

Estadísticas históricas de España

SIGLOS XIX - XX

Albert Carreras y Xavier Tafunell (Coords.)

Carlos Barciela	Roser Nicolau
Albert Carreras	Clara Eugenia Núñez
Francisco Comín	M. ^a Ángeles Pons
Daniel Díaz	Leandro Prados de la Escosura
Jesús Giráldez	Carles Ramió
Antonio Gómez Mendoza	Joan R. Rosés
Grupo de Estudios de Historia Rural	Antonia M. ^a Ruiz
Jacint Jordana	J. Patricio Sáiz
Juan J. Linz	Elena San Román
Montserrat Llonch	Xavier Tafunell
Inmaculada López	Antonio Tena
Jordi Maluquer de Motes	
Pablo Martín Aceña	
José Ramón Montero	

Fundación **BBVA**

ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE ESPAÑA
SIGLOS XIX-XX
VOLUMEN I

ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE ESPAÑA
SIGLOS XIX-XX

VOLUMEN I

SEGUNDA EDICIÓN REVISADA Y AMPLIADA

Albert Carreras y Xavier Tafunell
(coordinadores)

Carlos Barciela	José Ramón Montero
Albert Carreras	Roser Nicolau
Francisco Comín	Clara Eugenia Núñez
Daniel Díaz	M. ^a Ángeles Pons
Jesús Giráldez	Leandro Prados de la Escosura
Antonio Gómez Mendoza	Carles Ramió
Grupo de Estudios de Historia Rural	Joan R. Rosés
Jacint Jordana	Antonia M. ^a Ruiz
Juan J. Linz	J. Patricio Sáiz
Montserrat Llonch	Elena San Román
Inmaculada López	Xavier Tafunell
Jordi Maluquer de Motes	Antonio Tena
Pablo Martín Aceña	

Con la colaboración técnica de
Raimon Soler

Prólogo de
Josep Fontana

Fundación **BBVA**

La decisión de la Fundación BBVA de publicar el presente libro no implica responsabilidad alguna sobre su contenido ni sobre la inclusión, dentro de esta obra, de documentos o información complementaria facilitada por los autores.

No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, reprográfico, fotoquímico, óptico, de grabación u otro sin permiso previo y por escrito del titular del *copyright*.

DATOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN

Estadísticas históricas de España : siglos XIX-XX / Albert Carreras y Xavier Tafunell (coordinadores) ; con la colaboración técnica de Raimon Soler ; prólogo de Josep Fontana. — 2.^a ed. rev. y aum. — Bilbao : Fundación BBVA, 2005.
3 v. ; 28 cm
ISBN: 84-96515-00-1 (o. c.)
I. Estadística 2. España 3. S. XIX-XX I. Carreras, Albert II. Tafunell, Xavier
III. Soler, Raimon IV. Fontana, Josep V. Fundación BBVA, ed.
311(460)“18/19”

Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX

PRIMERA EDICIÓN, 1989

SEGUNDA EDICIÓN REVISADA Y AMPLIADA, 2005

EDITA:

© Fundación BBVA. Plaza de San Nicolás, 4. 48005 Bilbao

EDICIÓN Y PRODUCCIÓN: Editorial Nerea, S. A.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Eurosíntesis Global, S. L.

ISBN OBRA COMPLETA: 84-96515-00-1

ISBN VOLUMEN I: 84-96515-01-X

DEPÓSITO LEGAL: NA-2922-2005

IMPRESIÓN: Gráficas Lizafra, S. L.

ENCUADERNACIÓN: Ramos, S. A.

Los libros editados por la Fundación BBVA están elaborados con papel 100% reciclado, fabricado a partir de fibras celulósicas recuperadas (papel usado) y no de celulosa virgen, cumpliendo los estándares medioambientales exigidos por la actual legislación.

El proceso de producción de este papel se ha realizado conforme a las regulaciones y leyes medioambientales europeas y ha merecido los distintivos Nordic Swan y Ángel Azul.

ÍNDICE GENERAL

Índice volumen I	9
Prólogo a la segunda edición <i>Josep Fontana</i>	13
Introducción a la segunda edición <i>Albert Carreras y Xavier Tafunell</i>	15
Prólogo a la primera edición <i>Josep Fontana</i>	23
Introducción a la primera edición <i>Albert Carreras</i>	25
1. Clima <i>Albert Carreras</i>	33
2. Población, salud y actividad <i>Roser Nicolau</i>	77
3. Educación <i>Clara Eugenia Núñez</i>	155
4. Sector agrario y pesca <i>Carlos Barciela, Jesús Giráldez, Grupo de Estudios de Historia Rural e Inmaculada López</i>	245
5. Industria <i>Albert Carreras</i>	357
6. Urbanización y vivienda <i>Xavier Tafunell</i>	455
Índice volumen II	503
7. Transportes y comunicaciones <i>Antonio Gómez Mendoza y Elena San Román</i>	509
8. Sector exterior <i>Antonio Tena</i>	573
9. Sistema monetario y financiero <i>Pablo Martín Aceña y M.^a Ángeles Pons</i>	645
10. Empresa y bolsa <i>Xavier Tafunell</i>	707
11. Investigación y desarrollo: patentes <i>J. Patricio Sáiz</i>	835
12. Sector público administrativo y estado del bienestar <i>Francisco Comín y Daniel Díaz</i>	873
Índice volumen III	967
13. Gobierno y Administración <i>Jacint Jordana y Carles Ramió</i>	973
14. Elecciones y política <i>Juan J. Linz, José Ramón Montero y Antonia M.^a Ruiz</i>	1.027
15. Trabajo y relaciones laborales <i>Jordi Maluquer de Motes y Montserrat Llonch</i>	1.155
16. Consumo y precios <i>Jordi Maluquer de Motes</i>	1.247
17. Renta y riqueza <i>Albert Carreras, Leandro Prados de la Escosura y Joan R. Rosés</i>	1.297
Índice de cuadros, tablas, gráficos y figuras	1.377
Índice analítico y onomástico de cuadros y tablas	1.389
Mapa de España por provincias y Comunidades Autónomas	1.430
Índice toponímico de cuadros y tablas	1.431
Nota sobre los autores	1.435

ÍNDICE VOLUMEN I

Prólogo a la segunda edición, <i>Josep Fontana</i>	13
Introducción a la segunda edición, <i>Albert Carreras y Xavier Tafunell</i>	15
Prólogo a la primera edición, <i>Josep Fontana</i>	23
Introducción a la primera edición, <i>Albert Carreras</i>	25
Signos y abreviaturas	31
1. Clima	33
<i>Albert Carreras</i>	
1.1. Presentación	35
1.1.1. Precipitaciones	36
1.1.2. Temperaturas	38
1.2. Guía de fuentes	42
1.2.1. Historia de la estadística meteorológica en España	42
1.2.2. Fuentes	43
1.3. Fuentes y bibliografía	47
1.3.1. Fuentes primarias	47
1.3.1.1. Los resúmenes anuales	47
1.3.1.2. Otras fuentes primarias	49
1.3.2. Fuentes secundarias	49
1.3.3. Bibliografía	50
Cuadros	53
2. Población, salud y actividad	77
<i>Roser Nicolau</i>	
2.1. Presentación	79
2.1.1. La evolución del crecimiento, los comportamientos demográficos y el estado de salud de la población	79
2.1.1.1. El número de efectivos de la población	79
2.1.1.2. Natalidad, fecundidad y nupcialidad	80
2.1.1.3. Mortalidad, causas de muerte y estado de salud	85
2.1.1.4. Movimiento migratorio exterior	92
2.1.1.5. Fases y ritmos del crecimiento de la población en España y en otros países de Europa occidental.....	94
2.1.2. La sustitución de las generaciones y los cambios en la estructura por edades de la población	98

2.1.3.	La actividad económica de la población	100
2.1.3.1.	El crecimiento de la población activa	100
2.1.3.2.	La población activa ocupada y en paro	101
2.1.3.3.	Los sectores de actividad de la población	102
2.1.4.	Las diferencias regionales en el crecimiento de la población	103
2.2.	Guía de fuentes	105
2.2.1.	Los censos de población	105
2.2.2.	Estadísticas del movimiento natural	106
2.2.3.	Estadísticas sanitarias	108
2.2.4.	Estadísticas del movimiento migratorio exterior	111
2.2.5.	Estadísticas de migración interior	113
2.2.6.	Las encuestas de población activa	113
2.3.	Fuentes y bibliografía	116
2.3.1.	Fuentes	116
2.3.2.	Bibliografía	118
	Cuadros	123
3.	Educación	155
	<i>Clara Eugenia Núñez</i>	
3.1.	Presentación	157
3.1.1.	La aparición y consolidación de un sistema educativo moderno en España	158
3.1.2.	La formación de capital humano	164
3.1.2.1.	Grandes tendencias	164
3.1.2.2.	Los determinantes del atraso educativo	171
3.1.2.3.	Capital humano y desarrollo económico	173
3.2.	Guía de fuentes	179
3.2.1.	Fuentes estadísticas oficiales	179
3.2.1.1.	La estadística educativa anterior a la ley Moyano de 1857	179
3.2.1.2.	La estadística educativa moderna	181
3.2.2.	Información estadística y problemas de estimación	182
3.2.3.	Tasas de escolarización y <i>stock</i> de capital humano: método de cálculo	183
3.2.4.	Las tasas de alfabetización	185
3.2.5.	Los salarios como indicadores de capital humano	187
3.3.	Fuentes y bibliografía	189
	Cuadros	195
4.	Sector agrario y pesca	245
	<i>Carlos Barciela, Jesús Giráldez, Grupo de Estudios de Historia Rural e Inmaculada López</i>	
4.1.	Presentación	247
4.1.1.	El sector agrario hasta 1936	247
4.1.1.1.	Propiedad	247
4.1.1.2.	Uso del suelo	249
4.1.1.3.	Producción	250
4.1.1.4.	Medios de producción	252
4.1.1.5.	Mercados	253
4.1.1.6.	Macromagnitudes	255

4.1.2.	El sector agrario desde 1936	256
4.1.2.1.	Distribución de la tierra	256
4.1.2.2.	Superficie forestal	256
4.1.2.3.	Superficies agrícolas	257
4.1.2.4.	Distribución de la tierra por aprovechamientos	257
4.1.2.5.	Producciones agrícolas	258
4.1.2.6.	Producción forestal	258
4.1.2.7.	Censos ganaderos	258
4.1.2.8.	Comercio exterior	258
4.1.2.9.	Precios	259
4.1.2.10.	Medios de producción	259
4.1.2.11.	Producto agrario	259
4.1.2.12.	Consumo alimenticio	260
4.1.3.	La pesca	260
4.2.	Guía de fuentes	263
4.2.1.	El sector agrario hasta 1936	263
4.2.1.1.	Los precios de las subsistencias	264
4.2.1.2.	La agricultura	265
4.2.1.3.	La ganadería	267
4.2.1.4.	Los montes	268
4.2.2.	El sector agrario desde 1936	270
4.2.2.1.	Algunas consideraciones acerca de las estadísticas agrarias españolas entre 1936 y 2000	270
4.2.2.2.	Guía de fuentes estadísticas	273
4.2.3.	La pesca	274
4.3.	Fuentes y bibliografía	277
4.3.1.	El sector agrario hasta 1936	277
4.3.1.1.	Fuentes y textos de época	277
4.3.1.2.	Bibliografía	279
4.3.2.	El sector agrario desde 1936	285
4.3.2.1.	Fuentes	285
4.3.2.2.	Trabajos de interés para una valoración del nivel de calidad de las estadísticas agrarias españolas	285
4.3.2.3.	Bibliografía	286
4.3.3.	La pesca	288
	Cuadros	291
5.	Industria	357
	<i>Albert Carreras</i>	
5.1.	Presentación	359
5.1.1.	Una panorámica: crecimiento y cambios	359
5.1.1.1.	Crecimiento	359
5.1.1.2.	Cambio estructural	365
5.1.1.3.	Cambio territorial	369

5.1.2. Producciones y precios	372
5.1.2.1. Producciones	372
5.1.2.2. Precios	375
5.1.2.3. Mercados industriales: el ejemplo energético	377
5.2. Guía de fuentes	380
5.3. Fuentes y bibliografía	387
5.3.1. Fuentes y publicaciones institucionales	387
5.3.2. Bibliografía	389
Cuadros	395
6. Urbanización y vivienda	455
<i>Xavier Tafunell</i>	
6.1. Presentación	457
6.1.1. Urbanización	457
6.1.2. Vivienda	461
6.1.3. Construcción	465
6.2. Guía de fuentes	471
6.2.1. Fuentes estadísticas para el estudio de la urbanización	471
6.2.2. Fuentes estadísticas para el estudio del sector de la vivienda y la construcción	472
6.3. Fuentes y bibliografía	479
Cuadros	483

Prólogo a la segunda edición

HACE dieciséis años, en el prólogo a una primera compilación de *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, coordinada por Albert Carreras, exponía el panorama desolador del conocimiento cuantitativo de nuestro pasado y acababa diciendo: «Creo que con este libro se pone en manos de los investigadores una valiosa herramienta que hará posible potenciar su trabajo y permitirá que, dentro de unos años, puedan publicarse unas nuevas y mejores *Estadísticas históricas de España*, fruto de los progresos que estas primeras habrán hecho posible».

Era una previsión lógica y el vaticinio se ha cumplido. El panorama de nuestro conocimiento en este terreno ha cambiado sustancialmente en estos años. En 1991 aparecían las *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, del Grupo de Estudios de Historia Rural; en 2002, *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, coordinado por José Miguel Martínez Carrión, y las *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*, preparadas por Martín, Parejo y Zambrana; en 2003, el monumental *Atlas de la industrialización de España*, dirigido por Jordi Nadal, y *El progreso económico de España, 1850-2000*, de Leandro Prados de la Escosura. Junto a estas compilaciones mayores, además, otros trabajos de contenido más específico han dado lugar a que nuestro conocimiento de los precios, el transporte y la red ferroviaria, la Hacienda pública, la producción minera, etc., haya avanzado considerablemente.

En estas condiciones una nueva edición de las *Estadísticas* no podía ser simplemente una puesta al día que completase los datos con los de las dos últimas décadas del siglo XX. Como advierten los compiladores de ésta, no sólo han aparecido en ella nuevos capítulos, como los dedicados a «Educación», «Gobierno y Administración», «Investigación y desarrollo: patentes» y «Elecciones y política», sino que la mayoría de los viejos han cambiado, en el nombre y en el contenido, para abarcar nuevos temas y nuevas perspectivas.

Me ha impresionado especialmente la transformación que han sufrido las introducciones a cada capítulo, que no se han limitado a tomar en cuenta las nuevas aportaciones, sino que nos ofrecen estados de la cuestión que discuten en profundidad aspectos fundamentales acerca de cada uno de los campos que abarcan. Esta nueva edición de las *Estadísticas históricas* no es sólo un repertorio que se consulta para la busca de un dato cuantitativo preciso, sino que se ha convertido en una obra de referencia, con una serie de textos que conviene leer como una introducción al conocimiento histórico de la España contemporánea. No estamos aún, por desgracia, en situación de ofrecer la riqueza de datos políticos, sociales y culturales que Peter Flora despliega en una perspectiva comparada europea, pero con esta nueva edición de las *Estadísticas históricas* nos encontramos, me parece, al nivel del estado de los conocimientos en países como Francia o Italia y podemos envanecernos de disponer de una compilación mejor que las publicadas en ellos.

Nuestra estadística *contemporánea* tiene, sin embargo, una característica singular que nace de nuestra propia historia: el hecho de arrancar de 1850, enlazando, cuando es posible, con los datos de la segunda mitad del siglo XVIII y dejando medio siglo en blanco. Es algo que no puede achacarse meramente al atraso científico-técnico, si se toma en cuenta el nivel de calidad del catastro de Ensenada, de las *Memorias* de Larruga, de los censos de población de 1787 y 1797 o de las primeras balanzas de comercio. Explicar por qué hubo que esperar sesenta años para volver a tener un censo

de población fiable, por qué pasaron tantos años entre Larruga y el *Diccionario* de Madoz (el de Miñano, con el que Fernando VII entretenía sus ocios abriendo las hojas con una plegadera, para lo cual se hacía enviar tomos repetidos, no puede contar como referencia válida) debería conducirnos también a preguntarnos por las causas del eclipse de un pensamiento económico autóctono en estas décadas. Me he preguntado muchas veces por las razones que puedan explicar el súbito agotamiento de un pensamiento tan rico como el de la Ilustración aragonesa, que en unas décadas dio una acumulación de figuras como las de Asso, Larruga, Generés, etc., para extinguirse en el siglo XIX. Pero es posible que ésta sea una pregunta que haya que formularse a escala global de la monarquía y que nos debe llevar a reflexionar más y mejor acerca de esta gravísima crisis que abarca medio siglo XIX y que tuvo para nosotros, sorprendentemente, unos efectos mucho más esterilizadores que la que Francia sufrió entre 1789 y 1848, pese a que el país vecino padeciese guerras y revoluciones de efectos mucho más devastadores que los que experimentó España.

Hay ahí algo que todavía no entendemos bien, que debe depender de la naturaleza misma del cambio tal como se produjo entre nosotros. Para lo cual nos conviene abandonar la perspectiva tradicional de considerar esta etapa como la *crisis del Antiguo Régimen*, lo que tiende a presentar un cuadro internacional uniforme con procesos de cambio político y social semejantes en los diversos países, para analizarla en términos de la *construcción del Nuevo Régimen*, lo que seguramente nos permitiría comprender mucho mejor las diferencias entre unos y otros.

Sea como quiera, lo que una ojeada a estas *Estadísticas históricas* nos muestra es que la *contemporaneidad*, para decirlo en los términos habituales en nuestra historiografía, que parecía estar a punto de arrancar en la España de fines del siglo XVIII —pero tal vez esta apariencia fuese una falacia— hubo de aguardar cincuenta años para iniciarse. Parece claro que nunca vamos a tener unas estadísticas históricas que cubran esta edad oscura, porque quienes hubieran debido compilarlas eran incapaces de hacerlo —por razones políticas, que no técnicas—, como lo demuestran los aberrantes intentos de cuantificar la población española, que una estadística realizada por la Policía estimaba en 13,7 millones en 1826, para hacerla descender en 1831 a 11,21 millones, sin preocuparse de explicar cuál había sido la catástrofe natural que había hecho desaparecer dos millones y medio de españoles en cinco años. O que en 1850, prosiguiendo con esta visión catastrofista, la estimaba en 10,94 millones, hasta que el censo de 1857 hizo aparecer cuatro millones y medio más de españoles que habían escapado a la capacidad de contar del Estado en los años anteriores.

A partir del momento, en cambio, en el que una Administración más capacitada pudo empezar a hacer cálculos responsables, más o menos a partir de 1850, comenzó una nueva época en la que los datos cuantitativos nos permiten tomar el pulso de la sociedad española. Esta nueva edición de las *Estadísticas históricas de España* será, sin duda, una herramienta indispensable para el estudio de nuestra historia contemporánea.

Pienso, por ello, que debemos felicitar tanto a quienes las han realizado como a quienes las han hecho posibles con su apoyo.

JOSEP FONTANA
Junio de 2005

Introducción a la segunda edición

DESDE finales del siglo pasado teníamos noticia de que la primera edición de las *Estadísticas históricas de España* era muy difícil de encontrar —se estaba agotando—. Algunos colegas, especialmente Francisco Comín, secretario de la Asociación Española de Historia Económica, nos advertían de que valdría la pena plantear una segunda edición. No fue, por consiguiente, una sorpresa, y sí una alegría, que nos llamaran de la Fundación BBVA para proponernos preparar la segunda edición. Nos asociamos inmediatamente los actuales dos coordinadores y exploramos varias posibilidades con la Fundación BBVA. La opción que acabó cuajando combinó la continuidad del equipo de autores —a los que agradecemos su entusiasta disponibilidad para actualizar sus capítulos— y del formato del libro con la innovación en la definición de los capítulos y en su número. El objetivo básico era actualizar las series hasta cubrir, como mínimo, todo el siglo xx, aprovechando la ocasión para renovar las introducciones, guías de fuentes, notas y bibliografías. Los casi veinte años transcurridos desde que se diseñó la primera edición animaron a una mayor ambición en la definición del contenido de los capítulos. El progreso de la investigación exigía incorporar temas nuevos a muchos capítulos, y pensar en otros capítulos completamente nuevos.

La simple actualización se ha convertido en un desafío de grandes proporciones. No sólo ha implicado la puesta al día de las introducciones, las guías de fuentes y las bibliografías, sino que ha debido enfrentarse a la discontinuidad de muchas series. El despliegue de nuevos criterios estadísticos por parte de las nuevas Administraciones democráticas, combinado con la emergencia de las Administraciones autonómicas, y, sobre todo, con las exigencias del sistema estadístico comunitario europeo, han conllevado la ruptura de numerosas series. Las antiguas han acabado desapareciendo mientras que las nuevas aún son muy breves. Los capítulos más afectados han sido algunos de los que recopilaban estadísticas más tradicionales como las económicas.

Las reformas de los capítulos no han dejado prácticamente ningún título tal como estaba y han modificado significativamente todos los contenidos, tanto las introducciones como los cuadros, las guías de fuentes y las bibliografías. Incluso los que no han cambiado ni título ni autoría han sido ampliamente renovados. El «Clima» (Albert Carreras) incluye ahora tanto las precipitaciones como las temperaturas y puede contribuir a la investigación sobre el calentamiento global. La «Industria» (del mismo autor) ha aumentado la sensibilidad territorial y la energética. Otros capítulos no han modificado el título pero han incorporado nuevos autores. Los «Transportes y comunicaciones» (Antonio Gómez Mendoza junto con Elena San Román) incorporan las redes energéticas. El capítulo de «Renta y riqueza» se abre a múltiples investigaciones nuevas, profundiza en los aspectos de distribución territorial y de distribución del ingreso y en los indicadores de desarrollo humano. En la nueva versión incorpora las firmas de Leandro Prados de la Escosura y Joan Ramón Rosés.

Algunos capítulos no modifican la autoría pero cambian su denominación. El capítulo de «Población» (Roser Nicolau) pasa a denominarse «Población, salud y actividad». Incorpora estadísticas y fuentes sobre el estado de salud de la población, así como las novedosas investigaciones

sobre evolución de las estaturas. Además, también cubre los aspectos de actividad y ocupación. El capítulo de «Construcción» (Xavier Tafunell) se transforma en «Urbanización y vivienda». Así mantiene los contenidos sobre la industria de la construcción y sobre el parque de viviendas, situándolos en un contexto más amplio —el proceso de urbanización—. Del «Comercio exterior» (Antonio Tena) se pasa al «Sector exterior», lo que supone enriquecer el contenido con la balanza de pagos y algunos de sus componentes, como el turismo y el movimiento de capitales. Además, incorpora una rica información sobre el comercio por países. El tránsito del «Sistema financiero» al «Sistema monetario y financiero» (Pablo Martín Aceña y M.^a Ángeles Pons) reconoce el peso de las estadísticas monetarias y añade el sector asegurador, a la vez que separa la introducción de la guía de fuentes. De la «Asociación mercantil y bolsa» (Xavier Tafunell) se pasa a «Empresa y bolsa». El cambio refleja la emergencia de la empresa como sujeto de investigación y recopilación estadística desde diversas perspectivas de estudio.

Otros capítulos modifican título y autoría. El «Sector público» pierde el componente empresarial (que pasa al capítulo anterior) pero incorpora el desarrollo del estado del bienestar. Por este motivo pasa a denominarse «Sector público administrativo y estado del bienestar» (Francisco Comín y Daniel Díaz Fuentes). Más importante es el cambio experimentado por el «Sector agrario y pesca» (Carlos Barciela, Jesús Giráldez, Grupo de Estudios de Historia Rural e Inmaculada López), que antes constituía el tema de dos capítulos («Sector agrario [hasta 1935]» y «Sector agrario [desde 1936]») firmados por el Grupo de Estudios de Historia Rural y por Carlos Barciela, respectivamente) y que ahora se ha fundido en uno solo —un desafío complejo para los autores— e incorpora nuevos contenidos sobre bosques y pesca.

Los cambios más importantes han consistido en la incorporación de capítulos completamente nuevos, bien sea por redefinición de los anteriores, bien sea por creación *ex novo*. En el primer caso se encuentra el antiguo capítulo de «Precios, salarios y beneficios», transformado en dos nuevos: «Trabajo y relaciones laborales» y «Consumo y precios» (los beneficios han pasado a «Empresa y bolsa»). El primero, con la coautoría de Montserrat Llonch, ha compilado el amplio campo de las estadísticas laborales, desde el empleo y el desempleo hasta la siniestralidad laboral, pasando por los salarios, la contratación colectiva, la duración de la jornada laboral y la conflictividad laboral (principalmente huelgas). El segundo, construido a partir de la rica información sobre precios de la primera edición, renovada en esta segunda edición, cubre con detalle el consumo privado, subrayando de este modo que los precios que se presentan son, en lo esencial, índices de precios al consumo. Los dos capítulos, en su conjunto, constituyen una innovadora compilación de estadísticas de historia social.

Hay cuatro capítulos completamente nuevos, en temáticas y autores. Éste es el caso de los capítulos de «Educación» (Clara Eugenia Núñez), «Investigación y desarrollo: patentes» (José Patricio Sáiz), «Gobierno y Administración» (Jacint Jordana y Carles Ramió) y «Elecciones y política» (Juan J. Linz, José Ramón Montero y Antonia M.^a Ruiz). Cada uno de ellos representa la movilización de nuevas competencias representadas por los autores, autoridades en sus campos respectivos de investigación. El capítulo de «Educación» proporciona una información abundante y de gran rigor sobre la formación y acumulación del principal componente del capital humano. El grueso de los cuadros se dedica a la medición de los distintos niveles educativos, desde la educación primaria a la universitaria. El de «Investigación y desarrollo» se centra, preferentemente, en la presentación, desde distintas perspectivas, de las riquísimas estadísticas de patentes. El de «Gobierno y Administración» informa de la evolución de los gobiernos y organización de la alta Administración del Estado, con particular atención en aquellos rasgos más abordables de forma cuantitativa y seriada: el personal de las Administraciones Públicas, en su conjunto y en sus varios componentes, desde los cuerpos de élite de la alta Administración hasta los reclutas de las Fuerzas Armadas. El de «Elecciones y

política» centra su atención en todas las elecciones de ámbito nacional realizadas en España, y en las más significativas de las de ámbito regional y municipal. Además, presenta los datos básicos de las cámaras resultantes de las elecciones. También informa de otros rasgos significativos de la vida política como los que se deducen de las encuestas de opinión.

El paso del tiempo ha comportado la incorporación de nuevos autores en los capítulos preexistentes. El elenco de firmas se ha ampliado, pasando de diez a veinticinco. A todos ellos agradecemos su disponibilidad a incorporarse a la segunda edición de las *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*. Un agradecimiento especial va a Juan Linz, quien habiendo sido pionero en la recopilación de fuentes estadísticas de la España moderna y contemporánea —véanse las referencias a su obra en el prólogo a la primera edición— ha querido participar en esta nueva aventura del conocimiento.

Detrás de todas estas novedades cabe detectar dos grandes fenómenos: el progreso de la investigación cuantitativa española en ciencias sociales, y la aparición de compilaciones estadísticas internacionales de amplio espectro. Por lo que se refiere a la primera, debemos resaltar que poco después de la publicación de la primera edición de las *Estadísticas históricas de España* se publicó la *Enciclopedia de Historia de España* dirigida por Miguel Artola, que dedicaba parte de su volumen sexto a una antología estadística y parte del volumen séptimo a una guía de fuentes estadísticas, en ambos casos preparadas por Juan Pan-Montojo (1993a, 1993b). Hemos aprovechado tanto como hemos podido su contribución. Muy importantes nos han resultado tres publicaciones de Sebastián Coll —en colaboración con Juan Antonio Carmona una, y con José Ignacio Fortea las otras dos— que se publicaron entre 1992 y 2002. En 1992, Coll y Carmona dieron a conocer una breve pero sustancial guía de las fuentes cuantitativas para la historia social y política contemporánea de España (Coll y Carmona 1992-1993). En 1995, Coll y Fortea publican el primer volumen de la guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España (*Recursos y sectores productivos*, con capítulos sobre población, mano de obra, recursos naturales, sector primario e industria), y en 2002 publican el segundo volumen (*Finanzas y renta nacional*, con capítulos sobre servicios, sector público, sector exterior, precios y salarios, y riqueza y renta nacionales y su distribución) (Coll y Fortea 1995 y 2002). Se trata de contribuciones muy significativas, que deseamos recordar a todos los lectores.

Por lo que concierne a las novedades internacionales, debemos mencionar en primer lugar el éxito de las compilaciones de B. R. Mitchell. Su volumen de *European Historical Statistics, 1750-1970* tuvo un éxito espectacular, que le llevó a preparar otros dos sobre los demás continentes: *The Americas* y *Africa, Asia and Oceania*. Con el paso del tiempo los tres volúmenes van ya por la quinta edición del primero y el segundo, y por la cuarta del tercero (todos cubriendo 1750-2000).¹ El modelo de Mitchell incentivó, en todo el mundo desarrollado y particularmente en el decenio de 1980, la preparación de volúmenes equivalentes a la primera edición de las *Estadísticas históricas de España*. Por su ambición, y por haberse completado, merece la pena citar el caso japonés (Japan Statistical Association 1987).² Mayor fue la ambición alemana, pero después de haber publicado veinticinco volúmenes, sigue inacabada (Fischer et al. 1987 y ss.). También varios países hispanoamericanos prepararon sus *Estadísticas* (Chile, México, Venezuela).³ Todos ellos han puesto el acento principalmente en las estadísticas económicas, y han dedicado una atención escasa a las estadísticas políticas, sociales y culturales. Las recientes estadísticas portuguesas ya son más sensibles a un espectro temático más amplio, a la vez que han innovado en su presentación (bilingüe, en portugués e inglés, y en soporte papel y CD-ROM) (Valério, coord. 2001).

¹ Las últimas ediciones han sido publicadas por Palgrave Macmillan, Londres, 2003.

² Actualmente están preparando la segunda edición, actualizada hasta 2001.

³ Chile: Braun et al. (2000). México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1990). Venezuela: Batista (1997).

Los dos volúmenes compilados por Peter Flora aparecieron cuando la primera edición de las *Estadísticas históricas de España* ya estaba completamente diseñada y preparada (Flora, ed. 1983, 1987). La incorporación de su temática, no sólo económica sino también política y social, había quedado como una asignatura pendiente. Esperamos haberla superado, al menos globalmente. En el diseño de la segunda edición de las *Estadísticas históricas de España* no sólo nos hemos guiado, como en la primera, por la pauta que ofrecían las compilaciones de B. R. Mitchell, sino que hemos tratado de poner la estadística histórica española a la altura del trabajo de Flora. Nuestro retraso ha sido aprovechado para desarrollar con más amplitud algún filón que había sido preterido por Mitchell y por Flora, como el clima, la vivienda, la empresa, o las patentes. También hemos podido contar con la experiencia de otras compilaciones nacionales posteriores a las *Estadísticas históricas de España* que incluían series sobre más variables. Nos ha animado mucho conocer la nueva edición en curso de las *Historical Statistics of the US* (Carter et al., eds.).⁴ Por ello estamos orgullosos de haber abarcado un universo cuantificable de amplio espectro, desde el clima hasta las elecciones. Ya no se trata de unas estadísticas básicamente económicas, sino que ahora son demográficas, económicas, políticas y sociales. En las últimas líneas de la primera edición lanzábamos este desafío y creemos haberlo cubierto. Hemos contado, claro está, con la apoyatura de investigaciones muy maduras y de investigadores de larga trayectoria y absoluto liderazgo académico.

Nos ha quedado una frustración. En diversos capítulos y con diversos autores hemos tratado de incluir series estadísticas de fenómenos que, en general, podríamos caracterizar como *culturales*. En todos los casos el esfuerzo no ha podido completarse con plena satisfacción.⁵ Refleja, sin duda, la carencia de especialistas en historia cultural cuantitativa —o nuestra ignorancia sobre quiénes son—. La ausencia afecta a fenómenos como el uso de las diversas lenguas hispánicas, las prácticas religiosas, el consumo cultural y de ocio, los medios de comunicación de masas, las industrias culturales y de entretenimiento, los hábitos asociativos y las prácticas sociales, etc. Los esfuerzos realizados en esta dirección han sido insuficientes por la falta de investigación de base previa.⁶ Hemos detectado una efervescencia muy considerable en esta dirección, pero que aún no se ha concretado en monografías que puedan alimentar capítulos específicos de las *Estadísticas históricas de España*.⁷ Esperamos que una próxima edición cubra esta deficiencia.

Quien consulte esta obra deberá tener presente algunos parámetros básicos que la definen y condicionan. Son las exigencias que los coordinadores hemos formulado a los autores, sin perjuicio de su completa libertad y responsabilidad en la autoría de cada capítulo. En primer lugar, como en la primera edición, cada capítulo de las *Estadísticas históricas de España* consiste en un núcleo de cuadros estadísticos, precedido de un ensayo introductorio, de una guía de fuentes y de una bibliografía. Aspiramos a que cada capítulo sea una referencia indispensable para cualquier persona que quiera acercarse a ese campo de estudio. El esqueleto de la obra lo constituyen las algo más de cinco mil columnas de datos, que han sido clasificadas en el índice analítico.

⁴ Anunciada la publicación para el otoño de 2005.

⁵ Agradecemos la ayuda que nos proporcionó Clara Eugenia Núñez, que llegó hasta contratar ayudantes de investigación (Gloria Quiroga y Andrew Roth, en el marco del proyecto de investigación SEC2000-0819, del Ministerio de Ciencia y Tecnología) que realizaron una exploración detallada de las estadísticas culturales disponibles en la colección de los *Anuarios Estadísticos de España* publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

⁶ La colección de volúmenes de Morales Moya, coord. (2001), proporciona una excelente panorámica del estado de nuestros conocimientos en muchos de estos campos, en especial en los volúmenes titulados *La cultura y La modernización social*.

⁷ En lo que concierne a los medios de comunicación de masas, referencias indispensables son Timoteo Álvarez et al. (1989) y Francisco y Fernández (1997). Muy útiles son los trabajos recogidos en Almuiña y Sotillos, coords. (2002). Un modelo de investigación sería Botrel (2002). Para la edición, Infantes, López y Botrel, dirs. (2003). Para la cultura, Martínez (2003). Para el ocio y el deporte: Otero Carvajal (2003). Para el asociacionismo y la sociabilidad: Maza (2001), y el monográfico de *Hispania* (2003), con introducción de Guereña. Para las prácticas religiosas: Montero (2003).

En segundo lugar, el espacio de referencia es el territorio del actual Reino de España. Suponemos que ha tenido fronteras constantes, pero no ha sido así. Sí que el territorio peninsular, el de los archipiélagos balear y canario y de las plazas de Ceuta y Melilla se han mantenido constantes. Las actuales fronteras del Reino de España se definieron a principios del siglo XIX, con la incorporación, en 1801, de la plaza de Olivenza tras la Guerra de las Naranjas, con Portugal, y en 1802, con la recuperación de Menorca, permutada con Inglaterra por la isla de Trinidad. Pero no ha sucedido lo mismo con los territorios americanos, asiáticos y africanos. De 1800 en adelante España ha perdido unas masas de territorio extraordinarias. Las americanas se perdieron en dos grandes ciclos. El primero, el más largo e importante, afectó a todas las posesiones continentales y se extendió a lo largo de una generación, desde las guerras napoleónicas hasta la independencia definitiva del Perú. Además de a los actuales Estados hispanoamericanos, afectó a territorios que hoy ni recordamos que fueran de la Corona de España, como todo el oeste de los Estados Unidos, de California a Tejas, Luisiana y la Florida. El segundo, más breve, afectó en 1898 a Cuba, Puerto Rico y Filipinas (y en 1899 a las islas Carolinas, Marianas y Palaos). Finalmente, después de 1898 se fueron obteniendo o consolidando territorios africanos (Protectorado de Marruecos, Ifni, Sahara Occidental y Guinea Ecuatorial e islas adyacentes) que acabaron independizándose o siendo absorbidos por otros Estados entre 1956 y 1975. Previamente a su pérdida, algunos de ellos se habían convertido entre 1956 y 1959 en provincias españolas. Todos estos desarrollos no están contemplados, y en ningún momento nos referimos a las estadísticas históricas de países que ahora son independientes.⁸

En tercer lugar, sólo cubrimos los siglos XIX y XX. Apenas hay referencias anteriores a 1800, y si las hay es para iluminar los años de tránsito del siglo XVIII al XIX (pero tampoco abundan las series anteriores a 1850). No hay series que acaben más allá del año 2001. Hemos elegido este final por corresponder casi exactamente con el del siglo XX, pero sujeto a dos matices: la disponibilidad del censo de 2001 nos ha obligado a deslizarnos hasta el primer año del siglo XXI. Además, el año 2001 ha sido el último de la peseta, la unidad monetaria en la que se expresan la práctica totalidad de los cuadros de contenido explícitamente económico. Para después del año 2001 habrá que esperar a nuevas actualizaciones, que esperamos que no tarden lustros en producirse.

En cuarto lugar, nos hemos centrado en estadísticas para el conjunto de España, pero un cuarto de siglo de Comunidades Autónomas ha dejado su huella y aparecen, en algunos casos, datos desglosados a escala autonómica e incluso provincial. Los hemos limitado al máximo para que la extensión global de la obra no alcanzara dimensiones imposibles de gestionar.

Muestra de la vivacidad investigadora de las nuevas Comunidades Autónomas es la publicación de las *Estadísticas del siglo XX en Andalucía* (Martín, Parejo, y Zambrana, dirs. 2002). El volumen, de más de mil páginas, y el CD-ROM que lo acompaña despliegan las estadísticas históricas del siglo XX para todas y cada una de las provincias andaluzas. El esfuerzo recopilatorio ha sido ejemplar, y ahora

⁸ De la enormidad de estos cambios da buena nota Bouda Etemad cuando presenta los siguientes datos, referidos todos al Imperio español:

	1760	1830	1880	1913	1938	2000
Superficie colonial, en miles de km ²	12.265,8	417,8	420,0	334,0	334,0	0,0
Superficie colonial española como porcentaje de la total colonial mundial	50,8	5,7	1,7	0,6	0,6	0,0
Población colonial, en miles de habitantes	18.800	4.250	8.250	889	940	0,0
Población colonial española como porcentaje de la total colonial mundial	69,5	2,1	2,7	0,2	0,1	0,0
Población colonial española como porcentaje de la metropolitana española	208,9	31,5	49,4	4,6	4,1	0,0

Nota: El autor incluye América continental, Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Filipinas, Islas Carolinas, Marianas y Palaos, Guinea, Marruecos y Sahara. Hemos excluido Ceuta y Melilla.

Fuente: Etemad (2000, anexos 3 y 4). Los datos del año 2000 —todos nulos— los hemos añadido nosotros.

está siendo completado con monografías que profundizan en las guías de fuentes, series estadísticas y estudios de presentación de los principales capítulos. En 2005 se ha publicado la primera (Parejo 2005). El ámbito municipal también ha mostrado sensibilidad por las recopilaciones de estadísticas históricas. Tenemos ya un volumen muy interesante de la Barcelona del siglo xx (Ajuntament de Barcelona 2002).⁹

Estas *Estadísticas históricas* tampoco son ni un atlas ni una enciclopedia. La visión cartográfica, tan complementaria de la estadística, no ha sido contemplada.¹⁰ Obras recientes sí que han tenido esta orientación.¹¹ La visión enciclopédica también ha quedado descartada. La *Enciclopedia de Historia de España*, ya mencionada, proporciona un amplio repertorio de instrumentos: diccionario, cronologías, enciclopedia propiamente dicha, atlas, fuentes, etc. Recomendamos su consulta para profundizar en estos ámbitos.¹²

Como en todos los grandes proyectos, son muchas las deudas de gratitud que hemos contraído. Queremos subrayar la permanente complicidad de todos los autores que han participado en el proyecto, así como el apoyo de la Fundación BBVA. Por su enorme empeño y eficacia en las etapas finales de la edición, tenemos una deuda especial con Raimon Soler, que ha sido un encargado de la edición de gran eficacia y fidelidad, y la persona que ya conoce la obra mejor que nosotros mismos.

ALBERT CARRERAS Y XAVIER TAFUNELL
Universidad Pompeu Fabra
Junio de 2005

⁹ En particular Urteaga y Nadal. «L'organització del Servei d'Estadística de l'Ajuntament de Barcelona. 1902-1923», pp. 21-51 (en catalán), pp. 143-162 (en castellano) y pp. 177-194 (en inglés).

¹⁰ El análisis histórico de la cartografía se ha convertido en un área de investigación muy dinámica. Piénsese en Garrigós (1993), Muro, Nadal y Urteaga (2001); y Urteaga y Nadal (2001).

¹¹ Ponsot (1986): la obra es, a la vez, un atlas y unas estadísticas históricas. Tiene el enorme interés de documentar ampliamente los primeros decenios del siglo XIX. Bahamonde Magro, Martínez Lorente y Otero Carvajal (1998): en este caso el atlas está construido sobre una espléndida cartografía de la época. Nadal, dir. (2003): también consta de un atlas y de una base estadística, recogida en un CD-ROM. Falta un gran atlas histórico de España. Su ausencia ha sido cubierta recientemente por varias iniciativas editoriales de pequeño formato: Pro y Rivero (1999); López-Davalillo Larrea (1999); Martínez Ruiz y Maqueda, coords. (2000).

¹² Artola, dir. (1993). Véanse, además de los volúmenes 6 y 7 ya mencionados, los volúmenes 4 (*Diccionario biográfico*) y 5 (*Diccionario temático*).

Bibliografía

- AJUNTAMENT DE BARCELONA. *100 anys d'Estadística Municipal*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2002.
- ALMUIÑA, C., y E. SOTILLOS, coords. *Del Periódico a la Sociedad de la Información*. 2 vols. Madrid: Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2002.
- ARTOLA, M., dir. *Enciclopedia de Historia de España*. Madrid: Alianza, 1993.
- BAHAMONDE MAGRO, A., G. MARTÍNEZ LORENTE, y L. E. OTERO CARVAJAL. *Atlas histórico de las comunicaciones en España, 1700-1998*. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998.
- BAPTISTA, A. *Bases cuantitativas de la economía venezolana, 1830-1995*. Caracas: Editorial Polar, 1997.
- BOTREL, J.-F. «Mercado y lectores de la prensa en España (siglos XVIII-XX)». En C. Almuiña y E. Sotillos, coords. *Del periódico a la Sociedad de la Información*. Madrid: Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2002. Vol. 1: 111-126.
- BRAUN, J., M. BRAUN, I. BRIONES, J. DÍAZ, R. LÜDERS, y G. WAGNER. *Economía chilena, 1810-1995: Estadísticas históricas*. Documento de Trabajo 187. Santiago de Chile: Instituto de Empresa, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2000.
- CARTER, S. B., S. S. GARTNER, M. R. HAINES, A. L. OLMSTEAD, R. SUTCH, y G. WRIGHT, eds. *Historical Statistics of the United States. Millennial Edition*. Vol. 1, *Population*. Vol. 2, *Work and Welfare*. Vol. 3, *Economic Structure and Performance*. Vol. 4, *Economic Sectors*. Vol. 5, *Governance and International Relations*. Cambridge University Press (en prensa).
- COLL, S., y J. A. CARMONA PIDAL. «Guía de fuentes cuantitativas para la historia contemporánea de España. Sociedad y política». *Studia Historica-Historia Contemporánea* 10-11 (1992-1993): 182-206.
- COLL, S., y J. I. FORTEA. *Guía de fuentes cuantitativas para la Historia económica de España*. 2 vols. Madrid: Banco de España, 1995 y 2002.
- ETEMAD, B. *La Possession du monde. Poids et mesures de la colonisation*. Bruselas: Éditions Complexe, 2000.
- FISCHER, W., K. HEINRICH KAUFHOLD, F. IRSIGLER, y H. OTT, eds. *Quellen und Forschungen zur Historischen Statistik von Deutschland*. St. Katharinen: Scripta Mercaturae Verlag, 1987 y ss.
- FLORA, P. *State, Economy and Society in Western Europe, 1815-1975. A Data Handbook in two Volumes*. Vol. 1, *The Growth of Mass Democracies and Welfare States*. Vol. 2, *The Growth of Industrial Societies and Capitalist Economies*. Fráncfort, Campus Verlag; Londres, Macmillan Press; y Chicago, St. James Press. 1983 y 1987
- FRANCISCO FUENTES, J., y J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN. *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis, 1997.
- GARRIGÓS, E. «El territorio: mapas y cartografía histórica». En M. Artola, dir. *Enciclopedia de Historia de España*. Vol. 7. Madrid: Alianza, 1993, 11-83.
- GUEREÑA, J. L. «Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea». *Hispania* 214, vol. 63/2 (2003): 409-413.
- INFANTES, V., F. LÓPEZ, y J.-F. BOTREL, dirs. *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. *Estadísticas históricas de México*. Ciudad de México: INEGI, 1990.
- JAPAN STATISTICAL ASSOCIATION. *Historical Statistics of Japan, 1868-1985*. 5 vols. Tokio: Nihon Tokei Kyokai, 1987-1988.
- LÓPEZ-DAVALILLO LARREA, J. *Atlas histórico de España y Portugal desde el Paleolítico hasta el siglo XX*. Madrid: Síntesis, 1999.
- MARTÍN, M., A. PAREJO, y J. F. ZAMBRANA, dirs. *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2002.
- MARTÍNEZ, J. «Historia de la cultura e historia de la lectura en la historiografía». *Ayer* 52 (2003): 283-294.
- MARTÍNEZ RUIZ, M., y C. MAQUEDA, coords. *Atlas histórico de España*. Madrid: Istmo, 2000.
- MAZA, E. «El asociacionismo y sus formas». En A. Morales Moya, coord. *La modernización social*. Madrid: Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, 335-366.

- MITCHELL, B. R. *European Historical Statistics, 1750-1970*. Londres: Macmillan, 1975 (la segunda edición, actualizada hasta 1975, es de 1980; la tercera, hasta 1988, es de 1992; la cuarta, hasta 1993, es de 1998; y la quinta, hasta 2000, de Palgrave Macmillan, es de 2003).
- . *International Historical Statistics: Africa and Asia*. Londres: Macmillan, 1982 (las tres ediciones siguientes, 1995, 1998 y 2003, esta última de Palgrave Macmillan, han incorporado Oceanía).
- . *International Historical Statistics: The Americas and Australasia*. Londres: Macmillan, 1983 (las cuatro ediciones siguientes, 1993, 1995, 1998 y 2003, esta última de Palgrave Macmillan, se han limitado a *The Americas*).
- MONTERO, F. «La historia de la Iglesia y del catolicismo español en el siglo xx. Apuntes historiográficos». *Ayer* 51 (2003): 265-282.
- MORALES MOYA, A., coord. *Las Claves de la España del siglo xx*. 8 vols. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001.
- MURO, J. I., F. NADAL, y L. URTEAGA, *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2001.
- NADAL, J., dir. *Atlas de la industrialización de España, 1750-2000*. Madrid: Fundación BBVA / Crítica, 2003.
- OTERO CARVAJAL, L. E. «Ocio y Deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del primer tercio del siglo xx ». *Cuadernos de Historia Contemporánea* 25 (2003): 169-198.
- PAN-MONTOJO, J. L. «Estadísticas y gráficos». En M. Artola, dir. *Enciclopedia de Historia de España*. Vol. 6, *Cronología. Mapas. Estadísticas*. Madrid: Alianza, 1993a, 577-834.
- . «Fuentes estadísticas». En M. Artola, dir. *Enciclopedia de Historia de España*. Vol. 7, *Fuentes. Índice*. Madrid: Alianza, 1993b, 337-441.
- PAREJO, A. *Estadísticas históricas sobre el sector industrial minero y energético en Andalucía. Siglo xx*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2005.
- PONSOT, P. *Atlas de historia económica de la baja Andalucía, siglos xvi-xix*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
- PRO, J., y M. RIVERO. *Breve atlas de historia de España*. Madrid: Alianza, 1999.
- TIMOTEO ÁLVAREZ, J., et al. *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*. Barcelona: Ariel, 1989.
- URTEAGA, L., y F. NADAL. *Las series del mapa topográfico de España a escala 1:50.000*. Madrid: Ministerio de Fomento, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, 2001.
- VALÉRIO, N., coord. *Estadísticas Históricas Portuguesas—Portuguese Historical Statistics*. Lisboa: Instituto Nacional de Estatística, 2001.

Prólogo a la primera edición

EL conocimiento cuantitativo de la realidad de un país —instrumento esencial de la política económica y fundamento de una hacienda eficaz— suele ir asociado a la capacidad de su gobierno para regirlo. En los momentos de apogeo del Estado de los Austrias, Castilla tuvo censos de población, una buena estadística del tráfico con América y pudo intentar algo tan ambicioso como la gran encuesta agraria de la época de Felipe II. Con la decadencia de mediados del siglo xvii, se produjo un neto retroceso, que no era debido a la incapacidad técnica de quienes tenían que medir y evaluar las actividades económicas, sino a la debilidad política de los gobernantes. En Sevilla, por ejemplo, seguirían registrándose las embarcaciones que iban y volvían de América, pero las cifras sobre el contenido y valor de sus cargas no merecían ahora ninguna confianza, porque una Administración débil se veía obligada a transigir con la ocultación y el fraude, reemplazando la imposición efectiva sobre las mercancías por el cobro de indultos y rescates. No habrá de extrañarnos, por consiguiente, que, para tener un conocimiento adecuado del tráfico colonial de estos años, se haya recurrido a las noticias que publicaban las gacetas holandesas, mejor informadas que la Administración española de la carga que llevaban las embarcaciones que comerciaban con América.

Esta situación no se remedió hasta mediados del siglo xviii, cuando la Administración recuperó su pulso, pudo volver a compilar censos de población y balanzas de comercio, y consiguió completar ese admirable y gigantesco intento de evaluación de la riqueza de la Corona de Castilla que fue el llamado *Catastro de Ensenada*. A comienzos del siglo xix, sin embargo, esta etapa de recuperación tocaba a su fin. La escasa calidad del *Censo de frutos y manufacturas* anunciaba ya el inicio de una nueva fase de retroceso que duraría hasta mediados del siglo xix. Una fase en que ni siquiera se podía tener una idea correcta de las dimensiones de la población española, ya que los diversos recuentos intentados arrojaban las cifras más dispares, con diferencias de millones de habitantes de un año a otro.

Este nuevo vacío comenzó a remediarse con la aparición de la estadística contemporánea. Primero serían las balanzas del comercio exterior (de dudosa fiabilidad), luego los censos de población y los precios publicados en la *Gaceta de Madrid*. Seguirían faltando, sin embargo, elementos tan esenciales para evaluar la riqueza del país como los del volumen de las principales cosechas, de las que no hubo estimaciones fiables hasta la última década del siglo xix. Y hasta mediados del siglo xx no se alcanzó un conocimiento adecuado de la estructura de la propiedad de la tierra. Que haya costado un siglo realizar un catastro de la propiedad rústica, cuando a mediados del siglo xviii pudo completarse en pocos años, demuestra que en este caso, como en la mayoría de los que hemos señalado anteriormente, lo que ha fallado no ha sido la capacidad técnica de quienes tenían que reunir y procesar la información, sino la voluntad política que se requería para vencer las resistencias de quienes, con el desconocimiento, pretendían perpetuar el fraude. ¿Cómo extrañarse de que, en estas condiciones, la medición de la renta nacional hubiese de hacerse durante muchos años por procedimientos indirectos que no merecían la menor credibilidad?

Si a ello le añadimos el corte traumático producido en los años de la Guerra Civil española y la poca confianza que merecen las estadísticas de los primeros años cuarenta (cuando todo es falso, desde

unos censos de población hinchados por las cartillas de racionamiento de habitantes fantasmales hasta las estimaciones de unas cosechas que se sustraían a los controles oficiales para dirigirlos hacia el mercado negro), habrá que concluir que la situación en que se encuentra el investigador del pasado económico de España no es precisamente envidiable. Tal vez sea a estas dificultades que quepa atribuir el hecho de que carezcamos de aquel tipo de trabajos básicos de compilación y análisis de series que, en la mayoría de los países culturalmente avanzados, se hicieron en el siglo XIX o a comienzos del XX. Que no tengamos ni siquiera lo que pudiera llamarse la *primera generación* de una estadística histórico-económica, cuando algunos países, como Gran Bretaña, trabajan ya con una *segunda generación* de datos y han podido revisar drásticamente las viejas evaluaciones cuantitativas del crecimiento en los años de la revolución industrial, las estimaciones macroeconómicas de Mulhall o las estadísticas de las inversiones exteriores a comienzos del siglo XX.

Ésta es una de las causas de que haya sido tan tardía entre nosotros la aparición de una historia económica asentada en la cuantificación, mientras se mantenía la vieja tradición de carácter jurídico e institucional. Y de que, cuando se ha querido efectuar el indispensable paso adelante, la base en que apoyarse haya resultado tan frágil como para hacer más que discutibles algunos de los resultados de ese *cuantitativismo primitivo* que parte del principio, en mi opinión errado, de que cualquier cifra, por dudosa que sea, es mejor que ninguna cifra. Un tratamiento más o menos refinado de los datos —imitado de los que se aplican en países que disponen de información cifrada fiable— puede llegar a dar una falsa sensación de confianza al profano, pero la realidad es que la mayor parte de este edificio interpretativo, asentado en la arena, puede venirse al suelo por falta de fundamento al menor intento serio que se haga de verificar su solidez.

No es mi intención, sin embargo, criticar tales intentos, nacidos de una explicable impaciencia, sino señalar que deben servirnos para tomar conciencia de la necesidad de ayudar a mejorarlos, construyendo unos cimientos más sólidos, para que las nuevas generaciones de investigadores puedan interpretar los rasgos de nuestro pasado con más rigor. Limitarse a poner de relieve la debilidad de lo que se ha estado haciendo, sólo serviría para prolongar la supervivencia de un viejo tipo de discurso precuantitativo —o incluso anticuantitativo— que ha agotado buena parte de sus posibilidades. Lo que se necesita es superar el estadio primitivo en que nos encontramos y elaborar, por lo menos, esa *primera generación* de la estadística histórico-económica, necesaria para basar una más rica visión de nuestro pasado y, en consecuencia, una mejor comprensión de nuestro presente.

He de reconocer que, cuando planteé este problema a la Fundación Banco Exterior, encontré una rápida y entusiasta aceptación de su parte. Su apoyo ha sido decisivo y conviene hacerle justicia. La elección de Albert Carreras para dirigir esta compilación creo que fue afortunada, pero hay que valorar también la colaboración que ha tenido por parte de los otros catorce autores de este volumen. Lo que significa el trabajo que entre todos han realizado podrá verlo cualquiera que compare este volumen con la vieja compilación del Instituto Nacional de Estadística, publicada en 1952, que es su antecedente más inmediato.

Creo que con este libro se pone en manos de los investigadores una valiosa herramienta que hará posible potenciar su trabajo y permitirá que, dentro de unos años, puedan publicarse unas nuevas y mejores estadísticas históricas de España, fruto de los progresos que estas primeras habrán hecho posible.

Por el momento, pienso que esta obra colectiva, reflejo de la valía de una generación de jóvenes investigadores españoles, significa algo así como nuestra incorporación a los niveles de conocimiento histórico-estadístico de países como Francia o Italia, cuyas compilaciones generales no son, en mi opinión, superiores a ésta.

JOSEP FONTANA

Introducción a la primera edición

EL libro que el lector tiene entre sus manos no pretende ofrecer todo en relación a las estadísticas históricas españolas y a sus fuentes. Tal pretensión exigiría preparar libros que bastarían para ocupar una buena biblioteca. La intención de los autores se ha limitado a seleccionar series publicadas —aunque la generosidad y entusiasmo de los colaboradores les ha inducido a presentar también múltiples materiales inéditos o preparados a propósito para este volumen— y acompañarlas con unas breves consideraciones generales y con una precisa —pero no exhaustiva— referencia a las fuentes y a las perspectivas de investigación que éstas ofrecen. Finalmente, cada capítulo dispone de su propia bibliografía. El conjunto es, pues, básicamente instrumental.

El ámbito cronológico considerado se ha limitado a los siglos XIX y XX —la España Contemporánea— para los cuales existen abundantes series relativas a toda España. Antes de 1800 —para ser más exactos: antes de los años cuarenta del siglo pasado— los datos correspondientes al conjunto de España son muy escasos; lo cual no significa que no existan datos ni series estadísticas. Cualquier persona que siga, aunque no sea más que superficialmente, las publicaciones de los historiadores de la España Moderna conoce la abrumadora cantidad de información cuantificada y seriada que aparece cada año.¹ El compilador de los materiales aquí reunidos se sentiría plenamente satisfecho si el ejemplo de este volumen animara a realizar un esfuerzo similar orientado hacia la España Moderna.

El estado de desarrollo de las investigaciones cuantitativas sobre la historia de la España contemporánea, los limitados conocimientos del compilador y el diseño inicial del proyecto han condicionado el repertorio de capítulos y los temas tratados y excluidos. El resultado es un libro con materiales muy rígidamente económicos, excepción hecha de los dos primeros capítulos relativos al clima y a la población. Así, están bien representados los sectores productivos con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, la industria y la construcción, los transportes y las comunicaciones, parte del comercio (el exterior), el sector público y las actividades financieras y monetarias en su sentido más amplio (finanzas públicas y privadas, constitución de sociedades y bolsa, dinero y precios). La distribución del ingreso no ha podido recibir tanta atención a pesar de su gran trascendencia: sólo ocupa parte de un capítulo. El libro se cierra con un capítulo-síntesis sobre la renta y la riqueza donde he tratado de incorporar elementos difíciles de integrar en otras partes o que aún no habían generado suficiente investigación como para articular, total o parcialmente, un capítulo. Han quedado completamente excluidos muchos servicios como la enseñanza, la sanidad, la beneficencia, los servicios personales, el comercio interior, el turismo, etc. En algunos casos, durante la elaboración del libro han aparecido investigaciones importantes o han comenzado otras muy

¹ Unos pocos ejemplos de actas de congresos o coloquios servirán para dar cumplida cuenta de la afirmación: *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX* (1984); Universidad de Santiago de Compostela, *Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas* (1975); algunos seminarios de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo como, por ejemplo, el dedicado a la Hacienda (Artola y Bilbao, eds. 1985), o los cuatro volúmenes de Anes et al., eds. (1982), por no citar los innumerables artículos publicados en revistas universitarias y las aún menos numerables monografías provinciales, comarcales y municipales. De estos últimos sobresale espectacularmente la excepcional recopilación de Ponsot (1986).

prometedoras.² Unas pocas pistas aparecen, sin embargo, en los capítulos de «Población», «Sector público» y «Renta y riqueza». Conste, por mi parte, que la ausencia no es en absoluto sinónimo de desprecio, muy al contrario. Deseo que esta recopilación estimule investigaciones tendentes a ampliar la información cuantitativa sobre los sectores y actividades no cubiertos en las páginas que siguen. Espero demostrar en el futuro que soy el primer interesado en el tema.³ No es, en absoluto, la falta de investigaciones la responsable de la escasa atención prestada a la formación del mercado nacional y a la comercialización interior. La propia naturaleza de los datos reunidos para estudiar estos fenómenos es tal que resulta muy difícil seleccionar unas pocas variables o series. En cambio, se trata de una de las áreas de investigación en la que más se ha progresado y en la que más se han aplicado técnicas estadísticas avanzadas.⁴ En el capítulo dedicado a transportes y comunicaciones se pueden encontrar, afortunadamente, abundantes elementos para aproximarse al conocimiento de las etapas de la integración del mercado interior.

La historia social puede aprovechar bastantes materiales de los aquí presentados, pero indudablemente faltan muchas estadísticas de historia social que pueden encontrarse publicadas en otras partes o que podrían elaborarse sin excesiva dificultad. La historia política y la historia cultural no han recibido ninguna atención. Lamento enormemente todas estas ausencias que quizá otros proyectos de investigación y otros proyectos editoriales puedan subsanar en el futuro. Así lo espero. Para conocer la magnitud de nuestra ignorancia recomiendo hojear los libros de Peter Flora (1983 y 1987) de estadísticas políticas, económicas y sociales y comparar los materiales ahí presentados con los disponibles para España. La ausencia de España, que el recopilador excusa por la ignorancia de nuestro idioma, no es casual.⁵

No se puede comprender en profundidad ningún trabajo intelectual sin conocer su tradición. Es curioso, pero significativo, que sea precisamente la actividad científica, *lato sensu*, innovadora por vocación, la más obligada a considerar sistemáticamente la tradición —la acumulación de las investigaciones pasadas—. La bibliografía española sobre estadísticas históricas es bastante más breve que la de otros países. Existen, sin embargo, algunos importantes repertorios. Los dos principales son la *Síntesis estadística* publicada en 1952 por el Instituto Nacional de Estadística como suplemento al *Anuario* de 1950, y las *Estadísticas Básicas de España*, publicadas en 1975 por la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), a la que se puede añadir el volumen *Cifras de la España Económica*, editado por Macrométrica en 1978 (Instituto Nacional de Estadística 1952; Confederación Española de Cajas de Ahorro 1975; Macrométrica 1978). La primera cubre los primeros cincuenta años del siglo, mientras que las segundas llegan hasta 1970. En las páginas siguientes trataremos de informar de los siglos XIX y XX. Vano intento en los dos extremos. La primera mitad del siglo XIX se resiste a ingresar en el territorio cubierto por las estadísticas,⁶ mientras que desde, aproximadamente, 1960 la multiplicación de éstas es tal que las recogidas aquí sólo son un pálido reflejo de las disponibles.⁷

² Ejemplo de lo primero es el libro de Nielfa (1985) y de lo segundo la investigación en curso de Clara Eugenia Núñez sobre la educación y el crecimiento económico entre 1860 y 1930 de la cual ha presentado ya algunos avances en el III Congreso de Historia Económica (Segovia, octubre 1985), en el X Simposio de Análisis Económico (Barcelona, septiembre 1986) y en el II Seminario de Historia Cuantitativa (Madrid, diciembre 1986).

³ Mientras tanto me atrevo a apuntar las grandes posibilidades que encierran las Estadísticas Administrativas de la Contribución Industrial y de Comercio para una primera y fecunda aproximación a la materia.

⁴ Ya cuentan veinte años o más tres de los trabajos pioneros: Fontana (1973, la primera versión del texto se publicó en 1967); Sánchez-Albornoz (1977, primera versión de 1968) y Ringrose (1972, original de 1970). Sánchez-Albornoz ha seguido trabajando intensamente en esta dirección, como lo prueban los siguientes libros (a los que hay que añadir los artículos incorporados a la segunda versión de *España hace un siglo...*): Sánchez-Albornoz (1975a y 1975b); Sánchez-Albornoz y Carnero (1982) y Sánchez-Albornoz y Peña (1983). También esclarecen en profundidad la cuestión tres libros de Gómez Mendoza (1982, 1984, 1985).

⁵ Un buen programa de trabajo podría discurrir en la línea del que enunciara Linz (1972, versión española de 1974).

⁶ Un panorama crítico de las fuentes estadísticas disponibles para estos años puede verse en Fontana (1979).

⁷ El ya clásico manual de Alcaide (1973) es muy útil para una primera introducción al tema. Los tres volúmenes de las Jornadas de Estadística Española (INE 1982) constituyen una referencia indispensable —y la única de conjunto— para conocer y valorar el cúmulo de nuevas estadísticas demográficas, económicas y sociales. Cuando el libro ya está en prensa me llega la noticia de la inminente publicación en el Instituto de Estudios Fiscales de *La economía española, 1964-1985. Datos, fuentes y análisis*, cuyos autores son Josep Baiges, César Molinas y Miguel Sebastián. Por su dimensión y, aún mas, por su contenido va a convertirse en la referencia indispensable para una aproximación actual a las estadísticas económicas españolas.

Enlazar esos tres períodos ha supuesto una formidable dificultad para todos los colaboradores y no siempre ha podido ser superada a su satisfacción. Para complicar las cosas, debe reconocerse que cada etapa, asociada a un tipo de documentación distinta, ha sido estudiada también por diferentes *razas* de investigadores. Así, el período preestadístico que dura hasta la consolidación y organización del nuevo Estado liberal, ha captado preferentemente la atención de historiadores modernistas, expertos usuarios de los ricos archivos españoles de donde han reconstruido multitud de series estadísticas. El período estadístico que arranca entre 1840 y 1860 y llega hasta 1960, aproximadamente, ha atraído a historiadores o economistas contemporaneístas, que se han orientado más hacia la explotación de fuentes estadísticas impresas, a menudo desconocidas o desaprovechadas. La era superestadística que se configura en torno a 1960 (entre 1954 y 1964), asociada a la emergencia y desarrollo de la profesión de economista, ha generado un tipo diferente de usuario —el economista aplicado— con intereses, preocupaciones y metodologías propios.

En relación a la primera mitad del siglo XIX, el sentimiento de insatisfacción es, sin duda, el dominante. En cada capítulo hay algunos materiales, pero siempre son pocos en proporción a la dimensión cronológica del período. Hemos descartado la selección, que sólo podría haberse hecho sobre casos locales, de fuentes características para el estudio del Antiguo Régimen como son tazmías, mercuriales y libros parroquiales —por poner tres ejemplos— y que dejan de registrarse con el advenimiento del régimen liberal o que los historiadores conocen poco para después de 1850, precisamente porque el desarrollo de la estadística moderna ha generado los resultados agregados a los que tratan penosamente de aproximarse por inducción los especialistas en la España moderna.⁸ Sería injusto no referirme aquí, a pesar de no haber podido utilizarlas en absoluto para esta recopilación, a tres obras que representaron otras tantas piedras miliarenses en el camino hacia la era estadística, con el mérito, añadido al de su extraordinaria extensión, de haber sido escritas por particulares y de ayudarnos a mejorar el conocimiento de una época particularmente oscura de nuestra historia. Me refiero, claro está, a las de Eugenio Larruga, Sebastián Miñano y Pascual Madoz.⁹

Nos hemos limitado a prolongar las series más largas hasta la actualidad y sólo en unos pocos casos hemos incorporado series de treinta años o menos de antigüedad. Algunas publicaciones de fácil adquisición o consulta están especializadas en cubrir estos últimos años. Así, los *Anuarios Estadísticos de España* suelen incorporar los datos de los últimos ocho o diez años. El Banco de España en sus *Informes anuales*, en su *Boletín Estadístico* y, sobre todo, en sus *Series Históricas*, llega a retroceder hasta 1962. El Banco de Bilbao reúne en el *Informe Económico* cifras que a veces arrancan de 1955. Recientemente, el excelente librito de Antonio Argandoña y José A. García Duran —*La economía española en cifras*— recopila y comenta una atinada selección de series que comienzan sistemáticamente en 1970.¹⁰ La abundancia y calidad de estas obras nos eximen de perseguir el dato recentísimo: los autores han tenido absoluta libertad, no sólo para el desarrollo de sus colaboraciones sino también para fijar la fecha terminal de las series que han seleccionado.

Los antecedentes extranjeros son, con mucho, los más importantes y numerosos, y a ellos hemos tratado de aproximarnos. A partir de 1955 aparecen volúmenes de estadísticas históricas para varios

⁸ Unos pocos ejemplos de la riqueza de materiales reunidos de esta forma son los libros de Anes (1970), Universidad de Santiago de Compostela (1975), Pérez Moreda (1980), Goy y Le Roy Ladurie, eds. (1982), *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX* (1984) y Nadal (1984).

⁹ Larruga (1787-1800); Miñano (1826-1829) y Madoz (1845-1849). Por su monumentalidad y enciclopedismo y por iluminar unos años tan desconocidos, cabe añadir a esta relación la magna obra de Canga Argüelles (1826-1827, reeditado en España en 1833 y del que se realizó una nueva reedición facsímil en 1968 por parte del Instituto de Estudios Fiscales). En 1980 esta misma institución reeditó en facsímil el *Suplemento al Diccionario de Hacienda*, publicado originalmente por Canga Argüelles (1840); la obra va precedida de un estudio introductorio y un prólogo de Josep Fontana. Mucho menos interés tiene, pese a lo prometedor del título, el pequeño volumen de Moreau de Jonnes (1835), traducido del original francés de 1834 por Pascual Madoz.

¹⁰ Argandoña y García-Durán (1985). Cubriendo lapsos más breves, pero también útiles, son algunos anuarios como el *Anuario El País* y el número extraordinario que, a modo de balance del año anterior, prepara la revista *Economistas*, editada por el Colegio de Economistas de Madrid. El libro de Baiges, Molinas y Sebastián extiende por ambos extremos el marco cronológico considerado por Argandoña y García-Durán.

países. Estados Unidos y Suecia son los pioneros, como en tantos otros aspectos de las ciencias sociales, seguidos por Italia en 1958, Gran Bretaña en 1962, Canadá en 1965, Francia en 1966, etc.¹¹ De hecho, el primer trabajo realizado por particulares fue el de B. R. Mitchell y P. Deane para Gran Bretaña. Mitchell preparó posteriormente la importantísima recopilación de estadísticas históricas europeas. Él mismo ha publicado después dos volúmenes monumentales para África y Asia y para América y Oceanía.¹² En 1983 ha comenzado la publicación de los dos tomos de *State, Economy and Society in Western Europe, 1815-1975*, dirigidos por Peter Flora; y en 1985, otros tantos (únicamente de gráficos) de J. M. Jeanneney y E. Barbier-Jeanneney sobre las economías occidentales desde el siglo XIX hasta la actualidad (Flora et al. 1983 y 1987; Jeanneney y Barbier - Jeanneney 1985, diagramas y comentarios).

Todos estos libros, con alguna excepción, seleccionan y recopilan estadísticas históricas; especifican escrupulosamente, también con salvedades, las fuentes de donde proceden y, por lo común, ofrecen bibliografías muy útiles. Hemos tratado de reunir estos rasgos en el volumen que presentamos. Pero también ha parecido útil incorporar otros dos elementos. Por una parte, e inspirándonos en el libro de Charles Wilson y Geoffrey Parker (Wilson y Parker 1985), una introducción histórica a cada capítulo que presente los principales rasgos que se deducen de las series seleccionadas. El objetivo es facilitar al lector culto, pero no especializado, una primera aproximación a la materia, provechosa en sí misma, y simplificar, en la medida de lo posible, la consulta de los cuadros estadísticos. Por otra parte, e inspirándonos parcialmente en el libro compilado por Val R. Lorwin y Jacob M. Price (1972) y parcialmente en el de Mitchell y Deane (1961),¹³ hemos procurado incluir en todos los capítulos una guía de fuentes comentando los principales materiales disponibles para investigaciones cuantitativas, y sus virtualidades. Las guías de fuentes también comentan, en ciertos casos, la evolución de los trabajos estadísticos en relación a la materia de que se trate. Pretendemos, con todo ello, facilitar y estimular nuevas investigaciones.

Por lo tanto, tras el título de *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, se esconden por lo menos cuatro libros: unas estadísticas históricas propiamente dichas, con todo el aparato erudito que debe acompañar a los cuadros; una introducción a la historia económica de la España contemporánea a través del comentario de las principales series cuantitativas; una guía de fuentes estadísticas y una extensa bibliografía. Además, claro está, todos y cada uno de los trece capítulos reproducen este esquema.¹⁴ El cómodo uso de todos estos materiales exige unos buenos índices. Hemos tratado de cuidarlos al máximo, especialmente para lo que es el nervio de este volumen: sus cuadros estadísticos. Esperamos que así el volumen pueda ser útil desde muchas aproximaciones distintas: desde el lector de nivel universitario, que desea conocer el estado de la cuestión, al investigador que busca nuevas pistas, pasando por el licenciado que se plantea una investigación o por el profesor que acopia material para sus lecciones, sin despreciar al lector ocasional que sólo se dirigirá a este tomo para consultas puntuales y esporádicas.

ALBERT CARRERAS
Universidad de Barcelona

¹¹ Para los Estados Unidos disponemos de unos libros admirables, las *Historical Statistics of the United States*, publicada por el US Bureau of the Census en 1947 (con sucesivas actualizaciones en 1960 y 1976). Suecia ha publicado cuatro volúmenes de *Historisk Statistik for Sverige* entre 1955 y 1972. Para Italia, ISTAT (1958; hay una versión actualizada hasta 1975 [1976]). Para Gran Bretaña, Deane y Mitchell (1962) actualizado posteriormente en Mitchell y Jones (1971). Para Canadá, Urquhart y Buckley, eds. (1965). Para Francia, INSÉE (1966). Otros países han seguido estos ejemplos generando volúmenes de estadísticas históricas, como Noruega, Holanda y la Unión Soviética.

¹² El primer antecedente de las recopilaciones europeas de Mitchell es su «Statistical Appendix 1700-1914», para Carlo M. Cipolla, ed. (1973), que apareció primero (en 1971) como cuadernillo independiente. Mitchell completó su trabajo —«Statistical Appendix 1920-1970»— en el volumen 6.2 de la misma serie (Cipolla, ed. 1976, también anticipado en 1974). Sigue después el monumental volumen de *European Historical Statistics, 1750-1970* (1975); la segunda edición, algo resumida pero actualizada hasta 1975, es de 1980. Sigue, del mismo autor, *International Historical Statistics: Africa and Asia* (1982) e *International Historical Statistics: The Americas and Australasia* (1983).

¹³ Lorwin y Price, eds. (1972). La versión castellana (Landes et al. 1974) prescinde de la mitad de los trabajos.

¹⁴ Salvo el noveno (sistema financiero), que mezcla los comentarios generales y la guía de fuentes.

Bibliografía

- ALCAIDE, A. *Estadística Económica*. Madrid: SAETA, 1973.
- ANES, G. *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid: Taurus, 1970.
- ANES, G., M. ARTOLA, J. FONTANA, y P. TEDDE, eds. *La economía española al final del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza/Banco de España, 1982.
- ARGANDOÑA, A., y J. A. GARCÍA-DURÁN. *La economía española en cifras*. Barcelona: Orbis, 1985.
- ARTOLA, M., y L. M. BILBAO, eds. *La Hacienda: de Ensenada a Mon*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1985.
- CANGA ARGÜELLES, J. *Diccionario de Hacienda*. Londres: Imprenta española de M. Calero, 1826-1827 (reeditado en España en 1833, 2 vols., Madrid, Imprenta de Don Marcelino Calero y Portocarrero; reedición facsimilar en 1968 por parte del Instituto de Estudios Fiscales).
- . *Suplemento al Diccionario de Hacienda*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1840 (reedición facsimilar de 1980 por el Instituto de Estudios Fiscales).
- CIPOLLA, C. M., ed. *The Fontana Economic History of Europe*. Vol. 4, *The Emergence of Industrial Societies*. 2 tomos. Londres: Collins, 1973 (Traducción castellana en Ariel, Barcelona, 1982).
- , ed. *The Fontana Economic History of Europe*. Vol. 6, *The Contemporary Economies*. 2 tomos. Londres: Collins, 1976 (Traducción castellana en Ariel, Barcelona, 1980).
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. *Estadísticas Básicas de España, 1900-1970*. Madrid: CECA, 1975.
- Congreso de Historia Rural. Siglos xv al xix*. Madrid: Casa de Velázquez, Universidad Complutense, 1984.
- DEANE, P., y B. R. MITCHELL. *Abstract of British Historical Statistics*. Cambridge: Cambridge U. P., 1962.
- FLORA, P. *State, Economy and Society in Western Europe, 1815-1975. A Data Handbook in two Volumes*. Vol. 1, *The Growth of Mass Democracies and Welfare States*. Vol. 2, *The Growth of Industrial Societies and Capitalist Economies*. Fráncfort: Campus Verlag; Londres: Macmillan Press; y Chicago: St. James Press. 1983 y 1987.
- FONTANA, J. «Formación del mercado nacional y toma de conciencia de la burguesía». En J. Fontana. *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo xix*. Barcelona: Ariel, 1973, 11-53.
- . *La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Barcelona: Crítica, 1979.
- GÓMEZ MENDOZA, A. *Ferrocarriles y cambio económico en España, 1855-1913*. Madrid: Alianza, 1982.
- . *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)*. Vol. 1, *Cereales, harinas y vinos*. Madrid: Banco de España, 1984.
- . *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)*. Vol. 2, *Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales*. Madrid: Banco de España, 1985.
- GOY, J., y E. LE ROY LADURIE, eds. *Prestations paysannes, dîmes, rente foncière et mouvement de la production à l'époque préindustrielle*. 2 vols. París-La Haya: Mouton, 1982.
- INSÉE. *Annuaire statistique de la France 1966. Résumé rétrospectif*. París: INSÉE, 1966.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. «Síntesis estadística de las principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo xx». Separata del *Anuario Estadístico de España*. Año 1951. Madrid: INE, 1952.
- . *Jornadas de Estadística Española*. Madrid: INE, 1982.
- ISTAT. *Sommario di Statistiche Storiche Italiane. 1861-1955*. Roma: ISTAT, 1958.
- . *Sommario di Statistiche Storiche Italiane. 1861-1975*. Roma: ISTAT, 1976.
- JEANNENEY, J.-M., y E. BARBIER-JEANNENEY. *Les économies occidentales du xixe siècle à nos jours*. 2 vols. París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1985.
- LANDES, A. S., J. J. LINZ, L. A. TILLY, C. TILLY, et al. *Las dimensiones del pasado. Estudios de historia cuantitativa*. Madrid: Alianza, 1974.
- LARRUGA, E. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusiones de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. 45 vols. Madrid: Imprenta de Benito Cano por Antonio Espinosa, 1787-1800.

- LINZ, J. J. «Five centuries of Spanish history: quantification and comparison». En V. R. Lorwin y J. M. Price, eds. *The Dimensions of the Past*. Yale: Yale University Press, 1972, 177-261 (existe versión española: «Cinco siglos de historia española: cuantificación y comparación». En D. S. Landes, J. J. Linz, L. A. Tilly, C. Tilly, et al. *Las dimensiones del pasado. Estudios de historia cuantitativa*. Madrid: Alianza, 1974, 165-273).
- LORWIN, V. R., y J. M. PRICE, eds. *The Dimensions of the Past. Materials, Problems and Opportunities for Quantitative Work in History*. Yale: Yale University Press, 1972.
- MACROMÉTRICA. *Cifras de la España Económica*. Madrid: Fondo Editorial Standard Eléctrica, 1978.
- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 16 vols. Madrid: Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1849.
- MIÑANO, S. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. 11 vols. Madrid: Impr. de Pierart-Peralta, 1826-1829.
- MITCHELL, B. R. «Statistical Appendix 1700-1914». En C. M. Cipolla, ed. *The Fontana Economic History of Europe*. Vol. 4, tomo 2. Londres: Collins, 1973, 738-820.
- . *European Historical Statistics, 1750-1970*. Londres: Macmillan, 1975 (la segunda edición, actualizada hasta 1975, es de 1980).
- . «Statistical Appendix, 1920-1970» En C. M. Cipolla, ed. *The Fontana Economic History of Europe*. Vol. 6, tomo 2. Londres: Collins, 1976, 625-755.
- . *International Historical Statistics: Africa and Asia*. Londres: Macmillan, 1982.
- . *International Historical Statistics: The Americas and Australasia*. Londres: Macmillan, 1983.
- MITCHELL, B. R., y H. G. JONES. *Second Abstract of British Historical Statistics*. Cambridge: Cambridge U. P., 1971.
- MOREAU DE JONNES, A. *Estadística de España*. Barcelona: Impr. de M. Rivadeneyra y Compañía, 1835 (traducido del original francés de 1834 por Pascual Madoz).
- NADAL, J. *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona: Ariel, 1984.
- NIELFA, G. *Los sectores mercantiles en el Madrid del primer tercio del s. XX*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- PÉREZ MOREDA, V. *Las crisis de mortalidad en la España interior*. Madrid: Siglo XXI, 1980.
- PONSOT, P. *Atlas de historia económica de la baja Andalucía, siglos XVI-XIX*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
- RINGROSE, D. *Los transportes y el estancamiento económico de España, 1750-1850*. Madrid: Tecnos, 1972.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. *España hace un siglo: una economía dual*. Madrid: Alianza, 1977.
- . *Jalones en la modernización de España*. Barcelona: Ariel, 1975a.
- . *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Vol. 1, *Trigo y cebada*. Madrid: Banco de España, 1975b.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., y T. CARNERO. *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Vol. 2, *El vino y el aceite*. Madrid: Banco de España, 1982.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., y D. PEÑA. *Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1857-1890. Un estudio empírico*. Madrid: Banco de España, 1983.
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. III. Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*. Vigo: CECA-Universidad de Santiago de Compostela, 1975.
- URQUHART, M. C., y K. A. BUCKLEY, eds. *Historical Statistics of Canadá*. Toronto: Macmillan, 1965.
- US DEPARTMENT OF COMMERCE. BUREAU OF THE CENSUS. *Historical Statistics of the United States*. Washington: Bureau of the Census, 1947, 1960 y 1976 (hay una reimpresión de la edición de 1976, denominada «Bicentennial», en White Plains: Kraus International, 1989).
- WILSON, C., y G. PARKER, eds. *Una introducción a las fuentes de la historia económica europea, 1500-1800. Europa occidental*. Madrid: Siglo XXI, 1985 (ed. original de Weidenfeld & Nicholson, Londres, 1978).

Signos y abreviaturas más utilizados

Signos utilizados

...	= dato no disponible
—	= fenómeno inexistente
0	= valor inferior al mínimo significativo
————	= cambio de criterio

Símbolos y abreviaturas de uso más frecuente

\$: dólar estadounidense	INI: Instituto Nacional de Industria
€: euro	kg: kilogramo(s)
£: libra esterlina	km ² : kilómetro(s) cuadrado(s)
10 ³ : miles	kWh: kilovatio(s) hora
10 ⁶ : millones	kV: kilovoltio(s)
%: tanto por ciento	l: litro(s)
‰: tanto por mil	m: metro(s)
CV: caballos de vapor	m ² : metro(s) cuadrado(s)
CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas	m ³ : metro(s) cúbico(s)
col.: columna(s)	mm: milímetro(s)
cont.: continuación	PPA: Paridad de Poder Adquisitivo
c. f.: coste de los factores	pts.: pesetas
GWh: gigavatios	p. m.: precio(s) de mercado
°C: grados Celsius	PIB: Producto Interior Bruto
hab.: habitante(s)	Qm: quintal(es) métrico(s)
ha: hectárea(s)	tec: tonelada(s) equivalente(s) de carbón
hl: hectolitro(s)	tep: tonelada(s) equivalente(s) de petróleo
IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido	tm: tonelada(s) métrica(s)
INE: Instituto Nacional de Estadística	TRB: Tonelada(s) de Registro Bruto
	VAB: Valor Añadido Bruto
	VAN: Valor Añadido Neto

Nota: La toponimia española se ha actualizado de acuerdo con las designaciones oficiales del Ministerio de Administraciones Públicas.

Pro memoria: 1 € = 166,386 pts.

CAPÍTULO 1

Clima

Albert Carreras
Universidad Pompeu Fabra

1.1. Presentación*

El clima constituye la variable exógena por excelencia en el devenir de las sociedades. Tanto es así que resulta difícil integrarla en el argumento histórico a pesar de su indiscutible influencia. No debemos olvidar cómo y hasta qué punto el clima y sus variaciones han afectado a los españoles hasta fechas muy recientes, en realidad, hasta la actualidad. Se han realizado muchos progresos investigadores en los últimos decenios. De ellos cabe deducir que el mecanismo de transmisión más claro es, tal como se podía esperar, el de la variabilidad de la producción agraria. Un país con un territorio dedicado mayoritariamente a la agricultura de secano depende crucialmente de la cantidad de agua que anualmente cae del cielo y de su distribución a lo largo de las estaciones. Incluso las zonas litorales, más templadas, están siempre pendientes de la regularidad de las precipitaciones y del riesgo de las heladas. En la actualidad, cuando el agua es tan importante para el abastecimiento de la población y para la generación de electricidad, los recursos hídricos han adquirido renovada importancia. El debate sobre el calentamiento global del planeta ha introducido una nueva variable climática en el análisis del cambio a largo plazo. Se está investigando intensamente su impacto sobre el medio plazo. Para períodos más amplios —siglos, milenios o sus múltiplos— deberíamos referirnos, en cambio, a la cambiante disponibilidad de tierras habitables y cultivables.

Existen diversos elementos climáticos que pueden influir sobre la actividad humana. Algunos de forma perenne, constituyendo rasgos estructurales —geográficos— de su territorio. No interesan aquí estos valores promedios que caracterizan los elementos estables del clima y a través de los cuales podemos definir, por ejemplo, los límites de la Europa húmeda y de la Europa seca, sino la variabilidad de los fenómenos.

No todos los elementos climáticos tienen el mismo tipo de influencia a lo ancho y a lo largo de nuestro planeta. Las precipitaciones, por poner un ejemplo relevante, son inversamente proporcionales a la producción agraria en la Europa húmeda y directamente proporcionales en la Europa seca. Desde la perspectiva española nos interesarán más la lluvia y los días de helada. Desde la Francia septentrional podrían ser más útiles la temperatura y la insolación, que condicionan la cantidad y calidad del producto de las vendimias. Desde la holandesa o danesa quizás volveríamos a fijarnos en las heladas pero por razones muy distintas: la formación de capas de hielo resistente en los ríos y en los mares más utilizados para la navegación.

Actualmente se registran, por parte de diversas Administraciones a menudo interconectadas, una gran cantidad de datos climáticos. Las necesidades de la navegación aérea, las de la seguridad ambiental y la permanente preocupación por la previsión de las catástrofes naturales, alimentadas por los gigantescos desarrollos de las telecomunicaciones y la exploración espacial, así como por la creciente conciencia de los riesgos del calentamiento global, han multiplicado extraordinariamente el volumen de información sobre las variaciones del estado de la atmósfera. Este despliegue afecta al número de estaciones de observación, al número de variables observadas y a la frecuencia de su observación. A medida que retrocedemos en el tiempo se reducen rápidamente las estaciones, las variables y la periodicidad de su registro. En una obra de estas dimensiones no hemos dudado en sacrificar la riqueza de las variables en aras de su antigüedad.

En el terreno de las series largas apenas existen datos precisos anteriores al siglo xx más que para unos pocos fenómenos: precipitaciones, temperaturas, presión atmosférica, humedad, viento (dirección e intensidad) y estado del cielo. En diferentes momentos de este último siglo y medio, en

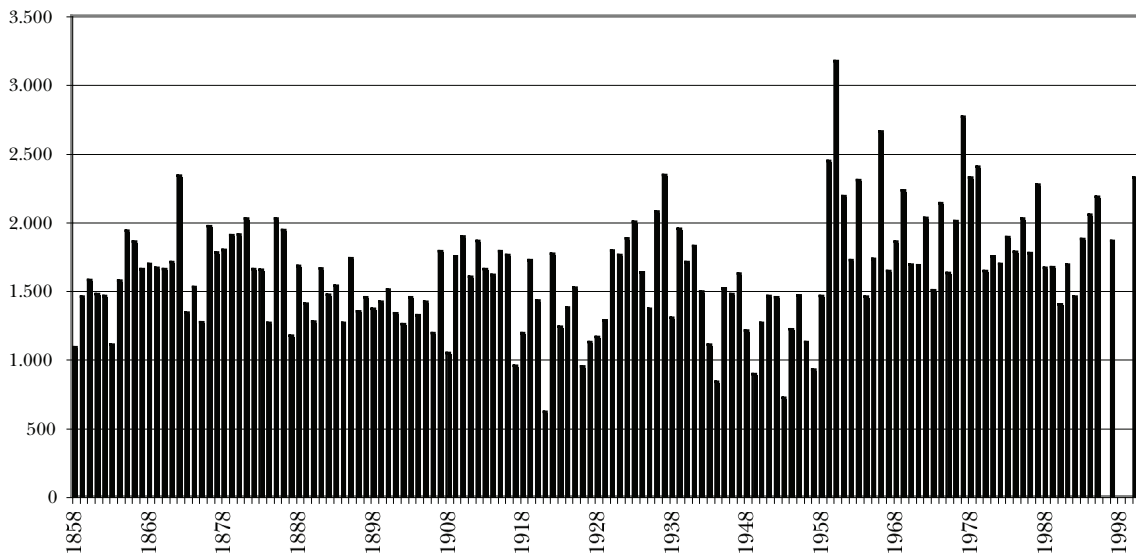
* Agradezco los comentarios de Javier Martín Vide (Universidad de Barcelona y Asociación Española de Climatología), la ayuda recibida de Antonio Gázquez, del Servicio Catalán de Meteorología y las facilidades del Centro Meteorológico de Barcelona del Instituto Nacional de Meteorología. A Luis Germán (Universidad de Zaragoza) agradezco la referencia al trabajo de Domingo y Quiles. Todos los errores son de mi exclusiva responsabilidad.

España se empezarán a registrar regularmente, y para una red de estaciones cada vez más amplia, datos sobre todos estos fenómenos. Otros fenómenos no climáticos, pero sí claramente físicos —exógenos a la economía— y con característica variabilidad, son el caudal de los ríos —directamente relacionado con las precipitaciones— que en España se controla regularmente desde 1912 (*Estadísticas de Aforos*) y los seísmos. La hidrología y la sismología, respectivamente, estudian estos datos. Los he dejado al margen de esta selección por la relativa brevedad de las series que se podían reconstruir; porque en los mejores casos de aforos las series de precipitaciones suplían de algún modo esta información, y porque España es un país de sismología relativamente baja.

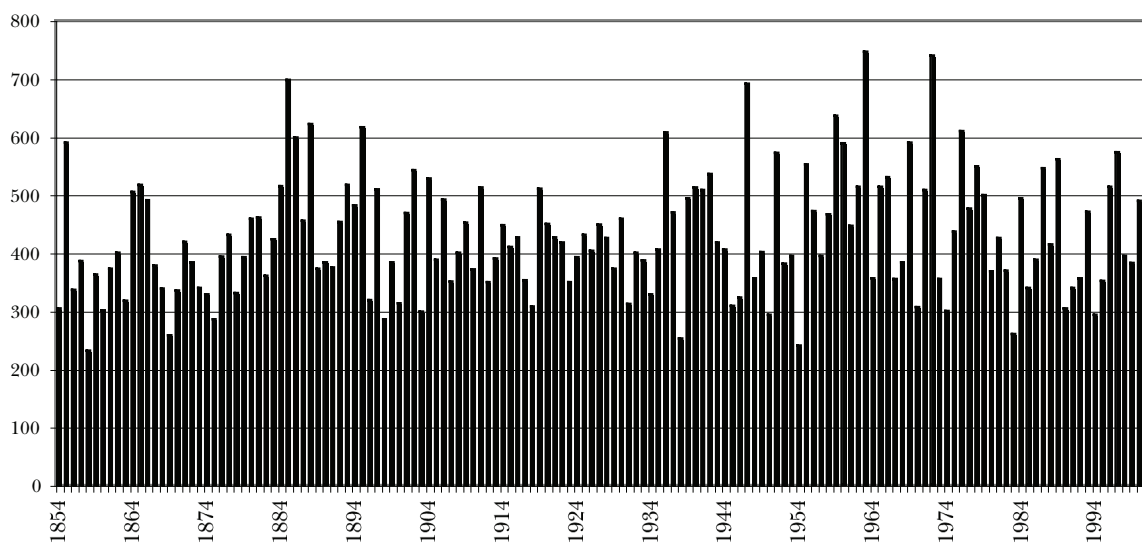
1.1.1. Precipitaciones

Por ahora, hemos sufrido más las consecuencias de la variabilidad climática con las precipitaciones que con las temperaturas. Por esto se ha dedicado más atención, por parte de las autoridades y de los investigadores, a las precipitaciones. El primer cuadro (1.1) informa de las precipitaciones anuales en 34 ciudades —aquellas para las que disponemos de información que remonta al siglo XIX—, 33 españolas y Gibraltar. La preocupación por el cambio climático, centrada universalmente en la medición de las temperaturas, tiene en España otra lectura en clave de preocupación por el posible incremento de la sequedad, ya muy elevada en todo el sureste peninsular. Ello ha producido numerosas investigaciones (Fernández García 1994; Milián 1996; Raso 1997; Quereda, Montón, y Escrig 2000), que no parecen obtener resultados concluyentes para toda España, aunque sí apuntan a una exageración de las actuales pautas de precipitación, con una tendencia al aumento de la misma en la España noroccidental húmeda y a una reducción en la España meridional más seca (Milián 1996; Raso 1997), y a un creciente desequilibrio entre la oferta y la demanda de agua, por incremento de ésta (Quereda, Montón, y Escrig 2000). Los gráficos 1.1, 1.2 y 1.3 correspondientes a Santiago de Compostela, Madrid y Alicante, respectivamente, reflejan estas pautas. Santiago tiende a ser más lluvioso, Alicante más seco y Madrid no presenta tendencia en el último siglo. Estos datos sugieren que la preocupación por la tendencia a la reducción de las precipitaciones en la Europa seca tiene algún fundamento.

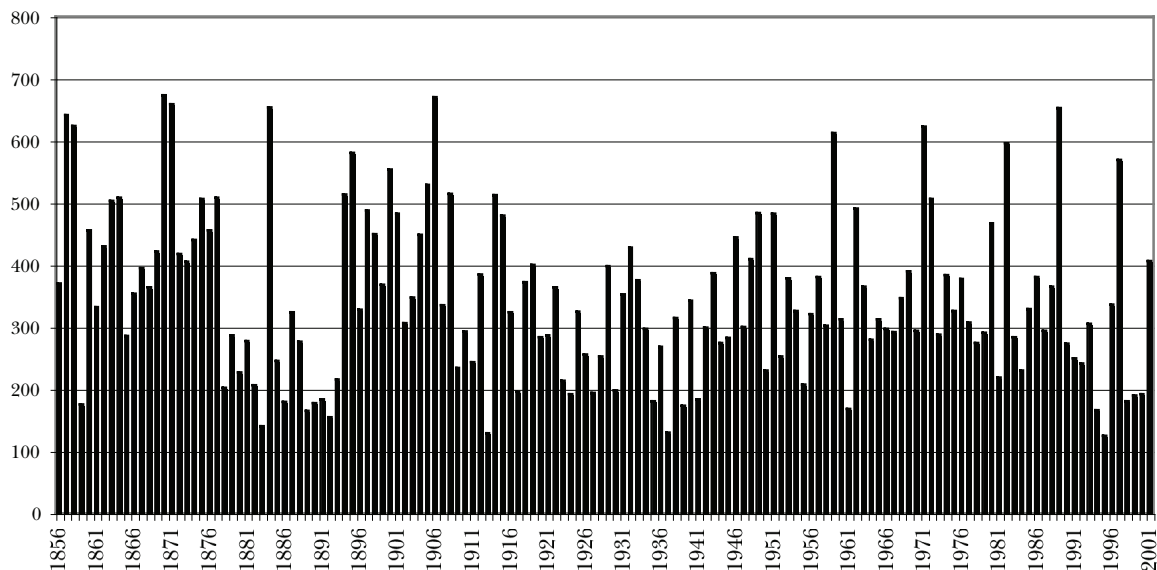
GRÁFICO 1.1: Precipitaciones anuales en Santiago de Compostela, 1858-2001 (mm)



Fuente: Cuadro 1.1.

GRÁFICO 1.2: Precipitaciones anuales en Madrid, 1854-2001 (mm)

Fuente: Cuadro 1.1.

GRÁFICO 1.3: Precipitaciones anuales en Alicante, 1856-2001 (mm)

Fuente: Cuadro 1.1.

Los siguientes cuadros (1.2 a 1.5) multiplican doce veces la frecuencia de la información. Proporcionan las precipitaciones recogidas mensualmente en unas estaciones bastante representativas del territorio español y para las que los investigadores (Almarza, López, y Flores 1996) opinan que las observaciones son de una calidad homogénea a lo largo del tiempo: Burgos, Madrid, Valencia y Zaragoza. Burgos, Madrid y Zaragoza pueden considerarse representativas de grandes regiones naturales de la España interior: Castilla la Vieja y León o la cuenca del Duero, Castilla la Nueva o

la cuenca del Tajo, y Aragón o la cuenca del Ebro, respectivamente. Valencia es representativa del litoral mediterráneo. El motivo de este detalle es doble. Por una parte, es sabido que el factor que más influye en las cosechas del secano español, no es tanto la lluvia caída anualmente, como la suma de las precipitaciones de ciertos meses del año, los decisivos para la maduración de los frutos de la tierra. En el caso del trigo —el gran cultivo de la España interior— estos meses son los que van de febrero a mayo, con particular énfasis en marzo y abril y, para la siembra, octubre y noviembre. Para poder realizar estudios de correlación de clima y producción agraria conviene, por lo tanto, disponer de datos con periodicidad, como mínimo, mensual. Quizá a partir de este material haya investigadores que se animen a correlacionar precipitaciones y cosechas (un precedente ejemplar es el de Domingo y Quiles [1931] para Huesca y Zaragoza, de 1914 a 1927) y, en caso de llegar a buenos resultados, puedan estimar éstas para aquellos períodos en que falta la información o ésta es muy deficiente, como sucede para el siglo XIX y para los años 1936-1950 del XX. El único trabajo reciente que conozco que se orienta en la línea apuntada es el de Barquín (2002). Para Alemania, Francia y Gran Bretaña disponemos de los artículos preparados por Solomou (1986), Solomou, Khatri y Wu (1998), y Solomou y Wu (1999 y 2002) que han insistido en que una parte significativa de la variabilidad del PIB (Producto Interior Bruto), particularmente el alemán y el francés, entre 1870 y 1913, derivaba de impactos climatológicos, tanto de precipitaciones como de temperaturas. Tenemos buenos motivos para suponer que, en esos mismos años, el impacto climático fue aún más fuerte en España.

En todos estos casos hay que ser consciente de que la lluvia no es el único factor de variabilidad de las cosechas, pero quizá sí sea el mayor y, sobre todo, el más fácilmente individualizable. La disponibilidad de abonos debía ser baja en la segunda mitad del siglo XIX para la España de secano y, en cualquier caso, era bastante constante en su ritmo de crecimiento. No debió ser así durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra, cuando se redujo drásticamente la cantidad de abono aplicable por hectárea después de más de un tercio de siglo de importantes progresos en esta dirección. Para esos mismos años (1936-1950) las cifras de pluviosidad también pueden ayudar a despejar dudas sobre la magnitud de las sequías vividas por España y su influencia en el nivel de producción hidroeléctrica, que tantas preocupaciones causó en la época de la autarquía. Por este motivo he reproducido los datos mensuales hasta 1960.

Quizá el mayor problema de la información climática respecto a su comparación con la información económica sea el de la agregación ¿Cómo obtener índices climáticos adecuados para territorios amplios y diferenciados cuando el impacto territorial del clima se caracteriza por su diversidad? Los valores medios son insatisfactorios y la solución sólo puede pasar por la desagregación territorial de la información económica, que es lo que propongo para el secano español. Desde mediados del siglo XX se han ido publicando ciertos datos agregados muy interesantes. Me refiero a los que recoge el cuadro 1.6, referentes al volumen de la precipitación atmosférica sobre la España peninsular. Desgraciadamente, aún es una serie corta, que sólo comienza en 1947, pero ya extremadamente valiosa para múltiples estimaciones. Las fuentes originales permiten la desagregación temporal (por meses) y territorial (por cuencas hidrográficas) de esta información, abriendo perspectivas de descripción y análisis del mayor interés (v. t. el cuadro 1.7).

1.1.2. Temperaturas

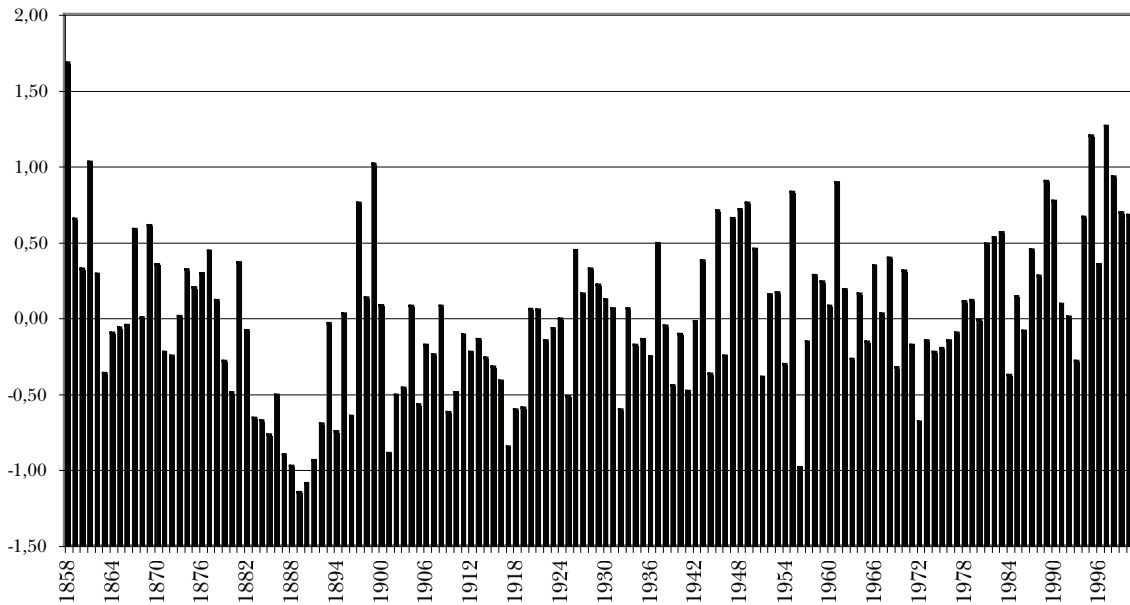
En la primera edición de este capítulo no mencionaba las temperaturas por no apreciar su relación con las actividades económicas. En cambio, en estos últimos veinte años se ha producido tal explosión de interés, investigación y preocupación sobre el fenómeno del calentamiento global, que ahora resulta

indispensable completar el capítulo con las series de temperaturas.¹ Se han multiplicado los estudios y las síntesis sobre el calentamiento global y el efecto invernadero (como la de Martín Vide [1999], y la de Toharia, Olcina y Rico [1998], más centrada en los posibles efectos sobre la Península Ibérica). Pero los documentos fundamentales son los que ha ido preparando el *Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC)*, especialmente el informe de 2001, que contiene un importante capítulo sobre variabilidad y cambio climático (Folland et al. 2001) que ha dado a conocer a un amplio público las estimaciones sobre las temperaturas medias de la superficie terrestre en el último milenio, y las mediciones efectuadas desde 1860 hasta el año 2000. De ellas se concluye una tendencia al calentamiento de la superficie del planeta Tierra desde la primera década del siglo xx, interrumpida durante unas tres décadas (1945-1975, aproximadamente) pero que ha retomado su senda de crecimiento en el último cuarto de siglo, con la consiguiente preocupación sobre sus efectos negativos y sobre cómo evitarlos. En conjunto, estamos hablando de un incremento de unas siete u ocho décimas de grado centígrado, que puede parecer poco, pero que es estadísticamente muy significativo y que contrasta vivamente con la estabilidad —ligeramente descendente— de la tendencia en el medio siglo precedente. Las mediciones anteriores a 1860 son cada vez menos fiables, especialmente para antes de finales del siglo xviii. Aún así, los indicios reunidos por los investigadores apuntan claramente a una estabilidad de las temperaturas en el milenio anterior a 1900, punteada por algunos episodios de enfriamiento. El calentamiento del siglo xx también representa un cambio radical de la tendencia milenaria.

También en el caso español la mayoría de las observaciones de temperaturas arranca de 1860 (v. «Guía de fuentes»). Sería ideal poder presentar datos para las mismas estaciones para las que puedo ofrecer los de precipitaciones. Desgraciadamente, no existe una tarea investigadora previa equivalente a la disponible para las precipitaciones. El cuadro 1.8 presenta datos de temperaturas medias anuales para catorce estaciones, las de mayor cobertura temporal. Con estos datos, a menudo utilizados en su detalle mensual, numerosos climatólogos han estudiado la evolución secular de la temperatura en las diversas regiones españolas (Fernández García 1994; Quereda y Montón 1994; Raso 1997), obteniendo evidencia de calentamiento significativo en los últimos lustros, confirmando así lo que se observa en cualquier visualización rápida de las series. El gráfico 1.4 visualiza un ejercicio simple inspirado en las evaluaciones del cambio climático, concretamente, el promedio de las desviaciones de las temperaturas sobre las medias históricas de los catorce observatorios referidos en el cuadro 1.8. Para el promedio de estas catorce estaciones el calentamiento es menos visible que para el conjunto del planeta. Parece clara la tendencia al aumento de las temperaturas en los últimos veinticinco años. Pero, en el largo plazo, no parece existir una tendencia tan nítida como a escala planetaria. Pudiera ser que la impresión de estabilidad a largo plazo dependiera mucho de los altos valores registrados en unos pocos observatorios en los primeros cuatro años (1858-1861). En cualquier caso, la mayor sorpresa del gráfico, leído desde la historia económica, es la intensidad y regularidad de la caída de la temperatura media registrada a lo largo del decenio de 1880, que coincide con la crisis agraria. ¿Cuánto de climático hubo en la crisis agraria? A la vista del gráfico, no debió de ser poco. Si situamos la perspectiva de la evolución secular a finales del siglo xix, entonces sí que la tendencia al calentamiento parece inequívoca. En cambio, en los decenios de 1860, 1870 y 1880 dominó la tendencia al enfriamiento. El gráfico 1.5, correspondiente al observatorio de Madrid, permite añadir algo más de profundidad temporal. La serie, que empieza en 1838, pero que no dispone de datos de 1847 a 1853, refuerza la impresión de un máximo térmico en el decenio de 1850 y de un mínimo en el de 1880, con tendencia al crecimiento desde entonces.

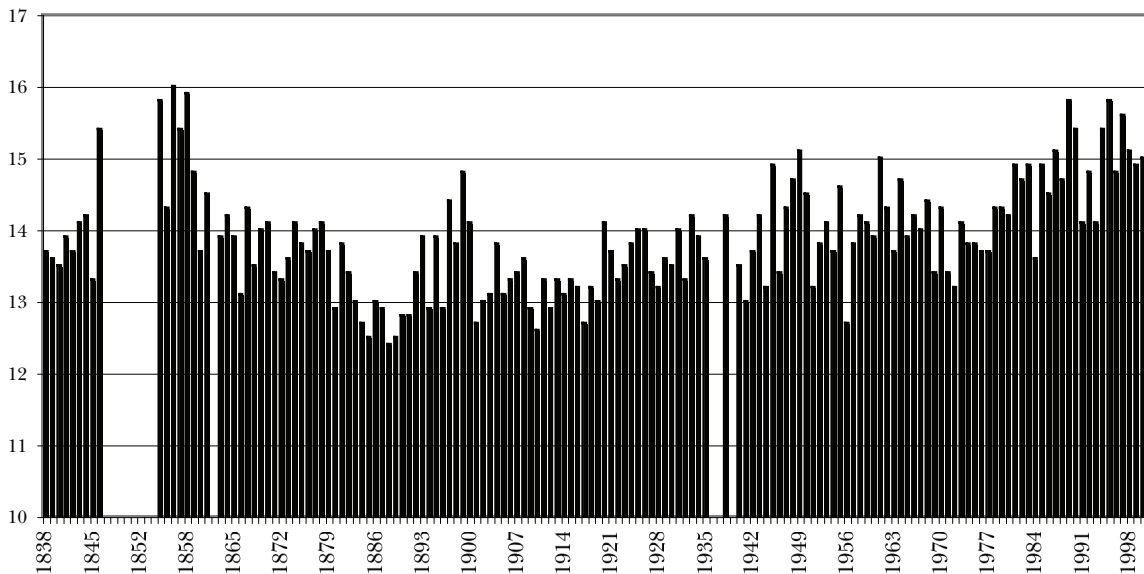
¹ Una muestra de ese dinamismo es la creación, en 1998, de la Asociación Española de Climatología (www.aeclim.org) que agrupa al colectivo español interesado por el estudio del clima. Ha realizado cuatro congresos hasta el año 2004, inclusive.

GRÁFICO 1.4: Promedio de las desviaciones de las temperaturas sobre las medias. España, 1858-2001 (°C)



Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 1.8.

GRÁFICO 1.5: Temperaturas medias anuales en Madrid, 1838-2001 (°C)

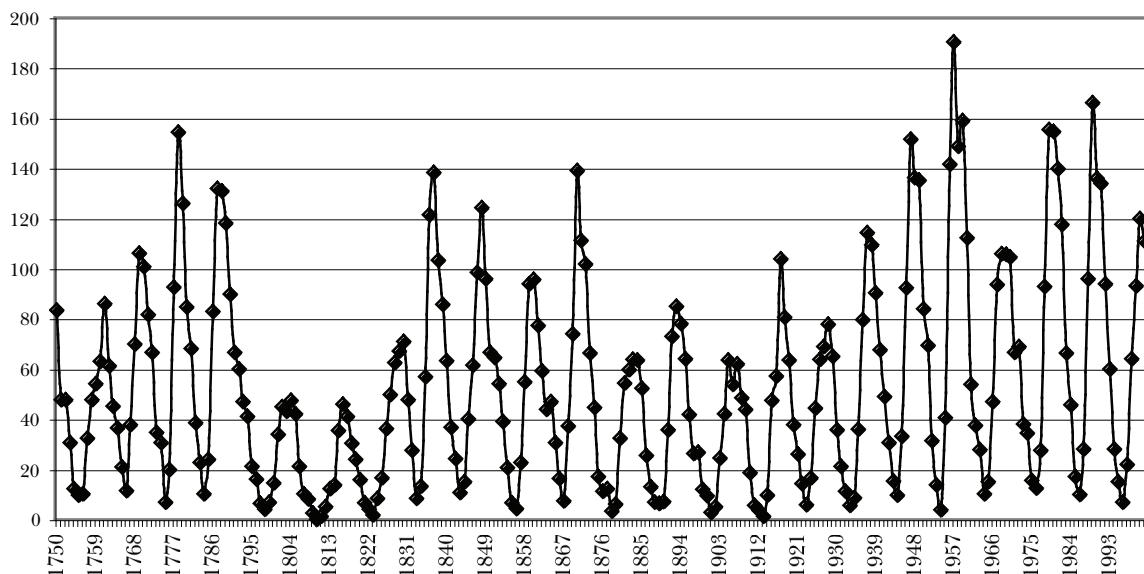


Fuente: Cuadro 1.8.

Aunque la justificación de los materiales que aquí se presentan es su carácter radicalmente exógeno a la actividad económica, no está de más preguntarse a su vez por las causas de su variabilidad. Analizando cualquiera de las series anuales presentadas, se observa fácilmente la presencia de fases de mayor frecuencia de años húmedos y de fases donde predominan los años secos, y de años más

fríos o más cálidos. Algunos han llegado a hablar de ciclos. La discusión sobre el carácter puramente aleatorio (estocástico) o cíclico de las fluctuaciones climáticas aún está abierta. Durante un tiempo estuvo en boga la hipótesis de las *manchas solares* para explicar los ciclos climáticos. A simple título de inventario reproduzco en el cuadro 1.11 la serie de números relativos de manchas solares, desde 1750, calculados según el procedimiento de Wole-Wolfer. A pesar del descrédito en que a veces ha caído la explicación *solar*, no cabe duda de que la asombrosa regularidad cíclica de la serie sigue fascinando a los investigadores (v. gráfico 1.6).

GRÁFICO 1.6: Números relativos de manchas solares, 1750-2001



Fuente: Cuadro 1.9.

Los estudios sobre calentamiento global han recuperado el potencial explicativo de la vieja serie de manchas solares y aceptan que las épocas de escasa actividad solar han implicado descensos en las temperaturas registradas en la atmósfera terrestre. Así pues, aquél que desee variables exógenas para sus modelos puede encontrar aquí una hermosa serie exógena... ¡al mismísimo planeta Tierra! Las otras grandes influencias del calentamiento global son los impactos de grandes erupciones volcánicas y la propia actividad humana. No presento datos sobre las erupciones volcánicas, porque todas las importantes de los últimos dos siglos han tenido lugar fuera del territorio español. En el resto de estas *Estadísticas históricas* tendremos, en cambio, innumerables oportunidades de registrar la actividad humana, desde muy diversas facetas.

1.2. Guía de fuentes

1.2.1. Historia de la estadística meteorológica en España

Los primeros pasos de la estadística meteorológica comenzaron en el siglo XVIII. Levantan el vuelo en los últimos años de esta centuria con los experimentos y mediciones de científicos de la talla de Jorge Juan (en Madrid y en San Fernando) y de Salvá Campillo (en Barcelona). Sus esfuerzos tuvieron apreciable continuidad en las tres plazas. Los casos de Madrid y Barcelona han sido estudiados por Barriendos, Gómez y Peña (1997). El ejemplo de los pioneros fue imitado por particulares. Las observaciones meteorológicas fueron protagonizadas mayormente por catedráticos de instituto y de universidad, por religiosos profesores en colegios particulares y por algunos aficionados. La *summa* de esta tradición la recogió y sistematizó Manuel Rico Sinobas a mediados del siglo XIX.

Una Real Orden de 28 de diciembre de 1854 obligará a la publicación regular de las mediciones del Observatorio de Madrid. El ejemplo cundirá por toda España. Los primeros *Anuarios Estadísticos de España* que preparó la Junta General de Estadística del Reino dan fe de la dispersión y heterogeneidad de estos esfuerzos, pero también del entusiasmo con el que se multiplicaban, alcanzando rápidamente a formar once estaciones meteorológicas (Alicante, Barcelona, Bilbao, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza), gracias, normalmente, a la complicidad de las universidades. Es en este contexto que se inscribe la Real Orden de 5 de marzo de 1860 que da a la Junta General de Estadística medios y competencias para el registro sistemático de datos meteorológicos. Además, crea y dota una red de veintidós estaciones meteorológicas (en Albacete, Alicante, Almadén, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Huesca, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Riotinto, Salamanca, Santiago, Soria, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza) atendidas por catedráticos y auxiliares de universidades e institutos de segunda enseñanza, coordinadas desde la de Madrid. A la nueva red de veintidós estaciones debía sumarse el Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) y los de la Escuela de Agricultura de Jaén y del Real Seminario de Vergara, creados voluntariamente por los directores de los centros. El primero es el de trayectoria más dilatada de todos los españoles ya que su funcionamiento regular se remonta a los primeros años del siglo XIX. Más antiguo entre los peninsulares es el de Gibraltar, con datos seguidos desde 1791. El Observatorio Astronómico y Meteorológico de Madrid creado, como el de San Fernando, por Jorge Juan, fue medio destruido durante la Guerra de la Independencia por las tropas de Napoleón. Aunque bajo la dirección de la facultad de Ciencias se siguieron haciendo en él algunas observaciones, no fue reconstruido hasta 1860. Desde 1865, por encargo del Ministerio de Fomento, se encargó de reunir y publicar en tomos anuales sus propias observaciones, y las de las restantes estaciones españolas citadas, en un volumen anual titulado *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península Ibérica*. No todas las primeras veinticinco estaciones lograron consolidarse. Varias desaparecieron (así sucedió con Almadén, Cuenca, Riotinto o Vergara), pero otras se incorporaron a la lista, como La Coruña y La Laguna, antes de 1870, o Málaga, Pamplona, San Sebastián, Santander y Teruel, antes de 1880. En torno a 1880 se multiplicaron las observaciones, pero en la mayoría de los casos, duraron pocos años —menos de diez—.

En 1892 se creó en Madrid otro centro meteorológico, llamado Instituto Central Meteorológico, situado a unos quinientos metros del antiguo Observatorio, y también en el Parque del Retiro. Ese Instituto empezó a publicar el 1 de marzo de 1893 un *Boletín Meteorológico Diario*, y desde 1900 se encargó ya de recoger y publicar anualmente todos los datos climatológicos de España, cesando desde entonces en esa labor el antiguo Observatorio, que quedó destinado sólo a la astronomía. A partir de 1904 pasa a depender, hasta 1933, del Instituto Geográfico y Estadístico. En 1910 cambió el Instituto su nombre por el de Observatorio Central Meteorológico, y creó al año siguiente —1911—

una nueva red pluviométrica en el marco de la cual se dotaron centenares de estaciones en pocos años. En 1913, reflejo del nuevo dinamismo infundido a las tareas meteorológicas, se crea, por Real Decreto de 7 de febrero, el Cuerpo de Meteorólogos y Auxiliares de Meteorología. En 1921 el antiguo Observatorio Central Meteorológico adoptó el nombre de Servicio Meteorológico Nacional, dependiente del Instituto Geográfico y Catastral, pasando a depender en 1933 de la Dirección General de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra con el nombre de Servicio Meteorológico Español. En 1940 pasa a integrarse en el Ministerio del Aire, unificándose en un solo Servicio Nacional de Meteorología los diversos organismos oficiales dedicados a meteorología. En 1978, finalmente, los poderes públicos deciden integrar los servicios de meteorología en la Administración civil del Estado, adscribiéndolos al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones bajo el nombre de Instituto Nacional de Meteorología (INM). Posteriormente, el INM ha cambiado varias veces de dependencia ministerial, aunque ahora ya lleva tiempo asignado al Ministerio de Medio Ambiente, donde ha encontrado un encaje muy natural.

1.2.2. Fuentes

Para antes de la moderna era estadística las fuentes para conocer las variaciones climáticas son extremadamente dispersas y heterogéneas. Los historiadores han revalorizado algunas de ellas: los diezmos, las mercuriales y otras fuentes de precios y las rogativas. La relativa abundancia de tazmías y mercuriales en los archivos de los territorios de la antigua Corona de Castilla permiten aproximarse a los cambios en las condiciones climáticas. La escasez de estas fuentes en la Corona de Aragón indujo a Emili Giralt (1958) a explotar una alternativa: las rogativas votadas por el *Consell de Cent* de la ciudad de Barcelona. Esta estrategia ha sido aprovechada a fondo por Mariano Barriendos y por Javier Martín Vide. En la tesis del primero (Barriendos 1994), y en numerosos trabajos posteriores, atractivamente resumidos por el mismo autor (Barriendos 1999), se despliega todo el potencial de información climatológica que se puede obtener de fuentes y registros preestadísticos, entre los que destacan las rogativas, pero en el que también hay documentación de otro orden. Barriendos y Martín Vide (1995) presentaron los resultados en un artículo de *Climatic Change*, que debe ser uno de los más citados en el campo de la climatología histórica. Barriendos, Peña y Martín Vide (1998) han logrado transformar la sucesión de referencias cualitativas en una verdadera serie de precipitaciones para Barcelona, desde 1521 hasta la actualidad. En el primer tercio del siglo XIX, la crisis del Antiguo Régimen y el paralelo avance de la Revolución liberal dieron al traste con la legitimidad de las prácticas y de las creencias que daban vida a aquellas fuentes. Fue dificultándose la recolección de diezmos hasta su definitiva abolición en 1843. Se acabaron las prácticas intervencionistas o controladoras en los mercados impidiéndose así la formación de mercuriales, y el auge del liberalismo anduvo paralelo a la difusión de la indiferencia religiosa cuando no del anticlericalismo, creando un mal ambiente para plantear rogativas financiadas con el dinero público.

Las grandes series de publicaciones periódicas de la meteorología española son el *Resumen Anual*, el *Boletín Diario*, el *Boletín Mensual de Climatología* y el *Calendario Meteoro-Fenológico* (ahora *Calendario Meteorológico*). El *Boletín Mensual* y el *Calendario* aparecen después de la Guerra Civil, en 1940 y 1943, respectivamente. El *Boletín Diario* se publica desde 1893. El *Resumen* es la publicación más antigua. Arranca el año meteorológico de 1866 (de 1 de diciembre de 1865 a 30 de noviembre de 1866), a raíz de la Orden de 11 de noviembre de 1865 que encarga al Observatorio de Madrid reunir y publicar los datos de la red de estaciones meteorológicas (pero existe un resumen del año meteorológico 1865 publicado como apéndice del *Anuario* del Observatorio de Madrid correspondiente a ese mismo año). Hasta 1875 los datos anuales corresponden al llamado *año meteorológico*, que iba de diciembre a noviembre y que complica la homogeneización de las series. Sólo a partir de 1875, a consecuencia de los acuerdos adoptados en el Congreso Internacional Meteorológico celebrado en Viena en 1873, las

autoridades españolas pasan a proporcionar datos que permiten agregar las observaciones por años naturales, aunque sólo a partir de 1881 facilitan la lectura directa del año natural. La serie prosigue, pero con numerosas incidencias en cuanto a la entidad que se encarga de su formación y publicación. Hasta 1899 es el Observatorio de Madrid quien la publica, pero hasta 1875 ello no consta en la portada ni en la portadilla. De 1900 a 1909, es el Instituto Central Meteorológico. De 1910 a 1920, el Observatorio Central Meteorológico. De 1921 a 1932, el Servicio Meteorológico Nacional. De 1933 a 1939, el Servicio Meteorológico Español. De 1940 a 1977, nuevamente el Servicio Meteorológico Nacional. De 1978 en adelante, el Instituto Nacional de Meteorología. Con el paso del tiempo, los *Resúmenes* se fueron retrasando en su publicación. La precariedad del sostén presupuestario provocó demasiada dependencia de la buena voluntad de la red de observadores —el milagro de acción colectiva sobre el que se ha basado la meteorología española durante decenios—. Los volúmenes del decenio de 1890 ya aparecerán de dos años en dos años, y el de 1899-1900 se retrasará hasta 1906. La nueva serie, con un formato distinto, comienza precisamente con el volumen con datos de 1906. En muy pocos años la dimensión de los *Resúmenes* crece hasta multiplicar la tradicional. Cada año aumenta el número de estaciones y los datos que se recogen para cada una de ellas. En su momento de más empuje, entre 1913 y 1915, cuando se lanza la iniciativa del *Anuario* del Observatorio Central Meteorológico, la Administración Meteorológica realiza un esfuerzo extraordinario para publicar los datos de 1901 a 1905, que habían quedado inéditos.² Se publican en 1916, en dos volúmenes. Los cambios administrativos producirán nuevos retrasos en la publicación, sobre todo al cambiar los servicios meteorológicos de dependencia ministerial, pero ninguno se podrá comparar al retraso que provocará la Guerra Civil. Ya durante la República no se había logrado publicar ningún *Resumen* correspondiente al período republicano. Después de la guerra se realiza un esfuerzo extraordinario para poner al día los *Resúmenes*. Durante más de diez años, hasta 1952, el Servicio Meteorológico Nacional publica los *Resúmenes* del decenio de 1930, inclusive los años de la Guerra Civil, simultáneamente a la publicación de los volúmenes anuales. El esfuerzo, notabilísimo, coincide con otras iniciativas para reconstruir las series de algunas variables significativas como la precipitación (*Las series más largas...* 1943, o el *Mapa...* de González Quijano 1946), y con el lanzamiento de nuevas publicaciones, como las mencionadas anteriormente (*Boletín Mensual* y *Calendario*). Pero, a la altura de 1952, cuando el retraso histórico se había colmado, había surgido un nuevo retraso corriente. El *Resumen* de 1950 se publicará en 1959. No consta la publicación del resumen del año siguiente. Los datos anuales deberán obtenerse, a partir de entonces, del *Boletín Mensual*. El Servicio Meteorológico Nacional intentará en diversas ocasiones relanzar la serie de los *Resúmenes*, pero los esfuerzos ya no tendrán continuidad. Un primer ensayo se produce en 1967 para el año 1961, con el ánimo de aprovechar el comienzo del treinteno meteorológico internacional (1961-1990). El retraso inicial será imposible de colmar y el intento se abandona después de publicar el *Resumen* de 1963 en 1972. A cambio, el SMN (Servicio Meteorológico Nacional) garantizará la continuidad del *Boletín Mensual* —la base de las medias anuales desde 1950—, y ampliará y reforzará en 1983 el *Calendario Meteoro-Fenológico*, asumiendo algunos de los contenidos de los *Resúmenes*, y lo transformará en un nuevo *Calendario Meteorológico*. La publicación del *Anuario Meteorológico* de 1980 en 1992 representa el último esfuerzo de poner al día la serie de los *Resúmenes*. Fracasarán tras cuatro intentos. En 1996 se publica el volumen de Almarza, López y Flores que proporciona series históricas homogeneizadas de precipitaciones para muchas estaciones meteorológicas, paliando así parcialmente la pérdida de información regular. Mientras tanto, el Instituto Nacional de Meteorología irá facilitando a los

² El *Anuario* del Observatorio Central Meteorológico es interesante por muchos conceptos, en especial por el avance en el estudio científico de la meteorología. A los efectos de este capítulo, debo subrayar la importancia del capítulo primero («Organización») del primer volumen, firmado por José Galbis, director del Observatorio. En sus 87 páginas describe la evolución histórica de la meteorología oficial española.

investigadores los datos que precisen, pero aplicando unas modestas tarifas. La escasez de datos anuales se ha paliado con la publicación de los *Valores normales y estadísticos de observatorios meteorológicos principales (1971-2000)* que proporciona datos anuales de todas las estaciones.

La colección de *Resúmenes* está disponible en muy pocas bibliotecas, normalmente incompleta, y debería ser protegida como una especie en riesgo de extinción. Hay pocos ejemplos de utilización sistemática de los abundantísimos datos reunidos, con detalles por estaciones, por meses (y a menudo por décadas), y normalmente para quince variables. Sólo conozco publicaciones recapitulativas sobre las precipitaciones. Se trata de tres documentos de un enorme valor. En primer lugar, por orden de antigüedad, el extraordinario fascículo *Las series más largas de observaciones pluviométricas en la Península Ibérica* que publicó el SMN en 1943, con detalle mensual y desde su origen para un total de 31 estaciones españolas (Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Huesca, Jaén, La Coruña, León, Lérida, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, San Fernando, San Sebastián, Santiago de Compostela, Sevilla, Soria, Teruel, Tortosa, Valencia, Valladolid y Zaragoza), dos portuguesas (Coimbra y Lisboa) y una inglesa (Gibraltar). De 1946 es el importante volumen de Pedro M. González Quijano, *Mapa Pluviométrico de España*, que, además de la extraordinaria cartografía, reproduce las precipitaciones anuales de todas las estaciones ibéricas que en 1940 contaban, al menos, con nueve años de observación. Son dos libros de consulta obligada. Debe advertirse que las series de González Quijano, por ser anuales, no dan una idea exacta de los datos recogidos. En muchos casos, particularmente desde 1860 a 1900, no aparecen los totales anuales a causa de la ausencia de alguna observación mensual, pero no de todas. Así, la serie de precipitaciones atmosféricas sobre Sevilla parece muy deficiente, pero cuando se compara con los datos de *Las series más largas...*, se aprecia cómo los meses que faltan son pocos para cada año. Yendo un poco más allá, incluso cabe sospechar que, en realidad, los datos que faltan deben entenderse, muy a menudo, como *ausencia del fenómeno*, es decir, como *ceros*. Con frecuencia la falta de datos se produce en julio o en agosto, cuando es más alta la probabilidad de ausencia de precipitaciones. Se puede suponer, por lo tanto, que quizá falten menos datos de los que las estadísticas sugieren. Aún así, la ausencia de registros afea todas las series, incluso las más recientes, tal como puede observarse en los cuadros 1.1 y 1.8. He preferido no reproducir los datos cuando había indicios de que no reflejaban la totalidad del fenómeno, aún en los casos más leves, en los que sólo falta la observación correspondiente a un mes. Más de medio siglo después de la publicación de *Las series más largas...* y medio siglo exacto después de la publicación del *Mapa...* de González Quijano, se ha publicado, por parte de Carlos Almarza Mata, J. A. López Díaz y Celia Flores Herráez, *Homogeneidad y variabilidad de los registros históricos de precipitación de España*. Este volumen, riquísimo de información, vuelve sobre todos los datos de precipitaciones disponibles al detalle mensual, y los recopila, anotando escrupulosamente los cambios de observatorio y los cambios de instrumental. Los autores se preocupan por obtener series lo más completas y lo más homogéneas posibles. Para lo primero, explotan al máximo la estructura estadística de cada serie y su correlación con otras de estaciones vecinas. Así van *rellenando* (éste es el término que utilizan) las series y colmando las carencias de datos. Para lo segundo —la homogeneidad— someten a prueba estadística cada serie para detectar rupturas y si éstas pudieran deberse a cambios de emplazamiento o de instrumental de los observatorios. Los rigurosos análisis estadísticos acaban descartando muchas series, incluso algunas de las más antiguas (Granada, Jaén, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Soria y Valladolid). En el cuadro 1.1 las he reproducido todas, siempre que comenzaran en el siglo XIX. Pero para el detalle mensual (cuadros 1.2 a 1.6) sólo he seleccionado algunas de las que Almarza, López y Flores consideran básicas o de referencia —las estadísticamente más robustas—.

Múltiples trabajos de José María Lorente, publicados normalmente en el *Calendario Meteorológico*, han cuidado de proporcionar abundantes series largas para las observaciones termométricas

(y también pluviométricas). De ellos he partido para la reconstrucción de las series de temperaturas medias. Las series históricas reunidas por Lorente se limitan a catorce estaciones, a partir de 1866 o de poco después. Los *Resúmenes de las Observaciones Meteorológicas* permitirían retrotraer la serie de diez estaciones más hasta la misma fecha, pero no las he encontrado en la literatura. La notable dispersión de las colecciones de *Resúmenes* ha dificultado la publicación de series largas. Todos los autores que las utilizan agradecen al Instituto Nacional de Meteorología que les haya proporcionado los datos, pero no reproducen más que gráficos, nunca los datos originales. El INM no ha publicado, para las temperaturas, nada parecido en transparencia, exhaustividad y minuciosidad a *Las series más largas de observacions pluviométricas* ni al trabajo de Almarza, López y Flores. La proximidad del 150 aniversario de la moderna estadística meteorológica en España (2010) constituiría una excelente oportunidad para cubrir esta ausencia clamorosa (y también para depurar lo que son observaciones efectivas de lo que son estimaciones). Ante la dificultad de una reconstrucción inexperta de las series de temperaturas, me he limitado a prolongar las catorce series seleccionadas por José María Lorente, hacia atrás (antes de 1865) y hacia delante (de 1966 a la actualidad), recurriendo a los *Anuarios Estadísticos de España*.³ Lamentablemente, éstos no proporcionan series suficientemente largas y regulares de información climatológica que puedan sustituir la información de los *Resúmenes*. Además, no han mantenido un criterio suficientemente estable a lo largo del tiempo, y constituyen una fuente secundaria decepcionante.

La comparación de las series españolas con las del entorno más próximo o con las de todo el mundo es ahora posible y necesaria. Los datos mundiales que han formado la base de las estimaciones del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) se pueden consultar en la página web del *Climatic Research Unit* situado en la Universidad de East Anglia: <http://www.cru.uea.ac.uk/cru/data/temperature>. Los otros sitios web que producen y recopilan información relativa al cambio climático en el pasado son los de la NASA —el Goddard Institute for Space Sciences, en la Columbia University—: <http://www.giss.nasa.gov>; y el del NCDC (Nacional Climatic Data Center) en la NOAA (Nacional Oceanic and Atmosphere Administration): <http://www.ncdc.noaa.gov>.

La serie de manchas solares puede consultarse en el *Calendario Meteorológico* con frecuencia mensual desde 1943. Los registros seriados se pueden retrotraer hasta 1610.

Relacionadas con las estadísticas meteorológicas, aunque claramente diferenciadas en su objeto y en el organismo que se encarga de ellas, son las *Estadísticas de Aforos*, publicadas anualmente desde 1912 por la Dirección General de Obras Hidráulicas, constituyendo una serie muy valiosa del comportamiento de los ríos españoles, continua hasta 1960.

Quien quiera profundizar en la bibliografía climatológica debe dirigirse inmediatamente a la consulta del repertorio de F. Huerta, *Bibliografía meteorológica española*. Para la climatología histórica, debe consultarse el artículo de M. Barriendos (1995). Utilísimo para toda España, y con importantes indicaciones de otras bibliografías regionales, es el ensayo bibliográfico del libro de J. J. Capel Molina, *Los climas de la Península Ibérica*, actualizado hasta el año 2000. El texto coordinado por J. Martín Vide y J. Olcina Cantos, *Climas y tiempos de España*, es el de factura más reciente. En la bibliografía que sigue a estas páginas he reproducido algunos títulos de particular interés para el análisis de las series de precipitaciones y temperaturas y su correlación con otras variables, además de las indispensables referencias a las fuentes y a los principales repertorios estadísticos y bibliográficos. No he incluido los atlas climáticos, disponibles para España y para algunas Comunidades Autónomas, por no proporcionar series históricas.

³ He realizado diversos intentos de cubrir por mi cuenta y riesgo la recopilación de los datos para las mismas estaciones registradas en el cuadro de precipitaciones, pero he llegado a la conclusión de que se trata de una tarea que sólo puede plantearse por parte de un equipo muy experto y con pleno acceso al material de archivo. Inevitablemente, deberá constituir una iniciativa de la Administración meteorológica nacional.

1.3. Fuentes y bibliografía

1.3.1. Fuentes primarias

1.3.1.1. Los resúmenes anuales

- OBSERVATORIO DE MADRID [no consta el nombre en la portada en los primeros años]. *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en Madrid y en otras veinte estaciones de la Península desde 1.º de Diciembre de 1864 al 30 de Noviembre de 1865*. Madrid, 1866. [La portadilla es: *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Real Observatorio de Madrid desde el 1.º de Diciembre de 1864 al 30 de Noviembre de 1865*. Madrid, 1865. Hay un Apéndice. *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en diversos puntos de la Península, desde el 1.º de Diciembre de 1864 al 30 de Noviembre de 1865*, 153-268].
- *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1865 al 30 de Noviembre de 1866*. Madrid, 1867.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1866 al 30 de Noviembre de 1867*. Madrid, 1868.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1867 al 30 de Noviembre de 1868*. Madrid, 1870.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1868 al 30 de Noviembre de 1869*. Madrid, 1871.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1869 al 30 de Noviembre de 1870*. Madrid, 1872a.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1870 al 30 de Noviembre de 1871*. Madrid, 1872b.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1871 al 30 de Noviembre de 1872*. Madrid, 1873.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1872 al 30 de Noviembre de 1873*. Madrid, 1875.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1873 al 30 de Noviembre de 1874*. Madrid, 1877.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península desde el día 1.º de Diciembre de 1874 al 31 de Diciembre de 1875*. Madrid, 1878.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1882, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1883.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años del mismo nombre 1876, 1877, 1878, 1879 y 1880, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1884.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1881, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1885.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1883, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1888.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1884, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1889a.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1885, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1889b.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1886, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1890a.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1887, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1890b.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1888, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1891a.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1889, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1891b.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año de 1890, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1893.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1891 y 1892 ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1895.
 - *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1893 y 1894 ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid*. Madrid, 1896.

- *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1895 y 1896 ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid.* Madrid, 1899.
- *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1897 y 1898 ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid.* Madrid, 1902.
- *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1899 y 1900 ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid.* Madrid, 1906.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año 1906 ordenado y publicado por el Instituto Central Meteorológico, I.* Madrid, 1908a.

- *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año 1907 ordenado y publicado por el Instituto Central Meteorológico, II.* Madrid, 1908b.
- *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año 1908 ordenado y publicado por el Instituto Central Meteorológico, III.* Madrid, 1909.
- *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año 1909 ordenado y publicado por el Instituto Central Meteorológico, IV.* Madrid, 1910.
- *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante el año 1910 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, V.* Madrid, 1912.
- *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península y algunas de sus islas adyacentes durante los años 1911 y 1912 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, VI.* Madrid, 1914.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1913 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, VII.* Madrid, 1915.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante los años 1901, 1902 y 1903 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, VIII.* Madrid, 1916a.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1914 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, IX.* Madrid, 1916b.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante los años 1904 y 1905 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, X.* Madrid, 1916c.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1915 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, XI.* Madrid, 1917.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1916 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, XII.* Madrid, 1918.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1917 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, XIII.* Madrid, 1919.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1918 ordenado y publicado por el Observatorio Central Meteorológico, XIV.* Madrid, 1922.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO. *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1919 ordenado y publicado por la Oficina Central Meteorológica, XV.* Madrid, 1924a.

- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1920 ordenado y publicado por la Oficina Central Meteorológica, XVI.* Madrid, 1924b.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1921 ordenado y publicado por la Oficina Central Meteorológica, XVII.* Madrid, 1924c.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1922 ordenado y publicado por la Oficina Central Meteorológica, XVIII.* Madrid, 1925a.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1923 ordenado y publicado por la Oficina Central Meteorológica, XIX.* Madrid, 1925b.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL. *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1924 ordenado y publicado por la Oficina Central Meteorológica, XX.* Madrid, 1927.

- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1925 ordenado y publicado por la Oficina Central Meteorológica.* Madrid, 1929.
- *Resumen de las observaciones efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español durante el año 1926 ordenado y publicado por la Oficina Central Meteorológica.* Madrid, 1932.

INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. SERVICIO METEOROLÓGICO ESPAÑOL. *Resumen de las observaciones efectuadas durante el año 1927 en las estaciones de I, II y III orden del Servicio Meteorológico Español y recopiladas por la Oficina Central Meteorológica.* Madrid, 1932.

- . *Resumen de las observaciones efectuadas durante el año 1928 en las estaciones de I, II y III orden del Servicio Meteorológico Español y recopiladas por la Sección de Climatología de la Oficina Central Meteorológica*. Madrid, 1933.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA. SERVICIO METEOROLÓGICO ESPAÑOL. *Resumen de las observaciones efectuadas durante el año 1929 en las estaciones de I, II y III orden del Servicio Meteorológico Español y recopiladas por la Sección de Climatología de la Oficina Central Meteorológica*. Madrid, 1935.
- MINISTERIO DEL AIRE. SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL. OFICINA CENTRAL: SECCIÓN DE CLIMATOLOGÍA. *Resumen de observaciones meteorológicas de 1930 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1939.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1931 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1940.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1932 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1942a.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1933 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1942b.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1940 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1942c.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1941 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1944.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1934 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1945.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1942 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1946.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1935 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1948a.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1943 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1948b.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1944 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1949.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1936 y 1937 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1950.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1938-39 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1952a.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1945 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1952b.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1946 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1953.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1947 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1954.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1948 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1955.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1949 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1957.
- . *Resumen de observaciones meteorológicas de 1950 efectuadas en las estaciones de I, II y III orden*. Madrid, 1959.
- MINISTERIO DEL AIRE. SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL. *Resumen anual de las observaciones meteorológicas. Año 1961*. Madrid: Sección de Climatología de la Oficina Central, 1967.
- . *Resumen anual de las observaciones meteorológicas. Año 1962*. Madrid: Sección de Climatología de la Oficina Central, 1969.
- . *Resumen anual de las observaciones meteorológicas. Año 1963*. Madrid: Sección de Climatología de la Oficina Central, 1972.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA. *Anuario meteorológico de 1980. Resumen anual de las observaciones meteorológicas*. Madrid, 1992.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA. *Anuario meteorológico de 1981. Resumen anual de las observaciones meteorológicas*. Madrid, 1993.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE. *Anuario meteorológico de 1982. Resumen anual de las observaciones meteorológicas*. Madrid, 1995a.
- . *Anuario meteorológico de 1983. Resumen anual de las observaciones meteorológicas*. Madrid, 1995b.

1.3.1.2. Otras fuentes primarias

- INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA. *Boletín Diario*. Madrid. Publicado anteriormente por el Servicio Meteorológico Nacional desde 1893.
- . *Boletín Mensual Climatológico*. Madrid. Publicado, desde enero de 1940, por el Servicio Meteorológico Nacional.
- . *Calendario Meteoro-Fonológico*. Madrid. Publicado anteriormente, desde 1943, por el Servicio Meteorológico Nacional. En 1983 adopta el título de *Calendario Meteorológico*.
- . *Calendario Meteorológico*. Madrid, desde 1983. Antes titulado *Calendario Meteoro-Fenológico*.
- . *Hoja Quincenal de Precipitación*. Madrid.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS. *Anuario de Aforos*. Madrid, 1912 y ss.
- . *Resumen de Aforos (hasta 1959-60)*. Madrid, 1966.

1.3.2. Fuentes secundarias

- ALMARZA MATA, C., J. A. LÓPEZ DÍAZ, y C. FLORES HERRÁEZ. *Homogeneidad y variabilidad de los registros históricos de precipitación de España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, D. G. del Instituto Nacional de Meteorología, 1996.

- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Anuario del Observatorio Central Meteorológico*, I. Madrid, 1916.
- GONZÁLEZ QUIJANO, P. M. *Mapa pluviométrico de España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1946.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España*. Madrid, 1940 y ss.
- JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España, 1862:1865*. Madrid, 1866-1867.
- . *Anuario Estadístico de España, 1866-67*. Madrid, 1870.
- LORENTE, J. M. «Un siglo de observaciones de temperatura media anual en España». *Calendario Meteorológico-Fonológico*, 1961, 133-137.
- . «Variaciones de la temperatura media anual en España peninsular». *Calendario Meteorológico-Fonológico*, 1968, 183-191.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA. *Valores normales y estadísticos de observatorios meteorológicos principales: (1971-2000)*. Vol. 1, Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco. Vol. 2, Castilla y León, Aragón, La Rioja y Navarra. Vol. 3, Cataluña, Valencia, Murcia e Illes Balears. Vol. 4, Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura. Vol. 5, Andalucía y Melilla. Vol. 6, Islas Canarias. Col. Estadísticas. Madrid, 2002.
- SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL. *Las series más largas de observaciones pluviométricas en la Península Ibérica*. Serie D, n.º 1. Madrid: Ministerio del Aire, SMN, 1943.

1.3.3. Bibliografía

- ALBENTOSA, L. M. «La aplicación del método estadístico en Climatología: 105 años de lluvias en Barcelona (1866-1970)». *Revista de Geografía* 9, núms. 1-2 (1975): 59-77.
- . «Bibliografía de climatología y meteorología de Cataluña». *Revista de Geografía* 14, núms. 1-2 (1981): 127-159.
- . «La evolución de la Geografía física en España: Geomorfología y Climatología». En *Coloquio Ibérico de Geografía* (Barcelona, 27 septiembre-2 octubre 1983. Actas, Ponencias y Comunicaciones). Barcelona: Sección de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, 1984, 99-112.
- ALMARZA, C., y J. A. LÓPEZ. «Rachas húmedas y secas de las series instrumentales más largas de la Península». *Calendario Meteorológico*, 1995, 231-240.
- ÁLVAREZ CASTRILLÓN, M. «Antiguas observaciones pluviométricas en Barcelona». *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona* 30, n.º 13, Barcelona (1950): 317-336.
- ANES ÁLVAREZ, G. «La época de las vendimias: la tradición de los estudios de climatología retrospectiva en España». *Estudios Geográficos* 107 (1967): 243-252 (Presentación del artículo de Manuel Rico y Sinobas «Estudio sobre la marcha de las cosechas de la vid en Valladolid durante el siglo XVIII»).
- BARQUÍN GIL, R. «La producción de trigo en España en el último tercio del siglo XIX. Una comparación internacional». *Revista de Historia Económica* 20, n.º 1 (2002): 11-38.
- BARRIENDOS VALLVÉ, M. «El clima histórico de Catalunya. Aproximación a sus características generales (ss. XV-XIX)». Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 1994a.
- . «La climatología histórica en España». En M. F. Pita y M. Aguilar, orgs. *Cambios y variaciones climáticas en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Fundación El Monte, 1994b, 47-61.
- . «La producción bibliográfica en climatología histórica». *Revista de Geografía* 29, n.º 1 (1995): 103-110.
- . «Recerques sobre l'evolució del clima a Catalunya durant els darrers set segles». En J. Vilà Valentí, coord. *Medicina, Medi Ambient i Clima*. Barcelona: Fundació Catalana per a la Recerca, 1999, 153-216.
- BARRIENDOS, M., B. GÓMEZ, y J. C. PEÑA. «Series meteorológicas instrumentales antiguas de Madrid y Barcelona (1780-1860). Características documentales y de observación». En J. Martín Vide, ed. *Avances en Climatología histórica en España*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau, 1997, 47-62.
- BARRIENDOS, M., J. C. PEÑA, y J. MARTÍN VIDE. «La calibración instrumental de registros climáticos documentales. Aproximación metodológica a resolución anual para el caso de la precipitación en Barcelona (1521-1989)». *Investigaciones Geográficas* 20 (1998): 99-117.
- BENTABOL, H. *Las aguas de España y Portugal*. Madrid: Est. Tip. de la Viuda e Hijos de M. Tello, 1900.
- BEVERIDGE, W. R., Sir. «Wheat Prices and Rainfall in Western Europe». *Journal of the Royal Statistical Society* 85 (mayo 1922): 412-459 (v. t. la interesantísima discusión en las pp. 460-478).
- BURGUEÑO RIVERO, A. «Diversos aspectos climatológicos de la lluvia en Barcelona». *Notes de Geografia física* 5 (1981): 3-16.
- CAPEL MOLINA, J. J. *Los climas de España*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau, 1981.
- . *Los climas de la península Ibérica*. Barcelona: Ariel, 2000.

- COLL, S., y J. I. FORTEA. *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España*. Vol. 1, *Recursos y sectores productivos*. Madrid: Banco de España, 1995.
- DE VRIES, J. «Measuring the Impact of Climate on History: The Search for Appropriate Methodologies». En R. I. Rotberg y T. K. Rabb, eds. *Climate and History*. Princeton: Princeton University Press, 1981, 19-50.
- DOMINGO Y QUILES, J. «Correlación entre la lluvia y la cosecha de trigo en secano de las provincias de Zaragoza y Huesca». *Revista de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro* 5, n.º 49 (julio 1931): 1-4.
- EDDY, J. A. «Climate and the Role of the Sun». En R. I. Rotberg y T. K. Rabb, eds. *Climate and History*. Princeton: Princeton University Press, 1981, 145-167.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. «Los cambios climáticos recientes. Tendencias metodológicas y estado de la cuestión en España peninsular». En M. F. Pita y M. Aguilar, orgs. *Cambios y variaciones climáticas en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Fundación El Monte, 1994, 19-46.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A., y J. A. PAREJO GAMIR. *Aspectos económicos de la meteorología*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1984.
- FOLLAND, C. K., T. R. KARL, J. R. CHRISTY, R. A. CLARKE, G. V. GRUZA, J. JOUZEL, M. E. MANN, J. OERLEMANS, M. J. SALINGER, y S.-W. WANG. «2001: Observed Climate Variability and Change». En IPCC. *Climate Change 2001: The Scientific Basis. Contribution of Working Group I to the Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 2001, 99-182.
- FONT TULLOT, I. *Historia del clima de España. Cambios climáticos y sus causas*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1988.
- GARCÍA DE PEDRAZA, L., y J. M. GIMÉNEZ DE LA CUADRA. *Notas para la Historia de la Meteorología en España*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1985.
- GIMÉNEZ DE LA CUADRA, J. M. «La Meteorología en el Observatorio Astronómico de Madrid». En *Doscientos años del Observatorio Astronómico de Madrid*. Madrid: Asociación de Amigos del Observatorio Astronómico de Madrid, 1992, 17-140.
- GIRALT, E. «En torno al precio del trigo en Barcelona durante el siglo XVI». *Hispania* 18, núms. 70-73 (1958): 38-61.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, F. J. *El Observatorio de San Fernando (1831-1924)*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1992.
- HELM CLAYTON, H., ed. *World Weather Records*. 3 vols. Washington: Smithsonian Institution, 1927, 1934 y 1947.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S. «Territorio y clima». En M. Martín, A. Parejo y J. F. Zambrana, dirs. *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2002, 9-48.
- HUERTA LÓPEZ, F. *Bibliografía meteorológica española*. Madrid: Instituto Nacional de Meteorología, 1984.
- IPCC. *Climate Change 2001: The Scientific Basis. Contribution of Working Group I to the Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. [Editado por J. T. Houghton et al.]. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 2001.
- JANSÁ GUARDIOLA, J. M.^a. *Curso de Climatología*. Serie B (Textos), 19, Madrid: Ministerio del Aire, Servicio Meteorológico Nacional, Publicaciones, 1969.
- LE ROY LADURIE, E. *Histoire du climat depuis l'an mil*. París: Flammarion, 1967.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F. «Las precipitaciones en Murcia de 1862 a 1971». *Papeles del Departamento de Geografía* 3, Universidad de Murcia, Murcia (1971): 171-187.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. «La caña de azúcar en Valencia y las variaciones climáticas». *Estudios Geográficos* 128 (1972): 399-423.
- LORENTE, J. M. «¿Está cambiando el clima?». *Calendario Meteoro-Fenológico*, 1950, 122-145.
- . «Casi cien años de observaciones de temperatura en Madrid». *Calendario Meteoro-Fenológico*, 1952, 127-141.
- . «Oscilación de la temperatura media del aire, estacional y anual, en Madrid». *Calendario Meteoro-Fenológico*, 1953, 125-135.
- . «¿Ha terminado un periodo de grandes oscilaciones pluviométricas?». *Calendario Meteoro-Fenológico*, 1955a, 128-130.
- . «La variabilidad de las precipitaciones atmosféricas sobre España peninsular». *Revista de Geofísica* 14, n.º 55, Madrid (1955b): 229-242.
- . «¿Vendrán años secos?». *Calendario Meteoro-Fenológico*, 1966, 159-160.
- MARROQUÍN SANTOÑA, A. «Clima y constante solar variable». *Calendario Meteorológico*, 2001, 243-249.
- MARTÍN VIDE, J., ed. *Avances en Climatología histórica en España/Advances in Historical Climatology in Spain*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau, 1997.
- . «Decàleg del canvi climàtic». En J. Vilà Valentí. *Medicina, Medi Ambient i Clima*. Barcelona: Fundació per la Recerca, 1999, pp.217-242.
- MARTÍN VIDE, J., y M. BARRIENDOS. «The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain)». *Climatic Change* 30 (1995): 201-221.

- MARTÍN VIDE, J. y J. OLCINA CANTOS, coords. *Clima y tiempos de España*. Madrid: Alianza, 2001.
- MILIÁN ARTOLA, T. «Variaciones seculares de las precipitaciones en España». Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 1996.
- PERTIERRA, J. M.^a. «Variación secular de la lluvia en España». *Las Ciencias* 19, n.º 3 (1954): 539-598.
- PITA, M. F., y M. AGUILAR, orgs. *Cambios y variaciones climáticas en España*. Actas de la I reunión del grupo de Climatología de la Asociación de Geógrafos Españoles. Sevilla: Universidad de Sevilla/Fundación El Monte, 1994.
- QUEREDA SALA, J., y E. MONTÓN CHIVA. «Calentamiento significativo en el Mediterráneo español (1870-1993)». En M. F. Pita y M. Aguilar, orgs. *Cambios y variaciones climáticas en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Fundación El Monte, 1994, 347-360.
- QUEREDA SALA, J., E. MONTÓN CHIVA, y J. ESCRIG BARBERÁ. «La evolución de las precipitaciones en la cuenca occidental del Mediterráneo: ¿Tendencia o ciclos?». *Investigaciones Geográficas* 24 (2000): 17-35.
- RASO, J. M.^a. «Evolución reciente de las temperaturas medias anuales en España». En J. Martín Vide, ed. *Avances en Climatología histórica en España*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau, 1997, 91-115.
- RICO SINOBAS, M. «Estudio sobre la marcha de las cosechas de la vid en Valladolid durante el siglo XVIII». *Boletín Oficial del Ministerio de Fomento* 1, Madrid (1851a): 175-191 (Reproducido en *Estudios Geográficos* 107 (1967): 253-263, con un estudio introductorio de Gonzalo Anes).
- . *Memoria sobre las causas meteorológico-físicas que producen las constantes sequías de Murcia y Almería, señalando los medios de atenuar sus efectos*. Madrid: Imp. D. S. Compagni, 1851b.
- ROTBERG, R. I., y T. K. RABB, eds. *Climate and History. Studies in Interdisciplinary History*. Princeton: Princeton University Press, 1981.
- SOLOMOU, S. «The Impact of Climatic Variations on British Economic Growth, 1856-1913». *Climatic Change* 8 (1986): 53-67.
- SOLOMOU, S., Y. KHATRI, y W. WU. «Weather and Fluctuations in Agricultural Output, 1867-1913». *Research in Economic History* 18 (1998): 83-102.
- SOLOMOU, S., y W. WU. «Weather Effects on European Agricultural Output 1850-1913». *European Review of Economic History* 3 (diciembre 1999): 351-373.
- . «Macroeconomic Effects of Weather Shocks, 1870-1913». *Climate Research* 20 (2002): 153-166.
- TOHARIA CORTÉS, M., J. OLCINA CANTOS, y A. M. RICO AMORÓS. «Certezas e incertidumbres sobre la hipótesis del cambio climático por efecto invernadero y sus posibles consecuencias en la Península Ibérica». *Investigaciones Geográficas* 20 (1998): 63-97.
- TORRES, M. DE. *El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la Agricultura española. Una investigación estadística sobre la economía agraria de España*. Madrid: CSIC, 1994.
- VILÀ VALENTÍ, J., coord. *Medicina, Medi Ambient i Clima*. Barcelona: Fundació Catalana per a la Recerca, 1999.

CUADROS
Clima

CUADRO 1.1: Precipitaciones anuales en 33 ciudades españolas y Gibraltar, 1791-2001 (mm)

Año	Albacete ^d <i>1</i>	Alacant/ Alicante ^{d1} <i>2</i>	Badajoz ^{d2} <i>3</i>	Barcelona ^f <i>4</i>	Bilbao ^d <i>5</i>	Burgos ^c <i>6</i>	Ciudad Real ^{d3} <i>7</i>	Córdoba ^g <i>8</i>	A Coruña ^{d4} <i>9</i>	Gibraltar	Granada ^a <i>11</i>
1791										637	
1792										1.119	
1793										503	
1794										568	
1795										537	
1796										650	
1797										1.540	
1798										771	
1799										793	
1800										1.172	
1801										384	
1802										749	
1803										1.082	
1804										1.293	
1805										776	
1806										1.002	
1807										753	
1808										838	
1809										793	
1810										974	
1811										702	
1812										1.025	
1813										839	
1814										948	
1815										720	
1816										726	
1817										668	
1818										615	
1819										799	
1820										911	
1821										897	
1822										439	
1823										666	
1824										526	
1825										530	
1826										807	
1827										593	
1828										656	
1829										820	
1830										1.359	
1831										950	
1832										669	
1833										557	
1834										734	
1835										885	
1836										821	
1837										654	
1838										1.078	
1839										696	
1840										999	
1841										785	
1842										401	
1843										788	
1844										714	
1845										1.146	
1846										694	
1847										659	
1848										620	
1849										889	
1850					1.082					820	
1851					733					562	

CUADRO 1.1 (cont.): Precipitaciones anuales en 33 ciudades españolas y Gibraltar, 1791-2001 (mm)

Año	Albacete ^d	Alacant/ Alicante ^{d1}	Badajoz ^{d2}	Barcelona ^f	Bilbao ^d	Burgos ^c	Ciudad Real ^{d3}	Córdoba ^g	A Coruña ^{d4}	Gibraltar	Granada ^a
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1852				968						770	
1853				871						1.187	
1854				531						973	
1855		...		747						1.955	
1856		370		964						1.085	
1857		641		986						660	
1858		624		624	...					1.659	
1859		175		653	1.196					908	
1860		456		564	1.207					868	
1861	...	332	...	669	919	...				1.383	...
1862	589	430	628	571	1.368	651	...			656	686
1863	339	503	195	508	1.051	373	516			767	336
1864	327	508	478	631	1.251	497	471			1.069	545
1865	402	286	554	738	1.300	603	491			1.061	739
1866	432	354	347	681	1.272	691	418			706	...
1867	201	395	330	460	1.132	584	470			596	...
1868	307	364	293	616	1.223	423	345			672	...
1869	179	422	232	459	1.461	491	307			370	...
1870	304	673	310	615	1.001	319	380			805	...
1871	489	659	177	810	1.145	526	440			1.057	580
1872	452	418	490	1.072	1.295	583	325			918	591
1873	274	405	412	480	1.234	531	108			479	...
1874	279	440	403	567	1.776	638	54			483	...
1875	386	506	366	983	1.167	392	89			870	365
1876	306	456	413	630	1.060	525	111	...		803	466
1877	374	508	374	328	1.270	691	412	1.044		433	...
1878	258	202	411	299	1.351	524	322	1.078		780	...
1879	266	287	463	585	1.346	538	378	1.263		798	...
1880	426	227	379	465	1.005	575	392	804		758	...
1881	560	277	600	607	1.086	685	665	921		1.225	827
1882	353	206	308	518	1.242	523	363	808		461	369
1883	224	140	510	482	1.128	517	368	871		765	305
1884	556	654	512	626	1.177	539	608	667		1.034	534
1885	566	245	719	479	1.612	752	729	1.145		1.139	679
1886	467	179	500	330	1.476	733	568	1.248		836	...
1887	499	324	605	458	1.226	476	542	784		1.146	...
1888	612	276	497	576	1.388	744	793	1.064		1.238	...
1889	420	165	335	490	1.541	646	414	934		784	...
1890	400	177	360	688	1.203	469	404	830		848	...
1891	367	184	384	688	944	553	495	707		1.117	...
1892	484	155	581	487	1.277	604	433	843		1.166	...
1893	229	215	470	448	1.180	702	368	...	632	667	...
1894	451	513	383	561	961	448	459	494	555	772	...
1895	406	580	1118	451	1.080	707	581	1.372	978	1.565	...
1896	247	328	378	688	1.327	407	311	498	523	756	...
1897	415	488	519	706	1.004	400	484	644	646
1898	409	449	353	662	894	418	280	505	546	840	419
1899	235	368	426	576	766	501	370	1.198	605	931	362
1900	416	554	374	633	1.416	501	305	664	707	864	...
1901	454	482	489	968	1.164	467	446	941	506	1.291	524
1902	414	306	544	631	991	493	514	994	416	992	455
1903	292	347	363	449	1.174	484	293	607	642	671	318
1904	385	448	534	399	973	467	493	796	492	908	600
1905	245	529	430	500	994	423	349	615	608	723	388
1906	468	670	506	647	1.386	366	527	629	457	822	445
1907	321	335	401	787	995	440	275	602	622	773	420
1908	365	514	438	584	1.374	535	403	415	359	710	435
1909	287	234	477	521	1.111	483	388	762	683	1.397	500
1910	324	293	417	524	1.372	455	396	882	835	610	550
1911	314	243	522	476	994	479	382	766	530	886	376
1912	223	385	462	416	860	377	215	562	658	761	418
1913	331	129	482	579	1.171	515	310	580	716	742	393

CUADRO 1.1 (cont.): Precipitaciones anuales en 33 ciudades españolas y Gibraltar, 1791-2001 (mm)

	Albaceted	Alacant/ Alicante ^{d1}	Badajoz ^{d2}	Barcelona ^f	Bilbao ^d	Burgosc	Ciudad Real ^{d3}	Córdobag	A Coruña ^{d4}	Gibraltar	Granada ^a
Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1914	317	512	431	691	1.153	441	331	634	700	...	376
1915	362	479	462	870	1.289	567	392	542	1.009	1.270	531
1916	252	324	412	683	991	494	375	741	1.077	939	440
1917	304	196	360	646	1.360	303	311	445	774	957	329
1918	318	372	478	695	1.347	398	292	466	894	950	393
1919	340	400	432	489	1.379	641	462	700	1.091	957	409
1920	368	284	495	680	716	393	404	563	839	691	435
1921	356	287	441	880	971	461	380	398	600	988	493
1922	352	364	367	550	1.574	434	370	617	1.050	656	381
1923	317	213	407	613	2.186	530	364	549	875	687	442
1924	268	192	466	444	1.270	356	389	808	915	1.124	468
1925	308	325	495	637	1.312	473	467	667	1.106	997	407
1926	329	256	392	663	1.119	590	483	889	903	665	290
1927	292	194	453	556	1.541	608	355	776	1.111	917	349
1928	302	253	504	749	1.538	522	459	763	1.092	645	495
1929	405	398	319	440	1.221	669	348	570	934	495	441
1930	291	198	407	541	1.450	688	365	691	1.222	922	478
1931	138	353	360	627	1.343	512	272	618	998	797	...
1932	340	428	522	802	1.252	681	314	984	1.315	962	...
1933	343	375	350	710	1.391	542	325	605	1.133
1934	309	297	371	495	1.095	481	309	606	981	663	...
1935	274	180	402	518	1.221	481	362	589	869	599	454
1936	579	268	601	690	1.249	768	573	1.042	620	1.193	...
1937	378	130	641	403	1.231	710	448	1.186	894	877	...
1938	269	314	368	530	1.197	318	141	415	641	567	...
1939	390	173	645	674	1.240	583	381	879	701
1940	325	342	581	484	1.307	511	438	665	729	...	457
1941	468	183	634	585	1.207	780	589	1.018	801	...	480
1942	347	299	496	622	1.249	538	437	803	902	...	459
1943	362	387	432	868	1.220	410	407	618	1.024	...	404
1944	369	274	315	746	1.138	419	312	434	890	...	379
1945	260	282	359	446	1.111	384	189	308	1.043	...	246
1946	441	444	358	619	1.144	426	427	566	1.114	...	479
1947	371	300	601	444	1.123	680	529	994	1.193	...	551
1948	376	409	458	626	885	459	494	614	1.069	...	363
1949	368	483	467	445	1.236	454	339	357	758	...	292
1950	185	230	376	483	1.332	427	244	472	1.032	...	331
1951	393	482	527	965	1.304	710	678	798	1.259	...	510
1952	222	253	558	422	1.334	766	511	589	1.009	...	475
1953	249	378	323	593	1.402	399	270	270	767	...	241
1954	224	326	291	580	1.429	385	193	255	936	...	303
1955	385	207	574	547	1.061	796	559	825	958	...	395
1956	317	321	522	502	1.254	498	377	545	884	...	378
1957	488	380	401	529	976	384	456	646	727	...	401
1958	275	302	467	467	1.260	645	358	652	1.051	...	357
1959	656	612	455	964	1.464	830	354	556	1.399	...	458
1960	422	312	718	583	1.434	890	646	1.208	1.388	...	545
1961	314	168	532	416	1.157	672	506	791	986	...	365
1962	465	491	571	781	1.224	539	599	1.170	846
1963	406	365	615	786	1.312	729	708	1.297	1.190
1964	206	279	372	483	1.205	442	427	600	822	...	278
1965	305	312	524	578	1.462	659	543	567	1.024
1966	252	297	527	563	1.376	720	481	502	1.193	...	332
1967	373	292	456	570	1.265	647	468	473	922	...	391
1968	333	346	491	586	1.224	477	507	575	1.017	...	377
1969	544	390	731	734	1.171	642	857	1.041	1.160	...	496
1970	294	294	427	513	1.160	451	355	534	960	...	355
1971	461	623	479	1.123	1.441	671	542	522	923	...	435
1972	490	506	526	793	1.204	733	508	484	978	...	503
1973	189	288	278	457	1.303	516	386	337	730	...	404
1974	440	384	245	559	1.449	529	334	390	1.005	...	236
1975	485	326	450	549	1.308	484	372	471	812	...	338

CUADRO 1.1 (cont.): Precipitaciones anuales en 33 ciudades españolas y Gibraltar, 1791-2001 (mm)

Año	Huesca ^c	Jaén ^g	Madrid ^{d5}	Mahón ^f	Málaga ^d	Murcia ^f	Oviedo ^a	Palma de Mallorca ^f	Pamplona ^{d6}	Salamanca ^a	San Fernando ^b	Cádiz-San Fernando ^f
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1836											534	
1837											466	
1838											712	...
1839											509	599
1840			...								714	684
1841			493								349	317
1842			...								378	435
1843			601								734	546
1844			...								623	620
1845			448								762	862
1846			527								415	363
1847			...								633	575
1848			...								534	445
1849			...								455	482
1850						333	375
1851			...				668				302	401
1852			...				747				452	481
1853			...				969				777	635
1854			304				528				461	347
1855			589				708				1.262	973
1856			336				707				706	581
1857			386				727			...	510	467
1858			231				717			320	826	755
1859			363				1.023			281	550	465
1860			301				1.119			294	638	503
1861	...		373			...	741	726	690
1862	477		400			124	1.235	557		...	689	541
1863	404		317			390	657	266		...	442	328
1864	627		505	...		462	1.022	297		240	1.099	776
1865	744		517	534		208	1.086	499		...	849	615
1866	732	...	490	348		250	917	297		290	862	505
1867	691	512	378	674		242	740	252		254	933	464
1868	488	453	338	430		228	867	280		279	939	495
1869	364	428	258	718		275	1.262	349		206	558	231
1870	430	799	335	507		334	753	542		177	950	480
1871	823	665	419	443		385	878	434		264	1.237	531
1872	858	950	384	711		256	912	529		...	1.160	585
1873	467	501	339	465		298	881	354		254	725	443
1874	631	673	328	627		189	1.096	508		...	649	262
1875	443	439	285	501		221	722	525		123	662	318
1876	515	564	393	620		265	421	417		326	628	524
1877	563	774	431	305	...	289	499	322		367	443	296
1878	350	543	331	381	484	155	936	215		...	448	330
1879	722	832	392	434	490	164	741	350		...	843	575
1880	563	498	458	506	475	213	719	301	591	445
1881	659	1.186	461	508	786	365	780	464	539	282	1.182	689
1882	478	499	360	385	417	269	819	340	698	358	389	361
1883	495	574	423	698	433	238	845	602	684	271	895	895
1884	804	734	515	449	677	612	748	498	517	351	591	591
1885	692	1.320	698	540	775	323	1.052	464	900	486	705	705
1886	599	676	598	458	398	235	1.089	492	990	358	481	481
1887	481	595	455	739	645	470	878	455	658	208	634	634
1888	674	960	621	364	629	457	962	383	684	357	894	894
1889	824	705	372	531	595	259	988	301	1.084	262	419	419
1890	563	551	383	635	628	457	792	455	662	213	751	751
1891	586	636	375	426	616	341	877	423	585	299	688	688
1892	714	1.052	453	476	673	283	853	236	768	235	869	869
1893	284	499	517	405	440	201	861	236	725	375	522	522
1894	271	575	482	368	480	454	704	508	676	198	625	625
1895	473	1.333	616	524	860	356	987	567	745	320	958	958
1896	402	419	319	676	416	218	915	504	718	221	400	400

CUADRO 1.1 (cont.): Precipitaciones anuales en 33 ciudades españolas y Gibraltar, 1791-2001 (mm)

Año	Huesca ^c	Jaéng	Madrid ^{d5}	Mahón ^f	Málaga ^d	Murcia ^f	Oviedo ^a	Palma de Mallorca ^f	Pamplona ^{d6}	Salamanca ^a	San Fernando ^b	Cádiz- San Fernando ^f
	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1897	423	525	509	374	508	218	829	393	519	255	638	638
1898	488	812	285	591	617	262	777	700	470	168	712	712
1899	478	361	384	611	541	254	762	511	548	256	535	535
1900	523	729	313	486	516	354	1.066	458	879	...	625	625
1901	463	744	468	480	679	420	...	421	742	292	630	630
1902	808	523	542	589	565	296	838	480	761	...	716	716
1903	347	520	299	603	442	249	847	501	714	...	443	443
1904	435	848	528	520	532	305	756	420	633	...	522	522
1905	521	419	388	454	462	273	807	335	624	...	423	423
1906	354	653	492	753	425	458	836	500	842	377	415	415
1907	482	459	350	450	481	196	886	492	831	...	546	546
1908	441	671	400	627	507	421	1.004	416	847	181	449	449
1909	297	504	452	337	579	274	1.158	399	497	382	701	701
1910	450	705	371	279	543	292	1.187	455	879	327	460	460
1911	575	674	512	364	606	169	1.030	329	571	430	569	569
1912	327	520	349	292	764	190	675	298	631	376	457	457
1913	857	454	390	333	440	103	919	261	815	503	568	568
1914	451	596	447	682	289	385	1.017	508	692	365	522	522
1915	698	790	410	499	436	293	1.204	638	944	577	712	712
1916	492	840	426	456	548	345	1.075	397	667	450	415	415
1917	513	510	353	584	525	251	1.068	526	778	289	505	505
1918	376	485	307	534	593	278	1.155	565	606	478	413	413
1919	729	662	510	499	551	272	1.199	395	1.020	677	764	764
1920	456	542	450	584	449	306	808	501	716	423	562	562
1921	434	613	426	507	563	335	813	458	569	462	373	373
1922	578	464	418	442	196	308	1.018	407	570	453	465	465
1923	411	589	349	484	448	389	991	452	946	428	501	501
1924	408	706	392	492	546	277	720	391	564	408	618	618
1925	348	687	431	377	567	131	1.055	441	606	413	474	474
1926	534	882	403	525	440	152	821	436	1.133	491	439	439
1927	658	633	448	403	491	218	1.110	389	1.440	489	562	562
1928	397	543	425	583	355	200	929	384	1.119	394	538	538
1929	396	536	372	484	374	239	1.034	454	644	331	371	371
1930	539	751	458	506	536	331	1.324	401	1.231	263	712	712
1931	592	416	312	440	335	276	1.186	287	712	398	484	484
1932	749	640	400	511	598	232	1.021	468	805	354	609	609
1933	593	565	387	532	672	389	1.298	637	961	257	787	787
1934	589	602	328	461	361	221	...	594	754	399	375	375
1935	517	564	406	545	330	205	...	335	852	416	313	313
1936	1.191	841	607	516	708	191	1.101	587	1.050	522	816	816
1937	617	1.020	469	410	617	119	...	348	929	595	608	608
1938	508	248	252	587	398	238	...	556	868	...	410	410
1939	626	580	494	412	604	202	...	462	940	...	698	698
1940	558	628	512	392	474	218	...	547	1.096	399	625	625
1941	520	961	508	437	538	199	...	337	1.157	...	717	717
1942	758	664	535	611	878	341	...	406	689	...	739	739
1943	613	431	418	630	458	350	...	548	631	...	387	387
1944	530	444	405	655	373	270	...	601	610	...	436	436
1945	597	333	309	238	417	90	...	164	658	278	475	475
1946	461	749	323	662	607	436	...	412	759	437	640	640
1947	599	959	691	572	450	322	...	473	621	462	667	667
1948	424	591	356	438	322	471	...	397	643	425	580	580
1949	323	402	401	457	558	457	794	370	956	272	524	524
1950	350	401	293	544	326	228	910	404	873	245	386	386
1951	526	843	572	647	458	465	1.067	497	1.063	517	581	581
1952	496	715	381	347	418	263	1.101	410	1.041	384	510	510
1953	451	246	394	436	563	309	793	301	701	310	494	494
1954	461	326	240	516	365	349	1.079	414	629	265	326	326
1955	547	720	552	469	651	188	911	428	622	639	999	999

CUADRO 1.1 (cont.): Precipitaciones anuales en 33 ciudades españolas y Gibraltar, 1791-2001 (mm)

	Huesca ^c	Jaén ^g	Madrid ^{d5}	Mahón ^f	Málaga ^d	Murcia ^f	Oviedo ^a	Palma de Mallorca ^f	Pamplona ^{d6}	Salamanca ^a	San Fernando ^b	Cádiz-San Fernando ^f
Año	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
1956	602	469	472	544	590	246	965	402	650	354	516	516
1957	507	694	394	692	678	285	1.020	606	570	319	521	521
1958	427	586	466	688	485	229	...	379	839	391	655	655
1959	828	448	636	488	522	474	...	469	1.054	544	481	481
1960	822	1.057	588	461	671	331	...	450	950	543	929	929
1961	683	546	446	498	568	171	...	230	1.102	591	893	893
1962	612	723	514	673	784	324	...	730	851	411	838	838
1963	728	1.073	746	574	884	190	...	341	977	478	969	969
1964	579	425	356	424	406	182	...	370	676	296	525	525
1965	612	546	514	452	519	301	...	252	885	341	623	623
1966	606	599	530	389	335	113	...	409	966	484	455	455
1967	511	487	355	398	501	242	...	218	825	282	475	475
1968	584	538	383	325	576	322	...	334	1.013	331	497	497
1969	924	1.057	590	510	1.172	423	...	575	930	382	934	934
1970	490	516	306	553	1.154	124	...	290	685	275	638	638
1971	761	629	508	497	724	343	...	441	951	383	556	556
1972	945	564	739	970	836	575	1.046	598	1.112	534	777	777
1973	549	424	355	525	511	300	1.013	431	711	334	415	415
1974	721	380	300	667	348	433	988	458	906	305	349	349
1975	537	448	436	652	425	334	1.155	404	887	304	605	605
1976	579	583	609	699	689	368	837	497	802	431	768	768
1977	574	438	476	642	434	369	1.139	457	777	442	643	643
1978	460	476	549	576	490	161	1.104	471	770	461	474	474
1979	613	664	499	708	612	166	1.323	435	1.124	495	516	516
1980	481	445	368	575	515	421	1.035	398	910	271	455	455
1981	408	438	425	381	314	206	807	331	720	296	344	344
1982	601	475	369	556	558	248	832	300	859	343	518	518
1983	522	518	260	275	411	180	940	201	735	386	522	522
1984	504	548	494	625	508	164	1.177	443	963	486	556	556
1985	429	591	339	664	266	326	733	452	640	364	512	512
1986	561	450	388	525	460	343	953	500	644	311	375	375
1987	498	695	545	593	587	361	924	526	730	404	606	606
1988	581	479	414	439	441	213	913	423	838	432	399	399
1989	506	459	561	503	1.093	547	814	369	605	470	859	859
1990	461	345	304	538	334	292	828	513	693	331	360	360
1991	383	437	339	676	470	378	998	564	704	296	553	553
1992	498	447	356	381	329	351	1.261	352	903	268	374	374
1993	447	337	471	379	432	289	1.031	424	752	411	477	477
1994	442	363	293	431	299	165	817	526	657	318	283	283
1995	344	246	351	553	373	138	...	261	509	360	455	455
1996	618	924	514	724	1.156	784	433
1997	691	737	573	...	894	378	824	547
1998	277	298	395	...	441	221	845	456	583	322
1999	382	...	287	169	...	307	759	324
2000	489	420	455	201	727	392
2001	405	591	364	642	423	335	...	397	490	355

	San Sebastián ^f	Sta. Cruz de Tenerife ^{c1}	Santiago de Compostela ^g	Sevilla ^{d7}	Soriat	Teruel ^a	Tortosa ^c	Valencia ^d	Valladolid ^g	Zaragoza ^{d8}
Año	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
1857
1858	1.084	664	539	545	444
1859	1.454	733	523	565
1860	1.574	370
1861	1.474	364
1862	1.459	742	490	...	838	...	412	469
1863	1.105	719	472	223	268
1864	1.570	456	510	376	339
1865	...	110	1.936	405	715	...	483	...	387	420
1866	1.853	341	850	...	422	...	382	346
1867	1.654	410	598	...	572	...	393	241

CUADRO 1.1 (cont.): Precipitaciones anuales en 33 ciudades españolas y Gibraltar, 1791-2001 (mm)

Año	San Sebastián ^f 24	Sta. Cruz de Tenerife ^{c1} 25	Santiago de Compostela ^g 26	Sevilla ^{d7} 27	Soriag 28	Teruel ^a 29	Tortosa ^c 30	Valencia ^d 31	Valladolid ^g 32	Zaragoza ^{d8} 33
1868		110	1.690	333	650			266	238	323
1869		145	1.664	196	667			259	226	244
1870		438	1.654	286	510			715	273	250
1871		237	1.706	317	667			420	366	378
1872		212	2.337	369	593			330	259	426
1873		156	1.337	262	425			363	233	313
1874		285	1.525	159	520			476	322	380
1875		284	1.267	295	511			336	141	215
1876		328	1.967	668	549			328	378	287
1877	...	161	1.775	456	800			259	441	261
1878	1.875	443	1.793	559	722	...		189	254	217
1879	1.935	414	1.902	680	869	393	...	363	315	369
1880	1.273	150	1.904	392	621	...	611	509	322	368
1881	1.380	218	2.021	880	748	453	499	461	391	296
1882	1.729	201	1.655	252	776	289	422	425	265	239
1883	1.711	439	1.649	603	281	301	516	439	242	227
1884	1.374	583	1.264	336	400	545	1.145	1.288	311	367
1885	1.678	...	2.024	817	570	340	655	687	366	394
1886	1.788	...	1.939	408	743	356	456	400	404	365
1887	1.616	...	1.172	618	541	243	650	676	236	278
1888	1.480	368	1.676	728	598	389	606	478	417	250
1889	2.035	265	1.403	473	583	378	368	328	325	455
1890	1.606	313	1.272	503	322	333	882	578	196	322
1891	1.205	324	1.661	662	343	501	769	681	343	366
1892	1.532	270	1.467	835	559	586	497	541	374	432
1893	1.541	390	1.533	648	499	338	509	347	342	239
1894	1.274	391	1.265	746	431	402	603	699	251	175
1895	1.589	339	1.736	1.063	686	325	442	482	399	300
1896	1.775	213	1.346	405	381	346	333	338	267	199
1897	1.465	205	1.451	616	428	451	805	824	277	201
1898	1.358	355	1.365	343	409	448	542	655	270	222
1899	1.100	504	1.416	528	421	293	395	352	328	191
1900	1.893	173	1.503	657	641	425	368	376	412	306
1901	1.258	478	1.331	504	749	467	774	534	436	287
1902	1.045	222	1.254	880	687	465	514	468	584	396
1903	1.454	269	1.448	357	479	267	426	367	484	250
1904	1.137	366	1.319	500	520	528	523	534	496	209
1905	1.188	189	1.419	400	571	379	373	326	331	289
1906	1.341	231	1.188	370	540	432	407	661	334	222
1907	1.423	280	1.783	438	454	469	597	386	358	258
1908	1.429	215	1.042	471	643	404	680	581	312	442
1909	1.241	151	1.746	705	526	...	481	403	419	295
1910	1.797	240	1.894	517	592	190	395	224	403	255
1911	1.122	177	1.598	623	582	472	544	414	401	356
1912	1.010	232	1.858	441	465	150	270	352	364	172
1913	1.361	208	1.653	627	671	471	558	314	419	366
1914	1.194	164	1.611	545	510	441	502	405	354	233
1915	1.267	...	1.785	596	830	417	632	497	470	407
1916	1.274	...	1.759	807	634	268	305	273	440	206
1917	1.714	...	952	544	483	442	466	397	232	371
1918	1.668	...	1.188	521	415	316	633	686	316	218
1919	1.772	175	1.719	726	768	441	615	580	457	444
1920	1.214	...	1.428	559	583	450	531	585	273	306
1921	1.046	...	616	406	415	348	754	335	391	462
1922	2.215	...	1.764	507	576	390	448	464	300	300
1923	3.403	...	1.233	549	630	317	270	212	309	394
1924	1.626	510	1.377	695	455	342	315	499	446	194
1925	1.707	184	1.520	569	486	358	281	293	448	258
1926	1.332	414	946	588	543	378	524	299	525	321
1927	2.150	306	1.121	689	579	383	460	314	505	288
1928	1.758	110	1.160	620	480	354	390	311	448	268
1929	1.531	139	1.280	390	435	468	496	509	474	283

CUADRO 1.1 (cont.): Precipitaciones anuales en 33 ciudades españolas y Gibraltar, 1791-2001 (mm)

Año	San Sebastián ^f 24	Sta. Cruz de Tenerife ^{c1} 25	Santiago de Compostelas 26	Sevillad ⁷ 27	Sorias 28	Teruel ^a 29	Tortosa ^e 30	Valencia ^d 31	Valladolid ^g 32	Zaragoza ^{d8} 33
1930	1.975	583	1.788	600	653	302	508	256	494	336
1931	1.910	100	1.759	501	457	189	259	275	393	265
1932	1.624	184	1.880	675	601	424	851	960	417	505
1933	1.863	217	2.001	774	521	428	785	577	406	362
1934	1.224	367	1.629	414	549	222	263	245	472	317
1935	1.634	183	1.364	429	548	378	331	355	364	284
1936	1.443	478	2.073	825	747	...	903	709	729	580
1937	1.603	128	2.339	495	539	...	581	287	666	370
1938	1.449	148	1.299	404	543	...	709	439	306	303
1939	1.625	169	1.949	859	530	...	737	295	519	293
1940	1.828	223	1.708	489	653	...	762	294	491	276
1941	1.695	260	1.821	852	768	...	523	402	508	412
1942	1.775	158	1.491	682	582	...	477	342	432	398
1943	1.649	201	1.105	411	542	...	823	374	434	228
1944	1.448	297	836	396	414	...	348	383	230	213
1945	1.294	175	1.516	395	444	...	436	188	262	369
1946	1.290	207	1.473	549	483	...	743	524	327	415
1947	1.257	101	1.620	852	842	...	590	379	451	349
1948	1.100	137	1.207	623	511	...	364	479	317	175
1949	1.655	275	889	431	592	...	721	474	274	310
1950	1.740	231	1.265	528	543	...	368	523	244	283
1951	1.716	393	1.459	674	640	...	764	494	421	416
1952	1.713	225	1.449	555	572	...	362	238	323	296
1953	1.376	321	718	585	501	...	541	315	235	393
1954	1.665	594	1.218	264	454	261	362	252	251	307
1955	1.319	238	1.463	767	721	...	527	320	528	335
1956	1.386	412	1.122	484	503	...	522	761	353	395
1957	1.038	459	923	451	391	...	724	671	275	308
1958	1.685	277	1.457	533	599	...	427	573	376	281
1959	1.594	190	2.443	464	709	...	897	567	529	647
1960	1.864	172	3.169	888	719	...	726	445	702	368
1961	1.379	158	2.188	842	619	...	433	361	539	358
1962	1.230	200	1.720	973	581	...	637	564	352	289
1963	1.358	173	2.301	1.054	720	...	645	460	564	294
1964	1.468	185	1.453	591	474	...	552	245	312	210
1965	1.876	232	1.729	556	628	...	723	527	412	295
1966	1.864	185	2.658	558	677	...	390	355	531	256
1967	1.756	456	1.642	488	453	...	658	362	403	201
1968	1.649	429	1.857	580	481	482	430	466	369	312
1969	1.812	241	2.227	873	605	482	1.013	705	571	470
1970	1.442	229	1.686	702	346	296	437	282	398	247
1971	1.594	266	1.683	491	525	458	1.054	925	490	455
1972	1.367	234	2.028	765	559	544	886	545	550	416
1973	1.532	216	1.502	355	371	342	370	334	412	221
1974	1.840	190	2.136	328	414	425	463	417	435	403
1975	1.364	122	1.628	476	451	403	720	633	366	324
1976	1.567	221	2.003	808	501	404	450	429	499	280
1977	1.678	317	2.763	596	586	404	752	550	565	410
1978	1.630	148	2.321	562	454	252	251	183	523	187
1979	2.206	301	2.398	680	708	349	453	287	513	281
1980	1.719	157	1.639	426	500	...	381	455	382	269
1981	1.802	218	1.750	307	491	410	421	257	411	258
1982	1.652	182	1.693	408	417	360	711	711	369	368
1983	1.365	152	1.886	612	472	271	457	320	347	269
1984	1.765	238	1.782	511	515	...	404	406	515	347
1985	1.353	210	2.023	624	419	...	421	275	350	250
1986	1.733	251	1.773	383	410	...	503	581	349	418
1987	1.410	248	2.271	811	543	415	584	502	433	364
1988	1.351	239	1.662	506	572	461	483	391	428	370
1989	1.089	409	1.668	941	525	535	631	977	556	261
1990	1.594	195	1.398	414	417	345	427	417	332	341
1991	1.360	212	1.688	563	510	388	450	698	239	337

CUADRO 1.1 (cont.): Precipitaciones anuales en 33 ciudades españolas y Gibraltar, 1791-2001 (mm)

	San Sebastián ^f	Sta. Cruz de Tenerife ^{c1}	Santiago de Compostela ^g	Sevilla ^{d7}	Sorías	Teruel ^a	Tortosa ^c	Valencia ^d	Valladolid ^g	Zaragoza ^{d8}
Año	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
1992	1.669	138	1.454	370	370	260	589	450	359	279
1993	1.364	231	1.872	317	457	245	461	400	444	261
1994	1.749	146	2.052	327	497	271	537	350	378	232
1995	1.312	189	2.181	524	508	265	399	337	418	183
1996	1.603	355	...	1.101	506	442	532	387	...	390
1997	1.734	191	1.861	711	860	409	576	367	699	481
1998	1.537	103	...	408	424	343	...	399	369	184
1999	1.428	232	...	428	590	434	464	242	465	311
2000	1.583	110	2.319	523	523	370	578	455	526	375
2001	1.051	120	2.209	674	481	204	414	449	405	228

Notas:

^a Serie original.^b Serie rellenada.^c Serie original y homogénea. (^{c1}) Serie original, homogénea desde 1924.^d Serie rellenada y homogénea. (^{d1}) Serie rellenada, y homogénea desde 1909. (^{d2}) Ídem, desde 1876. (^{d3}) Ídem, desde 1892. (^{d4}) Ídem, desde 1917. (^{d5}) Ídem, desde 1859. (^{d6}) Ídem, desde 1893. (^{d7}) Ídem, desde 1900. (^{d8}) Ídem, desde 1865.^e Serie homogeneizada.^f Serie rellenada y homogeneizada.^g Serie rellenada, no homogénea.Fuentes: Almarza, López y Flores (1996). De 1994 en adelante: INE, *Anuario Estadístico de España* (1996 y ss.). Para Gibraltar: González Quijano (1946).

CUADRO 1.2: Precipitaciones mensuales en Burgos, 1862-1960 (mm)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
1862	67,0	50,0	124,2	69,7	73,0	25,3	13,8	32,2	80,1	33,0	46,8	35,5
1863	15,4	0,0	64,5	3,9	67,3	32,7	21,8	39,9	35,2	76,8	14,9	0,5
1864	27,3	25,3	85,4	29,4	77,1	44,0	23,8	10,3	54,0	71,2	24,8	24,4
1865	68,1	14,1	8,0	62,8	113,1	48,3	40,4	31,8	26,1	96,3	50,0	43,5
1866	7,5	76,8	57,9	91,1	149,8	76,8	19,9	25,0	57,7	98,1	1,0	20,1
1867	85,0	26,8	126,2	30,7	65,6	74,8	25,1	19,9	45,6	52,8	29,3	1,9
1868	22,3	0,9	5,4	9,8	41,0	1,9	11,9	11,8	132,4	20,5	73,4	91,6
1869	65,7	13,4	1,8	32,8	109,1	43,9	52,6	19,7	53,2	35,2	...	43,5
1870	22,4	30,0	23,0	21,8	22,7	6,0	10,0	26,2	26,5	6,9	71,6	52,0
1871	29,0	9,0	24,7	13,3	116,9	72,9	17,8	9,5	107,1	36,2	49,0	40,7
1872	62,4	116,0	26,4	67,1	40,0	7,6	21,8	0,4	7,2	98,4	55,9	79,3
1873	32,8	40,3	120,5	36,3	22,0	104,9	14,6	11,6	36,4	43,8	61,2	6,9
1874	13,7	46,2	5,3	100,7	79,2	167,3	19,6	0,9	25,5	56,4	57,2	66,3
1875	19,7	43,5	36,5	53,9	23,0	20,2	42,7	10,2	50,0	43,2	20,7	28,0
1876	13,6	26,9	58,6	40,1	66,6	61,5	5,2	23,9	12,8	38,3	80,2	97,2
1877	44,8	10,8	75,0	95,5	151,0	66,9	38,0	6,3	76,0	39,5	55,8	31,0
1878	18,5	10,5	19,8	63,6	88,3	57,5	14,6	15,0	2,6	51,1	67,0	115,1
1879	49,8	92,8	27,0	58,3	12,0	26,1	3,0	23,3	70,0	65,0	103,9	6,5
1880	18,5	73,7	61,0	55,5	34,0	49,9	...	62,5	30,5	93,1	55,5	27,5
1881	203,0	49,0	46,0	80,0	59,0	22,0	73,0	1,0	53,0	63,0	18,0	18,0
1882	6,0	32,0	14,0	34,0	122,0	7,0	49,0	0,0	99,0	44,0	34,0	82,0
1883	64,0	58,0	76,0	69,0	67,0	37,0	11,0	8,0	13,0	50,0	41,0	23,0
1884	17,0	68,0	76,0	135,0	76,0	26,0	3,0	11,0	65,0	13,0	6,0	43,0
1885	56,0	97,0	67,0	86,0	29,0	131,0	79,0	51,0	33,0	51,0	50,0	22,0
1886	96,0	21,0	108,0	108,0	52,0	50,0	31,0	38,0	38,0	63,0	33,0	95,0
1887	44,0	20,0	20,0	28,0	40,0	106,0	31,0	34,0	9,0	20,0	85,0	39,0
1888	21,0	37,0	122,0	87,0	73,0	53,0	28,0	10,0	24,0	41,0	176,0	72,0
1889	36,0	53,0	95,0	71,0	92,0	159,0	3,0	13,0	3,0	90,0	18,0	13,0
1890	21,0	61,0	37,0	93,0	87,0	22,0	7,0	9,0	59,0	9,0	18,0	46,0
1891	33,0	0,0	78,0	66,0	104,0	61,0	6,0	3,0	5,0	46,0	135,0	16,0
1892	54,0	69,0	90,0	68,0	98,0	33,0	6,0	52,0	42,0	50,0	27,0	15,0
1893	20,0	53,0	15,0	106,0	77,0	58,0	21,0	36,0	103,0	63,0	92,0	58,0
1894	74,0	1,0	20,0	57,0	114,0	13,0	8,0	14,0	20,0	79,0	19,0	29,0
1895	152,0	156,0	57,0	41,0	39,0	22,0	5,0	4,0	77,0	61,0	49,0	44,0
1896	0,0	13,0	0,0	5,0	25,0	70,0	6,0	38,0	0,0	65,0	108,0	77,0
1897	103,0	5,0	30,0	24,0	88,0	28,0	3,0	6,0	8,0	19,0	41,0	45,0
1898	9,0	21,0	47,0	32,0	20,0	52,0	0,0	5,0	83,0	74,0	69,0	6,0

CUADRO 1.2 (cont.): Precipitaciones mensuales en Burgos, 1862-1960 (mm)

Año	Enero 34	Febrero 35	Marzo 36	Abril 37	Mayo 38	Junio 39	Julio 40	Agosto 41	Septiembre 42	Octubre 43	Noviembre 44	Diciembre 45
1899	10,0	58,0	49,0	10,0	19,0	71,0	15,0	47,0	20,0	71,0	33,0	98,0
1900	51,0	77,0	21,0	48,0	57,0	16,0	36,0	21,0	73,0	33,0	60,0	8,0
1901	30,9	29,5	61,6	42,8	68,0	69,4	15,0	41,8	10,2	42,3	29,9	25,3
1902	8,4	123,8	7,1	36,3	28,0	59,6	35,7	19,9	29,6	23,4	85,6	36,0
1903	22,0	4,2	36,3	54,6	116,4	58,7	29,0	3,2	33,6	25,5	11,8	88,3
1904	58,7	68,8	69,1	50,0	36,1	62,9	7,9	23,1	37,6	9,0	11,5	31,8
1905	61,4	29,8	27,0	31,8	35,2	72,9	29,4	9,7	22,1	27,6	58,7	17,2
1906	32,0	43,0	14,0	58,0	57,0	22,0	13,0	0,0	36,0	18,0	42,0	31,0
1907	8,0	29,0	4,0	50,0	65,0	6,0	14,0	19,0	36,0	119,0	35,0	55,0
1908	31,0	8,0	21,0	25,0	86,0	142,0	0,0	30,0	48,0	63,0	31,0	50,0
1909	9,0	8,0	55,0	5,0	55,0	62,0	0,0	6,0	48,0	46,0	69,0	120,0
1910	15,0	40,0	22,0	34,0	60,0	50,0	17,0	7,0	27,0	36,0	53,0	94,0
1911	20,0	2,0	60,0	14,0	35,0	78,0	25,0	8,0	12,0	71,0	100,0	54,0
1912	27,8	42,9	31,7	29,0	17,0	53,0	54,0	21,9	34,7	35,8	29,2	0,0
1913	40,1	26,3	33,8	28,1	49,2	33,3	0,7	29,9	49,9	152,0	56,6	15,4
1914	11,0	49,6	34,6	37,0	37,4	72,3	31,0	3,0	7,0	33,5	41,1	83,4
1915	44,8	50,6	67,9	23,4	102,7	59,7	9,4	0,0	32,3	38,4	67,6	69,7
1916	9,0	61,3	81,4	28,4	58,5	18,5	41,7	0,0	26,5	13,0	56,9	98,6
1917	33,7	37,5	38,8	32,8	62,5	28,4	4,0	5,8	10,3	22,5	6,6	20,2
1918	30,8	5,7	38,6	49,4	61,8	26,0	1,0	0,0	45,6	56,6	58,7	23,7
1919	65,4	132,1	57,0	74,4	48,8	9,8	34,3	0,0	38,1	65,5	74,0	41,5
1920	16,4	2,8	59,3	52,9	59,1	39,4	17,0	0,0	20,5	60,8	28,1	36,2
1921	29,5	25,6	25,3	27,6	136,6	51,3	3,0	27,0	31,0	36,5	32,6	35,1
1922	89,4	12,2	44,6	49,6	19,5	54,1	2,4	36,5	16,2	50,3	27,1	31,6
1923	13,9	45,5	50,9	88,1	19,3	8,2	46,6	21,7	71,8	40,7	99,8	23,4
1924	26,0	30,3	79,8	31,9	45,2	2,0	0,0	0,0	33,2	18,1	47,7	42,2
1925	13,6	35,1	14,5	57,1	75,1	46,5	25,3	29,2	16,1	56,7	25,4	77,9
1926	23,9	100,3	112,7	41,9	38,9	25,2	5,7	17,1	1,7	101,6	91,3	30,1
1927	33,2	22,7	69,9	25,1	79,2	19,0	15,3	31,6	40,9	51,7	109,9	109,8
1928	40,1	16,0	74,0	78,6	86,2	43,8	16,5	9,9	34,2	53,8	41,7	27,5
1929	22,0	52,3	31,8	35,2	40,5	106,7	48,2	4,0	105,5	55,3	99,1	68,1
1930	77,1	37,4	48,6	122,4	45,4	91,9	65,5	5,3	12,9	59,6	34,5	87,3
1931	37,5	17,9	85,2	38,6	57,6	47,7	14,2	22,3	15,0	62,8	86,5	26,8
1932	28,4	6,0	39,9	39,1	80,3	77,6	66,7	43,2	38,4	54,3	102,0	105,0
1933	29,4	36,1	74,5	27,1	68,4	54,3	27,9	31,1	22,5	82,5	48,5	39,8
1934	17,0	30,5	40,5	93,8	40,2	31,7	5,9	47,3	8,3	6,7	55,1	103,7
1935	20,7	13,7	14,9	15,1	129,4	37,8	39,0	22,3	6,3	36,8	48,3	96,3
1936	138,3	95,3	77,0	109,0	123,2	50,5	34,3	6,6	8,2	47,9	43,7	33,5
1937	87,3	37,0	92,9	43,4	29,2	115,5	28,5	0,0	46,1	89,3	53,2	87,2
1938	17,4	7,6	5,0	14,7	48,1	5,5	15,7	1,8	48,5	42,3	23,4	87,7
1939	71,7	24,0	16,9	49,8	22,8	69,7	31,3	7,8	91,8	94,9	63,2	39,1
1940	59,9	49,4	30,9	68,6	60,9	33,9	26,8	10,6	25,4	85,8	46,3	12,5
1941	78,9	43,0	51,4	72,7	166,4	112,2	32,8	28,3	93,6	1,8	89,1	9,7
1942	38,1	13,6	42,1	94,7	38,1	53,2	16,5	68,0	48,4	55,3	25,7	44,1
1943	65,7	16,1	18,5	64,2	10,8	6,4	25,4	6,5	61,0	64,4	27,5	43,8
1944	5,4	15,7	31,9	43,4	50,4	23,2	42,5	24,8	76,0	28,2	49,8	27,2
1945	67,5	0,0	15,1	22,1	30,6	26,8	11,1	36,4	3,5	37,8	54,5	78,3
1946	12,2	5,0	43,3	...	113,1	35,9	1,2	22,4	22,2	16,6	19,9	38,6
1947	22,8	121,5	133,2	30,5	59,0	53,6	16,1	47,0	59,1	53,4	43,0	40,5
1948	129,2	12,6	25,5	61,9	62,8	9,6	13,4	18,0	9,3	39,6	29,2	48,3
1949	19,0	6,9	34,4	29,6	43,5	47,2	32,1	16,4	120,9	25,8	53,0	24,7
1950	4,1	35,6	30,7	31,1	88,9	73,6	8,2	11,6	11,0	48,5	47,7	36,2
1951	50,3	72,7	91,8	47,9	85,1	65,6	22,9	18,3	43,1	38,9	134,3	38,7
1952	29,4	17,8	118,0	94,6	72,5	65,3	110,9	46,8	42,9	60,9	55,2	51,7
1953	14,2	22,1	20,0	54,5	26,1	76,3	3,8	13,2	38,7	89,9	14,3	25,4
1954	29,9	19,9	42,1	14,3	66,5	44,7	4,9	22,9	0,5	39,0	78,6	21,3
1955	60,8	128,9	36,6	51,8	45,7	62,8	49,1	100,5	22,8	56,3	65,9	114,3
1956	58,6	26,5	85,8	90,6	48,7	27,8	9,3	23,0	41,9	23,8	43,0	18,9
1957	22,0	33,9	36,2	49,1	33,8	62,8	1,5	5,3	11,3	39,0	38,9	50,5
1958	55,8	36,5	94,5	27,6	47,7	65,9	27,8	86,6	39,5	45,4	9,1	108,4
1959	35,9	3,3	83,4	38,2	96,0	66,5	41,3	46,4	117,7	68,9	91,7	140,9
1960	80,2	95,5	91,6	13,6	62,3	46,1	56,0	16,1	64,4	172,8	82,3	109,3

Fuente: Almarza, López y Flores (1996).

CUADRO 1.3: Precipitaciones mensuales en Madrid, 1859-1960 (mm)

Año	Enero 46	Febrero 47	Marzo 48	Abril 49	Mayo 50	Junio 51	Julio 52	Agosto 53	Septiembre 54	Octubre 55	Noviembre 56	Diciembre 57
1859	8,2	10,2	12,0	20,0	66,8	48,3	9,2	13,8	0,0	105,2	39,0	30,2
1860	22,6	1,2	5,2	63,9	16,1	23,1	1,8	2,1	38,3	0,0	57,0	69,6
1861	21,0	27,8	11,0	29,9	37,3	30,3	12,9	0,0	1,7	80,0	45,4	75,8
1862	18,1	40,4	62,9	29,4	82,3	40,7	0,0	6,6	47,9	5,9	39,1	27,1
1863	40,4	2,6	14,0	4,2	73,8	81,2	0,7	11,4	8,8	75,5	3,2	0,7
1864	58,7	22,5	73,1	53,9	47,8	39,5	12,6	8,7	7,3	73,5	38,4	68,7
1865	37,6	9,9	7,1	77,8	63,9	46,5	2,1	4,6	51,0	64,6	104,6	47,2
1866	17,5	41,9	73,3	37,4	106,3	65,8	0,0	2,0	42,4	65,8	3,7	33,5
1867	80,7	20,5	111,3	6,3	25,0	8,2	4,2	4,4	33,0	7,3	47,7	29,3
1868	4,3	9,4	8,6	24,1	27,8	22,7	15,2	9,0	86,5	28,8	41,7	59,9
1869	14,1	16,6	4,5	7,8	63,4	17,6	7,3	38,9	25,3	23,2	1,7	37,6
1870	40,2	66,2	12,9	11,4	22,6	0,0	0,0	30,4	15,3	24,6	64,3	47,5
1871	24,2	14,2	31,1	1,7	67,6	25,7	9,7	13,1	54,1	45,5	77,5	54,2
1872	52,9	67,8	27,9	43,7	18,3	9,9	4,9	0,0	2,3	81,5	25,3	49,7
1873	10,9	14,1	107,6	15,6	25,7	52,3	34,0	6,4	0,8	35,3	30,3	5,8
1874	15,3	23,4	2,8	28,4	40,0	56,4	6,8	5,7	10,5	44,3	63,2	30,9
1875	13,6	47,9	24,1	24,2	33,8	8,6	21,0	2,6	22,6	41,0	28,0	17,1
1876	26,6	24,4	24,3	3,3	34,0	38,7	0,0	13,3	2,5	40,4	104,3	81,5
1877	42,7	0,0	33,6	47,4	37,6	26,3	3,9	6,4	134,9	22,4	38,7	36,7
1878	1,7	15,3	19,4	48,6	27,6	11,9	0,6	3,5	8,6	68,0	80,8	45,3
1879	49,4	31,7	34,4	55,4	3,8	0,8	0,0	5,8	25,6	61,9	71,9	50,8
1880	4,5	34,1	51,1	72,7	83,4	5,0	5,3	50,5	6,9	92,3	37,8	14,4
1881	142,0	47,0	73,0	74,0	23,0	26,0	18,0	2,0	4,0	33,0	13,0	6,0
1882	0,1	28,0	13,0	18,0	84,0	8,0	16,0	0,0	69,0	29,0	9,0	86,0
1883	59,0	24,0	67,0	53,0	56,0	34,0	0,0	3,0	5,0	50,0	55,0	17,0
1884	17,0	28,0	26,0	185,0	32,0	9,0	8,0	15,0	87,0	63,0	15,0	30,0
1885	48,0	62,0	155,0	47,0	10,0	67,0	119,0	16,0	26,0	19,0	106,0	23,0
1886	71,0	14,0	64,0	146,0	49,0	9,0	12,0	25,0	38,0	52,0	61,0	57,0
1887	11,0	6,0	52,0	30,0	39,0	22,0	11,0	23,0	34,0	33,0	130,0	64,0
1888	45,0	16,0	102,0	116,0	55,0	9,0	15,0	0,0	92,0	60,0	56,0	55,0
1889	44,0	43,0	37,3	47,0	36,0	106,0	5,0	0,0	1,0	41,0	10,0	2,0
1890	17,0	25,0	38,0	63,0	59,0	19,0	2,0	55,0	29,0	3,0	1,0	72,0
1891	9,0	0,0	71,0	7,0	42,0	25,0	4,0	0,0	67,0	61,0	65,0	24,0
1892	51,0	79,0	81,0	58,0	38,0	20,0	0,0	8,0	14,0	83,0	13,0	8,0
1893	21,0	34,0	47,0	74,0	41,0	65,0	4,0	41,0	64,0	35,0	48,0	43,0
1894	30,0	17,0	44,0	67,0	70,0	37,0	5,0	13,0	69,0	73,0	20,0	37,0
1895	107,0	142,0	32,0	52,0	24,0	59,0	2,0	14,0	85,0	41,0	24,0	34,0
1896	2,0	27,0	3,0	0,0	84,0	33,0	6,0	8,0	0,0	36,0	41,0	79,0
1897	118,0	8,0	12,0	35,0	34,0	39,0	0,0	1,0	21,0	84,0	114,0	43,0
1898	25,0	0,0	45,0	3,0	23,0	46,0	7,0	1,0	64,0	34,0	36,0	1,0
1899	25,0	48,0	28,0	4,0	23,0	36,0	8,0	78,0	3,0	68,0	14,0	49,0
1900	28,0	65,0	20,0	14,0	35,0	26,0	2,0	34,0	46,0	13,0	25,0	5,0
1901	45,2	35,7	55,6	72,5	49,0	17,5	7,8	1,9	12,0	62,0	86,9	21,7
1902	0,6	119,2	30,7	51,9	19,3	92,6	9,7	17,2	42,3	51,9	73,5	33,3
1903	37,4	0,7	10,5	17,8	57,4	41,0	22,0	0,8	6,6	17,1	10,1	77,8
1904	25,0	52,2	52,4	15,4	62,4	69,8	4,5	11,9	40,9	27,9	112,3	53,3
1905	25,8	0,0	10,8	40,4	42,7	27,4	24,8	9,3	41,4	32,6	107,1	25,9
1906	43,8	17,5	47,4	57,6	42,9	37,8	2,8	0,0	146,0	23,2	57,9	14,6
1907	2,6	16,0	0,0	41,0	41,0	1,0	10,0	7,4	43,0	80,0	26,9	61,0
1908	34,3	33,0	52,9	36,0	15,0	109,0	0,0	1,0	2,0	34,0	37,0	45,9
1909	21,6	17,0	31,1	13,0	84,0	28,9	3,0	7,0	9,0	23,0	125,0	88,9
1910	3,9	19,1	14,0	38,0	48,0	4,0	0,0	0,0	55,0	61,0	52,0	76,0
1911	13,0	12,0	52,0	43,0	30,0	84,1	24,2	35,0	30,0	89,1	54,1	46,0
1912	39,4	86,5	18,1	70,1	14,7	14,8	14,0	2,2	60,6	17,3	9,6	1,4
1913	59,2	29,0	28,7	22,6	13,2	38,1	2,0	2,4	50,8	103,6	30,4	10,3
1914	15,9	55,3	10,9	91,1	27,9	58,4	15,6	2,2	0,0	38,3	66,7	64,4
1915	47,6	35,2	47,9	3,1	47,0	40,1	3,9	0,0	36,9	13,6	83,2	51,0
1916	4,8	55,7	75,9	17,7	71,1	2,1	3,9	0,0	7,6	5,3	72,4	109,7
1917	29,0	88,7	42,6	47,7	47,0	8,0	0,0	0,5	43,2	16,2	0,7	29,8
1918	51,4	0,0	62,2	28,3	30,6	2,4	1,4	0,0	25,8	38,4	52,1	13,9
1919	34,5	107,8	42,2	38,0	20,2	11,8	4,3	0,2	64,9	50,6	120,0	15,5
1920	2,8	89,4	30,1	26,3	75,3	15,8	6,2	1,3	3,5	85,8	63,9	50,0
1921	9,4	65,5	11,7	1,1	83,5	44,1	4,9	6,7	63,4	70,5	37,4	27,7

CUADRO 1.3 (cont): Precipitaciones mensuales en Madrid, 1859-1960 (mm)

Año	Enero 46	Febrero 47	Marzo 48	Abril 49	Mayo 50	Junio 51	Julio 52	Agosto 53	Septiembre 54	Octubre 55	Noviembre 56	Diciembre 57
1922	41,4	17,5	51,4	15,8	18,4	91,9	6,5	15,1	39,9	93,0	9,9	16,9
1923	2,0	23,2	67,8	36,1	32,8	12,3	20,9	2,1	19,3	21,5	101,2	9,6
1924	35,0	103,7	55,6	38,2	8,0	0,0	0,0	0,0	55,2	12,0	60,2	24,5
1925	2,7	48,3	6,2	30,3	43,6	72,2	6,8	5,5	16,1	37,3	72,8	89,1
1926	10,3	30,4	43,8	50,2	36,0	11,8	0,2	23,2	0,5	86,1	98,6	12,3
1927	14,2	19,4	42,5	3,4	45,1	26,4	25,9	6,7	5,9	51,2	79,5	127,9
1928	13,9	33,5	53,0	77,1	51,7	11,7	7,7	0,0	97,9	17,2	29,1	32,1
1929	6,1	63,9	36,3	27,5	38,3	31,4	15,1	2,0	45,8	31,0	35,9	38,6
1930	58,3	16,5	35,9	76,9	44,3	87,8	9,1	0,0	0,0	33,3	66,9	29,3
1931	17,7	0,0	77,5	11,0	21,2	35,8	2,0	8,5	1,0	85,8	49,4	2,2
1932	21,7	30,3	49,4	26,0	16,1	43,1	15,5	1,5	56,1	10,8	40,5	88,5
1933	46,6	49,1	65,1	4,8	35,1	19,4	1,0	6,1	16,0	60,1	50,4	33,1
1934	2,6	3,3	30,3	59,5	14,9	3,4	5,2	15,9	6,8	3,9	105,1	77,4
1935	4,6	8,4	33,9	27,9	105,3	14,4	0,0	2,7	11,8	0,6	93,0	103,6
1936	85,6	113,4	81,4	68,6	118,8	26,5	1,3	6,7	7,1	13,5	55,2	28,8
1937	99,9	30,0	52,8	5,3	14,8	58,8	0,0	0,0	6,6	83,6	88,1	29,4
1938	4,9	0,0	18,9	42,3	40,4	30,7	5,4	7,2	23,4	17,2	16,1	45,9
1939	43,7	9,8	12,8	43,5	3,8	14,2	72,3	127,8	63,8	57,3
1940	93,8	41,5	26,7	26,6	21,1	40,8	36,3	15,3	23,3	130,9	48,6	6,8
1941	94,3	54,7	54,0	66,7	60,7	29,8	9,2	14,4	11,1	2,6	100,2	10,7
1942	20,3	18,5	68,8	81,6	23,5	27,5	0,4	22,6	59,9	121,0	35,9	55,4
1943	29,1	20,2	33,7	132,1	17,8	14,5	35,6	5,5	55,1	43,1	8,6	23,1
1944	0,1	13,3	5,0	83,9	35,9	21,7	4,3	14,6	72,3	92,5	29,2	32,0
1945	27,8	6,3	20,1	1,2	19,1	40,7	0,4	6,2	1,0	15,5	87,4	83,1
1946	17,7	24,5	30,1	113,9	71,2	9,5	0,0	0,1	9,9	12,6	16,8	16,2
1947	31,2	128,4	123,0	40,0	59,3	37,0	54,8	48,6	46,5	71,1	24,7	26,1
1948	70,1	39,7	14,9	71,4	55,2	3,6	2,3	9,1	11,0	33,6	0,0	44,9
1949	3,1	4,7	33,1	19,3	52,6	26,9	41,3	9,3	112,1	3,0	57,0	38,6
1950	6,6	26,0	17,9	1,4	27,8	17,9	16,2	11,0	13,2	50,7	14,4	89,9
1951	66,9	53,1	63,3	67,1	27,8	23,9	3,4	11,0	82,6	33,8	108,3	30,3
1952	35,2	15,4	49,8	68,6	60,9	2,8	20,3	31,5	12,1	16,0	36,5	32,2
1953	7,8	18,6	30,2	73,8	9,1	25,1	13,4	1,0	32,7	68,2	14,9	98,7
1954	4,6	6,0	46,6	18,9	72,5	19,4	1,1	2,1	0,0	0,2	66,1	2,7
1955	90,3	100,0	9,8	33,5	28,9	14,5	10,2	48,7	4,9	89,6	61,3	60,6
1956	74,9	66,2	82,0	45,5	66,2	28,3	12,3	11,6	25,4	37,8	9,9	12,0
1957	8,1	32,1	32,6	50,3	31,2	54,0	0,0	0,2	18,7	121,3	21,2	24,7
1958	43,8	14,4	58,5	24,4	38,7	53,1	1,0	5,9	17,0	23,8	4,5	180,5
1959	25,5	17,0	68,3	27,6	103,3	30,8	31,0	73,8	115,1	58,5	44,6	40,6
1960	64,4	75,1	44,2	4,9	70,9	27,0	5,8	9,9	9,4	170,9	54,3	51,2

Fuente: Almarza, López y Flores (1996).

CUADRO 1.4: Precipitaciones mensuales en Valencia, 1864-1960 (mm)

Año	Enero 58	Febrero 59	Marzo 60	Abril 61	Mayo 62	Junio 63	Julio 64	Agosto 65	Septiembre 66	Octubre 67	Noviembre 68	Diciembre 69
1864	94,0	24,3	23,0	80,4	4,4	22,6	0,2	1,1	7,2	196,0	90,4	92,0
1865	3,6	6,0	12,4	57,8	57,8	18,6	52,0	0,6	51,8	26,6	152,0	43,6
1866	4,2	3,2	23,4	5,0	17,2	24,4	4,0	39,6	82,6	196,0	18,4	4,2
1867	22,0	9,6	56,2	0,8	0,1	32,8	2,6	0,0	259,8	85,8	3,2	98,8
1868	3,0	68,0	45,6	2,4	57,6	9,0	11,4	0,0	15,4	38,2	13,0	2,2
1869	45,4	9,8	13,8	10,4	24,0	0,0	4,2	7,6	24,0	6,4	83,2	30,4
1870	82,6	14,6	0,0	26,8	37,6	47,4	27,4	34,6	253,4	137,2	7,4	45,6
1871	26,8	28,0	25,4	0,4	166,7	0,0	1,0	9,0	55,6	9,4	11,8	86,0
1872	17,6	9,8	28,4	13,6	39,4	0,2	44,4	1,2	101,3	42,4	5,0	26,4
1873	14,0	6,0	129,0	33,2	4,8	3,8	0,8	6,0	0,6	123,4	34,6	6,8
1874	14,0	101,4	49,8	26,0	23,6	31,8	7,0	0,0	42,8	131,0	11,0	37,8
1875	4,2	42,2	22,2	21,4	22,6	14,6	9,2	8,0	85,0	52,0	41,4	12,8
1876	93,6	62,0	5,2	14,4	29,8	7,4	0,0	0,0	4,6	102,2	5,2	4,0
1877	3,4	0,0	2,6	9,0	6,0	10,6	0,0	7,6	78,8	62,4	39,0	39,8
1878	4,0	0,6	0,6	4,0	90,2	1,4	7,0	1,0	16,6	32,8	10,6	20,6
1879	31,0	0,0	8,8	7,4	3,4	0,0	5,4	0,0	18,0	210,6	13,6	54,4
1880	91,0	17,2	40,6	79,0	54,8	3,6	1,4	16,8	12,0	21,4	102,6	68,2
1881	47,0	74,0	17,0	17,0	6,0	7,0	1,0	0,0	71,0	171,0	1,0	49,0

CUADRO 1.4 (cont.): Precipitaciones mensuales en Valencia, 1864-1960 (mm)

Año	Enero 58	Febrero 59	Marzo 60	Abril 61	Mayo 62	Junio 63	Julio 64	Agosto 65	Septiembre 66	Octubre 67	Noviembre 68	Diciembre 69
1882	44,0	61,0	3,0	68,0	47,0	2,0	0,0	13,0	130,0	2,0	1,0	54,0
1883	7,0	7,0	38,0	62,0	45,0	14,0	24,0	2,0	2,0	120,0	83,0	35,4
1884	2,0	33,0	183,0	44,0	57,0	22,0	9,0	59,4	351,0	169,0	343,0	16,0
1885	65,0	19,0	125,0	90,0	2,0	183,0	2,0	3,0	107,0	29,0	2,0	60,0
1886	17,0	5,0	76,0	13,0	21,0	8,0	39,0	8,0	40,0	65,0	106,0	2,0
1887	11,0	74,0	41,0	106,0	36,0	17,0	57,0	17,0	133,0	33,0	62,0	89,0
1888	25,0	2,2	25,0	81,0	2,0	35,0	2,0	0,0	169,0	63,0	0,0	74,0
1889	51,0	20,0	2,0	2,0	32,0	37,0	8,0	1,0	45,0	20,0	80,0	30,0
1890	62,0	201,0	14,0	94,0	22,0	8,0	28,0	0,0	8,0	63,0	13,0	65,0
1891	60,0	1,0	19,0	23,0	114,0	12,0	16,0	1,0	85,0	99,0	135,0	116,0
1892	40,0	40,0	93,0	36,0	18,0	9,0	7,0	3,0	6,0	44,0	97,0	148,0
1893	30,0	3,0	33,0	1,0	10,0	13,0	8,0	47,0	33,0	43,0	36,0	90,0
1894	7,0	138,0	131,0	31,0	134,0	8,0	9,0	12,0	76,0	20,0	102,0	31,0
1895	6,0	31,0	32,0	20,0	47,0	55,0	9,0	11,0	213,0	42,0	6,0	10,0
1896	28,0	51,0	18,0	13,0	37,0	11,0	13,0	54,0	11,0	42,0	48,0	12,0
1897	53,0	69,0	0,0	27,0	37,0	6,0	8,0	0,0	31,0	50,0	509,0	34,0
1898	154,0	0,0	85,0	1,0	25,0	33,0	7,0	0,0	190,1	5,0	134,0	21,0
1899	8,0	114,0	76,0	0,0	41,0	2,0	17,0	1,0	11,0	31,0	17,0	34,0
1900	9,0	24,0	47,0	21,0	24,0	25,0	18,0	3,0	78,0	94,0	29,0	4,0
1901	48,6	95,5	16,2	17,4	9,8	10,2	54,6	1,3	84,0	122,7	56,7	17,0
1902	5,8	31,2	51,9	43,5	74,9	22,6	11,1	28,8	36,8	32,1	105,4	23,8
1903	56,9	0,8	26,9	8,2	17,7	9,8
1904	89,9	19,2	47,1	19,3	3,7	42,0	0,0	0,0	195,8	8,5	87,4	21,1
1905	51,5	0,0	1,1	10,2	19,9	2,7	10,4	4,8	75,2	23,5	54,0	72,9
1906	5,0	3,0	94,0	100,0	62,0	6,0	24,0	5,0	262,0	31,0	8,0	61,0
1907	27,0	46,0	4,0	26,0	23,0	5,0	0,0	4,0	154,0	30,0	62,0	5,0
1908	115,0	19,0	48,0	17,0	27,0	17,0	0,0	29,0	15,0	135,0	125,0	34,0
1909	3,0	49,0	6,0	31,0	69,0	38,0	0,3	0,0	21,0	85,0	68,0	33,0
1910	6,0	0,0	17,0	7,0	22,0	19,0	0,0	14,0	101,0	31,0	2,0	5,0
1911	29,0	33,0	87,0	16,0	107,0	58,0	0,0	0,0	21,0	51,0	11,0	1,0
1912	10,2	5,4	0,6	82,1	5,8	5,5	0,3	0,3	165,6	34,5	14,3	27,5
1913	17,9	42,5	12,4	24,0	35,3	4,3	5,5	8,2	137,0	21,5	0,0	5,1
1914	6,6	8,0	4,6	65,1	36,2	19,2	44,9	34,8	25,1	31,0	117,4	12,0
1915	0,0	8,6	43,1	84,3	111,8	20,2	34,7	11,1	40,3	36,2	100,9	5,3
1916	4,1	19,1	35,9	90,7	3,0	3,3	0,5	0,0	27,9	3,3	56,4	28,3
1917	55,0	25,4	8,8	22,1	40,6	39,8	3,7	1,3	4,2	11,0	91,3	93,4
1918	15,0	1,2	80,3	70,9	27,2	65,5	26,2	13,0	4,6	88,7	291,7	1,2
1919	5,8	83,8	7,3	1,5	0,6	0,0	37,0	0,0	291,0	47,3	81,5	24,6
1920	...	92,0	23,1	4,0	15,4	40,0	0,0	28,9	25,0	24,2	272,0	43,1
1921	0,0	94,9	9,4	25,1	75,6	12,2	6,9	3,8	6,1	41,8	43,9	14,9
1922	10,0	14,0	21,7	6,2	5,3	185,3	26,1	14,0	52,4	32,8	94,2	2,0
1923	3,7	0,0	29,2	26,0	22,6	1,2	6,4	6,0	40,4	39,1	34,4	3,3
1924	20,4	176,5	52,8	16,6	3,0	19,0	0,0	0,0	58,0	114,1	24,2	14,2
1925	0,0	14,6	41,3	3,2	1,4	45,4	0,0	1,2	4,4	38,6	66,7	76,2
1926	7,6	8,6	6,5	18,4	24,2	19,4	13,0	0,0	25,8	49,7	96,3	29,0
1927	25,4	44,9	0,5	0,0	33,2	36,4	0,0	4,6	8,3	42,6	64,2	54,2
1928	1,6	121,5	27,5	20,2	6,0	1,0	2,6	0,0	47,5	30,4	9,2	43,6
1929	19,0	76,3	17,1	25,4	93,4	104,5	0,0	16,2	108,3	35,0	12,0	2,0
1930	51,6	64,6	0,0	13,4	18,6	11,0	1,0	1,4	18,3	28,0	37,7	10,1
1931	1,0	0,0	74,6	7,2	4,3	0,0	3,6	0,0	43,8	5,6	25,2	109,4
1932	34,4	147,7	33,6	21,9	27,9	121,2	124,8	5,4	129,1	42,1	109,7	161,8
1933	17,7	63,1	30,1	47,5	22,5	180,3	0,0	3,6	46,7	70,8	27,6	67,5
1934	9,8	0,1	5,7	44,6	5,5	6,3	12,1	54,0	41,1	20,2	40,8	4,6
1935	81,9	0,0	53,3	3,2	110,2	3,8	44,8	14,2	2,8	15,8	11,0	14,4
1936	36,0	83,9	48,7	15,4	78,1	109,3	23,8	2,5	203,1	6,4	92,8	8,9
1937	7,4	0,0	5,4	22,2	48,8	47,9	0,1	17,1	24,3	111,3	0,0	2,0
1938	36,7	0,0	2,9	11,9	55,7	11,2	2,9	15,5	49,2	204,8	11,7	36,8
1939	9,8	8,3	2,9	37,1	24,7	25,6	16,7	32,9	59,3	52,4	10,9	14,6
1940	138,1	34,8	4,0	4,9	5,7	24,6	2,2	0,6	57,0	16,4	3,2	2,5
1941	53,3	14,3	9,8	14,0	27,5	2,8	13,2	27,2	157,7	29,2	36,8	15,8
1942	25,5	21,1	13,6	85,4	1,0	22,7	0,0	45,8	54,9	14,5	50,6	6,7
1943	0,8	18,1	23,7	25,8	8,9	1,3	36,6	0,6	107,1	79,3	11,7	59,7
1944	0,0	15,8	10,4	3,3	54,9	22,4	0,0	0,0	95,1	21,9	7,4	151,3

CUADRO 1.4 (cont.): Precipitaciones mensuales en Valencia, 1864-1960 (mm)

Año	Enero 58	Febrero 59	Marzo 60	Abril 61	Mayo 62	Junio 63	Julio 64	Agosto 65	Septiembre 66	Octubre 67	Noviembre 68	Diciembre 69
1945	11,6	13,1	12,9	6,9	31,1	25,0	3,5	10,6	0,4	14,2	46,4	12,5
1946	84,0	5,1	58,6	120,2	41,5	6,3	4,7	0,0	17,7	97,2	52,2	36,9
1947	18,2	45,5	31,5	0,4	39,0	0,0	1,8	101,0	54,2	70,0	15,3	1,8
1948	6,9	147,4	19,7	63,3	17,8	6,4	8,8	31,1	2,7	104,6	0,0	70,0
1949	24,4	90,4	74,0	16,2	32,0	10,1	1,5	70,0	51,0	17,7	5,7	81,0
1950	42,4	2,0	4,0	7,1	92,7	0,0	0,2	62,0	35,6	223,6	3,2	50,1
1951	10,8	2,1	30,9	91,7	17,3	10,6	0,8	36,8	147,7	48,6	31,3	65,8
1952	17,5	9,0	10,2	14,6	6,2	2,9	31,4	60,9	25,2	43,0	11,0	6,3
1953	3,3	12,6	60,9	6,2	3,8	30,1	6,0	0,8	45,6	106,1	31,3	8,7
1954	4,5	14,8	58,5	78,3	16,2	38,9	19,5	0,0	3,0	1,1	7,8	9,1
1955	26,3	16,8	11,1	5,9	11,7	21,6	0,2	59,5	32,1	59,8	19,4	55,7
1956	5,3	46,7	25,5	19,3	45,7	24,2	4,0	15,1	31,6	234,8	298,2	10,2
1957	105,1	1,9	0,1	44,1	37,1	31,5	2,0	15,1	67,7	309,9	36,8	20,0
1958	38,2	35,4	12,4	49,6	21,7	125,6	0,4	1,1	4,8	113,3	101,7	68,7
1959	14,7	115,6	80,3	13,4	80,2	22,3	2,6	8,6	119,7	73,1	34,1	2,6
1960	80,9	54,8	23,4	6,8	49,4	44,9	12,6	14,9	19,1	73,6	2,9	61,8

Fuente: Almarza, López y Flores (1996).

CUADRO 1.5: Precipitaciones mensuales en Zaragoza, 1858-1960 (mm)

Año	Enero 70	Febrero 71	Marzo 72	Abril 73	Mayo 74	Junio 75	Julio 76	Agosto 77	Septiembre 78	Octubre 79	Noviembre 80	Diciembre 81
1858	2,7	34,5	17,3	10,4	65,8	11,7	48,2	62,2	65,5	16,2	70,6	38,9
1859	12,0	30,0	3,0	46,0	87,0	64,0	86,0	46,0	8,0	64,0	63,0	55,8
1860	41,4	12,9	33,5	18,3	28,7	26,7	14,7	3,0	35,8	17,0	83,1	54,6
1861	18,3	54,6	15,0	14,7	52,6	46,5	2,8	6,9	6,5	33,1	58,7	54,6
1862	25,7	28,6	36,8	44,3	59,7	46,0	25,8	24,0	40,1	52,6	48,4	37,3
1863
1864
1865	35,3	7,6	13,2	108,2	64,0	10,2	22,9	10,4	34,0	49,2	33,0	32,0
1866	2,6	4,6	28,5	53,9	64,5	44,7	1,3	21,8	29,0	71,4	0,0	23,9
1867	11,4	11,7	39,9	9,4	18,0	30,2	12,0	10,4	44,4	25,4	9,4	18,5
1868	16,3	5,8	7,6	9,1	75,9	11,0	16,0	26,4	29,5	48,6	42,7	31,2
1869	63,6	6,6	9,6	19,3	30,8	12,8	7,6	40,2	13,2	26,9	2,5	10,9
1870	17,8	91,3	11,2	13,7	32,5	4,1	11,4	2,2	1,8	5,7	38,1	20,0
1871	10,6	8,8	31,6	3,0	111,4	57,2	3,0	31,4	24,3	14,9	34,4	46,9
1872	63,2	28,3	10,8	34,8	14,6	26,3	28,9	16,9	18,0	127,6	11,2	45,2
1873	6,8	12,8	86,4	7,5	10,5	20,8	19,7	1,9	7,1	24,8	113,9	0,9
1874	6,2	22,3	6,0	62,2	74,3	44,3	25,8	0,0	81,2	35,2	11,9	10,7
1875	1,5	7,2	5,7	17,1	35,4	31,3	43,8	22,3	25,9	3,5	19,3	1,8
1876	18,3	8,2	10,7	21,1	54,0	20,8	4,7	44,6	3,2	45,1	31,9	24,0
1877	4,2	0,0	11,4	31,5	33,8	34,7	23,4	5,3	34,1	21,2	23,0	37,9
1878	0,0	2,4	8,0	58,4	31,4	50,9	1,0	0,0	1,9	31,8	12,8	18,7
1879	54,7	26,5	10,3	17,9	15,0	11,0
1880	20,7	9,8	24,8	152,6	66,4	5,4	1,1	11,7	1,2	26,2	42,2	6,2
1881	54,0	89,0	34,0	33,0	14,2	22,0	27,9	0,0	10,0	3,2	5,5	2,8
1882	0,0	19,0	0,0	34,0	48,0	28,0	17,0	1,0	28,0	14,0	5,0	45,0
1883	4,0	46,0	27,0	34,0	28,0	30,0	0,0	6,0	9,0	39,0	3,0	1,0
1884	3,0	23,0	62,0	45,0	45,0	8,0	10,0	13,0	113,0	2,0	20,0	23,0
1885	14,0	7,0	72,0	31,0	16,0	77,0	55,0	15,0	24,0	26,0	54,0	3,0
1886	19,0	8,0	68,0	54,0	102,0	6,0	7,0	2,0	22,0	32,0	33,0	12,0
1887	6,4	6,2	35,1	16,1	24,9	16,3	36,2	22,0	10,5	22,3	55,2	27,1
1888	5,0	7,0	8,0	31,0	32,0	40,0	27,0	3,0	32,0	5,0	24,0	36,0
1889	28,0	...	20,0	57,4	62,7	123,5	19,5	60,0	3,7	53,3	9,4	3,0
1890	25,0	25,0	40,0	33,7	53,0	23,1	25,5	9,2	28,2	14,0	11,5	33,7
1891	5,7	2,0	16,8	17,0	34,9	15,5	15,8	4,0	35,8	166,0	34,2	17,1
1892	20,4	70,3	50,0	41,0	18,8	1,9	19,0	44,0	12,3	87,8	29,2	37,2
1893	15,4	15,3	9,4	8,8	17,1	41,3	0,0	18,8	39,9	8,3	42,0	23,1
1894	0,0	11,9	5,0	14,0	25,9	30,2	19,0	17,5	15,5	22,4	10,0	3,5
1895	36,1	34,8	34,0	11,2	35,8	14,4	5,6	30,0	38,2	28,3	22,0	9,4
1896	4,5	7,9	20,6	0,0	15,5	32,7	2,1	8,8	1,0	17,6	56,6	32,0
1897	26,7	9,8	13,9	13,3	10,0	4,8	1,4	6,0	0,0	24,0	71,3	19,9

CUADRO 1.5 (cont.): Precipitaciones mensuales en Zaragoza, 1858-1960 (mm)

Año	Enero 70	Febrero 71	Marzo 72	Abril 73	Mayo 74	Junio 75	Julio 76	Agosto 77	Septiembre 78	Octubre 79	Noviembre 80	Diciembre 81
1898	56,7	1,1	43,0	3,2	9,0	21,3	2,5	13,6	7,9	4,4	56,3	3,0
1899	12,5	14,2	20,0	5,5	29,6	15,3	30,6	20,8	7,1	6,3	10,0	19,2
1900	6,8	53,2
1901	32,3	13,5	13,7	72,9	7,3	13,9
1902	0,2	37,0	8,7	44,7	14,8	...	74,2	...
1903	9,2	6,5	...
1904	...	14,6	35,3	0,3	19,3	30,2	15,3	3,7	14,9	18	24,7	...
1905	...	3,0	0,1	25,6	10,4	17,0	23,8	6,1	72,9	21,2	64,6	18,3
1906	15,4	2,5	23,6	41,2	1,8	18,4	12,7	0,0	32,1	30,4	0,0	44,1
1907	26,8	8,1	1,0	18,6	47,6	10,5	13,0	16,6	45,1	46,4	3,9	20,1
1908	25,9	9,4	44,0	17,1	25,4	49,1	4,4	44,4	19,0	157,9	21,8	22,4
1909	1,0	6,8	13,5	15,3	28,6	50,0	0,0	2,1	7,1	37,8	114,4	18,0
1910	2,1	18,3	13,4	15,5	60,2	56,8	2,1	6,4	22,9	20,4	16,1	20,5
1911	26,6	7,5	50,7	5,2	117,0	8,1	8,9	8,9	4,8	71,3	36,2	11,1
1912	14,2	31,2	8,2	47,6	8,6	17,3	20,4	5,4	4,5	3,2	7,7	3,2
1913	20,6	41,3	54,9	46,0	52,1	26,9	0,6	14,1	43,1	50,7	12,5	3,4
1914	3,0	16,9	11,4	18,4	51,4	14,2	12,1	33,1	0,2	20,8	32,1	19,8
1915	32,7	19,7	18,8	11,5	106,9	34,1	45,3	3,4	18,6	25,2	41,4	49,4
1916	5,2	24,3	20,4	22,9	21,3	5,8	14,9	5,4	12,8	8,7	27,3	36,8
1917	33,2	35,4	6,2	72,4	82,5	21,0	2,9	7,4	18,4	11,6	9,1	70,8
1918	10,6	0,0	38,1	33,0	39,0	2,8	6,8	42,7	23,1	0,0	19,7	1,9
1919	18,7	61,1	19,7	30,7	71,6	45,2	7,4	0,0	61,4	72,7	41,1	14,2
1920	2,2	8,0	33,7	8,7	46,5	82,7	9,7	13,4	6,6	36,6	26,3	31,5
1921	1,2	40,2	14,2	40,5	68,5	21,6	40,4	5,4	153,9	54,4	16,8	4,5
1922	41,1	13,1	24,6	47,1	2,9	45,5	35,0	12,5	12,5	48,7	10,0	7,1
1923	8,3	13,5	15,2	28,3	24,1	0,3	154,6	19,6	67,5	14,6	39,4	8,5
1924	15,0	20,3	28,0	13,3	13,7	2,0	0,8	7,0	26,0	10,4	28,5	29,4
1925	5,0	11,9	0,0	12,3	39,4	21,1	11,8	15,8	34,5	30,6	50,7	24,6
1926	7,7	25,7	14,0	58,0	18,5	19,3	1,2	57,6	11,2	69,0	36,4	2,7
1927	11,4	12,7	30,2	6,9	27,3	41,8	21,2	7,4	11,6	36,6	21,1	59,5
1928	20,0	22,6	65,5	45,3	15,7	9,5	16,4	9,4	11,2	8,5	32,1	12,0
1929	0,0	26,2	14,0	7,3	32,2	69,4	14,2	3,6	28,1	42,1	36,1	9,7
1930	25,8	35,7	10,7	36,1	34,2	22,3	3,7	22,1	6,7	18,8	61,9	57,6
1931	5,0	12,7	58,6	7,4	29,9	19,4	22,4	15,9	25,2	33,2	29,8	5,6
1932	0,0	12,2	52,4	33,3	28,1	80,5	90,6	48,8	48,0	11,7	26,4	72,6
1933	16,4	4,5	25,0	10,6	46,0	46,0	13,9	3,0	52,2	75,1	12,6	56,9
1934	3,7	2,1	25,5	59,3	28,3	34,0	10,2	8,3	16,3	12,7	77,9	38,8
1935	4,0	14,3	9,2	3,4	110,3	31,2	12,9	19,2	2,1	2,5	46,3	28,5
1936	37,8	36,0	70,4	34,1	122,6	46,0	40,3	3,6	27,5	39,9	111,0	10,4
1937	11,5	10,5	34,9	16,2	33,7	34,2	5,9	0,0	20,9	174,8	22,3	4,8
1938	6,2	0,0	9,3	10,7	52,3	25,5	7,0	0,8	76,6	54,7	29,2	31,1
1939	11,8	27,6	18,9	6,0	6,2	45,2	6,3	31,9	37,8	19,0	29,6	53,0
1940	16,0	23,9	11,3	20,1	23,9	96,0	8,3	8,3	14,7	45,5	4,0	4,4
1941	69,5	23,9	7,8	54,7	30,7	33,2	73,3	47,4	25,9	7,0	23,9	14,3
1942	8,0	11,5	18,3	172,2	14,7	21,9	0,9	39,8	21,3	50,9	29,5	9,2
1943	10,7	2,2	32,0	17,5	8,6	17,8	20,4	32,8	33,2	17,4	6,6	28,7
1944	0,0	15,3	3,0	8,3	64,2	27,9	1,6	3,5	28,0	31,7	9,5	20,3
1945	24,1	1,5	26,1	0,0	38,4	35,1	7,4	44,8	6,5	4,3	132,2	48,3
1946	17,0	9,2	16,9	101,9	169,6	1,1	5,9	7,7	28,9	26,0	15,6	15,1
1947	11,7	65,2	36,1	6,2	75,8	23,7	2,9	27,1	36,9	37,2	3,0	23,3
1948	35,7	25,0	16,0	28,0	21,4	1,9	6,3	18,0	6,4	7,0	1,7	7,7
1949	3,7	3,6	1,6	14,9	39,4	24,9	34,8	9,9	116,9	13,7	28,8	18,1
1950	6,4	8,5	25,6	13,0	56,5	15,9	27,2	31,4	6,5	1,4	13,9	76,2
1951	57,4	19,0	35,9	75,9	36,3	34,0	19,5	25,2	33,2	51,7	3,1	25,0
1952	27,1	3,2	39,1	51,1	10,1	8,2	54,3	23,3	27,2	14,3	22,5	15,3
1953	3,6	6,5	13,0	37,5	0,6	159,4	5,6	4,7	9,5	62,8	2,4	87,7
1954	8,1	12,0	88,2	24,8	66,6	34,3	31,2	2,4	8,0	3,7	14,0	13,9
1955	41,5	42,5	6,3	16,1	29,3	59,9	25,1	7,3	10,3	29,9	14,0	52,8
1956	20,6	15,2	49,0	23,2	130,8	17,5	1,2	45,0	35,7	20,4	24,9	11,5
1957	2,6	18,7	9,2	31,3	79,7	91,8	2,6	1,8	3,9	58,7	7,9	0,2
1958	45,7	2,2	13,8	9,0	11,6	24,6	10,4	10,0	23,6	11,5	13,1	105,7
1959	3,7	58,3	114,9	46,1	68,0	98,0	35,7	5,0	62,8	38,4	106,9	9,0
1960	22,1	14,8	28,8	0,9	21,7	32,3	12,2	2,0	54,7	116,1	6,9	55,9

Fuente: Almarza, López y Flores (1996).

CUADRO 1.6: Volumen anual de precipitación atmosférica en la España peninsular, 1947-2001 (millones de m³)

Año	Precipitación 82	Año	Precipitación 82	Año	Precipitación 82
1947	378.723	1966	363.754	1985	289.446
1948	304.687	1967	283.879	1986	280.291
1949	267.624	1968	306.479	1987	354.514
1950	251.890	1969	422.394	1988	318.128
1951	387.268	1970	279.404	1989	381.115
1952	324.981	1971	366.421	1990	258.234
1953	264.129	1972	386.835	1991	279.465
1954	251.943	1973	258.517	1992	310.446
1955	394.355	1974	284.723	1993	305.023
1956	343.096	1975	304.356	1994	273.370
1957	308.149	1976	353.054	1995	299.251
1958	359.918	1977	382.020	1996	441.586
1959	430.868	1978	348.700	1997	415.436
1960	479.179	1979	388.428	1998	266.858
1961	359.899	1980	260.775	1999	310.663
1962	361.806	1981	244.752	2000	354.355
1963	444.475	1982	293.047	2001	331.190
1964	287.126	1983	274.359		
1965	339.943	1984	343.805		

Fuentes: SMN e INM, *Calendario Meteoro-Fenológico* y *Calendario Meteorológico* (1948 y ss.).

CUADRO 1.7: Precipitación acuosa en la España peninsular, 1955-2001 (media mensual en litros por m²)

Año	Enero 83	Febrero 84	Marzo 85	Abril 86	Mayo 87	Junio 88	Julio 89	Agosto 90	Septiembre 91	Octubre 92	Noviembre 93	Diciembre 94	Total 95
1955	138,1	106,5	46,9	27,4	39,0	57,8	24,8	33,4	30,8	78,3	96,4	118,4	797,8
1956	89,7	52,0	130,1	92,3	62,3	24,9	15,2	33,4	62,8	49,6	50,0	31,5	693,8
1957	30,5	63,1	43,7	72,4	82,4	68,3	9,3	17,7	38,4	73,4	64,6	60,0	623,8
1958	77,5	40,8	96,3	52,4	47,4	55,3	18,8	28,0	28,7	49,8	37,2	204,0	736,2
1959	59,3	42,3	102,0	57,8	93,1	35,2	23,6	38,9	102,4	95,9	90,3	140,4	881,2
1960	94,0	128,5	117,9	29,1	63,4	54,0	23,2	22,3	46,3	201,0	86,5	113,9	980,1
1961	62,3	14,6	23,4	69,6	81,0	35,0	25,1	17,2	75,7	75,1	158,7	98,6	736,3
1962	79,7	48,1	131,5	71,5	47,0	37,1	6,6	5,8	50,2	93,7	76,7	92,3	740,2
1963	124,5	116,0	62,8	84,6	30,8	59,7	26,4	28,5	70,3	29,6	152,0	124,0	909,2
1964	15,4	122,5	90,2	47,1	32,9	56,1	17,7	13,7	35,6	35,3	45,0	75,7	587,2
1965	69,6	52,7	79,7	26,8	22,6	16,0	11,8	17,8	86,8	125,8	105,1	79,9	694,6
1966	111,1	135,3	11,7	96,7	38,7	55,3	13,9	12,9	32,7	132,7	82,8	20,2	744,0
1967	51,8	67,7	43,3	48,8	60,3	33,6	7,3	15,4	26,1	52,4	138,8	35,1	580,6
1968	21,3	114,8	63,5	67,2	52,8	28,8	6,8	33,3	29,4	31,9	92,7	84,3	626,8
1969	89,3	100,7	123,5	82,9	69,9	42,5	20,1	16,5	91,3	74,7	87,8	62,2	861,4
1970	187,5	27,2	36,1	24,6	54,8	51,5	11,5	19,2	7,5	34,9	62,8	54,0	571,6
1971	98,2	18,8	71,8	118,6	125,7	58,0	41,5	19,3	33,7	31,9	58,3	73,7	749,5
1972	98,8	107,8	76,8	35,8	56,6	42,5	18,7	23,7	85,9	107,2	65,4	63,3	782,5
1973	56,7	29,7	34,3	30,0	75,8	53,9	21,5	19,8	22,9	58,7	38,7	81,0	523,0
1974	64,8	69,6	83,6	70,1	33,2	61,1	22,2	25,6	27,5	47,7	57,3	13,5	576,2
1975	53,5	54,2	96,9	57,8	76,7	45,4	4,8	32,9	54,2	23,2	47,2	68,9	615,7
1976	28,2	52,8	32,8	86,7	44,7	31,8	39,9	49,8	66,8	96,8	59,4	124,1	713,8
1977	111,5	87,9	34,4	34,2	84,0	63,6	44,3	31,9	19,4	85,0	62,8	113,5	772,8
1978	70,6	130,8	53,2	84,9	70,7	51,6	6,7	10,5	16,3	24,1	32,1	154,0	705,5
1979	137,9	122,8	78,3	60,8	43,7	31,6	26,1	12,4	42,0	143,1	44,2	42,9	785,8
1980	48,3	50,8	60,1	48,5	82,3	31,1	14,2	16,0	20,7	55,7	72,0	27,8	527,5
1981	21,9	36,3	45,3	82,7	39,4	25,9	14,5	19,0	43,5	33,0	2,0	131,6	495,1
1982	55,1	54,0	37,3	32,6	46,6	29,9	24,1	25,0	44,8	73,4	109,5	56,4	592,8
1983	4,7	48,2	25,6	82,2	39,6	23,5	22,2	64,9	7,6	23,2	132,2	81,1	555,0
1984	56,7	43,2	79,0	45,5	120,4	40,0	5,7	18,8	29,0	56,4	167,9	33,0	695,5
1985	88,8	82,9	40,0	63,7	67,2	23,1	17,8	5,7	10,8	14,0	85,5	86,1	585,5
1986	64	97	35	64	29	17	12	12	75	72	46	36	567
1987	97	73	27	63	24	23	48	20	36	126	74	109	717
1988	112	40	19	102	80	24	101	7	14	69	67	11	644
1989	20	63	44	90	65	23	16	26	52	41	164	162	771
1990	55	14	23	79	39	30	12	21	33	107	64	43	522
1991	46	73	95	51	30	17	15	11	61	73	64	29	565

CUADRO 1.7 (cont.): Precipitación acuosa en la España peninsular, 1955-2001 (media mensual en litros por m²)

Año	Enero 83	Febrero 84	Marzo 85	Abril 86	Mayo 87	Junio 88	Julio 89	Agosto 90	Septiembre 91	Octubre 92	Noviembre 93	Diciembre 94	Total 95
1992	25	36	45	50	62	98	17	40	45	119	24	68	628
1993	12	38	38	73	88	45	10	24	53	139	60	36	617
1994	69	65	9	46	76	13	9	12	54	87	64	49	553
1995	53	54	28	24	37	38	17	26	37	22	98	170	605
1996	183	60	49	43	85	20	22	33	61	38	106	192	893
1997	130	10	3	49	84	59	41	48	54	55	172	134	837
1998	54	39	27	88	92	24	10	19	69	32	33	53	541
1999	47	31	61	53	53	24	26	20	85	127	46	57	628
2000	25	12	32	132	71	24	16	12	29	92	120	151	717
2001	137	51	126	28	55	11	27	16	49	88	48	34	670

Nota: A partir del año 1986 desaparece el detalle decimal en la fuente.

Fuentes: INE, *Anuario Estadístico de España*; e INM, *Calendario Meteorológico*.

CUADRO 1.8: Temperaturas medias anuales en 14 ciudades españolas, 1838-2001 (°C)

Año	Alacant/ Alicante 96	Badajoz 97	Barcelona 98	Huesca 99	A Coruña 100	Madrid 101	Murcia 102	San Fernando 103	San Sebastián 104	Sevilla 105	Soria 106	Tortosa 107	Valencia 108	Valladolid 109
1838						13,7								
1839						13,6								
1840						13,5								
1841						13,9								
1842						13,7								
1843						14,1								
1844						14,2								
1845						13,3								
1846						15,4								
1847						...								
1848						...								
1849						...								
1850						...								
1851						...								
1852						...								
1852						...								
1853						...								
1854						15,8								
1855						14,3								
1856						16,0								
1857			15,4		
1858	20,7		17,0			15,9			26,0			19,7	12,2	12,2
1859	17,5		15,3			14,8			20,3			19,8	12,4	12,4
1860	17,5		15,5			13,7			21,3			17,8
1861	18,4	...	16,9	...		14,5		19,4
1862	17,7	16,7	16,7	11,7		...	18,0		20,1	11,1		19,6	11,7	11,7
1863	17,3	13,5	16,8	12,4		13,9	17,9		19,5	10,8		...	12,0	12,0
1864	18,4	15,2	16,8	10,6		14,2	17,8		19,5	11,8		17,1	12,2	12,2
1865	18,2	...	17,3	11,8		13,9	17,5		19,3	10,8		16,9	11,7	11,7
1866	18,2	16,6	17,2	11,6	...	13,1	18,0	...	19,1	11,6		17,3	11,4	11,4
1867	19,1	17,1	17,1	12,1	15,7	14,3	18,4	18,5	20,1	11,7		17,9	11,1	11,1
1868	16,9	17,0	16,4	13,1	14,6	13,5	18,1	17,2	19,1	10,9		17,2	12,1	12,1
1869	18,2	16,3	16,4	15,0	15,3	14,0	18,1	17,7	20,6	11,8		17,5	12,5	12,5
1870	17,2	16,2	16,4	14,4	15,2	14,1	17,3	18,3	20,1	11,6		16,9	12,6	12,6
1871	17,6	...	15,4	13,6	14,5	13,4	17,5	17,6	18,9	11,0		15,5	12,0	12,0
1872	17,1	15,6	15,4	12,5	14,8	13,3	17,1	17,2	19,2	11,0		19,1	10,8	10,8
1873	17,8	...	15,8	13,8	13,6	13,6	17,5	17,4	19,5	11,5		17,4	11,7	11,7
1874	17,9	...	15,9	13,9	13,7	14,1	18,1	17,6	20,5	12,0		17,4	11,9	11,9
1875	17,8	18,1	16,4	12,2	11,9	13,8	18,8	17,2	20,5	11,7		17,6	12,5	12,5
1876	16,8	17,5	17,0	16,9	11,2	13,7	18,4	17,1	19,9	11,6		17,6	11,9	11,9
1877	19,3	17,3	17,2	14,0	11,2	14,0	18,9	17,8	...	19,6	11,9	18,2	12,0	12,0
1878	18,0	...	15,5	14,0	11,3	14,1	18,3	17,2	14,1	20,1	12,4	17,3	12,1	12,1
1879	17,9	16,3	15,4	13,2	11,8	13,7	18,1	16,9	13,4	18,9	11,1	...	17,5	11,7
1880	17,2	15,8	15,6	12,7	13,4	12,9	17,9	16,7	13,8	19,3	10,1	16,0	16,8	11,2
1881	18,2	17,3	16,4	13,8	13,7	13,8	18,4	17,6	14,7	20,7	10,6	16,7	17,4	12,1
1882	17,4	16,8	16,3	13,4	14,2	13,4	...	16,8	14,1	20,4	10,2	16,4	16,2	11,6

CUADRO 1.8 (cont.): Temperaturas medias anuales en 14 ciudades españolas, 1838-2001 (°C)

Año	Alacant/ Alicante	Badajoz	Barcelona	Huesca	A Coruña	Madrid	Murcia	San Fernando	San Sebastián	Sevilla	Soria	Tortosa	Valencia	Valladolid
	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109
1883	17,5	16,0	...	12,9	13,2	13,0	17,4	16,6	13,6	19,4	8,7	15,6	16,3	11,3
1884	17,9	16,5	15,5	13,1	11,0	12,7	17,3	16,9	14,3	20,1	9,1	15,3	15,5	11,6
1885	17,9	16,0	15,5	12,5	12,6	12,5	...	16,7	14,3	19,5	8,4	15,5	15,9	11,0
1886	17,8	16,2	14,5	13,1	13,8	13,0	17,5	17,1	14,2	20,4	8,3	16,1	15,2	12,0
1887	17,5	16,0	14,0	11,4	13,5	12,9	17,1	17,1	13,2	19,6	8,7	15,8	15,6	11,3
1888	17,6	15,7	14,6	10,2	13,6	12,4	17,2	17,2	13,6	19,1	8,2	16,0	16,2	11,0
1889	17,0	15,2	15,5	9,8	13,2	12,5	17,3	16,2	13,2	18,6	8,0	16,1	16,4	11,2
1890	17,3	16,0	14,4	10,5	13,3	12,8	17,1	16,7	13,4	19,1	7,6	...	16,0	11,2
1891	17,4	16,2	14,4	11,1	13,4	12,8	17,3	16,9	14,0	19,2	8,1	...	15,2	11,4
1892	17,7	16,5	14,7	10,9	13,1	13,4	18,0	17,4	8,5	16,5	16,6	12,0
1893	18,0	17,2	14,4	13,3	14,3	13,9	18,4	17,9	14,6	20,2	8,8	16,0	16,2	12,6
1894	17,3	16,6	16,1	12,0	12,9	12,9	17,8	17,1	13,8	19,2	7,3	14,9	16,9	11,0
1895	16,7	17,4	16,8	13,6	13,2	13,9	18,6	18,0	14,6	19,9	8,2	15,9	17,7	12,2
1896	17,1	16,6	16,0	12,8	13,1	12,9	...	17,1	13,2	19,3	10,0	15,0	16,4	10,4
1897	19,3	17,9	17,3	14,2	13,8	14,4	19,2	18,0	14,6	20,5	11,4	16,2	17,9	12,2
1898	18,7	...	16,4	13,8	13,1	13,8	18,0	17,6	14,5	19,7	11,1	15,4	17,2	...
1899	19,5	17,7	16,8	14,5	14,7	14,8	19,2	18,9	15,4	20,9	11,9	15,6	18,0	12,6
1900	18,4	...	16,9	13,6	...	14,1	18,5	17,5	14,2	19,4	10,7	14,1	17,4	12,1
1901	...	15,6	15,6	12,6	12,4	12,7	17,6	17,2	...	18,3	9,6	13,9	16,5	12,3
1902	17,8	15,9	14,8	13,1	13,1	13,0	18,1	17,4	13,1	18,4	10,3	15,4	17,0	11,8
1903	17,7	15,9	15,6	13,1	...	13,1	...	17,5	13,7	18,3	10,3	15,1	...	11,9
1904	17,9	16,9	16,5	...	13,2	13,8	18,3	17,8	13,6	19,2	11,1	15,4	17,5	12,8
1905	17,7	16,3	15,9	12,6	12,6	13,1	17,9	17,3	12,5	18,7	9,7	16,2	16,8	11,0
1906	17,8	16,9	16,1	13,6	13,7	13,3	17,8	17,4	13,6	17,9	10,7	16,4	16,7	11,9
1907	17,8	17,2	15,5	13,6	13,1	13,4	17,6	17,4	13,3	18,5	10,7	16,3	16,7	11,8
1908	18,2	17,3	15,8	13,8	13,9	13,6	18,1	17,6	13,9	18,7	10,9	16,6	17,1	11,9
1909	17,5	16,3	15,0	12,9	13,0	12,9	17,5	17,2	13,0	17,9	10,5	16,0	16,7	11,2
1910	17,4	16,0	15,7	12,8	13,1	12,6	17,8	17,1	13,5	18,4	10,0	16,2	17,3	11,5
1911	17,5	16,1	17,0	13,8	13,2	13,3	17,9	17,1	14,0	18,3	10,8	16,4	17,0	12,3
1912	17,1	15,9	16,0	14,1	13,3	12,9	17,9	17,2	13,9	19,8	10,4	16,3	16,8	11,5
1913	17,6	16,0	15,8	15,0	13,1	13,3	17,8	17,2	14,2	18,3	10,9	16,3	16,7	12,1
1914	17,8	16,2	16,3	14,1	13,3	13,1	17,8	17,1	13,6	18,5	10,4	16,3	16,2	11,9
1915	17,8	16,4	16,3	13,2	13,1	13,3	17,9	17,5	13,4	18,2	10,0	16,3	16,3	12,1
1916	17,0	16,2	16,5	13,3	13,1	13,2	17,4	17,3	13,5	18,2	10,2	16,5	16,7	11,4
1917	16,4	15,4	16,0	13,3	13,0	12,7	16,6	17,1	12,7	18,1	11,0	15,8	16,0	10,3
1918	16,6	16,3	15,4	13,8	13,8	13,2	17,0	17,3	...	18,5	10,2	16,3	15,5	11,0
1919	17,1	16,6	14,8	13,5	13,7	13,0	17,6	17,3	13,4	18,4	...	16,3	14,9	11,5
1920	17,8	16,8	16,1	14,3	14,0	14,1	17,9	17,8	14,1	19,0	11,0	17,0	15,0	12,2
1921	17,3	16,5	16,8	14,0	14,3	13,7	17,3	17,4	14,6	18,6	10,9	16,8	16,7	12,1
1922	17,9	16,1	16,7	13,2	13,7	13,3	17,7	17,6	13,8	18,5	10,2	16,7	17,1	11,7
1923	17,2	16,1	16,5	13,2	13,3	13,5	16,8	17,3	13,5	18,1	10,5	16,9	19,7	12,7
1924	17,8	17,0	16,4	13,6	13,7	13,8	17,3	17,9	14,0	18,7	10,7	16,9	...	11,2
1925	17,0	15,8	15,6	12,4	13,3	14,0	...	17,0	13,1	17,6	10,6	16,1	16,4	12,7
1926	17,8	17,3	17,1	...	14,3	14,0	...	18,4	14,4	19,2	...	17,1	17,8	12,0
1927	17,8	16,5	17,1	13,9	13,8	13,4	18,1	17,8	14,0	18,9	10,4	17,1	17,6	12,1
1928	18,1	16,3	17,2	14,0	14,3	13,2	17,9	17,7	14,6	18,5	11,2	17,4	17,7	12,7
1929	17,8	17,0	16,6	13,9	14,3	13,6	17,4	18,1	14,2	18,8	11,4	16,6	16,9	12,7
1930	18,5	16,1	16,8	13,8	13,8	13,5	17,4	17,7	13,6	17,2	...	12,4
1931	17,5	15,9	16,8	13,6	13,7	14,0	17,5	17,5	13,9	...	11,1	17,2	...	12,0
1932	16,6	15,7	16,3	12,3	13,3	13,3	16,3	17,2	14,4	17,6	10,2	16,3	...	11,7
1933	...	16,4	16,6	13,5	13,6	14,2	16,7	17,4	15,0	...	10,9	16,8	16,7	12,3
1934	17,4	16,0	16,9	13,3	13,5	13,9	16,5	17,2	13,9	18,0	10,9	17,0	17,2	12,1
1935	17,5	16,1	16,3	13,1	13,4	13,6	17,3	17,6	13,7	18,2	11,0	17,1	17,2	12,2
1936	...	16,3	13,8	17,6	...	18,0	...	16,6	17,0	12,0
1937	18,1	17,2	17,2	13,6	13,8	18,0	...	19,0	...	17,7	...	13,0
1938	...	16,9	16,3	...	13,7	14,2	16,7	17,9	...	19,1	16,4	12,8
1939	17,4	16,2	15,9	12,9	13,6	17,4	...	18,2	9,1	16,7	16,7	11,9
1940	17,5	16,6	16,1	13,6	13,9	13,5	...	17,8	12,9 ^a	...	9,8	16,7	16,7	12,3
1941	17,3	16,4	15,6	13,5	13,4	13,0	...	17,6	13,4	...	9,5	15,8	16,3	11,6
1942	17,8	16,6	16,3	14,2	13,9	13,7	...	17,9	12,9	18,7	10,8	16,5	16,7	12,0
1943	17,9	17,2	17,0	15,1	14,1	14,2	18,5	18,2	12,2	19,0	11,2	17,1	16,9	13,0
1944	17,5	16,6	16,0	13,6	13,7	13,2	18,1	17,1	12,4	18,3	10,3	16,5	16,2	11,6

CUADRO 1.8 (cont.): Temperaturas medias anuales en 14 ciudades españolas, 1838-2001 (°C)

	Alacant/ Alicante	Badajoz	Barcelona	Huesca	A Coruña	Madrid	Murcia	San Fernando	San Sebastián	Sevilla	Soria	Tortosa	Valencia	Valladolid
Año	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109
1945	18,1	17,8	16,9	15,0	14,6	14,9	19,0	17,6	14,0	19,6	11,2	17,1	17,2	13,2
1946	17,7	16,5	16,3	13,4	13,7	13,4	18,4	17,2	12,8	19,2	9,5	16,3	16,8	11,6
1947	18,3	17,3	17,2	14,5	14,5	14,3	19,1	18,7	...	18,9	11,0	17,3	17,3	12,9
1948	18,2	17,7	16,9	14,2	14,9	14,7	18,3	18,9	13,7	19,4	11,3	17,5	17,6	13,0
1949	18,2	17,7	17,3	14,3	14,7	15,1	17,6	18,9	13,7	20,5	11,4	17,4	17,1	13,0
1950	18,5	17,1	16,9	13,9	14,3	14,5	16,5	18,6	...	19,8	11,1	17,5	17,2	12,8
1951	17,8	16,5	16,0	12,3	13,5	13,2	17,7	17,9	12,9	18,4	9,8	16,3	16,8	11,7
1952	18,7	16,7	16,8	13,8	14,1	13,8	18,3	17,9	...	18,3	10,3	17,3	17,4	11,4
1953	18,1	17,3	16,6	13,7	13,9	14,1	17,7	18,6	13,2	19,2	10,6	16,6	16,9	12,1
1954	17,9	16,8	16,1	12,7	13,5	13,7	17,6	18,0	12,4	18,5	9,9	16,4	17,1	11,4
1955	19,3	18,1	16,8	13,8	14,4	14,6	19,5	19,2	13,6	19,7	10,9	17,0	18,2	12,8
1956	17,4	15,7	15,5	12,2	13,2	12,7	17,3	17,4	11,9	17,8	9,1	15,8	15,9	10,6
1957	17,9	16,6	16,0	13,1	14,2	13,8	18,1	18,3	13,3	18,5	10,2	16,4	16,3	11,4
1958	18,8	17,1	16,5	13,6	13,9	14,2	18,7	18,6	13,4	18,4	10,5	17,4	17,1	12,0
1959	18,2	17,1	16,4	13,4	14,5	14,1	18,4	18,5	14,6	17,8	10,3	17,1	17,2	12,0
1960	18,4	16,7	15,7	12,9	14,0	13,9	18,7	18,5	13,2	19,2	10,2	16,9	17,4	11,7
1961	18,7	17,7	17,1	14,1	14,7	15,0	18,8	19,8	14,1	19,4	11,4	17,6	17,7	12,7
1962	18,4	17,0	16,3	13,2	13,8	14,3	18,7	18,6	12,6	19,4	10,6	16,9	17,2	11,9
1963	18,0	16,7	15,6	12,5	13,4	13,7	18,6	18,1	12,4	18,8	9,7	16,7	16,9	11,4
1964	18,7	17,2	15,6	13,4	11,1	14,7	19,4	18,7	13,1	19,0	10,8	17,3	17,6	11,9
1965	17,4	16,7	16,1	13,1	13,8	13,9	18,5	17,5	12,5	18,7	10,3	16,8	17,1	11,7
1966	18,4	16,8	16,7	13,6	14,3	14,2	18,9	18,0	13,3	18,7	10,6	17,7	17,9	12,0
1967	18,0	16,5	16,7	13,7	13,7	14,0	18,5	18,1	12,9	17,8	10,4	17,3	17,4	11,7
1968	18,3	17,0	16,6	13,7	14,2	14,4	18,8	18,1	13,2	19,5	10,6	17,5	17,7	12,2
1969	17,8	16,2	16,0	12,7	13,7	13,4	18,0	17,7	12,9	18,9	9,6	16,5	17,0	11,3
1970	18,0	17,2	16,8	13,5	13,9	14,3	18,2	18,2	13,1	19,7	10,6	17,3	17,8	12,0
1971	17,4	16,1	16,7	12,8	13,7	13,4	17,8	19,9	12,9	18,4	10,0	16,7	16,9	11,1
1972	16,8	15,7	16,0	12,4	13,4	13,2	17,5	16,7	12,3	19,3	9,6	16,1	16,6	11,1
1973	17,1	16,9	16,5	13,0	13,9	14,1	18,0	17,9	12,7	18,7	10,2	16,7	17,1	11,4
1974	17,4	16,9	16,5	12,2	13,5	13,8	18,2	17,9	12,5	18,9	9,8	16,8	17,2	11,5
1975	17,3	16,7	16,2	12,8	13,9	13,8	18,2	17,8	12,7	18,7	10,0	16,6	17,2	11,6
1976	17,0	16,8	16,4	12,9	13,9	13,7	18,2	17,7	12,9	18,6	10,3	16,8	17,2	11,8
1977	17,6	17,1	16,6	13,1	13,9	13,7	18,7	17,9	12,5	18,1	9,9	16,7	17,4	11,7
1978	17,5	17,5	16,3	...	14,2	14,3	18,8	18,1	12,6	18,1	10,2	17,2	17,6	12,0
1979	17,7	17,2	...	12,4	13,8	14,3	19,0	17,9	12,7	18,9	10,4	17,3	17,9	12,1
1980	17,3	17,0	15,9	13,0	14,2	14,2	18,7	18,3	12,9	18,2	10,2	17,1	17,5	11,6
1981	17,8	17,8	16,6	14,2	14,2	14,9	19,2	18,5	13,0	18,7	11,0	17,6	17,9	11,7
1982	17,8	17,2	17,4	14,1	14,4	14,7	19,2	17,4	13,5	18,4	11,0	17,9	18,0	12,7
1983	17,9	17,3	17,1	14,1	14,4	14,9	...	18,3	13,6	18,6	11,7	17,7	17,7	12,3
1984	17,0	16,8	...	12,9	13,8	13,6	17,4	17,9	12,5	17,8	10,0	16,8	17,0	11,7
1985	17,8	15,5	...	13,6	14,2	14,9	...	18,7	12,7	18,6	10,5	17,2	17,7	12,4
1986	17,6	15,7	16,1	13,7	13,8	14,5	18,1	17,5	12,5	18,1	10,1	17,5	17,9	12,0
1987	18,3	16,6	16,3	14,0	14,7	15,1	18,0	18,0	13,3	18,7	...	17,5	18,2	12,9
1988	18,4	16,0	16,4	13,7	14,7	14,7	18,2	...	13,4	18,6	10,6	17,1	18,2	12,2
1989	18,7	17,0	16,1	14,5	15,4	15,8	18,3	18,0	14,6	19,5	11,4	17,6	18,4	13,6
1990	18,4	17,4	15,6	14,4	15,0	15,4	18,2	...	14,0	19,4	11,4	17,8	18,5	13,1
1991	17,7	16,9	...	13,8	14,3	14,1	17,8	...	13,0	18,7	10,5	17,1	17,4	12,4
1992	17,6	16,7	14,8	13,3	14,3	14,8	18,1	17,6	13,0	18,5	10,7	16,9	17,7	12,4
1993	17,7	15,8	14,7	13,2	14,3	14,1	17,9	17,6	13,2	18,2	10,0	16,9	17,0	11,7
1994	18,7	16,9	15,4	14,6	14,5	15,4	19,2	18,3	13,7	19,6	11,5	16,4	18,4	13,0
1995	18,8	18,2	15,9	14,7	15,4	15,8	19,2	19,0	14,0	20,3	11,6	18,2	18,4	13,6
1996	18,1	...	15,0	13,5	14,6	14,8	18,3	...	13,3	17,4	18,2	12,7
1997	18,7	...	16,2	14,6	15,8	15,6	19,1	...	14,6	19,9	...	18,2	19,0	13,7
1998	18,5	17,2	...	14,1	15,2	15,1	18,9	...	13,7	19,4	11,4	18,0	18,7	13,0
1999	18,5	17,0	15,0	14,9	18,4	...	13,6	19,3	11,1	17,8	18,6	12,7
2000	18,4	17,0	16,0	...	14,9	15,0	18,3	...	13,8	19,5	11,3	18,1	18,6	12,7
2001	18,8	17,4	15,3	14,1	13,7	15,0	18,8	...	13,7	19,6	11,3	18,1	19,2	12,8
Promedio	17,8	16,6	16,2	13,3	13,8	13,9	18,0	17,7	13,5	19,1	10,5	16,7	17,2	12,0

Notas: No han sido referidos los cambios de estación dentro de cada localidad. La relación detallada de los cambios de emplazamiento puede consultarse en SMN, *Las series más largas...* (1943), en Milián (1996, 35-58) o en Almarza et al. (1996).

^a Desde este año hasta 1958, los datos son tomados del *Anuario Estadístico* español.

Fuentes: De 1860 a 1966: SNM, *Calendario Meteorológico-Fenológico*. De 1967 en adelante: INE, *Anuario Estadístico de España*. Para antes de 1860, también.

CUADRO 1.9: Números relativos de manchas solares, 1750-2001

Año	Números 110		Año	Números 110		Año	Números 110	
1750	83,4	Máx.	1813	12,2		1856	4,3	Mín.
1751	47,7		1814	13,9		1857	22,8	
1752	47,8		1815	35,4		1858	54,8	
1753	30,7		1816	45,8	Máx.	1859	93,8	
1754	12,2		1817	41,1		1860	95,7	Máx.
1755	9,6	Mín.	1818	30,4		1861	77,2	
1756	10,2		1819	23,9		1862	59,1	
1757	32,4		1820	15,7		1883	44,0	
1758	47,6		1821	6,6		1864	47,0	
1759	54,0		1822	4,0		1865	30,5	
1760	62,9		1823	1,8	Mín.	1866	16,3	
1761	85,9	Máx.	1824	8,5		1867	7,3	Mín.
1762	61,2		1825	16,6		1868	37,3	
1763	45,1		1826	36,3		1869	73,9	
1764	36,4		1827	49,7		1870	139,1	Máx.
1765	20,9		1828	62,5		1871	111,2	
1766	11,4	Mín.	1829	67,0		1872	101,7	
1767	37,8		1830	71,0	Máx.	1873	66,3	
1768	69,8		1831	47,8		1874	44,7	
1769	106,1	Máx.	1832	27,5		1875	17,1	
1770	100,8		1833	8,5	Mín.	1876	11,3	
1771	81,6		1834	13,2		1877	12,2	
1772	66,5		1835	56,9		1878	3,4	Mín.
1773	34,8		1836	121,5		1879	6,0	
1774	30,6		1837	138,3	Máx.	1880	32,3	
1775	7,0	Mín.	1838	103,2		1881	54,3	
1776	19,8		1839	85,8		1882	59,7	
1777	92,5		1840	63,2		1883	63,7	Máx.
1778	154,4	Máx.	1841	36,8		1884	63,5	
1779	125,9		1842	24,2		1885	52,2	
1780	84,8		1843	10,7	Mín.	1886	25,4	
1781	68,1		1844	15,0		1887	13,1	
1782	38,5		1845	40,1		1888	6,8	
1783	22,8		1846	61,5		1889	6,3	Mín.
1784	10,2	Mín.	1847	98,5		1890	7,1	
1785	24,1		1848	124,3	Máx.	1891	35,6	
1786	82,9		1849	95,9		1892	73,0	
1787	132,0	Máx.	1830	71,0	Máx.	1893	84,9	Máx.
1788	130,9		1831	47,8		1894	78,0	
1789	118,1		1832	27,5		1895	64,0	
1790	89,9		1833	8,5	Mín.	1896	41,8	
1791	66,6		1834	13,2		1897	26,2	
1792	60,0		1835	56,9		1898	26,7	
1793	46,9		1836	121,5		1899	12,1	
1794	41,0		1837	138,3	Máx.	1900	9,5	
1795	21,3		1838	103,2		1901	2,7	Mín.
1796	16,0		1839	85,8		1902	5,0	
1797	6,4		1840	63,2		1903	24,4	
1798	4,1	Mín.	1841	36,8		1904	42,0	
1799	6,8		1842	24,2		1905	63,5	Máx.
1800	14,5		1843	10,7	Mín.	1906	53,8	
1801	34,0		1844	15,0		1907	62,0	
1802	45,0		1845	40,1		1902	5,0	
1803	43,1		1846	61,5		1903	24,4	
1804	47,5	Máx.	1847	98,5		1904	42,0	
1805	42,2		1848	124,3	Máx.	1905	63,5	Máx.
1806	21,1		1849	95,9		1906	53,8	
1807	10,1		1850	66,5		1907	62,0	
1808	8,1		1851	64,5		1908	48,5	
1809	2,5		1852	54,2		1909	43,9	
1810	0,0	Mín.	1853	39,0		1910	18,6	
1811	1,4		1854	20,6		1911	5,7	
1812	5,0		1855	6,7		1912	3,6	

CUADRO 1.9 (cont.): Números relativos de manchas solares, 1750-2001

Año	Números 110		Año	Números 110		Año	Números 110
1913	1,4	Mín.	1945	33,1		1978	92,8
1914	9,6		1946	92,4		1979	155,3 Máx.
1915	47,4		1947	151,5	Máx.	1980	154,6
1916	57,1		1948	136,2		1981	139,9
1917	103,9	Máx.	1949	135,1		1982	117,5
1918	80,6		1951	69,4		1983	66,3
1919	63,6		1952	31,5		1984	45,7
1920	37,7		1953	13,7		1985	17
1921	26,1		1954	3,7	Mín.	1986	10 Mín.
1922	14,2		1955	40,5		1987	28
1923	5,8	Mín.	1956	141,7		1988	96
1924	16,7		1957	190,2	Máx.	1989	166 Máx.
1925	44,3		1958	148,8		1990	136
1926	63,9		1959	159,0		1991	134
1927	69,0		1960	112,3		1992	94
1928	77,8	Máx.	1961	53,9		1993	60
1929	65,0		1962	37,6		1994	28
1930	35,7		1963	27,9		1995	15
1931	21,2		1964	10,2	Mín.	1996	7 Mín.
1932	11,1		1965	15,0		1997	22
1933	5,6	Mín.	1966	47,0		1998	64
1934	8,7		1967	93,6		1999	93
1935	36,0		1968	105,8	Máx.	2000	120 Máx.
1936	79,7		1969	105,5		2001	111
1937	114,4	Máx.	1970	104,5			
1938	109,5		1971	66,7			
1939	90,4		1972	68,9			
1940	67,5		1973	38,0			
1941	49,1		1974	34,5			
1942	30,6		1975	15,5			
1943	15,2		1976	12,6	Mín.		
1944	9,6	Mín.	1977	27,5			

Nota: A partir de 1985 la fuente no proporciona decimales.

Fuente: Calendario Meteorológico.

CAPÍTULO 2

Población, salud y actividad

Roser Nicolau

Universidad Autónoma de Barcelona

2.1. Presentación

2.1.1. La evolución del crecimiento, los comportamientos demográficos y el estado de salud de la población

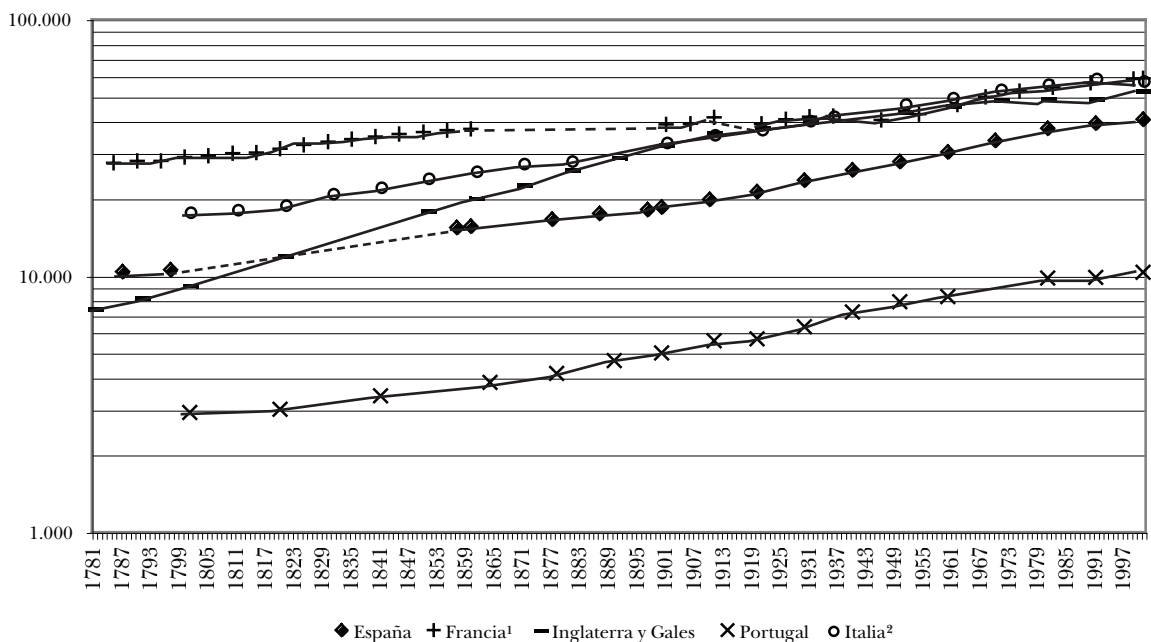
2.1.1.1. El número de efectivos de la población

La recolección de datos demográficos se realiza con registros puntuales establecidos en momentos precisos del tiempo, censos y encuestas, y con registros continuos de los cambios en la población, producidos por los nacimientos, defunciones, inmigrantes y emigrantes. España dispuso muy pronto del primer tipo de registros: los censos de 1787 y 1797 se encuentran entre los primeros de Europa que cumplen gran parte de los requisitos de los censos modernos. La población estimada en 1787 fue de 10.400.000, lo que demostró que la densidad o número de habitantes por km² en España era muy baja, comparada con los niveles medios europeos.

Las características de la población española, distribuida por sexos, edades y estado civil, pueden conocerse con bastante detalle a fines del siglo XVIII, lo que tiene un particular interés dada la escasez de datos de estas características en otros países y la ausencia de nuevos censos en España hasta 1857.

Los censos del siglo XVIII dedicaron un esfuerzo importante a la evaluación del celibato entre los hombres y las mujeres de los distintos grupos de edades y a la estimación de los efectivos de la población vinculados a instituciones religiosas. Estos factores se consideraban importantes para explicar la baja densidad y el débil crecimiento de la población española y los censos fueron el principal instrumento para demostrarlo. A partir de 1857, la población española fue censada regularmente. Su evolución desde finales del siglo XVIII se ha representado, junto a las series de

GRÁFICO 2.1: Evolución de la población en España y en otros países europeos, 1787-2001 (miles de habitantes)



Notas:

¹ Francia: A partir de 1911, fronteras actuales.

² Italia: A partir de 1861, fronteras actuales.

Fuentes: Datos hasta 1983: Chesnais (1986, 500-508 y 526-534). A partir de 1983: Naciones Unidas, *Annuaire démographique*.

población de otros países europeos, en el gráfico 2.1. Entre 1787 y 1857, España creció de 10.400.000 a 15.500.000 habitantes. Su posición relativa, con respecto a los otros países representados, no cambió significativamente, excepto con respecto a Inglaterra y Gales, que pasó de 7.500.000 a 20.500.000 habitantes, entre 1781 y 1860. Hasta finales del siglo XIX, Inglaterra y Gales continuaron creciendo a un ritmo más rápido que los otros países y alcanzaron en aquella fecha una dimensión muy parecida a las poblaciones de Francia e Italia.

Entre 1900 y el último censo de 2001, la población española creció de 18.600.000 a 40.700.000 habitantes. Un crecimiento, en términos relativos, similar al de Portugal y más rápido entonces que el de Inglaterra, Francia e Italia. La distancia relativa que separaba a España de estos tres últimos países, más densos y con mayor población, se redujo en el siglo XX. No obstante, en las dos últimas décadas, el crecimiento de la población española es ya más reducido y se asemeja mucho al de los otros países. Las diferencias entre estos países se mantienen por lo tanto relativamente constantes en la actualidad, aunque Italia es el país con la tasa de crecimiento de la población más baja, (algunos años incluso ha sido negativa).

El crecimiento (o decrecimiento) de la población se divide en la diferencia de los nacimientos y defunciones (saldo o crecimiento natural) y en la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes (saldo o crecimiento migratorio). El registro del movimiento natural de la población española (de los nacimientos, defunciones y matrimonios) se desarrolló a partir de mediados del siglo XIX. El registro del movimiento migratorio (o de los cambios de residencia) tardó mucho más tiempo en establecerse y es aún en la actualidad bastante deficiente. El movimiento migratorio exterior se estimó desde finales del siglo XIX con fuentes indirectas y parciales, con los registros de pasajeros embarcados en los puertos españoles y con los registros establecidos a partir de los trámites administrativos que una parte de los emigrantes realizaba antes de desplazarse hacia o desde el extranjero en el Instituto Español de Emigración.

El registro aún deficiente de los cambios de residencia es la razón principal por la cual es necesario todavía en España repetir regularmente las operaciones censales. Las estimaciones y series anuales de la población se corrigen retrospectivamente, a partir de los datos proporcionados por cada nuevo censo.¹ Algunos países del norte de Europa, que disponen de registros muy satisfactorios del movimiento natural y de los cambios de residencia de la población, han podido prescindir en los últimos años de los censos y las estimaciones de los efectivos de la población según distintas características que se renuevan y actualizan con aquellos registros.

En los epígrafes siguientes se analizarán los componentes del crecimiento de la población española: natalidad, mortalidad, crecimiento natural y movimiento migratorio exterior. Además de las series de datos brutos o agregados se presentarán las series de otros indicadores más refinados y significativos de las variables y comportamientos demográficos. Como esto es posible hacerlo sobre todo a partir de las estadísticas del movimiento natural, el primer apartado mostrará los cambios de la fecundidad y formación de las familias y el segundo apartado, la evolución del estado de salud y los determinantes inmediatos de la prolongación de la esperanza de vida.

2.1.1.2. *Natalidad, fecundidad y nupcialidad*

Desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1970, el número anual de nacimientos osciló dentro de unos límites bastante estrechos. Con la excepción del primer período de la publicación

¹ La serie anual de los efectivos de la población española estimados a mediados de cada año de 1858 a 2001 se encuentra en el cuadro 2.5 al final del capítulo, junto a las series para los mismos años de los nacimientos, defunciones y matrimonios y las tasas brutas a que dan lugar.

de las estadísticas del movimiento natural,² de los años de la Guerra Civil³ y la década de 1940, el número anual de nacimientos se mantuvo en España entre los 600.000 y 670.000.

Desde la década de 1970, la cifra anual de nacimientos disminuyó a un ritmo muy rápido y a finales de los años ochenta se registraron valores inferiores al de 1939, que, con 420.000 nacimientos, había sido el mínimo registrado en los 125 años anteriores. En 1996 se alcanzó la cifra más baja (363.000) y aunque en los últimos años se observe una leve recuperación del número de nacimientos, la cifra de 2001 (404.000) es aún inferior a las de finales de los años ochenta.

Aunque el número anual de nacimientos se mantuvo relativamente estable hasta los años setenta, el comportamiento reproductivo de las generaciones españolas cambió profundamente, como en los otros países occidentales, a lo largo de los 100 años anteriores.⁴ Si el inicio del descenso de la fecundidad, en Gran Bretaña y los países escandinavos, se remonta a las generaciones nacidas en 1850-1860, en España (v. cuadro 2.1) fueron las generaciones nacidas en las últimas décadas del siglo XIX quienes impulsaron de forma decidida y definitiva la reducción de la fecundidad, en contraste con oscilaciones, y reducciones temporales, que pudo haber experimentado esta variable en épocas anteriores.⁵

CUADRO 2.1: Descendencia final¹ y edad media de la maternidad de las generaciones españolas nacidas entre 1871 y 1960

Grupo de generaciones	Descendencia final	Edad media de la maternidad
	(número medio de hijos por mujer)	(años y décimas de año)
	<i>111</i>	<i>112</i>
1871-1875 ²	4,58	31,1
1876-1880 ²	4,44	31,0
1881-1885 ²	4,32	31,1
1886-1890	4,04	30,8
1891-1895	3,86	30,7
1896-1900	3,53	30,5
1901-1905	3,25	30,2
1906-1910	3,05	30,2
1911-1915	2,88	29,8
1916-1920	2,61	30,0
1921-1925	2,48	30,4
1926-1930	2,52	30,4
1931-1935	2,66	30,0
1936-1940	2,61	29,2
1941-1945	2,50	28,6
1946-1950	2,25	27,7
1951-1955	1,96	27,3
1956-1960	1,79	27,5

Notas:

¹ La *descendencia final* indica el número de hijos que en promedio tuvo una mujer de la generación, una vez alcanzado el límite de su vida fecunda.

² Estimación parcial.

Fuente: Hasta las generaciones 1931-1935: Sáez (1979, 1009). Las generaciones de 1936 a 1960: elaboración propia.

² Entre 1858 y 1870, el subregistro de los nacimientos alcanzó probablemente cotas más elevadas que las habituales a finales del siglo XIX (v. la presentación de las estadísticas del movimiento natural).

³ Villar (1942) estima que el número de nacimientos perdidos por causa de la guerra alcanzó la cifra de 613.000, entre 1936 y 1939. En la introducción al movimiento natural de 1939 (publicado en 1943) se estima una pérdida de 436.000 nacimientos en los mismos años. De la combinación de ambas estimaciones y de la corrección de las cifras (provisionales) utilizadas por Villar se deduce que el número de nacimientos perdidos por la guerra no fue superior a los 516.000.

⁴ La obra de Festy (1979) recopila una amplia base documental y constituye un análisis y una síntesis excelentes de la transición de la fecundidad en los países occidentales.

⁵ Livi-Bacci (1968) utiliza en este trabajo procedimientos e indicadores de la fecundidad adecuados a la información disponible en España a fines del siglo XVIII y mediados del XIX. Estos indicadores señalan una relativa disminución de la fecundidad legítima entre aquellas dos fechas, lo que indica la existencia de grupos de población que practicaban algún tipo de limitación de la fecundidad desde principios del siglo XIX, pero que no representaron amplios sectores de la población española hasta principios del siglo XX. El análisis por regiones muestra mayores contrastes y algunas regiones, en particular Cataluña e Islas Baleares, se distinguen significativamente por la intensidad de la caída de la fecundidad durante la primera mitad del siglo XIX.

La descendencia final de las generaciones españolas nacidas en 1871-1875 fue de 4,6 hijos por mujer, una cifra superior a la de las generaciones contemporáneas de la mayoría de países de Europa occidental, que ya habían rebajado ampliamente los cuatro hijos por mujer. La fecundidad de las generaciones muestra desde entonces una tendencia descendente, que prosigue de forma regular hasta las generaciones nacidas en 1921-1925, que con 2,5 hijos por mujer alcanzaron el mínimo registrado hasta entonces. En el curso de estas cincuenta generaciones, la descendencia final se redujo casi a la mitad. Una evolución, en cuanto a la duración del descenso y a su intensidad, análoga a la del mundo occidental industrializado; pero en España, si la transición se desarrolla a la misma velocidad que en el resto de su entorno económico y cultural, también se produce con un cuarto de siglo de retraso y el valor mínimo español es bastante superior al de muchos países occidentales, que descendieron por debajo de los dos hijos por mujer.

Después del mínimo registrado por las generaciones de 1921-1925, se produjo una inequívoca recuperación de la fecundidad hasta las generaciones nacidas en 1940. Esta recuperación, sin embargo, fue más tardía, más breve y menos intensa que la que se produjo en la mayoría de los países occidentales.

A partir de la generación de 1940, la caída de la fecundidad es tan pronunciada como la observada en todo el mundo industrializado occidental⁶ y las últimas generaciones que se acercan al final de su vida fértil, las nacidas alrededor de 1960, registran en la mayoría de estos países⁷ una descendencia media inferior a los dos hijos por mujer y en España de 1,8 hijos (v. cuadro 2.1).

Puesto que para conocer la descendencia final de una generación debe esperarse a que haya alcanzado el límite de su vida fecunda, la historia de las generaciones más recientes, posteriores a 1960, no puede aún establecerse y el análisis más reciente de la fecundidad debe basarse en los sucesos y nacimientos de los últimos años y en los indicadores anuales o coyunturales de la fecundidad que se recogen en el cuadro 2.2 y gráfico 2.2.

El índice sintético (o indicador coyuntural) de la fecundidad (v. gráfico 2.2) converge en su caída, desde 1900 a 1950, con la de la descendencia final de las generaciones nacidas entre 1871 y 1925. El descenso secular de la fecundidad española prosiguió, por lo tanto, hasta mediados del siglo xx, sin que lo interrumpiesen la propaganda ni las actitudes pronatalistas del régimen surgido después de la Guerra Civil.

El aumento de la descendencia final de las generaciones nacidas en los años treinta (y la tendencia a avanzar su período de constitución)⁸ se refleja en el aumento del indicador coyuntural de la fecundidad entre 1955 y 1965. A partir de esta última fecha, los indicadores anuales de la fecundidad y la natalidad española iniciaron una prolongada caída. Esta caída se produce simultáneamente, y con una sincronía sorprendente, en todos los países industrializados de Occidente. En el grupo de países mediterráneos fue especialmente rápida a partir de mediados de los años setenta, lo que les condujo con celeridad a niveles de fecundidad similares a los del resto de Europa y desde los años ochenta, inferiores a aquellos. En los tres últimos años, el indicador coyuntural de la fecundidad española ha aumentado ligeramente y su valor en el año 2001 (1,24 hijos por mujer) se encuentra aún, junto con los de Italia, Grecia y ahora también bastantes países de Europa del Este, entre los más bajos del mundo.⁹

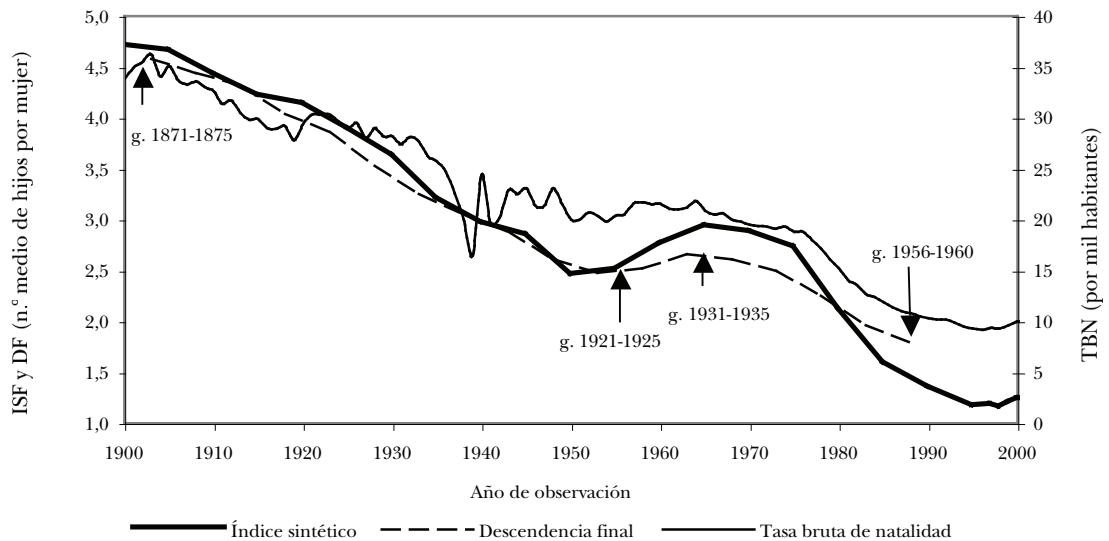
⁶ La última etapa de la transición demográfica, en la que entraron los países occidentales después de la Segunda Guerra Mundial, no se ha caracterizado por la estabilidad de la fecundidad. Su generalizada recuperación, protagonizada, en líneas generales, por las generaciones nacidas entre 1905-1910 y 1930-1935 y cuyos efectos se manifiestan, como media, entre 1945 y 1965 y la caída posterior, señalan una evolución cíclica del comportamiento reproductivo de las poblaciones modernas. La experiencia de los países de reducida fecundidad es aún muy breve para caracterizar mejor las tendencias de la fecundidad en esta última fase de la transición.

⁷ En muy pocos países —Estados Unidos, Noruega, Finlandia y Dinamarca— la descendencia final de estas últimas generaciones, nacidas a finales de los años 1950 y principios de los 1960, presenta una distinta evolución: no se ha reducido o presenta leves señales de recuperación. Para un análisis comparativo de la fecundidad de las generaciones en un amplio grupo de países, véase Frejka y Calot (2001).

⁸ Las generaciones femeninas nacidas entre 1925 y 1940, como puede verse en el cuadro 2.1, aumentaron su descendencia final al mismo tiempo que redujeron su edad media en la maternidad.

⁹ En la revista *Population* se publican regularmente las series anuales y un análisis comparativo de la coyuntura demográfica de un amplio grupo de países. Uno de los últimos análisis es el realizado por Sardon (2002).

GRÁFICO 2.2: Evolución del índice sintético de fecundidad (ISF), descendencia final (DF) de las generaciones y tasa bruta de natalidad (TBN). España, 1900-2001



Nota: Con el objeto de comparar el índice sintético de la fecundidad y la descendencia final de las generaciones, el valor de este último indicador se ha desplazado 30 años después del año de nacimiento de las generaciones.

Fuente: Cuadros 2.1, 2.2 y la tasa bruta de natalidad en el cuadro 2.5.

CUADRO 2.2: Índice sintético de fecundidad y tasas de reproducción,¹ 1900-2001 (por una mujer)

Año	Índice sintético ²	Tasa bruta de reproducción	Tasa neta de reproducción
	113	114	115
1900-1919	4,71	2,30	1,21
1905-1919	4,66	2,27	1,30
1910-1911	4,43	2,16	1,34
1915-1916	4,22	2,06	1,26
1920-1921	4,14	2,02	1,22
1925-1926	3,89	1,90	1,27
1930-1931	3,63	1,77	1,29
1935-1936	3,21	1,57	1,16
1940-1941	2,97	1,45	1,09
1945-1946	2,85	1,39	1,13
1950-1951	2,46	1,20	1,04
1955-1956	2,51	1,22	1,11
1960-1961	2,76	1,35	1,27
1965-1966	2,94	1,43	1,36
1970-1971	2,88	1,41	1,36
1975-1976	2,73	1,33	1,28
1980-1981	2,12	1,03	1,01
1985-1986	1,59	0,78	0,77
1990-1991	1,35	0,66	0,65
1995-1996	1,17	0,57	0,56
1997	1,18	0,58	...
1998	1,16	0,57	...
1999	1,20	0,59	...
2000	1,24	0,61	...
2001	1,24	0,61	...

Notas:

¹ El índice sintético de fecundidad (o suma de las tasas de fecundidad) indica el número de hijos que tendría una generación de mujeres, en ausencia de mortalidad, que viviera las condiciones de fecundidad de un año determinado (se expresa por el número medio de hijos por mujer). La tasa bruta de reproducción es análoga al índice sintético, pero nos indica sólo el número de hijas. La tasa neta de reproducción incorpora los efectos de la mortalidad en el proceso de sustitución de las generaciones, de tal forma que la disminución de la mortalidad conduce a la tasa neta de reproducción a converger con la tasa bruta.

² A partir de 1975 se han añadido los nacidos vivos y muertos antes de las 24 horas.

Fuente: El índice y las tasas han sido calculados o estimados parcialmente cada 5 años desde 1900 hasta 1976 por Sáez (1979, 1008). De 1975 a 1996: elaboración propia. A partir de 1997: INEbase.

Como en muchas otras poblaciones europeas, los cambios de la fecundidad han estado acompañados por cambios también significativos en la nupcialidad. Las generaciones femeninas nacidas en España entre 1870 y 1930 redujeron progresivamente su descendencia, pero también su nupcialidad, lo que quedó reflejado en un continuo aumento de las proporciones de mujeres solteras por distintas edades en los censos de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (v. el cuadro 2.6). En el grupo de 21 a 25 años de edad, la proporción de solteras aumentó desde un 52% en el censo de 1887 a un 71% en el de 1950. Estos porcentajes correspondían a las generaciones nacidas en 1862-1866 y 1925-1929, respectivamente. En todas las generaciones comprendidas entre aquellas dos (de 1862 a 1929) la proporción de solteras al final de la vida fértil (a los 46-50 años) fue siempre superior al 10% y en las generaciones nacidas hacia 1910, más afectadas en una edad crítica por la Guerra Civil, esta proporción superó el 15%. Estas proporciones indican que la edad media del primer matrimonio de las mujeres se retrasó a finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, y que en algunas generaciones este retraso implicó un aumento también del celibato definitivo. La proporción de nacimientos fuera del matrimonio o de mujeres no casadas no aumentó y se mantuvo muy baja, entre un 4% y un 6%, como en los otros países europeos, hasta los años 1950.

A partir de los años cincuenta, y sobre todo en los sesenta, las proporciones de solteras por edades descendieron, y de forma significativa, como puede verse en cuadro 2.6. Lo que en un primer momento fue calificado en los países occidentales como un *baby boom*, se reconoció más tarde que había sido acompañado también, en muchos de estos países, por un significativo *marriage boom*.

Desde mediados de los años 1970, los indicadores anuales de la nupcialidad española señalaron un progresivo retraso de los primeros matrimonios y una reducción, también, de su frecuencia.¹⁰ Este cambio en la nupcialidad se reflejó en los censos de 1991 y 2001, con un aumento de las proporciones de solteras en todos los tramos de edades inferiores a 45 años. Estas proporciones en 2001 son extraordinariamente elevadas y superiores a las de cualquier otro censo español anterior (v. cuadro 2.6). Este significativo aumento de la soltería del último cuarto del siglo XX debiera, sin embargo, interpretarse con mucha precaución, porque las diferencias entre los distintos estados civiles y en particular entre los solteros y los casados se han reducido significativamente en las dos últimas décadas. El incremento de la proporción de parejas corresidentes, no casadas,¹¹ y de hijos o nacimientos fuera del matrimonio son dos indicadores entre otros del progresivo acercamiento de los comportamientos de los colectivos de los distintos estados civiles. El porcentaje de nacimientos de mujeres no casadas sobre el total de nacimientos aumentó más tardíamente en España que en los países del norte de Europa, pero desde mediados de los años setenta (como puede verse en cuadro 2.7) ha crecido desde un 2% a un 18%.

Si las diferencias entre los casados y no casados tienden a reducirse no es sólo porque estos últimos cambien sus comportamientos, sino también porque las relaciones entre los casados también cambian y estos cambios los acercan a su vez a los colectivos de los otros estados civiles. Un indicador de estos cambios es la proporción de matrimonios civiles, que desde un 0,3% en 1975 ha aumentado hasta un 24% en 1998. Otro indicador del cambio de las relaciones entre los casados es el aumento registrado, a partir de 1981, del número de separaciones y de divorcios (este indicador y el anterior están recogidos en el cuadro 2.7).

Una consecuencia del descenso de la fecundidad y el consecuente incremento de la proporción de adultos en la población total es el descenso del tamaño medio de los hogares. Los cambios en las pautas de coresidencia de los adultos y, en particular, la tendencia a una mayor independencia de las

¹⁰ Los indicadores de intensidad y calendario de la nupcialidad de la población española, masculina y femenina, calculados anualmente a partir de 1976 se encuentran y se analizan en Miret (1997).

¹¹ Los datos disponibles sobre la evolución y características de la cohabitación en España son aún muy parciales y limitados.

personas de mayor edad han contribuido también a la reducción del tamaño medio de los hogares españoles, desde 3,8 personas por hogar en 1970 a 2,9 personas en el año 2001 (v. cuadro 2.8).

2.1.1.3. Mortalidad, causas de muerte y estado de salud

La cifra anual de defunciones y la tasa bruta de mortalidad¹² de la población española siguieron, desde finales del siglo XIX hasta la década de 1950, una clara tendencia decreciente, alterada profundamente en tres ocasiones: la epidemia de cólera de 1885,¹³ la de gripe de 1918¹⁴ y la Guerra Civil española.¹⁵ Durante las cuatro últimas décadas, la tasa bruta de mortalidad se ha estabilizado (alrededor de ocho defunciones anuales por cada 1.000 habitantes) como consecuencia del progresivo envejecimiento de la población española y del descenso más lento de los niveles de mortalidad.

Los niveles o probabilidades de muerte a las distintas edades, definidos por las tablas de mortalidad, estimadas y establecidas generalmente en los años censales (v. el cuadro 2.9) se resumen en las series de la esperanza de vida al nacer¹⁶ (de hombres, mujeres y del conjunto de la población) del cuadro 2.3.

Durante el tercer cuarto del siglo XIX, la esperanza de vida al nacer de la población española era aún inferior a los 30 años, mientras que ésta se acercaba a los 40 años en la mayoría de los países de Europa occidental. El valor alcanzado en España en 1900, próximo a los 35 años, había sido sobrepasado en los países escandinavos desde hacía más de un siglo. La intensa y rápida caída de la mortalidad durante la primera mitad del siglo XX, que se tradujo en un aumento, de cerca de 30 años, en la esperanza de vida al nacer, refleja el profundo atraso en los niveles y las condiciones de vida de la población española al empezar el siglo, respecto a los países de Europa occidental.

La esperanza de vida aumentó un 20% (7 años) entre 1900 y 1910, y avances de dimensiones similares se produjeron en los años veinte (8,8 años) y en los años cuarenta (12 años). El aumento fue aún de 7 años en la década de 1950 y aunque a un ritmo más lento, entre 1960 y 1998 la esperanza de vida ha aumentado en total 8,8 años más. Durante estas últimas décadas, España ha dejado de caracterizarse por una tradicional sobremortalidad, muy acusada en los niños de 1 a 5 años de edad, en comparación con la mayoría de los países occidentales. En los años noventa se ha situado entre el grupo de aquellos países con una menor mortalidad. La esperanza de vida de la población femenina española en 1998 (82 años) es sobrepasada únicamente, y con una cifra significativa de dos años más, por la de las mujeres japonesas. La esperanza de vida al nacer de la población masculina (75 años) no se encuentra en una posición tan aventajada, y por delante de España destacan, con valores significativamente más altos, además de Japón, también Suecia e Islandia.

¹² La tasa bruta de mortalidad indica la frecuencia anual de defunciones por 1.000 habitantes y depende de los niveles de mortalidad a las distintas edades y de la proporción de personas en cada una de las edades.

¹³ En el Ministerio de Gobernación-Dirección General de Beneficencia y Sanidad (1886) (v. bibliografía de estadísticas sanitarias) se presentaron algunas estimaciones del impacto de la epidemia de cólera, que afectó más intensamente a las provincias de Zaragoza, Teruel, Castellón y Valencia.

¹⁴ Existen diversos estudios sobre el impacto de la epidemia de gripe de 1918 en diversos países. Uno de los últimos es el de Noymer (2000). La referencia obligada para el caso español es Echeverri (1993).

¹⁵ Del movimiento natural de la población española de los años 1936 a 1939, las cifras de defunciones son las más discutibles, debido a la deficiente inscripción en el registro civil de las muertes violentas. En la introducción al movimiento natural de 1939 (publicado en 1943) se estimaba, entre 1936 y 1939, un total de 330.000 defunciones causadas por la guerra. Esta estimación de la Dirección General de Estadística mejoraba la realizada por Villar (1942), que a partir de datos provisionales había avanzado, un año antes, un mínimo de 250.000 defunciones. Al mínimo estimado por la Dirección General de Estadística (330.000 defunciones) debiera añadirse el elevado porcentaje de muertes no registradas.

Díez Nicolás (1985) estimó un total de 344.000 defunciones en los años 1936-1939, atribuibles a la guerra, y a éstas (344.000) les añadió cerca de 244.000 defunciones más correspondientes a los años 1940-1942 que, según este autor, no se habrían producido de haber proseguido la tendencia, en la evolución de la mortalidad, observada hasta el inicio de la guerra.

¹⁶ Las tablas de mortalidad describen las probabilidades de morir a cada una de las edades y su mejor índice sintético es la *esperanza de vida al nacer*, el número de años que en promedio viviría una persona de una generación que estuviera sometida a los niveles de mortalidad definidos por la tabla.

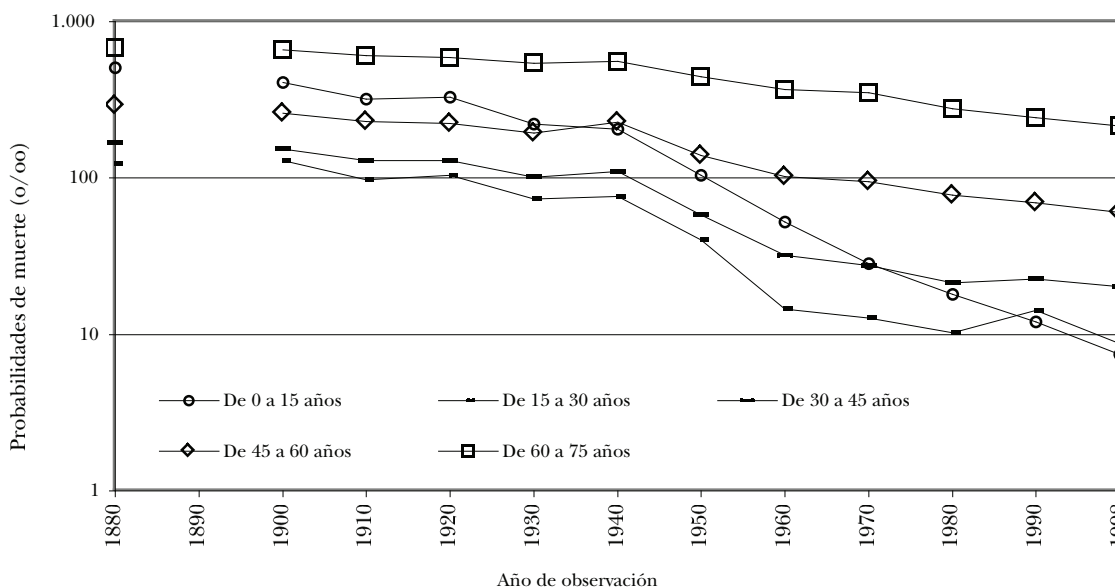
CUADRO 2.3: Esperanza de vida al nacer de la población masculina, femenina y total española, 1863-1998
(años y décimas de año)

Año	Hombres <i>116</i>	Mujeres <i>117</i>	Total <i>118</i>
1863-1870	29,1	29,9	29,7
1878-1882	29,1
1900	33,9	35,7	34,8
1910	40,9	42,6	41,7
1920	40,3	42,1	41,2
1930	48,4	51,6	50,0
1940	47,1	53,2	50,1
1950	59,8	64,3	62,1
1960	67,4	72,2	69,9
1970	69,6	75,1	72,4
1975	70,4	76,2	73,3
1980	72,5	78,6	75,6
1985	73,3	79,7	76,5
1990	73,4	80,5	76,9
1995	74,4	81,6	78,0
1998	75,3	82,2	78,7

Nota: La esperanza de vida al nacer es el número de años que viviría en promedio una persona de una generación que estuviera sometida a las condiciones (o niveles) de mortalidad de un año determinado.

Fuente: Para 1863-1870: elaboración propia a partir de Dopico (1987); para 1878-1882: Instituto Geográfico y Estadístico (1895); para 1900-1970, INE (varios años): *Tablas abreviadas de mortalidad de la población española*, Madrid.

GRÁFICO 2.3: Evolución de las probabilidades de muerte del conjunto de la población española a distintas edades de 1880 a 1998 (por mil)



Fuente: Calculadas a partir de las tablas de mortalidad (de ambos sexos reunidos) del cuadro 2.9.

La prolongación de la vida media de las generaciones en España, como en los otros países, se ha debido fundamentalmente a la disminución de la mortalidad en la infancia. Como indican las tablas de mortalidad (en el cuadro 2.9), sobre una generación de 1.000 nacidos vivos, en 1900, morían antes de cumplir los 15 años de edad 410 niños; en 1950, 104; y en 1998, esta cifra era inferior a 7. La evolución de esta proporción estimada en los sucesivos años censales se ha representado en el gráfico 2.3, junto con la evolución de las probabilidades de morir en otros intervalos de edades de igual amplitud: de 15 a 30 años de edad, de 30 a 45, de 45 a 60 y de 60 a 75 años. Obsérvese que en 1900, el riesgo de morir en los 15 primeros años de vida era más alto que en los siguientes intervalos

de edades y que sólo era rebasado en el último intervalo considerado, de los 60 a los 75 años de edad. El descenso más importante de la mortalidad en el siglo xx se ha producido en el primer grupo de edades y esto ha permitido que la probabilidad de morir antes de los 15 años sea, por fin, inferior a las de todos los otros intervalos de edades contemplados.

La mortalidad de los adultos jóvenes (de 15 a 30 y de 30 a 45 años) se redujo significativamente (y a un ritmo comparable a la de los menores de 15 años) hasta 1960, pero a partir de entonces, los progresos en este grupo de edades han sido mucho más lentos y en algunos momentos se han producido incluso retrocesos.

En la población de más edad (de 45 a 60 y 60 a 75 años) la mortalidad, hasta 1960, se redujo menos que entre los adultos jóvenes, pero a partir de entonces, sus progresos han sido más rápidos y sostenidos, lo que ha contribuido, junto con el descenso de la fecundidad, a incrementar el peso relativo de los efectivos de mayor edad en el conjunto de la población.

La evolución desigual de la mortalidad por edades refleja los avances desiguales realizados en el combate de los distintos grupos de enfermedades y causas de muerte a lo largo del siglo xx. Si hasta 1960 fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias las que más declinaron y contribuyeron al descenso general de la mortalidad (como puede verse en el cuadro 2.11), a partir de los años 1960 ha sido el retroceso de las enfermedades congénitas-perinatales y cardiovasculares las que más han contribuido a la prolongación de la esperanza de vida en España (v. cuadro 2.12), como en otros países occidentales. Por esta razón, antes de los años sesenta, la mortalidad se redujo a todas las edades, pero de una forma más sobresaliente en aquellas edades en que las infecciones causaban un porcentaje muy elevado de las muertes entre los menores de 15 años y los adultos jóvenes. En cambio, a partir de los años sesenta, la mortalidad disminuyó sobre todo entre los menores de 15 años gracias a la reducción de las enfermedades congénitas y perinatales, y entre los mayores, gracias a la reducción de la mortalidad cardiovascular, mientras que la población de 15 a 45 años se vio mucho menos beneficiada por aquellos progresos.

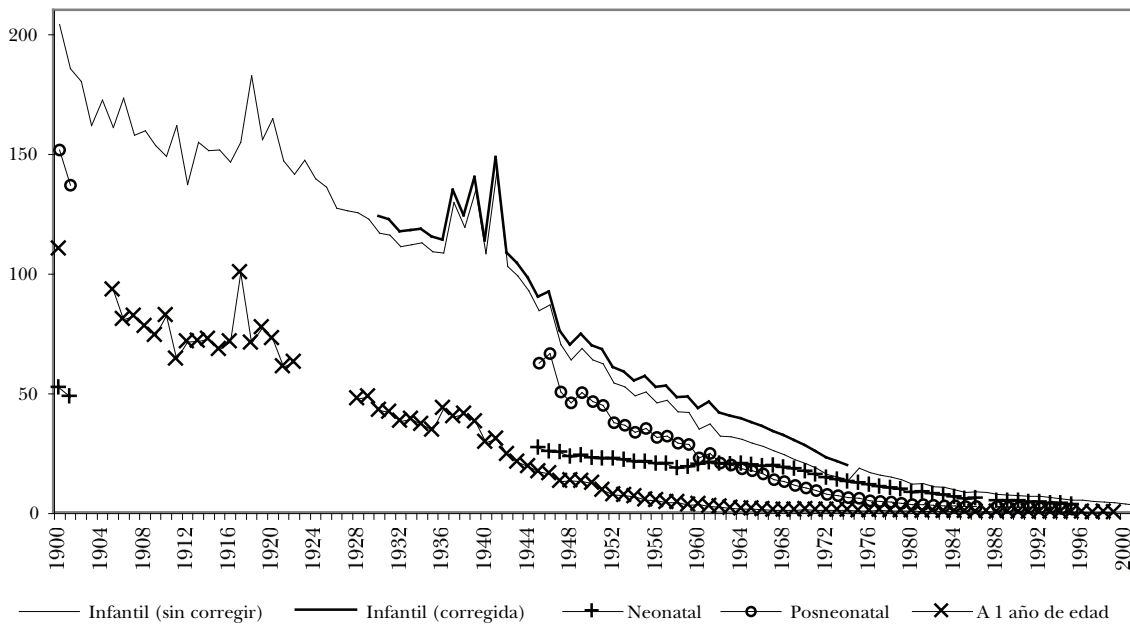
El descenso de la mortalidad en el siglo xx ha sido muy sobresaliente en los niños menores de dos años y la mortalidad a estas edades tiene, además, la ventaja de que puede estimarse regularmente con las series anuales del movimiento natural de la población, que especifican con un mayor detalle las defunciones a estas edades que pueden referirse a los efectivos de nacidos del mismo año y del año anterior. La mortalidad a las otras edades es más difícil de evaluar regularmente y en los años intercensales, porque las defunciones agregadas en tramos de edades a veces muy amplios han de referirse a los efectivos de la población de aquellos tramos de edades que sólo se conocen satisfactoriamente en fechas censales.

Las tasas de mortalidad durante diversos intervalos de los dos primeros años de vida: neonatal (cuatro primeras semanas), posneonatal (resto del primer año), infantil (o total del primer año), y del segundo año de vida¹⁷ se han representado en el gráfico 2.4. La tasa de mortalidad neonatal refleja sobre todo el peso de las enfermedades congénitas y perinatales y el descenso de la mortalidad por estas enfermedades a partir de los años sesenta. Las tasas de mortalidad posneonatales y del segundo año de vida reflejan sobre todo el peso de la mortalidad infecciosa, y su descenso es muy significativo hasta los años sesenta. Este descenso fue, sin embargo, interrumpido en dos ocasiones: por la epidemia de gripe de 1918 que elevó las tasas de mortalidad de aquel año y los cuatro

¹⁷ La tasa de mortalidad infantil indica la proporción de fallecidos menores de un año por 1.000 nacidos vivos. Hasta 1975, el INE no incorporó en los nacimientos y defunciones, los muertos en las primeras 24 horas de vida, lo que conduce a una subestimación de la tasa de mortalidad infantil antes de 1975 y a un incremento de esta tasa en aquel año respecto a 1974. Para una estimación del grado de subregistro y propuesta de corrección de esta serie véase Gómez (1992). Según esta autora, el subregistro de la tasa de mortalidad infantil oficial sería de un 4-5% hasta 1946, aumentaría a partir de entonces hasta un 10% en 1952, 18,7% en 1960 y un 30% en 1974, lo que indica que la proporción de defunciones en el primer día se redujo mucho menos a lo largo del tiempo que el resto de defunciones del primer año de vida.

siguientes, y por el inicio de la Guerra Civil, que elevó las tasas de mortalidad de 1936 a 1941 a niveles significativamente superiores a los de antes de la guerra. De 1942 en adelante, el retroceso de la mortalidad infecciosa prosigue a estas edades sin interrupción, impulsado, de una forma muy importante, por las mejoras terapéuticas, la extensión de la penicilina, los antibióticos y la difusión de nuevas vacunas.

GRÁFICO 2.4: Evolución de las tasas de mortalidad en el primer y segundo año de vida de las generaciones españolas, 1900-2001
 Probabilidades de muerte (por mil)



Nota: La tasa de mortalidad infantil indica la proporción de fallecidos menores de un año por 1.000 nacidos vivos. La serie sin corregir (oficial) hasta 1975 no incluye las defunciones durante el primer día de vida. Estas defunciones se han incluido en la serie corregida de los años 1930-1974. La tasa de mortalidad neonatal indica los fallecidos menores de 28 días por 1.000 nacidos vivos y la posneonatal, los fallecidos de 28 a 365 días de edad por 1.000 nacidos vivos. Estas dos últimas tasas pueden calcularse en 1900-1901 y a partir de 1945 (v. notas cuadro 2.10). La tasa de mortalidad del segundo año de vida indica las defunciones de 12 a 24 meses referidas a 1.000 sobrevivientes a la edad exacta de 1 año (v. procedimiento de cálculo en notas cuadro 2.10).

Fuente: Cuadro 2.10.

A partir de los años sesenta, la mortalidad neonatal (de las primeras cuatro semanas de vida) se convirtió en el componente más importante de la mortalidad infantil. Las defunciones en estas cuatro primeras semanas superaron a las de los restantes once meses del primer año. Este componente de la mortalidad infantil que se suponía constante y relativamente inamovible disminuyó significativamente desde finales de los años sesenta. Uno de los indicadores de la extensión de los cuidados obstétricos y perinatales que se producen a partir de aquellos años, y que fue recogido por las estadísticas del movimiento natural posteriores a 1975, es la proporción de partos atendidos por personal sanitario y entre estos, los atendidos en centros hospitalarios. El descenso muy importante e inesperado de la mortalidad neonatal desde entonces ha reducido la tasa de mortalidad infantil o del primer año de vida desde un 21 por 1.000 en 1970 a un 3,5 por 1.000 en el año 2001, un nivel que se sitúa entre los más bajos del mundo.

Las previsiones o proyecciones de la mortalidad elaboradas en los años sesenta pueden calificarse ahora, 40 años después, de bastante pesimistas. Infravaloraron el significativo descenso que se ha producido en la mortalidad infantil e infravaloraron también el descenso registrado en la mortalidad a las edades más avanzadas debido principalmente a la reducción de la mortalidad por enfermedades cardiovasculares. Los programas de prevención y reducción de riesgos de estas

enfermedades, la mejora de los sistemas de urgencias y los progresos de la cirugía cardiovascular han tenido efectos importantes porque aunque estas enfermedades continúan siendo la primera causa de muerte en España, y en muchos países occidentales, la distancia que las separaba del siguiente grupo de enfermedades o causas de muerte, que son los tumores, se ha reducido muy significativamente, como puede verse en el cuadro 2.13. En el mismo cuadro se observa la evolución de la mortalidad por causas externas (traumatismos y envenenamientos), que preocupa especialmente, porque ocupa el quinto lugar entre las causas de muerte y afecta en particular y de una forma muy sobresaliente a los adultos jóvenes. La mortalidad ocasionada por este grupo de causas y en particular por los accidentes de tráfico ha tendido a aumentar en las cuatro últimas décadas, con sólo breves e interrumpidos descensos. A este grupo de causas se sumó en los años ochenta, el recrudecimiento de algunas enfermedades infecciosas que, junto con la aparición del sida, afectaron en particular a los adultos jóvenes. Ambas causas frenaron el descenso de la mortalidad en estos grupos de edades de la población y en algunos años incluso incrementaron sus probabilidades de muerte, en particular entre los hombres. La evolución del número de casos registrados a partir de 1982 de sida, tuberculosis¹⁸ y otras enfermedades infecciosas de declaración obligatoria se recoge en el cuadro 2.14.

Las defunciones son sólo una parte (la más grave y mejor registrada) de los efectos que causan, en la salud de la población, los traumatismos, las infecciones y otras enfermedades. El interés por conocer mejor y más ampliamente estas consecuencias y evaluar más ámbitos o aspectos del estado de salud de los diversos sectores de la población ha aumentado significativamente en los países occidentales en las tres últimas décadas, al mismo tiempo que la esperanza de vida se alargaba más de lo que anunciaban las previsiones, y las necesidades de una población más envejecida obligaban a una readecuación urgente de los sistemas sanitarios en estos países. El aumento de los gastos sanitarios ha sido también otro motivo muy importante de la mejora de la calidad y la cobertura de las estadísticas sanitarias. El registro del personal sanitario —una de las partidas más importantes del gasto en este sector— ha mejorado significativamente en las últimas décadas, como puede verse en el cuadro 2.15. El número de médicos por 10.000 habitantes aumentó en España de 10 a 15 entre 1950 y 1975, y de 15 a 44 entre esta última fecha y 1998. Otros registros que también han mejorado su calidad en los últimos años son los referentes a la dotación de centros, infraestructuras y material hospitalario; los registros de enfermos o morbilidad hospitalaria; los registros de enfermedades infecciosas de declaración obligatoria; y las estadísticas de cobertura de los programas de vacunación (v. en la «Guía de fuentes» las estadísticas sanitarias).

El interés por evaluar otros aspectos del estado de salud de la población condujo al establecimiento y consolidación de nuevas fuentes estadísticas, en particular encuestas. Estas encuestas realizadas en los hogares permiten disponer de *autoevaluaciones* del estado de salud de grupos distintos de la población, distinguidos por sexos, edades o, por ejemplo, profesiones. A partir de estas encuestas se elaboran indicadores relativos de la salud e indicadores más precisos y cuantificables, como, pongamos por caso, la duración y el grado en la restricción de actividades causados por la enfermedad, la extensión y gravedad, en términos de capacidades e independencia, de algunas limitaciones de salud de carácter permanente, entre la población de distinto sexo y grupo de edad. Estas evaluaciones del estado de salud mediante encuestas han permitido disponer en España, como en otros países occidentales, de indicadores complementarios a los ya existentes de la mortalidad. Dos ejemplos de estos nuevos indicadores son: la esperanza de vida en buena salud (EVBS) y la esperanza de vida libre

¹⁸ Según INE (1974, Panorámica Social), el número de casos registrados de tuberculosis respiratoria disminuyó muy significativamente entre 1950 y 1973: de 89 casos registrados por 100.000 habitantes en 1950, a 46 en 1955, 23 en 1965 y 9 en 1970. Como puede verse en el cuadro 2.14, el número de casos aumentó en los años ochenta: 21 por 100.000 habitantes en 1982 y 35 en 1986, un nivel parecido al de finales de los años cincuenta.

de incapacidad (EVLI), cuya evolución puede compararse a partir de 1986 en España con la de la esperanza de vida al nacer.¹⁹

El interés por ampliar los indicadores de mortalidad e incorporar otros ámbitos o dimensiones del estado de salud de las poblaciones ha alcanzado también a los historiadores. Estos han volcado, en los últimos años, un notable esfuerzo en el análisis de las estadísticas antropométricas, en particular las establecidas por los militares, por ser una fuente ampliamente representativa, que proporciona información regular (aunque sólo de la población masculina), distinta y complementaria, a la recopilada en las estadísticas de mortalidad.

La estatura es la variable recogida en las estadísticas militares que más se ha utilizado como reflejo de la evolución de dos aspectos: de la morbilidad o historial sanitario y de las condiciones de vida, en particular de alimentación, durante la infancia y adolescencia, de las sucesivas cohortes de soldados. Una ventaja de este indicador es que fue calculado regularmente en grupos de hombres de una misma edad, por lo que se pueden reconstruir series anuales de la altura de las generaciones, referidas al momento en que éstas nacieron o al momento en que fueron medidas. El inconveniente mayor de este indicador se halla, sin embargo, en la complejidad de su interpretación. La estatura final refleja la evolución de la morbilidad y de las condiciones de vida durante un período de tiempo bastante largo, de cerca de 20 años, el tiempo durante el cual se estima puede prolongarse el crecimiento físico y en particular de la estatura, en los varones. En un período de tiempo de esta magnitud se confunden, en dosis difíciles de distinguir, tendencias de fondo o medio plazo, con cambios o fluctuaciones coyunturales. La importancia de estas últimas no debe menospreciarse, especialmente en períodos en que la incidencia, la frecuencia y la extensión de las infecciones eran muy importantes.

La serie recientemente reconstruida por Quiroga (2002) de la estatura media de los reclutas españoles nacidos a partir de 1891, que fueron los primeros que debieron someterse al servicio militar universal y obligatorio (de 1912 en adelante) completa la serie elaborada por la Administración Militar y publicada regularmente (desde 1954) de las generaciones nacidas entre 1933 y 1980 (ambas series están reproducidas en el cuadro 2.16 junto a una serie obtenida sobre el total de los reclutas de un grupo de localidades del sudeste español).²⁰

Frente al notable aumento de la estatura media de las generaciones nacidas entre 1939 y 1980 (un total de 9 cm),²¹ la serie reconstruida por Quiroga descubre que el punto de partida de esta ascensión, el que marca la estatura media de la generación 1939 (166,1 cm) es muy parecido al valor alcanzado por las generaciones nacidas un cuarto de siglo antes (la de 1913 midió en promedio 165,8 cm.). Un análisis más detallado de la serie muestra: después de 10 generaciones en las que la estatura aumenta hasta un máximo en la generación de 1913, un descenso con el valor más bajo en la generación de 1918 y un incremento después, desde la generación de 1923 hasta la de 1936, que permite recuperar, pero no más, la pérdida de las generaciones inmediatamente anteriores. La estatura media de la generación de 1936, como de las tres siguientes hasta 1939, se asemeja mucho, como se ha dicho, a la de la generación de 1913.

¹⁹ Para una presentación de estos indicadores y las estimaciones disponibles a partir de 1986 en España, comparadas con otros países (v. Gispert y Gutiérrez-Fisac 1997). En 1986, la esperanza de vida libre de incapacidad permanente era de 61,6 años en el caso de los hombres y de 63,6 años en las mujeres, lo que representaba el 84% y el 80%, de la esperanza de vida al nacer de hombres y mujeres respectivamente en aquel año (v. artículo citado p. 24).

²⁰ Agradecemos a Quiroga, Martínez Carrión y Pérez Castejón la amabilidad de proporcionarnos estos datos. En el primer caso reproducidos en la tesis doctoral de Quiroga (2002) y en el segundo caso reproducidos gráficamente en Martínez Carrión y Pérez Castejón (2002, 421). Como puede verse en el cuadro 2.16, estas series empiezan con las generaciones nacidas en 1874 y 1837, respectivamente, aunque nuestro comentario se centrará únicamente en las generaciones posteriores a 1891 que debieron someterse al servicio militar universal y obligatorio.

²¹ La estatura media aumenta 4,3 cm entre la generación de 1939 y 1958 y 4,7 cm más entre la de 1958 y 1980. Las generaciones de 1951-1953 fueron las únicas de este intervalo que redujeron su estatura respecto a las inmediatamente anteriores.

Las series anuales de la mortalidad en los dos primeros años de vida, que se han visto en el gráfico 2.4, mostraban una visión más positiva de las cuatro primeras décadas del siglo. Los aumentos de la mortalidad durante los años de la epidemia de gripe, la Guerra Civil e inmediata posguerra se distinguían claramente de los progresos en la reducción de la mortalidad del resto de años (de principios de siglo y entre mediados de los años 1920 hasta 1936). La serie de la estatura parece indicar, sin embargo, que los acontecimientos que elevaron la mortalidad de los niños entre 1918 y 1922, y entre 1936 y 1941, tuvieron efectos más prolongados en el estado de salud de la población, debido a las secuelas que dejaron en los sobrevivientes y en particular en los sobrevivientes jóvenes, los que estamos contemplando de un nutrido y numeroso grupo de generaciones.

En varios países occidentales donde se han reconstruido las tablas de mortalidad de las generaciones, se ha observado una relativa sobremortalidad de las generaciones movilizadas durante las dos guerras mundiales y las nacidas durante ambas guerras y durante la epidemia de gripe de 1918.²² La sobremortalidad de estas generaciones se observa en el período que se produjeron aquellos acontecimientos, pero también después, en los períodos posteriores, lo que demuestra las secuelas que dejaron aquellos acontecimientos en las cohortes movilizadas y en los niños.²³ Entre las distintas cohortes movilizadas, se ha observado que las que padecieron después de la guerra una mayor sobremortalidad fueron las más jóvenes y no las más veteranas, que habían participado más tiempo en los combates. De esta observación, repetida en distintos países, se deduce que no fueron tan sólo las heridas de guerra, sino también las condiciones de vida en el frente y las privaciones alimentarias, las que marcaron a los sobrevivientes y de forma más acusada a los soldados jóvenes, en la medida que sus necesidades fisiológicas en aquel momento eran mayores.²⁴

En España, las generaciones nacidas durante la epidemia de gripe padecieron antes de los 20 años de edad la Guerra Civil. La generación de 1918 fue además movilizadada durante el último año de la contienda. Las generaciones nacidas entre aquellos dos acontecimientos, desde mediados de la década de 1920 hasta mediados de la década siguiente, padecieron sin duda una menor morbilidad y mortalidad en la primera infancia, pero vivieron más tarde, en plena adolescencia o aun en la infancia, el empeoramiento general de las condiciones sanitarias y las privaciones alimentarias, muy graves en estas edades, de la guerra e inmediata posguerra. La repetición en un lapso de 20 años de dos crisis muy graves y prolongadas que tuvieron un impacto particular en la salud de los niños y de los adolescentes podría, en una gran medida, explicar los escasos avances de la estatura media de los españoles durante más de 20 generaciones y la reducción incluso de esta media en algunas generaciones, en particular la de 1918.

Los dos indicadores del estado de salud de las generaciones que se han presentado anteriormente, la estatura a los 20 años y la mortalidad en los dos primeros años de vida, muestran una evolución mucho más inestable en las generaciones anteriores a la década de 1940 que en las nacidas a partir de entonces. Los efectos de la epidemia de gripe y de la Guerra Civil se mostraron de forma inmediata en la mortalidad de los niños pero dejaron una huella más duradera en la salud de los niños y los adolescentes sobrevivientes, lo cual explicaría el prolongado estancamiento de la estatura media a los 20 años de los españoles durante más de dos décadas del siglo xx

²² Los países con tablas de mortalidad de las generaciones más completas son Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Austria y Japón. Las referencias a estos trabajos y una presentación de las tablas francesas se encuentra en Wilmoth, Vallin y Caselli (1989).

²³ Durante la epidemia de gripe de 1918, los grupos que padecieron una mayor mortalidad fueron los niños y los adultos jóvenes. Esta sobremortalidad de los adultos parece que se explica en una gran medida por el incremento durante aquellos años también de la mortalidad por tuberculosis. La relativa sobremortalidad que acusaron posteriormente las generaciones nacidas durante la epidemia pudo deberse, según Wilmoth, Vallin y Caselli (1989), al incremento de las malformaciones congénitas asociadas a la morbilidad de las madres durante los años de la epidemia y a las complicaciones respiratorias con posteriores secuelas de aquella infección, que afectaron en particular a los niños.

²⁴ Horiuchi S. (1983) observó esta mayor fragilidad y vulnerabilidad de las generaciones más jóvenes movilizadas en las dos guerras mundiales en el caso de la República Federal Alemana. Wilmoth, Vallin y Caselli (1989) han observado lo mismo en el caso de Francia y además no sólo en los hombres sino también, aunque con una menor gravedad, en las mujeres.

(generaciones nacidas de 1913 a 1939 y medidas de 1933 a 1959). Estas observaciones sobre las series españolas convergen, en una cierta medida, con las observaciones realizadas a partir de las tablas de mortalidad de las generaciones de distintos países, que han mostrado efectos particularmente devastadores en el estado de salud de los niños y los adolescentes de la epidemia de gripe de 1918 y de las dos guerras mundiales.

2.1.1.4. *Movimiento migratorio exterior*

Las estadísticas de *salidas de pasajeros por mar* (que se inician en 1882) y de *emigración transoceánica* registran las cifras más altas de la emigración española a América (v. gráfico 2.5) entre los años 1905 y 1914.²⁵ En estos diez años *salieron* del país entre un millón y medio y dos millones de españoles, el doce por ciento aproximadamente del total de emigrantes europeos que dejaron el continente en el mismo período (entre los cuales los italianos y británicos constituían cerca del cincuenta por ciento) (Willcox 1929, 230-232). La participación española en la migración intercontinental durante estos años anteriores a la Primera Guerra Mundial fue muy superior a la registrada, o estimada anteriormente, durante el siglo XIX.²⁶

Cuba fue hasta principios del siglo XX (con excepción de los años 1888-1889, en los cuales la emigración a Argentina fue muy intensa) el destino preferente de los *pasajeros* españoles. Argentina relevó a la antigua colonia y entre 1905 y 1914 acogió a más del 60% de los emigrantes españoles a América.

Del número de *llegadas de pasajeros* (retornos) y del balance de llegadas y salidas (v. gráfico 2.5) puede deducirse que la emigración americana fue para muchos definitiva.

La tradicional corriente emigratoria de algunas provincias mediterráneas²⁷ hacia Argelia se remonta a los primeros años de la colonización francesa, y quedó, parcialmente, registrada en los censos franceses a partir de 1831. En aquella fecha, el número de españoles en Argelia era de alrededor de 8.000, y aumentó hasta 114.000 en 1882, y ya no decreció hasta la Primera Guerra Mundial.²⁸ Según las estadísticas españolas de *pasajeros*, entre 1882 y 1914, un promedio anual de alrededor de 19.000 españoles se dirigió a Argelia²⁹ y un promedio anual muy similar de retornos se registró en los mismos años, lo que confirmaría el carácter de *emigración de temporada* que en aquella época tuvo la emigración de agricultores levantinos a Argelia.

El inicio de la Primera Guerra Mundial redujo de forma súbita y generalizada las migraciones internacionales. Las series españolas del gráfico 2.5 muestran claramente una reducción muy importante de las salidas hacia América y Argelia a partir de entonces. Estas series, sin embargo, no registran el aumento y la importancia relativa que adquirió durante los años del conflicto bélico la emigración a Francia.³⁰

²⁵ Sánchez Alonso (1995, cap. 3) analiza las discrepancias entre las cifras españolas de salidas de pasajeros y las cifras de llegadas que proporcionan las estadísticas de los países receptores. Aunque estima una significativa infravaloración en las series españolas, la similitud en las tendencias y fluctuaciones de ambos tipos de series es muy elevada.

²⁶ Willcox (1929) estima a partir de estadísticas indirectas de inmigración de algunos países americanos, que la emigración de españoles a América no representó más del 2% del total de la emigración europea a ultramar entre 1846 y 1880. Las estadísticas de los EE. UU. registraron un total de 28.695 inmigrantes españoles entre 1820 y 1881, las del Brasil 8.716 españoles entre 1841 y 1881 y las de Argentina 73.967 entre 1857 y 1881. (Willcox 1929, 132-136).

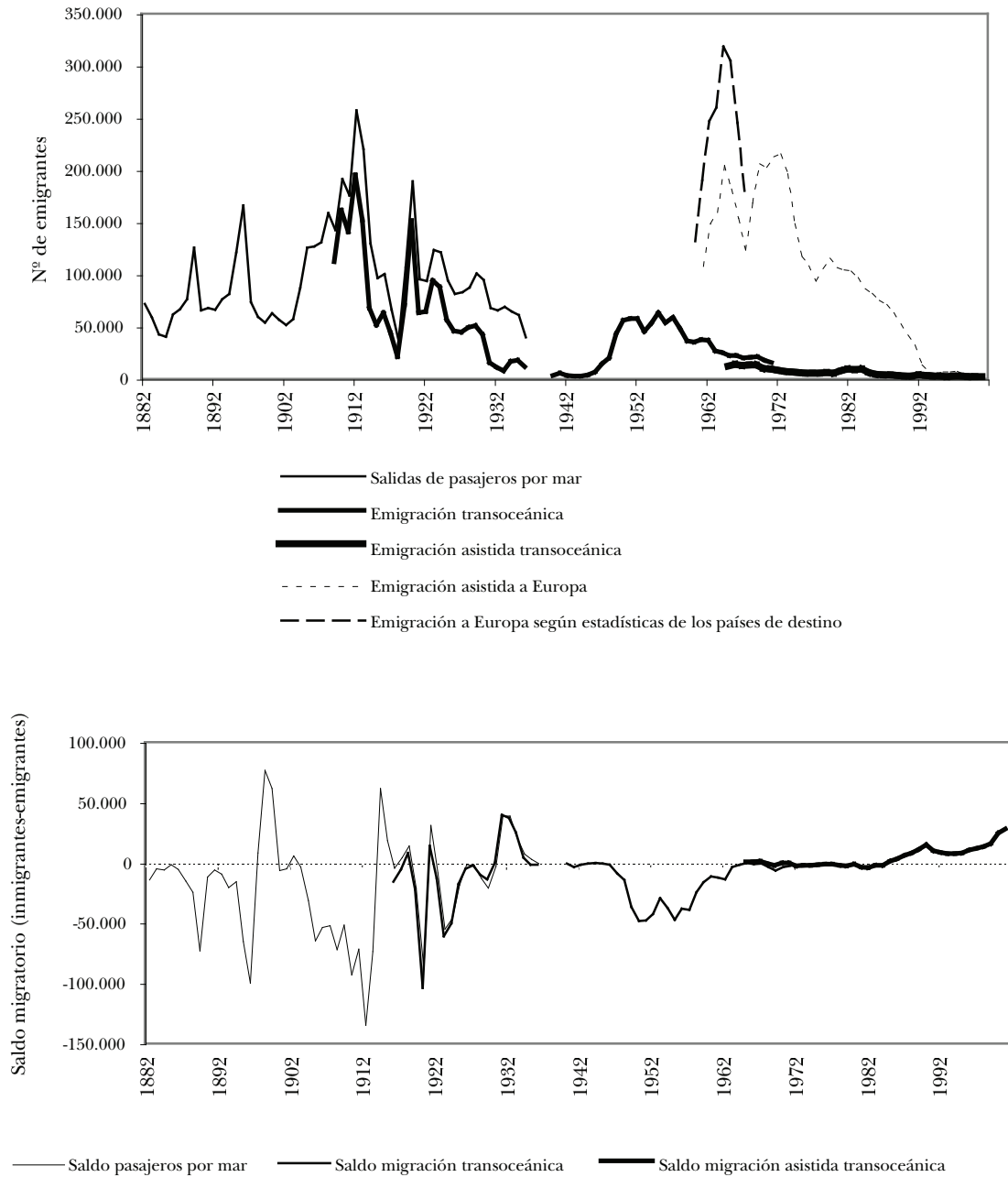
²⁷ De las Illes Balears, la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia y de Andalucía oriental.

²⁸ Una de las referencias más antiguas sobre esta emigración es Fernández Flórez (1929-1930) y más recientes: Vilar (1989) y Bonmatí (1992).

²⁹ Las estadísticas españolas registraron de forma muy deficiente la emigración a Argelia debido al elevado porcentaje de emigrantes que viajaban en barcos franceses. Para una estimación de este subregistro de las estadísticas españolas véase Sánchez Alonso (1995, 123-124).

³⁰ La *estadística de pasajeros por mar* refleja una ínfima proporción del total de emigrantes a Francia durante los años de la Primera Guerra Mundial, que el Instituto de Reformas Sociales (1919) estimó en un mínimo de 126.000 personas y la policía francesa en cerca de 220.000. La emigración a Francia durante aquellos años fue especialmente intensa desde la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, muy afectadas por la coyuntura internacional y caída de sus exportaciones agrícolas.

GRÁFICO 2.5: La emigración española, 1882-2001



Fuente: Cuadros 2.17 a 2.20.

Acabada la Primera Guerra Mundial, España volvió a registrar saldos migratorios negativos, pero ya menos importantes a los de antes de la guerra. Desde principios de los años veinte, el número de salidas disminuyó y la depresión económica internacional de los años treinta redujo el número de salidas a niveles ínfimos y cambió el signo del saldo migratorio exterior. La emigración económica a América no volvió a recuperarse hasta finales de los años cuarenta. Entre 1947 y 1962, una media anual de 44.000 españoles emigraron al continente americano. Venezuela fue entonces el principal país de destino de los españoles y Argentina, el segundo.

Desde finales de los años cincuenta y a principios de los años sesenta, se produjo un cambio radical en la secular corriente migratoria exterior española (v. gráfico 2.5): la emigración a América pasó a ser residual frente a la creciente e intensa emigración en dirección a Europa (en particular a Francia, Alemania y Suiza). Entre 1960 y 1967, emigraron a Europa (según las estadísticas de los países de destino, v. cuadro 2.20) un total de 1.900.000 españoles, cerca de la mitad de los cuales era de *trabajadores de temporada*. El número de españoles residentes en otros países de Europa se acercaba a 644.000 en 1967 (Sánchez López 1969), lo que señala la importancia de los retornos y el carácter temporal de esta oleada de emigración cuyos efectos en la economía española de los años sesenta fueron muy importantes (en particular, en la balanza de pagos y en la situación del mercado de trabajo).

La recesión económica de 1966 a 1968 y la contracción de la demanda de trabajo (muy intensa en Alemania) redujo de forma inmediata el número de salidas de emigrantes a Europa (y en particular de emigrantes *permanentes* o trabajadores no agrícolas). Recuperada la emigración, entre 1968 y 1973, las estadísticas españolas registraron un total de 1.200.000 emigrantes a Europa. En 1974, con el inicio de la crisis económica internacional, la emigración española quedó muy pronto restringida a los cerca de 100.000 trabajadores que se dirigían anualmente, en su gran mayoría a Francia, con ocasión de las campañas agrícolas. Esta emigración de temporada también se redujo a partir de los años ochenta. En la década de 1990 el número de emigrantes españoles en dirección a otros países de Europa u otros continentes ha sido sorprendentemente bajo.

Aunque la proporción de retornos entre los emigrantes españoles a Europa fue siempre muy elevada,³¹ el número de españoles que se estimaba residían en otros países de Europa en 2001 era próximo a los 640.000. Esta cifra, sumada a los 735.000 españoles contabilizados en el continente americano, representa el 97% de los españoles (en total, 1.431.000) residentes habituales en el extranjero a fines de 2001, según los registros de los consulados (v. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2002).

El número de extranjeros residentes en España en 2001 (según el censo) era 1.600.000 (v. cuadro 2.21). Una cifra muy parecida a la de españoles residentes fuera del país en el mismo año, que descubre el incremento de la inmigración en España durante las últimas décadas. Pero este incremento no aparece reflejado en las series estadísticas del gráfico 2.5, referidas a la movilidad exterior de los españoles.

La serie estadística más larga y continua de la población extranjera residente en España procede del Ministerio del Interior, e indica, en concreto, el número de permisos de residencia vigentes el 31 de diciembre de cada año (v. cuadro 2.21). Según esta serie, que se inicia en 1953, el número de extranjeros aumentó a un ritmo bastante rápido entre 1958 y 1973 (de 61.000 a 164.000), decreció durante los primeros años de la crisis económica internacional y volvió a aumentar a partir de 1978, primero a un ritmo parecido al de los años sesenta pero después más rápido, hasta alcanzar la cifra de 1.100.000 permisos en 2001. Los extranjeros procedentes de países europeos han sido el colectivo tradicionalmente más numeroso. Su crecimiento en las dos últimas décadas ha sido, sin embargo, mucho menor que el de los otros dos grupos de países que siguen al europeo en importancia: los países africanos y los países americanos, estos últimos con muchos más efectivos en España que los países asiáticos.

2.1.1.5. Fases y ritmos del crecimiento de la población en España y en otros países de Europa occidental

Los estudios de historia de la población española se han concentrado principalmente en el crecimiento y en la evolución de la población durante el siglo XVIII. Los análisis más específicamente

³¹ Muñoz-Pérez e Izquierdo (1989), a partir de las estadísticas migratorias de Alemania y de Suiza que registran las llegadas y salidas de españoles de ambos países, muestran que las salidas (en su mayoría retornos a España) fueron en ambos casos muy elevadas y siguieron una evolución muy similar a la de las llegadas, aunque con dos años aproximadamente de retraso.

demográficos han abordado en la mayoría de las ocasiones los problemas de las poblaciones actuales bajo una perspectiva temporal muy breve.³² Este distanciamiento y autolimitación de ambas disciplinas ha creado una arbitraria discontinuidad en los estudios de la población española. Los censos de 1797 y 1900 delimitan una larga fase de la transición demográfica española aún poco explorada y sobre la que sólo pueden dibujarse algunos trazos de su trayectoria.

La ausencia de censos³³ y estadísticas del movimiento natural de la población española durante la primera mitad del siglo XIX impide por el momento³⁴ conocer las fases y los componentes del crecimiento de la población española registrado entre el último censo del siglo XVIII y el primero del siglo XIX.

El crecimiento entre estas dos fechas, probablemente inferior al registrado por los censos,³⁵ fue, en cualquier caso, menos intenso y sostenido que el de los países del norte de Europa, especialmente Inglaterra, que a fines del siglo XVIII disminuyó sus tasas de mortalidad e incrementó significativamente su natalidad (v. gráfico 2.6). La elevada frecuencia e intensidad de las crisis de mortalidad de principios del siglo XIX, reflejadas en las series de los registros parroquiales de numerosas localidades y amplias zonas geográficas, conduce a creer que el crecimiento de la población española fue muy débil durante los primeros años del siglo, aunque las diferencias regionales se vislumbren profundas (Pérez Moreda 1980; Nadal 1984, 126-137).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la población española creció a un ritmo mucho más lento todavía que el de las poblaciones del norte de Europa. Las tasas medias de crecimiento anual se mantuvieron inferiores al 0,5% (v. gráfico 2.7), mientras que en Inglaterra alcanzaron niveles superiores al 1%. No obstante, las tasas de natalidad de la población española en la segunda mitad del siglo XIX (en 1861-1864, 39,5‰ y en 1886-1889, 37,0‰),³⁶ eran de las más elevadas de Europa occidental y reflejaban el relativo retraso en la caída de la fecundidad española. En consecuencia, la responsabilidad del débil crecimiento de la población española durante la segunda mitad del siglo XIX debe atribuirse a las elevadas tasas de mortalidad, que con valores superiores a 30‰, eran muy superiores a las de Inglaterra, Francia u otros países del centro y norte de Europa.

El tardío pero intenso descenso de la mortalidad durante la primera mitad del siglo XX elevó finalmente las tasas de crecimiento natural de la población española al nivel de las europeas del siglo XIX (por encima del 1%) (v. gráfico 2.6). Como en los otros países mediterráneos, las altas tasas de natalidad españolas sostuvieron hasta los años setenta un fuerte crecimiento natural de la población, mayor al de las poblaciones del resto de Europa con una natalidad más reducida (debido a su menor fecundidad y una composición por edades de la población más envejecida).

³² Una excepción significativa es el trabajo de Cabré (1999) que analiza la evolución de las principales variables y comportamientos demográficos de la población catalana, comparada con la población española, desde mediados del siglo XIX.

³³ En la primera mitad del siglo XIX se realizaron diferentes recuentos de la población española con fines administrativos o fiscales. Entre ellos, sólo dos ofrecen cierto grado de coherencia: el estado de la población que acompaña al Real Decreto de 30 de enero de 1822, que regula la elección de diputados a Cortes (11.661.865 habitantes) y el estado de población que acompaña al Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, que establece la división administrativa del Estado en 49 provincias (12.286.941 habitantes). Ambos estados presentan únicamente la distribución territorial de la población (para las 52 divisiones de 1822, véase el *Anuario Estadístico de España de 1859-1860*, p. 74, y para las 49 provincias en 1833, véase Nieva [1834, 291]). La no especificación del sexo ni la edad de los habitantes limitan el uso y la significación de dichos recuentos de la población.

³⁴ Esta carencia de *estadísticas modernas* no debe considerarse insalvable, como lo ha demostrado el *Cambridge Group of the History of Population and Social Structure* al reconstruir la población de Inglaterra y su movimiento natural y migratorio a partir de una muestra de series de los registros parroquiales. Los resultados de dicho trabajo fueron publicados por Wrigley y Schofield (1981). Los principales resultados de un proyecto similar y pionero de la *escuela demográfica francesa* fueron publicados por el Institut National d'Études Démographiques, en un número especial de la revista *Population*, París, noviembre 1975. El Boletín de la Asociación Demografía Histórica ha difundido los resultados y debates producidos con estos trabajos y ha dado a conocer otros realizados posteriormente en la misma dirección a escala regional.

³⁵ El subregistro de los censos de finales del siglo XVIII fue presumiblemente superior al de los censos de mediados del siglo XIX.

³⁶ Las cifras han sido corregidas, a partir de una estimación del porcentaje de nacimientos no registrados por Livi-Bacci (1968). Se hace una más amplia referencia a dicho problema, en la presentación a las estadísticas del movimiento natural (v. «Guía de fuentes»).

El estancamiento de la tasa de mortalidad española y la intensa caída de la natalidad a partir de 1977 redujeron rápidamente el crecimiento natural de la población española, que en la última década no ha sobrepasado en ningún año el 0,2%. El cambio de signo del saldo migratorio exterior a partir de los años ochenta ha situado desde entonces la tasa de crecimiento total de la población por encima de la del crecimiento natural (v. gráfico 2.7). Sin embargo, la tasa media de crecimiento natural ha sido tan baja en los años noventa (0,1%) que la del crecimiento total ha rebasado sólo ligeramente el 0,3%.

GRÁFICO 2.6: Evolución de las tasas brutas de natalidad (TBN) y mortalidad (TBM) en España y en distintos países de Europa, 1801-2001 (por mil)

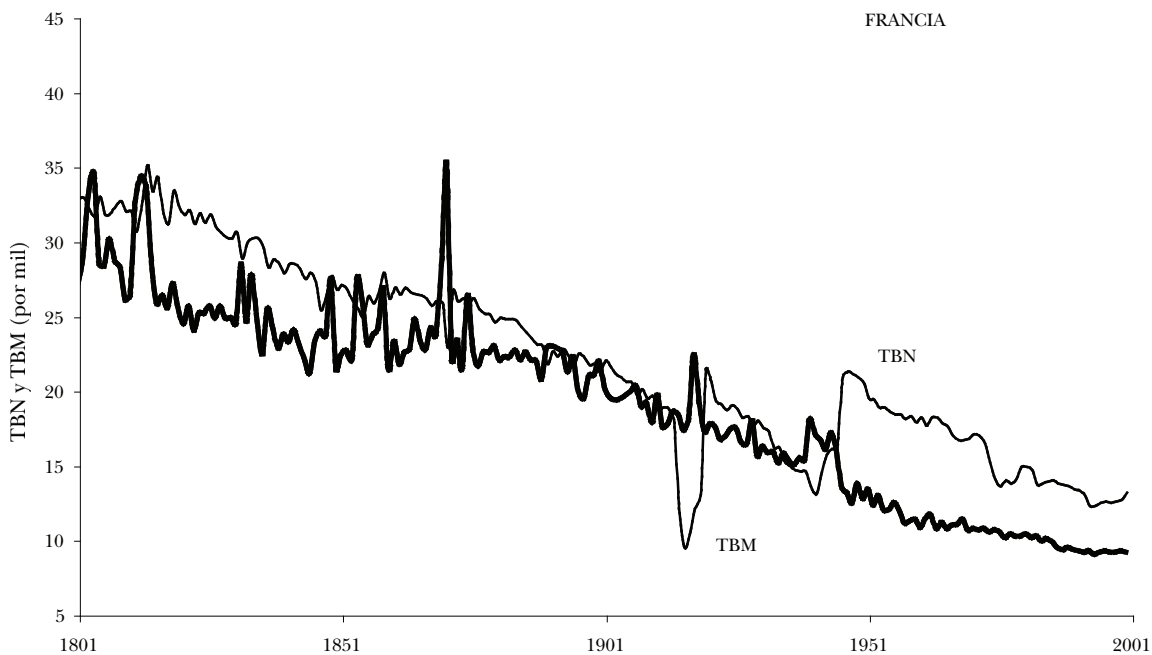
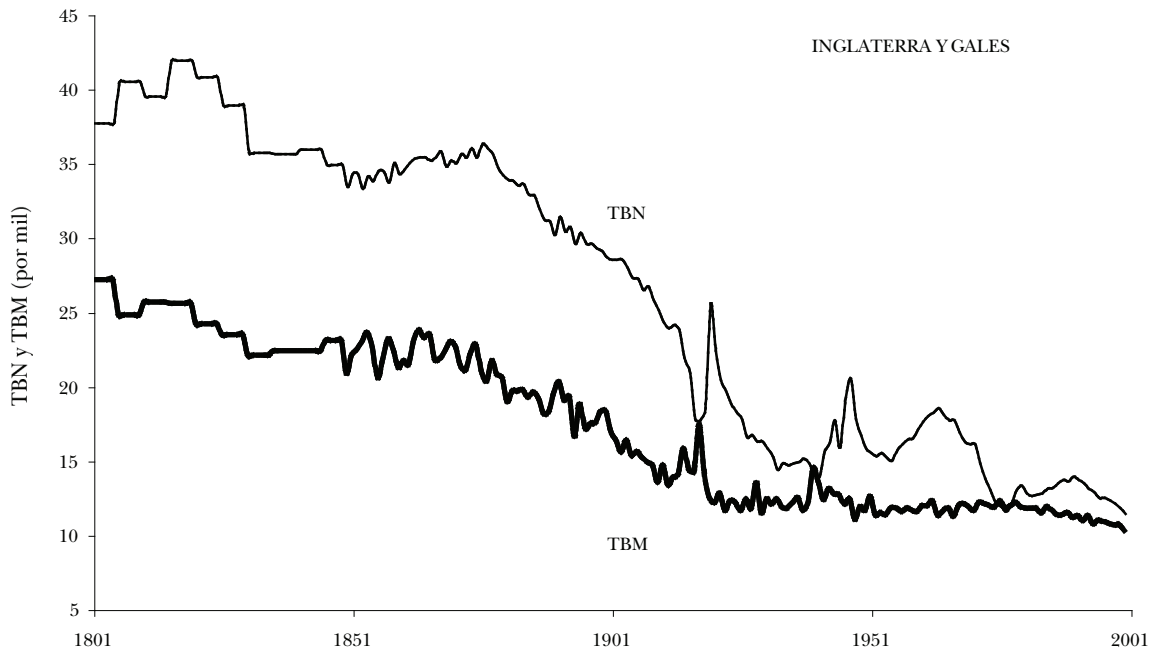
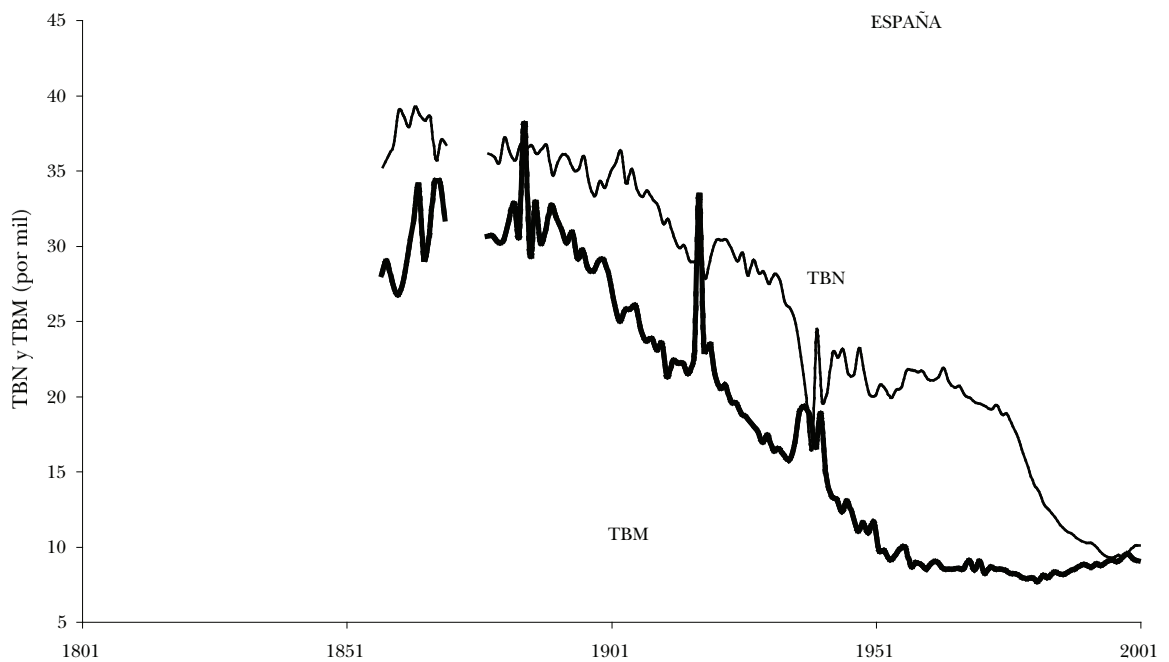
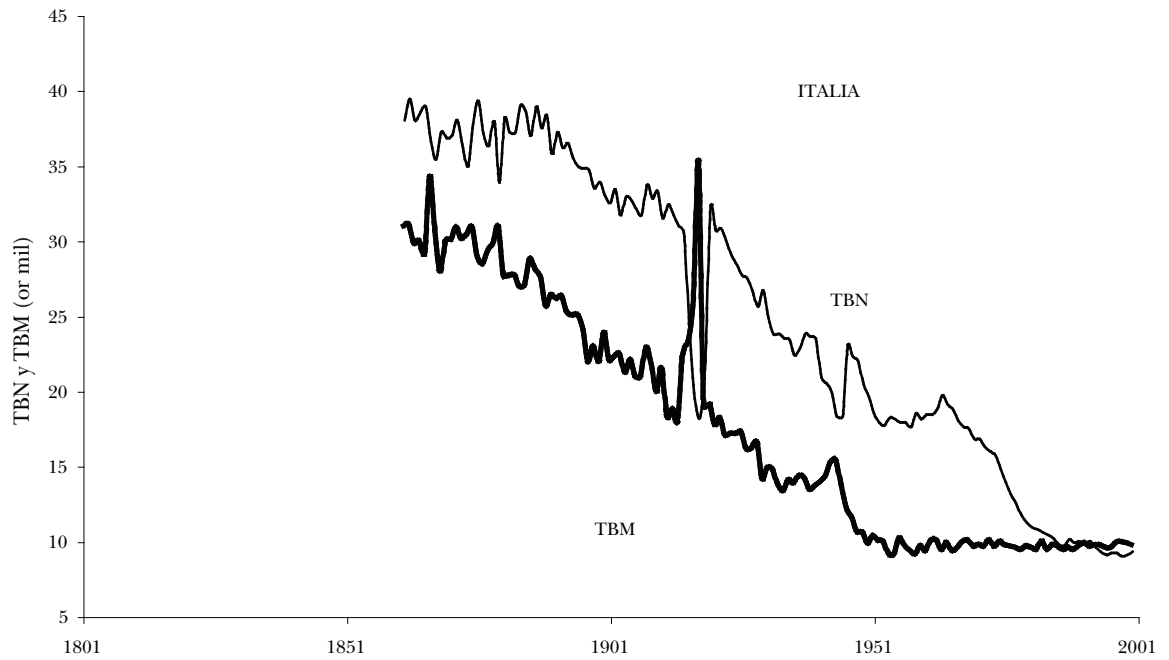
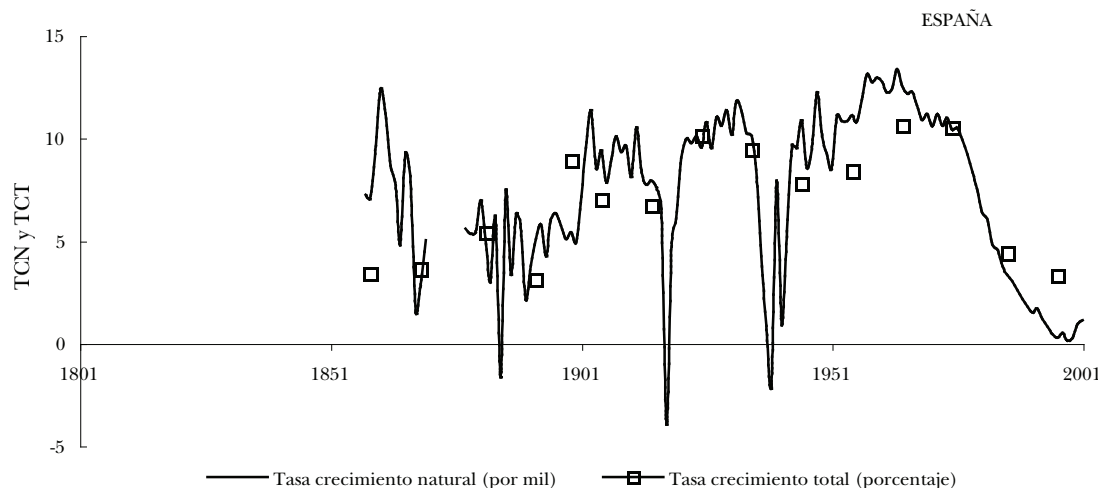


GRÁFICO 2.6 (cont.): Evolución de las tasas brutas de natalidad (TBN) y mortalidad (TBM) en España y en distintos países de Europa, 1801-2001 (por mil)



Fuentes: Datos hasta 1983: Chesnais (1986, 500-508 y 526-534). A partir de 1983: Naciones Unidas, *Annuaire démographique*.

GRÁFICO 2.7: Evolución de la tasa de crecimiento natural (TCN) y valores de la tasa de crecimiento total (TCT) intercensal en España, 1857-2001



Nota: Junto a las tasas de crecimiento natural se observan las tasas de crecimiento total de la población (tasas medias de crecimiento acumulativo anual, calculadas para los períodos intercensales y recogidas en el cuadro 2.4.

Fuente: Cuadros 2.4 y 2.5.

2.1.2. La sustitución de las generaciones y los cambios en la estructura por edades de la población

La reducción de la fecundidad conduce a una progresiva disminución de la proporción de niños y jóvenes en el conjunto de la población o, lo que es lo mismo, entraña el aumento relativo de la proporción de personas de edad avanzada.

Como el descenso de la fecundidad española se produjo con un cuarto de siglo de retraso con respecto a la mayoría de los países occidentales, sus efectos sobre la estructura por edades de la población se manifestaron más tarde que en aquellos países donde la caída de la fecundidad fue más precoz y alcanzó antes un nivel inferior. Hasta los años setenta, la población española conservó una composición por edades más joven que la de los países del centro y del norte de Europa, pero a partir de los años setenta, el descenso muy rápido de la fecundidad ha reducido la proporción de menores de 15 años de un 28% del conjunto de la población española en 1970 a un 15% en 2001 (v. cuadro 2.24). La proporción de personas de más de 65 años de edad ha crecido en los mismos años desde el 10% hasta 17% y la proporción de población en la franja central de edades (de 15 a 64 años), que en 1970 era ya del 63% —muy elevada como en los otros países occidentales—, ha aumentado hasta el 68%, y es en la actualidad una de las más altas del mundo.

Las fluctuaciones de la fecundidad, como las que han conocido los países occidentales durante la segunda mitad del siglo xx, repercuten a corto y medio plazo sobre la evolución y el crecimiento de algunas subpoblaciones (como la población de edad escolar, de edad activa, de edad de mayor frecuencia de matrimonios y de nacimientos, etc.). Los cambios en el número de efectivos de estas subpoblaciones tienen consecuencias sociales y económicas importantes; por ejemplo, en la composición de la demanda de bienes y servicios, o en la situación del mercado de trabajo.³⁷

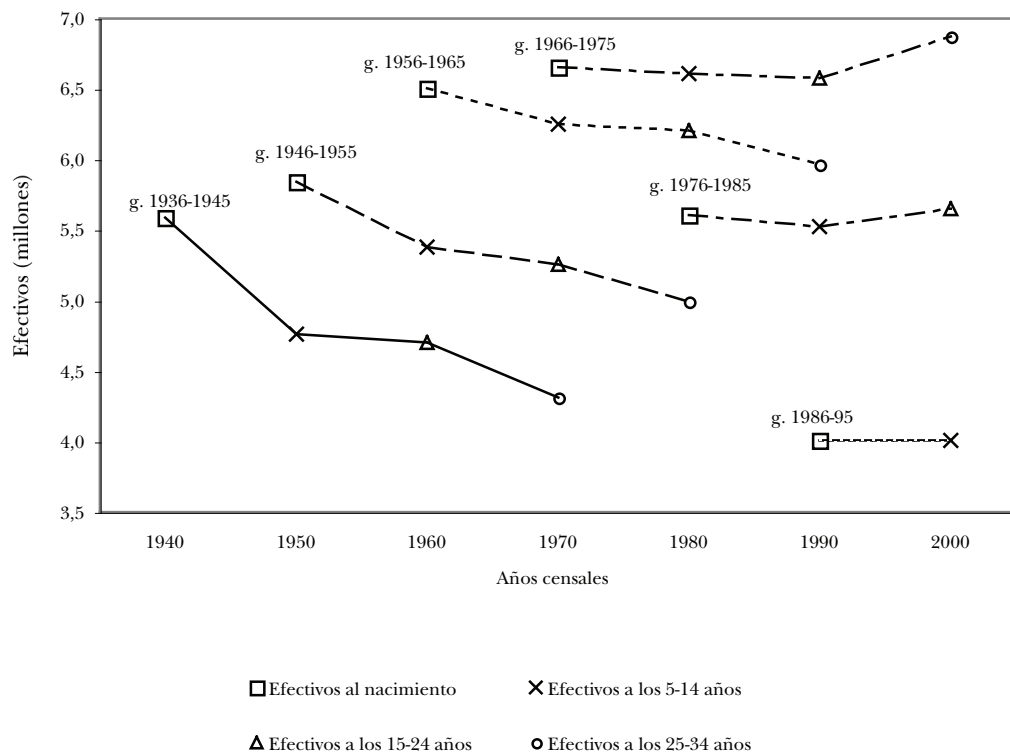
³⁷ La posibilidad de que intensas fluctuaciones de la fecundidad se hayan producido también en las primeras fases de la transición demográfica no debiera descartarse. En España, la única referencia a este tema la hemos encontrado en Nadal (1984, 127-137). Este autor señala la posible relación entre las fluctuaciones de la curva de nacimientos en Cataluña durante el siglo xix (y su posterior impacto en el volumen de la población activa) con los momentos más significativos de la mecanización de la industria catalana.

La falta de nacimientos y la sobremortalidad infantil, durante la Guerra Civil, sumadas a la difícil recuperación posbélica, acusaron sus consecuencias sobre las generaciones nacidas entre 1936 y 1950, que tenían entre 0 y 14 años de edad en el censo de 1950 (v. la reducción del peso de este grupo en el total de la población de 1950, en el cuadro 2.24). Estas reducidas generaciones constituyeron el grueso de las entradas en el mercado de trabajo durante las décadas de 1950 y 1960. En estos años, el aumento de la fecundidad de aquellas generaciones compensó su menor número, lo que mantuvo elevada la tasa de natalidad de la población española.

El aumento de la fecundidad a partir de 1955, junto a la reducción de la mortalidad infantil, generó un gran potencial de crecimiento de la población en edad activa, a partir de los años setenta.

Las trayectorias desde 0 a 25-34 años de edad de las generaciones vacías de la guerra y posguerra y de las generaciones llenas de 1955 a 1975 se muestran en el gráfico 2.7. Obsérvese, en primer lugar, la reducción muy significativa hasta los 25-34 años de las primeras generaciones debido a la mortalidad muy elevada que padecían aún los niños en aquellos años y a la emigración europea protagonizada en una gran medida por aquellas generaciones. Las diferencias con las generaciones posteriores de 1955 a 1975 son notables. Éstas tienen más efectivos en el momento de nacer, padecen una mortalidad muy inferior y el cambio de signo de la corriente migratoria exterior a partir de los años ochenta hace que dichas generaciones sumen efectivos, en lugar de disminuir, a medida que pasa el tiempo.

GRÁFICO 2.8: Evolución de los efectivos desde los 0 a los 25-34 años de edad de las generaciones españolas nacidas entre 1936 y 1995



Fuente: A partir de los cuadros 2.5 y 2.23.

Como consecuencia de las distintas trayectorias de las generaciones desde el momento de nacer hasta los 15-24 años, la población que alcanzaba la edad activa aumentó significativamente entre 1960 y 1990 (v. gráfico 2.7). Desde 1990, la población de 15 a 24 años de edad decrece significativamente y continuará haciéndolo a medida que alcancen esta edad las generaciones más menguadas del siglo xx, nacidas entre 1986 y 1995. El déficit de partida de estas generaciones es muy grande y aunque la inmigración compense en parte este déficit, habría de ser muy elevada para impedir una caída del número de efectivos que alcanzarán la edad activa en los próximos años.

2.1.3. La actividad económica de la población

2.1.3.1. El crecimiento de la población activa

El crecimiento de la población activa española ha estado determinado por la evolución demográfica, en particular por los cambios en la composición por edades de la población, pero también, y en una medida muy importante, por los cambios en el grado de incorporación de los hombres y mujeres a la actividad económica.

Durante el siglo xx, la población activa masculina ha crecido más lentamente que la población masculina de 15 a 64 años de edad³⁸ (v. cuadro 2.25), lo que refleja una prolongada tendencia hacia una menor intensidad, o una menor proporción de años de permanencia, en la actividad de los hombres españoles.

El crecimiento de la población activa masculina fue especialmente reducido, casi estacionario, entre 1950 y 1981. Al débil crecimiento de la población en edad activa (alimentado por las menguadas generaciones de 1936 a 1955 y reducido por la intensa emigración a Europa hasta 1973) se añadió la acelerada caída de la tasa de actividad masculina, debida en particular a la caída de las tasas de actividad en las edades inferiores a 30 años y superiores a 55 años.³⁹ La tasa de actividad masculina continuó disminuyendo en los años ochenta (v. la evolución anual de las tasas estimadas por la EPA en el cuadro 2.26) y esta disminución contrarrestó entonces en buena medida el crecimiento de la población en edad activa (alimentado entonces por las generaciones más numerosas nacidas entre 1955 y 1975 y por el cambio de signo del saldo migratorio exterior). Desde 1995, la tasa de actividad de los hombres mayores de 16 años ha dejado de disminuir, lo que podría estar señalando una interrupción y un cambio en la tendencia, observada durante gran parte del siglo xx, al acortamiento de la vida activa de la población masculina. Este cambio en las tasas de actividad compensaría en cierta medida, junto con la inmigración, la llegada a la edad activa de las generaciones cada vez menos numerosas nacidas entre 1976 y 1996.

El análisis de la evolución de la población activa femenina es mucho más difícil debido al defectuoso registro de las mujeres activas en los censos. Los cambios en el número de mujeres activas y en las tasas de actividad femeninas anteriores a 1950 (v. cuadro 2.25) son, por este motivo, de dudosa significación. A partir de 1950, los censos señalan, no obstante, una firme tendencia hacia una mayor incorporación de las mujeres españolas a la actividad económica,⁴⁰ que las encuestas de población activa realizadas a partir de 1964 confirman (v. cuadro 2.26). La crisis

³⁸ La población de 15 a 64 años de edad define convencionalmente la población potencialmente activa.

³⁹ Sáez (1975, 38-45) construyó las tablas de vida activa de la población masculina española de 1960 y 1970 y estimó con dichas tablas los siguientes índices sintéticos de la vida activa masculina:

	1960	1970
Edad media de entrada en la vida activa	16,7 años	18,0 años
Edad media de salida de la vida activa	72,6 años	66,4 años
Duración media de la vida activa	55,9 años	48,4 años

⁴⁰ El aumento del número de mujeres activas de los censos de 1950 y 1960 está, probablemente, sobrevalorado debido a las mejoras realizadas en el registro.

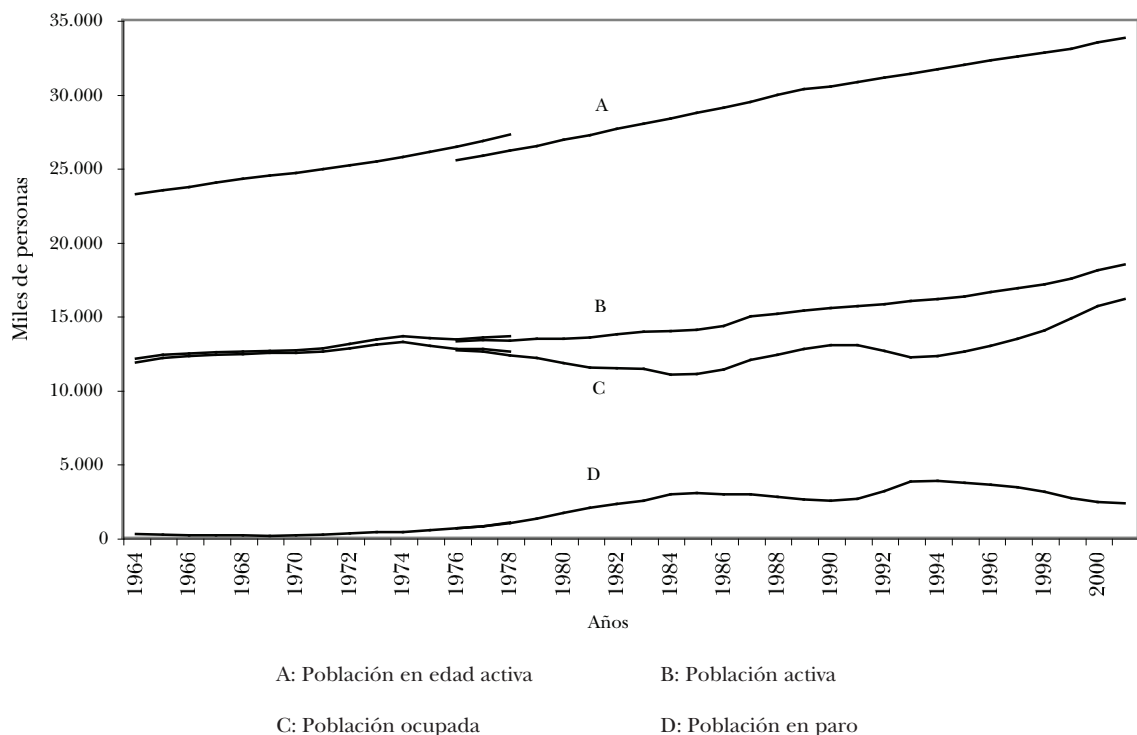
económica interrumpió esta tendencia y entre 1974 y 1981 la tasa de actividad femenina española incluso decreció. A partir de 1981, la tasa de actividad de las mujeres de más 16 años ha aumentado de forma ininterrumpida desde un 28% de aquel año al 42% en 2002. La creciente incorporación de las mujeres a la actividad económica ha sostenido en una gran medida el crecimiento de la población activa española. Entre 1950 y 1991, el número total de activos censados creció de 10.800.000 a 15.400.000; de estos 4.600.000 más de activos, 3.600.000 fueron mujeres y 1.000.000 hombres.

En la actualidad, las diferencias en las tasas de actividad masculina y femenina españolas son aún importantes y mayores que en los otros países europeos. Es previsible que estas diferencias disminuyan en los próximos años y en este sentido podría decirse que las tasas de actividad femeninas reservan un potencial de crecimiento de la población activa española que en los próximos años aún puede ser importante.

2.1.3.2. La población activa ocupada y en paro

La población en edad activa creció significativamente en España a partir de los años setenta (v. gráfico 2.8). No obstante, el continuado descenso de la tasa de actividad masculina y el relativamente tardío despegue de la tasa de actividad femenina han compensado y frenado parcialmente el crecimiento de la población activa española. Aunque atenuado, el crecimiento de la población activa (oferta de trabajo) a partir de 1974 se enfrentó al descenso muy rápido de la población ocupada (demanda de trabajo), lo que condujo a un rápido crecimiento de la población española en paro.

GRÁFICO 2.9: Evolución de la población en edad activa, activa, ocupada y en paro, 1964-2001



Nota: Todas las series contabilizan la población de más 16 años a partir de 1976; y antes, la población de más 14 años.

Fuente: Cuadro 2.26.

La gravedad de la crisis iniciada en 1974 quedó reflejada en toda su magnitud en la prolongada caída de la población ocupada. Entre 1974 y 1977, el sector agrícola perdió cerca de 650.000 trabajadores, mientras que la industria y los servicios no alcanzaron a generar 200.000 nuevos empleos (v. cuadro 2.29). Entre 1977 y 1984, la población ocupada en la industria y en la construcción también disminuyó, perdiéndose 800.000 y 450.000 empleos, respectivamente. Estos dos sectores, junto al tradicional sector agrario, que perdió entonces otros 650.000 trabajadores, ensancharon aún más las vías de entrada en la población en paro. El número de ocupados disminuyó desde 13.200.000 en 1974 a 11.000.000 en 1984 y la proporción que representaban los parados sobre la población activa de aquel año fue del 21%.

La tasa de paro declinó entre 1984 y 1990 y volvió a aumentar hasta un máximo del 24% en 1994. En aquellos cuatro años, el sector que perdió más empleos fue la industria. La cifra de ocupados de 1990 se acercaba mucho a la de 1974, pero hasta finales de los años 1990 no volvió a recuperarse. Entre 1997 y 2002 la cifra de ocupados ha crecido en cerca de tres millones y se ha conseguido sobrepasar con esta cifra el número de ocupados antes de la crisis de 1974. No obstante, la población activa (u oferta de trabajo) ha crecido desde 1974 (5.000.000) más que la población ocupada en los últimos cinco años, lo que deja un remanente de alrededor de dos millones de personas en paro, que referidas a la población activa actual dan una tasa de paro entre las más altas de Europa occidental (cuadro 2.26). Si además se tiene en cuenta la más baja tasa de actividad de las mujeres españolas, los avances en las cifras de empleo parecen aún muy insuficientes.

2.1.3.3. *Los sectores de actividad de la población*

El peso dominante de la población agraria sobre el conjunto de la población activa española (v. cuadro 2.27) no empezó a disminuir de forma significativa hasta la segunda década del siglo xx.⁴¹ Entre 1910 y 1930, el porcentaje de activos en la agricultura se redujo de un 66% a un 46%. La industria y los servicios concentraron en esta última fecha el 31% y el 23%, respectivamente, del total de la población activa.

En 1950, la distribución de la población activa española por sectores no había cambiado con respecto a 1930.

Entre 1950 y 1970, y más intensamente en la segunda década de este período, la agricultura española redujo a la mitad el número de sus activos masculinos; perdió cerca de 2.300.000 hombres activos. En estos años, de débil crecimiento de la población activa, y en particular de la masculina, la agricultura se convirtió en la principal fuente de activos de la industria (el notable aumento en términos absolutos de los activos del sector industrial y de servicios se produjo en detrimento del sector agrario). En 1970, el número de activos en la industria y el número de activos en los servicios superaron en ambos casos y por primera vez en España el número de activos del sector agrario.

La población ocupada en la agricultura continuó disminuyendo, y muy intensamente, en las tres décadas siguientes, de tal forma que en el año 2002 este sector ocupa 941.000 personas, menos de la mitad de las ocupadas por el sector de la construcción. El número absoluto y el porcentaje de ocupados en la industria ha disminuido también en relación a 1970. Cerca de las dos terceras partes de la población ocupada en España en 2002 trabajan en los servicios y el 37% restante se distribuye: 6% en la agricultura, 12% en la construcción y 19% en la industria (v. cuadro 2.29).

⁴¹ Las clasificaciones profesionales de la población en los censos de 1787, 1797 y 1860 difieren significativamente de las de los censos de finales del siglo xix y, de la habitual clasificación sectorial de los censos del siglo xx. Por esta razón, el estudio de la población activa a fines del siglo xiii, y durante la mayor parte del siglo xix merece una atención y una consideración particulares. En esta dirección, véase Pérez Moreda (1983).

Un análisis rápido, y sin duda superficial, de la distribución por sectores de actividad de la población en los censos de finales del siglo xviii y de 1860 no muestra diferencias significativas en la distribución del conjunto de la población española por grandes sectores de actividad.

2.1.4. Las diferencias regionales en el crecimiento de la población

Los movimientos migratorios no influyeron significativamente en el crecimiento de las regiones (y, en un principio, sólo en un número reducido de ellas) hasta la segunda mitad del siglo XIX. Las diferencias regionales en el crecimiento demográfico durante la primera mitad del siglo XIX reflejaban, fundamentalmente, los distintos balances de la natalidad y mortalidad regionales. El balance más favorable se registró entonces en Cataluña (v. cuadros 2.31 y 2.32).

En la segunda mitad del siglo XIX, los movimientos migratorios interiores se intensificaron, pero se redujeron en su gran mayoría a movimientos de corta distancia, dentro de las regiones.⁴² No obstante, desde las últimas décadas del siglo XIX hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial, la emigración exterior, y en especial la americana, afectó muy intensamente el crecimiento demográfico de algunas regiones, en particular del noroeste de la Península, sobre todo Galicia. En conjunto, las poblaciones de la mitad sur y de Levante (junto con el País Vasco) crecieron a un ritmo más rápido que las restantes de la España septentrional. La emigración exterior en algunos casos, pero en general las diferencias en el crecimiento natural, explican en gran parte este hecho.

A partir de la segunda década del siglo XX, los núcleos industriales españoles empezaron a constituir focos de demanda de trabajo y de atracción importantes para las poblaciones de otras regiones, y los movimientos migratorios entre las regiones aumentaron. La movilidad de la población activa española se redujo considerablemente en las décadas de 1930 y 1940 debido a la reducción de la demanda de trabajo en los países entonces de emigración española y al impacto de la crisis económica internacional y de la Guerra Civil e inmediata posguerra en el sector industrial español.

Entre 1950 y 1970, los movimientos migratorios interiores se convirtieron en el determinante principal de las crecientes diferencias regionales en el crecimiento de la población española. El trasvase de activos desde la agricultura a la industria, a la construcción y a los servicios fue en aquellas dos décadas, como se ha señalado antes, muy importante, y significó el desplazamiento de amplios sectores de la población desde las zonas y regiones agrícolas a las grandes aglomeraciones industriales de la Comunidad de Madrid, del País Vasco, Cataluña y de la Comunidad Valenciana. Estas regiones registraron en los años 1950 y 1960 saldos migratorios positivos muy elevados (v. cuadro 2.33) y crecieron (junto con Canarias y Illes Balears) más que la media de la población española.

Las regiones meridionales de la Península se sumaron entonces a las regiones emigratorias tradicionales y participaron muy intensamente en la emigración a Europa y en las migraciones interiores (v. el aumento relativo a partir de 1950 de los saldos emigratorios de Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha en el cuadro 2.33).

El impacto de las migraciones en la distribución geográfica de la población española fue muy grande entre 1950 y 1970. Las seis regiones con un mayor crecimiento (Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña, el País Vasco, Illes Balears y Canarias) aumentaron su población en términos relativos desde el 35% de la población española en 1950 al 46% en 1970. Todas las demás Comunidades Autónomas perdieron población en términos relativos, y cuatro de ellas también en términos absolutos: Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Galicia (v. cuadros 2.31 y 2.32).

Los movimientos migratorios repercuten de forma inmediata en el crecimiento de la población pero sus efectos se prolongan a más largo plazo debido a la profunda alteración que producen en la composición por edades de la población de las regiones de emigración (envejecimiento) y de las regiones de inmigración (rejuvenecimiento). Estos efectos se manifiestan aún de forma muy importante en algunas regiones.

⁴² Con la excepción de Madrid y Barcelona; esta última provincia, por ejemplo, recibía desde 1880 un número importante de inmigrantes procedentes de otras regiones como Aragón y Murcia.

Desde los años setenta, la movilidad de la población española se ha reducido considerablemente. La emigración exterior declinó rápidamente y los movimientos migratorios interiores se han realizado cada vez a menor distancia dentro de las regiones y sobre todo entre municipios de las mismas provincias. Los censos de las últimas décadas han dejado constancia de este cambio en los comportamientos migratorios. Entre 1970 y 2001, la población censada en España residente en su mismo municipio de nacimiento disminuyó del 59% al 48%. Desde este punto de vista se puede decir que la movilidad de la población española no ha disminuido. Sin embargo, si observamos la proporción que reside en otra provincia distinta a la de su nacimiento comprobamos que casi no ha variado, mientras que ha aumentado la proporción de población que reside en otro municipio de la misma provincia (v. cuadro 2.35).

La reducción de las migraciones ha frenado el proceso de concentración geográfica de la población española. En la actualidad, son las desigualdades en las estructuras por edades de la población y la inmigración extranjera las que determinan sobre todo las diferencias de crecimiento entre las regiones. Las comunidades autónomas del arco mediterráneo (Cataluña, Comunidad Valenciana, Illes Balears, Murcia y Andalucía), Madrid y Canarias son las que han crecido más que la media entre 1970 y 2001 y han ganado población en términos relativos. El resto de Comunidades Autónomas (ahora también el País Vasco) han crecido menos y perdido población en términos relativos entre 1970 y 2001.

2.2. Guía de fuentes

2.2.1. Los censos de población

Los dos primeros censos modernos del siglo XVIII, de 1787 y 1797, presentan clasificaciones cruzadas de la población por sexo, grupos de edad y estado civil y por ocupación, por zonas que pueden ser comparables (si se realizan las agregaciones convenientes) a las unidades administrativas que rigen en España desde 1833. La clasificación por grupos de edades y por ocupaciones son más detalladas en el censo de 1797.

El censo de 1857 fue el primer recuento nominativo de la población española realizado por un organismo dedicado enteramente a fines estadísticos. La cobertura de los censos del siglo XIX, aunque defectuosa, debe estimarse superior a la de los censos del siglo XVIII. En este primer censo y en los siguientes, la población fue clasificada según sexo, edad, estado civil (hasta 1887 no volvieron a presentarse las clasificaciones cruzadas que permiten el análisis de la nupcialidad) y naturaleza. En el censo de 1877, se distingue entre la población de hecho (transeúntes y residentes presentes) y la población de derecho (residentes presentes y ausentes). La población de hecho se clasifica según naturaleza (el país de nacimiento) y se distingue también entre nacido en la provincia y fuera de ella. No se precisa la provincia de nacimiento —información que facilita el análisis de los movimientos migratorios interiores— hasta el censo de 1920 (v. un ejemplo del análisis que puede hacerse con esta información en Silvestre, 2001). La clasificación por nacionalidad se añade a partir del censo de 1887, pero se establece sólo sobre la población de hecho y no sobre la población de derecho o residente hasta 1950.

Los primeros censos presentan evidentes deficiencias en la clasificación por ocupación de la población. A menudo en una misma tabla se confunden distintos criterios de clasificación: el sector de actividad, la profesión u oficio y la situación laboral o condición social del individuo. Ciertas profesiones, como por ejemplo los médicos y farmacéuticos, eran especificadas en algunos censos con gran detalle, mientras otros colectivos, como por ejemplo los jornaleros o los trabajadores domésticos, aparecían agregados sin clasificar por sectores de actividad o profesiones. Esta confusión en los criterios de clasificación se debía sobre todo a que los primeros cuestionarios censales introdujeron una única y amplia pregunta relativa a la actividad. La población masculina respondía entonces siguiendo distintos criterios o incorporando varias respuestas. La inexistencia, en los censos del siglo XIX, de tablas cruzadas de activos por edades muestra que no se hicieron las depuraciones necesarias, lo que, en definitiva, se tradujo en una sobreestimación de los activos masculinos. En el caso de las mujeres el problema es el contrario, la subestimación de la actividad femenina, particularmente grave en algunos sectores, en particular el sector agrario, y variable también según las regiones y según los censos.

Las dificultades para fijar los criterios de clasificación de la población activa no empezaron a resolverse (y sólo parcialmente) hasta 1900. En este censo se adoptó la clasificación profesional —de 91 categorías— definida por J. Bertillon y aprobada por el Instituto Internacional de Estadística en 1893. El censo de 1930, con 129 grupos de ocupaciones, presentó mejoras considerables.

A partir de 1950 se distinguió y clasificó la población activa según criterios actuales: el sector de actividad (definido por el tipo de producto o servicio que elabora la empresa donde se trabaja), la profesión (definida por el tipo de habilidad o actividad individual) y la situación o condición social (o distinción principal entre propietarios y asalariados). Los últimos censos han incorporado también una clasificación por categorías socioeconómicas que resulta de la combinación de los tres criterios anteriores.

El censo de 1920, haciéndose eco de los profundos cambios que estaban afectando a la población española, entre otros el descenso de la natalidad, incorporó una clasificación de las mujeres según el estado civil, la edad y el número de hijos que habían tenido. El censo de 1970 fue el primero que publicó datos sobre las pautas de coresidencia de la población y clasificó los hogares según su tamaño

y estructura.⁴³ La población que vive en establecimientos colectivos, que no constituyen hogares, es contada aparte desde 1981, y sus clasificaciones son menos numerosas y aparecen separadas de las de la población que vive en hogares. Otro cambio importante para el estudio de la formación de los hogares se introduce en 1991, al ampliarse el concepto de cónyuge o pareja con el objeto de reflejar todas las uniones, de casados y cohabitantes.

Debe hacerse un uso especialmente crítico de los resultados de los censos de 1940 y 1960. Las particulares condiciones en que se realizó el primero le restan credibilidad y en el segundo, junto a la deficiente organización, los cambios poco acertados en las definiciones y clasificaciones que se introdujeron dificultan y entorpecen considerablemente el análisis y comparación de este censo con los anteriores y posteriores.

En los censos de mediados del siglo xx, la clasificación por edad de la población presenta aún evidentes defectos (tendencia o atracción de las edades acabadas en 0 y 5, sobre todo a partir de los 30 años).

En la mayoría de las ocasiones, los censos han tendido a incorporar y a cruzar nuevas variables en las clasificaciones de la población en detrimento del detalle territorial al que estas clasificaciones estaban referidas. El primer censo del siglo xix es el único que presenta idénticas clasificaciones para la población de los ayuntamientos, de los partidos judiciales y de las provincias. Los censos siguientes redujeron la proporción de tablas a nivel municipal y más tarde a partir de 1887, también las de los partidos judiciales. La mayoría de las clasificaciones en los censos del siglo xx aparecen sólo por provincias, capitales de provincia y grandes agregados de municipios (agrupados por tamaños). Los resultados por Comunidades Autónomas se publican a partir del censo de 1981, y en el censo de 1991 algunas comunidades añaden más preguntas y nuevas tablas relativas a la población de dichas Comunidades, como por ejemplo las que se refieren al conocimiento y uso del catalán y del vasco y a la movilidad diaria de la población motivada por trabajo, estudios y otras causas.

En el censo de 1991, se procesó toda la información recogida en los cuestionarios, con el objeto de poder disponer (como en los primeros censos) de información sobre las distintas variables a escala municipal. La razón de este cambio se debe a que los padrones municipales de habitantes han reducido desde 1991 la información recogida (por ejemplo, sobre el estado civil y la profesión). Esta información a escala municipal que proporcionaban los padrones (actualizados y publicados por el INE en 1965, 1975, 1986 y 1996) ahora debe hallarse en los resultados censales, lo que ha obligado a la explotación exhaustiva de los cuestionarios de todos los municipios. Para reducir los costes de esta explotación estadística de los datos del censo de 1991, se solicitaron respuestas más simplificadas y previamente codificadas. La Encuesta Sociodemográfica, realizada unos meses después del censo de 1991, sirvió para evaluar la calidad del censo y compensó ampliamente la pérdida de información debida a la previa codificación de las respuestas. La ambición de aquella encuesta fue más grande y se analizaron la evolución de las estructuras familiares, las pautas de residencia, los movimientos migratorios, los procesos de formación académicos y extraacadémicos y los cambios en la actividad económica de la población. El planteamiento biográfico y la perspectiva longitudinal o de análisis del ciclo de vida del estudio es uno de los mayores activos de esta encuesta, que por ahora no se ha repetido.

2.2.2. Estadísticas del movimiento natural

En 1813 se dictó una disposición encaminada a obtener un registro civil del movimiento natural de la población española, a partir de los registros parroquiales. A esta primera tentativa le sucedieron otras, en la primera mitad del siglo xix, siempre con resultados infructuosos. Hasta 1858 no aparecen las

⁴³ En el censo, el hogar se define como el grupo de personas que residen en la misma vivienda y que comparten los gastos comunes, por el uso de la vivienda y/o los gastos de alimentación.

primeras estadísticas oficiales del movimiento natural de la población española.⁴⁴ Dichas estadísticas, a falta de un verdadero registro civil, se elaboraron hasta 1870 a partir de los datos suministrados por los registros parroquiales. Los graves problemas con los que debía hacer frente la recogida y organización de la información (a los que se hace constante referencia en las introducciones de las sucesivas publicaciones) se traducen de forma sistemática en un elevado subregistro. Por ejemplo, el Instituto Geográfico y Estadístico señala, en la introducción al movimiento natural de 1861-1870, que las oscilaciones de la mortalidad en dicha década expresan además de la epidemia de cólera de 1865 y las de viruela y fiebre tifoidea, defectos sustanciales en los registros. Respecto a los nacimientos, hasta 1870, las estadísticas sólo recogieron, y de forma deficiente, el número de bautismos.

En 1870 comienza a organizarse el registro civil y durante 15 años no se publica el movimiento natural de la población española. El registro civil recoge información de forma generalizada desde 1878, pero su deficiente funcionamiento impidió su publicación regular hasta 1886.

La limitada calidad del registro civil hasta las primeras décadas del siglo xx era reconocida por las mismas autoridades civiles, que como prueba fehaciente de sus deficiencias, aducían el mayor número de eventos registrados por la Iglesia en muchas localidades. El Instituto Geográfico estimaba, en la *Introducción al movimiento natural de la población de 1905*, que la omisión de nacimientos en el registro civil alcanzaba a cerca de un 6% de los nacimientos.

En 1900, la relación de masculinidad en los nacimientos españoles era de 110 niños sobre 100 niñas, cifra superior a la habitual, de 105, registrada ya en otros países de Europa y que prueba la deficiente cobertura del registro civil, en particular de las niñas. Deben, pues, utilizarse métodos indirectos de ajuste y de estimación para corregir las deficiencias. Livi Bacci (1968) mediante la comparación de los nacimientos de 1891-1900 y del número de niños menores de 10 años en 1900, estimó que la subnumeración de nacimientos en el registro civil alcanzaba un 4%; Leasure (1962) estimó un subregistro del 11% en 1900, del 6% en 1920 y del 2% en 1950.

Durante el siglo xx, mejoró la cobertura del registro civil pero no se realizaron reformas sustantivas en las estadísticas del movimiento natural hasta 1975, con excepción de la introducción, en 1922, de la clasificación de los nacimientos por edad de la madre, lo que permite el cálculo de las tasas de fecundidad del conjunto de la población femenina española a partir de entonces. En 1975, se adecuaron por fin las definiciones de nacimientos y defunciones de las estadísticas del movimiento natural a las internacionalmente aceptadas, y se incluyeron en aquéllas a los nacidos vivos fallecidos antes de las 24 horas, que hasta 1974 eran contabilizados en la estadística de abortos. Para una estimación del grado de subregistro de la tasa de mortalidad infantil antes de 1974 y una propuesta de corrección de la serie oficial entre 1930 y 1974, véase Gómez Redondo (1992).

Las estadísticas del movimiento natural publicaban los datos agregados a nivel provincial y los datos detallados de las capitales de provincia, pero los del resto de municipios sólo aparecían agregados. A partir de 1975, se detallaron los datos municipales. Y lo que es más importante, los boletines de nacimientos y abortos (integrados en un único boletín de partos), los boletines de matrimonios y los de defunciones indicaron a partir de entonces no sólo el lugar donde se había producido el suceso como se hacía antes, sino también el lugar de residencia de los padres del nacido, el de los cónyuges o el de la persona fallecida. Esta nueva información era importante dado

⁴⁴ Durante el siglo xix, y muy en particular durante este período anterior a la aparición de las *estadísticas oficiales*, los registros parroquiales continúan siendo una fuente de información fundamental para conocer la evolución de la población. Gracias a J. Fontana hemos conocido la existencia de una encuesta realizada oficialmente por las diócesis, en las casi 20.000 parroquias de España, con el objetivo de fijar el estado de los archivos parroquiales a finales de la década de 1940. Las respuestas de cada una de las parroquias a dicho cuestionario (fecha de las partidas más antiguas de bautismo, confirmación, matrimonio y defunción, fecha a partir de la cual están completos en el archivo parroquial los libros de las respectivas partidas, y si hubo o no hubo pérdidas durante la Guerra Civil) fueron publicadas por la Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España en la *Guía de la Iglesia en España*. Madrid: 1954 y 1955.

el creciente porcentaje de nacimientos y defunciones que se producían en centros hospitalarios, muchas veces en otros municipios distintos al habitual de residencia. La distinción entre el lugar de celebración del matrimonio y la residencia futura de éste también era importante. Gracias a esta mejora, las comparaciones entre municipios y espacios territoriales pequeños son más significativas y fáciles de establecer.

Otros datos o informaciones que se introdujeron en 1975 en los boletines del registro civil fueron el orden o rango de nacimiento del hijo, la profesión de los padres, el lugar (centro sanitario o domicilio) del parto, la atención sanitaria recibida y desde 1980, el peso del recién nacido. En el boletín de defunciones se amplió y mejoró la información relativa a la edad del difunto (la inclusión del año de nacimiento, además de la edad, ha facilitado la reconstrucción de la mortalidad de las generaciones), la profesión y la causa de muerte.

El aumento considerable, a partir de 1975, del volumen de tablas publicadas del *Movimiento natural de la población española* deja constancia del incremento de la información recogida y explotada a partir de entonces. Desde 1987, las defunciones por causas de muerte se publican con este título en un volumen aparte y en una serie distinta a la del *Movimiento natural*.

No obstante, en los años siguientes a la reforma de 1975 y sobre todo entre 1980-1984, aumentó el subregistro de las estadísticas del movimiento natural, en particular de los matrimonios, debido a la deficiente transcripción de una parte de los matrimonios religiosos en el registro civil (Delgado y Fernández Cordón 1989).

2.2.3. Estadísticas sanitarias

La estadística de defunciones es la fuente con datos personales de interés sanitario más antigua. Esta estadística, que forma parte de las del movimiento natural de la población, presentadas en la sección anterior, se publica desde 1858 pero con una interrupción de varios años en la segunda mitad del siglo XIX. Desde el principio, las defunciones se clasificaron por sexos y por grupos de edades, y hasta los primeros años del siglo XX no se establecieron otras clasificaciones cruzadas en las tablas. La siguiente tabla que se introdujo mostraba las defunciones por edades y por meses o por las estaciones del año en que se habían producido. Esta clasificación revelaba la importancia relativa y fuerte estacionalidad de la mortalidad infecciosa. En 1905, se publicó una tabla cruzada de las defunciones por edades y grupos de enfermedades o causas de muerte y a partir de 1910, estas mismas tablas, separadas por sexos, se publicaron regularmente.

La información sobre las causas de muerte se publicaba también junto con las estadísticas de defunciones en el siglo XIX. Esta información, sin embargo, era entonces muy insatisfactoria porque se clasificaban por causas todas las defunciones, sin detallar edades; y además, la clasificación de las causas o enfermedades (en sólo cinco grupos) se realizaba con criterios muy poco significativos. Sólo de forma excepcional, en algunos años de elevada mortalidad epidémica se publicaron tablas más detalladas, con las estimaciones por provincias y capitales, de las defunciones causadas o atribuibles a aquellas epidemias, como por ejemplo la epidemia de cólera de 1885. Datos de las muertes causadas por viruela, paludismo y cólera se publicaron en los boletines de la Dirección General de Sanidad, en años discontinuos durante el siglo XIX, en los anuarios estadísticos y en las reseñas geográficas y estadísticas.

A principios del siglo XX, mejoró significativamente la clasificación de las causas de muerte y se adoptó la clasificación internacional de enfermedades (CIE), que se ha revisado y actualizado a lo largo del siglo XX en diez ocasiones.⁴⁵ Estos cambios de los criterios de clasificación, y, lo que es más

⁴⁵ Un resumen muy útil de las fechas en que se introdujeron en las estadísticas del movimiento natural de España los sucesivos cambios en la CIE, así como un resumen de los cambios establecidos en las tablas —en los grupos de edades contemplados—, los cruces de variables establecidos y la desagregación territorial utilizada, se encuentra en Martínez Navarro (1992).

grave, la elevada proporción de defunciones que en las primeras décadas del siglo xx aparecían en los dos grupos de causas «mal conocidas» y «sin clasificar» exigen mucha precaución a la hora de establecer comparaciones y examinar la evolución o los cambios de las causas de la mortalidad. Frente a estas dificultades, es aún muy útil el análisis y la comparación internacional de las estadísticas de mortalidad realizados en la década de 1970 en la Universidad de Princeton (y a partir del cual se obtuvieron los resultados del cuadro 2.11). En aquel estudio se compararon los niveles y estructuras de la mortalidad, por grupos de edades y causas de muerte, de un gran número de países en distintas fechas, seleccionados en todos los casos por la calidad de las estadísticas. Los datos españoles seleccionados en este trabajo corresponden al período 1930-1960 y pueden compararse con los de otros países en el mismo período o en otros momentos del tiempo, cuando tenían niveles de mortalidad similares a los españoles. Esta comparación descubrió la particular estructura por edades y causas de la mortalidad española (y también de otros países mediterráneos), caracterizada por una acusada sobremortalidad desde el segundo al cuarto año de vida (de 1 a 5 años) debida principalmente a la elevada mortalidad (o sobremortalidad en relación a otros países occidentales) por «diarreas y enteritis».

A partir de 1960, se dispone de un mayor número de trabajos sobre la evolución de la mortalidad española por causas, como los que se han utilizado y referido en los cuadros 2.12 y 2.13. La difusión en un futuro próximo de dos tesis doctorales realizadas en el Instituto Estadístico de Andalucía y en el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona, cuyos autores son Francisco José Viciano y Amand Blanes, enriquecerá notablemente la información disponible hasta ahora de la evolución de la mortalidad española en el siglo xx. Estas tesis han reconstruido series anuales de los cocientes o probabilidades de muerte a las distintas edades, de la población masculina y femenina españolas, lo que permitirá distinguir mejor las tendencias de los cambios coyunturales, y las generaciones españolas con niveles y estructuras de mortalidad singulares. La reconstrucción, desde principios de siglo, de la evolución por causas es otro de los aspectos que se tratan en estos trabajos.

Los registros de morbilidad (de los enfermos) son mucho más difíciles de establecer que los registros de las defunciones y de las causas de muerte. Desde principios de siglo, existe, por ejemplo, un registro continuo de los casos detectados de una serie de enfermedades infecto-contagiosas, que a principios de siglo era una lista de 11 enfermedades. Este registro de enfermedades de declaración obligatoria (EDO) fue, sin embargo, muy deficiente hasta principios del decenio de 1930 debido a la escasa articulación de la organización sanitaria de las distintas áreas y regiones españolas. Desde 1930, se publican los datos de las EDO semanalmente en los boletines epidemiológicos. Dada la dificultad de localización y reunión de los numerosos boletines publicados, los resúmenes publicados en los anuarios estadísticos son muy útiles, sobre todo a partir de 1949, en que los datos fueron agregados sistemáticamente por años y para toda España.⁴⁶ En la actualidad, es la llamada Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE), dependiente del Instituto Carlos III, quien elabora las estadísticas de las EDO. Su principal objetivo es la detección inmediata de epidemias, y la declaración de los casos (y la contabilidad del número de enfermos) se hace conforme a la sospecha diagnóstica, sin esperar la confirmación del diagnóstico. Se privilegia así la detección del mayor número posible de casos aunque sea a costa de perder especificidad de la información y detalle de los casos particulares. La evolución del número de casos y tasas de incidencia de algunas infecciones, cuya evolución preocupa especialmente en las últimas décadas, se encuentra en el cuadro 2.14.

Los primeros *Anuarios Estadísticos de España* (la serie empieza en 1858) recogieron información sobre la red asistencial de hospitales provinciales y municipales, hospicios, asilos, casas de maternidad

⁴⁶ Los cambios en la lista de enfermedades de declaración obligatoria a lo largo del siglo, el detalle territorial en que aparecieron los datos en los boletines y otras características de estos boletines epidemiológicos se recogen en Martínez Navarro (1992, 86-88).

y, más adelante, de otros centros de atención a la infancia, como las llamadas «gotas de leche» y cantinas escolares. Los anuarios señalaban el número de estos centros, por provincias o capitales de provincia, que habían aportado datos, lo que permite valorar su grado de cobertura. Los datos más abundantes que se resumen en los anuarios se refieren principalmente al movimiento del número de enfermos y de personas atendidas: número de entradas y de salidas, que en el caso de las defunciones se acostumbran a detallar y número de efectivos presentes en los centros al final del año. En las casas de maternidad, se indica el número de partos realizados, así como el número de niños y mujeres muertos durante los partos; y en los hospitales, los ingresos en algunas ocasiones aparecen clasificados por las enfermedades o las causas que los han motivado. Esta información de los anuarios procedía de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, que a su vez era difundida a través de los boletines publicados por dicha institución pero que son difíciles de localizar y reunir. Para un inventario y presentación de estos boletines y publicaciones véase Bernabéu (1992) y Martínez Navarro (1992).

En los anuarios estadísticos del siglo XIX y de las tres primeras décadas del XX también se publicaron resúmenes de los datos procedentes de los hospitales militares: número anual de hospitalizados y número anual de muertes, clasificados según las secciones del hospital donde habían ingresado y según algunas enfermedades.

En 1949, 1957 y 1964 se realizaron tres censos de los establecimientos benéfico-sanitarios existentes en España, cuyos resultados se publicaron en los anuarios. A partir de 1972, el INE (y más adelante el Ministerio de Sanidad y Consumo) elabora y publica anualmente la estadística de establecimientos sanitarios en régimen de internado (EESRI) que reemplaza aquellos censos e informa regularmente sobre la dotación de personal sanitario, las infraestructuras y la actividad asistencial en los hospitales. A esta información de la oferta y dotación de hospitales se añade la que aporta una nueva publicación titulada *Indicadores Hospitalarios* del INE a partir de 1997. Los primeros censos de establecimientos sanitarios, realizados a mediados del siglo XX proporcionaron datos del personal sanitario que se completan a partir de 1953 con los datos aportados por los colegios profesionales del número de profesionales colegiados (médicos, farmacéuticos, practicantes, etc.) por provincias y clasificados por sexos (v. un resumen de la evolución de estos colectivos desde 1952 en el cuadro 2.15).

A partir de los registros de enfermos de los hospitales, el INE realiza anualmente (desde 1977) una encuesta o explotación de una muestra aleatoria de hospitales y de pacientes ingresados en dichos hospitales (encuesta de morbilidad hospitalaria). El objetivo fundamental de esta encuesta es conocer la morbilidad atendida en los hospitales: el número de enfermos ingresados y el número dados de alta, la duración media de las estancias por causas de hospitalización y diagnóstico definitivo y por sexos y grupos de edades.

La aplicación de vacunas fue uno de los primeros y mayores éxitos de la intervención sanitaria. Los programas de vacunación con cobertura universal empezaron en España en 1963, pero aún hoy en día existen, en particular en algunas Comunidades Autónomas, notables deficiencias en el registro y en la evaluación del grado de cobertura de dichos programas. Los anuarios estadísticos recogieron esporádicamente, a partir de mediados del siglo XIX, información sobre el número de personas vacunadas en algunos años contra la viruela y a finales de siglo también contra la rabia y la difteria. Esta información se presentaba habitualmente sólo para las capitales de provincia, y no necesariamente todas.

Las estadísticas sanitarias establecidas por el personal y los centros sanitarios no son igualmente representativas de los distintos sectores de la población y no son adecuadas para evaluar determinados aspectos y dimensiones de la salud. Por esta razón, en las tres últimas décadas, en distintas Comunidades Autónomas, y desde 1987 en el conjunto de España, se han realizado encuestas por entrevista en los hogares. El objeto de estas encuestas es investigar la distribución y las características

de ciertos hábitos que tienen una particular incidencia en la salud (como el consumo de tabaco, alcohol, la realización de ejercicio físico y el registro de los índices de obesidad, etc.). Con estas encuestas se evalúa también la utilización de los servicios sanitarios y otros índices de la morbilidad según características personales y socio-demográficas. Uno de estos índices o variables evaluados con las encuestas es la morbilidad percibida o el grado en que los distintos sectores de la población autoevalúan su estado de salud. Los resultados de esta autoevaluación por grupos de edad, sexo, nivel de formación y categoría socio-profesional presentan diferencias significativas que se resumen en las estimaciones de la esperanza de vida en buena salud (EVBS) a diferentes edades de los distintos colectivos. Los cuestionarios de estas encuestas introducen también preguntas relativas a la incapacidad temporal (o número de días que se ha restringido, de forma parcial o completa, la actividad) que se comparan después entre distintos sectores de la población. La información que se acaba de describir se recoge en la *Encuesta nacional de salud* que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha realizado y repetido en cuatro ocasiones desde 1987.

La *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y minusvalías*, realizada por el INE en dos ocasiones, en 1986 y 1999, evalúa el número de personas que padecen alguna discapacidad, el grado de discapacidad y la pérdida de independencia, junto con otras características personales que permitan conocer y mejorar la atención de estos colectivos y prever las necesidades de la población de edades más avanzadas.

Los principales resultados de las distintas encuestas, junto con una amplia batería de otros indicadores para la vigilancia y seguimiento del estado de salud de la población y de sus factores asociados se han publicado en Regidor y Gutiérrez Fisac (1999). Existen tres ediciones anteriores de esta publicación titulada *Indicadores de Salud* que desde 1990 edita el Ministerio de Sanidad y Consumo (v. bibliografía estadísticas sanitarias). Esta publicación es de gran utilidad por el amplio espectro de variables contempladas, así como por una presentación estandarizada de estas variables que facilita las comparaciones temporales e internacionales. La información en la mayor parte de los casos ofrece datos a partir de la década de 1980, pero para algunas cuestiones, como la evolución de la mortalidad por determinadas causas o la evolución de determinados hábitos, pueden encontrarse series temporales algo más largas.

Aunque de una forma muy distinta a como lo hacen las actuales encuestas de salud, la Administración Militar recogió anualmente información bastante amplia acerca del estado de salud de los reclutas y de sus características antropométricas. La primera información resumida en tablas se encuentra en el *Anuario Estadístico* de 1858 y se publicó regularmente y de forma más detallada a partir de 1954 en los anuarios publicados por el Ministerio de Defensa. Para una presentación amplia de la estadística de reclutamiento y reemplazo de los ejércitos (1912-1914, 1915-1917, 1918-1920, 1954-1999) véase Quiroga (2002).

2.2.4. Estadísticas del movimiento migratorio exterior

La estadística de *pasajeros* (emigrantes o no) que embarcan en los puertos españoles en dirección a cualquier otro puerto de fuera de la Península, de las Illes Balears y Canarias empieza a publicarse en 1882. Esta serie (v. cuadro 2.17) omite las migraciones por fronteras terrestres y las salidas de españoles en dirección a otros continentes desde puertos franceses, por ejemplo, o portugueses. En esta estadística, los pasajeros se distinguen según sean nacionales o extranjeros, civiles o militares, y se clasifican por sexos, grupos de edades, profesiones y última provincia de residencia.

A partir de 1909, la *Estadística de migración transoceánica* (cuadro 2.18) distingue al emigrante como el *pasajero*, de nacionalidad española, que embarque en un puerto español, con pasaje de tercera clase u otra que el Consejo Superior de Emigración considere equivalente, en dirección a América, Asia u Oceanía (mucho más tarde, en 1966 se incluyó también África). Las migraciones a

estos continentes por vía aérea se incluyeron a partir de 1959. El inmigrante, a partir de 1916 y hasta 1971, se definió en los mismos términos. Obsérvese que el criterio de clasificación de los pasajeros en esta estadística, como en la anterior, es la nacionalidad y no la residencia habitual, que finalmente es el criterio significativo para estimar los movimientos migratorios y su influencia en el crecimiento demográfico.

Las estadísticas de inmigración de los países de América Latina no coinciden con las estadísticas españolas de salidas porque las primeras contabilizan las personas llegadas directamente desde España, pero también los españoles desplazados desde otros países americanos. Otra diferencia importante es que los pasajeros de segunda clase fueron contabilizados también como inmigrantes en algunos países americanos. Un análisis detallado de las diferencias entre las estadísticas de la emigración exterior española y de los países donde se dirigieron mayoritariamente los españoles antes de 1930 se encuentra en Sánchez Alonso (1995).

A partir de la ley de 21 de julio de 1971, se dejó de asimilar a los emigrantes transoceánicos con los pasajeros de tercera clase —o equivalente— y desde 1972 (v. cuadro 2.19) son considerados emigrantes transoceánicos los españoles con residencia habitual en España, que emigran a otros continentes, asistidos por el Instituto Español de Emigración (IEE). Esta institución, dependiente del Ministerio del Trabajo, fue creada en 1956 y a partir de 1960 suministró las estadísticas de emigración asistida a Europa y desde 1965 las de emigración asistida transoceánica, que pueden compararse hasta 1971 con las series de la anterior estadística de emigración transoceánica (v. las series de emigración asistida en el cuadro 2.19).

Los movimientos migratorios entre España y los países europeos fueron *regulados* por acuerdos intergubernamentales, que establecían los trámites administrativos que el emigrante debía cumplir previamente a su salida del país y a partir de los cuales se generaban las estadísticas de emigración exterior. La comparación entre las cifras de emigración a Europa *asistida* por el IEE (cifras oficiales españolas) y las proporcionadas por las estadísticas de inmigración de los países de destino de los españoles (llamaremos *emigración estimada*) permiten apreciar las dimensiones de la emigración *no asistida*. Entre 1960 y 1969 el IEE registró la salida de 627.000 emigrantes *permanentes* a Europa, mientras las estadísticas de los países de destino *regularizaron* en el mismo período de tiempo la llegada de más de 1.300.000 inmigrantes españoles (v. cuadros 2.19 y 2.20). El IEE contabilizó únicamente un 36% y un 65% de la emigración *estimada* a Francia y Alemania, respectivamente. Una comparación similar de las estadísticas españolas y de estos dos países y también de Suiza en los años posteriores a 1969, se establece gráficamente en Muñoz Pérez e Izquierdo (1989).

Las estadísticas españolas de emigración asistida a Europa distinguen entre la emigración «permanente» —cuando la estancia en el extranjero es superior a un año—, «temporal» —entre tres meses y un año— y de «temporada» —inferior a tres meses—. En este último caso, la actividad principal de los migrantes en el extranjero se realiza sobre todo en el sector agrario.

Las estadísticas españolas del movimiento migratorio exterior presentan siempre clasificaciones de los emigrantes según los países de destino y las provincias de salida; y en los últimos años también según las provincias de nacimiento, el sexo, la edad y otras características.

Los censos de población y estadísticas de inmigración de los países de destino pueden ser de gran utilidad para encuadrar las cifras de emigración exterior española. Estas fuentes, cuando existen, cobran un gran interés para el estudio de las corrientes migratorias anteriores a 1882 o para aquellas que quedaron muy parcialmente registradas en las estadísticas españolas a partir de 1882 (como, por ejemplo, la corriente migratoria a Francia o a Argelia).⁴⁷

⁴⁷ Por ejemplo, para las estadísticas de algunos países americanos anteriores a 1882, véase notas 25 y 26; para las estadísticas de Argelia véase las notas 28 y 29; y para las de algunos países europeos, durante la intensa corriente de los años sesenta, véase nota 31.

Las migraciones de extranjeros no están recogidas en las estadísticas de migración asistida del IEE. Los censos españoles son de poca utilidad antes de 1960 porque hasta entonces sólo distinguían la nacionalidad de la población de hecho; es decir, de los residentes presentes junto con los transeúntes. A partir de 1960, los censos son de mayor utilidad porque es la población de derecho o residente la que se clasifica por nacionalidad (v. cuadro 2.21). No obstante, el registro de los extranjeros residentes, sobre todo los de origen no europeo, en los censos no ha sido tan inmediato y completo como debiera. El Ministerio del Interior proporciona desde 1953 el número de permisos de residencia concedidos a extranjeros, que se encuentran en vigor el 31 de diciembre de cada año, y el número de permisos temporales (con una duración máxima de seis meses) concedidos cada año. La primera serie está reproducida en el cuadro 2.21. Esta información, junto con el detalle de las nacionalidades de los extranjeros y las provincias españolas de destino, se recoge y publica regularmente en el *Anuario Estadístico de España*. Estos datos elaborados por la Policía no incluyen: los menores de 16 años que viven con sus padres; los marroquíes que viven en Ceuta y Melilla; los extranjeros de la CEE con tarjeta de residencia provisional y temporal; y los asilados. Es en parte, por esta razón, que la cifra de extranjeros residentes en España según el censo es superior a la que proporciona el Ministerio del Interior.

2.2.5. Estadísticas de migración interior

Desde 1961, el INE ha abordado el estudio de las migraciones interiores en España a partir de las altas y bajas en los padrones de habitantes, causadas por cambios del municipio de residencia. Desde 1961 hasta 1978, sólo se contabilizaron los cambios de residencia entre municipios españoles, y por lo tanto el número de emigrantes era igual al de inmigrantes. Desde 1979 se amplió el recuento y se incluyeron las altas en los padrones de habitantes correspondientes a inmigrantes que residían antes en el extranjero. Estos inmigrantes, a partir de 1983, se distinguieron por nacionalidad.

La cobertura de las estadísticas de variaciones residenciales (altas y bajas padronales), aunque ha mejorado en los últimos años, es aún bastante deficiente debido a la elevada proporción de cambios de residencia que no se declaran, y, sobre todo, a la falta de coincidencia entre el momento que se efectúa el desplazamiento y el momento en que es recogido estadísticamente. No obstante, estas estadísticas, aunque parciales, permiten conocer las trayectorias de las corrientes migratorias interprovinciales y las características personales de los emigrantes (sexo, edad, estado civil, grado de instrucción y tipo de actividad).

Desde 1985, estas estadísticas, de altas y bajas padronales, se publican anualmente y su contenido, en número de tablas y cruce de variables, se enriquece considerablemente, a partir de entonces.

Los censos (v. más arriba, la sección de censos de población) proporcionan tempranamente información sobre los desplazamientos de la población. Esta información ha mejorado mucho en los censos más recientes, sobre todo a partir de 1991, cuando se han incorporado distintas preguntas retrospectivas relativas a la movilidad de la población. En estas preguntas se registran los lugares de residencia en fechas anteriores y los años de la última llegada a España y al municipio.

La encuesta de población activa realizada sobre una muestra de hogares (y que se presenta a continuación) también proporciona información sobre los flujos migratorios. Esta información se publica desde 1980 en un volumen anual titulado *Encuesta de Migraciones*.

2.2.6. Las encuestas de población activa

El INE elabora periódicamente, desde 1964, las encuestas de población activa (EPA) que proporcionan la información básica para el análisis de las diferentes variables que caracterizan el mercado de trabajo.

La encuesta viene referida a trimestres, con excepción de los años 1969 a 1974, en los que su periodicidad fue semestral. Desde el inicio de su publicación, la EPA ha modificado en varias ocasiones (la última en 2002), su metodología y algunas de sus definiciones. El Grupo de Trabajo sobre Problemas de Empleo del Ministerio de Economía reconstruyó las series de la EPA, desde su inicio hasta 1978, resolvió los problemas del empalme de la encuesta en los períodos de cambio e introdujo algunas correcciones.

El INE ha elaborado series homogeneizadas a partir de 1976. Estas series corrigen retrospectivamente, a partir de los censos, los errores cometidos en las proyecciones de la población de 16 años en adelante. Estas correcciones modifican las cifras absolutas de población activa, de población ocupada y en paro, pero no alteran los niveles de las tasas. Estas correcciones, en la última década, han sido muy importantes, ya que la población de 16 años en adelante ha crecido más de lo que señalaban las previsiones, en particular en las comunidades autónomas que han recibido mayor inmigración.

El INE introduce otra corrección en la elaboración de las series homogeneizadas de la EPA, llamada *reponderación*, que tiene como objetivo reducir el sesgo provocado por las encuestas no respondidas. Como la encuesta se realiza sobre una muestra de hogares, es más fácil contactar con aquellos hogares con un mayor número de efectivos y con una mayor proporción de estos que no trabajen; los hogares más jóvenes y con una mayor proporción de efectivos ocupados están peor representados en los resultados de la encuesta. La reponderación otorga a los entrevistados de cada tramo de edad su peso o representatividad auténtica en el conjunto de la población. Esta corrección eleva la cifra de población ocupada.

Las series de la EPA homogeneizadas por el INE a partir de 1976 se interrumpen, sin embargo, en el año 2001, debido a la nueva definición de *parado* introducida en 2002, y que ha tenido importantes efectos (mayores a los de otras modificaciones anteriores) en las cifras de paro. Esta nueva definición introduce instrucciones más restrictivas sobre cómo interpretar la búsqueda activa de trabajo, lo que conduce a reducir la cifra de parados y a engrosar la población inactiva. Las diferencias entre ambas definiciones pueden valorarse en el año 2001, en que se estimó la cifra de parados según las dos definiciones: según la vieja definición, la cifra de parados en el cuarto trimestre de 2001 era de 2.355.000 personas y según la nueva definición, de 1.892.000 personas.

Los principales resultados de la encuesta se publican por provincias, y en la actualidad también por Comunidades Autónomas.

Las diferencias entre la EPA y el censo han sido tradicionalmente acusadas en lo que respecta al número de mujeres activas en la agricultura. Las cifras de la EPA son superiores y más fiables que las del censo. Esta diferencia es debida a que la información de la encuesta es recogida por agentes entrevistadores, mientras el censo se realiza en la mayoría de hogares por autoenumeración; muchas mujeres trabajadoras agrícolas tienden en el censo a autoclasificarse como inactivas y a declarar únicamente las labores del hogar. Otras diferencias entre los resultados del censo y la EPA se deben al distinto período de referencia de las informaciones recogidas en ambos cuestionarios y a la falta de coincidencia plena de algunas de las definiciones adoptadas.

Las EPA han tendido a subestimar la población en paro. Los criterios adoptados por la encuesta son muy restrictivos en lo que respecta a la definición de parado y excesivamente permisivos en cuanto a la consideración del entrevistado como persona ocupada. Así pues, en los colectivos problemáticos, como son los trabajadores estacionales y los activos marginales, tiende a primarse la realización de cualquier trabajo por reducido que sea y a evitarse la clasificación de parado.

Existe, además de la EPA, otra fuente estadística oficial que proporciona cifras de paro con una periodicidad mensual desde 1940: la *Estadística de paro registrado*. Esta estadística (cuyos principales resultados se publican regularmente en el *Anuario Estadístico de España*) es elaborada a partir de

las demandas registradas en las oficinas de empleo. En la actualidad es realizada por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), adscrito al Ministerio de Trabajo.

La inscripción de los trabajadores en las oficinas de empleo depende del grado de penetración de dichas oficinas en el mercado de trabajo, de su capacidad y eficacia para ofrecer ocupación y de las características y los cambios en las medidas de política de empleo y de protección al desempleo. Por ejemplo, las oficinas de empleo tienen una función administrativa a efectos del cobro del seguro de desempleo. Por esta razón, aquellos colectivos que no pueden acceder a él, como son los jóvenes que buscan su primer empleo, los agricultores, etc., están subrepresentados en dichos registros. La EPA ha proporcionado hasta la última reforma del año 2002, una cobertura del paro superior y más representativa que la que ofrecen las estadísticas de paro registrado.

2.3. Fuentes y bibliografía

2.3.1. Fuentes

Censos de población

Censo español ejecutado de orden del rey, comunicada por el excelentísimo señor conde de Floridablanca, en el 1787. Madrid, [s. a.] (Reeditado por el INE. *Censo español de 1787 «Floridablanca»*. Edición facsimilar; y *Censo de 1787 «Floridablanca»*, Estudios. Tomos 1-4).

Censo de la población de España en el año de 1797, Madrid, 1801 (Reeditado por el INE. *Censo de Godoy. 1797*. Madrid, 1992).

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO. *Censo de la población de España, según el recuento verificado por la Comisión en 21 de mayo de 1857*. Madrid, 1858.

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población en 25 de diciembre de 1860, según el recuento verificado por la Junta General de Estadística*. Madrid, 1863.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877*. Tomos 1 y 2. Madrid, 1883-1884.

—. *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes en 31 de diciembre de 1887*. Tomos 1 y 2. Madrid, 1891-1892.

—. *Censo de la población de España... en 31 de diciembre de 1897, Resultados provisionales*. Madrid, 1899.

—. *Censo de la población de España... en 31 de diciembre de 1900*. Tomos 1, 2 y 3. Madrid, 1902, 1903, 1907.

—. *Censo de la población de España... en 31 de diciembre de 1910*. Tomos 1, 2, 3 y 4. Madrid, 1913, 1916, 1917, 1919.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población de España... en 31 de diciembre de 1920*. Tomos 1-6. Madrid, 1922, 1924, 1926, 1928, 1928, 1929.

INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población de España... en 31 de diciembre de 1930*. Tomos 1-15. Madrid, 1932-1943.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población de España... en 31 de diciembre de 1940*. Tomos 1-17. Madrid, 1943-[s. a.].

—. *Censo de la población de España... en 31 de diciembre de 1950*. Tomos 1, 2 y 3. Madrid, 1952, 1954, 1959.

—. *Censo de la población y de las viviendas de España... el 31 de diciembre de 1960*. Tomos 1-4. Madrid, 1962-1969.

—. *Estadísticas de la población de España deducidas del padrón municipal de habitantes del año 1965*. Madrid, 1969.

—. *Censo de la población de España... en 31 de diciembre de 1970*. Tomos 1-4. Madrid, [s. a.].

—. *Características de la población española deducidas del padrón municipal de habitantes según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1975*. Tomos 1 y 2. Madrid, 1977.

—. *Poblaciones de hecho y derecho de los municipios españoles Padrón municipal de 1975*. Madrid, 1977.

—. *Censo de la población de 1981 (referido al 1 de marzo de 1981)*. Tomos 1-4. Madrid, 1985-1986.

—. *Padrón municipal de habitantes. 1986*. Madrid, 1989.

—. *Evaluación de la calidad de los censos de población y viviendas 1991. Análisis de cobertura*. Madrid, 1992.

—. *Censos de población y viviendas 1991 (referidos al 1 de marzo de 1991)*. Tomos 1-4. Madrid, 1994-1996.

—. *Padrón municipal de habitantes a 1 de mayo de 1996*. Madrid, [s. a.].

—. *Censos de población y viviendas 2001 (referidos al 1 de noviembre del 2001)*. Madrid, 2002.

Estadísticas del movimiento natural de la población

JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Memoria sobre el movimiento de la población de España 1858-1861*. Madrid, 1863.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Movimiento de la población de España 1861-1870*. Madrid, 1877.

—. *Movimiento 1886-1892 (resumen de los datos de 1878-1885)*. Madrid, 1895.

—. *Movimiento 1900 (resumen de los datos de 1893-1899), Movimiento 1901...1917*. Madrid, 1901-1919.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Movimiento natural de la población de España 1918*. Madrid, 1923.

JEFATURA SUPERIOR DE ESTADÍSTICA. *Movimiento 1919-20, 1921-23*. Madrid, 1921, 1924.

JEFATURA DEL SERVICIO GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Movimiento 1924-25-26*. Madrid, 1929.

INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Movimiento 1927-29, 1930*. Madrid, 1932, 1934.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL. *Movimiento 1931*. Madrid, 1935.

SUBDIRECCIÓN DE TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL. *Movimiento 1932*. Madrid, 1936.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Movimiento 1933...1943*. Madrid, 1942-1945.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Movimiento natural de la población de España 1944...1986*. Tomos 1, 2 y 3. Madrid, 1947-1989.

—. *Movimiento natural de la población de España 1987...1995*. Tomos 1 y 2. Madrid, 1990-1998 (El tomo 3 da lugar a una nueva publicación: *Defunciones según...*).

—. *Movimiento natural de la población de España 1996, 1997*. Tomo 1, *Resultados a nivel nacional y su distribución por provincias y capitales*. Madrid, 1999.

- . *Movimiento natural de la población española 1996-2000*. Tomos 1 y 2. Madrid, 2002. CD-ROM.
- . *Defunciones según la causa de muerte 1987...2000*. Madrid, 1991-2003.

Estadísticas sanitarias

- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE BENEFICIENCIA Y SANIDAD. *Boletín Mensual de Estadística Demográfica Sanitaria de la Península e Islas Adyacentes*. Madrid, 1879-1884.
- . *Resumen de la invasión del cólera en España, 1885*. Madrid, 1886.
 - . *Boletín de Sanidad*. Madrid, 1888-1896, 1899-1901.
 - . *Boletín Demográfico Sanitario*. 1904-1909.
 - . *Boletín Mensual de Estadística Demográfica Sanitaria*. 1910-1920.
- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD. *Anuario de la Dirección General de Sanidad*. 1921-1924.
- . *Boletín Técnico de la Dirección General de Sanidad*. 1925.
 - . *Boletín Epidemiológico Semanal*. 1930.
 - . *Revista de Sanidad e Higiene Pública* (bimensual). 1932.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. *Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado (EESRI)* (anual). 1972-1995. (A partir de 1995 la publica el Ministerio de Sanidad y Consumo).
- . *Estadística de indicadores hospitalarios* (anual). 1984-1997.
 - . *Encuesta de morbilidad hospitalaria* (anual). 1977-1998.
 - . *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y minusvalías 1986*. Tomos 1 y 2. Madrid, 1989.
 - . *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud 1999*. Madrid, 2003.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. *Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado (EESRI)* (anual). 1996 y ss. (De 1972 a 1995 la publicó el INE).
- . *Encuesta nacional de salud 1987, 1993, 1995, 1997*.
 - . *Interrupción voluntaria del embarazo (IVE)*. 1981-2003.
 - . *Indicadores de salud: elaboración de los indicadores propuestos para el seguimiento del progreso hacia la Salud Para Todos en la región europea*. Madrid, 1991.
 - . *Indicadores de salud: Cuarta evaluación en España del Programa regional Europea «Salud para todos»*. Madrid, 1999.
- REGIDOR, E., y J. L. GUTIÉRREZ-FISAC. *Indicadores de salud. Cuarta Evaluación en España del programa regional europeo «Salud para todos»*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1999 (Existen 3 ediciones o evaluaciones anteriores publicadas entre 1990 y 1999).

Estadísticas de los movimientos migratorios internacionales

- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Estadística de la emigración e inmigración de España 1882-1890, 1891-95, 1896-1900, 1901-02, 1903-06, 1907-08, 1909-11*. Madrid, 1891-1912.
- . *Estadística de pasajeros por mar 1912-13, 1914, 1915, 1916, 1917-18*. Madrid, 1914-1922.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Estadística de pasajeros por mar 1919*. Madrid, 1923.
- JEFATURA SUPERIOR DE ESTADÍSTICA. *Estadística de pasajeros por mar 1920-21-22*. Madrid, 1924.
- SERVICIO GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior 1923-24-25*. Madrid.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Estadística del movimiento... 1926-1931*. Madrid. año
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Estadística del movimiento... 1932-33-34*. Madrid, 1936.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Estadística del movimiento... 1935-44, 1945-54, 1955-56, 1957-62*. Madrid, 1949-1963.
- MINISTERIO DE TRABAJO-DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO. *Informe sobre emigración 1916-1963, 1964, 1965*. Madrid, 1964-1966.
- . *Estadísticas de migración, retorno y repatriación bonificada (Movimiento Transoceánico) 1958, 1959*. Madrid, 1959-1960.
 - . *Estadísticas de migración exterior 1960...1967*. Madrid, 1961-1968.
- MINISTERIO DE TRABAJO-INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN. *Emigración española asistida 1968...1980*. Madrid, 1969-1981.
- . *Datos estadísticos sobre la emigración española 1981-1989*. Madrid, 1982-1990.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. *Anuario de Migraciones (años 1992-2002)*. Madrid, 1992-2002.
- MINISTERIO DEL INTERIOR-SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA. *Anuario Estadístico de Extranjería 1992...2002*. Madrid, 1992-2002.
- #### **Estadísticas de movimientos migratorios interiores**
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Migración y estructura regional*, Madrid, 1968.
- . *Migraciones quinquenio 1961-65, 1966-70, 1971-75, 1976-80, 1981-85*. Madrid, 1990-1993.
 - . *Migraciones interiores en España. Años 1971-80*. Madrid, 1988.

- . *Migraciones 1985...2001* (anual). Madrid, 1988-2002.
 —. *Encuesta de Migraciones* (anual). Años 1980-2002. Madrid, 1987-2003 (es una encuesta derivada de la EPA).

Estadísticas de población activa

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Encuesta de población activa* (periodicidad trimestral de 1964 a 1968, semestral de 1969 al primer semestre de 1975 y trimestral a partir del tercer trimestre de 1975). Madrid, 1964-2003.

- . *Series históricas revisadas 1976-2001*. Madrid, 2003. CD-ROM.

2.3.2. Bibliografía

- ARANGO VILA BELDA, J. «Los censos de población españoles en perspectiva histórica». *Jornadas de Estadística Española* (3-6 de noviembre de 1981). Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1981. Vol. 3: 51-72.
- . «La modernización demográfica de la sociedad española en el siglo xx». En J. Nadal, A. Carreras y C. Sudrià, coords. *La economía española en el siglo xx*. Barcelona: Ariel, 1987, 201-236.
- ARBELO, A. *La mortalidad de la infancia en España 1901-1950*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Balnes de Sociología y Dirección General de Sanidad, 1962.
- ASOCIACIÓN DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* (semestral). 1983-2002.
- BANCO DE BILBAO. *La renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-1975*. Bilbao, 1978.
- . *La renta nacional de España y su distribución provincial* (anual). Bilbao, 1955-2001.
- BERNABÉU MESTRE, J. «Fuentes para el estudio de la mortalidad en la España del siglo XIX. Las estadísticas demográfico-sanitarias». En Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología, ed. *Las estadísticas demográfico-sanitarias. I Encuentro Marcelino Pascua* (14 de junio de 1991). Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1992, 27-46.
- BLANES, A. «Evolución de la esperanza de vida en España, 1960-1991». *Habitar, vivir, prever. Actas V Congreso Población Española* (2-4 de noviembre de 1995). Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona-Centro de Estudios Demográficos, 1995.
- BONMATÍ, J. F. *Españoles en el Magreb siglos XIX y XX*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.
- CABRÉ, A. *El sistema català de reproducció: cent anys de singularitat demogràfica*. Barcelona: Proa, 1999.
- CACHINERO SÁNCHEZ, B. «La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 20, Madrid (1982): 81-99.
- CHESNAIS, J. C. *La transition démographique. Étapes, formes, implication économiques. Étude de séries temporelles (1720-1984) relatives à 67 pays*. Col. Travaux et documents 113. París: PUF-INED, 1986.
- COALE, A., y S. COALE COTTS WATKINS, eds. *The decline of fertility in Europe*. Princeton: Princeton University Press, 1986.
- COLL, S., y J. I. FORTEA. *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España*. Vol. 1, *Recursos y sectores productivos*. Estudios de Historia Económica 32. Madrid: Banco de España, 1995.
- DELGADO, M., y J. A. FERNÁNDEZ CORDÓN. «Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975». *Estadística Española* 31, núm. 121 (1989): 281-295.
- DIEZ NICOLÁS, J. «La mortalidad en la Guerra Civil Española». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* 3, núm. 1 (marzo 1985): 41-55.
- DOPICO, F. «Regional Mortality Tables for Spain in the 1860s». *Historical Methods* 20, núm. 4 (1987): 173-178.
- DOPICO, F., y REHER, D. S. *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*. Huesca: Asociación de Demografía Histórica, 1998.
- ECHEVERRI DAVILA, B. *La gripe española. La pandemia de 1918-1919*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 1993.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. «Análisis longitudinal de la fecundidad en España». *Simposio Internacional sobre Tendencias Demográficas y Planificación Económica* (26-28 de mayo de 1986). Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1986.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, A. «Argelia y los españoles». *Boletín de la Inspección General de Emigración*. Tomo 1, núms. 2 y 3, y tomo 2, núm. 1. Madrid, 1929 y 1930, 307-320, 609-643, 90-113.
- FESTY, P. *La fécondité des pays occidentaux de 1870 à 1970*. Cahier n.º 85. París: Institut National d'Études Démographiques, 1979.
- FREJKA, T., y G. CALOT. «Cohort reproductive patterns in low-fertility countries». *Population and Development Review* 27, núm. 1 (2001): 103-132.
- GARCÍA BARBANCHO, A. *Las migraciones interiores españolas, estudio cuantitativo desde 1900*. Madrid: Instituto de Desarrollo Económico, 1967.
- . *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1975.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. *La emigración exterior de España*. Barcelona: Ariel, 1965.
- GIL IBAÑEZ, S. «Un intento de homogenización de las clasificaciones profesionales en España (1860-1930)». *Revista Internacional de Sociología* 25, Madrid (enero-marzo 1978): 7-40.
- GISPERT, R., y J. L. GUTIÉRREZ-FISAC. «Esperanza de vida saludable: pasado y presente de un indicador con futuro». *Revisión en Salud Pública* 5 (1997): 7-32.
- GÓMEZ REDONDO, R. *La mortalidad infantil española en el siglo xx*. Madrid: CIS-Siglo XXI, 1992.
- GONZÁLEZ PAZ, J. «La emigración española». *De Economía*, año XXIV, Madrid (enero-marzo 1971): 41-60.
- GONZÁLEZ ROTHVOSS, M. «Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años (1850-1950)». *Revista Internacional de Sociología* 41 (enero-marzo 1953).
- . «La emigración española a Iberoamérica». *Estudios Demográficos* 3, Instituto Balmes de Sociología, Madrid (1954): 316-407.
- HENRY, L., y Y. BLAYO. «La population de la France de 1740 à 1860». *Population*, núm. spécial, *Démographie Historique*, París (noviembre 1975): 71-122.
- HORIUCHI, S. «The long term impact of war on mortality: old-age mortality of First World War survivors in the Federal Republic of Germany». *Bulletin démographique des Nations Unies* 15 (1983): 80-92.
- INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA. *La población activa española de 1900 a 1957*. Madrid, 1957.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL. *La demografía española en el decenio 1921-30*. Madrid, 1935.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España*, publicación anual. Madrid, 1941-2003.
- . *Jornadas de Estadística Española* (3-6 de noviembre de 1981). Madrid, [s. a.].
- . *Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo xx*. Síntesis estadística. Madrid, 1952.
- . *Esquemas de supervivencia de la población española 1929-1957*. Madrid, 1960.
- . *Esquemas de supervivencia de la población española 1957-1960*. Madrid, 1964.
- . *Tasas de reproducción*. Madrid, 1966.
- . *Panorámica social 1974*. Madrid, 1975.
- . *Panorámica demográfica (análisis, estructura y proyecciones de la población española)*. Vols. 1, 2 y 3. Madrid, 1976.
- . *Tablas de mortalidad de la población española. Años 1960-1970*. Madrid, 1977a.
- . *Tablas abreviadas de mortalidad de la población española 1970*. Madrid, 1977b.
- . *Encuesta de fecundidad (diciembre 1977)*. Madrid, 1978.
- . *Evolución de la población española en el periodo 1961-1978*. Madrid, 1980.
- . *Tablas de mortalidad de la población española. Años 1975-1976*. Madrid, 1981.
- . *Encuesta de fecundidad, 1985 Avance de resultados*. Madrid, 1986.
- . *Tablas de mortalidad de la población española. Resultados por Comunidades Autónomas. Años 1970-1975-1980*. Madrid, 1988.
- . *Evolución de la población de España entre los censos de 1970 y 1981*. Madrid, 1988.
- . *II Centenario del Censo de Floridablanca. Congreso Histórico Nacional* (Murcia, 16-19 de diciembre de 1987). Madrid, 1989.
- . *Indicadores sociales 1991*. Madrid, 1991.
- . *Encuesta Sociodemográfica 1991*. Vol. 1, *Hogar y familia*. Vol. 2, *Movimientos migratorios y vivienda*. Vol. 3, *Formación*. Vol. 4, *Actividad económica actual*. Vol. 5, *Biografía de actividad*. 17 tomos (resultados por Comunidades Autónomas). Madrid, 1991-1995.
- . *Panorámica social 1994*. Madrid, 1995.
- . *Evolución de la población de España entre los censos de 1981 y 1991. Total Nacional. Comunidades Autónomas y provincias*. Madrid, 1996.
- . *Tablas de mortalidad de la población española. Años 1985 y 1990. Resultados por CC. AA*. Madrid, 1997.
- . *Indicadores sociales de España. Monografía: Disparidades provinciales, 1997*. Madrid, 1997.
- . *Evolución de la fecundidad en España 1970-1994 (Total nacional. Comunidades autónomas y provincias)*. Madrid, 1998.
- . *Indicadores sociales de España 1999. Países iberoamericanos*. Madrid, 1999a.
- . *Tablas de mortalidad de la población española. Años 1994-95. Resultados por CC. AA*. Madrid, 1999b.
- . *Encuesta de fecundidad y familia 1999*. Madrid, 2001.
- . *Tablas de mortalidad de la población española. Resultados nacionales 1998-99*. Madrid, 2002.
- . *Indicadores Sociales de España. Monografía: Perspectivas futuras de los indicadores de la educación*. Madrid, 2002.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. *Información sobre emigración española a los países de Europa durante la guerra*. Madrid, 1919.
- LEASURE, J. W. *Factors involved in the decline of fertility in Spain, 1900-1950*. Michigan: Ann Arbor Microfilms, 1962.
- . «Factors involved in the decline of fertility in Spain, 1900-1950». *Population Studies* 16, núm. 3, Londres (1963): 271-285.

- LEGUINA, J. *Fundamentos de demografía*. 3.^a ed. Madrid: Siglo XXI, 1981.
- LIVI-BACCI, M. «Fertility and nuptiality changes in Spain from the late 18th to the early 20th century». *Population Studies* 22, núms. 1 y 2 (marzo y julio 1968): 83-102 y 211-234 (Traducido en A. Espina, L. Fina y J. R. Lorente *Estudios de economía del trabajo en España*. Vol. 1, *Oferta y demanda de trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, 13-69).
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., y J. J. PÉREZ CASTEJÓN. «Creciendo con desigualdad. Niveles de vida biológicos en la España rural mediterránea desde 1840». En J. M. Martínez Carrión, ed. *El nivel de vida de la España rural, siglos XVIII-XX*. San Vicente: Universidad de Alicante, 2002, 405-460.
- MARTÍNEZ NAVARRO, F. «Algunos problemas en la reconstrucción de las series históricas de las estadísticas demográfico-sanitarias». En Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología, ed. *Las estadísticas demográfico-sanitarias. I Encuentro Marcelino Pascua*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1992, 79-112.
- . «Epidemiología de las enfermedades transmisibles». En F. Martínez Navarro et al. *Salud pública*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 1998, 691-734.
- MASUY-STROOBANT, G. «Infant Health and Infant Mortality in Europe: Lessons from the Past and Challenges for the Future». En C. Corsini y P. P. Viazzo, eds. *The Decline of Infant and Child Mortality. The European Experience: 1750-1990*. La Haya: Kluwer Law International, 1997, 1-34.
- MELÓN DE GORDEJUOLA, A. «Los censos de población en España (1857-1940)». *Estudios Geográficos* 43, Madrid (mayo 1951): 203-281.
- MIGUEL, C. DE. «La medición del paro y la encuesta de población activa». *Papeles de Economía Española* 8, Madrid (1980): 86-103.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA. GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROBLEMAS DEL EMPLEO. *Población, actividad y ocupación en España (reconstrucción de las series históricas 1960-1978)*. Madrid: Ministerio de Economía, 1979.
- . «La oferta de fuerza de trabajo, situación y perspectivas». *Información Comercial Española* 553, Madrid (septiembre 1979): 14-30.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA. *Las estadísticas demográfico-sanitarias. I Encuentro Marcelino Pascua*. Madrid, 1992.
- MIRET, P. «Nuptiality patterns in Spain in the eighties». *Genus* 52, núms. 3 y 4 (1997): 183-198.
- MITCHISON, R. *British population change since 1860*. Cambridge: The Economic History Society, 1977.
- MUÑOZ PÉREZ, F. «Les naissances hors mariage et les conceptions prénuptiales en Espagne depuis 1975: une période de profonds changements». *Population* 4 (1991): 881-912.
- MUÑOZ-PÉREZ, F., y A. IZQUIERDO. «L'Espagne pays d'immigration». *Population* 2 (1989): 257-289 (Traducido en A. Izquierdo. *La inmigración en España, 1980-1990*. Colección informes. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992).
- NACIONES UNIDAS. *Annuaire Démographique*, 1948-2001 (anual). Nueva York: UN, 1949-2002.
- . *Annuaire Démographique. Edition spéciale supplément rétrospectif*. Nueva York: UN, 1979.
- NADAL, J. *La población española (siglos XVI a XX)*. 4.^a ed. corregida y aumentada. Barcelona: Ariel, 1984.
- . *Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica*. Barcelona: Ariel Historia, 1992.
- NIEVA, J. M. DE. *Decretos del Rey, Reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos desde 1.º de enero hasta fin de diciembre de 1833*. Tomo 18. Madrid: Imprenta Real, 1834.
- NOYMER, A. «The 1918 influenza epidemic's effects on sex differentials in mortality in the United States». *Population and Development Review* 26, núm. 3 (2000): 565-581.
- PALAZÓN, S. *Los españoles en América Latina (1850-1990)*. Madrid: Cedeal, 1995.
- . *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.
- PASCUA, M. *La mortalidad infantil en España*. Madrid: Departamento de Estadísticas Sanitarias de la Dirección General de Sanidad, 1934.
- PÉREZ MOREDA, V. *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Siglo XXI, 1980.
- . «En defensa del censo de Godoy observaciones, previas al estudio de la población activa española de finales del siglo XVIII». En G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde, eds. *Historia económica y pensamiento social*. Madrid: Alianza/Banco de España, 1983, 283-299.
- . «La evolución demográfica española en el siglo XIX tendencias generales y contrastes regionales». En SIDES, ed. *L'evoluzione demográfica dell'Italia nel secolo XIX. Continuità e mutamenti (1796-1914)*. Bolonia, 1984.
- . «La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología». En N. Sánchez Albornoz, ed. *La modernización económica de España 1830-1930*. Madrid: Alianza, 1985.
- . «Recientes trabajos sobre población española del siglo XIX y primer tercio del siglo XX». *Información Comercial Española* 623 (julio 1985): 27-37.

- PÉREZ MOREDA, V., y D. S. REHER. *Demografía histórica en España*. Madrid: Ediciones El Arquero, 1988.
- PRESTON, S. H., N. KEYFITZ, y R. SCHOEN. *Causes of death. Life tables for national populations*. Nueva York: Seminar Press, 1972.
- PUYOL, R., ed. *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo xx*. Madrid: Editorial Síntesis, 1997.
- QUIROGA VALLE, M. G. «Estatura, diferencias regionales y sociales y niveles de vida en España (1893-1954)». *Revista de Historia Económica* 19, núm. extraordinario (2001): 175-200.
- . «Medidas antropométricas y condiciones de vida en la España del siglo xx». Tesis doctoral inédita, Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- RAMIRO FARIÑAS, D., y A. SANZ GIMENO. «Cambios estructurales en la mortalidad infantil y juvenil española, 1860-1990». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* 17, núm. 1 (1999): 49-88.
- REHER, D. S., N. POMBO, y B. NOGUERAS. *España a la luz del censo de 1887*. Madrid: INE, 1993.
- REHER, D. S., y A. VALERO. «Fuentes de información demográfica en España». Col. Cuadernos metodológicos 13. Madrid: Centro Investigaciones Sociológicas, 1995.
- REHER, D. S., V. PÉREZ MOREDA, y J. BERNABEU-MESTRE. «Assessing Change in Historical Contexts: Childhood Mortality Patterns in Spain during the Demographic Transition». En C. Corsini y P. P. Viazzo, eds. *The Decline of Infant and Child Mortality. The European Experience: 1750-1990*. La Haya: Kluwer Law International, 1997, 35-56.
- RENGIFO CALDERÓN, A. *La emigración española a Alemania*. Madrid: Instituto Español de Emigración, 1966.
- RUBIO, J. *La emigración española a Francia*. Barcelona: Ariel, 1974.
- SÁEZ, A. *Población y actividad económica en España*. Madrid: Siglo XXI, 1975.
- . «La fécondité en Espagne depuis le début du siècle». *Population* 6, París (noviembre-diciembre 1979): 1007-1022.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. «La modernización demográfica. La transformación del ciclo vital anual, 1863-1960». En N. Sánchez-Albornoz. *Jalones en la modernización de España*. Barcelona: Ariel, 1975.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. *Las causas de la emigración española 1880-1930*. Madrid: Alianza Universidad, 1995.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F. *Emigración española a Europa*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1969.
- SARDON, J. P. «Évolution démographique récente des pays développés». *Population* 1 (2002): 123-170.
- SILVESTRE, J. «Viajes de corta distancia: una visión espacial de las migraciones interiores en España 1877-1930». *Revista de Historia Económica* 19, n.º 2 (2001): 247-283.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA (SESPAS). *Informe Sespas 2002*. Valencia: Consellereria de Sanitat-Escuela Valenciana de Estudios para la Salud, 2002 (Existen 4 ediciones anteriores de este informe).
- TAPINOS, G. «Migrations et particularismes régionaux en Espagne». *Population* 6, París (noviembre-diciembre 1966): 1135-1164.
- VILAR, J. B. *Emigración española a Argelia (1830-1900): Colonización hispánica de la Argelia francesa*. Madrid: Idea, 1975.
- . *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*. Murcia: CSIC-Universidad de Murcia, 1989.
- VILLAR SALINAS, J. *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española, problemas que plantean y soluciones posibles*. Madrid, 1942 (Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el bienio 1937-1938).
- WILLCOX, W. F. *International migrations*. Vol. 1, *Statistics*. Nueva York: National Bureau of Economic Research, 1929.
- WILMOTH, J., J. VALLIN, y G. CASELLI «Quand certaines générations ont une mortalité diferente de celle que l'on pourrait attendre». *Population* 2 (1989): 335-376.
- WRIGLEY, E. A., y R. S. SCHOFIELD. *The population history of England 1541-1871. A reconstruction*. Londres: Edward Arnold, 1981.
- YÁÑEZ, C. *La emigración española a América (siglos XIX y XX)*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos, 1993.

CUADROS

Población, salud y actividad

CUADRO 2.4: Población de España (por sexos y total) y tasas de crecimiento acumulativo anual, 1787-2001. Población de hecho.¹ Península, Illes Balears y Canarias

Año	Hombres	Mujeres	Total ²	Índice de población (base 1900 = 100)	Tasa de crecimiento acumulativo anual (porcentaje)
	119	120	121	122	123
1787	5.190.448	5.202.468	10.392.916	56	...
1797	5.220.299	5.320.922	10.535.975	57	0,14
1857	7.663.541	7.790.973	15.454.514	83	...
1860	7.740.842	7.904.230	15.645.072	84	0,34
1877	8.125.862	8.496.313	16.622.175	89	0,36
1887	8.601.333	8.948.275	17.549.608	94	0,54
1897	8.779.240	9.329.370	18.108.610	97	0,31
1900	9.071.965	9.522.440	18.594.405	100	0,89
1910	9.674.168	10.252.982	19.927.150	107	0,70
1920	10.315.655	10.987.507	21.303.162	115	0,67
1930	11.498.301	12.065.566	23.563.867	127	1,01
1940	12.413.777	13.464.194	25.877.971	139	0,94
1950	13.469.684	14.507.071	27.976.755	150	0,78
1960	14.763.388	15.667.310	30.430.698	164	0,84
1970	16.505.324	17.318.594	33.823.918	182	1,06
1981 ³	18.459.925	19.157.022	37.616.947	202	1,05
1991 ³	19.265.800	20.031.264	39.297.064	211	0,44
2001 ³	19.943.799	20.765.656	40.709.455	219	0,33

Notas:

¹ A partir del censo de 1877 se distingue la población de hecho (presentes) y la población de derecho (residentes, estén o no presentes).² La serie de la población anual se incluye en el cuadro 2.5.³ Se modifican las fechas de referencia del censo: a 1 marzo de 1981, a 1 marzo de 1991 y a 1 de noviembre de 2001. El censo de 1877 y siguientes venían referidos a 31 de diciembre.

Fuente: Censos de Población.

CUADRO 2.5: Series anuales de la población y del movimiento natural de la población española,¹ 1858-2001

Año	Cifras absolutas (miles)				Tasas brutas (por mil habitantes)			
	Población total (a 1 de julio) ²	Nacimientos ³ y ⁴	Defunciones ⁴	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento natural	Nupcialidad
1858	15.526	546,2	433,9	113,4	35,2	28,0	7,2	7,3
1859	15.584	559,0	449,0	113,4	35,9	28,8	7,1	7,3
1860	15.642	573,5	429,0	126,5	36,7	27,4	9,3	8,1
1861	15.699	611,6	417,8	130,7	39,0	26,6	12,4	8,3
1862	15.754	607,1	430,7	128,7	38,5	27,3	11,2	8,2
1863	15.809	598,1	461,7	124,2	37,8	29,2	8,6	7,9
1864	15.864	621,5	499,5	126,3	39,2	31,5	7,7	8,0
1865	15.920	614,9	538,6	128,9	38,6	33,8	4,8	8,1
1866	15.976	611,7	463,7	132,0	38,3	29,0	9,3	8,3
1867	16.032	624,2	487,2	118,4	38,8	30,4	8,4	7,4
1868	16.088	579,6	548,7	111,7	35,9	34,1	1,8	6,9
1869	16.144	602,3	550,6	137,1	37,2	34,1	3,1	8,5
1870	16.201	598,3	512,2	103,8	36,8	31,6	5,2	6,4
1871	16.258
1872	16.315
1873	16.372
1874	16.429
1875	16.487
1876	16.545
1877	16.603
1878	16.677	601,5	508,3	117,7	36,1	30,5	5,6	7,1
1879	16.768	601,1	511,5	110,8	35,8	30,5	5,3	6,6
1880	16.859	598,2	507,3	104,3	35,5	30,1	5,4	6,2
1881	16.951	629,6	511,8	107,9	37,1	30,2	6,9	6,4
1882	17.043	617,0	534,9	102,9	36,2	31,4	4,8	6,0
1883	17.136	610,7	559,6	106,2	35,6	32,7	2,9	6,2

CUADRO 2.5 (cont.): Series anuales de la población y del movimiento natural de la población española,¹ 1858-2001

Año	Cifras absolutas (miles)				Tasas brutas (por mil habitantes)			
	Población total (a 1 de julio) ²	Nacimientos ³ y ⁴	Defunciones ⁴	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento natural	Nupcialidad
	124	125	126	127	128	129	130	131
1884	17.230	631,8	526,5	114,0	36,7	30,6	6,1	6,6
1885	17.323	629,0	657,7	110,2	36,3	38,0	-1,7	6,4
1886	17.418	638,2	509,6	110,7	36,7	29,2	7,5	6,4
1887	17.513	631,8	573,4	96,0	36,1	32,8	3,3	5,5
1888	17.600	640,2	529,5	98,7	36,4	30,1	6,3	5,6
1889	17.678	647,6	545,1	138,2	36,6	30,8	5,8	7,8
1890	17.757	615,5	577,5	141,8	34,7	32,5	2,2	7,9
1891	17.836	632,9	566,0	156,1	35,5	31,7	3,8	8,8
1892	17.916	645,4	554,3	151,4	36,0	30,9	5,1	8,5
1893	17.996	644,9	541,1	141,2	35,8	30,1	5,7	7,8
1894	18.076	632,5	556,1	141,9	35,0	30,8	4,2	7,8
1895	18.157	636,1	527,2	140,0	35,0	29,0	6,0	7,7
1896	18.238	654,8	539,1	132,6	35,9	29,6	6,3	7,3
1897	18.320	625,2	520,2	128,7	34,1	28,4	5,7	7,0
1898	18.402	612,3	518,8	125,4	33,3	28,2	5,1	6,8
1899	18.484	632,6	533,1	156,1	34,2	28,8	5,4	8,4
1900	18.566	627,8	536,7	161,2	33,8	28,9	4,9	8,7
1901	18.659	650,6	517,6	157,8	34,9	27,7	7,2	8,5
1902	18.788	666,7	488,3	163,9	35,5	26,0	9,5	8,7
1903	18.919	685,3	470,4	154,5	36,2	24,9	11,3	8,2
1904	19.050	649,9	486,9	145,5	34,1	25,6	8,5	7,6
1905	19.133	670,7	491,4	136,9	35,1	25,7	9,4	7,2
1906	19.316	650,4	499,0	138,5	33,7	25,8	7,9	7,2
1907	19.450	646,4	472,0	136,3	33,3	24,3	9,0	7,0
1908	19.585	658,0	460,9	141,4	33,6	23,5	10,1	7,2
1909	19.721	650,5	466,6	129,4	33,0	23,7	9,3	6,6
1910	19.858	647,0	456,2	139,5	32,6	23,0	9,6	7,0
1911	19.994	628,4	466,5	142,7	31,4	23,3	8,1	7,1
1912	20.128	637,9	426,3	143,8	31,7	21,2	10,5	7,2
1913	20.263	617,9	449,3	137,6	30,5	22,2	8,3	6,8
1914	20.398	608,2	450,3	133,7	29,8	22,1	7,7	6,6
1915	20.535	614,8	452,5	128,3	29,9	22,0	7,9	6,3
1916	20.673	599,0	441,7	136,7	29,0	21,4	7,6	6,6
1917	20.811	602,1	465,7	142,1	28,9	22,4	6,5	6,8
1918	20.950	612,6	695,8	141,4	29,2	33,2	-4,0	6,8
1919	21.091	586,0	482,8	167,4	27,8	22,9	4,9	7,9
1920	21.232	623,3	494,5	175,7	29,4	23,3	6,1	8,3
1921	21.411	648,9	455,5	165,2	30,3	21,3	9,0	7,7
1922	21.628	656,1	441,3	163,4	30,3	20,4	9,9	7,6
1923	21.847	662,6	449,7	157,5	30,3	20,6	9,7	7,2
1924	22.069	653,1	430,6	158,4	29,6	19,5	10,1	7,2
1925	22.292	644,7	432,4	159,0	28,9	19,4	9,5	7,1
1926	22.518	663,4	420,8	162,2	29,5	18,7	10,8	7,2
1927	22.747	636,0	419,8	159,3	28,0	18,5	9,5	7,0
1928	22.977	666,2	413,0	170,6	29,0	18,0	11,0	7,4
1929	23.210	653,7	407,5	168,8	28,2	17,6	10,6	7,3
1930	23.445	660,9	394,5	174,0	28,2	16,8	11,4	7,4
1931	23.675	649,3	409,0	175,2	27,4	17,3	10,1	7,4
1932	23.897	670,7	388,9	158,8	28,1	16,3	11,8	6,6
1933	24.122	667,9	394,8	148,2	27,7	16,4	11,3	6,1
1934	24.349	637,9	388,8	146,2	26,2	16,0	10,2	6,0
1935	24.579	632,5	384,6	150,6	25,7	15,7	10,0	6,1
1936	24.810	613,7	413,6	138,7	24,7	16,7	8,0	5,6
1937	25.043	565,8	472,1	135,3	22,6	18,9	3,7	5,7
1938	25.279	506,1	484,9	113,0	20,0	19,2	0,8	4,5
1939	25.517	419,8	470,1	143,7	16,5	18,4	-1,9	5,6
1940	25.757	627,8	424,9	215,8	24,4	16,5	7,9	8,4
1941	25.979	507,8	484,4	189,6	19,6	18,6	1,0	7,3
1942	26.182	527,7	384,7	187,5	20,2	14,7	5,5	7,2

CUADRO 2.5 (cont.): Series anuales de la población y del movimiento natural de la población española,¹ 1858-2001

Año	Cifras absolutas (miles)				Tasas brutas (por mil habitantes)			
	Población total (a 1 de julio) ²	Nacimientos ³ y ⁴	Defunciones ⁴	Matrimonios	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento natural	Nupcialidad
	124	125	126	127	128	129	130	131
1943	26.387	603,4	349,0	174,0	22,9	13,2	9,7	6,6
1944	26.594	598,7	345,7	187,7	22,5	13,0	9,5	7,1
1945	26.802	618,0	327,0	192,5	23,1	12,2	10,9	7,2
1946	27.012	578,9	348,1	202,5	21,4	12,9	8,5	7,5
1947	27.223	582,1	325,3	224,7	21,4	12,0	9,4	8,3
1948	27.437	634,9	299,8	213,9	23,1	10,9	12,2	7,8
1949	27.651	595,1	316,3	196,6	21,5	11,4	10,1	7,1
1950	27.868	559,0	301,0	209,0	20,0	10,8	9,2	7,5
1951	28.086	561,2	322,3	209,8	20,0	11,5	8,5	7,5
1952	28.332	586,3	271,7	219,1	20,7	9,6	11,1	7,7
1953	28.571	582,7	273,6	216,9	20,4	9,6	10,8	7,6
1954	28.812	571,6	259,9	229,2	19,8	9,0	10,8	8,0
1955	29.056	592,2	269,3	235,9	20,4	9,3	11,1	8,1
1956	29.301	601,5	285,5	256,4	20,5	9,7	10,8	8,8
1957	29.548	639,5	289,6	250,7	21,6	9,8	11,8	8,5
1958	29.798	646,2	255,9	251,7	21,7	8,6	13,1	8,5
1959	30.049	647,2	264,5	242,8	21,5	8,8	12,7	8,1
1960	30.303	654,5	262,3	235,9	21,6	8,7	12,9	7,8
1961	30.592	645,6	256,4	237,3	21,1	8,4	12,7	7,8
1962	30.917	649,7	271,4	235,9	21,0	8,8	12,2	7,6
1963	31.246	662,5	275,5	236,7	21,2	8,8	12,4	7,6
1964	31.578	688,7	267,0	232,5	21,8	8,5	13,3	7,4
1965	31.913	667,7	267,4	227,5	20,9	8,4	12,5	7,1
1966	32.253	661,7	269,7	229,8	20,5	8,4	12,1	7,1
1967	32.595	672,0	274,0	232,6	20,6	8,4	12,2	7,1
1968	32.942	659,7	277,4	231,5	20,0	8,4	11,6	7,0
1969	33.292	658,9	297,2	239,0	19,8	8,9	10,9	7,2
1970	33.646	656,1	280,2	247,5	19,5	8,3	11,2	7,4
1971	34.216	664,8	302,9	253,5	19,4	8,9	10,6	7,4
1972	34.572	665,6	280,2	262,5	19,3	8,1	11,1	7,6
1973	34.921	666,3	296,5	269,0	19,1	8,5	10,6	7,7
1974	35.288	682,0	295,3	267,2	19,3	8,4	11,0	7,6
1975 ⁴	35.688	669,4	298,2	271,3	18,8	8,4	10,4	7,6
1976	36.118	677,5	299,0	261,0	18,8	8,3	10,5	7,2
1977	36.564	656,4	294,3	262,0	18,0	8,0	9,9	7,2
1978	36.971	636,9	296,8	258,1	17,2	8,0	9,2	7,0
1979	37.289	602,0	291,2	246,3	16,1	7,8	8,3	6,6
1980	37.527	571,0	289,3	220,7	15,2	7,7	7,5	5,9
1981	37.741	533,0	293,4	202,0	14,1	7,8	6,3	5,4
1982	37.944	515,7	286,7	193,3	13,6	7,6	6,0	5,1
1983	38.123	485,4	302,6	196,2	12,7	7,9	4,8	5,1
1984	38.279	473,3	299,4	197,5	12,4	7,8	4,5	5,2
1985	38.420	456,3	312,5	199,7	11,9	8,1	3,7	5,2
1986	38.537	438,8	310,4	207,9	11,4	8,1	3,3	5,4
1987	38.632	426,8	310,1	215,8	11,0	8,0	3,0	5,6
1988	38.717	418,9	319,4	219,0	10,8	8,3	2,6	5,7
1989	38.792	408,4	324,8	221,5	10,5	8,4	2,2	5,7
1990	38.851	401,4	333,1	220,5	10,3	8,6	1,8	5,7
1991 ⁵	38.935	396,0	337,7	218,1	10,2	8,7	1,5	5,6
1992 ⁵	39.055	396,7	331,5	217,5	10,2	8,5	1,7	5,6
1993 ⁵	39.167	385,8	339,7	201,5	9,9	8,7	1,2	5,2
1994 ⁵	39.263	370,1	338,2	199,7	9,5	8,6	0,8	5,1
1995 ⁵	39.345	363,5	346,2	200,7	9,3	8,8	0,4	5,1
1996 ⁵	39.426	362,6	351,4	194,1	9,2	8,9	0,3	4,9
1997 ⁵	39.520	369,0	349,5	196,5	9,4	8,9	0,5	5,0
1998 ⁵	39.649	365,2	360,5	207,0	9,3	9,1	0,1	5,2
1999 ⁵	39.843	380,1	371,1	208,1	9,6	9,4	0,2	5,3
2000 ⁵	40.169	397,6	360,4	216,5	10,0	9,0	0,9	5,4
2001 ⁵	40.614	406,4	360,9	208,1	10,0	8,9	1,1	5,1

CUADRO 2.5 (cont.): Series anuales de la población y del movimiento natural de la población española,¹ 1858-2001

Notas:

¹ Hasta 1974, Península, Illes Balears y Canarias; y a partir de 1975, también Ceuta y Melilla.

² Hasta 1899, la población de hecho; de 1900 a 1970 no se especifica; y de 1971 en adelante, la población de derecho.

³ Las cifras anteriores a 1870 corresponden a bautismos.

⁴ Hasta 1974 (inclusive), en los nacimientos y defunciones, se excluían los nacidos vivos y fallecidos antes de las 24 horas de vida.

⁵ Datos provisionales.

Fuente: *Movimiento natural de la población de España 1858...1997* e INEbase (1998-2001). Para la población a 1 de julio (y las tasas brutas) del período 1858-1900: *Movimiento natural de la población de 1905 y 1915*; de 1901 a 1950: INE, *Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo xx. Síntesis estadística* (1952); de 1951 a 1970: *Anuario Estadístico de España (entre 1970 y 1978)*; de 1971 a 1990: INE, *Evolución de la población de España entre los censos de 1970 y 1981* (1988) y *Evolución de la población de España entre los censos de 1981 y 1991* (1996); y para los años 1991 a 2001: INEbase (consulta realizada en 3-2-2004).

CUADRO 2.6: Proporciones de mujeres solteras en distintos grupos de edades,¹ España, 1787-2001 (porcentaje)

Grupos de edades	Años censales			
	1787 ²	1797	1887	1991
	132	133	134	135
16-24	72,4	69,5	76,7	86,6
25-39	18,4	23,5	...	23,2
40-49	11,4	17,7	...	8,6
50=<	10,2	18,2

Grupos de edades	Años censales						
	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950
	136	137	138	139	140	141	142
16-20	92,0	93,3	94,9	95,9	96,0	96,9	96,9
21-25	52,4	55,2	57,9	62,3	63,8	71,0	71,3
26-30	24,9	26,3	27,0	31,5	31,4	39,0	37,7
31-35	14,4	15,8	15,7	18,6	19,5	22,7	24,7
36-40	12,8	13,0	13,2	14,3	15,8	18,3	18,9
41-45	9,5	10,2	10,4	11,1	12,3	15,0	16,1
46-50	10,9	10,2	10,2	10,6	11,7	13,7	15,2
51-60	9,4	9,5	8,8	9,2	9,9	11,7	13,5
61-70	8,3	9,3	8,7	8,3	9,1	10,4	...

Grupos de edades	Años censales						
	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
	143	144	145	146	147	148	149
15-19	98,8	98,5	97,8	96,9	94,4	97,7	98,8
20-24	78,6	79,1	72,7	68,3	59,2	77,8	91,0
25-29	44,4	42,6	34,7	26,7	22,2	38,6	62,6
30-34	25,2	26,8	20,2	13,7	12,4	17,3	31,1
35-39	18,7	20,0	16,0	11,6	9,8	11,1	18,0
40-44	16,2	16,2	15,4	12,0	8,8	9,0	12,7
45-49	13,7	15,2	14,5	12,1	9,4	8,1	10,2
50-54	13,1	14,4	14,0	13,4	10,8	7,7	8,3
55-59	11,2	13,3	13,8	13,5	11,6	8,5	7,5
60-64	11,2	12,1	13,8	13,8	13,1	10,0	6,9
65-69	10,1	12,0	13,2	13,9	13,7	11,2	7,3
70-74	10,5		12,6	13,8	14,1	12,5	8,5
75-79	9,7		12,1	13,7	14,2	13,3	9,5
80-84	9,6			13,1	14,2		10,3

Notas:

¹ La clasificación de la población por sexo, edad y estado civil no aparece en los censos de 1857, 1860 y 1877, y en los otros censos no aparece siempre para los mismos grupos de edades. Con el fin de facilitar la comparación se han calculado para los años 1887, 1940, 1950 y 1991 las proporciones de solteras según distintos grupos de edades. Para 1887 no es posible recalcular las proporciones según todos los grupos de edades de 1787.

² Los grupos de edades definidos en este censo fueron de 16 a 25 años, de 25 a 40, de 40 a 49 y de 50 en adelante. Para los cálculos de los años 1887 y 1991 hemos adoptado los grupos de edades que aparecen en la tabla. Para la población referida en el censo de 1787, véase nota 2 cuadro 2.22.

Fuente: A partir de los *Censos de Población*.

CUADRO 2.7: Proporciones de nacimientos de mujeres no casadas (1858-2000), proporciones de matrimonios civiles (1975-1998) y frecuencias de separaciones, divorcios y nulidades (1981-1998) en España

Año	Porcentaje de nacimientos de mujeres no casadas sobre el total de los nacimientos registrados	Porcentaje de matrimonios civiles sobre el total de los matrimonios registrados	Número de separaciones, divorcios y nulidades por cada 100 matrimonios registrados
	150	151	152
1858-1859	5,5		
1860-1864	5,6		
1865-1870	5,6		
1878-1882	4,7		
1900-1904	4,5		
1905-1909	4,5		
1910-1914	4,8		
1915-1919	5,5		
1920-1924	6,0		
1925-1930	6,1		
1940-1944	5,6		
1945-1949	5,9		
1950-1954	5,0		
1955-1959	3,3		
1960-1964	2,1		
1965-1969	1,5		
1970-1974	1,4		
1975-1979	2,4		
1975	2,0	0,3	
...			
1979	2,8	2,9	
1980	3,9	4,5	
1981	4,4	5,6	8,1
1982	5,1	9,7	20,2
1983	5,2	14,9	19,9
1984	6,8	14,0	20,2
1985	8,0	15,0	21,7
1986	8,0	16,3	22,9
1987	8,3	17,3	24,3
1988	9,1	18,5	25,5
1989	9,4	18,8	26,1
1990	9,6	19,3	27,0
1991	10,0	20,9	30,7
1992	10,5	20,6	30,7
1993	10,8	22,4	35,9
1994	10,8	22,7	39,6
1995	11,1	22,5	41,1
1996	11,7	23,1	43,3
1997	13,1	23,4	45,3
1998	14,5	24,1	44,9
1999	16,3		
2000	17,7		

Nota: La clasificación de los nacimientos en *legítimos e ilegítimos* no aparece en las estadísticas del movimiento natural de la población española en algunos períodos del siglo XIX ni tampoco en los años treinta.

Fuente: Hasta 1975: elaboración propia a partir del *Movimiento natural de la población española*; a partir de 1975: INE, *Indicadores sociales de España* de 1991, 1997 y 1999, e INEbase.

CUADRO 2.8: Distribución de los hogares españoles, según el número de personas que los forman, 1970-2001¹

Número de personas	Censo de 1970		Censo de 1981		ESD de 1991 ¹		Censo de 2001	
	Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares	Número de hogares
	(miles) 153	(porcentaje) 154	(miles) 155	(porcentaje) 156	(miles) 157	(porcentaje) 158	(miles) 159	(porcentaje) 160
1 persona	660,4	7,5	1.085,1	10,2	1.585,5	13,4	2.876,5	20,3
2-4 personas	5.227,2	59,0	6.704,4	63,4	7.848,1	66,4	9.634,8	67,9
5= < personas	2.966,1	33,5	2.797,1	26,4	2.402,8	20,2	1.675,8	11,8
N.º total de hogares	8.853,7	100,0	10.586,4	100,0	11.836,6	100,0	14.187,1	100,0
Número medio de personas por hogar	3,8		3,5		3,3		2,9	

Nota: ¹ En los censos de 1970, 1981 y en la Encuesta Sociodemográfica (ESD) de 1991, los hogares se definen con el criterio de «compartir la vivienda y gastos comunes». En la Encuesta de Población Activa se atiende sólo al criterio de residencia común, y, según dicha encuesta, el tamaño medio de los hogares españoles ha pasado de 3,3 personas, en el año 1992, a 3,1 personas en 1997.

Fuente: INE, *Panorámica social de España 1994* (1994, 96) y *Censos de Población y Viviendas 2001*; INEbase.

CUADRO 2.9: Tablas de mortalidad de la población (total, masculina y femenina) española, 1860-1998. Series de supervivientes de una generación de 100.000 nacidos vivos

1. Población total														
Edad exacta	1860	Edad exacta	1880	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1998
	161		162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173
0	100.000	0	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
1	75.525	1	74.500	79.887	84.896	83.887	88.347	88.520	93.601	96.076	97.960	98.777	99.219	99.526
6	55.894	5	53.700	63.115	71.389	70.677	80.335	81.788	90.974	95.320	97.578	98.514	99.037	99.419
11	52.729	10	50.600	60.389	69.094	68.254	78.837	80.370	90.148	94.996	97.353	98.341	98.920	99.342
16	51.079	15	49.400	59.020	67.888	66.965	77.856	79.479	89.600	94.753	97.163	98.194	98.794	99.255
21	49.057	20	47.700	57.004	66.043	65.024	76.273	77.931	88.727	94.412	96.854	97.929	98.474	99.033
26	46.543	25	45.300	54.181	63.621	62.465	74.193	75.696	87.457	93.966	96.428	97.566	97.971	98.737
31	44.181	30	43.300	51.367	61.294	59.983	72.109	73.385	86.009	93.371	95.925	97.183	97.386	98.390
36	41.723	35	41.000	48.703	58.945	57.551	69.936	71.114	84.589	92.645	95.322	96.713	96.774	97.902
41	38.907	40	38.500	46.111	56.267	54.977	67.540	68.452	83.132	91.694	94.495	96.096	96.100	97.272
46	35.585	45	36.000	43.491	53.380	52.214	64.808	65.283	80.994	90.368	93.272	95.109	95.174	96.409
51	32.021	50	33.100	40.551	50.204	49.121	61.604	61.455	78.286	88.440	91.420	93.615	93.849	95.153
56	28.268	55	29.800	36.907	46.322	45.371	57.576	56.642	74.779	85.525	88.608	91.263	91.684	93.297
61	24.013	60	25.500	32.200	41.137	40.516	52.189	50.420	69.733	81.142	84.444	87.712	88.558	90.615
		65	20.000	26.181	34.198	34.125	44.886	42.504	62.170	74.516	78.069	82.588	83.938	86.559
71	12.418	70	14.000	18.843	25.592	25.977	35.328	32.984	51.618	64.852	68.609	74.863	77.082	80.405
		75	8.100	10.848	16.091	16.529	23.843	22.419	38.708	51.328	54.812	63.301	67.062	71.174
81	1.880	80	3.500	4.322	7.426	7.761	12.318	11.980	24.205	34.498	37.664	47.468	52.527	57.455
		85	1.000	1.043	2.183	2.325	4.180	4.300	10.621	18.189	20.317	28.840	34.145	39.202
		90		127	338	368	768	851	2.668	6.763	7.702	12.934	16.443	19.158
		95		6	21	23	59	71	291	1.623	1.869	4.265	5.002	5.291
2. Población masculina														
Edad exacta	1860	Edad exacta	1880	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1998
	174		175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186
0	100.000	0	...	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
1	74.500	1	...	78.955	83.976	83.287	87.645	88.173	93.133	95.652	97.708	98.611	99.149	99.487
6	55.652	5	...	62.256	70.562	70.187	79.574	81.407	90.475	94.848	97.293	98.324	98.950	99.380
11	52.484	10	...	59.611	68.290	67.771	78.036	79.941	89.593	94.491	97.032	98.120	98.810	99.286
16	50.849	15	...	58.346	67.176	66.595	77.112	79.105	89.036	94.216	96.802	97.946	98.662	99.184
21	48.832	20	...	56.419	65.362	64.608	75.463	77.354	88.093	93.785	96.382	97.577	98.199	98.872
26	46.171	25	...	53.389	62.861	61.964	73.320	74.559	86.655	93.242	95.795	97.040	97.417	98.423
31	43.798	30	...	50.392	60.646	59.608	71.288	71.502	85.008	92.542	95.120	96.496	96.528	97.904
36	41.406	35	...	47.704	58.480	57.255	69.077	68.652	83.370	91.680	94.347	95.866	95.620	97.188
41	38.619	40	...	45.112	55.827	54.636	66.516	65.469	81.646	90.567	93.312	95.058	94.672	96.283
46	35.134	45	...	42.338	52.763	51.633	63.428	61.585	79.191	88.985	91.774	93.751	93.373	95.090
51	31.331	50	...	39.125	49.272	48.098	59.671	56.771	75.950	86.634	89.416	91.759	91.532	93.348
56	27.351	55	...	35.185	45.003	43.795	54.937	50.790	71.580	83.029	85.827	88.612	88.532	90.721
61	22.956	60	...	30.288	39.432	38.428	48.794	43.473	65.372	77.556	80.443	83.794	84.228	86.896
		65	...	24.307	32.246	31.718	40.873	34.889	56.593	69.464	72.377	77.009	77.966	81.162
71	11.723	70	...	17.303	23.758	23.550	31.125	25.459	45.220	58.303	60.998	67.222	68.977	72.768
		75	...	9.872	14.827	14.425	20.197	15.992	32.334	43.954	45.845	53.604	56.682	61.053
81	1.768	80	...	3.892	6.846	6.382	9.975	7.742	19.068	27.643	29.109	37.159	40.901	45.357
		85	...	929	2.028	1.770	3.221	2.477	7.824	13.355	14.342	20.574	24.087	27.563
		90	...	112	319	256	561	431	1.825	4.618	4.885	8.324	10.287	11.655
		95	...	5	21	15	40	31	183	777	1.101	2.551	2.717	2.914

CUADRO 2.9 (cont.): **Tablas de mortalidad de la población (total, masculina y femenina) española, 1860-1998. Series de supervivientes de una generación de 100.000 nacidos vivos**

3. Población femenina														
Edad exacta	1860 187	Edad exacta	1880 188	1900 189	1910 190	1920 191	1930 192	1940 193	1950 194	1960 195	1970 196	1980 197	1990 198	1998 199
0	100.000	0	...	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
1	76.600	1	...	80.916	85.907	84.546	89.101	88.890	94.094	96.519	98.227	98.952	99.293	99.567
6	56.148	5	...	64.058	72.292	71.215	81.148	82.194	91.498	95.816	97.880	98.716	99.131	99.460
11	52.986	10	...	61.249	69.973	68.785	79.692	80.826	90.728	95.527	97.692	98.574	99.037	99.401
16	51.320	15	...	59.772	68.668	67.381	78.655	79.878	90.185	95.320	97.543	98.457	98.935	99.331
21	49.204	20	...	57.666	66.789	65.479	77.132	78.526	89.381	95.074	97.350	98.299	98.765	99.204
26	46.934	25	...	55.029	64.432	62.996	75.113	76.792	88.278	94.728	97.088	98.117	98.552	99.068
31	44.582	30	...	52.381	61.996	60.395	72.980	75.133	87.017	94.234	96.761	97.899	98.282	98.900
36	42.055	35	...	49.738	59.475	57.888	70.842	73.426	85.795	93.641	96.328	97.593	97.976	98.648
41	39.209	40	...	47.143	56.768	55.352	68.603	71.286	84.583	92.849	95.707	97.171	97.582	98.301
46	36.059	45	...	44.667	54.048	52.809	66.211	68.847	82.742	91.755	94.796	96.506	97.039	97.774
51	32.745	50	...	41.988	51.169	50.132	63.544	66.049	80.538	90.206	93.446	95.515	96.247	97.014
56	29.229	55	...	38.635	47.650	46.916	60.204	62.512	77.849	87.940	91.348	93.963	94.929	95.942
61	25.122	60	...	34.126	42.827	42.572	55.566	57.569	73.900	84.570	88.299	91.676	93.010	94.423
		65	...	28.084	36.126	36.513	48.899	50.564	67.472	79.253	83.523	88.067	90.063	92.039
71	13.147	70	...	20.418	27.422	28.402	39.584	41.201	57.682	70.902	75.857	82.193	85.360	88.143
		75	...	11.850	17.362	18.645	27.602	29.710	44.754	58.122	63.328	72.518	77.388	81.380
81	1.997	80	...	4.765	8.007	9.175	14.787	17.043	29.115	40.828	45.803	57.211	63.870	69.514
		85	...	1.160	2.335	2.916	5.220	6.629	13.347	22.626	26.021	36.591	43.906	50.513
		90	...	142	357	495	1.001	1.434	3.515	8.720	10.398	17.223	22.371	26.391
		95	...	7	22	34	79	131	402	2.305	2.606	5.853	7.190	7.593

Fuentes: Para 1863-1870: Dopico (1987); para 1878-1882: Instituto Geográfico y Estadístico, *Movimiento 1886-1892* (1896, «Introducción», 64-65); para 1900-1970: INE, *Tablas abreviadas de mortalidad de la población española 1970* (1977); para 1980 a 1998: INE, *Tablas de mortalidad de la población española Madrid 1981 a 2002* (varios años).

CUADRO 2.10: **Tasas de mortalidad neonatal, posneonatal, infantil y del segundo año de vida de las generaciones españolas, 1900-2001 (por mil)**

Generaciones	Tasas de mortalidad en el primer año de vida (por mil nacidos vivos)				Tasa de mortalidad de 1 a 2 años de edad ⁴
	Neonatal ^{1, 2 y 3}	Posneonatal ^{1, 2 y 3}	Infantil corregida ^{1 y 2}	Infantil sin corregir ^{1 y 2}	
	200	201	202	203	
1858-1862				225,0	
1863-1870				244,8	
1874-1877				...	
1878-1882				255,0	
1883-1890				...	
...				...	
1891				...	
1892				...	
1893				...	
1894				...	
1895				...	
1896				...	
1897				...	
1898				...	
1899	111,8
1900	52,5	151,9	...	204,4	110,4
1901	48,6	137,3	...	185,9	...
1902	180,5	...
1903	162,0	...
1904	172,9	...
1905	161,3	93,3
1906	173,7	81,0
1907	158,0	82,5
1908	159,9	78,2
1909	153,7	74,5
1910	149,3	82,6
1911	162,1	64,4

CUADRO 2.10 (cont.): Tasas de mortalidad neonatal, posneonatal, infantil y del segundo año de vida de las generaciones españolas, 1900-2001 (por mil)

Generaciones	Tasas de mortalidad en el primer año de vida (por mil nacidos vivos)				Tasa de mortalidad de 1 a 2 años de edad ⁴
	Neonatal ^{1, 2 y 3}	Posneonatal ^{1, 2 y 3}	Infantil corregida ^{1 y 2}	Infantil sin corregir ^{1 y 2}	
	200	201	202	203	204
1912	137,5	71,7
1913	155,2	72,0
1914	151,8	72,6
1915	151,9	68,5
1916	146,9	71,6
1917	155,2	100,5
1918	183,0	71,0
1919	156,2	77,5
1920	165,0	73,0
1921	147,3	61,3
1922	141,7	63,3
1923	147,8	...
1924	140,0	...
1925	136,5	...
1926	127,5	...
1927	126,5	...
1928	125,8	47,9
1929	123,0	48,6
1930	123,8	117,1	43,2
1931	122,6	116,5	42,4
1932	117,5	111,6	38,5
1933	118,1	112,3	39,4
1934	118,5	113,1	37,1
1935	115,3	109,4	34,7
1936	114,0	108,9	44,0
1937	134,8	130,0	40,4
1938	124,2	119,7	41,4
1939	140,3	135,2	38,3
1940	113,7	108,7	29,6
1941	148,6	142,9	30,9
1942	108,5	103,2	24,5
1943	104,4	99,2	21,3
1944	98,1	93,0	19,4
1945	27,2	62,9	90,1	84,9	17,3
1946	25,6	66,8	92,4	87,2	16,5
1947	25,3	50,8	76,1	70,7	13,4
1948	23,6	46,4	70,0	64,3	13,7
1949	24,2	50,5	74,6	68,9	13,4
1950	23,0	46,8	69,8	64,2	12,5
1951	22,8	45,3	68,2	62,6	9,7
1952	22,7	38,1	60,8	54,7	7,9
1953	22,1	36,8	58,9	52,9	7,5
1954	21,3	34,0	55,2	49,2	7,0
1955	21,4	35,5	56,9	50,9	5,5
1956	20,5	31,9	52,3	46,4	5,5
1957	20,7	32,3	53,0	47,3	4,4
1958	18,7	29,4	48,1	42,5	4,4
1959	19,3	29,0	48,3	42,3	3,6
1960	20,2	23,4	43,6	35,3	3,7
1961	21,1	25,1	46,2	37,4	3,0
1962	20,6	21,1	41,6	32,5	2,8
1963	20,2	20,3	40,4	32,0	2,2
1964	20,6	18,6	39,2	31,0	1,9
1965	20,0	17,8	37,8	29,5	1,7
1966	19,5	16,5	36,0	28,1	1,6
1967	19,7	14,2	34,0	26,1	1,4
1968	19,1	13,3	32,4	24,7	1,5
1969	18,4	11,9	30,2	22,6	1,4
1970	17,5	10,6	28,1	20,8	1,6

CUADRO 2.10 (cont.): Tasas de mortalidad neonatal, posneonatal, infantil y del segundo año de vida de las generaciones españolas, 1900-2001 (por mil)

Generaciones	Tasas de mortalidad en el primer año de vida (por mil nacidos vivos)				Tasa de mortalidad de 1 a 2 años de edad ⁴
	Neonatal ^{1, 2 y 3}	Posneonatal ^{1, 2 y 3}	Infantil corregida ^{1 y 2}	Infantil sin corregir ^{1 y 2}	
	200	201	202	203	204
1971	16,0	9,7	25,7	18,9	1,4
1972	14,8	8,0	22,9	16,4	1,4
1973	13,9	7,6	21,5	15,3	1,2
1974	13,1	6,8	19,9	13,8	1,2
1975	12,6	6,3	...	18,9	1,2
1976	11,8	5,4	...	17,1	1,1
1977	11,1	5,0	...	16,0	1,2
1978	10,5	4,7	...	15,3	1,1
1979	10,0	4,3	...	14,3	1,1
1980	8,5	3,8	...	12,3	1,0
1981	8,7	3,7	...	12,5	0,9
1982	7,9	3,4	...	11,3	1,0
1983	7,6	3,3	...	10,9	0,8
1984	6,7	3,2	...	9,9	0,8
1985	5,9	3,0	...	8,9	0,8
1986	6,2	3,0	...	9,2	0,7
1987	8,9	0,7
1988	5,2	2,9	...	8,1	0,6
1989	5,1	2,7	...	7,8	0,7
1990	5,0	2,6	...	7,6	0,7
1991	4,6	2,6	...	7,2	0,6
1992	4,6	2,4	...	7,1	0,6
1993	4,1	2,6	...	6,7	0,6
1994	3,9	2,2	...	6,1	0,5
1995	3,5	2,0	...	5,5	0,5
1996	5,5	0,5
1997	5,0	0,4
1998	4,9	0,5
1999	4,5	0,4
2000	3,9	...
2001	3,5	...

Notas:

¹ Mortalidad neonatal: fallecidos menores de 28 días de vida por 1.000 nacidos vivos; posneonatal: fallecidos de 28 a 365 días de edad por 1.000 nacidos vivos; e infantil: fallecidos menores de un año por 1.000 nacidos vivos.

² La serie oficial, o sin corregir, antes de 1975 no incluye los fallecidos durante las 24 primeras horas de vida. Esta serie se ha podido corregir entre 1930 y 1974, incluyendo en ella los fallecidos durante las primeras 24 horas de vida.

³ Antes de 1975 las defunciones neonatales se refieren a las del primer mes y las posneonatales a las del resto de meses del año. En 1975, se adoptó la referencia temporal indicada en la nota 1. Las defunciones neo y posneonatales no se publicaron entre 1902 y 1940. Las cifras de los años 1941-1944 son consideradas muy poco fiables por Gómez Redondo (1992).

⁴ Esta tasa refleja la mortalidad durante el segundo año de vida de las sucesivas generaciones indicadas, o número de defunciones por 1.000 sobrevivientes al primer aniversario. Para una generación (t) se ha calculado de la siguiente forma: defunciones de 12 a 23 meses del año t+1 / Nacimientos del año t * (1-tasa de mortalidad infantil del año t).

Fuentes: Para las tasas de mortalidad de los años 1863-1870 y 1878-1882, véase fuentes tabla 2.9; para las series corregidas de los años 1930-1974: Gómez Redondo (1992, 34 y 291-321); y para el resto las tasas y años: *Movimiento natural de la población de España 1858...1997* e INEbase 1998-2001.

CUADRO 2.11: Tasas estandarizadas de mortalidad de la población masculina y femenina españolas por distintas causas de muerte, en 1930 y 1960¹ (tasas por 100.000 personas)

Causas de muerte	Población masculina			Población femenina		
	1930	1960	Porcentaje de la reducción total de la mortalidad (de 1930 a 1960) atribuible a cada causa	1930	1960	Porcentaje de la reducción total de la mortalidad (de 1930 a 1960) atribuible a cada causa
	205	206	207	208	209	210
Tuberculosis respiratoria	103	22	7,2	84	10	7,0
Gripe-neumonía-bronquitis	196	70	11,2	156	54	9,6
Diarrea-gastritis-enteritis	301	18	25,1	271	16	24,1
Enfermedades maternas	0	0	0,0	19	3	1,5
Enfermedades de la primera infancia	100	61	3,5	82	46	3,4
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias	98	21	6,8	97	16	7,7
Total enfermedades infecciosas y parasitarias	798	192	53,8	709	145	53,4
Tumores	49	76	-2,4	48	56	-0,8
Enfermedades cardiovasculares	192	154	3,4	175	124	4,8
Determinadas enfermedades degenerativas	63	33	2,7	45	21	2,3
Accidentes y violencia	49	47	0,2	14	13	0,1
Resto de categorías y causas desconocidas	646	168	42,4	549	124	40,2
Todas las causas	1.797	670	100,0	1.540	483	100,0

Nota:

¹ Tasas estandarizadas, calculadas con una estructura por edades de la población invariable (o estándar). En este caso la estructura por edades adoptada corresponde a una población femenina de las tablas de poblaciones estables de Coale y Demeny con una esperanza de vida al nacer de 45 años y una tasa de crecimiento de 0,02.

Fuente: Preston, Keyfitz y Schoen (1972, 640-651).

CUADRO 2.12: Contribución de las diferentes causas de muerte a la variación de la esperanza de vida, 1960-1991 (centésimas de año)

1. Población masculina	Períodos			Período
	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1960-1991
	211	212	213	214
Enfermedades infecciosas	48	37	10	95
Tumores	-12	-21	-38	-71
Enfermedades circulatorias	10	99	123	232
Enfermedades respiratorias	35	72	6	113
Enfermedades digestivas	28	21	16	65
Enfermedades congénitas y perinatales	89	99	25	213
Causas externas	-11	10	-26	-27
Mal definidas	14	41	8	63
Otras	48	34	-34	48
Total	249	392	90	731

2. Población femenina	Períodos			Período
	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1960-1991
	215	216	217	218
Enfermedades infecciosas	35	24	8	67
Tumores	3	16	-4	15
Enfermedades circulatorias	53	152	141	346
Enfermedades respiratorias	44	76	18	138
Enfermedades digestivas	37	23	10	70
Enfermedades congénitas y perinatales	66	87	21	174
Causas externas	-3	-1	-1	-5
Mal definidas	25	44	14	83
Otras	46	36	-22	60
Total	306	457	185	948

Fuente: Blanes (1995, 219).

CUADRO 2.13: Tasas estandarizadas de mortalidad de la población española por enfermedades cardiovasculares, tumores malignos y causas externas, 1960-1995¹ (tasas por 100.000 personas)

	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995
	219	220	221	222	223	224	225	226
Causas de muerte								
Enfermedades cardiovasculares	345,8	336,9	363,1	348,5	306,7	278,8	237,8	206,3
Isquémicas del corazón	25,9	34,3	47,5	74,6	66,3	66,4	62,8	62,2
Cerebrovasculares	123,7	138,3	116,3	132,6	108,8	93,6	74,2	61,0
Enfermedades cardiovasculares	345,8	336,9	363,1	348,5	306,7	278,8	237,8	206,3
Isquémicas del corazón	25,9	34,3	47,5	74,6	66,3	66,4	62,8	62,2
Cerebrovasculares	123,7	138,3	116,3	132,6	108,8	93,6	74,2	61,0
Tumores malignos	131,3	137,1	138,2	142,6	141,9	145,7	153,4	158,0
T. m. de pulmón	12,1	13,4	15,5	19,0	21,6	25,5	28,8	31,2
T. m. de cuello de útero ²	0,7	0,9	1,2	1,1	1,5	1,7	2,1	2,2
T. m. de mama ²	10,8	12,1	13,0	15,8	16,5	18,0	20,8	21,3
Causas externas ³	35,9	34,1	40,8	41,6	39,5	37,8	42,9	38,4
Accidentes de tráfico	7,8	9,5	13,6	14,6	15,9	13,9	18,6	12,9
Suicidios	5,7	4,8	4,3	3,7	4,2	5,9	6,4	6,5

Notas:

¹ Tasas estandarizadas, calculadas con la estructura por edades de la población de 1970.² Estas tasas se refieren a 100.000 mujeres.³ Traumatismos y envenenamientos.Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo, *Indicadores de salud* (1991 y 1999).**CUADRO 2.14: Evolución de algunas enfermedades de declaración obligatoria, 1982-2001****1. Enfermedades cuya disminución fue uno de los objetivos propuesto por la OMS en el programa «Salud para todos en el año 2000»**
(casos y tasas registrados por 100.000 habitantes)

Año	Tuberculosis respiratoria		Hepatitis vírica		Tos ferina		Sífilis		Infección gonocócica		Sida ¹	
	casos	tasas	casos	tasas	casos	tasas	casos	tasas	casos	tasas	casos	tasas
	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238
1982	7.961	21,1	23.056	60,5	50.463	133,4	1.752	4,6	10.380	27,2	4	0,01
1983	8.987	23,3	30.777	80,8	35.437	93,0	3.332	8,7	23.411	61,4	14	0,04
1984	10.078	25,9	33.930	87,2	35.967	92,3	4.017	10,3	27.884	71,6	50	0,13
1985	10.749	27,3	45.048	114,5	60.564	153,9	3.979	10,1	31.250	79,4	177	0,45
1986	13.755	34,6	44.891	112,8	55.846	140,6	3.815	9,6	30.937	77,8	495	1,27
1987	9.468	23,5	32.380	80,7	26.958	67,2	3.151	7,8	24.569	61,1	1.088	2,79
1988	8.497	20,1	25.017	65,7	14.506	35,8	2.380	5,9	20.330	50,1	2.268	5,81
1989	8.057	20,7	23.051	59,3	33.212	85,4	1.809	4,7	18.348	47,2	3.158	8,10
1990	7.599	19,5	15.401	39,5	10.075	25,9	1.685	4,3	13.702	35,2	3.914	10,04
1991	9.007	23,1	16.443	42,1	8.365	21,4	1.509	3,9	11.428	29,3	4.558	11,68
1992	10.513	26,9	15.945	40,8	11.518	29,5	1.255	3,2	9.059	23,2	5.061	13,00
1993	9.474	24,2	12.651	32,3	6.229	15,9	1.200	3,1	7.275	18,6	5.478	14,04
1994	9.420	24,0	11.894	30,4	5.020	12,8	1.343	3,4	6.165	15,7	7.368	18,79
1995	8.764	22,3	8.776	22,4	3.741	9,5	1.010	2,6	4.597	11,7	7.091	18,05
1996	8.331	21,2	7.533	19,2	3.535	9,0	814	2,1	3.913	10,0	6.592	16,61
1997	9.249	23,5	5.618	14,3	1.079	2,7	760	1,9	2.338	6,0	4.790	11,99
1998	8.927	22,7	5.499	14,0	315	0,8	772	2,0	2.169	5,5	3.543	8,81
1999	8.298	21,1	4.036	10,2	410	1,0	682	1,7	1.469	3,7	2.966	7,33
2000	7.753	19,6	3.267	8,3	915	2,3	700	1,8	1.045	2,7	2.724	6,50
2001	7.441	18,8	2.910	7,4	379	1,0	700	1,8	805	2,0	2.414	5,26

2. Enfermedades cuya completa erradicación en la región europea fue uno de los objetivos propuesto por la OMS en el programa «Salud para todos en el año 2000» (casos registrados)

Año	Sarampión	Difteria	Paludismo	Poliomielitis	Tétanos	Parotiditis
	239	240	241	242	243	244
1982	159.562	7	65	17	47	
1983	301.319	1	97	25	90	
1984	38.913	1	122	2	89	
1985	80.662	0	96	3	74	
1986	220.109	2	153	2	69	
1987	35.146	0	162	9	65	
1988	22.701	0	146	3	49	
1989	32.908	0	116	2	56	83.527
1990	21.650	0	141	0	54	30.624
1991	24.445	0	132	0	51	13.790
1992	24.460	0	166	0	54	10.029

CUADRO 2.14 (cont.): Evolución de algunas enfermedades de declaración obligatoria, 1982-2001

2. Enfermedades cuya completa erradicación en la región europea fue uno de los objetivos propuesto por la OMS en el programa «Salud para todos en el año 2000» (casos registrados)

Año	Sarampión 239	Difteria 240	Paludismo 241	Poliomielitis 242	Tétanos 243	Parotiditis 244
1993	11.985	0	201	0	48	6.218
1994	6.845	0	261	0	36	7.002
1995	8.845	0	288	0	39	10.046
1996	4.932	0	224	0	43	14.618
1997	1.835	0	290	0	45	6.943
1998	446	0	365	0	32	2.857
1999	244	0	392	1	37	4.145
2000	146	0	437	0	28	9.282
2001	87	0	466	1	23	7.767

Nota:

¹ Datos provisionales de 1999 a 2001.

Fuentes: Ministerio de Sanidad y Consumo, *Indicadores de salud* (1991, 98 y 114), e *Indicadores de salud* (1999, 64-70 y 94); y a partir de 1998 y para todos los años en el caso del sida: <http://www.msc.es> (enlace con el Instituto de Salud Carlos III).

CUADRO 2.15: Relación entre el número de profesionales sanitarios colegiados,¹ el número de camas instaladas en establecimientos sanitarios y la población total, 1949-1998 (por 10.000 habitantes)

Año	Número de profesionales sanitarios ¹ por 10.000 habitantes				Número de camas por 10.000 hab.
	Médicos 245	Odontólogos y estomatólogos 246	Farmacéuticos 247	ATS y Diplomados en enfermería colegiados por 10.000 hab. 248	
1949	46,1
1952	10,2	0,9	3,5	6,6	...
1955	11,0	0,9	3,5	7,5	...
1960	11,8	0,9	3,9	7,2	...
1963	12,1	0,9	4,0	6,9	50,2
1965	12,4	0,9	4,2	6,8	...
1970	13,5	1,0	4,7	6,7	51,1
1975	15,3	1,0	5,3	8,9	53,5
1980	23,0	1,1	6,2	34,1	53,7
1985	33,1	1,3	7,8	38,0	48,0
1990	38,2	2,7	9,4	40,7	42,7
1995	41,3	3,6	10,5	43,7	39,4
1997	38,5
1998	43,5	4,1	11,9	51,7	...

Nota:

¹ La colegiación es obligatoria para todos aquellos profesionales que estén ejerciendo. Sin embargo, existen profesionales que no ejercen y están colegiados de forma voluntaria. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Para los años 1949 a 1965: INE, *Panorámica social 1974* (1975) y *Anuario Estadístico de España*; a partir de 1965: Ministerio de Sanidad y Consumo, *Indicadores de salud* (1991 y 1999); y para 1998: INEbase, *Indicadores sociales*.

CUADRO 2.16: Estatura media de los reclutas nacidos entre 1837 y 1980 (centímetros)

Año de nacimiento	Estatura media de los reclutas (centímetros)		Año de reclutamiento
	España	Sudeste español	
	250	250 bis	
1837		162,3	1857
1838		162,1	1858
1839		160,8	1859
1840		161,8	1860
1841		161,0	1861
1842		160,8	1862
1843		161,4	1863
1844		161,2	1864
1845		161,4	1865
1846		162,0	1866
1847		162,7	1867
1848		162,0	1868
1849		161,7	1869
1850		162,7	1870
1851		161,7	1871
1852		161,2	1872
1853		160,7	1873
1854		161,5	1874
1855		162,5	1875
1856		161,1	1876
1857		160,2	1877
1858		161,4	1878
1859		161,1	1879
1860		161,1	1880
1861		161,1	1881
1862		161,5	1882
1863		161,6	1883
1864		161,4	1884
1865		161,5	1885
1866		161,6	1885
1867		160,5	1886
1868		161,1	1887
1869		160,9	1888
1870		160,9	1889
1871		160,8	1890
1872		160,6	1891
1873	...	160,9	1892
1874	162,6	160,9	1893
1875	162,2	160,5	1894
1876	162,8	160,5	1895
1877	162,3	160,8	1896
1878	162,8	161,2	1897
1879	162,2	161,5	1898
1880	162,1	161,2	1899
1881	162,6	162,6	1901
1882	163,4	162,5	1902
1883	163,6	162,5	1903
1884	163,5	162,4	1904
1885	163,2	162,7	1905
1886	164,2	163,0	1907
1887	163,8	163,1	1908
1888	163,9	163,4	1909
1889	163,5	163,5	1910
1890	163,1	163,4	1911
1891	163,8	163,2	1912
1892	163,6	163,2	1913
1893	163,9	163,2	1914
1894	163,7	163,2	1915
1895	163,1	163,7	1916

CUADRO 2.16 (cont.): **Estatura media de los reclutas nacidos entre 1837 y 1980** (centímetros)

Año de nacimiento	Estatura media de los reclutas (centímetros)		Año de reclutamiento
	España	Sudeste español	
	250	250 bis	
1896	164,3	163,4	1917
1897	163,2	163,2	1918
1898	164,0	163,5	1919
1899	164,1	163,8	1920
1900	163,8	163,8	1921
1901	163,6	163,6	1922
1902	163,3	163,7	1923
1903	164,1	163,9	1924
1904	164,1	164,4	1925
1905	164,5	164,3	1926
1906	163,6	164,3	1927
1907	163,9	164,2	1928
1908	163,8	164,8	1929
1909	164,7	164,7	1930
1910	164,5	165,0	1931
1911	165,2	165,2	1932
1912	165,3	165,0	1933
1913	165,8	164,7	1934
1914	164,9	165,4	1935
1915	164,9	165,1	1936
1916	165,4	165,5	1937
1917	165,1	165,4	1938
1918	164,1	165,1	1939
1919	164,9	164,4	1940
1920	164,5	164,4	1941
1921	164,6	164,4	1942
1922	165,0	164,6	1943
1923	164,9	164,2	1944
1924	164,7	164,1	1945
1925	164,7	164,4	1946
1926	164,9	164,2	1947
1927	165,0	164,2	1948
1928	165,0	164,6	1949
1929	165,3	164,3	1950
1930	165,3	164,7	1951
1931	165,6	164,9	1952
1932	165,6	165,2	1953
1933	165,7	165,4	1954
1934	165,6	165,7	1955
1935	165,8	165,7	1956
1936	165,9	165,7	1957
1937	166,0	165,4	1958
1938	166,0	165,9	1959
1939	166,1	166,7	1960
1940	166,3	166,4	1961
1941	166,5	166,2	1962
1942	166,8	166,4	1963
1943	166,9	166,8	1964
1944	166,9	166,8	1965
1945	167,4	166,5	1966
1946	167,5	167,2	1967
1947	167,7	166,6	1968
1948	167,8	166,7	1969
1949	167,9	...	1970
1950	168,6	...	1971
1951	167,6	...	1972
1952	168,1	...	1973
1953	168,1	...	1974
1954	170,2	...	1975

CUADRO 2.16 (cont.): **Estatura media de los reclutas nacidos entre 1837 y 1980** (centímetros)

Año de nacimiento	Estatura media de los reclutas (centímetros)		Año de reclutamiento
	España	Sudeste español	
	250	250 bis	
1955	169,5	...	1976
1956	169,8	...	1977
1957	170,2	...	1978
1958	170,4	...	1979
1959	171,5	...	1980
1960	171,0	...	1981
1961	171,3	...	1982
1962	171,4	...	1983
1963	171,8	...	1984
1964	171,9	...	1985
1965	172,1	...	1986
1966	172,4	...	1987
1967	172,6	...	1986
1968	172,6	...	1987
1969	173,4	...	1988
1970	173,5	...	1989
1971	173,8	...	1990
1972	174,4	...	1991
1973	174,3	...	1992
1974	174,5	...	1993
1975	174,6	...	1994
1976	174,8	...	1995
1977	174,4	...	1996
1978	174,6	...	1997
1979	174,9	...	1998
1980	175,1	...	1999

Nota: Las generaciones nacidas en 1891 y en los años posteriores cumplieron obligatoriamente el servicio militar. Las de 1886 a 1917 y 1927-1952 fueron talladas a los 21 años; las de 1837-1864, 1881-1885, 1918-1926 y 1953-1966 a los 20 años; y las de 1865-1880 y 1967-1980 a los 19 años.

Fuentes: Serie 250: Quiroga Valle (2002, 179 y 244); serie 250 bis: Martínez Carrión y Pérez Castejón (2002, 421). Véase la nota 20.

CUADRO 2.17: Movimiento migratorio exterior 1. Salidas y llegadas de pasajeros por mar, 1882-1936

Año	Salidas	Llegadas	Balance
	252	253	Salidas (-) Llegadas (+) 254
1882	71.806	58.520	-13.286
1883	59.261	55.360	-3.901
1884	42.843	38.004	-4.839
1885	40.316	39.720	-596
1886	62.025	57.436	-4.589
1887	66.979	52.827	-14.152
1888	76.398	52.844	-23.554
1889	125.807	53.403	-72.404
1890	65.860	54.796	-11.064
1891	68.037	62.857	-5.180
1892	66.406	58.148	-8.258
1893	76.526	56.693	-19.833
1894	81.189	66.498	-14.691
1895	121.166	56.694	-64.472
1896	166.269	67.405	-98.864
1897	73.535	82.691	9.156
1898	59.543	137.238	77.695
1899	53.862	116.584	62.722
1900	63.020	57.382	-5.638
1901	56.906	53.063	-3.843
1902	51.593	58.223	6.630
1903	57.261	54.689	-2.572
1904	87.291	57.147	-30.144
1905	126.067	62.037	-64.030
1906	126.771	73.908	-52.863
1907	130.640	79.352	-51.288
1908	159.137	87.775	-71.362
1909	142.717	92.042	-50.675
1910	191.761	99.839	-91.922
1911	175.567	105.055	-70.512
1912	257.264	123.270	-133.994
1913	220.399	147.746	-72.653
1914	129.576	192.057	62.481
1915	96.424	115.508	19.084
1916	100.336	96.530	-3.806
1917	66.028	71.192	5.164
1918	36.254	51.131	14.877
1919	107.083	87.150	-19.933
1920	189.517	102.303	-87.214
1921	95.759	127.552	31.793
1922	93.591	86.275	-7.316
1923	123.804	69.586	-54.218
1924	121.559	76.738	-44.821
1925	94.572	76.748	-17.824
1926	81.259	80.337	-922
1927	83.051	81.865	-1.186
1928	87.614	75.706	-11.908
1929	100.988	80.912	-20.076
1930	94.948	92.794	-2.154
1931	67.714	107.308	39.594
1932	65.621	105.201	39.580
1933	69.330	91.091	21.761
1934	64.559	72.626	8.067
1935	61.138	65.010	3.872
1936	39.645	40.142	497

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la emigración e inmigración de España de 1882 a 1911* (1891-1912) y *Estadística de pasajeros por mar de 1912 a 1922* (1914-1922); y *Estadística del movimiento de buques y pasajeros por mar con el exterior* publicada por los organismos correspondientes para los años 1925 y 1936.

CUADRO 2.18: Movimiento migratorio exterior 2. Migración transoceánica,¹ 1909-1971

Año	Emigrantes ¹ 255	Inmigrantes ¹ 256	Saldo migratorio 257
1909	111.058		
1910	160.936		
1911	139.683		
1912	194.443		
1913	151.000		
1914	66.596		
1915	50.359		
1916	62.247	46.423	-15.824
1917	43.051	37.701	-5.350
1918	20.168	28.406	8.238
1919	69.472	47.175	-22.297
1920	150.566	46.534	-104.032
1921	62.479	76.439	13.960
1922	63.512	50.144	-13.368
1923	93.246	32.081	-61.165
1924	86.920	36.499	-50.421
1925	55.544	37.887	-17.657
1926	45.183	39.949	-5.234
1927	43.867	41.517	-2.350
1928	48.555	38.563	-9.992
1929	50.212	36.623	-13.589
1930	41.560	41.563	3
1931	14.355	53.937	39.582
1932	10.152	47.528	37.376
1933	6.742	31.669	24.927
1934	15.655	20.013	4.358
1935	16.961	15.238	-1.723
1936	10.709	8.995	-1.714
...			
1940	2.345	1.802	-543
1941	4.322	870	-3.452
1942	2.239	740	-1.499
1943	1.491	1.010	-481
1944	1.536	1.555	19
1945	2.736	1.935	-801
1946	5.575	3.859	-1.716
1947	13.532	4.623	-8.909
1948	19.156	4.690	-14.466
1949	41.910	5.394	-36.516
1950	55.314	6.911	-48.403
1951	56.907	8.937	-47.970
1952	56.648	13.964	-42.684
1953	44.572	15.299	-29.273
1954	52.418	14.633	-37.785
1955	62.237	14.868	-47.369
1956	53.082	14.863	-38.219
1957	57.900	18.613	-39.287
1958	47.179	22.888	-24.291
1959	35.220	19.100	-16.120
1960	34.328	23.114	-11.214
1961	36.495	24.197	-12.298
1962	36.181	22.321	-13.860
1963	25.852	22.322	-3.530
1964	24.257	22.434	-1.823
1965	21.391	21.192	-199
1966	21.358	20.081	-1.277
1967	19.258	18.597	-661
1968	19.405	15.969	-3.436
1969	20.045	13.736	-6.309
1970	16.773	13.161	-3.612
1971	14.437	11.594	-2.843

Nota: ¹ Desde 1909 hasta 1971, son considerados *emigrantes*, los españoles que embarcan en puertos españoles, con pasaje de tercera clase —u otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente— en dirección a América, Asia u Oceanía. Los que hacen el trayecto por vía aérea se incluyen a partir de 1959, y los que se dirigen a África, en barco o avión, se incluyen a partir de 1966. Desde 1909, los inmigrantes se definen en los mismos términos.

Fuentes: González Rothvoss (1954, 316-407); Ministerio de Trabajo-Dirección General de Empleo (1964-1966, 1965-1968) y Ministerio de Trabajo-Instituto Español de Emigración, *Emigración española asistida*(años 1968-1971).

CUADRO 2.19: Movimiento migratorio exterior 3. Migración asistida¹ europea y transoceánica, 1960-2001

Año	Migración asistida europea				Migración asistida transoceánica		
	Emigrantes permanentes y temporales ³ 258	Emigrantes de temporada ³ 259	Emigración total a Europa 260	Retornos desde Europa 261	Emigrantes transoceánicos ¹ 262	Retornos transoceánicos ² 263	Saldo migratorio transoceánico 264
1960	...	31.338	...				
1961	42.152	66.694	108.846				
1962	81.291	68.625	149.916				
1963	83.645	77.180	160.825				
1964	102.146	103.496	205.642				
1965	74.539	108.712	183.251	120.700	10.221	10.158	-63
1966	56.795	98.437	155.232	131.700	11.568	11.531	-37
1967	25.911	98.619	124.530	99.900	10.541	10.699	158
1968	66.699	103.022	169.721	106.000	11.423	9.951	-1.472
1969	100.840	106.428	207.268	95.600	11.365	8.178	-3.187
1970	97.657	106.230	203.887	66.200	7.881	6.637	-1.244
1971	113.702	100.228	213.930	88.100	7.282	6.304	-978
1972	104.134	112.576	216.710	80.200	6.009	2.180	-3.829
1973	96.088	101.560	197.648	73.900	5.056	2.099	-2.957
1974	50.695	99.120	149.815	88.000	4.586	1.645	-2.941
1975	20.618	97.993	118.611	110.200	3.859	1.262	-2.597
1976	12.124	97.279	109.403	73.900	3.372	1.248	-2.124
1977	11.336	83.714	95.050	64.500	3.186	1.086	-2.100
1978	11.993	94.978	106.971	52.000	3.628	724	-2.904
1979	13.019	103.777	116.796	35.900	4.180	709	-3.471
1980	14.065	93.531	107.596	19.242	3.348	1.017	-2.331
1981	15.063	90.338	105.401	14.299	5.787	1.062	-4.725
1982	16.144	88.215	104.359	15.067	7.325	2.116	-5.209
1983	19.282	78.945	98.227	14.715	6.566	3.425	-3.141
1984	17.603	70.237	87.840	14.263	7.464	4.517	-2.947
1985	17.089	66.151	83.240	13.420	3.722	4.174	452
1986	15.996	60.559	76.555	14.265	2.359	4.693	2.334
1987	15.343	57.002	72.345	13.953	1.918	7.237	5.319
1988	14.603	49.926	64.529	14.484	1.533	8.400	6.867
1989	13.959	39.955	53.914	14.751	1.186	10.975	9.789
1990	11.255	32.100	43.355	14.363	789	14.815	14.026
1991	8.368	25.240	33.608	15.328	781	9.998	9.217
1992	4.071	10.407	14.478	22.467	1.960	9.744	7.784
1993	2.297	5.087	7.384	13.418	1.138	7.567	6.429
1994	1.874	4.358	6.232	13.487	350	6.940	6.590
1995	1.795	6.018	7.813	12.918	341	7.669	7.328
1996	1.219	6.618	7.837	16.613	278	9.993	9.715
1997	810	7.630	8.440	16.297	326	11.150	10.824
1998	660	4.954	5.614	17.615	310	12.556	12.246
1999	645	5.641	6.286	20.201	207	15.221	15.014
2000	650	4.503	5.153	20.685	148	23.853	23.705
2001	639	5.601	6.240	20.733	105	27.055	26.950

Notas:

¹ A partir de la ley de 21 de julio de 1971 se dejó de asimilar a los emigrantes transoceánicos con los pasajeros de tercera clase —u otra equivalente— (criterio utilizado entre 1909 y 1971, v. cuadro 2.18) y se registran los españoles que, con residencia habitual en España, emigran a otros continentes, asistidos por el Instituto Español de Emigración, que registró la migración transoceánica desde 1965.

² A partir de 1971, los inmigrantes transoceánicos se definen en los mismos términos (v. nota 1).

³ La emigración asistida a Europa empezó a registrarse en 1961 y se clasifica en *permanente* cuando la estancia en el extranjero es superior a 1 año; *temporal*, entre 3 meses y 1 año; y *de temporada*, inferior a 3 meses.

Fuentes: Ministerio de Trabajo, *Estadísticas de emigración española, 1960-1967*, *Emigración española asistida 1968-1980*, *Datos estadísticos sobre la emigración española 1981* (1981) y *Anuario de Migraciones* (años 1992-2002). También en INE, *Migraciones 1981-85... 98*.

CUADRO 2.20: **Movimiento migratorio exterior 4. Españoles emigrantes a Europa, según las estadísticas de los países de destino, 1960-1973**

	Francia	República Federal Alemana	Suiza	Otros países	Total emigración permanente	Emigración de temporada (a Francia y Suiza)	Total emigración a Europa
Año	265	266	267	268	269	270	271
1960	21.413	26.745	7.100	7.855	63.113	69.100	132.213
1961	39.623	51.183	17.338	11.920	120.064	70.600	190.664
1962	63.535	54.958	25.441	19.763	163.697	83.500	247.197
1963	57.768	51.715	25.064	23.045	157.592	102.300	259.892
1964	66.269	65.872	26.818	27.351	186.310	132.000	318.310
1965	49.865	65.146	19.117	30.456	164.584	140.700	305.284
1966	33.448	38.634	23.604	22.169	117.855	127.602	245.457
1967	22.621	7.785	15.338	12.653	58.397	121.842	180.239
1968 ¹	32.528	31.995	40.364	18.913	123.800
1969 ¹	39.468	50.086	56.280	19.506	165.340
1970	26.382	48.836	14.737	19.101	109.056
1971	22.547	37.530	...	18.468
1972	18.310	28.657	13.671	12.294	72.932
1973	13.140	30.441	...	8.831

Nota:

¹ Incluye la emigración de temporada a Suiza.

Fuente: Para los años 1960-1967: Sánchez López (1969); para los años 1968 y 1969: González Paz (1971, 47); y para los años 1970-1973: Nadal (1984, 207).

CUADRO 2.21: Población extranjera con permiso de residencia¹ y censada como población de derecho (o residente) en España, 1953-2001

Año	Número de permisos de residencia en vigor a 31 de diciembre	Población de derecho de nacionalidad extranjera ³
	272	273
1953	59.483	
1954	63.370	
1955	66.043	
1956	67.041	
1957	68.320	
1958	61.310	
1959	63.788	
1960	64.660	211.594
1961	68.440	
1962	74.800	
1963	80.289	
1964	90.683	
1965	99.582	
1966	110.301	
1967	122.863	
1968	130.744	
1969	139.347	
1970	148.400	
1971	154.674	
1972	159.122	
1973	164.078	
1974	166.067	
1975	165.039	
1976	159.249	
1977	161.912	
1978	158.347	
1979	173.733	
1980	183.422	
1981	198.042	234.018
1982	200.911	
1983	210.350	
1984	226.470	
1985	241.971	
1986	293.208	
1987	334.935	
1988	360.032	
1989	398.147	
1990	407.647	
1991 ²	360.655	353.367
1992	393.100	
1993	430.422	
1994	461.364	
1995	499.773	
1996	538.984	
1997	609.813	
1998	719.647	
1999	801.329	
2000	895.720	
2001	1.109.060	1.572.017

Notas:

¹ Número de permisos de residencia en vigor a 31 de diciembre de cada año, concedidos por la Dirección General de Policía.

² Un tratamiento informático más completo eliminó las residencias concedidas en años anteriores y caducadas en 1991. Se omiten los estudiantes y los extranjeros —en particular marroquíes— que viven en Ceuta y Melilla.

³ Hasta 1950 y en 1970 la clasificación por nacionalidad se realizaba sobre la población de hecho.

Fuentes: De 1953 a 1961: Muñoz-Pérez e Izquierdo (1989); de 1961 a 1992: INE, *Migraciones quinquenio 1961-65... año 1992* (1988-1999); y a partir de 1992: Ministerio del Interior, *Anuario Estadístico de Extranjería* (1992-2002).

CUADRO 2.22: Población de España¹ (total, masculina y femenina) por grupos de edad, 1787-1860 (miles de habitantes)

I. Población total					
	1787 ²	1797		1857	1860
Grupos de edad	274	275	Grupos de edad	276	277
Hasta 7 años	1.872,5	1.965,7	< 1 año	434,4	409
7-16 años	1.815,0	1.747,5	1-7 años	2.542,8	5.049,9 ³
16-25 años	1.632,0	1.596,5	8-15 años	2.522,9	
25-40 años	2.235,1	2.294,2	16-20 años	1.405,70	1.469,2
40-50 años	1.222,3	1.313,2	21-25 años	1.266,9	1.283,2
50-60 años		883,9	26-30 años	1.478,8	1.391,5
60-70 años		529,2	31-40 años	2.291,9	2.358,6
70-80 años	1.491,3	171,3	41-50 años	1.544,8	1.672,8
80 y más		39,7	51-60 años	1.120,3	1.127,1
Total	10.268,2	10.541,2	61-70 años	625,5	659,3
			71-80 años	188,6	195,1
			81 y más	41,4	42,7
			No consta	0,3	0,2
			Total	15.464,3	15.658,6

2. Población masculina					
	1787 ²	1797		1857	1860
Grupos de edad	278	279	Grupos de edad	280	281
Hasta 7 años	957.048	997.433	< 1 año	221.671	208.854
7-16 años	931.747	895.906	1-7 años	1.284.468	2.566.061 ³
16-25 años	802.531	764.283	8-15 años	1.285.712	
25-40 años	1.103.131	1.113.113	16-20 años	665.633	682.635
40-50 años	601.067	649.788	21-25 años	606.959	620.127
50-60 años		434.232	26-30 años	728.179	671.703
60-70 años		262.436	31-40 años	1.155.628	1.184.815
70-80 años	713.648	84.661	41-50 años	760.649	831.826
80 y más		18.447	51-60 años	543.779	544.564
Total	5.109.172	5.220.299	61-70 años	307.676	327.842
			71-80 años	91.646	93.928
			81 y más	18.671	19.074
			No consta	262	102
			Total	7.670.933	7.751.531

3. Población femenina					
	1787 ²	1797		1857	1860
Grupos de edad	282	283	Grupos de edad	284	285
Hasta 7 años	915.464	968.265	< 1 año	212.684	200.106
7-16 años	883.233	851.559	1-7 años	1.258.371	2.483.878 ³
16-25 años	829.456	832.207	8-15 años	1.237.210	
25-40 años	1.131.981	1.181.068	16-20 años	740.065	786.559
40-50 años	621.240	663.433	21-25 años	659.952	663.040
50-60 años		449.648	26-30 años	750.643	719.767
60-70 años		266.768	31-40 años	1.136.306	1.173.845
70-80 años	777.604	86.671	41-50 años	784.141	841.012
80 y más		21.303	51-60 años	576.557	582.514
Total	5.158.978	5.320.922	61-70 años	317.765	331.478
			71-80 años	96.984	101.193
			81 y más	22.729	23.600
			No consta	—	8
			Total	7.793.407	7.907.000

Notas:

¹ Península, Illes Balears y Canarias.² No incluye la *población institucional* (las 141.729 personas que viven en hospitales, hospicios, *casas de reclusión*, colegios e instituciones religiosas).³ Aparecen desagregados de 1-5 años (1.822.521, de los cuales: 926.955 niños y 895.566 niñas), de 6-10 años (1.667.098, de los cuales: 843.812 niños y 823.286 niñas), y de 11-15 años (1.560.320, de los cuales: 795.294 niños y 765.026 niñas).Fuente: *Censos de Población*.

CUADRO 2.23: Población de España¹ (total, masculina y femenina) por grupos de edad, 1877-2001 (miles de habitantes)

1. Población total							
	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940
Grupos de edad	<i>286</i>	<i>287</i>	<i>288</i>	<i>289</i>	<i>290</i>	<i>291</i>	<i>292</i>
0-4 años	2.071,2	2.139,3	2.161,1	2.366,9	2.253,9	2.607,1	2.248,1
5-9 años	1.695,0	1.887,7	2.113,1	2.328,0	2.330,0	2.585,2	2.759,4
10-14 años	1.636,4	1.831,0	1.959,6	2.091,0	2.309,0	2.291,1	2.741,5
15-19 años	1.515,1	1.435,8	1.558,5	1.769,5	2.069,2	2.188,5	2.545,2
20-24 años	1.357,1	1.469,1	1.557,7	1.633,0	1.832,1	2.150,5	2.182,1
25-29 años	1.275,4	1.350,1	1.415,0	1.453,4	1.587,4	1.921,3	2.059,6
30-34 años	1.233,7	1.237,3	1.288,0	1.370,8	1.479,1	1.653,7	1.922,1
35-39 años	1.020,0	1.084,2	1.136,6	1.190,7	1.241,9	1.431,3	1.733,8
40-44 años	1.055,9	1.128,0	1.153,9	1.174,4	1.297,6	1.353,6	1.541,3
45-49 años	850,4	875,4	941,8	1.004,7	1.057,5	1.159,9	1.329,4
50-54 años	929,1	858,0	959,9	977,7	1.023,1	1.113,1	1.193,9
55-59 años	662,4	643,9	695,8	747,4	817,8	903,1	995,3
60-64 años	629,8	730,9	693,7	763,4	806,0	830,3	935,9
65-69 años	304,8	412,5	396,5	476,4	506,9	603,0	701,0
70-74 años	210,6	273,3	307,2	337,2	380,6	426,5	476,5
75 y más	182,1	203,6	264,0	292,1	329,2	411,3	512,9
No consta	5,3	5,5	20,7	19,1	68,9	48,3	—
Total	16.634,3	17.565,6	18.618,1	19.995,7	21.389,8	23.677,8	25.878,0
	1950	1960	1970	1981	1991	2001	
Grupos de edad	<i>293</i>	<i>294</i>	<i>295</i>	<i>296</i>	<i>297</i>	<i>298</i>	
0-4 años	2.572,4	2.969,2	3.209,5	3.075,4	2.009,9	1.923,1	
5-9 años	2.434,6	2.699,4	3.219,9	3.308,1	2.436,9	1.906,1	
10-14 años	2.326,8	2.678,7	3.030,2	3.302,3	3.085,8	2.103,5	
15-19 años	2.687,8	2.434,0	2.709,3	3.263,3	3.339,6	2.464,6	
20-24 años	2.671,1	2.267,7	2.548,7	2.942,2	3.237,4	3.184,7	
25-29 años	2.378,6	2.446,7	2.239,5	2.537,4	3.104,3	3.500,2	
30-34 años	1.942,2	2.368,1	2.074,0	2.455,3	2.862,5	3.378,6	
35-39 años	1.862,8	2.183,2	2.389,8	2.245,8	2.507,3	3.293,0	
40-44 años	1.825,6	1.812,5	2.325,4	2.056,0	2.405,0	3.028,2	
45-49 años	1.644,6	1.738,9	2.133,6	2.361,2	2.193,1	2.609,7	
50-54 años	1.415,6	1.663,3	1.727,4	2.265,1	1.973,2	2.433,8	
55-59 años	1.145,9	1.471,1	1.630,9	2.038,0	2.239,5	2.212,8	
60-64 años	1.032,6	1.226,7	1.511,7	1.596,5	2.107,4	1.850,6	
65-69 años	803,9	965,0	1.268,8	1.445,6	1.834,0	2.090,4	
70-74 años	589,5	724,8	912,8	1.213,8	1.335,6	1.847,0	
75 y más	629,2	815,4	1.109,1	1.577,3	2.200,6	3.021,1	
No consta	13,6	63,8	—	—	—	—	
Total	27.976,8	30.528,5	34.040,6	37.683,4	38.872,3	40.847,4	
2. Población masculina							
	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940
Grupos de edad	<i>299</i>	<i>300</i>	<i>301</i>	<i>302</i>	<i>303</i>	<i>304</i>	<i>305</i>
0-4 años	1.049.321	1.083.602	1.091.022	1.196.417	1.132.300	1.323.582	1.137.423
5-9 años	858.754	956.390	1.065.722	1.173.031	1.175.180	1.313.349	1.389.725
10-14 años	833.049	927.493	987.686	1.046.978	1.158.760	1.153.028	1.376.332
15-19 años	723.726	685.711	754.471	855.401	1.004.603	1.080.028	1.248.068
20-24 años	609.282	708.528	737.866	776.065	875.059	1.053.260	1.014.912
25-29 años	600.702	655.043	678.726	693.736	753.078	932.839	952.273
30-34 años	587.808	582.650	622.601	652.341	705.834	802.671	928.563
35-39 años	502.702	525.501	553.103	569.445	594.678	686.134	825.673
40-44 años	509.983	542.548	552.430	565.851	617.539	656.215	733.524
45-49 años	422.220	431.078	450.703	489.442	506.329	558.213	627.596
50-54 años	453.950	408.719	455.312	466.003	490.923	530.288	571.978
55-59 años	334.232	316.010	337.679	357.340	396.166	423.976	465.533
60-64 años	307.733	354.395	329.435	355.939	375.858	385.101	422.528
65-69 años	151.921	208.052	191.785	228.489	236.944	281.367	309.271
70-74 años	101.433	131.972	146.761	158.623	173.131	192.104	207.997
75 y más	84.930	92.426	121.712	130.481	142.577	168.743	202.381
No consta	2.585	2.406	10.807	9.442	34.423	24.907	—
Total	8.134.331	8.612.524	9.087.821	9.725.024	10.373.382	11.565.805	12.413.777

CUADRO 2.23 (cont.): Población de España¹ (total, masculina y femenina) por grupos de edad, 1877-2001 (miles de habitantes)

2. Población masculina							
Grupos de edad	1950 306	1960 307	1970 308	1981 309	1991 310	2001 311	
0-4 años	1.317.703	1.513.635	1.645.356	1.583.910	1.031.838	987.042	
5-9 años	1.250.543	1.376.707	1.648.338	1.703.919	1.249.688	978.494	
10-14 años	1.179.364	1.369.329	1.547.187	1.695.477	1.580.502	1.080.744	
15-19 años	1.324.790	1.227.082	1.372.112	1.665.836	1.708.221	1.263.528	
20-24 años	1.324.506	1.162.308	1.287.654	1.480.485	1.651.254	1.629.701	
25-29 años	1.160.255	1.202.331	1.120.906	1.278.895	1.570.881	1.787.805	
30-34 años	905.371	1.162.986	1.026.227	1.230.896	1.437.258	1.716.189	
35-39 años	856.200	1.069.595	1.187.519	1.126.499	1.255.807	1.656.075	
40-44 años	881.170	849.933	1.148.551	1.017.661	1.199.423	1.511.048	
45-49 años	781.331	810.917	1.050.226	1.167.417	1.089.911	1.299.753	
50-54 años	661.384	788.108	807.312	1.109.111	964.961	1.202.830	
55-59 años	529.499	687.963	751.941	985.136	1.086.317	1.081.811	
60-64 años	462.160	546.681	692.288	722.572	1.002.129	887.299	
65-69 años	347.323	416.957	561.827	632.122	844.266	974.563	
70-74 años	247.192	304.089	379.974	511.004	561.392	825.119	
75 y más	233.682	305.980	414.335	580.801	802.598	1.130.881	
No consta	7.211	15.534	—	—	—	—	
Total	13.469.684	14.810.135	16.641.753	18.491.741	19.036.446	20.012.882	

3. Población femenina							
Grupos de edad	1877 312	1887 313	1900 314	1910 315	1920 316	1930 317	1940 318
0-4 años	1.021.873	1.055.711	1.070.030	1.170.481	1.121.643	1.283.530	1.110.710
5-9 años	836.212	931.344	1.047.335	1.154.939	1.154.871	1.271.812	1.369.658
10-14 años	803.389	903.534	971.953	1.044.057	1.149.829	1.138.088	1.365.103
15-19 años	791.394	750.075	804.024	914.104	1.064.578	1.108.451	1.297.114
20-24 años	747.787	760.549	819.834	856.931	957.082	1.097.274	1.167.204
25-29 años	674.704	695.037	736.258	759.655	834.303	988.448	1.107.342
30-34 años	645.863	654.679	665.382	718.485	773.225	851.031	993.572
35-39 años	517.293	558.674	583.438	621.262	647.267	745.208	908.125
40-44 años	545.923	585.481	601.506	608.592	680.075	697.432	807.807
45-49 años	428.218	444.290	491.138	515.292	551.145	601.682	701.803
50-54 años	475.179	449.269	499.550	511.690	532.150	582.782	621.900
55-59 años	328.204	327.924	358.105	390.047	421.682	479.166	529.791
60-64 años	322.105	376.445	364.305	407.453	430.107	445.162	513.326
65-69 años	152.884	204.460	204.716	247.872	269.937	321.581	391.686
70-74 años	109.111	141.322	160.469	178.523	207.485	234.362	268.532
75 y más	97.147	111.195	142.331	161.581	186.619	242.587	310.521
No consta	2.728	3.119	9.891	9.698	34.462	23.393	—
Total	8.500.014	8.953.108	9.530.265	10.270.662	11.016.460	12.111.989	13.464.194

Grupos de edad	1950 319	1960 320	1970 321	1981 322	1991 323	2001 324	
0-4 años	1.254.703	1.455.572	1.564.137	1.491.443	978.088	936.043	
5-9 años	1.184.090	1.322.733	1.571.614	1.604.131	1.187.252	927.598	
10-14 años	1.147.388	1.309.411	1.483.008	1.606.851	1.505.300	1.022.732	
15-19 años	1.363.054	1.206.941	1.337.224	1.597.476	1.631.351	1.201.052	
20-24 años	1.346.545	1.105.389	1.261.099	1.461.693	1.586.109	1.554.982	
25-29 años	1.218.344	1.244.408	1.118.574	1.258.533	1.533.448	1.712.443	
30-34 años	1.036.778	1.205.113	1.047.759	1.224.419	1.425.248	1.662.390	
35-39 años	1.006.565	1.113.615	1.202.252	1.119.307	1.251.522	1.636.911	
40-44 años	944.475	962.528	1.176.850	1.038.349	1.205.572	1.517.161	
45-49 años	863.317	928.019	1.083.344	1.193.807	1.103.166	1.309.955	
50-54 años	754.221	875.194	920.140	1.155.980	1.008.239	1.230.945	
55-59 años	616.387	783.085	878.956	1.052.866	1.153.216	1.130.990	
60-64 años	570.448	679.994	819.404	873.971	1.105.315	963.334	
65-69 años	456.530	547.995	706.930	813.485	989.769	1.115.826	
70-74 años	342.292	420.691	532.815	702.803	774.254	1.021.925	
75 y más	395.514	509.453	694.798	996.509	1.397.973	1.890.202	
No consta	6.420	48.263	—	—	—	—	
Total	14.507.071	15.718.404	17.398.904	19.191.622	19.835.822	20.834.489	

Nota: ¹ Hasta 1930: Península, Illes Balears, Canarias y territorios del norte de África. En 1940 y 1950: sólo Península, Illes Balears y Canarias. A partir de 1960: Península, Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla. Hasta 1950 viene clasificada la población de hecho; en 1960 la población residente habitual; y en los cuatro censos siguientes, la población de derecho.

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Censos de Población*.

CUADRO 2.24: Distribución de la población de España por grandes grupos de edad, 1877-2001. Población total (porcentajes)

	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337
0-14 años	32,5	33,4	33,5	33,9	32,3	31,6	29,9	26,2	27,3	27,8	25,7	19,4	14,5
15-64 años	63,3	61,5	61,3	60,6	62,0	62,3	63,6	66,6	64,5	62,5	63,1	66,8	68,5
65 y más	4,2	5,1	5,2	5,5	5,7	6,1	6,5	7,2	8,2	9,7	11,2	13,8	17,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración de las cifras del cuadro 2.23.

CUADRO 2.25: Población activa en España (total y por sexos), tasas de actividad y tasas de crecimiento de la población activa y de la población de 15-64 años, 1877-2001

	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940
	338	339	340	341	342	343	344
A. Población activa¹ (miles)							
Hombres		5.700,5	5.582,0	6.083,4	6.532,8	6.824,5	7.566,5
Mujeres		1.457,8	1.415,1	1.354,7	1.015,0	1.013,6	1.105,4
Total		7.158,3	6.997,1	7.438,1	7.547,8	7.838,1	8.671,9
B. Población total^{1 y 2} (miles)							
Hombres		8.134,3	8.612,5	9.087,8	9.725,0	10.373,4	11.565,8
Mujeres		8.500,0	8.953,1	9.530,3	10.270,7	11.016,5	12.112,0
Total		16.634,3	17.565,6	18.618,1	19.995,7	21.389,9	23.677,8
A/B Tasas generales de actividad (porcentaje)							
Hombres		70,1	64,8	66,9	67,2	65,8	65,4
Mujeres		17,2	15,8	14,2	9,9	9,2	9,1
Total		43,0	39,8	40,0	37,8	36,6	36,6
Tasas de crecimiento acumulativo anual de la población activa (porcentaje)							
Hombres		...	-0,21	0,66	0,72	0,44	1,04
Mujeres		...	-0,30	-0,34	-2,85	-0,01	0,87
Total		...	-0,23	0,47	0,15	0,38	1,02
Tasas de crecimiento acumulativo anual de la población de 15-64 años (porcentaje)							
Hombres		...	0,31	0,38	0,55	0,89	1,18
Mujeres		...	0,23	0,43	0,62	0,90	0,98
Total		...	0,27	0,40	0,59	0,90	1,08
			1950	1960	1970	1981 ³	1991 ³
			345	346	347	348	349
A. Población activa¹ (miles)							
Hombres			9.084,2	9.436,8	9.574,1	9.628,9	10.131,9
Mujeres			1.708,8	2.379,8	2.334,0	3.168,1	5.266,7
Total			10.793,0	11.816,6	11.908,1	12.797,0	15.398,6
B. Población total^{1 y 2} (miles)							
Hombres			13.469,7	14.810,1	16.641,7	18.491,8	19.036,5
Mujeres			14.507,1	15.718,4	17.398,9	19.191,6	19.835,8
Total			27.976,8	30.528,5	34.040,6	37.683,4	38.872,3
A/B Tasas generales de actividad (porcentaje)							
Hombres			67,4	63,7	57,5	52,1	53,2
Mujeres			11,8	15,1	13,4	16,5	26,6
Total			38,6	38,7	35,0	34,0	39,6
Tasas de crecimiento acumulativo anual de la población activa (porcentaje)							
Hombres			1,15	0,38	0,14	0,06	0,51
Mujeres			4,35	3,37	-0,19	3,05	5,21
Total			1,59	0,91	0,08	0,71	1,87
Tasas de crecimiento acumulativo anual de la población de 15-64 años (porcentaje)							
Hombres			1,32	0,68	0,94	1,19	0,96
Mujeres			1,18	0,39	0,71	0,98	0,83
Total			1,25	0,53	0,82	1,09	0,89

Notas:

¹ Sobre el territorio y la población referida véase la nota 1 del cuadro 2.23.

² Véase el porcentaje que representa la población de 15-64 años sobre el total de la población en el cuadro 2.24.

³ Población activa de más de 16 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Censos de Población*.

CUADRO 2.26: Total población activa, ocupada y en paro en España. Tasas de paro y tasas de actividad (por sexos), 1964-2001

Año	Población (promedio anual) (miles)				Tasa de paro (porcentaje)	Tasas de actividad de la población de 14 años en adelante (porcentaje) ¹			
	De 14 años en adelante	Activa	Ocupada	En paro		Total	Hombres	Mujeres	
	351	352	353	354		355	356	357	
1964	23.241,7	12.114,0	11.864,8	249,2	2,1	51,8	84,7	22,0	(4° trimestre)
1965	23.474,0	12.370,9	12.156,8	214,1	1,7	52,7	84,4	23,8	(4° trimestre)
1966	23.726,4	12.448,0	12.291,1	156,9	1,3	52,3	84,0	23,7	(4° trimestre)
1967	23.995,9	12.532,0	12.367,0	165,0	1,3	52,1	83,5	23,6	(4° trimestre)
1968	24.262,7	12.591,9	12.426,1	165,8	1,3	51,9	83,5	23,3	(4° trimestre)
1969	24.476,6	12.648,6	12.504,2	144,4	1,1	51,6	82,8	23,5	(2° semestre)
1970	24.669,7	12.658,5	12.501,3	157,2	1,2	51,2	81,6	23,8	(2° semestre)
1971	24.900,3	12.812,2	12.599,0	213,2	1,7	51,3	80,7	24,8	(2° semestre)
1972	25.173,9	13.117,0	12.825,3	291,7	2,2	52,0	80,0	26,6	(2° semestre)
1973	25.455,5	13.427,9	13.053,5	374,4	2,8	53,2	79,6	29,2	(2° semestre)
1974	25.756,2	13.627,6	13.222,1	405,5	3,0	53,0	78,9	29,6	(2° semestre)
1975	26.091,0	13.510,8	13.000,3	510,5	3,8	51,5	77,5	28,0	(4° trimestre)
1976	26.452,9	13.402,1	12.761,5	640,6	4,8	50,7	76,3	27,5	(4° trimestre)
1977	26.827,0	13.532,3	12.755,8	776,5	5,7	50,6	75,7	27,7	(4° trimestre)
1978	27.236,2	13.639,6	12.604,6	1.035,0	7,6	50,0	74,6	27,5	(4° trimestre)
Año	Población (4.º trimestre) (miles)				Tasa de paro (porcentaje)	Tasas de actividad de la población de 16 años en adelante (porcentaje)			
	De 16 años en adelante ²	Activa	Ocupada	En paro		Total	Hombres	Mujeres	
	359	360	361	362		363	364	365	
1977	25.838,5	13.351,7	12.591,6	760,1	5,7	51,7	76,8	28,4	
1978	26.156,6	13.341,8	12.325,5	1.016,3	7,6	51,0	75,7	28,1	
1979	26.497,7	13.441,9	12.162,4	1.279,5	9,5	50,7	75,0	28,1	
1980	26.903,9	13.464,5	11.790,5	1.674,0	12,4	50,1	73,9	27,8	
1981	27.232,1	13.553,2	11.521,3	2.031,9	15,0	49,8	73,5	27,6	
1982	27.634,8	13.763,8	11.477,8	2.286,0	16,6	49,8	72,7	28,4	
1983	27.971,9	13.915,1	11.414,0	2.501,1	18,0	49,8	72,0	29,0	
1984	28.338,5	13.988,7	11.040,3	2.948,4	21,1	49,4	71,4	28,8	
1985	28.725,0	14.080,7	11.056,3	3.024,4	21,5	49,0	70,4	29,0	
1986	29.052,4	14.314,0	11.359,2	2.954,8	20,6	49,3	70,3	29,6	
1987	29.452,5	14.966,3	12.011,1	2.955,2	19,8	50,8	69,6	33,2	
1988	29.932,0	15.144,8	12.371,2	2.773,6	18,3	50,6	69,0	33,3	
1989	30.318,9	15.378,2	12.781,7	2.596,5	16,9	50,7	68,7	33,9	
1990	30.496,4	15.541,6	13.041,8	2.499,8	16,1	51,0	68,4	34,6	
1991	30.805,5	15.668,1	13.015,1	2.653,0	16,9	50,9	67,7	35,0	
1992	31.099,0	15.777,8	12.616,8	3.161,0	20,0	50,7	66,7	35,7	
1993	31.374,6	16.020,3	12.203,3	3.817,0	23,8	51,1	66,4	36,7	
1994	31.665,5	16.134,8	12.278,1	3.856,7	23,9	51,0	65,4	37,4	
1995	31.956,3	16.300,3	12.589,9	3.710,4	22,8	51,0	65,0	37,9	
1996	32.267,7	16.608,1	12.999,7	3.608,4	21,7	51,5	65,2	38,6	
1997	32.513,7	16.853,3	13.446,2	3.407,1	20,2	51,8	65,2	39,2	
1998	32.775,7	17.114,3	14.018,7	3.095,6	18,1	52,2	65,7	39,5	
1999	33.070,6	17.506,3	14.824,8	2.681,5	15,3	52,9	65,9	40,7	
2000	33.486,3	18.071,1	15.642,7	2.428,4	13,4	54,0	66,9	41,7	
2001	33.799,9	18.475,8	16.121,0	2.354,8	12,8	54,7	67,6	42,5	
2001 ³	33.799,9	18.012,8	16.121,0	1.891,8	10,5	53,3	66,6	40,8	

Notas:

¹ Referidas a los trimestres o semestres indicados.² El Estatuto de los Trabajadores eleva a 16 años la edad mínima de entrada en la vida activa y a partir del 2.º trimestre de 1980, los resultados de la EPA se refieren a personas de 16 años en adelante. Las cifras de 1976 a 1979 han sido corregidas siguiendo este criterio.³ La entrada en vigor del Reglamento 1897/2000 de la CE, reduce, a partir del año 2002, la cifra de parados debido a la introducción de instrucciones más restrictivas sobre cómo interpretar la búsqueda activa de trabajo. Una proporción de los parados, según la vieja interpretación, pasa a incrementar el número de inactivos. En el año 2001 se han estimado las cifras de parados y de activos según ambas interpretaciones, pero, para los años anteriores, sólo se dispone de las estimaciones de parados y activos según la vieja interpretación.Fuentes: Para las series homogeneizadas de la EPA del período 1964-1978: Ministerio de Economía, *Población, actividad y ocupación en España (reconstrucción de las series históricas 1960-1978)* (1979); para las series homogeneizadas del período 1976-2001: INEbase.

CUADRO 2.27: Población activa¹ en España (total y por sexos) por sectores de actividad, 1877-2001 (miles)

Sectores	1877			1887			1900					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
	367	368	369	370	371	372	373	374	375			
I. Agricultura y pesca	4.112,2	933,0	5.045,2	4.033,4	821,4	4.854,8	4.392,3	817,3	5.209,6			
II. Industrias extractivas	755,3	143,0	898,3	872,6	194,6	1.067,2	81,0	0,6	81,6			
III. Industrias manufactureras							531,9	174,4	706,3			
IV. Construcción							270,1	1,0	271,1			
V. Electricidad, gas y agua ²			
VI. Comercio ³	139,5	26,4	165,9	178,1	31,1	209,2	262,8	32,1	294,9			
VII. Transportes y comunicaciones	208,1	1,2	209,3	163,6	1,7	165,3	136,2	2,2	138,4			
VIII. Otros servicios	485,3	354,2	839,5	334,3 ⁵	366,3	700,6	409,1	327,1	736,2			
IX. Actividades mal especificadas ⁴			
X. Total población activa	5.700,4	1.457,8	7.158,2	5.582,0	1.415,1	6.997,1	6.083,4	1.354,7	7.438,1			
	1910			1920			1930					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
	376	377	378	379	380	381	382	383	384			
I. Agricultura y pesca	4.680,0	456,5	5.136,5	4.302,3	321,9	4.624,2	3.826,5	263,5	4.090,0			
II. Industrias extractivas	99,0	0,1	99,1	170,3	2,4	172,7	175,9	0,6	176,5			
III. Industrias manufactureras	561,7	177,5	739,2	894,9	273,6	1.168,5	1.303,7	311,4	1.615,1			
IV. Construcción	282,6	0,8	283,4	306,8	1,1	307,9	435,2	2,5	437,7			
V. Electricidad, gas y agua ²			
VI. Comercio ³	307,9	26,0	333,9	381,9	58,8	440,7	592,7	40,9	633,6			
VII. Transportes y comunicaciones	156,4	1,7	158,1	217,8	1,7	219,5	383,3	5,4	388,7			
VIII. Otros servicios	445,2	352,4	797,6	550,5	354,1	904,6	849,1	481,1	1.330,2			
IX. Actividades mal especificadas ⁴			
X. Total población activa	6.532,8	1.015,0	7.547,8	6.824,5	1.013,6	7.838,1	7.566,5	1.105,4	8.671,9			
	1940			1950			1960					
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
	385	386	387	388	389	390	391	392	393			
I. Agricultura y pesca	4.525,0	262,1	4.787,1	4.935,6	417,9	5.353,5	4.114,9	581,5	4.696,4			
II. Industrias extractivas	122,9	0,5	123,4	177,0	2,4	179,4	191,0	2,8	193,8			
III. Industrias manufactureras	1.102,9	293,9	1.396,8	1.467,1	418,4	1.885,5	1.844,3	534,9	2.379,2			
IV. Construcción	460,9	1,8	462,7	678,2	11,1	689,3	743,1	7,9	751,0			
V. Electricidad, gas y agua ²	60,9	2,3	63,2			
VI. Comercio ³	585,7	73,0	658,7	804,2	155,9	960,1	764,8	176,9	941,7			
VII. Transportes y comunicaciones	343,8	6,3	350,1	406,6	18,4	425,0	496,0	27,6	523,6			
VIII. Otros servicios	962,0	478,9	1.440,9	615,5	684,8	1.300,3	967,2	757,4	1.724,6			
IX. Actividades mal especificadas ⁴	254,6	288,5	543,1			
X. Total población activa	8.103,2	1.116,5	9.219,7	9.084,2	1.708,9	10.793,1	9.436,8	2.379,8	11.816,6			
	1970			1981 ¹			1991 ¹			2001 ¹		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405
I. Agricultura y pesca	2.646,3	312,4	2.958,7	1.454,0	232,1	1.686,1	970,2	286,8	1.257,0	759,0	275,8	1.034,8
II. Industrias extractivas	123,7	2,2	125,9	2.245,7	553,6	2.799,3	99,8	9,0	108,8	35,9	3,5	39,4
III. Industrias manufactureras	2.322,5	697,3	3.019,8				2.156,9	698,4	2.855,3	2.080,9	772,3	2.853,2
IV. Construcción	1.195,6	21,5	1.217,1	906,6	20,0	926,6	1.324,1	54,2	1.378,2	1.779,2	137,5	1.916,7
V. Electricidad, gas y agua ²	82,0	4,5	86,5	163,5	11,9	175,4	133,5	12,5	145,9	87,0	19,0	106,0
VI. Comercio ³	1.346,8	466,3	1.813,1 ³	1.707,8	622,7	2.330,5 ³	1.459,9	867,0	2.326,9 ³	1.910,2	1.627,9	3.538,0 ³
VII. Transportes y comunicaciones	605,2	54,1	659,3	611,8	63,9	675,7	2.481,2	1.928,3	4.409,6	840,9	246,1	1.087,1
VIII. Otros servicios	1.125,8	744,7	1.870,5	992,2	959,2	1.951,4	2.596,3	3.158,2	5.754,5
IX. Actividades mal especificadas ⁴	126,1	31,0	157,1	132,9	46,6	179,5	—	—	—	—	—	—
X. Total población activa	9.574,0	2.334,0	11.908,0	8.214,5	2.510,0	10.724,5	8.625,6	3.856,2	12.481,8	10.089,4	6.240,3	16.329,7

Notas: Los criterios utilizados por el Instituto de Cultura Hispánica para la clasificación y distribución de las actividades mal o insuficientemente especificadas en los censos de 1900 a 1950 se han aplicado también, en los casos similares, en los censos del siglo XIX y en la clasificación de la población activa femenina en los censos de 1900 a 1950.

CUADRO 2.27 (cont.): Población activa¹ en España (total y por sexos) por sectores de actividad, 1877-2001 (miles)

Notas:

¹ Los censos de 1981, 1991 y 2001 se refieren a la población ocupada.² Hasta 1960 se incluye en el sector III. A partir de 1981: «Energía y agua».³ En los censos de 1970 y 1981: «Comercio, restaurantes y hoteles, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas», en el censo de 1991: «Comercio, restaurantes y hostelería» y en el censo de 2001: «Comercio, reparación de vehículos y artículos personales y de uso doméstico y hostelería».⁴ Hasta 1950 se han distribuido a prorrata entre el resto de los sectores.⁵ En este censo no se incluyeron las Fuerzas Armadas (que en el censo de 1877 ocupaban a 156.795 hombres).Fuentes: Para la población activa masculina de los años 1900 a 1950: Instituto de Cultura Hispánica (1957); para el resto de los años y para la población activa femenina de 1900 a 1950: elaboración propia a partir de los *Censos de Población*.**CUADRO 2.28: Distribución porcentual de la población activa (total)¹ por sectores de actividad, 1877-2001**

	I. Agricultura y pesca	II. Industrias extractivas	III. Industrias manufactureras	IV. Construcción	V. Electricidad, gas y agua ²	VI. Comercio ³	VII. Transportes y comunicaciones	VIII. Otros servicios	IX. Actividades mal especificadas ⁴	X. Total población activa	(miles)
Año	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416
1877	66,1		14,4			2,7	3,3	13,5		100,0	6.225,3
1887	65,3		17,3			3,4	2,7	11,4 ⁵		100,0	6.175,7
1900	66,3	1,2	10,7	4,1	...	4,5	2,1	11,1		100,0	6.620,9
1910	66,0	1,4	10,4	4,0	...	4,7	2,2	11,3		100,0	7.091,3
1920	57,2	2,3	15,6	4,1	...	5,9	2,9	12,0		100,0	7.516,2
1930	45,5	2,1	19,2	5,2	...	7,6	4,6	15,8		100,0	8.408,4
1940	50,5	1,4	15,6	5,2	...	7,3	3,9	16,1		100,0	8.957,6
1950	47,6	1,7	18,2	6,6	...	9,3	4,1	12,5		100,0	10.375,2
1960	36,6	1,7	21,2	6,7	0,6	8,4	4,7	15,3	4,8	100,0	11.235,1
1970	22,8	1,1	26,0	10,5	0,8	15,6	5,7	16,1	1,4	100,0	11.595,7
1981 ¹	13,9		26,7	8,8	1,7	22,2	6,4	18,6	1,7	100,0	10.492,5
1991 ¹	8,0	0,9	23,4	11,3	1,2	19,1		36,1		100,0	12.195,0
2001	4,7	0,3	17,8	11,9	0,7	22,0 ³	6,8	35,8		100,0	16.054,0

Notas:

¹ Los censos de 1981, 1991 y 2001 se refieren a la población ocupada. Debido al deficiente registro censal de las mujeres activas en la agricultura, no se incluye la población activa femenina (en los censos de 1981, 1991 y 2001, la población ocupada femenina) en el sector agrario.², ³, ⁴ y ⁵ Véanse notas 2, 3, 4 y 5 del cuadro 2.27.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras del cuadro 2.27.

CUADRO 2.29: Población total¹ ocupada en España por sectores de actividad, 1964-2001 (miles)

	Agricultura, ganadería y pesca	Industrias extractivas, manufactureras, electricidad, gas y agua	Construcción	Transportes y comunicaciones	Comercio, rest. y hostelería y otros servicios	Total población ocupada ¹
Año	417	418	419	420	421	422
1964 (promedio anual)	4.363,4	3.080,4	942,0	633,8	2.845,2	11.864,8
1965 (promedio anual)	4.341,6	3.019,6	1.029,7	666,3	3.099,6	12.156,8
1966 (promedio anual)	4.368,6	3.070,6	1.075,9	665,8	3.110,2	12.291,1
1967 (promedio anual)	4.220,0	3.174,0	1.114,2	695,3	3.163,5	12.367,0
1968 (promedio anual)	4.148,1	3.169,6	1.141,6	718,6	3.248,2	12.426,1
1969 (promedio anual)	4.013,1	3.269,4	1.164,6	734,5	3.322,6	12.504,2
1970 (promedio anual)	3.815,0	3.271,9	1.183,4	729,1	3.501,9	12.501,3
1971 (promedio anual)	3.644,7	3.332,5	1.194,4	720,6	3.706,8	12.599,0
1972 (promedio anual)	3.520,0	3.435,5	1.218,9	710,8	3.940,1	12.825,3
1973 (promedio anual)	3.386,5	3.555,6	1.236,3	691,6	4.183,5	13.053,5
1974 (promedio anual)	3.268,8	3.673,7	1.277,7	710,0	4.291,9	13.222,1
1975 (promedio anual)	3.042,6	3.692,0	1.248,4	716,0	4.301,3	13.000,3
1976 (promedio anual)	2.811,7	3.714,5	1.231,1	690,8	4.313,4	12.761,5
1977 (promedio anual)	2.629,5	3.770,3	1.257,6	673,1	4.425,3	12.755,8
1978 (promedio anual)	2.554,7	3.719,5	1.222,8	651,7	4.455,9	12.604,6
1976 (4.º trimestre) ¹	2.690,9	3.468,9	1.261,3		5.232,1	12.668,8
1977 (4.º trimestre) ¹	2.536,6	3.482,0	1.281,3		5.282,8	12.591,6
1978 (4.º trimestre) ¹	2.416,6	3.407,1	1.213,6		5.283,5	12.325,5
1979 (4.º trimestre) ¹	2.321,6	3.302,3	1.145,8		5.386,1	12.162,4
1980 (4.º trimestre)	2.188,9	3.212,7	1.064,3		5.315,3	11.790,5
1981 (4.º trimestre)	2.054,8	3.024,7	1.031,3		5.396,9	11.521,3

CUADRO 2.29 (cont.): Población total¹ ocupada en España por sectores de actividad, 1964-2001 (miles)

Año	Agricultura, ganadería y pesca	Industrias extractivas, manufactureras, electricidad, gas y agua	Construcción	Transportes y comunicaciones	Comercio, rest. y hostelería y otros servicios	Total población ocupada ¹
	417	418	419	420	421	422
1982 (4.º trimestre)	2.075,7	2.892,0	1.002,9		5.495,9	11.477,8
1983 (4.º trimestre)	2.040,3	2.866,5	966,8		5.521,9	11.414,0
1984 (4.º trimestre)	1.980,2	2.775,0	841,0		5.420,8	11.040,2
1985 (4.º trimestre)	1.884,3	2.691,3	839,8		5.618,9	11.056,3
1986 (4.º trimestre)	1.723,3	2.762,2	920,2		5.937,9	11.359,2
1987 (4.º trimestre)	1.722,3	2.917,7	1.015,1		6.356,0	12.011,1
1988 (4.º trimestre)	1.681,0	2.931,7	1.141,2		6.617,4	12.371,2
1989 (4.º trimestre)	1.540,2	3.026,3	1.224,8		6.990,2	12.781,7
1990 (4.º trimestre)	1.420,8	3.066,9	1.313,0		7.241,1	13.041,8
1991 (4.º trimestre)	1.267,8	2.986,1	1.329,8		7.431,5	13.015,1
1992 (4.º trimestre)	1.230,0	2.816,5	1.226,0		7.344,2	12.616,8
1993 (4.º trimestre)	1.177,9	2.595,3	1.097,3		7.332,8	12.203,3
1994 (4.º trimestre)	1.111,0	2.592,1	1.155,7		7.419,3	12.278,0
1995 (4.º trimestre)	1.072,3	2.582,5	1.196,2		7.738,9	12.590,0
1996 (4.º trimestre)	1.056,0	2.624,8	1.282,5		8.036,5	12.999,7
1997 (4.º trimestre)	1.052,9	2.776,5	1.300,0		8.316,8	13.446,2
1998 (4.º trimestre)	1.049,8	2.908,8	1.447,8		8.612,2	14.018,7
1999 (4.º trimestre)	1.026,5	2.974,0	1.650,8		9.173,4	14.824,7
2000 (4.º trimestre)	1.018,3	3.152,6	1.764,3		9.707,5	15.642,7
2001 (4.º trimestre)	1.007,2	3.151,3	1.891,3		10.071,2	16.121,0

Nota:

¹ De 1964 a 1978: población ocupada de 14 años en adelante. A partir de 1979: población ocupada de 16 años en adelante. Para los años 1976, 1977 y 1978 se dispone de ambas estimaciones.

Fuentes: Las series homogeneizadas de la EPA del período 1964-1975: Ministerio de Economía, *Población, actividad y ocupación en España (reconstrucción de las series históricas 1960-1978)* (1979); para las series homogeneizadas del período 1976-2002: INEbase.

CUADRO 2.30: Población activa total en España¹ por grupos de profesiones y por situación profesional, 1950-2001

Grupos de profesiones	Población activa ¹ (miles)						Población activa ¹ (porcentajes)					
	1950	1960	1970	1981 ¹	1991 ¹	2001 ¹	1950	1960	1970	1981 ¹	1991 ¹	2001 ¹
Profesionales, técnicos y similares	360	486	647	1.034	1.792	3.758	3,3	4,1	5,4	9,6	14,4	23,0
Administradores, gerentes y directores	793	121	103	1.526	228	1.316	7,4	1,0	0,9	14,2	1,8	8,1
Empleados de oficina		606	985		1.786	1.586		5,1	8,3		14,3	9,7
Vendedores	353	764	974	1.035	1.486	1.024	3,3	6,5	8,2	9,7	11,9	6,3
Agricultores, pescadores y similares	5.237	4.672	2.917	1.675	853 ²	597	48,5	39,5	24,5	15,6	6,8 ²	3,7
Peones y trab. no especializados ²	1.266	1.998	10,2	12,2
Artesanos, trab. de producción diversa y mineros ³	2.768	3.279	4.236	4.146 ³	3.487 ²	4.541	25,7	27,8	35,5	38,7 ³	27,9 ²	27,8
Empleados de transportes y comunicaciones	196	446	617	—	—	—	1,8	3,8	5,2	—	—	—
Personal de los servicios	994	1.018	1.251	1.201	1.471	1.404	9,2	8,6	10,5	11,2	11,8	8,6
Sin clasificar	92	425	178	108	113 ⁴	106 ⁴	0,8	3,6	1,5	1,0	0,9	0,6
Total población activa¹	10.793	11.817	11.908	10.725	12.482	16.330	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Situaciones profesionales	Población activa ¹ (miles)					Población activa ¹ (porcentajes)						
	1950	1960	1970	1981 ¹	1991 ¹	2001 ¹	1950	1960	1970	1981 ¹	1991 ¹	2001 ¹
Empresarios (con asalariados)	2.369	2.464	2.246	435	663	1.055	22,0	20,9	18,9	4,1	5,3	6,5
Empresarios (sin asalariados)				1.589	1.700	1.700				14,8	13,6	10,4
Miembros de cooperativas	150	131	70	1,4	1,0	0,4
Ayudas familiares ⁵	1.196	1.314	747	473	171	70	11,1	11,1	6,3	4,4	1,4	0,4
Asalariados fijos	7.095	7.480	8.757	6.743	6.438	8.942	65,7	63,3	73,5	62,9	51,6	54,8
Asalariados eventuales				1.229	3.234	4.493				11,5	25,9	27,5
Sin clasificar	133	559	158	106	145	...	1,2	4,7	1,3	1,0	1,2	—
Total población activa¹	10.793	11.817	11.908	10.725	12.482	16.330	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas:

¹ En los censos de 1981, 1991 y 2001 se clasifica la población ocupada.

² En 1991 aparece la categoría de «Peones y trabajadores no especializados», que reduce los efectivos de las categorías de *Agricultores... y Artesanos...*

³ A partir del censo de 1981 se añade: «Personal del transporte».

⁴ Corresponde íntegramente a la categoría de profesionales de las Fuerzas Armadas.

⁵ En los censos de 1950 a 1970, esta categoría se denominaba: trabajadores familiares sin retribución.

Fuentes: A partir de los *Censos de Población*.

CUADRO 2.31: Población de España por Comunidades Autónomas, 1787-2001. Población de hecho (miles de habitantes)

Comunidades Autónomas	1787¹	1857	1877	1887	1900	1910	1920	1930
	447	448	449	450	451	452	453	454
Andalucía	1.803,6	2.927,4	3.273,8	3.420,8	3.549,3	3.805,0	4.190,5	4.609,9
Aragón	614,1	880,6	895,0	912,2	912,7	952,8	997,2	1.031,6
Asturias, Principado de	345,8	524,5	576,4	595,4	627,1	685,1	743,7	791,9
Balears, Illes	176,2	262,9	289,0	312,6	311,6	326,0	338,9	365,5
Canarias	167,2	234,0	281,0	291,6	358,6	444,0	457,7	555,1
Cataluña	801,6	1.652,3	1.752,0	1.843,6	1.966,4	2.084,9	2.344,7	2.791,3
Castilla-La Mancha ²		1.203,3	1.252,0	1.324,9	1.386,2	1.536,6	1.645,2	1.827,2
Castilla y León ³		2.083,1	2.130,6	2.258,8	2.302,4	2.363,1	2.337,4	2.477,3
Cantabria ³		214,4	235,3	244,3	276,0	303,0	327,7	364,1
Comunidad Valenciana	771,9	1.246,5	1.374,6	1.459,5	1.587,5	1.704,1	1.745,5	1.896,7
Extremadura	412,0	707,1	739,4	821,3	882,4	991,0	1.054,7	1.152,2
Galicia	1.340,2	1.776,9	1.848,0	1.894,6	1.980,5	2.063,6	2.124,2	2.230,3
Madrid, Comunidad de ²		475,8	594,2	682,6	775,0	878,6	1.067,6	1.384,0
Murcia, Región de ²		381,0	451,6	491,4	578,0	615,1	638,6	645,4
Navarra, Cdad. Foral de ⁴		297,4	304,2	304,1	307,7	312,2	329,9	345,9
Rioja, La ³		173,8	174,4	181,5	189,4	188,2	192,9	203,8
País Vasco ⁴		413,5	450,7	510,4	603,6	673,8	766,8	891,7
Total^{2, 3 y 4}	10.251,2	15.454,5	16.622,2	17.549,6	18.594,4	19.927,1	21.303,2	23.563,9
	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	
	455	456	457	458	459	460	461	
Andalucía	5.219,4	5.605,9	5.893,4	5.971,3	6.441,4	7.040,6	7.357,6	
Aragón	1.058,8	1.094,0	1.105,5	1.152,7	1.213,1	1.221,6	1.204,2	
Asturias, Principado de	836,6	888,2	989,3	1.045,6	1.127,0	1.098,7	1.063,0	
Balears, Illes	407,5	422,1	443,3	558,3	685,1	746,0	841,7	
Canarias	680,3	793,3	944,4	1.170,2	1.444,6	1.637,6	1.694,5	
Castilla-La Mancha	1.923,8	2.030,6	1.975,5	1.706,5	1.626,8	1.651,8	1.760,5	
Castilla y León	2.694,3	2.864,4	2.848,3	2.623,2	2.575,1	2.563,0	2.456,5	
Cantabria	393,7	404,9	432,1	467,1	510,8	530,3	535,1	
Cataluña	2.891,0	3.240,3	3.925,8	5.122,6	5.958,2	6.115,6	6.343,1	
Comunidad Valenciana	2.176,7	2.307,1	2.480,9	3.073,2	3.646,8	3.923,8	4.162,8	
Extremadura	1.253,9	1.364,9	1.378,8	1.145,4	1.050,1	1.056,5	1.058,5	
Galicia	2.495,9	2.604,2	2.603,0	2.583,7	2.753,8	2.720,5	2.695,9	
Madrid, Comunidad de	1.579,8	1.926,3	2.606,3	3.792,6	4.727,0	5.031,0	5.423,4	
Murcia, Región de	719,7	756,7	800,5	832,3	957,9	1.059,6	1.197,6	
Navarra, Cdad. Foral de	369,6	382,9	402,0	464,9	507,4	523,6	555,8	
Rioja, La	221,2	229,8	229,9	235,7	253,3	267,9	276,7	
País Vasco	955,8	1.061,2	1.371,7	1.878,6	2.134,8	2.109,0	2.082,6	
Total	25.878,0	27.976,8	30.430,7	33.823,9	37.613,2	39.297,1	40.709,5	

Nota:

¹ No incluye la *población institucional* (las 141.729 personas que viven en hospitales, hospicios, casas de reclusión, colegios e instituciones religiosas).

² En 1787, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Región de Murcia: 1.456,5.

³ En 1787, Castilla y León, Cantabria y La Rioja: 1.832,9.

⁴ En 1787, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco: 529,2.

Fuente: *Censos de Población*.

CUADRO 2.32: Distribución porcentual de la población de España por Comunidades Autónomas, 1787-2001

Comunidades Autónomas	1787 ¹	1857	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476
Andalucía	17,6	18,9	19,7	19,5	19,1	19,1	19,7	19,6	20,2	20,0	19,4	17,6	17,1	17,9	18,1
Aragón	6,0	5,7	5,4	5,2	4,9	4,8	4,7	4,4	4,1	3,9	3,6	3,4	3,2	3,1	3,0
Asturias, Principado de	3,4	3,4	3,5	3,4	3,4	3,4	3,5	3,4	3,2	3,2	3,2	3,1	3,0	2,8	2,6
Balears, Illes	1,7	1,7	1,7	1,8	1,7	1,6	1,6	1,5	1,6	1,5	1,5	1,7	1,8	1,9	2,1
Canarias	1,6	1,5	1,7	1,7	1,9	2,2	2,1	2,3	2,6	2,8	3,1	3,5	3,8	4,2	4,2
Castilla-La Mancha ²		7,8	7,5	7,5	7,5	7,7	7,7	7,8	7,4	7,3	6,5	5,0	4,3	4,2	4,3
Castilla y León ³		13,5	12,8	12,9	12,4	11,9	11,0	10,5	10,4	10,2	9,4	7,8	6,9	6,5	6,0
Cantabria ³		1,4	1,4	1,4	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3
Cataluña	7,8	10,7	10,5	10,5	10,6	10,5	11,0	11,8	11,2	11,6	12,9	15,1	15,8	15,6	15,6
Comunidad Valenciana	7,5	8,1	8,3	8,3	8,5	8,5	8,2	8,0	8,4	8,3	8,2	9,1	9,7	10	10,2
Extremadura	4,0	4,6	4,5	4,7	4,7	5,0	5,0	4,9	4,9	4,9	4,5	3,4	2,8	2,7	2,6
Galicia	13,1	11,5	11,1	10,8	10,6	10,4	10,0	9,5	9,6	9,3	8,5	7,6	7,3	6,9	6,6
Madrid, Comunidad de ²		3,1	3,6	3,9	4,2	4,4	5,0	5,9	6,1	6,9	8,6	11,2	12,6	12,8	13,3
Murcia, Región de ²		2,4	2,7	2,8	3,1	3,1	3,0	2,7	2,8	2,7	2,6	2,5	2,6	2,7	2,9
Navarra, Cdad. Foral de ⁴		1,9	1,8	1,7	1,7	1,6	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3	1,4	1,3	1,3	1,4
Rioja, La ³		1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
País Vasco ⁴		2,7	2,7	2,9	3,2	3,4	3,6	3,8	3,7	3,8	4,5	5,5	5,7	5,4	5,1
Total^{2, 3 y 4}	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota:

¹ Véase nota 1 en cuadro 2.31.

² En 1787, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid y Región de Murcia: 14,2.

³ En 1787, Castilla y León, Cantabria y La Rioja: 17,9.

⁴ En 1787, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco: 5,2.

Fuente: Elaboración de las cifras del cuadro 2.31.

CUADRO 2.33: Saldos migratorios por Comunidades Autónomas, 1901-1981 (miles de personas)

Comunidades Autónomas	1901-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1981
	477	478	479	480	481	482	483	484
Andalucía	-127	45	-139	-30	-108	-569	-844	-305
Aragón	-48	-27	-59	-32	-1	-68	-34	-20
Asturias, Principado de	-23	2	-38	11	-2	2	-31	7
Balears, Illes	-12	-7	2	21	4	3	74	71
Canarias	13	-12	29	20	-22	-6	19	47
Castilla-La Mancha	-16	-46	-62	-76	-96	-294	-458	-180
Castilla y León	-183	-192	-145	-75	-100	-349	-466	-229
Cantabria	-15	-12	-12	-10	-14	-26	-14	-0,2
Cataluña	32	210	326	69	259	470	720	281
Comunidad Valenciana	-41	-37	21	63	62	76	303	240
Extremadura	-12	-19	-32	-26	-25	-175	-378	-170
Galicia	-138	-87	-102	20	-111	-227	-229	-40
Madrid, Comunidad de	72	159	220	107	276	412	687	325
Murcia, Región de	-27	-23	-91	-9	-48	-71	-102	5
Navarra, Cdad. Foral de	-30	-14	-21	-10	-17	-20	19	2
Rioja, La	-20	-9	-12	-1	-8	-21	-13	3
País Vasco	-6	20	26	1	36	152	256	42

Nota: Saldo migratorio = crecimiento total de la población (registrado por los censos) – crecimiento natural de la población durante el decenio (nacimientos – defunciones). El signo (-) indica emigración y el (+) inmigración. Estos saldos deben interpretarse con suma prudencia cuando los censos y estadísticas del movimiento natural de la población presentan deficiencias importantes. Aunque de forma muy inexacta, permiten apreciar el impacto de los movimientos migratorios sobre las distintas regiones españolas.

Fuente: Hasta 1960: García Barbancho (1967); para 1961-1970: INE, *Las migraciones interiores en España. Decenio 1961-70* (1974, 96 y 129); y para 1971-1980: INE, *Migraciones interiores en España 1971-80* (1988).

CUADRO 2.34: Población censada¹ en España² según la relación entre el lugar de residencia y nacimiento, 1857-2001

Año	Población total	Población nacida en el extranjero ³	Población nacida en España	Población nacida en España censada					Población de la que no consta país de nacimiento
				En otra provincia distinta a la de su nacimiento	En su provincia de nacimiento	En su municipio de nacimiento	En otro municipio de su provincia de nacimiento	No consta la provincia de nacimiento	
	485	486	487	488	489	490	491	492	493
1857	15.454.514	33.652	15.420.862						
1860	15.645.072	34.799	15.610.273
1877	16.631.869	40.473	16.589.379	1.286.902	15.302.477				2.017
1887	17.565.632	48.180	17.511.596	1.419.811	16.091.785			...	5.856
1900	18.607.674	59.514	18.548.160	1.583.534	16.944.896			19.730	...
1910	19.951.057	76.635	19.864.094	1.776.246	18.087.848			...	10.328
1920	21.338.381	124.200	21.214.181	2.146.210	19.034.200			33.771	...
1930	23.563.867	155.540	23.408.327	2.825.835	20.568.553			13.939	...
1940	25.877.971	146.782	25.731.189	3.192.746	22.528.686	9.757	...
1950	27.976.755	160.506	27.814.509	4.205.564	23.608.945	19.931.739	3.677.206	...	1.740
1960	30.528.539	213.968	30.116.768	5.473.965	24.642.803	20.037.895	4.604.908	...	197.803
1970	34.040.643	365.376	33.675.267	7.702.396	25.972.871	20.231.614	5.741.257
1981	37.683.363	631.546	37.038.818	8.863.959	28.174.859	20.270.635	7.904.224	...	12.999
1991	38.872.268	845.977	38.026.291	8.701.071	29.325.220	20.226.774	9.098.446
2001	40.847.371	2.172.201	38.675.170	8.649.160	30.026.010	19.809.314	10.216.696

Notas:

¹ La clasificación por lugar de nacimiento se realiza sobre la población de hecho en los censos de 1877 a 1950 y sobre la población de derecho a partir de 1960. En los dos primeros censos, de 1857 y 1860, no se había introducido aún la distinción entre población de hecho (residentes presentes y transeúntes) y población de derecho (residentes presentes y ausentes).

² Península, Illes Balears y Canarias: en 1857, 1860, 1930, 1940 y 1950. Se incluye también Ceuta: en 1877, 1900, 1910 y 1920. A los territorios anteriores se añade Melilla: en 1960, 1970, 1981, 1891 y 2001. Todos ellos, más otras posesiones del norte y costa occidental de África en 1887.

³ La evolución de la población nacida en el extranjero refleja la inmigración extranjera pero también, y de forma muy importante, la evolución de los retornos de antiguos emigrantes junto a nuevos miembros de sus familias.

Fuente: A partir de los *Censos de Población*.

CUADRO 2.35: Distribución de la población censada¹ en España² según la relación entre el lugar de residencia y nacimiento, 1857-2001 (porcentaje)

Año	Población total	Población nacida en el extranjero ³	Población nacida en España	Población nacida en España censada					Población de la que no consta país de nacimiento
				En otra provincia distinta a la de su nacimiento	En su provincia de nacimiento	En su municipio de nacimiento	En otro municipio de su provincia de nacimiento	No consta la provincia de nacimiento	
	494	495	496	497	498	499	500	501	502
1857	100	0,2	99,8						
1860	100	0,2	99,8
1877	100	0,2	99,7	7,7	92,0				0,01
1887	100	0,3	99,7	8,1	91,6			...	0,03
1900	100	0,3	99,7	8,5	91,1			0,11	...
1910	100	0,4	99,6	8,9	90,7			...	0,05
1920	100	0,6	99,4	10,1	89,2			0,16	...
1930	100	0,7	99,3	12,0	87,3			0,06	...
1940	100	0,6	99,4	12,3	87,1	0,04	...
1950	100	0,6	99,4	15,0	84,4	71,2	13,1	...	0,01
1960	100	0,7	98,7	17,9	80,7	65,6	15,1	...	0,65
1970	100	1,1	98,9	22,6	76,3	59,4	16,9
1981	100	1,7	98,3	23,5	74,8	53,8	21,0	...	0,03
1991	100	2,2	97,8	22,4	75,4	52,0	23,4
2001	100	5,3	94,7	21,2	73,5	48,5	25,5

Notas:

^{1, 2 y 3} Véanse las notas 1, 2 y 3 y cuadro 2.34.

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 2.34.

CAPÍTULO 3
Educación

Clara Eugenia Núñez
Universidad Nacional de Educación a Distancia

3.1. Presentación*

Nadie niega hoy en día la importancia del capital humano en el proceso de modernización económica, social e incluso política. Trabajadores altamente productivos, empresarios proclives a la innovación, ciudadanos activos conscientes de sus derechos y respetuosos con los ajenos, políticos responsables y honestos son algunos de los tipos humanos que caracterizan a las sociedades bien dotadas en términos de capital humano. Por el contrario, trabajadores y empresarios reacios al cambio y anclados en prácticas tradicionales y poco competitivas, ciudadanos ajenos a la *res publica* y políticos depredadores son típicos de sociedades con niveles bajos de capital humano. A diferencia de los recursos naturales, que se tienen o no se tienen independientemente de que se exploten o no, los recursos humanos *se hacen* en parte y, por tanto, pueden incrementarse en función de las prioridades de cada sociedad. De ahí que la formación de capital humano dependa, a su vez, de la situación económica, social y política de cada país. El grado de compromiso social con la formación de capital humano es el resultado de la peculiar combinación que se dé entre estas grandes variables, y no, como a menudo se afirma, de la capacidad de financiación exclusivamente, es decir, del nivel de renta.

En este capítulo vamos a tratar tan sólo de uno de los componentes del capital humano: la educación. No hay que olvidar, sin embargo, que el *stock* educativo es la clave entre los otros dos componentes del capital humano más importantes: la salud, de la que depende y sobre la que tiene sin duda efectos; y el conocimiento, cuyo acceso permite y cuya generación determina. La salud, en especial la esperanza de vida a la que va ligada toda inversión en capital humano, la recoge el capítulo 2. La capacidad de innovación tecnológica, de generar conocimiento e incluso de adoptar y adaptar a las condiciones locales conocimientos ajenos, aparece recogida en el capítulo 10. De los tres componentes clásicos del capital humano, por tanto, en este capítulo nos vamos a ocupar exclusivamente de la educación, dejando para otros capítulos de este volumen la salud y el conocimiento o cambio técnico, si bien queremos señalar la estrecha vinculación que existe entre todos ellos.

El grueso de los datos que se incluyen en este capítulo hace referencia a la inversión en educación, si bien es cierto que no toda la educación debe ser considerada como inversión, ya que puede tener un componente de consumo. Dado que los datos relativos al gasto público en educación aparecen recogidos en el capítulo 11, en éste se utilizan indicadores físicos, basados en años de escolarización, y no monetarios de la inversión en educación.

Por educación entendemos todo tipo de formación o aprendizaje que contribuye a mejorar la capacidad del ser humano para enfrentarse al cambio o para introducir él mismo cambios que faciliten su relación con el medio en la satisfacción de sus necesidades (Schultz 1975; Healy et al. 2001). Por su propia naturaleza, la formación de capital humano es un proceso que tiene lugar a

*Las series estadísticas que, a nivel nacional, se recogen en este capítulo son fruto de una tarea de recopilación y reelaboración que se inició gracias a una ayuda europea, SPES CT91-0073, y cuya continuación ha sido posible gracias a varias ayudas de investigación, en particular un proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, SEC 2000-0819, y dos becas de estancia en el extranjero PR2002-0006 y PR1995. Del equipo inicial que empezó trabajando en el proyecto SPES querría agradecer particularmente a Begoña Moreno Castaño su colaboración en la reconstrucción de los datos correspondientes al período 1857 a 1970, y su apoyo al diseñar un programa informático; a Alain Carry, las frecuentes discusiones sobre distintos métodos de estimación de indicadores de capital humano, gracias a las cuales las series para España y Francia son casi plenamente comparables; a Gloria Quiroga, su apoyo y permitirme incluir en este capítulo sus series de alfabetización de los reclutas; a José Manuel Pizarro y a Andrew Roth, su ayuda en la recuperación de algunos datos posteriores a 1970; y a Gabriel Tortella, su paciencia y comprensión durante tantos años en los que no parecía avistarse la meta. A todos ellos, y a muchos otros que me han ayudado con sus comentarios y críticas oportunas, mi agradecimiento y mi exoneración de cualquier error que puedan contener estas páginas.

En este capítulo se utilizan repetidamente las siguientes abreviaturas: CEN (Clara Eugenia Núñez) e IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas).

largo plazo, es acumulativo y tiene numerosas vertientes, desde una formación generalista que va de la simple alfabetización a una alfabetización funcional más o menos completa y compleja, hasta una formación específica que puede ser igualmente elemental o superior. En sociedades tradicionales o preindustriales, la formación, tanto a nivel general como a nivel específico, se obtenía en la familia y en el trabajo, sin que existiera una clara divisoria entre el tiempo dedicado a la producción de bienes y servicios, incluido el ocio, y aquél dedicado a la mejora del capital humano. Las técnicas elementales de la lectura, la escritura y el cálculo —poco difundidas en nuestro país a mediados del siglo XIX— se adquirirían en el entorno familiar o en las escasas escuelas existentes, por lo general privadas o adscritas a la Iglesia. Las técnicas propias de cada oficio, desde el trabajo del campo hasta el del sector servicios, pasando por el del artesano, se adquirirían a través de la práctica y de manera no reglada o informal. El aprendizaje, período durante el cual un niño o joven aprendía un oficio trabajando durante años junto a un *maestro* ya establecido, con frecuencia en régimen de internado, era lo más parecido a una escuela profesional accesible al común de la población. Ambos centros de formación de capital humano, familia y trabajo, fueron progresivamente desplazados por una institución independiente cuyo único objetivo era educar: la escuela. Esta separación conllevó lógicamente un uso del tiempo más claramente delimitado: en la escuela se *crea* capital humano, mientras que en la familia y en el trabajo la actividad formativa tiende a desaparecer o, al menos, a reducirse drásticamente. Y precisamente a partir de la externalización del proceso de producción de capital humano en establecimientos creados ad hoc con ese único objetivo podemos hacer estimaciones a largo plazo del capital humano. Esto no quiere decir que no se puedan hacer estimaciones del *stock* de capital humano con anterioridad. Las tasas de alfabetización y las diferencias salariales asociadas a distintos niveles de cualificación del personal son dos buenos ejemplos de fuentes y métodos de estimación alternativos sobre los que volveremos más adelante. Pero ante la dificultad de abarcar en toda su complejidad la amplia definición inicial de educación, que presenta problemas de estimación insoslayables, es preciso acotar el tema y estimar tan sólo la educación formal, es decir, la que tiene lugar dentro del sistema educativo. Dejamos fuera, por tanto, la formación en el empleo o, incluso, en el seno de la familia, si bien nos concentramos en el período vital —la infancia y primera juventud— durante el cual la formación de capital humano domina casi exclusivamente cualquier otra actividad y determina, además, la capacidad de aprender en el futuro, ya sea en el trabajo, ya sea en el entorno familiar.

3.1.1. La aparición y consolidación de un sistema educativo moderno en España

El proceso de implantación de una institución exclusivamente educativa, es decir, la externalización de la educación, comenzó por los estudios superiores. Academias, sociedades de sabios e investigadores, universidades, escuelas de latinidad y de preparación de las superiores proliferaron por toda Europa desde el siglo XVIII, mucho antes del nacimiento y consolidación de la escuela primaria, que tiene lugar a lo largo del siglo XIX. Algunas de estas instituciones, como las universidades, no son una creación de esta época sino que se remontan varios siglos en el pasado, a períodos durante los cuales se convirtieron en casi los únicos reductos de transmisión del conocimiento y de la cultura heredados de épocas anteriores. Con la revolución científica del siglo XVII, las universidades, algo adormecidas, se vieron pronto desbordadas y superadas por las nuevas instituciones, informales muchas de ellas, creadas para mejorar la difusión de los nuevos conocimientos. El ejemplo más característico en España son las Sociedades Económicas de Amigos del País. La escuela primaria, la base del sistema educativo actual, fue quizá el último eslabón en aparecer en respuesta a los cambios en el acceso al conocimiento desatados por la revolución científica, una revolución que requería no sólo saber leer, e incluso escribir, sino muy especialmente un dominio elemental del cálculo y la geometría, materias que compondrían el currículum de la escuela primaria —las tres *R* del mundo anglosajón—. Este

proceso de institucionalización de la formación de capital humano se inició en los países atrasados de la primera periferia europea siguiendo un modelo típicamente *gerschenkroniano* de intervención estatal para acortar la distancia con los líderes de la época. Precisamente el líder de entonces, el Reino Unido, fue uno de los últimos en formalizar la institución escolar, con la promulgación de la ley educativa de 1870. En España, la intervención estatal, concebida inicialmente como mera reguladora del mercado educativo, culminó con su consolidación como principal proveedor en un proceso iniciado en los niveles educativos superiores, la universidad y las enseñanzas medias en 1824 y 1887, respectivamente, y la instrucción primaria con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900.

Este considerable esfuerzo de inversión pública en capital humano pretendía beneficiar a toda la población, sin diferencias de sexo, ocupación, lugar de residencia, etc. y culminó al alcanzarse la escolarización obligatoria universal, cuya duración ha ido ampliándose desde entonces. La inversión pública en educación surgió, pues, como respuesta a dos problemas típicos de la Europa de la primera revolución industrial: ignorancia y atraso económico. Es sabido que la demanda privada de educación, que ejerce una generación en nombre de la siguiente, responde a un simple análisis coste-beneficio. Una población poco educada, o ignorante, demandará poca educación para sus hijos porque no es capaz de hacer un *buen* análisis de las ventajas futuras; una población empobrecida difícilmente podrá reducir su nivel de consumo presente para financiar la educación de sus hijos, aún cuando sea consciente de que ésta le reportará una mayor renta en el futuro. De ahí que, en condiciones de ignorancia y atraso económico, la demanda privada de educación pueda ser inferior al óptimo social, lo que justificaría la intervención del Estado encaminada a eliminar las barreras de acceso derivadas de la falta de educación y del bajo nivel de renta de los padres, los demandantes de la educación de los hijos.

Precisamente, es a partir de la implantación del sistema educativo formal cuando disponemos de información relativa a la formación de capital humano en España, con la excepción de la alfabetización, sobre la que hablaremos más adelante. Las series que se presentan en este capítulo se refieren, por tanto, al período que se inicia a mediados del siglo XIX con la promulgación de la ley Moyano en 1857, que ordena el sistema educativo en los tres niveles clásicos de instrucción primaria, enseñanza secundaria y estudios universitarios, si bien para algunas variables la información se extiende hasta la década de 1830. Esta ley ha estado vigente, aunque sujeta a continuas modificaciones a través de decretos y órdenes ministeriales, hasta la Ley General de Educación de 1970, en las postrimerías del franquismo, a su vez sustituida por la legislación de la etapa socialista en los primeros años ochenta —de la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo) a la LRU (Ley de Reforma Universitaria), pasando por la LODE (Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación), etc.— y las recientes leyes aprobadas por el gobierno del Partido Popular —la LOU (Ley de Ordenación Universitaria) y la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza)—.

La figura 3.1 recoge el organigrama del sistema educativo español por edades según los tres grandes períodos legislativos existentes: la ley Moyano de 1857, la Ley General de Educación de 1970 y las principales leyes socialistas de los años ochenta del siglo XX. La tabla 3.2 recoge las principales medidas legislativas desde comienzos del siglo XIX, cuando empieza a hablarse de la necesidad de establecer un sistema educativo público, obligatorio y gratuito en sus niveles más elementales, hasta el presente. Las medidas han sido agrupadas en función del nivel educativo al que hacen referencia. En concreto se han recogido: las relativas a la implantación de la enseñanza obligatoria y gratuita, y por tanto, a la financiación pública; aquéllas que abordan la cuestión de la relación entre educación pública y privada, incluyendo los principales incidentes relativos a la libertad de cátedra en los estudios universitarios; y, finalmente, los relativos a la organización del sistema educativo en niveles y en especialidades, con los consiguientes cambios en el currículo o en el sistema de acceso y de obtención del grado correspondiente.

FIGURA 3.1: Organigrama del sistema educativo español según las principales leyes educativas y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

1. Según la Ley de Instrucción Pública (LMIP 1857)

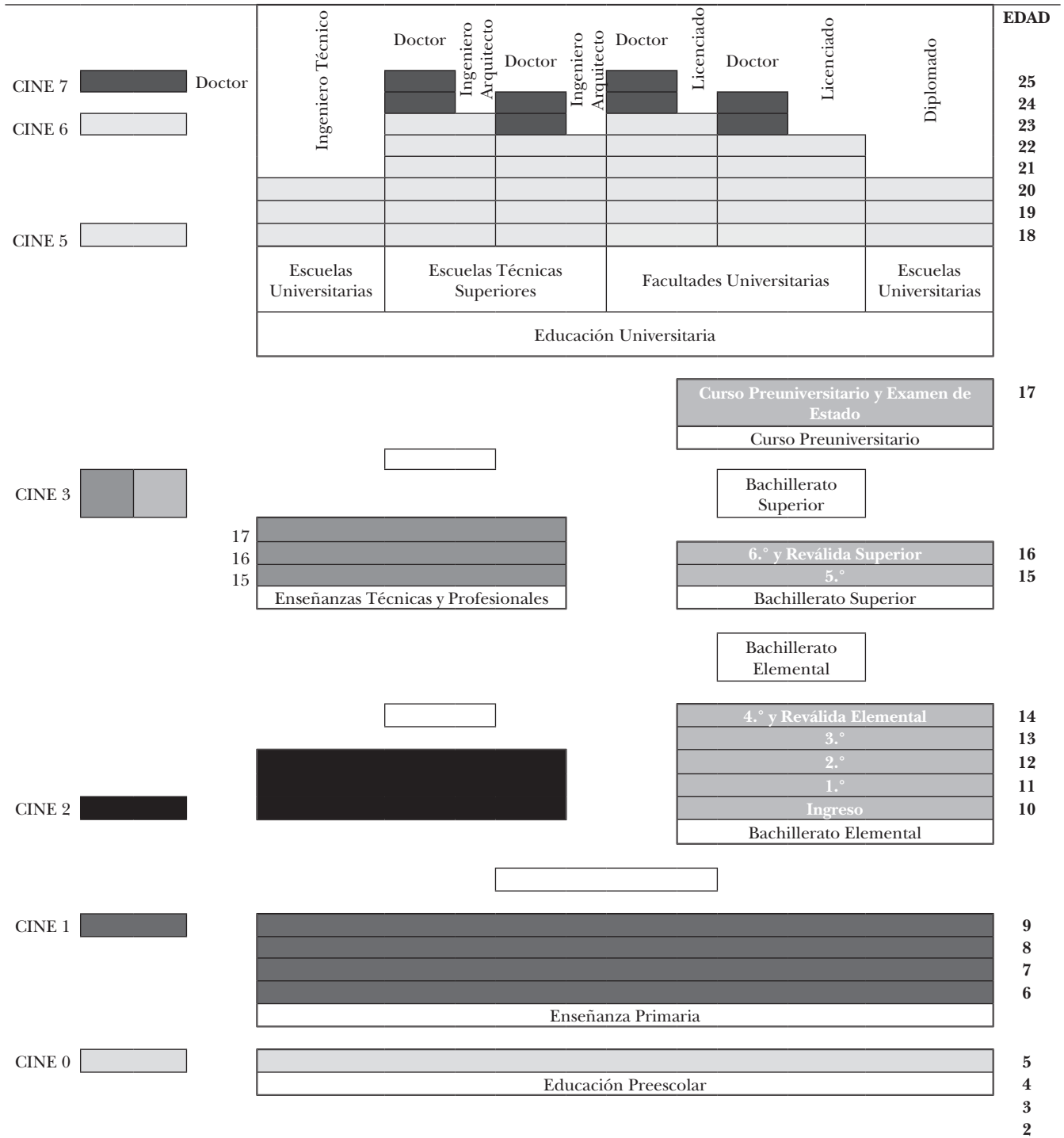


FIGURA 3.1 (cont.): Organigrama del sistema educativo español según las principales leyes educativas y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

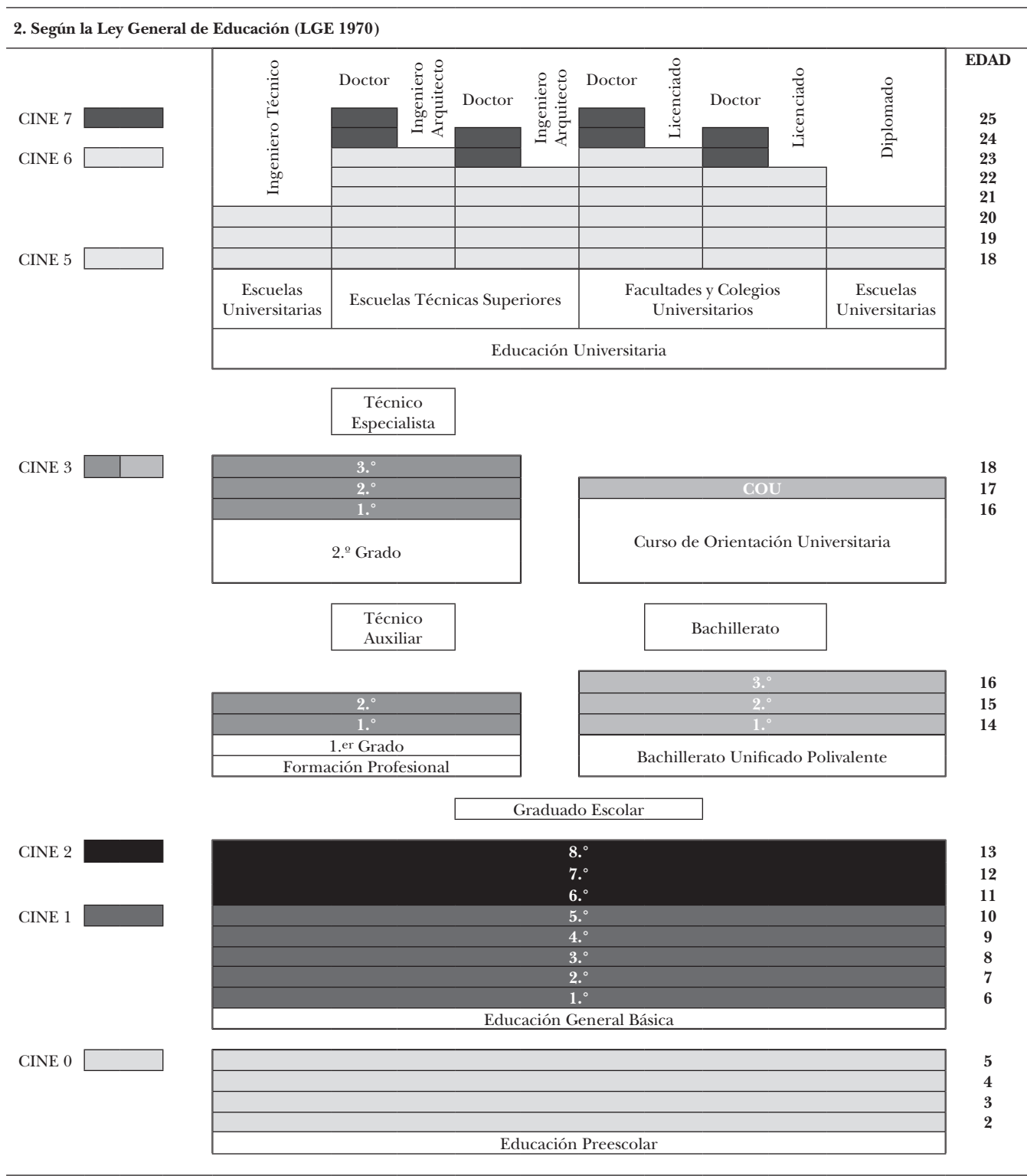
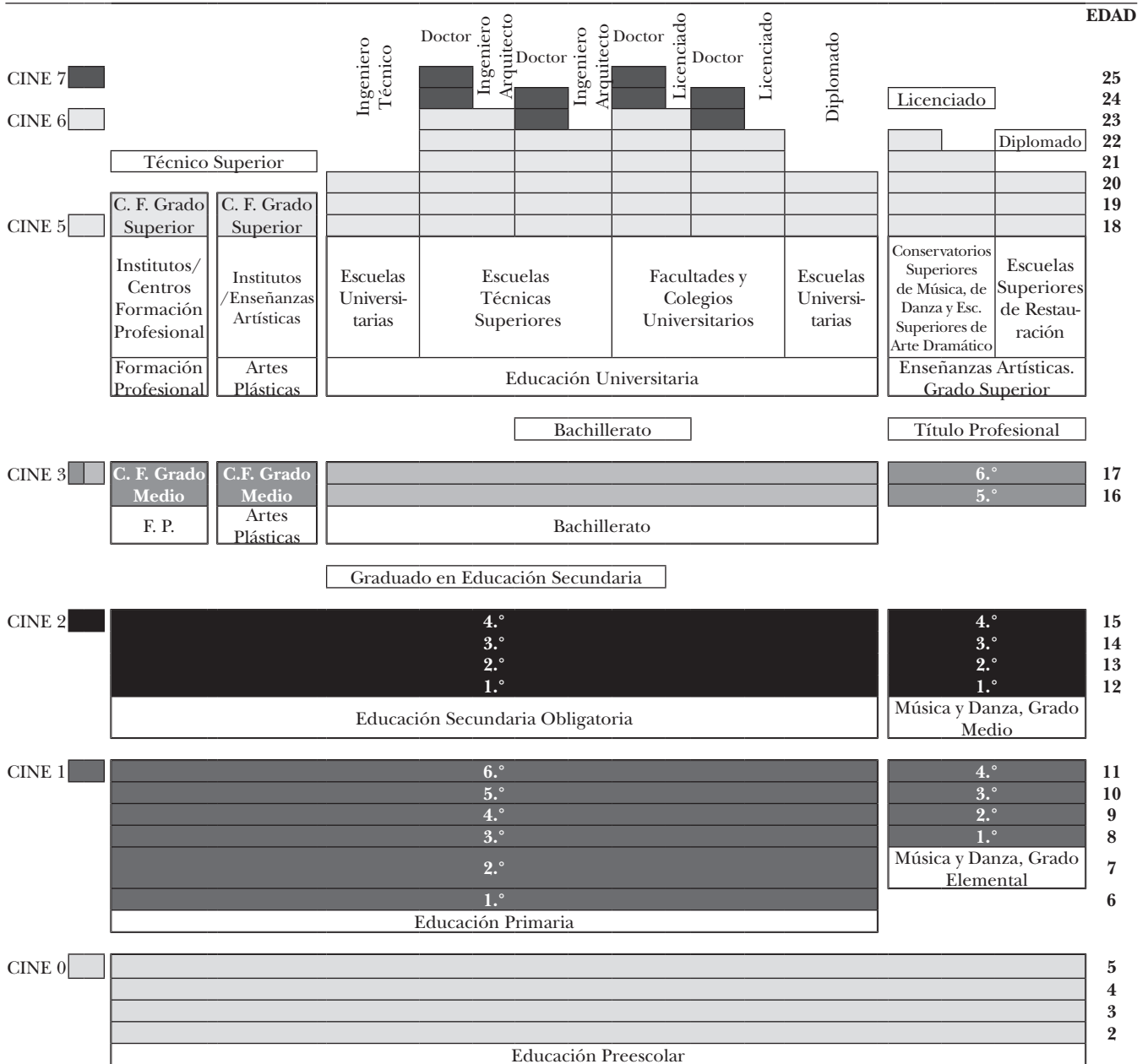


FIGURA 3.1 (cont.): Organigrama del sistema educativo español según las principales leyes educativas y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

3. Según la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) y la Ley de Reforma Universitaria (LRU, 1983)



Notas:

Clasificación EPA (Encuesta de Población Activa)	Edad	Nivel educativo	Códigos EPA
Criterio: estudios terminados	No utiliza		
(0) Analfabetos			0
(1) Sin estudios			1
(2) Estudios primarios			2
(3) Bachillerato Elemental o equivalente			3
(4) Bachillerato Superior o equivalente			4
(5) Formación Profesional de Primer Grado u Oficialía			5
(6) Formación Profesional, Segundo Grado			6
(7) Carreras de grado medio			7

FIGURA 3.1 (cont.): Organigrama del sistema educativo español según las principales leyes educativas y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

Clasificación EPA (Encuesta de Población Activa)	Edad	Nivel educativo	Códigos EPA
(8) Tres cursos aprobados de escuela o facultad			8
(9) Estudios superiores			9
Clasificación CEN (Clara Eugenia Núñez, utilizada en <i>Estadísticas históricas de España</i>)	Edad	Nivel educativo	Códigos EPA
Criterio: tasa de escolarización por edades (no por niveles educativos)			
Sin estudios		Sin escolarizar	0 y 1
Con estudios primarios	5 a 14 años	Enseñanza primaria y secundaria elemental	2 Etapa finalista o puente
Con estudios medios	10 a 14 años	Enseñanza secundaria elemental	3 Etapa puente a los niveles superiores (no finalista)
Con estudios profesionales	14 a 19 años	Enseñanza profesional técnica	4, 5, 6 y 7 Etapa finalista
Con estudios de maestros	14 a 19 años	Escuelas Normales	7 Etapa finalista. Categoría propia: capacidad futura formación CH
Con estudios superiores	20 a 24 años	Enseñanza superior: facultades e ingenierías	8 y 9 Etapa finalista
Clasificación IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Economicas, utilizada en las <i>Series de Capital Humano 1962 a 2000</i>)	Edad	Nivel educativo	Códigos EPA
Criterio: estudios terminados			
Analfabetos	No utiliza		0
Sin estudios y estudios primarios			1 y 2
Estudios medios			3, 4, 5 y 6
Estudios anteriores al superior			7 y 8
Estudios superiores			9

Fuentes: Ley Moyano; elaboración propia; Ley General de Educación (1970), Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (1980) y Ley de Reforma Universitaria (1983); Publicaciones del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

En la medida de lo posible, éstos son los grandes temas que abordan también los cuadros estadísticos. A la hora de estudiar la formación de capital humano son varios los aspectos que se pueden analizar, no todos los cuales reciben igual atención en este capítulo. En primer lugar habría que tener en cuenta la capacidad de acceso y el nivel de participación de la población en general, en función de la edad y el sexo; en segundo lugar, habría que estimar el *output* del sistema educativo en términos de capital humano y, lo que no es lo mismo, en términos de *capacidades adquiridas*; en tercer lugar, habría que analizar la función de producción educativa a fin de estimar el grado de eficiencia interna del sistema; y, finalmente, habría que estudiar el impacto del capital humano sobre cualquiera de los ámbitos que pudiera afectar directa o indirectamente, es decir, la eficiencia externa del sistema en relación con los objetivos que debe cumplir el capital humano. En este capítulo se abordan de forma casi exclusiva los aspectos relativos a la capacidad de acceso y de participación y a la estimación del *output* en términos de capital humano. En la medida en que la alfabetización es una *capacidad adquirida*, también se incluye un indicador de este tipo en los cuadros estadísticos. El grueso de las estadísticas recogidas en este capítulo gira, por tanto, en torno a dos cuestiones distintas aunque íntimamente relacionadas: la formación de capital humano, entendida como el esfuerzo o la inversión educativa realizada año a año; y el *stock* disponible en cada momento.¹ Dada la naturaleza de los datos disponibles a largo plazo, se ha utilizado la edad como elemento determinante en la adscripción de los estudiantes a un nivel educativo u otro, siguiendo el esquema que se recoge en la figura 3.1.

¹ Tanto una como otra variable puede medirse a través de dos tipos de indicadores complementarios: monetarios y físicos. Los primeros aparecen recogidos en el capítulo II dedicado al gasto público, que es parte significativa del gasto total en educación. Una estimación más completa debería incluir el gasto privado, de las familias en su mayor parte, que incluye gastos indirectos, como el gasto de manutención del estudiante, los gastos de libros, transporte y demás, y gastos directos, como la matrícula escolar entre otros, así como el coste de oportunidad, o los ingresos que el estudiante y su familia dejan de percibir debido a su asistencia a la escuela. A largo plazo, no obstante, carecemos de estimaciones monetarias tanto del gasto privado en educación como de su coste de oportunidad, por lo que no han sido incluidas. Una serie anual de los gastos privados directos para los años ochenta se puede obtener en Uriel et al. (1997). Por ello, en este capítulo se incluyen únicamente los segundos, es decir, los indicadores físicos de la inversión en educación y del *stock* resultante.

3.1.2. La formación de capital humano

3.1.2.1. Grandes tendencias

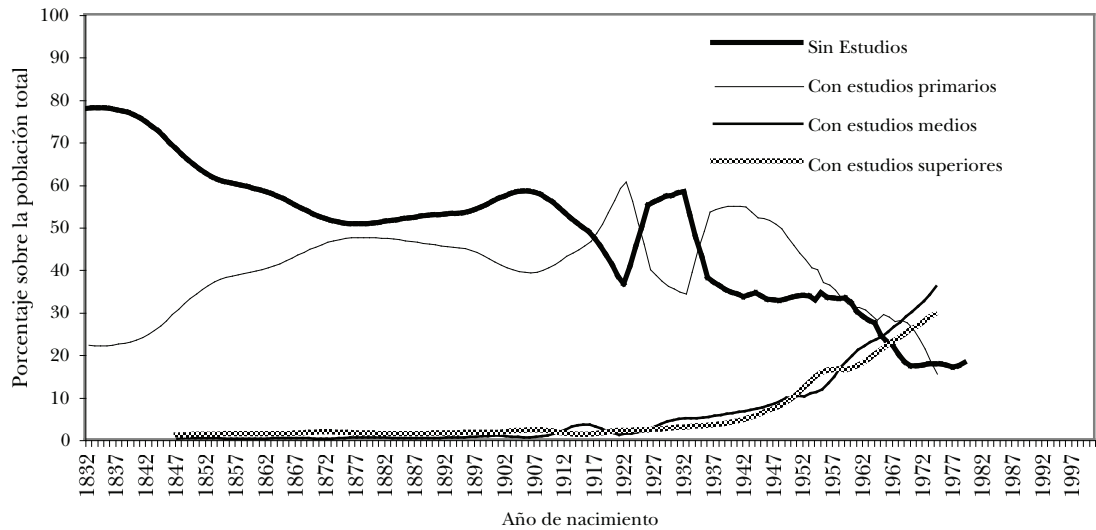
El siglo XIX se inició con una gran crisis, la Guerra de la Independencia frente a las tropas napoleónicas, a raíz de la cual se dieron los primeros pasos hacia una monarquía liberal y se independizaron las colonias americanas. Y se cerró con otra crisis, que supuso la quiebra del sistema de turno pacífico en política y la independencia de las últimas colonias: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En términos educativos, ambas crisis institucionales dieron lugar a un retroceso del nivel de estudios de las generaciones más directamente afectadas —las nacidas durante la Guerra de la Independencia, por una parte, y durante la Restauración, incluidos quienes nacieron en la primera década del siglo XX, por otra (gráfico 3.1 y cuadro 3.10)—. También en ambos casos, a la crisis sucedió un período de expansión educativa vinculado, al menos en parte, a una serie de cambios legislativos que culminaron con la promulgación de la ley Moyano de 1857 y con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900. La recuperación de la crisis inicial del siglo XIX fue acompañada de una serie de cambios de gran alcance: marcó el inicio de la transición desde un modelo escolar tradicional, de alfabetización *oral* basada en el dominio exclusivo de la lectura, a uno moderno donde el aprendizaje de la lectura iba regularmente acompañado del de la escritura; las mujeres iniciaron su incorporación definitiva a la escuela (gráfico 3.2); el sistema educativo se organizó paulatinamente en los tres niveles que conocemos hoy, etcétera. Pero, si cabe, el rasgo más distintivo de la recuperación de la crisis de comienzos del siglo XIX es que fue seguido de un período de expansión educativa sostenido que duró algo más de cuatro décadas, a las que siguieron tres de estancamiento, más que de auténtico retroceso. El 51% de la generación de 1876 no tenía estudios, frente a un 78% de la generación de 1832 y a un 58% de la de 1907. Sería la generación de 1915 la primera que superaría a la de 1876.

La recuperación de la crisis finisecular del siglo XIX se inició con los mejores augurios, con tasas de crecimiento de la población con estudios primarios superiores a las anteriores, en especial las que afectaron a las generaciones nacidas desde mediados de la década de 1910. A diferencia de lo ocurrido en el siglo XIX, sin embargo, la recuperación fue brusca y tempranamente interrumpida por la Guerra Civil de 1936 y, lo que es aún más grave, por el estancamiento de la escolarización primaria durante las primeras décadas del franquismo. La magnitud del retroceso debido a la Guerra Civil es difícil de medir con gran exactitud (Núñez 2003a). En principio, no hay datos sobre el número de escuelas que permanecieron abiertas durante el conflicto ni, menos aún, sobre el número de niños que asistieron regularmente a ellas. Los gráficos 3.1 y 3.2 ponen de manifiesto los efectos del comienzo de la contienda sobre las generaciones que todavía no habían completado sus estudios secundarios y universitarios, los nacidos a partir de 1922 —generación entre la que el porcentaje de la población sin estudios se ha reducido a un 36%—, y el cierre de la caída que se observa con los nacidos a partir de 1931, quienes debían haber iniciado su escolarización durante la guerra. Independientemente del valor real que tuviera esta caída en el nivel de estudios de las generaciones de edad escolar durante el conflicto, lo cierto es que la población sin estudios de la generación del 36 es similar a la de la generación de 1922 y se mantuvo a ese nivel, incluso con algún aumento, hasta la de 1955. Durante tres décadas y media, pues, el nivel educativo de los españoles no sólo no progresó sino que incluso descendió marginalmente, antes de que diera comienzo la última etapa de expansión que todavía continúa hoy. Otro rasgo distintivo de la crisis asociada al primer franquismo, frente a las que la precedieron, es que, junto al estancamiento del porcentaje de población sin estudios, cayó significativamente el porcentaje de la población con estudios primarios, lo cual se explica por el fuerte aumento de la proporción de población con estudios secundarios y, muy especialmente, superiores. Es decir, cuando los niveles de exclusión del sistema educativo aún dejaban a algo más de un tercio de la población sin estudios, entre un 10% y un 20% accedió a la educación superior. Dicho de otro modo, la crisis de mediados del siglo XX incrementó la desigualdad educativa al endurecer las condiciones de acceso a la instrucción primaria, por una parte, y al facilitar la expansión de la enseñanza secundaria y superior, por otra.

El nivel de estudios de la población no es, sin embargo, el único indicador educativo que pone de manifiesto esas grandes tendencias a largo plazo que acabamos de destacar. Es más, para entender mejor el significado de unas tasas que sitúan en torno al veinte por ciento de la generación de 1980 como *población sin estudios* hay que analizar varios indicadores conjuntamente. Toda interpretación de unas tasas de escolarización brutas, como

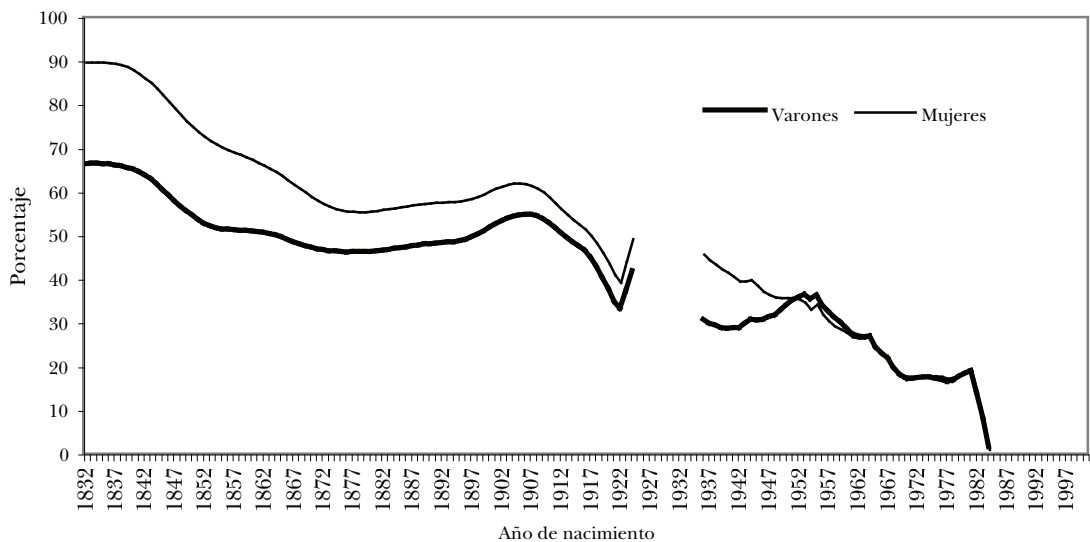
las que se han utilizado en todos los cálculos en este capítulo, debe tener en cuenta las distintas posibilidades de interpretación que encierran. Por ejemplo, una tasa de escolarización primaria —sobre la población de entre 5 y 14 años— de un 50% tiene varias lecturas: bien que el 50% de los niños de entre 5 y 14 años tiene 10 años de escolarización, bien que el 100% de dichos niños tiene 5 años de escolarización, o bien cualquier punto intermedio entre ambas posibilidades. De ahí que el 0% de la población sin estudios no se consiga hasta que el 100% de los niños de entre 5 y 14 años tengan una media de 10 años de escolarización, lo que en el caso de España se da entre las generaciones nacidas a partir de 1980, como se observa en el gráfico 3.2.

GRÁFICO 3.1: Nivel de estudios de las generaciones nacidas entre 1832 y 1984 (sin distinción de sexo)



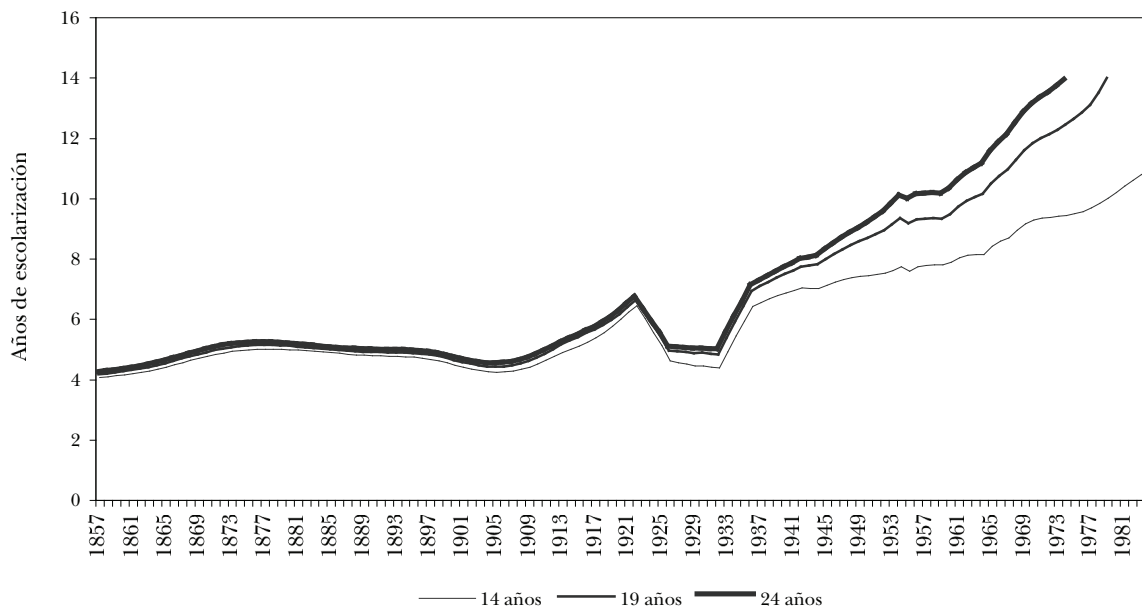
Fuente: Cuadro 3.10, columnas 629 a 632.

GRÁFICO 3.2: Población masculina y femenina no escolarizada



Fuente: Cuadro 3.10 desagregado por sexo (no incluido en este capítulo).

GRÁFICO 3.3: *Stock bruto medio de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1857 y 1984*
(sin distinción de sexo)



Fuente: Cuadro 3.11, columnas 633 a 635.

Los gráficos 3.3 y 3.4 recogen el *stock* bruto medio —un indicador similar a la esperanza de escolarización— y el *stock* neto de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1857, en el primer caso, y 1907, en el segundo, y 1984, cuando éstas tienen 14 años, y han completado la instrucción primaria y la secundaria elemental; 19 años, y han terminado los estudios profesionales medios; y 24 años, edad a la que se ha cerrado el ciclo educativo superior. Como en los gráficos anteriores, se pone de manifiesto el bajo ritmo de formación de capital humano en nuestro país, que se acelera durante el primer tercio de siglo gracias a la inversión en la escolarización primaria y, más tarde debido a la inversión en educación secundaria y, muy especialmente, superior. El estancamiento que sufre la expansión de la escolarización primaria es patente en la curva del *stock* bruto medio de las generaciones nacidas entre 1937 y 1967, con menos de 8 años de media. En Francia e Inglaterra ese *stock* medio de 8 años fue alcanzado por las generaciones nacidas a finales del siglo XIX (cuadro 3.1) (Carry 2003; Matthews et al. 1982).

El estancamiento a largo plazo es más notable, si cabe, al medir el *stock* bruto medio acumulado entre la población de determinada franja de edad, concretamente entre la población activa. Como era de esperar, cuanto mayor es el número de generaciones incluidas en el cálculo, menores son las variaciones interanuales en el *stock* disponible, y viceversa (gráfico 3.5). De hecho, de apenas entre 5 y 6 años de *stock* medio bruto acumulado entre la población masculina hasta los años 1950, se pasa a rozar los 8 a comienzos de la década de 1980. Entre la población femenina el cambio es mayor, y se pasa de la media de los 4 años a la de los 7. A diferencia del *stock* generacional, que mide la inversión en capital humano que reciben los individuos nacidos en un mismo año, el *stock* acumulado por la población de determinado grupo de edad no mide la inversión realizada sino la *disponibilidad* de esa inversión previa teniendo en cuenta las *pérdidas* de capital humano achacables a la mortalidad, pérdida definitiva, y a la emigración, pérdida que puede ser igualmente definitiva o meramente temporal. Por lo tanto, y a menos que se reciba una afluencia masiva de inmigrantes cualificados —supuesto poco razonable—, el *stock acumulado* será inferior a la inversión en capital humano, es

decir, al *stock generado*. El gráfico 3.6 pone claramente de manifiesto estas diferencias: el *stock* bruto medio acumulado (CEN) se basa exclusivamente en la inversión previamente realizada, ya que el cálculo recogido en este gráfico no tiene en cuenta ni la mortalidad ni la emigración, mientras que el calculado a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa, según la recopilación del IVIE correspondientes al período 1964-1982 (Mas et al. 1995), sólo tiene en cuenta el disponible, independientemente de la inversión inicial. Como se aprecia en el cuadro 3.1, y se desprende de la comparación con los datos de Carry para Francia (Carry 2003), también el *stock* de capital acumulado o disponible es menor en España que en Inglaterra y Francia.

CUADRO 3.1: *Stock* bruto medio de años de escolarización primaria por generaciones y población activa entre la población masculina: España e Inglaterra, 1835-1971

Año	<i>Stock</i> correspondiente a la generación nacida en		población activa en el año		Col. 503/ (porcentaje)	Col. 504	Col. 505/ (porcentaje)	Col. 506
	España	Inglaterra	España	Inglaterra				
1835	4,4	4,2	505	506	507	508	105	
1840	4,6	...						
1845	4,7	4,7					100	
1851	4,9	5,0					98	
1856	4,9	5,2					94	
1861	5,2	5,3					98	
1866	5,5	5,4					101	
1871	5,5	6,1					90	4,21
1876	5,4	6,6					82	...
1881	5,4	4,69
1886	5,3	7,2					74	...
1891	5,2	5,32
1896	5,0	8,3	5,09	...			60	...
1901	4,6	...	5,17	6,02			...	86
1906	4,9	9,1	5,23	...			54	...
1911	5,3	...	5,25	6,75			...	78
1916	5,7	9,4	5,22	...			60	...
1921	6,5	9,6	5,20	7,41			67	70
1926	4,7	9,6	5,18	...			49	...
1931	4,9	9,7	5,19	8,14			50	64
1936	5,6	9,9	5,31	...			57	...
1941	5,8	...	5,26
1946	6,7	...	5,20
1951	6,3	...	5,26	9,21			...	57
1956	7,1	...	5,32
1961	5,51	9,78			...	56
1966	5,67
1971	5,82

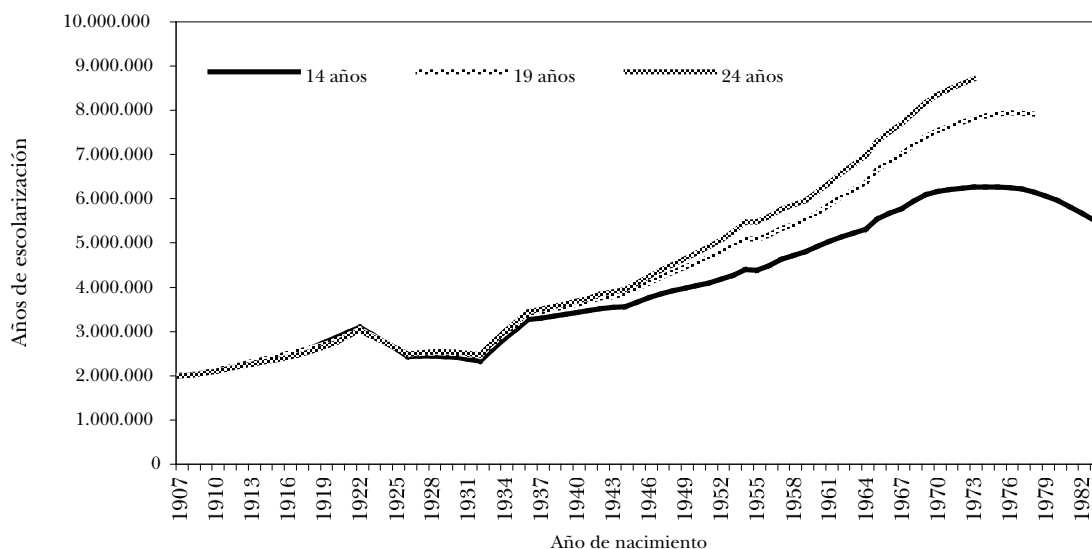
Nota: Las discrepancias que se observan entre las columnas 503 y 505 de este cuadro y la columna 635 del cuadro 3.11 y la columna 644 del cuadro 3.12, respectivamente, se deben a diferencias en los valores asignados a la escolarización primaria durante los años correspondientes a la Guerra Civil y, en el segundo caso, a las diferencias en el grupo de edad para el que se ha calculado el *stock* de capital humano entre la población activa.

Fuentes: Para Inglaterra, Matthews (1982b, 105-111); para España, elaboración propia.

¿Son fiables los indicadores que se presentan en este capítulo? El gráfico 3.7 sugiere que la tendencia de la evolución del capital humano a largo plazo parece ser relativamente fiable. La comparación de dos indicadores estimados por métodos totalmente diferentes y a partir de datos completamente distintos —las tasas de alfabetización de los reclutas y el *stock* educativo bruto medio masculino medido en años de escolarización— nos permite concluir que existe una clara y elevada correspondencia entre ambas variables. Las tasas de alfabetización de los reclutas confirman las grandes tendencias de estancamiento finiseculares, el fuerte crecimiento a partir de la década de 1910 y el nuevo y prolongado estancamiento a raíz de la Guerra Civil que recogen los datos sobre

escolarización, pese a la escasez de datos originales sobre escolarización para este período que obliga, por tanto, al frecuente recurso de la interpolación de datos para los años en los que se carece de información directa. Ambas series parecen presentar un alto grado de consistencia, y las diferencias de nivel observadas entre una y otra estimación deben achacarse a la propia naturaleza de la fuente y de la metodología utilizada, como señalábamos con anterioridad. Así, la serie de alfabetización de los reclutas sería el límite superior del verdadero *stock*, al representar la *opinión* de los reclutas sobre sus propias cualificaciones. De hecho, el análisis de las firmas realizado por Quiroga confirma que esa *opinión* era generosamente optimista y las tasas de alfabetización real o funcional muy inferiores. Estudios recientes sitúan el mínimo de escolarización necesario para obtener una mínima alfabetización funcional en un margen en torno a los 3-4 años, que en el caso de España parece haberse alcanzado ya durante el primer tercio del siglo xx. Las series de Quiroga ponen de manifiesto, por otra parte, la fuerte desigualdad en la distribución por grupos profesionales de la alfabetización cuando ésta aún no se había universalizado, fenómeno que encuentra su paralelo en la evolución de las tasas de exclusión del sistema educativo, relativamente elevadas hasta la segunda mitad del siglo xx (gráfico 3.1).

GRÁFICO 3.4: *Stock* neto de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1907 y 1983 (sin distinción de sexo)

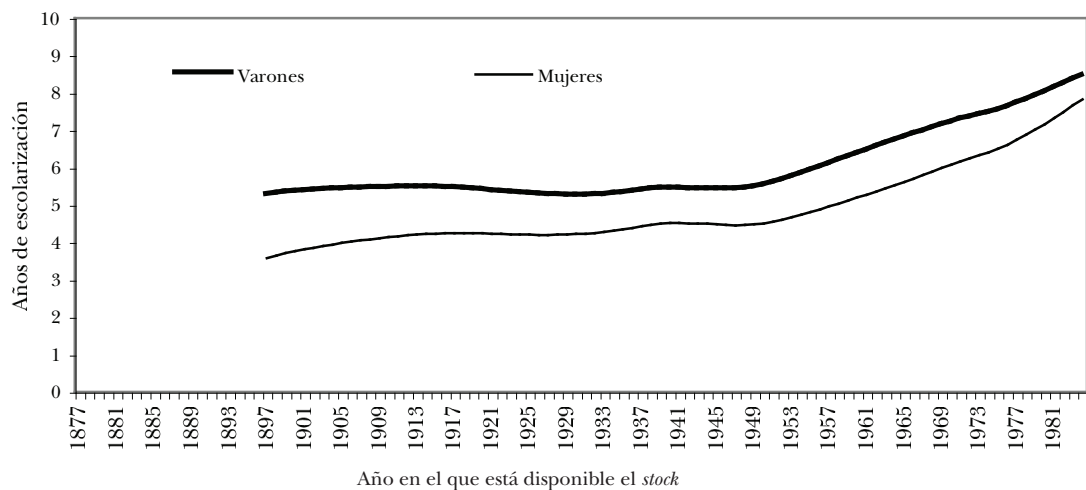


Fuente: Cuadro 3.14 (total sin distinción de sexo no incluido en este capítulo).

¿Cómo se explica esta sucesión de períodos de expansión seguidos de otros de contracción o retroceso durante casi dos siglos? ¿Se deben estas caídas a restricciones económicas, a la apatía social o a razones de carácter político? Las series estadísticas recogidas en los gráficos y tablas, analizadas a la luz de lo que sabemos sobre la configuración del sistema educativo durante estos dos siglos, sugieren algunas respuestas a estos interrogantes. Durante el siglo XIX estuvo vigente un sistema educativo descentralizado en el nivel primario y centralizado en el superior en lo que a financiación se refiere. La financiación de la escuela primaria era responsabilidad de los municipios y de las familias, mientras que la enseñanza universitaria lo era del Estado; la secundaria lo sería a partir de 1887. Dado que la escolarización primaria es responsable de la casi totalidad del *stock* educativo resulta evidente que los avatares del nivel de estudios de las generaciones nacidas entre 1832 y 1900,

aproximadamente, reflejan la capacidad de financiación de los organismos locales. Ante unas rentas mermadas, consecuencia de la desamortización de Madoz, y un aumento de la población en edad escolar (v. más adelante el gráfico 3.8), parece evidente que la expansión del sistema educativo había tocado techo al iniciarse la Restauración. También es evidente que dicho régimen político se mostró poco inclinado a introducir los cambios que cada vez eran más necesarios para garantizar el acceso a la instrucción primaria de más de un 50% de la población aún sin escolarizar. Sería necesaria una nueva crisis institucional y política, la del 98, para que dicho cambio se produjera. Con la creación del Ministerio de Instrucción Pública, el compromiso social y político con la educación retomó el objetivo de universalizar el acceso a la educación (Núñez 2001). Las medidas legislativas son especialmente prolijas en lo que se refiere a la instrucción primaria durante las tres primeras décadas del siglo. Es más, las restricciones presupuestarias a las que se enfrentaban los ayuntamientos fueron corregidas, si bien no hasta la segunda década del siglo xx, por la intervención directa del Estado (Núñez 1991). En este período, se aunaron voluntad política y capacidad de financiación, además de una fuerte demanda privada de educación. Durante las primeras décadas del franquismo, por el contrario, se invirtió el modelo educativo: se abandonó la enseñanza primaria, la base del sistema y la que garantizaba la igualdad de acceso, mientras que se mantuvo e incluso se desarrolló la educación superior (Núñez [en prensa], 2003a).

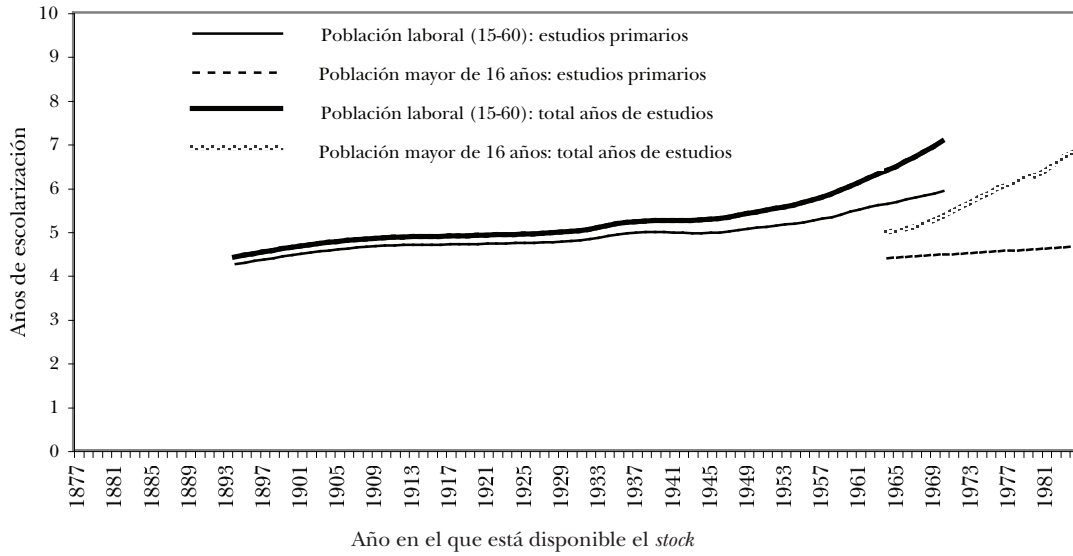
GRÁFICO 3.5: Stock bruto medio acumulado de años de escolarización primaria y secundaria por grupos de edad (15 a 50 años) en un año determinado



Fuente: Cuadro 3.12, columnas 644 y 647.

Es más, pese a su íntima vinculación con el proceso de creación de una nación en el sentido moderno del término y al consiguiente establecimiento de medidas legislativas de ámbito estatal, la implantación de un sistema educativo moderno no fue uniforme en todo el país. En este capítulo no se habla de diferencias regionales, pero no está de más señalar que éstas han sido y siguen siendo hoy día considerables. En términos generales, la desigualdad regional aumentó en períodos de fuerte inversión en capital humano, como el primer tercio del siglo xx, y disminuyó con posterioridad, al alcanzar las regiones más atrasadas los niveles educativos de las más adelantadas. En ese proceso de divergencia y posterior convergencia educativa ha tenido un papel clave la movilidad de la población, es decir su redistribución geográfica durante el siglo xx (Núñez 1998, 2003c). Es éste un ejemplo más de la interacción entre comportamientos demográficos clásicos, como la emigración, y la formación y distribución del stock de capital humano en nuestro país.

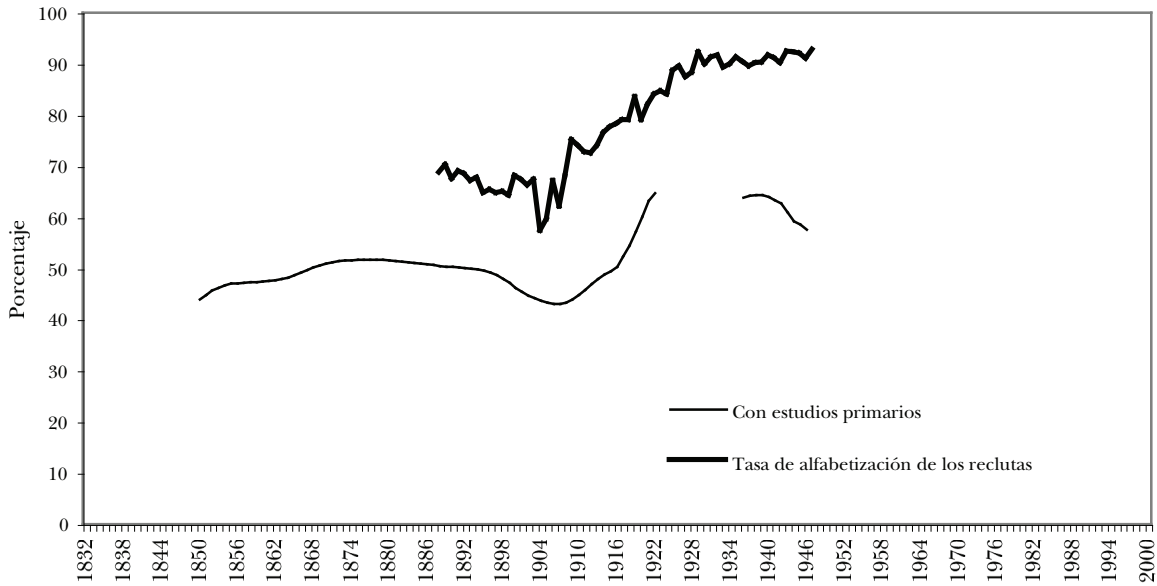
GRÁFICO 3.6: Stock bruto medio acumulado de capital humano (población de 15 a 60 años): stock generado (CEN) y stock disponible (IVIE)



Notas: El total de estudios primarios y medios se ha calculado considerando que todos aquellos que tienen estudios de nivel superior también tienen del inmediatamente inferior (invirtiendo para las series más cortas el cálculo realizado por el IVIE en la publicación de la que proceden los datos Mas et al. 1995).

Fuente: Las series largas son CEN y las cortas IVIE.

GRÁFICO 3.7: Nivel de estudios de la población masculina y alfabetización de los reclutas



Fuente: Cuadro 3.9, columna 619, y Cuadro 3.10 (varones no incluido en este capítulo). Conviene señalar que se han hecho coincidir en el gráfico las fechas a que se refieren los datos reflejados en cada cuadro, siendo la edad el denominador común utilizado.

3.1.2.2. *Los determinantes del atraso educativo*

Las series de capital humano que se recogen en este capítulo suponen el primer intento de estimar el esfuerzo a largo plazo que la sociedad española ha hecho por mejorar la calidad de su población.² A partir de estas series se podrá proceder al análisis en profundidad de los determinantes de la formación de capital humano, así como los efectos de todo tipo —económicos, demográficos, sociales y políticos— que este proceso haya podido tener a largo plazo. Algunas hipótesis pueden avanzarse ya.

Pese al indudable aumento de la inversión en educación durante las dos últimas centurias, España se sitúa hoy claramente a la cola —seguida tan sólo por Grecia y Portugal— de los países de la Unión Europea. Nuestro atraso es constatable tanto por generaciones como por el capital humano acumulado o disponible entre la población activa (OECD 2000; Martín et al. 2000; Sánchez et al. 2000). Atraso relativo —bajo nivel de capital humano—, composición inadecuada de nuestro capital humano —excesivo énfasis en la educación superior sin haber garantizado previamente una sólida educación media técnica y profesional, debilidad de los estudios de carácter científico y técnico frente a las humanidades y ciencias sociales— y desigualdad en el acceso a la educación —por regiones y por nivel educativo de las familias— son algunos de los rasgos que nos definen frente a los países desarrollados entre los que aspiramos a situarnos.

La raíz de nuestro atraso educativo y de la inadecuación de nuestro capital humano hay que buscarla en una inversión insuficiente en instrucción primaria hasta las décadas centrales del siglo xx y en educación secundaria y media profesional desde entonces. La tabla 3.1 trata de identificar las causas de la baja escolarización primaria en España comparando los determinantes de la capacidad de escolarización durante los siglos xix y xx en varios países de nuestro entorno, todos los cuales han tenido mayores tasas de escolarización. Si suponemos que la capacidad de escolarización es función del gasto en relación a la población en edad escolar y al coste de escolarización, o

$$TEB = x/ac$$

donde

TEB = Tasa de Escolarización Bruta, sobre población 5-14 años

x = gasto en educación relativo a la renta nacional

a = población en edad escolar (5-14 años) relativa a la población total

c = costes unitarios de la escolarización relativos a la renta por habitante

podemos deducir que el aumento de la capacidad de escolarización (TEB) depende de un aumento del gasto en educación (x), siempre y cuando la población en edad escolar (a) y los costes de producción (c) se mantengan constantes o aumenten más lentamente que el gasto (Colclough y Lewin 1993; Núñez [en prensa]). Durante el siglo xix, Francia, Bélgica y Alemania tuvieron un grado de compromiso educativo relativamente elevado que les permitió alcanzar relativamente pronto la escolarización universal en el nivel primario. Su sistema escolar no requería cambios para mejorar la escolarización, si bien admitía mejoras en la calidad de la instrucción primaria, para lo que era necesario un aumento del gasto público. España e Italia, por su parte, tuvieron un bajo nivel de compromiso, limitado por su capacidad de gasto, por lo que se hubiera requerido tanto un aumento de éste como una reducción de los costes unitarios para su mejora y, en definitiva, para que se consiguiera una escolarización primaria universal. En el siglo xx los países nórdicos ya habían alcanzado un alto nivel de compromiso y carecían de problemas de calidad. Italia, por su parte, se aproximaba rápidamente a ellos, si bien tenía mayores problemas de calidad. En España, el compromiso de la sociedad con la escolarización universal fue poco decidido hasta, por lo menos, mediados de la década de 1960 —con la excepción de las dos décadas anteriores a la Guerra Civil—,

² El IVIE ha realizado una estimación a partir de 1962, basándose en la EPA, actualizada regularmente, y disponible en formato informatizado. Véase la bibliografía.

y se hacía necesario tanto un aumento del gasto como una mejora de la calidad de la enseñanza, lo que, aparentemente al menos, se inició en los años siguientes. De hecho, el aumento de la capacidad de escolarización que se aprecia hasta esas fechas no se debe tanto a un esfuerzo de la sociedad por mejorarla, aumentando el gasto público o reduciendo los costes de producción, cuanto a los cambios que se habían producido en la estructura por edades de la población española. Es decir, la modernización de la población española, la moderación de su ritmo de crecimiento, y en especial el choque derivado de la ruptura sufrida durante la Guerra Civil, permitieron a nuestro país mejorar la capacidad escolar al llegar las quintas vacías a la escuela. Hasta fechas muy recientes el aumento de la capacidad escolar ha sido, pues, una consecuencia no buscada de un proceso independiente, como es la evolución de la población española. No ha habido, durante las décadas centrales del siglo xx, voluntad política de intervenir activamente en la formación de capital humano.

TABLA 3.1: Grado de compromiso social con la educación

Francia	Xg	Cg	Cgm (Alumno/Maestro)	TEB
	509	510	511	512
<i>Siglo XIX</i>	Bajo	Medio	Medio	Alta
<i>Siglo XX</i>	Alto	Alto	Alto	Alta
Bélgica	Xg	Cg	Cgm (Alumno/Maestro)	TEB
<i>Siglo XIX</i>			Bajo	Media
<i>Siglo XX</i>			Alto	Alta
Alemania	Xg	Cg	Cgm (Alumno/Maestro)	TEB
<i>Siglo XIX</i>	Bajo	Medio	Bajo	Alta
<i>Siglo XX</i>	Alto	Alto	Alto	Alta
Italia	Xg	Cg	Cgm (Alumno/Maestro)	TEB
<i>Siglo XIX</i>	Bajo	Medio	Medio	Baja
<i>Siglo XX</i>	Alto		Alto	Media
España	Xg	Cg	Cgm (Alumno/Maestro)	TEB
<i>Siglo XIX</i>	Bajo	Bajo	Medio	Baja
<i>Siglo XX</i>	Bajo	Bajo	Bajo	Alta

Nota:

Xg: Gasto público en instrucción primaria como porcentaje de la renta nacional.

Cg: Gasto público por estudiante de instrucción primaria como porcentaje de la renta por habitante.

Cgm: Gasto público por estudiante en términos de alumnos por maestro.

TEB: Tasa de Escolarización primaria Bruta (población de entre 5 y 14 años).

Fuente: Núñez (en prensa). Los datos cuantitativos a partir de los cuales se ha estimado el grado de compromiso social de cada país con la educación primaria, proceden de Flora (1983).

La falta de compromiso de la sociedad española con la formación de capital humano explica en gran parte la persistencia de un porcentaje de población sin estudios que oscila en torno al cincuenta por ciento entre las generaciones nacidas durante la segunda mitad del siglo XIX y al treinta por ciento entre las nacidas durante la primera mitad del siglo XX. Esa falta de compromiso con la instrucción primaria y secundaria se ve reforzada por la preferencia dada a la educación superior, como se observa en el gráfico 3.1. Un porcentaje relativamente alto y constante de los estudiantes que acceden a la enseñanza secundaria continúa sus estudios, bien a nivel medio profesional —magisterio y enseñanzas técnicas—, o bien a nivel universitario, siendo éste el nivel de estudios preferido por la mayoría. Mientras en Francia (Carry 2003) observamos que en la generación de 1960 la población con estudios medios sustituye a aquella con sólo estudios primarios cuando el *stock* bruto medio o esperanza de escolarización ha alcanzado los 11 años de estudios, en España el reemplazo se da en

la generación de 1975, aproximadamente, entre quienes tienen sólo estudios primarios y quienes los tienen superiores con un *stock* medio que ronda los 8 años. Es decir, en España el déficit de *stock* educativo primario es sustituido por un déficit en el nivel secundario que no puede compensar el desarrollo quizá excesivo de la educación superior. Es más, el desarrollo de la educación superior oculta elevadas tasas de fracaso que no se han tenido en cuenta al estimar el *stock* de capital humano: en torno a un tercio de los estudiantes matriculados nunca termina sus estudios y en torno a un tercio tarda más años de los necesarios en terminarlos (OECD 2000). Si las cifras de nivel de estudios se ajustaran por titulación obtenida en lugar de estimarse por años de escolarización, se produciría un indudable ajuste a la baja entre la población con estudios universitarios *terminados*. Es decir, la inversión en los niveles educativos inferiores es insuficiente y en el superior es ineficiente, todo lo cual repercute en unos niveles de formación de capital humano inferiores a los de los países de nuestro entorno.

Frente a la apatía institucional, o a la falta de voluntad política, la sociedad se ha encontrado con dos posibles consecuencias ante el crecimiento de su demanda de educación. Por una parte, el aumento de la demanda de instrucción por delante de la oferta pública ha dado lugar a un empeoramiento de las condiciones de escolarización al aumentar la presión sobre los recursos disponibles. Es el fenómeno que se observa, por ejemplo, en las décadas finales del siglo XIX en la escuela pública primaria, cuando la relación de alumnos por maestro y gasto por estudiante empeoraron al aumentar la tasa de escolarización sin que creciera en igual medida la oferta de puestos escolares. Por otra parte, dicho aumento de la demanda privada ha dado lugar a un incremento paralelo de la oferta privada, es decir, de la escuela privada. Un ejemplo claro del segundo mecanismo se observa en el patrón de crecimiento de la escolarización primaria y secundaria (v. los cuadros estadísticos), o en la aparición de los centros privados especializados de educación superior técnica durante el franquismo. Por lo general, ambas respuestas —empeoramiento de las condiciones de escolarización y aumento de la oferta de instrucción privada— se han dado a la vez, con el predominio de una sobre otra dependiendo del nivel educativo y, posiblemente, del nivel de renta de las familias. Es más, en ocasiones una ha dado lugar a la aparición de la otra. En este caso habría que incluir el reciente auge de la escuela primaria y secundaria privada como respuesta a un empeoramiento de las condiciones de escolarización en la escuela pública. Se puede afirmar, por tanto, que la relación entre la enseñanza pública y privada pone de manifiesto las carencias e insuficiencias de la primera, que la segunda trata de paliar. Que estas carencias sean reales o tan sólo percibidas como tales por las familias es irrelevante, como también lo es que la respuesta privada sea más adecuada para afrontarlas. El hecho es que el mecanismo de expansión de la oferta privada funciona *como si* estas carencias fueran reales y estuvieran a la espera de que la sociedad les dé solución.

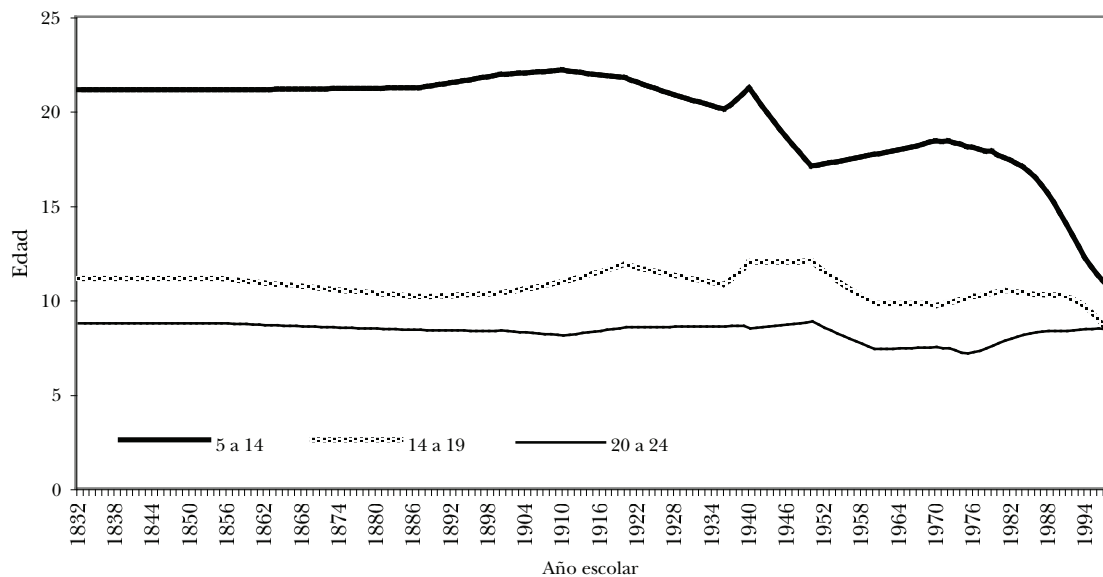
3.1.2.3. *Capital humano y desarrollo económico*

En este capítulo tan sólo se pretende presentar unas series estadísticas de la formación de capital humano en España. Sin entrar en detalles en el estudio de la relación entre capital humano y desarrollo económico, sí que podemos avanzar una serie de hipótesis de trabajo, a la vista de la información presentada.

La relación entre la modernización de la población y el capital humano es compleja y multidireccional. En primer lugar, la primera afecta al proceso de creación de capital humano; en segundo lugar, influye en el tamaño y las características del *stock* resultante; y, finalmente, determina sus años de vigencia. El crecimiento de la población en España fue más bien moderado, si bien el nuestro ha sido un país relativamente *juven* hasta la segunda mitad del siglo XX por lo breve de la esperanza de vida, con unas tasas de dependencia escolar entre los 5 y los 14 años

elevadas para la época, aunque moderadas en términos actuales en países de renta similar —en torno a un veinte por ciento de la población total hasta la segunda mitad del siglo xx (gráfico 3.8)—. El esfuerzo necesario para escolarizar a la población se ha visto afectado, obviamente, por ambos fenómenos —positivamente por el crecimiento lento y negativamente por la relativa juventud de la población—. A largo plazo, sin embargo, la evolución de la población española ha producido una estructura cada vez más favorable a la formación de capital humano, siendo la Guerra Civil del 36 una clara divisoria cuyo impacto hay que tener en cuenta a la hora de medir la evolución del *stock* educativo.

GRÁFICO 3.8: Población en edad escolar por niveles educativos

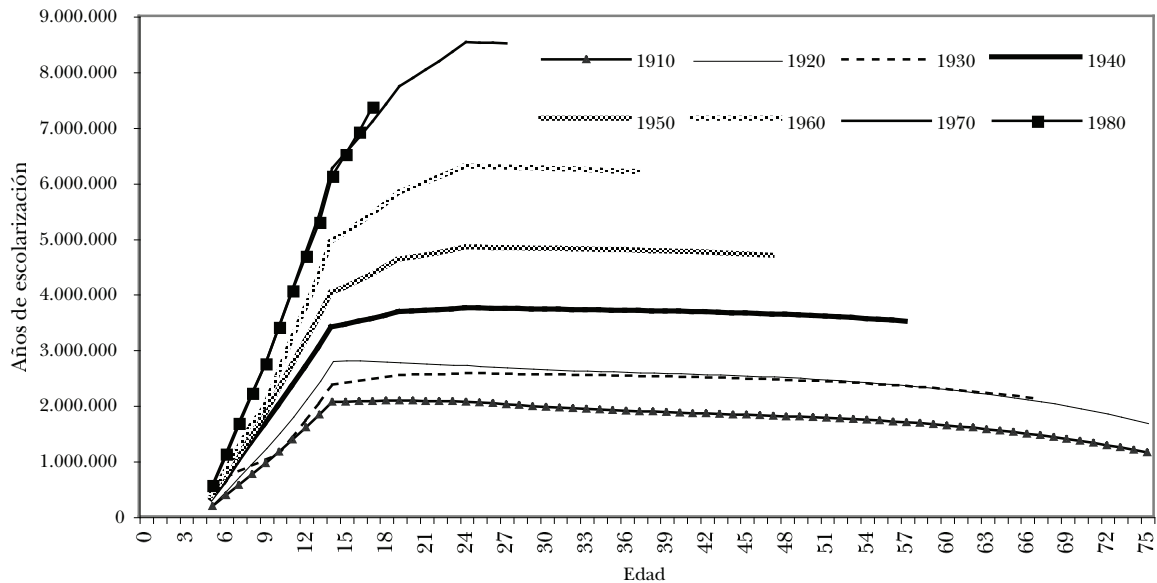


Fuente: Estimado a partir de los *Censos de Población* y de las *Tablas de Mortalidad*.

En España la esperanza de vida se multiplicó por algo más de dos durante el siglo xx, tras un siglo xix de escasas mejoras y periódicos retrocesos vinculados a crisis de subsistencias, epidemias y conflictos bélicos. La Guerra Civil y la posguerra constituyen la última crisis de magnitud, y quizá una de las más destructivas. Este aumento de la esperanza de vida a largo plazo, especialmente durante el siglo xx, es responsable en parte del crecimiento del *stock* educativo que tuvo lugar durante el mismo período, como se advierte en el gráfico 3.9, donde se recogen diversos perfiles generacionales del *stock* neto de años de escolarización. En él se observa que el *stock* de capital humano crece durante la etapa potencialmente formativa del individuo, la edad escolar que, siguiendo la convención vigente a nivel internacional en la actualidad, hemos situado entre los 5 y los 24 años de edad, y se mantiene estable o decrece en función de las tasas de mortalidad por edades a partir de los 25 años. Dado que la proporción de niños o jóvenes que reciben algún año de instrucción primaria es muy superior a la de aquellos que reciben enseñanza superior, el tamaño del *stock* de capital humano depende fundamentalmente de la inversión realizada en las primeras etapas educativas —primaria y más recientemente secundaria—, o lo que es lo mismo, entre la población del grupo de edad correspondiente. La universalización de la escolarización primaria queda patente en el desplazamiento hacia la izquierda y hacia arriba del *stock* neto a los 14 años, con la excepción lógica de la generación de 1930 afectada por la Guerra Civil. Igualmente queda de manifiesto el mayor peso que van ganando paulatinamente los estudios superiores. La caída en el

stock educativo a los 14 años que se observa entre las generaciones de 1970 y 1980 es un reflejo del descenso del tamaño de la población entre una y otra generación, y pone de manifiesto la estrecha relación entre crecimiento de la población y *stock* educativo. Si hubiéramos podido estimar perfiles similares para las generaciones nacidas durante el siglo XIX hubiéramos visto más claramente los efectos de una corta esperanza de vida sobre la duración del *stock*, similar a la que se ha puesto de manifiesto para Francia (Carry 2003). Habrá que esperar a reconstruir la pirámide de población por edades para esas generaciones.

GRÁFICO 3.9: *Stock* neto de años de escolarización: perfil generacional para determinados años censales
(sin distinción de sexo)

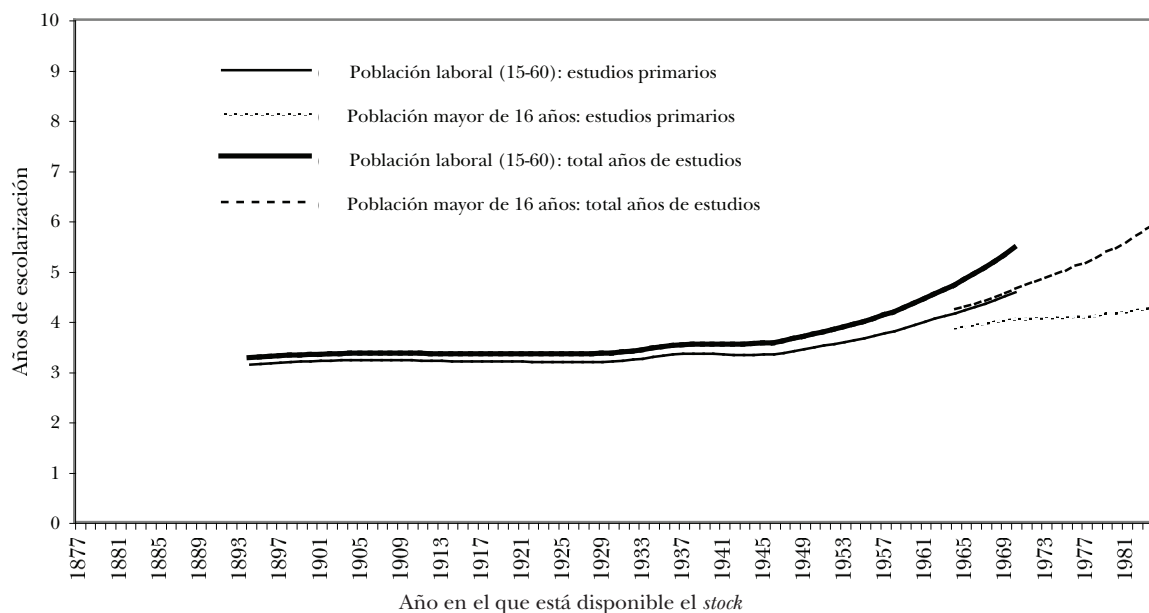


Fuente: Calculado a partir del cuadro 3.15.

Los efectos que un aumento del capital humano haya podido tener sobre la propia modernización de la población son un tema aparte y habría que considerarlos entre los beneficios o externalidades que tiene la inversión en educación. Hoy sabemos que la mejora de la educación de la mujer ha dado lugar a un aumento de la demanda de educación de los hijos, especialmente entre las niñas, cuyo nivel educativo inicial era menor. Esto explica, en parte, el cierre del diferencial sexual en educación que se observa desde comienzos del siglo XIX y que, a fines del XX ya se había invertido (Núñez 2000; Albert 1998, y Núñez 1998). Carecemos de estudios, sin embargo, que analicen la relación entre el capital humano y los cambios en los patrones de mortalidad y natalidad de la población española, por ejemplo. Hoy sabemos que la mejora del *stock* educativo ha contribuido a la movilidad de la población, con efectos positivos sobre la reasignación del factor trabajo y, por tanto, sobre la modernización y el crecimiento de la economía (Núñez 2003c; Pérez et al. 1996). No obstante, la atención que se ha prestado al estudio de los efectos de la movilidad de la población sobre el *stock* de capital humano, tanto en las regiones de expulsión como en las de recepción, es escasa. El fenómeno que más atención ha recibido es, paradójicamente, el de menor impacto cuantitativo sobre el *stock* de capital humano: la conocida popularmente como *fuga de cerebros*, es decir, la emigración de individuos altamente cualificados. Un ejemplo atípico de este fenómeno por su magnitud sería el exilio de los intelectuales tras la Guerra Civil, cuyos efectos cualitativos sobrepasan, sin duda, a los cuantitativos, en especial en lo que se refiere al impacto que esta salida masiva de profesionales tuvo sobre la capacidad de formación

de capital humano en nuestro país tras su marcha. Cuantitativamente, la pérdida de capital humano por la emigración no parece haber sido elevada, en la medida en que la emigración exterior parece haberse dado con mayor frecuencia entre la población de menor nivel educativo. Las migraciones internas, por su parte, han contribuido a la convergencia entre los niveles educativos de las distintas regiones tras una divergencia inicial debida a las diferencias en el *stock* original y en las inversiones realizadas. Las regiones de menor nivel de instrucción primaria —Andalucía y Extremadura— han experimentado menores cambios en su *stock* disponible debido a una menor emigración —siempre en relación a su capacidad migratoria real— y de menor nivel educativo, y, por tanto a pérdidas reducidas. Las regiones de mayor nivel de instrucción primaria han visto descender su *stock* acumulado o disponible, tanto aquéllas de emigración —que han perdido población y capital humano—, como Castilla la Vieja, cuanto aquéllas de inmigración —que han ganado población de menor nivel educativo—, como Cataluña (gráficos 3.10a, 3.10b y 3.10c) (Núñez 1998). Esta paradoja, el hecho de que la inversión en capital humano dé lugar a un aumento de la movilidad de la población y, consecuentemente, a una pérdida de capital humano, no ha recibido la atención que merece en la literatura.³

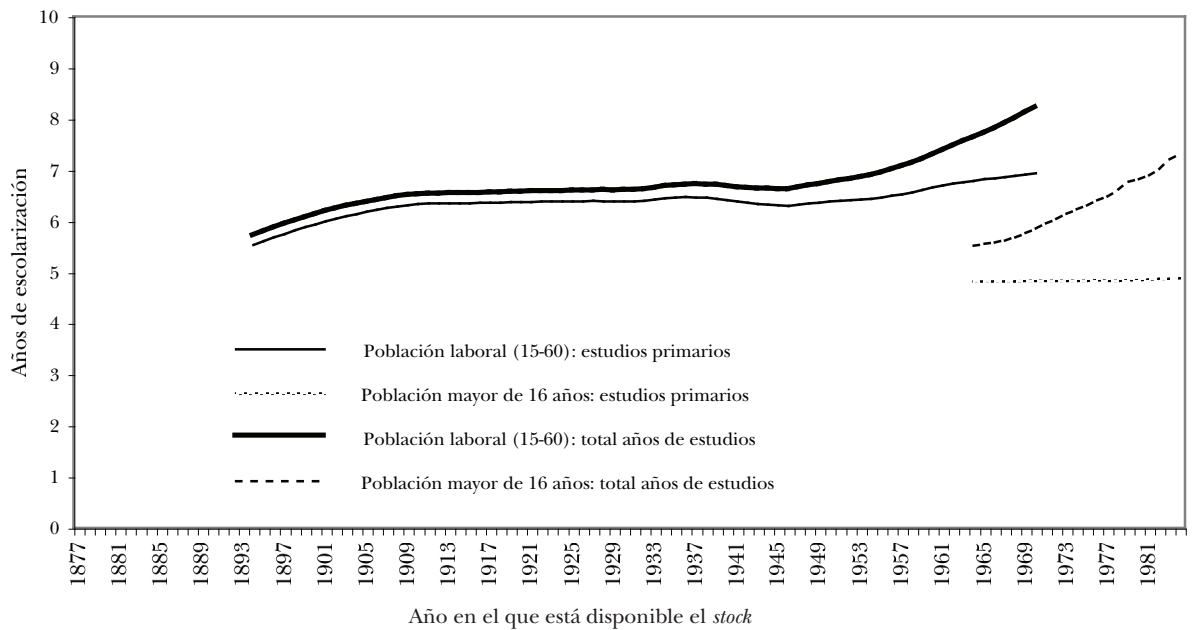
GRÁFICO 3.10a: *Stock* bruto medio acumulado de capital humano (población de 15 a 60 años): *stock* generado (CEN) y *stock* disponible (IVIE) Granada



Fuente: Las mismas del gráfico 3.6.

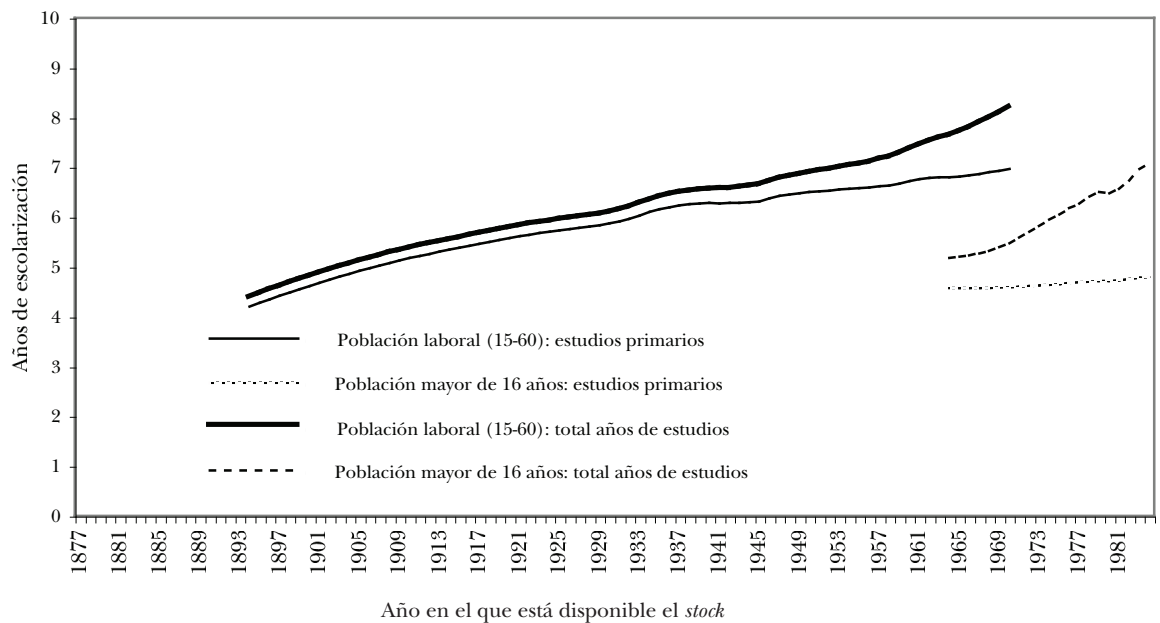
³ Las series que se recogen en este capítulo (CEN) miden el *stock* generado, resultado de relacionar los flujos anuales de la inversión en educación a todos los niveles y las pérdidas derivadas de la mortalidad; las series del IVIE miden el capital humano *disponible* entre la población de determinada edad residente en una determinada localidad. Es decir, la primera mide el esfuerzo o la inversión en capital humano, mientras que la segunda mide el capital disponible, que puede no ser resultado directo de la inversión previa. De hecho, la correspondencia entre *stock generado* y *stock disponible* no tiene por qué ser elevada, toda vez que el capital humano determina la movilidad de la población. Así, mientras determinadas regiones pierden capital humano a través de la emigración, otras lo ganan vía inmigración, si bien el resultado de estos desplazamientos no es una suma cero ya que la composición original del *stock* educativo en las regiones de origen y destino no es necesariamente similar. De hecho, las diferencias entre ambas series varían de unas regiones a otras en función tanto de su *stock* educativo inicial como de su grado de movilidad, siendo las series nacionales un pálido reflejo de estas discrepancias. En cualquier caso, las diferencias entre una y otra estimación de capital humano corroboran que éste es un factor clave en la reasignación del factor trabajo y contribuye, por tanto, al cambio estructural que acompaña todo proceso de crecimiento económico sostenido (Mas et al. 1995; Pérez et al. 1996; Núñez 2003c; Quiroga 2002, 2003).

GRÁFICO 3.10b: Stock bruto medio acumulado de capital humano (población de 15 a 60 años): stock generado (CEN) y stock disponible (IVIE) Valladolid



Fuente: Las mismas del gráfico 3.6.

GRÁFICO 3.10c: Stock bruto medio acumulado de capital humano (población de 15 a 60 años): stock generado (CEN) y stock disponible (IVIE) Barcelona



Fuente: Las mismas del gráfico 3.6.

El déficit educativo de la población española posiblemente haya tenido otros efectos negativos sobre el proceso de modernización y crecimiento económico del país. Puede haber sido responsable directo del atraso tecnológico del país a lo largo de toda la centuria. España es un país que no innova, es decir, que no genera tecnologías propias y cuando lo hace no es en los

sectores donde tiene ventajas comparativas reveladas, aunque sí está en condiciones de importar y adaptar tecnologías desarrolladas en otros países. Parece evidente que el salto al grupo de los países innovadores, aunque también precise de un marco institucional y empresarial adecuado, no podrá darse sin que se recorte previamente el déficit de capital humano, en especial, en ciencia y tecnología, donde es particularmente notable hoy día (Ortiz-Villajos 1999; Martín et al. 2000; Sánchez et al. 2000).

Si damos al cambio tecnológico una acepción amplia —toda innovación técnica u organizativa aplicable a cualquier sector productivo— entenderemos la variedad y complejidad de las relaciones entre capital humano y modernización económica que aún quedan por explorar. Todos los comportamientos humanos, desde los familiares a los sociales, políticos y económicos, son susceptibles de verse afectados por el *stock* de capital humano disponible, es decir, por la capacidad que tiene una sociedad de acceder al conocimiento existente relevante para la solución de sus problemas, sean éstos de la índole que sean, y por su capacidad de generar respuestas propias, de generar conocimiento. En la medida en que nuestro capital humano nos permita generar conocimientos propios, nuestro país podrá liderar el cambio; en la medida en que dependamos del conocimiento generado por otros, nuestro país será, como ha sido hasta ahora, seguidor de los líderes. Una gran parte de los problemas que afectan a la sociedad es, por tanto, susceptible de análisis a partir de nuestro mejor conocimiento sobre el *stock* de capital humano acumulado: la transición demográfica, con el consiguiente cambio en el tamaño y el tipo de las familias, que de ser numerosas y poco capitalizadas han pasado a ser reducidas y altamente intensivas en capital humano; el cambio estructural de una economía agrícola de baja rentabilidad, a una economía industrial y de servicios, con el consiguiente trasvase de población de actividades atrasadas a actividades modernas técnica y organizativamente; la modernización social y política, con la progresiva implantación de instituciones plenamente democráticas; la productividad laboral; la actitud y la actividad empresarial; la participación ciudadana y un largo etcétera de comportamientos individuales y colectivos que configuran la España actual. Hoy estamos en mejores condiciones que hace algunos años para explorar la relación existente entre la mejora de nuestro capital humano, con sus logros y deficiencias, y ese amplio abanico de cuestiones; y, quizá incluso en mejores condiciones que otros muchos países para los que una reconstrucción similar a la que se presenta en este capítulo —que pronto estará disponible por regiones históricas y Comunidades Autónomas— todavía no existe, con la notable excepción de Francia.

3.2. Guía de fuentes

3.2.1. Fuentes estadísticas oficiales

La reconstrucción de una serie a largo plazo de las estadísticas educativas españolas es una tarea compleja de la que existen escasos precedentes. El primero de ellos se refiere casi exclusivamente a la instrucción elemental durante el período propiamente preestadístico comprendido entre 1750 y 1850, mientras que el segundo cubre la mayor parte del siglo xx, entre 1900 y 1970, y abarca todo el espectro educativo. Para las últimas décadas disponemos de la información recopilada anualmente por el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística. En este trabajo se presentan unas series lo más completas y homogéneas posible desde mediados del siglo xix hasta finales del xx, que complementan y en parte sustituyen a los intentos anteriores. Para ello se ha recurrido a la utilización directa de las estadísticas educativas existentes, completándolas, en ocasiones, con referencias procedentes de otras publicaciones. El resultado son unas series que van desde 1857 hasta 1998, con la interrupción de los años de la Guerra Civil. Las series se convierten en anuales a partir de 1915 para la mayor parte de los niveles educativos. Para el período anterior, sólo ha sido posible localizar información concreta, lo que nos ha permitido únicamente establecer las pautas de una tendencia a largo plazo que, por lo general, es de crecimiento y expansión hasta los años 1890 y de estancamiento hasta la década de 1910.⁴

3.2.1.1. La estadística educativa anterior a la ley Moyano de 1857

En 1855, un Real Decreto de 17 de junio adscribió la Dirección General de Instrucción Pública, hasta entonces dependiente del Ministerio de Gracia y Justicia, al Ministerio de Fomento y sentó las bases de la moderna Administración educativa. Dos años más tarde se aprobó la ley de Instrucción Pública conocida como ley Moyano, que sistematizó, ordenó y reguló el sistema educativo en sus tres niveles clásicos. Amparado por ambas medidas, se inició el proceso de recogida y publicación sistemática de estadísticas educativas que había venido precedido de algunas publicaciones aisladas. El cuadro 3.1 resume la información estadística disponible para la primera mitad del siglo xix o período preestadístico según un reciente y exhaustivo análisis de las fuentes por parte de dos historiadores especialistas en el tema, Guereña y Viñao Frago, a quienes sigo en estas páginas (Guereña y Viñao 1996).

De su lectura se pueden extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, la información estadística relativa a la primera mitad del siglo xix se encuentra tanto en encuestas o censos de carácter general como en aquéllas estrictamente educativas, de las que tan sólo nos han llegado migajas dispersas no siempre utilizables. Algunos de esos fondos, utilizados por Lorenzo Luzuriaga para la realización de su obra *Documentos para la historia escolar de España*, publicada entre 1916 y 1917, desaparecieron en el incendio del Archivo General Central de Alcalá de Henares de 1939, y los expurgos llevados a cabo en los Archivos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes o de Educación Nacional en 1911, 1940 y 1941, por lo que la información que ha sobrevivido hasta nuestros días es relativamente escasa. En segundo lugar, la información publicada no siempre es homogénea o completa debido a una actuación escasamente coordinada de las respectivas comisiones provinciales. Finalmente, la información disponible se refiere casi exclusivamente a la instrucción

⁴ La elaboración de unas series definitivas de las distintas variables educativas sólo sería posible mediante el recurso a las fuentes originales de los distintos centros de enseñanza, tarea que muy posiblemente no pueda llegar a realizarse. La base de datos que hemos producido nos permitiría introducir ese tipo de información para los centros en que fuera posible obtenerla y contrastarla fácilmente con la disponible a partir de los datos publicados. De este modo podríamos establecer la validez de las tendencias establecidas a partir de los datos fragmentarios existentes en la actualidad. Véase 3.3.2 para una descripción de la base de datos utilizada.

primaria —la base del sistema educativo—, por lo que resulta extremadamente difícil hacer una estimación completa de la inversión educativa.⁵

La primera publicación que incluye datos de los tres niveles educativos, desagregados geográficamente, es el censo de 1797, seguido del de 1831 (Guereña y Viñao 1996, 40). Entre una y otra fecha se llevaron a cabo, con resultados desiguales, diversas encuestas sobre el estado de la enseñanza pública que son susceptibles de análisis locales pero escasamente generalizables. Entre ellas, una de las más utilizadas ha sido la *Exposición sobre el estado de la enseñanza pública hecha a las Cortes por la Dirección General de Estudios* publicada en 1822 (Guereña y Viñao 1996, 75; Viñao 1982; Ruiz Berrio 1970; Sanz Díaz 1980). En la *Gaceta de Madrid* se publicaron, igualmente, estadísticas relativas a los cursos 1825-1826, 1826-1827 y 1830-1831, elaboradas por las juntas inspectoras de las escuelas de primeras letras recientemente establecidas. Las dos primeras recogen información sobre enseñanza secundaria y superior, seminarios, colegios de humanidades y universidades, mientras que la tercera, publicada en 1833, es la más completa y se refiere al «estado de los estudiantes que en el año 1830 a 1831 han probado [sic] curso en las universidades, seminarios y colegios, y de los alumnos que han asistidos a las escuelas de latín y primeras letras en todo el reino.» Se trata del primer intento de recabar regularmente información estadística relativa a la educación en nuestro país del que, lamentablemente, sólo se han conservado algunas respuestas locales en archivos municipales y boletines oficiales de provincia, y del que no se llegaron a publicar resúmenes para todo el país. Igual suerte corrió la encuesta ordenada por Javier de Burgos, siendo ministro de Fomento, el 14 de febrero de 1834 para «determinar [...] la red escolar en todos los ámbitos no universitarios» (Guereña y Viñao 1996, 85 y ss.).⁶ Unos meses más tarde, la *Instrucción para el régimen y gobierno de las escuelas de primeras letras del Reino*, aprobada por Real Orden de 21 de octubre de 1834, encargó la recopilación de información sobre «los fondos destinados actualmente a la enseñanza primaria en toda la monarquía» (art. 17.1), «la formación de un censo o estadística de los individuos de ambos sexos que saben leer y escribir» (art. 17.2) y «la formación de un estado general de las escuelas de primeras letras existentes en todo el reino, y del número de niños de cada sexo que concurren a ellas [...] que] se renovará en el mes de Enero de cada año» (art. 17.3). Esta orden estableció una nueva organización Administrativa a la que se encargó, entre otras cosas, la elaboración de las estadísticas, pero en 1849 aún no se habían creado las comisiones locales requeridas. El *Boletín Oficial de Instrucción Pública* editó algunos de los informes provinciales, en especial entre 1840 y 1842. La información es bastante incompleta, puesto que no se sabe a ciencia cierta si incluye todos los partidos judiciales o sólo algunos.⁷

La creación de la Dirección General de Instrucción Primaria y el nombramiento de Antonio Gil de Zárate como su primer responsable en 1846 (RD 13/5), marcaron el comienzo de la verdadera modernización del sistema educativo español que culminaría en la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900. La elaboración de estadísticas periódicas formó parte de ese proceso. Entre las primeras correspondientes a esta nueva etapa destacan la de 1846, la más completa y detallada a nivel provincial hasta entonces, y la de 1848, más irregular que la anterior pese a existir las respuestas originales cuyos datos no aparecen recogidos en los cuadros resumen. Ambas fueron publicadas en el *Boletín del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas* y la de

⁵ Entre la primera clase de estadísticas destaca el catastro de la Ensenada de 1750-1760, el interrogatorio de Tomás López, iniciado en 1766, los censos de 1787 y 1797 e interrogatorios de 1801 y 1802; entre la segunda, los censos de 1790, 1801 y 1807. Véase Guereña y Viñao (1996, 17 y ss., y 24). El nivel educativo de referencia no siempre es el primario. Así, el *Censo de 1787* carece de información sobre instrucción primaria y universitaria, y peca de indefinición en lo relativo a las escuelas de latinidad (Guereña y Viñao 1996, 33).

⁶ Las cifras de estudiantes no se refieren a matriculados sino a asistentes a 30 de septiembre, época de fuerte demanda de mano de obra en el campo, por lo que pueden estar infravaloradas.

⁷ Guereña y Viñao (1996, 141 y ss.) dan la referencia completa de las provincias sobre las que se publica información.

1846 reproducida en su casi totalidad por Madoz.⁸ Fue, no obstante, en 1849, cuando se estableció un cuestionario y se emitieron unos «[m]odelos en forma de estados circulados por la Dirección de Instrucción Pública a los inspectores de provincia para la reunión de datos estadísticos» según recoge la *Revista de Instrucción Primaria*. La reordenación ministerial de 1851, por la que la instrucción pública pasó a depender del Ministerio de Gracia y Justicia, precedió a la primera publicación estadística según los nuevos formularios y modelos que tuvo lugar en enero de 1854 con datos relativos a 1850, datos que recoge en forma de apéndice la *Estadística general de primera enseñanza, correspondiente al quinquenio que terminó en 31 de diciembre de 1870* (Guereña y Viñao 1996, 196 y ss.).

3.2.1.2. La estadística educativa moderna

Con la publicación de la ley Moyano se inició la era moderna de la estadística educativa, una era en la que la información relativa a la instrucción primaria, la base de todo el sistema, tuvo preferencia. Así, pese a la irregularidad de unas publicaciones que en principio se pretendió que fueran quinquenales, las estadísticas que vieron la luz entre 1858 y 1888 con información relativa a los años de 1851 a 1885 se encuentran entre las más «completas y útiles de todas las realizadas hasta el momento actual» (Guereña y Viñao 1996, 234-235). No todas las estadísticas previstas desde mediados del siglo XIX llegaron a publicarse. Vieron la luz las referentes a cuatro períodos: 1851-1855, en 1858; 1866-1870, en 1876; 1871-1880, en 1883; y 1881-1885, en 1888 (Guereña y Viñao Frago 1996, 235).⁹ Algunos de esos datos, además, fueron recogidos en los *Anuarios Estadísticos* de esos mismos años.

A partir de esa fecha, las *Estadísticas de primera enseñanza* fueron sustituidas por los *Anuarios estadísticos de instrucción pública*. A diferencia de las *Estadísticas de primera enseñanza* estos *Anuarios* se centran casi exclusivamente en la enseñanza superior, secundaria y universitaria. De ahí, en parte, que el ámbito geográfico deje de ser la provincia, como lo había sido en los anteriores, para ser el distrito universitario. A diferencia de las estadísticas anteriores, las de este período son homogéneas y muy completas, partiendo de datos desagregados a nivel provincial recogidos según cuestionarios establecidos por la Administración Central. Al igual que las anteriores, sin embargo, se refieren prioritariamente, cuando no exclusivamente, a la instrucción primaria, y tan sólo irregularmente a la enseñanza secundaria y superior. Se da así la paradoja de un sistema educativo tripartito, a cargo de los presupuestos municipales, provinciales y estatales según el nivel de enseñanza, daba más importancia a la obtención de información estadística relativa a la instrucción primaria —la única que a comienzos del siglo XX aún no financiaba directamente el Estado—. Este interés se mantuvo hasta mediada la década de 1880 y desapareció, prácticamente, tras la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900, al cerrarse el proceso de centralización administrativa en materia educativa.

En el siglo XX podemos distinguir claramente dos períodos en lo que a la estadística educativa se refiere. Las primeras décadas son parcas en publicaciones estadísticas, destacando los llamados *Censos Escolares* de 1903 y 1908, que no se llegaron a publicar en su totalidad. En los años veinte y primeros años treinta destacan algunas estadísticas puntuales, dedicadas a los maestros nacionales, las escuelas graduadas o las de comercio, pero faltan compendios que den cobertura a todo el sistema educativo. Los datos relativos a este período se encuentran en los *Anuarios Estadísticos*. En los años cuarenta se abre un período de mayor continuidad, si bien estará sujeto a cambios en la denominación de las estadísticas y, por consiguiente, en la localización de la información, que continúa hasta el presente.

⁸ Madoz incluyó los datos de esta estadística oficial a partir del volumen dedicado a Cuenca, publicado en 1847, si bien algunas provincias publicadas con posterioridad recogen datos de instrucción relativos a fechas anteriores. Véase Guereña y Viñao (1996, 173 y 183 y ss.), para un análisis detallado del *Diccionario* de Madoz comparado con las estadísticas de 1835, 1841, 1846 y 1848, así como con las del *Atlas geográfico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* de José Antonio Elías, publicado en 1850.

⁹ La estadística general de primera enseñanza publicada en 1876 incluye, además, un apéndice con datos relativos al quinquenio 1866-1870. Los datos relativos al quinquenio 1856-1860 no llegaron a publicarse bajo el mismo formato debido a retrasos en su elaboración en algunos distritos universitarios.

Un ejemplo de estos cambios es la adscripción de la información relativa a la formación de los maestros a los volúmenes dedicados a la enseñanza primaria —donde finalmente prestarían sus servicios— o a aquellos dedicados a las enseñanzas medias —nivel educativo al que realmente corresponden este tipo de estudios—. Más recientemente, y a raíz de los cambios habidos en el Ministerio de Educación, del que deja de depender durante algunos años la enseñanza superior, las estadísticas relativas a este nivel pasarán a ser recopiladas y editadas por el Instituto Nacional de Estadística, mientras las de los niveles educativos previos corren a cargo de los servicios estadísticos del propio Ministerio.

Además de las estadísticas educativas, cuya información hace referencia a la inversión en capital humano, otros dos tipos de fuentes recogen información relevante: los Censos de Población y la Encuesta de la Población Activa (EPA). A partir de esta última el IVIE ha elaborado unos indicadores educativos actualizados anualmente que miden el *stock* de capital humano por sexo según se trate de población sin estudios, con estudios primarios, medios o superiores. Una distinción adicional que incorporan estas series es la relativa a la situación laboral del grupo de población al que se refieren los datos. Así, tienen series para la población en edad de trabajar, activa y ocupada, por nivel de estudios terminados. De hecho, se trata de las series históricas más completas y más desagregadas geográficamente existentes hasta la fecha (Mas et al. 1995; *Series...* 2002). Los censos más recientes también clasifican a la población por nivel de estudios y grupos de edad, además de las tradicionales relativas a su capacidad de leer y escribir.

3.2.2. Información estadística y problemas de estimación

La recopilación aquí presentada se basa en una reconstrucción minuciosa de las series anuales por provincias y categorías hasta 1969, de forma que las series constituyen categorías homogéneas. Las series nacionales han sido estimadas a partir de datos desagregados por provincia —enseñanza primaria—, centro y/o provincia —enseñanza secundaria y técnica— y distrito universitario y/o centro —enseñanza universitaria—. Es posible que tal opción haya conducido a una sobreestimación de las series finales; de hecho, es probable que estas series representen la estimación máxima posible a partir de la información estadística disponible. Esto se debe a que la información aparece recogida con niveles de detalle muy distintos de año a año y ha habido que uniformar criterios y completar información mediante estimaciones parciales realizadas para cada año y nivel educativo, según requería cada caso. Estas correcciones se han hecho incluso para aquellos años sobre los cuales existe información en los anuarios estadísticos utilizados. De ahí las notables discrepancias que para algunos años y niveles pueden observarse con algunas de las compilaciones existentes.¹⁰

Para el período posterior a 1970, las series proceden de las estadísticas educativas publicadas y no han sido sometidas a reestimaciones similares a las correspondientes al período anterior. Tan sólo se han llevado a cabo las verificaciones necesarias para contrastar la consistencia entre las series desagregadas a nivel regional y las nacionales y se ha procedido a la reclasificación de algunos niveles educativos a fin de facilitar el empalme de estas series con las relativas al período anterior.¹¹ Las series por sexo en la enseñanza superior entre 1970 y 1986 han sido estimadas (entre 1941 y 1986 en el caso de las escuelas técnicas superiores). No se han podido estimar series desagregadas por sexo para la Enseñanza de Maestros desde 1941, ni para las Ingenierías Técnicas de grado medio porque se carece de información suficiente.

¹⁰ Una descripción pormenorizada de los problemas encontrados y las soluciones adoptadas se encuentra en Núñez y Moreno (1996) y es imposible reproducirla aquí.

¹¹ En la obtención de los datos relativos a la enseñanza primaria y media para este período ha sido especialmente apreciable la ayuda de Isabel Muñoz, Jesús Ibáñez y Miguel Ángel Balduque, del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación. En la informatización de los datos relativos a la educación superior, elaborada por el INE y que se encuentra originalmente en papel y para los años más recientes en disquetes, ha colaborado José Manuel Pizarro, en el marco del Proyecto de Investigación SEC2000-0819.

3.2.3. Tasas de escolarización y *stock* de capital humano: método de cálculo

Junto al número absoluto de estudiantes matriculados se han calculado tasas de escolarización brutas, relativas a la población del grupo de edad correspondiente según criterios aceptados internacionalmente. Estas tasas miden, por tanto, la capacidad del sistema educativo o, en otras palabras, el esfuerzo realizado con respecto a un óptimo, la escolarización universal. La tasa de escolarización bruta mide, además, el flujo anual que recibe el *stock* de capital humano. Las tasas brutas tienen una serie de ventajas a largo plazo. En primer lugar, el denominador es común para todo el período de análisis, independientemente de los cambios en la legislación vigente. Hasta 1970, estos cambios afectan casi exclusivamente a la enseñanza primaria, obligatoria desde 1857 para niños entre los 6 y los 9 años, a partir de 1909 hasta los 12 años y desde 1964 hasta los 14. Después de 1970 los cambios afectan igualmente a la enseñanza secundaria, cuyo nivel elemental se funde con la instrucción primaria hasta los 14 años. En segundo lugar, para los años en que disponemos de información por edades, sabemos que la ley no se cumplía y que independientemente de la edad de escolarización obligatoria asistían a la escuela niños menores y, sobre todo, mayores, que podían llegar a suponer un porcentaje significativo del total matriculado —en torno a un cincuenta por ciento entre 1860 y 1885— (Núñez 1992, cap. 7). La tasa de escolarización neta —porcentaje de alumnos de determinada edad sobre población del mismo grupo— sólo podría calcularse con garantías de fiabilidad para aquellos años en que la información aparece desagregada por curso y no sólo por nivel educativo: algunos años aislados del siglo XIX y primeros del XX, y las últimas décadas. Finalmente, las tasas brutas nos permiten hacer comparaciones internacionales a largo plazo, lo que sin duda tiene interés. Los grupos de edad utilizados son: 5-14 para la escuela primaria, 10-19 para la secundaria, 14-19 para las enseñanzas técnicas de grado medio y 20-24 para los estudios superiores. Se han hecho dos estimaciones de la población por grupos de edad. La primera, a partir de los censos de población para todo el período hasta 1970, calcula series anuales, mediante interpolación o extrapolación según el caso, por edad y sexo hasta los 24 años. La segunda estima series anuales por edad —sin límite— y sexo, a partir de las tablas de movimiento natural de la población desde 1907. En ambos casos las series correspondientes al período más reciente, desde 1970, se han tomado directamente de las disponibles ya informatizadas por el INE, si bien en el caso de los datos relativos a mortalidad ha habido que hacer las estimaciones correspondientes. La primera serie, la más larga, se ha utilizado para calcular tasas de escolarización y el *stock* educativo por generaciones y edad —con el límite de los 24 años— durante todo el período; la segunda, más corta, para las estimaciones de los perfiles vitales del *stock* de capital humano y para el cálculo del *stock* educativo de la población activa.¹²

A partir de los indicadores de flujo, relativos a la inversión en determinado año, se han estimado varios indicadores complementarios del *stock* de capital humano. En primer lugar, se ha estimado el *stock* educativo por generaciones a distintas edades, a fin de tener en cuenta tanto los incrementos como las pérdidas asociadas a cada año del ciclo vital. Como es lógico, los incrementos tienen lugar entre los 5 y los 24 años, las edades límites establecidas para que un individuo sea considerado como potencial receptor de educación formal. Las pérdidas, tienen lugar a todo lo largo del ciclo vital y pueden deberse a dos fenómenos: uno definitivo, debido a la muerte, y otro reversible, vinculado a la emigración. En el estado actual de la investigación, tan sólo se han tenido en cuenta las pérdidas derivadas de la mortalidad por grupos de edad. Aunque se tiene evidencia de la magnitud de las pérdidas asociadas a la emigración, todavía no ha sido posible cuantificarlas e integrarlas en el

¹² A fin de facilitar la comparación, se han estimado dos tasas de escolarización entre 5 y 14 años: una primera que recoge exclusivamente los alumnos matriculados en la enseñanza primaria, y una segunda que incluye igualmente a los matriculados en la enseñanza secundaria correspondientes a ese mismo grupo de edad, previamente estimado. Esta última tasa permite poner en perspectiva los cambios introducidos por la ley de 1970, sin las distorsiones introducidas por la propia ley al reorganizar ambos niveles educativos.

cálculo del *stock* de capital humano final. En segundo lugar, y a partir del *stock* por generaciones, se ha estimado el *stock* correspondiente a la población de determinado grupo de edad —en este caso, la población activa de entre 15 y 60 años— en un año determinado. En ambos casos se ha estimado el *stock* total y el *stock* medio, pudiendo ser bruto o neto en función del método de estimación seguido.¹³ A estos indicadores de *stock* de capital humano se une otro —la alfabetización—, para la que disponemos de información directa y que no ha sido estimada a partir de flujos anuales, como veremos con posterioridad.

Junto a los indicadores de flujo y *stock* de capital humano se incluyen algunas variables que reflejan la calidad del sistema educativo y pueden servir, en el futuro, para ponderar estos indicadores y mejorarlos. Especialmente útil será su utilización conjunta con variables de gasto, que, como señalamos, aparecen recogidas en otro capítulo de este volumen. En principio se han incluido series relativas al número de docentes y se ha estimado la relación alumnos/maestro, considerada una de las claves de la calidad de la enseñanza primaria. No se han incluido las series de personal docente para los demás niveles educativos porque se ha observado que muy frecuentemente el número de docentes no guarda relación alguna con el de estudiantes, sino que se corresponde con el fijado por la ley y, por lo general, está en función del currículo, es decir, de las distintas materias o asignaturas, por lo que la relación alumno/maestro pierde significatividad. Es más, un estudio detallado de la relación alumno/maestro habría de distinguir entre maestros en activo o de baja, plazas no cubiertas pero dotadas, titulación de los docentes, y una larga serie de condiciones que podrían afectar su representatividad. Tal y como se presentan, estas cifras no son sino una aproximación muy burda a una evaluación de la calidad del sistema educativo a largo plazo. Las series relativas a los centros educativos presentan problemas similares. Los cambios en la naturaleza de la información recogida en las estadísticas oficiales hacen difícil, cuando no imposible, la estimación de series consistentes. De ahí que no se recojan en este capítulo, aunque se sigue trabajando en su preparación. Una escuela primaria unitaria, servida por un solo maestro, no es lo mismo que una escuela primaria graduada, dividida en múltiples clases atendidas por distintos maestros; el número de facultades o escuelas técnicas no se corresponde con el de universidades, ni tampoco con el de especialidades impartidas y un largo etcétera de cambios conceptuales que afectan a la reconstrucción de series históricas de centros educativos por niveles.

Por último, a fin de tener en cuenta la distribución del *stock* educativo entre la población, tan importante como su propio tamaño y composición en el proceso de modernización, se ha estimado el porcentaje de población que ha completado determinado nivel educativo. En este caso se ha distinguido entre población sin estudios o analfabeta, con instrucción primaria, con enseñanza secundaria y estudios técnicos medios, y con educación superior. Este enfoque es el seguido por Robert Barro en sus estimaciones del nivel educativo alcanzado por la población de una amplia muestra de países durante la segunda mitad del siglo xx (Barro y Lee 1993, 1996; Barro 2001). Un enfoque similar es el seguido por el IVIE en la elaboración de sus series de capital humano a partir de la clasificación de la EPA (apéndice 1) (Mas et al. 1995; *Series...* 2002).

Todas estas series, tanto las de flujo como las de *stock*, están calculadas a partir de un *input* educativo: los años de escolarización. No miden, por tanto, el *output* real en términos de conocimientos y capacidades que podría resultar de *n* años de estudios. Aunque posiblemente sea un indicador de capital humano mejor y más interesante, el *output* del sistema educativo presenta problemas de

¹³ Los métodos de estimación seguidos serán objeto de una publicación aparte, dada su complejidad. Algunos han sido desarrollados conjuntamente con Alain Carry, quien trabaja sobre Francia, en el marco del proyecto SPES CT91-0073, y han dado lugar al diseño de un programa informático específico que permite distintos niveles de desagregación geográfica y educativa, en el marco del proyecto de investigación SEC 2000-0819.

estimación graves, casi insalvables. El primer obstáculo surge al buscar una definición aceptable a largo plazo de lo que realmente *produce* el sistema educativo. Una alternativa, frecuentemente utilizada, es utilizar los datos sobre *graduación*, es decir los relativos a quienes han completado un determinado ciclo educativo y obtenido el *grado* correspondiente. La graduación mide resultados y, por tanto, tiene en cuenta el grado de eficacia del sistema educativo —descontando repeticiones, abandonos, etc.—, lo que no hace la escolarización *per se*. Se supone que quienes obtienen el grado han alcanzado los *objetivos* establecidos para ese nivel educativo. Dado lo frecuente de los cambios relativos a contenidos, duración, calidad y demás del sistema educativo, la elaboración de series largas de capital humano a partir de datos sobre graduación es relativamente difícil. A semejanza de lo que se ha hecho para obviar problemas similares relativos a las tasas de escolarización, las de graduación se han estimado sobre un mismo grupo de edad para todo el período, independientemente de la legislación vigente. Las tasas de graduación de la enseñanza superior —las únicas que se incluyen en este capítulo—, se han calculado en relación con la población de 24 años. Lamentablemente, son más difíciles de estimar las relativas a la instrucción primaria, dado que hasta muy recientemente no implicaban la obtención de título alguno y no hay, por tanto, información estadística; las correspondientes a la enseñanza secundaria, tanto la general como la profesional, presentan problemas relacionados con los frecuentes cambios en la edad y titulación, y están en proceso de elaboración.

3.2.4. Las tasas de alfabetización

Del período que podríamos considerar preescolar, y que pervive junto al sistema educativo formal tras su implantación, dos son las vías por las que podemos obtener información relativa al capital humano: la alfabetización de la población y los salarios. Como es lógico, los diversos indicadores no miden lo mismo y no son intercambiables, aunque su utilización conjunta permite contrastar su representatividad y fiabilidad. Las tasas de alfabetización, de una generación en concreto o de un subconjunto de la población —la adulta, por ejemplo— constituyen una estimación de capital humano similar al *stock* medido en años de escolarización. La diferencia clave está en que este último mide un *input* y la alfabetización un *output*. Sin embargo, se ha observado generalmente una elevada correlación entre ambos indicadores, lo que no los hace sustitutos perfectos pero sí alternativas aceptables, cuya utilidad dependerá del fenómeno que se quiera estudiar (Nehru et al. 1995; Fuente y Doménech 2000).

Existen, sin embargo, otras diferencias notables a las que la literatura ha prestado escasa atención, entre las que cabría destacar el hecho de que tanto la alfabetización como las diferencias salariales miden el *stock disponible* en un determinado lugar y momento, independientemente del esfuerzo o inversión realizado en su producción, es decir, una vez que los movimientos de población en respuesta a las condiciones del mercado y al *stock* de capital humano *generado* han tenido lugar. Como señalábamos con anterioridad, esos movimientos habría que contabilizarlos entre las externalidades o beneficios de la inversión en educación, pero posiblemente de forma distinta en las regiones emisoras y en las receptoras de capital humano. Las tasas de alfabetización, como es lógico, se calculan sobre la población *de hecho* en determinada provincia o ciudad; el *stock* educativo sobre los individuos de entre 5 y 24 años *de hecho* en determinada localidad, magnitudes que no tienen por qué corresponderse.¹⁴

Las tasas de alfabetización constituyen un indicador de un *output* educativo, independientemente de dónde y cómo se haya producido el aprendizaje: en el seno familiar, en la iglesia o en la escuela, por mencionar sólo algunos de los entornos más frecuentes. En este sentido son un indicador casi

¹⁴ Quiroga y Núñez, en el marco del proyecto de investigación SEC 2000-0819, trabajan en la actualidad sobre la relación de las tasas de alfabetización con la movilidad de los reclutas.

puro del *stock* educativo disponible. Pese a esta ventaja inicial frente a los indicadores obtenidos a partir de la escolarización, las tasas de alfabetización presentan problemas relativos a su definición y estimación.

Una definición relativamente sencilla conceptúa como persona alfabetizada a *quien puede leer y escribir, con un cierto grado de comprensión, un texto breve relativo a su vida diaria*. Incluso una definición tan elemental plantea, sin embargo, problemas a la hora de aplicarla. ¿Miden los datos disponibles el grado de comprensión del lector, o simplemente su capacidad de leer y/o escribir? ¿Indican si las personas capaces de leer realmente hacían uso de esta capacidad y, si así fuera, en qué la empleaban? Por lo general, la mayor parte de las fuentes disponibles proporcionan información sobre los aspectos meramente *técnicos* de la alfabetización, es decir, la capacidad del individuo de descifrar un texto escrito, pero no sobre aspectos más difíciles de apreciar como el grado de comprensión de la lectura o el uso que se hacía de dicha capacidad. De ahí la dificultad de estimar indicadores de lo que se ha dado en llamar *alfabetización funcional* con distintos niveles de comprensión o complejidad. Ésta tan sólo puede estimarse a partir de encuestas diseñadas ad hoc, en las que la información se obtiene a partir de entrevistas personales acompañadas de distintos test capaces de medir variados grados de dificultad en el acceso y el procesamiento de la información escrita. Uno de esos recientes intentos es el *International Adult Literacy Study (IALS)*, en el que han participado distintos países y cuyos datos están siendo objeto de continuo análisis. El *IALS* define la alfabetización en términos de un amplio conjunto de destrezas o habilidades que agrupa en distintas categorías de conocimiento —verbal y cuantitativo— por una parte, y en cinco niveles de comprensión y dominio, por otra. Esta definición permite comparar los sistemas educativos de distintos países en un mismo momento o, incluso, de un mismo país en distintos períodos hasta niveles relativamente complejos correspondientes a varios años de escolarización, y no sólo al nivel elemental, en el que se aprenden los rudimentos de la lectura, la escritura y las matemáticas. Especialmente interesante es el hecho de que la alfabetización queda definida como *capacidad de acceso al conocimiento*, siendo por tanto el nivel de alfabetización requerido función de la complejidad del conocimiento o técnica al que se quiere acceder. Esta definición se ajusta bastante bien a las iniciales de capital humano, de Adam Smith a Theodore W. Schultz, y no a aquéllas que la han limitado a una habilidad *específica* —ser capaz de leer, por ejemplo— cuya única utilidad se deriva de su utilización más o menos intensa en el desempeño de determinados trabajos, lo que la haría irrelevante en todos aquellos que no precisaran un uso continuado de la lectura (Graff 1987, 1995; Mitch 1992, 1993). Igualmente interesante es la constatación de que la alfabetización *aumenta*, es decir *mejora* con el uso y se pierde con la falta de uso. Su deterioro sería el equivalente a la depreciación que con el tiempo experimenta el *stock* de capital físico; su apreciación con el uso no tendría parangón entre este tipo de capital, ya que equivaldría a afirmar, por ejemplo, que las máquinas aprenden y mejoran cuanto más se utilizan, un supuesto poco realista hasta la fecha. De todo lo anterior puede concluirse que las tasas de alfabetización de que disponemos, pese a medir un *output* educativo, no son sino un indicador de la verdadera capacidad de acceso a la información por parte de la población en un momento dado, por una parte, y de su capacidad de incrementar y mejorar dicha capacidad de acceso si las condiciones se dan, por otra. Es decir, si hay un marco institucional adecuado, un cuerpo de conocimientos relevantes, mercados accesibles, etc.

La mayor parte de las fuentes históricas disponibles nos permiten medir la tasa de alfabetización de la población según la definición más elemental. Así, aun cuando se trate de un indicador de un *output* educativo, en realidad no expresan sino parte de éste, es decir, la capacidad de la población de mejorar mediante un uso adecuado su capacidad de acceso al conocimiento. Los datos sobre alfabetización proceden de dos tipos de fuentes. En primer lugar, existe toda una variedad de registros notariales, administrativos y eclesiásticos en los que determinados segmentos de la población han estampado su firma por algún motivo concreto. Entre los más utilizados están los testamentos, los

contratos mercantiles, las actas matrimoniales y las hojas de reclutamiento del ejército. Todos ellos se refieren a segmentos particulares de la población, si bien algunos tienen una mayor cobertura que otros. La población de mayor renta, de determinados oficios y los varones son los que se encuentran mejor representados en estas fuentes. En segundo lugar, existe información sobre la alfabetización de la población en la mayor parte de los censos de la población. Aunque menos sesgada por sexo y profesión que la información procedente de los registros, la que se obtiene de los censos puede presentar un sesgo en contra de la población rural debido, precisamente a su forma de elaboración y a su peor cobertura en el campo. Otro sesgo deriva del hecho que los censos recogen la *opinión* de un miembro de la familia, por lo general el cabeza de familia, respecto al nivel de alfabetización de sus distintos miembros. Una limitada comprensión de lo que se entiende por alfabetización, o simplemente el deseo de aparentar tener más educación de la que realmente se tiene, pueden haber influido las respuestas dadas a los encargados de hacer las encuestas, por lo general al alza.

En este capítulo se recogen dos series distintas de alfabetización de la población española. La primera procede de los censos, entre 1860 y 1960, y se refiere a la población tanto masculina como femenina para los años censales (cuadro 3.8). La tasa de alfabetización ha sido calculada sobre la población mayor de 10 años. A partir de esta fecha, salvo en algunas Comunidades Autónomas del sur, especialmente, la población ha alcanzado unos niveles de alfabetización que consideraríamos universales, por lo que este indicador deja de ser representativo de la mejora en la formación de capital humano. Algunos censos recogen la información por grupos de edad y ponen de manifiesto el fenómeno que señalábamos con anterioridad: las diferencias generacionales que se observan en el *stock* de capital humano estimado a partir de la inversión en educación —la escolarización— desaparecen en las tasas de alfabetización correspondientes a cada generación, lo que hace suponer que el nivel educativo tiene efectos sobre la mortalidad y la movilidad de los individuos. La segunda serie ha sido elaborada por Gloria Quiroga a partir de las hojas originales de reclutamiento de los soldados españoles nacidos entre 1874 y 1933. Obviamente, esta serie tan sólo se refiere a los varones pero presenta, frente a la obtenida a partir de los censos, dos ventajas clave. Por una parte, se trata de una serie anual, y por otra, es una serie que permite distinguir el nivel de alfabetización en función de la profesión. Finalmente, la serie de los reclutas ofrece una ventaja adicional. Junto al nivel de alfabetización declarado por el recluta, Quiroga ha recogido información sobre la calidad de la firma estampada en la hoja de reclutamiento, lo que le ha permitido contrastar la opinión de cada recluta sobre su capacidad de leer y escribir con el análisis de su firma (cuadro 3.9).

3.2.5. Los salarios como indicadores de capital humano

Los salarios también han sido utilizados para estimar el *stock* de capital humano. Este indicador parte del supuesto de que los salarios reflejan la productividad del trabajador y de que los trabajadores más educados son también los más productivos. Discutido por quienes sostienen que la educación no afecta a la productividad, y que el sistema educativo es simplemente un filtro para seleccionar trabajadores, la equiparación de salario con capital humano plantea otros problemas. En primer lugar, el grado de significación de la muestra se ve afectado, entre otros factores, por el peso de los trabajadores no asalariados en actividades tan importantes como la agricultura tradicional o de pequeñas explotaciones familiares, o el sector servicios —pequeño comercio, por ejemplo—, donde empresario y trabajador son frecuentemente una misma persona. El fuerte peso que tienen dentro de la unidad de producción familiar actividades hoy desplazadas hacia el mercado, entre las que se cuentan la alimentación, la vivienda, el vestido e incluso el cuidado y la educación de los hijos, es un indicador adicional de la escasa profundidad de los mercados laborales hasta fechas muy recientes. Es más, aun cuando dichos mercados laborales cobren peso, el uso de los salarios como indicador del capital humano plantea otros problemas. Por una parte, es habitual que el sector público sea

uno de los que disponga de mayor abundancia de información, lo que sin duda introduce un sesgo, dado que dichos salarios reflejan la capacidad de presión del grupo organizado al que el trabajador pertenece más que su productividad. Uno de los ejemplos típicos es, precisamente, el de los maestros. El tradicional dicho «pasa más hambre que un maestro de escuela», que define la situación de los maestros cuando la financiación de la escuela dependía de las haciendas locales, ha dejado de ser válido al asumir el Estado la financiación de la instrucción primaria. El maestro aislado sin capacidad de presión ha sido sustituido por un cuerpo docente bien organizado corporativamente en relación con su empresario, el Estado, pese a seguir trabajando, como antaño, en unidades de producción — la escuela— de tamaño reducido. En países atrasados hoy en día, su capacidad de presión a favor de salarios más altos constituye uno de los principales obstáculos a la expansión de la escuela primaria ante la limitada capacidad de gasto público (Colclough y Lewin 1993).

En segundo lugar, el análisis de los salarios habría de hacerse por sectores de actividad y no exclusivamente por empresa, dado que la obtención del premio salarial asociado a la capacitación en muchas ocasiones requiere el cambio de empresa, lo que no siempre es posible por falta de información o, simplemente, por escasez de posibles alternativas laborales. Que las retribuciones del capital humano en las actividades que se realizan al margen del mercado no adopten la forma de salarios no quiere decir que no existan. De hecho, en estudios recientes para países en vías de desarrollo se están diseñando métodos de análisis que recogen la productividad del factor trabajo en ausencia de salarios. Finalmente, los salarios deberían recoger el impacto de la educación sobre las tasas de participación laboral y de desempleo, lo que no siempre es posible. Es cierto que las diferencias salariales recogen de hecho todas estas situaciones a las que hemos hecho referencia, pero sólo en el caso de mercados laborales transparentes e integrados, en competencia perfecta, con alta movilidad del factor trabajo, etc., condiciones que incluso hoy en día no se dan en España. Los salarios, independientemente de su relación con el capital humano, aparecen recogidos en otro capítulo de este volumen.

3.3. Fuentes y bibliografía

- ABRAMOVITZ, M. *Thinking About Growth*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.
- ALBA, A., y M. J. SAN SEGUNDO. «The Returns to Education in Spain». *Economics of Education Review* 14 (1995): 155-166.
- ALBERT VERDÚ, C. *La demanda de educación superior en España: 1977-1994*. Madrid: CIDE, Ministerio de Educación y Cultura, 1998.
- ALCÁNTARA GARCÍA, P. D. «Noticias estadísticas acerca de la primera enseñanza en España». *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid* 3, n.º 2 (1870): 94-114.
- Anuario de la enseñanza elemental, técnica y superior*. Madrid: Calpe, 1920.
- BARRO, R. J. «Human Capital and Growth». *American Economic Review* 91, n.º 2 (2001): 12-17.
- BARRO, R. J., y J. W. LEE. «International Comparisons of Educational Attainment». *Journal of Monetary Economics* 32 (1993): 363-394.
- . «International Measures of Schooling Years and Schooling Quality». *American Economic Review: Papers and Proceedings* 86 (1996): 218-223.
- BEHRMAN, J. R. «Schooling and Other Human Capital Investments: Can the Effects Be Identified?». *Economics of Education Review* 6 (1987a): 301-305.
- . «Schooling in Developing Countries: Which Countries Are the Over- and Underachievers and What Is the Schooling Impact». *Economics of Education Review* 6, n.º 2 (1987b): 111-127.
- Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas*. Madrid, 1848.
- Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas*. Madrid, 1849.
- BOWMAN, M. J. «Education, Population Trends and Technological Change». *Economics of Education Review* 4, (1985): 29-44.
- CAMERON, R. «A New View of European Industrialization». *Economic History Review*, 2nd Series, 38, 1, (1985): 1-23.
- CAMPS CURA, E. «La teoría del capital humano: una contrastación empírica. La España industrial en el siglo XVI». *Revista de Historia Económica* 9, n.º 8 (1990): 305-334.
- CANO PAVÓN, J. M. *Estado, enseñanza industrial y capital humano en la España isabelina (1833-1868)*. Esfuerzos y fracasos. Málaga: Imprenta Montes, 2001.
- CARRY, A. *Le compte satellite rétrospectif de l'éducation en France (1820-1996)*. París: Les Presses de l'ISMÉA, 1999.
- . «Evolution de la durée de scolarisation et effets sur la structure de formation de la population (France: dix-neuvième-vingtième siècles)». *Paedagogica Historica* 39, n.º 5 (2003): 583-598.
- CASALDUERO, F. «La Instrucción pública y su estadística». *Revista General de Estadística* 3, núms. 30 y 31 (1864): 481-92 y 523-533.
- Censo de la población de España del año 1797, executado de orden del Rey*. Madrid: Imprenta Real, 1801.
- COLCLOUGH, C., y K. M. LEWIN. *Educating All the Children. Strategies for Primary Schooling in the South*. Oxford: Clarendon Press, 1993.
- COMISIÓN AUXILIAR DEL RAMO. *Estadística de la primera enseñanza de la Península e islas adyacentes correspondiente al quinquenio de 1850 a 1855, formado por la Comisión Auxiliar del Ramo*. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1858
- COMISIÓN DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO. *Anuario Estadístico de España correspondiente a 1859 y 1860, publicado por la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid: Imprenta Nacional, 1860.
- CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. *Anuario de la Instrucción Pública correspondiente al curso de 1899 a 1900, publicado por el Consejo de Instrucción Pública*. Madrid: Joaquín Baquedano, 1901.
- CRAFTS, N. F. R. «Exogenous or Endogenous Growth? The Industrial Revolution Reconsidered». *Journal of Economic History* 55, n.º 4 (1995): 745-772.
- DIRECCIÓN DE LA GACETA. *Anuario histórico-estadístico-administrativo de instrucción pública*. Madrid: Imprenta Nacional, 1873.
- . *Anuario histórico-estadístico-administrativo de la instrucción pública en España correspondiente al curso de 1873-74, publicado por la Dirección de la Gaceta (Año II)*. Madrid: Imprenta Nacional, 1874.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España, publicado por la Dirección General de Estadística 1866-1867*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de M. Minuesa, 1867.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS. *Exposición sobre el estado de la enseñanza pública, hecha a las Cortes por la Dirección General de Estudios*. Madrid: Imprenta Alban y C.ª, 1822.
- DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. «Estadística de primera enseñanza de 1865, Apéndice n.º 2». *Estadística general de la primera enseñanza en España, correspondiente al quinquenio que terminó en 31 de diciembre de 1870 publicada por la Dirección General de Instrucción Pública*, Madrid: Imprenta y Fundación de M. Tello, 1876a.

- . *Estadística general de primera enseñanza en España, correspondiente al quinquenio que terminó en 31 de diciembre de 1870 publicada por la Dirección General de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1876b.
- . «Memoria resumen estadístico de 1850, Apéndice n.º 1». *Estadística general de la primera enseñanza en España, correspondiente al quinquenio que terminó en 31 de diciembre de 1870 publicada por la Dirección General de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1876c.
- . *Estadística general de primera enseñanza*. Vol. 2, *Estadística de primera enseñanza 1871-1880*. Madrid: Dirección General de Instrucción Pública, 1885.
- . *Estadística general de primera enseñanza*. Vol. 4, *Estadística general de primera enseñanza, quinquenio que terminó en 31 de diciembre de 1885*. Madrid: Dirección General de Instrucción Pública, 1888.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Censo escolar de España. LLevado a efecto el 7 de marzo de 1903*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1904.
- Estadística de maestros nacionales. Gastos de personal y material en las Escuelas Nacionales*. 1922. Madrid: Imprenta Samarán y Com., 1923.
- Estadística moderna del territorio español, de la península e islas adyacentes, compendiada y arreglada bajo un nuevo método según los datos y noticias más exactas que han podido adquirirse*. Barcelona: Imprenta del Imparcial, 1843.
- «Estado de los estudiantes que en el año 1830 a 1831 han aprobado curso en las universidades, seminarios y colegios, y de los alumnos que han asistido a las escuelas de latín y primeras letras en todo el reino». *Gaceta de Madrid* 24 (23 de febrero de 1833): 105-106.
- FLORA, P. *State, Economy and Society in Western Europe 1815-1975. A Data Handbook in two Volumes*. Vol. 1, *The Growth of Mass Democracies and Welfare States*. Londres: MacMillan, 1983.
- FUENTE, A. D. L., y R. DOMÉNECH. «Human Capital in Growth Regressions: How Much Difference Does Data Quality Make?». *OCDE Economics Department Working Papers* 262, París (2000).
- FUENTE, A. D. L., y J. M. D. ROCHA. «Capital humano y crecimiento: un panorama de la evidencia empírica y algunos resultados para la OCDE». *Moneda y Crédito* 203 (1996): 43-84.
- GOLDIN, C. «America's Graduation From High School: The Evolution and Spread of Secondary Schooling in the Twentieth Century». *Journal of Economic History* 58, n.º 2 (1998): 345-374.
- . «The Human-Capital Century and American Leadership: Virtues of the Past». *Journal of Economic History* 61, n.º 2 (2001): 263-292.
- GRAFF, H. J. *The Legacies of Literacy: Continuities and Contradictions in Western Culture and Society*. Bloomington: Indiana University Press, 1987.
- . *The Labyrinths of Literacy: Reflections on Literacy Past and Present*. Rev. y ampliada, Pittsburgh Series in Composition, Literacy, and Culture. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1995.
- GUEREÑA, J. L., y A. VIÑAO FRAGO. *Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España (1750-1850)*. Barcelona: EUB, 1996.
- HAGE, J. M., A. GARNIER y B. FULLER. «The Active State, Investment in Human Capital, and Economic Growth: France 1825-1975». *American Sociological Review* 53.
- HANUSHEK, E. A. «The Economics of Schooling: Production and Efficiency in Public Schools». *Journal of Economic Literature* 24 (1986).
- HANUSHEK, E. A., y D. D. KIMKO. «Schooling, Labor-Force Quality, and the Growth of Nations». *The American Economic Review*, December 90, n.º 5 (2000): 1148-1208.
- HEALY, T., S. COTE, J. F. HELLIWELL y S. FIELD eds.. *The Well-Being of Nations: the Role of Human and Social Capital*. París: Organisation for Economic Cooperation and Development, 2001.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. *Información académica, productiva y financiera de las universidades públicas de España, Año 1998. Curso académico 1998-1999*. Jaén: Gráficas La Paz, 2000.
- INSPECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA. *Anuario estadístico de Instrucción Pública, correspondiente a 1889*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, 1890.
- . *Anuario estadístico de Instrucción Pública, correspondiente a 1890*. Madrid: Ricardo Fe, 1891.
- . *Anuario estadístico de Instrucción Pública, correspondiente a 1891*. Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1892a.
- . *Anuario estadístico de Instrucción Pública, correspondiente a 1892*. Madrid: Ricardo Fe, 1892b.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España*. Madrid, 1912 y ss.
- . *Censo de bibliotecas de España*. Madrid, 1962 y ss.
- . *Estadística de Bibliotecas*. Madrid, 1976.
- . *Estadística de la producción editorial de libros*. Madrid, 1984.
- . *Estadística de la enseñanza en España. Nivel superior, series y resúmenes de todos los niveles*. Madrid, 1985-1986.
- . *Estadística de la enseñanza universitaria en España*. Madrid, varios años.

- JIMENO AGIUS, J. *La instrucción primaria en España. Estudio estadístico*. Madrid: Establecimiento tipográfico de El Correo, 1885.
- JUNTA DE INSPECCIÓN Y ESTADÍSTICA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. *Estadística general de la primera enseñanza en España, correspondiente al quinquenio que terminó en 31 de diciembre de 1885 publicada por la Junta de Inspección y Estadística de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1888.
- JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA *Anuario Estadístico de España publicado por la Junta General de Estadística 1860-1861*. Madrid: Imprenta Nacional, 1862-1863.
- LUZURIAGA, L. *Documentos para la historia escolar de España*. Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos, 1916-1917.
- MACKINNON, M. «Years of Schooling. The Australian Experience in Comparative Perspective». *Australian Economic History Review* 29 (1989): 58-78.
- MARTÍN, C. F., J. VELÁZQUEZ, I. SANZ, J. CRESPO, F. J. PERALES y J. TURRIÓN. *Capital humano y bienestar económico. La necesaria apuesta de España por la educación de calidad*. Madrid: Círculo de Empresarios, 2000.
- MARTÍN IZQUIERDO, H. *Educación y desarrollo económico en España*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1991.
- MAS, M., F. PÉREZ, E. URIEL y L. I. SERRANO. *Capital humano, series históricas 1964-1992*. Valencia: Fundación Bancaixa (IVIE), 1995.
- MATTHEWS, R. C. O., C. H. FEINSTEIN y J. C. ODLING-SMEE. *British Economic Growth 1856-1973*. Stanford: Stanford University Press, 1982a.
- MATTHEWS, R. C. O., C. H. FEINSTEIN y J. C. ODLING-SMEE. «Labor: Quality (Chapter 4)». En R. C. O. MATTHEWS et al. *British Economic Growth 1856-1973*. Stanford: Stanford University Press, 1982b, 105-111.
- MINCER, J. *Studies in Human Capital. Collected Essays of Jacob Mincer*. Aldershot: Edward Elgar, 1993.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Las cifras de la educación en España. Datos Estadísticos*. Madrid: Ministerio de Educación, varios años.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Estadísticas de la Educación en España... atos avance y series e indicadores*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, varios años.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, SECCIÓN DE INFORMACIONES, PUBLICACIONES Y ESTADÍSTICA. *Escuelas de Comercio: Estado actual de la enseñanza en España. 1926*. Madrid: Imprenta de Sordomudos y Ciegos, 1926a.
- . *Los estudios de las Artes y los Oficios en nuestra Legislación: Estado actual de la enseñanza en España, 1926*. Madrid: Imprenta de Sordomudos y Ciegos, 1926b.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Estadística de la enseñanza en España. Niveles de preescolar, General Básica y EE. Medias...* Madrid: Ministerio de Educación, Centro de Publicaciones, 1985.
- MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. *Estado y progresos de la Instrucción primaria en España. Memoria correspondiente al año 1850*. Madrid: Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, 1854.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. *Anuario estadístico de Instrucción Pública, correspondiente al curso 1900-1901, con avances de 1902 y 1903*. Madrid: Sección de Estadística del Ministerio, 1904.
- . *Estadística escolar de España en 1908*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909.
- . *Anuario estadístico de Instrucción Pública, correspondiente al curso 1909-1910 y matrícula oficial de 1910-1911*. Madrid: Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1912.
- . *La primera enseñanza en Madrid, 1924: memoria que la Comisión central creada por Real Decreto de 31 de Agosto de 1922, ha redactado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del expresado Real Decreto*. Madrid: Oficina de Informaciones Publicaciones y Estadística, Talleres del Instituto Geográfico, 1925.
- . *Estadística de edificios-escuelas. Escuelas nacionales: condiciones de los edificios, condiciones de las clases*. Madrid: Sección de Publicaciones del Ministerio, 1926.
- . *Estadística de los Maestros Nacionales existentes antes del 14 de abril de 1931 y en la actualidad*. Madrid: Secretaría Técnica, Servicio de Informaciones y Estadísticas Escolares, 1935a.
- . *Estadística de Escuelas Graduadas*. Madrid: Secretaría Técnica, Servicio de Informaciones y Estadísticas Escolares, 1935b.
- MITCH, D. *The Rise of Popular Literacy in Victorian England: the Influence of Private Choice and Public Policy*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1992.
- . «Educación y crecimiento económico ¿Otro axioma de indispensabilidad? Del capital humano a las capacidades humanas». En C. E. Núñez y G. Tortella, eds. *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*. Madrid: Alianza, 1993, 41-60.
- MUÑOZ VITORIA, F. *El sistema de acceso a la universidad en España, 1940-1990*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, CIDE, 1993.
- NADAL, J. «El factor humà en el retard econòmic espanyol. El debat entre els historiadors». Informe inédito, Universidad de Barcelona, 1995.

- NAVARRO GÓMEZ, M. L., y G. LASSIBILLE. «Evolución del rendimiento del capital humano en España desde 1981 a 1991». En A. Olaya Iniesta y C. Selva Sevilla, coords. *Actas de las V Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, 319-329.
- NEHRU, V., E. SWANSON y A. DUBEY. «A New Database on Human Capital Stock in Developing and Industrial Countries: Sources, Methodology, and Results». *Journal of Development Economics* 46, n.º 2 (1995): 379-401.
- NUNES, A. B. «Government Expenditures on Education, Economic Growth and Long Waves: the Case of Portugal». *Paedagogica Historica* 39, n.º 5 (2003): 559-582.
- NÚÑEZ, C. E. «El gasto público en educación entre 1860 y 1935». *Hacienda Pública Española*, n.º Homenaje a D. Felipe Ruiz Martín, coordinado por F. Comín y J. Zafra, 1991, 121-146.
- . *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- . «Education and Labor Mobility in 20th Century Spain». Comunicación presentada al XII International Economic History Congress, Session C16. Madrid, 1998.
- . «Los determinantes de la demanda de instrucción primaria en la España del primer tercio del siglo xx». (manuscrito), 2000.
- . «El Ministerio de Educación y la economía española cien años después». En P. Álvarez Lázaro, dir. *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación BBVA, 2001, 27-52.
- . «El capital humano en el primer franquismo». En C. Barciela, ed. *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo*. Barcelona: Crítica, 2003a, 27-53.
- . «Literacy, Schooling and Economic Modernization: A Historian's Approach». *Paedagogica Historica* 39, n.º 5 (2003b): 535-558.
- . «Within the European Periphery: Education and Labor Mobility in Twentieth-Century Spain». *Paedagogica Historica* 39, n.º 5 (2003c): 621-650.
- . «Sobre la escasez de capital social fijo y humano en la España contemporánea». *Papeles de Economía Española*. (En prensa).
- NÚÑEZ, C. E., y B. MORENO. «La educación en España: series estadísticas 1834-1970». Manuscrito inédito, informe para la Unión Europea, Programa SPES, 1996.
- NÚÑEZ, C. E., y G. TORTELLA, eds. *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*. Madrid: Alianza Editoria, 1993l.
- O'ROURKE, K., y J. G. WILLIAMSON. «Around the European Periphery 1870-1913: Globalization, Schooling and Growth». *European Review of Economic History* 1 (1997): 153-190.
- OECD. *Education at a Glance. 2000 Edition*. París: OECD, 2000.
- ORTIZ-VILLAJOS, J. M. *Tecnología y desarrollo económico en la Historia Contemporánea. Estudio de las patentes registradas en España entre 1882 y 1935*. Madrid: Ministerio de Industria y Energía y Oficina de Patentes y Marcas, 1999.
- PÉREZ DÍAZ, V., y J. C. RODRÍGUEZ. *Educación superior y futuro de España*. Madrid: Fundación Santillana, 2001.
- PÉREZ, F., F. J. GOERLICH y M. MAS. *Capitalización y crecimiento en España y sus regiones 1955-1995*. Bilbao: Fundación BBV, 1996.
- PÉREZ, F., y L. I. SERRANO. *Capital humano, crecimiento económico y desarrollo regional en España (1964-1997)*. Valencia: Fundación Bancaixa (IVIE), 1998.
- . «Capital humano y patrón de crecimiento sectorial y territorial: España (1964-1998)». *Papeles de Economía Española* 86 (2000): 20-40.
- PÉREZ, P., ed. *Anales de Primera Enseñanza*, 1 al 36 (primer tomo). Madrid: Imprenta de D. Victoriano Hernando, 1859.
- PÉREZ MOREDA, V. «El proceso de alfabetización y la formación de capital humano en España». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 243-253.
- PESET REIG, M. «La Ley de Ordenación Universitaria de 1943». En J. J. Carreras Ares y M. A. Ruiz Carnicer, eds. *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1991.
- PRESIDENCIA DE GOBIERNO. *Estadística de la enseñanza en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1949-1956.
- . *Estadística de la enseñanza media*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1956a.
- . *Estadística de la enseñanza primaria y de las escuelas de magisterio en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1956b.
- . *Estadística de la enseñanza superior*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1956-1957.
- . *Estadística de la enseñanza media. Bachillerato y escuelas del magisterio primario. Laboral y técnica*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1958-1959a.

- . *Estadística de la enseñanza primaria*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1958-1959b.
La primera enseñanza en España. Datos estadísticos: los maestros, los alumnos, los gastos. Madrid: Imprenta de Sordomudos y Ciegos, 1927.
- PSACHAROPOULOS, G. «Returns to Education: A Further International Update and Implications». *Journal of Human Resources* 20, n.º 4 (1985): 583-604.
- , ed. *Economics of Education. Research and Studies*. Oxford: Pergamon Press, 1987.
- PSACHAROPOULOS, G., y A. M. ARRIAGADA. «The Educational Composition of the Labor Force: An International Comparison». *International Labour Review* 5 (1986): 561-574.
- . «The Determinants of Early Age Human Capital Formation: Evidence From Brazil». *Economic Development and Cultural Change* 37 (1989): 683-708.
- PUELLES BENÍTEZ, M. «Literacy in Spain: Research Approaches and Recent Publications». *Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education* 33, n.º 2 (1997): 483-508.
- . *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Tecnos, 1999.
- PUIG, N., y P. FERNÁNDEZ. «The Education of Spanish Entrepreneurs and Managers: Madrid and Barcelona Business Schools, 1950-1975». *Paedagogica Historica* 39, n.º 5 (2003): 651-672.
- QUIROGA, G. «La movilidad de los reclutas en España, 1893-1954». Mimeografía, informe preliminar, Proyecto de Investigación, Madrid, 2002.
- . «Literacy, Education and Welfare in Spain, 1893-1954». *Paedagogica Historica* 39 (2003): 599-620.
- REHER, D. S. «La teoría del capital humano y las realidades de la Historia». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 254-261.
- REHER, D. S., N. POMBO y B. NOGUERAS. *España a la luz del censo de 1887*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1990.
- REHER, D. S., y A. VALERO LOBO. *Fuentes de información demográfica en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.
- Reseña Geográfica-Estadística*. Madrid, 1914.
- ROBLEDO, S. M. *Estadística general de la primera enseñanza en España, correspondiente al decenio que terminó en 31 de diciembre de 1880, publicada por la Dirección General de Instrucción Pública*. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello, 1883.
- ROBLEDO, S. M., y M. B. COSÍO. *Anuario de primera enseñanza correspondiente a 1886*. Madrid: Dirección General de Instrucción Pública, 1887.
- ROSÉS, J. R. «Measuring the Contribution of Human Capital to the Development of the Catalan Factory System (1830-1861)». *European Review of Economic History* 2 (1998): 25-48.
- RUIZ BERRIO, J. *Política escolar en España en el siglo XIX, 1808-1833*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1970.
- SAN SEGUNDO, M. J. *Economía de la educación*. Madrid: Editorial Síntesis, 2001.
- SÁNCHEZ, P. A., A. LÓPEZ, M. CERVANTES y C. CAÑIBANO. *El capital humano en la nueva sociedad del conocimiento. Su papel en el sistema español de innovación*. Madrid: Círculo de Empresarios, 2000.
- SANZ DÍAZ, F. «El proceso de institucionalización e implantación de la primera enseñanza en España (1838-1870)». *Cuadernos de Investigación Histórica* 4 (1980): 229-270.
- . *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1985.
- SARASÚA GARCÍA, C. «El acceso de niños y niñas a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX». En J. M. Martínez Carrión, ed. *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XIX*. Alicante: Universidad de Alicante, 2002, 549-609.
- SCHULTZ, T. P. *Investment in Women's Human Capital*. Chicago: University of Chicago Press, 1995.
- SCHULTZ, T. W. «The Value of the Ability to Deal With Disequilibria». *Journal of Economic Literature* 13, n.º 3 (1975): 827-846.
- . «Investing in People: Schooling in Low Income Countries». *Economics of Education Review* 8, n.º 3 (1989): 219-223.
- . «The Economic Importance of Human Capital in Modernization». *Education Economics* 1, n.º 1 (1993): 13-19.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN. *Estadística universitaria española 1970-71 a 1981-82*. Madrid: Servicio de Publicaciones del MEC, 1983.
- SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES. *Anuario de estadística universitaria*. Madrid: MEC, Centro de Publicaciones, 1989.
- Series de Capital Humano 1964-2001*. Valencia: Bancaja (IVIE), 2002.
- SORKIN, A., y I. SIRAGELDIN. *Research in Human Capital and Development*, Vol. 8. Londres: Jai Press, 1994.
- SUMMERS, L. H. «Investing in All the People». *Population and Development Review* 31, n.º 4 (1992): 394-400.

- TORTELLA, G. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- URIEL, E. M., L. MOLTÓ, F. PÉREZ, J. ALDÁS y V. CUCARELLA. *Las cuentas de la educación en España y sus comunidades autónomas: 1980-1992*. Madrid: Fundación Argentaria/Visor Distribuciones, 1997.
- UTANDE IGUALADA, M. «Censo y comentario crítico de los retratos de los ministros de Educación». En P. Álvarez Lázaro, dir., *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Fundación BBVA, 2001.
- VIÑAO FRAGO, A. *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Madrid: Siglo XXI, 1982.

CUADROS
Educación

TABLA 3.2: Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1812		Constitución de Cádiz	Título IX crea una Dirección General de Estudios	Se responsabiliza a los ayuntamientos del			
1813				mantenimiento de la escuela primaria			
1814		Informe Quintana	La educación debe ser universal, pública y gratuita				
1821		Reglamento General de Instrucción Pública	Primera estructura moderna del sistema educativo en grados —primero, segundo y tercero— siguiendo los principios liberales, la Constitución de 1812 y el Informe Quintana	Instrucción universal, pública y gratuita, admitiendo la libertad de enseñanza y de elección de centro. Sanciona la existencia de la instrucción pública y privada	«Conocimientos que sirven de preparación para otros estudios más profundos» (art. 21) que se impartirán en «universidades de provincia» (art. 22)		«Estudios que habilitan para ejercer una profesión particular» (art. 36). Se distingue entre las escuelas especiales (Medicina, Cirugía, Veterinaria, Agricultura, Nobles Artes, Comercio y Navegación...) y estudios clásicos de Teología y Derecho. Se establece una Universidad Central
1824	Calomarde						Plan Calomarde o Plan literario de estudios y arreglo general de las universidades del Reino: centralización de las universidades (bajo la Secretaría de Gracia y Justicia), minuciosa regulación y uniformidad de los estudios, educación religiosa
1825				El Plan y Reglamento General de Escuelas de Primeras Letras (16/2) establece una Junta Superior de Inspección de todas las Escuelas del Reino			
1826					Reglamento general de las Escuelas de Latinidad y Colegios de Humanidades		
1833	Francisco Javier de Burgos en Fomento General del Reino						
1834	José M. ^a Moscoso de Altamira en Fomento General del Reino		La Dir. Gral. de Estudios sustituye a la Inspección General de Instrucción Pública (RD 25/9)				
1835	Martín de los Heros en Interior		Primeras partidas presupuestarias, dentro del Ministerio del Interior, dedicadas a la instrucción pública				

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1836	Ángel Saavedra, Duque de Rivas en Gobernación	Plan del Duque de Rivas	Derogado en cuestión de días, representa las ideas del liberalismo moderado recogidas por el Plan Pidal y la ley Moyano. Se abandona el ideal de una educación universal y gratuita en todos sus grados.	Instrucción primaria elemental y superior; gratuidad en función de la renta; se crea una Escuela Normal Central.	Mera preparación para la educación superior. Se divide en elemental (presupuesto provincial) y superior (presupuesto del Estado). También se financian con derechos de matrícula y otras rentas		Facultades (Teología, Jurisprudencia, Medicina, Farmacia y Veterinaria), escuelas especiales y estudios de Erudición (Arqueología, Numismática y Bibliografía)
1843	Fermín Caballero en Gobernación	Se crea la Sección de Instrucción Pública del Ministerio de la Gobernación					
1845	Pedro José Pidal en Gobernación	Plan Pidal	Promulgado por decreto		Continuación de la primaria. Se divide en elemental y de ampliación. Se consagra la existencia de los institutos de Segunda Enseñanza y la enseñanza privada, a cuyos alumnos se exige examinarse en el instituto al que esté adscrito su centro		Culmina el proceso de uniformidad y centralización frente a la autonomía de las viejas universidades. La Universidad Central de Madrid se reserva el monopolio de los títulos de doctor
1846		Se crea la Dirección General de Instrucción Pública, a partir de la Sección creada en 1843, con Antonio Gil de Zárate al frente (RD 13/5)					
1851	Ventura González Romero en Gracia y Justicia	La Dir. Gral. de Instrucción Pública es transferida al Ministerio de Gracia y Justicia al transformarse el de Comercio, Instrucción y Obras Públicas en Ministerio de Fomento (RD 20/10), y finalmente suprimida (RD 12/11)					

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1857	Claudio Moyano Samaniego en Fomento	Ley Moyano	Ley de Bases (RD 17/7) y Ley de Instrucción Pública (RD 9/9)	Elemental: obligatoria (de 6 a 9 años) y gratuita en las escuelas públicas, financiadas por el municipio, en función de la renta. Las escuelas elementales pueden ser completas e incompletas, y también puede haber de párvulos	Estudios generales, con dos etapas de 2 y de 4 años, a los que se accede tras cumplir 9 años; y estudios de aplicación a las profesiones industriales, a los que se accede a los 10 años. En ambos casos se requiere un examen de ingreso. Titulación: Bachillerato en Artes, para los generales, y Perito en los de aplicación. Los alumnos de centros privados se examinan en los institutos de los que dependen	Se crea una Escuela Normal en cada provincia, con cargo a los presupuestos provinciales, y se mantiene la Central en Madrid, a cargo del Estado. Enseñanzas profesionales: Veterinaria, Profesores mercantiles, Náutica, Maestros de obras, Aparejadores y Agrimensores	Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Farmacia, Medicina, Derecho y Teología. Titulación: Bachillerato, Licenciatura y Doctorado. Ingenierías
1864	Antonio Alcalá Galiano en Fomento						Regulación del ámbito de aplicación del juramento de los catedráticos de universidad (RO 27/10)
1866	Manuel Orovio en Fomento		Primera cuestión universitaria				Se prohíbe al profesorado universitario la pertenencia a partidos políticos y la exposición de «doctrinas erróneas» (D 22/1)
1868	Severo Catalina, Prerrevolución del 68 Manuel Ruiz Zorrilla, Posrevolución	Ley de 1868, derogada por la Revolución de septiembre. Libertad de enseñanza (D 21/10)	Fuerte control de la Iglesia sobre la enseñanza pública y cierre de las escuelas normales en la ley		Restablecimiento de la ley Moyano y reorganización de la Enseñanza Media. Todas las universidades pueden dar doctorado. Se permite la creación de universidades privadas. Se suprimen las facultades de Teología. Se restablece la libertad de cátedra (D 21/10 y 25/10)		
1869	José Echegaray en Fomento	Constitución de 1869	Consagra el principio de libertad de enseñanza, que la Restauración asume				
1873	Eduardo Chao en Fomento		Los Decretos de Chao apenas tuvieron vigencia. Inspiraron el Proyecto de ley de 1873 que tampoco se llevó a cabo		Se implanta una «educación integral» y un curso preparatorio para determinados estudios superiores (D. 3/6)		Decreto de 2 de junio. Facultades de: Filosofía, Letras, Matemáticas, Historia Natural, y Física y Química (en Madrid por cuestiones presupuestarias)

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1875	Manuel Orovio en Fomento		Segunda cuestión universitaria	516	517	518	Decreto de 26 de febrero
1876		Constitución de 1876	Título 12: (1) establece la libertad de creación de centros educativos; (2) reserva al Estado la expedición de titulaciones y el establecimiento de los requisitos; (3) remite a otra ley el establecimiento de los deberes del profesorado público				
1876	Conde de Toreno	Proyecto de Ley de Bases para la Formación de la Instrucción Pública	No prospera y da lugar a una fuerte inestabilidad de la política educativa		Recibe especial atención, desdoblándose en literaria y tecnológica, y estableciéndose su gratuidad		
1881	Albareda						Circular de 3 de marzo que deroga los Decretos de Orovio. Se restablece la libertad de cátedra
1882			Da comienzo la colaboración de la Institución Libre de Enseñanza	Se crea el Museo Pedagógico, cuyo primer director fue Manuel Bartolomé Cossío			
1883	Gamazo			Se propone, aunque no se logra, que el Estado financie directamente el pago de los maestros. Se equiparan los sueldos de maestros y maestras			
1885	Alejandro Pidal y Mon	Decreto de 18 de agosto	Se regulan los establecimientos libres de enseñanza y surge el <i>centro asimilado</i> , al que no pueden acogerse los centros laicos que tampoco reciben subvenciones públicas	Se otorga a los centros asimilados, en todos los niveles, capacidad de otorgar certificados de estudios, hasta entonces prerrogativa del Estado.			

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1886	Montero Ríos	Real Decreto de Creación del Ministerio de Instrucción Pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes escindido del Ministerio de Fomento (RD 7/5)	No llegó a cumplirse	Reordenación de la enseñanza privada en línea con los Decretos de julio y septiembre de 1874 (RD 5/11)			
1887					Ley de 29 de junio: se incluye la Enseñanza Secundaria en los Presupuestos Generales del Estado	Se traspasan las Escuelas Normales al Presupuesto del Estado. Se reorganiza la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y se crean siete nuevas en distintas poblaciones	
1894	Groizard				Reforma de la Segunda Enseñanza (RD 16/9). Estudios generales (4 cursos) y estudios preparatorios (2 cursos, 2 secciones Ciencias Morales y Ciencias Físico-Naturales)		
1895					Incorporación de la religión al nuevo Bachillerato (RD 25/1)		
1900	Antonio García Álix	Se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a partir de una Secretaría dependiente del Ministerio de Fomento (RD 18/4)		Se dictan las reglas para el pago de las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas (RD 21/7)			
1901				Francisco Ferrer funda la Escuela Moderna en Barcelona			
1902	Conde de Romanones			(RD 26/10) Por primera vez los Presupuestos Generales del Estado incluyen el coste de la Enseñanza Primaria	Decretos Romanones (17/8) articulando la Secundaria preuniversitaria y técnica. No entraron en vigor		Restablece la libertad de cátedra (RO 21/3)

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1903	Manuel Allendesalazar Muñoz, Gabino Bugallal Araujo	514	515	Censo escolar de España llevado a efecto el día 7 de marzo	Plan de estudios (RD 6/9)	518	519
1904	Juan de la Cierva Peñafiel						
1907							Junta para Ampliación de Estudios (RD 11/1)
1909	Faustino Rodríguez San Pedro			Ley 23/6 amplía la escolarización obligatoria de los 6 a los 12 años.		Creación de la Escuela Superior de Magisterio (RD 3/6)	
1910	Antonio Barroso Castillo			Núñez de Arenas (PSOE) funda la Escuela Nueva. Allí se elaboran las "Bases para un Programa de Instrucción Pública" que se discutirá en el Congreso del PSOE de 1918			Residencia de Estudiantes. Centro de Estudios Históricos
1911	Conde de Jimeno			Creación de la Dirección General de Primera Enseñanza (RD 1/1)			
1914	Francisco Bergamín García, Joaquín Ruiz Giménez, Antonio López Muñoz					Plan de estudios de las Escuelas Normales (RD 30/8)	
1918	Luís Silvela Casado, Juan Salvatella Gibert			Creación del Instituto-Escuela (RD 10/5)			
1919	César Silió						Plan de Autonomía Universitaria (RD 21/5)
1920	Natalio Rivas Santiago, Marqués de Portago, Tomás Montejo Rica			Creación de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares (RD 28/11)			
1926					Plan Callejo de Bachillerato (RD 25/8)		
1928	Eduardo Callejo de la Cuesta						Inauguración de la Ciudad Universitaria por Alfonso XIII
1931	Elías Tormo y Monzó y José Gascón y Marín	Constitución de 1931		Plan quinquenal de construcción de escuelas	Se suprime el Plan Callejo y se restablece el de 1903 (D 13/5)	Reforma de las Escuelas Normales (D 29/9). Escuelas mixtas, examen de ingreso, edad de acceso 16 años	Plan de estudios experimental para las facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona (RD 15/9)

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1932	Fernando de los Ríos Urruti			Ley de Empréstito de 400.000.000 de pesetas para Construcciones Escolares (L 16/9). Reglamento de la Inspección de Primera Enseñanza en apoyo al maestro (RD 2/12)			Se crea la Sección Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. de Madrid (D 27/1) y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (D 23/8)
1933	Francisco Barnés Salinas, Domingo Barnés Salinas, José Pareja Yébenes			Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas (L. 17/5), las excluye de la enseñanza desarrollando el artículo 26 de la Constitución	Creación de institutos, en sustitución de los colegios privados cerrados por la LCCR (D 26/8)		
1934	Salvador de Madariaga Rojo y Filiberto Villalobos González			Se prohíbe la coeducación en la escuela primaria (OM 1/8)	Plan Villalobos de Bachillerato (RD 29/8). Primer ciclo de tres cursos y segundo ciclo de cuatro cursos con reválida al final		
1935	Filiberto Villalobos González, Joaquín Dualde Gómez, Ramón Prieto Bances, Juan José Rocha García						
1936		Depuración del personal docente (OMF 8/11 y 7/12)		Depuración de las bibliotecas escolares (OMF 4/9)	Creación del Instituto para Obreros (D 21/11) (en Valencia, Madrid, Barcelona y Granollers)	Los centros profesionales se unifican como Politécnico Obrero	
1937							Creación del Instituto de España
1938	Pedro Sainz Rodríguez				Ley de Reforma del Bachillerato (LF 20/9)		
1939	Pedro Sainz Rodríguez, Conde de Rodezno y José Ibáñez Martín	Depuración del personal docente (OMF 18/3 y 28/12)		Plan de Estudios de la Escuela Primaria			Creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (RD 24/11/39)
1943	José Ibáñez Martín						Ley de Ordenación de la Universidad (29/7)

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
	513			516	517	518	519
1945	José Ibáñez Martín			Ley (17/7). Enseñanza General (de 6 a 10) y Especial (de 10 a 12); escuelas públicas nacionales, de la Iglesia y privadas			
1949					Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional (16/7). Establece los institutos laborales		
1953	Joaquín Ruiz Giménez y Cortés	Concordato con la Santa Sede (27/8)		Ley de Construcciones Escolares (L 22/12)	Ley de Ordenación de la Enseñanza Media (26/2). Bachillerato Elemental (4 cursos), Superior (2 cursos), y Preuniversitario, seguidos los primeros de sendas reválidas y el último de una prueba de madurez. Titulación: Bachillerato Elemental, de gran aceptación social, y Bachillerato Superior		Da comienzo el programa <i>Fulbright</i> que permite estudiar en los Estados Unidos a universitarios españoles
1954				Ley de Ayuda a la Iniciativa Privada (15/7)			
1955						Ley de Formación Profesional Industrial (L 20/7)	
1956	Joaquín Ruiz Giménez y Cortés, Jesús Rubio García Mina			Ley de Construcciones Escolares (L 22/12) y Cuestionarios			Protesta estudiantil (febrero)
1957	Jesús Rubio García Mina					Ley de Formación Profesional Industrial (20/7). Escuelas Técnicas de Grado Medio y Escuelas Técnicas Superiores	
1958		Se crea el CEDODEP					
1962							

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1964			Ley que Regula las Construcciones Escolares (L 16/12)	Ley de Ampliación de la Escolaridad Obligatoria de los 6 a los 14 años (29/4). Certificado de Estudios Primarios			
1965	Manuel Lora Tamayo			Ley de Reforma de la Enseñanza Primaria (21/12). Se garantiza la gratuidad		Se requiere Bachillerato Superior para los estudios de maestro (L 21/12)	
1967					Ley de Unificación del Bachillerato Elemental (8/4). Deroga el Bachillerato Laboral Elemental de 1949		
1968	Manuel Lora Tamayo José Luis Villar Palasí						Se crean las Universidades Autónomas de Madrid y Barcelona, y la de Bilbao (DL6/6)
1969		Libro Blanco de la Educación (febrero)	Se crean los Institutos de Ciencias de la Educación (D. 24/7)				
1970	José Luis Villar Palasí						
		Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (4/8)					
1974	Julio Rodríguez Martínez, Cruz Martínez Esteruelas						Ley Reguladora del Acceso a la Enseñanza Superior (24/7)
1978	Íñigo Cavero Lataillada						
		Constitución Española, aprobada por las Cortes Generales 31/9 y ratificada en referéndum 6/12					
1979	Íñigo Cavero Lataillada, José Manuel Otero Novas y Luis González Seara						Autonomía provisional económica y presupuestaria de las universidades (RD 23/3)
1980	Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona		Traspaso competencias educativas al País Vasco y a Cataluña		LOECE: Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (19/6)		
1981	Federico Mayor Zaragoza						

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1982		Traspaso competencias educativas a Galicia					LAU: Ley de Autonomía Universitaria es retirada antes de ser debatida en el Congreso
1983							LRU: Ley Orgánica de Reforma Universitaria (25/8)
1984		Ley de la Ciencia					Regulación concursos provisión de plazas docentes (RD 26/10). Desarrollo art. 45.1 LRU: dedicación e investigación profesorado (RD 5/11)
1985	José María Maravall Herrero	LODE: Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (3/7)		Reglamento de normas básicas sobre conciertos educativos (RD 18/12). Regulación del Consejo Escolar del Estado (RD 18/12)			Ley del Consejo Social de Universidades (26/3)
1986						Creación del Consejo General de Formación Profesional (L 7/1)	Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (14/4)
1987					Se establece la gratuidad de los estudios de Bachillerato, Formación Profesional y Artes Aplicadas y oficios artísticos en los centros públicos (L 2/7)		Sentencia Tribunal Constitucional modificando la LRU (24/3). Regulación planes de estudios universitarios (RD 27/11)
1988							Reorganización de las Pruebas de Aptitud para el acceso a la Enseñanza Superior (RD 19/4)
1990	Javier Solana Madariaga	LOGSE: Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (3/10)					

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
1991	Javier Solana Madariaga	Establecimiento de los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias (RD 14/6)		Establecimiento de enseñanzas mínimas (RD 14/6) y de los <i>currícula</i> de Enseñanza Primaria y Secundaria Obligatoria (RD 6/9)			Directrices relativas a la creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios (RD 12/4)
1992		Creación del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (RD 2/10)			Establecimiento de enseñanzas mínimas y currículum del Bachillerato (RD 2/10)		
1993	Gustavo Suárez Pertierra	Regulación de la Cooperación de las Corporaciones Locales con el Ministerio de Educación y Ciencia (RD 22/12)				Regulación del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (RD 3/5)	
1995		LOPEG: Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (20/11)	Ordenación de la Educación de Adultos con Necesidades Educativas Especiales (RD 28/4)			Establecimiento de contenidos mínimos y directrices sobre los certificados de profesionalidad (RD 19/5)	Creación del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (RD 1/12)
1996				Reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (RD 26/1)	Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (RD 26/1)		
1997	Esperanza Aguirre		Regulación del régimen de elección de centro educativo (RD 14/3)				
1998							Regulación del tercer ciclo de estudios universitarios y otros estudios de posgrado (RD 30/4)
1999		Ley Orgánica de Modificación de la LODE de 1985 (L 21/4)	Creación del Instituto Nacional de las Cualificaciones (RD 5/3)				

TABLA 3.2 (cont.): Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001

Año	Ministros	Leyes y medidas de ámbito general, MEC		Primaria	Secundaria	Profesional	Universitaria
		514	515				
	513			516	517	518	519
2000	Pilar del Castillo						Regulación de los procesos de selección de los estudiantes con derecho a acceso a la universidad (RD 21/1)
2001							LOU: Ley de Ordenación Universitaria

Fuentes: Puellas (1999); Martín et al. (2000, Apéndice 3), y Utande Igualada (2001).

CUADRO 3.2: La Instrucción Primaria, 1797-1855

Año	Escuelas			Alumnos			Tasa de Escolarización (6-13) ¹	Alumnos/ Escuela
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas		
	520	521	522	523	524	525	526	527
1797	11.007	8.704	2.303	393.126	304.613	88.513	23	36
1822	10.046	283.674	15	28
1831	12.719	9.558	3.070	487.351	368.149	119.202	25	38
1841	16.805	12.140	4.665	653.738	457.815	195.923	...	39
1846	15.640	663.611	34	42
1848	16.227	696.261	43
1850	17.434	778.477	548.465	230.012	...	45
1855	20.743	1.004.974	684.597	320.317	41	48

Nota:

¹ Incluye alumnos menores de 6 años, por lo que la tasa está sobrevalorada.

Comentarios: Los datos de algunos años difieren de los recogidos en el Cuadro 7.1 de Núñez (1992), que, a su vez, procedían de publicaciones anteriores del propio Guereña y de Sanz Díaz. Se han incluido aquí las estimaciones más recientes que, además, clasifican la información según el sexo.

Fuente: Cuadro 3.11, Guereña y Viñao (1996, 208).

Fuentes Estadísticas: Censo de la población de España del año 1797; Exposición sobre el estado de la enseñanza pública, hecha a las Cortes por la Dirección General de Estudios en 1822; Gaceta de Madrid, 24, 1833; Estadística moderna del territorio español, de la península e islas adyacentes... 1843; Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, 1848 y 1849; Estadística general de la primera enseñanza en España, correspondiente al quinquenio que terminó el 31 de diciembre de 1870 (resumen datos relativos a 1850); Anales de Primera Enseñanza 1859.

CUADRO 3.3: La Enseñanza Primaria, 1832-2000

Año	Alumnos					Maestros				
	Primaria	Infantil y preescolar	Tasa bruta de escolarización (sobre población de 5 a 14 años)			Maestros	Maestros públicos/ Total maestros	Tasa de masculinidad	Alumnos por maestro	
			Total	Pública	Varones				Hembras	Total
528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538
1832	630.012		24,1		35,7	12,0				
1833	627.020		23,9		35,5	11,7				
1834	624.842		23,7		35,4	11,5				
1835	623.428		23,4		35,1	11,3				
1836	622.741		23,2		34,8	11,0				
1837	622.756		22,9		34,5	10,9				
1838	623.448		22,7		34,3	10,7				
1839	624.805		22,6		34,1	10,6				
1840	626.829		22,4		33,9	10,5				
1841	629.515		22,3		33,8	10,4				
1842	632.863		22,2		33,7	10,3				
1843	636.886		22,2		33,6	10,3				
1844	641.600		22,1		33,5	10,2				
1845	647.048		22,1		33,5	10,2				
1846	653.235		22,1		33,4	10,2				
1847	660.304		22,1		33,5	10,3				
1848	675.114		22,4		33,9	10,4				
1849	696.223		22,9		34,6	10,7				
1850	725.775		23,6		35,3	11,4				
1851	759.421		24,5		36,1	12,4				
1852	797.689		25,5		36,9	13,5				
1853	841.741		26,6		37,9	14,9				
1854	892.801		28,0		38,9	16,6				
1855	953.805		29,6	...	40,1	18,7				
1856	1.005.124		31,0	26,8	41,5	20,2				
1857	1.052.436		32,3	28,1	42,9	21,3				
1858	1.108.526		33,9	29,6	44,6	22,9
1859	1.175.204		35,8	31,4	46,4	24,8	20.633	80,7	76,4	57,0
1860	1.255.517		38,1	33,5	48,4	27,3	20.684	81,6	76,0	60,7
1861	1.268.376		38,3	33,6	48,4	27,7	20.889	82,3	75,3	60,7
1862	1.283.779		38,6	33,8	48,5	28,3	21.267	82,9	74,2	60,4
1863	1.301.391		38,9	34,1	48,7	28,9	21.757	83,4	72,8	59,8
1864	1.321.281		39,4	34,4	48,9	29,5	22.451	83,9	71,1	58,9
1865	1.343.550		39,9	34,7	49,1	30,3	23.197	84,5	69,3	57,9
1866	1.368.381		40,4	35,0	49,4	31,1	24.497	84,2	67,2	55,9
1867	1.370.681		40,3	34,8	49,1	31,2	24.697	83,9	67,1	55,5
1868	1.377.699		40,3	34,7	48,9	31,5	25.061	83,4	66,8	55,0
1869	1.389.782		40,5	34,7	48,8	31,9	25.489	82,5	66,4	54,5
1870	1.407.481		40,8	34,8	48,9	32,5	26.464	85,3	65,7	53,2
1871	1.430.805		41,3	35,1	49,2	33,2	26.613	80,5	65,5	53,8
1872	1.455.686		41,9	35,5	49,6	33,9	26.819	80,4	65,3	54,3
1873	1.482.212		42,4	35,9	50,0	34,7	27.108	80,1	65,0	54,7
1874	1.510.477		43,1	36,3	50,4	35,5	27.431	79,7	64,7	55,1
1875	1.540.594		43,7	36,8	50,8	36,4	27.888	79,1	64,2	55,2
1876	1.572.697		44,4	37,2	51,3	37,3	28.380	78,3	63,7	55,4
1877	1.606.945		45,2	37,7	51,8	38,3	29.063	77,3	63,1	55,3
1878	1.643.504		46,0	38,2	52,4	39,4	29.763	76,2	62,4	55,2
1879	1.682.624		46,9	38,7	53,0	40,6	30.773	74,8	61,5	54,7
1880	1.724.503		47,8	39,3	53,7	41,8	31.787	73,2	60,5	54,3
1881	1.769.456		48,9	39,8	54,4	43,2	33.317	71,1	59,3	53,1
1882	1.780.941		48,9	40,3	54,3	43,5	33.164	72,3	59,3	53,7
1883	1.797.320		49,2	40,9	54,3	43,9	33.356	73,0	59,2	53,9
1884	1.818.158		49,5	41,5	54,4	44,4	33.724	73,3	59,0	53,9
1885	1.843.183		50,0	42,1	54,7	45,1	34.502	73,2	58,6	53,4
1886	1.845.947		49,8	42,0	54,5	44,9	34.174	73,2	58,9	54,0

CUADRO 3.3 (cont.): La Enseñanza Primaria, 1832-2000

Año	Alumnos						Maestros				
			Tasa bruta de escolarización (sobre población de 5 a 14 años)						Alumnos por maestro		
	Primaria	Infantil y preescolar	Total	Pública	Varones	Hembras	Maestros	Maestros públicos/ Total maestros	Tasa de Masculi- nidad	Total	Pública
528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	
1887	1.849.008		49,6	41,8	54,4	44,8	34.033	73,4	58,8	54,3	62,4
1888	1.852.366		49,4	41,6	54,1	44,6	33.930	73,5	58,8	54,6	62,6
1889	1.856.019		49,2	41,5	53,9	44,3	33.855	73,6	58,6	54,8	62,8
1890	1.859.975		48,9	41,3	53,7	44,1	33.816	73,8	58,5	55,0	62,9
1891	1.864.211		48,7	41,1	53,4	43,9	33.804	73,9	58,3	55,2	62,9
1892	1.868.750		48,5	40,9	53,2	43,7	33.818	74,1	58,0	55,3	62,9
1893	1.873.572		48,3	40,7	53,0	43,5	33.858	74,2	57,8	55,3	62,9
1894	1.878.713		48,1	40,6	52,8	43,3	33.931	74,3	57,5	55,4	62,9
1895	1.884.124		47,9	40,4	52,6	43,1	34.024	74,5	57,1	55,4	62,8
1896	1.889.861		47,7	40,2	52,4	42,9	34.140	74,6	56,8	55,4	62,6
1897	1.895.856		47,5	40,1	52,2	42,7	34.283	74,7	56,4	55,3	62,4
1898	1.902.188		47,3	39,9	52,0	42,5	34.441	74,9	56,0	55,2	62,3
1899	1.908.757		47,1	39,8	51,9	42,3	34.638	75,0	55,6	55,1	62,0
1900	1.915.692		47,0	39,6	51,7	42,2	34.832	75,1	55,1	55,0	61,8
1901	1.927.041		46,9	39,5	51,6	42,1	35.078	75,3	54,6	54,9	61,5
1902	1.939.551		46,8	39,4	51,5	42,0	35.073	75,2	54,6	55,3	61,8
1903	1.953.305		46,8	39,2	51,5	42,0	35.076	75,1	54,6	55,7	62,2
1904	1.968.409		46,7	39,1	51,5	42,0	35.095	75,1	54,5	56,1	62,5
1905	1.983.337		46,7	39,0	51,4	42,0	35.117	75,0	54,4	56,5	62,8
1906	1.993.891		46,6	38,7	51,2	42,0	35.156	75,0	54,4	56,7	62,8
1907	2.011.717		46,6	38,4	51,1	42,1	35.198	74,9	54,3	57,2	62,8
1908	2.044.759		47,0	38,8	51,6	42,3	35.545	75,0	53,8	57,5	63,4
1909	1.997.541		45,5	37,6	50,0	41,0	35.660	74,9	53,6	56,0	61,8
1910	1.956.520		44,2	36,6	48,6	39,8	35.779	74,9	53,4	54,7	60,4
1911	1.920.918		43,2	35,8	47,5	38,9	35.985	74,8	53,2	53,4	59,1
1912	1.890.115		42,3	35,1	46,5	38,1	36.177	74,9	52,9	52,3	57,8
1913	1.863.529		41,6	34,4	45,6	37,4	36.535	74,9	52,5	51,0	56,4
1914	1.840.782		40,9	33,8	44,9	36,8	36.897	75,0	51,9	49,9	55,1
1915	1.870.635		41,3	34,0	45,1	37,5	37.434	75,1	51,3	50,0	54,8
1916	1.903.548		41,8	34,3	45,5	38,2	33.927	73,5	51,2	56,1	62,5
1917	1.939.748		42,4	34,5	45,9	38,9	34.825	72,8	50,8	55,7	62,2
1918	1.979.456		43,1	34,8	46,4	39,7	35.805	72,1	50,5	55,3	61,9
1919	2.022.963		43,8	35,0	46,9	40,6	36.882	71,3	50,1	54,9	61,6
1920	2.070.583		44,5	35,4	47,6	41,5	38.051	70,3	49,7	54,4	61,4
1921	2.122.673		45,5	35,8	48,4	42,6	39.340	69,3	49,3	54,0	61,2
1922	2.179.644		46,5	36,2	49,2	43,7	40.730	68,2	48,8	53,5	61,1
1923	2.241.961		47,6	36,6	50,2	45,0	42.313	67,0	48,4	53,0	60,9
1924	2.310.164		48,8	37,1	51,4	46,3	44.926	66,2	48,0	51,4	59,0
1925	2.384.821		50,2	37,7	52,6	47,7	47.810	65,4	47,6	49,9	57,2
1926	2.467.279		51,7	38,3	54,0	49,3	51.119	64,5	47,1	48,3	55,4
1927	2.536.641		52,9	39,1	54,6	51,0	49.092	68,3	48,0	51,7	56,0
1928	2.553.623		52,9	39,1	55,1	50,7	47.375	70,7	48,8	53,9	56,2
1929	2.580.136		53,2	39,2	55,7	50,7	45.917	73,0	49,6	56,2	56,7
1930	2.722.803		55,8	40,9	58,4	53,1	44.675	73,7	50,4	61,0	60,7
1931	2.879.239		58,8	43,0	61,6	56,0	43.633	74,3	51,0	66,0	64,8
1932	3.050.918		62,0	45,1	65,0	59,0	42.720	74,9	51,6	71,4	69,3
1933	3.239.562		65,6	47,5	68,8	62,3	41.978	75,4	52,2	77,2	74,1
1934	3.426.063		69,0	50,1	71,6	66,4	52.954	74,6	52,5	64,7	62,9
...											
1941	2.916.019		53,7	44,4	61,9	45,4	68.198	75,1	43,2	42,8	47,1
1942	2.914.856		54,5	45,2	62,2	46,6	69.091	74,9	43,5	42,2	46,8
1943	2.937.608		55,7	46,4	63,1	48,2	70.240	74,8	43,8	41,8	46,6
1944	3.002.020		57,7	48,2	65,8	49,5	70.508	74,4	43,9	42,6	47,8
1945	3.016.971		58,9	49,4	67,4	50,1	71.865	74,3	43,4	42,0	47,4
1946	3.096.255		61,2	51,4	69,4	52,8	72.115	73,9	42,4	42,9	48,8
1947	3.583.345		71,9	48,7	79,3	64,2	75.090	73,0	42,0	47,7	44,3

CUADRO 3.3 (cont.): La Enseñanza Primaria, 1832-2000

Año	Alumnos						Maestros				
	Primaria	Infantil y preescolar	Tasa bruta de escolarización (sobre población de 5 a 14 años)				Maestros	Maestros públicos/ Total maestros	Tasa de Masculinidad	Alumnos por maestro	
			Total	Pública	Varones	Hembras				Total	Pública
528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	
1948	3.462.725		70,4	49,5	75,4	65,3	76.160	73,5	41,0	45,5	43,5
1949	3.221.642		66,4	46,4	72,3	60,3	76.734	74,2	40,1	42,0	39,5
1950	3.202.915		66,9	44,0	73,4	60,2	78.124	74,6	39,2	41,0	36,1
1951	3.202.456		66,2	43,7	72,3	59,8	80.013	74,9	38,6	40,0	35,3
1952	3.211.712		65,7	43,2	71,1	60,1	81.582	73,5	37,3	39,4	35,3
1953	3.324.272		67,3	43,5	73,3	61,0	82.581	73,7	37,1	40,3	35,4
1954	3.326.692		66,5	43,1	71,9	61,0	79.477	71,7	37,2	41,9	37,8
1955	3.377.977		66,8	43,5	71,7	61,7	80.331	71,2	37,1	42,1	38,4
1956	3.520.422		68,8	46,0	72,8	64,6	82.504	72,9	36,9	42,7	39,1
1957	3.594.244		69,4	46,7	73,1	65,5	84.742	73,3	36,2	42,4	38,9
1958	3.507.298		66,9	43,8	69,0	64,7	85.546	72,5	36,4	41,0	37,0
1959	4.031.042		75,9	52,7	77,0	74,8	97.609	78,3	37,7	41,3	36,6
1960	4.033.592		75,0	53,2	75,2	74,8	99.444	78,5	37,8	40,6	36,6
1961	3.896.618		71,5	51,0	71,1	72,0	99.356	78,4	37,6	39,2	35,7
1962	3.790.659		68,7	49,0	67,8	69,6	99.498	78,2	37,4	38,1	34,7
1963	3.710.763		66,3	47,0	65,1	67,6	99.894	77,9	37,3	37,2	33,8
1964	3.619.379		63,8	45,2	62,4	65,2	100.792	77,4	37,2	35,9	32,9
1965	3.747.352		65,1	47,0	62,9	67,3	107.730	75,5	36,8	34,8	33,3
1966	3.928.021		67,2	47,5	64,9	69,6	113.515	74,3	36,6	34,6	32,9
1967	4.183.022		70,4	47,0	68,1	72,8	117.067	73,4	36,3	35,7	32,5
1968	4.317.669		71,5	47,8	69,4	73,7	122.775	72,7	36,3	35,2	32,4
1969	3.268.191		53,2	43,4	54,7	51,6	129.091	71,4	36,3	25,3	28,9
1970	4.632.253	...	74,1	49,3	72,2	76,1	136.701	69,9	36,4	33,9	32,2
1971
1972	4.182.029	760.277	66,1	46,8	64,8	67,5	158.155	65,0	37,4	31,3	28,8
1973	4.460.801	801.119	70,0	46,0	69,5	70,6	176.240	58,7	37,0	29,9	28,3
1974	4.945.774	829.155	77,1	47,7	76,8	77,4	193.333	55,0	36,9	29,9	28,8
1975	5.361.771	853.322	83,0	50,0	82,5	83,5	206.948	54,9	37,6	30,0	28,4
1976	5.473.468	920.336	84,2	50,9	83,9	84,5	223.279	55,3	37,9	28,6	26,8
1977	5.544.639	956.184	84,7	51,9	84,4	84,9	224.694	56,5	37,9	28,9	26,8
1978	5.579.662	1.008.796	84,7	52,6	84,7	84,8	231.340	58,8	37,4	28,5	25,4
1979	5.590.414	1.077.652	84,2	52,6	84,5	84,0	237.298	60,4	36,9	28,1	24,4
1980	5.606.850	1.159.854	84,8	53,4	84,4	85,3	239.738	61,5	37,0	28,2	23,9
1981	5.606.452	1.182.425	85,0	53,8	84,6	85,5	246.662	61,4	36,1	27,5	23,4
1982	5.629.874	1.197.897	85,6	54,4	85,4	85,8	250.627	62,3	35,5	27,2	22,9
1983	5.633.518	1.187.617	86,0	54,7	86,1	86,0	253.004	63,1	34,9	27,0	22,4
1984	5.633.009	1.171.062	86,7	55,3	86,9	86,4	257.647	64,3	33,9	26,4	21,7
1985	5.640.938	1.145.968	87,8	56,4	88,1	87,4	260.959	65,4	34,0	26,0	21,2
1986	5.594.285	1.127.348	88,4	57,2	88,9	87,9	265.924	66,2	34,0	25,3	20,6
1987	5.575.519	1.084.752	90,0	58,1	90,1	89,9	265.260	67,6	33,3	25,1	20,1
1988	5.418.095	1.054.241	89,7	58,9	90,4	89,1	265.001	68,5	33,6	24,4	19,6
1989	5.265.098	1.016.248	89,9	58,7	90,7	89,1	268.195	69,4	33,5	23,4	18,5
1990	5.083.031	1.004.711	89,9	58,5	90,7	89,0	274.865	69,5	32,6	22,2	17,3
1991	4.885.049	1.004.481	279.637	69,7	31,9	21,1	16,3
1992	4.649.439	1.027.597	281.766	70,4	30,3	20,2	15,2
1993	4.468.759	1.052.488	277.986	70,4	29,6	19,9	14,8
1994	4.280.938	1.083.330	279.303	70,5	29,0	19,2	14,2
1995	4.063.912	1.093.256	279.382	70,8	28,6	18,5	13,6
1996	3.849.991	1.096.677	275.377	71,4	28,2	18,0	13,0
1997	3.137.278	1.115.244	158.849	75,6	23,2	26,8	17,2
1998	2.615.467	1.122.740	172.423	76,5	23,5	21,7	13,2
1999	2.562.785	1.128.861
2000	2.526.565	1.131.044

Fuentes: Véase «Guía de fuentes» y «Fuentes y bibliografía».

CUADRO 3.4 : La formación de maestros: las escuelas normales y de magisterio, 1857-1998

Año	Alumnos		Tasa bruta de escolarización (sobre población de 14 a 19 años)			
	Total 539	Ciencias de la Educación 540	Total 541	Oficial 542	Varones 543	Mujeres 544
1857	2.197		0,13		0,21	0,06
1858	1.995		0,12		0,21	0,03
1859	2.237		0,13		0,23	0,04
1860	2.925		0,17		0,30	0,05
1861	3.469		0,20		0,34	0,08
1862	3.399		0,20		0,32	0,09
1863	3.266		0,19		0,30	0,09
1864	3.181		0,19		0,29	0,09
1865	3.107		0,18		0,28	0,09
1866	3.060		0,18		0,27	0,09
1867	3.204		0,19		0,27	0,11
1868	3.242		0,19		0,27	0,12
1869	3.284		0,19		0,26	0,12
1870	3.346		0,19		0,26	0,13
1871	3.412		0,20		0,26	0,14
1872	3.516		0,20		0,27	0,14
1873	3.594		0,21	...	0,27	0,15
1874	3.379		0,19	0,11	0,25	0,14
1875	3.777		0,22	...	0,28	0,16
1876	4.045		0,23	...	0,30	0,16
1877	4.357		0,25	...	0,33	0,17
1878	4.708		0,27	...	0,36	0,18
1879	5.107		0,29	...	0,40	0,19
1880	5.551		0,32	...	0,44	0,20
1881	5.999		0,34	...	0,48	0,21
1882	6.782		0,39	...	0,51	0,27
1883	7.609		0,43	...	0,55	0,32
1884	8.609		0,49	...	0,58	0,40
1885	9.862		0,56	...	0,63	0,49
1886	9.711		0,55	...	0,62	0,48
1887	9.591		0,54	...	0,61	0,47
1888	9.537		0,53	...	0,61	0,46
1889	9.571		0,53	0,38	0,61	0,46
1890	8.723		0,48	0,36	0,51	0,46
1891	8.664		0,48	0,34	0,46	0,49
1892	9.034		0,49	0,31	0,45	0,54
1893	9.397		0,51	0,30	0,45	0,57
1894	9.151		0,50	0,30	0,43	0,56
1895	7.867		0,42	0,28	0,35	0,49
1896	7.031		0,38	0,25	0,31	0,44
1897	6.373		0,34	0,23	0,28	0,39
1898	5.888		0,31	0,21	0,26	0,36
1899	5.482		0,29	0,20	0,24	0,33
1900	4.757		0,25	0,17	0,21	0,28
1901	4.067		0,21	0,11	0,19	0,22
1902	4.615		0,23	0,12	0,21	0,26
1903	5.139		0,26	0,13	0,24	0,28
1904	5.782		0,29	0,15	0,27	0,31
1905	6.616		0,32	0,17	0,30	0,35
1906	7.666		0,37	0,20	0,34	0,40
1907	8.540		0,41	0,23	0,34	0,47
1908	9.179		0,43	0,23	0,37	0,50
1909	9.950		0,46	0,24	0,39	0,53
1910	11.018		0,51	0,26	0,42	0,59
1911	12.577		0,57	0,30	0,50	0,63
1912	13.514		0,60	0,33	0,53	0,67
1913	14.688		0,65	0,37	0,57	0,72
1914	16.098		0,70	0,41	0,61	0,78
1915	18.008		0,77	0,45	0,68	0,85
1916	18.863		0,79	0,44	0,72	0,87
1917	18.838		0,78	0,42	0,67	0,88

CUADRO 3.4 (cont.): La formación de maestros: las escuelas normales y de magisterio, 1857-1998

Año	Alumnos		Tasa bruta de escolarización (sobre población de 14 a 19 años)			
	Total 539	Ciencias de la Educación 540	Total 541	Oficial 542	Varones 543	Mujeres 544
1918	18.975		0,77	0,44	0,64	0,90
1919	18.852		0,76	0,43	0,64	0,87
1920	17.890		0,71	0,42	0,54	0,87
1921	17.558		0,69	0,40	0,50	0,87
1922	16.728		0,66	0,37	0,45	0,85
1923	16.341		0,64	0,36	0,46	0,81
1924	16.905		0,66	0,37	0,54	0,78
1925	18.489		0,72	0,38	0,64	0,79
1926	20.583		0,80	0,41	0,74	0,85
1927	24.962		0,96	0,48	0,89	1,03
1928	30.603		1,18	0,56	1,13	1,22
1929	32.820		1,25	0,60	1,23	1,28
1930	35.722		1,36	0,68	1,29	1,43
1931	37.172		1,41	0,72	1,33	1,49
1932	39.852		1,51	0,73	1,54	1,47
1933	30.003		1,13	0,55	1,13	1,13
...						
1941	11.877		0,38	0,11	0,43	0,33
1942	3.141		0,10	0,03	0,11	0,09
1943	16.529		0,52	0,11	0,31	0,73
1944	20.270		0,63	0,12	0,32	0,94
1945	19.053		0,57	0,14	0,34	0,80
1946	25.181		0,74	0,27	0,43	1,06
1947	25.928		0,79	0,26	0,46	1,13
1948	24.169		0,73	0,24	0,40	1,07
1949	18.443		0,55	0,18	0,34	0,77
1950	19.942		0,59	0,27	0,33	0,86
1951	21.086		0,64	0,33	0,33	0,94
1952	24.384		0,74	0,39	0,40	1,10
1953	25.425		0,79	0,41	0,43	1,16
1954	25.337		0,79	0,41	0,44	1,15
1955	25.215		0,80	0,41	0,51	1,10
1956	28.543		0,92	0,46	0,66	1,18
1957	34.931		1,14	0,42	0,95	1,33
1958	39.086		1,29	0,53	1,01	1,57
1959	40.362		1,34	0,56	1,03	1,67
1960	41.572		1,40	0,59	1,05	1,76
1961	43.122		1,44	0,61	1,07	1,82
1962	43.102		1,42	0,51	1,03	1,83
1963	45.898		1,50	0,54	1,09	1,92
1964	50.363		1,63	0,75	1,16	2,11
1965	58.311		1,87	0,86	1,39	2,35
1966	63.116		2,00	0,93	1,55	2,46
1967	68.968		2,16	0,99	1,64	2,69
1968	61.979		1,92	0,87	1,55	2,30
1969	54.566		1,67	0,75	1,39	1,95
1970
1971	47.451		1,43	1,33
1972	59.250		1,76	1,63
1973	45.531		1,33	1,22
1974	44.560		1,27	1,18
1975	59.058		1,65	1,51
1976	70.534		1,93	1,76
1977	84.186	...	2,27
1978	97.028	18.585	2,57
1979	93.830	31.442	2,45
1980	91.328	28.588	2,35
1981	86.551	29.710	2,20
1982	84.866	32.906	2,15
1983	77.970	30.831	1,97
1984	75.695	30.536	1,92

CUADRO 3.4 (cont.): La formación de maestros: las escuelas normales y de magisterio, 1857-1998

Año	Alumnos		Tasa bruta de escolarización (sobre población de 14 a 19 años)			
	Total	Ciencias de la Educación	Total	Oficial	Varones	Mujeres
	539	540	541	542	543	544
1985	73.933	33.881	1,88
1986	75.410	34.299	1,92
1987	71.519	35.854	1,82
1988	67.784	39.059	1,72
1989	62.514	34.586	1,58
1990	56.747	32.211	1,44
1991	52.669	30.523	1,34
1992	52.520	28.726	1,35
1993	56.191	26.890
1994	68.748	27.650
1995	76.001	28.949
1996	82.780	31.538
1997	89.368	36.072
1998	93.020	39.003

Fuentes: Véase «Guía de fuentes» y «Fuentes y bibliografía».

CUADRO 3.5: La Enseñanza Secundaria, 1857-2000 (alumnos y tasas brutas de escolarización)

Año	Total				Varones			
	Total	Oficial	No oficial		Total	Oficial	No oficial	
	545	546	Total	Colegiada	549	550	Total	Colegiada
1857	16.383	10.424	5.959	2.602	16.383	10.424	5.959	2.602
1858	17.389	11.347	5.511	2.766	17.389	11.347	5.511	2.766
1859	17.601	11.908	5.693	2.467	17.601	11.908	5.693	2.467
1860	18.530	12.164	6.366	3.384	18.530	12.164	6.366	3.384
1861	19.124	12.310	6.814	3.704	19.124	12.310	6.814	3.704
1862	23.093	14.574	8.519	5.469	23.093	14.574	8.519	5.469
1863	24.494	15.793	8.701	5.907	24.494	15.793	8.701	5.907
1864	27.030	17.460	9.570	6.695	27.030	17.460	9.570	6.695
1865	28.891	18.803	10.088	7.085	28.891	18.803	10.088	7.085
1866	28.530	18.627	9.903	6.948	28.530	18.627	9.903	6.948
1867	28.292	18.534	9.758	6.837	28.292	18.534	9.758	6.837
1868	28.178	18.523	9.655	6.750	28.178	18.523	9.655	6.750
1869	28.167	18.588	9.579	6.685	28.167	18.588	9.579	6.685
1870	28.281	18.735	9.546	6.645	28.281	18.735	9.546	6.645
1871	28.462	18.942	9.520	6.619	28.462	18.942	9.520	6.619
1872	28.940	19.383	9.555	6.617	28.940	19.383	9.555	6.617
1873	24.171	13.868	10.303	7.092	24.171	13.868	10.303	7.092
1874	24.990	10.531	14.466	10.608	24.990	10.531	14.466	10.608
1875	25.896	10.778	15.118	11.179	25.896	10.778	15.118	11.179
1876	26.981	11.101	15.880	11.823	26.981	11.101	15.880	11.823
1877	28.266	11.506	16.760	12.553	28.266	11.506	16.760	12.553
1878	29.735	11.990	17.745	13.370	29.735	11.990	17.745	13.370
1879	31.851	12.972	18.879	14.299	31.851	12.972	18.879	14.299
1880	31.636	12.810	18.826	14.497	31.636	12.810	18.826	14.497
1881	31.488	12.664	18.824	14.720	31.488	12.664	18.824	14.720
1882	31.415	12.537	18.878	14.960	31.415	12.537	18.878	14.960
1883	31.409	12.425	18.984	15.217	31.409	12.425	18.984	15.217
1884	31.464	12.325	19.139	15.498	31.464	12.325	19.139	15.498
1885	31.587	12.243	19.344	15.795	31.587	12.243	19.344	15.795
1886	31.759	12.170	19.589	16.109	31.759	12.170	19.589	16.109
1887	32.025	12.125	19.900	16.452	32.025	12.125	19.900	16.452
1888	32.291	12.068	20.223	16.803	32.291	12.068	20.223	16.803
1889	37.649	12.038	25.611	17.682	37.649	12.038	25.611	17.682
1890	38.917	13.139	25.778	18.599	38.917	13.139	25.778	18.599
1891	39.726	13.294	26.432	18.478	39.726	13.294	26.432	18.478
1892	41.256	12.800	28.456	19.648	41.256	12.800	28.456	19.648

CUADRO 3.5 (cont.): **La Enseñanza Secundaria, 1857-2000** (alumnos y tasas brutas de escolarización)

Año	Total				Varones			
	Total	Oficial	No oficial		Total	Oficial	No oficial	
			Total	Colegiada			Total	Colegiada
	545	546	547	548	549	550	551	552
1893	42.627	12.721	24.417	15.810	42.627	12.721	24.417	15.810
1894	41.166	12.865	28.302	18.264	41.166	12.865	28.302	18.264
1895	39.938	12.362	27.576	18.178	39.938	12.362	27.576	18.178
1896	38.869	11.904	26.965	18.133	38.869	11.904	26.965	18.133
1897	37.951	11.469	26.482	18.127	37.951	11.469	26.482	18.127
1898	37.229	11.076	26.153	18.163	37.229	11.076	26.153	18.163
1899	36.600	10.689	25.911	18.222	36.600	10.689	25.911	18.222
1900	35.703	10.344	25.553	18.378	35.703	10.344	25.553	18.378
1901	33.196	9.742	23.454	17.000	32.867	9.408	23.369	16.986
1902	33.262	10.111	23.143	17.323	32.958	9.796	23.072	17.314
1903	33.371	10.538	22.825	16.508	33.075	10.230	22.755	16.500
1904	33.525	11.020	22.497	15.578	33.235	10.719	22.426	15.570
1905	33.744	11.570	22.166	14.525	33.457	11.273	22.094	14.517
1906	34.003	12.179	21.816	13.315	33.718	11.886	21.742	13.307
1907	34.339	12.970	21.361	11.331	33.814	12.592	21.132	11.300
1908	34.465	12.681	21.776	11.450	34.012	12.322	21.600	11.436
1909	34.641	12.452	22.181	11.431	34.191	12.099	22.002	11.417
1910	34.887	12.295	22.584	9.035	34.322	11.930	22.302	9.017
1911	36.580	12.613	23.959	9.595	35.983	12.238	23.655	9.588
1912	38.444	12.973	25.463	10.101	37.773	12.580	25.103	10.093
1913	40.500	13.384	27.108	10.539	39.721	12.963	26.668	10.528
1914	42.753	13.823	28.922	10.914	41.836	13.371	28.375	10.903
1915	45.246	14.496	30.742	10.710	43.664	13.843	29.730	10.676
1916	48.294	14.828	33.458	11.038	46.153	14.041	32.021	10.976
1917	51.982	15.720	36.242	11.258	48.990	14.681	34.217	11.161
1918	53.705	16.771	36.926	11.649	49.867	15.496	34.485	11.526
1919	53.582	16.717	36.857	11.325	49.569	15.258	34.218	11.180
1920	53.738	16.501	36.313	11.235	49.109	14.819	33.399	11.092
1921	53.740	16.912	36.241	10.854	47.890	14.929	32.867	10.709
1922	54.325	17.406	36.911	11.069	48.000	15.084	33.199	10.873
1923	58.623	18.644	39.341	10.639	51.339	16.053	35.191	10.458
1924	63.634	19.960	43.666	11.423	56.282	16.990	39.197	11.013
1925	69.851	21.251	48.592	11.347	61.668	18.016	43.556	11.130
1926	75.211	23.192	52.011	12.334	65.681	19.589	45.996	12.024
1927	76.943	25.334	51.601	14.524	67.764	21.040	46.327	14.005
1928	64.190	20.294	43.888	12.708	55.613	16.412	39.104	11.897
1929	70.319	21.347	46.880	12.959	61.044	17.308	41.925	12.307
1930	75.154	19.268	52.629	8.759	63.698	15.998	44.933	8.504
1931	81.571	21.450	56.489	9.474	68.893	17.583	48.234	9.221
1932	105.711	26.341	70.944	10.316	81.762	20.832	55.714	9.913
1933	114.409	38.350	76.059	12.502	83.789	26.486	57.303	11.613
1934	125.850	42.185	83.665	13.752	92.168	29.135	63.033	12.774
...								
1941	157.707	53.702	104.005	73.121	101.059	28.970	72.089	51.233
1942	157.974	48.605	109.369	81.480	102.221	26.556	75.665	56.946
1943	180.194	44.661	135.533	94.871	116.575	24.718	91.857	65.766
1944	178.470	40.201	138.269	97.033	118.157	22.822	95.335	68.388
1945	185.644	37.853	147.791	100.735	124.001	21.581	102.420	71.146
1946	194.741	37.967	156.774	106.414	128.568	21.478	107.090	74.799
1947	203.107	39.251	163.856	111.842	133.296	22.067	111.229	78.175
1948	212.248	39.280	172.968	117.594	137.927	22.107	115.820	81.486
1949	212.118	37.569	174.549	117.703	138.010	21.298	116.712	80.822
1950	214.874	36.206	178.668	118.314	139.458	20.689	118.769	80.391
1951	221.709	35.649	186.060	120.883	143.642	20.484	123.158	81.738
1952	234.626	36.931	197.695	125.563	151.396	21.273	130.123	84.542
1953	249.589	40.079	209.510	130.654	159.109	22.916	136.193	87.565
1954	261.744	44.404	217.340	141.018	165.554	25.569	139.985	92.476
1955	292.503	47.834	244.719	156.730	183.804	27.742	156.112	100.654
1956	328.030	52.761	275.269	172.099	203.911	30.392	173.519	109.576
1957	370.970	57.452	313.518	190.111	228.093	32.899	195.194	120.100

CUADRO 3.5 (cont.): La Enseñanza Secundaria, 1857-2000 (alumnos y tasas brutas de escolarización)

Año	Total				Varones			
	Total	Oficial	No oficial		Total	Oficial	No oficial	
			Total	Colegiada			Total	Colegiada
	545	546	547	548	549	550	551	552
1958	404.963	62.422	342.541	205.974	249.813	35.982	213.831	128.331
1959	420.852	69.982	350.870	214.557	257.068	41.048	216.020	132.143
1960	448.316	75.785	372.531	228.276	274.329	44.312	230.017	139.438
1961	474.060	81.896	392.164	241.287	292.451	48.399	244.052	149.760
1962	563.369	91.576	471.793	254.985	345.510	54.220	291.290	156.882
1963	622.878	114.262	508.616	278.223	380.664	68.494	312.170	169.146
1964	678.249	129.874	548.375	303.057	407.652	76.911	330.741	180.729
1965	740.351	147.056	593.295	335.119	440.267	85.442	354.825	198.151
1966	828.240	173.557	654.683	367.077	487.023	99.304	387.719	214.246
1967	921.341	207.939	713.402	401.551	528.907	117.162	411.745	231.148
1968	1.126.416	299.355	827.048	463.236	637.689	167.155	470.534	260.724
1969	1.169.395	337.856	831.539	477.251	648.650	185.181	463.469	265.547
1970	1.286.335	371.642	914.693	524.976	713.515	203.699	509.816	292.102
1971
1972	1.332.986	529.699	803.287	803.287	731.578	274.477	457.101	457.101
1973	1.274.097	557.675	716.422	716.422	692.714	292.591	400.123	400.123
1974	1.012.945	485.525	527.420	527.420	535.322	243.516	291.806	291.806
1975	792.179	405.327	386.852	386.852	413.896	200.144	213.752	213.752
1976	818.403	406.757	411.646	411.646	419.086	196.533	222.553	222.553
1977	844.258	475.611	368.647	368.647	421.770	223.714	198.056	198.056
1978	877.516	502.473	375.043	375.043	431.769	233.745	198.024	198.024
1979	999.479	615.138	384.341	384.341	476.309	275.759	200.550	200.550
1980	1.055.788	682.522	373.266	373.266	497.158	304.908	192.250	192.250
1981	1.091.197	718.190	373.007	373.007	507.542	320.311	187.231	187.231
1982	1.124.329	736.987	387.342	387.342	520.890	328.271	192.619	192.619
1983	1.117.600	744.965	372.635	372.635	515.618	329.249	186.369	186.369
1984	1.142.308	798.203	344.105	344.105	526.761	356.343	170.418	170.418
1985	1.182.154	802.238	379.916	379.916	546.292	357.410	188.882	188.882
1986	1.250.965	862.408	388.557	388.557	584.985	390.088	194.897	194.897
1987	1.299.346	905.142	394.204	394.204	608.211	412.544	195.667	195.667
1988	1.402.048	990.005	412.043	412.043	658.525	452.215	206.310	206.310
1989	1.479.433	1.042.252	437.181	437.181	686.423	471.257	215.166	215.166
1990	1.538.745	1.097.666	441.079	441.079	709.299	497.395	211.904	211.904
1991	1.592.330	1.141.275	451.055	451.055	733.023	516.698	216.325	216.325
1992	1.633.432	1.186.318	447.114	447.114	758.884	541.182	217.702	217.702
1993	1.676.179	1.231.651	444.528	444.528	782.680	564.506	218.174	218.174
1994	1.727.439	1.298.746	428.693	428.693	806.420	597.429	208.991	208.991
1995	1.792.861	1.350.724	442.137	442.137	844.600	625.594	219.006	219.006
1996	1.858.482	1.401.899	456.583	456.583	880.222	653.371	226.851	226.851
1997	2.443.343	1.811.327	632.016	632.016	1.200.698	882.031	318.667	318.667
1998	2.838.238	2.057.504	780.734	780.734	1.408.212	1.013.027	395.185	395.185
1999	2.817.946	1.992.775	825.171	825.171	1.407.572	991.256	416.316	416.316
2000	2.771.914	1.915.853	856.061	856.061

2. Tasas brutas de escolarización

Año	Sobre población de 10 a 19 años				Sobre población de 14 a 19 años		
	Total	Pública	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	553	554	555	556	557	558	559
1857	0,54	0,34	1,09		0,96	1,99	
1858	0,57	0,37	1,16		1,02	2,11	
1859	0,58	0,39	1,17		1,03	2,13	
1860	0,61	0,40	1,23		1,09	2,24	
1861	0,63	0,40	1,26		1,12	2,31	
1862	0,75	0,48	1,52		1,35	2,79	
1863	0,80	0,51	1,61		1,43	2,95	
1864	0,88	0,57	1,77		1,58	3,26	
1865	0,94	0,61	1,89		1,68	3,48	
1866	0,92	0,60	1,86		1,66	3,43	
1867	0,91	0,60	1,84		1,64	3,40	

CUADRO 3.5 (cont.): **La Enseñanza Secundaria, 1857-2000** (alumnos y tasas brutas de escolarización)

Año	Sobre población de 10 a 19 años				Sobre población de 14 a 19 años		
	Total 553	Pública 554	Varones 555	Mujeres 556	Total 557	Varones 558	Mujeres 559
1868	0,91	0,60	1,83		1,64	3,38	
1869	0,90	0,60	1,83		1,63	3,37	
1870	0,91	0,60	1,83		1,64	3,38	
1871	0,91	0,61	1,84	...	1,65	3,40	...
1872	0,92	0,62	1,86	0,00	1,67	3,45	0,00
1873	0,77	0,44	1,55	0,00	1,39	2,88	0,01
1874	0,79	0,33	1,60	0,00	1,44	2,97	0,01
1875	0,82	0,34	1,66	0,00	1,49	3,08	0,01
1876	0,85	0,35	1,72	0,00	1,55	3,20	0,01
1877	0,89	0,36	1,80	0,00	1,62	3,35	0,01
1878	0,93	0,38	1,89	0,00	1,70	3,52	0,01
1879	1,00	0,41	2,01	0,01	1,82	3,76	0,01
1880	0,99	0,40	2,00	0,01	1,80	3,73	0,01
1881	0,98	0,39	1,98	0,01	1,79	3,70	0,01
1882	0,97	0,39	1,97	0,01	1,79	3,69	0,01
1883	0,97	0,38	1,97	0,01	1,78	3,68	0,01
1884	0,97	0,38	1,96	0,01	1,78	3,68	0,01
1885	0,97	0,38	1,97	0,01	1,79	3,69	0,01
1886	0,97	0,37	1,97	0,01	1,79	3,70	0,01
1887	0,98	0,37	1,98	0,01	1,80	3,73	0,01
1888	0,98	0,37	1,99	0,01	1,81	3,74	0,01
1889	1,14	0,36	2,30	0,01	2,10	4,33	0,01
1890	1,17	0,40	2,37	0,01	2,16	4,45	0,01
1891	1,19	0,40	2,40	0,01	2,19	4,51	0,01
1892	1,23	0,38	2,48	0,01	2,26	4,65	0,01
1893	1,26	0,38	2,55	0,01	2,32	4,77	0,01
1894	1,21	0,38	2,45	0,01	2,23	4,58	0,01
1895	1,17	0,36	2,36	0,01	2,15	4,41	0,01
1896	1,13	0,35	2,28	0,01	2,08	4,26	0,01
1897	1,10	0,33	2,22	0,01	2,02	4,14	0,01
1898	1,07	0,32	2,16	0,01	1,97	4,03	0,01
1899	1,04	0,31	2,11	0,01	1,92	3,93	0,01
1900	1,01	0,29	2,04	0,01	1,86	3,81	0,01
1901	0,93	0,27	1,87	0,01	1,71	3,46	0,02
1902	0,93	0,28	1,86	0,01	1,69	3,43	0,01
1903	0,92	0,29	1,85	0,01	1,68	3,40	0,01
1904	0,92	0,30	1,84	0,01	1,66	3,38	0,01
1905	0,92	0,31	1,84	0,01	1,65	3,36	0,01
1906	0,91	0,33	1,84	0,01	1,65	3,35	0,01
1907	0,91	0,35	1,82	0,02	1,64	3,32	0,04
1908	0,91	0,33	1,82	0,02	1,63	3,29	0,03
1909	0,90	0,33	1,81	0,02	1,61	3,27	0,03
1910	0,90	0,32	1,80	0,02	1,60	3,24	0,04
1911	0,93	0,32	1,86	0,03	1,66	3,35	0,04
1912	0,97	0,33	1,93	0,03	1,72	3,46	0,05
1913	1,01	0,33	2,01	0,03	1,78	3,59	0,06
1914	1,05	0,34	2,09	0,04	1,85	3,72	0,07
1915	1,10	0,35	2,15	0,07	1,93	3,82	0,12
1916	1,16	0,36	2,24	0,10	2,03	3,98	0,17
1917	1,23	0,37	2,35	0,14	2,15	4,16	0,23
1918	1,26	0,39	2,36	0,16	2,19	4,17	0,28
1919	1,24	0,39	2,32	0,18	2,15	4,08	0,31
1920	1,23	0,38	2,26	0,21	2,12	3,97	0,35
1921	1,22	0,39	2,20	0,23	2,12	3,86	0,40
1922	1,24	0,40	2,20	0,26	2,13	3,85	0,45
1923	1,33	0,42	2,35	0,30	2,30	4,09	0,51
1924	1,44	0,45	2,57	0,33	2,48	4,46	0,56
1925	1,58	0,48	2,81	0,37	2,72	4,87	0,62
1926	1,70	0,52	2,98	0,43	2,91	5,15	0,72
1927	1,73	0,57	3,06	0,42	2,97	5,29	0,72

CUADRO 3.5 (cont.): La Enseñanza Secundaria, 1857-2000 (alumnos y tasas brutas de escolarización)

Año	Sobre población de 10 a 19 años				Sobre población de 14 a 19 años		
	Total	Pública	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
	553	554	555	556	557	558	559
1928	1,44	0,46	2,51	0,38	2,46	4,31	0,65
1929	1,58	0,48	2,74	0,41	2,69	4,70	0,70
1930	1,68	0,43	2,85	0,51	2,86	4,88	0,87
1931	1,82	0,48	3,08	0,57	3,10	5,26	0,96
1932	2,35	0,59	3,64	1,07	4,00	6,20	1,81
1933	2,54	0,85	3,72	1,36	4,31	6,32	2,30
1934	2,79	0,94	4,08	1,50	4,72	6,92	2,53
...							
1941	2,98	1,02	3,84	2,13	5,04	6,54	3,58
1942	2,99	0,92	3,89	2,11	5,01	6,55	3,50
1943	3,42	0,85	4,43	2,41	5,67	7,39	3,98
1944	3,39	0,76	4,49	2,30	5,58	7,42	3,75
1945	3,54	0,72	4,71	2,35	5,76	7,70	3,82
1946	3,71	0,72	4,88	2,53	5,99	7,90	4,08
1947	3,88	0,75	5,05	2,68	6,19	8,10	4,28
1948	4,05	0,75	5,22	2,86	6,42	8,28	4,53
1949	4,05	0,72	5,21	2,86	6,36	8,19	4,49
1950	4,10	0,69	5,26	2,92	6,38	8,18	4,54
1951	4,25	0,68	5,44	3,03	6,68	8,55	4,76
1952	4,52	0,71	5,76	3,25	7,17	9,14	5,15
1953	4,82	0,77	6,07	3,54	7,73	9,73	5,67
1954	5,07	0,86	6,33	3,78	8,21	10,26	6,11
1955	5,68	0,93	7,05	4,28	9,29	11,54	6,99
1956	6,39	1,03	7,83	4,90	10,55	12,97	8,08
1957	7,24	1,12	8,77	5,66	12,08	14,68	9,41
1958	7,91	1,22	9,62	6,15	13,34	16,27	10,34
1959	8,23	1,37	9,90	6,50	14,02	16,93	11,04
1960	8,77	1,48	10,56	6,92	15,10	18,26	11,86
1961	9,18	1,59	11,15	7,15	15,81	19,28	12,26
1962	10,80	1,76	13,03	8,49	18,61	22,55	14,57
1963	11,81	2,17	14,21	9,34	20,37	24,58	16,04
1964	12,72	2,44	15,05	10,32	21,94	26,04	17,74
1965	13,73	2,73	16,07	11,32	23,69	27,81	19,47
1966	15,18	3,18	17,56	12,72	26,21	30,41	21,89
1967	16,69	3,77	18,84	14,46	28,82	32,63	24,90
1968	20,15	5,35	22,43	17,78	34,82	38,87	30,65
1969	20,65	5,97	22,52	18,71	35,70	39,04	32,27
1970	22,41	6,48	24,44	20,31	39,29	42,99	35,49
1971	39,41	42,83	35,88
1972	39,50	42,72	36,18
1973	37,09	39,77	34,33
1974	28,88	30,11	27,61
1975	22,11	22,80	21,41
1976	22,42	22,65	22,19
1977	22,74	22,39	23,10
1978	23,26	22,53	24,02
1979	26,05	24,43	27,71
1980	27,15	25,09	29,30
1981	27,77	25,30	30,34
1982	28,49	25,82	31,29
1983	28,28	25,50	31,20
1984	28,92	26,06	31,93
1985	29,98	27,06	33,05
1986	31,77	29,01	34,68
1987	32,99	30,15	35,97
1988	35,56	32,60	38,67
1989	37,47	33,94	41,17
1990	38,98	35,11	43,05
1991	40,50	36,44	44,75
1992	41,92	38,07	45,94
1993	43,67	39,87	47,65

Fuentes: Véase «Guía de fuentes» y «Fuentes y bibliografía».

CUADRO 3.6: Las Enseñanzas Técnicas y Profesionales, 1857-1998

Año	Alumnos							Tasa bruta de escolarización (sobre población de 14 a 19 años)		
	Escuelas especiales	Escuelas especiales y escuelas profesionales	Comercio	Sanidad	Veterinaria	Recursos Naturales	Infra-estructuras y Comunicaciones	Industriales	Escuelas especiales	Escuelas especiales y profesionales
	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569
1857	23				...	23			...	
1858	949				940	9			0,06	
1859	985				914	71			0,06	
1860	975				921	54			0,06	
1861	975				909	66			0,06	
1862	980				928	52			0,06	
1863	1.010				948	62			0,06	
1864	1.022				968	54			0,06	
1865	1.045				989	56			0,06	
1866	1.069				1.011	58			0,06	
1867	1.093				1.033	60			0,06	
1868	1.117				1.055	62			0,06	
1869	1.142				1.078	64			0,07	
1870	1.167				1.101	66			0,07	
1871	1.192				1.124	68			0,07	
1872	1.219				1.148	71			0,07	
1873	1.247				1.173	74			0,07	
1874	1.275				1.198	77			0,07	
1875	1.305				1.224	81			0,08	
1876	1.337				1.252	85			0,08	
1877	1.369				1.280	89			0,08	
1878	1.401				1.308	93			0,08	
1879	1.433				1.336	97			0,08	
1880	1.467				1.365	102			0,08	
1881	1.541				1.428	113			0,09	
1882	1.416				1.313	103			0,08	
1883	1.438				1.325	113			0,08	
1884	1.374				1.281	93			0,08	
1885	1.332				1.237	95			0,08	
1886	1.293				1.196	97			0,07	
1887	1.256				1.157	99			0,07	
1888	1.220				1.119	101			0,07	
1889	1.279				1.176	103			0,07	
1890	1.224				1.119	105			0,07	
1891	1.158				1.050	108			0,06	
1892	1.201				1.090	111			0,07	
1893	1.273				1.159	114			0,07	
1894	1.132				1.015	117			0,06	
1895	1.090				970	120			0,06	
1896	1.051				928	123			0,06	
1897	1.015				889	126			0,05	
1898	981				852	129			0,05	
1899	949				817	132			0,05	
1900	917				782	135			0,05	
1901	888				750	138			0,05	
1902	847				706	141			0,04	
1903	814				669	145			0,04	
1904	787				638	149			0,04	
1905	765				612	153			0,04	
1906	746				589	157			0,04	
1907	4.687		3.243	712	571	161			0,22	
1908	4.406		3.221	428	592	165			0,21	
1909	4.752		3.422	543	618	169			0,22	
1910	5.443		3.806	814	650	173			0,25	
1911	4.998		3.695	460	666	177			0,23	
1912	5.204		3.795	546	682	181			0,23	

CUADRO 3.6 (cont.): Las Enseñanzas Técnicas y Profesionales, 1857-1998

Año	Alumnos								Tasa bruta de escolarización (sobre población de 14 a 19 años)	
	Escuelas especiales	Escuelas especiales y escuelas profesionales	Comercio	Sanidad	Veterinaria	Recursos Naturales	Infraestructuras y Comunicaciones	Industriales	Escuelas especiales	Escuelas especiales y profesionales
	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569
1913	5.470		3.923	660	701	186			0,24	
1914	5.786		4.068	806	721	191			0,25	
1915	6.801		4.810	1.046	749	196			0,29	
1916	8.585		5.040	1.110	2.234	201			0,36	
1917	7.760		5.375	1.476	703	206			0,32	
1918	7.721		5.209	1.508	793	211			0,32	
1919	8.143		5.744	1.406	777	216			0,33	
1920	9.026		6.408	1.416	981	221			0,36	
1921	9.535		6.396	1.608	1.304	227			0,38	
1922	10.428		7.759	1.511	925	233			0,41	
1923	10.467		7.571	1.748	909	239			0,41	
1924	10.890		8.061	2.158	426	245			0,42	
1925	12.156		8.867	2.640	398	251			0,47	
1926	13.087		9.450	2.745	636	256			0,51	
1927	15.973		10.695	4.474	541	263			0,62	
1928	18.330		11.194	6.075	792	269			0,70	
1929	14.377		10.477	2.536	1.088	276		...	0,55	
1930	32.158		11.004	1.050	1.377	229		18.498	1,22	
1931	33.760		12.089	1.597	1.592	228	...	18.254	1,28	
1932	44.396		16.906	1.900	1.887	1.348	2.633	19.722	1,68	
1933	36.745		14.234	1.968	1.758	1.289	1.914	15.582	1,38	
1934	36.021		16.248	1.000	...	776	2.258	15.739	...	
1935	32.854		13.267	1.000	...	597	2.091	15.899	...	
1936	34.362		14.366	1.000	...	674	2.260	16.062	...	
1937	35.316		15.497	500	...	778	2.313	16.228	...	
1938	36.895		16.719	500	...	907	2.372	16.397	...	
1939	38.614		18.038	500	...	1.069	2.437	16.570	...	
1940	40.619		19.460	500	...	1.295	2.617	16.747	...	
1941	46.494		26.051	500	...	918	3.283	15.742	1,49	
1942	59.331		34.347	500	...	1.019	4.032	19.433	1,88	
1943	79.561		42.611	3.543	...	1.279	4.441	27.687	2,51	
1944	91.394		53.220	3.958	...	1.478	4.644	28.094	2,86	
1945	95.089		53.791	4.521	...	1.401	5.096	30.280	2,95	
1946	105.816		62.538	5.360	...	1.604	6.044	30.270	3,25	
1947	120.361		72.745	5.815	...	1.734	6.629	33.438	3,67	
1948	105.036		59.117	7.642	...	1.656	4.270	32.351	3,18	
1949	101.979		57.307	7.777	...	1.697	3.452	31.746	3,06	
1950	104.474		52.627	12.634	...	1.750	5.129	32.334	3,10	
1951	100.706		49.644	14.121	...	1.736	5.576	29.629	3,03	
1952	104.277		50.317	15.125	...	1.934	5.975	30.926	3,19	
1953	103.771		48.791	17.468	...	2.092	5.677	29.743	3,21	
1954	96.941		49.524	9.683	...	2.178	5.476	30.080	3,04	
1955	94.649		49.561	5.483	...	2.223	5.010	32.372	3,01	
1956	94.099		51.216	3.420	...	2.683	3.955	32.825	3,03	
1957	82.985		41.548	2.382	...	2.887	3.898	32.270	2,70	
1958	79.763		36.467	2.389	...	2.978	4.280	33.649	2,63	
1959	75.418		29.194	2.614	...	3.485	4.666	35.459	2,51	
1960	82.050		25.695	2.925	...	4.546	5.490	43.394	2,76	
1961	80.998		21.668	3.659	...	6.053	9.219	40.399	2,70	
1962	81.823		18.385	4.184	...	5.203	11.204	42.847	2,70	
1963	89.233		20.973	4.873	...	5.002	12.696	45.689	2,92	
1964	95.174		19.005	5.988	...	5.982	14.971	49.228	3,08	
1965	103.468		19.346	5.883	...	7.235	17.423	53.581	3,31	
1966	105.339		20.839	4.641	...	6.999	18.512	54.348	3,33	
1967	95.927		21.911	7.429	...	7.161	21.342	38.084	3,00	
1968	102.127		26.870	8.576	...	7.581	22.294	36.806	3,16	
1969	100.275		25.608	8.534	...	7.737	23.632	34.764	3,06	

CUADRO 3.6 (cont.): Las Enseñanzas Técnicas y Profesionales, 1857-1998

Año	Alumnos								Tasa bruta de escolarización (sobre población de 14 a 19 años)	
	Escuelas especiales	Escuelas especiales y escuelas profesionales	Comercio	Sanidad	Veterinaria	Recursos Naturales	Infraestructuras y Comunicaciones	Industriales	Escuelas especiales	Escuelas especiales y profesionales
	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569
1970	102.800		26.741	10.637	...	7.764	25.067	32.591	3,14	
1971	107.832	...	30.191	12.225	...	7.967	26.558	30.891	3,25	...
1972	110.738	269.743	31.632	13.640	...	8.160	26.021	31.285	3,28	7,99
1973	97.226	275.377	24.935	16.253	...	6.672	25.252	24.114	2,83	8,02
1974	108.827	313.576	22.490	17.008	...	6.775	23.367	19.892	3,10	8,94
1975	112.734	346.649	20.918	20.525	...	6.501	22.875	22.726	3,15	9,68
1976	117.959	423.213	13.072	30.821	...	7.066	22.445	24.880	3,23	11,59
1977	124.592	483.636	15.059	31.927	...	7.930	22.157	25.566	3,36	13,03
1978	126.771	534.583	19.029	30.079	...	9.056	23.087	25.351	3,36	14,17
1979	96.068	552.011	19.507	7.485	...	9.399	16.630	23.018	2,50	14,39
1980	104.686	619.805	21.087	12.653	...	9.514	16.622	25.666	2,69	15,94
1981	111.450	670.258	22.774	14.149	...	9.814	16.726	25.506	2,84	17,06
1982	118.520	737.610	25.872	14.118	...	10.474	16.994	26.012	3,00	18,69
1983	128.003	778.773	28.730	15.652	...	10.892	16.968	25.816	3,24	19,71
1984	136.689	831.869	31.999	16.632	...	11.132	17.069	26.697	3,46	21,06
1985	147.339	873.339	36.520	17.069	...	11.742	17.962	27.860	3,74	22,15
1986	147.735	873.984	44.520	17.416	...	12.978	19.469	31.607	3,75	22,20
1987	169.351	903.537	52.621	17.942	...	14.507	21.280	34.165	4,30	22,94
1988	196.479	956.275	58.379	18.644	...	16.100	24.228	38.362	4,98	24,25
1989	228.466	1.010.674	68.751	19.174	...	17.910	27.404	42.186	5,79	25,60
1990	263.425	1.080.524	73.471	20.228	...	20.085	29.664	46.237	6,67	27,37
1991	291.989	1.146.735	80.049	21.168	...	22.047	33.625	48.542	7,43	29,17
1992	325.071	1.214.665	82.699	24.067	...	25.081	37.560	53.955	8,34	31,17
1993	358.653	1.244.563	92.906	25.768	...	28.147	69.104	58.015
1994	381.880	1.260.063	93.179	27.171	...	29.692	77.792	61.199
1995	405.163	1.241.526	96.798	28.383	...	32.939	84.201	61.840
1996	422.128	1.210.250	96.752	28.382	...	35.771	88.803	65.052
1997	442.874	1.164.659	96.413	28.477	...	38.140	96.438	67.455
1998	456.440	1.115.829	95.484	28.683	...	39.745	101.827	68.921

Notas:

Principales titulaciones correspondientes a las Enseñanzas Técnicas y Profesionales

Área de conocimiento	Denominación tradicional	Denominación original
Artes	Conservatorio	Música
		Danza
	ATS	ATS
		E. U. de Enfermería
		Enfermeras
		Enfermeros
		Matronas
		Odontólogos
		Practicantes
		E. U. de Fisioterapia
E. U. de Logopedia		
E. U. de Óptica		
E. U. de Podología		
E. U. de Terapia Ocupacional		
Nacional de Sanidad		
Veterinaria		
Comercio	Comercio	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Comercio	E. U. de Gestión y Administración Pública
		E. U. de Est. Empresariales
	Sociales	E. U. de Graduado Social/Rel. Laborales
		E. U. de Trabajo Social
		E. U. Educación Social
E. U. de Estadística		
E. U. Turismo		

CUADRO 3.6 (cont.): Las Enseñanzas Técnicas y Profesionales, 1857-1998

Principales titulaciones correspondientes a las Enseñanzas Técnicas y Profesionales		
Área de conocimiento	Denominación tradicional	Denominación original
Humanidades	Filosofía y Letras	E. U. de Biblioteconomía y Documentación
		E. U. Traductores e Intérpretes
	Teología	E. U. de Profesorado de EGB/Maestro
		E. U. de Bachiller Teológico
Industriales	I. T. Industriales	E. U. de Estudios Eclesiásticos
		Artes y Oficios Artísticos
		I. T. Diseño Industrial
		I. T. Industriales
		I. T. Textiles
		Industriales
		Peritos Textiles
Infraestructuras y Comunicaciones	Arquitectos Técnicos	Aparejadores
		Arquitectos Técnicos
	I. T. Aeronáutica	I. T. Aeronáuticos
		Ayudantes Peritos de Obras Públicas
	I. T. Caminos, Canales y Puertos	I. T. Caminos, Canales y Puertos
		I. T. de Obras Públicas
	I. T. Informática	E. U. de Informática
		I. T. Informática
	I. T. Navales	E. U. de Marina Civil
		I. T. Navales
I. T. Telecomunicaciones	Marina Civil	
	I. T. Telecomunicaciones	
Recursos Naturales	I. T. Agrónomos	I. T. Agrícola
		I. T. Agrónomos
		Peritos Agrícolas
	I. T. Minas	I. T. Minas
		Ayudantes Peritos de Minas
	I. T. Montes	Capataces de minas
		I. T. Montes
	I. T. Topógrafos	I. T. Forestal
		Peritos de Montes
	I. T. Topógrafos	I. T. Topógrafos
Peritos Topógrafos		

Criterios de agrupación elaborados siguiendo las principales áreas de conocimiento establecidas por el MEC y/o categorías de aplicación económica. Estos criterios han sido la base de la estimación recogida en los Cuadros estadísticos. No se incluye información sobre los estudios artísticos ni de idiomas.

Fuentes: Véase «Guía de fuentes» y «Fuentes y bibliografía».

CUADRO 3.7: La Enseñanza Superior, 1857-1998 (alumnos, títulos, tasas de escolarización y de titulación)

Año	Alumnos		Títulos	
	Facultades	Ingenierías	Facultades	Ingenierías
	570	571	572	573
1857	7.838
1858	7.871	542	834	21
1859	8.166	794	1.310	26
1860	7.977	499	975	31
1861	8.311	549	988	41
1862	7.679	597	1.015	97
1863	7.941	599	1.048	108
1864	8.295	593	1.079	115
1865	9.464	581	1.115	118
1866	9.620	570	1.205	113
1867	9.769	560	1.241	116
1868	9.957	551	1.281	111
1869	10.177	542	1.328	114
1870	10.436	535	1.373	109
1871	10.736	528	1.423	112
1872	11.073	523	1.478	107
1873	11.450	517	1.535	110

CUADRO 3.7 (cont.): **La Enseñanza Superior, 1857-1998** (alumnos, títulos, tasas de escolarización y de titulación)

Año	Alumnos		Títulos	
	Facultades 570	Ingenierías 571	Facultades 572	Ingenierías 573
1874	11.872	514	1.596	105
1875	12.342	511	1.662	108
1876	12.853	508	1.726	103
1877	13.420	505	1.806	106
1878	14.028	504	1.876	101
1879	14.954	501	2.037	104
1880	14.840	573	1.891	106
1881	14.763	615	1.764	109
1882	14.729	714	1.649	104
1883	14.736	820	1.551	107
1884	14.783	866	1.460	102
1885	14.872	852	1.381	105
1886	15.000	854	1.304	100
1887	15.176	871	1.245	103
1888	15.390	902	1.174	98
1889	15.595	951	1.127	102
1890	16.711	948	1.288	98
1891	19.783	1.054	1.356	102
1892	19.820	1.018	1.791	98
1893	20.602	1.252	1.484	102
1894	22.633	1.116	1.437	99
1895	21.281	1.224	1.410	105
1896	20.009	1.238	1.385	104
1897	18.966	1.268	1.368	111
1898	18.114	1.314	1.356	110
1899	17.463	1.379	1.357	119
1900	16.984	1.461	1.356	119
1901	16.758	1.681	1.387	137
1902	16.191	1.610	1.344	133
1903	15.752	1.553	1.308	136
1904	15.430	1.504	1.279	132
1905	15.211	1.465	1.250	137
1906	15.081	1.430	1.227	132
1907	15.150	1.403	1.203	143
1908	15.003	1.347	1.195	141
1909	15.021	1.314	1.165	146
1910	15.203	1.422	1.162	144
1911	16.510	1.412	1.200	147
1912	17.096	1.407	1.250	146
1913	17.815	1.408	1.322	150
1914	18.663	1.411	1.401	149
1915	19.798	1.419	1.507	176
1916	20.711	1.450	1.389	199
1917	21.718	1.485	2.447	218
1918	22.110	1.523	1.941	163
1919	22.273	1.566	1.672	172
1920	22.012	1.613	1.707	182
1921	21.926	1.668	1.773	186
1922	22.941	1.728	1.631	182
1923	24031	1.799	1.724	193
1924	25.831	1.879	1.895	201
1925	27.050	1.978	1.966	215
1926	29.415	2.094	2.122	193
1927	35.309	2.240	2.651	199
1928	39.469	2.324	3.099	203
1929	35.207	2.636	2.185	134
1930	33.771	2.507	2.738	304
1931	35.020	2.578	2.795	147
1932	34.030	3.425	3.438	155
1933	33.445	2.587	2.318	196

CUADRO 3.7 (cont.): **La Enseñanza Superior, 1857-1998** (alumnos, títulos, tasas de escolarización y de titulación)

Año	Alumnos		Títulos	
	Facultades	Ingenierías	Facultades	Ingenierías
	570	571	572	573
...				
1941	35.588	1.731	3.892	267
1942	36.860	2.019	2.244	189
1943	39.402	1.950	3.648	265
1944	41.764	2.026	3.438	258
1945	39.400	2.315	3.772	
1946	40.426	2.561	3.305	253
1947	42.597	2.757	3.482	275
1948	47.530	2.558	3.901	294
1949	47.332	2.737	3.703	308
1950	50.303	3.417	3.809	293
1951	51.633	2.972	4.086	351
1952	53.434	2.991	4.361	350
1953	58.143	3.322	4.550	418
1954	59.580	3.488	4.450	449
1955	58.666	3.871	5.716	501
1956	57.030	4.440	5.424	534
1957	62.215	4.982	6.193	637
1958	64.281	5.195	6.654	709
1959	62.985	5.760	7.131	758
1960	63.950	17.192	7.611	778
1961	62.289	15.018	8.084	813
1962	64.220	18.321	8.584	924
1963	69.614	18.975	9.047	1.214
1964	80.341	22.781	9.523	1.270
1965	85.456	27.499	10.000	1.638
1966	93.338	32.896	10.478	1.529
1967	105.781	36.037	10.977	1.312
1968	116.068	38.695	11.440	1.587
1969	135.246	41.483	11.749	2.205
1970	150.094	42.045	12.219	2.523
1971	168.612	44.547
1972	195.237	42.978	10.521	2.409
1973	210.441	44.738	14.076	2.497
1974	251.866	45.768	16.771	3.351
1975	275.300	48.736	17.861	3.329
1976	346.466	49.346	23.385	3.313
1977	369.828	46.982	28.539	2.926
1978	424.156	53.162	33.845	3.425
1979	400.591	49.102	37.031	3.130
1980	410.800	49.281	37.055	3.330
1981	419.799	49.803	40.525	3.070
1982	436.960	49.980	44.843	3.238
1983	459.118	51.265	37.481	3.377
1984	500.595	54.503	43.203	3.076
1985	530.994	56.920	47.209	3.346
1986	569.931	61.113	48.864	3.547
1987	597.881	63.629	59.122	3.719
1988	636.778	68.467	61.075	4.128
1989	662.377	73.661	64.058	4.586
1990	690.903	82.011	68.144	5.140
1991	707.001	88.913	68.455	5.818
1992	735.116	95.036	64.927	6.756
1993	756.583	103.017	73.420	6.896
1994	799.750	115.359	76.367	6.754
1995	810.868	123.034	80.388	6.091
1996	834.784	131.749	85.436	7.047
1997	864.483	139.684	92.468	8.233
1998	874.476	146.652

CUADRO 3.7 (cont.): **La Enseñanza Superior, 1857-1998** (alumnos, títulos, tasas de escolarización y de titulación)

Año	Facultades				Ingenierías		
	Ciencias Experimentales	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Humanidades	Industriales	Infraestructuras y Comunicaciones	Recursos Naturales
	574	575	576	577	578	579	580
1857	685	1.915	4.249	989
1858	670	1.933	4.216	1.052	512	...	30
1859	763	1.894	4.429	1.080	744	...	50
1860	764	1.961	4.061	1.191	300	133	66
1861	832	2.140	3.969	1.370	283	167	99
1862	855	2.152	3.307	1.365	287	190	120
1863	997	2.196	3.207	1.541	291	192	116
1864	1.134	2.196	3.137	1.828	295	189	109
1865	1.317	2.353	3.466	2.328	299	175	107
1866	1.316	2.825	3.593	1.886	303	162	105
1867	1.277	3.022	3.724	1.746	307	150	103
1868	1.241	3.235	3.862	1.619	311	139	101
1869	1.207	3.463	4.005	1.502	315	128	99
1870	1.177	3.711	4.153	1.395	319	118	98
1871	1.148	3.980	4.309	1.299	323	109	96
1872	1.122	4.270	4.470	1.211	327	101	95
1873	1.098	4.584	4.638	1.130	331	93	93
1874	1.076	4.927	4.812	1.057	335	86	93
1875	1.057	5.299	4.996	990	339	80	92
1876	1.037	5.702	5.187	927	343	74	91
1877	1.023	6.140	5.387	870	347	68	90
1878	1.004	6.616	5.593	815	351	63	90
1879	991	7.386	5.810	767	355	58	88
1880	945	7.080	6.060	755	359	126	88
1881	903	6.795	6.321	744	369	149	97
1882	869	6.527	6.596	737	404	187	123
1883	840	6.274	6.887	735	451	225	144
1884	818	6.036	7.192	737	457	254	155
1885	802	5.814	7.513	743	458	240	154
1886	792	5.602	7.851	755	459	242	153
1887	791	5.404	8.206	775	460	259	152
1888	796	5.213	8.582	799	461	290	151
1889	813	5.038	8.976	768	463	338	150
1890	1.172	4.885	9.212	1.442	461	338	149
1891	1.529	5.182	11.373	1.699	538	368	148
1892	1.536	5.157	11.301	1.826	520	351	147
1893	1.737	5.676	11.271	1.918	630	476	146
1894	1.969	6.267	12.555	1.842	520	451	145
1895	2.097	6.173	11.141	1.870	672	408	144
1896	2.243	6.105	9.910	1.751	719	375	144
1897	2.405	6.067	8.842	1.652	774	351	143
1898	2.585	6.049	7.910	1.570	836	335	143
1899	2.789	6.055	7.109	1.510	910	327	142
1900	3.010	6.080	6.424	1.470	994	325	142
1901	3.316	6.140	5.848	1.454	1.091	448	142
1902	3.119	6.153	5.501	1.418	1.031	438	141
1903	2.969	6.192	5.195	1.396	983	429	141
1904	2.854	6.261	4.928	1.387	943	421	140
1905	2.769	6.359	4.694	1.389	911	414	140
1906	2.704	6.494	4.485	1.398	884	406	140
1907	2.751	6.668	4.305	1.426	863	401	139
1908	2.753	6.663	4.119	1.468	796	412	139
1909	2.766	6.396	4.311	1.548	743	433	138
1910	2.813	6.204	4.534	1.652	818	466	138
1911	2.732	6.886	5.003	1.889	809	466	137
1912	2.813	7.003	5.285	1.995	802	468	137
1913	2.918	7.159	5.617	2.121	796	475	137
1914	3.052	7.347	6.003	2.261	792	483	136
1915	3.264	7.614	6.458	2.462	790	493	136

CUADRO 3.7 (cont.): **La Enseñanza Superior, 1857-1998** (alumnos, títulos, tasas de escolarización y de titulación)

Año	Facultades				Ingenierías		
	Ciencias Experimentales	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Humanidades	Industriales	Infraestructuras y Comunicaciones	Recursos Naturales
	574	575	576	577	578	579	580
1916	3.360	7.736	7.244	2.371	812	503	135
1917	3.551	8.084	7.604	2.479	836	514	135
1918	4.416	8.381	6.635	2.678	862	527	134
1919	4.413	8.806	6.459	2.595	889	543	134
1920	4.505	9.278	5.833	2.396	918	562	133
1921	4.215	9.499	6.012	2.200	950	585	133
1922	4.465	10.951	5.217	2.308	983	613	132
1923	4.864	10.251	6.211	2.705	1.018	649	132
1924	5.141	11.240	6.404	3.046	1.054	694	131
1925	5.419	11.789	6.952	2.890	1.094	753	131
1926	5.918	12.363	7.949	3.185	1.135	829	130
1927	8.601	12.678	8.094	5.936	1.181	929	130
1928	6.296	16.067	12.535	4.571	1.229	966	129
1929	2.810	17.819	12.798	1.780	1.308	1.068	260
1930	2.948	16.005	12.876	1.942	1.135	1.140	232
1931	3.181	16.498	13.865	1.476	1.122	1.215	241
1932	3.747	15.456	11.769	3.058	1.327	1.271	827
1933	4.419	14.274	11.475	3.277	1.110	1.213	264
...							
1941	6.428	14.525	10.094	4.541	583	814	334
1942	7.160	14.359	10.626	4.715	542	1.162	315
1943	8.191	14.804	11.305	5.102	606	1.049	295
1944	8.224	16.463	12.778	4.299	642	1.100	284
1945	7.161	16.523	12.007	3.709	698	1.323	294
1946	7.469	16.593	13.192	3.172	828	1.410	323
1947	8.066	16.697	14.544	3.290	915	1.472	370
1948	7.833	19.242	16.689	3.766	1.068	1.056	434
1949	7.555	19.564	16.541	3.672	1.123	1.169	445
1950	7.456	20.276	18.467	4.104	1.169	1.711	537
1951	7.851	20.730	18.993	4.059	1.303	1.164	505
1952	7.530	22.204	19.663	4.037	1.335	1.090	566
1953	12.404	20.657	21.008	4.074	1.508	1.232	582
1954	13.487	19.786	21.707	4.600	1.766	1.075	647
1955	11.993	20.044	21.713	4.916	1.991	1.166	714
1956	11.074	20.933	19.676	5.347	2.199	1.440	801
1957	8.154	25.410	22.761	5.890	2.613	1.551	818
1958	10.397	25.469	21.929	6.486	2.715	1.472	1.008
1959	10.679	24.625	20.828	6.853	3.218	1.528	1.014
1960	12.552	23.538	20.515	7.345	8.178	6.079	2.935
1961	13.071	20.532	20.038	8.648	8.073	4.021	2.924
1962	13.290	20.904	20.472	9.554	9.384	5.887	3.050
1963	14.869	22.503	21.618	10.624	10.092	5.851	3.032
1964	17.788	25.661	24.459	12.433	11.680	7.121	3.980
1965	19.489	25.293	25.837	14.837	13.799	9.741	3.959
1966	19.545	29.177	27.257	17.359	14.733	12.709	5.454
1967	22.019	30.482	33.091	20.189	15.362	15.477	5.198
1968	25.596	30.731	35.231	24.510	15.272	18.249	5.174
1969	29.739	35.730	38.971	30.806	16.791	19.423	5.269
1970	31.724	38.256	40.710	39.404	17.876	17.902	4.918
1971	34.885	43.918	44.382	45.427	17.328	21.340	4.634
1972	43.196	48.827	50.906	52.308	15.969	20.869	4.713
1973	46.196	56.885	51.350	56.010	15.624	23.006	4.852
1974	50.746	72.436	69.466	59.218	15.334	25.507	4.927
1975	50.457	80.544	81.216	63.083	15.130	28.314	5.292
1976	55.792	96.381	105.291	89.002	17.507	26.861	4.978
1977	54.634	106.607	116.631	91.956	16.229	26.071	4.682
1978	63.511	112.488	147.630	100.527	16.779	31.383	5.000
1979	48.717	106.968	148.558	96.348	13.999	30.863	4.240
1980	51.535	105.801	154.166	99.298	14.343	30.784	4.154

CUADRO 3.7 (cont.): La Enseñanza Superior, 1857-1998 (alumnos, títulos, tasas de escolarización y de titulación)

Año	Facultades				Ingenierías		
	Ciencias Experimentales	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Humanidades	Industriales	Infraestructuras y Comunicaciones	Recursos Naturales
	574	575	576	577	578	579	580
1981	53.523	98.574	158.413	109.289	14.066	30.615	5.122
1982	55.726	95.485	168.950	116.799	13.879	30.845	5.256
1983	59.500	95.500	180.447	123.671	14.578	31.090	5.597
1984	62.366	86.528	217.228	134.473	15.795	32.734	5.974
1985	67.145	84.973	234.441	144.435	16.685	33.603	6.632
1986	67.502	83.439	265.509	153.481	17.645	36.500	6.968
1987	69.821	81.928	289.436	156.696	18.672	37.732	7.225
1988	73.067	80.000	322.431	161.280	20.774	39.986	7.707
1989	75.738	77.945	352.819	155.875	22.437	43.014	8.210
1990	79.494	79.409	381.450	150.550	26.456	46.650	8.905
1991	84.572	74.353	401.176	146.900	27.775	51.517	9.621
1992	89.500	75.199	426.562	143.855	30.270	54.400	10.366
1993	94.981	77.295	441.578	142.729	31.932	58.752	11.395
1994	103.003	78.186	472.139	146.422	38.262	64.978	11.796
1995	110.690	78.155	470.717	151.306	42.068	67.612	13.270
1996	116.373	78.223	478.294	161.894	45.341	72.577	13.797
1997	123.381	78.991	484.560	177.551	49.609	75.608	14.467
1998	126.084	79.127	484.688	184.577	52.524	78.357	15.771

3. Tasas de escolarización y de titulación

Año	Tasa bruta de escolarización (sobre población de 20 a 24 años)				Tasa de titulación (por 100.000 habitantes de 24 años)			
	Total	Facultades		Ingenierías	Total	Varones	Total	
		Total	Varones	Total			Facultades	Ingenierías
581	582	583	584	585	586	587	588	
1857	0,58	0,58	1,23
1858	0,62	0,58	1,23	0,04	10,82	21,77	10,56	0,27
1859	0,66	0,60	1,27	0,06	16,85	33,89	16,53	0,33
1860	0,62	0,59	1,24	0,04	12,64	25,43	12,25	0,39
1861	0,65	0,61	1,29	0,04	12,89	25,92	12,37	0,51
1862	0,60	0,56	1,19	0,04	13,88	27,92	12,67	1,21
1863	0,62	0,58	1,22	0,04	14,38	28,93	13,04	1,34
1864	0,65	0,60	1,27	0,04	14,80	29,78	13,38	1,43
1865	0,73	0,69	1,45	0,04	15,23	30,65	13,78	1,46
1866	0,74	0,70	1,47	0,04	16,23	32,65	14,84	1,39
1867	0,74	0,70	1,49	0,04	16,65	33,50	15,23	1,42
1868	0,76	0,72	1,51	0,04	17,02	34,24	15,66	1,36
1869	0,77	0,73	1,54	0,04	17,57	35,35	16,18	1,39
1870	0,78	0,75	1,57	0,04	17,99	36,20	16,67	1,32
1871	0,80	0,76	1,62	0,04	18,57	37,36	17,21	1,35
1872	0,82	0,79	1,66	0,04	19,10	38,44	17,81	1,29
1873	0,85	0,81	1,71	0,04	19,75	39,76	18,43	1,32
1874	0,87	0,84	1,77	0,04	20,35	40,96	19,09	1,26
1875	0,90	0,87	1,83	0,04	21,10	42,47	19,81	1,29
1876	0,94	0,90	1,90	0,04	21,72	43,73	20,50	1,22
1877	0,97	0,94	1,98	0,04	22,62	45,55	21,37	1,25
1878	1,01	0,98	2,06	0,04	23,30	46,92	22,11	1,19
1879	1,07	1,04	2,19	0,03	25,14	50,63	23,92	1,22
1880	1,07	1,03	2,17	0,04	23,36	47,05	22,12	1,24
1881	1,06	1,02	2,15	0,04	21,83	43,96	20,56	1,27
1882	1,06	1,01	2,14	0,05	20,35	40,99	19,14	1,21
1883	1,07	1,01	2,13	0,06	19,18	38,62	17,94	1,24
1884	1,07	1,01	2,13	0,06	18,00	36,25	16,82	1,18
1885	1,07	1,01	2,14	0,06	17,05	34,35	15,85	1,20
1886	1,08	1,02	2,15	0,06	16,05	32,34	14,91	1,14
1887	1,09	1,03	2,17	0,06	15,35	30,92	14,18	1,17
1888	1,10	1,04	2,19	0,06	14,42	29,06	13,31	1,11
1889	1,11	1,05	2,22	0,06	13,87	27,96	12,72	1,15
1890	1,18	1,12	2,37	0,06	15,57	31,40	14,47	1,10

CUADRO 3.7 (cont.): **La Enseñanza Superior, 1857-1998** (alumnos, títulos, tasas de escolarización y de titulación)

Año	Tasa bruta de escolarización (sobre población de 20 a 24 años)				Tasa de titulación (por 100.000 habitantes de 24 años)			
	Total	Facultades		Ingenierías	Total	Varones	Total	
		Total	Varones				Facultades	Ingenierías
	581	582	583	584	585	586	587	588
1891	1,39	1,32	2,80	0,07	16,30	32,88	15,16	1,14
1892	1,38	1,32	2,79	0,07	21,02	42,41	19,93	1,09
1893	1,45	1,36	2,90	0,08	17,57	35,45	16,44	1,13
1894	1,56	1,49	3,17	0,07	16,93	34,17	15,84	1,09
1895	1,48	1,40	2,98	0,08	16,61	33,54	15,46	1,15
1896	1,39	1,31	2,79	0,08	16,25	32,80	15,11	1,13
1897	1,32	1,23	2,64	0,08	16,05	32,42	14,85	1,20
1898	1,26	1,17	2,51	0,09	15,83	31,97	14,64	1,19
1899	1,22	1,13	2,41	0,09	15,85	32,03	14,57	1,28
1900	1,18	1,08	2,28	0,09	15,74	31,71	14,47	1,27
1901	1,17	1,07	2,25	0,11	16,13	32,52	14,68	1,45
1902	1,13	1,03	2,17	0,10	15,51	31,28	14,12	1,40
1903	1,10	1,00	2,10	0,10	15,04	30,35	13,63	1,42
1904	1,07	0,97	2,06	0,10	14,58	29,42	13,22	1,36
1905	1,05	0,96	2,02	0,09	14,21	28,69	12,81	1,40
1906	1,03	0,94	2,00	0,09	13,81	27,88	12,47	1,34
1907	1,03	0,95	2,00	0,09	13,56	27,38	12,12	1,44
1908	1,02	0,93	1,97	0,08	13,34	26,95	11,93	1,41
1909	1,01	0,93	1,97	0,08	12,98	26,21	11,53	1,45
1910	1,02	0,94	1,99	0,09	12,81	25,88	11,40	1,41
1911	1,09	1,01	2,13	0,09	13,15	26,57	11,71	1,44
1912	1,11	1,03	2,18	0,08	13,56	27,39	12,14	1,42
1913	1,14	1,06	2,24	0,08	14,22	28,73	12,77	1,45
1914	1,18	1,10	2,32	0,08	14,89	30,08	13,46	1,43
1915	1,23	1,15	2,42	0,08	16,08	32,48	14,39	1,68
1916	1,27	1,19	2,49	0,08	15,08	30,46	13,19	1,89
1917	1,32	1,23	2,57	0,08	25,15	50,80	23,09	2,06
1918	1,32	1,24	2,58	0,09	19,73	39,85	18,20	1,53
1919	1,32	1,23	2,56	0,09	17,18	34,70	15,58	1,60
1920	1,29	1,20	2,49	0,09	17,48	35,30	15,80	1,68
1921	1,28	1,19	2,44	0,09	18,00	36,31	16,29	1,71
1922	1,32	1,23	2,50	0,09	16,54	33,32	14,88	1,66
1923	1,37	1,27	2,58	0,10	17,35	34,93	15,61	1,75
1924	1,45	1,36	2,73	0,10	18,83	37,86	17,02	1,81
1925	1,51	1,40	2,82	0,10	19,44	39,05	17,52	1,92
1926	1,62	1,51	3,03	0,11	20,47	41,08	18,76	1,71
1927	1,91	1,80	3,57	0,11	24,99	50,11	23,25	1,75
1928	2,10	1,99	3,95	0,12	28,72	57,52	26,95	1,77
1929	1,88	1,75	3,45	0,13	20,00	40,01	18,84	1,16
1930	1,79	1,66	3,27	0,12	26,00	51,98	23,41	2,60
1931	1,84	1,71	3,36	0,13	25,00	49,94	23,75	1,25
1932	1,81	1,65	3,20	0,17	30,30	60,47	29,00	1,31
1933	1,73	1,60	3,06	0,12	21,04	41,96	19,40	1,64
...								
1941	1,67	1,60	2,98	0,08	33,17	66,98	31,04	2,13
1942	1,72	1,63	3,05	0,09	19,39	39,07	17,88	1,51
1943	1,81	1,73	3,20	0,09	31,15	62,65	29,04	2,11
1944	1,90	1,81	3,32	0,09	29,38	58,98	27,33	2,05
1945	1,78	1,69	3,06	0,10	29,94	59,98	29,94	
1946	1,82	1,71	3,13	0,11	28,19	56,36	26,18	2,00
1947	1,89	1,78	3,24	0,12	29,70	59,26	27,52	2,17
1948	2,07	1,96	3,53	0,11	33,08	65,88	30,76	2,32
1949	2,04	1,93	3,45	0,11	31,54	62,69	29,12	2,42
1950	2,16	2,02	3,59	0,14	32,16	63,79	29,87	2,30
1951	2,22	2,10	3,69	0,12	34,78	68,92	32,03	2,75
1952	2,32	2,20	3,84	0,12	36,91	73,06	34,17	2,74
1953	2,55	2,42	4,21	0,14	38,88	76,90	35,61	3,27
1954	2,65	2,50	4,26	0,15	38,29	75,64	34,78	3,51
1955	2,65	2,49	4,21	0,16	48,50	95,72	44,59	3,91

CUADRO 3.7 (cont.): La Enseñanza Superior, 1857-1998 (alumnos, títulos, tasas de escolarización y de titulación)

3. Tasas de escolarización y de titulación

Año	Tasa bruta de escolarización (sobre población de 20 a 24 años)				Tasa de titulación (por 100.000 habitantes de 24 años)			
	Total	Facultades		Ingenierías	Total	Varones	Total	
		Total	Varones				Facultades	Ingenierías
	581	582	583	584	585	586	587	588
1956	2,63	2,44	4,04	0,19	46,37	91,42	42,21	4,16
1957	2,90	2,69	4,39	0,22	53,00	104,41	48,06	4,94
1958	3,03	2,80	4,51	0,23	56,95	112,08	51,47	5,48
1959	3,02	2,77	4,37	0,25	60,80	119,52	54,96	5,84
1960	3,60	2,84	4,39	0,76	64,38	126,45	58,41	5,97
1961	3,39	2,74	4,18	0,66	67,61	132,78	61,43	6,18
1962	3,59	2,79	4,17	0,80	71,50	140,42	64,56	6,95
1963	3,81	2,99	4,42	0,82	76,33	149,89	67,30	9,03
1964	4,38	3,41	5,02	0,97	79,37	155,86	70,03	9,34
1965	4,74	3,58	5,23	1,15	84,57	166,06	72,67	11,90
1966	5,23	3,87	5,49	1,36	86,17	169,19	75,20	10,97
1967	5,80	4,33	6,07	1,47	87,06	170,92	77,77	9,29
1968	6,25	4,68	6,48	1,56	91,05	178,74	79,96	11,09
1969	7,03	5,38	7,36	1,65	96,18	188,78	80,98	15,20
1970	7,54	5,89	7,98	1,65	100,15	196,55	83,01	17,14
1971	8,37	6,62	...	1,75
1972	9,30	7,63	...	1,68	86,80	170,36	70,62	16,17
1973	9,98	8,23	...	1,75	110,48	216,83	93,83	16,65
1974	11,70	9,90	...	1,80	133,16	261,33	110,99	22,18
1975	12,66	10,76	...	1,90	138,92	272,49	117,09	21,82
1976	15,19	13,30	...	1,89	173,21	339,65	151,72	21,49
1977	15,61	13,85	...	1,76	201,88	395,33	183,11	18,77
1978	17,40	15,46	...	1,94	237,05	463,94	215,27	21,78
1979	15,96	14,22	...	1,74	253,61	497,33	233,84	19,77
1980	15,94	14,23	...	1,71	254,92	498,66	233,90	21,02
1981	15,90	14,22	...	1,69	275,51	538,56	256,11	19,40
1982	16,15	14,49	...	1,66	305,10	595,98	284,55	20,55
1983	16,62	14,95	...	1,67	260,96	509,53	239,39	21,57
1984	17,81	16,06	...	1,75	298,11	581,92	278,29	19,81
1985	18,61	16,81	...	1,80	329,00	641,97	307,22	21,77
1986	19,76	17,85	...	1,91	345,10	673,34	321,74	23,35
1987	20,59	18,61	...	1,98	419,10	817,34	394,30	24,80
1988	21,86	19,74	...	2,12	441,62	861,86	413,66	27,96
1989	22,76	20,48	...	2,28	472,44	922,37	440,88	31,56
1990	23,86	21,33	...	2,53	513,39	1002,86	477,39	36,01
1991	24,50	21,76	...	2,74	529,90	1035,23	488,39	41,51
1992	25,42	22,51	19,96	2,91	520,65	1016,79	471,58	49,07
1993	26,17	23,03	19,60	3,14	594,34	1160,35	543,31	51,03
1994	627,62	1224,88	576,62	51,00
1995	667,38	1302,20	620,38	47,01
1996	729,93	1424,08	674,31	55,62
1997	813,05	1585,84	746,58	66,47
1998

Notas:

Principales titulaciones correspondientes a la Enseñanza Superior

Facultad/Escuela	Área de conocimiento	Denominación tradicional	Denominación original
			Bioquímica
			Ciencia y Tecnología de los Alimentos
			Ciencias Ambientales
			Ciencias y Técnicas Estadísticas
			Ciencias Biológicas
		Ciencias	Ciencias del Mar
Facultad	Ciencias Experimentales		Ciencias Físicas
			Ciencias Geológicas
			Ciencias Matemáticas
			Ciencias Químicas
			Ciencias
			Enología
			Marina Civil

CUADRO 3.7 (cont.): **La Enseñanza Superior, 1857-1998** (alumnos, títulos, tasas de escolarización y de titulación)

Principales titulaciones correspondientes a la Enseñanza Superior			
Facultad/Escuela	Área de conocimiento	Denominación tradicional	Denominación original
Facultad	Ciencias de la Salud	Farmacología	Educación Física
		Farmacología	Farmacología
		Medicina	Medicina
			Odontología
			Veterinaria
			Antropología Social y Cultural
			Pedagogía
			Psicología
			Psicopedagogía
			Derecho
	Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho Canónico
			Ciencias Actuariales y Financieras
			Ciencias Políticas y de la Administración
			Ciencias Económicas y Empresariales
			Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales
			Investigación y Técnicas de Mercado
			Ciencias Políticas y Sociología
			Ciencias de la Información
			Ciencias Sociales
			Documentación
	Humanidades	Filosofía y Letras	Bellas Artes
			Filología
			Filosofía
			Filosofía y Ciencias Educación
			Filosofía y Letras
			Geografía e Historia
			H. ^a y Ciencias de la Música
			Humanidades
			Lingüística
			Musicología
			Teoría Literaria y Literatura Comparada
			Traducción e Interpretación
			Teología
Industriales		Automática y Electrónica Industrial	
		Ingenieros Electromecánicos	
		Ingenieros Electrónicos	
		Ingenieros Industriales	
		Ingenieros Materiales	
		Ingenieros Químicos	
		Ingenieros Textiles	
		Organización Industrial	
		Arquitectura	
		Ingenieros Aeronáuticos	
Escuela Técnica Superior	Infraestructuras y comunicaciones	Ingenieros Caminos, Canales y Puertos	
		Ingenieros Informáticos	
		Ingenieros Navales y Oceánicos	
		Ingenieros Telecomunicaciones	
		Máquinas Navales	
		Náutica y Transporte Marítimo	
		Radioelectrónica Naval	
		Instituto Politécnico	
		1.º de ETS	
		General preparatoria de ingenieros y arquitectos	
Recursos Naturales		Ingenieros Agrónomos	
		Ingenieros Minas	
		Ingenieros Montes	
		Ingenieros Topógrafos	

Nota: Criterios de agrupación elaborados siguiendo las principales áreas de conocimiento establecidas por el MEC y/o categorías de aplicación económica. Estos criterios han sido la base de la estimación recogida en los cuadros estadísticos.

Fuentes: Véase «Guía de fuentes» y «Fuentes y bibliografía».

CUADRO 3.8: Tasas de alfabetización según los censos de población, 1860-1960

	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
1. Masculina	<i>589</i>	<i>590</i>	<i>591</i>	<i>592</i>	<i>593</i>	<i>594</i>	<i>595</i>	<i>596</i>	<i>597</i>	<i>598</i>
Andalucía	28	30	34	38	42	49	68	75	81	88
Aragón	36	42	49	54	60	68	80	93	97	99
Asturias, Principado de	54	61	68	74	85	81	94	105	106	106
Balears, Illes	26	30	33	35	48	57	74	89	93	97
Canarias	19	23	25	33	34	38	54	71	82	87
Cantabria	78	85	88	87	105	101	100	107	104	105
Castilla-La Mancha	38	40	45	48	51	56	70	81	84	91
Castilla y León	64	70	77	82	86	91	95	101	104	104
Cataluña	40	47	56	61	71	82	91	97	99	102
Extremadura	33	35	41	43	50	53	65	75	81	88
Galicia	42	44	51	55	61	69	79	88	98	100
Madrid, Comunidad de	64	73	77	85	85	88	96	99	103	104
Murcia, Región de	25	28	31	37	41	47	63	61	85	93
Navarra, Comunidad Foral de	51	61	64	73	77	84	91	99	103	104
Comunidad Valenciana	24	26	33	40	45	58	72	86	94	96
País Vasco	49	56	65	74	82	89	96	102	105	106
Rioja, La	62	66	72	75	80	85	90	98	102	101
Total general	40	45	50	55	61	67	80	88	93	97
2. Femenina	<i>599</i>	<i>600</i>	<i>601</i>	<i>602</i>	<i>603</i>	<i>604</i>	<i>605</i>	<i>606</i>	<i>607</i>	<i>608</i>
Andalucía	13	18	20	26	29	36	52	60	66	73
Aragón	7	14	20	29	37	50	64	84	90	92
Asturias, Principado de	10	17	24	35	60	65	79	96	101	102
Balears, Illes	8	14	17	21	33	43	59	76	82	87
Canarias	9	14	18	26	30	35	44	63	73	78
Cantabria	21	35	46	61	94	90	89	100	99	101
Castilla-La Mancha	9	15	20	25	29	36	50	65	68	76
Castilla y León	13	24	32	44	56	70	78	92	98	99
Cataluña	11	22	30	39	52	68	77	88	92	94
Extremadura	11	16	20	24	33	36	46	60	69	75
Galicia	5	8	11	17	27	39	54	72	83	87
Madrid, Comunidad de	34	48	52	65	67	76	84	92	96	98
Murcia, Región de	9	13	15	22	24	30	42	46	67	77
Navarra, Comunidad Foral de	20	33	42	57	65	76	86	96	101	102
Comunidad Valenciana	8	12	16	22	29	42	55	74	83	85
País Vasco	21	32	43	57	68	79	89	98	101	103
Rioja, La	15	33	41	50	60	70	78	90	96	97
Total general	12	19	24	32	41	51	63	76	83	87
3. Total	<i>609</i>	<i>610</i>	<i>611</i>	<i>612</i>	<i>613</i>	<i>614</i>	<i>615</i>	<i>616</i>	<i>617</i>	<i>618</i>
Andalucía	21	24	27	32	36	42	60	67	73	80
Aragón	22	28	35	41	48	59	73	88	94	96
Asturias, Principado de	29	36	43	53	71	72	86	100	103	104
Balears, Illes	17	22	25	28	40	50	66	83	87	92
Canarias	13	18	21	29	32	36	49	67	77	82
Cantabria	47	58	65	73	99	95	94	103	102	103
Castilla-La Mancha	24	28	33	36	40	46	60	73	76	83
Castilla y León	38	46	54	62	70	80	86	96	101	101
Cataluña	26	34	43	50	61	75	84	92	95	98
Extremadura	22	26	31	33	41	44	55	67	75	81
Galicia	21	24	28	34	42	52	65	80	90	93
Madrid, Comunidad de	50	60	64	74	76	82	90	95	99	101
Murcia, Región de	17	20	23	29	32	38	52	54	76	85
Navarra, Comunidad Foral de	36	47	53	65	71	80	89	98	102	103
Comunidad Valenciana	16	19	25	31	37	50	63	80	88	91
País Vasco	35	44	54	65	75	84	92	100	103	105
Rioja, La	38	49	56	62	70	77	84	94	99	99
Total general	26	31	37	43	50	59	71	82	88	92

Fuentes: Véase «Guía de fuentes» y «Fuentes y bibliografía».

CUADRO 3.9: La alfabetización de los reclutas, según su profesión, para las generaciones nacidas entre 1874 y 1933
(porcentaje)

	Total	Obrero agrícola	Agricultor	Artesano	Obrero industrial	Servicios tradicionales	Servicios modernos	Trabajador de la construcción	Cuello blanco	Profesionales
Año de nacimiento	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628
1874	68,6	44,1	62,5	84,3	70,0	89,7	90,0	66,7	100,0	100,0
1875	70,1	40,1	68,3	86,8	81,8	85,0	84,6	62,9	100,0	100,0
1876	67,4	41,6	72,0	77,2	63,6	77,7	84,6	76,7	98,2	98,5
1877	68,8	48,2	69,0	76,1	81,0	84,6	70,6	63,9	97,7	100,0
1878	68,4	40,0	66,3	85,0	66,7	84,0	78,6	74,4	100,0	100,0
1879	67,0	42,0	69,3	80,7	63,2	82,8	69,2	75,5	98,0	97,6
1880	67,6	47,2	61,4	76,0	59,1	80,8	85,7	76,9	96,7	100,0
1881	64,6	40,6	62,6	80,4	75,0	77,5	82,4	75,5	100,0	100,0
1882	65,3	39,8	62,5	85,9	56,3	80,5	85,7	57,1	85,9	98,8
1883	64,6	42,0	59,9	79,5	74,2	78,6	87,5	73,3	97,2	100,0
1884	64,9	39,9	62,7	82,0	77,1	83,0	91,3	61,0	100,0	100,0
1885	64,1	40,1	60,1	76,0	84,0	88,3	73,9	65,9	98,1	100,0
1886	68,0	47,2	63,2	81,3	64,5	77,5	94,4	81,0	100,0	100,0
1887	67,2	43,1	67,1	86,2	63,6	84,3	94,7	66,2	98,6	98,2
1888	66,1	42,2	64,6	81,9	71,4	82,3	81,8	62,7	100,0	100,0
1889	67,2	44,6	66,8	80,7	61,1	84,3	68,0	73,8	100,0	100,0
1890	57,1	42,2	63,6	84,1	54,5	81,3	...	50,0	93,8	100,0
1891	59,5	43,4	68,3	72,7	75,0	70,4	80,0	44,4	100,0	100,0
1892	67,0	53,3	76,3	78,6	66,7	78,9	83,3	76,5	100,0	100,0
1893	61,9	47,0	71,0	88,6	50,0	80,0	90,0	40,0	93,8	100,0
1894	67,9	50,9	79,0	98,8	81,8	85,0	83,3	61,1	100,0	100,0
1895	75,0	58,4	87,0	86,4	85,7	79,4	86,7	60,0	95,7	100,0
1896	73,8	59,4	78,5	92,1	83,3	77,8	88,9	85,7	100,0	100,0
1897	72,6	52,3	78,9	90,2	69,2	90,9	100,0	90,0	100,0	100,0
1898	72,3	57,7	79,7	87,8	55,6	82,8	85,7	78,3	90,9	100,0
1899	73,8	56,7	82,4	80,6	100,0	93,9	81,8	100,0	100,0	100,0
1900	76,4	61,4	79,3	90,7	73,7	89,1	94,7	83,3	100,0	100,0
1901	77,5	58,2	83,8	93,1	81,8	87,0	91,3	87,0	100,0	100,0
1902	78,1	63,0	83,1	88,7	73,7	80,0	100,0	84,6	100,0	100,0
1903	78,9	64,2	84,1	93,6	80,0	85,0	100,0	90,9	100,0	100,0
1904	78,8	64,7	85,2	91,1	73,9	87,2	90,0	84,2	100,0	100,0
1905	83,3	71,6	86,8	87,8	66,7	95,8	100,0	88,2	100,0	100,0
1906	78,9	65,1	86,7	93,6	77,8	87,9	95,7	78,3	93,6	100,0
1907	81,9	64,6	90,7	100,0	89,5	91,9	89,3	85,7	96,4	100,0
1908	83,9	68,8	94,4	92,5	66,7	94,6	97,0	87,5	100,0	100,0
1909	84,5	72,9	87,4	94,9	81,8	91,4	97,2	93,3	100,0	100,0
1910	83,8	69,8	88,3	98,1	89,5	92,0	100,0	72,0	100,0	100,0
1911	88,5	81,3	91,0	92,5	90,5	94,3	100,0	84,8	100,0	97,1
1912	89,4	77,9	92,6	95,9	100,0	92,6	100,0	94,4	100,0	100,0
1913	87,3	75,7	91,6	97,9	89,2	94,1	100,0	91,2	100,0	100,0
1914	88,1	77,8	91,5	100,0	90,0	94,8	94,0	88,5	100,0	100,0
1915	92,2	83,8	94,0	97,9	100,0	98,4	100,0	100,0	97,0	100,0
1916	89,8	80,4	93,7	97,5	95,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1917	91,1	84,2	94,6	94,1	93,8	96,5	95,0	100,0	100,0	96,0
1918	91,5	84,1	93,6	97,5	100,0	98,0	100,0	88,9	96,0	100,0
1919	89,2	77,4	93,8	100,0	96,0	94,8	100,0	100,0	100,0	100,0
1920	89,8	84,0	90,4	92,6	92,9	93,9	96,3	92,9	100,0	100,0
1921	91,1	80,7	92,3	100,0	89,8	96,2	96,2	96,6	100,0	100,0
1922	90,2	79,7	95,2	96,9	93,3	96,3	100,0	90,9	95,7	100,0
1923	89,4	79,1	91,4	97,4	87,7	96,5	100,0	95,2	100,0	100,0
1924	90,0	78,3	93,5	100,0	93,1	85,2	100,0	100,0	100,0	100,0
1925	90,1	75,9	93,4	95,6	96,0	95,7	100,0	94,7	100,0	100,0
1926	91,5	76,7	95,3	96,5	94,6	95,6	100,0	96,8	100,0	100,0
1927	91,0	82,8	94,2	100,0	92,5	85,1	93,8	95,5	100,0	100,0
1928	90,0	76,1	96,2	95,3	95,8	92,7	97,3	80,0	100,0	100,0
1929	92,3	82,9	96,2	95,0	94,3	94,4	100,0	87,5	100,0	100,0
1930	92,1	82,3	92,5	100,0	90,2	97,1	98,3	85,2	100,0	100,0
1931	91,9	84,0	92,7	98,3	91,7	88,5	100,0	90,9	100,0	100,0
1932	90,9	81,3	94,7	97,8	95,1	85,5	100,0	92,1	96,9	100,0
1933	92,7	80,9	97,1	98,1	94,2	97,1	98,4	97,3	100,0	100,0

Fuentes: Series elaboradas por Gloria Quiroga a partir de una base de datos de aproximadamente 55.000 fichas individuales.

CUADRO 3.10: Nivel de estudios de las generaciones nacidas entre 1832 y 1979
(población total, sin distinción de sexo) (porcentaje)

Año	Sin estudios <i>629</i>	Con estudios primarios <i>630</i>	Con estudios medios <i>631</i>	Con estudios superiores <i>632</i>
1832	77,6	22,4		
1833	77,7	22,3		
1834	77,7	22,3		
1835	77,7	22,3		
1836	77,5	22,5		
1837	77,3	22,7		
1838	77,0	22,9		
1839	76,6	23,2		
1840	76,1	23,6		
1841	75,3	24,2		
1842	74,5	24,9		
1843	73,4	25,9		
1844	72,2	27,0		
1845	70,9	28,2		
1846	69,4	29,6		
1847	68,0	30,9
1848	66,7	32,2	0,2	0,8
1849	65,5	33,4	0,3	0,8
1850	64,3	34,5	0,3	0,8
1851	63,3	35,6	0,3	0,9
1852	62,3	36,5	0,3	0,9
1853	61,5	37,3	0,3	0,9
1854	60,9	37,9	0,2	1,0
1855	60,4	38,4	0,2	1,0
1856	60,1	38,7	0,1	1,0
1857	59,8	39,0	0,1	1,1
1858	59,5	39,4	0,1	1,1
1859	59,1	39,7	0,1	1,1
1860	58,8	40,0	0,2	1,1
1861	58,4	40,3	0,2	1,1
1862	58,0	40,7	0,2	1,1
1863	57,5	41,1	0,2	1,1
1864	56,9	41,6	0,3	1,1
1865	56,3	42,3	0,3	1,1
1866	55,6	42,9	0,4	1,1
1867	54,8	43,6	0,4	1,2
1868	54,1	44,3	0,3	1,2
1869	53,4	45,0	0,3	1,3
1870	52,8	45,6	0,2	1,4
1871	52,2	46,1	0,2	1,5
1872	51,6	46,6	0,2	1,5
1873	51,2	47,0	0,2	1,5
1874	50,9	47,3	0,3	1,4
1875	50,7	47,5	0,4	1,3
1876	50,5	47,7	0,4	1,3
1877	50,5	47,7	0,5	1,2
1878	50,5	47,8	0,5	1,2
1879	50,5	47,8	0,5	1,2
1880	50,6	47,8	0,5	1,1
1881	50,8	47,6	0,4	1,1
1882	51,0	47,5	0,4	1,1
1883	51,2	47,4	0,4	1,1
1884	51,4	47,2	0,3	1,1
1885	51,6	47,1	0,3	1,0
1886	51,8	46,9	0,3	1,0
1887	52,0	46,7	0,3	1,0
1888	52,2	46,4	0,3	1,1
1889	52,4	46,2	0,3	1,1
1890	52,5	46,0	0,3	1,1
1891	52,6	45,9	0,4	1,2
1892	52,7	45,7	0,4	1,2

CUADRO 3.10 (cont.): Nivel de estudios de las generaciones nacidas entre 1832 y 1979
(población total, sin distinción de sexo) (porcentaje)

Año	Sin estudios 629	Con estudios primarios 630	Con estudios medios 631	Con estudios superiores 632
1893	52,8	45,5	0,4	1,3
1894	52,9	45,4	0,4	1,3
1895	53,1	45,1	0,5	1,3
1896	53,4	44,7	0,5	1,3
1897	53,8	44,2	0,6	1,3
1898	54,3	43,6	0,7	1,3
1899	55,0	42,8	0,8	1,3
1900	55,7	42,0	0,8	1,4
1901	56,4	41,3	0,8	1,4
1902	57,0	40,7	0,8	1,5
1903	57,5	40,2	0,7	1,6
1904	57,9	39,8	0,5	1,7
1905	58,1	39,6	0,5	1,8
1906	58,1	39,5	0,5	1,9
1907	57,8	39,7	0,5	1,9
1908	57,3	40,0	0,7	1,9
1909	56,5	40,6	0,9	1,8
1910	55,5	41,5	1,3	1,6
1911	54,4	42,3	1,8	1,4
1912	53,1	43,3	2,3	1,2
1913	51,9	44,1	2,9	1,0
1914	50,8	45,0	3,3	0,9
1915	49,8	45,8	3,4	0,9
1916	48,6	46,8	3,5	0,9
1917	47,1	48,7	3,0	1,0
1918	45,3	50,9	2,5	1,2
1919	43,2	53,6	2,0	1,4
1920	40,8	56,4	1,4	1,6
1921	38,1	59,4	1,1	1,8
1922	36,2	60,9	1,3	1,8
1923	40,5	56,3	1,4	1,9
1924	45,2	51,1	1,7	1,9
1925	49,5	46,2	2,0	1,9
1926	54,9	40,2	2,3	2,0
1927	55,6	38,9	3,0	2,1
1928	56,2	37,5	3,7	2,2
1929	57,0	36,2	4,2	2,3
1930	57,2	35,7	4,5	2,4
1931	57,7	34,9	4,8	2,5
1932	58,0	34,5	4,9	2,6
1933	52,7	39,6	5,0	2,7
1934	47,5	44,7	5,0	2,8
1935	42,7	49,2	5,2	2,9
1936	37,9	53,7	5,3	3,1
1937	36,8	54,4	5,5	3,2
1938	35,9	54,8	5,8	3,4
1939	35,0	55,1	6,0	3,5
1940	34,4	55,2	6,2	3,8
1941	33,9	55,1	6,5	4,0
1942	33,3	55,0	6,7	4,4
1943	33,7	53,8	6,9	4,9
1944	34,2	52,5	7,2	5,3
1945	33,4	52,3	7,6	5,9
1946	32,8	51,9	7,9	6,5
1947	32,5	50,9	8,5	7,0
1948	32,3	49,9	9,1	7,6
1949	32,7	47,8	9,8	8,2
1950	33,1	46,0	9,9	9,4
1951	33,4	44,2	10,2	10,4
1952	33,6	42,6	10,2	11,8
1953	33,5	40,7	10,9	13,0

CUADRO 3.10 (cont.): Nivel de estudios de las generaciones nacidas entre 1832 y 1979
(población total, sin distinción de sexo) (porcentaje)

Año	Sin estudios	Con estudios primarios	Con estudios medios	Con estudios superiores
	629	630	631	632
1954	32,5	40,2	11,1	14,5
1955	34,2	37,3	11,8	15,4
1956	33,2	36,6	13,2	16,0
1957	33,0	35,3	14,8	16,2
1958	32,9	33,5	16,9	16,3
1959	32,9	32,2	18,4	16,1
1960	31,9	31,4	19,7	16,5
1961	29,9	31,3	21,1	17,0
1962	28,6	30,7	22,1	17,8
1963	27,7	29,6	22,9	18,7
1964	27,1	28,3	23,5	19,7
1965	24,1	29,7	24,3	20,7
1966	22,7	29,1	25,3	21,8
1967	21,8	28,1	26,5	22,7
1968	19,5	28,3	27,6	23,7
1969	17,9	27,8	28,9	24,5
1970	17,0	26,3	30,0	25,5
1971	17,0	24,0	31,3	26,4
1972	17,2	21,5	32,6	27,3
1973	17,4	18,6	34,1	28,3
1974	17,5	15,6	36,0	29,2
1975	17,4
1976	17,2
1977	16,7
1978	17,0
1979	17,7

Fuentes: Cuadros 3.3 a 3.7.

CUADRO 3.11: Stock bruto medio de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1857 y 1984
(stock total estimado a los 14, 19 y 24 años)

Año	Total			Masculino			Femenino		
	14 años	19 años	24 años	14 años	19 años	24 años	14 años	19 años	24 años
	633	634	635	636	637	638	639	640	641
1857	4,065	4,129	4,181	4,996	5,110	5,220	3,102	3,111	3,111
1858	4,099	4,163	4,216	5,007	5,121	5,233	3,159	3,168	3,168
1859	4,132	4,199	4,253	5,017	5,137	5,249	3,217	3,227	3,227
1860	4,169	4,239	4,292	5,031	5,157	5,269	3,278	3,288	3,288
1861	4,207	4,281	4,334	5,047	5,179	5,292	3,339	3,350	3,350
1862	4,248	4,324	4,378	5,066	5,203	5,316	3,402	3,414	3,414
1863	4,297	4,376	4,430	5,094	5,236	5,349	3,474	3,487	3,487
1864	4,356	4,437	4,492	5,134	5,278	5,392	3,554	3,569	3,569
1865	4,423	4,506	4,561	5,180	5,326	5,441	3,642	3,658	3,658
1866	4,495	4,581	4,637	5,231	5,380	5,497	3,736	3,756	3,756
1867	4,572	4,660	4,719	5,286	5,436	5,560	3,837	3,860	3,860
1868	4,644	4,734	4,796	5,334	5,486	5,616	3,933	3,958	3,958
1869	4,711	4,802	4,868	5,378	5,531	5,669	4,025	4,052	4,052
1870	4,776	4,870	4,940	5,418	5,576	5,724	4,115	4,143	4,143
1871	4,838	4,934	5,007	5,456	5,618	5,772	4,202	4,230	4,230
1872	4,891	4,989	5,062	5,488	5,653	5,807	4,278	4,306	4,306
1873	4,934	5,034	5,107	5,512	5,681	5,834	4,341	4,370	4,370
1874	4,969	5,072	5,142	5,530	5,703	5,853	4,393	4,423	4,423
1875	4,994	5,097	5,164	5,543	5,715	5,857	4,431	4,462	4,462
1876	5,009	5,110	5,175	5,548	5,717	5,853	4,456	4,488	4,488
1877	5,011	5,110	5,172	5,543	5,708	5,839	4,465	4,496	4,496
1878	5,012	5,108	5,168	5,540	5,700	5,827	4,469	4,500	4,500
1879	5,008	5,100	5,158	5,535	5,689	5,811	4,468	4,496	4,496
1880	4,997	5,085	5,142	5,523	5,671	5,790	4,458	4,484	4,484
1881	4,978	5,061	5,117	5,504	5,646	5,763	4,439	4,463	4,463
1882	4,958	5,037	5,091	5,484	5,619	5,733	4,420	4,441	4,441

CUADRO 3.11 (cont.): **Stock bruto medio de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1857 y 1984**
(stock total estimado a los 14, 19 y 24 años)

Año	Total			Masculino			Femenino		
	14 años 633	19 años 634	24 años 635	14 años 636	19 años 637	24 años 638	14 años 639	19 años 640	24 años 641
1883	4,936	5,011	5,064	5,460	5,590	5,702	4,400	4,418	4,418
1884	4,913	4,986	5,039	5,437	5,562	5,673	4,379	4,397	4,397
1885	4,892	4,963	5,015	5,414	5,536	5,646	4,359	4,377	4,377
1886	4,871	4,941	4,993	5,392	5,512	5,621	4,340	4,358	4,358
1887	4,847	4,918	4,970	5,367	5,488	5,598	4,318	4,337	4,337
1888	4,827	4,902	4,955	5,346	5,468	5,580	4,299	4,320	4,320
1889	4,811	4,889	4,943	5,330	5,452	5,567	4,283	4,307	4,307
1890	4,798	4,880	4,936	5,318	5,441	5,560	4,271	4,298	4,298
1891	4,787	4,872	4,931	5,305	5,430	5,552	4,260	4,290	4,290
1892	4,775	4,865	4,926	5,292	5,419	5,546	4,250	4,283	4,283
1893	4,766	4,861	4,923	5,281	5,410	5,541	4,244	4,280	4,280
1894	4,763	4,861	4,925	5,278	5,411	5,545	4,241	4,280	4,280
1895	4,744	4,847	4,912	5,257	5,396	5,533	4,225	4,267	4,268
1896	4,715	4,824	4,890	5,224	5,370	5,507	4,200	4,245	4,247
1897	4,676	4,791	4,857	5,180	5,333	5,470	4,166	4,215	4,217
1898	4,622	4,743	4,809	5,119	5,278	5,414	4,120	4,172	4,175
1899	4,558	4,684	4,751	5,048	5,211	5,347	4,064	4,120	4,124
1900	4,483	4,613	4,680	4,964	5,129	5,268	3,998	4,057	4,061
1901	4,416	4,548	4,618	4,887	5,052	5,194	3,940	4,001	4,007
1902	4,359	4,490	4,564	4,820	4,982	5,130	3,892	3,955	3,962
1903	4,310	4,441	4,520	4,762	4,919	5,079	3,854	3,918	3,925
1904	4,271	4,401	4,488	4,709	4,863	5,037	3,827	3,891	3,899
1905	4,254	4,386	4,477	4,679	4,834	5,016	3,824	3,888	3,896
1906	4,260	4,396	4,491	4,671	4,832	5,019	3,842	3,907	3,916
1907	4,289	4,433	4,529	4,687	4,857	5,048	3,886	3,953	3,962
1908	4,342	4,496	4,590	4,726	4,908	5,095	3,952	4,023	4,031
1909	4,419	4,581	4,672	4,790	4,979	5,158	4,042	4,117	4,123
1910	4,522	4,694	4,774	4,882	5,081	5,240	4,157	4,237	4,242
1911	4,639	4,827	4,898	4,990	5,196	5,336	4,283	4,371	4,373
1912	4,767	4,970	5,032	5,110	5,323	5,445	4,420	4,516	4,516
1913	4,900	5,128	5,179	5,231	5,458	5,561	4,565	4,674	4,674
1914	5,017	5,263	5,307	5,337	5,577	5,667	4,691	4,811	4,811
1915	5,122	5,378	5,421	5,438	5,681	5,770	4,802	4,921	4,921
1916	5,243	5,508	5,550	5,554	5,802	5,891	4,926	5,047	5,047
1917	5,386	5,624	5,675	5,699	5,909	6,013	5,069	5,171	5,174
1918	5,560	5,769	5,829	5,876	6,050	6,170	5,237	5,318	5,326
1919	5,766	5,936	6,006	6,092	6,220	6,356	5,434	5,488	5,500
1920	5,997	6,133	6,214	6,326	6,411	6,565	5,662	5,692	5,708
1921	6,249	6,356	6,446	6,583	6,629	6,796	5,908	5,920	5,941
1922	6,450	6,591	6,682	6,780	6,864	7,032	6,114	6,151	6,172
1923	6,026	6,195	6,287	6,399	6,510	6,681	5,644	5,698	5,720
1924	5,570	5,786	5,881	5,977	6,129	6,304	5,154	5,238	5,261
1925	5,145	5,410	5,506	5,570	5,759	5,936	4,713	4,826	4,850
1926	4,616	4,930	5,031	5,060	5,291	5,474	4,162	4,304	4,329
1927	4,560	4,905	5,009	5,052	5,293	5,482	4,059	4,212	4,238
1928	4,510	4,887	4,996	5,059	5,308	5,503	3,950	4,115	4,144
1929	4,447	4,845	4,959	5,044	5,300	5,503	3,838	4,015	4,045
1930	4,447	4,855	4,975	5,111	5,371	5,583	3,770	3,952	3,985
1931	4,411	4,825	4,950	5,142	5,404	5,622	3,668	3,853	3,888
1932	4,385	4,805	4,934	5,188	5,454	5,677	3,567	3,757	3,796
1933	4,924	5,351	5,486	5,745	6,017	6,246	4,088	4,285	4,327
1934	5,453	5,884	6,023	6,268	6,547	6,782	4,624	4,827	4,873
1935	5,937	6,379	6,523	6,749	7,043	7,280	5,107	5,321	5,370
1936	6,439	6,904	7,057	7,249	7,566	7,818	5,608	5,842	5,895
1937	6,566	7,058	7,218	7,353	7,702	7,964	5,758	6,015	6,072
1938	6,676	7,199	7,367	7,437	7,827	8,098	5,892	6,179	6,238
1939	6,788	7,346	7,522	7,532	7,969	8,252	6,018	6,339	6,403
1940	6,872	7,465	7,654	7,587	8,071	8,373	6,132	6,488	6,559
1941	6,952	7,586	7,787	7,624	8,158	8,478	6,254	6,648	6,725
1942	7,040	7,710	7,930	7,664	8,245	8,592	6,389	6,816	6,904
1943	7,031	7,745	7,988	7,616	8,251	8,631	6,422	6,889	6,990
1944	7,017	7,780	8,046	7,575	8,263	8,678	6,434	6,942	7,057

CUADRO 3.11 (cont.): **Stock bruto medio de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1857 y 1984**
(stock total estimado a los 14, 19 y 24 años)

Año	Total			Masculino			Femenino		
	14 años	19 años	24 años	14 años	19 años	24 años	14 años	19 años	24 años
	633	634	635	636	637	638	639	640	641
1945	7,135	7,954	8,248	7,643	8,388	8,841	6,603	7,158	7,288
1946	7,246	8,130	8,455	7,695	8,503	8,995	6,776	7,383	7,535
1947	7,318	8,278	8,628	7,706	8,588	9,104	6,912	7,585	7,760
1948	7,388	8,421	8,798	7,720	8,670	9,206	7,039	7,785	7,996
1949	7,417	8,550	8,962	7,686	8,731	9,299	7,137	7,978	8,229
1950	7,442	8,660	9,128	7,652	8,777	9,387	7,222	8,150	8,474
1951	7,484	8,790	9,310	7,633	8,828	9,465	7,328	8,330	8,730
1952	7,537	8,918	9,506	7,630	8,890	9,551	7,439	8,500	9,014
1953	7,614	9,111	9,762	7,650	9,045	9,728	7,577	8,695	9,315
1954	7,754	9,310	10,036	7,747	9,223	9,929	7,762	8,893	9,639
1955	7,605	9,156	9,924	7,600	9,085	9,806	7,610	8,702	9,518
1956	7,746	9,273	10,074	7,722	9,182	9,918	7,771	8,800	9,668
1957	7,778	9,285	10,094	7,725	9,179	9,929	7,833	8,826	9,694
1958	7,801	9,307	10,120	7,736	9,185	9,952	7,870	8,844	9,705
1959	7,805	9,297	10,102	7,746	9,144	9,926	7,868	8,845	9,674
1960	7,889	9,437	10,261	7,835	9,261	10,064	7,946	8,994	9,840
1961	8,041	9,698	10,549	7,986	9,496	10,321	8,100	9,270	10,146
1962	8,117	9,882	10,772	8,059	9,657	10,508	8,179	9,473	10,402
1963	8,150	10,019	10,953	8,091	9,774	10,655	8,213	9,631	10,620
1964	8,154	10,114	11,100	8,095	9,856	10,770	8,217	9,749	10,810
1965	8,431	10,469	11,505	8,352	10,184	11,136	8,515	10,142	11,265
1966	8,590	10,718	11,807	8,506	10,409	11,403	8,677	10,401	11,588
1967	8,708	10,922	12,058	8,625	10,596	11,635	8,795	10,608	11,844
1968	8,958	11,256	12,440	8,874	10,910	11,997	9,048	10,940	12,226
1969	9,172	11,564	12,791	9,081	11,187	12,318	9,267	11,248	12,576
1970	9,303	11,799	13,075	9,201	11,380	12,562	9,411	11,485	12,860
1971	9,357	11,959	13,278	9,258	11,503	12,724	9,463	11,629	13,052
1972	9,389	12,098	13,463	9,294	11,602	12,857	9,489	11,749	13,230
1973	9,413	12,248	13,662	9,322	11,696	12,986	9,510	11,880	13,423
1974	9,445	12,408	13,870	9,361	11,796	13,121	9,535	12,011	13,616
1975	9,499	12,597	...	9,420	11,923	...	9,583	12,159	...
1976	9,578	12,818	...	9,507	12,081	...	9,654	12,329	...
1977	9,690	13,078	...	9,621	12,270	...	9,763	12,538	...
1978	9,836	13,470	...	9,767	12,586	...	9,908	12,864	...
1979	10,012	13,956	...	9,942	13,004	...	10,086	13,268	...
1980	10,212	10,142	10,285
1981	10,417	10,350	10,488
1982	10,619	10,556	10,686
1983	10,797	10,746	10,851
1984	10,960	10,914	11,009

Fuentes: Cuadros 3.3 a 3.7.

CUADRO 3.12: *Stock bruto medio acumulado de años de escolarización entre 1877 y 1984*

(población masculina y femenina con instrucción primaria y secundaria, de entre 15 y 50 años, por grupos de edad)

Año	Varones			Mujeres		
	15 a 30 años <i>642</i>	15 a 40 años <i>643</i>	15 a 50 años <i>644</i>	15 a 30 años <i>645</i>	15 a 40 años <i>646</i>	15 a 50 años <i>647</i>
1877	4,942			2,870		
1878	4,991			2,956		
1879	5,034			3,038		
1880	5,073			3,116		
1881	5,109			3,193		
1882	5,142			3,268		
1883	5,172			3,342		
1884	5,202			3,417		
1885	5,231			3,491		
1886	5,262	...		3,567	...	
1887	5,294	5,124		3,644	3,258	
1888	5,328	5,170		3,721	3,345	
1889	5,363	5,213		3,798	3,427	
1890	5,398	5,252		3,874	3,506	
1891	5,433	5,287		3,948	3,581	
1892	5,466	5,318		4,018	3,651	
1893	5,498	5,346		4,085	3,718	
1894	5,527	5,372		4,147	3,780	
1895	5,552	5,395		4,203	3,839	
1896	5,574	5,416	...	4,253	3,895	...
1897	5,590	5,436	5,274	4,296	3,948	3,585
1898	5,602	5,455	5,306	4,331	3,998	3,649
1899	5,609	5,473	5,334	4,359	4,045	3,708
1900	5,611	5,488	5,358	4,380	4,089	3,763
1901	5,608	5,502	5,378	4,394	4,130	3,814
1902	5,602	5,515	5,394	4,401	4,167	3,861
1903	5,591	5,525	5,408	4,403	4,202	3,904
1904	5,578	5,534	5,420	4,399	4,233	3,944
1905	5,562	5,540	5,430	4,392	4,260	3,982
1906	5,545	5,545	5,439	4,381	4,284	4,017
1907	5,527	5,546	5,447	4,368	4,304	4,050
1908	5,508	5,546	5,455	4,354	4,320	4,082
1909	5,489	5,543	5,463	4,340	4,331	4,112
1910	5,470	5,538	5,470	4,325	4,339	4,140
1911	5,450	5,530	5,475	4,309	4,343	4,166
1912	5,428	5,518	5,479	4,292	4,341	4,189
1913	5,405	5,503	5,480	4,273	4,335	4,209
1914	5,379	5,485	5,479	4,252	4,325	4,225
1915	5,350	5,462	5,474	4,228	4,310	4,238
1916	5,318	5,436	5,466	4,203	4,291	4,246
1917	5,284	5,408	5,455	4,175	4,269	4,250
1918	5,247	5,377	5,441	4,147	4,246	4,251
1919	5,209	5,345	5,424	4,118	4,222	4,248
1920	5,169	5,311	5,404	4,090	4,197	4,243
1921	5,130	5,278	5,384	4,063	4,174	4,236
1922	5,092	5,247	5,362	4,041	4,153	4,228
1923	5,058	5,218	5,341	4,023	4,136	4,219
1924	5,030	5,193	5,321	4,012	4,123	4,211
1925	5,008	5,173	5,303	4,007	4,115	4,205
1926	4,994	5,158	5,288	4,012	4,113	4,202
1927	4,990	5,150	5,276	4,027	4,117	4,201
1928	4,994	5,145	5,267	4,053	4,127	4,204
1929	5,009	5,146	5,262	4,090	4,143	4,211
1930	5,035	5,152	5,260	4,137	4,164	4,221
1931	5,074	5,164	5,261	4,197	4,190	4,235
1932	5,129	5,182	5,268	4,270	4,223	4,254
1933	5,199	5,208	5,281	4,358	4,264	4,279
1934	5,287	5,243	5,301	4,461	4,312	4,309
1935	5,395	5,288	5,329	4,580	4,370	4,347
1936	5,508	5,336	5,360	4,709	4,435	4,390
1937	5,634	5,393	5,396	4,850	4,508	4,440

CUADRO 3.12 (cont.): Stock bruto medio acumulado de años de escolarización entre 1877 y 1984

(población masculina y femenina con instrucción primaria y secundaria, de entre 15 y 50 años, por grupos de edad)

Año	Varones			Mujeres		
	15 a 30 años 642	15 a 40 años 643	15 a 50 años 644	15 a 30 años 645	15 a 40 años 646	15 a 50 años 647
1938	5,735	5,437	5,423	4,959	4,565	4,476
1939	5,806	5,467	5,439	5,033	4,605	4,500
1940	5,848	5,483	5,443	5,074	4,630	4,512
1941	5,862	5,490	5,439	5,079	4,640	4,512
1942	5,870	5,499	5,435	5,070	4,648	4,509
1943	5,871	5,512	5,431	5,047	4,654	4,504
1944	5,864	5,527	5,428	5,007	4,658	4,496
1945	5,854	5,546	5,427	4,954	4,659	4,486
1946	5,839	5,568	5,427	4,887	4,658	4,474
1947	5,819	5,592	5,430	4,806	4,651	4,460
1948	5,827	5,637	5,449	4,750	4,663	4,461
1949	5,858	5,700	5,484	4,717	4,693	4,479
1950	5,907	5,779	5,535	4,703	4,739	4,511
1951	5,975	5,874	5,602	4,707	4,799	4,559
1952	6,038	5,970	5,674	4,707	4,861	4,614
1953	6,093	6,065	5,752	4,702	4,923	4,674
1954	6,176	6,159	5,834	4,734	4,985	4,739
1955	6,290	6,253	5,920	4,804	5,046	4,808
1956	6,431	6,345	6,009	4,910	5,110	4,882
1957	6,608	6,436	6,101	5,060	5,174	4,960
1958	6,786	6,522	6,192	5,220	5,236	5,039
1959	6,961	6,602	6,281	5,389	5,294	5,116
1960	7,144	6,679	6,372	5,577	5,351	5,197
1961	7,327	6,751	6,463	5,780	5,408	5,280
1962	7,516	6,820	6,553	6,002	5,463	5,364
1963	7,706	6,882	6,643	6,242	5,517	5,450
1964	7,862	6,959	6,729	6,458	5,594	5,536
1965	7,986	7,051	6,812	6,648	5,693	5,621
1966	8,083	7,159	6,894	6,819	5,816	5,709
1967	8,151	7,288	6,975	6,971	5,967	5,798
1968	8,224	7,426	7,057	7,131	6,134	5,892
1969	8,296	7,566	7,139	7,296	6,314	5,989
1970	8,357	7,706	7,214	7,447	6,496	6,078
1971	8,420	7,848	7,287	7,601	6,687	6,166
1972	8,478	7,988	7,354	7,750	6,885	6,251
1973	8,526	8,123	7,412	7,887	7,086	6,328
1974	8,556	8,226	7,473	8,007	7,258	6,412
1975	8,577	8,303	7,540	8,117	7,406	6,506
1976	8,599	8,367	7,621	8,225	7,541	6,616
1977	8,618	8,413	7,717	8,326	7,660	6,744
1978	8,634	8,455	7,814	8,418	7,775	6,876
1979	8,649	8,496	7,913	8,506	7,888	7,015
1980	8,678	8,541	8,019	8,604	8,009	7,166
1981	8,714	8,589	8,128	8,702	8,131	7,324
1982	8,755	8,639	8,240	8,797	8,253	7,489
1983	8,805	8,694	8,357	8,896	8,379	7,664
1984	8,865	8,759	8,464	8,996	8,511	7,830

Fuentes: Cuadros 3.3 a 3.7.

CUADRO 3.13: *Stock bruto medio acumulado de años de escolarización entre 1877 y 1974*

(población masculina y femenina con instrucción primaria, secundaria y superior, de entre 15 y 50 años, por grupos de edad)

Año	Varones			Mujeres		
	15 a 30 años <i>648</i>	15 a 40 años <i>649</i>	15 a 50 años <i>650</i>	15 a 30 años <i>651</i>	15 a 40 años <i>652</i>	15 a 50 años <i>653</i>
1877	5,008			2,877		
1878	5,058			2,963		
1879	5,104			3,045		
1880	5,145			3,124		
1881	5,183			3,201		
1882	5,218			3,277		
1883	5,251			3,352		
1884	5,283			3,427		
1885	5,315			3,503		
1886	5,347	...		3,580	...	
1887	5,382	5,220		3,658	3,270	
1888	5,417	5,268		3,737	3,357	
1889	5,453	5,313		3,815	3,440	
1890	5,490	5,354		3,892	3,520	
1891	5,528	5,392		3,967	3,596	
1892	5,563	5,426		4,039	3,667	
1893	5,598	5,457		4,107	3,735	
1894	5,630	5,485		4,170	3,798	
1895	5,659	5,510		4,228	3,858	
1896	5,681	5,534	...	4,278	3,914	...
1897	5,698	5,555	5,390	4,321	3,968	3,602
1898	5,709	5,575	5,424	4,356	4,018	3,666
1899	5,715	5,593	5,453	4,384	4,066	3,726
1900	5,715	5,609	5,478	4,404	4,110	3,781
1901	5,710	5,623	5,499	4,417	4,151	3,832
1902	5,699	5,635	5,516	4,424	4,189	3,879
1903	5,685	5,646	5,530	4,424	4,223	3,922
1904	5,668	5,654	5,542	4,420	4,255	3,963
1905	5,649	5,660	5,553	4,412	4,283	4,001
1906	5,629	5,664	5,562	4,401	4,307	4,036
1907	5,609	5,665	5,571	4,388	4,327	4,070
1908	5,588	5,663	5,579	4,374	4,343	4,103
1909	5,569	5,659	5,586	4,360	4,355	4,133
1910	5,549	5,652	5,593	4,345	4,363	4,162
1911	5,529	5,643	5,599	4,330	4,367	4,188
1912	5,509	5,630	5,603	4,314	4,366	4,212
1913	5,487	5,613	5,605	4,297	4,360	4,233
1914	5,463	5,594	5,604	4,278	4,351	4,250
1915	5,437	5,571	5,600	4,256	4,336	4,264
1916	5,408	5,545	5,593	4,232	4,318	4,273
1917	5,378	5,517	5,583	4,207	4,298	4,279
1918	5,345	5,488	5,569	4,181	4,276	4,280
1919	5,309	5,456	5,553	4,154	4,252	4,279
1920	5,272	5,424	5,533	4,128	4,229	4,274
1921	5,234	5,392	5,512	4,104	4,207	4,268
1922	5,197	5,361	5,490	4,083	4,187	4,260
1923	5,164	5,334	5,468	4,067	4,171	4,252
1924	5,137	5,311	5,447	4,056	4,160	4,245
1925	5,117	5,293	5,430	4,053	4,153	4,240
1926	5,106	5,282	5,416	4,059	4,153	4,237
1927	5,106	5,278	5,406	4,076	4,159	4,238
1928	5,117	5,280	5,401	4,104	4,171	4,242
1929	5,137	5,286	5,399	4,143	4,190	4,250
1930	5,168	5,296	5,399	4,193	4,213	4,262
1931	5,212	5,312	5,405	4,255	4,242	4,278
1932	5,272	5,336	5,415	4,330	4,278	4,299
1933	5,346	5,365	5,431	4,418	4,320	4,325
1934	5,429	5,398	5,451	4,519	4,368	4,356
1935	5,530	5,440	5,478	4,635	4,425	4,394
1936	5,636	5,486	5,508	4,762	4,488	4,437
1937	5,755	5,540	5,544	4,900	4,561	4,486

CUADRO 3.13 (cont.): Stock bruto medio acumulado de años de escolarización entre 1877 y 1974
(población masculina y femenina con instrucción primaria, secundaria y superior, de entre 15 y 50 años, por grupos de edad)

Año	Varones			Mujeres		
	15 a 30 años 648	15 a 40 años 649	15 a 50 años 650	15 a 30 años 651	15 a 40 años 652	15 a 50 años 653
1938	5,847	5,581	5,570	5,006	4,616	4,522
1939	5,911	5,608	5,584	5,077	4,654	4,546
1940	5,945	5,622	5,588	5,114	4,677	4,557
1941	5,957	5,628	5,585	5,118	4,687	4,558
1942	5,963	5,637	5,581	5,107	4,694	4,555
1943	5,964	5,650	5,579	5,082	4,700	4,551
1944	5,958	5,665	5,577	5,042	4,704	4,544
1945	5,949	5,684	5,576	4,988	4,706	4,535
1946	5,937	5,705	5,577	4,923	4,705	4,524
1947	5,920	5,728	5,581	4,844	4,700	4,511
1948	5,932	5,773	5,601	4,790	4,713	4,513
1949	5,966	5,835	5,637	4,759	4,744	4,531
1950	6,019	5,914	5,689	4,747	4,790	4,565
1951	6,091	6,009	5,757	4,755	4,851	4,614
1952	6,157	6,106	5,831	4,759	4,914	4,669
1953	6,216	6,203	5,910	4,759	4,978	4,730
1954	6,304	6,300	5,994	4,796	5,040	4,797
1955	6,422	6,398	6,081	4,870	5,103	4,867
1956	6,568	6,494	6,172	4,980	5,168	4,943
1957	6,752	6,590	6,266	5,134	5,236	5,023
1958	6,935	6,683	6,359	5,299	5,301	5,104
1959	7,116	6,769	6,451	5,473	5,363	5,184
1960	7,308	6,854	6,546	5,666	5,426	5,268
1961	7,498	6,933	6,640	5,874	5,488	5,354
1962	7,693	7,008	6,734	6,102	5,549	5,441
1963	7,891	7,078	6,829	6,347	5,608	5,530
1964	8,057	7,163	6,922	6,570	5,692	5,620
1965	8,193	7,265	7,013	6,769	5,799	5,710
1966	8,305	7,386	7,105	6,949	5,930	5,802
1967	8,390	7,529	7,196	7,111	6,090	5,898
1968	8,481	7,680	7,291	7,282	6,266	5,999
1969	8,573	7,836	7,385	7,457	6,454	6,102
1970	8,650	7,989	7,472	7,612	6,640	6,196
1971	8,728	8,145	7,557	7,772	6,837	6,290
1972	8,828	8,316	7,648	7,933	7,046	6,384
1973	8,923	8,486	7,734	8,087	7,260	6,472
1974	9,000	8,626	7,822	8,234	7,453	6,573

Fuentes: Cuadros 3.3 a 3.7.

CUADRO 3.14: Stock neto de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1907 y 1983
(stock total estimado a los 14, 19 y 24 años)

Año	Varones			Mujeres		
	14 años 654	19 años 655	24 años 656	14 años 657	19 años 658	24 años 659
1907	1.067.113	1.078.398	1.086.464	873.870	869.891	851.467
1908	1.079.365	1.094.119	1.102.181	887.973	879.604	856.637
1909	1.096.311	1.111.762	1.118.302	910.760	904.182	880.452
1910	1.118.370	1.136.116	1.139.474	937.458	931.687	907.413
1911	1.142.993	1.161.849	1.160.846	965.954	961.547	936.103
1912	1.171.811	1.193.589	1.184.276	997.640	996.668	972.129
1913	1.200.560	1.224.028	1.196.299	1.030.999	1.031.598	1.005.151
1914	1.228.666	1.255.542	1.215.412	1.061.636	1.064.723	1.036.866
1915	1.257.337	1.284.831	1.237.012	1.090.666	1.093.604	1.063.423
1916	1.290.702	1.319.776	1.260.709	1.123.858	1.127.441	1.096.672
1917	1.329.791	1.346.889	1.291.735	1.160.540	1.160.083	1.128.806
1918	1.377.900	1.378.489	1.332.455	1.203.733	1.197.729	1.166.840
1919	1.433.144	1.413.458	1.379.875	1.252.117	1.237.176	1.206.492
1920	1.493.158	1.461.994	1.438.576	1.308.577	1.287.302	1.259.735
1921	1.560.098	1.527.293	1.514.452	1.369.855	1.344.727	1.319.364
1922	1.612.988	1.591.353	1.580.865	1.422.500	1.402.906	1.378.655

CUADRO 3.14 (cont.): **Stock neto de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1907 y 1983**
(stock total estimado a los 14, 19 y 24 años de edad)

Año	Varones			Mujeres		
	14 años 654	19 años 655	24 años 656	14 años 657	19 años 658	24 años 659
1923	1.543.338	1.534.909	1.528.808	1.331.709	1.319.329	1.296.488
1924	1.472.155	1.479.347	1.479.245	1.240.882	1.239.283	1.220.745
1925	1.397.041	1.419.469	1.424.924	1.149.537	1.159.161	1.142.360
1926	1.316.568	1.354.647	1.367.863	1.052.345	1.073.015	1.061.096
1927	1.340.659	1.382.025	1.398.932	1.045.487	1.069.032	1.057.911
1928	1.357.246	1.403.392	1.426.412	1.033.190	1.062.439	1.055.777
1929	1.363.883	1.412.861	1.440.276	1.014.991	1.048.732	1.044.269
1930	1.368.813	1.421.427	1.453.523	987.362	1.023.637	1.021.717
1931	1.367.009	1.421.951	1.457.696	951.523	990.633	991.207
1932	1.361.696	1.421.192	1.460.793	916.738	959.453	962.365
1933	1.494.365	1.556.431	1.597.599	1.041.112	1.085.737	1.089.018
1934	1.613.379	1.677.787	1.719.489	1.165.210	1.211.579	1.215.904
1935	1.723.155	1.792.079	1.833.598	1.275.553	1.325.708	1.330.060
1936	1.831.752	1.905.143	1.950.517	1.382.942	1.437.683	1.442.640
1937	1.842.427	1.923.385	1.969.933	1.403.702	1.464.380	1.470.431
1938	1.855.532	1.946.487	1.996.121	1.425.886	1.494.191	1.501.173
1939	1.874.395	1.976.363	2.028.174	1.449.685	1.525.512	1.533.836
1940	1.891.337	2.005.846	2.065.898	1.476.411	1.561.391	1.572.591
1941	1.904.015	2.027.549	2.088.991	1.504.512	1.596.607	1.608.505
1942	1.924.753	2.060.133	2.130.990	1.541.114	1.641.873	1.657.063
1943	1.925.814	2.074.347	2.154.002	1.556.162	1.666.175	1.685.236
1944	1.931.214	2.093.082	2.181.391	1.571.321	1.691.359	1.714.136
1945	1.970.758	2.147.960	2.246.538	1.629.713	1.762.069	1.788.505
1946	2.007.538	2.201.618	2.310.019	1.692.137	1.838.667	1.870.060
1947	2.036.376	2.252.482	2.371.622	1.748.737	1.913.671	1.951.954
1948	2.061.772	2.297.984	2.426.459	1.800.200	1.985.477	2.033.989
1949	2.076.416	2.339.611	2.475.942	1.846.002	2.057.101	2.116.522
1950	2.088.913	2.376.856	2.519.695	1.888.679	2.124.955	2.201.027
1951	2.105.680	2.417.862	2.568.766	1.938.265	2.196.672	2.292.505
1952	2.129.092	2.461.373	2.619.652	1.991.322	2.268.167	2.393.704
1953	2.160.994	2.533.135	2.697.994	2.054.206	2.347.655	2.501.621
1954	2.216.039	2.614.221	2.786.871	2.130.845	2.430.741	2.620.232
1955	2.204.237	2.614.368	2.795.115	2.116.432	2.413.000	2.625.877
1956	2.255.596	2.661.444	2.850.055	2.179.551	2.460.441	2.691.206
1957	2.323.902	2.736.075	2.934.906	2.256.239	2.533.241	2.769.984
1958	2.362.412	2.783.157	2.991.909	2.298.133	2.576.719	2.816.855
1959	2.407.666	2.822.234	3.039.946	2.342.513	2.628.619	2.865.906
1960	2.467.575	2.899.335	3.127.574	2.399.606	2.712.613	2.959.825
1961	2.524.882	2.992.476	3.231.133	2.454.315	2.809.821	3.070.137
1962	2.579.980	3.084.437	3.335.527	2.504.704	2.905.024	3.185.215
1963	2.625.249	3.166.849	3.429.522	2.546.984	2.990.676	3.291.833
1964	2.671.091	3.244.849	3.519.420	2.587.502	3.071.324	3.397.400
1965	2.779.206	3.379.561	3.665.966	2.709.310	3.226.439	3.573.391
1966	2.843.578	3.470.690	3.771.052	2.769.312	3.317.984	3.685.827
1967	2.896.681	3.547.100	3.861.483	2.817.619	3.394.496	3.779.132
1968	2.986.393	3.656.911	3.986.497	2.901.015	3.502.146	3.902.978
1969	3.058.051	3.751.139	4.097.930	2.970.258	3.599.280	4.014.504
1970	3.101.129	3.819.444	4.187.182	3.010.102	3.669.570	4.102.190
1971	3.124.531	3.865.823	4.250.120	3.027.550	3.717.951	4.167.951
1972	3.142.196	3.906.862	4.306.663	3.038.609	3.762.138	4.232.934
1973	3.154.719	3.943.406	4.358.287	3.046.831	3.807.109	4.300.803
1974	3.162.844	3.972.377	...	3.051.166	3.845.428	...
1975	3.164.774	3.992.698	...	3.050.486	3.872.708	...
1976	3.157.343	3.999.730	...	3.041.370	3.885.562	...
1977	3.138.241	3.989.258	...	3.022.476	3.880.685	...
1978	3.105.265	3.985.443	...	2.991.249	3.878.900	...
1979	3.059.238	2.948.137
1980	3.003.360	2.894.043
1981	2.936.950	2.828.161
1982	2.863.295	2.754.571
1983	2.783.618	2.671.931

Fuentes: Cuadros 3.3 a 3.7.

CUADRO 3.15: *Stock* neto acumulado de años de escolarización total disponible, 1957-1974

Año	Población de entre 15 y 50 años	
	Varones 660	Mujeres 661
1957	51.353.441	40.802.962
1958	52.445.570	41.631.533
1959	53.529.457	42.491.919
1960	54.661.124	43.397.759
1961	55.823.023	44.349.098
1962	57.022.449	45.345.846
1963	58.228.735	46.371.173
1964	59.463.164	47.438.793
1965	60.709.930	48.537.974
1966	61.977.247	49.685.418
1967	63.269.513	50.887.719
1968	64.619.571	52.167.849
1969	65.986.309	53.496.294
1970	67.318.946	54.785.423
1971	68.659.673	56.097.874
1972	70.123.152	57.462.984
1973	71.574.145	58.818.225
1974	73.052.810	60.291.888

Fuentes: Cuadros 3.3 a 3.7.

CUADRO 3.16: *Stock* neto de años de escolarización. Perfil generacional

I. Población masculina nacida en el año...								
Edad	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980
	662	663	664	665	666	667	668	669
5	102.749	126.125	189.175	174.932	185.068	185.216	272.708	290.907
6	206.013	255.524	377.655	352.560	375.040	378.929	551.725	579.514
7	310.395	386.974	446.716	552.690	568.072	585.637	834.673	865.967
8	415.117	520.032	515.716	740.425	752.382	799.593	1.120.315	1.145.785
9	522.438	655.144	584.414	918.235	960.550	971.031	1.406.315	1.417.765
10	636.515	804.097	655.067	1.110.289	1.194.018	1.272.773	1.742.045	1.751.365
11	752.848	961.602	832.839	1.301.990	1.420.369	1.586.837	2.078.961	2.076.580
12	871.542	1.129.498	1.009.087	1.493.185	1.645.255	1.868.730	2.419.206	2.392.576
13	993.347	1.307.405	1.186.684	1.692.788	1.868.590	2.163.517	2.759.609	2.701.526
14	1.119.495	1.493.489	1.369.666	1.892.529	2.091.947	2.494.792	3.169.235	3.080.716
15	1.123.600	1.499.438	1.379.911	1.910.562	2.137.992	2.564.429	3.292.670	3.237.542
16	1.127.561	1.495.873	1.390.613	1.930.873	2.189.299	2.640.500	3.418.600	3.393.135
17	1.131.224	1.489.030	1.401.236	1.954.146	2.244.978	2.721.037	3.547.253	3.574.841
18	1.133.177	1.474.631	1.411.277	1.979.483	2.310.804	2.805.755	3.681.342	...
19	1.136.116	1.461.994	1.421.427	2.005.846	2.376.856	2.899.335	3.819.444	...
20	1.137.683	1.452.993	1.426.038	2.017.157	2.402.719	2.941.003	3.885.633	...
21	1.139.089	1.447.995	1.431.305	2.027.843	2.430.260	2.984.171	3.955.100	...
22	1.140.563	1.443.135	1.437.427	2.039.385	2.458.812	3.029.723	4.028.670	...
23	1.141.499	1.440.333	1.445.439	2.051.759	2.488.435	3.077.460	4.104.777	...
24	1.139.474	1.438.576	1.453.523	2.065.898	2.519.695	3.127.574	4.187.182	...
25	1.133.958	1.429.686	1.450.811	2.063.497	2.517.084	3.123.864	4.181.415	...
26	1.123.562	1.421.357	1.448.199	2.061.447	2.514.531	3.120.026	4.176.036	...
27	1.109.759	1.413.361	1.445.376	2.059.358	2.512.155	3.116.079	4.170.475	...
28	1.097.243	1.405.952	1.442.781	2.056.902	2.509.317	3.111.432
29	1.086.470	1.400.195	1.440.481	2.054.540	2.506.568	3.106.163
30	1.075.469	1.394.130	1.438.047	2.052.217	2.503.701	3.100.558
31	1.066.675	1.389.484	1.435.947	2.049.855	2.500.903	3.094.313
32	1.058.724	1.385.193	1.433.324	2.047.080	2.498.242	3.087.949
33	1.051.440	1.381.393	1.430.884	2.044.406	2.495.277	3.081.308
34	1.044.456	1.377.989	1.428.617	2.041.873	2.491.959	3.074.342
35	1.038.118	1.374.080	1.426.056	2.039.253	2.488.287	3.066.755
36	1.032.034	1.370.553	1.423.305	2.036.471	2.484.301	3.059.660
37	1.026.792	1.366.289	1.420.454	2.033.734	2.480.255	3.053.434
38	1.021.384	1.362.660	1.417.370	2.030.476	2.475.327
39	1.016.333	1.359.051	1.413.836	2.026.991	2.470.113
40	1.010.657	1.355.114	1.410.352	2.023.320	2.464.753

CUADRO 3.16 (cont.): *Stock* neto de años de escolarización. Perfil generacional

1. Población masculina nacida en el año...								
Edad	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980
	662	663	664	665	666	667	668	669
41	1.006.201	1.351.321	1.406.651	2.019.383	2.459.058
42	1.001.047	1.346.225	1.402.239	2.015.283	2.452.794
43	996.834	1.341.893	1.397.744	2.010.909	2.446.098
44	992.455	1.336.736	1.393.165	2.005.663	2.438.666
45	987.730	1.331.401	1.388.486	2.000.222	2.430.418
46	982.767	1.325.479	1.382.807	1.994.555	2.422.063
47	977.453	1.318.821	1.376.895	1.988.116	2.413.659
48	972.278	1.312.081	1.370.488	1.980.999
49	967.067	1.304.379	1.363.825	1.973.437
50	960.724	1.296.267	1.356.163	1.965.314
51	954.577	1.287.426	1.348.455	1.956.646
52	947.014	1.278.011	1.340.159	1.947.440
53	939.259	1.267.744	1.331.235	1.937.259
54	931.195	1.256.386	1.321.772	1.927.031
55	922.815	1.244.420	1.311.169	1.915.829
56	913.246	1.231.758	1.300.089	1.903.435
57	903.005	1.218.202	1.288.387	1.890.923
58	892.092	1.203.576	1.275.456
59	879.545	1.188.595	1.261.314
60	867.117	1.172.815	1.246.972
61	852.916	1.155.671	1.231.069
62	838.514	1.137.873	1.213.865
63	822.317	1.118.798	1.196.255
64	805.242	1.098.421	1.177.407
65	787.908	1.075.969	1.156.802
66	768.512	1.053.245	1.135.670
67	749.358	1.029.934	1.113.443
68	728.716	1.004.870
69	707.567	978.421
70	685.767	948.785
71	663.056	918.925
72	639.509	888.315
73	614.938	855.630
74	589.353	822.277
75	562.047	787.280
2. Población femenina nacida en el año...								
Edad	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980
	670	671	672	673	674	675	676	677
5	84.314	112.357	170.562	126.766	152.730	189.519	263.469	273.187
6	169.864	228.253	340.479	258.107	314.459	388.414	531.598	543.849
7	257.230	348.434	372.927	415.092	480.254	599.703	802.685	814.672
8	345.257	468.273	405.447	572.188	645.967	817.030	1.074.377	1.076.344
9	436.849	588.431	437.999	714.825	840.112	971.830	1.346.756	1.330.403
10	531.142	715.986	470.692	862.633	1.053.948	1.261.239	1.676.351	1.658.482
11	628.278	850.775	597.667	1.011.338	1.263.589	1.563.660	2.008.398	1.980.373
12	728.325	994.176	725.514	1.162.705	1.472.606	1.832.189	2.342.493	2.291.820
13	831.598	1.146.318	856.185	1.318.434	1.681.164	2.109.625	2.675.959	2.596.362
14	939.150	1.309.038	989.887	1.479.441	1.894.039	2.406.515	3.057.860	2.963.050
15	937.850	1.309.215	995.909	1.492.224	1.929.409	2.452.967	3.171.273	3.123.333
16	936.351	1.305.263	1.002.643	1.506.740	1.969.066	2.506.827	3.288.153	3.282.467
17	934.745	1.299.838	1.009.634	1.523.188	2.014.575	2.567.569	3.407.777	3.462.373
18	933.045	1.293.272	1.016.980	1.541.724	2.068.635	2.634.406	3.535.316	...
19	931.687	1.287.302	1.023.637	1.561.391	2.124.955	2.712.613	3.669.570	...
20	927.375	1.281.216	1.022.328	1.563.257	2.133.563	2.759.269	3.750.838	...
21	923.146	1.275.895	1.021.498	1.565.234	2.144.630	2.805.533	3.833.170	...
22	917.502	1.269.795	1.021.020	1.566.819	2.159.707	2.853.294	3.918.760	...
23	912.402	1.264.637	1.021.271	1.569.412	2.176.717	2.903.328	4.007.894	...
24	907.413	1.259.735	1.021.717	1.572.591	2.201.027	2.959.825	4.102.190	...
25	902.713	1.253.978	1.020.213	1.571.654	2.199.890	2.958.665	4.100.391	...
26	898.080	1.248.158	1.018.836	1.570.643	2.198.860	2.957.427	4.098.513	...

CUADRO 3.16 (cont.): *Stock* neto de años de escolarización. Perfil generacional

2. Población femenina nacida en el año...								
	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980
Edad	670	671	672	673	674	675	676	677
27	893.109	1.242.331	1.017.164	1.569.694	2.197.722	2.955.964	4.097.018	...
28	887.499	1.237.205	1.015.725	1.568.540	2.196.559	2.954.346
29	883.311	1.232.634	1.014.525	1.567.411	2.195.439	2.952.689
30	877.917	1.228.076	1.013.251	1.566.338	2.194.134	2.950.924
31	874.238	1.224.529	1.012.134	1.565.339	2.192.916	2.949.257
32	869.479	1.221.101	1.010.736	1.564.316	2.191.726	2.947.424
33	865.296	1.218.235	1.009.528	1.563.156	2.190.482	2.945.572
34	861.492	1.215.590	1.008.299	1.562.113	2.189.221	2.943.476
35	857.331	1.212.793	1.007.021	1.560.904	2.187.844	2.940.961
36	853.432	1.209.630	1.005.772	1.559.614	2.186.263	2.938.650
37	849.925	1.206.512	1.004.445	1.558.392	2.184.744	2.936.378
38	846.106	1.203.380	1.002.982	1.557.045	2.182.994
39	842.873	1.200.691	1.001.408	1.555.563	2.181.279
40	838.709	1.197.655	999.776	1.554.087	2.179.360
41	835.908	1.195.079	998.054	1.552.505	2.177.131
42	832.445	1.191.689	996.201	1.550.731	2.174.830
43	829.559	1.188.703	994.343	1.549.254	2.172.396
44	826.736	1.185.250	992.412	1.547.468	2.169.651
45	823.629	1.181.835	990.415	1.545.495	2.166.710
46	820.235	1.178.211	988.130	1.543.436	2.164.116
47	816.867	1.174.373	986.038	1.541.140	2.161.211
48	813.463	1.170.238	983.490	1.538.634
49	810.302	1.165.819	981.033	1.536.116
50	806.295	1.161.362	978.144	1.533.343
51	802.823	1.156.135	975.390	1.530.316
52	798.492	1.150.441	972.612	1.527.158
53	793.966	1.144.728	969.608	1.523.827
54	789.419	1.138.907	966.461	1.520.490
55	784.700	1.132.178	962.885	1.516.824
56	779.689	1.125.145	959.252	1.512.804
57	774.322	1.118.220	955.053	1.508.648
58	768.126	1.111.055	950.713
59	761.296	1.103.196	946.266
60	754.425	1.095.077	941.545
61	746.906	1.086.220	936.539
62	739.175	1.077.275	930.860
63	730.363	1.067.831	924.761
64	720.791	1.057.383	918.474
65	710.916	1.046.279	911.541
66	700.398	1.034.632	904.395
67	689.466	1.022.195	896.813
68	677.683	1.008.358
69	665.206	993.605
70	651.789	977.450
71	637.660	959.547
72	622.675	940.646
73	605.457	920.420
74	587.690	898.483
75	567.973	873.963

Fuentes: Cuadros 3.3 a 3.7.

CAPÍTULO 4

Sector agrario y pesca

Carlos Barciela

Universidad de Alicante

Jesús Giráldez

Universidad de Santiago de Compostela

Grupo de Estudios de Historia Rural

Inmaculada López

Universidad de Alicante

4.1. Presentación*

4.1.1. El sector agrario hasta 1936

4.1.1.1. Propiedad

Existe común acuerdo entre los historiadores en aceptar que el sector agrario representa un papel estratégico fundamental durante las primeras fases del desarrollo económico sostenido. Para ello, era precisa una serie de transformaciones institucionales, entre las que destacan las relacionadas con la propiedad y tenencia de la tierra. El problema consistía en facilitar la adaptación de las sociedades rurales tradicionales (no ajenas, desde luego, a los tratos mercantiles) a las exigencias de funcionamiento de una economía de mercado, e implicaba, entre otros cambios, una redefinición y redistribución de los derechos de propiedad que facilitasen a los agentes económicos el manejo de sus recursos y el acceso al mercado. En las economías occidentales ello se consiguió merced a las reformas agrarias liberales que, iniciadas con anterioridad en algunos países, se generalizaron por el continente europeo durante el siglo XIX.

España no constituye una excepción respecto a su entorno cultural, aunque presente peculiaridades sociales y ambientales. Desde mediados del siglo XVIII, pugnan diversas fuerzas reformistas y, en 1794, aparece el *Informe sobre la Ley Agraria*, de Jovellanos, que inspiraría a los futuros legisladores, cuya obra se plasmó en la disolución del régimen señorial, la abolición de los mayorazgos, las desamortizaciones eclesiástica y civil, una nueva legislación sobre contratos y arrendamientos, la supresión de la Mesta y, como corolario, la reforma fiscal de Mon y Santillán en 1845.

Todas estas medidas tenían por objeto modificar las estructuras heredadas del Antiguo Régimen, pero el sentido de los cambios provenía de un acuerdo tácito entre la aristocracia y la burguesía, que, de esta manera, tendría fácil acceso a la propiedad territorial, sacrificando los intereses del campesinado que, en muchas ocasiones, mostró violentamente su disconformidad.

El equilibrio entre estos grupos sociales fue distinto en las diferentes zonas del país y, consiguientemente, también lo fueron los modos de poner en marcha las reformas y los resultados de éstas, tanto en lo relativo a la redistribución de los derechos de propiedad como a los tipos de explotaciones que fueron consolidándose. La amplia bibliografía publicada en las dos últimas décadas sobre estas cuestiones muestra que, en gran parte del país, las explotaciones familiares fueron capaces de transformarse y mantenerse, gracias a su paulatino acceso a la propiedad y a la mayor importancia que fue adquiriendo la gestión indirecta de los patrimonios de los grandes propietarios. No obstante, el predominio social de los grandes propietarios persistió, aunque su intensidad y consecuencias económicas fueran muy diferentes en el sur y en el norte de España.

Uno de los temas que cautivó muy pronto la atención de los investigadores fue el proceso desamortizador. Pero, pese a existir numerosas monografías de carácter provincial y local, no se dispone de un balance global que tenga en cuenta los múltiples cambios que trajo consigo el citado proceso a lo ancho y largo del país. Esta carencia la han suplido, en parte, los recientes estudios sobre los montes públicos y su privatización, que han medido y caracterizado este movimiento de redistribución de tierras en sus aspectos generales y en los particulares de muchas regiones y comarcas españolas. Sin embargo, los estudios sobre la desamortización dejaron tras de sí un bagaje

*El Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR, en lo sucesivo), que está compuesto por Domingo Gallego Martínez, José Ignacio Jiménez Blanco, José A. Sebastián Amarilla, Juan Francisco Zambrana Pineda y Santiago Zapata Blanco, es el autor de la parte de este capítulo relativa al sector agrario en el período anterior a 1936, que es una versión actualizada del capítulo 3 de la edición de 1989 de las *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, en cuya redacción también participaron los anteriores miembros del GEHR Enrique Á. Roca Cobo y Jesús Sanz Fernández. Carlos Barciela López e Inmaculada López Ortiz son los autores de la parte de este capítulo relativa al sector agrario en el período posterior a 1936. Jesús Giráldez es el autor de la parte de este capítulo relativa a la pesca. El GEHR agradece a Encarna Esteban la ayuda prestada en la revisión de los cuadros.

considerable de conocimientos y preguntas. Han señalado, por ejemplo, la estrecha relación existente entre las dificultades de la Hacienda y las ventas, y entre el producto de éstas y la financiación de algunas obras públicas; se ha comprobado que las fincas no se regalaron en las subastas; parece claro que no se concentró la propiedad, sino que aparecieron nuevos modos de gestión de los grandes patrimonios, más atentos a los problemas culturales, tecnológicos y comerciales, y, en fin, puede afirmarse que hubo especulación —porque la burguesía y *la ciudad* fueron, tal vez, las más beneficiadas en el trance—, pero también auténtica inversión por parte de muchos labradores que aprovecharon la oportunidad para ampliar y mejorar sus explotaciones.

La trascendencia económica y política de los derechos de propiedad (fuesen o no perfectos) indujo a que se procediera a la sistematización de sus características jurídicas, a su registro y a su control fiscal.

Las estadísticas del Registro de la Propiedad constituyen una información útil y poco usada hasta hoy para conocer ciertos aspectos dinámicos de las traslaciones de dominio, así como la intensidad y difusión del crédito hipotecario. Los documentos fiscales, por el contrario, nos permiten una aproximación sincrónica a la estructura de la propiedad. Su versión más antigua la constituyen los amillaramientos, establecidos por la reforma fiscal de 1845, y, aunque presentan algunos problemas en cuanto a la fiabilidad de sus datos, de su estudio a escala local se han obtenido resultados muy aceptables.

El catastro fue el sucesor de los amillaramientos, pero los trabajos para su elaboración no se iniciaron hasta 1906 y, por diversos motivos, se llevaron a cabo con una excesiva lentitud, de manera que hacia 1930 aún quedaba por conocer una buena parte de la propiedad agraria, sobre todo, en la España septentrional. No obstante, los datos publicados por Pascual Carrión, en 1932, resultan muy útiles para comprender la situación de la propiedad en las provincias meridionales. Tanto las cifras de superficies, como las relativas al líquido imponible, dejan constancia de algo que se convirtió en un tópico de nuestra realidad agraria: el peso de la propiedad latifundista en tierras andaluzas y extremeñas y el predominio del minifundismo en la España atlántica, especialmente en Galicia.

Sobre los efectos económicos de estos modelos de distribución de la propiedad, la historiografía reciente tiende a matizar los estereotipos: el latifundio, como gran explotación, se adaptó al contexto ambiental y comercial en el que actuaba, y fue protagonista de notables transformaciones productivas; la gran propiedad, incluso en el sur de España, se gestionó con frecuencia de forma indirecta y ello facilitó la existencia de sociedades más abiertas que las meramente latifundistas; y las pequeñas explotaciones familiares del norte húmedo fueron capaces de intensificar y modificar el uso del suelo, gracias a las condiciones del medio natural, al apoyo mutuo, a la actuación de las cooperativas y a la oferta pública y privada de investigación y difusión tecnológica.

Pero lo que sí queda de los estereotipos de Pascual Carrión es un latifundismo que, aunque no entorpeciera el cambio agrario, dio lugar a unas sociedades polarizadas, que dejaban a la mayoría de la población sin recursos y capacidades para desarrollar iniciativas. Por este motivo, los cambios del sector agrario fueron un estímulo muy débil para el crecimiento económico en muchas zonas del sur del país.

En torno al latifundio se fue tejiendo, durante los tiempos contemporáneos, una importante conflictividad social, inspirada y alimentada por la *ideología del reparto* y con otros objetivos más pragmáticos, como las reivindicaciones salariales y, en general, las orientadas a la regulación de las relaciones laborales en el campo. También hubo reivindicaciones y conflictos donde predominaban las explotaciones campesinas, como lo demuestran los problemas relativos a la *rabassa morta*, a los foros gallegos, a los medieros y arrendatarios levantinos e, incluso, a los pequeños propietarios castellanos. La persistencia de la conflictividad debió de ser impulso y reflejo de las paulatinas transformaciones

ocurridas en las economías rurales, pero, si las reivindicaciones eran desatendidas, el conflicto pudo originar una acumulación de frustraciones y desconfianzas entre los grupos sociales enfrentados.

4.1.1.2. *Uso del suelo*

Ya en tiempos medievales, y desde el punto de vista del uso del suelo, se distinguían tres grandes ámbitos en el solar hispánico: la cornisa cantábrica, la faja litoral mediterránea y las vastas tierras del interior. A ello contribuían, como es obvio, factores ambientales y ecológicos y, asimismo, el hecho histórico-social de una densidad de población desigual.

En la zona septentrional, con un clima de tipo atlántico, semejante al europeo occidental, el bosque caducifolio y el matorral espeso e infranqueable cubrían las montañas y los cuetos, relegando a sus moradores a los estrechos fondos de los valles, donde los prados, a menudo salpicados de frutales y vides, circundaban las tierras centeneras de pan llevar.

El litoral levantino, acusadamente árido, tenía en común con aquellas tierras brumosas la abundancia de población y la acentuada propensión de ésta a instalarse junto a los cursos de agua, aunque con fines diferentes. Aquí, desde antiguo, venían desarrollándose complejas técnicas de riego, destinadas a un aprovechamiento más intensivo e integral de los escasos recursos hídricos disponibles y, junto a las ramblas, florecía una próspera agricultura cuya variada gama de productos hablaba por sí sola de una dilatada historia, repleta de influjos culturales heterogéneos.

En fin, las mesetas y sierras del interior, menos áridas y más frescas que las tierras levantinas, se hallaban en gran medida tapizadas por el bosque esclerófilo, de encinas y quejigos, y muy poco pobladas. Ello se debía, en parte, al modo y a la rapidez con las que se habían realizado su reconquista y posterior repoblación, lo que implicó un uso del suelo muy extensivo y preferentemente forestal y ganadero.

El progresivo crecimiento de la población y el consecuente aumento de la demanda de tierras de labor fue induciendo, paulatinamente, a propietarios, poseedores y usuarios de estos recursos, tan abundantes al principio, a un amplio movimiento de *delimitación* de usos y de propietarios, primero, y, después, de *inmovilización*, mediante numerosos privilegios y reglamentos, como los mesteños y los municipales, que terminó cristalizando en una estructura rígida, estanca e inelástica, frente a las nuevas necesidades. Y contra dicha estructura chocó, desde mediados del siglo XVIII, el ascenso acelerado de la población española.

La reforma agraria liberal decimonónica se convirtió así en un instrumento para satisfacer la demanda de tierras de cultivo y para proporcionar a sus propietarios la necesaria libertad de asignarles un uso, acorde a las cambiantes necesidades de los consumidores y a los incentivos del mercado. Por ello, uno de sus efectos más notorios fue el avance del área cultivada, merced a las potencialidades roturadoras desatadas por la legislación revolucionaria.

No disponemos todavía de una cuantificación completa de los rompimientos de tierras habidos durante el siglo XIX, pero las estimaciones realizadas aportan claros indicios para suponer que estas roturaciones fueron muy intensas y que afectaron a toda clase de cultivos y no sólo —ni principalmente, a veces— a los cereales; además, se ha demostrado que el movimiento roturador superó el año 1900 y continuó muy activo en las tres décadas siguientes.

A juzgar por los datos extraídos de los amillaramientos, hacia 1870 el sistema cereal (superficie sembrada de cereales y leguminosas, barbechos blancos y eriales temporales) ocupaba más del 80% de la superficie labrada, que, a su vez, representaba un tercio del territorio nacional.

Estas proporciones son parecidas a las de 1900, que proceden de mejores fuentes. Entonces, los espacios agrícolas alcanzaban el 39,4% del total, y los silvopastoriles, el resto; el sistema cereal representaba el 76,4% de lo cultivado, gracias, sobre todo, al trigo y a la cebada. Al viñedo y al olivar correspondían el 8% y el 6,5%, respectivamente, de manera que, agrupando los tres productos

típicos de la agricultura tradicional española, se obtenían más de las nueve décimas partes de la superficie agrícola o, si se prefiere, un 36,1% de la agraria.

Treinta años después, la situación había experimentado una mutación considerable: el porcentaje de la superficie no labrada había bajado al 51,8%, debido a la mencionada extensión de las roturaciones, y los espacios agrícolas pasaron del 39,4% al 48,2%. Pero, tras esta generalizada ampliación de los terrenos agrícolas, se escondía un comportamiento diferencial de los distintos cultivos: los cereales y la vid perdieron importancia relativa y la ganaron los otros árboles y arbustos y, en particular, aquellos cultivos que genéricamente podríamos designar como más intensivos en el uso de los factores.

Las conclusiones que de ello pueden extraerse son numerosas. La primera es la negación del tópico del inmovilismo del sector agrario español. Además, las cifras dejan ver con claridad que no se trató de un mero movimiento extensivo y cerealista, pues crecieron más —no en términos absolutos, sino relativos— los cultivos intensivos destinados a los mercados interiores y extranjeros, para atender a una dieta alimenticia en curso de transformación, por el doble efecto del aumento de la población urbana y de la renta disponible. De esta manera, la agricultura española se integraba más en la división internacional del trabajo, especializándose en ciertos productos mediterráneos en los que gozaba de ventajas comparativas, y se ponía de manifiesto la capacidad de la oferta agraria española para responder a las variaciones de la demanda.

Por consiguiente, es preciso revisar las interpretaciones que ven en el sector agrario al principal responsable del lento y desigual desarrollo económico español. Desde luego, nuestro agro debió de ser, en muchas ocasiones, un lastre para el crecimiento económico. Pero las investigaciones de los últimos años obligan a matizar estas interpretaciones e invitan a formular hipótesis más complejas, que tengan en cuenta el escaso margen de maniobra propio de un ecosistema mediterráneo en un período todavía dominado por la técnicas orgánicas, así como las evoluciones de otras variables, como pueden ser las relativas a los cambios de la demanda, de los niveles y reparto de los ingresos y, en suma, de las formas de propiedad y apropiación vigentes en todas las actividades productivas y no sólo en las agrarias.

4.1.1.3. Producción

El sector primario agrupa un conjunto muy heterogéneo de productos con una importancia muy desigual. En 1931, por ejemplo, la agricultura aportaba a ese total un 75%, la ganadería el 18%, los montes menos del 4% y la pesca algo más del 2%.

Dentro de la agricultura destacaban los cereales y, en particular, el trigo. Pero no fueron sus producciones las que crecieron con mayor rapidez, ni todos los componentes del grupo siguieron una misma trayectoria. El centeno iba siendo sustituido por el trigo, conforme pasaba el tiempo, en su condición de cereal panificable; los cereales pienso crecieron mucho más que los alimentos, y lo propio cabe decir de las leguminosas con respecto a los cereales.

De lo anterior se deduce, primero, una mejora en la dieta de los españoles, por lo que toca al consumo de pan, que a largo plazo se ve frenado por su baja elasticidad-renta. En segundo lugar, una adaptación del sistema cereal a las exigencias de la creciente cabaña ganadera, tendencia que, según Flores de Lemus, constituía una nueva «dirección fundamental de la producción rural española». Por último, el crecimiento de la producción de las leguminosas refuerza las observaciones anteriores e implica que algunos barbechos blancos debieron de convertirse en barbechos semillados.

La producción de los cultivos arbustivos y arbóreos ofrece también una imagen cuajada de contrastes. El mosto pasa de una situación boyante a la catástrofe filoxérica, de la que se recupera con dificultad. El aceite y algunas frutas, como la almendra y la naranja, reflejan el acierto en la conquista del mercado mundial. Estas partidas —los aperitivos y los postres, como dijera Perpiñá—

nos remiten a otro objetivo de la *dirección fundamental* mencionada: la especialización en productos mediterráneos, destinados, en su mayor parte, a plazas extranjeras.

Crecieron, asimismo, las cosechas de patata y remolacha azucarera. En ambos cultivos, aunque por diferentes razones, el impulso llegó desde nuestras ciudades y actuaron como factores de dicho crecimiento (sobre todo, en el caso de la remolacha) la pérdida de las últimas colonias americanas y los inicios de la industrialización protegida.

Esto también cuenta para las producciones ganaderas, que se multiplicaron por más de dos entre 1900 y 1931. Cada vez se comía más carne, de cerdo y vacuno, fresca, salada, o en forma de embutidos, y se consumía más leche, en fresco o transformada en cualquiera de sus derivados. La participación de la lana en el producto pecuario total era ínfima, y no debió de ser mucho más importante en el siglo XIX desde que los mesteños perdieron la exclusividad de ofrecer en los mercados internacionales fibras de primera calidad.

Directamente relacionado está, también, el subsector forestal, cuya evolución, durante la época contemporánea, ha obedecido a un doble impulso de privatización y alteración del paisaje agrario. La reforma agraria liberal emprendió una política de expropiación y venta de parte de los montes de los pueblos, que es bien conocida, pero sus efectos no se detuvieron aquí, ni mucho menos.

De los predios que pasaron a propiedad particular se sabe muy poco, mas cabe suponer que, en muchos casos, se convirtieran en tierras labrantías, aunque, como ocurriera en las regiones del sur, se salvaran numerosas dehesas e, incluso, se crearan otras nuevas, descuajando el monte bajo para aumentar la oferta de yerbas espontáneas y atender a los crecientes requerimientos de la industria corchera.

La administración de aquellos recursos forestales exceptuados de la venta por la ley se centralizó en el Ministerio de Fomento, que, además de oponerse a la política de enajenaciones alentada por el de Hacienda, fue el principal responsable del incremento de la producción de los montes de utilidad pública, sobre todo, desde que, a finales del siglo XIX, comenzaron los trabajos de ordenación y repoblación. Pero, con la aplicación de los planes anuales redactados por los funcionarios del ramo de Montes, muchos pueblos perdieron el control de la mayoría de los terrenos que les quedaban, ya que, con el paso del tiempo, tendió a crecer la porción de sus frutos que, sustraída a los usos vecinales, era considerada aprovechamiento *ordinario*, en consecuencia, sacada a subasta y adjudicada al mejor postor. De este modo, se arrinconaron inveteradas costumbres rurales y ello debió de provocar la resistencia campesina, que a veces dio lugar a incendios intencionados y, con más frecuencia, a los aprovechamientos abusivos y fraudulentos.

Ahora bien, la intervención estatal en los montes públicos no fue homogénea. Se dio preferencia a los esquilmos más requeridos por los mercados (madera, corcho y resina), que fueron el objeto casi exclusivo de los planes de ordenación, y no se trató por igual a todos los distritos. Los rasgos físicos de unos y otros —desde la situación de los montes al tipo de poblamiento y especie dominantes—, la función económica y social de los terrenos forestales en cada comarca, la distinta demanda de los productos del bosque y otras circunstancias hicieron que las medidas dictadas por la Administración Central se aplicaran de forma diferente en los diversos espacios forestales del territorio nacional.

En suma, puede decirse que el sector agrario español experimentó muchas transformaciones durante el período considerado y, lo que es más importante, consiguió un notable aumento de su producción, cifrado, entre 1900 y 1931, en un 1,9% acumulativo anual. Los números índices, calculados con pesetas constantes y con base 100 en 1900, del sector agrario y de sus componentes fueron: de la producción total agraria, 155; de la agricultura, 154; de los montes, 68; y de la ganadería, 223.

CUADRO 4.1: Números índices de la productividad de los factores tierra y trabajo en el sector agrario español, 1891-1895/1931 (base 100 en 1900)

	1891-1895	1900	1910	1922	1931
Productividad	678	679	680	681	682
De la tierra ^a	110	100	112	142	153
Del trabajo (activos totales) ^b	113	100	112	159	196
Del trabajo (activos masculinos) ^c	115	100	104	144	176

Notas:

^a Producto agrario total (pesetas de 1910) por hectárea de superficie agraria total.

^b Producto agrario total (pesetas de 1910) por activo agrario.

^c Producto agrario total (pesetas de 1910) por activo agrario masculino.

Fuente: GEHR (1983, 229).

El índice de la agricultura oculta su acusada disparidad interior. Está muy condicionado por el sistema cereal, cuyo crecimiento fue sólo del 19% entre ambas fechas. Pero el valor de la cosecha de los frutales alcanzó el índice 291; el de las raíces y tubérculos, 275; las plantas hortícolas, 254; y las plantas industriales, 227.

Además, como se aprecia en el cuadro 4.1, semejante progresión no se obtuvo, meramente, por la ampliación del área cultivada, sino con la ayuda de una ostensible alza de los rendimientos de los factores tierra y trabajo.

4.1.1.4. Medios de producción

Es muy frecuente identificar el nivel de desarrollo del sector agrario de un lugar, por el grado de utilización de ciertas innovaciones técnicas que comenzaron a emplearse a finales del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, y que representaron una ruptura (a veces, definitiva) con prácticas culturales que apenas se habían modificado durante siglos.

Lo principal de las citadas innovaciones puede dividirse en dos grupos: el de los fertilizantes químicos y el de los nuevos artefactos y máquinas agrícolas. Unos y otros (como sucedió, salvando las distancias, con el ferrocarril) fueron saludados por los coetáneos como prodigiosos instrumentos con capacidades casi milagrosas para transformar la faz de unas actividades presas de la tradición y la rutina. Esta concepción prometeica y optimista de la técnica ha exagerado los efectos de las innovaciones, tanto los positivos (si las innovaciones eran adoptadas) como los negativos (si se permanecía al margen de ellas). Si a ello se añade la escasa y parcial información disponible para realizar estudios sobre los sistemas de abonado o sobre el equipo capital de las explotaciones agrarias, se comprende mejor que estas cuestiones estuvieran rodeadas de una hojarasca de tópicos que deformaban y falseaban la realidad.

Pero, afortunadamente, los investigadores agrarios han prestado una atención preferente en los últimos años a toda la problemática relativa a la innovación técnica y, gracias a ello, hoy tenemos un conocimiento de la misma mucho más amplio y matizado. Sin la pretensión de resumir las conclusiones de una larga lista de trabajos, se mencionan a continuación algunas de sus aportaciones más salientes.

Primero, estarían las reflexiones de carácter general y metodológico sobre los diversos y tortuosos caminos de la difusión y la adopción de las innovaciones. Luego, los resultados de los numerosos estudios realizados sobre la adopción de tal o cual innovación en un espacio y período concretos, comenzando así la medición de un fenómeno cuyas dimensiones se ignoraban tanto por la escasez de las fuentes adecuadas como por las apreciaciones subjetivas de que ha sido objeto; y, en este punto, conviene resaltar la importancia que suele tener el maridaje entre los antiguos y los modernos procedimientos. En tercer lugar, deben reseñarse las comparaciones realizadas con países de la Europa occidental, de las que resulta un atraso relativo de España, pero menos acusado de lo que hacían creer los tópicos al uso. En cuarto lugar, las diversas explicaciones que se han dado sobre

las formas de difusión, adopción y generalización de las innovaciones en nuestro país, teniendo en cuenta sus condicionamientos físicos (suelo, clima, ecosistemas...), casi inmutables a corto y medio plazo, y las peculiaridades económicas, sociales e institucionales de la zona o del aprovechamiento analizados. Y, por último, como inmediata consecuencia de lo anterior, las desiguales evoluciones de las regiones y comarcas españolas, dependiendo de que las características de cada una fueran favorables o no a la adopción de las diferentes innovaciones.

Mención aparte merece la ampliación del regadío, cuyo contexto se modifica desde principios del siglo xx con la creación de embalses para la producción de energía hidroeléctrica. También en este caso ha habido, en los últimos años, investigaciones con planteamientos y resultados novedosos.

4.1.1.5. Mercados

En aquellas economías donde el mercado es la vía fundamental de asignación de los recursos, las series de precios se convierten en un utilísimo instrumento analítico, del cual deben hacer uso los economistas e historiadores, si las fuentes disponibles se lo consienten. Sirven para estudiar las tendencias, los ciclos y las oscilaciones estacionales y, asimismo, para abordar con criterios cuantitativos el complejo problema de la integración espacial y temporal del mercado interior. También aportan pistas sobre las relaciones de intercambio entre distintos productos. Con una colección de precios representativa, pueden elaborarse índices parciales y generales, básicos para trazar la evolución de la coyuntura general y estrictamente necesarios como deflatores para conocer el desarrollo de cualquier variable en términos reales. Y, en fin, cabe hacer con los precios comparaciones internacionales y adquirir así un referente objetivo de lo que está sucediendo dentro de cada economía nacional.

No obstante, sigue siendo una tarea urgente, para quienes deseen estudiar el pasado de la economía española, reconstruir nuevas series de precios, partiendo de fuentes oficiales o no oficiales, pues todavía es muy poco lo que se sabe de la primera mitad del siglo xix y, de las épocas posteriores, nuestros conocimientos se limitan a unos cuantos productos importantes —trigo, cebada y aceite de oliva—, cuya trayectoria no puede tomarse como paradigma de las vicisitudes de otras muchas cotizaciones. Por motivos análogos, han de obtenerse precios provinciales, después de 1913, ya que los promedios nacionales compendian evoluciones muy dispares.

Mientras el aceite de oliva comienza a registrar, en la década de 1870, los primeros síntomas de debilidad, el trigo y la cebada mantienen sus cotizaciones. Pero entre 1884 y 1895 la deflación se hace general, afectando a todos los productos importantes, salvo al vino. La depresión no se supera, tampoco, de manera homogénea. Los cereales recuperan el pulso en 1896 y las dificultades del aceite tardan algunos años más en resolverse.

Durante la primera década del siglo xx, los precios se estabilizan y, poco después, sufren la explosión inflacionista de la Primera Guerra Mundial. La posguerra trae consigo nuevos aires de estabilización y los años treinta alumbran una nueva coyuntura depresiva, al parecer, menos aparatosa en España que en otros países industrializados.

Por debajo de las líneas tendenciales apuntadas, se detectan, igualmente, movimientos de más corta duración. Ciñéndonos al trigo, por ejemplo, se observan, durante el siglo xix, los ciclos quinquenales, típicos de una agricultura tradicional, salpicados de violentas puntas, las crisis de subsistencias, que ponen de manifiesto una insuficiente integración del mercado interior. Se ha prestado menos atención al movimiento estacional, más pronunciado en las agriculturas del interior y en los períodos de bajas cotizaciones, como se deduce de los estudios disponibles. No obstante, con el paso del tiempo, las crisis quinquenales y las fluctuaciones estacionales han ido perdiendo intensidad, lo cual es un síntoma seguro de una mayor integración del mercado interior, es decir, de un mercado más fluido, menos fragmentado y mejor comunicado.

En efecto, la integración espacial del mercado español de productos agrarios fue en aumento durante el siglo XIX y primer tercio del XX, y en ello representó un importante papel la depresión finisecular. Se trata del resultado final de un largo proceso en el que intervinieron muchos factores, entre los que destacan el descenso del coste del transporte interior y de larga distancia (por la mejora de los sistemas tradicionales, por la novedad del ferrocarril y por la incorporación del vapor a la navegación), la adopción de políticas proteccionistas desde el primer tercio del siglo XIX y el incremento de la demanda urbana y exterior de productos primarios.

Con las series disponibles hoy día, no pueden compararse las tendencias de una gama variada de productos hasta 1913. De ahí la limitación temporal del cuadro 4.2, donde se recogen diversos índices de precios, incluido el general, con base 100 en el año citado.

CUADRO 4.2.: Números índices de los promedios quinquenales de los precios al por mayor de productos agrarios, 1913-1935 (base 100 en 1913)

	Trigo	Aceite	Vino tinto común	Patatas	Azúcar	Carne vaca	Carne cerdo	Leche	Índice general
	683	684	685	686	687	688	689	690	691
1913-1915	100	98	91	152	114	101	94	108	106
1916-1920	153	154	114	236	233	161	133	141	188
1921-1925	146	197	98	264	205	177	168	168	179
1926-1930	152	203	95	241	196	187	158	158	168
1931-1935	152	170	102	229	196	175	146	151	171

Fuente: Ministerio de Trabajo (1942, 277, 279, 281, 283, 286-288 y 310).

Conviene destacar, en primer término, la magnitud del impulso inflacionista bélico que, en pocos años, multiplicó por más de dos los precios de algunos productos, como la patata y el azúcar. Otros, por el contrario, como el vino tinto común, apenas se hicieron eco de aquella coyuntura excepcional.

Resulta igualmente interesante observar la ulterior evolución de los precios. La patata no perdió las posiciones ganadas al principio, pero sí las perdieron el azúcar y el trigo. Los productos ganaderos superaron a este último y, después, se mantuvieron. El comportamiento más significativo, tal vez, sea el del aceite, cuyas cotizaciones, que se formaban en el mercado exterior, mejoraron sus índices respecto a los demás productos.

Aunque, en términos generales y desde la perspectiva del largo plazo, las fluctuaciones de los precios españoles hayan sido un buen reflejo de las incidencias de la economía mundial, es evidente que en algunos períodos también se registraron discrepancias, debidas a la escasa integración de nuestra economía en los circuitos del comercio exterior y, en particular, a los principios autárquicos y proteccionistas que alentaban nuestra política económica.

Durante las fases depresivas de finales del siglo XIX y de los años treinta del XX, los precios españoles resistieron las presiones a la baja mejor que los de otros países, lo cual ha dado pie a algunos estudiosos para afirmar que nuestro país escapó a sus dolorosos efectos. Pero esto no es exacto. La Gran Depresión del siglo XIX también nos afectó, a pesar de que la confluencia de una política monetaria expansiva y la adopción de medidas proteccionistas, junto a la devaluación de la peseta, impidieran a nuestras curvas de precios experimentar una inflexión semejante, por ejemplo, a la británica.

Con respecto al comercio exterior, se conoce su desarrollo general y la política arbitrada por los gobernantes. Así, cabe distinguir en la historia del comercio exterior agrario español dos largos períodos, tomando como bisagra la fecha crucial de 1891. Antes de ese año, nuestro país se esforzó por hallar un lugar en el contexto de la división del trabajo intraeuropea, respondiendo a la nueva situación creada por la pérdida del imperio colonial americano, a comienzos del siglo XIX. Esta

tendencia, parcialmente liberalizadora de las relaciones comerciales, tuvo un hito señalado en el arancel de Figuerola de 1869. Por el contrario, desde 1891, la economía española varió su rumbo e intentó una experiencia singular de *desarrollo mirando hacia dentro*, pero sin perder, en el caso de la agricultura, su intensa conexión exterior, como lo muestra su grado de apertura próximo al veinticinco por ciento. Este resultado fue posible gracias a la recuperación de la capacidad exportadora después de la crisis de finales del siglo XIX y al apoyo de una política aduanera selectiva, que combinó elevados aranceles (para el trigo y para los principales productos de la agroindustria) con moderadas e, incluso, muy bajas tarifas para una amplia gama de productos agrícolas sin transformar e intermedios.

Este matizado viraje en los objetivos de la política comercial no fue casual. Se explica por la ruptura del equilibrio comercial intraeuropeo, efecto de la irrupción en el mercado mundial de nuevos competidores que alteraron profundamente las condiciones de la oferta y propiciaron el inicio de una grave crisis económica, que ha pasado a conocerse como la *Gran Depresión de finales del XIX*.

Hasta la década de 1880, las exportaciones agrarias españolas venían a ser dos tercios de las totales, y en ellas destacaban los productos del viñedo (caldos, pasas, uvas, etc.), el trigo y su harina, el aceite y la lana. Entonces, los minerales todavía representaban un modesto papel y las exportaciones de productos industriales eran casi inexistentes.

La crisis finisecular perturbó el esquema que acabamos de trazar. Los primeros productos que se hicieron eco de las dificultades fueron el aceite de oliva y la lana fina, y a éstos les siguieron pronto el ganado de carne gallego con destino a Inglaterra y los envíos de harinas hacia las Antillas, que terminaron por desaparecer. Sólo el vino tinto común resistió hasta 1891, cuando expiró el tratado comercial suscrito con Francia, que concedía a nuestros caldos un trato favorable. A partir del año citado, la acción combinada de la plaga filoxérica y la recuperación del viñedo francés dio al traste con la prosperidad de nuestras viñas.

Todo esto redujo temporalmente la importancia relativa del sector agrario en nuestro comercio exterior, pero la misma crisis agropecuaria y el incremento de la competitividad internacional que trajo consigo estimularon la subsiguiente recuperación de nuestras exportaciones, en las que se reflejaban los cambios que estaban sucediendo en el sector, ya que, en nuestros envíos al extranjero, fueron teniendo una participación cada vez mayor productos característicos de la cuenca mediterránea, que requerían más diversificación y desarrollo del aparato productivo que en épocas anteriores.

Si a lo anterior se suma la escasa cuantía de las exportaciones industriales, debe concluirse que el sector agrario no dejó de ser en ningún momento la columna vertebral de nuestro comercio exterior y, por ello, pieza clave del crecimiento económico español.

4.1.1.6. Macromagnitudes

Por lo general, los economistas consideran que una macromagnitud es la cuantificación más sintética y comparable posible y, por ello, dan mucha importancia a su elaboración y las emplean con frecuencia en sus análisis. Sin embargo, son muy complejas las operaciones que deben llevarse a cabo para obtener cualquier macromagnitud y numerosos los supuestos y apreciaciones subjetivas que el investigador ha de hacer para convertir los datos individuales en cifras agregadas. Estas dificultades son mayores a medida que retrocedemos en el tiempo y es más endeble y parcial la información estadística básica.

No obstante, se ha estimado un conjunto de macromagnitudes que, pese a los inconvenientes de los métodos seguidos (directos, unas veces; indirectos, otras), dejan ver una panorámica y no pocos detalles de la evolución del sector agrario español entre finales del siglo XIX y la Guerra Civil de 1936. Este panorama, precisamente por la amplitud de miras que proporciona, ayuda a entender

mejor los movimientos de cultivos, aprovechamientos o subsectores como partes de un todo que nunca actúan aisladamente.

El cuadro 4.3 se ha elaborado con una parte de las macromagnitudes disponibles. En él se aprecia que todas las estimaciones ponen de manifiesto un crecimiento sostenido de la producción agraria (total y final) en el largo plazo, entre 1800 y 1931, claramente superior al de la población, y una aceleración de dicho crecimiento en el primer tercio del siglo xx, en el que tuvo lugar, como ya se ha comentado, una notable ampliación de la superficie agraria útil, cierta diversificación de los cultivos y la difusión de algunas innovaciones técnicas.

CUADRO 4.3: Producción agraria final, producción agraria total y población en España, 1800-1931
(tasas de crecimiento acumulativo interanual)^a

	1800-1900	1900-1931	1800-1931
	<i>692</i>	<i>693</i>	<i>694</i>
Producción agraria final (Simpson)	0,65	1,17	0,77
Producción agraria final <i>modificada</i>	0,77		0,86
Producción agraria total (Simpson)	0,61	1,20	0,75
Producción agraria total <i>modificada</i>	0,71		0,83
Producción agraria total (GEHR)		1,42	
Población	0,53	0,80	0,59

Nota:

^a Las cifras de Simpson y las *modificadas* están calculadas con precios constantes multiplicando las producciones de cada momento por los respectivos precios de 1909-1913. En cambio, las cifras del GEHR están calculadas con precios constantes multiplicando las producciones de cada momento por los precios corrientes y deflactando la serie resultante con el índice general de precios. La producción *modificada* es resultado de sustituir para el año 1800 las estimaciones de la producción agraria de Simpson (1989) por los datos del Censo de Frutos y Manufacturas (1799) para los cereales, el vino y el aceite.

Fuente: Grupo de Estudios de Historia Rural (1983), Simpson (1994) y Gallego (2001b, 177).

4.1.2. El sector agrario desde 1936

4.1.2.1. Distribución de la tierra

Entre 1962 y 1972, fechas de los dos primeros *Censos Agrarios de España*, nuestro país vivió un período de rápida industrialización y de crisis de la agricultura tradicional. La manifestación más visible de esta crisis fue el fuerte proceso de emigración rural. Las consecuencias de este proceso fueron una serie de cambios importantes en la distribución de la tierra, algunos de los cuales pueden verse en los cuadros que presentamos. Estos cambios se acentuaron en el transcurso del período analizado, que se prolonga hasta la fecha del último *Censo Agrario de España* (1989). Destacaríamos, en primer lugar, la notable disminución del número de explotaciones agrarias y el incremento paralelo de su tamaño medio. En segundo lugar, en relación con los regímenes de tenencia, resalta la crisis de la aparcería y el mantenimiento de los sistemas de arrendamiento y de propiedad. Un tercer fenómeno que sobresale es la importante disminución del número de parcelas, total y por explotación, y el aumento consiguiente de la superficie media por parcela. Finalmente, se puede observar cómo la reducción del número de explotaciones ha tenido lugar, fundamentalmente, entre las de menor tamaño, habiéndose producido un incremento en el número de explotaciones de extensión superior a las 50 hectáreas.

Para el período posterior al último *Censo Agrario*, contamos con los datos obtenidos de las *Encuestas sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas* (la última fue la realizada para el año 1997), que han sido elaboradas siguiendo la metodología de la Unión Europea fijada por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat). El cambio de metodología plantea problemas para enlazar las series; por ello, hemos optado por utilizar sólo los datos censales.

4.1.2.2. Superficie forestal

La situación actual de la superficie forestal española es difícil de conocer, ya que como consecuencia de la utilización de fuentes elaboradas con distintas metodologías, las cifras que se ofrecen sobre

superficies forestales difieren sensiblemente. Además, tal como se reconoce en las estadísticas agrarias, el cambio de criterios en la elaboración de las estadísticas forestales hace imposible enlazar las series. No obstante, cabe destacar la información estadística que proporcionan los dos *Inventarios Forestales Nacionales* realizados (el primero para el período 1965-1974 y el segundo para 1986-1996) y la *Encuesta de Estructura Forestal* referida a 1986.

En términos generales, hasta comienzos de la década de 1960, se observa un progresivo aumento de la superficie forestal arbolada y una reducción de la superficie desarbolada; sin embargo, a partir de esa fecha y hasta los años ochenta, ambas tendencias se invierten, lo que guarda relación con el significativo aumento de los incendios forestales y con los escasos esfuerzos repobladores realizados por la Administración. La repoblación forestal, en esos años, no sirvió, ni siquiera, para compensar las pérdidas originadas por los incendios. Los datos de la *Encuesta de Estructura Forestal* referidos a diciembre de 1986 reflejan un cambio en la situación descrita, ya que en esa fecha se observa un aumento de la superficie arbolada, aunque la superficie forestal total experimenta un considerable descenso. Esta tendencia se confirma con los datos del segundo *Inventario Forestal Nacional*, referido al período 1986-1996. En ambos casos, la superficie forestal arbolada se sitúa próxima a los catorce millones de hectáreas.

4.1.2.3. Superficies agrícolas

Las superficies agrícolas en España han experimentado, en general, una evolución determinada por los cambios producidos en la demanda de productos alimenticios, paralelos al proceso de desarrollo económico y al crecimiento de la renta per cápita. Es así como puede entenderse la disminución de las superficies trigueras (descenso del consumo per cápita de pan) y el aumento de las superficies dedicadas a piensos, como la cebada, la alfalfa y el maíz (aumento del consumo de carne, leche, queso, mantequilla), si bien estas últimas han experimentado desde el ingreso de España en la Comunidad Europea un descenso que puede ser el reflejo de la mayor competencia que los productos españoles sufren en relación con los procedentes de otros países de la Comunidad. De hecho, en esas mismas fechas, se observa un incremento muy fuerte de las importaciones de bienes sustitutivos de la producción nacional, como es el caso del trigo. El olivar experimentó una reducción de su área de plantación desde mediados de los años setenta, que estuvo relacionada con la competencia de otras grasas vegetales más baratas, como el girasol, cuyo crecimiento fue espectacular hasta comienzos de los años noventa; sin embargo, desde esta última fecha, se asiste a un incremento de la superficie de olivar, que guarda relación con el mayor consumo de aceite de oliva y también con las subvenciones europeas que recibe. Por el contrario, el viñedo mantuvo una tendencia ascendente hasta mediados de los setenta, iniciando a partir del ingreso de España en la Comunidad Europea un declive notable de su área de cultivo que se relaciona con los excedentes de vino común y con las mayores exigencias de calidad de los mercados.

4.1.2.4. Distribución de la tierra por aprovechamientos

No es fácil presentar un cuadro con la evolución general del uso del suelo desde 1939 hasta fines del siglo xx. El Ministerio de Agricultura ha cambiado, con excesiva frecuencia, los conceptos de clasificación de las tierras y no resulta posible, en muchos casos, equiparar unos y otros conceptos. En otros casos, las equivalencias establecidas entre los conceptos no aparecen suficientemente claras. Existe también poca información de algunos conceptos como, por ejemplo, sobre los barbechos. Finalmente, es también de lamentar la introducción de nuevas clasificaciones y la publicación simultánea de datos con distintos sistemas clasificatorios. Este problema tiene especial importancia en el caso de la superficie forestal, en el que nos encontramos con tres sistemas clasificatorios distintos para la misma finalidad, sin que resulte posible conocer la relación exacta entre ellos. La

presentación de un panorama general del uso del suelo entre 1936 y 2000 necesitaría un trabajo de revisión de las distintas fuentes cuya realización resulta urgente. No obstante, se pueden señalar algunas tendencias. En el caso de las tierras de cultivo, se aprecia una reducción sustancial de la superficie de secano y un aumento progresivo, desde los años sesenta, del regadío, que tuvo que ver con la ampliación de recursos hídricos para el riego que se derivó de las obras de regulación de las aguas superficiales y del sustancial incremento de la explotación de los recursos subterráneos. Esta reducción del secano y ampliación del regadío también tuvo que ver con los cambios que acontecieron en la demanda de productos agrícolas. Por lo que respecta al terreno forestal, cabe destacar el declive del monte leñoso y, en menor medida, del monte maderable, y el progresivo aumento del monte abierto.

4.1.2.5. *Producciones agrícolas*

La evolución de las distintas producciones responde, en general, a los cambios experimentados en la demanda de productos agrarios. Así, es notable el incremento en la producción de carnes, leche, huevos, remolacha y cereales-pienso, productos todos ellos de elasticidad-renta positiva. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que algunas producciones, como el maíz, a pesar de su incremento, son claramente insuficientes y que su mercado potencial es aún mayor. Su expansión, no obstante, está limitada tanto por la escasez de superficie regada como por las condiciones del mercado. Finalmente, es preciso tener en cuenta que, a pesar del estancamiento o incluso la disminución de algunas superficies de cultivo debido al incremento de los rendimientos, se ha mantenido y, en ocasiones, se ha incrementado la producción total de algunos bienes.

4.1.2.6. *Producción forestal*

La situación actual de los distintos aprovechamientos forestales es claramente regresiva, aunque las causas del declive, en cada caso, no sean exactamente las mismas. La crisis de la producción de leñas se debe a la desaparición de formas de vida tradicionales y a la irrupción en los pueblos de nuevos combustibles, particularmente el gas butano. El esparto y la resina han sido también progresivamente sustituidos por productos sintéticos. Por su parte, el corcho ha sufrido en los últimos cincuenta años los efectos del envejecimiento de las plantaciones de alcornoques, si bien tanto la superficie de plantación como la producción se han mantenido estables, aunque esta última con ligera tendencia a la baja y con empeoramiento de la calidad. En cambio, la producción de maderas mantiene una tendencia ascendente.

4.1.2.7. *Censos ganaderos*

En la evolución del número de cabezas de las principales especies ganaderas puede verse, también, el proceso de crisis de la agricultura tradicional. Las especies productoras de carne (bovino y porcino) han experimentado un aumento, que ha sido espectacular en la segunda de las especies. El ganado ovino experimentó hasta los años ochenta un paulatino declive, para iniciar en esa fecha un proceso expansivo que se mantiene en la actualidad. Por el contrario, las especies caprina y equina han sufrido una grave regresión, que ha sido consecuencia del proceso de despoblación de los montes y campos españoles y de la sustitución del ganado de labor por maquinaria. En el caso del caprino debe tenerse en cuenta, además, la política oficial seguida contra esta especie ganadera, a nuestro entender, injustificada.

4.1.2.8. *Comercio exterior*

El comercio exterior constituye, en cierto modo, una síntesis de todos los demás aspectos anteriormente comentados. Desde el punto de vista de las importaciones, se puede observar el

eclipse en la importación de productos tradicionales, como el bacalao, y el auge de productos que satisfacen las nuevas pautas de consumo, como los cereales-pienso y la carne. Merecen destacarse también las importaciones de productos forestales.

Por el lado de las exportaciones se puede afirmar que, en general, se han mantenido e incrementado las exportaciones agrarias tradicionales (cítricos, aceite, vino, frutas y hortalizas). El estancamiento en la exportación de naranjas ha sido ampliamente compensado por el incremento en las ventas al exterior de otros cítricos (mandarina y limón). La regresión en las exportaciones de corcho debe relacionarse con el papel secundario que, desde hace unas décadas, representa la industria corchera española en el mundo. Finalmente, es preciso advertir de que las exportaciones de trigo responden a la necesidad de dar salida a una producción interior excedentaria y que han sido realizadas con importantes pérdidas para el país.

4.1.2.9. Precios

Las series que presentamos reflejan, según el Ministerio de Agricultura, la evolución de los precios percibidos por los agricultores y ganaderos. Sin embargo, en realidad esto no es así. Hay dos razones fundamentales que nos permiten sostener esta afirmación. En primer lugar, es necesario tener en cuenta que el Ministerio de Agricultura ha considerado los precios oficiales de tasa como precios realmente percibidos. Este criterio no puede sostenerse, ya que durante los años cuarenta los productos intervenidos se comercializaron, en gran parte, al margen de los mercados oficiales y a precios superiores a los tasados. En segundo lugar, el Ministerio de Agricultura adoptó, en algunos casos, el criterio, muy discutible, de considerar como precios medios percibidos por los agricultores el precio de un determinado tipo o variedad de un producto. De esta forma, muchas veces, los precios efectivamente percibidos se han desviado sensiblemente de los tipos representativos considerados por el Ministerio.¹

4.1.2.10. Medios de producción

Las agriculturas modernas, aquéllas que han asumido las técnicas de la llamada *revolución verde*, se caracterizan por el consumo creciente de abonos químicos y por la mecanización. Ambos procesos pueden verse en las series que presentamos. El incremento en el consumo de abonos ha sido, ciertamente, muy importante. En cuanto a la mecanización, el proceso ha sido igualmente espectacular. La pérdida de fuerza de trabajo humana y animal ha sido compensada por un incremento en el empleo de tractores, motocultivadores, cosechadoras y otros medios de producción mecánicos. Un tema de reflexión, sin duda trascendental, es si este proceso de utilización de medios químicos y mecánicos y de consumo de combustibles fósiles no nos estará llevando a un tipo de agricultura imposible de generalizar a escala planetaria y, por lo tanto, incapaz de garantizar una alimentación suficiente para toda la humanidad.

4.1.2.11. Producto agrario

En este apartado se recoge información estadística relativa a las principales macromagnitudes agrarias en dos tipos de cuadros. Los primeros responden a la metodología *nacional*, abarcan el período 1950-1989 y recogen información sobre producción agrícola, producción ganadera, producción forestal y renta agraria. La integración de España en la Comunidad Europea supuso la necesidad de adaptar las cuentas económicas de la agricultura a la metodología comunitaria, establecida por Eurostat, adaptación que fue realizada para el período 1980-1991. A partir de 1985 aparecen separadamente las cuentas económicas de la agricultura (que integra producción vegetal

¹ Para un análisis más detallado de los problemas que presentan algunas series oficiales, puede verse Barciela y García (1983).

y animal) y de la silvicultura. En los cuadros correspondientes se incluyen datos sobre producción final, consumos intermedios, valor añadido y renta.

Las cifras que presentamos en este apartado constituyen la síntesis final de la actividad desarrollada en la agricultura. Los datos sectoriales muestran un proceso de disminución de la aportación agrícola y forestal a la producción agraria total y un aumento de la aportación del sector ganadero. Todo ello es consecuencia del proceso de ajuste de la oferta agraria a los cambios de la demanda. Los cuadros dedicados a la renta agraria son del máximo interés. En ellos puede verse la evolución de los distintos elementos que permiten proceder al cálculo de la renta agraria total y por persona activa. Puede apreciarse un incremento ininterrumpido de estas dos magnitudes fundamentales desde 1950 hasta 1989.

Finalmente, es preciso llamar la atención sobre lo heterogéneo del sector agrario y sobre lo poco significativas que resultan las cifras de la renta por persona activa.

4.1.2.12. Consumo alimenticio

Los datos disponibles sobre el nivel de consumo alimenticio permiten observar claramente dos fenómenos que tienen una causa común. Por una parte, el incremento en el consumo de calorías, proteínas (con un crecimiento relativo superior de las proteínas de origen animal) y materias grasas. Por otra parte, puede verse que ha descendido el consumo de algunos bienes inferiores, como los cereales panificables, el arroz o las leguminosas, y ha aumentado el de los bienes de elasticidad-renta positiva, como los productos lácteos, los huevos, las frutas o la carne. Podría destacarse, por último, el importante incremento del consumo de alimentos per cápita que se ha producido en España en las dos últimas décadas.

4.1.3. La pesca

Desde una perspectiva general, podemos considerar que el desarrollo del sector pesquero en España se inició en las últimas décadas del siglo XIX. El aumento de la demanda provocado por el despegue de la industria conservera y la apertura de las líneas ferroviarias desde la costa al interior peninsular incidieron sobre los mercados, las técnicas, la legislación, el aprovechamiento de los recursos y la organización social del trabajo, dando lugar a una transformación general del sector que conllevó el progresivo declive de la pesca tradicional.

Los cambios legislativos de la segunda mitad del siglo XIX desempeñaron un papel fundamental. La abolición de los gremios de mareantes, en 1869, la supresión de la matrícula del mar, en 1873, y el Reglamento de la Libertad de la Pesca Reglamentada, en 1885, eliminaron los obstáculos que limitaban la libertad de acceso a los recursos pesqueros y permitieron la movilización de los factores productivos, abriendo el camino a la expansión del sector a través de un progresivo incremento de la intensidad pesquera.

De este modo, las transformaciones técnicas cumplieron una función decisiva, pues definieron nuevas unidades pesqueras cuya capacidad de captura era notablemente superior. Los cambios se dieron tanto en las embarcaciones, al adoptarse el vapor como fuerza de tracción, como en las artes, con la difusión de los cercos de jareta en las pesquerías pelágicas y de los de arrastre en las demersales. Ahora bien, el proceso no siguió las mismas pautas ni en el tiempo ni en el espacio; de hecho, aunque todo el litoral español se vio afectado, el Cantábrico y Galicia fueron las zonas donde dichas transformaciones se dejaron sentir más temprana e intensamente. En todo caso, este proceso de cambios básicos ya se habría completado en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial.

A comienzos de la década de 1920 se abrirá la llamada *primera etapa de expansión oceánica de la pesca española* (Paz-Andrade 1973). El agotamiento por sobrepesca relativa de los fondos litorales de Galicia y del Cantábrico provocó el desplazamiento de sus flotas de altura, primero, en 1923,

hacia los puertos andaluces a fin de explotar las aguas de Marruecos y el banco canario-sahariano, y, posteriormente, desde 1928, hacia los bancos del Gran Sol y noroeste de Irlanda. El estallido de la Guerra Civil ralentizó el crecimiento de la producción pesquera pero no llegó a interrumpirlo: de hecho, ya en 1940 se supera el nivel de desembarcos de 1934. En los años de la posguerra el sector pesquero se vio afectado tanto por las dificultades generales de la economía española, en lo que se refiere al abastecimiento de productos energéticos, materias primas y bienes de equipo, como por el cierre de los bancos del Gran Sol, a causa de la guerra mundial. Sin embargo, la escasez de ciertos alimentos básicos —carne, trigo, etc.— en los mercados nacionales estimuló la captura de pescado: en los años 1940-1944 la media de capturas fue un 36% superior a la de 1930-1934. Precisamente, la veda forzosa impuesta por el conflicto mundial en las aguas europeas permitió a la flota española obtener unas capturas extraordinarias a partir de 1945.

Sin embargo, esta bonanza sería pasajera. El acusado descenso de las capturas en el Gran Sol y la fuerte caída en la rentabilidad de las empresas pesqueras forzaron, a partir de 1949, el desplazamiento de gran parte de la flota parejera hacia Terranova, a la búsqueda del ansiado bacalao. Comenzaba la *segunda etapa de expansión oceánica de la pesca española*. Esta reorientación de un segmento importante de la flota de altura dio lugar, en la década de los cincuenta, al *eclipse* de la importación de bacalao, producto del que durante siglos España fuera tributaria del extranjero (Barciela 1989). Ahora bien, todo este proceso no puede entenderse sin el desarrollo de la flota y los estímulos prestados por el Estado que, a través del crédito naval, financió tanto la construcción de nuevas unidades como su transformación. Así, en la flota de gran altura, y durante los años cuarenta, comenzaron a difundirse los cascos de acero, los combustibles líquidos, los motores de combustión interna, etc., proceso que se completó en los años cincuenta (Sinde 2001; Giráldez 1999).

La llegada, en 1961, de los primeros buques a aguas de Argentina y Sudáfrica abrirá la *tercera etapa de expansión oceánica de la pesca española*, que proseguirá durante la década de los sesenta con el acceso a los caladeros de África oriental y, en los primeros setenta, a los de Boston, Groenlandia, etc. Esta etapa aparece enmarcada bajo la tecnología de la congelación y de un profundo desarrollo de las flotas de altura y gran altura, principales beneficiarias de los importantes créditos concedidos al amparo de la Ley de Protección y Renovación de la Flota Pesquera de diciembre de 1961. Aparecerán nuevas tipologías de buques con pórtico y rampa a popa que, disponiendo de una dotación tecnológica progresivamente mejorada —comunicaciones electrónicas, sistemas de detección y localización de los bancos, etc.—, integrarán la congelación a bordo e incluirán factorías para el procesado del pescado. Será en esta etapa cuando España se consolide como una potencia pesquera mundial, tanto por el tamaño de su flota, superada solamente por la de Japón y la URSS, como por unas capturas que la sitúan entre los diez primeros productores. Junto a esto hay que señalar un aumento significativo del consumo de productos pesqueros en España, derivado del consecuente proceso de sustitución alimenticia por el progresivo crecimiento de la renta.

Ahora bien, el modelo de desarrollo mantenido por la pesca española desde finales de la Guerra Civil y basado en un fuerte apoyo estatal en condiciones de existencia de mar libre, se puso en cuestión a comienzos de los años setenta. El crecimiento de costes que tuvo lugar a partir de la crisis petrolífera y el declive de los rendimientos pesqueros, conjugado con la extensión de las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) hasta 200 millas en numerosos países, asestaron un duro golpe a las flotas españolas de altura y gran altura, cuyos efectivos comenzaron a reducirse. Especialmente dramática fue la declaración de las ZEE por parte de la CEE, Estados Unidos y Canadá, donde se obtenía gran parte de la merluza, bacalao y calamar desembarcados.

Frente a unas circunstancias rápidamente cambiantes, el sector mostrará una gran capacidad de adaptación: se crearán empresas mixtas o se establecerán acuerdos bilaterales de pesca con los países poseedores de los recursos —vía esta última que se cerró en 1986 tras la integración de España en la

CEE—, o se buscarán nuevas especies y caladeros para situar los barcos. Estas estrategias desplegadas por el sector pesquero quedaron reflejadas en las estadísticas de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), que, a diferencia de las españolas, muestran una clara recuperación de las capturas a lo largo de esa década. Sin embargo, a comienzos de los años noventa, los problemas volvieron a arreciar. La declaración de independencia de Namibia, con la expulsión de la flota de sus aguas, y las limitaciones pesqueras en la zona de las Malvinas, forzaron una nueva reorientación de la flota congeladora hacia pesquerías en aguas internacionales, como la del pez espada, el atún tropical, o la de especies de gran profundidad, abierta en 1990 con la del fletán, pesquería hacia donde se orientó buena parte de la flota expulsada de Namibia. En todo caso, estas continuas reorientaciones y adaptaciones de lo que había sido el segmento más dinámico de la pesca española no sólo evitaron la quiebra del sector, sino que, incluso, permitieron un ascenso de las capturas en la segunda mitad de los años noventa.

4.2. Guía de fuentes

4.2.1. El sector agrario hasta 1936

La elaboración de la estadística oficial agraria es una tarea que el Estado liberal español abordó con retraso. En 1890 sólo existía información abundante y seriada sobre precios. También se había realizado un censo ganadero, dos catálogos de montes públicos, unas limitadas estadísticas de la producción forestal —aunque en ese momento estaban interrumpidas— y diversos intentos concretos y fallidos de conocer la producción agrícola. Un parco bagaje, que corrobora la afirmación de que, a esas alturas, la estadística de producción estaba en mantillas, y ni siquiera se habían abordado las estadísticas técnico-sociales y las de demanda de productos primarios.²

Esta situación obedecía a la política agraria practicada hasta ese momento, una política de corte liberal, que se había centrado en la redefinición de los derechos de propiedad sobre la tierra. Uno de los aspectos más destacados de esta línea de actuación fue la privatización de las tierras públicas (del Estado, de los pueblos y de los establecimientos benéficos). Mas aquí surgió el escollo de que la mayor parte de estos terrenos eran forestales; lo que suscitó dudas acerca de la conveniencia de que pasaran a manos de particulares, pues un mal uso por parte de éstos podía generar externalidades negativas. Para tratar de evitarlas se realizó un catálogo de los montes que debían ser exceptuados de la desamortización —en realidad fueron dos, la *Clasificación* de 1859 y el *Catálogo* de 1862—, ya que los criterios de exceptuación fueron modificados en un sentido restrictivo. Ello permitió tener una idea aproximada del patrimonio forestal público. Conocido éste, el siguiente paso fue tratar de aclarar cuánta renta generaba, pues se tenía la sospecha de que los presupuestos, tanto municipales, como del Estado, atribuían a estas tierras unos ingresos muy inferiores a la realidad. Así surgieron las estadísticas de la producción forestal de los montes públicos en 1860, editadas durante dos décadas. Probablemente fueron también motivos fiscales los que motivaron la realización, en 1865, del único censo ganadero del que tenemos noticia en el siglo XIX, si dejamos al margen el intento fallido de seis años antes.

Pero, en realidad, las únicas estadísticas que se realizaron sistemáticamente en España antes de la depresión finisecular fueron las comerciales, ya de precios ya de movimiento de mercancías (con el exterior y de cabotaje). Como estas últimas son el objeto de otro capítulo, nos referiremos aquí a las primeras. La abundante y temprana información sobre las cotizaciones de los principales productos agrícolas y ganaderos es consecuencia de diversas circunstancias. En primer lugar, la larga tradición existente al respecto, procedente de la Edad Moderna, que había configurado cauces y criterios para recabar la información. La segunda tampoco es nueva, pues tiene que ver con la pervivencia de las crisis de subsistencias, generalmente acompañadas de alteraciones más o menos violentas del orden público, en las que actuaba de espoleta el acusado encarecimiento de los alimentos básicos. En tercer lugar, también influyó la prohibición de importar granos, en especial trigo —implantada en 1820, característica ésta que contradecía el talante liberal de la política agraria, y que se justificaba aparentemente por su provisionalidad—. Como dicha prohibición se levantaba sólo cuando la cotización interior de ese cereal superaba un determinado nivel, su aplicación requería disponer de información fidedigna sobre los precios, lo cual era necesario también para gobernar las crisis de subsistencias. En fin, la información sobre precios era imprescindible para la formación de las cartillas evaluatorias.

La crisis finisecular cambió muchas cosas en el sector agrario, y entre ellas el papel que debía desempeñar el Estado. Para frenar la caída de los precios, las rentas y los beneficios ya no bastaba

² Un análisis detallado de los distintos tipos de estadísticas agrarias, de sus diversos métodos de elaboración, de las recomendaciones de los organismos internacionales al respecto y de cómo se aplicaron en España se puede encontrar en Grupo de Estudios de Historia Rural (1991, 17-93).

ni era posible, aunque algunos lo pretendieran, la eliminación de la competencia exterior. Ni la protección podía ser absoluta, ni éste debía ser el único objetivo. A partir de aquí, la política agraria se hizo mucho más compleja, tanto en los fines como en los medios empleados. Al Estado se le exigió también que tuviera un papel activo en el fomento de la producción y en la investigación (relativa a fertilizantes, portainjertos para la vid o tratamientos para las enfermedades de las plantas, por ejemplo), que potenciara la enseñanza y la extensión agrarias o que creara los cauces para la organización de los diferentes intereses en juego (Garrabou 1997). Para ello resultaba imprescindible disponer de una información de la que se carecía.

Fue entonces cuando el Estado se planteó como tarea preferente la elaboración de unas estadísticas de la producción agraria; labor que se consolidó y reforzó a lo largo del primer tercio del siglo xx. Al final de este período, además, se dieron los primeros pasos respecto de un tercer tipo de estadísticas agrarias, las técnico-sociales, sobre todo en lo relativo a los elementos de explotación. Sin embargo, apenas se sabía nada acerca de la demanda de productos primarios.

La elaboración de las estadísticas agrarias recayó sobre el Servicio Agronómico y la Junta Consultiva Agronómica, organismos dependientes del Ministerio de Fomento, columna vertebral de la estadística agraria española. A esta solución, que será la definitiva, se llegó después de varios intentos fallidos, protagonizados por diversas instancias de la Administración. El primero estuvo a cargo de la Dirección Central de Estadística de la Riqueza, creada dentro del Ministerio de Hacienda en 1846, con el fin de recabar la información necesaria para hacer viable la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería, establecida un año antes en la reforma fiscal de Mon-Santillán. Los resultados fueron poco fructíferos, tanto por la falta de continuidad como por la escasa fiabilidad de las cifras obtenidas.³

Años más tarde, se creó la Comisión de Estadística General del Reino, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Su vida fue breve pero fecunda. Entre 1856 y 1865 destacan los logros en la estadística de población; la nueva recopilación de los precios de las subsistencias, publicados desde entonces mensualmente en la *Gaceta de Madrid*; el ya mencionado censo pecuario de 1865; y los intentos de conocer la producción agraria en 1857, 1859 y 1861. Desgraciadamente, los recortes presupuestarios que trajo la reforma de O'Donnell de 1865 le hicieron perder vitalidad.

En 1870, con la reforma de Echegaray, el servicio de estadística quedó ubicado en el Ministerio de Fomento, pero con los cometidos divididos entre tres organismos: el Instituto Geográfico, la Dirección General de Estadística y la Junta Consultiva de Estadística. De esta etapa, lo más destacable son los excelentes trabajos topográficos realizados por el Instituto en las décadas de 1870 y 1880, que evidenciaron el grado de ocultación de los amillaramientos, en lo relativo a la superficie.⁴ Finalmente, en 1879, dentro de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio —que había absorbido a la Dirección General de Estadística unos años antes— se constituyeron el Servicio Agronómico y la Junta Consultiva Inspector, germen de la futura Junta Consultiva Agronómica, que acabaron siendo los actores de la estadística agraria española.

4.2.1.1. *Los precios de las subsistencias*

Queda dicho que el primer intento de recopilar información seriada para el conjunto de España sobre el precio de las subsistencias data de 1847 y corrió a cargo de la Dirección Central de Estadística

³ Según Sánchez-Albornoz (1975), la recopilación de los precios de las subsistencias sólo se realizó entre mayo de 1847 y abril de 1850. Por otra parte, está bastante extendida la opinión de que merecen poca fiabilidad los datos recogidos en Dirección General de Contribuciones (1855). Respecto de los antecedentes de la estadística agraria, puede verse Sanz Fernández (1981) y Muro, Nadal y Urteaga (1996).

⁴ Los trabajos se efectuaron en las provincias de Albacete, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga, Sevilla y Toledo, y fueron publicados en Instituto Geográfico y Estadístico (1888).

de la Riqueza, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda. Esta labor, sin embargo, careció de la continuidad necesaria al ser interrumpida tres años después a causa de los cambios habidos en el organismo responsable.

El siguiente y definitivo paso en la elaboración de una estadística de precios en España lo dio la Comisión de Estadística General del Reino. Entre junio de 1856 y marzo de 1891 aparecieron mensualmente en la *Gaceta de Madrid* unos estadillos referentes al precio de las subsistencias. En principio sólo se referían al trigo y a la cebada; después de 1861, la lista fue ampliada a otros cereales y leguminosas, a algunos caldos (vino, aceite y aguardiente) y tipos de carne (carnero, vaca y tocino) y a la paja (de trigo y de cebada). Estos estados resumían los publicados para cada provincia en los respectivos boletines oficiales, con las cotizaciones de los artículos referidos para los distintos partidos judiciales. Estas cifras eran la media de los municipios que componían el partido, según la información proporcionada por los alcaldes.⁵

A finales de 1890, la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio del Ministerio de Fomento asumió la tarea de elaborar la estadística de precios agrarios. La Real Orden de 16 de diciembre de 1890 fijaba las normas que debían seguir los ingenieros agrónomos a la hora de recabar las cotizaciones semanales de los principales productos agrícolas y ganaderos: debían ser precios de producción, sin incluir, por tanto, ningún tipo de impuesto, tenían que referirse al mercado de la capital y a los de algunas comarcas relevantes y debían ser anotados tanto el máximo como el mínimo. Para su divulgación se creó el *Boletín Semanal de Estadística y Mercados*, sustituido, en 1903, por el *Boletín Quincenal de Estadística, Mercados e Informaciones Agrícolas*, que pasó a denominarse *Boletín de Comercio e Información Agrícola y Estadística y Mercados* en enero de 1904.⁶

Entre diciembre de 1907 y enero de 1909 hubo un vacío, ya que la citada Dirección General careció de una publicación oficial, laguna cubierta con la aparición en la última de dichas fechas del *Boletín de Agricultura Técnica y Económica (BATEM)*, de periodicidad mensual, que se mantuvo hasta 1932. La información sobre precios del *BATEM* difería sensiblemente de la proporcionada hasta ese momento. La principal novedad es que las cotizaciones se referían a las regiones agronómicas, y no a las provincias. Esto es importante porque impide la continuidad de las series. Una eventual vía alternativa para solucionar este problema sería recurrir a los boletines agrícolas de cada región agronómica, que se publicaron desde 1906, lo cual nos permitiría conocer los precios provinciales con los que se calcularon las medias de las respectivas regiones agronómicas, pero para ello habría que encontrar una colección completa de los citados boletines. Para rellenar este hueco hemos recurrido a los precios al por mayor de diversos productos básicos publicados por la Dirección General de Estadística para el conjunto del país desde 1913.⁷

4.2.1.2. La agricultura

La información referente a la producción del subsector agrícola se puede agrupar en dos tipos de estadísticas: las técnico-sociales y las de producción. Dentro de las primeras está el catastro, un

⁵ Los precios mensuales por provincias del trigo y la cebada han sido publicados en Sánchez-Albornoz (1975) y los del aceite y el vino en Sánchez-Albornoz y Carnero (1981). En ambas introducciones se puede encontrar más información sobre el origen, características y fiabilidad de la fuente.

⁶ Un estudio más detallado de estas fuentes junto con las cotizaciones mensuales por provincias del trigo y la cebada pueden encontrarse en Grupo de Estudios de Historia Rural (1980); las del aceite de oliva han sido publicadas en Grupo de Estudios de Historia Rural (1981a); y en Grupo de Estudios de Historia Rural (1981b) se hace un extenso comentario sobre los problemas que plantea la reconstrucción de la serie de los precios del vino.

⁷ Estos datos proceden de Ministerio de Trabajo (1942). Por lo demás, se pueden construir series alternativas o complementarias de precios de las subsistencias a partir de publicaciones periódicas, contabilidades privadas y otros tipos de fuentes. Tal es el caso de la serie de las cotizaciones del vino elaborada por Carnero (1980) a partir de las notas de mercado de la revista para el lapso 1878-1891; o la del aceite de oliva, extraída de las compras diarias al por mayor realizadas por la Casa Carbonell entre 1868 y 1920 (Zambrana 1987). Con esto queremos llamar la atención del lector sobre la existencia de otras muchas fuentes de carácter privado y parcial, de suma utilidad.

instrumento fiscal que intenta desvelar principalmente la estructura de la propiedad de la tierra, aunque incluye o puede incluir también datos relativos a su capacidad productiva, como son la ubicación, la calidad, eventualmente el uso, la parcelación. Y, dentro de las estadísticas técnico-sociales, se incluyen también los censos, que complementan al catastro, pues se ocupan de quienes hacen producir las tierras, sean propietarios o no, del uso que le dan a éstas, así como de los medios disponibles a tal fin (capital de explotación). Tanto el catastro como el censo constituyen la base de las estadísticas de producción.

Entre 1800 y 1936 no se efectuó ningún censo agrario en España. El Catastro de Riqueza Rústica comenzó en 1906 y avanzó lentamente durante el primer tercio del siglo xx, de modo que, a finales de este lapso, sólo se había completado para la mitad meridional del país. La burguesía española fue muy renuente a que el Estado liberal dispusiera de un instrumento como éste, alegando el alto coste y la dificultad de su realización. Argumentos poco convincentes, si se tienen en cuenta la rentabilidad fiscal que habría tenido y la existencia del conocido precedente del Catastro de Ensenada y del menos renombrado pero también interesante Apeo de Garay.⁸ Antes de 1906 se habían hecho algunos intentos de avanzar en esa dirección, pues como tales cabe calificar los ya mencionados trabajos topográficos realizados por el Instituto Geográfico en las décadas de 1870 y 1880, y más directamente, el Catastro por masas de cultivo y calidades del terreno efectuado en algunas provincias andaluzas entre 1896 y 1899,⁹ para conocer el grado de ocultación del sistema de estimación de la riqueza agraria basado en los amillaramientos y las cartillas evaluatorias. Pese a ello, el balance de las realizaciones en este tipo de estadísticas es muy pobre, lo que necesariamente hubo de repercutir en la calidad de las cifras de producción, aunque menos de lo que en principio cabría pensar.

El impulso definitivo para la confección de las estadísticas de producción en España lo dio la Real Orden de 27 de noviembre de 1891, que encargó a los ingenieros del Servicio Agronómico del Ministerio de Fomento la recogida de información, al tiempo que establecía las normas que debían seguir al respecto. En esencia, estas reglas constituían lo que se conoce como método indirecto de los rendimientos, consistente en conocer la productividad de la tierra durante el año agrícola mediante las visitas giradas, al comienzo de la recolección, por los ingenieros agrónomos destacados en cada una de las provincias a las comarcas más representativas de los distintos tipos de cultivos que en la misma se daban. Así se obtenían los rendimientos, que tras multiplicarlos por la superficie cultivada, permitían conocer la producción.¹⁰

Desde 1879 —fecha de creación del Servicio Agronómico y de la Junta Consultiva Agronómica— hasta 1891 se fue preparando el terreno, mediante el desempeño de diversas tareas por parte del personal de los distritos agronómicos, como fueron la elaboración de memorias de reconocimiento de las provincias, muy útiles para el investigador, como lo debieron de ser para los ingenieros que las realizaron, pues les permitieron conocer el terreno que habían de pisar. Además, en la década de 1880, en algunas provincias, se hicieron ensayos de estadísticas de producción de la trilogía mediterránea y se efectuaron los primeros *Avances de la producción agraria*, concretamente para los cereales, la vid y el olivo, y la ganadería. Todo lo cual evidencia que el servicio de estadística agrícola puesto en marcha en 1891 no partió de cero.

⁸ Sobre la utilidad de esta última fuente ha llamado la atención Gutiérrez Bringas (1994) y se puede encontrar un excelente ejemplo en el estudio realizado para Jerez de la Frontera por Lozano (2001).

⁹ Las provincias en concreto fueron Cádiz, Córdoba, Granada, Sevilla y Málaga. Un estudio detallado de los orígenes de esta fuente y un análisis del caso malagueño se pueden encontrar en Pellejero (1994), Pro (1992) y Muro, Nadal y Urteaga (1996). En estos últimos se halla también una explicación convincente de la inviabilidad técnica (económica) del planteamiento inicial de Coello sobre el catastro.

¹⁰ Más detalles sobre las características de este método, así como de las alternativas existentes y sobre lo que se hizo en otros países pueden verse en Grupo de Estudios de Historia Rural (1991, 30-35).

El sistema se fue ampliando a otros productos y completando con informaciones adicionales, como por ejemplo los pronósticos sobre la cosecha probable, incorporados en 1905, y con nuevos *Avances*,¹¹ pero se mantuvo en esencia hasta 1927. En este año hubo una modificación destacada, pues se decidió contar con la colaboración de los agricultores en la confección de las estadísticas agrarias, como venían sugiriendo los organismos internacionales en la materia desde hacía tiempo. Entre las distintas posibilidades, se optó por requerir de los agricultores unas declaraciones periódicas sobre superficie cultivada. Una vez revisada, esta información se completaba con el cálculo de los rendimientos realizado por el personal del Servicio Agronómico. Es decir, se mantenía el método indirecto de los rendimientos para el cálculo de las cosechas.

La reforma de 1927, no obstante, cambió sustancialmente el sistema de recogida de datos. Se creó una estructura jerárquica, constituida por las juntas locales de informaciones agrícolas, las secciones agronómicas provinciales y el Comité Informativo de Producción Agrícola. Además, con motivo de esta reorganización, se amplió el número de cultivos, se calculó el valor de la producción agraria y comenzaron a publicarse los *Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas*, el primero de los cuales vio la luz en 1928. Éstos también incluían información sobre los abonos y maquinaria empleados, procedentes de las declaraciones de los agricultores.

Las estadísticas agrícolas españolas del período 1890-1935 tienen sin duda defectos derivados, sobre todo, de la falta de censo agrario y de la lentitud y parcialidad con que se realizó el catastro, lo que afectaba a la calidad de los datos de superficie, una de las dos variables que intervenían en el cálculo de la producción. Pero hay que considerar que estas deficiencias fueron paliadas o corregidas, al menos en parte, con el paso del tiempo. Asimismo, es preciso tener en cuenta también que la organización del servicio de estadística en nuestro país presenta aciertos destacados, como fueron la concentración sistemática de los esfuerzos en los cultivos más importantes y la constancia en el método de elaboración y en la adscripción administrativa de la tarea. El resultado es una estadística agrícola de calidad mediana, que debidamente completada y utilizándola con cautela, puede ser útil para el conocimiento de la realidad, como demuestran los diversos estudios realizados con ellas hasta el momento.

4.2.1.3. La ganadería

No cabe decir lo mismo de las estadísticas ganaderas, que unánimemente son reconocidas como malas. Flores de Lemus (1926) decía que «no son tales estadísticas ni nada que se les parezca», aunque eso no le impidió adoptar a continuación una postura pragmática, tratando de aprovechar en lo posible la información disponible, pues «ese es el material de que se dispone, y a él hay que atenerse; peor fuera no tener ninguno». Según Flores, los problemas de estas estadísticas eran diversos: en ellas trabajaban varios organismos de forma descoordinada y sin unas normas claras para su elaboración sobre dos asuntos de gran importancia, como son la época del año en que debían realizarse y si se debían computar o no las crías, de lo que se derivaba un grave defecto, a saber, la heterogeneidad de criterios empleados por los ingenieros de cada provincia.

A esto hay que añadir el retraso con el que comenzaron a elaborarse los recuentos ganaderos. Después del intento fallido de 1859, la Junta General de Estadística realizó el primer censo contemporáneo en 1865. A partir de este momento se abre un largo silencio, roto, momentáneamente, en 1891, con el *Avance* ganadero realizado por los ingenieros del

¹¹ Los *Avances* fueron una de las realizaciones más destacadas de la Junta Consultiva Agronómica durante los primeros lustros del siglo xx, y una pieza esencial de la estadística agrícola, por la sistematicidad con que se elaboraron —orientada a conocer la producción total agrícola y forestal brutas, lo que se logró en 1922—, por la riqueza de la información tanto cuantitativa como cualitativa y porque mitigaron los efectos adversos de la carencia de un censo agrario. En el epígrafe de «Fuentes y bibliografía» se recogen de forma abreviada; la referencia completa se puede encontrar en Grupo de Estudios de Historia Rural (1991).

Servicio Agronómico, donde la información cualitativa es más consistente que la cuantitativa, y, definitivamente, en 1905. Este año comienza una serie de censos ganaderos que, con pocas interrupciones, llega hasta 1933. La información contenida en ellos es muy dispar, pues junto a algunos que sólo recogen las cifras de cabezas de ganado, hay otros que, además, son útiles por las noticias complementarias que proporcionan —censos de 1917, 1929 y 1933—. De cualquier modo, no debe perderse de vista que los censos sólo se plantearon conocer la riqueza pecuaria, y rara vez la producción o renta que generaba esa riqueza. Al final del período aquí considerado, en los *Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrícolas* se recoge una información discontinua sobre la producción de algunos de los principales esquilmos ganaderos y avícolas, tales como la carne, la leche, la lana, los pollos y los huevos.

En la confección de los censos participaron dos organismos del Ministerio de Fomento, el Servicio Agronómico y el Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias. El Ministerio de la Guerra, por su parte, también realizó censos, pero sólo para el caballar y el mular. En fin, una institución privada, la Asociación General de Ganaderos del Reino, efectuó por su cuenta trabajos estadísticos, pero de forma asistemática. Entre sus aportaciones se encuentran el censo de 1908, la estadística del consumo de carnes de 1925 y la de producción de leche para una fecha indeterminada probablemente de la década de 1920.¹²

4.2.1.4. Los montes

Una primera característica a destacar de las estadísticas forestales es que se refieren casi exclusivamente al sector público, es decir, a los montes de titularidad pública, pertenecientes al Estado, a los pueblos (la mayoría) o a las instituciones benéficas. Antes de 1936, la Administración forestal no se planteó nunca tratar de conocer la riqueza y la producción de los montes pertenecientes a particulares, cuya extensión, por otra parte, creció mucho como consecuencia de la desamortización. El liberalismo de su política tuvo un claro reflejo estadístico. Sólo el Servicio Agronómico pretendió puntualmente estimar la producción forestal total —con resultados harto dudosos, dado el desconocimiento que se tenía de esta parte de la actividad económica—, porque le resultaba imprescindible para llegar al producto agrario.

Los primeros trabajos de estadística forestal datan de mediados del siglo XIX, y estuvieron orientados a conocer el número, la extensión y las especies dominantes de los montes públicos, para ver si podían ser exceptuados de la desamortización civil, puesta en marcha por Madoz en 1855. La modificación de los criterios de exceptuación obligó a realizar varias indagaciones. La primera es la conocida como *Clasificación de 1859*, a la que siguieron el *Catálogo de 1862* y el *Catálogo de 1901*, si bien éste no se refiere a la totalidad de los montes públicos, sino sólo a aquellos que cumplían los requisitos de utilidad pública. Al final del primer tercio del siglo XX, concretamente entre 1932 y 1934, una vez abolidas las leyes desamortizadoras, se hizo un nuevo recuento, ahora sí, de la totalidad de la propiedad forestal pública, pero sólo en algunas provincias; para el conjunto del país se completó y publicó en 1940.¹³

Conocida la riqueza —de forma aproximada, sin duda—, el Estado quiso enterarse de cuánto alcanzaba la producción de esos montes públicos, pues sospechaba que no estaba debidamente reflejada en los presupuestos. Esta motivación fiscal se dejó notar en la primera etapa de las estadísticas de producción (1860-1880), una de cuyas principales características, y uno de sus principales defectos, es que el producto forestal se expresa sólo en unidades monetarias, y, en ningún caso, en unidades

¹² Se puede encontrar más información sobre el origen y cualidades de las estadísticas ganaderas en Grupo de Estudios de Historia Rural (1978-1979; 1991, 79-92) y en Zapata (1986, 593-614).

¹³ Una explicación más detallada del origen, características y fiabilidad de las estadísticas forestales puede hallarse en Grupo de Estudios de Historia Rural (1991, 62-79).

físicas. Tampoco indica los precios utilizados en las valoraciones. Para completar el apartado de defectos hay que señalar que no recogen el área forestal de cada aprovechamiento. Por lo demás, las estadísticas de esta primera época sí ofrecen información sobre lo producido en los montes públicos, distinguiendo el tipo de monte (del Estado, de los pueblos, de los establecimientos públicos, de aprovechamiento común, dehesas boyales y montes enajenables aún no vendidos) y el carácter del disfrute (usos ordinarios, vecinales, derribos del viento, incendios y usos fraudulentos).¹⁴

Después de 1880, y hasta 1901, es probable que siguieran elaborándose este tipo de estadísticas, pero creemos que no se publicaron; al menos nosotros no las hemos encontrado. Por ello carecemos de información para este período. En 1901 se abrió una segunda etapa de la estadística forestal española, que llega hasta 1933. La información disponible para el primer tercio del siglo xx es sustancialmente mejor, pues se subsanaron los defectos señalados anteriormente: tiene en cuenta la superficie de cada aprovechamiento, ofrece la producción en especie y en unidades monetarias, y especifica los precios empleados en las valoraciones. Además, toda la información es desglosada según el organismo encargado de la gestión de los montes (Distritos Forestales, Servicio de Ordenaciones y Servicio de Repoblaciones) y según el carácter de los aprovechamientos.

Las estadísticas forestales de esta segunda época presentan, empero, el problema de que durante buena parte del tiempo, sólo se refieren a una porción de los montes públicos —mayoritaria—, pero no a su totalidad. Nos referimos a los montes de utilidad pública, incluidos en el *Catálogo de 1901*, a cargo del Ministerio de Fomento después de 1898. Sin embargo, los montes públicos que no adquirieron tal condición quedaron bajo la tutela del Ministerio de Hacienda, y no fueron objeto de la estadística de producción. Esta situación se corrigió en 1922, al unificarse de nuevo el control de todos los montes públicos en manos del Ministerio de Fomento, pero duró poco, pues, en 1926, como consecuencia de la promulgación del Estatuto municipal dos años antes, se transfirió la gestión de los montes que no fueran de utilidad pública a sus propietarios, mayoritariamente los pueblos, quedando de nuevo al margen de las estadísticas. Como consecuencia de estos cambios, las series de producción forestal del primer tercio del siglo xx carecen de la homogeneidad deseable, pues se refieren a conglomerados distintos: a los montes públicos entre 1922 y 1925 y sólo a los montes de utilidad pública el resto del tiempo.¹⁵

Si hacemos una breve recapitulación de lo expuesto hasta aquí acerca de las estadísticas agrarias oficiales,¹⁶ nos encontramos con que las series de precios de las subsistencias son fiables, pues resisten la comparación con otras fuentes tanto oficiales como privadas; las ganaderas son deficientes; las agrícolas son aceptables y las forestales cabría calificarlas de buenas —para el primer tercio del siglo xx— si no fuera porque se refieren sólo a una parte pequeña del patrimonio forestal. Pero todas ellas, utilizadas conjuntamente y con la cautela debida, complementadas allí donde sea posible con otros tipos de fuentes, constituyen una buena base cuantitativa para el conocimiento de la realidad agraria de la España contemporánea.

¹⁴ Las estadísticas de producción de los montes públicos de 1860 a 1880 están recogidas en cuatro volúmenes, editados por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1866, 1882, 1887a, 1887b).

¹⁵ Las estadísticas correspondientes a esta segunda fase se publicaron en tantos volúmenes como años forestales, de los que hemos localizados todos, excepto los de 1917 y 1921.

¹⁶ Téngase en cuenta que existen otras no incluidas en los cuadros, entre las cuales no queremos dejar de mencionar las *Estadísticas del Registro de la Propiedad*, correspondientes a los años 1863 a 1865 y 1871 a 1878, que junto a los 254 volúmenes del *Registro de la Propiedad Expropiable* del Instituto de Reforma Agraria, constituyen una fuente de primera mano para el estudio de la historia de la propiedad. Para conocer la amplitud, incidencia y efectos económicos y sociales de la depresión finisecular son muy útiles los siete volúmenes de *La Crisis Agrícola y Pecuaria*, 1887-1889; las *Memorias y estados formados por los Registradores de la Propiedad*, 4 vols., 1889-1890; *La reforma arancelaria y los tratados de comercio*, 4 vols., 1889-1890; y *La Comisión de Reformas Sociales (Información oral y escrita)*, 5 vols., 1889-1890.

4.2.2. El sector agrario desde 1936

4.2.2.1. Algunas consideraciones acerca de las estadísticas agrarias españolas entre 1936 y 2000

Las estadísticas agrarias publicadas en España, a partir del comienzo de la última Guerra Civil, presentan algunos problemas de importancia que impiden su utilización sin una crítica previa. Por ello hemos considerado totalmente necesario exponer cuáles son los principales de estos problemas, aunque sea de forma somera.

Como consecuencia de la Guerra Civil, los distintos Servicios Estadísticos del país —no sólo los agrarios— entraron en una fase difícil, con graves problemas de organización. Las dificultades no acabaron, más bien al contrario, con el final del conflicto armado. A pesar de una serie de intentos de reorganizar la estadística española llevados a cabo en los primeros años de la posguerra, la situación a mediados de la década de los cuarenta era absolutamente calamitosa: «El estado actual de los Servicios Oficiales de Estadística no es halagador; una falta de coordinación en los trabajos, una posición inadecuada del organismo superior estadístico, que ha cambiado diez veces de Departamento ministerial; una multiplicidad de esfuerzos y de dispendios con idéntico o parecido objeto; un evidente retraso en la técnica, en la especialización y en la formación del personal estadístico; planes inorgánicos en la prospección y recolección estadística, requiriéndose por distintos organismos los mismos datos...».¹⁷

La creación del Instituto Nacional de Estadística, en 1945, no consiguió que las cosas mejorasen de manera inmediata. Así, la segunda mitad de la década de 1940 siguió sumida en el oscurantismo, también en el terreno de la estadística. Sólo a partir de los años cincuenta y, sobre todo, de los sesenta, se va a producir una aparente mejora de la situación con un incremento importante del número de publicaciones estadísticas y con una ampliación sustancial de la información contenida en ellas. Desde un punto de vista formal, se podría pensar que en la década de los sesenta se había llegado a un nivel aceptable de información. En efecto, resultaba posible encontrar prácticamente cualquier tipo de información estadística sobre el sector agrario español en las distintas publicaciones oficiales, sobre todo tras la aparición del primer *Censo Agrario de España*, en 1962.

Sin embargo, esta impresión optimista es totalmente engañosa. La proliferación de publicaciones de índole estadística no vino acompañada de un paralelo esfuerzo de mejora de la calidad y fiabilidad de la información contenida en las mismas. Por otra parte, la información sobre algunos aspectos de la actividad agraria, especialmente los de carácter ecológico y los energéticos, fueron marginados u olvidados al imponerse también en la información estadística el enfoque rentabilista de la actividad agraria.

Respecto al primero de los problemas señalados —la calidad y fiabilidad de las estadísticas agrarias— queremos hacer algunas precisiones que consideramos de suma importancia. En el prólogo del *Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas de 1950* se hacían las siguientes advertencias: «Se introduce en este Anuario una rectificación muy importante que alcanza a los cereales de otoño, por cuyo motivo conviene tener este hecho presente al comparar las cifras estadísticas de dichas cosechas con relación a las similares de Anuarios precedentes hasta el de 1939 [...] Las estimaciones sobre todas las cosechas y, por tanto, las de los cereales de otoño, se basaban antes, exclusivamente, en los datos depurados por la Sección de Estadística de la Dirección General de Agricultura, que remiten las Jefaturas Agronómicas Provinciales. A su vez, los datos que envían las Jefaturas, previa una primera depuración, proceden de los organismos locales que oportunamente tienen la obligación de remitirlos, estos datos locales por lo que se refieren a la producción de cereales, adolecían de un error que en algunos casos era importante, el origen y sentido de este error fácilmente se comprende que ha de encontrarse en el deseo de muchos organismos locales de cegar una información que

¹⁷ Preámbulo de la ley de 31 de diciembre de 1945, de creación del Instituto Nacional de Estadística.

consideraron podría operar contra las conveniencias locales [...] Siguiendo este mismo criterio se ha estimado, con aproximación que se considera satisfactoria, la magnitud del error que contienen los datos publicados anteriormente relativos a los años 1939 a 1949, tanto en el total como por provincias, por cuyo motivo no tienen ya valor para los efectos de su comparación, los datos contenidos en los Anuarios precedentes, en cuanto se refieren a las estadísticas de trigo, cebada, centeno y avena».

Consideramos que los párrafos reproducidos del *Anuario* de 1950 son de excepcional interés. Ciertamente, es sobradamente conocido que los datos estadísticos de los años cuarenta relativos a producciones, superficies, rendimientos y precios de una amplia serie de productos agrarios aparecieron en los *Anuarios* correspondientes fuertemente infravalorados. Como el propio Ministerio reconoce en el prólogo comentado, el origen y sentido de los *errores* se debió a los intereses locales de ocultar producciones. Lo que no se señala, y nosotros queremos resaltar, es que dichas ocultaciones tenían como objetivo la venta posterior de los productos en el mercado negro.

Así pues, en 1950, en vísperas de una nueva etapa de la Dictadura del general Franco, las autoridades consideraron conveniente reconocer oficialmente que los *Anuarios* publicados en la década de los cuarenta proporcionaban una información *errónea*. Asimismo, se procedió a estimar, por los propios Servicios del Ministerio, la magnitud del error. Todo ello resultaba muy loable, aunque nos surgen importantes dudas ¿Cómo estimó el Ministerio de Agricultura la magnitud del *error* de los datos relativos al período 1939-1949? ¿Por qué la nueva estimación se consideraba *satisfactoria*? El silencio en torno a estas cuestiones fundamentales resulta total. Tampoco el Ministerio explicó nada acerca de por qué no se revisaron otras estadísticas de producción, de superficies y de rendimientos, además de las correspondientes a los cereales, y por qué no se revisó ninguna serie de precios y valores. A nuestro entender, la revisión efectuada en 1950 dejó en el aire demasiadas preguntas sin respuesta sobre cuestiones verdaderamente fundamentales.

Unos pocos años más tarde, en 1955, el Ministerio de Agricultura iniciaba su *Resumen Estadístico de las Principales Producciones Agrícolas 1954-1955*, con un prólogo que constituye un ejemplo muy significativo para entender cómo fueron elaboradas las estadísticas agrarias en estos años. Tras advertir de que ya en el *Anuario* de 1950 se había llamado la atención sobre los *errores* de las estadísticas de 1939 a 1949 en las superficies y las cosechas de algunos productos fundamentales, se anunciaba que se había comenzado a realizar una elaboración estadística más minuciosa al poderse contar con información complementaria de la hasta entonces utilizada. De nuevo el objetivo resultaba encomiable, aunque aparecía dentro de un planteamiento lleno de enigmas. ¿Cuál era esa información complementaria que al cabo de los años aparecía de manera casi milagrosa? ¿De dónde procedía? ¿Cuál era su fiabilidad? Los responsables de la Sección de Estadística del Ministerio de Agricultura, autores de la revisión, no consideraron necesario informar a los lectores sobre estas cuestiones. A continuación, el prólogo que venimos comentando, anunciaba que el Servicio de Estadística, perseverando en su labor de revisión, había ampliado su depuración estadística a otras producciones del período 1939-1949 y también al período 1931-1935. La ampliación de la revisión de las estadísticas a los años de la República se justificaba porque «las mismas suelen utilizarse como base de comparación para deducir la evolución de la producción agrícola, comparación que no resistía el más ligero análisis, ya que no puede admitirse que los campos españoles ofrezcan ahora, en conjunto, una producción que no supera las medias alcanzadas en los años de anteguerra». Y se añadía: «Para realizar esta revisión y depuración de la información estadística, tanto del quinquenio 1931-1935 como de los actuales, ha podido contar el Servicio de Estadística *con nuevas informaciones muy valiosas*, de las que carecía hasta hace pocas campañas» (la cursiva es nuestra).

El asunto, a nuestro entender, está muy claro: se trata de una revisión con evidentes fines políticos, hecha de forma muy poco transparente, con una información *muy valiosa* que nadie, excepto el propio Servicio de Estadística, sabía de dónde había salido.

Por otra parte, no está, a nuestro entender, suficientemente justificada la opinión, manifestada en el prólogo que venimos comentando, de la pretendida sobrevaloración de los datos de las cosechas en el período 1931-1935.¹⁸ Lo más grave, sin embargo, es la forma totalmente enigmática en la que se llevó a cabo la revisión.¹⁹

Así pues, la revisión de 1955 constituye, desde nuestro punto de vista, otro capítulo frustrado en los intentos de mejorar las estadísticas agrarias de la década de 1939 a 1949.

Como ya hemos comentado, en los años cincuenta y sesenta se registró un notable aumento en la publicación de estadísticas agrarias. Oficialmente se considera que la calidad de las actuales estadísticas es adecuada y la mayor parte de los investigadores vienen utilizándolas, dando por contrastada su fiabilidad. Sin embargo, no es ésta nuestra opinión y queremos llamar la atención sobre una serie de problemas que justifican nuestra posición crítica respecto a la calidad de las actuales estadísticas agrarias.

En primer lugar, algunas estadísticas siguen adoleciendo de importantes deficiencias, errores y contradicciones. A modo de ejemplo, podríamos señalar la serie de las subvenciones al sector agrario, publicadas en los *Anuarios de Estadística Agraria* de estos últimos años, que está fuertemente infravalorada e incompleta. Otro caso es el de las estadísticas de las explotaciones trigueras, publicadas por el Servicio Nacional del Trigo (SNT) entre 1957 y 1963, en las que las cifras del número de agricultores aparecen claramente sobrevaloradas. Lo mismo podemos decir en relación de las duplicaciones que se pueden detectar en los datos del crédito agrario. Sin embargo, las contradicciones más graves aparecen en las diversas estadísticas de población agraria, en las que, ante la falta de definiciones claras, especialmente en relación a la actividad agraria a tiempo parcial, aparecen diferencias abismales en cuanto a la magnitud de la población agraria. Este fenómeno ha repercutido, lógicamente, sobre las estimaciones de la masa salarial y su participación en la renta agraria (Naredo 1983b).

En segundo lugar, de manera casi general, la publicación de nuevas estadísticas no ha estado acompañada de un esfuerzo paralelo de explicación de la metodología utilizada en su elaboración. Cabe destacar, la carencia de una metodología (si la hay, no ha sido explicitada y publicada) de las estadísticas de producción agraria. Tampoco, por ejemplo, el SNT ha proporcionado información sobre la manera en la que elaboró sus series de comercio exterior de trigo, cuyos datos difieren de los publicados por el Ministerio de Agricultura en los *Anuarios de Estadística Agraria*. Sería muy deseable que el Ministerio de Agricultura publicase un amplio trabajo en el que se explicase con detalle la metodología utilizada en la elaboración de las numerosas series publicadas en los *Anuarios*.

En tercero, con cierta frecuencia se ha procedido a cambiar (casi siempre sin advertirlo a los lectores) los criterios utilizados en la obtención de los datos estadísticos, lo que provoca la imposibilidad de formar series largas homogéneas. Como ejemplos, podríamos citar la falta de homogeneidad de las series de precios de los cereales, publicadas por el Ministerio (Barciela y García 1983), o los cambios de criterio en torno a algunos conceptos sobre el uso del suelo, que impiden enlazar los datos de los años cuarenta y cincuenta con los actuales.

¹⁸ Una buena prueba de la falta de rigor al respecto se encuentra en el siguiente párrafo, perteneciente al prólogo objeto de comentario: «También para dicho período de anteguerra ha parecido oportuno introducir las rectificaciones estadísticas que se debían sólo a errores ya eliminados de la información posterior a 1939 para, de esta forma, hacer comparables los datos de un período y otro». Como el lector ya habrá imaginado, de nuevo la Sección de Estadística no decía *absolutamente nada* acerca de cuáles eran los errores detectados y eliminados de las estadísticas de 1931 a 1935.

¹⁹ Quizás lo más rocambolesco de toda esta historia sea que el propio Ministerio, después de haber publicado las estadísticas revisadas relativas al período republicano, al editar en los *Anuarios* de los años setenta algunas series históricas, *volvió a publicar las cifras originales no revisadas, cosa que sigue haciendo en la actualidad*. Tenemos constancia de que todo fue simplemente una equivocación. En cualquier caso, es un hecho que revela el poco cuidado del Ministerio en estas cuestiones. La sustitución de unas cifras por otras se ha hecho sin proporcionar ninguna explicación previa al lector.

En cuarto, algunos datos estadísticos ha venido obteniéndolos el Ministerio de Agricultura mediante estimaciones cuya metodología desconocemos. Así, como ha señalado J. M. Naredo, «las estimaciones del reemplazo que realiza el Ministerio de Agricultura se basan en una serie de imputaciones teóricas cuyo contenido exacto se desconoce [...] Tampoco se conoce con exactitud la metodología que informa las estimaciones de los gastos corrientes del sector agrario que realiza el Ministerio de Agricultura» (Naredo 1983b).

En quinto, en otros casos la metodología utilizada parece poco correcta y ha constituido un factor de arbitrariedad en el cálculo de algunas magnitudes. Así ha sucedido, por ejemplo, con los cálculos de las amortizaciones, realizados mediante la imputación de unas tasas teóricas a una valoración altamente estimativa del capital agrario. Los resultados han sido unas amortizaciones teóricas que no se corresponden con las practicadas por los agricultores (Naredo 1983b).

En sexto, como la renta agraria es una macromagnitud que se calcula por agregación, las deficiencias y los errores de los componentes se acumulan, obviamente, en el resultado final. De esta forma, los datos que hoy tenemos sobre la renta agraria, total y per cápita, resultan muy deficientes.

Finalmente, y ya en relación con el segundo de los problemas que habíamos comentado —la escasez de información sobre determinados aspectos de la actividad agraria—, tenemos que señalar que el incremento experimentado en el número de estadísticas se ha caracterizado por el total predominio de los enfoques monetarios con un lamentable olvido de la vertiente física de los procesos agrarios. Tampoco se ha prestado ninguna atención a determinados aspectos de la actividad agraria, como los ecológicos, energéticos y medioambientales. Resulta, por ejemplo, muy grave la carencia de datos estadísticos sobre el proceso de destrucción de suelo fértil. Como ha señalado J. M. Naredo, los *Anuarios de Estadística Agraria* no registran, ni siquiera, la pérdida de Superficie Agrícola Útil (SAU); es más, ofrecen una SAU en expansión entre 1956 y 1980, incluso en provincias con un fortísimo proceso de urbanización como Madrid y Barcelona, cosa totalmente absurda.

Tampoco los *Anuarios* informan sobre el grave problema de la erosión, ni sobre los balances energéticos de la agricultura española. Y no es fácil la cuantificación de la superficie forestal. Se dispone, en efecto, de dos detallados *Inventarios Forestales* (el primero, realizado entre 1965 y 1974, y el segundo, entre 1986 y 1995) y, en la actualidad, están ya muy avanzados los trabajos del *Tercer Inventario Forestal Nacional*. Pero esta ingente masa de números debe utilizarse con mucho cuidado, ya que se han aplicado distintos criterios para elaborar los inventarios y en más de una ocasión resulta muy difícil la homogeneización de las variables medidas.

En definitiva, todo este conjunto de deficiencias que venimos señalando se ha traducido en dos grandes problemas: la actual falta de datos sobre la evolución de algunos aspectos fundamentales de la agricultura española; y la mala calidad de las estadísticas de la renta agraria y su distribución, base indispensable para poder afrontar con un mínimo de rigor la política agraria.

4.2.2.2. Guía de fuentes estadísticas

Desbordaría muy ampliamente el espacio disponible la mera enumeración de todas las fuentes estadísticas agrarias del período 1936-2000. Además, dado que han aparecido en los últimos años una serie de catálogos de publicaciones estadísticas bastante completos que incluyen breves reseñas del contenido de los diferentes trabajos, consideramos innecesario repetir aquí lo que ya ha sido publicado y remitimos, en consecuencia, a los lectores interesados a las distintas guías y catálogos que citamos en la bibliografía.

No obstante, deseamos hacer una serie de observaciones que juzgamos de interés para quien desee investigar algún aspecto de la agricultura española contemporánea:

a) Debe tenerse presente que la publicación de trabajos estadísticos sobre el sector agrario no ha sido obra exclusiva del Ministerio de Agricultura. Han sido varios los Ministerios y organismos

que han publicado obras de este tipo y resulta necesario, en cada caso, explorar las publicaciones de organismos como los antiguos Sindicatos, las Hermandades de Labradores y Ganaderos, o los Ministerios de Obras Públicas, Trabajo e Industria.

b) Es fundamental, igualmente, no olvidar que muchos trabajos estadísticos sobre el sector agrario no se publican. Por ello, el interesado debe, en función del tema de investigación, acudir a los organismos correspondientes en busca de posibles documentos internos, entre los que se suelen encontrar trabajos de gran interés.

c) En tercer lugar, y volviendo a uno de los problemas que señalábamos antes, hay que recordar que muchos aspectos de la actividad agraria no están actualmente, ni lo estuvieron en el pasado, estudiados y cuantificados. Es necesario en muchos casos, aunque no resulta posible en todas las ocasiones, proceder a cuantificar en base a trabajos que no tienen un carácter estadístico, pero que proporcionan información que es cuantificable y que, por lo tanto, permite la elaboración de estadísticas. Nos estamos refiriendo a trabajos del estilo de las Memorias anuales que elaboran diversos organismos, como la *Memoria sobre Actividades* de la antigua Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. De nuevo, la persona interesada tendrá que investigar la posible existencia de este tipo de trabajos ya que, en muchos casos, no se publican, como —es un ejemplo paradigmático— la interesante *Memoria de Actividades* del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

d) Hemos dividido la bibliografía que presentamos en el siguiente epígrafe del capítulo en tres grupos. En el primero hemos recogido una serie de publicaciones que constituyen guías o catálogos de fuentes estadísticas, en las cuales pueden verse resúmenes bastante completos del contenido de las principales publicaciones estadísticas sobre el sector agrario. En el segundo grupo aparecen una serie de trabajos que han sido seleccionados por alguna de las siguientes razones: por su interés metodológico, por su contenido crítico en relación a las estadísticas oficiales, porque son trabajos pioneros en la cuantificación de algunos procesos agrarios o porque proporcionan información estadística inédita. El tercer grupo es una selección de obras que pueden servir de referencia para los trabajos de historia agraria.

e) Finalmente, queremos destacar la existencia de algunas guías bibliográficas que constituyen obras de obligada consulta para el investigador, como son la *Bibliografía Agronómica Española 1855-1955*, Madrid, 1957 (publicada con motivo del centenario de las carreras de ingeniero agrónomo y perito agrícola y de la Escuela Central de Agricultura) y el trabajo de J. Muñoz Pérez y J. Benito Arranz, *Guía bibliográfica para una geografía agraria de España*, Madrid, 1961.

4.2.3. La pesca

La primera estadística de pesca en España data de 1829. Sin embargo, la desaparición de los gremios de mareantes, en 1865, hasta entonces encargados de elaborar los estados de la producción, provocó el cese de los trabajos estadísticos, al pasar la tarea de recogida de datos a las ayudantías y comandancias de Marina —entidades caracterizadas por una crónica carencia de medios para obtener cifras exactas relativas a la actividad—. De hecho, desde 1880 sólo vieron la luz las correspondientes a 1883, 1889 y 1892.²⁰

A comienzos del siglo xx la recogida de datos referentes al sector recibió un nuevo impulso, publicándose en el *Anuario de la Marina Mercante y de la Pesca*, entre 1906 y 1914 —sin duda, la serie más larga y homogénea de la estadística pesquera en la etapa anterior a la Guerra Civil—. Sin embargo, y a pesar de que dichos anuarios aportan valiosa información sobre artes, embarcaciones, gente empleada o volumen y valor del pescado capturado, su utilidad se ve mermada notablemente al

²⁰ Sobre la estadística pesquera en el siglo xix, Carmona (1983) y López Losa (2000). En Ramírez y Navarrete (1905), se hace una buena síntesis de las diversas reorganizaciones de los servicios pesqueros, así como de las dificultades para la elaboración de las estadísticas.

no desglosar las especies desembarcadas. Desaparecida esta publicación, las estadísticas continuarán editándose resumidas, entre 1915 y 1918, en el *Anuario Estadístico de España*.

Hasta los años treinta España no volverá a tener propiamente una estadística pesquera. Ahora bien, diversos trabajos efectuados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO), publicados en el *Boletín de Pesca* o en el *Anuario Estadístico de España*, comenzaron a avanzar una nueva sistemática de los datos relativos a la actividad, compaginando criterios geográficos, económicos y biológicos. Precisamente, en la *Estadística de Pesca de 1932*, cristalizarán las nuevas orientaciones del IEO: división en regiones pesqueras, desglose en peces, crustáceos y moluscos, cifras de producción desagregadas por años, meses, especies, artes, etc. En definitiva, una publicación que inauguraba la moderna estadística de pesca en España.²¹

Aunque la Guerra Civil forzó el cese de estos trabajos, las *Estadísticas de Pesca* reaparecieron en 1940, editándose ininterrumpidamente hasta 1986, si bien desde 1973 pasaron a denominarse *Anuarios de Pesca Marítima*. En un primer momento, esta publicación mantuvo básicamente el esquema organizativo de las del período republicano, aunque con graves problemas de fiabilidad por la imposibilidad de controlar todas las partidas descargadas. Sin embargo, a partir de los años cincuenta y ante los continuos cambios de criterio, la consistencia de la información contenida se desveló como un asunto más trascendental.²² Estos problemas, junto a la necesidad de equiparar, desde 1950, las estadísticas españolas a las internacionales, para seguir las recomendaciones de la FAO, hicieron que el INE debiese proceder de forma sistemática a su depuración y reordenación.²³

A comienzos de los años sesenta, las deficiencias arrastradas por las estadísticas y los cambios en la actividad —expansión de las pesquerías a larga distancia, crecimiento de los cultivos de moluscos, etcétera—, motivaron la adopción de nuevos criterios.²⁴ Desde 1962, comenzaron a diferenciarse capturas y desembarcos totales, organizadas por el tipo de actividad —pesca de litoral y altura, pesca de gran altura, captura de cetáceos, etc.—²⁵ El número de especies recogidas aumentó, agregándose en los grandes grupos recomendados por la FAO, y, a fin de equiparar las diferentes formas del pescado desembarcado —salado, congelado, etc.—, se aplicaron diversos factores de conversión para efectuar los correspondientes cálculos de capturas. Sin embargo, y dado que estos factores fueron cambiando a lo largo del tiempo, se muestran como un elemento distorsionador de las series.²⁶

La reorganización de los servicios pesqueros en 1979 no implicó cambios significativos en los contenidos de las estadísticas. Ahora bien, el incierto camino seguido por el sector pesquero en esos años, con incesantes crisis y reconversiones, acabó reflejándose en las propias estadísticas. Las difíciles cuestiones de contabilización planteadas, a partir de la constitución de sociedades mixtas,

²¹ Sobre las estadísticas pesqueras en el primer tercio del siglo xx, Giráldez (1991).

²² Buena muestra de esto son las cifras totales, una mezcla de cifras de desembarcos procedentes de lonjas, empresas, etc. y cifras de capturas, es decir, peso en vivo y en fresco, obtenidas de cálculos propios, difíciles de diferenciar. Críticas a estas estadísticas pueden verse en IEO (1952), García Barbancho (1957) y Paz-Andrade (1957).

²³ Esto es lo que explica que, en buena medida, las series de las dos publicaciones muestren diferencias significativas.

²⁴ Los nuevos criterios se establecieron en una ponencia en la que participaban: Instituto Nacional de Estadística, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Instituto Español de Oceanografía, Instituto de Investigaciones Pesqueras, Sindicato Nacional de la Pesca y Dirección General de Pesca Marítima (*Estadística de Pesca de 1962*. Madrid: Dirección General de Pesca Marítima, 1963).

²⁵ Por pesca de litoral se entiende la que se practica dentro de la zona comprendida entre el litoral español y la línea de sesenta millas paralelas a éste. Pesca de altura es la que lleva a efecto entre la expresada línea de sesenta millas y la zona comprendida entre los paralelos de sesenta grados Norte y cero grados, y los meridianos diez grados Este y veinte grados Oeste. Y pesca de gran altura es la que se ejerce sin limitación de mares ni distancias a la costa, fuera de las zonas anteriores. Desde 1965 las *Estadísticas de Pesca* no incluyen datos de flota, que se recogen en una publicación específica titulada *Flota Pesquera Española*; pero en 1973 se reagruparán en los *Anuarios de Pesca Marítima*.

²⁶ Estos factores de conversión variaron con el paso del tiempo. Para los relativos al bacalao, López Losa (2002). En lo que respecta a los congelados, se aplicará, de forma genérica, un factor de conversión 2 al pescado procedente de barcos congeladores; en 1970, 1,46 al pescado congelado —merluza, pescadilla entera y otros—, 2,27 a la pescadilla fileteada, y 3 al pescado descargado en verde, bacalao y afines; al año siguiente se introdujeron unos nuevos criterios, manteniéndose los mismos factores para la merluza entera, la pescadilla entera y fileteada, pero suprimiéndose para el resto del pescado congelado por excesivos.

los desembarcos en puertos extranjeros, el abanderamiento en terceros países, o la conversión de los datos de capturas en asunto estratégico, al servir como referencia para la negociación de futuras cuotas de captura, asestaron un golpe mortal a la fiabilidad de las estadísticas. Es altamente significativo que en 1986, año de entrada de España en la Unión Europea, los *Anuarios de Pesca Marítima* dejaran de publicarse.

En un balance general sobre la serie más larga de las estadísticas pesqueras de que dispuso España, se puede afirmar que el principal problema con que se encuentra quien pretenda acudir a ellas como fuente de información, más allá de una mera consulta concreta o de tipo general, son sus continuos cambios de criterios. El resultado es un gran volumen de información primaria, muy detallada en su recopilación pero escasamente elaborada. Aunque su utilidad es indudable, su presentación, heterogénea y confusa, exige un arduo trabajo de ordenación, sistematización y síntesis, trabajo que, en cierta medida, intentaron llevarlo a cabo los técnicos del Instituto Nacional de Estadística.

Ahora bien, el cese de la publicación de las estadísticas pesqueras en España no implica ni su inexistencia ni tampoco la carencia de datos. Diversos organismos internacionales poseen una larga trayectoria en la recopilación de estadísticas muy detalladas sobre pesquerías específicas, información que, junto a la procedente de otras instancias y estimaciones propias, constituye la base de las estadísticas pesqueras de la FAO. La comparación de estas fuentes de distinta procedencia nacional e internacional abre nuevas líneas de investigación que, sin duda, pueden contribuir a un mejor conocimiento de la evolución histórica del sector pesquero en España.

4.3. Fuentes y bibliografía

4.3.1. El sector agrario hasta 1936

4.3.1.1. Fuentes y textos de época

- ARCE, J. DE. «Resumen histórico de los trabajos de estadística agrícola en España». *Boletín de Agricultura Técnica y Económica* 25 (1911): 73-86.
- ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS. *Leche, queso y manteca. Estadística de la producción en España*. Madrid, [s. a.]a.
- . *Estadística del consumo de carnes en España. Año 1925*. Madrid, [s. a.]b.
- Catálogo de los montes públicos exceptuados de la desamortización, 1862*. 2 vols. Madrid: ICONA, 1991.
- Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública formado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real decreto de 27 de febrero de 1897*. Madrid, 1901 (existe una reedición del ICONA publicada en Madrid en 1993).
- Clasificación general de los montes públicos hecha por el Cuerpo de Ingenieros del ramo en cumplimiento de lo prescrito por el Real decreto de 16 de febrero de 1859 y Real orden de 17 del mismo mes, y aprobada por Real orden de 30 de septiembre siguiente*. Madrid, 1859 (existe una edición del ICONA publicada en Madrid en 1990).
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. *Estadística de la producción de los montes públicos en los años de 1861-1865, presentada al Excmo. Señor Ministro de Fomento por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, en marzo de 1866*. Madrid, 1866.
- . *Estadística de la producción de los montes públicos en los años de 1866-1870 presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio*. Madrid, 1882.
- . *Estadística de la producción de los montes públicos en los años de 1871-1875 presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio*. Madrid, 1887a.
- . *Estadística de la producción de los montes públicos en los años de 1875-1880 presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio*. Madrid, 1887b.
- . *Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1888*. Madrid, 1891a.
- . *Avance estadístico sobre cultivo y producción de la vid en España formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1889*. Madrid, 1891b.
- . *Avance estadístico sobre cultivo del cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1890*. 3 vols. Madrid, 1891c.
- . *Estadística de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1900-1901*. Madrid, 1906a.
- . *Estadística de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1901-1902*. Madrid, 1906b.
- . *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1902-1903*. Madrid, 1907.
- . *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1903-1904*. Madrid, 1908.
- . *Estadística general la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1904-1905*. Madrid, 1909a.
- . *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1905-1906*. Madrid, 1909b.
- . *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1906-1907*. Madrid, 1910a.
- . *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1907-1908*. Madrid, 1910b.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES. *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1908-1909*. Madrid, 1911a.
- . *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1909-1910*. Madrid, 1911b.
- . *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1910-1911*. Madrid, 1912.
- . *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de árboles y arbustos frutales. Tubérculos, raíces y bulbos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1910, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*. Madrid: Ministerio de Fomento, 1913.

- *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1911-1912.* Madrid, 1914a.
- *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de las plantas hortícolas y plantas industriales. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1911, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial.* Madrid: Ministerio de Fomento, 1914b.
- *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de pastos, prados y algunos aprovechamientos y pequeñas industrias zoógenas anexas. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1912, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial.* Madrid: Ministerio de Fomento, 1914c.
- *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual en el decenio de 1903 a 1912 de cereales y leguminosas, vid y olivo y aprovechamientos diversos derivados de estos cultivos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1913, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial.* Madrid: Ministerio de Fomento, 1915a.
- *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1912-1913.* Madrid, 1915b.
- *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1913-1914.* Madrid, 1916.
- *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1914-1915.* Madrid, 1917.
- *Memoria sobre la estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1915-1916.* Madrid, 1918.
- *Memoria sobre la estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1917-1918.* Madrid, 1920.
- *Memoria sobre la estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1918-1919.* Madrid, 1921.
- *Memoria sobre la estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1919-1920.* Madrid, 1922.
- *Avance estadístico de la producción agrícola en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1922, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial.* Madrid: Ministerio de Fomento, 1923.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondiente al año forestal de 1921-1922.* Madrid, 1924.
- *Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal de 1922-1923.* Madrid, 1925.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1923-1924.* Madrid, 1926.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1924-1925.* Madrid, 1927.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1925-1926.* Madrid, 1928.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES. *Estadística administrativa de 1855.* Madrid, 1855.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Reseña Geográfica y Estadística de España.* Madrid, 1914.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, PESCA Y CAZA. *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1926-1927.* Madrid, 1929.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1927-1928.* Madrid, 1930.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1928-1929.* Madrid, 1931.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1929-1930.* Madrid, 1932.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1930-1931.* Madrid, 1933.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1931-1932.* Madrid, 1934.
- *Estadística general de la producción de los montes públicos y apéndices a la misma, correspondientes al año forestal de 1932-1933.* Madrid, 1935.
- FLORES DE LEMUS, A. *Sobre una dirección fundamental de la producción rural española.* Madrid, 1926.

- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Reseña geográfica y estadística de España*. Madrid, 1888.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA. *Prados y pastos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias sobre dicho tema remitidas por los Ingenieros Jefes de Sección del Servicio Agronómico Nacional*. Madrid, 1905.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *Cuentas del sector agrario* 12. Madrid, 1988.
- MINISTERIO DE TRABAJO. *Boletín de Estadística (número extra). Precios al por mayor y números índices. 1913-1941*. Madrid, 1942.
- 4.3.1.2. *Bibliografía*
- ABAD GARCÍA, V. *Historia de la naranja (1781-1939)*. Valencia: Comité de Gestión de la Exportación de Frutos Cítricos, 1984.
- ANES, G. «La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868: algunos problemas». En *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*. Madrid: Ariel y Banco de España, 1970, 235-263.
- ANTÓN RAMÍREZ, B. *Diccionario de bibliografía agronómica y escritos relacionados con la agricultura*. Madrid, 1865.
- ARGEMÍ D'ABADAL, L. *La revolución agrícola en España*. Madrid: Akal, 1994.
- ARTIAGA REGO, A., y X. BALBOA LÓPEZ. «La individualización de la propiedad colectiva: aproximación e interpretación del proceso en los montes vecinales de Galicia». *Agricultura y Sociedad* 65 (1992): 101-120.
- BALBOA, X. *O monte en Galicia*. Vigo: Xerais, 1990.
- . «La historia de los montes públicos españoles (1812-1936): Un balance y algunas propuestas». *Historia Agraria* 18 (1999): 95-128.
- BALCELLS, A. *El problema agrario en Cataluña. La cuestión rabassaire (1890-1936)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1980.
- BARCIELA LÓPEZ, C., y J. MELGAREJO MORENO, eds. *El agua en la historia de España*. Alicante: Universidad de Alicante, 2000.
- BARQUÍN GIL, R. *Precios de trigo e índices de consumo en España. 1765-1883*. Burgos: Universidad de Burgos, 2001.
- . «La producción de trigo en España en el último tercio del siglo XIX. Una comparación internacional». *Revista de Historia Económica* 20, n.º 1 (2002): 11-38.
- BARREIRO GIL, M. J. «Notas sobre la evolución histórica de la ganadería gallega, 1859-1935». *Investigaciones Económicas* 19 (1982): 95-112.
- BAUER MANDERSHEID, E. *Los montes de España en la historia*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1980.
- BAUMEISTER, M. *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura, 1880-1923*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- BERNAL, A. M. *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus, 1979.
- BONALES CORTES, J. «Comunidad rural y economía de mercado en la Conca de Tremp (siglos XVIII-XIX). Cambio económico y éxodo rural». Tesis doctoral inédita, Universidad de Lleida, Lleida, 2003.
- BRINGAS GUTIÉRREZ, M. A. *La productividad de los factores en la agricultura española, 1752-1935*. Madrid: Banco de España, 2000.
- CABO ALONSO, A. «La ganadería española. Evolución y tendencias actuales». *Estudios Geográficos* 79 (1960): 123-169.
- CABRAL, A. *Propiedad comunal y reparto de tierras en Cádiz (siglos XV a XIX)*. Cádiz: Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xerez-Sherry, Diputación de Cádiz y Universidad de Cádiz, 1995a.
- . *Renovación tecnológica y mecanización de la agricultura en Cádiz (1850-1932)*. Cádiz: Universidad de Cádiz y Diputación Provincial de Cádiz, 1995b.
- CALATAYUD GINER, S. *Capitalismo agrario y propiedad campesina. La Ribera del Xúcar, 1860-1930*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1989.
- . «Difusión agronómica y protagonismo de las elites en los orígenes de la agricultura contemporánea: Valencia, 1840-1860». *Historia Agraria* 17 (1999): 99-127.
- . «Tierras inundadas. El cultivo del arroz en la España contemporánea (1800-1936)». *Revista de Historia Económica* 20, n.º 1 (2002): 39-80.
- CAÑIZO GÓMEZ, J. del, et al. *Bibliografía agronómica española, 1855-1955*. En *Centenario de las carreras de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas y de la Escuela Central de Agricultura*. Madrid: E. Casado, 1955.
- CARMONA BADÍA, X. «Sobre as orixes da orientación exportadora da ganderia galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX». *Grial. Anexo 1, Historia*, 1982: 169-206.
- CARMONA PIDAL, J. *Aristocracia terrateniente y cambio agrario en la España del siglo XIX*. Ávila: Junta de Castilla y León, 2001.
- CARNERO ARBAT, T. *Expansión vinícola y atraso agrario: la viticultura española durante la gran depresión (1870-1900)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1980.

- CARRIÓN, P. *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona: Ariel, 1932.
- CASADO ALONSO, H., y R. ROBLEDO HERNÁNDEZ, eds. *Fortuna y negocios. Formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI a XX)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002.
- CASADO CIMIANO, P. *Siglo y medio de historia de la industria lechera de Cantabria*. Torrelavega: Besaya D. L., 2000.
- COLLANTES GUTIÉRREZ, F. «El declive demográfico y económico de las zonas de montaña en España: un análisis a largo plazo (1850-2000)». Tesis doctoral inédita, Universidad de Cantabria, Santander, 2002.
- DIOS, S. de et al., coords. *Historia de la propiedad en España. Siglos XV-XX*. Madrid: Centro de Estudios Registrales, 1999.
- , coords. *Historia de la propiedad en España. Bienes comunales. Pasado y presente*. Madrid: Centro de Estudios Registrales, 2002.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. *El campesino adaptativo. Campesinado y mercado en el norte de España, 1750-1850*. Santander: Tatín, 1996a.
- , ed. *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996b.
- ERDOZÁIN AZPILICUETA, P. *Propiedad, familia y trabajo en la Navarra contemporánea*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, 1999.
- . «Perspectivas demográficas de la sociedad rural en la década de los noventa». *Historia Agraria* 22 (2000): 57-77.
- FERNÁNDEZ PICAZO, F. *Bibliografía española de agricultura, 1495-1900*. Madrid, 1915.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. *Labregos con ciencia. Estado, sociedad e innovación tecnoloxica na agricultura galega, 1850-1939*. Vigo: Xerais, 1992.
- , ed. *Terra e Progreso. Historia Agraria da Galicia Contemporánea*. Vigo: Xerais, 2000.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L., y X. BALBOA LÓPEZ, eds. *La sociedad rural en la España contemporánea. Mercado y patrimonio*. A Coruña: Edicions do Castro, 1996.
- FONTANA, J. «La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España». *Hacienda Pública Española* 55 (1978): 177-190.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D. *La producción agraria de Álava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*. 2 vols. Madrid: Universidad Complutense, 1986.
- . «Pautas regionales del cambio técnico en el sector agrario español (1900-1930)». *Cuadernos Aragoneses de Economía* 2 (1993): 241-276.
- . «Sociedad, naturaleza y mercado: un análisis regional de los condicionantes de la producción agraria española (1800-1936)». *Historia Agraria* 24 (2001a): 11-57.
- . «Historia de un desarrollo pausado: integración mercantil y transformaciones productivas de la agricultura española (1800-1936)». En J. Pujol et al. *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: Crítica, 2001b, 147-214.
- . «Los aranceles, la política de comercio exterior y la estabilidad de la agricultura española (1870-1914)». *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* 198 (2003): 9-74.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D., y V. PINILLA NAVARRO «Del librecomercio matizado al proteccionismo selectivo: el comercio exterior de productos agrarios en España entre 1849 y 1935». *Revista de Historia Económica* 14, núms. 2 y 3 (1996): 371-420 y 619-640.
- GARCÍA SANZ, A. «La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal». *Agricultura y Sociedad* 72 (1994): 81-119.
- GARCÍA SANZ, A., y R. GARRABOU, eds. *Historia agraria de la España contemporánea. Vol. 1, Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona: Crítica, 1985.
- GARCÍA SANZ, A., y SANZ FERNÁNDEZ, J., coords. *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- GARRABOU, R. *Un fals dilema. Modernitat o endarreiment de l'agricultura valenciana (1850-1900)*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1985.
- , ed. *La crisis agraria del siglo XIX*. Barcelona: Crítica, 1988.
- , coord. *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992.
- . «Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura: unos apuntes». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 141-148.
- GARRABOU, R., y J. M. NAREDO. *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid: Argenteria y Visor, 1996.
- , eds. *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid: Argenteria y Visor, 1999.

- GARRABOU, R., y J. SANZ FERNÁNDEZ, eds. *Historia agraria de la España contemporánea*. Vol. 2, *Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona: Crítica, 1985.
- GARRABOU, R., C. BARCIELA, y J. I. JIMÉNEZ BLANCO, eds. *Historia agraria de la España contemporánea*. 3. *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona: Crítica, 1986.
- GARRABOU, R., J. PLANAS, y E. SAGUER. *Un capitalisme impossible? La gestió de la gran propietat agrària a la Catalunya contemporània*. Vic: Eumo, 2001.
- GARRIDO, S. *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1996.
- GIL OLCINA, A., y A. MORALES GIL, eds. *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993.
- GÓMEZ MENDOZA, J. *Ciencia y política de los montes españoles (1848-1936)*. Madrid: ICONA, 1992.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, G. «Doctrinas y realidades. Frenos a la liberalización de la propiedad en España, 1835-1855». *Historia Agraria* 27 (2002): 133-163.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. «De la “cuestión agraria” a la “cuestión ambiental” en la historia agraria de los noventa». *Historia Agraria* 22 (2000): 19-36.
- , ed. *La historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros. Una revisión historiográfica*. Barcelona: Anthropos, 2000.
- , ed. *La historia de Andalucía a debate. II. El campo. Una revisión historiográfica*. Barcelona: Anthropos, 2002.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y D. CARO CANCELA, eds. *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*. Granada: Universidad de Granada, 2001.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y J. MARTÍNEZ ALIER, eds. *Naturaleza transformada*. Barcelona: Icaria, 2001.
- GROOME, H. *Historia de la política forestal en el Estado español*. Madrid: Agencia del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, 1990.
- GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS. «Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950». *Noticario de Historia Agraria* 10 (1995): 35-66.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL. «Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929». *Agricultura y Sociedad* 8 y 9 (1978-1979): 129-182 y 105-169.
- , *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*. Madrid: Banco de España, 1980.
- , *Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916*. Madrid: Banco de España, 1981a.
- , *El vino, 1874-1907. Dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones*. Madrid: Banco de España, 1981b.
- , «Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931». *Revista de Historia Económica* 1, n.º 2 (1983): 185-252.
- , «Un índice de la producción agraria española, 1891-1935». *Hacienda Pública Española* 108-109 (1987): 411-422.
- , *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1850-1935*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.
- , «Más allá de la “propiedad perfecta”. El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)». *Noticario de Historia Agraria* 8 (1994): 99-152.
- , «Diversidad dentro de un orden. Privatización, producción forestal y represión en los montes públicos españoles, 1859-1926». *Historia Agraria* 18 (1999): 129-178.
- , «Política forestal y producción de los montes públicos españoles. Una visión de conjunto, 1861-1933». *Revista de Historia Económica* 20, n.º 3 (2002): 509-541.
- , «Bosques y crisis de la agricultura tradicional. Producción y gestión de los montes españoles durante el franquismo (1946-1979)». En J. A. Sebastián Amarilla y R. Uriarte Ayo, eds. *El bosque en la Europa del Sur*. Zaragoza: Prensas Universitarias, 2003, 293-367.
- GUTIÉRREZ BRINGAS, M. A. «Los cuadernos generales de la riqueza (1818-1820): La localización de una fuente histórica en España». *Noticario de Historia Agraria* 7 (1994): 155-179.
- HERAN HAEN, F. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1980.
- HUETZ DE LEMPS, A. *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*. 2 vols. Burdeos: Féret & Fils Ed., 1967.
- , *Vignobles et vins d'Espagne*. Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux, 1993.
- IRIARTE GOÑI, I. *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra, 1855-1935*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- , «La pervivencia de los bienes comunales y la teoría de los derechos de propiedad: algunas reflexiones desde el caso navarro, 1855-1935». *Historia Agraria* 15 (1998): 113-142.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. «La caña de azúcar en la Andalucía mediterránea en el siglo XIX». *Revista de Estudios Andaluces* 4 (1985): 41-66.
- , *La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914*. 2 vols. Madrid: Universidad Complutense, 1986a.

- . «Introducción». En R. Garrabou, C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco, eds. *Historia agraria de la España contemporánea*. Vol. 3, *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona: Crítica, 1986b, 9-141.
- . *Privatización y apropiación de tierras municipales en la Baja Andalucía: Jerez de la Frontera, 1750-1995*. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1996.
- . «El monte: una atalaya de la historia». *Historia Agraria* 26 (2002): 141-190.
- KONDO, A. Y. *La agricultura española del siglo XIX*. Madrid: Nerea y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990.
- LANA BERASAIN, J. M. «Cambio agrario y relaciones de propiedad en el sur de Navarra (1800-1936)». Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1997.
- . *Estadísticas históricas de Navarra*. Vol. 2, *El sector agrario navarro (1785-1935)*. Cultivo, ganadería, propiedad y mercados. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1999.
- . «Hacienda y gobierno del linaje en el nuevo orden de cosas. La gestión patrimonial de los Marqueses de San Adrián durante el siglo XIX». *Revista de Historia Económica* 20, n.º 1 (2003): 79-112.
- LANGREO NAVARRO, A. *Historia de la industria láctea española: una aplicación a Asturias, 1830-1995*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.
- LINARES LUJÁN, A. M. «De la apropiación del usufructo a la privatización de la superficie. Las tierras concejiles de la Baja Extremadura (1750-1850)». *Noticiero de Historia Agraria* 9 (1995): 87-127.
- . «Estado, comunidad y mercado en los montes municipales extremeños (1855-1924)». *Revista de Historia Económica* 19, n.º 1 (2001): 17-52.
- LÓPEZ ESTUDILLO, A. «Los montes públicos y las diversas vías de privatización en el siglo XIX». *Agricultura y Sociedad* 65 (1992): 65-99.
- LÓPEZ TABOADA, X. A. *Precios do trigo, centeo e millo na segunda metade do século XIX en Galicia*. Bilbao: Xunta de Galicia, 1986.
- LOZANO SALADO, L. *La tierra es nuestra. Retrato del agro jerezano en la crisis del Antiguo Régimen*. Cádiz: Universidad de Cádiz-Diputación Provincial de Cádiz, 2001.
- MALEFAKIS, E. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1971.
- MANGAS NAVAS, J. M. *La propiedad de la tierra en España: los patrimonios públicos. Herencia contemporánea de un reformismo inconcluso*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1984.
- MANUEL VALDÉS, C. M. *Tierras y montes públicos en la Sierra de Madrid (sectores central y meridional)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. *Azúcar y descolonización*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1982.
- MARTÍNEZ ALIER, J. *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y ciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*. París: Ruedo Ibérico, 1968.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. *Desarrollo agrario y crecimiento económico en la región de Murcia, 1875-1935*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Murcia, Murcia, 1987.
- . «Los niveles de vida del campesinado en la España contemporánea. Algunas reflexiones». *Historia Agraria* 14 (1997): 25-60.
- , ed. *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante: Universidad de Alicante, 2002.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, A. *Cooperativismo y transformaciones agrarias en Galicia, 1886-1943*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.
- MARTÍNEZ RUIZ, J. I. *Trilladoras y tractores: energía, tecnología e industria en la mecanización de la agricultura española (1862-1967)*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Universidad de Barcelona, 2000.
- MARTÍNEZ SOTO, A. P. «El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial». *Noticiero de Historia Agraria* 7 (1994): 39-66.
- MATA, R. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. 2 tomos. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.
- MATEU TORTOSA, E. «Difusión de nuevas técnicas en la agricultura valenciana, siglo XIX». *Agricultura y Sociedad* 66 (1993): 43-68.
- MILLÁN Y GARCÍA-VARELA, J. *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo, 1830-1890*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1999.
- . «Los poderes locales en la sociedad agraria: una propuesta de balance». *Historia Agraria* 22 (2000): 97-110.
- MILLET I BEL, S. *Història de l'agricultura espanyola durant els segles XIX i XX*. Lleida: Pagès Editors, 2001.
- MONTIEL MOLINA, C. *Los montes de utilidad pública en la Comunidad Valenciana*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Centro de Publicaciones, 1995.
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R. *El monte público en La Rioja durante los siglos XVIII y XIX: aproximación a la desarticulación del régimen comunal*. Logroño: Gobierno de La Rioja, Consejería de Medio Ambiente, 1994.

- . «El régimen comunal y la reproducción de comunidad campesina en las sierras de La Rioja, siglos XVIII y XIX». *Historia Agraria* 15 (1998): 75-111.
- . *La economía de montaña en La Rioja a mediados del siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1999.
- MUÑOZ PÉREZ, J., y J. B. BENITO ARRANZ. *Guía bibliográfica para una geografía agraria de España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1961.
- MURO, J. I., F. NADAL, y L. URTEAGA. *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996.
- NADAL, J. *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona: Ariel, 1975.
- NAREDO, J. M. *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona: Laia, 1971 (Una edición aumentada, con introducción de M. González de Molina, ha sido publicada por la Universidad de Granada en 1996).
- NIETO, A. *Bienes comunales*. Madrid: Revista de Derecho Privado, 1964.
- OJEDA EISELEY, A. DE. *Índices de precios en España en el periodo 1913-1987*. Madrid: Banco de España, 1988.
- PAN-MONTOJO, J. «Fuentes estadísticas». En M. Artola, dir. *Enciclopedia de Historia de España VII. Fuentes, Índice*. Madrid: Alianza, 1993, 337-441.
- . *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*. Madrid: Alianza y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1994.
- PARIS EGUILAZ, H. *El movimiento de los precios en España. Su importancia para una política de intervención*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943.
- PASCUAL, P. *Agricultura i industrialització a la Catalunya del segle XIX. Formació i desestructuració d'un sistema econòmic*. Barcelona: Crítica, 1990.
- . *Els Torelló. Una família igualadina d'advocats i propietaris*. 2 vols. Barcelona: Editorial Rafael Dalmau, 2000.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. «La ocultación de riqueza territorial en la provincia de Málaga a finales del siglo XIX». En F. Comín y J. Zafra, dirs. *El fraude fiscal en la historia de España*. Monografías, 1. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1994, 203-215.
- PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA, D., y N. SÁNCHEZ ALBORNOZ. *Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1857-1890. Un estudio empírico*. Madrid: Banco de España, 1983.
- PÉREZ PICAZO, M. T. «Nuevas perspectivas en el estudio del agua agrícola. La subordinación de la tecnología a los modos de gestión». *Historia Agraria* 22 (2000): 37-56.
- PÉREZ PICAZO, M. T., y G. LEMEUNIER, eds. *Agua y modo de producción*. Barcelona: Crítica, 1990.
- PINILLA NAVARRO, V. *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés. 1850-1936*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.
- . «El comercio exterior en el desarrollo agrario de la España contemporánea: un balance». *Historia Agraria* 23 (2001): 13-37.
- PINILLA NAVARRO, V., y M. I. AYUDA. «The political economy of the wine trade. Spanish exports and the international market, 1890-1935». *European Review of Economic History* 6 (2002): 51-85.
- PIQUERAS, J. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1985.
- . *La vid y el vino en el País Valenciano. (Geografía económica: 1564-1980)*. Valencia: Diputación Provincial de Valencia, 1981.
- PRO RUIZ, J. *Estado, geometría y propiedad. Los orígenes del catastro en España (1715-1941)*. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, 1992.
- PUENTE FERNÁNDEZ, L. DE. *Transformaciones agrarias en Cantabria. 1860-1930. Especialización vacuna y construcción del espacio agrario*. Bilbao: Universidad de Cantabria, 1992.
- PUJOL ANDREU, J. «Les transformacions del sector agrari català entre la crisi finisecular i la guerra civil». Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona, 1988.
- PUJOL ANDREU, J., M. González de Molina, L. Fernández Prieto, A. Gallego y R. Garrabou. *El pozo de todos los males. Sobre el atraso de la agricultura española contemporánea*. Barcelona: Crítica, 2001.
- PUJOL ANDREU, J., y L. FERNÁNDEZ PRIETO. «El cambio tecnológico en la historia agraria de la España contemporánea». *Historia Agraria* 24 (2001): 59-86.
- ROBERT, A., dir. *La producción forestal y el crecimiento económico*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1957.
- ROBLEDO, R. *La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León, 1836-1913*. Madrid: Banco de España, 1984.
- . *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993.
- ROMÁN CERVANTES, C. *Propiedad, uso y explotación de la tierra en la comarca del campo de Cartagena, siglos XIX y XX*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.

- ROMERO, J., y C. GIMÉNEZ, eds. *Regadíos y estructuras de poder*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1994.
- RUEDA HERNANZ, G. «Bibliografía sobre el proceso desamortizador en España». *Agricultura y Sociedad* 19 (1981): 215-247.
- . *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*. Madrid: Arco Libros, 1997.
- SAAVEDRA, P., y R. VILLARES, eds. *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona: Crítica y Consello da Cultura Galega, 1991.
- SABIO ALCUTÉN, A. *Los mercados informales de crédito y tierra en una comunidad rural aragonesa (1850-1930)*. Madrid: Banco de España, 1996.
- . *Tierra, comunal y capitalismo agrario en Aragón. Uso de los recursos naturales y campesinado en Cinco Villas, 1830-1935*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 2002.
- SAGUER i HOM, E. «Estímulos y obstáculos al avance de la propiedad campesina (el Baix Empordá), 1860-1940». *Revista de Historia Económica* 16, n.º 3 (1998a): 677-706.
- . «La consolidación de la propiedad campesina en Cataluña: un análisis cuantitativo (el Baix Empordá, 1860-1940)». *Historia Agraria* 16 (1998b): 209-233.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Vol. 1, *Trigo y cebada*. Madrid: Tecnos y Banco de España, 1975.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N., y T. CARNERO. *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Vol. 2, *Vino y aceite*. Madrid: Tecnos y Banco de España, 1981.
- SANZ FERNÁNDEZ, J. «Notas introductorias al libro de Eduardo de la Sotilla: Producción y riqueza agrícola de España en el último decenio del siglo XIX y primero del XX». *Agricultura y Sociedad* 18 (1981): 303-330.
- . «La crisis triguera finisecular: los últimos años». En J. L. García Delgado, ed., *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura. I Coloquio de Segovia dirigido por M. Tuñón de Lara*. Madrid: Siglo XXI, 1985a, 265-310.
- . «La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones». Vol. 1, en R. Garrabou y J. Sáenz, eds. *Historia agraria de la España contemporánea 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona: Crítica, 1985b, 193-228; y II, en R. Garrabou, C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco, eds. *Historia agraria de la España contemporánea 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona: Crítica, 1986, 142-170.
- . «La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación». En J. Nadal, A. Carreras y C. Sudriá, eds. *La economía española del siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1987, 237-257.
- SARASÚA, C. «El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes». *Historia Agraria* 22 (2000): 79-96.
- SEGURA, A., y I. CANET, coords. *El catastro en España, 1714-1906. De los catastros del siglo XVIII a los amillaramientos de la segunda mitad del siglo XIX*. Vol. 1. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, 1988a.
- . *El catastro en España. De 1906 a la época actual*. Vol. 2. Madrid: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, 1988b.
- SIMÓN SEGURA, F. *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1973.
- SIMPSON, J. «La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX». *Revista de Historia Económica* 7, n.º 2 (1989): 355-388.
- . «La producción y la productividad agraria española, 1890-1936». *Revista de Historia Económica* 12, n.º 1 (1994): 43-84.
- . *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*. Madrid: Alianza, 1997.
- SOTO FERNÁNDEZ, D. «Transformaciones productivas na agricultura galega contemporánea. Da agricultura Orgánica á Revolución Verde (1752-1986). Unha aproximación a partir das macromagnitudes». Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2002.
- TELLO ARAGAY, E. «El papel del crédito rural en la agricultura del Antiguo Régimen: desarrollo y crisis de las modalidades crediticias (1600-1850)». *Noticario de Historia Agraria* 7 (1994): 9-37.
- . «La conflictividad social en el mundo rural catalán, del Antiguo Régimen a la Revolución liberal, 1720-1833». *Noticario de Historia Agraria* 13 (1997): 89-104.
- TIÓ, C. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1982.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. *El marco político de la desamortización en España*. Barcelona: Ariel, 1972.
- TORRAS ELÍAS, J., y B. YUN CASALILLA, dirs. *Consumo condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVIII y XIX*. Ávila: Junta de Castilla y León, 1999.
- TORTELLA CASARES, G. «Producción y productividad agraria, 1830-1930». En N. Sánchez Albornoz, comp. *La modernización económica de España, 1830-1930*. Madrid: Alianza, 1985, 63-88.

- URIARTE AYO, R. «La industrialización del bosque en la España interior: producción y cambio técnico en la industria resinera (1860-1914)». *Revista de Historia Económica* 3 (1995): 509-552.
- VALLEJO POUSSADA, R. *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2001.
- VILLARES PAZ, R. *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*. Madrid: Siglo XXI, 1982.
- . «La agricultura». En A. Fernández García, coord. *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. XXXIII. Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida*. Madrid: Espasa-Calpe, 1997, 237-308.
- YUN CASALILLA, B. *Estudios sobre capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla (Siglos XIX y XX)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991.
- ZAMBRANA PINEDA, J. F. *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.
- , coord. «Bibliografía de historia agraria de España publicada en 1992-1995». *Noticiero de Historia Agraria* 6, 8, 10 y 12 (1993-1996): 85-108, 179-216, 189-213 y 191-220.
- , coord. «Bibliografía de historia agraria de España publicada en 1996-2000». *Historia Agraria* 15, 19, 23 y 26 (1998-2002): 209-239, 139-192, 149-179 y 193-223.
- . «De grasa industrial a producto de mantel: transformaciones y cambios en el sector oleícola español, 1830-1986». *Revista de Historia Industrial* 18 (2000): 13-38.
- ZAPATA BLANCO, S. *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1875-1935*. 2 vols. Madrid: Universidad Complutense, 1986.
- . «Corcho extremeño y andaluz, tapones gerundenses». *Revista de Historia Industrial* 10 (1996): 37-67.
- . «La madera en España (c. 1850-c. 1950). Un primer esbozo». *Revista de Historia Económica* 19, n.º 2 (2001): 287-343.

4.3.2. El sector agrario desde 1936

4.3.2.1. Fuentes

- CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE CATALUÑA. *Inventario de Estadísticas de España. Análisis documental de las publicaciones editadas desde 1960*. Barcelona, 1975.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Catálogo descriptivo de publicaciones estadísticas (Administración Pública Central y Organización Sindical)*. Madrid, 1970.
- . *Catálogo de publicaciones estadísticas españolas*. Vol. 1, *Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística*. Madrid, 1976.
- . *Catálogo de publicaciones estadísticas españolas*. Vol. 1, *Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, Apéndice 1976-1982*. Madrid, 1982a.
- . *Catálogo de publicaciones estadísticas españolas*. Vol. 2, *Publicaciones de los Ministerios civiles 1976-1981*. Madrid, 1982b.
- . *La Estadística en los Ministerios. Esquema Legal*. Madrid, 1982c.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Catálogo de Publicaciones*. Madrid, varias fechas.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO URQUIJO EN BARCELONA. *Guía de Fuentes Estadísticas de España*. Barcelona, 1970 (actualizada en octubre de 1970 y en 1973).

4.3.2.2. Trabajos de interés para una valoración del nivel de calidad de las estadísticas agrarias españolas

- BARCIELA LÓPEZ, C. «El “estraperlo” de trigo en la posguerra». *Moneda y Crédito* 159 (1981): 17-37.
- . «Producción y política cerealista durante la Guerra Civil española 1936-1939». En G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde, eds. *Historia Económica y Pensamiento Social*. Madrid: Alianza y Banco de España, 1983, 649-675.
- BARCIELA LÓPEZ, C., y A. GARCÍA GONZÁLEZ. «Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980». *Agricultura y Sociedad* 29 (1983): 69-151.
- LEAL, J. L., J. LEGUINA, J. M. NAREDO, y L. TARRAFETA. *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Madrid: Siglo XXI, 1975.
- NAREDO, J. M. *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona: Laia, 1971.
- . «Rentas Agrarias». *Jornadas de Estadística Española*. Tomo 2. Madrid: INE, 1982.
- . «La crisis del olivar como cultivo “biológico” tradicional». *Agricultura y Sociedad* 26 (1983a): 167-288.
- . «Reflexiones con vistas a una mejora de las estadísticas agrarias». *Agricultura y Sociedad* 29 (1983b): 239-255.
- NAREDO, J. M., y P. CAMPOS. «Los balances energéticos de la agricultura española». *Agricultura y Sociedad* 15 (1980a): 163-255.

—. «La energía en los sistemas agrarios». *Agricultura y Sociedad* 15 (1980b): 17-113.
TARRAFETA, L. *La capitalización de la agricultura española (1962-1975)*. Madrid: Banco de Crédito Agrícola, 1979.

4.3.2.3. Bibliografía

- ABREU Y PIDAL, J. M. *Propiedad, titularidad y funcionalidad de los terrenos forestales*. Madrid: ICONA, 1995.
- ARNALTE, E., y F. CEÑA. «La agricultura y la política agraria en España durante el periodo de transición democrática». *Agricultura y Sociedad* 68-69 (1993): 289-312.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. *El desarrollo de la agricultura en España*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1966.
- BARCIELA, C. «El estraperlo de trigo en la posguerra». *Moneda y Crédito* 159 (1981a): 17-37.
- . *La financiación del Servicio Nacional del Trigo, 1937-1971*. Madrid: Banco de España, 1981b.
- . «Producción y política cerealista durante la Guerra Civil española, 1936-1939». En G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde, eds. *Historia Económica y Pensamiento Social*. Madrid: Alianza y Banco de España, 1983, 649-675.
- . «Intervencionismo y crecimiento agrario en España, 1936-1971». En P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura, eds. *La Nueva Historia Económica en España*. Madrid: Tecnos, 1985, 285-316.
- . «Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo». *Hacienda Pública Española* 1 (1994): 367-381.
- . «La modernización de la agricultura y la política agraria». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 112-133.
- BARCIELA, C., I. LÓPEZ, y J. MELGAREJO. «La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo xx». *Ayer* 21 (1996): 51-96.
- BARCIELA, C., y J. MELGAREJO, eds. *El agua en la Historia de España*. Alicante: Universidad de Alicante, 2000.
- BARROSO RODRÍGUEZ, A. *Pan para España. Estudio sobre el cultivo de trigo para normalizar el abastecimiento de pan*. Madrid: Organización Sindical Española, 1949.
- BERNAL, A. M. «La modernización de la agricultura española». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 134-140.
- BOSQUE MAUREL, J. «Del INC al IRYDA: Análisis de los resultados obtenidos por la política de colonización posterior a la Guerra Civil». *Agricultura y Sociedad* 32 (1984): 153-191.
- BRETÓN, V. *Terra i Franquisme a Lleida*. Lleida: Pagès Editors, 1990.
- BUENO, M. «La reforma de las estructuras agrarias en las zonas de pequeña y mediana propiedad en España». *Agricultura y Sociedad* 7 (1978): 145-184.
- . «Industrialización y agricultura: una nota sobre la construcción de maquinaria agrícola y la producción de fertilizantes en la política industrial española (1939-1963)». *Agricultura y Sociedad* 28 (1983): 223-249.
- CAMILLERI LAPEYRE, A. «La crisis de la agricultura tradicional en España». *La crisis de la agricultura tradicional en España*. Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1974, 27-82.
- , dir. *La agricultura española ante la CEE*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1986.
- CAMILLERI, A., y J. M. SUMPSI. «Economía agraria». A. Camilleri. *La doble crisis de la agricultura en España*. Madrid: Asociación Cultural Hispano-Norteamericana, 1982, 56-93.
- CAMPOS PALACÍN, P. *Economía y energía en la dehesa extremeña*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1984.
- . «Economía de los espacios naturales. El valor económico total de las dehesas ibéricas». *Agricultura y Sociedad* 73 (1994): 103-120.
- CARRIÓN, P. *Estudios sobre la agricultura española, 1919-1971*. Madrid: Revista de Trabajo, 1974.
- CASTILLO, J. J. *Propietarios muy pobres*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1979.
- CAVESTANY Y DE ANDUAGA, R. *Una política agraria (discursos)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1958.
- CERCÓS, A. «La política agraria en la década de los sesenta». *Papeles de Economía Española* 16 (1983): 302-312.
- CLAVERA, J. «El estraperlo en los años cuarenta». *Información Comercial Española* 514 (1976): 91-97.
- COLINO SUEIRAS, J. «Sector agrario». En J. L. García Delgado, dir. *Lecciones de economía española*. Madrid: Civitas, 1993, 191-224.
- DAVIES, W. «Los pastos y prados en España». *Información Comercial Española* 419 (1968): 111-135.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. ed. *La vocación ganadera del norte de España: del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- . «La ganadería española: del franquismo a la CEE. Balance de un sector olvidado». *Historia Agraria* 23 (2001): 39-52.
- GÁMIR, L. «La política agraria». En L. Gámir, coord. *Política económica de España*. Madrid: Guadiana, 1975, 315-348.

- GARCÍA DELGADO, J. L., y C. MUÑOZ CIDAD. «La agricultura: cambios estructurales en los últimos decenios». En J. L. García Delgado, dir. *España. Economía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1990, 119-152.
- GARCÍA DORY, M. A., y S. MARTÍNEZ. *La ganadería en España ¿Desarrollo integrado o dependencia?* Madrid: Alianza, 1988.
- GARCÍA FERNANDO, M., y J. BRIZ ESCRIBANO. «Cambios en la estructura agraria española durante el periodo censal, 1962-1982». *Revista de Estudios Agrosociales* 138 (1986): 13-43.
- GARRABOU, R., coord. *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1992.
- GARRABOU, R., C. BARCIELA, y J. I. JIMÉNEZ BLANCO, eds. *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona: Crítica, 1986.
- GARRABOU, R., y J. M. NAREDO, eds. *La fertilización de los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid: Fundación Argentaria, 1998.
- , eds. *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid: Fundación Argentaria, 1999.
- GIL OLCINA, A., y A. MORALES GIL, eds. *Hitos históricos de los regadíos españoles*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992.
- , eds. *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1993.
- , eds. *Los usos del agua en España*. Alicante: CAM/Universidad de Alicante, 1999.
- GÓMEZ AYAU, E. *El Estado y las Grandes Zonas Regables*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1961.
- . «De la Reforma Agraria a la Política de Colonización (1939-1957)». *Agricultura y Sociedad* 7 (1978): 87-121.
- GÓMEZ BENITO, C., y J. J. GONZÁLEZ, eds. *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y CIS, 1998.
- , coords. *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw-Hill, 2002.
- GONZÁLEZ REGIDOR, J. «Innovación tecnológica en la agricultura y acumulación de capital: un análisis crítico de la revolución verde». *Revista de Estudios Agrosociales* 142 (1987): 7-30.
- GUTIÉRREZ, C. «Una estimación del mercado negro de aceite de oliva en la postguerra española». *Agricultura y Sociedad* 29 (1983): 153-173.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. *Privatización y apropiación de tierras municipales en la Baja Andalucía. Jerez de la Frontera, 1750-1995*. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1996.
- LEAL, J. L. et al. *La agricultura en el desarrollo capitalista español, 1940-1970*. Madrid: Siglo XXI, 1975.
- LÓPEZ DE SEBASTIÁN, J. *Política agraria en España, 1920-1970*. Madrid: Guadiana, 1970.
- LÓPEZ ORTIZ, M. I. «Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana». *Revista de Historia Económica* 3 (1996): 591-618.
- . «Entre la tradición y el cambio: la respuesta de la región de Murcia a la crisis de la agricultura tradicional». *Historia Agraria* 19 (1999): 75-113.
- MANGAS NAVAS, J. M., y C. BARCIELA. *Historia y evolución de la colonización agraria en España*. Vol. 2, *Políticas administrativa y económica de la colonización agraria*. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1990.
- MARÍN PAGEO, F., J. DOMINGO SANTOS, y A. CALZADO CARRETERO, eds. *Los montes y su historia*. Huelva: ENCE-Universidad de Huelva, 1999.
- MARTÍNEZ ALIER, J. *La estabilidad del latifundismo*. París: Ruedo Ibérico, 1968.
- MARTÍNEZ RUIZ, J. I. *Trilladoras y tractores. Energía, tecnología e industria en la mecanización de la agricultura española (1862-1967)*. Sevilla: Edicions Universitat de Barcelona-Universidad de Sevilla, 2000.
- MATA OLMO, R. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.
- MELGAREJO, J. *La intervención del Estado en la Cuenca del Segura*. Alicante: Instituto Juan Gil-Albert, 1995.
- MORILLA CRITZ, J. *California y el Mediterráneo. Estudios de la historia de dos agriculturas competidoras*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.
- NAREDO, J. M. *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Barcelona: Laia, 1971.
- . «La incidencia del “estraperlo” en las grandes fincas del sur de España». *Agricultura y Sociedad* 19 (1981): 81-128.
- . «Diez años de agricultura española». *Agricultura y Sociedad* 46 (1988): 9-36.
- . «El proceso de mecanización en las grandes fincas del sur». *Información Comercial Española* 666 (1989): 51-74.
- . *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*. Granada: Universidad de Granada, 1996.
- NAREDO, J. M., L. RUIZ MAYA, y J. M. SUMPSI. «La crisis de las aparcerías de secano en la postguerra». *Agricultura y Sociedad* 3 (1977): 9-67.

- ORTEGA CANTERO, N. *Política agraria y dominación del espacio*. Madrid: Ayuso, 1979.
- PÉREZ BLANCO, J. M. «Rasgos macroeconómicos básicos de la evolución de la agricultura española, 1964-82: crisis actual». *Papeles de Economía Española* 16 (1983): 2-21.
- PÉREZ TOURIÑO, E. *Agricultura y capitalismo*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1983.
- PINILLA NAVARRO, V. «El comercio exterior en el desarrollo agrario de la España contemporánea: un balance». *Historia Agraria* 23 (2001): 13-37.
- PIQUERAS, J. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1985.
- REIG, E., y PICAZO, A. *La agricultura española: crecimiento y competitividad*. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2002.
- RODRÍGUEZ BARRERA, F. «Análisis crítico de la vigente ley española de Fincas Manifiestamente Mejorables». *Agricultura y Sociedad* 27 (1983): 187-221.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1983.
- RUIZ-MAYA, L. «Evolución de las estructuras agrarias a través de los censos de 1962 y 1982». *Revista de Estudios Agrosociales* 138 (1986): 45-74.
- . «Evolución de la concentración de la tierra (1962-1982)». *Agricultura y Sociedad* 44 (1987): 93-135.
- RUIZ-MAYA, L., y J. MARTÍN. «Las transformaciones del sector agrario español antes de la incorporación a la CEE». *Papeles de Economía Española* 34 (1988): 334-358.
- SAN JUAN, C. *Eficiencia y rentabilidad en la agricultura española*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.
- , comp. *Modernización de la agricultura española, 1956-1986*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D., y V. J. GALLEGO SIMÓN. *La política de repoblación forestal en España, siglos XIX y XX: planteamientos, actuaciones y resultados. Estado de la cuestión y recopilación bibliográfica*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993.
- SEVILLA GUZMÁN, E. *La evolución del campesinado en España*. Barcelona: Península, 1979.
- SIMPSON, J. *La agricultura española (1765-1965). La larga siesta*. Madrid: Alianza, 1997.
- SORIA, R., y M. RODRÍGUEZ ZÚÑIGA. «El sector ganadero». *Papeles de Economía Española* 16 (1983): 127-137.
- SORNÍ MAÑÉS, J. «Aproximación a un estudio de la contrarreforma agraria en España». *Agricultura y Sociedad* 6 (1978): 181-213.
- SUMPSI, J. M. «La política agraria 1968-1982». *Papeles de Economía Española* 16 (1983): 322-334.
- , coord. *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1994.
- . «La modernización de la agricultura y el desarrollo económico». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 149-161.
- TIÓ, C. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1982.
- TORRES, M. DE. *El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la agricultura española*. Madrid: CSIC, 1944.
- TORRES, M. DE, y H. PARIS EGUILAZ. *La naranja en la economía española*. Madrid: CSIC, 1950.
- VÉLASCO MURVIEDRO, C. «El pensamiento agrario y la apuesta industrializadora en la España de los cuarenta». *Agricultura y Sociedad* 23 (1982): 233-273.
- VELEZ MUÑOZ, R. «Los incendios forestales y la política forestal». *Revista de Estudios Agrosociales* 158 (1991): 83-105.

4.3.3. La pesca

- ANSOLA, A. «Cambio económico y modo de vida en las comunidades pescadoras cántabras». Tesis doctoral (en microfichas), Universidad de Cantabria, 1996.
- BARCIELA, C. «Sector agrario (desde 1936)». En A. Carreras, coord. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid: Fundación Banco Exterior, 1989, 131-169.
- BUEN, O. DE, dir. *La pesca en España en 1920*. 2 tomos. Madrid: Ministerio de Marina, 1923.
- CARMONA BADÍA, J. «Producción textil rural y actividades marítimo-pesqueiras na Galiza, 1750-1905». Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1983.
- FRANCO, A., y J. SÁNCHEZ RAMOS. *Evolución de la producción pesquera española 1933-1963*. Madrid: Dirección General de Pesca Marítima, 1964.
- GARCÍA BARBANCHO, A. «La producción pesquera en España». *Boletín de Estadística* 2, 2.º Suplemento (1948): 35-44.
- . «Las estadísticas de pesca». *Industrias Pesqueras*, mayo 1957, 18-19.

- GIRÁLDEZ RIVERO, J. «Fuentes estadísticas y producción pesquera en España (1880-1936). Una primera aproximación». *Revista de Historia Económica* 9, n.º 3 (1991): 513-532.
- . *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1997.
- GONZÁLEZ LAXE, F. I. *El proceso de crecimiento del sector pesquero español (1961-1978)*. A Coruña: Caixa de Ahorros de Galicia, 1983.
- INDUSTRIAS PESQUERAS. *La formación de la Estadística* 756 (1957): 5.
- INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA. *Informe sobre la pesca en España redactado por el Instituto Español de Oceanografía a petición de la Dirección General de Pesca Marítima*. Madrid, 1952.
- LÓPEZ LOSA, E. «El sector pesquero y la industria transformadora de pescado en el País Vasco. Una historia económica». Tesis doctoral inédita, Universidad del País Vasco, 2000.
- . «Spanish fisheries in ICES area VIII, 1950-1999». En D. Zeller, R. Watson y D. Pauly, eds. *Fisheries Impacts on North Atlantic Ecosystems: Catch, Effort and National/Regional Data Sets. Fisheries Centre Research Reports*, 9, 3, 2001, 177-186.
- . «Spanish Atlantic Cod (*Gadus Morhua*) Fisheries in Newfoundland in the second half of the 20th Century». *Fisheries Centre Research Reports* 9, 3 (2001): 231-235.
- OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J. «Pesca y actividades de transformación en Asturias, 1750-1900: líneas de investigación y primeros resultados». *V Congreso de la Asociación de Historia Económica*. San Sebastián, 1993.
- . «Traineras, vaporas y motoras. Cambio técnico y especialización pesquera en Asturias (1880-1930)». *Historia Agraria*, 28, diciembre (2002): 69-90.
- PAZ-ANDRADE, V. «El proceso de expansión de las pesquerías españolas». *Información Comercial Española* 478 (1973): 83-94.
- RAMÍREZ, F., y A. NAVARRETE. *Monografía de la pesca marítima en España*. Madrid, Imprenta Alemana, 1905.
- RODRIGUEZ SANTAMARÍA, B. «Memoria explicativa del cuadro demostrativo de la producción pesquera en las costas de España». *Anuario Estadístico de la Marina Mercante y de la Pesca Marítima de 1914*. Madrid, Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, 1915, 35-39.
- RÍOS, S. «La industrialización de la pesca en la provincia de Huelva (1800-1930)». *Historia Agraria*, 28, diciembre (2002): 45-68.
- SINDE CANTORNA, A. I. «Estrategias de crecimiento y formas de integración en la empresa pesquera gallega: 1900-1960». Documento de Trabajo 2002, Fundación Empresa Pública, Madrid, 2000.
- SINDE CANTORNA, A. I., M.^a I. DIÉGUEZ CASTRILLÓN, y M.^a T. FERNÁNDEZ VÁZQUEZ. «El proceso de difusión tecnológica en la pesca de arrastre en el Norte de España: condicionantes e implicaciones desde el punto de vista de la empresa». *Historia Agraria*, 28, diciembre (2002): 113-136.
- VAL, M. DEL. «Para la confección de una estadística pesquera». *Industrias Pesqueras* 175 (1933): 5.
- VARELA LAFUENTE, J. M. *Procesos de producción en el sector pesquero en Galicia*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1985.

CUADROS

Sector agrario y pesca

CUADRO 4.4: Desamortización de bienes raíces, censos y foros. Volumen total de las ventas, a precios de remate, 1798-1895 (miles de reales de vellón)

	Fincas del clero 695	Fincas de propios 696	Otras fincas 697	Total fincas 698	Censos y foros 699	Total ventas 700
1798-1808	1.392.777	...	83.902	1.476.679	150.550	1.627.229
1820-1823	99.900	99.900	...	99.900
1836-1849	3.820.100	3.820.100	635.320	4.455.420
1855-1856	323.819	159.773	283.130	766.722	174.684	941.406
1859-1867	1.272.671	2.028.673	911.505	4.212.850	222.300	4.435.150
1868-1895	2.876.384	...	2.876.384
1798-1895	13.252.635	...	14.435.489

Fuente: Nadal (1975, 56).

CUADRO 4.5: Volumen de las ventas de la desamortización en el siglo XIX (1836-1895), por Comunidades Autónomas¹

Comunidades Autónomas	Superficie km ²	Porcentaje del total	N.º fincas vendidas (1836-1895)	Valor tasación		Valor en venta		Índice venta (tasación = 100)	Miles de reales por km ²
				(10 ³) reales	Porcentaje del total	(10 ³) reales	Porcentaje del total		
Andalucía	87.267	17,3	99.551	1.268.076	22,1	2.724.732	24,08	215	31,22
Aragón	47.669	9,4	38.055	312.103	5,5	595.522	5,26	191	12,49
Principado de Asturias	10.565	2,1	21.266	56.845	1,0	134.529	1,19	237	12,73
Illes Balears	5.014	1,0	1.000	25.646	0,4	63.426	0,56	247	12,64
Canarias	7.272	1,5	2.401	12.218	0,2	60.748	0,54	497	8,35
Cantabria	5.289	1,1	8.992	16.551	0,3	32.568	0,29	197	6,15
Castilla y León	94.147	18,6	151.825	1.170.327	20,4	2.287.576	20,22	195	24,29
Castilla-La Mancha	79.227	15,7	111.167	685.192	12,0	1.267.717	11,20	185	16,00
Cataluña	31.930	6,3	21.023	421.099	7,4	745.065	6,57	177	23,33
Extremadura	41.602	8,3	42.091	561.287	9,8	1.127.500	9,97	201	27,10
Galicia	29.435	5,8	25.731	87.673	1,5	197.205	1,73	225	6,69
Madrid	7.995	1,6	33.457	573.286	10,0	983.993	8,70	172	123,07
Región de Murcia	11.317	2,2	6.960	90.237	1,6	171.601	1,52	190	15,16
C. Foral de Navarra	10.421	2,1	7.498	63.118	1,1	123.262	1,09	195	11,82
C. Valenciana	23.305	4,6	23.044	293.299	5,1	622.156	5,49	212	26,69
País Vasco	7.261	1,4	2.474	34.556	0,6	69.898	0,61	202	9,62
La Rioja	5.034	1,0	25.049	54.104	0,9	101.440	0,89	187	20,15
España	504.750	100,0	621.584	5.725.617	100,0	11.308.938	100,00	198	22,41

Nota:

¹ Para una estimación de la superficie de montes públicos privatizada entre 1859 y 1926, véase el cuadro 4.11, columna 762.

Fuente: Elaboración propia a partir de Simón (1973, 263).

CUADRO 4.6: Distribución de la superficie catastrada entre las fincas de diferente magnitud (superficie catastrada hasta 31-12-1930)

Regiones	Menores de 1 ha			De 1 a 10 ha			De 10 a 100 ha			De 100 a 250 ha			De 250 a 1.000 ha			Más de 1.000 ha			Totales	
	N.º de fincas	Ext. miles de ha	N.º de fincas	Ext. miles de ha	N.º de fincas	Ext. miles de ha	N.º de fincas	Ext. miles de ha	N.º de fincas	Ext. miles de ha	N.º de fincas	Ext. miles de ha	N.º de fincas	Ext. miles de ha	N.º de fincas	Ext. miles de ha	N.º de fincas	Ext. miles de ha	N.º de fincas	Ext. miles de ha
	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723						
Castellano-leonesa	2.422.324	762	272.657	504	10.159	269	786	104	370	143	66	133	2.706.362	1.916						
Central	1.490.198	477	243.613	526	11.171	324	992	144	412	168	37	65	1.746.423	1.704						
Levante	1.133.396	424	207.970	488	16.221	428	1.221	177	557	218	19	40	1.359.384	1.775						
Sudoriental	326.562	105	143.358	405	20.528	522	1.217	181	602	234	43	80	492.310	1.528						
Manchega	858.036	401	515.953	1.275	33.202	876	2.893	397	2.181	914	438	940	1.412.703	4.820						
Extremadura	794.427	343	237.387	604	24.184	741	3.620	528	2.366	969	170	270	1.062.154	3.456						
Penibética	395.805	154	135.071	348	14.300	365	1.441	210	1.036	444	185	380	547.838	1.901						
Bética	512.550	303	326.808	894	39.707	1.085	4.135	597	3.499	1.504	486	951	887.185	5.336						
Total	7.933.298	2.970	2.082.817	5.044	169.472	4.612	16.305	2.340	11.023	4.619	1.444	2.849	10.214.359	22.435						

Fuente: Carrión (1932, 50-51).

CUADRO 4.7: Distribución de la riqueza catastrada entre las fincas (líquido imponible de las provincias catastradas a 31-12-1930)

Regiones	Hasta 10 ha		De 10 a 100 ha		De 100 a 250 ha		Más de 250 ha		Totales	
	Miles de pesetas	724	Miles de pesetas	725	Miles de pesetas	726	Miles de pesetas	727	Miles de pesetas	728
Castellano-leonesa	50.875	8.982	2.173	3.983	66.013					
Central	34.455	6.855	2.429	4.696	48.435					
Levante	55.120	10.488	2.391	2.309	70.306					
Sudoriental	27.116	11.015	2.370	3.214	43.716					
Manchega	48.735	13.549	4.764	18.375	85.223					
Extremadura	42.720	26.726	16.642	34.663	120.750					
Penibética	68.315	43.273	21.608	62.878	196.075					
Bética	33.886	13.596	6.380	14.738	68.601					
Total	361.221	134.484	58.757	144.857	699.118					

Fuente: Carrión (1932, 74-75).

CUADRO 4.8: Explotaciones agrarias. Resumen de algunas características censales, 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999

Concepto	1962		1972		1982		1989		1999	
	Número o superficie en ha	Porcentaje	Número o superficie en ha	Porcentaje	Número o superficie en ha	Porcentaje	Número o superficie en ha	Porcentaje	Número o superficie en ha	Porcentaje
Número de explotaciones censadas	3.007.626	730	2.571.059	732	2.375.327	733	2.284.944	735	1.790.162	737
Superficie censada	44.650.089	88,4	45.702.620	90,51	44.311.718	87,81	42.939.214	85,11	42.180.951	83,51
Tamaño medio Superficie según régimen de tenencia:	14		17		19		19		25	
Propiedad:										
Arrendamiento	33.855.371	75,8	33.270.317	72,7	32.088.069	72,4	32.379.591	75,4	31.194.823	74,0
Aparcería	5.483.353	12,3	6.333.841	13,9	5.853.920	13,2	5.624.111	13,1	7.907.502	18,7
Régimen comunal	3.239.199	7,3	1.946.517	4,3	1.484.198	3,3	1.288.565	3,0	859.086	2,0
Otros regímenes	2.082.812	4,6	206.815	0,5
Parcelación:	2.072.166	4,6	2.069.265	4,5	3.878.767	8,8	3.646.947	8,5	2.219.540	5,3
Número de parcelas	38.992.454	100,0	27.447.051	100,0	20.496.813	100,0	18.433.605	100,0	18.012.760	100,0
Promedio de parcelas por explotación	13		11		9		8		10	
Superficie media por parcela	1,14		1,66		2,16		2,32		2,34	

Nota:

1 Porcentaje sobre la superficie de España.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Censos Agrarios de España* 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999.

CUADRO 4.9: Explotaciones agrarias. Número y superficie por tamaño de las explotaciones, 1962, 1972, 1982 y 1989

Tamaño de las explotaciones (ha)	1962		1972		1982		1989		1999	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Todas las explotaciones ¹	3.007.626	100,0	2.571.059	100,0	2.375.327	100,0	2.284.944	100,0	1.790.162	100,0
Explotaciones sin tierras	150.948	5,0	45.457	1,8	—	—	—	—	—	—
Explotaciones con tierras	2.856.678	95,0	2.525.602	98,2	2.375.327	100,0	2.284.944	100,0	1.790.162	100,0
Menos de 1	805.814	26,8	586.480	22,8	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6
De 1 a 2	411.783	13,7	394.567	15,3	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2
De 2 a 5	620.018	20,6	584.333	22,7	4,4	4,1	4,4	4,1	4,1	4,1
De 5 a 10	417.125	13,9	388.002	15,1	6,6	5,9	6,6	5,9	5,9	5,9
De 10 a 20	300.996	10,0	271.160	10,5	9,4	8,2	9,4	8,2	8,2	8,2
De 20 a 50	196.001	6,5	181.443	7,1	13,2	12,0	13,2	12,0	12,0	12,0
De 50 a 100	51.672	1,7	59.102	2,3	7,9	8,9	7,9	8,9	8,9	8,9
De 100 a 200	24.556	0,8	29.063	1,2	7,5	8,8	7,5	8,8	8,8	8,8
De 200 a 500	17.151	0,6	19.452	0,7	11,8	13,0	11,8	13,0	13,0	13,0
De 500 a 1.000	6.728	0,2	6.955	0,3	10,5	10,4	10,5	10,4	10,4	10,4
De 1.000 y más	4.834	0,2	5.045	0,2	26,7	26,9	26,7	26,9	26,9	26,9

CUADRO 4.9 (cont.): Explotaciones agrarias. Número y superficie por tamaño de las explotaciones, 1962, 1972, 1982 y 1989

Tamaño de las explotaciones (ha)	1982			1989				
	Número 745	Superficie Porcentaje 746	Explotaciones	Número 748	Superficie Porcentaje 747	Explotaciones	Número 749	Superficie Porcentaje 750
Todas las explotaciones ¹	2.375.327	100,0		2.284.944	100,0		2.284.944	100,0
Explotaciones sin tierras	31.315	1,3		20.776	--		20.776	0,9
Explotaciones con tierras	2.344.012	98,6		2.264.168	100,0		2.264.168	99,1
Menos de 1	594.929	25,0		633.665	0,5		633.665	27,7
De 1 a 2	362.347	15,2		355.839	1,1		355.839	15,6
De 2 a 5	518.439	21,8		481.345	3,6		481.345	21,1
De 5 a 10	334.285	14,0		302.253	5,2		302.253	13,2
De 10 a 20	241.925	10,1		216.649	7,5		216.649	9,5
De 20 a 50	168.253	7,0		154.712	11,5		154.712	6,8
De 50 a 100	61.618	2,5		59.040	9,4		59.040	2,5
De 100 a 200	31.118	1,2		29.544	9,5		29.544	1,3
De 200 a 500	19.240	0,7		18.934	13,2		18.934	0,8
De 500 a 1.000	6.947	0,3		7.104	10,7		7.104	0,3
De 1.000 y más	4.911	0,2		5.083	27,0		5.083	0,2

Nota:

¹ No se incluyen las empresas agrarias auxiliares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. *Censos Agrarios de España* 1962, 1972, 1982 y 1989.

CUADRO 4.10: Superficie de los montes públicos, 1859-1926 (hectáreas)

Año	Montes de utilidad pública		Montes dependientes del Ministerio de Hacienda		Todos los montes públicos		
	Total [a]	Total [b]	Enajenables [c]	Enajenables [d]	Exceptuados [e]	Total [a + b] ó [d + e]	
1859	751	752	753	754	755	756	
1862	3.427.562	6.758.483	10.186.045	
1910	4.915.657	1.622.086	759.341	...	4.652.059	...	
1926	5.015.880	1.626.839	6.537.743	
						6.642.719	

Fuentes: *Clasificación* (1859, 671); Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio (1866, XII); Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1914, 348-349); Dirección General de Agricultura y Montes (1928, 13).

CUADRO 4.11: Superficie ocupada en cada provincia por los montes públicos y por el conjunto de los montes, 1859-1931 (hectáreas)

	Montes públicos 1859		Montes públicos 1859				Montes públicos 1931		Total montes (públicos más privados)	
	[1]	[2]	1900	1910	1926	1859-1926 [6]=[5]-[2]	1860	1931	[7]	[8]
	757	758	759	760	761	762	763	764		
A Coruña ^{b c}	27.555	182.003	71.878	60.235	182.003	0	442.890	542.462		
Lugo ^{d e}	159.075	174.667	45.800	122.187	244.757	102.130	847.892	789.919		
Ourense ^{f e}	52.966	172.220	146.273	172.220	e	e	603.965	572.733		
Pontevedra ^{g e}	65.314	c	98.901	90.747	c	c	354.182	310.600		
Galicia^h	304.910	528.890	362.852	445.389	426.760	102.130	2.248.929	2.215.714		
Principado de Asturias^d	152.886	408.601	357.572	342.311	339.422	69.179	836.744	866.129		
Cantabria^d	169.090	297.296	265.020	266.130	261.399	35.897	368.452	461.900		
C. Foral de Navarra	503.777	592.708	458.230	458.230	458.230	134.478	755.137	618.103		
La Rioja	189.508	189.508	124.530	126.103	134.302	55.206	322.950	287.307		
Huesca ^d	201.523	288.901	235.521	255.108	256.327	32.574	1.128.548	1.043.301		
Teruel ^d	223.870	312.523	286.009	299.875	282.553	29.970	943.903	826.569		
Zaragoza	1.046.298	1.046.298	496.776	486.251	563.525	482.773	1.255.293	1.070.308		
Aragón	1.471.691	1.647.722	1.018.306	1.041.234	1.102.405	545.317	3.327.744	2.940.178		
Barcelona ^{n d i}	7.503	11.898	7.208	7.507	60.260	3.262	452.360	412.452		
Girona ^{f i}	14.279	46.181	41.242	46.181	i	i	378.613	411.719		
Lleida	331.152	331.152	254.342	237.607	274.303	56.849	836.197	699.638		
Tarragona ^f	14.677	52.160	49.142	52.160	49.308	2.852	304.942	211.626		
Cataluña^j	367.611	441.391	351.934	343.455	383.871	62.963	1.972.112	1.735.435		
Illes Balears^j	5.443	5.443	3.355	3.496	j	j	232.035	222.401		
Alicante/Alacant	141.667	141.667	29.940	34.242	64.375	77.292	347.808	254.464		
Castellón/Castelló	67.781	67.781	25.829	27.999	27.006	40.775	532.401	350.616		
Valencia/Valéncias	264.414	296.159	296.159	277.028	251.336	44.823	610.077	515.354		
C. Valenciana	473.862	505.607	351.928	339.269	342.717	162.890	1.490.286	1.120.434		
Murcia	355.584	355.584	151.021	151.743	125.324	230.260	661.082	333.246		
Almería ^d	61.438	168.393	135.677	111.903	94.750	73.643	645.208	525.507		
Granada ^g	150.637	159.829	159.829	132.397	121.675	38.154	863.182	592.663		
Jaén	401.659	401.659	211.920	196.765	226.284	175.375	704.514	607.068		
Málaga ^d	152.120	165.994	114.443	98.140	61.698	104.296	334.261	292.219		
Andalucía Or.	765.854	895.875	621.869	539.205	504.407	391.468	2.547.165	2.017.457		
Cádiz	129.533	129.533	50.257	41.439	41.237	88.296	242.520	416.258		
Córdoba ^k	126.762	126.762	28.626	26.158	k	k	836.014	542.386		
Huelva ^k	84.041	84.041	73.327	65.907	118.709	279.661	757.448	718.193		

CUADRO 4.11 (cont.): Superficie ocupada en cada provincia por los montes públicos y por el conjunto de los montes, 1859-1931 (hectáreas)

	Montes públicos		Montes públicos				Montes públicos privatizados		Total montes (públicos más privados)	
	1859	Estimación ^a	1900	1910	1926	1859-1926	1860	1931		
	[1] 757	[2] 758	[3] 759	[4] 760	[5] 761	[6]=[5]+[2] 762	[7] 763	[8] 764		
Sevillak	187.567	187.567	59.568	67.229	k	k	691.699	552.699		
Andalucía Oc.	527.903	527.903	211.778	200.733	159.946	367.957	2.527.681	2.229.536		
Badajoz	362.190	362.190	138.340	109.540	93.827	268.363	1.655.579	1.015.839		
Cáceres	409.120	409.120	118.513	107.894	102.628	306.492	1.679.953	836.936		
Extremadura	771.310	771.310	256.853	217.434	196.455	574.855	3.335.532	1.852.775		
Albacete	318.082	318.082	204.494	176.186	175.817	142.265	1.121.420	605.823		
Ciudad Real	591.331	591.331	180.907	88.207	77.467	513.864	1.391.854	946.728		
Cuenca	439.796	439.796	258.778	240.341	163.118	276.678	1.183.394	746.054		
Guadalajara	178.423	178.423	147.854	129.303	147.832	30.591	935.458	820.994		
Toledo	406.036	406.036	84.068	75.564	74.294	331.742	861.834	391.067		
Castilla-La Mancha	1.933.668	1.933.668	876.101	709.601	638.528	1.295.140	5.493.960	3.510.666		
Madrid	145.583	145.583	62.125	65.013	56.395	89.188	341.318	469.846		
Ávila	235.492	235.492	138.178	124.596	129.091	106.401	481.181	443.799		
Burgos	262.307	262.307	254.620	228.182	217.480	44.827	942.840	841.110		
León	602.238	602.238	655.400	638.674	623.285	32.115	1.030.248	1.014.033		
Palencia	180.409	180.409	155.469	149.077	165.880	14.529	407.324	346.464		
Salamanca ^d	99.187	176.324	148.933	120.430	113.531	62.793	769.286	681.863		
Segovia ^e	92.850	124.006	124.006	103.479	105.149	18.857	393.524	321.544		
Soria ^d	147.664	158.876	126.120	142.211	150.794	8.082	676.343	693.833		
Valladolid	135.021	135.021	85.960	52.277	50.166	84.855	229.386	161.452		
Zamora	98.442	98.442	62.755	58.547	58.801	39.641	663.026	553.535		
Castilla y León	1.853.610	2.026.277	1.751.441	1.617.473	1.614.177	412.100	5.593.158	5.057.633		
Canarias	193.875	193.875	94.916	93.855	94.290	99.585	471.395	496.426		
España^f	10.186.165	11.467.241	7.319.831	6.960.674	6.838.628	4.628.613	32.525.680	26.435.186		

Notas:

^a La estimación consiste en sustituir los datos del catálogo de 1959 para aquellas provincias en las que la superficie máxima de monte público en los años 1900, 1910, 1926 ó en López Estudillo (1992) sea superior a la que consta en el catálogo de 1859.

^b Dato de 1859 tomado de 1926.

^c En 1859 y en 1926 los datos de A Coruña se refieren a los de A Coruña y Pontevedra.

^d Dato de 1859 tomado de López Estudillo (1992).

^e En 1926 los datos de Lugo se refieren a los de Lugo y Ourense.

^f Dato de 1859 tomado de 1910.

^g Dato de 1859 tomado de 1900.

^h Téngase en cuenta que en Galicia se individualizaron además una parte de los montes vecinales que, al no ser públicos, no constan en las estadísticas referidas a los montes controlados por la Administración (Arriaga y Balboa 1992). Según estos autores, la suma de montes públicos y vecinales supondrían a mediados del siglo xix «más de un millón y medio de hectáreas» (p. 110), y antes de la Guerra Civil habrían pasado a uso y propiedad individual una gran parte de los montes vecinales (p. 113); es decir, lo ocurrido en Galicia con la propiedad comunal no se puede reconstruir usando tan solo los datos oficiales.

ⁱ En 1926 los datos de Barcelona se refieren a los de Barcelona, Girona y Baleares.

^j En 1926 los datos de Cataluña se refieren a los de Cataluña y Baleares.

^k En 1926 los datos de Huelva se refieren a los de Huelva, Córdoba y Sevilla.

^l El total nacional no incluye el País Vasco.

Fuente: GEHR (1994, 139 y 140).

CUADRO 4.12: Superficie forestal de los montes de utilidad pública, 1901-1933 (miles de hectáreas)

Año	Superficie en los planes autorizados aprovechada de										Total			
	De los montes sujetos a					Superficie en los planes autorizados aprovechada de								
	Monte alto	Monte bajo	Matorral y pastos	Ordenación	Reposición	Madera	Leñas	Pastos	Montanera	Esparto		Resinas	Corchos y cortezas	Roturación
765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	
1901	2.092	1.175	1.608	108	23	34	328	3.349	78	175	45	5	...	4.874
1902	2.062	1.230	1.600	119	41	51	391	3.445	90	170	50	6	0,5	4.892
1903	2.114	1.217	1.514	138	42	73	345	3.431	91	170	56	40	...	4.846
1904	2.118	1.236	1.581	193	43	83	380	3.592	80	166	60	12	...	4.935
1905	2.134	1.246	1.522	222	58	55	364	3.519	99	108	63	16	...	4.902
1906	2.155	1.249	1.518	257	59	87	385	3.508	70	138	67	12	...	4.922
1907	2.122	1.293	1.541	280	68	76	414	3.678	70	139	70	11	...	4.956
1908	2.105	1.290	1.543	293	69	59	374	3.716	99	168	70	11	...	4.937
1909	2.096	1.290	1.550	309	101	60	366	4.107	47	135	77	13	...	4.936
1910	2.094	1.272	1.550	330	117	66	376	3.642	98	99	93	9	...	4.916
1911	2.065	1.262	1.539	330	113	75	376	3.699	65	140	95	3	...	4.866
1912	2.117	1.252	1.448	383	112	78	365	3.671	74	155	101	8	...	4.817
1913	2.125	1.254	1.438	410	116	70	368	3.735	75	152	106	32	3	4.818
1914	2.121	1.250	1.439	413	117	133	398	3.683	83	178	115	11	1	4.810
1915	2.088	1.259	1.555	423	118	104	350	3.713	65	162	96	3	3	4.901
1916	2.092	1.266	1.760	423	117	61	324	3.804	72	153	92	4	4	4.917
1917	423	120	6	4.901
1918	2.089	1.265	1.749	428	133	75	309	3.800	73	128	108	9	7	4.911
1919	2.093	1.260	1.743	428	136	68	275	3.365	76	184	104	5	10	4.909
1920	2.087	1.266	1.556	432	136	72	286	3.987	76	184	133	4	8	4.909
1921
1922	2.391	1.548	2.361	456	156	4.806	...	263	136	10	81	6.290
1923	2.401	1.577	2.609	450	146	4.885	...	315	143	7	133	6.587
1924	2.401	1.577	2.609	464	146	5.190	...	321	139	9	135	6.587
1925	2.204	1.643	2.350	466	151	4.804	...	328	157	8	139	6.198
1926	2.138	1.102	1.777	476	160	4.088	...	272	204	13	36	5.016
1927	2.168	1.056	1.686	468	159	277	212	5	33	4.910
1928	2.156	1.057	1.763	477	168	254	224	4	40	4.976
1929	2.237	1.049	1.880	540	195	285	238	9	47	5.166
1930	2.264	1.037	1.968	565	196	333	254	7	51	5.269
1931	2.295	1.067	1.954	563	203	243	9	53	5.317
1932	2.275	1.068	1.977	576	210	303	236	8	54	5.320
1933	2.283	1.073	1.982	588	212	4.404	...	314	236	11	62	5.338

Fuente: Dirección General de Agricultura y Montes, Industria y Comercio (1906-1910); Dirección General de Montes, Caza y Pesca (1929-1935). Montes (1922, 1924 y 1926-1928); Dirección General de Montes, Minas y Montes (1911-1921 y 1925); Dirección General de Agricultura y

CUADRO 4.13: Superficie forestal. Clasificación según especies, propiedad y formas de masas, 1946-1981 (miles de hectáreas)

Año	Por grupos de especies forestales		Según la propiedad				Según las formas de masas					Total 789
	Arbolados	Desarbolados	De utilidad pública		De régimen privado		Monte alto	Monte medio	Monte bajo	Matorral, pastos y otros		
			del Estado	de pueblos	de libre disposición	de particulares					786	
1946	11.726	8.492	6.203	782	783	784	785	786	787	788	789	20.129
1947	12.712	11.891	6.288		1.183	12.833	7.585	1.398	2.743	8.493		26.129
1948	12.713	11.889		5.833	1.505	16.810	8.521	1.569	2.623	11.890		24.603
1949	12.729	11.927		5.847	1.502	16.823	8.429	1.790	2.509	11.927		24.602
1950	12.361	12.308		5.886	1.495	16.791	7.912	1.713	2.736	12.308		24.656
1951	12.390	12.279		5.886	1.495	16.774	7.946	1.718	2.726	12.279		24.669
1952	12.848	12.061		5.986	1.553	16.848	8.010	2.485	2.553	12.061		24.909
1953	13.242	11.704		5.986	1.554	16.879	8.329	2.496	2.417	11.704		24.946
1954	13.356	11.644		6.002	1.554	16.908	8.432	2.507	2.417	11.644		25.000
1955	15.402	10.626		5.951	1.331	18.201	9.233	2.415	3.754	10.626		26.028
1956	9.905	16.022		6.111	1.448	17.814	9.032	3.189	3.659	10.047		25.927
1957	16.041	10.062		6.269	1.553	17.701	8.110	4.079	3.862	10.052		26.103
1958	16.038	10.021		6.320	1.591	17.547	8.836	3.331	3.891	10.021		26.059
1959	16.340	10.002		6.325	1.668	17.744	9.036	3.229	4.074	10.003		26.342
1960	16.544	10.274		6.358	1.727	18.122	9.223	3.225	4.096	10.274		26.818
1961	14.929	11.773		5.966	1.651	18.467	7.743	1.589	2.907	14.463 ¹		26.702
1962	14.935	11.768		5.968	1.651	18.440	7.744	1.588	2.910	14.461		26.703
1963	14.454	12.157		5.980	1.780	18.192	7.692	1.459	2.623	14.837		26.611
1964	14.312	12.299		5.983	1.819	18.112	7.749	1.442	2.516	14.904		26.611
1965	14.399	13.257		5.978	2.052	18.913	7.778	1.651	2.350	15.877		27.656
1966	14.325	12.665		5.999	2.150	18.102	8.224	1.473	2.123	15.170		26.990
1967	14.261	12.812		6.018	2.163	18.137	8.220	1.269	2.099	15.485		27.073
1968	14.263	12.962		8.189	...	18.275	8.224	1.270	2.101	15.635		27.225
1969	14.436	12.886		8.298	...	18.254	8.220	1.279	2.101	15.560		27.322
1970	13.422	13.868		8.838	...	17.636	8.219	1.107	2.007	16.281		27.290
1971	12.592	13.872		8.854	...	16.780	7.133	1.291	2.161	15.879		26.464
1972	12.592	13.872		8.854	...	16.780	7.133	1.291	2.161	15.879		26.464
1973	11.752	15.142		7.351	608	2.159	16.776		26.894
1974	11.793	14.115		7.363	614	2.176	15.755		25.908
1975	11.792	14.239		6.984	621	2.554	15.872		26.031
1976	11.792	14.398		6.968	593	2.597	16.032		26.190
1977	11.792	14.436		6.737	593	2.829	16.069		26.228
1978	11.792	14.455		6.737	593	2.829	16.088		26.247
1979	11.792	14.451		6.737	593	2.829	16.174		26.333
1980	11.792	14.544		6.737	593	2.829	16.177		26.336
1981	11.792	14.537		6.737	593	2.829	...		26.329

Nota:

1 Incluidas 2.690 miles de hectáreas de monte adhesado.

Fuente: INE, Anuario Estadístico de España. Estadística Forestal de España, Estadística de los Montes de Utilidad Pública, Inventario Forestal Nacional.

CUADRO 4.14: Repoblación forestal, 1940-1985 (hectáreas)

Año	En montes del Estado y consorciados			En montes de utilidad pública no consorciados ³	En fincas particulares con subvención del Ministerio de Agricultura ⁴	Total repoblaciones ⁴ (miles de hectáreas)
	Primera repoblación ¹	Segunda repoblación ²	Reposición de marras			
	790	791	792	793	794	795
1940	792			...		0,8
1941	7.486			3.000		10,5
1942	16.718			3.300		20,0
1943	26.342			4.500		30,8
1944	30.714			6.700		37,4
1945	43.683		...	5.151		48,8
1946	47.916		18.823	4.572		52,5
1947	33.551		25.498	4.588		38,1
1948	33.343		24.396	10.812		44,2
1949	34.131		28.966	9.841		44,0
1950	30.301		32.011	8.043		38,3
1951	34.728		33.358	11.062		45,8
1952	63.518		24.647	9.267		72,8
1953	99.835		15.824	12.053		111,9
1954	85.225		24.123	23.581		108,8
1955	115.118		28.595	12.300		127,4
1956	103.305		32.450	26.511		129,8
1957	110.821		41.364	25.166		136,0
1958	67.537		41.791	20.068		87,6
1959	108.239		36.515	12.321		120,6
1960	80.226		27.836	7.776		88,0
1961	100.212	...	23.591	5.128		105,3
1962	86.385	1.719	21.939	6.032		94,1
1963	79.047	10.255	16.393	16.154		105,5
1964	82.288	11.916	14.750	9.675		103,9
1965	72.293	16.535	16.955	11.865		100,7
1966	65.739	21.360	24.025	8.759		95,9
1967	58.328	22.328	20.958	12.838	...	93,5
1968	54.932	21.341	16.197	8.322	878	85,5
1969	59.994	25.584	14.841	16.464	4.042	106,1
1970	70.096	23.941	11.839	13.303	4.030	111,4
1971	68.149	20.167	13.377	7.010	11.151	106,5
1972	70.065	18.286	6.554	8.302	17.278	113,9
1973	55.776	12.403	11.849	11.551	15.441	95,2
1974	71.910	18.689	6.003	14.757	14.837	120,2
1975	35.615	12.734	8.967	10.991	21.927	81,3
1976	48.179	21.276	7.042	13.504	29.828	112,8
1977	43.915	25.959	4.585	2.165	40.030	112,1
1978	24.236	17.440	7.678	1.520	21.355	64,6
1979	38.745	41.091	7.725	459	22.566	102,9
1980	38.066	22.832	5.421	2.872	12.452	76,2
1981	28.765	19.888	9.451	604	17.674	66,9
1982	37.007	41.711	10.442	9.938	12.901	101,6
1983	29.021	22.904	8.800	14.515	11.672	78,1
1984	21.429	14.951	5.924	16.180	7.842	60,4
1985	16.474	18.130	4.714	16.302	4.477	55,4

Notas:

¹ Repoblación forestal de terrenos desnudos.² Repoblación de superficies de bosque cortadas o incendiadas.³ Repoblación de rastos y calveros, cortas o incendios.⁴ Excluida reposición de marras.

Fuente: Anuario de Estadística Agraria (1981, 512). Datos primarios: Estadística Forestal de España, Estadística de los Montes de Utilidad Pública.

CUADRO 4.15: Número de incendios forestales, superficie afectada y pérdidas ocasionadas, 1961-1994¹

Año	N.º de incendios	Superficie afectada			Pérdidas estimadas	Pérdidas en madera	Pérdidas en beneficios ambientales	Total de pérdidas
		Arbolada (ha)	Desarbolada (ha)	Total (ha)	(millones de pts.)	(m ³)	(millones de pts.)	(millones de pts.)
	796	797	798	799	800	801	802	802 bis
1961	1.680	34.506	12.195	46.701	436	...	575	1.503
1962	2.022	23.911	31.571	55.482	293	...	507	1.105
1963	1.302	13.279	9.400	22.679	161	...	312	623
1964	1.645	17.671	13.727	31.398	209	...	546	918
1965	1.686	21.777	16.241	38.018	264	...	599	1.011
1966	1.443	24.644	24.710	49.354	303	...	700	1.146
1967	2.299	33.930	42.645	76.575	420	...	858	1.433
1968	2.109	20.547	36.081	56.628	417	264.454	695	1.244
1969	1.194	19.296	34.423	53.719	372	168.289	656	1.140
1970	3.203	34.330	52.994	87.324	628	454.929	1.176	1.940
1971	1.714	13.194	21.751	34.945	285	153.576	657	991
1972	2.148	18.048	39.235	57.283	530	495.789	1.016	1.575
1973	3.765	40.559	54.698	95.257	1.118	554.007	1.574	2.692
1974	3.980	58.789	81.422	140.215	1.992	1.025.066	7.709	9.701
1975	4.242	111.091	76.223	187.314	4.121	1.914.761	13.885	17.976
1976	4.596	79.853	82.477	162.330	3.974	1.593.021	12.575	16.549
1977	2.148	26.454	41.086	67.541	981	343.581	3.393	4.374
1978	8.323	159.264	275.604	434.868	9.205	251.693	17.639	26.844
1979	7.167	119.579	152.139	271.718	6.790	336.078	16.819	23.609
1980	7.193	92.503	173.451	265.954	6.774	383.573	18.992	25.766
1981	10.880	141.667	156.769	298.436	9.557	350.709	29.570	39.127
1982	6.443	63.879	87.765	151.644	4.871	333.306	25.945	30.816
1983	4.880	57.832	59.767	117.599	4.197	373.576	21.640	25.837
1984	7.224	53.653	110.893	164.546	5.797	137.853	26.552	32.349
1985	12.284	178.106	308.221	486.328	18.752	484.525	52.142	70.894
1986	7.574	120.989	156.524	277.513	17.379	...	42.107	53.551
1987	8.679	48.893	96.900	145.793	6.007	...	31.704	37.711
1988	9.595	36.265	93.724	129.989	6.026	...	31.918	37.944
1989	20.384	173.765	236.416	410.181	30.753	...	58.699	89.452
1990	12.474	73.305	130.738	204.043	13.692	...	52.267	65.959
1991	13.011	109.881	134.826	224.707	19.865	...	62.767	82.632
1992	15.895	39.961	64.631	104.592	8.916	...	21.873	30.789
1993	14.241	33.388	55.879	89.267	8.076	...	19.812	27.888
1994	19.248	250.422	187.181	437.603	73.025	...	147.512	220.537

Nota:

¹ No incluye los datos correspondientes a Álava y Navarra.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, *Anuario de Estadística Agraria*. Datos primarios: ICONA, *Los incendios forestales en España*.

CUADRO 4.16: Superficies agrícolas, 1891-2000 (miles de hectáreas)

Año	Trigo <i>802 ter</i>	Cebada <i>803</i>	Centeno <i>804</i>	Avena <i>805</i>	Maíz <i>806</i>	Viñedo ¹ <i>807</i>	Olivar ² <i>808</i>	Patata <i>809</i>	Remolacha azucarera <i>810</i>	Naranja ³ <i>811</i>	Girasol <i>812</i>	Alfalfa <i>813</i>
1891	2.654	979	633	227	320		1.123					
1892	3.368	1.058	667	281	209		1.123					
1893	3.219	1.072	751	275	291		1.123					
1894	3.340	1.083	578	277	348		1.123					
1895	3.179	1.033	667	240	327		1.123					
1896	3.167	983	715	258	388		1.123					
1897	3.858	1.258	778	242	440	...	1.135					
1898	3.862	1.514	714	377	409	1.459	1.135					
1899	3.663	1.402	748	377	470	1.419	1.199					
1900	3.569	1.389	731	379	476	1.407	1.253					
1901	3.712	1.336	797	382	468	1.401	1.267		
1902	3.793	1.457	784	450	462	1.384	1.272	243	21	42		
1903	3.636	1.433	781	452	373	1.441	1.333		
1904	3.652	1.382	765	447	434	1.411	1.327		
1905	3.593	1.350	750	453	465	1.461	1.315	271 ⁴	...	47 ⁴		
1906	3.763	1.465	887	483	446	1.399	1.346		
1907	3.698	1.441	902	480	449	1.367	1.353		
1908	3.757	1.403	909	490	459	1.310	1.388		
1909	3.783	1.408	833	497	465	1.297	1.395		
1910	3.809	1.349	821	508	454	1.293	1.396	323	28	48		
1911	3.928	1.444	804	513	463	1.290	1.435		
1912	3.895	1.335	787	517	465	1.260	1.448	256	43	...		
1913	3.903	1.566	776	547	447	1.250	1.453		
1914	3.918	1.378	764	527	460	1.241	1.465		
1915	4.062	1.532	737	568	466	1.247	1.482		
1916	4.107	1.573	747	565	467	1.284	1.487		
1917	4.185	1.621	730	565	475	1.294	1.504		
1918	4.139	1.704	736	609	473	1.317	1.559		
1919	4.200	1.722	732	644	477	1.320	1.572		
1920	4.150	1.748	726	641	472	1.331	1.571		
1921	4.203	1.754	723	636	477	1.331	1.614		
1922	4.172	1.652	711	612	469	1.341	1.613	330		
1923	4.245	1.837	729	644	490	1.342	1.624		
1924	4.200	1.758	737	662	470	1.341	1.655		
1925	4.339	1.786	747	728	474	1.353	1.679		
1926	4.361	1.810	755	754	407	1.382	1.694	300	72	52		
1927	4.381	1.802	736	773	462	1.398	1.713	309	62	57		
1928	4.278	1.801	621	792	388	1.417	1.787	336	59	61		
1929	4.299	1.817	615	744	407	1.389	1.818	369	61	66		
1930	4.506	1.838	627	785	447	1.414	1.882	370	80	72		
1931	4.551	1.879	613	804	426	1.427	1.911	414	112	72		
1932	4.552	1.957	614	779	446	1.433	1.878	418	85	75		
1933	4.520	1.875	591	766	432	1.417	1.901	425	83	77		
1934	4.608	1.923	577	782	434	1.451	1.905	427	92	75		
1935	4.554	1.841	572	748	440	1.465	1.921	436	71	77		
...												
1939	3.496	1.368	527	576	446	1.398	1.918	450	36	78	...	76
1940	3.535	1.562	551	646	452	1.456	1.936	467	64	77	...	85
1941	3.762	1.682	602	712	429	1.395	1.974	476	67	78	...	82
1942	3.796	1.699	609	734	402	1.367	1.971	466	48	81	...	81
1943	3.576	1.628	630	752	372	1.370	1.971	400	58	73	...	84
1944	3.732	1.699	680	728	361	1.371	1.967	370	62	73	...	88
1945	3.766	1.594	599	703	353	1.373	1.976	370	58	73	...	90
1946	3.950	1.569	598	674	368	1.378	1.989	362	71	70	...	91
1947	4.017	1.544	607	640	365	1.394	1.993	359	65	70	...	90
1948	4.041	1.504	618	629	370	1.420	2.001	357	93	70	...	90
1949	4.086	1.555	613	626	371	1.431	2.008	359	92	71	...	93
1950	4.080	1.547	617	624	369	1.444	2.023	363	86	69	2	96
1951	4.214	1.566	635	643	362	1.481	2.049	377	109	70	3	100
1952	4.262	1.616	626	591	384	1.498	2.062	335	178	72	3	100
1953	4.256	1.604	598	602	412	1.510	2.077	342	118	73	3	108

CUADRO 4.16 (cont.): Superficies agrícolas, 1891-2000 (miles de hectáreas)

Año	Trigo 802 ter	Cebada 803	Centeno 804	Avena 805	Maíz 806	Viñedo ¹ 807	Olivar ² 808	Patata 809	Remolacha azucarera 810	Naranja ³ 811	Girasol 812	Alfalfa 813
1954	4.260	1.604	613	608	411	1.481	2.084	355	90	75	2	114
1955	4.288	1.539	604	612	391	1.497	2.130	354	97	72	2	119
1956	4.305	1.575	607	617	404	1.524	2.113	364	112	70	2	124
1957	4.378	1.533	570	586	412	1.541	2.122	372	102	72	3	131
1958	4.365	1.513	554	579	426	1.567	2.123	373	132	77	2	135
1959	4.368	1.452	540	572	439	1.583	2.145	400	144	80	3	142
1960	4.234	1.428	509	556	461	1.606	2.148	395	144	83	4	153
1961	3.880	1.450	485	583	480	1.617	2.153	416	158	90	3	160
1962	4.252	1.449	486	549	465	1.627	2.167	409	166	93	4	163
1963	4.239	1.447	438	527	521	1.524	2.194	411	116	99	4	173
1964	4.137	1.381	406	509	514	1.534	2.211	365	144	87	13	186
1965	4.254	1.374	393	502	478	1.544	2.220	368	145	92	11	188
1966	4.185	1.338	384	469	482	1.548	2.154	375	157	97	39	193
1967	4.257	1.499	398	486	478	1.584	2.257	376	171	102	26	198
1968	3.962	1.923	366	508	523	1.588	2.224	381	173	104	39	212
1969	3.799	2.110	353	506	495	1.592	2.227	377	182	112	71	230
1970	3.755	2.224	313	473	539	1.535	2.075	397	221	116	166	255
1971	3.655	2.371	294	463	543	1.527	2.145	394	199	125	300	279
1972	3.587	2.519	278	467	534	1.505	2.120	401	207	123	344	297
1973	3.151	2.773	268	470	523	1.571	2.189	409	190	132	416	293
1974	3.163	3.027	249	475	500	1.601	2.054	407	142	134	440	302
1975	2.661	3.262	227	457	485	1.650	2.047	385	200	139	792	314
1976	2.772	3.240	224	454	432	1.632	2.042	391	293	139	507	316
1977	2.714	3.348	236	405	442	1.640	2.014	403	253	119	545	319
1978	2.752	3.519	228	442	443	1.645	1.978	371	235	117	584	322
1979	2.551	3.477	220	436	467	1.634	1.967	355	166	113	638	339
1980	2.698	3.575	217	458	454	1.643	1.962	355	183	115	668	335
1981	2.635	3.508	220	464	428	1.639	1.940	343	218	113	726	333
1982	2.662	3.615	212	442	418	1.636	1.933	338	259	114	843	330
1983	2.603	3.735	217	454	354	1.619	1.936	340	249	108	926	327
1984	2.306	4.023	231	479	440	1.553	1.917	348	220	109	1.008	321
1985	2.043	4.245	211	459	526	1.516	1.929	330	180	112	988	308
1986	2.112	4.339	221	393	516	1.499	1.935	296	196	115	939	309
1987	2.221	4.396	221	352	532	1.445	1.915	298	179	124	994	308
1988	2.338	4.250	221	345	549	1.420	1.899	282	191	122	940	303
1989	2.317	4.305	223	358	490	1.409	1.908	278	174	123	978	290
1990	2.006	4.351	202	348	466	1.393	1.927	271	168	127	1.200	295
1991	2.223	4.412	186	324	484	1.372	1.944	266	165	129	1.069	283
1992	2.243	4.112	179	313	393	1.324	1.950	257	163	132	1.456	293
1993	2.030	3.540	174	315	264	1.228	2.008	208	180	132	2.140	284
1994	1.969	3.539	153	347	341	1.192	2.047	200	183	128	1.355	262
1995	2.126	3.555	165	366	357	1.158	2.096	206	172	124	1.111	235
1996	2.012	3.572	167	391	439	1.123	2.122	180	157	121	1.098	220
1997	2.078	3.682	142	400	487	1.123	2.156	150	157	124	1.004	223
1998	1.912	3.535	124	413	459	1.130	2.221	133	149	128	1.047	228
1999	2.455	3.120	121	422	394	1.146	2.194	133	137	125	835	233
2000	2.353	3.278	109	432	433	1.170	2.231	118	125	120	838	256

Notas:

¹ Desde 1939, superficie total del viñedo de uva de transformación.

² Desde 1939, superficie total del olivar de aceituna de almazara.

³ Desde 1939, superficie en producción.

⁴ La superficie de patata y naranja de 1905 corresponde al quinquenio 1905-1909.

Fuente: Para las fuentes del período 1891-1897 véase Gallego (1986, 864 y 868). Para los años 1898-1935: GEHR (1991, 1181-1202). Para el período posterior a 1939: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, *Anuario de Estadística Agraria y Anuario de Estadística Agroalimentaria*.

CUADRO 4.17: Superficie agraria española, 1891-1931 (miles de hectáreas)

	1891-1895	1900 ¹	1910 ¹	1922	1931
	814	815	816	817	818
A. Agricultura	15.829	17.822	18.884	20.277	21.964
A.1. Cereales y leguminosas	11.777	13.706	14.182	15.511	16.172
A.1.1. Trigo	3.156	3.793	3.643	4.187	4.551
A.1.2. Cebada	1.045	1.376	1.401	1.700	1.879
A.1.3. Avena	394	374	464	620	804
A.1.4. Centeno	680	753	883	731	614
A.1.5. Maíz	416	455	448	473	426
A.1.6. Arroz	32	34	35	45	46
A.1.7. Total cereales	5.795	6.864	7.042	7.825	8.409
A.1.8. Garbanzos	145	170	171	219	247
A.1.9. Habas	158	198	183	203	201
A.1.10. Judías	219	190	254	305	217
A.1.11. Total leguminosas	690	741	893	1.169	1.172
A.1.12. Barbecho blanco y erial no permanente	5.292	6.101	6.247	6.517	6.591
A.2. Viñedo	1.460	1.429	1.347	1.334	1.540
A.3. Olivar	1.123	1.197	1.379	1.622	1.911
A.4. Árboles y arbustos frutales	307	307	365	434	498
A.4.1. Naranja	...	42	48	47	73
A.4.2. Almendro	...	41	73	73	141
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos	377	377	409	463	575
A.5.1. Patata	...	243	271	329	415
A.6. Plantas industriales	548	569	713	554	776
A.6.1. Remolacha azucarera	...	21	33	56	112
A.7. Plantas horticolas	99	99	106	86	778
A.8. Praderas artificiales	138	138	383	273	374
B. Montes, dehesas y pastos	28.046	27.367	26.044	25.281	23.602
Total general	43.875	45.189	44.928	45.558	45.566

Nota:

¹ 1900 significa en torno a 1900 y 1910 en torno a 1910.

Fuente: GEHR (1983, 243).

CUADRO 4.18: Distribución de la tierra por aprovechamientos, 1800-2000¹ (miles de hectáreas)

Año	Tierras de cultivo								Total 827
	Ocupadas por cultivos herbáceos		Barbechos y otras tierras no ocupadas		Ocupadas por cultivos leñosos		Total		
	Secano 819	Regadío 820	Secano 821	Regadío 822	Secano 823	Regadío 824	Secano 825	Regadío 826	
1800	11.450
1855	2.392	16.012
1900 ²	8.788	...	6.101	...	2.933	17.822
1931 ²	11.424	...	6.591	...	3.949	21.964
...									
1960	8.281,4	1.213,1	6.266,0	273,0	4.046,8	342,2	18.694,2	1.828,3	20.522,5
1961	8.110,7	1.223,2	6.629,7	282,1	4.130,1	354,2	18.870,5	1.895,5	20.730,0
1962	8.422,8	1.248,7	6.361,4	262,3	4.166,0	369,7	18.950,2	1.880,7	20.830,9
1963	8.270,5	1.307,3	6.338,9	287,8	4.239,4	392,9	18.848,8	1.988,0	20.836,8
1964	7.952,8	1.312,3	6.369,2	284,6	4.224,1	409,5	18.546,1	2.006,4	20.522,5
1965	7.895,5	1.346,3	6.181,2	275,1	4.194,5	433,6	18.271,2	2.055,0	20.326,2
1966	7.830,2	1.370,0	6.012,6	295,6	4.218,6	428,2	18.061,4	2.093,8	20.155,2
1967	7.830,4	1.406,3	5.756,5	288,9	4.243,0	456,1	17.829,9	2.151,3	19.981,2
1968	7.774,0	1.449,0	5.613,0	299,8	4.296,0	452,6	17.683,0	2.201,4	19.884,4
1969	7.807,7	1.461,7	5.514,1	298,2	4.272,6	472,4	17.594,4	2.232,2	19.826,7
1970	8.395,2	1.437,2	5.585,1	272,8	4.340,8	488,4	18.321,1	2.198,4	20.519,5
1971	8.805,6	1.746,1	5.635,4	157,2	4.325,0	520,1	18.766,0	2.423,0	21.189,4
1972	8.855,9	1.811,5	5.481,5	139,8	4.332,5	547,3	18.669,9	2.498,6	21.168,5
1973	8.763,0	1.844,9	5.317,3	128,8	4.360,8	563,7	18.441,1	2.537,4	20.978,5
1974	8.906,0	1.884,3	4.994,4	133,2	4.400,1	566,9	18.300,5	2.584,4	20.884,9
1975	8.868,8	1.916,6	4.903,4	132,5	4.444,6	567,7	18.216,8	2.616,8	20.833,6
1976	8.638,2	1.933,6	4.941,6	143,9	4.428,2	573,3	18.008,0	2.650,8	20.658,8

CUADRO 4.18. (cont.): Distribución de la tierra por aprovechamientos, 1800-2000¹ (miles de hectáreas)

Año	Tierras de cultivo								
	Ocupadas por cultivos herbáceos		Barbechos y otras tierras no ocupadas		Ocupadas por cultivos leñosos		Total		
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Total
	819	820	821	822	823	824	825	826	827
1977	8.361,1	1.980,4	5.145,7	142,8	4.405,6	567,9	17.912,4	2.691,1	20.603,5
1978	8.555,4	2.020,4	4.910,2	153,3	4.372,5	565,8	17.838,1	2.739,5	20.577,6
1979	8.363,7	2.032,6	5.018,8	162,4	4.351,1	598,6	17.733,6	2.793,6	20.527,2
1980	8.620,7	2.047,3	4.723,7	166,8	4.332,5	608,2	17.676,9	2.822,3	20.499,2
1981	8.544,5	2.037,9	4.787,3	198,8	4.303,5	615,4	17.635,3	2.852,1	20.487,4
1982	8.750,7	2.093,1	4.564,4	194,1	4.294,9	626,7	17.610,0	2.913,9	20.523,9
1983	8.795,7	2.051,8	4.509,0	234,9	4.280,0	636,3	17.584,7	2.923,0	20.507,7
1984	8.904,5	2.173,3	4.396,3	176,5	4.207,1	654,0	17.507,9	3.003,8	20.511,7
1985	8.818,8	2.171,7	4.399,8	173,2	4.190,4	661,5	17.409,0	3.006,4	20.415,4
1986	8.831,8	2.206,0	4.351,9	175,3	4.183,4	671,4	17.367,2	3.052,6	20.419,8
1987	9.013,6	2.251,9	4.153,7	165,0	4.116,6	688,9	17.283,9	3.105,8	20.389,7
1988	8.992,7	2.282,1	4.147,5	154,6	4.090,8	700,1	17.231,0	3.136,8	20.367,8
1989	8.924,6	2.253,1	4.132,0	201,9	4.098,2	714,2	17.154,8	3.169,2	20.324,0
1990	8.898,7	2.274,4	3.979,1	183,2	4.095,6	741,4	16.973,4	3.199,0	20.172,4
1991	8.958,1	2.244,9	3.854,7	200,4	4.082,5	748,1	16.895,3	3.193,4	20.088,7
1992	8.962,0	2.203,0	3.777,3	258,4	3.999,7	746,4	16.739,0	3.207,8	19.946,8
1993	8.541,6	2.198,4	3.948,9	292,4	3.926,7	748,6	16.417,2	3.239,4	19.656,6
1994	8.079,8	2.183,2	3.313,8	187,6	3.935,2	754,5	15.328,8	3.125,3	18.454,1
1995	8.116,1	2.158,8	3.560,5	210,1	3.898,7	809,0	15.575,3	3.177,9	18.753,2
1996	8.280,8	2.309,4	3.580,6	278,0	3.854,0	839,5	15.717,4	3.426,9	19.144,3
1997	8.203,0	2.349,4	3.092,7	203,7	3.889,0	885,1	15.184,6	3.438,2	18.622,9
1998	7.967,9	2.302,5	3.270,7	141,7	3.911,2	920,5	15.149,8	3.364,7	18.514,5
1999	7.931,4	2.287,2	3.113,0	149,3	3.898,8	960,7	14.941,2	3.397,2	18.338,4
2000	7.888,5	2.289,9	3.115,9	106,5	3.892,5	1.011,3	14.896,5	3.407,7	18.304,2

Año	Prados naturales		Pastizales	Terreno forestal			Otras superficies	Asociación de cultivos herbáceos o barbecho con monte abierto
	Secano	Regadío	830	Monte Maderable	Monte abierto	Monte leñoso	834	835
	828	829		831	832	833		
1950	1.220,4
...
1955	1.257,9
...
1960	1.302,8
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970	1.299,5	181,4
1971	1.398,7	200,9
1972	1.346,0	211,5
1973	1.331,4	198,1	6.117,7	6.171,7	4.578,3	3.840,4	7.252,4	...
1974	1.313,8	199,1	5.844,3	6.239,7	3.834,9	4.640,0	7.512,8	734,4
1975	1.305,2	201,2	5.719,4	6.395,9	3.947,7	4.599,9	7.468,3	676,4
1976	1.294,3	203,1	5.418,9	6.510,6	4.192,7	4.629,8	7.563,0	492,5
1977	1.276,9	202,1	5.504,8	6.604,4	3.917,6	4.720,6	7.641,2	623,5

CUADRO 4.18 (cont.): Distribución de la tierra por aprovechamientos, 1800-2000¹ (miles de hectáreas)

Año	Prados naturales		Pastizales	Terreno forestal			Otras superficies	Asociación de cultivos herbáceos o barbecho con monte abierto
	Secano	Regadío		Monte Maderable	Monte abierto	Monte leñoso		
	828	829	830	831	832	833	834	835
1978	1.237,5	203,1	5.413,2	6.629,3	4.076,0	4.697,1	7.637,4	627,8
1979	1.244,3	203,4	5.314,5	6.673,3	4.067,8	4.765,2	7.675,5	547,3
1980	1.241,4	207,2	5.256,9	6.740,9	4.033,4	4.823,8	7.668,4	462,9
1981	1.257,3	206,2	5.222,8	6.744,8	4.032,4	4.804,0	7.716,3	431,6
1982	1.247,6	209,1	5.203,1	6.807,4	4.044,1	4.710,7	7.725,3	433,4
1983	1.241,9	210,4	5.193,0	6.812,2	4.025,3	4.728,6	7.752,1	430,1
1984	1.229,6	210,8	5.205,8	7.215,9	3.469,8	4.857,4	7.775,6	465,5
1985	1.246,6	210,5	5.270,7	7.252,1	3.499,6	4.862,5	7.719,1	372,9
1986	1.251,5	208,0	5.192,3	7.183,4	3.600,6	4.891,3	7.729,6	357,0
1987	1.227,9	209,7	5.247,1	7.187,6	3.552,3	4.921,1	7.734,1	393,2
1988	1.221,1	208,0	5.340,7	7.179,1	3.560,4	4.916,4	7.676,0	355,7
1989	1.228,3	201,4	5.318,6	7.182,8	3.593,4	4.916,7	7.701,9	356,9
1990	1.185,5	204,2	5.368,3	7.188,7	3.636,4	4.981,4	7.734,3	269,4
1991	1.135,5	194,9	5.107,1	7.253,1	3.599,3	5.005,6	8.084,1	239,7
1992	1.125,3	195,3	5.151,4	7.254,5	3.696,1	4.964,6	8.145,5	252,8
1993	1.110,6	195,9	5.187,8	7.367,9	3.738,6	5.030,3	8.191,8	217,8
1994	1.114,9	358,5	6.098,2	7.364,6	3.749,6	5.031,3	8.308,3	204,0
1995	1.146,3	353,3	5.506,7	7.216,3	4.210,8	4.964,2	8.336,9	315,6
1996	1.095,2	175,6	5.203,9	7.240,9	4.130,3	5.041,9	8.455,7	360,8
1997	1.244,2	196,0	5.596,1	7.254,9	3.866,3	5.177,3	8.534,6	197,0
1998	1.199,4	286,5	5.627,9	7.421,6	3.867,6	5.122,3	8.448,9	227,4
1999	1.199,8	291,4	5.701,0	7.539,0	3.858,0	5.124,6	8.436,4	213,1
2000	1.213,4	326,9	5.492,8	7.460,3	3.892,7	5.055,2	8.754,3	207,7

Nota:

¹ Este cuadro es una recopilación de la información sobre distribución general de la tierra que ha aparecido en los distintos anuarios estadísticos del Ministerio de Agricultura a partir del año 1950. Los conceptos de la clasificación de tierras han variado a lo largo del período transcurrido, por lo que ha sido necesario establecer ciertas equivalencias entre los conceptos de las sucesivas clasificaciones. No obstante, para un estudio más detallado remitimos al lector a los propios anuarios. En el año 1950 la superficie ocupada por cultivos herbáceos está incrementada por las tierras no ocupadas tanto de secano como de regadío. En los años 1950, 1955 y 1960, los prados naturales de regadío se contabilizan en la misma columna del secano. La información sobre pastizales, terreno forestal y otras superficies comienza a partir del año 1973, pues la clasificación anterior a este año no puede enlazarse con la actual. En 1970 se produce una mejora estadística en la determinación de superficies, que se calculan por integración de las correspondientes a los términos municipales de cada provincia.

² Para una información más completa del uso del suelo en 1900 y en 1931, véase cuadro 4.17.

Fuente: Para 1800: Gallego (2001, 186). Para 1855: Gallego (1986, 41). Para 1900 y 1931: cuadro 4.17. Para los datos de 1950 y posteriores: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de Estadística Agraria y Anuario de Estadística Agroalimentaria*.

CUADRO 4.19: Producciones agrícolas, 1878-2000¹

Año	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Mosto	Aceite de oliva
	836	837	838	839	840	841	842
1878							
1879							
1880							
1881							
1882							
1883							
1884							
1885						...	
1886						23.618	
1887						23.013	
1888						27.861	
1889						29.876	
1890	24.351	...
1891	2.076	808	463	...	403	24.271	1.361
1892	1.962	778	430	133	501	29.941	1.809
1893	2.134	932	425	162	462	21.616	3.636
1894	2.414	1.004	534	172	531	21.790	1.622
1895	2.984	1.224	476	210	638	21.383	1.691
1895	2.202	907	440	150	559	21.383	2.960

CUADRO 4.19 (cont.): Producciones agrícolas, 1878-2000¹

Año	Trigo 836	Cebada 837	Centeno 838	Avena 839	Maíz 840	Mosto 841	Aceite de oliva 842
1896	1.976	688	402	133	526	16.156	452
1897	2.549	995	474	182	530	15.351	2.825
1898	3.405	1.585	531	243	448	20.004	1.756
1899	2.659	1.175	542	219	652	21.148	1.559
1900	2.741	1.235	553	239	672	22.559	1.430
1901	3.726	1.738	721	331	664	22.399	2.945
1902	3.634	1.770	665	339	643	12.184	2.265
1903	3.510	1.401	572	333	586	14.850	1.976
1904	2.596	1.172	439	268	525	21.867	1.612
1905	2.518	1.000	673	323	815	17.704	1.492
1906	3.828	1.808	785	408	478	13.575	1.337
1907	2.731	1.167	687	247	646	18.384	3.064
1908	3.265	1.515	671	408	511	18.557	1.519
1909	3.922	1.776	887	498	671	14.716	2.398
1910	3.741	1.661	701	421	698	11.283	1.085
1911	4.041	1.890	734	492	730	14.747	4.218
1912	2.988	1.306	479	334	637	16.465	630
1913	3.059	1.497	709	368	639	17.105	2.654
1914	3.159	1.574	608	453	770	16.168	2.078
1915	3.791	1.802	663	536	739	8.790	3.261
1916	4.146	1.891	731	467	728	23.396	2.071
1917	3.883	1.697	615	480	746	23.763	4.278
1918	3.613	1.990	773	442	613	22.568	2.552
1919	3.518	1.781	592	478	649	20.525	3.364
1920	3.772	1.970	707	548	703	26.771	3.170
1921	3.950	1.945	714	517	632	19.204	2.761
1922	3.415	1.688	667	453	682	25.672	2.891
1923	4.276	2.436	713	587	608	22.078	2.989
1924	3.314	1.822	668	438	655	21.745	3.352
1925	4.425	2.154	759	631	717	26.698	3.276
1926	3.990	2.096	597	547	437	15.754	2.301
1927	3.942	2.008	674	569	663	28.325	6.656
1928	3.338	1.780	417	517	535	22.085	1.914
1929	4.198	2.140	583	665	630	24.998	6.601
1930	3.993	2.263	547	722	733	18.228	1.149
1931	3.659	1.975	536	605	670	19.074	3.511
1932	5.013	2.886	658	831	693	21.188	3.488
1933	3.762	2.177	526	592	660	19.764	2.916
1934	5.085	2.819	548	754	788	21.719	3.130
1935	4.300	2.113	489	571	736	17.037	4.398
...							
1939	3.180	1.418	429	478	843	20.151	2.086
1940	2.395	1.396	381	474	742	14.168	2.841
1941	3.078	1.698	426	589	703	16.944	3.827
1942	3.662	2.381	518	789	523	20.350	2.372
1943	3.127	2.064	460	659	378	21.945	4.136
1944	3.769	2.150	515	598	538	21.180	2.753
1945	2.262	1.031	277	297	471	13.852	1.885
1946	4.131	2.636	534	749	531	17.345	3.883
1947	3.180	1.725	431	469	490	20.955	5.430
1948	3.275	2.066	443	533	479	14.184	1.489
1949	3.035	1.635	489	448	331	14.324	3.879
1950	3.373	1.491	467	507	536	14.469	1.716
1951	4.266	2.151	514	552	607	16.074	6.050
1952	4.098	2.199	495	554	647	17.889	3.051
1953	3.026	1.476	405	434	707	23.465	3.481
1954	4.773	2.205	525	526	751	17.499	2.963
1955	3.991	1.718	493	506	616	16.847	2.572
1956	4.196	1.551	511	452	714	21.144	3.959
1957	4.900	1.881	496	535	771	17.365	3.114
1958	4.540	1.778	515	519	916	19.834	3.138
1959	4.635	2.092	533	524	959	17.278	4.397

CUADRO 4.19 (cont.): Producciones agrícolas, 1878-2000¹

Año	Trigo 836	Cebada 837	Centeno 838	Avena 839	Maíz 840	Mosto 841	Aceite de oliva 842
1960	3.520	1.562	385	431	1.012	21.257	4.638
1961	3.431	1.744	351	495	1.067	20.482	3.608
1962	4.812	2.162	453	513	920	24.508	3.159
1963	4.859	2.071	424	466	1.171	25.836	6.380
1964	3.976	1.927	346	390	1.203	34.860	1.101
1965	4.715	1.891	349	370	1.142	26.452	3.239
1966	4.876	2.006	353	442	1.154	30.749	4.369
1967	5.650	2.576	336	492	1.195	23.310	2.586
1968	5.312	3.441	355	539	1.473	23.133	4.800
1969	4.690	3.877	345	537	1.507	24.619	3.576
1970	4.126	3.103	259	393	1.848	25.605	4.342
1971	5.450	4.785	272	582	2.056	24.325	3.439
1972	4.562	4.358	263	440	1.923	26.560	4.449
1973	3.966	4.402	252	425	2.038	39.999	4.376
1974	4.534	5.404	254	559	1.992	36.190	3.335
1975	4.302	6.728	240	609	1.794	32.465	4.553
1976	4.436	5.473	214	528	1.545	24.327	3.896
1977	4.064	6.766	228	418	1.892	21.820	3.499
1978	4.806	8.068	251	553	1.969	29.461	4.999
1979	4.082	6.252	221	456	2.212	48.205	4.328
1980	6.039	8.705	284	680	2.314	42.402	4.457
1981	3.408	4.758	212	445	2.157	33.667	2.972
1982	4.410	5.270	169	443	2.330	37.433	6.661
1983	4.268	6.662	253	464	1.803	30.913	2.662
1984	6.052	10.789	315	788	2.529	33.957	7.027
1985	5.328	10.698	273	680	3.413	32.382	3.971
1986	4.395	7.486	220	433	3.441	35.082	4.897
1987	5.790	9.894	318	501	3.559	39.976	7.337
1988	6.532	12.092	357	537	3.603	22.129	3.993
1989	5.468	9.428	331	507	3.361	31.130	5.507
1990	4.773	9.382	267	511	3.046	39.692	6.393
1991	5.467	9.270	236	403	3.233	31.390	5.929
1992	4.357	6.105	222	313	2.757	33.832	6.230
1993	4.973	9.700	333	431	1.632	26.507	5.490
1994	4.302	7.415	206	413	2.343	20.783	5.268
1995	3.138	5.046	173	231	2.590	21.039	3.360
1996	6.040	10.697	295	664	3.751	30.401	9.541
1997	4.676	8.549	211	521	4.453	33.217	11.209
1998	5.436	10.895	213	725	4.349	30.224	8.468
1999	5.281	7.459	217	538	3.731	33.388	6.675
2000	7.293	11.063	220	953	3.991	41.173	9.834

Año	Patata 843	Remolacha azucarera 844	Naranjas ² 845	Huevos 846	Carne de ave ³ 847	Carne de bovino 848	Leche ⁴ 849
1878			119				
1879			...				
1880			...				
1881					
1882		3	...				
1883		8	...				
1884		21	...				
1885		27	...				
1886		33	...				
1887		35	...				
1888		38	...				
1889		50	...				
1890		170	...				
1891		210	...				
1892		145	...				

CUADRO 4.19. (cont.): Producciones agrícolas, 1878-2000¹

Año	Patata 843	Remolacha azucarera 844	Naranjas ² 845	Huevos 846	Carne de ave ³ 847	Carne de bovino 848	Leche ⁴ 849
1893		170	...				
1894		135	...				
1895		85	...				
1896		200	...				
1897		410	...				
1898		480	...				
1899		491	...				
1900		710	...				
1901	...	553	...				
1902	2.299	671	627				
1903	...	844	
1904	...	639	...			131 ⁶	
1905	3.061 ⁵	678	839 ⁵			...	
1906	...	703	
1907	...	978	...	111 ⁵		...	
1908	...	882	
1909	...	667	
1910	2.477	483	795	
1911	...	792	
1912	2.534	1.182	
1913	...	1.341	
1914	...	738	
1915	...	836	
1916	...	1.007	
1917	...	1.217	
1918	2.601	1.124	
1919	2.537	705	
1920	...	1.837	
1921	...	730	
1922	3.313	1.190	819
1923	...	1.407		203 ⁶	1.035
1924	...	2.092
1925	...	1.877	1.172
1926	3.165	...	1.014
1927	3.610	1.596	1.135
1928	3.757	1.733	1.120
1929	4.623	1.864	1.435	140		...	1.692
1930	4.203	2.365	1.196	...		267	...
1931	4.717	2.871	1.204	...		273	1.704
1932	5.309	1.974	1.171
1933	4.882	1.948	967	140		...	1.863
1934	4.781	2.125	970
1935	4.702	...	910
...							
1939	4.042	721	707	...		82	...
1940	3.926	1.350	747	...		83	...
1941	3.220	1.359	868	...		82	...
1942	3.681	931	791	...		72	...
1943	2.646	1.129	791	...		95	2.363
1944	3.302	1.182	971 ⁴	...		120	2.402
1945	2.664	958	845	...		121	2.166
1946	2.558	1.526	564	...		71	2.155
1947	2.835	1.213	724	...		60	2.182
1948	2.702	1.985	799	...		94	2.274
1949	2.814	1.512	680	...		110	2.327
1950	2.870	1.385	875	216		91	2.489
1951	4.550	2.436	964	221		74	2.700
1952	3.797	4.136	1.292	229		138	2.865
1953	3.717	2.379	949	232	...	125	3.132
1954	3.939	1.854	1.205	225	9	141	3.271
1955	4.081	2.267	1.264	250	11	139	3.092
1956	4.307	2.743	461	250	11	124	3.225

CUADRO 4.19 (cont.): Producciones agrícolas, 1878-2000¹

Año	Patata 843	Remolacha azucarera 844	Naranjas ² 845	Huevos 846	Carne de ave ³ 847	Carne de bovino 848	Leche ⁴ 849
1957	3.959	2.285	1.183	229	12	135	3.362
1958	4.292	3.207	1.079	245	13	135	3.191
1959	4.588	3.919	1.442	275	13	151	3.071
1960	4.620	3.572	1.399	312	13	160	3.185
1961	4.918	4.423	1.704	382	81	178	3.444
1962	4.153	3.584	1.213	429	110	163	3.470
1963	5.075	2.750	1.816	580	187	172	3.732
1964	4.254	3.331	1.622	531	214	225	3.770
1965	4.078	3.678	1.762	494	234	177	3.927
1966	4.423	4.042	1.996	574	306	198	4.412
1967	4.490	4.282	1.821	553	353	215	4.227
1968	4.546	4.620	1.618	594	351	241	4.530
1969	4.789	4.980	2.188	625	386	256	4.854
1970	5.301	5.415	1.597	683	499	308	4.895
1971	4.865	6.412	1.815	727	477	324	4.800
1972	5.275	5.212	2.238	826	554	303	5.045
1973	5.579	5.501	2.059	641	600	371	5.332
1974	5.693	3.989	1.888	710	608	416	5.430
1975	5.338	6.337	1.991	846	631	454	5.504
1976	5.659	10.167	1.781	903	696	418	5.727
1977	5.881	8.307	1.764	906	735	431	5.878
1978	5.364	8.291	1.633	843	755	391	6.053
1979	5.637	5.124	1.771	920	747	394	6.158
1980	5.737	6.909	1.699	978	768	421	6.352
1981	5.470	7.941	1.452	980	885	418	6.394
1982	5.222	9.085	1.687	1.027	853	420	6.170
1983	5.163	9.619	2.067	1.020	813	422	6.351
1984	5.981	8.095	1.339	927	789	389	6.835
1985	5.927	6.619	1.945	933	815	400	6.697
1986	5.124	7.746	2.063	984	759	439	6.583
1987	5.551	7.937	2.437	964	795	449	6.455
1988	4.529	8.926	2.236	980	827	450	6.283
1989	5.366	7.333	2.676	919	842	459	6.316
1990	5.330	7.361	2.590	959	836	513	6.442
1991	5.182	6.679	2.651	918	881	506	7.070
1992	5.180	7.234	2.926	871	867	537	6.657
1993	3.821	9.231	2.509	772	834	503	6.702
1994	3.859	8.360	2.697	872	975	485	6.524
1995	3.913	7.438	2.572	899	1.014	522	6.559
1996	3.855	8.236	2.200	807	955	568	6.579
1997	3.253	8.530	2.845	850	976	592	6.545
1998	3.128	8.866	2.443	819	1.050	650	6.643
1999	3.368	8.248	2.691	848	1.199	661	6.867
2000	3.078	7.930	2.616	979	1.124	651	6.937

Notas:

¹ Trigo, cebada, centeno, avena, maíz, aceite, patatas, remolacha, naranjas y carne de ave, de bovino y de especies mayores en miles de toneladas. Mosto en miles de hectolitros. Aceite en miles de quintales. Huevos en millones de docenas. Leche en millones de litros.

² De 1944 a 1958, las cantidades corresponden sólo a plantaciones regulares.

³ Incluye las de gallinas, pavas, patas y ocas.

⁴ Producción total de leche de vaca, oveja y cabra.

⁵ Las producciones de patata y naranja que aparecen en 1905 corresponden al quinquenio 1905-1909; la de huevos de 1907, al período 1908-1912.

⁶ Las producciones de carne de los años 1904 y 1923 son datos de consumo; además, el dato de 1904 es promedio de los años 1903-1905.

Fuentes: Para los años 1878-1935: publicaciones de la Junta Consultiva Agronómica y GEHR (1991, 1181-1202); para remolacha y azúcar de remolacha, Jiménez Blanco (1986, 314-315) y Martín Rodríguez (1982, 338-339). Para los años posteriores a 1939: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, *Anuario Estadístico de las Producciones Agrarias*; Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, *Anuario de Estadística Agraria*; Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura. Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario Estadístico de la Producción Ganadera*.

CUADRO 4.20: Producción de los montes públicos, 1861-1880 (miles de pesetas)

Año	Según el tipo de monte			Según el carácter de los aprovechamientos				Total
	Exceptuados	Enajenables	Ordinarios	Usos vecinales	Derribados por el viento	Incendios	Fraudulentos	
	850	851	852	853	854	855	856	857
1861	10.529	4.531	4.869	8.308	68	433	1.382	15.060
1862	11.154	4.353	4.440	8.957	103	542	1.465	15.507
1863	11.267	4.249	4.273	9.162	58	501	1.480	15.475
1864	10.513	3.443	3.574	8.731	40	385	1.227	13.956
1865	10.509	3.809	3.538	8.951	50	529	1.250	14.318
1866	10.834	4.851	3.069	10.497	59	419	1.640	15.685
1867	10.932	4.624	3.198	9.506	43	894	1.915	15.556
1868	11.152	4.732	3.313	10.103	35	1.191	1.242	15.884
1869	16.317	5.075	3.048	9.620	38	1.407	7.280	21.392
1870	13.284	3.816	2.697	9.074	48	1.539	3.742	17.100
1871	11.937	4.308	3.201	9.799	35	661	2.548	16.245
1872	10.573	3.333	3.282	8.140	20	193	2.272	13.906
1873	11.924	3.761	2.871	9.639	27	549	2.599	15.685
1874	13.663	3.563	2.849	9.754	150	615	3.856	17.226
1875	11.230	3.407	3.213	8.484	116	290	2.534	14.637
1876	10.781	3.485	3.512	8.805	16	214	1.718	14.266
1877	10.776	2.914	3.674	8.382	53	313	1.268	13.690
1878	9.468	2.255	3.525	5.958	18	142	2.079	11.723
1879	9.517	2.210	3.987	5.767	41	536	1.396	11.727
1880	10.729	2.145	4.023	5.795	39	1.748	1.271	12.874

Fuente: GEHR (1991, 1198).

CUADRO 4.21: Producción de los montes de utilidad pública, según los planes anuales autorizados, 1901-1979 (unidades físicas)

Año	Miles de cabezas que aprovechan pastos y montanera ¹									
	Madera (miles m ³)	Leñas (miles de estéreos)	Vacuno	Lanar	Cabrío	Cerda	Otros	Esparto (miles Qm)	Resinas (miles Qm)	Corchos y cortezas (miles Qm)
	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867
1901	101	1.941	384	2.928	564	26	87	106	66	21
1902	134	2.086	363	2.880	519	28	91	87	73	5
1903	162	1.885	349	3.014	490	27	89	92	74	5
1904	160	1.568	358	2.976	467	25	86	104	75	8
1905	174	1.618	383	3.060	515	26	92	83	80	46
1906	160	1.612	384	3.058	490	22	104	102	84	32
1907	163	1.632	382	3.137	460	29	88	102	84	31
1908	167	1.676	376	3.104	443	29	88	114	117	23
1909	156	1.683	377	3.229	425	27	90	112	99	24
1910	212	1.806	389	3.331	442	26	101	106	107	17
1911	211	1.705	385	3.393	430	21	98	83	113	16
1912	245	1.753	384	3.433	420	37	114	88	122	30
1913	257	1.776	380	3.484	407	27	101	94	115	80
1914	235	1.643	377	3.577	407	27	158	93	118	29
1915	247	1.577	361	3.601	388	25	112	101	126	5
1916	222	1.551	382	3.550	389	24	104	101	151	17
1917	262	1.577	99	154	26
1918	280	1.609	390	3.597	382	22	105	93	134	45
1919	274	1.567	381	3.452	371	19	99	99	131	33
1920	295	2.339	400	3.490	386	20	102	95	148	3
1921
1922	366	2.027	471	4.929	533	31	188	199	164	79
1923	334	2.152	474	4.912	550	38	307	199	200	7
1924	323	2.054	474	5.062	545	31	251	226	187	44
1925	324	2.997	519	5.328	573	37	267	220	197	18
1926	330	1.963	347	3.968	467	26	112	149	213	21
1927	388	1.793	355	3.864	453	25	112	159	238	50
1928	355	1.818	343	3.929	456	28	119	160	267	108
1929	441	1.860	405	4.127	496	23	115	164	246	159
1930	394	1.814	390	4.194	512	25	119	201	262	122
1931	440	2.006	416	4.296	518	27	131	...	265	196
1932	419	1.900	430	4.242	509	26	114	253	269	56
1933	425	1.914	455	4.441	551	29	124	189	264	54

CUADRO 4.21 (cont.): Producción de los montes de utilidad pública, según los planes anuales autorizados, 1901-1979
(unidades físicas)

Año	Madera (miles m ³) 858	Leñas (miles de estéreos) 859	Miles de cabezas que aprovechan pastos y montanera ¹					Esparto (miles Qm) 865	Resinas (miles Qm) 866	Corchos y cortezas (miles Qm) 867
			Vacuno 860	Lanar 861	Cabrío 862	Cerda 863	Otros 864			
...										
1946	810	2.493	487	4.213	594	105	269	438	299	47
1947	753	2.420	485	3.997	571	107	287	406	279	44
1948	839	2.556	482	4.336	597	108	282	476	278	51
1949	738	2.456	485	4.258	581	103	320	363	274	31
1950	748	2.663	470	4.410	563	101	349	392	288	58
1951	795	2.811	466	4.480	553	104	313	422	272	35
1952	851	2.746	475	4.586	527	101	282	496	282	46
1953	862	2.697	471	4.603	505	98	254	445	253	56
1954	967	2.389	475	4.560	445	100	262	399	260	38
1955	1.108	2.274	498	4.844	442	116	242	360	292	47
1956	1.261	3.117	484	4.567	424	83	150	480	255	30
1957	1.272	2.145	446	4.726	493	125	179	465	278	44
1958	1.367	2.569	585	4.748	428	82	201	464	284	46
1959	1.350	2.272	515	4.984	563	81	186	250	298	56
1960	1.495	2.384	474	4.987	461	85	170	229	309	62
1961	1.610	2.654	206	339	50
1962	1.724	2.533	219	335	46
1963	1.759	2.512	3.605	38.783	1.984	119	799	181	340	47
1964	1.980	2.636	3.524	38.766	1.800	99	740	160	289	43
1965	1.879	2.347	3.463	36.877	1.443	95	717	150	283	47
1966	1.999	1.802	3.360	34.306	1.195	239	604	58	280	45
1967	2.076	1.609	3.355	33.125	1.096	218	569	114	269	50
1968	2.177	1.595	4.079	30.306	1.039	118	667	109	264	55
1969	2.305	1.655	3.139	30.978	1.374	257	714	109	241	55
1970	2.497	1.517	3.060	30.670	1.219	252	630	59	249	71
1971	2.505	1.155	3.056	30.274	1.154	249	619	56	233	72
1972	2.610	1.380	37	230	63
1973	2.845	1.131	17	233	88
1974	3.081	1.070	15	219	64
1975	3.063	827	20	220	51
1976	3.085	867	33	185	72
1977	2.869	742	47	101	72
1978	2.932	752	36	124	58
1979	2.782	557	74	126	62

Nota:

¹ Entre 1963 y 1971 los datos se refieren a carga ganadera expresada en miles de cabezas por mes.

Fuente: Para el período 1901-1933: Dirección General de Agricultura, Montes, Industria y Comercio (1906-1910); Dirección General de Agricultura, Minas y Montes (1911-1921 y 1925); Dirección General de Agricultura y Montes (1922, 1924 y 1926-1928); Dirección General de Montes, Caza y Pesca (1929-1935). Para el período posterior al 1948: *Estadística Forestal de España* (1946-1971) y *Anuario de Estadística Agraria* (1972-1979).

CUADRO 4.22: Producción forestal en los montes de utilidad pública (1901-1979). Valorada con los precios de 1970
(miles de pesetas)

Año	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	Madera 868	Leña 869	Pastos 870	Resina 871	Corcho 872	Esparto 873	Frutos 874	[1]+...+[7] Total 875	[1]+...+[6] Total bis ¹ 876
1901	55.283	29.038	369.210	54.873	8.243	5.148			521.794
1902	73.345	31.207	356.391	60.693	1.963	4.225			527.823
1903	88.671	28.200	352.669	61.524	1.963	4.468			537.495
1904	87.576	23.458	353.297	62.355	3.140	5.050			534.877
1905	95.239	24.206	373.608	66.512	18.055	4.031			581.652
1906	87.576	24.116	376.861	69.838	12.560	4.953			575.905
1907	89.218	24.415	372.532	69.838	12.168	4.953			573.125
1908	91.408	25.073	367.434	97.274	9.028	5.536			595.754
1909	85.387	25.178	372.686	82.309	9.420	5.439			580.420
1910	116.039	27.018	387.452	88.960	6.673	5.148			631.290
1911	115.491	25.507	385.851	93.949	6.280	4.031			631.109

CUADRO 4.22 (cont.): Producción forestal en los montes de utilidad pública (1901-1979). Valorada con los precios de 1970
(miles de pesetas)

Año	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	Madera 868	Leña 869	Pastos 870	Resina 871	Corcho 872	Esparto 873	Frutos 874	[1]+...+[7] Total 875	[1]+...+[6] Total bis ¹ 876
1912	134.101	26.225	393.817	101.431	11.775	4.273			671.624
1913	140.670	26.570	387.628	95.612	31.401	4.565			686.445
1914	128.628	24.580	410.560	98.106	11.383	4.516			677.772
1915	135.196	23.592	385.808	104.757	1.963	4.905			656.221
1916	121.512	23.203	391.270	125.542	6.673	4.905			673.105
1917	143.406	23.592	394.148	128.036	10.205	4.808			704.196
1918	153.259	24.071	397.007	111.408	17.663	4.516			707.924
1919	149.975	23.443	383.715	108.914	12.953	4.808			683.806
1920	161.469	34.992	396.585	123.048	1.178	4.613			721.885
1921			694.410
1922			708.025
1923			723.908
1924			742.577
1925			764.549
1926	180.626	29.367	397.325	177.089	8.243	7.236			799.886
1927	212.373	26.824	396.524	197.874	19.626	7.721			860.942
1928	194.310	27.198	395.984	221.985	42.391	7.770			889.639
1929	241.382	27.826	434.777	204.526	62.409	7.964			978.885
1930	215.657	27.138	432.371	217.828	47.886	9.761			950.641
1931	240.835	30.010	454.258	220.322	76.932	9.797			1.032.155
1932	229.341	28.425	452.388	223.648	21.981	12.286			968.068
1933	232.625	28.634	478.700	219.491	21.196	9.178	989.823
...									
1946	443.467	37.301	502.021	248.613	18.330	21.258	15.761	1.286.750	1.270.989
1947	412.343	36.197	493.426	232.161	17.226	19.738	15.761	1.226.851	1.211.091
1948	459.382	38.245	511.288	231.159	19.971	23.115	15.761	1.298.920	1.283.159
1949	403.772	36.740	511.876	227.561	12.302	17.613	15.761	1.225.624	1.209.864
1950	409.233	39.836	519.192	239.282	22.615	19.051	13.285	1.262.494	1.249.209
1951	435.236	42.049	511.390	226.493	13.549	20.513	11.669	1.260.899	1.249.230
1952	465.751	41.088	508.159	234.363	18.038	24.105	11.652	1.303.155	1.291.503
1953	471.598	40.348	497.177	210.415	21.847	21.602	11.104	1.274.090	1.262.986
1954	529.018	35.747	490.965	216.146	14.892	19.392	9.963	1.316.122	1.306.160
1955h	606.662	34.020	506.949	242.747	18.388	17.491	15.725	1.441.982	1.426.257
1956	690.335	46.629	463.761	212.124	11.583	23.296	6.551	1.454.279	1.447.728
1957	696.021	32.087	485.124	231.017	17.294	22.587	7.071	1.491.202	1.484.131
1958	748.485	38.427	515.803	236.253	18.097	22.538	9.096	1.588.699	1.579.603
1959	738.762	33.992	520.809	247.483	21.843	12.156	13.397	1.588.441	1.575.044
1960	818.492	35.663	493.115	256.761	24.144	11.113	17.858	1.657.146	1.639.288
1961	881.373	39.699	493.115	281.889	19.438	10.022	10.372	1.735.909	1.725.538
1962	943.449	37.895	493.115	278.150	17.979	10.628	7.715	1.788.932	1.781.216
1963	962.855	37.579	465.716	282.718	18.496	8.800	15.664	1.791.827	1.776.163
1964	1.084.001	39.431	457.613	240.061	16.951	7.770	22.267	1.868.095	1.845.829
1965	1.028.673	35.116	432.787	234.901	18.622	7.272	24.786	1.782.156	1.757.371
1966	1.094.329	26.953	404.325	232.396	17.509	2.839	19.887	1.798.238	1.778.352
1967	1.136.450	24.069	391.835	223.959	19.558	5.532	20.869	1.822.272	1.801.403
1968	1.191.408	23.856	390.952	219.796	21.524	5.302	46.989	1.899.827	1.852.838
1969	1.261.466	24.753	377.614	200.030	21.630	5.287	46.006	1.936.786	1.890.780
1970	1.366.524	22.689	367.807	207.218	27.791	2.868	67.897	2.062.794	1.994.897
1971	1.371.112	17.280	362.967	193.517	28.111	2.711	29.480	2.005.179	1.975.699
1972	1.428.840	20.643	358.953	191.473	24.791	1.794	27.476	2.053.969	2.026.493
1973	1.557.246	16.918	294.457	194.025	34.439	802	27.378	2.125.265	2.097.888
1974	1.686.279	16.002	346.864	181.961	25.156	728	24.595	2.281.584	2.256.990
1975	1.676.419	12.372	319.773	183.034	19.991	977	23.120	2.235.687	2.212.566
1976	1.688.488	12.977	312.960	153.552	28.320	1.602	29.365	2.227.263	2.197.899
1977	1.570.338	11.104	332.243	83.897	28.182	2.281	28.408	2.056.454	2.028.046
1978	1.604.942	11.254	349.142	103.435	22.734	1.745	26.367	2.119.619	2.093.252
1979	1.522.747	8.327	365.642	104.848	24.277	3.578	43.012	2.072.430	2.029.419

Nota:

¹ El «Total bis» no incluye los frutos, para mantener la homogeneidad de la serie entre 1901-1979.

Fuente: GEHR (2003, apéndice 5).

CUADRO 4.23: Producción forestal del conjunto de los montes, 1946-2000¹

Año	Madera ² 877	Leña 878	Resina 879	Corcho 880	Esparto 881	Pastos ³ 882
1946	3.435	8.047	54.256	59.782	88.450	16.728
1947	3.925	7.316	43.591	55.196	125.163	16.970
1948	3.708	7.717	43.902	70.531	138.244	16.576
1949	2.862	6.993	43.324	35.416	123.046	18.587
1950	3.135	7.757	43.957	67.835	131.356	18.703
1951	3.620	7.948	40.635	90.556	154.554	18.652
1952	3.898	8.088	42.347	62.030	184.200	18.866
1953	3.849	7.452	39.412	48.966	140.181	18.145
1954	4.219	7.547	39.891	72.007	114.742	18.067
1955	4.909	8.140	44.342	98.416	132.680	19.687
1956 ⁴	5.696	17.001	39.425	60.206	114.362	19.802
1957	5.927	18.366	42.483	77.477	96.771	20.282
1958	5.587	19.074	43.229	58.422	94.303	18.191
1959	4.922	18.056	47.305	69.656	97.329	...
1960	4.828	17.602	47.156	97.255	81.154	18.305
1961	6.419	22.415	55.267	66.361	89.968	20.690
1962	6.739	23.391	54.090	68.494	81.909	19.634
1963	6.387	22.717	53.103	71.023	58.766	20.631
1964	6.655	21.938	48.000	62.983	41.478	20.731
1965	6.598	20.255	46.677	56.881	37.588	21.037
1966	6.848	18.530	44.591	67.059	29.510	20.313
1967	6.472	17.659	43.785	52.334	35.480	21.004
1968	6.662	16.256	43.632	61.328	22.966	20.460
1969	8.288	14.091	40.913	67.104	28.135	20.207
1970	8.776	12.639	43.083	95.680	18.986	20.137
1971	8.839	9.626	40.235	96.782	22.559	16.464
1972	9.130	11.192	40.485	95.203	18.813	17.030
1973	10.166	9.424	40.535	129.752	10.480	16.305
1974	11.164	4.854	39.613	125.978	11.404	17.768
1975	11.340	4.557	38.224	82.497	17.120	17.585
1976	11.870	4.231	31.023	88.965	28.426	17.692
1977	13.164	3.921	18.102	87.537	23.403	17.716
1978	14.098	3.012	24.184	81.118	24.293	17.365
1979	13.292	3.487	20.316	87.859	27.972	17.858
1980	11.892	3.312	26.374	75.977	17.323	17.827
1981	12.944	3.177	25.736	75.037	19.361	17.494
1982	12.063	3.443	33.722	78.819	19.111	16.980
1983	11.296	3.580	20.354	71.613	15.210	16.296
1984	11.784	3.012	22.316	117.625	13.830	...
1985	13.899	3.173	23.955	73.541	5.832	...
1986	15.635	3.109	12.132	81.912	6.425	...
1987	14.259	3.225	15.301	67.926	5.043	...
1988	14.267	3.346	15.225	71.035	4.013	...
1989	15.753	3.511	12.959	88.795	2.821	...
1990	15.460	3.381	10.623	73.802	2.571	...
1991	14.848	3.921	1.759	72.146	1.522	...
1992	14.074	4.116	1.771	72.090	798	...
1993	13.596	3.709	1.662	89.938	376	...
1994	15.394	3.415	2.149	62.797	89	...
1995	15.573	4.933	2.226	57.509	222	...
1996	14.739	5.044	3.411	90.025	38	...
1997	15.654	3.216	3.575	71.930	738	...
1998	15.874	2.949	4.943	122.257	244	...
1999	15.362	2.890	4.173	62.361	600	...
2000	14.090	3.169	2.909	59.158	600	...

Notas:

¹ Madera: miles de m³; leña: miles de estéreos; resina: tm; corcho: tm; esparto: tm; pastos: miles de ha.² Se incluyen maderas de coníferas, frondosas, sin clasificar, fuera de bosque y madera delgada; para la estimación de la producción de madera entre 1946 y 1970, véase GEHR (2003, «Nota introductoria a los apéndices»).³ Se incluyen las hectáreas de hierbas y pastos de las praderas naturales.⁴ El gran aumento en la producción de leñas, experimentado a partir de 1956 es debido a la inclusión de leñas de tojo, que tienen poco valor.Fuente: Para el período 1946-1979 (excepto pastos): GEHR (2003, apéndice 1). Para el resto de la información del cuadro: Instituto Nacional de Estadística, *Anuario Estadístico de España*. Datos primarios: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, *Estadística Forestal de España*.

CUADRO 4.24: Producción forestal total valorada a precios de 1970, 1946-1979 (miles de pesetas)

	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	Índice de
	Madera	Leña	Pastos	Praderas naturales	Resina	Corcho	Esparto	Frutos	Caza y Pesca ¹	[10]=1+9	precios forestales ²
Año	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893
1946	1.880.215	120.384	1.732.389	4.685.180	451.088	234.652	42.954	1.194.714	916.769	11.258.344	0,243
1947	2.148.469	109.448	1.702.729	4.604.964	362.420	216.650	60.782	1.194.714	931.386	11.331.562	0,353
1948	2.029.414	115.452	1.764.367	4.771.663	365.001	276.843	67.135	1.194.714	946.235	11.530.823	0,422
1949	1.566.474	104.610	1.766.396	4.777.150	360.196	139.013	59.754	1.194.714	961.322	10.929.630	0,337
1950	1.715.697	116.047	1.791.644	4.845.434	365.459	266.257	63.789	1.007.017	976.649	11.147.994	0,388
1951	1.981.232	118.899	1.764.721	4.772.621	337.841	355.442	75.055	884.542	992.220	11.282.573	0,436
1952	2.133.693	121.001	1.599.794	4.326.582	352.072	243.476	89.452	883.276	1.008.040	10.757.385	0,467
1953	2.106.801	111.480	1.642.400	4.441.809	327.674	192.197	68.075	841.700	1.024.112	10.756.247	0,713
1954	2.309.408	112.906	1.696.002	4.586.772	331.655	282.635	55.721	755.209	1.040.440	11.170.748	0,946
1955	2.687.081	121.782	1.992.871	5.389.642	368.665	386.294	64.432	836.369	1.057.029	12.904.166	0,965
1956	3.117.701	254.338	1.948.890	5.270.699	327.779	236.315	55.537	860.638	1.087.459	13.159.355	0,921
1957	3.244.018	274.760	2.002.491	5.415.661	353.206	304.104	46.994	1.009.240	1.118.765	13.769.240	1,027
1958	3.057.941	285.350	1.903.535	5.148.038	359.407	229.311	45.796	843.314	1.150.973	13.023.664	1,252
1959	2.694.293	270.117	1.919.203	5.190.412	393.294	273.406	47.265	809.754	1.184.108	12.781.852	1,260
1960	2.642.453	263.327	1.852.683	5.010.509	392.056	381.736	39.410	965.475	1.218.196	12.765.845	1,059
1961	3.513.331	335.329	1.852.683	5.010.509	459.489	260.473	43.690	1.165.372	1.253.267	13.894.142	1,025
1962	3.688.615	349.929	1.852.683	5.116.842	449.710	268.847	39.777	1.205.861	1.289.346	14.261.611	1,027
1963	3.495.834	339.850	1.632.371	5.385.359	441.505	278.772	28.538	897.498	1.326.465	13.826.192	1,020
1964	3.642.404	328.199	1.719.167	5.385.359	399.076	247.213	20.143	988.956	1.364.652	14.095.168	0,955
1965	3.611.642	303.016	1.588.479	5.336.633	388.075	223.265	18.254	984.353	1.403.938	13.857.655	0,991
1966	3.748.354	277.219	1.507.525	5.297.783	370.730	263.213	14.331	975.984	1.444.355	13.899.494	0,964
1967	3.542.509	264.184	1.460.807	5.266.821	364.034	205.417	17.230	1.088.505	1.485.936	13.695.443	0,923
1968	3.646.482	243.189	1.473.469	5.373.270	362.762	240.718	11.153	852.733	1.528.714	13.732.490	0,923
1969	4.536.638	210.803	1.423.967	5.410.804	340.155	263.390	13.663	787.689	1.572.724	14.559.834	0,939
1970	4.803.457	189.079	1.397.343	5.589.675	358.198	375.553	9.220	555.044	1.618.000	14.895.569	1,000
1971	4.838.081	144.001	1.363.705	5.717.835	334.516	379.879	10.955	705.349	1.664.580	15.158.901	1,009
1972	4.997.556	167.438	1.363.705	6.013.592	336.594	373.682	9.136	742.013	1.712.501	15.716.215	1,097
1973	5.564.328	140.985	1.118.679	4.316.461	337.010	509.290	5.089	715.534	1.761.801	14.469.178	1,404
1974	6.110.494	72.620	1.317.778	6.923.959	329.344	494.477	5.538	623.419	1.812.521	17.690.150	2,374
1975	6.207.130	68.173	1.214.857	6.251.320	317.796	323.809	8.314	569.452	1.864.701	16.825.553	2,034
1976	6.496.932	63.297	1.188.973	5.456.572	257.927	349.197	13.804	703.982	1.918.383	16.449.066	2,126
1977	7.205.283	58.660	1.262.233	6.249.644	150.501	343.592	11.365	663.917	1.973.610	17.918.804	2,283
1978	7.716.718	45.062	1.326.431	6.256.788	201.067	318.396	11.797	601.555	2.030.427	18.508.242	2,558
1979	7.275.423	52.169	1.389.118	6.317.972	168.908	344.856	13.584	959.149	2.088.880	18.610.059	2,649

Notas:

¹ La estimación incluye, además de las valoraciones de las piezas cazadas y pescadas, los ingresos derivados del uso cinegético de la tierra y la producción de las piscifactorías.

² El índice de precios forestales resulta de dividir la suma de los valores corrientes de la producción de madera, leña, resina, corcho y esparto entre la suma de las correspondientes producciones valoradas con los precios del año 1970.

Fuentes: GEHR (2003, apéndices 1 y 3). Los datos físicos de caza y pesca han sido estimados a partir de *Anuario de Estadística Agraria 1980*, 559 y 563, y de Robert (1957); los precios de 1970 para caza y pesca se han calculado a partir de las valoraciones ofrecidas en Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (1988, 191).

CUADRO 4.25: Número total de cabezas y de los animales adultos de cada especie, 1865-1999 (miles)*

	Bovino total	Bovino Adultos^b	Ovino Total	Ovino Adultos^b	Caprino Total	Caprino Adultos^c	Porcino Total	Porcino Adultos^d
Año^a	894	895	896	897	898	899	900	901
1865	2.967		22.469		4.552		4.335	
1910	2.369		15.117		3.216		2.424	
1917	3.020		16.653		3.515		3.640	
1924	3.436		18.460		3.804		4.160	
1929	3.660	...	19.370	...	4.525	...	4.773	...
1933	3.569	2.751	19.093	13.619	4.575	3.307	5.412	3.068
1942	4.151	...	23.489	...	6.101	...	4.973	...
1942	...	3.294	...	16.539	...	4.289	...	2.757
1950	...	3.112	...	16.344	...	4.135	...	2.688
1955	...	2.742	...	15.933	...	3.097	...	2.793
1960	3.640	2.927	22.622	17.644	3.299	2.692	6.032	2.584
1965	3.712	2.926	17.073	14.660	2.196	1.818	4.931	1.779
1970	4.282	3.287	17.005	14.522	2.551	2.181	7.621	870
1974	4.438	3.330	15.599	12.749	2.230	1.843	8.671	885
1978	4.601	3.455	14.522	12.109	2.283	1.872	10.496	1.146
1982	4.874	3.656	16.456	13.296	2.450	2.014	12.023	1.340
1986	5.088	3.732	17.641	13.882	2.850	2.257	13.387	...
1990	5.126	3.567	24.037	19.434	3.663	3.083	16.001	...
1994	5.248	3.630	23.058	19.387	3.157	2.629	18.345	...
1999	6.291	4.074	23.965	20.157	2.627	2.295	22.418	...

	Porcino Adultos^e	Caballar Total	Caballar Adultos^b	Mular Total	Mular Adultos^b	Asnal Total	Asnal Adultos^b	Gallinas^f
Año^a	902	903	904	905	906	907	908	909
1865		677		1.021		1.298		
1910		520		886		868		
1917		535		954		874		
1924		634		1.110		1.038		
1929		598	...	1.154	...	1.006
1933		568	466	1.191	1.020	999	883	20.446
1942		602	...	1.119	...	795
1942		...	549	...	1.053	...	740	...
1950		...	642	...	1.089	...	732	...
1955	598	...	1.071	...	683	21.094
1960	4.363	506	465	1.158	1.100	686	642	29.103
1965	3.258	321	290	745	725	476	450	37.368
1970	2.716	282	252	533	518	363	342	42.627
1974	2.646	256	220	341	329	289	268	40.101
1978	2.879	257	214	253	240	232	213	48.645
1982	3.153	250	208	162	152	175	158	53.869
1986	5.978	248	207	117	109	140	126	50.519
1990	8.183	49.171
1994	9.192	44.246
1999	11.740	41.506 ^g

* Cuadro elaborado por Aurora Pedraja Chaparro.

Notas:

^a Mes de realización del censo: la fuente no lo indica (1933); julio (1942, primera fila); abril (1942, segunda fila, y 1950); mayo (1955); noviembre (1960); septiembre (1965 a 1982); marzo (1986); y diciembre (1990 a 1999).

^b Mayores de 1 año. Para 1933, se ha estimado el número de adultos restando al total respectivo los *terneros* y *terneras* (para el bovino), los *corderos* (para el ovino), los *potros* y *potrancas* (para el caballo), los *muletos* y *muletas* (para el mular) y los *buches* (para el asnal).

^c Animales mayores de 1 año, excepto en 1933 (número total de animales menos *cabritos*) y de 1990 a 1999 (número total de animales menos *chivos*).

^d Animales mayores de 1 año, excepto en 1933 (número total de animales menos *cochinillos*).

^e Animales mayores de 6 meses, de 1960 a 1982; y animales con más de 50 kg de peso vivo, de 1986 a 1999.

^f Gallinas ponedoras de más de 6 meses.

^g Dato provisional.

Fuentes: Para los datos anteriores a 1933: GEHR (1991, 1200). Para los demás datos: *Censo pecuario* de 1933, censos de la ganadería española de abril de 1950, mayo de 1955 y noviembre de 1960, y series históricas contenidas en el *Censo de la Ganadería Española* de abril de 1950, en el *Censo General Ganadero* de marzo de 1986, en los *Anuarios de Estadística Agraria* 1985 y 1997 (1995) y en el *Anuario de Estadística Agroalimentaria* 2000.

CUADRO 4.26: Estimación del capital ganadero, 1933-1999 (miles de cabezas de hembras de vientre)*

Año ^a	Vacas ^b 910	Ovejas ^c 911	Cabras ^d 912	Cerdas ^e 913	Cerdas ^g 914	Cerdas ^h 915	Yeguas ⁱ 916
1933	2.171	11.907	2.954	549	252
1940	1.882	11.383	3.106	532	234
1945	2.213	11.816	3.312	509 ^f	234 ^f
1950	2.085	12.012	3.049	504	1.598	...	243
1955	1.838	11.292	2.118	461	1.551	...	218
1960	2.057	13.149	1.962	...	459	...	160
1965	2.146	11.327	1.439	...	444	...	89
1970	2.393	11.943	1.620	...	403	813	86
1974	2.423	9.380	1.276	...	586	983	87
1978	2.552	9.087	1.273	...	870	1.327	95
1982	2.783	9.955	1.442	...	1.083	1.542	99
1986	2.734	10.482	1.620	1.837	108
1990	2.728	18.979	2.980	1.878	...
1994	2.817	18.942	2.534	2.049	...
1999	3.038	19.675	2.204	2.431	...

* Cuadro elaborado por Aurora Pedraja Chaparro.

Notas:

^a Mes de realización del censo: la fuente no lo indica (1933); julio (1940); abril (1945 y 1950); mayo (1955); noviembre (1960); septiembre (1965 a 1982); marzo (1986); y diciembre (1990 a 1999).

^b Hembras de vientre estimadas como hembras mayores de 2 años, excepto en 1933-1965. En 1933, la fuente sólo facilita el número de «vacas». Y en 1940-1965, se toman las cifras de vacas mayores de 2 años estimadas por José Campos del Rey y publicadas junto al Censo General Ganadero de 1986.

^c Hembras de vientre estimadas como hembras mayores de 2 años, excepto en 1933, 1986 y 1990-1999. En 1933, la fuente sólo facilita el número de «ovejas». En 1986, se toma la cifra de ovejas mayores de 2 años estimada por José Campos del Rey y publicada junto al Censo General Ganadero de 1986. Y en 1990-1999, la fuente sólo se refiere a «hembras para vida», hayan parido o no.

^d Hembras de vientre estimadas como hembras mayores de 2 años, excepto en 1933, 1986 y 1990-1999. En 1933, la fuente sólo facilita el número de «cabras». En 1986, se toma la cifra de cabras mayores de 2 años estimada por José Campos del Rey y publicada junto al Censo General Ganadero de 1986. Y en 1990-1999 la fuente sólo se refiere a «hembras para vida», hayan parido o no.

^e Mayores de 2 años, excepto en 1933, ya que la fuente sólo facilita el número de «cerdas de vientre».

^f La cifra corresponde a 1942.

^g Mayores de 1 año.

^h Mayores de 6 meses, de 1970 a 1982; y reproductoras con más de 50 kg de peso, de 1986 a 1999.

ⁱ Mayores de 3 años, excepto en 1933-1945. En 1933, la fuente sólo facilita el número de «yeguas». Y en 1940 y 1945 la fuente sólo facilita el total de hembras de más de 3 años.

Fuentes: *Censo Pecuario* de 1933, censos de la ganadería española de abril de 1950, mayo de 1955 y noviembre de 1960, y series históricas contenidas en el *Censo de la Ganadería Española* de abril de 1950, en el *Censo General Ganadero* de marzo de 1986, en el *Anuario de Estadística Agraria* de 1985 y de 1997 (1995) y en el *Anuario de Estadística Agroalimentaria 2000*.

CUADRO 4.27: Número de hembras de vientre y de gallinas ponedoras, por razas, en 1955, 1970, 1978 y 1986
(miles de cabezas)* ^a

	1955	1970	1978	1986
	917	918	919	920
Vacas^b				
Razas autóctonas	1.261	1.214	929	820
Retinta	39	112	135	137
Otras razas y cruces	1.222	1.103	794	682
Razas extranjeras	442	1.095	1.582	1.914
Frisona	338	668	1.098	1.375
Parda Alpina	104	136	195	194
Charolesa	—	4	12	22
Otras razas extranjeras	—	71	13	10
Cruces de razas extranjeras	—	217	265	314
Total vacas	1.703	2.310	2.512	2.734
Ovejas^c				
Razas autóctonas	8.354 ^d	10.069	9.486	11.477
Merina	2.712	3.049 ^e	2.439	2.474
Otras	5.642	...	7.047	9.003
Razas extranjeras	49	3	35	74
Cruces	2.889	1.156 ^f	925	1.923
Total ovejas	11.292	11.228	10.446	13.474
Cabras^c				
Razas autóctonas	2.118	1.519	1.439	2.160
Razas extranjeras	—	—	—	—
Total cabras	2.118	1.519	1.439	2.160
Cerdas^g				
Razas autóctonas	916	192	211	182
Ibérica	567	98	64	72
Otras razas y cruces	349	95	147	110
Razas extranjeras	113	589	464	580
Cruces	521	132	560	1.076
Total cerdas	1.551	913	1.235	1.837
Gallinas^h				
Camperas	...	16.223	9.718	6.067
Selectas	...	26.404	38.927	44.452
Total gallinas	21.094	42.627	48.645	50.519

* Cuadro elaborado por Aurora Pedraja Chaparro.

Notas:

^a Censos elaborados en el mes de marzo, excepto el del año 1955, que se hizo en mayo.

^b Hembras de vientre estimadas como hembras mayores de 2 años, excepto en 1955, en que la fuente sólo proporciona el número de vacas mayores de 3 años.

^c Por la forma en que las fuentes facilitan los datos, hembras de vientre estimadas en 1955 y 1970 como hembras mayores de 2 años, y, en 1978 y 1986, como hembras mayores de 1 año.

^d Incluye 7.318 cabezas correspondientes al grupo «Otras razas autóctonas y extranjeras».

^e Incluye razas merinas extranjeras. En el censo por razas más próximo, de 1974, el número de ovejas merinas autóctonas es de 2.199.346 cabezas.

^f Incluye, además de los animales cruzados, los correspondientes al grupo «Otras razas autóctonas y extranjeras».

^g Por la forma en que las fuentes facilitan los datos, en 1955, mayores de 1 año; en 1970 y 1978, mayores de 6 meses; y en 1986, cerdas reproductoras con más de 50 kg, hayan parido o no.

^h Gallinas ponedoras de más de 6 meses.

Fuentes: Censo de la Ganadería Española de mayo de 1955, Censos de la Ganadería Española de marzo de 1970 y 1978, y Censo General Ganadero de marzo de 1986.

CUADRO 4.28: Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas con precios de 1910
(miles de pesetas), 1849-1935

I. Exportaciones										
	Agrícolas sin transformar	Ganaderas sin transformar	Forestales sin transformar	Pescado fresco ¹	Agrícolas trans- formadas	Ganaderas trans- formadas	Forestales trans- formadas	Conservas cárnicas y vegetales y embutidos ^{1 2}	Conservas y salazones de pescado ^{1 2}	Total exporta- ciones
Año	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930
1849	26.987	10.383	3.291	...	66.114	1.578	9.404	510	1.394	119.661
1850	25.678	17.634	7.455	194	45.889	3.626	12.189	848	1.160	114.672
1851	29.947	13.390	4.236	325	62.776	4.095	10.464	1.067	483	126.782
1852	28.998	27.578	4.397	227	78.587	2.475	10.426	785	522	153.994
1853	38.328	16.458	3.785	372	101.408	2.763	11.557	1.234	342	176.248
1854	54.270	8.005	3.286	581	130.543	2.437	11.841	861	338	212.162
1855	73.724	13.868	4.610	213	165.084	2.632	8.832	875	486	270.324
1856	42.900	11.183	14.854	4	88.082	2.650	11.676	888	1.120	173.356
1857	31.726	12.976	8.057	66	92.790	4.871	13.632	963	1.567	166.648
1858	38.163	7.333	3.883	128	71.832	4.470	11.033	1.119	854	138.816
1859	34.577	8.847	6.002	164	93.614	2.910	11.606	1.184	679	159.582
1860	40.717	16.250	8.100	102	103.955	3.674	9.357	1.772	512	184.439
1861	41.511	12.650	8.631	19	144.345	3.084	11.792	947	845	223.825
1862	39.095	12.089	8.422	175	100.699	2.182	10.144	694	413	173.913
1863	34.698	11.316	5.911	290	108.551	2.488	8.145	1.208	486	173.093
1864	37.113	11.150	6.657	432	110.166	4.554	12.159	1.517	245	183.994
1865	40.508	13.296	7.821	211	112.924	2.869	13.112	1.150	98	191.988
1866	55.139	11.758	8.846	49	121.910	3.050	12.779	2.356	405	216.293
1867	52.880	18.619	6.757	69	93.421	3.302	16.006	1.692	328	193.074
1868	42.547	17.667	10.503	49	105.406	3.583	13.828	1.506	408	195.497
1869	43.030	22.363	10.993	108	85.152	6.452	14.424	1.256	1.124	184.901
1870	55.826	19.027	9.416	188	80.809	5.459	13.248	2.217	189	186.378
1871	61.393	32.131	9.395	189	93.541	5.881	17.247	3.826	1.783	225.386
1872	78.588	32.016	10.128	122	118.677	6.029	8.033	3.948	1.291	258.831
1873	115.026	18.854	8.501	255	190.237	6.549	20.117	4.801	2.177	366.518
1874	73.293	12.883	7.216	166	118.033	6.571	14.327	3.368	1.556	237.415
1875	56.936	19.008	6.665	1.375	93.682	7.253	12.329	3.950	2.818	204.016
1876	60.847	19.155	7.030	40	96.007	6.560	6.022	4.490	3.825	203.975
1877	79.455	29.481	6.014	69	122.552	6.413	11.122	6.476	2.190	263.773
1878	66.300	24.853	6.422	67	137.224	5.344	11.372	4.403	3.615	259.598
1879	61.928	19.919	5.994	147	153.439	4.805	26.881	5.104	4.901	283.117
1880	69.136	22.529	7.170	214	214.464	6.221	21.190	6.774	2.641	350.339
1881	65.038	19.693	7.645	395	247.383	6.390	19.921	6.244	3.947	376.656
1882	74.976	25.360	8.438	401	251.365	7.215	20.917	7.807	1.959	398.438
1883	66.326	24.100	7.466	605	260.896	7.560	23.444	7.627	2.467	400.490
1884	62.120	22.208	7.899	449	223.237	5.876	23.194	5.998	2.356	353.337
1885	58.231	20.102	8.224	423	257.331	5.408	27.147	5.924	2.812	385.601
1886	62.054	29.392	8.554	527	245.615	6.662	28.830	7.397	2.922	391.955
1887	68.888	23.025	9.596	700	258.077	8.228	26.665	8.443	2.206	405.828
1888	69.293	28.842	8.967	494	280.516	8.886	39.493	8.479	3.189	448.159
1889	69.579	30.626	9.684	511	285.283	11.414	43.759	9.884	2.648	463.389
1890	85.993	28.381	10.990	854	297.438	13.089	50.698	11.106	3.695	502.245
1891	84.241	19.819	11.206	699	345.846	11.894	51.934	10.933	3.879	540.453
1892	82.765	15.776	9.837	549	217.213	11.523	46.336	12.809	3.068	399.875
1893	87.855	22.433	9.643	950	181.934	14.452	41.159	14.826	3.912	377.164
1894	95.388	30.845	9.430	1.161	148.271	12.108	38.735	14.586	4.658	355.181
1895	107.119	49.580	10.525	921	190.979	14.869	38.069	15.428	4.116	431.607
1896	109.088	53.326	11.582	1.281	234.984	15.982	42.521	16.872	4.165	489.801
1897	132.808	46.779	10.626	1.008	186.129	19.282	48.446	20.368	3.357	468.804
1898	147.668	60.931	10.666	882	245.946	23.831	54.121	19.881	3.593	567.519
1899	134.328	40.664	9.725	942	163.572	20.494	50.426	17.369	3.353	440.871
1900	119.959	44.136	9.780	997	147.553	22.073	65.848	18.798	3.937	433.081
1901	131.121	48.253	8.840	1.239	94.285	22.679	55.826	21.067	3.633	386.942
1902	142.145	49.482	10.740	1.416	124.146	22.135	45.152	25.199	4.625	425.040
1903	164.089	45.843	10.179	2.085	126.157	23.072	46.989	31.983	4.995	455.393
1904	169.409	41.711	9.805	1.222	129.843	24.652	47.469	31.412	3.629	459.151

CUADRO 4.28 (cont.): **Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas con precios de 1910**
(miles de pesetas), 1849-1935

I. Exportaciones										
	Agrícolas sin transformar	Ganaderas sin transformar	Forestales sin transformar	Pescado fresco ¹	Agrícolas trans- formadas	Ganaderas trans- formadas	Forestales trans- formadas	Conservas cárnicas y vegetales y embutidos ^{1 2}	Conservas y salazones de pescado ^{1 2}	Total exporta- ciones
Año	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930
1905	153.082	56.478	9.543	1.393	116.598	31.292	49.536	37.535	4.289	459.746
1906	153.616	42.909	9.673	1.117	83.892	30.380	54.308	1.710	49.472	427.077
1907	179.182	45.451	10.006	1.250	82.242	23.216	62.933	11.166	36.335	451.783
1908	162.343	39.845	9.617	897	107.564	21.695	59.024	10.318	41.109	452.412
1909	182.374	50.219	10.259	634	102.222	25.915	43.589	10.453	33.878	459.543
1910	187.745	41.792	13.603	582	144.763	24.874	55.569	14.167	32.882	515.978
1911	198.796	40.790	12.296	420	157.155	24.745	61.365	15.223	32.847	543.637
1912	205.440	39.461	11.331	574	186.669	25.856	62.305	16.548	35.881	584.065
1913	214.844	43.792	10.610	517	184.221	26.534	63.531	18.050	44.511	606.610
1914	173.912	27.781	10.194	208	145.507	24.001	56.121	13.773	28.912	480.409
1915	216.995	14.016	11.633	572	149.351	45.182	56.388	21.256	29.612	545.005
1916	222.127	23.042	13.566	685	262.670	58.077	45.339	20.262	37.262	683.031
1917	171.859	23.960	7.047	864	300.650	53.447	40.209	22.724	44.286	665.047
1918	156.516	18.508	4.734	793	169.255	24.851	36.981	16.817	38.152	466.608
1919	209.317	19.745	11.293	595	350.842	67.672	61.861	27.904	45.520	794.749
1920	190.646	16.809	9.494	393	236.228	17.604	61.236	18.800	40.910	592.120
1921	210.361	9.121	5.458	415	170.969	22.118	38.663	18.621	33.940	509.666
1922	182.200	12.597	7.594	221	155.593	26.254	32.732	19.108	34.947	471.247
1923	217.205	13.741	10.410	215	168.899	39.732	43.653	19.203	41.178	554.237
1924	270.075	17.890	12.257	400	180.302	42.932	50.400	27.023	49.207	650.485
1925	250.930	10.102	11.520	388	172.728	31.469	61.088	24.994	41.499	604.717
1926	266.215	9.702	14.139	598	220.171	25.879	64.106	26.936	44.391	672.137
1927	255.164	15.268	19.025	476	241.425	27.649	64.297	27.745	38.025	689.073
1928	308.645	7.549	13.204	587	316.388	30.640	63.822	28.000	60.103	828.937
1929	308.350	11.921	16.445	715	188.808	24.835	71.271	31.562	60.424	714.332
1930	327.471	9.716	10.784	1.100	241.874	32.291	66.233	27.027	68.933	785.429
1931	278.454	9.697	10.498	1.741	225.726	22.534	51.807	25.017	61.936	687.410
1932	293.729	3.376	8.409	938	145.597	18.890	43.082	33.230	48.761	596.013
1933	268.085	4.112	6.951	637	134.193	24.145	40.802	31.479	42.602	553.006
1934	292.531	5.095	7.471	481	131.494	18.342	50.914	34.126	45.426	585.880
1935	263.191	3.524	6.900	539	131.017	66.858	48.130	40.222	44.434	604.815

2. Importaciones										
	Agrícolas sin transformar	Ganaderas sin transformar	Forestales sin transformar	Pescado fresco	Agrícolas trans- formadas	Ganaderas trans- formadas	Forestales trans- formadas	Conservas cárnicas y vegetales y embutidos	Conservas y salazones de pescado	Total Impor- taciones
Año	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940
1849	60.789	5.199	14.173	...	12.385	21.143	3.762	69	48.017	165.536
1850	97.492	6.558	14.802	596	11.992	26.152	5.294	90	34.443	197.418
1851	86.460	7.451	19.324	2.169	12.395	29.224	5.965	117	35.017	198.122
1852	100.529	10.099	19.600	2.111	17.491	42.494	6.415	140	37.730	236.609
1853	88.614	10.441	17.348	1.884	14.471	26.479	4.646	195	37.085	201.164
1854	101.095	8.045	17.413	1.321	19.023	37.327	6.478	255	31.810	222.767
1855	97.895	14.109	17.872	472	23.861	51.442	8.393	148	43.230	257.422
1856	160.553	16.172	20.048	892	23.735	50.798	6.576	236	48.785	327.794
1857	181.102	16.016	27.990	1.505	52.155	41.622	7.617	233	56.192	384.434
1858	156.518	16.285	31.338	652	50.005	59.304	7.640	288	43.760	365.791
1859	143.084	16.297	32.528	427	24.626	39.475	8.677	338	50.263	315.715
1860	151.457	15.229	33.469	421	26.704	56.646	10.766	1.985	47.226	343.904
1861	158.765	29.793	45.940	564	30.051	65.419	10.514	364	47.849	389.259
1862	113.045	25.035	40.397	551	29.987	66.584	10.149	414	49.981	336.143
1863	59.826	22.722	23.640	377	48.754	38.458	9.287	526	23.104	226.695
1864	59.483	19.782	21.736	266	56.369	29.313	8.070	560	24.858	220.438
1865	61.727	23.749	17.032	180	42.501	31.429	6.423	552	21.139	204.734
1866	63.674	22.318	19.296	207	30.052	31.448	5.877	656	20.140	193.668
1867	72.613	16.332	17.196	306	31.933	34.159	8.782	620	22.251	204.193

CUADRO 4.28 (cont.): **Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas con precios de 1910**
(miles de pesetas), 1849-1935

2. Importaciones										
	Agrícolas sin transformar	Ganaderas sin transformar	Forestales sin transformar	Pescado fresco	Agrícolas trans- formadas	Ganaderas trans- formadas	Forestales trans- formadas	Conservas cárnicas y vegetales y embutidos	Conservas y salazones de pescado	Total Impor- taciones
Año	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940
1868	178.569	12.144	14.906	266	52.230	19.253	7.958	506	22.762	308.593
1869	102.507	17.546	13.897	239	52.528	17.399	5.770	418	22.773	233.077
1870	83.375	20.000	16.236	829	41.260	30.150	7.834	486	21.857	222.027
1871	103.813	20.752	21.817	557	36.542	32.489	8.752	571	23.745	249.039
1872	84.376	16.613	22.178	617	33.932	32.837	11.678	668	25.317	228.217
1873	80.457	14.102	19.582	721	19.591	39.278	9.997	621	26.098	210.447
1874	106.133	20.595	24.270	784	34.847	37.601	10.510	715	29.558	265.014
1875	97.868	24.271	22.607	1.055	31.015	42.886	8.557	902	26.222	255.384
1876	117.009	27.875	28.848	1.027	47.549	45.783	9.095	861	23.774	301.820
1877	100.493	24.829	29.116	990	40.091	39.186	7.566	869	24.723	267.862
1878	118.821	23.523	28.874	729	33.604	38.875	8.509	808	26.569	280.311
1879	144.436	28.395	24.912	1.049	48.764	50.674	8.675	956	28.977	336.838
1880	144.340	29.354	29.628	1.379	56.379	42.151	11.044	1.041	33.291	348.608
1881	126.625	38.742	38.725	1.005	58.013	46.464	11.327	1.060	32.365	354.325
1882	205.999	34.560	41.504	827	67.220	43.650	10.305	1.157	32.099	437.321
1883	222.890	33.755	47.735	1.067	80.317	50.576	11.108	1.153	31.955	480.555
1884	180.750	30.224	44.161	1.185	78.286	48.596	10.044	1.298	36.515	431.060
1885	190.193	40.098	38.421	769	100.506	61.155	11.346	1.377	36.114	479.979
1886	208.194	46.923	44.061	1.492	115.918	63.669	9.991	1.413	33.484	525.145
1887	226.080	56.212	38.638	1.726	105.481	54.407	10.686	1.477	34.507	529.214
1888	189.090	44.272	34.623	1.864	91.299	50.586	12.396	1.416	29.851	455.396
1889	213.837	39.386	47.649	1.328	80.523	62.155	13.886	1.572	32.746	493.082
1890	211.771	35.833	46.524	1.651	103.139	71.498	11.027	1.517	35.593	518.553
1891	220.843	32.215	45.858	2.048	89.063	70.409	13.042	1.533	32.738	507.750
1892	202.636	26.570	39.809	1.830	73.234	59.896	17.183	1.242	31.581	453.980
1893	256.138	32.776	36.217	1.624	40.266	46.008	15.644	918	33.379	462.969
1894	292.089	39.771	38.987	2.394	44.952	52.034	15.556	1.059	33.924	520.767
1895	238.934	54.369	42.007	2.400	54.036	57.405	15.385	1.340	34.728	500.603
1896	235.084	51.460	34.049	2.218	43.877	58.078	14.757	2.372	30.720	472.615
1897	245.209	51.026	33.648	2.001	29.597	54.403	14.596	1.391	30.470	462.341
1898	199.565	48.859	24.790	2.313	18.284	36.413	10.152	1.139	26.262	367.778
1899	310.940	55.638	39.393	1.874	47.859	67.808	18.734	1.507	28.357	572.110
1900	241.036	65.608	49.335	1.703	16.099	70.999	15.206	1.980	31.928	493.894
1901	259.924	64.287	49.234	1.949	10.473	60.142	15.120	2.635	33.895	497.660
1902	239.305	65.868	40.545	2.035	10.840	66.861	14.994	3.731	36.376	480.554
1903	249.349	64.588	48.786	2.532	9.241	62.191	14.014	4.855	34.423	489.979
1904	280.893	59.299	48.295	2.764	8.277	50.936	12.869	6.065	28.498	497.897
1905	428.815	48.680	36.026	2.815	25.716	47.118	12.825	6.389	28.364	636.748
1906	365.394	65.588	40.292	2.465	14.638	56.773	15.214	5.044	32.681	598.088
1907	309.532	62.232	46.256	2.135	9.920	57.005	18.367	533	31.916	537.896
1908	285.253	66.892	46.186	1.968	9.524	57.733	15.709	651	36.319	520.237
1909	271.189	57.591	46.828	2.128	11.469	54.648	16.618	646	36.949	498.066
1910	295.694	58.652	46.953	2.029	10.294	57.330	17.424	637	35.849	524.863
1911	319.369	67.123	14.010	2.194	9.809	61.575	18.778	669	38.681	532.209
1912	308.957	63.294	47.839	2.560	9.139	64.400	19.364	799	40.806	557.158
1913	415.624	56.998	56.286	2.551	10.512	62.413	21.804	922	41.467	668.576
1914	377.830	26.835	34.870	877	11.471	48.430	14.521	599	37.020	552.453
1915	465.579	24.834	33.477	1.263	9.002	70.577	15.729	670	33.221	654.352
1916	351.732	25.426	29.233	860	16.965	59.989	15.949	543	25.937	526.633
1917	280.621	19.178	12.782	476	25.085	59.163	15.519	449	19.159	432.432
1918	247.239	39.142	12.717	303	14.802	47.065	7.882	448	21.749	391.348
1919	317.981	30.106	6.395	333	24.121	67.155	23.167	644	33.894	503.796
1920	417.085	26.274	9.878	467	117.902	71.002	28.178	1.803	41.760	714.349
1921	442.859	19.891	13.978	378	99.736	48.153	18.001	780	45.087	688.865
1922	371.418	35.429	41.478	559	144.285	65.634	14.236	570	42.390	715.998
1923	369.668	46.289	52.498	853	225.582	50.597	16.745	870	52.009	815.111
1924	378.870	43.629	56.556	1.135	153.414	51.757	15.613	972	57.971	759.917
1925	440.407	44.611	69.742	1.197	40.231	52.541	20.619	1.344	52.918	723.612

CUADRO 4.28 (cont.): Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas con precios de 1910
(miles de pesetas), 1849-1935

2. Importaciones										
Año	Agrícolas sin transformar	Ganaderas sin transformar	Forestales sin transformar	Pescado fresco	Agrícolas transformadas	Ganaderas transformadas	Forestales transformadas	Conservas cárnicas y vegetales y embutidos	Conservas y salazones de pescado	Total Importaciones
	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940
1926	374.972	58.595	72.518	823	8.486	65.099	15.852	997	53.195	650.537
1927	396.935	62.598	78.072	1.148	44.716	65.980	17.916	1.450	59.136	727.951
1928	466.791	77.203	90.060	1.586	39.421	65.941	21.284	1.913	59.245	823.444
1929	443.725	71.979	95.697	1.466	26.277	65.687	18.141	1.949	55.459	780.380
1930	369.644	62.664	82.660	1.130	17.442	61.149	35.945	1.832	46.473	678.940
1931	357.617	52.720	51.299	1.794	29.233	56.499	25.649	1.850	36.684	613.345
1932	452.258	55.796	51.384	1.108	27.605	75.281	16.696	1.748	42.773	724.649
1933	347.705	71.376	46.936	1.231	22.959	77.694	10.493	1.862	48.078	628.333
1934	358.488	69.166	44.352	1.289	32.862	67.205	11.742	2.361	44.037	631.501
1935	371.659	66.748	45.457	836	34.265	58.672	23.267	2.712	38.503	642.120

Notas:

¹ Las partidas indicadas se han modificado respecto a los datos de la fuente señalada por haberse corregido algunos errores en su cálculo inicial.

² En el año 1906 «Las conservas de hortalizas, legumbres y frutas de todas clases» van incluidas en «Las conservas de pescados y mariscos».

Fuente: Gallego y Pinilla (1996, 619-639).

CUADRO 4.29. Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas en pesetas corrientes¹
(miles de pesetas), 1849-1935*

1. Exportaciones										
Año	Agrícolas sin transformar	Ganaderas sin transformar	Forestales sin transformar	Pescado fresco ¹	Agrícolas transformadas	Ganaderas transformadas	Forestales transformadas	Conservas cárnicas y vegetales y embutidos ²	Conservas y salazones de pescado ²	Total exportaciones
	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950
1849	16.395	9.488	3.466	...	49.436	555	5.524	431	564	85.859
1850	15.412	14.985	5.935	59	47.528	1.683	6.006	666	623	92.897
1851	18.277	11.910	2.843	255	47.937	2.611	6.213	1.025	227	91.299
1852	16.627	17.249	3.323	46	54.509	2.032	6.602	614	263	101.265
1853	34.480	13.568	2.454	316	105.368	1.992	7.727	1.360	128	167.393
1854	53.458	8.218	2.174	382	126.944	1.898	8.184	1.096	159	202.513
1855	83.107	15.386	2.771	144	157.964	2.437	5.620	1.201	219	268.849
1856	50.665	11.882	3.264	8	137.542	2.546	11.198	1.387	588	219.082
1857	35.710	14.560	4.156	36	137.672	4.073	11.892	1.730	645	210.474
1858	42.505	7.807	3.291	276	96.877	3.084	8.419	1.832	264	164.355
1859	42.474	10.072	4.065	448	111.698	2.851	10.266	1.895	527	184.295
1860	52.060	18.788	4.947	224	114.759	3.677	7.678	2.690	257	205.079
1861	49.831	13.709	9.449	67	144.440	2.896	9.606	1.906	542	232.445
1862	54.956	13.192	6.184	442	117.956	2.616	8.559	1.320	400	205.624
1863	48.543	12.357	6.634	600	137.678	2.368	7.871	2.523	444	219.018
1864	49.288	12.499	7.953	1.148	144.941	2.224	12.727	2.685	203	233.667
1865	48.344	13.433	8.763	560	141.836	1.561	14.023	2.452	68	231.040
1866	54.534	13.063	9.227	47	124.130	1.597	8.507	3.655	303	215.065
1867	59.470	15.350	5.921	106	129.213	1.641	10.381	2.454	486	225.022
1868	41.525	14.283	8.012	67	128.400	2.337	8.312	2.083	306	205.325
1869	43.840	16.201	8.008	97	112.898	3.293	8.244	1.734	452	194.769
1870	62.505	18.637	16.624	223	152.018	4.356	13.023	2.502	122	270.010
1871	67.965	29.716	10.334	243	171.033	5.699	15.924	4.367	764	306.045
1872	86.214	27.448	12.927	172	210.521	5.156	13.870	4.315	883	361.506
1873	112.020	16.935	13.457	350	261.328	8.820	16.913	5.170	1.716	436.709
1874	79.906	11.044	12.445	207	181.305	7.498	12.024	3.565	971	308.966
1875	59.204	17.786	11.745	1.728	175.948	10.873	10.506	4.269	1.629	293.687
1876	65.647	15.413	11.791	56	148.405	9.046	11.284	5.262	3.624	270.529
1877	82.185	23.615	9.735	94	175.336	8.475	9.676	7.962	2.726	319.804
1878	68.069	20.960	10.202	48	187.444	5.657	9.576	5.306	2.183	309.446
1879	61.346	17.649	9.725	105	212.512	5.167	23.562	5.793	3.312	339.171
1880	67.669	23.025	11.418	151	282.833	6.388	17.531	8.319	2.920	420.254

CUADRO 4.29 (cont.): **Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas en pesetas corrientes¹**
(miles de pesetas), 1849-1935*

1. Exportaciones										
	Agrícolas sin transformar	Ganaderas sin transformar	Forestales sin transformar	Pescado fresco ¹	Agrícolas transformadas	Ganaderas transformadas	Forestales transformadas	Conservas cárnicas y vegetales y embutidos ²	Conservas y salazones de pescado ²	Total exportaciones
Año	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950
1881	65.406	17.330	11.372	280	317.648	7.295	16.129	7.820	3.188	446.468
1882	86.232	20.367	13.422	130	362.667	7.228	17.964	9.447	1.934	519.393
1883	75.567	33.604	13.163	561	350.188	7.305	21.784	9.462	2.625	514.258
1884	69.113	30.645	11.590	434	307.793	5.783	23.290	6.730	2.727	458.105
1885	63.095	27.572	12.125	407	371.752	5.368	26.806	7.046	3.277	517.449
1886	70.093	39.810	12.311	507	370.954	6.979	28.958	8.822	3.646	542.080
1887	73.075	28.704	13.668	644	310.742	8.282	24.649	8.844	2.602	471.210
1888	74.109	35.679	13.335	455	333.870	9.194	39.167	8.826	3.700	518.335
1889	79.675	40.078	13.236	490	330.475	11.545	41.809	10.318	3.058	530.685
1890	94.617	31.461	11.988	805	349.751	12.775	48.832	11.616	4.067	565.913
1891	79.174	25.707	11.766	666	352.116	11.305	51.628	11.515	3.936	547.813
1892	84.251	19.969	10.181	534	181.442	11.046	45.677	13.382	2.812	369.295
1893	90.422	26.083	9.770	930	137.919	11.793	39.706	15.495	3.663	335.781
1894	103.774	26.446	8.577	1.083	116.142	11.381	36.863	15.230	4.412	323.908
1895	120.234	41.121	10.286	850	165.662	15.092	34.199	15.428	3.829	406.701
1896	116.394	46.335	11.710	1.198	201.641	16.498	45.567	16.872	3.664	459.879
1897	149.020	40.321	11.097	928	171.323	19.584	52.304	20.368	2.829	467.772
1898	136.478	53.386	10.498	816	204.086	24.066	49.544	19.881	3.010	501.765
1899	137.246	36.747	9.845	872	132.039	20.383	51.246	17.369	2.754	408.501
1900	128.695	38.689	9.733	918	123.836	21.935	66.130	18.798	3.410	412.142
1901	140.049	42.826	8.943	1.139	79.890	22.609	56.089	21.067	3.181	375.794
1902	153.757	43.670	10.687	1.416	111.513	22.137	46.265	25.199	4.129	418.774
1903	178.321	41.228	10.273	2.085	139.051	23.099	47.079	31.993	4.509	477.638
1904	183.080	37.997	9.855	1.222	141.997	24.723	47.583	31.412	3.298	481.169
1905	167.083	51.361	9.637	1.393	128.166	31.376	50.181	37.535	3.881	480.613
1906	160.985	40.031	9.629	1.117	93.504	30.397	55.083	1.710	49.181	441.637
1907	185.792	45.034	10.032	1.244	87.754	23.194	65.144	11.166	36.059	465.420
1908	167.160	39.341	9.651	895	107.721	21.664	58.974	10.318	40.531	456.255
1909	181.549	49.508	10.397	633	101.671	25.915	43.673	10.453	33.350	457.150
1910	187.745	41.792	13.603	582	144.763	24.874	55.569	14.167	32.882	515.978
1911	198.715	40.789	12.309	420	158.230	24.738	60.815	15.223	32.847	544.085
1912	205.544	39.457	11.315	571	188.575	25.887	61.949	16.548	35.881	585.728
1913	214.911	50.838	10.710	516	186.108	26.562	63.276	18.050	44.511	615.482
1914	173.992	34.483	10.256	208	147.121	23.999	55.889	13.773	28.912	488.632
1915	215.989	18.207	11.646	570	150.962	45.224	55.684	21.256	29.612	549.150
1916	221.618	27.908	13.865	684	266.947	58.140	44.185	20.262	37.262	690.872
1917	168.629	34.811	7.392	864	306.632	53.688	39.730	22.724	44.286	678.755
1918	158.990	23.903	5.092	793	173.542	24.958	35.639	16.817	38.152	477.888
1919	207.263	28.503	11.661	595	355.403	67.751	60.229	27.904	45.520	804.828
1920	187.074	23.984	9.709	392	238.992	17.732	60.779	18.800	40.910	598.373
1921	432.654	16.245	11.393	3.212	342.172	34.765	52.407	36.527	65.448	994.824
1922	348.637	20.505	11.895	1.391	274.589	39.284	62.148	32.586	65.561	856.595
1923	422.790	21.305	16.245	1.396	300.842	59.849	95.431	32.267	78.576	1.028.700
1924	547.760	28.609	19.705	2.564	320.504	65.611	103.485	45.818	93.902	1.227.958
1925	480.876	25.373	15.352	1.534	233.959	43.989	89.392	33.156	53.505	977.136
1926	513.309	27.336	18.457	1.957	299.269	35.434	108.482	36.642	58.274	1.099.159
1927	492.728	48.314	31.153	1.343	457.958	77.786	181.425	37.485	48.379	1.376.571
1928	696.371	26.139	24.842	2.446	707.250	102.799	207.639	47.166	85.517	1.900.170
1929	834.540	43.299	34.215	4.702	552.991	102.186	264.968	75.828	121.779	2.034.507
1930	1.146.293	46.680	27.275	8.598	920.322	160.064	276.194	84.374	175.386	2.845.185
1931	771.742	14.246	20.531	9.137	434.316	57.219	98.047	40.766	92.128	1.538.132
1932	861.149	6.591	17.542	4.827	284.934	46.785	87.378	43.409	62.934	1.415.548
1933	704.620	7.456	13.553	3.860	248.369	53.555	80.570	39.441	52.385	1.203.809
1934	634.269	9.140	13.793	3.031	232.977	42.986	89.138	47.025	54.943	1.127.300
1935	556.512	8.262	12.589	2.607	242.732	70.208	79.639	49.899	51.322	1.073.770

CUADRO 4.29 (cont.): Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas en pesetas corrientes¹
(miles de pesetas), 1849-1935*

2. Importaciones										
	Agrícolas sin trans- formar	Ganaderas sin trans- formar	Forestales sin trans- formar	Pescado fresco	Agrícolas trans- formadas	Ganaderas trans- formadas	Forestales trans- formadas	Conservas cárnicas y vegetales y embutidos	Conservas y salazones de pescado	Total importaciones
Año	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960
1849	37.572	1.505	4.286	...	22.156	10.848	2.683	81	12.814	91.945
1850	40.195	3.793	5.726	438	21.313	7.706	3.526	94	9.220	92.009
1851	36.029	4.030	7.368	1.595	22.913	7.651	2.925	115	9.340	91.965
1852	39.424	5.429	7.104	737	32.639	10.762	2.843	119	10.068	109.126
1853	35.842	6.321	5.207	843	25.288	7.570	2.529	149	9.899	93.649
1854	50.103	4.223	6.151	675	31.542	9.972	3.149	201	8.501	114.518
1855	50.105	10.338	6.838	193	41.081	14.097	4.022	134	11.537	138.345
1856	87.973	11.389	7.064	333	38.115	14.530	3.474	223	13.017	176.118
1857	135.751	10.877	9.409	505	65.690	9.996	5.084	227	15.055	252.595
1858	97.036	11.070	10.207	309	70.818	19.160	4.915	289	11.690	225.494
1859	57.342	10.379	12.070	196	39.452	11.057	5.234	352	13.425	149.507
1860	75.478	9.933	12.552	202	37.431	15.268	7.429	2.255	12.612	173.160
1861	67.340	21.433	20.220	293	44.633	17.354	7.919	380	12.800	192.374
1862	51.049	17.906	15.875	361	46.766	20.683	8.949	426	13.357	175.371
1863	60.986	20.834	18.602	207	56.648	25.904	9.583	493	13.342	206.599
1864	65.905	17.125	18.106	183	52.880	15.500	8.581	523	14.295	193.098
1865	72.140	16.797	13.018	147	46.988	16.894	6.154	481	12.140	184.759
1866	61.968	9.760	14.646	156	39.931	20.608	5.466	547	11.587	164.669
1867	75.454	7.430	11.624	261	39.959	22.866	8.068	498	12.797	178.957
1868	271.086	6.424	10.866	241	79.327	11.347	7.764	433	13.108	400.597
1869	102.053	11.160	10.528	108	57.323	11.828	5.107	377	13.689	212.171
1870	105.754	11.342	12.917	384	54.946	19.587	8.186	335	14.600	228.050
1871	133.751	13.005	17.397	271	47.157	26.261	7.800	264	15.847	261.754
1872	107.849	10.082	19.208	294	42.052	25.675	10.601	314	16.897	232.972
1873	103.072	12.341	17.238	347	20.934	35.333	13.968	287	17.405	220.924
1874	141.662	17.567	21.045	369	45.931	34.248	14.413	330	19.730	295.295
1875	129.844	17.479	19.844	482	40.793	40.316	11.768	415	17.503	278.444
1876	141.355	17.429	25.677	469	62.109	46.001	11.141	1.186	15.863	321.231
1877	114.007	15.502	23.880	468	52.107	34.646	9.818	1.184	15.833	267.445
1878	130.236	17.385	23.115	336	45.184	30.970	12.002	1.084	17.048	277.359
1879	171.008	16.156	20.193	481	66.224	44.352	12.456	1.284	17.017	349.169
1880	162.124	19.523	25.664	622	78.204	38.903	15.639	1.234	17.783	359.698
1881	139.362	26.502	32.979	474	80.870	39.919	14.799	1.258	19.012	355.174
1882	232.700	25.331	34.587	399	90.464	38.385	14.552	1.366	20.562	458.345
1883	240.299	30.203	41.895	669	101.914	44.553	15.990	1.366	29.851	506.739
1884	172.890	29.629	37.465	827	85.583	45.950	17.983	1.344	30.174	421.847
1885	175.929	36.338	32.738	609	107.663	49.613	20.239	1.415	29.882	454.425
1886	196.639	42.124	37.188	1.188	121.994	50.801	20.536	1.453	27.736	499.659
1887	213.756	49.780	33.196	1.314	105.783	47.554	22.595	1.523	29.933	505.435
1888	172.773	36.053	30.042	1.523	85.243	45.625	22.666	1.447	25.084	420.457
1889	198.231	34.996	42.207	1.098	105.985	49.947	26.346	1.619	27.530	487.958
1890	202.058	30.071	38.346	1.390	103.329	52.579	23.690	1.521	29.909	482.893
1891	210.752	27.903	38.238	2.021	111.556	53.006	24.458	1.500	28.386	497.820
1892	201.357	24.312	34.787	1.338	72.828	40.811	31.257	1.192	25.279	433.160
1893	243.435	31.302	34.945	1.212	37.136	35.276	20.870	909	24.961	430.045
1894	245.832	36.488	36.527	1.782	41.371	39.959	21.699	1.068	24.137	448.863
1895	202.920	49.669	40.617	2.248	42.371	50.207	26.002	1.357	27.886	443.276
1896	209.523	46.856	34.910	2.082	35.965	50.632	20.772	2.336	24.657	427.732
1897	217.837	45.520	36.450	1.876	27.086	45.741	22.607	1.388	24.415	422.920
1898	173.890	43.114	26.823	2.175	15.956	31.840	18.038	1.192	22.777	335.805
1899	279.353	51.991	42.942	1.772	34.314	61.870	28.096	1.604	25.733	527.676
1900	223.743	58.120	49.597	1.620	14.534	62.205	21.738	2.137	28.545	462.240
1901	238.456	60.165	52.899	1.937	9.919	56.044	22.569	2.856	30.770	475.615
1902	218.578	61.122	46.101	2.034	10.511	62.680	20.578	3.303	32.157	457.064

CUADRO 4.29 (cont.): **Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas en pesetas corrientes¹**
(miles de pesetas), 1849-1935*

2. Importaciones										
	Agrícolas sin trans- formar	Ganaderas sin trans- formar	Forestales sin trans- formar	Pescado fresco	Agrícolas trans- formadas	Ganaderas trans- formadas	Forestales trans- formadas	Conservas cárnicas y vegetales y embutidos	Conservas y salazones de pescado	Total importa- ciones
Año	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960
1903	243.546	59.798	55.159	2.911	9.209	59.844	21.530	4.287	33.092	489.376
1904	276.847	59.607	54.655	3.182	8.322	50.172	17.631	5.375	27.401	503.191
1905	445.148	43.730	40.647	3.232	26.816	47.149	17.508	5.660	27.286	657.176
1906	371.290	67.868	38.793	2.530	14.629	58.076	12.980	5.030	33.092	604.288
1907	309.334	63.776	45.746	2.198	9.974	57.601	14.946	507	34.012	538.095
1908	288.078	67.560	46.284	2.042	9.557	57.028	15.048	627	38.725	524.950
1909	271.081	57.792	46.242	2.148	11.372	55.445	15.710	615	36.978	497.384
1910	295.694	58.652	46.953	2.029	10.294	57.330	17.424	637	35.849	524.863
1911	295.333	67.577	53.300	2.120	10.396	64.894	16.763	642	39.086	550.110
1912	289.502	63.204	50.719	2.422	9.525	70.666	17.709	746	41.295	545.787
1913	407.826	58.382	60.154	2.436	11.141	67.033	19.797	858	42.007	669.634
1914	381.983	27.757	48.865	857	11.814	51.944	13.644	556	37.491	574.910
1915	490.665	26.619	35.115	1.238	8.794	70.347	14.598	638	33.622	681.636
1916	352.030	26.798	30.182	861	16.655	62.564	15.229	520	26.262	531.102
1917	254.134	19.604	12.611	470	24.318	59.428	13.425	428	19.343	403.762
1918	250.913	40.225	12.478	300	14.317	43.732	7.363	436	22.017	391.782
1919	322.980	30.082	22.113	336	23.682	65.161	22.015	627	34.340	521.335
1920	409.959	27.770	43.651	472	75.754	68.265	26.909	1.756	42.739	697.274
1921	963.334	30.811	77.058	1.604	140.897	81.205	35.170	1.252	106.509	1.437.839
1922	707.598	61.390	97.148	2.383	430.388	87.696	23.874	998	97.295	1.508.769
1923	753.714	89.242	123.308	3.713	349.081	86.459	28.453	1.517	119.359	1.554.847
1924	770.337	82.605	133.254	5.033	284.332	87.940	28.241	1.696	131.305	1.524.743
1925	742.469	72.941	147.481	3.560	51.636	57.008	25.411	1.559	76.297	1.178.363
1926	627.936	109.423	147.510	2.406	12.895	73.527	24.306	1.434	77.158	1.076.595
1927	743.912	119.950	115.462	6.584	43.409	114.728	25.608	6.081	78.555	1.254.290
1928	1.034.224	171.301	157.663	11.681	71.930	129.171	34.733	8.240	91.505	1.710.448
1929	845.644	191.890	216.412	6.316	35.431	118.938	39.739	7.058	99.900	1.561.327
1930	882.751	211.667	248.520	5.164	45.620	142.663	47.141	9.125	106.570	1.699.219
1931	604.536	118.072	112.212	5.591	33.513	88.267	22.716	6.030	63.260	1.054.196
1932	726.028	112.247	106.907	4.702	33.229	89.170	17.165	6.027	67.269	1.162.743
1933	494.887	115.583	84.523	4.830	28.222	82.140	16.368	5.460	69.767	901.779
1934	483.254	113.214	82.824	4.717	34.609	80.004	18.661	6.996	63.206	887.486
1935	480.581	105.175	76.026	3.011	31.994	76.998	18.085	7.840	55.499	855.209

* Cuadro elaborado por Vicente Pinilla y Domingo Gallego.

Notas:

¹ Los precios con que están valoradas las mercancías consideradas no son los de mercado sino las correspondientes valoraciones oficiales (entre 1928 y 1935 las estadísticas oficiales ofrecen las valoraciones en pesetas oro por lo que se han transformado a pesetas corrientes para mantener la homogeneidad de la serie).

² En el año 1906 «Las conservas de hortalizas, legumbres y frutas de todas clases» van incluidas en «Las demás conservas de vegetales y mariscos».

Fuente: *Estadísticas del Comercio Exterior de España*.

CUADRO 4.30: Importaciones, 1849-2000 (toneladas)

Año	Trigo ¹ 961	Bacalao 962	Maíz 963	Soja ² 964	Azúcar 965	Carne 966	Cebada 967
1849	—	29.400			...	102	...
1850	—	21.100			2.005.200	2.725	5
1851	—	21.500			2.187.700	1.739	7
1852	—	23.100			3.119.500	1.613	12
1853	—	22.700			2.366.500	655	...
1854	—	19.500			2.732.200	271	...
1855	—	26.500			3.589.200	1.210	7
1856	67.159	29.900			2.857.400	2.620	1.504
1857	226.100	34.400			2.970.800	10.070	34.933
1858	152.100	26.800			3.259.600	6.984	17.918
1859	9.100	30.800			3.261.000	5.270	50
1860	—	29.000			2.820.500	11.433	1.135
1861	—	29.300			3.385.400	13.886	230
1862	—	30.600			3.711.000	7.694	9
1863	—	20.700			4.019.400	864	...
1864	—	33.100			3.640.300	449	...
1865	—	28.200			3.738.600	154	...
1866	—	26.800			3.262.800	46	...
1867	41.605	29.600			2.705.100	29	...
1868	560.763	30.300			2.883.500	32	21.132
1869	221.362	30.300			2.894.800	17	12.691
1870	82.143	29.100			3.276.600	65	...
1871	78.708	31.600			2.998.100	155	...
1872	39.269	33.700			2.648.200	222	...
1873	256	34.800			3.137.700	204	670
1874	24.292	39.400			2.676.800	598	6.541
1875	33.725	34.900			2.226.200	1.681	16.124
1876	52.925	31.700			3.259.700	2.612	13.720
1877	15.142	32.900			2.343.200	3.876	...
1878	65.981	35.100			2.279.000	2.759	151
1879	146.395	38.600			2.503.900	7.347	...
1880	35.672	44.300			2.132.100	3.907	...
1881	22.219	43.100			2.586.400	3.051	...
1882	300.675	42.800			2.555.100	2.074	...
1883	269.182	42.500			3.108.700	3.717	...
1884	106.215	48.600			3.073.400	4.495	...
1885	123.277	48.000			3.045.900	6.251	...
1886	166.109	44.400			3.262.600	6.227	...
1887	348.578	45.500			2.974.300	4.457	...
1888	294.188	39.800			2.935.300	4.099	...
1889	189.091	43.500			3.552.300	6.615	...
1890	196.808	47.400			4.579.100	9.660	...
1891	161.105	40.700			3.023.000	5.104	...
1892	146.021	42.000			4.523.200	4.183	...
1893	428.943	44.400			1.297.900	1.208	...
1894	435.567	44.700			2.148.700	931	...
1895	205.417	45.700			1.900.300	1.010	...
1896	187.966	40.600			1.718.000	1.013	...
1897	141.945	40.500			1.321.500	1.989	...
1898	63.506	34.900	108.000		409.400	2.250	2.869
1899	405.128	37.700	71.900		443.100	2.801	709
1900	231.688	42.500	62.000		27.600	1.541	11.465
1901	147.809	45.000	67.000		6.800	837	14.127
1902	71.401	47.800	25.200		4.300	795	282
1903	91.562	45.600	37.700		8.900	691	20.778
1904	224.739	37.700	70.100		11.600	1.039	35.466
1905	969.239	37.400	48.400		2.800	1.116	74.500
1906	546.145	43.100	67.300		1.800	2.339	...
1907	116.888	42.100	115.600		2.000	1.687	...
1908	79.022	48.000	84.300		2.300	1.199	...
1909	96.180	49.000	162.800		3.400	761	...
1910	161.610	47.400	191.200		1.900	953	...
1911	134.185	51.100	144.400		2.000	1.003	...

CUADRO 4.30 (cont.): **Importaciones, 1849-2000** (toneladas)

Año	Trigo ¹ 961	Bacalao 962	Maíz 963	Soja ² 964	Azúcar 965	Carne 966	Cebada 967
1912	42.114	53.500	174.000		1.700	755	...
1913	174.427	54.700	569.100		2.300	346	...
1914	423.920	48.800	202.200		1.200	182	...
1915	372.626	43.500	206.600		...	835	...
1916	317.036	34.200	107.900		...	2.740	...
1917	50.669	24.800	55.400		...	553	...
1918	188.872	28.800	9.700		...	62	...
1919	365.719	45.000	63.700		...	343	...
1920	511.049	55.200	197.400		...	2.906	...
1921	493.476	59.900	303.400		...	1.611	...
1922	125.129	54.100	446.900		...	894	33.635
1923	—	69.200	312.800		...	2.430	3.312
1924	—	77.100	300.100		...	3.117	52
1925	18.861	70.400	419.700		...	1.107	30.431
1926	3.614	70.500	355.900		...	1.792	15.581
1927	408	78.500	308.500		...	4.289	4
1928	316.000	78.600	335.600		...	2.095	1.544
1929	343.400	73.400	283.500		...	2.063	5.735
1930	5.400	61.700	129.800		...	337	73
1931	1.600	48.600	172.400		...	421	1
1932	292.400	56.800	287.600		...	1.260	3
1933	—	63.800	106.200		...	3.506	1
1934	—	58.300	61.800		...	4.227	...
1935	800	51.000	51.800		...	1.227	...
...							
1940	711.982	8.470	32.039		...	722	5.807
1941	460.259	10.462	256.430		...	997	1.540
1942	305.866	12.220	66.580		...	1.034	35.723
1943	420.039	10.513	1.886		...	1.074	36.426
1944	342.001	7.758	162		...	885	46.077
1945	410.657	8.978	2.023		...	789	28.322
1946	306.540	11.935	32.458		47.405
1947	299.968	9.560	5.602		2.457
1948	333.179	9.324	36.759		...	31.084	18.179
1949	279.612	9.040	7		...	7.425	15.556
1950	253.899	10.800	4		12.805	...	5.991
1951	196.150	20.050	279		25.008	...	1.990
1952	21.315	25.254	15		17.253
1953	511.557	17.025	9.361		14.577	42	63.136
1954	725.794	16.133	44.778		13.968	1.262	52.625
1955	50.117	15.803	35.050		29.144	2.883	9.631
1956	58.680	19.690	66.276	...	20.394	19.432	22.749
1957	140.432	18.616	49.512	1.000	35.911	35.714	86.274
1958	9.809	17.732	51.307	...	137.539	31.013	60.869
1959	33.982	10.990	100.527	...	38.617	15.921	117.335
1960	84.346	...	68.310	...	31.987	13.110	61.606
1961	963.581	11.800	251.345	...	47.195	11.775	361.667
1962	933.972	14.400	305.739	14.797	47.791	59.687	107.517
1963	198.846	17.100	960.506	15.631	238.045	99.120	362.755
1964	81.244	14.600	1.149.868	56.348	267.878	27.947	774.013
1965	150.013	19.600	1.559.960	339.944	135.048	108.787	539.454
1966	80.192	16.400	2.428.488	638.435	194.123	132.301	560.775
1967	7.115	18.600	2.575.184	813.241	206.077	120.747	465.717
1968	4.798	24.000	2.315.288	923.626	303.003	124.900	10.106
1969	1.266	6.000	2.343.453	1.026.081	243.021	125.030	10.639
1970	934	11.000	1.971.898	1.228.062	134.049	109.472	6.403
1971	191.141	17.000	2.056.724	1.311.093	74.656	51.307	220.104
1972	965	19.000	2.382.701	1.428.467	112.000	175.771	7.360
1973	1.626	8.000	2.717.636	834.538	115.972	130.419	1.861
1974	29.997	8.000	4.102.569	1.587.871	488.886	44.925	128.018
1975	22.721	400	4.181.669	1.736.586	476.398	92.522	6.145
1976	68.330	400	3.540.182	1.940.573	63.965	125.194	775
1977	210.015	1.400	4.121.644	1.835.285	177.606	80.638	417

CUADRO 4.30 (cont.): **Importaciones, 1849-2000** (toneladas)

Año	Trigo¹ 961	Bacalao 962	Maíz 963	Soja² 964	Azúcar 965	Carne 966	Cebada 967
1978	226.708	400	4.358.935	2.178.702	85.645	136.772	2.411
1979	225.361	26.200	4.369.886	2.236.973	157.467	160.515	9.734
1980	304.917	5.900	4.532.545	3.213.607	4.509	55.091	554.198
1981	211.207	...	4.829.591	2.969.667	15.930	51.963	481.367
1982	220.226	...	5.430.944	3.099.053	102.006	56.521	445.194
1983	49.683	...	4.455.211	2.864.063	57.879	54.659	1.597.142
1984	143.545	...	2.712.036	2.485.578	52.412	70.585	214.716
1985	232.197	...	3.857.830	1.956.320	59.014	84.014	1.971
1986	883.735	...	1.564.237	2.389.501	62.085	168.587	733.043
1987	731.384	...	941.807	2.773.000	135.928	173.576	97.335
1988	710.068	...	2.243.670	2.006.827	129.118	189.347	143.483
1989	180.272	...	1.378.278	2.129.797	162.602	234.717	8.895
1990	716.432	...	1.817.789	2.616.459	215.289	242.438	32.124
1991	1.886.338	...	1.680.772	2.412.647	251.085	251.280	106.349
1992	1.392.930	...	1.815.040	2.559.129	369.593	262.071	196.655
1993	1.977.580	...	2.401.345	2.116.674	312.194	233.147	74.921
1994	2.246.600	...	2.376.585	2.019.350	188.743	258.782	34.088
1995	3.146.126	...	3.141.440	2.847.738	193.672	226.252	1.242.185
1996	2.136.521	...	2.139.275	2.322.348	356.443	244.424	658.122
1997	3.172.031	...	2.547.990	2.775.236	392.694	259.021	412.044
1998	3.427.835	...	2.733.154	3.168.837	428.030	263.161	226.667
1999	3.538.540	...	3.045.421	2.956.855	384.415	306.765	218.707
2000	2.759.114	...	3.629.845	2.652.406	334.633	291.804	85.118

Año	Sorgo 968	Leche en polvo 969	Madera en rollo 970	Madera aserrada 971	Pasta de madera 972	Madera sin labrar 973
1849						12.313
1850						15.934
1851						24.169
1852						20.890
1853						13.753
1854						15.007
1855						16.088
1856						20.635
1857						25.825
1858						29.932
1859						32.554
1860						33.681
1861						49.560
1862						43.845
1863						25.852
1864						23.472
1865						18.820
1866						19.294
1867						18.182
1868						16.000
1869						12.142
1870						16.998
1871						23.386
1872						24.484
1873						20.046
1874						25.011
1875						23.430
1876						28.331
1877						27.077
1878						27.432
1879						24.938
1880						29.349
1881						37.008
1882						41.212
1883						48.152
1884						45.325
1885						37.101
1886						43.311
1887						39.031

CUADRO 4.30 (cont.): Importaciones, 1849-2000 (toneladas)

Año	Sorgo 968	Leche en polvo 969	Madera en rollo 970	Madera aserrada 971	Pasta de madera 972	Madera sin labrar 973
1888						33.344
1889						47.258
1890						48.813
1891						47.458
1892						42.178
1893						38.375
1894						41.996
1895						40.684
1896						33.049
1897						33.105
1898						23.706
1899						38.598
1900						54.545
1901						54.458
1902						41.999
1903						51.606
1904						52.583
1905		...				37.044
1906		173				61.030
1907		1.571				91.260
1908		1.521				99.921
1909		1.832				111.839
1910		2.044				117.402
1911		2.523				69.655
1912		2.984				132.498
1913		3.327				154.639
1914		3.519				93.793
1915		3.030				68.639
1916		3.721				52.720
1917		3.030				19.698
1918		367				19.083
1919		393				23.072
1920		760				33.592
1921		2.558				64.578
1922		85				102.524
1923		133				119.475
1924		122				143.923
1925		134				168.913
1926		132				213.933
1927		179				225.915
1928		208				286.257
1929		242				306.064
1930		271				275.517
1931		227				128.425
1932		197				126.879
1933		203				103.970
1934		230				87.947
1935		191				73.292
...						
1940	—				19.802	—
1941	—				17.637	—
1942	—				17.531	—
1943	—				42.784	—
1944	—				44.087	—
1945	—				24.720	—
1946	—				...	—
1947	—				33.121	—
1948	—				40.763	—
1949	—		53.262	—
1950	—		11.440	25.270 ³	56.859	—
1951	—		27.236	31.105 ³	34.965	—
1952	—	...	22.644	36.989 ³	66.109	—
1953	—	6	94.795	—

CUADRO 4.30 (cont.): **Importaciones, 1849-2000** (toneladas)

Año	Sorgo 968	Leche en polvo 969	Madera en rollo 970	Madera aserrada 971	Pasta de madera 972	Madera sin labrar 973
1954	—	27	23.554	27.100 ³	89.835	—
1955	—	15	95.973	—
1956	—	3.822	43.382	104.716	109.371	—
1957	—	194		133.934 ⁴	127.143	—
1958	—	137		177.934 ⁴	114.390	...
1959	—	63	64.464	69.105	106.327	—
1960	—	1.733	53.623	111.648	103.700	—
1961	13	4.454	121.162	179.998	151.311	—
1962	74	17.652	118.983	238.580	146.503	—
1963	2.197	21.928	151.114	322.305	177.655	—
1964	25.708	18.763	147.779	331.290	182.630	—
1965	43.131	38.806	222.992	420.185	178.906	—
1966	270.266	31.186	400.499	431.732	231.800	—
1967	71.484	33.028	331.489	451.088	207.897	—
1968	20.306	54.646	348.597	491.955	246.188	—
1969	25.055	58.189	676.350	579.345	287.287	—
1970	184.261	67.262	713.233	534.342	301.289	—
1971	619.036	56.154	739.794	536.567	257.622	—
1972	128.152	48.990	828.823	682.023	340.183	—
1973	194.016	49.299	1.219.860	873.057	380.229	—
1974	390.582	43.546	1.204.573	827.582	340.463	—
1975	529.877	32.206	645.819	575.200	317.897	—
1976	416.351	79.898	857.828	814.624	249.528	—
1977	567.622	114.968	827.034	756.035	269.021	—
1978	516.573	47.644	815.692	735.571	273.460	—
1979	476.006	87.775	1.021.732	807.132	292.276	—
1980	666.164	52.782	1.050.752	748.385	298.618	—
1981	472.270	33.821	497.593	592.589	265.887	—
1982	1.410.161	32.566	661.111	595.362	320.714	—
1983	316.033	31.096	698.693	609.777	281.481	—
1984	846.698	33.030	886.398	578.562	308.482	—
1985	3.743	39.283	921.006	575.067	351.035	—
1986	20.003	63.526	830.393	772.302	455.176	—
1987	67.768	15.348	983.866	871.911	435.323	—
1988	252.100	27.310	1.466.045	1.002.662	429.319	—
1989	411.797	25.041	2.425.501	1.205.359	137.960	—
1990	296.256	29.009	1.986.680	1.209.786	475.786	—
1991	245.111	30.802	1.770.533	1.134.256	502.342	—
1992	295.796	28.010	1.727.108	1.192.782	494.160	—
1993	361.740	40.888	1.044.870	889.319	555.960	—
1994	385.753	44.787	1.200.167	1.015.012	586.727	—
1995	569.828	33.864	—
1996	512.294	42.128	—
1997	309.350	47.318	—
1998	382.741	47.946	—
1999	351.478	50.498	—
2000	333.690	54.623	—

Notas:

¹ Incluida la harina de trigo en su equivalente en grano. Coeficiente transformador 0,70 (entre 1849 y 1935); 0,72 (entre 1940 y 1974); 0,75 (años restantes).

² Sólo semilla.

³ Maderas elaboradas.

⁴ Maderas.

Fuente: Para 1849-1935: *Estadísticas del Comercio Exterior de España*. Para fechas posteriores a 1940: *Anuario de Estadística Agraria*, *Anuario de Estadística Agroalimentaria* y *Anuarios del INE*. Datos primarios: *Estadística del Comercio Exterior de España*.

CUADRO 4.31: Exportaciones, 1849-2000 (toneladas)

Año	Trigo ¹	Vino común ²	Vino de Jerez ²	Aceite de oliva	Naranjas ³	Almendras
	974	975	976	977	978	979
1849	33.926	448.837	230.558	10.459	...	944
1850	42.362	350.981	239.299	3.872	...	915
1851	38.837	432.891	217.606	3.911	9.924	727
1852	56.839	482.250	229.813	4.890	6.403	1.320
1853	101.968	551.590	325.394	8.160	7.167	850
1854	170.691	795.382	280.083	14.807	8.745	861
1855	287.858	831.013	251.441	24.312	11.862	1.002
1856	133.149	837.407	311.979	10.306	30.670	1.811
1857	48.207	1.258.084	284.456	14.342	15.546	1.023
1858	54.197	704.771	163.639	16.666	17.251	1.513
1859	52.883	773.261	247.005	11.033	21.249	1.907
1860	88.247	1.038.738	243.182	4.296	27.874	679
1861	153.370	931.573	245.905	10.426	16.700	1.898
1862	67.273	920.763	233.621	7.449	34.800	1.974
1863	56.825	819.003	318.328	20.214	22.400	2.837
1864	51.930	961.128	327.365	20.114	14.400	1.621
1865	73.641	796.653	234.771	31.183	19.100	1.940
1866	177.093	767.030	295.035	11.775	26.800	2.249
1867	115.676	956.122	313.167	22.533	42.600	2.089
1868	30.536	1.384.421	380.043	17.124	26.700	2.506
1869	45.352	994.150	366.140	18.525	36.600	2.135
1870	68.921	1.103.707	338.715	6.114	32.500	1.504
1871	61.404	1.245.677	367.949	12.161	60.900	4.913
1872	128.353	1.466.128	468.186	20.668	44.100	3.813
1873	335.889	2.106.778	500.885	52.356	49.400	4.249
1874	147.580	1.680.548	329.776	26.373	84.300	2.256
1875	74.082	1.689.093	279.776	5.556	58.900	3.588
1876	84.049	1.435.345	310.856	4.992	88.400	3.980
1877	171.488	1.872.923	295.816	9.584	94.700	4.293
1878	74.221	2.544.629	247.996	24.746	85.700	2.613
1879	53.654	3.457.509	241.618	15.063	87.800	4.362
1880	56.192	5.808.251	271.238	13.911	104.900	4.374
1881	56.628	6.604.672	267.592	24.625	81.300	3.414
1882	43.650	7.231.205	282.854	13.730	116.668	4.086
1883	35.699	7.251.614	272.344	26.505	98.671	3.341
1884	37.236	6.156.246	244.147	21.306	104.865	3.277
1885	30.899	6.890.712	187.637	42.126	71.381	3.703
1886	30.451	6.979.020	287.203	15.114	81.667	2.773
1887	22.510	7.970.461	263.178	11.410	85.751	4.355
1888	25.759	8.724.803	254.303	12.027	94.491	4.264
1889	33.585	8.405.830	183.361	30.485	97.772	5.227
1890	46.047	9.197.687	220.321	14.616	101.472	3.980
1891	53.085	11.081.541	225.231	10.996	65.106	6.305
1892	2.571	6.543.899	192.399	15.709	89.124	5.744
1893	1.332	5.019.659	145.330	26.269	91.421	6.453
1894	19.149	3.971.425	154.279	13.566	160.341	4.911
1895	52.916	5.202.142	146.032	16.765	234.719	6.508
1896	83.117	6.559.118	105.669	22.883	215.303	6.332
1897	70.985	5.250.068	92.987	11.431	276.781	8.700
1898	25.487	6.305.629	103.730	54.593	237.722	9.383
1899	2.435	4.794.081	47.584	21.620	310.902	7.825
1900	3.204	3.823.096	45.475	32.921	260.226	4.882
1901	929	2.234.265	104.730	19.803	285.338	7.026
1902	520	1.813.689	154.079	58.651	369.200	8.013
1903	412	2.292.459	138.275	49.597	395.572	12.005
1904	1.213	2.163.305	122.085	54.595	409.031	13.088
1905	1.499	1.919.020	153.180	34.228	313.608	9.914
1906	739	1.295.751	167.095	18.912	392.707	8.601
1907	831	1.125.474	261.507	10.830	469.298	10.896
1908	532	1.282.638	284.884	31.446	466.239	10.180
1909	1.371	1.144.865	201.220	26.526	468.051	14.699
1910	1.131	2.214.353	208.994	39.311	497.207	11.734

CUADRO 4.31 (cont.): Exportaciones, 1849-2000 (toneladas)

Año	Trigo ¹	Vino común ²	Vino de Jerez ²	Aceite de oliva	Naranjas ³	Almendras
	974	975	976	977	978	979
1911	1.114	2.846.898	140.370	38.343	441.912	14.571
1912	2.117	3.073.155	129.774	61.697	563.054	9.289
1913	3.434	4.089.240	153.978	30.200	569.066	15.255
1914	9.047	2.140.543	112.377	44.811	477.887	6.992
1915	9.210	1.348.624	95.219	67.571	455.762	11.753
1916	17.590	3.988.088	171.199	88.852	382.730	9.792
1917	31.953	5.933.316	103.829	81.616	246.393	9.068
1918	27.643	2.354.893	86.538	38.800	172.630	14.045
1919	28.142	5.505.028	180.230	112.272	349.071	20.472
1920	20.244	4.549.265	86.527	54.320	257.930	13.435
1921	18.129	2.829.323	58.118	47.976	434.079	14.596
1922	6.511	2.728.876	60.683	46.115	401.049	14.037
1923	3.127	2.842.850	56.037	56.910	460.994	16.813
1924	15.830	3.107.511	72.583	46.128	670.758	22.855
1925	20.856	2.486.189	58.594	51.252	702.486	18.768
1926	20.926	2.620.984	76.796	96.701	716.994	17.337
1927	22.076	4.422.013	112.389	55.453	620.488	19.210
1928	11.015	5.502.680	77.438	119.385	858.616	21.790
1929	8.157	3.348.177	91.726	51.370	792.757	21.172
1930	3.315	2.852.546	89.312	106.903	1.084.539	17.745
1931	4.282	2.879.161	116.342	93.859	855.246	23.535
1932	538	1.528.264	90.210	62.962	881.030	20.420
1933	1.607	2.089.284	118.902	43.153	977.967	20.820
1934	927	1.403.405	143.043	52.403	884.462	26.101
1935	201	839.031	158.462	62.065	700.343	30.364
1936	223.991
1937	245.179
1938	185.998
1939	206.366
1940	1	...	247.947	13.664	324.737	9.721
1941	66.061	15.074	312.623	718
1942	21	...	53.186	13.262	230.816	591
1943	36	...	92.937	14.205	202.907	6.121
1944	2.837	...	134.992	19.876	249.437	12.010
1945	272	...	116.819	19.081	262.870	19.322
1946	27	...	149.364	11.065	201.589	6.640
1947	147	...	150.763	17.638	173.629	7.357
1948	209	...	132.183	40.114	274.228	11.914
1949	236	...	162.022	15.733	426.104	18.117
1950	242	...	182.564	46.066	421.175	17.696
1951	15.672	...	235.142	30.720	730.082	17.917
1952	25.262	...	158.686	31.305	778.698	20.219
1953	1.738	...	200.369	21.563	1.006.488	48.148
1954	1.021	154.389	223.389	27.606	755.654	46.945
1955	550	118.753	...	30.397	935.726	13.039
1956	40.932	141.048	...	40.863	344.228	14.288
1957	35.235	147.871	...	23.261	429.323	48.083
1958	372.100	327.091	...	19.294	709.375	63.086
1959	437.299	134.843	...	37.809	755.377	63.348
1960	10.020	119.971	...	139.420	883.330	97.135
1961	13.001	152.977	...	130.379	843.328	68.487
1962	3.040	175.423	...	77.697	1.054.519	89.542
1963	...	181.830	...	63.874	580.176	49.971
1964	...	198.300	...	106.280	1.212.243	73.945
1965	72.605	215.007	...	25.731	1.000.477	77.262
1966	2	241.006	...	75.405	1.135.662	77.872
1967	780.809	265.179	...	92.044	1.005.569	69.070
1968	779.221	176.045	...	44.019	840.174	85.368
1969	901.504	258.369	...	90.140	823.990	75.440
1970	414.176	326.499	...	178.855	1.140.452	41.398
1971	26.830	361.190	...	214.602	865.572	61.278
1972	214.215	384.588	...	77.372	988.787	96.089

CUADRO 4.31 (cont.): Exportaciones, 1849-2000 (toneladas)

Año	Trigo ¹ 974	Vino común ² 975	Vino de Jerez ² 976	Aceite de oliva 977	Naranjas ³ 978	Almendras 979
1973	202.128	402.142	...	155.400	1.230.035	101.782
1974	84.283	455.303	...	98.970	1.074.049	54.083
1975	19.787	515.538	...	48.395	1.026.209	66.622
1976	30.711	604.727	...	90.387	976.032	85.537
1977	67.430	551.296	...	108.941	914.216	86.552
1978	162.386	369.247	...	81.741	879.716	91.184
1979	233.268	638.097	...	109.002	898.186	80.422
1980	239.928	574.146	...	122.424	818.759	52.271
1981	1.086.590	591.909	...	55.510	765.742	63.704
1982	265.073	488.946	...	32.057	806.193	108.603
1983	443.344	599.586	...	70.909	655.393	129.212
1984	98.183	660.940	...	46.228	1.103.554	85.458
1985	198.251	680.273	...	267.335	602.254	70.239
1986	242.612	563.211	...	157.351	1.297.656	81.911
1987	742.240	483.846	...	215.790	1.099.088	90.224
1988	332.585	435.749	...	254.759	1.138.476	43.017
1989	341.002	504.133	...	116.242	1.027.917	86.303
1990	551.459	461.771	...	270.059	1.188.318	91.797
1991	586.682	629.801	...	379.342	1.116.094	64.453
1992	846.104	685.933	...	164.765	1.266.036	90.406
1993	1.106.780	981.897	...	225.862	1.418.563	118.770
1994	1.183.245	876.669	...	266.440	1.359.976	103.994
1995	864.192	637.976	...	158.307	1.357.686	84.125
1996	521.998	691.142	...	213.636	1.215.708	98.755
1997	392.826	996.338	...	458.629	1.322.497	152.151
1998	724.529	1.086.686	...	426.999	1.364.347	143.620
1999	600.224	286.995	...	273.244	1.299.920	126.214
2000	844.603	246.655	...	437.257	1.416.885	101.787

Año	Corcho en bruto* 980	Corcho obrado* 981	Cebollas 982	Tomate 983	Mandarina ³ 984	Limón 985
1849	405	1.050	317
1850	1.342	1.097	300	33
1851	340	1.205	267	6	...	1.432
1852	701	1.178	388	5	...	685
1853	438	1.068	325	—	...	950
1854	1.065	945	315	—	...	1.042
1855	873	937	699	—	...	2.562
1856	1.548	1.337	553	—	...	1.375
1857	7.278	1.731	575	—	...	1.411
1858	909	1.453	516	14	...	1.465
1859	2.648	1.559	566	—	...	1.591
1860	2.380	1.207	656	7	...	1.567
1861	3.505	1.786	641	12	...	1.278
1862	2.886	1.495	651	9	...	2.541
1863	1.297	1.308	858	6	...	1.495
1864	1.051	1.960	820	9	...	2.125
1865	938	2.298	867	22	...	884
1866	568	2.053	703	24	...	969
1867	1.291	2.895	569	1.761
1868	1.189	2.591	976	1.707
1869	1.075	2.436	1.376	28	...	1.255
1870	1.433	2.430	1.141	98	...	3.042
1871	1.499	3.002	2.695	101	...	4.998
1872	2.388	1.248	1.921	118	...	5.033
1873	1.805	3.633	2.327	118	...	5.245
1874	1.654	2.548	2.066	148	...	4.097
1875	1.707	2.225	2.073	134	...	2.603
1876	4.732	799	2.326	132	...	3.667
1877	2.054	1.882	3.369	241	...	4.433
1878	2.675	1.891	3.031	272	...	4.712
1879	2.311	4.413	3.184	362	...	4.416

CUADRO 4.31 (cont.): **Exportaciones, 1849-2000** (toneladas)

Año	Corcho en bruto* 980	Corcho obrado* 981	Cebollas 982	Tomate 983	Mandarina ³ 984	Limón 985
1880	2.806	2.535	4.371	91		5.902
1881	3.322	3.463	3.119	...		5.393
1882	2.713	3.074	4.736	...		5.416
1883	2.116	2.759	4.775	...		2.997
1884	2.704	2.761	4.373	...		4.711
1885	1.588	3.094	4.774	...		4.805
1886	2.029	3.585	5.872	...		7.349
1887	3.139	3.342	9.698	...		5.429
1888	2.938	4.231	11.530	...		7.181
1889	3.056	5.758	14.924	...		5.194
1890	2.522	7.652	17.283	...		5.509
1891	3.639	6.232	15.662	...		3.639
1892	2.832	5.701	17.347	...		3.385
1893	2.641	6.436	42.710	...		3.171
1894	2.973	6.482	39.734	...		5.216
1895	3.001	6.516	44.101	...		5.196
1896	4.824	8.075	49.122	...		4.818
1897	5.688	8.098	50.476	...		3.831
1898	5.273	11.192	50.358	...		3.379
1899	4.415	7.030	72.597	...		4.787
1900	4.550	12.400	71.697	...		3.947
1901	6.241	9.870	80.538	...		3.408
1902	5.600	7.388	77.436	...		3.240
1903	8.386	7.786	107.283	...		3.066
1904	21.326	6.778	116.012	...		4.105
1905	20.792	6.939	92.849	...		2.496
1906	19.365	8.159	103.239	...		2.105
1907	23.005	9.694	123.251	7.931		2.859
1908	16.846	7.971	113.204	9.079		4.154
1909	25.735	5.804	116.109	10.048		3.139
1910	39.332	7.452	143.213	9.236		3.239
1911	42.845	8.926	180.484	7.460		2.841
1912	46.335	8.703	157.470	8.573		4.036
1913	37.637	8.669	163.395	10.874		3.318
1914	42.906	8.165	148.204	8.657		3.165
1915	31.792	8.042	147.947	7.627		4.013
1916	45.426	5.331	148.006	14.635		7.105
1917	40.433	6.599	189.755	456		4.252
1918	29.937	5.983	123.268	337		8.130
1919	39.411	9.866	149.523	2.395		11.608
1920	54.308	11.886	137.239	9.238		7.262
1921	30.272	10.221	166.902	6.940		9.140
1922	29.243	10.844	124.282	4.269		5.964
1923	29.240	19.487	146.979	9.388		9.778
1924	32.211	19.995	180.277	9.356		7.155
1925	44.228	21.505	173.699	11.853		22.018
1926	52.920	35.704	173.270	9.217		12.484
1927	59.846	36.517	164.227	5.018		12.862
1928	48.862	34.949	165.271	10.358		11.412
1929	56.060	43.683	170.688	9.331		20.748
1930	33.620	29.748	171.392	6.536		23.151
1931	24.221	20.549	119.596	6.924		13.882
1932	24.555	9.611	129.769	2.302		14.923
1933	25.298	10.143	99.202	1.087		29.421
1934	19.972	15.097	93.025	693		32.362
1935	26.132	15.052	107.427	963		20.070
1936
1937
1938
1939
1940	34.498	10.812	15.530	...		22.608
1941	19.266	12.006	18.305	...		16.519
1942	12.749	10.400	15.741	...		5.118
1943	16.678	5.748	19.876	...		22.771

CUADRO 4.31 (cont.): **Exportaciones, 1849-2000** (toneladas)

Año	Corcho en bruto*	Corcho obrado*	Cebollas	Tomate	Mandarina ³	Limón
	980	981	982	983	984	985
1944	19.618	10.316	14.253	26.291
1945	22.860	12.709	33.078	19.887
1946	21.182	18.958	3.320	10.717
1947	23.788	18.391	55.199	6.092
1948	37.716	11.625	58.350	16.709
1949	39.341	12.204	83.903	21.845
1950	45.429	14.748	72.088	18.909
1951	38.821	18.425	77.361	55.965
1952	24.655	13.884	118.555	44.369
1953	29.152	13.431	88.898	54.809
1954	32.055	18.409	78.798	131.113	52.822	24.175
1955	36.408	21.053	84.847	139.311	64.140	28.450
1956	26.965	19.372	84.711	121.106	34.576	8.484
1957	28.576	16.809	83.564	145.496	29.239	11.225
1958	35.958	16.738	77.483	142.323	22.538	37.925
1959	41.140	17.192	71.031	158.372	29.058	47.627
1960	39.271	19.578	89.417	176.332	57.702	54.042
1961	43.563	18.086	86.209	190.729	52.202	34.089
1962	38.607	14.952	101.440	185.741	61.429	61.696
1963	28.802	15.039	97.476	206.445	74.511	10.459
1964	34.625	17.975	105.702	217.274	104.158	49.667
1965	31.352	16.202	111.445	225.153	141.586	43.880
1966	20.123	7.720	108.311	210.613	129.114	42.596
1967	26.555	13.698	115.043	223.091	166.386	56.829
1968	35.073	20.091	123.941	225.154	166.225	34.447
1969	31.945	19.936	105.466	203.176	189.652	27.508
1970	30.757	21.482	137.946	186.507	287.708	90.227
1971	30.549	21.180	156.129	204.274	313.932	51.725
1972	28.363	21.708	159.880	214.159	400.024	60.887
1973	30.844	18.450	178.008	180.417	403.875	160.429
1974	29.574	17.831	149.578	172.986	455.748	138.993
1975	21.026	15.244	148.002	216.398	476.206	89.979
1976	21.230	16.130	159.104	226.840	542.174	161.208
1977	24.763	17.380	191.642	206.527	524.421	157.841
1978	24.789	16.211	201.059	201.059	571.018	221.388
1979	17.082	12.635	200.252	315.411	647.480	219.395
1980	37.575	17.109	197.670	273.306	510.815	218.485
1981	25.069	13.160	300.391	359.328	587.508	230.834
1982	20.372	12.169	217.825	355.261	587.954	364.924
1983	19.395	14.184	256.402	323.955	578.151	249.926
1984	23.877	13.955	273.627	365.476	903.998	361.617
1985	24.091	12.238	287.901	396.075	727.760	224.442
1986	30.151	11.796	335.329	398.357	1.051.383	338.348
1987	30.831	12.015	285.329	397.501	822.510	414.088
1988	32.057	12.312	274.025	402.446	746.530	405.218
1989	35.329	12.024	232.761	410.457	863.046	415.300
1990	27.165	11.643	188.477	336.915	889.022	377.054
1991	37.698	11.050	236.081	361.784	831.147	333.576
1992	33.964	12.204	197.528	468.854	961.234	351.008
1993	32.136	14.297	195.196	545.496	1.153.786	457.566
1994	35.248	19.839	246.144	688.323	1.248.515	359.579
1995	36.359	21.192	269.373	742.229	1.132.250	336.197
1996	35.076	21.225	256.402	751.221	1.085.363	356.182
1997	42.581	22.113	232.050	999.378	1.354.390	492.746
1998	39.624	21.757	250.428	865.128	1.237.407	528.545
1999	35.038	23.678	255.959	958.429	1.257.318	461.191
2000	245.040	891.756	1.372.359	512.213

* Datos facilitados por Francisco M. Parejo (v. Parejo 2002).

Notas:

¹ Incluida la harina de trigo en su equivalente en grano. Coeficiente transformador 0,70 (entre 1849 y 1935); 0,72 (entre 1940 y 1974); 0,75 (años restantes).² El vino común y el de Jerez van expresados en hectolitros (los datos del vino de Jerez proceden del Consejo Regulador de Denominaciones de Origen).³ Hasta 1953 las naranjas van mezcladas con las mandarinas.

Fuente: Estadística(s) del Comercio Exterior de España.

CUADRO 4.32: Precios al por mayor, 1857-1935

Año	Trigo (pts./Qm) 986	Cebada (pts./Qm) 987	Vino común (pts./hl) 988	Aceite (pts./Qm) 989	Patatas (pts./Qm) 990	Azúcar (pts./Qm) 991	Carne vaca (pts./Qm) 992	Carne cerdo (pts./Qm) 993	Leche (pts./hl) 994	Huevos (pts./ciento) 995
1857	29,51	19,67								
1858	25,76	18,97								
1859	27,05	20,70								
1860	27,06	20,30		...						
1861	29,28	22,78		134,91						
1862	28,68	20,10		137,43						
1863	27,54	20,92		129,76						
1864	25,14	19,40		128,05						
1865	23,19	17,78		116,67						
1866	27,68	19,13		131,05						
1867	37,94	24,45		136,28						
1868	32,21	22,95		147,37						
1869	25,78	16,47		123,95						
1870	28,79	18,60		133,05						
1871	27,76	18,95		121,90						
1872	25,46	18,08		119,23						
1873	26,38	19,92		105,64						
1874	27,95	22,77		106,55						
1875	26,82	20,08		120,12						
1876	26,58	18,67		138,42						
1877	28,71	19,87		136,43						
1878	31,28	23,32		132,04						
1879	33,04	22,87		130,29						
1880	27,51	18,13		124,52						
1881	31,59	22,32		116,26						
1882	33,90	25,70		115,02						
1883	27,55	19,67		112,50						
1884	25,10	18,38		112,32						
1885	26,14	20,87		110,66						
1886	26,97	21,63		110,86						
1887	26,08	19,33		109,71						
1888	24,68	17,43		109,46						
1889	23,79	18,22		105,31						
1890	24,82	20,83		113,83						
1891	26,96	20,93		112,53						
1892	28,50	18,75		103,50						
1893	26,62	18,10		101,63						
1894	22,31	16,00		103,96						
1895	22,18	17,30		99,16						
1896	26,95	20,77		94,68						
1897	30,29	18,42		112,75						
1898	29,76	17,71		111,65						
1899	28,49	20,20		106,15						
1900	28,04	21,05		110,29						
1901	26,58	19,07		119,08						
1902	26,05	19,62		104,64						
1903	27,36	21,88		101,39						
1904	30,50	24,00		103,15						
1905	30,17	23,58		108,89						
1906	24,97	17,33		118,43						
1907		136,70						
1908						
1909						
1910		133,30						
1911	139,30						
1912	123,40
1913	32,36	25,87	34,09	130,66	11	77,0	168,26	180	40	10,40
1914	30,52	22,47	27,89	126,16	14	85,5	168,26	160	44	11,20
1915	34,57	23,46	30,99	122,73	25	101,6	175,22	169	46	12,10
1916	37,89	29,00	37,19	122,50	24	126,5	194,55	190	47	12,65
1917	41,74	33,80	29,44	143,30	19	135,5	227,39	220	52	14,90

CUADRO 4.32 (cont.): Precios al por mayor, 1857-1935

Año	Trigo	Cebada	Vino común	Aceite	Patatas	Azúcar	Carne vaca	Carne cerdo	Leche	Huevos
	(pts./Qm) 986	(pts./Qm) 987	(pts./hl) 988	(pts./Qm) 989	(pts./Qm) 990	(pts./Qm) 991	(pts./Qm) 992	(pts./Qm) 993	(pts./hl) 994	(pts./ ciento) 995
1918	49,76	43,48	32,54	160,59	24	160,0	267,39	313	56	19,65
1919	52,06	38,93	44,94	175,94	31	190,0	308,70	345	61	21,95
1920	65,50	45,62	50,64	245,60	32	285,8	354,70	328	65	23,24
1921	52,89	42,61	37,31	209,96	26	149,1	300,70	271	69	24,01
1922	44,54	35,53	41,53	201,46	31	...	271,22	...	66	21,64
1923	43,35	32,08	30,00	194,07	24	...	263,22	...	69	20,75
1924	43,91	32,43	35,64	230,34	32	165,0	316,35	323	65	25,88
1925	51,31	44,90	21,44	229,21	33	159,8	336,43	323	66	24,99
1926	48,92	37,11	24,42	230,70	25	151,3	354,61	275	67	24,69
1927	50,13	34,76	39,92	271,53	30	147,3	339,65	298	65	20,51
1928	51,00	37,13	31,74	209,51	24	151,3	289,57	284	62	18,56
1929	50,48	38,64	31,36	224,16	26	152,3	283,74	307	62	20,16
1930	47,87	34,19	30,06	183,19	23	155,3	298,43	295	61	21,38
1931	47,33	34,01	35,77	199,80	30	149,9	324,26	253	61	23,31
1932	50,04	38,16	36,32	199,85	26	136,3	302,87	267	61	22,81
1933	47,12	29,91	33,35	175,87	20	148,9	287,91	264	60	20,29
1934	51,37	33,38	35,77	174,96	26	160,1	280,09	297	60	20,29
1935	49,69	35,29	33,16	171,32	24	159,1	273,30	246	60	20,46

Fuentes: 1857-1890: *Gaceta de Madrid*. 1891-1907: *Boletín Semanal de Estadística y Mercados*; *Boletín Quincenal de Estadística, Mercados e Informaciones Agrícolas y Boletín de Comercio e Información Agrícola y Estadística de Mercado*. 1913-1935: Ministerio de Trabajo (1942).

CUADRO 4.33: Precios percibidos, 1939-2000¹

Año	Trigo	Cebada	Patatas	Remolacha azucarera	Carne de vaca ²		Carne de cerdo ²	Leche de vaca	Huevos
					Ternera	Mayor			
	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004
1939	0,64	0,50	0,45	0,09				0,64	
1940	0,84	0,54	0,58	0,12				0,78	
1941	0,89	0,53	0,65	0,15				0,97	
1942	0,86	0,63	0,62	0,16				1,18	
1943	1,40	0,64	0,54	0,23				1,30	
1944	1,89	0,63	0,67	0,29				1,42	
1945	1,71	1,42	0,73	0,28				1,50	
1946	1,83	1,22	0,79	0,26				1,63	
1947	1,41	0,78	0,78	0,41				1,85	
1948	1,93	0,78	0,74	0,54				2,08	
1949	2,50	0,78	0,92	...				2,33	
1950	3,35	1,60	1,69	0,61				2,58	
1951	3,62	2,41	0,98	0,92				2,77	
1952	3,68	2,20	0,95	0,85				2,75	...
1953	3,91	3,69	1,38	0,67	14,36	9,65	15,29	2,81	18,61
1954	3,93	2,68	1,19	0,66	15,15	9,53	16,11	2,88	19,21
1955	4,15	2,42	1,33	0,65	17,30	11,17	19,16	2,86	20,27
1956	4,19	3,76	1,47	0,65	20,88	13,56	21,35	3,10	21,70
1957	4,84	4,14	1,55	0,78	23,69	15,91	22,84	3,59	24,81
1958	5,06	3,84	2,74	0,99	26,81	17,49	25,79	4,09	27,16
1959	5,08	4,03	1,73	0,99	28,59	18,70	25,25	4,70	27,16
1960	5,09	4,27	2,23	0,99	26,64	17,46	24,60	4,74	26,65
1961	5,49	4,38	2,05	0,99	29,32	18,32	28,49	4,68	26,33
1962	5,57	3,93	3,34	0,99	32,97	21,62	33,68	4,83	25,80
1963	6,07	4,67	2,35	1,16	34,77	21,85	31,11	5,04	29,36
1964	6,46	4,77	3,20	1,19	36,58	25,45	30,90	5,57	26,97
1965	6,68	4,77	4,39	1,29	47,41	32,65	42,45	6,27	33,47
1966	6,69	5,05	4,64	1,34	48,48	31,63	40,38	6,52	29,63
1967	6,70	5,19	3,13	1,35	50,34	30,40	36,07	6,74	30,93
1968	6,70	5,16	4,50	1,38	51,25	31,83	38,63	6,75	30,20
1969	6,70	5,15	4,28	1,53	59,17	34,67	40,61	6,76	27,72
1970	6,70	5,25	3,69	1,49	54,87	32,26	38,76	7,24	30,44
1971	6,70	5,54	3,87	1,55	56,61	34,38	42,55	8,03	33,23

CUADRO 4.33 (cont.): Precios percibidos, 1939-2000¹

Año	Trigo 996	Cebada 997	Patatas 998	Remolacha azucarera 999	Carne de vaca ²		Carne de cerdo ² 1002	Leche de vaca 1003	Huevos 1004
					Ternera 1000	Mayor 1001			
1972	7,04	5,33	4,54	1,52	70,64	40,13	51,25	9,10	28,09
1973	7,16	5,79	5,50	1,52	73,01	40,76	49,64	9,14	33,87
1974	8,01	7,88	5,22	1,81	84,36	46,36	52,16	10,47	41,30
1975	9,54	7,84	7,43	2,72	90,13	48,59	67,33	12,76	35,00
1976	10,38	8,47	10,01	3,08	112,57	57,47	73,95	14,47	33,32
1977	11,95	9,48	9,11	3,20	123,27	59,75	76,85	16,16	46,83
1978	14,00	10,29	7,70	3,16	149,04	73,81	89,11	17,67	57,70
1979	15,41	11,53	13,15	3,34	171,98	77,77	95,98	19,41	54,78
1980	16,75	12,64	10,41	3,86	166,64	75,79	92,66	21,12	54,54
1981	18,36	14,67	11,70	4,96	191,60	86,45	104,21	23,14	69,34
1982	20,27	17,18	19,98	5,67	229,21	101,49	130,08	25,11	79,13
1983	22,00	19,40	20,04	6,28	243,26	110,30	144,41	27,70	85,73
1984	24,00	21,94	21,61	6,76	282,23	130,48	147,26	31,80	113,30
1985	26,03	22,00	11,63	6,77	305,19	146,58	164,66	34,48	119,87
1986	28,61	24,37	22,97	7,17	302,98	156,92	181,51	36,17	106,39
1987	27,97	22,67	21,27	7,38	318,65	147,47	154,76	35,28	122,09
1988	27,22	22,68	20,29	7,54	356,80	169,41	146,01	38,20	110,76
1989	26,12	22,70	21,63	7,56	350,37	181,77	177,16	44,78	119,09
1990	25,72	22,47	23,50	7,47	317,63	164,73	159,73	37,94	117,87
1991	27,68	22,71	27,54	7,22	330,18	150,17	164,29	36,04	113,79
1992	26,82	22,33	15,36	7,38	305,97	143,59	171,06	36,07	112,80
1993	26,96	22,06	20,71	8,05	359,57	184,58	148,42	39,32	127,66
1994	26,22	22,04	36,02	8,20	341,32	207,32	158,59	43,91	118,29
1995	18,26	24,78	35,13	8,70	319,12	189,50	180,53	45,35	110,03
1996	25,77	21,78	20,78	8,20	284,87	155,86	196,76	45,66	134,84
1997	25,68	22,19	22,89	8,20	301,75	155,69	207,38	46,38	135,74
1998	23,76	19,67	29,80	8,35	314,39	157,09	147,79	48,62	124,79
1999	22,94	20,13	24,70	8,48	306,61	137,52	135,92	47,22	94,80
2000	21,51	19,30	27,70	8,40	300,79	141,26	105,41	46,92	135,02

Notas:

¹ Precios percibidos por los agricultores y los ganaderos. Para las carnes se trata de precios en vivo. Trigo, cebada, patatas, remolacha, carne de vaca, carne de cerdo: pts./kg; huevos: pts./docena; leche: pts./litro.

² Precios en vivo. En el caso de la carne de porcino se trata de cerdos cebados.

Fuentes: Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, *Anuario de Estadística Agraria y Anuario de Estadística Agroalimentaria*; Instituto Nacional de Estadística, *Anuarios Estadísticos de España*. Datos primarios del precio de la remolacha azucarera: Sindicato Nacional del Azúcar.

CUADRO 4.34: Consumo total y por hectárea de fertilizantes, 1907-2000

Año	Superficie fertilizable ¹ Miles de hab. 1005	Consumo de N		Consumo de P ₂ O ₅		Consumo de K ₂ O	
		Total tm 1006	kg por hab. 1007	Total tm 1008	kg por hab. 1009	Total tm 1010	kg por hab. 1011
1907	13.619	11.363	0,8	48.339	3,5	4.693	0,3
1908	13.733	13.631	1,0	54.161	3,9	4.777	0,3
...							
1919	14.983	22.930	1,5	106.716	7,1	6.498	0,4
1920	14.927	43.933	2,9	143.938	9,6	58.750	3,9
...							
1928	15.506	45.451	2,9	149.678	9,7	15.955	1,0
...							
1930	16.226	61.032	3,8	178.103	11,0	26.814	1,7
1931	16.387	59.813	3,7	159.023	9,7	26.406	1,6
1932	16.451	78.489	4,8	157.965	9,6	24.214	1,5
1933	16.650	70.077	4,2	167.207	10,0	24.559	1,5
1934	16.584	75.700	4,6	166.243	10,0	25.634	1,5
1935	16.378	80.660	4,9	165.199	10,1	24.096	1,5
...							
1945	15.591	11.373	0,7	81.203	5,2	30.719	2,0
1950	...	86.931	...	151.558	...	52.268	...
1951	16.247	74.881	4,6	161.944	10,0	43.835	2,7
1952	16.358	120.480	7,4	190.333	11,6	45.419	2,8

CUADRO 4.34 (cont.): Consumo total y por hectárea de fertilizantes, 1907-2000

Año	Superficie fertilizable ¹	Consumo de N		Consumo de P ₂ O ₅		Consumo de K ₂ O	
	Miles de hab. 1005	Total tm 1006	kg por hab. 1007	Total tm 1008	kg por hab. 1009	Total tm 1010	kg por hab. 1011
1953	16.376	106.231	6,5	207.120	12,6	33.717	2,1
1954	15.956	129.702	8,1	226.579	14,2	53.856	3,3
1955	16.188	178.826	11,0	224.073	15,0	54.607	3,4
1956	16.290	176.958	10,9	363.201	16,1	79.778	4,9
1957	16.332	155.855	9,5	261.678	16,0	61.246	3,8
1958	16.568	231.209	13,9	293.518	17,7	89.601	5,4
1959	16.799	255.959	15,2	293.874	17,5	69.764	4,1
1960	16.255	242.824	14,9	287.145	17,7	69.308	4,3
1961	16.337	301.892	18,5	295.221	18,1	90.211	5,5
1962	16.592	338.489	20,4	327.196	19,7	98.209	5,9
1963	16.636	340.437	20,5	309.113	18,6	97.707	5,9
1964	16.224	379.300	23,3	319.415	19,7	92.492	5,7
1965	16.155	399.470	24,7	330.209	20,4	105.168	6,5
1966	16.181	402.431	24,9	322.100	19,9	113.515	7,0
1967	16.119	455.775	28,2	336.965	20,9	148.909	9,2
1968	16.137	520.797	32,2	368.859	22,9	172.918	10,7
1969	16.315	586.638	35,9	389.033	23,8	205.912	12,6
1970	16.978	614.761	36,2	398.741	23,5	210.631	12,4
1971	16.996	620.609	36,5	453.848	26,7	236.317	13,9
1972	17.105	664.625	38,9	466.815	27,3	258.839	15,1
1973	17.062	716.048	42,0	481.175	28,2	264.553	15,5
1974	17.271	748.152	43,3	511.842	29,6	256.313	14,8
1975	17.156	749.369	43,7	487.871	28,4	263.384	15,3
1976	17.007	747.702	44,0	470.063	27,6	278.825	16,4
1977	16.734	850.193	50,8	477.990	28,6	288.482	17,2
1978	16.955	793.484	46,8	434.281	25,6	272.553	16,1
1979	16.794	903.460	53,8	456.274	27,2	282.468	16,8
1980	17.057	984.808	57,7	473.472	27,8	294.011	17,2
1981	16.965	806.019	47,5	419.991	24,8	253.864	15,0
1982	17.222	883.674	51,3	404.662	23,5	255.336	14,8
1983	17.216	687.518	39,9	366.150	21,3	224.903	13,1
1984	17.379	870.277	50,1	428.722	24,7	277.183	15,9
1985	17.300	942.293	54,5	463.340	26,8	303.900	17,6
1986	17.352	889.556	51,3	426.314	24,6	285.915	16,5
1987	17.509	900.654	51,4	411.640	23,5	315.636	18,0
1988	17.495	976.023	55,8	462.213	26,4	358.055	20,5
1989	17.420	1.118.454	64,2	531.736	30,5	373.883	21,5
1990	17.400	1.074.174	61,7	574.795	33,0	380.350	21,9
1991	17.364	1.065.831	61,4	554.930	32,0	389.872	22,4
1992	17.232	980.023	56,9	486.778	28,2	355.724	20,6
1993	16.722	810.530	48,5	413.616	24,7	351.530	21,0
1994	16.426	991.190	60,3	524.677	31,9	420.836	25,6
1995	16.482	912.827	55,4	509.881	30,9	415.086	25,2
1996	16.555	1.153.091	69,7	559.903	33,8	450.904	27,2
1997	16.767	1.041.857	62,1	559.212	33,4	479.410	28,6
1998	16.588	1.123.755	67,7	643.463	38,8	511.039	30,8
1999	16.441	1.207.018	73,4	633.865	38,6	496.297	30,2
2000	16.622	1.279.154	77,0	570.282	34,3	474.822	28,6

Nota:

¹ Superficie cultivada, menos barbecho, más prados naturales.

Fuentes: Para el período 1907-1935: Gallego (1986a, 223-224, consumo de abonos) y Gallego (1986b, 900, superficie abonable), a los datos de esta última fuente se le han sumado, en cada año, 1.126.569 ha de praderas naturales (Dirección General de Agricultura 1932, cuadros 152-153). Para los datos posteriores a 1945: *Anuario de Estadística Agraria* y *Anuario de Estadística Agroalimentaria*.

CUADRO 4.35: Máquinas, motores y abonos: datos provinciales de 1932 (máquinas y motores en unidades) y de 1933 (abonos en toneladas)

	Arados modernos	Segadoras y guadañadoras	Trillos de disco	Aventadoras	Trilladoras	Cosechadoras	Locomóviles	Tractores	Motores para riego	Otros motores
	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021
A Coruña	15.360	970	—	1.390	808	—	—	—	3	183
Lugo	46.014	75	—	1.600	—	—	—	—	—	652
Ourense	8.115	—	—	1.466	—	—	—	2	12	—
Pontevedra	22.700	—	112	175	—	—	—	—	—	118
Galicia	92.189	1.045	112	4.631	808	—	—	2	15	953
Principado de Asturias	18.079	720	—	162	—	—	—	2	—	63
Cantabria	9.198	434	55	32	—	—	—	4	12	—
Álava	7.845	3.406	495	2.235	144	—	6	22	16	155
Guipúzcoa	11.981	24.500	247	1.900	—	—	—	7	81	—
Vizcaya	7.804	13	44	1.118	—	—	2	1	6	29
País Vasco	27.630	27.919	786	5.253	144	—	8	30	103	184
C. Foral de Navarra	25.477	7.390	8.620	579	808	99	35	343	266	623
La Rioja	7.520	238	3.508	672	92	—	58	—	472	—
Huesca	198.799	7.516	61.664	13.218	258	25	12	290	21	148
Teruel	45.008	7.926	1.728	934	23	—	—	—	80	—
Zaragoza	133.321	9.626	12.052	2.538	495	85	—	460	294	114
Aragón	377.128	25.068	75.444	16.690	776	110	12	750	395	262
Barcelona	12.995	280	1.030	1.200	85	—	—	95	1.030	120
Girona	23.124	6.194	179	4.638	204	—	—	175	935	923
Lleida	49.002	8.751	10.950	5.436	164	3	8	207	138	240
Tarragona	26.169	151	3.860	160	133	—	6	45	2.978	1.863
Cataluña	111.290	15.376	16.019	11.434	586	3	14	522	5.081	3.146
Illes Balears	19.418	1.878	15	427	54	—	—	54	2.363	146
Alicante/ Alacant	10.235	232	1.332	16	29	—	2	51	539	56
Castellón/ Castelló	16.207	4	235	2	14	—	—	13	591	12
Valencia/ València	21.652	111	4.880	1.112	72	—	15	198	4.533	283
C. Valenciana	48.094	347	6.447	1.130	115	—	17	262	5.663	351
Región de Murcia	12.103	377	1.641	31	33	—	1	34	1.038	—
Almería	3.119	—	1.594	6	—	—	—	5	388	—
Granada	20.551	42	5.802	491	30	—	—	61	141	145
Jaén	22.000	1.350	1.000	200	50	—	10	150	300	50
Málaga	54.589	661	1.080	15	15	1	5	17	934	22
Andalucía Or.	100.259	2.053	9.476	712	95	1	15	233	1.763	217
Cádiz	8.357	840	1.571	7	133	18	94	137	192	7
Córdoba	46.060	650	4.860	540	85	2	25	300	40	510
Huelva	14.053	137	628	528	42	—	4	17	8	62
Sevilla	39.298	2.663	10.430	52	212	27	126	301	418	579
Andalucía Oc.	107.768	4.290	17.489	1.127	472	47	249	755	658	1.158
Badajoz	66.108	1.765	7.340	725	190	8	54	48	84	118
Cáceres	18.289	392	33.115	258	52	—	8	19	177	22
Extremadura	84.397	2.157	40.455	983	242	8	62	67	261	140
Albacete	25.261	76	3.550	156	26	—	6	160	116	—
Ciudad Real	16.799	489	5.563	8.250	35	3	18	51	25	1.651
Cuenca	23.122	754	1.260	1.095	171	3	1	88	49	118
Guadalajara	15.511	1.324	511	2.271	105	3	—	47	142	23
Toledo	14.054	295	2.812	664	24	—	—	45	252	178
Castilla-La Mancha	94.747	2.938	13.696	12.436	361	9	25	391	584	1.970
Madrid	10.500	449	633	1.272	62	9	26	55	426	419
Ávila	1.916	480	95	390	10	—	—	4	145	50
Burgos	25.532	7.615	726	5.649	72	4	5	23	118	205
León	32.783	3.096	67	4.210	29	—	—	—	260	260
Palencia	22.157	5.927	615	5.600	16	18	3	—	21	187
Salamanca	3.618	434	662	320	83	—	—	17	80	20

CUADRO 4.35 (cont.): **Máquinas, motores y abonos: datos provinciales de 1932** (máquinas y motores en unidades) **y de 1933** (abonos en toneladas)

	Arados modernos	Segadoras y guadañadoras	Trillos de disco	Aventadoras	Trilladoras	Cosechadoras	Locomóviles	Tractores	Motores para riego	Otros motores
	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021
Segovia	1.025	25	216	4.179	—	—	—	—	9	46
Soria	6.104	652	300	800	4	7	—	18	19	—
Valladolid	49.700	3.430	6.500	3.555	105	15	50	500	2.052	150
Zamora	17.206	2.279	219	3.632	32	5	—	12	134	82
Castilla y León	160.041	23.938	9.400	28.335	351	49	58	574	2.838	1.000
Palmas, Las	40	—	12	10	57	—	—	4	199	—
Santa Cruz	657	28	7	21	6	—	—	2	230	—
Canarias	697	28	19	31	63	—	—	6	429	—
Total	1.306.535	116.645	203.815	85.937	5.062	335	580	4.084	22.367	10.632

Materia fertilizante (abonos químicos), en toneladas			
	P ₂ O ₅ 1022	N 1023	K ₂ O 1024
A Coruña	4.362	48	101
Lugo	2.259	32	11
Ourense	933	1	2
Pontevedra	374	3	8
Galicia	7.924	83	113
Principado de Asturias	2.075	68	117
Cantabria	475	40	108
Álava	1.069	429	46
Guipúzcoa	648	43	3
Vizcaya	1.245	91	56
País Vasco	2.913	609	100
C. Foral de Navarra	6.188	2.673	134
La Rioja	2.875	1.211	750
Huesca	5.558	78	4
Teruel	3.175	329	38
Zaragoza	13.718	3.527	260
Aragón	22.382	3.998	304
Barcelona	4.960	4.017	1.040
Girona	1.463	245	140
Lleida	5.340	2.554	625
Tarragona	5.224	7.005	1.931
Cataluña	16.946	13.863	3.740
Illes Balears	4.329	1.187	110
Alicante/Alacant	3.130	2.334	1.331
Castellón/Castelló	2.718	3.252	1.122
Valencia/València	11.661	12.413	4.283
C. Valenciana	17.467	18.065	6.707
Región de Murcia	2.643	1.665	686
Almería	2.130	720	827
Granada	4.745	3.283	949
Jaén	957	288	74
Málaga	3.322	2.206	575
Andalucía Or.	11.121	6.538	2.418
Cádiz	1.172	112	24
Córdoba	3.642	24	112
Huelva	2.563	15	80
Sevilla	9.409	995	751
Andalucía Oc.	16.769	1.160	980
Badajoz	4.373	26	28
Cáceres	4.174	62	66
Extremadura	8.549	86	93
Albacete	5.235	318	120
Ciudad Real	2.966	18	37
Cuenca	4.876	409	368
Guadalajara	1.320	245	24
Toledo	2.127	301	248
Castilla-La Mancha	16.514	1.305	782

CUADRO 4.35 (cont.): Máquinas, motores y abonos: datos provinciales de 1932 (máquinas y motores en unidades) y de 1933 (abonos en toneladas)

	Materia fertilizante (abonos químicos), en toneladas		
	P ₂ O ₅ 1022	N 1023	K ₂ O 1024
Madrid	2.343	300	139
Ávila	529	682	217
Burgos	3.877	1.668	254
León	949	204	58
Palencia	2.208	803	100
Salamanca	4.825	1.985	824
Segovia	1.175	2.410	168
Soria	1.890	128	69
Valladolid	4.429	3.409	1.024
Zamora	3.117	604	125
Castilla y León	23.013	11.878	2.812
Las Palmas	1.187	3.733	3.094
Santa Cruz	1.737	1.309	1.487
Canarias	3.043	4.918	4.527
Total	167.570	69.647	24.618

Fuente: Anuario Estadístico de las Producciones Agrarias de 1932, cuadros 215-218 (para maquinaria) y 1933, cuadro 231 (para abonos).

CUADRO 4.36: Tractores y cosechadoras de cereales, 1945-2000¹

Año	Tractores		Motocultores		Cosechadoras de cereales		
	Número 1025	Miles CV 1026	Número 1027	Miles CV 1028	Automotrices		De arrastre
					Número 1029	Miles CV 1030	Número 1031
1945	59
...							
1950	12.798	75
...							
1955	27.671	858	503	3	210	10	732
1956	32.402	1.037	552	4	266	13	903
1957	35.752	1.165	706	5	360	17	1.261
1958	40.680	1.348	1.122	8	793	33	1.916
1959	47.083	1.601	1.583	11	1.243	52	2.667
1960	56.845	2.004	2.273	16	1.937	88	3.088
1961	71.077	2.562	3.330	22	2.600	118	3.184
1962	92.755	3.488	5.926	37	3.409	155	3.296
1963	114.410	4.415	10.174	66	5.364	253	3.540
1964	130.132	5.117	15.283	96	8.823	434	3.746
1965	147.884	5.943	21.951	143	11.509	583	3.839
1966	169.187	6.993	30.617	212	14.593	768	3.837
1967	191.385	8.109	41.069	304	18.371	1.022	3.923
1968	213.299	9.264	52.379	417	22.518	1.351	4.012
1969	239.544	10.585	63.187	524	25.769	1.629	3.951
1970	259.819	11.641	72.267	619	27.966	1.833	3.630
1971	282.371	12.795	82.407	728	30.096	2.039	3.895
1972	306.189	14.148	96.531	928	31.798	2.202	3.767
1973	330.459	15.595	112.675	1.175	33.122	2.351	3.850
1974	355.554	17.183	129.603	1.448	34.611	2.540	3.724
1975	379.070	18.718	148.201	1.736	36.140	2.749	3.534
1976	400.928	20.259	163.925	2.018	37.705	2.965	3.513
1977	421.393	21.738	181.057	2.323	39.087	3.149	2.950
1978	455.675	23.653	193.669	2.497	40.176	3.291	3.192
1979	491.595	25.710	206.434	2.663	41.488	3.439	3.181
1980	523.907	27.730	220.532	2.834	41.568	3.587	...
1981	548.080	29.116	230.841	2.989	42.361	3.694	...
1982	571.074	30.451	241.643	3.092	42.691	3.716	...
1983	592.010	31.342	246.833	3.207	44.025	3.870	...
1984	611.433	33.067	257.098	3.309	44.686	3.980	...
1985	633.210	34.429	271.058	3.374	45.103	4.107	...
1986	657.826	36.034	274.581	3.468	47.113	4.284	...

CUADRO 4.36 (cont.): Tractores y cosechadoras de cereales, 1945-2000¹

Año	Tractores		Motocultores		Cosechadoras de cereales		
	Número 1025	Miles CV 1026	Número 1027	Miles CV 1028	Automotrices		De arrastre
					Número 1029	Miles CV 1030	Número 1031
1987	678.608	37.830	278.215	3.510	47.555	4.433	...
1988	701.928	39.238	282.213	3.566	49.843	4.719	...
1989	722.661	40.628	283.593	3.615	49.009	4.582	...
1990	740.830	42.110	280.002	3.642	48.246	4.694	...
1991	755.743	43.198	280.904	3.667	48.821	4.747	...
1992	766.267	43.994	280.989	3.662	48.725	4.756	...
1993	775.297	44.848	283.101	3.650	48.964	4.800	...
1994	789.747	45.889	278.070	3.621	49.080	4.837	...
1995	805.593	47.131	279.424	3.674	49.221	4.879	...
1996	823.609	48.648	280.866	3.721	49.408	4.940	...
1997	841.932	50.112	281.906	3.737	49.729	5.010	...
1998	862.140	51.833	282.759	3.681	50.087	5.136	...
1999	881.977	53.413	284.001	3.691	50.485	5.262	...
2000	889.700	54.854	284.944	3.702	51.130	5.422	...

Nota:

¹ Existencias a 31 de diciembre de cada año inscritas en las Delegaciones Provinciales de Agricultura.

Fuente: Anuario de Estadística Agraria.

CUADRO 4.37: Valor del producto agrario total español, 1891-1931 (millones de pesetas de cada año)

	1891-1895	1900 ¹	1910 ¹	1922	1931
	1032	1033	1034	1035	1036
A. Agricultura	2.886	3.390	3.784	8.524	9.096
A.1. Cereales y leguminosas	1.672	1.967	2.045	4.503	4.079
A.1.1. Trigo	813	1.001	1.042	2.169	1.969
A.1.2. Cebada	230	297	329	802	747
A.1.3. Avena	65	68	76	185	195
A.1.4. Centeno	110	128	171	349	259
A.1.5. Maíz	117	137	152	322	320
A.1.6. Arroz	60	64	50	115	92
A.1.7. Total cereales	1.412	1.712	1.834	3.959	3.602
A.1.8. Garbanzos	43	72	49	115	96
A.1.9. Habas	34	43	40	91	78
A.1.10. Judías	50	57	56	141	158
A.1.11. Total leguminosas	157	208	194	507	447
A.1.12. Barbecho blanco y erial no permanente	43	41	17	37	30
A.2. Viñedo	452	417	385	792	714
A.3. Olivar	204	223	233	648	681
A.4. Árboles y arbustos frutales	151	187	261	446	950
A.4.1. Naranja	...	51	69	140	306
A.4.2. Almondro	...	25	49	60	101
A.5. Raíces, tubérculos y bulbos	220	273	375	860	1.309
A.5.1. Patata	...	199	271	687	1.071
A.6. Plantas industriales	52	87	104	207	343
A.6.1. Remolacha azucarera	...	23	34	94	230
A.7. Plantas hortícolas	129	160	225	610	706
A.8. Praderas artificiales	66	82	156	457	314
B. Montes, dehesas y pastos	153	184	240	534	491
C. Ganadería	752	798	1132	2.600	2.845
C.1. Leche	189	190	311	763	820
C.2. Lana	32	30	46	79	69
C.3. Carne	364	360	526	1.246	1.362
C.4. Zoógenas anexas ²	166	218	249	512	594
Total general	3.791	4.369	5.156	11.658	12.432

Notas:

¹ 1900 significa en torno a 1900 y 1910 en torno a 1910.² Las zoógenas anexas se componen de la producción de huevo, pollos y capones.

Fuente: GEHR (1983, 244). Los valores de la producción forestal se han calculado trasladando los rendimientos de 1931 a los demás años utilizando como serie guía los rendimientos en pesetas corrientes en los montes de utilidad pública. Para las zoógenas anexas, véase GEHR (1983, 197-198, nota 29).

CUADRO 4.38: Producto agrario total provincial, 1900-1930 (miles de pesetas corrientes)

	1900/1930	Superficie agrícola (hectáreas) [2] 1038	1900			
	Superficie productiva (hectáreas) [1] 1037		Producción (miles de pesetas corrientes)			
			Agrícola [3] 1039	Ganadera [4] 1040	Forestal [5] 1041	Agraria [6]=[3]+...+[5] 1042
A Coruña	774.492	295.427	63.000	23.446	63.983	150.429
Lugo	959.804	104.867	31.529	24.623	62.964	119.116
Ourense	693.900	107.144	53.884	32.702	21.758	108.344
Pontevedra	422.493	110.184	64.120	19.377	28.922	112.419
Galicia	2.850.689	617.622	212.533	100.148	177.627	490.308
Princ. de Asturias	969.500	126.400	63.075	66.040	71.091	200.206
Cantabria	484.190	30.281	13.169	26.025	32.145	71.339
Álava	228.240	75.509	19.353	8.436	601	28.390
Guipúzcoa	166.333	45.573	39.918	21.511	3.503	64.932
Vizcaya	198.819	17.964	16.624	21.483	8.586	46.693
País Vasco	593.392	139.046	75.895	51.430	12.689	140.014
C. Foral de Navarra	973.845	255.862	76.400	21.928	5.242	103.570
La Rioja	450.911	201.446	53.671	8.820	586	63.077
Huesca	1.443.800	376.525	97.031	10.216	3.693	110.940
Teruel	1.332.093	463.439	80.739	14.481	1.188	96.408
Zaragoza	1.624.948	450.550	119.308	15.156	1.396	135.860
Aragón	4.400.841	1.290.514	297.078	39.853	6.277	343.208
Barcelona	669.614	154.745	106.246	35.731	225	142.202
Girona	550.849	93.466	45.073	15.248	350	60.671
Lleida	1.148.123	402.232	110.203	14.921	539	125.663
Tarragona	577.870	269.681	68.017	4.727	101	72.845
Cataluña	2.946.456	920.124	329.539	70.627	1.215	401.381
Illes Balears	457.375	198.351	47.374	8.345	842	56.561
Alicante/Alacant	557.900	260.897	60.395	5.192	124	65.711
Castellón/Castelló	637.800	273.655	82.784	13.228	1.151	97.163
Valencia/València	943.135	397.714	207.487	49.461	203	257.151
C. Valenciana	2.138.835	932.266	350.666	67.881	1.477	420.024
Región de Murcia	1.100.478	679.233	112.166	16.587	2.269	131.022
Almería	780.850	217.380	35.890	5.814	1.223	42.927
Granada	1.220.400	363.152	73.969	13.307	6.894	94.170
Jaén	1.321.350	664.891	145.104	19.346	2.069	166.519
Málaga	702.900	351.166	90.099	6.511	2.290	98.900
Andalucía Or.	4.025.500	1.596.589	345.062	44.978	12.476	402.516
Cádiz	675.082	381.039	49.427	13.543	2.173	65.143
Córdoba	1.326.362	740.013	98.062	15.408	4.013	117.483
Huelva	898.244	105.035	29.626	6.318	4.517	40.461
Sevilla	1.298.550	913.454	130.571	27.855	4.280	162.706
Andalucía Oc.	4.198.238	2.139.541	307.686	63.124	14.984	385.794
Badajoz	2.107.597	575.478	95.371	29.970	26.005	151.346
Cáceres	1.962.957	662.812	54.107	18.498	14.577	87.182
Extremadura	4.070.554	1.238.290	149.478	48.468	40.582	238.528
Albacete	1.486.310	615.029	58.130	9.682	702	68.514
Ciudad Real	1.960.751	573.114	59.629	13.474	30.611	103.714
Cuenca	1.719.349	364.621	41.077	11.769	6.574	59.420
Guadalajara	1.211.321	455.646	44.287	9.153	1.461	54.901
Toledo	1.533.385	777.668	118.486	17.937	3.740	140.163
Castilla-La Mancha	7.911.116	2.786.078	321.609	62.015	43.087	426.711
Madrid	798.875	437.412	61.084	15.731	3.608	80.423
Ávila	736.100	272.450	39.879	19.761	3.814	63.454
Burgos	1.367.825	546.539	125.414	18.893	749	145.056
León	1.446.600	353.328	48.510	15.034	3.744	67.288
Palencia	747.900	354.899	53.201	12.022	3.013	68.236
Salamanca	1.189.600	430.668	70.621	22.118	2.371	95.111
Segovia	688.200	258.034	21.124	12.444	851	34.419
Soria	987.100	283.085	36.593	8.759	1.585	46.937
Valladolid	788.016	575.791	68.858	10.147	1.433	80.438
Zamora	1.004.758	320.665	54.036	10.686	4.330	69.052
Castilla y León	8.956.099	3.395.458	518.368	129.864	31.845	680.078
España¹	47.326.894	16.984.513	3.334.853	841.864	458.042	4.634.760

CUADRO 4.38 (cont.): Producto agrario total provincial, 1900-1930 (miles de pesetas corrientes)

	1930				
	Superficie agrícola (hectáreas)	Producción (miles de pesetas corrientes)			
		Agrícola	Ganadera	Forestal	Agraria
[7] 1043	[8] 1044	[9] 1045	[10] 1046	[11]=[8]+...+[10] 1047	
A Coruña	188.529	365.494	96.216	107.016	568.726
Lugo	164.885	258.122	196.740	107.113	561.975
Ourense	99.367	157.102	73.435	40.337	270.874
Pontevedra	106.429	122.842	57.189	40.025	220.056
Galicia	559.210	903.560	423.580	294.491	1.621.631
Princ. de Asturias	92.902	169.612	191.280	109.404	470.296
Cantabria	19.859	32.769	97.099	57.331	187.199
Álava	74.396	47.066	14.782	1.228	63.076
Guipúzcoa	25.917	43.932	86.047	7.101	137.080
Vizcaya	25.838	52.911	66.600	14.318	133.829
Pais Vasco	126.151	143.909	167.429	22.647	333.985
C. Foral de Navarra	355.742	242.690	48.974	9.160	300.824
La Rioja	163.604	97.468	18.110	1.799	117.377
Huesca	400.499	169.209	24.073	5.180	198.462
Teruel	505.524	145.025	26.278	9.730	181.033
Zaragoza	554.641	299.174	32.503	4.728	336.405
Aragón	1.460.664	613.408	82.854	19.638	715.900
Barcelona	257.162	365.992	121.980	1.027	488.999
Girona	139.130	113.913	67.873	1.796	183.582
Lleida	448.485	213.509	41.436	1.690	256.635
Tarragona	366.244	240.582	29.194	232	270.008
Cataluña	1.211.021	933.996	260.483	4.745	1.199.224
Illes Balears	234.974	142.902	59.930	4.119	206.951
Alicante/Alacant	303.436	150.773	21.038	575	172.386
Castellón/Castelló	287.184	213.693	27.488	2.276	243.457
Valencia/València	427.781	508.839	146.901	1.766	657.506
C. Valenciana	1.018.401	873.305	195.427	4.617	1.073.349
Región de Murcia	767.232	234.585	47.637	4.636	286.858
Almería	255.343	107.117	32.302	3.163	142.582
Granada	627.737	255.314	44.581	17.620	317.515
Jaén	714.282	251.736	58.130	5.613	315.479
Málaga	410.681	220.209	79.115	6.077	305.401
Andalucía Or.	2.008.043	834.376	214.128	32.473	1.080.977
Cádiz	258.824	104.246	23.556	13.279	141.081
Córdoba	783.976	245.686	74.369	11.560	331.615
Huelva	180.051	82.325	26.226	12.735	121.286
Sevilla	745.851	745.792	77.077	19.128	422.997
Andalucía Oc.	1.968.702	759.049	201.228	56.702	1.016.979
Badajoz	1.067.088	290.083	108.482	43.132	441.697
Cáceres	1.134.199	176.670	62.923	25.813	265.406
Extremadura	2.201.287	466.753	171.405	68.945	707.103
Albacete	880.487	135.617	30.276	4.237	170.130
Ciudad Real	1.014.023	197.367	37.047	62.614	297.028
Cuenca	973.295	195.743	34.226	8.117	238.086
Guadalajara	390.327	108.641	49.326	6.746	164.713
Toledo	1.142.318	252.082	70.790	4.289	327.161
Castilla-La Mancha	4.400.450	889.450	221.665	86.003	1.197.118
Madrid	329.029	146.554	54.922	13.907	215.383
Ávila	318.481	120.771	50.339	10.508	181.618
Burgos	528.810	198.808	50.202	2.761	251.771
León	422.382	222.622	48.576	4.655	275.853
Palencia	409.670	105.628	37.314	3.386	146.328
Salamanca	554.636	164.528	49.930	7.924	222.382
Segovia	397.296	142.555	26.728	3.121	172.404
Soria	283.594	79.123	26.503	5.943	111.569
Valladolid	641.723	166.173	25.271	3.652	195.096
Zamora	470.492	160.466	33.747	5.980	200.193
Castilla y León	4.027.084	1.360.674	348.610	48.749	1.758.034
España¹	20.944.355	8.845.060	2.804.761	839.366	12.489.188

Nota:

¹ España sin Canarias.

Fuentes: Gallego (1993, 268-269). La producción forestal de 1900 se ha modificado respecto a la presentada en el texto citado. La modificación ha consistido en aplicar a la superficie forestal de 1900 en cada provincia, los rendimientos correspondientes a esa provincia en 1930, modificados en la misma proporción que los del conjunto de los montes de utilidad pública entre 1903 y 1932 (v. GEHR 1996, 99 y 103).

CUADRO 4.39: Valor total de la producción agrícola, reemplazo y aportación a la Producción Final Agraria, 1950-1989
(millones de pesetas)

Año	Producción total	Reemplazo		Aportación a la Producción Final Agraria	
		Semillas	Piensos	Valor	Porcentaje con respecto a la Producción Final Agraria
	1048	1049	1050	1051	1052
1950	52.672	3.442	13.527	35.703	68,48
1951	68.097	3.424	16.484	48.189	71,82
1952	64.907	3.332	15.483	46.092	66,75
1953	67.778	4.130	17.456	40.192	66,16
1954	70.206	3.737	17.506	48.963	64,42
1955	73.839	4.155	17.054	52.630	63,00
1956	92.304	4.881	25.185	62.238	62,77
1957	107.656	5.073	25.117	77.467	64,40
1958	128.374	5.664	29.981	92.730	66,00
1959	135.412	5.432	31.736	98.253	65,50
1960	135.301	5.503	31.393	98.404	64,91
1961	147.154	5.483	33.375	108.296	62,88
1962	169.306	6.060	36.180	127.066	63,77
1963	189.339	6.490	36.536	146.312	63,70
1964	179.027	4.685	33.882	140.460	60,42
1965	183.932	5.241	31.034	147.656	58,55
1966	206.368	5.481	34.700	166.187	57,44
1967	224.624	4.935	43.298	176.391	57,81
1968	238.719	5.275	51.324	182.120	56,87
1969	252.523	5.192	54.836	192.495	55,89
1970	250.436	5.488	60.978	183.971	53,25
1971	297.712	5.221	70.695	221.796	55,43
1972	309.902	5.794	68.651	235.456	52,83
1973	377.316	5.994	76.778	294.544	55,12
1974	451.799	9.264	97.099	345.436	54,64
1975	509.385	9.285	111.447	388.653	53,80
1976	564.773	11.256	107.431	446.086	53,39
1977	689.968	13.620	111.839	564.500	54,61
1978	816.846	14.265	129.861	672.900	54,71
1979	874.322	17.002	156.577	700.743	52,57
1980	1.042.554	17.408	190.386	834.759	55,50
1981	1.031.452	19.279	204.944	807.229	51,00
1982	1.224.151	27.131	225.210	971.810	51,79
1983	1.446.704	28.594	246.069	1.172.041	54,62
1984	1.743.149	32.094	280.882	1.430.172	56,85
1985	1.810.348	30.856	281.041	1.499.664	55,68
1986	1.892.742	35.424	318.309	1.540.285	56,03
1987	2.083.949	31.652	338.154	1.714.142	58,13
1988	2.213.139	30.299	341.425	1.841.415	58,42
1989	2.179.134	29.064	365.496	1.784.573	55,96

Fuentes: Anuario de Estadística Agraria.

CUADRO 4.40: Valor total de la producción ganadera, reemplazo y aportación a la Producción Final Agraria, 1950-1989
(millones de pesetas)

Año	Producción total	Reemplazo		Aportación a la Producción Final Agraria	
		Elementos intermedios	Piensos	Valor	Porcentaje con respecto a la Producción Final Agraria
	1053	1054	1055	1056	1057
1950	16.783	22	1.300	15.462	29,66
1951	19.252	21	1.460	17.771	26,48
1952	23.375	20	1.630	21.724	31,46
1953	23.722	20	1.808	21.895	31,36
1954	36.948	12.414 ¹	1.316	23.218	30,55
1955	39.996	11.821	1.827	26.348	31,50
1956	45.482	13.437	2.325	29.721	29,98
1957	56.591	16.904	3.544	36.142	30,10
1958	72.358	29.691	3.214	39.454	28,10
1959	73.444	27.110	3.441	42.890	28,60
1960	76.626	28.062	3.348	45.217	29,82
1961	91.067	32.033	3.813	55.222	32,06
1962	99.525	32.764	3.951	62.811	31,52
1963	117.667	38.794	4.533	74.341	32,40
1964	117.173	34.634	7.003	74.061	31,73
1965	132.236	37.727	8.458	86.050	34,13
1966	152.253	38.598	9.785	103.870	35,90
1967	153.828	38.683	6.042	109.103	35,76
1968	163.738	39.898	6.420	117.421	36,67
1969	176.471	40.145	6.958	129.367	37,56
1970	185.307	41.059	7.569	136.679	39,56
1971	201.430	41.508	7.650	152.271	37,98
1972	230.294	41.382	8.222	180.690	40,54
1973	260.860	45.677	7.430	207.753	38,88
1974	297.419	47.394	8.528	241.497	38,20
1975	350.036	51.502	9.546	288.988	40,00
1976	395.274	49.142	9.197	336.935	40,33
1977	473.088	56.213	11.325	405.550	39,23
1978	554.651	63.613	9.252	481.786	39,17
1979	630.658	71.413	7.661	551.584	41,38
1980	674.701	83.723	6.668	584.310	38,85
1981	777.488	88.473	7.481	681.534	43,06
1982	906.302	93.580	7.807	804.915	42,90
1983	968.757	98.222	7.944	866.364	40,38
1984	1.076.849	105.289	7.805	963.755	38,28
1985	1.163.089	107.171	8.861	1.047.056	38,90
1986	1.170.193	111.427	9.639	1.049.127	38,20
1987	1.192.363	114.111	8.503	1.069.749	36,20
1988	1.265.297	119.245	9.752	1.136.299	40,12
1989	1.343.653	120.382	11.419	1.211.852	38,00

Nota:

¹ Se incluye estiércol y trabajo desde 1954.

Fuente: Anuario de Estadística Agraria.

CUADRO 4.41: Valor total de la producción forestal, reemplazo y aportación a la Producción Final Agraria, 1950-1989¹
(millones de pesetas)

Año	Producción total	Reemplazo	Aportación a la Producción Final Agraria	
			Valor	Porcentaje con respecto a la Producción Final Agraria
	1058	1059	1060	1061
1950	1.565	597	968	1,86
1951	1.734	595	1.139	1,70
1952	1.885	653	1.232	1,79
1953	2.787	1.060	1.727	2,48
1954	5.245	1.425	3.820	5,03
1955	6.294	1.705	4.589	5,50
1956	8.890	1.700	7.190	7,25
1957	8.653	2.076	6.577	5,50
1958	10.982	2.598	8.384	5,90
1959	11.301	2.439	8.862	5,90
1960	10.439	2.452	7.987	5,27
1961	11.386	2.673	8.713	5,06
1962	12.842	3.447	9.395	4,71
1963	12.751	3.825	8.926	3,90
1964	14.861	4.450	10.411	4,46
1965	16.259	5.564	10.694	4,24
1966	17.472	6.614	10.858	3,75
1967	19.315	8.735	10.580	3,47
1968	19.825	8.587	11.237	3,51
1969	21.176	8.483	12.694	3,69
1970	22.439	8.396	14.044	4,06
1971	22.520	7.832	14.688	3,66
1972	24.867	7.507	17.359	3,89
1973	24.186	6.178	18.008	3,37
1974	33.910	6.420	27.490	4,35
1975	31.533	5.695	25.838	3,59
1976	48.572	19.015	29.557	3,54
1977	61.881	25.872	36.010	3,46
1978	74.714	32.851	41.863	3,40
1979	86.097	41.992	44.105	3,31
1980	99.185	53.375	45.810	3,05
1981	116.313	64.839	51.474	3,25
1982	131.194	77.306	53.888	2,87
1983	146.516	88.995	57.522	2,68
1984	170.230	103.165	67.065	2,66
1985	194.163	116.448	77.716	3,28
1986	230.098	128.330	101.768	3,72
1987	239.708	136.910	102.798	3,48
1988	256.397	145.491	110.906	3,52
1989	287.800	159.835	127.965	4,01

Nota:

¹ La producción total forestal presentada en este cuadro no es una serie homogénea, pues en 1954 pasa de ser valorada con precios a pie de monte a serlo con precios *en cargadero* (bastante más elevados); además, tampoco es homogéneo el grupo de productos valorados, pues en 1961 se incluye la producción de las praderas artificiales y en 1964, la correspondiente a caza y pesca (v. GEHR 2003, nota 39). Dados los problemas de esta serie (que es la oficial publicada en las *Cuentas del Sector Agrario* por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura) presentamos una alternativa en el cuadro 4.24 para el período 1946-1979.

Fuente: *Anuario de Estadística Agraria*.

CUADRO 4.42: Renta agraria, 1950-1989 (millones de pesetas)

Año	Producción total agraria	Reempleo	Producción final agraria	Gastos de fuera del sector	Valor Añadido Bruto a los precios del mercado	Subvenciones	Valor Añadido Bruto al coste de los factores	Amortizaciones	Renta agraria	
									Total	Por persona activa (miles de pesetas)
	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071
1950	71.020	18.888	52.133	4.971	47.162			851	46.311	
1951	89.083	21.984	67.099	6.203	60.896			1.183	59.713	
1952	90.167	21.118	69.048	7.258	61.520			1.247	60.273	
1953	94.287	24.474	69.813	7.540	62.273			1.330	60.943	
1954	112.399	36.398	76.001	6.807	69.194			1.569	67.625	
1955	120.129	36.562	83.567	9.715	73.852			1.637	72.215	
1956	146.677	47.528	99.150	11.224	87.926			1.893	86.033	
1957	172.900	52.714	120.186	16.027	104.159	1.994	102.165	
1958	211.714	71.148	140.567	17.119	123.448	308	123.756	2.136	121.620	
1959	220.157	70.172	150.005	21.184	128.821	299	129.120	2.219	126.901	...
1960	222.366	70.758	151.609	21.825	129.784	1.305	131.089	2.416	128.673	26,7
1961	249.607	77.377	172.231	27.910	144.321	1.690	146.011	2.821	143.190	30,9
1962	281.673	82.402	199.271	33.157	166.114	1.894	168.008	2.310	164.698	37,0
1963	319.757	90.178	229.579	37.592	191.987	3.244	195.231	3.893	191.338	44,7
1964	318.617	86.129	232.488	50.694	181.794	2.349	184.143	4.503	179.640	43,8
1965	340.216	88.026	252.190	54.826	197.364	2.682	200.047	5.159	194.888	49,6
1966	384.504	95.177	289.327	68.090	221.237	3.078	224.317	5.915	218.399	56,7
1967	406.798	101.694	305.104	76.759	228.345	3.641	231.986	7.199	224.787	58,7
1968	431.732	111.504	320.228	81.385	238.843	4.048	242.891	7.935	234.956	61,9
1969	460.051	115.614	344.437	91.800	252.637	4.838	257.475	9.298	248.177	67,2
1970	468.976	123.490	345.486	103.505	241.981	5.029	247.010	10.110	236.900	65,9
1971	532.999	132.905	400.094	111.115	288.979	5.798	294.777	11.395	283.382	81,0
1972	577.235	131.557	445.678	123.651	322.027	6.447	328.474	12.147	316.327	99,6
1973	676.374	142.058	534.316	156.095	378.221	7.290	385.511	13.654	371.856	120,9
1974	800.908	168.706	632.202	205.719	426.483	8.346	434.830	16.654	418.175	140,9
1975	909.937	187.475	722.462	221.825	500.637	11.884	512.522	19.747	492.774	174,7
1976	1.031.535	196.040	835.495	262.362	573.133	13.343	586.475	23.748	562.728	212,3
1977	1.252.614	218.877	1.033.737	329.760	703.977	16.200	720.177	31.770	688.407	272,2 ¹
1978	1.479.673	249.663	1.230.010	381.534	848.476	21.293	869.769	42.189	827.579	339,3
1979	1.627.668	294.645	1.333.022	446.340	886.683	25.232	911.914	50.979	860.935	375,4
1980	1.855.667	351.560	1.504.107	544.052	960.055	32.641	992.696	58.905	933.792	433,9
1981	1.967.838	385.016	1.582.822	665.099	917.723	43.367	961.090	68.013	893.077	438,7
1982	2.307.383	431.034	1.876.349	721.962	1.094.387	47.288	1.141.675	79.411	1.062.264	539,5
1983	2.615.544	469.825	2.145.720	910.735	1.234.985	65.372	1.300.356	91.839	1.208.517	612,7
1984	3.044.843	529.235	2.515.608	1.059.797	1.455.811	68.625	1.524.435	106.076	1.418.360	680,9
1985	3.237.894	544.377	2.693.517	1.147.592	1.545.925	69.726	1.615.651	121.385	1.494.266	721,0
1986	3.352.376	603.130	2.749.246	1.198.488	1.550.759	56.370	1.607.129	117.861	1.489.269	786,3
1987	3.578.064	629.330	2.948.733	1.246.339	1.702.394	81.089	1.783.483	127.687	1.655.796	889,1
1988	3.798.441	646.212	3.152.229	1.303.201	1.849.028	123.513	1.972.541	137.668	1.834.873	1.003,6
1989	3.875.447	686.196	3.189.251	1.336.660	1.852.592	128.207	1.980.798	139.939	1.840.759	1.073,2

Nota:

¹ A partir de 1977 se han considerado medias anuales. La población agraria incluye agricultura, ganadería y silvicultura.

Fuente: Anuario de Estadística Agraria.

CUADRO 4.43: Componentes de la Producción Final Agraria (PFA), 1985-2000. A precios corrientes (millones de pesetas)

Año	Producción Final de la Agricultura (PFAg)		Producción Vegetal Final (PVF)		Producción Animal Final (PAF)		Producción Final de la Selvicultura (PFS)		Producción Final Agraria (PFA) = PFAg + PFS
	Valor absoluto	Porcentaje sobre la PFA	Valor absoluto	Porcentaje sobre la PFA	Valor absoluto	Porcentaje sobre la PFA	Valor absoluto	Porcentaje sobre la PFA	
	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	
1985	2.696.144	1.532.082	1.153.305
1986	2.800.260	97,4	1.603.295	55,8	1.181.906	41,1	72.900	2,5	2.873.160
1987	2.942.325	97,7	1.769.896	58,8	1.200.652	39,9	66.489	2,2	3.008.814
1988	3.240.694	97,5	1.921.422	57,8	1.245.970	37,4	82.107	2,5	3.322.801
1989	3.279.000	96,6	1.908.649	56,2	1.358.568	40,0	115.348	3,4	3.394.348
1990	3.492.410	96,7	2.089.983	57,9	1.357.458	37,6	117.466	3,2	3.609.876
1991	3.496.865	96,8	2.097.294	58,1	1.374.098	38,0	112.523	3,1	3.609.388
1992	3.248.727	96,7	1.876.630	55,9	1.372.758	40,9	108.985	3,2	3.357.712
1993	3.327.209	97,0	1.923.743	56,1	1.405.450	41,0	100.424	2,9	3.427.633
1994	3.727.582	96,8	2.113.607	54,9	1.583.021	41,1	121.661	3,2	3.849.243
1995	3.837.197	96,3	2.167.690	54,4	1.620.796	40,7	145.848	3,7	3.983.045
1996	4.466.371	97,0	2.628.019	57,1	1.801.015	39,1	135.387	2,9	4.601.758
1997	4.454.500	96,8	2.572.800	55,9	1.850.700	40,2	145.107	3,1	4.599.607
1998	4.431.700	96,4	2.651.100	57,7	1.749.600	38,1	160.813	3,5	4.592.513
1999	4.289.800	93,4	2.545.400	57,3	1.713.400	38,6	150.807	3,4	4.440.607
2000	4.430.700	2.530.100	1.869.600

Fuente: Anuario de Estadística Agraria y Anuario de Estadística Agroalimentaria. Datos elaborados con la metodología comunitaria, establecida por la Oficina Estadística de la Comunidad Europea (Eurostat).

CUADRO 4.44: Renta de la agricultura, 1985-2000 (miles de millones de pesetas)

Año	Producción Final de la Agricultura	Consumos Intermedios	VAB a p. m.	Subvención de Explotación	Impuestos ligados a la producción	VAB al c. f.	Amortizaciones	VAN al c. f. Renta de la agricultura
	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088
1985	2.696,1	1.205,7	1.490,4	26,2	6,5	1.510,1	200,7	1.309,4
1986	2.800,3	1.262,7	1.537,6	20,5	7,0	1.551,1	230,6	1.320,5
1987	2.942,3	1.299,3	1.643,0	42,9	11,7	1.674,2	242,6	1.431,6
1988	3.240,7	1.349,7	1.891,0	77,5	12,4	1.956,1	268,5	1.687,6
1989	3.279,0	1.394,2	1.884,8	105,0	17,9	1.971,9	273,1	1.698,8
1990	3.492,4	1.462,3	2.030,1	134,5	19,4	2.145,2	286,5	1.858,7
1991	3.496,9	1.497,6	1.999,3	190,4	19,9	2.169,8	293,7	1.876,1
1992	3.248,7	1.513,3	1.735,4	240,7	21,7	1.954,4	287,5	1.666,9
1993	3.327,2	1.533,4	1.793,8	467,9	16,1	2.245,6	292,9	1.952,7
1994	3.727,6	1.634,4	2.093,2	589,1	16,7	2.665,5	310,9	2.354,6
1995	3.837,2	1.710,8	2.126,4	698,4	8,5	2.816,3	335,9	2.480,4
1996	4.466,4	1.829,0	2.637,4	666,4	18,7	3.285,0	352,7	2.932,4
1997	4.454,5	1.892,7	2.561,8	692,2	19,8	3.234,2	369,8	2.864,4
1998	4.431,7	1.926,2	2.505,5	709,9	20,7	3.194,7	378,1	2.816,6
1999	4.289,8	1.935,1	2.354,7	739,9	21,1	3.073,5	374,2	2.699,3
2000	4.430,7	1.991,6	2.439,1	770,2	21,7	3.187,6	373,8	2.813,8

Fuente: Anuario de Estadística Agraria y Anuario(s) de Estadística Agroalimentaria. Datos elaborados con la metodología comunitaria, establecida por la Oficina Estadística de la Comunidad Europea (Eurostat).

CUADRO 4.45: Nivel de consumo alimenticio por productos, 1952-1980 (kg/hab./año)

Año	Cereales panificantes	Arroz sin cáscara	Patatas	Azúcar	Leguminosas	Frutos con cáscara y cacao	Hortalizas	Frutas	Carne
	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097
1952	122,0	6,6	105,5	11,7	8,8	...	100,5	66,1	15,0
1953	107,2	7,3	103,4	9,4	6,9	...	103,6	58,2	13,2
1954	107,0	8,1	109,0	12,4	7,6	...	101,2	63,7	14,1
1955	106,2	5,7	111,1	12,6	8,3	...	102,9	67,1	14,0
1956	113,8	6,7	118,3	15,5	8,3	...	103,0	62,5	14,6
1957	105,0	5,4	105,5	15,2	9,0	...	105,0	70,8	15,5
1958	102,2	7,3	119,4	15,7	8,6	...	117,2	77,1	15,4
1959	108,0	7,8	123,7	15,3	9,4	...	121,2	78,1	15,6
1960	107,7	19,0
1961	103,5	20,8
1962	111,4	23,0
1963	95,5	26,3
1964	92,5	8,5	105,0	21,3	7,6	5,4	132,3	93,0	25,5
1965	92,4	8,0	104,8	21,5	9,9	5,3	130,9	88,6	28,1
1966	92,5	8,1	109,5	22,9	7,3	5,1	134,7	97,9	31,4
1967	88,1	6,1	104,5	26,8	8,8	5,4	130,4	83,1	41,2
1968	88,9	6,7	107,2	25,0	8,1	5,9	131,1	87,5	41,3
1969	77,0	7,2	110,4	25,7	7,5	5,1	126,1	101,7	43,0
1970	76,2	6,0	110,0	26,6	7,0	6,5	125,8	79,0	45,0
1971	75,0	6,0	106,7	27,0	7,0	7,7	132,5	97,3	45,5
1972	75,9	6,7	114,0	27,0	8,8	8,6	130,6	113,8	46,9
1973	77,5	6,3	117,3	27,4	8,6	6,6	131,5	108,9	56,2
1974	77,6	5,7	118,3	29,5	7,4	8,0	130,3	121,9	59,4
1975	79,7	6,2	111,3	27,4	7,4	7,3	128,3	132,0	61,2
1976	77,1	6,2	115,8	30,8	6,1	9,3	126,4	130,1	64,2
1977	76,9	5,7	113,5	30,3	5,2	3,8	132,7	108,8	65,3
1978	71,8	5,8	107,2	30,1	7,8	6,8	133,8	130,5	67,2
1979	72,9	7,5	114,5	31,7	6,5	6,3	131,4	132,6	69,2
1980	75,8	7,1	113,1	28,0	5,6	7,1	134,3	144,2	69,3

Año	Huevos	Pescados	Leche	Productos lácteos	Aceites vegetales	Aceites animales	Cerveza ¹	Vino ¹
	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105
1952	4,7	19,9	55,4
1953	4,7	19,7	53,2
1954	4,7	17,8	61,0
1955	4,8	23,0	58,4
1956	5,4	22,5	62,5
1957	5,3	21,7	64,0
1958	5,0	22,6	61,0
1959	5,1	23,1	56,6
1960	5,3	...	59,6	2,8
1961	6,2	...	63,5	2,9
1962	7,5	...	63,8	3,2
1963	8,3	...	65,0	3,6
1964	10,5	29,5	63,5	5,2	18,1	5,0	21,5	66,0
1965	10,2	30,6	59,4	5,0	18,6	4,2	23,2	59,2
1966	10,5	29,7	67,0	5,8	18,9	4,4	25,9	64,0
1967	10,3	27,6	75,0	5,5	16,0	1,5	30,8	59,9
1968	10,2	30,1	78,8	5,9	15,7	1,7	31,6	55,0
1969	10,9	26,6	84,1	5,8	15,7	1,6	32,9	56,1
1970	11,6	25,1	80,9	5,5	15,8	1,7	36,8	52,6
1971	11,9	28,6	84,2	6,3	16,1	1,9	37,2	52,5
1972	11,6	32,1	82,9	6,8	16,8	3,1	35,9	56,8
1973	11,5	31,9	88,9	7,0	17,3	2,9	35,7	60,8
1974	13,7	32,8	96,7	8,7	18,1	3,3	43,0	55,0
1975	16,2	29,3	95,3	8,9	20,3	2,3	43,8	65,6
1976	17,0	27,8	94,1	8,8	20,4	3,3	48,0	61,3
1977	16,5	...	97,3	8,2	20,4	2,7	...	59,2
1978	15,4	...	95,7	9,0	21,2	3,4	...	58,8
1979	16,5	...	101,1	12,7	19,8	3,4	...	60,1
1980	17,3	...	104,4	9,0	21,1	4,0	...	60,2

Nota:

¹ Litros/hab./año.

Fuente: Anuarios de Estadística Agraria.

CUADRO 4.46: Principales especies desembarcadas, 1931-1986 (toneladas)

	Almeja ¹	Anchoa o boquerón	Atún ²	Bacalao ³	Besugo	Boga	Bonito y albacora ⁴	Caballa	Calamar ⁵	Cigala	Congrio	Gallo
Año	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117
1931	5.755	24.953	7.213	6.200	5.235	1.571	10.225	11.646	1.114	971	2.243	2.267
1932	6.489	30.652	4.564	8.493	5.367	2.036	6.682	7.762	1.001	820	2.593	2.855
1933	6.230	22.841	6.016	9.667	7.125	3.606	8.379	3.969	1.809	1.658	2.534	2.838
1934	6.010	37.199	5.486	10.019	7.671	3.601	13.682	5.976	1.836	1.877	2.539	2.625
...												
1940	13.180	32.989	9.254	4.791	10.373	4.752	10.570	6.820	2.341	2.529	4.319	4.157
1941	10.336	32.058	8.228	...	11.180	5.194	8.577	9.787	1.803	1.950	3.871	3.547
1942	11.910	34.826	6.776	...	8.459	4.159	11.557	13.475	1.611	1.150	3.022	2.527
1943	9.493	23.993	13.922	2.076	10.008	5.066	16.420	6.123	2.178	1.658	3.900	2.530
1944	9.205	32.030	11.262	3.443	8.923	4.126	17.407	7.978	2.515	2.137	3.218	1.986
1945	7.530	23.892	8.656	11.152	9.469	5.457	20.446	10.747	2.616	2.236	3.137	3.396
1946	5.501	17.839	10.461	15.568	15.134	12.955	16.737	12.213	3.028	2.220	3.716	3.763
1947	3.897	25.704	10.173	17.588	15.611	10.654	16.439	9.338	3.256	1.898	3.235	3.444
1948	3.791	44.552	10.762	21.295	16.501	9.921	14.736	5.857	4.132	2.093	3.674	3.259
1949	7.716	37.172	16.041	25.221	16.903	8.676	15.618	9.052	3.027	2.262	3.751	3.230
1950	7.974	36.207	12.600	49.312	13.458	8.181	25.834	7.788	3.301	2.065	3.683	2.934
1951	4.043	43.717	8.515	45.836	10.473	7.006	20.300	9.547	2.629	2.007	2.888	3.442
1952	4.876	53.854	10.129	41.033	11.166	5.491	18.679	6.390	4.483	2.573	3.380	3.338
1953	4.256	52.136	13.237	42.847	11.379	5.344	17.612	10.602	3.496	2.695	2.565	3.949
1954	3.348	57.084	11.318	46.877	11.399	6.131	23.852	7.130	2.531	2.344	2.562	4.227
1955	2.973	75.779	14.137	54.003	14.630	8.885	18.437	9.305	4.787	2.722	3.477	5.031
1956	2.910	78.525	12.529	52.604	15.050	8.486	24.912	15.226	4.161	2.515	3.870	6.864
1957	3.272	69.582	14.823	49.000	15.613	7.305	23.197	17.539	5.603	2.741	4.350	6.796
1958	2.916	79.328	13.767	42.320	12.162	7.301	34.654	17.277	6.462	2.481	4.199	5.109
1959	4.157	90.414	9.010	47.849	12.698	9.244	31.155	10.329	6.507	2.612	4.137	7.144
1960	3.317	100.402	9.751	59.817	11.874	7.886	31.463	8.983	9.438	2.341	4.129	7.208
1961	2.988	117.608	6.830	69.310	14.765	7.454	25.165	11.487	9.138	2.902	4.377	7.678
1962	2.521	109.422	11.598	70.811	22.143	8.458	32.445	19.391	11.365	2.675	3.230	6.618
1963	2.389	78.946	13.980	79.387	13.253	8.676	30.056	21.319	10.848	2.654	2.726	7.535
1964	3.427	108.868	12.342	79.578	12.136	6.960	28.889	21.218	11.813	3.158	4.016	8.426
1965	3.702	131.698	9.612	78.928	11.991	8.712	30.999	26.826	13.863	3.776	3.776	8.797
1966	4.792	92.251	7.171	81.075	13.247	8.771	28.368	30.876	12.143	3.200	4.529	8.763
1967	5.110	86.238	9.175	96.994	12.641	7.560	34.941	37.222	13.276	4.671	3.954	9.439
1968	2.213	66.693	6.635	114.390	14.398	1.176	24.765	32.023	10.526	4.477	3.601	9.614
1969	3.112	55.805	10.130	101.612	13.625	7.418	23.601	30.506	11.325	4.649	3.940	11.589
1970	2.442	56.052	7.228	92.312	13.245	7.521	25.826	41.191	13.132	3.576	3.631	11.280
1971	4.809	39.527	8.206	91.977	14.465	8.068	29.468	46.660	15.323	3.643	4.066	10.275
1972	6.439	41.213	14.558	82.150	14.691	9.372	20.687	38.991	24.941	4.276	4.004	10.820
1973	7.786	44.747	31.248	57.697	11.687	9.401	23.607	33.685	39.184	5.033	3.817	11.256
1974	7.158	47.410	31.816	58.187	14.096	10.738	29.361	40.671	49.526	4.513	3.582	13.489
1975	7.883	51.804	37.587	37.563	13.182	8.733	24.139	34.897	26.228	5.865	3.835	14.705
1976	6.744	78.267	41.468	52.484	12.853	8.890	28.651	32.013	31.852	5.038	3.770	15.779
1977	6.204	82.199	52.919	37.533	11.383	9.391	31.040	33.088	27.244	6.289	3.997	12.584
1978	6.540	84.259	48.011	34.796	10.271	9.655	28.669	36.878	38.329	6.300	3.832	13.839
1979	5.439	65.053	37.841	22.127	9.199	8.388	30.346	33.894	22.870	6.231	3.449	15.270
1980	4.453	68.919	44.582	28.599	8.084	8.605	25.173	25.809	16.844	7.799	3.673	18.007
1981	4.735	65.718	55.485	9.141	6.123	5.609	22.222	21.882	19.169	7.398	3.760	20.228
1982	4.397	78.897	60.976	23.649	8.138	6.003	27.815	26.273	10.320	8.097	3.985	19.391
1983	2.202	64.586	56.081	18.645	6.724	4.804	29.612	20.053	20.409	5.971	3.784	17.621
1984	2.906	63.744	62.409	35.359	5.475	5.191	18.362	31.368	25.576	5.546	3.480	17.467
1985	2.865	25.287	87.271	43.628	4.920	5.302	24.311	25.433	32.271	9.134	3.863	15.665
1986	2.224	29.247	64.693	27.449	4.461	5.690	25.856	33.159	43.454	4.148	4.084	15.003

CUADRO 4.46 (cont.): Principales especies desembarcadas, 1931-1986 (toneladas)

Año	Gamba	Jibia ⁵	Jurel o chicharro	Langosta	Langos- tino	Len- guado	Mejillón ⁶	Merluza ⁷	Pesca- dilla ⁷	Pulpo ⁸	Salmo- nete	Sardina y parrocha
	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129
1931	1.942	1.639	11.558	435	435	686	2.060	11.442	31.714	s.d.	2.442	103.850
1932	1.641	2.338	13.161	483	315	751	2.254	13.186	33.253	s.d.	2.734	102.858
1933	3.317	3.365	14.073	566	276	848	4.973	11.131	37.907	s.d.	2.746	95.275
1934	3.651	2.478	15.804	542	436	919	5.017	8.567	42.938	3.198	3.323	107.400
...												
1940	6.469	1.714	36.665	480	285	1.147	1.208	14.919	42.166	4.601	3.205	113.075
1941	5.585	1.327	60.076	384	170	1.035	2.098	13.924	40.258	4.667	2.738	83.992
1942	6.079	1.039	64.788	345	157	844	1.937	14.530	35.741	3.786	2.367	101.342
1943	6.811	1.295	53.976	385	243	1.042	2.698	17.283	42.432	4.956	4.023	93.409
1944	8.367	1.253	49.414	315	237	1.111	2.144	17.397	39.674	5.422	3.144	125.262
1945	9.707	1.321	38.058	328	253	929	1.958	51.786	60.338	6.209	4.044	127.537
1946	9.169	1.519	54.382	264	278	1.183	2.007	61.209	58.823	6.599	3.892	105.320
1947	9.839	1.507	58.314	242	311	1.146	3.142	44.421	55.890	4.691	3.607	101.420
1948	10.223	1.493	60.901	342	333	1.122	1.408	29.241	52.725	4.297	3.149	78.238
1949	10.713	1.581	63.034	680	258	1.169	2.572	26.316	46.406	4.801	3.069	67.527
1950	10.415	1.980	57.582	305	261	1.172	3.679	20.053	46.851	4.655	2.850	75.757
1951	11.789	1.538	59.869	380	273	1.079	4.304	18.513	63.418	4.013	2.610	83.654
1952	9.247	1.533	45.586	371	302	945	4.016	15.180	59.369	4.671	2.845	80.299
1953	8.122	2.545	66.811	407	261	1.129	3.635	14.503	51.180	4.604	2.871	80.134
1954	10.822	1.830	53.757	320	280	1.133	4.077	14.972	53.816	4.682	2.514	77.632
1955	11.424	1.746	63.874	2.868	343	1.905	4.701	22.556	80.043	4.240	2.600	64.044
1956	13.804	1.979	65.740	1.106	398	1.286	4.945	11.922	51.936	5.837	2.604	78.260
1957	14.321	3.362	64.711	829	298	939	4.478	11.283	62.720	6.085	2.628	93.205
1958	11.905	4.727	98.984	421	366	1.048	4.890	10.861	57.360	6.522	2.863	98.356
1959	13.902	5.001	78.614	564	322	1.344	5.839	10.152	58.239	7.845	2.964	105.015
1960	15.090	5.855	56.909	313	447	1.621	63.943	9.625	63.417	8.110	2.395	125.778
1961	12.726	4.610	51.035	253	540	1.716	36.669	9.404	67.628	11.559	2.466	140.909
1962	11.276	6.440	63.864	413	568	1.263	55.995	8.989	65.578	15.394	2.855	109.307
1963	10.044	10.018	67.466	361	483	1.567	63.351	9.447	87.662	18.914	3.007	123.981
1964	9.621	10.456	70.255	474	433	1.791	63.457	16.747	99.466	16.474	3.431	120.091
1965	7.384	12.413	60.748	412	335	1.999	66.318	35.072	124.592	23.375	3.025	115.884
1966	4.315	10.777	54.706	527	277	2.206	64.325	37.208	147.154	25.625	3.196	122.705
1967	4.974	12.455	62.078	403	276	2.319	50.509	51.677	155.882	30.036	2.947	106.543
1968	3.253	15.879	70.448	268	211	1.836	68.711	58.043	133.587	63.818	3.997	121.519
1969	2.507	15.585	95.609	354	215	2.475	93.723	39.798	120.820	52.297	2.994	127.554
1970	3.531	12.900	108.428	276	324	3.005	109.725	40.977	151.691	41.848	3.020	120.236
1971	5.415	10.783	84.348	200	394	2.364	105.314	62.597	137.140	28.944	2.978	156.370
1972	21.933	20.992	90.339	483	2.718	4.504	127.602	59.512	129.754	107.202	2.948	150.913
1973	24.481	22.380	122.162	502	3.517	4.288	142.387	55.346	130.328	80.173	3.158	151.467
1974	21.358	25.426	85.206	306	2.251	4.004	94.475	44.059	117.879	92.445	3.242	150.623
1975	31.061	14.951	93.603	240	2.148	4.166	92.596	53.163	136.142	89.235	3.750	166.485
1976	32.532	18.354	129.549	197	2.513	4.186	65.410	59.719	132.212	128.098	5.106	192.856
1977	28.732	21.708	120.347	335	3.128	3.036	61.227	57.624	120.442	97.973	3.757	189.237
1978	35.474	34.738	104.105	393	4.771	3.468	65.760	54.386	107.275	117.057	3.146	202.280
1979	24.060	23.580	65.850	394	5.519	3.554	78.996	54.141	78.773	54.734	3.277	184.369
1980	27.399	21.411	58.123	525	3.548	3.414	96.253	50.296	71.183	55.205	3.182	226.528
1981	24.216	18.602	54.588	314	3.893	3.860	93.523	65.983	80.562	61.586	3.222	329.263
1982	17.276	16.417	41.739	305	849	3.911	131.112	67.985	80.497	46.347	4.295	315.529
1983	11.924	17.122	53.653	127	309	2.635	125.038	71.396	77.262	57.680	3.825	241.719
1984	9.226	15.028	44.783	119	533	2.405	117.336	69.643	85.269	67.184	3.389	195.502
1985	23.370	13.891	45.001	691	3.518	2.805	104.137	69.943	75.490	51.385	3.586	197.533
1986	20.157	14.669	57.893	429	2.801	2.788	118.444	78.579	60.828	46.579	3.260	168.980

Notas:

¹ Incluye la producción de parques y viveros a partir de 1960.

² Incluye el atún de almadrabas. A partir de 1965 incluye las especies similares como listado, patudo, rabil.

³ Incluye las especies similares como eglefino, barbudo, palero y otras.

⁴ Incluye el bonito y albacora de almadrabas; a partir de 1962 incluye también barcos congeladores y desembarcos en el extranjero.

⁵ Incluye las cifras de pescado trasbordado en alta mar a partir de 1968.

⁶ Incluye la producción de parques y viveros a partir de 1960.

⁷ Incluidos barcos congeladores y desembarcos en el extranjero a partir de 1962.

⁸ Incluidas las cifras de pescado trasbordado en alta mar a partir de 1968.

Fuentes: Estadísticas de Pesca y Anuarios de Pesca Marítima.

CUADRO 4.47: Producción pesquera española, 1883-2000 (miles tm)

Año	Capturas 1130	Desembarcos ¹ 1131	Capturas ² 1132	Año	Capturas 1130	Desembarcos ¹ 1131	Capturas ² 1132
1883		68		1953	635	569	643
...				1954	650	578	680
1889		79		1955	760	676	800
...				1956	749	670	790
1892		83		1957	768	694	812
...				1958	784	721	824
1908		126		1959	823	752	871
1909		118		1960	972	851	913
1910		139		1961	1.060	915	979
1911		148		1962	1.096	934	1.050
1912		134		1963	1.120	949	1.058
1913		144		1964	1.201	1.025	1.133
1914		143		1965	1.334	1.128	1.255
1915		139		1966	1.353	1.128	1.270
1916		149		1967	1.432	1.159	1.360
1917		234		1968	1.500	1.194	1.525
1918		284		1969	1.482	1.204	1.482
1919		313		1970	1.485	1.213	1.562
1920		404		1971	1.586	1.332	1.511
1921		427		1972	1.610	1.343	1.565
1922		359		1973	1.562	1.350	1.591
1923		309		1974	1.454	1.269	1.593
1924		318		1975	1.466	1.299	1.592
1925		302		1976	1.648	1.467	1.593
1926		268		1977	1.474	1.345	1.522
1927		231		1978	1.463	1.341	1.543
1928		254		1979	1.250	1.150	1.357
1929		282		1980	1.289	1.189	1.370
1930		286		1981	1.287	1.207	1.387
1931	328	316		1982	1.414	1.300	1.463
1932	345	328		1983	1.299	1.206	1.408
1933	352	332		1984	1.322	1.193	1.442
1934	408	388		1985	1.319	1.176	1.489
...				1986	1.222	1.122	1.497
1938 ³	299	299		1987	1.234	1.136	1.534
1939 ³	370	370		1988	1.595
1940	447	437		1989	1.526
1941	436	435		1990	1.330
1942	453	453		1991	1.299
1943	450	445		1992	1.257
1944	490	482		1993	1.218
1945	578	553		1994	1.287
1946	609	571		1995	1.419
1947	581	541		1996	1.415
1948	547	504		1997	1.453
1949	571	518	...	1998	1.592
1950	598	538	616	1999	1.525
1951	604	547	593	2000	1.303
1952	612	549	621				

¹ Peso de las especies al ser desembarcadas.

² Peso de las especies en fresco y enteras.

³ Los datos correspondientes a 1938 y 1939 sólo se refieren a la zona nacional.

Fuentes: Estadísticas de Pesca 1883, 1889, 1892, *Memorias de la Comisión Permanente de Pesca, Revista de Pesca Marítima, Anuarios de la Marina Mercante y de la Pesca, Anuarios Estadísticos de España, Estadísticas de Pesca, Anuarios de Pesca Marítima*. Para Capturas²: FAO, *Fishstat*.

CUADRO 4.48: Valor de la pesca desembarcada, 1883-1987 (millones de pesetas)

Año	1133	Año	1133
1883	36	1946	1.779
...		1947	2.145
1889	32	1948	2.031
...		1949	2.314
1892	38	1950	2.755
...		1951	3.132
1908	60	1952	3.122
1909	60	1953	3.230
1910	59	1954	3.210
1911	58	1955	4.238
1912	69	1956	4.616
1913	70	1957	5.421
1914	72	1958	6.186
1915	75	1959	6.858
1916	91	1960	7.800
1917	198	1961	8.260
1918	284	1962	9.592
1919	266	1963	11.336
1920	374	1964	12.451
1921	389	1965	15.308
1922	305	1966	16.520
1923	262	1967	19.826
1924	271	1968	21.611
1925	278	1969	22.311
1926	236	1970	25.890
1927	223	1971	34.181
1928	218	1972	38.067
1929	290	1973	46.806
1930	296	1974	54.086
1931	266	1975	61.351
1932	264	1976	80.733
1933	259	1977	93.436
1934	307	1978	115.766
...		1979	108.196
1938 ¹	283	1980	135.647
1939 ¹	564	1981	150.317
1940	733	1982	163.921
1941	988	1983	184.252
1942	1.001	1984	214.991
1943	1.058	1985	233.720
1944	1.084	1986	242.808
1945	1.310	1987	257.756

Nota:

¹ Los datos correspondientes a 1938 y 1939 se refieren sólo a la zona nacional.

Fuentes: Estadísticas de Pesca 1883, 1889, 1892, Memorias de la Comisión Permanente de Pesca, Revista de Pesca Marítima, Anuarios de la Marina Mercante y de la Pesca, Anuarios Estadísticos de España, Estadísticas de Pesca y Anuarios de Pesca Marítima.

CUADRO 4.49: Flota pesquera española, 1930-1986¹

Año	Número	Desplazamiento	Potencia	Año	Número	Desplazamiento	Potencia
	<i>1134</i>	TRB <i>1135</i>	CVI <i>1136</i>		<i>1134</i>	TRB <i>1135</i>	CVI <i>1136</i>
1930	26.906	157.745		1961	34.220	400.000	
1931	44.559	179.165		1962	31.751	454.831	
1932	40.659	195.161		1963	31.650	420.123	
1933	39.353	187.790		1964	31.591	541.000	...
1934	40.974	202.723		1965	13.251	491.459	1.166.069
...				1966	13.030	515.357	1.273.284
1940	30.005	159.889		1967	12.953	568.196	1.423.341
1941	26.507	159.889		1968	13.522	604.687	1.573.203
1942	34.388	184.069		1969	14.160	642.061	1.701.734
1943	36.466	201.671		1970	15.250	653.191	1.799.187
1944	35.755	200.617		1971	15.556	658.664	1.844.326
1945	39.686	252.511		1972	15.998	677.260	1.960.733
1946	37.832	233.885		1973	16.402	698.977	2.114.881
1947	38.241	224.224		1974	16.749	744.713	2.348.805
1948	39.814	238.272		1975	16.852	780.900	2.533.567
1949	40.161	239.004		1976	17.148	807.365	2.666.303
1950	40.348	236.807		1977	17.153	817.524	2.751.077
1951	41.698	262.807		1978	17.174	785.642	2.730.031
1952	40.505	244.235		1979	17.282	762.022	2.712.605
1953	39.774	220.828		1980	17.390	759.421	2.741.842
1954	41.009	237.777		1981	17.555	749.411	2.750.094
1955	44.501	358.224		1982	17.499	738.468	2.735.729
1956	46.959	390.863		1983	17.740	698.813	2.661.521
1957	46.268	333.599		1984	17.801	692.399	2.667.878
1958	44.617	372.448		1985	17.665	671.804	2.613.837
1959	44.366	395.018		1986	17.464	649.457	2.561.161
1960	48.053	421.295					

Nota:

¹ A partir de 1965 dejan de incluirse las embarcaciones de vela y remo.

Fuentes: Anuarios Estadísticos de España, Estadísticas de Pesca, Flota pesquera española y Anuarios de Pesca Marítima.

CAPÍTULO 5
Industria

Albert Carreras
Universidad Pompeu Fabra

5.1. Presentación*

Cuando acepté el encargo de actualizar el capítulo de «Industria» de las *Estadísticas históricas de España* pensé que se trataría de una tarea relativamente simple para un conocedor del tema: actualizar cronológicamente las series, actualizar la bibliografía, actualizar las fuentes, pero conservando el esquema interpretativo básico y la selección de series (todo ello ya explicitado en Carreras [2001]). Algunas novedades eran obvias, como los nuevos índices de producción industrial regionales, y algunas nuevas series para ciertos productos y sectores. En cambio, un par de novedades han venido a transformar por completo el estado de la cuestión cuando la actualización ya se había realizado. El *Atlas de la industrialización de España*, dirigido por Jordi Nadal, y *El progreso económico de España*, de Leandro Prados de la Escosura, han modificado por completo nuestros conocimientos (Nadal, dir. 2003; Prados de la Escosura 2003). El *Atlas...* ha puesto encima de la mesa una cantidad ingente de mapas y gráficos y un millar de páginas con cuadros estadísticos —la base factual de los mapas y gráficos—. *El progreso...* ha planteado una infinidad de nuevos datos organizados en un esquema de contabilidad nacional histórica que cubre desde 1850. Ambas obras han impedido que la revisión del capítulo transitara por los caminos previstos. He intentado extractar aquellos rasgos cuya presencia en un capítulo y obra de estas características era más necesaria, pero no he podido evitar entrar en terrenos que todavía no han sido digeridos por la comunidad de investigadores, y que pueden dar lugar a polémicas y a debates. La obra de Prados aporta tal río de datos que se tardará años en encajarlos plenamente en las interpretaciones corrientes, o en utilizarlos para armar nuevas interpretaciones. El *Atlas...* dirigido por Nadal abre la puerta al mundo de la industrialización a nivel regional, provincial y local. Por su misma naturaleza desborda el horizonte de este capítulo, pero propone una variedad tal de temáticas, que no hay modo de hacer justicia ni siquiera con una pequeña parte de ellas. Debo animar al lector interesado a que consulte estas dos obras para obtener más datos y más análisis.

5.1.1. Una panorámica: crecimiento y cambios

5.1.1.1. Crecimiento

En los siglos XIX y XX la economía española se ha industrializado. Esta afirmación que nadie pone en duda significa, simplemente, que el sector industrial ha crecido más deprisa que los demás sectores productivos en un contexto de renta nacional creciente. ¿Cuál ha sido la dimensión y cuáles las características de este crecimiento?

Gracias al reciente trabajo (*El progreso económico de España*) de Leandro Prados de la Escosura podemos fijar los rasgos cuantitativos básicos del desarrollo industrial de España. Con sus datos podemos considerar de manera continua y metodológicamente homogénea el arco cronológico que va de 1850 a 2000. Consideramos la industria en sentido amplio (minería, industria y energía), pero excluyendo siempre la construcción. Veamos la imagen resultante en el cuadro 5.1.

La columna básica para la medición del crecimiento de la industria es la primera: el índice del PIB real de la industria. Ya no es sólo un índice de la producción industrial porque el producto de la industria se ha encajado completamente en la estimación de todo el PIB (v. el capítulo «Renta y

* Agradezco a Antonio Parejo que me haya facilitado la consulta de textos originales inéditos y que me haya permitido reproducir series cuyas pendientes de publicación. Agradezco también la experta colaboración de María del Mar Rubio en la preparación de las series y los gráficos de energía. Agradezco finalmente, la generosa ayuda que me ha proporcionado Xavier Tafunell en la preparación de la revisión de este capítulo, sin la cual difícilmente hubiera podido acabarlo.

El paso del tiempo ha modificado la primera versión del capítulo en diversas direcciones. He intentado excluir todas las áreas para las que hemos preparado capítulos en esta nueva edición. Así, todo lo relativo a la empresa, al trabajo, al capital y a los precios al consumo ha encontrado un acomodo más natural en sus capítulos específicos.

Riqueza»). En 150 años el producto industrial se ha multiplicado 174 veces o, lo que es lo mismo, ha crecido a una tasa anual acumulativa del 3,5%. El crecimiento sólo se ha interrumpido entre 1930 y 1940, cuando se produjo una caída de más del 25%. Los decenios más dinámicos en el primer medio siglo fueron el de 1850 y, sobre todo, el de 1870. No habrá nada parecido hasta el decenio de 1920. En cambio, las tasas de crecimiento más altas de situarán en el último medio siglo. En primerísimo lugar, el decenio de 1960 con una tasa del 11,2%, y en segundo lugar los de 1950 y 1970, con tasas superiores al 7%. Debe subrayarse el alto registro del decenio de 1970, netamente más alto de lo que se acostumbraba a referir y que ha sido justificado detalladamente por Prados de la Escosura (2003) recurriendo a la línea argumental ya explicada por Rosario Gandoy (1988), a saber, la pertinencia de la doble deflación en períodos de fuerte cambio técnico o de precios relativos. La imagen sintética de toda esta evolución nos la proporciona el gráfico 5.1 (semilogarítmico), con la presentación de la evolución anual del producto de la industria entre 1850 y 2000. En el cuadro 5.11 pueden consultarse no sólo los datos que fundamentan el gráfico sino también otros índices de la producción industrial alternativos, desde el más antiguo del Consejo de Economía Nacional (1906-1964), a la sucesión de índices calculados por el Instituto Nacional de Estadística (de 1929 en adelante), hasta el del autor de este capítulo (1831, 1835 y 1842-1981). La visión más matizada del gráfico permite apreciar tanto los grandes puntos de inflexión de la producción industrial española como las fluctuaciones coyunturales.

CUADRO 5.1: Datos básicos de la industria, 1850-2000

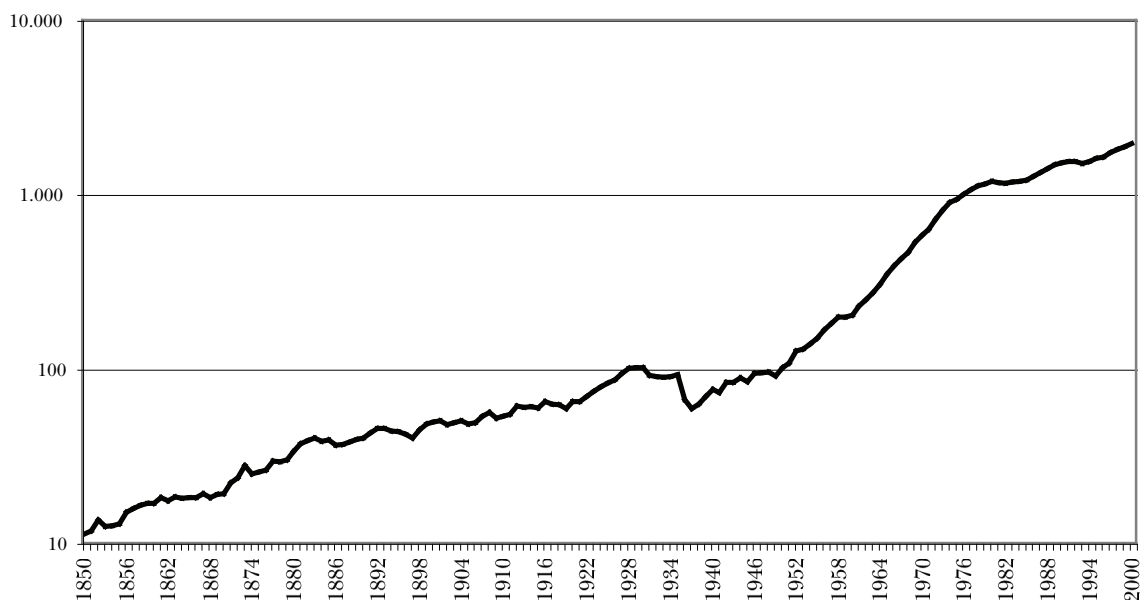
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]
	Índice del PIB real de la industria (1930 = 100)	Tasa de crecimiento interanual (porcentaje)	Participación de la industria en el PIB (porcentaje)	Participación de la industria en el empleo (porcentaje)	Ratio de productividad laboral relativa (PIB por persona empleada = 1)	Precios relativos de la industria (1995 = 100)
Año	1137	1138	1139	1140	1141	1142
1850	11.1		13,61	13,05	1,04	255,73
1860	16.7	4,1	15,48	13,50	1,15	233,99
1870	18.9	1,3	18,43	13,08	1,41	248,45
1880	33.0	5,7	22,31	13,29	1,68	244,23
1890	39.5	1,8	25,49	14,52	1,76	241,81
1900	48.6	2,1	27,23	14,56	1,87	241,51
1910	52.4	0,8	27,29	15,55	1,75	255,05
1920	63.8	2,0	27,71	19,26	1,44	261,31
1930	100.0	4,6	27,90	21,31	1,31	222,93
1940	74.8	-2,9	21,03	16,97	1,24	196,15
1950	99.5	2,9	22,95	19,90	1,15	184,26
1960	199.4	7,2	30,93	20,86	1,48	189,84
1970	575.4	11,2	30,88	23,68	1,30	149,41
1980	1173.5	7,4	28,47	25,28	1,13	108,89
1990	1492.7	2,4	25,70	21,98	1,17	106,25
2000	1933.2	2,6	21,67	19,92	1,09	91,88

Fuente: Leandro Prados de la Escosura (2003). Columna 1, cuadro A.11.6. Col. 2, elaboración propia a partir de la columna 1. Col. 3, cuadro A.11.3. Col. 4, cuadro A.11.4. Col. 5, cuadro A.11.5. Col. 6, cuadro A.11.10.

La tercera columna nos recuerda el perfil histórico del proceso de industrialización stricto sensu, considerado como porcentaje de la industria en el PIB. De 1850 a 1900 este peso dobló, pasando de 13,6 a 27,2%. De 1900 a 1930 la proporción se mantuvo estable, para caer estrepitosamente en 1940. La proporción de 1900-1930 sólo se supera en el corte decenal de 1960. De hecho, en algún momento del decenio de 1950 se debió de superar esa cota histórica del 28% y se rozó el 31% en 1960. A ese nivel se prosiguió hasta 1970, para declinar posteriormente en todos y cada uno de los decenios sucesivos. Como puede apreciarse, la mayor intensidad del crecimiento industrial no se corresponde con el proceso de industrialización. Entre 1950 y 1980 la industria (producto industrial

real) creció a gran velocidad, pero su contribución al PIB total sólo aumentó significativamente entre 1950 y 1960. En el decenio dorado de 1960, el 11% de crecimiento anual no modificó un ápice el peso relativo de la industria. Teresa Sanchís (1997 y 2000) nos ha explicado con detalle los grandes cambios en los precios relativos que justifican estos resultados. Los sectores industriales más dinámicos —los productores de bienes intermedios— tuvieron tales incrementos de productividad que experimentaron aumentos de precios modestos, muy beneficiosos para los sectores demandantes de sus *outputs*. El crecimiento generado en el núcleo tecnológico de la industria se difundió rápidamente a toda la economía y permitió tasas de crecimiento muy altas para los sectores no industriales y para los sectores industriales más atrasados técnicamente.

GRÁFICO 5.1: Producto industrial de España, 1850-2000 (1929 = 100)



Fuente: Prados de la Escosura (2003). Véase el cuadro 5.11 (columna 1217) de este capítulo, cambiando la base a 1929 = 100.

La cuarta columna nos presenta una visión distinta, aunque altamente relacionada con la anterior: el porcentaje del empleo industrial en el total del empleo. Este porcentaje, bajo en 1850 —13%—, asciende lentamente (un punto y medio) hasta 1900. El gran salto (seis puntos) se da de 1910 a 1930. De 1930 a 1940, cae más de cuatro puntos, y se recupera después. La proporción de 1930 se superará algo después de 1960. Entre 1960 y 1980 el porcentaje subirá en otros cuatro puntos, hasta un máximo algo superior al 25%.

El desajuste entre el peso de la industria en el PIB y el peso del empleo industrial en el empleo total se explora en la quinta columna, que nos informa de la productividad laboral relativa. El nivel 1 es el de productividad laboral media del conjunto de la economía. La industria ha estado siempre, de 1850 a 2000, por encima de la media, pero describiendo un ciclo completo de auge y declive. De 1850 a 1900 esa proporción pasó de 1,04 a 1,87, creciendo ininterrumpidamente. En otras palabras: la segunda mitad del siglo XIX asistió a una notabilísima incorporación de nueva tecnología, que permitió que una proporción bastante estable de la población empleada generara una cantidad relativamente creciente del producto. En 1900 el diferencial de productividad del trabajo industrial respecto al del resto de la economía es máximo. En la medida que el diferencial de productividad se refleje en diferencial de salarios, no nos debe extrañar que los treinta años siguientes se hayan

caracterizado por un incremento del empleo industrial a expensas de su productividad relativa. En efecto, esa ratio se deteriora interrumpidamente durante el medio siglo sucesivo, de 1900 a 1950. La caída más brusca será la del decenio de 1910, que es cuando más aumenta la proporción del empleo industrial. En el decenio de 1950 se producirá un salto adelante en la productividad laboral de la industria, el más intenso de todo el período (de 1,15 a 1,48). Después de 1960 la ratio volverá a declinar hasta el 1,09 del año 2000.

Finalmente, la sexta columna nos informa de otro rasgo básico del proceso de industrialización de España: los precios relativos de la industria. La ratio se construye como el deflactor del producto industrial dividido por el deflactor del PIB. Los precios relativos de la industria fueron muy estables entre 1850 y 1920. Es difícil encontrar una tendencia significativa al ascenso o al descenso a lo largo del período. En cambio, de 1920 en adelante, han tendido a caer. La cronología es distinta a la de otros procesos: los dos primeros escalones se bajan en 1930 y 1940. Después el proceso se frena —sin interrumpirse— hasta 1960. Dos escalones más se descenderán en 1970 y 1980. Un nuevo descansillo en 1990 y otro peldaño hacia abajo en el año 2000. En los ochenta últimos años del cuadro los precios relativos de la industria han pasado del 260% al 90% de los precios medios del PIB. Se trata de un rasgo muy desconocido que ha sido calculado por primera vez, junto a los otros deflatores sectoriales, por Prados de la Escosura (2003).

La combinación de todos los elementos desplegados presentados en el cuadro 5.1 sugiere múltiples interpretaciones. Por su novedad, no cabe duda de que la comunidad de investigadores va a discutir largo y tendido sobre cuál es más adecuada. Sin ánimo de sentar cátedra, proponemos leer el conjunto de estos datos del siguiente modo. En la segunda mitad del siglo XIX, España incorporó masivamente nueva tecnología industrial. Nos lo han explicado con calma Jordi Nadal y toda su escuela de estudios de historia industrial, y lo ha documentado Leandro Prados de la Escosura con su estimación de las relaciones reales de intercambio, que mejoraban netamente para España a lo largo de buena parte del siglo XIX —al menos hasta 1880—. Albert Carreras y después Jordi Maluquer de Motes, Antonio Parejo y el mismo Leandro Prados lo han confirmado en términos de expansión de los índices productivos. Tal como se ha diagnosticado por parte de todos los investigadores, la incorporación de nueva tecnología industrial produjo escasos efectos de incremento del empleo. De hecho, la primera industrialización fue bastante neutra en términos de ocupación. Tuvo poderosos efectos locales y regionales, pero un efecto modesto a escala española (Rosés y Sánchez-Alonso 2004). Contra lo que se podía esperar, y mientras no se demuestre lo contrario, todo ello sucedió en un marco de precios relativos estables de la industria respecto al resto de la economía.

El primer tercio del siglo XX —particularmente el segundo y tercer decenios, que esconden la cronología más convencional pero más significativa de 1914 a 1929— se caracteriza por el fuerte incremento del empleo industrial sobre el empleo total. La productividad laboral relativa de la industria se hunde. La duplicación del producto industrial no alimenta incrementos en el peso relativo de la industria en el PIB, que se mantiene estable. Los precios relativos industriales inician su declive después de 1920.

De 1930 a 1950 España sufre un retroceso industrial. En realidad la caída se produce de 1930 a 1940, pero a la altura de 1950 los parámetros son mucho más parecidos a los de 1940 que a los de 1930 o 1960. Caen las magnitudes productivas y el peso de la industria en el producto total. Tal caída es simultánea a una caída de la productividad laboral de la industria, reflejo de reducciones de los salarios reales en la industria y de un abaratamiento de la mano de obra industrial. Todo ello en un contexto de precios industriales relativos decrecientes.

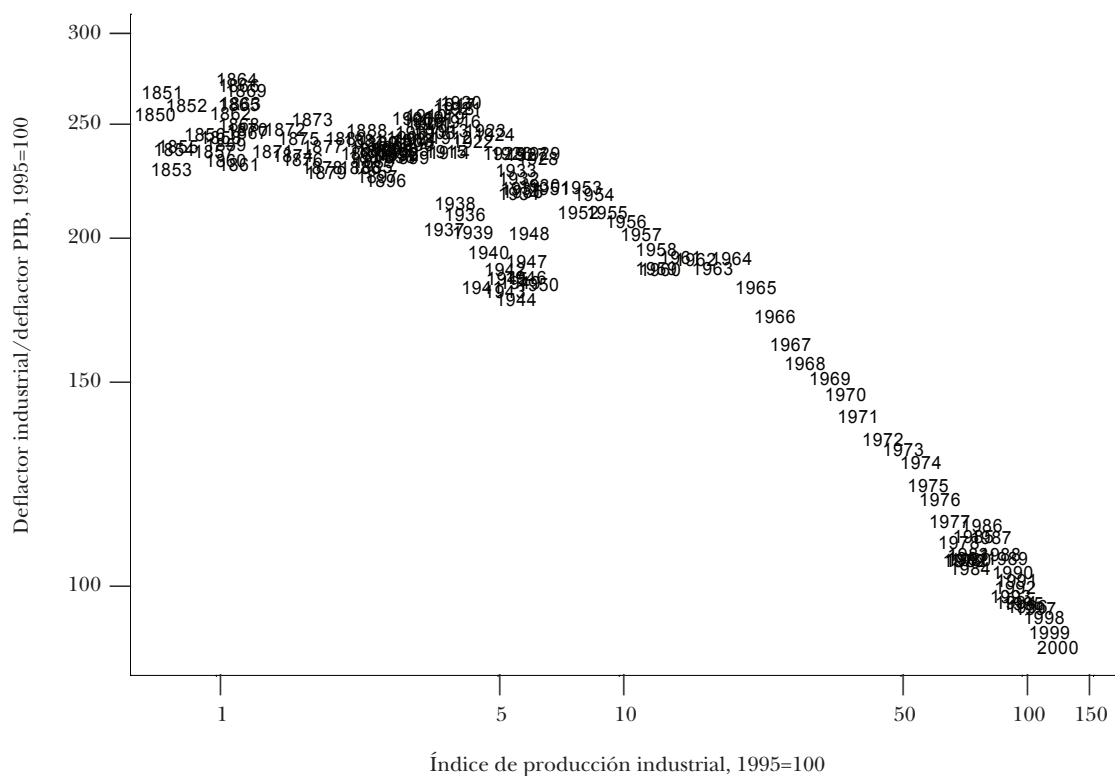
La tendencia apuntada se romperá por completo en el decenio de 1950. El nuevo modelo industrializador —pues de industrialización estamos hablando en esos años— se basará en productividades laborales bajas —o sea, salarios bajos—. Inicialmente conseguirá una fortísima recuperación productiva gracias a

unos precios relativos estabilizados. La productividad laboral reaccionará inmediatamente y crecerá enérgicamente.

A partir de 1960 cambian los parámetros del modelo de crecimiento industrial. Volverán a aprovechar el diferencial de productividad de la industria sobre la agricultura, pero ahora la incorporación de nueva tecnología se producirá a una escala muy superior, y con acceso a la mejor tecnología internacional. De resultas de ello, el ambiente económico —los precios relativos— será muy distinto. Ahora caen a buen ritmo. La industria crecerá a gran velocidad, pero transferirá buena parte de su crecimiento al resto de la economía. El proceso se interrumpió en el decenio de 1980 pero volvió a actuar con posterioridad (un recorte temporal distinto habría permitido poner más de relieve el impacto de los primeros años de la integración en la CEE).

Simplificadamente —quizá con exceso— nos encontramos con un primer medio siglo de aumentos en la productividad laboral de la industria, seguido por un tercio de siglo de incremento del empleo industrial, veinte años de retroceso en todas direcciones, y medio siglo de aumento productivo y fuerte caída de los precios relativos.

GRÁFICO 5.2: Precios relativos de la industria frente a producción industrial, 1850-2000



Nota: Todas las series (los deflatores, el cociente de los deflatores y el índice de producción industrial) tienen base 1995 = 100.
Fuente: Elaboración propia a partir de Prados de la Escosura (2003, cuadros A.11.6 y A.11.9).

¿Cómo encajan estos datos con las interpretaciones en curso? Para ser ecuanímes, los datos las desafían a todas, al menos parcialmente. Lo más interesante es que, probablemente, cada modelo interpretativo encontrará algún período que se adecúa bien a su diagnóstico. Así es particularmente en el caso de los años del franquismo, que aparecen ahora como muy poco homogéneos, menos incluso de lo que se pensaba, de modo que hay diversos períodos, con factores explicativos de su dinamismo bien distintos. La temporalización de los grandes rasgos del desarrollo industrial permitirá una relectura y una nueva interpretación de los principales episodios del proceso industrializador.

Con el ánimo de sugerir nuevos horizontes, propongo en el gráfico 5.2 una visión que sintetiza los dos principales elementos fuertes del cuadro 5.1, a saber, el producto industrial y el precio relativo de la industria. El gráfico es logarítmico, con los precios relativos industriales (el deflactor de la industria dividido por el deflactor del PIB) en el eje vertical y la producción industrial en el eje horizontal.

El gráfico subraya el rasgo de la fuerte estabilidad de los precios relativos durante la primera larga etapa (1850-1920) de evolución de la industria española. En el cuarto de siglo siguiente se asiste a una fuerte caída de los precios relativos que se relaciona con una caída del producto. Sólo cuando aquéllos vuelvan a subir y recuperen la tendencia histórica, se podrá poner en marcha el proceso que domina el resto del gráfico: la fulminante caída de los precios relativos industriales combinada con una formidable expansión productiva. Como ya he argumentado previamente, se trata de tres grandes etapas de la industrialización española, cuya identidad estructural había pasado desapercibida y que ahora exigen una mayor atención investigadora para establecer los vínculos causales subyacentes.

¿Qué nos puede ofrecer la comparación internacional? Aunque cada vez más ésta ya no se pueda limitar a la producción, sino que debe estar atenta a la combinación de los factores productivos y de ocupación, a la productividad y a los precios relativos, no hay más remedio que comenzar comparando índices de la producción industrial (v. el cuadro 5.2).

CUADRO 5.2: Tasas de crecimiento del índice de la producción industrial de algunos países europeos, 1831-1999
(porcentaje)

	España	Alemania	Austria	Finlandia	Francia	Gran Bretaña	Holanda	Hungría	Italia	Portugal	Rusia	Suecia
	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154
1831-1850	4,9	...	2,1	...	2,6	3,3	1,6	0,6
1850-1870	2,7	3,5	2,8	...	0,9	3,0	1,7	2,0	...	2,5
1870-1890	3,8	3,8	2,8	5,9	1,8	2,3	3,6	4,1	1,2	2,5	5,5	2,4
1890-1913	1,8	4,1	2,7	5,3	2,5	2,0	2,6	3,6	3,0	2,4	5,1	4,1
1913-1935	2,0	-0,1	...	4,3	0,1	1,6	1,9	2,0	5,0	2,6
1935-1950	0,6	1,6	4,4	4,8	1,9	2,6	3,4	4,7	2,5	3,1	4,3	4,7
1950-1973	9,5	7,1	6,5	6,4	6,1	3,0	6,5	8,2	7,6	7,8	8,6	4,7
1974-1999	3,3	1,1	3,2	3,5	1,5	1,2	0,8	2,1	1,8	3,6	-0,5	1,7

Fuentes: España, 1831-1850: Carreras (1984, cuadro 11, columna 1); España, 1850-1999: Prados de la Escosura (2003); Austria y Hungría (las dos partes del Imperio austro-húngaro antes de 1918): Komlos (1981, cuadro 17, «Manufacturing»); Finlandia: Hjerpe (1996, «Manufacturing»); Holanda: Smits, Horlings y Van Zanden (2000); Portugal: Lains (2003). Para los demás países: Mitchell (2003, cuadro D1).

El crecimiento del período 1831-1850 parece muy alto, quizás excesivamente alto debido a la fragilidad de mi estimación para antes de 1850. Sin embargo, de una forma u otra, es cierto que la industrialización fue intensa en esos años. Las investigaciones históricas así lo confirman y señalan claramente un sector impulsor: la industria algodонера.¹

De 1850 a 1870, la tasa de crecimiento industrial se reduce y pasa a convertirse en normal, en el contexto europeo: por debajo de Alemania, Gran Bretaña y Austria —aunque por poco—, y algo por encima de Portugal, Hungría, Holanda y Francia. Se reanima de 1870 a 1890, situándose en la banda alta, por debajo de Finlandia y Rusia, poco por debajo de Hungría, y como Alemania. Son años de neta recuperación de distancias respecto a los grandes países industriales como Gran Bretaña y Francia. En cambio, de 1890 a 1913 la tasa de crecimiento se reduce a la mitad, y pasa a ser la peor de todas las europeas, por debajo incluso de economías industrialmente maduras como la británica. Son los años del *fracaso de la revolución industrial*, esto es, cuando los esfuerzos de industrialización de las décadas anteriores decaen y España vuelve a alejarse de los países más avanzados.

¹ Nueva evidencia al respecto en Rosés (2004).

Con tasas similares a las del período anterior, los años de 1913 a 1935 se hacen acreedores de una valoración mucho mejor. Una vez más todo es relativo: la industria europea sufre unos reveses e interrupciones que, particularmente en el caso de la Primera Guerra Mundial, no tienen una repercusión tan negativa sobre España. Así, la industria nacional avanza entre 1913 y 1922 cuando el resto de la europea se estanca o se hunde, logrando aprovechar las ventajas de la neutralidad, y desde 1922 a 1935 su trayectoria es, básicamente, normal.

Los quince años siguientes, de 1935 a 1950, son simplemente perdidos. Al desastre de la Guerra Civil sigue el de la Segunda Guerra Mundial y, después, la rígida autarquía que se prolonga mucho más allá del final de la conflagración y esteriliza buena parte del esfuerzo productivo de los españoles. El resultado es una depresión industrial de la que no se saldrá hasta principios de la década de los cincuenta. De nuevo, pero de forma más extrema, la industria española se sitúa en el furgón de cola europeo, y a bastante distancia del resto.

Todo lo contrario son los veintitrés años siguientes (1950-1973), los del *milagro económico*: apertura al exterior e intenso crecimiento, que provocan una recuperación paulatina del terreno perdido en los lustros anteriores. Después de la crisis del petróleo la *performance* de nuestra industria vuelve, en términos europeos, a la normalidad, aunque con evidentes matices positivos. Sólo la superan, y por poco, Finlandia y Portugal. Pese a su declive, en España, respecto a los demás sectores productivos, el atraso acumulado respecto al resto de Europa ha seguido proporcionando un mayor margen de crecimiento a la industria española.

5.1.1.2. Cambio estructural

El crecimiento de la industria ha generado profundos cambios en la estructura intraindustrial, como no podía menos que suceder: crecimiento y cambio estructural se dan la mano. Desgraciadamente, España carece de la fuente de información imprescindible para cuantificar con precisión el cambio en la estructura productiva de la industria: los censos industriales. Incluso los dos censos llamados *industriales* que se realizaron para 1958 y 1978 cubren solo una pequeña parte de la información que es habitual recoger en los países industrialmente más avanzados. A pesar de esta lamentable carencia, vamos a tratar de aproximarnos a la estructura de la industria mediante los documentos estadísticos disponibles y sin pretensiones de entrar en detalles, sino, simplemente, de ilustrar los grandes rasgos del cambio estructural en la industria española en los siglos XIX y XX.

a) El empleo industrial

Poco es lo que sabemos acerca de la industria española a comienzos del siglo XIX. No es éste el lugar para recopilar nuestros conocimientos al respecto, y baste con señalar que aquellas actividades que podían ser caracterizadas como *industriales* se limitaban, en lo sustancial, a la primera transformación de los alimentos y a la elaboración de artículos de vestir. Por su mayor complejidad técnica, y por la mano de obra que movilizaba, ésta era la única actividad que generaba una verdadera industria. Además, existían otras actividades que ocupaban en conjunto a un número reducido de trabajadores. Los diversos documentos estadísticos de los años finales del siglo XVIII —el *Censo de población* de 1797 y el *Censo de frutos y manufacturas* de 1799— con todas sus insuficiencias, tienden a dibujar un panorama coherente: población activa industrial reducida (entre el 10 y el 20% de la total) e hipertrofia de unos pocos sectores manufactureros (stricto sensu) como el trabajo de la lana, de la seda y del lino, y de las tradicionales artesanías: herrería, carpintería, zapatería, sastrería, etc. Sin ánimo de precisión sino de ilustración impresionista, hemos reunido algunas cifras en el cuadro 5.3. No hay que olvidar que han sido objeto de críticas contundentes, y para recordar su dudosa fiabilidad exponemos las de dos fuentes distintas y casi contemporáneas, apreciándose así mejor sus incoherencias, pero también sus concordancias (Fontana 1967).

CUADRO 5.3: La población industrial española a finales del siglo XVIII

A. Según el Censo de población de 1797:			
a) Fabricantes:	1155	b) Artesanos y menestrales:	1156
De lana	60.958	Zapateros	42.190
De lienzos	38.412	Sastres	38.150
De seda	15.876	Carpinteros	33.310
De esparto	12.027	Taberneros	17.956
De cordelería y jarcia	8.876	Herreros	12.933
Alfareros	5.582	Cerrajeros	6.364
De aguardientes	5.233	Otros artesanos y menestrales	106.600
De curtidos	4.770	Jornaleros de todos	22.089
Otros	28.430	Total	279.592
Jornaleros de todos	29.467		
Total	209.901		

B. Según el Censo de frutos y manufacturas de 1799:		1157
Manufacturas de lana		99.039
Manufacturas de lino, cordelería y cáñamo		96.953
Manufacturas de seda		17.614
Manufacturas de curtidos		10.205
Manufacturas de hierro, quincallería, latón y cobre		9.442
Manufacturas de loza y barro		7.180
Manufacturas de algodón		6.792
Otras manufacturas		22.556
Total		269.781

Fuentes: Censo de la población de España en el año 1797 y Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes en Plaza Prieto (1976, 182 y 331).

Es manifiesto el total predominio de las manufacturas textiles y, dentro de éstas, de las más tradicionales. Las industrias de molturación de granos y de prensado de los frutos del olivo y de la vid aparecían a los contemporáneos tan ligadas a la actividad agraria —protagonizadas a menudo por los mismos campesinos, a tiempo parcial y con vistas al consumo familiar— que no han merecido ni un epígrafe separado en las casillas del censo de Godoy ni en las del *Censo de frutos y manufacturas* (Benaúl y Sánchez 2004).

Sesenta años después, hacia 1860, la imagen seguía siendo válida en lo esencial, pero apuntaban ya algunas novedades de gran trascendencia. La principal, tal como se aprecia en el cuadro siguiente tomado de la *Guía fabril* de Giménez Guted, es la expansión de una nueva industria textil, la algodonera, y la contracción de algunas de las más tradicionales: la lanera, la linera y la sedera.

El cambio es de gran significación —no en vano es la quintaesencia de la revolución industrial—, puesto que el aumento de mano de obra ocupada en la industria algodonera era paralelo al incremento

CUADRO 5.4: Operarios de algunas industrias españolas en 1861

	1158
Algodonera	52.859
Lanera y estambrera	25.185
Harinera	22.107
Aceitera	19.838
Fundiciones	11.092
Sedera	8.709
Curtidos	7.060
Linera y cañamera	6.401
Mezclas	5.936
Papelera	5.824
Corcho	4.727
Aguardiente	4.377
Jabón	2.745
Total	178.860

Fuente: Giménez Guted (1862).

de la productividad del trabajo a través de los progresos en la mecanización.² Aparecen también dos grandes industrias alimentarias, la molturación de los cereales y el prensado de las aceitunas, características de nuestra industria en los siglos XIX y XX.

Los datos usados hasta este momento son difícilmente comparables entre sí, pero, al menos, existen. Después del intento de Giménez Guted ya nadie más se atreve a proponer un detalle sectorial del empleo industrial español hasta un siglo más tarde, cuando se realiza el censo industrial de 1958. El esfuerzo se repetirá en 1978 (v. cuadro 5.5).

CUADRO 5.5: **Personas ocupadas en los establecimientos industriales, 1958, 1978 y 1998**

Clase de actividad	1958	1978	1998
	1159	1160	1161
1. Energía y agua	156.713	156.475	94.156
1.1. Extracción, preparación y aglomeración de combustibles sólidos y líquidos	102.051	56.222	20.667
1.2. Extracción y refinado de petróleo, gas natural y combustibles nucleares	7.676	10.309	9.310
1.3. Electricidad y gas	46.986	76.562	45.240
1.4. Agua	...	13.382	18.939
2. Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	465.135	504.333	387.112
2.1. Extracción de minerales no energéticos	95.137	43.400	21.944
2.2. Producción y 1. ^a transformación de metales	97.740	120.086	69.917
2.3. Industrias de productos minerales no metálicos	162.711	198.676	165.020
2.4. Industria química	109.547	142.171	130.229
3. Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	609.349	934.256	803.260
3.1. Fabricación de productos metálicos (excepto maquinaria y material de transporte)	177.313	324.046	280.986
3.2. Const. maquinaria y equipo mecánico	100.904	157.180	162.562
3.3. Const. máquinas de oficina y ordenadores	...	5.532	7.784
3.4. Const. maquinaria y material eléctrico	59.264	119.822	87.622
3.5. Fabricación material electrónico (excepto ordenadores)	24.288	51.196	29.042
3.6. Construcción vehículos automóviles	110.480	160.691	154.053
3.7. Construcción y reparación naval	52.247	64.949	29.206
3.8. Construcción de otro material de transporte	74.145	35.723	23.052
3.9. Fabricación instrumentos de precisión	10.708	15.117	25.953
4. Otras industrias manufactureras	1.573.125	1.417.811	1.234.805
4.1. Industria de alimentos, bebidas y tabaco	517.502	481.584	373.412
4.2. Industria textil	343.183	203.841	102.373
4.3. Industria del cuero	25.171	27.751	16.289
4.4. Industria del calzado y vestido	328.476	202.372	196.659
4.5. Industrias de la madera, corcho y mueble	197.929	226.659	224.282
4.6. Industrias del papel y las artes gráficas	86.553	141.824	181.672
4.7. Industrias de transformación del caucho y plásticos	33.605	100.522	105.911
4.8. Otras industrias manufactureras	40.706	33.258	34.208
No consta	—	664	—
Total (1 + 2 + 3 + 4)	2.804.322	3.012.875	2.516.327

Fuentes: Para 1958: INE (*Censo Industrial de España. 1958. Enumeración previa de localización*, 1962). Para 1978: INE (*Censo Industrial de España. 1978. Establecimientos industriales. Resumen nacional*, 1981; *Empresas Industriales*, 1981; y *Empresas de Electricidad y Construcción*, 1981). Para 1998: INE (*Encuesta Industrial de Empresas*, 1999).

Después, la *Encuesta Industrial* permitirá un seguimiento anual de las variables más importantes. He seleccionado en el cuadro 5.5 las cifras de personas ocupadas en los establecimientos industriales de cuatro divisiones y veinticinco sectores distintos para 1958, 1978 y, por mantener la cadencia de veinte años, 1998. De 1958 a 1978 se ha revolucionado la magnitud de la producción industrial. Según las estimaciones oficiales el IPI se ha multiplicado unas cinco veces. La quintuplicación del producto sólo ha exigido un 7,4% más de mano de obra. De 1978 a 1998 el producto ha crecido en un 63%, y el empleo se ha reducido en un 16%. Los progresos de la productividad del trabajo han sido, por lo tanto, formidables. La estabilidad en las cifras de ocupación industrial esconde, sin embargo, trayectorias

² Tal como ha reconstruido brillantemente Joan Ramon Rosés en su tesis inédita «The Early Phase of Catalan Industrialization, 1830-1861», en la que reivindica los datos de Giménez Guted.

muy dispares. Las actividades que pierden más operarios son las siguientes (ordenadas de mayor a menor porcentaje de reducción): la minería (energética y no energética), de 197.000 a 42.000; el textil, de 343.000 a 102.000; y la construcción naval y de otro material de transporte, de 126.000 a 52.000. Mientras tanto, otras actividades han absorbido mano de obra (ordenadas de menor a mayor porcentaje de crecimiento): ciertas industrias manufactureras (caucho y plásticos, papel y artes gráficas y madera y mueble, por este orden), de 318.000 a 512.000, y todas las industrias de transformados metálicos (excepto construcción y reparación naval y otro material de transporte), de 483.000 a 751.000.

Tras estos cambios en la estructura intraindustrial del empleo, limitados pero inequívocos, apuntan los rasgos más característicos de nuestra reciente historia industrial: marcada preferencia por los bienes intermedios y por los bienes de inversión (proporcionados básicamente por las industrias de transformados metálicos), reflejo de los profundos cambios ocurridos en la composición de la demanda agregada, y emergencia de nuevos productos.

b) El valor añadido sectorial

Cuando enmudecen las fuentes sobre empleo industrial aparecen otras que nos permitirán iluminar mejor la composición sectorial del valor añadido de la industria. En efecto, para la segunda mitad del siglo XIX disponemos de ciertos materiales que permiten una verdadera comparación. A partir de las cuotas pagadas por los industriales a la Hacienda, en concepto de contribución industrial, Jordi Nadal ha reconstruido los cambios experimentados por la industria española entre 1857 y 1900 (v. los cuadros 5.12 y 5.13, sintetizados en las dos primeras columnas de 5.6). Los datos de 1857 guardan, tal como cabe esperar, cierto parecido con los de Giménez Guitied. Desgraciadamente, no puede afirmarse mucho más.

La diversificación de la estructura industrial, particularmente de la industria de bienes de consumo, es el principal rasgo del período 1857-1900, aunque debe señalarse que de contar con datos para el País Vasco se apreciaría más el dinamismo de la siderurgia y de las industrias de transformados metálicos. La reducción de la industria de la alimentación procede de la reducción de la molinería tradicional, y marca el final de una etapa de la historia de la industria caracterizada por la atención de las necesidades elementales de la humanidad: la alimentación mediante cereales.

Para la primera mitad del siglo XX es difícil prolongar la comparación debido a las modificaciones introducidas en el sistema impositivo en los primeros años del siglo (las empresas industriales dejan de tributar en la contribución industrial cuando son sociedades anónimas y pasan a tributar por la contribución de utilidades, atendiendo a baremos muy distintos). La investigación de Concha Betrán sobre las contribuciones industrial y de utilidades le ha permitido alcanzar una visión sintética de ambas, comparable con la que nos ofrecía la contribución industrial hasta 1900. Ella ofrece un desglose sectorial para 1913 y 1929, comparable con el de Nadal para 1856 y 1900 (v. las dos últimas columnas del cuadro 5.6)

CUADRO 5.6: Industria fabril. Distribución sectorial según cuotas fiscales (1856 y 1900) y estimaciones (1913 y 1929) (porcentaje)

	1856	1900	1913	1929
	1162	1163	1164	1165
Alimenticia	55,78	40,33	34,66	25,78
Textil	23,65	26,67	23,01	19,13
Metalúrgica	3,24	8,11	14,35	22,04
Química	3,50	5,57	7,42	12,68
Papel	2,33	5,03	6,11	5,96
Cerámica, vidrio, cal	5,34	4,00	4,38	6,10
Madera-corcho	1,23	3,25	4,47	4,60
Cuero	3,82	2,93	2,15	1,82
Diversas	1,10	4,10	3,45	1,90
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Nota: 1856 y 1900 son datos procedentes de la *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio*; 1913 y 1929 estimaciones a partir de la *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio* y de la *Estadística de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria*.

Fuentes: 1856 y 1900: Nadal (1987); 1913 y 1929: Betrán (1998).

Los datos elaborados por Betrán permiten observar, para 1913 y 1929, el declive relativo de la industria alimentaria, y la fuerte expansión de la metalúrgica y la química, amén del mantenimiento de posiciones de la textil.

Para 1954 disponemos de la primera tabla *input-output* de la economía española y de la Contabilidad Nacional de España. Ambas nos permiten seguir los cambios producidos en el veintenio de mayor crecimiento industrial (cuadro 5.7).

CUADRO 5.7: Cambio estructural en la industria manufacturera española, 1856-2000
(valor añadido, en porcentaje)

Sectores	1856	1900	1913	1929	1954	1975	2000
	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172
Industrias alimentarias, bebidas y tabaco	56	40	35	26	19	13	14
Industrias textiles, cuero, calzado y confección	28	30	25	21	21	15	8
Industria química, cementos y otros materiales de construcción	9	10	12	19	23	19	22
Siderurgia, metalurgia e industrias de transformados metálicos	3	8	14	22	23	37	39
Industrias del papel, la madera y otras	4	12	14	12	14	16	17
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuentes: 1856, 1900, 1913 y 1929: cuadro 5.6; 1954: Instituto de Estudios Políticos (1958); 1975: Confederación Española de Cajas de Ahorros (1980); y 2000: INE (*Contabilidad Nacional de España*, 2002).

Con toda esta información, actualizada hasta el año 2000, si nos fijamos ahora en todo el lapso de casi un siglo y medio cubierto por el cuadro C.5.7, veremos con más claridad las tendencias de fondo de nuestra industria manufacturera (han quedado fuera de este ejercicio la minería, la electricidad, el gas y el agua):

a) constante pérdida de importancia relativa de las industrias alimentarias y similares, interrumpida en el último cuarto de siglo, cuando la integración europea y la internacionalización productiva han proporcionado nuevo brío a estos sectores;

b) expansión textil y de los sectores conexos hasta, aproximadamente, 1900, y continuo retroceso posterior, particularmente agudo en el último cuarto del siglo xx;

c) la química y los materiales de construcción experimentan su despegue entre 1913 y 1929 —durante la Gran Guerra—, no pudiéndose asignar mucho valor a las oscilaciones posteriores, con tendencia al alza, pero quizá poco significativas;

d) constante crecimiento relativo de todas las industrias metálicas hasta 1929, y especialmente intenso entre 1954 y 1975, cuando logran la primacía en la industria española. Quizá hubieran entrado en relativo declive en el último cuarto de siglo, pero la fabricación de equipo eléctrico y electrónico les ha proporcionado nuevo ímpetu, y

e) el último grupo de sectores presenta una tendencia suavemente creciente como cabría esperar del conglomerado de las industrias papelera, maderera y otras manufactureras, todas ellas orientadas a la demanda final tanto de consumo como de inversión y a mercados tanto nacionales como internacionales.

En síntesis, hemos captado las líneas de cambio comunes a todas las economías a medida que se industrializan. Las transformaciones han sido constantes, primero en el seno de las industrias ligeras, luego entre éstas y las pesadas de tecnología más simple y, finalmente, a favor de las de tecnología más sofisticada (las construcciones mecánicas). Las elevadas tasas de crecimiento del producto industrial en el tercer cuarto del siglo xx nos recuerdan la mayor trascendencia cuantitativa de los cambios producidos en ese período.

5.1.1.3. Cambio territorial

Desde la primera edición de las *EHE*, probablemente el área de historia industrial que más se ha desarrollado es la de la industrialización regional. Se han multiplicado los congresos y los proyectos

de investigación. Al menos cuatro libros han intentado un balance de la investigación (Nadal y Carreras 1989; Germán et al. 2001; Domínguez 2002; Nadal, dir. 2003). Múltiples monografías han renovado por completo el conocimiento a escala regional. Se han publicado índices de producción industrial para Andalucía, Cataluña y el País Vasco (Carreras 1985b, para Cataluña y País Vasco, 1861-1935; Maluquer de Motes 1994, para Cataluña, 1817-1935; Parejo 1997, para Andalucía, 1830-1935; y Parejo 2004b, para Cataluña y Andalucía, 1730-1975 y País Vasco, 1861-1975). Se ha profundizado en la historia industrial de prácticamente todas las Comunidades Autónomas españolas, llegándose en algún punto a monografías exhaustivas, como en el caso de Extremadura —Zapata, ed.—, de Illes Balears —Manera— o Andalucía —Parejo— (Zapata, ed. 1996; Parejo 1997; Manera 2001). Es imposible referirse a todo ello brevemente. Nos limitaremos a unas pocas tablas de resumen. Dos de ellas ya aparecían en la primera edición: las que Jordi Nadal publicó en 1987 basándose en la contribución industrial (cuadros 5.12 y 5.13). Nos basaremos en el esfuerzo de síntesis cuantitativa desarrollado por Antonio Parejo en sus trabajos de 2001 y 2004 (v. cuadros 5.8 y 5.9).

CUADRO 5.8: Estructura por Comunidades Autónomas de la industrialización española: porcentaje sobre el VAB industrial de España, 1850-2000 (porcentaje)

	1850 1173	1900 1174	1950 1175	2000 1176
Andalucía	17,91 (2)	17,24 (2)	10,24 (4)	8,23 (5)
Aragón	4,51 (8)	2,68 (9)	3,86 (9)	4,07 (8)
Asturias, Principado de	2,83 (11)	2,86 (8)	4,96 (7)	2,52 (11)
Baleares, Illes	1,78 (13)	0,79 (16)	1,85 (12)	1,02 (16)
Canarias	0,38 (17)	0,26 (17)	1,18 (16)	1,76 (13)
Cantabria	2,98 (10)	1,31 (13)	2,46 (11)	1,36 (14)
Castilla y León	14,19 (3)	5,46 (5)	6,34 (6)	6,27 (6)
Castilla-La Mancha	6,98 (4)	4,11 (7)	2,93 (10)	3,39 (9)
Cataluña	21,50 (1)	30,62 (1)	23,64 (1)	26,14 (1)
Comunidad Valenciana	6,49 (6)	7,28 (4)	10,97 (3)	10,36 (3)
Extremadura	4,52 (7)	2,01 (11)	1,51 (15)	0,79 (17)
Galicia	6,82 (5)	2,48 (10)	4,26 (8)	5,45 (7)
Madrid	3,01 (9)	4,33 (6)	8,86 (5)	13,55 (2)
Murcia, Región de	2,97 (12)	1,58 (12)	1,61 (13)	2,01 (12)
Navarra, Comunidad Foral de	0,81 (16)	1,30 (14)	1,51 (14)	2,74 (10)
País Vasco	0,97 (15)	14,93 (3)	13,08 (2)	9,12 (4)
Rioja, La	1,35 (14)	0,86 (15)	1,00 (17)	1,10 (15)
España	100	100	100	100

Nota: Entre paréntesis, la posición ocupada en cada observación por la industria de la región correspondiente.

Fuente: Parejo (2004a).

Parejo ha incorporado las provincias exentas (País Vasco y Navarra) a la imagen estadística de la distribución territorial del valor añadido industrial, superando así la principal limitación de la contribución industrial. Ello nos permite apreciar, quizá con alguna exageración, el carácter multicéntrico del proceso industrializador español. En 1850 las regiones que sobresalían eran Cataluña, Andalucía y Castilla y León. En 1900, Cataluña había aumentado su peso, Andalucía lo había conservado y emergía un nuevo polo industrial: el País Vasco. En 1950 Andalucía se ha contraído notablemente y ha sido superada por la Comunidad Valenciana. En el año 2000 ha sido el País Vasco quien ha perdido fuelle siendo substituido en el segundo lugar por Madrid.

En la medida en que la distribución del producto industrial refleja la dimensión demográfica de cada región, es conveniente calcular la intensidad industrial (el peso industrial dividido por el peso demográfico). El mismo Parejo realiza el cálculo que puede consultarse en el cuadro siguiente:

CUADRO 5.9: Índices de intensidad industrial por Comunidades Autónomas, 1850-2000

	1850 1177	1900 1178	1950 1179	2000 1180
Andalucía	0,94 (9)	0,90 (4)	0,51 (13)	0,45 (15)
Aragón	0,79 (13)	0,54 (11)	0,87 (10)	1,36 (4)
Asturias, Principado de	0,83 (11)	0,84 (8)	1,56 (4)	0,91 (10)
Balears, Illes	1,04 (6)	0,46 (13)	1,23 (7)	0,53 (14)
Canarias	0,25 (17)	0,13 (17)	0,41 (15)	0,43 (16)
Cantabria	2,15 (1)	0,87 (5)	1,70 (3)	1,03 (7)
Castilla y León	1,05 (5)	0,44 (14)	0,62 (11)	0,78 (12)
Castilla-La Mancha	0,89 (10)	0,63 (10)	0,40 (16)	0,99 (9)
Cataluña	2,01 (2)	3,00 (2)	2,04 (2)	1,70 (3)
Comunidad Valenciana	0,80 (12)	0,85 (7)	1,33 (5)	1,02 (8)
Extremadura	0,98 (7)	0,43 (15)	0,21 (17)	0,29 (17)
Galicia	0,46 (14)	0,24 (16)	0,46 (14)	0,78 (11)
Madrid	0,97 (8)	0,97 (3)	1,27 (6)	1,07 (6)
Murcia, Región de	1,20 (3)	0,51 (12)	0,59 (12)	0,72 (13)
Navarra, Comunidad Foral de	0,42 (15)	0,80 (7)	1,10 (9)	2,09 (1)
País Vasco	0,36 (16)	4,91 (1)	3,45 (1)	1,72 (2)
La Rioja	1,20 (4)	0,86 (6)	1,22 (8)	1,25 (5)
España	1	1	1	1
Varianza	0,18	1,33	0,79	0,24

Nota: En negrita, las regiones situadas por encima de la media española. Entre paréntesis, la posición ocupada.

Fuente: Parejo (2004a).

Los resultados son extremadamente interesantes. Se parte de una situación de escasa desigualdad en la intensidad industrial, con sólo dos regiones —Cantabria y Cataluña— netamente por encima de la media (el doble), y diversas regiones algo por encima o algo por debajo. Pocas regiones, y poco pobladas, eran las que destacaban como menos industriales. La varianza era baja. En 1900 la varianza se ha multiplicado por más de siete, y sólo dos regiones se sitúan por encima de la media, pero en proporciones muy altas. El País Vasco casi cinco veces y Cataluña, tres. La industria nueva se ha concentrado, entre 1850 y 1900, en estas dos regiones, que son las que se han industrializado. El resto ha bajado su intensidad industrial en la mayoría de casos. Resisten Asturias, Comunidad Valenciana, Madrid y Navarra. La industrialización detectada en el agregado español se produjo esencialmente en Cataluña y País Vasco.

En los dos cortes temporales sucesivos —1950 y 2000— se ha reducido fuertemente la varianza (lo que equivale a decir la desigualdad territorial). En 1950 subsistían posiciones muy favorables del País Vasco en cuanto a intensidad industrial, pero tanto las ratios vascas como las catalanas se habían reducido en un tercio. Simultáneamente habían emergido siete Comunidades con ratios superiores a la media, y en dos casos con ratios superiores al 150% (Asturias y Cantabria). A la altura del año 2000 las pautas son mucho más iguales. La Comunidad con mayor intensidad industrial es Navarra, pero sólo doblando la media española. El País Vasco y Cataluña están sobre el 170%. Les siguen Aragón y La Rioja y después un gran número de Comunidades muy próximas a la media. Los niveles de desigualdad territorial en la distribución del producto industrial se han reducido a niveles muy próximos a los de 1850.

En el cuadro 5.14 he reproducido detalles territoriales procedentes de los trabajos realizados en su día por el Banco de Bilbao, y que han sido continuados por el INE. Con ellos se puede trazar un detalle (1955, 1975 y 2000) de la distribución regional del producto intraindustrial, bastante comparable con el proporcionado por Nadal para 1856 y 1900 (salvo por la ausencia en éste del País Vasco y Navarra). Además, he incluido en el cuadro 5.15 un detalle provincial de la distribución del producto industrial para el período 1930-2000, con cortes decenales. Procede de las estimaciones recientemente publicadas por Julio Alcalde (2003). Tiene el mérito de extrapolar hasta 1930 las estimaciones provinciales del Banco de Bilbao. Todos estos datos permiten profundizar en el

conocimiento de la distribución territorial del producto industrial. Además, en el cuadro 5.11 incluyo las diversas estimaciones de índices anuales de la producción industrial estimados por Jordi Maluquer de Motes (1994) y por Antonio Parejo (1997, 2004b).

No ha sido posible, en cambio, mostrar la enorme riqueza estadística de base municipal que está siendo movilizada en estos últimos años. El ensayo de Antonio Parejo de 2001 proporcionó un primer conjunto de datos que justificaban una nueva visión de la industrialización española (y no sólo española) basada en unidades locales. Según Parejo, tras las experiencias regionales de industrialización, lo que hay son distritos industriales —agrupaciones de municipios con características industriales parecidas—, o núcleos locales. El *Atlas de la industrialización de España* abunda en esta misma dirección. Muchas de sus contribuciones más originales ponen de manifiesto las bases locales de las experiencias industrializadoras.

5.1.2. Producciones y precios

En un capítulo como éste no se puede pretender un repaso exhaustivo de los sectores industriales. He seleccionado sólo algunas series significativas, bien sea por la importancia de la industria, bien sea por la duración de la serie (v. cuadros 5.16 a 5.31).

5.1.2.1. Producciones

1. Un rasgo característico de la industria moderna es la utilización cada vez más intensa de la energía inanimada. Ello ha dado lugar a una industria productora de energía para abastecer los demás sectores industriales y toda la economía. Lógicamente, se trata de un tipo de productos de crecimiento muy por encima de la media. Su precio relativo ha tendido a reducirse. Tales afirmaciones no son óbice para hallar casos totalmente diversos debidos, todos ellos, a la sustitución de unas energías por otras. De los cuadros 5.16 y 5.17 se pueden deducir ciertos elementos básicos de la historia energética española: dependencia inicial del carbón importado; posterior desarrollo del de producción nacional; luego se desarrolla la revolución de la electricidad (primero la termoelectricidad y luego la hidroelectricidad), para proseguir con el auge del petróleo y sus derivados hasta el estallido de la crisis energética contemporánea (Coll y Sudrià 1987; Sudrià 1997; Nadal, dir. 2003).

2. España se distinguió en el siglo XIX por su riqueza minera. Cierto es que la minería no es propiamente industria en el sentido de sector *secundario*, pero el peso de la tradición, racionalizado y depurado en las clasificaciones de actividades económicas, le ha asegurado un lugar en la industria. El cuadro 5.18 informa de las producciones de los minerales y metales no ferrosos, piritas, cobres, plomos y mercurios. Aparecen aquí algunas de las series más largas del capítulo, vinculadas a productos de antigua explotación en España como es el mercurio, o de precoz desarrollo, como el plomo. En algún caso, la producción y la exportación han sido casi sinónimas hasta fechas recientes y he preferido las cifras de ésta, más fiables. Prácticamente todos los minerales considerados, así como el hierro, han tenido su momento de esplendor en el siglo XIX y principios del XX. En 1870 España era la primera productora mundial de mineral de plomo, de manganeso y de mercurio, la segunda de zinc y la tercera de cobre; en 1900 retenía el liderazgo del mercurio, era la segunda en el plomo, el manganeso y el cobre y la cuarta en el zinc. Después de la Gran Guerra el protagonismo hispano se redujo al mercurio (2.º lugar) y al plomo (3.º lugar), conservando aquél hasta la actualidad (Nadal 1975; Schmitz 1979; Chastagnaret 2000; Nadal, dir. 2003). Al llevar las series hasta la actualidad se asiste al final del ciclo minero español. A la altura del año 2000 las explotaciones mineras metálicas españolas prácticamente han acabado su historia productiva.

3. Aunque la minería del plomo y del mercurio dieron lugar a una actividad metalúrgica de cierta consideración, el liderazgo metalúrgico ha correspondido, en el último siglo, a la siderurgia. El cuadro 5.19, además de informar de la extracción de mineral de hierro, lo hace de la producción de

lingote de hierro y de acero. A pesar de que el laboreo y el beneficio del mineral de hierro gozan de una tradición plurisecular en el País Vasco, la serie reproducida sólo comienza en la sexta década del siglo XIX, cuando se puede asegurar la continuidad y homogeneidad de las fuentes. Se aprecia con claridad el auge minero, la correlativa expansión de la exportación y el retraso en el crecimiento de la siderurgia. Cuando éste finalmente se produzca será intenso, aunque con importantes oscilaciones (Nadal 1975; Escudero 1998; Nadal, dir. 2003). Durante el último cuarto de siglo el crecimiento siderúrgico ha alcanzado su techo y ha iniciado un lento declinar.

4. El desarrollo siderúrgico, frustrado a mediados del siglo XIX debido a la procedencia foránea del material usado en la construcción de la red ferroviaria y en el equipamiento de las compañías de ferrocarriles, dependió siempre del progreso de los grandes consumidores de sus productos, que son las industrias de construcciones metálicas y mecánicas. El cuadro 5.20 presenta un índice de la producción de maquinaria y material de transporte construido a partir del consumo aparente de metales (férreos y no férreos). Su componente cíclico es mucho más pronunciado que el de cualquier otra serie. Parecida en las fluctuaciones, que no en la tendencia, es la serie de importación de productos equivalentes, mucho más sensible al grado de apertura comercial de la economía española. De los indicadores indirectos podemos pasar a los directos —la producción— en algunos subsectores de la industria de construcciones de material de transporte. Pese a sus limitaciones se pueden obtener importantes consecuencias de estas series: tardío desarrollo y gran intensidad y brevedad de las fases expansivas en el caso de la construcción naval y de la ferroviaria (Nadal, dir. 2003).

5. A principios del siglo XX comenzará a arraigar en España la producción de algunos nuevos artículos destinados al consumo intermedio y que incorporaban nuevas tecnologías fuertemente intensivas en la utilización del factor capital: el cemento, los abonos sintéticos y buena parte de la gama de productos de la química inorgánica. En el caso más destacado, que es el de los superfosfatos, España gozaba de unas grandes ventajas locacionales por su proximidad a las dos principales (y voluminosas) materias primas las piritas (onubenses) necesarias para la obtención del ácido sulfúrico y los fosfatos minerales que procedían del norte de África. El cemento, vinculado a la actividad inversora, creció de prisa y fluctuó de modo similar a la siderurgia. La química se desarrolló espectacularmente durante la Primera Guerra Mundial, y luego conservó y amplió las posiciones logradas. Ya entrada la década de los años veinte comenzó la producción nacional de fibras artificiales, orientada decididamente a los mercados de consumidores finales. El cuadro 5.21 recoge estas experiencias (Nadal 1986; Pueyo 1996; Nadal, dir. 2003; Puig 2004).

6. Estas fibras químicas sustituían a las tradicionales algodón, cáñamo, lana, lino y seda, que dieron consistencia a los primeros y principales sectores industriales en España y en toda Europa. La carencia de datos de producción obliga a recurrir a indicadores indirectos como puede ser el comercio exterior de las primeras materias (cuadro 5.22). Se puede seguir así el proceso de intenso desarrollo del consumo de algodón en rama, que es como decir de la industria algodonera, y sus etapas, la expansión de la importación de hilaza de lino y cáñamo, asentada sobre la ruina de los hiladores nacionales y su estancamiento más allá de los años sesenta del siglo pasado (cuando el *hambre del algodón* significó el canto del cisne de las fibras de lino). Finalmente, también son perceptibles las fluctuaciones de las exportaciones de lana, que tras la caída registrada en la primera mitad del siglo XIX resurgirán con fuerza a finales del XIX y principios del XX, mientras que las importaciones, directamente vinculadas a la demanda industrial, despegan en la década de los setenta y atraviesan una breve e intensa alza en los años de la guerra europea (Nadal 1975; Carreras 1983; Nadal y Maluquer de Motes 1985; Parejo 1989; Rosés 1998; Nadal, dir. 2003).

Como es sabido, la industria textil protagoniza las primeras fases de la revolución industrial. El arranque de la industria nacional exigió superar la competencia de los tejidos extranjeros. A pesar de las prohibiciones legales a su importación, lo cierto es que llegaban al consumidor español grandes

cantidades de tejidos ingleses y franceses entrados de contrabando. Las dos últimas columnas del cuadro 5.22 recogen la más reciente y fiable de las estimaciones sobre el volumen del comercio ilegal realizado a través de Gibraltar y Portugal, consistente en su abrumadora mayoría en tejidos ingleses. Las magnitudes son difícilmente comparables con los datos de producción, pero las oscilaciones resultan muy reveladoras de cuáles fueron las épocas doradas del contrabando textil en los años de turbulencia política: Guerra de la Independencia, Trienio Liberal y Primera Guerra Carlista (Prados de la Escosura 1984; Sánchez Mantero 1981).

7. Las industrias manufactureras no se limitan al textil. Sería muy importante disponer de datos para la industria alimentaria, pero lo que sabemos depende totalmente de las estadísticas fiscales y éstas comienzan tarde. Así, sólo conocemos bien la evolución de la industria azucarera, de la cervecera y de la tabaquera para el siglo xx. Su carácter de bienes de consumo permite una lectura de las cifras reunidas en el cuadro 5.23 no carente de interés: hundimiento del consumo de todos estos artículos después de la Guerra Civil, reflejo de la más que probable caída del consumo privado, y fuerte expansión cervecera desde 1950, relacionada con los incrementos de renta y los correlativos cambios en los gustos de los consumidores españoles. La serie de exportación de tapones de corcho da fe de la existencia de una industria totalmente orientada a los mercados exteriores que alcanzó un notable dinamismo en el siglo xix, generando un fuerte efecto multiplicador en las comarcas del litoral gerundense. Algo parecido sucedió con otras industrias como son la industria conservera o la de confección de zapatos (Nadal y Catalán 1994; Nadal, dir. 2003).

8. Si más que en la identidad sectorial nos fijamos en la tipología de las trayectorias, podemos establecer una clasificación elemental pero quizás no inútil:

a) Productos de crecimiento intenso y regular, fruto de la combinación de efectos de sustitución y de efectos renta positivos. Son los que propiamente incorporan el progreso técnico: refinado del petróleo, electricidad, cementos, ácido sulfúrico, abonos sintéticos, fibras artificiales y sintéticas y vehículos automóviles.

b) Productos de ciclo completo. El período abarcado es lo suficientemente amplio como para que algunos productos que inicialmente correspondían al tipo *a* hayan sufrido la aparición de competidores —bienes sustitutivos— que primero han reducido su ritmo de crecimiento y luego sus niveles de producción. Es el caso de la hulla (por el petróleo), de los superfosfatos y del sulfato amónico (por los abonos compuestos y por los nitrogenados), del algodón en rama y de la lana (por las fibras artificiales y sintéticas) y de la hilaza de lino (por el algodón).

c) Productos vinculados a la demanda internacional. Crecen hasta principios del siglo xx, entran luego en decadencia, alcanzan los niveles mínimos en la inmediata posguerra y vuelven a recuperarse después. Es la pauta característica de los minerales y metales de exportación (mineral de hierro, piritas, plomo y cáscara de cobre) y de otros artículos relacionados con los mercados exteriores, como los tapones de corcho.

d) Productos vinculados a la demanda nacional de bienes de inversión: hierro, acero, producción e importación de maquinaria, barcos, locomotoras y vagones. Su rasgo básico es la presencia de fluctuaciones de tipo cíclico, que dominan la fisonomía de la serie y son similares en su cronología.

e) Productos sustituidos, bien sea por la producción nacional —importación de carbones, importación de gasolina y contrabando de productos textiles ingleses—, bien sea por el desarrollo de una industria transformadora, como en el caso de la exportación de mineral de hierro y de plomo en barras, en decadencia debido, parcialmente, al progreso de la siderurgia y las manufacturas metálicas nacionales.

f) Finalmente, y a pesar de la escasez de los ejemplos, series como la del azúcar o el tabaco son muy características de las pautas del consumo privado, con ritmos de crecimiento lentos

pero constantes y muy sensibles siempre a la gran contracción del consumo acaecida en nuestra posguerra.

La gran mayoría de las series seleccionadas en los cuadros referidos anteriormente suelen haber gozado de su período de mayor dinamismo en el pasado más o menos remoto. Son pocas las que presentan grandes dinanismos recientes. Por esto he introducido un cuadro (5.24) con los índices de producción sectoriales del último cuarto de siglo que permiten actualizar la información cuantitativa de sectores y subsectores para los que se ha ido perdiendo el rastro o para los que aún no se dispone de series de producto.

5.1.2.2. Precios

La historiografía económica española contemporánea ha revolucionado nuestros conocimientos sobre la evolución de la producción industrial española. La mayor parte de las series seleccionadas en el apartado anterior han sido formadas y estudiadas en mayor o menor medida por historiadores o economistas y hay suficientes referencias para comentarlas y contextualizarlas. No se puede afirmar nada parecido en relación a los precios industriales. La tradición de estudios de precios es muy escasa. Los cuadros 5.25 a 5.31 constituyen un ensayo de reunir buena parte de la evidencia publicada, o de aquella aún inédita acopiada por el autor de este capítulo, con el ánimo de estimular futuras investigaciones y reflexiones. La escasez de los trabajos orientados a analizar el comportamiento de los precios relativos me obliga a ser tremendamente selectivo y breve en los comentarios a estas series. El reciente libro de Leandro Prados de la Escosura (2003) también ha modificado los conocimientos en materia de precios al estimar el deflactor implícito del producto industrial (v. el capítulo 16, cuadro 16.15 y las referencias efectuadas en el apartado 5.1.1.) que debe ser la base para la evaluación de comportamiento de las series individuales de productos industriales.

Hechas estas salvedades, cabe señalar unos cuantos rasgos que aparecen en una primera lectura del material estadístico (resumido en el cuadro 5.10, donde he seleccionado unos pocos años y el deflactor del producto industrial bruto, que servirá de pauta de comparación).

a) La fuerte reducción relativa del precio de algunos semimanufacturados industriales durante largos períodos del siglo XIX: cobre, acero y ciertas primeras materias textiles como el algodón en rama y la lana.

b) Los grandes incrementos que experimentan determinados artículos entre 1900 y 1913: carbones nacionales, tejidos de lana, hilaza y manufacturas de lino. Cabe sospechar, razonablemente, la influencia de la protección arancelaria.

c) La reducción del precio de las piritas, plomos, cobres y sulfato amónico entre 1913 y 1935. Para los tres primeros la causa debe de ser el hundimiento de los mercados internacionales y para el cuarto, los progresos técnicos en su producción, que han posibilitado sustanciales rebajas de costes, y de precios.

d) De 1935 a 1955 sobresalen dos fenómenos. El primero y principal es el espectacular retroceso del precio relativo de la electricidad, fenómeno de una intensidad única en comparación a todas las otras cifras recogidas. En el área energética también bajan, pero en menor medida, los hidrocarburos —petróleo y gasolina— y suben los carbones nacionales. Tendencias, todas ellas, que se mantienen intactas pero suavizadas entre 1955 y 1975. El segundo fenómeno es la clara desconexión de los precios interiores y exteriores en el caso del mercurio, el plomo y el cobre —los únicos para los que disponemos de una doble serie de precios nacionales y exteriores— que constituye un reflejo claro de la devaluación de la peseta en esos años.

CUADRO 5.10: Precios industriales, 1820-1975 (1913 = 100)

Año	IPM-DPI 1181	CARIM 1182	CARNA 1183	PETRO 1184	GASOL 1185	ELECT 1186	PIRCU 1187	PIRFE 1188	MERNA 1189	MEREX 1190	PLONA 1191
1820	112	—	—	—
1840	81	56	...	—	—	—
1860	96	68	68	...	—	—	56	100	80
1880	100	71	57	92	...	64	98	84
1900	92	125	51	95	98	125	101	127	98
1913	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1935	180	...	201	212	123	131	51	137	161	231	120
1955	1.260	...	2.247	855	893	197	...	1.923	3.730	930	2.805
1975	5.876	...	14.464	3.322	3.308	539	...	5.639	7.024	507	8.008

Año	PLOEX 1192	COBNA 1193	COBEX 1194	MIFNA 1195	MIFEX 1196	LINGO 1197	FERRO 1198	ACERO 1199	CEMEN 1200	SULFO 1201	SUPFO 1202
1820	115	...	182	—	...	—
1840	97	...	125	57	...	—	...	—
1860	119	...	142	128	71	130	47	293	—	...	—
1880	87	...	93	54	86	90	39	202
1900	90	119	106	69	93	91	82	129
1913	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1935	76	76	48	218	...	174	...	262	198	152	154
1955	563	960	476	3.411	...	1.356	...	2.043	1.496	1.282	827
1975	1.004	5.232	766	7.525	...	6.144	...	6.520	2.922	2.138	3.354

Año	AMONI 1203	ALGOD 1204	LANNA 1205	LANEX 1206	LANTE 1207	LINHI 1208	LINMA 1209	HARIN 1210	AZUCA 1211	CERVE 1212	TABAC 1213
1820	—	219	85	113	114
1840	—	119	38	85	17	91	98
1860	—	92	37	300	32	47	17	117	105
1880	...	96	49	122	33	54	33	116	113	...	73
1900	...	70	...	91	35	58	35	102	126	...	83
1913	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1935	71	133	235	173	207	190	147
1955	705	2.667	4.265	1.391	1.329	1.160	650
1975	1.455	4.097	3.583	3.045	3.898	2.736	1.774

Notas: IPM: Índice de precios al por mayor; DPI: Deflactor de los precios industriales; CARIM: Carbones de importación; CARNA: Carbones nacionales; PETRO: Petróleo; GASOL: Gasolina; ELECT: Electricidad; PIRCU: Piritas cupríferas; PIRFE: Piritas ferruginosas; MERNA: Mercurio, a pie de fábrica; MEREX: Mercurio, mercado de Londres; PLONA: Plomo, a pie de fábrica; PLOEX: Plomo, mercado de Londres; COBNA: Cobre, en Barcelona; COBEX: Cobre, mercado de Londres; MIFNA: Mineral de hierro, a bocamina; MIFEX: Mineral de hierro, en Gran Bretaña; LINGO: Lingote de hierro; FERRO: Hierros y aceros, de importación; ACERO: Acero y hierro dulce; CEMEN: Cemento Portland; SULFO: Ácido sulfúrico; SUPFO: Superfosfatos; AMONI: Sulfato amónico; ALGOD: Algodón en rama; LANNA: Lanas, mercado nacional; LANEX: Lanas, en el mercado británico; LANTE: Tejidos de lana, de importación; LINHI: Hilaza de lino; LINMA: Manufacturas de lino; HARIN: Harina de trigo; AZUCA: Azúcar refinado; CERVE: Cerveza; TABAC: Tabacos.

Fuentes: IPM: 1800-1850, Bustelo y Tortella (1976); DPI: 1850-1975, Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.9); para el resto, véanse los cuadros 5.25 a 5.30.

Después de 1975, al igual que sucede con los datos de producción, cambia por completo la clasificación de los productos y de sus precios. Con los datos del cuadro 5.31 se detectan, en primer lugar, los grandes altibajos de los precios de los productos del refino del petróleo. Ahí quedan registradas las varias crisis del petróleo de los últimos tres decenios. En segundo lugar, se registra a la perfección la revolución tecnológica en la producción de material electrónico: sus precios son, claramente, los que menos crecen de todo el cuadro en el arco de 1975 a 2001. Pero en el último decenio, el índice de precios de la construcción de máquinas de oficina y ordenadores aún crece menos: cae en un 18%. Otro subsector que crece mucho menos de la media es la extracción y preparación de minerales metálicos, pero en este caso no es por una revolución tecnológica del lado de la oferta, sino por la debilidad de la demanda. Estas trayectorias extremas sintetizan bien las tensiones de la industria española y mundial en el último cuarto del siglo xx.

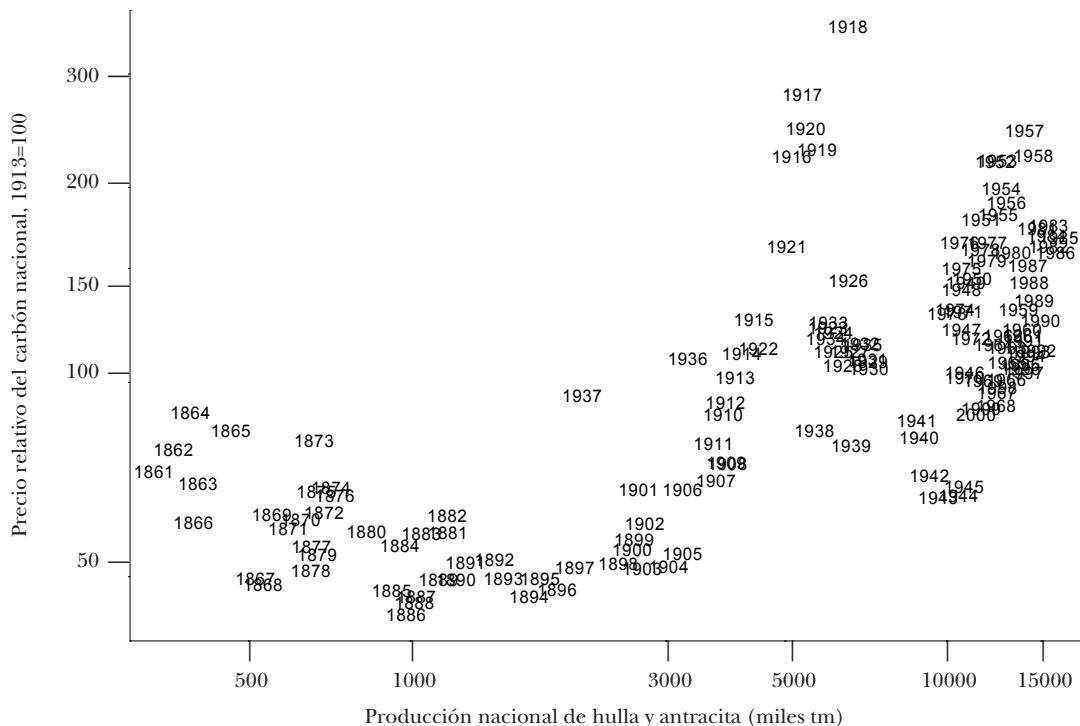
5.1.2.3. Mercados industriales: el ejemplo energético

Los movimientos de precios y los movimientos de las cantidades producidas están íntimamente relacionados. El análisis de los mercados facilita la consideración conjunta de ambos elementos. Con los escasos materiales disponibles, y teniendo *in mente* aquella tipología de productos, es posible advertir algunos rasgos básicos de los mercados industriales españoles y señalar las virtualidades de ciertas vías de profundización. En los gráficos 5.3 a 5.6 aparecen los precios y las cantidades producidas de varios artículos, con la particularidad de tratarse de precios relativos (índice del precio del artículo x dividido por el índice de precios al por mayor) y de gráficos logarítmicos (logaritmos de los precios y de las cantidades). En la mayoría de los casos las tendencias del equilibrio a largo plazo —a *muy* largo plazo— son estables o ligeramente descendentes. En plazos más breves las curvas de oferta pueden llegar a manifestar rigideces muy fuertes.

En el mercado del carbón (v. gráfico 5.3) se pueden apreciar dos grandes etapas. La primera, de 1861 a 1906, muestra una curva de oferta a largo plazo normal, caracterizada por precios relativos suavemente decrecientes y una oferta productiva rápidamente creciente. La segunda etapa, que cubre casi todo el siglo xx, está punteada por grandes etapas de rigidez de la oferta minera. El primer episodio se extiende desde el arancel de 1906 hasta 1918, cuando la protección, primero, y la guerra europea, después, ofrecen a los mineros la posibilidad de desligarse radicalmente de los precios internacionales. El retorno a los niveles anteriores se produce con dificultad. Antes de la Guerra Civil sólo se habían alcanzado las proporciones de la inmediata posguerra (1913) y habrá que esperar a la congelación del precio de la hulla en los años 1941-1943 para que la curva de oferta a largo plazo recobre los valores normales en la segunda mitad de la pasada centuria. Una vez devuelta la libertad de fijación de precios, las fortísimas barreras arancelarias y de todo tipo de la época de la autarquía ponen de manifiesto la casi perfecta rigidez de la minería carbonera. Los precios se hunden con la liberalización comercial que provocó el arancel de 1959. Los últimos cuarenta años reflejan una tensión permanente en el mercado del carbón nacional, con la oferta ampliamente protegida, obteniéndose así niveles de precios muy por encima de los que se deducirían en caso de exposición a la competencia internacional. Se ha logrado atender al sueño minero asturiano de vivir en una permanente guerra mundial.

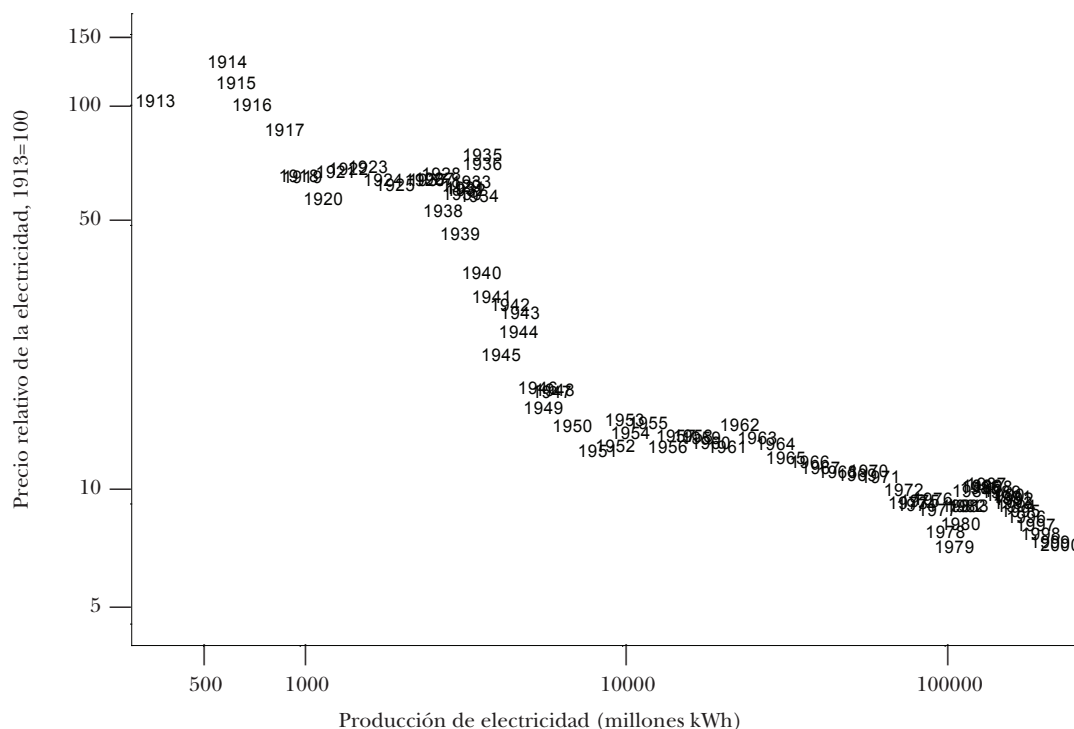
En el mercado de la electricidad (v. gráfico 5.4) se aprecia como los primeros años —de 1913 en adelante— se caracterizan por una fuerte caída del precio relativo simultánea a una expansión productiva. Ello matiza la visión excesivamente oportunista y negativa que se ha dado de la industria eléctrica durante la Gran Guerra. Acabada la guerra y vuelta la normalidad, los precios relativos se estabilizarán pero las cantidades producidas aumentarán mucho. De 1920 a 1935 tenemos un tramo de la curva de oferta a largo plazo básicamente estable. Durante la Guerra Civil comienzan otros tres lustros con pendiente muy negativa. Son los años de las restricciones, motivadas por la congelación de las tarifas eléctricas y la consiguiente paralización de toda ampliación de la capacidad productiva. La congelación exacerbó la tendencia decreciente del precio de la electricidad. Sin la intervención estatal probablemente la baja hubiera sido más suave, distribuida a lo largo de veinticinco o treinta años. A mediados del decenio de 1950 se frena la caída libre del precio relativo de la electricidad. Comienza un segundo tramo de oferta a largo plazo estable, que adquirirá una suave tendencia negativa al cabo de otros quince años. La estabilidad se romperá en los últimos dos decenios, con los altibajos del precio del petróleo. Pero, vistos en perspectiva histórica, estos altibajos aparecen menos significativos que algunos de los episodios precedentes. Sobre todo, la primera crisis energética podría ser interpretada como una simple recuperación de la tendencia histórica.

GRÁFICO 5.3: Mercado de la hulla nacional, 1861-2000



Fuentes: Precio del carbón nacional 1861-1991, cuadro 5.25 (carbones asturianos); 1991-2000, cuadro 5.31 (extracción de combustibles sólidos). Deflactor del PIB, Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.9). Producción nacional de hulla y antracita, cuadro 5.17.

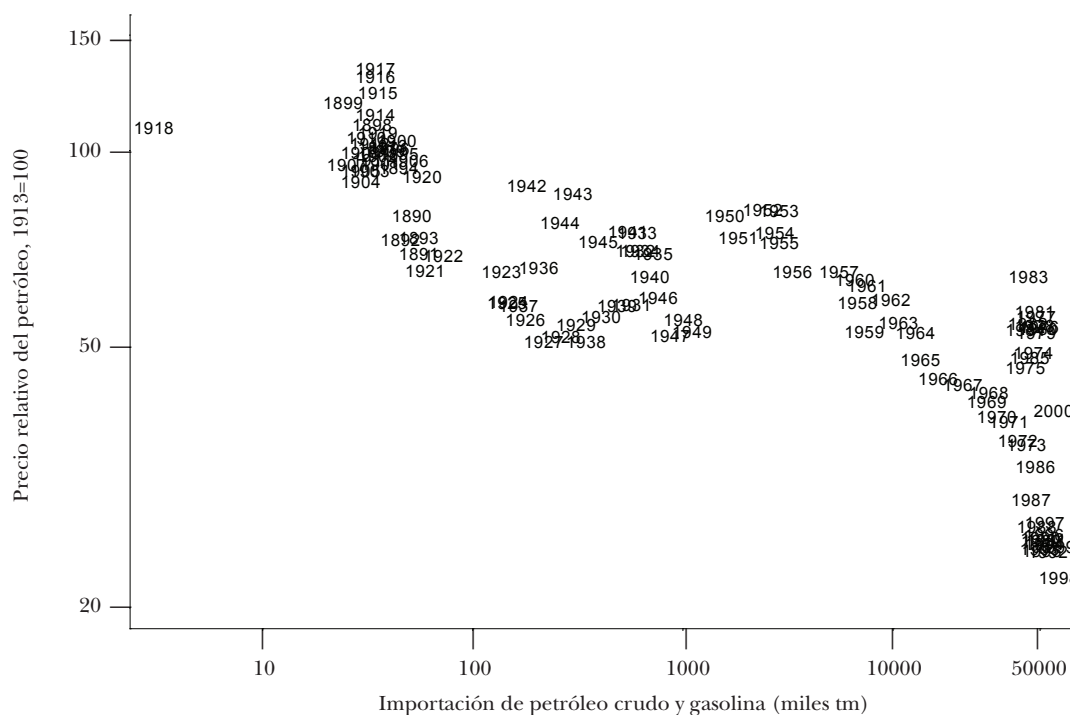
GRÁFICO 5.4: Mercado de la electricidad, 1913-2000



Fuentes: Precio de la electricidad, 1913-1991, cuadro 5.25; 1991-2000, cuadro 5.31 (producción, transporte y distribución de energía eléctrica). Deflactor del PIB, Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.9). Producción de electricidad, cuadro 5.17.

Finalmente, el mercado petrolífero (v. gráfico 5.5) presenta un caso en el que coexisten fuertes *shocks* externos debidos a las guerras mundiales y a las crisis petrolíferas, con ofertas y demandas crecientes. Por tratarse de datos de importación de petróleo crudo —materia prima que España apenas produce o no produce en absoluto—, el petróleo importado es el mejor índice del refino de petróleo y del consumo doméstico de derivados del petróleo. Obsérvense los episodios de súbito aumento del precio relativo, con total rigidez de la oferta. Ello nos recuerda que estamos ante un caso paradigmático de producto que goza de una demanda y una oferta extremadamente rígidas a corto plazo, mientras que su elasticidad a largo plazo es notable, con una tendencia indudable a la caída del precio relativo.

GRÁFICO 5.5: Mercado del petróleo, 1890-2000



Fuentes: Precio del petróleo, 1890-1913, cuadro 5.25 (petróleo); 1913-1991, cuadro 5.25 (gasolina); 1991-2000, cuadro 5.31 (refino de petróleo). Deflactor del PIB, Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.9). Importaciones de petróleo crudo y gasolina, cuadro 5.16.

La rápida ojeada a estos tres mercados nos descubre la existencia de formas de equilibrio muy distintas, a medio y a largo plazo, y sugiere la posibilidad de tratar rigurosamente la economía industrial de la España contemporánea, y de ofrecer a los manuales de teoría económica un buen arsenal de ejemplos nacionales para ilustrar y facilitar la comprensión de los fundamentos del análisis económico.

5.2. Guía de fuentes

En estos últimos años se han publicado cuatro importantes contribuciones al estudio de las fuentes estadísticas de la industria. La primera, de Sebastián Coll y José Ignacio Fortea, y publicada en 1995, se titula precisamente *Guía de fuentes cuantitativas para la Historia económica de España*. Vol. 1, *Recursos y sectores productivos*. Dedicada veinte densas páginas (de la 133 a la 153) a la industria en la época contemporánea, y es de consulta obligada. En segundo lugar, el volumen dirigido por Santiago Zapata en 1996 sobre la industria extremeña dedica un largo capítulo, de más de cuarenta páginas, a presentar y discutir detalladamente las fuentes utilizadas, entre las cuales hay algunas originales, como la Encuesta Industrial de 1828. En tercer lugar, en el capítulo de «Industria, minería y energía» del monumental volumen de *Estadísticas del siglo xx en Andalucía*, hay una concisa pero sustanciosa «Reseña histórica de las fuentes» (Coll y Fortea 1995; Zapata 1996; Parejo et al. 2002). La última, de Antonio Parejo (2005), amplía el trabajo anterior hasta darle la dimensión de libro. La presentación de las fuentes y bibliografía ocupa unas veinte páginas de gran formato (11-22 y 113-119).

La fuente básica para el estudio de la industria es el censo industrial. A partir de éste, y si cumple unos mínimos requisitos de calidad, puede generarse un impresionante flujo de análisis —máxime cuando se van repitiendo periódicamente— y seguimientos coyunturales. Desgraciadamente, la gran riqueza censal de los países anglosajones —particularmente los EE. UU., cuyos *Census of Manufactures* son de una calidad y precocidad envidiables— no se repite en los países latinos y, menos aún, en España. Nuestros únicos censos (publicados por el INE) son los de 1958 y 1978, y aún con muchas limitaciones pues sólo tratan del número de establecimientos y de operarios, y en el de 1978, de la fuerza motriz instalada. Falta toda consideración de los artículos producidos, del valor añadido, del importe del capital industrial, etcétera.

Entre esas dos fechas, 1958 y 1978, se extienden veinte años de plétora de estadísticas industriales: un verdadero *veintenio estadístico*. A partir de 1958-1960 y hasta 1977 se publican anualmente las *Estadísticas Industriales* del INE que recogen la detalladísima información de las *Estadísticas de Producción Industrial* del Servicio Sindical de Estadística (SSE). También de 1958 data el inicio de los modernos índices mensuales de la producción industrial que sistematizan el ensayo pionero de Ángel Alcalde. Además, las *Tablas Input-Output de la economía española (TIOE)* de 1958, 1962, 1966, 1970 y 1975 ofrecen un extraordinario detalle de las transacciones interindustriales y de la composición del valor añadido y de los demandantes finales de los productos industriales. La liquidación del SSE, inherente a la desaparición del sindicato vertical (la Confederación Nacional de Sindicatos), supuso un golpe durísimo para las estadísticas industriales españolas. La transferencia al INE de las competencias en esta materia ha exigido varios años de adaptación (técnicamente se ha tratado de la realización directa de unas estadísticas que siempre habían sido competencia del INE, pero que se delegaban al SSE). En las páginas de los *Anuarios Estadísticos de España* se puede observar cómo sólo se actualizaban los datos referentes a unos pocos sectores, habitualmente los ya cubiertos antes de 1958 —minería, energía, material de transporte e industria química— gracias a publicaciones de larga tradición como la *Estadística Minera de España (EME)*, y a otras nuevas (de 1967) como *La Industria Química en España* y *La Industria Española en...*, todas del Ministerio de Industria. El veintenio estadístico ha sido muy estudiado por los economistas contemporáneos, y ahora también lo es por los historiadores económicos. Corresponde a una etapa histórica bastante bien definida: la de la máxima intensidad del crecimiento del producto industrial (Llopis y Fernández 1997; Llopis, Fernández, y Jerez 1999).

Desde 1978 ha tenido lugar un cambio muy profundo en las estadísticas industriales, cambio que ha venido marcado por la desaparición del sindicato vertical, la incorporación de España a la Comunidad Europea y las transformaciones acaecidas en el sistema productivo y en el mundo

empresarial. En 1978, el INE tuvo que hacerse cargo de la realización de las estadísticas industriales que hasta entonces había delegado en el SSE. La integración en la Unión Europea acabó comportando, en la década de 1990, la adaptación del sistema estadístico español al europeo, mientras que el proceso de modernización y cambio tecnológico vivido en los últimos años ha conllevado que en las estadísticas industriales se preste una atención creciente hacia la información referente a las empresas y los determinantes de su éxito (innovación tecnológica, estrategias empresariales, etc.). El capítulo sobre la «Empresa», en este mismo volumen, refleja este nuevo dinamismo estadístico.

La *Encuesta Industrial* ha sido el nuevo instrumento de seguimiento oficial de las estadísticas anuales de la industria. Apoyándose en el Censo Industrial del mismo año 1978, completado y actualizado con la información sobre las altas extraída del Registro Industrial del Ministerio de Industria, y también del Ministerio de Agricultura,³ la *Encuesta Industrial* ofrece información desagregada por ramas productivas sobre las siguientes variables: personal ocupado, horas trabajadas, costes de personal, sueldos y salarios; valor de la producción, de los consumos intermedios, de las materias primas, de la energía y de los servicios adquiridos; valor añadido, excedente de explotación, formación de capital, variación de existencias; y magnitudes físicas y monetarias de los principales productos de cada sector. La *Estadística Industrial* ha pasado, en realidad, por dos etapas. En la primera, que se extiende de 1978 a 1992, la unidad básica es el establecimiento industrial, mientras que en la segunda etapa (desde 1993) la estadística toma a la empresa como elemento nuclear. Este cambio va aparejado a la adopción de una nueva clasificatoria de actividades económicas (la CNAE-93, en lugar de la CNAE-74), una desagregación de productos armonizada con las estadísticas de la Unión Europea (PRODCOM), y una redefinición de las variables económicas sobre las que se recoge información que se ajusta al nuevo Plan General Contable. Como resultado de ello, la *Encuesta Industrial* se divide en dos partes (volúmenes), una dedicada a empresas y otra a productos. La extrema desagregación de estos últimos, unido al secreto estadístico, hace casi imposible dar continuidad a las series históricas de productos representativos, como las que contienen los cuadros 17 a 23. De ahí que desaparezca ese tipo de información de los *Anuarios Estadísticos de España*, y deba recabarse en publicaciones estadísticas sectoriales de larga tradición, como la *Estadística Minera de España*, o bien en otras más recientes como *La Industria Química en España*, *La Industria del Cemento*, o bien en *La Industria Española en...*, todas ellas del Ministerio de Industria. Lo que es más importante, la *Encuesta Industrial*, supone una ruptura metodológica con el sistema estadístico de 1958-1977, puesto que, como es obvio por su título, no investiga de forma exhaustiva la actividad industrial.⁴ Esto da lugar, en ocasiones, a altibajos en las cifras registradas que no se corresponden con la verdadera evolución experimentada. Más grave para nuestros propósitos es la pérdida de continuidad en la información concerniente a producción y precios. Pocas producciones y menos precios superan los cambios introducidos en el sistema de estadísticas industriales. De 1975 en adelante hemos debido recurrir a índices sectoriales de producción y precios.

No hay censos industriales anteriores a 1958, o al menos no han sido descubiertos en los archivos. Lo más próximo a un verdadero descubrimiento archivístico ha sido el hallazgo, por parte de Elena San Román de un detallado informe sobre la industria española en 1919, preparado por el Ejército como elemento preventivo en el supuesto de que España tuviera que entrar en guerra (San Román 1993, 1994).

³ Acerca de las posibilidades de explotación de los registros industriales, véase Zapata (1996). Desde 1995, y ateniéndose a las normas comunitarias, la base de datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), que aparece publicada en forma impresa y electrónica, asegura un censo industrial (empresarial, en realidad) perpetuo —véase al respecto el capítulo «Empresa y bolsa»—.

⁴ En su primera época, se investigaban exhaustivamente tan sólo los establecimientos industriales con 20 o más trabajadores ocupados. Desde 1993, se aplica este mismo umbral para las empresas. Las restantes unidades productivas se encuestan mediante un muestreo, salvo cuando el sector no alcanza un número mínimo de unidades. Para mayores detalles, véanse las notas explicativas con las que se abren las *Encuestas Industriales*.

A pesar de todo, sí que existen algunos ensayos o aproximaciones a una descripción sistemática de la industria. La información contenida en estos *cuasi censos* es particularmente abundante para tres períodos en torno a 1860, en la primera década de nuestro siglo y hacia 1930. La publicación de dos *Estadísticas administrativas de la contribución industrial y de comercio (ECI)* en 1857 y 1863, la *Guía fabril* de Giménez Guted, correspondiente a 1861, y el primer ensayo de censo de los agentes mecánicos (inédito oficialmente y del que los archivos no parecen guardar ningún rastro), publicado privadamente por Javier de Bona en 1867, constituyen algunos elementos que pueden ayudar a recomponer una imagen bastante precisa de la industria española hacia 1860. Casaldueiro, en 1864, ya publicó una crítica comparada de las tres fuentes que acabo de señalar. En segundo lugar, a principios de siglo, la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio preparó un conjunto de memorias sobre la industria de diversas provincias. Los volúmenes publicados (Álava, Albacete, Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Madrid y Santander) constituyen una masa documental riquísima merecedora de estudios específicos. En todos los casos —excepto Álava y Guipúzcoa— mucha información procede de las *ECI*, desagregada por partidos judiciales y, a veces, incluso por municipios. En algunos casos, y según el entusiasmo del funcionario encargado de la memoria, abunda la información sobre personal ocupado, fuerza motriz utilizada y valor de la producción, dando lugar a verdaderos censos, como en el caso de Santander. En tercer lugar, aparece a finales de los años veinte y se consolida en la década siguiente una publicación, la *Estadística sobre el consumo de carbones por las diferentes industrias*, que presenta unas nutridas relaciones de empresas consumidoras de carbones con información no sistemática sobre trabajadores, fuerza motriz y valor de la producción. Su interés es máximo al detallar el nombre, localización y actividad de cada empresa, pues al menos permite una primera aproximación de la distribución territorial de la industria. También existen algunas estimaciones globales del producto industrial español. Se trata de cálculos de interés variable que suelen insertarse en el marco más amplio de la evaluación del producto nacional. Lamentablemente su extremado grado de agregación los hace inutilizables. Sin embargo, datos de este estilo abundan más a nivel regional (para Cataluña, por ejemplo) que a nivel español, y en algún caso llegan a ofrecer algunos detalles útiles (Cámara Oficial de Industria de Barcelona 1920, 1923a, 1923b).

La permanencia de la *ECI* a lo largo de un dilatado período, y la interesantísima explotación que de ella ha realizado Jordi Nadal con vistas al análisis regional del cambio industrial entre 1856 y 1900, con que alcanza resultados de gran relevancia, la hacen acreedora de una mayor atención. La *ECI* presenta el inmenso interés de informar de muchas industrias para las que no existen otras fuentes de información: la práctica totalidad de las industrias transformadoras, desde las textiles hasta las alimentarias pasando por las del papel, la madera, los muebles, los curtidos, las mecánicas y un larguísimo etcétera. Para cada industria diferenciada a efectos fiscales existe algún elemento objetivo, normalmente un indicador de la capacidad de producción, utilizable para las comparaciones interprovinciales e intertemporales.⁵ Por otra parte, las cuotas pagadas por cada industria, que en principio debieran ser proporcionales a las utilidades medias, permiten agregar todos los sectores. Sólo quedan al margen de la estadística las provincias exentas (País Vasco y Navarra) y la industria minera, que tributa según una contribución específica.

Los problemas que plantea la *ECI* son de índole varia. En primer lugar, hay la dificultad, insuperable para el ámbito español, de disponer de muy pocos volúmenes para el siglo XIX: 1857, 1863, 1879, 1889-1890, 1893-1894, 1895-1896 y 1900. Sólo se puede superar este obstáculo a nivel local. En los archivos de los ayuntamientos y en los de las delegaciones provinciales de Hacienda deberían poderse encontrar las matrículas industriales, imprescindibles para elaborar series largas

⁵ Veáanse los detallados estudios preparados por los ingenieros al servicio de la Hacienda Pública en las *Memorias sobre la industria fabril* (1900).

o para profundizar en el conocimiento de las empresas activas. Sin embargo, la agregación nacional de este tipo de fuentes parece totalmente utópica, por insensata. En segundo lugar, cualquiera que haya trabajado con las *ECI* habrá podido comprobar cuánto abundan los errores tipográficos, hasta el extremo de la destrucción de la confianza en la reconstrucción de las magnitudes verdaderas. En tercer lugar, y es la reserva más frecuente, hay la defraudación, importante y constatada, pero de la que podría esperarse un comportamiento estable en el tiempo y homogéneo entre las industrias. Más importante, por diferencial, es el problema de las exenciones. A partir de la promulgación de la Ley de Colonias Agrícolas en 1855, y de la Ley de Aguas y de la de Fomento de la Población Rural en 1866, se establecen desgravaciones transitorias o permanentes para las empresas que usen fuerza motriz hidráulica. En ciertas industrias, como la algodonera, aprovecharon esos beneficios más de la mitad de los husos activos en las décadas finales de la pasada centuria. Pudiera haber sucedido lo mismo en otras industrias susceptibles de un buen aprovechamiento de la energía hidráulica, como la lanera, la papelera y la harinera, por poner tres ejemplos. Finalmente, a principios de siglo, y a raíz de la introducción del impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, se desgajan de la *ECI* las empresas constituidas en forma de sociedad anónima que pasan a tributar por el nuevo concepto. La agregación de la *ECI* y de la *Estadística del impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria* es difícil, si no imposible, aunque algunos contemporáneos como el Conde de Romanones (1924) y Román Perpiñá (1936) lo intentaron.

Todos estos problemas suponen un fuerte lastre e impiden ciertas utilizaciones de la fuente. Sin embargo, no hay más cera que la que arde y ésta hay que aprovecharla a fondo. Un camino es el emprendido por Jordi Nadal, limitándose a la comparación de la estructura provincial y sectorial de la industria —recogida en la tarifa tercera, «Fabricación»— en 1856 y 1900. Los cuadros 5.12 y 5.13 recogen los principales resultados que ha publicado.

La riqueza estadística de las *ECI* ha sido ampliamente explotada en los últimos lustros. Los trabajos de Concha Betrán han permitido alcanzar un notable grado de continuidad entre los datos del primer tercio del siglo xx y los de la segunda mitad del xix (v. el cuadro 5.6). A nivel provincial y regional se han desplegado investigaciones exhaustivas y de gran calidad. Antonio Parejo ha logrado reconstrucciones territoriales seriadas combinando diferentes fuentes y métodos. Hemos recurrido a él para los cuadros 5.8 y 5.9.⁶

No quisiera cerrar la referencia a las *ECI* sin señalar que su riqueza no se agota en el sector industrial, sino que es muy superior en detalle para el sector de servicios, posibilitando investigaciones fascinantes sobre su carácter y evolución en la segunda mitad del xix y primer tercio del xx, y sin advertir que no hay que descartar posibles hallazgos entre los legajos viejos de la Hacienda española, puesto que hay indicios para sospechar que la Estadística se formó en varias ocasiones sin que llegara finalmente a publicarse.

A falta de censos, o bien entre censo y censo, hay que recurrir a los datos de producción y de precios para conocer cómo cambia la estructura industrial. Los *índices de producción industrial* constituyen la aproximación más sintética y, por lo tanto, la más cómoda. Los índices oficiales que ha ido publicando el INE son de gran utilidad porque, además de su calidad y autoridad, llegan al detalle mensual y sectorial. Para todos ellos se conoce la metodología utilizada. Estimaciones no oficiales son las del Ministerio de Comercio (1951-1960), la de Carreras (1842-1981), la de Morellà (1940-1960) y, recientemente, la de Prados de la Escosura (1850-2000). Todas son anuales. Poco sabemos del IPI del Consejo de Economía Nacional para 1940-1964, en vivo contraste con la escrupulosa descripción metodológica de los índices anteriores (1906-1942 y 1929-1954), superados, sin embargo, por los

⁶ Los textos de Nadal y Carreras, eds. (1990), y de Germán et al., eds. (2001), utilizan a fondo las *ECI*. También Nadal, dir. (2003) y las monografías regionales mencionadas en el apartado 5.1.1.3. del texto de la introducción.

trabajos recientes. El ensayo pionero es el realizado por Olegario Fernández Baños antes de 1936, que tenía el mérito añadido de gozar de periodicidad mensual.⁷

Para la *producción*, la fuente estadística española con más solera es, sin lugar a dudas, la *Estadística Minera (y Metalúrgica) de España*. Publicada regularmente desde 1861, y con antecedentes que se remontan a 1839, ha cubierto sistemáticamente la producción del laboreo y el beneficio de los minerales, esto es, incluida la siderurgia, metalurgia, cementos y química. Su riqueza estadística aun sigue poco explotada: cifras de producción, valor, operarios, fuerza motriz instalada, concesiones, accidentes, y siempre hasta el detalle provincial, acompañada de memorias provinciales a veces excelentes. Aunque siempre hay que someter a crítica sus datos, particularmente los relativos a productos controlados por empresas extranjeras (cobre y plomo), su información es de calidad y soporta bien los análisis pormenorizados y las comparaciones internacionales.⁸

La reforma tributaria de Fernández Villaverde enriquece, a partir de 1899, las estadísticas productivas con las de artículos sometidos a la fiscalización estatal, azúcar y alcoholes, principalmente. Las *Memorias sobre el Estado de la Renta de Aduanas* informan detalladamente de estos sectores.⁹ En el primer tercio de siglo no aparecerán grandes series de producción. La principal será la de la Cámara Oficial de Promotores y Distribuidores de Electricidad (*Datos estadísticos técnicos de las centrales eléctricas españolas*), publicada desde 1935 aunque formada con alguna anterioridad.¹⁰

Un nuevo salto adelante se producirá en 1940, con la publicación por parte del recién creado SSE de datos sobre ciertas industrias: lanera, algodónera, papelera, curtidos, conservas, química orgánica y un corto etcétera (*Anuario Estadístico de España*). La intervención de los sindicatos verticales en toda la industria habrá facilitado esta primera incursión, a gran escala, en la recolección de datos relativos a las industrias de bienes de consumo, las más difíciles de documentar hasta ese momento. La estadística sindical progresará constantemente, pero un nuevo cambio cualitativo es detectable desde 1957 y está en la base de la multiplicación de la oferta estadística apreciable en 1958 y a la que ya me he referido.

Algunas industrias han generado o recopilado sus propias estadísticas productivas. Es el caso de los constructores de material ferroviario, de los productores de electricidad, de la construcción naval (a través del Lloyd's *Register* y de las *Listas Oficiales de Buques*), de la producción sedera y de otras industrias (Carreras 1983). Por este motivo, la investigación sectorial, particularmente en los sectores monopolistas u oligopolistas, aún puede dar grandes resultados.

Para la profundización en el nivel sectorial es imprescindible localizar las colecciones de revistas económicas, comerciales e industriales, preferentemente las más especializadas. Evidentemente, las revistas más conocidas ya han sido objeto de concienzudos vaciados y análisis (*Gaceta de los Caminos de Hierro*, *Revista Minera*, *Metalúrgica* y *de Ingeniería* o *Revista Nacional de Economía*, por poner tres ejemplos bien conocidos), pero las grandes hemerotecas nacionales, provinciales y municipales guardan colecciones valiosísimas de estas publicaciones gracias a las cuales puede penetrarse en el conocimiento de los mercados y en la difusión de las nuevas técnicas.

No siempre es posible conocer directamente la producción y hay que resignarse a indicadores indirectos. El caso más frecuente —pero no el único— es el de la importación de materias primas

⁷ Para los IPI del INE, véase INE (1982). Para la metodología de las dos primeras series del CEN, véase Consejo de Economía Nacional. Comisión para el estudio de la renta nacional (1945). El índice de Olegario Fernández Baños se fue publicando en los *Anuarios Estadísticos de España* de 1930 a 1934.

⁸ Véase una buena presentación en M.^a Dolores Muñoz Dueñas (1982). Las estadísticas anteriores a 1861 se presentan en Quirós Linares (1971).

⁹ Menos conocida, pero muy interesante es la *Estadística del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio* publicada por la D. G. de Propiedades e Impuestos.

¹⁰ Con numerosos precedentes públicos —como las *Estadísticas* de 1901, 1904 y 1910 formadas por la Dirección General de Agricultura Industria y Comercio— y privados como los que presentó Jordi Maluquer de Motes (1985).

imprescindibles para ciertas industrias transformadoras (el algodón en rama es el ejemplo clásico). A menudo, la importación coexiste con la producción interior y entonces la estimación del consumo aparente puede complicarse. Con todas las salvedades, no debe despreciarse en absoluto el interés de estos datos. Proceden casi todos de la *Estadística del Comercio Exterior (ECE)* que, al margen del problema de las valoraciones, facilita una impresionante batería de datos sobre las cantidades comerciadas. La *ECE* comienza a publicarse regularmente en 1849. Para los años anteriores hay que consultar los datos que publica Leandro Prados, procedentes de estadísticas manuscritas o perdidas en medio de otros materiales (Prados de la Escosura 1982a). En algún caso es útil completar la *ECE* con la *Estadística del Comercio de Cabotaje (ECC)*. Tanto aquélla como ésta ofrecen un rico detalle por puertos (y aduanas, en la *ECE*) desde 1862 y 1857, respectivamente, hasta 1920, aunque removiendo otras fuentes puede llegarse hasta 1934 ó 1935 (Frax 1981).

Las *ECC*, representativas sobre todo del tráfico —un indicador de la producción más indirecto e inseguro que la importación de materias primas— han de completarse con los datos de tráfico ferroviario. Aunque es sabido lo mucho que se ha adelantado al respecto, quedarán siempre márgenes de inseguridad sobre las cifras de esta naturaleza ya que se carece de la información de las pequeñas compañías. Los datos recopilados por Rafael Anes (1978) y Pedro Tedde (1978) sobre los principales grupos de mercancías transportados por las dos principales empresas ferroviarias españolas —MZA y Norte— hasta la nacionalización de la red, han sido descritos sistemáticamente en relación a la economía española, parecen muy razonables y han de posibilitar multiplicidad de tratamientos.

Los datos de *precios* han sido recopilados regularmente para muchos productos, pero cuando se analizan éstos con detalle hay que rendirse a la evidencia de que raramente se trata de productos industriales sino de productos agrarios o de primeras materias industriales. Con rigor y propiedad sólo cabe hablar de información sobre precios industriales a partir de 1955/1959, cuando comienza el nuevo índice de precios al por mayor (IPM). Posteriormente, en 1974, será sustituido por el índice de precios industriales, aún más riguroso en el esfuerzo de captar estos precios y no otros. El tradicional IPM que arrancaba de 1913 y llegaba hasta 1959 sufría mucho de la insuficiencia que acabo de señalar: pocos precios propiamente industriales. Lo mismo, exagerado, vale para los datos recogidos en las *Memorias Comerciales* de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, popularizados entre los economistas por usarlos la Comisión del Patrón Oro en su famoso *Dictamen* para construir un índice de precios de 1890 a 1928, y a fortiori, para la serie de 1812 a 1890 estimada por Sardá a partir de la información publicada en el *Diario de Barcelona*.

La insuficiencia de estas fuentes ha estimulado a varios investigadores a buscar vías alternativas para enriquecer nuestro conocimiento de los precios industriales. Así, de las *ECC* ha obtenido M.^a del Carmen Arenales series de precios —a menudo industriales— de 1857 a 1900. Sufren de los problemas específicos de la fuente, puestos de relieve por ella misma y por Esperanza Frax, y del curioso despiste consistente en no haber apreciado el cambio de unidades de medida entre 1862 y 1863, cuando se pasa del quintal castellano al quintal métrico. Los precios anteriores a 1863 deben dividirse por 0,46 antes de su utilización. Hecha esta salvedad, el trabajo es útil dentro de lo que permite el sistema de valoraciones de la *ECC*, poco fiable y menos verosímil. Mejores, pese a lo mucho que han sido criticadas, son las *ECE*. El problema de las valoraciones, muy real, se ha exagerado notablemente para antes de 1913. Después de esta fecha, y hasta 1959, ciertamente inutiliza *por completo* cualquier valoración oficial del comercio exterior español, como ya ha sido repetidamente demostrado. Con los datos de Leandro Prados —aún inéditos pero que él ha puesto a disposición de los investigadores—, cabe esperar sustanciales progresos en la descripción del precio de los productos manufacturados de importación. Alternativamente, el mismo autor ha recurrido a los precios británicos, modificados a tenor de lo que sabemos sobre la evolución de los fletes, los seguros y los aranceles (Prados de la Escosura 1981, 1984). Mientras

no dispongamos de estas series, es muy provechosa la utilización de los cuadros estadísticos reproducidos por Joaquim Nadal Farreras sobre el comercio hispano-británico y su valoración en libras esterlinas, de la que pueden deducirse valores unitarios (precios medios) medidos desde Gran Bretaña. Nuestras estadísticas de producción son muy insatisfactorias para los precios, pero no totalmente inútiles para todos los productos. He calculado los precios que se deducen de la *EME* y en numerosos casos (no en todos) el resultado es verosímil (Carreras 1979). Pueden contrastarse, con provecho, con los reproducidos por Schmitz para los metales no ferrosos y, para las piritas y los cobres, por Harvey. Coll (1994) ha mejorado ulteriormente las series minero-metalúrgicas. Al igual que he advertido para las producciones, otras fuentes pueden ofrecer interesantes novedades: diarios, revistas especializadas, archivos empresariales y archivos de corporaciones económicas como las Juntas de Comercio y las Cámaras de Comercio.

Estas mismas fuentes, en gran medida inexploradas, suelen ser particularmente útiles para la descripción y comprensión del comportamiento de los *mercados*: diarios y revistas de tema económico o comercial, memorias de corporaciones económicas (especialmente las ricas memorias de las Cámaras de Comercio), actas de las Juntas de Valoraciones, informes consulares, etc. (Gómez Mendoza 1983). Dentro del amplio etcétera quiero recordar una documentación que suele ser conocida pero que hasta ahora ha resultado de escaso rendimiento por la ignorancia sobre las variables básicas —producción, consumo, precios— que afectaban a los mercados. Me refiero a las grandes encuestas parlamentarias del siglo XIX, formadas normalmente a propósito de proyectos de reforma arancelaria, y que constituyen grandes bases de datos y, sobre todo, de diagnósticos y valoraciones cualitativas sobre el estado de muchos mercados. Ahí están, para comprobarlo, las encuestas de 1841, 1854, 1865-1867, 1879-1883, 1890 y 1894.¹¹

Finalmente, no quiero acabar estas breves referencias sin recordar que las mejores fuentes son las primarias, sobre todo cuando han llegado a estar impresas. En este caso resulta incomprensible, en ciertos niveles de profundidad investigadora, el recurso a fuentes secundarias o terciarias que tienden, inevitablemente, a empobrecer la calidad de la información, cuando no a distorsionarla o destrozarla. La advertencia también vale para los *Anuarios Estadísticos de España*, que forzosamente deben comprimir y seleccionar, pero sobre todo va dirigida a las fuentes *terciarias* (las que beben de las secundarias), como las *Estadísticas Básicas de España, 1900-1970* y las *European Historical Statistics, 1750-2000*.¹²

¹¹ *Dictamen de la Comisión especial arancelaria para informar sobre los puntos más capitales y de mayor influencia en la industria nacional del Proyecto de Nuevos Aranceles y Ley de Aduanas* (1840); Comisión parlamentaria de las cortes constituyentes (1856); *Información sobre el derecho diferencial de bandera y sobre los de aduanas exigibles a los hierros, el carbón de piedra y los algodones, presentada al Gobierno de S. M. por la Comisión nombrada al efecto en real decreto de noviembre de 1865* (1867); *Información sobre las consecuencias que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera y sobre las valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana, formada con arreglo a los artículos 20 y 29 de la ley de presupuestos del año 1878-79, por la Comisión especial arancelaria creada por real decreto de 8 de septiembre de 1878* (1879-1883); *La reforma arancelaria y los tratados de comercio. Información escrita de la Comisión nombrada por real decreto de 10 de noviembre de 1889* (1890); e *Información oral parlamentaria sobre los tratados de comercio presentados por el Gobierno de S. M. en el Senado en el mes de abril de 1894, convocada por la Comisión nombrada por las secciones de dicha alta Cámara* (1894).

¹² Confederación Española de Cajas de Ahorros (1975); Mitchell (2003) (existen ediciones anteriores de 1975 y 1992). Juan Velarde (1993, 71-72; 2000, 300) ha insistido en preferir las series mineras (especialmente de piritas) de las *EBE* (*Estadísticas básicas de España*) a las de las *EHE* (*Estadísticas históricas de España*). Conviene recordar que la corrección de los evidentes errores de clasificación de las series recopiladas por las *EBE* ha ocupado mucho tiempo de muchos investigadores y ha permitido reconstruir nuevas series de mejor calidad. Las mineras de este capítulo, concretamente, ya han sido abundantemente contrastadas por una legión de estudiosos.

5.3. Fuentes y bibliografía

5.3.1. Fuentes y publicaciones institucionales

- BANCO DE BILBAO. *Renta nacional de España y su distribución provincial*. Años 1955 y ss. Bilbao, 1957-1988 (desde 1989, FUNDACIÓN BBV).
- BANCO URQUIJO. *La riqueza y el progreso de España*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco Urquijo, 1924.
- BONA, F. J. de. «Industria fabril de España Agentes dinámicos». *Las Antillas* 1 (1867): 14-19.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO Y NAVEGACIÓN DE BARCELONA. *Memoria Comercial*. Barcelona, 1912-1965.
- CÁMARA OFICIAL DE INDUSTRIA DE BARCELONA. *Memoria reglamentaria, año 1919*. Barcelona, 1920.
- . *Contribución al estudio de nuestra producción y comercio*. Barcelona: Publicaciones de la Cámara Oficial de Industria de Barcelona, 1923a (publicado inicialmente en la *Industria Española*, abril 1923).
- . *Gráfico de los elementos de trabajo de las industrias textiles, número de obreros y valor de la producción en otras industrias*. Barcelona: Publicaciones de la Cámara Oficial de Industria de Barcelona, 1923b.
- CÁMARA OFICIAL DE PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE ELECTRICIDAD. *Datos estadísticos técnicos de las centrales eléctricas españolas*. Madrid, 1936-1942.
- CASALDUERO, F. «Estadística de la Contribución Industrial y de Comercio del año 1863». *Revista General de Estadística* 3, n.º 25 (marzo 1864): 129-142.
- Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes*. Madrid: Imprenta Real, 1803 (llamado también *Censo de la Riqueza Territorial de España en el año de 1799*. Existe edición facsimilar del Ministerio de Hacienda en 1960, con una introducción de Antonio Matilla Tascón y un ensayo introductorio —«La economía española según el censo de frutos y manufacturas de 1799»— de Juan Plaza Prieto).
- Censo de la población de España en el año 1797*. Madrid: Imprenta de Vega y Compañía, 1801.
- COMISIÓN PARLAMENTARIA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES. *Audiencia pública sobre la reforma de aranceles a consecuencia del proyecto de ley presentado por el Gobierno en 16 de noviembre de 1855*. Madrid: Imprenta Nacional, 1856.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. *Estadísticas básicas de España, 1900-1970*. Madrid, 1975.
- . *La estructura productiva española (tabla input-output de la economía española para 1975)*. Madrid, 1980.
- CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL. COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA RENTA NACIONAL. *La Renta Nacional de España*. 2 vols. Madrid, 1945 y 1947.
- . *La Renta Nacional de España*. Madrid, 1947-1962.
- . *La Renta Nacional de España. 1940-1964*. Madrid, 1965.
- Dictamen de la Comisión especial arancelaria para informar sobre los puntos más capitales y de mayor influencia en la industria nacional del Proyecto de Nuevos Aranceles y Ley de Aduanas*. Madrid, 1840.
- Dictamen de la Comisión nombrada por Real Orden de 9 de enero de 1929 para el estudio de la implantación del patrón oro*. Madrid: Consejo Superior Bancario, 1929 (reproducido en *Información Comercial Española* 318 [1960]: 51-83).
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. *Estadística del Comercio Exterior de España*. Madrid, 1849, 1935 y 1940 y ss. (Con ligeras variaciones de título, para 1936 y 1939 sólo existe la estadística de los seis primeros y de los nueve últimos meses, respectivamente).
- . *Estadística General del Comercio de Cabotaje entre puertos de la Península e islas Baleares*. Madrid, 1857-1920.
- . *Estadística del impuesto de transporte por mar y a la entrada y salida de las fronteras*. Madrid, 1901-1934 y 1940-1941.
- . *Memoria sobre el estado de la renta de aduanas*. Madrid, 1901-1934.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. *Estadística de la industria eléctrica en España en fin de...* Madrid, 1901, 1904 y 1910.
- . *Estadística industrial de la provincia de...* (Álava, Albacete, Cádiz, Guipúzcoa y Santander). Madrid, 1904-1909.
- . *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de...* (Madrid en el año 1905, Barcelona en el año 1907). Madrid, 1907-1910.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES (después Dirección General de Rentas Públicas). *Estadística Administrativa de la Contribución Industrial y de Comercio*. Madrid, 1857, 1863, 1879, 1889-1890, 1890-1891, 1893-1894, 1895-1896 y de 1900 a 1934.
- . *Estadística de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria*. Madrid, 1901-1934.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. «Precios al por mayor y números índices, 1913-1941». *Boletín de Estadística*, 1942. 1942.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y COMBUSTIBLES. *Estadística de producción, importación y distribución de carbones*. Madrid, 1926 y ss.

- . *Estadística General de consumo de carbones por las distintas industrias y de distribución por almacenistas (desde 1964 Estadística de consumo y distribución de carbones)*. Madrid, 1932 y ss.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDADES E IMPUESTOS. *Estadística del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio*. Madrid, 1901 y ss.
- FUNDACIÓN BBV. *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1993. Avances 1994-1997*. 2 vols. Bilbao, 1999.
- GERENCIA DEL SECTOR NAVAL. *Información básica sobre la evolución del tráfico marítimo y la construcción naval*. Madrid: Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2000.
- GIMÉNEZ Y GUITED, F. *Guía fabril e industrial de España Año 1862*. Madrid: Librería Española; Barcelona: Librería del Plus Ultra. 1862.
- La Industria de material ferroviario en España*. 2 vols. Madrid: Altamira, 1961.
- Información oral parlamentaria sobre los tratados de comercio presentados por el Gobierno de S. M. en el Senado en el mes de abril de 1894, convocada por la Comisión nombrada por las Secciones de dicha alta Cámara*. Madrid, 1894.
- Información sobre el derecho diferencial de bandera y sobre los de aduanas exigibles a los hierros, el carbón de piedra y los algodones, presentada al Gobierno de S M por la Comisión nombrada al efecto en Real Decreto de noviembre de 1865*. Vol. 1, *Derecho diferencial de bandera*. Vol. 2, *Hierros*. Vol. 3, *Carbones*. Vol. 4, *Algodones*. Madrid, 1867.
- Información sobre las consecuencias que ha producido la supresión del derecho diferencial de bandera y sobre las valoraciones y clasificaciones de los tejidos de lana, formada con arreglo a los artículos 20 y 29 de la Ley de Presupuestos del año 1878-79, por la Comisión especial arancelaria creada por Real Decreto de 8 de septiembre de 1878*. Vol. 1, *Derecho diferencial de bandera*. Vol. 2, *Industria lanera*. Vol. 3, *Industria lanera y naviera*. Madrid, 1879-1883.
- INSTITUT INTERNACIONAL D'AGRICULTURE, SERVICE DE LA STATISTIQUE GÉNÉRALE. *Annuaire International de Statistique Agricole*. Roma, 1909-1939/1940.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS. *La estructura de la economía española. Tablas «input-output»*. Madrid, 1958.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN. *Tablas input-output de la Economía Española, año 1970*. Madrid, 1975.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. «Índices mensuales de la producción industrial española». *Boletín de Estadística*, cuarto suplemento, Madrid (1951): 3-74.
- . *Anuario Estadístico de España*. Madrid, 1952 y ss.
- . *Comercio exterior de España. Números índices (1901-1956)*. Madrid, 1958.
- . *Estadística industrial de España, Años 1958-1977*. Madrid, 1960-1980.
- . *Precios al por mayor. Nuevo sistema de números índices. Año base 1955*. Madrid, 1960.
- . *Censo industrial de España 1958. Enumeración previa de localización*. Madrid, 1962.
- . *CNAE. Clasificación Nacional de Actividades Económicas*. Madrid, 1974.
- . *Censo Industrial de España. 1978. Establecimientos industriales*. Madrid, 1981a (existen cuadernos provinciales, cuadernos regionales y resumen nacional).
- . *Censo Industrial de España 1978. Empresas industriales*. Madrid, 1981b.
- . *Censo Industrial de España 1978 Empresas de Electricidad y Construcción*. Madrid, 1981c.
- . *Números índices de la producción industrial. Base 100 en 1972*. Monografía Técnica. Madrid, 1982.
- . *Números índices de precios industriales. Base 100 en 1974*. Monografía Técnica. Madrid, 1983.
- . *Encuesta industrial. Años 1978 a 1992*. Madrid, 1984-1995.
- . *La Tabla Input Output de España, año 1980. Agregación según modelo de la CEE (R44)*. Madrid, 1986.
- . *Encuesta industrial de empresas. Años 1993 y ss*. Madrid, 1996a y ss.
- . *Encuesta industrial de productos. Años 1993 y ss*. Madrid, 1996b y ss.
- . *Contabilidad regional de España. Años 1980 y ss*. Madrid, 1988 y ss.
- . *Contabilidad Nacional de España. Cuentas nacionales y tabla input-output. Años 1980 y ss*. Madrid, 1986 y ss.
- . <http://www.ine.es/inebase2>.
- INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS. *Informe estadístico. Años 1973-1991*. Madrid, 1983-1992.
- Memorias sobre la industria fabril, redactadas por los ingenieros al servicio de la investigación de la Hacienda Pública*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1900.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Anuario Estadístico de las Producciones Agrarias (también Anuario Estadístico de las Producciones Agrícolas)*. Madrid, 1929-1972.
- . *Anuario de Estadística Agraria*. Madrid, 1972-1998 (a partir de 1980, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. *Anuario de estadística agroalimentaria*. Madrid, 1999 y ss.
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Contabilidad Nacional de España, 1954-1964*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.

- MINISTERIO DE INDUSTRIA (Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio). *Estadística Minera de España* (antes *Estadística Minera y Metalúrgica de España*, antes *Estadística Minera de España*). Madrid, 1856 y 1861 y ss. (la entidad encargada de su formación y publicación ha cambiado a lo largo del tiempo: Junta Superior Facultativa de Minería, Consejo de Minería, Consejo Superior del Ministerio de Industria, amén de otras de corta vigencia. La serie es ininterrumpida desde 1861).
- . *Estimación de la Renta Industrial*. Madrid, 1953-1977.
- . *Estadística de la industria de energía eléctrica*. A partir de 1996, *Estadística de energía eléctrica*. Madrid, 1959 y ss.
- . *La energía en España*. Madrid, 1973-2001.
- . *La industria española en...* (de 1963 a 1968, *Informe sobre la coyuntura industrial*). Madrid, 1963-1981.
- . *La industria química en España*. Madrid, 1976 y ss.
- . *La industria del cemento* (a partir de 1994, *Industrias del cemento*). Madrid, 1976 y ss.
- . *Cincuenta años de actuación de los Cuerpos de Ingenieros Industriales, 1931-1981*. Madrid, 1982.
- . *Informe sobre la industria española* (desde 1994 consta de dos volúmenes: 1, *Industria y política industrial*, y 2, *Sectores y empresas industriales*). Madrid, 1982 y ss.
- . *El ciclo industrial en España* (*Series históricas de las encuestas de coyuntura industrial*). Madrid, 1984.
- ORGANIZACIÓN SINDICAL. *Tablas input-output de la economía española, año 1958*. Madrid, 1962.
- . *Tablas input-output de la economía española, año 1962*. Madrid, 1966.
- ORIOI Y VIDAL, R. *Carbones minerales de España. Su importancia, descripción, producción y consumo* Madrid, 1873.
- La Reforma arancelaria y los tratados de comercio Información escrita de la Comisión nombrada por Real Decreto de 10 de noviembre de 1889*. 6 vols. Madrid, 1890.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO. «Datos y reflexiones sobre el desarrollo de la economía española». *Información Comercial Española*, 1962, 39-97.
- SERVICIO SINDICAL DE ESTADÍSTICA. *Estadísticas de producción industrial, 1958-1975*. Madrid, 1960-1976.
- SOCIÉTÉ DES NATIONS. *Annuaire Statistique International*. Ginebra, 1960-1976.
- UNITED NATIONS. *Statistical Yearbook/Annuaire statistique*. Nueva York, 1948 y ss.

5.3.2. Bibliografía

- ALCAIDE INCHAUSTI, A. «Índices de producción industrial». *Coyuntura económica* 4 (1977): 85-94.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo xx*. Madrid: Fundación BBVA, 2003.
- ANES, R. «Relaciones entre el ferrocarril y la economía española (1865-1935)». En M. Artola, dir. *Los ferrocarriles en España, 1844-1943. II. Los ferrocarriles y la economía*. Madrid: Banco de España, 1978, 355-512.
- ARENALES, M. C. «Un indicador de precios de la economía española para el período 1850-1900». En *Datos básicos para la historia financiera de España, 1850-1975*. Vol. 1. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1976, 1111-1123.
- ARK, B. van. «Producción y productividad en el sector manufacturero español. Un análisis comparativo, 1950-1992». *Información Comercial Española* 746 (1995): 67-77.
- ARK, B. van, y L. SERRANO. «Productividad del sector manufacturas en España: medio siglo de crecimiento y convergencia». *Revista de Historia Industrial* 19-20 (2001): 77-101.
- AYALA-CARCEDO, F. J., dir. *Historia de la tecnología en España*. 2 vols. Barcelona: Valatenea, 2001.
- BARCIELA, C., y A. di VITTORIO, eds. *Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2003.
- BARTOLOMÉ, I. «La industria eléctrica española antes de la guerra civil: reconstrucción cuantitativa». *Revista de Historia Industrial* 15 (1999): 139-160.
- BELTRAN, L. «La evolución del precio del algodón en rama en España, durante los siglos XIX y XX». *Anuario de la industria textil Española* 1, Barcelona (1945): 66-73.
- BENAU, J. M., y A. SÁNCHEZ. «El legado industrial del Antiguo Régimen». En E. Llopis, ed. *El legado económico del Antiguo Régimen en España*. Barcelona: Crítica, 2004, 187-228.
- BERNÁLDEZ, F., y R. RÚA FIGUEROA. *Reseña sobre la historia, administración y producción de las minas de Almadén y Almadenejos*. Madrid, 1862.
- BETRÁN, C. «Diversificación y desarrollo industrial en España en el primer tercio del siglo XX». *Revista de Historia Industrial* 2 (1992): 203-208.
- . «Tamaño de mercado y crecimiento industrial en España durante el primer tercio del siglo XX». *Revista de Historia Industrial* 11 (1997): 119-148.

- . «La Contribución Industrial y el desarrollo industrial en España, 1845-1936». En J. de la Torre y M. García-Zúñiga, eds. *Hacienda y crecimiento económico. La Reforma de Mon, 150 años después*. Madrid: Marcial Pons / Gobierno de Navarra, Departamento de Economía y Hacienda, 1998, 143-168.
- . «Difusión y localización industrial en España durante el primer tercio del siglo xx». *Revista de Historia Económica* 17 (1999): 663-696.
- BUESA, M., y J. MOLERO. *Estructura industrial de España*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- . *Economía industrial de España. Organización, tecnología e internacionalización*. Madrid: Civitas, 1998.
- . «La industrialización en la segunda mitad del siglo xx». En J. Velarde, dir. *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo*. Vol. I. Madrid: Fundación BSCH/Planeta, 2000, 681-735.
- BUSTELO, F., y G. TORTELLA «Monetary Inflation in Spain, 1800-1970». *Journal of European Economic History* 1 (1976): 141-150.
- CARRERAS, A. «Un índex de la producció industrial pesada a Espanya, 1861-1975». Tesis de licenciatura inédita, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1979.
- . «La producció industrial espanyola i italiana des de mitjan segle XIX fins a l'actualitat». Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1983.
- . «La producción industrial española, 1842-1981 construcción de un índice anual». *Revista de Historia Económica* 1, n.º 1 (1984): 127-157.
- . «Gasto nacional bruto y formación de capital en España, 1849-1958». En P. Martín Aceña y L. Prados, eds. *La Nueva Historia Económica en España*. Madrid: Tecnos, 1985a, 17-51.
- . «La producción industrial catalana y vasca, 1844-1935 Elementos para una comparación». En M. González Portilla, J. Maluquer de Motes y B. de Riquer, eds. *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*. Bellaterra: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1985b, 197-209.
- . «La industria atraso y modernización». En J. Nadal, A. Carreras y C. Sudrià, comps. *La economía española en el siglo xx. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1987, 280-312.
- . «La industrialización española en el marco de la historia económica europea: ritmos y caracteres comparados». En J. L. García Delgado, dir. *España. 2. Economía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1988, 79-115.
- . *Industrialización española. Estudios de historia cuantitativa*. Madrid: Espasa-Calpe, 1990.
- . «La industrialización: una perspectiva a largo plazo». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 35-60.
- . «La industrialización: procesos y políticas». En A. Morales Moya, coord. *Las claves de la España del siglo xx. Las transformaciones económicas*. Madrid: Sociedad estatal España Nuevo Milenio, 2001, 53-69.
- CARRERAS, A., P. PASCUAL, D. REHER, y C. SUDRIÀ, eds. *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*. 2 vols. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1999.
- CHASTAGNARET, G. *L'Espagne, puissance minière dans l'Europe du XIXe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 2000.
- COLL, S. «El sector minero». *Información Comercial Española* 623 (julio 1985): 83-96.
- . «Precios y valores de la producción minera y metalúrgica española, 1868-1935. Un intento de rectificación de las cifras oficiales». *Areas* 16 (1994): 93-129.
- COLL, S., y J. I. FORTEA. *Guía de fuentes cuantitativas para la Historia económica de España*. Vol. 1, *Recursos y sectores productivos*. Estudios de Historia económica, 32. Madrid: Banco de España, 1995.
- COLL, S., y C. SUDRIÀ. *El carbón en España, 1770-1961 Una historia económica*. Madrid: Turner, 1987.
- CORELLA ÁLVAREZ, I. «La tarifa tercera de la Contribución industrial desde la Reforma de Mon a la de Villaverde». *Hacienda Pública Española* 45 (1976): 50-82.
- DIEGO, E. de. *Historia de la industria en España. La electrónica y la informática*. Madrid: Actas/EOI, 1995.
- . *Historia de la industria en España. La química*. Madrid: Actas, 1996.
- DOMÍNGUEZ, R. *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*. Madrid: Alianza, 2002.
- DONGES, J. B. *La industrialización en España. Política, logros, perspectivas*. Barcelona: Oikos-Tau, 1976.
- ESCUADERO, A. *Minería e industrialización en Vizcaya*. Barcelona: Crítica, 1998.
- «Economía y Constitución. XXV Aniversario». *Economía Industrial* 349/350 (número monográfico), 2003.
- «La empresa industrial española: situación y perspectiva». *Economía Industrial* 329 (número monográfico) (1999).
- FARIÑAS, J. C., y J. JAUMANDREU. «La Encuesta sobre Estrategias Empresariales: características y usos». *Economía Industrial* 299 (1994): 109-119.
- , coords. *La empresa industrial en la década de los noventa*. Madrid: Fundación Argentaria/Visor, 1999.
- FEITO, J. M., M. GONZÁLEZ DÁVILA y P. REVILLA. «Las nuevas encuestas industriales». *Situación* 3-4 (1992): 97-108.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E., y J. L. HERNÁNDEZ MARCO, eds. *La industrialización del Norte de España*. Barcelona: Crítica, 1988.

- FONTANA, J. «El “censo de frutos y manufacturas” de 1799 un análisis crítico». *Moneda y Crédito* 101 (1967): 54-68.
- FRAX, E. *Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934*. Madrid: Banco de España, 1981.
- GANDOY, R. *Evolución de la productividad global en la industria española. Un análisis desagregado para el período 1964-1981*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.
- GARCÍA DELGADO, J. L., y A. PEDREÑO, eds. *La industria española*. Madrid: Colegio de Economistas de Madrid, 1990.
- GARCÍA RUIZ, J. L. «La industria cervecera en un país latino: España, 1900-2000». En C. Barciela y A. di Vittorio, eds. *Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, 212-244.
- GARCÍA RUIZ, J. L., y C. LAGUNA ROLDÁN. *Cervezas Mahou, 1890-1998*. Madrid: LID, 1999.
- GARCÍA SANZ, Á. «Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1850)». En A. García Sanz y R. Garrabou, eds. *Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona: Crítica, 1985, 7-99.
- GERMÁN, L., E. LLOPIS, J. MALUQUER DE MOTES, y S. ZAPATA, eds. *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2001.
- GÓMEZ MENDOZA, A. «Guía para la Consulta de los Informes Consulares Británicos sobre España y sus Colonias Ultramarinas, 1855-1914». *Moneda y Crédito* 165 (1983): 89-96.
- . «Government and the development of modern shipbuilding in Spain, 1850-1935». *The Journal of Transport History* 9 (1988): 19-36.
- HARVEY, C. E. *The Río Tinto Company an Economic History of a Leading International Concern, 1873 1954*. Penzance: Alison Hodge, 1981.
- HJERPPE, R. *Finland's Historical National Accounts, 1860-1994*. Jyväskylä: Jyväskylän Yliopisto Historian Laitos, 1996.
- HOUPT, S., y J. M. ORTIZ-VILLAJOS, dirs. *Astilleros Españoles, 1872-1992. La construcción naval en España*. Madrid: Lid, 1998.
- «La industria en España». *Revista del Instituto de Estudios Económicos* 3 (número monográfico), Madrid (2002).
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. «La remolacha y los problemas de la industria azucarera en España, 1880-1914». En R. Garrabou, C. Barciela y J. I. Jiménez Blanco, eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*. Barcelona: Crítica, 1986, 280-316.
- KOMLOS, J. «Economic Growth and Industrialization in Hungary, 1830-1913». *Journal of European Economic History* 1 (1981): 5-46.
- LAINS, P. *Os progressos do Atraso*. Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais, 2003.
- LLOPIS, E., y R. FERNÁNDEZ. «Índices provinciales y regionales de producción manufacturera, 1964-1977». Documento de trabajo 9706, Fundación Empresa Pública, Madrid, 1997.
- . «Las industrias manufactureras regionales en la época del *desarrollismo*. Un nuevo análisis de localización y convergencia». *Revista de Historia Industrial* 13 (1998): 113-146.
- LLOPIS, E., R. FERNÁNDEZ, y M. JEREZ. «Especialización, diversificación y crecimiento de las industrias manufactureras provinciales en la época de los planes de desarrollo, 1964-1974». En A. Carreras, P. Pascual, D. S. Reher y C. Sudrià, eds. *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*. Vol. 2. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1999, 1565-1580.
- MALUQUER DE MOTES, J. «Cataluña y el País Vasco en la industria eléctrica española, 1901-1935». En M. González Portilla, J. Maluquer de Motes y B. de Riquer, eds. *Industrialización y nacionalismo Análisis comparativos*. Bellaterra: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, 239-252.
- . «El índice de la producción industrial de Cataluña. Una nueva estimación (1817-1935)». *Revista de Historia Industrial* 5 (1994): 45-71.
- MANERA, C. *Història del creixement econòmic a Mallorca (1700-2000)*. Palma de Mallorca: Lleonard Montaner, 2001.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. «Los impuestos de fabricación de Fernández Villaverde una valoración económica actual». *Hacienda Pública Española* 87 (1984): 379-404.
- MARTÍN, C., L. RODRÍGUEZ ROMERO y J. SEGURA. *Cambios en la estructura interindustrial española, 1962-1975*. Madrid: Fundación del Instituto Nacional de Industria, 1981.
- MARTÍNEZ, M. «Estadísticas de Producción Industrial». *Jornadas de Estadística Española*. Tomo 2. Madrid: INE, 1982, 117-130.
- . «Algunos aspectos de la encuesta industrial: informantes y utilizadores». *Economía Industrial* 245 (1985): 49-58.

- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. «Formación y desarrollo de la industria de conservas vegetales en España, 1850-1935». *Revista de Historia Económica* 7 (1989): 619-949.
- MITCHELL, B. R. *European Historical Statistics, 1750-1970*. Londres: Macmillan, 1975.
- . *European Historical Statistics, 1750-2000*. Londres: Macmillan, 2003.
- MORELLÀ, E. «El producto industrial de posguerra: una revisión (Índices sectoriales, 1940-1958)». *Revista de Historia Económica* 10, n.º 1 (1992): 125-143.
- MUÑOZ DUEÑAS, M. D. «La producción siderúrgica española, 1861-1973 Contribución a la crítica de las series estadísticas básicas». En S. Castillo, coord. *Estudios sobre Historia de España (Homenaje a Manuel Tuñón de Lara)*. Vol. 1. Madrid: Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, 1981, 279-291.
- . «Fuentes estadísticas básicas para el estudio de la siderurgia española». *Estadística Española* 96 (1982): 69-104.
- MYRO, R. «La industria, de la autarquía a la integración en la CE». En J. L. García Delgado, dir. *España, economía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1993, 297-337.
- NADAL, J. «La economía española, 1829-1931». En *El Banco de España. Una historia económica*. Madrid: Banco de España, 1970, 317-417.
- . *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona: Ariel, 1975.
- . «La debilidad de la industria química española en el siglo XIX. Un problema de demanda». *Moneda y Crédito* 176 (1986): 33-70.
- . «La industria fabril española en 1900 Una aproximación». En J. Nadal, A. Carreras y C. Sudrià, comps. *La economía española en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1987, 23-61.
- . *Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial*. Barcelona: Ariel, 1992.
- , dir. *Atlas de la industrialización de España, 1750-2000*. Barcelona: Crítica/Fundación BBVA, 2003.
- NADAL, J., y J. MALUQUER DE MOTES (con la colaboración de A. Carreras). «Catalunya, la fàbrica d'Espanya. Un segle d'industrialització catalana, 1833-1936». En *Catalunya, la fabrica d'Espanya*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 1985, 19-159.
- NADAL, J., A. CARRERAS, F. COMÍN, y P. MARTÍN ACEÑA. *España: 200 años de tecnología*. Madrid: Ministerio de Industria y Energía, 1988.
- NADAL, J., y X. TAFUNELL. *Sant Martí de Provençals, pulmó industrial de Barcelona (1847-1992)*. Barcelona: Columna, 1992.
- NADAL, J., y C. SUDRIÀ. «La controversia en torno al atraso económico español en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1913)». *Revista de Historia Industrial* 3 (1993): 199-225.
- NADAL, J., y A. CARRERAS, eds. *Pautas regionales de la industrialización española*. Barcelona: Ar, 1989.
- NADAL, J., y J. CATALÁN, eds. *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*. Madrid: Alianza, 1994.
- NADAL FARRERAS, J. *Comercio exterior con Gran Bretaña (1777-1914)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1978.
- PAN MONTOJO, J. *La bodega del mundo (1800-1936)*. Madrid: Alianza, 1994.
- PAREJO, A. *La industria lanera española en la segunda mitad del siglo XIX*. Málaga: Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga, 1989.
- . «La industria lanera en la Europa del sur: un análisis comparativo (1860-1913)». *Revista de Historia Industrial* 2 (1992): 87-120.
- . «Un índice anual de la producción industrial de Andalucía (1830-1913)». *Revista de Historia Industrial* 8 (1995): 11-42.
- . *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, 1997.
- . «Industrialización, desindustrialización y nueva industrialización de las regiones españolas (1950-2000). Un enfoque desde la historia económica». *Revista de Historia Industrial* 19-20 (2001): 15-75.
- . «Andalucía en la industrialización de las regiones españolas (finales del siglo XVIII-finales del siglo XX)». En M. González de Molina y A. Parejo, eds. *La historia de Andalucía a debate. III. Industrialización y desindustrialización de Andalucía*. Barcelona: Anthropos/Diputación Provincial de Granada, 2004a, 37-58.
- . «La industrialización de las regiones españolas durante la primera y la segunda revolución tecnológica. Andalucía, Cataluña, País Vasco (1830-1975)». *Revista de Historia Económica*, 2004b, 669-705.
- . *Estadísticas históricas sobre el sector industrial, minero y energético en Andalucía. Siglo XX*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2005.
- PAREJO, A., y A. SÁNCHEZ PICÓN, eds. *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*. Colección Flores del Lemus I. Motril: Asukaría Mediterránea, 1999.
- PAREJO, A., J. F. ZAMBRANA, M. FERNÁNDEZ y V. HEREDIA. «Industria, minería y energía». En J. F. Zambrana et al. *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2002, 475-588.

- PERPIÑÀ GRAU, R. «De economía hispana» (suplemento). En G. Haberler. *El comercio internacional*. Barcelona: Labor, 1936, 417-487.
- PLAZA PRIETO, J. *Estructura económica de España en el siglo XVIII*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1976.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. «Las estadísticas españolas de comercio exterior, 1850-1913. El problema de las valoraciones». *Moneda y Crédito* 156 (1981): 43-60.
- . *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913. Tendencias a largo plazo*. Madrid: Banco de España, 1982a.
- . «Comercio exterior y cambio económico en España (1792-1849)». En J. Fontana, ed. *La economía española al final del Antiguo Régimen*. Vol. 3, *Comercio y Colonias*. Madrid: Alianza/Banco de España, 1982b, 171-249.
- . «El comercio hispano británico en los siglos XVIII y XIX. I. Reconstrucción». *Revista de Historia Económica*, 1984, 2, (1984): 113-162.
- . *El progreso económico de España, 1850-2000*. Madrid: Fundación BBVA, 2003.
- PUEYO, J. «¿Cuándo ha sido un oligopolio la industria del cemento artificial? El caso español, 1908-1992». *Revista de Historia Industrial* 9 (1996): 83-116.
- PUIG, N. *Los constructores de la industria química española*. Madrid: Lid, 2004.
- QUIRÓS LINARES, F. «Las estadísticas mineras en España anteriores a 1861». *Estudios Geográficos* 124 (1971): 572-574.
- ROMANONES, Conde de. «Las responsabilidades del antiguo régimen». *Obras Completas*. Vol. 2. Madrid: Renacimiento, 1924.
- ROSÉS, J. R. «The Early Phase of Catalan Industrialization, 1830-1861». Tesis doctoral inédita, Instituto Universitario Europeo, Florencia, 1998.
- . «Industrialización regional sin crecimiento nacional: la industrialización catalana y el crecimiento de la economía española (1830-1861)». *Revista de Historia Industrial* 25 (2004): 49-80.
- ROSÉS, J. R., y B. SÁNCHEZ-ALONSO. «Regional wage convergence in Spain, 1850-1930». *Explorations in Economic History* 41 (2004): 404-425.
- SAN ROMÁN, E. «Una fuente para el estudio de la industria española en la Gran Guerra: el informe de 1919». *Revista de Economía Aplicada* 1, n.º 3 (1993): 169-179.
- . «Las consecuencias pacíficas de la Gran Guerra: la movilización industrial». *Hispania* 54-2, n.º 187 (1994): 611-658.
- SÁNCHEZ MANTERO, R. «El contrabando de Gibraltar en la primera mitad del XIX». *Moneda y Crédito* 157 (1981): 19-40.
- SÁNCHEZ PICÓN, A. *La minería del levante almeriense, 1838-1930. Especulación, industrialización y colonización económica*. Almería: Editorial Cajal, 1983.
- SANCHIS, T. «Relaciones de intercambio sectoriales y desarrollo industrial. España, 1954-1972». *Revista de Historia Industrial* 11 (1997): 149-174.
- . «El desarrollo industrial español, 1950-1975. Recuperación del crecimiento y límites al cambio estructural». Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia, Valencia, 2000.
- . «Transferencias intersectoriales de productividad en la economía española: 1958-1975». *Revista de Historia Industrial* 19-20 (2001): 275-302.
- SARDÀ, J. *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*. Madrid: CSIC, 1948 (reeditado en Barcelona: Ariel, 1970; en Madrid: Banco de España, 1987; y en Barcelona: Alta Fulla, 1998).
- SCHMITZ, C. J. *World Non-Ferrous Metal Production and Prices, 1700-1976*. Londres: Frank Cass and Company Limited, 1979.
- SEGURA, J., et al. *La industria española en la crisis, 1978-1984*. Madrid: Alianza, 1989.
- SEGURA, J. *La industria española y la competitividad*. Madrid: Espasa Calpe, 1992.
- SMITS, J. P., E. HORLINGS, y J. L. VAN ZANDEN. *Dutch National Accounts, 1800-1913*. Groningen, 2000. <http://nationalaccounts.niwi.knaw.nl>.
- SUDRIÀ, C. «Un factor determinante la energía». En J. Nadal, A. Carreras y C. Sudria, comps. *La economía española en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1987, 313-363.
- . «Energy as a Limiting Factor to Growth». En P. Martín Aceña y J. Simpson, eds. *The Economic Development of Spain since 1870*. Aldershot: Edward Elgar, 1995, 268-309.
- . «La restricción energética al crecimiento económico de España». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 165-188.
- TEDDE DE LORCA, P. «Las compañías ferroviarias en España, 1855-1935». En M. Artola, dir. *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. Vol. 2, *Los ferrocarriles y la economía*. Madrid: Banco de España, 1978, 9-354.
- TORTELLA, G. *Los orígenes del capitalismo en España*. Madrid: Tecnos, 1973.

- TORTELLA, G., P. MARTÍN, J. SANZ, y S. ZAPATA. «Las balanzas del comercio exterior español un experimento histórico-estadístico, 1875-1913». En J. L. García Delgado y J. Segura, eds. *Ciencia Social y Análisis Económico Estudios en homenaje a Valentín Andrés Álvarez*. Madrid: Tecnos, 1978, 487-513.
- VÁZQUEZ, J. A. «Crisis, cambio y recuperación industrial». En J. L. García Delgado, ed. *La economía española de la transición y la democracia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, 81-117.
- VELARDE, J. «Convergencias y divergencias de la economía española: comentario a una intervención del profesor Comín». *Papeles de Economía Española* 57 (1993): 57-72.
- . «La economía de la Regencia». En J. Velarde, dir. *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo*. Vol. 1. Madrid: Fundación BSCH/Planeta, 2000, 275-309.
- ZAPATA, S. «Corcho extremeño y andaluz, tapones gerundenses». *Revista de Historia Industrial* 10 (1996): 37-68.
- , ed. *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996.

CUADROS
Industria

CUADRO 5.11: Índices de la producción industrial, 1817-2000

Año	España				Cataluña		Andalucía		País Vasco
	[1] Carreras (1929 = 100)	[2] CEN (1929 = 100) ¹	[3] INE (1929-1931 = 100) ²	[4] Prados (1995 = 100)	[5] Maluquer (1935 = 100)	[6] Parejo (1929 = 100)	[7] Parejo (1935 = 100)	[8] Parejo (1929 = 100)	[9] Parejo (1929 = 100)
	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222
1817					0,88				
1818					0,67				
1819					1,27				
1820					1,07				
1821					1,21				
1822					1,38				
1823					1,56				
1824					1,58				
1825					1,30				
1826					1,23				
1827					1,87				
1828					1,90				
1829					2,11	
1830	...				2,01	2,74	7,24	8,05	
1831	5,3				2,18	2,54	6,87	7,55	
1832	...				2,11	2,46	6,93	7,72	
1833	...				3,06	3,57	6,97	7,76	
1834	...				3,00	3,50	6,65	7,39	
1835	6,5				3,77	4,39	6,91	7,68	
1836	...				3,47	3,95	6,99	7,76	
1837	...				3,54	4,49	6,90	7,68	
1838	...				3,56	4,15	7,19	8,01	
1839	...				3,53	4,12	7,54	8,38	
1840	...				4,14	4,83	7,30	8,13	
1841	...				4,54	5,30	7,43	8,26	
1842	7,5				4,81	5,61	7,47	8,46	
1843	8,1				4,30	5,02	7,42	8,71	
1844	9,7				4,78	5,57	7,61	8,83	
1845	10,4				5,27	6,15	7,81	9,70	
1846	10,6				5,79	6,76	7,95	9,62	
1847	9,8				5,91	6,90	8,71	9,70	
1848	10,5				5,55	6,48	8,64	9,62	
1849	12,0			...	6,11	7,13	9,70	10,82	
1850	13,1			0,70	7,01	8,18	9,43	10,49	
1851	14,6			0,73	7,59	8,86	9,25	10,28	
1852	15,0			0,84	7,98	9,31	9,87	10,98	
1853	14,9			0,77	8,54	9,97	11,18	12,47	
1854	14,7			0,78	8,82	10,30	12,88	14,37	
1855	15,7			0,80	8,98	10,48	15,62	17,43	
1856	17,0			0,93	10,12	11,81	11,95	13,34	
1857	17,6			0,98	10,54	12,31	13,11	14,62	
1858	18,1			1,02	11,12	12,98	14,47	16,10	
1859	18,8			1,05	11,16	13,03	15,85	17,67	...
1860	19,7			1,05	12,14	14,18	12,15	13,54	1,40
1861	20,5			1,13	12,55	14,65	14,99	16,72	1,44
1862	19,6			1,08	11,75	13,72	14,75	16,43	2,21
1863	20,2			1,14	11,64	13,59	19,06	21,27	2,61
1864	20,3			1,12	11,12	13,00	19,13	21,35	2,99
1865	21,0			1,13	11,05	12,90	21,19	23,62	2,80
1866	20,6			1,13	11,04	12,89	17,51	19,53	2,58
1867	22,1			1,19	11,67	13,63	19,06	21,23	3,01
1868	20,0			1,13	12,30	14,37	18,70	20,86	3,45
1869	20,7			1,18	12,04	14,06	19,32	21,56	3,68
1870	22,1			1,19	12,73	14,86	18,25	20,36	4,68
1871	24,5			1,37	14,55	16,99	21,07	23,50	6,20
1872	26,2			1,47	16,11	18,81	19,95	22,26	6,49
1873	29,6			1,72	16,06	18,75	26,11	29,12	5,34
1874	27,8			1,54	16,63	16,81	22,48	25,07	1,06
1875	29,0			1,59	17,00	19,85	20,26	22,59	1,17

CUADRO 5.11 (cont.): Índices de la producción industrial, 1817-2000

Año	España				Cataluña		Andalucía		P País Vasco
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	Carreras (1929 = 100) 1214	CEN (1929 = 100) ¹ 1215	INE (1929-1931 = 100) ² 1216	Prados (1995 = 100) 1217	Maluquer (1935 = 100) 1218	Parejo (1929 = 100) 1219	Parejo (1935 = 100) 1220	Parejo (1929 = 100) 1221	Parejo (1929 = 100) 1222
1876	29,8			1,63	19,06	22,26	20,74	19,00	5,33
1877	31,4			1,83	19,56	22,87	24,06	26,84	11,25
1878	30,7			1,82	20,39	23,81	21,72	24,20	13,91
1879	30,1			1,86	20,18	23,50	22,07	24,61	14,09
1880	31,0			2,08	21,22	24,78	23,11	25,77	25,34
1881	34,0			2,31	22,82	23,07	24,31	27,09	26,39
1882	34,9			2,40	24,97	29,16	23,56	26,27	35,75
1883	37,5			2,49	26,09	30,47	29,02	32,38	35,19
1884	37,3			2,38	27,77	32,43	29,82	33,29	31,40
1885	38,0			2,42	27,92	32,60	33,72	37,62	33,71
1886	35,1			2,26	26,97	31,49	31,24	34,86	34,02
1887	34,0			2,28	26,80	31,30	33,11	37,09	40,19
1888	35,6			2,35	25,97	30,33	32,27	34,97	39,47
1889	38,2			2,45	28,07	32,79	34,77	38,78	44,43
1890	39,5			2,49	28,84	33,66	34,65	38,53	46,71
1891	39,5			2,66	32,15	37,55	29,74	33,05	45,70
1892	41,6			2,81	33,98	39,68	32,01	34,73	44,97
1893	45,4			2,81	36,96	43,17	38,63	42,92	45,77
1894	43,7			2,73	37,89	44,25	37,50	41,88	46,05
1895	43,5			2,70	39,02	45,57	40,67	45,35	49,17
1896	44,6			2,62	38,88	45,40	39,41	43,94	54,74
1897	42,2			2,49	39,09	42,36	36,32	40,50	55,10
1898	46,7			2,76	38,35	44,79	38,53	42,99	50,59
1899	49,6			2,98	40,40	47,18	39,41	43,04	63,57
1900	51,0			3,06	40,24	47,00	41,45	46,26	56,76
1901	51,3			3,11	43,08	50,31	45,78	51,05	59,98
1902	54,1			2,96	43,57	50,89	42,73	47,70	61,54
1903	53,6			3,05	46,16	53,91	39,58	44,15	59,91
1904	51,1			3,11	46,44	54,24	37,50	41,84	58,91
1905	51,5	...		2,98	47,22	55,14	35,69	39,81	65,30
1906	55,0	53,6		3,05	48,35	56,01	40,09	44,77	65,61
1907	58,2	59,3		3,31	50,84	59,38	49,40	55,10	68,04
1908	60,2	60,7		3,47	51,66	60,33	49,43	55,14	68,39
1909	56,9	58,6		3,24	51,02	59,59	48,48	46,34	68,50
1910	58,8	58,0		3,30	49,89	58,28	50,72	56,58	58,33
1911	60,1	58,6		3,40	50,51	58,99	56,27	62,78	60,26
1912	66,1	65,8		3,80	53,78	62,81	51,04	53,36	60,79
1913	63,2	67,0		3,73	57,28	66,91	58,11	60,76	70,04
1914	63,0	62,4		3,77	58,05	67,79	76,36	61,99	59,14
1915	65,8	55,0		3,69	66,82	78,85	86,89	70,88	63,57
1916	68,9	62,6		4,01	67,52	78,83	90,17	71,78	67,53
1917	67,6	64,6		3,89	64,32	75,13	99,50	79,30	53,13
1918	68,8	64,8		3,86	65,77	76,82	80,46	62,99	50,09
1919	63,8	57,7		3,65	57,62	70,68	86,93	65,71	53,67
1920	66,8	62,6		4,02	61,06	71,31	78,62	59,64	55,98
1921	67,5	65,3		4,03	60,97	71,21	83,56	63,61	45,54
1922	68,7	59,7		4,30	66,50	77,68	90,77	66,29	34,96
1923	77,1	72,2		4,62	68,23	79,69	100,99	76,24	49,08
1924	81,0	83,1		4,87	72,40	84,58	95,21	72,90	70,65
1925	84,3	85,3		5,13	74,14	86,56	93,08	69,55	67,34
1926	89,0	94,2		5,38	77,03	89,93	102,08	78,34	66,27
1927	91,6	93,6		5,85	81,28	94,94	128,22	97,68	76,39
1928	100,3	95,6	...	6,23	85,55	99,92	108,27	80,95	84,62
1929	100,0	100,0		6,31	85,61	100,00	131,85	100,00	100,00
1930	105,3	101,2	} 100	6,30	89,62	104,64	98,62	89,67	87,68
1931	94,5	98,7			5,67	93,97	109,88	103,29	81,45
1932	93,6	94,7	...	5,59	99,69	111,72	92,08	74,26	59,42
1933	92,6	91,0	...	5,52	94,57	110,39	94,04	74,14	64,88
1934	94,7	98,6	...	5,60	95,87	111,96	94,20	73,81	70,35
1935	97,9	103,3	...	5,73	100,00	115,17	100,00	81,71	75,91

CUADRO 5.11 (cont.): Índices de la producción industrial, 1817-2000

Año	España				Cataluña		Andalucía		Pais Vasco
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]
	Carreras (1929 = 100) 1214	CEN (1929 = 100) ¹ 1215	INE (1929-1931 = 100) ² 1216	Prados (1995 = 100) 1217	Maluquer (1935 = 100) 1218	Parejo (1929 = 100) 1219	Parejo (1935 = 100) 1220	Parejo (1929 = 100) 1221	Parejo (1929 = 100) 1222
1936	4,12	...	88,35	...	59,14	44,63
1937	3,65	...	64,82	...	44,90	34,29
1938	3,89	...	65,13	...	49,10	54,03
1939	...	72,3	...	4,31	...	68,89	...	46,31	61,14
1940	83,9	96,3	103	4,71	...	68,32	...	40,31	81,08
1941	78,5	94,5	101	4,54	...	69,11	...	44,28	71,72
1942	83,7	98,7	112	5,17	...	76,44	...	51,54	72,28
1943	86,6	102,8	120	5,18	...	84,23	...	42,62	78,58
1944	91,4	100,0	122	5,51	...	82,36	...	55,72	94,36
1945	86,9	95,3	114	5,24	...	84,32	...	47,08	85,32
1946	96,7	110,6	134	5,83	...	81,69	...	49,44	92,32
1947	95,1	110,0	137	5,86	...	83,64	...	61,83	87,05
1948	99,6	110,6	140	5,94	...	80,62	...	64,68	93,68
1949	97,7	111,7	133	5,64	...	75,19	...	50,26	89,63
1950	106,8	121,1	152	6,27	...	78,51	...	62,94	118,12
1951	111,7	126,2	161	6,68	...	82,80	...	62,99	111,01
1952	134,4	145,5	196	7,87	...	95,75	...	85,95	126,60
1953	134,6	151,1	207	8,03	...	99,63	...	74,10	154,77
1954	144,7	167,3	214	8,59	...	107,17	...	76,49	172,79
1955	155,9	183,1	240	9,27	...	113,81	...	79,83	188,61
1956	170,8	196,1	265	10,33	...	128,86	...	82,52	201,02
1957	186,8	213,6	279	11,27	...	136,32	...	89,83	178,00
1958	204,3	236,2	305	12,30	...	147,22	...	93,43	177,63
1959	207,1	255,3	314	12,29	...	170,65	...	93,14	170,55
1960	203,6	269,6	321	12,56	...	149,20	...	91,53	173,84
1961	241,5	303,5	370	14,11	...	176,99	...	101,60	206,30
1962	267,9	323,6	408	15,36	...	194,67	...	111,02	198,85
1963	280,7	354,0	465	16,95	...	203,97	...	116,12	222,73
1964	304,9	...	522	18,88	...	233,41	...	143,35	240,84
1965	358,2	...	585	21,67	...	251,53	...	152,11	278,00
1966	382,5	...	662	24,22	...	289,31	...	161,01	309,34
1967	405,6	...	701	26,43	...	305,76	...	166,42	331,56
1968	438,7	...	756	28,73	...	335,76	...	180,17	357,62
1969	509,2	...	870	33,11	...	404,66	...	216,77	416,48
1970	568,7	...	974	36,25	...	434,93	...	241,93	452,39
1971	579,1	...	1.026	38,94	...	462,68	...	253,84	500,92
1972	656,3	...	1.180	44,93	...	522,44	...	287,81	584,81
1973	697,8	...	1.310	50,32	...	589,35	...	351,54	659,50
1974	770,3	...	1.408	55,72	...	591,48	...	358,82	717,51
1975	754,9	...	1.354	58,11	...	630,41	...	413,11	741,18
1976	779,5	...	1.423	62,07
1977	775,1	...	1.498	65,80
1978	748,8	...	1.532	69,20
1979	790,5	...	1.544	71,00
1980	821,0	...	1.563	73,93
1981	828,4	...	1.547	72,63
1982	1.530	71,74
1983	1.571	72,90
1984	1.585	73,69
1985	1.617	75,23
1986	1.667	78,84
1987	1.744	83,16
1988	1.796	87,57
1989	1.877	91,45
1990	1.877	94,04
1991	1.864	96,12
1992	1.813	95,67
1993	1.727	93,10
1994	1.853	95,85
1995	1.940	100,00

CUADRO 5.11 (cont.): Índices de la producción industrial, 1817-2000

Año	España				Cataluña		Andalucía		País Vasco
	[1] Carreras (1929 = 100)	[2] CEN (1929 = 100) ¹	[3] INE (1929-1931 = 100) ²	[4] Prados (1995 = 100)	[5] Maluquer (1935 = 100)	[6] Parejo (1929 = 100)	[7] Parejo (1935 = 100)	[8] Parejo (1929 = 100)	[9] Parejo (1929 = 100)
	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222
1996	1.926	102,01
1997	2.058	107,34
1998	2.170	112,54
1999	2.226	115,91
2000	2.315	121,79

Notas:

¹ El CEN ha calculado tres IPI: CEN-1: 1906-1929; CEN-2: 1929-1954; y CEN-3: 1940-1963. Aquí los he enlazado en 1929 (CEN-1 y CEN-2) y 1940 (CEN-2 y CEN-3).

² El INE ha calculado otros seis IPI con la siguiente cobertura cronológica: INE-1: 1940-1961, con base 100 en 1929-1931; INE-2: 1958-1966 (base 1958); INE-3: 1962-1976 (base 1962); INE-4: 1972-1991 (base 1972); INE-5: 1983-2002 (base 1990); INE-6: 1996 y ss. (base 2000). Los años de enlace han sido 1958, 1962, 1972, 1990 y 2000, respectivamente. Todos los otros IPI también son fruto de la conexión de otros índices para períodos más breves. Toda la explicación sobre cómo se han construido está disponible en cada uno de los documentos citados en las fuentes.

Fuentes: [1] Carreras (1984). [2] Consejo de Economía Nacional. Comisión para el estudio de la renta nacional (1945 a 1965). [3] Instituto Nacional de Estadística (1951) y *Anuario Estadístico de España* (1952 y ss). [4] Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.6.). [5] Maluquer de Motes (1994). [6] Parejo (2004b). [7] Parejo (1997, 297). [8] Parejo (2004b). [9] Parejo (2004b).

CUADRO 5.12: Industria fabril: distribución sectorial, por regiones, 1856 y 1900 (porcentaje)

A. 1856. Industria fabril: distribución sectorial, por regiones														
	España	Galicia	Asturias	León	Castilla la Vieja	Castilla la Nueva	Extre- madura	Anda- lucía	Murcia	Valencia	Cata- luña	Aragón	Balears	Canarias
Sectores y subsectores	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236
Granos	26,95	44,35	56,16	52,20	45,69	25,45	46,95	27,61	33,46	23,36	5,84	26,94	31,56	77,09
Aceitunas	14,73	0,03	—	1,56	1,21	14,10	23,62	34,64	22,60	17,26	5,76	14,45	11,70	0,89
Otros	1,11	0,88	0,03	4,89	2,64	0,33	0,49	0,52	0,23	3,39	0,40	1,12	1,31	—
Molidos	42,79	45,26	56,19	58,65	49,54	39,88	71,06	62,77	56,29	44,01	12,00	42,51	44,57	77,98
Destilados	6,47	0,15	—	5,87	8,98	6,65	4,12	7,33	10,44	9,90	4,46	14,77	6,17	5,32
Conservas	2,34	20,80	25,10	0,17	1,25	0,48	—	2,05	—	—	0,15	—	—	—
Compuestos	4,18	0,95	0,39	0,61	4,74	12,18	2,42	2,54	3,05	2,45	5,29	2,07	1,80	2,37
Alimenticias	55,78	67,16	81,68	65,31	64,51	59,19	77,61	74,70	69,78	56,36	21,90	59,36	52,54	85,67
Textiles	23,65	3,76	0,57	19,19	14,87	8,45	4,28	6,94	8,57	24,12	61,28	17,19	16,41	0,93
Metalúrgicas	3,24	4,41	10,57	1,82	3,15	4,42	0,06	3,95	7,69	1,22	2,66	1,14	0,22	—
Químicas	3,50	1,61	0,94	0,36	1,34	6,70	7,50	4,13	3,91	2,39	2,39	5,48	13,80	5,07
Papel	2,33	0,86	0,06	0,87	1,64	5,43	—	1,03	1,17	4,65	2,89	5,99	0,15	—
Cerámica, vidrio, cal	5,34	2,84	1,59	5,15	4,90	9,67	5,38	5,46	7,53	7,83	3,28	7,51	7,26	4,68
Madera-corcho	1,23	0,55	—	0,11	1,47	2,37	0,26	0,40	—	1,70	2,22	0,65	0,23	—
Cuero	3,82	18,53	4,34	6,27	7,11	2,37	3,71	2,20	0,98	0,88	1,99	1,92	8,27	3,66
Diversas	1,10	0,27	0,25	0,91	1,00	1,40	1,20	1,19	0,38	0,84	1,39	0,77	1,12	—
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

B. 1900. Industria fabril: distribución sectorial, por regiones														
	España	Galicia	Asturias	León	Castilla la Vieja	Castilla la Nueva	Extre- madura	Anda- lucía	Murcia	Valencia	Cata- luña	Aragón	Balears	Canarias
Sectores y subsectores	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250
Granos	13,20	18,63	16,75	43,06	30,17	17,04	39,30	16,27	20,50	10,08	3,55	17,26	10,84	25,84
Aceitunas	4,96	—	0,05	1,48	1,71	5,20	21,93	9,69	6,93	6,31	2,47	9,86	0,55	—
Molidos	18,16	18,63	16,80	44,54	31,88	22,24	61,23	25,96	27,43	16,39	6,02	27,12	11,39	25,84
Destilados	14,79	1,69	4,12	6,63	11,96	19,94	9,04	31,21	19,95	18,83	6,22	27,76	9,02	48,69
Conservas	3,18	32,46	14,77	6,15	8,54	1,52	0,53	2,37	1,72	0,92	0,53	0,78	6,49	5,26
Compuestos	4,20	5,81	5,95	6,23	4,15	9,62	4,68	2,13	3,21	4,50	3,27	5,08	8,48	5,32
Alimenticias	40,33	58,59	41,64	64,55	56,53	53,32	75,48	61,67	52,31	40,64	16,04	60,74	35,38	85,11
Textiles	26,67	6,32	0,50	10,73	7,65	2,56	6,00	7,72	8,14	14,40	56,77	10,30	21,77	—
Metalúrgicas	8,11	4,75	38,05	1,38	8,22	7,71	0,38	8,95	14,52	6,95	7,05	5,57	5,69	3,63
Químicas	5,57	4,67	3,73	4,65	6,40	8,25	3,71	6,20	3,24	8,38	4,34	5,24	8,02	3,63
Papel-Artes Gráficas	5,03	5,92	3,66	2,60	4,83	11,23	2,37	3,33	4,46	8,75	3,98	6,11	2,44	0,85
Cerámica, vidrio, cal	4,00	1,12	6,10	3,04	5,19	4,71	5,03	4,71	9,31	5,96	2,59	4,03	4,72	5,57
Madera-corcho	3,25	5,34	2,76	0,60	1,98	1,86	3,18	3,64	2,33	7,21	2,94	1,99	5,05	—
Cuero-calzado	2,93	10,79	2,14	11,22	6,47	2,36	2,06	0,91	3,41	2,07	2,41	1,48	13,71	0,10
Diversas	4,10	2,47	1,40	2,23	2,71	7,97	1,76	2,86	2,27	5,62	3,86	4,50	3,20	1,10
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuentes: Nadal (1987). En las pp. 51 y 58 hay una larga nota sobre los criterios de agregación de las partidas de la fuente original, las *Estadísticas Administrativas de la Contribución Industrial y de Comercio* (tarifa tercera, «Fabricación») de los años 1856 y 1900.

CUADRO 5.13: Industria fabril: participaciones regionales dentro de cada sector, 1856 y 1900 (porcentaje)

A. 1856. Industria fabril: participaciones regionales dentro de cada sector														
Sectores y subsectores	España	Galicia	Asturias	León	Castilla la Vieja	Castilla la Nueva	Extremadura	Andalucía	Murcia	Valencia	Cataluña	Aragón	Baleares	Canarias
	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264
Granos	100,00	9,22	3,86	8,44	17,27	9,27	6,56	24,61	3,35	5,78	5,54	3,57	1,93	0,58
Aceitunas	100,00	0,01	—	0,46	0,84	9,38	6,04	56,48	4,14	7,81	9,99	3,50	1,31	0,01
Otros	100,00	4,45	0,05	19,23	24,24	2,92	1,66	11,31	0,56	20,39	9,64	3,58	1,95	—
Molidos	100,00	5,93	2,43	5,98	11,79	9,14	6,26	35,24	3,55	6,86	7,18	3,55	1,72	0,37
Destilados	100,00	0,13	—	3,95	14,13	10,08	2,40	27,21	4,35	10,20	17,67	8,14	1,57	0,17
Conservas	100,00	49,76	19,83	0,31	5,45	2,01	—	21,02	—	—	1,63	—	—	—
Compuestos	100,00	1,28	0,17	0,63	11,56	28,60	2,19	14,62	1,97	3,91	32,47	1,77	0,71	0,11
Alimenticias	100,00	6,75	2,71	5,10	11,78	10,41	5,24	32,17	3,37	6,74	10,06	3,80	1,55	0,31
Textiles	100,00	0,89	0,04	3,54	6,40	3,51	0,68	7,05	0,98	6,80	66,33	2,59	1,15	0,01
Metalúrgicas	100,00	7,63	6,03	2,44	9,89	13,36	0,07	29,28	6,40	2,52	21,01	1,26	0,11	—
Químicas	100,00	2,58	0,49	0,45	3,90	18,76	8,06	28,31	3,01	4,56	17,45	5,58	6,50	0,29
Papel	100,00	2,06	0,05	1,63	7,14	22,84	—	10,62	1,35	13,29	31,76	9,16	0,10	—
Cerámica, vidrio, cal	100,00	2,99	0,55	4,21	9,35	17,77	3,80	24,58	3,81	9,79	15,71	5,02	2,25	0,18
Madera-corcho	100,00	2,50	—	0,39	12,17	18,94	0,78	7,76	—	9,24	46,03	1,87	0,31	—
Cuero	100,00	27,18	2,10	7,14	18,94	6,07	3,65	13,84	0,69	1,53	13,29	1,79	3,57	0,19
Diversas	100,00	1,38	0,23	3,64	9,32	12,56	4,17	26,13	0,93	5,10	32,52	2,52	1,69	—
Total	100,00	5,61	1,85	4,36	10,18	9,81	3,77	24,02	2,70	6,67	25,60	3,57	1,65	0,20

B. 1900. Industria fabril: participaciones regionales dentro de cada sector														
Sectores y subsectores	España	Galicia	Asturias	León	Castilla la Vieja	Castilla la Nueva	Extremadura	Andalucía	Murcia	Valencia	Cataluña	Aragón	Baleares	Canarias
	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278
Granos	100,00	4,31	3,56	7,54	15,76	12,38	6,85	23,52	3,41	6,34	10,34	4,33	1,00	0,66
Aceitunas	100,00	—	0,03	0,69	2,37	10,05	10,17	37,16	3,06	10,55	19,20	6,58	0,14	—
Molidos	100,00	3,13	2,59	5,67	12,10	11,74	7,76	27,25	3,31	7,49	12,77	4,94	0,76	0,48
Destilados	100,00	0,35	0,78	1,03	5,56	12,91	1,41	40,18	2,96	10,56	16,20	6,21	0,76	1,10
Conservas	100,00	31,10	12,91	4,46	18,47	4,58	0,38	14,19	1,18	2,41	6,47	0,81	2,47	0,55
Compuestos	100,00	4,22	3,95	3,43	6,80	21,93	2,56	9,67	1,67	8,89	29,99	4,01	2,45	0,42
Alimenticias	100,00	4,43	2,88	3,64	9,65	12,67	4,31	29,13	2,84	8,36	15,32	4,99	1,06	0,71
Textiles	100,00	0,73	0,05	0,93	1,97	0,92	0,52	5,51	0,67	4,48	81,95	1,28	0,99	—
Metalúrgicas	100,00	1,78	13,05	0,39	6,95	9,08	0,11	20,95	3,91	7,09	33,40	2,27	0,85	0,15
Químicas	100,00	2,56	1,87	1,93	7,91	14,19	1,53	21,18	1,27	12,48	29,99	3,11	1,75	0,22
Papel-Artes Gráficas	100,00	3,59	2,03	1,19	6,61	21,39	1,08	12,59	1,94	14,42	30,47	4,02	0,59	0,06
Cerámica, vidrio, cal	100,00	0,85	4,25	1,75	8,94	11,29	2,89	22,43	5,09	12,36	24,91	3,33	1,43	0,47
Madera-corcho	100,00	5,02	2,38	0,43	4,20	5,50	2,25	21,39	1,57	18,44	34,88	2,04	1,89	—
Cuero-calzado	100,00	11,22	2,03	8,84	15,20	7,71	1,62	5,93	2,55	5,86	31,67	1,67	5,67	0,01
Diversas	100,00	1,93	1,00	0,96	4,80	19,60	1,04	13,97	1,28	11,96	38,17	3,83	1,00	0,09
Total	100,00	3,05	2,80	2,31	6,90	9,80	2,30	19,08	2,19	8,31	38,58	3,32	1,22	0,33

Fuente: Nadal (1987).

CUADRO 5.14: Industria: distribución sectorial, por Comunidades Autónomas, 1955, 1975 y 2000

A. 1955. Industria: distribución sectorial, por regiones, del Valor Añadido Bruto al coste de los factores (millones de pesetas)										
	España	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Sectores y subsectores	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288
Productos energéticos y agua	17.027	1.404	1.257	3.130	125	528	164	846	2.590	1.786
Minerales y metales	8.131	1.142	120	1.325	10	2	405	296	209	455
Minerales y productos minerales no metálicos	8.007	854	210	362	199	85	169	355	540	2.015
Productos químicos	10.566	678	388	198	83	88	528	248	552	3.502
Productos metálicos y maquinaria	14.639	655	650	233	51	39	403	157	299	4.230
Material de transporte	2.938	381	—	148	14	—	84	—	—	906
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	18.263	4.219	855	418	175	405	409	1.080	1.759	2.547
Textil, cuero y calzado	34.935	1.786	875	275	1.478	144	500	610	1.432	17.958
Papel, artículos de papel e impresión	4.547	260	125	47	38	38	32	34	159	1.365
Madera, corcho y muebles	9.581	963	342	244	187	168	160	270	608	2.026
Caucho, plásticos y otras manufacturas	3.652	137	102	9	88	12	76	42	134	1.103
Total	132.286	12.479	4.924	6.389	2.448	1.509	2.930	3.938	8.282	37.893
	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Región de Murcia	C. Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Sectores y subsectores	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	
Productos energéticos y agua	951	129	1.242	1.160	261	245	1.071	105	33	
Minerales y metales	486	42	214	132	240	67	2.977	7	2	
Minerales y productos minerales no metálicos	1.232	86	302	772	96	140	526	59	5	
Productos químicos	649	57	327	1.547	229	141	1.312	35	4	
Productos metálicos y maquinaria	1.145	46	284	2.288	145	166	3.777	67	4	
Material de transporte	107	0	543	23	73	—	659	—	—	
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1.599	483	1.042	1.224	344	267	915	468	54	
Textil, cuero y calzado	4.532	306	673	2.023	413	418	1.198	295	19	
Papel, artículos de papel e impresión	574	19	79	687	30	63	965	27	5	
Madera, corcho y muebles	1.407	162	896	813	182	197	845	104	7	
Caucho, plásticos y otras manufacturas	503	12	92	485	35	58	730	32	2	
Total	13.185	1.342	5.694	11.154	2.048	1.762	14.975	1.199	135	
B. 1975. Industria: distribución sectorial, por regiones, del Valor Añadido Bruto al coste de los factores (millones de pesetas)										
	España	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Sectores y subsectores	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307
Productos energéticos y agua	212.442	22.035	10.657	24.609	2.331	6.549	1.816	10.600	21.740	38.967
Minerales y metales	176.150	14.525	5.133	37.392	536	250	4.958	1.713	4.680	11.267
Minerales y productos minerales no metálicos	132.276	15.638	3.746	6.216	1.630	1.826	1.923	8.736	7.400	27.241
Productos químicos	170.933	14.252	4.470	2.005	391	1.097	6.404	3.498	6.034	64.905
Productos metálicos y maquinaria	393.456	19.335	16.082	5.662	1.308	1.746	7.927	7.339	8.529	122.796
Material de transporte	143.448	11.719	667	2.806	164	314	1.037	270	18.791	40.702
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	197.142	36.283	6.187	4.118	2.441	6.527	4.063	8.868	15.114	37.297
Textil, cuero y calzado	253.518	15.788	7.944	2.505	5.736	862	1.366	6.677	8.325	102.276
Papel, artículos de papel e impresión	100.657	6.962	3.709	1.136	701	1.532	957	746	3.583	30.658
Madera, corcho y muebles	83.823	7.051	2.569	1.796	1.515	1.654	985	3.094	5.126	15.810
Caucho, plásticos y otras manufacturas	84.187	2.514	2.266	142	1.365	400	2.147	701	5.126	25.700
Total	2.114.134	229.532	151.817	106.505	40.875	56.340	85.825	156.690	622.067	704.353

CUADRO 5.14 (cont.): Industria: distribución sectorial, por Comunidades Autónomas, 1955, 1975 y 2000

B. 1975. Industria: distribución sectorial, por regiones, del Valor Añadido Bruto al coste de los factores (millones de pesetas)									
Sectores y subsectores	Comunidad Valenciana 1308	Extremadura 1309	Galicia 1310	Madrid 1311	Región de Murcia 1312	C. Foral de Navarra 1313	País Vasco 1314	La Rioja 1315	Ceuta y Melilla 1316
Productos energéticos y agua	13.060	4.662	16.096	15.008	6.611	2.227	14.254	829	391
Minerales y metales	10.376	1.191	4.566	10.022	2.925	4.618	61.769	209	20
Minerales y productos minerales no metálicos	21.761	1.343	6.743	14.253	2.228	2.664	8.140	736	52
Productos químicos	9.998	659	4.941	31.112	3.214	2.055	15.333	531	34
Productos metálicos y maquinaria	23.864	1.134	9.295	67.529	4.232	12.447	82.009	2.177	45
Material de transporte	3.505	—	20.723	24.674	2.425	1.819	13.820	—	12
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	17.239	5.003	12.073	18.021	5.282	3.952	10.397	3.816	461
Textil, cuero y calzado	49.443	1.872	8.493	26.219	2.805	3.006	6.799	3.272	130
Papel, artículos de papel e impresión	8.170	405	2.669	21.137	679	3.308	13.572	654	79
Madera, corcho y muebles	16.312	1.095	6.806	8.895	2.034	1.790	6.272	977	42
Caucho, plásticos y otras manufacturas	13.006	213	1.897	8.171	343	1.855	17.702	590	49
Total	204.311	111.879	339.343	277.819	72.519	289.808	263.858	15.106	1.315

C. 2000. Industria: distribución sectorial, por regiones, del Valor Añadido Bruto al coste de los factores (millones de euros)										
Sectores y subsectores	España 1317	Andalucía 1318	Aragón 1319	Principado de Asturias 1320	Illes Balears 1321	Canarias 1322	Cantabria 1323	Castilla-La Mancha 1324	Castilla y León 1325	Cataluña 1326
Productos energéticos y agua	18.050	1.984	605	1.077	316	546	184	948	1.661	2.943
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	14.472	2.084	433	365	211	449	229	643	1.496	3.259
Textil, cuero y calzado	7.579	468	213	103	114	7	31	386	205	2.766
Papel, artículos de papel e impresión	9.013	535	357	132	57	137	40	126	343	2.603
Madera, corcho y muebles	2.713	217	75	57	53	60	22	172	176	476
Minerales y productos minerales no metálicos	8.117	819	223	233	86	180	110	500	482	1.281
Metalurgia y productos metálicos	13.251	864	418	815	94	135	269	343	478	2.734
Maquinaria y equipo mecánico	6.940	299	456	129	30	22	90	126	202	2.155
Material de transporte	11.784	859	855	98	26	49	125	105	1.170	2.933
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	7.359	388	276	47	10	43	100	153	154	2.480
Productos químicos	9.104	752	196	125	7	46	185	237	288	3.913
Caucho y plástico	5.040	277	158	50	18	29	88	91	476	1.536
Industrias manufactureras diversas	4.812	366	173	52	90	40	21	175	166	1.037
Total	118.234	9.912	4.438	3.283	1.112	1.743	1.494	4.005	7.297	30.116

Sectores y subsectores	Comunidad Valenciana 1327	Extremadura 1328	Galicia 1329	Madrid 1330	Región de Murcia 1331	C. Foral de Navarra 1332	País Vasco 1333	La Rioja 1334	Ceuta y Melilla 1335
Productos energéticos y agua	1.226	469	1.590	2.482	530	161	1.227	76	25
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1.232	257	864	1.131	541	409	572	285	...
Textil, cuero y calzado	1.833	49	280	637	159	65	103	162	...
Papel, artículos de papel e impresión	685	23	352	2.644	80	264	578	54	...
Madera, corcho y muebles	540	43	312	159	79	65	165	40	...
Minerales y productos minerales no metálicos	2.110	73	440	710	176	194	404	90	...
Metalurgia y productos metálicos	1.128	89	732	1.007	190	459	3.372	124	...
Maquinaria y equipo mecánico	510	39	165	740	119	372	1.410	75	...
Material de transporte	859	10	1.216	1.544	198	705	939	92	...
Equipo eléctrico, electrónico y óptico	402	15	156	2.309	61	167	576	21	...
Productos químicos	605	16	228	1.582	263	107	505	47	...
Caucho y plástico	576	20	153	502	107	106	769	84	...
Industrias manufactureras diversas	1.086	24	123	704	186	111	390	68	...
Total	12.792	1.127	6.611	16.151	2.689	3.185	11.010	1.218	50

Fuentes: 1955 y 1975: Fundación BBV (1999, 1: 96 y ss.); 2000: Instituto Nacional de Estadística, *Contabilidad Regional de España*.

CUADRO 5.15: Valor Añadido Bruto industrial por provincias, 1930-2000 (millones de pesetas y porcentaje)

A. Millones de pesetas								
Provincia	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343
A Coruña	152	217	961	3.962	16.784	103.936	323.314	615.312
Albacete	48	80	435	1.028	3.244	21.656	66.716	140.696
Álava	37	63	339	1.730	13.106	75.132	204.894	353.188
Alicante/Alacant	257	379	1.511	6.121	24.901	150.145	434.877	784.061
Almería	35	56	267	746	2.424	15.536	54.771	99.233
Asturias	424	676	4.273	10.710	37.488	187.962	441.388	587.226
Ávila	27	40	175	404	1.190	7.399	22.227	36.705
Badajoz	75	118	479	1.443	4.250	22.411	57.916	116.437
Baleares	170	252	1.144	3.456	8.744	44.904	143.350	272.257
Barcelona	1.994	3.005	13.271	52.188	194.585	952.501	2.596.119	4.347.167
Burgos	118	177	879	1.881	7.545	49.270	156.408	276.667
Cáceres	32	51	210	714	3.534	24.032	125.685	115.272
Cádiz	187	276	1.155	3.193	14.040	76.176	208.518	355.966
Castellón/Castelló	55	86	490	2.464	9.098	63.394	218.999	467.561
Ceuta	4	5	34	94	228	1.757	5.634	7.903
Ciudad Real	93	134	844	2.449	8.274	37.152	131.217	223.057
Córdoba	162	242	1.152	2.940	8.332	43.020	122.808	236.667
Cuenca	28	42	247	658	1.874	9.258	28.192	58.884
Girona	171	262	1.326	3.682	12.658	74.218	228.570	408.511
Granada	56	97	572	1.590	5.284	27.550	80.325	136.104
Guadalajara	20	31	197	734	3.115	19.333	89.752	107.369
Guipúzcoa	322	574	2.960	8.177	36.904	161.964	373.423	710.917
Huelva	86	126	740	1.640	8.287	45.108	97.913	163.474
Huesca	60	95	470	1.626	5.542	25.746	72.207	91.496
Jaén	68	163	783	1.987	6.129	38.978	110.556	165.654
León	116	182	1.249	3.570	8.809	50.131	158.334	281.009
Lleida	90	139	712	1.637	7.149	39.493	132.065	220.445
Lugo	36	56	216	1.270	4.110	23.850	63.593	104.890
Madrid	582	956	5.540	20.981	99.303	586.988	1.602.650	2.690.046
Málaga	119	214	946	2.196	8.651	43.931	126.773	201.743
Melilla	4	6	36	92	216	1.475	4.087	6.073
Murcia	221	323	1.433	3.337	16.117	79.247	263.917	439.475
Navarra	102	158	859	3.015	15.963	90.257	308.427	584.431
Ourense	34	50	237	1.253	5.072	23.097	68.989	114.207
Palencia	66	105	595	1.291	3.761	22.458	69.740	101.595
Palmas, Las	52	95	470	1.270	5.560	30.014	106.796	188.981
Pontevedra	93	139	652	2.804	13.035	81.482	246.171	380.042
Rioja, La	75	118	539	1.847	6.292	38.570	121.388	222.741
Salamanca	61	89	568	1.961	6.295	28.527	90.349	143.025
Santa Cruz de Tenerife	80	142	689	1.951	6.423	28.496	101.527	167.268
Santander	151	286	1.945	4.791	15.910	76.292	177.944	287.166
Segovia	27	41	215	834	2.154	11.283	32.426	58.485
Sevilla	319	618	2.630	5.202	21.298	102.706	279.535	536.445
Soria	16	24	130	409	1.312	6.733	20.052	42.978
Tarragona	119	178	764	2.914	14.107	95.048	341.911	516.163
Teruel	36	56	396	993	2.956	19.325	70.300	113.991
Toledo	51	80	463	1.488	7.941	40.387	133.753	253.073
Valencia/València	538	806	3.450	11.375	44.315	266.763	853.140	1.415.928
Valladolid	73	123	568	1.742	10.772	82.921	228.326	328.280
Vizcaya	476	733	4.371	14.641	52.689	231.997	619.613	933.242
Zamora	40	59	330	1.152	2.671	10.475	34.647	63.609
Zaragoza	219	326	1.658	4.897	19.509	110.390	377.425	673.747
España	8.477	13.349	66.575	214.530	839.950	4.500.874	13.029.657	21.946.862

CUADRO 5.15 (cont.): Valor Añadido Bruto industrial por provincias, 1930-2000 (millones de pesetas y porcentaje)

B. Porcentaje								
Provincia	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
	<i>1344</i>	<i>1345</i>	<i>1346</i>	<i>1347</i>	<i>1348</i>	<i>1349</i>	<i>1350</i>	<i>1351</i>
A Coruña	1,79	1,63	1,44	1,85	2,00	2,31	2,48	2,80
Albacete	0,57	0,60	0,65	0,48	0,39	0,48	0,51	0,64
Álava	0,44	0,47	0,51	0,81	1,56	1,67	1,57	1,61
Alicante/Alacant	3,03	2,84	2,27	2,85	2,96	3,34	3,34	3,57
Almería	0,41	0,42	0,40	0,35	0,29	0,35	0,42	0,45
Asturias	5,00	5,06	6,42	4,99	4,46	4,18	3,39	2,68
Ávila	0,32	0,30	0,26	0,19	0,14	0,16	0,17	0,17
Badajoz	0,88	0,88	0,72	0,67	0,51	0,50	0,44	0,53
Baleares	2,01	1,89	1,72	1,61	1,04	1,00	1,10	1,24
Barcelona	23,52	22,51	19,93	24,33	23,17	21,16	19,92	19,81
Burgos	1,39	1,33	1,32	0,88	0,90	1,09	1,20	1,26
Cáceres	0,38	0,38	0,32	0,33	0,42	0,53	0,96	0,53
Cádiz	2,21	2,07	1,73	1,49	1,67	1,69	1,60	1,62
Castellón/Castelló	0,65	0,64	0,74	1,15	1,08	1,41	1,68	2,13
Ceuta	0,05	0,04	0,05	0,04	0,03	0,04	0,04	0,04
Ciudad Real	1,10	1,00	1,27	1,14	0,99	0,83	1,01	1,02
Córdoba	1,91	1,81	1,73	1,37	0,99	0,96	0,94	1,08
Cuenca	0,33	0,31	0,37	0,31	0,22	0,21	0,22	0,27
Girona	2,02	1,96	1,99	1,72	1,51	1,65	1,75	1,86
Granada	0,66	0,73	0,86	0,74	0,63	0,61	0,62	0,62
Guadalajara	0,24	0,23	0,30	0,34	0,37	0,43	0,69	0,49
Guipúzcoa	3,80	4,30	4,45	3,81	4,39	3,60	2,87	3,24
Huelva	1,01	0,94	1,11	0,76	0,99	1,00	0,75	0,74
Huesca	0,71	0,71	0,71	0,76	0,66	0,57	0,55	0,42
Jaén	0,80	1,22	1,18	0,93	0,73	0,87	0,85	0,75
León	1,37	1,36	1,88	1,66	1,05	1,11	1,22	1,28
Lleida	1,06	1,04	1,07	0,76	0,85	0,88	1,01	1,00
Lugo	0,42	0,42	0,32	0,59	0,49	0,53	0,49	0,48
Madrid	6,87	7,16	8,32	9,78	11,82	13,04	12,30	12,26
Málaga	1,40	1,60	1,42	1,02	1,03	0,98	0,97	0,92
Melilla	0,05	0,04	0,05	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03
Murcia	2,61	2,42	2,15	1,56	1,92	1,76	2,03	2,00
Navarra	1,20	1,18	1,29	1,41	1,90	2,01	2,37	2,66
Ourense	0,40	0,37	0,36	0,58	0,60	0,51	0,53	0,52
Palencia	0,78	0,79	0,89	0,60	0,45	0,50	0,54	0,46
Palmas, Las	0,61	0,71	0,71	0,59	0,66	0,67	0,82	0,86
Pontevedra	1,10	1,04	0,98	1,31	1,55	1,81	1,89	1,73
Rioja, La	0,88	0,88	0,81	0,86	0,75	0,86	0,93	1,01
Salamanca	0,72	0,67	0,85	0,91	0,75	0,63	0,69	0,65
Santa Cruz de Tenerife	0,94	1,06	1,03	0,91	0,76	0,63	0,78	0,76
Santander	1,78	2,14	2,92	2,23	1,89	1,70	1,37	1,31
Segovia	0,32	0,31	0,32	0,39	0,26	0,25	0,25	0,27
Sevilla	3,76	4,63	3,95	2,42	2,54	2,28	2,15	2,44
Soria	0,19	0,18	0,20	0,19	0,16	0,15	0,15	0,20
Tarragona	1,40	1,33	1,15	1,36	1,68	2,11	2,62	2,35
Teruel	0,42	0,42	0,59	0,46	0,35	0,43	0,54	0,52
Toledo	0,60	0,60	0,70	0,69	0,95	0,90	1,03	1,15
Valencia/València	6,35	6,04	5,18	5,30	5,28	5,93	6,55	6,45
Valladolid	0,86	0,92	0,85	0,81	1,28	1,84	1,75	1,50
Vizcaya	5,62	5,49	6,57	6,82	6,27	5,15	4,76	4,25
Zamora	0,47	0,44	0,50	0,54	0,32	0,23	0,27	0,29
Zaragoza	2,58	2,44	2,49	2,28	2,32	2,45	2,90	3,07
España	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Alcaide Inchausti (2003).

CUADRO 5.16: Importación y consumo de productos energéticos, 1826-2001

Año	Carbones y coque (Importación en 10 ³ tm) ¹	Petróleo crudo (Importación en 10 ³ tm) ²	Gasolina (Importación en 10 ³ tm) ³	Importación de petróleo para usos energéticos (10 ³ tm) ⁴	Gas natural (Importación en 10 ⁶ termias) ⁵	Electricidad (Importaciones netas en 10 ³ tep) ⁶	Consumo bruto de energía primaria (10 ³ tep) ⁷	Consumo bruto de energía primaria (10 ³ tec) ⁸
	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359
1826								9
1827								9
1828								9
1829	...							9
1830	1							9
1831	1							14
1832	1							14
1833	2							14
1834	2							14
1835	2							14
1836	8							33
1837	14							33
1838	9							33
1839	18							33
1840	14							33
1841	38							98
1842	54							98
1843	65							98
1844	76							98
1845	103							98
1846	106							169
1847	98							169
1848	111							169
1849	123							169
1850	186							169
1851	192							332
1852	202							332
1853	246							332
1854	207							332
1855	208							332
1856	285							561
1857	321							561
1858	337							561
1859	433							561
1860	453							561
1861	472							758
1862	515							841
1863	566							921
1864	543							885
1865	473							864
1866	522							871
1867	507							942
1868	522	...						979
1869	510	1		...				986
1870	624	2		21				1.114
1871	599	1		20				1.144
1872	641	2		17				1.159
1873	624	1		21				1.235
1874	588	2		25				1.220
1875	702	4		19				1.324
1876	770	1		22				1.456
1877	836 ¹	4		36				1.486
1878	829	2		22				1.415
1879	841	11		24				1.546
1880	938	25		26				1.728
1881	1.023	47		35				2.175
1882	1.157	35		25				2.251
1883	1.297	41		30				2.179
1884	1.357	44		33				2.274

CUADRO 5.16 (cont.): Importación y consumo de productos energéticos, 1826-2001

Año	Carbones y coque (Importación en 10 ³ tm) ¹ <i>1352</i>	Petróleo crudo (Importación en 10 ³ tm) ² <i>1353</i>	Gasolina (Importación en 10 ³ tm) ³ <i>1354</i>	Importación de petróleo para usos energéticos (10 ³ tm) ⁴ <i>1355</i>	Gas natural (Importación en 10 ⁶ termias) ⁵ <i>1356</i>	Electricidad (Importaciones netas en 10 ³ tep) ⁶ <i>1357</i>	Consumo bruto de energía primaria (10 ³ tep) ⁷ <i>1358</i>	Consumo bruto de energía primaria (10 ³ tec) ⁸ <i>1359</i>
1885	1.339	57		41				2.310
1886	1.421	45		32				2.444
1887	1.408	43		32				2.526
1888	1.502	59		45				2.751
1889	1.615	33		28				2.946
1890	1.718	51		42				3.202
1891	1.863	55		43				3.346
1892	1.870	45		36				3.417
1893	1.747	55		42				3.424
1894	1.841	44		35				3.798
1895	1.725	44		38				3.799
1896	1.883	40		32				4.084
1897	1.853	35		30				4.368
1898	1.441	33		27				4.292
1899	1.783	24		23				4.962
1900	1.992	43		43			...	5.307
1901	2.163	36		36			3.163	5.453
1902	2.309	35		35			3.324	5.554
1903	2.266	32		32			3.480	5.481
1904	2.307	29		29			3.444	5.912
1905	2.352	29		29			3.701	6.127
1906	2.427	49		49			3.895	6.408
1907	2.136	25		25			3.985	6.537
1908	2.219	29		29			4.101	6.686
1909	2.353	38		39			4.312	6.865
1910	2.316	31		31			4.413	7.109
1911	2.372	33		33			4.355	7.382
1912	2.678	32		32			4.304	7.975
1913	3.098	39		40			4.666	8.390
1914	2.876	34		34			5.079	7.624
1915	1.905	35		35			5.147	6.964
1916	2.151	34		35			4.687	8.060
1917	1.167	34		34			5.465	7.560
1918	526	3	...	4			5.049	8.172
1919	901	30	5	35			5.464	7.551
1920	369	26	31	58			5.187	7.031
1921	1.051	13	46	60			4.755	7.401
1922	1.697	6	66	82			4.944	7.556
1923	1.246	40	96	115			5.029	8.890
1924	1.430	26	120	169			6.005	9.501
1925	1.667	16	129	201			6.270	9.841
1926	1.013	18	159	218			6.486	10.071
1927	2.273	11	205	287			6.379	11.603
1928	1.888	33	227	345			7.359	11.566
1929	2.084	27	281	414			7.036	12.785
1930	1.681	59	347	543			7.803	12.862
1931	1.200	171	392	661			8.283	12.538
1932	918	202	385	667			8.161	12.016
1933	798	234	365	613			7.934	11.113
1934	1.125	180	440	808			7.369	11.477
1935	1.171	290 ²	423	764			7.693	12.662
1936	...	204			8.731	...
1937	...	164
1938	...	344
1939	...	480
1940	138	378 ²	310	...			9.243	...
1941	145	345	195	...			9.187	...
1942	185	81	98	...			9.219	...
1943	174	120	177	...			9.948	...
1944	90	105	154	...			9.850	...

CUADRO 5.16 (cont.): Importación y consumo de productos energéticos, 1826-2001

Año	Carbones y coque (Importación en 10 ³ tm) ¹	Petróleo crudo (Importación en 10 ³ tm) ²	Gasolina (Importación en 10 ³ tm) ³	Importación de petróleo para usos energéticos (10 ³ tm) ⁴	Gas natural (Importación en 10 ⁶ termias) ⁵	Electricidad (Importaciones netas en 10 ³ tep) ⁶	Consumo bruto de energía primaria (10 ³ tep) ⁷	Consumo bruto de energía primaria (10 ³ tec) ⁸
	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359
1945	55	157	234	...			9.541	...
1946	75	415	339	...			10.721	...
1947	17	485	373	...			11.233	...
1948	511	634	361	...			11.535	...
1949	999	676	421	...			11.686	...
1950	727	1.164	408	...			12.404	...
1951	538	1.388	433	...			13.195	...
1952	993	1.998	371	...			14.587	...
1953	1.168	2.672 ²	182	...			15.181	...
1954	975	2.591	121	...			15.513	...
1955	647	2.786	65	...			16.443	...
1956	336	3.230	63	...			18.049	...
1957	628	5.496			19.495	...
1958	1.108	6.701			19.981	...
1959	844	7.215			20.307	...
1960	346	6.521			20.137	...
1961	503	7.421			21.872	...
1962	1.851	9.678		22.425	...
1963	1.918	10.519	3		24.421	...
1964	1.951	12.637	3		24.829	...
1965	1.722	13.396	4		26.284	...
1966	1.452	16.284	9		29.945	...
1967	1.554	21.217	4		30.667	...
1968	2.279	28.297	3		35.101	...
1969	2.378	27.582	83		37.821	...
1970	3.651	30.850	161		40.697	...
1971	3.099	35.132	536		45.197	...
1972	3.141	38.769	1.066		48.223	...
1973	3.597	42.750	10.338 ⁵	-173	54.318	...
1974	3.722	46.145	10.627	-98	56.633	...
1975	4.393	42.285	12.162	-53	57.713	...
1976	4.920	49.092	15.950	-67	61.806	...
1977	4.515	47.523	14.768	-81	62.239	...
1978	3.673	46.839	15.218	-132	64.348	...
1979	4.747	47.355	17.271	-128	66.849	...
1980	6.242	48.441	18.991	-119	68.869	...
1981	7.052	46.652	22.155	-125	67.769	...
1982	7.180	43.509	23.083	-260	68.088	...
1983	6.080	43.673	24.207	-9	67.496	...
1984	7.474	42.302	20.723	199	69.575	...
1985	8.552	44.358	24.412	-92	70.863	...
1986	8.861	46.984	25.204	-108	73.750	...
1987	8.951	45.035	24.463	-132	76.284	...
1988	8.846	47.707	31.604	-115	79.156	...
1989	10.863	50.003	37.745	-157	85.968	...
1990	10.725	49.654	44.784	-36	88.058	...
1991	13.157	52.883	53.396	-58	90.703	...
1992	14.009	53.955	59.522	55	91.853	...
1993	12.777	49.368	59.989	109	90.719	...
1994	11.966	51.986	74.811	160	93.230	...
1995	14.822	50.647	85.633	386	97.284	...
1996	13.469	51.989	91.367	91	97.845	...
1997	11.909	52.165	132.178	-264	103.990	...
1998	14.877	60.693	134.001	293	110.383	...
1999	20.272	58.911	154.507	492	115.373	...
2000	21.874	57.457	171.906	382	121.176	...
2001	...	56.792	175.212	297	124.061	...

CUADRO 5.16 (cont.): Importación y consumo de productos energéticos, 1826-2001*Fuentes y notas:*

¹ 1830-1876: Nadal Farreras (1978) —exportaciones de carbón y coque británicos a España—; 1877-1970: Dirección General de Aduanas, *Estadística del Comercio Exterior de España (ECE)*. De 1849 a 1869 la suma de la importación general, de la importación en régimen especial y de las entradas en los depósitos es aceptablemente similar a las cifras procedentes de fuentes británicas; en los años anteriores a 1849 y de 1870 a 1876, los totales deducibles de las *ECE* son netamente inferiores a los que publica Nadal Farreras; 1971-1980: Estadística de carbones; 1981-2000, *Panorama minero*, salvo 1996 y 1997, que procede del INE, *Anuario Estadístico de España (AEE)*.

² 1869-1972: *ECE*, excepto 1935-1939, Ministerio de Industria y Energía (1982), y 1940-1952, Consejo de Economía Nacional (1965); 1973-1991: Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH), *Anexo estadístico*; 1992-2001: *AEE*.

³ 1919 y ss.: *ECE*. Hasta 1956 he usado la recopilación del INE (1958).

⁴ Nadal, dir. (2003, cuadro II.2.3.1). Todas las referencias a cuadros corresponden al CD-ROM.

⁵ 1963-1972: toneladas equivalentes de carbón (Sudrià 1995); el valor de 1973 sería de 1.416. 1973-1991: INH, *Anexo estadístico*; 1992-2001, *AEE*.

⁶ 1973-2001: Ministerio de Industria y Energía, *La energía en España*. “tep” = toneladas equivalentes de petróleo.

⁷ 1900-1972: Sudrià (1995); 1973-2001: Ministerio de Industria y Energía, *La energía en España*.

⁸ Nadal, dir. (2003, cuadro II.2.0.1). A estas cifras habría que sumarle la energía hidráulica directa que, según la misma fuente (Nadal, dir. 2003), ascendería a 200.000 tec en 1840, 250.000 en 1860; 450.000 en 1880; 800.000 en 1900; 1.400.000 en 1916 y la misma cantidad en 1925 y 1935. “tec” = toneladas equivalentes de carbón.

CUADRO 5.17: Producción de productos energéticos, 1830-2001

Año	Hulla y antracita (Producción en 10 ³ tm) ¹	Lignitos (Producción en 10 ³ tm) ²	Petróleo crudo (Producción en 10 ³ tep) ³	Gas natural (Producción en 10 ³ tep) ⁴	Electricidad (Producción en 10 ³ kWh) ⁵	Hidroelectricidad (Producción en 10 ³ kWh) ⁶	Termoelectricidad convencional (Producción en 10 ³ kWh) ⁷	Otras fuentes energéticas renovables (Producción en 10 ³ kWh) ⁸	Termoelectricidad nuclear (Producción en 10 ³ kWh) ⁹
	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368
1830	11								
1831	...								
1832	...								
1833	...								
1834	...								
1835	...								
1836	...								
1837	...								
1838	...								
1839	18								
1840	19								
1841	...								
1842	37								
1843							
1844	30	1							
1845	36	...							
1846							
1847	45	...							
1848	46	...							
1849							
1850	63	...							
1851							
1852							
1853							
1854	86	20							
1855	91	...							
1856	93	...							
1857							
1858	115	...							
1859							
1860	321	19							
1861	331 ¹	22 ²							
1862	360	29							
1863	401	50							
1864	388	39							
1865	461	34							
1866	393	40							
1867	512	38							
1868	529	42							
1869	550	39							
1870	622	40							

CUADRO 5.17 (cont.): Producción de productos energéticos, 1830-2001

Año	Hulla y antracita (Producción en 10 ³ tm) ¹	Lignitos (Producción en 10 ³ tm) ²	Petróleo crudo (Producción en 10 ³ tep) ³	Gas natural (Producción en 10 ³ tep) ⁴	Electricidad (Producción en 10 ³ kWh) ⁵	Hidroelee- ctricidad (Producción en 10 ³ kWh) ⁶	Termoelec- tricidad convencional (Producción en 10 ³ kWh) ⁷	Otras fuentes energéticas renovables (Producción en 10 ³ kWh) ⁸	Termoelec- tricidad nuclear (Producción en 10 ³ kWh) ⁹
	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368
1871	590	44							
1872	688	33							
1873	659	21							
1874	709	15							
1875	667	27							
1876	720	32							
1877	652	25							
1878	650	23							
1879	668	33							
1880	826	21				
1881	1.171	39			8	1	7		
1882	1.166	31			9	1	8		
1883	1.044	26			10	1	9		
1884	953	26			11	1	10		
1885	919	26			12	1	10		
1886	978	24			13	2	11		
1887	1.021	17			14	2	11		
1888	1.015	22			15	3	12		
1889	1.124	29			16	4	12		
1890	1.212	26			18	5	12		
1891	1.263	37			19	6	14		
1892	1.430	35			20	6	14		
1893	1.485	35			24	6	17		
1894	1.659	48			26	7	20		
1895	1.739	45			35	7	28		
1896	1.868	55			48	9	38		
1897	2.020	54			61	12	48		
1898	2.434	66			73	16	57		
1899	2.600	71			83	21	63		
1900	2.583	91			92	27	65		
1901	2.652	96			107	38	69		
1902	2.723	84			137	68	69		
1903	2.697	104			144	76	67		
1904	3.023	101			145	79	65		
1905	3.203	169			157	94	64		
1906	3.209	189			179	117	62		
1907	3.696	191			196	136	60		
1908	3.885	233			205	147	58		
1909	3.861	265			220	164	57		
1910	3.812	246			230	176	55		
1911	3.664	252			291	237	54		
1912	3.852	284			300	241	60		
1913	4.016	277			326	260	66		
1914	4.133	291			352	279	73		
1915	4.359	328			4.133	507	81		
1916	5.116	473			588	507	81		
1917	5.367	638			629	538	90		
1918	6.512	726			704	604	100		
1919	5.704	540			888	777	111		
1920	5.431	552			980	857	123		
1921	5.012	409			1.009	872	137		
1922	4.436	330			1.171	1.019	152		
1923	5.971	394			1.281	1.112	169		
1924	6.128	412			1.402	1.216	187		
1925	6.117	403			1.608	1.400	207		
1926	6.536	400			1.790	1.560	230		
1927	6.563	430			1.950	1.694	255		
1928	6.371	423			2.413	2.148	265		
1929	7.108	439			2.580	2.305	275		
1930	7.120	388			2.714	2.428	285		
1931	7.091	341			3.140	2.584	556		
					3.154	2.884	270		
					3.221	2.921	299		

CUADRO 5.17 (cont.): Producción de productos energéticos, 1830-2001

Año	Hulla y antracita (Producción en 10 ³ tm) ¹	Lignitos (Producción en 10 ³ tm) ²	Petróleo crudo (Producción en 10 ³ tep) ³	Gas natural (Producción en 10 ³ tep) ⁴	Electricidad (Producción en 10 ³ kWh) ⁵	Hidroelectricidad (Producción en 10 ³ kWh) ⁶	Termoelectricidad convencional (Producción en 10 ³ kWh) ⁷	Otras fuentes energéticas renovables (Producción en 10 ³ kWh) ⁸	Termoelectricidad nuclear (Producción en 10 ³ kWh) ⁹
	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368
1932	6.854	336			3.234	2.920	315		
1933	5.999	301			3.362	3.112	250		
1934	5.932	299			3.559	3.296	263		
1935	6.946	321			3.645	3.365	279		
1936	3.272	199			3.645	3.366	279		
1937	2.084	208			2.472 ⁵	2.306 ⁶	166 ⁷		
1938	5.649	166			2.749	2.236	513		
1939	6.606	194			3.111	2.844	267		
1940	8.862	596			3.617	3.353	264		
1941	8.763	793			3.890	3.664	231		
1942	9.257	1.106			4.438	4.065	373		
1943	9.591	1.112			4.776	4.242	434		
1944	10.485	1.202			4.720	4.016	704		
1945	10.732	1.351			4.173	3.180	993		
1946	10.759	1.336			5.411	4.587	824		
1947	10.606	1.263			5.970	5.197	773		
1948	10.627	1.400			6.111	5.172	939		
1949	10.832	1.332			5.629	4.026	1.603		
1950	11.118	1.316			6.916	5.079	1.837		
1951	11.553	1.497			8.299	6.944	1.355		
1952	12.264	1.600			9.416	7.796	1.620		
1953	12.395	1.791			10.050	7.500	2.550		
1954	12.602	1.754			10.480	7.780	2.700		
1955	12.425	1.836			11.922	8.991	2.931		
1956	12.850	1.928			13.673	11.182	2.491		
1957	13.931	2.519			14.523	9.670	4.853		
1958	14.445	2.672			16.350	11.285	5.065		
1959	13.541	2.102			17.357	14.256	3.097		
1960	13.783	1.762			18.614	15.624	2.990		
1961	13.796	2.090			20.880	15.981	4.899		
1962	12.695	2.488			22.905	16.073	6.832		
1963	12.908	2.591			25.897	21.139	4.758		
1964	12.196	2.604			29.526	20.646	8.880		
1965	12.943	2.773	...		31.724	19.687	12.087		
1966	12.873	2.654	27		37.699	27.278	10.421		
1967	12.364	2.666	81		40.637	22.680	17.957		—
1968	12.322	2.832	110		45.908	24.428	21.423		57
1969	11.627	2.740	193		52.953	30.691	21.433		829
1970	10.751	2.831	154		57.414	27.959	28.531		924
1971	10.686	3.081	126		62.516	32.747	27.246		2.523
1972	11.064	3.068	141	...	73.655	36.458	32.446		4.751
1973	9.965	2.999	765	3	76.272	29.524	40.203		6.545
1974	10.339	2.882	1.976	3	80.855	31.347	42.285		7.223
1975	10.624	3.380	2.028	3	82.481	26.448	48.490		7.544
1976	10.517	4.150	1.773	3	90.822	22.508	60.759		7.555
1977	11.875	5.813	980	4	93.804	40.742	46.537		6.525
1978	11.498	8.272	980	13	99.534	41.497	50.388		7.649
1979	11.844	10.696	1.158	40	105.779	47.473	51.606		6.700
1980	13.144	15.390	1.602	33	110.483	30.807	74.490		5.186
1981	14.672	20.886	1.226	39	111.232	23.178	78.486		9.568
1982	15.423	23.882	1.531	56	114.569	27.394	78.404		8.771
1983	15.419	24.534	2.977	68	117.196	28.865	77.670		10.661
1984	15.289	24.303	2.316	204	120.042	33.420	63.536		23.086
1985	16.091	23.572	2.183	291	127.363	33.033	66.286		28.044
1986	15.896	22.425	1.859	383	129.150	27.415	64.276		37.458
1987	14.101	20.490	1.641	591	133.390	28.167	63.952		41.271
1988	14.195	17.649	1.483	858	139.571	36.233	52.872		50.466
1989	14.489	21.910	1.038	1.425	147.842	20.047	71.669		56.126
1990	14.908	20.985	796	1.219	151.741	26.184	71.289		54.268
1991	13.854	19.636	1.067	1.209	159.639	28.136	75.924	...	55.578

CUADRO 5.17 (cont.): Producción de productos energéticos, 1830-2001

Año	Hulla y antracita (Producción en 10 ³ tm) ¹	Lignitos (Producción en 10 ³ tm) ²	Petróleo crudo (Producción en 10 ³ tep) ³	Gas natural (Producción en 10 ³ tep) ⁴	Electricidad (Producción en 10 ³ kWh) ⁵	Hidroelec- tricidad (Producción en 10 ³ kWh) ⁶	Termoelec- tricidad convencional (Producción en 10 ³ kWh) ⁷	Otras fuentes energéticas renovables (Producción en 10 ³ kWh) ⁸	Termoelec- tricidad nuclear (Producción en 10 ³ kWh) ⁹
	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368
1992	14.641	18.689	1.072	1.122	161.790	21.275	83.830	902	55.783
1993	14.287	17.462	875	615	160.803	26.031	77.689	1025	56.059
1994	13.991	15.500	807	753	164.654	28.798	79.542	1002	55.313
1995	13.662	14.813	652	537	169.515	24.241	88.541	1288	55.445
1996	13.695	13.657	519	413	176.856	41.341	77.553	1634	56.329
1997	13.867	12.587	371	155	189.082	36.667	94.723	2394	55.298
1998	12.400	13.675	532	98	196.335	37.695	96.469	3168	59.002
1999	11.554	12.539	300	123	209.948	28.000	118.290	4806	58.852
2000	11.311	12.154	224	148	225.156	31.806	124.201	6943	62.206
2001	10.492	12.228	338	471	237.782	43.864	119.486	10725	63.708

Fuentes y notas:

¹ 1830-1860: Oriol y Vidal (1873); 1861 y ss.: Ministerio de Industria, *Estadística Minera (y Metalúrgica) de España (EME)*. Según Nadal, dir. (2003, cuadro II.2.1.2.), citando a Coll y Sudrià (1987), los promedios quinquenales son: de 1826 a 1830, 8.000 toneladas; de 1831 a 1835, 13; de 1836 a 1840, 19; de 1841 a 1845, 31; de 1846 a 1850, 44; de 1851 a 1855, 114; y de 1856 a 1860, 185.

² 1830-1860: Oriol y Vidal (1873); 1861 y ss.: *EME*. Según Nadal, dir. (2003, cuadro II.2.1.2.), citando a Coll y Sudrià (1987), los promedios son: de 1826 a 1835, 0; de 1836 a 1840, 2; de 1841 a 1850, 3; de 1851 a 1860, 5.

³ 1966-1972: Carreras (1983); 1973-1991: INH, *Anexo estadístico*; 1992-2001, *AEE*.

⁴ 1973-1991: INH, *Anexo estadístico*; 1992-2001: *AEE*.

⁵, ⁶ y ⁷ 1880-1936: Bartolomé (1999, 155); 1937-1967: *AEE*; 1968-1990: *Estadística de la industria de energía eléctrica en España*; desde 1991: *La energía en España*.

⁸ Biomasa, residuos sólidos urbanos (RSU), eólica y solar fotovoltaica. *La energía en España*.

⁹ 1968-1990: *Estadística de la industria de energía eléctrica en España*; desde 1991: *La energía en España*.

CUADRO 5.18: Producción y exportación de minerales y metales no ferrosos, 1800-2001

Año	Piritas (Producción en 10 ³ tm) ¹	Exportación de piritas (10 ³ tm) ²	Cáscara de cobre (Producción en 10 ³ tm) ³	Cobre blíster (Producción en 10 ³ tm) ⁴	Plomo (Producción en 10 ³ tm) ⁵	Plomo (Exportación en 10 ³ tm) ⁶	Mercurio (Producción en tm) ⁷	Mercurio (Producción de Almadén, en tm) ⁸
	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376
1800								1.286
1801								1.425
1802								...
1803								426
1804								1.487
1805								1.346
1806								1.119
1807								1.301
1808								828
1809								...
1810								...
1811								...
1812								...
1813							...	727
1814							424	493
1815							650	897
1816							520	700
1817					...		554	657
1818					3,1		865	1.027
1819					3,1		789	981
1820					3,1		769	921
1821					6,2		656	518
1822					12,5		645	777
1823					22,4		689	796
1824					26,1		719	794
1825					29,8		911	1.022
1826					33,5	13,2	935	1.072
1827					37,1	15,3	865	953
1828					37,1	...	893	999
1829	...				37,1	...	864	936
1830	27				32,9	24,9	912	938
1831	24				27,6	17,1	890	925
1832	47				27,6	...	875	928
1833	36				27,6	...	995	1.016
1834	26				21,6	...	991	1.014
1835	29				24,3	23,9	991	1.014
1836	33				23,5	...	954	994
1837	23				20,8	...	924	959
1838	27				23,5	...	791	806
1839	18				27,6	...	1.142	1.144
1840	34				23,2	...	1.065	1.062
1841	28				21,9	...	838	862
1842	40				18,8	17,9	920	945
1843	55				17	14,9	930	955
1844	54				20,4	...	934	957
1845	52				25,2	...	976	990
1846	47				26,5	54,3	1.006	1.041
1847	70				26	...	979	1.035
1848	76		28,9	25,4	983	1.020
1849	41	0	0,6		...	29,3 ⁶	929	960
1850	73	1	0,9		...	39,8	537	545
1851	86	1	1,2		...	45,1	547	563
1852	81	1	1,3		...	40,1	698	718
1853	99	4	1,5		48,7	53,8	808	831
1854	113	5	1,6		46,3	46,7	876	889
1855	108	3	1,4		42,1	42,5	574	603
1856	118	9	1,9		58,2	50,1	950	662
1857	115	40	1,9		54,3	53,2	520	744
1858	112	43	1,8		55,2	52,3	923	736
1859	168	44	2,6		...	51,5	604	735

CUADRO 5.18 (cont.): Producción y exportación de minerales y metales no ferrosos, 1800-2001

Año	Piritas (Producción en 10 ³ tm) ¹	Exportación de piritas (10 ³ tm) ²	Cáscara de cobre (Producción en 10 ³ tm) ³	Cobre blíster (Producción en 10 ³ tm) ⁴	Plomo (Producción en 10 ³ tm) ⁵	Plomo (Exportación en 10 ³ tm) ⁶	Mercurio (Producción en tm) ⁷	Mercurio (Producción de Almadén, en tm) ⁸
	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376
1860	224	34	3,6		64,5	59,8	801	739
1861	247	38	2,7		64,7 ⁵	52,1	938 ⁷	...
1862	228	42	2,9		62,8	49,8	770	...
1863	246	41	3,3		72,4	61,9	834	...
1864	213	16	2,9		65,4	54,1	1.057	...
1865	273	17	3,6		62,0	46,7	1.078	...
1866	280	12	3,5		67,9	54,4	955	...
1867	237	49	3,0		71,6	68,8	1.095	...
1868	228	53	3,8		72,8	74,6	1.014	...
1869	307	103	3,4		83,7	68,0	1.124	...
1870	395	164	5,3		85,1	77,3	1.345	...
1871	498	247	5,8		92,0	89,1	1.542	...
1872	507	278	5,0		101,5	94,6	1.262	...
1873	333	258	8,9		99,7	70,9	929	...
1874	560	290	5,1		106,2	86,6	1.257	...
1875	803	357	6,6		119,6	91,7	1.426	...
1876	900	455	9,4		127,5	89,3	1.334	...
1877	1.387	514	11,2		80,8	110,9	1.293	...
1878	1.391	439	15,3		86,1	108,3	1.503	...
1879	1.471	451	21,7		90,1	104,8	1.611	...
1880	1.476	516	20,4		79,8	99,1	1.388	...
1881	1.456	453	21,3		90,7	110,9	1.812	...
1882	1.721	618	21,6		88,3	118,3	1.705	...
1883	2.455	565	26,0		99,3	128,8	1.667	...
1884	2.271	571	30,0		83,3	115,2	1.564	...
1885	2.199	786	33,3		88,6	117,6	1.694	...
1886	2.376	678	34,6		105,9	114,5	1.846	...
1887	2.568	774	37,4		133,2	130,8	1.949	...
1888	3.321	825	39,9		144,2	129,2	1.865	...
1889	2.890	884	39,5		176,8	137,0	1.974	...
1890	2.460	844	37,2		178,0	140,3	1.813	...
1891	2.754	945	40,3		151,2	145,7	1.790	...
1892	2.647	954	41,5		168,0	153,3	1.657	...
1893	2.380	974	40,5		169,3	157,1	1.666	...
1894	2.505	1.051	38,6		152,6	159,3	1.610	...
1895	2.762	995	39,1		160,8	154,0	1.506	...
1896	2.458	1.090	37,7		167,0	165,1	1.524	...
1897	2.280	1.057	36,1		166,4	168,9	1.728	...
1898	2.373	1.156	36,4		167,3	179,5	1.691	...
1899	2.550	1.270	35,1		162,6	162,1	1.361	...
1900	2.749	1.385	35,7		172,5	153,9	1.095	...
1901	2.706	1.411	36,3	...	169,3	152,0	754	...
1902	2.764	1.412	26,5	7,3	177,6	171,2	1.425	...
1903	2.956	1.600	25,9	7,7	175,0	163,5	968	...
1904	2.808	1.580	24,2	8,1	185,8	176,6	1.130	...
1905	2.800	1.777	21,6	8,2	185,6	179,3	853	...
1906	3.078	2.228	25,2	9,4	185,4	180,5	1.568	...
1907	3.408	2.538	26,7	9,9	186,5	185,1	1.212	...
1908	3.249	2.492	25,7	14,6	188,1	182,9	1.068	...
1909	3.214	2.942	19,8	17,5	180,0	183,6	1.393	...
1910	3.526	2.548	17,1	17,4	190,5	191,4	1.119	...
1911	3.629	3.045	17,0	18,3	189,9	174,5	1.494	...
1912	3.785	3.138	16,9	22,5	232,6	186,3	1.256	...
1913	3.193	3.064	7,8	24,7	198,8	203,4	1.246	...
1914	2.461	2.636	10,4	14,6	143,5	152,8	953	...
1915	2.195	2.293	12,4	19,1	171,5	159,1	1.222	...
1916	2.702	2.790	12,1	17,5	147,4	173,9	795	...
1917	2.795	1.996	13,0	22,5	172,9	154,9	854	...
1918	1.584	1.094	23,4	18,6	169,7	143,8	567	...

CUADRO 5.18 (cont.): Producción y exportación de minerales y metales no ferrosos, 1800-2001

Año	Piritas (Producción en 10 ³ tm) ¹	Exportación de piritas (10 ³ tm) ²	Cáscara de cobre (Producción en 10 ³ tm) ³	Cobre blíster (Producción en 10 ³ tm) ⁴	Plomo (Producción en 10 ³ tm) ⁵	Plomo (Exportación en 10 ³ tm) ⁶	Mercurio (Producción en tm) ⁷	Mercurio (Producción de Almadén, en tm) ⁸
	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376
1919	1.901	829	11,0	10,6	125,7	108,7	1.221	...
1920	1.574	1.614	11,2	9,8	175,2	106,8	862	...
1921	2.763	1.444	14,4	20,2	135,9	104,3	635	...
1922	2.523	1.991	15,5	8,0	119,2	81,7	1.318	...
1923	2.908	1.768	32,1	10,1	127,5	84,8	1.145	...
1924	2.496	2.264	19,7	13,3	141,8	89,8	899	...
1925	3.687	2.236	18,1	17,2	153,6	105,5	1.227	...
1926	3.941	2.127	24,4	18,1	149,5	117,9	1.594	...
1927	3.992	2.445	28,0	20,2	144,0	106,5	2.493	...
1928	3.978	2.531	25,5	16,8	131,0	91,0	2.195	...
1929	4.276	2.722	24,9	17,0	142,8	99,6	2.477	...
1930	3.923	2.892	23,0	14,9	123,3	88,6	663	...
1931	3.134	1.908	21,5	17,8	109,6	82,7	682	...
1932	2.125	1.676	17,5	9,0	105,4	78,8	816	...
1933	2.219	1.908	18,0	10,0	88,4	77,6	677	...
1934	2.072	2.069	13,2	7,5	72,2	57,0	1.096	...
1935	2.185	1.995	11,7	10,2	71,4	42,4	1.229	...
1936	1.740	...	13,7	8,6	41,1	...	979	...
1937	2.277	...	9,2	...	32,0	...	1.326	...
1938	2.727	...	8,2	...	31,8	...	1.428	...
1939	1.548	...	7,3	...	26,0	...	1.238	...
1940	962	821	6,7	...	46,0	4,8	1.800	...
1941	575	382	5,7	...	43,0	9,0	2.981	...
1942	627	289	5,3	6,0	38,5	9,5	2.492	...
1943	881	287	4,6	7,3	34,1	11,1	1.646	...
1944	512	226	3,5	6,8	31,0	7,6	1.184	...
1945	900	499	3,3	3,4	27,9	1,5	1.403	...
1946	1.176	632	4,3	7,2	32,3	1,4	1.441	...
1947	1.011	1.004	4,9	5,9	34,4	5,3	1.917	...
1948	1.464	1.111	3,9	5,1	25,3	8,7	782	...
1949	1.559	1.081	3,3	6,2	33,0	2,9	1.113	...
1950	1.453	1.247	3,4	5,2	40,6	12,8	1.786	...
1951	1.796	1.578	4,7	5,8	44,7	16,2	1.533	...
1952	2.154	1.822	3,6	6,2	46,5	12,1	1.349	...
1953	1.802	1.244	3,3	6,0	51,2	20,4	1.501	...
1954	1.894	1.575	1,7	5,8	58,6	26,7	1.487	...
1955	2.326	1.547	2,9	5,9	61,8	28,7	1.249	...
1956	2.296	1.552	4,0	6,3	65,8	16,3	1.664	...
1957	2.260	1.446	2,8	6,0	59,0	11,6	1.887	...
1958	2.046	1.131	2,8	5,0	70,5	23,5	1.909	...
1959	2.120	1.028	3,9	6,9	68,5	29,9	1.782	...
1960	2.253	1.226	3,9	13,1	71,2	38,4	1.840	...
1961	2.131	1.034	3,2	18,8	77,7	36,4	1.765	...
1962	2.129	1.022	3,3	20,2	72,3	29,2	1.820	...
1963	2.027	1.031	4,7	29,8	62,1	11,6	1.963	...
1964	2.393	1.218	4,3	21,4	58,0	1,9	2.700	...
1965	2.424	1.168	4,3	31,0	53,8	0,3	2.574	...
1966	2.472	827	4,0	24,0	65,9	0,2	2.388	...
1967	2.328	701	3,8	29,0	52,6	—	1.672	...
1968	2.445	833	3,8	45,8	64,1	—	1.944	...
1969	2.517	1.024	—	54,3	78,4	0,5	2.236	...
1970	2.729	885	—	55,1	75,5	0,8	1.570	...
1971	2.440	937	—	66,3	75,8	0,1	1.752	...
1972	2.569	453	—	80,1	83,0	0,3	1.633	...
1973	2.698	308	7,6	86,7	87,3	0,1	2.015	...
1974	2.827	203	7,9	105,4	79,5	0,3	1.898	...
1975	2.735	208	8,1	109,7	73,9	1,6	1.622	...
1976	2.411	335	9,2	120,3	72,2	1,5	1.384	...
1977	2.423	294	9,2	125,7	83,8	1,8	932	...
1978	2.292	243	9,3	124,5	98,1	10,6	1.070	...

CUADRO 5.18 (cont.): Producción y exportación de minerales y metales no ferrosos, 1800-2001

	Piritas (Producción en 10 ³ tm) ¹	Exportación de piritas (10 ³ tm) ²	Cáscara de cobre (Producción en 10 ³ tm) ³	Cobre blíster (Producción en 10 ³ tm) ⁴	Plomo (Producción en 10 ³ tm) ⁵	Plomo (Exportación en 10 ³ tm) ⁶	Mercurio (Producción en tm) ⁷	Mercurio (Producción de Almadén, en tm) ⁸
Año	<i>1369</i>	<i>1370</i>	<i>1371</i>	<i>1372</i>	<i>1373</i>	<i>1374</i>	<i>1375</i>	<i>1376</i>
1979	2.366	127	9,6	124,0	100,0	19,6	1.147	...
1980	2.514	235	8,4	123,7	104,4	7,9	1.656	...
1981	2.424	379	6,9	114,5	98,9	23,4	1.560	...
1982	2.205	...	7,9	...	108,2	20,3	1.656	...
1983	2.307	...	8,4	...	124,7	0,2	1.416	...
1984	2.769	...	7,0	...	121,6	...	1.520	...
1985	2.676	...	7,0	...	128,0	...	1.553	...
1986	2.615	...	5,5	...	95,7	...	1.470	...
1987	2.177	...	5,3	...	73,9	...	1.571	...
1988	2.281	...	5,4	...	81,5	...	1.615	...
1989	1.930	...	5,2	...	83,8	...	967	...
1990	1.638	...	4,3	...	87,3	...	962	...
1991	1.324	...	1,6	...	64,7	...	52	...
1992	884	...	0,3	...	11,8	...	36	...
1993	721	...	0,1	661	...
1994	746	...	0,1	386	...
1995	875	...	0,7	1.501	...
1996	1.042	...	0,6	862	...
1997	979	...	0,9	389	...
1998	883	...	0,2	673	...
1999	853	...	0,2	248	...
2000	205	...	0,4
2001	152	...	0,2	268	...

Fuentes y notas:

¹ 1830-1859: Parejo (1997, 79); 1860-1981: Carreras (1983, 129-130), a partir de las EME; 1982-2001: EME.² Carreras (1983, 178-180).³ EME.⁴ EME.⁵ Los datos en cursiva corresponden a coberturas territorialmente incompletas. 1818-1841: Almería y Granada; 1842-1843 y 1846-1847: Almería, Granada y Murcia; 1877-1886: los datos de Jaén son defectivos. 1822-1848: Nadal (1975); 1818-1821, 1853-1858 y 1860: Sánchez Picón (1983, 120-121); 1861-1977: EME; 1978-1992: *Encuesta Industrial*. Por plomo entiendo la suma de lo que se denominaba plomo argentífero y plomo pobre.⁶ 1826-1848: Prados de la Escosura (1982b); 1849 y ss.: ECE (plomos argentífero y pobre).⁷ 1814-1860: Nadal (1975), asignando las cantidades producidas al año final de campaña; 1861 y ss.: EME, excepto para 1991-1993, con datos procedentes de *Panorama minero*.⁸ Producción de Almadén. Debería ser igual o inferior a la columna anterior, pero a menudo es igual o superior. Chastagnaret (2000), que cita a Bernáldez y Rúa (1862).

CUADRO 5.19: Producción y exportación de mineral de hierro y producción siderúrgica, 1842-2001

Año	Mineral de hierro		Lingote de hierro	Hierro dulce y acero
	(Producción en 10 ³ tm) ¹	(Exportación en 10 ³ tm) ²	(Producción en 10 ³ tm) ³	(Producción en 10 ³ tm) ⁴
	<i>1377</i>	<i>1378</i>	<i>1379</i>	<i>1380</i>
1842			1	13
1843
1844	74		11	16
1845	84		9	20
1846	111		16	23
1847	114		19	22
1848	104		16	22
1849	84	...	14	16
1850	86	3	10	21
1851	96	10	7	27
1852	99	8	11	25
1853	108	4	16	22
1854	124	9	24	20
1855	93	12	13	20
1856	104	16	15	22
1857	116	18	19	23
1858	130	19	23	23
1859	123	21	22	22

CUADRO 5.19 (cont.): Producción y exportación de mineral de hierro y producción siderúrgica, 1842-2001

Año	Mineral de hierro		Lingote de hierro	Hierro dulce y acero
	(Producción en 10 ³ tm) ¹	(Exportación en 10 ³ tm) ²	(Producción en 10 ³ tm) ³	(Producción en 10 ³ tm) ⁴
	1377	1378	1379	1380
1860	176	32	21	33
1861	130	40	35	33
1862	213	56	48	41
1863	223	72	45	53
1864	253	62	51	45
1865	192	57	50	43
1866	180	53	39	33
1867	254	81	42	40
1868	386	116	43	37
1869	311	55	34	36
1870	437	253	54	36
1871	586	391	54	43
1872	721	747	56	42
1873	812	800	43	32
1874	423	700	38	23
1875	520	336	37	25
1876	885	682	44	34
1877	1.578	1.258	47	44
1878	1.706	1.346	67	45
1879	1.754	1.062	69	44
1880	3.565	2.822	86	49
1881	3.503	3.122	114	54
1882	4.726	4.025	120	66
1883	4.526	4.226	140	59
1884	3.907	3.968	124	53
1885	3.933	3.797	159	53
1886	4.167	4.188	148	78
1887	5.538	5.216	184	97
1888	4.552	4.464	186	87
1889	5.309	5.052	179	111
1890	6.065	5.709	192	137
1891	5.123	4.344	197	135
1892	5.114	4.800	193	129
1893	5.419	4.785	232	139
1894	5.352	4.976	243	147
1895	5.514	5.175	236	105
1896	6.763	6.273	261	122
1897	7.420	6.885	317	147
1898	7.197	6.558	262	116
1899	9.398	8.613	296	153
1900	8.676	7.823	310	199
1901	7.907	6.894	331	168
1902	7.905	7.560	326	166
1903	8.304	7.692	380	193
1904	7.965	7.292	358	201
1905	9.077	8.590	380	247
1906	9.449	9.282	381	280
1907	9.896	8.636	355	325
1908	9.272	7.253	404	297
1909	8.786	8.180	429	254
1910	8.667	8.284	408	261
1911	8.774	7.345	409	286
1912	9.133	8.469	403	297
1913	9.862	8.907	425	316
1914	6.820	6.095	465	356
1915	5.618	4.509	440	387
1916	5.857	5.046	498	323
1917	5.551	5.138	358	315
1918	4.693	4.345	387	301
1919	4.640	3.703	294	240
1920	4.768	4.631	251	205
1921	2.602	1.825	347	306

CUADRO 5.19 (cont.): Producción y exportación de mineral de hierro y producción siderúrgica, 1842-2001

Año	Mineral de hierro		Lingote de hierro	Hierro dulce y acero
	(Producción en 10 ³ tm) ¹	(Exportación en 10 ³ tm) ²	(Producción en 10 ³ tm) ³	(Producción en 10 ³ tm) ⁴
	1377	1378	1379	1380
1922	2.772	2.752	210	231
1923	3.456	3.371	400	476
1924	4.613	3.827	497	529
1925	4.443	3.618	528	630
1926	3.182	1.857	487	614
1927	4.960	4.758	590	676
1928	5.771	5.421	557	782
1929	6.547	5.595	749	1.007
1930	5.517	3.724	616	934
1931	3.190	1.873	473 ³	649 ⁴
1932	1.760	1.310	296	532
1933	1.815	1.411	330	507
1934	2.094	1.778	363	649
1935	2.815	1.893	341	595
1936	2.266	1.744 ²	226	373
1937	1.270	848	132	167
1938	2.545	1.145	436	574
1939	3.594	1.261	473	584
1940	2.630	800 ²	579	695
1941	2.274	559	536	574
1942	2.154	672	535	601
1943	2.135	591	584	654
1944	2.199	528	551	579
1945	1.936	261	477	512
1946	2.384	789	493	575
1947	2.383	730	503	548
1948	2.515	817	522	624
1949	2.769	990	619	652
1950	3.039	936	665	779
1951	3.327	1.550	659	791
1952	3.798	1.756	763	980
1953	4.010	1.469	805	900
1954	3.847	1.628	884	1.102
1955	4.802	2.838	963	1.211
1956	5.790	4.352	913	1.202
1957	5.238	...	962	1.345
1958	5.033	...	1.302	1.560
1959	4.609	...	1.672	1.699
1960	5.638	...	1.886	1.791
1961	6.063	...	2.077	2.340
1962	5.761	...	2.101	2.311
1963	5.193	...	1.911	2.492
1964	5.107	...	1.903	3.150
1965	5.691	...	2.338	3.516
1966	4.902	...	2.107	3.847
1967	5.067	...	2.687	4.512
1968	5.983	...	2.783	4.971
1969	6.409	...	3.314	5.981
1970	7.051	...	4.165	7.394
1971	7.328	...	4.825	8.025
1972	6.770	...	5.928	9.536
1973	7.352	...	6.271	10.484
1974	9.009	...	6.904	11.473
1975	8.617	...	6.842	11.137
1976	8.195	...	6.626	11.002
1977	8.327	...	6.622	11.102
1978	8.580	...	6.161	11.244 ⁴
1979	8.827	...	6.375	12.289
1980	9.227	...	6.242	12.791
1981	8.483	...	6.216	13.031
1982	8.262	...	6.039	13.030
1983	7.940	...	5.465	12.989

CUADRO 5.19 (cont.): Producción y exportación de mineral de hierro y producción siderúrgica, 1842-2001

Año	Mineral de hierro		Lingote de hierro	Hierro dulce y acero
	(Producción en 10 ³ tm) ¹	(Exportación en 10 ³ tm) ²	(Producción en 10 ³ tm) ³	(Producción en 10 ³ tm) ⁴
	1377	1378	1379	1380
1984	7.961	...	5.646	13.523
1985	6.463	...	5.535	13.812
1986	6.054	...	5.058	11.688
1987	4.500	...	4.830	11.080
1988	4.212	...	4.825	11.513
1989	4.563	...	5.524	12.943
1990	3.031	...	5.478	12.578
1991	3.885	...	5.443	12.969
1992	2.967	...	4.817	12.651
1993	2.506	...	5.394	12.960
1994	2.082	...	5.446	13.445
1995	2.029	...	5.106	13.802
1996	1.263	...	4.127	12.154
1997	58	...	3.927	13.683
1998	52	...	4.236	14.827
1999	60	...	4.058	14.882
2000	75	...	4.059	15.874
2001	55	...	4.094	16.504

Fuentes y notas:

¹ 1844-1860: Carreras (1983); 1861 y ss.: EME.² ECE, excepto 1936-1939: Mitchell (1975).³ 1842-1860: Nadal, dir. (2003, cuadro II.4.2.1.), con datos facilitados por Emiliano Fernández de Pinedo; 1861-1930: Nadal (1970b, 364-365 y 398-399) y Carreras (1983), a partir de las EME; 1931-1977: EME; 1978-1992: AEE; 1993 y ss.: Informe sobre la industria española.⁴ Las mismas que la nota anterior. Desde 1978 es acero bruto.

CUADRO 5.20: Producción e importación de maquinaria y material de transporte y consumo aparente de metales, 1844-2001

Año	Maquinaria y material de transporte				Consumo aparente de metales				
	(Índice de la producción: 1913 = 100) ¹	(Índice de la importación: 1913 = 100) ²	Buques (Construcción en 10 ³ TRB) ³	Buques (Entregas en 10 ³ CGT) ⁴	Locomotoras de vapor y eléctricas (Construcción en unidades) ⁵	Coches, vagones y furgones (Construcción en unidades) ⁶	Turismos (Construcción en unidades) ⁷	C. A. de hierro y acero (miles de tm) ⁸	C. A. de cobre (tm) ⁹
	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389
1844								18,3	
1845								22,9	
1846								27,4	
1847								26,7	
1848						25,4	...
1849	6	1						19,3	748
1850	8	3						23,6	1.058
1851	8	3						28,8	1.302
1852	7	3						27,9	1.414
1853	9	5						27,0	1.290
1854	8	5	...					26,2	1.263
1855	8	4	0,8					23,2	960
1856	10	6	2,1					25,7	1.720
1857	13	7	1,7					27,4	1.258
1858	17	11	3,4					29,2	1.755
1859	18	10	1,7					27,6	1.727
1860	25	19	0,2					26,0	2.775
1861	29	21	0,8					41,9	2.151
1862	28	18	1,5					76,4	1.874
1863	33	23	1,4					96,9	1.850
1864	30	21	0,6					87,5	1.311
1865	24	11	0,9					81,8	1.151
1866	17	5	1,1					60,4	1.086
1867	17	5	0,7					73,4	1.004
1868	16	5	1,3					68,1	780
1869	16	5	1,1					59,3	1.010

CUADRO 5.20 (cont.): Producción e importación de maquinaria y material de transporte y consumo aparente de metales, 1844-2001

Año	Maquinaria y material de transporte				Consumo aparente de metales				
	(Índice de la producción: 1913 = 100) ¹	(Índice de la importación: 1913 = 100) ²	Buques (Construcción en 10 ³ TRB) ³	Buques (Entregas en 10 ³ CGT) ⁴	Locomotoras de vapor y eléctricas (Construcción en unidades) ⁵	Coches, vagones y furgones (Construcción en unidades) ⁶	Turismos (Construcción en unidades) ⁷	C. A. de hierro y acero (miles de tm) ⁸	C. A. de cobre (tm) ⁹
	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389
1870	22	7	1,3					92,5	1.131
1871	21	10	2,1					87,2	1.321
1872	25	9	1,3					82,0	2.067
1873	25	11	0,3					66,9	2.037
1874	31	9	0,1					64,1	2.199
1875	31	12	—					61,3	1.915
1876	36	16	0,5					88,6	1.536
1877	40	16	0,4					96,2	2.602
1878	39	12	0,3					98,4	2.169
1879	37	14	2,2					120,4	1.765
1880	39	23	1,6					134,6	-899
1881	45	24	0,2					144,8	-689
1882	48	35	0,7					160,3	503
1883	53	38	0,4		—	...		152,0	3.887
1884	52	30	0,3		2	168		140,0	5.377
1885	51	25	—		—	4		171,1	7.232
1886	46	20	0,5		—	359		132,0	7.433
1887	39	20	0,1		—	93		78,9	8.936
1888	47	19	0,1		6	24		125,5	7.991
1889	51	30	0,2		—	23		126,3	5.011
1890	52	35	—		—	12		128,1	4.158
1891	46	32	0,2		—	221		137,3	4.140
1892	51	28	0,8		—	178		158,9	8.470
1893	54	22	—		—	95		183,2	8.006
1894	51	20	—		—	37		177,9	8.159
1895	46	24	0,9		5	8		198,1	5.523
1896	47	22	—		—	21		214,5	3.228
1897	48	27	1,1		2	232		235,4	3.087
1898	41	21	—		2	500		188,6	4.074
1899	52	64	—		4	70		222,7	6.274
1900	70	76	2,6		—	175		278,1	7.700
1901	66	54	—		20	585		239,8	7.694
1902	64	36	—		3	519		222,5	6.755
1903	65	37	—		—	130		254,5	4.782
1904	58	35	1,5		—	326		232,4	2.239
1905	57	33	2,9		—	151		222,2	2.384
1906	66	35	2,9		—	723		285,7	4.374
1907	71	33	4,0		—	707		296,5	6.826
1908	75	44	5,2		—	1.498		355,0	7.120
1909	64	52	2,2		1	489		298,1	6.100
1910	65	48	3,2		8	930		284,8	5.758
1911	77	51	2,8		15	1.424		283,1	6.835
1912	86	65	4,3		11	3.190		319,2	8.606
1913	100	100	8,5		—	4.396		395,8	10.104
1914	78	55	5,2		—	3.408		398,6	2.294
1915	81	26	12,8		1	1.329		392,6	7.423
1916	78	34	10,8		5	1.650		384,7	6.329
1917	79	28	22,8		8	2.258		385,4	7.340
1918	105	21	17,4		—	2.716		394,6	23.506
1919	92	49	52,6		3	1.916		330,6	6.686
1920	86	100	45,9		2	1.927		279,7	9.589
1921	111	96	47,3		11	1.881		429,0	7.699
1922	94	65	7,8		24	2.397		329,1	10.250
1923	150	69	4,0		38	1.577		555,3	19.304
1924	158	73	4,0		52	3.053		584,1	16.225
1925	175	81	—		61	2.484		706,2	18.183

CUADRO 5.20 (cont.): Producción e importación de maquinaria y material de transporte y consumo aparente de metales, 1844-2001

Año	Maquinaria y material de transporte						Consumo aparente de metales		
	(Índice de la producción: 1913 = 100) ¹	(Índice de la importación: 1913 = 100) ²	Buques (Construcción en 10 ³ TRB) ³	Buques (Entregas en 10 ³ CGT) ⁴	Locomotoras de vapor y eléctricas (Construcción en unidades) ⁵	Coches, vagones y furgones (Construcción en unidades) ⁶	Turismos (Construcción en unidades) ⁷	C. A. de hierro y acero (miles de tm) ⁸	C. A. de cobre (tm) ⁹
	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389
1926	179	76	26,0		99	3.960		632,7	28.507
1927	200	77	23,0		159	5.529		696,9	31.774
1928	220	91	12,0		142	4.708		766,0	35.687
1929	250	104	37,0		116	4.965		951,4	34.165
1930	222	95	25,2		79	1.971		894,3	26.840
1931	176	54	48,1		43	522		599,3	31.588
1932	141	42	11,1		29	219		482,1	24.128
1933	139	31	18,0		6	172		477,0	29.079
1934	150	41	18,4		4	37		637,5	20.952
1935	162	41	3,1		20	293		596,8	28.981
1936	1,3		10	152	
1937	—		9	29	
1938	—		9	2	
1939	—		30	101	
1940	173	12	8,4		40	1.165		782,3	16.540
1941	146	11	9,3		23	1.658		632,2	15.081
1942	151	18	10,9		89 ⁵	3.629 ⁶		672,1	19.858
1943	161	19	17,2		52	1.375		726,3	22.522
1944	150	11	33,9		15	880		622,4	21.969
1945	142	12	21,4		38	853		563,0	22.051
1946	175	18	47,5		55	909	...	656,0	30.603
1947	162	25	14,9		24	767	68	633,4	26.887
1948	178	33	26,0		20	589	227	717,3	30.644
1949	189	37	13,3		2	541	169	752,9	32.353
1950	208	34	26,4		46	671	178	925,9	27.220
1951	208	45	32,5		60	1.124	369	888,6	29.263
1952	257	59	13,8		51	1.636	278	1.094,9	40.969
1953	248	77	42,6		24	1.540	2.077	1.085,4	36.793
1954	294	84	47,4		64	1.625	4.220	1.341,9	39.055
1955	323	95	74,9		48	1.516	14.422	1.508,6	40.572
1956	360	99	97,2		45	2.300	17.478	1.506,8	59.912
1957	393	94	116,3		49	2.831	23.325	1.718,5	55.399
1958	444 ¹	82	146,0 ³		65	2.026	32.626	1.920,8	63.882
1959	456	...	108,5		47	1.932	37.763	2.018,1	75.519
1960	456	...	158,2		41	1.935	39.732	1.493,9	68.882
1961	587	...	142,8		20	1.692	53.227	2.411,8	95.640
1962	656	...	141,7		73	848	67.304	3.142,3	117.477
1963	775	...	188,4		79	551	79.432	3.343,6	123.442
1964	936	...	194,8		75	1.145	119.510	4.227,8	121.083
1965	1.168	...	304,8		59	1.157	154.994	6.183,4	131.377
1966	1.410	...	391,5		48	2.642	249.405	6.039,0	144.113
1967	1.480	...	414,5		94	895	273.524	6.469,0	145.493
1968	1.558	...	508,0		46	552	310.556	6.498,9	186.625
1969	1.910	...	571,4	...	53	1.082	368.991	8.329,0	202.611
1970	2.290	...	932,0	701	52	996	442.159	9.993,6	213.565
1971	2.212	...	571,4	725	33	1.223	448.527	9.054,1	248.661
1972	2.710	...	1.115,6	932	20	885	601.120	10.450,9	252.224
1973	3.181	...	1.599,6	1.002	75	1.849	706.818	11.183,0	270.040
1974	3.474	...	1.434,0	1.058	83	1.846	706.758	13.466,7	303.910
1975	3.273	...	1.666,0	1.081	56	4.418	696.682	12.908,4	329.246
1976	3.189	...	1.607,1	950	55	1.229	753.142	12.689,7	316.948
1977	3.607	...	1.567,9	1.090	33	1.153	991.654	10.822,7	339.729
1978	3.572	...	679,5	787	51	573	984.954	9.012,8	303.642
1979	3.284	...	480,6	682	24	725	968.528	9.809,5	329.381
1980	3.395	...	570,1	536	74	1.218	1.028.813	10.886,9	318.303
1981	3.290	...	600,6	483	56	2.055	855.325	10.803,4	305.920

CUADRO 5.20 (cont.): Producción e importación de maquinaria y material de transporte y consumo aparente de metales, 1844-2001

Año	Maquinaria y material de transporte				Consumo aparente de metales				
	(Índice de la producción: 1913 = 100) ¹	(Índice de la importación: 1913 = 100) ²	Buques (Construcción en 10 ³ TRB) ³	Buques (Entregas en 10 ³ CGT) ⁴	Locomotoras de vapor y eléctricas (Construcción en unidades) ⁵	Coches, vagones y furgones (Construcción en unidades) ⁶	Turismos (Construcción en unidades) ⁷	C. A. de hierro y acero (miles de tm) ⁸	C. A. de cobre (tm) ⁹
	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389
1982	747,6	547	27	1029	927.500
1983	587,4	464	102	1121	1.141.581
1984	139,5	412	76	1.101	1.176.893
1985	105,5	253	22	484	1.230.071
1986	196,0	249	20	326	1.281.899
1987	118,1	340	8	437	1.402.571
1988	271	2	671	1.497.967
1989	325	3	572	1.638.615
1990	384	66	1.258	1.679.301
1991	415	74	1.126	1.773.752
1992	407	93	852	1.790.615
1993	316	1.505.949
1994	204	1.821.696
1995	302	1.958.789
1996	332	1.941.716
1997	252	2.010.267
1998	406	2.216.386
1999	349	2.208.708
2000	400	2.366.359
2001	290	2.211.172

Fuentes y notas:

¹ 1849-1958: Carreras (1985a, 42-44); 1958 y ss.: AEE (Índice de la producción de los transformados metálicos, enlazando los distintos índices tal como se señala, para los del INE, en la nota al cuadro 5.11).² 1849-1958: Carreras (1985a).³ Buques mercantes. 1855-1957: Carreras (1983); 1958-1980: AEE; 1981-1987: *Encuesta Industrial*.⁴ Gerencia del Sector Naval (2000). CGT: *Compensated Gross Tonnage* (toneladas de registro bruto compensadas).⁵ 1884-1941: *La industria de material ferroviario en España* (1961); 1942-1977: AEE; 1978-1992: *Encuesta Industrial*.⁶ Las mismas fuentes que la nota anterior.⁷ 1946-1954: Nadal, dir. (2003, cuadro III.3.2.4); 1955-1979: AEE; 1980-2001: ANFAC, *Memoria* (1981-2002).⁸ Carreras (1983, 289-299).⁹ Carreras (1983, 312-313).

CUADRO 5.21: Producción de cemento y productos químicos, 1889-2001

Año	Cemento artificial (Producción en 10 ³ tm) ¹	Ácido sulfúrico (Producción vendible en 10 ³ tm) ²	Ácido sulfúrico (Producción en 10 ³ tm) ³	Superfosfatos (Producción en 10 ³ tm) ⁴	Superfosfatos (Producción en 10 ³ tm de P ₂ O ₅) ⁵	Abonos nitrogenados (Producción en 10 ³ tm) ⁶	Abonos complejos (Producción en 10 ³ tm) ⁷	Fibras artificiales y sintéticas (Producción en 10 ³ tm) ⁸
	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397
1889			1	1				
1890			1	1				
1891			2	2				
1892			3	3				
1893			6	7				
1894			2	2				
1895			5	6				
1896			3	3				
1897			6	8				
1898			14	17				
1899			14	16				
1900			21	24		...		
1901	—	...	20	23		0,1		
1902	9	1	22	24		0,3		
1903	15	1	27	31		0,4		
1904	14	1	33	37		0,4		

CUADRO 5.21 (cont.): Producción de cemento y productos químicos, 1889-2001

Año	Cemento artificial	Ácido sulfúrico	Ácido sulfúrico	Superfosfatos	Superfosfatos	Abonos	Abonos	Fibras artificiales
	(Producción en 10 ³ tm) ¹	(Producción vendible en 10 ³ tm) ²	(Producción en 10 ³ tm) ³	(Producción en 10 ³ tm) ⁴	(Producción en 10 ³ tm de P ₂ O ₅) ⁵	nitrogenados (Producción en 10 ³ tm) ⁶	complejos (Producción en 10 ³ tm) ⁷	y sintéticas (Producción en 10 ³ tm) ⁸
	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397
1905	14	3	68	76		0,4		
1906	12	7	83	88		0,5		
1907	56	10	155	167		0,5		
1908	144	11	166	180		0,6		
1909	152	9	144	157		0,6		
1910	171	14	194	209		0,7		
1911	166	16	206	220		0,7		
1912	180	23	205	210		0,9		
1913	191	27	221	225		1,0		
1914	218	33	222	219 ⁴		1,3		
1915	276	50	218	194		1,5		
1916	246	141 ²	413	315		1,5		
1917	236	168	581	479		1,2		
1918	265	78	188	127		1,1		
1919	236	73	190	136		0,9		
1920	319	126	445	371		1,0		
1921	437	210	678	542		1,2		
1922	536	177	575	462		0,7		
1923	542	222	747	609		1,1		—
1924	730	230	830	696		2,2		0,1
1925	802	260	883	723		2,4		0,1
1926	921	282	996	829		2,8		0,1
1927	1.167	229	975	864		3,4		0,1
1928	1.276	230	1.002	895		4,3		0,5
1929	1.521	141	980	973		5,1		0,9
1930	1.533	194	1.056	1.000		3,6		1,5
1931	1.345	165	930	888		3,8		1,6
1932	1.339	147	1.004	994		2,3		2,2
1933	1.185	162	996	967		2,4		2,3
1934	1.126	208	1.099	1.033		3,8		2,5
1935	1.178	334	1.262	1.076		0,5		3,4
1936	400 ¹	104	...	249		1,7		3,0
1937	347	45	...	161		1,0		1,3
1938	563	112	...	190		2,3		0,5
1939	1.081	151	284 ³	420		3,6		1,4
1940	1.402	215	329	486		4,0		3,4 ⁸
1941	1.463	203	290	429		3,6		4,1
1942	1.507	164	272	401		3,3		5,5
1943	1.516	95	147	217		3,8		6,6
1944	1.579	160	213	314		3,5		8,3
1945	1.704	218	373	550		3,1		5,4
1946	1.847	262	262	377		3,0		14,8
1947	1.921	298	297	352		3,1		16,4
1948	1.858	353 ²	445	712		2,3		16,4
1949	1.848	403	474	836		2,5		18,6
1950	2.065	456	499	964		3,7		24,5
1951	2.325	565	647	1.112		8,9		23,7
1952	2.508	640	709	1.265		23,8		31,8
1953	2.789	650	702	1.292		22,9		32,2
1954	3.404	721	796	1.456		32,3		39,4
1955	3.930	799	882	1.464		43,2		46,9
1956	4.313	859	907	1.568		42,9		50,1
1957	4.489	979	979	1.584	267,5	47,3		51,5
1958	4.817 ¹	1.072	...	1.759	297,1	59,6		51,0
1959	5.164	1.131	...	1.968	332,4	74,6		48,8
1960	5.235	1.132	...	1.904	321,6	106,2	53	58,2
1961	6.068	1.236	...	1.752	295,9	134,2	48	51,1
1962	6.738	1.249	...	1.766	298,3	143,5	63	60,5
1963	7.153	1.462	...	1.920	324,3	183,0	72	70,6
1964	8.117	1.528	...	1.921	324,5	231,4	112	73,6

CUADRO 5.21 (cont.): Producción de cemento y productos químicos, 1889-2001

Año	Cemento artificial (Producción en 10 ³ tm) ¹	Ácido sulfúrico (Producción vendible en 10 ³ tm) ²	Ácido sulfúrico (Producción en 10 ³ tm) ³	Superfosfatos (Producción en 10 ³ tm) ⁴	Superfosfatos (Producción en 10 ³ tm de P ₂ O ₅) ⁵	Abonos nitrogenados (Producción en 10 ³ tm) ⁶	Abonos complejos (Producción en 10 ³ tm) ⁷	Fibras artificiales y sintéticas (Producción en 10 ³ tm) ⁸
	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397
1965	9.361	1.616	...	2.063	348,4	279,9	296	70,4
1966	11.252	1.781	...	1.796	303,3	398,2	447	73,1
1967	12.764	1.796	...	1.828	308,7	385,8	520	69,8
1968	14.676	2.067	...	1.860	314,2	459,7	785	86,9
1969	16.013	2.152	...	1.806 ⁴	305,0 ⁵	468,3	856	110,0
1970	16.536	2.309	...	1.872	316,2	516,1	1.108	116,8
1971	16.993	2.454	...	1.980	334,4	445,3	1.570	135,1
1972	19.442	2.325	...	2.290	386,8	523,1	1.689	174,3
1973	22.239	2.595	...	2.374	401,0	646,8	2.233	198,3
1974	23.660	2.919	...	2.491	420,7	616,2	1.995	193,4
1975	23.970	3.624	...	2.852	481,7	664,3	2.512	168,6
1976	25.202	2.957	...	2.519	425,5	705,1	2.611	200,8
1977	27.995	2.997	...	1.966	332,1	764,7	2.720	212,0
1978	30.230	2.965	...	1.710	290,8	812,9	2.286	250,0
1979	28.051	2.950	...	1.818	309,1	801,6	2.273	274,4
1980	28.010	3.052	...	1.831	311,2	834,3	2.283	260,0
1981	28.752	2.873	...	1.714	291,3	821,9	2.187	289,4
1982	29.604	2.940	287,0	770,7	1.855	273,0
1983	30.637	2.995	273,6	701,0	1.778	276,7
1984	25.435	3.683	296,7	858,6	2.171	295,8
1985	21.880	3.391	310,1	862,1	2.192	312,1
1986	22.007	3.577	322,0	814,9	2.258	304,5
1987	23.012	3.364	239,6	791,4	2.123	295,3
1988	24.372	3.484	213,8	791,5	2.307	297,8
1989	27.375	3.312	182,4	841,7	2.196	292,2
1990	28.092	3.203	125,0	765,7	1.782	285,4
1991	27.582	2.864	107,1	785,2	1.629	270,1
1992	24.615	2.630	76,9	649,9	1.334	277,9
1993	22.878	2.176	23,9	516,0	1.111	248,7
1994	25.150	2.348	32,6	598,8	1.595	298,4
1995	26.423	2.265	22,5	646,5	1.575	283,3
1996	25.157	2.866	19,2	657,4	1.780	261,6
1997	27.630	2.960	36,5	701,6	1.882	295,0
1998	32.361	3.134	41,4	663,8	2.045	298,5
1999	35.782	2.965	37,5	716,6	2.084	295,1
2000	38.116	2.567	28,9	682,5	1.743	314,4
2001	40.512	2.695	29,6	614,2	1.632	301,0

Fuentes y notas:

¹ 1902-1907: EME; 1908-1935: Pueyo (1996); 1936-1957: EME; 1958-1982: AEE; 1983 y ss.: MINER, *Industrias del cemento, de la cal y del yeso e Industrias del cemento*.

² 1902-1947: EME; 1948-1981: AEE; 1982 y ss.: MINER, *La industria química en España*. En su primer tramo la serie es defectiva por un doble motivo: a) hasta 1916 no aparece la producción de la provincia de Barcelona, documentada durante una buena parte del siglo XIX, y b) hasta la Guerra Civil, aproximadamente, falta el ácido producido y autoconsumido por las fábricas de superfosfatos.

³ 1889-1935: Nadal, dir. (2003, cuadro II.5.2.1). La producción de ácido sulfúrico ha sido ajustada teniendo en cuenta su uso en la elaboración de superfosfatos; 1939-1957: Nadal, dir. (2003, cuadro II.4.1.2). La fuente es el *Anuario Estadístico* de las Naciones Unidas, que corrige parcialmente la subvaloración de la serie 2. A partir de 1957 coincide con la serie de la columna 2. Las dos subseries de la columna 3 sufren de una discontinuidad completa.

⁴ 1889-1904: Carreras (1983); 1905-1913: Institut International d'Agriculture (1909 y ss.); 1914-1968: EME; 1969 y ss.: AEE.

⁵ 1957-1968: EME; 1969-1977: AEE; desde 1978, MINER, *La industria química en España*.

⁶ Carreras (1983) a partir de EME y AEE. A partir de 1978, abonos nitrogenados simples: MINER, *La industria química en España*.

⁷ 1960-1974: Nadal, dir. (2003); 1975-2001: MINER, *La industria química en España*.

⁸ 1924-1939: Sociéte des Nations (1926 y ss.); 1940-1977: AEE; 1978 y ss.: MINER, *La industria química en España*.

CUADRO 5.22: Comercio exterior y producción de productos textiles, 1792-2001

Año	Algodón en rama		Hilaza de lino y cáñamo	Hilaza de lino	Lanas		Contrabando de productos británicos	
	(Importación en tm) ¹	(Producción en tm) ²	(Importación en tm) ³	(Exportaciones británicas a España, en tm) ⁴	(Exportación en tm) ⁵	(Importación en tm) ⁶	(por Gibraltar en 10 ³ £) ⁷	(por Portugal en 10 ³ £) ⁸
1792	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405
...	242 ¹				5.127		90	—
1800		282	238
1801		531	204
1802		617	283
1803		625	139
1804		656	192
1805		184	278
1806		563	255
1807		824	146
1808		973	65
1809		3.521	120
1810		2.328	197
1811		2.058	688
1812		2.432	720
1813
1814		1.413	487
1815		803	441
1816	867				...		750	317
1817	1.109				...		578	283
1818	1.137				...		419	233
1819	1.996				...		503	246
1820	2.013				...		721	250
1821		756	323
1822		1.056	284
1823		720	217
1824	2.647				...		1.048	266
1825	1.318			568	232
1826	2.147		46		960		507	209
1827	2.782		50		2.399		686	220
1828		678	152
1829		333	190
1830	1.914 ¹		51		2.029		192	175
1831	3.902		45		1.265		242	146
1832		306	81
1833	0	...		251	145
1834	3.416		...	3	...		374	240
1835	2.912		89	1	3.085		489	233
1836	3.682		...	0	...		615	163
1837	4.341		...	0	...		746	162
1838	5.178		...	2	...		744	175
1839	3.740		...	15	...		966	170
1840	8.387		...	11	...		747	167
1841	8.449		...	27	...		688	155
1842	4.933		712	271	2.467		615	142
1843	3.165		714	219	1.733		781	164
1844	7.078		...	662	...		688	173
1845	16.633		...	1.646	...		506	147
1846	7.047		2.363	2.034	3.567		400	145
1847	7.426		...	1.752	...		312	133
1848	10.755		1.986	2.080	1.622	...	491	176
1849	11.908		3.037	2.907	3.919	52	348	147
1850	15.744		2.928 ³	2.628	5.507 ⁵	84	251	154
1851	15.343		2.903	2.846	4.640	51	312	157
1852	16.166		3.449	3.390	4.464	33	336	166
1853	16.257		3.851	3.547	2.795	43	445	182
1854	16.958		3.430	2.853	1.893	33	502	206
1855	17.155		3.683	3.111	3.717	55	543	203
1856	27.554		3.794	3.642	3.083	78	571	218

CUADRO 5.22 (cont.): Comercio exterior y producción de productos textiles, 1792-2001

Año	Algodón en rama		Hilaza de lino y cáñamo	Hilaza de lino	Lanas		Contrabando de productos británicos	
	(Importación en tm) ¹	(Producción en tm) ²	(Importación en tm) ³	(Exportaciones británicas a España, en tm) ⁴	(Exportación en tm) ⁵	(Importación en tm) ⁶	(por Gibraltar en 10 ³ £) ⁷	(por Portugal en 10 ³ £) ⁸
	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405
1857	17.292		4.206	3.390	4.239	79	425	219
1858	21.406		4.162	3.228	1.757	78	581	215
1859	24.381		3.525	3.153	2.954	101	465	196
1860	23.930		5.056	4.349	4.658	83	768	255
1861	26.570		5.025	4.008	2.721	147	686	298
1862	12.714		9.916	4.931	2.736	204	657	230
1863	16.556		7.690	6.084	2.111	310	815	334
1864	13.814		8.676	6.169	2.390	451	760	314
1865	14.570		7.042	5.394	2.235	163	720	310
1866	19.008		6.747	5.367	2.997	221	730	300
1867	20.518		6.120	4.888	3.903	274	469	274
1868	22.417		5.180	4.470	2.515	290	463	233
1869	19.630		5.285	4.837	3.028	353	535	246
1870	26.804		6.245	5.249	2.515	714	506	290
1871	35.089		7.386	5.910	5.526	914	694	263
1872	28.060		5.827	5.389	4.331	681	764	347
1873	27.221		4.865	5.192	2.672	1.163	775	440
1874	37.830		6.169	5.398	1.960	2.195	735	406
1875	33.802		5.768	4.347	4.225	1.751	625	384
1876	39.178		5.779	4.600	1.851	2.554	723	335
1877	33.963		5.868	3.673	4.044	1.833	561	338
1878	37.951		5.013	3.292	3.580	1.761	459	317
1879	36.746		3.715	2.705	3.840	1.205	440	285
1880	44.778		4.068	3.102	6.242	1.195	500	316
1881	45.085		4.471	2.972	3.877	2.107	468	314
1882	46.385		4.696	3.207	2.676	1.982	472	294
1883	54.297		4.643	2.806	3.931	2.043	468	294
1884	52.622		4.168	2.882	3.636	2.065	451	295
1885	48.303		3.322	2.370	2.720	2.241	402	262
1886	45.842		3.321	2.273	9.204	2.360	388	276
1887	46.277		3.342	2.025	8.293	1.863	545	321
1888	42.402		3.773	1.742	9.111	1.686	436	331
1889	63.691		3.824	1.795	8.546	1.867	483	376
1890	49.838		3.558	1.751	4.972	2.149	515	324
1891	60.730		3.805	1.660	4.375	2.607	451	303
1892	61.453		4.540	2.223	5.804	2.897	364	209
1893	58.520		3.704	1.577	8.797	2.943	386	261
1894	68.192		3.641	1.806	7.422	2.948	332	217
1895	71.426		3.935	1.687	12.786	2.923	290	219
1896	59.311		2.958	1.376	14.680	2.613	305	230
1897	75.960		2.822	1.390	12.469	2.307	393	213
1898	65.376		2.868	802	13.373	1.963	455	299
1899	86.461		3.742	1.408	12.096	3.217	431	315
1900	66.200		2.840	1.016	6.267	2.878	516	310
1901	78.264		2.266	915	9.280	3.111	490	257
1902	85.208		2.731	834	11.719	3.104	501	276
1903	79.930		2.435	868	11.383	2.690	598	305
1904	70.500		1.820	666	13.067	2.056	604	310
1905	76.373		1.911	635	19.878	1.510	487	337
1906	87.034		1.955	686	12.044	1.534	477	391
1907	91.584		2.140	751	14.607	1.664	403	405
1908	94.933		1.611	499	6.519	2.526	384	365
1909	70.591		1.546	536	16.741	2.240	372	348
1910	72.633		1.676	597	10.858	2.435	365	416
1911	90.429		1.552	617	11.230	2.881	407	420
1912	92.872		1.546	582	11.334	2.901	475	455
1913	88.256		1.592	561	14.486	1.993	532	491
1914	84.311 ¹		1.231	579	12.615	1.414

CUADRO 5.22 (cont.): Comercio exterior y producción de productos textiles, 1792-2001

Año	Algodón en rama		Hilaza de lino y cáñamo	Hilaza de lino	Lanas		Contrabando de productos británicos	
	(Importación en tm) ¹	(Producción en tm) ²	(Importación en tm) ³	(Exportaciones británicas a España, en tm) ⁴	(Exportación en tm) ⁵	(Importación en tm) ⁶	(por Gibraltar en 10 ³ £) ⁷	(por Portugal en 10 ³ £) ⁸
	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405
1915	143.200		529	...	5.543	5.517
1916	102.133		363	...	5.293	6.532
1917	96.875		252	...	8.329	2.637
1918	60.037		7	...	3.830	11.182
1919	73.935		101	...	8.585	3.021
1920	81.316		415	...	6.735	2.478
1921	82.442		310	...	2.384	1.458
1922	82.814		399	...	6.100	3.319
1923	83.442		324	...	6.447	2.268
1924	80.172	—	318	...	7.967	1.645
1925	86.673	274	205	...	2.957	1.580
1926	83.925	369	247	...	3.042	2.858
1927	97.578	725	248	...	7.689	2.220
1928	75.783	554	428	...	3.299	3.339
1929	78.795	691	223	...	4.772	2.856
1930	99.691	1.014	168	...	2.701	3.353
1931	96.344	1.475	107	...	1.159	4.912
1932	106.779	524	97	...	1.119	6.596
1933	98.436	1.059	102	...	1.508	3.907
1934	103.717	433	109	...	1.617	2.777
1935	101.394	1.933	120	...	1.591	5.693
1936	...	2.149
1937	...	1.931
1938	...	2.446
1939	...	2.148
1940	74.240	1.505
1941	52.277	1.618
1942	65.965	2.576
1943	88.143	4.326
1944	83.816	4.247
1945	115.463	6.182
1946	70.154	1.612
1947	57.189	4.974
1948	65.231	2.912
1949	72.860	6.503
1950	56.737	2.967
1951	51.710	3.896
1952	89.003	7.596
1953	72.946	16.189
1954	62.937	18.511
1955	78.356	21.376
1956	47.536	35.052
1957	60.808	50.534
1958	77.500	35.748
1959	73.093	41.626
1960	35.106	64.203
1961	70.226	71.994
1962	68.893	106.828
1963	4.234	112.829
1964	16.491	97.738
1965	31.323	77.332
1966	72.588	81.151
1967	27.079	90.293
1968	52.492	64.724
1969	55.982	77.362
1970	42.984	58.645
1971	72.999	54.742
1972	89.479	43.006
1973	91.484	56.433

CUADRO 5.22 (cont.): Comercio exterior y producción de productos textiles, 1792-2001

Año	Algodón en rama		Hilaza de lino y cáñamo	Hilaza de lino	Lanas		Contrabando de productos británicos	
	(Importación en tm) ¹	(Producción en tm) ²	(Importación en tm) ³	(Exportaciones británicas a España, en tm) ⁴	(Exportación en tm) ⁵	(Importación en tm) ⁶	(por Gibraltar en 10 ³ £) ⁷	(por Portugal en 10 ³ £) ⁸
	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405
1974	58.589	45.670
1975	85.566	58.528
1976	90.570	42.913
1977	72.425	38.522
1978	54.922	47.214
1979	72.914	31.848
1980	73.799	41.112
1981	30.853	61.223
1982	41.644	70.340
1983	74.762	54.940
1984	63.793	41.254
1985	88.872	53.300
1986	92.656	70.162
1987	120.485	86.014
1988	118.729	80.295
1989	105.899	118.873
1990	98.804	60.431
1991	87.214	80.043
1992	87.465	79.859
1993	85.677	65.757
1994	109.769	28.815
1995	92.447	44.149
1996	96.981	32.671
1997	72.778	88.990
1998	53.620	117.435
1999	42.448	108.434
2000	36.987	127.257
2001	27.648	96.108

Notas y fuentes:

¹ 1792 y 1830: Prados de la Escosura (1982b); 1816-1820, 1824-1827 y 1834-1913: Nadal (1975); 1914-1981 (en realidad desde 1849): ECE. Desde 1982: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPYA), *Anuario de Estadística Agraria*. Hasta 1848 son datos correspondientes a Barcelona; desde 1849, a toda España. La diferencia entre ambas cifras era negligible.

² 1925 y ss.: Ministerio de Agricultura, *Anuario Estadístico de las Producciones Agrarias* (1929 y ss.). Desde 1982: MAPYA, *Anuario de Estadística Agraria*, asignando la producción al año siguiente (MAPYA la imputa al año de inicio del año agrícola).

³ 1826-1849: Prados de la Escosura (1982b); 1850-1935: Carreras (1983).

⁴ Nadal, dir. (2003, cuadro II.4.1.16).

⁵ 1792 y 1826-1849: Prados de la Escosura (1982b); 1850-1935: ECE. Sumo las lanas sucias y las lavadas.

⁶ 1849-1935: ECE. Sumo las lanas sucias, lavadas y peinadas.

⁷ 1792 y 1800-1913: Prados de la Escosura (1984).

⁸ 1800-1913: Prados de la Escosura (1984).

CUADRO 5.23: Producción y comercio exterior de otros productos de la industria manufacturera, 1792-2001

Año	Azúcar	Cerveza	Labores de tabaco	Hoja de tabaco	Hoja de tabaco	Tapones de corcho
	(Producción en 10 ³ tm) ¹	(Producción en 10 ³ hl) ²	(Producción en tm) ³	(Producción en tm) ⁴	(Importaciones en tm) ⁵	(Exportación en tm) ⁶
	1406	1407	1408	1409	1410	1411
1792						124
...						
1826						756
1827						727
1828						...
1829						...
1830						601
1831						522
1832						...
1833						...
1834						...
1835						931

CUADRO 5.23 (cont.): Producción y comercio exterior de otros productos de la industria manufacturera, 1792-2001

Año	Azúcar (Producción en 10 ³ tm) ¹	Cerveza (Producción en 10 ³ hl) ²	Labores de tabaco (Producción en tm) ³	Hoja de tabaco (Producción en tm) ⁴	Hoja de tabaco (Importaciones en tm) ⁵	Tapones de corcho (Exportación en tm) ⁶
	1406	1407	1408	1409	1410	1411
1836						...
1837						...
1838						...
1839						...
1840						...
1841						...
1842						769
1843						...
1844						...
1845						...
1846						1.046
1847						...
1848						953
1849						1.050
1850						1.097 ⁶
1851						1.205
1852						1.178
1853					...	1.067
1854					10.332	944
1855					8.583	937
1856					9.798	1.337
1857					6.359	1.730
1858					11.316	1.453
1859					8.567	1.559
1860					13.664	1.207
1861					10.318	1.786
1862					9.023	1.495
1863					9.574	1.308
1864					11.303	1.900
1865					16.675	2.295
1866					10.882	2.027
1867					10.372	2.895
1868					13.448	2.298
1869					14.293	2.455
1870					8.131	2.430
1871					9.572	3.002
1872					9.622	2.850
1873					11.988	3.633
1874					15.869	2.550
1875					14.852	2.199
1876					14.238	2.213
1877					17.211	1.882
1878					17.313	1.820
1879					12.962	4.413
1880					13.259	2.535
1881					14.825	3.463
1882					18.226	3.074
1883					22.643	2.759
1884					16.598	2.761
1885					17.388	3.094
1886					24.461	3.585
1887					15.019	3.293
1888					10.939	4.132
1889					20.047	4.249
1890					19.740	4.776
1891					19.598	5.333
1892					17.885	5.019
1893					19.742	4.571
1894					29.565	4.144
1895					22.077	4.289
1896					17.771	4.757
1897					11.596	5.416

CUADRO 5.23 (cont.): Producción y comercio exterior de otros productos de la industria manufacturera, 1792-2001

Año	Azúcar	Cerveza	Labores de tabaco	Hoja de tabaco	Hoja de tabaco	Tapones de corcho
	(Producción en 10 ³ tm) ¹	(Producción en 10 ³ hl) ²	(Producción en tm) ³	(Producción en tm) ⁴	(Importaciones en tm) ⁵	(Exportación en tm) ⁶
	1406	1407	1408	1409	1410	1411
1898					17.561	5.992
1899	...				18.979	6.236
1900	94,5		19.684	10.016
1901	87,5	146	16.522		23.074	7.501
1902	84,3	144	17.250		19.272	6.069
1903	116,6	149	17.536		19.504	6.536
1904	100,9	157	17.309		25.284	6.246
1905	97,8	159	16.675		22.184	6.899
1906	97,2	171	17.218		13.627	8.001 ⁶
1907	111,1	177	17.534		23.158	9.157
1908	122,4	194	18.233		14.479	7.683
1909	107,6	179	18.552		18.596	5.412
1910	91,4	197	18.427		20.111	6.907
1911	106,4	210	19.033		22.195	8.098
1912	151,0	215	18.909		27.480	8.173
1913	162,0	226	19.081		27.342	8.371
1914	147,8	246	18.432		16.183	7.616
1915	106,9	242	18.017		18.502	7.568
1916	115,8	264	18.251		15.192	4.747
1917	124,2	279	18.579		18.753	4.491
1918	129,2	266	19.033		22.593	3.971
1919	123,4	297	17.243		31.943	6.445
1920	149,1	303	18.351		33.411	7.160
1921	171,8	349	19.906	...	19.398	4.292
1922	138,4	349	23.101	216	13.273	2.857
1923	172,8	419	25.481	371	32.296	3.286
1924	224,0	438	23.662	...	32.820	4.296
1925	209,0	442	22.396	...	25.605	4.768
1926	257,5	616	24.884	...	11.684	5.401
1927	232,3	601	26.768	...	23.508	4.651
1928	242,1	603	27.573	2.926	30.915	4.676
1929	237,3	744	27.388	4.707	30.580	4.884
1930	265,3	794	27.579	7.899	25.887	5.102
1931	233,7	859	27.778	5.893	29.674	3.732
1932	293,8	719	27.765	7.532	40.012	3.161
1933	243,6	745	25.672	7.512	28.645	2.667
1934	309,3	763	26.522	7.370	18.060	2.913
1935	308,3	793	27.360	7.049	27.686	2.388
1936	193,4
1937	265,6
1938	162,2
1939	134,5	770	...	5.292
1940	162,9	611	19.337	7.202	...	813
1941	134,7	82	15.116	10.057	...	2.381
1942	124,3	583	13.931	8.331	...	3.166
1943	91,0	616	16.096	11.067	...	2.481
1944	149,3	645	18.899	13.152	...	1.652
1945	104,4	669	23.488	9.847	14.250	851
1946	141,3	465	28.895	15.160	14.553	1.222
1947	144,0	861	26.721	12.944	25.629	1.460
1948	239,7	503	24.924	15.610	14.679	1.473
1949	180,5	460	29.217	14.574	18.874	1.826
1950	176,6	604	28.726	15.393	25.220	2.202
1951	246,2	744	26.585	20.015	21.266	2.752
1952	423,1	1.157	32.751	29.763	25.378	2.488
1953	398,8	1.299	25.774	31.749	22.754	2.833
1954	322,3	1.375	29.401	34.263	16.161	2.964
1955	284,0	1.683	30.635	33.301	23.877	3.626
1956	381,9	1.827	30.492	26.984	22.713	3.433
1957	367,7	2.371	31.291	24.960	21.198	2.681
1958	326,2	2.897	36.203	22.913	29.341	2.274
1959	428,7	3.297	34.594	23.392	24.268	2.830

CUADRO 5.23 (cont.): Producción y comercio exterior de otros productos de la industria manufacturera, 1792-2001

Año	Azúcar	Cerveza	Labores de tabaco	Hoja de tabaco	Hoja de tabaco	Tapones de corcho
	(Producción en 10 ³ tm) ¹	(Producción en 10 ³ hl) ²	(Producción en tm) ³	(Producción en tm) ⁴	(Importaciones en tm) ⁵	(Exportación en tm) ⁶
	1406	1407	1408	1409	1410	1411
1960	500,1	3.434	35.881	29.932	28.723	...
1961	474,5	4.100	...	36.660	34.506	...
1962	543,6	4.667	...	31.536	34.690	...
1963	444,4	5.688	...	27.239	26.784	...
1964	374,1	6.906	...	27.782	36.798	...
1965	482,4	7.497	...	34.310	42.282	...
1966	518,2	8.352	...	21.473	37.234	...
1967	567,5	9.418	...	31.241	47.081	...
1968	580,0	10.260	...	26.436	47.453	...
1969	683,5	10.750	...	19.534	48.682	...
1970	732,3	12.307	...	26.055	53.546	...
1971	731,7	12.184	...	26.592	69.862	...
1972	971,6	12.332	...	27.099	55.047	...
1973	764,6	14.755	...	25.674	52.284	...
1974	751,1	15.483	...	23.384	70.356	...
1975	559,4	16.626	...	26.288	58.567	...
1976	860,8	17.127	...	29.084	81.405	...
1977	1.296,6	17.273	...	21.646	64.234	...
1978	1.115,4	21.930 ²	...	29.857	67.254	...
1979	1.041,7	20.785	...	34.927	69.559	...
1980	660,8	20.609	...	36.848	69.600	...
1981	903,8	19.296	...	43.500	68.262	...
1982	1.026,1	19.122	...	42.200 ⁴	61.818	...
1983	1.143,8	20.823	...	43.100	67.780	...
1984	1.139,7	21.464	...	43.300	69.653	...
1985	1.074,2	22.475	...	42.200	65.426	...
1986	902,8	23.510	...	37.700	60.900	...
1987	1.021,9	24.788	...	31.900	57.298	...
1988	1.006,5	26.141	...	33.700	65.269	...
1989	1.186,8	27.337	...	55.100	48.286	...
1990	954,0	27.315	...	43.200	47.167	...
1991	994,4	26.447	...	49.100	46.125	...
1992	948,9	26.082	...	45.100	51.453	...
1993	1.033,5	24.278	...	44.800	31.856	...
1994	1.234,3	25.024	...	44.000	28.254	...
1995	1.116,4	25.313	...	42.900	23.327	...
1996	1.110,6	24.716	...	44.400	23.684	...
1997	1.228,4	24.773	...	46.100	31.810	...
1998	1.259,5	24.991	...	43.700	41.224	...
1999	1.326,9	25.852	...	40.400	23.119	...
2000	1.260,1	26.414	...	42.900	28.124	...
2001	1.243,1	27.702	...	40.700	9.110	...

Fuentes y notas.

¹ AEE (azúcar de remolacha y azúcar de caña). Desde 1982: MAPYA, *Anuario de Estadística Agraria*, asignando la producción al año en que termina el año agrícola.

² 1901-1960: García Ruiz y Laguna Roldán (1999, Anexo 1); 1961-1977: AEE; 1978-1988: *Encuesta Industrial*; 1989-2001: ANFC. Pero García Ruiz (2003) ofrece cifras distintas de 1969 a 1988.

³ AEE (picadura, cigarros y cigarrillos). Hasta 1960 sumo las toneladas de los tres tipos de labores; de 1961 en adelante, los cigarros y cigarrillos sólo constan en unidades y su clasificación va cambiando. Las series de producción e importación de hoja de tabaco pueden reflejar mejor la evolución de la industria tabaquera.

⁴ Carreras (1983); desde 1982: MAPYA, *Anuario de Estadística Agraria*, pero la definición pasa a ser de miles de toneladas con un decimal.

⁵ Ídem que la columna anterior. 1854-1921: Importaciones; 1922 y ss: Importaciones netas.

⁶ 1792-1849: Prados de la Escosura (1982b); 1850 y ss.: ECE. Con el arancel de 1906 se pasa del sistema de recuento de tapones al de la medida del peso. He supuesto, siguiendo al INE, *Comercio exterior de España...*, una equivalencia de tres kilogramos por millar de tapones.

CUADRO 5.24: Índices de producción industrial, 1975-2001 (base 1990), según la clasificación CNAE-74

Año	Índice general	1	11	13	15	2	22	23	24	25	3	31	32	33
	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425
1975	71,9	56,7	49,9	76,4	54,4	75,7	85,0	107,8	83,3	64,2	68,7	73,0	93,3	...
1976	75,5	62,7	50,7	88,7	61,2	80,0	88,3	108,5	84,7	71,1	67,0	76,2	90,2	...
1977	79,5	64,0	58,0	85,4	62,4	83,3	90,2	119,2	90,8	74,1	76,5	84,7	89,0	...
1978	81,3	67,3	62,4	85,9	65,7	86,9	90,7	117,0	95,7	79,5	75,7	83,9	90,1	...
1979	82,0	71,7	67,3	85,9	70,1	88,4	93,2	115,6	90,9	83,6	69,6	81,7	76,8	...
1980	83,0	76,9	83,6	88,2	72,4	89,7	98,9	115,6	87,8	82,4	72,0	82,9	86,4	...
1981	82,2	79,3	99,1	84,7	72,6	90,3	98,2	129,0	85,9	84,1	69,7	81,3	94,6	...
1982	81,2	82,5	109,7	78,0	74,8	87,4	97,3	112,5	82,8	80,7	66,8	77,3	86,6	...
1983	83,4	85,4	110,6	78,4	77,0	88,5	99,5	112,3	83,7	81,1	68,7	77,6	78,0	...
1984	84,1	86,9	109,7	84,1	79,3	91,4	104,1	122,1	79,0	85,0	66,8	71,8	80,5	...
1985	85,8	90,4	111,2	86,0	83,7	91,6	105,5	114,9	74,7	87,1	69,3	73,5	87,8	...
1986	88,5	91,1	107,1	94,6	84,9	90,6	98,0	115,1	80,3	88,5	75,8	74,7	93,1	...
1987	92,6	91,2	97,1	90,5	88,1	90,2	96,5	108,9	82,8	90,1	84,8	81,6	94,1	...
1988	95,4	92,6	90,7	88,6	91,8	93,3	99,4	121,0	89,4	91,6	92,8	88,0	97,1	...
1989	99,7	98,0	101,5	95,2	96,2	98,8	106,2	106,2	96,3	95,6	99,2	96,4	105,0	...
1990	99,7	100,1	100,7	101,2	98,9	97,5	102,3	94,9	99,5	95,6	99,0	97,9	103,6	...
1991	99,0	101,7	94,9	101,4	102,1	97,2	102,3	83,8	99,3	95,7	95,8	94,8	95,7	153,7
1992	96,2	102,4	94,7	107,2	102,5	93,7	97,5	80,5	92,1	95,3	92,8	91,9	85,3	65,8
1993	91,6	98,7	89,8	102,4	99,6	91,2	96,4	82,1	87,3	93,9	84,0	81,3	82,2	56,6
1994	98,3	99,9	94,8	104,9	100,2	101,8	104,9	89,2	95,6	107,2	93,8	88,3	91,0	42,3
1995	102,9	100,1	93,3	100,1	101,6	106,8	108,8	96,2	102,1	109,9	106,4	96,4	107,6	40,3
1996	102,2	99,7	91,9	93,6	102,2	104,7	103,5	94,6	99,8	110,2	108,8	97,0	109,7	44,4
1997	109,2	104,8	91,5	96,9	108,8	111,0	111,0	98,4	105,8	117,7	118,4	101,3	114,0	41,1
1998	115,1	105,9	87,3	101,1	110,2	117,2	116,7	104,0	115,4	122,1	128,1	107,7	121,5	45,7
1999	118,1	110,2	82,5	99,4	117,1	122,0	122,0	113,3	119,8	126,8	128,8	106,6	126,2	42,6
2000	122,8	117,9	82,9	98,1	127,2	126,5	141,4	117,5	124,9	124,9	136,8	107,3	132,7	38,7
2001	121,4	121,4	77,4	95,1	132,7	126,4	135,7	119,2	126,4	125,9	131,6	101,7	136,3	26,0

Año	34	35	36	37	38	39	4	41	43	44	45	46	47	48	49
	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440
1975	81,6	44,0	39,6	274,8	135,6	48,8	76,8	57,8	92,7	79,1	145,5	81,1	60,0	60,0	...
1976	78,6	45,7	42,1	226,5	88,0	39,8	82,9	63,6	99,8	90,4	151,4	92,7	63,2	65,6	...
1977	81,2	73,8	55,0	234,1	84,0	49,8	84,5	66,7	96,8	92,0	142,7	91,1	63,0	82,6	...
1978	80,7	83,6	55,5	164,9	81,3	52,4	86,6	71,3	97,0	106,0	139,0	95,1	65,4	81,0	...
1979	74,8	65,7	54,2	145,5	66,6	36,2	90,0	75,5	102,7	102,2	134,6	98,5	71,0	86,7	...
1980	73,3	67,2	56,5	126,4	87,1	58,7	88,6	75,9	99,6	73,6	122,5	93,7	82,0	84,6	...
1981	76,6	64,9	47,2	130,8	96,8	47,8	86,9	79,0	90,0	93,0	110,0	88,6	79,9	85,2	...
1982	71,5	52,9	50,2	139,5	81,2	55,6	86,9	78,7	91,6	98,1	115,0	91,2	76,3	81,8	...
1983	66,9	57,5	61,2	87,4	103,4	55,6	89,7	84,1	94,0	101,4	111,6	89,6	82,0	81,7	...
1984	69,4	58,4	62,2	44,2	88,5	54,4	90,6	84,8	91,2	112,9	107,3	85,3	87,7	84,8	...
1985	69,5	57,9	67,5	46,3	68,4	57,7	92,0	88,9	95,4	112,0	105,8	78,4	85,6	89,1	...
1986	78,6	74,9	74,9	59,1	65,0	60,1	94,7	88,1	103,2	116,5	104,3	91,3	91,1	89,9	...
1987	87,6	98,5	83,7	64,2	78,4	74,9	99,2	95,0	107,1	116,3	102,9	97,1	95,1	96,5	...
1988	94,6	111,6	94,7	77,7	80,2	69,0	98,8	97,8	99,6	106,0	97,2	101,1	95,0	100,4	...
1989	103,2	106,0	101,0	98,8	77,2	83,9	100,7	96,2	104,5	109,2	97,3	104,5	101,7	101,4	...
1990	101,0	99,4	99,9	98,8	102,5	100,3	100,9	100,6	101,7	102,7	98,8	99,2	100,8	99,3	...
1991	96,0	90,9	99,6	79,2	109,2	103,5	100,9	102,6	95,2	99,5	94,1	97,8	104,9	99,9	114,9
1992	98,5	78,4	100,3	89,7	93,4	106,2	97,4	98,6	89,2	90,4	86,1	90,7	106,3	100,9	98,1
1993	89,8	102,6	82,6	52,8	80,6	92,6	94,4	100,2	81,2	81,8	75,1	82,2	104,9	94,1	101,6
1994	102,5	112,7	101,3	14,3	75,2	99,8	99,1	104,0	91,2	86,2	81,9	83,7	109,5	101,4	97,1
1995	117,1	124,8	113,6	17,3	109,8	102,4	99,2	102,3	92,5	70,8	79,7	86,0	108,9	110,8	97,5
1996	122,8	122,1	118,9	22,4	108,0	101,4	96,7	99,1	88,1	72,3	75,4	80,8	107,6	110,3	109,5
1997	139,0	125,6	131,5	34,1	147,7	98,3	103,0	106,6	92,7	69,5	77,6	84,1	115,2	118,0	121,7
1998	153,1	128,3	147,4	27,4	159,1	102,0	107,9	111,3	93,0	70,0	80,3	89,5	120,9	129,2	120,5
1999	158,1	112,0	151,0	24,0	166,0	93,6	111,2	111,3	84,8	62,9	79,2	97,7	128,4	148,1	122,2
2000	169,2	132,9	165,7	22,7	162,6	80,4	112,0	110,2	83,7	65,8	75,2	99,1	130,8	158,1	119,5
2001	166,3	114,1	158,9	22,5	161,5	77,7	110,5	110,7	80,9	60,2	74,2	87,4	128,0	156,7	144,2

CUADRO 5.24 (cont.): Índices de producción industrial, 1975-2001 (base 1990), según la clasificación CNAE-74*Notas:*

1 Energía y agua.

11 Extracción, preparación y aglomeración de combustibles sólidos y coquerías.13 Refino de petróleo.

15 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente.

2 Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química.

22 Producción y primera transformación de metales.

23 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos; turberas.

24 Industrias de productos minerales no metálicos.

25 Industria química.

3 Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.

31 Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte).

32 Construcción de maquinaria y equipo mecánico.

33 Construcción de máquinas de oficina y ordenadores (incluida su instalación).

34 Construcción de maquinaria y material eléctrico.

35 Fabricación de material electrónico (excepto ordenadores).

36 Construcción de vehículos automóviles y sus piezas de repuesto.

37 Construcción naval, reparación y mantenimiento de buques.

38 Construcción de otro material de transporte.

39 Fabricación de instrumentos de precisión, óptica y similares.

4 Otras industrias manufactureras.

41 Industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

43 Industria textil.

44 Industria del cuero.

45 Industria del calzado y vestido y otras confecciones textiles.

46 Industrias de la madera, corcho y muebles de madera.

47 Industria del papel y fabricación de artículos de papel; artes gráficas y edición.

48 Industrias de transformación del caucho y materias plásticas.

49 Otras industrias manufactureras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.es/inebase2>.**CUADRO 5.25: Precios. 1. Productos energéticos, 1832-1991**

Año	Carbones de importación (británicos)		Carbones asturianos (EME)	Carbones nacionales (Coll y Sudrià)	Petróleo	Gasolina	Electricidad
	(£/tm) ¹	(pts./tm) ²	(pts./tm) ³	(pts./tm) ⁴	(pts./100 l) ⁵	(pts./100 l) ⁶	(pts./kWh) ⁷
1832	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447
1833	0,776						
1834	0,668						
1835	0,467						
1836	0,431						
1837	0,477						
1837	0,472						
1838	0,448						
1839	0,410		...				
1840	0,407						
1841	0,481						
1842	0,462						
1843	0,509						
1844	0,491						
1845	0,488						
1846	0,501						
1847	0,476						
1848	0,473						
1849	0,474						
1850	0,463						
1851	0,455						
1852	0,448						
1853	0,472						
1854	0,597						
1855	0,589						
1856	0,561						
1857	0,554						
1858	0,517						
1859	0,500						
1860	0,492		...				

CUADRO 5.25 (cont.): Precios. 1. Productos energéticos, 1832-1991

Año	Carbones de importación (británicos)		Carbones asturianos (EME)	Carbones nacionales (Coll y Sudrià)	Petróleo	Gasolina	Electricidad
	(£/tm) ¹ 1441	(pts./tm) ² 1442	(pts./tm) ³ 1443	(pts./tm) ⁴ 1444	(pts./100 l) ⁵ 1445	(pts./100 l) ⁶ 1446	(pts./kWh) ⁷ 1447
1861	0,524		12,5				
1862	0,485		13,8				
1863	0,482		12,6				
1864	0,517		16,2				
1865	0,537		14,7				
1866	0,570		10,8				
1867	0,582		9,5				
1868	0,556		8,8				
1869	0,543		10,1				
1870	0,534		10,5				
1871	0,559		10,1				
1872	0,882		10,8				
1873	1,189		13,7				
1874	0,986		12,3				
1875	0,756		11,7				
1876	0,595		11,7				
1877	0,571		9,8	10,00			
1878	0,531		9,1	10,42			
1879	0,496		9,9	10,54			
1880	0,516		10,5	10,51			
1881	0,506		10,7	10,17			
1882	0,510		11,9	12,16			
1883	0,523		11,1	11,86			
1884	0,518		10,2	10,46			
1885	0,503		8,8	10,35			
1886	0,479		8,4	9,76			
1887	0,462		8,3	9,80			
1888	0,480		8,2	10,71			
1889	0,556	...	8,2	10,63	...		
1890	0,715	39,0	8,3	10,56	24,6		
1891	0,646	39,0	8,8	12,19	21,5		
1892	0,555	38,5	8,2	12,10	20,8		
1893	0,505	37,0	7,7	12,23	21,0		
1894	0,515	37,0	7,0	11,67	26,0		
1895	0,462	35,5	7,6	10,65	27,9		
1896	0,443	35,5	7,6	11,43	29,4		
1897	0,463	37,0	8,5	12,91	30,6		
1898	0,527	47,5	8,6	15,72	33,1		
1899	0,571	41,0	9,3	18,69	35,5		
1900	0,911	60,0	9,3	23,99	32,2		
1901	0,697	49,5	11,3	23,84	29,2		
1902	0,618	45,0 ²	10,0	20,48	29,9		
1903	0,591	43,5	9,1	18,99	30,3		
1904	0,563	44,0	9,7	16,47	30,9		
1905	0,534	45,0	9,9	16,16	31,3		
1906	0,568	46,0	12,0	16,14	31,3		
1907	0,668	42,5	12,6	15,89	31,3		
1908	0,645	42,5	12,8	16,57	31,3		
1909	0,584	40,0	12,9	16,31	31,6		
1910	0,600	39,0	15,1	15,59	32,6		
1911	0,597	41,0	13,8	15,76	30,6		
1912	0,658	46,0	16,4	18,99	33,3		
1913	0,727	48,1 ²	18,4/29,0 ³	20,38	33,9
1914	...	50,3	32,0	21,32	...	62	0,217
1915	...	79,7	39,6	28,54	...	70	0,276
1916	...	141,7	78,3	58,64	...	83	0,267
1917	...	231,3	107,8	69,80	...	97	0,260
1918	...	507,2	168,5	67,22	...	110	0,247
1919	...	218,6	115,4	56,80	...	110	0,234
						115	0,248

CUADRO 5.25 (cont.): Precios. 1. Productos energéticos, 1832-1991

Año	Carbones de importación (británicos)		Carbones asturianos (EME)	Carbones nacionales (Coll y Sudrià)	Petróleo	Gasolina	Electricidad
	(£/tm) ¹ 1441	(pts./tm) ² 1442	(pts./tm) ³ 1443	(pts./tm) ⁴ 1444	(pts./100 l) ⁵ 1445	(pts./100 l) ⁶ 1446	(pts./kWh) ⁷ 1447
1920	...	251,7	137,0	64,39	...	108	0,239
1921	...	122,2	79,9	47,71	...	69	0,248
1922	...	82,5	54,2	35,31	...	71	0,247
1923	...	88,5	57,6	37,11	...	66	0,246
1924	...	91,1	59,8	39,35	...	63	0,241
1925	...	91,4	55,9	37,87	...	63	0,235
1926	...	93,5	70,7	37,00	...	58	0,236
1927	...	71,3	54,0	37,10	...	53	0,235
1928	...	63,3	49,8	36,52	55,8 ⁴	52	0,234
1929	...	79,1	51,1	35,65	50,7	55	0,221
1930	...	87,5	51,9	35,84	55,3	59	0,219
1931	...	102,6	54,1	37,47	61,3	62	0,230
1932	...	94,8	55,8	40,53	67,8	73	0,221
1933	...	87,2	58,6	41,27	70,0	76	0,225
1934	...	87,0	59,1	41,05	70,0	76	0,222
1935	...	86,3	58,4	41,40	71,7	76	0,285
1936	...	86,6	58,4	...	75,0	76	0,283
1937	58,4	...	75,0	76	0,295
1938	58,5	...	75,0	76	0,280
1939	59,2	...	75,0	92	0,262
1940	69,5	...	106,5	116	0,238
1941	81,3	...	125,0	150	0,228
1942	76,2	...	175,0	200	0,249
1943	72,0	...	225,0	200	0,243
1944	80,5	...	225,0	200	0,241
1945	89,0	...	225,0	200	0,227
1946	163,0	...	225,0	200	0,228
1947	216,3	...	225,0	200	0,253
1948	267,4	...	225,0	227	0,276
1949	293,4	...	226,7	233	0,265
1950	361,3	...	245,0	425	0,291
1951	516,9	...	249,6	457	0,293
1952	643,4	...	290,0	509	0,304
1953	699,1	...	290,0	550	0,382
1954	683,2	...	290,0	550	0,384
1955	651,5	...	290,0	554	0,427
1956	779,1	...	290,0	575	0,425
1957	1.137,3	...	325,0	650	0,512
1958	1.162,8	...	325,0	650	0,570
1959	716,1/183,7 ³	...	301,0/123,0 ⁵	625/138,5 ⁶	0,601/130,2 ⁷
1960	173,9	...	138,0	169,0	128,9
1961	174,1	...	138,0	169,0	128,2
1962	183,0	...	138,0	169,0	152,8
1963	189,6	...	138,0	169,0	154,0
1964	198,2	...	138,0	169,0	154,0
1965	205,1	...	138,0	169,0	156,0
1966	206,1	...	138,0	169,0	162,5
1967	206,7	...	138,0	173,5	165,7
1968	207,2	...	138,0	177,9	170,2
1969	235,0	...	138,0	177,9	172,8
1970	250,3	...	138,0	177,9	186,2
1971	341,9	...	149,5	189,3	195,5
1972	336,3	...	151,8	191,5	195,5
1973	409,2	...	160,4	210,2	202,1
1974	485,1	...	371,5	339,9	232,5
1975	643,7	...	388,3	370,2	273,7
1976	820,3	...	489,6	496,8	323,4
1977	1.004,6	...	599,4	628,1	371,5
1978	1.179,8	...	633,2	733,4	391,1
1979	1.304,9	...	768,2	824,0	413,9

CUADRO 5.25 (cont.): Precios. 1. Productos energéticos, 1832-1991

Año	Carbones de importación (británicos)		Carbones asturianos (EME)	Carbones nacionales (Coll y Sudrià)	Petróleo	Gasolina	Electricidad
	(£/tm) ¹	(pts./tm) ²	(pts./tm) ³	(pts./tm) ⁴	(pts./100 l) ⁵	(pts./100 l) ⁶	(pts./kWh) ⁷
	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447
1980	1.536,3	...	1.300,1	957,3	542,0
1981	1.852,1	...	1.882,6	1.126,2	667,0
1982	1.981,6	...	2.346,9	1.225,3	756,1
1983	2.361,5	...	2.726,8	1.599,2	839,8
1984	2.526,4	...	2.963,2	1.467,7	1.011,1
1985	2.702,5	...	3.072,9	1.437,4	1.106,2
1986	2.792,2	...	1.283,2	1.065,6	1.225,0
1987	2.836,9	...	1.359,2	1.010,9	1.313,4
1988	2.836,9	...	1.122,8	977,2	1.374,5
1989	2.836,9	...	1.156,6	994,5	1.430,1
1990	2.836,9	...	1.283,2	1.079,5	1.502,4
1991	2.836,9	...	1.097,5	1.148,2	1.591,5

Fuentes y notas:

¹ 1832-1913: Nadal Ferreras (1978).² 1890-1913: Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona (COCYNB) (1913 y ss.); de 1890 a 1901 es el promedio anual, mientras que de 1902 a 1913 es el promedio de enero y diciembre. De 1913 a 1931: Dirección General de Estadística (1942), a partir de los datos de la COCYNB (siempre carbón de Cardiff, de primera).³ 1861-1913: Carreras (1979), a partir de las EME (precio de la hulla a bocamina); 1913 y ss.: AEE (1913-1959: Índice de precios al por mayor [IPM] de 1913, precios en pts./t; 1959-1974: IPM de 1955, precios expresados como números índices, 1955 = 100), carbón cribado; 1974-1991: INE, *Números índices de precios industriales. Base 100 en 1974 y AEE*.⁴ Carbones nacionales (media ponderada). Coll y Sudrià (1987, 421-423).⁵ 1890-1913: COCYNB (1913 y ss.), promedio de enero y diciembre; 1928-1959: AEE (IPM-13, precios reales); 1959-1974: AEE (IPM-55, números índice 1955 = 100); 1974-1991: INH, *Anexo estadístico*.⁶ AEE (IPM-13, precios reales; IPM-55, números índice); 1974-1991: INE, *Números índices... y AEE*.⁷ *Ibid.*

Notas generales:

*Los precios deducidos de Joaquim Nadal Ferreras —expresados siempre en libras esterlinas— corresponden a exportaciones FOB e importaciones CIF británicas.

*Las EME informan de precios a bocamina o a pie de fábrica.

*Los IPM (Índices de Precios al por Mayor) ofrecen datos de precios reales desde 1913 a 1959, pero esta información se pierde en el nuevo sistema con base 100 en 1955, al menos tal como se reproduce en los AEE desde 1968, de modo que hay que conformarse con los números índice.

*Los precios estimados por Sebastián Coll son medias ponderadas de precios en origen.

CUADRO 5.26: Precios. 2. Minerales, 1860-1975

Año	Piratas de alto contenido en cobre (£/tm) ¹	Piratas de bajo contenido en cobre (£/tm) ²	Piratas ferrocupríferas (£/tm y pts./tm) ³	Piratas de exportación (pts./tm) ⁴	Mineral de hierro		
					(pts./tm) ⁵	(pts./tm) ⁶	(£/tm) ⁷
					1452	1453	1454
1860	0,664	
1861	2,89	...	8,13	0,772	
1862	2,44	...	8,13	0,728	
1863	2,56	...	5,54	0,669	
1864	2,84	...	8,24	0,737	
1865	3,21	...	8,65	0,782	
1866	3,05	...	6,79	0,790	
1867	2,86	...	6,66	0,793	
1868	2,89	...	6,89	0,828	
1869	2,96	...	6,83	0,771	
1870	2,91	...	6,39	0,807	
1871	2,64	...	6,95	0,860	
1872	2,61	...	7,06	1,100	
1873	2,42	...	7,28	1,245	
1874	2,37	...	5,85	1,209	
1875	2,47	51,00	5,11	1,075	
1876	1,61	...	2,32	28,50	3,49	1,049	
1877	1,77	...	2,32	25,00	2,76	0,978	
1878	1,68	...	2,26	28,50	2,49	0,923	
1879	1,90	...	2,14	27,50	2,73	0,897	

CUADRO 5.26 (cont.): Precios. 2. Minerales, 1860-1975

Año					Mineral de hierro		
	Piritas de alto contenido en cobre (£/tm) ¹	Piritas de bajo contenido en cobre (£/tm) ²	Piritas ferrocupríferas (£/tm y pts./tm) ³	Piritas de exportación (pts./tm) ⁴	(pts./tm) ⁵	(pts./tm) ⁶	(£/tm) ⁷
	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454
1880	2,05		2,26	30,50	3,45	8,50	0,804
1881	2,22		2,12	31,50	2,70	6,50	0,906
1882	2,45		2,20	37,00	2,49	6,50	0,887
1883	2,23		2,17	37,00	2,80	6,50	0,831
1884	2,05		2,14	37,00	2,79	5,50	0,740
1885	1,66		1,90	29,50	3,01	6,00	0,656
1886	1,56		1,85	27,00	3,42	6,00	0,996
1887	1,63		1,78	29,50	3,02	6,50	0,641
1888	2,30	...	1,91	47,50	3,20	7,50	0,652
1889	1,82		1,89	29,00	4,25	7,50	0,708
1890	2,02		1,88	31,00	5,30	7,50	0,765
1891	1,69		1,83	27,50	4,97	8,00	0,727
1892	1,53		1,75	30,50	4,39	7,00	0,680
1893	1,52		...	31,50	3,74	6,00	0,656
1894	1,62			26,00	3,73	6,00	0,642
1895	1,62			25,00	3,79	6,00	0,629
1896	1,73	...		30,50	3,71	6,00	0,647
1897	1,55	0,60		24,00	3,68	8,00	0,704
1898	1,65	0,92		27,50	4,33	11,50	0,710
1899	2,13	1,28	...	30,50	4,58	14,50	0,732
1900	2,18	0,97	16,9 ³	29,00	4,38	12,50	0,871
1901	2,25	0,91	17,0	33,00	5,16	9,00	0,786
1902	1,87	0,75	16,3	27,00	5,03	15,00	0,742
1903	1,96	0,99	17,9	28,50	5,22	14,50	0,737
1904	1,90	0,97	15,4	27,50	5,28	15,00	0,709
1905	2,10	1,17	15,5	28,00	5,19	14,00	0,705
1906	2,39	1,43	20,7	26,00	5,23	16,50	0,832
1907	2,55	1,36	20,0	23,50	5,08	17,00	0,920
1908	1,73	1,12	12,2	19,00	4,56	14,00	0,771
1909	1,90	1,11	11,4	20,50	5,18	13,00	0,767
1910	1,74	1,04	10,5	16,00	5,06	12,50	0,845
1911	1,96	1,10	10,5	16,50	5,42	12,50	0,870
1912	2,22	1,56	14,8	16,50	6,24	12,50	0,893
1913	2,34	1,39	13,5	17,00	6,35	15,00	0,932
1914	1,82	0,93	11,3	16,50	6,14	12,50	0,877
1915	2,18	1,10	14,1	16,00	6,33	12,50	...
1916	2,91	1,54	16,1	24,00	9,15	15,50	...
1917	2,78	—	24,0	8,00	7,14	17,50	...
1918	2,27	—	11,7	2,50	11,27	20,50	...
1919	2,33	0,70	16,0	10,00	9,79	16,50	...
1920	...		13,3	11,50	11,38	25,50	...
1921	1,62	0,69	21,3	9,00	13,92	15,50	...
1922	1,29	0,48	18,6	10,00	9,50	14,00	...
1923	1,35	0,50	20,4	12,50	11,33	16,00	...
1924	1,31	0,50	27,6	14,00	12,18	15,00	...
1925	1,29	0,49	20,9	14,00	10,02	16,00	...
1926	1,42	0,49	14,8	14,00	10,59	15,50	...
1927	1,44	0,48	14,6	15,08	10,12	14,50	...
1928	1,63	0,51	15,9	14,00	10,66	14,50	...
1929	1,87	0,58	17,0	16,50	11,64	11,62	...
1930	1,50	0,45	20,5	22,00	12,20	12,19	...
1931	1,28	0,33	23,5	25,50	15,27	15,27	...
1932	1,13	...	19,1	23,00	13,78	13,78	...
1933	1,12	...	26,2	20,50	14,01	14,01	...
1934	1,17	...	19,4	19,00	14,20	14,01	...
1935	1,14	...	18,5	18,00	13,84	14,18	...
1936	1,16	...	24,3	...	13,53
1937	23,9	...	16,00
1938	23,4	...	15,59
1939	28,0	...	23,10

CUADRO 5.26 (cont.): Precios. 2. Minerales, 1860-1975

Año	Pirritas de alto contenido en cobre (£/tm) ¹ 1448	Pirritas de bajo contenido en cobre (£/tm) ² 1449	Pirritas ferrocupríferas (£/tm y pts./tm) ³ 1450	Pirritas de exportación (pts./tm) ⁴ 1451	Mineral de hierro		
					(pts./tm) ⁵ 1452	(pts./tm) ⁶ 1453	(£/tm) ⁷ 1454
1940	28,2	...	24,94
1941	38,3	...	34,21
1942	32,9	...	36,78
1943	23,4	...	38,75
1944	37,3	...	44,07
1945	42,7	...	45,62
1946	43,2	...	49,87
1947	55,9	...	50,98
1948	57,2	...	60,21
1949	78,6	...	71,82
1950	104,9	...	95,45
1951	145,7	...	116,72
1952	236,5	...	148,96
1954	237,1	...	200,57
1955	259,6	...	216,58
1956	263,2	...	240,44
1957	324,1	...	231,15
1958	344,4	...	251,18
1959	395,1	...	299,19
1960	421,2	...	306,03
1961	425,2	...	320,64
1962	440,7	...	304,45
1963	432,8	...	294,42
1964	429,1	...	290,60
1965	435,8	...	296,74
1966	476,2	...	318,49
1967	539,3	...	326,11
1968	607,9	...	317,40
1969	658,8	...	323,20
1970	693,1	...	326,76
1971	645,9	...	337,91
1972	656,3	...	358,64
1973	666,7	...	350,70
1974	677,0	...	369,97
1975	761,2	...	477,77

Fuentes y notas:

¹ 1876-1936: Harvey (1981).² 1897-1931: Harvey (1981).³ 1861-1892: Nadal Farreras (1978); 1900-1975: EME (a bocamina).⁴ Estimación de Coll (1994, tabla 9).⁵ 1861-1975: EME (a bocamina).⁶ Precio en origen del mineral de hierro, media nacional, Coll (1994, tabla 2).⁷ 1860-1914: Nadal Farreras (1978).

Notas generales:

*Los precios deducidos de Harvey, expresados siempre en libras esterlinas, son exportaciones FOB españolas.

*Los precios deducidos de Joaquim Nadal Farreras —también en libras esterlinas— corresponden a exportaciones FOB e importaciones CIF británicas.

*Las EME informan de precios a bocamina o a pie de fábrica.

*Los precios estimados por Sebastián Coll son medias ponderadas de precios en origen.

CUADRO 5.27: Precios. 3. Metales no ferrosos, 1800-1979

Año	Mercurio		Plomo			Cobre		
	(pts./kg) ¹	(£/tm y \$/tm) ²	(pts./tm) ³	(pts./tm) ⁴	(£/tm) ⁵	(pts./kg) ⁶	(pts./tm) ⁷	(£/tm) ⁸
	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462
1800					18,9			148,5
1801					22,1			157,5
1802					24,5			148,9
1803					27,4			136,5
1804					27,6			152,6
1805					27,1			189,8
1806					35,1			186,0
1807					29,7			155,8
1808					29,6			134,1
1809					30,7			160,8
1810					28,3			163,1
1811					23,7			145,4
1812					22,8			138,6
1813					24,7			124,0
1814					26,1			114,8
1815					20,5			129,8
1816					16,0			113,8
1817					18,0			107,9
1818					26,9			128,4
1819					22,2			132,9
1820					21,2			132,9
1821					22,1			110,7
1822					22,0			99,2
1823					21,9			93,5
1824					20,7			96,2
1825					24,9			97,5
1826					18,7			107,4
1827					18,1			93,8
1828					16,7			101,4
1829					14,0			93,3
1830					12,0			87,0
1831					12,0			85,6
1832					11,5			86,8
1833					12,4			95,7
1834					16,3			95,0
1835					17,2			91,0
1836					23,8			106,5
1837					18,9			89,3
1838					18,2			90,6
1839					16,9			91,5
1840					18,0			91,1
1841					18,5			96,5
1842					16,2			88,4
1843					16,0			81,6
1844					17,2			82,1
1845					19,2			86,0
1846					18,2			90,3
1847					18,5			94,4
1848					16,5			86,0
1849		...			15,7			81,4
1850		414			17,2			84,3
1851		408			16,9			83,9
1852		440			17,5			95,6
1853		265			23,0			114,7
1854		235			23,3			124,0
1855		210			22,8			124,0
1856		204			23,6			117,4
1857		204			23,5			122,9
1858		231			21,2			105,9
1859		223			22,0			106,8
1860	...	220	...		22,0			103,5

CUADRO 5.27 (cont.): Precios. 3. Metales no ferrosos, 1800-1979

Año	Mercurio		Plomo			Cobre		
	(pts./kg) ¹ 1455	(£/tm y \$/tm) ² 1456	(pts./tm) ³ 1457	(pts./tm) ⁴ 1458	(£/tm) ⁵ 1459	(pts./kg) ⁶ 1460	(pts./tm) ⁷ 1461	(£/tm) ⁸ 1462
1861	3,75	220	350		21,1			97,7
1862	4,69	220	350		20,6			95,9
1863	4,37	220	395		20,5			92,2
1864	4,88	259	400		21,3			98,1
1865	5,00	249	381		19,8			90,6
1866	5,17	233	343		20,3			87,1
1867	4,98	216	373	...	19,2			76,8
1868	4,94	214	365	420	19,0			75,2
1869	4,82	214	360	406	18,8			73,8
1870	5,00	263	368	396	18,4		...	68,5
1871	4,51	329	374	374	17,8		669	73,3
1872	7,70	361	393	438	19,8		...	94,3
1873	9,51	502	410	512	22,8		...	90,4
1874	12,63	706	515	490	21,7		857	85,2
1875	10,23	531	497	488	22,1		1.023	86,6
1876	6,71	312	534	445	21,3		956	80,5
1877	4,93	261	376	463	20,2		867	73,6
1878	4,65	214	331	370	16,4		763	66,4
1879	4,18	245	365	325	14,0		688	61,8
1880	4,31	215	369	359	16,1		773	67,9
1881	4,44	199	333	329	14,7		758	65,9
1882	4,50	187	310	323	14,2		854	71,9
1883	4,49	168	298	290	12,7		789	67,9
1884	4,47	173	289	259	11,0		689	60,0
1885	4,50	184	293	235	11,3		537	48,2
1886	4,50	203	275	299	13,0		475	43,3
1887	4,84	232	288	280	12,3		556	45,3
1888	5,37	254	344	302	13,4		1.038	77,8
1889	5,40	268	395	288	12,1		618	54,3
1890	6,18	290	410	309	13,0	2,13	690	60,6
1891	4,85	250	339	290	12,1	2,13	663	55,7
1892	4,21	210	303	274	10,3	2,13	629	49,2
1893	4,19	204	326	253	9,5	2,13	618	47,2
1894	4,00	192	337	250	9,3	2,00	567	42,7
1895	4,46	216	328	273	10,3	1,90	584	46,0
1896	4,22	214	305	284	11,1	2,08	675	49,9
1897	4,53	220	320	329	12,2	2,18	678	51,5
1898	4,71	228	335	460	12,8	2,85	963	54,6
1899	5,44	267	380	393	14,7	2,95	1.119	76,9
1900	6,76	278	429	477	16,7	3,10	1.178	77,2
1901	7,33	284	340	390	12,3	3,10	1.181	72,3
1902	7,06	275	209	319	11,1	2,90	1.219	55,7
1903	6,78	245	346	331	11,4	2,55	1.348	61,8
1904	6,78	230	334	338	11,8	2,70	1.397	61,6
1905	6,76	...	413	377	13,5	2,90	1.576	73,1
1906	6,78	...	450	434	17,1	3,00	1.666	90,8
1907	6,75	217	480	479	18,7	3,50	1.834	92,2
1908	6,74	234	372	492	13,2	2,45	1.145	62,6
1909	6,76	258	354	304	12,8	2,30	1.114	61,3
1910	6,80	257	337	286	12,7	2,25	1.063	60,2
1911	6,89	257	382	307	13,8	2,25	1.002	58,8
1912	6,76	239	449	407	17,7	2,50	1.309	76,6
1913	6,70/6,74 ¹	219	438	427	18,5	2,60/2,95 ⁶	1.270	72,7
1914	4,93	233	512	404	18,8	2,95	1.014	63,6
1915	9,30	430	465	511	22,6	2,95	1.257	82,5
1916	11,16	505	911	642	30,9	4,38	1.948	135,9
1917	11,16	578	518	515	30,0	5,07	1.900	134,3
1918	11,16	588	646	460	29,6	5,68	1.571	126,2
1919	11,10	574	548	544	28,1	4,63	1.409	99,2
1920	11,31	586	761	806	37,2	4,37	1.622	108,8
1921	8,81	323/1.336 ²	556	579	22,4	4,11	1.213	73,9
1922	9,39	1.733	573	608	23,7	3,90	1.100	68,4
1923	8,71	1.955	719	575	26,7	3,90	1.309	71,4

CUADRO 5.27 (cont.): Precios. 3. Metales no ferrosos, 1800-1979

Año	Mercurio		Plomo			Cobre		
	(pts./kg) ¹	(£/tm y \$/tm) ²	(pts./tm) ³	(pts./tm) ⁴	(£/tm) ⁵	(pts./kg) ⁶	(pts./tm) ⁷	(£/tm) ⁸
	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462
1924	9,53	2.051	981	1.007	33,9	3,90	1.296	67,2
1925	10,61	2.444	1.099	1.139	35,9	3,85	1.290	66,0
1926	11,62	2.701	965	960	30,6	4,17	1.210	64,7
1927	12,68	3.428	670	661	23,8	2,48	992	61,3
1928	15,41	3.583	569	565	20,7	2,70	1.143	68,4
1929	19,53	3.543	727	696	22,9	3,62	1.575	84,1
1930	25,74	3.336	703	689	17,8	3,75	1.459	61,2
1931	24,35	2.534	580	554	12,8	3,42	1.021	42,0
1932	14,59	1.680	502	478	11,7	2,84	740	35,8
1933	8,91	1.718	419	417	11,5	2,53	670	36,1
1934	10,07	2.143	434	360	10,8	2,53	574	33,0
1935	10,82	2.088	524	437	14,0	2,24	582	35,1
1936	12,15	2.318	539	...	17,3	2,49	...	42,2
1937	13,62	2.616	611	...	23,0	3,52	...	59,1
1938	13,45	2.189	624	...	15,0	3,24	...	45,1
1939	19,13	3.015	745	...	15,1	3,82	...	47,9
1940	49,76	5.131	748	...	24,6	4,62	...	61,0
1941	63,52	5.367	816	...	24,6	4,85	...	61,0
1942	56,92	5.696	1.513	...	24,6	5,20	...	61,0
1943	52,61	5.663	1.742	...	24,6	6,71	...	61,0
1944	50,52	3.433	1.894	...	24,6	7,79	...	61,0
1945	49,82	3.913	2.483	...	27,3	4,47	...	61,0
1946	45,21	2.850	3.039	...	47,6	10,12	...	76,0
1947	36,46	2.429	4.118	...	83,7	11,75	...	128,5
1948	17,74	2.219	4.606	...	94,0	13,24	...	131,9
1949	17,78	2.305	5.702	...	101,6	15,16	...	130,9
1950	16,76	2.357	9.034	...	104,7	18,10	...	176,0
1951	94,03	6.095	11.382	...	159,5	20,45	...	216,9
1952	98,01	5.775	8.967	...	132,8	20,45	...	255,3
1953	97,69	5.599	10.317	...	90,0	20,45	...	247,3
1954	151,36	7.669	10.406	...	94,8	21,75	...	244,7
1955	251,40	8.422	12.284	...	104,2	28,33	...	345,9
1956	231,47	7.540	12.664	...	114,5	39,45	...	323,7
1957	237,63	7.164	13.103	...	95,1	49,02	...	216,0
1958	239,89	6.644	13.400	...	71,7	50,20	...	194,3
1959	263,7/104,8 ¹	6.599	10.878	...	69,7	50,28/178,4 ⁶	...	234,0
1960	112,7	6.114	14.377	...	71,0	202,1	...	242,1
1961	109,5	5.732	13.304	...	63,2	225,4	...	225,9
1962	104,3	5.545	13.311	...	55,4	234,9	...	230,3
1963	102,1	5.496	14.262	...	62,4	235,2	...	230,6
1964	177,4	9.131	16.760	...	99,4	320,1	...	345,5
1965	390,1	16.556	17.470	...	113,3	364,8	...	460,7
1966	300,3	12.813	17.889	...	93,7	457,0	...	546,2
1967	329,4	14.195	18.850	...	82,5	373,6	...	411,4
1968	361,3	15.535	19.670	...	100,2	420,8	...	517,0
1969	345,6	14.650	19.120	...	120,7	513,6	...	610,9
1970	331,7	11.829	20.430	...	126,6	513,9	...	589,5
1971	257,0	8.482	21.270	...	103,9	413,3	...	444,4
1972	202,6	6.332	21.300	...	120,6	438,5	...	427,8
1973	208,3	8.303	23.210	...	175,1	613,7	...	727,1
1974	217,4	8.171	31.400	...	252,8	703,8	...	877,6
1975	188,3	4.587	35.070	...	185,9	545,0	...	556,6
1976	161,2	3.604	246,5	712,3	...	782,1
1977	169,2	800,1
1978	158,9	855,3
1979	179,5	1.059,0

Fuentes y notas:

¹ 1861-1913: EME (a pie de fábrica); 1913-1959: AEE (IPM-13); 1959-1979: AEE (IPM-55).

CUADRO 5.27 (cont.): Precios. 3. Metales no ferrosos, 1800-1979*Fuentes y notas:*² 1850-1921: Schmitz (1979), en £/t; 1921-1976: Schmitz (1979), en \$/t.³ 1861-1975: *EME* (a pie de fábrica).⁴ Media ponderada, Coll (1994, tabla 5).⁵ 1800-1976: Schmitz (1979).⁶ 1890-1913: *COCYNB* (1913 y ss.) (promedio anual); 1913-1959: *AEE* (IPM-13); 1959-1979: *AEE* (IPM-55). Siempre se trata de cobre en planchas.⁷ Mata de cobre y cáscara de cobre, Coll (1994, tabla 8).⁸ 1800-1976: Schmitz (1979).*Notas generales:**Las *EME* informan de precios a bocamina o a pie de fábrica.*Los IPM (Índices de Precios al por Mayor) ofrecen datos de precios reales desde 1913 a 1959, pero esta información se pierde en el nuevo sistema con base 100 en 1955, al menos tal como se reproduce en los *AEE* desde 1968, de modo que hay que conformarse con los números índice.

*Los precios recogidos de Schmitz corresponden a cotizaciones en los grandes mercados mundiales de contratación de mercancías, habitualmente Londres.

*Los precios estimados por Sebastián Coll son medias ponderadas de precios en origen.

CUADRO 5.28: Precios. 4. Productos siderúrgicos, cemento y química, 1831-1991

Año	Lingote de hierro (pts./tm) ¹	Lingote de hierro (pts./tm) ²	Hierros y aceros (£/tm) ³	Barras de hierro y acero (pts./tm) ⁴	Acero y hierro dulce (pts./tm) ⁵	Cemento artificial (pts./tm) ⁶	Ácido sulfúrico (pts./tm) ⁷	Superfosfatos (pts./tm) ⁸	Sulfato amónico (pts./tm) ⁹
	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471
1831			9,16						
1832			8,38						
1833			9,47						
1834			9,36						
1835			9,23						
1836			11,94						
1837			11,23						
1838			10,34						
1839			11,56						
1840			9,63						
1841			5,37						
1842			7,89						
1843			6,19						
1844			5,93						
1845			7,69						
1846			8,79						
1847			9,11						
1848			8,76						
1849			7,26						
1850			6,41						
1851			6,36						
1852			7,18						
1853			8,55						
1854			8,40						
1855			7,56						
1856			9,14						
1857			7,28						
1858			7,58						
1859			7,52						
1860	...		7,88				
1861	150		7,40	471	428				
1862	150		7,91	421	426				
1863	178		7,71	374	466				
1864	150		7,59	334	467				
1865	133		6,91	405	399				
1866	133		9,32	313	387				
1867	121		8,05	281	378				
1868	138	...	7,14	260	354				
1869	137	121,5	8,40	243	341				
1870	129	...	8,09	267	337				
1871	129	...	8,90	300	337				
1872	134	...	12,35	...	346				

CUADRO 5.28 (cont.): Precios. 4. Productos siderúrgicos, cemento y química, 1831-1991

Año	Lingote de hierro (pts./tm) ¹	Lingote de hierro (pts./tm) ²	Hierros y aceros (£/tm) ³	Barras de hierro y acero (pts./tm) ⁴	Acero y hierro dulce (pts./tm) ⁵	Cemento artificial (pts./tm) ⁶	Ácido sulfúrico (pts./tm) ⁷	Superfosfatos (pts./tm) ⁸	Sulfato amónico (pts./tm) ⁹
	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471
1873	134	...	13,17	...	353				
1874	130	...	12,07	...	366				
1875	128	...	10,65	...	399				
1876	121	...	9,08	281	379				
1877	118	108,5	7,01	...	329				
1878	113	...	7,98	...	297				
1879	103	...	5,30	...	288				
1880	103	...	6,58	...	295				
1881	76	75,0	6,37	251	285				
1882	70	85,0	6,81	257	283				
1883	62	89,5	6,49	271	264				
1884	64	66,0	6,55	280	260				
1885	57	61,5	6,75	242	286				
1886	55	64,5	7,03	...	194				
1887	64	67,0	6,76	195	184				
1888	64	59,0	6,87	177	184				
1889	64	67,5	7,03	194	222				
1890	80	91,0	7,64	236	221				
1891	77	76,5	7,23	235	215				
1892	73	74,5	7,66	256	209				
1893	70	74,0	7,52	243	203				
1894	69	73,5	7,18	225	197				
1895	72	70,0	7,97	225	202				
1896	73	70,0	9,83	225	201				
1897	77	85,0	10,38	220	206				
1898	91	88,0	11,31	275	222				
1899	89	103,5	11,76	305	204				
1900	105	138,5	13,73	383	188				
1901	98	119,0	13,22	348	241				
1902	85	115,5	12,97	325	209				
1903	81	106,5	12,21	332	199				
1904	86	100,0	13,71	305	131				
1905	94	100,0	14,16	224	204				
1906	95	105,0	15,30	233	226				
1907	100	114,5	14,47	260	199				
1908	92	108,5	13,56	260	180				
1909	85	104,0	14,56	260	160				
1910	95	97,5	20,67	260	230				
1911	120	97,5	18,89	260	228		...		
1912	78	97,5	21,32	260	144	...	73
1913	115 ¹	114,0	16,81	302	146	40,1	44	87,5	390
1914	110	117,5	...	280	196	38,1	36	87,5	360
1915	139	162,0	...	335	221	42,3	59	105,0	430
1916	235	260,0	...	439	372	46,8	116	148,5	550
1917	415	415,0	...	611	599	60,6	129	180,0	1.030
1918	625	625,0	...	1079	800	73,1	121	270,0	980
1919	325	325,0	...	873	621	69,2	136	250,0	930
1920	357	358,0	...	725	747	81,8	149	250,0	1.179
1921	309	325,0	...	681	670	95,1	125	185,0	628
1922	240	241,0	...	555	474	91,9	113	132,9	578
1923	238	240,0	...	559	464	79,8	113	125,0	538
1924	212	212,0	...	552	525	72,5	142	128,7	505
1925	209	250,0	...	543	290	67,9	133	128,5	463
1926	191	270,0	...	516	272	60,8	122	122,9	420
1927	178	205,0	...	478	280	75,0	131	120,0	339
1928	160	200,0	...	461	274	75,2	125	107,9	334
1929	175	200,0	...	454	252	78,8	106	111,9	353
1930	179	200,0	...	454	255	75,0	86	120,5	364
1931	200	230,0	...	454	287	68,8	56	125,0	360
1932	200	230,0	...	454	389	82,1	65	132,1	263
1933	200	230,0	...	478	411	75,0	87	134,2	298

CUADRO 5.28 (cont.): Precios. 4. Productos siderúrgicos, cemento y química, 1831-1991

Año	Lingote de hierro (pts./tm) ¹	Lingote de hierro (pts./tm) ²	Hierros y aceros (£/tm) ³	Barras de hierro y acero (pts./tm) ⁴	Acero y hierro dulce (pts./tm) ⁵	Cemento artificial (pts./tm) ⁶	Ácido sulfúrico (pts./tm) ⁷	Superfosfatos (pts./tm) ⁸	Sulfato amónico (pts./tm) ⁹
	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471
1934	200	230,0	...	490	312	76,8	78	135,0	260
1935	200	230,0	...	490	383	79,5	67	135,0	276
1936	220	336	80,0	71	135,0	313
1937	263	381	80,0	78	148,3	390
1938	259	334	80,2	76	160,2	384
1939	238	492	88,4	76	157,5	371
1940	253	605	113,5	157	174,3	558
1941	274	594	113,8	184	181,0	638
1942	308	696	125,2	195	213,1	1.300
1943	412	628	132,8	203	236,0	1.467
1944	420	744	132,8	214	265,0	1.550
1945	461	1.093	132,8	242	305,5	1.700
1946	561	923	170,5	289	305,5	1.700
1947	618	966	183,0	287	339,0	1.700
1948	741	1.231	206,1	368	406,0	1.700
1949	809	1.470	224,0	390	406,0	1.700
1950	1.043	2.027	285,8	454	445,0	2.075
1951	1.185	2.152	497,2	506	571,5	2.555
1952	1.185	1.705	566,0	562	629,0	2.732
1953	1.185	3.117	565,9	483	649,8	2.660
1954	1.466	3.504	597,2	483	712,8	2.683
1955	1.559	2.983	600,0	564	724,0	2.750
1956	1.621	3.065	609,8	549	724,0	2.750
1957	2.300	4.080	717,0	904	831,1	2.771
1958	2.633	4.724	717,0	955	832,5	2.908
1959	3.234/203,6 ¹	4.510	925,7/122,5 ⁶	990/107,4 ⁷	967,7/135,1 ⁸	3.108/116,2 ⁹
1960	220,6	4.592	125,6	109,0	151,0	110,7
1961	220,6	4.753	101,3	112,2	150,6	113,2
1962	220,6	4.952	108,7	116,0	152,1	114,5
1963	220,6	4.786	116,5	125,2	158,4	116,0
1964	222,9	4.996	122,2	135,6	175,5	120,5
1965	225,1	5.501	124,6	141,0	189,3	126,4
1966	225,1	5.661	124,0	144,5	192,7	121,0
1967	225,3	5.041	123,4	145,8	202,2	120,3
1968	219,6	4.953	123,0	146,3	207,3	124,0
1969	231,1	5.282	122,8	146,5	207,7	123,2
1970	249,2	6.085	127,7	145,9	218,4	126,7
1971	268,2	6.424	134,8	146,2	222,0	126,9
1972	283,3	6.523	139,7	146,4	226,9	132,9
1973	294,1	6.976	148,6	146,1	243,5	138,8
1974	344,0	9.160	175,7	155,0	355,5	180,9
1975	453,1	9.520	195,3	166,8	114,0	
1976	683,2	10.967	221,3	184,8	117,8	
1977	790,9	12.313	266,8	217,0	128,2	
1978	879,3	14.366	318,6	307,3	151,2	
1979	969,2	16.538	357,1	337,6	190,2	
1980	17.696	463,1	...	232,6	
1981	17.258	671,3	...	295,8	
1982	783,4	...	325,5	
1983	894,1	...	353,0	
1984	1.058,8	...	403,0	
1985	1.201,3	...	430,2	
1986	1.316,0	...	452,7	
1987	1.353,2	...	431,7	
1988	1.389,8	...	396,5	
1989	1.416,3	...	405,0	
1990	1.467,6	...	417,0	
1991	1.470,6	...	411,7	

CUADRO 5.28 (cont.): Precios. 4. Productos siderúrgicos, cemento y química, 1831-1991
Fuentes y notas:

¹ 1861-1912: *EME* (a pie de fábrica); 1913-1959: *AEE* (IPM-13), y 1959-1979: *AEE* (IPM-55).

² Coll (1994, tabla 3).

³ 1831-1913: Nadal Farreras (1978).

⁴ 1861-1885: Hierro, barras; 1887-1935: Acero, barras. Coll (1994, tabla 4).

⁵ 1861-1974: *EME* (a pie de fábrica). 1974-1981: INE, *Números índices...*

⁶ 1913-1959: *AEE* (IPM-13); 1959-1974: *AEE* (IPM-55); 1974-1991: *Números índices...* y *AEE*.

⁷ 1912-1959: *EME* (a pie de fábrica); 1959-1979: *AEE* (IPM-55).

⁸ 1913-1959: *AEE* (IPM-13); 1959-1974: *AEE* (IPM-55).

⁹ 1913-1959: *AEE* (IPM-13); 1959-1974: *AEE* (IPM-55).

⁸ y ⁹ Desde 1974, y con base 100 en 1974, «Abonos»: *Números índices...* y *AEE*.

Notas generales:

* Las *EME* informan de precios a bocamina o a pie de fábrica.

* Los IPM (Índices de Precios al por Mayor) ofrecen datos de precios reales desde 1913 a 1959, pero esta información se pierde en el nuevo sistema con base 100 en 1955, al menos tal como se reproduce en los *AEE* desde 1968, de modo que hay que conformarse con los números índice.

* Los precios deducidos de Joaquim Nadal Farreras —expresados siempre en libras esterlinas— corresponden a exportaciones FOB e importaciones CIF británicas.

CUADRO 5.29: Precios. 5. Productos textiles, 1800-1979

Año	Algodón en rama (de importación) (pts./kg) ¹	Hilados de algodón (pts./kg) ²	Tejidos de algodón (pts./ kg y números índice) ³	Lanas		Tejidos de lana		Hilaza de lino (£/tm) ⁸	Manufacturas de lino (£/10 ³ m) ⁹
				(£/10 ³ bags) ⁴	(pts./kg) ⁵	(pts./kg y números índice) ⁶	(£/10 ³ m) ⁷		
	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480
1800					2,85				
1801					2,85				
1802					3,37				
1803					3,37				
1804					3,37				
1805					4,11				
1806					4,35				
1807					4,35				
1808					4,35				
1809					4,35				
1810					...				
1811	...				4,89				
1812	6,99				2,41				
1813	7,59				2,74				
1814	5,06				2,78				
1815	7,77				3,96				
1816	6,09				...				
1817	8,01				3,61				
1818	5,90				3,61				
1819	6,20				3,61				
1820	4,22				3,61				
1821	3,61				2,28				
1822	3,19				1,63				
1823	3,61				...				
1824	4,19				...				
1825	3,61				...				
1826	4,22				1,22				
1827	2,62				1,26				
1828	2,26				1,17				
1829	2,23				0,91				
1830	2,47				1,14				...
1831	2,62				...				33,6
1832	2,35				...				33,6
1833	2,59				...				32,7
1834	3,50				...				39,4
1835	3,46				...				38,9
1836	3,50				...				36,5
1837	3,28				1,57				38,5
1838	2,53				36,9
1839	2,35				...			171,7	37,4

CUADRO 5.29 (cont.): Precios. 5. Productos textiles, 1800-1979

Año	Algodón en rama (de importación) (pts./kg) ¹	Hilados de algodón (pts./kg) ²	Tejidos de algodón (pts./ kg y números índice) ³	Lanas		Tejidos de lana		Hilaza de lino (£/tm) ⁸	Manufacturas de lino (£/10 ³ m) ⁹
				(£/10 ³ bags) ⁴	(pts./kg) ⁵	(pts./kg y números índice) ⁶	(£/10 ³ m) ⁷		
	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480
1840	2,29				1,62			147,0	40,6
1841	2,05				1,41			71,2	34,3
1842	1,81				1,41			79,5	41,4
1843	1,81				1,39			90,9	43,2
1844	1,91				1,46			122,1	30,6
1845	1,81				2,09			104,6	45,2
1846	1,66				1,59			104,2	53,3
1847	2,35				1,72			119,3	59,1
1848	...				1,35			97,4	51,3
1849	1,35		...		1,33			95,2	57,3
1850	1,71		0,552		...			105,0	55,6
1851	1,98		0,552		...			108,5	49,9
1852	1,48		0,541			98,3	52,5
1853	1,49		0,509	59,2	...			98,5	57,9
1854	1,65		0,520	81,3	...			102,9	60,8
1855	1,56		0,514	87,5	...			102,3	62,2
1856	1,74	...	0,514	91,7	...			103,6	55,3
1857	1,74	3,73	0,536	103,1	1,35 ⁵	15,3		114,7	58,5
1858	1,81	2,93	0,493	93,8	2,03	13,0		109,7	49,1
1859	1,82	3,17	0,482	96,7	1,40	14,7	...	113,6	50,9
1860	1,78	2,88	0,464	97,7	1,59	16,5	73,9	81,6	39,3
1861	1,84	3,09	0,511	91,8	1,86	17,6	65,2	114,8	32,9
1862	3,46	3,74	0,643	76,8	2,03	17,8	76,9	119,1	54,6
1863	5,85	5,01	0,777	88,4	1,80	15,4	74,5	135,8	58,7
1864	6,79	4,64	0,820	82,4	2,29	16,4	76,9	152,0	59,2
1865	6,03	4,72	0,698	84,5	2,05	17,4	89,7	130,5	61,1
1866	7,35	4,94	0,725	79,5	1,87	11,6	82,8	138,5	69,3
1867	3,96	2,57	0,574	69,6	1,69	18,1	84,0	134,9	70,5
1868	2,00	3,01	0,468	60,4	1,62	18,5	82,1	126,2	65,8
1869	3,46	2,68	0,525	56,6	1,04	12,9	71,2	131,1	65,5
1870	3,70	3,75	0,512	49,8	1,79	14,3	71,4	123,2	67,1
1871	2,11	3,89	0,500	62,6	1,86	11,3	72,8	114,6	57,5
1872	2,41	3,57	0,563	45,6	1,79	9,6	72,3	120,8	76,9
1873	2,46	4,41	0,531	58,6	2,22	10,0	101,9	112,4	101,9
1874	2,35	2,59	0,506	37,5	1,58	10,9	147,6	114,0	147,6
1875	1,95	3,15	0,506	48,2	1,85	13,6	112,9	118,4	112,9
1876	1,78	5,21	0,477	33,4	1,85	13,7	91,0	120,1	91,0
1877	1,71	5,21	0,466	34,9	1,62	13,1	71,4	126,7	71,4
1878	1,65	5,21	0,451	33,4	1,51	12,4	83,0	111,5	83,0
1879	1,61	5,71	0,442	42,9	2,50	13,7	57,0	104,5	57,0
1880	1,86	5,78	0,440	39,8	2,07	8,6	77,4	94,1	77,4
1881	1,72	3,97	0,431	40,0	1,81	16,5	66,2	94,4	66,2
1882	1,70	5,16	0,430	34,7	1,60	11,7	86,4	87,4	86,4
1883	1,60	5,40	0,415	30,6	1,54	13,2	101,7	98,0	101,7
1884	1,54	5,64	0,410	37,8	1,33	11,3	75,6	98,8	75,6
1885	1,54	5,40	0,385	22,2	1,32	12,1	85,2	97,7	85,2
1886	1,39	5,34	0,375	37,0	1,16	12,6	93,6	103,8	93,6
1887	1,35	5,29	0,335	33,6	1,21	12,3	84,8	93,5	84,8
1888	1,39	5,33	0,333	27,1	1,18	12,3	83,3	92,7	83,3
1889	1,49	4,50	0,308	31,1	2,09	12,1	88,8	93,0	88,8
1890	1,48	4,50	0,329	27,6	2,56	12,8	79,3	79,1	79,3
1891	1,44	4,50	0,307	25,7	1,84	11,0	78,3	80,5	78,3
1892	1,31	...	0,281	26,5	...	15,0	83,2	82,1	83,2
1893	1,57	...	0,297	26,2	...	13,0	60,6	100,3	60,6
1894	1,42	...	0,275	22,9	...	14,0	51,1	93,6	51,1
1895	1,00	...	0,282	22,4	...	15,1	60,9	84,0	60,9
1896	1,37	...	0,245	23,6	...	16,8	80,4	84,9	80,4
1897	1,35	...	0,226	22,2	...	15,3	77,6	85,5	77,6
1898	1,13	...	0,242	22,4	...	17,1	77,6	84,2	77,6

CUADRO 5.29 (cont.): Precios. 5. Productos textiles, 1800-1979

Año	Algodón en rama (de importación) (pts./kg) ¹	Hilados de algodón (pts./kg) ²	Tejidos de algodón (pts./ kg y números índice) ³	Lanas		Tejidos de lana		Hilaza de lino (£/tm) ⁸	Manufacturas de lino (£/10 ³ m) ⁹
				(£/10 ³ bags) ⁴	(pts./kg) ⁵	(pts./kg y números índice) ⁶	(£/10 ³ m) ⁷		
	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480
1899	1,20	...	0,251	23,5	...	14,8	78,0	86,3	78,0
1900	1,36	...	0,274	29,8	...	15,4	80,6	100,2	80,6
1901	1,86	27,9	66,0	122,7	66,0
1902	1,56	26,0	61,1	124,1	61,1
1903	1,66	...	0,281	25,2	67,3	120,6	67,3
1904	2,43	...	0,280	25,7	77,5	149,3	77,5
1905	1,38	...	0,299	28,7	88,2	149,3	88,2
1906	2,02	...	0,336	27,1	89,4	149,5	89,4
1907	1,65	...	0,340	34,4	112,3	179,0	112,3
1908	1,80	28,8	142,2	148,7	142,2
1909	2,79	38,8	144,2	136,8	144,2
1910	2,19	32,1	182,2	142,2	182,2
1911	2,17	28,9	212,7	150,1	212,7
1912	1,48	33,2	209,4	174,5	209,4
1913	1,93 ¹	...	100,0 ³	32,6	4,25 ⁵	100,0 ⁶	233,2	173,7	233,2
1914	1,83	...	100,5	33,9	4,50	102,9	231,3	167,1	231,3
1915	1,56	...	106,7	...	6,25	112,6
1916	2,19	...	113,1	...	9,00	146,7
1917	3,73	...	121,5	...	12,50	153,8
1918	5,81	...	207,6	...	16,50	173,3
1919	5,02	...	274,5	...	19,00	173,3
1920	6,38	...	283,0	...	17,68	211,8
1921	3,10	...	278,5	...	10,67	162,5
1922	3,45	...	267,2	...	10,10	155,3
1923	5,05	...	274,8	...	13,70	158,0
1924	5,85	...	268,6	...	17,37	167,2
1925	4,41	...	256,8	...	15,92	167,2
1926	3,22	...	243,4	...	12,92	167,2
1927	2,81	...	228,8	...	11,00	158,7
1928	3,17	...	229,7	...	13,02	171,1
1929	3,48	11,77
1930	3,15	9,48
1931	2,73	9,58
1932	2,52	9,54
1933	2,39	9,67
1934	2,60	11,10
1935	2,57	10,00
1936	2,67	10,61
1937	3,44	10,53
1938	4,97	12,15
1939	4,97	15,11
1940	6,20	15,33
1941	6,20	14,90
1942	5,54	22,14
1943	6,14	25,76
1944	8,30	25,76
1945	8,30	25,76
1946	8,30	25,76
1947	8,30	33,87
1948	8,30	58,20
1949	8,30	58,20
1950	8,30	86,23
1951	45,64	213,75
1952	57,38	163,68
1953	56,09	163,68
1954	52,07	162,27
1955	51,47	100,0 ²	181,25
1956	48,93	186,00

CUADRO 5.29 (cont.): Precios. 5. Productos textiles, 1800-1979

Año	Algodón en rama (de importación) (pts./kg) ¹	Hilados de algodón (pts./kg) ²	Tejidos de algodón (pts./kg y números índice) ³	Lanas		Tejidos de lana		Hilaza de lino (£/tm) ⁸	Manufacturas de lino (£/10 ³ m) ⁹
				(£/10 ³ bags) ⁴	(pts./kg) ⁵	(pts./kg y números índices) ⁶	(£/10 ³ m) ⁷		
	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480
1957	45,76	234,38
1958	48,00	250,42
1959	48,50/90,01	100,8	197,80/111,05
1960	93,0	101,8	101,8
1961	97,1	111,5	120,3
1962	103,4	114,8	103,5
1963	98,3	105,2	110,9
1964	99,2	113,1	120,5
1965	104,0	115,6	101,5
1966	103,5	122,0	100,0
1967	102,1	127,5	94,7
1968	104,0	120,4	91,0
1969	104,0	120,8	96,6
1970	104,0	130,0	88,0
1971	104,3	131,2	68,7
1972	104,3	141,4	79,9
1973	113,2	185,4	97,3
1974	167,0	273,0	89,8
1975	153,6	218,3	84,0
1976	257,3	261,1	120,8
1977	272,8	322,2	136,0
1978	282,1	344,6	144,2
1979	282,4	374,6	144,2

Fuentes y notas:

¹ 1812-1913: Beltrán (1945); 1913-1959: AEE (IPM-13); y 1959-1979: AEE (IPM-55).² 1857-1891: Arenales (1976); 1955 y 1959-1979: AEE (IPM-55).³ 1857-1891: Nadal y Sudrià (1993), «percalina lisa superior»; 1913-1928: *Dictamen de la Comisión nombrada por Real Orden de 9 de Enero de 1929 para el estudio de la implantación del patrón oro* (1929).⁴ 1853-1914: Nadal Farreras (1978).⁵ 1800-1849: García Sanz (1985); 1857-1891: Arenales (1976); 1913-1959: AEE (IPM-13); 1959-1979: AEE (IPM-55). De las diversas clases de lana que aparecen en los AEE he seleccionado la merina blanca lavada, trashumante, de Extremadura.⁶ 1857-1900: Arenales (1976); 1913-1928: *Dictamen de la Comisión (...) del patrón oro*.⁷ 1860-1914: Nadal Farreras (1978).⁸ 1839-1914: *Ibid.*⁹ 1831-1914: *Ibid.*

Notas generales:

* Tanto los precios de Beltrán como los de Sardá proceden del *Diario de Barcelona* hasta 1890. Desde 1890 hasta 1913, ambos, así como el *Dictamen de la Comisión (...) del patrón oro* recurren a las *Memorias* de la COCYNB.

* Los IPM (Índices de Precios al por Mayor) ofrecen datos de precios reales desde 1913 a 1959, pero esta información se pierde en el nuevo sistema con base 100 en 1955, al menos tal como se reproduce en los AEE desde 1968, de modo que hay que conformarse con los números índice.

* Los precios elaborados por M. C. Arenales —en realidad valores unitarios medios de las mercancías transportadas por cabotaje— han sido corregidos para antes de 1863 con el propósito de adecuarlos a las diferentes unidades de peso en que se expresan hasta 1862 (quintales castellanos en lugar de quintales métricos).

* Los precios deducidos de Joaquim Nadal Farreras —expresados siempre en libras esterlinas— corresponden a exportaciones FOB e importaciones CIF británicas.

CUADRO 5.30: Precios. 6. Alimentos, bebidas y tabaco, 1812-1979

Año	Harina de trigo	Azúcar refinado	Cerveza	Labores de tabaco
	(ptas./tm) ¹ <i>1481</i>	(pts./tm) ² <i>1482</i>	(pts./hl) ³ <i>1483</i>	(pts./kg) ⁴ <i>1484</i>
1812	987	2.595		
1813	615	1.726		
1814	604	1.701		
1815	627	1.936		
1816	725	1.613		
1817	654	1.597		
1818	581	1.584		
1819	509	1.747		
1820	437	1.056		
1821	476	1.173		
1822	527	1.144		
1823	399	1.144		
1824	467	1.144		
1825	469	1.250		
1826	499	1.232		
1827	481	1.056		
1828	473	1.227		
1829	330	1.227		
1830	337	880		
1831	423	762		
1832	511	792		
1833	365	894		
1834	423	792		
1835	441	997		
1836	527	1.085		
1837	522	806		
1838	504	850		
1839	539	880		
1840	353	909		
1841	353	792		
1842	406	733		
1843	418	733		
1844	406	895		
1845	348	1.027		
1846	436	880		
1847	516	735		
1848	430	821		
1849	341	880		...
1850	337	948		9,2
1851	353	857		9,9
1852	365	1.016		9,6
1853	313	925		9,3
1854	492	821		9,1
1855	511	889		9,2
1856	555	986		9,0
1857	569	1.004		8,8/3,3 ⁴
1858	418	941		4,4
1859	453	1.071		3,5
1860	455	970		2,4
1861	464	597		3,1
1862	455	993		5,2
1863	402	1.189		5,1
1864	418	1.087		5,6
1865	365	1.094		5,2
1866	386	1.071		5,7
1867	530	1.043		5,3
1868	546	936		7,7
1869	379	1.105		4,8
1870	355	1.071		3,0
1871	434	959		4,0
1872	406	1.016		5,0

CUADRO 5.30 (cont.): Precios. 6. Alimentos, bebidas y tabaco, 1812-1979

Año	Harina de trigo	Azúcar refinado	Cerveza	Labores de tabaco
	(ptas./tm) ¹ 1481	(pts./tm) ² 1482	(pts./hl) ³ 1483	(pts./kg) ⁴ 1484
1873	437	733		5,1
1874	446	1.022		5,2
1875	371	691		8,0
1876	395	993		7,1
1877	418	1.151		8,3
1878	429	959		6,8
1879	476	902		7,3
1880	451	1.049		8,5
1881	469	1.038		8,1
1882	460	1.207		8,9
1883	406	1.162		9,8
1884	341	893		8,3
1885	367	925		7,2
1886	341	790		6,9
1887	339	823		9,1
1888	348	756		8,6
1889	362	762		9,6
1890	397 ¹	829 ²		10,5
1891	433	842		9,2
1892	445	956		9,6
1893	418	1.046		10,0
1894	370	1.046		10,0
1895	332	986		10,0
1896	376	1.004		10,0
1897	442	968		10,0
1898	460	1.058		10,0
1899	409	1.322		10,0
1900	397	1.166		10,0
1901	388	1.010		11,5 ⁴
1902	373	1.106		11,4
1903	373	1.154		11,4
1904	399	1.154		11,4
1905	412	1.082		11,5
1906	366	968		11,4
1907	388	1.088		11,2
1908	394	1.190		11,2
1909	406	1.208		11,0
1910	394	1.424		11,1
1911	367	1.064		11,7
1912	375	1.052	...	11,7
1913	388/364 ¹	925/770 ²	50	11,7
1914	381	855	50	11,9
1915	500	1.015	50	11,9
1916	502	1.265	55	12,0
1917	599	1.355	55	12,0
1918	616	1.600	55	12,8
1919	658	1.900	60	14,9
1920	814	2.858	80	14,4
1921	719	1.491	80	14,7
1922	608	1.543	80	14,0
1923	579	1.616	80	13,8
1924	561	1.650	80	14,3
1925	628	1.598	80	14,4
1926	627	1.513	80	14,1
1927	637	1.473	80	14,0
1928	650	1.513	80	14,5
1929	646	1.523	80	15,0
1930	615	1.573	80	15,0
1931	609	1.499	80	14,9
1932	639	1.363	90	17,3
1933	616	1.489	95	17,9
1934	660	1.601	95	17,3

CUADRO 5.30 (cont.): Precios. 6. Alimentos, bebidas y tabaco, 1812-1979

Año	Harina de trigo	Azúcar refinado	Cerveza	Labores de tabaco
	(ptas./tm) ¹ 1481	(pts./tm) ² 1482	(pts./hl) ³ 1483	(pts./kg) ⁴ 1484
1935	629	1.591	95	17,2
1936	561	1.576	93	17,0
1937	637	1.512	100	18,1
1938	673	1.603	105	18,0
1939	702	1.710	117	18,1
1940	896	1.967	130	21,4
1941	1.041	2.300	130	29,8
1942	1.105	2.300	163	31,3
1943	1.225	2.471	195	30,3
1944	1.411	3.325	204	32,0
1945	1.717	4.833	215	31,9
1946	1.926	4.245	215	32,2
1947	2.335	4.358	252	32,3
1948	2.604	5.746	350	33,2
1949	3.138	5.746	455	34,7
1950	4.115	6.162	530	40,5
1951	5.231	7.413	534	56,8
1952	4.881	8.628	578	58,8
1953	4.869	10.230	580	65,5
1954	5.005	10.230	580	70,1
1955	5.065	10.230	580	76,0
1956	5.514	10.230	588	80,9
1957	5.833	10.213	615	96,6
1958	6.252	11.115	640	111,4
1959	6.586/130,01	12.400/117,92	626/120,93	120,4/134,74
1960	130,3	124,3	124,2	160,1
1961	130,0	124,3	114,4	181,9
1962	130,4	124,3	120,2	181,9
1963	141,9	129,9	121,2	181,9
1964	163,9	151,4	129,3	181,9
1965	169,3	151,4	131,8	181,9
1966	169,1	151,4	132,3	181,9
1967	169,0	150,5	136,3	188,6
1968	168,8	150,5	140,8	195,8
1969	169,0	150,5	148,2	215,1
1970	168,5	152,1	165,6	215,1
1971	167,9	152,7	185,8	215,1
1972	170,4	162,3	195,2	215,1
1973	184,8	171,3	197,3	215,1
1974	196,6	208,4	215,8	219,9
1975	218,8	293,4	235,9	273,1
1976	264,3	319,8	272,5	273,1
1977	341,4	335,0	327,5	273,1
1978	392,3	388,7	394,3	350,2
1979	437,4	406,3	453,9	375,9

Fuentes y notas:

¹ 1812-1890: Sardá (1948), transformando los números índice en precios reales suponiendo que el valor de 1890 corresponde a diciembre de este mismo año, mes para el que disponemos de información gracias a la COCYNB (*Memoria...*); 1890-1913: *Dictamen de la Comisión (...) del patrón oro*, a partir de los datos de la COCYNB; 1913-1959: AEE (IPM-13); 1959-1979: AEE (IPM-55).

² Las mismas que la nota anterior. He seleccionado el azúcar de remolacha de la clase *blanca molida*.

³ 1913-1959: AEE (IPM-13); 1959-1979: AEE (IPM-55).

⁴ 1850-1857 y 1857-1900: Arenales (1976); 1901-1959: AEE (Importe de las ventas/producción); 1959-1979: AEE (IPM-55).

Notas generales:

* Tanto los precios de Sardá como los de Beltrán proceden del *Diario de Barcelona* hasta 1890. Desde 1890 hasta 1913, ambos, así como el *Dictamen de la Comisión (...) del patrón oro* recurren a las *Memorias* de la COCYNB.

* Los IPM (Índices de Precios al por Mayor) ofrecen datos de precios reales desde 1913 a 1959, pero esta información se pierde en el nuevo sistema con base 100 en 1955, al menos tal como se reproduce en los AEE desde 1968, de modo que hay que conformarse con los números índice.

* Los precios elaborados por M. C. Arenales —en realidad valores unitarios medios de las mercancías transportadas por cabotaje— han sido corregidos para antes de 1863 con el propósito de adecuarlos a las diferentes unidades de peso en que se expresan hasta 1862 (quintales castellanos en lugar de quintales métricos).

CUADRO 5.31: Índices de precios industriales, 1975-2001 (base 1990), según la clasificación CNAE-77

Año	Índice general	1	11	13	15	2	21	22	23	24	25	3	31	32	33
	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498	1499
1975	23,6	21,4	24,8	22,5	18,3	26,2	39,4	26,2	19,5	18,0	29,7	21,7	23,6	20,8	20,4
1976	26,7	25,0	30,1	26,0	21,6	29,7	45,2	30,4	21,2	20,7	31,7	24,6	26,3	24,0	23,3
1977	32,1	29,4	36,1	30,8	24,8	34,7	51,6	36,0	25,7	25,2	35,3	30,3	32,3	28,4	27,1
1978	37,3	32,2	42,5	34,3	26,2	40,7	54,1	42,7	30,7	29,8	40,4	35,9	37,9	34,4	30,2
1979	42,8	36,2	47,9	39,7	27,8	47,0	65,7	49,3	35,5	33,7	47,0	41,6	43,5	40,2	40,4
1980	50,3	50,7	52,8	59,4	36,6	54,8	67,5	56,7	43,2	40,1	56,3	47,1	49,6	46,0	45,0
1981	58,2	70,5	60,6	88,9	44,9	62,5	77,4	61,5	52,5	50,6	66,3	53,3	55,3	51,9	53,5
1982	65,5	79,5	74,1	99,2	50,9	70,5	80,2	69,8	60,3	57,2	74,1	59,7	61,8	57,5	61,1
1983	74,6	94,7	88,1	121,0	56,6	80,7	81,4	81,4	66,1	64,4	83,3	67,2	68,7	64,8	70,4
1984	83,8	102,7	92,3	126,9	67,8	92,4	86,7	94,6	75,3	72,7	93,8	73,7	76,1	71,1	77,4
1985	90,4	111,5	100,3	137,6	74,1	99,8	87,2	101,6	85,7	80,6	100,5	79,8	81,2	77,0	83,4
1986	91,3	99,3	104,7	108,4	81,7	99,0	79,4	98,7	90,3	87,2	98,1	84,3	84,7	81,6	87,6
1987	92,0	92,3	103,6	91,5	87,1	96,6	76,8	93,6	93,4	90,8	96,3	88,3	87,3	86,5	92,8
1988	94,8	92,8	100,5	89,9	91,0	99,6	82,6	97,7	95,8	93,8	96,5	92,0	90,0	91,8	98,4
1989	98,7	95,5	100,0	92,3	94,6	104,5	100,7	103,6	98,6	97,2	99,8	95,8	94,8	96,6	100,8
1990	100,9	100,7	100,0	98,5	99,4	102,9	99,5	98,8	101,4	100,7	100,5	99,6	99,1	100,7	100,0
1991	102,3	104,1	99,4	100,5	105,6	99,8	96,8	92,0	104,5	101,8	101,4	103,1	103,0	104,7	100,3
1992	103,8	106,4	100,7	101,3	109,8	97,9	99,0	88,7	107,2	102,1	99,8	105,2	105,8	107,3	100,6
1993	106,2	110,2	105,4	107,1	112,6	99,5	86,8	92,0	106,9	103,0	101,3	107,0	107,4	109,3	99,7
1994	110,7	113,6	107,5	113,0	114,9	105,7	92,9	104,2	107,7	106,5	106,1	109,7	109,8	110,9	97,5
1995	117,8	115,9	109,5	116,0	116,9	116,8	90,3	118,4	112,3	111,9	119,5	114,6	117,3	115,5	91,3
1996	119,8	119,4	111,5	126,9	117,1	114,2	79,0	108,7	116,9	114,4	117,5	117,9	121,1	119,4	85,7
1997	121,0	119,9	111,8	134,9	114,2	116,3	109,0	111,4	118,2	115,2	119,7	119,4	123,4	121,8	85,1
1998	120,2	110,7	108,2	113,2	110,0	115,1	95,3	111,3	122,8	116,8	116,0	120,5	125,4	123,8	84,8
1999	121,0	113,7	102,9	129,4	108,2	114,1	101,7	104,0	126,3	119,6	115,9	121,5	127,3	125,8	83,1
2000	127,6	139,6	104,1	215,8	109,6	124,0	130,1	117,9	129,4	122,4	127,8	123,3	130,0	128,1	82,6
2001	129,8	136,8	112,5	200,6	110,8	124,6	100,6	116,9	135,5	125,4	128,1	125,2	133,2	130,3	82,2
Año	34	35	36	37	39	4	41	43	44	45	46	47	48	49	
1500	1501	1502	1503	1504	1505	1506	1507	1508	1509	1510	1511	1512	1513		
1975	21,5	46,8	19,0	25,7	25,2	24,2	27,0	30,0	20,1	21,3	22,7	22,9	19,9	19,9	
1976	24,9	51,2	21,4	29,3	29,5	27,1	29,6	35,5	24,4	24,7	25,7	25,2	22,5	20,7	
1977	30,4	60,3	27,3	34,6	35,5	32,9	36,2	39,9	30,5	30,6	31,9	29,8	27,6	26,5	
1978	35,4	64,9	33,0	41,8	43,2	38,2	42,2	43,8	36,9	35,4	38,9	33,2	33,2	33,4	
1979	39,5	70,9	39,3	54,1	47,4	43,5	45,4	50,3	43,8	43,3	43,7	38,3	38,6	41,8	
1980	45,4	75,2	44,4	58,6	52,2	49,8	49,4	55,9	45,8	48,2	48,4	45,2	45,9	75,3	
1981	51,6	79,8	51,1	65,2	59,3	55,5	56,7	61,1	50,9	51,8	52,7	52,4	52,3	74,2	
1982	58,9	84,1	57,4	69,6	66,6	62,4	64,5	68,3	58,0	57,7	58,0	60,8	58,9	75,4	
1983	67,3	89,2	65,3	74,2	73,4	70,3	72,2	78,3	64,3	64,0	64,0	66,6	68,5	95,9	
1984	74,9	94,3	71,2	80,2	76,7	80,2	82,5	89,5	79,7	71,4	72,0	78,2	78,1	102,3	
1985	80,7	97,7	78,4	86,7	80,5	86,1	87,5	95,5	90,2	78,2	79,8	84,9	84,8	100,4	
1986	84,2	98,9	84,1	90,1	85,9	89,5	90,9	96,5	93,1	84,1	84,1	88,9	87,0	96,5	
1987	86,7	101,1	89,5	91,5	89,9	92,1	92,3	98,0	93,4	88,0	87,6	91,9	89,7	104,7	
1988	90,7	100,3	93,5	94,1	90,8	94,7	94,0	97,7	95,3	92,7	92,0	95,6	93,6	105,1	
1989	94,2	101,4	96,4	98,5	94,6	98,7	100,0	98,4	96,9	96,2	97,5	99,9	96,5	102,2	
1990	98,5	101,6	100,2	100,0	98,5	100,7	100,8	101,0	98,5	99,7	101,5	102,5	98,3	100,0	
1991	100,9	100,2	103,8	105,6	104,0	102,7	102,1	102,5	96,6	104,5	104,5	104,3	101,5	100,7	
1992	102,0	99,2	106,1	108,3	107,5	105,1	104,7	103,5	97,4	108,5	106,5	106,5	103,9	100,2	
1993	102,4	98,5	109,1	109,6	108,9	108,1	110,0	103,9	96,8	110,2	108,2	106,3	105,0	103,8	
1994	103,6	99,8	112,9	116,7	113,4	113,3	117,1	107,4	103,2	111,3	111,6	111,3	108,6	105,1	
1995	109,1	101,3	117,0	122,7	117,9	121,2	123,2	113,7	109,0	113,4	118,6	130,7	116,4	106,0	
1996	111,5	102,7	120,7	126,4	120,6	124,1	129,7	114,5	111,2	115,0	121,0	125,6	117,4	107,2	
1997	112,5	102,8	121,7	127,5	123,2	124,9	130,4	115,0	114,4	116,4	122,9	125,3	118,5	107,4	
1998	110,0	102,0	122,7	137,0	124,3	125,3	129,4	117,0	115,8	117,8	126,0	127,0	118,5	108,7	
1999	109,9	100,4	123,2	141,4	124,3	126,4	131,4	116,0	114,0	119,4	128,9	126,1	118,1	109,7	
2000	111,8	99,8	124,5	146,8	127,6	129,1	132,6	117,4	120,2	121,2	131,4	135,3	120,7	111,6	
2001	113,2	99,3	125,7	151,7	127,8	133,8	138,4	120,8	133,3	123,0	135,3	139,4	123,5	112,0	

CUADRO 5.31 (cont.): Índices de precios industriales, 1975-2001 (base 1990), según la clasificación CNAE-77

Notas:

- 1 Energía y agua
- 11 Extracción, preparación y aglomeración de combustibles sólidos y coquerías
- 13 Refino de petróleo
- 15 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente
- 2 Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química
- 21 Extracción y preparación de minerales metálicos
- 22 Producción y primera transformación de metales
- 23 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos; turberas
- 24 Industrias de productos minerales no metálicos
- 25 Industria química
- 3 Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión
- 31 Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte)
- 32 Construcción de maquinaria y equipo mecánico
- 33 Construcción de máquinas de oficina y ordenadores (incluida su instalación)
- 34 Construcción de maquinaria y material eléctrico
- 35 Fabricación de material electrónico (excepto ordenadores)
- 36 Construcción de vehículos automóviles y sus piezas de repuesto
- 37 Construcción de otro material de transporte
- 39 Fabricación de instrumentos de precisión, óptica y similares
- 4 Otras industrias manufactureras
- 41 Industrias de productos alimenticios, bebidas y tabaco
- 43 Industria textil
- 44 Industria del cuero
- 45 Industria del calzado y vestido y otras confecciones textiles
- 46 Industrias de la madera, corcho y muebles de madera
- 47 Industria del papel y fabricación de artículos de papel; artes gráficas y edición
- 48 Industrias de transformación del caucho y materias plásticas
- 49 Otras industrias manufactureras

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.es/inebase2>.

CAPÍTULO 6

Urbanización y vivienda

Xavier Tafunell
Universidad Pompeu Fabra

6.1. Presentación

6.1.1. Urbanización

La urbanización o desarrollo urbano es un elemento consustancial al proceso de modernización económica y social. La industrialización, y, en sentido más amplio, el crecimiento económico impulsan la urbanización. Ésta consiste en tres procesos muy fuertemente interrelacionados: el aumento de la población residente en ciudades, la expansión física del espacio urbanizado y el crecimiento de la actividad económica que se lleva a cabo en su seno. El incremento de la población urbana, al igual que el de la actividad económica, no tan sólo tiene un carácter sostenido en términos absolutos sino también en términos relativos. La población, la producción y los intercambios tienden a concentrarse de manera creciente en el medio urbano por albergarse en él la vida económica fuera del sector agrario.

Desde una perspectiva histórica es muy difícil cuantificar el segundo fenómeno señalado —la expansión del espacio urbano—, y aún más el tercero —la actividad económica desarrollada dentro de ese ámbito—. Por lo demás, numerosos estudiosos han considerado que la distribución territorial de la población es un indicador extremadamente revelador del nivel de urbanización alcanzado y de su ritmo de avance. Hasta el punto de que a menudo han sido presentados como una misma realidad: el tamaño de la población que habita en los núcleos urbanos y la proporción que representa con respecto a la población total suelen tomarse como la medida del grado de urbanización. En estas páginas proponemos seguir esta vía de aproximación para cifrar el proceso urbanizador en España.

La primera dificultad surge en la definición de población urbana. No hay un criterio unánimemente aceptado al respecto. Todos los autores han optado por proponer un determinado umbral de población, aunque no es el único modo posible de establecer qué es una ciudad. Reher (1986) ha mostrado que la información sobre la distribución por sectores de la población activa puede resultar un método operativo para delimitar la población urbana más adecuado, incluso, que el del tamaño al ser capaz de discriminar las *falsas* ciudades, las llamadas *agrociudades*. Pero el propio autor se ha inclinado finalmente por el criterio convencional, que tiene la virtud de la máxima simplicidad, y también la de la disponibilidad de datos. Lo que ocurre es que no hay acuerdo sobre el nivel donde se sitúa el límite inferior de la población urbana. Los analistas de la urbanización española lo han fijado en diversos rangos comprendidos entre 2.000 y 20.000 habitantes, con una marcada propensión hacia las cotas de 5.000 y 10.000 (Reher 1986, 1994; Gómez Mendoza y Luna 1986; Correas 1988; Valero 1989; Camps 1990; Vinuesa 1996). En otros países ha habido también disparidad de criterios (Bairoch, Batou, y Chèvre 1988; de Vries 1984). Por otro lado, algunos autores (Díez Nicolás 1972; Gómez Mendoza y Luna 1986; Reher 1994) han remarcado, con acierto, que es esencial distinguir la población residente en núcleos de la que forma parte de los municipios. No hacerlo conduce a exagerar significativamente la magnitud de la población urbana de algunas zonas, como Asturias y Galicia, donde los municipios integran numerosos núcleos de población reducida y dispersa.

El cuadro 6.2 se ha elaborado con arreglo al tamaño de la población de los municipios, en aras de la facilidad de acceso a la información estadística y con el propósito de desplegar una visión panorámica y lo más continuada posible del proceso urbanizador. Los cuadros 6.3, 6.4 y 6.5, en cambio, han sido construidos atendiendo al último criterio señalado, por ser más sólido. En ellos se computa únicamente la población de los núcleos urbanos, conceptuando como tales

aquéllos que cuentan con 5.000 o más habitantes.¹ El cuadro 6.2 muestra las magnitudes de la población española residente en distintos grupos de municipios según su tamaño, lo que permite observar cómo se ha redistribuido a lo largo de los siglos XIX y XX. He agrupado los municipios en siete categorías, siguiendo el criterio tradicional adoptado por el INE. Las dos inferiores (municipios que no cuentan con más de 2.000 habitantes y entre 2.000 y 10.000) pueden calificarse, conforme el punto de vista convencional, como población no urbana, mientras que los municipios con más de 10.000 habitantes reúnen la población que vive en ámbitos urbanos. Esta aproximación es aceptable en términos generales, puesto que la mayor parte de la población de los municipios españoles vive en los núcleos principales. El gráfico 6.1, en el que se representa la mayor parte de los datos contenidos en el cuadro mencionado, desvela los rasgos básicos de la evolución histórica de la urbanización.

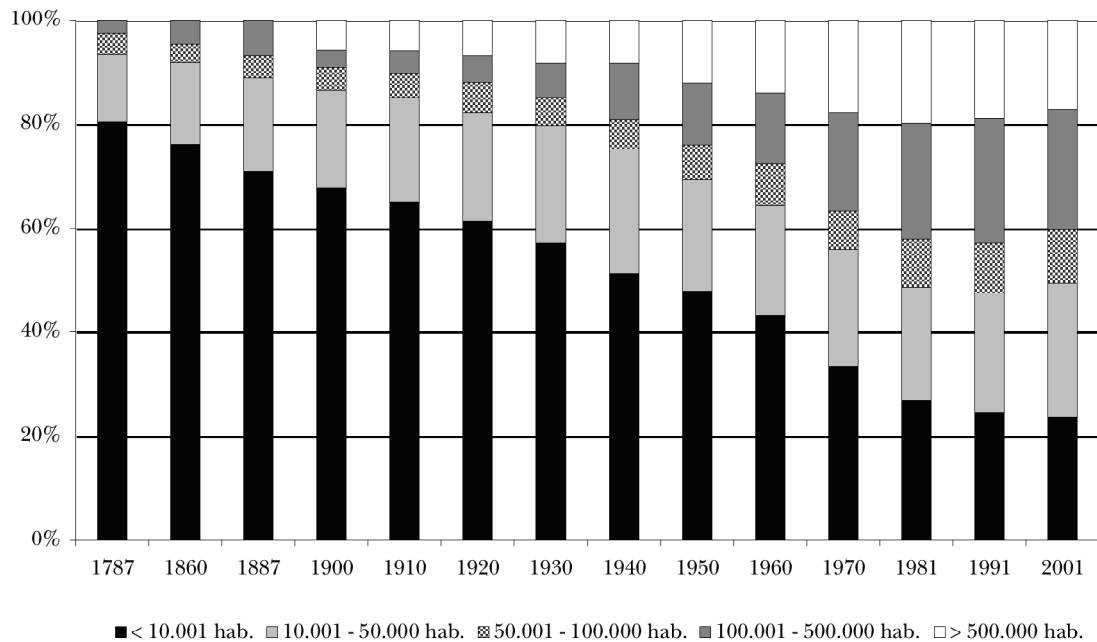
A fines del siglo XVIII únicamente una reducida fracción de la población española —menos del 20%— vivía en ciudades. Cerca de la mitad residía en un medio estrictamente rural (municipios de menos de 2.000 personas). En el transcurso del siglo XIX, la proporción de población urbana fue aumentando paulatinamente. En la segunda mitad (1860-1910), se produjo una cierta aceleración, gracias al empuje de las ciudades pequeñas (a menudo, capitales de provincia) y las dos mayores (Madrid y Barcelona). En el período comprendido entre la Primera Guerra Mundial y la Guerra Civil —1910 y 1930 en los datos— se ensanchó algo más la brecha entre el ritmo de aumento de la población urbana y la no urbana. Las ciudades grandes (de más de 100.000 habitantes) cobraron un creciente protagonismo. Después de la Guerra Civil el proceso de urbanización ha progresado a gran velocidad y de forma sostenida hasta llegar en las dos últimas décadas de la centuria a un estadio de plena madurez. La población no urbana se ha reducido constantemente en valores absolutos, por vez primera, desde 1950. Lógicamente, el descenso ha sido más rápido y acusado en términos relativos, como evidencia el gráfico. Si tras la contienda todavía suponía más de la mitad de la población española, al terminar el siglo XX representaba el 23,6%. En la enorme oleada urbanizadora de los decenios de 1950, 1960 y a principios del de 1970 —la más intensa de la historia, sin duda alguna— crecieron de manera explosiva las urbes grandes, y más moderadamente las de mediano y pequeño tamaño. La demanda de viviendas, infraestructuras y equipamientos colectivos se expandió entonces a la mayor velocidad, condicionada por la extrema concentración de la población en las aglomeraciones metropolitanas. En las dos últimas décadas España se ha adentrado en una nueva fase en el proceso urbanizador, caracterizada, en primer lugar, por su leve progreso en términos globales. La población urbana se acrecienta poco más que la población total, lo cual, sin duda, es debido a que la primera representa ya una parte muy mayoritaria de esta última. Diversos

¹ He elaborado los cuadros a partir de la base de datos publicada por Reher (1994), salvo los relativos a 2001, que he estimado a partir del avance del censo de población difundido por www.ine.es, calculando la población de los núcleos urbanos según su peso en la población municipal en 1991. En la obra citada consta la población residente en el núcleo central de todos los municipios españoles y portugueses en que ésta es igual o mayor a 5.000 habitantes a finales del siglo XVI, en 1787, 1860, 1900, 1930, 1960, 1981 y 1991. Reher ha estimado las cifras de 1860 y 1991 aplicando el porcentaje de habitantes en el núcleo sobre el total municipal de los censos de 1877 y 1981, respectivamente. Los datos correspondientes a 1787 se refieren al total de los habitantes de los municipios de la época, lo cual, en opinión de Reher, no introduce una distorsión excesiva en las magnitudes de la población urbana de la región galaico-asturiana. Es preciso aclarar que el autor ha recogido los datos del manuscrito original del Censo de Floridablanca. La nueva edición del Censo realizada por el INE (1986-1993) presenta los datos ajustados a los municipios actuales, lo que, si, por un lado, tiene la enorme ventaja de facilitar la obtención de cifras ajustadas a las circunscripciones municipales, provinciales y autonómicas del presente, tiene, por otro lado, el inconveniente de inducir a error sobre la verdadera dimensión urbana-rural de los asentamientos de algunas zonas.

En Luna (1988) se ofrece también una base de datos sobre los núcleos urbanos para los años 1860, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930, entendiendo por tales igualmente las entidades de población de 5.000 o más habitantes. La selección se ha guiado por un principio más restrictivo que el seguido por Reher, puesto que al criterio del umbral de población que vive en casco urbano se añade otro, consistente en que una proporción *significativa* de los edificios que forman parte del mismo deben ser *altos* (de tres o más pisos) (Gómez Mendoza y Luna 1986; Luna 1988). Lamentablemente, en el trabajo no queda suficientemente claro el alcance del segundo requisito.

factores, como las políticas redistributivas desarrolladas por el estado del bienestar y la protección dispensada a la agricultura, han provocado el cese de las corrientes migratorias campo-ciudad, que históricamente han sido el motor del crecimiento urbano. El segundo rasgo singular de la evolución de los años 1980 y 1990 es la masiva redistribución de los contingentes humanos dentro del propio espacio urbano. Las ciudades pequeñas-medianas integradas en las conurbaciones crecen a fuerte ritmo merced al flujo de personas que abandonan las ciudades principales de estas áreas. Como puede verse en el gráfico y cuadro comentados, en la década de 1980 la descongestión afectó al grupo de urbes de mayor dimensión, mientras que en la década de 1990 comprende también los municipios de entre 100.000 y 500.000 habitantes más próximos a la urbe central.

GRÁFICO 6.1: Distribución de la población por tamaño de los municipios (porcentaje)



Fuente: Cuadro 6.2.

La evolución a largo plazo de la urbanización en cada una de las Comunidades Autónomas queda recogida en el cuadro 6.3. Las cifras revelan una notable diversidad en las pautas regionales. Si ponemos la vista en las magnitudes de población urbana de cada Comunidad y las confrontamos con las relativas a la población total, podemos observar contrastes muy fuertes en los albores de la época contemporánea (1787). Unas pocas regiones gozaban ya entonces de un elevado nivel de urbanización: Murcia, Madrid, Andalucía, Baleares y Valencia, por orden decreciente.² Un número mucho mayor presentaba niveles de urbanización extremadamente bajos (menos de la mitad del nivel medio español). Encabezaba este grupo Galicia —una región, virtualmente, sin población urbana—, seguida por Cantabria, Castilla y León, La Rioja, el País Vasco, Navarra, Asturias, Extremadura y Aragón. Dos siglos más tarde (2001) la brecha que separa las Comunidades más y menos urbanizadas se ha estrechado de forma espectacular, fundamentalmente como consecuencia del menor dinamismo demográfico y el éxodo rural que han sufrido las más rezagadas. No obstante, una lectura más atenta del cuadro pone de manifiesto que la historia del desarrollo urbano de

² Los valores de Murcia parecen estar manifiestamente sesgados al alza. Recuérdese que los datos de 1787 se refieren a la población total de los municipios. En las ciudades murcianas una considerable fracción de sus habitantes se dedicaba a labores agrícolas y vivía de forma dispersa.

España en clave regional ha sido mucho más compleja. Algunos ejemplos son ilustrativos. Cataluña —la primera y mayor región industrializada— tiene, tanto en los inicios de la época contemporánea como en la actualidad, una tasa de urbanización en línea con la de España. El País Vasco —la segunda región industrializada— ha sido, en cambio, la Comunidad en que la población urbana ha crecido más en términos relativos. Gracias a ello ha pasado de ser una sociedad profundamente rural a tener un nivel de urbanización superior al del conjunto español. Si contemplamos las cifras comentadas desde otros ángulos, las trayectorias regionales cobran distinta forma. Considérese la contribución de las distintas regiones al aumento de la población urbana española. En primer lugar figuran, prácticamente igualadas, Madrid y Cataluña, cada una con 4,8 millones de nuevos habitantes en sus ciudades —es decir, el 14,5% del total—. Andalucía se ha situado en una tercera, y muy poco distante, posición, con 4,6 millones (14,1%). A continuación, se encuentra Valencia (3,0 millones, equivalentes al 9,2%). Las demás regiones —incluyendo el País Vasco— han aportado menos del 5% del aumento de la población urbana acumulado a lo largo de los siglos XIX y XX.

Evidentemente, el cuadro 6.3 admite muchos más niveles de lectura de los que he insinuado en las líneas precedentes. Basta observar las columnas de los distintos grupos de ciudades para reparar en que hay amplio terreno para el análisis, aunque no debería perderse de vista que contamos ya en Reher (1994) con un sólido esquema interpretativo general. En estas páginas resulta imposible, por razones de espacio, esbozar siquiera los aspectos más destacados que se descubren examinando el cuadro con más atención. Esto es aplicable, con mayor motivo, al cuadro 6.4, que incorpora el detalle provincial.

No puede cerrarse el tema de la urbanización sin prestar alguna atención al crecimiento de las mayores ciudades y aglomeraciones urbanas, protagonistas indiscutibles de la concentración espacial de la población y la actividad económica.³ Los datos (cuadro 6.5) ponen de relieve que la continuidad ha sido la nota dominante. Solamente tres de las quince principales áreas urbanas en 1787 han quedado relegadas al final del siglo XX a posiciones menos destacadas dentro de la jerarquía urbana española: Murcia (del decimotercero al decimoséptimo puesto), Palma (del undécimo al decimooctavo) y Tarragona (del decimocuarto al vigésimo primero). Los restantes movimientos de puestos ocurridos dentro del grupo de cabeza se resumen en lo siguiente. De un lado, un retroceso relativo general de las grandes ciudades andaluzas, con excepción de Sevilla, ligado al elevadísimo nivel de urbanización que tenía la región ya a finales del Antiguo Régimen —resultante del extraordinario desarrollo urbano de la época de dominación musulmana, la alta productividad de su agricultura y los beneficios del comercio con las colonias americanas— y a las dificultades a que se enfrentó la economía andaluza para seguir la senda de la industrialización. De otro lado, un avance sostenido de las conurbaciones más dinámicas del resto de la periferia (Barcelona, Bilbao, la aglomeración asturiana, la alicantina, la coruñesa y la donostiarra), junto con las tres urbes centrales que estructuran la España interior (Madrid, Zaragoza y Valladolid). Desde el segundo tercio del siglo XIX, las regiones metropolitanas de Madrid y Barcelona han sobresalido muy por encima del resto, vertebrando un territorio más amplio que el de sus propias Comunidades. En términos generales, los cambios fundamentales acaecieron entre 1860 y 1930, que fue el período en que se conformó una red jerarquizada que abarca todo el territorio español (Reher 1994). Contemplando la evolución de las áreas metropolitanas en su conjunto, la época de mayor dinamismo ha tenido lugar después de aquellos años de consolidación del moderno sistema urbano, aunque es preciso puntualizar —el cuadro no lo revela— que el período de máxima expansión se situó en 1960-1981. A partir de esta última fecha, se ha desacelerado drásticamente su crecimiento (Reher 1994).

³ El peso de estas áreas metropolitanas en el total de población urbana ha aumentado incensablemente, pasando de representar el 39% en 1787 al 56% en 1991.

6.1.2. Vivienda

Carecemos de un índice de la edificación en España durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, a diferencia de lo que ocurre en numerosos países desarrollados (Gottlieb 1976). La ausencia de estadísticas suficientemente fiables sobre la edificación de viviendas y construcciones destinadas a usos no residenciales (v. *infra* y «Guía de fuentes») confiere un especial valor a los datos sobre el parque inmobiliario generados por el recuento de edificios, viviendas y locales que ha venido realizándose en paralelo a los censos de la población. Así, para el período comprendido entre mediados del siglo XIX y la actualidad, tenemos una información precisa y rigurosa sobre el tamaño del *stock* de edificios en los años censales, esto es, con una cadencia aproximadamente decenal (1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981, 1991 y 2001). De 1950 en adelante contamos con censos específicos de viviendas para los años indicados, y a partir de 1970, también censos de locales. Los propios censos de población sirven como base estadística para estimar, con un razonable margen de error, el parque de viviendas existente en los momentos censales anteriores a 1950 (v. «Guía de fuentes»). El cuadro 6.6 presenta justamente los resultados de este cálculo; en rigor, del parque de viviendas en las poblaciones urbanas, agrupado por provincias (excepto Ceuta y Melilla).⁴ El criterio que he seguido de considerar únicamente los municipios urbanos viene justificado por el hecho de que concentran la mayor parte de la actividad constructora llevada a cabo desde mediados del siglo XIX. La edificación en los núcleos rurales es de una significación económica aún menor de la expresada por su contribución al incremento del *stock* inmueble, puesto que en buena medida se trata de autoconstrucción. A partir de 1950 los datos no son estimados, sino que han sido extraídos de los *Censos de viviendas*. El cuadro 6.7 recoge la cifra total de viviendas familiares existentes en los años censales en cada una de las provincias.⁵

La lectura de los datos provinciales contenidos en los cuadros 6.6 y 6.7 es, obviamente, bastante compleja. Las siguientes líneas no tienen otro propósito que dejar constancia de las provincias que componen los grupos más y menos dinámicos en la construcción residencial. En el largo plazo se distinguen nítidamente las provincias o regiones más claramente retardatarias y las más activas. Entre las primeras se hallan: buena parte de Andalucía (las excepciones son Cádiz, Málaga y Sevilla), Extremadura, Galicia, Aragón y ambas Castillas. Entre las segundas se encuentran: Madrid, los dos archipiélagos, las provincias costeras mediterráneas, el País Vasco y Cantabria. Ciertamente, resulta difícil encajar bastantes provincias en la dicotomía dinámicas-estancadas si se contempla toda la trayectoria secular. Pero el panorama se clarifica si atendemos a una división en los tres grandes períodos siguientes: 1860-1900, 1900-1930 y 1950-2001. Esta partición temporal pone al descubierto que un buen número de provincias ha tenido una evolución cambiante, una tendencia de fuerte aceleración tras una larga etapa de leve crecimiento, o al contrario. En esta última situación se encuadran algunas provincias otrora dinámicas por encerrar antiguos enclaves mineros en decadencia (Ciudad Real, León, o, más recientemente, Asturias). Es común a muchas provincias del interior peninsular un comportamiento ascendente en la segunda mitad del siglo XIX, cuando sus

⁴ Se entiende aquí por núcleo urbano todo municipio que en 1970 contaba con una población superior a 10.000 habitantes. Como he señalado anteriormente, este umbral ha sido ampliamente utilizado, aunque no es, ni mucho menos, unánimemente aceptado. Adviértase que, tomando el año 1970 como referencia temporal para fijar el umbral, se reduce al mínimo la eventualidad de que no quede recogida alguna entidad de población dinámica, al par que resulta indiferente que queden fuera los municipios antaño relativamente grandes (urbanos) que se han despoblado, en los cuales lógicamente la construcción residencial ha tenido poca o nula actividad.

⁵ La información que presento no toma en cuenta los establecimientos colectivos ni los alojamientos, por ser de una naturaleza distinta a la de las viviendas familiares. Los primeros consisten en viviendas colectivas, tales como hoteles, pensiones, establecimientos religiosos, militares, penitenciarios, sanitarios, etc. Los segundos comprenden las viviendas móviles, semipermanentes (como barracas y cabañas) y otros recintos habitados (como cuadras, almacenes o cuevas). La definición de cada uno de los tipos de viviendas se encuentra, por ejemplo, en INE (1970, 1991). Las viviendas no familiares tienen una escasísima relevancia estadística con respecto a las viviendas familiares: en 1960 los alojamientos representaban el 1,7% de las viviendas familiares, y los establecimientos colectivos suponían tan sólo el 0,2%. En 1991 el peso de los primeros se había reducido a tan sólo el 0,08%.

ciudades crecieron por el efecto de expulsión de los pobladores de un campo empobrecido. En estas zonas se quiebra la tendencia expansiva hacia 1900, entrándose en una marcada ralentización o total estancamiento a lo largo del primer tercio del siglo xx. Desde 1950 la evolución de este numeroso grupo de provincias deja de ser uniforme, apareciendo dos variantes: por un lado, hay algunas que recuperan el pulso gracias a nuevos factores estimulantes —urbanizaciones de ocio, localización de nuevos focos industriales—, mientras que, por otro lado, en otras el retraso ha ido acentuándose. En distinto orden de cosas, aquí y allá se detectan procesos discontinuos, ciclos de auge o estancamiento que rompen las tendencias a largo plazo de algunas provincias: Asturias en 1950-1960, Barcelona en 1877-1887, Lleida en 1910-1920, Valencia en 1910-1930... A cada uno de ellos cabría encontrar una explicación específica, lo que, desde luego, va más allá del objeto de este ensayo. Es de interés advertir, dado el alcance del fenómeno, el comportamiento totalmente atípico de la construcción en la inmediata posguerra. Las provincias que secularmente han marchado a la cabeza se ven de pronto reemplazadas de su destacada posición por un nutrido grupo de provincias de tercer rango, que en su mayoría forman parte del furgón de cola antes y después de ese período anómalo. Es bien sintomático que tan efímera expansión de los rezagados tuviese lugar en las áreas de base agraria tradicional beneficiarias de la victoria militar de los insurrectos contra la República.

En el último gran período (1950-2001) han tenido lugar los cambios más importantes. A aquellos que acabo de señalar se suma el resurgimiento de una serie de provincias tradicionalmente deprimidas, que han conseguido invertir espectacularmente su tendencia pasando a tener los mayores ritmos de aumento del parque inmobiliario. Por otra parte, en términos globales, las tasas de crecimiento del parque durante la segunda mitad del siglo xx han sido muy superiores a las registradas anteriormente. Y no sólo en términos absolutos, sino también en relación a la población —a diferencia de lo que acaeció durante la primera mitad del siglo—. De una media de 4,47 habitantes por vivienda familiar en 1950, se ha pasado a 1,96 en 2001 —menos de la mitad—, tras un descenso constante (3,97 en 1960; 3,19 en 1970; 2,56 en 1981; 2,29 en 1991). Si a ello añadimos que los datos son más completos y fiables, resulta lógico que dediquemos algo más de atención al cuadro 6.7.

La ampliación del parque de viviendas acaecida entre 1950 y 2001 ha venido dada, en buena medida, por la actividad constructora desarrollada en un corto número de provincias. La mayoría de los 14,5 millones de viviendas incorporadas (en términos netos) durante ese medio siglo se localiza en una reducida parte del territorio español. Tres provincias han contribuido en un tercio al aumento del *stock* nacional de viviendas; ocho en una mitad y quince en más de dos tercios. Se trata, predominantemente, de los principales enclaves turísticos y de residencias temporales, emplazados en el litoral mediterráneo y en los archipiélagos: Alicante, Málaga, Murcia, Illes Balears, Cádiz, Las Palmas, Tarragona, Santa Cruz de Tenerife y Girona (por orden decreciente). Entre las provincias que han acumulado mayor volumen de construcción residencial figuran también, como era de esperar, aquéllas que albergan el grueso de la industria española y disponen de un potente y diversificado sector servicios: Madrid —encabeza la clasificación—, Barcelona, Vizcaya, Valencia y Sevilla. Es interesante advertir que casi todas las provincias restantes —es decir, la gran mayoría— han acrecentado su parque a un ritmo más lento que el del conjunto español. El primer factor —promoción de viviendas destinadas al ocio— parece haber pesado más que el segundo, según se desprende del hecho que estén en posiciones intermedias algunas provincias que han experimentado un importante desarrollo industrial y económico, como Valladolid y Zaragoza. Una comparación entre los datos de 1970 y 2001 pone de manifiesto que han ganado un peso creciente las provincias costeras, mientras que han bajado posiciones las provincias industriales-mineras de la franja cantábrica (Vizcaya, Guipúzcoa, y, de forma más clara, Asturias y Cantabria). En el polo opuesto —las provincias que han acrecentado menos su *stock* de viviendas— cae casi toda la España interior: las provincias aragonesas —salvo Zaragoza—, las castellano-manchegas

y castellano-leonesas —menos Valladolid—, las gallegas interiores y las provincias meridionales más agrícolas y alejadas del litoral (Extremadura, Jaén, Córdoba).

La segunda parte del cuadro 6.7 (viviendas principales ocupadas) provee más información y ayuda a perfilar mejor el crecimiento desigual del parque inmobiliario. Como se desprende del cuadro en cuestión, en la segunda mitad del siglo xx se ha producido una fuerte disminución del peso relativo de las viviendas principales ocupadas sobre el parque total de viviendas.⁶ En 1950 se situaba en el 95%, un valor máximo que se explica por el grave déficit originado por las destrucciones bélicas y por el estancamiento del sector de la construcción durante los primeros años de posguerra,⁷ y, en última instancia, por el bajo nivel de desarrollo económico del país. En la última década, la proporción de viviendas principales sobre el total ronda el 68%, tras haber descendido rápida y sostenidamente desde los años 1960 (91,6% en 1960; 79,8% en 1970; 70,8% en 1981). Esta reducción obedece, esencialmente, a dos causas de naturaleza bien distinta. Una de ellas es la construcción, a ritmo explosivo, de viviendas destinadas al ocio, a uso vacacional o turístico. La segunda estriba en el aumento de las viviendas desocupadas en las zonas de emigración al ser abandonadas por sus moradores y propietarios.⁸ El cuadro 6.1 ayuda a formarse una idea global más precisa de la importancia que han cobrado estos fenómenos en las últimas décadas.

CUADRO 6.1: Viviendas familiares, según su uso (miles)

	1950 1514	1960 ¹ 1515	1970 1516	1981 1517	1991 1518	2001 1519
Principales	5.958,7	7.061,1	8.504,3	10.430,9	11.736,4	14.270,7
Secundarias	177,9	314,4	795,7	1.899,8	2.923,6	3.323,1
Desocupadas	150,9	350,9	1.137,4	2.396,2	2.475,6	2.895,0
Total²	6.287,5	7.726,4	10.437,5	14.726,9	17.135,6	20.488,8

Notas:

¹ Incluidas las viviendas colectivas (15.902).

² Excluidas las viviendas de otro tipo y no clasificadas (*no consta*), al ser categorías clasificatorias no manejadas en todos los censos. Por esta razón, los totales de este cuadro no son siempre coincidentes con los del cuadro 6.7.

Fuente: INE (1962-1969, 1976, 1983-1987, 1991-1995 y <http://www.ine.es>).

Su dispar incidencia en las distintas provincias se traduce en una muy variada composición del parque de viviendas según el carácter de uso, así como en amplias diferencias en la disminución del porcentaje de viviendas principales ocupadas con respecto al *stock* total, como han estudiado a fondo algunos autores (Taltavull 2000). Como se infiere del cuadro 6.7, en una docena de provincias en 2001 (catorce en 1991) las unidades residenciales permanentes no llegan a representar el 60% del total. Si repasamos cuáles son (Ávila, Tarragona, Soria, Guadalajara, Teruel, Girona, Alicante, Segovia, Castellón, Cáceres, Cuenca y Huesca) advertimos que han incidido los dos factores enunciados,

⁶ Los Censos distinguen las viviendas entre principales y no principales, según su uso. Las viviendas se definen como principales cuando se destinan a residencia permanente o habitual. Las viviendas no principales se dividen entre secundarias, desocupadas y —desde el Censo de 1991— de otro tipo y no clasificables por falta de información («no consta»). Una vivienda familiar se considera secundaria cuando es utilizada únicamente de forma temporal o esporádica. Una vivienda familiar es conceptuada como desocupada cuando, sin encontrarse en estado ruinoso, no es vivienda secundaria y habitualmente se encuentra deshabitada. Finalmente, la categoría «otro tipo» (a no confundir con la de «no consta») se reserva a aquellas viviendas familiares que no pueden clasificarse en ninguna de las dos clases anteriores porque sus características no se ajustan a ellas. Hasta el Censo de 1981, las viviendas de «otro tipo» y «no consta» se incluían en el grupo de desocupadas. Véase INE (1994).

⁷ El tópico de un parque seriamente dañado por la Guerra Civil es infundado, cuando menos a nivel general. Han de acogerse con reservas los cálculos oficiales, que cifran en 250.000 las viviendas totalmente destruidas, y en otras tantas las que lo fueron parcialmente (Velarde 1968). Podemos admitir como hipótesis de trabajo conservadora —en el sentido que se inclina por pecar por exceso— que hubiesen de reponerse 250.000 viviendas del parque existente en núcleos urbanos, entendiendo que se trata de un máximo (Catalán 1995). Entre 1939 y 1950 la construcción mantuvo unos niveles de actividad netamente inferiores a los de preguerra (la década de 1920 y primera mitad de la de 1930), al repercutir muy negativamente el contexto autárquico en que se desarrolló la economía española en esos años (Tafunell 1989a).

⁸ Debe deslindarse este aumento estructural o permanente de las variaciones, al alza o a la baja, en el porcentaje de viviendas desocupadas que se registran de un censo a otro y que responden a la evolución cíclica del mercado de la vivienda.

aunque la despoblación parece haber ejercido más influencia. La realidad es, sin embargo, más compleja de lo que se desprende de la información del cuadro. Algunas de las provincias que han padecido un estancamiento o declive demográfico, como Ávila, Guadalajara, Cuenca, Segovia, Teruel, Soria, Burgos y Huesca figuran en los últimos censos entre las provincias con mayor porcentaje de viviendas secundarias. Esto puede ser debido tanto a una confusión en el registro censal sobre el verdadero uso dado a las viviendas desocupadas, cuanto a su conversión en estancias para vacaciones o de retiro por parte de la población emigrante.⁹ En todo caso, el gran aumento producido en el número de viviendas no principales (secundarias y desocupadas) ha dado como resultado que España haya superado su situación de atraso con respecto a los países de su entorno en la dotación de viviendas relativa al tamaño de la población (número de viviendas por mil habitantes) (Alcaide, Fernández, y Rodríguez 1982; Leal 1992; Trilla 2002).

Los censos de viviendas (y de edificios) son mucho más que un recuento riguroso de las unidades existentes. Suponen la indagación más exhaustiva sobre las mismas: informan sobre múltiples aspectos relevantes del estado de la oferta de viviendas. Tratándose de un bien tan sumamente heterogéneo como la vivienda, esto resulta de gran utilidad para el conocimiento de la evolución a largo plazo del sector. Para muchos fines —entre ellos, una cuantificación afinada de la producción de la industria de construcción residencial— no basta con determinar la cifra de nuevas viviendas. La utilidad que éstas prestan puede ser significativamente distinta de las viviendas antiguas, de producirse un cambio en el tamaño o variaciones en la cantidad y calidad de las instalaciones y servicios.

El cuadro 6.8 ofrece información sobre la mayor parte de las variables consideradas en los cuestionarios censales. A pesar de no ser estrictamente comparables —la definición de algunos indicadores ha estado sujeta a leves modificaciones, y en ocasiones se han incluido viviendas no familiares—¹⁰ los valores del cuadro son muy reveladores de la profundidad de las transformaciones acaecidas en el parque y en el mercado de la vivienda (Fundación de Estudios Inmobiliarios 1999). Son también expresivos del grado de mejora en los niveles de renta y bienestar logrado por las familias.

Los censos son una excelente base empírica para un análisis estático de la oferta, pero tienen un valor limitado como fuente estadística de la evolución de la actividad edificatoria. Los censos han sido diseñados y son, por naturaleza, un inventario de variables fondo, incluso en el caso en que, de manera marginal, los resultados publicados aporten información sobre el movimiento del flujo de viviendas que han ido incorporándose al *stock*.¹¹ El problema está en que, como han señalado de forma unánime los especialistas en el tema, en España las estadísticas sobre edificación carecen de suficiente fiabilidad y, para colmo, comenzaron a elaborarse muy tardíamente. Esto

⁹ Las diferencias provinciales en la tasa de viviendas desocupadas son en exceso reducidas. En los últimos años (1991 ó 2001), al igual que hacia el fin de la época de las gigantescas corrientes migratorias (1970) la razón entre las tasas provinciales más altas y más bajas apenas supera la proporción 2:1. En las viviendas secundarias las diferencias son mucho más abultadas, del orden de 7:1. En el extremo superior figuran, como he indicado, una cantidad sorprendente de provincias que sufrieron un masivo éxodo de población.

¹⁰ Véanse las notas al pie del cuadro. Los propios censos contienen las definiciones de los ítems de los cuestionarios censales. Para una descripción más detallada debe acudir a los documentos metodológicos elaborados por el INE para la realización de los censos. Véase, por ejemplo, INE (1970, 1994). No está de más indicar que la definición de algunos indicadores fundamentales, como las habitaciones, ha permanecido inalterada. A efectos censales, una habitación es todo espacio situado en una vivienda familiar que esté cerrado por paredes que se eleven desde el suelo hasta el techo, que tenga una superficie suficiente para dar cabida a una cama de persona adulta (4 metros cuadrados al menos) y tenga como mínimo dos metros de altura sobre la mayor parte de superficie. Se incluyen en el número de habitaciones los dormitorios, salas de estar, comedores, salón, despachos, recibidores, cocinas y cualesquiera otros espacios que cumpliendo los requisitos enumerados se utilizan o puedan utilizarse para fines residenciales o profesionales. No se consideran habitaciones los cuartos de baño, aseos, retretes, pasillos, vestíbulos, terrazas abiertas, ni tampoco los sótanos, desvanes y cuartos trasteros que no estén integrados en la vivienda.

¹¹ Díaz (1984a) ha propuesto el uso de los datos sobre la fecha de construcción de las viviendas (el detalle anual del último decenio, en el censo de 1981, e, igualmente, en el de 1991) como serie alternativa a las estadísticas de edificación. Pero las cifras censales no son bastante consistentes para poder cumplir este propósito. El propio autor no oculta la razón de su falta de solidez: las propias familias encuestadas asignan la fecha de construcción del edificio, lo cual introduce sesgos —aparte de errores aleatorios— al decantarse los encuestados por los años terminados en cero y en cinco.

resulta paradójico, teniendo en cuenta que la construcción es uno de los sectores más sometidos a regulación pública (García y Mas 2000). Para el período anterior a la Guerra Civil no existe información publicada alguna sobre la producción de viviendas en el conjunto del país.

6.1.3. Construcción

La importancia de la construcción, desde una perspectiva macroeconómica, es manifiesta. Ha sido hasta el presente en España, como en cualquier otra economía de su entorno, una de las principales actividades productivas. Se repara fácilmente en este hecho observando las cifras de contabilidad nacional y de la población activa (v. los capítulos 1 y 17). La participación del sector en el valor añadido y en el empleo agregados es muy significativa, aunque no estable. Ello es debido al tipo de bienes que produce. Son indispensables y de muy alto coste, en una doble vertiente: como consumo de primera necesidad (la vivienda) y como medio de producción básico para desarrollar todo tipo de actividad en los sectores secundario y terciario. Tal como reza el título del capítulo, estas páginas tienen por objeto solamente uno de los subsectores, la construcción residencial. Pero, dado que sabemos muy poco sobre cómo ha evolucionado a lo largo de los siglos XIX y XX, recurriré a algunos indicadores de actividades afines a la producción de viviendas.

El cuadro 6.9 no pretende cubrir tan enorme laguna. Da a conocer, simplemente, series largas sobre la construcción residencial en dos mercados locales concretos; eso sí, tienen una especial relevancia por tratarse de las dos principales ciudades españolas (en una época en que se expandieron a gran velocidad hasta superar el millón de habitantes, y en la cual su crecimiento aún no desbordó de veras los lindes del municipio). Es necesario hacer dos advertencias en previsión de un uso poco cauteloso de estos datos como índices de la construcción. La primera es que no debería confundirse la relevancia a la que hacía alusión con la representatividad. No puede darse por descontado que la edificación en el resto de núcleos urbanos, o de España, evolucionase del mismo modo. En segundo lugar, la fuente primaria utilizada en ambos casos —las licencias de obra municipales— no informa sobre el número de viviendas que se van a construir (y menos, el de efectivamente construidas). Éste ha sido estimado a partir de los escasos parámetros conocidos (edificios y plantas), empleando coeficientes de conversión fijos, o bien más o menos variables, ajustados en conformidad con los censos de viviendas que se realizaron en algunos años en estas ciudades.¹² En el caso de la capital catalana, la serie adolece de una discontinuidad en 1897, cuando tuvo lugar la anexión de populosos municipios limítrofes.¹³ Todos estos elementos acaso explican las discordancias que se aprecian en las fluctuaciones de ambas series, sin que deba descartarse que la industria de la construcción estuviera impulsada, en parte, por fuerzas de distinto carácter en las dos urbes (Tafunell 1989b). Pero sería infundado tener una visión demasiado escéptica: las series comparten movimientos cíclicos y describen en ocasiones las mismas tendencias, particularmente desde finales de la década de 1850 hasta mediados de 1870 y durante el primer tercio del siglo XX (con algunas vistosas discrepancias durante la guerra mundial y a mitad de los años veinte).

Desde el fin de la Guerra Civil se publicaron estadísticas oficiales de las viviendas proyectadas y construidas, en conformidad con la voluntad declarada por el régimen franquista de conceder atención prioritaria a la política de la vivienda. Pero esta política dio frutos tan pobres en términos reales como estadísticos durante los primeros años. Los datos referentes a las décadas de 1940 y 1950 merecen muy poca confianza (Cotorrueco 1960). Las mismas cifras relativas a las viviendas

¹² Una descripción sumamente detallada de los procedimientos de cálculo puede seguirse en Gómez Mendoza (1986a) y Tafunell (1994). La serie barcelonesa durante el período 1854-1896 merece una gran fiabilidad, dados los métodos y fuentes empleados para la cuantificación.

¹³ En 1897 la población residente en el antiguo término municipal barcelonés representaba el 65,5% de la del nuevo término (Tafunell 1994).

de protección oficial terminadas durante ese período, que el cuadro 6.10 recoge puntualmente, deben ser acogidas con cautela. Pero está fuera de toda duda que en la posguerra la producción se mantuvo en bajos niveles, puesto que los abundantes estudios locales coinciden en el diagnóstico de una profunda situación de crisis y atonía del sector (Vilagrasa 1997). Desde el comienzo de la década de 1960, con la puesta en marcha del nuevo Plan Nacional de la Vivienda, que se desarrolló al compás de un formidable y prolongado auge constructor, mejoró la compilación, elaboración y difusión de datos sobre las obras de edificación, como refleja el cuadro comentado. Sin embargo, la multiplicación del número de indicadores oculta graves problemas en la calidad de la información estadística, centrados fundamentalmente en una sobrevaloración muy significativa de las viviendas iniciadas en los visados de los colegios de arquitectos y una infravaloración todavía de mayor entidad en el número de viviendas terminadas (v. «Guía de fuentes»). Para sortear los problemas que plantean estos indicadores, lo más aconsejable es atender a la cifra de viviendas iniciadas (Rodríguez 1978; Banco de España 2002). De todos modos, el uso de la serie de viviendas finalizadas en lugar de las iniciadas no altera de manera apreciable el perfil cíclico, si se toman los agregados anuales. Como es bien sabido, la evolución del sector se caracteriza —en España, como en los otros países desarrollados— por la amplitud de sus fluctuaciones, que se acompañan con algunos desfases, al ciclo económico general (García y Mas 2000). En el comportamiento de la construcción residencial sobresalen, por su intensidad, la expansión de los años sesenta, y, más aún, la de la segunda mitad de los noventa, así como la contracción de la década 1974-1984.

La penuria de estadísticas de buena calidad y larga duración sobre la actividad edificatoria invita a prestar una atención especial a indicadores sensibles del mercado inmobiliario. Los estudios históricos realizados hasta ahora sobre la promoción inmobiliaria en España han sido de carácter local y su enfoque ha ido dirigido a comprender las formas de crecimiento espacial de las ciudades y el papel desempeñado por los distintos agentes urbanos (Mas 1996; Vilagrasa 1997). Debido a ello, la base empírica que han explorado y sacado a la luz este género de trabajos no constituye un material estadístico apto para extraer índices cuantitativos globales de la actividad inmobiliaria. Pero los volúmenes de transacciones e hipotecas de fincas urbanas tienen este carácter.¹⁴ Afortunadamente, existen dos estadísticas que suministran la información indispensable al respecto. Las fuentes en cuestión plantean problemas, lo que quizás haya retraído a los investigadores a utilizarlas (apenas lo han sido). Estas limitaciones se ven compensadas por la amplitud temporal de las series —casi el siglo xx entero—, y, en definitiva, por la cualidad de tales indicadores para reflejar la dinámica del sector inmobiliario, la cual, como es bien sabido, está muy estrechamente ligada a la del sector de la construcción residencial (Fundación de Estudios Inmobiliarios 1999).

Los datos contenidos en el cuadro 6.11 encierran bastantes sorpresas, que solamente podrán descifrar futuros análisis. Una de ellas es que el valor de las fincas urbanas enajenadas,¹⁵ expresado en términos reales, no se elevase sensiblemente por encima de los niveles de principios del siglo hasta la década de 1960; sí es fácilmente explicable que sufriese fuertes caídas durante la Primera Guerra Mundial, hacia finales de la década de 1920 y durante la Guerra Civil. Menos misteriosa, pero enormemente interesante, es la depresión subsiguiente al auge de los primerísimos años de posguerra. Surgen también algunos interrogantes en la cronología de las inflexiones de las fases de aceleración y ralentización que se han sucedido en las cuatro últimas décadas. La perplejidad

¹⁴ Téngase en cuenta que las fincas urbanas engloban los solares, los edificios y las construcciones no residenciales de todo tipo, junto con las viviendas.

¹⁵ Las cifras recogidas se refieren al total de fincas urbanas (número y valor escriturado) transmitidas mediante operaciones de mercado, esto es, descontando aquellas que cambiaron de propietario por herencia. He considerado que las transmisiones de mercado reflejan adecuadamente las transacciones inmobiliarias aunque en algunos casos no impliquen un verdadero cambio de titularidad al tratarse de préstamos encubiertos por pacto de recompra.

sube de grado en cuanto se conjugan las magnitudes financieras con el número de transacciones. El valor unitario real de éstas tendió a aumentar desde la Primera Guerra Mundial hasta la víspera de la Guerra Civil, decreciendo desde entonces hasta mediados de los años cincuenta, para volver a ascender suavemente hasta el estallido de la crisis de 1973, y, finalmente, dispararse a continuación en una escalada imparable hasta el presente. Lo más llamativo no es que el valor medio real de las fincas que han cambiado de propietario se haya incrementado de forma casi ininterrumpida en el último cuarto de siglo, sino que no ocurriese así en absoluto en los tres cuartos de siglo precedentes. Pueden abrigarse dudas sobre la verosimilitud de los movimientos descritos. No obstante, un buen número de fluctuaciones dibujan perfiles cíclicos que están cargados de sentido. Esto también es aplicable a las variaciones registradas en la cantidad de transacciones, que, a diferencia de la anterior, es una variable que levanta pocas sospechas de elusión fiscal. Contemplando su evolución secular, el rasgo más sobresaliente es la línea divisoria entre las dos mitades de la centuria. La primera se caracteriza por el estancamiento (haciendo abstracción de períodos de prosperidad como los vividos en las décadas de 1920 y 1940). En cambio, durante la segunda mitad del siglo el mercado inmobiliario ha sido extremadamente dinámico, sobre todo hasta finales de los años setenta.

Las hipotecas sobre fincas urbanas han seguido un comportamiento análogo al de las enajenaciones, con ciertos matices. La principal diferencia estriba en que las series de aquel indicador dibujan un perfil cíclico bastante más marcado que el trazado por las series de este indicador. Podría suponerse que esto obedece a que la contratación de préstamos hipotecarios está asociada a la financiación de la construcción —tanto por el lado de la oferta como el de la demanda, en proporciones variables a lo largo del tiempo—, mientras que el cambio de propiedad de las fincas urbanas está más débilmente vinculado a la actividad edificatoria, y, por ende, sufre menos altibajos. En estas líneas no es posible pasar revista a la trayectoria de las series, ni enunciar los contrastes existentes entre las relativas a uno y otro indicador. Dejaré constancia, simplemente, que en las cifras referentes a las hipotecas emergen ciertos episodios coyunturales que merecían ser indagados con detenimiento, como, por ejemplo, la caída de 1926-1928 y las depresiones de 1947-1952 y 1977-1985, o, en otro orden, las desemejanzas entre el período autárquico y la era franquista posterior. Los datos presentados desmienten que el franquismo haya sido una época sin grandes cambios en la marcha del sector inmobiliario, como a veces tiende a creerse.

Este capítulo no tiene por objeto, huelga casi decirlo, el sector de la construcción en su integridad. Se ocupa únicamente de una parte: la producción de viviendas. Los determinantes básicos de este subsector radican en la urbanización de la población —el otro tema tratado en el capítulo— y en otros factores demográficos, en la evolución de la renta de las familias y en la facilidad de acceso a la financiación por parte de éstas y de los promotores inmobiliarios. Los determinantes esenciales de la edificación no residencial y de la obra civil son de otra naturaleza. La primera depende muy estrechamente de la industria —y de forma secundaria de los servicios—, mientras que el último subsector está ligado al gasto de las Administraciones Públicas y al desarrollo de las infraestructuras de algunos servicios públicos básicos (a veces provistos por empresas privadas) como transportes, comunicaciones y energía. El lector interesado en conocer la evolución de la construcción no residencial debe acudir a los capítulos 7 y 11, donde hallará abundantes series estadísticas que ofrecen distintas aproximaciones cuantitativas a las magnitudes físicas y monetarias de las obras públicas. No obstante, resulta muy conveniente contar con algún índice que refleje la evolución histórica del conjunto del sector de la construcción. Por fortuna, existen los datos y elaboraciones estadísticas necesarios para estimar el consumo aparente de cemento (producción más importaciones netas) desde 1857

hasta la actualidad.¹⁶ Se trata de uno de los indicadores más fidedignos del comportamiento de la industria de la construcción (Alcaide 1995).¹⁷

El índice (v. cuadro 6.12) muestra un perfil no siempre coincidente con las fluctuaciones cíclicas y las tendencias descritas por los anteriores indicadores. En la mayor parte de las ocasiones, las discrepancias radican en la intensidad y amplitud de los movimientos, no en su orientación. Esto no pone en tela de juicio la calidad de las series, pues, obviamente, el consumo de cemento expresa el nivel de actividad constructora agregada. El subsector de la edificación residencial tiene un peso considerable pero minoritario en ella.¹⁸

El esfuerzo inversor que realizó España entre mediados del siglo XIX y la Guerra Civil para dotarse de modernas infraestructuras de transportes y de producción de electricidad, unido al equipamiento en edificios por parte de la industria en expansión, explican que el consumo de cemento creciese con más vigor que la construcción de viviendas en las principales ciudades y, de forma más clara, que el mercado inmobiliario urbano. Pero en los grandes ciclos hay una coincidencia básica. Obsérvese en las respectivas series el ciclo de la segunda mitad de la década de 1850 y primera de 1860, la subsiguiente fase alcista sostenida que se desarrolla hasta el final de la década de 1870, el prolongado estancamiento sufrido entre 1883 y 1898, la fuerte recuperación de los años que precedieron a la primera contienda mundial, la depresión vivida durante su transcurso, el gran auge de la década de 1920 y la contracción —no dramática— que se atravesó en el primer lustro de los años treinta. En lo que respecta al período posterior a la Guerra Civil, llama la atención la pronta recuperación en el consumo de cemento. Según este indicador, la construcción tardó pocos años en alcanzar y superar los niveles máximos de preguerra. Este logro se habría basado en el relanzamiento de la obra civil, pues, como he indicado, no hay ningún indicio de que durante el primer franquismo se revitalizase la producción de viviendas. Posteriormente, la construcción residencial y no residencial confluyeron. En el período 1960-1974 experimentaron un extraordinario empuje. Los índices reflejan también el mismo patrón cíclico en el último cuarto de siglo, si bien cabe matizar que con perfiles algo distintos: la expansión de 1985-1990 fue mucho más intensa en la construcción no residencial, mientras que en el *boom* de 1996-2001 ha sucedido lo contrario.

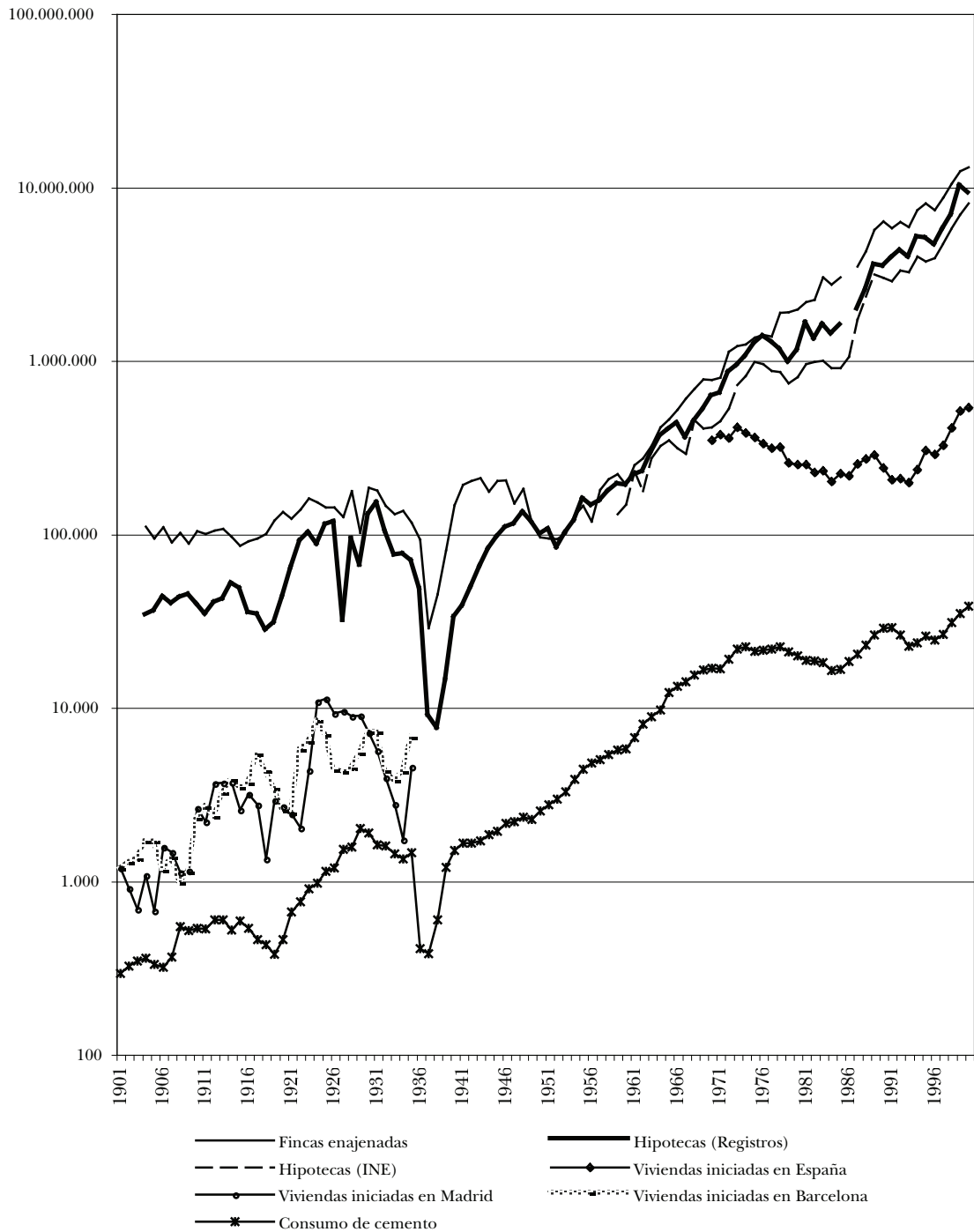
Llegado el momento de la recapitulación podemos preguntarnos si es posible extraer una imagen clara de la evolución del sector a partir de las series manejadas. Su representación en un mismo gráfico (v. gráfico 6.2) facilita la respuesta. Los paralelismos son tan llamativos como las discordancias. El primer tercio del siglo XX se revela como un período de gran dinamismo, a pesar de haber sido lastrado por el impacto de la guerra mundial y la depresión de comienzos de la década de 1930. La edificación de viviendas en las mayores ciudades fue más dinámica que la construcción en general, a juzgar por las líneas de tendencia trazadas por las curvas de viviendas iniciadas y de consumo aparente de cemento. Es también visible que los indicadores del sector inmobiliario reflejan un menor

¹⁶ La serie que publicamos comprende toda clase de cementos (generalmente, se suele considerar tan sólo el cemento artificial). Hasta finales de la década de 1950 la producción de cemento natural representó más del 10% del total (un porcentaje sensiblemente mayor antes de la Guerra Civil, y, por supuesto, antes de comienzos del siglo XX, cuando arrancó en España la producción de cemento artificial). Como indica el cuadro 6.12, en las cifras de 1993-2001 no se ha tomado en cuenta la producción de cementos naturales. Pero en este momento ya ha pasado a ser completamente marginal. En el decenio anterior (1983-1992) equivalió únicamente al 0,2% de la producción de cementos artificiales.

¹⁷ El Ministerio de Economía elabora un indicador sintético del sector, con una periodicidad trimestral, formado por tres índices simples: el consumo de cemento, los afiliados a la Seguridad Social en las ramas de construcción y el valor de los trabajos de las empresas constructoras. En García y Mas (2000) se presentan los resultados del mismo indicador sintético, calculado por un método distinto.

¹⁸ No es fácil determinar ese peso según el consumo de cemento. Si damos por válidos los cálculos oficiales sobre empleo de cemento por vivienda media construida realizados con motivo de la formulación del Plan Nacional de la Vivienda de 1961-1976 (Ministerio de la Vivienda 1962), la construcción de viviendas absorbió alrededor del 35% del cemento consumido en los años 1963-1965. Es arriesgado extrapolar el cálculo a otros períodos, dadas las variaciones experimentadas por el tamaño de las viviendas (no conocidas con precisión).

GRÁFICO 6.2: Indicadores de actividad constructora e inmobiliaria, 1901-2000



Fuentes: Cuadros 6.9, 6.10, 6.11 y 6.12.

impulso, sobre todo en la transmisión de fincas urbanas, que apenas crece. Pero las fluctuaciones en la magnitud de las hipotecas muestran que la actividad inmobiliaria estuvo en sintonía con la propiamente productiva. En los primeros años de la posguerra siguieron trayectorias contradictorias. Hasta 1947 el consumo de cemento y la contratación de hipotecas sobre fincas urbanas experimentaron un gran auge, que les llevó a superar, en el primer caso, y a aproximarse, en el segundo, a los niveles máximos de preguerra. Durante los cinco años siguientes, el mundo inmobiliario se sumió en una

crisis, mientras el consumo de cemento continuó aumentando. Todos los indicadores señalan una fuerte expansión en las dos décadas siguientes. Pero el gráfico pone claramente de manifiesto que a medida que ha ido avanzándose en la segunda mitad del siglo xx los indicadores inmobiliarios han tendido a despegarse de los índices de construcción. La crisis de la segunda mitad de los setenta y primera mitad de los ochenta para el sector inmobiliario significó una detención transitoria —ni siquiera eso en la enajenación de fincas— en una carrera alcista que no parece tener fin. Por el contrario, el consumo de cemento y la construcción de viviendas han sufrido fuertes altibajos desde 1974, habiendo estado sujetos a un mismo patrón cíclico.

6.2. Guía de fuentes

6.2.1. Fuentes estadísticas para el estudio de la urbanización

Como ha quedado apuntado en la «Presentación», el estudio del proceso histórico de urbanización o desarrollo urbano debe enfocarse desde el ángulo de la población definida como urbana. No existen los datos básicos indispensables para analizar el tema a partir de la producción de nuevo espacio urbano. No hay información estadística histórica sobre la superficie de suelo calificado anualmente como urbanizable por los ayuntamientos o urbanizado efectivamente por los agentes públicos y privados. Poco menos que hasta nuestros días no ha habido ningún organismo que se haya encargado de recabar y compilar este tipo de información. Desde hace muy pocos años, el Ministerio de Fomento lleva a cabo esta tarea (las cifras aparecen en el *Anuario* que publica dicho Ministerio). Pero esa estadística está aún tan falta de profundidad histórica, que no tiene sentido que aquí nos ocupemos de ella.

La fuente esencial es la formada por los *Nomenclátor de las ciudades, villas, aldeas, lugares y otras entidades de población*, confeccionados por el organismo oficial de estadística encargado del recuento de los habitantes. Desde 1877 los nomenclátors se han realizado al mismo tiempo que los censos de población, publicándose de manera más o menos simultánea ambas estadísticas. Los nomenclátors detallan la población (de hecho y de derecho) existente en el momento censal en cada una de las llamadas entidades de población que forman parte de cada uno de los municipios. Esto permite conocer con exactitud las magnitudes de los distintos tipos de asentamientos humanos existentes dentro del ámbito de los municipios, siendo de especial importancia la delimitación del número de habitantes que viven en el núcleo de los pueblos y ciudades con respecto a la población que reside fuera de él (bien sea en núcleos de menor rango, como barrios suburbanos, urbanizaciones, pequeños distritos residenciales o turísticos; o bien, de forma muy poco concentrada o dispersa, como aldeas, reducidos grupos de casas o caseríos). Como puede suponerse, no siempre resulta fácil o evidente reconocer y acotar las distintas entidades de población. Los nomenclátors nada dicen sobre las dificultades que pueda presentar su delimitación, y, por otra parte, la terminología empleada para denominar las entidades, a menudo es poco explícita sobre su carácter. Esto puede dar lugar a que, en una explotación no suficientemente cuidadosa de las estadísticas, se haga un cómputo erróneo de la población urbana por omisión de entidades singulares distintas al núcleo principal pero integradas funcionalmente en él de forma plena (como pueden ser urbanizaciones en municipios eminentemente turísticos). En todo caso, estos problemas metodológicos tienen una importancia secundaria en relación con las posibilidades que ofrece la fuente. Debe saberse que ésta nos indica no tan sólo la cifra de habitantes de cada entidad de población, sino también el de viviendas (edificios, por número de plantas, en los nomenclátors anteriores a 1960), la extensión de la entidad y su distancia al centro del municipio, así como su densidad demográfica.

El estudio del proceso de urbanización puede apoyarse en los *Censos de Población* como fuente auxiliar. Como he indicado al principio, un criterio complementario —más que alternativo— al umbral de población consiste en la composición de la población activa, por cuanto uno de los rasgos definitorios de la ciudad es una dedicación de sus residentes activos a actividades no agrícolas. La información de esta naturaleza que contienen los censos es insustituible para detectar las localidades con una población concentrada en que una parte significativa de sus habitantes está ocupada en labores agrícolas, las llamadas *agrocidades*. Lamentablemente, los *Censos de Población* únicamente facilitan datos sobre población activa de los municipios de más de 10.000 habitantes desde 1960. Antes de esta fecha, la información se limita a las capitales de provincia, con la salvedad del *Censo de Floridablanca* (1787).

6.2.2. Fuentes estadísticas para el estudio del sector de la vivienda y la construcción

Estadísticas sobre el número de viviendas

Como señalé, hay que distinguir entre el período anterior y el posterior a la Guerra Civil. Para el primero no existe ninguna publicación que facilite información a nivel general—ni siquiera provincial—sobre la actividad de la construcción residencial. Los *Nomenclátors*—antiguos censos de edificios—adquieren el carácter de única publicación estadística sobre el patrimonio inmobiliario (Melón 1958).

Descrita sucintamente, la información sobre casas y edificios no residenciales recogida en los *Nomenclátors* no consiste en otra cosa que en el cómputo de las unidades físicas, clasificadas según: 1) el uso que se hace de ellas (hasta 1910 se dividen en: habitadas, accidentalmente inhabitadas, inhabitadas en razón del uso a que se destinan; más adelante, en destinadas principalmente a vivienda, o a otros usos); 2) la calidad de la construcción, con arreglo, aparentemente, a los materiales empleados (edificios sólidos, o bien *albergues*, denominación genérica que comprende todo tipo de construcciones frágiles o de corta vida);¹⁹ y 3) el número de plantas. Esta fórmula clasificatoria viene singularizada en toda entidad de población aunque agrupe un número reducidísimo de edificios, con un mínimo que varía de dos a diez según el censo.

Una de las virtudes de la fuente, que la diferencia de los censos de vivienda modernos, radica precisamente en el hecho que suministra datos agregados a la menor escala. La información, por tanto, es susceptible de ser agrupada al nivel deseado, lo cual es de capital importancia en un sector como éste, en que el bien producido no es transportable: oferta y demanda operan en mercados locales, más allá de los cuales se comportan con extrema rigidez.

En todo caso, puede que sea más útil que pasemos a ocuparnos de la crítica a la fuente, pues es necesario tomar conciencia de sus grandes limitaciones. El condicionante más grave de los *Nomenclátors* ya ha sido apuntado: la estadística contabiliza edificios, en lugar de viviendas. Nada nos dice sobre éstas. Es más, a partir de ella no puede determinarse el tamaño de los edificios a causa de la deficiente información sobre el número de plantas (Gómez Mendoza 1986b). Todo ello hace que el censo pierda gran parte de su potencial valor.

Además, cabe dudar de su calidad y, particularmente, de que ésta sea uniforme. Vista la evolución errática de algunos agregados provinciales podemos temernos errores sistemáticos en la recogida de los datos, nacidos probablemente de variaciones en los criterios—de un censo a otro y entre provincias— en la clasificación de los edificios según: 1) la consistencia de su construcción; 2) el uso a que son destinados. Hay también indicios de incorrectas contabilizaciones masivas en el número de plantas. Todo lo cual cuestiona la utilidad de la fuente. Porque, evidentemente, el coste de un edificio de varias plantas es incomparablemente superior al de una edificación endeble, como una choza o similar. La confusión contable entre ambos ítems en una estadística basada exclusivamente en el cómputo de las unidades (edificaciones) podría suponer que ésta quedase privada de toda significación como indicador. En este mismo sentido también es aplicable la volátil definición de los edificios según el uso que se hace de ellos. Como es sabido, en el estudio del sector es trascendental distinguir entre la construcción residencial y no residencial.

¹⁹ Las instrucciones para la confección de los censos definían como edificio «toda obra de fábrica con techumbre y cerramiento, tenga o no condiciones de habitabilidad (...) bastando a caracterizarle que su construcción sea sólida». Desde el censo de 1950 la definición de edificio se volvió más restrictiva, al establecer una superficie y una altura mínimas y la dotación de servicios generales propios y accesos directos del exterior. Por albergue entendían los antiguos nomenclátors «la construcción que se diferencia de los anteriores [los edificios] por su fabricación endeble y de escasa resistencia, pudiéndose comprender en este concepto las barracas, cuevas, chozas, majadas, ranchos, casetas, silos, etc., que al igual que los edificios pueden tener o no condiciones de habitabilidad, aunque siempre deficientes».

El censo de 1860 no detalla los albergues; en el de 1887 no se clasifica por el uso ninguna clase de edificios.

Los problemas que plantea esta fuente no quedan reducidos a los que se derivan de constituir una estadística defectuosa (en un grado que ignoramos y sería prioritario determinar), que, por añadidura, engarza mal con los modernos censos de edificios y viviendas. A ello debemos sumar las inevitables limitaciones que tienen las estadísticas de este género, las censales. Con ellas tratamos con una variable *stock*, de la cual no es deducible en manera alguna el flujo de la oferta. El carácter escasamente iterativo de los censos, especialmente hasta 1900, hace más grave esa limitación. A falta de estudios empíricos concretos sobre la importancia relativa de obras de nuevo alzado, reconstrucciones, demoliciones, conversiones, etc., no es posible estimar con un aceptable margen de error la actividad constructora a partir de los datos de los *Nomenclátors*.

Los *Censos de Población* pueden resolver la principal deficiencia de los *Nomenclátors*: el desconocimiento del número de viviendas, si se acepta que éste se corresponde aproximadamente con el de cédulas familiares.²⁰ Es preciso advertir que, con independencia de los errores en que se incurra operando con tal procedimiento de estimación del número de viviendas —que, a mi entender, se mueven dentro de márgenes tolerables—, no nos es dado salvar las limitaciones expuestas en el párrafo anterior.

¿Cómo puede superar el investigador este agobiante déficit estadístico? La respuesta es sencilla y se halla en los estudios sobre la evolución del sector en el siglo XIX efectuados en otros países por historiadores económicos. En España existen las mismas fuentes y, normalmente, son accesibles, si bien presentan el inconveniente de no ser un material impreso, ni siquiera elaborado hasta fecha muy reciente.²¹ Estoy refiriéndome a los fondos documentales de los archivos municipales sobre licencias o permisos de obras a particulares y de realización de obras de infraestructura. La Administración Local secularmente ha tenido plenas competencias ejecutivas en este terreno, pese a que su ejercicio haya estado mediatizado y subordinado a la legislación general y al control gubernativo (Bassols 1973). Los mecanismos técnico-administrativos que instrumentaron las corporaciones municipales en la primera mitad del siglo XIX para autorizar y registrar los proyectos de edificación y, eventualmente, efectuar controles sobre los edificios construidos, han generado una masa documental que suele ser de gran riqueza, formando, por lo general, vastas colecciones que se prolongan sin solución de continuidad hasta el presente. Ciertamente, su explotación es laboriosa y no rinde frutos rápidos. Aquí no puede hacerse una valoración de conjunto, y tampoco sería prudente entrar en detalles acerca de una documentación estrictamente local, que, salvo casos aislados, resulta totalmente desconocida. Aváncese simplemente que la licencia de obra, con todas las variedades que puedan darse, es una pieza informativa de gran valor a los efectos de cuantificar la actividad constructora, puesto que proporciona los datos básicos y también contiene información cualitativa de gran interés.

Para el período posterior a la Guerra Civil, y, en especial, desde 1950, la situación de las fuentes estadísticas es bien distinta. Por un lado, se llevan a cabo censos de viviendas (y de edificios), con una periodicidad decenal;²² por otro, los organismos públicos competentes (Instituto Nacional de

²⁰ En mi opinión, siguiendo a Bonhome y Bustinza (1968), es razonable operar con la hipótesis de que el número de cédulas es equivalente al de viviendas. Las instrucciones para la ejecución de los censos de población hasta 1930 dejan claro que a cada vivienda habitada debía corresponder una cédula, en la cual tenían que inscribirse todos los ocupantes que la habitaban en el momento censal, con independencia de cuál fuera su grado de parentesco. Evidentemente, la igualación entre cédulas y viviendas sólo sería válida en una situación de plena ocupación del parque. Este supuesto es poco realista, aun en épocas en que la oferta se ajustaba sin grandes problemas a la demanda de alojamiento. Pero, por otro lado, en la práctica, en los casos de viviendas ocupadas por dos o más grupos de personas con lazos de sangre solían rellenarse más de una cédula. Dado que uno y otro elemento se desvían en sentido opuesto del *stock* de viviendas, puede conjeturarse que su efecto tenderá a compensarse y, por consiguiente, el número de cédulas se corresponderá aproximadamente con el de viviendas (Bonhome y Bustinza 1968).

²¹ Ha dejado de ser así desde 1990, ya que el actual Ministerio de Fomento procesa la información a la que hago referencia y facilita los resultados estadísticos trimestralmente en el *Boletín Estadístico* publicado por el Ministerio.

²² En 1950 se elaboró, por vez primera, un censo de viviendas, conjuntamente con el recuento de los edificios. En 1960 se optó por confeccionar un censo de población y viviendas. Desde el año 1970 se llevan a cabo, como una operación conjunta y coordinada, los censos de edificios, locales, viviendas y población. Los propios nomenclátors han incorporado el número de viviendas en cada entidad de población, en sustitución del número de edificios y albergues.

Estadística; Instituto Nacional de la Vivienda, más tarde, Ministerio de la Vivienda; Ministerio de Obras Públicas, después Ministerio de Fomento) elaboran y publican estadísticas sobre la edificación. Veamos, primero, cuáles son las potencialidades de los recuentos de las viviendas como fuente para el estudio de la dinámica del sector.

Es indudable que los censos de viviendas constituyen una fuente de información muy valiosa. En primer lugar, porque dan plenas garantías en cuanto al cómputo del número de unidades y su uso.²³ Se publican los resultados de los diversos niveles territoriales y administrativos: estatales, autonómicos (desde 1981), provinciales y municipales, agrupándose además las viviendas de cada provincia en municipios o entidades de población urbanas (más de 10.000 habitantes), intermedios (entre 2.000 y 10.000) y rurales (hasta 2.000), singularizándose la capital provincial. En segundo lugar, los censos dan cuenta de las características físicas de las viviendas y los edificios, de su dotación de instalaciones y servicios, de su antigüedad y estado de conservación, y, asimismo, de algunos elementos clave por el lado de la demanda, como el régimen de tenencia, el número de personas por vivienda y por habitación, o la condición socioprofesional del cabeza de familia. Las encuestas de presupuestos familiares que elabora el INE también recaban este tipo de información (INE 1984; Cardelús 1995). Las posibilidades de conocimiento de la estructura de la oferta de viviendas que ofrecen los censos son enormes, gracias a que en el recuento se cruzan las variables: para los distintos niveles de agregación territorial se presentan las cifras de viviendas clasificadas según sus características e instalaciones. Más aún, la información sobre estos elementos estructurales se cruza entre sí, por pares de variables o incluso por tríos. Por ejemplo, para cada provincia y población urbana se establece el número de viviendas existente según su uso (principales, secundarias) por régimen de tenencia y por las instalaciones de la vivienda. Sin entrar en más detalles, se entiende que los censos representan una base de datos de extraordinaria riqueza. Hay que advertir que ésta ha ido acrecentándose a lo largo del tiempo. El número de variables incluidas en los cuestionarios se ha incrementado, y en mucha mayor medida lo ha hecho su explotación estadística y la publicación de los resultados. En los primeros censos apenas hay cruce de variables.²⁴ En el de 1991, por primera vez, se cruzaron de forma sistemática por tríos.

Las estadísticas sobre el número de viviendas en las distintas fases de construcción (visadas o proyectadas, iniciadas, terminadas) han sido las más manejadas por los estudiosos del tema, porque son las únicas series sobre producción física del sector. Su periodicidad es mensual (también se publican las cifras anuales) y su nivel de agregación provincial (aunque las publicaciones de mayor difusión presentan sólo los resultados nacionales). En los comentarios que siguen dejaré de lado las estadísticas de edificación elaboradas por el Ministerio de Fomento que tienen una corta vida en términos históricos al surgir del nuevo sistema estadístico aprobado en 1989 (MOPTMA 1995).

Las series de viviendas visadas —procedentes del registro de proyectos visados por los colegios de arquitectos (v. Dirección General de la Vivienda 1983-2002)— han sido usadas por numerosos analistas. Sin embargo, plantean graves problemas. Por distintas razones, sobrevaloran las viviendas construidas entre un 15 y un 25% (Sisó 1982). Su utilidad como indicador se ve también puesta en entredicho porque muestra un comportamiento cíclico no acorde con los otros indicadores y escasamente verosímil (García y Mas 2000).

²³ La fiabilidad no es absoluta, al menos en el caso del primer censo (1950). Se formó a partir de una muestra del 10% de la población, mediante una selección que no ha estado exenta de críticas. En los censos de 1960, 1970 y 1981 se explotó entre el 20% y el 30% de los cuestionarios, a través de un procedimiento riguroso de muestreo aleatorio. En los censos de población, viviendas e edificios de 1991, por primera vez se procesó la totalidad de la información censal.

²⁴ El primer censo (1950) únicamente aporta los resultados de cuatro cruces (a nivel general, provincial y de algunos municipios), en sendos cuadros; a saber: número de viviendas por uso y por número de habitantes; viviendas por categorías de alquiler y por instalaciones; viviendas por categorías de alquiler y adscripción socioprofesional del cabeza de familia; y viviendas por número de habitaciones y familias por el número de miembros.

Las estadísticas sobre viviendas iniciadas y terminadas facilitadas por el INE y los sucesivos organismos públicos encargados de la política de la vivienda adolecen también de algunas deficiencias que afectan a su valor como indicadores. Un caso especial es el de los datos publicados por el INE (en el *Boletín Mensual de Estadística* y el *Anuario Estadístico*) desde 1940 hasta principios de los años sesenta sobre viviendas proyectadas y construidas en nueva planta y en reforma, y también sobre las demolidas. Las cifras en cuestión representan un porcentaje tan reducido de las realmente producidas que no merecen ninguna confianza, máxime al concurrir ciertos factores que pudieron sesgar dicho porcentaje en distintos momentos (Cotorruelo 1960). Distinto es el caso de las viviendas oficiales. Los múltiples controles públicos sobre las viviendas de protección oficial (de promoción pública y privada) han garantizado que el número registrado de éstas (iniciadas y terminadas) se corresponda con el número real. Entiéndase bien: las cifras son relativamente seguras, aunque surgen dudas sobre la validez de las correspondientes a viviendas de protección oficial de promoción pública para determinados años (Díaz 1984b). En lo que respecta a las llamadas viviendas libres, la Administración ha dado reiteradas muestras de su incapacidad para llevar un control estadístico eficaz de las unidades construidas (proyectadas y terminadas). Como reconoció en su día la propia Comisaría del Plan de Desarrollo (1964), las cifras de las viviendas libres eran estimadas sobre una base muy frágil. El Ministerio de la Vivienda (1969) reconoció sin ambages la falta de fiabilidad de sus cifras sobre viviendas libres iniciadas y terminadas. Al parecer, en 1977 se mejoró el control estadístico, sin resolver del todo sus deficiencias (Sisó 1982).

Un simple ejercicio aritmético pone al descubierto la escasa consistencia de los agregados de viviendas terminadas (libres y, de ahí, el total) publicados, que en el capítulo se reproducen (cuadro 6.10), depurados de errores en las propias publicaciones estadísticas. Vale la pena exponer este ejercicio, por cuanto pone a prueba la utilidad que puedan tener como indicadores las series disponibles de producción de viviendas. El cálculo parte del principio lógico de que el volumen acumulado de las viviendas construidas durante cualquier período intercensal debería equivalerse con la diferencia de viviendas existentes en los respectivos censos, sumada al número de viviendas demolidas entre ambas fechas. Rodríguez (1978) y Díaz (1984a) han llevado a cabo este cálculo, para las décadas de 1960 y 1970, respectivamente, demostrando que las estadísticas oficiales subvaloran de manera aparatosa la cantidad de viviendas terminadas. Si rehacemos la medición con las cifras aquí presentadas y lo extendemos a las décadas anterior y posterior, nos formamos una idea clara de la magnitud de la infravaloración. En concreto, las estadísticas de edificación no contabilizan el 27-28% de las viviendas finalizadas (el doble de este porcentaje en la década de 1950, al omitir absolutamente las viviendas libres).²⁵ Ante un subregistro de tal magnitud —sorprendentemente

²⁵ Aceptando el supuesto (Díaz 1984a) de que no ha habido derribos de viviendas construidas en la década anterior al censo, y partiendo de la clasificación de las viviendas por año de construcción publicada en los censos, según mis cálculos los resultados serían los siguientes:

	Stock de viviendas según Censos	Diferencia intercensal	Viviendas demolidas, según Censos	Viviendas construidas, según estadísticas de edificación	Viviendas construidas no registradas en estadísticas de edificación	Subregistro de las estadísticas de edificación, en porcentaje
	Col. 1	Col. 2	Col. 3	Col. 4	Col. 5 = Cols. (2 + 3) - 4	Col. 6 = Cols. 5 / (2+3) * 100
1950	6.287.490					
1960	7.710.522	1.423.032	118.048	675.955 ¹	865.125	-56,1
1970	10.655.814	2.945.292	308.516	2.344.002	909.806	-28,0
1981	14.726.134	4.070.320	426.364	3.278.241	1.218.443	-27,1
1991	17.206.363	2.480.229	672.203	2.280.212	872.193	-27,7

Nota:

¹ Se refiere exclusivamente a las viviendas protegidas.

estable, por otra parte— las cifras de viviendas terminadas no pueden sino manejarse con suma prudencia. Es aconsejable resistir la tentación de corregir los valores de las series ajustándolos por el coeficiente de viviendas infravaloradas. Podemos dar por seguro que éstas son viviendas libres, pero no que su construcción se haya distribuido temporalmente tal como reflejan las cifras publicadas. Hay indicios, al menos en los años 1960 y 1970, que apuntan a una estimación poco seria de las cifras de viviendas libres terminadas por parte de los responsables estadísticos (Rodríguez 1978).

Estadísticas sobre producción y demanda de la industria de la construcción

El INE presenta en la Contabilidad Nacional estimaciones muy agregadas del sector, sin explicar la metodología que emplea (Alcaide et al. 1982). Es preferible recurrir a fuentes alternativas para las cuatro últimas décadas. Desde 1961 el Ministerio de la Vivienda, primero, y el Ministerio de Obras Públicas-Fomento, después, evalúan, con una periodicidad trimestral, la evolución de la industria de la construcción. Basándose en una encuesta continua realizada entre empresas del sector, se estiman las magnitudes más relevantes: ingresos de explotación, valor añadido generado, formación de capital, personal ocupado, horas trabajadas, sueldos y salarios. Los datos se presentan desglosados entre los subsectores de edificación y de obras de ingeniería civil. Las estadísticas aparecen en la *Estadística de la industria de la construcción*, publicada por el Ministerio de la Vivienda (v. t. Lahuerta y Cerro 1971), en la *Encuesta coyuntural de la construcción* (trimestral) y en la publicación anual *Estructura de la construcción* —las dos últimas elaboradas por el Ministerio de Obras Públicas (actualmente, Ministerio de Fomento)—.

Por lo que respecta a la producción y consumo de cemento, quien esté interesado en cifras desagregadas —a nivel provincial— puede acudir a las *Memorias de la industria del cemento* del Ministerio de Industria y Energía para el período posterior a la Guerra Civil. Una fuente útil es también OFICEMEN (1972), que tiene la ventaja de proporcionar series desde 1920 sobre el consumo provincial de cementos artificiales.

Costes de construcción y precios de las viviendas

La heterogeneidad e inmovilidad de los bienes producidos por la industria de la construcción dificulta la elaboración de índices sintéticos representativos de los costes y precios para el conjunto de España. No existe un índice de los costes de construcción referido al período anterior al decenio de 1960 (el índice presentado en Ministerio de la Vivienda, 1969, para los años 1954-1964 no parece suficientemente sólido, tanto porque omite las debidas explicaciones metodológicas como porque resulta contradictorio con los propios datos presentados en otras partes del mismo estudio). Sabemos cómo evolucionaron los costes en Barcelona durante la segunda mitad del siglo XIX (Tafunell 1994), y disponemos de una serie anual relativa a Cataluña —la provincia de Barcelona, más bien— para 1900-1980 (Tafunell 1989a). Las estadísticas de salarios y precios de materiales publicadas por el INE (v. capítulos 15 y 16), con todas sus limitaciones, podrían ser una base suficiente para calcular un índice de costes desde, cuando menos, 1939. A partir de la década de 1960 las evaluaciones de algunas organizaciones patronales del sector, como la Confederación Nacional de Constructores y, muy especialmente SEOPAN (*Informe anual*), ofrecen un gran número de series sobre costes de la mano de obra y precios de todos los consumos intermedios. Hay discrepancias entre estos datos y los que facilita el INE (el índice nacional de la mano de obra en la construcción y el subíndice del grupo «materiales para la construcción» del índice de precios industriales, ambos publicados en el *Boletín Mensual* y en el *Anuario Estadístico*). Una tercera fuente se halla en el *Boletín Estadístico* de la Dirección General de Arquitectura, en el que desde 1962 se detallan, de forma muy pormenorizada, los costes de construcción de las viviendas de protección oficial. Desde 1980 el Ministerio de Obras Públicas (desde 1995, Fomento) presenta un índice sintético, con periodicidad mensual y anual, de los costes de construcción (para ser más exactos, tres índices: total del

sector, de la edificación y de la ingeniería civil). Hasta ahora ha aplicado una base de ponderación fija, lo cual resulta criticable a la vista de las variaciones registradas en el peso del factor trabajo dentro del coste total, si hemos de dar crédito a los cálculos de SEOPAN (Alcaide et al. 1982).

Los materiales cuantitativos sobre el precio de las viviendas son mucho más pobres, a pesar de su importancia en el gasto familiar y en la demanda agregada. No existe ninguna serie continuada actual que se extienda con anterioridad a 1976. La serie más larga, muy popular entre los analistas del sector, se remonta hasta esta fecha y se refiere tan sólo a precios de promociones nuevas en Madrid (Escudero 1998). Para el período 1960-1974 existen datos sobre precio medio y mediana de precio para el área metropolitana de Madrid (Bover 1992). El Ministerio de Obras Públicas/Ministerio de Fomento publica únicamente desde 1987 una amplia batería de series para el conjunto de España sobre la vivienda nueva y usada, a partir de la información facilitada por las sociedades tasadoras (series por Comunidades Autónomas, según el tamaño y situación geográfica de los municipios, por municipios grandes y un índice general relativo a las viviendas nuevas en zonas urbanas). Respecto a momentos históricos más alejados del presente, las dispersas evidencias cuantitativas conocidas deberían usarse con gran precaución como indicadores generales de la evolución del valor de mercado de la vivienda. Hay que tener en cuenta que los precios de la vivienda están más determinados por factores locales que los costes de construcción, entre otras causas por la incidencia de los precios del suelo. Además, dado el carácter no homogéneo de las viviendas, resulta técnicamente dificultoso medir de forma correcta las variaciones de precios. La utilización de series sobre precio medio del metro cuadrado suele comportar que se ignoren los precios hedónicos, esto es, la repercusión en el precio de cambios en la calidad del bien, incluyendo su tamaño y composición (Bover y Vellilla 2001). En Fundación de Estudios Inmobiliarios (1999) se encontrará una descripción y crítica detalladas de las fuentes.

No puede darse por cerrado el apartado de los precios sin hacer referencia a los alquileres. Al tratarse de un gasto de consumo corriente de las familias, el INE recaba sistemáticamente información sobre el mismo al elaborar el Índice de Precios al Consumo y la Encuesta de Presupuestos Familiares (v. capítulo 16). En los últimos años las series también aparecen en el *Boletín Estadístico* del Ministerio de Fomento (www.mfom.es/estadisticas). Para épocas más remotas, véase el índice de alquileres presentado en el capítulo 16.

Indicadores financieros de la construcción y del sector inmobiliario

Las magnitudes de la financiación del sector son conocidas por tres fuentes. Desde los años 1960 el Banco de España publica en el *Boletín Estadístico* el saldo vivo al final de cada mes de los créditos hipotecarios con garantía real concedidos por las cajas de ahorros (desde 1962) y la banca (desde 1968). Bastante más tarde (a partir de 1983), la información publicada por el Banco de España se ha ajustado con mayor exactitud a una medición de la financiación de la demanda inmobiliaria: volumen de crédito hipotecario a personas físicas para la adquisición de vivienda propia. En lo que se refiere a la financiación de la oferta —constructores y promotores inmobiliarios— el propio *Boletín Estadístico* mensual del Banco de España facilita, también desde 1983, cifras sobre el crédito suministrado por las entidades financieras (salvo el crédito oficial, cuyas cifras nos da a conocer la misma fuente desde comienzos de los años 1960). Los analistas de la evolución del sector en las últimas décadas conceden una gran fiabilidad a esta información. Lamentablemente, la corta duración de las series obliga al historiador económico a hacer uso de otras fuentes que constituyen indicadores menos afinados.

Las fuentes en cuestión tienen un mismo origen: la inscripción en los registros de la propiedad de las hipotecas sobre bienes inmuebles urbanos (fincas urbanas, es decir, solares, viviendas y edificios de todo tipo). Los datos se presentan en dos estadísticas distintas. La primera es la estadística administrativa que publica anualmente desde 1904 la Dirección General de los Registros de la Propiedad y del Notariado (v. el *Anuario*). La segunda es una estadística monográfica sobre

hipotecas elaborada por el INE desde 1955, con los datos procedentes de los propios registros (con periodicidad mensual). Sorprendentemente, las cifras que proporcionan ambas estadísticas no son coincidentes (v. el cuadro 6.11). No hay una explicación aparente de estas discrepancias. A falta de ella, uno podría inclinarse por los valores aportados por el INE, en razón de: primero, la autoridad estadística del Instituto; segundo, la mayor abundancia de variables explotadas en la Estadística de hipotecas; tercero, la incuria con la que la Dirección General confecciona los estados numéricos de los actos registrales.²⁶ Pero, a mi juicio, no debería descartarse esta fuente mientras no se demuestre positivamente que los datos son inexactos. Al fin y al cabo, las series resultantes parecen tanto o más verosímiles que las aportadas por la *Estadística de hipotecas* del INE. Aparte de ello, una y otra tienen importantes limitaciones (algunas superadas finalmente en la estadística realizada por el INE). La mayor de ellas estriba en que no se toma en cuenta la finalidad por la que se ha constituido la hipoteca. No necesariamente sirve para iniciar una actividad constructora o para financiar la adquisición de una vivienda. La indefinición es menos grave, y transitoria, en la estadística del INE, que especifica desde el comienzo la cifra de hipotecas sobre viviendas, y detalla con el paso del tiempo las magnitudes correspondientes a las viviendas construidas (proyectadas, iniciadas, terminadas). Muy recientemente, esta fuente ha incorporado otro tipo de variables, como la distinción entre vivienda nueva y usada, el porcentaje sobre el precio de compra del préstamo hipotecario, el tipo de interés, la clase de entidades de crédito otorgantes, etc. Por añadidura, la estadística del INE facilita datos con periodicidad mensual y por provincias y Comunidades Autónomas. Para actualizar las series, es aconsejable acudir a la página web del INE (<http://www.ines.es>)

Los *Anuarios de los Registros de la Propiedad* informan del número y valor de las fincas urbanas enajenadas cada año (entendiéndose por enajenación el cambio de titular de la propiedad, distinguiendo aquellas que son originadas por actos de compraventa efectuados en el mercado). A primera vista, son indicadores relevantes de la actividad inmobiliaria. La investigación que se haga en el futuro nos dirá si efectivamente son útiles. A priori, cabe poner en tela de juicio la veracidad de las magnitudes monetarias. Como es bien conocido, el valor escriturado de las fincas ha sido históricamente muy inferior al valor de mercado, y no puede darse por descontado que la diferencia entre ambos se haya mantenido aproximadamente constante. El mayor control fiscal probablemente sea uno de los causantes de la gran alza producida en el último cuarto del siglo xx. Por lo demás, estas estadísticas plantean el mismo problema que las referentes a los préstamos hipotecarios: no hacen distinción entre los distintos tipos de fincas urbanas, ni tampoco entre la diversa naturaleza de las enajenaciones (ventas de solares, de viviendas nuevas, compraventas de viviendas usadas, etc.).

²⁶ En una lectura no escrupulosa de las estadísticas se detectan algunos errores tipográficos en las sumas. No puedo dar garantías de que las series que presento estén libres de tales errores. El único modo posible de asegurarse que no contengan ninguno es sumar sistemáticamente todos los componentes de los agregados, cosa que he descartado por ser muy laboriosa. Un indicio claro de la existencia del problema se halla en la nota que encabeza el apartado estadístico de los *Anuarios* de las tres últimas décadas, que dice que el INE ha comprobado la exactitud de los datos.

6.3. Fuentes y bibliografía

- ALCAIDE, C. «El sector de la construcción. Evolución y perspectivas». *Papeles de Economía Española* 62 (1995): 206-212.
- ALCAIDE INCHAUSTI, A., A. FERNÁNDEZ DÍAZ, y L. RODRÍGUEZ SÁIZ. *Análisis económico del sector de la construcción*. Madrid: CUNEF, 1982.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROMOTORES DE VIVIENDAS SOCIALES. *La vivienda en España: Bases para una nueva política social*. Madrid: Alfoz-Cidur, 1990.
- BAIROCH, P., J. BATOU, y P. CHÈVRE. *La population des villes européennes de 800 à 1850*. Ginebra: Centre d'Histoire Économique Internationale, 1988.
- BANCO DE ESPAÑA. «El mercado de la vivienda en España». *Boletín económico*, septiembre 2002, 51-61.
- BASSOLS COMA, M. *Génesis y evolución del derecho urbanístico español (1812-1956)*. Madrid: Montecorvo, 1973.
- BONHOME SANZ, L., y F. BUSTINZA UGARTE. «El patrimonio inmobiliario de viviendas». En Universidad Comercial de Deusto. *La riqueza nacional de España*. Vol. 2. Bilbao: Universidad Comercial de Deusto, 1968, 231-352.
- BOVER, O. *Un modelo empírico de la evolución de los precios de la vivienda en España: 1976-1991*. Madrid: Banco de España, 1992.
- BOVER, O., y P. VELILLA. *Precios hedónicos de la vivienda sin características: el caso de las promociones nuevas*. Madrid: Banco de España, 2001.
- CAMPS CURA, E. «Urbanización y migraciones internas durante la transición al sistema fabril: El caso catalán». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* 8, n.º 2 (1990): 73-95.
- CARDELÚS FARRÉ, M. T. *Características de la vivienda: Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-1981*. Getafe: Universidad Carlos III, 1995.
- CARRERAS, A. «El gasto interior bruto de España, 1849-1958». Memoria de investigación inédita presentada al Banco de España, 1984.
- CATALÁN, J. *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Ariel, 1995.
- COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. *Arquitectura. Construcción, vivienda y urbanismo. Anexo al Plan de Desarrollo Económico y Social, años 1964-1967*. Madrid: BOE, 1964.
- CORREAS, P. «Poblaciones españolas de más de 5.000 habitantes entre los siglos XVII y XIX». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* 6, n.º 1 (1988): 5-23.
- COTORRUELO SENDAGORTA, A. *La política económica de la vivienda en España*. Madrid: CSIC, 1960.
- DÍAZ BALLESTEROS, A. «Datos sobre viviendas obtenidas [sic] a partir del censo de edificios 1980». *INE. Boletín Trimestral de Coyuntura*, enero 1984a, XIII-XX.
- . «Repercusión de la crisis económica de los setenta en la construcción provincial y regional de viviendas». *Información Comercial Española* 609 (1984b): 71-87.
- DÍEZ NICOLÁS, J. *Especialización funcional y dominación en la España urbana*. Madrid: Guadarrama, 1972.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA. *Boletín mensual informativo de la gestión del INV*. Madrid: INV, 1962-1975.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y EL URBANISMO. *Informe sobre la evolución del subsector vivienda*. Madrid: DGVU, 1983-2002.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO. *Anuario de la Dirección General*. Madrid: Ministerio de Justicia, 1905-2000.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Censo de la población* (de los años 1860, 1877, 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930). Madrid, 1860-1930.
- . *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población* (de los años 1860, 1888, 1900, 1910, 1920 y 1930). Madrid: 1860-1930.
- ESCUDERO MUSOLAS, A. *Estudio del mercado inmobiliario español 1974-1999*. Madrid: CISS, 1998.
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS INMOBILIARIOS. *El libro blanco del sector inmobiliario*. Madrid: Ministerio de Fomento, Secretaría General Técnica, 1999.
- GARCÍA MONTALVO, J., y M. MAS. *La vivienda y el sector de la construcción en España*. Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas/Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2000.
- GÓMEZ MENDOZA, A. «La industria de la construcción». Memoria de investigación inédita presentada al Banco de España, 1986a.
- . «La industria de la construcción residencial: Madrid, 1820/1935». *Moneda y Crédito* 177 (1986b): 53-81.
- GÓMEZ MENDOZA, A., y LUNA RODRIGO, G. «El desarrollo urbano en España, 1860-1930». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* 4, n.º 2 (1986): 3-22.
- GOTTLIEB, M. *Long Swings in Urban Development*. Nueva York: National Bureau of Economic Research, 1976.
- IGLÉSIES, J. *El cens del Comte de Floridablanca, 1787: part de Catalunya*. 2 vols. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajoana, 1969.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Boletín mensual de estadística*. Madrid: INE, 1940-2002.
- . *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población con especificación de sus núcleos* (de los años 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991). Madrid: INE, 1950-1991.
- . *Censo de edificios y viviendas de 1950*. 2 tomos. Madrid: INE, 1953-1954.
- . *Estadística de préstamos hipotecarios*. Madrid: INE, 1955-1982.
- . *Anuario Estadístico de España*. Madrid: INE, 1960-2001.
- . *Censo de población y viviendas* (de los años 1960, 1970, 1981 y 1991). Madrid, INE, 1960-1991.
- . *Censo de población y de las viviendas según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1960*. 4 tomos. Madrid: INE, 1962-1969.
- . *Proyecto para la realización de los censos de 1970*. Madrid: INE, 1970.
- . *Censo de las viviendas en España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1970*. 3 tomos. Madrid: INE, 1976.
- . *Censo de viviendas 1981*. 3 tomos. Madrid: INE, 1983-1987.
- . *Características de las viviendas en España: Resultados obtenidos en la Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-81*. Madrid: INE/Ministerio de Economía y Hacienda, 1984.
- . *Censo de 1787 «Floridablanca»*. 7 vols. Madrid: INE, 1986-1993.
- . *Estadística de hipotecas*. Madrid: INE, 1986-2002.
- . *Censo de viviendas 1991*. 4 tomos. Madrid: INE, 1991-1995.
- . *Censos de población y viviendas 1991. Metodología*. Madrid: INE, 1994.
- . *Censos de población* (de los años 1940, 1950, 1960, 1970, 1981, 1991 y 2001). <http://www.ine.es/tempus>, 2002 (consulta: 30-10-2002).
- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA. *Boletín estadístico de viviendas construidas con la protección del Estado*. Madrid: INV, 1961-1976.
- . *Memoria de actividades 1974*. Madrid: INV, 1974.
- LAHUERTA, J., y F. DEL CERRO. *La edificación en España en el decenio 1961-1970*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, Secretaría General Técnica, 1971.
- LEAL, J., coord. *Informe para una nueva política de vivienda V90*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- LUNA RODRIGO, G. «La población urbana en España, 1860-1930». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* 6, n.º 1 (1988): 25-68.
- MAS HERNÁNDEZ, R. «La promoción inmueble en España (1846-1995)». *Ciudad y Territorio* 28, núms. 107-108 (1996): 241-283.
- MELÓN RUIZ DE GORDEJUELA, A. *Los modernos nomenclátos de España (1857-1950)*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Madrid: Artes Gráficas Clavileño, 1958.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA. *Industrias del cemento. Memoria*. Madrid: Ministerio de Industria, 1961-2001.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA. *Industrias de la cal, del yeso y del cemento natural. Memoria*. Madrid: MINER, 1989-1994.
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA. *Estadística anual de la industria española de la construcción*. Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio de la Vivienda, 1961-1974.
- . *Plan Nacional de la Vivienda 1961-1976*. Madrid: Instituto Nacional de la Vivienda, 1962.
- . *Revisión del Plan Nacional de la Vivienda*. 13 vols. Madrid: Instituto Nacional de la Vivienda, 1969.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS/MINISTERIO DE FOMENTO. *Anuario estadístico*. Madrid: MOPU/Ministerio de Fomento, 1970-2001.
- . *Estructura de la construcción*. Madrid: Ministerio de Fomento, 1980-2002.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE. *Boletín estadístico. notas metodológicas*. Madrid: MOPTA, 1995.
- NICOLAU, R. «Población». En A. Carreras, coord. *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*. Madrid: Fundación Argentaria, 1989, 49-90.
- OFICEMEN. *El consumo de cemento en España 1920-1970*. Madrid: Circular 30, Oficemen, 1972.
- PUEYO, J. «¿Cuándo ha sido un oligopolio la industria del cemento artificial? El caso español, 1908-1992». *Revista de Historia Industrial* 9 (1996): 83-115.
- REHER, D. S. «Desarrollo urbano y evolución de la población: España 1787-1930». *Revista de Historia Económica* 4, n.º 1 (1986): 39-66.
- . «Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la Península Ibérica, 1550-1991». En M. Guardia, F. J. Monclús y J. L. Oyón, dirs. *Atlas histórico de ciudades europeas*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1994.
- RODRÍGUEZ, J. *Una estimación de la función de inversión en viviendas en España*. Madrid: Banco de España, 1978.

- RODRÍGUEZ, J. L., L. LEIRADO, y I. SAN MARTÍN. «Precios de la vivienda en España 1985-1994. Incidencia del coste del suelo». *Catastro* 22 (1994): 73-88.
- SEOPAN. *Informe anual sobre la construcción*. Madrid: SEOPAN, 1966-2001.
- SISÓ CRUELLAS, J. «Análisis del subsector vivienda en el período 1970-79». *Papeles de Economía Española* 10 (1982): 176-189.
- TAFUNELL, X. «La construcció: una gran indústria i un gran negoci». En J. Nadal Oller, J. Maluquer De Motes, C. Sudrià Triay y F. Cabana Vancells, dirs. *Història econòmica de la Catalunya contemporània*. Vol. 6, S. xx. *Indústria, finances i turisme*. Barcelona: Fundació Enciclopèdia Catalana, 1989a.
- . «La construcción residencial barcelonesa y la economía internacional. Una interpretación sobre las fluctuaciones de la industria de la vivienda en Barcelona durante la segunda mitad del siglo XIX». *Revista de Historia Económica* 7, n.º 2 (1989b): 389-437.
- . *La construcció de la Barcelona moderna. La indústria de l'habitatge entre 1854 i 1897*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 1994.
- TALTAVULL, P., coord. *Vivienda y familia*. Madrid: Visor, 2000.
- TERÁN, M. de «La industria de la construcción de viviendas en España». *Estudios geográficos* 89 (1962): 593-596.
- TRILLA BELLART, C. *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada*. Barcelona: Fundación La Caixa, 2002. También disponible en Internet en <http://www.estudios.lacaixa.es>.
- VALERO LOBO, A. «El sistema urbano español en la segunda mitad del siglo XIX». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* 7, n.º 1 (1989): 7-29.
- VELARDE FUERTES, J. «Crítica de distintas estimaciones efectuadas sobre la riqueza nacional de España». En Universidad Comercial de Deusto. *La riqueza nacional de España*. Vol. 1. Bilbao: Universidad Comercial de Deusto, 1968.
- VILAGRASA, J., dir. *Vivienda y promoción inmobiliaria en España*. Lleida: Universidad de Lleida, 1997a.
- . «Desarrollo urbano y promotores inmobiliarios. Una visión general». *Espai/Temps* 31 (1997b): 7-33.
- VINUESA ANGULO, J. «Dinámica de la población urbana en España (1857-1991)». *Ciudad y Territorio* 28, núms. 107-108 (1996): 185-216.
- VRIES, J. de. *European urbanization 1500-1800*. Londres: Methuen, 1984.

CUADROS

Urbanización y vivienda

CUADRO 6.2: Distribución de la población por el tamaño de los municipios, 1787-2001 (miles de habitantes)

	Menos de 2.000	De 2.001 a 10.000	De 10.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000	Más de 500.000	Total ¹
Año	1520	1521	1522	1523	1524	1525	1526
1787	4.882	3.531	1.354	418	262	—	10.447
1860	5.540	6.378	2.477	548	714	—	15.657
1887	12.451		3.162	760	1.191	—	17.564
1900	5.125	7.496	3.462	857	604	1.073	18.617
1910	5.094	7.901	4.007	935	867	1.187	19.991
1920	4.963	8.150	4.445	1.264	1.106	1.461	21.389
1930	4.854	8.674	5.359	1.276	1.555	1.958	23.677
1940	4.777	8.539	6.215	1.512	2.802	2.170	26.015
1950	4.708	8.767	6.018	1.884	3.333	3.408	28.118
1960	4.441	8.778	6.438	2.442	4.160	4.323	30.583
1970	3.734	7.646	7.617	2.470	6.397	6.093	33.956
1980	3.246	6.869	8.247	3.522	8.421	7.443	37.746
1991	3.079	6.582	9.082	3.774	9.512	7.405	39.434
2001	2.999	6.653	10.513	4.231	9.447	7.005	40.847

Nota:

¹ Península, Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla.Fuentes: Elaboración propia a partir de los *Censos de población* del INE; y, para 1787: INE (1986-1993).

CUADRO 6.3: Distribución de la población según el tamaño de los núcleos, por Comunidades Autónomas, 1787-2001 (miles de habitantes)

	Menos de 5.000	De 5.000 a 10.000	De 10.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000	Más de 500.000	Total urbana ¹	Población total	Población urbana (porcentaje)	
Año	1527	1528	1529	1530	1531	1532	1533	1534	1535	
Andalucía	1787	894	339	358	260	—	—	956	1.850	51,7
	1860	1.794	404	444	209	116	—	1.173	2.966	39,5
	1900	1.968	591	498	236	257	—	1.582	3.549	44,6
	1930	2.358	705	873	215	459	—	2.252	4.610	48,8
	1960	2.463	774	1.038	500	1.119	—	3.431	5.893	58,2
	2001	1.744	665	1.765	512	2.059	613	5.613	7.357	76,3
Aragón	1787	541	40	43	—	—	—	82	623	13,2
	1860	770	60	10	51	—	—	121	891	13,6
	1900	768	58	12	74	—	—	145	913	15,8
	1930	798	61	38	—	134	—	233	1.032	22,6
	1960	647	94	69	—	295	—	459	1.106	41,5
	2001	381	49	188	—	—	586	823	1.204	68,4
Principado de Asturias	1787	313	—	40	—	—	—	40	353	11,2
	1860	513	28	—	—	—	—	28	541	5,2
	1900	568	8	51	—	—	—	59	627	9,4
	1930	674	23	42	53	—	—	118	792	14,9
	1960	754	13	39	184	—	—	236	989	23,8
	2001	431	60	63	78	431	—	632	1.063	59,4
Illes Balears	1787	103	32	44	—	—	—	76	179	42,3
	1860	183	38	49	—	—	—	87	270	32,2
	1900	207	53	52	—	—	—	105	312	33,6
	1930	213	61	25	67	—	—	153	366	41,8
	1960	176	62	68	—	136	—	267	443	60,2
	2001	345	76	161	—	261	—	497	842	59,0
Canarias	1787	122	37	10	—	—	—	47	169	27,9
	1860	215	22	—	—	—	—	22	237	9,2
	1900	289	10	60	—	—	—	70	359	19,5
	1930	441	25	89	—	—	—	114	555	20,6
	1960	594	50	51	83	166	—	351	944	37,1
	2001	873	89	266	—	466	—	821	1.695	48,5

CUADRO 6.3 (cont.): Distribución de la población según el tamaño de los núcleos, por Comunidades Autónomas, 1787-2001
(miles de habitantes)

		Menos de 5.000	De 5.000 a 10.000	De 10.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000	Más de 500.000	Total urbana ¹	Población total	Población urbana (porcentaje)
	Año	1527	1528	1529	1530	1531	1532	1533	1534	1535
Cantabria	1787	140	10	—	—	—	—	10	150	6,7
	1860	194	26	—	—	—	—	26	220	11,9
	1900	223	6	48	—	—	—	53	276	19,2
	1930	267	28	—	70	—	—	98	364	26,8
	1960	289	21	24	99	—	—	143	432	33,2
	2001	266	25	88	—	156	—	269	535	50,2
Castilla y León	1787	1.392	36	88	—	—	—	123	1.515	8,1
	1860	1.924	60	101	—	—	—	162	2.086	7,7
	1900	2.061	45	133	64	—	—	241	2.302	10,5
	1930	2.130	48	224	75	—	—	347	2.477	14,0
	1960	2.105	70	296	244	133	—	743	2.848	26,1
	2001	1.094	111	303	192	757	—	1.363	2.457	55,5
Castilla-La Mancha	1787	757	153	18	—	—	—	171	928	18,5
	1860	982	170	60	—	—	—	230	1.212	19,0
	1900	1.068	182	136	—	—	—	318	1.386	22,9
	1930	1.241	255	330	—	—	—	586	1.827	32,1
	1960	1.167	295	452	62	—	—	809	1.976	40,9
	2001	728	220	426	247	139	—	1.032	1.760	58,6
Cataluña	1787 ²	676	77	41	92	—	—	211	887	23,8
	1860	1.208	40	188	—	238	—	466	1.674	27,8
	1900	1.147	47	243	—	—	529	820	1.966	41,7
	1930	1.235	181	378	—	—	998	1.557	2.791	55,8
	1960	1.211	291	418	328	123	1.556	2.715	3.926	69,2
	2001	1.341	349	1.335	702	1.113	1.502	5.002	6.343	78,9
Comunidad Valenciana	1787	512	103	94	101	—	—	298	811	36,8
	1860	867	214	101	93	—	—	408	1.276	32,0
	1900	997	207	229	—	154	—	590	1.588	37,2
	1930	1.016	220	316	63	282	—	881	1.897	46,4
	1960	987	321	500	104	570	—	1.494	2.481	60,2
	2001	833	360	1.455	223	584	708	3.330	4.163	80,0
Extremadura	1787	369	36	12	—	—	—	48	417	11,6
	1860	531	133	33	—	—	—	166	697	23,8
	1900	599	191	92	—	—	—	283	882	32,1
	1930	695	255	202	—	—	—	457	1.152	39,7
	1960	754	344	281	—	—	—	625	1.379	45,3
	2001	472	166	227	79	114	—	586	1.059	55,4
Galicia	1787	1.326	29	—	—	—	—	29	1.355	2,2
	1860	1.707	16	77	—	—	—	93	1.799	5,1
	1900	1.850	8	123	—	—	—	131	1.981	6,6
	1930	2.025	7	134	64	—	—	205	2.230	9,2
	1960	2.125	26	159	131	161	—	478	2.603	18,4
	2001	1.686	133	66	375	436	—	1.010	2.696	37,5
Comunidad de Madrid	1787	119	7	—	—	165	—	172	291	59,0
	1860	193	17	—	—	279	—	296	489	60,6
	1900	223	11	22	—	—	519	552	775	71,2
	1930	378	33	25	—	—	948	1.006	1.384	72,7
	1960	312	48	78	—	—	2.168	2.295	2.606	88,0
	2001	448	117	463	455	1.000	2.939	4.975	5.423	91,7
Región de Murcia	1787	78	54	60	66	—	—	179	257	69,6
	1860	251	65	66	—	—	—	131	383	34,3
	1900	349	54	175	—	—	—	229	578	39,7
	1930	385	89	118	53	—	—	261	645	40,4
	1960	479	52	186	83	—	—	321	801	40,1
	2001	475	99	375	71	178	—	722	1.198	60,3

CUADRO 6.3 (cont.): Distribución de la población según el tamaño de los núcleos, por Comunidades Autónomas, 1787-2001
(miles de habitantes)

		Menos de 5.000	De 5.000 a 10.000	De 10.001 a 50.000	De 50.001 a 100.000	De 100.001 a 500.000	Más de 500.000	Total urbana ¹	Población total	Población urbana (porcentaje)
	Año	1527	1528	1529	1530	1531	1532	1533	1534	1535
Comunidad Foral de Navarra	1787	202	8	15	—	—	—	23	224	10,1
	1860	259	20	22	—	—	—	41	300	13,7
	1900	255	26	27	—	—	—	53	308	17,2
	1930	284	17	45	—	—	—	62	346	17,9
	1960	270	27	16	89	—	—	132	402	33,0
	2001	231	50	91	—	184	—	325	556	58,5
País Vasco	1787	276	6	24	—	—	—	30	306	9,9
	1860	372	6	52	—	—	—	58	429	13,4
	1900	428	31	66	79	—	—	176	604	29,1
	1930	540	54	88	51	159	—	352	892	39,5
	1960	532	104	204	238	294	—	839	1.372	61,2
	2001	463	168	516	200	735	—	1.620	2.083	77,8
La Rioja	1787	110	12	—	—	—	—	12	121	9,7
	1860	146	18	10	—	—	—	29	175	16,4
	1900	149	22	18	—	—	—	40	189	21,1
	1930	142	20	42	—	—	—	62	204	30,4
	1960	127	30	14	59	—	—	103	230	44,9
	2001	82	31	34	—	130	—	195	277	70,4
Total (sin Ceuta y Melilla)	1787	7.930	978	846	518	165	—	2.507	10.437	24,0
	1860	12.109	1.337	1.213	353	633	—	3.536	15.645	22,6
	1900	13.149	1.551	1.983	453	411	1.048	5.446	18.594	29,3
	1930	14.820	2.082	2.970	710	1.035	1.947	8.744	23.564	37,1
	1960	14.989	2.624	3.894	2.202	2.998	3.723	15.441	30.431	50,7
	2001	11.894	2.767	7.822	3.137	8.742	6.347	28.815	40.709	70,8

Notas:

¹ Población residente en núcleos de 5.000 o más habitantes.² La fuente no proporciona datos individualizados de los pueblos del corregimiento de Tortosa (48.416 habitantes), salvo los de este municipio (16.144 habitantes). La información sobre los municipios del corregimiento de Barcelona procede de Iglésies (1969).

Fuente: Elaboración propia a partir de Reher (1994), para los núcleos urbanos; Nicolau (capítulo 2 de esta obra), para la población total.

CUADRO 6.4: Población urbana¹ por provincias, 1787-2001 (miles de habitantes y porcentaje sobre la población provincial)

I. Miles de habitantes							
Provincias	1787	1860	1900	1930	1960	1981	2001
	1536	1537	1538	1539	1540	1541	1542
Álava	6	16	26	35	71	200	240
Albacete	34	44	54	107	158	197	242
Alicante/Alacant	107	118	165	229	391	950	1.180
Almería	57	52	67	57	95	192	291
Asturias	40	28	59	118	236	590	632
Ávila	6	7	11	14	44	53	62
Badajoz	41	145	230	366	426	355	403
Balears, Illes	76	87	105	153	267	433	497
Barcelona	125	344	678	1.336	2.397	4.184	4.206
Burgos	19	30	45	73	131	187	233
Cáceres	7	21	53	91	198	167	183
Cádiz	247	258	294	335	615	846	935
Cantabria	10	26	53	98	143	252	269
Castellón/Castelló	30	75	105	117	163	301	341
Ciudad Real	73	111	160	301	396	349	366
Córdoba	157	170	222	396	515	523	570
Coruña, A	29	65	82	120	274	415	439
Cuenca	14	7	15	26	58	74	87
Girona	28	38	48	82	110	204	305
Granada	110	94	129	183	284	438	524
Guadalajara	7	7	10	14	20	63	88
Guipúzcoa	11	17	46	91	263	532	514
Huelva	17	28	80	156	192	273	330

CUADRO 6.4 (cont.): Población urbana¹ por provincias, 1787-2001
(miles de habitantes y porcentaje sobre la población provincial)

1. Miles de habitantes							
	1787	1860	1900	1930	1960	1981	2001
Provincias	<i>1536</i>	<i>1537</i>	<i>1538</i>	<i>1539</i>	<i>1540</i>	<i>1541</i>	<i>1542</i>
Huesca	12	23	25	33	67	112	111
Jaén	75	122	217	347	415	402	453
León	6	9	19	40	108	202	214
Lleida	10	17	19	43	82	153	166
Lugo	—	8	11	19	59	90	106
Madrid	172	296	552	1.006	2.295	4.520	4.975
Málaga	104	158	219	266	423	689	916
Murcia	179	131	229	261	321	507	722
Navarra	23	41	53	62	132	280	325
Ourense	—	8	11	14	42	113	124
Palencia	10	12	15	27	61	94	96
Palmas, Las	28	11	29	47	213	445	501
Pontevedra	—	12	27	52	103	264	342
Rioja, La	12	29	40	62	103	168	195
Salamanca	25	24	32	50	121	203	200
Santa Cruz de Tenerife	20	11	41	67	137	279	320
Segovia	11	10	14	16	39	59	60
Sevilla	191	290	353	511	891	1.184	1.594
Soria	—	5	7	9	19	37	40
Tarragona	47	66	75	96	127	258	325
Teruel	12	16	16	18	36	45	50
Toledo	43	61	79	137	177	225	248
Valencia/València	162	215	320	535	941	1.660	1.809
Valladolid	29	46	75	86	158	362	370
Vizcaya	13	25	103	227	506	948	866
Zamora	18	19	22	32	62	81	88
Zaragoza	58	82	104	182	357	628	662
Total	2.507	3.536	5.446	8.744	15.441	25.787	28.815
2. Porcentaje							
	1787	1860	1900	1930	1960	1981	2001
Provincias	<i>1543</i>	<i>1544</i>	<i>1545</i>	<i>1546</i>	<i>1547</i>	<i>1548</i>	<i>1549</i>
Álava	9,0	16,4	27,3	33,5	51,1	76,8	83,9
Alicante	25,6	21,6	22,8	32,3	42,6	58,9	66,2
Alicante/Alacant	42,4	30,3	35,1	41,9	54,9	82,7	80,7
Almería	35,1	16,4	18,8	16,8	26,3	47,3	54,3
Asturias	11,2	5,2	9,4	14,9	23,8	52,4	59,4
Ávila	4,9	3,9	5,7	6,3	18,4	29,8	37,8
Badajoz	18,7	35,9	44,2	52,1	51,1	56,0	61,5
Baleares, Illes	42,3	32,2	33,6	41,8	60,2	63,2	59,0
Barcelona	35,8	47,4	64,3	74,2	83,3	90,6	87,5
Burgos	7,8	8,9	13,3	20,4	34,4	51,7	66,9
Cáceres	3,5	7,1	14,8	20,3	36,4	40,2	45,4
Cádiz	80,6	66,0	65,0	66,0	75,1	84,5	83,8
Cantabria	6,7	11,9	19,2	26,8	33,2	49,3	50,3
Castellón/Castelló	18,9	28,0	33,8	37,9	48,1	69,8	70,3
Ciudad Real	42,5	44,6	49,7	61,1	67,8	74,4	76,5
Córdoba	63,0	47,3	48,7	59,2	64,6	72,9	74,9
Coruña, A	6,8	11,6	12,6	15,7	27,6	38,4	40,0
Cuenca	6,9	2,9	6,0	8,4	18,3	35,6	43,5
Girona	14,4	12,2	16,1	25,1	31,2	43,5	54,0
Granada	40,6	21,4	26,1	28,5	36,9	57,6	63,7
Guadalajara	4,1	3,5	5,1	7,0	11,0	43,9	50,6
Guipúzcoa	9,1	10,3	23,4	30,0	54,9	76,8	76,3
Huelva	14,5	15,9	30,8	44,0	48,0	65,8	71,3
Huesca	7,5	8,8	10,1	13,5	28,6	51,0	54,0
Jaén	38,7	33,6	45,7	51,5	56,3	64,0	70,3
León	2,5	2,6	5,0	9,0	18,6	39,1	43,7
Lleida	6,6	5,5	6,9	13,6	24,7	43,2	45,9

CUADRO 6.4 (cont.): Población urbana¹ por provincias, 1787-2001
(miles de habitantes y porcentaje sobre la población provincial)

2. Porcentaje							
Provincias	1787 <i>1543</i>	1860 <i>1544</i>	1900 <i>1545</i>	1930 <i>1546</i>	1960 <i>1547</i>	1981 <i>1548</i>	2001 <i>1549</i>
Lugo	—	2,0	2,3	4,0	12,4	22,6	29,6
Madrid	59,0	60,6	71,2	72,7	88,0	95,6	91,7
Málaga	42,0	35,4	42,8	43,3	54,5	66,5	71,1
Murcia	69,6	34,3	39,7	40,4	40,1	52,9	60,3
Navarra	10,1	13,7	17,2	17,9	33,0	55,3	58,5
Ourense	—	2,0	2,6	3,3	9,4	27,4	36,6
Palencia	6,8	6,4	7,6	13,0	26,5	50,5	55,3
Palmas, Las	37,8	11,2	18,7	18,8	47,0	58,8	56,4
Pontevedra	—	2,7	5,9	9,2	15,2	30,7	37,8
Rioja, La	9,7	16,4	21,1	30,4	44,9	66,4	70,4
Salamanca	13,1	9,0	10,1	14,8	29,9	55,3	57,8
Santa Cruz de Tenerife	20,5	7,9	20,2	22,0	28,0	40,5	39,7
Segovia	8,2	6,8	9,0	9,3	20,0	39,2	40,6
Sevilla	62,8	61,3	63,7	63,4	72,2	80,1	92,3
Soria	—	3,5	4,3	6,0	12,8	37,7	44,4
Tarragona	25,3	20,6	22,2	27,5	35,0	50,0	53,3
Teruel	6,2	6,6	6,5	7,3	16,5	30,1	36,7
Toledo	17,0	18,7	20,8	28,1	33,9	47,6	45,8
Valencia/València	40,2	34,8	39,7	51,3	65,8	80,3	81,6
Valladolid	16,3	18,6	27,1	28,5	43,4	74,0	74,2
Vizcaya	11,1	14,6	33,2	46,7	67,0	80,2	77,1
Zamora	11,7	7,7	8,1	11,5	20,4	36,1	44,3
Zaragoza	21,6	21,0	24,6	34,0	54,3	74,5	76,8
Total	24,0	22,6	29,3	37,1	50,7	68,6	70,8

Nota:

¹ Población residente en núcleos de 5.000 o más habitantes.

Fuentes: 1787-1981: elaborado a partir de Reher (1994) y de los *Censos de Población* del INE; 2001: <http://www.ine.es>, para la población de los municipios, convirtiéndola en población urbana por el mismo procedimiento empleado por Reher (1994), usando el *Censo de Población y Nomenclátor* de 1991.

CUADRO 6.5: Principales ciudades y aglomeraciones urbanas, 1787-1991 (miles de habitantes)

1. Ciudades							
	1787 <i>1550</i>		1860 <i>1551</i>		1900 <i>1552</i>		
1	Madrid	165	Madrid	279	Barcelona	529	
2	Valencia	101	Barcelona	238	Madrid	519	
3	Barcelona	92	Sevilla	116	Valencia	154	
4	Sevilla	81	Valencia	93	Sevilla	145	
5	Cádiz	71	Málaga	81	Málaga	112	
6	Granada	57	Cádiz	66	Bilbao	79	
7	Málaga	51	Granada	61	Zaragoza	74	
8	Jerez de la Frontera	46	Zaragoza	51	Granada	69	
9	Zaragoza	43	Jerez de la Frontera	43	Cádiz	64	
10	Córdoba	38	Valladolid	40	Valladolid	64	
11	Palma de Mallorca	32	Córdoba	36	Jerez de la Frontera	53	
12	Cartagena	30	Palma de Mallorca	32	Córdoba	50	
13	Écija	29	A Coruña	29	Santander	48	
14	San Fernando	28	Santander	26	A Coruña	43	
15	Murcia	23	Reus	26	Cartagena	41	

CUADRO 6.5 (cont.): Principales ciudades y aglomeraciones urbanas, 1787-1991 (miles de habitantes)

1. Ciudades						
	1930		1960		1991	
	<i>1553</i>		<i>1554</i>		<i>1555</i>	
1	Barcelona	998	Madrid	2.168	Madrid	3.085
2	Madrid	948	Barcelona	1.556	Barcelona	1.679
3	Valencia	282	Valencia	467	Valencia	745
4	Sevilla	194	Sevilla	424	Sevilla	631
5	Bilbao	159	Zaragoza	295	Zaragoza	593
6	Málaga	152	Bilbao	294	Málaga	508
7	Zaragoza	134	Málaga	259	Bilbao	372
8	Granada	113	Córdoba	168	Valladolid	341
9	Córdoba	85	Las Palmas de G. Canaria	166	Las Palmas de G. Canaria	311
10	Cádiz	76	A Coruña	161	Córdoba	295
11	Valladolid	75	Granada	150	Granada	282
12	Santander	70	Palma de Mallorca	136	Hospitalet de Llobregat	273
13	Palma de Mallorca	67	Valladolid	133	Alacant/Alicante	270
14	A Coruña	64	Hospitalet de Llobregat	123	Gijón	248
15	Alacant/Alicante	63	Cádiz	118	Palma de Mallorca	241

2. Aglomeraciones urbanas						
	1787		1860		1900	
	<i>1556</i>		<i>1557</i>		<i>1558</i>	
1	Cádiz-Jerez	177	Madrid	289	Barcelona	612
2	Madrid	172	Barcelona	288	Madrid	535
3	Valencia	106	Cádiz-Jerez	165	Valencia	188
4	Barcelona	102	Sevilla	116	Cádiz-Jerez	177
5	Sevilla	81	Valencia	116	Sevilla	152
6	Granada	57	Málaga	81	Málaga	112
7	Málaga	51	Granada	61	Bilbao	97
8	Zaragoza	43	Zaragoza	51	Granada	75
9	Córdoba	38	A Coruña-Ferrol	50	Zaragoza	74
10	Alacant/Alicante-Elche/Elx	35	Tarragona	43	A Coruña-Ferrol	67
11	Palma de Mallorca	32	Valladolid	40	Valladolid	64
12	Oviedo-Gijón-Avilés	25	Córdoba	36	Oviedo-Gijón-Avilés	59
13	Murcia	23	Alacant/Alicante-Elche/Elx	34	Alacant/Alicante-Elche/Elx	54
14	Tarragona	23	Palma de Mallorca	32	Córdoba	50
15	Valladolid	23	Oviedo-Gijón-Avilés	28	Santander	48

	1930		1960		1991	
	<i>1559</i>		<i>1560</i>		<i>1561</i>	
1	Barcelona	1.225	Madrid	2.242	Madrid	4.523
2	Madrid	976	Barcelona	2.192	Barcelona	3.624
3	Valencia	358	Valencia	690	Valencia	1.299
4	Sevilla	212	Sevilla	487	Sevilla	848
5	Bilbao	211	Bilbao	464	Bilbao	766
6	Cádiz-Jerez	192	Cádiz-Jerez	329	Zaragoza	593
7	Málaga	152	Zaragoza	300	Cádiz-Jerez	528
8	Zaragoza	134	Málaga	259	Oviedo-Gijón-Avilés	508
9	Granada	120	A Coruña-Ferrol	230	Alicante-Elche/Elx	482
10	Oviedo-Gijón-Avilés	105	Oviedo-Gijón-Avilés	204	Málaga	470
11	A Coruña-Ferrol	98	Córdoba	168	Valladolid	352
12	Alacant/Alicante-Elche/Elx	86	Alacant/Alicante-Elche/Elx	165	Granada	341
13	Córdoba	85	Granada	165	A Coruña-Ferrol	323
14	Donostia-San Sebastián	79	Donostia-San Sebastián	157	Donostia-San Sebastián	312
15	Santander	77	Palma de Mallorca	136	Córdoba	291

Fuentes: Reher (1994) para 1787-1960; INE, *Nomenclátor* de 1991.

CUADRO 6.6: Parque estimado de viviendas en núcleos urbanos por provincias, 1860-1950 (miles)

	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930	1950
	1562	1563	1564	1565	1566	1567	1568	1569
Álava	4,7	5,8	6,6	7,8	7,8	7,8	9,2	12,3
Albacete	11,9	14,4	15,6	16,6	18,5	20,8	24,9	33,8
Alicante/Alacant	43,2	49,5	56,0	61,7	67,6	71,8	81,3	97,9
Almería	22,7	28,7	29,5	31,0	31,2	32,2	33,3	32,3
Asturias	71,1	81,1	88,5	94,2	101,3	108,6	122,5	133,9
Ávila	1,4	2,2	2,6	2,6	2,6	2,9	3,3	4,4
Badajoz	21,8	27,0	31,2	33,7	38,4	42,2	46,5	46,9
Baleares, Illes	29,9	34,5	36,7	37,4	39,5	42,6	46,8	73,0
Barcelona	89,3	142,1	152,7	185,0	205,0	236,9	353,0	411,8
Burgos	7,0	9,2	10,4	10,6	10,8	11,1	12,8	19,2
Cáceres	6,9	9,1	9,7	10,9	11,2	12,4	12,9	17,8
Cádiz	77,2	86,7	89,3	97,8	100,2	107,4	111,5	109,9
Cantabria	10,0	15,8	17,3	20,6	23,4	25,9	31,9	33,5
Castellón/Castelló	17,0	21,2	22,7	26,9	28,0	29,2	32,8	35,4
Ciudad Real	21,6	27,3	29,7	35,1	41,7	49,1	54,8	59,4
Córdoba	51,1	60,1	65,0	69,9	74,4	77,7	89,2	100,3
Coruña, A	48,9	60,3	65,9	71,6	73,2	76,5	83,8	96,5
Cuenca	1,6	2,1	2,4	2,6	2,9	3,0	3,2	5,6
Girona	14,4	17,2	19,3	21,2	22,8	25,2	27,7	28,8
Granada	36,8	43,5	44,3	46,1	47,6	53,5	57,3	57,5
Guadalajara	1,9	2,2	2,6	2,8	3,0	3,2	3,5	4,2
Guipúzcoa	15,9	19,3	24,2	27,5	33,1	37,5	47,5	54,3
Huelva	9,9	13,9	16,2	17,9	22,8	26,4	29,6	29,7
Huesca	8,3	9,9	11,1	11,3	11,3	11,3	11,3	11,9
Jaén	40,3	54,7	58,0	61,5	66,2	72,1	79,3	88,0
León	4,8	6,9	7,6	8,1	8,5	9,3	11,9	23,4
Lleida	6,4	7,2	8,0	8,3	8,3	11,7	11,8	16,1
Lugo	16,7	18,8	20,5	22,1	22,3	22,4	23,3	29,5
Madrid	78,0	107,5	129,3	151,0	160,6	198,1	269,3	338,0
Málaga	52,2	64,2	66,8	69,7	72,5	79,4	83,7	94,5
Murcia	76,0	92,0	102,0	118,7	123,6	130,3	139,6	150,1
Navarra	8,4	10,1	10,3	10,9	12,3	12,3	14,1	20,0
Ourense	4,6	4,7	6,2	6,7	6,9	7,5	8,8	13,4
Palencia	3,2	3,7	3,7	3,7	4,1	4,4	5,4	8,1
Palmas, Las	11,7	15,6	16,8	22,9	28,7	31,3	39,1	44,7
Pontevedra	44,3	54,4	55,5	58,3	64,7	68,9	76,8	80,6
Rioja, La	4,5	5,5	6,0	7,0	7,9	8,7	10,7	15,1
Salamanca	7,7	9,0	10,6	11,6	12,6	12,8	16,0	23,3
Santa Cruz de Tenerife	15,3	18,8	19,8	23,5	30,4	31,5	35,4	44,8
Segovia	2,4	2,8	3,5	3,5	3,5	3,5	3,9	5,9
Sevilla	78,5	92,8	97,8	99,7	104,2	120,1	129,6	154,6
Soria	1,3	1,7	1,9	1,9	1,9	1,9	2,4	3,9
Tarragona	19,1	22,9	25,3	25,7	27,1	29,7	31,5	33,6
Teruel	4,0	4,4	4,7	4,9	5,4	5,4	5,4	7,0
Toledo	9,4	11,5	12,3	12,3	12,8	13,6	15,5	20,3
Valencia/València	62,0	80,3	93,7	106,3	116,8	131,4	151,7	192,0
Valladolid	10,3	13,8	15,9	17,5	18,2	18,8	22,5	29,3
Vizcaya	14,6	18,8	28,4	42,1	46,1	57,4	72,0	78,3
Zamora	3,8	4,5	4,9	5,5	5,7	5,7	6,4	11,4
Zaragoza	21,6	27,5	30,0	32,9	33,8	39,4	47,8	69,7
España¹	1.226,0	1.537,4	1.689,2	1.879,4	2.023,6	2.243,0	2.644,7	3.106,4

Nota:

¹ No incluye Ceuta y Melilla.

Fuente: Véase texto.

CUADRO 6.7: Parque de viviendas por provincias,¹ 1950-2001 (miles)

I. Viviendas familiares ²	1950	1960	1970	1981	1991	2001
	1570	1571	1572	1573	1574	1575
Álava	25,5	34,1	57,1	88,9	105,9	125,5
Albacete	92,0	99,8	112,8	139,9	157,8	181,8
Alicante/Alacant	166,3	208,7	367,6	589,1	789,3	980,0
Almería	89,0	99,1	127,0	167,3	214,2	266,3
Asturias	183,5	243,9	327,6	411,9	462,5	518,7
Ávila	57,8	67,9	76,5	105,7	120,2	164,7
Badajoz	170,3	194,4	210,4	231,6	267,3	314,3
Balears, Illes	130,8	145,2	213,4	327,8	415,4	495,1
Barcelona	506,4	667,2	1.183,6	1.762,0	1.904,7	2.248,3
Burgos	90,5	102,6	126,1	162,8	187,8	211,6
Cáceres	128,6	139,7	155,8	177,8	206,7	272,3
Cádiz	126,4	172,8	232,5	321,5	392,1	487,7
Cantabria	85,6	104,3	150,8	191,1	225,6	281,8
Castellón/Castelló	100,9	113,7	157,3	228,9	269,2	327,6
Ciudad Real	131,9	153,2	160,1	177,7	202,1	234,2
Córdoba	165,3	186,4	211,8	241,4	281,6	332,6
Coruña, A	194,9	226,5	281,0	384,3	448,4	520,3
Cuenca	84,8	92,1	93,7	106,3	118,8	135,1
Girona	85,4	98,0	161,8	264,8	338,4	406,6
Granada	147,2	174,4	221,1	282,7	346,8	439,9
Guadalajara	49,9	55,1	62,2	89,5	100,2	124,0
Guipúzcoa	71,3	102,6	164,7	228,6	244,7	292,1
Huelva	88,0	98,6	117,0	159,5	195,0	229,4
Huesca	57,2	61,3	71,7	91,6	108,9	126,8
Jaén	169,1	187,6	204,3	228,7	261,7	296,2
León	124,2	147,0	171,6	208,3	247,8	276,5
Lleida	78,1	90,2	108,5	146,8	164,3	199,6
Lugo	104,1	113,6	122,6	146,6	168,3	185,1
Madrid	388,9	669,6	1.132,7	1.710,4	1.934,7	2.497,3
Málaga	167,7	178,0	274,4	423,1	574,4	702,5
Murcia	174,4	215,9	274,2	384,4	483,0	571,6
Navarra	81,1	96,3	131,6	178,1	202,2	257,6
Ourense	115,2	123,1	136,3	164,5	187,4	195,7
Palencia	52,5	60,1	62,9	78,3	87,5	98,4
Palmas, Las	63,9	88,6	154,5	222,8	280,4	424,4
Pontevedra	147,5	165,6	208,1	284,3	332,8	396,6
Rioja, La	54,3	64,1	80,5	109,3	128,0	165,7
Salamanca	99,6	108,9	121,5	152,3	173,8	203,3
Santa Cruz de Tenerife	81,4	108,3	153,9	229,6	304,8	403,4
Segovia	49,0	56,0	59,3	74,1	85,4	98,1
Sevilla	222,8	280,9	362,1	491,4	571,7	727,7
Soria	40,4	43,4	42,7	52,5	59,5	65,0
Tarragona	99,3	107,0	174,7	279,3	347,7	434,6
Teruel	70,6	72,2	73,0	84,1	91,9	96,9
Toledo	118,5	138,9	156,3	203,8	240,1	300,9
Valencia/València	312,4	392,7	618,0	914,2	1.034,9	1.218,0
Valladolid	77,5	92,4	128,2	169,4	195,8	235,8
Vizcaya	110,2	174,2	301,0	403,9	424,6	469,1
Zamora	76,3	82,6	81,6	100,8	112,5	116,1
Zaragoza	154,3	183,1	249,3	321,4	373,2	426,3
Ceuta	9,8	11,2	12,7	16,0	18,5	22,5
Melilla	14,8	17,1	16,0	15,3	15,9	21,9
Total	6.287,5	7.710,5	10.655,8	14.726,1	17.206,4	20.823,4

CUADRO 6.7 (cont.): Parque de viviendas por provincias,¹ 1950-2001 (miles)

2. Viviendas principales ocupadas	1950	1960 ³	1970	1981	1991	2001
	1576	1577	1578	1579	1580	1581
Álava	23,9	31,0	48,2	68,9	81,6	101,8
Albacete	85,6	90,5	87,7	92,7	102,3	124,8
Alicante/Alacant	149,8	178,8	242,3	321,9	398,1	525,7
Almería	79,5	86,7	94,6	109,9	133,7	177,0
Asturias	179,8	236,3	275,3	325,4	348,6	391,6
Ávila	53,9	60,4	56,0	54,7	57,0	61,5
Badajoz	157,8	177,9	167,4	168,9	188,8	219,8
Balears, Illes	114,9	123,9	152,5	199,9	230,9	308,6
Barcelona	483,9	628,9	1.000,6	1.373,8	1.488,6	1.766,4
Burgos	85,4	92,0	93,1	103,3	110,6	128,4
Cáceres	123,2	128,8	120,5	119,2	129,5	148,2
Cádiz	120,1	159,6	192,4	241,7	284,6	350,3
Cantabria	81,0	96,3	114,6	137,7	154,8	183,7
Castellón/Castelló	88,1	96,2	110,6	129,4	143,6	177,4
Ciudad Real	128,2	145,5	132,6	130,7	142,8	162,4
Córdoba	154,4	171,2	172,3	185,6	214,1	255,1
Coruña, A	188,0	213,7	241,9	285,8	314,1	365,3
Cuenca	79,6	82,7	70,3	65,1	67,2	74,1
Girona	79,4	89,0	108,0	134,7	163,2	216,4
Granada	140,4	161,0	172,9	196,7	227,0	283,5
Guadalajara	46,2	48,0	41,5	42,5	47,2	65,2
Guipúzcoa	67,7	96,6	141,0	181,3	199,6	245,8
Huelva	80,3	88,9	96,4	109,0	122,7	152,0
Huesca	53,8	55,8	56,4	60,8	65,4	74,3
Jaén	159,4	168,1	163,8	169,1	187,1	218,1
León	120,1	139,8	143,7	150,5	167,8	180,1
Lleida	73,4	82,8	88,2	100,0	110,7	129,0
Lugo	101,4	110,5	106,5	110,5	116,7	124,6
Madrid	382,9	592,5	947,3	1.336,7	1.503,7	1.885,8
Málaga	160,0	167,8	202,2	268,0	338,2	438,3
Murcia	159,7	190,1	208,4	251,4	297,3	379,8
Navarra	77,8	89,7	110,1	135,8	153,5	189,6
Ourense	112,7	118,0	112,8	118,2	115,9	126,4
Palencia	51,1	55,4	51,1	52,9	57,1	62,3
Palmas, Las	60,2	82,9	114,3	165,3	200,4	289,1
Pontevedra	141,2	158,1	181,3	216,9	242,1	287,8
Rioja, La	52,4	59,2	64,3	74,8	84,9	101,9
Salamanca	94,2	100,2	98,0	106,0	113,1	126,8
Santa Cruz de Tenerife	78,7	100,0	125,9	161,7	198,8	269,2
Segovia	44,5	47,1	43,6	43,9	46,9	53,0
Sevilla	216,8	262,6	304,4	372,9	442,9	557,5
Soria	37,8	37,9	32,2	30,4	31,2	33,7
Tarragona	90,2	96,1	115,3	147,6	169,1	221,0
Teruel	61,5	60,6	51,3	48,2	48,6	51,3
Toledo	115,6	131,3	125,7	134,0	149,6	187,0
Valencia/València	294,3	349,7	466,3	594,5	673,3	796,5
Valladolid	74,6	85,0	103,4	130,8	146,5	172,5
Vizcaya	107,7	162,4	251,9	324,3	349,3	397,5
Zamora	74,1	76,7	69,9	69,5	71,1	74,8
Zaragoza	147,9	169,6	206,5	249,0	274,0	319,7
Ceuta	9,7	11,3	12,3	14,8	16,5	19,6
Melilla	14,4	16,0	14,6	13,4	14,1	18,3
Total	5.958,7	7.061,1	8.504,3	10.430,9	11.736,4	14.270,7

Notas:

¹ Viviendas familiares (no comprende viviendas colectivas ni alojamientos. V. texto).² Viviendas principales, secundarias, desocupadas y de otro tipo (v. texto).³ Viviendas ocupadas en el momento censal.Fuentes: INE (1953-1954, 1962-1969, 1976, 1983-1987, 1991-1995, <http://www.ine.es>).

CUADRO 6.8: Instalaciones y características de las viviendas, 1950-2001 (miles)

	1950	1960	1970		
	Total 1582	Total 1583	Principales 1584	Total 1585	
Agua corriente	2.150,0 ¹	3.477,9	...	8.266,6	
Retrete	3.300,4	4.679,0	...	8.201,8 ²	
Baño o ducha	576,3	1.852,0	...	4.956,8	
Energía eléctrica	5.061,7	6.898,2	
Teléfono	257,6	2.008,7	
Calefacción (instalación fija)	166,1	335,9	...	892,0	
Refrigeración	30,5	
Gas distribuido por tubería	334,7	807,1	
Total de viviendas familiares clasificadas	6.370,3⁴	7.726,4⁵	...	10.709,6⁶	
Viviendas por número de habitaciones: ⁸					
1 ó 2	1.304,3	1.192,7	634,0	851,6	
3	1.247,9	1.578,3	1.456,4	1.861,8	
4	1.412,4	1.983,9	2.722,0	3.421,6	
5	988,9	1.474,8	2.117,9	2.654,3	
6	651,6	797,4	930,9	1.141,4	
7	285,3	320,6	324,6	385,5	
8 o más	401,3	378,7	318,4	393,5	
Total de viviendas familiares clasificadas	6.291,6	7.726,4⁵	8.504,3	10.709,6⁶	
Viviendas según su superficie útil:					
Hasta 30 m ²	487,6	638,7	
De 31 a 60 m ²	2.655,8	3.275,3	
De 61 a 90 m ²	3.466,7	4.435,4	
De 91 a 120 m ²	1.325,2	1.662,9	
De 121 a 150 m ²	292,9	360,4	
De 151 a 180 m ²	129,0	158,0	
Más de 180 m ²	147,2	178,9	
Total de viviendas familiares clasificadas	8.504,3	10.709,6⁶	
Viviendas según el régimen de tenencia:					
En propiedad	2.921,9	3.817,6	...	6.120,6	
Por compra	
Totalmente pagada	4.799,5	
Con pagos pendientes	1.321,1	
Por herencia o donación	
Facilitada	447,0	
En alquiler	3.265,5	3.043,7	...	2.628,9	
Otra forma	...	498,4	...	1.513,1	
Total de viviendas familiares clasificadas	6.187,4	7.359,7	...	10.709,6⁶	
	1981		1991		2001
	Principales 1586	Secundarias 1587	Principales 1588	No principales 1589	Principales 1590
Agua corriente	12.191,6	...	11.659,1	5.207,3	...
Retrete	11.599,1	...	11.402,9	5.056,5	...
Baño o ducha	10.247,8	...	11.206,6	4.761,9	...
Energía eléctrica	11.696,9	5.079,7	...
Teléfono	5.217,5	...	8.827,6	908,8	...
Calefacción (instalación fija)	2.543,1	...	9.809,8 ³	2.710,3 ³	...
Refrigeración	81,5	...	621,6	95,3	...
Gas distribuido por tubería	1.586,3	...	2.576,4	559,5	...
Total de viviendas familiares clasificadas	12.330,7⁷	...	11.736,4⁶	5.470,0⁶	...
Viviendas por número de habitaciones: ⁸					
1 ó 2	342,9	119,5	340,7	387,8	422,1
3	1.181,1	274,2	1.340,6	787,7	1.357,0
4	3.024,9	593,5	3.070,3	1.480,4	2.828,5
5	3.589,5	568,9	4.181,0	1.701,8	5.391,9
6	1.542,2	231,4	1.968,6	769,7	2.797,2
7	407,0	57,8	476,0	193,7	738,9
8 ó más	343,3	54,5	359,2	148,9	596,2
Total de viviendas familiares clasificadas	10.430,9⁷	1.899,8⁷	11.736,4⁶	5.470,0⁶	14.131,8

CUADRO 6.8 (cont.): Instalaciones y características de las viviendas, 1950-2001 (miles)

	1981		1991		2001
	Principales 1586	Secundarias 1587	Principales 1588	No principales 1589	Principales 1590
Viviendas según su superficie útil:					
Hasta 30 m ²	224,7	42,8	123,5	104,8	104,6
De 31 a 60 m ²	2.152,6	375,0	2.000,4	1.058,7	1.871,5
De 61 a 90 m ²	4.765,2	849,7	5.686,3	2.460,6	6.665,4
De 91 a 120 m ²	2.152,6	429,4	2.615,8	1.257,1	3.512,8
De 121 a 150 m ²	582,2	102,6	700,4	415,7 ⁹	903,3
De 151 a 180 m ²	227,0	38,8	258,7		354,7
Más de 180 m ²	326,6	61,4	351,2	173,0	474,3
Total de viviendas familiares clasificadas	10.430,97	1.899,87	11.736,46	5.470,06	13.886,6
Viviendas según el régimen de tenencia					
En propiedad	7.629,7	1.602,2	9.194,5	4.204,0	11.550,3
Por compra			8.017,8	3.261,2	
Totalmente pagada	5.763,8	1.476,7	6.184,5	2.798,5	
Con pagos pendientes	1.865,8	125,6	1.833,3	462,7	
Por herencia o donación			1.176,7	942,8	
Facilitada	321,6	18,4	525,9	321,9	
En alquiler	2.168,7	146,3	1.780,7	617,8	1.615,9
Otra forma	311,0	132,9	235,3	326,4	916,7
Total de viviendas familiares clasificadas	10.430,97	1.899,87	11.736,46	5.470,06	14.082,9

Notas:

¹ No distingue entre el interior de la vivienda y el edificio.

² Incluyendo las viviendas con baño o ducha completos.

³ No distingue entre instalación fija y móvil.

⁴ Viviendas familiares, colectivas y en construcción.

⁵ Viviendas familiares y colectivas.

⁶ Viviendas familiares y alojamientos.

⁷ Viviendas familiares no vacantes.

⁸ Sobre la definición de habitación, véase texto, nota 10.

⁹ De 121 a 180 m².

Fuente: INE (1953-1954, 1962-1969, 1976, 1983-1987, 1991-1995, y <http://www.ine.es>).

CUADRO 6.9: Construcción de viviendas en Madrid y Barcelona, 1830-1935 (unidades)

Año	Madrid 1591	Barcelona ¹ 1592	Año	Madrid 1591	Barcelona ¹ 1592
1830		205	1883	2.554	1.278
1831		249	1884	1.249	816
1832		213	1885	1.416	564
1833		213	1886	1.443	915
1834		154	1887	1.320	1.105
1835		103	1888	1.804	993
1836		73	1889	1.783	1.215
1837		139	1890	1.984	1.428
1838		308	1891	910	1.153
1839		396	1892	973	980
1840		103	1893	764	1.013
1841		147	1894	729	1.160
1842		315	1895	715	963
1843		117	1896	617	1.100
1844		403	1897	850	...
1845		477	1898	927	...
1846		499	1899	1.094	...
1847		867	1900	1.167	...
1848		778	1901	1.185	1.167
1849	...	682	1902	903	1.270
1850	679	659	1903	687	1.336
1851	1.556	781	1904	1.076	1.668
1852	2.092	582	1905	672	1.669
1853	1.544	697	1906	1.557	1.143
1854	1.055	739	1907	1.457	1.357
1855	1.061	730	1908	1.113	967
1856	750	988	1909	1.140	1.112
1857	748	1.041	1910	2.623	2.276
1858	927	543	1911	2.179	2.664
1859	656	560	1912	3.632	2.316
1860	630	621	1913	3.653	3.176
1861	1.026	857	1914	3.700	3.802
1862	1.511	1.338	1915	2.563	3.430
1863	1.330	1.274	1916	3.147	3.639
1864	1.456	851	1917	2.728	5.314
1865	1.441	727	1918	1.332	4.271
1866	1.059	587	1919	2.908	3.392
1867	850	511	1920	2.675	2.513
1868	621	727	1921	2.435	2.438
1869	495	980	1922	2.014	5.653
1870	725	679	1923	4.316	6.300
1871	996	1.239	1924	10.768	8.269
1872	745	1.319	1925	11.165	6.880
1873	911	884	1926	9.228	4.321
1874	1.009	1.425	1927	9.516	4.223
1875	1.388	1.646	1928	8.870	4.443
1876	2.158	1.401	1929	8.923	5.419
1877	1.913	1.749	1930	7.136	7.148
1878	2.055	1.890	1931	5.639	7.150
1879	2.539	1.762	1932	3.926	4.296
1880	2.484	1.378	1933	2.751	3.751
1881	2.905	907	1934	1.716	4.219
1882	3.696	1.169	1935	4.538	6.673

Nota:

¹ Hasta 1848, estimación de las viviendas levantadas en casas de nueva planta en el antiguo término municipal, excluida la Barceloneta; 1849-1853, estimación de las viviendas construidas en el antiguo término municipal basada en el número medio de viviendas por casa o licencia de obras; 1854-1896, viviendas iniciadas en la circunscripción municipal de Barcelona anterior a la anexión de las poblaciones limítrofes producida en 1897.

Fuentes: Madrid: Gómez Mendoza (1986a); Barcelona: 1830-1896: Tafunell (1994); 1901-1935: estimación propia basada en el número de plantas por construir según las licencias de obra concedidas, convertido en viviendas aplicando un coeficiente fijo ajustado al número de viviendas existente según los censos y a la cifra de viviendas demolidas (extrapolada del período 1909-1918).

CUADRO 6.10: Viviendas construidas, 1946-2001 (unidades)

Año	Viviendas por construir, según proyectos visados por los colegios de arquitectos	Viviendas protegidas		Viviendas libres		Total de viviendas	
		Iniciadas	Terminadas	Iniciadas	Terminadas	Iniciadas	Terminadas
	1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599
1946			5.305				
1947			6.129				
1948			8.450				
1949			9.091				
1950			13.473				
1951			27.904				
1952			31.061				
1953			32.206				
1954			53.997				
1955			61.755				
1956			78.014				
1957			80.213				
1958			82.198				
1959	...		111.838	
1960	144.593		116.769		11.631		128.400
1961	213.129		121.902		13.544		135.446
1962	255.642		147.833		14.612		162.445
1963	312.893		187.885		18.818		206.703
1964	413.755		231.205		25.689		256.894
1965	359.207		240.793		42.492		283.285
1966	358.955		211.366		57.000		268.366
1967	442.412		132.096		72.375		204.471
1968	486.387		133.370		114.719		248.089
1969	492.084	...	157.969	...	112.285	...	270.254
1970	349.995	181.100	185.294	163.800	122.755	344.900	308.049
1971	357.658	208.900	190.694	162.360	128.220	371.260	318.914
1972	598.065	180.880	190.414	175.440	145.890	356.320	336.304
1973	696.446	225.829	177.323	184.560	171.225	410.389	348.548
1974	568.834	192.076	175.783	188.400	182.677	380.476	358.460
1975	388.779	196.305	196.466	163.320	177.925	359.625	374.391
1976	376.038	207.312	162.294	122.800	157.531	330.112	319.825
1977	406.071	144.770	164.160	166.800	160.224	311.570	324.384
1978	348.645	144.416	156.819	170.067	162.051	314.483	318.870
1979	367.083	126.595	137.270	129.329	123.504	255.924	260.774
1980	278.756	131.569	126.093	118.729	136.838	250.298	262.931
1981	271.298	147.415	118.841	102.986	115.942	250.401	234.783
1982	246.906	135.104	139.199	90.964	103.726	226.068	242.925
1983	248.736	138.170	138.679	91.849	91.711	230.019	230.390
1984	218.301	120.331	134.053	80.171	67.951	200.502	202.004
1985	235.754	142.221	129.020	80.481	62.838	222.702	191.858
1986	232.907	122.572	123.896	92.231	73.005	214.803	196.901
1987	346.338	101.527	119.681	151.347	86.354	252.874	206.035
1988	382.752	75.373	112.500	194.102	128.518	269.475	241.018
1989	387.801	54.526	84.857	228.777	152.802	283.303	237.659
1990	275.317	48.568	60.863	190.823	220.256	239.391	281.119
1991	248.442	43.858	46.373	160.633	227.173	204.491	273.546
1992	264.661	47.309	43.327	160.623	177.602	207.932	220.929
1993	234.083	54.205	53.181	143.158	170.403	197.363	223.584
1994	295.027	55.069	55.514	179.572	174.793	234.641	230.307
1995	337.360	67.756	65.350	234.583	155.902	302.339	221.252
1996	319.456	62.947	79.428	224.252	194.871	287.199	274.299
1997	402.076	64.865	74.726	258.337	224.332	323.202	299.058
1998	460.845	56.479	72.179	351.377	226.631	407.856	298.810
1999	561.261	57.653	60.116	453.114	296.250	510.767	356.366
2000	578.385	45.890	52.853	487.810	362.940	533.700	415.793
2001	549.088	48.688	52.922	475.059	452.251	523.747	505.173

Fuentes: Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social (1964), Instituto Nacional de la Vivienda (1974), INE (1960-2001) y Dirección General de la Vivienda y el Urbanismo (1983-2002).

CUADRO 6.11: Indicadores del sector inmobiliario, 1904-2001

Año	Fincas urbanas enajenadas			Préstamos constituidos con hipotecas sobre fincas urbanas					
	N.º	Capital (millones de pesetas corrientes)	Capital (millones de pesetas constantes) ¹	N.º ²	Capital ² (millones de pesetas corrientes)	Capital (millones de pesetas constantes) ¹	N.º ³	Capital ³ (millones de pesetas corrientes)	Capital (millones de pesetas constantes) ¹
	1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607	1608
1904	65.069	276	109.933	10.469	85	33.861			
1905	60.503	231	94.106	11.719	88	35.740			
1906	58.997	257	108.617	11.754	102	42.960			
1907	57.458	213	88.852	12.068	94	39.291			
1908	57.964	232	101.195	11.819	98	42.663			
1909	55.807	202	87.877	11.577	102	44.322			
1910	57.882	234	103.179	10.730	89	39.183			
1911	57.997	229	99.443	10.204	79	34.188			
1912	59.578	246	103.923	10.102	95	40.011			
1913	58.581	258	106.391	10.415	101	41.840			
1914	57.370	237	96.076	10.922	127	51.705			
1915	56.511	230	85.410	11.207	130	48.131			
1916	59.197	270	90.722	10.144	104	35.033			
1917	60.463	308	93.756	9.623	112	34.193			
1918	61.806	403	99.826	9.090	112	27.731			
1919	72.615	513	119.186	8.304	131	30.495			
1920	75.028	632	133.751	9.563	204	43.189			
1921	73.783	514	121.864	11.287	265	62.902			
1922	78.040	563	137.294	13.061	372	90.580			
1923	80.042	645	159.758	15.707	408	101.184			
1924	83.189	649	151.911	16.596	370	86.615			
1925	74.682	605	141.345	18.177	480	112.112			
1926	71.687	595	141.984	16.331	489	116.597			
1927	65.230	517	125.052	11.207	130	31.375			
1928	84.368	706	176.400	13.061	372	92.875			
1929	59.324	408	100.818	11.287	265	65.617			
1930	75.391	775	184.085	31.549	540	128.347			
1931	67.715	754	177.741	18.828	639	150.509			
1932	67.293	599	144.917	17.437	424	102.572			
1933	54.689	524	129.920	16.440	301	74.781			
1934	59.550	581	135.461	15.292	326	76.134			
1935	50.642	502	115.857	12.068	301	69.480			
1936	34.843	419	92.264	8.036	218	47.957			
1937	13.993	148	28.498	2.393	46	8.920			
1938	20.066	263	44.582	2.051	44	7.514			
1939	38.474	505	80.020	3.939	90	14.243			
1940	70.590	1.049	145.732	7.911	237	32.895			
1941	88.625	1.517	191.704	9.422	302	38.215			
1942	100.603	1.814	201.597	10.157	441	49.013			
1943	96.374	1.933	208.805	11.877	597	64.484			
1944	92.802	1.795	174.842	12.505	836	81.490			
1945	96.574	2.222	201.627	13.702	1.052	95.452			
1946	103.862	2.721	203.322	14.722	1.448	108.195			
1947	124.509	2.280	149.481	16.237	1.727	113.249			
1948	98.929	2.981	181.609	15.622	2.181	132.850			
1949	77.451	2.038	115.812	17.962	2.051	116.522			
1950	82.160	2.021	94.955	17.933	2.106	98.994			
1951	80.004	2.323	93.677	16.711	2.622	105.719			
1952	84.939	2.333	92.881	15.412	2.078	82.713			
1953	89.599	2.733	100.615	18.262	2.724	100.298			
1954	103.288	3.730	127.139	19.110	3.462	118.008	...		
1955	112.600	4.450	145.085	17.393	4.843	157.903	14.758		
1956	127.288	4.134	117.855	20.004	5.088	145.041	14.104		
1957	143.086	7.072	178.451	17.668	6.115	154.295	14.944		
1958	164.612	9.116	205.795	19.351	7.730	174.515	15.531
1959	173.498	10.290	220.616	20.283	8.951	191.922	16.468	6.027	129.233
1960	152.029	9.137	191.658	21.804	9.039	189.595	17.753	6.990	146.620
1961	160.911	12.032	247.848	22.275	10.501	216.313	16.387	11.098	228.605

CUADRO 6.11 (cont.): Indicadores del sector inmobiliario, 1904-2001

	Fincas urbanas enajenadas			Préstamos constituidos con hipotecas sobre fincas urbanas					
	N.º	Capital	Capital	N.º ²	Capital ²	Capital	N.º ³	Capital ³	Capital
		(millones de pesetas corrientes)	(millones de pesetas constantes) ¹		(millones de pesetas corrientes)	(millones de pesetas constantes) ¹		(millones de pesetas corrientes)	(millones de pesetas constantes) ¹
	1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607	1608
1962	172.885	13.947	272.561	23.218	11.579	226.270	18.469	9.036	176.574
1963	199.364	17.708	321.350	28.343	15.970	289.798	20.448	14.988	271.990
1964	244.690	24.167	409.931	31.850	21.518	364.998	21.381	18.925	321.010
1965	263.484	29.213	454.772	37.033	25.484	396.715	23.635	22.128	344.471
1966	307.881	35.773	518.909	36.526	29.744	431.457	22.465	21.453	311.184
1967	328.448	44.045	601.492	35.671	26.083	356.206	21.493	21.178	289.221
1968	371.562	52.339	681.068	43.181	33.878	440.839	27.763	34.817	453.059
1969	399.798	61.854	778.001	50.928	41.030	516.081	32.455	32.020	402.749
1970	414.620	65.006	767.226	65.056	52.517	619.819	39.112	34.872	411.577
1971	447.407	72.670	793.346	76.227	58.866	642.651	42.929	40.695	444.272
1972	531.986	110.679	1.119.804	89.543	83.974	849.618	52.746	52.004	526.157
1973	580.021	133.389	1.209.536	110.893	102.157	926.338	52.611	79.098	717.243
1974	640.451	156.077	1.237.214	133.353	131.749	1.044.363	56.834	102.494	812.460
1975	674.909	195.790	1.349.303	145.586	180.482	1.243.805	61.939	141.378	974.322
1976	507.247	234.771	1.399.773	172.289	229.943	1.370.984	63.909	159.393	950.345
1977	804.683	282.956	1.368.115	144.901	262.491	1.269.166	60.718	179.862	869.649
1978	581.045	464.734	1.871.196	149.713	286.945	1.155.348	55.201	212.230	854.519
1979	647.054	541.667	1.895.745	125.254	276.781	968.690	53.081	210.191	735.634
1980	813.533	623.636	1.965.356	148.216	360.285	1.135.420	55.007	253.367	798.472
1981	617.489	774.904	2.166.118	169.796	588.561	1.645.225	62.829	340.351	951.396
1982	857.816	909.472	2.229.972	175.579	539.723	1.323.369	95.915	397.652	975.018
1983	956.491	1.371.512	2.999.773	163.280	731.013	1.598.874	121.232	452.415	989.523
1984	900.842	1.401.708	2.736.617	169.673	722.308	1.410.195	103.166	459.889	897.861
1985	899.428	1.649.623	2.999.732	169.852	877.260	1.595.241	101.008	495.584	901.187
1986	140.771	634.532	1.042.154
1987	986.856	2.218.567	3.457.734	230.017	1.255.467	1.956.700	255.020	1.098.063	1.711.379
1988	1.060.963	2.871.687	4.246.541	272.744	1.715.403	2.536.672	301.073	1.574.550	2.328.384
1989	1.198.165	4.054.370	5.630.870	295.308	2.549.852	3.541.335	343.905	2.253.971	3.130.404
1990	1.103.126	4.881.149	6.329.151	289.592	2.679.767	3.474.724	308.965	2.302.604	2.985.675
1991	1.080.695	4.758.922	5.776.435	297.966	3.187.220	3.868.685	307.828	2.356.053	2.859.805
1992	985.476	5.481.898	6.242.506	328.986	3.760.286	4.282.022	355.862	2.889.177	3.290.047
1993	1.096.616	5.397.703	5.873.320	384.688	3.585.014	3.900.906	387.266	2.963.553	3.224.686
1994	1.189.915	6.997.771	7.322.173	491.107	4.894.245	5.121.132	486.038	3.802.442	3.978.715
1995	1.296.061	8.023.124	8.023.124	455.910	5.051.362	5.051.362	460.326	3.719.989	3.719.989
1996	1.233.968	7.580.351	7.322.464	486.567	4.776.484	4.613.986	471.525	4.024.572	3.887.655
1997	1.471.083	9.176.479	8.672.911	606.243	6.017.910	5.687.671	547.442	5.001.110	4.726.669
1998	1.577.929	11.276.154	10.420.834	668.143	7.417.402	6.854.776	609.628	6.223.750	5.751.666
1999	1.602.943	13.645.940	12.257.209	795.185	11.248.030	10.103.331	676.723	7.666.186	6.886.007
2000	1.751.636	14.922.473	12.956.160	901.585	10.548.665	9.158.682	718.260	9.228.871	8.012.796
2001	1.801.481	17.290.156	...	966.346	12.611.349	...	669.337	9.635.776	...

Notas y fuentes:

¹ Deflactado con el deflactor implícito del PIB p.m. base 100 = 1995 (v. capítulo 17).² Dirección General de los Registros y del Notariado (1904-2001).³ INE (*Estadísticas de préstamos hipotecarios*, 1955-1982; *Estadísticas de Hipotecas*, 1986-2001).CUADRO 6.12: Consumo aparente de cemento,¹ 1857-2001 (miles de toneladas)

Año	1609	Año	1609
1857	57,3	1869	51,2
1858	86,0	1870	59,1
1859	102,5	1871	64,4
1860	76,9	1872	77,2
1861	96,2	1873	72,2
1862	178,9	1874	67,5
1863	128,9	1875	71,4
1864	174,8	1876	77,7
1865	111,4	1877	100,6
1866	105,9	1878	126,6
1867	72,2	1879	141,8
1868	91,8	1880	148,1

CUADRO 6.12 (cont.): Consumo aparente de cemento,¹ 1857-2001 (miles de toneladas)

Año	1609	Año	1609
1881	198,0	1942	1.647,6
1882	196,7	1943	1.696,9
1883	230,9	1944	1.835,8
1884	189,6	1945	1.919,7
1885	146,6	1946	2.143,2
1886	140,5	1947	2.182,6
1887	146,3	1948	2.320,7
1888	140,3	1949	2.246,3
1889	157,1	1950	2.511,9
1890	186,5	1951	2.732,2
1891	186,5	1952	2.953,1
1892	187,5	1953	3.256,0
1893	155,5	1954	3.826,4
1894	176,0	1955	4.378,7
1895	161,8	1956	4.780,6
1896	164,4	1957	4.974,9
1897	159,7	1958	5.328,2
1898	159,2	1959	5.678,7
1899	236,9	1960	5.725,8
1900	290,2	1961	6.693,6
1901	291,3	1962	7.963,1
1902	322,8	1963	8.824,4
1903	345,1	1964	9.662,6
1904	356,7	1965	12.134,0
1905	328,8	1966	13.193,4
1906	316,5	1967	14.030,0
1907	362,0	1968	15.283,9
1908	542,8	1969	16.448,5
1909	516,0	1970	16.702,3
1910	532,4	1971	16.616,4
1911	526,4	1972	18.894,8
1912	596,2	1973	21.668,7
1913	593,9	1974	22.325,1
1914	518,9	1975	20.964,3
1915	586,4	1976	21.228,4
1916	531,6	1977	21.638,3
1917	457,4	1978	22.348,4
1918	426,6	1979	20.822,8
1919	375,2	1980	19.820,7
1920	457,8	1981	18.584,5
1921	662,3	1982	18.519,2
1922	755,2	1983	18.069,7
1923	897,7	1984	16.264,4
1924	966,7	1985	16.453,6
1925	1.134,1	1986	18.404,4
1926	1.184,6	1987	20.188,3
1927	1.515,4	1988	22.820,6
1928	1.563,6	1989	26.058,1
1929	1.998,4	1990	28.622,2
1930	1.876,2	1991	28.766,6
1931	1.607,0	1992	26.163,9
1932	1.589,1	1993 ³	22.450,4
1933	1.431,2	1994	23.546,3
1934	1.337,5	1995	25.634,3
1935	1.447,3	1996	24.408,6
1936 ²	404,9	1997	26.355,2
1937 ²	380,0	1998	30.725,6
1938 ²	592,5	1999	34.788,2
1939 ²	1.194,4	2000	38.211,9
1940	1.487,6	2001	41.757,0
1941	1.639,9		

Notas:

¹ Producción + Importaciones – Exportaciones.

² Producción únicamente.

³ A partir de 1993 no incluye la producción de cementos naturales (v. texto).

Fuentes: 1857-1958: Carreras (1984); 1959-2001: Ministerio de Industria (1961-2001) y Ministerio de Industria y Energía (MINER) (1989-1994); los datos de cemento artificial de 1908 a 1935: Pueyo (1996).

ÍNDICE VOLUMEN II

Signos y abreviaturas	507
7. Transportes y comunicaciones	509
<i>Antonio Gómez Mendoza y Elena San Román</i>	
7.1. Presentación	511
7.1.1. Transporte ferroviario	511
7.1.1.1. La red	511
7.1.1.2. El parque móvil	512
7.1.1.3. Los resultados de la explotación	512
7.1.2. Transporte marítimo	515
7.1.2.1. La modernización de la flota española	515
7.1.2.2. Comercio de cabotaje	516
7.1.2.3. Comercio exterior	517
7.1.3. Transporte terrestre	517
7.1.4. Transporte aéreo	519
7.1.5. Comunicaciones	520
7.1.6. Transporte por tubería	521
7.1.6.1. Oleoductos	521
7.1.6.2. Gasoductos	521
7.1.7. Red eléctrica	522
7.2. Guía de fuentes	523
7.2.1. Transporte ferroviario	523
7.2.2. Transporte marítimo	525
7.2.3. Transporte terrestre	526
7.2.4. Transporte aéreo	527
7.2.5. Comunicaciones	527
7.2.6. Transporte por tubería	528
7.2.7. Red eléctrica	528
7.3. Fuentes y bibliografía	529
Cuadros	531
8. Sector exterior	573
<i>Antonio Tena</i>	
8.1. Presentación	575
8.1.1. Comercio exterior	575
8.1.2. Flujos financieros y turismo	585
8.2. Guía de fuentes	590
8.3. Fuentes y bibliografía	594
Cuadros	599

9. Sistema monetario y financiero	645
<i>Pablo Martín Aceña y M.^a Ángeles Pons</i>	
9.1. Presentación	647
9.1.1. Introducción	647
9.1.2. Banca y dinero en España	647
9.2. Guía de fuentes	661
9.2.1. Tesoro. Moneda metálica	662
9.2.2. Banco de España: principales cuentas de activo y pasivo	662
9.2.3. Entidades de crédito: banca oficial	663
9.2.4. Entidades de crédito: banca privada	663
9.2.5. Entidades de crédito: cajas de ahorro e instituciones financieras no bancarias	664
9.2.6. Compañías de seguros	665
9.2.7. Agregados monetarios	665
9.2.8. Tipos de interés del Banco de España	666
9.2.9. Tipos de cambio de la peseta	666
9.3. Fuentes y bibliografía	667
9.3.1. Fuentes	667
9.3.2. Libros y artículos	667
9.3.2.1. Bibliografía general	667
9.3.2.2. Bibliografía especializada sobre bancos privados, cajas de ahorro y compañías de seguros	672
Cuadros	677
10. Empresa y bolsa	707
<i>Xavier Tafunell</i>	
10.1. Presentación	709
10.1.1. La empresa	709
10.1.1.1. La creación de empresas	709
10.1.1.2. La desaparición de empresas	715
10.1.1.3. La población empresarial	718
10.1.1.4. La estructura empresarial	720
10.1.1.5. Los resultados de la empresa	730
10.1.2. La bolsa	733
10.2. Guía de fuentes	741
10.2.1. La empresa	741
10.2.1.1. Constitución, modificación del capital y disolución de sociedades mercantiles	742
10.2.1.2. Quiebras y suspensiones de pagos	746
10.2.1.3. Censos de grandes empresas y del conjunto empresarial	747
10.2.1.4. La empresa pública	751
10.2.1.5. Los resultados de las empresas	752
10.2.2. La bolsa	754
10.2.2.1. El mercado primario: valores admitidos a cotización	754
10.2.2.2. El mercado secundario: la contratación	756
10.2.2.3. Cotizaciones y capitalización	757
10.3. Fuentes y bibliografía	759
Cuadros	765

11. Investigación y desarrollo: patentes	835
<i>J. Patricio Sáiz</i>	
11.1. Presentación	837
11.2. Guía de fuentes	845
11.3. Fuentes y bibliografía	848
Cuadros	851
12. Sector público administrativo y estado del bienestar	873
<i>Francisco Comín y Daniel Díaz</i>	
12.1. Presentación	875
12.1.1. Introducción	875
12.1.2. El sector público en la economía española	876
12.1.3. El saldo presupuestario y la Deuda pública	878
12.1.4. Composición de los ingresos del Estado	880
12.1.5. Estructura de los gastos del Estado	884
12.1.6. El surgimiento del estado del bienestar y las prestaciones sociales	888
12.1.7. El retraso en la modernización del sector público en España y la tardía aparición del estado del bienestar	892
12.2. Guía de fuentes	895
12.3. Fuentes y bibliografía	901
Cuadros	907

Signos y abreviaturas más utilizados

Signos utilizados

...	= dato no disponible
—	= fenómeno inexistente
0	= valor inferior al mínimo significativo
————	= cambio de criterio

Símbolos y abreviaturas de uso más frecuente

\$: dólar estadounidense	INI: Instituto Nacional de Industria
€: euro	kg: kilogramo(s)
£: libra esterlina	km ² : kilómetro(s) cuadrado(s)
10 ³ : miles	kWh: kilovatio(s) hora
10 ⁶ : millones	kV: kilovoltio(s)
%: tanto por ciento	l: litro(s)
‰: tanto por mil	m: metro(s)
CV: caballos de vapor	m ² : metro(s) cuadrado(s)
CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas	m ³ : metro(s) cúbico(s)
col.: columna(s)	mm: milímetro(s)
cont.: continuación	PPA: Paridad de Poder Adquisitivo
c. f.: coste de los factores	pts.: pesetas
GWh: gigavatios	p. m.: precio(s) de mercado
°C: grados Celsius	PIB: Producto Interior Bruto
hab.: habitante(s)	Qm: quintal(es) métrico(s)
ha: hectárea(s)	tec: tonelada(s) equivalente(s) de carbón
hl: hectolitro(s)	tep: tonelada(s) equivalente(s) de petróleo
IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido	tm: tonelada(s) métrica(s)
INE: Instituto Nacional de Estadística	TRB: Tonelada(s) de Registro Bruto
	VAB: Valor Añadido Bruto
	VAN: Valor Añadido Neto

Nota: La toponimia española se ha actualizado de acuerdo con las designaciones oficiales del Ministerio de Administraciones Públicas.

Pro memoria: 1 € = 166,386 pts.

CAPÍTULO 7

Transportes y comunicaciones

Antonio Gómez Mendoza

Universidad Complutense de Madrid

Elena San Román

Universidad Complutense de Madrid

7.1. Presentación

7.1.1. Transporte ferroviario

7.1.1.1. La red

La red férrea se empezó a construir en España tras promulgarse la Ley General de Ferrocarriles de 1855. Casi todas las líneas que fueron concedidas hasta ese año cayeron en el olvido, lo que explica que sólo existieran 440 kilómetros de vía.

El cuadro 7.1 presenta las adiciones anuales a la red de vía ancha y a la red de vía estrecha, junto con el kilometraje de las principales compañías (Norte, MZA y Andaluces) entre 1850 y 1999. Por lo que se refiere a la vía normal, los datos del cuadro ponen de manifiesto que, hacia 1896, se había terminado la red férrea tal como la conocemos hoy en día. En aquel año, habían sido tendidos algo más de 10.800 kilómetros de vías, lo que representaba el 90% de la red abierta al público en vísperas de la Guerra Civil. Los datos nos revelan la existencia de dos etapas de máxima actividad constructora: 1855 a 1866 y 1873 a 1896. En los doce primeros años, el tendido de la red se ejecutó a un ritmo medio de 430 kilómetros anuales, sobresaliendo 1863 con cerca de 825. La difícil situación económica, social y política por la que atravesó el país a finales del decenio de 1860 paralizó casi por completo la construcción, que se reinició en 1873, si bien a un ritmo más moderado. En el último cuarto del siglo, se tendieron unos 230 kilómetros anuales correspondiendo los momentos de construcción más intensa a los años ochenta y a los primeros años noventa. Durante esta etapa, se cerró la red con el tendido de algunas líneas transversales que corrigieron el carácter excesivamente arborescente de la red abierta entre 1855 y 1866. En el primer tercio del siglo xx, las construcciones cayeron hasta 30 kilómetros anuales. No obstante, las principales compañías modernizaron sus instalaciones mediante el desdoblamiento de vías en los tramos de mayor intensidad de tráfico y, en menor medida, mediante la sustitución de la tracción de vapor por la eléctrica.

En los sesenta años siguientes a la conclusión de la Guerra Civil de 1936, la red de vía ancha ha atravesado dos etapas. Durante la primera, que se prolongó hasta 1969, Renfe tendió otros 1.407 kilómetros de vía, alcanzando en dicho año su máxima longitud con 13.691 kilómetros. Los nuevos criterios de rentabilidad económica que desbancaron los criterios de rentabilidad social, han aconsejado cerrar líneas en los treinta años que ha durado la segunda etapa. A esa nueva situación ha contribuido poderosamente la competencia de otros medios de locomoción como el transporte privado y público por carretera, tanto de mercancías como de viajeros, y la generalización del viaje por vía aérea. De ahí que la longitud de la red en servicio en 1999 sea casi idéntica a la que había en 1940. Durante esta segunda etapa, no obstante, se han modernizado las instalaciones, prosiguiéndose la electrificación de la vía hasta representar un 56% de la red en 1999, así como los desdoblamientos. Dentro de este apartado de modernización, lugar destacado ocupa el comienzo de la construcción de una red de alta velocidad con la entrada en servicio de los primeros 471 kilómetros en 1992 entre las estaciones de Madrid-Atocha y Sevilla-Santa Justa, red que se proseguirá con el tendido de dos nuevas líneas que unirán a la capital con Barcelona y Valladolid (columna 1614).

Las columnas 1615, 1616 y 1617 del cuadro 7.1 nos informan sobre la evolución de las redes de las principales compañías privadas hasta 1935 (Norte, MZA y Andaluces). A través de la apertura de nuevas secciones de línea y a través de una política de absorción de compañías secundarias, las tres compañías consiguieron fortalecer sus respectivas redes. En 1898, la longitud de vía controlada por las tres citadas compañías ascendía a casi 8.400 kilómetros, un 77% de la red de vía normal. En vísperas de su reversión al Estado en 1941, año en que nació la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe), ese porcentaje había decrecido hasta un 60,9% fruto de la aparición de dos nuevas empresas de cierta entidad como fueron Madrid, Cáceres y Portugal (MCP) y Medina, Zamora, Orense y Vigo (MZOV).

La construcción de la red de vía estrecha —entendiendo por tal los ferrocarriles con un ancho inferior a 1,67 m entre los rieles— se inició con un retraso considerable respecto de la vía normal, por lo que siempre ha tenido una longitud inferior a la red normal. En 1942, con una longitud máxima de 5.165 kilómetros, la red de vía estrecha representó el 41% de la red de vía ancha. Al igual que ocurriera en la construcción de ésta última, la mayor intensidad se imprimió antes de la Primera Guerra Mundial. En este caso, las etapas de mayor construcción discurrieron entre 1886 y 1895 con 1.370 kilómetros tendidos, y entre 1903 y 1914 con otros 1.800 kilómetros al amparo de la Ley de Ferrocarriles Secundarios de 1904. En cierta medida, la vía estrecha tomó el relevo de la vía normal cuando la construcción de la red ancha tocó a su término a finales del siglo XIX. Sin embargo, estos ferrocarriles secundarios sufrieron la competencia de la tracción mecánica por carretera mucho antes que la vía ancha, lo que motivó la intervención del Estado en los años 1920. Desde que logró su longitud máxima en 1942, el cierre de ramales inviables desde una perspectiva económica ha sido la nota dominante. En 1964, la explotación de las líneas de vía estrecha que venía haciendo Renfe, pasó a ser competencia de una nueva entidad pública llamada Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE). En 1999, su red ascendía a 2.037 kilómetros, un 39% de la longitud en 1942 y similar a la que había tenido en 1894 (1613).

7.1.1.2. *El parque móvil*

Un segundo elemento necesario para evaluar la capacidad de transporte de un ferrocarril, junto a la longitud de su red, es la evolución del material móvil (cuadro 7.2). En vísperas de la Primera Guerra Mundial, el número de locomotoras de vapor ascendía a unas 2.300, el número de coches a unos 5.300 y el de vagones a 53.300. Si medimos la dotación de material por cada 100 kilómetros de vía, y lo comparamos con 1870, resulta que la dotación de locomotoras permaneció constante en torno a 20 locomotoras. Sin embargo, hubo una renovación del material con la adquisición de máquinas *compound* de mayor potencia media. La dotación de coches por cada 100 kilómetros de vía disminuyó desde 61 en 1870 hasta 46 en 1914, o lo que es lo mismo en un 25%, aunque también en este caso se mejoró el material con la introducción de coches más largos. El número de vagones experimentó un aumento notable pasando de 255 en 1870 a 470 en 1914, es decir, un incremento del 85%.

En los primeros años de la posguerra los esfuerzos se centraron en neutralizar las pérdidas de la guerra. El número de locomotoras de vapor aumentó de forma ininterrumpida hasta 1955, iniciando un declive sostenido después de esa fecha. La desaparición de las locomotoras de vapor en 1974 supuso su sustitución por máquinas modernas eléctricas y diésel, sobre todo por éstas últimas, cuyo número se quintuplicó en el decenio de 1960. Respecto a los coches y los vagones, tras una primera fase (más larga en el caso de los coches) de aumento en su número, el parque móvil inició un sostenido descenso, más intenso en el caso de los vagones. Entre 1957 y 2000, el número de vagones disponibles ha disminuido un 71,2%, lo que manifiesta la pérdida de importancia del ferrocarril frente a otros medios de transporte terrestre para mercancías como el camión y, en menor medida, la tubería.

7.1.1.3. *Los resultados de la explotación*

Para facilitar el análisis de las estadísticas de tráfico ferroviario, vamos a distinguir cuatro etapas: 1865 a 1913; 1914 a 1935; 1941 a 1975; y 1975 a 2000.

1865-1913

Si centramos nuestro análisis en el examen de las series de tráfico de mercancías, encontramos que el *output* de los ferrocarriles españoles creció de forma ininterrumpida —salvo en 1874, por

causa de la guerra civil— entre 1868 y 1883 a una tasa del 7,5% acumulativo anual.¹ En parte, este crecimiento respondió a la apertura de nuevas líneas, en especial después de 1880. También tuvo lugar una intensificación del tráfico, como lo prueba el hecho de que en 1868 el *output* por kilómetro de red se situó en torno a 83.000 toneladas por kilómetro, mientras que en 1883 era exactamente el doble de esa cantidad. Se puede comprobar asimismo que tanto el tonelaje como los ingresos de la pequeña velocidad (columnas 1625 y 1626 del cuadro 7.3) evolucionaron de la misma forma.

Las tres series reflejan las dificultades experimentadas por la economía española después de 1883 a causa de la conocida crisis agrícola y pecuaria. En los tres casos, los niveles son decrecientes desde 1883 en adelante. La recuperación del *output* no se inició hasta 1887, y el máximo de 1883 no fue superado hasta 1895. Los cuadros 7.4 y 7.5 permiten comprobar que la crisis afectó de forma diferente a los territorios servidos por los ferrocarriles de Norte y MZA. Ajustándose al esquema general recién descrito, el *output* de Norte inició la disminución en 1884, recuperándose ya en 1887. MZA, sin embargo, no experimentó la crisis hasta 1885 y la recuperación fue más lenta. Esta disparidad muestra que la crisis se inició en las regiones septentrionales, desplazándose posteriormente hacia el sur. Es interesante observar que las estadísticas del tráfico de viajeros no reflejan el alcance de la crisis, aunque es cierto que en 1884-1885 el tráfico de viajeros por las líneas de Norte experimentó una fuerte disminución. De igual forma, se observa un estancamiento y posterior disminución del número de pasajeros transportados por la compañía MZA en 1887.

De 1896 en adelante, la tendencia de todas las curvas es ascendente aunque se aprecia un ligero estancamiento por efecto de la pérdida de las colonias y una recesión más profunda a comienzos del siglo xx por efecto de la crisis agrícola de 1904.

Hasta aquí hemos examinado el comportamiento de variables como el *output*, los ingresos de la pequeña y gran velocidad y el tráfico total de mercancías y pasajeros. Resta analizar lo ocurrido con el precio medio del transporte ferroviario. En el cuadro 7.6 aparecen los precios medios para Norte y MZA. Desde 1898, los precios medios por tonelada-kilómetro transportada por ambas compañías evolucionaron de la misma forma. En fechas anteriores, sorprende la disparidad de su comportamiento. En el último tercio del siglo, la tarifa media en el transporte de mercancías para Norte se mantuvo siempre muy por encima de la tarifa de MZA. Con todo, es posible distinguir dos fases. En la primera, comprendida entre 1867 y 1885, la tendencia para Norte fue creciente mientras que la tarifa de MZA tendía a decrecer. En la década de 1870, los precios medios de Norte fueron un 50% más caros que los de MZA. En la segunda fase, desde 1886 a 1898, se produjo un encarecimiento sustancial del transporte por MZA. A resultas de ello, la disparidad entre las dos compañías tendió a desaparecer.

1914-1935

El análisis de las series de tráfico ferroviario en este período permite distinguir dos fases. La primera corresponde a los años de la Gran Guerra y el decenio de 1920, tocando techo en torno a 1928. La segunda, iniciada en 1929, se prolongó hasta la Guerra Civil. La primera se caracteriza por una fuerte expansión del tráfico ferroviario, en particular del tráfico de mercancías. Entre 1914 y 1919 el aumento del tráfico de mercancías respondió a los efectos expansivos de la neutralidad española sobre la economía, que se materializaron en un aumento de las exportaciones y en el reforzamiento de un proceso de sustitución de importaciones (v. a este respecto el capítulo 8). El crecimiento del tráfico de mercancías entre 1914 y 1919 fue de un 3,9% anual, mientras que el

¹ El *output* es el resultado de multiplicar el tonelaje o el número de viajeros movilizados durante un año por el recorrido medio de cada tonelada de mercancías o de cada viajero. En algunas publicaciones especializadas, aparece el concepto de Unidad de Transporte en lugar de *output*. No debe confundirse el *output* con el tonelaje por kilómetro de vía que es un indicador de intensidad del tráfico ferroviario.

movimiento de viajeros lo hizo en un 7,6%. Al terminar la guerra europea, la vuelta a la normalidad trajo consigo un hundimiento pasajero de los índices de tráfico. La recuperación, fue, sin embargo, rápida y en 1922 se habían superado ampliamente los volúmenes de transporte de mercancías de los años 1914-1919.

Es interesante observar, acudiendo a los cuadros 7.1 y 7.2, que durante esta etapa de expansión no aumentó la longitud de la red de ancho normal pero sí lo hizo, y de forma apreciable, el parque móvil de los ferrocarriles españoles. El episodio de la guerra europea planteó graves problemas de saturación de las líneas a las compañías ferroviarias, aquejadas por otra parte por un encarecimiento de sus materiales (en particular combustible), que resolvieron mediante la incorporación de material más moderno —máquinas *compound* más rápidas y vagones de mayor capacidad—. Esta modernización del parque continuó, no obstante, en los años de la Dictadura militar, gracias al cambio en las relaciones compañías/Estado que propició el Estatuto Ferroviario de 1924.

Después de 1929, los ingresos ferroviarios tendieron a la baja. La explicación no está del todo clara, pero sin duda influyó la coyuntura mundial depresiva y el fin de la política ferroviaria llevada a cabo por los gobiernos de Primo de Rivera. Conocemos mal la marcha de la economía ferroviaria durante el primer lustro del decenio de 1930 porque no disponemos de estadísticas de tráfico para el conjunto de la red. Por lo que se refiere a la compañía del Norte, la caída del *output* fue notable. Desde el máximo alcanzado en 1930, la tasa de decrecimiento en 1935 fue de 4,2% anual.

Tampoco conocemos el desarrollo de las compañías ferroviarias durante la Guerra Civil española, tema fascinante que ayudaría a despejar muchas incógnitas sobre el papel del ferrocarril en el conflicto y sobre los daños reales sufridos por la economía en aquellos años. La abundante información que existe sobre este tema en el Archivo Histórico de Renfe es un acicate para la investigación.

1939-1975

En 1944, el volumen de mercancías transportado por los ferrocarriles era similar al de 1910. En el tráfico de viajeros, el atraso no era tan apreciable. Comparado con los máximos logrados a fines del decenio de 1920, el tráfico de mercancías se colocaba un 60% por debajo, mientras que el *output* había disminuido en un 20%. En 1963, el tráfico de mercancías no había logrado superar los niveles de 1929, aunque sí lo había hecho en términos del *output*. El ferrocarril se caracteriza en esta etapa por la creciente dificultad para captar tráficos ante la competencia creciente de la carretera, fenómeno que está indisolublemente asociado al bienestar económico de la población española a partir de 1960. En 1950, la cuota de mercado del ferrocarril con relación al transporte de viajeros era 60%, mientras que un 39% correspondía a la carretera. En 1975, por el contrario, el ferrocarril desempeñaba una función secundaria con sólo un 10%. La hegemonía del transporte de viajeros por carretera era ya indiscutible. Por lo que respecta al movimiento de mercancías, las tendencias son iguales. Entre 1950 y 1975, la cuota de mercado del ferrocarril cae en picado desde un 52% a un 12%.

1975-2000

Durante el primer cuarto de siglo de la Democracia, ha proseguido el lento deterioro de la cuota de mercado del ferrocarril. Por lo que respecta a los viajeros, ese balance negativo se ha visto compensado parcialmente por el auge del tráfico de cercanías, que ha llegado a representar un 41% del tráfico de viajeros por la red de Renfe en 1996. Por el contrario, el segmento de largo recorrido ha sufrido duramente el abandono del tren a favor del vehículo propio y del avión por los demandantes de servicios de transporte. Entre 1975 y 1996, Renfe ha perdido 19 puntos hasta situarse en un 46% del tráfico total de viajeros. No ha corrido mejor suerte el tráfico de mercancías que ha seguido la tendencia decreciente iniciada a mediados de siglo xx. Especialmente intensa ha sido la reducción

experimentada por el tráfico de mercancías por vagón completo. A modo de compensación, Renfe inauguró en 1972 el servicio TECO (Tren Expreso de Contenedores) con servicios regulares.

7.1.2. Transporte marítimo

7.1.2.1. La modernización de la flota española

Entre 1860 y 1980, el tonelaje de registro bruto (TRB) de la flota mercante española se multiplicó por 27 veces, correspondiendo las fases de mayor expansión a 1886-1922 (2,5% anual), 1953-1975 (4,6% anual) y 1963-1975 (8% anual). En cambio, durante esos 140 años el número de buques se ha reducido un 25%. Es claro, pues, que se ha producido un aumento notable en el tamaño de las embarcaciones favorecido por los cambios técnicos en la navegación marítima, lo que está unido a una modernización de la flota. Por un lado, el tamaño medio de los buques aumentó desde 1.240 TRB a comienzos de siglo XIX hasta 6.950 TRB en 1980. Al tiempo que aumentó el tonelaje desplazado, se ha sustituido el uso de la vela, primero por la máquina de vapor y, más adelante, por el motor diésel. La falta de información puntual no permite precisar en qué momento del siglo XIX se produjo la transición de la vela al vapor. Sin embargo, informaciones cualitativas permiten afirmar que los vapores arrinconaron a los veleros desde el decenio de 1860 en los recorridos cortos a lo largo del litoral cantábrico y mediterráneo. No ocurrió así en las rutas transoceánicas, en las que el elevado consumo de carbón de las primeras máquinas de vapor permitió competir a los grandes veleros. Su declive se explica por el éxito del motor compuesto al recortar sustancialmente el consumo energético. Entre 1890 y 1914, los buques de vapor representaron entre un 70% y un 80% de la flota mercante española. Fruto de una combinación de carbón y de fletes caros durante los años de la primera contienda mundial, el tonelaje desplazado por los veleros se quintuplicó, si bien representaron una mínima parte de la flota mercante.

La navegación de vapor conoció su apogeo en 1922, año en el que representó un 95% de la flota mercante española. Desde entonces, perdió terreno gradualmente a favor de los buques de motor diésel. Después de un comienzo explosivo entre 1923-1935 en que alcanzó una tasa de crecimiento de un 21% anual, la flota de motor sufrió un estancamiento en la posguerra, lo que permitió al vapor recuperar posiciones. El año 1958 marca un punto de inflexión pues se corresponde con aquel en que la flota mercante se repartía a partes iguales entre vapor y motor. En 1975, el declive del vapor era manifiesto, habiéndose reducido a un 16% del TRB de la flota mercante. Esta modernización en la tracción de los buques se ha visto correspondida por la construcción de una moderna flota petrolera que representó dos tercios del total en 1982.

Por supuesto, la demanda de buques para cubrir las necesidades del comercio de cabotaje y del comercio exterior en puertos españoles ha sido satisfecha tanto por buques de pabellón español como extranjero. La supremacía de estos últimos en el comercio marítimo exterior de España ha sido aplastante, tal como se comprueba en el cuadro 7.9.A, en los dos tráficos de entrada y de salida entre 1849 y 1935. Hacia finales de siglo XIX, la bandera extranjera alcanzó un máximo de un 85% de la exportación. Sin embargo, el número de buques extranjeros y de bandera española fue similar. Salvo excepciones, antes de 1884 y después de 1920, su tamaño medio fue bastante parecido. La explicación a esta aparente paradoja se halla en el hecho de que los factores de carga fueron muy superiores en el caso de los buques de pabellón extranjero (Valdaliso 1991, 70-73).

Desconocemos, sin embargo, el *output* de la flota mercante. A ese respecto, las cifras disponibles sobre el volumen de mercancías transportadas por vía marítima son un indicador bastante pobre. Para estimar el *output*, sería necesario contar con información sobre los recorridos efectuados por las mercancías y los pasajeros. De igual forma, conociendo la composición de la flota mercante española en veleros y vapores, y haciendo cálculos razonables acerca de la velocidad de uno y otro tipo de barco, podríamos estimar la oferta total de servicios de transporte marítimo.

Estas observaciones responden a la necesidad de recordar que los veleros y los vapores no deben compararse atendiendo únicamente a su número, pues se trata de embarcaciones distintas. Ya lo advertía Joaquín Costa cuando escribía: «cada buque de vapor que se construye es como una concentración de varios buques de vela que desaparecen; mientras el velero hace un viaje, el vapor hace tres y además lleva más carga en cada viaje» (Costa 1912, 7). Y más adelante, «una tonelada de arqueo en el velero no representa más que una tonelada de carga, en el vapor representa 4 ó 5 veces más». Al tener en cuenta la advertencia de Costa, la decadencia de la flota mercante española durante el último tercio del siglo XIX es sólo relativa.

7.1.2.2. Comercio de cabotaje

Si comparamos el volumen comercializado por cabotaje (cuadros 7.8 y 7.9.B) con los tonelajes movilizados por ferrocarril (cuadros 7.3 a 7.5), lo que más llama la atención es la escasa entidad del comercio de cabotaje. Como máximo, el cabotaje representó un 30% del tráfico conjunto de las compañías MZA y Norte, y además esto tenía lugar en 1871-1875 cuando los efectos del ferrocarril aún no se habían dejado sentir plenamente. En etapas posteriores, el cabotaje nunca sobrepasó un 15% del tonelaje movilizado por ferrocarril.

Se pueden distinguir cuatro etapas en la evolución del comercio de cabotaje: de 1857 a 1890; de 1891 a 1913; de 1913 a 1935; y desde 1941 hasta nuestros días.

Desde 1857 hasta 1890, el crecimiento del comercio de cabotaje —medido en valor— fue relativamente modesto: un 0,8% anual, lo que equivale a un 27% para el conjunto de la etapa. La serie del cabotaje reproduce con bastante exactitud las fluctuaciones de la economía española, en especial, la crisis económica de finales de 1860. Sin embargo, la serie de volumen presenta un perfil diferente: crecimiento más rápido y sostenido —salvo los años ya señalados de 1867-1871— con una tasa cercana al 1,8% anual, lo que sitúa el índice un 70% por encima del nivel de 1857/61.

Contrasta esta etapa de relativo estancamiento con los años 1891 y 1913, que se caracterizan por una fuerte expansión del comercio de cabotaje. Medido en valor, su crecimiento fue cercano a un 2% anual y en volumen a un 4,4%. A partir de 1891 fluctuó en menor grado que en años anteriores, lo que permite hablar de un crecimiento sostenido.

La Primera Guerra Mundial supuso una caída acentuada del volumen y valor del cabotaje, reflejo de las dificultades que experimentó la economía española ante la nueva coyuntura internacional. La recuperación fue, no obstante, rápida. De ahí que los índices de volumen y valor se sitúen un 51% y un 18%, respectivamente, por encima de su nivel de 1914. Con la Paz de Versalles, el comercio de cabotaje registró una brusca caída inherente a la vuelta a la normalidad. Esa caída se prolongó hasta la Dictadura de Primo de Rivera en 1923. Desde este año hasta 1935, el crecimiento acumulativo anual del cabotaje fue de un 2,6%.

Frente al crecimiento relativamente modesto del cabotaje entre 1857 y 1935, destaca la rapidísima expansión a partir de 1941 que se ha prolongado hasta 1980, año en que tocó techo con 42.000.000 de toneladas movilizadas. En estos años, el índice de volumen creció a una tasa de un 4,2% anual. Desde ese último año, el cabotaje ha perdido gradualmente entidad situándose el volumen transportado en 1995-1999 en los niveles logrados en 1970-1974. De todas formas, el cabotaje ha permanecido siempre como un sector muy minoritario dentro del comercio interior. Entre 1950 y 1970 —años de máximo crecimiento— el cabotaje se multiplicó por 2,9 (5,4% anual), mientras que el transporte por carretera lo hacía casi diez veces (12,2% anual). Tras esos guarismos, se esconde una creciente especialización del cabotaje en el movimiento de minerales y petróleo y, en cambio, una pérdida gradual de la carga general ante la competencia del ferrocarril primero y, desde finales de la década de 1950, de la carretera (Valdaliso 1997, 80).

La debilidad del movimiento de mercancías por cabotaje muestra una muy elevada concentración portuaria. En la segunda mitad del siglo XIX, más de la mitad del tráfico total se movilizó sólo a través de ocho puertos: Barcelona, Gijón, Bilbao, Cádiz, Avilés, Valencia, Sevilla y Santander. Si aumentamos la cifra de puertos hasta 17, el porcentaje del tráfico total pasa a un 80% (Frax 1981, 40; 1983). Dentro del grupo de los grandes puertos, destaca claramente Barcelona con un volumen comercializado cercano a la cuarta parte del total en los años 1857 a 1935, situándose el último de los grandes, Santander, a fuerte distancia, con sólo un 4% del comercio de cabotaje.

7.1.2.3. Comercio exterior

En relación con la navegación de altura, la Guerra Civil de 1936 representa una clara fractura. Con anterioridad a esa fecha, las *Estadísticas del Comercio Exterior* sugieren la existencia de cinco etapas en el volumen de mercancías intercambiadas con otros países. Entre 1849 y 1871, por señalar la primera, se produjo un incremento moderado del crecimiento del comercio gracias al tirón de las importaciones (tonelaje descargado). A partir de ese último año, y hasta 1882, se aceleró el crecimiento del comercio exterior recayendo el protagonismo en las exportaciones, principalmente minerales y vinos. Desde 1883, el comercio creció de forma sostenida logrando un máximo del tonelaje cargado en los puertos españoles en vísperas de la Primera Guerra Mundial, máximo que no se superó hasta 1969. Durante los cuatro años de la contienda, la reducción de las importaciones superó a la expansión de las exportaciones, por lo que el volumen global intercambiado con otros países tocó fondo en 1918-1919. La cuarta etapa coincidió con el decenio de 1920. Se caracterizó por una recuperación de los niveles del comercio exterior hasta alcanzar un nuevo máximo en 1929. Predominó claramente el tonelaje cargado sobre el descargado. Desde ese año hasta 1935, se produjo una contracción del tráfico tanto de entrada como de salida, siendo más acentuada la caída de las exportaciones, que, no obstante, no llegaron a descender por debajo de las importaciones. Dicha contracción en los intercambios internacionales no tuvo réplica en el comercio de cabotaje. Mientras que en 1913 el volumen del comercio exterior excedió a este último en un 645%, 30 años más tarde la desproporción disminuyó a un 87%.

Durante la autarquía franquista prosiguió esa atonía en los intercambios con el exterior, lo que permitió al comercio de cabotaje superarlos ampliamente. En 1944, por ejemplo, el volumen del comercio exterior sólo representó un 38% del cabotaje. Al término de la Segunda Guerra Mundial, el comercio exterior inició una recuperación y, de modo particularmente lento, el tráfico de exportación. A ese respecto, es ilustrativo señalar que, mientras que las importaciones de 1929 recuperaron ese nivel en 1953, las exportaciones lo hicieron en 1960.

Una vez superados los respectivos niveles de la preguerra, lo más reseñable fue el rápido crecimiento del comercio exterior, explosivo en el caso de los tonelajes descargados en los puertos españoles. Desde el abandono definitivo de la autarquía en 1959, la expansión del tonelaje importado ha alcanzado tasas cercanas a 9% en 1960-1975, seguido por una posterior desaceleración hasta un 3,4% durante los primeros veinticinco años del reinado de Juan Carlos I. Por el contrario, el tonelaje exportado ha seguido una pauta inversa pasando de un crecimiento del 2,3% hasta el 4,3%, lo que no le ha impedido representar sólo un 30% del volumen de las importaciones en 1999.

7.1.3. Transporte terrestre

De cuantas formas de transporte y comunicación componen este capítulo, el transporte terrestre es sin duda el que más problemas plantea al investigador por la ausencia casi absoluta de información cuantitativa. Son escasos los trabajos dedicados al estudio del desarrollo viario en España y aún más escasos los dedicados al análisis del transporte interior de mercancías y viajeros.

A fines del Antiguo Régimen, España era uno de los países europeos con peor estructura viaria. En el pensamiento ilustrado, la deficiente red viaria era considerada como un obstáculo para la modernización de la sociedad española. El pésimo firme de los caminos, la imposibilidad física de abrir canales y la escasa navegabilidad de los ríos dificultaban sobremanera la circulación de mercancías. El territorio se configuraba, por ello, como un mosaico de mercados locales con escasos intercambios entre sí.

Hacia 1800, España contaba con menos de 2.000 kilómetros de caminos de rueda, mal construidos y pésimamente mantenidos. Mediado el siglo XIX, se amplió hasta unos 9.500 kilómetros, una cifra totalmente insuficiente si la comparamos con Francia, cuya red caminera era ocho veces más extensa. Durante la segunda mitad del siglo se abrieron al tráfico 27.000 kilómetros de carreteras en un esfuerzo por acabar con el aislamiento de muchas provincias. Sin embargo, el atraso español seguía siendo evidente a pesar de los avances, por la escasa densidad viaria por kilómetro cuadrado de territorio y por cada mil habitantes. Tal como se muestra en el cuadro 7.10, los avances relativos más rápidos se circunscribieron a los dos últimos decenios del siglo, lo que permitió duplicar la densidad viaria. Es preciso, no obstante, matizar esa mejora porque benefició en mayor grado a las carreteras secundarias que a las arterias principales. En efecto, la longitud de la red de carreteras de tercer orden creció a una tasa de un 5,1% anual frente a un modesto 1,4% en el caso de las carreteras de primer orden.

En el primer tercio del siglo XX, el ritmo de construcción revalidó la tasa registrada en 1880-1900, situándose en torno a un 3,2% anual. La gran diferencia con el siglo XIX ha radicado en la fuerte expansión de la red viaria principal con una tasa de 6,8% anual. Los comienzos de la motorización en el movimiento de personas y mercancías contribuyeron en buena medida a esos avances. A ello es preciso añadir una mejora sustancial en la calidad de las carreteras con la implantación de firmes especiales en tiempos de los gobiernos de Primo de Rivera. Dichas tendencias se invirtieron bruscamente en los veinte años siguientes a la Guerra Civil. A la menor expansión en el ritmo de construcción (0,7% anual), se sumó un estancamiento casi absoluto en la longitud de la red principal (carreteras estatales). Coincidiendo con el *boom* económico de los años sesenta y, de modo especial, con el *boom* turístico, los principales esfuerzos se orientaron hacia la modernización de la red, como lo prueba el hecho de que la densidad viaria por cada mil habitantes se redujo marginalmente entre 1960 y 1980. Es de destacar la construcción de una extensa red de autovías, autopistas de peaje y desdoblamiento de calzada desde 1982 en adelante. Es de advertir la dificultad de establecer comparaciones temporales entre los distintos tipos de carreteras a causa de los sucesivos cambios que se han efectuado en las clasificaciones administrativas. La reciente transferencia de competencias en materia de obras públicas a las distintas autonomías representa una dificultad añadida para este tipo de ejercicios.

Son escasas las noticias para calibrar la intensidad del tráfico interior. Para la segunda mitad del siglo XIX, la recaudación del impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes (cuadro 7.12) es una posible fuente, pero debe ser utilizada con suma precaución. A los problemas habituales de ocultación en toda fuente de origen fiscal, se añaden el inconveniente de no conocer la naturaleza de las mercancías transportadas y de determinar los principales ejes de tráfico. La Revolución de 1868 suprimió temporalmente los portazgos. Aunque fueron reinstaurados en 1878, desaparecieron definitivamente en 1881.

A falta de información directa sobre la intensidad de los intercambios, sería preciso recabar datos sobre el número de transportistas. Para el siglo XIX, sin embargo, sólo se dispone de las cifras publicadas por Fermín Caballero para 1865. Para otros años, la información fiscal proporcionada por la *Contribución Industrial y de Comercio* es muy deficiente sobre el número de vehículos destinado al transporte de personas y enseres. Tampoco es lícito utilizar la información contenida en los censos

de ganadería debido a que no hay forma de dilucidar el grado de dedicación de los animales a proveer servicios de transporte. Para el siglo xx, el número de vehículos matriculados (cuadro 7.11) proporciona la mejor información sobre el tamaño del parque móvil. Es preciso, no obstante, utilizar estos datos con cautela pues, como es evidente, nada indican sobre el número de vehículos realmente utilizados para el transporte ni sobre el uso que se hace de ellos.

Esa ausencia de información sobre el tráfico interior se ve parcialmente compensada con las series anuales del transporte urbano según modalidades (tranvía, trolebús, autobús y metropolitano) (cuadro 7.13). Sin embargo, la falta de garantías sobre la forma en que ha sido reunida la información, el desconocimiento casi absoluto sobre la muestra utilizada de población urbana y las numerosas lagunas en las series temporales son algunas de las razones para utilizar estos datos en casos muy puntuales.

Antes de terminar, conviene referirse, aunque sea de forma escueta, a la navegación interior. El relieve montañoso peninsular, unido al desigual régimen de lluvias, hace que los ríos españoles no sean navegables salvo contadas excepciones (algunos tramos del Ebro y Guadalquivir). A diferencia de lo sucedido en otras naciones europeas, la construcción de canales de navegación brilló por su ausencia. Sólo contamos con dos canales de navegación: el de Castilla, que atraviesa la Tierra de Campos, y el Imperial de Aragón, que fluye a las puertas de la ciudad de Zaragoza.

7.1.4. Transporte aéreo

Desde la inauguración de la primera línea aérea entre la localidad francesa de Toulouse a Casablanca con escalas en Barcelona, Alicante y Málaga, el tráfico aéreo se ha multiplicado exponencialmente.² Con 42 aeropuertos abiertos al tráfico comercial, en el año 2001 se han efectuado 1.100.000 vuelos, lo que ha permitido movilizar a 112.600.000 pasajeros y cerca de 500.000 toneladas de carga. Todas las series referidas al transporte aéreo (cuadros 7.14 y 7.15) muestran el fuerte crecimiento registrado en el movimiento de los aeropuertos españoles desde 1940 a 1979, año en el que se logró un máximo. En esos cuarenta años, el tráfico de pasajeros creció a una tasa cercana a un 18% anual. Entre 1979 y 1988 el movimiento de pasajeros sufrió un estancamiento. Desde ese último año, volvió a crecer a una tasa de 5,2% anual. Los mayores crecimientos en el tráfico de pasajeros corresponden a los quinquenios 1950-1954, 1961-1964 y 1965-1969. Caben varias explicaciones. Por un lado, la apertura de la economía española hacia el exterior acompañada del auge turístico de los años sesenta. Por otro lado, una progresiva sustitución de los medios de transporte tradicionales como el ferrocarril, el autobús y el automóvil por el avión, debido a un aumento en el poder adquisitivo de los españoles, al tiempo que las mejoras en la productividad y la competencia entre las compañías aéreas, tras la liberalización del mercado interior, han abaratado las tarifas aéreas. Para viajes de menos de 400 kilómetros, el automóvil es el modo dominante. Entre esa distancia y 600 kilómetros, el competidor más cercano del avión es el tren de alta velocidad. Por encima de 600 kilómetros, el avión es el modo dominante de transporte en virtud de su mayor velocidad y de la competitividad de sus tarifas.

La expansión del tráfico aéreo ha superado en intensidad a la evolución del número de vuelos, lo que se explica por un doble motivo. Por un lado, por la utilización de aeronaves de mayor capacidad. En efecto, el número de pasajeros por avión ha aumentado desde 24 personas en 1960, a 72 en 1980 y 82 en 2000. Por otro, se han producido mejoras sustanciales en los factores de carga que han permitido un mejor uso de la capacidad de transporte disponible.

² Agradecemos a Leticia Puentes Martín su ayuda para la preparación de este epígrafe.

7.1.5. Comunicaciones

La reorganización del correo interior en 1854 dio paso a una rápida expansión del movimiento de cartas y pliegos, tal como se pone de manifiesto en las estadísticas del cuadro 7.16. Esta expansión, reflejo a su vez de la expansión general de la economía española, fue el resultado de un giro en la política interior: se tendió a fomentar los servicios públicos a través de una amplia rebaja en el franqueo de los efectos postales (Sánchez Albornoz 1975, 87-97). La expansión del correo interior se acompañó de una modernización y transformación de los servicios de correos gracias a la introducción del servicio diario entre los principales centros de población y a la modernización de los sistemas de correos, fruto, a su vez, de la mejora en los transportes interiores.

La expansión del correo interior no duró mucho. Desde comienzos del decenio de 1860, se produjo un crecimiento más moderado, que, a juicio de Nicolás Sánchez Albornoz, respondió al analfabetismo de la población española, con índices cercanos al ochenta por ciento, y también de la crisis económica y política.

La inelasticidad de la demanda doméstica ante la reorganización del servicio público de correos se pone de manifiesto en el escaso número de efectos postales por habitante a comienzos del siglo xx (columna 1761 del cuadro 7.16). En vísperas de la Primera Guerra Mundial correspondían a cada español 20 efectos postales. Habrá que esperar hasta 1950 para que este indicador de modernización se sitúe en torno a 80. En los diez años siguientes, el aumento fue de un 50%, colocándose el número de efectos por habitante en 120. Desde 1970 en adelante, los aumentos fueron, sin embargo, mucho más modestos, lo que evidencia un progresivo estancamiento de la demanda privada de servicios de correos ante la aparición de formas sustitutivas de transmisión de información más rápidas, como son el teléfono y el télex, entre otras.

Merece la pena destacar, asimismo, el comportamiento de la serie de intercambios con el exterior. El correo internacional es un excelente indicador de la coyuntura. Tras alcanzarse un máximo en 1913, el inicio de la guerra europea significó la práctica interrupción de los intercambios con el exterior, que no volvieron a superar el nivel de la preguerra hasta 1922. La recuperación posterior quedó nuevamente interrumpida con el inicio de la Guerra Civil y posteriormente con la Segunda Guerra Mundial. En 1944, el volumen de efectos postales intercambiados con el extranjero se situaba un 88% por debajo del máximo alcanzado en 1931. Hasta 1959 no fue superada esta cifra.

El comportamiento de las series postales encuentra complemento en las series de otros medios de comunicación de elevada elasticidad-renta como son el telégrafo, el teléfono y el télex (cuadros 7.17 a 7.20).

Los antecedentes del telégrafo se remontan a mediados del siglo xix. Puede afirmarse que el desarrollo de la red telegráfica fue parejo de la expansión ferroviaria, ya que los postes eran instalados a lo largo de las vías férreas. Sin embargo, la consolidación del sistema telegráfico coincidió con la instalación de la red telefónica a mediados de la década de 1920. Los datos del cuadro 7.19 revelan que el número de despachos interiores fue en aumento entre 1931 y 1947, descendiendo desde entonces. La brusca caída observada en 1951, que se redujo a la mitad, puede atribuirse a un cambio en los métodos de elaborar las estadísticas telegráficas más que a una disminución en la demanda. Es importante reparar, sin embargo, en el estancamiento del consumo de servicios de telégrafos desde entonces hasta nuestros días, estancamiento que desde finales de 1960 se ha convertido en disminución continuada. La explicación está en el desplazamiento de la demanda hacia medios de comunicación más accesibles y rápidos, como son el teléfono, el télex y más recientemente Internet, responsable hoy del abandono que sufre el segundo.

Tras la creación de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE) en 1924, la expansión del número de centros y del número de líneas instaladas ha sido continua. Desde esa fecha hasta el

día de hoy, el número de líneas se ha expandido casi 125 veces, lo que se ha traducido, a su vez, en un crecimiento continuado del número de conferencias de régimen interior y exterior. Queda por señalar que las estadísticas evidencian un progresivo estancamiento en el número de conferencias manuales, acompañado por un rápido aumento de las automáticas. En cuanto a las conferencias internacionales, la evolución de la serie coincide plenamente con lo ya observado en relación con el correo internacional.

La descentralización de servicios, las competencias administrativas de las Autonomías a la hora de elaborar estadísticas, la liberalización reciente de las comunicaciones, una vez roto el monopolio de que ha disfrutado la CTNE, con la aparición de diversos operadores privados, y, por último, los adelantos técnicos que han puesto al alcance de los consumidores una gama de servicios poco homogéneos, son todos ellos responsables de que se haya deteriorado la calidad de las series estadísticas recogidas en este apartado.

7.1.6. Transporte por tubería

7.1.6.1. Oleoductos

La red de oleoductos ha multiplicado su longitud 3,4 veces en los últimos treinta años, correspondiendo la máxima intensidad constructora a los años 1971-1980 (5,2% anual) y la más débil a 1990-2000 (3,5% anual) (cuadro 7.21. A). El 90% de la red existente en 2000 pertenece a la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) que, por la Ley 34/1998, de 7 de octubre, debe abrir a todos los operadores sus servicios de transporte y almacenamiento. Las nueve refinerías españolas (ocho situadas en el litoral y una, en el interior en la localidad manchega de Puertollano) están conectadas, a través de la red de oleoductos, a las estaciones de almacenamiento. Entre 1971 y 2000, los crudos y los productos refinados han permutado su participación en el transporte por la red de oleoductos. Mientras en 1971 un 73% del transporte correspondía a crudos, su porcentaje ha caído hasta un 31% en 2000, fruto de una expansión cuatro veces más rápida del transporte de refinados entre esos dos años (10,7% anual). Expresado en toneladas a un kilómetro, el crecimiento del transporte de productos refinados ha sido menos rápido (8,2% anual), lo que se explica por una fuerte reducción en el recorrido medio (desde 415 km en 1974 a sólo 225 km en 2000), fruto de la complejidad que ha adquirido la red de almacenamiento y distribución con el paso del tiempo.

7.1.6.2. Gasoductos

La red de gasoductos es relativamente joven. En los últimos veinte años su longitud se ha multiplicado diez veces, lo que representa un crecimiento anual de un 12% (cuadro 7.21.B). En ese tiempo, se ha construido una red de gasoductos de transporte primario de gas natural a alta presión (igual o superior a 60 bares) y otra de transporte secundario a baja presión (comprendida entre 16 y 60 bares). La red se articula en torno a cinco grandes ejes, cuatro en dirección nortesur y uno en dirección oeste-este, que enlazan entre sí las estaciones de regasificación situadas en los puntos de entrada del gas importado, y las estaciones de compresión (Comisión Nacional de Energía 2001, 106-107). A medida que se ha completado la red de gasoductos, el transporte de gas natural ha alcanzado elevadas tasas de crecimiento. En el caso del tonelaje, el crecimiento medio ha sido de un 13,5% anual con una ligera aceleración en el último decenio del siglo, lo que se ve corroborado por un aumento cercano a un treinta por ciento en la densidad de tráfico (toneladas por kilómetro de tubería). El *output* de los gasoductos (expresado en toneladas-kilómetro) ha crecido a una tasa de un 21,7% anual. Esa diferencia en las tasas de crecimiento se explica por el aumento de los recorridos medios desde 93 kilómetros en 1980, a 213 en 1990 y 350 kilómetros en 1999.

7.1.7. Red eléctrica

La red de transporte peninsular, que enlaza entre sí los centros de generación con las redes de distribución y los abonados finales, se compone de tres redes de diferente tensión: alta (400-380 kV), media (220 kV) y baja (100-138 kV). En 2000, Red Eléctrica de España era propietaria del 98,3 de la red de 400 kV pero de sólo el 25,6% de la red de 220 kV. Las series recogidas en el cuadro 7.22 indican que los años de máxima actividad constructora corresponden a 1960-1982. En este último año, que coincide con la nacionalización de la red y la creación de Red Eléctrica, se había tendido el 60% de la red de 400 kV y el 90% de la red de 220 kV. También se puede observar que la red de alta tensión a 400 kV comenzó a tenderse mediados los años sesenta con la interconexión entre los sistemas noroeste (con grandes excedentes energéticos) y noreste y centro (con elevados déficit). Para asegurar la construcción y explotación de esas líneas, se crearon dos empresas de capital mixto: Interconexión Oeste Este (INTOESA) y La Mudarra-Madrid (MUMASA).

7.2. Guía de fuentes

7.2.1. Transporte ferroviario

La evolución de la red

La mejor fuente para reconstruir las adiciones anuales a la red de vía ancha son las *Memorias, Anuarios y Estadísticas de Obras Públicas* publicadas por la Dirección General del mismo nombre entre 1851 y 1928. Hemos utilizado una revisión pormenorizada realizada por Cordero y Menéndez (1978). Para la etapa posterior a la Guerra Civil de 1936, la longitud total abierta al público se corresponde con los datos aparecidos en los *Anuarios Estadísticos de España (AEE)*. En varios años, el método seguido para estimar las adiciones anuales ha consistido en establecer la diferencia entre dos longitudes totales, lo que resta fiabilidad a las cifras que aparecen en la columna (Tamames 1982, 2: 724-725).

Por lo que se refiere a la vía estrecha, se han utilizado las ya citadas *Memorias de Obras Públicas* y los *Anuarios de Ferrocarriles* de E. de la Torre. El hecho de que en algunos años sucesivos la longitud de línea tendida sea constante se explica por la necesidad de promediar dicha longitud total entre el número de años comprendidos entre la fecha de concesión de una línea y la fecha de consecución de las obras.

La longitud de red detentada por las tres principales compañías se refiere tanto a las líneas recién construidas como a las fusionadas. En cualquier caso, los datos proceden de las memorias de las compañías citadas, y fueron recopilados por R. Anes (1978).

En todos los casos, las estimaciones no incluyen la doble vía o los apartaderos y vías de servicio de las estaciones. Las *Memorias* de las compañías contienen información anual sobre la construcción de una doble vía, pero no así sobre la extensión de las vías de servicio. Por las características de la red española, puede suponerse que la longitud de las vías de servicio ascendía a un 15% de la extensión total de la red según se desprende de Gómez Mendoza (1982a).

El parque móvil

Las series referidas al material motor y móvil para el conjunto de la red proceden de las *Memorias de Obras Públicas* que han sido reelaboradas por Cordero y Menéndez (1978). El vacío apreciado entre 1891 y 1906 puede ser subsanado utilizando en su lugar datos procedentes de la Compañía del Norte (1940). Después de 1941, los datos proceden de las *Memorias* de Renfe. Un inconveniente que presentan estas series es que no aclaran suficientemente si se trata de material móvil en servicio o por el contrario del número total existente, dándose el caso de numerosas contradicciones entre las cifras de las *Memorias* y las cifras reproducidas por los *AEE*. Estas últimas han sido las utilizadas para completar el cuadro desde 1970 en adelante.

Los resultados de la explotación

Las primeras tres columnas del cuadro 7.3 se refieren al transporte de mercancías. La fuente básica para el tonelaje transportado y los ingresos producidos por la pequeña velocidad son las *Memorias de Obras Públicas*, los *Anuarios* de De la Torre y los *Elementos* de Cambó (1918). La tercera columna reproduce una estimación del *output* ferroviario o, lo que es lo mismo, el número de toneladas transportadas a un kilómetro de distancia. Dicha estimación es el resultado de dividir los ingresos totales de la pequeña velocidad (columna 1626) por una media ponderada de las tarifas medidas de las tres principales compañías: Norte, MZA y Andaluces (esta última sólo desde 1902 en adelante).

Desde 1914 en adelante, la fuente utilizada es el *AEE*. Es posible que se incluyan además de las mercancías otros componentes de la pequeña velocidad como animales y transportes en servicio,

lo que explicaría en parte el fuerte incremento observado después de 1914. Pero, sin duda, la intensificación del tráfico respondió necesariamente a la expansión económica producida durante la Primera Guerra Mundial. Después de 1969, las mercancías transportadas incluyen, asimismo, correos y suministros. En 1974, se especifica que el procedimiento de estimación es diferente, por lo que las cifras no son comparables a las de años anteriores. Sin embargo, no se dice cuál es ese procedimiento.

Las tres últimas columnas del cuadro se refieren al tráfico de gran velocidad y exclusivamente al movimiento de pasajeros, no incluyéndose por tanto otros componentes como son los equipajes, mensajerías, coches y pescados. La fuente utilizada hasta 1914 son las *Memorias de Obras Públicas*. A partir de 1914, se han reproducido las series de los *AAE*.

Todas las cifras del cuadro 7.3. corresponden a la vía normal. Es difícil conocer con exactitud la cobertura de dichas estadísticas. Sería aconsejable disponer en el futuro de alguna reconstrucción del tráfico ferroviario, compañía por compañía —lo que es posible realizar para las principales, pues disponemos de la colección completa de sus memorias— y sobre todo contar con estimaciones del tráfico por la red de vía estrecha tanto de gran como pequeña velocidad.

Datos relativos al tráfico de Norte

Una forma de subsanar algunas de las deficiencias subrayadas anteriormente es remitirnos a la información sobre las principales compañías de ferrocarriles. Tal es el objeto de los cuadros 7.4 y 7.5., que corresponden respectivamente a las compañías Norte y MZA. Para Norte, los resultados de la explotación proceden de un excelente volumen estadístico publicado por la compañía en 1940. Gracias al alto nivel de desagregación de los datos primarios, las estadísticas que reproducimos en este cuadro se refieren únicamente al movimiento de viajeros y al tráfico de mercancías.

Las *Memorias* de la compañía y la colección *Datos Estadísticos* (v. Gómez Mendoza 1984 y 1985) nos permiten, además, conocer la composición del tráfico por clases de mercancías, así como el movimiento de todas las estaciones de la red. El análisis del tráfico ha sido objeto de dos interesantes trabajos (v. Tedde 1978 y Anes 1978).

Datos relativos al tráfico de MZA

Para MZA, contamos asimismo con la información de las *Memorias* de la compañía y de una publicación de la propia empresa (1931). Al igual que con Norte, las series se refieren únicamente al movimiento de pasajeros y mercancías. Ésta es una fuente de disparidad con las estadísticas producidas por Anes (1978) que, para algunos años, incluyen las mercancías propias del servicio interior de la compañía dentro del tonelaje total y los ingresos procedentes del tráfico de ganados dentro de los ingresos de la pequeña velocidad. También aquí podemos desagregar las cifras totales, descomponiendo los tonelajes por clases de mercancías recurriendo a las *Memorias*, análisis que fue realizado por Anes (1978). Sin embargo, a diferencia de Norte, nada sabemos sobre el movimiento de mercancías por cada una de las estaciones que componen la red de MZA, salvo en la primera mitad de la década de 1880 y sólo para algunos productos (v. Gómez Mendoza 1984 y 1985).

Precios medios del transporte ferroviario

El precio medio del transporte por ferrocarril es el resultado de dividir los ingresos por el *output*. Estos precios corresponden a las tarifas percibidas por las compañías por ofrecer servicios de transporte al público. La fuente principal es la colección de *Memorias*. En Tedde (1978), los precios medios de una tonelada a un kilómetro para MZA se refieren entre 1868 y 1877 a una media ponderada de los servicios realizados para el público e interiores para la propia compañía. Otra disparidad entre los datos del cuadro 7.6. y los de Tedde es que, entre 1901 y 1906, los precios de

MZA se refieren únicamente a la *red antigua* de dicha compañía, no incluyendo, por tanto, el peaje medio por la recién adquirida *red catalana* (antigua Tarragona-Barcelona-Francia).

7.2.2. Transporte marítimo

La flota mercante

El principal inconveniente que presentan los datos del cuadro 7.7 es que unas veces se refieren únicamente a los buques de más de 100 TRB, mientras que otras (como es el caso de los veleros y vapores entre 1913 y 1932) incluyen los buques de más de 50 toneladas. Un segundo inconveniente es que las estadísticas no incluyen la flota pesquera y, por último, otra clara desventaja es que a partir de 1970 no es posible desglosar los totales entre las distintas clases de buques, aunque sí es posible hacerlo según su empleo (por ejemplo, petroleros, carga seca, frigoríficos, etc.). A partir de 1990 los AEE proporcionan unas cifras desglosadas por clase de buque que, sin embargo, no son coherentes, pues la capacidad total de la flota disminuye desde 1.400.000 TRB a 300.000 toneladas de TRB siete años después. Por esta razón hemos preferido terminar la serie en 1990 para que la información sea homogénea. Estos datos proceden de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

El comercio de cabotaje

Las *Estadísticas del Comercio de Cabotaje* fueron publicadas de forma ininterrumpida entre 1857 y 1920 por la Dirección General de Aduanas. Para el período comprendido entre 1920 y 1934, puede utilizarse como fuente alternativa la *Estadística del Impuesto de Transporte por mar y a la entrada y salida de fronteras* que también era publicada por la misma Dirección General. Desde 1941 en adelante, estos datos fueron compilados por la Subsecretaría de la Marina Mercante, por la Dirección General de Aduanas y por el Instituto Nacional de Estadística, y en cualquier caso pueden encontrarse en las páginas de los *Anuarios Estadísticos de España*.

A pesar de que el comercio de cabotaje —al igual que el comercio ferroviario— es un circuito cerrado en el sentido de que toda mercancía o pasajero embarcado en un puerto debe llegar necesariamente a otro puerto, ocurre, sin embargo, que los totales de salida no concuerdan con los totales de las llegadas. Las explicaciones a este hecho paradójico son varias, según nos fijemos en la serie de valores o en las cantidades.

En primer lugar, la explicación puede consistir en que las valoraciones de la *Estadística* no sean las mismas en las salidas y las llegadas. Así ocurrió entre 1857 y 1870. En los puertos de salida, los precios eran *job* mientras que en los puertos de llegada eran *cif*. Desde 1870 en adelante, se observa una progresiva equiparación de los precios, ya que empiezan a utilizarse las valoraciones del comercio de exportación. Quedó completada en 1890. A partir de ese año, hay un precio único para entradas y salidas.

En segundo lugar, podía ocurrir que las cantidades llegadas difirieran de las embarcadas. En este caso, las explicaciones eran diversas. Por un lado, podía ocurrir que a la hora de confeccionar la estadística, varios barcos se encontraran todavía en la mar. No hay que olvidar la posibilidad de que se produjeran pérdidas por naufragio. Por otro lado, y más probable, las mercancías podían ser transbordadas, produciéndose entonces una doble contabilización en las salidas. Una última posibilidad apuntada por Esperanza Frax (1981) es que hubiera contrabando.

Puesto que los valores y cantidades de salida difieren de los de llegada, hemos optado en los cuadros 7.8 y 7.9.B por un valor medio. Las series del cuadro se refieren a los valores y cantidades totales. La *Estadística*, sin embargo, diferencia entre las mercancías nacionales y las mercancías extranjeras y coloniales.

Finalmente, queda por señalar que en la *Estadística* es imposible precisar exactamente cuáles eran los circuitos comerciales; es decir, nada sabemos sobre el destino de las mercancías embarcadas en un puerto cualquiera. No obstante, es necesario hacer una puntualización. La *Estadística* distingue

entre los puertos del litoral mediterráneo y los puertos del litoral cantábrico, por lo que es fácil colegir cuál es el movimiento comercial dentro de cada litoral y cuáles son los intercambios entre un litoral y otro.

7.2.3. Transporte terrestre

Red de carreteras

El principal inconveniente de los datos vertidos en el cuadro 7.10. es que resulta difícil establecer categorías entre las distintas clases de carreteras. No se trata tanto del hecho de que después de 1910 las carreteras se agrupen en carreteras del Estado, provinciales y vecinales, mientras que en el siglo XIX se distinguían carreteras de tres órdenes, sino de que en cualquiera de las etapas se aprecian cambios continuos entre las distintas categorías. En efecto, las disminuciones en la red de carreteras de primer orden entre 1865 y 1880 deben atribuirse al hecho de que la definición de carreteras de este tipo fue modificada. Por esta razón, resulta extremadamente difícil hacer cualquier análisis a partir de los datos del cuadro. Un medio de contrastar la información contenida en las *Memorias de Obras Públicas* es acudir a la obra de autores como P. de Alzola, especialmente a su libro *Las Obras Públicas en España*, que contiene una valiosa información acerca del desarrollo de la red viaria a lo largo de todo el siglo XIX.

El parque móvil

Otro problema no menos importante para conocer la capacidad del sector de transporte terrestre es intentar cuantificar el parque móvil en distintos momentos a lo largo del tiempo. Para el siglo XX, disponemos del número de vehículos matriculados al año, datos elaborados por el Real Automóvil Club de España. Ahora bien, *matriculados al año* no deben ser confundidos con vehículos efectivamente *en servicio*, por lo que el total acumulado debe utilizarse con precaución. Por otro lado, una fuente alternativa para los años anteriores a la Guerra Civil consiste en acudir a la *Estadística de Comercio Exterior*, ya que en esos años la fabricación nacional de vehículos fue prácticamente insignificante. Después de 1943, la información suministrada por la Jefatura Central de Tráfico permite distinguir entre los diferentes tipos de vehículos matriculados.

Frente a esta abundancia relativa de estadísticas para el siglo XX, caracteriza al siglo XIX una ausencia casi total de ellas. Es muy difícil conocer el número de carruajes destinados al tráfico de mercancías y viajeros porque no se disponía de una matrícula. Existen, sin embargo, datos fiscales que pueden servir de aproximación. La *Estadística de la Contribución Industrial y de Comercio* publicada por la Dirección General de Contribuciones proporciona información sobre el número de contribuyentes dedicado al transporte. Los resúmenes provinciales se distribuyen entre «barcos o barcazas que transportan géneros por ríos o canales», «empresas de diligencias y de carruajes», «coches, calesas, tartanas de alquiler, galeras, carros de transporte y caballerías de alquiler», «carretas de bueyes», «arrieros por cuenta ajena», y por último, «arrieros que compran y venden en pueblos». En muchos casos, la información incluye además del número de contribuyentes, también la base, es decir, el número de caballerías mayores y menores, y el número y clase de vehículo.

La única estimación contemporánea que conocemos sobre la capacidad de transporte en la segunda mitad del siglo XIX es la de Fermín Caballero. En su *Reseña Estadística*, aparece un cuadro con el número de caballerías y vehículos de transporte clasificados atendiendo al área de actuación — municipal, provincial, fuera de la provincia— y atendiendo a la duración del servicio — permanente, mayor parte del año, menos de seis meses—.

Una cuestión complementaria es la estimación de la fuerza motriz. El *Censo de la Ganadería* de 1865, así como los restantes censos del siglo XIX y comienzos del XX, clasifican al ganado según su destino, estableciendo una categoría especial para el «tiro o transporte».

El tráfico terrestre

Si resulta difícil conocer la oferta de servicios de transporte durante el siglo XIX y gran parte del XX, mucho más difícil es conocer la demanda de transporte. Tanto la recaudación de la *Contribución Indirecta de Portazgos, Pontazgos y Barcajes* extinguida en 1881, como el *Impuesto sobre las Tarifas de Viajeros y Mercancías*, ambos percibidos por la Dirección General de Contribuciones, permiten obtener una visión sobre la evolución del tráfico interior, y a lo sumo, sobre la intensidad de la circulación en determinados ejes del tráfico para algunos años del siglo XIX y comienzos del XX. Para el siglo XX, a falta de encuestas de circulación, las únicas estadísticas disponibles son las de *Tráfico en las líneas regulares de transporte de viajeros por carretera* publicadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que reproducen los *Anuarios Estadísticos de España*.

7.2.4. Transporte aéreo

Los datos que aparecen en los cuadros 7.14 y 7.15 proceden de los *Anuarios Estadísticos de España* y de las *Estadísticas de Transportes*, que reproducen estimaciones de régimen interior de la Subsecretaría de Aviación Civil y del *Boletín Estadístico de la Industria del Transporte Aéreo*, editado por la Dirección General de Aviación Civil. Estas series presentan varias deficiencias como puede ser la ausencia total de información sobre el tamaño de la flota aérea española, los asientos por kilómetro ofrecidos y los precios medios del transporte aéreo, aspectos todos que urge sean ilustrados por estimaciones fiables. Estas deficiencias pueden ser compensadas, en parte, acudiendo a las *Memorias* del Consejo de Administración de las principales compañías de aviación, en particular Iberia.

En cuanto a las series que aparecen en el cuadro 7.14, su utilización obliga a considerarlas con suma precaución. Por citar sólo algunos de los inconvenientes más graves observados, ocurre que el movimiento de pasajeros no refleja adecuadamente el tráfico de viajeros en tránsito. Otro inconveniente de estas series, y esta vez referido al tráfico de mercancías, es que desde 1961 en adelante no se diferencian las mercancías propiamente dichas de los correos y periódicos.

7.2.5. Comunicaciones*El movimiento postal*

Para estudiar el movimiento postal en la España del siglo XIX contamos con una fuente de primer orden que lleva por título *Anales de las Ordenanzas de Correos*. Gracias a los seis volúmenes publicados por la Dirección General de Correos entre 1879 y 1899, cuyos datos han sido depurados por Nicolás Sánchez Albornoz, es hoy posible conocer el movimiento de efectos postales —cartas y pliegos, dentro y fuera de España— durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX. Por espacio de tres decenios quedó interrumpida la serie de datos postales, hasta que en 1911 la Dirección General de Correos y Telégrafos retomó la publicación anual de esta valiosa información. Además del movimiento de efectos postales, esta fuente nos proporciona información sobre otros aspectos del servicio de Correos, como es el número de oficinas, el personal técnico, auxiliar y subalterno, y, por último, los gastos que ocasiona el servicio.

Servicio telegráfico y télex

Los datos del cuadro 7.17 proceden del reciente trabajo de A. Herranz. Los datos de los cuadros 7.18 y 7.19 están reproducidos en los *Anuarios Estadísticos* y probablemente procedan de la información publicada por la Dirección General de Correos y Telégrafos. Para el período 1895-1930, existe una *Estadística Telegráfica de España* publicada por esa Dirección General. Sin embargo, hemos de llamar la atención sobre la disparidad clara entre las cifras de una y otra fuente para los años 1930 y 1931 (cuadros 7.18 y 7.19). En otro orden de cosas, hay que señalar que en la *Estadística* existe información sobre los servicios telefónicos antes de la constitución de la Compañía Telefónica.

El servicio telefónico

En cuanto al servicio telefónico, la principal fuente de información hasta la liberalización del sector son las series emitidas por la propia compañía concesionaria desde su constitución en 1924. En ese año, el número de teléfonos instalados ascendía a cerca de 80.000. La primera conversación telefónica se había celebrado en 1877 en Barcelona. Interesaría, pues, reconstruir la oferta de teléfonos entre estas dos fechas como indicador de la modernización española durante la Restauración.

No resulta fácil la reconstrucción del servicio telefónico en los últimos años del siglo xx. La proliferación de compañías privadas dificulta la recopilación de sus datos, que no son recogidos en los *AEE*. La única posibilidad para su estudio es acudir a las *Memorias* de cada una de las compañías, como hemos hecho en el caso de Airtel. Igualmente difícil es la medición de los usuarios de servicios de Internet. El Registro Delegado de Internet es quizá una de las mejores fuentes en este sentido.

7.2.6. Transporte por tubería

Los datos sobre oleoductos y gasoductos proceden de los *AEE* que, a su vez, citan como fuentes ENAGAS y la Compañía Logística de Hidrocarburos. Se recogen también en distintas publicaciones del Ministerio de Fomento que pueden consultarse en el Centro de Documentación del Transporte, dependiente de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Fomento. Este Centro lo fue también de documentación de comunicaciones hasta la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Es, por tanto, lugar de referencia para los estudiosos del sector de transportes hasta la fecha y para los estudiosos del sector de comunicaciones hasta el año 2000.

7.2.7. Red eléctrica

La información del cuadro 7.22 procede de UNESA aunque los *AEE* ofrecen también información al respecto, si bien siempre menos completa. La Biblioteca de la Comisión Nacional de la Energía, ente regulador de los sistemas energéticos dependiente del Ministerio de Economía, es lugar obligado para los interesados en información sobre este sector.

7.3. Fuentes y bibliografía

- ALZOLA, P. de. *Las Obras Públicas en España. Estudio histórico*. Bilbao, 1899 (reeditado en Madrid: Turner, 1981).
- ANES, R. «Relación entre el ferrocarril y la economía española, 1865-1935». En M. Artola, dir. *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. Vol. 2. Madrid: Banco de España, 1978, 355-512.
- ARTOLA, M., dir. *Los ferrocarriles en España 1844-1943*. 2 vols. Madrid: Banco de España, 1978.
- BANCO URQUIJO. *La riqueza y el progreso de España*. Madrid, 1924.
- CABALLERO, F. *Comisión Española de la Exposición universal de París en 1867: Reseña geográfica estadística de España, como preliminar del catálogo de los productos presentados por los expositores españoles*. Madrid: Rivadeneyra, 1867.
- CAMBÓ, F. *Elementos para el estudio del problema ferroviario en España*. Madrid: Ministerio de Fomento, 1918.
- CASARES, A. *Estudio histórico económico de las construcciones ferroviarias en el siglo XIX*. Madrid: Ed. Boletín Oficial del Estado, 1973.
- CEBALLOS TERESÍ, J. G. *Historia económica, financiera y política de España en el siglo XX*. Madrid: El Financiero, 1932.
- COMISIÓN HIDROGRÁFICA DEL MINISTERIO DE MARINA. *Lista oficial de buques de guerra y de la marina mercante en 1.º de enero de cada año*. Madrid, varios años.
- COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA. *Información básica de los sectores de la energía*. Madrid, 2001. Comisión Nacional de la energía.
- COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. *Memorias del Consejo de Administración*. Madrid, 1865-1935.
- . *Datos estadísticos*. Archivo de Renfe, 1874/1881 y 1901/1931.
- . *Historia, actuación, concesiones, ingresos, gastos y balance*. 2 vols. Madrid: Espasa Calpe, 1940.
- COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES. *Memorias del Consejo de Administración*. Madrid, 1877-1935.
- COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE. *Actuación de la Compañía durante los últimos veinte años, 1913-1931*. Madrid, [s. a.].
- . *Memorias del Consejo de Administración*. Madrid, 1865-1935.
- COMPAÑÍA TELEFÓNICA DE ESPAÑA. *Memorias*. Madrid, varios años.
- CORDERO, R., y F. MENÉNDEZ. «El Sistema Ferroviario Español». En M. Artola, dir. *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*. Madrid: Banco de España, 1978, 163-340.
- COSTA, J. «Estado de la Marina Española y medios de fomentarla». En *Marina Española o la Cuestión de Escuadra*. Huesca, 1912.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. *Estadística del Comercio de Cabotaje*. Madrid, 1857-1920.
- . *Estadística del Impuesto de Transporte por Mar*. Madrid, 1920-1934.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS. *Los Servicios de Correos en España Estado actual y proyecto de ampliación y mejora de los mismos*. Madrid, 1920.
- . *Anales de las Ordenanzas de Correos de España*. Madrid, 1879-1899.
- . *Estadística Telegráfica de España*. Madrid, varios años.
- FORO DE LA INDUSTRIA NUCLEAR ESPAÑOLA, ed. *Energía 2001*. Madrid, 2001.
- FRAX ROSALES, E. *Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934*. Madrid: Banco de España, 1981.
- . «Comercio Marítimo en España, 1850-1920». Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, junio de 1983.
- . *El mercado interior y los principales puertos, 1857-1920*. Madrid: Banco de España, 1987.
- GÓMEZ MENDOZA, A. *Ferrocarriles y cambio económico en España, 1855-1913 Un enfoque de Nueva Historia Económica*. Madrid: Alianza, 1982a.
- . «The Role of Horses in a Backward Economy Spain in the 19th Century». En F. M. L. Thompson, ed. *Horses in European Economic History*. Leeds: The British Agricultural History Society, 1982b, cap. 9.
- . *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)*. 2 vols. Madrid: Banco de España, 1984 y 1985.
- HERRANZ, A. *La dotación de infraestructuras en España, 1844-1935*. Estudios de Historia Económica 45. Madrid: Banco de España, 2004.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España*. Madrid, varios años.
- . *Estadística de transporte*. Vol. 1, *Transporte aéreo, 1929-1965*. Madrid, 1966a.
- . *Estadística de transporte*. Vol. 2, *Transporte marítimo, 1865-1965*. Madrid, 1966b.
- . *Estadística de transporte*. Vol. 3, *Transporte terrestre (no ferroviario), 1865-1965*. Madrid, 1967a.
- . *Estadística de transporte*. Vol. 4, *Transporte ferroviario, 1865-1965*. Madrid, 1967b.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. *Estadística de los Presupuestos Generales del Estado*. Madrid, 1891, 1975.

- INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. *Estadísticas de transportes. Series cronológicas (1950-1980)*. Madrid: Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, 1983.
- LLOYD'S. *Lloyd's Register of Shipping: Statistical Tables*. Londres, varios años.
- MADRAZO MADRAZO, S. «Precios del transporte y tráfico de mercancías en la España de finales del Antiguo Régimen». *Moneda y Crédito* 159 (1981): 39-71.
- . «Portazgos y tráfico en la España de finales del Antiguo Régimen». *Moneda y Crédito* 160 (1982): 39-84.
- . *El sistema de transportes en España, 1750-1850*. 2 vols. Madrid: Ediciones Turner, 1984.
- Memoria(s), Anuario(s) y Estadística(s) de Obras Públicas*. Madrid, 1856-1924.
- MENÉNDEZ PIDAL, G. *Los caminos en la historia de España*. Madrid: Cultura Hispánica, 1951.
- MONTAÑEZ MATILLA, M. *El correo en la España de los Austrias*. Madrid: CSIC, Escuela de Historia Moderna, 1953.
- MINISTERIO DE FOMENTO. *Boletín estadístico de la industria del transporte aéreo*. Madrid, varios años.
- . *Los transportes y las comunicaciones*. Madrid, varios años.
- MITCHELL, B. R. *European Historical Statistics, 1750-1970*. Londres: The Macmillan Press Ltd., 1978.
- PÉREZ SARRIÓN, G. *El Canal Imperial y la Navegación hasta 1812*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1975.
- RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, ed. *Operación del Sistema Eléctrico 2000*. Madrid, 2001. Red Eléctrica de España.
- RENFE. *Memorias*. Madrid, 1941-2000.
- RINGROSE, D. R. *Los transportes y el estancamiento económico de España, 1750-1850*. Madrid: Tecnos, 1972.
- RUIZ GÓMEZ, S. «La marina mercante y el derecho diferencial de bandera». *Revista de España*, junio 1878.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. «El movimiento postal de España entre 1846 y 1867: correo y desarrollo económico». *Moneda y Crédito* 114 (1970): 75-88.
- . «La progresión de la comunicación postal». En N. Sánchez Albornoz. *Jalones en la modernización de España*. Barcelona: Ariel, 1975, 87-97.
- TAMAMES, R. *Estructura Económica de España*. Madrid: Alianza, 1982.
- TEDDE, P. «Las Compañías Ferroviarias en España, 1844-1913». En M. Artola, dir. *Los ferrocarriles en España 1844-1943*. Vol. 2. Madrid: Banco de España, 1978, 13-354.
- TORRE, E. de la. *Anuario de los ferrocarriles*. Madrid: Impenta de José Huelves, 1893-1935.
- UNESA. *Memoria estadística de UNESA*. Madrid, 1955-2002.
- URIOL, J. I. «Los transportes interiores en el siglo XVIII y en los primeros años del siglo XIX». *Revista de Obras Públicas*, julio, agosto y octubre 1979.
- VALDALISO, J. M.^a. *Los navieros vascos y la marina mercante en España, 1860-1935. Una historia económica*. Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública, 1991.
- . *La navegación regular de cabotaje en España en los siglos XIX y XX. Guerras de fletes, conferencias y consorcios navieros*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1997.

CUADROS

Transportes y comunicaciones

CUADRO 7.1: La evolución de la red ferroviaria, 1850-1999 (kilómetros)

Año	Vía ancha ¹ 1610	Total ² 1611	Vía estrecha ³ 1612	Total ⁴ 1613	Vía eléctrica ⁵ 1614	Norte ⁶ 1615	MZA ⁷ 1616	And. ⁸ 1617	AVE ⁹ 1618
1850	...	28							
1851	48	76							
1852	25	102							
1853	89	191							
1854	107	298							
1855	142	440	—	—					
1856	48	489	2	2					
1857	146	635	3	5					
1858	182	817	—	5					
1859	298	1.115	—	5			...		
1860	764	1.880	—	5			609		
1861	456	2.336	17	22			700		
1862	359	2.695	18	40			754		
1863	827	3.522	12	52			993		
1864	469	3.991	12	64		...	1.105		
1865	764	4.756	12	76		723	1.228		
1866	320	5.076	12	88		723	1.296		
1867	42	5.118	25	113		723	1.428		
1868	150	5.268	25	138		723	1.428		
1869	19	5.288	—	138		723	1.428		
1870	28	5.316	—	138		723	1.428		
1871	18	5.334	—	138		723	1.428		
1872	32	5.365	—	138		723	1.428		
1873	118	5.483	15	153		603	1.428		
1874	138	5.621	56	209		682	1.428		
1875	218	5.840	45	254		682	1.428		
1876	160	6.000	64	318		828	1.559	—	
1877	174	6.174	20	338		891	1.559	160	
1878	170	6.344	20	358		1.762	1.559	312	
1879	377	6.721	31	389		1.762	1.542	519	
1880	364	7.086	16	405		1.781	1.918	742	
1881	249	7.335	16	421		1.781	2.249	742	
1882	76	7.411	21	442		1.781	2.249	742	
1883	390	7.801	80	522		1.781	2.249	742	
1884	364	8.165	15	537		1.874	2.334	742	
1885	234	8.400	70	607		1.874	2.672	742	
1886	218	8.618	109	716		2.740	2.672	793	
1887	92	8.709	78	794		2.740	2.672	793	
1888	82	8.792	57	851		2.802	2.672	793	
1889	135	8.926	71	922		2.802	2.672	800	
1890	157	9.083	158	1.080		2.802	2.672	891	
1891	187	9.270	263	1.343		2.947	2.672	891	
1892	264	9.534	95	1.438		3.405	2.672	891	
1893	346	9.880	254	1.692		3.624	2.672	891	
1894	205	10.085	149	1.841		3.656	2.672	891	
1895	440	10.526	245	2.086		3.656	2.927	1.067	
1896	301	10.827	32	2.118		3.656	2.927	1.067	
1897	24	10.833	8	2.126		3.656	2.927	1.067	
1898	76	10.909	14	2.140		3.656	3.650	1.067	
1899	86	10.995	—	2.140		3.656	3.650	1.067	
1900	44	11.039	26	2.166		3.656	3.650	1.067	
1901	151	11.190	60	2.226		3.656	3.650	1.067	
1902	62	11.252	74	2.300		3.656	3.650	1.067	
1903	17	11.269	125	2.425		3.656	3.650	1.067	
1904	40	11.309	231	2.531		3.674	3.650	1.067	
1905	—	11.309	197	2.728		3.681	3.650	1.083	
1906	16	11.325	366	3.094		3.681	3.650	1.083	
1907	36	11.362	9	3.103		3.681	3.650	1.083	
1908	—	11.362	101	3.204		3.681	3.650	1.083	
1909	—	11.362	29	3.233		3.681	3.664	1.083	
1910	—	11.362	99	3.332		3.681	3.664	1.083	

CUADRO 7.1 (cont.): La evolución de la red ferroviaria, 1850-1999 (kilómetros)

Año	Vía ancha ¹	Total ²	Vía estrecha ³	Total ⁴	Vía eléctrica ⁵	Norte ⁶	MZA ⁷	And. ⁸	AVE ⁹
	1610	1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618
1911	—	11.362	231	3.563		3.681	3.664	1.083	
1912	19	11.381	182	3.745		3.681	3.664	1.083	
1913	42	11.424	182	3.927		3.681	3.664	1.083	
1914	—	11.424	182	4.109		3.681	3.664	1.261	
1915	—	11.424	138	4.247		3.681	3.664	1.261	
1916	—	11.424	208	4.455		3.681	3.664	1.261	
1917	—	11.424	52	4.507		3.681	3.664	1.261	
1918	7	11.431	26	4.533		3.681	3.663	1.265	
1919	13	11.445	100	4.633		3.681	3.663	1.305	
1920	—	11.445	11	4.644		3.681	3.663	1.305	
1921	—	11.445	125	4.769		3.681	3.663	1.305	
1922	38	11.482	79	4.848		3.681	3.663	1.305	
1923	—	11.482	68	4.916		3.681	3.663	1.305	
1924	61	11.543	55	4.971		3.681	3.663	1.305	
1925	—	11.543	26	4.997		3.681	3.663	1.305	
1926	36	11.579	76	5.073		3.681	3.670	1.305	
1927	87	11.667	172	5.245		3.681	3.670	1.305	
1928	52	11.719	16	5.261		3.706	3.670	1.305	
1929	266	11.986	-15	5.246		3.795	3.670	1.644	
1930	44	12.030	2	5.248		3.801	3.670	1.644	
1931	—	12.030	8	5.256		3.801	3.670	1.644	
1932	—	12.030	11	5.267		3.803	3.670	1.646	
1933	198	12.228	-49	5.218		3.803	3.655	1.646	
1934	—	12.228	-3	5.215		3.803	3.655	1.646	
1935	25	12.253	-31	5.184		3.803	3.655	1.646	
1936	-26	5.159		
...									
1939	5.162	
1940	...	12.284	...	5.162	
1941	99	12.383	2	5.164	1.207	
1942	208	12.591	1	5.165	
1943	186	12.777	-15	5.150	
1944	—	12.777	1	5.151	1.464	
1945	—	12.777	2	5.153	1.541	
1946	—	12.777	—	5.153	1.541	
1947	—	12.777	2	5.155	1.541	
1948	26	12.803	-30	5.125	1.552	
1949	37	12.840	4	5.129	1.497	
1950	94	12.934	8	5.137	1.497	
1951	27	12.961	-20	5.117	1.644	
1952	129	13.090	-20	5.097	1.644	
1953	—	13.090	-147	4.950	1.650	
1954	53	13.143	3	4.953	1.786	
1955	2	13.145	-58	4.895	2.080	
1956	-8	13.137	-137	4.758	2.283	
1957	177	13.314	-66	4.692	2.405	
1958	119	13.433	-34	4.658	2.608	
1959	11	13.444	37	4.695	2.610	
1960	—	13.444	-106	4.589	2.841	
1961	-9	13.435	
1962	1	13.436	
1963	-29	13.407	
1964	68	13.475	...	4.304	3.384	
1965	-71	13.404	-147	4.157	3.552	
1966	1	13.405	-212	3.945	3.787	
1967	5	13.410	7	3.952	3.835	
1968	277	13.687	-205	3.747	3.848	
1969	4	13.691	-597	3.150	3.866	
1970	-23	13.668	-311	2.839	3.768	
1971	-173	13.495	16	2.855	3.784	
1972	28	13.523	-3	2.852	3.800	
1973	-108	13.415	-291	2.561	4.119	

CUADRO 7.1 (cont.): La evolución de la red ferroviaria, 1850-1999 (kilómetros)

Año	Vía ancha ¹	Total ²	Vía estrecha ³	Total ⁴	Vía eléctrica ⁵	Norte ⁶	MZA ⁷	And. ⁸	AVE ⁹
	1610	1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618
1974	17	13.432	-168	2.393	4.040	
1975	65	13.497	-51	2.342	4.220	
1976	12	13.509	-19	2.323	4.883	
1977	31	13.540	-105	2.218	5.321	
1978	-7	13.533	-8	2.206	5.436	
1979	-2	13.531	-14	2.192	5.469	
1980	11	13.542	-10	2.182	5.454	
1981	1	13.543	6.156	
1982	29	13.572	6.185	
1983	1	13.573	6.194	
1984	17	13.590	...	2.192	6.222	
1985	-880	12.710 ²	100	2.292	6.200	
1986	11	12.721	-387	1.905 ¹⁰	6.208	
1987	-35	12.686	—	1.905	6.300	
1988	-136	12.550	-77	1.828	6.315	
1989	15	12.565	5	1.833	6.422	
1990	-5	12.560	56	1.889	6.416	
1991	10	12.570	6.426	—
1992	471	13.041	...	1.954	6.894	471
1993	-440	12.601	44	1.998	6.894	471
1994	45	12.646	39	2.037	6.999	471
1995	-366	12.280	-26	2.011	6.854	471
1996	4	12.284	-1	2.010	6.857	471
1997	—	12.284	-11	1.999	6.934	471
1998	19	12.303	-17	1.982	6.950	471
1999	16	12.319	55	2.037	6.959	471

Notas y fuentes:

¹ Modificación anual en la red de vía ancha. Cordero y Menéndez (1978, 1: 324-325, ap. II-2). A partir de 1939: INE, *Anuario Estadístico de España* (varios años). De 1950 en adelante: *Estadísticas de Transportes*.

² Longitud acumulada de vía ancha. En 1985 Renfe inventarió su red. De ahí la diferencia con el año 1984.

³ Adiciones anuales a la red estrecha según *Memorias de Obras Públicas* y los *Anuarios de Ferrocarriles* de De la Torre, hasta 1914. A partir de 1915: *Anuario Estadístico de España*, varios años. De 1950 en adelante *Estadísticas de Transportes*.

⁴ Longitud acumulada de la red de vía estrecha.

⁵ *Anuario Estadístico de España*, varios años. De 1950 a 1979, *Estadísticas de Transportes*.

⁶ Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, *Memorias* (varios años).

⁷ Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, *Memorias* (varios años).

⁸ Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, *Memorias* (varios años).

⁹ AVE: Alta Velocidad, *Estadísticas de Transportes*.

¹⁰ Se ha considerado inalterada la longitud de la red de ferrocarriles vascos de vía estrecha en los años 1986 y 1987.

CUADRO 7.2: El parque móvil ferroviario (vía ancha), 1860-2000

Año	Locomotoras de vapor <i>1619</i>	Locomotoras eléctricas <i>1620</i>	Locomotoras diésel <i>1621</i>	Coches <i>1622</i>	Vagones <i>1623</i>	Locomotoras AVE <i>1624</i>
1860	349			1.044	4.234	
...						
1867	984			3.345	13.544	
1868	990			3.243	13.116	
1869	986			3.149	13.276	
1870	1.010			3.231	13.531	
1871	1.016			3.116	13.347	
1872	1.012			3.168	14.329	
1873	722			2.269	10.723	
1874	760			2.371	11.905	
1875	789			2.391	11.976	
1876	826			2.491	14.400	
1877	834			2.544	15.633	
1878	1.068			3.262	18.722	
1879	1.134			3.350	19.884	
1880	1.245			3.669	21.949	
1881	1.230			3.643	22.422	
1882	1.206			3.551	22.981	
1883	1.406			3.252	27.437	
1884	1.466			4.120	27.488	
1885	1.568			4.298	28.664	
1886	1.561			4.511	30.152	
1887	1.616			4.540	31.568	
1888	1.610			4.632	31.650	
1889	1.658			4.732	32.025	
1890	1.674			4.868	32.921	
...						
1906	1.875			4.924	38.038	
1907	1.898			4.925	38.485	
1908	1.920			4.859	39.480	
1909	1.998			4.908	39.782	
1910	2.015			4.788	40.205	
1911	2.122			4.803	41.205	
1912	2.113			5.161	44.400	
1913	2.273			5.247	49.638	
1914	2.315			5.307	53.296	
1915	2.314			5.277	53.659	
1916	2.339			5.077	53.623	
1917	2.490			5.348	55.261	
1918	2.486			5.370	57.473	
1919	2.518			5.334	61.364	
1920	2.540			5.357	59.846	
1921	2.639			5.400	60.348	
1922	2.742			5.403	62.818	
...						
1925	2.719	25		5.069	...	
...						
1930	3.120	99		6.458	...	
...						
1936	2.800	...		4.383	69.222	
...						
1939	1.837	...		1.740	41.700	
1940	
1941	2.475	...		2.816	64.997	
1942	2.568	64		3.078	69.959	
1943	2.748	64		3.218	70.945	
1944	2.705	64		3.038	69.205	
1945	2.705	78		2.682	70.675	
1946	2.712	80		2.607	68.212	
1947	2.689	79		2.794	69.213	
1948	2.701	78		2.736	67.251	

CUADRO 7.2 (cont.): El parque móvil ferroviario (vía ancha), 1860-2000

Año	Locomotoras de vapor 1619	Locomotoras eléctricas 1620	Locomotoras diésel 1621	Coches 1622	Vagones 1623	Locomotoras AVE 1624
1949	2.679	88		2.516	67.345	
1950 ¹	2.805 (3.285)	90 (117)	— (2)	2.784 (3.393)	66.763 (83.831)	
1951	2.862 (3.333)	97 (117)	— (2)	2.789 (3.404)	65.359 (82.390)	
1952	2.917 (3.375)	98 (117)	— (2)	2.933 (3.356)	67.674 (84.537)	
1953	2.896 (3.400)	99 (122)	— (4)	2.920 (3.345)	68.132 (85.695)	
1954	2.945 (3.449)	127 (143)	— (38)	2.939 (3.396)	69.960 (86.796)	
1955	2.961 (3.410)	163 (215)	— (58)	2.900 (3.381)	72.562 (90.081)	
1956	2.889 (3.401)	198 (217)	— (62)	2.884 (3.324)	73.911 (91.441)	
1957	2.873 (3.428)	220 (235)	— (62)	2.693 (3.313)	75.291 (92.050)	
1958	2.826 (3.285)	246 (273)	— (83)	2.681 (3.290)	74.763 (91.251)	
1959	2.769 (3.324)	271 (298)	— (83)	2.809 (3.354)	73.395 (89.933)	
1960	2.544 (3.252)	277 (301)	— (84)	2.690 (3.353)	69.451 (86.655)	
1961	2.512 (3.228)	274 (301)	96 (101)	2.644 (3.345)	66.504 (83.601)	
1962	2.453 (3.203)	290 (318)	128 (159)	2.683 (3.340)	63.271 (80.162)	
1963	2.263 (3.173)	313 (340)	180 (224)	2.738 (3.445)	62.958 (78.887)	
1964	2.111 (2.890)	320 (350)	244 (298)	2.766 (3.501)	60.470 (79.798) ²	
1965	1.908 (2.646)	302 (363)	292 (376)	2.778 (3.460)	56.820 (75.894)	
1966	1.342 (1.857)	312 (363)	432 (501)	2.470 (3.999)	43.672 (71.448)	
1967	742 (1.319)	322 (373)	511 (589)	2.159 (3.848)	39.633 (68.916)	
1968	567 (850)	312 (374)	552 (628)	2.060 (3.889)	36.392 (65.993)	
1969 ¹	308 (695)	339 (386)	577 (666)	1.808 (3.700)	35.246 (62.126)	
1970 ¹	642	384	679	3.729	58.983	
1971	450	373	688	3.654	52.733	
1972	338	367	693	3.406	48.562	
1973	275	369	693	3.365	48.001	
1974	134	393	715	3.447	46.910	
1975	—	391	752	3.505	47.658	
1976	—	403	771	3.438	45.029	
1977	—	418	772	3.458	41.616	
1978	—	436	769	3.538	40.765	
1979	—	436	766	3.479	40.439	
1980	—	445	761	3.506	41.007	
1981	—	458	758	3.633	41.610	
1982	—	477	756	3.808	42.099	
1983	—	539	758	3.893	42.288	
1984	—	615	761	3.936	42.196	
1985	—	625	760	4.092	42.032	
1986	—	623	775	4.109	41.225	
1987	—	621	741	3.956	39.796	
1988	—	621	733	3.809	38.930	
1989	—	606	691	3.758	38.420	
1990	—	593	694	3.895	37.235	
1991	—	592	638	3.975	34.910	—
1992	—	558	622	3.980	34.987	13
1993	—	568	580	4.155	31.484	16
1994	—	548	580	4.201	30.658	16
1995	—	501	541	4.273	27.863	17
1996	—	483	498	4.448	26.920	18
1997	—	474	500	4.079	26.541	18
1998	—	452	483	3.831	26.502	18
1999	—	449	479	3.829	26.126	18
2000	—	440	459	3.701	26.489	18

Notas:

¹ Hasta 1969 las cifras corresponden a unidades en servicio. Desde 1970 se trata de unidades disponibles (aunque fuera de servicio). Las cifras entre paréntesis —de 1950 a 1969— responden a esta última definición. Se han añadido para dar perspectiva temporal a la serie más reciente.

² Desde 1964 están incluidos los vagones del parque interior de Renfe.

Fuentes: Cordero y Menéndez (1978, 330-333, Ap. II-4). Desde 1941 en adelante: *Anuario Estadístico de España. Renfe: Memorias y Estadísticas de Transportes*.

CUADRO 7.3: Los resultados de la explotación, 1868-2001

Año	Mercancías			Viajeros		
	Tonelaje ¹	Ingresos ²	Output ³	Viajeros ⁴	Ingresos ⁵	Output ⁶
	1625	1626	1627	1628	1629	1630
1868	2.579	40,56	437,5	...		
1869	2.717	40,97	453,7	...		
1870	3.239	42,74	482,6	...		
1871	3.452	47,00	542,5	11.500		
1872	4.017	53,27	636,0	11.900		
1873	3.946	52,07	625,5	10.800		
1874	2.663	41,71	491,4	10.600		
1875	3.226	53,00	617,6	12.200		
1876	4.529	60,95	701,6	14.000		
1877	5.697	73,06	854,6	13.200		
1878	5.332	72,25	840,2	13.300		
1879	4.987	66,74	831,6	14.200		
1880	6.783	84,03	1.043,8	14.800		
1881	6.370	80,21	1.000,4	...		
1882	6.924	81,42	1.059,9	...		
1883	8.866	104,61	1.381,3	...		
1884	8.066	99,55	1.335,8	18.500		
1885	7.856	93,35	1.303,6	17.700		
1886	8.480	99,36	1.219,8	20.200		
1887	8.913	97,94	1.173,0	20.100		
1888	8.668	97,89	1.207,6	23.100		
1889	8.794	107,12	1.251,5	24.700		
1890	10.349	110,24	1.346,7	25.800		
1891	9.698	109,73	1.288,0	27.900		
1892	...	102,82	1.241,7	24.800		
1893	...	107,88	1.327,2	33.700		
1894	...	106,69	1.321,2	34.000		
1895	...	110,49	1.469,0	34.300		
1896	...	119,69	1.552,4	34.100		
1897	11.608	...	1.710,8	25.700		
1898	11.885	...	1.885,5	27.000		
1899	14.910	152,57	2.077,9	29.000		
1900	16.408	154,15	2.182,5	32.000		
1901	16.036	153,27	2.124,2	33.400		
1902	17.431	165,45	2.133,1	37.400		
1903	16.566	166,94	2.585,9	39.600		
1904	16.665	166,78	2.445,8	42.700		
1905	17.925	165,00	2.357,5	42.600		
1906	19.142	177,50	2.400,0	45.100		
1907	19.485	184,00	2.536,6	45.982		
1908	19.584	186,98	2.526,4	47.188		
1909	19.678	186,72	2.519,9	45.950		
1910	20.878	193,78	2.668,9	48.943		
1911	21.501	198,45	2.798,1	50.347		
1912	23.236	220,15	3.105,8	53.965		...
1913	24.590	224,89	3.174,6	57.511		2.138,8
1914	28.968	...	2.953,9	57.899		2.158,6
1915	30.706	...	3.301,4	62.589		2.136,9
1916	35.118	...	3.808,1	67.596		2.339,6
1917	35.511	...	3.780,6	70.994		2.419,3
1918	35.244	...	3.851,5	75.480		2.566,7
1919	35.148	...	3.735,9	83.569		2.935,6
1920	33.105	...	3.775,4	97.783		3.242,3
1921	32.772	...	3.780,9	105.043		3.427,9
1922	39.910	...	3.825,7	107.922		3.559,4
1923	35.848	...	4.104,9	115.042		3.629,5
1924	43.302	...	4.423,6	118.419		3.645,0
1925	41.489	...	4.483,0	117.883		3.679,9
1926	41.870	...	4.682,4	117.892		3.625,4
1927	45.659	...	4.845,5	114.614		3.491,5
1928	49.440	...	5.225,7	113.355		3.514,5

CUADRO 7.3 (cont.): Los resultados de la explotación, 1868-2001

A) Vía ancha, 1868-2001						
Año	Mercancías			Viajeros		
	Tonelaje ¹ 1625	Ingresos ² 1626	Output ³ 1627	Viajeros ⁴ 1628	Ingresos ⁵ 1629	Output ⁶ 1630
1929	49.868	...	5.699,5	114.549	...	3.808,7
1930	48.136	...	5.450,3	117.099	...	3.844,4
1931	5.114,9	3.530,1
1932	5.142,3	3.539,9
1933	4.803,3	3.553,4
1934	4.635,9	3.442,9
1935	29.658	559,38	4.682,7	58.315	185,29	3.424,8
...						
1942	26.490	...	4.270,8	107.823	...	7.529,2
1943	23.428	1.013,07	5.228	115.396	550,98	7.437,5
1944	19.979	1.063,35	5.594	114.447	540,59	7.343,2
1945	24.012	1.333,33	4.676	100.485	611,73	6.221,9
1946	24.748	1.536,54	4.881	98.963	803,50	6.866,6
1947	26.244	1.659,22	5.177	109.503	931,11	7.496,3
1948	22.656	1.790,29	6.396	115.084	995,89	7.566,6
1949	23.169	1.826,09	6.412	110.054	989,33	7.291,1
1950	23.500 ⁷	2.673	7.305 ⁷	107.458	1.184,11	7.093,3
1951	24.000	3.122	7.890	108.397	1.266,64	7.284,4
1952	26.500	3.379	8.536	114.615	1.381,54	7.851,5
1953	27.200	3.351	8.631	115.651	1.429,60	7.977,5
1954	29.000	3.393	8.306	114.435	1.573,46	7.879,4
1955	27.700	3.468	8.199	117.179	1.670,74	8.020,0
1956	29.100	3.687	8.589	123.283	1.829,11	8.551,9
1957	31.800	4.760	9.225	124.275	2.342,88	8.607,6
1958	32.400	5.384	9.292	127.609	2.606,38	8.730,1
1959	29.000	5.501	8.378	124.257	2.599,72	8.487,7
1960	27.100	5.079	7.128	108.838	3.060,10	7.341,3
1961	27.900	5.039	7.277	114.861	3.244,04	7.773,1
1962	28.600	5.056	7.713	128.458	3.623,54	8.789,4
1963	28.100	5.147	7.985	147.440	4.091,17	10.092,5
1964	29.493	6.799	8.440	168.646	4.893	11.819,8
1965	30.028	7.302	8.481	174.101	5.838	12.197,6
1966	29.072	6.943	8.271	176.179	6.636	12.522,8
1967	30.373	7.375	8.986	159.826	6.982	12.437,4
1968	30.945	7.790	8.623	148.008	7.096	11.835,7
1969	30.819	7.818	9.071	158.844	7.584	12.647,1
1970	30.898	8.406	9.693	164.391	8.338	13.293
1971	32.107	8.773	9.523	166.277	9.078	13.467
1972	34.545	9.841	10.221	177.882	10.008	14.391
1973	37.621	11.681	11.561	193.327	12.200	15.640
1974 ⁸	39.667	14.049	11.577	198.747	12.613	16.079
1975	37.672	14.580	10.693	199.600	14.444	16.146
1976	36.031	18.830	10.766	206.283 ¹⁰	18.357	16.686 ¹¹
1977	37.465	23.404	11.425	212.200 ¹⁰	21.422	17.163 ¹¹
1978	35.823	28.685	10.709	207.100 ¹⁰	26.012	16.758 ¹¹
1979 ⁹	34.367	30.124	9.695	156.432	26.478	12.671
1980	36.529	34.128	10.688	167.200	28.800	13.527
1981	35.133	36.010	10.603	176.279	33.139	14.261
1982	32.595	38.925	10.504	181.000	38.373	14.703
1983	32.944	41.747	10.599	187.000	42.228	15.092
1984	33.015	45.147	11.645	193.000	48.069	15.574
1985	31.682	47.211	11.654	197.500	55.307	15.979
1986	31.019	46.311	11.292	193.980	55.761	15.693
1987	30.163	47.918	11.475	190.284	59.453	15.394
1988	30.302	49.414	11.716	194.265	64.107	15.716
1989	31.330	51.125	11.619	181.891	65.537	14.715
1990	29.057	51.562	11.206	274.350	78.296	15.476
1991	28.003	49.745	10.507	316.327	83.201	15.022
1992	24.006	48.304	9.252	358.615	93.936	16.302
1993	20.353	43.148	7.801	339.416	92.846	15.234
1994	21.869	45.148	8.702	351.530	94.318	14.853

CUADRO 7.3 (cont.): Los resultados de la explotación, 1868-2001

Año	Mercancías			Viajeros		
	Tonelaje ¹	Ingresos ²	Output ³	Viajeros ⁴	Ingresos ⁵	Output ⁶
	1625	1626	1627	1628	1629	1630
1995	25.136	51.423	10.077	365.503	102.600	15.313
1996	24.513	48.258	9.794	377.892	108.712	15.605
1997	25.399	52.006	11.027	395.220	115.266	16.579
1998	25.653	54.263	11.316	409.470	124.002	17.476
1999	25.330	...	11.464	419.000	...	18.143
2000	25.789	...	11.620	438.000	...	18.577
2001	25.641	...	11.750	467.000	...	19.190

Notas:

¹ Tonelaje transportado en miles de toneladas.

² Ingresos de la pequeña velocidad en millones de pesetas.

³ Output en millones de toneladas a un kilómetro.

⁴ Viajeros. Hasta 1906, en centenares de miles, que hemos redondeado a miles; de 1907 en adelante, en miles.

⁵ Ingresos de la gran velocidad en millones de pesetas.

⁶ Output en millones de viajeros a un kilómetro.

⁷ Incluye los tráficos comerciales y en servicio.

⁸ A partir de 1974 se inicia un nuevo método de cálculo para el tráfico de mercancías.

⁹ A partir de 1979 las cifras se elaboran según un nuevo método de cálculo de viajeros.

¹⁰ Las estimaciones alternativas según el criterio que se implanta en 1979 son de 157.000.000, 162.000.000 y 158.000.000 de viajeros para 1976, 1977 y 1978, respectivamente.

¹¹ Las estimaciones alternativas según el método que se implanta en 1979 son de 12.731, 13.112 y 12.797 millones de viajeros por kilómetro para 1976, 1977 y 1978, respectivamente.

Fuentes:

¹, ² y ³ Gómez Mendoza (1982a, cuadro A-1, 249-250). Desde 1914 en adelante: *Anuario Estadístico de España*, con la salvedad de los años 1950 a 1978 que proceden de *Estadísticas de Transportes*. Después de 1944 la fuente primaria es Renfe, *Memorias*.

⁴, ⁵ y ⁶ Entre 1871 y 1913, tomado de Mitchell (1978, 331). Después de 1914 el *Anuario Estadístico de España*, que recoge, a partir de 1944, datos procedentes de las *Memorias* de Renfe.

B) Vía estrecha, 1960-1998

Año	Mercancías		Viajeros	
	Tonelaje ¹	Output ²	Viajeros ³	Output ⁴
	1631	1632	1633	1634
1960	16.098	838	136.895	1.502
1961	16.903	830	141.783	1.550
1962	15.136	741	150.180	1.597
1963	13.892	717	146.505	1.639
1964	13.607	717	149.716	1.706
1965	13.833	728	154.521	1.708
1966	12.814	630	151.882	1.686
1967	12.632	651	153.992	1.680
1968	12.503	632	155.384	1.686
1969	12.701	621	155.221	1.692
1970	12.280	646	150.109	1.699
1971	11.220	589	147.923	1.651
1972	11.957	532	147.959	1.643
1973	11.828	441	141.978	1.610
1974	11.556	432	137.116	1.554
1975	9.128	386	132.568	1.497
1976	10.732	393	128.861	1.497
1977	10.581	401	127.760	1.480
1978	9.192	369	116.267	1.334
1979
1980	10.088	412	112.151	1.299
1981	10.119	419	105.434	1.250
1982	10.272	424	102.230	1.220
1983	9.432	420	98.248	1.145
1984	9.134	432	93.135	997
1985	9.500	423	91.400	1.087
1986	12.900	474	80.900	1.083
1987	10.000	467	100.333	1.208
1988	9.392	429	104.867	1.267
1989	9.411	429	112.425	1.284
1990	8.216	407	112.029	1.257

CUADRO 7.3 (cont.): Los resultados de la explotación, 1868-2001

Año	Mercancías		Viajeros	
	Tonelaje ¹	Output ²	Viajeros ³	Output ⁴
	1631	1632	1633	1634
1991	4.730	248	118.479	1.311
1992	4.731	261	114.271	1.251
1993	4.630	258	111.605	1.231
1994	4.147	264	113.282	1.261
1995	3.790	261	109.499	1.240
1996	3.153	273	97.613	1.001
1997	3.594	385	102.719	1.273
1998	2.963	423	111.606	1.375

Notas:

¹ Tonelaje transportado en miles de toneladas.² Output en millones de toneladas-kilómetros.³ Viajeros en miles.⁴ Output en millones de viajeros a un kilómetro.Fuentes: Hasta 1978: *Estadísticas de transportes*. A partir de 1980: *Anuario Estadístico de España* (varios años).

CUADRO 7.4: Datos relativos al tráfico de Norte, 1861-1935

Año	Viajeros			Mercancías		
	Viajeros ¹	Output ²	Ingresos ³	Tonelaje ⁴	Output ⁵	Ingresos ⁶
	1635	1636	1637	1638	1639	1640
1861			2,19			
1862			3,32			
1863	...		5,27			
1864	1.406,9	...	6,79
1865	1.191,5	107,63	6,53	655,46	109,17	9,78
1866	1.108,3	105,17	6,22	531,00	91,94	9,18
1867	1.074,4	103,36	6,90	515,81	90,68	8,67
1868	1.070,2	101,08	6,69	502,15	80,13	7,99
1869	1.047,9	110,62	6,15	493,54	86,25	8,18
1870	1.013,2	112,92	6,45	520,56	90,49	8,73
1871	1.020,7	111,64	6,71	570,55	103,62	10,09
1872	1.094,7	123,71	6,99	671,90	116,47	11,06
1873	726,1	86,78	4,38	530,40	88,00	8,77
1874	1.095,7	147,19	6,73	552,57	112,26	11,81
1875	1.126,9	142,28	6,37	718,11	145,05	15,09
1876	1.556,9	200,32	9,35	910,82	145,84	15,37
1877	1.380,9	127,69	8,62	959,41	185,01	18,57
1878	2.731,5	224,32	14,45	1.450,46	271,43	28,13
1879	2.692,5	203,67	14,29	1.325,65	263,80	26,05
1880	2.689,4	248,29	14,45	1.607,12	313,78	30,47
1881	2.841,6	264,85	15,55	1.814,76	379,98	35,85
1882	2.886,4	271,69	16,11	1.788,00	362,57	34,49
1883	3.036,7	282,19	16,09	1.818,73	382,66	35,65
1884	3.079,4	265,51	14,17	1.839,97	403,77	36,63
1885	2.681,7	248,50	13,24	1.739,54	379,73	35,00
1886	4.407,3	386,19	19,48	2.100,11	393,31	36,85
1887	3.983,4	398,59	19,49	2.133,63	398,56	36,69
1888	5.557,3	400,80	20,00	2.150,96	422,04	36,66
1889	5.307,4	393,31	20,91	2.391,82	442,97	40,61
1890	5.521,0	393,99	20,25	2.612,03	465,27	40,83
1891	6.124,0	416,66	21,53	3.020,78	502,89	47,05
1892	8.287,6	519,22	25,85	3.607,96	577,70	51,10
1893	7.869,0	505,69	25,60	3.564,71	575,94	49,63
1894	7.877,8	512,46	25,70	3.932,70	610,20	50,44
1895	7.953,9	513,84	24,68	4.213,37	626,18	50,41
1896	7.876,8	520,04	24,62	4.501,40	663,64	54,12
1897	7.907,8	522,32	25,10	4.579,67	707,28	55,33
1898	8.000,5	527,07	24,92	5.067,48	816,96	57,23
1899	8.730,0	574,55	28,00	5.293,29	833,01	60,77
1900	8.901,0	553,33	28,05	5.332,80	917,24	64,16

CUADRO 7.4 (cont.): Datos relativos al tráfico de Norte, 1861-1935

Año	Viajeros			Mercancías		
	Viajeros ¹ 1635	Output ² 1636	Ingresos ³ 1637	Tonelaje ⁴ 1638	Output ⁵ 1639	Ingresos ⁶ 1640
1901	9.315,6	568,16	28,40	5.524,80	922,73	65,27
1902	9.812,4	596,48	28,95	5.752,27	967,56	68,88
1903	10.101,4	610,39	29,95	6.161,11	1.004,59	70,27
1904	10.603,0	661,94	31,21	6.161,18	1.002,91	68,27
1905	10.892,0	691,33	30,53	6.037,31	957,59	65,91
1906	11.476,8	719,63	30,98	6.472,32	987,43	70,49
1907	11.592,9	701,54	32,03	6.853,92	1.071,43	74,62
1908	11.975,9	716,28	33,16	6.873,18	1.040,11	76,51
1909	11.988,5	708,5	32,57	6.556,48	1.042,67	76,15
1910	12.732,0	752,69	34,02	7.052,48	1.089,03	78,84
1911	13.312,9	783,04	35,19	7.328,14	1.174,09	81,58
1912	14.269,5	836,97	36,90	8.115,88	1.302,54	91,82
1913	15.371,8	886,65	38,65	8.403,67	1.325,96	92,27
1914	15.056,7	867,63	37,28	7.921,09	1.228,50	86,17
1915	15.185,5	862,09	36,03	8.784,23	1.402,35	94,51
1916	16.491,4	936,53	39,94	9.505,50	1.656,23	106,57
1917	14.898,3	938,65	41,45	8.874,84	1.532,71	109,06
1918	15.881,0	1.006,42	46,17	9.391,13	1.530,71	117,63
1919	18.339,0	1.137,46	63,50	9.023,54	1.522,13	155,83
1920	21.183,7	1.278,37	71,53	9.317,47	1.579,63	155,43
1921	23.285,9	1.364,27	76,00	9.922,36	1.603,46	155,77
1922	23.446,0	1.378,03	75,51	10.326,61	1.640,09	166,16
1923	23.708,3	1.399,60	76,08	11.152,13	1.778,87	176,89
1924	24.186,7	1.432,11	78,27	12.353,92	1.911,33	190,91
1925	24.294,5	1.432,89	78,06	12.397,68	1.948,60	195,32
1926	23.865,3	1.434,18	79,18	12.927,95	2.010,20	201,11
1927	22.966,7	1.383,76	76,76	13.456,52	2.191,54	212,70
1928	21.762,8	1.333,36	76,65	14.232,00	2.221,99	227,45
1929	22.103,2	1.466,96	79,46	14.891,07	2.273,19	232,31
1930	23.417,2	1.509,32	81,60	14.972,91	2.306,12	238,15
1931	22.461,7	1.442,28	73,66	14.030,42	2.226,47	229,54
1932	22.456,1	1.432,62	70,39	13.708,25	2.175,35	223,68
1933	22.108,3	1.428,49	71,44	12.830,66	2.063,23	213,28
1934	20.292,1	1.422,83	73,88	11.743,47	1.976,54	222,76
1935	19.988,3	1.392,11	73,66	11.224,99	1.862,22	209,83

Notas:

¹ Miles de viajeros.² Output de la gran velocidad en millones de viajeros a un kilómetro.³ Ingresos del tráfico de viajeros en millones de pesetas.⁴ Tonelaje de mercancías transportadas en miles.⁵ Output de la pequeña velocidad en millones de toneladas transportadas a un kilómetro.⁶ Ingresos de la pequeña velocidad en millones de pesetas.

Fuentes: Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1940, vol. 2).

CUADRO 7.5: Datos relativos al tráfico de MZA, 1867-1931

Año	Tráfico de viajeros			Tráfico de mercancías		
	Viajeros ¹ 1641	Output ² 1642	Ingresos ³ 1643	Tonelaje ⁴ 1644	Output ⁵ 1645	Ingresos ⁶ 1646
1867	1.450,4	161,7	9,54
1868	1.453,9	164,2	9,77	592,1	132,8	11,29
1869	1.381,2	163,2	8,93	584,2	152,9	13,00
1870	1.367,4	136,7	9,06	595,0	171,9	13,75
1871	1.455,4	148,2	9,89	599,3	183,2	13,92
1872	1.450,3	141,7	9,52	664,3	208,9	15,04
1873	1.578,3	200,5	9,77	787,6	277,0	18,28
1874	1.951,7	256,7	11,27	724,5	241,8	16,68
1875	1.853,1	263,9	12,03	803,5	277,1	18,56
1876	1.766,6	251,7	12,46	854,0	282,3	19,20
1877	1.701,8	212,6	12,16	1.069,9	359,6	23,09
1878	1.733,9	213,0	12,26	1.161,5	356,9	23,20

CUADRO 7.5 (cont.): Datos relativos al tráfico de MZA, 1867-1931

Año	Tráfico de viajeros			Tráfico de mercancías		
	Viajeros ¹ 1641	Output ² 1642	Ingresos ³ 1643	Tonelaje ⁴ 1644	Output ⁵ 1645	Ingresos ⁶ 1646
1879	1.720,7	204,9	11,49	1.117,1	344,4	21,36
1880	1.673,9	183,8	11,17	1.551,0	436,3	27,92
1881	2.401,6	240,3	14,51	1.914,2	487,2	30,86
1882	2.380,9	236,0	14,28	1.884,7	551,0	32,31
1883	2.488,2	264,4	14,57	1.950,6	552,3	32,29
1884	2.456,9	244,4	13,14	1.869,3	534,8	30,51
1885	2.436,7	227,0	12,09	1.876,8	548,5	28,09
1886	2.851,0	287,7	15,06	1.939,2	461,0	32,22
1887	2.762,7	274,8	14,42	1.938,3	423,6	31,76
1888	2.629,0	248,3	14,12	1.955,5	418,4	31,84
1889	2.665,3	246,7	14,32	2.037,3	425,3	34,10
1890	2.810,7	265,8	14,46	2.181,6	464,2	35,73
1891	2.696,3	235,4	14,05	2.322,7	484,8	37,50
1892	2.644,0	237,1	14,09	2.095,4	451,8	35,06
1893	2.586,1	252,0	13,76	2.065,9	432,2	33,09
1894	2.574,7	246,0	13,82	2.119,2	441,2	32,98
1895	2.780,8	266,1	14,35	2.313,3	479,2	33,60
1896	2.810,7	265,8	14,46	2.642,3	511,1	37,41
1897	2.887,4	266,9	15,01	2.828,7	539,5	39,09
1898	6.645,6	435,4	23,66	3.161,4	586,6	42,23
1899	7.451,2	469,5	26,29	4.526,4	694,8	55,37
1900	8.153,3	488,0	25,91	4.915,8	761,8	58,54
1901	8.828,2	497,5	26,16	5.099,6	804,5	59,78
1902	10.339,6	533,6	27,42	5.336,6	881,3	64,08
1903	11.183,6	554,0	28,86	5.610,4	922,0	63,89
1904	11.671,1	574,4	29,38	5.690,6	903,0	64,54
1905	11.828,1	577,9	29,11	5.814,0	881,6	63,92
1906	12.445,4	625,5	29,97	6.396,0	978,3	70,62
1907	12.697,6	617,2	30,40	6.495,9	1.035,7	72,59
1908	12.934,6	657,2	31,99	6.750,1	1.055,6	73,33
1909	12.572,8	640,9	31,15	6.801,8	1.067,5	73,55
1910	13.464,5	688,1	33,21	7.080,5	1.078,1	71,58
1911	13.583,6	714,6	34,67	7.270,8	1.099,8	72,76
1912	14.369,2	764,7	36,13	8.124,5	1.251,2	85,67
1913	14.796,8	796,4	37,89	8.105,01	1.215,50	82,84
1914	14.988,8	813,7	37,86	7.545,86	1.137,47	77,52
1915	15.374,1	801,6	36,37	8.183,12	1.256,71	85,62
1916	16.829,5	886,3	40,81	9.256,58	1.406,40	95,94
1917	18.079,5	965,5	44,66	10.063,44	1.522,70	103,07
1918	19.194,2	1.022,5	48,24	9.553,37	1.627,36	117,91
1919	21.119,5	1.186,9	63,97	8.714,79	1.513,73	149,99
1920	23.524,6	1.287,5	69,39	8.602,12	1.508,36	146,15
1921	26.007,8	1.380,4	74,74	8.389,22	1.465,21	142,05
1922	27.089,1	1.454,9	78,20	8.625,12	1.472,22	144,17
1923	28.189,5	1.504,6	80,44	9.374,08	1.559,87	155,79
1924	29.305,4	1.508,6	81,14	10.299,86	1.671,13	171,43
1925	29.974,6	1.544,9	83,66	10.513,78	1.668,12	171,80
1926	30.303,8	1.512,2	82,59	10.580,19	1.758,12	180,45
1927	28.543,1	1.473,5	81,09	11.496,18	1.869,44	190,73
1928	29.048,8	1.501,2	83,21	12.206,93	1.959,78	200,21
1929	29.669,9	1.630,4	88,99	12.372,39	1.942,21	198,06
1930	29.225,1	1.558,7	85,09	12.010,50	1.197,95	195,31
1931	27.865,0	1.403,2	74,89	10.845,70	1.779,85	180,55

Notas:

¹ Miles de viajeros.² Output en millones de viajeros a un kilómetro.³ Ingresos del tráfico de viajeros en millones de pesetas.⁴ Miles de toneladas.⁵ Output de la pequeña velocidad en millones de toneladas kilométricas.⁶ Ingresos producidos por el transporte de mercancías en millones de pesetas.Fuentes: Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (*Memorias*, varios años) y cuadros 7.1 y 7.4.

CUADRO 7.6: Precios medios del transporte ferroviario, 1865-1998

Año	Norte		MZA	
	pts./v-km ¹	pts./t-km ²	pts./v-km ¹	pts./t-km ²
	1647	1648	1649	1650
1865	0,060	0,090		
1866	0,060	0,095		
1867	0,068	0,095
1868	0,065	0,100	0,0590	0,085
1869	0,055	0,095	0,0547	0,085
1870	0,057	0,097	0,0663	0,080
1871	0,060	0,097	0,0667	0,076
1872	0,055	0,095	0,0671	0,072
1873	0,050	0,100	0,0619	0,066
1874	0,047	0,100	0,0439	0,069
1875	0,047	0,104	0,0464	0,067
1876	0,048	0,105	0,0495	0,068
1877	0,069	0,104	0,0572	0,067
1878	0,065	0,102	0,0575	0,065
1879	0,071	0,098	0,0561	0,062
1880	0,057	0,097	0,0608	0,064
1881	0,057	0,097	0,0604	0,063
1882	0,060	0,095	0,0605	0,058
1883	0,058	0,093	0,0551	0,058
1884	0,054	0,090	0,0537	0,057
1885	0,054	0,092	0,0532	0,051
1886	0,051	0,093	0,0540	0,070
1887	0,049	0,092	0,0525	0,075
1888	0,050	0,086	0,0569	0,076
1889	0,054	0,091	0,0581	0,080
1890	0,052	0,087	0,0593	0,077
1891	0,052	0,093	0,0597	0,077
1892	0,050	0,088	0,0594	0,077
1893	0,051	0,086	0,0546	0,076
1894	0,051	0,082	0,0562	0,074
1895	0,049	0,080	0,0531	0,070
1896	0,048	0,081	0,0542	0,073
1897	0,049	0,078	0,0562	0,072
1898	0,048	0,070	0,0543	0,072
1899	0,050	0,072	0,0560	0,079
1900	0,053	0,070	0,0531	0,077
1901	0,052	0,070	0,0526	0,074
1902	0,051	0,071	0,0514	0,073
1903	0,050	0,070	0,0521	0,069
1904	0,048	0,068	0,0509	0,071
1905	0,045	0,069	0,0504	0,072
1906	0,044	0,071	0,0479	0,072
1907	0,047	0,070	0,0492	0,070
1908	0,048	0,073	0,0487	0,069
1909	0,047	0,073	0,0486	0,069
1910	0,046	0,072	0,0483	0,066
1911	0,046	0,069	0,0485	0,066
1912	0,045	0,070	0,0472	0,068
1913	0,045	0,069	0,0476	0,068
1914	0,044	0,070	0,0465	0,068
1915	0,043	0,067	0,0454	0,068
1916	0,043	0,064	0,0460	0,068
1917	0,045	0,071	0,0462	0,067
1918	0,047	0,076	0,0471	0,072
1919	0,057	0,102	0,0534	0,099
1920	0,057	0,098	0,0539	0,097
1921	0,057	0,097	0,0541	0,097
1922	0,056	0,101	0,0537	0,098
1923	0,056	0,099	0,0535	0,100
1924	0,056	0,099	0,0538	0,102
1925	0,056	0,100	0,0541	0,103

CUADRO 7.6 (cont.): Precios medios del transporte ferroviario, 1865-1998

Año	Norte		MZA	
	pts./v-km ¹	pts./t-km ²	pts./v-km ¹	pts./t-km ²
	1647	1648	1649	1650
1926	0,057	0,100	0,0546	0,103
1927	0,057	0,101	0,0550	0,102
1928	0,059	0,102	0,0554	0,102
1929	0,056	0,102	0,0546	0,102
1930	0,055	0,103	0,0546	0,102
1931	0,052	0,103	0,0533	0,101
1932	0,051	0,103
1933	0,051	0,104
1934	0,053	0,113
1935	0,054	0,112

Notas:

¹ Producto medio en pesetas por viajero-kilómetro.² Producto medio en pesetas por tonelada-kilómetro.Fuentes: Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (1940, vol. 2, cuadros 7 y 10); Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, *Memorias*.

B) Renfe, 1943-1998

Año	pts./v-km ¹	pts./t-km ²
	1651	1652
1943	0,074	0,194
1944	0,074	0,190
1945	0,098	0,285
1946	0,117	0,315
1947	0,124	0,320
1948	0,132	0,280
1949	0,136	0,285
1950	0,167	0,366
1951	0,174	0,396
1952	0,176	0,396
1953	0,179	0,388
1954	0,200	0,408
1955	0,208	0,423
1956	0,214	0,429
1957	0,272	0,516
1958	0,299	0,579
1959	0,306	0,657
1960	0,417	0,713
1961	0,417	0,692
1962	0,412	0,656
1963	0,405	0,645
1964	0,414	0,806
1965	0,479	0,861
1966	0,530	0,839
1967	0,561	0,821
1968	0,600	0,903
1969	0,600	0,862
1970	0,627	0,867
1971	0,674	0,921
1972	0,695	0,963
1973	0,780	1,010
1974	0,784	1,214 ³
1975	0,895	1,364
1976	1,100	1,749
1977	1,248	2,048
1978	1,552	2,679
1979	2,090 ³	3,107
1980	2,129	3,193
1982	2,610	3,706
1983	2,798	3,939
1984	3,087	3,877

CUADRO 7.6 (cont.): Precios medios del transporte ferroviario, 1865-1998

Año	pts./v-km ¹	pts./t-km ²
	1651	1652
1985	4,051	3,461
1986	4,101	3,553
1987	4,176	3,862
1988	4,218	4,079
1989	4,400	4,454
1990	4,601	5,059
1991	4,734	5,539
1992	5,221	5,762
1993	5,531	6,095
1994	5,188	6,350
1995	5,103	6,700
1996	4,927	6,966
1997	4,716	6,953
1998	4,795	7,096

Notas:

¹ Producto medio en pesetas por viajero-kilómetro.

² Producto medio en pesetas por tonelada-kilómetro.

³ Cambia el criterio.

Fuente: Cuadro 7.3.A.

CUADRO 7.7: Flota mercante española, 1860-1990

Año	Total		Veleros		Vapores		Motor	
	Buques 1653	10 ³ TRB ¹ 1654	Buques 1655	10 ³ TRB ¹ 1656	Buques 1657	10 ³ TRB ¹ 1658	Buques 1659	Toneladas 1660
1860 ²	1.380	279,9	1.352	271,1	28	8,8		
...								
1888	1.758	605,0	1.326	211,9	432	393,1		
1889	1.698	598,3	1.277	204,8	421	393,5		
1890	1.653	606,5	1.238	195,4	415	411,1		
1891	1.679	614,9	1.256	197,6	423	417,3		
1892	1.695	644,0	1.237	199,8	458	444,2		
1893	1.707	652,1	1.233	196,6	474	455,5		
1894	1.720	676,7	1.228	197,0	492	479,7		
1895	1.720	690,6	1.229	197,2	491,0	493,4		
1896	1.783	719,6	1.260	193,2	523,0	526,3		
1897		
1898 ⁴	1.046	552,3	609	105,4	437	446,9		
...								
1901	1.060	773,2	546	95,2	514	678,1		
...								
1910	855	745,5	305	47,6	550	697,9		
...								
1913 ⁴	904	829,3	301	47,4	603	781,9		
1914	861	877,3	236	33,0	625	844,3		
1915	862	904,6	217	29,1	645	875,5		
1916	843	847,8	240	31,1	603	816,7		
1917		
1918	780	780,7	285	31,2	495	749,5		
1919	923	766,3	448	75,0	475	691,3		
1920	1.042	830,8	520	90,5	522	740,3		
1921	1.209	1.006,9	591	104,1	618	902,8		
1922	1.669	1.167,1	589	110,3	1.080	1.056,8		
1923	1.789	1.106,4	591	97,5	1.198	1.008,9		
1924		
1925	1.787	1.285,6	566	96,5	1.221	1.189,1		
1926	1.759	1.254,6	548	89,7	1.211	1.164,9		

CUADRO 7.7 (cont.): Flota mercante española, 1860-1990

Año	Total		Veleros		Vapores		Motor	
	Buques	10 ³ TRB ¹	Buques	10 ³ TRB ¹	Buques	10 ³ TRB ¹	Buques	Toneladas
	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659	1660
1927	1.763	1.232,8	529	83,6	1.234	1.149,2		
1928	1.711	1.203,5	487	72,9	1.224	1.130,6	—	—
1929	1.699	1.224,5	477	82,8	1.222	1.141,7	4	11,7
1930	1.714	1.232,4	460	61,7	1.254	1.170,7	11	30,9
1931	1.670	1.275,9	395	50,7	1.275	1.225,2	32	79,1
1932	1.663	1.269,0	357	44,0	1.306	1.225,0	60	156,3

Fuentes y notas:

¹ 10³ TRB: Miles de toneladas de registro bruto.² Para 1860/1867, se refiere únicamente a la marina mercante dedicada a la navegación de altura a 1 de enero de cada año, tomado de Ruiz Gómez (1878).³ Desde 1877 en adelante, se incluyen únicamente los buques mayores de 50 t de desplazamiento. La fuente utilizada es Comisión Hidrográfica del Ministerio de Marina. La *Lista* no diferencia entre buques matriculados en la Península y aquellos que pertenecían a los distritos marítimos de Cuba y Filipinas, por lo que los datos del cuadro se refieren tanto a la marina peninsular como a la ultramarina.⁴ De 1913 a 1932: *Anuario Estadístico de España*, que reproduce datos de la fuente citada en la nota 3. Los otros datos (1898, 1901 y 1910) proceden de Banco Urquijo (1924).

Año	Total		Veleros		Vapores		Motor	
	Buques	10 ³ TRB ¹	Buques	10 ³ TRB ¹	Buques	10 ³ TRB ¹	Buques	10 ³ TRB ¹
	1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668
1886	1.066,0	520,1	665,0	159,1	401,0	361,0		
1887	1.026,0	507,0	625,0	150,1	401,0	356,9		
1888	968,0	531,3	588,0	143,2	380,0	388,1		
1889	954,0	537,8	574,0	139,0	380,0	398,7		
1890	883,0	534,8	494,0	120,0	389,0	414,8		
1891	868,0	539,4	478,0	116,1	390,0	423,3		
1892	880,0	555,0	471,0	118,0	409,0	436,9		
1893	877,0	564,4	463,0	118,7	414,0	445,7		
1894	760,0	547,4	368,0	98,3	392,0	449,0		
1895	748,0	554,2	346,0	94,3	402,0	459,9		
1896	723,0	572,9	320,0	87,4	403,0	485,4		
1897	723,0	587,8	303,0	81,2	420,0	506,6		
1898	712,0	621,1	276,0	76,4	436,0	544,8		
1899	701,0	608,9	263,0	71,0	438,0	537,8		
1900	597,0	695,0	175,0	53,0	422,0	642,0		
1901	632,0	785,9	163,0	51,4	469,0	734,5		
1902	609,0	784,6	150,0	48,4	459,0	736,2		
1903	595,0	764,4	136,0	43,6	459,0	720,8		
1904	579,0	754,9	124,0	40,7	455,0	714,2		
1905	569,0	726,8	119,0	38,3	450,0	688,5		
1906	579,0	722,5	118,0	38,2	461,0	684,3		
1907	578,0	708,7	110,0	35,4	468,0	673,3		
1908	551,0	701,2	82,0	23,9	469,0	677,3		
1909	559,0	710,0	80,0	23,1	479,0	686,9		
1910	579,0	764,9	68,0	18,2	511,0	746,7		
1911	591,0	775,6	65,0	17,5	526,0	758,1		
1912	590,0	771,9	64,0	15,8	526,0	756,1		
1913	607,0	841,0	60,0	14,7	547,0	826,3		
1914	647,0	898,8	58,0	14,9	589,0	883,9		
1915	642,0	899,2	54,0	13,4	588,0	885,8		
1916	606,0	829,8	54,0	14,7	552,0	815,2		
1917	595,0	797,0		
1918	583,0	764,2	93,0	34,8	490,0	729,4		
1919	576,0	750,6	90,0	41,5	486,0	709,1		
1920	749,0	997,0	148,0	59,7	601,0	937,3		
1921	828,0	1.165,6	139,0	54,0	689,0	1.111,6		
1922	973,0	1.282,8	193,0	67,5	780,0	1.215,3		
1923	949,0	1.260,2	170,0	61,5	730,0	1.174,9	49,0	23,8
1924	950,0	1.239,5	150,0	51,6	734,0	1.159,7	66,0	28,2
1925	930,0	1.184,7	141,0	41,8	722,0	1.113,4	67,0	29,5
1926	924,0	1.163,0	122,0	36,7	728,0	1.089,7	74,0	36,6
1927	885,0	1.161,3	92,0	25,6	710,0	1.077,1	83,0	58,6
1928	884,0	1.164,3	95,0	26,5	706,0	1.074,9	83,0	62,9
1929	877,0	1.161,6	95,0	25,3	697,0	1.058,2	85,0	78,1
1930	891,0	1.231,7	96,0	24,6	697,0	1.078,7	98,0	128,4

CUADRO 7.7 (cont.): Flota mercante española, 1860-1990

Año	B) Buques mayores de 100 TRB, 1886-1990							
	Total		Veleros		Vapores		Motor	
	Buques 1661	10 ³ TRB ¹ 1662	Buques 1663	10 ³ TRB ¹ 1664	Buques 1665	10 ³ TRB ¹ 1666	Buques 1667	10 ³ TRB ¹ 1668
1931	842,0	1.227,4	71,0	15,6	665,0	1.044,7	106,0	167,1
1932	861,0	1.265,3	68,0	15,2	675,0	1.032,1	118,0	218,0
1933	865,0	1.232,4	65,0	14,5	675,0	996,5	125,0	221,4
1934	840,0	1.177,5	58,0	13,1	650,0	940,9	132,0	223,5
1935	934,0	1.178,0	57,0	13,5	718,0	921,9	159,0	242,6
1936	911,0	1.157,3	50,0	11,8	683,0	900,1	178,0	245,4
1937	867,0	1.054,7	46,0	11,0	645,0	806,8	176,0	236,9
1938	839,0	958,9	46,0	11,0	621,0	748,9	172,0	199,0
1939	824,0	913,9	47,0	11,6	608,0	723,6	169,0	178,7
1940
1941	783,0	978,6	682,0	789,5	101,0	189,1
1942	814,0	1.036,8	708,0	846,0	106,0	190,8
1943	816,0	998,8	710,0	835,3	106,0	163,5
1944	825,0	990,9	720,0	822,8	105,0	168,1
1945	873,0	1.016,2	746,0	844,0	127,0	172,2
1946	914,0	1.042,6	759,0	833,8	155,0	208,8
1947	986,0	1.130,0	715,0	837,9	271,0	292,1
1948	1.045,0	1.146,7	738,0	845,8	307,0	300,9
1949	1.146,0	1.192,5	783,0	865,5	363,0	327,0
1950	1.145,0	1.189,7	742,0	839,1	403,0	350,6
1951	1.153,0	1.216,0	741,0	835,3	412,0	380,7
1952	1.089,0	1.215,8	667,0	824,3	422,0	391,5
1953	1.126,0	1.270,8	672,0	845,2	454,0	425,6
1954	1.148,0	1.309,2	661,0	823,2	487,0	486,0
1955	1.225,0	1.383,2	684,0	833,8	541,0	549,4
1956	1.246,0	1.437,8	673,0	821,8	573,0	616,0
1957	1.267,0	1.505,2	673,0	827,4	594,0	677,8
1958	1.314,0	1.607,2	668,0	817,2	646,0	790,0
1959	1.394,0	1.711,8	666,0	808,4	728,0	903,4
1960	1.453,0	1.800,7	653,0	789,1	800,0	1.011,6
1961	1.510,0	1.958,0	643,0	814,6	867,0	1.143,4
1962	1.575,0	1.995,0	635,0	808,5	940,0	1.186,5
1963	1.633,0	2.007,4	625,0	791,7	1.008,0	1.215,7
1964	1.741,0	2.047,8	595,0	698,6	1.146,0	1.349,2
1965	1.814,0	2.132,0	578,0	661,0	1.236,0	1.471,0
1966	1.905,0	2.241,6	552,0	651,8	1.353,0	1.589,8
1967	1.969,0	2.570,9	507,0	638,4	1.462,0	1.932,5
1968	2.046,0	2.820,8	476,0	633,8	1.570,0	2.187,0
1969	2.119,0	3.199,0	438,0	616,1	1.681,0	2.582,9
1970	2.234,0	3.440,9	426,0	602,1	1.808,0	2.838,8
1971	2.279,0	3.934,1	399,0	555,8	1.880,0	3.378,3
1972	2.313,0	4.300,0	365,0	685,1	1.948,0	3.614,9
1973	2.420,0	4.833,1	348,0	799,9	2.072,0	4.033,2
1974	2.520,0	4.949,2	332,0	772,5	2.188,0	4.176,7
1975	2.667,0	5.433,3	320,0	852,3	2.347,0	4.581,0
1976	2.792,0	6.027,7	318,0	1.202,3	2.474,0	4.825,4
1977	2.726,0	7.186,1	225,0	1.889,8	2.501,0	5.296,3
1978	2.753,0	8.056,1	213,0	2.590,7	2.540,0	5.465,4
1979	2.773,0	8.313,6	208,0	2.677,5	2.565,0	5.636,1
1980	2.767,0	8.112,2	204,0	2.600,2	2.563,0	5.512,0
1981	2.678,0	8.133,6	176,0	2.728,2	2.502,0	5.405,4
1982	2.635,0	8.130,7	169,0	2.818,3	2.466,0	5.312,4
1983	2.589,0	7.504,7	158,0	2.116,3	2.431,0	5.388,4
1984	2.529,0	7.004,8	153,0	1.653,0	2.376,0	5.351,8
1985	2.477,0	6.256,2
1986	2.397,0	5.422,0
1987	2.350,0	4.949,4
1988	2.343,0	4.415,1
1989	2.341,0	3.962,0
1990	2.338,0	3.807,1

Notas:

¹ 10³ TRB: Miles de toneladas de registro bruto.

Se incluyen únicamente los buques de más de 100 TRB. Los veleros incluyen también motoveleros (se pueden obtener datos diferenciados desde 1939).

Fuentes: *Lloyd's Register of Shipping: Statistical Tables*, excepto 1941 a 1947 *Anuario Estadístico de España*.

CUADRO 7.8: El comercio de cabotaje, 1857-1900. Cantidades y valores

Año	Valor ¹	Cantidad ²
	1669	1670
1857	392,9	682,8
1858	400,7	728,1
1859	390,3	617,6
1860	448,1	680,4
1861	515,6	748,6
1862	516,5	772,0
1863	525,5	787,1
1864	502,5	681,8
1865	443,1	713,6
1866	468,3	795,4
1867	436,2	425,6
1868	396,7	635,6
1869	369,9	578,4
1870	326,9	797,6
1871	419,7	927,7
1872	400,4	1.007,2
1873	513,5	952,3
1874	518,0	991,8
1875	628,0	1.042,9
1876	400,4	974,5
1877	492,4	1.081,0
1878	381,0	969,6
1879	449,7	982,0
1880	473,7	1.133,4
1881	510,7	1.099,9
1882	529,9	1.010,8
1883	543,9	1.146,9
1884	542,9	1.182,1
1885	503,2	1.106,7
1886	513,0	1.133,6
1887	512,1	1.163,4
1888	532,9	1.225,2
1889	563,9	1.146,5
1890	557,3	1.150,0
1891	565,1	1.191,0
1892	558,9	...
1893	631,6	1.341,1
1894	682,2	1.484,8
1895	717,7	1.562,4
1896	690,3	1.604,8
1897	742,3	
1898	738,4	1.925,6
1899	836,7	2.044,4
1900	809,5	2.020,0

Notas:

¹ Promedio de carga y descarga en millones de pesetas

² Promedio de carga y descarga en miles de toneladas.

Fuente: *Estadísticas del comercio de cabotaje en España*, tomado de Frax (1981, 63-70).

CUADRO 7.9: El comercio marítimo, 1849-1999

A) El comercio marítimo exterior, 1849-1935				
	Exportación bandera nacional ¹	Importación bandera nacional ²	Exportación total ³	Importación total ⁴
Año	1671	1672	1673	1674
1849	237,4	254,8	510,8	507,0
1850	230,5	278,9	510,5	527,2
1851	261,1	272,5	546,9	596,4
1852	278,5	326,0	585,7	686,5
1853	290,9	348,5	583,9	731,5
1854	314,9	348,8	762,6	696,0
1855	226,7	177,5	710,5	469,5
1856	198,9	202,0	555,0	647,2
1857	194,7	250,1	556,5	971,8
1858	200,7	256,0	535,5	929,0
1859	188,3	195,7	591,9	819,9
1860	202,8	197,3	632,3	929,6
1861	205,5	221,3	705,3	1.021,6
1862	186,3	201,1	669,0	1.045,8
1863	222,9	255,5	761,4	1.215,9
1864	221,8	229,7	725,6	1.164,9
1865	224,7	215,7	744,1	938,8
1866	255,0	168,7	802,4	850,2
1867	259,5	211,5	837,2	954,2
1868	248,7	401,1	872,5	1.260,6
1869	257,4	312,5	986,9	985,6
1870	298,8	270,5	1.193,4	978,8
1871	395,5	328,4	1.128,9	1.109,1
1872	380,6	295,2	2.007,9	1.081,9
1873	477,2	290,1	2.323,6	1.034,7
1874	361,7	291,9	1.913,9	1.182,8
1875	496,1	325,2	2.338,9	1.114,9
1876	393,6	266,6	1.939,8	1.275,4
1877	495,0	249,6	3.044,6	1.396,9
1878	565,8	251,7	3.059,2	1.290,0
1879	472,4	261,9	2.964,8	1.587,6
1880	598,4	286,7	5.017,3	1.735,7
1881	650,1	296,3	5.117,1	1.894,1
1882	860,5	620,8	6.234,7	2.681,6
1883	431,1	696,6	5.945,5	2.918,7
1884	766,3	623,2	5.880,4	2.760,4
1885	808,2	708,2	5.767,7	2.673,3
1886	911,0	751,6	5.831,2	2.935,5
1887	966,1	730,9	7.120,7	3.041,2
1888	970,2	661,9	7.022,1	2.983,0
1889	1.189,2	873,3	7.726,8	3.062,9
1890	1.340,9	916,0	7.977,7	3.477,5
1891	1.338,2	854,4	8.052,8	3.479,6
1892	1.244,7	865,7	7.660,4	3.318,4
1893	1.290,3	840,8	7.441,8	3.318,7
1894	1.376,4	809,4	7.745,2	3.325,3
1895	1.302,3	798,1	7.701,3	3.106,5
1896	1.354,5	795,9	9.423,4	3.259,7
1897	1.596,7	823,9	10.068,2	3.115,8
1898	1.650,5	755,0	9.890,0	2.565,7
1899	2.679,8	1.018,5	11.889,1	3.438,9
1900	3.375,6	1.264,3	10.079,3	3.591,9
1901	3.126,3	1.254,1	10.210,6	3.699,3
1902	3.664,9	1.338,3	10.847,6	3.602,2
1903	3.803,9	1.337,9	11.141,9	3.797,4
1904	3.734,9	1.299,0	10.986,6	3.932,6
1905	4.060,8	1.358,3	12.427,9	4.620,6
1906	3.713,5	1.374,2	13.676,8	4.341,9
1907	3.185,9	1.195,4	13.422,7	3.709,8
1908	3.105,6	1.322,8	11.163,9	4.082,6
1909	3.461,9	1.288,7	12.924,9	3.980,9

CUADRO 7.9 (cont.): El comercio marítimo, 1849-1999

A) El comercio marítimo exterior, 1849-1935				
Año	Exportación	Importación	Exportación total ³	Importación total ⁴
	bandera nacional ¹	bandera nacional ²		
	1671	1672	1673	1674
1910	3.860,1	1.527,6	12.581,1	4.354,5
1911	3.940,9	1.645,0	13.281,0	4.477,2
1912	4.190,3	1.895,7	14.475,3	4.863,9
1913	4.596,4	2.273,1	14.871,1	5.784,9
1914	3.579,7	2.077,5	11.139,8	5.356,1
1915	3.577,9	1.751,0	9.263,5	3.756,9
1916	3.834,2	2.305,7	10.906,4	4.140,9
1917	2.095,4	1.331,6	9.079,4	2.059,0
1918	1.357,5	1.171,6	7.303,4	1.390,8
1919	1.882,9	1.408,3	6.861,9	2.299,6
1920	1.733,9	1.264,9	8.666,8	2.992,2
1921	1.372,5	1.164,0	5.802,1	3.902,9
1922	2.270,0	1.383,7	7.026,6	4.716,0
1923	2.550,4	1.360,9	7.424,4	5.494,7
1924	3.173,0	1.526,0	8.915,0	5.188,0
1925	2.627,0	1.594,0	8.570,0	6.167,0
1926	2.707,7	1.538,3	7.672,6	4.866,7
1927	5.166,7	1.846,6	12.545,4	6.383,8
1928	3.000,9	2.213,2	11.216,2	7.498,2
1929	2.702,7	2.192,7	10.965,5	7.048,6
1930	2.905,1	2.070,4	9.724,0	6.242,6
1931	2.222,9	1.733,4	6.382,8	5.133,8
1932	1.511,8	1.644,0	5.625,3	5.073,3
1933	1.328,5	1.886,6	5.923,0	4.542,6
1934	1.300,8	1.812,3	6.157,7	4.949,6
1935	1.405,5	1.773,4	6.347,3	5.229,7

Notas:

¹ Exportación en barcos de bandera española en miles de toneladas.² Importación en barcos de bandera española en miles de toneladas.³ Exportación total en miles de toneladas como resultado de sumar la exportación en bandera extranjera a la exportación en bandera española.⁴ Importación total en miles de toneladas como resultado de sumar la importación en bandera extranjera a la importación en bandera española.

Fuente: Valdaliso (1991, 387-388).

B) El comercio marítimo, 1901-1999

Año	Comercio de cabotaje			Comercio exterior			
	Valor ¹	Cantidad ²	Pasajeros ³	Cantidad		Pasajeros	
				Cargada ⁴	Descargada ⁵	Salidos ⁶	Entrados ⁷
1675	1676	1677	1678	1679	1680	1681	
1901	861,3	2.101,6		10.211	3.699	57	53
1902	865,6	2.099,9		10.848	3.602	52	58
1903	939,8	2.162,9		11.142	3.797	57	55
1904	893,0	2.159,6		10.987	3.933	87	57
1905	987,0	2.331,6		12.428	4.621	126	62
1906	978,2	2.407,6		13.677	4.342	127	74
1907	895,8	2.668,8		13.423	3.710	131	79
1908	936,9	3.064,3		11.164	4.083	159	88
1909	862,1	2.758,8		12.925	3.981	143	92
1910	913,0	2.952,4		12.581	4.348	192	100
1911	929,2	2.951,4		13.281	4.477	176	105
1912	928,2	3.098,1		14.475	4.864	257	123
1913	913,2	3.203,0		14.871	5.785	220	148
1914	821,7	2.968,7		11.140	5.356	130	192
1915	870,5	3.402,3		9.264	3.757	96	116
1916	933,7	3.494,1		10.906	4.141	100	97
1917	1.019,6	4.230,6		9.080	2.059	66	71
1918	967,9	4.499,6		7.463	1.413	36	51
1919	856,9	3.406,8		6.912	2.299	107	87
1920	846,9	3.396,9		8.667	2.992	190	102
1921	...	3.251,4		5.802	3.903	96	128
1922	...	3.264,0		7.026	4.716	94	86
1923	...	4.496,5		7.424	5.494	124	70

CUADRO 7.9 (cont.): El comercio marítimo, 1849-1999

Año	Comercio de cabotaje			Comercio exterior			
	Valor ¹ 1675	Cantidad ² 1676	Pasajeros ³ 1677	Cantidad		Pasajeros	
				Cargada ⁴ 1678	Descargada ⁵ 1679	Salidos ⁶ 1680	Entrados ⁷ 1681
1924	...	4.601,9		8.915	5.188	122	77
1925	...	4.636,4		8.570	6.177	95	77
1926	...	4.424,8		7.672	4.867	81	80
1927	...	5.138,3	...	6.384	5.974	83	82
1928	...	5.102,4	160,1	7.498	6.638	88	76
1929	...	6.016,8	165,3	10.965	7.049	101	81
1930	...	6.589,3	151,9	9.724	6.243	95	93
1931	...	5.234,4	164,5	6.383	5.134	68	107
1932	...	6.017,5	287,2	5.625	5.073	66	105
1933	...	5.663,9	250,4	5.923	4.522	69	91
1934	...	6.123,8	244,9	6.586	4.891	65	73
1935	6.363	5.176	61	65
1936	40	40
1937	5	5
1938	4	4
1939	...	5.902	431,8	5	12
1940	...	7.627	398,7	2.714	2.560	6	4
1941	...	7.948	507,6	2.080	2.053	9	2
1942	...	8.226	561,4	2.373	1.402	4	1
1943	...	7.592	619,9	1.951	1.493	11	2
1944	...	8.376	704,9	1.865	1.341	4	2
1945	...	8.343	735,3	2.353	1.561	5	7
1946	...	8.882	666,1	3.481	2.912	15	14
1947	...	9.865	673,2	3.615	2.564	14	14
1948	...	9.841	655,0	4.124	4.186	34	32
1949	...	10.451	640,4	4.509	4.871	66	35
1950	...	11.694 ²	702,1	4.851	5.346	102	74
1951	...	10.636	...	5.984	4.942
1952	...	12.662	...	6.526	6.701
1953	...	13.571	...	6.363	7.947
1954	...	12.376	...	5.494	8.342
1955	...	12.296	781	6.365	9.611	93	61
1956	...	12.613	963	7.888	9.665	86	60
1957	...	14.631	857	8.374	9.955	103	66
1958	...	15.417	843	7.107	14.063	80	56
1959	...	15.481	966	7.177	13.356	71	54
1960	...	16.183	932	10.996	13.410	69	64
1961	...	17.728	1.061	9.342	16.017	93	92
1962	...	17.732	1.093	8.695	21.375	77	85
1963	...	18.437	1.218	8.027	24.938	72	81
1964	...	19.311	1.348	9.529	27.144	69	75
1965	...	20.777	1.436	8.228	32.821	64	77
1966	...	21.470	1.613 ³	8.034	35.345	285 ⁶	310 ⁷
1967	...	24.681	1.605	10.212	39.579	330	368
1968	...	27.612	1.840	14.661	45.418	113	119
1969	...	29.887	2.087	15.050	49.970	449	497
1970	...	31.769	2.366	15.118	56.651	488	552
1971	...	33.445	2.629	14.276	59.801	451	520
1972	...	34.780	3.723 ³	15.727	66.460	814 ⁶	886 ⁷
1973	...	37.544	4.134	12.215	74.069	1.094	1.323
1974	...	38.911	4.303	16.632	79.275	1.051	1.254
1975	...	36.327	4.314	15.500	75.102	973	1.076
1976	...	38.923	5.177	20.805	83.210	968	1.395
1977	...	38.729	5.748	25.997	83.850	1.029	1.470
1978	...	38.874	5.989	28.412	82.702	1.015	2.125
1979	...	38.140	6.029	31.621	90.765	1.004	2.222
1980	...	41.947	6.061	35.223	94.993	1.083	1.177
1981	...	39.927	5.597	39.902	95.228	1.167	1.225
1982	...	37.658	5.272	40.342	94.648	1.114	1.237

CUADRO 7.9 (cont.): El comercio marítimo, 1849-1999

Año	Comercio de cabotaje			Comercio exterior			
	Valor ¹	Cantidad ²	Pasajeros ³	Cantidad		Pasajeros	
				Cargada ⁴	Descargada ⁵	Salidos ⁶	Entrados ⁷
1675	1676	1677	1678	1679	1680	1681	
1983	...	40.461	5.098	46.446	93.589	1.192	1.257
1984	...	37.761	4.969	46.720	88.696	1.756	1.902
1985	...	39.707	4.778	48.992	93.553
1986	...	36.860	5.104	47.549	100.658
1987	...	38.774	5.383	43.967	104.011
1988	...	36.098	6.019	45.349	108.637
1989	...	38.378	6.143	43.301	119.595
1990	...	34.400	6.109	43.208	125.881
1991	...	36.504	6.605	43.226	132.398	1.176	1.912
1992	...	32.799	6.270	43.255	134.847	1.367	1.440
1993	...	29.775	6.272	46.942	130.171	1.328	1.361
1994	...	31.554	5.900	47.813	137.951	1.270	1.257
1995	...	38.161	5.338	48.176	154.134	1.168	1.081
1996	...	35.163	5.714	51.657	149.874	1.079	1.090
1997	...	36.409	5.738	54.243	152.951	1.242	1.221
1998	...	31.562	6.296	56.449	170.817	1.312	1.445
1999	...	32.385	6.595	56.817	184.362	1.469	1.565

Notas:

¹ Valor en millones de pesetas.² Cantidades en miles de toneladas. De 1901 a 1949 es el promedio de las cantidades cargadas y descargadas. A partir de 1950 son las cantidades cargadas.³ Promedio de los pasajeros embarcados y desembarcados en miles. Hay cambios de fuentes y de cobertura en 1966 y en 1972.⁴ Cantidades cargadas (salidas) en miles de toneladas.⁵ Cantidades descargadas (entradas) en miles de toneladas.⁶ Pasajeros salidos en miles. Hay un cambio de fuentes en 1966 y un cambio de cobertura en 1972.⁷ Para los entrados, ídem que nota anterior.Fuentes: Comercio de cabotaje: hasta 1920, las mismas que el cuadro 7.8. De 1921 a 1934, Frax (1981, 70). De 1939 en adelante *Anuario Estadístico de España*, excepto de 1950 a 1980 que proceden de *Estadísticas de Transportes*. Comercio exterior: *Anuario Estadístico de España*, excepto de 1950 a 1980, *Estadísticas de Transportes*.

CUADRO 7.10: La red de carreteras, 1865-1999 (kilómetros)

Año	A)1865-1904				Total	Por 1.000 km ²	Por 10 ³ hab.
	1.º orden	2.º orden	3.º orden	1685			
1682	1683	1684	1685	1686	1687		
1865	6.830	5.497	3.704	16.031	31,8	10,1	
1866	6.868	5.718	4.638	17.224	34,1	10,8	
1867	6.849	5.968	4.252	17.069	33,8	11,4	
1868	6.873	6.104	4.525	17.502	34,7	10,9	
1869	6.922	6.284	5.074	18.280	36,2	11,3	
1870	5.048	5.346	5.237	15.631	31,0	9,6	
1871	5.055	5.507	5.340	15.902	31,5	9,8	
1872	5.118	5.586	5.447	16.151	32,0	9,9	
1873	5.072	5.841	5.685	16.598	32,9	10,1	
1874	5.093	5.915	5.800	16.807	33,3	10,2	
1875	5.112	5.990	5.904	17.006	33,7	10,3	
1876	5.129	6.097	6.099	17.326	34,3	10,5	
1877	5.149	6.350	6.120	17.620	34,9	10,6	
1878	5.161	6.477	6.388	18.027	35,7	10,8	
1879	5.190	6.559	6.708	18.458	36,6	11,0	
1880	5.431	6.852	7.187	19.472	38,6	11,5	
1881	5.554	6.893	7.510	19.957	39,5	11,8	
1882	5.790	7.318	7.873	20.981	41,6	12,3	
1883	6.204	7.426	8.092	21.722	43,0	12,7	
1884	6.492	7.778	8.947	23.217	46,0	13,5	
1885	6.661	7.917	9.352	23.930	47,4	13,8	
...							
1888	6.717	8.367	11.182	26.266	52,0	14,9	
1889	6.751	8.415	11.842	27.002	53,5	15,3	

CUADRO 7.10 (cont.): La red de carreteras, 1865-1999 (kilómetros)

A) 1865-1904							
	1.er orden	2.º orden	3.er orden	Total	Por 1.000 km ²	Por 10 ³ hab.	
Año	1682	1683	1684	1685	1686	1687	
1890	6.590	6.678	12.344	27.613	54,7	15,6	
1891	6.829	8.713	13.006	28.549	56,6	16,0	
1892	6.938	8.865	13.254	29.058	57,6	16,2	
...							
1896	7.033	9.199	16.280	32.512	64,4	17,8	
...							
1900	7.117	9.578	19.609	36.300	71,9	19,6	
1901	36.266	71,8	19,4	
1902	
1903	7.138	9.684	20.742	37.565	74,4	19,9	
1904	7.430	9.802	21.054	38.287	75,8	20,1	
...							
B) 1906-1989							
	Estatales ¹	Provinciales	Vecinales	Total	Por 1.000 km ²	Por 10 ³ hab.	
Año	1688	1689	1690	1691	1692	1693	
1906	38.649		9.621	48.270	95,6		
1907	39.407		10.155	49.562	98,2		
1908	41.459		11.773	53.232	105,5		
1909	41.162		11.873	53.035	105,1	...	
1910	41.466	6.865	5.231	53.562	106,1	27,0	
1911	43.272		14.594	57.866	114,6	28,9	
1912	44.450	8.704	4.034	57.188	113,3	28,4	
...							
1916	45.321		12.754	58.075	115,0	28,1	
1917	50.680	8.587	4.462	63.729	126,3	30,6	
1918	
1919	51.995	9.136	6.832	67.963	134,6	32,2	
...							
1925	57.300	9.640	10.478	77.418	153,4	34,7	
...							
1931	56.886	12.243	20.463	89.592	177,5	37,8	
1932	58.014	12.262	22.522	92.798	183,8	38,8	
1933	59.616	13.176	24.490	97.282	192,7	40,3	
1934	69.835	10.547	26.214	106.596	211,2	43,8	
1935	70.522	10.642	28.012	109.176	216,3	44,4	
1936	71.281	10.699	29.013	110.993	219,9	...	
1937	73.009	9.299	30.246	112.554	223,0	44,9	
1938	73.659	9.343	31.187	114.189	226,2	45,2	
1939	74.065	9.415	31.446	114.926	227,7	45,0	
1940	75.267	8.537	31.409	115.213	228,2	44,7	
1941	75.300		44.690	119.990	237,7	...	
...							
1945	74.100		42.671	116.771	231,3	43,6	
...							
1951	71.022		44.343	115.365	228,5	41,1	
...							
1954	73.476		47.288	120.764	239,2	...	
1955	
1956	73.476		47.288	120.764	239,2	...	
...							
1959	79.943		50.206	130.156	257,8	43,3	
1960	80.403		50.241	130.644	258,8	43,1	
1961	80.366		50.873	131.236	260,0	42,9	
1962	80.609		51.464	132.073	261,6	42,7	
1963	80.763		52.767	133.520	264,5	42,7	
1964	80.563		52.758	133.321	264,1	42,2	
1965 ²	80.563 (30)		52.758	133.321	264,1	41,8	
1966	80.563 (30)		52.757	133.320	264,1	41,3	

CUADRO 7.10 (cont.): La red de carreteras, 1865-1999 (kilómetros)

B) 1906-1989						
	Estatales ¹	Provinciales	Vecinales	Total	Por 1.000 km ²	Por 10 ³ hab.
Año	1688	1689	1690	1691	1692	1693
1967	80.563 (33)		52.757	133.320	264,1	40,9
1968	80.831 (43)		57.838	138.669	274,7	42,1
1969	80.831 (122)		57.838	138.669	274,7	41,7
1970	78.596 (176)		60.799	139.395	276,1	41,4
1971	78.712 (295)		61.083	139.795	276,9	41,1
1972	79.045 (400)		62.744	141.789	280,9	41,3
1973	78.800 (510)		63.336	142.136	281,6	41,0
1974	79.245 (740)		64.034	143.279	283,8	40,9
1975	79.240 (804)		65.111	144.351	286,0	40,6
1976	79.556 (1.232)		65.669	145.225	287,7	40,4
1977	80.086 (1.345)		66.082	146.168	289,6	40,2
1978	81.217 (1.605)		66.735	147.952	293,1	40,2
1979	81.130 (1.769)		67.283	148.413	294,0	40,0
1980	75.582 (1.924)		72.531	148.113	293,4	39,5
1981	81.435 (1.959)		68.983	150.418	298,0	39,9
1982	81.480 (1.964)		69.509	150.988	299,1	39,8
1983	81.533 (2.007)		70.419	151.952	301,0	39,8
1984	81.540 (2.024)		71.126	152.666	302,4	...
1985	73.493 (2.105)		79.726	153.219	303,5	...
1986	90.617 (2.105)		63.422	154.038	305,2	...
1987	95.312 (2.294)		59.607	154.919	306,9	...
1988	91.751 (2.344)		63.637	155.388	307,8	...
1989	91.769 (2.424)		63.927	155.696	308,4	...

C) 1990-1999							
	Autovías y carreteras de doble calzada	Autopistas de peaje	Red de la Administración Central	Red de las Comunidades Autónomas	Red de las Diputaciones y Cabildos	Total	Por 1.000 km ²
Año	1694	1695	1696	1697	1698	1699	1700
1990	3.228	1.898	20.498	71.946	64.728	162.298	321,5
1991	3.844	1.957	20.591	71.288	65.095	162.775	322,5
1992	4.997	1.991	21.305	71.561	65.458	165.312	327,5
1993	5.413	1.991	21.576	72.082	65.972	167.034	330,9
1994	5.725	2.011	22.536	72.553	67.095	169.920	336,6
1995	6.110	2.023	22.926	72.553	67.138	170.750	338,3
1996	6.483	2.017	23.131	72.166	66.803	170.600	338,0
1997	6.999	2.064	23.397	72.444	66.954	171.858	340,5
1998	7.577	2.072	23.842	70.574	68.857	172.922	342,6
1999	7.497	2.203	24.104	71.091	68.565	173.460	343,6

Notas:

¹ Las carreteras del Estado incluyen también las de las Comunidades Autónomas.² Las cifras entre paréntesis corresponden a autopistas, y están incluidas en las carreteras del Estado.Fuentes: 1865-1908: *Memorias de Obras Públicas*. De 1909 en adelante: *Anuario Estadístico de España*, excepto 1971-1980 que proceden de *Estadísticas de Transportes*.

CUADRO 7.11: Parque móvil, 1900-2001

A) 1900-1944					
Vehículos matriculados			Vehículos matriculados		
Año	1701	Año	1701	Año	1701
1900	3	1915	1.210	1930	25.658
1901	65	1916	1.442	1931	13.375
1902	40	1917	2.115	1932	11.185
1903	46	1918	1.795	1933	17.209
1904	50	1919	2.756	1934	23.051
1905	71	1920	12.017	1935	21.369
1906	192	1921	9.321	1936	18.837
1907	704	1922	11.052	1937	1.470
1908	883	1923	18.248	1938	1.360
1909	943	1924	20.215	1939	7.863
1910	999	1925	21.934	1940	10.376
1911	1.267	1926	25.793	1941	4.027
1912	1.621	1927	28.615	1942	7.295
1913	1.809	1928	34.495	1943	7.437
1914	1.862	1929	37.049	1944	4.883

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (1967, 184).

B) 1945-2001						
Año	Vehículos matriculados ¹	Turismos	Ómnibus	Camiones ²	Motos	Tractores industriales
	1702	1703	1704	1705	1706	1707
1945	4.101	1.744	50	1.174	1.080	
1946	6.979	2.597	106	3.150	1.052	
1947	6.835	2.738	94	3.023	907	
1948	13.861	4.068	299	6.660	1.276	
1949	10.570	3.746	300	5.679	481	
1950	7.103	2.545	247	3.293	804	
1951	9.419	3.775	301	3.255	1.417	
1952	13.880	6.195	296	3.303	3.292	
1953	21.561	7.437	521	3.637	9.456	
1954	41.751	12.199	472	5.548	23.141	
1955	67.628	17.923	558	7.065	41.632	
1956	141.702	31.841	552	9.151	100.158	
1957	166.115	25.155	552	7.932	132.476	
1958	161.275	32.905	715	9.998	117.657	
1959	153.403	40.014	744	12.672	99.973	
1960	145.618	50.254	1.048	15.657	78.659	
1961	220.255	69.126	1.046	27.559	122.524	
1962	243.754	83.068	1.517	32.691	126.478	
1963	249.809	91.195	2.044	42.321	114.249	
1964	299.968	126.967	2.264	57.904	112.063	770
1965	341.039	159.292	2.406	77.497	101.244	600
1966	432.574	250.673	2.802	84.751	93.633	714
1967	440.393	290.027	2.806	90.337	56.619	604
1968	425.970	309.880	2.551	79.746	33.261	532
1969	479.314	377.767	2.382	77.359	21.065	741
1970	492.487	399.171	2.524	75.471	14.386	935
1971	521.240	432.669	2.776	77.359	21.065	848
1972	608.290	506.453	2.663	84.835	13.214	1.125
1973	718.645	595.176	2.866	98.552	20.541	1.510
1974	703.016	575.723	2.690	98.123	24.436	2.044
1975	693.590	572.188	2.909	91.163	25.414	1.916
1976	742.868	619.677	2.149	90.535	28.334	2.173
1977	804.412	662.859	1.826	99.516	37.299	2.912
1978	801.078	654.033	1.622	102.248	40.692	2.483
1979	779.101	620.652	1.466	104.347	50.406	2.230
1980	722.361	574.149	1.368	103.143	41.376	2.325
1981	638.662	505.716	1.662	89.322	39.668	2.294
1982	680.921	535.733	1.799	99.105	41.308	2.976
1983	707.236	550.436	2.021	109.384	42.172	3.223
1984	661.261	522.229	1.719	101.346	32.979	2.988
1985	745.896	575.051	2.048	126.301	38.904	3.592

CUADRO 7.11 (cont.): Parque móvil, 1900-2001

B) 1945-2001						
	Vehículos matriculados ¹	Turismos	Ómnibus	Camiones ²	Motos	Tractores industriales
Año	1702	1703	1704	1705	1706	1707
1986	896.487	689.051	2.203	155.023	45.823	4.387
1987	1.200.388	928.264	2.705	201.910	60.792	6.717
1988	1.400.269	1.069.220	2.904	238.547	80.550	9.048
1989	1.536.960	1.149.373	3.306	265.975	107.673	10.633
1990	1.393.246	1.007.014	2.829	255.984	118.525	8.894
1991	1.275.580	914.061	2.937	232.697	118.788	7.097
1992	1.351.840	1.008.454	2.775	234.385	100.596	5.630
1993	993.639	775.461	1.915	162.452	50.734	3.077
1994	1.153.422	938.971	1.853	172.520	35.150	4.928
1995	1.096.612	870.497	2.547	179.321	34.684	9.563
1996	1.209.197	968.363	2.866	197.364	31.217	9.387
1997	1.385.283	1.091.190	3.371	236.356	41.872	12.494
1998	1.625.381	1.282.970	3.657	267.650	56.152	14.952
1999	1.913.162	1.502.531	3.877	316.926	68.670	18.389
2000	1.870.262	1.467.160	3.365	305.547	72.075	19.256
2001	1.857.824	1.483.991	3.491	287.432	64.022	18.888

Notas:

¹ Vehículos matriculados al año.

² Incluye las furgonetas.

Fuente: Anuario Estadístico de España.

CUADRO 7.12: Portazgos, pontazgos y barcajes, 1850-1882/1883 (miles de pesetas)

Año	Recaudación	Año	Recaudación
	1708		1708
1850	3.455,5	1865-1866	3.590,7
1851	3.544,5	1866-1867	3.194,9
1852	3.759,0	1867-1868	2.901,1
1853	4.245,6	1868-1869	1.651,3
1854	3.435,3	...	
1855	3.633,4	1874-1875	1.954,5
1856	3.570,0	1875-1876	786,7
1857	3.205,0	1876-1877	949,2
1858	3.510,3	1877-1878	668,1
1859	3.640,4	1878-1879	2.658,0
1860	3.761,3	1879-1880	3.090,9
1861	4.464,4	1880-1881	3.520,4
1862	6.471,1	1881-1882	1.551,1
1863-1864	3.907,0	1881-1882 (2.º semestre)	599,9
1864-1865	3.877,5	1882-1883	137,0

Fuente: Instituto de Estudios Fiscales (1975, estado n.º 57, 120-121).

CUADRO 7.13: Transporte urbano, 1901-1999

Año	Longitud total de las líneas (kilómetros)				Viajeros transportados (millones)				Ingresos (millones de pesetas)				Taxis ¹ (unidades)	Ambu- lancias (unidades)
	Tranvía	Autobús	Trolebús	Metro	Tranvía	Autobús	Trolebús	Metro	Tranvía	Autobús	Trolebús	Metro		
	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720		
1901	365				20				4,6					
1902	382				24				4,6					
1903	477				28				4,9					
1904	568				25				9,4					
1905	605				26				10,0					
1906	639				29				15,3					
1907	669				40				19,6					
1908	738				48				21,1					
1909	751				53				27,2					
1910	817				126				43,9					
1911	817				138				45,2					
1912	821				149				44,9					
1913	933				163				48,3					
1914	941				166				50,6					
1915	944				180				52,8					
1916	894				179				53,0					
1917	897				221				59,1					
1918	897				221				57,1					
1919	897				254				61,3					
1920	910				273				63,8					
1921	898				303				55,0					
1922	901				330				56,7					
1923	1.005				344				58,4					
1924	1.016				331				54,1					
1925	1.106				357				58,0					
1926	1.184				364				59,5					
1927	1.184				402				63,0					
1928	1.199				417				62,1					
1929	1.212				423				61,5					
1930	1.187				422				75,5					
1931	...				774				...					
1932	...				753						
1933	...				624 ²	...	124		...					
1934	...				634 ²	58	136		...					
...														
1940	214		...					
1941	256		...					
1942	301		...					
1943	323		...					
1944	366		...					
1945	346 ³					
1946	360 ³	...					
1947	366 ³	...					
1948	...				869	133	...	470	...					
1949	...				879	209	...	433	...					
1950	...				941	202	56	411	...					
1951	...				926	201	76	448	...					
1952	...				957	203	107	455	...					
1953	...				935	215	119	421	...					
1954	...				918	254	129	484	...					
1955	929	301	150	510		
1956	652	1.351	198	49	921	329	165	548	449	266	131	273		
1957	616	1.530	215	49	862	369	174	550	542	353	170	347		
1958	517	1.651	215	49	860	450	185	577	577	507	196	363		
1959	479	1.751	217	49	825	508	189	590	595	631	216	419		
1960	422	1.944	226	49	750	559	195	615	606	757	242	478		
1961	404	2.121	253	60	710	646	204	625	629	905	274	578		
1962	378	2.362	254	61	644	812	191	649	662	1.186	275	631		
1963	386	3.050	276	65	601	865	205	668	522	1.378	301	677		
1964	284	3.525	203	67	536	966	202	662	676	1.901	309	880		
1965	265	3.968	236	67	469	1.252	173	709	666	2.434	374	954		

CUADRO 7.13 (cont.): Transporte urbano, 1901-1999

Año	Longitud total de las líneas (kilómetros)				Viajeros transportados (millones)				Ingresos (millones de pesetas)				Taxis ¹ (unidades)	Ambulancias (unidades)
	Tranvía	Autobús	Trolebús	Metro	Tranvía	Autobús	Trolebús	Metro	Tranvía	Autobús	Trolebús	Metro		
	1709	1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720		
1966	255	4.432	232	67	421	1.388	157	755	619	2.792	279	989		
1967	212	4.376	229	67	341	1.494	145	671	683	3.651	377	1.278		
1968	75	232	1.561	133	705	439	4.538	364	1.253		
1969	133	4.970	203	75	175	1.654	108	718	351	4.728	285	1.426		
1970	90	5.250	169	84	127	1.696	110	713	248	5.472	226	1.735	...	
1971	31	5.559	165	84	75	1.735	96	755	144	5.811	282	2.814	28.932	
1972	8	5.939	155	84	30	1.807	83	768	54	6.523	284	2.409	29.686	
1973	7	6.546	152	90	22	1.853	71	749	52	7.444	265	2.856	30.424	
1974	8	6.763	120	97	15	1.820	56	776	57	8.685	240	3.308	31.590	
1975	7	7.214	84	105	13	1.782	39	753	59	11.931	208	3.888	34.639	
1976	—	7.157	28	108	—	1.771	7	762	—	14.756	51	4.247	38.040	
1977	—	7.398	16	114	—	1.953	4	761	—	18.212	31	4.974	42.678	
1978	—	6.890	16	114	—	1.629	3	704	—	19.601	27	4.818	42.916	
1979	—	7.181	—	124	—	1.620	—	636	—	21.497	—	6.033	...	
1980	—	7.339	—	130	—	1.618	—	647	—	26.088	—	7.847	46.264	
1981	—	7.447	—	135	—	1.592	—	600	—	31.452	—	10.409	46.708	
1982	—	7.780	—	145	—	1.571	—	591	—	37.288	—	12.177	47.463	
1983	—	8.544	—	161	—	1.568	—	571	—	42.558	—	13.399	47.532	
1984	—	9.741	—	161	—	1.547	—	568	—	48.274	—	17.038	48.137	...
1985	—	9.425	—	168	—	1.550	—	562	—	52.014	—	28.472	48.782	2.311
1986	—	8.791	—	173	—	1.542	—	575	—	55.433	—	35.106	48.849	2.507
1987	—	8.858	—	178	—	1.527	—	602	—	66.220	—	43.661	49.461	2.667
1988	—	9.580	—	178	—	1.564	—	630	—	68.999	—	45.087	49.624	2.589
1989	—	9.382	—	184	—	1.531	—	652	—	70.168	—	40.993	49.917	2.705
1990	—	10.273	—	180	—	1.512	—	684	—	98.195	—	53.997	50.399	2.533
1991	—	10.929	—	183	—	1.710	—	682	—	129.328	—	57.964	50.477	2.974
1992	—	13.498	—	185	—	1.667	—	686	—	123.730	—	63.607	52.313	3.626
1993	—	12.583	—	184	—	1.694	—	656	—	131.485	—	66.615	52.975	4.056
1994	—	13.095	—	186	—	1.701	—	646	—	132.314	—	65.996	53.431	4.408
1995	—	12.227	—	197	—	1.766	—	663	—	149.516	—	71.707	53.489	4.651
1996	—	19.609	—	223	—	1.792	—	709	—	160.014	—	73.178	54.332	5.521
1997	—	12.461	—	230	—	2.021	—	708	—	159.150	—	78.865	54.482	5.665
1998	—	...	—	245	—	...	—	749	—	...	—	6.327
1999	—	...	—	281	—	...	—	800	—	...	—	78.415	...	6.722

Notas:

¹ Número de taxis con taxímetro.² Sólo Barcelona y Madrid.³ Sólo Barcelona.Fuentes: 1901-1930: Ceballos Teresi (1932, 7: 381). 1931-1955: *Anuario Estadístico de España*. 1956-1979: *Estadísticas de Transportes*. 1980 en adelante: *Anuario Estadístico de España* y *Anuario Estadístico del Ministerio de Fomento*.

CUADRO 7.14: Tráfico de los aeropuertos españoles, 1930-1999

Año	Aeronaves (miles)			Pasajeros (miles)			Mercancías (toneladas)		
	Tráfico interior regular	Tráfico internacional regular	Tráfico total, regular y no regular	Tráfico interior regular	Tráfico internacional regular	Tráfico total, regular y no regular	Tráfico interior regular	Tráfico internacional regular	Tráfico total, regular y no regular
	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729	1730	1731
1930			4,8			14			
1931			4,9			14			
1932			4,6			14			
1933			4,4			11			
1934		
...									
1940			10,5	37		81			337
1941			14,0	57		119			379
1942			11,0	46		97			371
1943			7,3	22		45			268
1944			7,9	36		73			335
1945			8,4	53		107			344

CUADRO 7.14 (cont.): Tráfico de los aeropuertos españoles, 1930-1999

Año	Aeronaves (miles)			Pasajeros (miles)			Mercancías (toneladas)		
	Tráfico interior regular	Tráfico internacional regular	Tráfico total, regular y no regular	Tráfico interior regular	Tráfico internacional regular	Tráfico total, regular y no regular	Tráfico interior regular	Tráfico internacional regular	Tráfico total, regular y no regular
	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729	1730	1731
1946	...		16,2	101		209			547
1947	11,2		21,5	134		289			903
1948	16,4		30,8	176		414			2.008
1949	19,4		37,4	235		499			1.612
1950	22,5		42,1	349		720			2.079
1951	27,9		48,4	468		971			2.645
1952	31,4		56,6	538		1.102			2.850
1953	36,0		62,8	650		1.315			3.452
1954	40,4		71,1	734		1.481			4.147
1955	45,1		76,7	851		1.706			5.079
1956	50,8		85	1.010	...	2.023	...		5.641
1957	57,7		96	1.117	477	2.243		2.097	6.508
1958	62,6		103	1.152	515	2.308		2.609	9.047
1959	61,6		103	1.233	582	2.473		2.764	11.435
1960	69,3	...	115	1.493	711	2.991	...	3.249	14.490
1961	66,3	30	132	1.891	931	3.793	12.361	4.510	18.533
1962	76,2	33	153	2.216	1.162	4.445	17.625	6.051	25.698
1963	83,2	36	167	2.625	1.371	5.263	21.525	8.209	32.576
1964	92,6	38	185	3.358	1.664	6.734	37.012	10.206	51.622
1965	106,2	46	212	4.108	2.024	8.240	47.151	13.256	64.522
1966	114,2	53	228	4.839	2.366	9.679	54.728	16.776	75.040
1967	126,9	59	254	5.700	2.529	11.398	59.353	20.937	83.538
1968	147,2	52	294	6.938	2.840	13.854	70.948	30.803	111.048
1969	181,2	77,3	356	7.506	3.234	17.489	84.978	40.313	133.677
1970	204,9	83,8	406	9.143	3.664	21.418	92.895	42.437	146.519
1971	221,2	89,0	458	10.863	4.256	26.928	117.618	46.291	188.516
1972	232,9	96,1	490	12.754	4.881	31.299	135.222	66.580	222.678
1973	250,1	101,0	523	14.850	5.422	34.982	162.288	70.393	252.739
1974	274,3	106,4	521	15.177	5.586	34.928	181.319	76.064	273.075
1975	253,4	103,2	544	16.693	5.620	37.774	188.014	70.637	281.866
1976	262,3	100,7	542	18.450	5.563	38.502	192.561	81.764	304.029
1977	277,8	99,7	563	20.649	6.147	42.643	218.514	93.453	356.495
1978	309,7	102,0	591	24.156	6.869	48.376	248.409	99.739	394.214
1979	310,3	106,3	616	24.952	7.035	49.293	255.948	104.065	382.375
1980	297,1	107,7	577	23.387	6.949	45.560	257.013	102.726	376.444
1981	263,6	104,3	522	22.068	7.363	46.076	236.935	112.662	366.090
1982	261,6	102,0	536	22.069	7.395	48.688	227.196	115.344	357.315
1983	269,1	101,4	538	21.945	7.325	49.298	220.841	121.452	354.966
1984	246,5	100,3	530	20.604	8.326	51.101	208.646	139.131	360.733
1985	245,0	105,5	535,4	21.278	8.444	50.541	208.812	142.904	365.410
1986	246,8	109,5	526,9	22.318	8.875	55.781	203.490	142.847	363.864
1987	252,0	112,0	564,8	23.988	9.760	63.022	180.123	144.267	348.651
1988	294,0	120,2	658,4	26.447	10.716	68.288	179.744	160.239	373.425
1989	313,3	141,9	715,0	28.479	11.735	70.872	191.002	178.240	408.593
1990	335,5	164,4	752,0	30.426	13.048	75.143	189.074	198.623	431.196
1991	373,1	171,5	814,3	30.333	12.532	75.422	173.600	179.421	384.009
1992	402,4	198,1	875,8	33.492	14.546	82.329	180.946	177.059	397.840
1993	385,0	199,2	860,5	30.546	15.506	81.407	165.152	164.930	379.110
1994	411,7	211,0	928,2	33.099	18.036	89.496	164.917	180.368	413.121
1995	440,8	247,0	1.003,1	36.480	22.903	95.431	172.201	200.564	452.803
1996	506,7	287,7	1.090,7	40.170	27.911	100.709	178.808	217.185	491.876
1997	578,0	314,8	1.200,7	43.723	30.902	108.651	206.551	245.390	539.790
1998	597,2	350,1	1.253,7	45.109	35.561	116.370	204.183	262.475	547.967
1999	659,0	405,0	1.377,0	48.476	40.428	126.690	213.000	299.000	584.000

Fuentes: 1929-1955: *Estadística de transporte*. Vol. 1, *Transporte aéreo*. 1950-1998: *Estadísticas de transportes*. 1981 en adelante: *Anuario Estadístico de España*.

CUADRO 7.15: Tráfico aéreo, 1929-2001

Año	Kilómetros volados (miles)			Pasajeros-kilómetro (millones)			Toneladas-kilómetro (miles)		
	Tráfico interior	Tráfico internacional	Total	Tráfico interior	Tráfico internacional	Total	Tráfico interior	Tráfico internacional	Total
	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738	1739	1740
1929			653			2			
1930			592			3			
1931			603			3			
1932			610			3			
1933			523			2			
1934			702			3			
1935			1.220			7			
1936					
1937			171			1			
1938			1.136			11			
1939			1.783			21			
1940			1.955			18			
1941			1.623			...			
1942			1.442			...			
1943			652			5			
1944			1.289			15			
1945			1.495			22			
1946			2.903			49			
1947			3.584			78			
1948			4.359			102			
1949			5.659			116			
1950	7.938	177
1951	4.960	3.760	8.720	126	95	221	572	562	1.134
1952	5.767	4.451	10.218	141	104	245	575	620	1.195
1953	6.600	4.949	11.549	164	122	286	660	580	1.240
1954	7.570	6.069	13.639	189	131	320	839	835	1.674
1955	7.939	7.332	15.271	208	195	403	976	1.243	2.219
1956	11.850	7.349	19.199	321	216	537	1.931	1.243	3.174
1957	13.671	8.006	21.677	333	221	554	2.270	1.820	4.090
1958	13.028	10.274	23.302	324	281	605	2.898	2.519	5.417
1959	12.095	10.801	22.896	333	329	662	3.181	3.135	6.316
1960	14.354	11.796	26.150	420	362	782	3.983	3.547	7.530
1961	16.073	12.276	28.349	526	422	948	5.075	4.274	9.349
1962	18.284	14.655	32.939	599	647	1.246	6.501	5.484	11.985
1963	18.654	18.650	37.304	599	829	1.428	8.095	9.972	18.067
1964	20.847	23.930	44.777	790	1.267	2.057	12.285	12.233	24.518
1965	24.214	30.048	54.262	921	1.535	2.456	15.341	17.741	33.082
1966	26.235	34.108	60.343	1.009	2.066	3.075	14.705	27.407	42.112
1967	30.857	44.809	75.666	1.297	2.732	4.029	17.005	35.022	52.027
1968	30.495	56.678	87.173	1.364	3.393	4.757	23.563	50.620	74.183
1969	35.329	72.380	107.708	1.602	4.926	6.528	24.869	73.394	98.263
1970	41.375	82.747	124.122	1.967	5.651	7.618	28.315	78.906	107.221
1971	43.575	95.783	139.358	2.326	6.953	9.279	33.966	114.995	148.961
1972	46.981	93.542	140.523	2.655	8.154	10.809	38.684	135.803	174.487
1973	49.641	99.853	149.494	3.195	9.763	12.958	44.370	149.107	193.477
1974	54.298	99.732	154.030	3.265	9.687	12.952	53.025	169.112	222.137
1975	57.040	109.825	166.865	3.706	10.726	14.432	55.025	182.718	237.743
1976	60.016	105.710	165.726	4.294	10.349	14.643	57.518	231.967	289.485
1977	64.137	109.655	173.792	4.911	11.681	16.592	63.510	287.429	350.939
1978	71.244	120.328	191.572	5.707	13.771	19.478	70.653	315.513	386.166
1979	73.475	126.624	200.099	6.044	13.842	19.886	71.979	332.015	403.994
1980	73.475	121.135	194.610	5.736	13.539	19.275	76.301	341.255	417.556

Fuentes: 1929-1950: INE, *Estadística de transporte*. Vol. 1, *Estadística aérea*. 1951-1980: *Estadísticas de Transportes*.

CUADRO 7.15 (cont.): Tráfico aéreo, 1929-2001

B) Tráfico aéreo regular de compañías españolas, 1929-2001								
Año	Kilómetros volados	Salidas de aviones	Horas voladas	Pasajeros	Pasajeros-kilómetro	Factor de carga	Toneladas-kilómetro	Factor de carga
	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748
1929	653				2.000			
1930	592				3.000			
1931	603				3.000			
1932	610				3.000			
1933	523				2.000			
1934	702				3.000			
1935	1.220				7.000			
1936			
1937	171				1.000			
1938	1.136				11.000			
1939	1.783				21.000			
1940	1.955				18.000			
1941	1.623				...			
1942	1.442				...			
1943	652				5.000			
1944	1.289				15.000			
1945	1.495				22.000			
1946	2.903				49.000			
1947	3.584				78.000			
1948	4.359				102.000			
1949	5.659				116.000			
1950	7.938		177.000
1951	8.720		32.417	359.235	220.738	84	23.676	75
1952	10.218		37.608	405.126	245.266	78	26.190	70
1953	11.849		41.522	489.006	285.932	76	30.480	74
1954	13.639		48.345	531.584	319.945	64	30.936	59
1955	15.271		52.022	584.205	403.116	62	38.837	59
1956	19.199		65.905	895.147	537.209	67	51.756	66
1957	21.315		73.554	936.780	554.258	62	53.997	61
1958	23.304		76.244	926.382	609.573	56	60.201	59
1959	22.893	...	73.998	967.021	661.549	58	94.359	55
1960	26.135	47.117	82.403	1.155.232	781.988	59	77.874	59
1961	28.649	53.767	87.025	1.412.982	947.449	59	94.359	55
1962	33.939	61.767	88.222	1.611.185	1.236.158	56	123.821	49
1963	37.374	62.025	99.145	1.784.484	1.468.104	51	150.089	47
1964	41.997	68.707	109.544	2.260.901	1.951.823	59	199.376	55
1965	50.294	80.823	127.093	2.733.500	2.395.061	58	245.237	56
1966	51.782	85.588	123.928	3.060.133	2.698.519	61	279.109	59
1967	61.180	91.875	135.494	3.467.412	3.071.296	56	322.371	54
1968	77.181	107.690	160.389	4.238.389	3.879.392	53	416.115	54
1969	90.913	130.214	191.616	5.252.906	4.360.671	53	524.219	54
1970	105.138	146.945	213.498	6.347.395	5.874.051	54	622.884	55
1971	111.499	159.363	223.668	7.505.353	7.066.880	54	768.467	51
1972	115.799	167.283	228.897	8.634.853	8.074.130	56	879.254	50
1973	121.954	177.326	238.539	9.964.036	9.572.549	57	1.029.136	49
1974	129.456	178.806	241.734	10.198.124	10.104.884	55	1.107.283	47
1975	132.856	181.821	249.017	10.959.124	10.694.937	55	1.195.561	47
1976	135.783	184.486	253.132	11.801.082	11.129.690	54	1.286.228	47
1977	139.786	192.698	260.874	13.328.211	12.543.688	59	1.474.342	52
1978	151.556	209.340	282.782	15.369.123	14.601.383	63	1.694.119	56
1979	161.305	214.172	296.684	15.814.201	15.187.492	61	1.765.023	58
1980	164.344	207.901	293.684	15.088.990	15.117.274	59	1.807.868	56
1981	154.695	188.660	279.591	14.601.796	15.999.438	62	1.888.210	58
1982	160.495	191.021	287.292	14.637.597	16.456.535	59	1.959.676	58
1983	157.982	193.961	278.311	14.537.957	16.331.508	60	1.940.465	59
1984	156.493	184.878	283.864	14.283.894	17.460.202	65	2.082.821	64
1985	157.202	181.622	275.882	14.843.544	18.334.430	66	2.295.128	67
1986	154.931	180.390	270.097	15.433.453	19.113.455	67	2.279.890	65
1987	158.067	182.985	270.135	16.553.317	20.408.597	70	2.392.661	65
1988	175.799	207.229	305.231	18.983.222	22.272.195	71	2.623.876	64
1989	187.581	226.478	330.007	20.270.349	22.847.776	70	2.809.872	62

CUADRO 7.15 (cont.): Tráfico aéreo, 1929-2001

B) Tráfico aéreo regular de compañías españolas, 1929-2001								
Año	Kilómetros volados 1741	Salidas de aviones 1742	Horas voladas 1743	Pasajeros 1744	Pasajeros-kilómetro 1745	Factor de carga 1746	Toneladas-kilómetro 1747	Factor de carga 1748
1990	200.046	244.693	351.625	21.651.990	24.157.117	69	2.957.344	61
1991	218.696	261.767	383.553	20.935.250	23.190.479	62	2.724.935	54
1992	246.196	289.383	432.926	23.285.709	27.480.708	66	3.076.870	55
1993	247.665	282.089	428.052	22.268.859	27.088.847	66	3.023.798	56
1994	236.177	281.209	412.084	22.294.762	26.876.629	67	3.021.780	59
1995	265.462	314.128	465.121	25.778.981	31.063.518	68	3.485.943	59
1996	286.815	337.173	505.636	27.962.080	33.912.438	68	3.802.369	58
1997	304.950	371.373	550.629	30.312.923	37.233.593	71	4.099.869	58
1998	331.121	387.901	604.724	31.594.140	40.042.509	70	4.378.405	60
1999	364.724	414.188	669.786	33.559.404	44.171.598	69	4.828.124	58
2000	407.628	482.097	806.228	39.540.627	52.378.679	72	5.630.883	60
2001	459.657	517.481	870.282	41.469.790	55.323.739	69	5.896.952	58

Fuente: Boletín estadístico de la industria del transporte aéreo (varios años).

C) Tráfico aéreo no regular de compañías españolas, 1967-2001								
Año	Kilómetros volados 1749	Salidas de aviones 1750	Horas voladas 1751	Pasajeros 1752	Pasajeros-kilómetro 1753	Factor de carga 1754	Toneladas-kilómetro 1755	Factor de carga 1756
1967	14.486	23.149	35.293	100.260	958.413	66	103.748	63
1968	9.992	9.172	19.873	598.785	877.883	78	86.555	68
1969	16.796	13.143	28.928	946.800	1.471.552	79	155.599	67
1970	18.984	15.250	31.262	1.176.525	1.176.156	76	176.550	69
1971	22.173	16.656	32.450	1.428.208	2.212.585	77	212.671	73
1972	24.724	19.845	38.913	1.942.316	2.734.073	80	213.137	67
1973	35.957	27.938	58.571	2.712.242	4.165.320	78	340.763	65
1974	37.476	27.066	56.896	2.758.298	4.314.664	77	361.902	65
1975	49.439	33.742	73.442	3.244.169	5.386.823	80	466.653	65
1976	48.970	34.067	74.981	3.185.943	5.385.472	79	456.088	66
1977	59.031	38.883	89.909	3.703.823	6.539.809	80	558.766	66
1978	60.212	38.335	91.620	3.758.284	6.908.664	81	589.934	65
1979	55.725	35.879	84.462	3.441.168	6.258.846	79	528.709	64
1980	47.496	31.767	70.891	3.127.191	5.488.216	81	458.432	63
1981 ¹	49.029	32.002	74.159	3.374.909	5.952.774	82	506.171	64
1982 ²	51.652	32.830	76.054	3.578.673	6.431.546	81	545.807	60
1983	49.678	30.048	71.916	3.239.265	6.140.591	83	522.576	62
1984	55.558	32.943	80.306	3.605.588	6.814.027	81	634.393	58
1985	52.280	31.441	80.199	3.476.112	6.739.742	82	702.151	56
1986	58.955	36.506	90.477	4.020.544	10.600.739	84	913.449	68
1987	62.684	37.301	90.408	4.360.695	13.543.646	72	1.001.202	56
1988 ³	75.278	41.803	101.271	5.013.600	9.071.879	81	806.340	77
1989 ⁴	89.978	54.706	120.920	6.532.744	11.110.744	79	948.053	78
1990	109.368	65.974	144.479	8.156.810	14.635.764	80	1.125.265	57
1991	105.968	61.500	140.707	7.938.153	15.118.797	78	1.208.655	45
1992	101.081	57.867	149.447	7.267.565	13.901.927	74	1.208.253	44
1993	106.989	62.736	146.738	8.293.633	14.117.359	79	1.226.339	72
1994 ⁵	79.720	49.473	116.188	6.245.520	11.021.000	80	964.462	76
1995 ⁵	105.660	65.519	153.679	6.845.661	14.349.341	79	1.296.301	73
1996	99.862	59.999	147.507	6.548.640	13.861.729	80	1.222.725	72
1997	118.202	68.369	173.306	7.514.763	16.499.432	82	1.407.324	74
1998	129.175	77.873	191.940	7.807.309	16.634.005	82	1.513.437	74
1999	131.227	78.570	189.598	7.645.660	16.978.677	79	1.684.495	74
2000	120.453	77.568	182.505	7.088.936	15.063.943	81	1.491.119	75
2001	115.821	74.536	179.246	6.634.677	14.559.732	82	1.464.150	76

Notas:

¹ No incluye cifras del cuarto trimestre de la Compañía TAE.² En enero figuran cifras de Transeuropa.³ En enero figuran cifras de Spantax que luego dejó de funcionar.⁴ Hispania funciona sólo hasta mayo.⁵ No se disponen datos de la compañía Oasis International Air Lines.

Fuente: Boletín estadístico de la industria del transporte aéreo.

CUADRO 7.16: El movimiento postal, 1846-2001

A) 1846-1990					
Año	Servicio interior ¹ 1757	Servicio internacional ² 1758	Total ³ 1759	Ingresos ⁴ 1760	Total por habitante ⁵ 1761
1846			19		
1847			20		
1848			20		
1849			20		
1850			21	5	
1851			21	6	
1852			24	8	
1853			25	8	
1854			25	7	
1855			29	5	
1856			30	5	
1857			39	6	
1858			43	6	
1859			46	7	
1860			54	8	
1861			59	8	
1862			63	9	
1863			65	9	
1864			64	10	
1865			65	10	
1866			66	10	
1867			67	10	
1868			71	10	
1869			77	10	
1870			78	11	
1871			78	11	
1872-1873			79	11	
1873-1874			83	11	
1874-1875			85	11	
1875-1876			87	12	
1876-1877			89	9	
1877-1878			78	8	
1878-1879			77	...	
...					
1906	344	92	435	27	23
1907	257	73	330	28	17
1908	212	80	292	29	15
1909	245	88	333	31	17
1910	268	93	360	32	18
1911	283	94	376	34	19
1912	295	98	393	36	20
1913	352	107	459	37	23
1914	388	102	491	37	24
1915	474	37	511	37	25
1916	471	47	518	38	26
1917	488	41	529	39	25
1918	505	46	551	40	27
1919	556	46	602	44	29
1920	489	59	549	58	26
1921	460	93	553	66	26
1922	466	190	656	69	31
1923	493	221	714	75	32
1924	463	101	563	78	26
1925	483	106	589	81	37
1926	498	107	605	87	27
1927	771	114	884	89	37
1928	588	121	709	92	42
1929	603	151	753	95	30
1930	594	181	774	98	31
1931	638	230	868	102	37
1932	716	169	885	104	38
1933	717	166	884	105	36
1934	678	174	852	105	35
1935	770	178	948	112	40

CUADRO 7.16 (cont.): El movimiento postal, 1846-2001

A) 1846-1990					
Año	Servicio interior ¹ 1757	Servicio internacional ² 1758	Total ³ 1759	Ingresos ⁴ 1760	Total por habitante ⁵ 1761
...					
1940	532	68	600	143	23
1941	611	79	690	150	27
1942	602	51	653	161	25
1943	656	35	690	166	26
1944	741	28	769	179	27
1945	757	32	790	191	30
1946	790	43	832	240	32
1947	835	58	892	265	34
1948	953	65	1.019	282	36
1949	1.019	76	1.095	307	38
1950	1.094	102	1.195	337	41
1951	1.002	126	1.127	383	40
1952	1.077	132	1.210	448	43
1953	1.142	136	1.278	478	45
1954	1.225	152	1.377	667	48
1955	1.246	176	1.422	805	49
1956	1.390	193	1.582	869	54
1957	1.559	224	1.784	954	61
1958	1.913	216	2.129	1.055	72
1959	2.109	238	2.348	1.306	77
1960	2.149	287	2.437	1.591	79
1961	1.754	301	2.055	1.800	67
1962	1.797	356	2.152	1.995	70
1963	1.855	406	2.261	2.262	73
1964	2.141	465	2.607	2.579	83
1965	2.423	569	2.992	2.971	95
1966	2.753	555	3.308	3.745	103
1967	3.097	544	3.641	4.096	113
1968	3.175	583	3.758	4.146	115
1969	3.298	593	3.891	4.919	118
1970	3.442	627	4.069	6.195	120
1971	3.525	666	4.191	7.198	123
1972	3.560	676	4.236	7.368	123
1973	3.669	693	4.362	7.839	125
1974	3.717	709	4.426	8.620	126
1975	3.806	729	4.535	10.793	127
1976	3.882	758	4.641	11.306	129
1977	3.579	748	4.327	14.029	119
1978	3.618	761	4.379	16.497	117
1979	4.025	673	4.698	23.643	125
1980	4.568	601	5.169	42.302	130
1981	4.191	556	4.747	53.277	119
1982	4.093	456	4.549	55.093	114
1983	3.887	473	4.360	65.939	114
1984	3.743	453	4.196	75.075	109
1985	3.807	410	4.217	76.941	...
1986	4.089	413	4.502	85.849	...
1987	4.156	426	4.582	89.631	...
1988	4.792	418	5.210	100.929	...
1989	5.020	554	5.574	103.843	...
1990	5.037	589	5.626	144.145	...

Notas:

¹ Número de circulados en el servicio interior en millones.² Número de recibidos y expedidos en el servicio internacional en millones.³ (1) + (2).⁴ Ingresos del servicio postal en millones de pesetas.⁵ Número de objetos postales circulados por habitante.Fuentes: Entre 1846 y 1878-1879: Dirección General de Correos y Telégrafos (1879-1899), datos reproducidos en Sánchez Albornoz (1975, 90). Entre 1906 y 1984: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, reproducido en *Anuario Estadístico de España*.

CUADRO 7.16 (cont.): El movimiento postal, 1846-2001

B) 1991-2001			
	Correspondencia nacida (millones)	Correspondencia distribuida (millones)	Ingresos de servicio postal y telegráfico (millones de pesetas)
Año	1762	1763	1764
1991	104.560
1992	4.363	5.036	137.374
1993	4.190	4.579	130.575
1994	4.220	4.543	137.626
1995	4.316	4.610	145.397
1996	4.315	4.783	...
1997	4.368	4.863	...
1998	4.573	5.151	...
1999	5.021	5.550	...
2000	4.974
2001	5.145

Fuentes: Anuario Estadístico de España (varios años). Para 2000-2001: Informe de la Coyuntura del Transporte y los servicios postales (2002).

CUADRO 7.17: La red telegráfica, 1855-1934 (kilómetros)

	Red aérea estatal (km)	Cables submarinos (km)	Redes municipales y particulares (km)
Año	1765	1766	1767
1855	713		
1856	883		
1857	4.775		
1858	6.560		
1859	6.775		
1860	7.215		
1861	8.280		
1862	8.828		
1863	10.001		
1864	10.918		
1865	11.253		
1866	10.153		
1867	10.804		
1868	11.137		
1869	11.220		
1870	11.601		
1871	11.754		
1872	11.754		
1873	11.754		
1874	11.754		
1875	12.260		
1876	13.094		
1877	14.854		
1878	15.406		
1879	15.489		
1880	16.124		
1881	16.264		
1882	15.744		
1883	17.174		
1884	17.489		
1885	17.840		
1886	18.419		
1887	23.292		
1888	23.196		
1889	23.809		
1890	24.756		
1891	27.071		
1892	26.729		
1893	28.134		
1894	28.386		
1895	28.797		
1896	28.828	3.111	
1897	28.392	...	
1898	28.704	...	

CUADRO 7.17 (cont.): La red telegráfica, 1855-1934 (kilómetros)

Año	Red aérea estatal (km)	Cables submarinos (km)	Redes municipales y particulares (km)
	1765	1766	1767
1899	28.557	...	
1900	29.030	3.590	
1901	
1902	
1903	29.252	...	
1904	28.809	...	
1905	29.612	...	
1906	29.947	...	
1907	32.079	3.509	
1908	30.056	5.848	
1909	31.085
1910	34.701	5.928	2.306
1911	34.463	5.849	2.494
1912	35.587	5.875	2.244
1913	36.454	5.859	2.234
1914	37.664	...	2.878
1915	38.152	5.875	3.120
1916	38.603	5.875	3.943
1917	39.195	5.875	4.340
1918	39.476	5.925	4.948
1919	40.118	5.939	5.365
1920	40.723	5.965	5.247
1921	41.872	4.969	5.802
1922	42.369	5.262	6.010
1923	42.950	6.896	6.479
1924	42.950	...	6.479
1925	36.765	6.896	6.923
1926	41.728	6.867	5.120
1927	41.583	6.867	4.878
1928	41.528	7.009	4.887
1929	40.623	7.323	4.618
1930	40.996	7.510	4.519
1931	41.005	7.510	4.575
1932	41.084	7.510	5.068
1933	41.113	7.353	4.751
1934	41.145	7.353	4.530

Fuente: Herranz (2004, 65).

CUADRO 7.18: El servicio telegráfico, 1896-1930

Año	Interior ¹	Internacional		Ingresos	
	1768	Expedidos ² 1769	Recibidos ³ 1770	Interior ⁴ 1771	Internacional ⁵ 1772
1896	3.630,9	469,4	528,2	6.137,9	1.738,0
1897	3.492,9	464,7	557,3	5.672,7	1.806,5
1898	3.614,8	458,0	489,0	6.351,3	2.374,2
1899	3.192,9	490,0	523,2	6.093,3	1.916,2
1900	3.356,0	502,2	561,2	...	2.008,4
1901	3.284,7	504,2	567,9	5.317,4	2.066,1
1902	3.296,3	534,6	598,0	5.493,0	2.550,6
1903	3.383,6	538,2	633,3	5.629,8	2.345,5
1904	3.341,3	577,7	653,6	6.510,6	2.484,1
1905	3.623,1	562,4	683,4	6.757,2	2.403,7
1906	3.422,3	611,5	706,7	6.565,7	2.378,1
1907	3.886,6	652,2	723,8	7.004,9	2.134,1
1908	4.232,9	677,6	728,0	7.645,2	2.550,5
1909	4.313,0	788,8	798,3	8.299,2	2.987,8
1910	4.660,9		2.031,1		10.677,2
1911	4.565,8		1.799,9		10.622,2
1912	4.743,8		2.188,5		11.365,2
1913	5.039,9		2.312,9		12.092,6
1914	5.592,6		2.015,1		12.726,4
1915	6.016,8		1.661,1		12.854,0
1916	7.084,8		1.816,2	11.335,1	3.036,0

CUADRO 7.18 (cont.): El servicio telegráfico, 1896-1930

Año	Interior ¹	Internacional		Ingresos	
	1768	Expedidos ²	Recibidos ³	Interior ⁴	Internacional ⁵
		1769	1770	1771	1772
1917	8.897,2		1.708,0	6.318,3	3.305,0
1918	9.443,9		1.480,2	7.288,7	4.041,3
1919	10.683,7		2.380,1	8.178,6	5.141,5
1920	11.594,2		2.823,4	9.470,7	5.507,3
1921	11.927,9		2.789,7	10.016,1	4.991,1
1922	11.754,2		2.796,2	11.059,6	4.356,5
1923	10.287,2		2.662,7	11.009,8	3.844,3
1924	10.203,9		2.892,4	11.437,0	3.956,2
1925	10.058,2		3.014,7	11.541,7	4.899,8
1926	9.618,8		3.005,1	11.462,1	5.531,4
1927	9.301,1		2.962,1	10.092,4	6.135,2
1928	8.731,3		3.034,6	9.240,6	5.384,9
1929	8.250,3		3.794,3	8.552,8	6.375,7
1930	7.924,7		3.751,8	7.991,4	6.993,1

Notas:

¹ Miles de despachos de servicio interior.² Miles de despachos de servicio internacional expedidos.³ Miles de despachos de servicio internacional recibidos. Desde 1910, los datos se refieren al conjunto del servicio internacional.⁴ Ingresos del servicio interior en miles de pesetas.⁵ Ingresos del servicio internacional en miles de pesetas. Entre 1910 y 1915, los ingresos se refieren al conjunto del servicio.

Fuente: Dirección General de Correos y Telégrafos (varios años).

CUADRO 7.19: El servicio telegráfico, télex y teléfono, 1931-1999

Año	Servicio telegráfico					Télex		Teléfono
	Despachos cursados por las estaciones del Estado					Minutos tasados ⁶	Ingresos ⁷	Ingresos CTNE ⁸
	Interiores		Internacionales		Ingresos ⁵			
	Expedidos ¹	Recibidos ²	Expedidos ³	Recibidos ⁴		1777	1778	1779
1931	21.262		3.284		36,4			
1932	18.663		2.940		32,4			
1933	19.021		2.779		32,1			
1934	23.214		2.658		35,6			
1935	24.175		2.762		36,8			
...								
1940	24.780		2.945		39,5			
1941	27.842		3.450		43,5			
1942	25.406		924		87,8			
1943	31.526		1.075		98,9			
1944	32.594		1.227		97,1			
1945	36.927		1.170		104,1			
1946	39.329		3.511		109,6			
1947	41.867		1.551		118,1			
1948	40.792		1.402		134,8			
1949	38.396		1.706		138,4			
1950	39.019	...	1.863	...	166,0			
1951	20.129	21.174	977	1.257	162,4			
1952	20.983	22.078	1.109	1.190	207,3			
1953	21.106	22.095	1.092	1.110	206,6			
1954	20.413	21.271	999	1.103	219,4			
1955	19.224	20.184	840	974	240,5			...
1956	20.146	21.616	860	963	275,9			1.406,3
1957	20.698	22.537	940	937	292,8			1.762,7
1958	20.394	21.792	699	764	302,4			2.214,1
1959	19.152	21.099	632	741	378,0			2.494,4
1960	17.800	19.835	674	800	380,2	2.760,4
1961	18.113	20.019	764	916	273,6	1.424	25,4	3.089,4
1962	19.208	21.339	887	1.049	406,7	2.019	31,1	3.448,1
1963	20.195	22.263	956	1.105	420,3	2.625	36,4	4.058,4
1964	20.917	23.148	1.100	1.213	452,9	3.534	57,7	4.549,2
1965	22.424	24.916	1.184	1.252	609,1	5.730	75,2	5.112,4
1966	22.684	24.794	1.226	1.312	708,5	7.117	84,2	6.747,0
1967	20.592	23.192	1.130	1.215	773,2	8.537	113,1	8.120,9

CUADRO 7.19 (cont.): El servicio telegráfico, télex y teléfono, 1931-1999

Año	Servicio telegráfico					Télex		Teléfono			
	Despachos cursados por las estaciones del Estado					Minutos tasados ⁶	Ingresos ⁷	Ingresos CTNE ⁸			
	Interiores		Internacionales		Ingresos ⁵						
	Expedidos ¹	Recibidos ²	Expedidos ³	Recibidos ⁴		1773	1774	1775	1776	1777	1778
1968	19.687	22.222	1.105	1.326	861,9	11.161	183,8	9.794,2			
1969	19.401	21.850	1.078	1.540	981,8	16.037	299,2	11.970,9			
1970	18.238	20.728	1.059	1.657	1.141,3	27.865	358,8	14.808,9			
1971	17.091	19.600	1.438	1.948	1.346,1	33.189	447,6	19.595,5			
1972	16.302	18.744	1.619	2.146	1.595,4	40.843	586,3	25.032,8			
1973	15.856	17.766	1.424	2.154	1.880	48.391	738,6	29.316,9			
1974	15.304	17.405	1.199	1.897	2.126	52.931	897,4	37.815,1			
1975	15.251	16.660	1.291	1.594	2.465	54.808	1.195,7	47.470,9			
1976	15.125	16.434	1.051	1.461	2.742	56.425	1.472,2	64.498,6			
1977	16.289	17.031	986	1.234	3.608	79.820	2.127	89.889,5			
1978	16.224	17.121	860	1.102	4.895	84.668	3.028	115.195			
1979	16.759	17.766	754	1.013	6.545	63.815	3.424	133.106			
1980	12.631	13.673	659	898	...	70.583	6.555	168.454			
1981	10.638	12.673	573	827	...	79.408	7.544	204.855			
1982	10.855	12.730	496	699	...	86.439	8.339	244.925			
1983	10.674	12.356	422	611	...	94.823	9.570	296.883			
1984	10.834	12.210	390	567	...	102.802	11.064	349.226			
1985	10.852	12.173	387	532	...	109.622	12.476	409.415			
1986	10.374	11.864	358	513	...	116.573	13.775	468.011			
1987	9.650	11.510	331	360	...	130.835	15.806	540.727			
1988	10.730	13.150	320	445	...	107.926	15.498	614.829			
1989	11.548	12.430	298	394	...	84.530	12.025	714.839			
1990	12.165	13.211	279	329	...	67.540	10.292	852.542			
1991	12.313	12.994	252	278	...	52.090	8.437	1.008.031			
1992	12.133	13.010	220	263	...	38.712	6.555	1.154.696			
1993	11.903	12.955	174	224	...	28.174	4.803	1.220.084			
1994	11.290	12.018	160	195	...	20.313	3.392	1.283.536			
1995	11.086	9.711	160	159	...	13.993	...	1.372.674			
1996	11.011	8.916	148	140	...	9.687	...	1.731.927			
1997	10.741	8.824	134	122	...	7.281	...	1.968.039			
1998	10.240	8.607	134	111	...	5.360	...	2.120.972			
1999	10.348	8.529	134	93	...	4.535			

Notas:

¹ Despachos expedidos por las estaciones del Estado en miles.² Despachos recibidos por las estaciones del Estado en miles.³ y ⁴ Igual que ¹ y ² referido al servicio internacional.⁵ Ingresos del servicio telegráfico en millones de pesetas.⁶ Minutos tasados en miles.⁷ Ingresos del servicio de télex en millones de pesetas.⁸ Ingresos de la Compañía Telefónica Nacional de España en millones de pesetas. Desde 1985 incluye la cuota de conexión.⁹ Se han excluido los giros.

Fuentes: Anuario Estadístico de España (varios años) y Compañía Telefónica de España (varios años).

CUADRO 7.20: El servicio telefónico, 1904-2001

Año	Centros ¹ 1781	Teléfonos ² 1782	Conferencias ³			
			Nacionales		Internacionales de salida	
			Manuales 1783	Automáticas 1784	Manuales 1785	Automáticas 1786
1904	2.234	15.594				
1905	2.496	16.197				
1906	2.470	17.200				
1907	2.512	18.723				
1908	2.597	20.182				
1909	2.715	21.830				
1910	2.995	23.175				
1911	3.004	24.692				
1912	3.138	28.218				
1913	3.115	32.154				
1914	3.125	33.647				
1915	3.467	37.079				
1916	3.744	45.963				
...						
1920	...	57.813				
1921	4.080	60.350				
1922	...	60.292				
1923	...	63.592				
1924	...	66.687				
1925	1.135	102.943		...		
1926	1.397	114.360		4.560 ⁴		
1927	1.737	125.428		5.665 ⁴		
1928	2.051	135.306		7.354 ⁴		
1929	2.280	174.050		10.125 ⁴		
1930	2.560	212.360		12.840 ⁴		
1931	2.699	242.153	...	14.188 ⁴	...	
1932	2.815	270.542	16.422	...	363	
1933	2.848	281.229	17.971	...	372	
1934	2.950	303.766	19.131	...	373	
1935	3.110	329.130	21.542	...	239	
1936	3.197	343.092	17.898	...	193	
1937	2.973	275.416	15.983	...	53	
1938	3.099	281.418	23.790	...	41	
1939	3.172	294.970	19.935	...	58	
1940	3.278	327.075	27.614	...	127	
1941	3.344	344.780	31.437	...	194	
1942	3.385	364.923	30.115	...	97	
1943	3.408	380.889	39.088	...	101	
1944	3.418	406.513	41.624	...	111	
1945	3.422	433.738	42.300	...	143	
1946	3.426	465.748	42.795	...	172	
1947	3.442	496.579	45.844	...	204	
1948	3.509	537.875	47.321	...	332	
1949	3.558	591.948	50.479	...	443	
1950	3.615	651.516	55.762	...	553	
1951	3.881	732.850	62.415	...	652	
1952	3.974	809.589	66.770	...	500	
1953	4.058	892.654	70.305	...	477	
1954	4.192	981.366	73.897	...	477	
1955	4.366	1.076.327	79.950	...	515	
1956	4.785	1.187.636	90.782	...	570	
1957	5.234	1.328.425	95.684	...	608	
1958	5.827	1.477.904	104.609	...	679	
1959	6.214	1.628.429	111.021	...	691	
1960	7.069	1.779.314	103.461	...	709	
1961	7.506	1.930.297	109.815	...	767	
1962	7.963	2.082.001	119.223	...	891	
1963	8.764	2.268.153	116.322	...	980	
1964	9.271	2.509.428	131.469	...	1.053	
1965	9.691	2.771.616	137.696	...	1.187	
1966	10.037	3.053.879	144.715	...	1.452	
1967	10.410	3.359.029	158.475	...	1.709	
1968	10.636	3.702.244	179.124	...	2.160	

CUADRO 7.20 (cont.): El servicio telefónico, 1904-2001

Año	Centros ¹ 1781	Teléfonos ² 1782	Conferencias ³			
			Nacionales		Internacionales de salida	
			Manuales 1783	Automáticas 1784	Manuales 1785	Automáticas 1786
1969	10.699	4.093.494	203.395	...	2.655	...
1970	10.672	4.569.408	216.527	224.827	3.228	...
1971	10.505	5.129.501	226.490	309.800	4.178	...
1972	10.086	5.712.549	226.865	403.202	5.309	1.106
1973	...	6.331.474	212.275	512.970	5.737	2.522
1974	...	7.042.968	185.388	704.673	5.113	6.797
1975	...	7.835.970	164.136	896.632	4.457	11.300
1976	...	8.604.768	148.557	1.157.888	3.718	16.680
1977	...	9.527.781	123.738	1.343.791	2.847	25.406
1978	...	10.311.423	103.417	1.541.914	2.786	35.396
1979	...	11.107.624	76.811	1.774.114	2.512	42.609
1980	...	11.844.623	59.028	1.961.966	2.299	49.125
1981	...	12.384.656	52.061	2.059.762	2.322	54.603
1982	...	12.820.190	46.982	2.187.137	2.284	62.976
1983	...	13.345.332	40.193	2.375.639	2.187	68.912
1984	...	13.825.459	32.409	2.533.407	2.233	75.926

Notas:

¹ Centros en servicio.² Teléfonos en servicio.³ Conferencias celebradas en miles.⁴ Conferencias nacionales e internacionales de salida, en miles.Fuentes: Compañía Telefónica de España, *Memorias, Anuario Estadístico de España*.

B) 1980-2001

Año	Líneas en servicio ¹ 1787	Servicio telefónico ²		Abonados a telefonía móvil celular ³			Internet: dominios registrados bajo .es ⁷ 1793
		Conferencias interurbanas 1788	Conferencias internacionales 1789	Total 1790	Clientes		
					Telefónica S. A. ⁴ 1791	Airtel Móvil S. A. 1792	
1980	7.229	2.021	51	475	0,475	—	—
1981	7.654	2.112	57	521	0,521	—	—
1982	8.018	2.231	65	618	0,618	—	—
1983	8.457	2.416	71	706	0,706	—	—
1984	8.882	2.566	78	840	0,840	—	—
1985	9.340	2.820	87	1.120	1,120	—	—
1986	9.785	3.001	99	2.327	2,327	—	—
1987	10.236	3.320	117	5.169	5,169	—	—
1988	10.972	3.670	135	11.629	11,629	—	—
1989	11.797	4.036	156	29.783	29,783	—	—
1990	12.603	4.387	172	54.712	54,712	—	—
1991	13.264	3.988	180	108.450	108,450	—	—
1992	13.792	4.068	221	180.296	180,300	—	—
1993	14.253	4.046	235	257.250	257,200	—	—
		Llamadas vendidas⁵	Minutos vendidos⁶				
1994	14.685	17.633	45.971	411.930	411.900	—	—
1995	15.095	18.465	47.654	945.000	929.000	16,1	...
1996	15.412	20.601	53.258	2.998.000	2.345.600	652,0	...
1997	16.798	4.338.000	3.187.600	1.242,5	7.219
1998	18.205	7.051.300	4.894.300	2.157,0	12.687
1999	19.226	13.990.300	9.052.300	4.938,0	18.859
2000	20.886	20.545.000	13.669.000	6.876,0	29.590
2001	21.119	23.941.400	16.793.400	7.148,0	37.570

Notas:

¹ Líneas urbanas en servicio de la Compañía Telefónica de España S. A., en miles.² Servicio telefónico, en miles.³ Abonados a telefonía móvil celular, en miles.⁴ Clientes en España.⁵ Llamadas vendidas en millones.⁶ Minutos vendidos en millones.⁷ Número de dominios registrados bajo .es.Fuente: Ministerio de Fomento, *Los transportes y las comunicaciones* (varios años). Los datos de Airtel proceden de Vodafone España, *Memoria*. Los datos de Telefónica proceden de Telefónica España, *Memoria* (varios años). Los datos sobre internet proceden de es-nic: Registro Delegado de Internet, Departamento de la Entidad Pública Empresarial Red.es, cuya dirección es: <http://www.nic.es>.

CUADRO 7.21: Transporte por tubería, 1971-2000

Año	Oleoductos						
	Longitud ¹	Tonelaje ²			Output ³		
		Crudos	Productos refinados	Total	Crudos	Productos refinados	Total
	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800
1971	1.113	3.210	1.178	4.388			
1972	1.113	3.381	1.546	4.927			
1973	1.113	5.388	1.593	6.981
1974	1.113	6.241	1.562	7.803	1.645	648	2.293
1975	1.113	5.428	1.571	6.999	1.432	686	2.118
1976	1.306	6.206	2.675	8.881	1.640	1.097	2.737
1977	1.306	5.199	2.753	7.952	1.371	1.177	2.548
1978	1.306	5.298	3.105	8.403	1.399	1.287	2.686
1979	1.346	5.569	3.594	9.163	1.487	1.299	2.786
1980	1.753	5.583	4.632	10.215	1.491	1.514	3.005
1981	1.949	5.444	5.403	10.847	1.454	1.675	3.129
1982	1.949	4.727	6.085	10.812	1.275	1.889	3.164
1983	2.017	5.007	6.624	11.631	1.338	1.937	3.275
1984	2.017	4.760	6.747	11.507	1.271	1.810	3.081
1985	2.071	4.608	7.146	11.754	1.226	1.939	3.165
1986	2.071	5.470	8.300	13.770	1.449	2.183	3.632
1987	2.080	6.025	9.622	15.647	1.582	2.341	3.923
1988	2.289	6.183	10.339	16.522	1.601	2.285	3.886
1989	2.465	6.200	11.323	17.523	1.604	2.488	4.092
1990	2.675	6.758	12.100	18.858	1.676	2.539	4.215
1991	3.097	6.864	13.613	20.477	1.833	2.947	4.780
1992	3.536	6.719	15.853	22.572	1.794	3.472	5.266
1993	3.536	6.907	16.853	23.760	1.872	3.683	5.555
1994	3.536	6.980	17.188	24.168	1.940	3.539	5.479
1995	3.691	6.877	18.386	25.263	1.912	3.975	5.887
1996	3.691	6.764	19.797	26.561	1.880	4.233	6.113
1997	3.691	6.712	20.593	27.305	1.886	4.668	6.554
1998	3.691	7.158	21.806	28.964	1.990	4.882	6.872
1999	3.698	7.557	22.245	29.802	2.101	4.930	7.031
2000	3.780	7.038	22.529	29.567	2.385	5.080	7.465

Notas:

¹ Longitud acumulada en kilómetros.² Tonelaje transportado en miles de toneladas. Figura sólo el transporte de carácter civil. Se consideran como toneladas transportadas las que entraron en origen en Rota o en Puertollano.³ Output en millones de toneladas a un kilómetro.

Fuentes: Anuario Estadístico de España (varios años).

B) Gasoductos, 1980-1999

	Longitud ¹	Toneladas ²	Toneladas-km ³	Toneladas/km ⁴
	1801	1802	1803	1804
1980	857	1.275	119	1.488
1985	1.476	1.770	216	1.199
1986	1.666	1.883	225	1.130
1987	2.253	2.144	304	952
1988	2.905	2.774	601	955
1989	3.087	3.804	782	1.232
1990	3.181	4.225	901	1.328
1991	3.747	4.571	1.211	1.220
1992	3.866	4.876	1.113	1.261
1993	4.113	4.805	1.366	1.168
1994	4.217	5.444	1.608	1.291
1995	4.442	6.365	2.017	1.433
1996	5.059	7.071	2.253	1.402
1997	5.664	10.240	4.026	1.808
1998	7.332	10.747	4.193	1.466
1999	8.274	14.237	4.975	1.721

Notas:

¹ Longitud acumulada en kilómetros.² Miles de toneladas.³ Millones de toneladas a un kilómetro.⁴ Toneladas por kilómetro de red.

Fuente: ENAGAS y Compañía Logística de Hidrocarburos. Citado en Ministerio de Fomento (1999).

CUADRO 7.22: La red eléctrica, 1955-2001. Longitud de las líneas de transporte de energía eléctrica, según la tensión
(kilómetros)

Año	Alta (400-380 kV) <i>1805</i>	Media (220 kV) <i>1806</i>	Baja (100-138 kV) <i>1807</i>
1955		1.109	9.243
1956		1.527	9.649
1957		2.272	10.188
1958		3.077	10.195
1959		3.679	10.381
1960		4.406	10.479
1961		5.558	11.766
1962		6.032	12.114
1963	—	6.544	11.418
1964	150	7.374	11.765
1965	256	7.856	11.751
1966	1.278	8.403	11.937
1967	1.289	9.528	13.126
1968	1.289	10.184	13.372
1969	1.599	10.759	13.548
1970	3.171	10.512	13.692
1971	3.233	10.859	14.013
1972	3.817	11.839	14.012
1973	4.175	11.922	14.100
1974	4.437	12.830	14.150
1975	4.715	12.925	14.482
1976	6.203	13.470	16.549
1977	6.679	13.631	17.061
1978	7.390	13.571	16.761
1979	8.207	13.767	17.016
1980	8.518	14.124	17.323
1981	8.905	13.958	17.383
1982	8.964	14.451	17.393
1983	9.580	14.476	17.729
1984	10.015	14.570	17.962
1985	10.786	14.625	18.234
1986	10.983	14.690	18.323
1987	11.153	14.798	18.444
1988	11.576	14.855	18.585
1989	12.715	14.927	18.707
1990	12.868	14.991	18.729
1991	12.830	15.057	18.959
1992	13.138	15.263	19.008
1993	13.540	15.315	19.266
1994	13.685	15.490	19.584
1995	14.003	15.504	19.658
1996	14.003	15.525	15.727
1997	14.163	15.727	19.860
1998	14.459	15.827	19.988
1999	14.538	15.900	20.134
2000	14.918	16.003	20.324
2001	15.180	16.178	20.539

Nota:

¹ Total acumulado en kilómetros.

Fuente: UNESA (1955-2001).

CAPÍTULO 8

Sector exterior

Antonio Tena
Universidad Carlos III de Madrid

8.1. Presentación

Este trabajo ofrece nuevas series de la evolución del sector exterior de la economía española en el período que transcurre entre 1821-2001. Además de las clásicas series de la balanza comercial en pesetas corrientes, pesetas constantes y pesetas oro, se incorporan las series de ingresos, pagos y saldos de las principales partidas de la balanza por cuenta corriente y de capital, junto con un tratamiento especial de las series de turismo desde la década de 1920. Como complemento para el análisis del sector exterior se incluyen también nuevos indicadores de apertura comercial, financiera y de protección arancelaria de la economía española, a los que acompañan nuevas estimaciones homogéneas de la distribución por productos y la ventaja comparativa revelada (de acuerdo con una agregación sistemática siguiendo la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional Rev. 2, Naciones Unidas [1985], y GATT [1986]), así como la distribución geográfica para exportaciones e importaciones (siguiendo la clasificación de Naciones Unidas [INE 2002]).

8.1.1. Comercio exterior

El cuadro 8.1 muestra las tasas de crecimiento de las exportaciones reales españolas durante los siglos XIX y XX. El crecimiento de las exportaciones españolas durante el largo siglo XIX, que termina en la Primera Guerra Mundial, es bastante significativo, con velocidades algo inferiores pero muy parecidas a las de los países desarrollados. Entre 1820 y 1870 la tasa de crecimiento española es netamente más baja que la británica, pero muy parecida a la francesa. Mientras para el período 1870-1913, la velocidad de aumento de las ventas españolas fue sólo ligeramente inferior a las tasas que ofrece Maddison (2001) para el mundo y Europa occidental. En la década de 1920 el comportamiento comparativo de nuestras exportaciones es similar a los países de nuestro entorno. Sin embargo, si se considera la totalidad del período de *transguerras* —1913-1950— los datos españoles muestran un mayor retroceso que la media europea, con tasas negativas bastante superiores a las del resto de Europa y una tendencia divergente con respecto a países como Italia, Francia, Reino Unido, que estuvieron más en consonancia con la totalidad del comercio mundial. Los años dorados del crecimiento europeo, entre 1950-1973, posibilitaron un rápido crecimiento de las exportaciones españolas, con tasas inferiores a la italiana o la alemana, pero superiores a la francesa y británica, ofreciendo, en general, un comportamiento más dinámico que la media europea. Sin embargo, en términos históricos comparativos, el comportamiento más dinámico de las exportaciones españolas durante los dos siglos analizados se observa durante el último cuarto del siglo XX (1973-1998), con tasas de crecimiento de las exportaciones españolas más de tres puntos por encima de la media europea y de la economía internacional en términos generales.¹

CUADRO 8.1: Tasas de crecimiento acumulativas de las exportaciones a precios constantes (porcentaje)

	1820-1870 1808	1870-1913 1809	1913-1929 1810	1913-1950 1811	1950-1973 1812	1973-1998 1813
España	3,03	3,37	-0,83	-1,56	8,50	9,64
Italia	3,38	2,23	1,29	0,64	11,59	5,34
Francia	4,03	2,75	2,44	1,09	8,24	4,72
Alemania	...	4,11	-0,53	-2,84	12,41	4,38
Reino Unido	4,89	2,75	-1,29	0,00	3,89	4,39
Europa occidental	...	3,24	0,16	-0,14	8,38	4,79
Mundo	...	3,40	2,16	0,90	7,88	5,07

Fuentes: España, pesetas de 1913, cuadro 8.4, serie 1825; el resto en dólares de 1990, Maddison (2001, Italia, Francia y Alemania, y Europa occidental y mundo 1913-1929, Table F-2, 361; Europa occidental (13 países) y mundo, Table F-3, 362).

¹ Hay que recordar que las exportaciones españolas están valoradas en pesetas constantes de 1913 y las del resto de países en dólares constantes de 1990. Sin embargo este hecho incide de forma poco significativa en el resultado comparativo de las tasas de crecimiento en estos años, como se puede comprobar al contrastar para el caso español las tasas de crecimiento de las exportaciones españolas en dólares de 1990, ofrecidas por Maddison (2001).

En este capítulo al referirse la valoración de las mercancías exportadas e importadas se utilizan repetidamente las abreviaturas FOB (Free on board) y CIF (Cost, insurance and freight).

CUADRO 8.2: Tasas de crecimiento de las exportaciones e importaciones españolas, 1821-2001

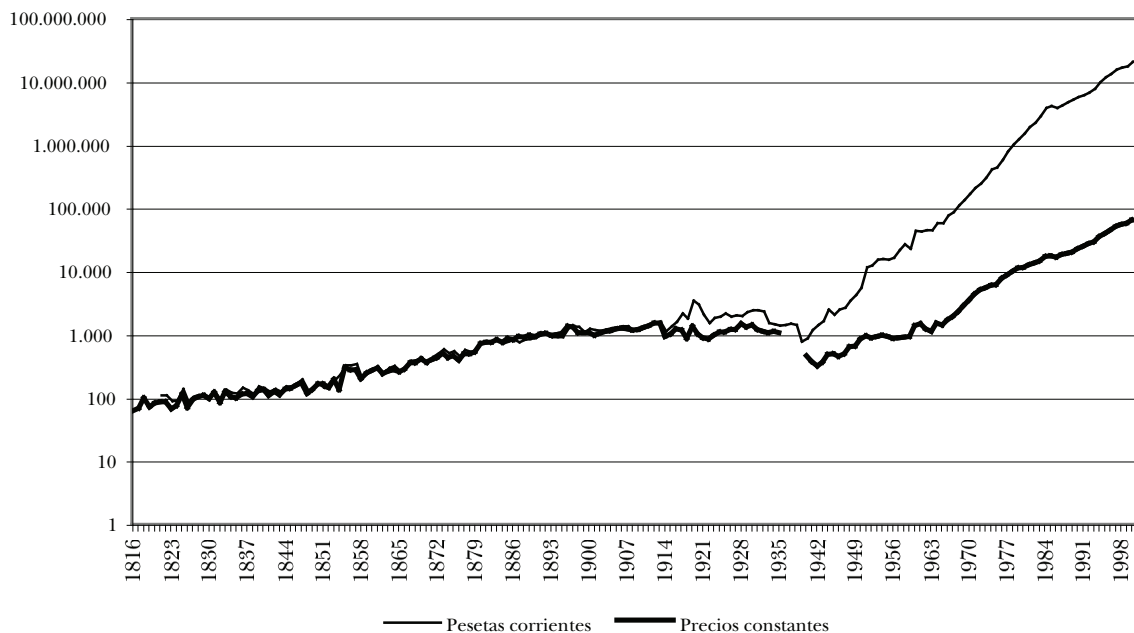
	Exportaciones			Importaciones			PIB c. f. pesetas 1995 1820
	Pesetas constantes	Pesetas corrientes	Pesetas oro	Pesetas constantes	Pesetas corrientes	Pesetas oro	
	1814	1815	1816	1817	1818	1819	
1821-1829	2,6	0,5	0,5	6,5	2,5	2,6	—
1829-1853	2,4	2,1	2,2	1,8	1,6	1,7	—
1853-1877	3,7	4,5	4,3	4,6	3,9	3,7	1,9
1877-1891	5,4	3,8	3,3	3,2	2,9	2,4	0,4
1891-1913	0,0	1,4	1,7	2,1	1,4	1,7	1,5
1821-1913	2,6	2,7	2,7	3,3	2,4	2,4	—
1913-1935	-1,5	-0,6	-4,1	0,6	1,1	-2,4	1,9
1935-1950	-1,6	9,8	3,6	-4,3	8,5	0,9	-0,2
1950-1959	1,1	15,0	4,7	5,7	18,3	9,6	4,2
1959-1973	12,5	19,0	—	11,4	19,8	—	7,3
1973-1985	9,4	22,2	—	3,0	18,4	—	2,6
1985-2001	8,5	10,9	—	11,5	11,4	—	3,5
1913-2001	4,7	11,5	—	4,2	11,3	—	2,6

Fuentes: Series 1818, 1819, 1822, 1823, 1825 y 1826 del cuadro 8.4. PIB: Prados de la Escosura (2003, Apéndices).

El contraste entre la evolución de las exportaciones e importaciones españolas, en diferentes períodos, valoradas en pesetas corrientes, pesetas oro y pesetas constantes, se puede seguir en el cuadro 8.2 y los gráficos 8.1 y 8.2. Durante el siglo XIX —1820-1913— las tasas de crecimiento monetarias de las exportaciones fueron ligeramente superiores a las de las importaciones, mientras que en términos reales el crecimiento más rápido fue para las importaciones. Durante el siglo XX —1913-2001— las exportaciones crecieron ligeramente por encima de las importaciones, tanto en términos nominales como reales.

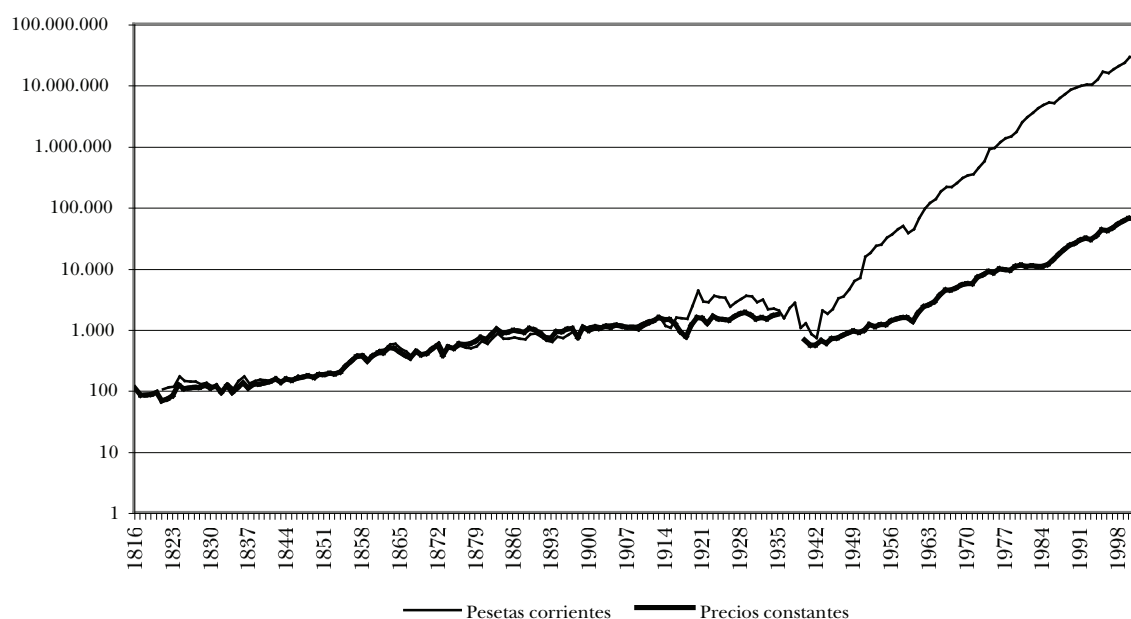
GRÁFICO 8.1: Exportaciones españolas, 1816-2001

(millones de pesetas corrientes y millones de pesetas constantes de 1913)



Fuente: Series 1799 y 1806 del cuadro 8.4.

GRÁFICO 8.2: Importaciones españolas, 1816-2001
(millones de pesetas corrientes y millones de pesetas constantes de 1913)



Fuente: Series 1800 y 1807 del cuadro 8.4.

En el cuadro 8.2 y los gráficos 8.1 y 8.2 también se puede observar cómo el siglo xx, especialmente su segunda mitad, se caracteriza por un crecimiento mucho más rápido de las series monetarias que de las reales, con tasas casi tres veces más altas para las primeras. El comportamiento más dinámico de las importaciones monetarias coincide a grandes rasgos con los períodos más importantes de crecimiento de la economía española, como ocurre entre 1853-1877, en los años veinte (1913-1929),² en los años cincuenta (1950-1959) y sesenta (1959-1973) y en los últimos años del siglo xx (1985-2001). Por el contrario, el comportamiento dinámico de las exportaciones, más dependiente de la competitividad y la demanda internacional, no coincide siempre con los períodos de gran crecimiento del PIB, como ocurre en períodos de gran crecimiento de las exportaciones en contextos poco expansivos de la economía como el de 1877-1891, o al contrario, de escaso dinamismo exportador en períodos de prosperidad económica como el de 1913-1929.³

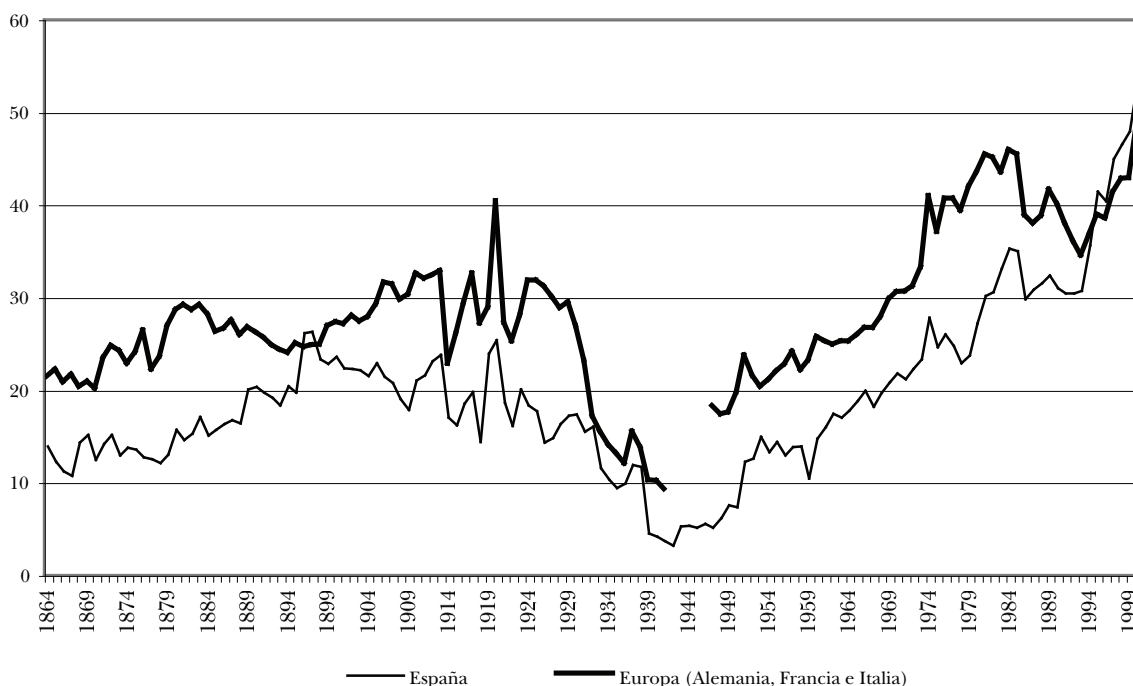
El gráfico 8.3 permite obtener una primera visión de algunas de las particularidades del modelo de desarrollo de la economía española. A grandes rasgos se pueden distinguir aquellos períodos en los que la economía española sigue un modelo de crecimiento abierto o hacia afuera (años en los que el porcentaje del comercio exterior respecto a la renta nacional se incrementó), de aquellos otros en los que, por circunstancias especiales o decisión propia, la economía española contrajo su grado de apertura en términos absolutos o relativos. La comparación de niveles de apertura entre países está muy influida por el tamaño, la situación geográfica y nivel de desarrollo. Sin embargo, es posible comparar las tendencias. El ejercicio del gráfico 8.3 consiste en considerar la tendencia del grado de apertura europeo como la pauta contrafactual o comportamiento esperado del grado de apertura español. En la segunda mitad del siglo xix y primer tercio del xx, destaca el comportamiento inverso

² En 1913-1929 las tasas fueron de 0,87; 3,7 y 2,8 para pesetas constantes, corrientes y oro, respectivamente. En este trabajo se ha usado para los años comprendidos entre 1914 y 1935 el índice cuántico del INE (1958). En Tena (1989) se ofrecen series en pesetas constantes alternativas —elaboradas por Vandellós—, que muestran un crecimiento mayor de las importaciones entre 1913-1929 (1,5%).

³ El crecimiento de las exportaciones entre 1913-1929 fue de -0,6 y 1,7 en términos reales y monetarios, respectivamente. En cambio, la tasa de incremento del PIB al coste de los factores a precios constantes ofrecida por Prados de la Escosura (2003) fue del 2,7.

de la apertura española en relación a la europea.⁴ A partir de la década de 1880 y hasta la crisis de los años treinta, se puede observar el típico cruce de tijera de ambas series. La desaceleración del comercio respecto a la producción interior en los países europeos durante los primeros años de la década de 1880, fue una reacción temporal provocada por la rápida bajada del coste de transporte y la llegada de grano barato a las fronteras europeas. A partir de la segunda mitad de la década de 1890, las economías europeas volvieron a recuperar su tendencia creciente de internacionalización. Este incremento alcanza su punto máximo en 1913, para pasar a estancarse durante los años veinte. Las economías europeas sólo se cerraron de forma significativa como reacción a la Crisis del 29 y, por tanto, el declive de su grado apertura sólo es perceptible durante la década de los años treinta.

GRÁFICO 8.3: Grado de apertura relativa de la economía española, 1864-2000 $[(X+M)/\text{PIB}] \times 100$



Nota: X+M= exportaciones más importaciones.

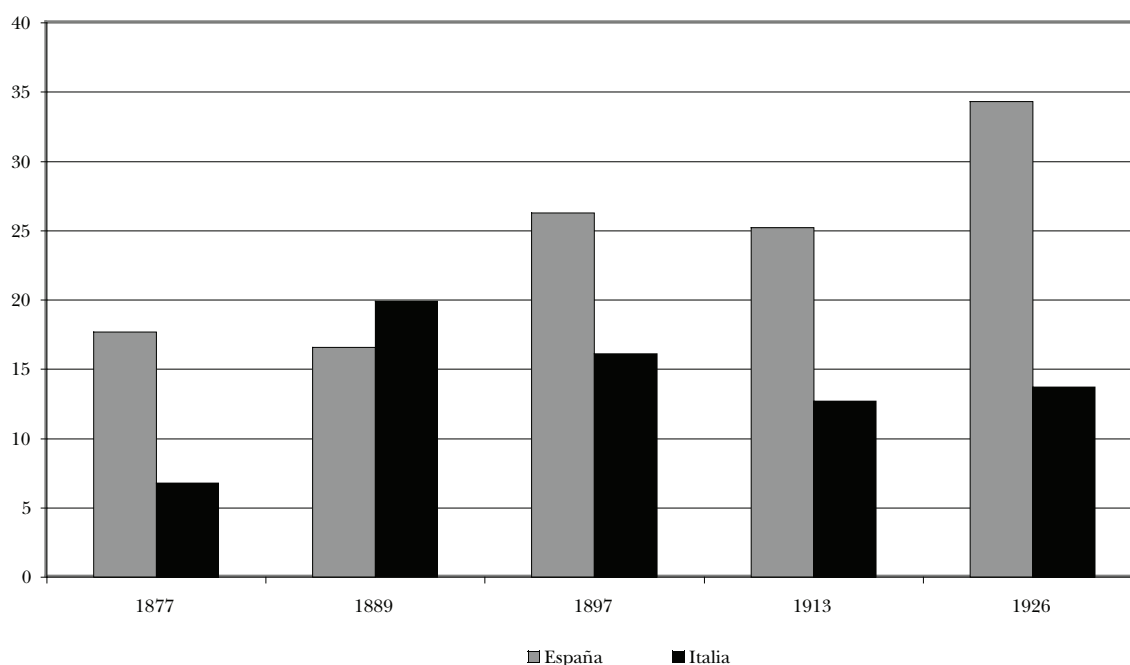
Fuentes: España, cuadro 8.8; Exportaciones, Importaciones y PIB para Alemania, Francia e Italia 1860-1980, véanse fuentes en Tena (1992a). De 1980 a 2001, Fondo Monetario Internacional (varios años).

La economía española pone de relieve, por el contrario, síntomas previos de contracción en su grado de apertura (en la década de 1870) y un comportamiento inverso al de Europa continental en las décadas siguientes. Primero, al incrementar su apertura durante el período de retraimiento europeo entre 1880 y 1896. Segundo, al reducirla en el período siguiente, después de 1895, en el momento cumbre de expansión de la apertura europea. Argumentos coyunturales y exógenos explicarían el fuerte dinamismo de las exportaciones españolas en el primer período: el fuerte tirón de la demanda francesa del vino español por la filoxera en la década de 1880, la inversión extranjera en minería e intensificación de la exportación, el incremento de la demanda cubana de

⁴ Esta opinión no es compartida por algunos autores como Serrano Sanz (1987, 1997), que mantienen por el contrario la existencia de una normal apertura de la economía española de acuerdo con su nivel de desarrollo. Para el período comprendido entre 1870-1959 los trabajos existentes de Molinas y Prados de la Escosura (1988) y Prados de la Escosura, Daban y Sanz (1993) han demostrado que, a niveles similares de ingreso, España presenta un grado de apertura de sus exportaciones e importaciones menor que el europeo. Para comparaciones sincrónicas de los grados de apertura españoles en relación con los principales países europeos, véase Tena (1992a).

manufacturas. Para explicar el declive en el segundo período, los argumentos que se han barajado son la pérdida de las últimas colonias, la consolidación de la reacción proteccionista, con los aranceles de 1891 y 1906 y la depreciación de la peseta entre 1890 y 1905.⁵ Independientemente del mayor o menor peso de las variables exógenas o endógenas, lo cierto es que España, en la década de 1890, inició una tendencia, cíclica pero significativa, de reducción de la internacionalización de su economía, que se mantendría hasta bien entrada la década de 1940. Es decir, el comportamiento de la economía española también fue diferente durante la década de los años veinte. Mientras Europa recuperaba la tendencia a la apertura, anterior a la Segunda Guerra Mundial, España la reducía, como consecuencia de un crecimiento de la producción interior superior al de su comercio exterior. Este incremento progresivo del diferencial de apertura con Europa desde la década de 1890 hasta finales de los años veinte explica que la Gran Depresión de los treinta redujera el grado de la apertura española en menor medida de lo que ocurrió en otros países de Europa continental.

GRÁFICO 8.4: Protección arancelaria en España e Italia, 1877-1926 (media aritmética sin ponderar, porcentaje)



Fuente: Tena (1999).

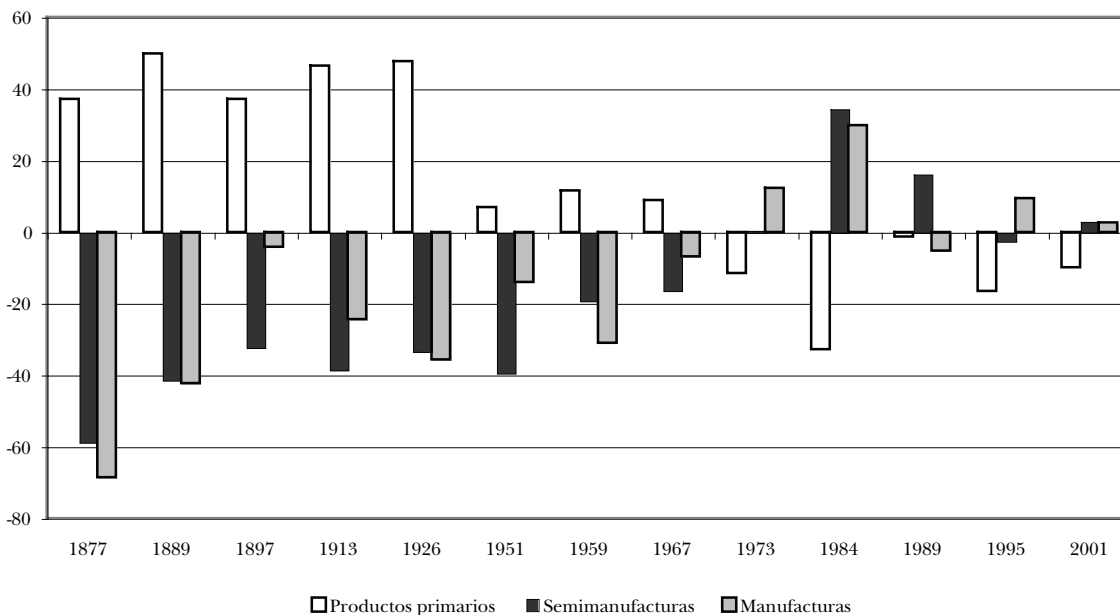
Las décadas de los cuarenta y cincuenta en España son presentadas por la literatura como el período autárquico. El diferencial de apertura con Europa, antes y después de la Segunda Guerra Mundial, es significativo, pero la tendencia de recuperación de la apertura es parecida a la española que, sin embargo, no participó en el conflicto. Los años que van de 1953 a 1960 son, sin embargo, de incremento en el diferencial de internacionalización de la economía española en relación con la europea, al estancarse la apertura comercial española en un momento de creciente internacionalización europea. Por último, en períodos contractivos de la apertura europea, como

⁵ La responsabilidad de la filoxera en la expansión y posterior declive de las exportaciones de vino ha sido revisada recientemente por Pan-Montojo (1994) y Pinilla y Ayuda (2002). Herranz y Tirado (1996) y Serrano Sanz (1997) han insistido en la baja elasticidad renta de las exportaciones españolas. Sobre el papel aislacionista de la no adopción del patrón oro, véase Martín Aceña (1981, 1993). Tortella (1981, 1994) explicó las dificultades de mantenerse en el patrón oro. Trabajos recientes que ponen en duda algunos de los aspectos aislacionistas de la política de cambios española son: Sabaté (1993), Serrano, Gadea y Sabaté (1998), Llona (1997, 2001). Otros como Prados de la Escosura y Tena (1994) y Sánchez Alonso (2000) mantienen el carácter aislacionista de la depreciación de la peseta.

fueron 1974-1978 y 1984-1993, es destacable el incremento del diferencial con la economía española en el primer período y su reducción en el segundo. Esto sugiere que la transición política y la incorporación definitiva de España al Mercado Común influyeron, respectivamente, de forma negativa y positiva sobre el diferencial de apertura de la economía española. El espectacular crecimiento de la apertura de la economía española en la década de 1990 ha permitido la superación del histórico diferencial de la apertura de la economía española con respecto a la europea.

El gráfico 8.4 muestra el perfil de la protección arancelaria española medido por la media aritmética arancelaria (indicador más fiable que el convencional de la media ponderada; v. Tena 1999) comparado con el italiano, para el período en que la apertura de la economía española se distancia de la europea. Como podría esperarse, el comportamiento de este índice es inverso al del grado de apertura de su economía. Un nivel de partida alto en la década de 1870, en consonancia con el bajo nivel de apertura de la economía española, fue seguido de una reducción de la protección que acompaña el incremento de la internacionalización de la economía española durante la década de los ochenta. Desde 1889, la economía española da muestras de creciente protección en su conjunto hasta la segunda mitad de la década de 1920, lo que ayudaría a explicar, junto con la pérdida de las colonias, la menor competitividad de las exportaciones y el abandono del patrón oro, el progresivo cierre de la economía española que revela el gráfico 8.1. Los indicadores de la protección en Italia parten de un nivel más alto que el de España en 1889, coincidente con la reducción temporal de la internacionalización del país alpino, y muestran una tendencia a la moderación que es coherente con el posterior incremento de la internacionalización de su economía.⁶

GRÁFICO 8.5: Ventaja comparativa revelada por grupos de productos en España, 1877-2001

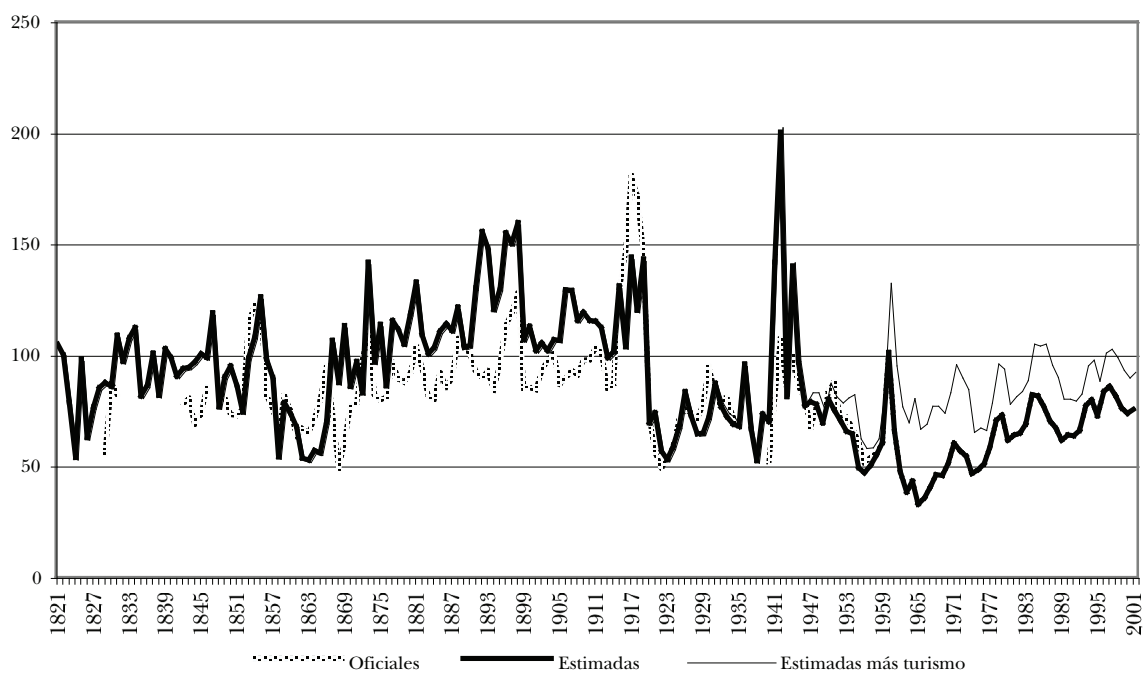


Fuente: Cuadro 8.6.

⁶ También en este caso Serrano Sanz (1987), Tirado (1994), Sabaté (1995 y 1996) y Pardos (1998) mantienen que existió moderación y continuidad de la política arancelaria española durante el período de la Restauración. Los argumentos en que se apoyan estos autores se basan en proponer simultáneamente la existencia de normalidad, por un lado, e inevitabilidad de la protección, dadas las circunstancias, por el otro. Ambos argumentos son contradictorios. No se puede negar la existencia del problema argumentando que España hizo lo que hicieron otros países europeos del período, y de forma simultánea mantener que dado el nivel del atraso de la economía española la opción proteccionista era inevitable. Véase Tena (1999).

El gráfico 8.5 muestra los cambios en la ventaja comparativa revelada de los tres grandes sectores de la economía española desde 1877 hasta 2001. Estos cambios deben ser interpretados sólo en términos del tamaño relativo de las ventajas entre sectores y no de su tamaño intertemporal. La fórmula usada muestra las ganancias o pérdidas proporcionales de ventaja comparativa del sector en relación al resto de sectores (v. fuentes cuadro 8.6). La evolución de la ventaja comparativa revelada está afectada tanto por la dotación inicial de factores (ventaja absoluta), como por las variaciones en su dotación relativa producidas por el cambio estructural y la política comercial. Es difícil, por tanto, aventurar un diagnóstico sobre las causas de los cambios en un análisis de largo plazo con sectores tan agregados. El gráfico 8.5 muestra claramente que hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx, la ventaja comparativa revelada en España residió en su sector primario. Las manufacturas y las semimanufacturas no llegaron a tener ventaja comparativa hasta la década de los años setenta del siglo xx. En esta visión estilizada de largo plazo destaca, por tanto, la tardía competitividad relativa del sector manufacturero español. La relativa ventaja comparativa del sector industrial se mantiene únicamente en el último cuarto del siglo xx, una vez que España se encuentra sumergida, como el resto de los países desarrollados, en una tendencia de intenso comercio industrial interior.

GRÁFICO 8.6: Tasa de cobertura de las importaciones españolas (estimadas y oficiales)



Fuente: Cuadros 8.4 y C. 8.10.

La evolución de los dos componentes del comercio exterior en términos monetarios, expresada en forma de tasa de cobertura, se puede seguir en el gráfico 8.6. Su descripción muestra que las importaciones desde 1821 hasta 1870 presentaron, en general, valores monetarios superiores a los de las exportaciones. Sin embargo, es importante reparar en que el crecimiento de las exportaciones monetarias fue ligeramente superior al de las importaciones, tanto en el período inmediatamente posterior a la independencia de las colonias americanas (1821-1849) —con tasas de crecimiento del 0,85 y 0,47%, respectivamente, para exportaciones e importaciones—, como durante el importante período de la modernización de la economía española que va de 1849 a 1868 (en el que las importaciones mostraron las tasas de crecimiento más altas de todo el siglo xix). Es decir, las exportaciones reales tuvieron un considerable auge después de la independencia definitiva de las

colonias del continente americano que se suavizó en el período siguiente —1849-1868—, mientras la coyuntura alcista de los precios internacionales producía altísimas tasas de crecimiento de las exportaciones nominales.

En los años posteriores a 1870 y hasta la década de 1890, las exportaciones reales crecieron más rápidamente que en el período anterior y con tasas superiores a las europeas. La liberalización del sector extractivo y la situación coyuntural que disfrutó la exportación de vino común durante los años 1879-1891 en que la filoxera afectó la producción francesa, parecen haber desempeñado un papel importante en este auge exportador. Por otro lado, en este mismo período, las importaciones redujeron su ritmo de expansión respecto al período precedente en consonancia con las pautas de comportamiento de otros países europeos. Esta situación permitió obtener un progresivo saldo positivo a lo largo de los años 1869-1892. En el gráfico 8.6 se puede observar la continuidad de los déficit que ofrecen las cifras oficiales en contraste con los saldos positivos que desde 1870 muestran las cifras estimadas.⁷

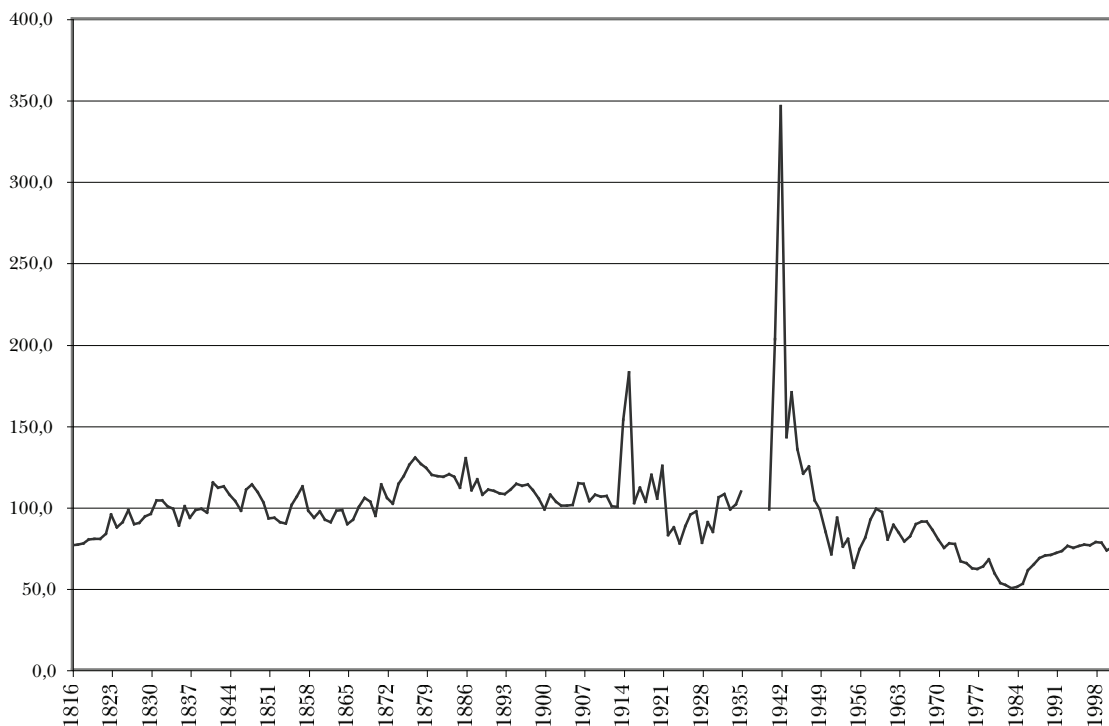
A partir de la segunda mitad de la década de 1890 y hasta 1914 se puede observar un decaimiento paulatino del saldo positivo de la balanza comercial, en correspondencia con una mayor aceleración de las importaciones que de las exportaciones en términos monetarios. Esto corrobora un cierto estancamiento de las exportaciones españolas en un contexto de expansión de la economía internacional. La excepcional coyuntura que atravesó nuestro comercio exterior durante la Primera Guerra Mundial (1915-1919) crea un paréntesis en la progresiva disminución de los saldos positivos que venía ocurriendo desde la década de 1890. En el primer lustro de la década de 1920 se acentuó fuertemente esta tendencia con tasas de cobertura que no se conocían desde 1860. A este respecto se puede decir que las importaciones crecieron a tasas superiores a las de las exportaciones en el primer quinquenio de la década de 1920, invirtiéndose las posiciones en la segunda mitad de la década. Si se toma globalmente la década y en términos comparativos, tanto con períodos precedentes como con otros países, se puede decir que las exportaciones españolas en estos años tuvieron un crecimiento notable. La situación de la balanza comercial no mejoró durante los años treinta, por lo que el período comprendido entre 1920 y 1935 reproduce lo ya ocurrido durante 1849-1868 y es un antecedente de lo que en la década de 1960 se presenta en la literatura, con alarma, como «el déficit crónico de la economía española».

La tendencia al incremento del déficit de balanza comercial, como cabría esperar, se acentúa durante los períodos de fuerte crecimiento de la economía (también se observa en la segunda mitad de la década de 1980). La menor capacidad de las exportaciones para financiar las importaciones cambia de tendencia en la segunda mitad de los años sesenta y, aunque desde entonces y hasta el inicio del siglo XXI la balanza comercial ha continuado siendo deficitaria, se puede detectar una mejora cíclica pero progresiva de la tasa de cobertura. Como se observa en el gráfico 8.6, las exportaciones de servicios turísticos han ayudado a moderar la salida de divisas durante la segunda mitad del siglo XX. Si a la entrada de los ingresos por exportaciones se suman los ingresos por turismo, la baja tasa de cobertura mejora de forma notable. Este diferencial es especialmente significativo en los años sesenta, cuando el turismo ayudó a financiar un porcentaje muy importante del déficit comercial. En la segunda mitad de la década de los ochenta y en los noventa su contribución fue menor, pero permitió conseguir, junto con la balanza comercial, tasas de cobertura superiores a 100 en algunos años.⁸

⁷ La visión que ofrecen las series estimadas de la balanza comercial del gráfico 8.6 respecto a las cifras oficiales sigue siendo un tema debatido (Tortella 1994). La inminente disposición de nuevas series de balanza de pagos avanzadas, provisionalmente de forma gráfica, en Prados de la Escosura (1999), permitirán retomar este debate.

⁸ Sobre los ingresos por turismo y los problemas de balanza de pagos véase también Requeijo (1985, 126-131).

GRÁFICO 8.7: Relaciones reales de intercambio netas (RRI) de España, 1816-2001 (RRI = $[I_{px}/I_{pm}] \times 100$, 1913 = 100)

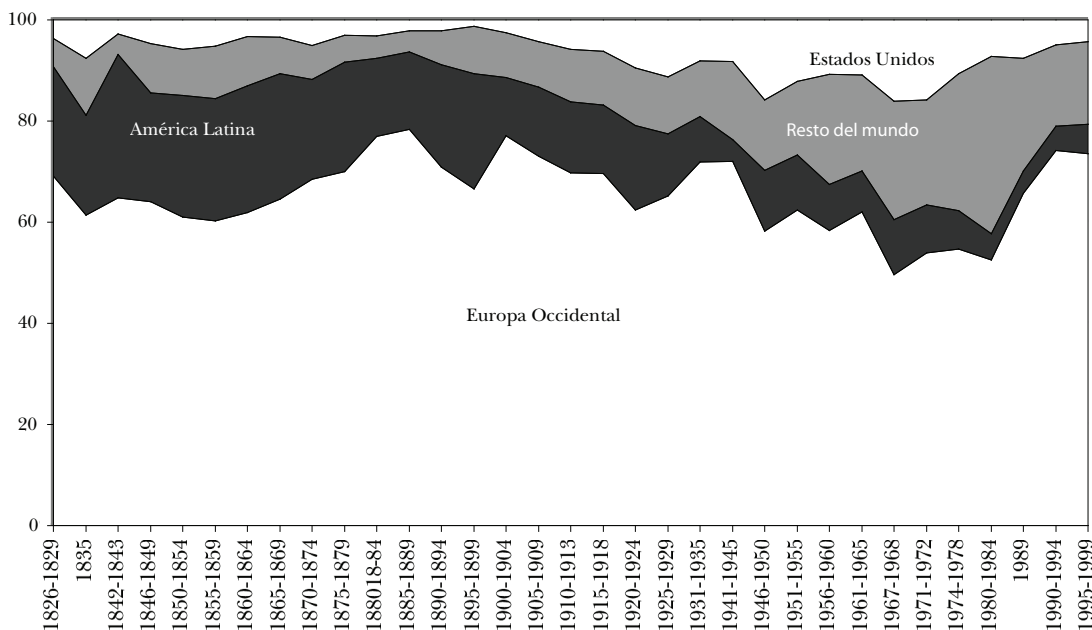


Nota:

¹ Ipx: Índice de precios de exportación. Ipm: Índice de precios de importación.

Fuente: Cuadro 8.5.

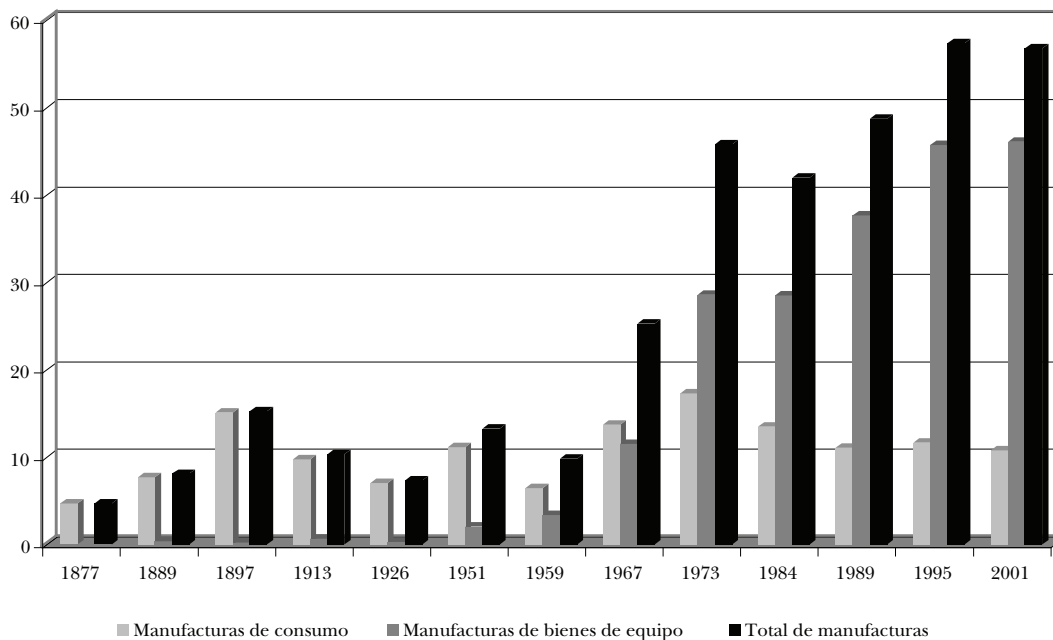
GRÁFICO 8.8: Distribución geográfica de las exportaciones españolas, 1826-2000 (porcentaje)



Fuente: Cuadro 8.7.

La visión a largo plazo de los cambios en la capacidad importadora de la economía española de 1816 a 1913, que ofrecen los nuevos índices implícitos de precios en el gráfico 8.7, no difiere mucho de la expuesta por Prados de la Escosura (1988). En términos generales, se puede seguir hablando de una mejora de las relaciones reales de intercambio después de la Guerra de la Independencia hasta la década de 1840; de estancamiento en las décadas de los cuarenta, cincuenta y primera mitad de los sesenta; de una mejora pronunciada desde la segunda mitad de los sesenta hasta finales de los setenta, seguida de un ciclo más largo de deterioro hasta la Primera Guerra Mundial. En términos de largo plazo, se puede hablar de una época de mejora neta de la capacidad de importar desde 1846 hasta 1880 y otra de deterioro desde 1890 hasta 1913. El siglo xx muestra movimientos más cíclicos y drásticos de la capacidad de importar de la economía española de los que sucedieron durante el largo siglo xix, que termina en la Primera Guerra Mundial. En el período de entreguerras, por ejemplo, la tendencia observada es creciente, mientras que desde el final de la Segunda Guerra Mundial y hasta los primeros años de la década de 1980 el deterioro de los términos de intercambio ha sido casi permanente, con el breve intervalo de la segunda mitad de la década de 1950. El último cambio de tendencia se observa desde 1983 hasta el fin del siglo, en que la capacidad de importar ha tomado una dirección de mejora inequívoca, aunque con síntomas de estancamiento en los últimos años.

GRÁFICO 8.9: Cuota de las manufacturas en las exportaciones totales españolas, 1877-2001 (porcentaje)



Fuente: Cuadro 8.6 (Manufacturas industriales).

Detrás de toda aceleración o desaceleración del comercio exterior, así como de las mejoras o de los empeoramientos de las relaciones reales de intercambio, subyacen siempre variaciones en la distribución geográfica y por productos de las exportaciones e importaciones. El gráfico 8.8 presenta la evolución de la distribución geográfica de las exportaciones para los siglos xix y xx, en porcentajes. Destaca la importancia de los países europeos como principal mercado para las exportaciones españolas, con una cuota siempre por encima del 50% del total a lo largo de los dos siglos estudiados. La cercanía geográfica de Europa y su alta renta per cápita en términos relativos explican este hecho nada sorprendente. Durante la segunda mitad del siglo xix el mercado europeo

adquiere un protagonismo creciente, a costa, fundamentalmente, de reducir la posición relativa de América Latina como destino. El mercado europeo llegó a finales de la década de 1880 a su punto máximo, al absorber casi el 80% del total de las exportaciones españolas en coincidencia con un repunte coyuntural de la cuota latinoamericana en los años previos a la independencia de Cuba y Puerto Rico. La llegada del siglo xx marca el punto de partida de la ganancia de cuota de los EE. UU. como mercado, así como la mayor diversificación de las exportaciones españolas hacia pequeños mercados fuera del continente europeo y americano. Europa y Latinoamérica dejan de ser mercados sustitutivos e inician un lento declive conjunto. De un 78% que representaba Europa, a finales de la década de 1890, se pasa a un 50% en su momento más bajo a finales de la década de 1960. En su pérdida de importancia le acompaña Latinoamérica, que reduce su cuota de un 23% a finales del siglo xix a un 6% a finales del xx. Los principales responsables de este deterioro son los mercados cubano y puertorriqueño, que fueron el destino de más de tres cuartos del total de las exportaciones a Latinoamérica, como consecuencia tanto de su creciente renta como de su estatus colonial. Si se deja fuera de la muestra a estos dos países, Latinoamérica pierde importancia durante el siglo xix, pero en el xx dejaría de presentar el actual perfil de deterioro. A principios del siglo xx se inicia una tendencia de creciente protagonismo de los EE. UU. como mercado de destino, que no se verá interrumpida hasta la década de 1970. La subida del precio del petróleo impulsa una mayor conexión con los países de Oriente Medio, que vienen a sustituir parcialmente a los Estados Unidos como destino de las exportaciones españolas. Posteriormente, la plena entrada de España en el Mercado Común, en 1986, es un nuevo punto de inflexión de la larga tendencia decreciente de Europa, que parece ejercer un aparente efecto desplazamiento tanto para las exportaciones a los EE.UU. como para la diversificación de las exportaciones españolas hacia el resto del mundo.

8.1.2. Flujos financieros y turismo

El gráfico 8.9 pone de manifiesto la evolución de la cuota de las manufacturas en el total de las exportaciones de españolas. La cuota de exportación del total de manufacturas registró una tendencia creciente desde 1877, con niveles de partida inferiores al 5% hasta alcanzar niveles cercanos al 15% en 1897. La guerra colonial produjo una fuerte expansión de las exportaciones de textiles, principalmente de algodón, entre los años 1893-1897 (correspondiendo a Cuba un 45%, Filipinas un 33% y Puerto Rico un 17%), que llegaron a representar el 9% del total de las exportaciones. A continuación, las exportaciones de textiles de algodón redujeron su cuota en las exportaciones totales, a pesar de que los mercados europeos e iberoamericanos atrajeron, en parte, las exportaciones perdidas de los mercados cautivos coloniales.⁹ Como muestra el cuadro 8.4, una cuota de exportaciones textiles superior a ésta sólo se conseguiría a principios de la década de 1950, en pleno período autárquico de manipulación de tipos de cambio, en que con un 10,3%, alcanzaron a representar en 1951 casi el 80% del total de las manufacturas industriales exportadas. El carácter excepcional de la cuota de las manufacturas en el total de las exportaciones antes de 1898 se manifiesta en parte por la baja cuota posterior, que no muestra signos de recuperación hasta la década de 1960. Únicamente a partir de 1967 las manufacturas consiguen superar el porcentaje máximo registrado durante la segunda mitad del siglo xix, gracias al auge de los bienes de equipo y de otras manufacturas de consumo distintas de los textiles. Siendo España un país intensivo en mano de

⁹ Cuba representó un 15,7 del total de las exportaciones durante la década de 1890, y además absorbió casi el 90% del total de las exportaciones a las colonias. «Al comienzo de la guerra cinco sectores industriales aparecen como los más importantes en relación con los mercados coloniales: tejidos de algodón, calzado, harina, jabón y conservas alimenticias. Transcurridos un par de años del fin de las hostilidades, sólo uno de ellos, la producción de harina había reducido sus niveles de forma drástica» (Maluquer [1999, 116]). Véase también Maluquer (1974, 340-341). Para las exportaciones de textiles véase Sudrià (1983, Cuadro 1 y 2, 383-385). Un intento de valorar el impacto estructural de la guerra de Cuba sobre la economía española se puede ver en Fraile (1999).

obra poco cualificada y atendiendo a la experiencia de países con similar nivel de desarrollo a finales del siglo XIX, como Italia, hubiera sido razonable esperar un mayor porcentaje de exportaciones de manufacturas de consumo. El debate sobre la tardía competitividad relativa de las manufacturas españolas en relación con otros países de desarrollo similar al nuestro ha sido tratado por la literatura de forma extensa aunque sin lograr un consenso entre los estudiosos.¹⁰ En la década de 1960, los bienes de equipo fueron un elemento dinámico de las exportaciones españolas, acompañando a finales de la década a otras manufacturas de consumo. Desde 1973 el componente de vehículos y otros bienes de equipo toma el protagonismo casi exclusivo en el crecimiento de las exportaciones manufactureras españolas, mientras las manufacturas de consumo inician un declive progresivo hasta el final del siglo XX.

CUADRO 8.3: Tamaño de los flujos netos de capital desde 1870.

Media de los valores absolutos de la cuenta corriente como porcentaje del PIB (datos anuales)¹

	España ² 1821	Europa ³ 1822	Mundo ⁴ 1823
1870-1889		2,4	3,7
1890-1913		2,7	3,3
1914-1918		6,1	5,1
1919-1926		2,9	3,1
1927-1931	...	1,6	2,1
1932-1939	0,7 ⁵	1,0	1,2
1940-1946	1,0	2,8	3,2
1947-1959	1,1	1,7	1,9
1960-1973	1,4	1,4	1,3
1974-1989	2,2	2,2	2,2
1990-1996	1,8	2,0	2,3

Notas y fuentes:

¹ (Balanza Cuenta Corriente/PIB) x 100

² Media aritmética de la serie 1974 del cuadro 8.9, PIB: Prados de la Escosura (2003).

³ Media aritmética de Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Noruega, Suecia y Reino Unido (Obstfeld 1998, 12, Table 1).

⁴ Países europeos en b) más Argentina, Australia, Canadá, Japón y Estados Unidos (Obstfeld 1998, 12, Table 1).

⁵ Se refiere a los años 1932-1934.

El cuadro 8.3 muestra un indicador del tamaño de los flujos netos de capital en el siglo XX en España en comparación con los principales países de la economía internacional. Esta medida se obtiene a partir de las medias aritméticas de la ratio entre el valor absoluto de la balanza por cuenta corriente y el PIB, y por tanto es una medida independiente del signo de la propia balanza. Este indicador pretende medir la envergadura de los flujos financieros exteriores capturando el diferencial entre el ahorro nacional y la inversión doméstica independientemente de su signo: si es positiva mide la proporción del ahorro nacional invertida en el exterior; si es negativa la proporción de la inversión doméstica financiada con ahorro extranjero. Siguiendo a Obstfeld (1998), se suman los valores absolutos de las entradas y salidas de divisas por movimientos de capital en la balanza por cuenta corriente. El objetivo es obtener un indicador de la apertura financiera de la economía española en términos homogéneos con otros países. En el cuadro 8.3 se puede observar cómo el flujo de las inversiones internacionales fue cercano al 3% antes de la Primera Guerra Mundial en la mayoría de los países, y cómo estos flujos se redujeron a menos de la mitad en los años treinta, después de la Gran Depresión. Solo durante las dos guerras mundiales hubo desequilibrios grandes en las balanzas, por razón del endeudamiento exterior de los Gobiernos. La recuperación de los flujos exteriores aparece en Europa y en el mundo después de la crisis de principios de los años

¹⁰ La insistencia en la responsabilidad de variables endógenas (reserva del mercado interior) como causa de los problemas de la exportación de manufacturas pueden verse en Tortella (1994), Prados de la Escosura (1988), Fraile (1991) y Tena (1992a, 2000). La insistencia en las variables exógenas (la pérdida de los mercados coloniales, protección de los mercados exteriores), en Nadal (1975), Sudrià (1983) o en la obra más reciente de Serrano Sanz (1997).

setenta y se extiende hasta la década de los noventa. Este indicador muestra, sin embargo, que en la década de los noventa del siglo xx, los niveles de apertura financiera no habían conseguido alcanzar los niveles anteriores a la Primera Guerra Mundial.¹¹ España, al inicio y al final del período, muestra un perfil similar al internacional. Parte de un nivel bajo en los años treinta, pero se distancia de la pauta internacional con perfiles muy bajos en las décadas de los cuarenta y de los cincuenta tanto en niveles como en tendencia. Los años sesenta son de apertura en España y de contracción financiera en la economía internacional. Los niveles se igualan como consecuencia de la normalización relativa de la apertura financiera en España después de dos décadas de atraso. En la primera mitad de los años cuarenta la razón es obvia: España no necesitó endeudarse durante el período de la Segunda Guerra Mundial, ya que no participó en el conflicto. Sin embargo, durante el período 1947-1959 los niveles de flujos de capital fueron mucho menores que en los países de nuestro entorno.¹² Esta diferencia resalta al observar en el período siguiente cómo los flujos internacionales de capital en Europa y en el mundo sufren un cierto declive respecto a los años cincuenta, mientras España muestra una tendencia opuesta, incrementando sus entradas de capital. Es cierto que muchos de los fondos que circularon en Europa y en el mundo, en los años cincuenta, fueron públicos o concertados por la ayuda americana a través del Plan Marshall u otros planes. En este sentido, aunque España disfrutó también de algunos fondos, la ayuda de los Estados Unidos fue más limitada en el tiempo (entre 1955 y 1958) y de menor cuantía que en los principales países europeos. Ello apoyaría la hipótesis de que en los años cincuenta, en España, la entrada de capital extranjero estuvo más influida por problemas de reputación y de política económica que en la media de los países de su entorno.¹³

La exportación de servicios turísticos en España ha sido una de las rúbricas claves de nuestro sector exterior, tanto para la financiación de las importaciones de bienes, como para el propio crecimiento de la economía durante la segunda mitad del siglo xx.¹⁴ En la segunda mitad de los años sesenta, la demanda de exportaciones de servicios turísticos ya representaba más del 5% del PIB. Su importancia sobre la demanda agregada en España ha sido cíclica pero creciente. Las crisis de la primera mitad de los años setenta y de la segunda de los ochenta han dado lugar a sucesivas recuperaciones con picos en 1986 y 2000. En la década de los noventa los ingresos provenientes del turismo han crecido más rápidamente que el PIB, para llegar en el año 2000 a superar por primera vez la cuota del 6% (v. cuadro 8.10, serie 2036). Al final de la década de los años veinte el número de turistas alcanzaba la cifra de 276.000, cantidad que no se superó hasta el año 1949. El crecimiento del número de turistas conoce su verdadera fase de aceleración durante los años cincuenta. En 1958 ya se había superado la cifra de 2.400.000. La evolución de los ingresos por turismo, sin embargo, fue menos lineal y alcanzó su máximo en términos nominales en 1954, y en términos reales en 1957, aunque con tasas de crecimiento muy pequeñas.¹⁵ La aceleración de los ingresos reales por turismo (v. cuadro 8.10, serie 2027) se inicia con la apertura de nuestro comercio exterior en el año 1959, para continuar con tasas de crecimiento muy altas hasta el año 1973. El primer punto de inflexión se observa en el año 1967 y precede al estancamiento declarado de los ingresos a partir de 1973. La década de 1970 fue de estancamiento y la de 1980 de renovado crecimiento, al menos hasta 1988,

¹¹ Esta interpretación coincide con la ofrecida por Obstfeld (1998). Datos internacionales similares se ofrecen también en Frankel (2000).

¹² Algunas investigaciones recientes insisten en las oportunidades que tuvo la economía española de crecer después de 1951, dado el contexto económico exterior favorable: Tena (1992a), Martínez (2001).

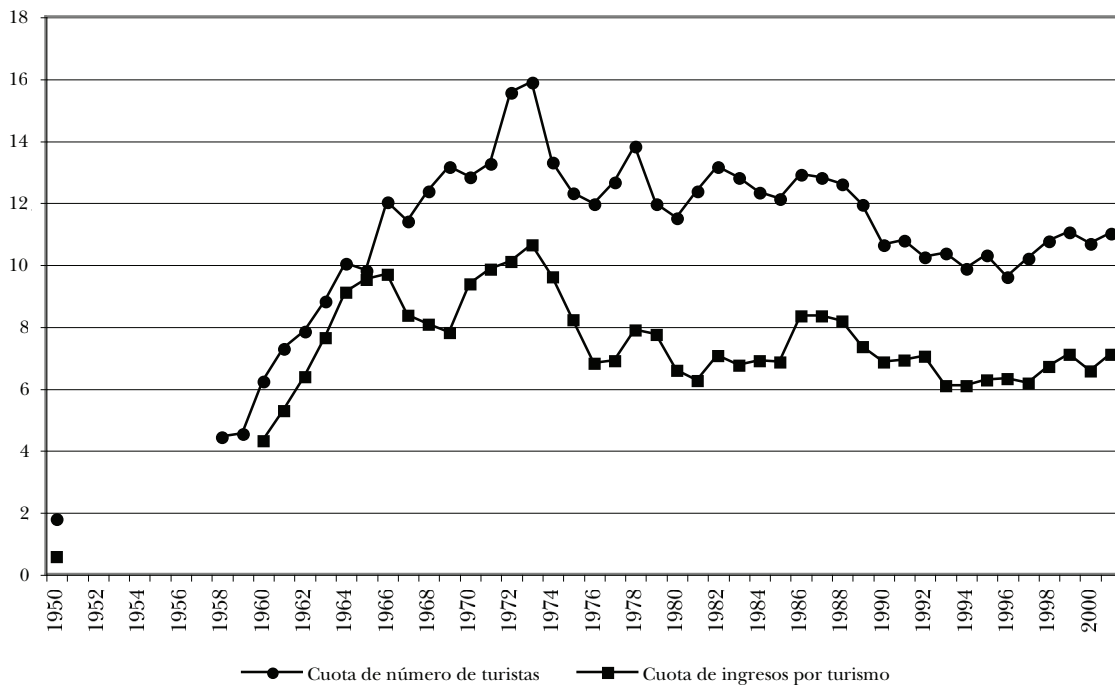
¹³ En este caso se insiste en el hecho contrafactual de qué hubiera ocurrido con la entrada de capital exterior si las instituciones españolas hubieran sido similares a las europeas. Otra suposición plausible resalta los efectos beneficiosos en la confianza empresarial de la ayuda americana a España, independientemente de su cuantía (Calvo 2001). Una discusión pormenorizada de la ayuda americana y los problemas de entrada del capital extranjero se puede ver en Martínez (2001, 2002), donde se insiste también en los problemas de entrada de capital extranjero en España durante los años cincuenta.

¹⁴ Las exportaciones de servicios turísticos sobre el PIB (serie 2030) desde 1960 a 2001 nunca han dejado de superar el 3%.

¹⁵ Algunas de las razones tentativas que pueden explicar este hecho se discuten en Martínez (2002, 87 y 88).

aunque con tasas mucho más bajas que en los años sesenta. El final de la década de los ochenta y los primeros años noventa fueron de crisis, pero desde 1992 y hasta 2001 la recuperación de los ingresos reales vuelve a mostrar una tendencia inequívoca de crecimiento. Es significativo observar que el gasto medio real por turista en España no ha dejado de caer tendencialmente desde el inicio de los años sesenta, en paralelo con el fuerte crecimiento del número de turistas y de los ingresos por turismo, mencionado con anterioridad. La explicación se encuentra en la fuerte especialización española en un mercado turístico más sensible a la reducción de precios que a la mejora de la calidad del servicio turístico.¹⁶ Las series del gasto medio por turista muestran que esta especialización ha sido especialmente intensa hasta 1980, año a partir del cual este tipo de turismo (llamado de *sol y playa*) parece tocar fondo como tendencia. La década de los ochenta es más cíclica, con una primera mitad de ligera mejora en el gasto medio y una segunda mitad de ligero empeoramiento, lo que es un síntoma de las dificultades de adaptación de un sector de gran complejidad como el turístico.¹⁷ Sólo a partir de 1993 parece observarse un cambio de tendencia en la especialización, con mejoras progresivas del gasto medio real por turista hasta el año 2001.

GRÁFICO 8.10: Cuota del turismo español respecto del mundial, 1950-2001 (porcentaje)



Fuente: Cuadro 8.10.

El gráfico 8.10 contiene dos indicadores de la competitividad de las exportaciones de servicios turísticos en España en relación con el mercado mundial de turismo. Los indicadores

¹⁶ Buisán (1997) mantiene que el crecimiento sostenido de la renta de los países de procedencia del turismo no explicaría el aumento del número de turistas si no fuera acompañado de mejoras de precios. Sin embargo, la sensibilidad de la demanda turística en relación a las devaluaciones del tipo de cambio es muy alta.

¹⁷ Las variables causales de la demanda del sector turístico en España han sido estudiadas en el artículo pionero de Padilla (1988). Los determinantes del turismo exterior y su competitividad pueden verse respectivamente en Espasa, Gómez-Churrua y Morales (1993) y Buisán (1995, 1997). Un interesante estudio desde inicios del siglo XX hasta la actualidad del turismo español en Esteve y Fuentes (2001). Para un marco histórico general del turismo internacional, con abundancia de cifras comparativas (aunque algo desordenadas) e interesantes referencias, Fernández Fuster (1991).

de competitividad son muy diversos y, como en el caso de la serie del gasto medio real por turista, muestran especializaciones muy distintas. Por un lado, la competitividad expresada como capacidad por atraer turistas a España a ritmos de crecimiento superiores al del mercado mundial, es netamente positiva desde 1950 hasta 1973. Posteriormente, la tendencia a largo plazo, aun con breves ciclos al alza, es de continuo deterioro hasta 1996, en que se observa una suave propensión a mejorar. Por otro lado, los ingresos por turismo muestran una tendencia menos decidida desde fechas mucho más tempranas. En 1966 aparecen los primeros signos de pérdida de competitividad, con reducciones sobre la cuota de los ingresos mundiales durante algunos años. A pesar de estas oscilaciones, tanto los ingresos como el número de turistas alcanzarán su punto más alto en 1973. La tendencia de la cuota de los ingresos por turismo es coherente con la descrita en la serie del gasto medio por turista. Los años setenta son años de deterioro; la primera mitad de los ochenta de recuperación; en la segunda mitad comienza, de nuevo, un período de pérdida de competitividad hasta alcanzar en 1993 su punto más bajo. A partir de este año se observa una ligera tendencia de recuperación de la competitividad española por atraer ingresos turísticos. Esta coincidencia entre la mejora del gasto por turista y la cuota del ingreso por turismo español respecto al turismo mundial sería un primer indicador de la existencia de una lenta apertura progresiva del turismo español hacia los segmentos de turismo de mayor renta. La explicación podría residir en una mayor dotación de capital humano y, por tanto, de mejora en la competitividad relativa en la oferta de servicios más especializados, en paralelo a una pérdida progresiva de competitividad de los servicios turísticos menos cualificados en relación a otros países. Las nuevas regiones de atracción turística, con precios relativos del trabajo (factor en que es intensivo el sector turístico de masas) más bajos que en España, están haciendo perder cuota de mercado al turismo español. Dada la menor exposición del sector servicios a la competencia internacional, es muy probable que este proceso de especialización en un turismo de mayor calidad sea largo e irregular.

8.2. Guía de fuentes¹⁸

Los comienzos de la ciencia económica giraron en gran medida en torno a la discusión de los efectos del comercio exterior en el proceso de cambio económico de un país y, aún hoy, cabe afirmar que este debate ocupa el centro de las preocupaciones de teóricos y estudiosos del crecimiento económico. Por razones de eficiencia recaudatoria, los datos sobre las transacciones exteriores comerciales figuran entre las series agregadas más antiguas de las que disponen la mayoría de los países. El registro sistemático de transacciones distintas de las comerciales, como fletes, servicios o movimientos de capital, es un hecho mucho más reciente, que se podría situar ya dentro de la moderna era estadística de la segunda mitad del siglo xx.

En este contexto, España no ha sido una excepción, y, ya en 1792, se hizo la primera tentativa de establecer una estadística de la balanza comercial con el extranjero y las colonias.¹⁹ Después de la independencia americana se reanudaron los esfuerzos en las reformas arancelarias de 1820 y 1825, pero habría que esperar hasta la década de 1840, y concretamente a 1849, para poder contar con una periodicidad anual en las estadísticas del comercio exterior español.²⁰ Disponemos, por tanto, desde 1849 de una serie no interrumpida (si excluimos los años de la Guerra Civil de 1936-1939) del registro oficial de exportaciones e importaciones de la economía española.

En el caso de las series históricas de la balanza comercial, sin embargo, son muchos los que han criticado su verosimilitud, y sus voces se dejan oír ya desde finales del siglo xix.²¹ No hay que esperar más que a la década de 1920 para que algunos autores arreciaran de nuevo con críticas hacia las cifras oficiales de nuestro comercio exterior.²² En 1929, en el *Dictamen de la Comisión del Patrón Oro*, se ponen en evidencia los grandes errores contenidos en algunas partidas y la imperiosa necesidad de mejorar los datos disponibles de la balanza comercial española. Las principales críticas se centraban en el sistema de valoración de las mercancías. La falta de crédito del sistema de valores unitarios (que consistía en una estimación de los valores de las mercancías, efectuada a posteriori, por un organismo oficial), llevó a las autoridades estadísticas en el último trimestre de 1930 a cambiar al sistema de *valores declarados* en aduanas. Años más tarde, en la década de 1940, V. Andrés Álvarez efectuó una crítica en profundidad de los errores incluidos en las estadísticas comerciales desde mediados del siglo xix hasta 1930.²³ A su juicio, los registros de las cantidades comerciadas son correctos y los errores se concentran en las valoraciones que introducen un sesgo sistemático en las series históricas del comercio exterior español. En primer lugar, enumeraba una serie de errores consustanciales a una ineficiente estimación de los valores unitarios, como es el hecho de que las valoraciones se estimaran con precios de uno o más años antes, o se mantuvieran fijas durante períodos de precios cambiantes. Sin embargo, el eje central de su crítica lo constituye la existencia, en su opinión, de un sesgo sistemático en la serie de importaciones, como consecuencia de la presión de los intereses proteccionistas que forzaron a exagerar el cálculo de las valoraciones dadas a las importaciones con intención de conseguir derechos arancelarios más elevados.

¹⁸ Un excelente estudio realizado recientemente sobre fuentes documentales directas del sector exterior se encuentra en Coll y Fortea (2002).

¹⁹ Véase *Estado General de las Balanza de Comercio de España, Islas Baleares y Canarias con las Potencias extranjeras en el año 1792* (1793).

²⁰ Un intento de dar coherencia a los datos disponibles para las seis décadas anteriores a 1849 se puede encontrar en Prados de la Escosura (1982, 1986).

²¹ La opinión del cónsul alemán A. Gwinner al comentar los resultados de la política comercial española desde 1859 hasta 1890 es muy significativa (Gwinner 1973).

²² En septiembre de 1928, José Antonio Vandellós ya había publicado (1928, 1929), en la *Revista del Trabajo Nacional*, «Aproximación al cálculo de las exportaciones», con intención de estimar la tendencia real del comercio exterior español. Una discusión de las primeras estimaciones para los años veinte puede seguirse en A. Tena (1985, 1992b).

²³ Andrés Álvarez (1943, 1945). Las ideas de Andrés Álvarez son debatidas en Tortella et al. (1978) y en Tena (1985).

Andrés Álvarez ofrece en estos mismos artículos una posible solución: dado el grado de concentración del comercio exterior, bastaría con revalorar unos pocos productos con precios de mercado —derivados de publicaciones periódicas españolas y extranjeras— y posteriormente dividirlos por sus respectivos valores oficiales, para poder obtener un coeficiente de rectificación lo suficientemente representativo. En 1978, Tortella, Martín Aceña, Sanz y Zapata recogieron las sugerencias de Andrés Álvarez y mediante la utilización de precios de mercado, recogidos de las estadísticas más fidedignas de los países con los que comerciaba España, revaloraron un reducido grupo de productos de exportación e importación para el período de 1875-1913 (Tortella et al. 1978).²⁴ Este experimento, aunque no permitió la rectificación de las series oficiales, sí ofreció una primera estimación de su sesgo. Un segundo intento fue llevado a cabo por Prados de la Escosura, quien amplió el período desde 1850 hasta 1913 y la representatividad de la muestra (Prados de la Escosura 1981).²⁵ Ésta, sin embargo, siguió siendo inadecuada para efectuar una rectificación de las series oficiales del comercio exterior.

Hasta aquí, los intentos de rectificación se habían limitado a medir la magnitud del sesgo de las valoraciones. La débil certidumbre existente de que las cantidades registradas en las estadísticas oficiales se aproximaron a las realmente comerciadas, y el hallazgo de algunos indicios que demostraban esta disparidad,²⁶ llevaron a Tena (1985, 1992b) y Prados de la Escosura (1986) a intentar la rectificación de los sesgos en las valoraciones y cantidades de forma conjunta. El método elegido fue el de contrastar la suma de los flujos comerciales entre España y aquellos países que, al tiempo que disponen de series fiables de exportaciones e importaciones, tuvieron un peso importante en nuestro comercio exterior. Al efectuar la suma de estos flujos, los errores observados en el contraste país a país, debidos al comercio de tránsito, tienden a anularse.²⁷

Los años siguientes a la Guerra Civil no han suscitado tanta polémica con relación a la fiabilidad de las estadísticas del comercio exterior, como los anteriores a la implantación del sistema de valores declarados en 1931. Sin embargo, desde que el propio subsecretario de comercio, Torres Espinosa, pusiera de manifiesto el posible sesgo de la balanza comercial en la década de 1950,²⁸ han sido varios los autores que han puesto en duda la fiabilidad de las series oficiales, especialmente en el caso de las exportaciones.²⁹ Recientemente, se han estudiado los problemas de fiabilidad en estos años de

²⁴ En este test, la muestra se reducía a tres productos de exportación y tres de importación que abarcaban el 40% y el 17% de los valores totales de exportación e importación, respectivamente.

²⁵ En este trabajo la cobertura de la muestra se elevó al 44,4% y al 29,4% para la exportación y la importación, respectivamente (mediante la inclusión de 28 productos: 16 de exportación y 12 de importación).

²⁶ Prados de la Escosura (1986) muestra fuertes discrepancias en el contraste de cantidades del comercio hispano-británico entre las estadísticas españolas e inglesas. Para una estimación del contrabando de productos británicos por Portugal y Gibraltar, véase Prados de la Escosura (1984b).

²⁷ Para una propuesta general de rectificación de las estadísticas internacionales usando el registro de los socios comerciales y el trato de los problemas del comercio de tránsito véase Tena (1991) y Tena (1992b). Las nuevas series incorporan una estimación para los años 1936-1939, así como resultados, ligeramente diferentes de la anterior estimación, para los años 1914-1935. Otro intento de rectificación para los años 1914-1920 mediante el uso de esta misma metodología puede verse en Sudrià (1990). El perfil de sus series no difieren mucho respecto a Tena (1985, 1992b), aunque los niveles y el saldo comercial del año 1920 son diversos.

²⁸ En la década de los cincuenta, sobre todo, existió una marcada diferencia entre el tipo de cambio oficial y el de libre mercado y sólo un control sobre precios mínimos fijados por el Ministerio de Comercio. Esto propiciaba que los exportadores se pusieran de acuerdo con el vendedor extranjero a fin de hacer figurar en factura un precio con valor inferior al real. Estas razones fueron expuestas por el entonces subsecretario de Comercio, Antonio Torres Espinosa, el 7 de diciembre de 1953, en una conferencia pronunciada en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. Algunos extractos de esta conferencia están recogidos en *Información Comercial Española* (julio 1959, 20-21).

²⁹ Una primera aproximación a la envergadura de este problema se puede ver en Donges (1976, 52), para el año 1955. En esta obra se realiza un simple test contrastando el valor en las estadísticas españolas en 1955, con los registrados en las estadísticas de sus 10 proveedores y clientes más importantes. Los resultados arrojan una infravaloración media de las exportaciones españolas, sin efectuar ningún ajuste de fletes y seguros, del 18% y una sobrevaloración del 8% en el caso de las importaciones. En su opinión, a estos números habría que restarles un porcentaje aproximado de 5 puntos en concepto de ajuste por fletes y seguros. Milward (1991), por su lado, usa directamente los registros extranjeros de las exportaciones españolas entre 1951-1959. Sus resultados muestran un crecimiento más rápido de las exportaciones de lo que muestran las cifras oficiales.

forma más sistemática y en consecuencia disponemos de nuevas series rectificadas alternativas a las oficiales para estos mismos años en Tena (1992b) y Martínez (2002).³⁰

En relación con la clasificación por productos, y las estimaciones de protección nominal, efectiva y ventaja comparativa revelada en los años 1877, 1889, 1897, 1913 y 1926, la información de base se ha obtenido de los volúmenes oficiales de las estadísticas del comercio exterior. El procedimiento ha consistido en realizar un minucioso trabajo de correspondencia entre la clasificación arancelaria por productos española y la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional, Revisión 2, de las Naciones Unidas (CUCI), para un nivel de cuatro, tres, dos y un dígito.³¹ Los volúmenes anuales del comercio exterior antes de 1933 presentan dos denominaciones: comercio general y comercio especial.³² El primero incluye todas las importaciones para consumo doméstico (directas o a través de puertos francos). El segundo incluye también productos para el consumo doméstico, pero sólo para aquellas categorías admitidas libres de aranceles o bajo un régimen arancelario especial. En principio la suma de ambos coincidiría, de forma bastante ajustada, con el concepto moderno de comercio especial, y ésta ha sido en principio la población de partida usada. Algunos productos han sido dejados fuera, sea por motivos técnicos (como el tipo de unidades en que venían expresados, su falta de correspondencia con números CUCI, etc.), o bien por motivos económicos (algunos productos destinados al consumo del Estado). Como resultado, se ha conseguido una muestra que incluye entre un 80% y un 95% de la totalidad de los productos de importación y exportación registrados por las estadísticas comerciales. Los resultados de este trabajo se concretan en una matriz de 750 filas, correspondientes al mismo número de agrupaciones CUCI de cuatro dígitos con un número de productos variable para cada año y agregaciones en los años finales, a partir del diferente número de partidas ofrecidos en los volúmenes anuales en los cinco años. Este tipo de clasificación permite homogeneizar también números de partidas diferentes en la clasificación CUCI a tres dígitos entre exportaciones e importaciones.³³ Junto con los números CUCI y el nombre del producto se ofrece la siguiente información para cada uno de los cinco años: el número de la clasificación arancelaria, el valor y la cantidad exportada e importada, el ingreso arancelario obtenido para cada producto, y el valor del arancel específico que por ley le corresponde a cada año.³⁴ Los precios para cada CUCI (P_{ji}) se han calculado por simple división entre su valor y su cantidad (Q_{ji}). De esta

³⁰ Las recientes series de Martínez Ruiz (2002) usan la misma matriz del comercio mundial que Tena (1992b) para obtener el registro del comercio de exportación e importación de los socios comerciales entre 1948-1958. Las novedades residen en: a) el uso en la rectificación de un nuevo coeficiente CIF-FOB obtenido a partir de una nueva estimación del factor flete y de su evolución; b) la incorporación de los registros comerciales y fletes de los difíciles años 1940-1948. Las series de Martínez Ruiz son las que se ofrecen en este trabajo para el período 1940-1958, con la ventaja añadida de que guardan coherencia con el resto de las partidas de la balanza de pagos que ofrece la autora y que se usan también en este capítulo. Ambos trabajos confirman la infravaloración de las series de exportación señalada por Milward (1991), y, asimismo, un mayor crecimiento de éstas en los años cincuenta, del que muestran las estadísticas oficiales.

³¹ La correspondencia ha sido introducida en la base de datos para un nivel de cinco dígitos con la intención de obtener una correspondencia fiable para la agregación de tres dígitos. Este trabajo se ha llevado a cabo mediante el uso sistemático del *Diccionario de Naciones Unidas* (1985) que permite, a partir del nombre y características de un producto, hacerle corresponder un número de cinco dígitos de la clasificación CUCI (SITC) Rev. II. Este trabajo ha sido llevado a cabo de forma sistemática para cada producto incluido en los volúmenes anuales del comercio exterior en los cinco años escogidos.

³² El comercio temporal o de tránsito (*transit trade*) debe ser excluido del comercio especial, mientras las admisiones temporales (*improvement trade*) son normalmente dejadas fuera pero deberían incluirse. Véase Tena (1992b).

³³ Un excelente trabajo en curso sobre la homogeneización de la distribución por productos en las estadísticas españolas entre 1926 y 1960 permitirá contar en breve con una base de datos anual de acuerdo con la clasificación CUCI Rev. 0. Véase Sequeiros y Fernández (2003).

³⁴ En el año 1877, a los productos incluidos en las estadísticas no se les hacía corresponder con el número de la clasificación arancelaria, como ocurrió con posterioridad. En el año 1926 las estadísticas no ofrecen los ingresos arancelarios por productos, por lo que los ingresos arancelarios han sido estimados a partir de la segunda columna de los aranceles específicos publicados en 1925, es decir, los disponibles en 1926 para su aplicación (Consejo de Economía Nacional 1925). Para los años 1889 y 1897 se incluyen además de los ingresos arancelarios ex-post, la columna con los aranceles específicos correspondientes a esos años. Para 1889 se utilizó la segunda columna del arancel de 1882 (RD 23/VII/1882; *CLE*, CXXIX, 334-391) con todas las reducciones adicionales incorporadas en la Ley de Materias Primas 27/VII/1883 (*CLE*, CXXXI, 147-150). En este caso se ha hecho el supuesto de que a partir de la concesión del trato de nación más favorecida a Inglaterra, en 1885, a más del 90% de las importaciones se les venía aplicando la segunda tarifa. Para 1897 se usó la segunda columna del arancel de diciembre de 1891 (arancel de 31/XII/1891, *CLE*, CXLVII, 405-466). La sucesiva extensión de la tarifa segunda a la gran mayoría del comercio tanto en 1882 como en 1891 puede consultarse en Serrano Sanz (1987).

forma, con el ingreso arancelario y la cantidad importada se han podido calcular los aranceles realmente aplicados para cada número CUCI (Aij).

En relación con los movimientos de servicios, transferencias y capitales para los años anteriores a 1914, tan sólo disponemos de diferentes documentos estadísticos o estimaciones concretas, como la realizada por el Fomento del Trabajo Nacional para 1899, la efectuada por el francés Edmond Terry para 1900 y la de Sanz Escartín para 1904.³⁵ El primer intento de valorar, de forma sistemática, otro tipo de transacciones económicas con el exterior se puede fechar en 1932. En este año, el Servicio de Estudios del Banco de España, bajo la dirección de Francisco Jáinaga, publicó la Balanza de Pagos de España de 1931. Estos datos se siguieron elaborando hasta un año antes de la Guerra Civil, pero sólo se han llegado a publicar años después.³⁶ Para el período de entreguerras, los historiadores económicos no han abordado aún el estudio de magnitudes de la balanza de pagos que sean coherentes con las nuevas estimaciones de la balanza comercial. Algo parecido ocurre para períodos anteriores, aunque existe ya algún estudio tentativo para el período 1850-1913, coherente con las cifras estimadas de la balanza comercial ofrecidas en este trabajo.³⁷ Durante la posguerra y hasta 1954, no volvió a disponerse de datos públicos a este respecto.³⁸ Por fin, los esfuerzos realizados para estimar unas balanzas de pagos en la elaboración de la Contabilidad Nacional de 1954, 1955 y 1956 culminarían con la publicación oficial de la *Balanza de Pagos de 1959*. Para el período de la autarquía que va de 1940 a 1958 disponemos de la reciente investigación de reconstrucción de la balanza de pagos de Elena Martínez (2002), que permite contar con una nueva serie estimada de la balanza comercial consistente, con el resto de las partidas de la balanza por cuenta corriente y de capitales. Las *Balanzas de Pagos* se han venido publicando por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía con la misma metodología desde los años sesenta y hasta 1990 de acuerdo con la metodología empleada por el Fondo Monetario Internacional en sus distintas versiones (II, III y IV). Tras la liberalización total de las transacciones económicas con el exterior y el diferente contexto que suponía el proceso de paulatina adaptación al proceso de la Unión Económica y Monetaria de Europa, el Banco de España inició en 1993 (posteriormente adaptada a las series de 1992 y 1991) una metodología totalmente nueva. Las nuevas rúbricas siguen la metodología empleada por el Quinto Manual del Fondo Monetario Internacional (en adelante, FMI). La cuenta corriente modifica las rúbricas interiores, pero sus saldos mantienen una cierta consistencia con las series históricas, mientras la cuenta de capital y la llamada cuenta financiera tienen problemas serios para mantener su continuidad con las series históricas (v. notas del cuadro 8.9).

³⁵ Todas estas estimaciones, así como sus fuentes y crítica se encuentran en Chamorro (1976).

³⁶ Jáinaga sólo llegó a publicar la balanza del año 1931. La continuidad de la serie hasta 1934 se encuentra en la Biblioteca del Banco de España. Posteriormente fue sistematizada por Chamorro y Morales (1976). Estas balanzas no han sido cuestionadas de forma sistemática, salvo en lo referente al comportamiento de la balanza comercial (Tena 1885, 1992). Para el período 1914-1920 existe una estimación y discusión crítica en Sudrià (1990).

³⁷ Se dispone sólo de una versión provisional en Prados de la Escosura (1999).

³⁸ Las primeras estimaciones de balanzas de pagos en pesetas se hicieron al elaborar la Contabilidad Nacional de España para los años 1954, 1955 y 1956. Este trabajo fue dirigido por Manuel Torres y sólo se publicará posteriormente por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio en *Información Comercial Española* (julio 1959). Años más tarde, la publicación *La Balanza de Pagos de España 1972* reproducirá estas mismas balanzas con el título «Balanza de Caja 1953-1958», advirtiendo en el preámbulo que este documento no puede identificarse en ningún caso con lo que el FMI considera *balanza de pagos*. Algunos años después, un equipo encabezado por Santiago Chamorro, siguiendo fuentes muy similares a las utilizadas en los trabajos citados, se introdujo en el archivo del desaparecido Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) y reconstruyó las balanzas de pagos para todo el período que va de 1940 a 1958. Este meritorio trabajo se publicó en *Información Comercial Española* (junio 1975) con el título «Las Balanzas de Pagos de España del período de la Autarquía». Los problemas de fiabilidad, especialmente de las balanzas comerciales oficiales usadas por Chamorro, han estimulado la reciente investigación y nueva reconstrucción de la balanza de pagos entre 1940 y 1958 que ha sido llevada a cabo por Martínez (2002).

8.3. Fuentes y bibliografía

- ANDRÉS ÁLVAREZ, V. «Historia y crítica de los valores de nuestra balanza de comercio». *Moneda y Crédito* 4 (1943): 11-25 (reproducido en J. Velarde, ed. *Lecturas de economía española*. Madrid: Gredos, 1969, 536-549).
- . «Las balanzas estadísticas de nuestro comercio exterior». *Revista de Economía Política* 1 (1945): 550-565 (reproducido en J. Velarde, ed. *Lecturas de economía española*. Madrid: Gredos 1969, 550-565).
- ASENSIO, M. J. «El proceso de apertura exterior de los cincuenta y el arancel de 1960». Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 1995.
- . «Exportaciones de turismo y competitividad». *Revista de Economía Aplicada* 5, n.º 13 (1997): 65-81.
- BALASSA, B. «Trade liberalization and “Revealed Comparative Advantage”». *The Manchester School of Economic and Social Studies* 33 (1965): 99-123.
- . «Revealed Comparative Advantage Revisited: An Analysis of Relative Export Shares of the Industrial Countries 1953-1971». *Manchester School of Economic and Social Studies* 45 (1977): 327-344.
- BANCO DE ESPAÑA. *Balanzas de Pagos de España*. Madrid: Banco de España, 1990 y ss.
- BENDER, S., y K. WAY LI. «The changing trade and revealed comparative advantages of Asian and Latin American manufacture exports». Economic Growth Center. Discussion Paper 843, 2002.
- BUISÁN, A. «Principales determinantes de los ingresos por turismo». Documento de trabajo, n.º 9502, Banco de España, Madrid, 1995.
- BUISÁN, A., y E. GORDO *El sector exterior de España*. Series de Estudios Económicos del Banco de España, n.º 60. Madrid: Banco de España, 1997.
- CALVO GONZÁLEZ, O. «¡Bienvenido mister Marshall! La ayuda económica americana y la economía española en la década de 1950». *Revista de Historia Económica* 19, n.º extraordinario (2001): 253-275.
- CHAMORRO, S. R. «Bosquejo histórico de la Balanza de Pagos de España». *Información Comercial Española* 517, (1976): 151-159.
- CHAMORRO, S. R., et al. «Las balanzas de pagos en el período de la autarquía». *Información Comercial Española* 502 (junio 1975): 161-184.
- CHAMORRO, S. R., y R. MORALES. «Las balanzas de pagos de Francisco Jáinaga». *Información Comercial Española* 511 (marzo 1976): 107-118.
- COLL, S., y J. I. FORTEA. *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España*. Vol. 2, *Finanzas y renta nacional*. Estudios de Historia Económica 42. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 2002, 1-197.
- COMÍN COMÍN, F. *Fuentes Cuantitativas para el estudio del sector público en España 1801-1980*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1985.
- CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL. *Aranceles de aduanas para la península e islas Baleares y repertorio para su aplicación*. Madrid, 1925.
- CUENCA ESTEBAN, J. «Statistics of Spain's Colonial Trade 1792-1820: Consular Duties, Cargo Inventories and Balance of Trade». *Hispanic American Historical Review* 11 (1981): 381-428.
- . «Fundamentos para una interpretación de las estadísticas comerciales francesas de 1787-1821, con referencia especial al comercio franco-español». *Hacienda Pública Española* 108 (1987).
- DONGES, J. B. *La industrialización en España*. Vilassar de Mar: Oikos Tau 1976.
- . «The Spanish Industry in Face of its Integration in to the European Economy». *Economia Internazionale* 33, n.º 4 (1980): 399-415.
- Estado General de las Balanzas de Comercio de España, Islas Baleares y Canarias con las Potencias extranjeras en el año 1792*. Madrid, 1793.
- ESTEVE SECALL, R., y R. FUENTES GARCÍA. *Economía, historia e instituciones del turismo en España*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2001.
- ESPASA, A., R. GÓMEZ-CHURRUCA, y E. MORALES. «Análisis econométrico del turismo en España». En A. Espasa y J. R. Cancelo, eds. *Métodos cuantitativos para el análisis de la coyuntura económica*. Madrid: Alianza Economía, 1993.
- FRANKEL, J. A. «Globalization of the Economy». NBER Working Papers Series 7858, 2000, 1-40.
- FEDERICO, G., y A. TENA. «On the accuracy of International Foreign Trade Statistics (1909-1935). Morgenstern Revisited». *Explorations in Economic History* 28 (1991).
- . «Was Italy a Protectionist Country?». *European Review of Economic History* 2 (1998): 73-97.
- . «Did Trade Policy Foster Italian Industrialization? Evidence from Effective Protection Rates 1870-1930». *Research in Economic History* 19 (1999): 111-138.
- FERNÁNDEZ FUSTER, L. *Historia general del turismo de masas*. Madrid: Alianza Universidad, 1991.
- FRAILE, P. *Industrialización y Grupos de Presión. La economía política de la protección en España 1900-1950*. Madrid: Alianza, 1991.

- FRAILE, P., y A. ESCRIBANO. «The Spanish 1898 Disaster: The Drift towards National-Protectionism». En P. O'Brien y L. Prados de la Escosura, eds. *Revista de Historia Económica* 16, n.º extraordinario (1998): 265-290.
- GARCÍA SANZ, Á. «El comercio exterior de exportación en la economía española, 1850-1914». *Anales del CUNEF (1980-81)*. Madrid, 1981.
- GATT. *El Comercio Internacional en 1985-1986*. Ginebra, 1986.
- GRENWAY, D., y C. MILNER. *Trade and Industrial Policy in Developing Countries: A manual of Policy Analysis*. Londres: Macmillan Press, 1993.
- GWINNER, A. «La política comercial de España en los últimos decenios». En F. Estapé, ed. *Textos olvidados*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1973, 261-333.
- HERRANZ, A., y D. TIRADO. «La restricción exterior al crecimiento económico español (1870-1913)». *Revista de Historia Económica* 14, n.º 1 (1996): 11-49.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS. *Estadística de movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR)*. Madrid, 1990-2000.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario Estadístico de España*. Madrid, varios años.
- . *Comercio Exterior de España. Números índices (1901-1956)*. Madrid, 1958.
- . *Boletín Mensual de Estadística*. Madrid, 1961, 203 y ss.
- . *Estadísticas de turismo. Viajeros en hoteles y acampamentos*. Madrid, 1974 y ss.
- . *Comercio exterior de España. Números índices (1963-1975)*. Madrid, 1976.
- . *Números Índices del Comercio Exterior base 1986 (1986-2000)*. 2002 (fuente de información: Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Previsión y Coyuntura).
- INTERNATIONAL MONETARY FUND. *International Financial Statistics*. Washington D. C., varios años.
- INTERNATIONAL STATISTICAL INSTITUTE. *International Abstract of Economic Statistics 1931-1935*. La Haya, 1938.
- JÁINAGA, F. *Balance de Pagos Internacionales*. Madrid: Gráficas Reunidas, 1932 (reproducida en *Revista de Economía Política* 13, n.º 2 [1957] y en J. Velarde, ed. *Lecturas de Economía Española*. Madrid: Gredos, 1969).
- LLONA, A. «Terms of Trade Variability and Adherence to the Gold Standard: The Cases of Portugal and Spain». En M. C. Marcuzzo, L. H. Officer y A. Rosselli, eds. *Monetary Standards and Exchange Rates*. Routledge, 1997.
- . «Flotar o hundirse: el dilema de la política de tipo de cambio en España entre 1850-1913». En C. Sudrià y D. Tirado, eds. *Peseta y Protección*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona, 2001, 157-176.
- MADDISON, A. *The World Economy: A Millennial Perspective*. París: OECD, 2001.
- MALUQUER DE MOTES, J. «El mercado colonial antillano en el siglo XIX». En J. Nadal y G. Tortella, eds. *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona, 1974.
- . *España en la Crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*. Barcelona: Ediciones Península, 1999.
- MARTÍN ACEÑA, P. «Spain during the classical gold standard years 1880-1914». En M. D. Bordo y F. Capie, eds. *Monetary Regimens in Transition*. Cambridge University Press, 1993, 135-172.
- . «España y el patrón oro» *Hacienda Pública Española* 69 (1981): 267-290.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. *Azúcar y descolonización. Origen y desenlace de una crisis agraria en la Vega de Granada. El «ingenio de Sanjuán». 1882-1904*. Granada: Universidad de Granada, 1982.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. «Sector exterior y crecimiento en la España Autárquica». *Revista de Historia Económica Española* 19, n.º extraordinario (2001): 229-251.
- . *El sector exterior de España en la autarquía. Una reconstrucción de la balanza de pagos en el período de la autarquía 1940-1958*. Estudios de Historia Económica 43. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 2002.
- MILWARD, A. S. «Una comparación del comercio de exportación español italiano y portugués, 1950-1959». En L. Prados de la Escosura y V. Zamagni, eds. *El desarrollo Económico en la Europa del Sur: España e Italia en Perspectiva Histórica*. Madrid: Alianza, 1991.
- MINISTERIO DE COMERCIO, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. *Balanza de Pagos de 1961*. Madrid, 1962.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA, SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO. *Balanza de Pagos de España*. Madrid, 1962 y ss.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN Y COYUNTURA. «Economía Española: Series Históricas». Apuntes y Documentos Económicos, C.VI: Sector Exterior, Madrid, 1991.
- MOLINAS, C., y L. PRADOS DE LA ESCOSURA. «Was Spain Different? Spanish historical Backwardness Revisited». *Explorations in Economic History* 26, n.º 4 (1988): 385-402.
- NACIONES UNIDAS. «Documento E/CN. 3/62». Abril 1949.
- . «Índices de los Productos de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional». *Informes Estadísticos*, Serie M 38/Rev. 1985. Vol. 1: 1-559; y vol. 2: 1-495.
- NADAL, J. *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona: Ariel, 1975.
- OBSTFELD, M. «The Global Capital Market: Benefactor or Menace». *Journal of Economic Perspective* 12, n.º 4 (1998): 9-30.

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. *Compendio de estadísticas del turismo 1885-1984*. Madrid, 1990.
- . *Anuario de Estadísticas del Turismo*. Madrid, 2002.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. *El Comercio Internacional tendencias y Estadísticas*. Ginebra, 1995.
- PADILLA, R. «La demanda de servicios turísticos en España». *Investigaciones Económicas* 1 (1988): 133-157.
- PAN-MONTOJO, J. *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1836)*. Madrid: Alianza, 1994.
- PARDOS, E. *La incidencia de la protección arancelaria en los mercados españoles (1870-1913)*. Estudios de Historia Económica 37. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1998.
- PINILLA, V., y M. AYUDA. «The political Economy of the wine trade: Spanish exports and the international market, 1890-1935». *European Review of Economic History* 6, n.º 1 (2002): 51-85.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. «Las estadísticas españolas del comercio exterior el problema de las valoraciones». *Moneda y Crédito* 156 (1981): 43-60.
- . *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: Tendencias a largo plazo*. Madrid: Banco de España, 1982a.
- . «Comercio exterior y cambio económico en España (1792-1849)». En J. Fontana, ed. *La economía española al final del Antiguo Régimen*. Vol. 3, *Comercio y colonias*. Madrid: Alianza/Banco de España, 1982b, 171-249.
- . «La evolución del comercio exterior, 1792-1929». *Papeles de Economía Española* 20 (1984a): 135-150.
- . «El comercio hispano británico en los siglos XVIII y XIX. I Reconstrucción». *Revista de Historia Económica* 2, n.º 2 (1984b): 113-162.
- . «Las relaciones reales de intercambio entre España y Gran Bretaña durante los siglos XVIII y XIX». En P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura, eds. *La nueva historia económica en España*. Madrid: Tecnos, 1985, 119-165.
- . «Una serie anual del comercio exterior español (1821-1913)». *Revista de Historia Económica* 4, n.º 1 (1986): 103-150.
- . *De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- . «Integración internacional y atraso en España: lecciones del siglo XIX». Ponencia presentada al seminario *Raíces históricas de los problemas de la economía actual. El legado del modelo castizo de desarrollo económico* (8-9 de abril de 1999). Madrid: Real Academia de la Historia, 1999.
- . *El progreso económico de España 1850-2000*. Madrid: Fundación BBVA, 2003.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., T. DABAN, y J. SANZ. «*De te fabula narratur?* Growth, structural change and convergence in Europe, 19th-20th centuries». Working Papers D-93009, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1993.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., y A. TENA. «Proteccionism in Spain 1869-1930». *Eleventh International Economic Congress* (12-17 septiembre 1994). Milán, 1994.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., y G. TORTELLA. «Tendencias a largo plazo del comercio exterior español, 1714-1913». *Revista de Historia Económica* 1, n.º 2 (1983): 353-367.
- REQUEIJO, J. *Introducción a la balanza de pagos de España*. Madrid: Alianza, 1985.
- RICHARDSON, J. D., y C. ZHANG. «Revealing Comparative Advantage: Chaotic or Coherent Pattern Across Time and Sector and U.S. Trading Partner?». National Bureau of Economic Research Working Paper, 7212, 1999, 1-27.
- SABATÉ SORT, M. «Tipo de cambio y protección en la economía española de principios de siglo». *Revista de Economía Aplicada* 1, n.º 1 (1993): 67-86.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. «European Emigration in the Late Nineteenth Century: Paradoxical Case of Spain». *Economic History Review* 53, n.º 2 (2000): 309-330.
- SEQUEIROS, J., y M. FERNÁNDEZ. *La gestión de la escasez y el control del desorden: El comercio exterior de España entre 1925-1960*. Mimeografía. Instituto de Estudios Económicos de Galicia, 2003, 1-145.
- SERRANO SANZ, J. M. *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española 1875-1895*. Madrid: Siglo XXI, 1987.
- . «La apertura exterior de la economía española en perspectiva (1901-1980)». En *Economía española, cultura y sociedad. Homenaje a Juan Velarde Fuertes*. Madrid: Eudema, 1992.
- . «Sector exterior y desarrollo de la economía española contemporánea». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 308-331.
- SERRANO SANZ, J. M., y M. J. ASENSIO CASTILLO. «El ingenierismo cambiario: la peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959». *Revista de Historia Económica* 15, n.º 3 (1997): 545-573.
- SERRANO SANZ, J. M., D. GADEA, y M. SABATÉ. «Tipo de cambio y protección. La peseta al margen del patrón oro, 1883-1931». *Revista de Historia Industrial* 13 (1998): 83-112.
- SIMPSON, J. *The Spanish agriculture: the long Siesta, 1765-1965*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- . «Did tariffs stifle Spanish agriculture before 1936?». *European Review of Economic History* 1 (1997): 65-87.

- SUDRIÀ, C. «La exportación en el desarrollo de la Industria algodonera española». *Revista de Historia Económica* 1, n.º 2 (1983): 369-386.
- . «Los beneficios de España durante la Gran Guerra. Una aproximación a la balanza de pagos española, 1914-1920». *Revista de Historia Económica* 8, n.º 4, 1990.
- TENA JUNGUITO, A. «Una reconstrucción del comercio exterior español, 1914-1935: la rectificación de las estadísticas oficiales». *Revista de Historia Económica* 3, n.º 1 (1985): 77-119.
- . «Importación niveles de protección y producción de material eléctrico en España 1890-1935». *Revista de Historia Económica* 6, n.º 2 (1988): 341-371.
- . «Comercio Exterior». En A. Carreras, ed. *Estadísticas históricas de España: siglos XIX y XX*. Madrid: Fundación Banco Exterior, 1989, 331-361.
- . «On the accuracy of foreign Trade Statistics: Italy 1890-1938». *Rivista di Storia Económica* 1 (1989): 87-112.
- . «Protección y competitividad en España e Italia 1890-1960». En L. Prados de la Escosura y V. Zamagni. *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*. Madrid: Alianza, 1992a, 321-355.
- . *Las Estadísticas Históricas del Comercio Internacional: Fiabilidad y Comparabilidad*. Estudios de Historia Económica 24. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1992b, 1-126.
- . «The Spanish Foreign Sector 1885-1985. Trends and Structure». En P. Martín Aceña y J. Simpson, eds. *The Economic Development of Spain since 1870*. Brookfield: Edward-Elgar, 1995, 102-417.
- . «Protección arancelaria en la Restauración. Un debate Antonio Tena-Daniel Tirado». *Revista de Economía Aplicada* 54, n.º 11 (1997): 135-150.
- . «Un nuevo perfil del proteccionismo Español durante la restauración 1875-1930». *Revista de Historia Económica* 17, n.º 3 (1999): 579-621.
- . «Lessons on Tariff History from the European Periphery: Measuring Protection and the Infant Industry Argument in Spain and Italy, 1870-1913». En D. Morner, ed. *Fourth World Congress of Cliometrics. Congress Book*. 2000, 327-336.
- . «Una Cuestión a debatir. El nuevo perfil del proteccionismo español durante la Restauración (Sabate-Pardos versus Tena)». *Revista de Historia Económica* 1 (2001a): 155-172.
- . «Measuring Protection over Time. Revenue and Protective Tariffs in 19th Century European Tariff-Growth Debate». UC3M Working Papers Economic History and Institution Series 4, 01-65, 2001b, 1-37.
- . «¿Por qué fue España un país con alta protección industrial? Evidencias desde la protección efectiva 1870-1930». UC3M Documentos de Trabajo Serie Historia Económica e Instituciones Series 02-03, 2002, 1-40.
- TORTELLA, G. «La economía española, 1830-1900». En M. Tuñón de Lara, ed. *Historia de España*. Vol. 8. Barcelona, 1981.
- . *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- TORTELLA, G., P. MARTÍN ACEÑA, J. SANZ, y S. ZAPATA. «Las balanzas del comercio exterior español: un experimento histórico-estadístico, 1875-1913». En J. L. García Delgado y J. Segura, eds. *Ciencia social y análisis económico: estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*. Madrid: Tecnos, 1978, 487-513.
- URIEL, E., M. L. MOLTÓ, y V. CUCARELLA. *Contabilidad Nacional de España. Series enlazadas 1954-1993*. Valencia: IVIE, Universidad de Valencia, 1995.
- VANDELLÓS, J. A. «Una aproximación al cálculo de las exportaciones». *El Trabajo Nacional*, septiembre 1928, 8-10.
- . «Intento de cálculo de los valores del comercio exterior de España». *El Eco de la Industria, Comercio y Banca*, mayo 1929, 409-411.
- . «Las balanzas comerciales y el cambio de la peseta». *Revista Nacional de Economía* 32 (1931): 3-12.

CUADROS
Sector exterior

CUADRO 8.4: Exportaciones, importaciones y saldo comercial, 1815-2001

Año	Series oficiales		Series estimadas		Coef. deprec. pesetas	
	Exportaciones FOB (millones de pesetas corrientes)	Importaciones CIF (millones de pesetas corrientes)	Exportaciones FOB (millones de pesetas corrientes)	Importaciones CIF (millones de pesetas corrientes)	Exportaciones (Tasa conversión peseta-oro/peseta corriente)	Importaciones (Tasa conversión peseta-oro/peseta corriente)
	1824	1825	1826	1827	1828	1829
1821			108,1	103,8		0,9863
1822			109,1	109,8		0,9863
1823			87,9	112,6		0,9846
1824			89,1	167,6		0,9914
1825		...	138,1	141,6		0,9846
1826	...	94,3	85,2	137,2		1,0213
1827	65,9	84,5	104,5	137,4		1,0569
1828	106,0	125,1		1,0105
1829	63,0	114,3	113,1	130,1		0,9829
1830	71,7	82,5	98,8	115,7		1,0035
1831	53,8	66,0	122,2	112,9		0,9763
1832	89,5	92,7		1,0035
1833	135,0	126,1		1,0238
1834	118,2	105,9		1,0281
1835	60,7	82,9	115,1	142,4		1,0413
1836	144,5	168,3		1,0244
1837	129,4	129,0		0,9575
1838	114,8	141,1		0,9938
1839	151,3	147,8		1,0166
1840	140,3	142,9		0,9730
1841	124,0	138,0		0,9931
1842	84,6	109,2	137,9	147,8		0,9813
1843	86,6	108,6	125,3	133,6		0,9813
1844	87,8	128,4	151,2	157,1		0,9796
1845	104,7	143,7	151,8	151,7		0,9855
1846	126,1	148,6	168,8	171,9		1,0026
1847	...	165,0	195,1	165,0		1,0115
1848	116,7	134,8	129,3	169,9		1,0786
1849	120,5	150,6	137,0	152,9		0,9884
1850	122,1	168,0	163,9	173,7		0,9728
1851	124,4	172,1	144,8	169,1		0,9625
1852	141,7	188,3	136,5	185,0		0,9671
1853	209,0	183,6	188,0	192,1		0,9597
1854	248,4	203,4	231,3	214,9		0,9606
1855	314,8	255,9	322,8	257,3		0,9625
1856	265,9	326,0	323,3	331,6		0,9699
1857	292,1	388,8	336,3	376,2		0,9747
1858	242,8	376,1	203,9	380,1		0,9881
1859	256,5	315,4	247,2	317,0		0,9709
1860	274,6	370,8	272,5	374,6		0,9500
1861	317,4	505,1	304,9	454,4		0,9800
1862	277,6	419,8	246,1	463,8		0,9700
1863	305,0	474,6	294,7	564,9		0,9700
1864	353,2	497,5	320,7	568,5		0,9900
1865	321,6	406,5	261,3	472,3		0,9800
1866	310,0	328,0	295,9	425,9		0,9800
1867	294,8	400,1	380,6	359,4		0,9700
1868	277,5	573,9	389,9	447,8		0,9900
1869	266,6	442,3	433,9	385,2		0,9756
1870	399,5	521,9	336,8	394,5		0,9736
1871	442,4	569,0	439,5	455,7		0,9588
1872	510,4	526,5	496,0	601,9		0,9788
1873	588,2	532,1	585,3	414,4		0,9816
1874	466,5	572,1	507,6	527,9		0,9832
1875	452,0	570,3	538,4	475,7		0,9980
1876	445,3	553,7	452,4	529,3		0,9996
1877	515,9	538,4	569,3	495,9		1,0104
1878	479,9	541,2	535,7	482,5		1,0068
1879	528,2	604,9	543,8	521,8		1,0116
1880	650,0	712,0	737,4	624,5		0,9968

CUADRO 8.4 (cont.): Exportaciones, importaciones y saldo comercial, 1815-2001

Año	Series oficiales		Series estimadas		Coef. deprec. pesetas	
	Exportaciones FOB (millones de pesetas corrientes)	Importaciones CIF (millones de pesetas corrientes)	Exportaciones FOB (millones de pesetas corrientes)	Importaciones CIF (millones de pesetas corrientes)	Exportaciones (Tasa conversión peseta-oro/peseta corriente)	Importaciones (Tasa conversión peseta-oro/peseta corriente)
	1824	1825	1826	1827	1828	1829
1881	670,9	650,6	758,6	573,9		1,0028
1882	765,4	816,7	767,8	707,3		1,0260
1883	719,5	893,4	838,1	838,1		1,0232
1884	619,2	779,6	721,0	700,6		1,0188
1885	698,0	764,8	766,1	695,5		1,0284
1886	727,4	855,2	823,3	725,8		1,0280
1887	722,2	811,2	760,1	689,6		1,0180
1888	763,1	716,1	816,7	675,6		1,0248
1889	896,9	866,3	851,5	827,7		1,0396
1890	937,8	941,1	876,3	844,8		1,0524
1891	932,2	1.010,8	962,0	741,6		1,0768
1892	759,5	850,5	998,5	643,9		1,1608
1893	709,7	770,7	906,5	615,3		1,1984
1894	672,9	804,8	903,8	754,4		1,2044
1895	805,0	838,5	915,1	707,4		1,1556
1896	1.023,3	909,6	1.244,4	806,7		1,2156
1897	1.074,9	909,5	1.349,1	901,8		1,3044
1898	918,9	723,4	1.313,9	825,8		1,5696
1899	864,4	1.025,4	1.088,4	1.024,9		1,2568
1900	836,1	986,4	1.222,4	1.089,2		1,3024
1901	790,5	943,4	1.159,1	1.143,8		1,3912
1902	850,6	921,6	1.137,7	1.084,9		1,3656
1903	946,0	975,9	1.191,7	1.175,7		1,3596
1904	956,7	955,9	1.253,1	1.179,4		1,3864
1905	938,9	1.087,7	1.278,8	1.205,5		1,3164
1906	937,6	1.056,1	1.333,9	1.037,2		1,1364
1907	922,0	997,4	1.344,5	1.046,9		1,1236
1908	969,5	1.070,4	1.165,6	1.014,6		1,1356
1909	1.019,3	1.050,4	1.137,9	959,8		1,0860
1910	1.075,3	1.104,4	1.254,7	1.091,6		1,0840
1911	1.101,3	1.071,3	1.396,1	1.219,4		1,0896
1912	1.146,0	1.140,7	1.509,3	1.349,2		1,0788
1913	1.195,0	1.414,9	1.552,5	1.580,8		1,0836
1914	880,7	1.025,5	1.130,1	1.119,5		1,0456
1915	1.257,9	976,8	1.349,7	1.034,4		1,0170
1916	1.377,6	946,0	1.600,7	1.551,3		1,0030
1917	1.324,6	735,5	2.163,0	1.507,5		0,9700
1918	1.009,0	590,1	1.772,0	1.483,4		0,9890
1919	1.310,7	900,8	3.408,9	2.389,4		1,0170
1920	1.020,0	1.423,3	2.949,7	4.281,9		1,2080
1921	1.579,7	2.835,0	2.046,5	2.787,6		1,4260
1922	1.319,4	2.717,2	1.526,1	2.719,9		1,2450
1923	1.526,3	2.926,4	1.817,2	3.468,9		1,3350
1924	1.709,8	2.945,3	1.927,9	3.324,3		1,4460
1925	1.584,7	2.244,3	2.169,8	3.224,6		1,3450
1926	1.605,6	2.148,0	1.931,8	2.327,2		1,2950
1927	1.895,3	2.576,1	1.979,3	2.740,5		1,1310
1928 ^b	2.471,8	3.497,7	1.973,6	3.081,7		1,1640
1929	2.782,7	3.604,6	2.260,1	3.516,7		1,3198
1930	3.861,6	4.099,6	2.438,6	3.419,2		1,6750
1931	1.963,7	2.392,7	2.390,5	2.756,6		2,0350
1932	1.788,4	2.351,3	2.297,5	3.002,9		2,4100
1933	1.557,2	1.939,3	1.519,8	2.119,5		2,3180
1934	1.458,7	2.038,4	1.459,5	2.138,9		2,3840
1935	1.395,9	2.087,7	1.365,0	2.026,9		2,3835
1936	1.423,6	1.492,6
1937	1.466,0	2.212,5
1938	1.395,5	2.687,1
1939	767,1	1.054,1
1940 ^c	1.146,4	2.238,3	856,8	1.236,8	3,5774	3,6590
1941	1.490,8	1.858,3	1.168,0	828,0	3,5774	3,6590

CUADRO 8.4 (cont.): Exportaciones, importaciones y saldo comercial, 1815-2001

Año	Series oficiales		Series estimadas		Coef. deprec. pesetas	
	Exportaciones FOB (millones de pesetas corrientes)	Importaciones CIF (millones de pesetas corrientes)	Exportaciones FOB (millones de pesetas corrientes)	Importaciones CIF (millones de pesetas corrientes)	Exportaciones (Tasa conversión peseta-oro/peseta corriente)	Importaciones (Tasa conversión peseta-oro/peseta corriente)
	1824	1825	1826	1827	1828	1829
1942	1.905,1	1.788,7	1.401,6	702,7	3,5774	3,6590
1943	2.597,3	3.119,8	1.635,4	2.024,9	3,5774	3,6590
1944	2.813,4	2.825,7	2.496,3	1.790,1	3,5774	3,6590
1945	2.534,8	2.978,0	2.039,6	2.117,8	3,5774	3,6590
1946	2.626,7	3.295,2	2.460,9	3.210,1	3,5774	3,6590
1947	2.433,6	3.644,8	2.674,4	3.411,8	3,5774	3,6590
1948	4.107,5	5.426,4	3.431,8	4.448,1	3,5774	3,6590
1949	5.322,8	7.709,4	4.184,0	6.078,3	4,2690	5,3703
1950	7.068,4	8.484,8	5.513,5	6.933,5	5,6931	7,1237
1951	12.492,9	14.345,0	11.430,6	15.314,5	8,1949	10,4119
1952	12.736,1	18.260,1	12.333,4	17.667,4	9,0813	10,4185
1953	14.380,0	20.198,7	15.114,3	23.179,8	9,2717	10,2714
1954	14.314,9	21.463,2	15.496,0	24.267,1	9,4710	10,9281
1955	14.018,9	23.304,5	15.344,8	31.433,7	9,6180	11,5554
1956	14.520,6	28.519,6	16.446,4	35.558,3	9,7226	11,2450
1957	19.664,1	36.955,0	21.639,2	43.305,4	12,8622	13,0778
1958	22.217,6	40.194,0	26.769,2	49.144,7	14,1069	14,1853
1959	23.720,4	39.608,4	22.397,7	37.330,4	14,6149	15,3422
1960	43.542,1	43.279,2	43.542,1	43.279,2	—	—
1961	42.574,8	65.537,1	42.574,8	65.537,1	—	—
1962	44.161,6	94.169,8	44.161,6	94.169,8	—	—
1963	44.115,8	117.272,0	44.115,8	117.272,0	—	—
1964	57.265,8	134.528,5	57.265,8	134.528,5	—	—
1965	57.989,3	180.214,6	57.989,3	180.214,6	—	—
1966	75.212,5	214.351,0	75.212,5	214.351,0	—	—
1967	84.659,6	211.028,5	84.659,6	211.028,5	—	—
1968	111.244,0	245.169,9	111.244,0	245.169,9	—	—
1969	133.012,5	294.135,8	133.012,5	294.135,8	—	—
1970	167.086,6	330.050,3	167.086,6	330.050,3	—	—
1971	205.645,0	345.549,4	205.645,0	345.549,4	—	—
1972	245.214,7	435.523,3	245.214,7	435.523,3	—	—
1973	302.670,0	561.543,0	302.670,0	561.543,0	—	—
1974	407.894,1	883.660,5	407.894,1	883.660,5	—	—
1975	440.635,8	922.465,8	440.635,8	922.465,8	—	—
1976	582.219,0	1.158.175,2	582.219,0	1.158.175,2	—	—
1977	774.297,3	1.336.396,8	774.297,3	1.336.396,8	—	—
1978	1.000.531,6	1.426.911,6	1.000.531,6	1.426.911,6	—	—
1979	1.231.054,7	1.703.454,4	1.231.054,7	1.703.454,4	—	—
1980	1.492.615,7	2.449.497,0	1.492.615,7	2.449.497,0	—	—
1981	1.889.716,2	2.975.965,7	1.889.716,2	2.975.965,7	—	—
1982	2.233.934,4	3.474.812,9	2.233.934,4	3.474.812,9	—	—
1983	2.846.749,1	4.177.033,5	2.846.749,1	4.177.033,5	—	—
1984	3.778.072,8	4.628.992,0	3.778.072,8	4.628.992,0	—	—
1985	4.104.144,0	5.073.240,0	4.104.144,0	5.073.240,0	—	—
1986	3.800.226,0	4.980.768,0	3.800.226,0	4.980.768,0	—	—
1987	4.195.624,0	6.029.840,0	4.195.624,0	6.029.840,0	—	—
1988	4.686.376,0	7.039.518,0	4.686.376,0	7.039.518,0	—	—
1989	5.134.505,6	8.396.336,7	5.134.505,6	8.396.336,7	—	—
1990	5.630.502,2	8.898.323,3	5.630.502,2	8.898.323,3	—	—
1991	6.064.769,7	9.636.744,3	6.064.769,7	9.636.744,3	—	—
1992	6.657.603,0	10.204.786,2	6.657.603,0	10.204.786,2	—	—
1993	7.754.585,9	10.131.077,2	7.754.585,9	10.131.077,2	—	—
1994	9.746.559,1	12.306.241,3	9.746.559,1	12.306.241,3	—	—
1995	11.640.697,3	16.163.068,8	11.640.697,3	16.163.068,8	—	—
1996	13.013.381,8	15.670.067,1	13.013.381,8	15.670.067,1	—	—
1997	15.543.613,7	18.214.109,0	15.543.613,7	18.214.109,0	—	—
1998	16.613.475,7	20.441.518,4	16.613.475,7	20.441.518,4	—	—
1999	17.435.422,6	23.143.294,3	17.435.422,6	23.143.294,3	—	—
2000	20.661.314,3	28.197.102,6	20.661.314,3	28.197.102,6	—	—
2001	21.409.219,4	28.566.978,7	21.409.219,4	28.566.978,7	—	—

CUADRO 8.4 (cont.): Exportaciones, importaciones y saldo comercial, 1815-2001

Año	Series estimadas			Millones de pesetas constantes de 1913	
	Exportaciones FOB (millones de pesetas oro)	Importaciones CIF (millones de pesetas oro)	Saldo comercial (millones de pesetas corrientes) [1826-1827]	Exportaciones FOB ^a a precios constantes (millones de pesetas de 1913)	Importaciones CIF ^a a precios constantes (millones de pesetas de 1913)
	1830	1831	1832	1833	1834
1815	123,1	231,0	
1816	90,9	208,0		58,5	101,9
1817	101,1	163,1		64,7	79,9
1818	146,0	159,1		93,9	79,4
1819	104,8	155,2		67,9	80,3
1820	107,8	151,5	...	77,5	87,6
1821	109,6	105,2	4,3	82,6	63,7
1822	110,6	111,3	-0,7	81,3	68,3
1823	89,3	114,4	-24,7	62,9	76,7
1824	89,9	169,1	-78,5	70,6	116,1
1825	140,3	143,8	-3,5	107,9	100,3
1826	83,4	134,3	-52,0	65,8	103,8
1827	98,9	130,0	-32,9	90,3	105,9
1828	104,9	123,8	-19,1	98,5	104,6
1829	115,1	132,4	-17,0	103,7	112,2
1830	98,5	115,3	-16,9	92,2	103,2
1831	125,2	115,6	9,3	115,2	110,6
1832	89,2	92,4	-3,2	80,5	86,7
1833	131,9	123,2	8,9	120,3	112,6
1834	115,0	103,0	12,3	99,0	87,7
1835	110,5	136,8	-27,3	94,0	103,1
1836	141,1	164,3	-23,8	107,6	125,7
1837	135,1	134,7	0,4	111,0	103,4
1838	115,5	142,0	-26,3	98,7	118,9
1839	148,8	145,4	3,5	122,2	117,7
1840	144,2	146,9	-2,6	127,3	125,1
1841	124,9	139,0	-14,0	103,1	131,8
1842	140,5	150,6	-9,9	120,3	144,2
1843	127,7	136,1	-8,3	106,2	127,3
1844	154,3	160,4	-5,9	130,8	145,9
1845	154,0	153,9	0,1	132,3	136,5
1846	168,4	171,5	-3,1	149,4	148,6
1847	192,9	163,1	30,1	166,5	155,5
1848	119,9	157,5	-40,6	110,0	164,1
1849	138,6	154,7	-15,9	128,3	155,9
1850	168,5	178,6	-9,8	158,0	171,9
1851	150,4	175,7	-24,3	156,7	170,2
1852	141,1	191,3	-48,5	140,8	177,5
1853	195,9	200,2	-4,1	187,3	173,4
1854	240,8	223,7	-83,6	128,4	188,1
1855	335,4	267,3	65,5	287,9	231,8
1856	333,3	341,9	-8,3	261,9	285,0
1857	345,0	386,0	-39,9	264,0	332,5
1858	206,4	384,7	-176,2	188,5	342,1
1859	254,6	326,5	-69,8	235,2	280,9
1860	286,8	394,3	-102,1	256,7	343,3
1861	311,1	463,7	-149,5	281,0	385,0
1862	253,7	478,1	-217,7	230,9	392,9
1863	303,8	582,4	-270,2	252,2	470,7
1864	323,9	574,2	-247,8	263,7	458,3
1865	266,6	481,9	-211,0	244,1	394,0
1866	301,9	434,6	-130,0	269,7	356,8
1867	392,4	370,5	21,2	339,5	320,8
1868	393,8	452,3	-57,9	339,4	411,4
1869	444,8	394,8	48,7	395,0	360,7
1870	345,9	405,2	-57,7	344,6	381,1
1871	458,4	475,3	-16,2	378,9	446,3

CUADRO 8.4 (cont.): Exportaciones, importaciones y saldo comercial, 1815-2001

Año	Series estimadas			Millones de pesetas constantes de 1913	
	Exportaciones FOB (millones de pesetas oro)	Importaciones CIF (millones de pesetas oro)	Saldo comercial (millones de pesetas corrientes) [1826-1827]	Exportaciones FOB ^a a precios constantes (millones de pesetas de 1913)	Importaciones CIF ^a a precios constantes (millones de pesetas de 1913)
	1830	1831	1832	1833	1834
1872	506,7	614,9	-105,9	410,7	524,9
1873	596,3	422,2	170,9	484,5	349,3
1874	516,3	536,9	-20,3	407,5	483,0
1875	539,5	476,7	62,7	435,7	458,0
1876	452,6	529,5	-76,9	375,0	551,7
1877	563,4	490,8	73,4	467,8	530,0
1878	532,1	479,2	53,2	475,1	540,6
1879	537,6	515,8	22,0	504,4	600,2
1880	739,8	626,5	112,9	684,8	692,6
1881	756,5	572,3	184,7	720,7	646,7
1882	748,3	689,4	60,5	710,4	774,2
1883	819,1	819,1	0,0	783,5	939,3
1884	707,7	687,7	20,4	713,7	822,3
1885	744,9	676,3	70,6	831,1	843,0
1886	800,9	706,0	97,5	783,4	896,3
1887	746,7	677,4	70,5	877,9	876,5
1888	796,9	659,3	141,1	863,1	835,3
1889	819,1	796,2	23,8	930,4	972,4
1890	832,7	802,7	31,5	879,9	937,0
1891	893,4	688,7	220,4	975,2	823,6
1892	860,2	554,7	354,6	994,8	695,1
1893	756,4	513,4	291,2	924,5	677,1
1894	750,4	626,4	149,4	944,9	870,3
1895	791,9	612,1	207,7	985,3	870,3
1896	1.023,7	663,6	437,7	1.295,7	947,4
1897	1.034,3	691,4	447,3	1.265,3	962,7
1898	837,1	526,1	488,1	1.011,2	698,8
1899	866,0	815,5	63,5	1.026,0	1.015,9
1900	938,6	836,3	133,2	1.026,8	900,9
1901	833,2	822,2	15,3	917,6	973,1
1902	833,1	794,4	52,8	989,8	971,1
1903	876,5	864,7	16,0	1.058,9	1.052,3
1904	903,9	850,7	73,7	1.088,0	1.033,0
1905	971,4	915,8	73,3	1.165,1	1.110,6
1906	1.173,8	912,7	296,7	1.193,0	1.061,0
1907	1.196,6	931,7	297,6	1.162,4	1.033,2
1908	1.026,4	893,4	151,0	1.127,4	1.016,8
1909	1.047,8	883,8	178,1	1.139,9	1.031,3
1910	1.157,5	1.007,0	163,1	1.229,2	1.133,9
1911	1.281,3	1.119,1	176,7	1.324,6	1.232,3
1912	1.399,1	1.250,6	160,1	1.442,4	1.291,7
1913	1.432,7	1.458,8	-28,3	1.432,7	1.458,8
1914	1.080,8	1.070,7	10,6	889,6	1.351,6
1915	1.327,1	1.017,1	315,3	967,2	1.353,2
1916	1.595,9	1.546,7	49,4	1.162,8	1.150,8
1917	2.229,9	1.554,1	655,5	1.120,9	872,6
1918	1.791,7	1.499,9	288,6	819,7	708,2
1919	3.351,9	2.349,5	1.019,5	1.297,9	1.087,6
1920	2.441,8	3.544,6	-1.332,2	970,3	1.481,2
1921	1.435,1	1.954,8	-741,1	849,2	1.448,0
1922	1.225,8	2.184,7	-1.193,8	804,2	1.185,6
1923	1.361,2	2.598,4	-1.651,7	933,1	1.553,9
1924	1.333,3	2.299,0	-1.396,4	1.035,5	1.381,6
1925	1.613,2	2.397,5	-1.054,8	1.047,9	1.372,1
1926	1.491,7	1.797,1	-395,4	1.152,0	1.320,0
1927	1.750,0	2.423,1	-761,2	1.134,9	1.527,1
1928 ^b	1.695,5	2.647,5	-1.108,1	1.395,7	1.700,9
1929	1.712,4	2.664,5	-1.256,6	1.252,9	1.765,8
1930	1.455,9	2.041,3	-980,6	1.352,2	1.602,9

CUADRO 8.4 (cont.): Exportaciones, importaciones y saldo comercial, 1815-2001

Año	Series estimadas			Millones de pesetas constantes de 1913	
	Exportaciones FOB (millones de pesetas oro)	Importaciones CIF (millones de pesetas oro)	Saldo comercial (millones de pesetas corrientes) [1826-1827]	Exportaciones FOB ^a a precios constantes (millones de pesetas de 1913)	Importaciones CIF ^a a precios constantes (millones de pesetas de 1913)
	1830	1831	1832	1833	1834
1931	1.174,7	1.354,6	-366,1	1.136,4	1.386,4
1932	953,3	1.246,0	-705,4	1.054,1	1.482,8
1933	655,7	914,4	-599,7	1.020,0	1.397,4
1934	612,2	897,2	-679,4	1.055,7	1.572,9
1935	572,7	850,4	-661,9	1.020,0	1.656,7
1936	-69,0
1937	-746,5
1938	-1.291,6
1939	-287,0
1940 ^c	239,5	338,0	-380,0	439,6	624,6
1941	326,5	226,3	340,0	359,0	516,9
1942	391,8	192,0	698,9	300,9	521,9
1943	457,2	553,4	-389,5	348,8	616,3
1944	697,8	489,2	706,2	459,0	560,0
1945	570,1	578,8	-78,2	471,2	662,7
1946	687,9	877,3	-749,1	430,4	675,9
1947	747,6	932,4	-737,4	470,2	747,2
1948	959,3	1.215,7	-1.016,3	615,1	826,7
1949	980,1	1.131,8	-1.894,3	618,1	884,7
1950	968,5	973,3	-1.419,9	799,7	851,5
1951	1.394,8	1.470,9	-3.883,9	895,6	896,3
1952	1.358,1	1.695,8	-5.334,0	850,7	1.136,5
1953	1.630,1	2.256,7	-8.065,5	894,5	1.055,3
1954	1.636,2	2.220,6	-8.771,1	916,9	1.129,2
1955	1.595,4	2.720,3	-16.088,8	882,9	1.129,2
1956	1.691,6	3.162,1	-19.111,8	834,6	1.303,3
1957	1.682,4	3.311,4	-21.666,3	852,5	1.413,1
1958	1.897,6	3.464,5	-22.375,5	873,1	1.479,5
1959	1.532,5	2.433,2	-14.932,7	894,5	1.476,4
1960	262,9	1.326,6	1.274,8
1961	-22.962,3	1.418,7	1.744,4
1962	-50.008,2	1.179,9	2.235,1
1963	-73.156,2	1.057,3	2.364,9
1964	-77.262,7	1.445,4	2.677,1
1965	-122.225,3	1.349,2	3.436,3
1966	-139.138,5	1.634,6	4.164,7
1967	-126.368,9	1.823,9	4.126,8
1968	-133.925,9	2.199,3	4.403,5
1969	-161.123,3	2.680,4	5.082,2
1970	-162.963,7	3.330,6	5.257,3
1971	-139.904,4	4.159,6	5.232,4
1972	-190.308,6	4.816,9	6.641,6
1973	-258.873,0	5.218,0	7.453,3
1974	-475.766,4	5.727,2	8.261,1
1975	-481.830,0	5.883,6	8.030,3
1976	-575.956,2	7.364,9	9.122,0
1977	-562.099,5	8.325,5	8.896,3
1978	-426.380,0	9.596,3	8.667,1
1979	-472.399,7	10.770,7	10.062,6
1980	-956.881,3	10.968,8	10.640,2
1981	-1.086.249,5	11.970,8	10.014,0
1982	-1.240.878,5	12.783,7	10.334,1
1983	-1.330.284,4	13.980,1	10.229,5
1984	-850.919,2	16.457,1	10.198,0
1985	-969.096,0	16.769,0	10.908,5
1986	-1.180.542,0	16.073,7	12.841,3
1987	-1.834.216,0	17.315,9	16.046,2
1988	-2.353.142,0	18.536,2	19.015,5
1989	-3.261.831,1	19.407,0	22.233,8

CUADRO 8.4 (cont.): Exportaciones, importaciones y saldo comercial, 1815-2001

Año	Series estimadas			Millones de pesetas constantes de 1913	
	Exportaciones FOB (millones de pesetas oro)	Importaciones CIF (millones de pesetas oro)	Saldo comercial (millones de pesetas corrientes) [1826-1827]	Exportaciones FOB ^a a precios constantes (millones de pesetas de 1913)	Importaciones CIF ^a a precios constantes (millones de pesetas de 1913)
	1830	1831	1832	1833	1834
1990	-3.267.821,0	21.744,3	24.219,2
1991	-3.571.974,6	23.798,8	27.005,1
1992	-3.547.183,1	25.885,0	28.945,7
1993	-2.376.491,2	28.157,4	27.871,4
1994	-2.559.682,2	33.961,9	31.965,1
1995	-4.522.371,5	38.054,4	40.187,9
1996	-2.656.685,3	42.118,6	38.848,8
1997	-2.670.495,3	48.741,6	43.593,0
1998	-3.828.042,7	52.057,9	50.047,6
1999	-5.707.871,7	55.002,6	56.716,8
2000	-7.535.788,3	61.442,7	61.197,0
2001	-7.157.759,3	62.140,2	62.435,9

Notas:

* No se recomienda el uso de las cifras oficiales (series 1824 y 1825) entre 1815 y 1959, ya que o no existen datos, como ocurre para antes de 1842, o su fiabilidad es baja según la literatura (v. una amplia discusión sobre la fiabilidad en la «Guía de fuentes»). Se recomienda, por tanto, el uso de las series estimadas 1826 y 1827, que son coherentes con el resto de las series a precios constantes e índices de precios y de volumen. En los años que van de 1914 a 2001, tanto en las oficiales como en las estimadas se excluye la partida oro en pasta y monedas. Las series de exportaciones FOB e importaciones CIF se ofrecen tanto en pesetas corrientes (series 1826 y 1827), como en pesetas oro (series 1830 y 1831) y en pesetas constantes, deflactadas por sus respectivos índices de precios, (series 1835 y 1836). El saldo comercial (serie 1828) se ofrece en pesetas corrientes. Se acompaña el coeficiente de conversión peseta oro/peseta corriente utilizado hasta 1960 (series 1828 y 1829), con dos coeficientes diversos para exportaciones (serie 1828) e importaciones (serie 1829) entre 1940-1958, respectivamente. A partir de 1958 y hasta 2001, ambas series, estimadas y oficiales, son iguales y coinciden con las publicadas en los volúmenes anuales de las *Estadísticas del Comercio Exterior de España*. El territorio estadístico oficial desde 1849 hasta 1952 inclusive es el de la Península e Illes Balears, y sólo a partir de 1953 Canarias, Ceuta y Melilla pasan a formar parte del territorio estadístico oficial. Por razones de continuidad en las series aquí presentadas desde 1940 a 2001 se incluye la Península, Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla como territorio estadístico. Esta homogeneización tiene, para los años 1940-1952, relevancia aunque en grado variable (las exportaciones con Canarias, Ceuta y Melilla, en 1952 son, por ejemplo, un 32,3% más altas que las del territorio estadístico oficial). El cambio del territorio estadístico oficial ha sido estimado por Elena Martínez (2002) mediante la suma del comercio exterior de Canarias, Ceuta y Melilla con *el extranjero* y la sustracción del comercio de dichos territorios con la Península e Illes Balears. Otro hecho que es necesario resaltar es el de que las estadísticas oficiales de exportaciones e importaciones vengan valoradas en pesetas-oro a partir de 1928 (a pesar que desde 1922 figure la palabra pesetas-oro en la cabecera de las series oficiales) y hasta 1959. Las razones de esta decisión se explican en Tena (1985, 1992b).

^a Las series de exportaciones e importaciones en pesetas constantes desde 1816 a 1913 se han estimado, siguiendo a Prados de la Escosura (1988), deflactando la serie de exportaciones e importaciones en pesetas-oro de 1913 (series 1830 y 1831) por los respectivos índices de precios de las series 1812 y 1813 (del cuadro 8.5) estimados en pesetas oro. La serie en pesetas constantes de 1914 a 2001 se obtiene deflactando las series de exportaciones e importaciones en pesetas corrientes (series 1826 y 1827) con los respectivos índices de precios de las series 1835 y 1836 (del cuadro 8.5) estimados en pesetas corrientes.

^b Desde 1928 (v. Tena 1985, 85-90) y hasta 1959, las Estadísticas Oficiales vienen valoradas en pesetas-oro. A partir de este año pasan a valorarse en pesetas-corrientes. Las series desde 1914 han sido estimadas en pesetas corrientes y transformadas a pesetas oro.

^c A partir de 1940 y hasta 2001 ambas series se refieren al territorio estadístico de la Península, Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla (v. «Fuentes»).

Fuentes: De 1815 a 1913, tanto las series estimadas en pesetas-oro y pesetas-corrientes como el coeficiente de conversión peseta oro/peseta corriente han sido extraídos de las series estimadas por Prados de la Escosura (1986, 1988). Las series oficiales se ofrecen en Prados de la Escosura (1982a). De 1914 a 1939 las series oficiales, las estimadas y los coeficientes de conversión han sido extraídos de Tena (1992). De 1940 a 1958 las series han sido estimadas por Elena Martínez Ruiz pero no coinciden con las presentadas en Martínez (2002). La razón estriba en que estas últimas tienen como fin la estimación de la balanza de pagos, es decir, son exportaciones FOB e importaciones FOB en dólares. Por el contrario, las ofrecidas aquí son: a) exportaciones FOB e importaciones CIF, como corresponde a las series convencionales del comercio exterior (factor flete estimado por la autora); y b) en pesetas corrientes (usando los tipos medios estimados para mercancías por Martínez (2002, cuadro 1.15, obtenidos de la tesis doctoral de Asensio, 1995); el tipo de cambio usado para 1959 también proviene de Asensio (1995), publicado en Serrano-Sanz y Asensio (1997, 558, cuadro 1). El territorio estadístico en coincidencia con Martínez (2002) es el de la Península, Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla desde 1940 en adelante. Desde 1959 y hasta 2001 las series han sido obtenidas de los volúmenes anuales de las *Estadísticas del Comercio Exterior de España*. Conviene recordar que, tanto la distribución por productos como por países, así como los índices de precios y de volumen de los cuadros posteriores estarán referidos al territorio estadístico en que vienen expresadas las estadísticas oficiales (es decir, entre 1940 y 1953 al territorio de la Península e Illes Balears).

CUADRO 8.5: Índices de precios, volumen y relaciones reales de intercambio, 1815-2001

Año	Índice valores unitarios: 1913 = 100		Relaciones reales de intercambio netas ^b	Índices cuánticos: 1913 = 100		1913 = 100	
	Índice de precios exportaciones ^a	Índice de precios importaciones ^a		Índice de volumen exportaciones ^c	Índice de volumen importaciones ^c	Índice de valor exportaciones ^d	Índice de valor importaciones ^d
1815			8,6	15,8
1816	155,4	204,1	76,2			6,3	14,3
1817	156,3	204,1	76,6			7,1	11,2
1818	155,5	200,4	77,6			10,2	10,9
1819	154,2	193,3	79,8	7,3	10,6
1820	139,1	173,0	80,4	5,4	6,0	7,5	10,4
1821	132,7	165,3	80,3	5,8	4,4	7,6	7,2
1822	136,0	162,9	83,5	5,7	4,7	7,7	7,6
1823	141,9	149,1	95,2	4,4	5,3	6,2	7,8
1824	127,3	145,6	87,4	4,9	8,0	6,3	11,6
1825	130,0	143,5	90,6	7,5	6,9	9,8	9,9
1826	126,8	129,4	98,0	4,6	7,1	5,8	9,2
1827	109,5	122,8	89,2	6,3	7,3	6,9	8,9
1828	106,5	118,4	90,0	6,9	7,2	7,3	8,5
1829	111,0	117,9	94,1	7,2	7,7	8,0	9,1
1830	106,8	111,7	95,6	6,4	7,1	6,9	7,9
1831	108,7	104,6	103,9	8,0	7,6	8,7	7,9
1832	110,9	106,6	104,0	5,6	5,9	6,2	6,3
1833	109,7	109,4	100,2	8,4	7,7	9,2	8,4
1834	116,1	117,5	98,9	6,9	6,0	8,0	7,1
1835	117,6	132,7	88,6	6,6	7,1	7,7	9,4
1836	131,1	130,8	100,3	7,5	8,6	9,8	11,3
1837	121,8	130,3	93,4	7,7	7,1	9,4	9,2
1838	117,1	119,4	98,0	6,9	8,1	8,1	9,7
1839	121,8	123,5	98,6	8,5	8,1	10,4	10,0
1840	113,3	117,4	96,5	8,9	8,6	10,1	10,1
1841	121,1	105,4	114,9	7,2	9,0	8,7	9,5
1842	116,8	104,4	111,8	8,4	9,9	9,8	10,3
1843	120,2	106,9	112,4	7,4	8,7	8,9	9,3
1844	118,0	110,0	107,3	9,1	10,0	10,8	11,0
1845	116,4	112,7	103,3	9,2	9,4	10,8	10,6
1846	112,7	115,4	97,7	10,4	10,2	11,8	11,8
1847	115,9	104,9	110,4	11,6	10,7	13,5	11,2
1848	109,0	96,0	113,6	7,7	11,3	8,4	10,8
1849	108,1	99,2	108,9	9,0	10,7	9,7	10,6
1850	106,6	103,9	102,7	11,0	11,8	11,8	12,2
1851	96,0	103,2	93,0	10,9	11,7	10,5	12,0
1852	100,3	107,8	93,0	9,8	12,2	9,9	13,1
1853	104,6	115,5	90,6	13,1	11,9	13,7	13,7
1854	106,5	118,9	89,5	9,0	12,9	9,5	15,3
1855	116,5	115,3	101,0	20,1	15,9	23,4	18,3
1856	127,3	120,0	106,1	18,3	19,5	23,3	23,4
1857	130,7	116,1	112,6	18,4	22,8	24,1	26,5
1858	109,5	112,4	97,4	13,2	23,5	14,4	26,4
1859	108,2	116,2	93,1	16,4	19,3	17,8	22,4
1860	111,7	114,9	97,3	17,9	23,5	20,0	27,0
1861	110,7	120,4	91,9	19,6	26,4	21,7	31,8
1862	109,9	121,7	90,3	16,1	26,9	17,7	32,8
1863	120,5	123,7	97,4	17,6	32,3	21,2	39,9
1864	122,8	125,3	98,0	18,4	31,4	22,6	39,4
1865	109,2	122,3	89,3	17,0	27,0	18,6	33,0
1866	111,9	121,8	91,9	18,8	24,5	21,1	29,8
1867	115,6	115,5	100,1	23,7	22,0	27,4	25,4
1868	116,0	110,0	105,5	23,7	28,2	27,5	31,0
1869	112,6	109,5	102,9	27,6	24,7	31,0	27,1
1870	100,4	106,3	94,4	24,1	26,1	24,1	27,8
1871	121,0	106,5	113,6	26,4	30,6	32,0	32,6
1872	123,4	117,1	105,3	28,7	36,0	35,4	42,2
1873	123,1	120,9	101,8	33,8	23,9	41,6	28,9
1874	126,7	111,2	114,0	28,4	33,1	36,0	36,8

CUADRO 8.5 (cont.): Índices de precios, volumen y relaciones reales de intercambio, 1815-2001

Año	Índice valores unitarios: 1913 = 100		Relaciones reales de intercambio netas ^b	Índices cuánticos: 1913 = 100		1913 = 100	
	Índice de precios exportaciones ^a	Índice de precios importaciones ^a		Índice de volumen exportaciones ^c	Índice de volumen importaciones ^c	Índice de valor exportaciones ^d	Índice de valor importaciones ^d
	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841
1875	123,8	104,1	119,0	30,4	31,4	37,7	32,7
1876	120,7	96,0	125,7	26,2	37,8	31,6	36,3
1877	120,4	92,6	130,1	32,7	36,3	39,3	33,6
1878	112,0	88,7	126,3	33,2	37,1	37,1	32,9
1879	106,6	85,9	124,0	35,2	41,1	37,5	35,4
1880	108,0	90,5	119,4	47,8	47,5	51,6	42,9
1881	105,0	88,5	118,6	50,3	44,3	52,8	39,2
1882	105,3	89,0	118,3	49,6	53,1	52,2	47,3
1883	104,5	87,2	119,9	54,7	64,4	57,2	56,1
1884	99,2	83,6	118,6	49,8	56,4	49,4	47,1
1885	89,6	80,2	111,7	58,0	57,8	52,0	46,4
1886	102,2	78,8	129,8	54,7	61,4	55,9	48,4
1887	85,1	77,3	110,0	61,3	60,1	52,1	46,4
1888	92,3	78,9	117,0	60,2	57,3	55,6	45,2
1889	88,0	81,9	107,5	64,9	66,7	57,2	54,6
1890	94,6	85,7	110,5	61,4	64,2	58,1	55,0
1891	91,6	83,6	109,5	68,1	56,5	62,4	47,2
1892	86,5	79,8	108,3	69,4	47,6	60,0	38,0
1893	81,8	75,8	107,9	64,5	46,4	52,8	35,2
1894	79,4	72,0	110,4	65,9	59,7	52,4	42,9
1895	80,4	70,3	114,3	68,8	59,7	55,3	42,0
1896	79,0	70,0	112,8	90,4	64,9	71,5	45,5
1897	81,7	71,8	113,8	88,3	66,0	72,2	47,4
1898	82,8	75,3	110,0	70,6	47,9	58,4	36,1
1899	84,4	80,3	105,1	71,6	69,6	60,4	55,9
1900	91,4	92,8	98,5	71,7	61,8	65,5	57,3
1901	90,8	84,5	107,5	64,0	66,7	58,2	56,4
1902	84,2	81,8	102,9	69,1	66,6	58,1	54,5
1903	82,8	82,2	100,7	73,9	72,1	61,2	59,3
1904	83,1	82,4	100,9	75,9	70,8	63,1	58,3
1905	83,4	82,5	101,1	81,3	76,1	67,8	62,8
1906	98,4	86,0	114,4	83,3	72,7	81,9	62,6
1907	102,9	90,2	114,2	81,1	70,8	83,5	63,9
1908	91,0	87,9	103,6	78,7	69,7	71,6	61,2
1909	91,9	85,7	107,3	79,6	70,7	73,1	60,6
1910	94,2	88,8	106,0	85,8	77,7	80,8	69,0
1911	96,7	90,8	106,5	92,5	84,5	89,4	76,7
1912	97,0	96,8	100,2	100,7	88,5	97,6	85,7
1913	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1914	127,0	82,8	153,4	57,3	85,5	72,8	70,8
1915	139,5	76,4	182,5	62,3	85,6	86,9	65,4
1916	137,7	134,8	102,1	74,9	72,8	103,1	98,1
1917	193,0	172,8	111,7	72,2	55,2	139,3	95,4
1918	216,2	209,5	103,2	52,8	44,8	114,1	93,8
1919	262,6	219,7	119,6	83,6	68,8	219,6	151,2
1920	304,0	289,1	105,2	62,5	93,7	190,0	270,9
1921	241,0	192,5	125,2	54,7	91,6	131,8	176,3
1922	189,8	229,4	82,7	51,8	75,0	98,3	172,1
1923	194,8	223,2	87,2	60,1	98,3	117,0	219,4
1924	186,2	240,6	77,4	66,7	87,4	124,2	210,3
1925	207,1	235,0	88,1	67,5	86,8	139,8	204,0
1926	167,7	176,3	95,1	74,2	83,5	124,4	147,2
1927	174,4	179,5	97,2	73,1	96,6	127,5	173,4
1928	141,4	181,2	78,0	89,9	107,6	127,1	194,9
1929	180,4	199,2	90,6	80,7	111,7	145,6	222,5
1930	180,3	213,3	84,5	87,1	101,4	157,1	216,3
1931	210,4	198,8	105,8	73,2	87,7	154,0	174,4
1932	217,9	202,5	107,6	67,9	93,8	148,0	190,0
1933	149,0	151,7	98,2	65,7	88,4	97,9	134,1

CUADRO 8.5 (cont.): Índices de precios, volumen y relaciones reales de intercambio, 1815-2001

Año	Índice valores unitarios: 1913 = 100		Relaciones reales de intercambio netas ^b	Índices cuánticos: 1913 = 100		1913 = 100	
	Índice de precios exportaciones ^a	Índice de precios importaciones ^a		Índice de volumen exportaciones ^c	Índice de volumen importaciones ^c	Índice de valor exportaciones ^d	Índice de valor importaciones ^d
1934	138,2	136,0	101,7	68,0	99,5	94,0	135,3
1935	133,8	122,3	109,4	65,7	104,8	87,9	128,2
1936	91,7	94,4
1937	94,4	140,0
1938	89,9	170,0
1939	49,4	66,7
1940	194,9	198,0	98,4	28,3	39,5	55,2	78,2
1941	325,3	160,2	203,1	23,1	32,7	75,2	52,4
1942	465,8	134,7	345,9	19,4	33,0	90,3	44,5
1943	468,8	328,6	142,7	22,5	39,0	105,3	128,1
1944	543,9	319,7	170,1	29,6	35,4	160,8	113,2
1945	432,8	319,6	135,4	30,4	41,9	131,4	134,0
1946	571,7	474,9	120,4	27,7	42,8	158,5	203,1
1947	568,7	456,6	124,6	30,3	47,3	172,3	215,8
1948	558,0	538,1	103,7	39,6	52,3	221,0	281,4
1949	676,9	687,1	98,5	39,8	56,0	269,5	384,5
1950	689,5	814,2	84,7	51,5	53,9	355,1	438,6
1951	1.276,4	1.800,6	70,9	57,7	56,7	736,3	1.020,9
1952	1.449,8	1.554,6	93,3	54,8	71,9	794,4	1.117,7
1953	1.689,6	2.196,5	75,4	57,6	66,8	973,5	1.466,3
1954	1.690,1	2.149,1	80,1	59,1	71,4	998,1	1.535,1
1955	1.738,0	2.783,8	62,4	56,9	71,4	988,4	1.988,5
1956	1.970,6	2.728,3	73,8	53,8	82,4	1.059,4	2.249,4
1957	2.538,3	3.064,7	81,2	54,9	89,4	1.393,8	2.739,5
1958	3.066,1	3.321,6	92,1	56,2	93,6	1.724,3	3.108,9
1959	2.503,8	2.528,5	98,8	57,6	93,4	1.442,7	2.361,5
1960	3.282,2	3.395,0	96,7	85,4	80,6	2.804,6	2.737,8
1961	3.000,9	3.757,0	79,9	91,4	110,4	2.742,3	4.145,8
1962	3.742,9	4.213,2	88,8	76,0	141,4	2.844,5	5.957,1
1963	4.172,3	4.958,8	84,1	68,1	149,6	2.841,6	7.418,5
1964	3.962,0	5.025,1	78,8	93,1	169,4	3.688,6	8.510,2
1965	4.298,2	5.244,5	82,0	86,9	217,4	3.735,2	11.400,2
1966	4.601,2	5.146,9	89,4	105,3	263,5	4.844,6	13.559,7
1967	4.641,7	5.113,6	90,8	117,5	261,1	5.453,1	13.349,5
1968	5.058,2	5.567,6	90,9	141,7	278,6	7.165,5	15.509,2
1969	4.962,5	5.787,5	85,7	172,6	321,5	8.567,6	18.606,8
1970	5.016,7	6.278,0	79,9	214,5	332,6	10.762,4	20.878,7
1971	4.943,9	6.604,0	74,9	267,9	331,0	13.246,1	21.859,1
1972	5.090,7	6.557,5	77,6	310,3	420,1	15.794,8	27.550,8
1973	5.800,5	7.534,2	77,0	336,1	471,5	19.495,7	35.522,7
1974	7.122,1	10.696,7	66,6	368,9	522,6	26.273,4	55.899,6
1975	7.489,2	11.487,3	65,2	379,0	508,0	28.382,3	58.354,4
1976	7.905,3	12.696,5	62,3	474,4	577,1	37.502,0	73.265,1
1977	9.300,3	15.021,9	61,9	536,3	562,8	49.874,2	84.539,3
1978	10.426,2	16.463,6	63,3	618,1	548,3	64.446,5	90.265,2
1979	11.429,6	16.928,7	67,5	693,8	636,5	79.295,0	107.759,0
1980	13.607,9	23.021,1	59,1	706,5	673,1	96.142,7	154.953,0
1981	15.786,1	29.718,2	53,1	771,1	633,5	121.720,9	188.256,9
1982	17.474,9	33.624,8	52,0	823,4	653,7	143.892,7	219.813,6
1983	20.362,9	40.833,4	49,9	900,5	647,1	183.365,5	264.235,4
1984	22.957,2	45.391,1	50,6	1.060,0	645,1	243.354,1	292.825,9
1985	24.474,6	46.507,3	52,6	1.080,1	690,1	264.357,1	320.928,6
1986	23.642,5	38.787,1	61,0	1.035,3	812,3	244.781,1	315.078,9
1987	24.229,8	37.577,9	64,5	1.115,4	1.015,1	270.249,5	381.442,3
1988	25.282,2	37.019,8	68,3	1.194,0	1.202,9	301.860,0	445.313,6
1989	26.457,0	37.763,9	70,1	1.250,0	1.406,5	330.725,0	531.144,8
1990	25.894,1	36.740,8	70,5	1.400,6	1.532,1	362.673,3	562.900,0
1991	25.483,5	35.684,9	71,4	1.532,9	1.708,3	390.645,4	609.611,9
1992	25.719,9	35.254,9	73,0	1.667,3	1.831,1	428.831,1	645.545,7
1993	27.540,1	36.349,3	75,8	1.813,7	1.763,1	499.490,2	640.882,9

CUADRO 8.5 (cont.): Índices de precios, volumen y relaciones reales de intercambio, 1815-2001

Año	Índice valores unitarios: 1913 = 100		Relaciones reales de intercambio netas ^b	Índices cuánticos: 1913 = 100		1913 = 100	
	Índice de precios exportaciones ^a	Índice de precios importaciones ^a		Índice de volumen exportaciones ^c	Índice de volumen importaciones ^c	Índice de valor exportaciones ^d	Índice de valor importaciones ^d
	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841
1994	28.698,5	38.499,0	74,5	2.187,6	2.022,1	627.797,7	778.481,9
1995	30.589,7	40.218,7	76,1	2.451,2	2.542,3	749.803,4	1.022.461,3
1996	30.897,0	40.336,0	76,6	2.713,0	2.457,5	838.221,1	991.274,5
1997	31.889,8	41.782,2	76,3	3.139,6	2.757,7	1.001.199,0	1.152.208,3
1998	31.913,5	40.844,1	78,1	3.353,2	3.166,0	1.070.111,2	1.293.112,2
1999	31.699,3	40.805,0	77,7	3.542,8	3.587,9	1.123.054,6	1.464.024,2
2000	33.626,9	46.075,9	73,0	3.957,7	3.871,3	1.330.841,5	1.783.723,6
2001	34.453,1	45.754,1	75,3	4.002,6	3.949,6	1.379.015,7	1.807.121,6

Notas:

^a Entre 1816 y 1913 los índices de precios tienen orígenes diversos. El índice de exportaciones es un índice de precios Fisher elaborado a partir de precios británicos de los productos importados de España. El índice de precios de las importaciones aun siendo también Fisher es un índice de precios compuesto con los precios de las exportaciones de los principales países proveedores de España. En el índice le ha sido asignada a cada país (Gran Bretaña, Francia, EE. UU. y Alemania desde 1880) una ponderación igual al porcentaje que representa en el valor agregado de las importaciones españolas de las cuatro naciones del centro. Estos índices de precios han sido elaborados, por tanto, con precios extranjeros ajustados FOB y CIF a la frontera española (v. Prados de la Escosura 1988). Dado el problema de las valoraciones oficiales entre 1914-1959 (v. Tena 1985, 1992b), los índices de precios en estos años se han elaborado a partir de las series estimadas, por tanto con precios extranjeros y no con las valoraciones oficiales. El procedimiento ha consistido en dividir el índice de valor y el de volumen $I_{pe} = I_{va}/I_{qu}$ (v. fuentes series 1838 y 1839). A partir de 1963 (coincidiendo con la nueva base 1963), los índices de precios son Paasche estimados directamente y ofrecidos por el INE.

^b Existen diversos índices para representar la capacidad importadora, pero el más representativo es el que viene dado sobre la base exclusiva de una relación de precios de las exportaciones respecto a las importaciones (relaciones reales de intercambio netas $RRI = PX/PM$) y cuyo incremento significa que puede adquirirse un mayor volumen de importaciones con un volumen dado de exportaciones. Las relaciones reales de intercambio netas de este cuadro (serie 1837) han sido obtenidas mediante la simple división de los índices de precios de exportaciones (serie 1835) y de importaciones serie (1836).

^c Los índices de volumen han sido estimados por procedimientos diferentes. Entre 1815-1913 y 1963-2001 son índices cuánticos ajustados obtenidos mediante la simple división del índice de valor y el mencionado índice de precios ($I_q = I_v/I_p$). Esta metodología es la práctica habitual en organizaciones internacionales (v. Naciones Unidas 1949) y nacionales (INE 1976, 2002; Ministerio de Economía y Hacienda 1991). El objetivo es deflactar, de forma técnicamente correcta, la serie de importaciones y exportaciones. Entre 1914 y 1963 los índices de volumen de exportaciones e importaciones son estimaciones directas Laspeyres, y no índices cuánticos ajustados, ya que las valoraciones oficiales y, por tanto, los índices de precios estimados a partir de las estadísticas oficiales no son fiables.

^d Los índices de valor entre 1816 y 1913 han sido estimados sobre la serie de exportaciones e importaciones valoradas a precios oro (series 1828-1829 y 1830), consistentes con Prados de la Escosura (1988), mientras entre los años 1914 y 2001 han sido estimados sobre las series a precios corrientes (series 1826 y 1827) por razones de consistencia con la estimación de los índices de precios de ambas series.

Fuentes: Series 1808 y 1809: Los índices de precios desde 1816 a 1913 han sido obtenidos de Prados de la Escosura (1988). De 1914 a 1963 véase nota a) y fuentes series 1811 y 1814. De 1963 a 1970, INE (1976), en donde se pueden encontrar ya medias mensuales a partir de 1967. De 1970 a 1990: Ministerio de Economía y Hacienda (1991). De 1990 a 2001, INE (2002). De 1970 a 2001 los índices han sido elaborados por la Dirección General de Previsión y Coyuntura del Ministerio de Economía y Hacienda. Series 1811 y 1812: los índices de volumen desde 1816 a 1913 y desde 1960 a 2001 son índices cuánticos ajustados y han sido obtenidos deflactando las series estimadas de exportaciones e importaciones a precios corrientes por sus respectivos índices de precios (v. series 1808 y 1809). El método consiste en la simple división del índice de valor por el mencionado índice de precios ($I_q = I_v/I_p$). Ésta es la práctica habitual para la obtención de índices de volumen en organizaciones internacionales (v. Naciones Unidas 1949) y nacionales (INE 1956, 1976, 2002; Ministerio de Economía y Hacienda 1991). Sólo entre 1914 y 1963 los índices de volumen de exportaciones e importaciones son Laspeyres estimados directamente y no índices cuánticos ajustados. La razón estriba en que las valoraciones oficiales y por tanto los índices de precios estimados en INE (1958), así como los índices de valor no son fiables por la gravedad de los sesgos en las valoraciones, mientras que las cantidades y por tanto los índices cuánticos directos son, en principio de fiar (Tena 1985, 1992). Los índices de volumen de 1914 a 1953 provienen del INE (1958). De 1953 a 1963 del Boletín del INE (1965 y ss.). A partir de 1963 (coincidiendo con los nuevos índices base 1963), los índices de volumen son índices cuánticos ajustados, obtenidos mediante la división del índice de valor entre el índice de precios Paasche ($I_q = I_{va}/I_{pe}$). De 1963 a 1970, INE (1976), en donde se pueden encontrar ya medias mensuales a partir de 1967. De 1970-1990: Ministerio de Economía y Hacienda (1991). De 1990 a 2001: INE (2002). De 1970 a 2001 los índices han sido elaborados por la Dirección General de Previsión y Coyuntura del Ministerio de Economía y Hacienda.

CUADRO 8.6: Estructura por productos y ventaja comparativa revelada, 1877-2001. Clasificación GATT*

	1877			1889			1897		
	Porcentaje		VCR ¹	Porcentaje		VCR ¹	Porcentaje		VCR ¹
	Impor- taciones	Expor- taciones		Impor- taciones	Expor- taciones		Impor- taciones	Expor- taciones	
	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849	1850
1. Productos primarios	51,4	88,6	37	57,6	82,4	50	59,1	73,1	37
1.1. Alimentos	27,9	56,1	49	31,8	56,5	88	28,5	43,5	78
1.2. Materias primas	18,9	4,4	-66	17,4	4,1	-66	19,2	4,5	-72
1.3. Menas y otros minerales	0,3	16,0	91	0,6	15,1	88	1,0	18,4	81
1.4. Combustibles	3,4	0,0	-103	6,8	0,1	-101	8,9	0,1	-107
1.5. Metales ferrosos	0,8	12,1	83	0,9	6,5	72	1,4	6,5	59
2. Semimanufacturas	22,3	6,7	-59	19,6	9,3	-41	20,0	11,3	-32
2.1. Hierro y acero	8,4	0,2	-101	3,5	0,7	-79	2,1	0,5	-82
2.2. Productos químicos	6,4	3,3	-32	6,5	2,3	-49	8,9	3,5	-45
2.3. Otras semimanufacturas	7,5	3,2	-47	9,5	6,3	-24	9,0	7,3	-12
3. Manufacturas industriales	26,0	4,7	-69	22,8	8,1	-42	19,2	15,2	-4
3.1. Bienes de equipo	5,4	—	-104	7,0	0,4	-97	9,4	0,2	-108
3.1.1. Maquin. especf. industrias	3,2	—	-105	4,4	0,1	-105	3,5	0,1	-110
3.1.2. Equipo oficina y telecom.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3.1.3. Vehículos carretera	0,1	0,0	-106	0,1	0,0	-104	0,0	0,0	-109
3.1.4. Otros bienes equipo	1,5	0,0	-106	2,2	0,0	-105	4,6	0,0	-110
3.1.5. Otros b. consumo duradero	0,6	0,0	-97	0,2	0,2	4	1,3	0,1	-91
3.2. Manufacturas de consumo	20,6	4,6	-65	15,8	7,7	-35	9,8	15,1	21
3.2.1. Textiles	18,6	1,9	-85	13,2	4,5	-50	7,6	9,0	8
3.2.2. Vestuario	0,2	0,0	-84	0,2	0,0	-76	0,1	0,1	2
3.2.3. Otras man. de consumo	1,8	2,7	19	2,4	3,2	15	2,1	6,0	45
Otras mercancías	0,4	—	—	—	0,2	—	1,7	0,4	—
Total	100,0	100,0		100,0	100,0		100,0	100,0	

	1913			1926			1951		
	Porcentaje		VCR ¹	Porcentaje		VCR ¹	Porcentaje		VCR ¹
	Impor- taciones	Expor- taciones		Impor- taciones	Expor- taciones		Impor- taciones	Expor- taciones	
	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859
1. Productos primarios	54,8	79,5	46	48,7	77,5	48	70,9	81,6	7
1.1. Alimentos	27,6	47,1	90	20,5	57,2	109	18,5	50,1	44
1.2. Materias primas	15,8	5,7	-52	17,5	5,8	-52	18,2	4,8	-60
1.3. Menas y otros minerales	1,0	14,4	94	1,6	7,1	68	3,6	11,5	51
1.4. Combustibles	8,1	0,8	-75	7,4	0,7	-65	30,6	13,4	-40
1.5. Metales ferrosos	2,4	11,5	69	1,6	6,7	66	0,1	1,8	88
2. Semimanufacturas	18,5	9,1	-39	26,3	13,6	-33	11,6	5,1	-39
2.1. Hierro y acero	3,1	0,1	-88	2,3	0,2	-77	2,0	0,6	-57
2.2. Productos químicos	6,7	2,3	-46	7,0	5,5	-11	8,7	2,0	-65
2.3. Otras semimanufacturas	8,7	6,7	-17	17,1	7,9	-35	0,9	2,5	47
3. Manufacturas industriales	26,6	10,3	-24	23,7	7,3	-36	17,5	13,2	-14
3.1. Bienes de equipo	19,5	0,6	-89	16,3	0,3	-81	17,0	2,1	-83
3.1.1. Maquin. especf. industrias	8,2	0,5	-90	5,7	0,1	-81	6,7	1,2	-73
3.1.2. Equipo oficina y telecom.	0,2	—	-90	0,1	—	-84	0,3	—	-92
3.1.3. Vehículos carretera	0,8	—	-80	6,3	0,1	-82	3,9	—	-105
3.1.4. Otros bienes equipo	9,1	0,1	-89	3,7	0,1	-79	5,8	0,8	-80
3.1.5. Otros b. consumo duradero	1,1	0,1	-79	0,5	—	-82	0,3	—	-107
3.2. Manufacturas de consumo	7,1	9,7	16	7,4	7,0	-10	0,5	11,2	86
3.2.1. Textiles	5,3	5,8	4	6,0	5,5	-4	0,4	10,3	86
3.2.2. Vestuario	0,2	0,0	-77	0,3	0,0	-84	0,0	0,5	90
3.2.3. Otras man. de consumo	1,6	3,9	43	1,1	1,5	-22	0,1	0,4	63
Otras mercancías	0,1	1,0	—	0,0	1,5	—	—	—	—
Total	100,0	100,0		100,0	100,0		100,0	100,0	

CUADRO 8.6 (cont.): Estructura por productos y ventaja comparativa revelada, 1877-2001. Clasificación GATT*

	1959			1967			1973		
	Porcentaje		VCR ¹	Porcentaje		VCR ¹	Porcentaje		VCR ¹
	Impor- taciones	Expor- taciones		Impor- taciones	Expor- taciones		Impor- taciones	Expor- taciones	
	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868
1. Productos primarios	62,4	79,4	12	50,6	62,3	9	46,4	35,9	-11
1.1. Alimentos	18,6	61,5	58	21,7	48,3	37	16,6	27,9	25
1.2. Materias primas	13,3	3,2	-50	8,5	1,5	-45	8,7	1,5	-55
1.3. Menas y otros minerales	5,2	5,3	1	3,7	2,3	-18	5,4	1,0	-53
1.4. Combustibles	24,1	8,1	-41	13,7	6,3	-27	13,3	4,5	-40
1.5. Metales ferrosos	1,1	1,3	7	3,0	3,9	12	2,2	0,9	-35
2. Semimanufacturas	16,8	10,8	-19	19,3	12,5	-16	18,1	18,3	0
2.1. Hierro y acero	5,0	2,3	-32	6,0	0,8	-48	3,9	5,8	20
2.2. Productos químicos	10,5	5,1	-30	10,2	6,7	-16	11,0	4,4	-36
2.3. Otras semimanufacturas	1,2	3,5	50	3,1	5,0	21	3,2	8,1	45
3. Manufacturas industriales	20,8	9,8	-31	30,1	25,2	-7	35,5	45,8	12
3.1. Bienes de equipo	19,0	3,3	-56	26,2	11,5	-28	31,3	28,5	-4
3.1.1. Maquin. especf. industrias	10,5	1,2	-62	8,4	1,4	-45	10,2	4,5	-32
3.1.2. Equipo oficina y telecom.	0,3	—	-75	1,8	0,5	-39	2,1	0,5	-48
3.1.3. Vehículos carretera	3,7	—	-75	2,5	2,3	-4	2,6	5,1	33
3.1.4. Otros bienes equipo	4,1	2,1	-28	13,1	7,1	-22	15,7	17,4	5
3.1.5. Otros b. consumo duradero	0,3	0,0	-75	0,4	0,3	-18	0,7	1,1	18
3.2. Manufacturas de consumo	1,9	6,5	60	3,9	13,7	60	4,2	17,3	68
3.2.1. Textiles	0,3	4,2	104	1,9	2,9	18	1,9	3,1	25
3.2.2. Vestuario	0,4	0,4	-6	0,5	1,6	58	0,4	2,5	84
3.2.3. Otras man. de consumo	1,2	1,9	25	1,5	9,2	86	1,9	11,6	83
Otras mercancías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	100,0	100,0		100,0	100,0		100,0	100,0	

	1984			1989		
	Porcentaje		VCR ¹	Porcentaje		VCR ¹
	Importaciones	Exportaciones		Importaciones	Exportaciones	
	1869	1870	1871	1872	1873	1874
1. Productos primarios	63,7	31,2	-33	28,7	28,0	-1
1.1. Alimentos	12,2	15,8	13	9,8	16,2	25
1.2. Materias Primas	4,9	1,8	-43	3,6	2,2	-21
1.3. Menas y otros minerales	5,0	1,1	-61	2,6	1,4	-25
1.4. Combustibles	40,5	9,4	-58	11,3	5,9	-26
1.5. Metales Ferrosos	1,0	3,2	53	1,5	2,2	18
2. Semimanufacturas	13,3	26,7	34	16,7	23,3	16
2.1. Hierro y Acero	2,0	9,2	68	2,9	5,7	33
2.2. Productos químicos	8,7	8,3	-2	9,2	9,0	-1
2.3. Otras Semimanufacturas	2,7	9,3	58	4,6	8,6	31
3. Manufacturas industriales	23,0	42,0	30	54,6	48,7	-5
3.1. Bienes de equipo	20,2	28,5	17	47,4	37,7	-10
3.1.1. Maquin. especf. industrias	5,5	4,3	-12	20,4	7,5	-38
3.1.2. Equipo ofici. y telecom.	0,4	—	-90	0,6	0,0	-73
3.1.3. Vehículos carretera	4,2	13,0	53	10,5	18,7	28
3.1.4. Otros bienes equipo	9,2	10,4	6	14,8	10,7	-14
3.1.5. Otros b. consumo duradero	0,8	0,8	3	1,1	0,7	-19
3.2. Manufacturas de consumo	2,9	13,5	69	7,2	11,0	21
3.2.1. Textiles	1,0	3,6	58	2,1	2,7	13
3.2.2. Vestuario	0,4	1,4	62	1,4	1,1	-10
3.2.3. Otras man. de consumo	1,5	8,4	75	3,7	7,2	33
Otras mercancías	—	—	—	—	—	—
Total	100,0	100,0		100,0	100,0	

CUADRO 8.6 (cont.): Estructura por productos y ventaja comparativa revelada, 1877-2001. Clasificación GATT*

	1995			2001		
	Porcentaje		VCR ¹	Porcentaje		VCR ¹
	Importaciones	Exportaciones		Importaciones	Exportaciones	
	1875	1876	1877	1878	1879	1880
1. Productos primarios	29,8	21,2	-16	24,4	19,8	-10
1.1. Alimentos	13,9	15,6	6	9,9	14,6	19
1.2. Materias primas	2,9	1,4	-35	1,6	1,0	-21
1.3. Menas y otros minerales	2,4	0,7	-50	1,7	0,9	-27
1.4. Combustibles	8,8	1,7	-62	11,2	3,3	-49
1.5. Metales ferrosos	1,8	1,8	-2	—	—	—
2. Semimanufacturas	22,7	21,5	-3	20,8	22,1	3
2.1. Hierro y acero	3,6	4,5	12	2,8	2,9	2
2.2. Productos químicos	12,7	8,4	-20	12,5	11,0	-6
2.3. Otras semimanufacturas	6,4	8,5	14	5,5	8,2	20
3. Manufacturas industriales	47,5	57,3	9	53,9	56,8	3
3.1. Bienes de equipo	37,8	45,7	9	44,2	46,1	2
3.1.1. Maquin. especf. industrias	8,6	6,8	-11	7,4	5,7	-13
3.1.2. Equipo oficina y telecom.	0,3	0,0	-89	6,6	3,4	-31
3.1.3. Vehículos carretera	13,2	25,3	32	3,3	4,6	17
3.1.4. Otros bienes equipo	14,8	13,0	-6	8,0	7,3	-4
3.1.5. Otros b. consumo duradero	1,0	0,6	-21	18,9	25,1	14
3.2. Manufacturas de consumo	9,7	11,6	9	9,7	10,7	5
3.2.1. Textiles	2,6	3,1	8	2,4	2,9	9
3.2.2. Vestuario	2,5	1,3	-29	3,2	3,6	7
3.2.3. Otras man. de consumo	4,6	7,3	23	4,1	4,2	1
Otras mercancías	—	—	—	1,0	1,3	—
Total	100,0	100,0		100,0	100,0	

Notas:

* Los grupos CUCI (SITC) 31, 72, 73, 75, 86, 891.1 y 9 no están incluidos en la clasificación GATT (1985); de ahí que el total de la CUCI (SITC) no sea igual al del GATT (porque éste tiene menos grupos).

¹ Aquí se asumen las críticas del concepto de la ventaja comparativa revelada (VCR). Pero se usa como una alternativa *second best* siguiendo el trabajo pionero de Balassa (1965 y 1977). Las series hacen referencia al comportamiento comercial del propio país solo. Los estudios recientes sobre la ventaja comparativa revelada parecen seguir reflejando una preferencia teórica por alguna fórmula que refleje la tasa de exportaciones netas normalizada por la importancia relativa de las exportaciones netas por sectores en las exportaciones netas totales (v. Grenway y Milner 1993). El índice de las exportaciones netas normalizado de este trabajo ha sido obtenido siguiendo a Donges (1980) y puede ser positivo o negativo, mostrando ganancias o pérdidas proporcionales de ventaja comparativa del sector en relación al resto de sectores. Cuanto más alto sea el índice de ventaja comparativa revelada, mejor será el comportamiento comercial del sector.

La fórmula usada es: $VCR1 = [(X_i - M_i)/(X_i + M_i)] - [\sum_{i=0}^{i=n} (X_i - M_i)/(X_i + M_i)]$.

En Tena (2000) también ha sido estimada $VCR(2) = \ln[(X_i/M_i) : (\sum_{i=0}^{i=n} X_i / \sum_{i=0}^{i=n} M_i)] \times 100$, pero estos resultados no han sido incluidos, ya que

aportan menos información en algunos años. Para un trabajo reciente sobre estimación de la ventaja comparativa revelada siguiendo CUCI (SITC) 1, 2 y 3 dígitos, véanse Richardson y Zhang (1999) y Bender, S y K. Wi Li (2002)

Fuentes: Aquí se usa entre 1877 y 1926 la misma base de datos para la distribución que en Tena (1999). Un estudio más exhaustivo y desagregado de la ventaja comparativa revelada se puede ver en Tena (2000). Para los restantes años se han realizado los cálculos a partir de la misma base de datos con la que se ha calculado la estructura por productos del Comercio Exterior. Naciones Unidas (años diversos), *Standard International Trade Classification Rev. 2* con un nivel de 3 dígitos de desagregación para las importaciones y las exportaciones. Para la adaptación a la clasificación GATT, (v. GATT 1986), en donde se hacen corresponder los números CUCI con la clásica estructura de productos primarios, semimanufacturas y manufacturas que sigue el cuadro.

CUADRO 8.7: Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

A) Exportaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)		1826- 1829 ^a	1835	1842- 1843	1846- 1849 ^c	1850- 1854	1855- 1859	1860- 1864	1865- 1869	1870- 1874
Clasificación: Naciones Unidas		1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
1	1. Total general	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2	11. Mercado Común	69,10	61,40	64,80	64,10	61,00	60,30	61,90	64,60	68,50
3	111. Bélgica, Holanda, Luxemburgo	2,70	2,30	0,70	0,80	0,70	1,20	1,70	1,20	2,00
4	112. Dinamarca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	113. Francia	25,70	24,10	31,40	24,90	24,60	26,40	24,30	27,20	19,10
7	115. Italia	4,10	2,90	3,00	1,70	2,60	2,90	1,90	1,00	0,70
8	116. Reino Unido	29,90	28,20	26,80	33,00	29,20	25,60	29,40	29,90	39,40
9	117. Alemania ^a	2,40	1,50	1,00	1,60	1,20	1,70	1,70	1,90	1,60
11	119. Portugal	4,30	2,40	1,90	2,10	2,70	2,50	2,90	3,40	5,70
12	12. Área de Libre Cambio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16	124. Noruega	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17	125. Suecia (y Noruega hasta 1913)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	126. Suiza	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19	13. Otros países de Europa occidental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	14. Estados Unidos	3,70	7,60	2,80	4,70	5,80	5,20	3,30	3,40	5,10
23	15. Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
27	19. Repúblicas iberoamericanas	21,60	19,80	28,40	21,50	24,10	24,10	25,10	24,80	19,70
28	1.901. Argentina	—	—	0,90	1,30	2,00	2,50	3,30	3,50	3,10
33	1.906. Cuba	19,30	17,70	22,60	17,20	19,00	19,40	19,50	18,50	13,90
38	1.911. México	—	—	1,50	1,80	1,50	0,70	0,50	0,50	0,50
43	1915b Puerto Rico	2,30	2,10	2,00	0,80	1,20	0,90	0,90	0,90	0,90
45	1.918. Uruguay	—	—	1,40	0,40	0,40	0,60	0,90	1,40	1,30
47	20. Oriente Medio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
60	21. Otros países asiáticos	0,40	0,80	0,40	0,40	0,90	0,80	0,50	0,40	0,30
62	212. Filipinas	0,40	0,80	0,40	0,40	0,90	0,80	0,50	0,40	0,30
67	217. Otros países ¹	—	—	—	—	—	—	—	—	—
68	22. Europa oriental y China	—	—	—	—	—	—	—	—	—
75	226. Otros países orientales ²	—	—	—	—	—	—	—	—	—
76	23. Países africanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77	231. Argelia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
81	235. Marruecos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
84	238. Otros países africanos ³	—	—	—	—	—	—	—	—	—
85	24. Resto del mundo	5,20	10,40	3,60	9,30	8,20	9,60	9,20	6,80	6,40
86	2. Área de la libra esterlina⁴	29,90	28,20	26,80	33,00	29,20	25,60	29,40	29,90	39,40
87	3. Área del dólar⁵	3,70	7,60	2,80	4,70	5,80	5,20	3,30	3,40	5,10
Porcentaje sobre el total⁶		94,80	89,60	96,40	90,70	91,80	90,40	90,80	93,20	93,60

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

A) Exportaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)										
1875- 1879	1880- 1884	1885- 1889	1890- 1894	1895- 1899	1900- 1904	1905- 1909	1910- 1913	1915- 1918		
1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	Clasificación: Naciones Unidas	
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1. Total general	1
70,00	77,00	78,30	70,90	66,60	77,10	73,10	69,80	66,10	11. Mercado Común	2
2,30	2,40	3,50	3,70	4,70	7,20	8,60	9,30	0,61	111. Bélgica, Holanda, Luxemburgo	3
—	—	—	—	—	—	—	—	0,60	112. Dinamarca	4
22,20	39,60	44,70	37,90	28,70	22,90	21,00	24,90	38,91	113. Francia	5
0,90	0,60	1,30	1,00	1,40	3,90	4,70	3,50	5,29	115. Italia	7
36,90	29,70	23,40	23,00	26,10	33,90	29,40	21,40	18,61	116. Reino Unido	8
1,30	1,20	1,60	1,40	1,70	4,50	5,00	5,90	0,00	117. Alemania ^a	9
6,40	3,50	3,80	3,90	4,00	4,70	4,40	4,80	2,08	119. Portugal	11
—	—	—	—	—	—	—	—	3,52	12. Área de Libre Cambio	12
—	—	—	—	—	—	—	—	0,64	124. Noruega	16
—	—	—	—	—	—	—	—	0,58	125. Suecia (y Noruega hasta 1913)	17
—	—	—	—	—	—	—	—	2,30	126. Suiza	18
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13. Otros países de Europa occidental	19
3,00	3,20	2,20	2,10	1,30	2,50	4,30	5,80	6,16	14. Estados Unidos	22
—	—	—	—	—	—	—	—	1,16	15. Canadá	23
21,60	15,40	15,40	20,30	22,80	11,50	13,60	14,00	13,53	19. Repúblicas iberoamericanas	27
3,10	2,50	2,50	1,30	1,20	1,80	4,40	6,10	7,48	1.901. Argentina	28
15,20	9,10	9,00	14,70	16,80	7,20	6,10	5,30	4,66	1.906. Cuba	33
0,50	0,70	0,80	0,80	1,00	1,30	1,80	1,30	0,27	1.911. México	38
1,30	1,50	1,80	2,80	3,20	0,60	0,30	0,30	—	1915b. Puerto Rico	43
1,50	1,60	1,30	0,70	0,60	0,60	1,00	1,00	1,12	1.918. Uruguay	45
—	—	—	—	—	—	—	—	—	20. Oriente Medio	47
0,60	0,90	0,70	2,30	4,00	1,70	1,10	0,70	0,00	21. Otros países asiáticos	60
0,60	0,90	0,70	2,30	4,00	1,70	1,10	0,70	—	212. Filipinas	62
—	—	—	—	—	—	—	—	—	217. Otros países ¹	67
—	—	—	—	—	—	—	—	—	22. Europa oriental y China	68
—	—	—	—	—	—	—	—	—	226. Otros países orientales ²	75
—	—	—	—	—	—	—	—	2,62	23. Países africanos	76
—	—	—	—	—	—	—	—	0,76	231. Argelia	77
—	—	—	—	—	—	—	—	1,86	235. Marruecos	81
—	—	—	—	—	—	—	—	—	238. Otros países africanos ³	84
4,80	3,50	3,40	4,40	5,30	7,20	7,90	9,70	6,91	24. Resto del mundo	85
36,90	29,70	23,40	23,00	26,10	33,90	29,40	21,40	18,61	2. Área de la libra esterlina⁴	86
3,00	3,20	2,20	2,10	1,30	2,50	4,30	5,80	7,32	3. Área del dólar⁵	87
95,20	96,50	96,60	95,60	94,70	92,80	92,10	90,30	93,09	Porcentaje sobre el total⁶	

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

A) Exportaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)							Clasificación: Naciones Unidas	
1967- 1968	1971- 1972	1974- 1978	1980- 1984	1989	1990- 1994	1995- 1999		
1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913		
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1. Total general	1
44,77	49,47	49,80	48,86	60,03	69,46	68,63	11. Mercado Común	2
7,00	7,32	8,12	7,27	6,84	7,34	6,47	111. Bélgica, Holanda, Luxemburgo	3
1,10	0,84	0,82	0,56	0,82	0,62	0,68	112. Dinamarca	4
9,40	11,63	14,67	15,33	16,14	20,05	19,38	113. Francia	5
—	—	—	—	0,84	0,37	0,50	114. Irlanda	6
3,71	5,72	4,64	6,19	9,38	10,11	9,16	115. Italia	7
10,16	8,42	7,36	7,67	7,45	8,16	8,37	116. Reino Unido	8
10,32	11,95	10,78	9,35	15,65	14,78	13,86	117. Alemania ^a	9
—	0,75	1,13	—	0,24	0,82	0,99	118. Grecia	10
3,08	2,84	2,28	2,49	2,68	7,21	9,20	119. Portugal	11
4,89	4,45	4,01	2,83	5,31	4,04	3,90	12. Área de Libre Cambio	12
—	—	—	—	0,90	0,82	0,85	121. Austria	13
—	—	0,97	—	0,81	0,34	0,36	122. Finlandia	14
—	—	—	—	0,08	0,03	0,03	123. Islandia	15
—	0,69	—	—	0,47	0,53	0,55	124. Noruega	16
2,63	1,69	1,23	0,88	1,44	0,97	1,03	125. Suecia	17
2,26	2,07	1,81	1,95	1,62	1,36	1,08	126. Suiza	18
—	—	0,82	0,80	0,39	0,61	1,06	13. Otros países de Europa occidental	19
—	—	0,82	0,80	0,33	0,57	1,06	131. Turquía	20
—	—	—	—	0,06	0,05	0,00	132. Yugoslavia	21
16,08	15,82	10,66	7,20	7,62	5,00	4,28	14. Estados Unidos	22
1,33	1,36	1,08	0,82	0,50	0,59	0,44	15. Canadá	23
0,89	1,36	1,39	1,49	4,31	1,09	1,09	16. Japón	24
—	—	—	—	0,34	0,31	0,42	17. Australia y Nueva Zelanda	25
—	—	—	—	0,46	0,21	0,28	18. República de Sudáfrica	26
10,88	9,50	7,71	5,23	4,37	4,93	5,83	19. Repúblicas iberoamericanas	27
1,89	1,28	1,02	1,11	0,68	0,81	1,12	1.901. Argentina	28
—	—	—	—	0,01	0,03	0,04	1.902. Bolivia	29
1,56	1,64	1,21	0,45	1,02	0,36	1,14	1.903. Brasil	30
2,21	1,12	0,71	—	0,19	0,28	0,28	1.904. Colombia	31
—	—	—	—	0,03	0,04	0,17	1.905. Costa Rica	32
1,18	0,73	1,56	0,74	0,09	0,40	0,44	1.906. Cuba	33
0,95	1,85	0,52	—	0,39	0,38	0,47	1.907. Chile	34
—	—	—	—	0,15	0,09	0,12	1.908. Ecuador	35
—	—	—	—	0,01	0,04	0,05	1.909. Guatemala	36
—	—	—	—	0,04	0,05	0,04	1.910. Honduras	37
1,88	1,58	0,77	1,70	1,32	1,55	0,86	1.911. México	38
—	—	—	—	0,01	0,02	0,03	1.912. Nicaragua	39
—	—	—	—	0,05	0,15	0,16	1.913. Panamá	40
—	—	—	—	0,06	0,02	0,04	1.914. Paraguay	41
—	—	—	—	0,07	0,08	0,24	1.915a Perú	42
—	—	—	—	0,03	0,10	0,16	1.916. República Dominicana	43
—	—	—	—	0,01	0,03	0,04	1.917. El Salvador	44
—	—	—	—	0,04	0,15	0,16	1.918. Uruguay	45
1,21	1,30	1,92	1,23	0,15	0,34	0,29	1.919. Venezuela	46
1,40	0,48	5,49	8,35	3,89	2,52	2,49	20. Oriente Medio	47
—	—	1,29	2,52	1,10	0,69	0,53	2.001. Arabia Saudí	48
—	—	—	—	0,01	0,10	0,13	2.002. Chipre	49
1,40	0,48	0,67	1,95	0,30	0,31	0,36	2.003. Egipto	50
—	—	1,48	1,64	0,09	0,02	0,01	2.004. Irak	51
—	—	—	—	0,70	0,45	0,26	2.005. Irán	52
—	—	—	—	0,25	0,45	0,65	2.006. Israel	53
—	—	—	—	0,03	0,08	0,09	2.007. Kuwait	54
—	—	—	—	0,00	0,13	0,14	2.008. Líbano	55
—	—	1,31	1,60	1,22	0,12	0,17	2.009. Libia	56

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

A) Exportaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)		1920- 1924	1925- 1929	1931- 1935	1941- 1945	1946- 1950	1951- 1955	1956- 1960	1961- 1965 ^c
Clasificación: Naciones Unidas		1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906
57	2.010. Siria	—	—	—	—	—	—	—	—
58	2.011. Sudán	—	—	—	—	—	—	—	—
59	2.012. Jordania	—	—	—	—	—	—	—	—
60	21. Otros países asiáticos	—	—	—	—	—	—	—	—
61	211. Malasia	—	—	—	—	—	—	—	—
62	212. Filipinas	—	—	—	—	—	—	—	—
63	213. Hong Kong	—	—	—	—	—	—	—	—
64	214. India	—	—	—	—	—	—	—	—
65	215. Pakistán	—	—	—	—	—	—	—	—
66	216. Tailandia	—	—	—	—	—	—	—	—
67	217. Otros países ¹	—	—	—	—	—	—	—	—
68	22. Europa oriental y China	—	—	—	—	—	—	—	—
69	220. Alemania oriental (R. D. A.)	—	—	—	—	—	—	—	—
70	221. República Checa (Checoslovaquia)	—	—	—	—	—	—	—	—
71	222. Hungría	—	—	—	—	—	—	—	—
72	223. Polonia	—	—	—	—	—	—	—	—
73	224. Rumanía	—	—	—	—	—	—	—	—
74	225. Rusia (URSS)	—	—	—	—	—	—	—	—
75	226. Otros países orientales ²	—	—	—	—	—	—	—	—
76	23. Países africanos	2,31	1,69	1,88	0,00	2,13	1,35	0,87	0,92
77	231. Argelia	0,47	0,38	0,52	—	—	—	—	—
78	232. Camerún	—	—	—	—	—	—	—	—
79	233. República del Congo	—	—	—	—	—	—	—	—
80	234. Ghana	—	—	—	—	—	—	—	—
81	235. Marruecos	1,84	1,31	1,36	—	2,13	1,35	0,87	0,92
82	236. Nigeria	—	—	—	—	—	—	—	—
83	237. Túnez	—	—	—	—	—	—	—	—
84	238. Otros países africanos ³	—	—	—	—	—	—	—	—
85	24. Resto del mundo	8,12	8,16	7,73	14,65	8,00	9,10	15,27	14,83
86	2. Área de la libra esterlina ⁴	23,74	20,50	23,63	18,48	20,05	16,62	16,18	15,47
87	3. Área del dólar ⁵	10,44	12,63	9,47	8,97	16,76	13,12	11,86	13,71
Porcentaje sobre el total⁶		91,88	91,84	92,27	85,35	92,00	90,90	84,73	85,17

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

A) Exportaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)							Clasificación: Naciones Unidas	
1967-1968	1971-1972	1974-1978	1980-1984	1989	1990-1994	1995-1999		
1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913		
—	—	0,74	0,64	0,16	0,09	0,08	2.010. Siria	57
—	—	—	—	0,00	0,01	0,01	2.011. Sudán	58
—	—	—	—	0,00	0,06	0,05	2.012. Jordania	59
—	—	0,00	0,78	4,14	2,76	2,75	21. Otros países asiáticos	60
—	—	—	—	0,31	0,09	0,18	211. Malasia	61
—	—	—	—	0,09	0,11	0,11	212. Filipinas	62
—	—	—	—	0,28	0,50	0,55	213. Hong Kong	63
—	—	—	—	0,34	0,23	0,21	214. India	64
—	—	—	—	0,14	0,09	0,07	215. Pakistán	65
—	—	—	—	0,45	0,21	0,25	216. Tailandia	66
—	—	—	0,78	2,55	1,54	1,38	217. Otros países ¹	67
0,90	0,57	1,00	1,56	3,14	2,03	2,63	22. Europa oriental y China	68
—	—	—	—	0,02	0,02	0,00	220. Alemania oriental (R. D. A.)	69
—	—	—	—	0,10	0,10	0,35	221. República Checa (Checoslovaquia)	70
—	—	—	—	0,12	0,19	0,29	222. Hungría	71
—	—	—	—	0,19	0,33	0,73	223. Polonia	72
—	—	—	—	0,09	0,06	0,09	224. Rumanía	73
0,90	0,57	1,00	1,56	1,06	0,52	0,56	225. Rusia (URSS)	74
—	—	—	—	1,56	0,82	0,61	226. Otros países orientales ²	75
1,69	2,50	6,34	5,03	4,06	3,62	2,60	23. Países africanos	76
—	1,55	2,42	2,41	1,00	1,16	0,66	231. Argelia	77
—	—	—	—	0,33	0,05	0,03	232. Camerún	78
—	—	—	—	0,02	0,01	0,01	233. República del Congo	79
—	—	—	—	0,03	0,03	0,08	234. Ghana	80
1,69	0,95	2,08	1,54	0,50	1,09	0,92	235. Marruecos	81
—	—	1,28	1,08	1,41	0,15	0,12	236. Nigeria	82
—	—	—	—	0,18	0,30	0,33	237. Túnez	83
—	—	0,56	—	0,59	0,84	0,46	238. Otros países africanos ³	84
17,17	14,49	11,70	17,05	1,44	2,84	3,59	24. Resto del mundo	85
10,16	8,42	9,95	10,35	13,07	10,39	10,43	2. Área de la libra esterlina ⁴	86
19,62	18,30	12,45	8,02	8,65	6,33	5,64	3. Área del dólar ⁵	87
82,83	85,51	88,30	82,95	98,56	97,16	96,41	Porcentaje sobre el total⁶	

Notas: En su aspecto fundamental, la clasificación por áreas y países está tomada del Anuario de la ONU. Las estadísticas oficiales del año 1923 no ofrecen la distribución geográfica del comercio. Hasta 1918 se trata de exportaciones FOB.

* Se identifica el comercio exterior con el comercio *especial*. El comercio de *tránsito* es insignificante en España.

¹ Afganistán, Bahrein, Sri Lanka, Corea del Norte y del Sur, Taiwán, Indonesia, provincias portuguesas en Asia, Singapur, Vietnam y Yemen.

² Albania, Bulgaria, China continental.

³ Botsuana, Burundi, Ruanda, Costa de Marfil, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malí, Sudán, Mauritania, Níger, Reunión, Zimbabue, Zambia, Malawi, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Suazilandia, Tanzania, Togo, Burkina Faso.

⁴ Australia, la India, Irán, Irlanda, Jordania, Libia, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán, Reino Unido, Zimbabue, República de Sudáfrica, y otros países y territorios británicos.

⁵ Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y El Salvador.

⁶ Se refiere al comercio de exportación a las áreas arriba indicadas (con dos dígitos en la clasificación de las Naciones Unidas), salvo el correspondiente al resto del mundo.

^a Entre los años 1949-1990, sólo República Federal Alemana.

Fuentes: De 1826 a 1914, medias quinquenales elaboradas por Prados de la Escosura (1982, 42); de 1914 a 1986 medias quinquenales elaboradas por el autor a partir de los volúmenes anuales de las *Estadísticas del Comercio Exterior*; de 1989 a 1999: *Anuario Estadístico de España* (información primaria procedente de Agencia Tributaria. Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales).

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

B) Importaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)		1826- 1829^a	1835	1842- 1843	1846- 1849^c	1850- 1854	1855- 1859	1860- 1864	1865- 1869	1870- 1874
Clasificación: Naciones Unidas		<i>1923</i>	<i>1924</i>	<i>1925</i>	<i>1926</i>	<i>1927</i>	<i>1928</i>	<i>1929</i>	<i>1930</i>	<i>1931</i>
1	1. Total general	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2	11. Mercado Común	62,70	44,90	49,99	46,40	49,80	57,10	66,60	64,40	66,00
3	111. Bélgica, Holanda, Luxemburgo	2,00	0,70	1,00	0,60	0,70	1,60	3,30	1,00	1,60
5	113. Francia	24,70	20,60	25,70	25,40	26,80	33,00	35,60	39,20	25,60
7	115. Italia	6,80	2,90	1,99	1,60	1,40	1,80	1,40	1,90	1,50
8	116. Reino Unido	22,40	17,30	18,90	17,10	19,80	19,40	25,60	21,50	32,30
9	117. Alemania ^a	3,50	3,00	1,50	1,40	1,10	0,80	0,20	0,10	0,60
11	119. Portugal	3,30	0,40	0,90	0,30	0,70	0,50	0,50	0,70	4,40
12	12. Área de Libre Cambio	0,00	3,10	1,70	3,80	4,20	6,20	2,40	2,30	2,60
17	125. Suecia (y Noruega hasta 1913)	—	3,10	1,70	3,80	4,20	3,10	2,40	2,30	2,60
18	126. Suiza	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19	13. Otros países de Europa occidental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	14. Estados Unidos	3,30	2,80	0,60	5,60	12,30	11,20	5,70	4,60	10,40
27	19. Repúblicas iberoamericanas	13,00	23,70	28,40	25,60	18,10	13,60	12,70	11,40	9,50
28	1.901. Argentina	—	—	3,30	2,10	1,30	0,80	1,10	0,60	1,30
30	1.903. Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
33	1.906. Cuba	11,00	18,20	20,50	20,50	15,60	12,20	11,20	10,40	7,60
34	1.907. Chile	—	—	—	—	—	—	—	—	—
43	1.915b. Puerto Rico	2,00	5,50	4,60	3,00	1,20	0,60	0,40	0,40	0,60
45	1.918. Uruguay	—	—	—	—	—	—	—	—	—
46	1.919. Venezuela	—	—	—	—	—	—	—	—	—
47	20. Oriente Medio	—	—	—	—	—	—	—	—	—
60	21. Otros países asiáticos	3,90	2,20	1,10	1,50	1,90	1,80	1,10	1,70	1,30
62	212. Filipinas	3,90	2,20	1,10	1,10	1,70	1,70	1,10	1,70	1,30
64	214. India (antes de 1935 pl. inglesas en Asia)	—	—	—	0,40	0,20	0,10	—	—	—
68	22. Europa oriental y China	2,20	1,30	1,10	0,80	0,30	0,50	0,30	0,70	0,60
74	225. Rusia (URSS)	2,20	1,30	1,10	0,80	0,30	0,50	0,30	0,70	0,60
75	226. Otros países orientales ²	—	—	—	—	—	—	—	—	—
76	23. Países africanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77	231. Argelia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
81	235. Marruecos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
85	24. Resto del mundo	14,90	22,00	17,11	16,30	13,40	9,60	11,20	14,90	9,60
86	2. Área de la libra esterlina⁴	22,40	17,30	18,90	17,50	20,00	19,50	25,60	21,50	32,30
87	3. Área del dólar⁵	3,30	2,80	0,60	5,60	12,30	11,20	5,70	4,60	10,40
	Porcentaje sobre el total⁶	85,10	78,00	82,89	83,70	86,60	90,40	88,80	85,10	90,40

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

B) Importaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)										
1875- 1879 1932	1880- 1884 1933	1885- 1889 1934	1890- 1894 1935	1895- 1899 1936	1900- 1904 1937	1905- 1909 1938	1910- 1913 1939	1915- 1918 1940	Clasificación: Naciones Unidas	
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1. Total general	1
65,90	66,50	61,10	64,10	55,10	56,80	54,00	54,00	23,85	11. Mercado Común	2
3,80	4,60	3,70	4,70	4,10	4,20	4,00	4,60	0,45	111. Bélgica, Holanda, Luxemburgo	3
28,40	29,20	28,80	28,80	19,80	15,70	16,80	15,80	8,31	113. Francia	5
2,20	2,10	2,10	2,10	2,40	2,50	1,50	1,30	1,32	115. Italia	7
28,10	20,50	15,70	21,30	19,20	20,80	17,60	17,70	11,42	116. Reino Unido	8
2,40	9,10	9,80	3,50	5,40	9,10	9,50	9,90	0,98	117. Alemania ^a	9
1,00	1,00	1,00	3,70	4,20	4,50	4,60	4,70	1,21	119. Portugal	11
2,80	2,90	3,00	3,40	3,30	2,10	2,70	2,60	4,40	12. Área de Libre Cambio	12
2,80	2,90	3,00	3,40	3,30	2,10	2,70	2,60	1,11	125. Suecia (y Noruega hasta 1913)	17
—	—	—	—	—	—	—	—	2,63	126. Suiza	18
—	—	—	—	—	—	—	—	—	13. Otros países de Europa occidental	19
12,20	11,90	11,50	10,00	10,70	11,80	12,50	11,80	25,51	14. Estados Unidos	22
7,20	4,90	7,50	8,40	10,90	3,70	4,00	5,50	12,90	19. Repúblicas iberoamericanas	27
1,10	0,90	1,10	1,50	1,50	2,70	3,10	4,60	7,13	1.901. Argentina	28
—	—	—	—	—	—	—	—	1,16	1.903. Brasil	30
5,30	3,20	4,70	4,50	6,20	0,50	0,40	0,30	1,37	1.906. Cuba	33
—	—	—	—	—	—	—	—	0,86	1.907. Chile	34
0,80	0,80	1,70	2,40	3,20	0,50	0,50	0,60	—	1.915b. Puerto Rico	43
—	—	—	—	—	—	—	—	1,15	1.918. Uruguay	45
—	—	—	—	—	—	—	—	1,23	1.919. Venezuela	46
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20. Oriente Medio	47
2,30	3,90	4,60	3,20	4,20	5,20	6,70	6,40	6,77	21. Otros países asiáticos	60
2,00	2,50	2,90	2,50	2,30	1,60	1,60	1,60	2,04	212. Filipinas	62
0,30	1,40	1,70	0,70	1,90	3,60	5,10	4,80	4,73	214. India (antes de 1935 pl. inglesas en Asia)	64
1,40	2,00	3,00	3,20	4,20	4,10	4,90	3,20	—	22. Europa oriental y China	68
1,40	2,00	3,00	3,20	4,20	4,10	4,90	3,20	—	225. Rusia (URSS)	74
—	—	—	—	—	—	—	—	—	226. Otros países orientales ²	75
—	—	—	—	—	—	—	—	0,69	23. Países africanos	76
—	—	—	—	—	—	—	—	0,37	231. Argelia	77
—	—	—	—	—	—	—	—	0,32	235. Marruecos	81
8,20	7,90	9,30	7,70	11,60	16,30	15,20	16,50	26,05	24. Resto del mundo	85
28,40	21,90	17,40	22,00	21,10	24,40	22,70	22,50	16,15	2. Área de la libra esterlina⁴	86
12,20	11,90	11,50	10,00	10,70	11,80	12,50	11,80	25,51	3. Área del dólar⁵	87
91,80	92,10	90,70	92,30	88,40	83,70	84,80	83,50	73,95	Porcentaje sobre el total⁶	

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

B) Importaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)										
		1920-	1926-	1931-	1941-	1946-	1951-	1956-	1961-	1967-
		1925	1930	1935	1945	1950	1955	1960	1965 ^c	1968
Clasificación: Naciones Unidas		1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
1	I. Total general	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2	11. Mercado Común	44,61	44,16	39,89	25,78	23,45	40,20	30,08	41,37	45,23
3	111. Bélgica, Holanda, Luxemburgo	7,41	4,77	5,94	0,60	5,50	5,00	3,19	4,94	5,06
4	112. Dinamarca	—	—	—	0,43	1,40	1,86	0,96	0,97	0,78
5	113. Francia	10,73	13,76	7,57	2,17	3,94	10,29	3,71	10,72	10,52
6	114. Irlanda	—	—	—	0,02	0,17	0,38	0,29	0,20	0,13
7	115. Italia	2,44	3,71	3,21	2,35	1,76	2,10	2,90	3,67	6,39
8	116. Reino Unido	14,76	11,44	10,59	4,51	9,72	10,42	8,33	8,47	8,28
9	117. Alemania ^a	8,35	9,78	11,96	13,76	0,15	9,74	10,10	11,78	13,40
10	118. Grecia	—	—	—	—	—	0,05	0,09	0,08	0,25
11	119. Portugal	0,92	0,70	0,62	1,95	0,80	0,37	0,51	0,56	0,42
12	12. Área de Libre Cambio	4,74	5,48	6,57	8,79	8,82	9,68	7,66	6,95	6,89
13	121. Austria	—	—	—	—	0,31	0,44	0,84	0,55	0,44
14	122. Finlandia	—	—	—	0,20	0,22	0,92	0,38	0,55	0,57
15	123. Islandia	—	—	—	0,10	0,00	0,35	0,14	0,10	0,08
16	124. Noruega	1,14	0,98	1,61	0,30	1,80	1,89	1,06	0,66	0,57
17	125. Suecia	2,06	2,69	3,01	2,41	2,85	3,11	2,60	2,51	2,41
18	126. Suiza	1,54	1,81	1,95	5,79	3,64	2,96	2,64	2,58	2,82
19	13. Otros países de Europa occidental	—	—	—	—	—	—	0,66	0,53	0,50
20	131. Turquía	—	—	—	—	—	—	0,55	0,42	0,39
21	132. Yugoslavia	—	—	—	—	—	—	0,11	0,11	0,10
22	14. Estados Unidos	20,89	17,65	16,67	13,10	12,98	17,06	19,81	18,04	16,77
23	15. Canadá	—	—	—	1,06	0,91	0,83	0,90	1,10	1,35
24	16. Japón	—	—	—	—	0,03	0,18	2,25	0,96	1,09
25	17. Australia y Nueva Zelanda	—	—	—	—	0,88	0,35	0,19	0,90	0,50
26	18. República de Sudáfrica	—	—	—	—	0,00	0,00	0,55	0,56	0,87
27	19. Repúblicas iberoamericanas	11,45	8,72	6,86	22,60	34,15	7,32	8,39	8,95	9,43
28	1.901. Argentina	6,87	4,74	3,21	13,00	18,46	1,01	0,60	1,71	3,00
29	1.902. Bolivia	—	—	—	—	0,11	0,02	—	0,01	—
30	1.903. Brasil	0,83	0,97	0,42	5,59	9,01	2,17	1,68	1,04	1,31
31	1.904. Colombia	—	—	—	—	—	—	0,20	0,79	0,63
32	1.905. Costa Rica	—	—	—	—	—	0,01	0,00	0,03	—
33	1.906. Cuba	1,05	0,62	0,97	1,02	2,31	1,19	1,43	1,38	1,12
34	1.907. Chile	1,21	1,43	1,39	1,25	2,30	1,33	0,76	0,46	0,49
35	1.908. Ecuador	—	—	—	0,02	—	0,05	0,01	0,02	0,04
36	1.909. Guatemala	—	—	—	—	—	—	—	0,04	—
37	1.910. Honduras	—	—	—	—	—	—	—	0,01	—
38	1.911. México	—	—	—	0,54	0,76	0,46	0,78	0,60	0,28
39	1.912. Nicaragua	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40	1.913. Panamá	—	—	—	—	—	—	—	0,01	—
41	1.914. Paraguay	—	—	—	—	—	—	—	0,11	—
42	1.915a. Perú	—	—	—	—	—	—	0,05	0,37	0,61
43	1.915b. Puerto Rico	—	—	—	—	—	—	—	—	—
44	1.916. República Dominicana	—	—	—	—	—	—	0,31	0,17	0,15
45	1.917. El Salvador	—	—	—	—	—	—	—	0,01	—
46	1.918. Uruguay	0,31	0,11	0,26	—	—	—	0,27	0,36	0,40
47	1.919. Venezuela	1,18	0,85	0,61	1,18	1,19	1,10	2,27	1,83	1,40
48	20. Oriente Medio	—	—	—	0,54	4,23	8,38	14,96	8,16	10,43
49	2.001. Arabia Saudí	—	—	—	—	1,82	5,80	6,30	3,74	4,51
50	2.002. Chipre	—	—	—	—	—	—	—	0,16	0,13
51	2.003. Egipto	—	—	—	0,54	1,94	2,23	0,53	0,36	0,28
52	2.004. Irak	—	—	—	—	—	0,13	3,77	1,94	1,52
53	2.005. Irán	—	—	—	—	0,46	0,23	3,58	0,88	0,38
54	2.006. Israel	—	—	—	—	—	—	—	—	0,21
55	2.007. Kuwait	—	—	—	—	—	—	0,78	0,91	0,89
56	2.008. Líbano	—	—	—	—	—	—	—	0,04	0,00

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

B) Importaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)							
1971- 1972 1950	1974- 1978 1951	1980- 1984 1952	1989 1953	1990- 1994 1954	1995- 1999 1955		Clasificación: Naciones Unidas
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1. Total general	1
42,97	34,97	31,39	56,93	60,03	63,12	11. Mercado Común	2
5,24	4,67	2,65	6,45	6,84	7,67	111. Bélgica, Holanda, Luxemburgo	3
0,74	0,54	0,49	0,76	0,82	0,78	112. Dinamarca	4
9,78	8,45	8,25	13,78	16,14	17,73	113. Francia	5
0,32	0,28	0,44	0,69	0,84	1,24	114. Irlanda	6
5,94	4,93	4,36	9,94	9,38	9,50	115. Italia	7
7,83	5,23	5,41	6,54	7,45	7,85	116. Reino Unido	8
12,27	10,33	9,01	16,19	15,65	15,28	117. Alemania ^a	9
0,42	0,26	0,21	0,24	0,24	0,24	118. Grecia	10
0,42	0,28	0,57	2,34	2,68	2,83	119. Portugal	11
7,09	5,21	4,17	5,67	5,31	5,33	12. Área de Libre Cambio	12
0,54	0,47	0,46	0,83	0,90	1,07	121. Austria	13
0,56	0,45	0,41	0,67	0,81	0,81	122. Finlandia	14
0,10	0,08	0,10	0,08	0,08	0,06	123. Islandia	15
0,65	0,38	0,29	0,53	0,47	0,58	124. Noruega	16
2,56	1,73	1,19	2,00	1,44	1,55	125. Suecia	17
2,69	2,10	1,73	1,57	1,62	1,26	126. Suiza	18
0,58	0,28	0,30	0,38	0,39	0,45	13. Otros países de Europa occidental	19
0,33	0,18	0,20	0,24	0,33	0,45	131. Turquía	20
0,25	0,10	0,11	0,15	0,06	0,00	132. Yugoslavia	21
15,78	13,94	12,59	9,08	7,62	5,98	14. Estados Unidos	22
1,28	0,87	0,60	0,49	0,50	0,44	15. Canadá	23
2,44	2,95	3,01	4,78	4,31	3,00	16. Japón	24
0,53	0,73	0,47	0,47	0,34	0,33	17. Australia y Nueva Zelanda	25
0,87	0,71	0,53	0,67	0,46	0,44	18. República de Sudáfrica	26
8,49	7,90	11,24	4,81	4,37	3,75	19. Repúblicas iberoamericanas	27
2,03	1,64	0,85	0,49	0,68	0,69	1.901. Argentina	28
0,03	0,07	0,02	0,01	0,01	0,01	1.902. Bolivia	29
2,42	2,59	1,77	1,33	1,02	0,95	1.903. Brasil	30
0,79	0,35	0,33	0,19	0,19	0,14	1.904. Colombia	31
0,02	0,01	0,02	0,01	0,03	0,08	1.905. Costa Rica	32
0,66	0,94	0,29	0,13	0,09	0,14	1.906. Cuba	33
0,40	0,36	0,31	0,37	0,39	0,26	1.907. Chile	34
0,01	0,03	0,05	0,09	0,15	0,14	1.908. Ecuador	35
0,11	0,07	0,02	0,01	0,01	0,01	1.909. Guatemala	36
0,04	0,04	0,07	0,03	0,04	0,04	1.910. Honduras	37
0,37	0,38	5,83	1,61	1,32	0,78	1.911. México	38
0,01	0,05	0,05	0,02	0,01	0,02	1.912. Nicaragua	39
0,10	0,08	0,06	0,03	0,05	0,06	1.913. Panamá	40
0,07	0,13	0,19	0,19	0,06	0,02	1.914. Paraguay	41
0,35	0,11	0,06	0,06	0,07	0,13	1.915a. Perú	42
—	—	—	—	—	—	1.915b. Puerto Rico	43
0,30	0,14	0,09	0,05	0,03	0,02	1.916. República Dominicana	44
0,00	0,11	0,05	0,01	0,01	0,01	1.917. El Salvador	45
0,28	0,11	0,04	0,03	0,04	0,06	1.918. Uruguay	46
0,48	0,71	1,14	0,16	0,15	0,20	1.919. Venezuela	47
10,45	20,82	18,51	4,67	3,89	3,13	20. Oriente Medio	48
5,06	9,67	6,92	0,82	1,10	0,86	2.001. Arabia Saudí	49
0,07	0,03	0,01	0,02	0,01	0,01	2.002. Chipre	50
0,42	0,09	0,57	0,18	0,30	0,12	2.003. Egipto	51
0,60	2,68	2,44	0,93	0,09	0,26	2.004. Irak	52
1,13	4,47	4,34	1,17	0,70	0,53	2.005. Irán	53
0,22	0,10	0,11	0,25	0,25	0,30	2.006. Israel	54
0,97	0,97	0,38	0,15	0,03	0,01	2.007. Kuwait	55
0,05	0,01	—	—	—	0,01	2.008. Líbano	56

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

B) Importaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)		1920-	1926-	1931-	1941-	1946-	1951-	1956-	1961-	1967-
		1925	1930	1935	1945	1950	1955	1960	1965 ^c	1968
Clasificación: Naciones Unidas		1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
57	2.009. Libia	—	—	—	—	—	—	—	0,00	2,46
58	2.010. Siria	—	—	—	—	—	—	—	0,01	0,00
59	2.011. Sudán	—	—	—	—	—	—	—	0,11	0,06
60	2.012. Jordania	—	—	—	—	—	—	—	—	—
61	21. Otros países asiáticos	7,99	7,55	5,53	0,91	3,93	3,55	3,23	2,40	1,65
62	211. Malasia	—	—	—	0,18	0,06	0,96	2,49	0,78	0,52
63	212. Filipinas	2,65	2,50	1,78	0,01	0,44	0,49	0,58	0,32	0,18
64	213. Hong Kong	—	—	—	—	—	—	—	0,03	0,16
65	214. India (antes de 1935 pl. inglesas en Asia)	5,34	5,05	3,75	0,71	3,41	0,38	0,16	0,35	0,09
66	215. Pakistán	—	—	—	—	—	1,37	—	0,28	0,29
67	216. Tailandia	—	—	—	—	—	—	—	0,18	0,10
68	217. Otros países ¹	—	—	—	—	0,02	0,35	0,00	0,46	0,31
69	22. Europa oriental y China	—	—	—	0,30	—	0,03	0,91	1,85	1,91
70	220. Alemania oriental (R. D. A.)	—	—	—	—	—	0,00	0,00	0,17	0,11
71	221. República Checa (Checoslovaquia)	—	—	—	0,09	—	0,02	0,44	0,22	0,21
72	222. Hungría	—	—	—	0,21	—	—	—	0,04	0,09
73	223. Polonia	—	—	—	—	—	—	—	0,51	0,43
74	224. Rumanía	—	—	—	—	—	—	—	0,11	0,36
75	225. Rusia (URSS)	—	—	—	—	—	—	0,47	0,44	0,53
76	226. Otros países orientales ²	—	—	—	—	—	0,02	—	0,36	0,18
77	23. Países africanos	2,89	2,32	2,08	5,07	2,67	2,08	2,09	2,48	2,87
78	231. Argelia	1,39	0,40	0,36	0,02	0,12	0,27	0,46	0,26	0,15
79	232. Camerún	—	—	—	—	—	—	—	—	0,09
80	233. República del Congo	—	—	—	2,12	0,13	0,10	0,11	0,13	0,11
81	234. Ghana	—	—	—	—	—	—	—	0,07	0,05
82	235. Marruecos	1,50	1,92	1,72	2,46	1,98	1,63	1,48	1,14	0,56
83	236. Nigeria	—	—	—	—	—	—	—	0,30	0,45
84	237. Túnez	—	—	—	0,02	0,40	—	0,04	0,02	0,06
85	238. Otros países africanos ³	—	—	—	0,45	0,04	0,08	0,00	0,56	1,40
86	24. Resto del mundo	7,43	14,12	22,40	21,86	7,96	10,33	8,33	5,76	0,51
87	2. Área de la libra esterlina ⁴	20,10	16,49	14,34	5,22	14,47	12,75	12,80	11,73	13,32
88	3. Área del dólar ⁵	20,89	17,65	16,67	14,18	13,89	17,94	21,24	20,17	18,93
Porcentaje sobre el total⁶		92,57	85,88	77,60	78,14	92,04	89,67	91,67	94,24	99,49

CUADRO 8.7 (cont.): Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX*

B) Importaciones por áreas geográficas y países (porcentaje)							Clasificación: Naciones Unidas	
1971- 1972 1950	1974- 1978 1951	1980- 1984 1952	1989 1953	1990- 1994 1954	1995- 1999 1955			
1,81	2,73	3,64	1,08	1,22	0,82	2.009. Libia	57	
0,03	0,02	0,08	0,06	0,16	0,19	2.010. Siria	58	
0,09	0,04	0,01	0,01	—	—	2.011. Sudán	59	
—	—	—	—	—	0,01	2.012. Jordania	60	
1,75	1,82	2,00	3,64	4,14	4,67	21. Otros países asiáticos	61	
0,53	0,48	0,32	0,26	0,31	0,39	211. Malasia	62	
0,12	0,11	0,12	0,09	0,09	0,10	212. Filipinas	63	
0,17	0,22	0,34	0,39	0,28	0,16	213. Hong Kong	64	
0,12	0,12	0,22	0,26	0,34	0,45	214. India (antes de 1935 pl. inglesas en Asia)	65	
0,10	0,13	0,08	0,14	0,14	0,13	215. Pakistán	66	
0,07	0,07	0,08	0,28	0,45	0,52	216. Tailandia	67	
0,64	0,69	0,84	2,23	2,55	2,93	217. Otros países ¹	68	
1,81	2,50	3,17	3,29	3,14	4,32	22. Europa oriental y China	69	
0,07	0,14	0,29	0,14	0,02	—	220. Alemania oriental (R. D. A.)	70	
0,16	0,15	0,11	0,12	0,10	0,22	221. República Checa (Checoslovaquia)	71	
0,23	0,10	0,08	0,09	0,12	0,31	222. Hungría	72	
0,52	0,67	0,32	0,14	0,19	0,28	223. Polonia	73	
0,25	0,36	0,28	0,16	0,09	0,09	224. Rumanía	74	
0,36	0,73	1,63	1,82	1,06	1,00	225. Rusia (URSS)	75	
0,22	0,37	0,47	0,82	1,56	2,43	226. Otros países orientales ²	76	
5,65	4,54	5,27	4,19	4,06	3,63	23. Países africanos	77	
1,33	1,11	2,07	0,83	1,00	1,01	231. Argelia	78	
0,06	0,14	0,14	0,15	0,33	0,25	232. Camerún	79	
0,12	0,09	0,05	0,03	0,02	0,01	233. República del Congo	80	
0,16	0,26	0,06	0,04	0,03	0,04	234. Ghana	81	
0,62	0,69	0,65	0,43	0,50	0,53	235. Marruecos	82	
0,64	0,09	1,26	1,83	1,41	1,02	236. Nigeria	83	
0,13	0,04	0,09	0,15	0,18	0,20	237. Túnez	84	
2,59	2,15	0,96	0,72	0,59	0,57	238. Otros países africanos ³	85	
0,32	2,75	6,75	0,92	1,44	1,41	24. Resto del mundo	86	
13,02	14,22	15,95	12,89	13,07	12,53	2. Área de la libra esterlina ⁴	87	
18,34	15,61	13,90	10,01	8,66	6,93	3. Área del dólar ⁵	88	
99,68	97,25	93,25	99,08	98,56	98,59	Porcentaje sobre el total ⁶		

Notas: En su aspecto fundamental, la clasificación por áreas y países está tomada del Anuario de la ONU. Las estadísticas oficiales del año 1923 no ofrecen la distribución geográfica del comercio. Hasta 1918 se trata de exportaciones FOB.

* Se identifica el comercio exterior con el comercio *especial*. El comercio de *tránsito* es insignificante en España.

¹ Afganistán, Bahrein, Sri Lanka, Corea del Norte y del Sur, Taiwán, Indonesia, Provincias portuguesas en Asia, Singapur, Vietnam, Yemen, otros países.

² Albania, Bulgaria, China continental.

³ Botsuana, Burundi, Ruanda, Costa de Marfil, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malí, Sudán, Mauritania, Níger, Reunión, Zimbabue, Zambia, Malawi, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Suazilandia, Tanzania, Togo, Burkina Faso.

⁴ Australia, la India, Irán, Irlanda, Jordania, Libia, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán, Reino Unido, Zimbabue, República de Sudáfrica, y otros países y territorios británicos.

⁵ Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y El Salvador.

⁶ Se refiere al comercio de importación a las áreas arriba indicadas (con dos dígitos en la clasificación de las Naciones Unidas), salvo el correspondiente al resto del mundo.

^a Entre los años 1949-1990, sólo República Federal Alemana.

Fuentes: De 1826 a 1914, medias quinquenales elaboradas por Prados de la Escosura (1982, 42); de 1914 a 1986, medias quinquenales elaboradas por el autor a partir de los volúmenes anuales de las *Estadísticas del Comercio Exterior*; de 1989 al 1999: *Anuario Estadístico de España* (información primaria procedente de: Agencia Tributaria. Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales).

CUADRO 8.8: Protección nominal arancelaria y grado de apertura en España, 1850-2000

Año	Ingreso arancelario ¹ (millones de pesetas corrientes)	Ingreso arancelario ² (millones de pesetas corrientes)	Protección nominal (porcentaje)	Protección nominal (porcentaje)	Valor import. fiscales ³ (millones de pesetas corrientes)	Ingreso arancelario fiscales ⁴ (millones de pesetas corrientes)
	Fuente: fiscal 1956	Fuente: estad. comer. 1957	Fuente: fiscal 1958	Fuente: estad. comer. 1959	Series estimadas 1960	Fuente: estad. comer. 1961
1850	42,0	36,4	24,2	21,0	30,1	3,1
1851	40,0	36,5	23,7	21,6	33,6	8,3
1852	43,0	40,1	23,2	21,7	45,4	11,3
1853	40,0	37,9	20,8	19,7	34,3	8,5
1854	38,0	35,6	17,7	16,6	40,1	9,9
1855	44,0	41,6	17,1	16,2	49,0	11,5
1856	49,0	46,7	14,8	14,1	44,9	11,0
1857	53,0	59,5	14,1	15,8	49,4	12,6
1858	53,0	66,0	13,9	17,4	47,8	11,8
1859	56,0	52,9	17,7	16,7	46,7	11,3
1860	59,0	55,2	15,8	14,7	43,7	10,4
1861	66,0	61,7	14,5	13,6	53,0	12,6
1862	63,0	60,3	13,6	13,0	56,1	13,2
1863	65,0	62,7	11,5	11,1	67,1	19,2
1864	58,0	60,4	10,2	10,6	70,6	18,3
1865	57,0	48,6	12,1	10,3	57,2	11,8
1866	53,0	45,1	12,4	10,6	52,4	10,7
1867	54,0	45,8	15,0	12,7	46,2	10,0
1868	44,0	48,3	9,8	10,8	49,6	9,7
1869	51,0	39,2	13,2	10,2	47,9	9,8
1870	52,0	48,6	13,2	12,3	49,7	12,8
1871	56,0	52,7	12,3	11,6	46,2	13,1
1872	55,0	47,7	9,1	7,9	41,2	11,8
1873	62,0	46,1	15,0	11,1	54,5	14,3
1874	68,0	58,8	12,9	11,1	51,5	13,6
1875	72,0	51,1	15,1	10,8	37,0	9,5
1876	84,0	63,8	15,9	12,0	57,2	14,0
1877	89,0	63,0	17,9	12,7	53,5	14,1
1878	108,0	67,9	22,4	14,1	49,4	12,9
1879	111,0	78,7	21,3	15,1	68,1	17,2
1880	115,0	85,1	18,4	13,6	85,2	21,3
1881	123,0	84,7	21,4	14,8	87,8	20,5
1882 ^a	146,0	107,0	20,6	15,1	89,8	27,9
1883	130,0	107,3	15,5	12,8	97,6	30,5
1884	124,0	97,7	17,7	13,9	93,6	33,6
1885	127,0	98,6	18,3	14,2	108,4	34,2
1886	134,0	101,0	18,5	13,9	117,6	33,3
1887	135,0	99,8	19,6	14,5	99,5	27,1
1888	101,0	85,0	14,9	12,6	75,5	16,5
1889	129,0	94,7	15,6	11,4	72,8	18,6
1890	135,0	111,1	16,0	13,1	98,7	26,3
1891	135,0	107,2	18,2	14,5	114,5	17,8
1892	131,0	114,7	20,3	17,8	83,1	16,8
1893	150,0	137,1	24,4	22,3	43,4	11,7
1894	132,0	145,0	17,5	19,2	51,7	17,5
1895	122,0	137,2	17,2	19,4	48,6	18,4
1896	129,0	133,1	16,0	16,5	31,1	15,2
1897	96,0	117,4	10,6	13,0	39,5	14,3
1898	108,0	73,3	13,1	8,9	32,7	7,4
1899	162,0	133,6	15,8	13,0	37,8	8,0
1900	175,0	147,2	16,1	13,5	23,0	13,4
1901	170,0	142,1	14,9	12,4	33,2	21,7
1902	146,0	132,7	13,5	12,2	31,0	20,0
1903	149,0	136,9	12,7	11,6	32,4	21,2

CUADRO 8.8 (cont.): Protección nominal arancelaria y grado de apertura en España, 1850-2000

Año	Ingreso arancelario ¹ (millones de pesetas corrientes) Fuente: fiscal	Ingreso arancelario ² (millones de pesetas corrientes) Fuente: estad. comer.	Protección nominal (porcentaje) Fuente: fiscal	Protección nominal (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Valor import. fiscales ³ (millones de pesetas corrientes) Series estimadas	Ingreso arancelario fiscales ⁴ (millones de pesetas corrientes) Fuente: estad. comer.
	1956	1957	1958	1959	1960	1961
1904	146,0	136,6	12,4	11,6	32,0	20,9
1905	170,0	161,5	14,1	13,4	34,7	22,4
1906	189,0	168,8	18,2	16,3	38,9	24,6
1907	167,0	133,6	16,0	12,8	32,6	21,8
1908	161,0	133,4	15,9	13,2	36,1	24,1
1909	159,0	134,3	16,6	14,0	34,9	23,4
1910	171,0	142,2	15,7	13,0	33,5	23,8
1911	176,0	150,0	14,4	12,3	37,9	24,3
1912	185,0	151,8	13,7	11,3	37,3	10,1
1913	230,0	189,6	14,5	12,0	20,3	12,1
1914	194,0	165,9	17,3	14,8	41,0	28,1
1915	135,0	112,1	13,1	10,8	45,4	31,4
1916	154,0	119,3	9,9	7,7	55,0	36,7
1917	138,0	116,9	9,2	7,8	69,0	45,5
1918	122,0	87,4	8,2	5,9	56,6	38,3
1919	202,0	130,6	8,5	5,5	67,4	48,1
1920	320,0	229,4	7,5	5,4	82,8	59,9
1921	428,0	316,4	15,4	11,3	123,4	55,9
1922	539,0	455,0	19,8	16,7
1923	538,0	443,3	15,5	12,8
1924	607,0	541,4	18,3	16,3
1925	609,0	529,7	18,9	16,4
1926	565,0	507,5	24,3	21,8
1927	604,0	528,8	22,0	19,3
1928	660,0	669,4	21,4	21,7
1929	728,0	783,1	20,7	22,3
1930	599,0	599,0	17,5	17,5
1931	522,0	567,5	18,9	20,6
1932	575,0	598,9	19,1	19,9
1933	494,0	561,0	23,3	26,5
1934	500,0	539,1	23,4	25,2
1935	497,0	533,2	24,5	26,3
...						
1940	244,0	...	19,7
1941	275,0	...	33,2
1942	493,0	...	70,2
1943	751,0	...	37,1
1944	699,0	...	39,0
1945	450,0	...	21,2
1946	674,0	...	21,0
1947	853,0	...	25,0
1948	932,0	...	21,0
1949	779,0	...	12,8
1950	818,0	...	11,8
1951	834,0	...	5,2
1952	1.072,0	...	6,1
1953	1.225,0	...	4,9
1954	1.329,0	...	5,2
1955	1.493,0	...	4,5
1956	2.403,0	...	6,3
1957	2.703,0	...	5,8
1958	2.776,0	...	5,3
1959	3.109,0	...	5,9
1960	6.878,0	...	15,9

CUADRO 8.8 (cont.): Protección nominal arancelaria y grado de apertura en España, 1850-2000

Año	Ingreso arancelario ¹ (millones de pesetas corrientes) Fuente: fiscal	Ingreso arancelario ² (millones de pesetas corrientes) Fuente: estad. comer.	Protección nominal (porcentaje) Fuente: fiscal	Protección nominal (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Valor import. fiscales ³ (millones de pesetas corrientes) Series estimadas	Ingreso arancelario fiscales ⁴ (millones de pesetas corrientes) Fuente: estad. comer.
	1956	1957	1958	1959	1960	1961
1961	11.946,0	...	18,2
1962	15.893,0	...	16,9
1963	19.150,0	...	16,3
1964	24.038,0	...	17,9
1965	30.711,0	...	17,0
1966	39.612,0	...	18,5
1967	38.339,0	...	18,2
1968	38.170,0	...	15,6
1969	45.826,0	...	15,6
1970	50.519,0	...	15,3
1971	51.343,0	...	14,9
1972	68.461,0	...	15,7
1973	86.434,0	...	15,4
1974	99.262,0	...	11,2
1975	114.876,0	...	12,5
1976	120.851,0	...	10,4
1977	163.975,0	...	12,3
1978	160.531,0	...	11,3
1979	182.867,0	...	10,7
1980	235.437,0	...	9,6

Año	Protección nominal fiscal (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Protección nominal sin fiscales (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Grado de apertura (porcentaje)	Grado de apertura comercializables (porcentaje) ⁵	Grado de apertura financiera (porcentaje) ⁶
	1962	1963	1964	1965	1966
1850	8,2	15	
1851	24,6	20,9	7,4	13	
1852	24,9	20,6	7,6	14	
1853	24,7	18,6	7,6	13	
1854	24,6	14,7	8,6	14	
1855	23,4	14,4	10,4	16	
1856	24,6	12,4	11,9	20	
1857	25,4	14,4	13,6	23	
1858	24,7	16,3	11,4	19	
1859	24,2	15,4	10,3	17	
1860	23,7	13,6	11,2	19	
1861	23,8	12,2	12,8	21	
1862	23,5	11,6	11,7	19	
1863	28,6	8,8	13,4	22	
1864	25,9	8,5	13,9	23	
1865	20,6	10,5	12,2	20	
1866	20,4	9,2	11,2	19	
1867	21,5	11,4	10,7	17	
1868	19,6	9,7	14,3	25	
1869	20,6	8,7	15,1	27	
1870	25,7	10,4	12,5	21	
1871	28,3	9,7	14,2	24	
1872	28,7	6,4	15,2	24	
1873	26,3	8,8	12,9	21	
1874	26,4	9,5	13,7	23	
1875	25,8	9,5	13,6	23	
1876	24,5	10,5	12,7	21	
1877	26,4	11,1	12,5	19	

CUADRO 8.8 (cont.): Protección nominal arancelaria y grado de apertura en España, 1850-2000

Año	Protección nominal fiscal (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Protección nominal sin fiscales (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Grado de apertura (porcentaje)	Grado de apertura comercializables (porcentaje) ⁵	Grado de apertura financiera (porcentaje) ⁶
	1962	1963	1964	1965	1966
1878	26,1	12,7	12,1	19	
1879	25,3	13,6	13,0	21	
1880	25,1	11,8	15,7	24	
1881	23,4	13,2	14,6	22	
1882	31,0	12,8	15,3	23	
1883	31,3	10,4	17,0	26	
1884	35,9	10,6	15,1	23	
1885	31,5	11,0	15,7	24	
1886	28,3	11,1	16,3	25	
1887	27,2	12,3	16,7	27	
1888	21,8	11,4	16,4	26	
1889	25,5	10,1	20,1	33	
1890	26,7	11,4	20,3	33	
1891	15,6	14,3	19,7	32	
1892	20,3	17,5	19,1	31	
1893	26,9	21,9	18,3	30	
1894	33,9	18,1	20,4	34	
1895	37,9	18,0	19,7	32	
1896	48,7	15,2	26,1	44	
1897	36,2	11,9	26,3	43	
1898	22,7	8,3	23,3	39	
1899	21,2	12,7	22,8	38	
1900	58,2	12,6	23,6	39	
1901	65,4	10,8	22,3	36	
1902	64,5	10,7	22,3	37	
1903	65,4	10,1	22,1	36	
1904	65,3	10,1	21,5	35	
1905	64,6	11,9	22,9	38	
1906	63,3	14,4	21,4	35	
1907	66,9	11,0	20,7	33	
1908	66,9	11,2	19,0	31	
1909	66,9	12,0	17,9	29	
1910	71,1	11,2	21,0	36	
1911	64,2	10,6	21,6	36	
1912	27,1	10,8	23,1	39	
1913	59,9	11,4	23,7	40	
1914	68,5	12,8	17,0	29	
1915	69,2	8,2	16,2	26	
1916	66,7	5,5	18,5	30	
1917	66,0	5,0	19,8	33	
1918	67,5	3,4	14,4	24	
1919	71,3	3,6	23,9	40	
1920	72,4	4,0	25,4	41	
1921	45,3	9,8	18,6	32	
1922	16,1	27	
1923	20,1	35	
1924	18,3	31	
1925	17,7	30	
1926	14,3	25	
1927	14,8	24	
1928	16,3	28	
1929	17,2	29	
1930	17,3	32	
1931	15,5	29	...
1932	16,0	29	0,2

CUADRO 8.8 (cont.): Protección nominal arancelaria y grado de apertura en España, 1850-2000

Año	Protección nominal fiscal (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Protección nominal sin fiscales (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Grado de apertura (porcentaje)	Grado de apertura comercializables (porcentaje) ⁵	Grado de apertura financiera (porcentaje) ⁶
	1962	1963	1964	1965	1966
1933	11,5	22	0,3
1934	10,3	20	1,5
1935	9,4	19	...
1936	9,9	23	...
1937	11,9	27	...
1938	11,6	25	...
1939	4,5	9	...
1940	4,1	8	0,3
1941	3,6	8	1,7
1942	3,2	6	1,9
1943	5,2	10	0,3
1944	5,3	10	1,8
1945	5,1	10	0,7
1946	5,5	10	0,2
1947	5,1	9	0,1
1948	6,1	11	0,2
1949	7,5	14	0,7
1950	7,3	13	0,7
1951	12,3	21	1,4
1952	12,6	22	1,6
1953	14,9	26	1,0
1954	13,3	23	0,3
1955	14,4	25	2,1
1956	12,9	22	2,2
1957	13,8	24	2,4
1958	13,9	23	1,7
1959	10,5	18	0,3
1960	14,8	25	4,0
1961	15,9	27	2,0
1962	17,4	30	0,3
1963	17,0	30	1,2
1964	17,8	33	0,2
1965	18,8	35	2,3
1966	19,9	38	2,3
1967	18,2	36	1,0
1968	19,6	39	0,9
1969	20,8	41	1,3
1970	21,8	45	0,2
1971	21,1	44	2,0
1972	22,2	46	1,2
1973	23,3	47	0,9
1974	27,8	56	4,0
1975	24,6	51	4,1
1976	26,0	55	4,3
1977	24,7	53	1,7
1978	22,9	50	1,2
1979	23,7	54	0,1
1980	27,2	62	2,6
1981	30,2	73	2,6
1982	30,6	76	2,9
1983	33,1	84	1,7
1984	35,3	92	1,4
1985	35,0	86	1,8
1986	29,8	72	1,8
1987	30,8	75	0,0

CUADRO 8.8 (cont.): Protección nominal arancelaria y grado de apertura en España, 1850-2000

Año	Protección nominal fiscal (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Protección nominal sin fiscales (porcentaje) Fuente: estad. comer.	Grado de apertura (porcentaje)	Grado de apertura comercializables (porcentaje) ⁵	Grado de apertura financiera (porcentaje) ⁶
	1962	1963	1964	1965	1966
1988	31,5	77	1,1
1989	32,3	79	3,3
1990	31,0	77	3,7
1991	30,4	78	3,3
1992	30,4	82	3,3
1993	30,7	86	0,9
1994	35,6	100	1,5
1995	41,4	116	0,2
1996	40,4	114	0,1
1997	44,9	127	0,5
1998	46,5	133	0,5
1999	47,9	140	2,4
2000	53,6	157	3,8

Notas y fuentes:

^a Se incluyen los recargos interiores o impuestos al consumo de azúcar pagados en frontera desde 1882 a 1898 siguiendo a Manuel Martín (1982, 349, cuadro c.3). Las razones de esta inclusión se pueden ver en Tena (2001a).

¹ Ingresos arancelarios que provienen de fuentes fiscales y han sido recopilados por Comín (1985).

² Ingresos arancelarios obtenidos de las *Estadísticas del Comercio Exterior*, volúmenes anuales.

³ y ⁴ ofrecen respectivamente los ingresos arancelarios y las importaciones en pesetas corrientes del azúcar, aguardientes, cacao y café. Éstos han sido elegidos por ser los productos tropicales con ingresos arancelarios más importantes. Otras muestras alternativas que incluyen el bacalao y el petróleo, o la del total de los llamados *productos coloniales* no alteran el resultado global. Los llamados *productos fiscales*, a diferencia de otros países europeos, influyeron poco en el nivel agregado de la protección en España (Tena 2001b).

⁵ Ratio entre exportaciones e importaciones y el PIB menos el sector servicios. Este grado de apertura, como el anterior, divide las exportaciones e importaciones entre PIB a precios corrientes, pero se diferencia del primero en que deja fuera del PIB el sector servicios. Es un indicador del incremento de la internacionalización del sector comercializable de la economía española. Las series del PIB y del sector servicios son las elaboradas por Prados de la Escosura (2003) en sus apéndices y en este volumen.

⁶ Grado de apertura financiera: esta medida se obtiene a partir de las medias aritméticas de la ratio entre la balanza de cuenta corriente, cuadro 8.9 serie 2012 en valores absolutos, y el PIB al coste de los factores de Prados de la Escosura (2003) ofrecido en este volumen. En este caso, siguiendo a Obstfeld (1998), se suman los valores absolutos de las entradas y salidas de divisas por movimientos de capital en la balanza por cuenta corriente. Es, por tanto, una medida independiente del signo de la balanza por cuenta corriente (v. texto, cuadro 8.3).

CUADRO 8.9: Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2001¹

A) Ingresos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)										
Año	Servicios					Rentas				
	Bienes	Turismos		Otros servicios		Servicios	Capital		Trabajo	Rentas
	Exportaciones (FOB)	Turismos y viajes	Fletes y seguros	Otros transportes	Total	Rentas de inversión	Transacciones gubernamentales	Total capital	Otros servicios y rentas del trabajo	Total
	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
1931	2.141	131	175	115	421	132				132
1932	1.957	161	139	597	897	124				124
1933	1.828	136	74	475	685	100				100
1934	2.508	142	96	394	632	104	104
...										
1940	857	58	44	30	131	69	14	83	177	260
1941	1.168	49	215	22	286	127	26	153	194	347
1942	1.402	34	250	14	298	58	99	156	197	353
1943	1.635	31	175	14	220	31	132	163	257	420
1944	2.496	52	262	15	330	32	211	242	306	548
1945	2.040	35	346	15	396	50	42	92	133	225
1946	2.461	86	151	35	272	69	5	74	128	202
1947	2.674	190	134	90	413	54	10	64	88	151
1948	3.432	302	157	125	584	44	0	44	54	99
1949	4.184	410	327	192	929	66	0	66	109	175
1950	5.514	640	392	209	1.241	53	4	57	183	239
1951	11.431	1.174	766	427	2.367	73	8	81	241	322
1952	12.333	1.671	853	622	3.146	68	8	76	338	413
1953	15.113	3.786	606	576	4.968	96	31	128	473	601
1954	15.494	4.664	673	558	5.895	224	491	716	628	1.344
1955	15.345	4.438	917	674	6.029	104	2.025	2.129	569	2.698
1956	16.445	4.431	1.035	751	6.217	154	3.483	3.638	711	4.348
1957	21.638	3.850	594	1.044	5.488	170	2.705	2.875	681	3.556
1958	26.768	4.102	506	994	5.601	253	3.907	4.160	760	4.920
1959	31.081	9.438	552	1.350	11.339	185	3.654	3.839	979	4.818
1960	44.896	17.864	942	1.674	20.480	207	2.740	2.947	2.005	4.951
1961	45.741	23.174	1.189	1.509	25.873	1.240	3.405	4.645	1.597	6.243
1962	47.924	30.697	2.534	2.304	35.536	1.106	3.027	4.133	3.516	7.648
1963	47.200	40.663	2.029	3.073	45.765	1.145	2.641	3.786	4.248	8.034
1964	60.300	54.990	2.557	3.661	61.208	1.477	2.701	4.178	4.769	8.947
1965	61.100	66.172	2.507	4.483	73.162	1.914	2.764	4.678	6.276	10.954
1966	78.500	77.432	3.062	5.600	86.094	1.160	3.265	4.425	6.061	10.486
1967	86.300	84.229	3.699	7.250	95.178	1.182	3.838	5.020	8.310	13.330
1968	116.700	84.539	3.886	12.660	101.086	1.631	3.421	5.052	11.865	16.917
1969	139.583	91.733	6.119	14.917	112.769	2.098	3.831	5.930	15.135	21.064
1970	173.800	116.999	7.118	19.285	143.402	3.456	3.829	7.285	17.522	24.807
1971	208.500	138.511	8.461	24.505	171.477	7.302	4.732	12.034	16.911	28.945
1972	252.700	159.420	10.422	27.980	197.823	10.454	5.695	16.149	25.787	41.937
1973	313.481	189.523	13.355	30.730	233.607	19.917	4.056	23.973	42.934	66.907
1974	417.743	183.664	19.570	44.760	247.994	38.195	3.935	42.130	35.954	78.084
1975	448.224	199.853	22.835	48.605	271.293	31.479	4.751	36.230	41.493	77.723
1976	601.508	207.073	26.742	58.677	292.492	24.969	5.537	30.506	50.194	80.700
1977	800.341	313.163	37.642	70.077	420.882	31.224	6.232	37.455	55.833	93.288
1978	1.028.714	416.496	46.854	87.088	550.438	52.772	8.864	61.635	71.340	132.975
1979	1.230.848	433.269	54.111	111.270	598.650	90.284	9.586	99.871	79.534	179.405
1980	1.483.300	500.649	85.184	134.822	720.655	120.403	10.390	130.794	107.446	238.240
1981	1.911.200	628.395	104.699	177.039	910.132	183.741	11.648	195.389	141.424	336.813
1982	2.222.400	787.568	100.057	207.141	1.094.766	182.445	13.170	195.615	194.650	390.265
1983	2.866.000	990.021	124.099	338.706	1.452.826	169.355	16.174	185.529	212.448	397.977
1984	3.652.700	1.247.796	149.096	397.186	1.794.078	219.796	19.614	239.410	233.040	472.450
1985	4.002.500	1.374.677	167.953	401.868	1.944.498	288.340	14.477	302.817	260.993	563.810
1986	3.739.001	1.671.879	148.056	360.936	2.180.871	208.832	15.902	224.734	325.076	549.810
1987	4.125.420	1.819.800	152.257	393.362	2.365.419	202.290	35.508	237.798	296.082	533.880
1988	4.578.728	1.944.258	161.436	410.021	2.515.715	301.696	30.050	331.746	369.412	701.158
1989	5.117.333	1.924.279	185.420	438.550	2.548.249	419.793	29.307	449.100	425.216	874.316
1990	5.607.000	1.878.387	181.000	427.600	2.486.987	504.200	29.100	533.300	473.900	1.007.200
1991	6.130.700	1.991.145	188.400	432.300	2.611.845	730.900	37.300	768.200	591.300	1.359.500
1992	6.757.300	2.265.102	...	1.185.300	3.450.402	1.417.700	24.700	1.442.400

CUADRO 8.9 (cont.): Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2001¹

A) Ingresos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)						
Privadas Remesas de emigrantes y otras	Transferencias		Total cuenta corriente	Capital		Año
	Públicas	Transferencias	Cuenta corriente	Capital largo	Capital corto	
		Total	Total	Total	Total	
1977	1978	1979	1980	1981	1982	
388		388	3.082	77	584	1931
476		476	3.454	101	692	1932
370		370	2.985	66	665	1933
292		292	3.538	59	684	1934
						...
82		82	1.329	300	137	1940
69		69	1.871	142	—	1941
47		47	2.100	103	—	1942
64		64	2.340	94	—	1943
131		131	3.505	77	31	1944
130		130	2.791	152	—	1945
209		209	3.144	1.104	368	1946
244		244	3.483	1.111	855	1947
179		179	4.294	1.213	—	1948
142		142	5.430	1.045	—	1949
70		70	7.064	451	876	1950
208		208	14.328	938	60	1951
179		179	16.072	1.403	789	1952
423	—	423	21.105	1.085	343	1953
947	192	1.139	23.872	910	688	1954
1.453	945	2.399	26.471	2.211	1.433	1955
1.476	914	2.390	29.400	2.177	4.275	1956
1.685	829	2.514	33.196	1.117	3.750	1957
1.796	1.919	3.715	41.004	1.365	3.949	1958
2.364	3.035	5.399	52.636	8.907	652	1959
3.480	2.430	5.910	76.238	11.110	5.695	1960
7.016	3.143	10.159	88.016	16.000	—	1961
12.647	816	13.463	104.571	13.900	—	1962
15.424	423	15.846	116.845	22.200	—	1963
19.046	261	19.307	149.762	24.100	—	1964
21.693	150	21.843	167.060	31.500	—	1965
25.190	184	25.374	200.454	39.400	—	1966
31.447	347	31.794	226.602	50.100	—	1967
32.297	102	32.399	267.102	67.300	—	1968
39.303	10	39.313	312.730	71.500	—	1969
46.905	1	46.905	388.914	87.800	—	1970
54.518	1	54.519	463.440	94.500	—	1971
60.475	2	60.477	552.937	115.200	24.500	1972
89.557	50	89.607	703.602	147.300	60.200	1973
77.899	6	77.905	821.725	281.100	9.800	1974
82.809	8	82.817	880.057	252.700	101.300	1975
98.499	5	98.504	1.073.203	310.300	213.200	1976
119.970	16	119.986	1.434.497	444.700	404.200	1977
142.644	6	142.650	1.854.777	561.100	356.500	1978
141.496	349	79.883	2.088.786	597.800	438.100	1979
169.588	3	169.591	2.611.786	751.100	520.000	1980
182.694	56	182.750	3.340.895	920.700	468.100	1981
196.871	3.019	199.891	3.907.321	941.300	319.100	1982
226.505	3.017	229.522	4.946.324	1.189.800	248.700	1983
242.375	3.402	245.777	6.165.005	1.697.800	433.700	1984
290.603	11.496	302.099	6.812.907	1.394.900	400.800	1985
273.915	123.136	397.051	6.866.733	1.856.400	375.000	1986
372.476	197.444	569.920	7.594.639	3.512.300	1.201.800	1987
457.037	398.162	855.199	8.650.800	3.850.900	1.583.900	1988
515.093	495.975	1.011.068	9.550.966	5.299.031	2.261.900	1989
452.400	512.900	965.300	10.066.487	6.409.200	3.704.300	1990
401.400	967.000	1.368.400	11.470.445	390.708	...	1991
...	...	1.533.800	13.183.902	432.654	...	1992

CUADRO 8.9 (cont.): Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2001¹

A) Ingresos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)

Año	Servicios				Rentas					
	Bienes	Turismos	Otros servicios	Servicios	Rentas de inversión	Capital	Total capital	Trabajo	Rentas	
	Exportaciones (FOB)	Turismos y viajes	Fletes y seguros	Otros transportes		Total		Transacciones gubernamentales	Otros servicios y rentas del trabajo	Total
1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	
1993	7.702.900	2.474.500	...	1.440.400	3.914.900	1.536.600	14.400	1.551.000
1994	9.889.100	2.875.400	...	1.670.800	4.546.200	1.148.400	13.900	1.162.300
1995	11.540.400	3.161.000	...	1.813.500	4.974.500	1.646.300	19.500	1.665.800
1996	13.018.400	3.489.500	...	2.127.000	5.616.500	1.771.400	22.200	1.793.600
1997	15.288.700	3.937.996	...	2.515.600	6.453.596	1.891.300	35.100	1.926.400
1998	16.712.409	4.460.210	...	2.892.238	7.352.448	2.132.253	46.139	2.178.392
1999	17.344.759	5.071.728	...	3.279.335	8.351.063	1.888.914	53.593	1.942.507
2000	20.976.300	5.615.478	...	4.102.563	9.718.041	2.651.261	64.391	2.715.652
2001	21.849.577	6.095.252	...	4.680.471	10.775.723	3.607.714	72.245	3.679.959

B) Pagos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)

Año	Servicios				Rentas					
	Bienes	Turismos	Otros servicios	Servicios	Rentas de inversión	Capital	Total capital	Trabajo	Rentas	
	Importaciones (FOB)	Turismos y viajes	Fletes y seguros	Otros transportes		Total		Transacciones gubernamentales	Otros servicios y rentas del trabajo	Total
1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
1931	2.654	149	3	628	781	156	156	...	156	
1932	2.603	128	8	601	737	183	183	...	183	
1933	2.274	107	2	519	628	173	173	...	173	
1934	2.344	84	17	489	590	60	60	...	60	
...										
1940	1.173	2	120	11	133	83	67	150	39	189
1941	723	7	31	31	68	26	82	108	60	168
1942	625	5	26	41	73	33	77	110	56	166
1943	1.693	4	59	58	122	24	137	161	151	312
1944	1.533	3	67	46	116	30	99	129	275	404
1945	1.862	7	51	76	134	53	90	143	120	263
1946	2.923	14	61	95	170	26	88	114	97	211
1947	3.042	15	133	113	262	69	93	162	116	277
1948	3.997	17	164	140	321	95	111	206	18	225
1949	5.489	20	398	180	597	155	165	319	26	345
1950	6.124	78	965	221	1.263	197	376	573	238	811
1951	13.555	108	2.422	343	2.873	188	326	514	519	1.034
1952	16.080	94	2.307	284	2.685	185	343	528	563	1.091
1953	19.623	90	2.562	368	3.021	246	373	619	478	1.097
1954	20.892	117	2.407	341	2.865	212	426	638	509	1.147
1955	27.837	114	3.385	299	3.799	354	399	752	831	1.584
1956	32.670	130	3.256	368	3.755	391	418	809	845	1.653
1957	37.753	135	3.766	512	4.413	709	748	1.457	805	2.261
1958	42.464	96	3.804	611	4.511	834	1.097	1.931	1.376	3.307
1959	45.045	1.219	1.277	1.050	3.546	754	1.699	2.453	2.152	4.605
1960	41.459	3.015	1.207	914	5.136	1.063	1.827	2.891	2.575	5.466
1961	62.300	3.261	1.755	860	5.876	1.449	1.622	3.071	2.839	5.910
1962	86.400	2.804	4.545	903	8.252	1.848	1.537	3.386	3.563	6.949
1963	107.900	4.085	5.505	1.177	10.766	2.108	1.841	3.949	5.022	8.971
1964	124.500	3.987	6.920	1.252	12.159	2.786	2.454	5.240	5.922	11.162
1965	166.700	4.691	9.269	1.599	15.558	3.758	2.224	5.982	7.926	13.909
1966	198.000	5.421	11.135	1.746	18.303	5.514	2.265	7.778	10.055	17.833
1967	194.700	6.922	12.590	2.529	22.041	7.600	4.135	11.734	13.842	25.576
1968	226.900	7.079	13.724	6.030	26.833	9.270	4.197	13.467	15.957	29.425
1969	270.500	8.120	14.882	7.709	30.710	13.722	5.440	19.162	17.815	36.977
1970	305.000	9.610	19.908	9.008	38.526	15.561	4.804	20.365	19.288	39.653
1971	320.900	11.894	21.118	9.831	42.843	17.320	4.687	22.007	21.783	43.791
1972	402.100	16.906	26.212	12.391	55.509	21.535	6.326	27.861	26.238	54.099

CUADRO 8.9 (cont.): Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2001¹

A) Ingresos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)							
Privadas	Transferencias		Total cuenta corriente	Capital		Año	
	Públicas	Transferencias	Cuenta corriente	Capital largo	Capital corto		
	Total		Total	Total	Total		
Remesas de emigrantes y otras	1977	1978	1979	1980	1981	1982	
...	1.553.400	14.722.200	523.717	...	1993
...	1.259.200	16.856.800	474.999	...	1994
...	1.556.200	19.736.900	915.073	...	1995
...	1.409.500	21.838.000	977.767	...	1996
...	1.711.400	25.380.096	951.400	...	1997
...	1.908.547	28.151.796	1.069.230	...	1998
...	2.083.885	29.722.213	1.261.173	...	1999
...	2.065.682	35.475.675	1.044.638	...	2000
...	2.326.010	38.631.269	1.086.517	...	2001

B) Pagos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)							
Privadas	Transferencias		Total cuenta corriente	Capital		Año	
	Públicas	Transferencias	Cuenta corriente	Capital largo	Capital corto		
	Total		Total	Total	Total		
Remesas de emigrantes y otras	1993	1994	1995	1996	1997	1998	
7	7	3.598	26	371	1931
13	13	3.536	40	379	1932
15	15	3.090	11	144	1933
13	13	3.007	9	50	1934
...
1	1	1.496	39	15	1940
4	4	963	29	287	1941
3	3	867	214	513	1942
2	2	2.128	108	1.051	1943
1	1	2.054	245	210	1944
2	2	2.261	598	77	1945
4	4	3.308	365	14	1946
4	4	3.585	140	—	1947
6	6	4.548	53	1.003	1948
4	4	6.436	124	170	1949
4	4	8.202	74	30	1950
11	11	17.472	505	366	1951
7	7	19.862	396	0	1952
8	8	23.748	531	183	1953
9	9	24.912	511	610	1954
9	9	33.228	258	399	1955
10	10	38.088	300	2	1956
9	9	44.436	1.645	—	1957
11	11	50.293	1.895	116	1958
14	1.057	...	1.071	54.267	3.113	10.825	1959
11	472	...	483	52.543	3.512	28.363	1960
17	346	...	363	74.449	3.400	—	1961
120	101	...	222	101.823	6.600	—	1962
343	37	...	380	128.017	9.100	—	1963
136	20	...	157	147.978	8.900	—	1964
275	14	...	289	196.456	13.000	—	1965
250	38	...	288	234.424	18.800	—	1966
432	12	...	444	242.761	17.600	—	1967
1.050	141	...	1.191	284.348	26.700	—	1968
801	1.279	...	2.080	340.267	36.100	—	1969
1.029	11	...	1.040	384.219	41.000	—	1970
2.474	311	...	2.784	410.318	59.500	—	1971
4.856	583	...	5.440	517.147	54.700	27.500	1972

CUADRO 8.9 (cont.): Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2001¹

B) Pagos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)										
Año	Bienes	Servicios				Rentas				
		Turismos	Otros servicios		Servicios	Capital	Trabajo	Rentas		
		Turismos y viajes	Fletes y seguros	Otros transportes	Total			Rentas de inversión	Total capital	Otros servicios y rentas del trabajo
Importaciones (FOB)	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1973	519.200	22.520	32.788	14.457	69.765	24.872	7.736	32.608	42.157	74.765
1974	824.216	18.372	46.932	21.539	86.843	31.187	9.505	40.691	41.718	82.409
1975	872.268	22.190	38.871	25.773	86.835	44.126	11.749	55.875	76.730	132.605
1976	1.091.756	27.106	46.759	32.769	106.634	58.541	11.181	69.722	70.686	140.408
1977	1.266.265	40.345	47.217	40.999	128.560	113.209	15.630	128.839	47.040	175.879
1978	1.338.003	43.041	46.854	50.323	140.218	162.222	15.996	178.219	57.847	236.066
1979	1.609.570	61.515	48.923	58.836	169.274	190.319	19.248	209.567	64.078	273.645
1980	2.325.200	88.233	94.335	74.895	257.462	266.118	24.439	290.557	86.934	377.491
1981	2.857.300	93.930	121.159	105.282	320.371	397.972	30.772	428.745	126.434	555.178
1982	3.305.500	111.614	127.464	127.667	366.744	450.899	32.371	483.269	258.918	742.187
1983	3.942.300	128.601	159.074	181.279	468.954	522.885	43.849	566.734	257.721	824.455
1984	4.333.200	135.029	178.724	194.089	507.842	604.872	37.231	642.103	275.783	917.886
1985	4.758.700	169.965	180.000	117.200	467.165	697.500	64.500	762.000	232.900	994.900
1986	4.641.900	210.350	160.800	174.200	545.350	591.900	75.300	667.200	228.000	895.200
1987	5.718.500	241.375	200.200	199.300	640.875	653.400	69.200	722.600	269.100	991.700
1988	6.659.200	286.238	235.400	214.800	736.438	859.900	79.800	939.700	390.800	1.330.500
1989	8.114.900	364.761	288.700	244.100	897.561	962.700	66.900	1.029.600	435.800	1.465.400
1990	8.614.200	429.322	297.800	254.400	981.522	1.112.200	87.600	1.199.800	457.300	1.657.100
1991	9.321.800	473.387	322.800	248.800	1.044.987	1.460.000	90.300	1.550.300	534.900	2.085.200
1992	9.845.700	566.002	...	1.620.200	2.186.202	2.027.900	2.200	2.030.100
1993	9.646.700	599.400	...	1.903.300	2.502.700	2.108.700	14.600	2.123.300
1994	11.855.800	553.211	...	2.041.900	2.595.111	2.243.900	13.100	2.257.000
1995	13.741.000	556.100	...	2.204.100	2.760.200	2.142.300	20.100	2.162.400
1996	15.046.500	623.600	...	2.483.500	3.107.100	2.503.800	25.400	2.529.200
1997	17.252.900	660.200	...	2.958.500	3.618.700	2.829.200	34.800	2.864.000
1998	19.787.172	747.240	...	3.339.650	4.086.889	3.255.858	45.823	3.301.681
1999	21.928.194	862.129	...	3.896.544	4.758.673	3.380.864	53.277	3.434.140
2000	27.261.997	992.875	...	4.691.403	5.684.278	4.135.824	74.857	4.210.681
2001	27.717.212	1.108.563	...	5.151.776	6.260.340	5.376.863	76.038	5.452.902

C) Saldos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)

Año	Bienes	Servicios				Rentas				
		Turismos	Otros servicios		Servicios	Capital	Trabajo	Rentas		
		Turismos y viajes	Fletes y seguros	Otros transportes	Balanza de servicios			Rentas de inversión	Total capital	Otros servicios y rentas del trabajo
1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
1931	-514	-18	172	-514	-360	-24	...	-156	...	-24
1932	-646	33	131	-4	160	-60	...	-183	...	-60
1933	-447	29	72	-44	57	-73	...	-173	...	-73
1934	164	58	80	-96	42	44	...	-60	...	44
...										
1940	-316	56	-76	19	-1	-14	-53	-67	138	70
1941	445	42	184	-9	218	101	-56	45	135	180
1942	777	28	224	-27	225	25	22	46	141	187
1943	-58	27	116	-45	98	7	-5	2	106	108
1944	964	49	195	-30	214	1	112	113	31	144
1945	177	28	295	-61	262	-2	-49	-51	13	-38
1946	-462	71	90	-60	102	44	-83	-40	31	-8
1947	-368	174	0	-23	152	-15	-83	-98	-28	-126
1948	-565	285	-8	-14	263	-51	-111	-162	36	-126
1949	-1.305	390	-70	12	332	-88	-165	-253	83	-170
1950	-610	563	-572	-12	-22	-144	-372	-516	-56	-572
1951	-2.124	1.066	-1.656	83	-506	-115	-318	-434	-278	-712
1952	-3.746	1.577	-1.454	339	461	-117	-335	-452	-226	-678
1953	-4.510	3.696	-1.956	208	1.947	-150	-341	-491	-4	-496

CUADRO 8.9 (cont.): Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2011¹

B) Pagos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)							
Remesas de emigrantes y otras	Transferencias		Total cuenta corriente		Capital		Año
	Privadas	Públicas	Transferencias	Cuenta corriente	Capital largo	Capital corto	
			Total	Total	Total	Total	
1993	1994	1995	1996	1997	1998		
7.068	493	7.561	671.290	101.700	35.100		1973
11.544	486	12.030	1.005.498	130.000	17.800		1974
16.060	1.117	17.176	1.108.884	125.100	73.600		1975
20.986	1.092	22.078	1.360.875	155.600	184.300		1976
10.284	707	10.991	1.581.695	206.000	303.700		1977
15.083	1.108	16.191	1.730.477	380.400	370.200		1978
20.707	1.686	22.393	2.074.881	347.900	370.300		1979
22.072	417	22.490	2.982.643	346.200	538.200		1980
26.079	592	26.671	3.759.520	462.300	429.600		1981
23.314	2.353	25.667	4.440.099	685.900	281.300		1982
53.254	9.425	62.679	5.298.388	724.800	199.800		1983
51.566	19.192	70.758	5.829.686	1.238.300	340.400		1984
57.100	58.100	115.200	6.335.965	1.829.600	394.200		1985
64.800	174.400	239.200	6.321.650	2.319.200	296.700		1986
94.400	152.500	246.900	7.597.975	2.416.100	601.700		1987
105.700	246.300	352.000	9.078.138	2.602.800	1.282.100		1988
140.900	324.700	465.600	10.943.461	3.234.600	2.265.200		1989
143.100	390.100	533.200	11.786.022	4.499.100	3.197.100		1990
174.700	571.000	745.700	13.197.687	38.003	...		1991
...	...	925.000	14.987.002	50.249	...		1992
...	...	959.500	15.232.200	146.520	...		1993
...	...	1.061.500	17.769.411	168.399	...		1994
...	...	916.400	19.580.000	170.213	...		1995
...	...	1.091.100	21.773.900	137.818	...		1996
...	...	1.284.400	25.020.000	86.600	...		1997
...	...	1.408.391	28.584.133	124.174	...		1998
...	...	1.604.926	31.725.933	171.095	...		1999
...	...	1.811.511	38.968.466	182.659	...		2000
...	...	2.020.558	41.451.012	162.077	...		2001

C) Saldos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)								
Remesas de emigrantes y otras	Transferencias		Total cuenta corriente		Cuenta capital	Balanza por cuenta corriente y de capital		Año
	Privadas	Públicas	Transferencias	Cuenta corriente	Capital largo	Cuenta corriente y capital	Capital corto	
			Balanza de transferencias	Balanza de cuenta corriente	Total	Total	Total	
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
381		381	-516	51	-465	213	1931	
463		463	-82	61	-21	313	1932	
355		355	-105	55	-50	521	1933	
278		278	531	50	581	635	1934	
...		
81		81	-166	261	95	122	1940	
65		65	908	114	1.021	-287	1941	
44		44	1.233	-111	1.122	-513	1942	
62		62	211	-15	197	-1.051	1943	
129		129	1.451	-167	1.284	-180	1944	
128		128	530	-446	84	-77	1945	
205		205	-163	738	575	354	1946	
240		240	-102	971	868	855	1947	
173		173	-254	1.160	905	-1.003	1948	
138		138	-1.006	921	-86	-170	1949	
66		66	-1.138	377	-761	846	1950	
197		198	-3.144	433	-2.711	-306	1951	
172		172	-3.791	1.007	-2.783	789	1952	
416	—	416	-2.643	554	-2.089	160	1953	

CUADRO 8.9 (cont.): Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2001¹

Año	C) Saldos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)									
	Bienes	Servicios					Rentas			
		Turismos	Otros servicios		Servicios	Rentas de inversión	Capital	Trabajo	Rentas	
		Turismos y viajes	Fletes y seguros	Otros transportes	Balanza de servicios		Transacciones gubernamentales		Total capital	Otros servicios y rentas del trabajo
1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
1954	-5.397	4.547	-1.734	217	3.030	13	65	78	119	197
1955	-12.492	4.324	-2.469	375	2.230	-250	1.626	1.376	-262	1.115
1956	-16.225	4.301	-2.221	383	2.463	-236	3.065	2.829	-134	2.695
1957	-16.116	3.715	-3.171	532	1.076	-539	1.958	1.418	-124	1.294
1958	-15.696	4.006	-3.299	383	1.090	-580	2.810	2.229	-616	1.613
1959	-13.964	8.218	-725	300	7.793	-570	1.956	1.386	-1.173	213
1960	3.438	14.849	-265	760	15.344	-856	912	56	-571	-515
1961	-16.559	19.913	-566	649	19.996	-209	1.783	1.574	-1.242	333
1962	-38.476	27.894	-2.011	1.401	27.284	-743	1.490	747	-48	699
1963	-60.700	36.578	-3.475	1.896	34.999	-963	800	-163	-775	-937
1964	-64.200	51.004	-4.364	2.409	49.049	-1.310	247	-1.063	-1.153	-2.215
1965	-105.600	61.482	-6.762	2.884	57.604	-1.844	540	-1.304	-1.650	-2.954
1966	-119.500	72.011	-8.073	3.853	67.791	-4.354	1.000	-3.353	-3.994	-7.347
1967	-108.400	77.307	-8.891	4.721	73.137	-6.418	-297	-6.714	-5.532	-12.246
1968	-110.200	77.460	-9.837	6.630	74.253	-7.640	-776	-8.415	-4.092	-12.507
1969	-130.917	83.614	-8.763	7.208	82.059	-11.623	-1.609	-13.232	-2.681	-15.913
1970	-131.200	107.389	-12.790	10.278	104.877	-12.104	-976	-13.080	-1.766	-14.846
1971	-112.400	126.617	-12.657	14.675	128.634	-10.018	44	-9.973	-4.872	-14.846
1972	-149.400	142.515	-15.789	15.589	142.314	-11.081	-631	-11.712	-450	-12.162
1973	-205.719	167.003	-19.433	16.273	163.843	-4.955	-3.680	-8.635	777	-7.858
1974	-406.473	165.292	-27.363	23.221	161.150	7.009	-5.570	1.439	-5.764	-4.325
1975	-424.045	177.662	-16.036	22.832	184.459	-12.647	-6.998	-19.645	-35.238	-54.882
1976	-490.247	179.967	-20.017	25.908	185.858	-33.572	-5.645	-39.217	-20.491	-59.708
1977	-465.925	272.818	-9.575	29.079	292.322	-81.985	-9.399	-91.384	8.793	-82.591
1978	-309.290	373.456	—	36.765	410.220	-109.451	-7.133	-116.583	13.493	-103.090
1979	-378.722	371.754	5.188	52.434	429.376	-100.035	-9.662	-109.696	15.457	-94.240
1980	-841.900	412.416	-9.151	59.927	463.193	-145.715	-14.048	-159.763	20.512	-139.252
1981	-946.100	534.465	-16.461	71.757	589.762	-214.231	-19.125	-233.356	14.991	-218.365
1982	-1.083.100	675.954	-27.407	79.474	728.022	-268.454	-19.201	-287.655	-64.268	-351.922
1983	-1.076.300	861.420	-34.976	157.427	983.871	-353.530	-27.676	-381.205	-45.273	-426.478
1984	-680.500	1.112.767	-29.628	203.097	1.286.236	-385.076	-17.617	-402.693	-42.743	-445.436
1985	-756.200	1.204.712	-12.047	284.668	1.477.333	-409.160	-50.023	-459.183	28.093	-431.090
1986	-902.899	1.461.529	-12.744	186.736	1.635.521	-383.068	-59.398	-442.466	97.076	-345.390
1987	-1.593.080	1.578.425	-47.943	194.062	1.724.544	-451.110	-33.692	-484.802	26.982	-457.820
1988	-2.080.472	1.658.020	-73.964	195.221	1.779.277	-558.204	-49.750	-607.954	-21.388	-629.342
1989	-2.997.567	1.559.518	-103.280	194.450	1.650.688	-542.907	-37.593	-580.500	-10.584	-591.084
1990	-3.007.200	1.449.065	-116.800	173.200	1.505.465	-608.000	-58.500	-666.500	16.600	-649.900
1991	-3.191.100	1.517.758	-134.400	183.500	1.566.858	-729.100	-53.000	-782.100	56.400	-725.700
1992	-3.088.400	1.699.100	...	-434.900	1.264.200	-610.200	22.500	-587.700
1993	-1.943.800	1.875.100	...	-462.900	1.412.200	-572.100	-200	-572.300
1994	-1.966.700	2.322.189	...	-371.100	1.951.089	-1.095.500	800	-1.094.700
1995	-2.200.600	2.604.900	...	-390.600	2.214.300	-496.000	-600	-496.600
1996	-2.028.100	2.865.900	...	-356.500	2.509.400	-732.400	-3.200	-735.600
1997	-1.964.200	3.277.796	...	-442.900	2.834.896	-937.900	300	-937.600
1998	-3.074.763	3.712.970	...	-447.412	3.265.558	-1.123.605	316	-1.123.289
1999	-4.583.435	4.209.599	...	-617.209	3.592.390	-1.491.950	316	-1.491.634
2000	-6.285.697	4.622.602	...	-588.840	4.033.762	-1.484.562	-10.466	-1.495.028
2001	-5.867.636	4.986.688	...	-471.305	4.515.383	-1.769.149	-3.794	-1.772.943

CUADRO 8.9 (cont.): Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2001¹

C) Saldos en cuenta corriente y de capital (millones de pesetas)								
Transferencias		Total cuenta corriente		Cuenta capital	Balanza por cuenta corriente y de capital			
Privadas	Públicas	Transferencias	Cuenta corriente	Capital largo	Cuenta corriente y capital	Capital corto		
Remesas de emigrantes y otras		Balanza de transferencias	Balanza de cuenta corriente	Total	Total	Total		Año
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
938	192	1.130	-1.040	398	-642	79		1954
1.444	945	2.390	-6.757	1.953	-4.804	1.034		1955
1.466	914	2.381	-8.687	1.876	-6.811	4.273		1956
1.677	829	2.506	-11.240	-528	-11.767	3.750		1957
1.785	1.919	3.704	-9.289	-530	-9.819	3.833		1958
2.349	1.978	4.327	-1.631	5.794	4.163	-10.174		1959
3.469	1.958	5.427	23.695	7.598	31.293	-22.668		1960
6.999	2.797	9.796	13.566	12.600	26.166	—		1961
12.527	714	13.241	2.749	7.300	10.049	—		1962
15.081	386	15.467	-11.172	13.100	1.928	—		1963
18.910	241	19.150	1.784	15.200	16.984	—		1964
21.418	136	21.554	-29.397	18.500	-10.897	—		1965
24.940	146	25.086	-33.970	20.600	-13.370	—		1966
31.014	336	31.350	-16.159	32.500	16.341	—		1967
31.247	-38	31.208	-17.246	40.600	23.354	—		1968
38.502	-1.269	37.233	-27.537	35.400	7.863	—		1969
45.876	-10	45.865	4.695	46.800	51.495	—		1970
52.044	-310	51.734	53.122	35.000	88.122	—		1971
55.619	-581	55.038	35.790	60.500	96.290	-3.000		1972
82.489	-443	82.046	32.311	45.600	77.911	25.100		1973
66.355	-480	65.875	-183.773	151.100	-32.673	-8.000		1974
66.750	-1.109	65.641	-228.828	127.600	-101.228	27.700		1975
77.513	-1.088	76.426	-287.672	154.700	-132.972	28.900		1976
109.686	-691	108.995	-147.198	238.700	91.502	100.500		1977
127.561	-1.102	126.459	124.299	180.700	304.999	-13.700		1978
120.789	-1.337	57.491	13.905	249.900	263.805	67.800		1979
147.516	-414	147.102	-370.857	404.900	34.043	-18.200		1980
156.615	-536	156.079	-418.625	458.400	39.775	38.500		1981
173.558	666	174.224	-532.777	255.400	-277.377	37.800		1982
173.252	-6.409	166.843	-352.064	465.000	112.936	48.900		1983
190.809	-15.790	175.019	335.319	459.500	794.819	93.300		1984
233.503	-46.604	186.899	476.942	-434.700	42.242	6.600		1985
209.115	-51.264	157.851	545.083	-462.800	82.283	78.300		1986
278.076	44.944	323.020	-3.336	1.096.200	1.092.864	600.100		1987
351.337	151.862	503.199	-427.338	1.248.100	820.762	301.800		1988
374.193	171.275	545.468	-1.392.495	2.064.431	671.936	-3.300		1989
309.300	122.800	432.100	-1.719.535	1.910.100	190.565	507.200		1990
226.700	396.000	622.700	-1.727.242	352.705	-1.374.537	...		1991
...	...	608.800	-1.803.100	382.405	-1.420.695	...		1992
...	...	593.900	-510.000	377.197	-132.803	...		1993
...	...	197.700	-912.611	306.599	-606.012	...		1994
...	...	639.800	156.900	744.860	901.760	...		1995
...	...	318.400	64.100	839.950	904.050	...		1996
...	...	427.000	360.096	864.800	1.224.896	...		1997
...	...	500.156	-432.337	945.056	512.718	...		1998
...	...	478.959	-2.003.720	1.090.078	-913.642	...		1999
...	...	254.171	-3.492.792	861.979	-2.630.812	...		2000
...	...	305.451	-2.819.744	924.441	-1.895.303	...		2001

Notas:

¹ Algunas aclaraciones:

a) Los datos de la balanza comercial de este cuadro y los del cuadro 8.4 son distintos por estar contruidos con objetivos y métodos de registro distintos. En primer lugar, las importaciones de la balanza de pagos están valoradas FOB (los costes de transporte y los seguros se incluyen en otras partidas) y las importaciones de las series del cuadro 8.4 CIF (es decir, incluyen los costes de transporte y seguros), ya que el objetivo es incluir el valor incorporado a la mercancía al atravesar la frontera española. En este sentido, la proximidad siempre será mayor en las series de exportaciones. En segundo lugar, la coincidencia de las series de exportaciones, valoradas ambas FOB, tampoco es exacta, ya que el método y las fuentes de registro son distintos. Las exportaciones de la balanza de pagos se registran mediante la estimación de ingresos por mercancías a través del registro de divisas obtenido por el Banco de España o institución sustitutiva. Las exportaciones del cuadro 8.4 son registradas por la Dirección General de Aduanas a su paso o salida por la frontera mediante la estimación del valor oficial o declarado y el registro de las cantidades. En el período 1940-1958, la estimación de la balanza comercial en ambos casos ha sido llevada a cabo a partir del registro del valor de las mercancías de los socios comerciales, por lo que la serie de exportaciones coincide exactamente. En cualquier caso la cercanía de las series es muy alta.

b) Estos cuadros pretenden adaptar, en la medida de lo posible, los sucesivos cambios temporales de clasificación en las distintas rúbricas, aunque los cambios que se han producido en la década de 1990 en las rúbricas tradicionales de la balanza de pagos, motivados por la llegada de la moneda única, han sido muy profundos (siguiendo los criterios del *Quinto Manual del FMI*). En este sentido, antes y después de 1991 la homogeneidad de las series es sólo aproximativa. La continuidad es mayor en la serie de cuenta corriente que en la de capital, cuyas cifras oficiales sufren una verdadera ruptura.

CUADRO 8.9 (cont.): Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2001*

Año	Inversión extranjera en España			Inversión española en el exterior			Otras inversiones	Variación de reservas ⁵	Errores y omisiones
	Inversión directa ¹	Inversión en cartera ²	Otras inversiones ³	Inversión directa	Inversión en cartera	Inversión derivada ⁴			
	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
1990	8.479	6.152	10.174	2.109	822	—	8.023	4.266	—
1991	7.774	13.698	7.125	2.764	1.455	51	4.369	8.950	647
1992	8.216	7.502	15.745	1.336	1.688	-29	24.716	-10.686	3.653
1993	7.346	41.482	14.428	2.330	5.108	2.055	54.027	-3.632	1.212
1994	7.468	-16.997	9.624	3.310	1.237	-115	-8.136	43	-588
1995	4.710	15.875	4.647	3.116	328	443	27.693	5.085	-3.811
1996	5.193	2.356	13.642	4.256	2.806	661	-1.842	-18.462	-2.061
1997	5.621	11.067	17.790	11.041	14.401	6	1.555	-10.352	-4.897
1998	10.592	15.400	40.176	17.002	39.071	2.450	21.625	12.248	-3.365
1999	8.781	43.403	37.921	33.240	44.040	-132	24.190	20.970	-4.133
2000	39.742	62.212	56.453	58.303	65.132	2.172	9.492	3.302	-7.768
2001	22.551	32.924	25.097	29.285	47.579	-15	2.712	1.581	-7.104

* Esta estadística muestra la posición de inversión internacional de la balanza de pagos o los saldos de los pasivos y activos financieros de una economía. La información es similar a la de la cuenta financiera según el *Quinto Manual del FMI*. Aquí se presenta la serie homogénea de esta cuenta a partir de las adaptaciones hechas por el Banco de España.

¹ No recoge las inversiones directas en acciones cotizadas; incluye las inversiones en cartera en acciones no cotizadas.

² Incluye las inversiones directas en acciones cotizadas; no recoge las inversiones en cartera en acciones no cotizadas.

³ Incluye, principalmente, préstamos, *repos* y depósitos.

⁴ Variación de pasivos menos variación de activos. Un signo +(-) es un ingreso (pago) neto por este concepto.

⁵ Un valor positivo indica aumento y un valor negativo disminución.

Fuentes: Los datos de ingresos y pagos para 1930-1934 son los datos elaborados por Jáinaga (1932) y sistematizados por Chamorro y Morales (1976). Los ingresos y pagos de la balanza de pagos desde 1940 a 1958 son los correspondientes a la balanza de pagos reconstruida por Martínez (2002). Entre 1959 y 1989 provienen de Ministerio de Comercio (1962) y Ministerio de Economía (1962 y ss.). De 1990 a 2002 de Banco de España (1991 y ss.). Los datos estimados por Martínez (2002) siguen los criterios de clasificación por partidas de la tercera edición del *Manual del FMI* edición de 1961. En este sentido, las series tienen continuidad de criterios con las que se siguieron publicando oficialmente desde 1960 a hasta 1977, momento en que se introdujeron los criterios del *Cuarto Manual FMI*. La serie histórica 1980-1990 está elaborada siguiendo la metodología del *Cuarto Manual del FMI*. A partir de 1991 la responsabilidad de la elaboración de la balanza de pagos de España pasa de la Secretaría de Estado de Comercio al Banco de España. Los datos de 1991 y de 1992 utilizaron la misma metodología que en los años anteriores, pero a partir de 1993 se ha elaborado una serie histórica retrospectiva desde 1991 aproximándose a la metodología del *Quinto Manual del FMI* y otras recomendaciones de la Unión Europea en materia de homogeneización de las estadísticas de la balanza de pagos. A partir de 1991 la balanza de servicios sufre modificaciones en su estructura formal, al excluirse las rentas del trabajo y del capital, que se contabilizan, separadamente, en una balanza específica para estas operaciones. No obstante el contenido de la rúbrica agregada es similar a las precedentes (con pequeñas excepciones). En este cuadro se presentan las series adaptadas de acuerdo con las nuevas rúbricas: bienes, servicios (turismo, otros servicios), rentas (capital, trabajo), transferencias, como partes de la balanza por cuenta corriente. Las adaptaciones no siempre mantienen la homogeneidad. Así, «Otros servicios» agrupa lo que antes eran la columna de fletes y seguros y otros transportes; «Capital» agrupa las columnas de rentas de inversión y transacciones gubernamentales (de forma muy aproximativa); «Trabajo» representa una clara ruptura con la columna de otros servicios y rentas del trabajo; «Transferencias» agrupa las antiguas columnas de transferencias públicas y privadas. El total representaría de forma bastante precisa los ingresos y pagos por cuenta corriente de la serie histórica. La mayor discontinuidad entre las series a partir de 1991 reside en la cuenta de capital. Las diferencias son tanto formales como de contenido, sobre todo en la consideración de algunas rentas de capital registradas dentro de la cuenta de capital y no como rentas. El *Quinto Manual* no diferencia, dentro de los activos y pasivos entre las operaciones a largo plazo (inversiones y créditos) y las operaciones a corto plazo (movimientos monetarios del sistema crediticio) que recogía los movimientos de las reservas centrales y las operaciones de las entidades de crédito con los no residentes. La cuenta de capital, con el *Quinto Manual*, se divide en inversiones, otro capital y reservas centrales, que aquí no quedan recogidos.

CUADRO 8.10: Número de turistas, ingresos y pagos por turismo exterior, 1899-2001

Año	Ingresos por turismo (millones de pesetas corrientes)	Pagos por turismo (millones de pesetas corrientes)	Ingresos por turismo Contabilidad Nacional		Número de turistas	
			(millones de pesetas de 1986)	(millones de pesetas corrientes)	España (miles de personas)	Mundo (miles de personas)
1899	50,0	15,0				
1900	64,8	19,4			...	
1901			116,5	
1902			115,6	
1903			123,6	
1904	68,0	...			130,4	
1905			139,1	
1906			137,9	
1907			168,5	
1908			149,2	
1909			166,9	
1910			166,1	
1911			165,9	
1912			198,7	
1913			223,3	
1914			268,6	
1915			145,2	
1916			174,6	
1917			125,7	
1918			89,6	
1919			172,6	
1920			228,9	
1921			159,3	
1922			144,0	
1923			172,5	
1924			213,4	
1925			201,1	
1926			204,8	
1927			225,5	
1928			219,2	...
1929			276,5	...
1930			277,9	...
1931	131,1	149,0			187,2	...
1932	161,0	127,7			201,9	...
1933	136,3	106,9			200,3	...
1934	142,1	83,7			190,8	...
1935			170,8	...
1936			16,8	...
1937			9,6	...
1938			12,4	...
1939			21,4	...
1940	58,0	2,3			18,9	...
1941	49,3	7,0			30,8	...
1942	33,7	5,5			30,6	...
1943	30,6	4,1			72,1	...
1944	52,1	3,5			34,3	...
1945	34,6	7,0			39,2	...
1946	85,8	14,5			83,6	...
1947	189,8	15,3			136,8	...
1948	302,1	17,0			175,9	...
1949	410,1	20,2			283,9	25.282
1950	640,1	77,5			457,0	25.282
1951	1.174,0	107,6			676,3	...
1952	1.670,6	93,9			776,8	...
1953	3.786,0	90,5	909,3	...
1954	4.664,1	116,8	92.750,0	3.348,0	993,1	...
1955	4.438,2	114,3	104.208,0	3.994,0	1.383,4	...
1956	4.430,8	129,8	105.252,0	4.286,0	1.560,9	...

CUADRO 8.10 (cont.): Número de turistas, ingresos y pagos por turismo exterior, 1899-2001

Año	Ingresos por turismo		Ingresos por turismo		Número de turistas	
	(millones de pesetas corrientes)	Pagos por turismo (millones de pesetas corrientes)	Contabilidad Nacional		España	Mundo
			(millones de pesetas de 1986)	(millones de pesetas corrientes)	(miles de personas)	(miles de personas)
	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1957	3.850,2	134,8	121.002,0	5.569,0	2.018,7	...
1958	4.101,7	95,7	111.089,0	5.344,0	2.451,9	55.250
1959	9.437,7	1.219,3	177.959,0	9.601,0	2.863,7	63.000
1960	17.864,1	3.014,9	333.380,0	18.631,0	4.332,4	69.323
1961	23.174,0	3.260,7	413.023,0	24.611,0	5.495,9	75.323
1962	30.697,5	2.803,6	481.325,0	31.564,0	6.390,4	81.381
1963	40.662,9	4.084,8	550.673,0	40.725,0	7.941,2	90.071
1964	54.990,4	3.986,7	692.237,0	54.355,0	10.506,7	104.601
1965	66.172,5	4.690,6	755.295,0	61.576,0	11.079,6	112.863
1966	77.431,9	5.420,7	846.693,0	74.692,0	14.442,9	119.980
1967	84.229,1	6.921,6	759.106,0	75.823,0	14.810,2	129.782
1968	84.539,4	7.079,1	833.338,0	94.396,0	16.238,0	131.201
1969	91.733,1	8.119,5	888.984,0	107.073,0	18.878,8	143.511
1970	116.999,1	9.610,4	1.039.185,0	134.127,0	21.267,0	165.787
1971	138.511,0	11.894,2	1.187.183,0	165.943,0	23.738,1	178.853
1972	159.420,5	16.906,0	1.247.400,0	186.419,0	29.441,1	189.129
1973	189.522,9	22.520,3	1.345.465,0	217.409,0	31.606,0	198.906
1974	183.664,0	18.372,0	1.157.382,0	217.951,0	27.364,5	205.667
1975	199.852,7	22.190,3	1.115.098,0	242.873,0	27.359,2	222.290
1976	207.073,2	27.106,4	1.053.835,0	270.753,0	27.389,2	228.873
1977	313.163,2	40.345,0	1.143.989,0	362.615,0	31.597,1	249.264
1978	416.496,4	43.040,6	1.269.677,0	482.144,0	36.942,7	267.076
1979	433.269,2	61.514,9	1.112.824,0	506.324,0	33.859,8	283.089
1980	500.648,9	88.232,5	1.092.074,0	588.050,0	32.925,0	285.997
1981	628.395,0	93.929,6	1.180.850,0	718.798,0	35.569,0	287.139
1982	787.568,2	111.613,9	1.255.971,0	735.509,0	37.651,0	286.097
1983	990.020,7	128.600,8	1.365.035,0	1.203.497,0	37.089,0	289.618
1984	1.247.796,0	135.029,0	1.529.954,0	1.268.173,0	39.004,0	316.357
1985	1.374.677,0	169.965,0	1.534.672,0	1.388.324,0	39.672,0	327.188
1986	1.671.879,0	210.350,0	1.685.768,0	1.685.768,0	43.744,0	338.854
1987	1.819.800,0	241.375,0	1.739.656,0	1.850.994,0	46.596,0	363.766
1988	1.944.258,0	286.238,0	1.752.190,0	1.972.965,0	49.759,0	394.810
1989	1.924.279,0	364.761,0	1.619.118,0	1.951.886,0	50.912,7	426.461
1990	1.878.387,1	429.321,6	1.482.046,0	1.906.348,0	48.744,7	458.229
1991	1.991.145,4	473.387,3	1.479.265,0	2.024.167,0	50.023,1	463.951
1992	2.265.102,0	566.001,7	1.570.979,0	2.303.143,0	51.630,6	503.356
1993	2.474.500,0	599.400,0	1.608.525,0	2.497.351,0	53.844,6	519.045
1994	2.875.400,0	553.211,5	1.751.683,7	2.859.466,9	54.377,7	550.471
1995	3.161.000,0	556.100,0	1.846.274,6	3.148.273,1	58.350,0	565.495
1996	3.489.500,0	623.600,0	1.962.589,9	3.469.396,9	57.271,0	596.524
1997	3.937.995,7	660.200,0	2.156.886,4	3.913.479,7	62.415,0	610.763
1998	4.460.209,7	747.239,5	2.372.575,0	4.433.972,5	67.762,0	625.236
1999	5.071.728,1	862.129,1	2.600.342,2	5.032.558,8	72.060,0	652.200
2000	5.615.477,6	992.875,2	2.748.561,7	5.586.140,3	74.462,0	696.700
2001	6.095.251,6	1.108.563,4	2.888.738,3	6.060.962,2	76.305,0	692.700

CUADRO 8.10 (cont.): Número de turistas, ingresos y pagos por turismo exterior, 1899-2001

Año	Cuota de España en el turismo mundial (porcentaje)	Ingresos por turismo mundial (millones de dólares)	Extranjeros (miles de pernoctaciones en)			Exportaciones de servicios turísticos sobre el PIB (ingresos turismo/PIB) (porcentaje)
			Campamentos y albergues juveniles	Hoteles	Total	
	2031	2032	2033	2034	2035	2036
1899			100,0			0,54
1900			50,0			0,66
...						
1904			...			0,60
...						
1931			...			0,39
1932			...			0,49
1933			...			0,43
1934			...			0,41
...						
1940			...			0,11
1941			...			0,09
1942			...			0,05
1943			...			0,04
1944			...			0,06
1945			...			0,04
1946			...			0,08
1947			...			0,16
1948			...			0,24
1949			0,30
1950	1,8	2.100,0	...			0,38
1951			0,54
1952			0,70
1953			1,47
1954			1,56
1955			1,36
1956			1,10
1957			0,82
1958	4,4			0,75
1959	4,5			1,65
1960	6,2	6.867,0	...			3,04
1961	7,3	7.284,0	...			3,42
1962	7,9	8.029,0	...			3,86
1963	8,8	8.887,0	...			4,29
1964	10,0	10.073,0	...			5,10
1965	9,8	11.604,0	5,23
1966	12,0	13.340,0	3.781,4	29.263,1	33.044,5	5,33
1967	11,4	14.458,0	3.454,5	31.318,7	34.773,2	5,18
1968	12,4	14.990,0	3.492,2	35.132,6	38.624,8	4,65
1969	13,2	16.800,0	4.035,8	41.287,2	45.323,0	4,47
1970	12,8	17.900,0	4.397,8	46.408,4	50.806,2	5,13
1971	13,3	20.850,0	3.009,3	53.778,9	56.788,2	5,31
1972	15,6	24.621,0	4.509,3	62.575,9	67.085,2	5,16
1973	15,9	31.044,0	5.580,6	64.382,4	69.963,0	5,07
1974	13,3	33.822,0	4.590,9	60.313,0	64.903,9	3,95
1975	12,3	40.702,0	4.763,2	65.709,6	70.472,8	3,61
1976	12,0	44.436,0	2.601,3	58.668,2	61.269,5	3,09
1977	12,7	55.637,0	4.316,4	72.968,9	77.285,3	3,67
1978	13,8	68.845,0	5.324,4	79.384,0	84.708,4	3,93
1979	12,0	83.340,0	3.812,0	70.493,0	74.305,0	3,50
1980	11,5	105.320,0	3.662,8	58.654,0	62.316,8	3,43
1981	12,4	107.452,0	3.749,1	70.811,0	74.560,1	3,83
1982	13,2	100.907,0	4.071,0	76.691,0	80.762,0	4,19
1983	12,8	102.474,0	4.178,8	79.726,0	83.904,8	4,67
1984	12,3	112.707,0	3.950,8	89.064,0	93.014,8	5,24
1985	12,1	118.084,0	4.061,3	78.919,0	82.980,3	5,24

CUADRO 8.10 (cont.): Número de turistas, ingresos y pagos por turismo exterior, 1899-2001

Año	Cuota de España en el turismo mundial (porcentaje)	Ingresos por turismo mundial (millones de dólares)	Extranjeros (miles de pernoctaciones en)			Exportaciones de servicios turísticos sobre el PIB (ingresos turismo/PIB) (porcentaje)
			Campamentos y albergues juveniles	Hoteles	Total	
	2031	2032	2033	2034	2035	2036
1986	12,9	143.475,0	4.355,0	87.698,0	92.053,0	5,67
1987	12,8	176.795,0	4.932,1	92.444,0	97.376,1	5,49
1988	12,6	204.290,0	4.522,9	88.351,0	92.873,9	5,23
1989	11,9	221.263,0	4.984,0	78.302,0	83.286,0	4,60
1990	10,6	268.928,0	4.186,2	71.741,0	75.927,2	4,01
1991	10,8	277.568,0	4.499,5	74.439,0	78.938,5	3,86
1992	10,3	315.103,0	4.047,7	77.341,0	81.388,7	4,09
1993	10,4	324.090,0	5.476,7	83.132,0	88.608,7	4,31
1994	9,9	353.998,0	6.520,5	97.792,0	104.312,5	4,65
1995	10,3	405.110,0	7.111,6	101.182,0	108.293,6	4,72
1996	9,6	435.594,0	7.038,4	100.216,0	107.254,4	4,91
1997	10,2	435.981,0	7.918,1	105.435,0	113.353,1	5,24
1998	10,8	444.741,0	9.286,6	111.803,0	121.089,6	5,60
1999	11,0	456.300,0	11.674,2	149.036,0	160.710,2	5,98
2000	10,7	474.400,0	12.610,0	143.762,0	156.372,0	6,16
2001	11,0	462.200,0

Notas y fuentes:

Las series de ingresos y pagos por turismo y viajes de la balanza de pagos (que incluyen turismo, estudiantes y becarios, viajes oficiales y viajes de negocios) coinciden con las series de turismo y viajes del cuadro 8.9 de la balanza de pagos. Se ha preferido el uso de estas series a otras más depuradas pero con cambios de criterio a lo largo del tiempo. Para 1898, 1899 y 1904, la fuente es Chamorro et al. (1975). Estos datos fueron elaborados por el Fomento del Trabajo Nacional. Aparecen en la obra de Sanz y Escartín (1905) (v. Chamorro et al. 1975). Para 1931-1934 se han usado las cifras para turismo y viajes estimadas por Jáinaga, (ambas ofrecidas en Chamorro et al. 1975). Para los años 1940-1958, las estimadas por E. Martínez (2002). De 1959 a 2002 se ofrecen, de las partidas de turismo y viajes, las elaboradas primero por el Ministerio de Economía y Hacienda, y a partir de 1990, por el Banco de España.

Las series de ingresos por turismo-Contabilidad Nacional entre 1954 y 1993 se refieren al consumo final en el territorio estadístico (interior) de los no residentes a precios constantes de 1986 (código nemotécnico CFINRd). Series enlazadas de la Contabilidad Nacional por Uriel, Moltó y Cucarella (1995). A partir de 1993: INE, *Contabilidad Nacional Anual* (varios años). La serie de número de turistas corresponde a extranjeros provistos de pasaporte; excluye a los españoles residentes en el extranjero, por lo que viene a contabilizar a todos los extranjeros que se declaran en tránsito con un permiso de más de 24 horas. Entre 1901 y 1928 el número de turistas extranjeros ha sido estimado tomando como base los datos del Patronato de Turismo de 1929 y como índice la serie de pasajeros de entrada de nacionalidad extranjera ofrecida por el INE en sus *Anuarios Estadísticos*. Entre 1929 y 1934: datos de visitantes que pernoctaron, ofrecido en las memorias del Patronato Nacional de Turismo y usado por Jáinaga (1932) en sus estimaciones de la balanza de pagos. Para 1935 y 1940-1945, inclusive, se ha tomado como base el número de turistas ofrecido por Jáinaga para 1934, Chamorro y Morales (1976) y como índice la serie del número total de pasajeros extranjeros entrados en los puertos españoles, INE, *Anuario Estadístico de España* (1950). Entre 1936-1939, el número de extranjeros turistas registrados en cada provincia. Fuente: INE, *Anuario Estadístico de España* (1943): A partir de 1945 se han usado las series elaboradas por el INE «Estadísticas de Turismo», y que recogen los *Anuarios Estadísticos* y los *Boletines Estadísticos* del Banco de España. La definición atiende a extranjeros provistos de pasaporte que se declaran en tránsito con un permiso mayor de 24 horas, con exclusión de los españoles residentes en el extranjero.

Las series de turistas y de ingresos por turismo a nivel mundial son: llegadas de turistas del extranjero y número total de turistas en el mundo (turistas que no pernoctan excluidos), y la fuente es OMT (1990, 2002). Los ingresos recibidos por turismo en el mundo excluyen el transporte internacional OMT (2002).

Las series de extranjeros en campamentos y albergues juveniles, en hoteles y total han sido obtenidas de INE (años diversos) e INE (1974 y ss.): *Estadísticas de turismo. Viajeros en hoteles y acampamentos*. Los años 1990-2000 de turismo y viajes/viajeros entrados en España/total turistas (miles de personas). Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (1990-2000). Esta serie coincide con la ofrecida por OMT para España como «llegada de turistas», que se diferencia de la de «visitantes, excursionistas y pasajeros en tránsito».

CAPÍTULO 9

Sistema monetario y financiero

Pablo Martín Aceña

Universidad de Alcalá

M.^a Ángeles Pons

Universidad de Valencia

9.1. Presentación

9.1.1. Introducción

La información estadística sobre magnitudes monetarias y financieras es una de las más importantes para el conocimiento de la economía y de la historia económica de un país. La cantidad de dinero, por ejemplo, permite explicar variables macroeconómicas tales como la renta nominal, el nivel de precios y el tipo de cambio. No obstante, la escasez de datos monetarios contrasta con su importancia. Como han señalado diversos autores, la elaboración de estadísticas monetarias es costosa y, cuando se presenta, aparece como un subproducto del control que las autoridades correspondientes ejercen en el ámbito financiero. Por lo demás, y como podrá comprobarse, el número de fuentes estadísticas monetarias es muy limitado, reduciéndose básicamente a publicaciones oficiales como los *Anuarios Financieros*, los *Boletines* del Consejo Superior Bancario, las *Memorias Anuales* de los bancos y cajas de ahorro y, ya más recientemente, los *Boletines Estadísticos* del Banco de España. A éstas deben añadirse, naturalmente, todo un conjunto de trabajos monográficos sobre una gran cantidad de entidades financieras de carácter más o menos institucional.

El presente capítulo se estructura en dos partes. En la primera parte se ofrece una panorámica sobre la evolución de las principales magnitudes monetarias y financieras, con un repaso amplio a la literatura publicada sobre los diferentes temas que se abordan en este capítulo. En la segunda parte se presentan las series, las fuentes utilizadas para su construcción, así como información sobre otras fuentes complementarias que pueden ser de utilidad para el lector.

9.1.2. Banca y dinero en España

Entre 1874 y 2000 el sistema financiero español ha experimentado un notable cambio, tanto cuantitativo como cualitativo, y ello queda reflejado con precisión en las series financieras y monetarias que se incluyen en este capítulo. Los cambios se han producido paralelamente al proceso de modernización de la economía española y se manifiestan tanto en las cifras de dinero como en los datos estrictamente bancarios. A continuación, y muy brevemente, se examina la evolución que a largo plazo ha registrado el sistema financiero español y las principales transformaciones en el período que cubren nuestras series.

El primer aspecto destacable que se ha producido con el cambio de siglo ha sido el de la desaparición de la peseta. La peseta fue la unidad monetaria de España entre 1868 y 1998, manteniéndose como moneda de curso legal hasta el año 2002. Aunque la peseta ya existía anteriormente, fue en 1868 cuando se fijó como moneda de referencia, con objeto de unificar el mercado monetario nacional (Jiménez 2000, 36). A lo largo de su vida la peseta sufrió innumerables avatares (Martín Aceña 1994a; García Delgado y Serrano Sanz, eds. 2000), si bien vivió su situación más crítica como consecuencia de la Guerra Civil. Aunque durante el conflicto la peseta siguió siendo la moneda de curso legal, los dos bandos realizaron sus propias emisiones, por lo que tuvo que realizarse una unificación monetaria al finalizar la guerra. Dicho proceso de reunificación fue un éxito para muchos autores ya que restableció la comunidad monetaria y evitó un crecimiento insostenible de la inflación (Sardá 1968; Martín Aceña 1994b); pero las dificultades de la peseta no acabaron.

Durante la etapa franquista los principales problemas de la peseta fueron la fijación de un tipo de cambio absolutamente irreal y la inflación, consecuencia ambos tanto de la situación de aislamiento de la economía española como de la indisciplina monetaria que va a caracterizar todo el período (Serrano Sanz 2000a, 108). La situación se corrigió moderadamente tras los años sesenta, al fijarse su valor más próximo a su cotización real, si bien las tensiones inflacionistas no van a abandonar la moneda. En los años setenta, la peseta no se vio ajena a los problemas de la crisis monetaria internacional, que además se vieron agravados por las dificultades internas de

la economía española, de manera que la moneda queda insertada en un escenario monetario de flotación controlada (Aixalá 2000, 129). Tras unos años difíciles, la moneda fue ganando respetabilidad a nivel internacional y se integró en el Sistema Monetario Europeo (SME), si bien los problemas de inestabilidad monetaria no desaparecieron totalmente (Serrano Sanz 2000b, 151). En los tres primeros años de pertenencia al SME la peseta se mantuvo en la parte superior de su banda de fluctuación con respecto al resto de monedas del SME (Ayuso y Escrivá 1997, 104), y entre 1992 y 1995 sufrió varias devaluaciones (Aríztegui 1999, 556). Tras esa crisis, las autoridades monetarias hicieron un importante esfuerzo para restaurar los fundamentos internos de la peseta y redefinir la política monetaria, gracias a lo cual en sus últimos años la peseta vivió un período de relativa calma hasta llegar a la que sería su definitiva paridad con el euro (Gadea Rivas 2000, 170).

El proyecto de Unión Monetaria Europea supuso la desaparición de la peseta y del resto de monedas nacionales de los países que decidieron participar en ella, y la aparición de una nueva moneda, el euro, que se crea el 1 de enero de 1999 y se pone en circulación el 1 de enero de 2002. Mucho se ha escrito sobre las ventajas e inconvenientes de la creación de una moneda única, tanto desde una perspectiva teórica (Alesina y Tenreyro 2002; De Grauwe 1997) como empírica (Eichengreen 1997; Bordo, Joung, y Mundell 2000), si bien es cierto que en estos momentos, cuando el euro es ya una realidad, nadie duda que la existencia de una moneda única va a facilitar el proceso de integración europea en otros ámbitos distintos de los estrictamente monetarios. Sin embargo, es evidente que el futuro de la moneda también dependerá de la fuerza y la rapidez con que se avance en este proceso de integración.

Desde el punto de vista del análisis monetario, la magnitud más importante es la cantidad de dinero, representada por las series de oferta monetaria y de disponibilidades líquidas. A lo largo del tiempo, las autoridades monetarias han definido diferentes agregados monetarios en función de las necesidades y del grado de desarrollo del sistema financiero. Por ese motivo, para entender la evolución de la cantidad de dinero debemos hacer una breve referencia a la evolución de la política monetaria en España. La creación de la Unión Monetaria Europea no sólo supuso la aparición de una moneda común y la integración de los bancos centrales nacionales, sino también la instrumentación de una política monetaria común (Aríztegui 1999, 549). El Banco de España no va a llevar a cabo una política monetaria activa hasta muy avanzado el siglo xx, en concreto, hasta principios de los años setenta. La política monetaria anterior a 1975 se limitó a suministrar a la economía todos los recursos monetarios que precisó (Poveda 1972), siendo los instrumentos utilizados para controlar la liquidez muy rudimentarios. Había una casi absoluta permisividad monetaria que generó un descontrol de la oferta monetaria y con ello un crecimiento muy importante de la inflación. El primer instrumento que parecía destinado a controlar de forma indirecta la liquidez fue el coeficiente de liquidez de la banca privada fijado en 1963, que aunque inicialmente tuvo cierto éxito, pronto se manifestó claramente ineficaz. En 1970 se creó el coeficiente de caja, con el que el Banco de España trataba de regular el volumen de los activos líquidos en poder de las entidades bancarias, si bien este coeficiente también tenía muchos problemas como instrumento de control monetario (Fanjul, Fernández, y Rodríguez 1987, 66). Por ese motivo, la política monetaria a partir de 1973 trató de perfeccionar el control de la liquidez, hasta tal punto que algunos autores consideran que la política monetaria moderna se inicia en 1974 (Aríztegui 1999, 550). El Banco de España fijó un esquema de control monetario en dos niveles (Ayuso y Escrivá 1997, 90). En un primer nivel se fijaron unos objetivos en términos de crecimiento del nivel de precios y del PIB, para lo cual era necesario definir un agregado de liquidez amplio que desempeñaría el papel de objetivo intermedio. Las disponibilidades líquidas o M3 fueron el agregado monetario que se seleccionó como objetivo intermedio. En un segundo nivel, los activos

de caja del sistema bancario (depósitos y disponibles de bancos y cajas en el Banco de España) desempeñarían el papel de variable intermedia con la que conseguir el objetivo de crecimiento del agregado monetario (Martín Aceña 2000a, 218). A partir de 1978, el Banco de España empezó a hacer público su objetivo intermedio y a establecer unos límites máximos y mínimos para el crecimiento de M3, y todo parece indicar que el control monetario hasta mediados de los ochenta funcionó con cierta efectividad (Ayuso y Escrivá 1997, 91-92). Sin embargo, el propio desarrollo y modernización del sistema financiero obligaron al Banco de España a redefinir sus objetivos monetarios. Los intensos procesos de innovación financiera que se produjeron a finales de los ochenta provocaron una pérdida de estabilidad en la relación entre M3 y los objetivos últimos y además el Banco de España se veía cada vez más preocupado por mantener la estabilidad de los mercados financieros, lo que llevó a que en 1984 se definiese un agregado más amplio que, junto con M3, introducía todo un conjunto de activos financieros altamente líquidos y que se denominó ALP (Activos Líquidos en manos del Público) (Serrano Sanz 2000b, 153). Por otro lado, a medida que avanzaba la década de los ochenta, el Banco de España relajó su control sobre los activos de caja, y, sin embargo, le concedió cada vez más importancia al control sobre los tipos de interés a corto plazo y a la evolución de la cotización de la peseta. Esta circunstancia se hará más obvia a partir de 1989, cuando las autoridades monetarias se encuentran con dificultades para compatibilizar los objetivos monetarios con la política cambiaria y decidan incorporar la peseta en el sistema de cambios del Sistema Monetario Europeo.

En la década de los noventa, la política monetaria española estuvo condicionada por su pertenencia al SME y por las crisis en las que éste se vio envuelto, así como por la Ley de Autonomía del Banco de España de 1994, en la que se definía claramente que la estabilidad de precios pasaba a convertirse en el objetivo principal de la política monetaria. La entrada en la Unión Monetaria supuso un cambio fundamental al crearse el Sistema Europeo de Bancos Centrales, constituido por el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, y que tienen como objetivo prioritario mantener la estabilidad de precios tal y como se definió en el artículo 105 del Tratado de Maastrich. España pierde la posibilidad de fijar una política monetaria autónoma y tras la unión todos los países integrados pasan a tener una política monetaria común. Los agregados monetarios de la zona euro, definidos por el BCE, fueron un agregado estrecho (M1), un agregado intermedio (M2) y un agregado amplio (M3) (Banco Central Europeo 2001), estableciendo tres instrumentos de política monetaria: las operaciones de mercado abierto, las facilidades permanentes y la exigencia a las entidades de crédito de unas reservas mínimas (Banco Central Europeo 2002, 4).

Todos estos cambios llevados a cabo por el Banco de España, tanto en la definición de sus objetivos monetarios como en la de los agregados monetarios, nos han llevado a diferenciar entre dos tipos de series. De un lado, hemos incorporado la base monetaria, la oferta monetaria y las disponibilidades líquidas como series monetarias de largo plazo en las que sus componentes tienen cierto grado de homogeneidad. De otro lado, para períodos más recientes hemos incluido otro agregado monetario (M3), tal y como se define en la actualidad. Tanto la oferta monetaria como la cantidad de dinero, como puede comprobarse en el cuadro 9.16, crecieron de modo continuo, con breves excepciones en determinados períodos. Su crecimiento, no obstante, fue desigual. Entre 1874 y 1914 creció a una tasa media anual del 1,6%, baja en comparación con la de otros países (5,4% en Estados Unidos, 2,5% en Francia, y 2,2% en Inglaterra), pero por encima de la tasa media a la que pudo crecer la economía española durante esos años. Las disponibilidades líquidas, que nos proporcionan una definición más amplia de la cantidad de dinero, crecieron a un ritmo mayor, alcanzando una tasa media del 2,0% anual. En el período siguiente, el comprendido entre 1914 y 1918, que corresponde a la Primera Guerra Mundial, la cantidad de dinero en sus

dos acepciones aumenta muy rápidamente, a tasas superiores al 15%. En la década de 1920, el crecimiento se modera, situándose en torno al 4% y en los años treinta desciende aún más: la tasa de aumento medio anual oscila entre el 0,6% de la oferta monetaria y el 1,5% que corresponde a las disponibilidades líquidas. Después de la guerra, los ritmos de crecimiento que se obtienen en la década de 1950 se situaron en tasas por encima del 10% anual, excepción hecha de 1959 que no pasó del 5% anual. Para el período comprendido entre 1960 y 1969, el crecimiento de las disponibilidades líquidas fue muy rápido, pasando de 389.006 millones de pesetas a más de un billón de pesetas, lo que representa un aumento de más de un 17% anual. En la década de los setenta, el incremento es incluso superior, alcanzando como media una tasa por encima del 20%. En la década de los ochenta el crecimiento de la cantidad de dinero se mantiene alto, aunque inferior al de los setenta, situándose la tasa de crecimiento de las disponibilidades líquidas, entre 1980 y 1985, en un porcentaje próximo al 11%. Va a ser en la década de los noventa cuando el crecimiento de las disponibilidades líquidas se modere manteniendo una tasa de crecimiento medio acumulativo ligeramente por encima del 6% anual.

Además del crecimiento que se acaba de describir, la cantidad de dinero en España registró, entre 1874 y 2000, un profundo cambio en su composición. A mediados del siglo XIX, puede decirse que el sistema monetario español era un sistema en el que predominaba el *dinero metálico* frente al *dinero fiduciario* (billetes) y, en general, el *dinero legal* frente al *dinero bancario*. Hacia finales de siglo concluye la primera fase en la modernización de este sistema, ya que perdió importancia el metálico y pasó a ocupar un primer plano el dinero fiduciario o billetes en circulación. En la década de 1920 tuvo lugar la segunda fase de la transición, esto es, el dinero bancario (depósitos y cuentas de ahorro) superó en importancia al dinero legal en su conjunto (billetes y metálico) (Tortella 1974a).

España partía a principios del siglo XX de un sistema financiero pequeño. Aunque el concepto de modernización financiera es más complejo, el tamaño, medido a través de la relación entre el volumen de activos financieros y el PIB, ofrece una primera aproximación sobre el grado de desarrollo del sistema financiero (Goldsmith 1969). Si comparamos las cifras de Goldsmith (1969) para los países más desarrollados con las estimaciones de Martín Aceña (1985b) y Pons Brías (2002b), se observa que, a principios de siglo, España se encontraba muy distanciada de los países europeos más desarrollados en lo que a tamaño del sistema financiero se refiere (v. cuadro 9.1). Sin embargo, experimenta un importante crecimiento entre 1913 y 1929, superior al del resto de países que aparecen en el cuadro 9.1. Parte de ese crecimiento estuvo vinculado a la creación de nuevas entidades y a la expansión económica ligada a la Primera Guerra Mundial (Tortella y Palafox 1984). Sin embargo, otra parte de ese crecimiento es el reflejo de la sustitución de lo que se conoce como mercados informales de crédito (banqueros individuales y casas de banca) por entidades bancarias propiamente dichas. Tras la Guerra Civil, las diferencias en términos de tamaño del sistema financiero entre España y el resto de países más desarrollados todavía eran importantes, si bien se acortaron de forma significativa durante la década de los cincuenta y los sesenta, concentrándose gran parte de ese crecimiento en la banca privada. Este crecimiento del sistema financiero estuvo muy condicionado por una regulación que potenció el desarrollo de la banca privada frente a otro tipo de intermediarios financieros, la cual condicionó el funcionamiento y la actividad de todas las entidades (Pons Brías 2002a, 55-59).

Los treinta últimos años del siglo XX han sido definitivos para la modernización del sistema financiero español. No solamente se ha producido un crecimiento importante del tamaño del sistema financiero en relación a otros países europeos (Pérez, Maudos, y Pastor 1999, 250), sino que éste se ha visto acompañado por una mayor diversificación, adquiriendo cada vez más peso las cajas de ahorro. Además, se ha producido una importante disminución de las regulaciones que limitaban la competencia (desaparición de los coeficientes de inversión, límites a la apertura de oficinas, etc.),

lo que ha provocado un aumento importante de la competencia en el sector financiero (Pérez y Quesada 1992).

CUADRO 9.1: Relación entre activos financieros y PIB (porcentaje)

	1900 2037	1913 2038	1929 2039	1938 2040	1948 2041	1963 2042
Francia	96	104	90	130	63	104
Alemania	114	158	89	99	107	124
Gran Bretaña ^a	93	103	131	158	184	162
Gran Bretaña ^b	106	115	155	180	177	139
Italia ^c	61	97	95	137	67	174
Italia ^d	69	82	104	108	63	114
España ^e	37	35	74	81	83	105
España ^f	39	33	69	75
España ^g	37	32	62	79	90	143

Fuentes: Las cifras que aparecen para Francia y Alemania son las de Goldsmith (1969). En el caso de Gran Bretaña, la ratio (a) se corresponde con las estimaciones de Goldsmith y la ratio (b) se obtiene con los datos de activos financieros de Capie y Weber (1985) y el PIB de Mitchell (1992). Para Italia, la fila (c) son las estimaciones de Goldsmith, y la (d) utiliza las cifras de activos financieros de Ciooca y Biscani Cottula (1994), y el PIB de Liesner (1989). Para España, la fila (e) ofrece los datos de Goldsmith, la (f) los de Martín Aceña (1985b), y la (g) los de Pons Brías (2002b).

Una característica del sistema financiero español que merece ser destacada es la gran importancia, hasta principios del siglo xx, del Banco de España como entidad privada de crédito, lo que se manifiesta al comparar las series de depósitos de éste con las de la banca privada. El origen del Banco de España se remonta al Banco Nacional de San Carlos, nacido en 1782, que ya desde su fundación iba a estar muy vinculado a los problemas del Estado (Tedde 1982). Las dificultades de esta entidad llevaron al nacimiento en 1829 del Banco Español de San Fernando, entidad que nació como banco de emisión y de descuento, así como prestamista del Tesoro, lo cual le confería muchas de las antiguas cualidades que precisamente habían llevado al fracaso de su predecesor (Martín Aceña 1997, 7). En 1847 apareció el nuevo Banco Español de San Fernando por la fusión del antiguo Banco de San Fernando y el de Isabel II, para transformarse de forma definitiva en el Banco de España en 1856 (Tortella 1970). El Banco de España contaba a principios del siglo xx con una extensa red de sucursales (58 en 1900 y 61 en 1912), de manera que esta entidad era un verdadero competidor para la banca privada (Tedde 2001, 142). De nuevo, fue en las décadas de los años veinte y treinta cuando se pasó de un sistema bancario privado dominado por el Banco de España, a otro en el que el instituto emisor desempeñaba un papel más como banco central que como entidad de crédito. Ya en 1913 el Banco de España actuó como prestamista de última instancia para la banca privada, y de nuevo tras la Crisis del 29, el Banco de España tuvo que intervenir para ayudar a algunas entidades en crisis. Otra cuestión diferente es si, como señala Tedde (2001, 143), dicha función la cumplió con la eficacia deseable. Según Martín Aceña (1997), distintos episodios correspondientes al período de entreguerras, tales como la pasividad del banco ante la entrada masiva de oro en España durante la Primera Guerra Mundial, su discutible actuación durante la crisis bancaria de 1923-1924 o su fracaso en el intento de estabilizar el tipo de cambio durante el período 1927-1929 son muestras claras de que el Banco de España hasta ese período ejerció sus funciones como banco central de forma muy limitada. Tortella (1997, 25) por su parte, es más positivo al valorar la actuación del banco en los primeros treinta años del siglo xx. La consolidación del Banco de España como autoridad monetaria se produjo con posterioridad a la Guerra Civil. Durante la etapa franquista la autonomía del Banco de España era escasa, dado el control que ejercía el Gobierno sobre la entidad. La Ley de Ordenación Bancaria de 1946, que vino a ratificar algunas de las disposiciones que de manera aislada se habían ido aprobando tras la Guerra Civil, otorgaba al Gobierno el desempeño y organización de la política monetaria, de

manera que en ese contexto el Banco tenía poca autonomía. En 1962 la entidad emisora dejó de ser una sociedad privada, si bien la política fuertemente intervencionista de las autoridades franquistas hizo muy difícil que el Banco de España ejerciese como un verdadero banco central (Tedde 1982, 72). El primer intento por instrumentar una política monetaria se realizó con el Plan de Estabilización de 1959, pero el tipo de instrumentos que se utilizaron fueron muy rudimentarios y escasamente efectivos. En este marco, el papel del Banco de España era poco claro: no sólo tenía escasa autonomía para definir los objetivos de política monetaria, sino que además carecía de los instrumentos necesarios para poder llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos fijados por el Gobierno (Martín Aceña 2000a, 218). Habrá que esperar a la segunda mitad de la década de los setenta para que el Banco de España se configure como un verdadero banco central y pasase a ser plenamente responsable de la regulación y supervisión del sistema financiero. En 1973 se fijó un objetivo monetario para controlar la inflación y se dotó el Banco de España de instrumentos para controlar la liquidez del sistema. Los intentos por controlar la inflación desde mediados de los setenta hasta 1987 fueron continuos (Martín Aceña 2000a, 218-222). Además de instrumentar la política monetaria, el Banco de España se tuvo que enfrentar entre 1978 y 1983 a una crisis bancaria. Para hacer frente a esa situación el Banco de España creó el Fondo de Garantía de Depósitos, cuyo objetivo era establecer un seguro de depósitos y fijar los mecanismos de intervención cuando apareciesen problemas (Caminal, Gual, y Vives 1990, 278). Según Tedde (2001, 180-181), la actuación del Banco de España evitó la caída de muchos bancos y consiguió reflotar a muchas entidades, si bien Cuervo (1988) considera que una más rápida intervención del banco habría mitigado notablemente los efectos de la crisis.

El proceso de consolidación del Banco de España como un verdadero banco central va a finalizar con la Ley de Autonomía de 1994, que garantizó al banco una gran libertad y flexibilidad en la instrumentación de sus funciones. Finalmente, la entrada de España en la Unión Monetaria Europea supuso la integración del Banco de España en el Sistema Europeo de Bancos Centrales junto con los bancos centrales del resto de países pertenecientes a la Unión Monetaria y al Banco Central Europeo.

Las entidades oficiales de crédito en España tienen su origen en el siglo XIX con la creación del Banco Hipotecario de España (BHE), si bien la mayoría de ellas se fundó en el siglo XX. La Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero se fundó en 1919, el Banco de Crédito Industrial (BCI) en 1920, el Banco de Crédito Local (BCL) y el Servicio Nacional de Crédito Agrícola en 1925 y el Banco Exterior de España (BEE) en 1929 (Martín Aceña 1991). Estos bancos oficiales eran de hecho de capital privado y no se procedió a su nacionalización hasta 1962, si bien estaban regulados por el Estado. Martín Aceña (1991, 353-354) estimó la importancia de los recursos de la banca oficial frente a la privada entre 1900 y 1935 (v. cuadro 9.2). La participación de la banca pública a principio de siglo era considerable, y de todas las entidades públicas oficiales la más importante durante todo el período fue el Banco Hipotecario de España, cuyo volumen de recursos en 1929 superaba al de las principales entidades bancarias privadas (Martín Aceña 1991, 355).

La importancia del crédito oficial tras la Guerra Civil aumentó, y de hecho la Ley de Ordenación Bancaria de 1946 se ocupó de regular por primera vez los bancos oficiales (García Ruiz 1999a, 167), estableciendo los mecanismos a través de los cuales dichas entidades se podían financiar: anticipos del tesoro, emisiones de cédulas en el mercado, y préstamos de bancos privados y cajas de ahorro (Arias 1986, 23). En la posguerra se funda el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que en 1962 pasó a llamarse Banco de Crédito a la Construcción, y el Instituto Nacional de la Vivienda que en 1958 fue considerado como banco oficial. Aunque la Ley de Entidades de Crédito a Medio y Largo Plazo de 1958 fue el primer paso para vincular a las entidades oficiales de crédito con las líneas básicas de la política económica franquista, creándose el Instituto de

Crédito a Medio y Largo Plazo, para muchos autores el período de consolidación del crédito oficial se produce a partir de 1962, con la nacionalización de las principales entidades oficiales de crédito y la reorganización del Instituto que pasó a estar constituido por el Banco Hipotecario de España, el Banco de Crédito Industrial, el Banco de Crédito Local, el Banco de Crédito a la Construcción y el Crédito Social Pesquero, quedando excluido el Banco Exterior de España que, si bien seguía estando participado por el Estado, estaba sujeto a la misma legislación que las entidades privadas (Hernández 1986, 34). El resto de entidades quedó fuera del sistema de crédito oficial. Sin embargo, la expansión importante pero desordenada de los bancos oficiales junto con el estallido del caso Matesa¹ en 1969, obligó a las autoridades económicas a plantearse la necesidad de reorganizar el crédito oficial, lo que dio lugar a la ley de 1971, en la que se creó el Instituto de Crédito Oficial y se inició un proceso de reformas que prácticamente finalizó en 1999. Mientras que a principios de los sesenta el crédito oficial representaba en torno al dieciocho por ciento del total de crédito del sistema crediticio español, en 1971 este porcentaje pasó a ser del 5,6%, alcanzando la cifra más baja en 1973 con un 1,18%. A partir de 1974 se produjo un cierto relanzamiento del crédito oficial, que en 1977 captaba el 28,85% del total del crédito. Este aumento de la importancia de los bancos públicos está ligado al aumento del crédito que éstos ofrecieron al sector público, especialmente a las Corporaciones Locales, así como por el volumen de créditos destinados a algunas partidas tales como el crédito naval o la vivienda, consecuencia en gran medida de las necesidades generadas por la crisis que se produce en la economía española a partir de 1974 (Hernández 1986, 88). En 1982 desapareció el Banco de Crédito a la Construcción, que se fusiona con el Banco Hipotecario de España. El Crédito Local Pesquero fue absorbido en 1985 por el Banco de Crédito Industrial. En 1988 el Instituto de Crédito Oficial se convirtió en un *holding* financiero que asumió la titularidad de las acciones del BHE, BCA, BCL y BCI, para en 1991 crearse Argentaria, agrupando a estos cuatro bancos oficiales junto a la Caja Postal y el Banco Exterior de España. Finalmente, en 1999 Argentaria se fusiona con el Banco Bilbao Vizcaya, de tal forma que a finales del siglo xx la banca pública como tal, en España, ha desaparecido. El Instituto de Crédito Oficial continúa funcionando y mantiene un contrato de gestión con los antiguos bancos públicos que se integraron en el Banco Bilbao Vizcaya de toda una serie de activos y pasivos traspasados, asumiendo la gestión y administración directa de algunos activos y pasivos tales como las operaciones de reconversión industrial o los créditos navales.

CUADRO 9.2: Participación de los recursos totales de la banca pública en el total de la banca (porcentaje)

Año	Participación de la banca pública en el total de la banca (porcentaje)		Participación de los recursos de cada banco en el total de recursos de la banca (porcentaje)			
	Recursos ajenos de la banca pública/ Recursos ajenos del total de la banca	Recursos totales de la banca pública/ Recursos totales del total de la banca	Banco Hipotecario de España	Banco de Crédito Industrial	Banco de Crédito Local	Banco Exterior de España
	2043	2044	2045	2046	2047	2048
1900	26,0	23,7	23,7	—	—	—
1910	18,3	16,2	16,2	—	—	—
1920	10,0	8,6	8,6	—	—	—
1925	16,9	13,3	12,6	0,6	—	—
1930	21,2	17,7	11,8	1,0	3,9	1,0
1935	23,2	19,8	12,7	1,2	4,9	1,0

Fuente: Martín Aceña (1991, 354).

¹ El caso MATESA estalla en 1969, cuando un conocido empresario que mantenía una deuda de 10.000 millones de pesetas con un banco público fue encarcelado.

En cuanto a las entidades de crédito privadas propiamente dichas, desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX se produjo un aumento continuado en el número de entidades bancarias, que pasaron de 14 en 1874 a 90 en 1930 (Martín Aceña y Pons 1996). Pese a ello, en este primer tercio de siglo coexistieron la banca nacional y los bancos regionales, y los banqueros particulares y casas de banca que actuaban a nivel local o comarcal y que contribuyeron de manera notable al buen funcionamiento del sistema de pagos de las empresas, a la provisión de medios de pagos y a la fundación directa tanto de iniciativas empresariales como de empresas bancarias colectivas (Cuevas y Hoyos 2003, 5). Aunque es difícil establecer en este período la importancia de los diferentes intermediarios financieros, es evidente que en este primer tercio de siglo la representación de banqueros y casas de banca todavía era elevada (García López 1985, 1989, 1995) y su contribución al desarrollo industrial de algunas zonas es indiscutible (Cuevas 2002). Pese a la importancia de este tipo de entidades, cada vez fue mayor el número de entidades que se constituyeron como sociedades anónimas (Tedde 2001, 147).

Así pues, entre 1850 y 1930 se produjo el proceso de consolidación de la banca privada, aunque crecimiento y modernización no fueron siempre dos fenómenos parejos (Pons Brías 1999). En primer lugar, se produjo un crecimiento importante del tamaño del sistema bancario (Martín Aceña 1985b), un aumento en el tipo de actividades llevadas a cabo por estas entidades y finalmente un aumento de la participación de la banca en la actividad industrial (Roldán y García Delgado 1973). El mayor crecimiento de la banca privada se produjo en el período 1913-1929, crecimiento que estuvo por encima del de otros países como Francia o Italia (Pons Brías 2002b). Este crecimiento, que se manifestó a través de un aumento del número de entidades, de la apertura de sucursales y de un aumento de las operaciones en los bancos ya existentes, fue consecuencia tanto de los beneficios de la Primera Guerra Mundial como del aumento de la participación de la banca en la actividad industrial (Tortella y Palafox 1984). La crisis bancaria de principios de los años treinta (García Ruiz 1993) y la Guerra Civil ralentizaron este ritmo de crecimiento de los activos bancarios. Sin embargo, a partir de los años cincuenta la banca va a experimentar un notable crecimiento, gracias en gran medida a una regulación financiera que, como señalamos anteriormente, potenció el desarrollo de los bancos frente a otros intermediarios financieros e introdujo barreras de entrada a nuevos competidores.

Como vemos en el cuadro 9.3, el número de entidades bancarias pasó de 154 en 1934 a 128 en 1944, y aunque se produjo un ligero aumento en el número de entidades bancarias a finales de los años cuarenta, la importancia de esta expansión bancaria es relativa si tenemos en cuenta que, en general, se trató de pequeñas entidades que de ningún modo alteraron los rasgos básicos del sistema bancario español, donde un número limitado de entidades controlaba la mayor parte del negocio. En los cincuenta volvió a disminuir, hasta alcanzar la cifra de 109 bancos en 1963. A partir de 1962 se produjo un importante cambio legislativo al promulgarse la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca. En teoría, la Ley de Bases de 1962 y las disposiciones subsiguientes trataron de solventar las principales deficiencias del sistema financiero español mediante la nacionalización del Banco de España, la creación de instrumentos monetarios que garantizaran la solvencia de las empresas bancarias e introdujesen instrumentos de control de la política monetaria y el establecimiento de una política de apertura de oficinas más flexible. A su vez, la ley forzó el proceso de especialización de la banca mediante la separación entre bancos comerciales, especializados en el crédito comercial (no superior a 18 meses) y bancos industriales, que se centrarían en la financiación a largo plazo y a los que se les permitiría mantener una cartera importante de valores industriales. Sin embargo, dado que las nuevas entidades creadas pertenecían a los principales bancos ya existentes, en 1974 se decidió acabar con esta separación.

El intento liberalizador de la Ley de Bases de 1962 fue muy limitado. Es cierto que se redujeron las diferencias legislativas entre los bancos y las cajas de ahorro, y que en teoría se facilitó la entrada de nuevos bancos en el sector, pero en la práctica no se produjo ningún cambio esencial (Pérez 1997, 84) y los bancos extranjeros se encontraron con serias restricciones hasta 1986 (Carbó 1994, 15). El único aspecto que sí se vio modificado como consecuencia de ello fue el mapa de sucursales bancarias. En un sistema financiero fuertemente intervenido, la mayor flexibilización en la política de apertura de oficinas que conllevaba la ley hizo que muchas entidades utilizaran la apertura de nuevas oficinas como un instrumento para competir en la captación de pasivo (Cuervo 1988, 199). Este modelo de banca iba a implicar unos costes muy elevados para los bancos españoles, problema que prácticamente se va a mantener hasta nuestros días (Pérez, Maudos, y Pastor 1999, 30).

A finales de los setenta, la crisis en la que se vio envuelta la economía española afectó con especial virulencia al sistema bancario, si bien los problemas de la banca no fueron consecuencia exclusivamente de la crisis en el sector real de la economía. Las causas inherentes al propio sector bancario, tales como la elevada concentración de riesgo de los bancos españoles, una política de inversiones poco guiada por los criterios de eficiencia y rentabilidad, la utilización de políticas expansivas y agresivas sin una estrategia clara de largo plazo, la falta de profesionalidad y las conductas temerarias e incluso ilegales de determinados banqueros favorecieron este proceso (Cuervo 1988, 199). Además, la ausencia de un marco legal limitó las posibilidades de intervención del Banco de España, si bien es cierto que, como señalamos anteriormente, esta entidad introdujo un conjunto de medidas para cerrar la crisis (Cuervo 1988).

CUADRO 9.3: Concentración de la banca española

Año	Número de bancos	Índice de	Porcentaje de depósitos de los
	2049	Hirschman-Herfindahl	cuatro mayores bancos
		2050	2051
1922	170	0,364	38,22
1925	155	0,451	36,22
1930	162	0,708	47,82
1934	154	0,825	52,48
1942	141	0,1064	57,57
1944	128	0,1171	60,13
1946	126	0,1145	59,37
1950	146	0,1112	59,60
1955	127	0,1029	57,35
1960	112	0,0982	55,77
1965	129	0,0813	50,24
1970	114	0,0767	49,17
1975	114	0,0636	44,33
1980	128	0,0629	43,65
1985	138	0,0623	42,36
1990	155	0,0650	44,22
1995	160	0,0843	52,95

Fuente: Pueyo (2003).

Como consecuencia de la crisis se produjeron dos efectos. En primer lugar, una reducción del porcentaje de valores industriales en la cartera de los bancos (el porcentaje estaba en torno al treinta y tres por ciento en 1975 y en 1986 era del 12,8%), disminuyendo además la participación de acciones de empresas industriales y aumentando la participación de los títulos públicos (Martín, Carbó, y Sáez 1995, 36). En segundo lugar, dada la estrecha dependencia de las empresas españolas con respecto a los bancos, éstos consiguieron trasladar parte del coste de la crisis a sus clientes aumentando el margen entre el tipo de interés que los bancos pagaban por sus depósitos y el tipo de

interés que cobraban por sus créditos (Cuervo 1990, 69). Pese a estos problemas, es indudable que durante las décadas de los ochenta y los noventa el sistema bancario español va a experimentar un importante cambio estructural (Pérez, Maudos, y Pastor 1999) que se va a reflejar, como vamos a ver a continuación, en un cambio tanto en la oferta como en la demanda de servicios y que, por tanto, modificará tanto la estructura del activo como del pasivo bancario.

Gran parte de los cambios que hemos señalado se puede observar analizando la evolución de las principales cuentas de las entidades de crédito privadas. En primer lugar, a lo largo de todo el siglo xx se produce un rapidísimo crecimiento de las cuentas corrientes, depósitos a plazo y cuentas de ahorro, en particular de estas dos últimas magnitudes. Los depósitos o imposiciones a plazo superan a los depósitos a la vista o cuentas corrientes en los años anteriores a la Guerra Civil, y las cuentas de ahorro lo harán a finales de la década de 1960. A finales de los setenta los depósitos a plazo casi duplican las cuentas corrientes, y esa preponderancia de los depósitos a plazo se va a mantener durante la década de los ochenta, aunque en la segunda mitad de la década de los noventa el crecimiento de los depósitos a plazo se ralentizó y, como consecuencia de ello, las diferencias entre el porcentaje de depósitos a corto y largo plazo se redujeron sustancialmente a finales del siglo xx. Así pues, además de la expansión de depósitos, las series reflejan un importante cambio en la estructura del pasivo de las entidades de crédito, o lo que es lo mismo, un cambio notable en la composición de los activos líquidos del público, lo cual en muchos momentos se explica, sin duda y entre otros factores, por los cambios en la regulación financiera existente.

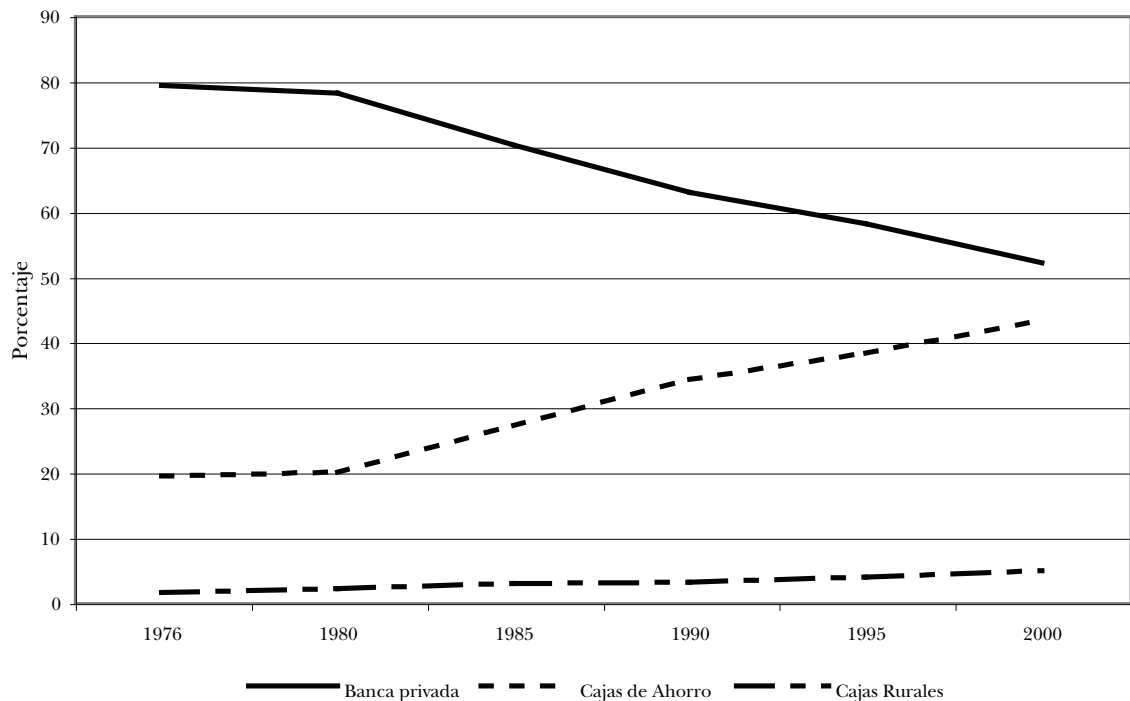
En segundo lugar, en lo que a las series de activo se refiere, éstas muestran la preponderancia de las inversiones, que incluye los fondos públicos, sobre el total de créditos y préstamos característico de la banca mixta, y que es un reflejo de la tradición y vocación empresarial e industrial de la banca española, así como también de la importante participación que ha tenido la cartera de fondos públicos en la banca española (Martín Aceña y Pons Brías 1994). Tal y como se desprende del cuadro 9.12, a principios de siglo xx se produjo un aumento paulatino de las inversiones como porcentaje del activo de las entidades bancarias. Este porcentaje estaba en torno al nueve por ciento en 1915 y pasa a ser de un diecisiete o dieciocho por ciento a finales de los años veinte y principios de los treinta. El verdadero cambio tuvo lugar después de la Guerra Civil, no sólo por el aumento de la participación de los bancos en la actividad industrial sino por la importante cartera de fondos públicos que van a mantener los bancos españoles. El porcentaje de inversiones sobre activo se mantiene por encima del 40% hasta 1959, y a partir de ese momento las cifras van descendiendo. La caída desde finales de los setenta es continua, lo que en parte viene explicado por la modificación en la política inversora de los bancos españoles que se produce tras la crisis y los cambios en la cartera que esto supuso. Eso hace que a finales del siglo xx, las inversiones con respecto al total de activo se situasen en porcentajes en torno a un diecisiete o dieciocho por ciento.

Con respecto a las cajas de ahorro, desde la Real Orden de 3 de abril de 1835, por la que se funda la Caja de Ahorros de Madrid, hasta la ley de Cajas de Ahorro de 1880, se crearon 33 cajas de ahorro, mientras que gracias a esta ley y hasta finales de siglo aparecieron 32 nuevas entidades (Titos 1999a, 141). La importancia que van a mantener las cajas hasta principios del siglo xx se puede deducir a partir del análisis del porcentaje que representaban las cuentas corrientes y depósitos de este grupo de entidades con respecto al total del sistema financiero. Como señala Titos (1999a, 143-144), ya en 1914 las cajas superan el 20% de los depósitos totales del país. Pese a todo, la historia de las cajas de ahorro hasta 1939 ofrece lagunas insalvables, ya que ni tan siquiera es posible conocer con exactitud el número de entidades existentes cada año, y las cifras son contradictorias según la fuente que se utilice (Titos 1999a, 148). La

tendencia que se observa en cuanto a captación de depósitos se refiere a que entre 1914 y 1922-1923 se produjo una caída en el porcentaje que representan los depósitos de las cajas, porcentaje que empieza a recuperarse a partir de 1924, para alcanzar en 1934 una cifra por encima del veinticuatro por ciento.

Tras la Guerra Civil el papel de la banca privada se refuerza y hay una pérdida de cuota de mercado por parte de las cajas, cuyo porcentaje de depósitos sobre el total no va a alcanzar las cifras de preguerra hasta principios de los sesenta. En todo este período disminuyó el número de cajas de ahorro, que pasó de 99 en 1939 a 82 en 1959. A partir de la Ley de Bases de 1962 aumentó la participación de las cajas de ahorro en el total del sistema financiero, si bien habría que esperar a la década de los ochenta para que el porcentaje de depósitos en manos de estas entidades se aproximase al de los bancos, llegando a superarlo a partir de 1993. También en el terreno crediticio el papel desempeñado por las cajas ha sido creciente, aunque en este caso las diferencias entre la banca privada y las cajas de ahorro se han acortado más recientemente. Tal y como se muestra en el gráfico 9.1, todavía en 1976 el porcentaje de créditos que prestaban las cajas de ahorro en comparación con la banca privada era relativamente modesto, si bien a finales del siglo xx las diferencias se habían acortado de forma muy significativa.

GRÁFICO 9.1: Porcentaje de créditos de las instituciones financieras



Fuentes: Véanse cuadros 9.12 y 9.13 para la banca privada y las cajas de ahorro, y Titos (2002) para las Cajas Rurales.

No podemos desvincular el aumento de la importancia de las cajas de ahorro de la disminución de las regulaciones que limitaban la competencia (desaparición de los coeficientes de inversión, límites a la apertura de oficinas, etc.). Este aumento de la participación de las cajas se ha visto acompañado por una disminución en el número de entidades derivada del proceso de absorciones y fusiones, pasando de 88 cajas en 1975 a tan sólo 47 en el año 2000.

CUADRO 9.4: Porcentaje de depósitos en diferentes instituciones financieras

Año	Banco de España 2052	Banca Privada 2053	Cajas de Ahorros 2054	Cajas Rurales 2055	Caja Postal 2056
1900	57,24	31,53	11,24		
1910	33,32	48,16	18,52		
1920	22,94	63,72	13,34		
1930	9,15	71,47	19,38		
1935	11,75	64,51	23,73		
1942	17,76	67,71	14,53		
1945	9,46	73,72	16,82		...
1955	4,03	74,10	20,43		1,43
1965	—	71,64	26,26	...	2,10
1975	—	64,24	32,45	1,53	1,79
1985	—	53,29	41,00	3,61	2,10
1995	—	47,37	47,77	4,86	—
2000	—	42,98	50,80	6,22	—

Fuente: Titos (2002).

El último grupo de entidades financieras al que nos referiremos es el de las compañías de seguros. No son muchos los trabajos realizados sobre este sector, aunque podemos destacar algunos de carácter general como los de Frax y Matilla (1996), Maestro (1991; 1993) o Pons Pons (2001; 2002); otros de carácter más regional o local como los de Bibiloni y Pons (1999), o Pons Pons (1998); e investigaciones centradas en algún tipo particular de seguros como los agrarios (Burgaz y Pérez Morales 1996), o monográficos sobre compañías de seguros. Tal y como se deduce de estos trabajos, a principios de siglo el sector estaba controlado por compañías extranjeras y de carácter especializado, si bien a lo largo del primer tercio de siglo se va a proceder a una mayor diversificación del sector (Pons Pons 2002). El sector estaba muy concentrado, si tenemos en cuenta que como señalan Frax y Matilla (1996, 200), en el período 1909-1914 las once compañías más grandes por volumen de primas representaban más del cuarenta por ciento del total del sector, para llegar a alcanzar, incluso, un máximo del cincuenta y uno por ciento. Esta concentración les permitió adoptar acuerdos para el control del mercado, fijando tarifas y prohibiendo determinado tipo de prácticas que podían aumentar la competencia en el ramo (Pons Pons 2002). Después de la Guerra Civil se produjo un incremento muy importante del número de compañías de seguros, especialmente de compañías nacionales, que va a alcanzar la cifra de 995 en 1952, siendo 821 el número de entidades de seguro nacionales. La tendencia se invierte en los años setenta, y se agudiza en los ochenta, pasando de 678 compañías en 1980 a 360 en 1997. Este proceso de concentración del sector asegurador fue la consecuencia de numerosos factores, tales como el saneamiento de entidades incorrectamente gestionadas, la introducción por parte de la Administración de medidas legislativas para evitar un crecimiento excesivo del sector, o la búsqueda por parte de las compañías de un tamaño óptimo (Esteban 1993).

Para terminar, unos breves comentarios sobre los tipos de interés básicos del Banco de España y sobre la cotización de la peseta. Con relación a los primeros, lo más destacable es su gran estabilidad durante prácticamente todo el siglo comprendido entre 1874 y 1974. Las tasas de descuento y los tipos cargados sobre préstamos y créditos en sus distintas modalidades oscilaron entre un máximo de 6,5 puntos y un mínimo de 3,5 puntos, con una concentración, la mayor parte del tiempo, alrededor de cuatro y cinco puntos. No podemos desligar esta estabilidad del rígido control llevado a cabo por las autoridades monetarias sobre el tipo de interés. Sólo para finales de los años sesenta, y durante la década de 1970 se aprecia una elevación sustancial de los tipos de interés, que en 1980 alcanzaron el extremo de los 10 puntos porcentuales, más del doble de su media histórica. Va a ser ya en la década de los noventa cuando se produzca una sustancial caída de los tipos de interés, lo que ha permitido cumplir con los criterios de convergencia acordados en 1994, y con ello la entrada en la Unión Monetaria.

Al contrario que las series de tipos de interés, las correspondientes a la cotización internacional de la peseta muestran mayores oscilaciones, que reflejan los avatares y cambios a los que estuvo sometida la moneda española en los mercados de divisas. La peseta fluctuó mucho y, en ocasiones, de forma muy pronunciada en todos los períodos y frente a las tres monedas principales: el franco, la libra esterlina y el dólar. Las fases de máximas oscilaciones fueron:

- a) finales del siglo XIX;
- b) principio y finales de los años veinte hasta 1931;
- c) más recientemente, a finales de la década de 1970 y principio de los ochenta, y la segunda mitad de los noventa.

CUADRO 9.5: Tipos de cambio estimados para las balanzas comercial y básica; tipo oficial y del mercado de Tánger
(con respecto al dólar)

Año	Tipo promedio balanza comercial	Tipo promedio balanza básica	Tipo de cambio oficial básico	Tipo de cambio mercado de Tánger	Tipo de cambio efectivo real
	2057	2058	2059	2060	2061
1949	14,97	15,38	10,95	40,27	77,32
1950	19,57	20,60	10,95	52,52	64,36
1951	27,94	29,11	10,95	51,27	68,52
1942	30,16	31,21	10,95	48,54	75,60
1953	30,07	32,16	10,95	43,30	95,09
1954	31,53	32,99	10,95	42,98	96,71
1955	32,88	34,11	10,95	43,16	97,25
1956	32,71	34,32	10,95	45,19	100,31
1957	39,80	40,24	10,95/42	53,95	96,27
1958	43,33	43,19	42	54,99	105,98
1959 ¹	46,17	...	42	59,39	100,85
1959 ¹	60,17	...	60	—	100,00

Nota:

¹ En el original de Serrano y Asensio (1997) se diferencia entre dos tipos de cambio para 1959, sin especificar el motivo.

Fuente: Serrano y Asensio (1997).

CUADRO 9.6: Comparación de los tipos de cambio efectivos de la balanza básica (con respecto al dólar)

Año	Ingresos (Martínez)	Ingresos (Asensio)	Pagos (Martínez)	Pagos (Asensio)
	2062	2063	2064	2065
1949	14,89	14,37	16,47	16,48
1950	19,58	18,79	23,23	22,69
1951	27,63	27,13	32,47	31,57
1952	30,48	29,86	32,38	32,47
1953	31,21	32,23	31,11	32,11
1954	32,08	32,49	33,49	33,56
1955	32,87	33,10	35,50	35,46
1956	33,47	34,16	34,63	34,53
1957	40,48	40,41	40,38	40,11
1958	43,13	43,19	43,15	43,21

Fuente: Asensio (1995, 154) y Martínez (2000).

El aislamiento ha sido una de las características de la economía española. Como señala Tena (1992, 339), en los períodos de máxima expansión de la economía internacional, España se mantuvo alejada del sistema comercial y monetario imperante en ella. En el período de máximo esplendor del patrón oro (1890-1913), España mantuvo un patrón fiduciario con un tipo de cambio flexible (Martín Aceña 1981, 267). Durante la etapa franquista se fijó el valor oficial de la peseta prescindiendo totalmente del mercado y se mantuvo un elevado nivel de intervencionismo sobre los diferentes tipos de cambio en la exportación y la importación (Serrano y Asensio 1997, 558), situación que contrasta con la de la mayoría de los países industrializados, que entre 1948 y 1959

trató de liberalizar sus políticas comerciales. El resultado fue que la peseta se mantuvo sobrevaluada, lo que implicaba un riesgo continuo de estrangulamiento externo al restar competitividad a las exportaciones españolas y estimular las importaciones. Ante la falta de representatividad de los tipos de cambio oficiales, Serrano Sanz y Asensio (1997) calcularon un tipo de cambio medio ponderado para cada una de las sub-balanzas que integran la balanza de pagos, y que ofrecemos en el cuadro 9.5. Más recientemente, Martínez (2000) reestimó estos tipos de cambio. El cuadro 9.6 presenta una comparación entre ambas estimaciones. Además, se incluye la cotización de la peseta en Tánger, donde funcionaba un mercado libre de divisas en el que se realizaban la mayor parte de operaciones de cambio ilegal. Pese a que durante los cincuenta se adoptó una mayor flexibilidad cambiaria, ésta fue insuficiente. Como señala Serrano (1999, 618), estos malos resultados de la política de aislamiento monetario contribuyeron a la sensibilización de los siguientes gobiernos sobre la necesidad de buscar unas referencias exteriores estables para la peseta. El Plan de Estabilización de 1959 fue el inicio de un cambio en la postura de España frente al exterior, y la integración de la peseta en el sistema de Bretton Woods proporcionó a la peseta un marco de referencia hasta la quiebra de dicho sistema en los años setenta. La búsqueda de la estabilidad cambiaria llevó a la integración de la peseta en 1989 en el Sistema Monetario Europeo, para pasar finalmente a integrarse al euro.

9.2. Guía de fuentes

Con anterioridad a 1874 disponemos de cifras dispersas e incompletas y, a partir de este año, gracias a recientes investigaciones se ha podido ir reconstruyendo la historia monetaria española. Para el primer tercio del siglo xx, se puede decir que tenemos un conjunto de series que completa un cuadro bastante esperanzador. Esta situación contrasta con el período siguiente: los años de la Guerra Civil y de la posguerra se caracterizan por la ausencia de datos monetarios. En todos los casos, las series se interrumpen en 1935, y sólo pueden continuarse desde mediados de la década de 1940.

Por lo que se refiere a las variables monetarias seleccionadas, éstas lo han sido atendiendo a su representatividad y significado, tratando de proporcionar los activos financieros y los pasivos monetarios más importantes. Primero se presentan series referidas a la circulación de moneda metálica (oro y plata), que constituía al principio del período la base de la cantidad de dinero del sistema económico. A continuación se ofrecen series con los principales pasivos y activos del Banco de España y de las entidades de crédito, banca privada y cajas de ahorro, junto con información sobre el número de compañías y primas recaudadas por las compañías de seguros. Finalmente se proporciona un cuadro que recoge las tres series monetarias agregadas más representativas de la cantidad de dinero en un país: la base monetaria, la oferta monetaria y las disponibilidades líquidas, junto con los agregados monetarios definidos de forma más precisa para períodos más recientes.

La reconstrucción de las series monetarias se ha llevado a cabo a partir de cuatro fuentes primarias y de un conjunto de trabajos de investigación que, tanto para el siglo xix como para el xx, se han realizado recientemente. Por lo que se refiere a las fuentes primarias, cabe citar los *Anuarios Financieros y de Sociedades Anónimas*; los *Boletines* del Consejo Superior Bancario, publicados desde 1923 a raíz de la aprobación de la Ley de Ordenación Bancaria de 1922; y las *Memorias Anuales* de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, que contiene información sobre dicha entidad y sobre otras cajas e instituciones. También, entre las fuentes primarias deben destacarse las *Memorias Anuales* del Banco de España, que incluyen los balances correspondientes a cada año junto a otra información estadística de gran valor, y los *Boletines Estadísticos* del Banco de España, el primero de los cuales se publicó en 1960. El resto de la información para este capítulo procede de diversas investigaciones que proporcionan series largas para distintos períodos. Los trabajos más importantes son, para el siglo xix, los de Anes (1974a, 1974b), Tedde y Tortella (1974), Tedde (1982) y Tortella (1974a, 1974b, s. a.); y para el siglo xx, los estudios inéditos de Martínez Méndez, y los ya publicados de Poveda (1972) y Martín Aceña (1985a, 1988, 1990, 2000c).

Es preciso hacer notar que en este trabajo no se pretende entrar en los problemas que presentan cada una de las fuentes, ni en los detalles que supone la elaboración de cada una de las series y agregados que aquí se muestran. Ello excedería los límites de contenido y de espacio de este estudio. Se explica, sin embargo, la procedencia de cada serie y su composición. El lector interesado en profundizar en los problemas metodológicos y en la naturaleza de las cuentas individuales que forman un agregado, deberá dirigirse a cada una de las fuentes, ya bien sea primaria o secundaria, que son de fácil consulta, y donde se abordan aspectos que aquí no se tratan. Por lo demás, hemos tratado de proporcionar series largas y, dentro de cada una de ellas, datos que fuesen lo más homogéneos posibles. En aras de ofrecer las series monetarias que considerábamos más importantes se ha sacrificado el detalle y se ha intentado empalmar series que, procedentes de diversas fuentes y elaboradas a veces con distinta metodología tenían, sin embargo, un denominador común. El problema más grave, en todo caso, es la ausencia de datos para los años de la Guerra Civil. Frente a esto, de momento, nada se puede hacer. El vacío existente entre 1935 y 1940 hace que las series anteriores y posteriores a estas fechas sean, a veces, poco comparables. Finalmente, la entrada de España en la Unión Monetaria obligó a realizar importantes modificaciones en lo que a la confección de estadísticas se refiere, lo que hace

que en ocasiones algunas de las series enlazadas no sean estrictamente homogéneas, tal y como se verá más adelante.

9.2.1. Tesoro. Moneda metálica

La serie de moneda metálica es la más larga de todas las que se ofrecen, ya que cubre el período 1830-2001. Aunque, como inmediatamente se pone de relieve, la serie no es totalmente homogénea, se ha querido incluirla por su gran representatividad y significado, especialmente para una gran parte del siglo XIX, en el que la moneda era la base fundamental de la cantidad de dinero en circulación.

Hasta 1940 los datos proceden de estudios e investigaciones recientes, y de este año en adelante se han obtenido directamente del *Boletín Estadístico* del Banco de España. Para el período 1830-1873 las cifras se han tomado de un trabajo inédito de Tortella (s. a.). La serie se refiere al *stock* total de moneda, oro y plata, es decir, incluye el metálico existente tanto en la caja de los bancos como en circulación. Por el contrario, para el resto de los años, las cifras se refieren solamente a la moneda metálica en circulación. Para el período 1874-1900, las cifras proceden del trabajo de Anes (1974a), y para todo el primer tercio del siglo XX, hasta 1935, del estudio todavía sin publicar de Martínez Méndez ([s. a.]a).

Por lo demás, de la observación detenida de las series de moneda metálica se deduce que hasta 1896 circuló oro y plata, y a partir de este último año desapareció completamente el primero de ellos, hecho que, por otra parte, ya venía produciéndose desde mediados de la década de los ochenta. Comprobamos, además, que para la etapa 1900-1935 la cantidad de plata en circulación se mantiene estable. Como ocurre en otras series, no se dispone de información ni para los años de la Guerra Civil, ni para principios de la década de 1940.

9.2.2. Banco de España: principales cuentas de activo y pasivo

Las estadísticas monetarias del Banco de España proceden, lógicamente, de la información generada por la propia institución. Se dispone de los balances anuales, incluidos en la *Memoria Anual* del banco y, desde 1960, de los *Boletines Estadísticos*, que presentan series retrospectivas desde 1950. Empero, al igual que en otros casos, las cifras no siempre se han tomado directamente de estas fuentes primarias, sino de trabajos de investigación que han depurado y agregado la información monetaria producida por el banco.

Por lo que se refiere a las cuentas, se han seleccionado seis, tres de activo y tres de pasivo. Entre estas últimas se incluyen las de billetes en circulación, cuentas corrientes y saldos disponibles en cuenta de crédito. Estos tres epígrafes son fundamentales para el cálculo de la base y la oferta monetarias. Por el lado del activo, la presentación se ajusta al modelo de sectorización de los balances del Banco de España, contruidos por el propio banco. El modelo refleja simplemente la agrupación de las partidas del balance por sectores económicos titulares finales de los activos. La sectorización más simple es la ofrecida en el cuadro 9.10, que tiene en cuenta los tres sectores más importantes de la economía: el privado (interior), el exterior y el sector público. El primero engloba todas las operaciones realizadas por el banco con los particulares (financieros y no financieros), cualquiera que sea la naturaleza de esas operaciones. El sector exterior incluye, básicamente, el oro, propiedad del banco emisor y demás activos frente al exterior. Finalmente, el sector público agrupa las operaciones del banco con el Tesoro, y engloba tanto las cuentas por operaciones corrientes como los descuentos al Tesoro y las inversiones en valores del Estado. En resumen, las tres series reflejan la posición de cada uno de los sectores frente al Banco de España.

La información estadística correspondiente al período 1856-1873 procede del Banco de España (1970). De 1874 a 1899 se ha elaborado a partir del trabajo de Anes (1974c), y para 1900-1935 se reproducen las series construidas por Martínez Méndez ([s. a.]b) en un trabajo todavía inédito. La

última etapa se ha reconstruido a partir de Martín Aceña (1988) y del *Boletín Estadístico* del Banco de España.

9.2.3. Entidades de crédito: banca oficial

Con la excepción del trabajo de Martín Aceña (1999), no existe ninguno que se ocupe de la banca oficial antes de la Guerra Civil. Por ese motivo, la confección de un balance consolidado para el total de los bancos públicos en ese período es una tarea pendiente. La *Memoria del Crédito Oficial* de 1963 ofrece el balance conjunto de las entidades oficiales de crédito entre 1941 y 1962, y para el período 1962-1983, Hernández (1986), a partir de la información publicada por las *Memorias de Crédito Oficial*, elaboró un balance de situación consolidado del crédito oficial. El cuadro 9.11 ofrece, pues, el balance conjunto de las entidades oficiales para el período 1941-1985. A partir de ese año se ha utilizado la información procedente del *Boletín Estadístico* del Banco de España. Dado que la información presentada no coincide exactamente con la que ofrecían las Memorias, y que además se produjeron cambios en la presentación de los balances, en estos últimos años sólo se dan datos para algunas partidas y, aun así, para las que se ofrece información, ésta no siempre es estrictamente homogénea con la de los años anteriores. La Ley 3/1994 estableció la naturaleza de bancos para las entidades oficiales de crédito, de tal forma que hasta 1994 la información disponible agregaba los datos del ICO y de las entidades oficiales de crédito, mientras que a partir de ese año sólo aparece el ICO. Dada la ruptura de la serie, los últimos datos que se ofrecen son para 1993.

9.2.4. Entidades de crédito: banca privada

Para el conocimiento de los activos y pasivos financieros de la banca privada española entre 1856 y 2000, las fuentes primarias principales son los *Anuarios Financieros*, los *Boletines* del Consejo Superior Bancario, y el *Boletín Estadístico* del Banco de España; y como fuentes secundarias disponemos de los *Apéndices Estadísticos*, incluidos en el volumen publicado por el Banco de España (1970), el trabajo de Tedde y Tortella (1974), y los estudios de Martín Aceña (1984) y Martín Aceña (1988). En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la información sobre este sector, entre los que destacaríamos las publicaciones realizadas por el Archivo Histórico de la Fundación BBVA. Estos trabajos se enmarcan en dos grandes líneas. De un lado, los estudios de carácter regional que se encuentran dentro del proyecto de estudio de la banca privada en el período de entreguerras (1920-1935), y que se han realizado para el País Vasco y Navarra (1998a), Madrid (1998b), Cataluña (1998c), la Cornisa Cantábrica (1999b), Aragón, Valencia y Murcia (2000a), Andalucía (2000b), Extremadura y Castilla-La Mancha (2001), La Rioja y Castilla y León (2002a), quedando pendientes de publicación los correspondientes a Baleares y Canarias, así como un compendio para el período. De otro lado, los trabajos sobre entidades particulares realizados también por dicha entidad y que hemos incluido en la bibliografía específica sobre entidades bancarias. Sobre la cuestión referente a las relaciones entre banca e industria en España en el período 1950-2000, Torrero (2001) realizó una selección bibliográfica de gran utilidad. Finalmente, debemos destacar una gran cantidad de trabajos monográficos publicados sobre entidades bancarias, empresarios banqueros y cajas de ahorro. Dada la imposibilidad de incluir en una obra de este tipo los resultados de estos trabajos, con objeto de facilitar la tarea a los investigadores interesados en el sector financiero al final de este capítulo se incluye una bibliografía específica sobre monografías publicadas sobre bancos, cajas de ahorro y compañías de seguros. Hemos excluido las biografías sobre empresarios banqueros, si bien a este respecto debemos citar el libro de Torres, dir. (2000), en el que se incluye la biografía de 32 empresarios banqueros, entre los que destacaríamos a Antonio Basagoiti (Banco Hispano Americano), Emilio Botín (Banco Santander), Claudio y Antonio López Bru (Crédito Mercantil,

Banco Hispano Colonial, Banca López Bru, Banco de Crédito Industrial), Juan March (Banca March), Andrés Moreno (Banco Hispano Americano), Luis Valls-Taberner (Banco Popular) y Villalonga (Banco de Valencia, Banco Central), entre otros.

Por razones de espacio se han seleccionado aquellas cuentas del activo y del pasivo que nos parecen más representativas de la evolución de la banca y que, además, como en el caso de los depósitos, son magnitudes financieras básicas para llegar a otros agregados monetarios. El cuadro 9.11 proporciona, por tanto, junto a las cifras del total del activo y pasivo, series de billetes en circulación, capital desembolsado y depósitos bancarios, distinguiendo entre cuentas corrientes o depósitos a la vista y depósitos a plazo, que incluyen las imposiciones a plazo propiamente dichas más las cuentas de ahorro bancarias. Por el lado del activo, las tres cuentas seleccionadas han sido el encaje, las inversiones y los créditos y préstamos. La primera de ellas recoge el epígrafe que aparece en el balance como *Caja y Banco de España*, que incluye, a su vez, el dinero en caja (billetes y metálico), más los saldos a la vista disponibles en el Banco de España. La serie de inversiones resulta de sumar la *cartera de efectos* y la *cartera de títulos* (fondos públicos más otros valores). Y finalmente, la cuenta de créditos y préstamos refleja el total de las cuentas deudoras que aparecen en los balances bancarios. A partir de 1992 las series enlazadas no son totalmente homogéneas, ya que, como señalan tanto el *Boletín Estadístico* del Banco de España como los *Boletines* del Consejo Superior Bancario, en 1991 se produjo una modificación en la estructura de sus balances y, por tanto, existen rupturas entre diciembre de 1991 y enero de 1992 que no se han podido eliminar. Por ese motivo, mientras que hasta 1991 la fuente utilizada ha sido los *Boletines* del Consejo Superior Bancario, a partir de 1992 hemos utilizado la información suministrada por el *Boletín Estadístico* del Banco de España, ya que ello nos permitía ofrecer una serie más homogénea. La serie que se ve más afectada por este cambio es la de cuentas corrientes o depósitos a la vista, cuya ruptura a partir de 1992 es evidente.

Para el período 1856-1873, los datos proceden de las series reproducidas en Banco de España (1970). Para la etapa 1874 a 1899 se han tomado de los trabajos de Tedde y Tortella (1974). Las cifras de los primeros treinta y cinco años del siglo xx (1900-1935) son las elaboradas por Martín Aceña (1985a) y para 1940-2000 se han tomado directamente de la información que proporcionan los *Boletines* del Consejo Superior Bancario para esos años y del *Boletín Estadístico* del Banco de España. Además de estas fuentes, debemos citar la publicación de la OCDE (2000, 2002) sobre rentabilidad bancaria para diversos países (entre ellos España) para períodos muy recientes. También hay que citar las bases de datos Intertell (2002a) que a partir de 1992 incluye el *Análisis de Entidades Financieras*, y que ofrece información de todas las empresas de crédito que operan en España y en la que, junto con las cuentas anuales de la empresa, el subsector y el total del sector, se puede encontrar información complementaria sobre el número de oficinas, empleados, consejos de administración, etc.

9.2.5. Entidades de crédito: cajas de ahorro e instituciones financieras no bancarias

Para las cajas de ahorros hemos incluido el número de cajas, el número de oficinas y el volumen de depósitos y de créditos. La fuente original para la elaboración de las series de ahorro son las *Memorias* de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y las *Memorias* de la Caja Postal de Ahorros. No obstante, puesto que como es sabido las cifras que recogen las memorias de estas entidades requieren un laborioso proceso de depuración, y éste ya ha sido realizado por diversos autores, se han tomado los datos de estos trabajos. En concreto, las series que se presentan a continuación hasta 1900 se han tomado de Tortella (1974b), mientras que a partir de este año proceden de Titos (2002). Este mismo autor tiene numerosos trabajos que pueden completar la información que aquí se presenta (Titos 1993, 1995, 1996, 1998, 1999a).

9.2.6. Compañías de seguros

En este apartado se ofrece información sobre el número de compañías de seguros que opera en España, diferenciando entre compañías extranjeras y nacionales y sobre el total de primas adquiridas por estas entidades, incluyendo las sociedades anónimas, las delegaciones extranjeras y las mutuas. Para la primera parte del período 1830-1935, se han utilizado los datos publicados por Frax y Matilla (1996), mientras que la información para el resto del período procede, para los años 1934-1953, del *Boletín Oficial de Seguros y Ahorro*. A partir de 1954 los datos proceden de la *Memoria Estadística de los Seguros Privados*. Para obtener información más detallada sobre las distintas fuentes disponibles sobre seguros se puede consultar Coll y Fortea (2002, 40-41). A partir de 1997 disponemos de la información que proviene de la base de datos Intertell (2002b), que no es estrictamente homogénea con los datos que hasta 1997 ofrece la *Memoria Estadística de los Seguros Privados* que publica la Dirección General de Seguros. La base de datos Intertell (2002b) ofrece una amplia información estadística para las entidades aseguradoras desde 1991, confeccionada no sólo a partir de los datos suministrados por la Dirección General de Seguros, sino complementando dicha fuente con la información que proviene de auditorías de sociedades, del Registro Mercantil, etc.

9.2.7. Agregados monetarios

En este apartado hemos diferenciado dos grupos de series. En primer lugar, se definen tres series monetarias de largo plazo: la base monetaria, la oferta monetaria y las disponibilidades líquidas. Las fuentes de estas series son: de 1856 a 1873 los datos se han tomado del *Apéndice Estadístico* incluido en Banco de España (1970); de 1874 a 1899 proceden de los trabajos de Anes (1974b) y de Tortella (1974a); de 1900 a 1935, se reproducen las series elaboradas por Martín Aceña (1985a); y para el resto de los años, los datos se han tomado directamente de Martín Aceña (1988), y de los *Boletines Estadísticos* del Banco de España. En segundo lugar, para períodos más recientes hemos incluido la serie de M3 tal y como se definió en la década de los ochenta y que incluye otros instrumentos monetarios derivados del proceso de innovación financiera que hasta ese momento no habían sido considerados.

Como puede comprobarse, existe una clara discontinuidad entre el primer período y los restantes. Ello es debido a que para los años 1856-1873 no se dispone todavía de series elaboradas, ofreciéndose únicamente las cifras correspondientes al concepto general de creación de dinero por la banca de emisión. La serie de base y oferta monetarias y disponibilidades líquidas arrancan realmente de 1874.

La base monetaria se compone de tres magnitudes: a) el efectivo en circulación, que comprende, a su vez, la circulación fiduciaria (billetes de banco) más la moneda metálica en circulación; b) los depósitos o cuentas corrientes en el Banco de España; y c) los saldos disponibles a la vista en cuentas de crédito. La oferta monetaria comprende el dinero legal en manos del público (el efectivo en circulación), más los depósitos a la vista en el sistema bancario. Esta definición se corresponde con la categoría de dinero M1. Por último, las disponibilidades líquidas comprenden el dinero legal en manos del público, más los depósitos a la vista, depósitos a plazo y cuentas de ahorro en las instituciones financieras. En contraposición a la anterior, ésta es una definición amplia de la cantidad de dinero, y se corresponde con lo que hasta los años ochenta se designó como M3, y que podríamos considerar una buena aproximación de la M2. Por último, la serie de M3 y de la que sólo se ofrece información para períodos recientes es la serie de M3 tal y como se definió a partir de los años ochenta, es decir, incluyendo además del efectivo en manos del público, los depósitos a la vista, los depósitos de ahorro y los depósitos a plazo, otros componentes adicionales. El *Boletín Estadístico* del Banco de España sólo ofrece cifras de los agregados monetarios para la economía española

(M1 y M3) hasta el 31 de diciembre de 1998, y a partir de ese momento sólo da información de los agregados monetarios de la zona euro, si bien en los últimos años se ofrece la contribución de los distintos sectores a la M3.

Para finalizar con las variables monetarias, debemos citar otros trabajos que ofrecen información cuantitativa que puede ser de gran interés. En primer lugar, los trabajos acerca de la velocidad de circulación del dinero, entre los que destacaríamos Tortella (1983, 1994), Coll (1989), Martín Aceña (1990), Catalán, Sudrià y Tirado (2001) o Carreras y García Iglesias (2003). Finalmente, destacaremos el trabajo de Castañeda y Tafunell (1993) en el que se ofrecen series sobre el precio de la movilidad del dinero entre 1800 y 1885 para cinco plazas financieras españolas.

9.2.8. Tipos de interés del Banco de España

Con relación a los tipos de interés, la información de que disponemos es bastante escasa, particularmente para el siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Existen, no obstante, datos para determinados períodos, como los que proporcionan Sardà (1948) y Tortella (1973). En el capítulo 10 de la obra se ofrece información sobre el rendimiento de la Deuda pública y el rendimiento de valores de renta fija privados. Para todo el período 1874-2000, sólo es posible presentar series homogéneas de tipos de interés a partir de las *Memorias* del Banco de España. Éste aplicaba diversos tipos a cada una de las operaciones activas que realizaba y, en general, dichos tipos pueden considerarse como representativos. Se incluyen otras series que recogen las tasas cargadas por el Banco sobre créditos con garantía de valores mobiliarios, cuentas de crédito ordinarias y créditos de carácter personal. Las fuentes para toda la información que se reproduce son las *Memorias Anuales* y los *Boletines Estadísticos* del Banco de España. El tipo básico del Banco de España fue anulado en 1997, y a partir de entonces se estableció que las referencias efectuadas en la legislación vigente a dicho tipo básico se entenderían realizadas en lo sucesivo al interés legal del dinero. Por ese motivo en la última columna se ha añadido el tipo de interés legal del dinero.

Para complementar la información sobre tipos de interés, en el cuadro 9.18, se ofrecen los tipos de interés legales y libres del sistema bancario (tanto para las operaciones activas como pasivas) para el período 1939-2000. A partir de 1984 hemos incluido los tipos de referencia del mercado hipotecario. En concreto, se ofrece información sobre el tipo medio trimestral, la Deuda pública interior entre tres y seis años y finalmente el MIBOR o tipo de interés del mercado interbancario.

9.2.9. Tipos de cambio de la peseta

Como información complementaria a la estrictamente monetaria, se proporcionan en el cuadro 9.19. series sobre la cotización exterior de la peseta con respecto a tres monedas: la libra esterlina, el franco francés y el dólar americano. No obstante, por lo que se refiere a este último, las cotizaciones no comienzan hasta 1915, mientras que el cambio del franco se ofrece desde 1868, y el de la libra desde 1821.

Para el período 1821-1874, la cotización de la libra se ha tomado del trabajo de Prados (1986); para 1875-1914, del de Tortella y colaboradores (1978); y, para 1868-1914, la del franco, de Anes (1974d). De 1915 a 1935, todos los cambios proceden del trabajo de Fernández Baños (1935); desde 1936 a 1939 los datos se han extraído de Dixon (1994), y de 1940 a 2001 de la publicación de *Estadísticas básicas de España*, y de los *Boletines Estadísticos* del Banco de España.

9.3. Fuentes y bibliografía

9.3.1. Fuentes

Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca
Anuario Estadístico de España
Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas
Anuario Oficial de Valores de la Bolsa de Madrid
Boletín del Consejo Superior Bancario
Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid
Boletín Estadístico del Banco de España
Boletín Oficial de Banca y Seguros
Boletín Oficial de Seguros y Ahorro
Memorias Anuales (Banco de España, bancos privados, cajas de ahorro y Caja Postal de Ahorros).
Memoria Estadística de los Seguros Privados

9.3.2. Libros y artículos

9.3.2.1. Bibliografía general

- AIXALÁ, J. *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1999.
- . «De la estabilización a la crisis: la peseta en Bretton Woods, 1959-1973». En J. L. García Delgado y J. M. Serrano Sanz, dir. *Del real al euro. Una historia de la peseta*. Barcelona: La Caixa, 2000, 125-149.
- ALESINA, A., R. BARRO, y S. TENREYRO. «Optimal Currency Areas». NBER Working Papers 9072, julio 2002.
- ÁLVAREZ LLANO, R., y J. M. ANDREU GARCÍA. *Una historia de la banca privada en España*. Barcelona: Orbis, 1986.
- ANES, R. «Estimación de la moneda de plata existente en España». En G. Tortella, dir. *La banca española en la Restauración*. Vol. 2. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1974a, 99-116.
- . «Una serie de base monetaria, 1874-1915». En G. Tortella, dir. *La banca española en la Restauración*. Vol. 2. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1974b, 109-210.
- . «Balances sectorizados del Banco de España, 1874-1925». En G. Tortella, dir. *La banca española en la Restauración*. Vol. 2. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1974c, 143-198.
- . «El Banco de España, 1874-1914 un banco nacional». En G. Tortella, dir. *La banca española en la Restauración*. Vol. 1. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1974d, 107-216.
- ARIAS, J. C. *La banca oficial en España*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1986.
- ARÍZTEGUI, J. «Política Monetaria: de la gestión independiente a la Unión Monetaria Europea». En J. L. García Delgado, dir. *España, economía: ante el siglo XXI*. Madrid: Espasa, 1999, 549-578.
- AYUSO, J., y J. L. ESCRIVÁ. «La evolución de la estrategia de control monetario en España». En Servicio de Estudios del Banco de España. *La política monetaria y la inflación en España*. Madrid: Alianza Editorial, 1997, 89-119.
- BANCO CENTRAL EUROPEO. *The Monetary Policy of the ECB*. Fráncfort: European Central Bank, 2001.
- . *La Política Monetaria única en la zona del euro*. Documentación general sobre los instrumentos y los procedimientos de la política monetaria del eurosistema. 2002.
- BANCO DE ESPAÑA. *Ensayo sobre la economía española a mediados del siglo XIX*. Barcelona: Ariel, 1970.
- El Banco de España. Dos siglos de historia*. Madrid: Banco de España, 1982.
- BIBILONI, J., y J. PONS. «El desarrollo de las mutualidades patronales de accidentes de trabajo en España. El mercado balear: entre la competencia y la colusión (1920-1940)». *Revista de Historia Industrial* 15 (1999): 83-104.
- BORDO, M., L. JONUNG, y R. MUNDELL. *Lessons for EMU from the history of monetary unions*. IEA Readings 50. Londres: Institute of Economic Affairs, 2000.
- BURGAZ, J., y M. PÉREZ MORALES. *1902-1992. 90 años de seguros agrarios en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- CABANA I VANCELLS, F. *La Banca a Catalunya: apunts per a una historia*. Barcelona: Edicions 62, 1965.
- . *Bancs i banquers a Catalunya: capítols per a una historia*, Barcelona: Edicions 62, 1972.
- . *Caixes y bancs de Catalunya*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 1999.
- CAMINAL, R., J. GUAL, y X. VIVES. «Competition in Spanish banking». En J. Dermine, ed. *European Banking in the 1990's*. Oxford: Basil Blackwell, 1990, 261-321.
- CAPIE, F., y A. WEBBER. *A Monetary History of the United Kingdom, 1870-1981*. Londres: George Allen & Unwin, 1985.

- CARBÓ, S. «Institutional, structural and supervisory developments in Spanish banking». Working Paper 18, Institute of European Finance, University College of North Wales, Bangor, 1994.
- CARRERAS, A., y GARCÍA IGLESIAS C. «The long run behaviour of the income velocity of money in Spain, 1850-2000». First Iberian Cliometrics Workshop, Lisboa, 2003.
- CASTAÑEDA, L. *El Banco de España (1874-1900): la red de sucursales y los nuevos servicios financieros*. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 2001.
- CASTAÑEDA, L., y X. TAFUNELL. «Un nuevo indicador para la historia financiera española: la cotización de las letras de cambio a corto plazo». *Revista de Historia Económica* 11, núms. 2 y 3 (1993): 367-383 y 694-717.
- CATALAN, J., C. SUDRIÀ, y D. TIRADO. «Peseta y protección: el debate historeográfico». En C. Sudrià y D. Tirado, eds. *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la Restauración*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona, 2001.
- CIOCCA, P., y A. M. BISCANI COTULA. «Italian Financial Structures: Long Term Quantitative Aspects (1870-1970)». En G. Federico. *The Economic Development of Italy since 1870*. Aldershot: Edward Elgard, 1994, 512-564.
- CLAVERA, J., J. M. ESTEBAN, M. A. MONES, A. MONTSERRAT, y J. ROS HOMBRAVELLA. *Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización*. Madrid: Edicusa, 1973.
- COLL, S. «Estimación indirecta de una serie de renta nacional para España, 1874-1935. Primeros resultados». IV Congreso de la Asociación de Historia Económica. 1989.
- COLL, S., y J. I. FORTEA. «Guía de fuentes cuantitativas para la Historia Económica de España». *Finanzas y Renta Nacional*. Vol. 2. Estudios de Historia Económica 42. Madrid: Banco de España, 2002.
- CONSEJO SUPERIOR BANCARIO. *Dictamen de la Comisión nombrada por Real Orden de 9 de enero para el estudio de la implantación del patrón oro*. Madrid: Imprenta de Samarán y Compañía, 1929 (reproducido en *Información Comercial Española*, 1960, 51-83).
- CUERVO GARCÍA, A. *La crisis bancaria en España, 1977-1985: causas, sistemas de tratamiento y coste*. Barcelona: Ariel, 1988.
- . «Banca e industrialización en el período 1960-88». En *Banca e industrialización: presente, pasado y futuro*. Madrid: Banco Español de Crédito, 1989, 73-90.
- . «Banca, industria y crisis bancarias». *Economía Industrial* 90 (marzo-abril 1990): 65-74.
- CUEVAS, X. «Banking Growth and Industry Financing in Spain during the 19th Century». *Business History* 44, núm. 1 (2002): 61-94.
- CUEVAS, X., y A. HOYOS. «Los flujos financieros de la actividad económica y empresarial en la España contemporánea, siglos XIX y XX». *Revista de Economía y Dirección de la Empresa* 17 (2003): 67-103.
- DE GRAUWE, P. *The economics of monetary integration*. Oxford y Nueva York: Oxford University Press, 1997.
- Estadísticas Básicas de España, 1900-1970*. Madrid: CECA, 1975.
- DIXON, A. *Señor monopolio. La asombrosa vida de Juan March*. Barcelona: Planeta, 1994.
- EICHENGREEN, B. *European Monetary Unification: Theory, Practice, Analysis*. Cambridge: MIT Press, 1997.
- ESTEBAN, L. «El mercado español de seguros». *Información Comercial Española* 715 (1993): 15-45.
- FANJUL MARTÍN, E., D. FERNÁNDEZ NAVARRETE, y G. RODRÍGUEZ PRADA. «La política monetaria española (1940-1978)». *Monografías del Instituto de Estudios Fiscales* 7 (1987).
- FERNÁNDEZ BAÑOS, O. *Estudio sobre el cambio de la peseta*. Madrid, 1935.
- FERNÁNDEZ PULGAR, C., y R. ANES ÁLVAREZ. «La creación de la peseta en la evolución del sistema monetario de 1847 a 1868». En Banco de España. *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*. Barcelona: Ariel, 1970, 147-186.
- FRAX, E., y M. J. MATILLA. «Los seguros en España: 1830-1934». *Revista de Historia Económica* 14, núm. 1 (1996): 183-204.
- . «La evolución del sector de seguros entre Francia y España 1800-1936». En C. E. Núñez, ed. *Insurance in industrial societies: economic role, agents and market from 18th Century to today*. Sevilla: Ed. Universidad, 1998, 31-44.
- FUNDACIÓN BBVA. *Situación y realidad de la Banca Privada tras la guerra civil: Cornisa Cantábrica y Noroeste Peninsular*. Bilbao: Fundación BBVA, 1993a.
- . *Situación y realidad de la Banca Privada tras la guerra civil: Costa Mediterránea y Archipiélago Balear*. Bilbao: Fundación BBVA, 1993b.
- . *Situación y realidad de la Banca Privada tras la guerra civil: Zona centro y sur*. Bilbao: Fundación BBVA, 1993c.
- . *La Banca privada en el País Vasco y Navarra entre 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 1998a.
- . *La Banca privada en Madrid entre 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 1998b.
- . *La Banca privada en Cataluña entre 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 1998c.
- . *Actividad de la banca extranjera en España entre 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 1999a.
- . *La Banca privada en la Cornisa Cantábrica entre 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 1999b.
- . *La Banca privada en Aragón, Valencia y Murcia entre 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 2000a.

- . *La Banca privada en Andalucía 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 2000b.
- . *La Banca privada en Extremadura y Castilla-La Mancha entre 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 2001.
- . *La Banca privada en La Rioja y Castilla-León entre 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 2002a.
- . *La Banca privada en Baleares y Canarias entre 1920 y 1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 2002b.
- . *La Banca Privada en España en el período de entreguerras, 1920-1935*. Bilbao: Fundación BBVA, 2003.
- . *La Banca como motor de desarrollo en España; 150 años de Historia bancaria, 1850-2000*. Bilbao: Fundación BBVA, 2004.
- GADEA RIVAS, M. D. «La peseta en la cultura de la estabilidad, 1989-1999». En J. L. García Delgado y J. M. Serrano Sanz, dirs. *Del real al euro. Una historia de la peseta*. Barcelona: La Caixa, 2000, 169-190.
- GARCÍA DELGADO, J. L., y J. M. SERRANO SANZ, dirs. *Del real al euro. Una historia de la peseta*. Barcelona: La Caixa, 2000.
- GARCÍA LÓPEZ, J. R. «Banqueros y comerciantes banqueros, clave oculta del funcionamiento del sistema bancario español del siglo XIX». *Moneda y Crédito* 175 (1985):59-85.
- . «El sistema bancario español: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas». *Revista de Historia Económica* 7, núm. 1 (1989): 111-132.
- . «La empresa bancaria en España». En M. Llorden, comp. *De empresas y empresarios en España*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1995, 77-99.
- GARCÍA RUIZ, J. L. «Banca y crisis económica en España, 1930-1935: un nuevo enfoque». *Revista de Historia Económica* 11, núm. 3 (1993): 595-620.
- . «Bancos públicos» y «Otras instituciones de crédito». En P. Martín Aceña y M. Titos Martínez, eds. *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*. Granada: Universidad de Granada, 1999a, 163-202.
- . «La nueva banca mixta en el Madrid de comienzos de siglo». En P. Tedde, ed. *Economía y colonias en la España del 98*. Madrid: Fundación Duques de Soria y Síntesis, 1999b, 261-297.
- . «Los arreglos interbancarios durante el franquismo». *Revista de Historia Económica* 20, núm. 2 (2002): 365-388.
- . «The history of financial institutions in the centenary of modern banking in Spain». *Conference Banking Historiography: past and present EABH* (3-4 de octubre de 2003). Corfú, 2003.
- GOLDSMITH, R. *Financial structure and Development*. New Haven: Yale University Press, 1969.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, J. *La banca pública española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1986.
- INTERTELL. *Análisis de Entidades Financieras*. 2002a. <http://www.intertell.es> (analistas financieros, bases de datos).
- . *Análisis de Entidades Aseguradoras*. 2002b. <http://www.intertell.es> (analistas financieros, bases de datos).
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, J. C. «El nacimiento de una moneda». En J. L. García Delgado y J. M. Serrano Sanz, dirs. *Del real al euro. Una historia de la peseta*. Barcelona: La Caixa, 2000, 28-43.
- LIESNER, T. *One hundred years of economic statistics: USA, Australia, Canada, France, Germany, Italy, Japan, Sweden*. Londres: Economist, 1989.
- LÓPEZ YEPES, J., et al. *La Obra Social de las Cajas de Ahorro Españolas. Orígenes y evolución histórica*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1990.
- MAESTRO, M. *Historia del Seguro Español*. Madrid: Sede Editorial, 1991.
- . *Formación del Mercado Español de Seguros 1980-1960*. Madrid: INESE, 1993.
- MARTÍN ACEÑA, P. «España y el patrón oro 1880-1913». *Hacienda Pública Española* 64 (1981): 267-290.
- . «El tipo de cambio de la peseta 1920-1929: teoría y evidencia empírica». *Revista de Historia Económica* 2, núm. 2 (1983): 323-338.
- . *La política monetaria en España, 1919-1935*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1984.
- . *La cantidad de dinero en España*. Estudios de Historia Económica 12. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1985a.
- . «Desarrollo y modernización del sistema financiero 1844-1935». En N. Sánchez Albornoz, comp. *La modernización económica de España. 1830-1930*. Madrid: Alianza, 1985b.
- . «Una estimación de los principales agregados monetarios en España, 1940-1962». Documento de Trabajo, Banco de España, Servicio de Estudios, Madrid, 1988.
- . «The Spanish money supply, 1874-1935». *The Journal of European Economic History* 19, núm. 1 (primavera 1990): 7-33.
- . «Los orígenes de la banca pública». En F. Comín y P. Martín Aceña. *Historia de la empresa pública en España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1991, 331-371.
- . «Spain during the classical gold standard years, 1880-1914». En M. Bordo y F. Capie, eds. *Monetary regimes in transition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- . «Las tribulaciones de una rubia centenaria». *Claves de Razón Práctica* 40 (1994a): 48-54.
- . «Los problemas monetarios al término de la Guerra Civil». *Hacienda Pública Española* 2 (1994b): 63-88.

- . «Estructura y rentabilidad de las empresas financieras en España, 1874-1975». En F. Comín y P. Martín Aceña, eds. *La empresa en la historia de España*. Madrid: Cívitas, 1996.
- . «El Banco de España: una visión histórica». *Papeles de Economía Española* 73 (1997): 4-21.
- . *El Servicio de Estudios del Banco de España 1930/2000*. Madrid: Banco de España, 2000a.
- . «La peseta entre dos guerras y una crisis, 1919-1936». En J. L. García Delgado y J. M. Serrano Sanz, dirs. *Del real al euro. Una historia de la peseta*. Barcelona: La Caixa, 2000b, 68-85.
- . «The Spanish monetary experience, 1848-1914». En P. Martín Aceña y J. Reis, eds. *Monetary standards in the periphery: paper, silver and gold 1854-1933*. Basingstoke: Macmillan Press, 2000c.
- MARTÍN ACEÑA, P., y M. A. PONS BRÍAS. «Spanish banking after the Civil War, 1940-1962». *Financial History Review* 1 (1994): 121-138.
- MARTÍN ACEÑA, P., y J. REIS, eds. *Monetary Standards in the Periphery: paper, silver and gold 1854-1933*. Basingstoke: Macmillan Press, 2000.
- MARTÍN, M., S. CARBÓ, y F. J. SÁEZ. «Las participaciones accionarias de las entidades de depósito españolas, 1962-1992». Documento de Trabajo 114, Fundación FIES, Madrid, 1995.
- MARTÍNEZ, E. «El control de cambios en la España franquista: el Instituto Español de Moneda Extranjera. 1939-1973». Tesis doctoral inédita, Universidad de Alcalá de Henares, 2000.
- MARTÍNEZ MÉNDEZ, P. «Nuevos datos sobre la evolución de la peseta entre 1900 y 1936». En G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde. *Historia económica y pensamiento social*. Madrid: Alianza, 1983, 561-610.
- . «Estimación de la moneda de plata en circulación». Informe inédito, [s. a.]a.
- . «El balance sectorizado del Banco de España». Informe inédito, [s. a.]b.
- MARTÍN, M., S. CARBÓ, y F. J. SÁEZ FERNÁNDEZ. «Las participaciones accionarias de las entidades de depósito españolas, 1962-1992». Documento de Trabajo 114, Fundación FIES, Madrid, 1995.
- MITCHELL, B. R. *International Historical Statistics: Europe 1750-1988*. Nueva York: Macmillan Stockton Press, 1992.
- OCDE. *Bank profitability: Financial Statements of banks*. París: OCDE, 2000.
- . *Bank profitability: Financial Statements of banks*. París: OCDE, 2002.
- ORTIZ VILLAJOS, J. M. «La banca en el período de entreguerras. Comparación internacional». *Estudis d'Historia Económica* 17-18 (2001): 141-176.
- PATXOT, V. *Medio siglo del Registro de Bancos y Banqueros: 1947-1997*. Madrid: Banco de España, 1999.
- PÉREZ, S. *Banking on Privilege. The politics of Spanish Financial Reform*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1997.
- PÉREZ, F., y J. QUESADA. «La eficiencia del sistema financiero español en la perspectiva europea». *Moneda y Crédito* 195 (1992): 137-184.
- PÉREZ, F., J. MAUDOS, y J. M. PASTOR. *Sector bancario español (1985-1997): cambio estructural y competencia*. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999.
- PONS BRÍAS, M. A. «Las grandes sociedades anónimas bancarias, 1860-1960». En P. Martín Aceña y M. Titos Martínez, eds. *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*. Granada: Universidad de Granada, 1999.
- . «Oligopolio y tipos de interés en la Banca española, 1942-1975». *Revista de Historia Económica* 19, núm. 3 (2001a): 679-706.
- . «Banca e industria en España, 1939-1985: la influencia de la banca universal en el crecimiento económico». *Revista de Historia Industrial* 15 (2001b): 249-274.
- . «La evolución del sistema bancario español en el siglo xx. Una perspectiva comparada». *Estudis d'Història Econòmica* 17-18 (2001c): 177-212.
- . *Regulating Spanish banking, 1939-1975*. Aldershot: Ashgate, 2002.
- PONS PONS, J. *El sector de seguros en Baleares. Empresas y empresarios en los siglos XIX*. Palma de Mallorca: Tall, 1998.
- . «Las entidades aseguradoras y la canalización del ahorro en España, 1908-1940». Congreso de la Asociación de Historia Económica. Zaragoza, 2001.
- . «Las estrategias de crecimiento de las compañías de seguros en España 1900-1940». Documento de Trabajo 2002/1, Fundación Empresa Pública, 2002.
- POVEDA, R. *La creación de dinero en España, 1956 y 1970. Análisis y política*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1972.
- PRADOS, L. «Una serie anual del comercio exterior español, 1821-1913». *Revista de Historia Económica* 4, núm. 1 (1986): 148.
- PUEYO, J. «Oligopolio y competencia en la banca española del siglo xx: concentración económica y movilidad intra-industrial, 1922-1995». *Revista de Historia Económica* 21, núm. 1 (2003): 147-198.
- RODRÍGUEZ, J. M. «The crisis in Spanish private banks: an empirical analysis». *Rivista Internazionale di Scienze Economiche e Commerciali* 36, núms. 10-11, (1989): 1033-1055.

- ROLDÁN, S., y J. L. GARCÍA DELGADO. *La formación de la sociedad capitalista en España*. Madrid: CECA, 1973.
- ROYO MURILLO, J. «Los seguros agrarios en España». *Situación* 2 (1985): 91-122.
- SARDÀ, J. *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.
- . *El Banco de España 1930-1962. Una historia económica*. Madrid: Banco de España, 1968.
- SERRANO SANZ, J. M. «La política de apertura exterior». En J. L. García Delgado, dir. *España, economía: ante el siglo XXI*. Madrid: Espasa, 1999.
- . «Veinte años de soledad. La autarquía de la peseta, 1939-1959». En J. L. García Delgado y J. M. Serrano Sanz, dir. *Del real al euro. Una historia de la peseta*. Barcelona: La Caixa, 2000a, 107-124.
- . «Técnica sin disciplina en los años de flotación, 1974-1989». En J. L. García Delgado y J. M. Serrano Sanz, dir. *Del real al euro. Una historia de la peseta*. Barcelona: La Caixa, 2000b, 151-168.
- SERRANO SANZ, J. M., y M. J. ASENSIO. «El ingenierismo cambiario. La peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959». *Revista de Historia Económica* 15, núm. 3 (1997): 545-574.
- SERRANO SANZ, J. M., M. D. GADEA RIVAS, y M. SABATÉ SORT. «Tipo de cambio y protección. La peseta al margen del patrón oro, 1883-1931». *Revista de Historia Industrial* 13 (1998): 83-110.
- TALLADA PAULÍ, J. M. *Historia de las finanzas españolas en el siglo XIX*. Madrid, 1946.
- TAMAMES, R. *Estructura económica de España*. Madrid: Alianza Editorial, 1973.
- TEDDE, P. «El Banco de España desde 1782 a 1982». En *El Banco de España. Dos siglos de historia*. Madrid: Banco de España, 1982, 17-83.
- . *El Banco de San Carlos (1782-1829)*. Madrid: Banco de España, 1988.
- . *El Banco de San Fernando (1829-1856)*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- . «El Banco Español de San Fernando: un predecesor del Banco de España (1829-1856)». *Boletín Económico del Banco de España*, marzo 2000, 47-67.
- . «El sistema financiero en la España del siglo XX». En *Las claves de la España del siglo XX*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001.
- TEDDE, P., y C. MARICHAL, eds. *La formación de los bancos centrales en España y América Latina: siglos XIX y XX*. Madrid: Banco de España, 1994.
- TEDDE, P., y G. TORTELLA. «Censo y balances normalizados de los bancos privados españoles, 1874-1914». En G. Tortella, dir. *La banca española en la Restauración*. Vol. 2. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1974, 211-490.
- TENA, A. «Protección y productividad en España e Italia, 1890-1960». En L. Prados de la Escosura y V. Zamagni, eds. *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*. Madrid: Alianza Universidad, 1992.
- TITOS MARTÍNEZ, M. «Fondation et développement des Caisses d'Épargne en Espagne au XIX^e. siècle». En *La diffusion de l'idée de Caisses d'Épargne au XIX^e. siècle. L'histoire des Caisses d'Épargne européennes*. Tomo 2. París: Les Éditions de l'Épargne, 1993, 139-174.
- . «Les Caisses d'Épargne en Espagne. Origine, évolution historique et situation actuelle». En C. Bruck et al. *Les Caisses d'Épargne en Europe. Les douze pays de l'Union européenne*. Tomo 1. París: Les Éditions de l'Épargne, 1995, 105-123.
- . «Spain». En J. Mura, ed. *History of European Savings banks*. Stuttgart: Deutscher Sparkassenverlag GmbH, 1996.
- . «Les Caisses d'Épargne en Espagne (1939-1997)». En *L'Évolution des Caisses d'Épargne depuis 1945. Vers la banque universelle? Sixième Colloque Européen d'Histoire des Caisses d'Épargne*. París: Association pour l'Histoire des Caisses d'Épargne, 1998, 47-54.
- . «Las Cajas de Ahorros (1853-1962)». En P. Martín Aceña y M. Titos Martínez, eds. *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*. Granada: Universidad de Granada, 1999a, 135-161.
- . «Banca y banqueros privados». En P. Martín Aceña y M. Titos Martínez, eds. *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*. Granada: Universidad de Granada, 1999b, 105-134.
- . «Las Cajas de Ahorro en España». *Estudis d'Història Econòmica* 17-18 (2001): 213-240.
- . *El sistema financiero en Andalucía: Tres siglos de historia, 1740-2000*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2003.
- TITOS MARTÍNEZ, M., y J. PIÑAR SAMOS. *Ahorro popular e inversión privilegiada. Las Cajas de Ahorros en España, 1939-1975*. Col. Marqués de Pontejos 3. Madrid: Caja de Madrid, 1993.
- TORRERO, A., dir. *Banca e industrialización en España*. Madrid: Banesto, 1989.
- . *Relaciones Banca-Industria. La experiencia española*. Madrid: Espasa Calpe, 1991.
- . «Banca e industrialización (1950-2000)». *Revista de Historia Industrial* 15 (2001): 305-318.
- TORRES VILLANUEVA, E., dir. *Los cien empresarios españoles del siglo XX*. Madrid: LID, 2000.

- TORTELLA, G. «El Banco de España entre 1829-1929: la formación de un banco central». En A. Moreno y F. Ruiz Martín, eds. *El Banco de España: una historia económica*. Madrid: Banco de España, 1970, 261-313.
- . «El circulante metálico en España: primeras aplicaciones de una estimación para el cálculo de la renta nacional». Informe inédito, [s. a.].
- . *Los orígenes del capitalismo en España*. Madrid: Tecnos, 1973.
- . «Las magnitudes monetarias y sus determinantes». En G. Tortella, dir. *La banca española en la Restauración*. Vol. 1. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1974a, 457-522.
- . «Una serie de cuentas de ahorro no bancarias, 1874-1914». En G. Tortella, dir. *La banca española en la Restauración*. Vol. 2. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1974b, 539-550.
- , dir. *La banca española en la Restauración*. 2 vols. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios, 1974c.
- . «National Income estimations by means of monetary variables, the case of Spain 1772-1972. Some preliminary results». En R. Fremling y P. K. O'Brian, eds. *Productivity in the Economies of Europe*. Stuttgart: Klett-Cotta, 1983, 133-140.
- . *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- . «El Banco de España en su historia: comentarios al trabajo de Martín Aceña». *Papeles de Economía* 73 (1997): 22-27.
- TORTELLA, G., P. MARTÍN ACEÑA, J. SANZ, y S. ZAPATA. «Balanzas del comercio exterior español». En *Ciencia Social y Análisis económico*. Madrid, 1978.
- TORTELLA, G., y J. PALAFOX. «Banking and industry in Spain, 1918-1936». *The Journal of European Economic History* 13, núm. 2 (1984): 81-111.

9.3.2.2. Bibliografía especializada sobre bancos privados, cajas de ahorro y compañías de seguros²

Banca privada

- ALEMANY, L. *Banco de Crédito Balear 1872-1972*. Barcelona: Banco de Crédito Balear, 1973.
- ANES ÁLVAREZ, R. *El Banco Herrero. 75 años de Historia: 1912-1987*. Oviedo: Banco Herrero, 1987.
- BAIGES, F. *Banca Catalana: más que un banco, más que una crisis*. Barcelona: Plaza & Janés, 1985.
- BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. *Banco Asturiano de Industria y Comercio: cincuentenario de su fundación, 1899-1949*. Oviedo: Banco Asturiano de Industria y Comercio, 1949.
- BANCO ATLÁNTICO. *Biografía del Banco Atlántico*. Madrid: Banco Atlántico, 1976.
- BANCO DE BILBAO. *El Banco de Bilbao en su primer centenario, 1857-1957*. Bilbao: Banco de Bilbao, 1953.
- . *Banco de Bilbao: 125 años de historia (1857-1982)*. Bilbao, 1982.
- BBVA. *100 años del BBVA en París*. Bilbao: Fundación BBVA, 2002.
- BANCO DE CRÉDITO AGRÍCOLA. *Perfil histórico e imagen actual del Banco de Crédito Agrícola*. Madrid: Banco de Crédito Agrícola, 1991.
- BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL. *Memoria histórica del Banco de Crédito Industrial, 1920-1945*. Madrid: Banco de crédito Industrial, 1946.
- BANCO DE HUESCA. *Banco de Huesca: cien años de Historia (1880-1980)*. Huesca: Banco de Huesca, 1980.
- BANCO DE LA CORUÑA. *Banco de La Coruña: bodas de oro, 1918-1968*. A Coruña: Banco de la Coruña, 1968.
- BANCO DE VALENCIA. *Historia del Banco de Valencia: 1900-1945*. Valencia: Banco de Valencia, 1945.
- BANCO GARRIGA NOGUÉS. *Banco Garriga Nogués: 1829-1948*. Barcelona: Banco Garriga Nogués, 1948.
- BANCO HIPOTECARIO. *Un siglo de Banco Hipotecario de España*. Madrid: Banco Hipotecario, 1972.
- BANCO DE SANTANDER. *El Banco de Santander en su 50 aniversario*, Santander, Banco Santander, 1907?.
- BANCO URQUIJO. *El Banco Urquijo y la industria*, (s.i.): (s.n.), 1950.
- BANCO ZARAGOZANO. *Banco Zaragozano. 75 aniversario 1910-1985*. Barcelona: Rieusset, 1986.
- BÉCKER, F. «El Banco Exterior de España y su tiempo, 1929-1939». Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1988.
- CABANA I VANCELLS, F. *Història del Banc de Barcelona, 1844-1920*. Barcelona: Edicions 62, 1978.
- CASARES, M. T., comp. *El Banco Hipotecario de España a través de sus prestatarios (1873-1936)*. Madrid: Banco Hipotecario de España, 1984.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, O. *Los marqueses de Urquijo el apogeo de una saga poderosa y los inicios del Banco Urquijo, 1870-1931*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1998.
- FUNDACIÓN BBVA. «El Banco Asturiano de Industria y Comercio entre 1900 y 1914». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 11, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1993).

² Para realizar esta selección bibliográfica he contado con la ayuda de Jose Luis García Ruiz, y de su trabajo en curso García Ruiz (2003). Por cuestiones de espacio se han excluido los trabajos realizados sobre empresarios bancarios particulares.

- «El Banco Castellano y su actividad social entre 1900 y 1914». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 13, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1994a).
- «El Banco de Villanueva: un banco local en Cataluña entre 1880 y 1900». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 14, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1994b).
- «El Banco de Aragón entre 1909 y 1918: la expansión de los primeros años». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 15, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1994c).
- «El Crédito Balear en los primeros años del siglo xx». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 17, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1994d).
- «La Banca Arnús en el primer tercio del siglo xx». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 19, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1994e).
- «El Banco de Burgos: su progresión bancaria entre 1900 y 1920». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 21, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1994f).
- «La banca privada local en Galicia: el Banco de Vigo entre 1900 y 1918». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 23, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1994g).
- «El Banco de Sóller entre luces y sombras en los años veinte». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 28, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1995a).
- «Evolución social del Banco del Oeste de España en los años veinte». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 30, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1995b).
- «La Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona, entre 1899 y 1918». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 31, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1995c).
- «El Banco de Crédito de Zaragoza en el primer tercio del siglo xx». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 33, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1995d).
- «La actividad del Banco de San Sebastián en su primer decenio 1910-1920». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 36, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1996a).
- «La Sociedad Anónima de Crédito Navarro del cambio de siglo a los años de la Primera Guerra Mundial, 1899-1918». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 37, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1996b).
- «El Banco Hispano Colonial y su devenir social en los inicios del novecientos». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 39, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1996c).
- «El Banco de la Coruña y su actividad entre 1918 y 1935». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 41, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1996d).
- «El Banco de Albacete: un comportamiento bancario en la Mancha 1910-1918». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 45, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1996e).
- «La primera década en actividad del Banco Mercantil e Industrial, 1931-1941». *Informaciones: Cuadernos de Archivo* 47, Archivo Histórico de la Fundación BBVA (1996f).
- *El Banco Castellano entre 1900 y 1936*. Serie Monografías Bancarias, 1999.
- *El Banco Castellano entre 1936 y 1970*. Serie Monografías Bancarias, 2000.
- *El Banco de La Coruña entre 1918 y 1970*. Serie Monografías Bancarias, 2001.
- GÁRATE OJANGUREN, M. *La historia de un banco regional. Banco Guipuzcoano, 1899-1999*. San Sebastián, 1999.
- GARCÍA LÓPEZ, J. R. *El Banco de Oviedo, 1864-1874. Historia de un banco de emisión*. Gijón: Mases Ediciones, 1989.
- *El Banco de Gijón, 1899-1977*. Somió-Gijón: Fundación Museo Evaristo Valle, 1999.
- GARCÍA LÓPEZ, J. R., et al. *Casa Masaveu*. Oviedo: Fundación Dragados, 2002.
- GARCÍA RUIZ, J. L. «El Banco Español de Crédito, 1902-2002. Un siglo de servicio a la economía española». Informe inédito, 2002.
- GARCÍA RUIZ, J. L., y G. TORTELLA. «Trayectorias divergentes, paralelas y convergentes: la historia del Banco Hispano Americano y del Banco Central, 1901-1965». En J. Hernández Andreu y J. L. García Ruiz, comps. *Lecturas de historia empresarial*. Madrid: Civitas, 1994, 401-427.
- LACOMBA, J. A., y G. RUIZ. *Una historia del Banco Hipotecario de España (1872-1986)*. Madrid: Alianza Editorial, 1990.
- MARTÍN ACEÑA, P., y P. SCHWART GIRÓN. «El primer banco español en Gran Bretaña: 50 años de historia de la sucursal del Banco de Bilbao en Londres, 1918-1968». Documento de Trabajo 9703, Fundación Empresa Pública, 1997.
- MUÑOZ, J. *El fracaso de la burguesía financiera catalana: la crisis del Banco de Barcelona*. Madrid: Endymion, 1988.
- PELÁEZ ALBENDEA, M., y C. SERRANO ALCAIDE. *Historia del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, luego Banco Popular Español: notas sobre una entidad financiera tres veces considerada como la más rentable del mundo*. Madrid: Civitas, 1996.
- PÉREZ GARCÍA, M. P. *La bancarota de un banco emisor: el Banco de Valladolid*. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 1991.

- PÉREZ MORAGÓN, F. *100 años de vida en el Banco de Valencia: 1900-2000*. Valencia: Banco de Valencia, 1999.
- RAMÍREZ YÁÑEZ, M. *Sucinta historia del Banco Hipotecario de España, desde su fundación hasta el fin del año 1947*. Madrid: Impresos Alonso, 1949.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. «El Banco Hipotecario de España». *Economistas* 30 (1988): 102-109.
- SÁIZ LUCA DE TENA, J., y J. L. GARCÍA RUIZ. *El Banco de Vitoria, 1900-2000. Un banco regional centenario*. Vitoria: Banco de Vitoria, 2001.
- SERRANO ALCAIDE, C. *Historia del Banco Popular Español (1926-1998) y de su filial regional el Banco de Andalucía*. Málaga: Universidad de Málaga, 1998.
- SOLÉ VILLALONGA, G., dir. *Historia del Banco de Crédito Local de España, 1925-1975*. Madrid, 1976.
- TEDDE, P. *El Banco Exterior de España, 1928-1992. Una aproximación histórica*. Mimeografía, 1992.
- TORTELLA CASARES, G., y J. C. JIMÉNEZ. *Historia del Banco de Crédito Industrial*. Madrid: Alianza, 1986.
- TORTELLA, G., y J. L. GARCÍA RUIZ. «Una historia de los Bancos Central e Hispano Americano (1900-2000). Un siglo de gran banca en España». Informe inédito, 1999.

Cajas de ahorro

- BARCELÓ, B., dir. *Sa Nostra. Cent anys de la història de les Balears*. Palma de Mallorca: Caixa d'Estalvis de Balears, 1982.
- BASAS FERNÁNDEZ, M. *El Lloyd bilbaíno hace un siglo. Historia del puerto y tráfico marítimo de Bilbao*. Bilbao, 1961.
- BERNABEU GALBIS J., et al. *Una institución centenaria. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Onteniente (1884-1984)*. Onteniente, 1984.
- CAJA DE AHORROS DE MANLLEU. *Bodas de oro de la Caja de Ahorros de Manlleu: julio 1896-1946*. Manlleu: Caja de Ahorros de Manlleu, 1946.
- CAJA DE AHORROS DE NAVARRA. *Navarra y la Caja en 75 años: 1921-1996*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 1996.
- CAJA DE AHORROS DE TARRASA. *Caja de Ahorros de Tarrasa: edición conmemorativa de sus bodas de platino: octubre 1877-1952*. Terrassa: Caja de Ahorros de Tarrasa, 1952.
- CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS. *Caja de Ahorros Municipal de Burgos: 1926-1976: medio siglo al servicio de los burgaleses*. Burgos: Caja de Ahorros Municipal, 1976.
- CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VIGO. *Setenta y cinco años al servicio de Vigo y del ahorro popular: 1880-1955*. Vigo: Caja de Ahorros Municipal, 1955.
- CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA. *Así es la Caja (75 aniversario Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa)*. San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1971.
- . *La Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en sus primeros cincuenta años, 1896-1946*. San Sebastián: Industria Gráfica Valverde, 1946.
- CAJA DE AHORROS Y MONTE-PÍO DE BARCELONA. *Caja de Ahorros y Monte-Pío de Barcelona: 1844 a 1904*. Barcelona: A. López Robert, 1904.
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA. *Centenario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, 1844-1944*. Barcelona: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1944.
- . *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona: 125 aniversario*. Barcelona: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1970.
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID. *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid: 1702-1970*. Madrid: Caja de Madrid, 1995.
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA, coed. *Ibercaja, una aportación al desarrollo económico y social: 1876-2001*. Zaragoza: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 2001.
- CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES. *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares: 1904-1944, resumen de cuarenta años de actuación*. Barcelona: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, 1945.
- CANTERA, A. O., y CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA. *La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia: su historia y su obra, 1878-1978*. Valencia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1979.
- CARNERO LORENZO, J. «Las cajas de ahorros en Canarias. Una perspectiva histórica». En J. Carnero y J. S. Nuez Yáñez, eds. *Empresa e Historia en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE-Caja Canarias, 2001.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. *Historia cuantitativa de las cajas de ahorros españolas*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), 1988.
- FUSTER RUIZ, F. *Historia de Albacete: 1833-1985 y su caja de ahorros*. Albacete: Caja de Ahorros Provincial, 1985.
- GARCÍA ZARZA, E., et al. *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1881-1981*. Salamanca: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1982.

- GONZÁLEZ ENCISO, A., dir. *Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona. 125 años de historia, 1872-1997*. Pamplona: Caja de Ahorros de Pamplona, 1998.
- LÓPEZ YEPES, J. *Historia de los Montes de Piedad en España. El Monte de Piedad de Madrid en el siglo XVIII*. Madrid: CECA, 1971.
- LÓPEZ YEPES, J., y M. TITOS MARTÍNEZ. *Historia del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (1889-1991). Cien años en la vida social y económica de Extremadura*. Badajoz: Caja de Ahorros de Badajoz, 1993.
- LUÑO PEÑA, E. *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, 1904-1954: sus orígenes, organización, obra social, benéfica y cultural*. Barcelona: Instituto Gráfico Oliva de Vilanova, 1954.
- MAIXÉ, C., dir. *El ahorro de los gallegos: Orígenes e Historia de la Caixa Galicia, 1876-2002*. Santiago de Compostela: Fundación Caixa Galicia, 2003.
- MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA. *Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda: bodas de oro 1909-1959*. Ronda: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1960.
- MUÑOZ ORTEGA, J. *La Caja de Ahorros Municipal de Logroño, 1893-1916. Beneficencia o financiación privilegiada del Ayuntamiento de Logroño*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1997.
- NADAL, J., y C. SUDRIÀ. *Historia de la Caja de Pensiones*. Barcelona: Caixa de Pensions-Edicions 62, 1983.
- OSSA ECHABURU, R. *Biografía de la Caja de Ahorros Vizcaína: 1921-197*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1970.
- PÉREZ LINARES, S., y J. M. AGUILAR MEJÍAS. *Esquemas para una historia de la Caja Provincial de Ahorros de Granada*. Granada: Caja Provincial de Ahorros, 1991.
- PÉREZ MENÉNDEZ, M. A. *Caja de Ahorros de Asturias: historia de cien años, 1881-1980*. Oviedo: Caja de Ahorros de Asturias, 1987.
- PONS, E., y M. FLOTATS. *125 años de historia, Caixa Laietana. Mataró, 1863-1988*. Mataró: Caixa Laietana, 1988.
- ROCA, F., y CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA. *Caixa Cataluña: 75 años, 1926-2001*. Barcelona: Caja de Ahorros de Cataluña, 2001.
- ROCABERT BOSCH, M., y CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA. *Una institución centenaria: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona*. Barcelona: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1954.
- SAGREDO FERNANDEZ, F., y CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS. *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos (1909-1994): el ahorro y el préstamo social en Burgos*. Burgos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, 1995.
- TITOS MARTÍNEZ, M. *El Monte de Piedad de Santa Rita de Casia y los orígenes del crédito en Granada (1740-1866)*. Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, 1976.
- . «La Caja General de Depósitos (1852-1874)». *Moneda y Crédito* 151, Madrid (1979): 79-104.
- . *Historia de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada (1891-1987)*. Granada: Caja General de Ahorros, 1987.
- . «La Caja de Madrid en el siglo XIX: ¿Actividad asistencial o financiera?». *Revista de Historia Económica* 7, núm. 3, Madrid (1989): 557-587.
- TITOS MARTÍNEZ, M., y J. LÓPEZ YEPES. *Orígenes y evolución histórica de la Caja de Ahorros Provincial de Toledo (1956-1992)*. Madrid: Caja de Ahorros de Toledo, 1992.
- . *Historia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (1702-1970)*. Madrid: Caja de Ahorros de Madrid, 1995.
- . *Braulio Antón Ramírez (Las Cajas de Ahorros en el siglo XIX)*. Valladolid: Caja España, 2000.
- . *Historia de la Caja de Ahorros de Madrid (1970-2000)*. Madrid: Caja de Ahorros de Madrid, 2002a.
- . *Historia de la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real*. Toledo: Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, 2002b.
- . *La Caja de Ahorros del Mediterráneo*. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo (en prensa).
- . *Historia de la Caja de Ahorros de Ávila (1878-2001)*. Ávila: Caja de Ahorros de Ávila (en prensa).
- TITOS MARTÍNEZ, M., et al. *Cien años de Caja Cantabria*. Santander: Caja Cantabria, 1999.
- TITOS MARTÍNEZ, M., y A. SÁNCHEZ PICÓN. «El banco de Almería. Un proyecto frustrado de la burguesía almeriense del XIX». *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* 8, Granada, 1981, 157-204.

Seguros

- ALONSO OLEA, E. J. «Sociedad de Seguros Mutuos de Vizcaya sobre accidentes de trabajo, 1900-1975». Documento de Trabajo 9609, Fundación Empresa Pública, Madrid, 1996.
- BANCO VITALICIO. *Centenario del Banco Vitalicio de España, 1880-1980*. Barcelona: Banco Vitalicio, 1980.
- CATALANA DE OCCIDENTE. *125 años de Catalana de Occidente*. Barcelona: Catalana Occidente, 1989.
- FULLANA, P., y A. MARIMÓN. *Historia del Montepío de Previsió de l'Arraval de Santa Catalina. Centenari 1894-1994*. Palma de Mallorca, 1994.

GARCÍA MONTORO, C. «El Lloyd malagueño. Noticia de una sociedad de seguros marítimos en la segunda mitad del siglo XIX». *Anuario* 4, Málaga, 1990, 10-35.

HERNANDO DE LARRAMENDI, I. *Así se hizo Mafre. Mi tiempo*. Madrid: Actas Editorial, 2000.

LA ESTRELLA. *Medio siglo del Seguro Privado español*. Madrid: La Estrella, 1959.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. *80 aniversario 1864-1944*. Madrid: La Unión y El Fénix Español, 1946.

—. *La Unión y el Fénix español. CXXV aniversario (1864-1989)*. Madrid: La Unión y El Fénix Español, 1989.

MARE NOSTRUM. *25 aniversario*. Madrid: Mare Nostrum, 1967.

CUADROS

Sistema monetario y financiero

CUADRO 9.7: Tesoro: moneda metálica, 1830-2000 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Moneda de oro	Moneda de plata	Total
	2066	2067	2068
1830 ^a	392	100	492
1831	393	101	494
1832	394	101	495
1833	395	102	497
1834	398	102	500
1835	404	104	508
1836	405	105	510
1837	407	107	514
1838	411	111	522
1839	417	112	529
1840	423	113	536
1841	427	114	541
1842	430	115	545
1843	434	116	550
1844	438	116	554
1845	446	116	562
1846	450	116	566
1847	453	116	569
1848	454	120	574
1849	454	123	577
1850	471	130	601
1851	474	136	610
1852	474	144	618
1853	474	154	628
1854	495	164	659
1855	532	172	704
1856	577	178	755
1857	608	181	789
1858	616	191	807
1859	667	196	863
1860	724	202	926
1861	819	211	1.030
1862	889	220	1.109
1863	937	224	1.161
1864	1.038	239	1.277
1865	1.100	250	1.350
1866	1.141	266	1.407
1867	1.190	289	1.479
1868	1.208	313	1.521
1869	1.266	323	1.589
1870	1.341	353	1.694
1871	1.386	391	1.777
1872	1.449	424	1.873
1873	1.537	462	1.999
1874	1.537	508	2.045
1874 ^b	1.131	465 ^b	1.596
1875	1.058	516	1.574
1876	1.003	563	1.566
1877	967	596	1.563
1878	915	640	1.555
1879	793	657	1.450
1880	753	657	1.410
1881	685	559	1.244
1882	774	632	1.406
1883	736	685	1.421
1884	670	675	1.345
1885	619	713	1.332
1886	541	665	1.206
1887	534	568	1.102
1888	480	579	1.059
1889	384	669	1.053
1890	333	741	1.074

CUADRO 9.7 (cont.): **Tesoro: moneda metálica, 1830-2000** (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Moneda de oro	Moneda de plata	Total
	2066	2067	2068
1891	263	733	996
1892	186	726	912
1893	152	702	854
1894	117	633	750
1895	106	639	745
1896	67	676	743
1897 ^c	—	691	691
1898	—	981	981
1899	—	912	912
1900	—	789	789
1901	—	769	769
1902	—	706	706
1903	—	722	722
1904	—	702	702
1905	—	629	629
1906	—	595	596
1907	—	558	558
1908	—	389	389
1909	—	430	430
1910	—	432	432
1911	—	446	446
1912	—	463	463
1913	—	484	484
1914	—	491	491
1915	—	447	447
1916	—	459	459
1917	—	491	491
1918	—	559	559
1919	—	570	570
1920	—	626	626
1921	—	575	575
1922	—	544	544
1923	—	551	551
1924	—	549	549
1925	—	548	548
1926	—	525	525
1927	—	515	515
1928	—	502	502
1929	—	496	496
1930	—	501	501
1931	—	685	685
1932	—	599	599
1933	—	556	556
1934	—	523	523
1935	—	512	512
...			
1940 ^d	—	—	...
1941	—	—	45
1942	—	—	45
1943	—	—	45
1944	—	—	45
1945	—	—	45
1946	—	—	82
1947	—	—	164
1948	—	—	183
1949	—	—	215
1950	—	—	251
1951	—	—	308
1952	—	—	335
1953	—	—	373
1954	—	—	428
1955	—	—	485
1956	—	—	620

CUADRO 9.7 (cont.): **Tesoro: moneda metálica, 1830-2000** (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Moneda de oro 2066	Moneda de plata 2067	Total 2068
1957	—	—	669
1958	—	—	807
1959	—	—	2.014
1960	—	—	3.181
1961	—	—	3.834
1962	—	—	4.363
1963	—	—	5.207
1964	—	—	5.923
1965	—	—	6.605
1966	—	—	7.498
1967	—	—	9.736
1968	—	—	11.161
1969	—	—	12.212
1970	—	—	12.942
1971	—	—	13.344
1972	—	—	14.374
1973	—	—	15.720
1974	—	—	17.089
1975	—	—	18.815
1976	—	—	19.196
1977	—	—	22.759
1978	—	—	28.445
1979	—	—	36.568
1980	—	—	43.088
1981	—	—	51.993
1982	—	—	67.761
1983	—	—	98.689
1984	—	—	116.446
1985	—	—	131.200
1986	—	—	141.000
1987	—	—	163.900
1988	—	—	214.000
1989	—	—	249.800
1990	—	—	265.300
1991	—	—	280.800
1992	—	—	296.800
1993	—	—	306.000
1994	—	—	333.000
1995	—	—	360.000
1996	—	—	371.000
1997	—	—	354.000
1998	—	—	379.000
1999	—	—	404.817
2000	—	—	431.772

*Notas:*a *Stock* de moneda metálica.

b Moneda metálica en circulación.

c De 1874 a 1880 incluye la plata en la caja del Banco de España.

d Sólo moneda de plata.

e Desaparece la moneda de plata de la circulación monetaria.

Fuentes: Tortella (s. a.), Anes (1974a), Martínez Méndez ([s. a.] a), *Boletín Estadístico* del Banco de España y Martín Aceña (1988).

CUADRO 9.8: Antecedentes del Banco de España, 1783-1855

Año	Cuentas de Activo		Cuentas de pasivo	Total Activo = Total Pasivo
	Caja	Real Hacienda	Capital	
	2069	2070	2071	
1783	32,4	...	177,5	102,1
1784	77,0	12,1	297,8	352,8
1785	29,2	30,2	300,0	348,5
1786	15,7	53,7	300,0	390,7
1787	26,0	68,1	300,0	376,2
1788	8,3	57,0	300,0	374,3
1789	10,3	47,8	300,0	378,0
1790	18,6	66,7	300,0	459,8
1791	13,2	184,6	300,0	454,4
...				
1794	27,3	107,4	300,0	341,8
1795	18,2	118,4	240,0	269,7
1796	20,7	104,2	240,0	268,6
1797	5,4	126,6	240,0	271,3
1798	22,3	132,6	240,0	301,2
1799	21,5	111,2	240,0	260,7
1800	27,8	143,3	240,0	274,3
1801	3,1	193,2	240,0	275,8
1802	5,0	194,9	240,0	281,9
1803	4,6	190,2	240,0	279,4
1804	12,2	194,3	240,0	287,8
1805	11,3	203,7	240,0	293,9
1806	11,3	207,7	240,0	303,5
1807	9,2	217,3	240,0	313,4
1808	9,5	218,0	240,0	319,2
...				
1812	12,2	237,2	240,0	373,3
1813
1814	17,7	257,7	240,0	380,5
1815	20,0	270,2	240,0	391,5
1816	20,7	282,1	240,0	405,2
1817	12,6	294,5	240,0	414,3
1818	18,8	307,5	240,0	425,1
1819	12,4	327,5	240,0	438,5
1820	17,8	380,4 ^a	240,0	454,4
1821	46,2	216,2	226,9	371,6
1822	55,9	183,0	226,9	370,0
1823	10,5	216,6	300,0	441,0
1824	12,7	219,5	300,0	445,6
1825	11,4	225,1	300,0	454,4
1826	8,9	234,0	300,0	458,4
1827	13,0	234,4	300,0	461,4

Nota: A partir de 1820, Real Hacienda aparece en el balance como Hacienda Nacional, y a partir de 1823 como Hacienda del Estado.

Fuentes: Tedde (1988).

CUADRO 9.8 (cont.): Antecedentes del Banco de España, 1783-1855

Año	Cuentas de Activo		Cuentas de pasivo	Total Activo = Total Pasivo 2076
	Caja 2073	Sector Público 2074	Capital 2075	
1830	27,1		40,0	54,1
1831	26,5		40,0	58,1
1832	24,5		40,0	62,9
1833	21,9	...	40,0	65,1
1834	20,5	6,6	40,0	67,5
1835	21,9	17,6	40,0	94,5
1836	14,5	30,2	40,0	85,0
1837	9,5	55,4	40,0	86,1
1838	3,5	54,2	40,0	85,9
1839	4,3	49,1	40,0	86,2
1840	9,2	61,0	40,0	100,4
1841	23,2	56,6	40,0	117,4
1842	20,3	65,9	40,0	117,9
1843	17,2	68,2	40,0	123,1
1844	70,0	118,9	40,0	267,8
1845	71,1	144,1	40,0	349,4
1846	95,0	223,7	80,0	424,4
1847 ^a	277,2	139,4 ^b	200,0	493,0
1848	184,0	217,9 ^b	200,0	574,6
1849	18,0	82,0 ^c	200,0	392,5
1850	43,5	36,6 ^d	200,0	424,9
1851	67,7	50,8	200,0	517,0
1852	105,4	68,4	120,0	450,5
1853	80,6	30,4	120,0	365,5
1854	67,2	31	120,0	386,6
1855	91,4	40,2	120,0	411,7

Notas:

^a A partir de 1847, Banco Español de San Fernando.^b Crédito al Gobierno.^c Débitos del Gobierno.^d A partir de 1850 vuelve a aparecer en el balance como Sector Público.

Fuentes: Tedde (1999).

CUADRO 9.9: Banco de España: principales cuentas de pasivo, 1856-2000 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Billetes en circulación	Cuentas corrientes	Disponibles en cuenta de crédito
	2077	2078	2079
1856	40	41	
1857	46	34	
1858	52	45	
1859	67	57	
1860	63	43	
1861	45	36	
1862	52	55	
1863	68	57	
1864	72	22	
1865	62	22	
1866	45	18	
1867	49	47	
1868	55	29	
1869	53	41	
1870	61	78	
1871	80	76	
1872	68	62	
1873	55	44	
1874	72	71	
1875	128	87	
1876	159	95	
1877	157	102	
1878	174	150	

CUADRO 9.9 (cont.): Banco de España: principales cuentas de pasivo, 1856-2000 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Billetes en circulación	Cuentas corrientes	Disponibles en cuenta de crédito
	2077	2078	2079
1879	193	148	
1880	243	192	
1881	346	214	
1882	334	157	
1883	351	144	
1884	383	204	
1885	469	234	
1886	527	280	
1887	612	328	
1888	720	348	
1889	736	363	
1890	734	402	
1891	812	443	
1892	884	368	
1893	928	343	
1894	910	281	
1895	994	361	
1896	1.031	372	
1897	1.206	443	
1898	1.444	790	
1899	1.518	726	...
1900	1.592	697	118
1901	1.639	648	99
1902	1.623	563	150
1903	1.609	602	150
1904	1.599	578	165
1905	1.550	541	164
1906	1.525	512	163
1907	1.557	490	172
1908	1.643	465	209
1909	1.671	492	207
1910	1.715	456	214
1911	1.763	446	216
1912	1.863	458	223
1913	1.931	485	205
1914	1.974	609	305
1915	2.100	698	273
1916	2.360	748	268
1917	2.799	942	361
1918	3.334	1.159	421
1919	3.867	1.060	503
1920	4.326	1.160	590
1921	4.244	1.029	672
1922	4.137	1.073	772
1923	4.353	1.053	710
1924	4.547	967	934
1925	4.440	1.297	885
1926	4.339	1.018	930
1927	4.202	1.079	1.178
1928	4.397	962	1.349
1929	4.458	981	1.400
1930	4.767	864	1.411
1931	4.993	1.135	1.520
1932	4.834	966	1.577
1933	4.825	934	1.608
1934	4.711	880	1.538
1935	4.837	1.323	1.142
...			
1941	13.536	6.151	2.023
1942	15.738	4.220	2.431
1943	16.381	3.812	2.827
1944	17.729	4.405	2.480
1945	18.961	3.324	2.624

CUADRO 9.9 (cont.): Banco de España: principales cuentas de pasivo, 1856-2000 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Billetes en circulación	Cuentas corrientes	Disponibles en cuenta de crédito
	2077	2078	2079
1946	22.777	3.915	2.882
1947	26.014	3.870	2.856
1948	26.472	3.091	3.828
1949	27.645	3.296	4.784
1950	31.661	3.873	3.651
1951	36.239	3.215	4.685
1952	38.493	4.658	4.662
1953	38.758	4.113	6.757
1954	42.954	3.549	8.872
1955	47.045	6.644	8.230
1956	55.821	13.138	8.177
1957	66.653	12.366	11.309
1958	72.519	17.347	12.563
1959	74.116	18.638	15.900
1960	78.926	19.830	20.925
1961	88.593	17.591	23.115
1962	103.823	19.466	21.931
1963	119.852	14.393	27.507
1964	141.563	14.670	29.269
1965	164.847	11.624	25.834
1966	187.017	11.594	30.865
1967	209.195	9.638	35.218
1968	226.558	13.194	38.122
1969	253.190	16.308	36.846
1970	273.880	30.030	51.686
1971	308.772	74.045	56.266
1972	356.286	92.904	66.989
1973	418.167	...	70.606
1974	487.991	...	73.216
1975	580.014	...	71.915
1976	680.995	...	66.385
1977	855.689	...	60.547
1978	1.048.069	...	63.088
1979	1.160.745	...	58.071
1980	1.322.166	...	52.851
1981	1.469.519
1982	1.671.655
1983	1.841.182
1984	2.037.780
1985	2.260.646
1986	2.603.900
1987	2.973.300
1988	3.413.500
1989	4.003.200
1990	4.717.300
1991	5.790.600
1992	6.209.800
1993	6.682.800
1994	7.324.000
1995	7.708.000
1996	8.147.000
1997	8.638.000
1998	8.329.000
1999	10.206.949
2000	9.516.946

Fuentes: Banco de España (1970), Anes (1974c), Boletín Estadístico del Banco de España y Martín Aceña (1985 y 1988).

CUADRO 9.10: Banco de España: principales cuentas de activo, 1856-2000 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Sector exterior 2080	Sector privado 2081	Sector público 2082
1856	34	-3,3	74
1857	27	9	68
1858	30	22	72
1859	33	20	98
1860	30	31	73
1861	22	32	65
1862	35	59	49
1863	36	41	84
1864	12	11	141
1865	13	19	106
1866	13	11	95
1867	33	21	101
1868	24	22	96
1869	27	18	108
1870	74	19	105
1871	105	13	98
1872	54	17	122
1873	41	7	114
1874	52	21	181
1875	128	37	170
1876	104	55	214
1877	126	46	214
1878	142	38	267
1879	218	80	166
1880	236	99	231
1881	226	203	261
1882	125	175	341
1883	111	211	360
1884	168	199	420
1885	152	232	518
1886	238	202	576
1887	310	219	603
1888	222	275	761
1889	129	292	869
1890	89	405	832
1891	127	366	898
1892	139	318	985
1893	183	222	1.059
1894	285	208	902
1895	266	231	1.057
1896	260	240	1.129
1897	266	203	1.408
1898	200	128	2.253
1899	367	141	1.999
1900	395	269	2.648
1901	369	312	2.633
1902	394	494	2.306
1903	410	541	2.289
1904	419	580	2.196
1905	437	632	1.966
1906	455	721	1.830
1907	454	775	1.764
1908	458	827	1.618
1909	491	832	1.672
1910	505	851	1.652
1911	512	871	1.677
1912	592	847	1.762
1913	650	939	1.706
1914	721	1.054	1.808
1915	972	872	1.870
1916	1.342	866	1.843
1917	2.057	1.010	1.789

CUADRO 9.10 (cont.): Banco de España: principales cuentas de activo, 1856-2000 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Sector exterior 2080	Sector privado 2081	Sector público 2082
1918	2.706	1.106	1.928
1919	2.985	1.597	1.701
1920	2.996	1.957	2.077
1921	2.871	3.123	807
1922	1.738	2.593	1.490
1923	2.559	2.860	1.501
1924	2.570	3.295	1.427
1925	2.568	3.426	1.511
1926	2.593	3.265	1.269
1927	2.642	2.904	1.713
1928	2.573	3.389	1.557
1929	2.228	3.681	1.769
1930	1.958	3.732	2.126
1931	1.446	4.780	2.452
1932	1.504	4.492	2.289
1933	1.549	4.493	2.181
1934	1.486	4.294	2.176
1935	2.099	3.852	2.430
...			
1948	167	6.897	19.179
1949	234	6.248	20.827
1950	-342	12.058	19.912
1951	446	12.378	23.628
1952	-715	18.536	21.380
1953	-207	18.761	21.043
1954	264	18.416	25.107
1955	-1.299	21.966	27.782
1956	-8.183	35.905	29.655
1957	-6.889	45.129	30.211
1958	-13.086	47.831	40.033
1959	-441	38.607	38.547
1960	23.259	24.492	34.120
1961	44.341	19.839	27.199
1962	58.925	19.640	29.029
1963	71.370	85.514	24.541
1964	92.677	84.451	35.338
1965	85.528	92.526	37.445
1966	73.605	127.846	51.076
1967	76.708	132.576	68.125
1968	81.030	149.724	75.990
1969	62.174	171.196	90.793
1970	119.989	180.266	94.888
1971	222.254	155.151	72.898
1972	313.808	161.301	48.694
1973	393.242	162.247	64.992
1974	353.353	247.604	132.574
1975	313.357	265.429	229.706
1976	276.996	449.871	201.176
1977	426.623	444.164	187.833
1978	722.844	316.958	349.203
1979	914.284	405.030	511.730
1980	873.642	389.724	898.720
1981	1.142.300	444.663	1.467.622
1982	907.200	543.570	2.400.700
1983	1.229.100	671.729	3.269.500
1984	2.070.300	1.026.717	2.308.700
1985	1.682.500	927.600	2.938.000
1986	1.940.600	1.383.100	2.487.000
1987	3.643.200	1.240.000	2.779.000
1988	4.609.200	844.500	2.737.900
1989	4.937.700	2.043.700	2.268.300

CUADRO 9.10 (cont.): Banco de España: principales cuentas de activo, 1856-2000 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Sector exterior 2080	Sector privado 2081	Sector público 2082
1990 ^a	5.347.600	1.650.400	2.193.500/(3.187.000)
1991	6.731.300	1.591.400	2.730.000/(3.675.000)
1992	6.151.700	4.332.000	1.583.900/(2.612.000)
1993	6.152.000	6.547.000	2.676.000
1994	5.796.000	5.970.000	2.647.000
1995	4.566.000	6.661.000	2.390.058
1996	7.960.000	2.706.000	2.122.253
1997	10.708.000	2.736.100	2.074.501
1998	7.552.094	5.084.590	2.026.914
1999	11.832.208	4.611.554	1.935.568
2000	12.770.126	3.258.836	1.821.411

Notas

^a En 1994, la Ley General de Presupuestos modificó las partidas que se incluían en el epígrafe de sector público. Entre paréntesis aparecen las estimaciones que se hicieron para años anteriores de acuerdo con esta nueva normativa.

Fuentes: Banco de España (1970), Anes (1974c), Martínez Méndez ([s. a.]b) y *Boletín Estadístico* del Banco de España.

CUADRO 9.11: Entidades de crédito: banca oficial, 1941-1993 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Cuentas de Activo		Cuentas de Pasivo		Total Activo = Total Pasivo 2087
	Cartera valores 2083	Créditos operativos 2084	Financiación ajena ¹ 2085	Prestatarios y acreedores 2086	
1941	177	2.591	2.428	480	3.492
1942	182	2.814	2.426	479	3.488
1943	270	3.302	2.819	548	4.032
1944	184	4.099	3.548	701	4.944
1945	416	5.696	4.466	1.372	6.750
1946	313	6.666	5.423	1.264	7.408
1947	488	7.474	6.335	1.225	8.386
1948	358	9.410	7.839	1.763	10.507
1949	370	11.045	9.571	1.820	12.339
1950	654	12.737	11.948	1.710	14.685
1951	650	14.959	14.795	1.679	17.625
1952	636	17.591	17.960	1.996	21.210
1953	635	20.784	21.925	2.365	25.743
1954	639	24.516	24.504	2.551	28.692
1955	902	28.895	29.573	2.601	34.016
1956	1.065	34.490	34.843	2.964	39.826
1957	1.047	39.074	39.428	2.805	44.495
1958	1.047	43.814	45.447	3.005	51.043
1959	1.055	49.036	49.581	2.755	55.189
1960	322	59.514	58.497	5.438	67.149
1961	305	68.143	68.615	6.254	78.419
1962 ²	316	75.450	76.502	6.759	87.059
1962 ³	316	71.388	74.879	1.481	80.869
1963	295	84.253	82.224	1.946	88.928
1964	266	102.493	99.361	2.446	105.953
1965	288	130.651	126.365	2.393	134.483
1966	58	163.407	158.259	2.579	166.575
1967	60	193.583	186.877	2.395	196.843
1968	60	226.923	219.583	2.513	229.549
1969	48	259.888	253.809	2.938	263.750
1970	48	274.443	270.529	3.644	280.853
1971	48	293.244	294.039	6.336	307.264
1972	47	296.722	307.091	7.031	321.144
1973	83	323.538	332.046	8.042	348.635
1974	288	386.121	390.185	1.040	410.019
1975	1.048	485.905	486.366	12.521	512.196

CUADRO 9.11 (cont.): Entidades de crédito: banca oficial, 1941-1993 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Cuentas de Activo		Cuentas de Pasivo		Total Activo = Total Pasivo
	Cartera de valores	Créditos operativos	Financiación ajena ¹	Prestatarios y acreedores	
	2083	2084	2085	2086	2087
1976	1.019	624.600	629.511	14.742	662.473
1977	915	804.826	815.438	23.785	866.775
1978	857	1.001.280	986.734	21.183	1.056.409
1979	794	1.253.581	1.218.900	22.439	1.313.637
1980	921	1.486.536	1.445.509	29.650	1.580.443
1981	1.340	1.774.401	1.756.266	36.190	1.915.713
1982	1.587	2.191.397	2.186.404	43.038	2.396.143
1983	2.091	2.604.512	2.607.430	82.412	2.920.344
1984	55.610	2.945.529	3.002.366	218.233	3.549.057
1985	52.141	3.282.295	3.262.061	318.154	3.931.075
1986	...	3.418.600	3.526.500	...	3.968.300
1987	...	3.710.500	3.583.100	...	4.210.500
1988	...	3.755.100	3.419.300	...	4.689.900
1989	...	4.150.500	3.984.900	...	5.195.700
1990	...	4.630.300	4.644.500	...	6.071.700
1991	6.238.700	...	7.350.900
1992	6.529.600	...	7.581.500
1993	6.864.500	...	8.133.500

Notas:

¹ La financiación ajena incluye la financiación procedente del sector público y del sistema financiero. A partir de 1968 incluye también la financiación exterior.² Datos procedentes de la *Memoria del Crédito Oficial* de 1963.³ Datos procedentes de Hernández (1986).Fuentes: Desde 1941 a 1962, *Memoria de Crédito Oficial* (1963). Desde 1962 a 1983: Hernández (1986) y *Memorias del Crédito Oficial*. Para 1983-1985: *Memorias del Crédito Oficial* y para 1985-1993: *Boletín Estadístico* del Banco de España.

CUADRO 9.12: Entidades de crédito: banca privada. Principales cuentas de pasivo y activo, 1856-2000

(datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Pasivo				Activo					Total Activo y Pasivo
	Billetes en circulación	Cuentas corrientes	Depósitos a plazo	Capital desembolsado	Metálico	Encaje	Créditos a corto plazo	Créditos y préstamos	Inversiones	
	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097
1856	17	15		11	12		24			
1857	26	17		19	18		42			
1858	34	18		23	21		54			
1859	45	25		22	34		61			
1860	55	26		24	30		78			
1861	55	18		27	24		75			
1862	48	18		28	23		73			
1863	50	19		28	24		78			
1864	53	16		37	25		79			
1865	53	21		36	27		83			
1866	45	29		38	42		62			
1867	46	33		38	41		67			
1868	48	29		33	38		67			
1869	43	36		29	53		49			
1870	38	42		29	66		47			
1871	43	52		29	60		68			
1872	47	51		29	73		59			
1873	42	35	—		...			
1874	—	62	1	...	—		...			
1875	—	81	1	...	—		...			
1876	—	80	1	...	—		...			
1877	—	92	2	...	—		...			
1878	—	92	3	...	—		...			
1879	—	87	4	...	—		...			
1880	—	175	5	...	—		...			
1881	—	160	6	...	—		...			
1882	—	121	7	...	—		...			
1883	—	125	9	...	—		...			

CUADRO 9.12 (cont.): **Entidades de crédito: banca privada. Principales cuentas de pasivo y activo, 1856-2000**
(datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Pasivo				Activo					Total Activo y pasivo 2097
	Billetes en circulación 2088	Cuentas corrientes 2089	Depósitos a plazo 2090	Capital desembolsado 2091	Metálico 2092	Encaje 2093	Créditos a corto plazo 2094	Créditos y préstamos 2095	Inversiones 2096	
1884	—	116	9	...	—
1885	—	112	11	...	—
1886	—	119	12	...	—
1887	—	125	14	...	—
1888	—	141	17	...	—
1889	—	173	19	...	—
1890	—	117	20	...	—
1891	—	132	23	...	—
1892	—	121	26	...	—
1893	—	128	29	...	—
1894	—	107	35	...	—
1895	—	136	43	...	—
1896	—	151	48	...	—
1897	—	177	53	...	—
1898	—	278	65	...	—
1899	—	244	65	...	—
1900	—	246	128	...	—	208	...	161	201	...
1901	—	279	134	...	—	157	...	204	232	...
1902	—	225	149	...	—	138	...	249	251	...
1903	—	239	174	...	—	106	...	253	283	...
1904	—	242	191	...	—	105	...	249	326	...
1905	—	238	209	...	—	94	...	277	381	...
1906	—	275	228	...	—	93	...	301	356	...
1907	—	276	239	...	—	79	...	312	370	...
1908	—	300	253	...	—	89	...	350	393	...
1909	—	325	268	...	—	83	...	388	410	...
1910	—	372	287	...	—	91	...	443	433	...
1911	—	388	303	...	—	87	...	594	445	...
1912	—	384	315	...	—	91	...	480	445	...
1913	—	381	327	...	—	119	...	464	443	...
1914	—	346	282	...	—	137	...	382	428	...
1915	—	482	356	258	—	189	...	289	565	6.277
1916	—	650	340	260	—	195	...	364	700	7.199
1917	—	950	443	274	—	258	...	501	830	8.524
1918	—	1.595	590	397	—	591	...	945	1.071	11.733
1919	—	1.951	754	467	—	398	...	1.226	1.484	14.177
1920	—	2.273	950	730	—	553	...	1.581	1.880	17.943
1921	—	2.311	996	784	—	481	...	1.528	2.345	20.074
1922	—	2.641	1.709	789	—	502	...	1.929	2.737	19.843
1923	—	2.616	1.872	785	—	512	...	1.822	3.121	21.013
1924	—	2.290	1.879	803	—	577	...	1.770	3.244	21.550
1925	—	2.239	1.689	757	—	616	...	1.654	3.250	22.001
1926	—	2.376	1.759	762	—	640	...	1.639	3.376	23.497
1927	—	2.876	1.997	771	—	800	...	1.788	3.933	25.159
1928	—	3.232	2.298	868	—	1.003	...	1.866	4.773	27.215
1929	—	3.240	2.968	929	—	992	...	2.314	5.325	30.787
1930	—	3.470	3.278	970	—	1.028	...	2.433	5.765	32.042
1931	—	2.764	2.824	969	—	1.077	...	1.861	5.297	31.229
1932	—	2.963	2.979	985	—	1.076	...	1.875	5.488	31.458
1933	—	3.026	3.192	991	—	1.179	...	2.028	5.614	32.566
1934	—	3.240	3.410	1.001	—	1.107	...	2.028	6.200	33.874
1935	—	3.588	3.674	...	—	1.413	...	1.802	6.469	...
...										
1942	—	11.048	5.042	2.088	—	2.716	...	6.147	11.720	27.954
1943	—	12.395	5.953	2.077	—	3.530	...	6.014	13.348	30.298
1944	—	14.623	7.213	2.060	—	3.760	...	6.047	16.618	33.015
1945	—	17.162	8.735	2.135	—	3.451	...	6.462	20.797	39.646
1946	—	22.414	10.401	2.365	—	4.065	...	9.887	25.940	50.423
1947	—	25.056	12.883	2.773	—	3.832	...	13.409	31.820	65.165
1948	—	26.787	15.180	3.064	—	4.854	...	13.758	34.779	70.757
1949	—	30.153	17.254	3.228	—	6.006	...	14.664	38.264	79.923

CUADRO 9.12 (cont.): Entidades de crédito: banca privada. Principales cuentas de pasivo y activo, 1856-2000
(datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Pasivo				Activo					Total Activo y pasivo 2097
	Billetes en circulación 2088	Cuentas corrientes 2089	Depósitos a plazo 2090	Capital desembolsado 2091	Metálico 2092	Encaje 2093	Créditos a corto plazo 2094	Créditos y préstamos 2095	Inversiones 2096	
1950	—	34.303	20.489	3.368	—	5.320	...	18.043	47.244	113.250
1951	—	41.433	24.239	3.526	—	6.941	...	20.970	55.815	125.524
1952	—	47.732	28.754	3.719	—	7.449	...	25.267	66.390	148.222
1953	—	53.792	34.591	3.852	—	9.607	...	28.277	76.329	167.866
1954	—	60.916	42.051	4.047	—	10.982	...	31.231	86.540	195.696
1955	—	71.319	50.779	4.518	—	11.316	...	37.806	102.090	249.025
1956	—	87.132	58.008	4.942	—	13.294	...	46.757	128.906	306.043
1957	—	99.992	63.012	5.386	—	16.594	...	51.350	148.165	344.348
1958	—	117.965	69.750	5.560	—	17.362	...	60.661	164.331	390.920
1959	—	124.341	75.283	5.830	—	21.454	...	64.302	169.051	414.822
1960	—	122.412	111.286	6.096	—	25.873	...	71.527	185.576	468.470
1961	—	144.416	134.938	6.546	—	30.772	...	84.039	216.627	547.537
1962	—	172.964	164.866	7.526	—	31.153	...	101.312	257.132	648.727
1963	—	197.093	192.770	9.083	—	40.245	...	112.203	286.593	758.268
1964	—	240.893	241.266	13.850	—	49.010	...	121.380	348.720	890.019
1965	—	278.605	291.736	19.200	—	48.149	...	145.543	435.023	1.098.191
1966	—	303.548	305.544	22.279	—	55.234	...	153.624	456.519	1.181.373
1967	—	347.417	349.362	26.337	—	53.176	...	168.617	547.579	1.374.038
1968	—	388.230	460.436	32.919	—	59.068	...	217.145	669.617	1.816.087
1969	—	450.985	560.984	42.491	—	60.898	...	256.231	836.950	2.220.865
1970	—	428.215	583.963	45.171	—	83.200	...	301.065	939.103	2.282.977
1971	—	567.872	848.924	61.210	—	134.134	...	368.586	1.171.626	3.208.496
1972	—	732.680	1.055.073	81.008	—	143.672	...	509.819	1.422.464	4.165.283
1973	—	920.789	1.338.619	110.207	—	164.123	...	725.742	1.735.579	5.386.348
1974	—	1.090.759	1.613.437	142.267	—	222.270	...	934.900	2.079.394	6.894.517
1975	—	1.284.295	1.888.944	180.989	—	241.923	...	1.161.727	2.491.444	8.308.555
1976	—	1.532.714	2.200.641	228.124	—	253.302	...	1.407.893	3.075.613	11.244.054
1977	—	1.771.371	2.611.371	250.158	—	243.657	...	1.733.921	3.619.159	13.108.218
1978	—	1.991.822	3.228.551	275.111	—	299.133	...	1.933.587	4.085.213	15.008.795
1979	—	2.119.950	4.105.306	306.255	—	536.514	...	2.352.021	4.710.595	18.000.847
1980	—	2.394.295	4.987.537	347.856	—	614.523	...	3.379.022	4.912.753	22.965.185
1981	—	2.676.978	5.851.679	385.868	—	671.216	...	4.586.014	5.155.727	28.734.909
1982	—	2.869.192	6.884.478	437.052	—	822.413	...	5.869.245	5.405.618	37.919.428
1983	—	2.765.024	8.489.701	476.785	—	1.084.707	...	7.225.991	5.232.865	23.051.859
1984	—	2.927.917	9.902.044	498.466	—	1.909.643	...	7.328.247	5.862.460	27.674.414
1985	—	3.134.964	9.864.620	530.769	—	1.909.390	...	9.285.928	5.825.598	27.168.260
1986	—	3.483.194	8.995.339	544.615	—	1.828.244	...	9.765.438	6.645.094	28.270.209
1987	—	3.917.615	11.504.004	582.875	—	2.804.063	...	11.035.328	6.801.645	31.077.769
1988	—	4.528.173	12.162.238	759.544	—	2.778.182	...	12.786.330	7.085.669	34.056.184
1989	—	5.076.034	13.196.233	869.948	—	2.993.743	...	14.371.991	7.827.281	39.054.178
1990	—	6.953.186	13.448.165	997.023	—	876.962	...	16.150.544	8.509.584	43.458.754
1991	—	7.592.450	13.924.019	1.030.153	—	1.391.530	...	19.865.973	9.355.871	51.645.771
1992 ^a	—	6.556.300	11.071.800	1.204.584	—	802.426	...	19.967.300	11.372.800	55.883.789
1992	—	6.429.200	12.231.100	1.277.231	—	629.699	...	20.268.200	14.069.000	68.320.427
1993	—	6.425.400	12.793.500	1.466.579	—	775.628	...	22.808.600	16.918.100	68.024.843
1994	—	6.392.051	14.198.050	1.404.782	—	677.549	...	25.176.365	15.862.216	74.252.274
1995	—	6.774.739	13.220.865	1.495.665	—	599.362	...	27.247.205	15.447.942	78.084.167
1996	—	8.089.022	11.681.296	1.537.265	—	685.282	...	30.072.606	14.839.967	84.162.074
1997	—	9.678.507	11.126.398	1.394.631	—	934.291	...	33.727.440	15.854.423	87.152.036
1998	—	10.681.981	12.775.616	1.470.907	—	1.715.072	...	38.057.636	17.044.748	94.504.720
1999	—	11.555.341	14.835.808	1.517.614	—	1.143.347	...	43.217.754	17.704.635	102.479.488
2000	—	13.456.801	15.993.022	1.548.789	—	1.576.332	...	47.703.033	19.025.074	108.742.656

Nota:

^a En 1992 se produjo una modificación en la presentación de los balances que ofrecía el *Boletín del Consejo Superior Bancario*. Para mantener una mayor homogeneidad en las series que aquí se presentan, a partir de ese año la fuente utilizada ha sido el *Boletín Estadístico* del Banco de España.

Fuentes: Banco de España (1970), Tedde y Tortella (1974), Martín Aceña (1985), *Boletines* del Consejo Superior Bancario y *Boletín Estadístico* del Banco de España.

CUADRO 9.13: Entidades de crédito: cajas de ahorro e instituciones financieras no bancarias, 1839-2000
(datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Número de cajas 2098	Número de oficinas 2099	Depósitos ¹ 2100	Depósitos ² 2101	Créditos ¹ 2102	Créditos ² 2103
1839			0,31			
1840			0,75			
1841			1,01			
1842			1,01			
1843			1,21			
1844			1,65			
1845			2,30			
1846			2,96			
1847			3,62			
1848			2,93			
1849			3,52			
1850			4,18			
1851			4,79			
1852			5,43			
1853			4,71			
1854			5,31			
1855			5,92			
1856			6,81			
1857			7,52			
1858			8,45			
1859			9,34			
1860			10,33			
1861			11,23			
1862			11,87			
1863			12,16			
1864			12,48			
1865			11,68			
1866			11,08			
1867			11,09			
1868			10,48			
1869			8,18			
1870			9,33			
1871			11,39			
1872			13,86			
1873			12,63			
1874 ^a			17(15,69)			
1875			24			
1876			30			
1877			37			
1878			44			
1879			50			
1880			56			
1881			60			
1882			63			
1883			66			
1884			68			
1885			73			
1886			82			
1887			89			
1888			78			
1889			91			
1890			98			
1891			102			
1892			106			
1893			109			
1894			115			
1895			118			
1896			123			
1897			127			
1898			124			

CUADRO 9.13 (cont.): Entidades de crédito: cajas de ahorro e instituciones financieras no bancarias, 1839-2000
(datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Número de cajas	Número de oficinas	Depósitos ¹	Depósitos ²	Créditos ¹	Créditos ²
	2098	2099	2100	2101	2102	2103
1899			126		...	
1900			133		39	
1901			139		38	
1902			151		39	
1903			167		38	
1904			175		38	
1905			186		40	
1906			197		44	
1907			209		43	
1908			222		48	
1909			237		52	
1910			253		53	
1911			276		55	
1912			300		57	
1913			328		82	
1914			335		86	
1915			370		84	
1916			413		78	
1917			457		83	
1918			515		89	
1919			604		91	
1920			675		107	
1921			759		118	
1922			861		155	
1923			956		166	
1924			1.064		231	
1925			1.170		265	
1926			1.219		300	
1927			1.296		338	
1928			1.516		347	
1929			1.680		365	
1930			1.830		370	
1931			1.960		...	
1932			2.135		...	
1933			2.271		...	
1934			2.400		...	
1935	...		2.672		...	
...						
1939	99		3.407		...	
1940	92		3.384		579	
1941	91		3.361		624	
1942	88		3.453		710	
1943	83	...	4.130		820	
1944	82	915	4.905		918	
1945	81	952	5.908		1.058	
1946	77	970	7.029		1.358	
1947	77	994	8.445		1.996	
1948	77	1.054	10.119		2.815	
1949	80	1.075	11.805		3.349	
1950	81	1.096	13.979		3.967	
1951	81	...	16.923		4.587	
1952	82	...	20.517		5.287	
1953	83	1.391	24.176		6.178	
1954	84	...	28.506		7.077	
1955	83	...	33.663		8.480	
1956	83	2.058	39.624		10.313	
1957	82	...	46.946		13.374	

CUADRO 9.13 (cont.): **Entidades de crédito: cajas de ahorro e instituciones financieras no bancarias, 1839-2000**
(datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Número de cajas 2098	Número de oficinas 2099	Depósitos ¹ 2100	Depósitos ² 2101	Créditos ¹ 2102	Créditos ² 2103
1958	82	...	54.981		17.061	
1959	82	...	61.117		18.538	
1960	83	2.937	74.266		20.809	
1961	84	3.005	89.587		23.929	
1962	84	3.148	110.750		34.217	
1963	83	3.150	134.950		46.406	
1964	83	3.157	166.501		55.784	
1965	85	3.425	205.039		72.691	
1966	85	3.795	245.760		90.367	
1967	86	4.194	295.009		113.309	
1968	87	4.530	363.992		151.220	
1969	87	4.804	444.403		197.221	
1970	87	5.152	602.521		266.313	
1971	87	5.359	735.557		319.761	
1972	87	5.558	895.179		384.548	
1973	87	6.123	1.091.785		439.359	
1974	87	6.169	1.307.170		563.405	
1975	88	6.365	1.602.844		770.262	
1976	85	6.818	1.973.528		857.622	
1977	84	7.206	2.379.536		1.171.385	
1978	83	7.502	2.882.603		1.439.862	
1979	81	7.807	3.424.810		1.606.496	
1980	80	8.223	3.931.591		1.850.646	
1981	81	8.900	4.673.437		2.381.145	
1982	80	9.571	5.665.560		3.035.026	
1983	81	10.065	6.401.372		3.570.042	
1984	79	10.440	7.374.975		3.635.354	...
1985	78	10.797	8.777.196	...	3.993.274	4.126.861
1986	78	11.061	10.137.710	9.067.100	4.701.950	4.833.028
1987	78	11.754	11.787.017	10.142.200	5.910.784	6.060.068
1988	78	12.252	14.289.883	12.240.700	7.388.667	7.564.824
1989	77	13.168	16.774.322	14.829.700	8.905.706	9.090.295
1990	65	13.720	18.256.934	16.708.500	10.120.743	10.325.119
1991	56	14.031	20.498.745	18.510.600	12.058.097	12.346.437
1992	53	14.291	22.713.699	21.507.100	14.038.557	14.418.218
1993	51	14.485	25.300.166	24.057.100	15.145.017	15.644.049
1994	51	14.880	27.932.119	26.779.700	17.045.187	17.608.105
1995	50	15.214	30.310.745	29.077.000	18.602.410	19.138.273
1996	50	16.094	33.186.415	31.688.338	20.744.047	21.217.952
1997	50	16.636	35.129.104	33.337.090	24.242.898	24.513.032
1998	50	17.582	37.734.814	35.192.802	28.694.356	28.777.450
1999	49	18.349	41.335.606	38.208.382	33.285.351	33.223.484
2000	47	19.026	46.919.399	43.081.162	40.234.755	39.935.518

Nota:

^a La cifra entre paréntesis para 1874 procede de Titos (1999a), mientras que la otra procede de Tortella (1974b).

Fuentes: Desde 1839 a 1874: Titos (1999a). De 1874 a 1900: Tortella (1974b). A partir de 1900 se han utilizado las cifras elaboradas por Titos (2002), que utiliza para la serie de Depósitos¹, el *Balance* de las Cajas de Ahorros Confederadas y el *Anuario Estadístico* de Cajas desde 1983; y para la serie de Depósitos² el *Boletín Estadístico* del Banco de España, que no computa no residentes, cuentas especiales del sector privado, cuentas de recaudación y otras cuentas del sector público. Para los Créditos¹, el *Balance* de las Cajas de Ahorros Confederadas y el *Anuario Estadístico* de Cajas y para la serie de Créditos², el *Estado T-7* del Banco de España.

CUADRO 9.14: Compañías de seguros, 1830-2000. Número de compañías y primas declaradas (miles de pesetas)

Año	Sociedades españolas		Sociedades extranjeras		Total	
	Primas 2104	Número de compañías 2105	Primas 2106	Número de compañías 2107	Primas 2108	Número de compañías 2109
1830		2				2
1831		1				1
1832		2				2
1833		2				2
1834		3				3
1835		3				3
1836		5				5
1837		5				5
1838		5				5
1839		5				5
1840		5				5
1841		7				7
1842		6				6
1843		8				8
1844		8				8
1845		10				10
1846		12		—		12
1847		12		1		13
1848		11		1		12
1849		11		1		12
1850		11		1		12
1851		16		1		17
1852		17		1		18
1853		18		1		19
1854		18		1		19
1855		17		1		18
1856		24		1		25
1857		34		1		35
1858		28		1		29
1859		28		2		30
1860		31		2		33
1861		32		2		34
1862		22		2		24
1863		23		2		25
1864		24		2		26
1865		23		2		25
1866		23		2		25
1867		23		2		25
1868		22		2		24
1869		22		2		24
1870		21		2		23
1871		25		3		28
1872		22		4		26
1873		23		4		27
1874		22		4		26
1875		24		5		29
1876		25		7		32
1877		24		7		31
1878		22		8		30
1879		24		8		32
1880		25		9		34
1881		23		9		32
1882		24		9		33
1883		23		9		32
1884		21		9		30
1885		21		9		30
1886		22		11		33
1887		25		10		35
1888		25		10		35
1889		25		10		35

CUADRO 9.14 (cont.): Compañías de seguros, 1830-2000. Número de compañías y primas declaradas (miles de pesetas)

Año	Sociedades españolas		Sociedades extranjeras		Total	
	Primas 2104	Número de compañías 2105	Primas 2106	Número de compañías 2107	Primas 2108	Número de compañías 2109
1890		25		20		45
1891		27		16		43
1892		28		16		44
1893		28		16		44
1894		29		18		47
1895		32		20		52
1896		32		22		54
1897		32		23		55
1898		30		24		54
1899		30		24		54
1900		35		25		60
1901		38		25		63
1902		45		32		77
1903		51		33		84
1904		60		32		92
1905		66		34		100
1906		67		40		107
1907		84		38		122
1908	...	88	...	36	...	124
1909	31.745	57	20.914	45	52.659	102
1910	36.218	87	23.274	53	59.492	140
1911	37.522	99	24.568	59	62.090	158
1912	38.656	106	26.548	61	65.204	167
1913	42.270	110	28.690	66	70.960	176
1914	44.791	121	28.777	69	73.568	190
1915	47.194	125	29.379	59	76.573	184
1916	51.170	123	31.817	75	82.987	198
1917	56.637	133	34.974	75	91.611	208
1918	63.717	143	38.258	76	101.975	219
1919	71.460	145	43.134	74	114.594	219
1920	82.092	142	50.683	76	132.775	218
1921	96.571	169	61.729	113	158.300	282
1922	105.863	176	58.642	119	164.505	295
1923	115.048	183	60.514	116	175.562	299
1924	125.292	193	66.974	122	192.266	315
1925	135.703	199	74.259	129	209.962	328
1926	145.322	213	80.110	145	225.432	358
1927	152.063	200	80.512	137	232.575	337
1928	169.961	199	93.122	141	263.083	340
1929	187.589	203	97.446	143	285.035	346
1930	203.906	214	104.737	146	308.643	360
1931	208.096	218	108.679	153	316.775	371
1932	214.699	211	110.357	139	325.056	350
1933	240.224	242	128.199	146	368.423	388
1934	251.066	247	132.747	155	383.813	402
1935
1936	38.848	62	10.263	68	49.111	130
1937	76.815	63	39.847	64	116.662	127
1938	179.600
1939	229.900
1940	409.372	255	153.228	142	...	397
1941	619.423	306	180.100	170	799.523	476
1942	787.518	341	210.400	169	997.918	510
1943	1.006.199	490	218.800	175	1.224.999	665
1944	978.218	541	202.800	179	1.181.018	720
1945	959.893	604	209.300	176	1.169.193	780
1946	1.137.300	633	251.900	183	1.389.200	816
1947	1.411.900	664	303.800	178	1.715.700	842
1948	1.605.000	725	329.100	177	1.934.100	902
1949	1.710.600	742	382.100	178	2.092.700	920

CUADRO 9.14 (cont.): **Compañías de seguros, 1830-2000. Número de compañías y primas declaradas** (miles de pesetas)

Año	Sociedades españolas		Sociedades extranjeras		Total	
	Primas 2104	Número de compañías 2105	Primas 2106	Número de compañías 2107	Primas 2108	Número de compañías 2109
1950	1.923.200	761	362.400	177	2.285.600	938
1951	2.160.000	746	455.000	187	2.615.000	933
1952	2.414.300	821	536.000	174	2.950.300	995
1953	2.643.381	...	523.319	...	3.166.700	...
1954	3.206.404	...	564.496	...	3.770.900	531
1955	3.561.671	...	630.529	...	4.192.200	531
1956	4.265.450	...	730.250	...	4.995.700	634
1957	5.426.507	...	896.593	...	6.323.100	709
1958	6.743.516	...	1.003.484	...	7.747.000	...
1959	7.527.708	...	1.102.292	...	8.630.000	811
1960	8.312.833	...	1.182.967	...	9.495.800	833
1961	10.596.799	...	1.023.430	...	11.620.229	...
1962	12.675.463	...	1.250.199	...	13.925.662	...
1963	16.119.321	...	1.387.802	...	17.507.123	...
1964	19.345.610	...	1.740.932	...	21.086.542	...
1965	24.745.537	...	2.411.519	...	27.157.056	...
1966	27.886.629	...	2.960.739	...	30.847.368	...
1967	22.193.232	...	3.539.851	...	25.733.083	...
1968	25.671.045	...	3.788.916	...	29.459.961	...
1969	29.643.525	...	4.321.794	...	33.965.319	...
1970	34.024.965	618	4.914.276	55	38.939.241	673
1971	39.680.488	617	5.634.693	53	45.315.181	670
1972	48.240.591	622	6.692.708	53	54.933.299	675
1973	58.278.707	634	8.049.371	53	66.328.078	687
1974	70.409.660	635	9.498.480	56	79.908.140	691
1975	86.659.609	620	11.413.921	55	98.073.530	675
1976	102.934.223	635	13.208.513	55	116.142.736	690
1977	136.301.448	635	13.958.969	54	150.260.417	689
1978	163.358.797	646	19.284.822	54	182.643.619	700
1979	194.413.508	640	22.793.596	46	217.207.104	686
1980	242.226.500	610	23.131.699	41	265.358.199	651
1981	285.192.251	599	26.609.997	37	311.802.248	636
1982	358.385.000	492	34.161.000	35	392.546.000	627
1983	397.545.000	584	40.203.000	35	437.748.000	619
1984	460.530.000	565	46.964.000	33	507.494.000	598
1985	518.356.000	515	57.105.000	31	575.461.000	546
1986	894.889.251	481	92.237.481	30	987.126.732	511
1987	1.176.003.282	445	120.360.798	27	1.296.364.080	472
1988	2.241.990.314	466	140.513.000	28	2.382.503.205	494
1989	1.762.153.000	429	138.033.000	78	1.900.186.000	507
1990	1.655.213.000	422	132.410.000	75	1.787.623.000	497
1991	2.045.555.000	419	149.225.000	72	2.194.780.000	491
1992	2.274.243.000	401	171.901.000	66	2.446.144.000	467
1993	2.524.044.000	381	158.727.000	64	2.682.771.000	445
1994	3.171.283.000	354	228.854.000	63	3.400.137.000	417
1995	3.324.661.000	327	126.759.000	59	3.451.420.000	386
1996	3.679.635.000	318	132.929.000	54	3.812.564.000	372
1997	4.012.621.000	347	144.703.000	13	4.157.324.000	360
1998	4.074.353.548	397
1999	...	380	...	3	5.009.940.196	383
2000	6.512.576.821	380

Fuentes: 1909-1935: Frax y Matilla (1996); 1936-1953: *Boletín Oficial de Seguros y Ahorro*; 1954-1997: *Memoria Estadística de los Seguros Privados*; 1997-2000: Intertell (2002b).

CUADRO 9.15: Agregados monetarios (creación de dinero por la banca de emisión), 1856-1873
(datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Billetes en circulación 2110	Cuentas corrientes 2111	Metálico en caja 2112	Total 2113
1856	157	56	48	65
1857	72	51	45	78
1858	86	63	51	98
1859	112	82	65	129
1860	118	69	53	134
1861	100	54	48	106
1862	100	72	52	120
1863	118	76	55	139
1864	125	38	45	118
1865	115	43	55	103
1866	90	47	64	73
1867	95	81	70	106
1868	103	58	59	102
1869	96	77	79	94
1870	99	120	139	80
1871	122	128	162	88
1872	115	113	127	101
1873	97	79	74	102

Fuente: Banco de España (1970).

CUADRO 9.16: Agregados monetarios, 1865-1998 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Base monetaria 2114	Oferta monetaria 2115	Disponibilidades líquidas ¹ 2116	M3 ² 2117
1865	...	1.510	...	
...				
1874	1.722	1.738	1.769	
1875	1.731	1.766	1.808	
1876	1.802	1.850	1.902	
1877	1.778	1.828	1.888	
1878	1.837	1.882	1.951	
1879	1.764	1.792	1.868	
1880	1.808	1.880	1.977	
1881	1.909	1.960	2.065	
1882	1.941	1.968	2.076	
1883	1.959	1.997	2.112	
1884	1.981	2.008	2.128	
1885	2.093	2.118	2.247	
1886	2.080	2.101	2.245	
1887	2.103	2.096	2.253	
1888	2.185	2.199	2.354	
1889	2.222	2.273	2.443	
1890	2.283	2.287	2.462	
1891	2.334	2.317	2.498	
1892	2.227	2.222	2.406	
1893	2.189	2.178	2.363	
1894	1.987	1.994	2.190	
1895	2.143	2.137	2.346	
1896	2.259	2.199	2.419	
1897	2.384	2.395	2.626	
1898	3.271	3.286	3.538	
1899	3.299	3.243	3.500	
1900	3.195	3.112	3.371	
1901	3.154	3.173	3.444	
1902	3.042	2.975	3.272	
1903	3.083	3.061	3.401	
1904	3.045	3.012	3.377	
1905	2.884	2.859	3.259	
1906	2.796	2.808	3.239	
1907	2.777	2.795	3.242	
1908	2.705	2.701	3.188	

CUADRO 9.16 (cont.): Agregados monetarios, 1865-1998 (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Base monetaria 2114	Oferta monetaria 2115	Disponibilidades líquidas ¹ 2116	M3 ² 2117
1909	2.800	2.828	3.340	
1910	2.818	2.877	3.427	
1911	2.871	2.946	3.533	
1912	3.007	3.067	3.692	
1913	3.105	3.152	3.827	
1914	3.378	3.272	3.896	
1915	3.518	3.567	4.323	
1916	3.835	4.046	4.892	
1917	4.592	4.998	5.965	
1918	5.472	6.450	7.646	
1919	6.000	7.238	8.706	
1920	6.702	8.163	9.921	
1921	6.520	7.923	9.843	
1922	6.536	8.155	10.922	
1923	6.667	8.314	11.371	
1924	6.997	8.063	11.236	
1925	7.169	8.212	11.338	
1926	6.812	7.933	11.233	
1927	6.974	8.274	11.942	
1928	7.211	8.601	12.740	
1929	7.335	8.682	13.648	
1930	7.543	9.089	14.528	
1931	8.333	9.037	14.161	
1932	7.975	8.818	14.286	
1933	7.923	8.747	14.593	
1934	7.651	8.838	15.045	
1935	8.082	9.057	15.617	
...				
1941	15.194	27.759	35.599	
1942	17.952	29.791	38.348	
1943	19.240	30.940	41.081	
1944	20.804	34.772	46.936	
1945	21.828	38.007	52.677	
1946	26.189	47.431	64.855	
1947	29.310	53.757	75.052	
1948	30.793	55.158	80.395	
1949	33.072	59.785	88.740	
1950	35.935	67.601	101.897	
1951	41.694	78.758	119.658	
1952	44.107	87.593	137.075	
1953	46.878	94.002	152.015	
1954	53.168	105.830	176.774	
1955	56.566	121.382	205.704	
1956	65.940	143.655	241.081	
1957	79.448	167.557	276.123	
1958	86.586	192.182	316.412	
1959	94.005	201.593	337.650	
1960	104.362	205.548	391.375	
1961	118.553	232.780	457.230	
1962	133.514	275.938	551.101	
1963	156.358	310.812	636.216	
1964	183.461	366.496	768.651	
1965	201.506	428.884	912.984	
1966	229.710	479.460	1.042.239	
1967	257.661	544.078	1.202.527	
1968	282.316	610.757	1.428.753	
1969	309.218	699.990	1.696.862	
1970	358.402	741.298	1.952.660	
1971	434.028	929.024	2.432.932	
1972	513.236	1.145.549	2.986.715	
1973	586.532	1.411.762	3.706.808	
1974	714.802	1.658.326	4.411.852	
1975	824.784	1.976.149	5.229.108	

CUADRO 9.16 (cont.): **Agregados monetarios, 1865-1998** (datos a fin de año, en millones de pesetas)

Año	Base monetaria 2114	Oferta monetaria 2115	Disponibilidades líquidas ¹ 2116	M3 ² 2117
1976	930.220	2.385.617	6.353.218	
1977	1.132.433	2.860.205	7.575.633	
1978	1.387.476	3.324.630	9.090.995	
1979	1.591.365	3.650.852	10.779.950	11.004.200
1980	1.804.786	4.096.929	12.558.730	12.834.800
1981	2.041.000	4.601.200	14.556.400	14.942.100
1982	2.432.400	4.917.500	16.594.200	17.212.700
1983	2.915.800	5.248.000	18.733.800	19.796.200
1984	5.105.600	5.661.000	20.969.800	22.543.400
1985	5.636.400	6.351.500	22.135.400	25.252.800
1986	6.205.100	7.125.400	23.000.900	28.242.600
1987	6.675.900	8.239.200	24.780.700	31.724.000
1988	7.560.300	9.706.500	27.343.200	35.777.600
1989	9.335.200	11.860.000	30.344.300	40.896.600
1990	6.325.700	14.163.000	36.905.000	46.686.000
1991	7.717.000	15.899.000	41.768.000	51.778.000
1992	7.753.000	15.631.000	43.519.000	54.238.000
1993	7.791.000	16.181.000	47.587.000	59.261.000
1994	8.594.000	17.338.000	50.934.000	63.676.000
1995	8.930.000	17.888.000	54.387.000	70.439.000
1996	9.252.000	19.116.000	55.945.000	71.584.249
1997	9.862.000	21.835.000	56.968.000	74.116.810
1998	...	22.060.787	...	80.918.869

Notas:

¹ Disponibilidades líquidas: efectivo en manos del público + depósitos a la vista + depósitos de ahorro + depósitos a plazo.

² M3 (concepto ampliado): efectivo en manos del público + depósitos a la vista + depósitos de ahorro + depósitos a plazo + otros pasivos líquidos del sistema crediticio (este último componente, desde 1987, se llama *otros componentes de M3*).

Fuentes: Banco de España (1970), Anes (1974b), Tortella (1974a), Martín Aceña (1985, 1988), *Boletín Estadístico* del Banco de España. Para 1865 el dato procede de Tortella (1994, 143).

CUADRO 9.17: **Tipos de descuento del Banco de España y tipo de interés legal, 1874-2000** (porcentaje)

Año	Descuento comercial 2118	Préstamos sobre efectos públicos 2119	Préstamos y créditos con garantía valores mobiliarios 2120	Cuentas de crédito 2121	Créditos personales 2122	Redescuento básico 2123	Tipo de interés legal 2124
1874	6,0	6,0					
1875	6,0	6,0					
1876	6,0	6,0					
1877	6,0	6,0					
1878	5,0	6,0					
1879	4,0	5,0					
1880	4,0	5,0					
1881	4,0	4,5					
1882	4,5	5,0					
1883	5,0	5,0					
1884	4,5	4,5					
1885	4,0	4,0					
1886	4,0	4,0					
1887	4,0	4,0					
1888	4,0	4,0					
1889	4,0	4,0					
1890	4,0	4,0					
1891	4,0	4,5					
1892	5,0	5,5					
1893	5,0	5,5					
1894	5,0	5,5					
1895	4,5	5,0					
1896	5,0	5,0					
1897	5,0	5,0					
1898	5,0	5,0					
1899	4,0	4,5					

CUADRO 9.17 (cont.): Tipos de descuento del Banco de España y tipo de interés legal, 1874-2000 (porcentaje)

Año	Descuento comercial	Préstamos sobre efectos públicos	Préstamos y créditos con garantía valores mobiliarios	Cuentas de crédito	Créditos personales	Redescuento básico	Tipo de interés legal
	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124
1900	3,5	3,5	...				
1901	4,0	4,0	4,0				
1902	4,0	4,0	4,0				
1903	4,5	4,5	4,5				
1904	4,5	4,5	4,5				
1905	4,5	4,5	4,5				
1906	4,5	4,5	4,5				
1907	4,5	4,5	4,5				
1908	4,5	4,5	4,5				
1909	4,5	4,5	4,5				
1910	4,5	4,5	4,5				
1911	4,5	4,5	4,5				
1912	4,5	4,5	4,5		
1913	4,5	4,5	...	4,5	5,0		
1914	4,5	5,0	...	5,0	5,5		
...							
1920	6,0	4,5	...	5,5	6,5		
1921	6,0	4,5	...	5,5	6,5		
1922	5,5	4,5	...	5,5	6,0		
1923	5,0	4,5	...	5,5	5,5		
1924	5,0	4,5	...	5,5	5,5		
1925	5,0	4,5	...	5,5	5,5		
1926	5,0	4,5	...	5,5	5,5		
1927	5,0	4,5	...	5,5	5,5		
1928	5,5	4,5	5,0	6,0	6,0		
1929	5,5	4,5	5,0	6,0	6,0		
1930	6,0	5,0	6,0	7,0	6,5		
1931	6,5	5,0	6,0	7,0	7,0		
1932	6,0	5,0	5,5	7,0	7,0		
1933	6,0	5,0	5,5	7,0	7,0		
1934	5,5	4,5	5,5	6,0	6,0		
1935	5,0	4,0	5,0	6,0	6,0		
...							
1938		5,0
1939		4,0
1940		4,0
1941		4,0
1942	4,0	3,5	4,3	4,5	4,8	4,0	4,0
1943	4,0	3,5	4,3	4,5	5,0	3,2	4,0
1944	4,0	3,5	4,3	4,5	5,0	3,2	4,0
1945	4,0	3,5	4,3	4,5	5,0	3,2	4,0
1946	4,0	3,5	4,3	4,5	5,0	3,2	4,0
1947	4,5	4,0	5,3	5,5	6,0	3,6	4,0
1948	4,5	4,0	5,3	5,5	6,0	3,6	4,0
1949	4,0	3,5	5,3	5,5	6,0	3,2	4,0
1950	4,0	3,5	5,3	5,5	6,0	3,2	4,0
1951	4,0	3,5	5,3	5,5	6,0	3,2	4,0
1952	4,0	3,5	5,3	5,5	6,0	3,2	4,0
1953	4,0	3,5	5,3	5,5	6,0	3,2	4,0
1954	3,8	3,5	5,3	6,5	5,8	3,0	4,0
1955	3,8	3,5	5,3	5,0	5,8	3,0	4,0
1956	4,3	3,5	5,3	5,0	6,0	3,4	4,0
1957	5,0	3,5	5,3	5,0	6,0	4,0	4,0
1958	5,0	3,5	5,3	5,0	6,0	4,0	4,0
1959	6,3	4,0	5,3	6,3	7,0	5,0	...
1960	5,8	4,0	5,3	5,8	6,5	4,6	...
1961	5,0	4,0	5,3	5,0	6,0	4,0	...
1962	5,0	4,0	5,3	5,0	6,0	4,0	...
1963	5,0	4,0	5,3	5,0	6,0	4,0	...
1964	5,0	4,0	5,3	5,0	6,0	4,0	...
1965	5,0	4,5	5,3	5,0	6,0	4,0	...

CUADRO 9.17 (cont.): Tipos de descuento del Banco de España y tipo de interés legal, 1874-2000 (porcentaje)

Año	Descuento comercial	Préstamos sobre efectos públicos	Préstamos y créditos con garantía valores mobiliarios	Cuentas de crédito	Créditos personales	Redescuento básico	Tipo de interés legal
	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124
1966	5,0	5,5	5,3	5,0	6,0	4,0	...
1967	5,6	6,0	5,8	5,5	6,5	4,5	...
1968	5,6	6,0	5,8	5,5	6,5	4,5	4,0
1969	6,9	7,0	7,0	7,0	7,0	5,0	4,0
1970	8,1	8,0	8,0	8,0	8,0	4,0	4,0
1971	6,3		6,5	...	6,3	5,0	4,0
1972	6,3		6,5	...	6,3	5,0	4,0
1973	7,5		7,5	...	7,5	6,0	4,0
1974	8,8		8,5	...	8,5	7,0	4,0
1975	8,8		8,5	7,0	4,0
1976	8,8		8,5	7,0	4,0
1977	10,0		10,0	8,0	4,0
1978	10,0		10,0	8,0	4,0
1979	10,0		10,0	8,0	4,0
1980	10,0		10,0	8,0	4,0
1981	10,0		10,0	8,0	4,0
1982	10,0		10,0	8,0	4,0
1983	10,0		10,0	8,0	4,0
1984	10,0		10,0	8,0	8,0
1985	10,0		10,0	8,0	11,0
1986	8,0	10,5
1987	8,0	9,5
1988	8,0	9,0
1989	8,0	10,0
1990	8,0	10,0
1991	8,0	10,0
1992	8,0	10,0
1993	8,0	10,0
1994	8,0	9,0
1995	8,0	9,0
1996	8,0	9,0
1997	8,0	7,5
1998	5,5
1999	4,3
2000	4,3

Fuentes: Memorias Anuales del Banco de España y Boletín Estadístico del Banco de España.

CUADRO 9.18: Tipos de interés legales y libres del sistema bancario, 1939-2000 (porcentaje)

Año	Tipos legales Operaciones pasivas		Tipos legales Operaciones activas		Tipos libres Operaciones pasivas
	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo ¹	Descuento comercial	Créditos a más de 3 años	Depósitos a más de 1 año ²
	2125	2126	2127	2128	2129
1939	1,0	3,0			
1940	1,0	3,0			
1941	1,0	3,0			
1942	1,0	3,0			
1943	1,0	3,0			
1944	1,0	3,0			
1945	1,0	3,0			
1946	1,0	3,0			
1947	1,0	3,0			
1948	1,0	3,0			
1949	1,0	3,0			
1950	1,0	3,0			
1951	1,0	3,0			
1952	1,0	3,0			
1953	1,0	3,0			
1954	1,0	3,0			

CUADRO 9.18 (cont.): Tipos de interés legales y libres del sistema bancario, 1939-2000 (porcentaje)

Año	Tipos legales Operaciones pasivas		Tipos legales Operaciones activas		Tipos libres Operaciones pasivas
	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo ¹	Descuento comercial	Créditos a más de 3 años	Depósitos a más de 1 año ²
	2125	2126	2127	2128	2129
1955	1,0	3,0			
1956	1,0	3,0			
1957	1,0	3,0			
1958	1,0	3,0			
1959	1,0	3,0			
1960	1,0	3,0			
1961	1,0	3,0			
1962	1,0	3,0			
1963	1,0	3,0			
1964	0,5	3,0			
1965	0,5	3,0	
1966	0,5	3,0	5,0	6,0	
1967	0,5	3,0	5,5	5,5-6,5	
1968	0,5	3,0	5,5	5,5-6,5	
1969	0,5	4,5	6,5	libre	
1970	1,0	5,5	7,5	libre	
1971	0,5	4,0	6,0	libre	
1972	0,5	4,0	6,0	libre	
1973	0,8	5,0	7,0	libre	
1974	1,0	6,0	8,0	libre	
1975	1,0	8,5	8,0	libre	
1976	1,0	libre	8,0	libre	
1977	1,0	libre	9,0	libre	
1978	1,0	libre	9,0	libre	...
1979	1,0	libre	9,0	libre	11,07
1980	1,0	libre	9,0	libre	11,80
1981	1,0	libre	libre	libre	12,38
1982	1,0	libre	libre	libre	12,93
1983	1,0	libre	libre	libre	12,72
1984	1,0	libre	libre	libre	12,47
1985	1,0	libre	libre	libre	10,77
1986	1,0	libre	libre	libre	9,27
1987	libre	libre	libre	libre	9,13
1988	libre	libre	libre	libre	9,74
1989	libre	libre	libre	libre	11,41
1990	libre	libre	libre	libre	11,86
1991	libre	libre	libre	libre	11,45
1992	libre	libre	libre	libre	10,74
1993	libre	libre	libre	libre	9,70
1994	libre	libre	libre	libre	6,82
1995	libre	libre	libre	libre	8,26
1996	libre	libre	libre	libre	6,38
1997	libre	libre	libre	libre	4,38
1998	libre	libre	libre	libre	3,28
1999	libre	libre	libre	libre	2,44
2000	libre	libre	libre	libre	3,70

Año	Tipos libres. Operaciones activas		Tipos de referencia del mercado hipotecario		
	Descuento comercial ³	Créditos a 3 o más años ⁴	Crédito de tipo medio trimestral	Deuda pública de entre 3 y 6 meses	MIBOR ⁵
	2130	2131	2132	2133	2134
1979	...	15,64			
1980	...	17,35			
1981	15,26	17,39			
1982	14,98	16,82			
1983	15,00	17,46		...	
1984	15,31	17,42		14,730	
1985	13,99	16,73	...	11,610	
1986	13,01	15,39	13,50	9,120	...

CUADRO 9.18 (cont.): Tipos de interés legales y libres del sistema bancario, 1939-2000 (porcentaje)

Año	Tipos libres. Operaciones activas		Tipos de referencia del mercado hipotecario		
	Descuento comercial ³	Créditos a 3 o más años ⁴	Crédito de tipo medio trimestral	Deuda pública de entre 3 y 6 meses	MIBOR ⁵
	2130	2131	2132	2133	2134
1987	13,83	16,61	13,50	12,710	14,569
1988	14,04	16,88	12,75	11,320	11,807
1989	15,13	17,81	15,00	13,150	15,102
1990	16,06	19,23	15,25	14,430	15,443
1991	15,67	18,24	13,00	11,580	13,081
1992	15,13	17,28	13,50	13,180	13,312
1993	14,51	14,14	9,00	9,000	10,902
1994	11,15	10,30	9,75	10,486	8,445
1995	11,80	11,28	9,75	10,588	9,998
1996	10,21	9,39	7,25	7,259	7,356
1997	7,57	6,90	5,50	5,324	5,198
1998	6,31	5,62	4,25	4,024	4,005
1999	5,25	4,64	4,00	4,550	3,155
2000	6,42	5,67	5,25	5,228	4,077

Notas:

¹ Depósitos a un año.² Depósitos a más de un año y menos de dos.³ Descuento comercial hasta tres meses.⁴ Créditos y préstamos a tres años y más.⁵ Mibor: Mercado interbancario a un año.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

CUADRO 9.19: Tipos de cambio de la peseta, 1821-1998

Año	Pts/£	Pts/£ real	Pts/£ PPA	Pts/FF ¹	Pts/\$
	2135	2136	2137	2138	2139
1821	24,85				
1822	24,65				
1823	24,62				
1824	24,79				
1825	24,62				
1826	25,53				
1827	26,42				
1828	25,26				
1829	24,57				
1830	25,09				
1831	24,41				
1832	25,09				
1833	25,60				
1834	25,70				
1835	26,03				
1836	25,61				
1837	23,94				
1838	24,85				
1839	25,42				
1840	24,33				
1841	24,83				
1842	24,53				
1843	24,53				
1844	24,49				
1845	24,64				
1846	25,07				
1847	25,29				
1848	26,97				
1849	24,71				
1850	24,32				
1851	24,06				
1852	24,18				
1853	23,99				
1854	24,02				

CUADRO 9.19 (cont.): Tipos de cambio de la peseta, 1821-1998

Año	Pts/£ 2135	Pts/£ real 2136	Pts/£ PPA 2137	Pts/FF ¹ 2138	Pts/\$ 2139
1855	24,06				
1856	24,25				
1857	24,37				
1858	24,70				
1859	24,27				
1860	23,75				
1861	24,50				
1862	24,25				
1863	24,25				
1864	24,75				
1865	24,50				
1866	24,50				
1867	24,38				
1868	24,75	100,00	24,75	98,39	
1869	24,39	104,72	25,54	96,81	
1870	24,34	116,44	28,34	96,63	
1871	23,97	98,53	23,62	95,15	
1872	24,47	88,45	21,64	97,13	
1873	24,54	84,81	20,81	97,43	
1874	24,58	90,67	22,29	97,57	
1875	24,95	83,95	20,94	99,06	
1876	24,99	92,91	23,22	99,21	
1877	25,26	95,24	24,06	100,28	
1878	25,17	98,74	24,85	99,93	
1879	25,29	106,31	26,89	100,39	
1880	24,92	97,81	24,37	89,93	
1881	25,07	100,26	25,14	99,54	
1882	25,65	100,74	25,84	101,83	
1883	25,58	96,69	24,73	101,56	
1884	25,47	97,42	24,81	101,11	
1885	25,71	102,80	26,43	102,07	
1886	25,70	107,22	27,56	102,04	
1887	25,45	106,07	26,99	101,04	
1888	25,62	104,48	26,77	101,70	
1889	25,99	103,64	26,94	103,19	
1890	26,31	108,23	28,48	104,27	
1891	26,92	107,86	29,04	106,69	
1892	29,02	108,52	31,49	115,35	
1893	29,96	104,90	31,43	118,93	
1894	30,11	106,63	32,11	119,65	
1895	28,89	121,58	35,11	104,59	
1896	30,39	112,69	34,25	120,69	
1897	32,61	111,84	36,47	129,61	
1898	39,24	99,28	38,96	154,16	
1899	31,42	126,93	39,88	124,59	
1900	32,56	118,63	38,63	129,54	...
1901	34,78	115,08	40,02	138,32	7,16 ²
1902	34,14	114,82	39,20	135,83	7,00
1903	33,99	118,97	40,44	135,14	6,99
1904	34,66	117,63	40,77	137,73	7,13
1905	32,91	123,88	40,77	130,88	6,78
1906	28,41	134,40	38,18	112,88	5,84
1907	28,09	135,32	38,01	111,55	5,77
1908	28,39	135,71	38,53	113,02	5,85
1909	27,15	137,48	37,33	110,10	5,70
1910	27,10	133,17	36,09	107,14	5,54
1911	27,24	127,06	34,61	108,32	5,61
1912	26,97	126,98	34,25	106,95	5,52
1913	27,09	126,42	34,25	107,43	5,54
1914	26,08	132,62	34,59	104,83	5,42
1915	24,90	136,42	33,97	94,06	5,23 (5,30)
1916	23,93	129,70	31,04	85,21	5,19 (4,74)

CUADRO 9.19 (cont.): Tipos de cambio de la peseta, 1821-1998

Año	Pts/£	Pts/£ real	Pts/£ PPA	Pts/FF ¹	Pts/\$
	2135	2136	2137	2138	2139
1917	21,17	133,00	28,16	77,05	4,43 (4,95)
1918	19,86	157,45	31,27	74,45	4,17 (4,31)
1919	22,40	126,40	28,31	72,66	5,06 (5,03)
1920	23,30	106,05	24,71	43,88	6,37 (6,37)
1921	28,51	115,96	33,06	55,21	7,38 (7,37)
1922	28,60	130,76	37,40	52,95	6,45 (6,44)
1923	31,77	116,39	36,98	42,08	6,96 (6,94)
1924	33,14	112,41	37,25	39,16	7,51 (7,66)
1925	33,66	117,87	39,68	33,31	6,97 (7,02)
1926	32,84	122,81	40,33	22,00	6,72 (6,72)
1927	28,51	141,51	40,35	23,04	5,86 (5,86)
1928	29,33	134,48	39,44	23,68	6,03 (6,02)
1929	33,17	126,97	42,12	26,80	6,82 (6,84)
1930	41,93	114,33	47,94	33,77	8,68 (8,67)
1931	47,64	115,75	55,14	41,36	10,55 (10,55)
1932	43,70	126,01	55,07	48,93	12,41 (12,46)
1933	39,98	132,18	52,84	47,07	7,39 (9,71)
1934	37,19	139,80	51,99	48,41	7,35 (7,39)
1935	37,10	141,59	52,53	48,40	(7,35)
1936	37,97 ³	119,99	50,40	...	(7,46)
1937	52,77	115,23	48,91	...	(10,72)
1938	53,05	140,01	59,43	...	(10,78)
1939	52,06	169,82	66,85	...	11,69
1940 ⁴	40,01	149,98	60,01	22,68	10,74
1941 ⁵	40,50 (101,10)	157,14	63,64	22,95	10,95 (24,49)
1942	40,50 (78,10)	165,54	67,04	12,50	10,95 (14,99)
1943	40,85 (47,40)	179,52	73,33	12,50	10,95 (13,25)
1944	44,00 (49,60)	174,98	76,99	12,46	10,95 (15,21)
1945	44,00 (71,75)	190,16	83,67	9,15	10,95 (21,31)
1946	44,00 (96,17)	221,07	97,27	9,15	10,95 (25,47)
1947	44,00 (121,10)	236,48	104,05	5,30	10,95 (33,93)
1948	44,00 (113,30)	221,77	97,58	3,84	10,95 (34,02)
1949	40,76 (125,80)	269,80	100,01	3,13	10,95 (40,27)
1950	30,66 (146,60)	234,80	103,48	3,13	10,95 (52,52)
1951	30,66 (126,70)	236,66	110,19	3,13	10,95 (51,27)
1952	30,66 (140,10)	154,92	106,66	3,13	10,95 (48,54)
1953	30,66 (124,35)	159,91	114,69	3,13	10,95 (43,30)
1954	30,66 (123,50)	156,84	113,57	3,13	10,95 (42,98)
1955	30,66 (123,45)	158,92	114,76	3,13	10,95 (43,16)
1956	30,66 (130,42)	169,74	121,19	3,13	10,95 (45,19)
1957	30,66 (153,80)	103,32	138,86	3,13	10,95 (53,95)
1958	30,66 (158,91)	123,66	156,64	3,13	10,95 (54,99)
1959	30,66 (167,80)	108,25	159,86	3,13	10,95 (59,39)
1960	168,70	96,42	162,66	12,25 ⁶	60,25
1961	168,70	97,16	163,91	12,25	60,25
1962 ⁷	168,12	101,68	170,73	12,24	59,88
1963	167,66	105,38	176,41	12,23	59,86
1964	167,28	105,06	175,36	12,23	59,86
1965	168,08	112,45	187,99	12,24	59,89
1966	167,41	111,66	186,63	12,12	59,91
1967	167,65	112,25	187,56	14,21	69,62
1968	166,46	108,76	181,13	14,10	69,71
1969	168,11	107,22	178,77	12,58	69,99
1970	166,66	103,75	173,00	12,62	69,61
1971	169,87	99,62	168,14	12,48	67,42
1972	149,44	106,18	170,50	12,51	63,48
1973	132,28	122,99	175,04	12,45	56,91
1974	131,76	125,45	168,90	12,47	56,48
1975	120,86	122,34	155,44	13,41	59,64
1976	114,87	127,10	152,91	13,72	68,31
1977	151,96	112,46	149,34	17,08	81,65

CUADRO 9.19 (cont.): Tipos de cambio de la peseta, 1821-1998

Año	Pts/£	Pts/£ real	Pts/£ PPA	Pts/FF ¹	Pts/\$
	2135	2136	2137	2138	2139
1978	146,99	106,06	155,85	16,99	76,67
1979	142,31	108,22	154,01	15,79	67,12
1980	166,93	93,06	155,35	16,97	71,70
1981	186,07	88,15	164,02	17,00	92,31
1982	191,69	89,13	170,82	16,72	109,92
1983	217,37	85,14	184,98	18,82	143,49
1984	214,37	91,18	195,28	18,42	160,76
1985	219,46	91,16	199,99	19,00	170,00
1986	205,27	93,86	192,74	20,22	140,01
1987	201,83	92,85	187,45	20,53	123,54
1988	207,10	88,93	184,16	19,57	116,62
1989	194,06	93,99	182,39	18,57	118,53
1990	181,36	97,10	176,07	18,72	102,02
1991	183,29	92,40	169,39	18,42	104,10
1992	179,90	92,34	166,09	19,34	102,12
1993	191,25	85,71	163,93	22,46	127,38
1994	204,92	81,40	166,79	24,14	133,94
1995	196,87	85,89	171,16	24,98	124,73
1996	197,64	24,76	126,60
1997	239,81	25,09	146,44
1998	247,46	25,33	149,40

Notas:

¹ FF: franco francés.

² De 1901 a 1914, el tipo de cambio peseta/dólar procede de Dixon (1994), y es un promedio anual obtenido a partir de la información suministrada por el Departamento de Extranjero del Banco de Bilbao y el Economic Intelligent Department del Banco de Inglaterra en Londres. Hasta 1939, las cifras entre paréntesis de la serie peseta/dólar son las de Dixon (1994).

³ De 1936 a 1939, la cotización peseta/libra procede de Dixon (1994).

⁴ De 1940 a 1959: Cambios oficiales intervenidos (compra).

⁵ Las cifras entre paréntesis corresponden a la cotización media de la peseta en Tánger.

⁶ Cotización peseta/franco.

⁷ De 1962 en adelante, cotización en diciembre de cada año.

Fuentes: De 1821 a 1874 (pesetas/libra): Prados de la Escosura (1986). De 1868 a 1914 (pesetas/franco): Anes (1974d). De 1875 a 1914 (pesetas/libra): Tortella et al. (1978). De 1901 a 1915: Dixon (1994). De 1915 a 1935: Fernández Baños (1935), y para la peseta/dólar, Dixon (1994). De 1936 a 1939, para la peseta/libra y la peseta/dólar, Dixon (1994). De 1940 a 1959: *Estadísticas Básicas de España 1900-1970* (1975); para la libra esterlina, Tamames (1973, 442-444), y para el dólar, *Boletín del Banco Exterior de España*, citado por Clavera et al. (1973, 307). De 1960 a 1998: *Boletín Estadístico* del Banco de España. Las series sobre tipo de cambio real peseta/libra y tipo de cambio nominal que satisface la PPA proceden de Aixalá (1999).

CAPÍTULO 10

Empresa y bolsa

Xavier Tafunell
Universidad Pompeu Fabra

10.1. Presentación

10.1.1. La empresa

La historia empresarial en España es una disciplina joven pero de enorme vitalidad en el campo de la historia económica. Para darse cuenta de ello basta repasar la bibliografía citada en los estados de la cuestión aparecidos recientemente (Coll y Tortella 1992; Fraile 1993; Torres 1993; Torres y Puig 1994; Segreto 1994; Tedde 1995a, 1995b; Comín y Martín Aceña 1996; García Ruiz 1998; Valdaliso 1999, 2002; Carreras, Tafunell, y Torres 2003). Resulta en apariencia paradójico que esa fertilidad investigadora se haya plasmado tan débilmente en los cuadros estadísticos de este capítulo. La razón es simple. Los estudios de historia empresarial han consistido en historias de empresas y empresarios, especialmente cuando sus autores han buscado reconstruir cuantitativamente cómo se han desenvuelto las empresas. No es que los especialistas tengan apego por el estudio de caso, y aversión hacia la generalización. Esta inclinación positivista, largamente superada en los países con más tradición historiográfica (Coll 1997), no ha dominado el quehacer de los historiadores de la empresa españoles, quienes a menudo han desembocado en la disciplina desde la historia industrial, preocupados por desentrañar la dinámica de un determinado sector productivo. Los historiadores de la empresa no han rehuído la formulación de hipótesis sobre los factores de atraso de la economía española, utilizando los estudios de caso como trampolín de lanzamiento de sus esquemas interpretativos (Valdaliso 2002). Lo que ocurre es que la historia empresarial, por su propio carácter, esto es, por su enfoque analítico y por las fuentes disponibles, es esencialmente microeconómica. La cuantificación de las variables económicas y financieras que condicionan y explican la evolución de las empresas casi siempre se ha efectuado, pues, en el nivel de las empresas individuales. La regla son las monografías sobre compañías concretas. Los estudios que han aplicado una misma metodología analítica a diversas empresas son muy escasos. Esto hace que sean difícilmente homologables las series históricas producidas por la historiografía empresarial. Por añadidura, abundan las lagunas estadísticas incluso en las actividades que han sido rastreadas por los investigadores, puesto que a veces éstos no han tenido un gran empeño en elaborar series continuas sobre las magnitudes económico-financieras u otros indicadores de las empresas estudiadas. Aun a riesgo de no hacer la debida justicia a la historiografía empresarial, he juzgado que todo ese capital empírico acumulado no tiene cabida en una obra de las características del libro que tiene el lector entre sus manos. Los datos estadísticos que aquí se presentan han sido seleccionados para que cumplan el propósito de dar una imagen global, o cuando menos muy comprensiva, sobre el tejido empresarial del país. El respeto a este principio ha implicado omitir cualquier información sobre la mayoría de facetas de la realidad empresarial para las épocas anteriores a la segunda mitad del siglo xx.

10.1.1.1. La creación de empresas

Uno de los aspectos básicos del estudio empírico de las empresas es su nacimiento y ciclo vital. El término *demografía empresarial* constituye una metáfora biológica del nacimiento y la muerte de los seres humanos que hace referencia a la creación y la desaparición de las empresas, el cual es empleado desde hace tiempo por historiadores de la empresa y otros analistas (Jobert y Chevailler 1986). Pero, como suele suceder con las metáforas —máxime en el terreno de la estadística histórica— no hay completa identidad entre los dos fenómenos. ¿Cuándo nace una empresa? Las nuevas iniciativas empresariales registradas por las fuentes no son equivalentes a los nacimientos de empresas. No lo son, en primer lugar, porque en todas las naciones una fracción mayoritaria de dichos nacimientos tradicionalmente no ha dejado ningún rastro estadístico o documental al no haber estado reglada legalmente la formación de empresas individuales (Jobert y Moss 1990).

Y, lo que es más importante, en ocasiones la sociedad mercantil inscrita como nueva no es sino la recreación de otra que existía antes. Podríamos decir que las empresas, a diferencia de las personas, pueden tener múltiples vidas. Las reordenaciones propietarias, las fusiones, los cambios de régimen jurídico provocan mutaciones de las firmas en las que se confunde la vida y la muerte empresarial. Conviene tener presente, de entrada, esta importante limitación al conocimiento de la natalidad empresarial. Además, la información que tenemos al respecto se refiere a una actividad emprendedora que está condicionada y modelada por el marco jurídico. Aquello que reconocemos como creación de empresas es en realidad la formalización del acto de constitución de sociedades mercantiles mediante la extensión de escritura pública, o más a menudo la inscripción de la misma en un registro oficial.

Esto explica que la era propiamente estadística dé comienzo en nuestro país en 1886, año en que se dispuso la obligatoriedad de la inscripción de las sociedades que se constituyan, reformen o disuelvan en un Registro Mercantil (en adelante, RM) provincial, vigente hasta hoy sin solución de continuidad. Se estableció, asimismo, que la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN) confeccionase una estadística anual de las constituciones.¹ El período precedente, más concretamente el comprendido entre 1829 y 1885, habría que calificarlo como pre-estadístico de transición. En él se consiguió organizar un imperfecto sistema de control administrativo (el Registro de Comercio), que no generó información estadística, exceptuando los datos sobre sociedades por acciones publicados por el organismo oficial de estadística en los *Anuarios Estadísticos de España* de la década de 1860. Se entiende así que la mayor parte de los estudios realizados sobre el tema haya tenido como fuente las estadísticas de la DGRN o el fondo documental de la que emanan.

Los primeros trabajos que utilizaron estos datos estadísticos se sirvieron de ellos de forma puntual, junto con otros de distinto carácter, como indicador de coyuntura económica (Jiménez Araya 1974; Estevadeordal 1986). La fuente fue dada a conocer propiamente a los historiadores económicos por Botrel y Chastagneret (1973), quienes señalaron la existencia y potencialidades de los dos registros (el Registro de Comercio y el Registro Mercantil). A continuación, Jiménez Araya (1974) publicó un trabajo seminal, en el cual hizo uso de todas las estadísticas publicadas por la DGRN, desveló sus deficiencias y presentó un esquema interpretativo pormenorizado de la evolución secular de la constitución de sociedades. El artículo de Jiménez de Araya estimuló y sirvió de modelo a un gran número de investigadores atraídos por las posibilidades ofrecidas por el RM como indicador de la inversión (expectativas empresariales y formación de capital) de economías regionales o locales. Así, Martínez, Reig y Soler (1977) utilizaron dichas estadísticas, con el fin de delimitar el ciclo inversor y económico en el País Valenciano. Vázquez (1980) y Germán (1981) hicieron otro tanto para Asturias y Aragón, respectivamente. Las limitaciones de las estadísticas de la DGRN llevaron a los investigadores posteriores a explotar los libros de sociedades de los registros mercantiles provinciales, de manera exclusiva o en combinación con las estadísticas. Nicolás (1983) llevó a cabo un estudio de estas características para Murcia. Abreu (1984 y 2003) ha analizado el caso de Galicia, centrándose en particular en la provincia de Pontevedra y el distrito industrial de Vigo. Valdaliso (1988) se ha ocupado de la provincia de Vizcaya, orientando su investigación a dilucidar cuáles fueron las estrategias de los principales inversores y cómo se gestaron los grupos empresariales locales. Pedraja (1996) ha seguido las pautas de los autores anteriores para reconstruir la constitución de sociedades mercantiles en Extremadura. Erro (1997) ha realizado una exploración sistemática para Navarra, abarcando la disolución de compañías. Otros autores de estudios territoriales también

¹ Para el período 1886-1898: Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado Madrid (1901); para 1899-1910: Dirección General de los Registros y del Notariado (1911); de 1911 a la actualidad: Dirección General de los Registros y del Notariado (1912-2002).

han hecho uso de las estadísticas del Registro o la fuente primaria para obtener un indicador de la dinámica de las economías locales.²

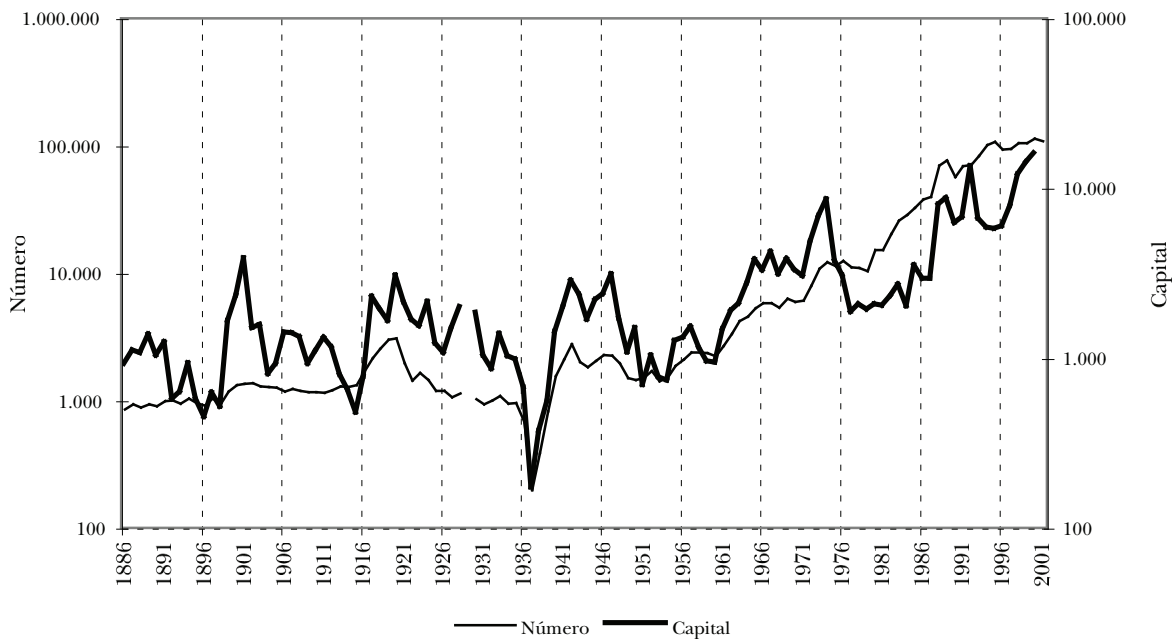
Los avances de la investigación en el campo han animado a diversos historiadores económicos a plantearse metas más ambiciosas que la reconstrucción cuantitativa de las variables básicas de la creación de sociedades (número e importe del capital escriturado total en cada año). En algunos casos han buscado, además, extender esta reconstrucción a épocas pretéritas al establecimiento del RM. El vaciado de los libros de sociedades del Registro moderno y de su predecesor (el Registro de Comercio), junto con la consulta de las escrituras notariales, han posibilitado aproximaciones analíticas de mayor alcance y precisión sobre la asociación mercantil de ciertas economías regionales o locales. En este sentido, en los últimos años han aparecido varios trabajos que aportan una cuantificación rigurosa sobre la creación de sociedades mercantiles en largos períodos: Lindoso (1999), para A Coruña; Sudrià y Pascual (1999), para Cataluña; y Garrués, Hernández y Martín (2002), para Andalucía. Los ensayos de Carnero y Nuez (2001) y los presentados en un reciente foro de expertos, editados por Martín, Garrués y Hernández, eds. (2003), auguran nuevos progresos en el futuro.

Los cuadros 10.3 y 10.4 recogen los frutos de ese esfuerzo investigador colectivo. El primero reproduce los datos de las estadísticas de la DGRN y del INE, depurados de errores, referentes a las sociedades constituidas en España (número y capital social), por formas jurídicas. El gráfico 10.1 representa el número y capital (en valores constantes) de las sociedades creadas en España desde 1886, con el fin de facilitar la lectura de las series. Desde un punto de vista global, con la amplitud de la perspectiva secular, el curso de estas series aporta evidencias empíricas de gran interés. Se aprecian dos características generales de suma importancia. En primer lugar, la tardía generalización de la forma empresarial plenamente capitalista, la asociación anónima, hecho que ya puso de relieve Jiménez Araya (1974). Indudablemente, es un exponente revelador del retraso de la economía española en el proceso de industrialización. Las sociedades anónimas no pasan a ser, en número, la principal forma de asociación hasta 1946. Pero aún deberá transcurrir casi otra década para que sean, definitivamente, mayoría en las nuevas sociedades. Las formas de asociación de tipo personalista (colectivas, comanditarias) tuvieron un peso muy considerable hasta la Guerra Civil. El tipo de asociación de transición entre las formas personalistas y anónimas (responsabilidad limitada) se mantuvo hasta la segunda mitad de los años cincuenta como la forma predominante. Ni siquiera en el capital asociado hay una superioridad cierta de la forma de asociación anónima con anterioridad a la Primera Guerra Mundial, si se toma en consideración el sesgo inherente al registro de los capitales nominales en el RM, de donde proceden los datos de las estadísticas de la DGRN. El desembolso realizado en las sociedades anónimas en esta época no solía exceder —por lo menos a corto plazo— el 25% del capital fundacional, en tanto que en las sociedades personalistas ordinariamente el capital se desembolsaba en su totalidad de forma inmediata, e incluso era sobrepasado al minimizarse el capital escriturado por razones fiscales.

En segundo lugar, al observar la evolución general del par de variables que son tratadas estadísticamente (número y capitales) no pasa inadvertido que, si se eliminan las agudas oscilaciones coyunturales que jalonan su curso, el movimiento de tendencia secular es marcadamente estable hasta la década de 1950. En otras palabras, la modernización de la economía española acaecida en los años sesenta no vino precedida de una elevación largamente sostenida de la tasa de inversión por la vía de la creación de nuevas empresas.

² Erro (1997) y Cabrera y Carnero (1997) hacen una exhaustiva reseña de todos los trabajos realizados hasta el momento, tanto de los análisis monográficos de la información registral como de los ensayos interpretativos más amplios.

GRÁFICO 10.1: Constitución de sociedades, 1886-2001. Número y capital (millones de pesetas de 1995)



Fuente: Cuadro 10.3.

En lo que se refiere a las fluctuaciones de estos indicadores, a la vista del perfil de las curvas del gráfico 10.1 se advierte que antes de 1960 ha habido tres grandes etapas expansivas: el llamado auge finisecular, la coyuntura excepcional de la Primera Guerra Mundial y la peculiar recuperación de posguerra en los años cuarenta. Entre tales fases alcistas se interponen, en general, períodos de estancamiento y contracción.

En 1899, la repatriación de capitales de las colonias perdidas dio lugar a que la constitución de sociedades atravesase un período de extraordinario apogeo. Como puede verse, se trata de una punta culminante históricamente en la creación de grandes empresas. El valor anual medio del capital inscrito en esos años no se alcanzará en ningún otro quinquenio antes de la segunda mitad del siglo xx. El agregado de 1901, que arroja el capital medio por empresa más elevado de toda la serie, no será superado hasta 1965.

Desde el agotamiento del auge en 1904 hasta el inicio del siguiente, también inducido por un factor externo, la creación de sociedades tiende a retornar a lo que parece ser su nivel tradicional en cuanto al volumen de capital, pero no en cambio al número de iniciativas. Habrá que esperar a las repercusiones económicas de la Primera Guerra Mundial para que se recobre una viva actividad asociativa. Es la demanda extraordinaria de los países en guerra lo que provoca un *boom* de iniciativas, sin parangón en toda la evolución anterior a la industrialización de los años 1960. El rasgo esencial de la coyuntura superexpansiva de 1916-1920 radica en la plenitud del minifundismo empresarial.

La disminución del número de inscripciones iniciada en 1920 a raíz de la crisis de posguerra no se interrumpe durante dos decenios, lo que parece evidenciar que los avances producidos en el transcurso de la conflagración europea fueron puramente coyunturales. Sin embargo, las mismas cifras de los capitales fundacionales desmienten la visión de los años veinte y treinta como un período depresivo. En realidad, en el primer lustro de la década de 1920, el capital total de las sociedades constituidas sobrepasó al del quinquenio dorado precedente, y fue equivalente a éste en la segunda

mitad de los años veinte. Observando el curso del indicador por formas jurídicas, puede sacarse en conclusión que se trató de una época de dificultades únicamente para las pequeñas empresas.

Durante la Segunda República el signo de la coyuntura cambió radicalmente. Fueron años de expectativas empresariales acusadamente desfavorables. El número de sociedades fundadas en este período es el más bajo del siglo, aunque no se produce el hundimiento de la inversión. No hay que descartar que esto se debiese, como argumentaban algunos expertos económicos de la época, a que las compañías tendieran a reconvertirse en anónimas como medida para hacer frente a una fuerte crisis económica.

La recuperación inmediata de los niveles de preguerra que reflejan las cifras procedentes del RM entre 1940 y 1943 es, en cierta medida, engañosa. Un buen número de las constituciones registradas no fue sino reinscripción de sociedades existentes antes de la Guerra Civil. No sabemos aún en qué grado tal inflación de constituciones es una pura ficción jurídica (Torres 2003). Por otra parte, parece seguro que en el primer decenio de posguerra se produjo un florecimiento del minifundismo empresarial, respondiendo a las oportunidades deparadas por la política autárquica. El intenso intervencionismo del Estado, a través del INI, contribuyó al alza de la inversión en nuevas sociedades creando empresas públicas.

La historiografía económica ha puesto en claro que desde principios de la década de 1950 la economía española ha avanzado por la senda del crecimiento económico moderno. Las crisis y circunstancias adversas sucedidas durante la segunda mitad del siglo xx solamente han frenado durante un tiempo un proceso de crecimiento que ha tendido a ser autosostenido. En el terreno de la creación de sociedades esta dinámica se ha plasmado de distinta forma según se considere su número o el capital asociado. El gráfico 10.1 revela, en efecto, notables diferencias en el perfil de ambas curvas. El de la serie de sociedades constituidas está dominado por el movimiento alcista de fondo, que representa una clara ruptura con la trayectoria casi horizontal en el largo plazo, desenvuelta hasta mediados del siglo xx. El impulso ascendente de fondo es menos evidente en las magnitudes financieras de las nuevas firmas. Se ve desdibujado en cierto modo por las grandes fluctuaciones cíclicas, que se sitúan en primer plano.

Si observamos con algo más de atención el curso seguido por ambas variables en las últimas décadas podemos sentar algunas interpretaciones hipotéticas y descubrir ciertos hechos no fácilmente explicables, que deben ser anotados en la agenda para la investigación. En la creación de sociedades, los años cincuenta no son más que de incompleta recuperación. Las tasas de inversión societaria de diez años atrás no son sobrepasadas. El ascenso es entrecortado y dificultoso. Su detención en vísperas del Plan de Estabilización parece evidenciar que han sido alcanzados los límites de crecimiento del modelo imperante de economía cerrada. Los asombrosos efectos inmediatos al cambio de política económica lo demuestran palpablemente: en 1961 tiene lugar un inequívoco salto adelante en la formación de sociedades.

De 1960 a 1973 se intensifica de forma muy viva la marcha ascendente. A medida que avanza la década de 1960, el incremento del número de constituciones deja muy atrás todas las cifras del pasado. Con un cierto retraso, y pese al desfallecimiento del segundo lustro, los capitales fundacionales también remontan claramente por encima de los máximos de los períodos precedentes. El paralelismo se rompe después de 1974. La gravedad de la crisis económica queda bien reflejada en la fuerte caída y ulterior atonía del capital de las nuevas incorporaciones. Pero no ocurre algo similar en el número de éstas, que apenas retrocede, y vuelve a aumentar con fuerza a partir de 1979. No dejará de hacerlo hasta 2000, salvo en los años 1990-1991 y 1996, a tal ritmo que en este lapso decuplicará la cifra. Esta efervescencia emprendedora abre algunos interrogantes. Es posible que en algunos años se deba a reinscripciones masivas de sociedades ya existentes, dictadas por modificaciones en la legislación mercantil, e incluso, por la legislación tributaria. Por el contrario, la evolución de la serie

del capital de las sociedades creadas parece estar más en sintonía con las vicisitudes de las expectativas empresariales y con el ciclo económico. La severa depresión originada por la crisis del petróleo de 1973 persiste durante una década. La recuperación subsiguiente se traduce en una fuerte expansión, en perfecta consonancia con el auge vivido por la economía española durante la segunda mitad de los años ochenta. La aguda crisis que atravesó la misma a comienzos de la siguiente década también deja huella en el indicador, aunque sólo pálidamente y emborronada por la inexplicada punta de 1992. En fin, el salto del último lustro del siglo XX, que marca un nuevo máximo histórico, vuelve a mostrar el estrecho vínculo que existe entre la creación de sociedades, la formación de capital y el crecimiento económico.

El cuadro 10.4 reúne una decena de series regionales o provinciales de creación de sociedades. El cuadro condensa los avances de la investigación efectuada en el tema —en algunos casos, todavía inconclusos—, que, como señalé, ha discurrido por los senderos de los estudios regionales más que por los de reconstrucciones estadísticas que abarquen el conjunto nacional. Lo primero que debe saber el lector es que no es válido comparar sin más tales series. Han sido elaboradas basándose en fuentes distintas y aplicando variadas metodologías, debido a que sus autores no han perseguido los mismos objetivos. Haciendo abstracción de los métodos de análisis para variables distintas al número y capital de las sociedades, hay que tener presente lo siguiente: las series correspondientes a Aragón, junto con las de Madrid y Vizcaya para los años comprendidos entre 1886 y 1913, proceden de los resúmenes estadísticos publicados por la DGRN, sin más cambios que alguna corrección concreta en los sumandos de los capitales. La serie de Madrid para los años 1830-1848 resulta de la explotación del Registro público de Comercio, habiéndose estimado el capital desembolsado a partir de la información que proporciona el propio Registro (Martín Aceña 1993). Los datos del número de sociedades constituidas en Bilbao durante los años 1850 a 1882 se deben al laborioso trabajo realizado por Galarza (1996) de vaciado sistemático de los protocolos notariales.³ Las cifras correspondientes a Extremadura, Murcia y Pontevedra han sido obtenidas por sus diversas autoras mediante una consulta exhaustiva de los libros de sociedades de los respectivos registros mercantiles provinciales. Al utilizar la fuente primaria han podido distinguir la creación de sociedades verdaderamente nuevas de las reconstituciones.⁴ Pero no han realizado ningún ajuste a los capitales escriturados, aun reconociendo que son superiores a los desembolsados. La actividad de asociación de capitales en Navarra ha sido cuantificada por Erro (1997) conjugando el vaciado de las escrituras notariales de Pamplona con el de las inscripciones del RM de la provincia a partir de 1886. Esta autora ha estimado el capital desembolsado aplicando un procedimiento similar pero no idéntico al de Martín Aceña (1993), computando además las ampliaciones de capital. Lindoso, en su paciente reconstrucción estadística de la formación de capital societario en la provincia de A Coruña ha utilizado como base documental las escrituras notariales y las inscripciones en los registros Mercantiles antiguo y moderno. Su elaboración mide la magnitud de la inversión realizada contabilizando a la vez la creación de compañías, las modificaciones de sus capitales sociales y las disoluciones. Toma como capital el desembolso efectivo, pero, en su defecto, se vale del capital nominal porque desiste de estimar aquél (Lindoso 1999, 2003). Finalmente, los dos grandes proyectos de investigación que desde hace más de una década están recomponiendo el proceso secular de formación de capital societario en Andalucía y Cataluña han tomado distintas opciones metodológicas. El primero ha explotado las inscripciones del moderno RM para determinar el número y el capital nominal de las

³ La autora ha recogido también la información sobre el capital escriturado e invertido que suministra la fuente. Es de lamentar que haya optado por presentar las cifras totales de períodos amplios, en lugar de ofrecer los agregados anuales.

⁴ Pedraja (1996), para Extremadura, y Abreu (1992, 2003), para Pontevedra, señalan explícitamente que sólo han tomado en cuenta las constituciones genuinas. En el caso de Murcia (Nicolás 1983) no parece haber seguido este criterio, y, por otra parte, recurre, de manera parcial o total, a fuentes distintas a los libros del Registro para los años 1915-1936 y 1963-1970.

sociedades creadas (excluidas las reconstituciones), las ampliaciones y reducciones del capital social, las emisiones de obligaciones y las disoluciones en el período 1886-1959 (Garrués, Hernández, y Martín 2002). El ambicioso estudio sobre empresas y empresarios en Cataluña dirigido por Nadal y Sudrià ha tenido, en cambio, como fuente principal las escrituras notariales para el período anterior a 1886. Un arduo trabajo de vaciado, sistematización de los datos y cotejo con fuentes complementarias ha permitido a sus autores establecer el capital del que se dotaron realmente las sociedades, esto es, las sumas desembolsadas como resultado de las constituciones, reconstituciones y ampliaciones del capital social, descontadas las reducciones del mismo y las liquidaciones, así como las empresas que no llegaron a ponerse en marcha.⁵ Las series del período que va de 1886 a 1934 no abarcan la totalidad de Cataluña y provienen de investigaciones basadas en las inscripciones en el RM de sociedades verdaderamente nuevas, bien sea de forma directa (1886-1914), o bien a través de las *Memorias* de la Cámara de Comercio e Industria (1912-1934) que transcriben y publican los datos esenciales de las inscripciones.⁶

En definitiva, las series contenidas en el cuadro 10.4 han sido elaboradas siguiendo distintos criterios, por lo que cualquier comparación entre ellas o con las columnas de los totales nacionales del cuadro 10.3 debería descartarse, o, todo lo más, realizarse con mucho tiento. Es aconsejable limitar los contrastes a aquellas series que son de la misma naturaleza por haber sido generadas con unas fuentes y metodología comunes, como, por ejemplo, las referentes a Andalucía, Extremadura y Pontevedra.

10.1.1.2. La desaparición de empresas

La población empresarial, como cualquier otra, sufre bajas por la muerte (disolución) de algunos de sus miembros. La salida de empresas representa, como es natural, la otra cara de la creación (entrada) de empresas. Los analistas del tema de la *empresarialidad* no se han limitado a asociar dicha salida a la noción de fracaso empresarial, sino que han procurado matizar y afinar la aproximación empírica recurriendo a mediciones de las tasas de supervivencia —calculada como el porcentaje de empresas nacidas en un año que sobreviven en un año posterior—. Una evaluación de estas características no está, por ahora, a nuestro alcance, puesto que sólo conocemos con exactitud las dimensiones demográficas de la empresa española para el último lustro del siglo xx. En Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (2001) se desarrolla un análisis minucioso de las tasas de entrada y salida de empresas en los últimos años, basándose en los datos censales.

Desde un punto de vista histórico, la desaparición de empresas y el fracaso empresarial han quedado plasmados en tres registros estadístico-administrativos: la disolución de sociedades mercantiles y las declaraciones de suspensión de pagos y de quiebras. Lamentablemente, la disolución de una sociedad no equivale necesariamente a su liquidación en términos económicos, al cese de sus operaciones. En los RM —la fuente que informa de la actividad mercantil de la cual emana la estadística— la disolución es un acto eminentemente jurídico, al igual que la constitución. Esto significa que puede tener lugar simplemente por haber vencido la duración fijada al crearse la compañía, o bien por haberse producido un cambio de régimen jurídico, o, en el caso de las sociedades de carácter personalista, al concurrir determinadas circunstancias que afecten a la participación de alguno de los socios (Garrués, Hernández, y Martín 2002). La fusión de dos o

⁵ Para mayores detalles sobre la metodología, Soler (2003). Hasta ahora, los resultados establecidos con carácter definitivo por el grupo investigador abarcan el período 1815-1866. Están en estado de elaboración los correspondientes a los años 1867-1914.

⁶ Los datos del período 1886-1914, relativos a los RM de Barcelona, Girona y Tarragona, proceden de la base estadística «Empreses i empresaris a la Catalunya del segle XIX» elaborada por el equipo de trabajo dirigido por Nadal y Sudrià. Debo hacer constar mi agradecimiento a los autores por haber cedido una información aún inédita y que está en proceso de depuración. Los datos de 1912-1934 referidos a la provincia de Barcelona, en Esteve de Ordal (1986).

más sociedades conlleva, asimismo, su disolución. Además, tal como sucede en las constituciones de sociedades inscritas en el RM, y exactamente por las mismas razones, el ordenamiento legal influye en el número de disoluciones. Los cambios en la legislación mercantil, particularmente los referentes a las sociedades de responsabilidad limitada (1929, 1953 y 1995) y anónimas (1951 y 1989) han comportado reconstituciones más o menos masivas.⁷

A pesar de lo que acabo de indicar, diversos autores que han efectuado rigurosos estudios sobre el tema de la asociación mercantil (Cabrera y Carnero 1997; Garrués, Hernández, y Martín 2002) han considerado que los datos sobre disoluciones publicados en las estadísticas del RM merecen ser tenidos en cuenta. De acuerdo con la opinión de estos investigadores, podemos defender la idea que la información que suministran esas estadísticas sobre las disoluciones representa un indicador imperfecto pero útil de la extinción de sociedades mercantiles. La simplicidad extrema del indicador —que se reduce, para períodos largos, al número de compañías disueltas— se ve compensada por su dilatada vida. La serie arranca en 1886, con el moderno RM, y sigue, sin solución de continuidad, hasta nuestros días (v. cuadro 10.5).

La disolución de sociedades ha experimentado grandes variaciones a lo largo del siglo xx. No siempre son fácilmente explicables con arreglo al ciclo económico, ni tampoco a la luz de la evolución seguida por la formación de sociedades. Podría suponerse, a primera vista, que los movimientos de empresas creadas y disueltas deberían ser contrapuestos. Sin embargo, tiene sentido sostener la hipótesis alternativa que ambos seguirán simultáneamente una tendencia ascendente o descendente si se producen cambios en el entorno económico que alteren las barreras de entrada y de salida. De la lectura comparada de las series se desprende que han ocurrido ambas cosas. La cifra de empresas disueltas hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial parece variar en estrecha relación con la coyuntura económica y los altibajos en la creación de sociedades. En el decenio 1886-1896, bajo el signo de la crisis económica, aumenta notablemente, mientras que en los años finales del siglo decrece, en consonancia con la bonanza vivida por el mundo de los negocios —materializada, como sabemos, en un formidable auge inversor—. En los años que preceden al conflicto bélico mundial se produce un repunte en el índice de mortalidad empresarial, que se contrapone con el persistente estancamiento en la constitución de nuevas empresas. En el transcurso de la Gran Guerra las dos variables crecen intensamente, lo cual responde, como ha mostrado la historiografía, a las grandes oportunidades económicas que depara la neutralidad y los perjuicios que al mismo tiempo ocasiona la contienda. A su término se imponen contundentemente estos últimos. El volumen de altas se hunde y, en paralelo, el de las bajas se eleva a máximos históricos no igualados hasta setenta años más tarde. Llama la atención la similitud de la trayectoria de las dos variables demográficas hasta la Guerra Civil. Evidencia un bajo nivel de renovación del tejido empresarial, que está originado por el reforzamiento de los niveles de protección de las empresas instaladas. Pero no deja de resultar sorprendente que la depresión de 1930 tuviese efectos tan poco destructivos. Tras la paralización causada por la Guerra Civil, la disolución de sociedades retornó a unas cotas relativamente elevadas y se movió por lo general en sintonía —inversamente— con la creación de sociedades. El alza anormal de la primera mitad de los años cincuenta probablemente estuvo provocada por la reconstitución de sociedades resultante de la aprobación de las leyes de sociedades anónimas y limitadas. Más problemático es dar con la clave explicativa de la brusca

⁷ Los propios cambios en el Reglamento del Registro Mercantil pueden haber tenido como efecto la reinscripción de sociedades. A primera vista, no parece que ocurriese así al aprobarse los Reglamentos de 1899, 1922 y 1956. La promulgación del Reglamento actualmente vigente, por RD 1784, de 19 de julio de 1996, ha tenido, en apariencia, un gran impacto, aunque haría falta un examen más detenido para deslindar este impacto del que es atribuible a la nueva ley (2/1995) reguladora de las sociedades de responsabilidad limitada. En todo caso, la cifra de disoluciones da un salto tan grande en 1996 y años sucesivos que supone a todas luces una ruptura en la serie histórica. Ésta es la razón que me ha llevado a ponerle punto y final en 1995.

caída de 1977-1978, precisamente cuando la crisis económica descargaba su brutal impacto sobre el sistema productivo. En sentido contrario, los altos valores de decesos que hallamos bien entrada la década de 1980 no son comprensibles si no aceptamos la hipótesis que a partir de entonces, y ligado a la incorporación de España a la Comunidad Europea, los flujos de entrada y salida de la población empresarial han adquirido mayor importancia que en cualquier otro momento del pasado, fruto de la fuerte presión competitiva y la adaptación a un entorno económico en rápida transformación. Dentro de este contexto, las cifras récord de 1992-1993 muestran los efectos devastadores de la última crisis vivida en el siglo xx.

Pero es en los datos de las sociedades declaradas en suspensión de pagos y en quiebra donde hay que buscar un fiel indicador de la mortalidad catastrófica. Desde tiempos muy antiguos se ha considerado que el estado de iliquidez e insolvencia patrimonial representa la forma paradigmática de los negocios fallidos. Si en el caso español se ha prestado poca atención a esta clase de información es debido seguramente a que sus cualidades como indicador han sido puestas en tela de juicio por los problemas metodológicos que presenta la fuente estadística (v. «Guía de fuentes»). No obstante, acogiendo los datos con ciertas reservas y manejándolos con la debida cautela, resultan aprovechables y muy aleccionadores. El mismo hecho de que las series históricas sobre las empresas que entran en estado de suspensión de pagos y de quiebra describan movimientos análogos habla en favor de la consistencia de tales series.

Desgraciadamente, la información estadística conocida para el período anterior a la Guerra Civil tan sólo permite vislumbrar la inflexión cíclica acaecida al final de los años veinte. La nitidez que muestra en las series relativas a las suspensiones de pagos, frente al bajo perfil que presentan los registros estadísticos de quiebras y disoluciones, constituye un indicio de que los indicadores más finos de fracaso empresarial son el número y el valor de los activos y pasivos de las sociedades declaradas en suspensión de pagos.

El cuadro 10.5 pone de manifiesto que el período autárquico fue bastante benigno en términos de supervivencia de las empresas establecidas.⁸ El número y el valor de las deudas de las sociedades en quiebra y en suspensión de pagos tendieron a permanecer estables, o incluso declinaron suavemente. Con el alza de 1958 se entró en una dinámica de mayor siniestralidad, especialmente en las declaraciones de suspensión de pagos. A continuación, las series están jalonadas por una sucesión de ciclos bien definidos, en sintonía con la evolución de la coyuntura económica, particularmente con los cambios habidos en las condiciones crediticias y monetarias. Esta pauta se rompe en 1973. La crisis internacional de los años 1970 tiene un relieve tan sobresaliente que abre una nueva era, la cual se prolonga, cuando menos, hasta el término del siglo xx. En efecto, entre 1974 y 1982 las suspensiones de pagos aumentaron a fuerte ritmo, alcanzando unos niveles muy superiores a los registrados en el pasado. En las quiebras sucede lo mismo, aunque sus fluctuaciones y cronología difieran ligeramente. En la fase de intensa aceleración económica de 1985-1989, los indicadores de fracaso empresarial muestran una mejora que retrotrae a la situación previa a 1974. El curso seguido por éstos en la última década deja claro que la empresa española ha atravesado un ciclo tan extraordinario como el precedente. La insolvencia se disparó de 1990 a 1993, situándose en las cotas más elevadas conocidas. Después de este episodio de durísimos efectos destructivos para la población empresarial, la incidencia de la mortalidad de tipo catastrófico ha ido remitiendo hasta 2000, en consonancia con la vigorosa expansión que ha impulsado la economía española en estos últimos años.

⁸ He omitido los datos correspondientes a los años comprendidos entre 1939 y 1947 porque están seriamente sesgados a la baja. Las propias estadísticas donde se publican —los *Boletines* y *Anuarios Estadísticos* del INE— indican que no reúnen una información completa (mejor sería decir aproximadamente tan completa como la referente a los años posteriores).

10.1.1.3. *La población empresarial*

El recuento periódico de las empresas de un país es una pieza estadística esencial para conocer su dinamismo empresarial y las características estructurales del tejido empresarial. Tradicionalmente, las autoridades españolas no lo han entendido así. El primer censo de las unidades empresariales efectuado en España por un organismo oficial, del cual presento un resumen estadístico en el cuadro 10.6, se levantó en 1950. Fue elaborado basándose exclusivamente en los datos en poder de la Administración Tributaria para el cobro de un impuesto, razón por la cual está lejos de ser un recuento exhaustivo de las empresas no societarias (v. «Guía de fuentes»). Lo peor es que, contradiciendo las declaraciones de intenciones, la Administración no volvió a llevar a cabo un recuento nominativo —esta vez con gran rigor— hasta ni más ni menos que 1995, cuando lanzó la publicación de un directorio anual (DIRCE).⁹ Hasta entonces, el INE concentró sus esfuerzos en el sector industrial, sobre el cual llevó a cabo un primer censo en 1958 y un segundo en 1978, que se convirtió en continuo manteniendo un directorio actualizado que deriva del Registro Industrial gestionado por el Ministerio de Industria (base para las Encuestas Industriales. V. el capítulo 5). De modo que, volviendo al ámbito de la empresa en general, y si dejamos de lado el pasado recentísimo, nos encontramos que una de las mayores deficiencias de la estadística económica española radica en el desconocimiento del número de empresas existentes (Bueno 1990).

Este déficit ha retraído la investigación. En los últimos años los historiadores de la empresa han comenzado a echar mano de directorios no oficiales y fuentes fiscales.¹⁰ Por su propio carácter, estas fuentes sirven más para precisar las magnitudes de los fondos permanentes de las sociedades que para dilucidar cuál ha sido el comportamiento de las variables demográficas vitales (altas, bajas, permanencias). Los estudios emprendidos en esta dirección, como el de Cabrera y Carnero (1997) sobre la creación neta de sociedades y del capital desembolsado, entroncan de manera natural con aquellos que analizan la constitución de compañías mercantiles como indicador de la formación de capital.

Las series de los volúmenes del capital desembolsado de las sociedades anónimas en ejercicio (cuadro 10.7) conforman la muestra estadística más amplia temporal y sectorialmente disponible por el momento acerca de la evolución histórica de la población empresarial. En el gráfico 10.2 se representan los valores agregados, con el fin de facilitar la lectura. Los datos matizan y enriquecen la imagen que se desprende de los correspondientes a las nuevas sociedades. Así, la década de 1920 —salvando el bache de 1922— aparece como una etapa muy dinámica. La tasa del crecimiento del período 1924-1930 es lo suficientemente elevada como para contradecir la idea de que el descenso en el ritmo de creación de sociedades refleje un frenazo en el proceso de capitalización; más bien todo lo contrario. El carácter expansivo del ciclo económico queda ejemplificado en sectores tan estratégicos como el minero y el eléctrico, en los cuales la reducción del número de sociedades corre pareja a una intensa acumulación de capital (v. cuadro 10.7). En la rama principal de producción de bienes de capital también parece suceder algo similar. Los avances más espectaculares se produjeron en los sectores inmobiliario y químico. De hecho, la única actividad que sufrió descapitalización fue la navegación, inmersa como estaba en un declive imparable desde el fin del conflicto bélico como consecuencia de un gran exceso de capacidad.

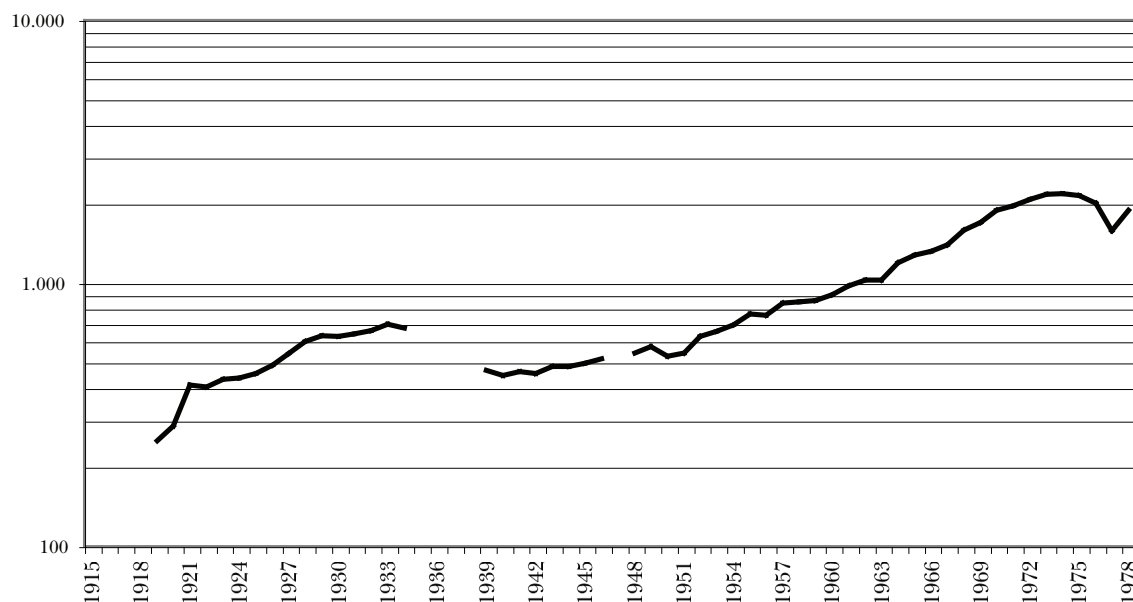
Los datos censales dan también una imagen menos sombría de la desfavorable evolución del mundo empresarial durante la República. En un clima de expectativas de inversión muy negativas,

⁹ Me refiero a censos del conjunto empresarial con aspiraciones de exhaustividad, cuyos resultados hayan sido dados a conocer en alguna publicación. Entre 1964 y 1976 la Organización Sindical editó varios directorios nominativos o catálogos sobre las empresas de una cierta dimensión (v. el siguiente apartado y la «Guía de fuentes»).

¹⁰ Un ejemplo del uso de estas fuentes, en Nadal y Tafunell (1992).

es congruente que las nuevas iniciativas empresariales declinasen. En lo que respecta a las empresas en funcionamiento, tuvo lugar una drástica desaceleración del crecimiento. En la mayor parte de los sectores se realizaron incrementos marginales de financiación. El estancamiento es evidente, pero no cabe hablar de regresión. Sí hay que hacerlo, en cambio, al comentar la situación de posguerra.

GRÁFICO 10.2: Sociedades anónimas en funcionamiento. Capital desembolsado, 1915-1978
(millones de pesetas constantes)



Fuente: Cuadro 10.7.

La información censal impone, en efecto, un serio correctivo a la visión optimista que se desprendía de la aparente inflación de constituciones acaecida a comienzos de los años cuarenta. En realidad, el soporte financiero de las sociedades se deterioró agudamente, agravándose la descapitalización y destrucción del tejido empresarial producida durante la contienda. En 1943, el *stock* del capital propio de las sociedades en España equivalía tan sólo al 60% del existente en la preguerra. En este dramático retroceso general hay notables excepciones que anticipan el tipo de crecimiento que tendrá lugar en los siguientes años. Se trata de la química, el textil y la metalurgia, actividades en las que se produce una extraordinaria proliferación de nuevas empresas de reducidas dimensiones que permite recuperar los niveles de dotación financiera alcanzados en los años treinta.¹¹ Este fenómeno tiende a generalizarse. Hasta comienzos de la década de 1950 se asiste a un florecimiento impresionante del minifundismo empresarial, al calor de la política autárquica. Se dobla el número de sociedades anónimas, a la par que se reduce a la mitad su tamaño financiero. La gran ampliación de unidades productivas —exagerada en las cifras por la conversión en sociedades anónimas de empresas ya existentes— no va acompañada por una gran acumulación de capital. Lo que más llama la atención en el gráfico 10.2 es que hasta bien entrado el segundo decenio de posguerra (1954) no se recuperan los niveles de capitalización alcanzados antes de la contienda.

¹¹ El deshinchamiento del sector de transportes ferroviarios se debe a la nacionalización de la red, que pasa a ser gestionada por una entidad pública (Renfe) sin estatuto de sociedad anónima.

El despegue de la economía española durante la década de 1950 y la extraordinaria aceleración en los tres lustros siguientes queda perfectamente plasmada en el perfil de la curva que estamos comentando. A partir de 1953, y por espacio de dos décadas, el *stock* de capital societario se expande a un ritmo muy vivo. Nótese que el crecimiento es más fuerte y sostenido que el registrado en los volúmenes de capitales de las nuevas sociedades. En otras palabras, la inversión financiera se produce de manera creciente a través de las ampliaciones de capital de las empresas instaladas. Esto pasa a ser un rasgo permanente de una economía que se desarrolla a gran velocidad. El capital aportado por la creación de sociedades va perdiendo el peso significativo en la inversión agregada que había tenido durante las primeras etapas del proceso de industrialización. Por otro lado, el cuadro 10.7 pone de manifiesto la importancia de las desigualdades sectoriales. En los años cincuenta la industria protagoniza los progresos en la capitalización, en especial las ramas productoras de bienes intermedios y de nuevos bienes de consumo (automóvil). En 1957 la industria alcanza el punto más alto: el valor porcentual del *stock* de capital emplazado en el sector es el mayor de la historia. El liderazgo inversor durante el hipercrecimiento de 1960 a 1973 corresponderá a otros sectores. La industria pasa de detentar más de $1/3$ del *stock* de capital a tan sólo $1/5$. Los servicios financieros y el sector inmobiliario, junto con el energético, se consolidan como los principales focos de absorción de capital.

La gravedad de la crisis económica de los años setenta se aprecia muy bien en el gráfico y en el tramo final de las series del cuadro. La brusca detención del impulso ascendente da paso a una contracción del capital acumulado que no encuentra otro precedente que el de la Guerra Civil. La descapitalización y la reducción de sociedades varían mucho de un sector a otro: van desde un 10% hasta un 40%. La crisis, en esencia industrial, agudiza los desequilibrios del modelo de desarrollo económico del franquismo. Los sectores bancario y eléctrico siguen atrayendo capitales de forma creciente, reforzándose con ello su desproporcionado peso en el conjunto de la actividad económica. La otra cara de esta terciarización forzada radica en un proceso de desindustrialización que España no conseguirá detener y en cierto modo revertir hasta que pasen unos años, fuera ya del ámbito temporal cubierto por estos datos.

10.1.1.4. *La estructura empresarial*

Los análisis de la empresa en la actualidad manejan abundante información estadística sobre un abanico de variables indicativas de la estructura y la estrategia de las empresas en España. Este soporte empírico proviene, en buena medida, de las encuestas que realizan distintas instituciones públicas y privadas a los directivos de las empresas. Lamentablemente, los historiadores de la empresa no pueden valerse de estas fuentes de información, dado que se han generado en los últimos años.¹² Privados también de auténticos censos, los investigadores de la empresa en el pasado se han visto impelidos a abordar el estudio de algunos de sus rasgos estructurales y su comportamiento a través de aproximaciones no generales y no cuantitativas (Comín y Martín Aceña 1996). Ahora bien, los materiales que están fácilmente al alcance de los historiadores de la empresa posibilitan al menos explorar dos aspectos básicos: el tamaño y el régimen de propiedad de las empresas. Dentro del primero, la evidencia empírica disponible consiente una indagación relativamente profunda de las grandes empresas. Respecto al segundo, donde se ha avanzado más, hasta formarse una imagen clara, ha sido en lo que respecta a la presencia y actuación de la empresa pública.

¹² La *Encuesta sobre Estrategias Empresariales*, que viene realizando el MINER (ahora, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) desde 1990, ejemplifica muy bien las posibilidades analíticas ofrecidas por este género de estadísticas. Como decía, hay actualmente un gran número de encuestas empresariales. Éste no es el lugar apropiado para reseñarlas, puesto que no son de utilidad para el estudio histórico.

El tamaño de la empresa española. La gran empresa

Uno de los principales lugares comunes de la historia empresarial es que España ha sido a lo largo de los siglos XIX y XX un país de pequeñas empresas (Comín y Martín Aceña 1996). Esta valoración tiene a la vez una componente absoluta y relativa. La investigación histórica no ha hecho hasta ahora progresos sustanciales para confirmar su validez. En términos comparativos, resulta harto difícil hacer este ejercicio, dada la ausencia de datos estadísticos homogéneos sobre las pequeñas y medianas empresas (pymes) en los diversos países europeos antes de mediados de la década de 1980 (Commission of the European Communities 1990). Pero la cuestión tiene tal importancia que bien vale la pena efectuar el contraste aun cuando se limite a la situación existente en los tres últimos lustros del siglo XX. No en vano argumentan los analistas de la empresa actual que el tamaño condiciona las estrategias empresariales.

CUADRO 10.1: Estructura empresarial en España y en la Unión Europea, 1986-1998 (porcentajes)

País	1986							
	Pymes					Grandes empresas	Número total de empresas (en miles)	Empresas por 1.000 habitantes
	Microempresas		Pequeñas	Medianas	Total			
	sin empleados	1-9 empleados						
	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147
Alemania ¹		18,2	27,3	18,7	64,2	35,8	2.157	35,3
Francia	8,5	13,8	26,2	15,3	63,8	36,2	2.020	36,4
Reino Unido		23,2	23,9	22,9	70,0	30,0	2.184	38,5
Italia	7,5	32,8	33,2	9,3	82,8	17,2	3.162	55,8
Países Bajos	6,3	13,1	25,9	16,0	61,3	38,7	506	34,8
Bélgica	9,3	21,7	26,0	14,5	71,5	28,5	434	44,0
Portugal	19,6	16,1	27,8	17,4	80,9	19,0	648	64,7
España	15,1	26,1	36,5	14,1	91,8	8,1	1.833	47,6

País	1998							
	Pymes				Grandes empresas	Número total de empresas (en miles)	Empresas por 1.000 habitantes	
	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Total				
		2148	2149	2150				2151
Alemania ¹	29	20	11	60	40	3.515	42,8	
Francia	34	19	14	67	33	2.325	39,6	
Reino Unido	29	15	12	55	45	3.660	61,9	
Italia	48	21	11	80	20	3.940	68,4	
Países Bajos	23	18	19	61	39	450	28,7	
Bélgica	32	20	12	64	36	530	52,0	
Portugal	39	23	18	80	20	690	69,3	
Unión Europea (15)	34	19	13	66	34	19.370	51,7	
España	46	20	13	79	21	2.510	63,8	

Nota:

¹ RFA para 1986; RFA más la antigua RDA para 1998.

Fuentes: 1986: Commission of the European Communities, Office for Official Publications of the European Communities (1990); 1998: Commission Européenne (2000). Los datos de la población proceden de: Eurostat (1992, 2002): *Eurostat Yearbook. A statistical eye on Europe*.

Cuando España se incorporó a la Unión Europea, su estructura empresarial se caracterizaba, en efecto, por un predominio de las pymes abrumador y más acusado que en cualquier otro país miembro, como se observa en el cuadro 10.1. Las pymes empleaban al 92% de la población ocupada, lo que representaba un porcentaje sensiblemente más elevado que el de los otros países donde las pequeñas y medianas empresas tenían un gran peso (Italia, 83%; Portugal, 81%). Dentro de este amplio grupo de unidades —que en número suponían el 95% del total—, las de menor tamaño (las microempresas, que en la definición comunitaria son aquellas que tienen menos de 10 empleados)¹³

¹³ La categoría de empresas con 0 empleados corresponde a los trabajadores autónomos y a las empresas familiares en las que trabajan únicamente algunos de sus miembros sin recibir un salario (Commission of the European Communities 1990, cap. 2.2.).

eran hegemónicas. Aportaban el 41% de los puestos de trabajo, un porcentaje que doblaba el de muchas economías europeas, como la alemana (18%), la holandesa (19%), la francesa (22%) o la británica (23%). A pesar de que el mundo empresarial español era el reino de Lilibut no sobresalía especialmente por su tasa de empresarialidad (medida por el número de unidades por habitante). En otras palabras, la empresa española se caracterizaba no sólo por su pequeño tamaño, sino también por su relativa escasez.

Transcurridos cerca de tres lustros (1998), y tras experimentar las grandes transformaciones que exigió la integración a la economía comunitaria y la adaptación al proceso de globalización económica en curso, la estructura empresarial española presenta un perfil bastante distinto. Las pymes siguen absorbiendo una alta proporción del empleo, el 79%. Pero este porcentaje ya no es el más alto de la Unión Europea: Italia, Portugal y Grecia se sitúan ahora a su mismo nivel. Y lo que es más significativo: mientras que el de estos tres países apenas ha variado durante el período, el de España ha sufrido una disminución espectacular. Las pymes españolas han perdido más peso relativo que en los restantes Estados comunitarios, excepción hecha del Reino Unido. Es interesante advertir que esta caída ha tenido lugar al desenvolverse un proceso de polarización. Las empresas de tamaño pequeño y mediano han retrocedido como resultado del avance de, por un lado, las grandes empresas, y, por otro, de las microempresas. Éste es un fenómeno que afecta a las economías desarrolladas, en general, y a las europeas, en particular, originado por múltiples causas: desarrollo de las nuevas tecnologías, cambios en la demanda y un proceso de desintegración vertical y descentralización productiva impulsado por las grandes empresas para adaptarse al nuevo entorno. En España estas tendencias han tenido mayor intensidad, como muestra el cuadro 10.1. En él se observa también que nuestro país ha logrado grandes progresos en su nivel de *empresarialidad*.

A pesar de que el tejido empresarial del país ha estado dominado por las organizaciones de reducida dimensión, los historiadores de la empresa se han centrado en las grandes empresas a la hora de reconstruir un cuadro general. Una razón que lo explica es que son más fácilmente identificables y sobre ellas se tiene mucha más información, y de manera continuada. Pero la razón más poderosa radica en la preocupación que han sentido los investigadores ante la escasez de empresas grandes. Los estudios han ido dirigidos a calibrar con exactitud el nivel de presencia o ausencia de grandes empresas españolas en los diversos sectores, especialmente en términos comparativos y en el ámbito de la economía internacional. Esta preocupación surge a raíz de los modelos interpretativos que atribuyen a la gran empresa moderna las innovaciones tecnológicas y organizativas, así como las inversiones, que han resultado decisivas en el crecimiento económico de los países desarrollados desde los inicios de la segunda revolución industrial (Chandler, Amatori, e Hikino, eds. 1997). Asumiendo esta hipótesis, Carreras y Tafunell (1993) han levantado un mapa global sobre la cúspide empresarial española en el último siglo y medio. Los cuadros 10.8 al 10.21 recogen su aportación empírica, sumada a los datos procedentes de las mismas fuentes para algún corte temporal complementario. Tomados en su conjunto, trazan un panorama notablemente rico y completo sobre las mayores empresas españolas.

La primera imagen corresponde a 1866-1867, al final de la gran etapa de desarrollo de la primera generación de grandes empresas en España (v. cuadro 10.8). Estuvo protagonizada, como en todas partes, por los ferrocarriles. Su liderazgo es indiscutible: siete de las diez mayores empresas, y catorce de las veinte primeras son ferroviarias. Su capital representa el 60% del total detentado por las cuarenta principales sociedades. Los gigantes ferroviarios están flanqueados por los bancarios, cuyo principal negocio es justamente la financiación de la red ferroviaria. Dadas las posiciones que ocupan y la significación de sus recursos propios, puede decirse que el panorama gran empresarial está enteramente dominado por los ferrocarriles y la banca (Carreras y Tafunell 1994).

Medio siglo después la situación ha cambiado de forma sustancial. Es preciso advertir que la impresión que se extrae es bastante distinta según se atienda al cuadro 10.9, referente a 1913, o al 10.10, correspondiente a 1917. Ello es debido, fundamentalmente, a que la clasificación depende en cierto grado de la vara de medir que se utilice. La distinta composición del capital/producto, el capital/trabajo y el capital/ingresos, entre otras cosas, de las empresas, según la actividad económica que desarrollan, conlleva que su posición jerárquica relativa varíe al emplear uno u otro criterio (Carreras y Tafunell 1996). La batería de clasificaciones para los años 1974 (cuadros 10.14 a 10.17) y 2000 (cuadros 10.19 a 10.21) pone de relieve la importancia de estas variaciones. Volviendo a los cambios acaecidos en la segunda mitad del siglo XIX, si confrontamos el cuadro 10.9 con el precedente observamos que los ferrocarriles han perdido mucho protagonismo, a pesar de mantener a sus dos colosos entre los tres primeros puestos. Las compañías ferroviarias han cedido el liderazgo a la banca. La industria se ha abierto paso y ocupa un lugar no negligible, con 1/4 de los efectivos y algo más de 1/5 de la capitalización. El panorama que muestra el cuadro 10.10 es bastante diferente, esencialmente porque excluye las empresas crediticias y toma en consideración aquellas que no cotizan en la bolsa española. En realidad, las comparaciones deberían hacerse con los cuadros que siguen hasta el número 10.14, esto es, entre los cortes temporales de 1917, 1930, 1948, 1960 y 1974. Todos ellos resultan de aplicar un criterio homogéneo, basado en los activos netos totales. En todo caso, el cuadro 10.10 pone de manifiesto que, a la altura de la Primera Guerra Mundial, se había conformado una estructura más plural y compleja en el vértice empresarial. El predominio de las compañías ferroviarias —un sector maduro— se veía amenazado o al menos matizado por las posiciones adquiridas por una segunda y una tercera generación de grandes empresas nacida en sectores muy dinámicos en las últimas décadas (minería) en sectores emergentes (electricidad y diversas industrias con altos niveles de oligopolio). Estas últimas tendencias se acentuaron entre 1917 y 1930, que fue un período muy expansivo y favorable para la gran empresa.

La política del régimen franquista durante el llamado período autárquico conmocionó grandemente la situación previa a la Guerra Civil (v. cuadros 10.12 y 10.13). La jerarquía empresarial sufrió una profunda renovación, fruto de las fusiones, nacionalizaciones y la creación de numerosas empresas públicas (Carreras y Tafunell 1993). El activismo del Estado metido a empresario fue especialmente acusado en el sector industrial. Es el momento de máximo esplendor de la industria española. Logra entonces la posición más sobresaliente en la cúpula empresarial. Ésta volvió a modificarse en amplia medida entre 1960 y 1974, en los años en que tuvo lugar el definitivo salto industrializador y un extraordinario crecimiento económico. A primera vista, resulta sorprendente que en este contexto se produjese un sensible retroceso relativo de las empresas industriales, que fue acompañado de una importante diversificación sectorial originada por el fuerte dinamismo de la construcción (constructoras e inmobiliarias), las empresas de servicios públicos (electricidad, concesionarias de autopistas, telecomunicaciones y transporte aéreo) y otros servicios (comercio). Durante los tres lustros siguientes (1974-1990), en cuyo transcurso la economía española atravesó una crisis muy severa y prolongada, seguida de un crecimiento vigoroso, se consolidaron las tendencias que habían comenzado a desarrollarse en los tres lustros anteriores (v. cuadro 10.18).

Las clasificaciones organizadas por capitalización bursátil, ventas y plantilla dan imágenes no coincidentes de los cambios acontecidos durante las últimas décadas del siglo XX. De acuerdo con la valoración del mercado, en 1974 las entidades financieras tenían una primacía muy destacada (v. cuadro 10.15). Las compañías eléctricas se situaban en segundo lugar, y a continuación se hallaba la telefonía, cuya única compañía ocupaba la cabecera. La industria quedaba relegada a un puesto secundario, que resultaría increíble si no fuese porque el criterio manejado prescinde de las sociedades cuyas acciones no cotizan en bolsa —muy numerosas en este sector—. Contemplada desde la perspectiva de la plantilla y, más aún, de la facturación, la importancia de la industria queda rehabilitada, mientras que la de las

compañías eléctricas, la banca y las telecomunicaciones se ve muy rebajada. Las empresas constructoras y distribuidoras ganan también muchos enteros, en tanto que para las mineras (Hunosa) y el ferrocarril (Renfe) sucede así en términos de personal pero no de ingresos. No es difícil hallar explicación a todas estas pautas, aunque no es el propósito de estas líneas. El desigual peso de la industria, por ejemplo, se debe a que se desarrollan sectores menos intensivos en capital de los que habían sido potenciados durante el período autárquico (el auge de las firmas automovilísticas no debe llevarnos a engaño). En lugar de indagar el origen de las diferencias observables en los cuadros correspondientes a 1974, o a 2000, tal vez tenga mayor interés reparar en las diferencias existentes entre los pares de ambos años. Si hubiese que condensar el contraste entre los cuadros 10.15 y 10.19, 10.16 y 10.20, y 10.17 y 10.21 en un único rasgo, éste sería, a mi entender, de un lado, la pérdida de relevancia de la industria y la banca; y, de otro, la mayor centralidad de las telecomunicaciones y del sector servicios en general.

Los cuadros que vengo comentando pueden ser interpretados, obviamente, desde ángulos muy diversos y la información que contienen admite múltiples lecturas y usos. Es imposible ahora esbozar siquiera las líneas de análisis. Como colofón a las ligeras observaciones anteriores, podemos prestar un poco de atención al perfil de la gran empresa en España en 1913 y 2000. La confrontación encierra especial interés por cuanto ayuda a aclarar cuál es la naturaleza de las mayores empresas del país al término de las dos grandes eras de globalización económica. La respuesta que hallamos en los cuadros 10.9 y 10.19 es que España no ha sido capaz de desarrollar grandes industrias manufactureras. Ha logrado, en cambio, desplegar industrias de red y unas potentes empresas de servicios. En los albores del siglo xx, las primeras se circunscribían al sector ferroviario, el de la telefonía y del gas (más el eléctrico, que aún no asomaba en una clasificación tan exigente como la del cuadro 10.9); las segundas se encarnaban casi exclusivamente en las entidades bancarias. Cuando el siglo concluye, bajo el signo de una nueva globalización económica, el tejido gran empresarial se caracteriza por su complejidad y diversificación. El desarrollo tecnológico ha llevado a que las industrias de red adquieran un extraordinario relieve, muy especialmente las telecomunicaciones. La tardía y masiva construcción de infraestructuras y viviendas, junto con la protección natural de la que gozan tales actividades, dan cuenta de la pujanza de un pequeño núcleo de empresas constructoras e inmobiliarias. Pero, por encima de todo, la gran empresa española contemporánea provee servicios, bien sean financieros (banca y seguros), bien relacionados con el turismo, o bien con una amplia variedad de demandas sociales (medios de comunicación, servicios de Internet, de seguridad, etc.).

Las estadísticas sobre establecimientos publicadas de forma discontinua desde los años sesenta —no explotadas hasta el momento— ayudan a conocer mejor la estructura empresarial. En el caso de los diversos directorios nominativos elaborados entre 1964 y 1976 tenemos la posibilidad de estudiar la gran empresa desde un ángulo distinto, ya que ésta suele desplegar una organización multiplanta para aprovechar las economías de escala y de alcance, a la par que busca un mayor control del mercado. El cuadro 10.22 organiza los datos de otra forma, por exigencias de espacio y de afinidad con el cuadro 10.23, que facilita una aproximación a la distribución sectorial de los locales o plantas. Suponiendo que ambas estadísticas sean comparables, se advierte un cambio significativo en esa distribución.¹⁴ En 1964 los establecimientos de la industria manufacturera representaban el 61% del total, mientras que los del sector servicios suponían únicamente el 20%. Al terminar el siglo xx, los establecimientos de este último sector doblaban en número

¹⁴ Posiblemente, el supuesto de la *comparabilidad* no sea del todo cierto. Como se indica en la «Guía de fuentes», el directorio de 1964 no censa de forma exhaustiva los locales que emplean a 50 o más trabajadores. Obviamente, la estadística de 2001 sólo es comparable con la anterior prescindiendo de los locales con menos de 50 asalariados. Téngase en cuenta, además, que las cifras del primer cuadro están hinchadas debido a que hay establecimientos que son contabilizados en dos o más sectores. Al examinar cuál es, a grandes rasgos, su peso relativo puede aceptarse que esta sobrevaloración no tiene ningún efecto porque se reparte más o menos por igual.

a los del primero (29% y 56%, respectivamente, para los que ocupan a 50 o más empleados). Esta terciarización posiblemente sea la causa de la moderada disminución relativa del número de establecimientos más grandes (más de 200 asalariados) que parece haber tenido lugar durante el último tercio del siglo. Por otro lado, el cuadro 10.22 desvela que, en términos de empleo, los establecimientos de mayor dimensión (más de 500 asalariados) tenían un peso preponderante dentro del conjunto de unidades físico-espaciales que se computan: reunían el 60% de los puestos de trabajo de establecimientos con 50 o más asalariados. Claro que las diferencias sectoriales son enormes. Van desde un porcentaje nulo, en el caso de la hostelería, hasta el 93% en el de las coquerías y refinerías. El tamaño medio de los establecimientos en 1964 era sensiblemente superior al promedio general en la minería, la construcción de maquinaria eléctrica y material de transporte y los sectores eléctrico y de transportes, además del refino de petróleo ya mencionado. Por el contrario, los establecimientos eran relativamente pequeños en la industria alimenticia, textil y confección, madera, papel, la de fabricación de minerales no metálicos y de muebles, más todas las actividades del sector servicios, salvo los sectores de transportes y telecomunicaciones.

No es posible observar el grado de permanencia o discontinuidad de las pautas sectoriales que acabo de apuntar porque los censos de locales y empresas actuales no facilitan este tipo de información. Abarcan, a cambio, la totalidad de las unidades empresariales, ofreciendo información detallada sobre su número. Así, el cuadro 10.23 aporta, entre otras cosas, las magnitudes de los establecimientos de reducida (10 a 49 asalariados) y muy reducida dimensión (menos de 10). Estos últimos son casi omnipresentes (más del 90% del total) en una gran parte del sector terciario —las excepciones más importantes son el sector de transportes marítimos y aéreo, correos y telecomunicaciones, los servicios financieros y el sector educativo—, en la construcción y en dos ramas industriales: la fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos, y de equipo e instrumental de precisión.

La empresa pública

En el terreno de la estructura de la propiedad y el gobierno de la empresa en la España de los siglos XIX y XX ha habido dos problemáticas que han concentrado la atención de los investigadores: el papel desempeñado por la empresa pública y por las empresas controladas por capital extranjero. Ambas cuestiones han generado un vivo debate historiográfico, aún abierto (Comín y Martín Aceña 1996; Carreras, Tafunell, y Torres 2003). Pero, desde un punto de vista empírico general tan sólo es bien conocida la primera de ellas.¹⁵ Sabemos, en efecto, cómo se ha desenvuelto el conjunto de la empresa pública, gracias a que las fuentes disponibles y los estudios de gran calidad realizados sobre el tema han permitido determinar la magnitud de las variables expresivas del sector público empresarial de propiedad estatal. Dan buena prueba de ello los cuadros 10.24, 10.25 y 10.26.

¿Cuál ha sido el peso de las empresas públicas en la economía española? Este interrogante ha generado una cierta polémica. Cuando se ha ceñido la respuesta a una formulación restrictiva de la cuestión —la participación de las empresas de titularidad pública en las macromagnitudes— ha habido acuerdo entre los especialistas; máxime cuando la han valorado en términos comparativos. Dentro del contexto europeo, España siempre ha destacado por la débil presencia de su sector público empresarial (Comín 1999). El cuadro 10.2 lo confirma. Durante la etapa en que la empresa

¹⁵ Respecto a las empresas extranjeras, han imperado las investigaciones sobre firmas individuales, al igual que con el resto de empresas privadas. Los problemas comienzan en el mismo ámbito de la estructura de propiedad y el control de la empresa. Fuera del ámbito público, y si dejamos de lado el período más reciente, no hay fuentes o investigaciones empíricas que informen sobre la composición del accionariado de las empresas en nuestro país. Para el siglo XIX, Tortella (2000) ofrece un censo nominativo de éstas, fruto de un trabajo de compilación extremadamente paciente, y, lo que es aún más encomiable, sistematiza las fuentes primarias que permiten estudiar cada una de estas empresas.

pública española alcanzó su mayor tamaño —entre mediados de la década de 1960 y principios de la de 1980—, quedó muy por debajo de la empresa pública en las grandes economías europeas y en la media comunitaria.¹⁶ Pero de esto no se deduce que la actuación de la empresa pública española influyese tan poco en la economía del país como expresan las cifras porcentuales del cuadro. Algunos de los autores que han estudiado con mayor profundidad la empresa pública sostienen que ésta ha tenido siempre un carácter subsidiario respecto a la empresa privada (Martín Aceña y Comín 1991; Comín y Martín Aceña 1996, 2003). Otros autores que han investigado la gran empresa o iniciativas concretas del gran *holding* público (INI) defienden, por el contrario, la hipótesis que las empresas públicas durante el franquismo distorsionaron gravemente la asignación de recursos (Carreras, Tafunell, y Torres 2000; Gómez Mendoza, ed. 2000).

CUADRO 10.2: Relevancia económica de las empresas públicas en diversos países europeos, 1963/1966-1998
(porcentajes)

	1963 ¹			1975			1998		
	Empleo no agrario	Formación bruta de capital fijo	VAB	Asalariados no agrarios	Formación bruta de capital fijo	VAB	Asalariados no agrarios	Formación bruta de capital fijo	VAB
	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163
Alemania ²	8,1	18,1	...	10,6	15,2	10,1	9,0	14,0	9,9
Bélgica	7,6 ³	10,5	...	7,0	32,3	14,0 ⁵	10,4	10,9	11,3
Francia	13,1	26,4 ⁴	...	11,5 ⁵	27,8	12,8	10,3	13,5	11,5
Italia	11,6 ⁴	28,0 ⁴	...	23,7 ⁶	47,4	24,3	7,7	11,0	10,0
Reino Unido	8,1 ⁷	25,7 ⁸	11,3	2,5	2,5	1,9
España	4,4	14,5	4,3	5,4	16,3	5,9	3,9	5,0	3,3

Promedio de los tres indicadores

	1963 ¹	1975	1991	1998
	2164	2165	2166	2167
Alemania ²	13,1 ⁹	12,0	11,1	10,9
Bélgica	9,1 ⁹	17,8	11,0	10,9
Francia	19,8 ⁹	17,4	17,6	11,8
Italia	19,8 ⁹	31,8	18,9	9,6
Reino Unido	...	15,0	4,4	2,3
España	7,7	9,2	9,0	4,1

Notas:

¹ 1966 para España.

² RFA hasta 1991; RFA más la antigua RDA, para 1998.

³ Sin incluir el sector financiero y referido a 1961.

⁴ Sin incluir el sector financiero.

⁵ 1976.

⁶ Empleo no agrario.

⁷ Empleo total.

⁸ Excluida la vivienda.

⁹ Promedio del porcentaje de los dos primeros indicadores (empleo e inversión).

Fuentes: 1963, salvo España: Centre Européen de l'entreprise publique (1967); 1975: Centre Européen de l'entreprise publique (1978); 1991 y 1998: Centre Européen de l'entreprise publique (2000); para España en 1966: R. Myro (1993).

Por lo demás, las cifras del cuadro apuntan otro fenómeno: la empresa pública en España, como en Europa, ha tenido una evolución cambiante en relación a la economía al variar también la idea de los Gobiernos sobre su funcionalidad. La empresa pública española ha atravesado por varias etapas históricas claramente diferenciadas no tanto por las formas de organización y gestión establecidas, como por el papel que le ha otorgado el Estado (Comín 1996; Comín y Díaz Fuentes 2004). Aunque

¹⁶ Posiblemente, en la segunda mitad de los años cuarenta el sector público empresarial tuvo en España un peso con relación a la economía mayor que en cualquier otro momento. Pero nos faltan datos para poder establecer un contraste semejante al del cuadro 10.2. En 1946 la inversión pública representaba el 19,9% de la total, disminuyendo el porcentaje al 13,3% en 1950 (Martín Aceña y Comín 1991, 149).

sus orígenes se remontan al siglo XVIII, no adquirió verdadera relevancia hasta la instauración del franquismo. El afán intervencionista y la hostilidad hacia el capital extranjero, conjugados con la política obsesivamente industrialista del Nuevo Régimen dieron lugar a que se erigiese en España, por primera vez, un amplio sector empresarial de propiedad estatal. Algunos servicios públicos o monopolios estatales, que habían estado hasta entonces en manos privadas, fueron nacionalizados. Pero fue sobre todo a través de la creación de nuevas empresas, a iniciativa del INI, que el Estado actuó como empresario persiguiendo la industrialización del país. Durante las dos primeras décadas de su existencia, el INI se convirtió en el instrumento clave de una política industrial de corte autárquico e intervencionista (Martín Aceña y Comín 1991). Arrumbado este modelo con el Plan de Estabilización de 1959, el *holding* público perdió la influencia económica que había tenido durante la autarquía, pero continuó engordando en las décadas de 1960 y 1970 al convertirse en un *hospital de empresas* destinado a acoger compañías privadas en ruina. No se puso freno a esta política hasta entrada la década de 1980, cuando el gobierno socialista emprendió el saneamiento y privatización del sector público empresarial.

Los últimos años del siglo XX han estado marcados en todo el mundo por la ola de liberalismo económico que ha propugnado el desmantelamiento de la empresa pública, conduciéndola a su reestructuración y privatización. En todos los países europeos se ha encogido el sector público empresarial (Clifton, Comín, y Díaz Fuentes 2003), aunque con un ritmo e intensidad dispares, como ilustra el cuadro 10.2. En este contexto, España ha llevado a cabo una privatización casi total, lo que algún autor ha calificado como una segunda desamortización (Cuervo 1997; Mota 1998; Carreras, Tafunell, y Torres 2000). Podríamos decir que en 2001 se ha cerrado un ciclo histórico iniciado seis décadas atrás al quedar reducido prácticamente el grupo empresarial de propiedad estatal a las compañías de minería, construcción naval, ferrocarriles, correos y la radiotelevisión pública.¹⁷

Los cuadros 10.24 y 10.25 aportan la información esencial para radiografiar la evolución del INI desde la vertiente de las principales líneas de producción de las industrias del grupo y desde la vertiente de su estructura financiera y patrimonial. Las principales especializaciones sectoriales del gran *holding* empresarial público quedaron ya trazadas durante el primer franquismo. En el modelo autárquico e intervencionista entonces imperante se reservó al INI la misión de proveer recursos energéticos y algunos bienes intermedios y de capital que resolviesen los estrangulamientos padecidos por el aparato productivo, potenciasen la industrialización y fortaleciesen la capacidad militar de España sin depender de las importaciones ni del capital extranjero. Carbón, hierro y electricidad encarnarían la estrategia del Instituto durante esta etapa. La producción eléctrica y carbonífera creció a toda velocidad y con mayor prontitud que otras actividades, mas no lo bastante para evitar que el país padeciese durante largo tiempo penosas carestías. Los bajos porcentajes representados, de hecho, por las empresas públicas de estos sectores dejan claro que no contribuyeron mucho al aumento de la oferta durante la autarquía. Dentro del campo energético,

¹⁷ El cuadro 10.2 no recoge completamente la pérdida de peso del sector público empresarial, debido a que CEEP publica con gran retraso los datos por las dificultades que encuentra para homogeneizarlos. Las cifras de los ingresos obtenidos por la Hacienda Pública por privatizaciones dan una idea clara del proceso privatizador, aunque no de su exacta magnitud, pues hasta 1996 no hay información completa de los ingresos (Bel 1998). Los datos presentados por Bel (1998), para 1986-1991, y el Consejo Consultivo de Privatizaciones (*Informe de Actividades*), desde 1992, son los siguientes:

Año	10 ⁶ Euros	Año	10 ⁶ Euros	Año	10 ⁶ Euros	Año	10 ⁶ Euros
1986	79	1990	—	1994	1.082	1998	13.083
1987	579	1991	—	1995	2.449	1999	2.900
1988	551	1992	481	1996	2.025	2000	993
1989	815	1993	2.405	1997	12.482	2001	836

considerado de crucial importancia, la actuación del INI resultó más decisiva en el suministro de hidrocarburos, una vez renunciaron las autoridades al proyecto delirante de producción de carburantes con los recursos minerales del país. El sector público del refino de crudo desempeñó un papel de primer orden hasta que, desde 1989, fue progresivamente traspasado al sector privado, después de haberlo desgajado del INI (en 1981, formando el *holding* público Instituto Nacional de Hidrocarburos, INH), y a pesar de haber autorizado el Gobierno en los años sesenta la instalación de diversas compañías refinadoras privadas. El peso del INI en el sector siderometalúrgico —acero y aluminio, esencialmente— fue también muy notable y duradero. En la construcción de medios de transporte —vehículos y buques— tuvo durante décadas una posición de liderazgo, con diversidad de trayectorias: de una hegemonía absoluta hacia una competencia con rivales poderosos, en el caso del sector automovilístico, mientras que en la construcción naval adquirió una posición de monopolio tras un proceso de concentración del sector. En otras actividades, como la química (fertilizantes), la producción de pasta celulósica, y algunas más no recogidas en el cuadro —desde la construcción aeronáutica hasta los transportes, pasando por la industria alimentaria o la de fibras artificiales— el grupo INI igualmente expandió con fuerza la producción y consiguió aportar una cuota significativa del total nacional.

Como han analizado con detalle Martín Aceña y Comín (1991), el *éxito* productivo del Instituto se debió a circunstancias totalmente ajenas a la eficiencia de sus empresas, a su buena gestión o al acierto de las decisiones de inversión. Tuvo que ver con la elevada protección del mercado interior frente a la competencia exterior, al trato privilegiado concedido al *holding* y a sus empresas por parte de la Administración y a las propias exigencias de ésta para que acudiesen en rescate de empresas privadas en quiebra, lo que potenció el gigantismo del grupo. Todo ello explica su engrandecimiento hasta mediados de la década de 1970, y, asimismo, hace comprensible que se enfrentase a grandes dificultades a partir de este momento. En el nuevo marco creado por la crisis económica internacional, la apertura de la economía española al exterior y la instauración de la democracia, el INI se vio aquejado por graves problemas que comprometieron su futuro. En la mayoría de actividades, la producción se estancó o declinó, como se observa en el cuadro 10.24. A partir de 1985 comenzó a producirse el cese de algunas de ellas, al privatizarse las empresas tras haber sido sometidas a un proceso de saneamiento y reconversión. La magnitud de estos problemas, en una visión global, se aprecia mejor fijando la atención en las variables financieras.

Durante todo el franquismo los gestores del *holding* y sus empresas no se preocuparon por la baja rentabilidad y las pérdidas generadas por las mismas, ni atendieron a los costes económicos y de oportunidad de las inversiones y actividades desarrolladas. Daban por supuesto que las subvenciones públicas cubrirían los eventuales excesos de gasto, y que en caso de registrar pérdidas, éstas serían enjuagadas de algún modo u otro por el Estado. Sin embargo, el INI careció siempre de autonomía financiera, lo que a la larga deterioró de forma irreversible su equilibrio patrimonial (Martín Aceña y Comín 1991). El Estado no aportó suficiente capital ni siquiera durante el período autárquico. El INI tuvo que endeudarse para poder financiar sus actuaciones (v. cuadro 10.25). A partir de 1958 se redujo drásticamente la participación del accionista —el Estado— en la financiación, debido a que el Instituto fue obligado a captar los recursos en el mercado, si bien en unas condiciones ventajosas. La proporción representada por los recursos propios sobre los totales, antes mayoritaria, disminuyó rápidamente hasta situarse en niveles próximos a 1/5. El endeudamiento consiguiente —a través de la emisión masiva de obligaciones y la contracción de créditos— quebrantó la estructura financiera del grupo hasta el punto que llevó al Estado a inyectar abundante capital entre 1971 y 1974, mediante el recurso al Banco de España. La crisis económica y la carga de endeudamiento acumulado llevaron a un mayor deterioro de la posición financiera del INI. Durante la transición democrática, los

medios financieros aportados por el Estado cubrieron unas pérdidas cada vez más cuantiosas, pero no alcanzaron para recapitalizar el grupo. En estos años el sector público empresarial cayó en una situación de quiebra técnica, que no tuvo un fatal desenlace gracias a la respiración asistida facilitada por medio de los presupuestos públicos.

Desde 1984 se produce un cambio histórico, con los planes de reestructuración, saneamiento y privatización emprendidos por el PSOE. Los medios financieros aportados por el Estado aumentan notablemente y vuelven a ganar relevancia en la estructura financiera, destinándose a la reconversión de las empresas públicas y al fortalecimiento de su situación patrimonial para garantizar su viabilidad económica y competitividad, o bien como paso previo a su privatización, parcial o total. La reordenación del sector público empresarial emprendida por el primer gobierno socialista acabaría conduciendo a la propia disolución del INI (y el INH) en 1995, que vino preparada tres años antes por la creación de una sociedad anónima, Téneo, a la cual fueron transferidas las empresas rentables del antiguo *holding* público (López y Utrilla 1998). Es más, la liquidación del INI conllevaría la liquidación del sector empresarial de propiedad estatal, aunque no se plantease así de antemano. El programa de privatización global llevado a cabo por el Partido Popular desde su llegada al poder en 1996 ha convertido las organizaciones heredadas del INI —no Téneo, que tuvo una vida efímera, sino la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), para las empresas rentables o con perspectivas de serlo; y la Agencia Industrial del Estado (AIE), para las empresas ruinosas— en gestoras de un vastísimo proceso de desinversión pública.

El sector público empresarial abarca, en realidad, un mayor número de unidades económicas. Algunas sociedades muy importantes que han pertenecido o han sido controladas por el Estado han formado parte de los otros dos *holdings* públicos, la Dirección General del Patrimonio del Estado y el Instituto Nacional de Hidrocarburos, o han tenido el carácter de entes públicos, como trata con detalle Comín (1996). No hay que olvidar, además, la empresa pública de titularidad no estatal, es decir, aquella cuya propiedad y/o control está en manos de las Administraciones Territoriales (Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos). En los últimos años se asiste a un cierto renacimiento de la empresa pública justamente a iniciativa de las Administraciones Territoriales, interesadas en llevar a cabo gastos públicos al margen de los presupuestos.

Las series que aquí se presentan (cuadro 10.26) se refieren al conjunto de empresas no financieras en las que el Estado tiene la propiedad y el control. La opción tomada se debe a las limitaciones de la estadísticas sobre el sector público empresarial (v. «Guía de fuentes»). Pero conviene saber que las magnitudes recogidas en el cuadro 10.26 son muy representativas de la empresa pública, puesto que la vinculada al Estado supone en todo momento más del 90% del total. Las magnitudes de las empresas públicas financieras —no incluidas en los datos— han significado siempre en España, a diferencia de otros países, una pequeña fracción de las magnitudes del conjunto de empresas públicas.

El rasgo más destacado del sector público empresarial ha sido su necesidad de financiación casi permanente. A excepción del período fuertemente expansivo de 1986-1988 y de la etapa 1994-1997, en que se amortizaron obligaciones y créditos con los ingresos obtenidos por privatizaciones, la empresa pública ha debido aumentar en todo momento sus pasivos financieros. Durante el último tercio del siglo xx el incremento neto anual de éstos ha sido, en promedio, 2,5 veces mayor que el de los activos financieros. Esto se ha traducido en una continua elevación del coeficiente de endeudamiento, que en las cifras del cuadro 10.26 se refleja en la desproporción entre los gastos e ingresos financieros, especialmente acusada en los años 1979-1984 y 1991-1993. Otro indicador de la escasa solidez de la posición patrimonial del sector público empresarial se halla en la diferencia entre la renta bruta disponible y el consumo de capital. Ha habido largos períodos en que ha tenido signo negativo, con magnitudes muy abultadas, lo que es un síntoma claro de falta

de capacidad de autofinanciación. Por otra parte, es de subrayar la relevancia de las subvenciones de explotación dentro de la función de producción. Entre 1966 y 1996 han significado algo más del 13% del valor de la producción. Por cierto, los datos indican que ésta ha descendido, en términos reales, desde 1985. La caída sólo ha sido muy marcada a partir de 1998, lo cual resulta bastante sorprendente teniendo en cuenta cuánto había avanzado por entonces el proceso privatizador. Debe tenerse presente que en 1998 se produce una ruptura en las series al introducirse un nuevo sistema de Contabilidad Nacional (SEC-95), que no tan sólo comporta cambios en la clasificación y en el tratamiento de operaciones, sino también en la consideración de las unidades económicas que se conceptúan como sector público administrativo o como sector público empresarial. Otros aspectos remarcables del cuadro comentado son los siguientes. Primero, la participación de los trabajadores de las empresas públicas en la renta que éstas generan. Ha sido significativamente mayor que la percibida por el conjunto de asalariados, especialmente durante los primeros años de la transición y de 1993 en adelante, cuando los trabajadores públicos han acaparado una parte muy grande del valor añadido generado por el sector. Segundo, la inversión ha sufrido enormes altibajos. Si atendemos a la inversión neta (sustrayendo los valores de la columna 2338 a los de la 2339), en términos reales, observaremos que creció intensamente hasta 1975, registró una fuerte caída en los cuatro años siguientes, recuperándose entre 1980 y 1982. Se desplomó en 1984 y 1986, volviendo a remontar a duras penas en 1987-1991 (el doble máximo de 1975 y 1982 nunca más fue alcanzado). En los años comprendidos entre 1992 y 1997 se ha producido un brutal hundimiento que ha llevado a gruesos valores negativos, es decir, a la pura desinversión. Por último, ligando con lo anterior, no puede pasarse por alto el peso de las transferencias de capital. Estos flujos netos de fondos procedentes de los presupuestos del Estado han desempeñado un papel importante en la financiación de la inversión realizada por las empresas públicas, sobre todo en el período 1978-1987 —cuando la cubrieron casi a la mitad—, y a partir de 1995, en que han sido la fuente de recursos predominante.

10.1.1.5. Los resultados de la empresa

Uno de los mayores —si no el mayor— centro de interés de los historiadores de la empresa en España gira en torno a la cuestión de su escasa competitividad, como trasluce el excelente panorama trazado por Comín y Martín Aceña (1996). Asumiendo la idea de Porter de que no hay economías competitivas o poco competitivas, sino empresas que lo son o no, los investigadores de la empresa española en los siglos XIX y XX se han planteado la hipótesis que las raíces del atraso económico de España se encuentran en la ausencia de empresas suficientemente eficientes, con capacidad de competir en los mercados exteriores e incluso en el propio mercado interior. A menudo se han barajado argumentos que han dado la espalda a los datos estadísticos, como en el caso del debate suscitado por Tortella (1994) acerca de la oferta de empresarios emprendedores. Cuando los investigadores han encaminado su trabajo por los derroteros de la exploración empírica han optado por análisis microeconómicos que han puesto al descubierto las dificultades de determinadas empresas, o bien de las empresas de determinados sectores, para competir con éxito en los mercados exteriores o en el propio mercado nacional (Valdaliso 2002). Pero, hoy por hoy, carecemos de una visión global de carácter cuantitativo al respecto. Solamente disponemos de ella en el terreno de la renta empresarial.

En un sistema de economía de mercado como en el que está inmersa España desde las primeras décadas del siglo XIX, la generación de una renta que se traduzca en excedente de explotación y beneficio es la razón de ser de las empresas, cuando menos de aquellas que son de propiedad privada. Los resultados económicos constituyen, pues, uno de los aspectos más trascendentales de la realidad empresarial. Los datos sobre los resultados tienen un gran valor en sí mismos, con

independencia de que expresen más o menos claramente los niveles de eficiencia y competitividad que poseen las empresas, o el grado de poder de mercado y posición de monopolio del que gozan. Ahora bien, la tarea de medición del beneficio y la tasa del beneficio no es nada fácil, pues no puede determinarse como si se tratase de un hecho económico cualquiera (Marriner 1980). El beneficio está sujeto a convenciones y prácticas contables que varían con el tiempo (Capie y Billings 2001). Además, los beneficios declarados por las empresas no siempre se corresponden con los verdaderos. Como han demostrado diversos autores para Gran Bretaña y Alemania, en el pasado la ocultación y el uso de reservas secretas han ocasionado una estabilización de los beneficios declarados que suaviza el movimiento real, aunque no desdibuja los grandes movimientos cíclicos y las tendencias de largo plazo (Tafunell y Carreras 2003). De modo que los datos que aquí se presentan, basados en las cuentas de resultados publicadas por las sociedades, han de acogerse con cautela.

En una perspectiva secular, los excedentes empresariales agregados, en términos reales, han experimentado un fuerte crecimiento. Los períodos de mayor dinamismo han sido 1895-1930 y 1950-1973, mientras que los menos favorables han correspondido a los años 1880-1895, 1930-1950 y, sobre todo, 1973-1981 (v. cuadro 10.27). Esta cronología está claramente en consonancia con la evolución de la economía española. Un examen más atento de las fluctuaciones del agregado revela una estrecha sintonía con las principales macromagnitudes, como el PIB y, especialmente, la inversión (Tafunell 1998). Los resultados de las empresas han sufrido grandes variaciones que han estado muy ligadas al ciclo económico. Las coyunturas más sobresalientes han sido las del auge finisecular (1895-1899), la expansión del ciclo de la Primera Guerra Mundial, el estancamiento del período republicano, el vigoroso relanzamiento de los primeros años de posguerra, la caída que siguió al Plan de Estabilización a raíz de la liberalización y la apertura al exterior y, finalmente, la profunda depresión originada por la crisis económica internacional de los años setenta.

El curso histórico de la rentabilidad financiera (ROE) durante el siglo comprendido entre 1880 y 1981 ha sido algo distinto al descrito por los beneficios. En el muy largo plazo, no ha habido una tendencia ascendente o descendente en la rentabilidad, aunque sí parecen haberse sucedido ondas de larga duración, cuya cronología viene a ser coincidente con la que descubre Solomou (1988) en la rentabilidad empresarial en Gran Bretaña y Alemania. Por otra parte, las fluctuaciones cíclicas son aún más marcadas que las registradas en las magnitudes de los resultados empresariales. La coyuntura de 1885-1894 aparece más claramente dominada por el efecto depresivo de la crisis agraria. En el ciclo de 1895-1904 la rentabilidad se vio imprimida de un fuerte impulso alcista, en un contexto muy favorable para el desarrollo de grandes proyectos empresariales. La Guerra Mundial supuso una edad dorada para las empresas españolas, que lograron tasas de rendimiento récord. La prosperidad de los años veinte —perfectamente observable en los registros de los beneficios— tuvo, en cambio, un pálido reflejo en la rentabilidad, a causa del intenso ritmo de capitalización. En la primera mitad de la década de 1930 la tasa de beneficios se hundió, como consecuencia de la crisis económica. Esta situación se agravó en extremo durante la Guerra Civil, lo que no queda bien reflejado en los datos del cuadro 10.27, que ahí están sesgados al alza (Tafunell 1996). Terminada la contienda, la rentabilidad aumentó sin cesar hasta finales de la década de 1950, lo que es congruente con el funcionamiento del modelo autárquico. Su colapso en 1959 provocó una inflexión, dando paso a una caída persistente. Posiblemente, en alguna medida se deba a la regularización de balances efectuada por las empresas a partir de la ley de 1964 (Tafunell 2000). El estallido de la crisis económica internacional en 1973 tuvo efectos catastróficos. Si hemos de dar crédito a los datos comentados, es con toda probabilidad la crisis más grave que ha sufrido la empresa española desde el desastre ferroviario y bancario de 1866.

Las series de rentabilidad sectoriales muestran pautas bastante diferenciadas entre las principales ramas de actividad. Nos llevaría demasiado lejos examinar la diversidad de trayectorias, tal como hace

Tafunell (2000). Bastará señalar que los rasgos más destacados son: la extraordinaria rentabilidad del capital minero hasta la Primera Guerra Mundial, la superioridad de la banca durante el franquismo, el bajo rendimiento de las compañías eléctricas —compensado con una gran estabilidad— y el auge y declive de la industria en las dos mitades del siglo. Hasta el período autárquico, la rentabilidad del conjunto empresarial español parece haber dependido de las empresas industriales, lo cual puede deberse no tan sólo a que éstas fueron el motor del crecimiento, sino también al cierre de la economía española. Desde el fin de la autarquía, la rentabilidad de la industria manufacturera ha tendido a situarse por debajo de la media, derrumbándose con intensidad incomparablemente mayor que el resto de sectores durante la crisis de los años setenta.

La evolución de los resultados empresariales durante los dos últimos decenios del siglo xx es mucho mejor conocida, gracias a la rigurosa labor estadística realizada por algunas instituciones públicas y privadas, particularmente el Banco de España, entre las primeras, y Dun & Brastreet, entre las segundas. Merece una mención especial la Central de Balances, elaborada desde 1982 (con datos de 1981) por el Banco de España. Esta base de datos, formada con las respuestas de las empresas a un cuestionario muy detallado de su situación económico-financiera, consiente un análisis profundo y de amplio espectro sobre la estructura financiera y los resultados de la empresa española, con exclusión del sector financiero. Las potencialidades explicativas de estos datos son evidenciadas en el uso que hacen de ellos ensayos sobre la dinámica de la empresa sostenidos en un sólido sustrato empírico, como Bueno (1990) y Cuervo (1993). Aquí se presenta únicamente una sección de esta base de datos, que se refiere a la cuenta de resultados, abarcando la producción, generación y distribución de renta. De este modo, el cuadro 10.28 entronca hasta cierto punto con el cuadro 10.26, relativo al sector público empresarial.¹⁸ Su conexión con el cuadro 10.27 es más problemática, dada la muy dispar cantidad y calidad de los datos manejados en una y otra elaboración estadística, si bien es innegable que existe entre ambos un nexo conceptual y que el enlace de las series es satisfactorio.

Al comienzo de la década de 1980 el estado financiero de las empresas españolas era delicado. En 1981 cerraron con pérdidas, lo cual, como hemos visto, se ha producido en muy contadas ocasiones en el transcurso del último siglo largo. La situación mejoró de forma sustancial entre aquel año y 1985, fundamentalmente porque las empresas sanearon su situación financiera conteniendo los gastos de personal mediante drásticos ajustes de plantilla. Los beneficios no dejaron de aumentar entre 1986 y 1989, impulsados por la fuerte expansión de la producción y el aumento de los ingresos ajenos a la explotación —por revalorización y venta de activos—, que la entrada en la CEE propició. Desde 1990 a 1993 las empresas vieron deteriorarse de forma alarmante el margen de resultados, al conjugarse la elevación de las cargas financieras, las provisiones y otros gastos con la desaceleración de la producción. En un contexto de severa recesión, en 1992 y 1993 la empresa española volvió a encajar pérdidas, de una magnitud superior a las que registró diez años atrás, tanto en términos absolutos como en relación a las variables económicas (producción, valor añadido). Desde 1994 a 2000 se ha asistido a un nuevo ciclo de recuperación y crecimiento de los flujos financieros que se ha traducido en un sostenido incremento de los resultados. Ha contribuido a esto de forma decisiva la moderada elevación de los gastos de personal, en virtud de la moderación salarial, y el espectacular recorte de los gastos financieros derivado del proceso de unificación monetaria.

¹⁸ Si se busca una comparación entre los recursos generados por las empresas públicas y privadas, la Central de Balances ofrece la información que permite hacer esta comparación con datos homogéneos, puesto que en la parte de la estadística dedicada a las divisiones sectoriales, distingue la empresa pública.

10.1.2. La bolsa

A nivel internacional, la bolsa ocupa un modesto lugar en la historiografía —inmensa— sobre el sector financiero. En España ocurre lo mismo, de manera más acusada. Conocemos bien la historia del sistema bancario y monetario, como pone claramente de manifiesto el capítulo 9. La situación es muy distinta en cuanto al mercado bursátil. Hace más de quince años, al escribir la primera versión de este capítulo afirmé que la historia de la bolsa española todavía estaba por hacer. Unos años después, Hoyo (1993) suscribía la aseveración. Lamentablemente, aún hoy sigue siendo válida, en esencia, pese a los avances que han significado las elaboraciones de índices de cotización de los mercados de Barcelona (Hortalà 1999; Castañeda y Tafunell 2001), Madrid (Bolsa de Madrid 1994; Hoyo 2001) y Valencia, en un trabajo todavía no publicado (Cuevas 2001). Más allá de unos índices de precios que no tienen un encaje satisfactorio y que plantean problemas de interpretación, por el momento, contamos con los siguientes trabajos: un relato no académico, con información estadística dispersa y asistemática, en lo que respecta al mercado madrileño (Torrente 1974); una aproximación descriptiva de carácter análogo sobre la historia de la Bolsa de Bilbao (Torrente 1966), más un análisis bien documentado pero deslavazado sobre los inicios de la misma (Montero 1996); y, finalmente, tenemos análisis sólidos, necesitados de profundización, de la actividad bursátil en Barcelona hasta 1914, en Fontana (1961), Pascual (1991) y Tafunell (1991). Con un acervo de investigación tan exiguo, no sorprenderá el anuncio de que no estamos en condiciones por ahora de reconstruir la evolución histórica de los principales indicadores bursátiles.

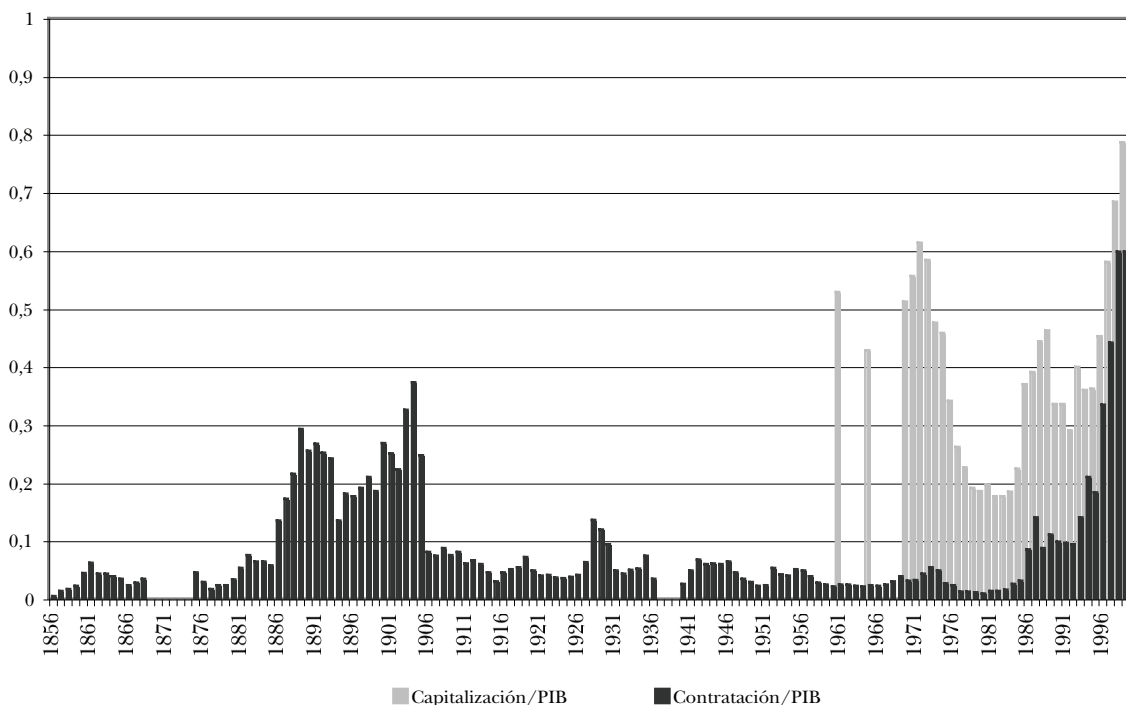
La bolsa es un mercado de valores organizado institucionalmente, que en los países industrializados ha cumplido en los dos últimos siglos una importante función dentro del sistema financiero al poner en contacto los ahorradores con los demandantes de capital (Allen 2001). En el mundo desarrollado, la bolsa ha conocido dos grandes épocas de esplendor, en las cuales ha sido una poderosa palanca de provisión de capital a largo plazo para los Estados y las empresas privadas de mayor envergadura financiera. La primera de tales etapas tuvo lugar en el siglo anterior a la Primera Guerra Mundial, especialmente entre mediados del siglo XIX y 1913. Vino de la mano del desarrollo de los ferrocarriles y otras compañías de servicios públicos e industriales prestatarias de gigantescos capitales, de la creación de redes de comunicaciones modernas (telegráficas y telefónicas) y del impulso de la primera globalización económica. Los trastornos provocados por las dos guerras mundiales y el intervencionismo económico de los Gobiernos, con su estela de nacionalizaciones y creación de empresas públicas, condenaron a la bolsa a desempeñar un papel secundario dentro del sistema financiero, subalterno con respecto a los bancos. La segunda etapa de esplendor se inició hacia 1960, y se afianzó extraordinariamente en las décadas de 1980 y 1990, con la liberalización de las transacciones financieras, la creciente internacionalización de la actividad económica, la privatización de las empresas públicas y la revolución de los sistemas de comunicaciones (Michie 1992).

La bolsa se ha desarrollado muy tardíamente en España, más de lo que correspondería por su retraso en el proceso de crecimiento económico. Nació relativamente temprano, durante el primer período histórico señalado, pero en él tan sólo se desarrolló de forma incipiente. No ha desempeñado plenamente su función de mercado de capitales hasta la segunda mitad del siglo XX. En realidad, ha habido que esperar al último decenio para que despegase con fuerza, tras las cruciales reformas institucionales efectuadas en los años ochenta, y empujada por los vientos de la globalización financiera y de la revolución en las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones. Ésta es la conclusión que se desprende del gráfico 10.3. Si hacemos una aproximación al peso de la bolsa en la economía poniendo en relación el valor de mercado de los títulos negociados (capitalización) con el PIB, puede parecer a primera vista que los guarismos son respetables en el período del desarrollismo franquista;

tal vez incluso lo sean en el período de entreguerras.¹⁹ Entre 1961 y 1974 la capitalización representó alrededor de la mitad del PIB. No superó claramente esos niveles hasta los años 1997-2000, en una coyuntura alcista que acabó convirtiéndose en una formidable burbuja bursátil. Pero si prestamos atención al otro indicador —el peso de la contratación, igualmente en relación al PIB— advertimos que la bolsa española ha jugado un papel bastante intrascendente hasta la penúltima década del siglo xx. Únicamente en el período que medió entre la conversión de la Deuda de Camacho en 1882 y el reflujó del auge finisecular y la liquidación de las deudas de las guerras coloniales, en 1905, la actividad bursátil ha tenido una destacada —e inexplicada— centralidad en la vida financiera y económica del país. El bajo perfil de esta curva representada en el gráfico 10.3 resulta revelador de la irrelevancia histórica de la bolsa, habida cuenta que el desarrollo de la misma se mide por el grado de liquidez y profundidad que tiene como mercado donde se contratan los títulos.²⁰ No se olvide que la bolsa es, por encima de todo, un mercado secundario, un centro de negociación de activos financieros.

GRÁFICO 10.3: Capitalización y contratación bursátiles, en relación al PIB

(1856-1915: Bolsa de Madrid; 1916-1951: Bolsas de Madrid y Bilbao; 1952-2000: conjunto de mercados)



Fuentes: Cuadros 10.30, 10.31 y Prados de la Escosura (2003).

La información que tenemos sobre los volúmenes de títulos contratados (v. cuadro 10.31) nos indica que durante el siglo XIX, la Bolsa de Madrid no atendió más que a la Deuda pública. Desde la creación de la institución en 1831 hasta comienzos de la Restauración, la deuda representó el 99%

¹⁹ Los datos del cuadro 10.32, que arrancan en 1917, no son homologables a los del cuadro 10.30, pues mientras los primeros sólo comprenden el valor de mercado de las acciones —de todas las admitidas, hasta 1935 y, desde 1941 de las incluidas en el índice de cotizaciones—, los datos del cuadro 10.30 toman en cuenta el valor de todos los títulos, es decir, incluyen también las obligaciones y fondos públicos. Pero, a juzgar por el peso relativo de los primeros en uno y otro período, cabe suponer que el porcentaje de la capitalización con respecto al PIB no sufrió variaciones muy significativas.

²⁰ El contraste con el conjunto de bolsas mundiales es aleccionador. En 1983, el volumen de contratación de la bolsa española representaba tan sólo el 8,5% de la capitalización, frente al 36,3 a nivel mundial. En 1998 el mercado bursátil español se había igualado con el de los otros países, participando en un proceso universal en el que los mercados de valores han ganado una extraordinaria importancia en la vida financiera de los países. Los porcentajes respectivos son 87,4 y 86,3%. Los datos sobre la bolsa a escala planetaria en Megginson y Netter (2001).

del negocio (Hoyo 2001). De una cuota tan aplastante no puede deducirse otra cosa que el mercado de valores de la capital se limitó a financiar el déficit de la Hacienda. Esta exclusividad no queda desmentida por el hecho de que fuesen admitidos a cotización, en número creciente, títulos privados de renta variable y fija. La compraventa de acciones y obligaciones fue absolutamente negligible incluso en los años del gran ciclo ferroviario (1856-1864) (v. cuadro 10.31). La entrada de nuevas empresas en la bolsa en el último cuarto del siglo —entre 1874 y 1899 dobló la cifra de compañías admitidas— no parece haber alterado en absoluto la situación. Ésta sólo comenzó a cambiar con bastante rapidez de 1905 en adelante, lo cual lleva a plantear la hipótesis que la fundación de grandes entidades bancarias y empresas industriales acaecida en los años inmediatamente precedentes actuó como una espoleta del proceso de modernización bursátil, y no únicamente en Madrid (Tafunell 1991). La especulación en fondos públicos decayó espectacularmente, desplazándose el interés de los inversores hacia las acciones de las nuevas sociedades. La Primera Guerra Mundial impuso un compás de espera en la orientación del parqué madrileño, lo que contrasta con la efervescencia especulativa en los valores privados vivida por la Bolsa de Bilbao (Torrente 1966). Terminada la contienda, y una vez superada la crisis de 1921, se reanudó el tránsito de la Deuda pública hacia las acciones. La crisis de 1929 detuvo ese proceso. Los desastres económicos y políticos que azotaron el país en los tres lustros siguientes dieron lugar a una impresionante regresión, en un contexto de declive prolongadísimo de la actividad bursátil. Si se descuenta la inflación, el mercado madrileño no recuperó el nivel de negocio alcanzado en 1935 hasta 1972, y hubo que esperar catorce años más (1986) para que superase los máximos de principios del siglo. No tuvo que transcurrir tanto tiempo para que se decantase definitivamente por los valores privados. A partir de 1960, la Bolsa de Madrid —y, con ella, la del conjunto español, en el cual ocupaba ya una posición hegemónica— se concentró de manera cada vez más acusada en el mercadeo de acciones. Su predominio abrumador solamente se ha visto atemperado circunstancialmente durante los años 1977-1984 por los bonos privados, a raíz del endeudamiento de las empresas originado por la crisis económica, y en 1994-1998 por los bonos públicos emitidos en los años de grandes déficit. Estas tendencias de la contratación bursátil son acordes, en líneas generales, con los cambios habidos en las últimas cuatro décadas en la estructura del capital admitido a cotización (v. cuadro 10.30). Las discordancias han consistido, antes del auge de la segunda mitad de los años noventa, en un exceso de negociación de las acciones, mientras que, por el contrario, la contratación de la Deuda Pública ha quedado por debajo de la que correspondería a su importancia relativa dentro de los títulos colocados en el mercado. Bien es verdad que la escasa negociación en fondos públicos tiene que ver con el hecho de que parte de la misma tiene lugar fuera de los mercados bursátiles: el Banco de España gestiona el mercado mayorista de la Deuda Pública anotada. Resumiendo, en contraposición con el siglo XIX, en las últimas décadas la bolsa se ha convertido en nuestro país en un mercado de capitales fundamental para el sector privado.

Las cifras porcentuales del cuadro 10.32 radiografían el proceso de formación de ese mercado, precisando la distribución sectorial de la inversión bursátil en el transcurso del siglo XX. Los datos se circunscriben a aquella clase de financiación que resulta más interesante desde el punto de vista de su contribución al crecimiento económico: la oferta de capitales al sector privado en contrapartida a las acciones que éste emite. En este sentido, las cifras iniciales denotan el limitado papel inversor de la bolsa. Al finalizar la gran etapa expansiva de la Primera Guerra Mundial los capitales seguían concentrados en dos grupos: ferrocarriles y bancos. En el primero de ellos, la aplastante hegemonía detentada desde la aparición de las primeras sociedades por acciones a mediados del siglo pasado (recuérdese el cuadro 10.8), tendía ahora a erosionarse rápidamente con la ascensión de nuevos sectores. El más destacado de éstos era el mismo sistema bancario, que coronaba en esos años el espectacular crecimiento iniciado en los albores del siglo.

En la segunda mitad de los años veinte se produjeron cambios sustanciales. Los diversos grupos tienen una participación muy desigual en el fuerte aumento del valor bursátil total registrado durante la década. Por un lado, los dos sectores líderes (ferrocarriles y banca) sufren una grave pérdida de valor en términos relativos (40%), por otro, tiene lugar el ascenso meteórico del sector eléctrico, que se coloca en segunda posición, así como avances notables en monopolios y el sector industrial en su conjunto, recuperado con creces de la crisis de posguerra.

En los años treinta no se registran sensibles cambios, lo cual es de por sí destacable. A la vista de la depreciación del capital, debe considerarse que la depresión bursátil fue poco violenta en nuestro país en relación al contexto internacional. La industria, por ejemplo, consigue mantener su importancia relativa. Las compañías eléctricas se convierten en el sector de mayor peso a raíz del impresionante deshinchamiento del valor del capital invertido en ferrocarriles. El grupo de monopolios pasa a ser el foco prioritario de atracción inversora.

Después de la Guerra Civil, se refuerzan algunas de las tendencias anteriormente en curso. Surgen también otras nuevas, lo cual en parte es debido, simplemente, al mayor desglose sectorial de los datos.²¹ La supremacía del sector eléctrico sigue acentuándose, mientras que la discreta participación de la minería se sostiene sin apenas variación. El sistema bancario se desliza por un largo declive, en tanto que la industria gana rápidamente importancia. Dentro de ella, tienden a avanzar posiciones las ramas productoras de bienes intermedios y de equipo, además de la industria de la construcción, mientras que retroceden las ramas productoras de bienes de consumo.

En los dos decenios de industrialización y fuerte crecimiento económico, la distribución y volumen del capital bursátil experimenta grandes transformaciones. En veinte años (1951-1971), su valor total se multiplica, en pesetas constantes, por once. Pero en este auge inversor se distinguen claramente dos etapas. En la primera de ellas, persiste, en rasgos generales, la evolución de los años cuarenta. Tienen un predominio creciente los sectores eléctrico, químico y siderometalúrgico, mientras que se debilitan, en términos relativos, la banca y la industria alimentaria. La minería se suma a este último grupo. En la segunda etapa, acaecida en la década de 1960, la capitalización por sectores varía radicalmente. El grupo bancario emerge con gran fuerza, a costa, no sólo de una acusadísima contracción de los grupos industriales y de la minería, que decrece hasta valores insignificantes, sino también de un fuerte retroceso relativo del sector eléctrico. Sólo resiste su empuje la construcción y el sector de las comunicaciones, que se desenvuelve con altibajos.

En los años setenta las tendencias anteriores se afirman, a la vez que la bolsa en su conjunto se ve envuelta en una profunda depresión. Antes de que ello suceda emerge una nueva actividad, que se nutre del propio desarrollo del mercado bursátil y que expresa al mismo tiempo la madurez adquirida por el mismo, el grupo de sociedades de inversión mobiliaria. La crisis de la década de 1970 y principios de 1980 conllevó la vuelta del sector bancario a los niveles relativos anteriores a 1970, permaneciendo estable desde entonces. Las compañías eléctricas han seguido, en cambio, una marcha zigzagueante en las dos últimas décadas, hasta perder mucho protagonismo. Esto es aún más cierto para algunos sectores industriales maduros, como el químico-textil y, sobre todo, el siderometalúrgico. Pero, sin duda, la novedad más espectacular de los últimos años radica en la diversificación de la inversión (el grupo «restantes», en el cuadro) y el ascenso de las empresas de telecomunicaciones —núcleo de la revolución tecnológica finisecular—, que han arrastrado todo el mercado a una extraordinaria expansión.

²¹ Téngase presente que hay una fractura de las series correspondientes a valores industriales, motivada por el hecho de que la agrupación realizada por la Bolsa de Madrid difiere de la que he adoptado en el tramo inicial por creerla más adecuada para el primer tercio de siglo. En consecuencia, no puede establecerse una comparación directa entre las cifras anteriores y posteriores a la Guerra Civil.

La bolsa es el principal mercado de activos financieros. Es cierto que la riqueza financiera de un país no depende exclusivamente de él, pues los depósitos bancarios y el dinero líquido representan aún hoy —y en mayor medida en el pasado— una elevada fracción de los bienes no tangibles.²² Pero, es indudable que la marcha del mercado bursátil influye en el nivel de riqueza financiera de una economía y en las decisiones que toman los agentes económicos, al mismo tiempo que refleja la evolución económico-financiera de los emisores de los valores, y, en sentido más general, el curso de la economía en su conjunto. ¿Cuánto ha cambiado la riqueza financiera realizable en la bolsa española? Los datos de los cuadros 10.30 y 10.32 nos proporcionan una respuesta acerca de lo que aconteció en el siglo xx, que no podemos dar por definitiva, puesto que los datos se ciñen al mercado madrileño y no comprenden todos los valores negociados en el período anterior a 1961. El lector tampoco debe pasar por alto la inflación a la hora de hacer comparaciones con esas cifras. En todo caso, resulta evidente que, entre la Primera Guerra Mundial y 1929, el mercado bursátil progresó con más celeridad que el PIB. Igualmente, sufrió una depresión más profunda que la atravesada por la economía española entre aquel año y el estallido de la Guerra Civil. Los niveles de riqueza financiera que existían en este momento no se recuperaron, en términos reales, hasta que transcurrieron casi veinte años. Como hemos visto (gráfico 10.3), durante el período de hipercrecimiento económico la bolsa se expandió tan aceleradamente como el PIB. La crisis de 1973 provocó una desvalorización de la riqueza mobiliaria extraordinariamente intensa pero poco aparente, al quedar enmascarada por la inflación. En los tres últimos lustros del siglo los activos bursátiles han ganado continuamente importancia en relación a la economía, salvado el bache de comienzos de la década de 1990. Los tenedores de títulos se han enriquecido como nunca antes lo habían hecho, según da a entender que la capitalización haya aumentado entre 1985 y 2000 a una tasa anual media del 13,8% en términos reales (19,5, en términos nominales).

La capitalización bursátil mide de manera simple y eficaz el valor de los activos que son objeto de transacción en la bolsa. No obstante, no es la forma más común de medir la evolución de este mercado. Los índices de cotizaciones son más populares, no ya entre el público en general, sino entre los propios estudiosos de la historia económica y financiera. Naturalmente, el manejo de tales índices implica ignorar uno de los dos componentes determinantes del valor de mercado —la cantidad de títulos—. Dos buenas razones para hacerlo son, por un lado, que el precio corriente es la clase de información que nunca falta sobre un mercado de valores con un funcionamiento regular, mientras que en ocasiones se desconoce el número de títulos admitidos; por otro lado, las cotizaciones son una aproximación directa a las ganancias o pérdidas de riqueza que experimentan los inversores. Esto es válido tanto para los valores de renta variable como para los de renta fija, aunque en este último caso hay que tomar también en consideración el tipo de interés pagado por el emisor. No olvidemos que durante el siglo xix en la bolsa madrileña apenas se negociaron otros valores distintos a los fondos públicos, y que éstos absorbieron la mayor parte de la contratación en las otras bolsas y bolsines (Tafunell 1983; Montero 1996). El cuadro 10.34 recoge las cotizaciones mensuales de la Deuda perpetua interior, junto con sus correspondientes tasas de rendimiento interno.²³ Además de constituir el valor regulador del mercado, la Deuda perpetua fue hegemónica hasta tal punto que de su cotización dependió que los bolsistas se enriqueciesen o empobreciesen. Eso no es todo. La tasa de rendimiento de esta clase de activo, que viene dada por su tipo de interés nominal y por su cotización,

²² Las magnitudes y la estructura del patrimonio de activos financieros de las familias españolas en los últimos años, en la estadística *Las cuentas financieras de la economía española*, del Banco de España.

²³ Esta clase de Deuda pública representaba en torno al 75-80 del total. He efectuado el cálculo de la tasa de rendimiento de acuerdo con el interés efectivo pagado, empleando una fórmula del interés que integra el factor tiempo (número de pagos de intereses al año) sin considerar vida media, pues teóricamente no existe amortización. Para los cambios en el tipo de interés pagado, véase Fernández Acha (1976).

marca el coste del capital a largo plazo cuando el Estado financia su exceso de gasto en condiciones de mercado. No fue así durante el franquismo, por lo que para este período debe atenderse a la tasa de rendimiento interno de los bonos emitidos por sólidas y grandes empresas privadas como las compañías eléctricas (v. cuadro 10.35).

La trayectoria de los índices de cotizaciones de la renta variable en los mercados de Barcelona y Madrid durante la segunda mitad del siglo XIX (v. gráfico 10.4) presenta más divergencias que paralelismos. En numerosas ocasiones evolucionan de manera contrapuesta. Incluso cuando no es así, el perfil de las curvas tiene pocas similitudes. Las diferencias obedecen, presumiblemente, a que la mayoría de las empresas cotizantes eran distintas (Castañeda y Tafunell 2001). Las dos bolsas se diferenciaban claramente. La madrileña —la única oficial hasta la creación de la Bolsa de Bilbao en 1890— estaba abocada, como hemos visto, a la Deuda pública. Las acciones admitidas correspondían a grandes sociedades de ámbito nacional, como las compañías ferroviarias, que generalmente estaban controladas por capital extranjero. La Bolsa de Barcelona —sin estatuto de oficial hasta su reapertura en 1915, tras el cierre provocado por el pánico que se desató al inicio de la Gran Guerra— absorbió y especuló con los valores de los ferrocarriles, bancos, aseguradoras y otras empresas que desarrollaban sus negocios en Cataluña o en alguna otra región, aun sin dejar de lado la contratación de valores públicos (Fontana 1961; Pascual 1991; Tafunell 1991). De todos modos, las desavenencias entre los propios índices de la Bolsa de Madrid tienen suficiente entidad para suscitar interrogantes sobre su grado de fiabilidad. Si damos crédito al índice ponderado, elaborado por Hoyo (2001), la tendencia a largo plazo habría sido horizontal. Ahí reside la mayor semejanza con el índice de la Bolsa de Barcelona. El hecho es sorprendente y trascendental, pues, de ser cierto, significaría que hacia 1913 los accionistas del país no habrían obtenido ninguna plusvalía con respecto a mediados del siglo XIX. Desde luego, entre ambos momentos históricos los inversores tuvieron muchas oportunidades para lucrarse, y también para perder dinero. Los precios fluctuaron intensamente, desarrollando ciclos de gran amplitud, ligados a las expectativas puestas en cierta clase de negocios: seguros, ferrocarriles, banca. Las mayores alzas se saldaron con el hundimiento de las cotizaciones, e incluso el colapso del mercado, particularmente en la plaza barcelonesa, que fue sacudida por sonadas crisis en 1857, 1866, 1882 y 1914.

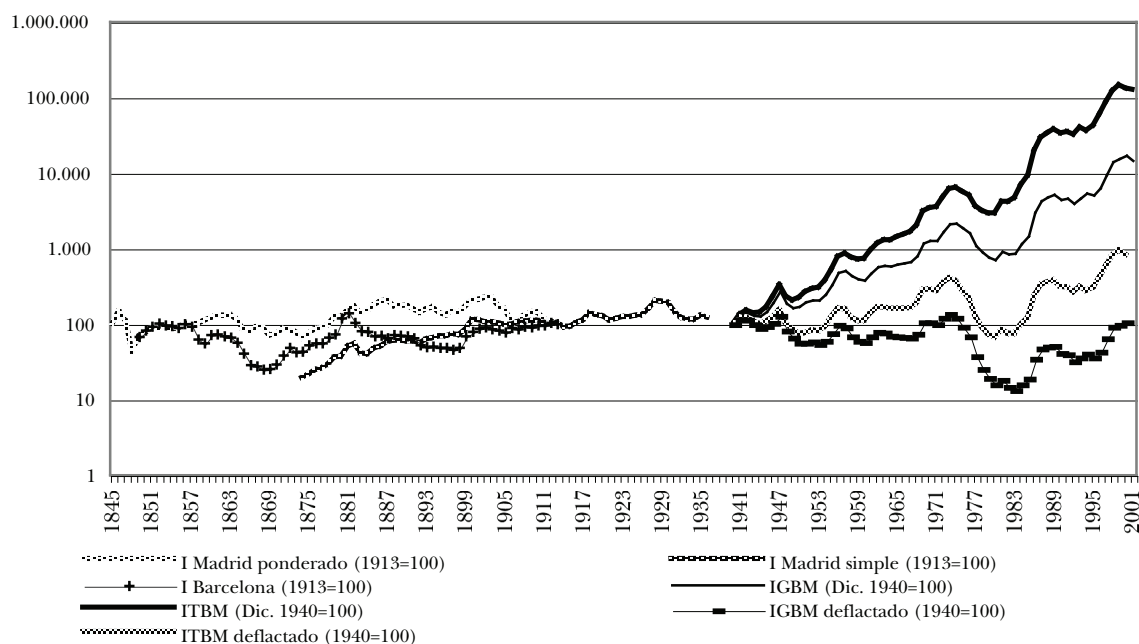
El período comprendido entre 1914 y 1936 ha sido menos estudiado, tal como refleja el propio cuadro 10.33.²⁴ El índice de acciones de Madrid muestra bien a las claras las vicisitudes de la economía española en estos años. La evolución de la bolsa estuvo marcada por dos grandes ciclos, que tuvieron su origen en la economía internacional. El primero de ellos abarca la Primera Guerra Mundial y su desenlace (la crisis de 1921). El segundo está dominado por el gran auge de finales de la década de 1920 y el fuerte declive del primer lustro de los años treinta.

Desde un punto de vista estadístico, con la reapertura de las bolsas en febrero de 1940, después del paréntesis de la Guerra Civil, da comienzo una nueva era. Los índices disponibles, elaborados por las propias bolsas, son mucho más refinados técnicamente y, por ende, más fiables que los índices confeccionados por diversos autores para las etapas anteriores. El cuadro 10.33 recoge los dos índices históricos de la Bolsa de Madrid, con base 1940: el *índice general* (IGBM, en el cuadro y el gráfico 10.4), que mide las variaciones de la cotización de los valores seleccionados, corregida por la influencia que tienen en ella el pago de dividendos y las ampliaciones de capital; y el *índice total* (ITBM), que mide la rentabilidad por todos los conceptos (plusvalías, dividendos y ampliaciones).

²⁴ Además del índice aritmético (tipo *Dow Jones*) elaborado por la Bolsa de Madrid (1994) sobre este mismo mercado, existe un trabajo similar, aún inédito, para el Bolsín de Valencia (Cuevas 2001). Hortalà (1999) ha calculado los índices normal y total (de rendimiento) de la Bolsa de Barcelona que cubren los años 1915-1998. Sus resultados, en el tramo histórico, son poco creíbles. Probablemente, el método de cálculo empleado o el tratamiento dado a los valores que entran y salen del índice producen fuertes sesgos.

Al lado de las series originales de ambos índices figuran las series en términos reales, aplicando el deflactor del PIB.

GRÁFICO 10.4: Índices de las Bolsas de Madrid y Barcelona, 1845-2001



Nota: IGBM: Índice General de la Bolsa de Madrid; e ITBM: Índice Total de la Bolsa de Madrid.

Fuente: Cuadro 10.33.

Contemplando la evolución a largo plazo de esos índices, lo primero que llama la atención es cuán difícil le ha resultado a la bolsa española sobreponerse al impacto de la inflación y las grandes crisis económicas. En el año 2000 el valor real de las acciones era, prácticamente, ¡el mismo que en 1940! Un incremento acumulado del 17.000% sirvió a duras penas para contrarrestar la inflación. El balance sólo ha resultado finalmente positivo para el inversor tomando en cuenta el rendimiento íntegro de las acciones, es decir, suponiendo que haya reinvertido los dividendos (*índice total*). Pero adviértase que ni siquiera ha sido así en dilatados períodos. La rentabilidad acumulada ha sido virtualmente nula o negativa en lapsos de tiempo casi generacionales. En 1959-1960 era inexistente con relación a los primeros años 1940. Un veintenio más tarde, desde 1978 a 1983, se situó muy por debajo.

A la vista de los índices de precios, cabe decir que la bolsa en España ha vivido desde 1940 tres grandes ciclos, que se han desarrollado entre 1960 y 1980, 1981 y 1994, y desde 1995 hasta un momento indeterminado del futuro en que se agoten los efectos depresores causados por el estallido de la burbuja financiera en 2000. Antes del primer gran movimiento se sucedieron tres ciclos de menor importancia, que reflejan los avatares de la economía española durante la época autárquica. En el alza y el descenso de los primeros años de posguerra cotizaron las expectativas de continuidad del Nuevo Régimen, mientras que el auge de 1944-1947 estuvo originado por el *boom* del sector inmobiliario y la abundancia de liquidez (Torrente 1966). El ascenso de la década de 1950 y el brusco frenazo y caída en los años del programa preestabilizador y de aplicación del Plan de Estabilización son un fiel retrato de la evolución macroeconómica del país. Igualmente lo es, a grandes rasgos, el ciclo que se desenvuelve a lo largo de los dos decenios siguientes, aunque la atonía de 1963-1967 desentona vistosamente con la fortísima expansión de la actividad económica registrada

en estos años. Pero, sin duda, lo más destacable en la historia de la bolsa del período estriba en la fase bajista ocurrida entre 1973 y 1980 (con una recaída en 1982-1983). La crisis económica provocó una depresión bursátil tan profunda que, al comienzo del siglo XXI, los precios de las acciones, corregida la inflación, no han recobrado todavía los niveles máximos de 1973; la rentabilidad sólo lo ha logrado con el tirón del último lustro del siglo, en un contexto internacional de euforia bursátil históricamente excepcional (Ferguson 2001).

10.2. Guía de fuentes

10.2.1. La empresa

El estudio de las empresas suele requerir, por lo general, la consulta de fondos documentales que están custodiados en archivos públicos y privados. En España, los archivos de empresa han tenido una existencia muy precaria, debido a que las autoridades no han promulgado hasta 1985 una legislación protectora del Patrimonio Histórico (Gallego 1992; Gutiérrez 2001). Como consecuencia, la documentación generada por las empresas de nuestro país ha tenido una vida azarosa, que, en muchas ocasiones, ha acabado conduciendo a su destrucción. En Alonso (2001) se analiza en profundidad esta cuestión desde una perspectiva global, pasando revista al patrimonio conservado sobre los fondos de las empresas. Un organismo público, dependiente del Ministerio de Cultura ha ido elaborando un inventario de los archivos españoles que da cuenta de los archivos de empresas, el llamado *Censo-guía de archivos*. Es consultable, actualizado, en: www.mcu.es/lab/archivos/index.html. Hay que tener presente que el inventario es incompleto, y que la operación de censado avanza con lentitud. Para mayores detalles sobre las características generales de los archivos empresariales censados, véase Alonso (2001).

La configuración del Estado de las Autonomías y la creciente preocupación por la protección del patrimonio documental llevaron a las Comunidades Autónomas a desarrollar normas legales que asegurasen la preservación de los fondos de las empresas, como se describe detalladamente en INCUNA (2000). La mayoría de Comunidades Autónomas proporciona información más o menos pormenorizada en sus sitios web oficiales de los archivos de empresas y otros fondos documentales de valor para la historia empresarial, como protocolos notariales o documentación judicial, que se hallan depositados en los archivos situados en sus respectivos territorios. Véanse, en concreto, las siguientes páginas:

Andalucía, www.junta-andalucia.es/cultura/areas/institucional/directorio, y también, www.aga.junta-andalucia.es/archivo;
 Aragón, www.aragob.es/edycul/archivos;
 Illes Balears, www.caib.es/conselleries/educacio/arxregne/web;
 Cantabria, www.cultura-cantabria.org/htm/cultura/framescult.htm;
 Cataluña, <http://cultura.gencat.net/arxius>;
 Galicia, www.xunta.es/conselle/cultura/patrimonio;
 Murcia, www.carm.es/educacion/web/archivoregional;
 Navarra, www.cfnavarra.es/cultura/cas/patrimon/;
 País Vasco, www.irargi.org/01default.htm;
 La Rioja, www.larioja.org/web/centrales/cultura/patrimonio.htm;
 Valencia, www.cult.gva.es/dglab.

Las Comunidades de Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Madrid no dan información. El resto la ofrece en grado desigual, destacando las Comunidades de La Rioja y Murcia, y, sobre todo el País Vasco, que pone al alcance de los investigadores en la red una enorme base de datos de sus fondos documentales. En la mayoría de los sitios indicados figuran las referencias bibliográficas de los catálogos y publicaciones que dan noticia de forma más detallada de la documentación existente en los archivos.

10.2.1.1. Constitución, modificación del capital y disolución de sociedades mercantiles

Como se ha señalado, en este ámbito de la realidad empresarial la era estadística da comienzo en 1886 con el establecimiento del Registro Mercantil. Antes de considerar las características y limitaciones de esta fuente y de las estadísticas confeccionadas por la DGRN a partir de la misma, veamos con qué medios pueden contar quienes estén interesados en el estudio de las iniciativas de asociación mercantil desarrolladas en fechas anteriores.

Durante el período 1829-1885 existió un registro público gestionado por la delegación del Ministerio de Fomento en cada capital de provincia —*Registro público y general de comercio*, más conocido como Registro de Comercio o Primer Registro Mercantil—, en el cual debían inscribirse las escrituras de constitución de las sociedades y las modificaciones de su capital.²⁵ Pero no todas las compañías lo hicieron, a pesar de que era obligatorio según el mandato del Código de Comercio de 1829, como ha demostrado Lindoso (2003). Además, las inscripciones no recogen siempre todos los datos de la escritura requeridos por la ley (Martín Aceña 1993). El investigador no puede dar siquiera por descontado que se conserven los propios libros de los registros provinciales. Nos consta que se han extraviado o destruido los libros de ciertas provincias (Erro 1997; Garrúes, Hernández, y Martín 2002). La principal virtud de la fuente radica en que ahorra mucho tiempo en relación a la consulta del fondo documental primigenio, las escrituras notariales.

Existe otra fuente registral que informa sobre los actos de constitución de sociedades mercantiles formalizados antes de 1886, la llamada Contaduría de Hipotecas. Su mayor ventaja estriba en que permite remontarse hasta el comienzo del siglo XIX. Instituida en 1768, forma una serie documental completa de más de dos siglos, al enlazar con el actual Registro de la Propiedad (en 1861). La Contaduría toma razón de los contratos notariales que imponen una carga sobre cierta propiedad (López Guallar 1974). En la medida que los socios promotores de las compañías hipotecasen sus bienes raíces o contrajesen una hipoteca general sobre sus bienes al fundarlas o al ampliar su capital, como era habitual en Cataluña, esta fuente resultará de gran utilidad para localizar con rapidez las iniciativas de asociación mercantil, allanando el trabajo de consulta de las escrituras notariales. Desgraciadamente, hay pruebas de que se infringió el precepto legislativo. No todas las escrituras en cuestión fueron inscritas en la Contaduría de Hipotecas, al igual que tampoco lo fueron en el Registro de Comercio (Soler 2003).

Los fondos de los Archivos de Protocolos Notariales son, sin duda alguna, la fuente primaria más completa para el estudio de la actividad asociativa mercantil. Esto no significa que contengan una información exhaustiva. Hubo compañías que se constituyeron, reformaron y disolvieron mediante contratos privados, si bien es cierto que esta práctica debió ser minoritaria ya a principios del siglo XIX, no se utilizó en las sociedades de mayor envergadura y fue haciéndose más infrecuente a medida que transcurrió el tiempo. Pero el principal inconveniente de estos fondos es de otro orden, derivado de sus gigantescas dimensiones. La masa documental formada por los contratos notariales, que en general se conservan en su integridad, es de un tamaño tan grande que convierte en muy costosa la reconstrucción estadística de la actividad asociativa mercantil. Téngase en cuenta que no están informatizados los índices de los libros notariales y que cada provincia cuenta con varios Archivos de Protocolos. El vaciado sistemático de la fuente obliga a circunscribir el estudio a un ámbito geográfico reducido y exige a los investigadores cantidades ingentes de tiempo, como atestigua el proyecto que lleva a cabo el grupo dirigido por Nadal y Sudrià. Pero a estas dificultades prácticas se contraponen las espléndidas virtudes de la fuente. Atesora un material extremadamente valioso, que abarca los principales hitos de la vida de las empresas organizadas en forma societaria: la constitución, las modificaciones de estatutos y variaciones de capital (ligadas

²⁵ Para mayores detalles, véase Martín, Hernández y Garrúes (1997).

generalmente a la entrada de nuevos socios), la emisión de empréstitos, y la liquidación, entre otros. Puede afirmarse que, en muchos sentidos, las escrituras notariales son insustituibles hasta la instauración del RM en 1886.

Desde entonces, como señalé, el investigador dispone de dos bases informativas de carácter registral. Una es la estadística oficial de constitución de sociedades elaborada y publicada por la Dirección General de los Registros Mercantiles (DGRN). Hablaré de ella enseguida. La segunda base de datos no es otra que la formada por los propios libros de sociedades del Registro donde se anotan las escrituras notariales referentes a la creación de las sociedades y a todas las transformaciones relevantes acaecidas en la vida de las mismas.²⁶ Naturalmente, la consulta sistemática de estas inscripciones —de ámbito provincial, no se olvide— resulta una tarea sumamente laboriosa, por lo que no sería razonable llevarla a cabo para computar las variables básicas (número de sociedades por formas jurídicas, capitales fundacionales, etc.). Es en un terreno distinto al de la reconstrucción de los agregados donde los libros de los Registros ofrecen grandes posibilidades para el análisis histórico de la formación de capital, tal como muestran los trabajos que se han apoyado en esta fuente. La recopilación de la información del Registro permite, entre otras muchas cosas, desarrollar a voluntad el análisis espacial y a la vez sectorial de las nuevas empresas y actividades, determinar la esperanza de vida de las compañías, establecer la identidad de los individuos que protagonizan las iniciativas, descubrir las estrategias de los principales inversores y la formación de grupos empresariales. Los libros del Registro son de gran ayuda para esclarecer cuestiones tan trascendentales para la comprensión de la dinámica a largo plazo de las economías regionales o locales como la forma en que se han originado los distritos industriales o han forjado sus pautas de especialización.

Quien esté interesado por las cifras de sociedades constituidas puede recurrir, como decía, a la estadística anual confeccionada por la DGRN. Su importancia deriva de que por espacio de varias décadas fue la única fuente que suministró agregados de los datos registrales. Es preciso, por tanto, saber exactamente cuáles son las posibilidades y limitaciones de esa estadística.

Hay que advertir, para empezar, que la crítica de la fuente gira exclusivamente en torno a la información suministrada sobre constituciones. Los datos referentes a aumentos y reducciones del capital social, así como los de emisión de obligaciones, no son de utilidad, dada la forma en que se presentan (por número total de títulos, y no por su valor). En cuanto a la disolución de sociedades, la DGRN únicamente informa sobre su número (entre 1967 y 1989 consigna también el capital de las sociedades disueltas).

Los datos que publican las estadísticas de DGRN sobre las sociedades constituidas son: 1) número, y 2) capital fundacional, agrupándolo por: 1) formas jurídicas (compañías colectivas, comanditarias, anónimas y, desde 1920, de responsabilidad limitada); 2) provincia del domicilio social; 3) sectores de actividad (bancos, sociedades concesionarias de obras y servicios públicos, mineras, almacenes generales de depósito, seguros, y sociedades cooperativas).

En consideración a las características y modo en que son presentados estos datos es necesario tener en cuenta lo siguiente. Primero, que se registra un mero acto jurídico. Como advierten Garrués, Hernández y Martín (2002), una sociedad existe cuando se inscribe en el Registro, aun cuando venga desarrollando su actividad desde tiempo atrás, con o sin escritura pública. La inscripción de una nueva sociedad no supone necesariamente la génesis de una asociación mercantil. Puede tratarse de una simple reconversión de forma jurídica o de una reconstitución de una sociedad ya existente. Además, la constitución puede o no materializarse en una existencia económica real, y en este último caso, cabe la eventualidad de que se produzca de forma diferida.

²⁶ La transcripción de las escrituras notariales no es literal pero sí muy amplia. Los actos de las sociedades inscritos en el Registro son aquellos que especifica el Código de Comercio de 1885. Para más detalles, véase Martín, Hernández y Garrués (1997).

Segundo, la estadística no discrimina a las sociedades extranjeras inscritas, ni, por descontado, hace referencia a la participación de capital foráneo en empresas españolas.

Tercero, se registra el capital nominal fundacional (capital social). La cuantía del capital suscrito y del efectivamente desembolsado podía ser muy menor, o aplazarse largo tiempo su realización.²⁷

Cuarto, la razón social no informa de la localización geográfica donde la nueva sociedad desarrolla su actividad. La ausencia de normativa al respecto ha dado pie a que muchas sociedades de grandes dimensiones hayan fijado su domicilio en ciudades que ejercen funciones de capitalidad económica y política, distintas al lugar (provincia) en el cual estas sociedades desenvuelven sus operaciones.

Quinto, los sectores de actividad en que la estadística distribuye a las empresas inscritas es manifiestamente inadecuada como clasificatoria económica; no sufre variación alguna hasta su supresión en 1967.

Por último, volviendo al punto inicial, la fecha (año) en que constan constituidas las sociedades corresponde en realidad a la de inscripción registral. Esto introduce una distorsión temporal, pues entre la fecha de constitución y la de inscripción transcurre un tiempo variable que va desde algunos meses hasta un año —el límite legal—, o incluso más cuando surgen problemas administrativos en el Registro. Estevadeordal (1986) ha demostrado que este desfase temporal invalida las estadísticas oficiales como indicador de coyuntura, aunque otros autores opinan que el desajuste no reviste mucha gravedad (Martín, Hernández, y Garrués 1997).

Además de las limitaciones anteriores, las estadísticas de la DGRN han de manejarse con suma cautela porque los datos, tal como se publican, están plagados de errores de diversa índole. En primer lugar, de *baile* o corrimiento en los renglones provinciales. Muchos de estos errores son subsanables con un cuidadoso contraste y agregación de los propios datos impresos, pero algunas deficiencias de las estadísticas no pueden corregirse, y ni siquiera detectarse, si no se recurre a los libros de los RM provinciales. En segundo lugar, algunos totales provinciales del capital de las sociedades constituidas difieren grandemente de los verdaderos debido a una incorrecta inscripción del capital escriturado de ciertas compañías. Abunda un tipo particular de error al respecto, del que resultan abultadísimas cifras equivocadas, consistente en el registro de sucursales bancarias y de filiales de sociedades extranjeras por el capital social de la entidad principal o matriz.²⁸ La corrección de las entradas aberrantes en los agregados (v. las notas al cuadro 10.3), que he conseguido descubrir por medio del contraste de los datos de las mismas estadísticas y otros, no ofrece plenas garantías.²⁹ De hecho, en ciertos casos la incertidumbre no puede despejarse más que contabilizando las inscripciones del RM provincial en cuestión. En tercer lugar, son muy frecuentes las inexactitudes en las magnitudes agregadas, debido a cálculos incorrectos en las columnas por formas jurídicas, o bien en la de los totales generales. Depuradas de todos estos errores, las cifras del cuadro 10.3 son sustancialmente distintas a las originales publicadas por la DGRN. A pesar de todo, sus estadísticas no son inservibles. Martín, Hernández y Garrués (1997),

²⁷ Hasta la Ley de Sociedades Anónimas de 1951, la normativa no fijó ningún porcentaje mínimo para el capital suscrito y el desembolsado, con excepción de las compañías ferroviarias y de obras públicas, que desde el Código de Comercio de 1885 han estado obligadas a tener totalmente suscrito el capital y desembolsado el 25% de éste al inscribirse en el Registro. La citada ley de 1951 hizo extensivos estos porcentajes a todas las sociedades anónimas, manteniéndose invariables hasta la actualidad.

²⁸ La causa de estos errores radica en la ausencia de normativa en los primeros reglamentos del RM. El problema fue, aparentemente, subsanado en 1919, por lo que respecta a las filiales de sociedades extranjeras, y en 1922 en cuanto a las sucursales (Garrués, Hernández, y Martín 2002). A pesar de que estas disposiciones despejaron la indefinición legal, siguieron inscribiéndose ocasionalmente sucursales bancarias con el capital de la sociedad. El problema no se resolvió de forma definitiva hasta el reglamento aprobado en 1956.

²⁹ La mayoría de los errores que he podido detectar ha sido gracias al examen meticuloso de la propia información contenida en las estadísticas de la DGRN, verificando la contabilización y la igualdad de agregaciones cruzadas. Aparte de ello, he empleado el *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España*, el *Anuario Financiero de Bilbao* y el *Anuario Español de la Banca*. He intentado hallar exclusivamente las inscripciones improcedentes de nuevas sucursales bancarias, al ser la fuente de errores más graves. Las cifras contenidas en el cuadro 10.3, no pueden, por tanto, considerarse definitivas.

para Andalucía, y Abreu (2003), para Pontevedra, sostienen que los agregados anuales publicados coinciden, en general, con los reales.

Los problemas expuestos hacen aconsejable someter a contraste los resúmenes estadísticos confeccionados por la DGRN con los de otras publicaciones y fuentes. Para el período comprendido entre los años de la Primera Guerra Mundial y las vísperas de la Guerra Civil resultan de gran utilidad las relaciones impresas de las inscripciones en los Registros Mercantiles provinciales que insertan las Cámaras de Comercio e Industria en sus *Memorias Comerciales*.³⁰ Desgraciadamente, sólo las Cámaras de los núcleos comerciales e industriales más activos editaron esos listados. En las plazas mercantiles de segundo orden, las Cámaras omiten en sus *Memorias* la referencia al movimiento del RM; en el mejor de los casos, presentan totalizados los números de constituciones, modificaciones y disoluciones.

La información vertida en estas publicaciones relaciona cronológicamente las inscripciones registrales, agrupándolas por constituciones, modificaciones de capital y disoluciones. Constan las principales variables: fecha de la escritura y/o del registro; razón social; forma jurídica; cuantía del capital fundacional o variación del capital social (en las modificaciones; no figura hasta muy tardíamente en el caso de disoluciones); tipo de actividad; y duración fijada a la sociedad. En definitiva, la información contenida en las *Memorias* de las Cámaras puede suplir perfectamente a la de la fuente original que reproduce, en el caso de que el estudio se restrinja a las variables indicadas (Estevadeordal 1986). Por otra parte, tal como se desprende de lo que acabo de indicar, ofrece más posibilidades que la simple verificación de las cifras publicadas por la DGRN y el INE. Si no se acude a la consulta directa de las inscripciones del Registro, la fuente es de uso obligado para el estudio de las modificaciones de capital y las disoluciones, dado el vacío informativo de las estadísticas oficiales hasta fechas tardías. Debe puntualizarse que hasta la segunda mitad del siglo XX no todas las liquidaciones de sociedades, en términos económicos, se resolvieron en extinciones jurídicas, y ni siquiera todas éstas fueron formalmente registradas, y, por tanto, contabilizadas (Garrués, Hernández, y Martín 2002).

Desde la Guerra Civil las estadísticas elaboradas por el INE (y su predecesor, la DGE) representan una alternativa a las publicadas por la DGRN. Los *Anuarios Estadísticos de España* y los *Boletines de Estadística* contienen información sobre las sociedades constituidas y disueltas a partir de 1936, más el breve paréntesis de 1925-1927. El INE, tomando como fuente la propia fuente registral da cifras en ocasiones dispares a las ofrecidas por la DGRN. Al margen de ello, los datos suministrados por el primer organismo enriquecen la información estadística conocida a través del segundo.

Los principales aspectos en que las publicaciones del INE mejoran y amplían la información relativa a constituciones proporcionada por los *Anuarios* de la DGRN son los siguientes. En primer lugar, una distribución sectorial de las nuevas sociedades incomparablemente más satisfactoria desde un punto de vista económico. Desde 1948, y especialmente a partir de 1953, la obsoleta clasificación aplicada por la DGRN es reemplazable por el sistema clasificatorio que adopta el INE, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. En segundo lugar, a partir de 1943 se dispone de forma ya ininterrumpida de los datos sobre constituciones en unidades de tiempo inferiores al año. *El Boletín de Estadística* publica desde dicha fecha estadísticas trimestrales, que pasan a ser mensuales en 1947. Pero, recuérdese que el análisis coyuntural del indicador puede inducir fácilmente a interpretaciones erróneas.

En fin, para fechas posteriores a 1964, la *Estadística de Sociedades Mercantiles* del INE resulta, indudablemente, la mejor fuente estadística. Proporciona datos mensuales sobre creación de

³⁰ En el caso de Barcelona y Bilbao, dan comienzo en 1913 y 1914, a iniciativa de las propias Cámaras. En un nivel general, la publicación de estas relaciones arranca de 1919, cuando una disposición gubernamental obliga a las Cámaras a confeccionar una Memoria anual según un modelo fijado.

sociedades, variaciones de capital y disoluciones, según formas jurídicas, domicilio social (provincia) y sectores de actividad. Con el transcurso del tiempo la monografía ha ido enriqueciéndose hasta proporcionar un gran volumen de información. Como sucede en muchos otros ámbitos, estas mejoras recientes son de escasa utilidad desde el punto de vista histórico, dado la corta duración de las series.

En lo tocante a las variaciones de capital, las publicaciones del INE constituyen la única fuente estadística impresa a nivel general, pues, como dije, los datos que proporciona la DGRN son inprovechables.³¹ Lamentablemente, el INE no da información completa sobre las modificaciones del capital y la disolución de sociedades hasta 1954 (v. *infra*, epígrafe 10.2.2.1.).

10.2.1.2. Quiebras y suspensiones de pagos

La Ley de Suspensiones de Pagos promulgada en 1922 dio origen a un registro estadístico sobre esta interesantísima variante catastrófica de liquidación de sociedades, cuyas dimensiones cuantitativas habían sido desconocidas hasta ese momento. Una RO dictada al año siguiente encargó al organismo estadístico oficial la confección de una estadística periódica sobre suspensiones de pagos y quiebras. Desde entonces la DGE, y posteriormente el INE, han dado a conocer en los *Anuarios Estadísticos de España* y los *Boletines de Estadística* las cifras sobre los expedientes que se inician en los juzgados sobre suspensiones de pagos y quiebras, en base a los datos suministrados por los propios Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción. Aunque no fue hasta 1983 (con información referida a 1981) cuando el INE pasó a elaborar una monografía estadística, que sigue sin solución de continuidad hasta el presente. Antes de su aparición, la utilidad de las estadísticas se ve bastante limitada por el escaso número de variables consideradas. Los únicos datos ofrecidos en el largo plazo consisten en el número de declaraciones de quiebra y suspensión de pagos y el valor de los activos y pasivos de las empresas que caen en tal situación.³²

La monografía estadística brinda muchas más posibilidades de análisis para los últimos veinte años del siglo. Las empresas son agrupadas por su naturaleza jurídica y por sectores, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). La información se presenta desagregada por provincias y Comunidades Autónomas. Se clasifica, asimismo, por causas de la quiebra (voluntaria o incoada por los acreedores legítimos, distinguiendo entre diversas situaciones, tales como: ejecución individual sin bienes suficientes para el pago; sobreseimiento general en el pago corriente de obligaciones; fuga u ocultación del quebrado; incumplimiento por parte del quebrado del convenio aprobado en las suspensiones de pagos) y las causas de la suspensión de pagos (falta de liquidez, escasa demanda de producción o servicios, baja productividad y otras). Las empresas en suspensión de pagos también son clasificadas por la proposición que hace el empresario para el pago de sus débitos (espera, quita y otra proposición).

La principal limitación de las estadísticas sobre declaraciones de quiebra y suspensiones de pagos reside en que subvaloran sistemáticamente sus magnitudes económicas. El sesgo a la baja es particularmente acusado en los datos relativos a quiebras en los capítulos de número de acreedores e importe de los créditos, debido a los requerimientos del procedimiento jurídico: la quiebra toma estado jurídico aun faltando datos sobre los acreedores y cuantía de los pasivos. La información

³¹ El déficit de la estadística de la DGRN no es achacable a la falta de previsión del legislador. A tenor del Reglamento del Registro Mercantil aprobado en 1919, no tan sólo era obligatoria la inscripción de toda alteración o modificación del capital —prescripción ya establecida en el primer reglamento—, sino que las sociedades inscritas estaban obligadas a entregar en los seis primeros meses del año un balance general de los negocios del año anterior. Para asegurar el estricto cumplimiento de la disposición, el legislador mandaba de forma taxativa que no se inscribiese ningún acto de la sociedad en tanto ésta no hubiese cumplido con aquel requisito. Véase, Ilustre Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (1974): *Leyes hipotecarias y registrales de España. Fuentes y evolución*, vol. IV, Madrid, Castalia.

³² En el caso de las quiebras, las estadísticas sólo facilitan la cuantía de los activos a partir de 1961.

es más completa en las suspensiones de pagos, debido a que tienden a presentar la solicitud las propias empresas que se enfrentan a la suspensión. En todo caso, las cifras sobre activos y pasivos de las empresas en quiebra y suspensión de pagos que dan las estadísticas están por debajo de las reales. Sobre eso no puede albergarse duda alguna, puesto que las mismas publicaciones contienen reiteradas llamadas advirtiendo que el monto total de activos y pasivos no comprende los de todas las empresas declaradas en quiebra y suspensión de pagos (advertencias que resultan suficientemente abrumadoras en los años cuarenta para calificar como escasamente fiable la información de este período, razón por la cual no ha sido incluida en el cuadro 10.5). Ante tales problemas no puede despertar sino inquietud que una fracción significativa de los juzgados —todavía un 35% en 1990— no remita al INE el cuestionario normalizado que sirve de base estadística, pese a que los juzgados están obligados a cumplimentarlo, inicien o no expedientes de suspensiones de pagos y quiebras.

Las debilidades e insuficiencias de las estadísticas deberían conducirnos a plantearnos las oportunidades de explotación de la fuente primaria, los fondos judiciales. Por esta vía, la reconstrucción cuantitativa resultará indudablemente muy laboriosa, pero el esfuerzo podrá verse recompensado con creces por el acceso a un gran volumen de información de índole cuantitativa y cualitativa sobre las empresas insolventes. El deficiente o caótico estado de conservación y catalogación en el que ha permanecido hasta recientemente la documentación judicial sobre quiebras en España —a diferencia de otros países del entorno— ha desalentado a los investigadores. Pero los progresos archivísticos de los últimos tiempos —publicitados por el Censo-guía de archivos del MECD— invitan a ver con moderado optimismo las potencialidades que ofrece este tipo de material para iluminar una faceta tan desconocida de la historia económica española como es la quiebra de empresas.

10.2.1.3. Censos de grandes empresas y del conjunto empresarial

En la segunda mitad del siglo XIX aparecieron distintas publicaciones que relacionaban de forma detallada las sociedades mercantiles y empresas individuales que desarrollaban sus actividades en los distintos sectores en un determinado ámbito geográfico, siempre muy restringido (local, por lo general). Sólo una de esas publicaciones, que tenga noticia —el *Anuario Bailly-Bailliere*, más tarde llamado *Anuario General de España*, cuya primera edición data de 1879— abarca todo el territorio español. Sin embargo, su utilidad se ve limitada por la escasa información que ofrece.

Las primeras publicaciones no oficiales que registran las sociedades en funcionamiento en España y reseñan de forma más o menos sistemática datos fundamentales sobre ellas (fecha de constitución, capital desembolsado, obligaciones en circulación, etc.) surgieron durante el ciclo expansivo de la Primera Guerra Mundial. Se trató de un esfuerzo múltiple de compilación que posteriormente se ha revelado singular, pues no cuajaron ulteriores iniciativas hasta tardíamente, en los años sesenta o incluso después. Nacidas todas ellas a instancias de intereses particulares, la mayor parte tuvieron corta vida, o, concebidas como crónica del pasado inmediato, no tuvieron continuidad.³³ Únicamente dos de estos anuarios llegaron a consolidarse como censos de sociedades: el *Anuario Financiero de Bilbao* y el *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas (AFSAE)*, en adelante). Este último, que arranca en 1916 y todavía hoy sigue editándose, representa la mejor fuente estadística al aunar una vida muy dilatada, un elevado grado de cobertura y una gran cantidad de información cuantitativa y cualitativa sobre

³³ Además de los dos anuarios que se citan a continuación en el texto, en las primeras décadas del siglo XX hubo otros dos censos generales de sociedades —ambos de vida efímera—, el *Anuario Garciceballos* y el ya citado *Anuario económico financiero*, dirigido por J. G. García Ceballos. Habría que añadir los anuarios específicos del sector financiero: el *Anuario Español de la Banca* y el *Anuario Español de Seguros*. Este último ha sido el único entre todos ellos que perduró largo tiempo. Entre la literatura financiera de la época, que, por lo general hace referencias muy esporádicas a las sociedades en funcionamiento en su conjunto, destaca por sus pretensiones enciclopedistas la obra de Ceballos Teresí (1931-1932). La abundante y desordenada información de este trabajo debe manejarse con cuidado, pues su autor es, en muchas ocasiones, poco riguroso.

las sociedades.³⁴ Resulta una fuente de la población de empresas indispensable, de modo que no podemos soslayar su crítica, la exposición de sus ventajas y limitaciones.

El *AFSAE* contiene una información muy abundante, ordenada sistemáticamente por: 1) actividades (una cincuentena, con algunas incorporaciones y cambios posteriores); 2) provincias; 3) razón social (alfabéticamente). Pese a que ha ido enriqueciéndose con el transcurso del tiempo, desde un principio proporciona los siguientes datos básicos sobre todas las sociedades registradas: 1) capital social nominal y desembolsado; 2) obligaciones en circulación; 3) domicilio social; 4) año de fundación. En el caso de sociedades importantes, la información se amplía, cuando menos, a los siguientes aspectos: 1) miembros del Consejo de Administración; 2) último balance y cuenta de pérdidas y ganancias; 3) beneficios y dividendos distribuidos en los últimos ejercicios; y, eventualmente, 4) cotizaciones de sus valores en bolsa.

A partir de 1920 el *AFSAE* publica un resumen de los datos, en el que constan los agregados de número de sociedades y su capital (nominal, desembolsado y en obligaciones en circulación) por sectores de actividad. En un segundo resumen se dan las cifras del número y capital de las sociedades por provincias. Entre 1928 y 1935 el *AFSAE* confeccionó un tercer cuadro que combinaba los dos resúmenes anteriores.

No es necesario insistir en que la colección del *AFSAE* constituye una fuente muy valiosa para estudios de la inversión sectoriales, de localización geográfica o microeconómicos. Los usos que pueden hacerse de esta masa de información seriada para el análisis del pasado económico son múltiples, y no es posible pormenorizarlos en estas líneas. Sí debemos tomar en consideración ciertas características y las principales limitaciones de los datos que publica el *AFSAE*.

En primer lugar, debe tenerse presente que no se trata de un censo *real*. No cuentan sus autores con los medios movilizados por un ente público en tal caso. Por consiguiente, el registro del *AFSAE* no alcanza nunca a ser auténticamente exhaustivo, aunque tienda a ello a medida que va perfeccionándose.³⁵ En segundo lugar, como claramente reza su título, el *Anuario* tan sólo comprende una parte, si bien cada vez más significativa, del conjunto de las sociedades: aquéllas que se organizan de forma anónima. En tercer lugar, hace distinción de las sociedades extranjeras establecidas en España únicamente en algunos sectores en que han tenido especial relevancia (bancos, compañías de seguros y mineras). En cuarto lugar, no establece diferencia alguna entre las empresas dedicadas a la producción y a la distribución. En consecuencia, los capítulos de actividades comerciales están claramente infravalorados en beneficio de los sectores industriales correspondientes. En quinto lugar, en el *AFSAE*, al igual que en las estadísticas de los anteriores apartados, sólo consta el domicilio social, el cual puede no corresponderse con el punto geográfico donde la sociedad opera. Por último, el gran crecimiento de las cifras en los primeros años de existencia del *AFSAE* está originado en buena parte por los rápidos progresos efectuados en el censado de las sociedades existentes. En otro orden de cosas, debe dejarse constancia de que las cifras que figuran en los cuadros-resúmenes son en ocasiones inexactas a causa de incorrectas agregaciones.

Una fuente complementaria, más que alternativa, a la anterior es la formada por la *Estadística de la Contribución sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria*, confeccionada por la Dirección General de Contribuciones (después, Rentas Públicas). Comienza en 1901 y continúa hasta 1933, si bien no se publicó en algunos años aislados. Gracias a ella cabe prolongar un par de décadas la serie censal

³⁴ Las cualidades que lo hicieron tan útil durante buena parte del siglo xx se han perdido en cierto modo en sus dos decenios finales. Algunas publicaciones nacidas en los años sesenta y setenta, como los anuarios sobre las mayores empresas confeccionados por Fomento de la Producción, Dun & Bradstreet, *Kompass* y *Dicodi*, han desbancado al *AFSAE* en la compilación y la presentación de datos cuantitativos, hasta el punto que éste ha dejado de publicar tal tipo de información. De ahí que el cuadro 10.4 finalice en 1978.

³⁵ Como puede observarse cotejando los cuadros 10.3 y 10.6, a la altura de 1950 el *AFSAE* registraba el 72,5% de las sociedades anónimas existentes. En cuanto al capital total desembolsado por éstas, la cobertura del *AFSAE* se elevaba al 97,5%.

precedente. La estadística relaciona el capital desembolsado y las obligaciones de las empresas que tributan. Conviene puntualizar esto último: el radio de empresas sujetas a la contribución de utilidades fue ampliándose gradualmente.³⁶ Por otra parte, los datos de esta estadística deben manejarse con precaución. Su principal limitación radica en que no son del todo homogéneos, y las deficiencias en este sentido pasan fácilmente inadvertidas: empresas que no aparecen en los listados de algunos ejercicios al haber sufrido pérdidas o haberse retrasado en el pago, así como empresas relacionadas con su capital nominal y obligaciones emitidas en lugar del desembolsado y las obligaciones en circulación (Betrán 1998). La fuente puede rendir buenos resultados si la información se contrasta cuidadosamente con la de la AFSAE y se integran ambas en una base de datos única, como hacen Cabrera y Carnero (1997) y Cabrera, Carnero y Díaz (2003). Existe la posibilidad de sacar un mayor partido a la información fiscal, incluyendo la exploración del período para el que no existen estadísticas publicadas, si se recurre a la fuente primaria. La documentación sobre el tributo obraba en poder de las Delegaciones provinciales del Ministerio de Hacienda, que finalmente la traspasaron a los respectivos archivos provinciales. Dada su ubicación descentralizada, estos fondos serán de utilidad para estudios locales o regionales, pero difícilmente podrán serlo para aproximaciones globales.

Los mismos datos compilados para la recaudación de la contribución de utilidades, tarifa III, sirvieron de base empírica al INE para elaborar el censo de empresas de 1950. Como se ha indicado, es el único recuento estadístico de las empresas existentes en España realizado antes de 1995.³⁷ En lo que respecta a las sociedades, se aproxima mucho a la exhaustividad al tener escasa significación estadística las sociedades eximidas del pago de la contribución. En cuanto a las empresas individuales, el censado dista de ser completo. El INE aseguraba que los resultados eran suficientemente representativos de las características cualitativas de este tipo de empresas. La estadística ofrece datos del número de unidades y capital desembolsado por provincias, clasificados por formas jurídicas y actividades económicas. Los resúmenes estadísticos añaden un desglose por un amplísimo rango de categorías del capital de cada empresa y el capital total, que se despliega igualmente por actividades y provincias; incorporan además información sobre el volumen de las reservas y las obligaciones emitidas.

Para el período 1964-1975 disponemos de otra fuente impresa que tiene unos rasgos singulares, los *Directorios* elaborados por el Servicio Sindical de Estadística. Se trata de listados nominativos de los locales o establecimientos empresariales —centros de trabajo, en la terminología de la organización que realiza la operación estadística—, en los que trabajaba un mínimo de 50 ó 100 personas (dependiendo del censo).³⁸ La fuente de información eran los cuestionarios que cumplimentaban los propios establecimientos y que servían para la elaboración de las estadísticas de producción industrial, encomendadas también al servicio estadístico del sindicato vertical franquista. Esta organización editó, que tenga constancia, cinco catálogos o directorios, correspondientes al 31 de diciembre de los años 1964, 1966, 1971, 1973 y 1975. En ellos se relacionan las unidades empresariales, ordenadas por actividades económicas (según la

³⁶ Al instaurarse, sólo afectaba a las sociedades anónimas. En 1905 se hizo extensiva a las cooperativas de producción y consumo. Dos años más tarde alcanzó a las comanditarias por acciones, y a partir de 1920 incluyó al resto de sociedades (Betrán 1998).

³⁷ Me refiero a un recuento nominativo efectuado por un organismo oficial que haya sido dado a conocer en una obra impresa. La oficina estadística de la Unión Europea ha proporcionado datos agregados por categorías sobre el número de empresas y su tamaño (por empleo) en algunos años a partir de 1986 que proceden de las bases de datos de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

³⁸ Únicamente se publicó un directorio que comprendía la totalidad de establecimientos, denominado *Catálogo de empresas y productos industriales*, en siete tomos, que fue apareciendo a lo largo de varios años. El primer volumen, publicado en 1966, se refería a los establecimientos censados en 1964. En los volúmenes sucesivos la información se refería a los años 1965 y 1966. Por tanto, no puede considerarse, en rigor, un censo empresarial; para que fuese así debería referirse a las unidades existentes en una fecha determinada.

clasificación de la CNAE), y, dentro de ellas, por provincias y razón social. Los datos que figuran son, aparte de la denominación de la empresa, el municipio y la dirección donde se sitúa el establecimiento, la rama sindical en que se encuadra, la plantilla (número de productores), un breve descriptor de su actividad económica y, eventualmente, el código de otras actividades que desarrolla. Debe subrayarse que en estas estadísticas una misma empresa suele aparecer repetidas veces. Se censan locales, no empresas. Además, como acabo de señalar, los establecimientos con líneas de producción que pertenezcan a distintas categorías de la clasificación económica son relacionados en cada una de ellas. Dadas estas características, la publicación quizás sea una fuente más provechosa para el análisis de factores estructurales tales como la dimensión de las empresas y el desarrollo de organizaciones multiplanta, que en calidad de censo empresarial. Está por ver cuál fue su verdadero grado de cobertura, aunque de partida podría asumirse que debió ser menor en el sector servicios que en el industrial, y que, en términos generales, debió ser creciente. En todo caso, el investigador ha de estar atento a eliminar las duplicidades antes de proceder a un recuento.³⁹ Si su interés se centra en el número y tamaño de las plantas, tiene que saber que la fuente no distingue entre los establecimientos de una misma localidad (inclusive entre oficinas y plantas de producción). Son agregados como si se tratase de un solo centro, lo cual supone una grave limitación para el estudio de ciertas actividades, como la bancaria.

En los años sesenta y setenta arrancan diversos directorios que llegan hasta el presente: *Dicodi*, *Kompass*, Dun & Bradstreet, Fomento de la Producción. Una de sus grandes virtudes es justamente ésa: la continuidad y la regularidad en el lanzamiento de ediciones actualizadas, respondiendo a finalidades comerciales. Un censo anual significa un censo permanente, lo que resulta fundamental para un análisis refinado de demografía empresarial. Otra virtud destacable de estas publicaciones es la sistematicidad informativa. Aportan un gran volumen de datos cuantitativos y cualitativos. En este sentido hay algunas diferencias importantes entre las publicaciones mencionadas. En lo que se refiere al primer tipo de información, las más útiles son Fomento de la Producción y Dun & Bradstreet. La primera se ha labrado justa fama por sus bases de datos sobre variables clave: ventas, activos, inmovilizado, beneficios, plantilla, etcétera. La segunda incluye en sus ediciones recientes unos resúmenes estadísticos acerca de las mismas o análogas variables (ventas, empleados, porcentaje de compras/ventas importadas/exportadas), organizados por múltiples criterios de clasificación en los que igualmente se relacionan las empresas de forma individualizada. Por el contrario, los otros directorios están concebidos para dar respuesta exclusivamente a la búsqueda de información sobre empresas concretas. Si se trata de eso, en todas estas publicaciones se hallará abundante información de índole cuantitativa. Ahora bien, ninguna de ellas comprende la totalidad de unidades empresariales. Su propio título anuncia a las claras el alcance del censado (las 2.500 mayores empresas, ó 25.000, ó 50.000,...). En consecuencia, este material es idóneo para estudiar la gran empresa —para los últimos años, también la mediana empresa, al aumentar la cobertura—, pero no lo es tanto para interpretar la evolución de la población empresarial en su conjunto.

Para ello ha habido que esperar hasta 1995, como he indicado. Desde entonces, el INE elabora cada año una estadística de la población de unidades activas a fecha 1 de enero, el *Directorio Central de Empresas* (DIRCE). Es la primera estadística publicada española que satisface el requisito de la exhaustividad. Su naturaleza histórica es aún tan incipiente que aquí está fuera de lugar una crítica de la fuente.

³⁹ Todos los directorios, salvo el referente a 1964, contienen un resumen estadístico. Pero en él se contabilizan los establecimientos tantas veces cuantas figuren en las diversas categorías.

10.2.1.4. La empresa pública

Respecto al *holding* INI y las empresas pertenecientes a él, Martín Aceña y Comín (1991) han publicado una gran cantidad de información estadística sistemática. Puede ampliarse consultando las *Memorias* del grupo y de las sociedades individuales. El archivo histórico del INI dispone de un material muy abundante y valioso sobre la mayor parte de las empresas que pertenecieron al Instituto, además de la documentación relativa al propio *holding* (Gómez Mendoza y San Román 1993; San Román 1995).

El grupo Patrimonio, vinculado a la Dirección General del Patrimonio del Estado —tenedor y administrador de la riqueza mobiliaria del Estado— ha publicado desde 1977 una *Memoria* que ofrece datos sobre el conjunto del grupo y sobre cada una de las empresas que lo forman. En concreto, da cifras agregadas y consolidadas sobre el balance de situación y la cuenta de resultados, el cuadro de financiación y algunas magnitudes relevantes, como la plantilla, las ventas, la inversión, o el valor añadido generado. El contenido de la publicación se mantiene esencialmente invariable hasta 1995. A continuación, con el proceso de privatización emprendido, que ha implicado la gradual disolución del grupo, la publicación pierde casi por completo sus virtudes como fuente estadística. Con su nuevo nombre (*Resumen de actividades*) da cuenta más o menos detallada de los procesos de oferta de venta pública de acciones (OPV) de empresas del grupo y otros ingresos recibidos (por dividendos), así como de las aportaciones realizadas (subvenciones) por el mismo.

Las estadísticas oficiales sobre el conjunto del sector público empresarial —*Las cuentas de las empresas públicas*— arrancan en 1966. Al aprobarse una reforma que reordenaba las cuentas económicas de las Administraciones Públicas, se encomendó al Ministerio de Hacienda (después, en 1970, a la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE) la elaboración de la correspondiente estadística anual. Ésta consistió inicialmente en cuatro cuentas: producción; ingresos y gastos; de capital; y financiera. Los cambios metodológicos posteriores llevaron a la agrupación y reclasificación de las partidas contables en seis cuentas: producción, explotación, de renta (luego red denominada asignación de renta primaria), utilización de renta (o distribución secundaria de la renta), de capital y financiera. Los datos de todas ellas se presentan consolidados y sin consolidar, por la naturaleza institucional de las empresas públicas y por sectores económicos.

Esta fuente estadística tiene dos limitaciones, sin contar una no trascendental para el investigador del pasado, como es el gran retraso de su aparición. La primera de ellas atañe a la cobertura. No es total verdaderamente hasta los últimos años. Las instituciones financieras públicas no fueron integradas hasta 1982. Las empresas públicas territoriales —las dependientes de las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales— han sido incorporadas de forma irregular a la estadística hasta entrada la década de 1990. De 1966 a 1976 parecen estar mayoritaria pero desigualmente incluidas. Entre 1977 y 1988 la IGAE prescindió de ellas porque estimó que las ausencias eran excesivas. A partir de 1989 decidió integrarlas de nuevo, y desde el siguiente año, según la IGAE, la estadística comprende la práctica totalidad de las sociedades dependientes de las Comunidades Autónomas. En lo que respecta a las dependientes de las Corporaciones Locales (ayuntamientos, diputaciones provinciales, etc.) ha habido que esperar unos años más para que su grado de cobertura se haya aproximado a niveles muy altos. Hay que añadir que es de gran ayuda que las estadísticas contengan siempre un inventario de las empresas públicas que comprenden.

La segunda limitación tiene que ver con los cambios en la metodología de elaboración de la contabilidad pública. En esencia, se han aplicado tres sistemas distintos, como se indica en el cuadro 10.26. La modificación de mayor calado ha consistido en la introducción, en 1998, de las normas establecidas por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-95. Resta consistencia, sin duda, a las series históricas, como también lo hace, probablemente en menor medida, la introducción en 1978 del Sistema Económico de Cuentas Integradas de la CEE, y diversos cambios de criterio sobre

la contabilización de algunas partidas o la estructura de las cuentas adoptados en distintos momentos a lo largo de todo el período. No se ha evaluado hasta ahora la magnitud de los sesgos.

La IGAE publica desde 1981 otra estadística sobre el sector público empresarial, que lleva por título *El sector público empresarial. Informe anual* (inicialmente, *Estructura del sector público empresarial*, editada por la Central de Información Contable de Empresas Públicas, CICEP). Partiendo de la misma base de datos con la que se elabora la estadística de las cuentas de las empresas públicas, la IGAE ofrece una información mucho más extensa y refinada sobre la evolución del sector público empresarial. Del conjunto de unidades comprendidas en la base de datos —detalladas en forma de apéndice—, se selecciona una muestra muy amplia y representativa, dejando muy claro cuál es el grado de cobertura para cada uno de los sectores, medido por distintos conceptos. La monografía proporciona datos agregados y por sectores de actividad e institucionales sobre los principales indicadores económicos y financieros, tales como ventas, plantilla, activo por empleado, coste medio de personal o la tasa de endeudamiento. Aporta información homogénea y sistemática, también por sectores de actividad e institucionales, acerca de: el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el cuadro de financiación, la variación del circulante, el margen de explotación, la rentabilidad económica y financiera, así como las ratios de rentabilidad, de estructura, de costes, de autonomía financiera y solvencia, entre otras cuestiones. Incluye las cuentas económicas de las empresas públicas, que se presentan en la publicación estadística referida anteriormente (las cifras no coinciden, debido a que el *Informe anual* excluye algunas entidades). Por último, en los gruesos anexos de información económico-financiera se encuentran abundantes datos económicos y contables suplementarios, fruto de una explotación más profunda de los balances.

No cabe duda que el *Informe anual* del sector público producido por el IGAE constituye una formidable base empírica para el análisis histórico de la empresa pública. El volumen de información es abrumador. Claro que, la utilidad de esta fuente se ve limitada por su corto horizonte temporal. Por otra parte, el investigador no debe confiarse en cuanto al elevado grado de cobertura de la muestra. Puntualmente pueden producirse inclusiones o exclusiones extremadamente importantes, como, por ejemplo, la de Renfe o Telefónica.

10.2.1.5. Los resultados de las empresas

Fuera del último cuarto del siglo xx no hay datos verdaderamente fidedignos sobre los resultados obtenidos por las empresas en España, ni tiene el investigador a su alcance un medio fácil para indagar la magnitud de los mismos. Esto se debe, en parte, al impacto que ha tenido tradicionalmente la elusión fiscal practicada por los empresarios. Pero tiene también mucho que ver con la tardía implantación de normas contables modernas. El primer Plan General Contable data de 1973, y puede decirse que arranca entonces la información masiva sobre la situación económico-financiera de las empresas basada en balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias normalizados. Para períodos anteriores el investigador no dispone de información homogénea, y tiene que acudir a las memorias de las sociedades. En ocasiones son de difícil localización, por lo que resulta ventajoso acceder a los datos a través de los *Anuarios Financieros*, que recogen datos contables de un gran número de sociedades anónimas, especialmente de las más importantes (v. *supra*, apartado 10.2.1.3). Sin embargo, esta fuente tiene el inconveniente que no reproduce literalmente el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias publicados en las memorias, no siendo infrecuente que las cifras de beneficios que figuran estén desprovistas de la mínima información indispensable (Tafunell 1996).

A partir de 1976 la situación mejora claramente, gracias a la serie de estudios editados por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) (*Examen económico financiero de la empresa española*), que facilitan datos sobre la cuenta de explotación y de resultados de las grandes empresas y ofrecen las ratios más significativas (Cuervo y Rivero 1978-1983).

En 1983 se produce un salto espectacular y definitivo en este terreno, con la aparición de la Central de Balances (con datos para 1981 y 1982). Esta estadística, elaborada por el Banco de España, es la fuente fundamental para el estudio de la estructura financiera y los resultados de las empresas no financieras. La base de datos consiste en una muestra no estática. Dado que cada año se producen entradas y salidas en las empresas colaboradoras, al construir series o comparar los valores de distintos años es recomendable manejar datos que correspondan a las mismas empresas (dos años consecutivos con una base común), con el fin de evitar sesgos. La significación de éstos se ha mitigado en los últimos años, dado que desde 1991 el Banco de España construye su base de datos no tan sólo con la encuesta directa, sino también con la información aportada por los Registros Mercantiles. El lector interesado obtendrá muchos más detalles en la página del Banco en la Red (www.bde.es). Respecto a las características de la fuente y su contextualización en el marco de las centrales de balances oficiales de los países europeos, es de gran interés la minuciosa descripción efectuada por Ortega (1994). Aquí me limitaré a anunciar tres de las mayores cualidades de la Central de Balances. La primera consiste en que descompone sistemáticamente los datos por múltiples criterios clasificatorios: sectores de actividad, titularidad de la propiedad (pública, privada, bancos, inversores extranjeros), por Comunidades Autónomas, dimensión de las empresas, distinción entre las que cotizan y no cotizan en bolsa, etc. La segunda cualidad de la estadística radica en que los datos primarios (valores absolutos) van acompañados de un extenso y riguroso análisis, en el que se despliegan múltiples elaboraciones de los datos (tasas de crecimiento, porcentajes que expresan la estructura de las cuentas, ratios significativas). La tercera ventaja de la Central de Balances es la *comparabilidad* internacional. Al ajustarse a unos criterios comunes —los establecidos en la base de datos BACH—, los resultados de la empresa española son directamente comparables con los de una decena de países europeos, Estados Unidos y Japón (la propia estadística del Banco de España presenta la comparación). En cuanto a la cuenta de resultados del sector financiero —no cubierto por la Central de Balances—, puede recabarse la información básica sobre el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de la banca —el componente fundamental de dicho sector— en la estadística que confecciona el Consejo Superior Bancario (para más detalles, v. el capítulo 9).

Las otras fuentes estadísticas existentes sobre la cuenta de resultados y el estado económico-financiero de las empresas tienen aún una vida muy corta. Desgraciadamente, en algún caso ésta parece haber quedado, además, trunca. Es lo que aparentemente ha ocurrido con las estadísticas que elaboraba el Instituto de Estudios Fiscales en colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, referentes a *Las cuentas de las sociedades en las fuentes tributarias*, en los años 1989-1993, y la titulada *Las empresas españolas en las fuentes tributarias*, para los años 1993-1995. La base de datos de la primera está formada por las declaraciones del impuesto de sociedades, mientras que la segunda se sirve de las declaraciones del IVA, las retenciones del IRPF y el registro de aduanas. Tienen la ventaja sobre la Central de Balances que son una investigación censal, aunque no alcancen a comprender todas las empresas: la primera ignora las no societarias y ambas no incluyen las empresas que operan de forma exclusiva en los territorios de los regímenes fiscales especiales o forales (Canarias, Ceuta y Melilla, Navarra y País Vasco). Una comparación entre los resultados presentados por la primera de ellas y la Central de Balances se encuentra en Gómez, Melis y Truyols (1994). Por otro lado, tan sólo la estadística que maneja los datos relativos al impuesto de sociedades ofrece información completa sobre la estructura patrimonial y la generación y distribución de la renta, esto es, la cuenta de pérdidas y ganancias analítica. La estadística que le sucede informa de la cuenta de producción y explotación. Ambas suministran los datos de forma sistemática desde diversas perspectivas clasificatorias (sectorial, por tamaño, por forma jurídica, por Comunidades Autónomas), tanto los de orden primario (magnitudes absolutas) como los correspondientes a múltiples indicadores y ratios.

La obligación legal impuesta a las sociedades en 1990 de depositar los balances en los registros mercantiles y su reorganización con la compilación y tratamiento informático de la información en el Registro Mercantil Central, ha posibilitado la generación de nuevas estadísticas en los últimos años —más exactamente, desde 1994, cuando la ley exige a las empresas que presenten sus cuentas con arreglo a un modelo normalizado—, tanto a iniciativa de organismos oficiales, como el propio Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, para los años 1994-1998 (1999), como a iniciativa de entidades privadas. Entre estas últimas merece destacarse la estadística publicada por Dun & Bradstreet desde 1994, con el título *Normas y ratios financieros de las empresas españolas*. En ella se analizan sistemáticamente una gran cantidad de ratios financieras de un amplísimo número de sectores de actividad. Se detallan además el balance y la cuenta de resultados. La estadística tiene la virtud de la homogeneidad y la comparabilidad: Dun & Bradstreet emplea la misma metodología para elaborar las ratios financieras de quince países europeos.

10.2.2. La bolsa

La bolsa española ha experimentado cambios tan profundos en los últimos años que no es exagerado calificarlos como una auténtica revolución. En cierta medida, ésta ha sido originada por una modificación fundamental del marco institucional, que ha supuesto el *big bang* de la bolsa de nuestros días: la Ley del Mercado de Valores aprobada en 1988. A raíz de ella surgen innovaciones institucionales tan importantes como la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el mercado continuo o el índice Íbex 35. La base estadística ha ido al compás de esta renovación, de tal forma que disponemos de una ingente cantidad de información sobre la actividad bursátil del período más reciente. Ningún aspecto relevante escapa a la cuantificación de los servicios estadísticos de las actuales instituciones gestoras de los mercados de valores. Bien es verdad que las *Memorias* de las bolsas, en especial la de Madrid, unos años antes ya constituían ricos depósitos estadísticos. En estas publicaciones se encuentran no tan sólo los datos relativos a las variables básicas (emisiones, contratación, precios, etc.), sino también los de variables más finas para el análisis del mercado, como las ratios PER (relación entre precios y beneficios), *pay-out* (entre resultados y dividendos) o la *Q* de Tobin (relación entre capitalización y valor en libros). No obstante, en esta «Guía de fuentes» no podemos prestar atención a todos estos materiales, porque cubren únicamente un período histórico muy corto. Las líneas que siguen se ocupan de las etapas menos próximas a la actualidad, las cuales son en su mayor extensión un campo virgen estadísticamente.

10.2.2.1. El mercado primario: valores admitidos a cotización

La bolsa es una de las fuentes de financiación a largo plazo para las empresas y el sector público. Generalmente, las estadísticas de emisiones de capital no permiten apreciar la importancia de la bolsa como mercado de capitales al no hacer distinción entre las diversas fuentes proveedoras de fondos (colocación de los títulos en la bolsa, financiación bancaria o de otras instituciones crediticias, aportación de fondos públicos, autofinanciación). En concreto, aparte del *Boletín Estadístico* del Banco de España, no existe ninguna publicación estadística referente a las emisiones de capital que especifique la magnitud de las emisiones de los valores admitidos y los no admitidos a cotización en bolsa. Los datos aportados al respecto por el Banco de España, desde 1961 para las empresas financieras y desde 1965 para las no financieras, colmarán las necesidades de cuantos deseen saber los volúmenes agregados del mercado primario de valores (v. cuadro 10.29). Quienes busquen un detalle sectorial o territorial deberán acudir a la Central de Balances elaborada por el propio Banco de España,

aunque esto tiene el inconveniente de que acorta sensiblemente el período cubierto por las series.⁴⁰ Volviendo a las del mercado de valores contenidas en el *Boletín Estadístico*, el usuario de estas series debe saber que no siempre son completamente homogéneas. Hay ciertas discontinuidades, que son fruto, por un lado, de la importancia cambiante de algunos sectores (el público) o los instrumentos de financiación (por ejemplo, los fondos de inversión), y, por otro, del progresivo refinamiento de la estadística, que resulta muy evidente tanto en la presentación de los datos como en la creciente complejidad de los conceptos que son objeto de medición. No parece que estos cambios afecten gravemente a las series históricas. En todo caso, el investigador puede valorar la significación de los sesgos con suficiente conocimiento de causa consultando las profusas notas metodológicas publicadas por el propio organismo estadístico (v. en especial, los *Boletines Estadísticos* de enero de 1971, febrero de 1979, noviembre de 1983, enero de 1984, diciembre de 1985, mayo de 1989, marzo de 1992 y octubre de 1993, además de las notas a pie de los cuadros insertos, mes tras mes, en los boletines).

La reconstrucción cuantitativa resulta más sencilla si se prescinde de las emisiones de valores no colocados en la bolsa. En torno a las mismas fechas en que vio a la luz la estadística mencionada del Banco de España, las bolsas comenzaron a publicar anualmente sus respectivas *Memorias* (luego denominadas *Informes anuales* o *Informes de mercado*). En ellas se hallan los datos sobre el montante, en términos nominales y efectivos, de todos los valores admitidos a cotización, así como el de los nuevos valores. Las cifras van acompañadas de una relación individualizada de las emisiones. En definitiva, a partir de 1960 se dispone de un material estadístico abundante y de tal calidad que no merece se le dedique aquí mayores comentarios.

La situación es bien distinta para el período anterior. No existe una estadística fiable. Pero el investigador tiene la posibilidad y la oportunidad de producirla él mismo, contabilizando las variaciones en la cantidad de títulos de cada valor admitidos a cotización. A tal fin es recomendable el uso, siempre que sea posible, de los *Anuarios Oficiales*, por cuanto además de ser de más fácil manejo, se reducen los errores. En caso de que no existan anuarios para los años que se desee estudiar, o bien en caso de que interese englobar a valores únicamente admitidos en la Bolsa de Bilbao —que nunca editó un anuario oficial—, las agregaciones deberán realizarse con base en los *Boletines de Cotización Oficial* (en adelante, *BCO*) de las tres Bolsas.⁴¹ Ahora bien, incluso éstos dejan de ser una fuente útil para los tiempos más alejados, pues incorporaron el dato sobre el número de títulos admitidos a cotización a principios del siglo xx. El período falto de información en la misma fuente primaria no puede ser suplido más que por un amplio estudio de la prensa financiera de la época.⁴²

No puede terminarse esta sección sin hacer una breve referencia a las posibilidades de estimar el peso del capital exterior. Es bien sabido que éste tuvo una enorme importancia en algunos sectores clave, como los ferrocarriles y la minería, durante la segunda mitad del siglo xix y primeras décadas del xx. Desgraciadamente, no hay modo de determinar con exactitud el volumen de esa inversión exterior, al no haber estado sujeta a ningún control administrativo y al haberse canalizado en su mayor parte a través de sociedades formalmente españolas, cuyos títulos eran contratables en los mercados bursátiles de nuestro país, además de algunos extranjeros. En contraposición, sabemos con mucha precisión cuál ha sido la participación del ahorro exterior en la segunda era de auge de la inversión extranjera, acaecida desde la aprobación del Plan de Estabilización en 1959 hasta el

⁴⁰ Las series del cuadro 10.29 sintetizan la información suministrada por el *Boletín Estadístico*. En él hay un cierto detalle sectorial o institucional, sobre todo de las empresas financieras y las públicas.

⁴¹ Me refiero a las de Madrid, Barcelona y Bilbao. El comentario metodológico no es aplicable a la Bolsa de Valencia, al haber sido creada en 1980.

⁴² Aquí no puedo sino limitarme a citar las principales publicaciones. Para Madrid, véase el *Anuario de la Bolsa*, de Díez Pinedo y el *Anuario de la Renta de Tabacos*. En lo que concierne a la bolsa barcelonesa, la mejor fuente es, sin duda, el *Almanaque del Diario de Barcelona*. En cuanto a Bilbao, consúltese prioritariamente las *Memorias* y la revista *Información*, editadas por la Cámara de Comercio.

presente. Los datos sobre la cantidad de valores cotizados en manos de inversores no residentes se hallan en las *Memorias* de la Bolsa de Madrid.

10.2.2.2. *El mercado secundario: la contratación*

Las publicaciones estadísticas oficiales dan comienzo en 1940. Hasta dicha fecha, la normativa legal tan sólo obligaba a las sindicaturas de las bolsas oficiales a informar sobre el valor nominal de los fondos públicos contratados. En virtud del vacío legislativo, se inició tardíamente la cuantificación de la contratación. Puesta en marcha a iniciativa de los propios órganos directores de las bolsas, quedó limitada a la consignación en el *BCO* de las cifras de títulos negociados, sin traducirse en elaboraciones estadísticas.

Así se explica que antes de 1915 no exista el menor dato sobre los volúmenes de contratación bursátil en Barcelona, al no ser oficial su bolsa. En lo que se refiere a la de Madrid, su Sindicatura remitía mensualmente al Ministerio de Fomento una comunicación detallada de los valores públicos negociados, aunque, al parecer, únicamente se conservan los datos del período 1863-1883 (en el Archivo Histórico Nacional, sección Hacienda). Los resúmenes se reproducían, de forma harto irregular, en la *Gaceta de Madrid*. Los datos correspondientes a las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX fueron también publicados por el *Diccionario* del Instituto Geográfico y los *Anuarios* de Díez Pinedo. La Bolsa de Madrid (1994) ha compilado estos datos, convirtiéndolos en valores efectivos de contratación mediante una estimación razonable (v. cuadro 10.31).

A partir de 1902, en el *BCO* de la Bolsa de Madrid se registran diariamente las cantidades nominales negociadas de los principales valores (públicos y privados); en el caso de Bilbao la información arranca en 1914, y en el de Barcelona, un año más tarde. No obstante, la información sobre contratación no es uniforme en los tres boletines. Los datos relativos a Madrid son presentados de forma individualizada, de modo que posibilitan un buen estudio del mercado secundario. El *BCO* de la Bolsa de Bilbao ofrece las mismas posibilidades, aunque el período susceptible de estudio es más corto. El trabajo estadístico está en parte aligerado por los cómputos de los publicistas financieros locales; en concreto, en el *Anuario Financiero de Bilbao* se hallan las cifras, en valores efectivos, de los títulos contratados, agrupados por clases de valores y actividad económica. Deben ser tomadas con precaución, pues abundan los errores tipográficos y de agregación. En lo que respecta a la Bolsa de Barcelona, antes de la Guerra Civil el *BCO* de dicho mercado reúne en una sola cifra las diversas clases de títulos contratados, con lo cual queda desvirtuado el análisis comparativo entre clases de valores y con las otras Bolsas, pues el peso de las acciones varía mucho de un grupo a otro de valores.

Las enormes lagunas de información en las propias fuentes primarias impresas (los *BCO*) sólo pueden ser salvadas, en parte, por una reconstrucción basada en la explotación sistemática de las operaciones intervenidas por los agentes y corredores. Por una disposición de 1869, estos intermediarios están obligados a depositar sus libros-registro en el archivo del Colegio al que pertenecen en cuanto cesan en su ejercicio. En Tafunell (1983) y Montero (1996) se exponen los resultados obtenidos de la agregación de la masa de transacciones bursátiles anotadas en estos libros registro, así como la validez de su extrapolación con vistas a determinar las magnitudes de la actividad del mercado secundario. Evidentemente, para el investigador el valor de tal colección de registros va más allá de su utilidad como fuente de conocimiento del movimiento bursátil. El hecho de que en el asentamiento de toda operación intervenida se consigne el volumen y clase de títulos intercambiados, su plazo de liquidación y los titulares de la compraventa hace posible realizar análisis estructurales de la inversión y de tipo microeconómico. Es más, los libros registros de los corredores y los agentes contienen también operaciones de colocación de títulos, es decir, son una fuente de información —parcial, pero extremadamente interesante— del mercado primario. Tafunell (1991) aporta algunos resultados cuantitativos sobre el mismo, basándose en esta fuente.

Por último, hay que tomar en consideración la participación de los bolsines o centros de contratación extraoficiales en la actividad bursátil anterior a 1936.⁴³ Según los contemporáneos, en Bilbao fue poco relevante, en Madrid relativamente significativa, mientras que en Barcelona tuvieron una importancia considerablemente superior a la de la propia bolsa (Lastre 1878; Torrente 1974; Tafunell 1983). Lamentablemente, es muy improbable que se haya conservado la más mínima información cuantitativa sobre la actividad desarrollada en el seno de estos centros.⁴⁴

Como hacía alusión al principio del apartado, desde que se decretó la reapertura de las bolsas en 1940, la Dirección General de la Banca y la Bolsa (más tarde, DGBB e Inversiones) del Ministerio de Hacienda publicó mensualmente un *Boletín Oficial de Información y Estadística*, en el cual dio a conocer las magnitudes de la contratación bursátil. En esa estadística oficial constan las cifras de las cantidades negociadas en cada bolsa y bolsín de comercio oficial, agrupadas por clases de valores (fondos públicos, de renta fija y renta variable) y por sectores de actividad. La publicación es de muy difícil localización, pero es sustituible por las estadísticas del INE (*Boletín de Estadística y Anuario Estadístico*) y del Banco de España (*Boletín Estadístico*). Desgraciadamente, hasta los años setenta el primer organismo tan sólo ofrece las cifras correspondientes al valor nominal de los títulos negociados. En la estadística del Banco de España se encuentran los valores efectivos, junto con los nominales, aunque las series se inician algo más tarde (1952). A partir de los años sesenta las *Memorias* (después rebautizadas como *Informes anuales*, o *Informes de mercado*) de las bolsas ofrecen información más abundante sobre la contratación. Téngase en cuenta que desde 1989 la inmensa mayor parte de la negociación bursátil se lleva a cabo a través del sistema electrónico de contratación (actualmente denominado Sistema de Interconexión Bursátil Español, SIBE). Esto significa que tanto el mercado de acciones (mercado continuo) como el de renta fija (mercado electrónico) tienen una escala nacional. Las cuatro bolsas españolas se cruzan telemáticamente las órdenes en un sistema de contratación continua con un precio único de cada valor para todas ellas.

10.2.2.3. Cotizaciones y capitalización

La cotización es la variable bursátil que tradicionalmente ha gozado de mayor publicidad. Desde sus orígenes, la prensa financiera española ha recogido de forma prácticamente unánime, con mayor o menor detalle, los datos brutos de las cotizaciones. Su reseña desbordaría largamente el espacio del que dispongo. Las publicaciones citadas más arriba son, por su rigor y precisión, preferibles a cualquier otra para el período anterior a la década de 1930.

Quienes estén interesados en el mercado de valores decimonónico tal vez les resultará de consulta obligada los *BCO* de las Bolsas de Madrid y Barcelona. La propia fuente primaria —los *BCO*— es parca en información, lo que da lugar a que los índices de cotizaciones que se elaboren basándose en dicha fuente adolezcan de limitaciones insalvables, como es el caso de aquellos que han visto a la luz recientemente. El déficit empírico es debido, en parte, al propio subdesarrollo del mercado. Su liquidez era tan baja que muchos valores raramente marcaban cotización, con lo cual resulta difícil construir índices de precios consistentes (Castañeda y Tafunell 2001). Además —siempre refiriéndonos al siglo XIX— ni los *BCO* ni ninguna otra fuente dan noticia sistemática de las ampliaciones de capital y los dividendos pagados por las sociedades cuyos valores están admitidos a cotización. En ausencia de tales datos, no es posible confeccionar un índice del precio de las acciones verdaderamente sólido, ni, por supuesto, un índice de su rendimiento. Entraña menos dificultades estimar la capitalización bursátil, puesto que, por un lado, normalmente puede establecerse una cotización anual (o de fin de año)

⁴³ Fueron suprimidos en la misma disposición legal de febrero de 1940 que decretó la apertura de las bolsas.

⁴⁴ El propio Comité Interventor del mercado barcelonés, creado por la Administración en 1928, no pudo, pese a su celo, obtener el menor dato sobre las operaciones realizadas en el *mercado libre* en los años anteriores, dado que se destruía la documentación (Comité Interventor del Mercado Bursátil de Barcelona 1928, 2: 77).

para todos los valores y, por otro lado, la cantidad de títulos admitidos a cotización es conocida por los propios *BCO*, o bien podemos estimarla suponiendo que es equivalente al capital desembolsado, en lo que se refiere a las acciones, y a las obligaciones en circulación, en lo que respecta a los valores privados de renta fija.

Desde 1913-1914 el *Anuario de la Bolsa de Madrid* y el *Anuario Financiero de Bilbao*, complementados con el *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España*, proporcionan una base empírica suficiente para preparar índices de precios y rentabilidades más sofisticados que los realizados en la época y en los últimos años.⁴⁵ Partiendo de estas mismas publicaciones podría obtenerse, sin mayores problemas, una serie anual de la capitalización bursátil para las dos décadas anteriores a la Guerra Civil, enriqueciendo el cuadro estadístico que aquí se presenta (cuadro 10.32). El procedimiento de cálculo podría hacerse extensivo igualmente a las dos décadas posteriores a la guerra, empleando como fuente los *Anuarios Oficiales de la Bolsa de Madrid y Barcelona*. A partir de 1960 el ejercicio resulta innecesario, ya que las *Memorias* de estas instituciones dan cuenta de la capitalización.

Como he indicado, el año 1940 marca una auténtica línea divisoria en nuestro conocimiento de la evolución de los precios bursátiles. Desde entonces contamos con índices de cotizaciones rigurosos, contruidos por las propias instituciones bursátiles. El primero que apareció fue el de Barcelona, en 1962, retrocediendo el índice hasta 1956 (Hortalà 1999). Pero ha sido eclipsado, como el resto hasta la publicación del Íbex-35, por el celeberrimo *Índice Largo* oficial de la Bolsa de Madrid. El método empleado para calcular el *Índice Largo* es perfectible, dado que consiste en un índice mensual que únicamente recoge los precios de cierre del último día del mes. En los últimos años el Banco de España facilita en el *Boletín Estadístico* una reelaboración propia del índice, simplemente extrayendo los datos mensuales del promedio de las cotizaciones diarias. Una de las virtudes más apreciables del Índice Largo de la Bolsa de Madrid es su cobertura temporal. Aunque en 1986 fue sustituido por el Índice General de la Bolsa de Madrid con base diciembre de 1985 —como sucedió en las demás bolsas—, su encadenamiento con el índice anterior no ofrece ningún problema. Los índices oficiales de la Bolsa de Madrid, así como los de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Valencia, se basan en una selección de valores muy representativa y que varía cada año. Toman en cuenta la incidencia que tienen las ampliaciones de capital y el pago de dividendos en las cotizaciones. Son de periodicidad mensual, tienen un desglose sectorial y se descomponen en un índice de precios (*índice normal*) y un índice de rendimientos (*índice total*). Para el período anterior a la década de 1970, cuando la Bolsa de Madrid aún no se había convertido de manera definitiva en el mercado nacional de valores, puede ser útil manejar adicionalmente un índice distinto al histórico de Madrid. En este sentido, tiene interés el índice de cotización de acciones elaborado por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, el *Índice Bancobao*. Se trata de un índice sintético de los índices de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid, con base 1936, que da comienzo en 1941. Tiene una periodicidad mensual y se desglosa en ocho índices sectoriales.

⁴⁵ Sobre estos últimos, véase el epígrafe 10.1.2. En cuanto a los primeros, en la década de 1930 aparecieron los primeros índices de cotización de la bolsa española, de la mano de dos grupos de estadísticos: el equipo del Banco de España, realizador del *Boletín de Estadística*, y los estadísticos del *Institut d'Investigacions Econòmiques* de la Generalitat de Cataluña, artífices del *Butlletí d'Estadística*.

10.3. Fuentes y bibliografía

- ABREU, L. F. «Creación de sociedades y expansión económica en la provincia de Pontevedra». *Investigaciones Económicas* 25 (1984): 119-135.
- . «Reconstrucción del ciclo industrial en la economía gallega del siglo xx. Proceso de industrialización en Vigo». En F. González Laxe, coord. *Estructura Económica de Galicia*. Madrid: Espasa Calpe, 1992, 251-296.
- . «Los libros de sociedades del Registro de Comercio: 1886-1885 y del Registro Mercantil: 1886-1940, de la provincia de Pontevedra». En M. Martín, J. Garrués y S. Hernández, eds. *El Registro Mercantil. Una fuente para la Historia Económica*. Granada: Universidad de Granada, 2003, 53-79.
- ALLEN, L. *The Global Financial System 1750-2000*. Londres: Reaktion Books, 2001.
- ALONSO, L. «Fuentes para la investigación de la historia empresarial en la España de los siglos XIX y XX». *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes* 15 (enero-junio 2001): 13-36.
- Anuario estadístico de la banca privada*. Madrid: Consejo Superior Bancario (CSB), 1975.
- AUÑÓN, L., y E. SAN ROMÁN. *Fuentes documentales para el estudio de la industria en la España de Franco 1939-1959*. Documento de Trabajo 9.511. Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense, 1995.
- BANCO DE BILBAO. *Agenda financiera*. Bilbao: Banco de Bilbao, 1949-1987.
- BANCO DE ESPAÑA. *Boletín Estadístico*. Madrid: Banco de España, 1960-2002.
- . *Central de Balances. Resultados de las empresas no financieras*. Años 1981/1982-2001. Madrid: Banco de España., 1983-2003.
- BEL, G. «Los costes financieros de la privatización en España». *Información Comercial Española* 772 (1998): 125-144.
- BETRÁN, C. «La Contribución Industrial y el desarrollo industrial en España, 1845-1936». En J. de la Torre y M. García-Zúñiga, eds. *Hacienda y crecimiento económico. La Reforma de Mon, 150 años después*. Madrid/Barcelona: Marcial Pons, 1998, 143-168.
- BOLSA DE COMERCIO DE BARCELONA. *Boletín de Cotización Oficial* (hasta 1914, *Cambios corrientes*). Barcelona: Bolsa de Barcelona, 1830-1914.
- BOLSA DE COMERCIO DE BILBAO. *Boletín de Cotización Oficial*. Bilbao: Bolsa de Bilbao, 1890-1936.
- BOLSA DE COMERCIO DE MADRID. *Boletín de Cotización Oficial*. Madrid: Bolsa de Madrid, 1831-1917.
- BOLSA DE MADRID. *Anuario de los valores admitidos a la cotización oficial de la Bolsa de Madrid*. Madrid: Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, 1918-1921.
- . *Anuario oficial de valores de la Bolsa de Madrid*. Madrid: Colegio Oficial de Agentes de Cambio y Bolsa, 1922-1942.
- . *Memoria de la Bolsa de Madrid*. Madrid: Bolsa de Madrid, 1961-1989.
- . *Índice de cotización de acciones de la Bolsa de Madrid, 1941-1991*. Madrid: Bolsa de Madrid, 1992.
- . *Informe anual*. Años 1989-1993. Madrid: Bolsa de Madrid, 1990-1994.
- . «Mirada al pasado con visión de futuro». *Bolsa de Madrid* 25 (agosto-septiembre 1994): 3-23.
- . *Informe del mercado*. Años 1994-2001. Madrid: Bolsa de Madrid, 1995-2002.
- BOLSAS DE MADRID Y BARCELONA. *Anuario oficial de valores de las Bolsas de Madrid y Barcelona*. Madrid: Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de ambas plazas, 1943-1962.
- BOTREL, J. F., y G. CHASTAGNARET. «Une source pour l'histoire économique et sociale de l'Espagne contemporaine: Les Registres Mercantiles». *Mélanges de la Casa de Velázquez* 9 (1973): 747-754.
- BUENO, E., dir. *La empresa española: estructura y resultados*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1990.
- CABRERA, L. G., y F. CARNERO. «El estudio de la inversión en España, 1886-1990. Una aproximación regional». Comunicación presentada al VI Congreso de la Asociación de Historia Económica. Girona: Universidad de Girona, 1997.
- CABRERA, L. G., F. CARNERO, y A. DÍAZ. «Fuentes para la historia de la empresa. Una aplicación regional: Canarias, 1872-1936». En M. Martín, J. Garrués y S. Hernández, eds. *El Registro Mercantil. Una fuente para la Historia Económica*. Granada: Universidad de Granada, 2003, 123-140.
- CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA/FUNDACIÓN INCYDE. *La creación de empresas en España. Análisis por regiones y sectores*. Madrid: CCINE, 2001.
- CAPIE, F., y M. BILLINGS. «Accounting issues and the measurement of profits. English banks 1920-68». *Accounting, Business and Financial History* 11, 2 (2001): 225-251.
- CARNERO, F., y J. S. NUEZ, coords. *Empresa e historia en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación FYDE-Caja Canarias, 2001.
- CARRERAS, A. «Annotazioni sull'evoluzione della grande impresa in Spagna». *Annali di storia dell'impresa* 8 (1992): 69-90.
- CARRERAS, A., y X. TAFUNELL. «La gran empresa en España (1917-1974). Una primera aproximación». *Revista de Historia Industrial* 3 (1993): 127-174.

- . «Notas sobre la evolución de la gran empresa en España». En G. Núñez y L. Segreto, eds. *Introducción a la Historia de la Empresa en España*. Madrid: Abacus, 1994, 89-114.
- . «La gran empresa en la España contemporánea: entre el Mercado y el Estado». En F. Comín y P. Martín Aceña, eds. *La empresa en la historia de España*. Madrid: Civitas, 1996, 73-90.
- . «Spain: Big manufacturing firms between state and market, 1917-1990». En A. C. Chandler, F. Amatori y T. Hikino, eds. *Big business and the wealth of nations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997, 277-304.
- . *La evolución de la gran empresa española*. Madrid: Fundación BBVA, 2005. (en curso de publicación),
- CARRERAS, A., X. TAFUNELL, y E. TORRES. «The Rise and Decline of Spanish State-Owned Firms». En P. A. Toninelli, ed. *The Rise and Fall of State-Owned Enterprise in the Western World*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000, 208-236.
- . «La historia empresarial en España». En C. Erro, dir. *Historia empresarial. Pasado, presente y retos de futuro*. Barcelona: Ariel, 2003, 319-347.
- CASTAÑEDA, L., y X. TAFUNELL. «La Bolsa de Barcelona entre 1849 y 1913: un nuevo índice». En C. Sudrià y D. A. Tirado, eds. *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la Restauración*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2001, 281-301.
- CEBALLOS, J. G. *Historia económica, financiera y política de España en el siglo XX*. 8 vols. Madrid: El Financiero, 1931-1932.
- CENTRE EUROPÉEN DE L'ENTREPRISE PUBLIQUE. *Les entreprises publiques dans la Communauté Économique Européenne*. París: Dunod, 1967.
- . *Annales du CEEP*. París: Imp. Les Procédés Dorel, 1978.
- . *Annales du CEEP*. <http://www.ceep.org/en/doc.htm>. 2000.
- CERDÁ, J. *Archivos Municipales Españoles. Guía Bibliográfica*. Gijón: Trea, 1999.
- CHANDLER, A. D., F. AMATORI, y T. HIKINO, eds. *Big business and the wealth of nations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- CLIFTON, J., F. COMÍN, y D. DÍAZ FUENTES. *Privatisation in the European Union: Public Enterprise and Integration*. Dordrecht: Kluwer, 2003.
- COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA. *Estadística sectorial de cuentas anuales 1994-1998*. Madrid: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, 1999.
- COLL, S. «La historia de la empresa en el umbral del siglo XXI». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 167 (octubre-diciembre 1997): 9-46.
- COLL, S., y G. TORTELLA. «Reflexiones sobre la Historia empresarial: estado de la cuestión en España». *Información Comercial Española* 708-709 (1992): 13-24.
- COMÍN, F. *Historia de la Hacienda pública*. Vol. 2, *España (1808-1995)*. Barcelona: Crítica, 1996.
- . «Luces y sombras en la historia de la empresa pública en España». *Economía Industrial* 329 (septiembre-octubre 1999): 109-126.
- COMÍN, F., y D. DÍAZ FUENTES. *La empresa pública en Europa*. Madrid: Síntesis, 2004.
- COMÍN, F., y P. MARTÍN ACEÑA. «Rasgos históricos de las empresas en España. Un panorama». *Economía Aplicada* 4 (invierno 1996): 75-123.
- . «La política autárquica y el INI». En G. Sánchez Recio y J. Tascón, eds. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona: Crítica, 2003, 23-46.
- COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. *Informe anual*. Años 1989-2001. Madrid: CNMV, 1990-2002.
- COMMISSION EUROPÉENNE. *Observatoire européen des PME. Sixième Rapport*. Bruselas-Luxemburgo: Office des publications officielles des Communautés européennes, 2000.
- COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES. *Enterprises in the European Community*. Luxemburgo: Eurostat, 1990.
- COMITÉ INTERVENTOR DEL MERCADO BURSÁTIL DE BARCELONA. *Comité Interventor del Mercado Bursátil de Barcelona*. 2 tomos. Barcelona: E. Subirana, 1928.
- CONSEJO CONSULTIVO DE PRIVATIZACIONES. *Informe de actividades*. Madrid: SEPI, 2001.
- CUERVO, A. «Situación económica y financiera de la empresa: evolución y perspectivas». En J. L. García Delgado, dir. *España economía. Edición aumentada y actualizada*. 6.ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1993, 739-784.
- . *La privatización de la empresa pública*. Madrid: Encuentro, 1997.
- CUERVO, A., y P. RIVERO. *Examen económico-financiero de la empresa española*. Años 1976 a 1981. Madrid: Asociación para el Progreso y la Dirección, 1978-1983.
- CUEVAS, J. «Una primera estimación histórica del índice bursátil de Valencia, 1887-1936». Comunicación presentada al VII Congreso de la Asociación de Historia Económica. Zaragoza, 2001.
- Dicodi. Anuario de sociedades, consejeros y directivos*. Madrid: Equifax, 1962-2003.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO. *Estadística del Registro Mercantil. Años 1886-1998*. Madrid: DGRPN, 1901.

- DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO. *Estadística del Registro Mercantil*. Madrid: DGRN, 1911.
- . *Anuario de los Registros y del Notariado*. Madrid: DGRN, 1912-2002.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO. *Resumen de actividades de la Dirección General del Patrimonio del Estado. Ejercicio... Empresas estatales. Memoria*. Años 1977-1998. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1978-1999.
- DUN & BRADSTREET. *Normas y ratios financieros de las empresas españolas para cada sector de actividad*. Barcelona: Dun & Bradstreet, 1994-2002.
- . *DUNS 50.000: principales empresas españolas*. Barcelona: Dun & Bradstreet, 1984-2002.
- ERRO, C. *Promoción empresarial y cambio económico en Navarra, 1830-1913*. Pamplona: Cámara de Comercio de Navarra, Gobierno de Navarra, 1997.
- ESTEVADEORDAL, A. «Anàlisi d'un indicador de formació de capital: la constitució de societats mercantils a Barcelona, 1912-1935». Tesis de licenciatura inédita, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona, 1986.
- FERGUSON, N. *Dinero y poder en el mundo moderno, 1700-2000*. Madrid: Taurus, 2001.
- FERNÁNDEZ ACHA, V. «La Deuda Pública». En Ministerio de Hacienda. *Datos básicos para la historia financiera de España, 1850-1975*. Vol. 2. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1976.
- FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN. *Las... mayores empresas españolas*. Años 1971-2001. Barcelona: Fomento de la Producción, 1972-2002.
- FONTANA, J. «La vieja Bolsa de Barcelona, 1851-1914». En *La Bolsa de Barcelona de 1851 a 1930: líneas generales de su evolución*. Documentos y Estudios. Vol. 8. Barcelona: Instituto Municipal de Historia, 1961.
- FRAILE, P. «La Historia Económica de la empresa como disciplina independiente: una perspectiva histórica». *Revista de Historia Económica* 11, núm. 1 (1993): 181-192.
- GALARZA, A. *Los orígenes del empresariado vasco: creación de sociedades de inversión de capital, Bilbao, 1850-1882*. Bilbao: Beitia, 1996.
- GALLEGO, O. «Los archivos de empresa». *Ábaco, Revista de Cultura y Ciencias Sociales* 1, 2.ª época (1992): 29-56.
- GARCÍA RUÍZ, J. L. *Historia de la empresa mundial y de España*. Madrid: Síntesis, 1998.
- GARRUÉS, J., S. HERNÁNDEZ, y M. MARTÍN. «Actividad mercantil». En Instituto de Estadística de Andalucía. *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2002, 809-835.
- GERMÁN, L. «Evolución de la formación de capital en Aragón (1886-1977)». *Cuadernos Aragoneses de Economía* 5 (1981): 197-207.
- GÓMEZ MENDOZA, A., ed. *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía, 1941-1963*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona, 2000.
- GÓMEZ MENDOZA, A., y E. SAN ROMÁN. «I fondi storici dell'INI e l'industrializzazione spagnola». *Archivi e Imprese* 8 (1993): 69-80.
- GÓMEZ, M. L., F. MELIS, y M. A. TRUYOLS. «Las cuentas de las empresas industriales en las estadísticas tributarias. 1991». *Economía Industrial* 299 (septiembre-octubre 1994): 67-86.
- GUTIÉRREZ, M. «Archivo y Empresa». *Boletín de la ANABAD* 2 (2001): 55-80.
- HORTALÀ, J. *Índex històric de la borsa oficial de valors de Barcelona*. Estudios sobre el mercat de valors 13. Barcelona: Bolsa de Barcelona, 1999.
- HOYO, A. «La evolución del mercado de valores en España. La Bolsa de Madrid, 1831-1874». Comunicación presentada al V Congreso de la Asociación de Historia Económica. San Sebastián, 1993.
- . «La evolución de la Bolsa y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX». En C. Sudrià y D. A. Tirado, eds. *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la Restauración*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 2001, 261-280.
- ILUSTRE COLEGIO NACIONAL DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA. *Leyes hipotecarias y registrales de España. Fuentes y evolución*. Vol. 4. Madrid: Castalia, 1974.
- INCUNA-ASOCIACIÓN DE ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL. *Estudio básico sobre el patrimonio documental industrial asturiano: los archivos históricos industriales y mercantiles*. Gijón: Trea, 2000.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES/AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. *Las Cuentas de las sociedades en las fuentes tributarias*. Años 1989 a 1993. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1994-1996.
- . *Las empresas españolas en las fuentes tributarias*. Años 1989 a 1995. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1993-1998.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Boletín de Estadística*. Madrid: INE, 1939-1964, 1980-1990.
- . *Censo de sociedades y empresas*. Madrid: INE, 1951.
- . *Estadística de emisiones de capital*. Años 1954-1975. Madrid: INE, 1957-1979.
- . *Censo industrial de España 1958*. Madrid: INE, 1962.

- . *Boletín Mensual de Estadística*. Madrid: INE, 1964-1979, 1991-2002.
- . *Estadística de sociedades mercantiles*. Años 1968-2001. Madrid: INE, 1968-2002.
- . *Censo industrial de España 1978. Resumen nacional*. Madrid: INE, 1982.
- . *Estadística de suspensiones de pagos y declaraciones de quiebras*. Años 1981-1990. Madrid: INE, 1982-1991.
- . *Estadística de declaraciones de quiebras y suspensiones de pagos*. Años 1990-2001. Madrid: INE, 1991-2001.
- . *El Directorio Central de Empresas (DIRCE). Resultados Estadísticos*. Años 1995-2001. 2 tomos. Madrid: INE, 1995-2001.
- INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE). *Cuentas de las empresas públicas del año*. Años 1966-1999. Madrid: IGAE, 1970-2002.
- . *El sector público empresarial. Informe anual*. Madrid: IGAE, 1983-1997.
- IZARD, M. «Inversión de capitales en la primera etapa de la industrialización catalana». En Simposio sobre la industria textil. *Catálogo y Estudios complementarios de la exposición documental y bibliográfica sobre la industria textil catalana*. Terrassa: Museo provincial textil, 1973, 137-185.
- JIMÉNEZ ARAYA, T. «Formación de capital y fluctuaciones económicas. Materiales para el estudio de un indicador: creación de Sociedades mercantiles en España entre 1886 y 1970». *Hacienda Pública Española* 27 (1974): 137-185.
- JOBERT, P., y J. C. CHEVALLER. «La demographie des entreprises en France au XIXe siècle. Quelques pistes». *Histoire, Économie et Société* 2 (1986): 233-264.
- JOBERT, P., y M. MOSS. *The Birth and Death of Companies. An Historical Perspective*. Carnforth/Park Ridge: The Parthenon Publishing Group, 1990.
- Kompass España*. Madrid: Kompass España, 1960-2001.
- LASTRE, F. *Operaciones de Bolsa. Contratación sobre efectos públicos de los corredores de Comercio y de los Agentes de Bolsa*. Madrid: Lib. de Victoriano Suárez, 1878.
- LINDOSO, E. *Empresas y empresarios en La Coruña, 1830-1914*. Documento de Trabajo 9.905. Madrid: Fundación Empresa Pública, 1999.
- . «El Registro Mercantil de La Coruña: una fuente para la historia empresarial decimonónica». En M. Martín, J. Garrués, y S. Hernández, eds. *El Registro Mercantil. Una fuente para la Historia Económica*. Granada: Universidad de Granada, 2003, 31-51.
- LÓPEZ GUALLAR, M. «Una nueva fuente para la historia de Barcelona: el Registro de Hipotecas». *Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos* 4, Barcelona (1974): 345-362.
- LÓPEZ LÓPEZ, M. T., y A. UTRILLA. *Introducción al sector público español*. Madrid: Cívitas, 1993.
- MARRINER, S. «Company financial statements as source material for business historians». *Business History* 22 (1980): 203-35.
- MARTÍN, M., S. HERNÁNDEZ, y J. GARRUÉS. «Empresa, grupos empresariales y formación de capital en Andalucía, 1886-1959. Una primera aproximación». Comunicación presentada al VI Congreso de la Asociación de Historia Económica (15-17 de septiembre de 1997). Girona, 1997.
- MARTÍN, M., J. GARRUÉS, y S. HERNÁNDEZ, eds. *El Registro Mercantil. Una fuente para la Historia Económica*. Granada: Universidad de Granada, 2003.
- MARTÍN ACEÑA, P. *La política monetaria en España, 1919-1935*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1984.
- . «Déficit público y política monetaria en la Restauración, 1874-1923». En P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura, eds. *La nueva historia económica en España*. Madrid: Tecno, 1985, 262-284.
- . *La creación de sociedades en Madrid (1830-1848): un análisis del primer Registro Mercantil*. Documento de Trabajo 9.303. Madrid: Fundación Empresa Pública, 1993.
- MARTÍN ACEÑA, P., y F. COMÍN. *INI. 50 años de industrialización en España*. Madrid: Espasa Calpe, 1991.
- MARTÍNEZ SERRANO, J. A., E. REIG, y V. SOLER. «Fluctuaciones económicas y formación de capital: El caso del País Valenciano». *Investigaciones Económicas* 4 (1977): 145-187.
- MEGGINSON, W. L., y J. M. NETTER. «From State to Market. A Survey of Empirical Studies on Privatization». *Journal of Economic Literature* 3 (2001): 321-389.
- MICHIE, R. «The Development of the Stock Market». *Palgrave Dictionary of Money and Finance*. Londres: Macmillan, 1992.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA. *Las Grandes empresas industriales españolas en... Años 1964/1968-1980/1981*. Madrid: MINER, 1970-1983.
- MONTERO, M. *La Bolsa de Bilbao y los negocios financieros. La formación del mercado de capitales en el despegue industrial de Vizcaya*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996.
- MOTA, J. *La gran expropiación: las privatizaciones y el nacimiento de una clase empresarial al servicio del PP*. Madrid: Temas de Hoy, 1998.
- MYRO, R. «Las empresas públicas». En J. L. García Delgado, dir. *España, economía*. Madrid: Espasa Calpe, 1993, 613-640.

- NADAL, J. *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona: Ariel, 1975.
- , dir. *Atlas de la industrialización de España 1750-2000*. Barcelona: Fundación BBVA/Crítica, 2003.
- NADAL, J., y X. TAFUNELL. *Sant Martí de Provençals, pulmó industrial de Barcelona (1847-1992)*. Barcelona: Columna, 1992.
- NICOLÁS, M. E. «Actitudes financieras y formación de capital en Murcia: la creación de sociedades mercantiles (1939-1962)». *Áreas, Revista de Ciencias Sociales* 3-4 (1983): 117-140.
- OECD. *Interest rates 1960-1974*. París: OECD, 1976.
- ORTEGA, M. «La Central de Balances del Banco de España. Una fuente de información sobre las empresas no financieras españolas». *Economía Industrial* 299 (septiembre-octubre 1994): 121-134.
- PASCUAL, P. «El mercat financer i el sistema bancari català, 1844-1864». En J. Nadal, J. Maluquer de Motes, C. Sudrià y F. Cabana, dirs. *Història econòmica de la Catalunya contemporània*. Vol. 3, S. XIX. *Indústria, transports i finances*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1991, 351-378.
- PEDRAJA, A. «Un sector raquíutico. La industria extremeña desde mediados del siglo XIX a 1930». En S. Zapata, ed. *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1996, 115-162.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. «Spain's Gross Domestic Product, 1850-1993: Quantitative Conjectures». Working Papers 95-05 y 95-06, Universidad Carlos III de Madrid, 1995.
- . *El progreso económico de España, 1850-2000*. Madrid: Fundación BBVA, 2003.
- SAN ROMÁN, E. «La industrialización española vista a través del INI: apuntes sobre sus fondos históricos». En L. Auñón y E. San Román. *Fuentes documentales para el estudio de la industria en la España de Franco 1939-1959*. Documento de Trabajo 9.511. Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense, 1995.
- SEGRETO, L. «De la historia económica a la historia de la empresa: la marcha del debate en España». En G. Núñez y L. Segreto, eds. *Introducción a la Historia de la Empresa en España*. Madrid: Abacus, 1994, 17-37.
- SEPI. *El Grupo SEPI en... Años 1996-1997*. Madrid: SEPI, 1997-1998.
- SERVICIO SINDICAL DE ESTADÍSTICA. *Catálogo provincial de actividades económicas. Centros de trabajo con más de 50 productores*. Madrid: Organización Sindical, 1964.
- . *Directorio de las empresas de más de cien productores*. Madrid: Organización Sindical, 1967.
- . *Directorio de empresas con más de 50 productores*. Madrid: Organización Sindical, 1972.
- . *Establecimientos con más de 50 productores*. Madrid: Ediciones y Publicaciones Populares, 1974.
- . *Empresas con más de 50 productores*. Madrid: Ediciones y Publicaciones Populares, 1976.
- SOLER, R. «Problemas de homogeneización en la información registral». En M. Martín, J. Garrués y S. Hernández, eds. *El Registro Mercantil. Una fuente para la Historia Económica*. Granada: Universidad de Granada, 2003, 15-29.
- SOLOMOU, S. *Phases of Economic Growth, 1850-1973. Kondratieff waves and Kuznets swings*. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.
- SUDRIÀ, C., y P. PASCUAL. «Financing a railway mania: capital formation and the demand for money in Catalonia, 1840-1866». *Financial History Review* 6 (1999): 127-145.
- TAFUNELL, X. «Las fluctuaciones económicas y la Bolsa de Barcelona, 1876-1886». Tesis de licenciatura inédita. Universidad Autónoma de Barcelona, 1983.
- . «Banca i mercat de capitals, 1866-1914». En J. Nadal, J. Maluquer de Motes, C. Sudrià y F. Cabana, dirs. *Història econòmica de la Catalunya contemporània*. Vol. 3, S. XIX. *Indústria, Transports i finances*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1991, 379-421.
- . *Los beneficios empresariales en España (1880-1981): elaboración de una serie anual*. Documento de Trabajo 9.601. Madrid: Fundación Empresa Pública, 1996.
- . «Los beneficios empresariales en España, 1880-1981. Estimación de un índice anual del excedente de la gran empresa». *Revista de Historia Económica* 16, núm. 3 (1998): 707-746.
- . «La rentabilidad financiera de la empresa española, 1880-1981: una estimación en perspectiva sectorial». *Revista de Historia Industrial* 18 (2000): 69-112.
- TAFUNELL, X., y A. CARRERAS. «The profitability of Spanish firms in a European perspective». Comunicación presentada en BHC-EBHA joint conference. Lowel, 2003.
- TEDDE, P. «La Historia empresarial en España: una perspectiva general». *Cuadernos de Información Económica* 96 (1995a): 169-175.
- . «Historias de empresas y empresarios en España: una nota sobre la reciente bibliografía». *Cuadernos de Información Económica* 97/98 (1995b): 205-211.
- TÉNEO. *Informe anual*. Años 1992-1995. Madrid: Téneo, 1993-1996.
- TORRENTE, J. A. *Historia de la Bolsa de Bilbao: 75 años. 1890-1965*. Bilbao: Bolsa de Bilbao, 1966.

- . *Historia de la Bolsa de Madrid*. 3 vols.. Madrid: Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, 1974.
- TORRES, E. *Catálogo de publicaciones sobre la historia empresarial española de los siglos XIX y XX*. Documento de Trabajo 9.301. Madrid: Fundación Empresa Pública, 1993.
- . «La empresa». En C. Barciela, ed. *Autarquía y mercado negro*. Barcelona: Crítica, 2003.
- TORRES, E., y N. PUIG. «Panorama general de la historia empresarial en España». En G. Núñez y L. Segreto, eds. *Introducción a la Historia de la Empresa en España*. Madrid: Abacus, 1994, 39-65.
- TORTELLA, G. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza, 1994.
- TORTELLA, T. *Una guía de fuentes sobre inversiones extranjeras en España (1780-1914)*. Madrid: Archivo del Banco de España, 2000.
- VALDALISO, J. M. «Grupos empresariales e inversión de capital en Vizcaya, 1886-1913». *Revista de Historia Económica* 6, 1 (1988): 11-40.
- . «Orígenes y desarrollo de la historia empresarial en España». *Príncipe de Viana. Suplemento de Ciencias Sociales* 17 (1999): 91-117.
- . «El factor empresarial y el desarrollo económico de España en los siglos XIX y XX: algunas reflexiones derivadas de la producción historiográfica de los últimos veinte años». Comunicación presentada al Coloquio internacional sobre la historia económica en España y en Francia (siglos XIX-XX). *Perspectivas comparadas*. Madrid: Casa de Velázquez, 2002.
- VÁZQUEZ, J. A. «Creación de sociedades e inversión en Asturias (1886-1973). El auge de fin de siglo». *Investigaciones Económicas* 12 (1980): 165-185.

CUADROS

Empresa y bolsa

CUADRO 10.3: Constitución de sociedades, 1886-2001. Número y capital fundacional (millones de pesetas)

Año	Colectivas		Comanditarias		Responsabilidad limitada	
	Número 2168	Capital 2169	Número 2170	Capital 2171	Número 2172	Capital 2173
1886	661	38,1	138	10,8		
1887	723	35,6	141	21,2		
1888	687	38,0	122	10,9		
1889	687	35,8	142	14,1		
1890	675	26,9	142	19,4		
1891	713	44,1	173	12,8		
1892	752	41,9	146	12,6		
1893	710	32,5	150	11,4		
1894	758	37,5	155	16,6		
1895	703	29,1	169	20,1		
1896	687	33,5	126	7,8		
1897	774	36,0	159	15,5		
1898	693	29,0	147	10,3		
1899	740	33,8	205	26,4		
1900	830	41,4	216	38,3		
1901	886	56,3	192	30,2		
1902	994	44,5	170	33,8		
1903	891	54,6	178	29,9		
1904	880	51,1	194	24,1		
1905	872	57,1	208	33,2		
1906	836	48,3	154	21,8		
1907	863	33,9	189	27,7		
1908	820	38,6	168	25,2		
1909	814	34,8	161	22,2		
1910	759	33,2	167	16,1		
1911	755	32,9	177	9,5		
1912	806	35,4	155	19,3		
1913	809	27,1	213	15,7		
1914	781	36,3	176	12,2		
1915	815	34,7	166	7,8		
1916	984	39,5	242	11,1		
1917	1.074	69,7	456	20,6		
1918	1.267	76,6	509	27,0		
1919	1.682	115,8	469	36,1	—	—
1920	1.716	101,6	380	36,0	213	36,4
1921	1.093	71,9	149	22,3	173	22,7
1922	692	65,2	118	17,3	211	21,9
1923	767	59,9	119	23,7	267	28,9
1924	612	47,1	91	15,8	302	43,6
1925	456	45,0	69	14,5	285	30,5
1926	443	41,4	73	17,1	300	48,0
1927	358	39,2	51	8,2	299	41,2
1928	343	17,0	49	7,9	362	36,6
1929 ¹²
1930	232	28,9	35	3,5	348	43,8
1931	203	20,2	21	4,5	363	41,1
1932	202	22,5	28	4,3	390	37,1
1933	198	24,4	23	3,6	438	46,2
1934	151	31,2	18	0,9	430	43,1
1935	129	20,5	17	1,9	395	36,6
1936	88	11,2	6	1,2	285	33,9
1937	36	5,2	2	0,2	99	12,2
1938	55	10,4	6	0,5	188	32,7
1939	129	27,2	7	5,8	467	88,1
1940	220	60,8	27	6,0	841	147,2
1941	386	157,0	36	14,7	1.023	270,1
1942	519	268,7	23	21,0	1.275	405,6
1943	348	181,4	39	27,7	897	283,4
1944	311	142,8	23	59,1	875	224,7
1945	276	122,6	25	7,9	950	285,7
1946	280	134,3	32	12,3	971	464,8

CUADRO 10.3 (cont.): Constitución de sociedades, 1886-2001. Número y capital fundacional (millones de pesetas)

Año	Colectivas		Comanditarias		Responsabilidad limitada	
	Número 2168	Capital 2169	Número 2170	Capital 2171	Número 2172	Capital 2173
1947	322	163,1	28	20,2	808	272,3
1948	259	143,2	21	11,5	824	271,4
1949 ¹⁴	230	126,8	9	6,5	626	223,4
1950	213	113,3	17	13,5	583	213,7
1951	213	166,2	17	12,0	640	256,7
1952	260	175,2	24	18,4	664	262,6
1953 ¹⁵	200	170,2	20	20,2	542	224,9
1954	159	121,7	8	7,3	609	277,7
1955	160	279,0	9	10,1	731	352,8
1956	175	206,8	9	7,4	758	382,3
1957	153	97,5	10	6,1	772	444,1
1958	125	152,8	2	3,3	868	538,9
1959	100	69,5	2	0,6	851	473,4
1960	76	46,9	3	3,5	818	421,7
1961	91	85,3	3	2,7	961	471,8
1962	88	65,1	3	1,0	1.098	604,7
1963	83	64,2	1	0,9	1.194	636,2
1964	46	39,5	1	4,0	1.152	683,0
1965	73	51,1	4	4,2	1.338	779,7
1966 ¹⁶	40	37,1	2	1,4	1.414	984,7
1967	20	18,5	—	—	1.369	950,5
1968	26	37,5	—	—	1.189	891,6
1969	26	23,6	—	—	1.463	1.456,2
1970	19	29,2	3	31,5	1.453	1.528,6
1971	12	9,4	11	91,0	1.395	1.477,0
1972	16	9,0	12	24,5	1.865	1.914,1
1973 ¹⁷	19	93,1	14	151,1	2.168	2.305,7
1974	28	45,1	4	85,7	2.187	2.429,3
1975	14	4,8	17	11,0	2.192	2.538,4
1976	36	24,6	1	50,0	2.693	3.113,1
1977	39	23,3	15	1.134,0	3.080	4.080,9
1978	44	35,8	5	54,4	2.987	4.963,6
1979	26	299,5	1	3,0	3.089	7.385,1
1980	46	33,9	4	3,8	4.156	9.583,9
1981	36	135,5	4	2,3	4.024	8.372,9
1982	55	47,9	—	—	5.427	10.880,6
1983	47	49,0	3	2,0	6.734	12.415,0
1984	49	37,0	5	18,0	6.959	13.385,0
1985	53	111,0	2	5,0	7.062	12.995,0
1986	57	115,0	1	1,0	9.148	18.340,0
1987	33	31,0	3	1,0	11.421	22.062,0
1988	51	137,0	7	8,0	24.328	48.137,0
1989	49	140,0	3	4,0	34.116	73.810,0
1990	50	138,0	17	72,0	45.413	142.358,0
1991	38	154,0	27	897,0	62.027	272.239,0
1992	43	173,0	28	439,0	65.808	251.008,0
1993	69	250,0	36	623,0	79.053	314.526,0
1994 ¹⁸	47	945,0	... ¹⁸	... ¹⁸	97.365	315.018,0
1995	35	64,0	102.967	358.852,0
1996	20	284,5	90.434	347.137,8
1997	37	1.401,0	90.820	442.092,6
1998	21	114,8	100.588	713.100,4
1999	57	395,3	100.647	872.033,7
2000	38	370,4	110.492	994.522,1
2001	20	2.763,7	106.784	1.174.163,5

CUADRO 10.3 (cont.): Constitución de sociedades, 1886-2001. Número y capital fundacional (millones de pesetas)

Año	Anónimas		Totales		
	Número <i>2173 bis</i>	Capital <i>2173 ter</i>	Número <i>2173 qua</i>	Capital <i>2173 qui</i>	Capital deflactado (1995 = 100) <i>2173 sex</i>
1886	55	193,7	854	242,6	914,4
1887	65	211,5	929	268,3	1.092,5
1888	72	215,2	881	264,1	1.063,1
1889	100	260,9	929	310,8	1.359,5
1890	80	190,2	897	236,5	1.021,8
1891	98	227,3	984	284,3	1.230,5
1892	97	66,6	995	121,1	567,6
1893	89	89,5	949	133,5	624,8
1894	118	137,4	1.031	191,6	924,5
1895	85	70,5	957	119,7	566,4
1896	94	55,9	907	97,2	443,4
1897	98	88,9	1.031	140,4	617,5
1898	104	76,7	944	116,0	511,7
1899	235	308,0	1.180	368,2	1.637,8
1900	271	460,7	1.317	540,3	2.321,3
1901	279	792,4	1.357	878,9	3.835,1
1902	207	261,4	1.371	339,8	1.487,9
1903 ¹	217	295,3	1.286	379,7	1.558,8
1904	194	130,1	1.268	205,3	795,5
1905	180	139,3	1.260	229,7	912,9
1906 ²	166	271,5	1.176	341,6	1.403,5
1907 ³	177	279,9	1.229	341,5	1.385,6
1908	202	246,6	1.190	310,4	1.316,7
1909	191	159,6	1.166	216,6	913,7
1910	231	204,3	1.157	253,6	1.085,5
1911	217	265,8	1.149	308,3	1.301,8
1912	237	224,1	1.198	278,7	1.145,6
1913	269	154,5	1.291	197,3	791,1
1914	315	114,9	1.272	163,4	644,9
1915	332	88,5	1.313	130,9	471,7
1916	458	185,5	1.684	236,1	770,1
1917	613	677,2	2.143	767,5	2.267,5
1918 ⁴	780	697,0	2.556	800,6	1.926,8
1919 ⁵	865	570,4	3.016	722,3	1.633,2
1920 ⁶	776	1.294,6	3.085	1.468,5	3.023,5
1921 ⁷	532	790,3	1.947	907,1	2.101,7
1922 ⁸	410	598,7	1.431	703,1	1.669,4
1923	488	522,4	1.641	634,9	1.531,4
1924	447	824,3	1.452	930,8	2.119,6
1925 ⁹	381	442,4	1.191	532,4	1.210,1
1926 ¹⁰	371	351,5	1.187	458,0	1.063,6
1927	356	540,1	1.061	628,7	1.479,2
1928 ¹¹	384	751,5	1.138	813,0	1.979,2
1929 ¹²
1930	413	717,5	1.028	793,7	1.832,4
1931	343	382,4	930	448,3	1.026,0
1932	375	300,3	995	364,1	855,3
1933	431	496,5	1.090	570,7	1.375,5
1934	349	375,3	948	450,4	1.017,4
1935	415	375,1	956	434,0	969,6
1936	292	264,7	671	311,0	661,3
1937	60	74,5	197	92,1	171,3
1938	134	180,0	383	223,6	366,8
1939	215	238,4	818	359,6	552,6
1940	474	830,3	1.552	1.044,3	1.407,2
1941	663	1.196,2	2.108	1.638,0	2.004,3
1942	948	1.924,1	2.765	2.619,5	2.821,8
1943	727	1.719,7	2.011	2.212,2	2.324,6
1944	625	1.327,1	1.834	1.753,7	1.660,6
1945	809	2.048,2	2.060	2.464,4	2.179,2

CUADRO 10.3 (cont.): Constitución de sociedades, 1886-2001. Número y capital fundacional (millones de pesetas)

Año	Anónimas		Totales		
	Número	Capital	Número	Capital	Capital deflactado (1995 = 100)
	2173 bis	2173 ter	2173 qua	2173 qui	2173 sex
1946 ¹³	983	2.618,8	2.266	3.230,2	2.345,9
1947	1.095	4.390,5	2.253	4.846,1	3.091,0
1948	857	2.430,9	1.961	2.857,0	1.695,6
1949 ¹⁴	641	1.564,9	1.506	1.921,7	1.065,2
1950	639	2.912,8	1.452	3.253,2	1.488,2
1951	636	1.313,6	1.506	1.748,6	687,8
1952	755	2.177,7	1.703	2.633,9	1.026,5
1953 ¹⁵	660	1.699,7	1.422	2.115,0	760,9
1954	742	1.790,9	1.518	2.197,7	730,9
1955	977	3.282,1	1.877	3.923,9	1.247,5
1956	1.155	4.120,1	2.097	4.716,6	1.308,5
1957	1.437	5.631,1	2.372	6.178,7	1.517,7
1958	1.385	4.455,5	2.380	5.150,5	1.132,8
1959	1.404	4.033,9	2.357	4.577,3	943,1
1960	1.315	4.120,5	2.212	4.592,5	932,8
1961	1.604	6.775,8	2.659	7.335,6	1.458,1
1962	2.134	9.220,1	3.323	9.891,0	1.871,8
1963	2.923	11.080,8	4.201	11.782,1	2.060,7
1964	3.353	15.492,0	4.552	16.218,5	2.736,0
1965	3.866	23.736,4	5.281	24.571,5	3.769,9
1966 ¹⁶	4.353	21.611,6	5.809	22.634,7	3.249,4
1967	4.404	29.549,8	5.793	30.518,8	4.175,6
1968	4.111	22.880,0	5.326	23.809,1	3.091,0
1969	4.839	28.822,9	6.328	30.302,6	3.799,7
1970	4.439	25.823,4	5.914	27.412,8	3.266,4
1971	4.680	25.631,1	6.098	27.208,6	2.997,5
1972	6.069	45.073,4	7.962	47.021,0	4.782,2
1973 ¹⁷	8.596	71.495,5	10.797	74.045,4	6.771,1
1974	9.889	105.946,4	12.108	108.506,5	8.500,8
1975	9.199	51.689,8	11.422	54.244,0	3.693,6
1976	9.754	48.396,6	12.484	51.584,3	3.025,8
1977	7.949	33.290,7	11.083	38.528,9	1.846,1
1978	7.990	46.219,5	11.026	51.273,3	2.041,6
1979	7.178	47.515,5	10.294	55.203,1	1.910,5
1980	10.976	58.540,5	15.182	68.162,0	2.057,6
1981	11.032	65.528,3	15.096	74.039,0	2.020,8
1982	14.672	84.696,5	20.154	95.625,0	2.295,0
1983	19.060	110.945,0	25.844	123.411,0	2.674,7
1984	21.727	88.368,0	28.740	101.808,0	1.992,4
1985	25.619	177.807,0	32.736	190.918,0	3.464,5
1986	28.454	155.008,0	37.660	173.464,0	2.889,5
1987	28.397	162.968,0	39.854	185.062,0	2.899,0
1988	45.778	491.000,0	70.164	539.282,0	7.940,9
1989	42.535	551.752,0	76.703	625.706,0	8.625,7
1990	11.162	339.122,0	56.642	481.690,0	6.188,7
1991	7.025	280.834,0	69.117	554.124,0	6.645,7
1992	4.567	923.167,0	70.446	1.174.787,0	13.407,7
1993	3.919	287.200,0	83.077	602.599,0	6.556,5
1994 ¹⁸	4.009	238.526,0	101.403	554.489,0	5.821,3
1995	3.655	213.552,0	106.657	572.468,0	5.724,7
1996	3.357	265.736,7	93.811	613.159,0	5.931,7
1997	3.749	379.583,0	94.606	823.076,6	7.807,3
1998	4.069	571.579,2	104.678	1.284.794,4	11.950,3
1999	4.302	683.374,1	105.006	1.555.803,1	14.125,3
2000	4.953	840.694,2	115.483	1.835.586,7	16.121,8
2001	3.844	1.303.304,4	110.648	2.480.231,6	...

Notas:

¹ Se han rebajado 100.000.000 de pesetas del total de sociedades anónimas de Barcelona, por incorrecta inscripción de sociedad crediticia.

CUADRO 10.3 (cont.): Constitución de sociedades, 1886-2001. Número y capital fundacional (millones de pesetas)*Notas:*

² Se han rebajado 20.000.000 y 100.000.000 de pesetas, de los totales de sociedades anónimas de Lleida y Málaga, respectivamente, por los mismos motivos.

³ Se han corregido las cifras correspondientes a las sociedades anónimas de Almería, Canarias, Castellón/Castelló y Zaragoza, restándoles 20.000.000, 25.000.000, 25.000.000 y 100.000.000 de pesetas, respectivamente, por la razón indicada más arriba.

⁴ Se han rebajado: 120.000.000 de pesetas a Alicante/Alacant, 100.000.000 a Cádiz y Logroño, también en sociedades anónimas, por el mismo motivo.

⁵ Ídem en Navarra, de 100.000.000 pesetas.

⁶ Ídem en Valencia, Cáceres, Navarra y Pontevedra, en 100.000.000; en 125.000.000 en Girona, y 110.000.000 en Jaén.

⁷ Se han corregido las cifras de sociedades anónimas de las provincias de Jaén, Salamanca, Sevilla y Canarias, en 115.000.000, 100.000.000, 100.000.000 y 230.000.000 pesetas, que se les deben restar por los mismos motivos.

⁸ El total de Ourense contabiliza indebidamente 100.000.000 en sociedades anónimas, imputables a la inscripción de una sucursal bancaria.

⁹ Al igual que en los casos precedentes, al capital de Lugo deben restársele 115.000.000.

¹⁰ Ídem en Guadalajara, en 100.000.000.

¹¹ Ídem en Sevilla, en 100.000.000.

¹² Este año se ha dejado en blanco, vista la imposibilidad de reconstruir los datos completamente incoherentes publicados por el ARN.

¹³ En el ARN se registra equivocadamente una sucursal bancaria en Canarias por valor de 100.000.000.

¹⁴ Hay una errónea inclusión de sucursales bancarias en Canarias que asciende a 500.000.000, duplicados en la agregación efectuada por la DGRN.

¹⁵ Los datos de este año corresponden al *Anuario Estadístico de España* del INE, cuya fuente es precisamente el Registro Mercantil, toda vez que las cifras publicadas por el ARN se disocian de forma difícilmente creíble de la tendencia de los años anteriores y posteriores.

¹⁶ Los datos de este año están tomados de la *Estadística de Sociedades Mercantiles* que publica el INE, pues las cifras del ARN presentan unos cambios bruscos e inexplicables.

¹⁷ Para este año, el ARN publica unos datos que son repetición, con algunas variaciones, de los de 1971. En este cuadro reproducimos los datos de la *Estadística de Sociedades Mercantiles*.

¹⁸ A partir de 1994, los datos de sociedades colectivas y comanditarias se publican fusionados.

Fuentes: Véase texto.

CUADRO 10.4: Creación de sociedades mercantiles en algunas Comunidades y provincias, 1815-1999

Año	Madrid		Cataluña ²		Barcelona		Bilbao/Vizcaya ⁴	
	Número	Capital, en miles de pesetas ¹	Número	Capital, en miles de pesetas ³	Número	Capital, en miles de pesetas ³	Número	Capital nominal, en miles de pesetas
	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181
1815			20	495				
1816			23	271				
1817			16	548				
1818			5	832				
1819			13	175				
1820			6	143				
1821			11	193				
1822			8	123				
1823			11	418				
1824			33	512				
1825			18	262				
1826			21	371				
1827			19	400				
1828			25	746				
1829	24	476				
1830	15	2.637	30	1.835				
1831	9	1.025	23	1.008				
1832	12	916	24	1.307				
1833	11	2.495	34	638				
1834	11	877	17	1.317				
1835	7	1.219	20	515				
1836	2	226	34	1.646				
1837	3	137	18	568				
1838	4	2.119	40	1.422				
1839	4	374	29	1.824				
1840	6	566	44	2.449				
1841	12	6.948	78	3.678				
1842	21	14.488	73	5.926				
1843	19	3.509	50	6.319				
1844	25	32.138	80	6.925				
1845	25	41.268	86	7.446				
1846	84	464.636	81	6.896				
1847	34	4.145	72	12.462				
1848	16	1.283	55	14.107				
1849	79	6.679			...	
1850	76	8.260			6	

CUADRO 10.4 (cont.): Creación de sociedades mercantiles en algunas Comunidades y provincias, 1815-1999

Año	Madrid		Cataluña ²		Barcelona		Bilbao/Vizcaya ⁴	
	Número	Capital, en miles de pesetas ¹	Número	Capital, en miles de pesetas ³	Número	Capital, en miles de pesetas ³	Número	Capital nominal, en miles de pesetas
	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181
1851	88	9.868			1	
1852	93	14.652			7	
1853	126	22.411			5	
1854	108	20.736			12	
1855	147	24.170			9	
1856	160	49.995			9	
1857	133	32.195			10	
1858	150	48.365			5	
1859	155	53.918			6	
1860	137	54.412			5	
1861	158	31.150			4	
1862	174	45.307			9	
1863	156	62.061			12	
1864	155	48.159			21	
1865	133	28.275			2	
1866	162	33.338			2	
1867			4	
1868			6	
1869			7	
1870			8	
1871			4	
1872			13	
1873			3	
1874			1	
1875			3	
1876			18	
1877			8	
1878			10	
1879			13	
1880			14	
1881			13	
1882			16	
...								
1886	85	17.132	205	19.319			22	8.500
1887	93	115.104	196	14.449			28	5.493
1888	89	140.360	181	7.276			32	44.590
1889	97	120.047	247	21.942			44	9.759
1890	72	89.599	237	26.666			48	28.991
1891	80	151.723	256	18.646			35	48.354
1892	72	20.917	247	11.338			43	27.475
1893	64	21.394	284	32.722			33	19.484
1894	77	42.540	285	161.900			61	54.619
1895	70	26.951	275	32.462			40	13.583
1896	78	11.241	266	26.490			60	34.158
1897	85	16.764	332	50.206			55	33.476
1898	78	36.295	282	44.679			49	20.342
1899	127	137.644	360	84.766			83	47.266
1900	113	38.444	408	55.292			118	168.568
1901	98	132.412	388	154.868			153	483.263
1902	115	68.151	426	54.615			98	85.928
1903	112	143.176	407	115.862			99	47.583
1904	122	40.679	389	34.219			72	25.880
1905	105	52.418	349	65.376			64	16.492
1906	101	160.945	346	64.673			84	52.434
1907	131	66.036	318	44.508			80	29.205
1908	112	52.671	350	57.835			77	25.210
1909	121	66.604	301	81.726			79	13.067
1910	117	49.565	321	49.558			74	17.447
1911	108	95.512	352	175.246	79	12.709

CUADRO 10.4 (cont.): Creación de sociedades mercantiles en algunas Comunidades y provincias, 1815-1999

Año	Navarra		A Coruña		Pontevedra		Andalucía	
	Número	Capital estimado, en miles de pesetas	Número	Capital estimado, en miles de pesetas ⁵	Número	Capital nominal, en miles de pesetas	Número ⁶	Capital nominal, en miles de pesetas ⁶
	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189
1848	—	—	4	389				
1849	1	114	3	117				
1850	3	173	8	317				
1851	4	396	6	489				
1852	1	60	4	584				
1853	2	28	9	90				
1854	6	177	8	629				
1855	7	1.138	6	132				
1856	7	254	5	—				
1857	4	119	8	1.465				
1858	4	1.516	9	291				
1859	5	31	14	587				
1860	2	87	16	1.170				
1861	5	723	8	138				
1862	2	157	14	221				
1863	2	1.725	9	1.065				
1864	1	82	16	456				
1865	5	163	15	988		
1866	2	291	13	695	7	482		
1867	—	—	9	155	2	102		
1868	3	42	17	1.133	1	31		
1869	3	213	9	54	3	53		
1870	1	10	14	1.044	7	460		
1871	2	195	19	1.083	2	72		
1872	2	81	20	1.701	1	15		
1873	1	34	12	328	7	205		
1874	—	—	10	915	4	588		
1875	—	—	19	2.494	7	1.253		
1876	2	38	13	1.713	4	81		
1877	5	142	15	785	5	118		
1878	—	—	15	940	6	109		
1879	1	216	11	340	5	540		
1880	3	813	16	580	6	580		
1881	5	1.963	16	1.136	2	13		
1882	3	817	12	669	6	268		
1883	1	64	14	492	8	173		
1884	4	331	22	2.474	5	179		
1885	2	425	13	799	6	194		
1886	4	273	14	464	2	15	117	9.388
1887	6	493	5	113	6	416	128	28.602
1888	7	1.026	7	420	8	358	130	8.551
1889	3	207	6	-157	6	86	131	18.471
1890	4	96	14	1.351	4	108	146	25.712
1891	4	108	6	340	2	310	139	17.510
1892	10	946	10	535	3	240	160	14.256
1893	6	282	14	287	8	399	134	6.197
1894	12	1.145	16	1.163	6	117	142	9.283
1895	11	1.016	14	572	8	440	126	17.166
1896	9	828	9	121	5	165	117	10.777
1897	7	1.154	21	3.147	8	801	136	8.078
1898	8	1.082	14	1.088	9	298	138	23.700
1899	12	3.451	16	4.895	9	867	173	14.871
1900	17	3.974	14	1.703	14	5.595	207	49.570
1901	15	2.070	21	1.547	12	5.300	187	78.967
1902	15	4.001	19	3.247	9	2.557	186	42.794
1903	15	2.068	16	4.010	10	8.760	199	15.232
1904	19	2.859	26	1.866	14	873	191	34.347
1905	18	1.639	14	1.825	16	645	202	17.173
1906	9	1.182	18	1.708	20	1.058	177	21.792

CUADRO 10.4 (cont.): Creación de sociedades mercantiles en algunas Comunidades y provincias, 1815-1999

Año	Navarra		A Coruña		Pontevedra		Andalucía	
	Número	Capital estimado, en miles de pesetas	Número	Capital estimado, en miles de pesetas ⁵	Número	Capital nominal, en miles de pesetas	Número ⁶	Capital nominal, en miles de pesetas ⁶
	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189
1907	20	6.329	16	3.161	25	4.599	164	55.885
1908	16	3.128	15	633	27	1.193	139	13.377
1909	14	3.085	26	3.985	15	750	133	12.219
1910	17	2.966	19	1.163	18	1.584	152	39.228
1911	14	6.378	15	2.377	20	924	144	10.978
1912	14	7.431	19	5.341	16	2.765	159	47.973
1913	24	3.304	9	905	12	974	160	20.850
1914	19	14.534	19	1.600	137	9.990
1915	13	382	173	10.961
1916	24	1.179	190	14.445
1917	25	764	214	20.447
1918	23	2.897	300	51.463
1919	40	7.790	370	48.173
1920	24	581	333	56.234
1921	38	3.661	177	70.684
1922	16	5.324	134	65.804
1923	24	7.789	142	46.892
1924	11	2.252	114	47.942
1925	21	6.711	102	29.843
1926	18	2.663	83	40.754
1927	12	4.875	97	33.660
1928	21	3.999	113	48.291
1929	13	2.771	102	45.292
1930	13	3.435	82	106.452
1931	14	2.613	72	18.096
1932	27	2.608	74	18.210
1933	21	6.684	83	36.934
1934	15	5.276	69	38.503
1935	18	1.423	52	26.774
1936	9	1.312	35	12.138
1937	—	—	58	63.709
1938	18	15.883	74	57.989
1939	17	25.537	105	51.520
1940	28	11.465	162	76.823
1941	203	143.419
1942	196	134.050
1943	149	111.291
1944	168	107.647
1945	155	117.488
1946	220	195.118
1947	170	181.282
1948	142	150.458
1949	131	141.719
1950	99	73.923
1951	101	125.613
1952	100	97.921
1953	95	130.820
1954	99	178.648
1955	126	189.314
1956	161	412.711
1957	177	419.961
1958	126	197.469
1959	93	168.532
1960	160	299.577
1961	208	312.431
1962	247	504.602
1963	296	564.385
1964	320	714.697

CUADRO 10.4 (cont.): Creación de sociedades mercantiles en algunas Comunidades y provincias, 1815-1999

Año	Navarra		A Coruña		Pontevedra		Andalucía	
	Número	Capital estimado, en miles de pesetas	Número	Capital estimado, en miles de pesetas ⁵	Número	Capital nominal, en miles de pesetas	Número ⁶	Capital nominal, en miles de pesetas ⁶
	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189
1965	383	1.154.075
1966	519	1.772.354
1967	436	1.755.969
1968	526	1.783.030
1969	519	1.965.539
1970	587	1.765.847
1971	562	1.809.588
1972	771	2.889.326
1973	1.082	4.744.937
1974	1.198	5.264.753
1975	991	3.793.544
1976	1.165	4.035.388
1977	1.392	5.442.776
1978	1.444	4.442.985
1979	1.306	5.941.897
1980	1.641	7.778.416
1981	2.182	9.065.251
1982	2.651	12.737.307
1983	3.788	17.598.901
1984	3.794	14.593.276
1985	3.952	18.053.305
1986	5.552	23.408.788
1987	6.451	30.135.814
1988	8.915	49.861.565
1989	9.634	60.036.447
1990	7.225	50.381.545
1991	9.188	52.804.859
1992	10.258	52.174.954
1993	12.334	64.773.554
1994	13.712	85.297.453
1995	14.134	56.356.354
1996	13.171	64.269.174
1997	13.587	69.059.313
1998	14.238	98.893.755
1999	16.468	209.065.527

Año	Extremadura		Murcia		Aragón	
	Número	Capital nominal, en miles de pesetas	Número	Capital nominal, en miles de pesetas	Número	Capital nominal, en miles de pesetas
	2190	2191	2192	2193	2194	2195
1886	3	108			19	894
1887	2	179			15	2.100
1888	2	21			29	1.042
1889	2	128			12	6.570
1890	2	143			23	534
1891	—	—			28	2.151
1892	2	7			24	1.614
1893	3	407			30	3.030
1894	1	4			24	973
1895	3	224			21	883
1896	6	287			22	1.232
1897	7	859			19	854
1898	0	0			21	1.342
1899	7	171			34	12.938
1900	6	430			36	23.369
1901	6	1.727			56	13.930

CUADRO 10.4 (cont.): Creación de sociedades mercantiles en algunas Comunidades y provincias, 1815-1999

Año	Extremadura		Murcia		Aragón	
	Número	Capital nominal, en miles de pesetas	Número	Capital nominal, en miles de pesetas	Número	Capital nominal, en miles de pesetas
	2190	2191	2192	2193	2194	2195
1902	9	973			42	4.557
1903	4	351			37	1.487
1904	1	300			51	16.623
1905	5	96			34	3.650
1906	7	1.111			31	6.277
1907	2	185			38	2.053
1908	6	333			44	4.205
1909	9	183			31	2.286
1910	4	445			37	13.593
1911	6	541			42	16.866
1912	6	190			39	9.195
1913	4	323			47	8.210
1914	2	85	44	1.414
1915	3	67	37	869	53	3.255
1916	8	250	28	568	61	1.064
1917	6	1.317	30	2.641	49	1.462
1918	9	504	41	1.101	82	5.524
1919	13	1.595	46	2.788	92	3.357
1920	11	957	52	4.844	104	15.495
1921	12	1.401	29	6.798	96	4.648
1922	5	1.298	10	923	38	9.058
1923	5	1.470	15	4.344	31	16.650
1924	1	700	11	2.649	33	54.225
1925	3	1.320	9	1.202	32	20.669
1926	1	300	6	340	23	2.828
1927	—	—	1	42	22	8.702
1928	4	8.550	7	896	34	26.609
1929	2	162	19	7.096	30	20.067
1930	2	234	5	26.570	21	12.819
1931	7	3.117	23	19.112
1932	6	712	19	8.330
1933	13	4.704	22	5.703
1934	9	1.536	21	23.619
1935	7	1.541	21	3.355
1936	6	1.261	13	1.681
1937	5	904
1938	17	11.743
1939	5	1.799	29	10.128
1940	21	8.347	29	28.764
1941	24	11.779	51	36.939
1942	30	14.233	53	48.566
1943	22	6.036	35	21.637
1944	21	8.115	48	24.849
1945	19	6.409	34	36.103
1946	27	8.356	46	31.617
1947	26	16.842	35	130.241
1948	20	6.052	40	55.170
1949	14	3.377	46	34.954
1950	15	11.580	30	21.321
1951	17	11.415	39	51.814
1952	26	33.203	41	72.192
1953	17	11.655	35	42.048
1954	24	52.825	34	40.075
1955	37	42.391	46	44.190
1956	30	33.617	35	76.030
1957	33	24.939	58	84.200
1958	20	15.572	65	15.784
1959	29	22.660	64	94.102
1960	33	50.483	60	36.206
1961	40	27.618	59	79.803

CUADRO 10.5 (cont.): Disoluciones, suspensiones de pagos y quiebras, 1886-2001 (millones de pesetas)

Año	Disoluciones		Suspensiones de pagos			Quiebras			
	Número	Número	Activo, en pesetas corrientes	Pasivo, en pesetas corrientes	Pasivo, en pesetas de 1995	Número	Activo, en pesetas corrientes	Pasivo, en pesetas corrientes	Pasivo, en pesetas de 1995
	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204
1909	318								
1910	491								
1911	480								
1912	452								
1913	434								
1914	472								
1915	434								
1916	529								
1917	579								
1918	653								
1919	737								
1920	1.161								
1921	1.871								
1922	1.369								
1923	1.024								
1924	991								
1925	891								
1926	708
1927	716	113	67,1	60,8	14.702	105	14,9	3.612	
1928	588	98	41,2	28,9	7.229	107	21,7	5.422	
1929	600	94	39,8	28,8	7.114	105	8,5	2.109	
1930	501	122	78,3	57,0	13.544	84	6,4	1.524	
1931	458	178	307,9	269,6	63.533	104	18,1	4.258	
1932	490	
1933	471	
1934	364	
1935	352	
1936	262	
1937	84	
1938	129	
1939	246	
1940	475	
1941	455	
1942	414	
1943	480	
1944	528	
1945	573	
1946	512	
1947	383	
1948	349	94	271,5	182,2	11.097	41	321,1	19.560	
1949	277	126	210,5	149,1	8.471	52	12,9	735	
1950	313	98	599,3	448,1	21.059	78	42,8	2.010	
1951	290	81	612,1	523,5	21.108	50	18,9	762	
1952	311	136	499,9	352,2	14.021	48	49,8	1.984	
1953	321	132	426,5	278,1	10.238	71	59,6	2.195	
1954	479	147	610,7	411,9	14.043	61	69,0	2.351	
1955	611	84	265,9	179,6	5.856	58	45,7	1.491	
1956	387	74	322,5	245,1	6.987	38	64,1	1.828	
1957	324	85	478,6	335,0	8.453	46	75,3	1.899	
1958	399	76	380,9	254,2	5.738	45	12,0	270	
1959	326	186	1.762,6	1.131,8	24.266	46	175,9	3.772	
1960	400	92	705,1	427,3	8.963	37	...	2.425	
1961	424	91	988,7	741,3	15.269	47	63,2	2.337	
1962	439	112	1.228,2	796,7	15.570	50	65,5	2.576	
1963	448	165	2.748,4	1.898,6	34.453	41	84,4	1.942	
1964	412	157	2.574,5	1.750,2	29.688	43	252,5	5.429	
1965	405	123	2.542,5	1.550,3	24.134	39	406,4	8.052	
1966	534	145	7.167,2	5.667,4	82.208	37	142,8	2.922	
1967	566	207	7.314,4	4.565,5	62.348	53	470,8	7.051	

CUADRO 10.5 (cont.): Disoluciones, suspensiones de pagos y quiebras, 1886-2001 (millones de pesetas)

Año	Disoluciones		Suspensiones de pagos			Quiebras			
	Número	Número	Activo, en pesetas corrientes	Pasivo, en pesetas corrientes	Pasivo, en pesetas de 1995	Número	Activo, en pesetas corrientes	Pasivo, en pesetas corrientes	Pasivo, en pesetas de 1995
	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204
1968	518	169	6.748,1	3.249,9	42.290	51	635,2	670,0	8.719
1969	549	172	4.825,9	3.373,2	42.429	55	188,3	244,3	3.073
1970	493	325	15.653,7	9.922,4	117.108	48	399,7	491,4	5.800
1971	554	218	11.893,8	7.617,3	83.159	47	529,1	692,8	7.563
1972	573	142	5.587,3	3.671,9	37.151	56	924,9	1.018,3	10.303
1973	600	120	6.537,5	3.766,7	34.156	53	268,1	693,3	6.287
1974	640	308	42.043,2	25.453,7	201.770	56	2.148,3 ¹	2.230,4 ¹	17.680 ¹
1975	652	324	37.812,8	24.638,1	169.796	72	1.269,7 ¹	2.375,3 ¹	16.370 ¹
1976	691	386	52.412,2	32.073,5	191.231	100	2.501,9	2.618,8	15.614
1977	494	531	65.070,7	51.034,4	246.755	87	2.435,1	3.100,6	14.992
1978	369	598	144.645,5	94.778,9	381.616	117	4.248,2	5.704,9	22.970
1979	523	711	156.288,9	92.788,8	324.746	126	6.532,8	20.401,9	71.403
1980	971	818	167.376,3	105.693,0	333.086	133	7.984,9	22.817,6	71.908
1981	726	819	214.841,7	128.903,9	360.330	144	4.797,3	8.474,1	23.688
1982	820	893	292.729,0	189.183,0	463.866	152	8.357,4	11.056,8	27.111
1983	901	841	291.221,2	170.496,6	372.910	159	16.630,3	18.913,9	41.369
1984	1.136	814	235.874,6	131.963,3	257.638	165	10.831,2	20.278,3	39.590
1985	1.143	459	162.233,1	101.333,9	184.269	136	11.578,7	13.228,9	24.056
1986	986	231	86.834,2	54.709,6	89.855	97	4.940,3	8.851,5	14.538
1987	906	188	61.894,0	46.126,1	71.890	99	5.272,5	6.871,6	10.710
1988	1.993	154	68.339,3	38.148,2	56.412	78	13.142,6	21.537,1	31.848
1989	2.092	167	59.561,4	36.454,8	50.630	97	2.513,6	3.675,8	5.105
1990	1.815	351	147.324,9	100.845,9	130.762	132	10.534,7	23.347,2	30.273
1991	3.163	798	587.697,9	394.683,8	479.072	352	32.003,8	47.929,7	58.178
1992	7.311	1.135	1.448.222,3	1.014.654,1	1.155.436	507	58.468,0	83.236,3	94.785
1993	7.758	1.446	1.140.562,7	815.614,2	887.482	618	68.742,4	100.989,6	109.888
1994	4.636	969	695.771,3	529.558,4	554.108	697	90.778,5	129.308,5	135.303
1995	4.340	650	488.329,6	345.517,2	345.517	695	109.651,7	167.780,3	167.780
1996	...	649	530.125,8	402.955,3	389.247	713	67.659,2	101.881,5	98.415
1997	...	479	318.178,3	244.850,3	231.414	656	53.732,7	94.555,5	89.367
1998	...	348	221.850,8	173.547,3	160.383	548	45.955,8	85.780,3	79.274
1999	...	290	236.755,6	182.181,0	163.641	484	64.830,6	103.660,1	93.111
2000	...	306	305.085,4	229.948,8	199.649	522	52.055,5	116.939,4	101.530
2001	...	314	218.654,8	185.718,9	...	445	39.994,0	80.096,7	...

Nota:

¹ En los datos publicados por el INE el valor de los activos de las sociedades quebradas es el que aquí figura como valor de los pasivos, y viceversa. A falta de confirmación, he supuesto que la fuente trastoca por error el orden de las cifras.

Fuentes: Disoluciones: DGRN (1901) y DGRN(1911, 1911-1952); INE, *Anuario Estadístico de España*; 1965-1995: INE, *Estadística de sociedades mercantiles*; Suspensiones de pagos y quiebras: 1927-1980: INE, *Anuario Estadístico de España y Boletín de Estadística (Boletín Mensual de Estadística)*; 1981-2001: *Estadística de declaraciones de suspensión de pagos y quiebras* (Estadística de declaraciones de quiebra y suspensión de pagos). Para el deflactor del PIB, véase el capítulo 17.

CUADRO 10.6: Empresas por sectores de actividad y forma jurídica en 1950. Número y capital desembolsado
(millones de pesetas)

	Anónimas		Comanditarias		Regulares colectivas		Responsabilidad limitada	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212
Agricultura, ganadería y silvicultura	171	618,6	—	—	12	7,7	39	26,1
Pesca	53	280,1	1	2,7	27	42,8	80	115,0
Explotación de minas y canteras	316	2.145,3	1	0,1	25	32,3	73	524,9
Industrias manufactureras:								
Alimentación	654	1.672,8	24	14,0	252	184,0	593	346,4
Bebidas	250	676,6	12	60,4	110	111,0	176	175,9
Textiles	999	2.865,2	28	33,9	336	328,9	315	202,8
Confección de vestido y calzado	162	215,7	15	3,0	174	89,9	247	135,6
Madera y muebles	161	424,4	13	10,7	135	65,9	336	165,5
Papel y artes gráficas	332	796,3	10	6,5	100	62,6	157	87,9
Cuero	78	155,5	5	3,5	44	26,8	56	39,5
Caucho	58	227,7	—	—	11	4,2	23	18,2
Sustancias y productos químicos	737	2.585,4	17	21,2	145	84,1	387	132,5
Vidrio, cerámica y alfarería	218	460,8	6	3,0	68	39,1	165	97,1
Cemento hidráulico	61	397,7	2	1,2	4	2,9	28	24,0
Industrias metálicas básicas	108	442,5	1	1,0	40	22,0	46	32,6
Fabricación de productos metálicos, con exclusión de maquinaria y equipos de transporte	328	1.272,9	18	19,0	126	76,5	240	128,3
Maquinaria en general	383	945,2	8	6,0	104	61,9	208	115,0
Construcción de material de transporte	96	1.414,7	2	0,4	31	15,2	60	28,6
Industrias manufactureras diversas	247	957,3	12	14,2	93	52,6	176	80,1
Construcción	492	2.353,2	3	2,3	39	46,0	170	122,5
Electricidad, gas y vapor	519	5.803,8	3	2,0	49	18,4	76	30,9
Abastecimiento de agua y servicios sanitarios	118	269,5	2	1,6	7	1,4	6	2,0
Comercio al por mayor	1.248	2.301,1	59	43,8	649	380,7	1.070	566,9
Comercio al por menor	1.121	1.605,9	78	35,2	739	344,5	1.217	522,8
Banca	139	2.619,8	6	3,7	32	74,7	8	15,2
Seguros	228	965,7	—	—	9	2,3	23	733,1
Bienes inmuebles	619	2.813,7	2	2,8	8	22,6	21	17,9
Transportes	457	2.482,6	11	22,5	91	45,4	218	245,1
Depósitos y almacenaje	33	28,9	4	2,9	17	9,3	25	8,4
Comunicaciones	5	1.523,7	—	—	—	—	—	—
Servicios prestados al público y a las empresas comerciales	254	233,8	3	0,3	22	8,7	97	39,0
Espectáculos y deportes	222	569,9	—	—	21	13,3	76	53,2
Servicios personales	154	328,6	2	0,5	54	28,7	93	32,5
Actividades no bien especificadas	32	35,1	1	3,5	6	20,2	10	2,0
Total	11.053	42.490,1	349	321,9	3.580	2.326,3	6.515	4.867,4
	Individuales		Otras		Total			
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital		
	2213	2214	2215	2216	2217	2218		
Agricultura, ganadería y silvicultura	68	13,7	12	6,3	302	672,3		
Pesca	250	202,9	15	12,2	426	655,6		
Explotación de minas y canteras	74	38,7	65	19,9	554	2.761,2		
Industrias manufactureras:								
Alimentación	3.455	1.137,6	146	69,8	5.124	3.424,6		
Bebidas	912	448,6	31	34,0	1.491	1.506,5		
Textiles	949	553,4	25	17,1	2.652	4.001,3		
Confección de vestido y calzado	1.438	376,2	9	2,5	2.045	822,8		
Madera y muebles	1.240	379,2	36	20,6	1.921	1.066,3		
Papel y artes gráficas	402	165,6	19	12,2	1.020	1.131,0		
Cuero	300	130,1	9	7,4	492	362,7		
Caucho	50	27,0	2	0,7	144	277,8		
Sustancias y productos químicos	700	241,2	18	13,7	2.004	3.078,2		
Vidrio, cerámica y alfarería	407	161,8	11	4,0	875	765,7		
Cemento hidráulico	38	10,4	3	2,1	136	438,3		
Industrias metálicas básicas	99	35,8	6	5,6	300	539,5		

CUADRO 10.6 (cont.): Empresas por sectores de actividad y forma jurídica en 1950. Número y capital desembolsado
(millones de pesetas)

	Individuales		Otras		Total	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
	2213	2214	2215	2216	2217	2218
Fabricación de productos metálicos, con exclusión de maquinaria y equipos de transporte	409	179,0	10	4,3	1.131	1.679,9
Maquinaria en general	398	142,3	5	4,9	1.106	1.275,3
Construcción de material de transporte	183	69,6	4	31,4	376	1.560,0
Industrias manufactureras diversas	444	130,5	18	6,0	990	1.240,7
Construcción	664	264,0	11	4,0	1.379	2.792,0
Electricidad, gas y vapor	219	97,2	61	34,3	927	5.986,6
Abastecimiento de agua y servicios sanitarios	8	3,9	29	29,9	170	308,4
Comercio al por mayor	6.352	1.562,6	88	57,4	9.466	4.912,5
Comercio al por menor	12.578	2.578,9	135	53,9	15.868	5.141,2
Banca	39	22,0	25	55,7	249	2.791,0
Seguros	1	3,0	25	14,3	286	1.718,4
Bienes inmuebles	2	1,0	2	0,8	654	2.858,8
Transportes	426	145,3	19	6.578,3	1.222	9.519,3
Depósitos y almacenaje	129	37,8	4	2,3	212	89,5
Comunicaciones	—	—	—	—	5	1.523,7
Servicios prestados al público y a las empresas comerciales	147	35,5	36	17,8	559	335,0
Espectáculos y deportes	346	139,3	15	10,2	680	786,0
Servicios personales	1.304	319,0	23	29,8	1.630	739,1
Actividades no bien especificadas	16	4,3	—	—	65	65,2
Total	34.047	9.657,3	917	7.163,5	56.461	66.826,4

Fuente: INE (1951).

CUADRO 10.7: Censo de sociedades anónimas por sectores de actividad. Número y capital desembolsado, 1915-1978
(millones de pesetas)

Año	Banca privada		Electricidad-gas		Minería	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
	2219	2220	2221	2222	2223	2224
1915	55	258	153	365	45	226
...						
1919	80	467	498	834	320	495
1920	91	580	485	1.060	339	530
1921	92	784	515	1.161	334	610
1922	93	789	515	1.231	323	650
1923	91	785	525	1.300	296	634
1924	92	803	548	1.396	311	648
1925	93	757	520	1.387	304	648
1926	93	762	544	1.489	315	653
1927	89	771	547	1.515	338	649
1928	95	868	526	1.789	292	704
1929	94	929	478	2.036	294	744
1930	90	970	474	2.238	283	764
1931	87	969	480	2.313	273	768
1932	85	984	478	2.162	264	791
1933	86	991	471	2.396	257	789
1934	86	1.001	456	2.440	255	762
...						
1939	80	889	441	2.385	189	765
1940	79	1.007	416	2.545	166	741
1941	84	1.089	408	2.753	163	825
1942	75	1.319	402	3.000	177	910
1943	72	1.387	408	3.066	183	880
1944	69	1.499	421	3.378	167	958
1945	31	1.580	400	3.956	182	996
1946	112	2.047	389	4.991	187	1.141
1947 ¹
1948	135	2.479	375	6.397	200	1.273

CUADRO 10.7 (cont.): Censo de sociedades anónimas por sectores de actividad. Número y capital desembolsado, 1915-1978
(millones de pesetas)

Año	Banca privada		Electricidad-gas		Minería	
	Número 2219	Capital 2220	Número 2221	Capital 2222	Número 2223	Capital 2224
1949	138	2.744	371	7.696	206	1.140
1950	137	2.794	368	8.889	210	1.558
1951	136	3.030	357	10.931	218	1.757
1952	128	3.312	342	13.197	229	2.108
1953	118	3.472	343	14.690	235	3.302
1954	122	3.789	342	16.695	246	3.642
1955	120	4.129	337	20.374	245	3.787
1956	115	4.498	313	25.235	243	4.159
1957	107	4.872	320	27.028	245	4.320
1958	108	5.063	313	31.713	256	4.547
1959	102	5.262	312	33.688	257	4.631
1960	105	5.657	303	36.296	266	4.814
1961	103	6.269	295	41.884	272	4.906
1962	107	8.759	293	47.684	270	4.911
1963	107	11.412	292	53.910	271	5.252
1964	121	15.338	280	59.624	248	5.689
1965	118	20.766	277	66.379	283	5.833
1966	116	24.144	268	81.011	237	6.920
1967	114	28.445	258	83.889	222	7.113
1968	110	37.360	245	104.446	225	13.113
1969	112	45.011	241	120.238	222	12.698
1970	108	57.198	237	149.048	231	14.333
1971	102	69.261	234	181.211	220	16.294
1972	101	93.628	229	203.085	220	16.592
1973	103	115.932	232	219.704	222	18.962
1974	103	169.639 ³	228	247.388	193	19.916
1975	101	218.363	217	288.425	186	21.199
1976	100	225.371	211	333.875	186	21.286
1977	99	238.588	214	282.352	186	20.717
1978	105	274.306	209	515.872	187	26.755

Año	Siderurgia		Construcciones metálicas-maquinaria		Textil	
	Número 2225	Capital 2226	Número 2227	Capital 2228	Número 2229	Capital 2230
1915	34	180	20	73
...						
1919	20	222	174	144	60	116
1920	18	289	239	199
1921	19	311	251	229	108	215
1922	19	310	244	254	118	277
1923	19	310	246	265	142	332
1924	19	353	270	287	189	404
1925	19	353	279	306	203	443
1926	19	297	295	341	216	459
1927	20	308	313	362	242	521
1928	20	306	324	387	252	553
1929	20	311	322	411	269	606
1930	20	339	299	418	271	644
1931	20	346	313	423	280	668
1932	19	340	315	425	298	693
1933	21	348	316	433	306	731
1934	24	350	328	440	328	789
...						
1939	24	414	289	544	314	835
1940	24	380	285	642	319	890
1941	24	467	299	826	330	1.187
1942	24	517	338	918	358	1.414
1943	29	551	454	1.164	541	1.721
1944	29	559	438	1.251	629	2.117
1945	30	574	469	1.408	657	2.237

CUADRO 10.7 (cont.): Censo de sociedades anónimas por sectores de actividad. Número y capital desembolsado, 1915-1978
(millones de pesetas)

Año	Siderurgia		Construcciones metálicas-maquinaria		Textil	
	Número 2225	Capital 2226	Número 2227	Capital 2228	Número 2229	Capital 2230
1946	32	656	512	1.671	683	2.268
1947 ¹
1948	48	950	654	2.283	879	2.950
1949	46	1.417	688	2.638	888	3.238
1950	45	1.565	716	3.023	943	3.592
1951	52	1.844	779	3.876	1.048	4.907
1952	61	2.148	837	4.538	1.141	5.546
1953	62	2.187	860	5.324	1.158	5.977
1954	62	3.495	934	6.288	1.194	6.384
1955	65	3.996	968	7.420	1.215	6.901
1956	65	3.474	986	8.437	1.207	7.480
1957	71	16.613	1.117	10.484	1.271	9.256
1958	72	17.578	1.278	13.805	1.289	9.887
1959	74	18.431	1.369	14.570	1.351	10.288
1960	69	18.920	1.473	15.677	1.399	10.599
1961	75	19.409	1.546	17.388	1.472	11.648
1962	85	20.005	1.687	19.237	1.609	11.990
1963	86	20.070	1.740	21.227	1.660	12.417
1964	95	21.998	1.853	22.873	1.582	14.093
1965	99	31.087	1.975	26.061	1.601	15.291
1966	96	30.006	2.104	27.504	1.607	16.104
1967	93	28.489	2.144	31.383	1.525	18.585
1968	98	29.227	2.347	32.416	1.644	20.317
1969	102	35.796	2.417	35.611	1.833	23.267
1970	120	35.948	2.212	39.251	1.687	24.976
1971	129	21.132	2.223	37.672	1.599	27.456
1972	131	28.480	2.182	43.797	1.502	28.698
1973	132	29.919	2.236	47.322	1.577	31.236
1974	123	32.708	2.290	51.965 ³	1.892	32.690
1975	120	35.538	2.358	59.799	1.624	35.368
1976	120	38.829	1.931	65.311	1.316	36.058
1977	120	40.318	1.935	68.979	1.315	48.721
1978	118	40.639	1.949	97.880	1.311	55.911

Año	Químicas-farmacéuticas		Construcción-inmobiliarias		Industria de automóviles-aeronáutica	
	Número 2231	Capital 2232	Número 2233	Capital 2234	Número 2235	Capital 2236
1915	22	63	10	29
...
1919	66	138	38	45
1920	203	204	94	104	83	50
1921	185	241	110	118	69	53
1922	166	270	115	135	77	60
1923	188	300	132	151	88	62
1924	209	327	148	161	89	65
1925	227	370	150	157	98	69
1926	256	401	162	210	116	80
1927	291	493	175	244	112	84
1928	267	502	185	303	95	93
1929	280	527	184	306	80	92
1930	283	533	199	324	78	95
1931	294	570	200	326	74	94
1932	289	595	214	336	75	106
1933	302	598	229	368	75	109
1934	307	606	259	406	76	108
...
1939	283	703	201	381	71	112
1940	265	928	197	430	72	152
1941	271	1.160	209	493	71	168

CUADRO 10.7 (cont.): Censo de sociedades anónimas por sectores de actividad. Número y capital desembolsado, 1915-1978
(millones de pesetas)

Año	Químicas-farmacéuticas		Construcción-inmobiliarias		Industria de automóviles-aeronáutica	
	Número 2231	Capital 2232	Número 2233	Capital 2234	Número 2235	Capital 2236
1942	312	1.449	225	626	73	206
1943	394	1.609	294	736	83	238
1944	416	1.663	346	1.153	86	255
1945	435	1.776	392	1.394	92	75
1946	459	2.082	507	3.722	92	584
1947 ¹
1948	624	2.870	617	4.285	124	681
1949	655	3.303	695	4.397	140	1.014
1950	667	3.862	670	4.705	144	1.113
1951	704	4.630	762	5.269	158	1.559
1952	727	5.133	782	5.599	176	1.768
1953	727	5.872	948	5.999	155	2.683
1954	759	6.456	1.037	6.589	206	3.024
1955	759	7.476	1.082	6.901	226	3.308
1956	752	8.497	1.134	8.776	240	3.742
1957	760	9.555	1.218	9.836	247	5.140
1958	813	10.770	1.363	10.873	266	5.623
1959	853	12.365	1.463	11.764	266	5.749
1960	884	13.240	1.511	12.034	281	6.338
1961	930	14.700	1.664	14.861	302	6.870
1962	973	17.193	2.019	16.169	321	7.375
1963	1.046	18.989	2.093	15.064	340	7.901
1964	982	23.221	2.543	22.335	354	8.598
1965	998	24.433	2.699	26.431	371	10.787
1966	1.010	26.989 ²	3.107	27.615	388	11.935
1967	1.021	30.962	3.366	31.429	419	14.791
1968	1.066	35.056	3.591	34.713	453	16.809
1969	1.231	38.876	3.748	39.132	446	21.050
1970	1.108	44.115	3.405	41.842	474	22.553
1971	1.073	54.972	3.867	47.816	524	28.487
1972	1.043	53.509	4.189	55.866	522	31.228
1973	975	55.165	4.411	61.849	537	34.782
1974	1.358	63.091	4.602	57.939	523	42.442
1975	1.303	73.823	3.994	82.517	565	53.816
1976	906	85.381	3.572	80.021	461	55.492
1977	908	89.785	3.561	85.472	459	54.835
1978	904	92.604	3.548	123.383	460	69.244

Año	Seguros		Navegación		Ferrocarriles y otros transportes por vía férrea		Total general	
	Número 2237	Capital 2238	Número 2239	Capital 2240	Número 2241	Capital 2242	Número 2243	Capital 2244
1915	47	41	53	119	121	1.103	675	2.982
...								
1919	91	74	94	460	154	1.219	1.926	5.032
1920	94	73	93	446	151	1.363	3.395	6.294
1921	81	73	95	453	154	1.378	3.795	7.992
1922	79	72	91	437	157	1.425	3.524	7.669
1923	82	72	86	408	170	1.448	3.703	8.102
1924	79	77	89	407	170	1.498	4.252	8.686
1925	91	84	87	408	154	1.583	4.340	9.011
1926	100	89	89	383	154	1.582	4.675	9.526
1927	106	96	88	364	154	1.631	4.850	10.375
1928	96	87	68	275	154	1.739	4.626	11.182
1929	109	98	68	280	147	1.749	4.604	11.862
1930	113	98	62	278	142	1.729	4.536	12.336
1931	125	103	62	281	140	1.749	4.627	12.691
1932	124	105	62	281	140	1.804	4.711	12.714
1933	132	109	59	281	136	1.811	4.804	13.129

CUADRO 10.7 (cont.): Censo de sociedades anónimas por sectores de actividad. Número y capital desembolsado, 1915-1978
(millones de pesetas)

Año	Seguros		Navegación		Ferrocarriles y otros transportes por vía férrea		Total general	
	Número 2237	Capital 2238	Número 2239	Capital 2240	Número 2241	Capital 2242	Número 2243	Capital 2244
1934	141	116	55	277	136	1.876	4.899	13.492
...								
1939	132	118	43	213	121	1.620	4.280	13.777
1940	124	165	41	298	114	1.576	4.084	14.981
1941	135	196	43	535	113	1.659	4.165	17.067
1942	152	237	50	614	101	1.115	4.454	19.088
1943	155	246	57	684	105	1.221	5.363	20.799
1944	164	310	54	647	101	1.143	5.659	23.091
1945	176	370	56	596	101	1.289	5.969	25.455
1946	197	454	57	646	95	1.192	6.140	32.107
1947 ¹
1948	214	559	70	898	97	1.127	7.670	41.312
1949	196	617	69	1.008	93	1.222	8.016	46.925
1950	196	628	74	1.033	94	1.271	8.289	52.150
1951	194	588	87	1.589	89	1.323	8.882	62.570
1952	225	635	95	1.765	87	1.355	9.370	72.806
1953	224	645	98	1.749	84	1.378	9.747	82.535
1954	233	662	102	2.843	88	1.469	10.332	94.306
1955	248	731	101	3.050	89	1.480	10.564	108.669
1956	258	802	99	3.335	87	1.457	10.658	123.457
1957	268	865	99	3.730	85	1.582	11.420	154.892
1958	272	891	101	4.538	85	1.624	12.125	174.848
1959	272	941	104	4.982	79	1.641	12.776	188.318
1960	280	1.050	104	5.071	76	1.230	13.005	201.559
1961	286	1.138	103	5.109	69	1.597	14.209	223.165
1962	290	1.281	102	5.131	70	1.692	15.022	246.482
1963	289	1.340	102	5.236	70	2.724	15.361	266.330
1964	286	1.663	102	5.456	70	2.758	16.226	321.355
1965	281	1.676	103	5.298	69	2.851	17.027	376.415
1966	270	2.126	105	5.457	67	2.900	18.008	417.817
1967	272	2.849	109	5.684	67	3.027	18.541	462.435
1968	271	3.686	108	6.046	59	3.747	19.816	555.312
1969	264	4.005	104	6.593	55	4.888	20.068	613.763
1970	269	4.216	104	6.416	55	5.083	20.104	717.149
1971	269	5.226	100	6.792	60	5.510	21.672	807.913
1972	270	5.978	112	7.676	57	4.749	22.547	928.855
1973	274	7.085	105	6.803	57	6.434	23.438	1.077.588
1974	367	7.441	102	7.790	56	7.139	24.115	1.264.945 ³
1975	254	8.355	104	10.414	56	7.252	24.465	1.427.436
1976	253	9.503	105	10.147	56	7.252	19.286	1.553.336
1977	254	11.123	107	11.402	56	7.381	19.104	1.494.754
1978	254	12.184	107	12.013	56	7.447	19.249	2.151.124

Notas:

¹ El AFSAE de este año no publica datos agregados.

² Resultante de la agregación de los datos compilados por el AFSAE, el cual da erróneamente la cifra de 50.346 millones de pesetas.

³ El AFSAE hace constar un capital de 274.893 y 148.172 millones de pesetas en bancos y sociedades de construcción metálica, respectivamente, que no se corresponde con la suma de los capitales de las sociedades registradas.

Fuente: Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España. Madrid, Sopec.

CUADRO 10.8: Las 50 mayores empresas por capital desembolsado en 1866-1867 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Activos
		2245	2246
1	Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, Cía. de los (MZA)	601	114,0
1	Crédito Mobiliario Español, Sociedad de	651	114,0
3	Caminos de Hierro del Norte de España, Cía. de los	601	95,0
4	Ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, Cía. del	601	70,3
5	Ferrocarril de Sevilla a Jerez y Cádiz, Cía. del	601	66,5
6	Banco de España	651	50,0
7	Ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz, Cía. del	601	33,3
8	Caminos de Hierro de Barcelona a Francia, Cía. de los	601	32,0
9	Española de Crédito Comercial, Sociedad	651	25,0
10	Ferrocarril de Tudela a Bilbao, Cía. del	601	23,5
10	Canalización del Ebro, Real Cía. de	14	23,5
12	Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas	402	22,8
13	Ferrocarril de Córdoba a Málaga, Cía. del	601	20,5
14	Ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona, Cía. del	601	20,3
15	General de Seguros La Española, Cía.	660	20,0
16	Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, Cía. del	601	19,5
16	Ferrocarril de Palencia a La Coruña, Cía. del	601	19,5
18	Ferrocarril de Alar del Rey a Santander, Cía. del	601	18,5
19	Ferrocarril de Córdoba a Sevilla, Cía. del	601	17,0
20	Ferrocarril de Lérida a Reus y Tarragona, Cía.	601	16,0
21	Española Mercantil e Industrial, Sociedad	651	15,3
22	Ferrocarril de Tarragona a Martorell y Barcelona, Cía. del	601	15,0
23	Fénix Español, El	660	14,3
24	Catalana General de Crédito, Sociedad	651	10,5
25	Catalana General de Seguros	660	10,0
25	Ibérica de Seguros	660	10,0
25	Aseguradora, La	660	10,0
28	Ferrocarril de Granollers a San Juan, Cía. del	601	8,3
29	Canal de Urgel, Cía. del	14	8,0
29	España Industrial, La	171	8,0
29	General de Seguros La Unión, Cía.	660	8,0
32	Salvadora, La	660	7,5
32	Banco de Barcelona	651	7,5
34	Española General de Crédito, Sociedad	651	7,3
35	Ferrocarril de Langreo, en Asturias, Cía. del	601	7,0
36	Ferrocarril de Córdoba a Espiel y Bélmez, Cía. del	601	6,8
37	Crédito Mercantil, Sociedad de	651	6,3
37	Central Española de Crédito, Sociedad	651	6,3
37	Internacional de Crédito, Cía.	651	6,3
40	Canal de Castilla, Cía. del	14	5,5
41	Valenciana de Crédito y Fomento, Sociedad	651	5,3
42	Caja Barcelonesa	651	5,0
42	Maquinista Terrestre y Marítima, La	281	5,0
42	Cabotaje, El	660	5,0
42	Lloyd barcelonés de seguros marítimos	660	5,0
42	Naviara catalana	660	5,0
42	Lloyd catalán de seguros marítimos	660	5,0
42	Áncora de seguros marítimos, El	660	5,0
42	Catalana general de seguros contra incendios	660	5,0
42	Ibérica de Riegos, Cía.	14	5,0
42	Crédito y Fomento, Sociedad de	651	5,0
42	Banco de Cádiz	651	5,0

Notas:

Claves de los sectores (de acuerdo con United Nations (1990): *International Standard Industrial Classification of All Economic Activities*, Statistical Papers, series M, n. 4, rev. 3, Nueva York, United Nations):

14: Actividades de servicios auxiliares de la agricultura y la ganadería; 20: Explotación forestal y actividades relacionadas; 101: Minería y aglomeración de la hulla y la antracita; 111: Extracción de petróleo crudo y del gas natural; 131: Minería del mineral de hierro; 132: Minería de los minerales metálicos no ferrosos; 142: Actividades mineras y de explotación de canteras no clasificadas en otra parte (n. c. o. p.); 151: Preparación, procesamiento y conservación de carne, pescado, fruta, vegetales, aceites y grasas; 154: Elaboración de productos alimenticios diversos; 155: Elaboración de bebidas; 160: Industria del tabaco; 161: Fabricación de productos del tabaco; 171: Hilado, tejido y acabado de las fibras; 172: Fabricación de otros artículos textiles; 191: Curtición y preparación de la piel; fabricación de artículos de cuero; 202: Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzados; 232: Refino de petróleo; 241: Fabricación de productos químicos básicos; 242: Fabricación de otros productos químicos; 243: Fabricación de fibras artificiales y sintéticas;

CUADRO 10.8 (cont.): Las 50 mayores empresas por capital desembolsado en 1866-1867 (millones de pesetas)

251: Fabricación de artículos de caucho; 261: Fabricación de vidrio; 269: Fabricación de otros productos minerales no metálicos (n. c. o. p.); 271: Fabricación de productos siderúrgicos básicos; 272: Producción y primera transformación de metales no férreos; 281: Fabricación de estructuras metálicas, envases, recipientes y calderas; 291: Fabricación de maquinaria industrial de aplicación general; 292: Fabricación de maquinaria industrial de uso específico; 310: Fabricación de maquinaria y material eléctrico (n. c. o. p.); 311: Construcción de motores, generadores y transformadores eléctricos; 313: Fabricación de cables y material aislante; 314: Fabricación de acumuladores, pilas y baterías; 319: Fabricación de equipo eléctrico (n. c. o. p.); 322: Fabricación de transmisores de radio y televisión y aparatos de telegrafía y telefonía; 323: Fabricación de receptores de radio, televisión, equipos de reproducción audiovisual y otros aparatos afines; 341: Construcción y montaje de vehículos automóviles; 351: Construcción y reparación de buques y embarcaciones; 352: Construcción de material ferroviario; 353: Construcción de aeronaves y vehículos espaciales; 399: Industria manufacturera (n. c. o. p.); 401: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica; 402: Fabricación de gas, distribución por canalizaciones de combustibles gaseosos; 410: Captación, depuración y distribución de agua; 452: Construcción de edificios completos o en parte; obras públicas; 501: Venta de vehículos de motor; 514: Comercio al por mayor de productos intermedios no agrícolas, desperdicios y sobrantes; 520: Comercio al por menor de toda clase de productos, excepto los vehículos de motor y ciclomotores; 521: Comercio al por menor de productos no especializados en establecimientos comerciales; 550: Hoteles y restaurantes; 601: Transporte por ferrocarriles; 602: Transporte terrestre por otros medios; 611: Transporte por vía marítima; 621: Transportes aéreos regulares; 630: Actividades auxiliares y complementarias de las de transporte; 640: Correos y telecomunicaciones; 642: Servicios de telecomunicaciones; 651: Intermediación monetaria; 659: Otros servicios de intermediación monetaria; 660: Seguros y fondos de pensiones, excepto la Seguridad Social obligatoria; 701: Actividades inmobiliarias con propiedades propias o arrendadas; 740: Otras actividades de servicios para las empresas; 900: Otros servicios personales, sociales y comunitarios en general; 921: Cinematógrafos, emisiones de radio y televisión y otras actividades de ocio; 930: Otros servicios.

Fuente: Carreras (1992, 85-87).

CUADRO 10.9: Las 25 mayores empresas por capitalización en 1913 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Capitalización
		2247	2248
1	Banco de España	651	676,5
2	Caminos de Hierro del Norte de España, Cía. de los	601	242,5
3	Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza a Alicante, Cía. de los (MZA)	601	230,1
4	Arrendataria de Tabacos, Cía.	160	175,8
5	Altos Hornos de Vizcaya	271	99,6
6	General Azucarera de España, Sociedad	154	60,8
6	Unión Española de Explosivos	242	60,8
8	Banco Hispano Americano	651	53,0
9	Banco Hipotecario de España	651	50,2
10	Banco de Bilbao	651	47,1
11	Catalana de Gas y Electricidad	402	41,2
12	Ferrocarriles Andaluces, Cía. de los	601	28,9
13	Peninsular de Teléfonos, Cía.	642	24,4
14	Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, Sociedad de los	601	24,2
15	Banco de Vizcaya	651	22,9
16	Banco Español de Crédito	651	22,8
17	Ferrocarriles Vascongados, Cía. de los	601	20,3
18	Unión Resinera	20	19,8
19	Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad	271	19,4
20	Banco Hispano Colonial	651	19,1
21	Minera «El Guindo», Sociedad	132	17,4
22	Naviera Sota y Aznar, Cía.	611	17,3
23	Española de Minas del Rif, Cía.	142	16,4
24	Ferrocarriles de Santander a Bilbao, Cía. de los	601	15,3
25	Papelera Española, La	210	14,6

Notas: Véanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Carreras y Tafunell (2005).

CUADRO 10.10: Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1917 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Activos
		2249	2250
1	Caminos de Hierro del Norte de España, Cía. de los	601	1.882,0
2	Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, Cía. de los (MZA)	601	1.555,6
3	Río Tinto, Co. Ltd., The	142	539,0
4	Ferrocarriles Andaluces, Cía. de los	601	362,8
5	General Azucarera de España, Sociedad	154	313,4
6	Catalana de Gas y Electricidad	402	284,7
7	Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, Sociedad de los	601	249,3
8	Ebro Irrigation and Power, Co, Ltd. (Riegos y Fuerzas del Ebro)	401	219,8
9	Ferrocarril de Zafra a Huelva	601	169,7
10	Energía Eléctrica de Cataluña	401	156,6
11	Minera y Metalúrgica de Peñarroya, Sociedad	272	156,1
12	Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, Cía. de los	601	144,4
13	Tharsis Sulphur and Copper, Co. Ltd., The	142	140,9
14	Barcelonesa de Electricidad, Cía.	401	133,2
15	Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad	271	114,1
16	Arrendataria de Tabacos, Cía.	160	107,7
17	Española de Construcción Naval, Sociedad	351	107,1
18	Trasmediterránea, Cía.	611	104,4
19	Lebon y Cía.	402	90,0
20	Ferrocarriles de Santander a Bilbao, Cía. de los	601	89,4
21	Caminos de Hierro del Sur de España, Cía. de los	601	86,8
22	Minera de Sierra Menera, Cía.	142	86,1
23	Unión Eléctrica Madrileña	401	82,5
24	Papelera Española, La	210	76,6
25	Ferrocarriles Vascongados, Cía. de los	601	73,7
26	Ferrocarriles de Lorca a Baza y Águilas	601	73,0
27	Hilaturas Fabra y Coats, Cía. de	172	65,5
28	Altos Hornos de Vizcaya	271	65,0
29	Trasatlántica, Cía.	611	63,6
30	Naviera Sota y Aznar, Cía.	611	61,9
31	Ferrocarril Central de Aragón, Cía. del	601	58,8
32	Ferrocarriles de Cataluña	601	57,4
33	Hidroeléctrica Española, (HIDROLA)	401	57,2
34	Ferrocarriles de la Robla, Cía. de los	601	56,9
35	General de Aguas de Barcelona, Sociedad	410	55,7
36	Tabacos de Filipinas, Cía. de	160	54,9
37	Orconera Iron Ore, Co. Ltd.	131	54,7
38	Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, Cía. de los	601	54,6
39	Tranvía del Este de Madrid, Sociedad	601	54,5
40	Hidroeléctrica Ibérica	401	53,9
41	Astilleros del Nervión	351	53,8
42	Cooperativa Electra Madrid	401	51,5
43	Tranvías de Barcelona, Los	601	49,3
44	Great Southern of Spain Railway, Co. Ltd., The	601	47,1
45	General de Tranvías de Barcelona, Cía.	601	45,9
46	General Madrileña de Electricidad, Cía.	401	45,8
47	Española de Construcciones Metálicas, Sociedad	281	45,4
48	Sevillana de Electricidad, Cía.	401	45,0
49	General de Industria y Comercio, Sociedad	241	44,9
49	Unión Española de Explosivos	242	44,9

Notas: Veáanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Carreras y Tafunell (1993).

CUADRO 10.11: Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1930 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector 2251	Activos 2252
1	Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, Cía. de los (MZA)	601	2.353,4
2	Caminos de Hierro del Norte de España, Cía. de los	601	2.345,5
3	Hispano-Americana de Electricidad, Cía. (CHADE)	401	1.218,7
4	Barcelona Traction, Light and Power Company Ltd.	401	1.129,1
5	Ebro Irrigation and Power, Co. Ltd. (Riegos y Fuerza del Ebro)	401	1.024,7
6	Royale Asturienne des Mines, Compagnie	132	954,8
7	Minera y Metalúrgica Peñarroya, Sociedad	272	859,2
8	Telefónica Nacional de España, Cía. (CTNE)	642	786,2
9	Franco Española del Ferrocarril de Tánger a Fez, Cía.	601	719,0
10	Ferrocarriles Andaluces, Cía. de los	601	547,1
11	Española de Construcción Naval, Sociedad	351	529,3
12	Catalana de Gas y Electricidad	402	431,0
13	Río Tinto Company, Ltd., The	142	383,4
14	Arrendataria de Tabacos, Cía.	160	372,9
15	Trasatlántica, Cía.	611	339,0
16	Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Cía. (CAMPSA)	232	324,9
17	Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, Cía.	601	312,5
18	General Azucarera de España, Sociedad	154	285,3
19	General del Corcho, SAE, Cía.	202	253,6
20	Altos Hornos de Vizcaya	271	234,6
21	Hidroeléctrica Española, Sociedad (HIDROLA)	401	215,9
22	Hidroeléctrica Ibérica	401	173,5
23	Energía Eléctrica de Cataluña	401	164,4
24	Trasmediterránea, Cía.	611	159,7
25	Unión Eléctrica Madrileña	401	159,1
26	Naviera Sota y Aznar, Cía.	611	154,2
27	Saltos del Alberche	401	146,8
28	Siderúrgica del Mediterráneo, Cía.	271	146,0
29	Ferrocarril Estratégico de Santander-Mediterráneo	601	139,5
30	Unión Española de Explosivos	242	137,9
31	Sevillana de Electricidad, Cía.	401	136,8
32	S. A. Cros	241	129,5
33	Ferrocarril Central de Aragón, Cía. del	601	128,9
34	Metropolitano de Madrid, Cía.	601	124,0
35	Madrileña de Tranvías, Sociedad	601	122,6
36	Cooperativa de Fluido Eléctrico	401	121,8
37	Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad	271	117,6
38	General de Aguas de Barcelona, Sociedad	410	117,2
39	General de Tabacos de Filipinas, Cía.	160	113,4
40	General de Ferrocarriles Catalanes, Cía.	601	113,3
41	Electra de Riesgo	401	107,0
42	Productora de Fuerzas Motrices, Sociedad	401	100,7
43	Regadíos y Energía de Valencia	401	99,7
44	Unión Eléctrica de Cataluña	401	95,3
45	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	91,9
46	Auxiliar de Ferrocarriles, Cía. (CAF)	352	91,4
47	Española de Minas del Rif, Cía.	142	91,1
48	Ferrocarril de Zafra a Huelva, Cía. del	601	90,9
49	Tharsis Sulphur and Copper, Co. Ltd., The	142	90,7
50	Ferrocarriles Vascongados, Cía. de Los	601	87,4

Notas: Véanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Carreras y Tafunell (1993).

CUADRO 10.12: Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1948 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Activos
		2253	2254
1	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, (Renfe)	601	21.000
2	Telefónica Nacional de España, Cía. (CTNE)	642	2.477
3	Hispano-Americana de Electricidad, Cía. (CHADE)	401	2.352
4	Ebro Irrigation and Power, Co. (Riegos y Fuerzas del Ebro)	401	1.299
5	Hidroeléctrica Ibérica (IBERDUERO)	401	1.268
6	Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Cía. (CAMPESA)	232	1.222
7	Española de Construcción Naval, Sociedad (SECNSA)	351	964
8	Unión Eléctrica Madrileña	401	755
9	Sevillana de Electricidad, Cía.	401	755
10	Altos Hornos de Vizcaya	271	682
11	Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares	351	650
12	Unión Española de Explosivos	242	641
13	Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles, (ENCASO)	232	598
14	Tabacalera	160	583
15	Hidroeléctrica Española, (HIDROLA)	401	580
16	Barcelona Traction, Light and Power Company, Ltd.	401	536
17	Catalana de Gas y Electricidad	402	527
18	S. A. Cros	241	489
19	Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, (ENE)	611	485
20	Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA)	341	474
21	Naviera Aznar	611	458
22	General Azucarera de España, Sociedad	154	448
23	Río Tinto Company Ltd., The	142	388
24	Electra de Viesgo	401	386
25	Transmediterránea, Cía.	611	381
26	Metropolitano de Madrid, Cía.	601	369
27	Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA)	401	363
28	Maquinista Terrestre y Marítima, La	352	353
29	Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española (SNIACE)	243	351
30	Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes	154	343
31	Royale Asturienne des Mines, Compagnie	132	336
32	Nueva Montaña, S. A. del Hierro y del Acero de Santander	271	318
33	General Gallega de Electricidad, Sociedad (SGGESA)	401	311
34	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	307
35	Española de Construcciones Babcock & Wilcox	352	306
36	Minero Siderúrgica de Ponferrada	142	303
37	Arrendataria de Tabacos, Cía. (en liquidación)	160	296
38	Material y Construcciones (MACOSA)	352	292
39	Tranvías de Barcelona	601	291
40	Eléctricas Reunidas de Zaragoza	401	287
41	Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad (SMDF)	271	287
42	Construcciones Electromecánicas, Sociedad Española (SECEM)	311	281
43	Trasatlántica, Cía.	611	277
44	Fluido Eléctrico, Cía.	401	273
45	General de Tabacos de Filipinas, Cía.	160	270
46	Mengemor, Cía. Anónima	401	260
47	Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad	401	256
48	Industrias Agrícolas, Cía.	154	253
49	Española de Fabricaciones Nitrogenadas, Sociedad (SEFANITRO)	241	248
50	Energía Eléctrica de Cataluña (EEC)	401	240

Notas: Véanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Carreras y Tafunell (1993).

CUADRO 10.13: Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1960 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Activos
		2255	2256
1	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe)	601	61.040
2	Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA)	271	22.204
3	Telefónica Nacional de España, Cía. (CTNE)	642	15.806
4	Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles (ENCASO)	232	15.408
5	Hidroeléctrica Española (HIDROLA)	401	11.468
6	Hidroeléctrica Ibérica (IBERDUERO)	401	9.842
7	Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Cía. (CAMPSA)	232	8.391
8	Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares	351	8.363
9	Altos Hornos de Vizcaya	271	7.372
10	Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA)	401	6.133
11	Sevillana de Electricidad, Cía.	401	5.721
12	Empresa Nacional Hidro-Eléctrica de Ribagorzana (ENHER)	401	5.469
13	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	5.441
14	Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)	401	5.404
15	Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA)	401	5.309
16	Salto del Sil	401	4.988
17	Unión Eléctrica Madrileña	401	4.332
18	Unión Española de Explosivos	242	4.076
19	Española de Construcción Naval (SEDECN)	351	3.853
20	Refinería de Petróleos de Escombreras (REPESA)	232	3.822
21	Real Compañía Asturiana de Minas	132	3.697
22	Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP)	272	3.434
23	Tabacalera	160	3.424
24	Española de Automóviles de Turismo, Sociedad (SEAT)	341	3.411
25	S. A. Cros	241	3.385
26	Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA)	341	3.209
27	Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad (SMDF)	271	2.892
28	Hidroeléctrica Moncabril	401	2.657
29	Española de Minas de Riotinto, Cía.	142	2.590
30	Trasmediterránea, Cía.	611	2.491
31	Electra de Viesgo	401	2.298
32	Maquinista Terrestre y Marítima, La	352	2.285
33	Unión Industrial Textil (UNITESA)	171	2.202
34	Industrias del Cuero	191	2.006
35	Española de Construcciones Babcock & Wilcox, Sociedad	352	1.899
36	Eléctricas Reunidas de Zaragoza (ERZ)	401	1.796
37	Hidroeléctrica del Cantábrico	401	1.786
38	General Azucarera de España, Sociedad	154	1.771
39	General de Tabacos de Filipinas, Cía.	160	1.752
40	Naviera Aznar	611	1.647
41	Construcciones Electromecánicas, Sociedad Española (SECEM)	311	1.611
42	Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, Cía.	351	1.592
43	Productora de Fuerzas Motrices, Sociedad	401	1.558
44	Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española (SNIACE)	243	1.498
45	Astilleros y Talleres del Noroeste (ASTANO)	351	1.429
46	Aguas y Saltos del Zadorra	401	1.421
47	Dow-Unquinesa	241	1.416
48	Fábrica de Mieres	271	1.376
49	Material y Construcciones (MACOSA)	352	1.368
50	Hidroeléctrica de Cataluña	401	1.358

Notas: Véanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuentes: Carreras y Tafunell (1993).

CUADRO 10.14: Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1974 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Activos
		2257	2258
1	Telefónica Nacional de España, Cía. (CTNE)	642	289.622
2	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)	601	169.981
3	Hidroeléctrica Ibérica (IBERDUERO)	401	156.068
4	Hidroeléctrica Española (HIDROLA)	401	153.177
5	Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA)	271	126.307
6	Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)	401	100.074
7	Unión Eléctrica (UE)	401	95.802
8	Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA)	401	81.372
9	Empresa Nacional de Petróleos (EMPETROL)	232	74.499
10	Sevillana de Electricidad, Cía.	401	73.197
11	Iberia, Líneas Aéreas Internacionales de España	621	56.330
12	Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA)	401	54.245
13	Unión Explosivos Río Tinto	241	52.386
14	Astilleros Españoles	351	50.115
15	Empresa Nacional Hidroeléctrica de Ribagorzana (ENHER)	401	47.670
16	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	47.164
17	Española de Automóviles de Turismo, Sociedad (SEAT)	341	46.538
18	Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Cía. (CAMPESA)	232	45.878
19	Altos Hornos de Vizcaya	271	41.004
20	Autopistas Concesionaria Española (ACESA)	630	39.777
21	Autopistas del Mare Nostrum	630	34.656
22	Europistas, Concesionaria Española	452	33.341
23	Ford España	341	31.047
24	Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares	351	28.401
25	Dragados y Construcciones (DRACONSA)	452	27.801
26	Tabacalera	160	27.343
27	Hidroeléctrica del Cantábrico	401	25.474
28	Fosfatos de Bu-Craa (FOSBUCRAA)	142	24.105
29	Hidroeléctrica de Cataluña	401	23.854
30	Empresa Nacional Hulleras del Norte (HUNOSA)	101	22.261
31	S. A. Cros	241	20.139
32	Fabricación de Automóviles Renault de España (FASA-RENAULT)	341	19.206
33	Chrysler España	341	18.415
34	Térmicas del Besos	401	15.672
35	Electra de Viesgo	401	14.924
36	Hispano-Francesa de Energía Nuclear (HIFRENSA)	401	14.477
37	Refinería de Petróleos del Norte (PETRONOR)	232	14.463
38	Hispanica de Petróleos (HISPANOIL)	111	14.421
39	Automóviles de Turismo Hispano-Ingleses (AUTHI)	341	14.360
40	Galerías Preciados	521	13.291
41	Fibras Esso	243	13.258
42	Inmobiliaria Urbis	701	13.224
43	Empresa Nacional del Aluminio (ENDASA)	272	12.892
44	Eléctricas Reunidas de Zaragoza (ERZ)	401	12.648
45	Ibérica de Autopistas (IBERPISTAS)	630	12.555
46	General de Asfaltos y Portland Asland, Cía.	269	12.173
47	Motor Ibérica	341	12.096
48	Española de Construcciones Babcock & Wilcox, Sociedad	291	11.518
49	Empresa Nacional de Celulosas (ENCE)	210	11.302
50	Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA)	341	10.410

Notas: Veáanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Carreras y Tafunell (1993).

CUADRO 10.15: Las 50 mayores empresas por capitalización en 1974 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Capitalización
		2259	2260
1	Telefónica Nacional de España, Cía. (CTNE)	642	195.504
2	Hidroeléctrica Ibérica (IBERDUERO)	401	108.080
3	Banco Central	651	93.176
4	Banco Español de Crédito (BANESTO)	651	82.510
5	Hidroeléctrica Española (HIDROLA)	401	72.914
6	Banco de Bilbao	651	57.655
7	Banco de Santander	651	48.720
8	Banco Hispano Americano	651	47.379
9	Banco de Vizcaya	651	31.705
10	Banco Popular Español	651	25.833
11	Unión Eléctrica (UE)	401	25.322
12	Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)	401	24.301
13	Sevillana de Electricidad, Cía.	401	23.274
14	Banco Urquijo	651	22.756
15	Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA)	401	20.477
16	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	16.781
17	Banco Atlántico	651	16.740
18	Unión Explosivos Río Tinto	241	13.171
19	Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Cía. (CAMPSA)	232	13.000
20	Banco Ibérico (BANKIBER)	651	12.121
21	Española del Zinc	272	12.000
22	Banco Industrial del Sur (BANKISUR)	651	11.413
23	Banco de Valencia	651	10.866
24	Banco Zaragozano	651	10.563
25	Banco Exterior de España	651	8.297
26	Dragados y Construcciones (DRACONSA)	452	7.900
27	Altos Hornos de Vizcaya	271	7.856
28	Banco Mercantil e Industrial	651	7.777
29	Popular de Inversiones (POPULARINSA)	659	7.617
30	Galerías Preciados	521	7.201
31	Firestone Hispania	251	7.020
32	Banco de Madrid	651	6.758
33	Iberia, Líneas Aéreas Internacionales de España	621	6.650
34	Cristalería Española	261	6.622
35	Unión y El Fénix Español, La	660	6.563
36	Vallehermoso	452	6.499
37	Hidroeléctrica de Cataluña	401	6.468
38	Banco de Fomento	651	6.365
39	Banco Guipuzcoano	651	6.173
40	Unión Industrial Bancaria (BANKUNION)	651	6.034
41	Electra de Viesgo	401	5.676
42	«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	154	5.631
43	Banco Industrial de Cataluña	651	5.580
44	Empresa Nacional del Aluminio (ENDASA)	272	5.353
45	Banca López Quesada	651	5.255
46	Banco de Valladolid	651	5.070
47	Banco Industrial de Bilbao (BANINBAO)	651	5.014
48	Astilleros Españoles	351	4.960
49	Energía e Industrias Aragonesas (EIASA)	401	4.832
50	General de Aguas de Barcelona, Sociedad (AGBAR)	410	4.782

Notas: Capitalización, calculada según las cotizaciones a fin de año y los títulos admitidos a cotización en las bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid. Veáanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Bolsa de Madrid, *Anuario de la Bolsa de Madrid* (1975); Banco de Bilbao, *Agenda Financiera* (1975-1976).

CUADRO 10.16: Las 50 mayores empresas no crediticias por ingresos en 1974 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Ingresos
		2261	2262
1	Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Cía. (CAMPSA)	232	209.338
2	Empresa Nacional de Petróleos (EMPETROL)	232	76.795
3	Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA)	271	68.942
4	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	66.163
5	Unión Explosivos Río Tinto	241	49.084
6	Española de Automóviles de Turismo, Sociedad (SEAT)	341	48.034
7	Telefónica Nacional de España, Cía. (CTNE)	642	42.896
8	Dragados y Construcciones (DRACONSA)	452	38.313
9	Iberia, Líneas Aéreas Internacionales de España	621	37.599
10	Corte Inglés, El	521	34.737
11	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)	601	33.631
12	Refinería de Petróleos del Norte (PETRONOR)	232	33.176
13	Altos Hornos de Vizcaya	271	29.414
14	Astilleros Españoles	351	28.953
15	Standard Eléctrica	322	25.065
16	Fabricación de Automóviles Renault de España (FASA-RENAULT)	341	24.321
17	Ibérica Refinadora de Petróleos, Cía. (PETROLIBER)	232	22.765
18	Hidroeléctrica Española (HIDROLA)	401	22.315
19	Iberduero	401	22.279
20	Tabacalera	160	22.138
21	Comercial Pegaso	501	21.983
22	Butano	232	21.644
23	Chrysler España	341	20.437
24	Agromán	452	20.012
25	Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA)	341	19.804
26	Petróleos del Mediterráneo (PETROMED)	232	18.443
27	Huarte y Cía.	452	16.005
28	Galerías Preciados	521	15.589
29	Neumáticos Michelin	251	15.400
30	Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares	351	15.041
31	Hispanica de Petróleos (HISPANOIL)	232	14.732
32	Nestlé, Sociedad Anónima Española de Productos Alimenticios	154	14.416
33	Sevillana de Electricidad, Cía.	401	13.855
34	Entrecanales y Távora	452	13.750
35	Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)	401	13.676
36	Motor Ibérica	341	13.407
37	S. A. Cros	241	12.879
38	Citroën Hispania	341	11.817
39	Iberenka	521	11.547
40	Río Tinto Patiño	132	11.273
41	Fomento de Obras y Construcciones (FOCSA)	452	10.295
42	Carbonell y Cía.	151	10.184
43	Finanzauto	501	10.126
44	Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes	154	10.100
45	IBM España	300	10.000
46	Unión y El Fénix Español, La	660	9.992
47	Unión Eléctrica	401	9.928
48	Productos Pirelli	313	9.445
49	Petrolífera Española Shell	232	9.369
50	Construcciones Electromecánicas, Sociedad Española (SECEM)	272	8.898

Nota: Veáanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Fomento de la Producción, *Las 1.500 mayores empresas españolas* (1975).

CUADRO 10.17: Las 50 mayores empresas por número de empleados en 1974

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Plantilla
		2263	2264
1	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)	601	72.733
2	Telefónica Nacional de España, Cía. (CTNE)	642	57.137
3	Dragados y Construcciones (DRACONSA)	452	32.580
4	Española de Automóviles de Turismo, Sociedad (SEAT)	341	30.335
5	Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA)	271	27.143
6	Empresa Nacional Hulleras del Norte (HUNOSA)	101	24.264
7	Astilleros Españoles	351	19.873
8	Standard Eléctrica	322	19.750
9	Iberia, Líneas Aéreas Internacionales de España	621	19.600
10	Corte Inglés, El	521	18.557
11	Fabricación de Automóviles Renault de España (FASA-RENAULT)	341	16.357
12	Banco Hispano Americano	651	16.345
13	Banco Español de Crédito (BANESTO)	651	15.949
14	Banco de Bilbao	651	14.495
15	Banco Central	651	14.173
16	Altos Hornos de Vizcaya	271	13.953
17	Agromán	452	13.808
18	Galerías Preciados	521	13.463
19	Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares	351	13.017
20	Fomento de Obras y Construcciones (FOCSA)	452	12.838
21	Unión Explosivos Río Tinto	241	12.807
22	Entrecanales y Távora	452	12.500
23	Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA)	341	12.238
24	Huarte y Cía.	452	11.565
25	Neumáticos Michelin	251	11.000
26	Chrysler España	341	10.851
27	Industrias y Confecciones (INDUYCO)	172	10.308
28	Banco de Vizcaya	651	9.746
29	Cubiertas y Tejados	452	8.924
30	Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Cía. (CAMPSA)	232	8.852
31	Banco de Santander	651	8.500
32	Banco Popular Español	651	8.012
33	Roca Radiadores, Cía.	281	7.727
34	Tabacalera	160	7.630
35	MZOV	452	7.100
36	Construcciones Aeronáuticas (CASA)	353	7.021
37	Iberduero	401	6.962
38	Metropolitano de Madrid	601	6.650
39	Empresa Municipal de Transportes de Madrid	602	6.635
40	Transportes de Barcelona	602	6.555
41	Meliá	550	6.500
42	Motor Ibérica	341	6.352
43	Fábrica Española Magnetos (FEMSA)	319	6.217
44	Hidroeléctrica Española (HIDROLA)	401	6.214
45	Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)	401	6.200
46	Astilleros y Talleres del Noroeste (ASTANO)	351	6.080
47	Sevillana de Electricidad, Cía.	401	6.029
48	Citroën Hispania	341	5.887
49	Productos Pirelli	313	5.858
50	Echevarría	271	5.612

Nota: Veáanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Fomento de la producción *Las 1.500 mayores empresas españolas* (1975); *Anuario estadístico de la banca privada* (1975).

CUADRO 10.18: Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1990 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Activos
		2265	2266
1	Telefónica de España, Cía. (CTNE)	642	3.292.835
2	Hidroeléctrica Española (HIDROLA)	401	1.524.358
3	Iberduero	401	1.322.597
4	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)	601	1.200.005
5	Unión Eléctrica Fenosa	401	1.033.028
6	Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA)	401	1.026.405
7	Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)	401	768.574
8	Sevillana de Electricidad, Cía.	401	747.260
9	Galerías Preciados	521	441.449
10	Repsol	232	439.286
11	Arrendataria del Monopolio de Petróleo, Cía. (CAMPSA)	232	389.692
12	Corte Inglés, El	521	387.416
13	Iberia, Líneas Aéreas de España	621	379.495
14	Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA)	271	358.823
15	Grupo Torras	399	278.673
16	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	257.064
17	Canal de Isabel II	410	253.859
18	Española de Automóviles de Turismo, Sociedad (SEAT)	341	234.687
19	Dragados y Construcciones	452	230.832
20	Repsol Petróleo	232	223.729
21	Fabricación de Automóviles Renault de España (FASA-RENAULT)	341	210.244
22	Autopistas Concesionaria Española (ACESA)	630	209.612
23	Empresa Nacional Hidroeléctrica de Ribagorzana (ENHER)	401	206.563
24	General Motors España	341	206.105
25	Altos Hornos de Vizcaya	271	198.606
26	Autopistas del Mare Nostrum	630	195.564
27	Hidroeléctrica del Cantábrico	401	190.271
28	Construcciones Aeronáuticas (CASA)	353	186.371
29	IBM España	300	182.954
30	Tabacalera	160	181.351
31	ENAGAS	402	179.957
32	Ercros	242	176.034
33	Red Eléctrica de España	401	164.905
34	Pedro Domecq	155	159.775
35	Centros Comerciales PRYCA	521	153.000
36	Hidroeléctrica de Cataluña	401	150.651
37	Vallehermoso	701	145.825
38	Cooperativa Farmacéutica Española (COFARES)	514	136.680
39	Cubiertas y MZOV	452	134.689
40	Ferrovial	452	133.553
41	Nissan Motor Ibérica	341	126.905
42	Mapfre	651	122.404
43	Unión Eléctrica de Canarias	401	119.520
44	Ford España	341	118.261
45	Alcatel Standard Eléctrica	322	116.756
46	Electra de Viesgo	401	113.883
47	General de Asfaltos y Portland Asland, Cía.	269	112.582
48	Industria Española del Aluminio	272	112.091
49	Fomento de Obras y Construcciones (FOCSA)	452	110.632
50	Citroën Hispania	341	110.470

Nota: Veánse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Fomento de la Producción, *Las 2.500 mayores empresas españolas* (1991).

CUADRO 10.19: Las 50 mayores empresas por capitalización en 2000 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector 2267	Capitalización 2268
1	Telefónica	642	12.711.310
2	Banco Santander Central Hispano (BSCH)	651	8.564.978
3	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	651	8.428.159
4	Telefónica Móviles España	642	6.998.098
5	Repsol YPF	232	3.457.351
6	Endesa	401	3.197.332
7	European Aeronautic Defence Space, Co. N.V. (EADS)	353	3.083.363
8	Iberdrola	401	2.002.569
9	Banco Español de Crédito (BANESTO)	651	1.463.829
10	Gas Natural SDG	402	1.445.371
11	Banco Popular Español	651	1.340.475
12	Terra Networks	930	1.199.091
13	Unión Eléctrica FENOSA	401	991.075
14	Altadis	161	838.632
15	Amadeus Global Travel Distribution	630	775.983
16	Prisa	220	640.769
17	Centros Comerciales Carrefour	521	613.694
18	Bankinter	651	450.853
19	Autopistas Concesionaria Española (ACESA)	630	430.984
20	Grupo Acciona	452	429.830
21	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	409.591
22	Fomento de Construcciones y Contratas	452	403.662
23	Hidroeléctrica del Cantábrico	401	374.804
24	TPI-Páginas Amarillas	930	349.234
25	Gamesa	292	345.444
26	Sogecable	930	339.011
27	Sol Meliá	550	338.494
28	Dragados y Construcciones	452	332.653
29	Zeltia	242	330.967
30	Corporación Financiera Alba	399	327.689
31	Acerinox	271	320.341
32	Ferrovial	452	317.398
33	General de Aguas de Barcelona, Sociedad (AGBAR)	410	302.728
34	Actividades de Construcción y Servicios (ACS)	452	267.541
35	NH Hoteles	550	260.541
36	Indra Sistemas	740	247.317
37	Zardoya Otis	291	233.323
38	Red Eléctrica de España	401	226.196
39	Mapfre	660	204.420
40	Autopistas del Mediterráneo (AUMAR)	630	191.844
41	Aceralia Corporación Siderúrgica	271	187.392
42	Superdiplo	520	178.284
43	Mapfre Vida	660	164.522
44	Recoletos	220	162.900
45	Morinvest (SIMCAV)	659	162.820
46	Metrovacesa	452	152.986
47	Vallehermoso	701	139.153
48	Banco Pastor	651	139.089
49	Azucarera Ebro Agrícolas	151	133.950
50	Banco Zaragozano	651	133.437

Nota: Veáanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), *Informe anual* (2001).

CUADRO 10.20: Las 50 mayores empresas no crediticias por ingresos en 2000 (millones de pesetas)

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Ingresos
		2269	2270
1	Repsol YPF	232	7.328.183
2	Telefónica	642	4.739.517
3	Endesa	401	2.491.011
4	Telefónica Internacional España	642	2.093.784
5	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	2.025.652
6	Corte Inglés, El	521	1.796.698
7	Altadis	160	1.265.593
8	Fabricación de Automóviles Renault de España (FASA-RENAULT)	341	1.208.866
9	Iberdrola	401	1.157.747
10	Centros Comerciales Carrefour	521	1.146.258
11	Española de Automóviles de Turismo, Sociedad (SEAT)	341	1.056.804
12	Peugeot Citroën Automóviles España	341	961.918
13	Telefónica Móviles España	642	873.397
14	Opel España	341	818.399
15	Gas Natural SDG	402	813.894
16	Fomento de Construcciones y Contratas (FCC)	452	743.387
17	Volkswagen Audi España	501	725.940
18	Iberia, Líneas Aéreas de España	621	718.341
19	Grupo Dragados	452	715.396
20	Eroski	521	700.220
21	Ford España	341	686.899
22	Aceralia Corporación Siderúrgica	271	666.495
23	Petróleos del Norte (PETRONOR)	232	600.860
24	Peugeot España	341	599.998
25	Grupo Ferrovial	452	598.594
26	Unión Eléctrica Fenosa	401	590.008
27	Actividades de Construcción y Servicios (ACS)	452	567.453
28	BP Oil España	520	540.004
29	Valenciana de Cemento Portland, Cía.	269	520.166
30	Mercadona	521	519.823
31	CEPSA Estaciones de Servicio	520	504.768
32	Distribución Integral Logista, Cía. de (LOGISTA)	514	504.559
33	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)	601	490.005
34	BBVA Seguros	660	487.917
35	Acciona	452	478.032
36	Renault España Comercial	501	465.003
37	Industria de Diseño Textil (INDITEX)	172	435.052
38	Airtel Móvil	642	433.002
39	Mercedes Benz España	341	423.621
40	Vidacaixa	660	421.478
41	Hipercom	521	400.843
42	Distribuidora Internacional Alimentación (DIA)	521	397.166
43	Ebro Puleva	154	396.668
44	Alcampo	521	386.324
45	Volkswagen Navarra	341	381.805
46	Bergé y Cía.	740	375.003
47	Nissan Motor Ibérica	341	366.467
48	General de Aguas de Barcelona, Sociedad (AGBAR)	410	354.409
49	Acerinox	271	325.554
50	Neumáticos Michelin	251	312.956

Nota: Véanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Fomento de la Producción, *Las 2.000 mayores empresas españolas* (2001).

CUADRO 10.21: Las 50 mayores empresas por número de empleados en 2000

N.º	Nombre de la empresa	Sector	Plantilla
		2271	2272
1	Telefónica	642	148.707
2	Corte Inglés, El	521	68.759
3	Correos y Telégrafos, Sociedad Estatal	640	64.000
4	Fomento de Construcciones y Contratas, (FCC)	452	49.922
5	Centros Comerciales Carrefour	521	44.682
6	Grupo Dragados	452	43.622
7	Repsol YPF	232	37.387
8	Telefónica Internacional España	642	37.000
9	Prosegur, Cía. de Seguridad	740	34.781
10	Eulen	930	34.000
11	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)	601	33.336
12	Sol Meliá	550	33.000
13	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	651	32.447
14	Endesa	401	30.657
15	General de Aguas de Barcelona, Sociedad (AGBAR)	410	29.881
16	Iberia, Líneas Aéreas de España	621	29.124
17	Actividades de Construcción y Servicios (ACS)	452	28.732
18	Banco Santander Central Hispano (BSCH)	651	28.009
19	Grupo Ferrovial	452	24.208
20	Industria de Diseño Textil (INDITEX)	172	24.000
21	Eroski	521	23.317
22	Mercadona	521	21.200
23	Altadis	160	20.289
24	Unión Eléctrica FENOSA	401	17.989
25	Acciona	452	16.921
26	Hipercom	521	16.700
27	Aceralia Corporación Siderúrgica	271	15.713
28	Española de Automóviles de Turismo, Sociedad (SEAT)	341	15.078
29	Fabricación de Automóviles Renault de España (FASA-RENAULT)	341	13.554
30	Securitas Seguridad España	740	13.500
31	Ahold Supermercados	521	13.300
32	Iberdrola	401	12.818
33	Lear Automotive (EEDS) Spain	314	12.500
34	Alcampo	521	11.598
35	ONCE, Corporación Empresarial	930	11.500
36	Izar Construcciones Navales	351	11.162
37	Barceló Empresas	550	11.000
37	Riu Hotels	550	11.000
39	Banco Español de Crédito (BANESTO)	651	10.938
40	Valenciana de Cemento Portland, Cía.	269	10.685
41	Peugeot Citroën Automóviles España	341	10.490
42	Opel España	341	10.470
43	Distribuidora Internacional Alimentación (DIA)	521	10.360
44	TelePizza	550	10.217
45	CIRSA Business Corporation	921	10.200
46	Neumáticos Michelin	251	10.020
47	Caprabo	521	10.000
48	Abengoa	323	9.590
49	Española de Petróleos, Cía. (CEPSA)	232	9.468
50	Empresa de Transformación Agraria (TRAGSA)	900	9.100

Nota: Véanse claves de los sectores en cuadro 10.8.

Fuente: Fomento de la Producción, *Las 2.000 mayores empresas españolas* (2001); *Anuario estadístico de la banca en España*. Madrid: Asociación Española de la Banca Privada, 2001.

CUADRO 10.22: Establecimientos y trabajadores empleados, por sectores de actividad en 1964¹

Sector de actividad	Total de establecimientos 2273	Total de asalariados 2274	De 50 a 99 asalariados		De 100 a 199 asalariados		De 200 a 499 asalariados		De 500 o más asalariados	
			Establecimientos 2275	Asalariados 2276	Establecimientos 2277	Asalariados 2278	Establecimientos 2279	Asalariados 2280	Establecimientos 2281	Asalariados 2282
Minería	409	147.499	161	11.387	97	13.835	86	26.490	65	95.787
Industria de productos alimenticios y bebidas	647	91.713	349	24.715	189	26.223	92	27.614	17	13.161
Industrias del tabaco	25	7.879	9	656	3	494	7	2.608	6	4.121
Industrias textiles; cestería y espartería	1.141	218.395	485	34.447	345	49.119	245	74.240	66	60.589
Industrias de la confección, del cuero y calzado (excepto el de goma)	271	36.464	172	12.007	66	9.186	25	7.515	8	7.756
Industrias de la madera y del corcho (excepto muebles)	137	17.874	93	6.537	24	3.337	15	4.418	5	3.582
Industrias del papel, edición y artes gráficas	304	46.907	172	12.157	89	12.651	33	9.601	10	12.498
Coquerías y refino del petróleo	30	42.168	10	737	6	878	5	1.525	9	39.028
Industria química; fabricación de productos de caucho y materias plásticas	463	116.091	191	13.568	116	16.438	124	38.836	32	47.249
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	321	50.160	167	11.384	78	11.104	67	20.474	9	7.198
Metalurgia y fabricación de productos metálicos (excepto maquinaria y equipo)	831	226.381	394	28.007	223	31.647	147	48.014	67	118.713
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico no eléctricos	426	102.364	215	15.529	114	16.167	62	18.910	35	51.758
Fabricación de maquinaria, aparatos y material eléctricos y electrónicos	207	80.330	76	5.502	56	8.099	40	13.957	35	52.772
Fabricación de material de transporte	355	144.930	136	9.880	92	12.720	73	24.331	54	97.999
Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	214	34.714	128	8.967	48	6.687	28	8.504	10	10.556
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y vapor; captación, depuración y distribución de agua	157	53.051	56	3.792	47	6.740	34	11.527	20	30.992
Construcción	1.008	203.520	494	34.525	267	37.699	185	55.087	62	76.209
Comercio al por mayor	466	52.244	310	20.594	103	13.546	47	14.413	6	3.691
Comercio al por menor	200	23.746	137	9.266	37	5.053	23	7.461	3	1.966
Hostelería	171	18.127	115	7.763	39	5.588	17	4.776	—	—
Transporte y actividades anexas	324	140.136	138	9.739	79	11.191	53	16.949	54	102.257
Telecomunicaciones	35	6.413	12	856	16	2.283	5	1.663	2	1.611
Intermediación financiera	355	65.365	195	13.651	86	11.701	54	16.829	20	23.184
Educación	27	2.257	23	1.592	3	407	1	258	—	—
Actividades sanitarias y servicios sociales	66	9.087	44	3.122	10	1.683	11	3.781	1	501
Actividades recreativas, culturales y deportivas	91	11.540	50	3.518	29	3.990	9	2.178	3	1.854
Actividades diversas	63	10.562	32	2.404	15	2.017	13	4.344	3	1.797
Total de sectores (con duplicidades)²	8.744	1.959.917	4.364	306.302	2.277	320.483	1.501	466.303	602	866.829
Total sin duplicidades	7.948	1.675.714	4.006	280.037	2.083	292.378	1.359	418.951	500	684.348

Notas:

¹ De empresas en cuyos locales en un mismo término municipal trabajan 50 o más asalariados (v. texto).² Un mismo establecimiento puede figurar en dos o más sectores, no identificando la fuente en cuál de ellos desarrolla su actividad principal (v. texto).Fuente. Elaboración propia a partir de Servicio Sindical de Estadística, *Catálogo provincial de actividades económicas. Centros de trabajo con más de 50 productores.*

CUADRO 10.23: Locales, por actividad principal y estrato de asalariados en 2001

Actividad principal, según clasificación de dos dígitos de CNAE-93	Número total de locales 2283	Sin asalariados 2284	Asalariados			
			De 1 a 2 2285	De 3 a 5 2286	De 6 a 9 2287	De 10 a 19 2288
10 Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	235	59	46	27	14	16
11 Extracción de crudos de petróleo y gas natural; actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas (excepto actividades de prospección)	51	11	14	7	3	6
13 Extracción de minerales metálicos	78	22	23	8	7	2
14 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	3.328	802	833	580	388	444
15 Industria de productos alimenticios y bebidas	36.783	10.578	10.771	6.260	3.572	2.668
16 Industria del tabaco	116	40	20	9	8	6
17 Industria textil	11.564	3.572	2.856	1.703	1.223	1.069
18 Industria de la confección y de la peletería	17.179	6.587	3.711	2.315	1.713	1.580
19 Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería	7.245	1.812	1.748	1.181	758	899
20 Industria de la madera y del corcho (excepto muebles; cestería y espartería)	20.384	7.355	6.279	3.003	1.605	1.290
21 Industria del papel	2.504	446	472	365	287	353
22 Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	24.577	9.063	7.106	3.620	2.053	1.511
23 Coquerías, refinado de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	61	21	8	5	2	7
24 Industria química	5.945	1.223	1.460	842	597	686
25 Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	6.894	1.372	1.466	1.101	825	974
26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	14.821	3.016	3.654	2.713	1.701	1.841
27 Metalurgia	2.004	321	372	287	229	292
28 Fabricación de productos metálicos (excepto maquinaria y equipo)	44.377	12.016	12.849	7.845	4.511	4.082
29 Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	15.572	4.943	3.579	2.260	1.496	1.616
30 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	1.132	595	310	114	53	24
31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico	3.399	738	693	552	384	403
32 Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	1.261	395	219	165	105	150
33 Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	5.809	2.798	1.545	661	324	241
34 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.631	475	459	362	321	342
35 Fabricación de otro material de transporte	2.727	972	604	317	206	242
36 Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	29.778	11.414	8.332	4.125	2.335	1.971
37 Reciclaje	140	6	29	27	20	30
40 Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	2.293	934	644	268	142	121
41 Captación, depuración y distribución de agua	1.743	487	615	210	144	114
45 Construcción	330.084	148.295	84.126	43.379	22.614	18.799
50 Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor	84.474	26.453	31.884	14.205	6.231	3.585
51 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio (excepto de vehículos de motor y motocicletas)	215.406	92.369	57.561	30.577	17.360	11.078
52 Comercio al por menor (excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos)	612.737	328.723	194.152	59.909	17.452	8.010
55 Hostelería	279.265	128.980	91.568	34.584	14.483	5.140
60 Transporte terrestre; transporte por tuberías	204.035	139.382	43.378	11.275	4.836	3.061
61 Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	467	178	53	53	45	52
62 Transporte aéreo y espacial	186	43	40	18	19	17
63 Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	29.366	8.420	8.695	6.226	2.684	1.937
64 Correos y telecomunicaciones	6.543	2.642	1.359	858	700	518
65 Intermediación financiera (excepto seguros y planes de pensiones)	39.629	3.869	12.785	7.635	6.580	6.969
66 Seguros y planes de pensiones (excepto Seguridad Social obligatoria)	4.853	882	1.109	1.177	735	537

CUADRO 10.23 (cont.): Locales, por actividad principal y estrato de asalariados. 2001

Actividad principal, según clasificación de dos dígitos de CNAE-93	Número total de locales	Sin asalariados	Asalariados			
			De 1 a 2	De 3 a 5	De 6 a 9	De 10 a 19
	2283	2284	2285	2286	2287	2288
67 Actividades auxiliares a la intermediación financiera	45.769	30.793	10.735	2.893	838	332
70 Actividades inmobiliarias	94.511	49.017	32.010	8.324	2.928	1.445
71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos	24.739	12.557	7.857	2.377	954	655
72 Actividades informáticas	21.857	12.196	4.504	2.002	1.128	887
73 Investigación y desarrollo	12.308	11.094	614	229	106	121
74 Otras actividades empresariales	343.113	224.045	67.961	24.777	10.280	8.589
80 Educación	52.801	23.267	9.265	8.053	4.076	3.740
85 Actividades sanitarias y veterinarias; servicio social	103.803	66.952	20.956	8.048	2.973	2.489
90 Actividades de saneamiento público	3.820	1.135	1.011	572	332	323
91 Actividades asociativas	8.689	2.716	3.459	1.211	533	510
92 Actividades recreativas, culturales y deportivas	56.057	28.644	15.479	5.384	2.495	2.415
93 Actividades diversas de servicios personales	81.360	41.691	29.487	7.528	1.857	522
Total	2.920.503	1.466.416	800.765	322.226	147.265	104.711

Actividad principal, según clasificación de dos dígitos de CNAE-93	Asalariados					
	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 o más	De 100 a 199	De 200 a 499	De 500 o más
	2289	2290	2291	2292	2293	2294
10 Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	25	21	27	14	8	5
11 Extracción de crudos de petróleo y gas natural; actividades de los servicios relacionados con las explotaciones petrolíferas y de gas (excepto actividades de prospección)	6	1	3	2	1	—
13 Extracción de minerales metálicos	10	1	5	2	2	1
14 Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	225	41	15	8	7	—
15 Industria de productos alimenticios y bebidas	1.861	566	507	279	198	30
16 Industria del tabaco	7	6	20	5	11	4
17 Industria textil	762	232	147	102	41	4
18 Industria de la confección y de la peletería	969	203	101	67	24	10
19 Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería	708	107	32	27	5	—
20 Industria de la madera y del corcho (excepto muebles; cestería y espartería)	665	123	64	41	21	2
21 Industria del papel	338	126	117	74	40	3
22 Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	869	211	144	103	32	9
23 Coquerías, refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	5	1	12	1	4	7
24 Industria química	590	238	309	174	106	29
25 Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	718	255	183	115	54	14
26 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.302	337	257	167	78	12
27 Metalurgia	257	110	136	56	59	21
28 Fabricación de productos metálicos (excepto maquinaria y equipo)	2.313	506	255	164	83	8
29 Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	1.156	317	205	129	65	11
30 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	20	6	10	3	5	2
31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico	348	134	147	68	62	17
32 Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	114	47	66	29	25	12
33 Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	155	49	36	21	14	1
34 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	305	140	227	82	100	45
35 Fabricación de otro material de transporte	226	66	94	36	35	23
36 Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	1.220	265	116	81	29	6
37 Reciclaje	23	5	—	—	—	—
40 Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	83	38	63	26	16	21
41 Captación, depuración y distribución de agua	95	35	43	25	14	4
45 Construcción	9.546	2.149	1.176	804	298	74

CUADRO 10.23 (cont.): Locales, por actividad principal y estrato de asalariados. 2001

Actividad principal, según clasificación de dos dígitos de CNAE-93	Asalariados					
	De 20 a 49	De 50 a 99	De 100 o más	De 100 a 199	De 200 a 499	De 500 o más
	2289	2290	2291	2292	2293	2294
50 Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor	1.787	262	67	50	15	2
51 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio (excepto de vehículos de motor y motocicletas)	4.890	1.027	544	354	167	23
52 Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	3.364	688	439	203	136	100
55 Hostelería	3.170	781	559	418	131	10
60 Transporte terrestre; transporte por tuberías	1.596	301	206	117	64	25
61 Transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores	52	20	14	6	8	—
62 Transporte aéreo y espacial	23	11	15	7	3	5
63 Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	951	267	186	108	57	21
64 Correos y telecomunicaciones	291	95	80	49	19	12
65 Intermediación financiera (excepto seguros y planes de pensiones)	1.406	285	100	62	32	6
66 Seguros y planes de pensiones (excepto Seguridad Social obligatoria)	277	59	77	42	24	11
67 Actividades auxiliares a la intermediación financiera	131	28	19	16	3	—
70 Actividades inmobiliarias	575	123	89	48	33	8
71 Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos	256	61	22	11	8	3
72 Actividades informáticas	655	279	206	118	65	23
73 Investigación y desarrollo	88	29	27	19	6	2
74 Otras actividades empresariales	3.765	1.815	1.881	1.177	557	147
80 Educación	2.938	1.043	419	324	75	20
85 Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	1.533	469	383	229	121	33
90 Actividades de saneamiento público	237	106	104	63	33	8
91 Actividades asociativas	160	61	39	26	12	1
92 Actividades recreativas, culturales y deportivas	1.135	255	250	159	72	19
93 Actividades diversas de servicios personales	196	55	24	17	7	—
Total	54.397	14.456	10.267	6.328	3.085	854

Fuentes: INE, *El Directorio Central de Empresas (DIRCE). Resultados Estadísticos 2001* (2001).

CUADRO 10.24: Grupo INI-Téneo. Indicadores de producción, 1946-1997¹

Año	Carbón		Crudo destilado		Energía eléctrica		Acero	
	Miles de toneladas	Producción nacional (porcentaje)	Miles de toneladas	Producción nacional (porcentaje)	GWh	Producción nacional (porcentaje)	Miles de toneladas	Producción nacional (porcentaje)
	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302
1946			32	1		
1947	9	0			101	2		
1948	22	0			122	2		
1949	79	1	287	5		
1950	149	1	269	23	543	8		
1951	214	2	355	26	411	5		
1952	170	1	884	43	611	7		
1953	432	3	1.484	56	1.008	10		
1954	299	2	1.822	58	1.277	13		
1955	364	3	2.033	59	1.740	15		
1956	343	2	2.158	55	1.666	12		
1957	833	5	3.245	57	2.504	17
1958	810	5	3.973	59	2.631	16	80	5
1959	723	5	4.001	59	2.206	13	288	16
1960	586	4	4.024	58	2.285	12	417	22
1961	1.016	6	4.718	61	3.678	18	642	27
1962	1.343	9	5.516	57	4.453	19	649	28
1963	1.476	9	5.705	53	3.810	15	685	25
1964	1.526	10	5.839	51	5.379	18	681	22
1965	1.555	10	6.159	46	6.850	22	650	19
1966	1.539	10	7.629	48	7.729	21	803	21
1967	3.109	21	8.337	39	9.653	24	1.171	26
1968	4.620	38	9.117	33	11.776	26	1.307	26
1969	5.542	48	9.297	32	16.714	32	2.302	39
1970	5.386	52	11.296	35	18.984	33	2.800	38
1971	5.502	52	12.046	34	18.553	30	3.212	40
1972	6.005	56	12.187	32	12.077	18	4.368	46
1973	5.182	53	14.029	32	11.837	16	4.920	46
1974	5.704	58	14.685	33	12.107	15	5.188	45
1975	5.828	53	13.406	32	12.920	16	5.145	47
1976	5.322	47	18.902	37	20.671	23	4.992	45
1977	8.340	61	17.728	37	16.335	17	4.980	45
1978	10.329	66	17.900	40	16.476	17	5.581	48
1979	12.600	69	18.500	38	20.416	19	5.500	46
1980	17.069	73	18.349	38	27.657	25	5.640	44
1981	18.348	60	— ²	— ²	31.299	28	5.419	42
1982	20.867	62	—	—	36.268	33	5.262	40
1983	20.620	52	—	—	36.389	31	4.379	34
1984	20.504	52	—	—	36.750	31	4.367	32
1985	20.222	52	—	—	36.764	29	4.816	34
1986	19.288	51	—	—	41.500	32	3.933	33
1987	17.900	48	—	—	42.800	32	3.678	31
1988	16.927	54	—	—	42.715	31	3.275	28
1989	18.974	53	—	—	47.301	32	4.036	32
1990	21.289	53	—	—	48.146	32	4.217	33
1991	17.425	45	—	—	54.287	35	4.096	32
1992	16.763	50	—	—	53.076	34	5.155	42
1993	15.577	49	—	—	80.511	51	6.151	47
1994	13.931	47	—	—	77.180	53	6.148	46
1995	10.000	35	—	—	79.789	54	5.311	38
1996	8.800	...	—	—	79.600	53	3.800	31
1997	—	—	89.401	49

CUADRO 10.24 (cont.): Grupo INI-Téneo. Indicadores de producción, 1946-1997¹

Año	Aluminio		Vehículos de turismo		Vehículos industriales		Buques entregados	
	Miles de toneladas	Producción nacional (porcentaje)	Miles unidades	Producción nacional (porcentaje)	Miles unidades	Producción nacional (porcentaje)	Miles TRB	Producción nacional (porcentaje)
	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310
1946					0	100		
1947					0	100		
1948					0	100		
1949			0	100		
1950	2	57			0	100		
1951	3	71			0	100		
1952	3	68	1	100
1953	3	68	1	100	1	100	3	8
1954	4	73	3	45	1	100	32	73
1955	9	87	7	51	1	35	25	51
1956	11	81	11	61	1	15	25	28
1957	11	71	14	61	1	17	41	43
1958	11	67	23	70	2	30	35	34
1959	16	72	28	74	3	22	56	33
1960	22	77	31	78	2	14	78	47
1961	27	70	37	70	4	13	42	29
1962	28	62	41	54	6	14	64	42
1963	28	61	45	58	8	17	25	19
1964	29	58	73	65	12	20	79	33
1965	29	53	88	60	15	18	80	33
1966	37	58	121	49	20	21	118	34
1967	43	55	158	57	18	20	165	42
1968	44	49	176	56	22	27	198	26
1969	59	58	218	59	23	29	149	77
1970	72	61	280	62	23	30	448	60
1971	79	63	254	57	20	22	615	71
1972	80	54	335	56	31	33	1.043	91
1973	92	57	359	51	22	19	1.213	91
1974	107	57	361	51	26	20	1.351	92
1975	133	60	322	45	37	44	1.612	98
1976	142	67	347	46	29	27	1.575	97
1977	130	58	347	35	42	30	1.634	90
1978	137	57	290	29	33	37	715	87
1979	141	56	299	29	29	35	580	80
1980	311	80	298	29	26	46	467	87
1981	310	78	210	23	12	25	409	85
1982	291	79	240	26	14	31	370	87
1983	358	100	224	20	14	34	379	82
1984	381	100	255	22	11	32	272	75
1985	370	100	320	24	10	24	270	65
1986	355	100	— ³	— ³	12	21	120	50
1987	341	100	—	—	12	17	119	35
1988	294	100	—	—	13	13	150	49
1989	352	100	—	—	10	10	103	32
1990	355	100	—	—	6	...	253	66
1991	355	100	—	—	— ³	— ³	231	56
1992	360	100	—	—	—	—	175	52
1993	356	100	—	—	—	—	189	43
1994	338	100	—	—	—	—	244	88
1995	362	100	—	—	—	—	198	65
1996	362	100	—	—	—	—	228	68
1997	360	100	—	—	—	—	166	73

CUADRO 10.24 (cont.): Grupo INI-Téneo. Indicadores de producción, 1946-1997¹

Año	Pasta de madera		Cloruro potásico		Abono nitrogenado	
	Miles de toneladas	Producción nacional (porcentaje)	Miles de toneladas	Producción nacional (porcentaje)	Miles de toneladas	Producción nacional (porcentaje)
	2311	2312	2313	2314	2315	2316
1946					1	32
1947					2	64
1948					2	61
1949					2	76
1950					3	78
1951					3	34
1952					4	14
1953					4	15
1954					6	19
1955			13	28
1956	1	1			14	31
1957	4	2			17	35
1958	0	0			16	29
1959	0	0			21	29
1960	2	1			36	38
1961	2	1			45	35
1962	9	2	...		54	38
1963	29	7	14		74	42
1964	64	13	63		134	59
1965	86	14	97		142	50
1966	97	11	143		153	47
1967	105	13	227		143	38
1968	105	39	215		166	35
1969	128	38	...		179	35
1970	...	43	32
1971	156	36	...		164	28
1972	161	37	...		206	30
1973	233	45	...		238	33
1974	264	46	328	39
1975	269	45	141	31
1976	292	44	195	37
1977	335	39	222	40
1978	346	45	250	38	338	32
1979	367	42	...	39	328	32
1980	387	75	228	34	359	35
1981	444	36	266	37	346	42
1982	385	38	194	28	330	43
1983	431	41	338	52	308	44
1984	456	42	273	40	343	41
1985	483	43	510	46	335	43
1986	521	37	185	26	322	40
1987	514	32	197	27	317	40
1988	462	30	210	27	343	38
1989	475	30	230	31
1990	340	36	350	51
1991	391	39	512	88
1992	457	61	503	87
1993	467	65	582	88
1994	528	67	562	90
1995	571	66	535	84
1996	564	68	569	84
1997	570	60	606	95

Notas:

¹ Desde 1992, Grupo Téneo.² Las empresas del sector fueron traspasadas al Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH).³ Las empresas del sector fueron privatizadas.Fuentes: Martín Aceña y Comín (1991, 647-650); INI (1990-1995): *Memoria*, y Téneo (1992-1995): *Memoria*; Nadal, dir. (2003, cuadro IV.2.2.4).

CUADRO 10.25: Grupo INI. Balance de situación. Principales rúbricas del activo y pasivo, 1947-1993 (millones de pesetas)¹

Año	Activo						
	Inmovilizado neto	Inmovilizado material e inmaterial	Inmovilizado financiero	Gastos amortizables	Otros inmovilizados	Circulante	Otros activos
	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323
1947	1.124	1.062	62			1.150	156
1948	1.542	1.419	126			1.636	212
1949	2.211	2.076	135			1.651	252
1950	3.095	3.055	40			2.100	342
1951	4.181	4.125	56			3.142	452
1952	5.251	5.181	70			6.223	98
1953	7.613	7.501	112			7.906	161
1954	11.287	11.141	146			6.428	5.260
1955	16.285	16.138	147			8.299	5.962
1956	21.733	21.556	177			10.498	7.052
1957	28.469	28.245	223			13.314	8.524
1958	33.339	33.045	294			15.156	9.106
1959	40.332	39.953	379			27.638	3.845
1960	45.974	45.547	427			28.627	3.387
1961	57.017	56.085	932			36.314	1.911
1962	65.812	64.841	971			40.041	1.395
1963	74.746	73.257	1.480			44.510	1.098
1964	98.065	88.209	9.856			47.586	2.069
1965	119.516	108.596	10.920			54.594	2.398
1966	130.594	118.776	11.819			64.482	2.493
1967	150.998	140.686	10.311			71.217	3.008
1968	219.617	205.330	14.287			80.776	3.025
1969	253.100	239.192	13.939			114.220	5.265
1970	284.810	265.334	19.476			145.733	7.346
1971	293.546	275.391	18.154			162.026	7.995
1972	344.465	314.150	21.301		9.014	175.945	...
1973	388.357	351.267	25.018		12.072	209.425	...
1974	487.480	438.913	32.366	...	16.201	272.623	...
1975	621.667	438.453	46.250	18.991	117.973	319.807	...
1976	618.016	445.318	74.998	13.572	84.128	371.991	...
1977	738.289	491.867	86.794	31.021	128.607	461.135	...
1978	830.378	515.993	81.311	30.834	202.240	512.559	...
1979	1.160.643	816.473	101.021	41.476	201.673	672.309	...
1980	1.065.120	814.460	55.865	41.330	153.465	742.374	...
1981	1.254.154	943.620	72.441	75.840	162.253	977.509	...
1982	1.654.918	1.195.777	79.496	152.343	227.302	924.969	...
1983	1.862.785	1.501.163	201.586	160.036	...	1.287.547	...
1984	2.154.937	1.704.220	219.252	231.465	...	1.347.206	...
1985	2.285.376	1.901.549	240.050	143.777	...	1.307.744	...
1986	2.252.653	1.933.641	224.602	94.410	...	1.146.357	...
1987	2.346.740	2.020.244	237.063	89.443	...	1.128.697	...
1988	2.263.059	1.998.424	190.217	74.418	...	1.136.355	...
1989	2.266.923	2.026.723	213.537	26.663	...	1.149.245	...
1990	2.351.471	2.130.720	205.362	15.389	...	1.302.288	...
1991	2.703.612	2.302.426	373.129	28.057	...	1.361.994	...
1992	3.299.663	2.653.900	529.167	116.596	...	1.452.710	...
1993	3.494.936	2.648.560	638.963	207.413	...	1.448.749	...

CUADRO 10.25 (cont.): **Grupo INI. Balance de situación. Principales rúbricas del activo y pasivo, 1947-1993**
(millones de pesetas)¹

Año	Pasivo			Otros pasivos	Total activo/ pasivo
	Recursos propios	Financiación ajena a medio y largo plazo	Financiación a corto plazo		
	2324	2325	2326	2327	2328
1947	1.377	1.004	49		2.430
1948	1.848	1.455	87		3.390
1949	2.565	1.440	409		4.114
1950	3.330	1.771	436		5.537
1951	4.495	2.658	622		7.775
1952	6.313	4.283	976		11.572
1953	8.321	5.955	1.404		15.680
1954	11.806	5.181	5.988		22.975
1955	16.903	6.469	7.174		30.546
1956	21.696	9.371	8.172		39.283
1957	27.373	10.831	12.103		50.307
1958	32.563	11.127	13.911	...	57.601
1959	33.054	11.251	19.028	8.482	71.815
1960	32.068	16.616	17.270	12.034	77.988
1961	33.281	25.339	20.102	16.520	95.242
1962	36.928	30.808	20.157	19.355	107.248
1963	37.345	38.606	22.845	21.558	120.354
1964	46.767	66.874	29.649	4.430	147.720
1965	56.214	76.562	38.252	5.480	176.508
1966	58.204	86.830	46.592	5.943	197.569
1967	62.634	104.695	51.684	6.210	225.223
1968	87.066	150.329	58.205	7.818	303.418
1969	94.883	182.088	85.698	9.916	372.585
1970	98.376	231.190	94.759	13.564	437.889
1971	102.554	236.369	116.419	8.225	463.567
1972	116.391	267.488	121.052	15.479	520.410
1973	125.505	311.880	137.785	22.612	597.782
1974	194.816	360.529	180.688	24.070	760.103
1975	258.437	428.650	254.387	...	941.474
1976	193.096	489.564	306.594	752	990.006
1977	222.334	611.961	375.229	-10.099	1.199.425
1978	227.565	708.176	432.827	-25.631	1.342.937
1979	422.013	871.798	580.276	-41.135	1.832.952
1980	412.189	757.021	638.284	...	1.807.494
1981	407.235	1.032.730	791.698	...	2.231.663
1982	412.469	1.249.734	917.684	...	2.579.887
1983	468.084	1.490.823	1.191.425	...	3.150.332
1984	538.922	1.721.567	1.241.654	...	3.502.143
1985	678.645	1.244.348	1.670.127	...	3.593.120
1986	783.908	1.465.400	1.149.702	...	3.399.010
1987	936.197	1.330.881	1.208.359	...	3.475.437
1988	966.231	1.228.224	1.204.959	...	3.399.414
1989	1.086.547	1.045.057	1.284.564	...	3.416.168
1990	1.219.259	1.024.705	1.409.795	...	3.653.759
1991	1.262.300	1.097.750	1.705.556	...	4.065.606
1992	1.721.216	1.431.257	1.599.900	...	4.752.373
1993	1.648.343	1.580.452	1.714.890	...	4.943.685

Nota:

¹ Hasta 1979, balance consolidado. Desde 1980, balance agregado.

Fuentes: Martín Aceña y Comín (1991, 642-645); INI, *Memoria* (1990-1995).

CUADRO 10.26: Cuentas consolidadas del sector público empresarial no financiero controlado por el Estado. Rúbricas seleccionadas de las cuentas de producción, explotación, renta, capital y financiera, 1966-2001
(millones de pesetas)¹

	Producción de bienes y servicios²	Subvenciones de explotación	Consumos intermedios	VAB a precios de mercado	Sueldos y salarios
Año	<i>2329</i>	<i>2330</i>	<i>2331</i>	<i>2332</i>	<i>2333</i>
1966	155.167	7.878	82.901	72.266	36.628
1967	161.744	7.956	84.072	77.672	39.391
1968	177.412	10.637	85.076	92.336	44.294
1969	198.729	16.248	96.701	102.027	49.578
1970	240.097	13.585	119.387	120.710	59.350
1971	275.915	18.204	136.699	139.216	71.588
1972	320.893	20.838	150.111	170.781	88.134
1973	412.188	18.389	182.120	230.068	102.396
1974	586.093	20.267	321.467	264.626	130.871
1975	723.131	30.722	396.774	326.358	174.174
1976	908.168	42.484	503.966	404.202	219.251
1977	1.154.359	60.720	605.554	548.806	324.418
1978	1.492.140	91.287	743.407	748.734	456.580
1979	1.838.633	142.003	981.821	856.812	544.066
1980	2.592.179	192.724	1.579.193	1.012.986	694.630
1981	3.051.350	190.912	1.868.864	1.182.486	786.767
1982	3.653.978	266.354	2.248.486	1.405.491	922.506
1983	4.200.091	341.836	2.547.239	1.652.852	1.054.327
1984	4.992.485	454.948	2.907.256	2.085.229	1.116.026
1985	5.356.575	319.381	2.982.127	2.374.448	1.174.341
1986	4.686.687	304.482	2.285.560	2.401.127	1.218.756
1987	4.907.211	302.372	2.387.563	2.519.648	1.406.910
1988	5.352.919	374.861	2.589.565	2.763.354	1.413.871
1989	5.551.269	300.873	2.595.878	2.955.391	1.456.131
1990	6.235.798	311.583	2.903.451	3.332.347	1.572.916
1991	7.230.303	331.704	3.318.306	3.911.997	1.869.309
1992	7.505.646	367.073	3.319.216	4.186.430	2.079.246
1993	5.456.924	467.473	2.540.026	2.916.898	1.915.205
1994	5.771.822	489.937	2.616.142	3.155.680	1.923.799
1995	6.290.070	463.010	2.925.374	3.364.696	1.944.515
1996	6.983.868	728.395	3.408.961	3.574.907	2.447.455
1997	7.270.238	362.933	3.490.481	3.779.757	2.104.820
1998	3.533.742	8.391	1.841.854	1.691.888	1.198.587
1999	3.495.821	14.495	1.876.739	1.619.082	1.264.830
2000	3.460.945	9.349	1.844.128	1.616.818	1.192.978
2001	2.431.518	19.050	1.056.092	1.375.427	892.749

	Excedente de explotación bruto	Intereses y dividendos percibidos	Intereses y dividendos pagados	Renta disponible bruta	Consumo de capital fijo
Año	<i>2334</i>	<i>2335</i>	<i>2336</i>	<i>2337</i>	<i>2338</i>
1966	21.852	1.652	11.573	10.244	9.543
1967	22.733	2.634	13.276	8.806	9.886
1968	31.100	3.171	15.402	15.561	12.264
1969	37.820	3.765	18.040	16.293	15.217
1970	42.997	6.571	20.638	20.527	16.945
1971	50.419	8.060	26.775	10.769	18.812
1972	63.346	8.072	30.791	24.524	22.245
1973	77.553	13.933	36.293	43.932	31.906
1974	91.097	12.606	45.644	44.841	31.670
1975	95.466	18.392	54.817	44.661	36.419
1976	112.800	24.204	75.505	41.378	43.531
1977	145.630	27.426	95.024	40.848	56.672
1978	214.718	33.569	124.097	75.455	87.272
1979	240.695	16.419	147.609	44.236	105.028

CUADRO 10.26 (cont.): **Cuentas consolidadas del sector público empresarial no financiero controlado por el Estado. Rúbricas seleccionadas de las cuentas de producción, explotación, renta, capital y financiera, 1966-2001**
(millones de pesetas)¹

Año	Excedente de explotación bruto 2334	Intereses y dividendos percibidos 2335	Intereses y dividendos pagados 2336	Renta disponible bruta 2337	Consumo de capital fijo 2338
1980	318.061	30.762	223.603	26.696	141.989
1981	380.107	37.377	298.862	-3.069	179.283
1982	497.068	53.975	399.388	11.879	209.282
1983	654.647	75.102	481.996	90.214	233.133
1984	797.743	77.175	547.695	190.699	273.783
1985	828.295	92.264	557.552	195.407	341.670
1986	756.355	102.595	486.045	284.506	376.827
1987	771.757	119.647	467.816	317.436	408.924
1988	1.052.132	175.812	518.130	613.051	481.008
1989	1.066.395	171.459	574.584	510.460	482.345
1990	1.146.434	131.378	630.670	506.063	553.480
1991	1.148.483	120.556	661.866	562.083	648.814
1992	1.073.590	120.666	872.610	270.761	748.423
1993	1.142.161	152.662	877.880	338.962	762.630
1994	1.299.269	142.655	670.877	696.898	804.757
1995	1.448.541	233.232	792.320	801.019	832.865
1996	1.370.248	221.547	755.002	769.670	916.892
1997	1.421.102	193.459	607.777	863.116	971.812
1998	505.516	160.282	483.961	129.654	265.424
1999	369.830	147.092	498.819	-43.726	260.218
2000	428.151	185.955	474.270	116.723	259.115
2001	497.790	187.875	490.972	140.418	226.340

Año	Formación bruta de capital fijo 2339	Transferencias netas de capital recibidas 2340	Variación neta de activos financieros 2341	Variación neta de pasivos financieros 2342	Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación 2343
1966	49.814	13.631	4.629	42.384	-37.755
1967	50.886	11.724	12.343	57.571	-45.228
1968	60.953	17.028	19.805	51.520	-31.715
1969	62.906	19.052	40.439	77.938	-37.499
1970	81.228	16.429	39.052	90.308	-51.256
1971	90.988	14.874	4.991	72.808	-67.817
1972	107.781	17.168	17.935	99.577	-81.642
1973	115.864	23.109	38.129	100.572	-62.443
1974	148.848	27.001	74.593	212.698	-138.105
1975	187.147	42.200	79.489	249.052	-169.564
1976	204.460	48.095	139.499	277.848	-138.349
1977	249.190	76.824	114.576	310.729	-196.154
1978	266.383	124.305 ³	172.228	324.511	-152.283 ⁴
1979	316.335	122.547	262.996	537.908	-274.912
1980	377.352	166.012	313.012	784.000	-470.988
1981	499.087	202.461	580.462	1.113.386	-532.924
1982	648.389	349.910	485.721	944.218	-458.497
1983	692.772	336.762	482.982	823.259	-340.277
1984	639.732	302.656	365.952	568.732	-202.780
1985	837.401	363.444	538.568	866.680	-328.112
1986	588.026	335.980	256.392	29.485	226.907
1987	688.769	396.949	499.818	449.376	50.442
1988	837.256	237.595	238.770	105.849	132.921
1989	1.075.367	392.217	267.291	505.646	-238.355
1990	1.307.251	187.463	268.581	924.220	-655.639
1991	1.472.972	310.437	456.298	1.239.577	-783.279
1992	1.137.219	228.196	1.518.950	2.270.367	-751.417
1993	814.376	341.574	238.183	467.496	-229.313

CUADRO 10.26 (cont.): Cuentas consolidadas del sector público empresarial no financiero controlado por el Estado. Rúbricas seleccionadas de las cuentas de producción, explotación, renta, capital y financiera, 1966-2001
(millones de pesetas)¹

Año	Formación bruta de capital fijo <i>2339</i>	Transferencias netas de capital recibidas <i>2340</i>	Variación neta de activos financieros <i>2341</i>	Variación neta de pasivos financieros <i>2342</i>	Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <i>2343</i>
1994	637.504	200.222	572.476	302.578	269.898
1995	662.117	528.479	989.806	426.265	563.541
1996	943.537	738.989	215.626	-166.987	382.613
1997	813.591	115.434	1.001.879	867.412	134.467
1998	358.471	249.958	195.280	221.417	-26.137
1999	476.888	164.975	338.686	716.347	-377.661
2000	500.750	319.443	245.902	365.780	-119.878
2001	651.095	-21.229	307.140	967.802	-660.662

Notas:

¹ Entre 1966 y 1977, las normas de la contabilidad pública se ajustan a un sistema propio adaptado del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas. Entre 1978 y 1997, se aplica la metodología del Sistema Económico de Cuentas Integradas de la CEE (SEC), según la definición adoptada por el INE en la Contabilidad Nacional de España, base 1970. A partir de 1998 rigen las normas metodológicas establecidas en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, SEC-95. Las innovaciones introducidas en 1991 también plantean algunos problemas de comparabilidad entre las cifras de los años anteriores y posteriores a dicha fecha. Cuando ha sido necesario he efectuado adiciones o sustracciones de epígrafes para dar coherencia a las series de las rúbricas que he seleccionado.

² Desde 1998, producción de mercado, valorada a precios básicos.

³ Hay una discrepancia con las cuentas de 1979, según las cuales ascienden a -1.908 millones.

⁴ Hay una discrepancia con las cuentas de 1979, según las cuales asciende a -278.496 millones.

Fuentes: IGAE (1970-2004), *Las cuentas de las empresas públicas*.

CUADRO 10.27: Beneficios y rentabilidad financiera de la empresa, agregados y por sectores económicos, 1880-1981

Año	Beneficios agregados		Rentabilidad financiera (porcentaje)		
	Beneficios nominales¹ (1950 = 100)	Beneficios reales² (1950 = 100)	Conjunto de la empresa <i>2346</i>	Empresas no financieras <i>2347</i>	Banca <i>2348</i>
1880	1,35	13,30	8,2	6,2	
1881	1,66	15,52	9,8	8,1	
1882	2,20	19,74	11,8	7,7	
1883	1,75	15,90	9,1	8,3	
1884	1,51	14,45	7,5	5,6	
1885	1,20	11,51	5,7	3,1	
1886	1,22	11,73	5,7	2,7	
1887	1,44	14,33	6,8	4,0	
1888	1,57	15,66	6,2	4,1	
1889	1,49	15,77	6,5	4,4	
1890	1,74	18,44	7,5	5,8	
1891	1,57	16,46	7,0	5,1	
1892	1,65	17,55	6,3	4,3	
1893	1,53	15,78	5,7	3,2	
1894	1,18	12,71	4,2	2,6	
1895	1,62	17,22	5,9	4,0	
1896	2,16	22,55	7,9	6,0	
1897	2,48	24,79	8,8	6,9	
1898	3,23	30,53	10,9	9,3	
1899	3,95	38,91	13,4	12,0	
1900	3,75	35,42	12,1	10,8	...
1901	3,61	34,10	10,3	8,9	9,8
1902	3,40	32,59	9,2	7,7	8,1
1903	3,67	33,32	9,6	8,5	8,1
1904	3,50	31,36	8,1	6,9	7,2
1905	3,89	34,86	8,9	7,8	7,9
1906	4,47	41,67	10,4	9,6	8,3
1907	4,51	38,92	10,1	9,4	8,2
1908	4,02	36,96	8,6	7,6	8,8
1909	4,22	38,84	8,7	7,9	8,8
1910	4,24	40,08	9,0	8,3	8,5

CUADRO 10.27 (cont.): Beneficios y rentabilidad financiera de la empresa, agregados y por sectores económicos, 1880-1981

Año	Beneficios agregados		Rentabilidad financiera (porcentaje)		
	Beneficios nominales ¹	Beneficios reales ²	Conjunto de la empresa	Empresas	Banca
	(1950 = 100)	(1950 = 100)		no financieras	
2344	2345	2346	2347	2348	
1911	4,42	41,76	8,7	8,1	7,7
1912	5,69	53,76	10,7	10,5	7,9
1913	5,45	49,53	9,7	9,5	6,4
1914	4,32	39,77	7,1	6,4	5,2
1915	5,69	45,63	9,2	8,8	6,0
1916	7,96	56,60	11,9	12,0	7,3
1917	9,68	63,01	13,5	12,5	10,4
1918	11,09	57,52	14,3	13,4	12,9
1919	10,62	50,89	13,3	12,6	14,8
1920	10,27	44,84	11,6	10,5	11,4
1921	9,19	47,66	9,5	6,7	10,6
1922	9,53	50,21	9,8	7,4	11,1
1923	9,95	53,21	9,7	7,8	10,6
1924	10,94	55,49	10,4	8,8	10,6
1925	10,84	53,43	9,8	7,8	10,4
1926	12,21	63,84	9,9	8,4	9,7
1927	11,55	59,94	9,0	7,4	10,7
1928	13,48	73,85	9,9	8,5	11,6
1929	14,75	77,69	10,4	9,2	10,6
1930	15,08	80,06	9,4	8,2	9,8
1931	11,76	62,90	7,0	5,4	7,0
1932	11,48	61,86	6,6	4,8	7,0
1933	10,70	62,05	5,9	4,1	6,8
1934	11,12	61,89	6,0	4,3	7,0
1935	12,55	70,38	6,0	5,5	7,9
1936	7,65	44,76	4,6	4,6	4,7
1937	7,67	39,51	4,1	4,4	2,8
1938	11,52	52,28	6,7	7,6	2,7
1939	13,26	51,69	7,6	8,3	4,1
1940	18,44	59,20	8,7	8,3	8,4
1941	21,00	56,84	8,2	7,6	8,0
1942	24,45	59,20	8,7	8,1	7,8
1943	28,97	66,86	9,0	7,8	9,1
1944	35,46	71,97	9,4	8,3	10,0
1945	45,57	86,86	10,2	9,0	11,4
1946	52,71	82,29	9,7	8,7	11,7
1947	64,31	90,93	9,9	8,6	13,1
1948	73,58	98,01	9,5	8,2	12,8
1949	80,71	98,56	9,3	8,4	11,1
1950	100,00	100,00	9,7	8,8	10,9
1951	123,70	100,30	10,2	9,4	12,2
1952	133,83	108,13	9,6	8,7	12,4
1953	167,85	130,28	10,0	8,9	13,0
1954	194,57	142,97	9,9	8,8	12,8
1955	258,22	179,61	11,4	10,3	13,5
1956	293,84	190,19	10,8	9,5	14,7
1957	366,75	210,36	11,3	9,7	14,4
1958	504,18	259,42	11,5	9,9	15,4
1959	505,07	243,20	10,6	8,8	15,0
1960	560,87	268,01	10,9	9,4	14,9
1961	663,42	311,62	10,8	10,3	13,6
1962	701,67	312,58	9,9	9,3	13,8
1963	703,72	287,15	8,5	7,9	12,6
1964	767,11	297,03	8,1	7,6	11,4
1965	904,73	318,67	8,0	7,4	12,3
1966	981,21	320,57	7,3	6,8	10,0
1967	1.033,29	318,72	6,6	6,0	9,8
1968	1.246,80	368,12	7,3	6,6	10,7
1969	1.510,53	429,09	8,0	7,2	11,6
1970	1.686,07	451,80	8,0	7,2	11,4
1971	1.740,73	432,52	6,7	5,8	11,2

CUADRO 10.27 (cont.): Beneficios y rentabilidad financiera de la empresa, agregados y por sectores económicos, 1880-1981

Año	Beneficios agregados		Rentabilidad financiera (porcentaje)		
	Beneficios nominales ¹ (1950 = 100)	Beneficios reales ² (1950 = 100)	Conjunto de la empresa	Empresas no financieras	Banca
	2344	2345	2346	2347	2348
1972	2.229,26	509,17	8,3	7,5	12,5
1973	3.077,01	626,85	8,9	8,0	13,2
1974	3.289,94	579,99	7,1	5,9	13,8
1975	3.566,30	547,56	5,7	4,3	12,8
1976	3.904,16	517,95	5,2	3,7	13,8
1977	4.675,33	508,11	4,4	3,0	12,3
1978	4.863,20	446,76	2,3	0,6	11,3
1979	5.791,21	456,52	1,9	0,5	10,2
1980	6.626,89	457,26	0,8	-0,8	12,0
1981	8.590,78	529,35	1,1	-1,0	13,4

Año	Rentabilidad financiera (porcentaje)					
	Electricidad	Minería	Industria, en general	Industria de bienes de consumo	Industria de bienes intermedios	Industria de bienes de producción
	2349	2350	2351	2352	2353	2354
1880		13,4		7,8	13,9	
1881		14,5		9,6	15,2	
1882		15,3		8,4	15,0	
1883		16,0		7,1	16,0	
1884		10,5		8,4	10,6	
1885		6,5		2,7	6,7	
1886		4,8		1,2	4,8	
1887		10,2		-2,4	9,7	
1888		18,9		-16,0	17,2	
1889		11,6		-2,2	11,2	
1890		18,4	...	-2,1	17,5	
1891		10,8	7,1	6,2	10,7	
1892		10,4	11,6	11,3	10,1	
1893		9,6	10,6	9,6	9,6	
1894		7,6	9,7	9,1	7,7	
1895	...	11,7	12,3	11,7	11,4	
1896	3,8	16,5	8,3	9,2	14,1	
1897	2,5	21,0	8,6	9,2	17,8	
1898	3,6	25,5	10,0	9,9	22,0	
1899	6,0	36,1	14,4	13,7	30,2	...
1900	4,9	33,8	18,4	14,6	30,1	2,3
1901	8,0	26,7	12,9	14,6	21,0	7,0
1902	9,9	20,1	11,5	12,9	16,0	6,4
1903	10,9	25,9	11,2	12,8	19,0	6,4
1904	12,9	26,5	6,3	5,2	18,9	6,4
1905	13,6	28,4	7,0	6,6	19,2	4,3
1906	8,9	33,3	6,9	6,0	21,4	6,0
1907	7,4	26,0	7,3	5,7	17,6	5,8
1908	7,6	13,9	7,8	7,3	10,9	7,3
1909	8,5	15,1	7,6	7,7	11,3	6,7
1910	8,4	13,7	8,7	8,7	10,9	7,7
1911	8,0	14,7	7,0	5,7	11,3	7,4
1912	7,7	22,1	7,8	6,1	15,0	8,5
1913	5,8	20,7	7,9	6,4	13,7	7,2
1914	6,9	11,6	6,2	4,5	9,3	6,1
1915	7,1	15,1	8,3	8,0	10,7	5,1
1916	7,4	24,2	11,1	9,7	15,7	6,3
1917	7,3	21,6	13,8	11,0	16,3	9,3
1918	6,9	18,0	15,9	12,8	16,5	10,7
1919	9,3	12,4	13,9	15,6	12,3	9,2
1920	8,7	8,0	14,0	15,2	10,9	7,8
1921	6,2	3,7	9,3	11,1	6,3	8,6
1922	7,9	8,7	8,1	12,5	7,7	8,3
1923	7,0	10,5	8,8	12,7	8,9	6,4
1924	8,1	13,4	10,3	15,5	10,4	6,9
1925	8,6	13,3	8,3	10,6	10,0	7,0

CUADRO 10.27 (cont.): Beneficios y rentabilidad financiera de la empresa, agregados y por sectores económicos, 1880-1981

Año	Rentabilidad financiera (porcentaje)					
	Electricidad	Minería	Industria, en general	Industria de bienes de consumo	Industria de bienes intermedios	Industria de bienes de producción
	2349	2350	2351	2352	2353	2354
1926	8,2	15,4	8,1	9,0	10,5	8,2
1927	8,5	11,8	8,0	9,3	9,0	9,9
1928	9,0	11,1	9,6	10,2	10,3	10,6
1929	9,7	14,5	10,0	10,6	12,0	9,4
1930	9,2	8,1	9,3	11,1	9,2	9,4
1931	7,8	0,2	7,5	11,0	4,7	5,5
1932	8,0	0,2	6,0	8,9	4,3	2,6
1933	8,6	2,2	5,0	8,6	5,1	-0,7
1934	8,2	1,1	5,4	8,9	5,0	-0,9
1935	7,4	4,1	8,2	13,3	6,7	5,1
1936	5,2	2,9	2,7	10,4	3,1	-1,0
1937	4,0	3,7	1,3	10,6	2,9	0,9
1938	2,6	4,7	8,1	8,2	7,8	7,1
1939	4,2	8,7	7,8	7,7	7,8	6,7
1940	6,3	8,4	8,9	9,2	7,8	8,9
1941	6,0	4,5	8,9	10,0	6,6	9,3
1942	6,0	4,9	9,5	10,3	7,1	9,6
1943	5,6	5,6	9,5	8,7	7,3	10,7
1944	3,8	7,0	9,6	8,0	6,6	12,2
1945	4,3	7,0	10,0	11,2	6,4	11,9
1946	5,0	7,7	10,0	10,3	7,2	10,8
1947	6,1	7,3	9,6	9,9	7,6	9,6
1948	6,0	6,8	8,9	8,5	7,4	9,0
1949	5,3	7,4	9,4	9,0	7,3	8,9
1950	5,1	6,8	10,9	9,4	7,9	10,6
1951	5,4	10,5	11,3	10,2	8,6	10,3
1952	5,9	11,6	9,4	11,9	7,6	10,6
1953	6,5	10,7	9,7	12,5	8,0	9,9
1954	6,8	11,4	9,8	11,2	8,1	10,4
1955	8,5	12,3	11,7	13,6	9,4	13,1
1956	8,5	11,1	10,6	14,8	8,7	10,1
1957	8,1	12,3	11,5	17,5	8,8	10,1
1958	9,3	11,5	11,2	18,0	9,4	9,3
1959	9,3	11,7	9,1	13,0	8,7	7,9
1960	9,5	13,0	9,7	12,4	9,4	7,9
1961	11,2	14,2	9,7	13,7	10,1	9,5
1962	10,5	9,2	8,3	13,4	9,0	7,9
1963	8,4	5,6	7,1	11,9	7,4	6,5
1964	8,5	4,4	6,2	11,3	6,8	7,9
1965	7,5	7,6	6,6	11,3	6,6	7,5
1966	7,4	...	5,5	9,9	6,1	7,8
1967	6,8	...	4,0	8,7	5,3	6,3
1968	6,5	...	6,2	8,7	6,2	7,5
1969	6,8	...	7,4	9,6	6,7	8,4
1970	6,8	...	6,9	9,0	6,7	6,5
1971	7,1	...	4,8	7,9	5,0	6,9
1972	6,0	...	7,6	9,2	7,2	7,9
1973	8,5	...	9,4	10,9	7,8	7,2
1974	5,0	...	7,9	7,9	5,0	9,4
1975	4,4	...	4,2	5,1	3,2	6,7
1976	4,6	...	2,7	3,4	3,1	4,1
1977	5,5	...	-0,4	7,8	2,1	-1,5
1978	5,4	...	-8,1	-4,9	1,0	-14,0
1979	4,1	...	-6,4	-3,5	1,2	-15,0
1980	3,6	...	-10,2	-5,3	0,8	-27,3
1981	3,8	...	-13,5	-4,6	1,2	-38,6

Notas:

¹ En pesetas corrientes.² En pesetas constantes de 1950, utilizando el deflactor del PIB de Prados de la Escosura (1995, 175-178).

Fuentes: Tafunell (1998 y 2000).

CUADRO 10.28: Central de Balances de las empresas no financieras. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica, 1981-2001
(miles de millones de pesetas)

Bases	Número de empresas/ Cobertura total (sobre VAB c. f.)	Año	Valor de la producción (incluidas subvenciones)	Subvenciones a la explotación	Consumos intermedios (incluidos tributos) ¹	Valor Añadido Bruto al coste de los factores	Gastos de personal
	2355		2356	2357	2358	2359	2360
1982	2.057/20,1%	1981	9.156,0	149,4	6.316,4	2.839,6	1.859,4
		1982	10.487,0	227,2	7.216,4	3.270,6	2.089,2
1983	3.277/23,3%	1982	12.748,4	206,9	9.032,2	3.716,2	2.321,4
		1983	14.657,4	248,3	10.382,5	4.274,9	2.591,2
1984	4.120/23,6%	1983	15.076,5	242,1	10.720,0	4.356,5	2.643,8
		1984	16.682,7	292,5	11.771,7	4.911,0	2.827,1
1985	5.112/24,5%	1984	17.353,1	402,6	12.281,5	5.071,6	2.931,6
		1985	18.833,7	351,1	13.305,5	5.528,2	3.151,8
1986	6.493/25,7%	1985	19.472,1	327,6	13.777,6	5.694,5	3.252,8
		1986	19.373,0	348,8	12.796,9	6.576,1	3.599,9
1987	7.452/25,7%	1986	20.306,8	341,5	13.559,2	6.747,6	3.744,8
		1987	22.502,4	373,5	15.158,9	7.343,5	4.142,6
1988	7.500/25,3%	1987	22.026,3	399,2	14.844,5	7.181,8	4.039,0
		1988	24.685,0	410,2	16.610,7	8.074,3	4.464,1
1989	7.512/24,4%	1988	24.062,0	394,6	16.132,6	7.929,4	4.366,5
		1989	27.412,5	413,7	18.736,2	8.676,3	4.989,2
1990	7.209/23,2%	1989	27.053,7	417,9	18.446,2	8.607,5	4.839,3
		1990	29.092,9	463,1	19.986,3	9.106,6	5.333,4
1991	7.217/35,3%	1990	28.757,4	445,0	19.760,2	8.997,2	5.257,6
		1991	30.423,4	521,5	20.901,0	9.522,4	5.704,7
1992	7.229/31,8%	1991	30.633,6	514,0	21.152,5	9.481,1	5.633,2
		1992	31.651,1	595,2	21.871,1	9.780,0	5.920,9
1993	7.336/32,6%	1992	31.706,4	550,4	21.930,2	9.776,2	5.953,5
		1993	31.966,6	598,1	22.133,5	9.833,1	6.005,1
1994	7.838/34,6%	1993	32.457,3	607,5	22.455,1	10.002,2	6.098,9
		1994	35.905,0	574,5	25.093,2	10.811,8	6.146,5
1995	8.127/34,1%	1994	37.915,7	633,3	26.544,8	11.370,9	6.557,1
		1995	42.405,8	604,6	30.112,9	12.292,9	6.819,5
1996	8.032/34,0%	1995	42.778,5	610,7	30.436,0	12.342,6	6.822,9
		1996	45.392,5	620,3	32.707,0	12.685,5	7.088,0
1997	8.054/33,6%	1996	44.952,0	625,7	32.357,8	12.594,2	7.021,8
		1997	49.322,0	541,9	35.846,3	13.475,7	7.301,6
1998	8.135/33,5%	1997	49.211,7	538,5	35.803,0	13.408,7	7.273,1
		1998	52.757,0	510,0	38.448,4	14.308,6	7.701,6
1999	8.264/31,8%	1998	50.244,2	488,5	36.336,9	13.907,4	7.336,3
		1999	55.632,8	459,1	41.045,4	14.587,4	7.816,6
2000	8.510/30,7%	1999	55.060,1	478,4	40.814,2	14.246,0	7.519,6
		2000	64.867,1	475,0	49.542,8	15.324,3	8.124,5
2001	8.438/30,1%	2000	64.492,4	472,9	49.216,3	15.276,1	8.115,5
		2001	68.006,0	474,4	51.834,4	16.171,6	8.589,5

Bases	Número de empresas/ Cobertura total (sobre VAB c. f.)	Año	Resultado económico bruto de la explotación	Amortizaciones y provisiones de explotación	Resultado económico neto de la explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros
	2355		2361	2362	2363	2364	2365
1982	2.057/20,1%	1981	980,2	481,7	498,5	77,4	752,2
		1982	1.181,4	550,8	630,6	105,9	908,3
1983	3.277/23,3%	1982	1.394,8	589,3	805,5	117,8	1.023,5
		1983	1.683,7	704,4	979,3	158,6	1.211,3
1984	4.120/23,6%	1983	1.712,7	703,4	1.009,3	157,9	1.236,3
		1984	2.083,9	901,8	1.182,1	189,4	1.384,9
1985	5.112/24,5%	1984	2.140,0	901,1	1.238,9	199,5	1.377,2
		1985	2.376,4	1.025,2	1.351,2	227,6	1.314,4
1986	6.493/25,7%	1985	2.441,7	1.031,8	1.409,9	206,8	1.328,3
		1986	2.976,2	1.131,2	1.845,0	255,3	1.269,2
1987	7.452/25,7%	1986	3.002,8	1.158,7	1.844,1	268,2	1.279,4
		1987	3.200,9	1.291,1	1.909,8	359,3	1.327,5

CUADRO 10.28 (cont.): Central de Balances de las empresas no financieras. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica, 1981-2001
(miles de millones de pesetas)

Bases	Número de empresas/ Cobertura total (sobre VAB c. f.)	Año	Resultado económico bruto de la explotación	Amortizaciones y provisiones de explotación	Resultado económico neto de la explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros
	2355		2361	2362	2363	2364	2365
1988	7.500/25,3%	1987	3.142,8	1.275,5	1.867,3	365,5	1.319,4
		1988	3.610,2	1.337,7	2.272,5	421,3	1.250,6
1989	7.512/24,4%	1988	3.562,9	1.335,7	2.227,2	415,8	1.231,5
		1989	3.687,1	1.441,6	2.245,5	538,5	1.344,7
1990	7.209/23,2%	1989	3.768,2	1.444,5	2.323,7	591,5	1.391,2
		1990	3.773,2	1.544,0	2.229,2	636,0	1.593,3
1991	7.217/35,3%	1990	3.739,6	1.535,0	2.204,6	632,8	1.622,4
		1991	3.817,7	1.773,4	2.044,3	667,7	1.749,3
1992	7.229/31,8%	1991	3.847,9	1.765,9	2.082,0	661,9	1.743,4
		1992	3.859,1	2.007,9	1.851,2	720,1	1.907,8
1993	7.336/32,6%	1992	3.822,7	2.015,7	1.807,0	737,7	1.912,0
		1993	3.828,0	2.147,6	1.680,4	717,9	2.014,9
1994	7.838/34,6%	1993	3.903,3	723,5	2.019,4
		1994	4.665,3	669,1	1.689,9
1995	8.127/34,1%	1994	4.813,8	2.502,9	2.310,9	706,8	1.743,4
		1995	5.473,4	2.602,5	2.870,9	815,3	1.739,3
1996	8.032/34,0%	1995	5.519,6	2.610,9	2.908,7	812,8	1.740,2
		1996	5.597,5	2.669,4	2.928,1	853,2	1.514,6
1997	8.054/33,6%	1996	5.572,5	2.668,8	2.903,7	853,1	1.517,8
		1997	6.174,1	3.047,4	3.126,6	958,6	1.311,6
1998	8.135/33,5%	1997	6.135,7	3.033,7	3.102,0	942,9	1.292,0
		1998	6.607,0	2.823,7	3.783,3	1.030,1	1.202,4
1999	8.264/31,8%	1998	6.571,1	2.941,7	3.629,4	788,5	1.139,7
		1999	6.770,7	3.136,7	3.634,0	811,3	1.063,0
2000	8.510/30,7%	1999	6.726,3	3.123,4	3.602,9	822,4	1.081,0
		2000	7.199,9	3.443,4	3.756,5	1.138,4	1.444,9
2001	8.438/30,1%	2000	7.160,6	3.413,1	3.747,5	1.156,2	1.448,2
		2001	7.582,0	3.559,3	4.022,7	1.629,6	1.725,4

Bases	Número de empresas/ Cobertura total (sobre VAB c. f.)	Año	Otros ingresos netos	Resultado neto antes de impuestos	Impuestos sobre los beneficios	Resultado neto total
	2355		2366	2367	2368	2369
1982	2.057/20,1%	1981	153,5	-22,8
		1982	229,5	57,7	48,4	9,3
1983	3.277/23,3%	1982	103,6	3,4	82,2	-78,8
		1983	148,5	75,1	149,0	-73,9
1984	4.120/23,6%	1983	146,8	77,7	153,3	-75,6
		1984	165,3	151,9	132,7	19,2
1985	5.112/24,5%	1984	153,0	214,2	139,3	74,9
		1985	121,4	385,8	242,7	143,1
1986	6.493/25,7%	1985	133,3	421,7	249,3	172,4
		1986	85,6	916,7	531,5	385,2
1987	7.452/25,7%	1986	68,6	901,5	536,8	364,7
		1987	213,2	1.154,8	386,1	768,7
1988	7.500/25,3%	1987	242,5	1.155,9	384,9	771,0
		1988	235,7	1.678,9	506,9	1.172,0
1989	7.512/24,4%	1988	242,2	1.653,7	496,6	1.157,1
		1989	349,3	1.788,6	489,4	1.299,2
1990	7.209/23,2%	1989	185,8	1.709,8	488,3	1.221,5
		1990	114,8	1.386,7	507,0	879,7
1991	7.217/35,3%	1990	643,8	1.420,4	486,8	933,6
		1991	613,1	941,3	405,2	536,1
1992	7.229/31,8%	1991	538,1	936,0	404,6	531,4
		1992	295,3	298,7	334,9	-36,2
1993	7.336/32,6%	1992	323,6	217,6	340,3	-122,7
		1993	192,0	-391,9	281,2	-673,1
1994	7.838/34,6%	1993	186,2	-339,4	287,5	-626,9

CUADRO 10.28 (cont.): Central de Balances de las empresas no financieras. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica, 1981-2001
(miles de millones de pesetas)

Bases	Número de empresas/ Cobertura total (sobre VAB c. f.)	Año	Otros ingresos netos	Resultado neto antes de impuestos	Impuestos sobre los beneficios	Resultado neto total
	2355		2366	2367	2368	2369
		1994	760,2	1.093,9	463,0	630,9
1995	8.127/34,1%	1994	774,9	1.167,0	483,4	683,6
		1995	417,5	1.463,3	507,1	956,3
1996	8.032/34,0%	1995	405,3	1.517,8	508,4	1.009,4
		1996	363,0	1.962,4	558,2	1.404,2
1997	8.054/33,6%	1996	328,3	1.936,5	545,9	1.390,6
		1997	992,5	2.662,6	665,6	1.997,0
1998	8.135/33,5%	1997	975,0	2.630,4	654,0	1.976,4
		1998	1.386,2	3.054,2	758,3	2.295,9
1999	8.264/31,8%	1998	1.169,5	3.086,6	747,6	2.339,1
		1999	723,8	3.008,9	840,7	2.168,2
2000	8.510/30,7%	1999	814,5	3.009,6	840,4	2.169,2
		2000	433,6	2.947,7	678,7	2.269,0
2001	8.438/30,1%	2000	414,0	3.100,3	721,1	2.379,2
		2001	-22,8	2.374,7	413,5	1.961,2

Nota:

¹ A partir de la estadística de 1995, con efectos desde el año base 1991, de las compras netas se desglosa la producción de las empresas dedicadas a actividades comerciales e inmobiliarias, la cual pasa a figurar como consumo de mercaderías en el proceso de producción. A fin de preservar la homogeneidad de las series, he mantenido el criterio tradicional de incluir dicha producción dentro de los consumos intermedios sin detraerla del valor de la producción agregado.

Fuente: Banco de España, *Central de Balances* (1983-2004).

CUADRO 10.29: Mercado primario de valores, 1953-2000 (miles de millones de pesetas)

Año	Emisiones de las empresas no financieras					
	Total de emisiones brutas [1 = 2+5+6]	Emisiones brutas con aportación de nuevos fondos [2 = 3+4+7]	Renta variable con aportación de nuevos fondos [3]	Renta variable con aportación de nuevos fondos [4]	Renta variable sin aportación de nuevos fondos [5]	Renta variable sin aportación de nuevos fondos [6]
			Cotizadas ¹	No cotizadas ¹	Cotizadas ¹	No cotizadas ¹
	2370	2371	2372	2373	2374	2375
1961	28,2	27,7	13,4		0,5	
1962	27,5	26,9	12,7		0,6	
1963	44,1	42,4	14,9		1,7	
1964	44,0	42,4	17,7	...	1,6	
1965	59,9	59,0	14,1	15,2	0,9	...
1966	59,8	59,1	13,3	15,6	0,7	0
1967	81,1	72,9	19,7	16,8	8,2	0,1
1968	101,2	84,2	15,6	20,7	15,6	1,4
1969	111,1	91,8	25,3	18,7	13,9	5,3
1970	127,7	113,6	38,9	17,7	13,1	0,9
1971	120,3	108,9	38,4	22,2	10,9	0,5
1972	141,7	134,6	44,7	23,9	7,0	0,1
1973	165,3	161,7	56,7	27,2	3,7	-0,1
1974	181,2	176,2	60,4	25,2	4,9	0,1
1975	221,7	217,8	78,3	22,7	3,8	0,1
1976	270,6	242,1	72,6	16,5	27,3	1,2
1977	291,2	237,4	53,4	11,3	50,4	3,4
1978	302,0	229,7	69,6	15,1	70,2	6,0
1979	246,3	216,3	68,2	9,0	27,7	2,2
1980	315,2	250,3	62,8	13,8	46,2	2,4
1981	421,6	332,4	103,0	30,7	75,2	18,7
1982	467,0	414,2	69,5	45,7	45,8	14,0
1983	504,9	425,6	80,0	99,3	79,3	7,1
1984	809,4	740,3	137,7	131,8	67,2	19,3
1985	945,3	825,2	150,4	224,9	100,6	1,9
1986	1.141,5	986,2	219,0	191,2	133,6	19,5
1987	717,6	655,3	288,0	114,2	51,0	21,7

CUADRO 10.29 (cont.): Mercado primario de valores, 1953-2000 (miles de millones de pesetas)

Año	Emisiones de las empresas no financieras					
	Total de emisiones brutas [1 = 2+5+6]	Emisiones brutas con aportación de nuevos fondos [2 = 3+4+7]	Renta variable con aportación de nuevos fondos [3]	Renta variable con aportación de nuevos fondos [4]	Renta variable sin aportación de nuevos fondos [5]	Renta variable sin aportación de nuevos fondos [6]
			Cotizadas ¹	No cotizadas ¹	Cotizadas ¹	No cotizadas ¹
	2370	2371	2372	2373	2374	2375
1988	1.114,7	994,9	242,1	49,0	109,4	11,3
1989	767,4	735,9	254,3	97,5	22,1	10,4
1990	707,5	687,4	201,9	128,8	14,6	9,4
1991	975,1	931,3	135,5	223,7	21,8	5,5
1992	1.124,4	1.114,3	103,4	454,3	10,0	22,0
1993	990,2	926,1	243,5	107,5	53,0	0,1
1994	1.005,8	982,3	201,7	349,4	23,3	11,1
1995	897,0	867,1	125,6	487,8	29,6	0,2
1996	477,4	473,2	40,6	299,3	3,0	0,3
1997	226,6	203,0	54,4	67,4	8,5	1,2
1998	972,3	953,4	572,2	107,3	17,1	15,1
1999	2.056,1	1.980,2	1.334,6	82,9	72,2	1,8
2000	3.509,3	3.472,7	2.986,8	65,4	36,6	3,7

Año	Emisiones de las empresas no financieras					
	Detalle de empresas no financieras del sector público					
	Emisiones de renta fija					
Renta fija bruta [7]	Renta fija neta [8]	Emisiones brutas del INI [9]	Emisiones netas del INI [10]	Emisiones brutas de las grandes empresas públicas ² [11]	Emisiones netas de las grandes empresas públicas ² [12]	
	2376	2377	2378	2379	2380	2381
1953	2,2					
1954	2,4					
1955	2,6					
1956	2,3					
1957	2,2					
1958	3,8		0,9	0,9		
1959	6,9		4,1	4,1		
1960	13,4		8,8	8,8		
1961	14,4		9,4	9,4		
1962	14,2		4,5	4,5		
1963	27,5		8,6	8,6		
1964	24,8		8,2	8,2		
1965	29,8		9,1	9,0		
1966	30,2		7,1	6,9		
1967	36,3		10,6	10,2		
1968	47,9		10,4	9,8		
1969	47,8		12,7	11,7		
1970	57,0		12,9	11,8		
1971	48,3		8,4	7,0		
1972	66,0		17,3	15,2		
1973	77,8		12,7	10,1		
1974	90,6		14,6	12,0		
1975	116,8		16,8	13,2		
1976	152,9		16,1	13,3		
1977	172,7		22,0	17,9		
1978	144,9		24,9	19,8		
1979	139,1		26,5	20,6		
1980	173,7		28,1	21,2		
1981	198,7	120,6	32,7	20,1	64,1	47,5
1982	298,9	76,9	30,5	-101,0	80,1	-68,2
1983	246,3	63,9	31,7	-25,0	58,4	-28,1
1984	470,8	302,5	42,9	27,9	115,1	60,7
1985	449,9	215,6	58,8	7,8	106,8	12,8
1986	576,0	270,4	55,0	-27,1	166,5	24,8
1987	253,1	-94,1	30,5	12,8	86,3	14,5

CUADRO 10.29 (cont.): Mercado primario de valores, 1953-2000 (miles de millones de pesetas)

Emisiones de las empresas no financieras						
Detalle de empresas no financieras del sector público						
Emisiones de renta fija						
	Renta fija bruta [7]	Renta fija neta [8]	Emisiones brutas del INI [9]	Emisiones netas del INI [10]	Emisiones brutas de las grandes empresas públicas ² [11]	Emisiones netas de las grandes empresas públicas ² [12]
Año	2376	2377	2378	2379	2380	2381
1988	703,8	-35,9	22,1	-43,8	101,4	-70,6
1989	384,1	-122,9	48,2	-57,3	92,1	-58,1
1990	356,7	-66,7	170,1	54,0
1991	572,1	272,8	311,9	225,7
1992	556,6	164,9	303,6	101,9
1993	575,1	250,0	254,1	164,0
1994	431,2	-175,6	282,5	16,4
1995	253,7	-277,8	76,7	-188,9
1996	133,3	-224,1	50,1	-66,2
1997	81,2	-280,9	60,1	-79,7
1998	273,9	-22,5	160,1	34,6
1999	562,7	320,8	221,3	89,4
2000	420,5	259,6	274,5	196,8

Emisiones de las empresas financieras					
Detalle de [15]					
Total de emisiones netas [13 = 14+18+19]	Emisiones netas con aportación de nuevos fondos [14 = 15+17+21]	Renta variable con aportación de nuevos fondos [15]	Fondos de inversión Variación neta de las cuentas de partícipes [16]	Renta variable con aportación de nuevos fondos [17]	
		Cotizadas ¹ 2384			No cotizadas ¹ 2386
Año	2382	2383	2384	2385	2386
1961	1,2	1,2	1,2		
1962	2,1	2,1	2,1		
1963	4,5	4,5	3,0		
1964	6,0	6,0	2,6		...
1965	10,0	10,0	2,1		2,6
1966	11,2	11,2	3,6		4,5
1967	10,9	10,6	3,0		4,6
1968	13,6	10,0	4,1		2,5
1969	17,8	14,3	3,8		3,4
1970	20,3	17,1	5,6		4,0
1971	19,4	16,1	6,3		6,1
1972	41,5	39,2	11,7		5,8
1973	85,0	84,7	20,0		9,7
1974	114,2	114,0	26,1		32,1
1975	103,8	102,2	33,3		14,0
1976	110,8	110,7	40,1		26,3
1977	49,9	49,6	18,7	...	7,3
1978	59,5	48,1	27,9	-2,5	4,7
1979	39,6	31,1	19,2	-4,6	...
1980	111,4	101,4	46,1	-0,7	...
1981	124,3	106,7	38,0	-4,7	...
1982	283,8	263,5	73,8	2,4	...
1983	292,7	275,3	48,9	10,2	...
1984	446,7	441,8	100,0	47,0	...
1985	496,7	490,0	109,2	52,8	...
1986	829,2	822,9	308,6	236,5	...
1987	79,0	65,7	221,7	45,0	...
1988	635,4	548,5	489,6	236,7	...
1989	14,1	-33,5	223,2	49,6	...
1990	132,6	101,0	258,9	92,0	...
1991	3.090,5	3.082,3	2.912,2	2.505,8	...
1992	2.052,7	2.018,1	2.036,4	1.953,9	...
1993	3.772,8	3.769,0	3.282,1	3.111,8	...

CUADRO 10.29 (cont.): Mercado primario de valores, 1953-2000 (miles de millones de pesetas)

Emisiones de las empresas financieras					
Año	Total de emisiones netas [13 = 14+18+19]	Emisiones netas con aportación de nuevos fondos [14 = 15+17+21]	Detalle de [15]		
			Renta variable con aportación de nuevos fondos [15] Cotizadas ¹	Fondos de inversión Variación neta de las cuentas de participes [16]	Renta variable con aportación de nuevos fondos [17] No cotizadas ¹
1994	1.448,1	1.448,1	1.107,4	732,1	...
1995	447,2	446,7	146,2	54,7	...
1996	5.435,0	5.434,7	5.252,7	5.200,1	...
1997	7.360,4	7.307,0	6.827,0	6.791,0	...
1998	5.887,3	5.881,0	5.662,6	4.827,5	...
1999	355,6	349,8	-1.106,1	-1.268,0	...
2000	-64,2	-71,7	-109,5	-1.822,3	...

Emisiones de las empresas financieras				
Año	Renta variable sin aportación de nuevos fondos [18] Cotizadas ¹	Renta variable sin aportación de nuevos fondos [19] No cotizadas ¹	Renta fija a medio y largo plazo. Bruta [20]	Renta fija a medio y largo plazo. Neta [21]
	2387	2388	2389	2390
1961				0
1962				0
1963				1,5
1964		3,4
1965	0	0		5,2
1966	0	0		3,1
1967	0,3	0		3,0
1968	3,5	0,1		3,4
1969	3,1	0,4		7,0
1970	2,9	0,3		7,5
1971	2,9	0,3		3,8
1972	2,1	0,2		21,7
1973	0,2	0,1		55,1
1974	0,2	0		55,8
1975	1,6	0		54,9
1976	0,1	0		44,4
1977	0,3	0,1	...	23,6
1978	10,8	0,6	43,6	15,5
1979	8,5	...	63,5	11,8
1980	10,1	...	111,3	55,3
1981	17,6	...	166,9	68,7
1982	20,2	...	274,5	189,7
1983	17,4	...	367,6	226,4
1984	4,9	...	502,4	341,8
1985	6,7	...	635,3	380,8
1986	6,3	...	898,0	514,3
1987	13,3	...	383,0	-156,0
1988	86,9	...	645,2	58,9
1989	47,6	...	453,5	-256,7
1990	31,6	...	447,1	-157,9
1991	8,2	...	502,9	170,1
1992	34,6	...	278,9	-18,3
1993	3,8	...	813,0	486,9
1994	0	...	890,9	340,7
1995	0,5	...	752,2	300,5
1996	0,3	...	585,0	182,0
1997	53,4	...	1.054,5	480,0
1998	6,3	...	1.113,6	218,4
1999	5,8	...	2.088,3	1.455,9
2000	7,5	...	908,3	37,8

Notas:

¹ En los años 1961-1964 no se hace distinción entre valores cotizados y no cotizados² Incluye las pertenecientes al grupo INI.Fuente: Banco de España, *Boletín Estadístico* (1961-2001).

CUADRO 10.30: Capital admitido a cotización en la Bolsa de Madrid y empresas cotizadas, 1961-2000 (millones de pesetas)

Año	Valor nominal				Total
	Efectos públicos	Obligaciones	Acciones	Total	
	2391	2392	2393	2394	
1961	183.178	22.394	90.846		296.418
...					
1965	231.574	65.478	143.850		440.902
...					
1970	290.137	217.192	305.150		812.479
1971	309.952	254.597	368.245		932.794
1972	326.159	299.027	414.924		1.040.110
1973	337.302	348.095	491.868		1.177.265
1974	361.035	420.621	580.421		1.362.077
1975	373.860	559.363	703.580		1.636.803
1976	383.970	676.707	858.171		1.918.848
1977	355.641	757.845	990.519		2.104.004
1978	458.124	853.328	1.092.145		2.403.597
1979	502.216	892.414	1.203.644		2.598.274
1980	612.910	978.833	1.348.903		2.940.647
1981	693.318	1.115.793	1.447.368		3.256.480
1982	952.497	1.298.958	1.531.668		3.783.123
1983	1.010.304	1.386.229	1.627.306		4.023.839
1984	991.202	1.458.197	1.753.479		4.202.878
1985	1.250.376	1.966.651	1.887.011		5.104.038
1986	2.846.131	2.440.663	2.200.809		7.487.603
1987	3.649.668	2.763.001	2.466.464		8.879.133
1988	5.107.099	2.511.739	2.946.255		10.565.093
1989	5.318.879	2.504.782	3.545.915		11.369.576
1990	3.294.077	2.186.062	3.769.344		9.249.483
1991	2.172.913	2.239.261	4.060.309		8.472.483
1992	2.002.940	2.145.599	4.249.679		8.398.218
1993	1.529.072	2.384.659	4.676.005		8.589.736
1994	1.649.023	1.857.427	4.205.614		7.712.064
1995	1.803.661	1.345.822	4.858.744		8.008.227
1996	1.675.426	1.195.797	4.851.288		7.722.511
1997	1.894.082	933.431	5.069.291		7.896.804
1998	1.609.424	724.011	5.218.614		7.552.049
1999	1.797.523	711.215	5.347.374		7.856.112
2000
Año	Valor efectivo				Número de empresas cotizadas
	Efectos públicos	Obligaciones	Acciones	Total	
	2395	2396	2397	2398	2399
1961	170.387	22.185	192.344	384.916	374
...					
1965	206.796	56.792	317.480	581.068	387
...					
1970	268.813	162.916	827.751	1.259.480	422
1971	310.204	201.010	1.043.412	1.554.626	393
1972	297.108	298.739	1.420.620	2.016.467	421
1973	283.760	280.458	1.767.395	2.331.613	440
1974	292.077	326.909	1.736.750	2.355.736	425
1975	290.996	414.407	1.979.371	2.684.774	473
1976	296.995	475.465	1.642.361	2.414.821	533
1977	350.477	701.164	1.301.447	2.353.088	522
1978	445.866	785.696	1.268.005	2.499.567	527

CUADRO 10.30 (cont.): **Capital admitido a cotización en la Bolsa de Madrid y empresas cotizadas, 1961-2000**
(millones de pesetas)

Año	Valor efectivo				Número de empresas cotizadas
	Efectos públicos	Obligaciones	Acciones	Total	
	2395	2396	2397	2398	
1979	479.909	826.340	1.161.911	2.468.160	518
1980	585.270	910.616	1.323.165	2.819.051	496
1981	653.310	1.055.343	1.632.763	3.341.416	498
1982	900.517	1.173.032	1.406.778	3.480.327	448
1983	940.624	1.318.412	1.710.966	3.970.002	394
1984	972.649	1.437.298	2.294.475	4.704.422	375
1985	1.265.592	2.043.464	3.007.339	6.316.395	334
1986	2.895.174	2.576.971	6.477.320	11.949.465	311
1987	3.632.589	2.803.783	7.748.838	14.185.210	327
1988	5.097.872	2.552.265	10.313.057	17.963.194	370
1989	5.142.850	2.504.280	13.457.383	21.104.513	422
1990	3.253.239	2.139.103	11.744.375	17.136.717	433
1991	2.210.015	2.333.897	14.302.881	18.846.793	436
1992	2.047.823	2.284.473	13.331.713	17.664.009	401
1993	1.594.800	2.751.398	20.832.972	25.179.170	379
1994	1.681.266	2.150.536	20.350.654	24.182.456	378
1995	1.861.488	1.597.029	22.898.743	26.357.260	366
1996	1.783.391	1.551.368	31.579.507	34.914.266	361
1997	2.042.679	1.327.278	44.255.884	47.625.841	388
1998	1.760.836	1.052.489	57.032.681	59.846.006	484
1999	1.915.189	925.104	70.810.975	73.651.268	727
2000	1.624.427	675.194	89.356.936	91.656.557	1.036

Fuente: Bolsa de Madrid 1961-1989, 1990-1994 y 1995-2002.

CUADRO 10.31: **Mercado secundario de valores. Contratación efectiva y empresas admitidas, 1856-2001** (millones de pesetas)

Año	Bolsa de Madrid				Número de empresas admitidas ²
	Cantidad total negociada ¹	Efectos públicos	Obligaciones	Acciones	
	2400	2401	2402	2403	
1856	27,5	27,3	—	0,3	
1857	71,5	71,0	—	0,5	
1858	84,4	84,3	—	0,1	
1859	122,1	122,0	—	0,1	
1860	260,8	260,8	—	—	
1861	375,8	375,8	0	—	
1862	269,8	269,8	0	—	
1863	285,8	285,8	0	—	
1864	252,1	252,0	0,1	0	
1865	210,0	
1866	155,0	
1867	193,8
1868	206,3	34
...					
1874	31
1875	350	30
1876	225	32
1877	150	31
1878	200	32
1879	200	35
1880	300	41
1881	500	45
1882	750	50
1883	650	54
1884	625	55
1885	550	54
1886	1.325	57
1887	1.550	56

CUADRO 10.31 (cont.): Mercado secundario de valores. Contratación efectiva y empresas admitidas, 1856-2001
(millones de pesetas)

Año	Bolsa de Madrid				Número de empresas admitidas ²
	Cantidad total negociada ¹	Efectos públicos	Obligaciones	Acciones	
	2400	2401	2402	2403	2404
1888	2.025	57
1889	2.550	59
1890	2.250	61
1891	2.400	63
1892	2.250	60
1893	2.100	60
1894	1.150	58
1895	1.550	61
1896	1.450	60
1897	1.700	64
1898	2.000	63
1899	1.800	63
1900	2.750	69
1901	2.700	73
1902	2.325	2.250	4	71	83
1903	3.625	3.500	8	117	91
1904	4.375	4.250	13	112	95
1905	2.800	2.675	23	102	98
1906	930	800	18	112	105
1907	885	750	21	114	100
1908	1.045	810	14	221	106
1909	920	555	14	351	105
1910	945	590	11	344	108
1911	765	445	9	311	111
1912	855	435	10	410	116
1913	815	450	6	359	106
1914	620	375	8	237	109
1915	450	345	7	98	101
1916	570	410	12	148	101
1917	635	485	13	137	102
1918	775	490	25	260	92
1919	1.100	660	30	410	83
1920	1.095	565	60	470	87
1921	870	465	55	350	99
1922	900	495	80	325	110
1923	805	395	90	320	121
1924	845	495	80	270	130
1925	990	520	90	380	135
1926	1.055	505	75	475	138
1927	1.775	700	95	980	150
1928	3.615	920	95	2.600	155
1929	3.455	825	90	2.540	169
1930	2.635	620	75	1.940	182
1931	1.290	550	60	680	184
1932	1.200	585	65	550	175
1933	1.360	695	85	580	177
1934	1.525	730	100	695	178
1935	2.215	1.130	160	925	184
1936	870	455	80	335	178
...					
1940	960	580	160	220	...
1941	1.870	1.135	305	430	...
1942	3.545	2.870	135	540	...
1943	3.445	2.910	60	475	...
1944	3.985	3.405	65	515	...
1945	4.055	3.225	260	570	...
1946	5.020	3.310	370	1.340	...
1947	4.050	2.570	440	1.040	...
1948	3.794	2.630	322	842	...
1949	3.130	2.261	313	556	...
1950	3.282	2.400	304	578	...

CUADRO 10.31 (cont.): **Mercado secundario de valores. Contratación efectiva y empresas admitidas, 1856-2001**
(millones de pesetas)

Bolsa de Madrid					
	Cantidad total negociada ¹	Efectos públicos	Obligaciones	Acciones	Número de empresas admitidas ²
Año	2400	2401	2402	2403	2404
1951	3.714	2.219	387	1.108	...
1952	4.247	2.604	443	1.200	...
1953	4.121	2.356	454	1.311	...
1954	5.103	2.464	542	2.097	...
1955	7.218	2.968	700	3.550	...
1956	8.435	1.888	909	5.638	...
1957	7.992	2.980	891	4.121	...
1958	6.608	2.609	734	3.265	...
1959	6.292	2.617	386	3.289	...
1960	6.433	3.060	514	2.859	...
1961	7.863	2.146	622	5.095	...
1962	9.740	2.289	933	6.518	...
1963	10.078	1.620	913	7.545	...
1964	9.674	1.906	1.333	6.435	...
1965	12.344	2.395	1.642	8.307	...
1966	14.052	2.932	1.918	9.202	...
1967	19.318	2.889	2.706	13.723	...
1968	27.385	3.349	3.734	20.302	...
1969	38.155	5.317	3.930	28.908	...
1970	32.737	3.325	4.426	24.986	...
1971	38.727	6.964	5.414	26.349	...
1972	68.009	9.793	5.504	52.712	...
1973	100.064	7.099	6.285	86.680	...
1974	113.390	6.668	7.876	98.846	...
1975	102.173	9.663	12.609	79.901	...
1976	130.657	9.224	18.719	102.714	...
1977	74.374	5.284	26.743	42.347	...
1978	88.625	8.721	33.458	46.446	...
1979	110.283	10.681	38.041	61.561	...
1980	94.338	13.068	25.442	55.828	...
1981	160.370	12.286	30.130	117.954	...
1982	181.604	12.831	43.457	125.316	...
1983	221.035	28.122	55.673	137.240	...
1984	417.812	44.442	87.384	285.986	...
1985	699.098	114.879	91.716	492.503	...
1986	2.226.474	343.272	126.018	1.757.184	...
1987	3.919.954	105.749	118.229	3.695.976	...
1988	2.587.212	55.902	104.758	2.426.552	...

Año	Bolsa de Bilbao	Corredores de comercio	Conjunto de bolsas y corredores de comercio			
	Cantidad total negociada	Cantidad total negociada	Cantidad total negociada	Efectos públicos	Obligaciones	Acciones
	2405	2406	2407	2408	2409	2410
1916	217					
1917	320					
1918	466					
1919	667					
1920	332					
1921	200					
1922	218					
1923	194					
1924	208					
1925	220					
1926	224					
1927	322					
1928	837					
1929	721					

CUADRO 10.31 (cont.): Mercado secundario de valores. Contratación efectiva y empresas admitidas, 1856-2001
(millones de pesetas)

Año	Bolsa de Bilbao	Corredores de comercio	Conjunto de bolsas y corredores de comercio			
	Cantidad total negociada 2405	Cantidad total negociada 2406	Cantidad total negociada 2407	Efectos públicos 2408	Obligaciones 2409	Acciones 2410
1930	654					
1931	380					
1932	275					
1933	278					
1934	378					
1935	545					
1936	182					
...						
1940	370					
1941	899					
1942	1.089					
1943	986					
1944	1.225					
1945	1.040					
1946	1.849					
1947	1.620					
1948	896					
1949	966					
1950	736					
1951	1.659
1952	1.176	3.367	13.286	6.550	1.698	5.038
1953	1.150	2.791	11.365	5.688	1.674	4.003
1954	1.444	3.121	12.341	5.281	1.853	5.207
1955	1.847	4.311	17.080	5.820	2.056	9.204
1956	2.549	4.317	20.164	4.290	2.468	13.406
1957	3.245	4.147	19.011	4.908	2.316	11.787
1958	2.383	4.289	16.117	4.889	2.091	9.137
1959	2.735	4.053	14.885	3.745	1.915	9.225
1960	1.364	3.276	13.118	3.175	2.818	7.125
1961	2.177	4.560	18.003	2.817	2.523	12.663
1962	2.523	4.332	20.295	2.652	2.941	14.702
1963	2.268	6.531	22.716	2.508	3.096	17.112
1964	2.089	9.038	24.588	3.756	2.856	17.976
1965	...	9.530	30.840	5.544	3.072	22.224
1966	...	11.165	34.584	6.180	3.744	24.660
1967	...	11.240	42.384	5.976	4.632	31.776
1968	...	14.820	57.238	6.648	5.916	44.676
1969	...	21.228	84.797	8.940	6.204	69.660
1970	...	21.348	76.275	8.604	7.152	60.516
1971	...	28.464	88.747	12.516	8.292	67.932
1972	...	33.552	142.600	14.153	9.627	118.820
1973	...	48.756	215.814	12.420	11.277	192.117
1974	...	55.548	237.707	10.296	14.237	213.174
1975	...	49.788	157.032	11.446	17.952	127.634
1976	...	52.140	167.339	9.721	22.172	135.446
1977	...	58.140	110.241	10.570	35.162	64.509
1978	...	83.232	134.259	12.191	47.382	74.686
1979	...	42.336	147.433	12.010	51.983	83.440
1980	...	48.720	135.979	15.684	37.272	83.023
1981	...	73.596	232.333	14.233	42.606	175.495
1982	254.497	17.538	64.587	172.373
1983	337.509	39.893	79.245	218.370
1984	633.243	58.612	133.858	440.773
1985	880.235	128.517	130.594	621.123
1986	2.739.069	314.495	158.171	2.266.403
1987	5.087.367	176.564	154.691	4.756.113
1988	3.536.265	83.377	166.088	3.286.800
1989	5.027.718	86.048	264.158	4.677.512
1990	5.043.111	143.769	442.957	4.456.385
1991	5.371.110	195.499	437.283	4.738.329

CUADRO 10.31 (cont.): **Mercado secundario de valores. Contratación efectiva y empresas admitidas, 1856-2001**
(millones de pesetas)

Año	Bolsa de Bilbao	Corredores de comercio	Conjunto de bolsas y corredores de comercio			
	Cantidad total negociada 2405	Cantidad total negociada 2406	Cantidad total negociada 2407	Efectos públicos 2408	Obligaciones 2409	Acciones 2410
1992	5.668.759	473.673	737.721	4.457.365
1993	8.817.578	931.729	1.354.872	6.530.977
1994	14.075.268	3.885.641	1.024.722	9.164.905
1995	13.333.221	4.681.733	614.392	8.037.096
1996	25.825.764	12.357.793	632.171	12.835.800
1997	36.185.186	8.640.821	379.989	27.164.375
1998	52.315.832	8.717.656	125.481	43.472.696
1999	56.021.078	7.157.511	282.954	48.580.612
2000	88.629.351	6.455.231	149.045	82.025.075
2001	83.430.766	9.177.020	148.749	74.104.997

Notas:

¹ Entre 1875 y 1901, únicamente contratación de fondos públicos. Se omiten los datos a partir de 1989 al entrar en funcionamiento el Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE).

² Véase también la serie 2399.

Fuentes: Bolsa de Madrid: Bolsa de Madrid (1994: 25, 3-24). Bolsa de Bilbao: Torrente (1965). Conjunto de bolsas y corredores de comercio: Banco de España, *Boletín Estadístico*.

CUADRO 10.32: **Distribución porcentual de la capitalización de los valores de renta variable oficialmente admitidos en la Bolsa de Madrid según su cotización a fin de año, por sectores económicos, 1917-2000**

A) 1917-1935

Año	Bancos 2411	Eléctricas 2412	Minería 2413	Monopolios ¹ 2414	Ferrocarriles 2415	Industria 2416	Restantes 2417	Total valor efectivo (10 ⁶ pesetas) 2418
1917	30,6	4,6	1,3	5,6	44,2	12,0	1,6	3.746
1921	32,0	7,3	4,3	4,9	38,6	7,1	5,8	4.166
1926	22,8	18,1	1,8	5,0	38,5	10,2	3,6	6.891
1929	18,6	21,4	5,0	8,6	29,4	14,0	2,9	10.284
1931	20,5	24,5	6,0	11,4	20,3	13,7	3,6	7.549
1935	23,5	24,1	5,2	14,8	13,6	14,4	4,4	7.994

B) 1941-2000

Año	Bancos y financieras 2419	Eléctricas 2420	Minería 2421	Alimentación, bebidas y tabaco 2422	Construcción 2423	Inversión inmobiliaria 2424	Siderometalurgia ² 2425	Químico-Textil ³ 2426	Comunicaciones ⁴ 2427	Restantes 2428	Total valor efectivo (10 ⁶ pesetas) 2429
1941	20,1	28,0	4,7	6,4	0,9	...	5,6	10,4	10,7	13,2	11.027
1946	19,7	33,9	5,1	4,3	1,8	...	5,2	12,2	8,0	9,9	27.529
1951	16,2	25,6	6,0	3,7	3,9	0,4	11,3	14,8	8,0	10,0	35.651
1956	15,6	30,3	4,5	2,9	3,1	0,5	10,3	14,8	12,0	5,9	132.506
1961	11,3	34,5	2,5	3,8	3,2	0,5	15,3	13,4	10,2	5,4	198.783
1966	19,1	41,2	0,9	2,7	3,5	0,9	8,4	8,6	8,1	6,8	343.872
1971	32,8	28,1	...	2,0	4,2	1,8	6,5	7,2	12,7	4,7	1.043.412
1976	43,0	17,8	...	1,4	5,6	6,0	3,6	6,8	11,2	4,7	1.642.361
1981	44,1	20,7	...	1,3	5,7	5,2	3,0	5,6	9,4	5,1	1.625.260
1986	31,1	24,0	...	3,2	7,3	5,3	4,2	5,9	15,2	3,9	6.477.320
1991	31,1	17,7	...	4,9	13,1	6,3	4,1	9,6	9,9	3,4	14.302.881
1996	29,0	28,9	...	2,8	4,4	2,5	2,9	8,6	14,3	6,6	31.579.507
2000	31,3	12,4	...	2,1	3,2	2,7	1,4	6,0	29,9	11,1	89.356.936

Notas:

¹ CAMPSA, Cía. Arrendataria de Tabacos y Cía. Telefónica.

² Desde 1996 se denomina *Metalmecánica*, sin que haya variado su composición.

³ Desde 1996 se denomina *Petróleo y químicas*, sin que haya variado su composición.

⁴ Incluye operadoras de telefonía y concesionarias de autopistas.

Fuentes: 1917-1935: *Anuario Oficial de Valores de la Bolsa de Madrid*; 1941-1971: Bolsa de Madrid, *Índice de cotización de acciones, 1941-1991*; 1996-2000: Bolsa de Madrid, *Informe de mercado*.

CUADRO 10.33: Índices bursátiles de renta variable, 1832-2001

Año	Bolsa de Madrid		Bolsa de Barcelona	Bolsa de Madrid		Bolsa de Madrid	
	I. Ponderado (1913 = 100)	I. Aritmético (1913 = 100)	I. Aritmético (1913 = 100)	I. General (IGBM) (1940 = 100)	I. Total (ITBM) (1940 = 100)	IGBM deflactado (1940 = 100)	ITBM deflactado (1940 = 100)
	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436
1832	14,07						
1833	67,39						
1834	70,74						
1835	80,18						
1836	...						
1837	72,51						
...							
1840	96,39						
...							
1845	97,24						
1846	145,01						
1847	106,63						
1848	42,65		...				
1849	66,11		67,98				
1850	74,60		82,78				
1851	85,34		93,23				
1852	87,29		101,23				
1853	87,86		96,12				
1854	83,79		93,88				
1855	85,62		89,09				
1856	99,13		99,91				
1857	98,21		93,34				
1858	97,61		62,93				
1859	108,49		55,81				
1860	117,46		71,10				
1861	128,33		73,39				
1862	126,16		69,39				
1863	128,91		66,27				
1864	113,42		56,65				
1865	84,03		40,62				
1866	76,90		28,63				
1867	88,29		27,49				
1868	87,84		25,11				
1869	69,00		25,37				
1870	71,44		29,47				
1871	84,60		38,69				
1872	81,05		48,12				
1873	75,49	...	41,99				
1874	63,43	18,90	43,60				
1875	73,21	21,10	52,54				
1876	83,38	23,98	55,75				
1877	87,91	25,43	55,36				
1878	97,11	28,92	66,80				
1879	120,41	35,87	73,62				
1880	121,13	36,38	118,67				
1881	149,89	49,37	138,71				
1882	164,68	54,08	103,97				
1883	133,36	40,19	80,16				
1884	149,09	38,97	79,51				
1885	177,55	46,99	69,25				
1886	192,56	49,44	69,78				
1887	206,45	57,09	65,34				
1888	170,89	59,25	72,35				
1889	170,46	59,17	70,02				
1890	172,88	58,00	68,73				
1891	153,21	58,28	65,01				
1892	138,05	54,73	52,46				
1893	153,28	60,83	49,43				
1894	161,52	64,37	50,14				

CUADRO 10.33 (cont.): Índices bursátiles de renta variable, 1832-2001

Año	Bolsa de Madrid		Bolsa de Barcelona	Bolsa de Madrid		Bolsa de Madrid	
	I. Ponderado (1913 = 100)	I. Aritmético (1913 = 100)	I. Aritmético (1913 = 100)	I. General (IGBM) (1940 = 100)	I. Total (ITBM) (1940 = 100)	IGBM deflactado (1940 = 100)	ITBM deflactado (1940 = 100)
	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436
1895	137,44	67,46	48,42				
1896	129,75	67,26	48,28				
1897	147,60	71,94	45,77				
1898	137,88	69,82	48,58				
1899	164,59	82,75	68,55				
1900	210,14	113,49	79,35				
1901	207,34	111,18	87,72				
1902	218,59	103,24	90,65				
1903	219,27	103,53	85,76				
1904	168,33	99,42	82,07				
1905	153,54	95,28	77,72				
1906	106,92	96,71	89,11				
1907	109,32	104,23	85,75				
1908	125,55	106,10	92,23				
1909	138,87	107,65	90,65				
1910	139,40	107,90	95,35				
1911	113,96	102,05	95,91				
1912	106,61	100,33	103,05				
1913	100,00	100,00	100,00				
1914	85,18	91,26	...				
1915	...	90,09	...				
1916	...	102,65	...				
1917	...	109,59	...				
1918	...	135,59	...				
1919	...	129,86	...				
1920	...	123,98	...				
1921	...	110,31	...				
1922	...	113,69	...				
1923	...	120,80	...				
1924	...	122,62	...				
1925	...	125,63	...				
1926	...	129,36	...				
1927	...	153,28	...				
1928	...	197,20	...				
1929	...	194,64	...				
1930	...	185,69	...				
1931	...	141,35	...				
1932	...	119,74	...				
1933	...	113,02	...				
1934	...	112,48	...				
1935	...	125,59	...				
1936	...	118,76	...				
...
1940	100,00	100,00	100,00	100,00
1941	128,29	130,14	116,67	118,36
1942	142,28	147,79	113,84	118,25
1943	128,49	137,10	99,93	106,63
1944	127,23	139,81	89,22	98,04
1945	144,89	163,85	94,64	107,03
1946	191,75	222,75	103,12	119,80
1947	271,26	320,01	128,04	151,05
1948	188,27	226,99	82,56	99,54
1949	163,37	203,37	66,82	83,18
1950	168,10	216,82	56,87	73,35
1951	194,02	259,20	56,31	75,23
1952	204,55	284,16	58,62	81,43
1953	204,12	295,90	54,10	78,43
1954	246,23	372,96	60,42	91,52
1955	326,82	513,62	76,71	120,55

CUADRO 10.33 (cont.): Índices bursátiles de renta variable, 1832-2001

Año	Bolsa de Madrid		Bolsa de Barcelona	Bolsa de Madrid		Bolsa de Madrid	
	I. Ponderado (1913 = 100)	I. Aritmético (1913 = 100)	I. Aritmético (1913 = 100)	I. General (IGBM) (1940 = 100)	I. Total (ITBM) (1940 = 100)	IGBM deflactado (1940 = 100)	ITBM deflactado (1940 = 100)
	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436
1956	473,53	767,40	97,18	157,48
1957	504,17	838,13	91,57	152,23
1958	428,58	739,09	69,65	120,11
1959	390,44	699,27	60,26	107,92
1960	380,51	714,66	57,45	107,91
1961	466,46	917,41	69,16	136,03
1962	563,12	1.149,79	79,22	161,74
1963	592,53	1.252,02	77,40	163,55
1964	581,67	1.272,04	71,02	155,32
1965	618,18	1.398,12	69,27	156,67
1966	643,64	1.507,66	67,21	157,43
1967	670,06	1.628,82	65,87	160,12
1968	791,03	1.994,97	74,10	186,87
1969	1.173,23	3.041,22	106,23	275,36
1970	1.255,54	3.330,92	106,67	282,99
1971	1.268,61	3.465,89	99,70	272,37
1972	1.662,48	4.670,33	121,08	340,14
1973	2.108,78	6.060,22	137,65	395,57
1974	2.149,60	6.309,98	122,66	360,06
1975	1.853,28	5.594,47	91,94	277,53
1976	1.600,90	4.982,68	68,71	213,85
1977	1.084,68	3.549,71	37,75	123,55
1978	882,33	3.078,97	25,57	89,24
1979	763,61	2.858,79	19,24	72,02
1980	700,75	2.886,28	15,90	65,48
1981	915,49	4.110,64	18,42	82,71
1982	839,37	4.110,67	14,81	72,55
1983	849,01	4.621,24	13,37	72,76
1984	1.144,25	6.779,75	16,08	95,28
1985	1.450,62	9.116,38	18,99	119,33
1986	2.959,94	19.441,59	34,99	229,85
1987	4.269,68	28.759,78	47,90	322,66
1988	4.734,13	32.896,38	50,39	350,17
1989	5.143,23	37.051,31	51,42	370,42
1990	4.420,85	32.680,20	41,26	305,03
1991	4.537,52	34.448,31	39,65	300,99
1992	3.937,11	31.663,92	32,27	259,56
1993	4.626,00	39.197,93	36,23	307,03
1994	5.374,51	35.580,16	40,48	268,00
1995	5.058,50	41.162,53	36,41	296,31
1996	6.273,85	58.837,63	43,63	409,13
1997	9.497,97	85.526,37	64,62	581,87
1998	13.967,00	119.275,01	92,91	793,47
1999	15.277,83	142.773,30	98,78	923,15
2000	16.992,12	127.905,69	106,20	799,40
2001	14.577,66	123.961,09

Fuentes: Bolsa de Madrid, Índice Ponderado (1913 = 100): Hoyo (2001). Bolsa de Madrid, Índice Aritmético (base 1874): Calculado promediando los índices mensuales estimados por Bolsa de Madrid (1994: 3-24). Bolsa de Barcelona: Castañeda y Tafunell (2001). Bolsa de Madrid, IGBM e ITBM: Bolsa de Madrid, *Índices de cotización de acciones de la Bolsa de Madrid 1941-1991, e Informe de mercado*.

CUADRO 10.34: Cotizaciones mensuales y TIR¹ de la Deuda perpetua interior, 1846-1899

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹
	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448
1846	30,3	9,9	31,4	9,6	30,8	9,8	32,6	9,2	33,0	9,1
1847	31,9	9,4	31,3	9,6	30,6	9,8	31,6	9,5	30,9	9,7	30,3	9,9
1848	26,1	11,5	27,6	10,9	21,6	13,9	19,8	15,1	20,1	15,0	19,5	15,4
1849	19,3	15,5	21,9	13,7	21,8	13,7	24,5	12,3	24,0	12,5	25,4	11,8
1850	29,3	10,2	28,9	10,4	28,8	10,4	29,9	10,0	32,1	9,4	33,6	8,9
1851	33,6	8,9	34,2	8,8	34,2	8,8	36,1	8,3	36,4	8,2	36,7	8,2
1852	38,7	7,8	38,3	7,8	39,3	7,6	43,9	6,8	44,2	6,8	46,2	6,5
1853	41,6	7,2	42,3	7,1	44,0	6,8	43,9	6,8	45,9	6,5	44,8	6,7
1854	37,7	8,0	36,4	8,2	33,9	8,8	32,3	9,3	36,3	8,3	38,0	7,9
1855	32,8	9,1	31,7	9,5	32,9	9,1	32,2	9,3	32,2	9,3	32,0	9,4
1856	36,3	8,3	39,4	7,6	41,0	7,3	41,3	7,3	43,0	7,0	42,8	7,0
1857	38,4	7,9	38,8	7,9	40,3	7,6	39,5	7,7	39,9	7,6	40,3	7,6
1858	38,7	7,9	38,7	7,9	39,0	7,8	39,3	7,8	40,4	7,6	40,5	7,5
1859	41,5	7,3	41,9	7,3	41,9	7,3	38,8	7,9	38,5	7,9	41,3	7,4
1860	43,8	7,0	44,4	6,9	45,3	6,7	47,5	6,4	47,7	6,4	50,7	6,0
1861	48,8	6,2	48,8	6,2	48,3	6,3	49,7	6,1	51,0	6,0	48,7	6,2
1862	49,2	6,2	49,8	6,1	50,0	6,1	50,7	6,0	50,7	6,0	50,8	6,0
1863	51,9	5,9	51,3	5,9	51,7	5,9	52,4	5,8	53,2	5,7	54,0	5,6
1864	51,2	5,9	52,0	5,8	51,4	5,9	51,7	5,9	52,6	5,8	52,6	5,8
1865	43,2	7,1	44,2	6,9	45,6	6,7	44,9	6,8	43,6	7,0	43,6	7,0
1866	35,7	8,6	38,2	8,0	38,7	7,9	38,3	8,0	31,9	9,6	32,0	9,6
1867	33,4	9,2	33,4	9,2	33,3	9,2	31,7	9,7	34,6	8,8	35,6	8,6
1868	35,3	8,2	33,8	8,6	33,9	8,6	33,9	8,6	34,9	8,3	35,2	8,2
1869	28,8	10,1	31,1	9,4	29,9	9,7	27,2	10,8	26,3	11,1	26,9	10,9
1870	23,2	12,6	23,2	12,6	24,2	12,1	25,3	11,6	27,7	10,5	28,3	10,3
1871	27,3	10,7	26,7	11,0	26,4	11,1	26,9	10,9	27,3	10,7	27,6	10,6
1872	28,6	10,2	27,7	10,5	27,1	10,8	26,0	11,2	26,9	10,8	27,3	10,7
1873	24,1	8,3	21,1	9,5	19,1	10,5	17,5	11,5	17,4	11,6	16,4	12,3
1874	14,9	13,6	14,3	14,2	14,6	13,9	14,6	13,8	13,8	14,7	12,8	16,1
1875	18,6	11,0	16,4	12,5	18,2	11,2	17,4	11,8	16,0	12,8	15,3	13,4
1876	17,6	11,6	17,8	11,5	16,5	12,4	13,7	15,0	13,8	15,0	13,3	15,5
1877	11,3	8,6	10,7	9,0	11,1	8,7	10,8	8,9	10,7	9,0	10,4	9,3
1878	12,5	7,7	12,7	7,6	12,8	7,5	12,5	7,7	12,9	6,2	13,6	6,2
1879	14,5	6,7	14,6	6,6	14,2	6,8	15,0	6,4	15,3	6,3	15,4	6,3
1880	15,5	6,2	15,8	6,1	16,0	6,0	17,0	5,7	17,7	5,4	18,6	5,2
1881	22,5	4,3	21,3	4,5	21,5	4,5	22,1	4,3	23,8	4,0	26,6	3,6
1882	29,2	4,1	28,0	4,3	28,6	4,2	28,7	4,2	29,4	4,1	28,9	4,1
1883	60,7	6,4	64,3	6,0	64,4	6,0	65,4	5,9	66,4	5,8	66,4	5,8
1884	62,7	6,2	61,8	6,3	62,5	6,2	61,4	6,3	61,3	6,3	58,8	6,6
1885	61,2	6,3	62,0	6,3	61,6	6,3	58,5	6,7	60,8	6,4	60,5	6,4
1886	56,9	6,8	58,6	6,6	58,9	6,6	58,7	6,6	59,3	6,6	60,4	6,4
1887	62,3	6,2	63,8	6,1	64,9	6,0	64,1	6,1	66,3	5,8	66,8	5,8
1888	66,4	5,8	66,1	5,9	67,7	5,7	67,0	5,8	68,3	5,7	71,1	5,4
1889	73,4	5,3	75,3	5,1	75,7	5,1	76,3	5,1	76,0	5,1	76,8	5,0
1890	74,4	5,2	75,2	5,1	76,0	5,1	75,6	5,1	77,2	5,0	77,2	5,0
1891	76,4	5,1	77,3	5,0	77,9	5,0	76,7	5,0	76,3	5,1	77,3	5,0
1892	66,5	5,8	63,5	6,1	64,4	6,0	64,6	6,0	72,5	5,3	71,0	5,5
1893	67,7	5,7	68,7	5,6	73,2	5,3	71,1	5,4	70,7	5,5	70,4	5,5
1894	67,2	5,8	68,2	5,7	69,9	5,5	68,5	5,7	68,9	5,6	69,8	5,6
1895	72,6	5,3	74,4	5,2	71,7	5,4	69,5	5,6	70,4	5,5	67,8	5,7
1896	64,4	6,0	64,7	6,0	62,9	6,2	63,2	6,1	62,9	6,2	64,0	6,1
1897	65,2	6,0	64,1	6,1	64,6	6,0	64,6	6,0	65,0	6,0	65,7	5,9
1898	65,3	5,9	64,2	6,0	59,0	6,6	46,7	8,4	46,4	8,4	47,4	8,3
1899	58,3	6,7	59,1	6,6	65,6	5,9	63,5	6,1	62,5	6,2	62,4	6,2

CUADRO 10.34 (cont.): Cotizaciones mensuales y TIR¹ de la Deuda perpetua interior, 1846-1899

Año	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹	Cotización mensual	TIR ¹
	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460
1846	32,1	9,3	33,2	9,0	34,8	8,6	35,5	8,5	34,1	8,8	34,3	8,8
1847	26,4	11,4	26,6	11,3	25,6	11,7	26,8	11,2	26,0	11,5	27,3	11,0
1848	18,0	16,7	18,7	16,0	19,5	15,4	19,1	15,7	18,8	16,0	20,1	14,9
1849	26,5	11,3	26,7	11,2	27,6	10,9	28,4	10,6	30,6	9,8
1850	31,8	9,4	32,9	9,1	34,9	8,6	34,7	8,6	34,8	8,6	35,0	8,6
1851	37,3	8,0	36,7	8,2	35,8	8,4	36,1	8,3	35,9	8,3
1852	45,1	6,7	45,4	6,6	47,4	6,3	47,7	6,3	46,6	6,4	44,6	6,7
1853	43,8	6,9	44,2	6,8	42,9	7,0	41,7	7,2	42,4	7,1	43,3	6,9
1854	34,3	8,7	34,3	8,8	34,4	8,7	35,1	8,5
1855	31,3	9,6	31,8	9,4	33,2	9,0	33,2	9,0	34,9	8,6	35,7	8,4
1856	40,2	7,5	41,5	7,2	40,8	7,3	40,8	7,3	39,5	7,6	40,6	7,4
1857	38,4	7,9	39,2	7,8	39,6	7,7	39,6	7,7	39,8	7,7	39,9	7,7
1858	39,4	7,7	40,7	7,5	42,1	7,2	42,9	7,1	43,0	7,1	44,1	6,9
1859	42,1	7,3	43,3	7,0	44,3	6,9	42,3	7,2	44,3	6,9	44,8	6,8
1860	48,9	6,2	49,0	6,2	48,2	6,3	49,1	6,2	50,1	6,1	51,0	6,0
1861	48,5	6,3	48,9	6,2	49,2	6,2	49,3	6,2	49,8	6,1	49,9	8,1
1862	49,5	6,1	49,5	6,1	50,9	6,0	51,2	5,9	51,7	5,9	52,1	5,8
1863	52,5	5,8	53,0	5,7	53,7	5,7	53,9	5,6	53,2	5,7	53,7	5,7
1864	50,9	6,0	51,0	6,0	50,2	6,1	47,8	6,4	47,6	6,4	45,7	6,7
1865	41,1	7,4	40,1	7,6	40,2	7,6	39,8	7,7	38,6	7,9	39,0	7,8
1866	33,3	9,2	35,0	8,7	34,6	8,9	34,8	8,8	33,7	9,1	35,0	8,8
1867	32,7	8,9	31,9	9,1	31,8	9,1	31,8	9,1	36,2	8,0	36,1	8,0
1868	32,7	8,9	33,1	8,8	33,2	8,7	33,6	8,7	33,3	8,7	29,7	9,8
1869	25,4	11,5	24,8	11,8	23,8	12,3	23,4	12,5	23,3	12,6	23,4	12,6
1870	23,1	12,7	23,8	12,3	24,8	11,8	26,4	11,1	25,6	11,4	26,9	10,9
1871	26,3	11,1	27,7	10,6	29,5	9,8	28,8	10,1	29,6	9,8	30,1	9,7
1872	26,5	11,0	26,8	10,9	27,2	10,7	27,5	10,6	27,4	10,7	25,8	11,3
1873	16,5	12,2	16,5	12,2	16,8	12,0	16,4	12,3	15,3	13,2	13,6	14,9
1874	11,6	17,8	11,6	17,8	12,1	17,2	12,4	16,7	12,1	17,1	14,7	14,0
1875	16,8	12,2	16,7	12,3	16,3	12,6	15,8	13,0	16,9	12,1	17,1	12,0
1876	13,1	15,7	12,9	16,0	12,7	16,3	11,9	17,5	12,7	16,2	12,3	16,8
1877	11,1	8,7	12,0	8,1	12,3	7,9	12,6	7,7	13,0	7,5	12,9	7,5
1878	13,1	7,4	13,6	7,1	14,9	6,5	15,3	6,3	14,8	6,5	15,2	6,3
1879	15,2	6,3	15,3	6,3	15,3	6,3	15,4	6,3	15,4	6,3	15,5	6,2
1880	19,5	4,9	20,0	4,8	22,4	4,3	20,6	4,6	21,7	4,4	21,5	4,5
1881	26,4	3,6	26,9	3,6	26,5	3,6	28,5	3,4	31,8	3,0	32,4	2,9
1882	28,0	4,3	29,2	4,1	28,9	4,1	28,4	4,2	28,1	4,3	28,1	4,3
1883	63,8	6,1	61,4	6,3	59,9	6,5	59,6	6,5	57,5	6,8	57,8	6,7
1884	59,3	6,6	60,0	6,5	60,9	6,4	59,8	6,5	59,8	6,5	60,5	6,4
1885	59,5	6,5	59,6	6,5	59,4	6,5	58,1	6,7	54,4	7,2	56,1	6,9
1886	59,5	6,5	60,5	6,4	63,5	6,1	63,3	6,1	65,2	6,0	66,5	5,8
1887	65,2	5,9	66,5	5,8	66,9	5,8	66,6	5,8	66,4	5,8	66,8	5,8
1888	71,0	5,5	72,8	5,3	75,1	5,1	73,0	5,3	71,4	5,4	73,4	5,3
1889	74,3	5,2	75,0	5,2	76,5	5,1	75,0	5,2	74,9	5,2	75,0	5,2
1890	76,9	5,0	77,7	5,0	78,5	4,9	76,6	5,0	74,5	5,2	76,3	5,1
1891	75,9	5,1	76,2	5,1	76,5	5,1	73,3	5,3	72,7	5,3	71,3	5,4
1892	68,3	5,7	70,6	5,5	70,9	5,5	68,4	5,7	69,3	5,6
1893	68,4	5,7	68,3	5,7	69,7	5,6	66,6	5,8	65,1	6,0	66,8	5,8
1894	68,8	5,6	71,2	5,4	73,1	5,3	71,6	5,4	73,4	5,3	73,7	5,2
1895	67,4	5,8	67,7	5,7	69,7	5,6	67,6	5,7	68,0	5,7	67,5	5,7
1896	63,6	6,1	64,6	6,0	64,7	6,0	61,7	6,3	61,9	6,3	63,0	6,2
1897	64,5	6,0	64,7	6,0	65,7	5,9	63,3	6,1	64,6	6,0	64,8	6,0
1898	51,0	7,7	56,6	6,9	56,7	6,9	57,2	6,8	52,2	7,5	55,5	7,0
1899	67,1	6,2	63,3	6,1	65,8	5,9	65,0	6,0	67,8	5,7	69,9	5,5

Nota:

¹ Tasa de rendimiento interno, descontados impuestos.Fuente: Archivo del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona: *Libros de Cambios Corrientes*.

CUADRO 10.35: Tasa de rendimiento interno de la Deuda pública y las obligaciones, 1900-2001

	Deuda perpetua interior 4%	Deuda a tres años ¹	Deuda a diez años	Obligaciones del sector privado	Obligaciones de empresas eléctricas ²	Obligaciones privadas a más de dos años AIAF ³
Año	2461	2462	2463	2464	2465	2466
1900	4,51					
1901	4,48					
1902	4,42					
1903	4,18					
1904	4,21					
1905	4,10					
1906	3,97					
1907	3,91					
1908	3,86					
1909	3,74					
1910	3,76					
1911	3,81					
1912	3,79					
1913	3,98					
1914	4,22					
1915	4,47					
1916	4,31					
1917	4,31					
1918	4,12					
1919	4,16					
1920	4,44					
1921	4,72					
1922	4,62					
1923	4,53					
1924	4,57					
1925	4,58					
1926	4,71					
1927	4,61					
1928	4,29					
1929	4,34					
1930	4,48					
1931	5,53					
1932	5,03					
1933	4,83					
1934	4,58					
1935	4,19					
...				...		
1960	...			6,17		
1961	...			5,67		
1962	...			5,20		
1963	...			5,23		
1964	...			5,74		
1965	...			5,99	...	
1966	...			6,83	6,09	
1967	...			7,17	6,85	
1968	...			7,31	7,20	
1969	...			7,68	7,57	
1970	...			8,94	9,37	
1971	...			9,36	9,41	
1972	...			8,65	8,53	
1973	...			8,68	8,47	
1974	...			10,77	10,75	
1975	...			11,01	10,35	
1976	...			10,34	9,69	
1977		10,23	9,98	
1978	...	12,00		11,37	10,59	
1979	...	13,30		14,21	13,41	
1980	...	15,96		15,24	14,26	
1981	...	15,81		15,52	14,47	
1982	...	15,99		17,57	17,02	

CUADRO 10.35 (cont.): Tasa de rendimiento interno de la Deuda pública y las obligaciones, 1900-2001

	Deuda perpetua interior 4%	Deuda a tres años ¹	Deuda a diez años	Obligaciones del sector privado	Obligaciones de empresas eléctricas ²	Obligaciones privadas a más de dos años AIAF ³
Año	2461	2462	2463	2464	2465	2466
1983	...	16,94		18,74	18,25	
1984	...	16,52		
1985	...	13,37		
1986	...	11,36		
1987	...	13,61		...	15,27	
1988	...	11,81		...	12,25	
1989	...	13,64		...	13,38	
1990	...	14,63	14,58	...
1991	...	12,50	11,39	...	12,60	11,65
1992	...	12,56	11,69	...	12,25	11,93
1993	...	10,09	10,21	...	10,92	10,69
1994	...	9,28	9,99	...	9,74	10,07
1995	...	10,85	11,27	...	11,16	11,39
1996	...	7,67	8,74	...	8,74	8,53
1997	...	5,27	6,40	6,25
1998	...	4,07	4,83	4,84
1999	...	3,69	4,73	4,64
2000	...	5,07	5,53	5,61
2001	...	4,30	5,12	5,22

Notas:

¹ Hasta 1986, a dos y más años (situándose el promedio de los vencimientos medios ponderados en torno a 3 años).

² Entre 1987 y 1996, títulos de compañías eléctricas sin bonificación fiscal.

³ AIAF: Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. Conforman el mercado de valores de renta fija emitidos por entidades públicas y privadas.

Fuentes: Deuda perpetua interior 4%: Pedro Martínez-Méndez, *La rentabilidad de la deuda pública*. Trabajo mecanografiado inédito, citado por Martín Aceña (1984) y (1985). Deuda a tres y a diez años: Banco de España, *Boletín Estadístico* (1978-2001). Obligaciones del sector privado: 1960-1974, OECD (1976); 1975-1983, Banco de España, *Boletín Estadístico* (1975-1983). Obligaciones de empresas eléctricas y Obligaciones privadas a más de dos años del mercado AIAF: Banco de España, *Boletín Estadístico* (1991-2001).

CAPÍTULO 11

Investigación y desarrollo: patentes

J. Patricio Sáiz

Universidad Autónoma de Madrid

11.1. Presentación

Durante las últimas décadas ha aumentado el interés por el papel que pueden desempeñar los procesos de innovación técnica y cambio tecnológico sobre el crecimiento económico; cuestiones que, excepto en análisis particulares muy concretos, suelen ser difíciles de medir. Obviamente, no existen registros de todas las innovaciones o alteraciones organizativas que se producen en una economía y escasea la información sobre cuestiones más inmateriales como la evolución del capital humano, el *know-how* o los sistemas de aprendizaje. Por tanto, a la hora de realizar estudios de largo plazo ha sido necesario acudir a fuentes indirectas que permitan, al menos, acercarse con ciertas garantías al complejo tema de las relaciones entre tecnología y economía. Para ello se han utilizado indicadores diversos, como el análisis de los gastos en I+D, de los cambios en la productividad, de las publicaciones científicas o, incluso, de las exposiciones industriales internacionales, siendo uno de los más utilizados el análisis de las series de patentes.

Todos son imperfectos: el gasto en I+D sólo está disponible para fechas muy recientes y sólo representa una parte de los esfuerzos en desarrollo técnico (Cohen y Levinthal 1989); el estudio de los cambios en la productividad, como sistema de medición de las innovaciones, ha sido muy cuestionado por la economía evolutiva (David 1990) y otras aproximaciones (Von Tunzelmann 2000); la bibliometría suele estar más relacionada con avances en ciencia básica que con la tecnología (Andersen 2001, 20); los datos procedentes de exposiciones y ferias industriales internacionales, aunque constituyen un sistema muy original (Moser 2001), son históricamente muy escasos y parciales; mientras que las patentes tienen importantes limitaciones, como el hecho de que no se registren todas las innovaciones o transferencias de tecnología que se producen en una economía, que los cambios organizativos o en el *know-how* no sean patentables, o que gran parte de lo que se patenta nunca se convierta en innovación (Griliches 1990). No obstante, las patentes también tienen diversos puntos a favor: existen registros históricos continuos que se remontan a la primera mitad del siglo XIX para numerosos países; muchos consideran que su valor como indicador tecnológico, aunque imperfecto, es mayor que el de cualquiera de las otras variables mencionadas (Cantwell 1989, 21-25; Andersen 2001, cap. 2) y algunos las defienden —independientemente de que los inventos protegidos lleguen a convertirse en innovaciones o no— como variable de inversión en nuevas tecnologías (Sáiz 1999b, 2002a), indicador de transferencia técnica internacional (Sáiz 2002b, 2003) o como clara señal del esfuerzo humano en desarrollo técnico (Von Tunzelmann y Anderson 1999). Por ello la reconstrucción y la divulgación de información básica sobre las series estadísticas de patentes ha sido algo normal en casi todos los países medianamente desarrollados y adquiere especial importancia en otros, como España, en los que apenas existen indicadores históricos alternativos.¹

Junto con otras formas de la propiedad intelectual, como el derecho de autor, la implantación del sistema de patentes en la Península fue impulsada por el sistema político liberal como una de las reglas del juego básicas para la expansión del sistema económico capitalista desde el mismo momento de la liquidación del Antiguo Régimen. En 1811, durante el reinado de José Bonaparte, vio la luz la primera legislación moderna sobre patentes. Pero fue en 1820 y en 1826 cuando, definitivamente, se instauró el sistema (Sáiz 1995). La legislación posterior de 1878, 1902, 1929 y 1986 ha remodelado y adecuado a la realidad económica e industrial las primeras normas sin prácticamente modificar el espíritu inicial (Sáiz 1996), por lo que desde 1820 hasta la actualidad es posible disponer de una serie completa de todas las invenciones registradas en el país y, desde 1826 de un archivo con toda la información técnica y administrativa sobre ellas. Es cierto, por otra parte, que el sistema

¹ En España existen datos disponibles de gastos en I+D y variables afines desde 1964 hasta la actualidad; son series que no incluimos en el capítulo porque son muy fácilmente accesibles en el Instituto Nacional de Estadística (INE) (v. <http://www.ine.es>).

de patentes de los países seguidores fue distinto al de los pioneros. En España se siguió —y se mantuvo en el tiempo— el primer modelo francés, que, aunque diseñado para proteger, limitaba los derechos de prioridad de los inventores extranjeros, permitía a terceros —mediante patente de introducción— el registro de tecnologías foráneas no explotadas en el país y exigía la puesta en práctica obligatoria del invento en territorio nacional. Se perseguía la innovación por encima del fomento de la actividad inventiva, característica que ha dado lugar a un sistema de patentes y, en general, a un sistema tecnológico español muy dependiente de los avances exteriores y con una fuerte presencia extranjera.

GRÁFICO 11.1: Patentes registradas en España según residencia de los solicitantes, 1820-2000

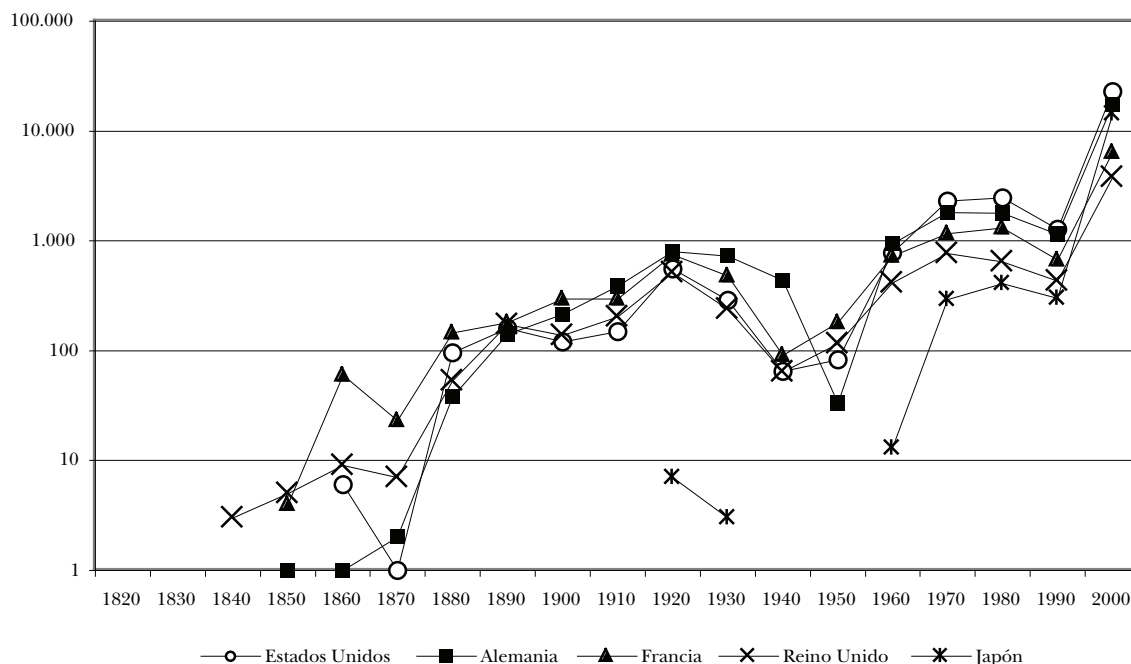


Nota: Para los años 1990 y 2000 se han agregado las patentes solicitadas directamente en la OEPM, más las PCT (*Patent Cooperation Treaty*) que pasan a la fase nacional, más las patentes europeas que designan a España y las Euro-PCT que tras designarnos pasan a fase regional.
Fuentes: Cuadros 11.1, 11.2 y 11.3 de este capítulo.

Una simple distribución de los registros según el lugar de residencia del solicitante (gráfico 11.1) nos permite constatar el predominio de las patentes pedidas desde el exterior del país, especialmente en períodos de crecimiento económico (en general, a partir de la Restauración, entre la Primera Guerra Mundial y la Guerra Civil, en la década de 1960, y, marcadamente, después de 1980). Es sintomático, asimismo, comprobar que cuando la ecuación se decanta del lado de los inventores residentes suele coincidir con períodos críticos, como la primera mitad del siglo XIX —época en la que, además, no existían acuerdos internacionales de protección de la actividad inventiva— o los años de la aislacionista y dañina autarquía franquista. En todo caso, el papel de la actividad inventiva extranjera en el desarrollo económico del país ha sido aún mayor que la que refleja el gráfico 11.1, ya que entre los solicitantes de patentes residentes en España hubo, tanto nacionales que se dedicaron a registrar tecnología exterior (mediante patentes de introducción), como muchos técnicos y empresarios foráneos que se establecieron en la Península. Esto último fue especialmente importante antes de 1880 —cuando el porcentaje de extranjeros residentes se situaba casi en el 15% del total de solicitantes afincados en el país (Sáiz 2003, 233 y 237)— y sospechamos que también

lo siguió siendo después, aunque la estructura del sistema de patentes comenzase a cambiar y la titularidad de los inventos fuese pasando a manos de empresas y corporaciones cuyo domicilio social estaba cada vez con mayor frecuencia en el extranjero (Sáiz 2002b, 84-89).

GRÁFICO 11.2: Patentes registradas en España por no residentes procedentes de los cinco países más importantes en número de solicitudes, 1820-2000



Nota: Para los años 1990 y 2000 se han agregado las patentes solicitadas directamente en la OEPM, más las PCT (*Patent Cooperation Treaty*) que pasan a la fase nacional, más las patentes europeas que designan a España y las Euro-PCT que tras designarnos pasan a fase regional.

Fuente: Cuadro 11.4 de este trabajo.

Como parece obvio y como también ha sucedido en otros países con bajos niveles de desarrollo, las naciones tecnológica y económicamente líderes han sido las que más influencia han tenido en los procesos de innovación en España, al menos en cuanto al número de patentes registradas. No obstante, el predominio de un país u otro no sólo ha dependido de su nivel tecnológico y del poder de su economía, sino también de otros factores como la proximidad geográfica, la experiencia y tradición de intereses e inversiones empresariales en el país o incluso, en determinadas etapas, de la afinidad ideológica. En parte, esto puede comprobarse en el gráfico 11.2, en el que destaca la constante influencia francesa, alemana, estadounidense e inglesa. Durante el siglo XIX, fue Francia el origen de la mayoría de las solicitudes extranjeras de protección —lo cual no quiere decir que se tratase siempre de tecnología original francesa—, como también lo fue de la mayor parte de las inversiones de capital exterior realizadas en el mercado español (Tortella 2000, *xi* y *xix*). El relevo lo tomaron las empresas alemanas entre 1910 y el final de la Segunda Guerra Mundial, período de expansión de la tecnología germana por toda Europa y período en el que, al menos en su última fase, existió una importante convergencia ideológica que facilitó la penetración. De la misma manera, ha sido imparable el aumento del interés estadounidense en la protección de nuevas tecnologías a partir de 1960, coincidiendo con el incremento de inversiones de las multinacionales norteamericanas en Europa en general y en España en particular, así como el progresivo crecimiento de la presencia japonesa desde esas fechas a la actualidad, indicativa de su fuerte expansión tecnológica. El papel

del Reino Unido siempre ha sido importante, pero por debajo de Francia o Alemania e incluso de Estados Unidos en el siglo xx.

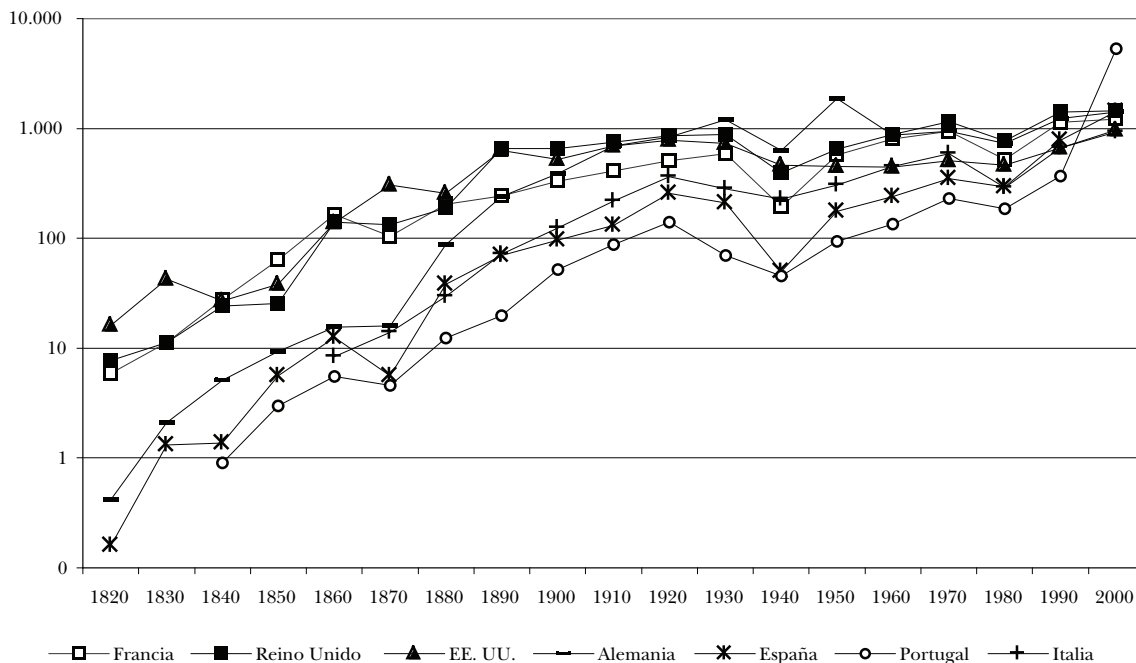
Una manera distinta de constatar la dependencia tecnológica del exterior podría ser el análisis de las denominadas *balanzas tecnológicas*, otro indicador de ciencia y tecnología que mide los ingresos y pagos de un país por el uso de patentes, licencias, marcas, diseños, *know-how*, contratos de asistencia y transferencia técnica, así como gastos en I+D en el exterior (*Organization for Economic Cooperation and Development* [OECD], 1987-2002, año 2000: 62). La línea editorial en la que está inmerso este trabajo hace aconsejable incluir información agregada básica sobre ello, aunque es necesario resaltar que se trata de un indicador bastante problemático que, desde nuestro punto de vista, no resistiría una adecuada crítica de fuentes. En primer lugar, la proyección histórica de las balanzas tecnológicas es muy escasa, especialmente en España, pero además existen errores conceptuales básicos que se han mantenido desde los primeros momentos de su elaboración, como es el hecho de incluir los ingresos y pagos por marcas de productos —que son exclusivamente signos distintivos que poco o nada tienen que ver con la tecnología— o, durante mucho tiempo, incluir los gastos de registro de cualquier modalidad de la propiedad industrial como parte del balance, lo que provoca, por ejemplo, que los ingresos en concepto de concesión de patentes y marcas a extranjeros en España aparezcan agregados con otras partidas de venta de tecnología al exterior, cuando en realidad su interpretación debería ser la contraria. Los problemas no acaban aquí: los códigos estadísticos que designan las distintas partidas que conforman este tipo de balance no han evolucionado al tiempo en los distintos países y, sobre todo, han variado históricamente; aún más, la adopción del Quinto Manual del Fondo Monetario Internacional (FMI) a principios de los noventa —que dispersa la contabilización de servicios como la asistencia técnica— y la progresiva liberalización internacional de los controles de cambios —cuestión que en España se produce en 1991 mediante el Real Decreto 1816 de 20 de diciembre— distorsionan en gran medida la interpretación del balance. La liberalización del control de cambios, por ejemplo, hace que sea posible que el país desde el que se paga o en el que se ingresan unidades monetarias no coincida en absoluto con el país al que realmente se está vendiendo o comprando licencias, patentes o asistencia técnica² (sobre los múltiples problemas metodológicos de la balanza tecnológica y las particularidades del caso español v. Sánchez 1992a; 1992b, 1503-1510; 1994, 394-402). En todo caso, grosso modo, los datos agregados incluidos en el cuadro 11.9 al menos sirven para tener una impresión general válida del constante déficit tecnológico español, con un saldo contable siempre negativo en el que las exportaciones tecnológicas no llegan a cubrir el 18% de las importaciones durante el período 1940-1998.

Por supuesto que la presencia de invenciones y tecnologías extranjeras es algo usual en todos los países, incluso en los más desarrollados, pues constituyen mercados interesantes para la protección de innovaciones; pero, como acabamos de comprobar, en el caso español esa presencia ha sido mayor y se ha traducido en una dependencia casi total de los avances exteriores, sin que hayamos sido capaces de desarrollar (como ha ocurrido en otros países seguidores e imitadores) nichos tecnológicos propios. Yaun considerando el monto total de patentes registradas —sin atender a su procedencia— como un indicador válido del nivel técnico de una nación (o de su papel como mercado para nuevas tecnologías), la posición tecnológica internacional que ha ocupado España durante los siglos xix y xx seguiría siendo muy inferior a la de la media de los países desarrollados, superando en Europa tan sólo a naciones como Portugal. Como puede comprobarse en el gráfico 11.3, antes de 1880 o 1890 la cifra española de patentes por habitante era similar a la italiana y no se hallaba demasiado

² Es decir, si España exporta tecnología a Perú, pero el pago se realiza desde una cuenta en Estados Unidos, figurará como una exportación de tecnología a este último país. Para solventar esto la Administración española comenzó a realizar encuestas entre algunas empresas, cuestión que al no realizarse de manera obligatoria y generalizada no ha servido para solucionar el problema.

alejada de la alemana.³ Se trataba de las décadas de activación del proceso de industrialización en los países seguidores, entre los que España podría, en algún sentido y parcialmente, incluirse. Sin embargo, a partir de la denominada segunda revolución industrial (y durante todo el siglo xx) la extensión y consolidación de nuevos modelos empresariales, industriales y tecnológicos —cada vez más complicados e intensivos en I+D— fue evitando la convergencia tecnológica con los países más avanzados, al contrario de lo que sucedió con rapidez en Alemania y, mucho más pausadamente, en Italia.

GRÁFICO 11.3: Solicitudes de patentes por millón de habitantes en Alemania, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido, 1820-2000



Nota: En los tres primeros cuartos del siglo XIX tomamos, para algunos países, las cifras de patentes concedidas en vez de las solicitadas (al no estar disponible este último dato), cuestión que no causa distorsiones excepto, quizás, en EE. UU. y Alemania, donde existían duros exámenes previos de concesión desde 1836 y 1877 respectivamente, y donde el número de solicitudes sería algo mayor que lo reflejado en el gráfico antes de 1880. Los datos de Alemania e Italia en la época previa a sus unificaciones se refieren a las patentes en los diversos Estados alemanes e italianos. El dato representado en 1940 para España es el de patentes concedidas. Los datos de Alemania durante la segunda mitad del siglo XX incluyen los de la República Federal y la República Democrática. Las cifras correspondientes a 1990 y 2000 son simplemente indicativas, ya que no contabilizamos las solicitudes de patentes PCT (Patent Cooperation Treaty) y Euro-PCT al no existir datos suficientemente fiables sobre las que realmente pasan a fase nacional o regional (v. «Guía de fuentes»). En el caso de los países europeos, las cifras de 1990 y 2000 provienen de la suma de las patentes nacionales presentadas en cada país, más las patentes europeas que lo designan en la European Patent Office (EPO).

Fuentes: Datos de población: Mitchell (1998a, 1998b) y The World Bank (2002). Datos de patentes: para España cuadros 11.1, 11.2 y 11.3 de este trabajo y WIPO (1984-2002); para Portugal antes de 1883, elaboración propia en el archivo del Instituto Nacional da Propriedade Industrial (INPI); para fechas posteriores y para el resto de países, datos tomados de WIPO (1983, 1984-2002).

Por otro lado, puede observarse cómo en la evolución secular de las patentes per cápita quedan reflejados fenómenos que afectan a todos los países, como los impactos económicos de la Segunda Guerra Mundial o de la crisis del petróleo en la década de 1970, y también efectos particulares de determinados hechos políticos nacionales, como la unificación alemana o la ley de patentes inglesa

³ En 1860 en España se registraban 12,5 patentes por millón de habitantes, en Italia 8,3 y en Alemania 15,5. En 1880, España llegaba casi a las 40 patentes por millón de habitantes, Italia a 30 y Alemania a 87. Reino Unido, Francia y Estados Unidos superaban ampliamente al resto (en torno a 150 patentes por millón de habitantes en 1860 y en torno a 200 en 1880). España también superaba a Rusia, Finlandia y Portugal (v. Sáiz 1999a, gráficos 8 a 11).

de 1852.⁴ En el caso concreto de España debe destacarse el efecto negativo sobre la serie de patentes de la crisis económica y política de la década de 1860 y, ya en el siglo xx, de la Guerra Civil y del franquismo, especialmente durante la autarquía. En las últimas dos décadas de la pasada centuria, sin embargo, los datos reflejan un acercamiento a la media de Europa que, en parte, se debe a la mejora reciente de las condiciones económicas españolas, aunque debe señalarse que, más que nada, es fruto de un proceso de convergencia común en materia de patentes en el seno de la Unión Europea (UE). Sólo así puede entenderse la aproximación de todas las series representadas o el inusitado crecimiento luso en el año 2000. Este proceso se nota desde la aparición de la patente europea —creada en 1973 pero impulsada, sobre todo, durante los últimos veinte años—, la cual abre la posibilidad de depositar en la European Patent Office (EPO) una sola petición comunitaria en la que se designa a los distintos miembros de la Unión en los que será aplicable la protección, lo que ha contribuido al fuerte crecimiento de las patentes válidas en países tecnológicamente atrasados como España y Portugal. En muchos casos, dada la libre circulación de mercancías, conviene la extensión de las patentes medianamente importantes a todo el territorio comunitario, lo cual tiene más que ver con un cambio administrativo y mental, consecuencia de la construcción del espacio común europeo, que con cambios en la actividad tecnológica nacional. De hecho, nuestra impresión es que la estadística de patentes en la UE se está haciendo cada vez menos fiable como indicador de innovación o como indicador económico nacional. La existencia, además, de la posibilidad de las patentes PCT (*Patent Cooperation Treaty*) y Euro-PCT complican el proceso, sin que, de momento, se estén tomando medidas al respecto. Los datos oficiales sobre petición y concesión de patentes en la World Intellectual Property Organization (WIPO) para el año 2000, por ejemplo, son totalmente inservibles para los analistas económicos al contabilizar para cada país dos veces las mismas solicitudes y al no discriminar las PCT que no llegan a pasar a fase nacional ni las Euro-PCT que no entran en fase regional, lo cual conduce a resultados inconsistentes (v. «Guía de fuentes» de este trabajo).

Nos gustaría finalizar este apartado con una brevísima reflexión sobre los patrones regionales de registro de nuevas tecnologías en España realizada a partir de la distribución geográfica de las patentes de residentes, tema al que nos hemos aproximado de forma más pausada y detallada en otros trabajos.⁵ En el gráfico 11.4 se ofrece la evolución de las seis autonomías con mayor número de solicitudes, pero representada en función de su población, de donde puede deducirse cómo, durante los dos siglos analizados, la actividad inventiva nacional parece haberse concentrado en mayor medida en Cataluña, Madrid y el País Vasco. Es evidente que se trata de las zonas económicamente más dinámicas e industriales, aunque en el caso de la alta participación de Madrid no hay que olvidar su papel como capital administrativa del país, sede del registro de patentes, centro político y financiero y punto clave de la red de transportes interiores; algo que, sin duda, pudo influir mucho al principio, por más que también experimentase interesantes procesos de industrialización entre 1870 y 1930 y un temprano crecimiento del sector servicios. A lo largo del siglo xx, Madrid va a ir disminuyendo su participación respecto a las grandes áreas industriales como Cataluña, que de manera definitiva toma la delantera en sintonía con su conocido papel en la modernización económica del país, cuestión inseparable de la apuesta por la innovación y los avances técnicos, como había venido ocurriendo en la pionera industria textil.⁶ Algo similar podría decirse del País Vasco, sobre todo a partir de finales del siglo xix con la progresiva especialización en industria

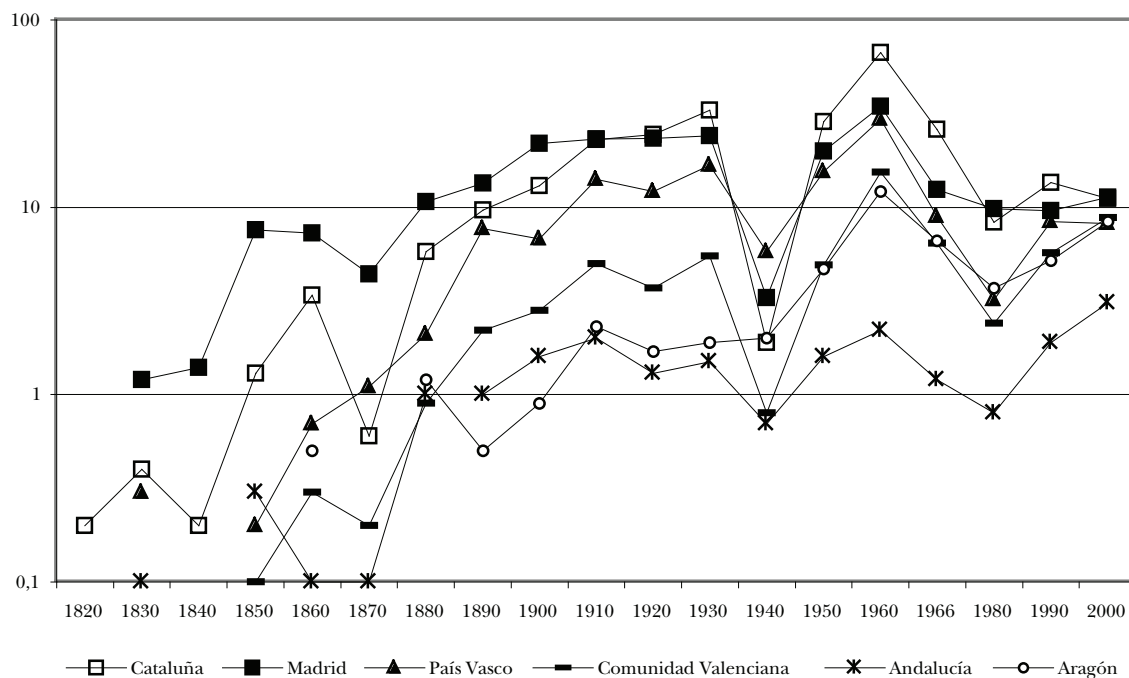
⁴ El hecho de tomar cortes decenales impide apreciar algunas cuestiones tanto de índole general como particular en cada país, como los efectos negativos de la Primera Guerra Mundial, por ejemplo. Para un análisis anual de detalle véase Sáiz (1999a, cap. II.1). Véase también Ortiz-Villajos (1999a, cap. 2).

⁵ Como, por ejemplo, en Sáiz (2004, 172-179).

⁶ Sobre Cataluña, véase Sáiz (2000) y Ortiz-Villajos (2000).

siderometalúrgica, transformados metálicos y construcción mecánica, proceso que sin duda hacía imprescindible la adopción y el contacto constante con nuevas tecnologías. También son interesantes los casos de la Comunidad Valenciana —que con ciertas actitudes innovadoras en industrias más ligeras y cercanas al consumo (papel, textil, alimentación, materiales de construcción, etc.) creció entre 1880 y 1930 hasta convertirse en la cuarta región en patentes por habitante— y de Aragón, que sobre todo en la segunda mitad del siglo xx ha acompañado a la región levantina en el proceso de convergencia tecnológica con las otras tres regiones, algo que se ha acelerado entre 1990 y la actualidad. Andalucía, por su parte, siempre ha mantenido unos niveles per cápita muy bajos y sólo destacó ligeramente antes de 1850, época en la que se inició un primer intento industrializador en algunas provincias que luego ha ido decayendo hasta prácticamente nuestros días, aunque desde 1980 y 1990 parece estar cambiando la tendencia.⁷

GRÁFICO 11.4: Patentes registradas en España por cada 100.000 habitantes en las seis Comunidades Autónomas con mayor volumen de solicitudes, 1820-2000



Nota: Patentes solicitadas directamente en la OEPM. Al no estar disponibles los datos del año 1970 se han sustituido por los de 1966.

Fuentes: Para las patentes véase cuadro 11.7 de este trabajo; los datos de población tomados de Nicolau (1989, cuadro 2.20), excepto 1990 y 2000 que se han obtenido directamente del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>).

En general, puede volver a constatarse el impacto negativo de la Guerra Civil y de la autarquía, cuya influencia y peso creemos que ha sido mucho mayor incluso de lo que la historiografía ha destacado. Como puede comprobarse en el gráfico 11.4, y también en el gráfico 11.1 y en el cuadro 11.1, tras el plan de estabilización de 1959 (ya en la segunda mitad de los cincuenta con las medidas preestabilizadoras) y hasta 1964, se experimenta un ligero ascenso en el número de patentes de residentes, momento a partir del cual no ha dejado de descender hasta nuestro ingreso en Europa en 1986. Desde entonces se ha frenado la caída pero no ha habido apenas recuperación, pues las cifras de patentes de residentes por habitante se sitúan en valores inferiores al período 1890-1930.

⁷ El caso andaluz ha sido profusamente analizado en Sáiz (1999c, 2004).

Es conocida, además, la baja calidad de la información tecnológica contenida en los documentos nacionales, algo que puede constatarse históricamente en la escasez de patentes españolas en el exterior. Aunque el crecimiento demográfico de la década de 1960 podría ser un factor que tener en cuenta, en ningún caso explica las verdaderas razones del declive, que se encuentran en el estancamiento de la actividad innovadora nacional y en la clara —y quizás inevitable— inclinación de nuestra economía por considerar la innovación un *input* externo. Y es que la adquisición de habilidades, destrezas y capacidades específicas en Ciencia y Tecnología depende de procesos de red, complejos, acumulativos y de largo plazo, que suelen dar lugar a dinámicas socioeconómicas positivas que, en España, además de mal desarrolladas, fueron interrumpidas y lesionadas por el franquismo hasta estadios que quizás sea imposible modificar todavía. De hecho, la tendencia expresada en los gráficos 11.4 y 11.1 durante los años ochenta y noventa del siglo pasado (aun cuando no se representan unas cuantas patentes de residentes que se registran por la vía europea o PCT) demuestra la gran debilidad de nuestro sistema de innovación y el constante aumento de la dependencia exterior, algo que, como nuestro sistema educativo, no va a mejorar en el corto plazo. Son procesos que dependen de las trayectorias históricas anteriores y que, además, socialmente han quedado marginados y desvalorizados. Un último dato: en los últimos veinte años la mayor parte de las patentes importantes en las que figura un inventor español se solicita desde fuera de España, mientras que, probablemente, los futbolistas extranjeros mejor pagados del mundo residen en nuestro país. Con independencia de la opinión que esto nos merezca, la realidad histórica es que se ha optado por un modelo de crecimiento en el que no ha habido más remedio que acudir a la innovación exterior, a pesar de lo cual hemos ido convergiendo. Algunas de las preguntas que un analista económico debería hacerse podrían ser las siguientes: ¿Tiene sentido ahora, en un mundo globalizado y en una Europa unida, con una alta división y especialización internacional del trabajo, la enorme inversión de recursos y de tiempo que haría falta para intentar organizar un verdadero sistema español de innovación competitivo, mientras la estructura de valores y de prestigios sociales —y aquí está el verdadero problema— camina en dirección contraria? Y si no lo tuviese, ¿cuáles son las alternativas para mantener y mejorar a medio plazo nuestra competitividad y los niveles de desarrollo económico?

11.2. Guía de fuentes

La fuente más importante para el estudio del sistema de patentes la constituyen los propios expedientes originales junto con los libros de registro manuscritos conservados en el archivo de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) en Madrid. Esta documentación contiene tanto los trámites y avatares administrativos del registro (solicitud, título, puesta en práctica, cesiones, litigios, etc.) como la memoria descriptiva y los planos del invento. Entre marzo de 1820 y julio de 1878, se registraron más de 5.000 *privilegios* que han sido catalogados e informatizados por el que escribe y ampliamente analizados en Sáiz (1999a). La base de datos (Sáiz 1991-1994) puede consultarse en <http://www.oepm.es>. Recientemente, gracias al *Convenio de colaboración para la catalogación y estudio de los fondos históricos de la OEPM* firmado entre esta institución y la Universidad Autónoma de Madrid⁸ se han logrado catalogar e informatizar otros 92.000 documentos de patentes registrados entre julio de 1878 y finales de 1924. La gran base de datos a que está dando lugar (Sáiz y Cayón, dirs. 1999-2004) puede consultarse en la misma dirección que la anterior y, junto con la base de datos de privilegios, es la fuente de donde se ha obtenido la información para realizar parte de los cuadros 11.1, 11.4, 11.7 y 11.8. Para el período 1930-1966 existe una base de datos realizada a partir de las series de patentes concedidas publicadas en el *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI)*.⁹ Esta base de datos (Hidalgo 2003-2004) también podrá ser consultada en la sección histórica de la página web de la OEPM y es la fuente que hemos utilizado para completar los cuadros que acabamos de mencionar, ya que se ha recogido la información básica sobre las patentes concedidas (número, solicitante, título, fecha, CIP, etc.) durante el mencionado período. La OEPM mantiene, asimismo, una completa base de datos (CIBEPAT) con todos los inventos protegidos desde 1967 hasta la actualidad, años para los que existe la *Estadística de Propiedad Industrial* (OEPM 1987-2002), publicación de donde se han tomado los datos para los cuadros 11.2, 11.3, 11.5 y 11.6 y para la última parte de los cuadros 11.1, 11.4, 11.7 y 11.8.

También puede encontrarse información general sobre el número de solicitudes y concesiones en numerosos países a partir de la década de 1880 en WIPO (1983) o en Federico (1964). El *BOPI* (OEPM 1886-2004) es una fuente indirecta alternativa, accesible y cómoda, aunque menos fiable que el archivo. El *BOPI* se edita ininterrumpidamente desde 1886 hasta la actualidad y dispone de índices anuales de patentes por autores y por materias. Desde 1908-1909 en adelante sólo se publican las concesiones y a veces los datos de la patente no están completos. También puede encontrarse información estadística para los años 1882, 1887, 1897, 1907, 1917, 1922 y 1935 en Ortiz-Villajos (1999a). El número anual de patentes puede variar ligeramente según las fuentes consultadas: el *BOPI*, la estadística oficial de la WIPO, la estadística publicada por la OEPM o las bases de datos elaboradas directamente desde los expedientes. En todo caso, las variaciones en las cifras no son críticas y apenas afectan a las tendencias a largo plazo, aunque, obviamente, la información más fiable es la extraída directamente de la documentación. Debido al permanente trabajo de corrección y mejora de las bases de datos, las cifras ofrecidas en los cuadros de este trabajo podrían revisarse en el futuro, por lo que para acceder a información actualizada recomendamos visitar la zona histórica de la OEPM en <http://www.oepm.es>. Deben mencionarse, por último, algunos trabajos de J. Cantwell,

⁸ El proyecto está dirigido por J. Patricio Sáiz y Francisco Cayón. Hasta la fecha actual, los estudiantes becados que han participado más intensamente en él han sido: Giuseppe Ballacci, Luis Blázquez, Esneda Castilla, Raúl Chamorro, Gisela Destefanis, Rafael Illescas, Lorenzo Gallardo, Juan Carlos García, Laura Gómez, Joan González-Bueno, Ana Raquel Gonçalves, Pablo Gutiérrez, Francisco Llorens, Inmaculada Lozano, Jesús David Martín, Alberto Martín, Rubén Maté, Jorge Morales, Vanessa Moreno, Susana Ortega, Rayco Ouviaña, José Antonio Pérez, David Pretel, Isidro Ramos, Juan Pablo Ramos, Esther Rianza, Elena Ruiz, Alvar Sáenz, Carlos Sánchez, Ignacio Tejero, Rodrigo Varona y Gorka Villar.

⁹ En virtud de un convenio de colaboración firmado entre la UPM y la OEPM dirigido por Antonio Hidalgo Nuchera y que ha contado con la participación de diversos estudiantes.

quien dispone de una gran base de datos histórica de las patentes registradas en los Estados Unidos en la que pueden localizarse, para determinados períodos, las que fueron pedidas por residentes en España y otros países (Cantwell 1989 o 1991; en ambos casos, cuadros 2.2, 2.3, 2.6 y 2.7). Asimismo, otras oficinas nacionales de patentes comienzan a realizar bases de datos de sus fondos históricos (Austria, Francia, etc.) a través de las cuales se podría buscar y localizar a solicitantes españoles.

Conviene señalar que desde la década de 1970 hay que reflexionar con mucho cuidado sobre las estadísticas de patentes, tanto en el ámbito nacional como en las comparaciones entre países. La existencia del *Patent Cooperation Treaty* desde 1970 y la aparición de la patente europea desde 1973 complican bastante la cuestión, pues la fecha de incorporación de cada país a estos tratados significa cambios en ocasiones muy grandes en el número de solicitudes, que distorsionan las comparaciones. Así, por ejemplo, España se adhiere al Convenio de Munich en 1986, lo que hace posible la solicitud de protección válida en nuestro país mediante la designación de España en la correspondiente patente europea. Por tanto, hay que sumar estas solicitudes presentadas en la EPO a las pedidas en la OEPM. Pero, además, desde 1989 España se incorpora al PCT, por lo que es factible la solicitud de una patente en la WIPO que designe a España directamente o a través de una patente europea (Euro-PCT) que, a su vez, señale a nuestro país. Estas PCT y Euro-PCT sólo tendrían validez como solicitudes reales si pasan a fase nacional (OEPM) o regional (EPO); si lo hacen deben sumarse a las patentes nacionales y a las patentes europeas, pero si no lo hacen deben desecharse, pues —aquí está la clave— cuesta lo mismo una PCT que designe a 10 países que a todos, por lo que, en principio, las PCT han disparado artificialmente el número de solicitudes en medio mundo. De hecho, la estadística oficial de la WIPO está, a nuestro juicio, completa e incomprensiblemente distorsionada durante las últimas décadas, ya que presenta el total de solicitudes —por ejemplo para España—, como fruto de la suma de las patentes pedidas directamente en la OEPM, más las patentes europeas que nos designan en la EPO, más todas las solicitudes PCT directa y Euro-PCT que nos señalan en la WIPO. Esto último significa, por un lado, contar dos veces una misma solicitud (pues prácticamente el total de las PCT que designan directamente a España lo hacen también a través de una Euro-PCT) y, por otro, no descontar las PCT y Euro-PCT que no llegan a pasar a fase nacional o regional, es decir, que no son realmente peticiones de protección.¹⁰ En los cuadros 11.2, 11.3, 11.5 y 11.6 que ofrecemos en este trabajo se desechan las PCT que no pasan a fase nacional y regional. Las cifras, por tanto, no coinciden con las oficiales de la WIPO, aunque sí con las de la OEPM.¹¹

En cuanto a las balanzas tecnológicas, las fuentes utilizadas para el período 1940-1958 han sido las balanzas de pagos reconstruidas por S. Chamorro y otros a partir de la *Estadística del Comercio Exterior de España* (publicada por la Dirección General de Aduanas), del Registro de Caja del Instituto Español de Moneda Extranjera y de algunos datos del Banco de España (Chamorro et al. 1975); pero de 1960 a 1992, la fuente directa más fiable son los informes anuales del Banco de España sobre las balanzas de pagos —citados por todos los autores a los que hemos acudido—, así como el *Anuario Estadístico de España* (INE). Para el período 1993-1998 hemos tomado los datos de las publicaciones de la OECD (1987-2002) que también ofrecen una estadística básica sobre las balanzas tecnológicas española y europeas de 1981 en adelante. De todas maneras, la disponibilidad de las fuentes no evita los problemas conceptuales y metodológicos de este indicador —ya mencionados en la presentación de este trabajo— en especial a partir de la liberalización del control de cambios en 1991 y de la

¹⁰ Así, por ejemplo, el número de solicitudes en España para el año 2000 fue, según WIPO, de 202.439 patentes, cuando en realidad, descontando las PCT que no pasan a fase nacional o regional, la cifra real es de 88.805 (3.194 nacionales y PCT tramitadas en la OEPM y 85.611 europeas y Euro-PCT tramitadas en la EPO).

¹¹ Ni en la WIPO ni en otras oficinas nacionales ha sido posible encontrar para otros países esta misma información que la OEPM publica sobre España y pone a disposición del público en Internet, por lo que es difícil hacer comparaciones internacionales realistas para la última década. Quiero agradecer la ayuda y amabilidad de M.^a Dolores Alcaraz y Carmelo Molina del Servicio de Análisis y Estadísticas de la OEPM.

adopción del Quinto Manual del FMI. La complicación en la elaboración de la balanza tecnológica ha provocado que, de hecho, desde 1999 la OECD no incluya estadística española, mientras los informes sobre las balanzas de pagos del Banco de España para los últimos años anuncian que «quedan dispersos, y no identificables, algunos [servicios] que configuraban lo que los analistas de intercambios de tecnología denominaban “balanza tecnológica”» (v. Banco de España 2000; 2001, 25-26). En general, los datos disponibles para España entre 1992 y la actualidad han sido complementados con encuestas realizadas por la Administración —debido a que la estructura de la balanza de pagos ya no permite construir la balanza tecnológica—, pero creemos que están muy distorsionados y no aconsejamos su utilización a pesar de que los incluimos en el cuadro 11.9 por tratarse de las cifras oficiales. De la misma manera, los datos agregados que ofrecemos entre 1940 y 1960 y los existentes en diversas fuentes entre 1961 y 1972 son también parcialmente fiables al no contabilizar con exactitud todas las partidas de lo que hoy consideramos un balance tecnológico, aunque tienen la ventaja de la existencia de sistemas rígidos de control de los intercambios por parte del Estado durante el franquismo. Desde principios de 1970 hasta 1991 es cuando más fiables son las fuentes, debido a que la supervisión de la transferencia de tecnología fue regulada mediante legislación específica emitida en 1973 y en 1981 (v. Sánchez 1994, 398) y a que el Banco de España todavía ejercía el control de cambios. Debemos terminar indicando que, además de en los autores y obras ya citados en el texto, puede encontrarse información interesante sobre la evolución de la balanza tecnológica española en Buesa y Molero (1989), Braña, Buesa y Molero (1984, 294-296); Giráldez (1991, 265-267), López (1992), Martín (1992, 286-287; 1999, 368-370), Rodríguez y Sánchez (1992) y Sánchez (1984 y 1988). Para los períodos en los que la fuente no ofrece toda la fiabilidad deseable, sólo la realización de estudios detallados sobre contratos de transferencia, licencias de explotación de patentes o sobre casos concretos de historia empresarial e industrial puede acercarnos más a la realidad de los intercambios internacionales de tecnología.

11.3. Fuentes y bibliografía

- ANDERSEN, B. *Technological Change and the Evolution of Corporate Innovation. The Structure of Patenting, 1880-1990*. Cheltenham/Northampton: Edward Elgar, 2001.
- BANCO DE ESPAÑA. *Balanza de pagos de España 1999*. Madrid: Banco de España, 2000. Disponible en Internet en <http://www.bde.es/informes/be/balpag/bp1999.pdf>
- . *Balanza de pagos de España 2000*. Madrid: Banco de España, 2001. Disponible en Internet en <http://www.bde.es/informes/be/balpag/bp2000.pdf>
- BANCO MUNDIAL. *World Development Indicators*. Washington: Banco Mundial, 2002.
- BRAÑA, J., M. BUESA, y J. MOLERO. *El Estado y el cambio tecnológico en la industrialización tardía. Un análisis del caso español*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- BUESA, M., y J. MOLERO. *Innovación industrial y dependencia tecnológica de España*. Madrid: Eudema, 1989.
- CANTWELL, J. *Technological Innovation and Multinational Corporations*. Oxford/Cambridge: Basil Blackwell, 1989.
- . «Historical Trends in International Patterns of Technological Innovation». En J. Foreman-Peck, ed. *New Perspectives on the Late Victorian Economy: Essays in Quantitative Economic History, 1860-1914*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991, 37-72.
- CEBRIÁN, M. «Technological Imitation and Economic Growth during the Golden Age: Spain, 1959-1973». Tesis doctoral inédita, European University Institute, Florencia, 2004.
- CHAMORRO, S., R. COMENDADOR, J. J. DOLADO, R. REPULLO, y J. RODRÍGUEZ. «Las balanzas de pagos de España del período de la autarquía (1940-1958)». *Información Comercial Española* 502 (1975): 161-187.
- COHEN, W. M., y D. A. LEVINTHAL. «Innovation and Learning: The Two Faces of R&D». *Economic Journal* 99 (1989): 569-596.
- DAVID, P. A. «The Dynamo and the Computer: An Historical Perspective on the Modern Productivity Paradox». *American Economic Review Proceedings* 80 (1990): 355-361.
- FEDERICO, P. J. «Historical Patent Statistics 1791-1961». *Journal of the Patent Office Society* 46, 2 (1964): 83-171.
- GIRÁLDEZ PIDAL, E. «La balanza tecnológica española. Un análisis dinámico». En J. Velarde, J. L. García Delgado y A. Pedreño, dirs. *Apertura e internacionalización de la economía española*. Madrid: Colegio de Economistas, 1991, 223-275.
- GRILICHES, Z. «Patent Statistics as Economic Indicators». *Journal of Economic Literature* 28 (1990): 1661-1707.
- HIDALGO NUCHERO, A., dir. *Base de datos de patentes concedidas publicadas en el BOPI. España 1930-1966*. Madrid: OEPM-UPM, 2003-2004.
- INE. *Anuario Estadístico de España*. Madrid: INE, 1961-2000.
- LÓPEZ GARCÍA, S. «Un sistema tecnológico que progresa sin innovar. Aproximación a las claves de la Tercera Revolución Tecnológica en España». *Ekonomiaz* 22 (1992): 30-55.
- MARTÍN, C. «Criterios para la evaluación de la política tecnológica. Una aplicación al caso español». En D. B. Audretsch y C. Martín, dirs. *Política industrial, teoría y práctica*. Madrid: Colegio de Economistas, 1992, 259-290.
- . «La situación tecnológica: cambio técnico y política económica». En J. L. García Delgado, dir. *España, Economía: ante el siglo XXI*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, 355-376.
- MARTÍN ACEÑA, P. «El sistema financiero». En A. Carreras, coord. *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*. Madrid: Fundación Banco Exterior, 1989, 363-394.
- MITCHELL, B. R. *International Historical Statistics. Europe 1750-1993*. Londres/Nueva York: Macmillan Stockton Press, 1998a.
- . *International Historical Statistics. The Americas 1750-1993*. Londres/Nueva York: Macmillan Stockton Press, 1998b.
- MOSER, P. *How Do Patents Laws Influence Innovation? Evidence from Nineteenth-Century World Fairs*. Berkeley: University of California, 2001. Disponible en Internet en <http://elsa.berkeley.edu/~eichengr/PetraMoser.pdf>.
- NICOLAU, R. «La población». A. Carreras, coord. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid: Fundación Banco Exterior, 1989, 51-90.
- OECD. *Main Science and Technology Indicators (1981-2000)*. París: OECD, 1987-2002.
- OEPM. *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*. Madrid: OEPM, 1886-2004.
- . *Estadísticas de Propiedad Industrial, 1967-2000*. Madrid: OEPM, 1987-2002.
- . *Clasificación Internacional de Patentes*. Madrid: OEPM, 1989.
- . *CD-CIBEPAT*. Madrid: OEPM, 2002.
- ORTIZ-VILLAJOS, J. M. *Tecnología y crecimiento económico en la Historia Contemporánea*. Madrid: OEPM, 1999a.
- . «Tecnología y desarrollo regional en España, 1882-1935. Un estudio basado en las patentes de invención». *Revista de Historia Económica* 17, núm. 1 (1999b): 11-48.

- . «Patents i innovació tecnològica a Catalunya (1882-1935)». En J. Maluquer de Motes, dir. *Tècnics i Tecnologia en el Desenvolupament de la Catalunya Contemporània*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 2000, 36-41.
- RODRÍGUEZ ROMERO, L., y P. SÁNCHEZ MUÑOZ. «Relations between R&D and Imports of Technology. The Situation in some OECD Countries». *STI Review* 9, OECD (1992): 41-64.
- SÁIZ, J. P. *Base de datos de solicitudes de privilegios de invención e introducción. España 1826-1878*. Madrid: OEPM, 1991-1994.
- . *Propiedad industrial y revolución liberal. Historia del sistema español de patentes*. Madrid: OEPM, 1995.
- . *Legislación histórica sobre propiedad industrial (1759-1929)*. Madrid: OEPM, 1996.
- . *Invención, patentes e innovación en la España contemporánea*. Madrid: OEPM, 1999a.
- . «Patentes, cambio técnico e industrialización en la España del siglo XIX». *Revista de Historia Económica* 17, núm. 2 (1999b): 265-268.
- . «Patentes e innovación tecnológica en la minería y metalurgia de base andaluza (1826-1878)». En A. Parejo Barranco y A. Sánchez Picón, eds. *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*. Colección Flores de Lemus. Granada: Asukaria Mediterránea, 1999c, 747-770.
- . «Patents i innovació tecnològica al segle XIX». En J. Maluquer de Motes, dir. *Tècnics i Tecnologia en el Desenvolupament de la Catalunya Contemporània*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 2000, 27-35.
- . «The Spanish Patent System, 1770-1907». *History of Technology* 24 (2002a): 45-79.
- . «Los orígenes de la dependencia tecnológica española. Evidencias en el sistema de patentes (1759-1900)». *Economía Industrial* 343 (2002b): 83-95.
- . «Patents, International Technology Transfer and Spanish Industrial Dependence (1759-1878)». En L. Hilaire-Pérez y A. F. Garçon, dirs. *Les chemins de la nouveauté. Innover, inventer au regard de l'histoire*. París : Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, 2003, 223-245.
- . «El sistema de patentes y la industrialización andaluza». En M. González de Molina y A. Parejo, eds. *La historia de Andalucía a debate. Industrialización y desindustrialización de Andalucía*. Granada: Anthropos, 2004, 171-189.
- SÁIZ, J. P., y F. CAYÓN, dirs. *Base de datos de solicitudes de patentes de invención. España 1878-1924*. Madrid: OEPM-UAM, 1999-2004.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, P. *La dependencia tecnológica española: contratos de transferencia de tecnología entre España y el exterior*. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1984.
- . *La empresa española y la exportación de tecnología*. Madrid: Instituto Español de Comercio Exterior, 1988.
- . *La demanda de tecnología en España en la década de los 90*. Madrid: Secretaría de Estado de Economía, Ministerio de Economía y Hacienda, 1992a.
- . «La balanza de pagos tecnológicos. Un indicador de ciencia y tecnología en peligro de extinción». *Boletín Semanal de Información Comercial Española* 2324 (1992b): 1503-1510.
- . *Manual del sector exterior de la economía española*. Vol. 1. Madrid: Instituto Español de Comercio Exterior, 1994.
- SCHMOOKLER, J. *Invention and Economic Growth*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University, 1966.
- SERRANO SANZ, J. M., y M. J. ASENSIO CASTILLO. «El ingenierismo cambiario. La peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959». *Revista de Historia Económica* 15, núm. 3 (1997): 545-573.
- TORTELLA, T. *A Guide to Sources of Information on Foreign Investment in Spain, 1780-1914*. Amsterdam: International Institute of Social History, 2000.
- VON TUNZELMANN, G. N. «Technology Generation, Technology Use and Economic Growth». *European Review of Economic History* 4 (2000): 121-146.
- VON TUNZELMANN, G. N., y E. ANDERSON. «Technologies and Skills in Long-run Perspective». Falmer: SPRU, University of Sussex, 1999. Disponible en Internet en <http://www.sussex.ac.uk/Units/economics/dp/eanderson2.pdf>.
- WIPO. *100 years of Industrial Property Statistics*. Ginebra: WIPO, 1983.
- . *Industrial Property Statistics*. Ginebra: WIPO, 1984-2002.

CUADROS

Investigación y desarrollo: patentes

CUADRO 11.1: Patentes registradas en España: solicitudes, concesiones y residencia del titular, 1820-2000

Año	Solicitudes 2467	Concesiones 2468	Residentes 2469	No residentes 2470
1820		2	2	—
1821		21	15	2
1822		2	2	—
1823		1	1	—
1824		—	—	—
1825	...	1	1	—
1826	12	11	11	1
1827	14	12	13	1
1828	28	20	27	1
1829	17	17	17	—
1830	17	15	17	—
1831	9	9	9	—
1832	17	17	17	—
1833	6	6	6	—
1834	14	13	13	1
1835	18	12	15	3
1836	15	9	14	1
1837	17	13	15	2
1838	22	20	20	2
1839	29	19	22	6
1840	19	18	16	3
1841	30	18	25	5
1842	40	27	33	4
1843	30	19	18	7
1844	32	22	30	2
1845	90	69	64	20
1846	87	61	63	24
1847	101	57	81	20
1848	72	40	62	10
1849	71	41	59	12
1850	83	56	72	11
1851	95	60	73	22
1852	98	66	81	17
1853	136	97	95	41
1854	118	78	82	36
1855	135	90	93	42
1856	162	116	109	53
1857	135	88	84	51
1858	157	104	109	48
1859	181	142	104	70
1860	196	139	115	81
1861	208	133	131	77
1862	192	141	100	92
1863	206	151	114	92
1864	225	168	119	106
1865	176	126	108	66
1866	169	123	105	64
1867	165	116	104	61
1868	155	100	89	66
1869	84	69	36	48
1870	91	65	54	37
1871	113	83	64	49
1872	150	111	65	85
1873	111	79	45	66
1874	104	80	55	48
1875	148	121	80	68
1876	211	145	124	87
1877	199	139	127	71
1878	316	242	171	143
1879	522	428	237	284
1880	645	565	275	370
1881	771	677	315	456
1882	872	803	302	569
1883	884	778	301	582
1884	841	771	318	523

CUADRO 11.1 (cont.): Patentes registradas en España: solicitudes, concesiones y residencia del titular, 1820-2000

Año	Solicitudes 2467	Concesiones 2468	Residentes 2469	No residentes 2470
1885	844	776	339	504
1886	1.010	927	362	646
1887	1.168	1.063	454	713
1888	1.336	1.302	494	840
1889	1.312	1.268	485	825
1890	1.240	1.198	465	772
1891	1.223	1.162	478	732
1892	1.283	1.216	535	717
1893	1.193	1.135	512	665
1894	1.478	1.397	685	767
1895	1.683	1.566	734	870
1896	1.708	1.574	692	941
1897	1.796	1.685	666	1.053
1898	1.609	1.514	653	918
1899	1.698	1.591	702	954
1900	1.785	1.614	730	1.025
1901	1.974	1.816	871	1.096
1902	1.898	1.699	871	1.022
1903	2.217	1.911	1.049	1.154
1904	2.107	1.862	1.052	1.049
1905	2.182	1.997	1.007	1.171
1906	2.326	2.124	1.014	1.305
1907	2.553	2.364	1.076	1.471
1908	2.321	2.119	1.061	1.257
1909	2.454	2.304	1.082	1.372
1910	2.465	2.381	1.084	1.379
1911	2.457	2.296	1.003	1.450
1912	2.556	2.362	1.103	1.447
1913	2.604	2.396	1.153	1.448
1914	2.352	2.086	1.166	1.183
1915	1.965	1.714	1.343	621
1916	2.152	1.923	1.494	655
1917	2.473	2.200	1.710	763
1918	2.547	2.237	1.667	879
1919	3.386	3.105	1.434	1.952
1920	4.611	4.309	1.191	3.416
1921	3.775	3.493	1.350	2.425
1922	3.575	3.177	1.733	1.841
1923	3.856	3.474	1.968	1.885
1924	4.163	3.865	1.966	2.192
1925	4.350	3.935
1926	4.810	5.250
1927	4.860	4.801
1928	5.040	4.845
1929	5.210	4.959
1930	4.920	4.216	1.795	2.414
1931	4.019	3.815	1.729	2.077
1932	3.995	3.358	1.905	1.442
1933	3.827	3.387	1.707	1.638
1934	3.663	3.162	1.586	1.565
1935	3.980	3.327	1.715	1.611
1936	...	3.158	1.532	1.620
1937	622	627	95	532
1938	...	231	59	171
1939	...	195	65	130
1940	...	1.286	290	989
1941	...	2.108	715	1.392
1942	...	2.494	1.508	982
1943	...	8.745	4.406	4.336
1944	...	5.680	3.022	2.649
1945	...	2.897	1.883	1.013
1946	...	3.396	2.008	1.387
1947	5.236	4.595	2.702	1.892
1948	4.978	3.756	2.159	1.595
1949	4.577	4.916	2.959	1.948

CUADRO 11.1 (cont.): Patentes registradas en España: solicitudes, concesiones y residencia del titular, 1820-2000

Año	Solicitudes 2467	Concesiones 2468	Residentes 2469	No residentes 2470
1950	4.905	2.681	1.965	716
1951	5.235	4.070	2.655	1.413
1952	5.838	4.322	2.508	1.809
1953	5.926	4.793	2.639	2.153
1954	6.361	6.286	3.377	2.909
1955	6.552	6.382	3.083	3.295
1956	6.904	6.644	3.263	3.379
1957	6.615	5.478	2.736	2.742
1958	5.600	6.360	3.020	3.297
1959	...	9.001	4.832	4.145
1960	7.300	9.358	4.998	4.339
1961	9.652	8.374	4.435	3.933
1962	10.509	9.964	4.992	4.969
1963	11.139	10.400	4.670	5.708
1964	12.766	11.555	5.044	6.482
1965	13.630	9.440	3.759	5.664
1966	13.766	7.060	2.555	4.498
1967	13.722	11.206	4.270	9.452
1968	13.180	9.384	3.792	9.388
1969	13.080	7.835	3.392	9.688
1970	11.810	7.486	2.966	8.844
1971	11.562	6.861	2.754	8.808
1972	11.753	7.053	2.488	9.265
1973	11.664	6.799	2.135	9.529
1974	11.542	5.257	2.036	9.506
1975	10.522	9.074	1.903	8.619
1976	10.784	21.230	1.760	9.024
1977	10.903	18.882	1.863	9.040
1978	10.868	12.414	1.804	9.064
1979	10.872	7.374	1.898	8.974
1980	10.885	9.596	1.877	9.008
1981	10.251	6.683	1.726	8.525
1982	10.205	7.941	1.635	8.570
1983	9.854	8.814	1.500	8.354
1984	10.702	8.219	1.782	8.920
1985	11.372	9.115	2.189	9.183
1986	10.231	8.736	1.649	8.582
1987	4.310	7.280	1.720	2.590
1988	4.025	5.077	1.816	2.209
1989	4.405	6.053	2.087	2.318
1990	3.297	3.499	2.218	1.079
1991	2.902	2.134	2.156	746
1992	2.637	2.549	2.053	584
1993	2.728	292	2.165	563
1994	2.673	1.014	2.136	537
1995	2.554	684	2.047	507
1996	2.760	1.025	2.274	486
1997	2.702	1.470	2.236	466
1998	2.716	2.236	2.270	446
1999	2.859	2.468	2.438	421
2000	3.111	2.190	2.709	402

Nota: Las cifras de residencia se ofrecen sobre las solicitudes excepto en los períodos 1820-1825 y 1930-1966 en los que sólo están disponibles para las concesiones. Entre 1820 y 1924 la columna de concesiones refleja el número de patentes realmente concedidas de todas las solicitadas en un determinado año (independientemente de cuando se concedieran). Para el período 1925-2000 las cifras reflejan las solicitudes registradas en un año y las concesiones otorgadas en ese mismo año, lo que tiene el problema de que las patentes pedidas en los últimos meses de un año pueden aparecer como concedidas al siguiente. De hecho hay años con más concesiones que solicitudes. El descenso en el número de patentes a partir de 1986 es debido a la adhesión de España al convenio de Munich por el que se admiten las solicitudes de patente europea depositadas en la EPO que designen a España; asimismo, en 1989 España firma el Patent Cooperation Treaty (PCT) por el que un país también puede ser designado desde una solicitud en la WIPO, la cual adquiere validez cuando entra en fase nacional o regional (v. «Guía de fuentes» y cuadros 11.2 y 11.3). La diferencia entre el total de solicitudes (concesiones entre 1820-1825 y 1930-1966) y la suma de las columnas de residentes y no residentes es igual a las patentes con lugar de residencia desconocido. Hasta 1898 se ha contabilizado como residentes a los que vivían en Cuba, Puerto Rico o Filipinas.

Fuentes: Para el período 1820-1924 bases de datos elaboradas directamente de la documentación de patentes (Sáiz 1991-1994), (Sáiz y Cayón, dirs. 1999-2004); entre 1925 y 1929 las solicitudes y concesiones publicadas en *100 Years of Industrial Property Statistics* (WIPO 1983) y en «Historical Patent Statistics 1791-1961» (Federico 1964); entre 1930 y 1966 las cifras de solicitudes provienen de la fuente anterior y para el resto de columnas se ha utilizado una base de datos de patentes concedidas y publicadas realizada a partir del *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial* (BOPI) (Hidalgo 2003-2004); y entre 1967 y 2000 los datos provienen de las *Estadísticas de Propiedad Industrial* (OEPM 1987-2002).

CUADRO 11.2: Patentes PCT (Patent Cooperation Treaty) que después de designar directamente a España entraron en fase nacional: solicitudes, concesiones y residencia del solicitante, 1990-2000

Año	Solicitudes 2471	Concesiones 2472	Residentes 2473	No residentes 2474
1990	28	—	—	28
1991	34	—	—	34
1992	50	—	1	49
1993	32	17	—	32
1994	32	8	—	32
1995	46	2	—	46
1996	38	20	—	38
1997	31	14	1	30
1998	31	11	1	30
1999	86	10	1	85
2000	83	18	1	82

Nota: Sólo se incluyen las PCT depositadas directamente en WIPO que pasan a fase nacional. Las Euro-PCT en el cuadro 11.3.

Fuentes: Estadística de Propiedad Industrial (OEPM 1987-2002).

CUADRO 11.3: Patentes europeas que designan a España: solicitudes, concesiones y residencia del solicitante, 1986-2000

Año	Solicitudes 2475	Concesiones 2476	Residentes 2477	No residentes 2478
1986	4.137	...	9	4.128
1987	19.076	...	34	19.042
1988	22.204	52	42	22.162
1989	25.625	1.081	63	25.562
1990	27.156	4.098	79	27.077
1991	26.675	7.648	79	26.596
1992	30.543	11.472	90	30.453
1993	29.595	15.506	89	29.506
1994	29.851	18.952	119	29.732
1995	30.848	19.242	118	30.730
1996	32.249	18.772	116	32.133
1997	52.461	19.129	245	52.216
1998	69.078	17.885	385	68.693
1999	74.424	17.588	413	74.011
2000	85.611	13.601	479	85.132

Nota: Se incluyen las patentes europeas que designan a España depositadas directamente en la EPO, más las Euro-PCT presentadas en la WIPO (en virtud del Patent Cooperation Treaty) que realmente entran en fase regional.

Fuentes: Estadística de Propiedad Industrial (OEPM 1987-2002).

CUADRO 11.4: Patentes registradas en España por no residentes según el país de origen, 1820-2000

Año	Alemania 2479	Argentina 2480	Australia 2481	Austria 2482	Bélgica 2483	Canadá 2484	Rep. Checa/ Eslovaquia 2485	Dinamarca 2486	Estados Unidos 2487	Francia 2488	Holanda 2489
1820										—	
1821										1	
1822										—	
1823										—	
1824										—	
1825										—	
1826					—					—	
1827					1					—	
1828					—					1	
1829					—					—	
1830					—					—	
1831					—					—	
1832					—					—	
1833					—					—	
1834					—				—	1	
1835					—				1	2	
1836					—				—	1	
1837					—				—	2	
1838					—				—	2	
1839					—				—	2	
1840					—				—	—	
1841					—				—	3	
1842					—				—	2	1
1843					1				—	2	—
1844					1				—	1	—
1845	—				3				—	11	—
1846	2				3				—	13	—
1847	—				1				—	14	1
1848	1				—				—	6	—
1849	—				2				—	9	—
1850	1				1				—	4	—
1851	—				—				1	15	—
1852	—				—				1	9	—
1853	—				1				—	32	—
1854	1				—				2	25	—
1855	—			—	—				—	33	—
1856	1			1	—				—	45	—
1857	—			—	—				—	45	—
1858	1			—	1				3	36	—
1859	1			—	1				4	50	—
1860	1			—	2		—		6	60	—
1861	1			—	3		1		3	56	—
1862	2			1	—		—		4	71	—
1863	2			—	—		—		—	62	—
1864	1			—	3		—		2	77	—
1865	1			—	1		—		4	43	1
1866	3			—	1		—		8	34	—
1867	6			—	1		—		10	31	—
1868	1			1	4		—		6	41	—
1869	—			—	2		—		4	25	—
1870	2			—	1		—		1	23	—
1871	—			3	2		—		8	15	—
1872	6			2	2	—	—		4	33	1
1873	5			3	1	1	—		11	25	1
1874	1			1	—	—	—		5	34	1
1875	4			—	3	—	—	1	5	34	—
1876	7			—	1	—	—	—	5	48	1
1877	8			—	5	—	—	—	6	35	—
1878	15			2	5	—	—	—	15	67	1
1879	33		—	4	5	—	1	1	60	113	1
1880	38		1	12	4	—	2	—	96	146	—
1881	40		—	6	8	—	1	3	96	186	1
1882	62		4	16	23	1	4	1	128	211	4

CUADRO 11.4 (cont.): Patentes registradas en España por no residentes según el país de origen, 1820-2000

Año	Alemania	Argentina	Australia	Austria	Bélgica	Canadá	Rep. Checa/ Eslovaquia	Dinamarca	Estados Unidos	Francia	Holanda
	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489
1883	70		1	11	26	3	—	1	112	213	3
1884	68		2	14	23	3	4	3	82	187	4
1885	86		1	12	16	1	1	2	85	178	2
1886	91	—	1	13	29	1	4	1	117	235	3
1887	117	1	3	10	19	1	3	—	124	238	3
1888	126	1	7	16	24	10	5	4	134	245	4
1889	152	—	7	14	23	3	4	2	145	194	4
1890	142	—	6	19	19	1	5	4	159	179	5
1891	118	—	7	11	22	6	2	1	152	204	5
1892	131	1	5	13	19	2	7	3	143	199	2
1893	123	—	8	15	17	4	2	3	139	202	3
1894	133	—	4	15	23	2	5	3	154	223	7
1895	191	3	4	21	37	5	2	5	174	211	5
1896	187	1	14	24	46	6	5	1	137	242	4
1897	228	4	10	23	46	9	5	2	141	300	9
1898	223	1	8	29	57	1	3	6	102	222	3
1899	264	4	1	23	75	7	3	8	105	238	13
1900	214	4	5	27	86	5	4	9	120	294	9
1901	205	1	10	28	74	5	3	4	167	304	13
1902	218	1	7	21	31	9	6	16	144	282	6
1903	220	0	14	27	31	7	10	9	178	326	13
1904	225	1	9	16	43	2	3	7	115	360	7
1905	266	1	12	22	46	5	3	14	153	298	10
1906	367	4	8	34	65	8	9	7	148	291	12
1907	383	3	13	22	50	10	1	13	172	367	11
1908	327	5	10	12	47	4	4	3	151	331	12
1909	372	3	6	29	57	9	7	7	185	289	10
1910	387	3	16	21	56	8	6	8	149	296	11
1911	415	6	18	32	47	6	7	9	167	329	10
1912	361	6	13	36	51	10	8	7	184	340	18
1913	363	3	16	30	55	16	5	10	155	360	7
1914	309	5	15	35	48	7	3	5	157	248	3
1915	115	2	6	5	5	3	1	10	91	118	7
1916	70	2	4	1	6	3	1	7	153	101	13
1917	77	13	11	6	5	6	—	5	175	142	12
1918	86	13	12	6	8	5	3	11	172	181	16
1919	260	14	8	13	39	10	7	22	333	413	40
1920	793	9	20	41	55	20	14	24	558	745	40
1921	609	7	21	57	80	12	17	14	337	519	28
1922	338	8	7	27	49	14	13	14	251	474	45
1923	261	8	19	27	63	8	8	9	216	557	70
1924	513	11	11	41	65	3	23	16	235	539	96
...											
1930	724	14	4	48	51	2	25	14	288	480	95
1931	573	12	9	45	53	2	15	13	252	434	57
1932	381	10	6	49	41	2	12	19	162	276	34
1933	405	16	9	36	23	4	15	36	189	323	43
1934	392	8	6	42	38	1	16	20	160	313	88
1935	407	7	10	28	37	1	20	18	173	266	114
1936	441	10	7	27	39	5	21	12	207	228	100
1937	158	1	1	6	20	4	8	6	98	56	57
1938	21	—	2	1	7	—	4	1	21	35	8
1939	44	—	—	2	6	—	2	—	2	9	11
1940	436	1	1	8	25	3	2	8	65	91	37
1941	525	2	3	13	25	3	3	11	109	152	37
1942	473	5	1	4	11	1	2	7	77	84	5
1943	2.413	5	2	3	78	—	6	31	69	575	230
1944	1.334	7	5	10	45	—	23	34	101	334	169
1945	237	8	—	—	21	1	—	16	132	218	14
1946	6	20	3	1	43	1	8	31	278	186	38
1947	14	19	5	4	76	13	7	29	330	324	215
1948	16	18	3	5	72	6	11	19	234	386	162

CUADRO 11.4 (cont.): Patentes registradas en España por no residentes según el país de origen, 1820-2000

Año	Alemania 2479	Argentina 2480	Australia 2481	Austria 2482	Bélgica 2483	Canadá 2484	Rep. Checa/ Eslovaquia 2485	Dinamarca 2486	Estados Unidos 2487	Francia 2488	Holanda 2489
1949	44	51	4	45	41	4	4	36	298	488	188
1950	33	18	1	10	23	1	2	8	83	181	49
1951	235	15	3	13	38	3	5	17	191	288	100
1952	328	9	2	20	16	6	4	15	242	266	231
1953	479	27	2	28	50	9	1	16	310	349	188
1954	694	12	7	33	86	5	2	17	314	487	168
1955	706	28	7	34	97	13	6	24	495	534	206
1956	728	13	9	25	99	6	9	22	608	569	228
1957	523	7	3	19	80	5	20	23	558	419	144
1958	562	15	3	8	75	11	21	35	556	590	170
1959	756	14	5	40	98	17	8	34	735	725	218
1960	938	10	8	44	96	18	3	32	774	725	242
1961	644	19	5	21	84	27	5	34	667	731	216
1962	873	14	6	30	88	35	4	27	1.012	884	294
1963	1.085	14	9	58	143	41	5	35	1.193	994	312
1964	1.197	17	10	55	101	44	8	55	1.493	1.174	308
1965	959	4	8	48	112	29	5	37	1.339	937	323
1966	751	7	9	28	62	21	8	31	1.260	759	187
1967	1.590	14	20	65	162	45	36	63	2.579	1.607	484
1968	1.667	8	8	79	170	39	33	86	2.599	1.451	470
1969	1.721	10	16	95	184	59	19	66	2.700	1.406	431
1970	1.805	10	19	92	129	38	20	56	2.301	1.169	360
1971	1.599	14	25	82	170	47	25	59	2.420	1.129	354
1972	1.751	20	15	81	166	51	18	65	2.425	1.484	324
1973	1.822	16	45	92	123	52	29	54	2.447	1.445	362
1974	1.953	17	37	92	131	64	20	71	2.467	1.292	399
1975	1.724	8	33	70	104	64	15	51	2.204	1.260	386
1976	1.751	11	44	101	110	71	34	63	2.429	1.368	314
1977	1.834	9	25	70	100	55	13	81	2.521	1.354	383
1978	2.119	11	16	129	124	65	16	75	2.050	1.592	436
1979	1.729	14	43	98	85	54	15	46	2.365	1.311	391
1980	1.793	6	45	99	80	55	7	45	2.475	1.313	404
1981	1.679	9	43	74	80	46	7	37	2.462	1.185	345
1982	1.612	8	42	67	81	57	9	51	2.500	1.157	317
1983	1.411	5	44	76	108	64	12	42	2.654	1.149	288
1984	1.535	6	61	84	126	74	10	51	2.831	1.092	332
1985	1.680	4	63	80	110	83	4	47	2.843	1.080	330
1986	1.624	3	71	64	114	61	8	50	2.507	1.054	280
1987	410	7	49	17	29	12	—	25	812	257	24
1988	348	5	34	14	25	11	3	24	672	219	11
1989	363	8	37	19	20	8	2	47	777	189	26
1990	191	6	1	19	13	3	—	9	258	117	19
1991	142	7	4	13	8	5	—	1	183	86	2
1992	147	4	5	5	7	3	1	—	99	56	4
1993	130	5	4	9	1	3	—	—	126	61	7
1994	139	2	1	5	9	—	—	1	106	64	1
1995	153	5	2	5	5	5	—	2	92	68	6
1996	153	7	1	8	9	2	—	1	72	64	4
1997	128	4	2	2	3	2	—	3	40	79	6
1998	154	4	4	1	3	2	—	1	45	58	4
1999	97	7	3	—	1	4	—	2	63	72	5
2000	67	8	2	1	3	1	—	2	63	80	6

CUADRO 11.4 (cont.): Patentes registradas en España por no residentes según el país de origen, 1820-2000

	Hungría	Italia	Japón	Noruega	Polonia	Portugal	Reino Unido	Rusia	Suecia	Suiza	Resto
Año	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500
1820		—									
1821		1									
1822		—									
1823		—									
1824		—									
1825		—									
1826		1									
1827		—									
1828		—									
1829		—									
1830		—									
1831		—									
1832		—									
1833		—									
1834		—									
1835		—									
1836		—									
1837		—									
1838		—					—				
1839		—					4				
1840		—					3				
1841		1					1				
1842		—					1				
1843		—					4				
1844		—				—	—			—	
1845		—				1	4			1	
1846		—				—	6			—	
1847		—				—	4			—	
1848		—				—	3			—	
1849		—				—	1			—	
1850		—				—	5			—	
1851		1				—	5			—	
1852		—				—	7			—	
1853		1				—	7			—	—
1854		2		—		—	4			1	1
1855		1		1		—	6			—	1
1856		1		—		1	4			—	—
1857		3		—		—	3			—	—
1858		3		—		—	4			—	—
1859		4		—		1	9	—		—	—
1860		1		—		1	9	1		—	—
1861		1		—		—	12	—		—	—
1862		4		—		—	9	1	—	—	—
1863		1		—		—	25	—	1	1	—
1864		2		—		—	19	—	1	1	—
1865		—		—		—	12	—	—	3	1
1866		3		—		—	13	1	1	—	—
1867	—	3		—		—	10	—	—	—	—
1868	1	—		—		—	11	—	—	—	1
1869	—	—		—		—	16	—	—	1	—
1870	—	2		—		1	7	—	—	—	—
1871	—	2		—		—	18	—	—	1	—
1872	—	3		—		2	26	1	—	4	1
1873	—	—		—		—	16	2	—	—	1
1874	—	—		—		—	5	—	—	—	1
1875	—	3		—		—	14	—	—	4	—
1876	—	—		—		—	24	—	—	1	—
1877	—	1		—		—	12	—	—	3	1
1878	—	1		—	—	1	30	—	—	3	3
1879	3	1		—	3	—	48	2	1	4	4
1880	—	5		—	1	1	53	2	1	5	3
1881	—	1		—	3	1	85	3	2	6	14
1882	3	6		1	3	1	87	2	2	4	6

CUADRO 11.4 (cont.): Patentes registradas en España por no residentes según el país de origen, 1820-2000

Año	Hungría 2490	Italia 2491	Japón 2492	Noruega 2493	Polonia 2494	Portugal 2495	Reino Unido 2496	Rusia 2497	Suecia 2498	Suiza 2499	Resto 2500
1883	3	5	—	—	9	3	105	5	2	6	4
1884	—	11	—	—	5	1	93	1	2	14	6
1885	2	9	1	—	—	1	80	2	8	9	8
1886	3	11	—	—	1	4	100	5	11	11	5
1887	6	13	—	—	3	1	140	2	7	11	11
1888	12	14	—	2	7	1	183	3	9	19	14
1889	7	13	—	4	13	4	189	8	9	15	15
1890	2	17	—	1	4	2	172	4	4	17	10
1891	4	19	—	3	2	1	146	6	5	6	12
1892	6	23	—	2	6	—	103	8	13	13	18
1893	6	18	—	2	5	—	90	3	7	8	10
1894	5	22	—	2	3	1	120	1	10	18	16
1895	8	28	—	2	5	2	127	—	10	14	16
1896	10	30	—	3	10	—	172	3	14	23	9
1897	10	30	—	3	13	6	160	8	14	14	18
1898	10	24	—	3	12	—	138	14	14	27	21
1899	7	36	—	2	8	1	119	2	5	20	13
1900	6	37	—	2	2	1	137	1	10	31	21
1901	5	41	—	3	8	6	154	4	14	26	21
1902	10	30	—	5	9	7	149	1	13	31	26
1903	9	50	—	2	18	6	155	3	12	35	29
1904	7	35	—	5	15	2	119	6	12	36	24
1905	14	51	4	8	13	11	161	4	16	34	25
1906	12	58	—	9	16	3	158	9	17	41	29
1907	19	88	1	10	9	5	169	9	22	56	38
1908	15	63	—	9	11	5	163	2	17	34	32
1909	15	54	—	11	15	5	205	9	17	45	22
1910	14	58	—	9	14	3	203	10	15	55	37
1911	8	61	1	7	11	5	195	7	24	50	35
1912	15	49	—	22	7	3	202	11	19	49	36
1913	19	78	—	19	11	3	189	9	26	42	32
1914	13	75	—	7	6	5	135	4	29	59	15
1915	5	41	—	11	—	5	135	3	6	31	21
1916	2	43	—	15	1	7	150	1	18	39	18
1917	—	29	3	18	2	5	152	2	28	57	15
1918	4	25	3	21	2	4	200	1	40	53	13
1919	—	90	2	47	4	2	449	—	55	94	50
1920	6	193	7	51	5	11	513	2	61	193	55
1921	25	131	2	17	5	6	338	2	30	135	33
1922	8	105	2	23	6	5	289	—	36	104	23
1923	4	91	2	22	1	3	299	1	38	133	45
1924	11	130	2	12	8	4	297	—	42	111	22
...											
1930	14	137	3	21	4	3	240	2	33	185	27
1931	18	87	3	11	4	2	269	—	47	139	32
1932	18	77	—	10	2	3	195	3	20	98	24
1933	22	98	4	16	5	5	199	2	31	134	23
1934	13	82	2	11	5	5	184	2	30	117	30
1935	17	96	1	12	2	10	222	—	29	99	42
1936	20	85	—	12	3	5	225	3	25	104	41
1937	5	13	—	—	—	—	52	—	4	31	12
1938	9	1	—	2	—	—	33	—	1	15	10
1939	2	24	—	—	—	1	12	—	1	12	2
1940	18	107	—	8	—	2	64	—	8	94	11
1941	24	200	—	18	—	7	114	—	15	99	32
1942	16	138	—	5	—	4	42	—	12	93	2
1943	36	360	—	17	2	19	83	—	26	336	45
1944	25	141	—	16	1	22	80	—	20	247	35
1945	—	4	—	—	—	22	102	—	27	195	16
1946	—	76	—	15	—	6	383	—	34	236	22
1947	—	190	—	5	—	6	368	—	31	227	29
1948	4	93	—	14	1	6	252	—	51	192	50
1949	3	143	—	11	—	9	289	—	62	182	46

CUADRO 11.4 (cont.): Patentes registradas en España por no residentes según el país de origen, 1820-2000

	Hungría	Italia	Japón	Noruega	Polonia	Portugal	Reino Unido	Rusia	Suecia	Suiza	Resto
Año	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500
1950	—	48	—	5	—	3	116	—	32	87	16
1951	1	84	—	7	—	5	154	—	58	152	44
1952	—	97	—	20	1	7	202	—	67	234	42
1953	1	130	3	14	—	4	231	—	63	197	51
1954	—	274	3	13	—	13	303	—	78	330	70
1955	—	217	3	24	—	7	375	—	92	346	81
1956	7	302	3	18	—	8	262	—	107	285	71
1957	2	244	7	10	—	3	260	—	84	262	69
1958	1	280	6	18	—	9	431	—	78	358	70
1959	6	348	14	13	1	10	427	—	97	489	90
1960	4	352	13	27	3	11	412	—	76	465	86
1961	3	327	13	11	3	7	425	—	62	513	116
1962	2	390	31	14	5	7	492	—	66	584	111
1963	2	476	37	24	3	5	529	—	103	527	113
1964	9	444	40	15	—	20	631	—	126	594	141
1965	3	422	51	17	6	13	538	—	125	564	124
1966	2	306	41	14	3	12	399	—	87	430	81
1967	4	540	179	23	7	15	787	19	182	862	169
1968	11	518	169	27	8	15	894	17	175	823	121
1969	21	546	202	21	12	10	867	11	144	1.010	137
1970	26	543	292	22	11	17	765	9	116	897	147
1971	59	569	355	23	10	30	638	16	126	893	165
1972	43	611	281	27	13	17	799	13	129	733	199
1973	50	559	406	40	10	17	868	21	166	692	213
1974	45	496	393	40	10	10	865	13	203	702	186
1975	27	466	369	39	8	8	729	22	180	669	183
1976	35	497	394	15	10	3	775	35	162	626	176
1977	17	480	340	39	10	8	724	51	175	570	181
1978	38	538	253	43	16	—	646	38	178	538	143
1979	54	540	437	22	11	7	666	33	184	644	225
1980	81	542	408	14	9	7	645	18	155	580	227
1981	67	492	436	26	5	3	647	17	155	496	214
1982	80	512	477	25	3	1	678	2	148	510	233
1983	56	420	495	21	4	3	682	5	151	503	161
1984	70	476	608	21	5	1	658	12	178	501	188
1985	116	493	614	18	—	9	662	15	179	562	191
1986	82	482	604	23	1	4	682	16	135	536	181
1987	44	183	189	13	—	4	168	34	63	155	95
1988	38	179	144	17	1	2	109	44	56	136	117
1989	38	175	147	13	3	2	141	29	76	107	91
1990	12	105	98	11	1	3	50	22	5	72	64
1991	7	84	82	2	—	6	18	2	1	37	56
1992	3	74	46	1	—	—	22	1	5	25	76
1993	5	64	40	1	—	3	12	1	2	27	62
1994	6	43	67	—	—	2	14	—	8	18	51
1995	1	32	46	—	—	1	7	—	3	30	44
1996	4	25	48	—	—	1	14	—	—	18	55
1997	1	32	59	2	—	2	10	—	4	26	61
1998	—	33	37	2	—	2	5	—	4	21	66
1999	—	27	47	1	2	3	10	—	1	18	58
2000	1	31	47	1	—	1	—	—	5	21	62

Nota: Se han utilizado solicitudes en los períodos 1826-1924 y 1967-2000 y concesiones entre 1820-1825 y 1930-1966. Se ha realizado la distribución seleccionando los países con mayor número de registros; las patentes procedentes de todos los demás se han agrupado en la columna «Resto». La diferencia entre la columna de no residentes del cuadro 11.1 y la suma de todas las columnas del cuadro 11.4 es igual a las patentes extranjeras en las que no se conoce el país de residencia. La distribución se ha realizado según las fronteras actuales de todos los países, por lo que el lector debe tener en cuenta en sus reflexiones la historia particular de cada uno de ellos (independencias, anexiones, separaciones...); así por ejemplo, aquí están agregadas las patentes de los diversos Estados existentes antes de las unificaciones italiana y alemana, así como las de las dos Alemanias después de la Segunda Guerra Mundial o las de Checoslovaquia antes de su partición, etcétera.

Fuentes: Para el período 1820-1924, bases de datos elaboradas directamente de la documentación de patentes (Sáiz 1991-1994; Sáiz y Cayón, dirs. 1999-2004); entre 1930 y 1966 base de datos de patentes concedidas y publicadas realizada a partir del *BOPI* (Hidalgo 2003-2004); y entre 1967 y 2000 las *Estadísticas de Propiedad Industrial* (OEPM 1987-2002).

CUADRO 11.5: Patentes PCT que después de designar directamente a España entraron en fase nacional. No residentes según país de origen, 1990-2000

Año	Alemania	Australia	Austria	Bélgica	Canadá	Rep. Checa/ Eslovaquia	Dinamarca	Estados Unidos	Francia	Holanda	Hungría	Italia	Japón	Noruega	Reino Unido	Suecia	Suiza	Resto
	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518
1990	1	—	1	—	—	—	2	9	—	—	1	—	6	—	5	—	—	3
1991	—	4	—	—	1	—	2	17	2	—	—	—	3	—	1	3	—	1
1992	3	—	—	—	—	—	1	24	—	1	—	1	6	—	11	1	1	—
1993	2	1	—	—	2	—	2	9	2	—	1	—	4	1	—	2	1	5
1994	4	1	—	1	—	—	—	10	3	—	1	1	2	—	4	—	—	5
1995	2	2	1	—	1	—	3	23	1	—	—	1	—	1	2	5	—	4
1996	6	1	—	—	—	—	—	19	3	—	—	—	4	—	1	—	—	4
1997	1	—	—	—	1	—	—	12	6	1	—	1	4	—	—	2	—	2
1998	1	1	—	—	2	—	—	11	1	—	—	—	4	—	3	2	1	4
1999	9	—	—	—	1	—	1	40	5	—	—	1	4	—	6	6	—	12
2000	8	—	2	1	3	1	6	28	2	—	—	2	5	1	2	6	2	13

Nota: Solicitudes que realmente entran en fase nacional. Véase también nota del cuadro 11.4. Se representan los mismos países que en el cuadro 11.4, excepto tres desde los que no entra en fase nacional ninguna patente: Argentina, Polonia y Portugal.

Fuentes: *Estadística de Propiedad Industrial* (OEPM 1987-2002).

CUADRO 11.6: Patentes europeas de no residentes que designan a España según país de origen, 1986-2000

Año	Alemania	Austria	Bélgica	Dinamarca	Estados Unidos	Francia	Holanda	Italia	Japón	Portugal	Reino Unido	Suecia	Suiza	Resto
	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532
1986	959	56	59	—	1.008	557	176	263	197	—	377	63	213	200
1987	4.720	210	297	—	4.433	2.397	724	1.172	1.079	—	1.784	274	849	1.103
1988	5.657	263	274	—	4.943	2.894	954	1.465	1.281	—	1.958	289	997	1.187
1989	6.620	298	330	—	5.737	3.212	1.099	1.576	1.847	—	2.154	258	1.156	1.275
1990	6.587	329	345	—	6.484	3.398	1.192	1.766	2.117	—	1.962	261	1.321	1.228
1991	5.877	340	311	—	6.638	3.256	1.293	1.658	2.155	—	1.769	448	1.307	1.357
1992	6.870	354	277	—	8.197	3.390	1.460	1.822	1.923	—	2.187	551	1.455	1.688
1993	6.458	297	359	—	8.753	3.096	1.219	1.564	1.819	—	2.042	547	1.435	1.629
1994	6.424	324	394	—	8.595	3.160	1.369	1.559	1.866	—	2.095	606	1.251	1.824
1995	6.641	331	379	—	8.875	3.305	1.528	1.515	1.810	—	2.202	694	1.230	1.868
1996	6.824	339	403	—	9.422	3.242	1.733	1.711	1.782	—	2.251	769	1.360	1.975
1997	10.546	497	718	—	14.336	4.361	2.229	2.229	7.338	—	3.235	1.028	2.257	2.958
1998	14.178	672	985	—	18.757	5.326	2.714	2.786	11.147	—	3.367	1.204	2.885	4.129
1999	15.555	703	953	—	20.243	5.735	2.982	2.933	11.605	—	3.573	1.382	2.955	4.749
2000	17.372	736	1.075	—	22.909	6.339	3.830	3.141	14.246	—	3.794	1.701	3.261	6.057

Nota: Se incluyen las solicitudes de patentes europeas que designan a España depositadas directamente en la EPO, más las presentadas en la WIPO (en virtud del *Patent Cooperation Treaty*) que realmente entran en fase regional. Al tratarse de las estadísticas oficiales de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) ignoramos si entre 1986 y 1991 existen patentes de Dinamarca y Portugal en la columna «Resto», que agrupa los registros de todos los demás países. Véase también nota del cuadro 11.4.

Fuentes: *Estadística de Propiedad Industrial* (OEPM 1987-2002).

CUADRO 11.7: Patentes registradas en España por residentes según Comunidades Autónomas, 1820-2000

	Andalucía	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta y Melilla	Comunidad Foral de Navarra	Comunidad de Madrid
Año	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542
1820	—						2			—
1821	3						3			2
1822	—						—			1
1823	—						—			1
1824	—						—			—
1825	—						—			1
1826	2						2		—	4
1827	3						3		1	1
1828	4		1				2		—	15
1829	2		—	—		—	8		—	5
1830	2		—	1		1	5		—	5
1831	3		—	—		—	—		—	6
1832	4		—	—		—	4		—	6
1833	—		—	—		—	3		—	2
1834	—		—	—		1	1		—	2
1835	2		—	—		—	5		—	2
1836	3	—	—	—		—	1		—	5
1837	2	1	—	—		1	2		—	3
1838	1	—	—	—		—	—		—	8
1839	3	—	—	—		1	4		—	5
1840	—	—	—	—		1	3		—	6
1841	5	—	—	1		—	5		—	10
1842	5	1	—	1		—	1		—	14
1843	1	—	—	1		1	2		—	7
1844	8	—	—	—		—	5		—	14
1845	7	—	—	—		—	10		—	34
1846	5	—	—	1	—	2	19		—	27
1847	3	1	—	—	1	1	21		—	42
1848	3	1	—	—	—	1	20		1	30
1849	9	2	—	—	—	2	10		1	26
1850	7	—	—	1	—	1	20		1	35
1851	8	2	—	1	—	4	18		2	31
1852	8	1	—	1	1	2	25		1	30
1853	6	—	—	—	—	4	31		2	41
1854	8	—	—	—	3	2	23		3	36
1855	10	1	1	2	1	3	39		—	30
1856	16	—	—	—	—	2	36		—	42
1857	6	2	—	1	1	3	31		—	30
1858	4	3	—	—	1	2	41		—	36
1859	7	5	—	—	2	—	34		2	41
1860	4	4	1	3	1	—	56		—	36
1861	13	4	—	3	1	2	45		1	45
1862	4	2	—	2	1	1	51		1	23
1863	10	3	—	3	2	4	37		1	41
1864	9	—	—	—	4	7	32		—	45
1865	12	3	—	3	—	3	32		—	37
1866	13	—	—	—	—	1	40		1	30
1867	13	6	1	2	3	4	26		—	33
1868	8	6	—	1	2	1	19		2	36
1869	3	—	1	—	—	2	8		—	17
1870	3	—	—	—	1	3	11		—	24
1871	7	2	—	—	—	1	14		2	24
1872	7	2	—	—	—	1	15		—	20
1873	5	1	—	1	—	1	6		1	19
1874	7	1	1	—	—	2	11		—	22
1875	10	2	1	3	1	3	17		1	26
1876	18	3	—	1	2	4	30		2	38
1877	11	5	1	—	1	1	37		1	39
1878	25	4	—	2	2	3	46		1	48
1879	28	5	—	4	3	6	77		3	56
1880	34	11	—	3	5	7	104	—	—	66
1881	51	4	—	2	3	8	118	1	—	65
1882	20	8	2	4	5	12	102	1	3	71
1883	31	3	—	2	5	7	111	—	5	57
1884	32	8	—	8	—	5	120	—	2	64
1885	29	6	1	5	1	5	127	—	3	56
1886	24	10	—	10	4	6	139	—	3	65
1887	37	12	—	4	7	7	185	—	5	79
1888	35	13	2	4	5	25	212	—	—	98
1889	30	4	3	3	6	11	185	—	8	103

CUADRO 11.7 (cont.): Patentes registradas en España por residentes según Comunidades Autónomas, 1820-2000

	Andalucía	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta y Melilla	Comunidad Foral de Navarra	Comunidad de Madrid
Año	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542
1890	36	5	3	4	9	10	181	—	1	94
1891	35	8	—	4	6	8	220	—	2	85
1892	37	6	2	1	6	17	211	—	1	126
1893	34	5	—	4	6	13	225	—	—	86
1894	44	10	2	8	11	12	350	—	—	109
1895	51	12	1	2	2	9	361	1	4	105
1896	44	13	2	4	5	12	298	—	1	113
1897	42	11	2	7	4	4	287	—	4	104
1898	38	10	4	7	3	18	262	—	4	141
1899	42	9	4	5	12	21	261	—	5	137
1900	57	8	5	6	8	22	256	—	11	170
1901	67	11	4	5	9	15	322	—	5	204
1902	61	17	4	14	15	21	328	—	8	196
1903	106	21	8	11	21	22	393	—	12	240
1904	90	14	2	21	13	11	415	—	10	233
1905	96	16	3	10	9	23	407	1	10	225
1906	89	16	2	8	13	22	355	1	7	244
1907	83	20	2	8	13	21	411	2	10	240
1908	92	19	—	8	14	24	461	—	10	176
1909	99	19	1	6	10	22	438	1	4	214
1910	77	22	4	10	13	30	480	—	8	203
1911	66	18	—	5	5	19	453	—	5	190
1912	81	21	2	5	17	14	487	—	6	222
1913	75	22	3	9	13	17	533	2	5	203
1914	66	18	8	10	14	18	555	3	2	260
1915	76	27	8	18	12	19	659	—	10	261
1916	81	14	9	14	15	21	750	1	10	279
1917	89	19	5	21	14	34	832	1	7	355
1918	75	12	12	16	19	27	800	2	8	329
1919	70	20	10	23	15	29	672	3	3	295
1920	54	17	5	10	14	23	574	3	8	250
1921	71	17	7	19	14	19	724	6	2	226
1922	71	24	3	19	18	20	871	2	6	329
1923	98	23	2	19	16	26	975	4	3	367
1924	78	47	4	16	14	21	1.029	6	8	327
...										
1930	70	20	11	7	8	20	925	1	9	334
1931	56	28	5	13	7	18	876	1	6	328
1932	39	20	9	11	13	17	827	1	6	376
1933	30	15	5	10	7	19	544	—	9	290
1934	46	19	3	12	4	10	483	—	6	256
1935	30	28	6	5	10	20	489	—	2	265
1936	45	22	4	8	12	13	597	1	9	323
1937	—	1	—	—	1	—	69	—	1	16
1938	—	—	—	—	—	—	25	—	—	25
1939	19	1	—	—	—	3	13	—	—	5
1940	36	21	—	4	—	7	55	—	2	52
1941	44	23	2	4	1	21	180	—	7	112
1942	47	21	1	1	5	13	644	—	6	160
1943	103	63	12	15	17	48	1.603	—	16	581
1944	53	35	7	9	5	27	1.264	1	5	415
1945	36	22	8	5	8	12	699	—	3	434
1946	68	40	9	12	8	30	780	1	9	585
1947	83	28	9	17	11	35	1.011	—	6	983
1948	57	38	13	9	6	30	793	—	9	804
1949	88	40	10	14	12	60	1.440	4	14	598
1950	88	51	2	11	11	34	931	—	19	383
1951	96	51	12	17	9	48	1.236	1	14	557
1952	85	41	3	20	18	31	1.207	1	19	561
1953	102	60	13	25	14	58	1.180	—	14	567
1954	127	73	9	18	17	69	1.731	—	29	719
1955	113	84	8	18	14	51	1.550	—	26	644
1956	98	90	14	16	40	52	1.662	—	21	680

CUADRO 11.7 (cont.): Patentes registradas en España por residentes según Comunidades Autónomas, 1820-2000

	Andalucía	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta y Melilla	Comunidad Foral de Navarra	Comunidad de Madrid
Año	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542
1957	78	51	12	21	24	49	1.309	—	27	580
1958	74	74	14	11	16	47	1.368	—	33	705
1959	113	138	17	37	25	77	2.358	—	43	970
1960	130	134	15	26	30	73	2.632	1	43	903
1961	113	153	19	29	32	72	2.231	1	39	862
1962	132	157	10	39	37	104	2.573	1	62	879
1963	143	136	22	25	30	66	2.301	—	72	795
1964	116	169	16	43	30	68	2.695	—	63	815
1965	95	113	10	26	30	52	1.996	3	48	640
1966	73	76	10	14	17	32	1.335	1	43	469
...										
1979	81	63	18	10	7	27	634	2	23	461
1980	53	45	13	9	11	20	494	—	14	465
1981	64	35	8	8	8	18	536	—	14	406
1982	64	48	8	7	36	28	643	1	24	462
1983	68	41	9	6	40	15	561	—	27	401
1984	70	40	12	2	18	21	612	3	34	510
1985	66	44	8	6	14	22	808	1	36	749
1986	85	59	12	6	20	26	552	2	43	420
1987	94	64	14	8	26	17	668	1	47	323
1988	98	64	17	13	24	36	693	—	51	392
1989	113	45	21	11	29	46	762	—	52	508
1990	131	64	17	15	22	46	830	4	68	483
1991	128	63	31	21	25	50	748	—	44	478
1992	148	69	21	14	35	63	589	—	37	465
1993	168	47	22	9	48	62	584	—	45	503
1994	177	56	28	25	32	52	539	—	58	509
1995	166	66	35	22	55	63	530	—	46	491
1996	184	80	40	12	43	55	586	1	53	523
1997	201	81	35	13	53	64	504	2	68	567
1998	175	96	32	21	44	64	600	—	75	511
1999	203	84	47	23	49	83	578	2	50	540
2000	229	100	43	16	48	95	693	1	83	587
	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Illes Balears	La Rioja	País Vasco	Principado de Asturias	Región de Murcia	Ultramar	
Año	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	
1820										
1821									—	
1822									1	
1823									—	
1824									—	
1825	—					—		—	—	
1826	1	—				1		1	—	
1827	1	1	—			2		—	1	
1828	—	—	1			3		—	1	
1829	1	—	—			1		—	—	
1830	—	—	—			1		—	2	
1831	—	—	—			—	—	—	—	
1832	—	1	—			1	1	—	—	
1833	—	—	—			—	—	—	1	
1834	—	—	—			—	—	—	9	
1835	—	—	—			1	1	—	4	
1836	—	—	—			—	—	—	5	
1837	—	—	—	—		—	—	—	6	
1838	—	—	—	1		1	—	—	9	
1839	1	1	—	—		—	—	—	7	
1840	—	—	—	—		—	—	—	6	

CUADRO 11.7 (cont.): Patentes registradas en España por residentes según Comunidades Autónomas, 1820-2000

Año	Comunidad Valenciana 2543	Extremadura 2544	Galicia 2545	Illes Balears 2546	La Rioja 2547	País Vasco 2548	Principado de Asturias 2549	Región de Murcia 2550	Ultramar 2551
1841	2	—	—	—	—	—	—	—	2
1842	1	—	—	1	1	—	—	1	7
1843	—	—	—	1	—	1	—	—	4
1844	—	—	—	—	—	—	—	—	3
1845	2	—	—	—	1	1	—	1	8
1846	—	—	—	—	—	5	—	1	3
1847	4	—	—	—	—	3	—	5	—
1848	5	—	1	—	—	—	—	—	—
1849	3	—	—	2	—	3	—	—	1
1850	1	—	2	—	—	1	—	—	3
1851	1	—	1	—	—	1	—	2	2
1852	1	—	—	1	—	1	1	1	7
1853	1	—	—	1	—	—	—	1	8
1854	2	—	1	—	—	2	—	2	—
1855	2	—	1	—	—	2	1	—	—
1856	2	—	2	1	—	3	—	4	1
1857	4	—	—	2	—	4	—	—	—
1858	5	—	1	4	—	4	—	3	5
1859	8	—	1	—	—	2	—	1	1
1860	4	—	—	1	1	3	1	—	—
1861	8	1	—	—	—	6	1	—	1
1862	7	—	1	—	1	4	1	1	—
1863	6	—	1	—	—	6	—	—	—
1864	11	—	1	1	—	8	—	1	—
1865	8	—	2	—	—	6	—	1	1
1866	6	—	2	1	—	9	1	1	—
1867	6	2	—	—	—	6	1	—	1
1868	6	—	1	2	—	3	—	2	—
1869	3	—	—	—	—	1	—	1	—
1870	3	—	—	—	—	5	1	—	3
1871	2	2	—	—	1	6	3	—	—
1872	7	3	—	1	1	6	2	—	—
1873	2	1	—	2	1	5	—	—	—
1874	6	—	—	1	—	2	1	1	—
1875	6	—	2	2	—	3	1	2	—
1876	12	1	1	—	1	5	2	3	1
1877	12	—	2	1	—	6	2	8	—
1878	21	—	2	1	1	10	1	1	3
1879	26	—	2	3	3	15	3	1	2
1880	13	—	2	2	2	10	2	3	11
1881	18	—	2	1	3	9	2	5	21
1882	18	2	3	3	1	18	—	5	19
1883	33	1	2	3	1	13	3	1	21
1884	36	1	—	—	—	22	3	3	14
1885	31	2	5	3	1	33	6	8	15
1886	27	1	6	—	2	43	9	1	12
1887	37	1	2	1	2	49	3	4	18
1888	25	3	3	4	2	35	8	1	18
1889	26	2	10	1	—	44	20	5	22
1890	32	—	6	3	5	41	5	6	23
1891	33	1	6	2	—	26	3	4	32
1892	36	1	4	2	4	31	2	5	35
1893	38	2	3	1	1	33	11	8	27
1894	38	1	1	3	3	45	6	2	33
1895	43	2	5	5	2	64	4	8	38
1896	45	1	6	3	4	57	10	5	39
1897	57	—	6	7	3	58	8	9	32
1898	33	1	8	5	1	73	11	7	7
1899	61	4	12	3	3	71	21	9	—
1900	44	—	8	3	3	41	28	7	—
1901	44	4	11	6	3	55	27	1	—

CUADRO 11.7 (cont.): Patentes registradas en España por residentes según Comunidades Autónomas, 1820-2000

	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Illes Balears	La Rioja	País Vasco	Principado de Asturias	Región de Murcia	Ultramar
Año	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551
1979	133	2	25	24	7	116	4	10	—
1980	88	2	24	13	7	68	6	7	—
1981	66	2	16	8	2	41	7	14	—
1982	97	3	24	13	5	61	13	12	—
1983	76	4	32	12	4	52	6	10	—
1984	97	7	21	12	5	99	10	14	—
1985	110	2	26	7	5	103	10	24	—
1986	158	2	8	11	9	111	14	20	—
1987	209	6	23	12	4	156	20	23	—
1988	179	13	28	12	7	148	29	23	—
1989	200	6	39	18	15	163	20	19	—
1990	223	13	36	18	13	177	19	25	—
1991	241	10	31	24	12	167	38	17	—
1992	222	18	50	28	17	198	38	36	—
1993	275	15	56	42	8	183	34	51	—
1994	271	14	52	17	18	176	29	31	—
1995	250	10	51	16	17	145	29	36	—
1996	307	18	69	32	15	165	38	33	—
1997	253	31	76	28	14	163	34	40	—
1998	273	15	77	27	21	155	29	41	—
1999	340	23	76	23	15	197	40	33	—
2000	362	22	97	26	21	173	28	74	—

Nota: Se han utilizado solicitudes en los períodos 1826-1924 y 1967-2000 y concesiones entre 1820-1825 y 1930-1966. La diferencia entre la columna de residentes del cuadro 11.1 y la suma de todas las columnas del cuadro 11.7 es igual a las patentes de residentes en las que no conocemos el lugar exacto de residencia (problema especialmente importante entre 1936 y 1945). En el año 1988 hay un pequeño error en las estadísticas oficiales publicadas, pues la suma de los residentes por Comunidades Autónomas excede en 11 patentes a la cifra total de residentes en España. Por otro lado, existen escasísimos casos de residentes solicitantes de patentes PCT que designen a España (y que pasen a la fase nacional), pues normalmente acuden directamente a la vía nacional en la OEPM; ésta es la misma razón por la que tampoco es muy usual la autodesignación de España por parte de solicitantes de patentes europeas con residencia en el país (v. cuadros 11.2 y 11.3). En ninguno de los dos casos se han publicado los datos de residentes por provincias.

Fuentes: Para el período 1820-1924: bases de datos elaboradas directamente de la documentación de patentes (Sáiz 1991-1994; Sáiz y Cayón, dirs. 1999-2004); entre 1930 y 1966: base de datos de patentes concedidas y publicadas realizada a partir del *BOPI* (Hidalgo 2003-2004); entre 1979 y 1985: el informe inédito «Patentes con primer solicitante residente en España desglosadas por provincia de residencia» [s. a.] existente en el Servicio de Estadísticas de la OEPM; y entre 1986 y 2000 las *Estadísticas de Propiedad Industrial* (OEPM 1987-2002).

CUADRO 11.8: Patentes registradas en España según los sectores con más probable uso de la tecnología, 1820-2000¹

	Agricultura y ganadería	Minería y energía	Industria	Transportes y comunicaciones	Construcción	Servicios
Año	2552	2553	2554	2555	2556	2557
1820	—	—	2	—	—	—
1821	—	—	17	1	—	3
1822	—	—	2	—	—	—
1823	—	—	1	—	—	—
1824	—	—	—	—	—	—
1825	—	—	1	—	—	—
1826	—	—	10	—	—	2
1827	1	—	10	2	—	1
1828	—	—	21	1	1	5
1829	—	—	15	1	—	1
1830	—	—	7	3	3	4
1831	—	—	7	—	—	2
1832	—	1	15	1	—	—
1833	—	—	6	—	—	—
1834	—	—	11	2	1	—
1835	—	—	13	4	1	—
1836	—	—	10	3	1	1
1837	—	—	10	4	—	3
1838	—	—	13	3	2	4
1839	—	1	21	3	1	3
1840	—	2	12	—	3	2

CUADRO 11.8 (cont.): Patentes registradas en España según los sectores con más probable uso de la tecnología, 1820-2000¹

Año	Agricultura y ganadería	Minería y energía	Industria	Transportes y comunicaciones	Construcción	Servicios
	2552	2553	2554	2555	2556	2557
1841	—	2	23	2	1	2
1842	—	6	29	—	1	4
1843	—	6	16	5	3	—
1844	—	3	22	2	2	3
1845	1	4	64	11	6	4
1846	1	6	62	7	7	4
1847	1	7	74	5	8	5
1848	2	5	49	3	7	6
1849	3	8	55	1	1	3
1850	1	10	60	4	4	4
1851	2	13	71	5	2	2
1852	—	10	60	7	12	8
1853	2	19	85	8	7	7
1854	—	13	85	5	6	9
1855	4	14	92	9	7	9
1856	5	18	111	11	9	8
1857	3	15	86	12	9	10
1858	2	14	111	12	11	7
1859	3	14	97	31	14	16
1860	3	17	118	26	18	14
1861	—	17	146	17	16	12
1862	5	13	132	22	9	11
1863	4	14	129	27	16	16
1864	5	15	132	29	24	20
1865	4	13	99	32	6	22
1866	4	22	101	21	6	15
1867	4	14	106	10	5	26
1868	2	17	95	13	7	21
1869	2	5	54	9	1	13
1870	—	3	67	5	3	13
1871	1	7	69	19	2	15
1872	1	10	97	20	8	14
1873	1	19	61	17	4	9
1874	3	13	68	9	4	7
1875	1	9	96	16	7	19
1876	3	11	140	18	6	33
1877	5	14	124	29	5	22
1878	6	21	215	25	8	41
1879	11	45	335	59	18	54
1880	31	49	390	77	29	69
1881	17	82	482	83	30	77
1882	18	116	522	82	31	103
1883	18	96	586	70	37	77
1884	16	64	533	78	27	123
1885	17	66	546	77	48	90
1886	20	55	673	79	49	133
1887	30	85	746	95	51	160
1888	30	95	865	121	48	177
1889	35	104	855	102	30	186
1890	34	84	805	96	40	181
1891	23	89	763	122	49	176
1892	29	82	772	126	56	217
1893	30	74	725	120	42	200
1894	27	95	960	133	43	218
1895	27	135	1.057	181	51	229
1896	25	215	1.030	198	39	201
1897	23	216	1.084	206	56	210
1898	15	224	984	153	43	189
1899	23	214	1.012	156	53	239
1900	21	233	1.061	165	79	225
1901	36	236	1.179	215	86	222
1902	39	238	1.162	150	90	209

CUADRO 11.8 (cont.): Patentes registradas en España según los sectores con más probable uso de la tecnología, 1820-2000¹

Año	Agricultura y ganadería	Minería y energía	Industria	Transportes y comunicaciones	Construcción	Servicios
	2552	2553	2554	2555	2556	2557
1903	41	236	1.308	198	92	328
1904	38	225	1.280	133	96	327
1905	48	197	1.340	212	80	303
1906	60	200	1.365	236	116	337
1907	42	202	1.505	321	96	379
1908	51	193	1.333	232	99	413
1909	60	190	1.407	275	107	410
1910	44	163	1.467	256	118	394
1911	67	133	1.484	288	104	368
1912	44	181	1.522	241	120	413
1913	45	174	1.514	303	100	436
1914	62	219	1.297	249	95	406
1915	53	135	1.083	178	72	401
1916	43	160	1.245	184	72	412
1917	50	276	1.414	212	73	427
1918	45	275	1.487	243	73	389
1919	61	291	1.977	389	141	458
1920	63	515	2.618	620	176	568
1921	50	431	2.121	443	153	525
1922	61	374	1.892	370	135	650
1923	69	345	2.069	408	194	635
1924	57	412	2.279	463	190	659
...						
1930	99	446	2.359	522	162	511
1931	87	322	2.209	480	175	477
1932	80	314	1.907	395	176	461
1933	68	297	2.032	379	142	457
1934	68	329	1.850	339	128	410
1935	58	388	1.925	378	129	437
1936	58	376	1.785	383	151	388
1937	7	113	399	54	6	46
1938	6	31	150	19	7	18
1939	6	13	133	17	10	16
1940	14	138	819	129	60	113
1941	40	195	1.285	260	92	229
1942	47	236	1.461	305	115	316
1943	134	1.109	5.078	1.187	423	781
1944	138	592	3.317	650	269	671
1945	110	300	1.578	315	153	427
1946	81	437	1.890	356	205	419
1947	72	682	2.439	554	200	515
1948	85	582	1.936	469	235	436
1949	104	525	2.786	497	321	654
1950	70	235	1.509	263	190	398
1951	117	402	2.343	399	279	517
1952	123	460	2.605	449	220	457
1953	175	418	2.899	477	276	537
1954	183	534	3.972	598	299	692
1955	220	553	3.997	608	294	703
1956	197	550	4.232	635	368	651
1957	165	410	3.474	493	328	598
1958	199	521	4.025	551	327	721
1959	315	694	5.672	776	475	1.059
1960	325	818	5.667	828	551	1.147
1961	289	628	5.161	696	491	1.091
1962	352	735	6.174	873	561	1.264
1963	485	738	6.424	882	508	1.338
1964	513	903	6.908	1.015	646	1.544
1965	355	750	5.566	868	625	1.253
1966	232	639	4.177	642	484	882
1967
1968	302	917	5.273	934	520	1.438

CUADRO 11.8 (cont.): Patentes registradas en España según los sectores con más probable uso de la tecnología, 1820-2000¹

Año	Agricultura y ganadería 2552	Minería y energía 2553	Industria 2554	Transportes y comunicaciones 2555	Construcción 2556	Servicios 2557
1969	265	812	4.198	897	373	1.290
1970	223	728	4.326	723	329	1.157
1971	153	653	4.554	629	276	596
1972	155	695	4.952	639	293	574
1973	111	574	4.567	651	225	416
1974	96	386	3.797	401	213	364
1975	143	827	6.219	783	415	687
1976	280	1.901	14.927	1.725	843	1.554
1977	273	1.652	13.201	1.502	727	1.527
1978	186	1.087	8.643	1.006	440	1.052
1979	137	366	4.703	492	260	558
1980	143	791	6.594	810	381	803
1981	105	573	4.731	483	202	582
1982	116	642	5.635	611	233	675
1983	157	657	6.294	602	272	823
1984	139	635	5.693	602	240	896
1985	136	501	6.863	598	236	773
1986	148	585	6.287	602	215	888
1987	117	532	5.164	467	161	838
1988	79	339	3.467	338	159	695
1989	127	469	3.633	578	290	950
1990	92	216	1.967	404	240	580
1991	43	153	1.213	245	137	343
1992	25	167	1.312	348	237	460
1993	19	10	166	31	7	59
1994	54	49	661	56	41	151
1995	20	52	379	61	23	149
1996	26	66	528	126	72	207
1997	33	117	813	163	118	226
1998	64	200	1.121	298	171	382
1999	59	193	1.267	329	184	436
2000	66	108	1.164	262	166	424

Nota:

¹En la distribución sectorial de las patentes se ha seguido la idea tradicional de Schmookler (1966) de intentar clasificar las invenciones según el sector en el que es más probable que impacte la nueva tecnología protegida. Aunque esto no deja de ofrecer muchísimos problemas (dificultad de clasificación de bienes de equipo de uso diverso, etc.) ha sido lo que mejores resultados ha producido en la mayoría de los estudios realizados. Sobre la problemática de la clasificación de las patentes y de su uso como variable económica y tecnológica véase Griliches (1990). Más información para el caso español en Sáiz (1999a) y Ortiz-Villajos (1999a). La clasificación de las patentes entre 1826 y 1924 ha sido realizada directamente desde los expedientes (solicitudes), mientras que entre 1930 y 2000 se ha construido a partir de una agrupación muy básica de las clases de la Clasificación Internacional de Patentes, OEPM (1989), disponible sólo para las patentes concedidas. En los años en los que la suma de las patentes clasificadas no coincide con el total de solicitudes o concesiones (según se trate), la diferencia corresponde a patentes inclasificables o de problemática clasificación.

Fuentes: Para el período 1820-1924: bases de datos elaboradas directamente de la documentación de patentes (Sáiz 1991-1994; Sáiz y Cayón, dirs. 1999-2004); entre 1930 y 1966: base de datos de patentes concedidas y publicadas realizada a partir del *BOPI* (Hidalgo 2003-2004); y entre 1967 y 2000: las *Estadísticas de Propiedad Industrial*, (OEPM 1987-2002).

CUADRO 11.9: Balanza tecnológica española en millones de pesetas y porcentaje de cobertura, 1940-1998

Año	Ingresos 2558	Pagos 2559	Saldo 2560	Cobertura (porcentaje) 2561
1940	2,3	3,6	-1,2	64
1941	3,1 (7,0)	17,8 (39,8)	-14,7 (-32,8)	18
1942	2,4 (3,3)	14,5 (19,9)	-12,1 (-16,5)	17
1943	2,7 (3,3)	64,9 (78,5)	-62,2 (-75,3)	4
1944	3,2 (4,5)	21,0 (29,1)	-17,7 (-24,6)	15
1945	1,9 (3,7)	11,8 (22,9)	-9,9 (-19,2)	16
1946	2,6 (6,0)	13,8 (32,2)	-11,2 (-26,1)	19
1947	3,1 (9,6)	8,5 (26,5)	-5,4 (-16,9)	36
1948	7,2 (22,5)	30,3 (94,2)	-23,1 (-71,7)	24

CUADRO 11.9 (cont.): Balanza tecnológica española en millones de pesetas y porcentaje de cobertura, 1940-1998

Año	Ingresos	Pagos	Saldo	Cobertura (porcentaje)
	2558	2559	2560	2561
1949	8,7 (31,9) [17,0]	38,9 (143,2) [63,3]	-30,3 (-111,3) [-46,3]	22 [27]
1950	5,7 (27,3) [16,1]	30,7 (147,5) [85,0]	-25,1 (-120,2) [-68,9]	19 [19]
1951	5,3 (24,7) [19,1]	38,9 (182,0) [137,8]	-33,6 (-157,3) [-118,7]	14 [14]
1952	6,6 (29,2) [23,9]	45,5 (201,8) [162,4]	-38,9 (-172,6) [-138,6]	14 [15]
1953	6,5 (25,7) [24,0]	44,7 (176,8) [157,0]	-38,2 (-151,1) [-133,0]	15 [15]
1954	14,6 (57,3) [52,1]	60,1 (235,9) [204,0]	-45,5 (-178,5) [-151,9]	24 [26]
1955	22,2 (87,6) [77,7]	99,6 (392,6) [344,9]	-77,4 (-305,0) [-267,2]	22 [23]
1956	13,9 (57,4) [49,3]	106,8 (440,6) [357,8]	-92,8 (-383,2) [-308,6]	13 [14]
1957	18,7 (92,4) [71,7]	101,6 (500,4) [381,3]	-82,8 (-408,0) [-309,6]	18 [19]
1958	76,5 (100,1) [79,1]	811,1 (1.062) [811,1]	-734,7 (-961,9) [-732,1]	9 [10]
1959
1960	560,3	1.150,8	-590,5	49
1961	180,8	1.325,5	-1.144,8	14
1962	299,4	1.676,6	-1.377,2	18
1963	658,5	2.514,1	-1.855,7	26
1964	395,1	3.358,1	-2.963,1	12
1965	313,2	2.618,4	-2.305,2	12
1966	397,2	5.816,4	-5.419,2	7
1967	481,7	6.688,0	-6.206,3	7
1968	798,0	7.639,8	-6.841,8	10
1969	642,6	9.308,6	-8.666,0	7
1970	1.119,3	9.363,9	-8.244,6	12
1971	1.179,5	10.845,1	-9.665,6	11
1972	1.332,7	12.808,1	-11.475,4	10
1973	1.678,1	15.201,0	-13.522,9	11
1974	2.081,0	18.150,8	-16.069,8	11
1975	2.886,7	17.298,6	-14.411,9	17
1976	4.063,0	31.236,1	-27.173,1	13
1977	4.480,7	28.688,2	-24.207,5	16
1978	5.558,7	30.454,6	-24.895,9	18
1979	7.641,6	34.702,4	-27.060,8	22
1980	10.873,4	44.390,1	-33.516,7	24
1981	16.699,1	52.341,5	-35.642,4	32
1982	15.707,2	79.983,7	-64.276,5	20
1983	18.265,4	88.337,7	-70.072,3	21
1984	20.780,0	84.742,0	-63.962,0	25
1985	23.378,0	93.814,0	-70.436,0	25
1986	24.994,0	103.816,0	-78.822,0	24
1987	20.289,0	111.092,0	-90.803,0	18
1988	21.219,0	160.654,0	-139.435,0	13
1989	34.194,0	190.446,0	-156.252,0	18
1990	40.785,0	221.854,0	-181.069,0	18
1991	66.427,0	236.138,0	-169.711,0	28
1992	90.253,9	357.296,0	-267.042,1	25
1993	114.100,0	245.600,0	-131.500,0	46
1994	12.474,0	128.103,0	-115.629,0	10
1995	10.002,0	138.439,0	-128.437,0	7
1996	11.221,0	133.878,0	-122.657,0	8
1997	23.683,0	157.221,0	-133.538,0	15
1998	28.517,0	153.190,0	-124.673,0	19

Nota: Entre 1940 y 1960 los datos corresponden a la partida «patentes, cánones y marcas» de las balanzas de pagos; entre 1961 y 1992 los datos se han extraído de diversos autores (v. «Guía de fuentes») que utilizan directamente las balanzas de pagos o los informes anuales del Banco de España. Entre 1993 y 1998 se trata de datos oficiales remitidos por España a la OECD. Entre 1940 y 1964 se ha procedido a la conversión de dólares a pesetas según el tipo de cambio anual; debido a su intervención durante la autarquía también se ha realizado la conversión entre 1940 y 1958 al tipo de cambio de la peseta en Tánger (cifras entre paréntesis) según Martín Aceña (1989, cuadro 9.9) y al tipo de cambio estimado para los ingresos y pagos en la balanza de servicios entre 1949 y 1958 [cifras entre corchetes] según Serrano y Asensio (1997, cuadros 11.2 y 11.3). A partir de 1999 el Banco de España no publica datos y advierte que quedan dispersas y no identificables las distintas partidas que corresponderían a la denominada *balanza tecnológica*.

Fuentes: 1940-1960: elaboración propia a partir de Chamorro et al. (1975) y del *Anuario Estadístico de España* (Instituto Nacional de Estadística 1962, 208); 1961-1964: datos obtenidos de tablas 13 y 16 de Cebrián (2004, 38 y 41); 1965-1992: cuadro 8.8 de Sánchez (1994); y 1993-1998: datos tomados de OECD (1987-2002).

CAPÍTULO 12

Sector público administrativo y estado del bienestar

Francisco Comín

Universidad de Alcalá

Daniel Díaz

Universidad de Cantabria

12.1. Presentación*

12.1.1. Introducción

El sector público comprende dos grandes ámbitos: el sector público administrativo y el sector público empresarial, que incluye las empresas públicas. En este capítulo nos centramos en el sector público administrativo, que comprende el Estado, los organismos autónomos administrativos, la Seguridad Social y los entes locales, que incluyen las Comunidades Autónomas, los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.

Las intervenciones del Estado y del sector público administrativo en la economía se instrumentan por distintos cauces. El más conocido, y el más cuantificable, es aquél que está limitado por las orillas presupuestarias; es decir, por los presupuestos de las Administraciones públicas. Las series que aquí se presentan proceden de alguna de las fases del proceso presupuestario; fundamentalmente de la que consiste en el reconocimiento y liquidación de los derechos y obligaciones de los organismos públicos. De los componentes del sector público administrativo, únicamente se recogen cifras del agente Estado para todo el período comprendido. Esto se debe a que del conjunto de las Administraciones públicas sólo hay disponibles series oficiales desde 1958. Las empresas públicas y las instituciones financieras públicas no cuentan con datos totales hasta 1966 y las Comunidades Autónomas hasta 1979.

Los testimonios cuantitativos de la actividad presupuestaria del Estado son abundantes y totalmente fiables. En esto, el análisis de la acción del Estado tiene una ventaja sobre el resto de los agentes y sectores económicos, que disponen de pocas cifras, para períodos más cortos y de fidelidad incierta. Es más, con las estadísticas fiscales se plantea precisamente el problema opuesto: aparentemente hay demasiadas cifras. Eso conduce a la necesidad de elegir unos datos u otros, de cuantía y naturaleza similar. La poca precisión con que se aborda normalmente la utilización de las cifras históricas del sector público español ha llevado al confusionismo entre los investigadores: sus magnitudes no coinciden, por lo que, a veces, se han arrojado acusaciones recíprocas, y han culpado, incluso, a ciertos ministros de Hacienda de épocas pretéritas de tergiversar los datos.

Sin embargo, nada hay de ello: desde la Ley de Contabilidad Pública de 1850, obra de Bravo Murillo, las cifras presupuestarias del Estado español no plantean ningún problema de definición. Las cuestiones surgen porque los historiadores han utilizado esas variables sin parar mientes en algunas especificaciones: por ejemplo, a qué fase presupuestaria pertenecían los datos que utilizaban, si incluían las resultas, o si sólo eran consignaciones del presupuesto del año; si tenían o no en cuenta el período de ampliación o sólo el año natural; si se utilizaban los ingresos brutos o netos, si sólo ordinarios o también extraordinarios; por mencionar sólo algunas de las explicaciones que requieren las fuentes públicas. La confusión no procedía de las cifras, sino de su deficiente utilización.

Aunque brevemente, es preciso mencionar los criterios que han presidido la elección de las variables que se presentan en este capítulo. En primer lugar, el momento del que proceden las cifras de ingresos y gastos públicos es el de la fase de contratación de los derechos y obligaciones del Estado, desechando, entre otras, las fases de previsión presupuestaria y la de los movimientos de caja de ingresos y gastos públicos efectivamente pagados. En segundo lugar, con respecto a la imputación temporal de las operaciones del Estado, se ha optado por incluir el período de ampliación, pero no las obligaciones y derechos reconocidos y liquidados por resultas; se recogen, por tanto, los derechos y obligaciones liquidados con cargo al ejercicio corriente. Hay que mencionar que, en los años en

* Una versión más amplia de lo que aquí se presenta para el período 1800-1981 puede verse en Comín (1985b).

el que el año presupuestario no coincidía con el natural, las cifras se han asignado al año en que se inicia el ejercicio fiscal (por ejemplo, las magnitudes relativas al año 1922 corresponden al ejercicio fiscal iniciado en 1922 y finalizado en 1923). Por otro lado, los ejercicios presupuestarios de duración distinta a 12 meses han sido reducidos a magnitud anual. En tercer lugar, se han incluido las cifras de los presupuestos extraordinarios, en los años previos a 1935; los presupuestos extraordinarios posteriores a la Guerra Civil se presentan desglosados. Por último, los ingresos y gastos del Estado están anotados por sus valores brutos; es decir, los ingresos registran todas las entradas, y los desembolsos ocasionados por su recolección se anotan en el lado de los gastos; por su parte, los ingresos incluyen las desgravaciones fiscales. Hay que mencionar que estos criterios coinciden, en lo fundamental, con los aplicados en la elaboración de las *Cuentas de las Administraciones Públicas* y con los propuestos por Melguizo (1979).

Otro problema adicional de las series de ingresos y gastos públicos consiste en que pueden ser presentados en distintas clasificaciones. Aquí se han pretendido seleccionar las variables más significativas de las clasificaciones administrativa, económica y funcional, evitando las duplicidades y buscando las series esenciales desde el punto de vista de su importancia económica y, por otro lado, eludiendo aquellas que pueden ser más fácilmente localizadas.

La definición de las series reproducidas no plantea grandes dificultades, y su contenido exacto puede encontrarse en las fuentes originales mencionadas en los cuadros correspondientes. Asimismo, en las notas a los cuadros, se recuerdan los cortes que existen en la definición legal de las variables, por lo que no es preciso repetirlo aquí. No estará de más, sin embargo, la advertencia de que la continuidad de muchas de las series es únicamente nominal, o se basa en abarcar una misma base imponible; las discontinuidades legales están explicitadas en esas notas a los cuadros. La definición de las variables presupuestarias en su clasificación administrativa puede verse en las *Estadísticas de las Cuentas Generales del Estado*, donde se describen los cambios administrativos en los ingresos públicos. El contenido de los epígrafes de las clasificaciones económica y funcional puede conocerse consultando los *Datos básicos para la Historia Financiera de España*. Esas obras están publicadas por el Instituto de Estudios Fiscales.

12.1.2. El sector público en la economía española

La importancia relativa del Estado dentro de la economía española creció entre mediados del siglo XIX y la última década del XX: los gastos del Estado pasaron de representar un 10% de la renta nacional en 1860, a suponer un 26% en 2000. A principios del siglo XX, sin embargo, el tamaño relativo del Estado era inferior que 40 años antes; por otra parte, en la década de 1950 el porcentaje del Estado en la renta nacional descendió a los niveles de principios de siglo. Desde mediados de los años cincuenta la relación entre los gastos del Estado y la renta nacional ha venido creciendo con apenas retrocesos. Esos cocientes pueden verse en el cuadro 12.1, en la columna del porcentaje de los gastos totales del Estado en la renta nacional. Con el comentario anterior se quiere indicar que, a pesar de evidenciarse una tendencia a largo plazo al aumento del tamaño relativo del Estado, el crecimiento no es ni continuo, ni uniforme. La experiencia española parece confirmar el cumplimiento de la ley de Wagner de crecimiento del gasto público relativo a largo plazo. Por el contrario, el efecto desplazamiento de Peacock y Wiseman cuenta con menos evidencia empírica en el caso español durante las dos guerras mundiales y la Guerra Civil; pues, si bien está claro que los acontecimientos bélicos y los trastornos sociales ocasionan fluctuaciones en la relación entre el gasto del Estado y la renta nacional, las alteraciones en esa relación no tienen la forma de escalera predicha por aquella teoría. El efecto desplazamiento sí que actuó en España de forma destacada en la etapa de la transición a la Democracia, tanto por la crisis económica como por los importantes cambios políticos y sociales que estaba experimentando

CUADRO 12.1: Importancia de algunas magnitudes públicas, 1860-2001 (porcentaje)

Año	Porcentaje de los gastos totales del Estado en la renta nacional	Porcentaje de la formación de capital del Estado en la renta nacional	Porcentaje del saldo del Estado en la renta nacional	Porcentaje de la deuda pública total en circulación en la renta nacional
	2562	2563	2564	2565
1860	10,9	0,5	-1,2	63
1882	13,2	0,5	0,4	182
1901	9,7	0,2	0,4	132
1923	12,7	0,5	-2,5	60
1935	13,5	1,0	-0,9	72
1955	9,6	1,3	0,3	40
1971	17,3	2,3	-1,5	23
1985	23,3	1,6	-0,6	37
2001	26,1	1,0	-0,6	56

Fuentes: Cuadros 12.18, 12.24 y 12.34.

el país, que dieron lugar a la consolidación del estado del bienestar en España, como ha señalado Comín (1996b).

Obviamente, el aumento de la dimensión relativa del sector público español entre 1850 y 2000 ha sido mayor del que se acaba de comentar, por el sencillo motivo de que, a mediados del siglo XIX, los gastos de las Corporaciones Locales eran las únicas partidas que habría que añadir al Estado para configurar todo el sector público. Contrariamente, en nuestros días, hay más organismos públicos no incluidos en los presupuestos del Estado; fundamentalmente la Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y las empresas públicas. Los gastos de la Seguridad Social, como veremos, se desarrollaron a partir de 1967 y, sobre todo, desde los Pactos de la Moncloa. Los gastos de los entes locales, fundamentalmente, de las Comunidades Autónomas, se desarrollaron a partir de 1979, cuando comenzó a dibujarse la España de las Autonomías y adquirió relevancia el proceso de descentralización del gasto público, gracias a las transferencias de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas. Por ello, desde 1970 creció mucho más el gasto de estos organismos que el del Estado. Si se tiene en cuenta todo el sector público, sus gastos desde comienzos de la década de 1970 hasta 2000 ascendieron del 20% al 39% de la renta nacional (es decir, el Estado representaba alrededor de dos tercios de todo el sector público).

CUADRO 12.2: Porcentaje de los gastos de las Administraciones Públicas y el Estado en relación al Producto Interior Bruto en cinco países europeos, 1870-2000

Año	Alemania		Francia		Italia		Reino Unido		España	
	Total	Estado	Total	Estado	Total	Estado	Total	Estado	Total	Estado
	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575
1870	18,5	7,0	11,6	9,7	...	15,4	9,9	10,3
1900	17,4	6,0	15,2	11,0	...	15,2	16,9	10,9	...	7,3
1920	28,9	10,6	37,6	31,8	...	42,8	31,8	25,5	...	8,4
1940	55,2	43,6	32,0	24,3	...	59,9	67,1	57,8	...	12,6
1960	35,0	17,9	52,4	34,1	...	27,1	43,6	32,7	14,8	10,5
1970	36,8	17,0	51,0	30,2	43,3	30,6	53,2	36,4	20,1	13,7
1980	48,6	20,0	50,6	...	48,2	...	47,2	...	32,3	15,6
1990	46,6	...	50,7	...	50,7	...	43,9	...	42,7	26,4
2000	45,9	...	52,8	...	46,9	...	40,2	...	39,4	26,1

Fuente: Comín (1996a), basado en Flora et al., eds. (1994); y desde 1980: Eurostat, *General Government Total Expenditures, International Statistical Yearbook, 1990-2003* (2003).

Comparado con el de otros países, el sector público español ha sido tradicionalmente más raquítico. Por ejemplo, como puede verse en el cuadro 12.2, en la década de 1920 el gasto del Estado con

relación a la renta nacional suponía el 32% en Francia, o el 26% en el Reino Unido, mientras que en España suponía el 8%. Si nos remontamos a épocas previas, la importancia relativa del Estado español dentro de la economía estaba más próxima a la de otros países en 1870; por ejemplo, ese cociente se situaba en España en torno al diez por ciento, en cifras próximas a las de Francia y el Reino Unido.

Aun contando con que en estos otros países los organismos públicos distintos del Estado tuviesen más importancia que en España, hay que convenir que en el siglo XIX el volumen del sector público español estaba más cerca de los cánones internacionales de lo que estuvo a medida que avanzaba el siglo XX, y, sobre todo, que después de la Segunda Guerra Mundial. Efectivamente, si tomamos los datos de mediados de los años cincuenta observamos que la relación entre el gasto del Estado y la renta nacional era del 23% en Alemania, del 30% en Francia, del 16% en Italia y del 25% en el Reino Unido; esa misma relación no alcanzaba en España el 10%. Si analizamos los datos de veinte años después (1975), correspondientes a todos los gastos del sector público, procedentes de las publicaciones de la OCDE, se observa que el tamaño del sector público es el 46% (del PIB) en el Reino Unido y Alemania, y del 42 en Francia e Italia; en España ese porcentaje es del 25% (esto es, poco más de la mitad). El tamaño relativo del Estado español se hizo más pequeño comparativamente en el siglo XX, particularmente desde la posguerra hasta los años setenta. Si midiésemos la importancia del Estado a través de la presión fiscal, obtendríamos unas tasas algo inferiores, pero que revelarían los mismos rasgos que los derivados del análisis del gasto. Precisamente, desde los años setenta se ha desarrollado en España el estado del bienestar, y su dimensión se ha aproximado a la europea, como se demuestra en Comín (1988a y 1996b).

12.1.3. El saldo presupuestario y la Deuda pública

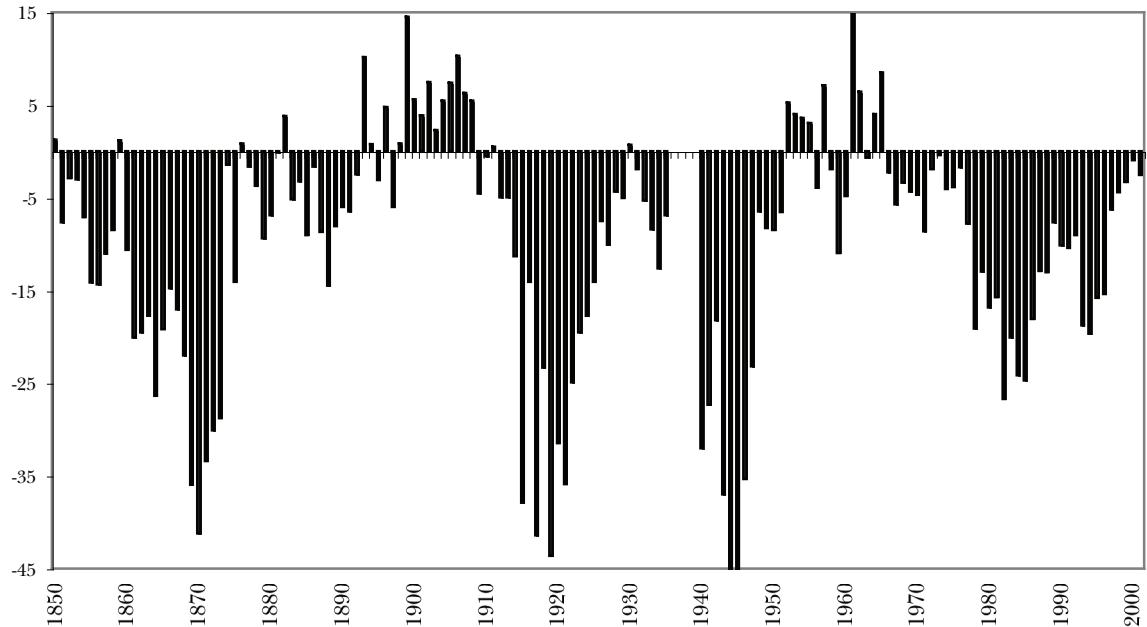
La característica más sonada del sistema tributario español ha sido su insuficiencia. Entre 1850 y 2001 únicamente se cuentan 29 años en que se ha saldado el presupuesto con superávit; eso significa que sólo uno de cada cinco presupuestos arrojaba una diferencia positiva. La escasez de superávit se acentúa si se tiene en cuenta que se concentraron en determinadas fases: entre 1893 y 1908 se cuentan catorce sobrantes; entre 1952 y 1957, también predominan los superávits, conociéndose cinco; otro tanto ocurre desde 1961 a 1965, donde aparecen cuatro superávits.

En esos tres períodos se aglutinan casi todos los saldos presupuestarios positivos: el 80% de los existentes desde 1850 a 2001. Los seis superávits restantes se reparten, casi aleatoriamente, en las otras etapas deficitarias predominantes (v. el gráfico 12.1). Desde 1995 a 2001 se observa una tendencia al equilibrio presupuestario, que es resultado de las políticas de convergencia monetaria y fiscal orientadas a la Unión Económica y Monetaria europea (UEM). El saldo que se comenta es el del Estado y se ha obtenido restando de los ingresos ordinarios (que son los totales menos los obtenidos por emisión de deuda) reconocidos, los gastos totales (extraordinarios incluidos) liquidados.

El déficit es, pues, el rasgo distintivo de la actividad presupuestaria española; aunque en esto estuvo acompañada por los países que no se modernizaron, y mantuvieron lo que Fuentes Quintana denominó sistema tributario latino. Hay que decir que, la mayor parte de las veces, esos saldos negativos eran indeseados, pues raro ha sido el ministro de Hacienda que no pregonase su intención de equilibrar el presupuesto, y más extraño aún el que declarase abiertamente su intención de aumentar el déficit. En términos absolutos, la brecha deficitaria ha tendido a aumentar a medio plazo, aunque, tarde o temprano, los ingresos ordinarios llegan a reunirse con los gastos del Estado, para, eventualmente, empezar de nuevo el proceso de divorcio. Parece que los gastos estatales crecen por alguna fuerza ineludible; y eso obliga a elevar la recaudación tributaria. En términos relativos, sin embargo, la importancia del déficit del Estado no ha tendido a aumentar, como puede verse en el cuadro 12.1. Claro que, si en este último caso añadiésemos los déficit del resto de los organismos públicos, resultarían más abultadas las insuficiencias públicas, particularmente

tras 1976. Debe tenerse en cuenta, en fin, que la comparación de saldos en años aislados puede conducir a juicios sesgados.

GRÁFICO 12.1: Saldo presupuestario respecto a los gastos del Estado, 1850-2001 (porcentaje)



Nota: No hay datos para los años 1936-1939.

Fuentes: Cuadro 12.24.

La persistencia de situaciones deficitarias ha concedido un papel estelar a la Deuda pública en la historia financiera española. El endeudamiento del Estado ha significado que una parte variable de sus ingresos ordinarios haya tenido que dedicarse a atender el servicio de esa deuda, y a que, en numerosas ocasiones, la emisión de Deuda pública no tuviese más objetivo que amortizar o convertir la existente. Hay estudios sobre la historia de la Deuda pública española que eximen de realizar más comentarios que el siguiente en un plazo tan largo como el que estamos considerando; y contando con las inevitables oscilaciones y revueltas de la historia financiera, parece constatar una tendencia a la disminución de la importancia de la Deuda pública, tanto en su relación con la renta nacional (v. el cuadro 12.1.), como en el gasto relativo que el Estado tiene que destinar a su servicio, como se ve en el cuadro 12.5. A principios del siglo xx, la Deuda pública en circulación era superior a la renta nacional, y eso que había disminuido su importancia con respecto a finales del siglo xix. En 1971, por el contrario, la Deuda pública en circulación ascendía aproximadamente al veinticinco por ciento de la renta nacional. Desde entonces, la relación entre Deuda y PIB aumentó hasta alrededor del sesenta por cien. Por otro lado, en 1900 los intereses de la Deuda suponían el 34% de los gastos totales del Estado, mientras que en 1970 sólo ascendían al 4%. Los fuertes déficit públicos posteriores a 1975 devolvieron significación a la Deuda pública en España, como se señala en Comín (1987 y 1996b). Los intereses de la Deuda pública triplicaron su proporción en los gastos públicos, en las dos décadas siguientes, como resultado tanto de los déficit presupuestarios como del aumento de los tipos de interés. Finalmente, el siglo se cierra con una disminución de los gastos en intereses y una estabilización en la ratio de endeudamiento como resultado de la UEM y de una coyuntura financiera internacional de tipos de interés en descenso.

12.1.4. Composición de los ingresos del Estado

Si se analizan las agrupaciones de ingresos del Estado, hay que reconocer que la estructura impositiva española no ha variado grandemente desde 1850 hasta la década de 1970. Los impuestos indirectos venían a representar en torno a un tercio de los ingresos ordinarios del Estado, y los directos andaban parejos, como se ve en el cuadro 12.3. La mayor importancia de los impuestos indirectos desde 1958 se debe, parcialmente, a la nueva clasificación que se adopta, en la que algunos monopolios pasan a ser considerados como impuestos indirectos. En cualquier caso, si se considera que los ingresos por monopolios constituyen impuestos indirectos disfrazados legalmente, hay que convenir en la preponderancia que en España siempre ha tenido la imposición indirecta. Tras 1966, con el auge de las cotizaciones sociales (impuesto sobre las nóminas), y la reforma de 1977, ese cariz se difuminó un tanto.

CUADRO 12.3: Aportación de los grupos de ingresos de la clasificación económica a los ingresos ordinarios del Estado, 1850-2000 (porcentaje)

Año	Impuestos indirectos 2576	Impuestos directos 2577	Monopolios 2578	Impuestos sobre el capital 2579
1850	30	27	28	1
1900	39	34	13	5
1935	30	33	15	6
1970	60	27	10	1
1985	39	41	5	0
2000	42	44	5	0

Fuentes: Cuadro 12.16 (2709, 2710, 2711 y 2714).

Ese rasgo del sistema tributario español ha estado marcado, en gran medida, por la insuficiencia del sistema de impuestos directos de producto, instaurados con la reforma de 1845, como han señalado Comín y Vallejo (2002). Los moderados que la hicieron, y los conservadores que la completaron en 1900, consideraron pertinente mezclar los directos con los indirectos, pero la rigidez de la imposición real hizo que, poco tiempo después de las reformas tributarias (de 1845 o de 1900), los impuestos indirectos estuviesen llamados a cubrir la creciente brecha presupuestaria que los directos eran incapaces de llenar. Los impuestos indirectos eran más flexibles a la coyuntura, y, por otro lado, la creación de contribuciones particulares para gravar consumos específicos de productos nuevos fue la forma más corriente (junto con la elevación de los tipos impositivos) y menos llamativa de reformar los tributos. Al tiempo, era también la forma más eficaz de aumentar la confusión en un sistema tributario ya de por sí complejo, y de aplazar una reforma cabal.

El hecho de que, en el primer tercio del siglo xx, fracasasen varios intentos de introducir la imposición personal en este país condujo a que el sistema tributario se fuese quedando anticuado y cada vez más alejado del vigente en los países modernizados, y forzó la estrechez en que se desarrollaron las acciones presupuestarias, imposibilitando la realización de gastos que impulsasen el crecimiento económico. Aunque con la reforma de 1964 se da mayor relieve a la imposición personal, no es hasta 1978 cuando realmente el impuesto sobre la renta se personaliza adecuadamente. Hasta esta fecha, la imposición de producto sigue marcando la pauta del sistema tributario español, particularmente de la recaudación. Y piénsese que hasta 1986 no se completó la reforma de la contribución indirecta. La integración a la CEE implicó introducir el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se ha constituido en la principal partida tributaria de la Hacienda, seguida del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), cuya incidencia y progresividad se ha debilitado a fines del siglo xx.

En España destacan, por tanto, dos grandes reformas tributarias. La primera fue la que estableció, durante la Revolución liberal, Alejandro Mon y Menéndez, en 1845, que se atuvo a los principios del Estado liberal y la economía clásica; la segunda fue la reforma de la Democracia, iniciada por Fernández Ordóñez y Fuentes Quintana, que estableció los principios tributarios propios del estado del bienestar en España; es decir, la progresividad en la tributación directa, con el IRPF, y la neutralidad en la tributación indirecta, con el establecimiento del IVA. Ambas reformas introdujeron en España el tipo de tributación existente en Europa desde hacía algún tiempo, siendo por tanto, reformas modernizadoras. La ausencia de una auténtica reforma tributaria, desde la de 1845, se evidencia en los pocos y moderados cambios en la estructura de los ingresos liquidados. Esto no quiere decir que entre 1845 y 1977 no hubiera reformas tributarias; las hubo, pero de menor calado. Sobresalen, evidentemente, el acabado del sistema liberal de producto realizado por Fernández Villaverde en 1900 (que añadió a los antiguos impuestos de producto, los nuevos, incorporados en la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, con sus tres tarifas que gravaban los salarios, los rendimientos del capital y los beneficios de sociedades), y la introducción de nuevos impuestos indirectos sobre consumos específicos, particularmente, el impuesto de usos y consumos por José Larraz, nada más finalizada la Guerra Civil. Asimismo, tuvieron importancia la reforma de Jaume Carner (que introdujo el impuesto complementario sobre la renta en 1932) y las dos reformas de Mariano Navarro Rubio (de 1957 y 1964), que dividieron en tres impuestos la contribución de utilidades, retocaron el impuesto general sobre la renta y crearon el Impuesto de Tráfico de Empresas (ITE). En las notas al pie de los cuadros se observará esta parcelación de algunas figuras tributarias (como la Contribución de Utilidades) en otras menores, que no dejan de tener su importancia, analizadas con detalle en Comín (1996b). Las reformas de Fernández Villaverde han sido estudiadas por Martorell (2000) y Comín (2002c); las de la Segunda República por Martorell y Comín (2002); y las de la Dictadura por Comín (1996c y 2002b). Para las reformas tributarias realizadas durante la Guerra Civil, en el bando republicano y el nacional, véase Comín y López García (2002). La obra reformadora de los ministros de Hacienda tuvo su importancia, aunque sin salirse del modelo tributario liberal hasta 1977; para los ministros de Hacienda, véanse Comín (1997), Comín, Martín Aceña y Martorell, eds. (2000) y Fuentes Quintana, ed. (1997).

CUADRO 12.4: Porcentaje de algunos ingresos del Estado en sus ingresos ordinarios, 1850-2000

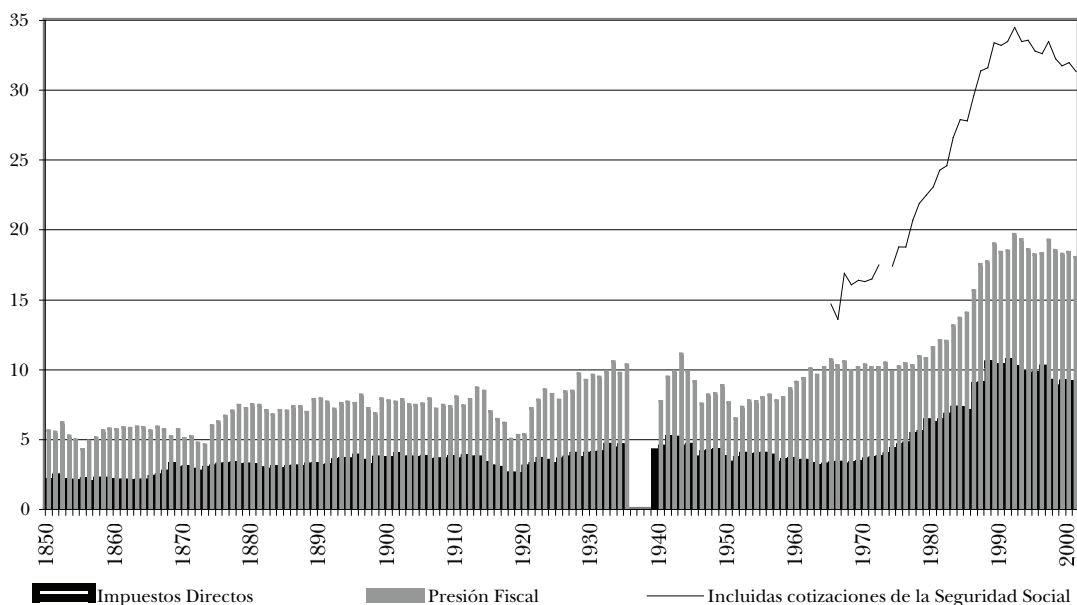
Año	Contribución de inmuebles (o sus sucesoras)	Contribución industrial	Contribución de utilidades (y la suma de sus descendientes)	Impuesto sobre sociedades	Contribución o impuesto sobre la renta de las personas físicas	Aduanas	Usos y consumos	IVA	Tabacos	Loterías
	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589
1850	23	3	—	13	—	—	13	7
1900	20	5	9	18	4	—	12	3
1935	11	5	12	3	...	11	8	—	7	10
1970	2	4	18	8	1	17	7	—	2	3
1986	7	25	6	7	18	1	1
2000	11	20	1	10	21	—	1

Fuente: Cuadros 12.10 (2643, 2644, 2645), 12.11 (2653, 2655, 2656 y 2659) y cuadro 12.12 (2661 y 2662).

En cualquier caso, en el cuadro 12.4 pueden verse las grandes tendencias del sistema tributario español que consisten en: a) la pérdida de peso de la contribución de inmuebles, sobre todo en el siglo xx (rasgo que puede ser aplicado a otro puntal básico de la tributación decimonónica: el impuesto de consumos); b) el mantenimiento de la cuantía, dentro de los ingresos ordinarios,

de la contribución industrial y de las rentas de aduanas hasta 1970; c) la creciente entidad de la contribución de utilidades (y de los tres gravámenes desgajados de ella), y de los impuestos de usos y consumos; d) el menor porcentaje de las tradicionales rentas monopólicas. La reforma iniciada en 1977 es, con todo, el cambio más llamativo, cuando se habla en clave de principios fiscales y de cifras, desde 1845. Tanto es así que, en rigor, ha exigido la iniciación de nuevas series con encabezamientos diferentes. La evolución de la Hacienda pública durante el siglo es analizada en los distintos artículos recogidos en Comín y Martorell, eds. (2002).

GRÁFICO 12.2: Presión Fiscal: impuestos respecto al PIB, 1850-2001 (porcentaje)



Fuente: Cuadros 12.9 y 12.31.

Las tendencias de la serie de la presión fiscal (Impuestos/PIB) son parecidas a las analizadas en el caso del gasto del Estado en relación al PIB, con la diferencia de que el perfil histórico de éste es más abrupto, porque sus incrementos más notables se han financiado en gran parte con Deuda pública, cuyos ingresos no se incluyen para calcular la presión fiscal. Históricamente, la importancia de los impuestos directos e indirectos ha sido similar, salvo en tres fases: a) entre 1864 y 1874, los tributos directos fueron más importantes debido a la caída de la recaudación de los indirectos, ocasionada por la crisis económica de los años sesenta, por las reformas del Sexenio Democrático —sobre todo, la abolición de los consumos de la reforma de Laureano Figuerola— y las dificultades de recaudación derivadas de la inestabilidad política; b) entre 1900 y 1922, las contribuciones directas volvieron a recaudar más como efecto de la reforma de Fernández Villaverde (que introdujo la contribución de utilidades), de la desaparición de los consumos como impuesto del Estado en 1911, y de la disminución de la recaudación de aduanas durante la Primera Guerra Mundial; c) entre 1950 y 1970, por el contrario, predominó la imposición indirecta sobre la directa, porque en la Dictadura se eligió recargar los impuestos sobre el consumo, desde la reforma de José Larraz, para evitar el aumento de la presión fiscal directa; posteriormente, la crisis de los setenta y la reforma tributaria de 1977-1978 devolvieron la igualdad entre la tributación directa e indirecta. Desde la óptica de la clasificación económica, empero, la fiscalidad indirecta fue más importante porque solían englobarse los monopolios fiscales, cosa que no hacemos aquí, porque manejamos la clasificación administrativa. Este examen con categorías tan amplias no

permite deslindar las fases históricas de la tributación en España, lo que confirma las dudas sobre la conveniencia del análisis basado en la distinción de contribuciones directas e indirectas. A largo plazo se aprecia la pérdida de peso de los monopolios fiscales desde 1850, aunque luego esta aportación se estancó tras el arrendamiento de la renta del tabaco en 1887, e incluso mejoró con el establecimiento del Monopolio de Petróleos en 1927, por José Calvo Sotelo. Ese descenso relativo de los ingresos derivados de los monopolios fiscales es una muestra de modernización, que hubiese permanecido oculta si los hubiésemos incluido entre las contribuciones indirectas. Hay que descender, por tanto, a los impuestos individuales para conocer las pautas de la modernización del sistema tributario en España.

En sus inicios, la principal figura del sistema tributario de 1845 fue la contribución territorial; en la segunda mitad del siglo XIX, su aportación osciló entre el veinte y el veinticinco por ciento del total; la estabilidad de la principal contribución señala que la fiscalidad no sufrió cambios apreciables en la fase 1845-1898. Desde 1900, con la reforma de Fernández Villaverde, la denominada contribución de inmuebles, cultivo y ganadería comenzó a perder entidad y su decadencia se agudizó en la fase del franquismo, hasta desaparecer con la reforma de Fernández Ordóñez y Fuentes Quintana. La contribución rústica cayó más que la urbana, que sobrepasó a aquélla en los años cincuenta. El declive de la principal contribución vieja de producto —la contribución de inmuebles— fue compensado con el ascenso de una nueva contribución de producto, que fue la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, siendo éste otro índice de modernización. Esa contribución fue creada en 1900 por Fernández Villaverde, refundiendo tributos ya existentes, y significó una mejora inmediata en la recaudación; aunque creció hasta 1920, mostró una cierta rigidez antes de la Guerra Civil, lo que es característico de las contribuciones de producto. En el período del franquismo la contribución de utilidades acabó de consolidarse como una de las principales fuentes recaudatorias; se da la paradoja de que en los años cuarenta, ese tributo aumentó su recaudación relativa, mientras que en los cincuenta el descenso fue más que notable. Después de las reformas de Navarro Rubio (1958 y 1964), la recaudación relativa de los impuestos segregados de la antigua contribución de utilidades no dejó de crecer, hasta que esos gravámenes de producto desaparecieron con la reforma del impuesto sobre la renta en 1978. En 1958 Navarro Rubio dividió la contribución en tres impuestos, uno por cada tarifa. Obsérvese que la tarifa que mostró mayor crecimiento fue la correspondiente a los rendimientos del trabajo asalariado, especialmente después de la segunda reforma de Navarro Rubio realizada en 1964, que creó la contribución general sobre la renta, de la que eran impuestos a cuenta todos éstos que estamos analizando. Pero los tributos desgajados de la contribución de utilidades (de sociedades, sobre los rendimientos del trabajo y sobre el capital) que eran el grueso de la tributación directa al final de franquismo, no dejaban de ser gravámenes de producto, aunque fueran *nuevos*.

El impuesto sobre la renta, que marca la modernidad de los sistemas tributarios, fue establecido en 1932, por Jaime Carner, como una contribución complementaria sobre la renta, que solamente recaudaría lo que excediese a lo pagado por los impuestos a cuenta. La reforma de Navarro Rubio de 1964 no cambió este extremo. Consecuentemente, hasta la reforma de 1978, la recaudación de la contribución sobre la renta no dejó de ser una partida simbólica; contrariamente, el impuesto de sociedades ya era una figura asentada desde 1920 en la Tarifa III de Utilidades. Recuérdese que ésta es una característica de las haciendas atrasadas.

El retardo de la fiscalidad indirecta fue, quizá, todavía mayor que en los gravámenes directos. Durante el siglo XIX, una vez se estabilizó el impuesto, la recaudación de la contribución de consumos creció moderadamente; en la fase de 1900-1935, la recaudación bajo el epígrafe de «Consumos» (que es la suma de la denominada contribución de consumos y de las demás contribuciones sobre

consumos específicos) perdió importancia, lo que era un signo de progreso tributario. Pero con la contrarreforma fiscal de la posguerra civil —con la instauración de la contribución de usos y consumos de Larraz—, los gravámenes sobre los consumos interiores adquirieron una entidad desconocida hasta entonces, que duró mientras pervivió la autarquía. Desde 1960, por el contrario, los impuestos de consumos específicos no dejaron de perder el destacado lugar que habían adquirido tras la reforma de Larraz y que recuperarían desde la reforma de 1978. En efecto, los impuestos sobre consumos específicos son importantes en la actualidad porque gravan el alcohol, el tabaco y los productos derivados del petróleo, al haber sustituido a los antiguos monopolios fiscales, tras la entrada en la CEE en 1986.

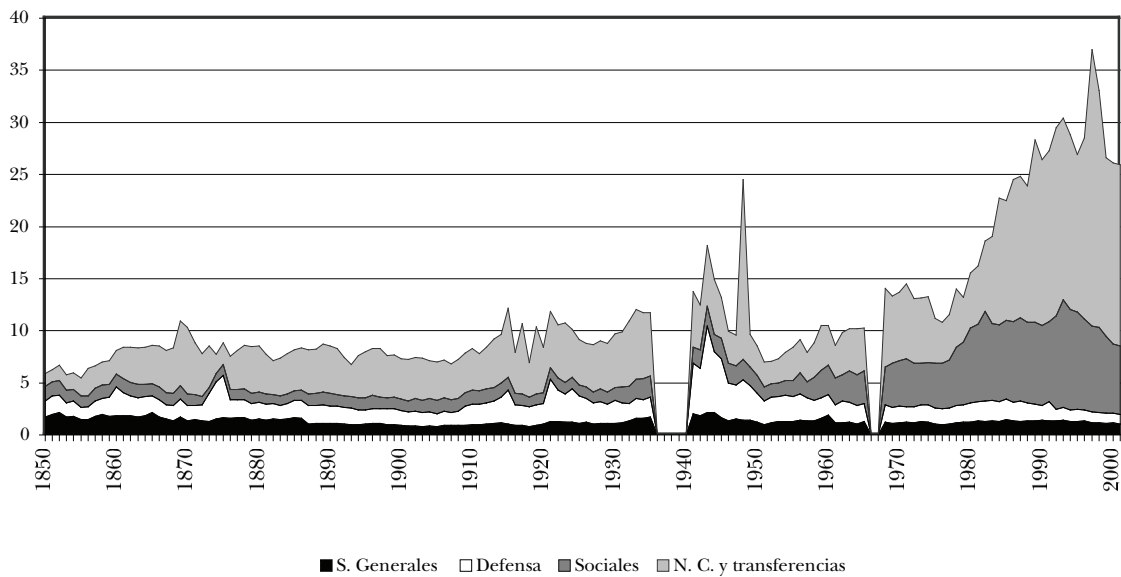
La disminución de la recaudación de aduanas es otro indicio de modernización del sistema fiscal. Pues bien, con los lógicos vaivenes, las aduanas mejoraron su recaudación entre 1850 y 1900; luego conocieron dos caídas: una debida a la coyuntura de la Primera Guerra Mundial (por eso los rendimientos se recuperaron enseguida); y otra causada por la crisis de los años treinta. En el franquismo autárquico, la pérdida de importancia de las aduanas, hasta niveles desconocidos, no indica avance tributario alguno, sino una política comercial muy restrictiva, basada en contingentes, y una reducción drástica del comercio exterior; por ello, en cuanto en 1959 se liberalizaron las barreras protectoras y se relanzó el comercio exterior, la renta de Aduanas volvió a ser una fuente de ingresos fundamental para el Tesoro español. Sólo con la crisis de los setenta, la reforma de 1978 y la entrada en la CEE, las Aduanas han reducido sus porcentajes en la recaudación total. Una muestra más, en fin, del atraso de la imposición indirecta en este país radica en que los impuestos sobre el volumen de ventas se establecieron muy tarde: en 1964 se creó el ITE, que distó mucho de ser un éxito recaudatorio, y sólo en 1986 se ha implantado el IVA, que nos ha equiparado fiscalmente con Europa y que ha incrementado mucho la recaudación. Para las tendencias de la fiscalidad en las últimas décadas, véanse Gago et al. (2002) y Rubio Guerrero (2002).

12.1.5. Estructura de los gastos del Estado

En una tradición centralista, el Estado ha sido el principal agente del gasto público en España, hasta muy recientemente. Antes de 1967 no había un sistema de Seguridad Social, y hasta 1980 no se habían desarrollado las Comunidades Autónomas (con la excepción de la catalana en la Segunda República). Por otro lado, los municipios y las diputaciones provinciales gastaban mucho menos que el Estado, porque sus ingresos eran pequeños al carecer de autonomía fiscal. En cualquier caso, como sus ingresos procedían en gran medida de la participación en los tributos del Estado, la evolución del volumen de gasto de los entes locales fue paralela a la del presupuesto estatal. El Estatuto municipal de 1924 y el Estatuto provincial de 1926 les permitió endeudarse sin las restricciones impuestas por el Estado previamente, y eso incrementó algo sus gastos, que pudieron evolucionar, desde entonces, con una mayor autonomía respecto del presupuesto del Estado. Por su parte, los organismos autónomos eran escasos y con poco poder de gasto. Hasta la Dictadura de Primo de Rivera, destacaron las juntas de obras del puerto; en los años veinte se crearon algunas cajas especiales, destacando la Caja Ferroviaria. Pero el florecimiento de los organismos autónomos ocurrió durante el franquismo autárquico, el más famoso de los cuales fue el INI.

Por todo ello, los gastos del Estado representan las grandes tendencias temporales del comportamiento de todas las Administraciones Públicas hasta el auge de la Seguridad Social tras 1967. Entre 1926 y 1929, el Estado gastaba en torno al setenta y cinco por ciento del total del sector público administrativo, como ha señalado Comín (1996b). Entre 1959 y 1966 el Estado aún absorbía el 70% de los gastos de las Administraciones Públicas. Hasta 1958, nos encontramos con la ausencia de datos sobre los presupuestos consolidados de las Administraciones Públicas.

GRÁFICO 12.3: Gasto del Estado en relación al PIB, 1850-2001 (porcentaje)



Nota: Faltan datos para los años 1936-1940 y 1966-1967.

Fuente: Cuadro 12.18 (Generales: 2725, Defensa: 2726, Sociales: 2727 a 2731, N. C.: otros).

Las cifras que se presentan en este capítulo ofrecen un panorama a muy largo plazo, que permite singularizar las fases históricas del gasto público en España. El gasto del Estado en relación al PIB sufrió un estancamiento durante la segunda mitad del siglo XIX; luego vino un leve crecimiento entre 1900 y 1935, el retroceso en la autarquía, y la explosión en su crecimiento desde mediados de los años setenta, después de un moderado crecimiento desde el Plan de Estabilización (gráfico 12.3). En la evolución de los gastos por funciones (cuadro 12.18), se encuentran, en primer lugar, los servicios generales del Estado, que incluyen los gastos en Administración General, en Exteriores y en Justicia. Estos gastos en servicios generales cayeron —en relación al gasto total del Estado— apreciablemente en la fase 1850-1900, para luego estabilizarse —o caer muy lentamente— en el primer tercio del siglo XIX; estos gastos generales del Estado se revitalizaron en el franquismo inicial, mientras que en la transición política de los años setena se comprueba su decadencia definitiva. Entre los gastos sociales del Estado se incluyen los gastos en sanidad, educación, vivienda y urbanismo y otros (servicios comunitarios y culturales). Estos gastos sociales del Estado se estancaron —en porcentaje del total— en la fase de 1850 a 1899, pero mejoraron entre 1900 y 1935; se hundieron en la posguerra civil, pero luego se recuperaron rápidamente, dando su estirón definitivo en los años sesenta y, sobre todo, en los setenta. La decadencia de estos gastos sociales del Estado desde 1980 se debe al aumento de las transferencias cedidas a las Comunidades Autónomas, que son Administraciones Públicas distintas del Estado. En la estructura del gasto público de todas las Administraciones Públicas, los gastos sociales siguieron manteniendo, cuando no aumentando, su importancia relativa. Esta apreciación vale para todas las partidas transferidas, lo que explica el descenso de los gastos del Estado en infraestructura y personal. Precisamente, los dos fenómenos que más han marcado la evolución del gasto público desde finales de los años setenta han sido la descentralización del gasto del Estado a las Comunidades Autónomas y la consolidación del estado del bienestar, y ambos están profundamente relacionados, como se muestra en Gallego, Gomà y Subirats, eds. (2003).

De los gastos sociales destacan los de Educación y Sanidad. La Educación fue un bien preferente más bien desatendido por el Estado en el siglo XIX, que comenzó a recibir mayores dotaciones presupuestarias desde 1902 —cuando el Estado se hizo cargo de la educación primaria, hasta

entonces en manos de los ayuntamientos—, por lo que esta función mejora en la fase 1902-1935. Se aprecia claramente el retroceso de los gastos relativos en enseñanza durante el primer franquismo. El período de máxima expansión de los gastos del Estado en educación va de 1960 a 1970, aunque siguió creciendo hasta los años ochenta. La sanidad es el bien preferente que más tardaron en atender los gobiernos españoles; a pesar de los débiles esfuerzos de la Dictadura de Primo de Rivera y de la Segunda República, y de los mayores gastos de los años cincuenta, el despegue de la Sanidad pública no sucedió hasta bien entrados los años setenta; los aumentos de los gastos en este servicio público es característico de la consolidación del estado del bienestar, y se aprecian mejor cuando se analizan las cuentas de todas las Administraciones Públicas, que incluyen la Seguridad Social.

Los gastos en Defensa (los Ministerios del Ejército, Marina y Aire) tienen un componente cíclico asociado a los compromisos bélicos del Estado, por guerras exteriores, pero, sobre todo, por las guerras civiles y sus posguerras, como muestra el enorme gasto relativo en Defensa de los años cuarenta y cincuenta. Las etapas son difíciles de singularizar en la Defensa, porque el notable descenso desde los años sesenta obedece a la ausencia de conflictos, que permitió reducir las atenciones presupuestarias; bien es cierto que esto permitió destinar más dinero a otros gastos sociales y económicos. Desde 1915 los gastos en seguridad (Justicia y Policía) tuvieron una mayor atención presupuestaria de los gobiernos, más preocupados por mantener el orden público. Durante el franquismo se estancaron esos gastos en seguridad, porque el Ejército asumió parte de esas funciones represivas y además hubo otros métodos de mantener el orden público. Los gastos en Seguridad Social hasta la década de 1970 eran fundamentalmente los denominados gastos en pensiones, cuya mayor parte eran las de los funcionarios públicos; desde 1967, la Seguridad Social se expandió y, en la década de 1970 el Estado comenzó a participar más en su financiación, aunque el grueso de ésta provino, hasta finales de los setenta, casi exclusivamente de las cotizaciones sociales. Estos gastos en Seguridad Social son también representativos del Estado providencia.

Los gastos en atenciones de la Deuda mantuvieron altos porcentajes con respecto al total en la fase 1850-1900, con oscilaciones cuyos crecimientos surgían de las dificultades de la Hacienda, y cuyos descensos derivaban de los arreglos de la Deuda. Durante el primer tercio del siglo xx, los intereses de la Deuda disminuyeron apreciablemente dentro de los gastos del Estado, con las fluctuaciones ocasionadas por las dificultades de la Primera Guerra Mundial. En la fase del franquismo, las atenciones de la Deuda siguieron disminuyendo; pero cuando el Estado providencia despertó en este país, desde finales de los años setenta, los déficit públicos fueron inevitables y también lo fue el aumento del endeudamiento; consiguientemente, las cargas de la Deuda volvieron a porcentajes importantes desde la instauración de la democracia. Tras 1995, esas cargas comenzaron a reducirse, por la disminución del déficit y por los descensos de los tipos de interés.

Los gastos en servicios económicos —de la clasificación funcional (cuadro 12.18)— pretenden recoger los gastos presupuestarios destinados a impulsar la economía del país. Las dos partidas mayores de los servicios económicos eran los gastos en infraestructuras y comunicaciones, siendo los primeros muy superiores. Las oscilaciones del porcentaje de los servicios económicos en el total de gastos del Estado no impiden apreciar un cierto estancamiento de esa función entre 1850 y 1889; por el contrario, en el primer tercio del siglo xx los gastos económicos del Estado progresaron apreciablemente dentro del total, invirtiéndose la tendencia en la posguerra civil, cuando, al contrario de lo que sucedía en Europa, el Estado no adoptó una posición keynesiana ni se dedicaron grandes esfuerzos a la reconstrucción de las infraestructuras del país. La caída de los gastos del Estado en servicios económicos fue de tal calibre que los niveles previos de la Segunda República no se recuperaron hasta finales de los años cincuenta. Los servicios económicos progresaron mucho en los cincuenta y los sesenta, pero declinaron en las dos décadas siguientes.

Las categorías económicas del gasto (cuadros 12.5 y 12.17) confirman todo lo anterior. Los gastos de personal han sido los más importantes del Estado entre 1850 y 1980, con la excepción de algunas fases en las que han sido superados por los gastos financieros. En la fase 1850-1899, la enorme magnitud de las cargas de la Deuda determinó la importancia relativa de las otras dos grandes categorías, que eran los gastos en personal y los gastos en bienes y servicios. Estas tres eran las partidas que absorbían la mayor parte del gasto público; hasta que no decayó su importancia conjunta, no pudieron surgir otras dedicaciones del gasto público, como inversión y transferencias para el mantenimiento de renta. La primera fase de la modernización del gasto público, según la clasificación económica, sucedió entre 1900 y 1935, cuando los gastos financieros perdieron mucha entidad; lo que continuó ocurriendo hasta mediados de los años setenta. El retorno de la gran importancia de los gastos financieros desde 1978 es el reflejo de la maduración del Estado providencia y de la nueva gestión de la Deuda sometida a las condiciones de mercado. Los gastos en bienes y servicios han experimentado su decadencia definitiva desde los años cincuenta, dejando lugar para las categorías del gasto más modernas. Parece que los ciclos de estas compras de material por el Estado estaban influidos por los procesos inflacionistas y por las compras de material militar, que era la partida más variable. Los gastos de personal han sido la categoría tradicional del gasto del Estado que más ha tardado en modernizarse, pues no ha conocido su decadencia hasta la década de 1980; y esto ha sido ocasionado en parte por las transferencias de funcionarios a las Autonomías. Si las reformas en la Deuda y en la gestión de las compras por el Estado han cambiado la situación en las fases analizadas, el problema del personal funcionario, la probable *empleomanía*, aún está por resolver.

La inversión pública muestra que el Estado liberal no dedicó mucha atención a los bienes de capital social, salvo en la primera fase, como muestra el crecimiento de la inversión hasta principios de la década de 1860. Pero después disminuyó, y mantuvo bajos niveles en la segunda mitad del siglo XIX. Durante el primer tercio del siglo XX, la inversión del Estado mejoró poco a poco, acelerando su crecimiento en los años veinte y treinta. Entre 1940 y 1955 la inversión pública se estancó, pero luego creció hasta mediados de los años sesenta, cuando comenzó de nuevo a decaer. Después de los primeros años del desarrollismo de los sesenta, la inversión del Estado no ha estado a la altura de las necesidades de la economía española. Fue así en los tiempos finales del franquismo por la pobreza de recursos públicos que había que destinar a funciones más urgentes. En la Democracia, el grueso del gasto se lo han llevado las funciones sociales y de mantenimiento de renta; el surgimiento del Estado benefactor sacrificó, por tanto, la inversión pública. Para la evolución de los gastos públicos en el desarrollismo franquista y en la transición véanse Vallejo (2002) y Pan-Montojo (2002).

CUADRO 12.5: Porcentaje de los gastos del Estado respecto al gasto total, 1850-2000 (clasificación económica)

	Bienes y servicios	Sueldos y salarios	Intereses de la Deuda	Formación bruta de capital fijo	Transferencias corrientes
Año	2590	2591	2592	2593	2594
1850	29	51	7	2	7
1900	15	36	31	2	0
1935	16	37	21	7	11
1970	8	40	4	12	23
1985	3	22	13	7	43
2000	1	10	11	4	43

Fuente: Cuadro 12.17.

Por lo que se refiere a la estructura de los gastos del Estado, no es preciso realizar grandes comentarios: el cuadro 12.5 manifiesta que los gastos corrientes siempre han dominado sobre los de capital; éstos muestran una ligera tendencia creciente desde principios de siglo, pero en 1970

sólo suponían el 12% de todos los gastos del Estado. No se piense, sin embargo, que ésa es una singularidad española: en 1971, los gastos de inversión del Estado sólo representaban el 8% de los totales en Francia, y el 5% en Italia, según datos de André y Delorme (1979). Dentro de los gastos corrientes, los más destacados eran los realizados en sueldos y salarios, aunque su relevancia cayó con la entrada del siglo xx. Asimismo, los intereses de la Deuda cada vez constituyeron una menor carga dentro de los presupuestos de gastos del Estado hasta 1970. Desde entonces, los déficit y el creciente endeudamiento público volvieron a aumentar su entidad. Todas estas cuestiones se hallan examinadas con mayor detenimiento en Comín (1996a y 1996b).

12.1.6. El surgimiento del estado del bienestar y las prestaciones sociales

Entre los antecedentes del Estado del Bienestar destaca la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900. Esta disposición inició la previsión social en España, caracterizada por los seguros sociales, que al principio fueron voluntarios y subsidiados por el Estado y más tarde se convirtieron en seguros obligatorios. Como ha señalado Comín (1996b), esta fase de la historia de la Seguridad Social coincide con los primeros pasos del estado del bienestar en España; abarcó los años comprendidos entre 1900 y 1936, y se caracteriza porque en ella aparecieron los seguros sociales obligatorios. La nueva preocupación de los gobiernos por la previsión contrastaba con las políticas previas, en las que los liberales habían dejado desamparados a los imposibilitados para el trabajo. La revolución liberal conservó las instituciones caritativas del Antiguo Régimen, que ofrecían cobertura frente a las necesidades vitales de los indigentes, y confió a los municipios y provincias la gestión de la beneficencia. Las desamortizaciones eclesiásticas de Godoy y de Mendizábal y, finalmente, la municipal de Madoz expropiaron a la Iglesia y a los municipios las propiedades y los recursos con que atendían sus tradicionales misericordias. En consecuencia, el Estado liberal mantuvo las viejas instituciones de beneficencia, a través de las transferencias desde los presupuestos públicos, lo que explica que su actividad fuese decreciente en el siglo xix. Esta función de asistencia social quedó desatendida. Los liberales españoles siguieron los pasos de otros países europeos y la doctrina de los economistas clásicos, que eran contrarios a todo *amparo* o auxilio gratuito a los asalariados capaces para el trabajo que desincentivase la oferta de trabajo y de ahorro.

En el campo de la previsión, los gobiernos liberales del siglo XIX sólo quisieron promover un sistema de ahorro voluntario, desde la época de Isabel II, que tenía su base en las cajas de ahorro y montes de piedad. También apoyaron la difusión de las sociedades de socorros mutuos y, posteriormente, de las entidades aseguradoras. Para la burguesía, la caridad y la beneficencia eran virtudes privadas, que no debían ejercerse con dineros públicos; incluso la actividad aseguradora debía realizarse por compañías privadas, que habían de ser apoyadas por el Estado con mucha propaganda y pocas subvenciones. En todo caso, a lo largo del siglo xix, la beneficencia pública era proporcionada a través de hospicios, asilos y hospitales, que trataban fundamentalmente de prevenir las revueltas y mantener el orden social, y se había dejado en manos de ayuntamientos y de diputaciones provinciales, con escaso apoyo presupuestario por parte del Estado.

Los gastos en Seguridad Social son, precisamente, los que mejor definen al Estado benefactor o Estado providencia, como se le denominaba en Europa en sus orígenes, que se remontan a finales del siglo xix. Frente a la beneficencia decimonónica que tutelaba a los pobres, la previsión social intentaba cubrir los riesgos de los trabajadores. La previsión social surgió para suplir un evidente fallo del mercado, cuando algunos gobiernos comprendieron que los seguros privados no arraigaban entre las clases populares (Barr 1992). El desdén de los liberales hacia la beneficencia pública, los pobres recursos de las mutuas obreras y la escasa generalización de los seguros privados dejaron a los trabajadores sin cobertura ante los siniestros y desgracias propios del proceso productivo, que implicaban no sólo la pérdida, temporal o definitiva, de remuneraciones sino incluso gastos adicionales, como sucedía con los accidentes, la incapacidad, las enfermedades, el desempleo y, finalmente, las jubilaciones. Las situaciones creadas

(tan dramáticas como previsibles) por tales eventualidades despertaron las críticas de los partidos de izquierdas y de las organizaciones obreras que denunciaban aquel estado de *imprevisión social*. Ante tal situación, la concienciación de los políticos reformistas ante la cuestión social indujo a los gobiernos a intervenir en unos asuntos que habían sido descartados por el liberalismo decimonónico. No fue paradoja que algunos gobiernos conservadores dieran los primeros pasos hacia la previsión social, en un momento en que los hábitos democráticos se implantaban en Europa, y las clases dirigentes hubieron de frenar el ascenso de los partidos socialistas. España se rezagó también en la adopción de estas políticas sociales; así contó con la ventaja de que pudo emular las distintas soluciones (el modelo alemán, el belga y el italiano) ya contrastadas en otros países.

Los seguros sociales no sólo se asomaron a la historia financiera española a finales del siglo XIX (en 1883 se creó la Comisión de Reformas Sociales), sino que se desarrollaron muy lenta y parcialmente durante el siglo XX. Las piezas iniciales fueron el Seguro de Accidentes de Trabajo, legislado en 1900, el Instituto Nacional de Previsión creado en 1908, y el Retiro Obrero establecido en 1919. En esta época se produjo por la transición desde un aseguramiento privado frente a eventuales pérdidas de los ingresos normales de los asalariados (promovido y subvencionado por el Estado, según el modelo belga) hacia un conjunto de seguros sociales obligatorios, inspirado en el modelo instaurado por Bismarck en 1881. En cualquier caso, los seguros sociales tardaron en difundirse en España; la razón fue la oposición social a que el Estado se inmiscuyese en estos asuntos tan privados (como el ahorro), mostrada incluso por aquellas instituciones más caritativas.

Hasta 1919 el Estado se limitó a estimular la previsión obrera, ya que los seguros sociales eran de carácter voluntario y de provisión privada. Desde 1919 se ampliaron los seguros sociales laborales, siendo alguno de ellos de carácter obligatorio. Entre 1900 y 1919, la función del Estado en la Seguridad Social consistió, fundamentalmente, en fomentar la previsión obrera, mediante la legislación y las medidas que se exponen a continuación. La ley precursora de los seguros sociales en España fue la de Accidentes de Trabajo de 1900, que responsabilizaba a las empresas de los accidentes de trabajo de sus empleados; el Estado se limitaba a aconsejar a los patronos la suscripción de este seguro, que no fue obligatorio. Los patronos podían asegurar el riesgo con una compañía de seguros autorizada por el Gobierno. Esta ley daría lugar al nacimiento de las mutuas patronales de accidentes. Asimismo, en 1903 se creó el Instituto de Reformas Sociales (IRS) y el Gobierno largo Maura, por su parte, constituyó el Instituto Nacional de Previsión (INP) en 1908, con la finalidad de promover la previsión popular en España, a través de las pensiones de retiro voluntario. Se optó por el régimen de libertad subsidiada, que suponía una solución intermedia entre el seguro libre y el obligatorio; el Estado bonificaba ciertos seguros sociales que eran suscritos libremente.

La Primera Guerra Mundial impulsó considerablemente la previsión social en Europa; el reflejo de esos avances en España fue muy débil. En el año de 1919 se legisló, con todo, la jornada de ocho horas y se aprobó el primer seguro social obligatorio, denominado Retiro Obrero. La aplicación del Retiro Obrero se reguló por el reglamento dictado por Real Decreto de 21 de enero de 1921. Entonces se constituyeron los primeros seguros sociales laborales, algunos obligatorios. La norma más significativa fue, sin duda, la creación del primer seguro social obligatorio en 1919, con el surgimiento del Retiro Obrero Obligatorio, para asalariados con una edad comprendida entre 16 y 65 años, y con ingresos anuales que no superasen las 4.000 pesetas; los funcionarios quedaban excluidos. Asimismo, en 1919 se aprobó un Plan de Seguros Sociales en torno al INP, ya planeado en 1910, para garantizar una política sistemática y ordenada, y se estableció un sistema de subvenciones para las mutuas obreras que se comprometiesen a asegurar el paro. Algo más tarde, en 1923, el Estado prometió subvenciones para las compañías que suscribiesen *subsidios de paro forzoso*.

La ley de 1 de septiembre de 1939 transformó el Retiro Obrero en el Subsidio de Vejez e Invalidez, gestionado por el Instituto Nacional de Previsión (INP); la Seguridad Social del primer franquismo

se basó en los seguros profesionales contributivos gestionados individualmente por las mutualidades laborales, que se añadieron a los seguros controlados por el INP. La Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963, en vigor desde el 1 de enero de 1967, marcó la transición hacia un auténtico Sistema de Seguridad Social; posteriormente fue completada por la Ley de Financiación y Perfeccionamiento de 1972, que amplió la protección social suministrada y esbozó la futura uniformidad de sus prestaciones, con la integración de los regímenes especiales en el régimen general.

Estos antecedentes del estado del bienestar llevan a la conclusión de que éste sólo se desarrolló con la Democracia. Desde 1977 se consolidó y amplió el sistema de Seguridad Social estructurado en la fase anterior, ampliando el Régimen General y decantando el sistema hacia una vertiente inequívocamente asistencial y redistributiva. En realidad, la Ley de Financiación y Perfeccionamiento de 1972 y la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por decreto en 1974, ya abrió el camino hacia la búsqueda de la uniformidad y de la coordinación de la gestión, así como hacia la acentuación de los objetivos redistributivos, gracias a la universalización de las prestaciones y a la expansión de las prestaciones no contributivas. Entre 1972 y 1974 se multiplicaron los servicios sociales complementarios, que se integraron en el sistema de prestaciones de la Seguridad Social, paralizándose el proceso con la crisis económica. En 1972 las bases de cálculo de cuotas y prestaciones se acercaron a los ingresos reales de los asalariados, de acuerdo con el modelo europeo. Desde 1973 se revisó la adquisición de productos farmacéuticos. En 1975 el presupuesto de la Seguridad Social se convirtió en un anexo de los Presupuestos Generales del Estado, debiendo ser aprobado en las Cortes, y su ejecución controlada por la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas.

Desde el punto de vista económico, 1972 marca el nacimiento de un sistema de Seguridad Social, pudiéndose analizar sus resultados globales para 1972-1976. La financiación siguió recayendo casi exclusivamente en las cotizaciones (el 90%), que crecieron bastante por el aumento de las bases tarifadas; las transferencias corrientes del Estado eran meramente simbólicas (un 5% del total). Entre las prestaciones sobresalían las pensiones, que superaban a la asistencia sanitaria; ambas comenzaron con un porcentaje similar de gasto, el 28% en 1972, pero en 1976 las pensiones suponían el 35% y la asistencia sanitaria el 31%. Asimismo, las prestaciones por desempleo pasaron del 2,3% al 5,7% de los gastos de la Seguridad Social entre 1972 y 1976; contrariamente, la protección a la familia cayó del 20% al 7% entre 1972 y 1976. El Régimen General tenía excedentes importantes en sus cuentas, pero los déficit del Régimen Especial Agrario ocasionaban el déficit conjunto, que, además, fue creciente desde el último superávit de 1972.

La importancia que dieron los gobiernos democráticos a la Seguridad Social y a su universalización se reflejó en la creación, en 1977, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, independizando estas cuestiones del Ministerio de Trabajo. Esto atenuaba los rasgos profesionales previos de la Seguridad Social. En 1981, empero, se devolvieron al Ministerio de Trabajo las cuestiones relativas a la Seguridad Social, separándolas de Sanidad. En 1978, además, la Constitución declaraba que la Seguridad Social había de ser «para todos los españoles», independientemente de que fuesen trabajadores activos. Tras el Real Decreto-Ley 36/1978, los Pactos de La Moncloa lograron acuerdos sociales para racionalizar y transformar la Seguridad Social, así que en 1977 y 1978 se redujo el número de entidades gestoras. El componente redistributivo de la nueva Seguridad Social implicó que, entre 1977 y 1981, se incrementaran las pensiones en proporción inversa a su cuantía, mejorando especialmente las pensiones menores; asimismo, desde el ejercicio de 1977 se ampliaron las transferencias del Estado a la Seguridad Social, por el mayor compromiso del Estado democrático y para impedir su colapso financiero. En 1978 se tomaron diversas medidas fundamentales: a) se buscó mejorar la inspección y la recaudación y se mejoraron las condiciones de pago a la Seguridad Social; b) el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sometió

a gravamen las prestaciones de la Seguridad Social, excluyendo, después, las pensiones por invalidez; c) se generalizó el sistema de reparto a todo el Sistema de la Seguridad Social; d) se inició la participación, que se fue incrementando, de los beneficiarios en el coste de los productos farmacéuticos. En 1981 se tomaron estas decisiones: a) se regularon las condiciones de acceso a los servicios sociales —minusválidos, ancianos—, que antes se otorgaban discrecionalmente; b) comenzaron a transferirse competencias y servicios a las Comunidades Autónomas; c) se frenaron los aumentos artificiales de las jubilaciones, que se hacían con las altas cotizaciones al término de la edad laboral.

Las cuentas de la Seguridad Social entre 1977 y 2000 muestran los cambios fundamentales del sistema: 1) en la financiación destacó el descenso de la cotizaciones, del 89% al 69% de los ingresos, y el notable aumento de las transferencias corrientes del sector público, desde el 3,3% al 27,1%; 2) por lo que se refiere a los gastos, resaltaba el aumento de las prestaciones económicas. El mayor aumento correspondió a las pensiones, que pasaron del 34% al 60% entre 1977 y 1985. Desde entonces, las transferencias por vejez han aumentado y en 2000 alcanzaron una proporción mayor que la del promedio de la UE, reflejando un cambio en la estructura de la población activa. La protección a la familia y hijos perdió importancia desde 1977 hasta 1995, y, pese a su leve recuperación, todavía en 2001 representaba menos de una tercera parte del promedio de la UE. Las prestaciones sanitarias mantuvieron su participación en los gastos de la Seguridad Social en el 29%, gracias al estancamiento de los gastos farmacéuticos, al exigirse el pago de una parte a los beneficiarios activos. Las prestaciones por desempleo han evolucionado de acuerdo al ciclo económico, aumentando hasta 1985, descendiendo en los cuatro siguientes años, volviendo a aumentar hasta 1993, y reduciéndose a sus porcentajes mínimos en 2001. En su conjunto, las prestaciones de protección social aumentaron y siguieron una tendencia convergente hasta 1993, cuando alcanzaron un porcentaje próximo al veintitrés por ciento del PIB. Desde entonces, esta proporción ha disminuido y las prestaciones por habitante se han distanciado del promedio de la UE. Para el desarrollo del estado del bienestar desde la Democracia y los nuevos retos que se han planteado desde los años noventa, hay que consultar Pan-Montojo (2002), Gago et al. (2002), y Alvarado, coord. (1998).

CUADRO 12.6: Gastos en prestaciones de protección social, 1985-2000

	Gastos en protección social en términos SEEPROS,* con relación al PIB	Gastos en protección social por habitante (€ en PPP)	Gastos en función vejez con relación al total de gastos en protección social	Gastos en función enfermedad con relación al gasto en protección social	Gastos en función desempleo con relación al gasto en protección social	Gastos en función familia e hijos con relación al gasto en protección social
	2595	2596	2597	2598	2599	2600
España						
1985	19,9	1.551	33,5	25,7	18,9	2,6
1990	20,5	2.044	32,6	28,3	17,1	1,8
1995	22,7	3.040	39,6	28,6	16,5	2,0
2000	20,0	3.416	42,1	29,6	12,2	2,7
Unión Europea						
1985	26,0	3.264	36,2	23,9	7,1	7,7
1990	25,5	3.796	40,0	29,1	7,1	7,2
1995	28,3	4.981	39,8	27,2	8,4	7,8
2000	27,6	5.793	41,0	26,7	6,8	8,5

* SEEPROS: Sistema Europeo de Estadísticas Integradas.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Informática y Estadística, Subdirección General de Estadística 1980-1994, *Anuario de Estadísticas Laborales* (1988-1995); Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General Técnica, Dirección General de Estadística, 1995-2001, *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales* (1995-2002).

12.1.7. El retraso en la modernización del sector público en España y la tardía aparición del estado del bienestar

Las series históricas presentadas en este capítulo muestran que la Hacienda española ha seguido las pautas internacionales en los ingresos y gastos públicos, pero con retardos, peculiaridades e insuficiencias, como ha señalado Comín (1996a). Eso ha tenido su origen en hechos económicos, como la tardía industrialización española, pero también en acontecimientos políticos y sociales, como la resistencia a sucumbir que los distintos regímenes políticos han mostrado en España y la aversión a las reformas fiscales de las clases sociales que los apoyaban. Esto sirve tanto para el Antiguo Régimen y la Restauración como para el franquismo. El período 1845-1898 aparece como el que más acercó la tributación española a la de los países europeos; al menos hasta 1872, cuando Francia comenzó a establecer la contribución personal y mobiliaria y, sobre todo, hasta 1883, cuando se instauró el impuesto sintético sobre la renta en Prusia. España adoptó el sistema tributario liberal completo en 1899-1900, cuando los países europeos más avanzados lo estaban desechando. Una situación similar se ha vivido en los tiempos recientes: el tradicional impuesto progresivo sobre la renta comenzó a ser cuestionado, precisamente, cuando España lo adoptó a finales de los setenta. No obstante, aunque con modificaciones, aquel tributo personal pervive y la estructura tributaria española se ha vuelto a acercar a la europea desde el establecimiento de la Democracia en 1977 y la entrada en la CEE en 1986.

Los mayores retrasos, sin embargo, de la Hacienda española con respecto a los países avanzados ocurrieron en 1808-1849, 1909-1932 y 1940-1964. El retardo fiscal fue particularmente acentuado durante la crisis final del Antiguo Régimen y en el primer franquismo. La evolución más desfavorable, empero, correspondió a este último período, porque las tendencias previas hacia la modernización tributaria fueron invertidas, y porque los vientos internacionales soplaban exactamente en la dirección contraria, por las transformaciones tributarias en la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial. Las resistencias a las reformas tributarias han decantado la intervención del Estado, en España, hacia una excesiva regulación de los mercados exteriores e interiores; puesto que no había dinero para solucionar los fallos y deficiencias de la economía privada a través de la política presupuestaria, los gobiernos intentaron sustituir al mercado por medio de leyes y decretos protegiendo la producción del exterior e intentado favorecer a determinados sectores y empresas. Este retraso en la adopción de las innovaciones fiscales implicó la existencia de una Hacienda pobre que no pudo acometer los gastos imprescindibles para fomentar el crecimiento económico y financiar un moderno estado del bienestar.

En efecto, el desarrollo del estado del bienestar fue más tardío y lento en España que en otros países. Cuando en otros países estaban surgiendo los primeros seguros sociales, a finales del siglo XIX los gobiernos españoles se limitaron a crear comisiones para estudiar los problemas sociales, y se creó la Comisión de Reformas Sociales. La ley de accidentes de trabajo y la creación del Instituto Nacional de Previsión ya implicaban algún avance de medida práctica en el campo de los seguros sociales libres y subsidiados, consolidado con el establecimiento del Retiro Obrero en 1919 y las leyes de la Segunda República. El avance de los seguros sociales se intentó impulsar en la primera posguerra —los planes de Chapaprieta desde el Ministerio de Trabajo—, pero la Dictadura de Primo de Rivera no impulsó estos proyectos. La Segunda República dio algunos pasos significativos, programados previamente, pero en la práctica no se avanzó mucho, tanto porque el país aún no se había industrializado, como por los problemas presupuestarios y la inestabilidad política del período, en la que el consenso era imposible. La llegada del franquismo fue la principal causa del retardo del surgimiento de una Seguridad Social moderna —es decir, del estado del bienestar— en España. Cuando en Europa se estaban desarrollando los modernos sistemas de Seguridad Social, en la autarquía se expandieron los seguros profesionales, pero de una manera autoritaria y, paradójicamente, descoordinada.

Continuaron progresando los seguros gestionados desde el INP, aunque con el intervencionismo del franquismo las compañías de seguros quedaron arrinconadas en la prestación de los seguros sociales. El movimiento sindical oficial —el sindicalismo vertical— no quiso ceder tan importante parcela de poder y montó sus propias mutualidades laborales, independientes por sectores y por industrias; se constituyeron auténticos reinos de taifas en la gestión de los fondos de los trabajadores. Sus realizaciones fueron importantes, pero la desorganización y el espíritu propagandista de las acciones hacen dudar de su efectividad para cumplir sus fines de previsión social. La eficiencia hubiese sido mayor con una coordinación de los distintos seguros sociales, que es lo que se hacía en Europa bajo el influjo del *Informe Beveridge*. El franquismo no necesitaba el consenso para mantener la paz social y, por tanto, la Seguridad Social general y redistributiva que se difundía por Europa, desde 1945, no pudo desarrollarse en España.

En 1963 —con veinte años de retraso— se intentó crear un sistema general de Seguridad Social que unificase y coordinase los múltiples organismos existentes. El desarrollo económico y la creciente organización del movimiento obrero demandaban una gestión más eficiente de las cuotas de los seguros sociales y una generalización de las prestaciones, tanto económicas como sanitarias. Pero el régimen político retardaba el nacimiento de un auténtico sistema de Seguridad Social. La lucha entre las familias del régimen no pudo estar al margen de la batalla para lograr el control de grandes sumas financieras y del aprovechamiento de la cara más favorable y propagandística de la Dictadura. La resistencia de los sindicatos a perder sus seguros sociales tuvo que ser titánica. Sólo así se explica que la Ley de Bases de la Seguridad Social fuese aprobada en 1963 y que su desarrollo reglamentario tardase en aprobarse hasta 1966, entrando en vigor en 1967. Esta unificación de los principales seguros sociales —aunque siguieron algunos regímenes especiales importantes— era un avance digno de mención; pero la Seguridad Social del franquismo desarrollista seguía siendo financiada con las aportaciones de los trabajadores —salvada la ficción legal que distinguía las cuotas patronales de las cuotas obreras—. Con la ley de 1963 los seguros sociales comenzaron a perder su vertiente actuarial; el sistema comenzó a ser de reparto y las prestaciones comenzaron a perder su relación con las cuotas satisfechas previamente. El crecimiento económico y la emigración acabaron con el paro, y el modelo de reparto creó excedentes del sistema que se destinaron a financiar —muy favorablemente— otras Administraciones Públicas —el Estado y el INI—, y a la creación del sistema de Sanidad y la construcción de hospitales. El sistema no tardó en descapitalizarse, ya que sus reservas o no tenían rendimiento financiero alguno o lo tenían muy reducido. Los problemas de la Seguridad Social eran tan evidentes ya poco después de la reforma de 1966, que los gobiernos del franquismo en su agonía trataron de arreglarlos, con las leyes de 1972 y 1974, que mejoraron las prestaciones y que, ciertamente, comenzaron a transformar el sistema hacia un modelo redistributivo. Pero esto no era una concesión graciosa del franquismo, ni del paternalismo autoritario; recuérdese el auge de las protestas sindicales de aquellos años y la debilidad del régimen franquista.

Hasta los Pactos de la Moncloa, en plena transición democrática, no puede hablarse con rigor de una Seguridad Social redistributiva, propia de lo que entendemos por estado del bienestar, que es consustancial con las democracias. La moderna Seguridad Social en Europa había surgido de trabajados consensos sociales —en los que tuvieron un papel fundamental los sindicatos— logrados tras la Segunda Guerra Mundial. Pues bien, en España esos consensos no llegaron hasta los Pactos de la Moncloa. Igual que había sucedido en Europa, en la época democrática, al avance del estado del bienestar contribuyeron tanto los gobiernos del centro como los de la izquierda. El problema adicional que dejó el franquismo en herencia fue que, debido al retardo, el sistema universal de la Seguridad Social ha tenido que edificarse en España cuando las condiciones eran muy desfavorables: una fuerte crisis económica que minaba las bases financieras del sistema de

reparto; una población madura que creaba problemas de estabilidad al sistema, y un presupuesto del Estado con fuerte déficit, lo que dificultaba las transferencias al sistema de la Seguridad Social, que comenzaron a realizarse, por cierto, de manera significativa durante la Democracia. Como indican las leyes y las cifras recogidas en este capítulo, es innegable que el despegue del estado del bienestar data de los Pactos de la Moncloa y de las medidas de 1979 de los tiempos de la UCD. Luego vinieron las medidas de los gobiernos del PSOE, aparentemente contradictorias, de ampliar las coberturas y de generalizar el sistema de la Seguridad Social, conjugadas con otras encaminadas a acabar con los abusos y endurecer las condiciones de acceso a las prestaciones, así como una cierta limitación al crecimiento de éstas. En esta fase se muestra, de nuevo, que las organizaciones sindicales han estado siempre detrás de tales medidas, con acuerdos con el Gobierno, pero también con huelgas generales.

12.2. Guía de fuentes

Los testimonios cuantitativos de la actividad del sector público en España son abundantes y, desde 1850, exhaustivos en lo que se refiere al agente Estado, y tras 1958 para todas las Administraciones Públicas. Eso se refiere únicamente al nivel agregado para toda España, ya que individualmente los datos de la actividad económica de ayuntamientos y diputaciones provinciales están disponibles en los archivos municipales y provinciales desde distintas fechas del siglo XIX.

Las fuentes para el estudio cuantitativo del Estado son los documentos o registros oficiales que distintas unidades públicas han generado para dar cuenta de su gestión de los fondos públicos. Esa contabilidad pública se nutre de magnitudes cuya fidelidad es casi completa. La fiabilidad de las series públicas es otro atributo que hay que añadir a la longevidad y a la exhaustividad. Desde 1850, las leyes sobre contabilidad y administración de la Hacienda confieren gran exactitud a los registros contables del Estado. Obviamente, esas cifras podían ser manipuladas para su utilización con fines políticos, pero eso no desmerece su rigor. Cualquiera que haya consultado las discusiones presupuestarias en los *Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados* (una fuente ineludible para el estudio de la historia de la Hacienda Pública española) observará que las cifras manejadas por el ministro del ramo, o por sus hombres de la Comisión de Presupuestos (cuyas actas también son de inevitable consulta para el análisis del sector público en España), rara vez coincidían con las cuantías calculadas por los especialistas de la oposición o las minorías de la Cámara. Eso no significa que sus datos fuesen falsos, sino que, simplemente, procedían de documentos distintos o hacían referencia a partidas, o fases, presupuestarias diferentes. Lo mismo puede decirse del afán de ciertos ministros por minorar sus responsabilidades ante las acusaciones de despilfarro o mala gestión, incapaces de impedir el aumento del déficit presupuestario: intentaban disfrazar la descarnada realidad presupuestaria apartando epígrafes del presupuesto ordinario o retrasando pagos y adelantando ingresos a otros ejercicios. No obstante, esas manipulaciones están registradas y las variables correctas pueden reconstruirse porque todas las operaciones están anotadas en la contabilidad pública.

Son disculpables los *cubileteos* realizados por los políticos con las cifras presupuestarias, ya que era normal recurrir a las definiciones que eran más propicias para lo que alguien quería defender, y en los registros contables públicos hay donde elegir con esa finalidad. Sin embargo, quienes quieran reconstruir, sin apasionamientos de distinta índole, las realizaciones presupuestarias tendrán que depurar las fuentes y cifras a las que recurrir, desentendiéndose, quizá, de las más utilizadas por los coetáneos, o, por lo menos, no dejándose arrastrar por sus datos —frecuentemente manipulados— ni por sus razonamientos, ofuscados, a menudo, por el fragor de la batalla que estaban librando (frente al —o al lado del— ministro de turno).

Es preciso elegir, por tanto, las variables públicas que se quieren tratar, y luego buscar las fuentes originales o primarias, o —si está disponible— cualquier recopilación realizada a partir de ellas. Y, en este aspecto, hay que reconocer que el análisis de las series presupuestarias del sector público está enormemente facilitado por la labor patrocinadora del Instituto de Estudios Fiscales, de la Intervención General de la Administración del Estado y, en general, del Ministerio de Hacienda.

Existen distintas publicaciones —o trabajos inéditos y en vías de publicación— de esos organismos que permiten recorrer los caminos de las variables públicas, en los siglos XIX y XX, sin necesidad de pisar un archivo. Esas fuentes refundidas son, en una parte importante de los casos, el origen de los cuadros presentados en este capítulo, y de ellas se da cuenta al pie de éstos. La limpieza y rigor con que se han realizado las recopilaciones, y el concienzudo y documentado trabajo ejecutado, cuando se han construido nuevas variables a partir de las originales (es el caso de la reconstrucción realizada en las clasificaciones económica y funcional), permiten sugerir que las series temporales o históricas de esas publicaciones son fidedignas. Si acaso hay algún pero que ponerles, ya ha sido advertido

en F. Comín (1985b) y, desde luego, se trata de desaciertos de menor cuantía comparados con la formidable tarea realizada.

De no ser por esas publicaciones, la labor del investigador sería ingente, ya que habría que acudir a los registros contables anuales, lo que, dada la cantidad de ejercicios presupuestarios, sería cansado. Únicamente, desde 1958, ha sido preciso recurrir a las cuentas anuales del Ministerio de Hacienda, y por ello puede proclamar la utilidad de los trabajos estadísticos patrocinados por el Instituto de Estudios Fiscales y elaborados por funcionarios de la Intervención General de la Administración del Estado, que son quienes mejor conocen la contabilidad pública.

De todas formas, es pertinente dejar alguna constancia de las fuentes primarias de las variables públicas, puesto que, en cuanto el investigador profundice en el análisis, habrá de recurrir a esos testimonios archivísticos.

En lo referente a los fondos de los organismos centrales de la Hacienda pública existe una clara divisoria en 1850, cuando la ley de contabilidad trató de poner orden en el caos contable del Estado, tan bien descrito por Santillán. Para antes de 1850 —el período más intrincado— existe una guía inestimable proporcionada por Margarita Cuartas (1984), directora del Archivo de la Dirección General del Tesoro, que se encuentra citada en la bibliografía de este capítulo. En ella pueden encontrarse las referencias de los fondos de la Tesorería General, de la Contaduría General de Distribución, de la Contaduría General de Valores, de la Contaduría Mayor de Cuentas, de la Superintendencia de Hacienda, del Consejo de Hacienda, de la Secretaría de Estado y del Consejo de Hacienda y de la Dirección General de Rentas, todos ellos en el Archivo General de Simancas, de la Dirección General del Tesoro, del Tribunal Mayor de Cuentas, de la Caja de Amortización, y de la Caja de Consolidación —éstos en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo General de Administración—.

De los múltiples inventarios y legajos del Archivo General de Simancas son especialmente reseñables aquellos de los que proceden las cuentas del Tesoro. Según cuenta J. P. Merino (1984), la mayor parte de los datos de ingresos y gastos del Tesoro se encuentran, básicamente, en el legajo número 49 (que contiene los resúmenes de los cargos y datas —léase ingresos y gastos— de los tesoreros generales desde 1751 a 1820) del «Guión 24» del «Inventario 16» (de los registros de Tesorerías), dentro de la Sección Dirección General del Tesoro del Archivo General de Simancas. En el «Guión 19» de ese mismo «Inventario 16» pueden encontrarse los legajos donde se hallan registrados con detalle los cargos a los tesoreros generales, entre 1705 y 1820; de ahí proceden algunas de las cifras utilizadas por J. Cuenca (1981).

Las fuentes primarias de los datos fiscales comprendidos entre 1820 y 1842 son básicamente las leyes de presupuestos, que pueden hallarse bien en los *Diarios de Sesiones de las Cortes*, bien en la *Colección Legislativa Española*, o bien en las correspondientes publicaciones del Ministerio de Hacienda, cuando las cifras corresponden a los créditos iniciales o presupuestados. Esos documentos pueden consultarse en el Archivo Central del Ministerio de Hacienda, en el Archivo del Congreso de Diputados o en el Archivo Histórico Nacional. La *Biblioteca de Hacienda* de Josef Pinilla ha servido para encontrar reunidos en una sola publicación los datos sobre ingresos y gastos del Estado entre 1824 y 1838, aunque también se ha echado mano de la *Memoria* de J. López Ballesteros. No obstante, el investigador que quiera mayor precisión, desglose o cercanía a los datos originales debe saber que las fuentes primarias se hallan fácilmente disponibles en el Archivo Central del Ministerio de Hacienda, y que en la Sección de Hacienda del Archivo Histórico Nacional se hallan depositados legajos que contienen distintas *Memorias*, *Cuentas Generales*, *Presupuestos de Recaudación* y *Resúmenes Generales* (formados por la Contaduría General de Distribución, Dirección General de Rentas, Contaduría General de Valores y Sección de Contabilidad de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda) en las que se recogen —con el mayor detalle— los cargos y las datas de las distintas

unidades gestoras de los presupuestos del Estado, o de las rentas cobradas, existencias y pagos de la Real Hacienda, entre 1824 y 1842.

En 1845 se implanta el primer sistema tributario sistemático en este país, pero hasta 1850 no se establecen unos criterios contables modernos, por lo que hasta esta última fecha no se elaboran cuentas anuales de los flujos económicos del Estado. Entre esos dos años mencionados existe una relativa laguna, sólo llenada parcialmente por la *Memoria histórica* de Santillán (1888), y la *Estadística administrativa* de la Dirección General de Contribuciones, publicada en 1855.

Desde 1850 la contabilidad pública registra todos los movimientos de los ingresos y gastos del Estado en sus tres fases fundamentales: créditos iniciales del presupuesto, cantidades reconocidas y liquidadas y movimientos de caja. Desde 1850 hasta 1957 existen unas *Estadísticas de las Cuentas Generales del Estado*, elaboradas por funcionarios de la Intervención General de la Administración del Estado, que recopilan en cinco volúmenes los principales datos de la *Cuenta General del Estado*, realizada (por esa misma Intervención General, desde que se creó en 1874) anualmente, aunque de forma totalmente periódica y regular sólo desde 1893; antes de esa fecha hay etapas en que no existe, o no he podido encontrar, esa *Cuenta General* (de 1873 a 1878 y de 1882 a 1892). Los datos reproducidos en este apartado proceden de esas *Estadísticas*, puesto que son más accesibles y cómodas. Pero quien quiera un mayor detalle o seguridad —no es difícil que a los recopiladores o cajistas les baile algún número— puede acudir directamente a las *Cuentas Generales del Estado* que se hallan disponibles en el Archivo Central del Ministerio de Hacienda hasta el presupuesto de 1919, y desde entonces en el Archivo de la Intervención General de la Administración del Estado, cuyo acceso es restringido, ya que precisa de un permiso particular del interventor general y de la benevolencia del subdirector de contabilidad.

En el caso de que el acceso a la *Cuenta General del Estado*, a partir de 1919, resulte complicada, siempre queda el recurso de acudir a una publicación de la Intervención General de la Administración del Estado: la titulada *Liquidación provisional del Presupuesto del Estado*, que prácticamente coincide con la liquidación definitiva y cuya utilización no será tan desacertada cuando las *Cuentas de las Administraciones Públicas* se siguen componiendo basándose en esas liquidaciones provisionales, y cuando las *Estadísticas Presupuestarias y Fiscales* reproducen también cifras provisionales. Si uno está interesado por los créditos iniciales, o por un detalle mayor que el proporcionado por la partida presupuestaria denominada «artículo», no tendrá más remedio que acudir al *Presupuesto del Estado* para cada año, publicado por el Ministerio de Hacienda o reproducido en el *Diario de Sesiones* del Congreso de Diputados.

Esas *Cuentas Generales* se siguen elaborando desde 1958, pero no son públicas, ni existe una recopilación de sus datos. Desde esa fecha hay, sin embargo, dos publicaciones del Ministerio de Hacienda que permiten conocer sus cifras anuales. Se trata, por un lado, de la *Información Estadística del Ministerio de Hacienda* (que desde 1974 a 1989 se denomina *Estadísticas Presupuestarias y Fiscales*) publicada desde 1956. En esos documentos se recogen las variables presupuestarias del Estado, pero contienen menos información que las *Cuentas Generales del Estado*; en el caso de los ingresos sólo reproducen los ingresos líquidos (con lo que es imposible conocer los ingresos reconocidos y liquidados, a no ser que se acuda a las *Cuentas de las Administraciones Públicas*; además si se quieren conocer los créditos iniciales hay que acudir al *Presupuesto del Estado*); en los gastos, la información es más completa, ya que se recogen las obligaciones contraídas y los pagos ejecutados. Para llenar esos huecos puede acudir a dos publicaciones mensuales que, al presentar el total acumulado en el mes de su elaboración, permiten si se utiliza el ejemplar de diciembre, conocer las cifras anuales de las tres fases principales del proceso presupuestario. Esas fuentes mensuales de la ejecución del presupuesto han recibido distintos nombres con el paso del tiempo, pero tienen el común denominador de estar generadas en la Intervención General de la Administración del Estado.

Pueden encontrarse en las bibliotecas de los organismos del Ministerio de Hacienda con estos títulos: 1) *Estadística mensual de derechos contraídos y recaudación obtenida del presupuesto de ingresos y situación de los créditos, obligaciones contraídas y pagos ordenados del presupuesto de gastos*; 2) *Resúmenes mensuales del movimiento y situación del tesoro y de las operaciones de ejecución del presupuesto y de sus modificaciones*; 3) *Estadística de ejecución del presupuesto*.

La otra fuente para conocer las cifras anuales del proceso presupuestario del Estado es la titulada *Cuentas de las Administraciones Públicas*, cuyas series comienzan en 1958, aunque desde 1998 son informes anuales. Sólo se utilizan en las mismas cantidades liquidadas, y la agrupación de los datos se encauza dentro de la clasificación económica (lo que desde 1967 no es gran inconveniente, pues viene a coincidir con la administrativa, en los ingresos). Al igual que la publicación anterior, el desglose en la presentación de los gastos es insuficiente. Sin embargo, la gran ventaja de las *Cuentas de las Administraciones Públicas* es que suministran las cuentas consolidadas de este subsector, y las no consolidadas de sus agentes, lo que aporta datos de los organismos autónomos administrativos, las corporaciones locales y la Seguridad Social desde 1958 y de las Comunidades Autónomas desde su creación. Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística incluye, en su Contabilidad Nacional de España, base 1970, unas cuentas de las Administraciones Públicas ajustadas a la contabilidad nacional.

Las cuentas de las Comunidades Autónomas es una de las más importantes contribuciones al conjunto de las Administraciones Públicas de la historia reciente. El proceso de descentralización del gasto público que se inició en 1979 fue adquiriendo relevancia entre 1982 y 1990, cuando la proporción del gasto ascendió del 2% al 10% del PIB. Las transferencias de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas sigue siendo el principal componente explicativo del aumento del gasto de las Comunidades Autónomas, que representaba el 13% del PIB a principios del nuevo milenio. La publicación titulada *Cuentas de las Administraciones Públicas* ha sido fuente de las nuevas series de las cuentas de las Comunidades Autónomas generales y regionales que se presentan en los cuadros 12.29 y 12.30.

La creciente importancia que han venido adquiriendo las cuentas sociales y del estado del bienestar en Europa justifica presentar, además de las cuentas sociales de la Seguridad Social, las del Sistema Europeo de Protección Social. Los gastos e ingresos en Seguridad Social son los que mejor definen al Estado benefactor desde 1958, cuyas rúbricas más significativas se presentan en el cuadro 12.31 y provienen de las *Cuentas de las Administraciones Públicas*. La recopilación y homogeneización de indicadores del estado del bienestar es una tarea más compleja que, como señala Peter Flora (Flora et al., eds. 1994) del Mannheim Centre for European Social Research (MZES), responde internacionalmente a una variedad de tradiciones. Los diversos sectores que generan bienestar en diversas formas y su contabilización recién se inicia en los países industrializados en los años setenta con los sistemas de Naciones Unidas, OCDE, NSS (Secretariado Nórdico de Estadísticas) y Eurostat (Oficina Europea de Estadísticas). Como reconoce el MZES (2003) a cargo de EURODATA, el más importante de los indicadores del estado del bienestar corresponde a los principales agentes de Protección Social en términos del Sistema Europeo de Estadísticas Integradas (SEEPROS). Dado el tardío desarrollo del estado del bienestar en España y su relevancia a fines comparativos internacionales, se ha tomado como principal indicador la serie de Protección Social que se inicia en 1980 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 1988). El SEEPROS es el principal instrumento desarrollado por Eurostat, y es utilizado por los países europeos para la presentación y comparación de datos de la protección social (similar a la misma definición de la Contabilidad Nacional en términos SEC). De acuerdo con esta definición, la protección social es todo gasto ocasionado por la cobertura de las cargas que resultan para los individuos o los hogares de la existencia de riesgo, contingencias o necesidades. El gasto en protección social puede clasificarse de diversas formas. La distribución que se estima más interesante es la que se hace por área de protección o funciones, que son las siguientes: enfermedad, invalidez-incapacidad, accidentes y enfermedad

profesional, vejez, supervivencia, maternidad, familia, promoción del empleo, desempleo y vivienda (cuadro 12.32). Si bien la definición de funciones puede coincidir en ciertos casos con ciertas ramas de la Seguridad Social, el contenido es distinto. Las administraciones de protección social o instituciones analizadas incluyen las mutuas de accidentes de trabajo, además del Instituto de Seguridad Social. Estas cuentas sociales son parte de un proceso de armonización que toma en consideración la diversidad de instituciones nacionales y que pretende valorar comparativamente y definir indicadores sociales (como desigualdad social y cohesión) internacionales (Flora 1984; MZES 2003). La fuente más relevante para estas cuentas sociales es el *Anuario de Estadísticas Laborales* (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Informática y Estadística, Subdirección General de Estadística 1980-1994) y el *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General Técnica, Dirección General de Estadística, 1995-2001).

Quizá resulte de interés recordar que en el Archivo Central del Ministerio de Hacienda hay también depositados múltiples documentos con información relativa a estadísticas fiscales particulares, además de las ya mencionadas *Cuentas Generales del Estado*, de los *Resúmenes de cantidades cobradas* y de los *Presupuestos Generales del Estado*. Pueden hallarse las fuentes siguientes: los *presupuestos* de distintos ministerios (Hacienda y Fomento, básicamente); las *actas* de distintas comisiones (como las de la Comisión de Economía, que surge en varios períodos de los siglos XIX y XX); las distintas *estadísticas administrativas* elaboradas por la Dirección General de Contribuciones periódicamente; diversas *estadísticas de servicios públicos*, como las generadas en la Dirección General de Correos y Telégrafos sobre sus áreas de actividad, o las debidas a la Dirección General de Obras Públicas sobre las inversiones en carreteras o ferrocarriles. Especial mención hay que hacer de las estadísticas de la gestión y recaudación de distintos impuestos, formadas por los organismos del Ministerio de Hacienda y guardadas en su Archivo Central. La Dirección General de Aduanas realizó las *Estadísticas del impuesto de tonelaje*, la *Estadística del comercio exterior*, la *Estadística del impuesto del transporte por mar y a la entrada de fronteras*, y la *Estadística del impuesto sobre el transporte de viajeros y mercancías por vía terrestre y fluvial*. La Dirección General de Contribuciones elaboró las *Estadísticas de la tributación minera*. La Dirección General sobre los usos y consumos formó los *Resúmenes estadísticos de los impuestos de alcoholes, azúcares, achicoria y cerveza*. La Dirección General de Rentas Públicas recopiló la *Estadística de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria*. La Dirección General de lo Contencioso creó la *Estadística del impuesto de derechos reales*. La Dirección General del Tesoro Público recopiló la *Estadística tributaria de España*. Y, por acabar con las fuentes que pueden encontrarse en el Archivo Central del Ministerio de Hacienda, la Dirección de Rentas Públicas confeccionó la *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio*.

Un centro que no puede olvidarse al hablar de las fuentes cuantitativas del sector público es el Archivo Histórico Nacional. Dentro de su sección de Hacienda se encuentran los denominados *fondos antiguos* del Ministerio de Hacienda, que recogen una tal cantidad de información, y tan variada, que es difícil de compendiar. Son muchos los legajos que incluyen cuentas de recaudación y pagos según las distintas áreas geográficas españolas y los distintos impuestos y unidades administrativas; abundan, también, los expedientes e informes emitidos por la Dirección General de lo Contencioso. Las operaciones del Tesoro en las distintas provincias han generado registros, que se guardan en el Archivo Histórico Nacional. Pueden encontrarse, por su parte, muchos legajos que contienen las incidencias de la recaudación de las contribuciones expedientes de comprobación de reclamación de agravios, condonación de contribuciones, apremios, multas, moratorias, etc. Existen matrículas catastrales, actas de encabezamientos y reclamaciones sobre fraudes, en distintas contribuciones (industrial y territorial, básicamente). No faltan expedientes de repartimientos de la contribución territorial por provincias, expedientes, informes y exposiciones de las intendencias provinciales;

y, por finalizar en algún sitio, se guardan muchas noticias referentes a las rentas públicas en el período previo a 1845. Lo mejor que puede hacer quien quiera utilizar estos fondos de la Sección de Hacienda del Archivo Histórico Nacional es consultar el catálogo de Matilla, Nieto y Parra (1955). No puede dejarse de advertir, sin embargo, que algunos de los legajos más prometedores, para quien busca series largas, no están disponibles, como se advierte en algunos casos, a lápiz, en el propio catálogo; y, a la inversa, hay legajos en el Archivo Histórico Nacional que no están catalogados. Por lo demás, la escasa especificación convierte la búsqueda de información en una aventura, coronada unas veces por el fiasco y otras por agradables sorpresas.

Aunque sólo sea con una simple mención, no puede pasarse por alto la riqueza de fuentes que, para el estudio de las haciendas locales, tienen los archivos de las delegaciones provinciales de Hacienda y los archivos municipales. En ellos puede encontrarse el material suficiente tanto para reconstruir los ingresos y gastos de esas corporaciones locales, como para conocer mejor los mecanismos de distribución de la carga tributaria del Estado y del reparto del gasto público. Entre sus fondos se encuentran los amillaramientos, las cartillas evaluatorias y los repartos provinciales y municipales de la contribución territorial, así como los rastros legales de los conflictos y reclamaciones, por poner un ejemplo. Otro tanto puede decirse de los restantes impuestos en los que la recaudación dependía del municipio. Esos archivos locales guardan fuentes no muy conocidas y sólo parcialmente utilizadas.

12.3. Fuentes y bibliografía

- ALBIÑANA, C. «La evolución histórica del Presupuesto español». *Hacienda Pública Española* 11 (1971): 21-73.
- ALCAIDE, A., y F. ALCAIDE. «Series históricas de deuda pública». En J. L. López Otero, ed. *La deuda pública*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1982, 879-886.
- ALVARADO PÉREZ, E., coord. *Retos del Estado del Bienestar en España a finales de los noventa*. Madrid: Tecnos, 1998.
- ÁLVAREZ BLANCO, R. *El sector público en España: clasificación, fuentes y cuentas*. Estudios Económicos 24. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1982.
- ANES ÁLVAREZ, R., y P. TEDDE DE LORCA. «La Deuda Pública y el Banco de España». *Hacienda Pública Española* 38 (1976): 35-50.
- ANDRÉ, C., y R. DELORME. *Étude comparative de l'évolution des dépenses publiques en longue période dans six pays industrialisés occidentaux*. Working Paper 7914. París: CEPREMAP, 1979.
- ARACIL MARTÍN, J., y J. L. PEINADO PÉREZ. «Clasificación funcional de los gastos del Estado, 1850-1965». En Instituto de Estudios Fiscales. *Datos básicos para la Historia Financiera de España, 1850-1975*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1976. Vol. 1: 631-1105.
- ARIAS VELASCO, J. *La Hacienda de la Generalidad, 1931-1938*. Barcelona: Ariel, 1977.
- ARTOLA, M. *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza, 1982.
- . *La Hacienda del siglo XIX. Progresistas y moderados*. Madrid: Alianza, 1986.
- ARTOLA, M., y L. M. BILBAO, eds. *Estudios de Hacienda de Ensenada a Mon*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1984.
- ATIENZA MENA, M. T. «El déficit público y el Presupuesto del Estado». *Hacienda Pública Española* 85 (1983): 297-302.
- BANCO DE ESPAÑA. «Series históricas, VIII. Sector público: Estado, 1962-1981». *Boletín Estadístico*, septiembre 1982-2003.
- BARR, N. «Economic Theory and the Welfare State: A Survey and Interpretation». *Journal of Economic Literature* 30, n.º 2 (1992): 741-803.
- BELTRÁN, M. *Ideologías y gasto público en España, 1814-1860*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1977.
- BENÍTEZ DE LUGO, F. «Evolución histórica de los impuestos sobre sucesiones y sobre las transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados». *Hacienda Pública Española* 2 (1970): 73-97.
- CALLE, R. *La Hacienda Pública en la II República*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1981.
- . «Política y realidad de la Hacienda española de 1940 a 1966». *Revista de Economía Política* 48 (1968): 5-224.
- CALLE, R., y V. VALLE. «Flexibilidad del sistema impositivo español, 1940-1960». *Anales de Economía* 15, segunda época (julio-septiembre 1966): 215-254.
- CALVO, R. «Medio siglo de Hacienda municipal del Estatuto al Proyecto de 1974». *Hacienda Pública Española* 35 (1975): 141-200.
- CANGA ARGÜELLES, J. *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*. Madrid, 1833-1834 (reed. en 1968 por el Instituto de Estudios Fiscales).
- CANSECO, J. E. *Política fiscal en España*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1978.
- CASTELLANO REAL, F. «Evolución de las estructuras de los servicios públicos en España». *Hacienda Pública Española* 36 (1975): 35-65.
- COMÍN, F. «Evolución del gasto público en España, 1900-1972: contrastación de dos teorías». En L. Prados de La Escosura y P. Martín Aceña, eds. *La Nueva Historia Económica en España*. Madrid: Tecnos, 1985a.
- . *Fuentes cuantitativas para el estudio del sector público en España, 1801-1981*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1985b.
- . «La política fiscal en España entre 1874 y 1914». En J. L. García Delgado, ed. *Atraso económico y conflicto social en España, 1875-1914*. Madrid: Siglo XXI, 1985c, 189-212.
- . «El Presupuesto del Estado tras la guerra civil dos pasos atrás». *Economistas* 21 (1986): 24-33.
- . «Perfil histórico de la deuda pública española». *Papeles de Economía Española* 33 (1987): 86-119.
- . «Las Administraciones públicas». En J. L. García Delgado, ed. *España. Economía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989a, 431-470.
- . «Reforma tributaria y política fiscal». En J. L. García Delgado, ed. *España. Economía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989b, 859-902.
- . *Hacienda y economía en la España contemporánea, 1800-1936*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1988c.
- . *Historia de la Hacienda pública. I. Europa*. Barcelona: Crítica, 1996a.
- . *Historia de la Hacienda pública. II. España (1808-1995)*. Barcelona: Crítica, 1996b.
- . «Sector público y crecimiento económico en la dictadura de Franco». En P. Tedde, ed. *El Estado y la modernización económica*. Madrid: Marcial Pons, 1996c, 163-186.

- . «Los ministros: el elemento humano de la hacienda española (1798-1997)». En E. Fuentes Quintana, ed. *La Hacienda en sus ministros: franquismo y democracia*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, 263-306.
- . «Las transformaciones de la Hacienda pública durante el siglo xx». En A. Morales Moya, coord. *Las claves de la España del siglo xx. La organización del Estado*. Madrid: Editorial España Nuevo Milenio, 2002a, 115-130.
- . «La Hacienda Pública entre 1940-1959». En F. Comín y M. Martorell, eds. *La Hacienda en el siglo xx*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002b, 169-190.
- . «Raimundo Fernández Villaverde: un ministro de Hacienda ejemplar». *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* 79 (2002c): 637-675.
- COMÍN, F., y P. MARTÍN ACEÑA. «La política monetaria y fiscal en España en la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República». *Papeles de Economía Española* 20 (1984): 236-266.
- COMÍN, F., P. MARTÍN ACEÑA, y M. MARTORELL, eds. *La Hacienda desde sus ministros. Del 98 a la guerra civil*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002.
- COMÍN, F., y M. MARTORELL. «La Hacienda pública en el siglo xx: una perspectiva histórica». En F. Comín y M. Martorell, eds. *La Hacienda en el siglo xx*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002, 7-24.
- , eds. *La Hacienda en el siglo xx*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002.
- COMÍN, F., y R. VALLEJO. *Alejandro Mon y Menéndez (1801-1882). Pensamiento y Reforma de la Hacienda*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002.
- COMÍN, F., y S. LÓPEZ GARCÍA. «Las dos Haciendas Públicas y la financiación de la guerra civil (1936-1939)». En F. Comín y M. Martorell, eds. *La Hacienda en el siglo xx*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002, 127-168.
- CUARTAS, M. «Fondos de los Organismos Centrales de la Hacienda Pública, 1750-1850». En M. Artola y L. M. Bilbao, eds. *Estudios de Hacienda de Ensenada a Mon*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1984, 105-140.
- CUENCA ESTEBAN, J. «Ingresos netos del Estado español, 1788-1820». *Hacienda Pública Española* 69 (1981): 183-208.
- DÍAZ FUENTES, D. *Tax Amnesties and Reforms in Spain, 1940-1990*. Working Paper. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1993.
- . «Fraude y amnistías en la España contemporánea, 1940-1990». En F. Comín y J. Zafra, eds. *El fraude en la historia de España*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1994, 389-402.
- DÍAZ GARCÍA, R., dir. «Clasificación económica de los gastos e ingresos del Estado, 1850-1957». En Instituto de Estudios Fiscales. *Datos básicos para la Historia Financiera de España, 1850-1975*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1976. Vol. 1: 15-627.
- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRIBUCIONES. *Estadística administrativa*. Madrid, 1855.
- ESTAPÉ, F. *La reforma tributaria de 1845*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1971.
- ESTÉVEZ CEPEDA, E. «Magnitudes del sector público local. Información estadística». *Hacienda Pública Española* 36 (1975): 71-140.
- EUROSTAT. *General Government Total Expenditures, International Statistical Yearbook, 1990-2003*. Luxemburgo: Eurostat, 2003.
- FERNÁNDEZ ACHA, V. «La Deuda Pública». En Instituto de Estudios Fiscales. *Datos básicos para la Historia Financiera de España, 1850-1975*. Vol. 2. Madrid, 1976.
- FLORA, P., F. Kraus, H. Noll, y F. Rothenbacher, eds. *Social Statistics and social reporting in and for Europe* 332 S. Bonn: Informationszentrum Socialwiss, 1994.
- FONTANA, J. *La quiebra de la monarquía absoluta*. Barcelona: Ariel, 1971.
- . *Hacienda y Estado en la crisis final del Antiguo Régimen español, 1823-1833*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1973.
- . *La Revolución Liberal (Política y Hacienda, 1833-45)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1977.
- . *La Hacienda en la Historia de España, 1700-1931*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1980.
- FONTANA, J., y R. GARRABOU. *Guerra y Hacienda. La Hacienda del Gobierno Central en los años de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Alicante: Instituto Juan Gil Albert, 1986.
- FRANCÉS SÁNCHEZ, F. L. «Análisis del déficit del Estado». *Hacienda Pública Española* 63 (1980): 31-42.
- FUENTES QUINTANA, E. «Los principios del reparto de la carga tributaria en España». *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública* 41 (1961): 161-298.
- . «El estilo tributario latino. Características principales y problemas de su reforma». En J. L. García Delgado y J. Segura, eds. *Ciencia Social y Análisis Económico*. Madrid: Tecnos, 1978, 195-280.
- , ed. *La Hacienda en sus ministros: franquismo y democracia*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

- GAGO, A., O. CANTÓ, C. DEL RÍO, y C. GRANDÍN. «La política fiscal en España durante el período 1882-1996». En F. Comín y M. Martorell, eds. *La Hacienda en el siglo xx*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002, 253-288.
- GALLEGO, R., R. GOMÁ, y J. SUBIRATS, eds. *Estado del Bienestar y Comunidades Autónomas*. Madrid: Tecnos, 2003.
- GARCÍA DE BLAS, L. «Estructura de las operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias de la Administración Central». Documento interno del Servicio de Estudios del Banco de España, EC/1973/6, Madrid, 1973.
- . «Las cuentas del sector público en España». Documento interno del Servicio de Estudios del Banco de España, ES/1978/9, Madrid, 1978.
- GARCÍA DELGADO, J. L. «Notas sobre la política fiscal española, 1923-1930». En J. Barea, R. Calvo y V. Valle, eds. *El reparto de la carga fiscal*. 3 vols. Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1975. Vol. 3: 811-865.
- GARCÍA DELGADO, J., y J. SEGURA, eds. *Ciencia Social y Análisis Económico*. Madrid: Tecnos, 1978, 195-280.
- GARZÓN PAREJA, M. *Historia de la Hacienda de España*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1984.
- GONZALO, L. *El Tesoro Público y la Caja General de Depósitos, 1852-1868*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1981.
- GUNTHER, R. *Public Policy in a No-Party State*. Berkeley: University of California Press, 1980.
- GUTIÉRREZ ROBLES, A. «La Cuenta General del Estado». *Hacienda Pública Española* 31 (1974): 137-154.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. *Datos básicos para la Historia Financiera de España, 1850-1975*. 2 vols. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1976.
- . *Estadísticas de las Cuentas Generales del Estado, 1908 a 1923-1924*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1979.
- . *Estadísticas de las Cuentas Generales del Estado, 1924 (1.º abril) a 1935*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1982.
- . *Cuentas del Estado Español (1940-1957)*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1989.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Contabilidad Nacional de España, base 1970 Serie 1964-1979*. Madrid: INE, 1980.
- INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. *Cuentas del Estado Español, 1940 a 1957*. Madrid: IGAE [s. a.].
- . *Estadística de los Presupuestos Generales del Estado y de los resultados que ha ofrecido su liquidación, 1850 a 1890-91*. Madrid, 1891 (reed. del Instituto de Estudios Fiscales, 1975).
- . *Estadística de los Presupuestos Generales del Estado y de los Resultados que ha ofrecido su liquidación, 1890-91 a 1907*. Madrid, 1909 (reed. del Instituto de Estudios Fiscales, 1976).
- . «Cuenta General del Estado, 1838-1986». Documentos inéditos, desde 1919.
- . *Liquidación provisional del Presupuesto de 1919 a 1935*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1920-1936.
- . *Cuentas de las Empresas Públicas, 1967 a 2000*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1973-2002.
- . *Cuentas de las Instituciones Financieras Públicas, 1966-1986*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1977-1987.
- . *Estadísticas de ejecución del Presupuesto* (mensual), 1990-2001.
- LAGARES, M. «La participación creciente del sector público en la economía española su contrastación empírica». *Hacienda Pública Española* 36 (1975) 19-33.
- . *Déficit público y crisis económica*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1982.
- LASARTE, J. *Economía y Hacienda al final del Antiguo Régimen*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1976.
- , dir. *La Hacienda en la bibliografía de 1700 a 1845*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1980.
- LÓPEZ BALLESTEROS, J. «Memoria sobre el estado económico de la Monarquía, 12-XII-1829». Manuscrito publicado por *Economía Financiera Española* 19-20 (1967): 128-166.
- LÓPEZ ESCOBAR, E. *Los orígenes del Derecho Presupuestario español*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1971.
- MADOZ, P. *Diccionario estadístico-geográfico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar*. Madrid: Imp. Madoz y Sagasti, 1845-1850.
- MARTÍN, V. *Los Rothschild y las minas de Almadén*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1980.
- MARTÍN ACEÑA, P. *La política monetaria en España, 1919-1935*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales. 1984a
- . «La abolición del diezmo y el sistema tributario en 1845». En M. Artola y L. M. Bilbao, eds. *Estudios de Hacienda de Ensenada a Mon*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1984b, 373-386.
- . «Déficit público y política monetaria 1874-1923». En L. Prados de la Escosura, y P. Martín Aceña, eds. *La Nueva Historia Económica en España*. Madrid: Tecnos, 1985.
- MARTÍN NIÑO, J. *La Hacienda española y la Revolución de 1868*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1972.
- MARTORELL, M. *El santo temor al déficit*. Madrid: Alianza, 2000.
- MARTORELL, M., y F. COMÍN. «La Hacienda de la República, 1931-1936». En F. Comín y M. Martorell, eds. *La Hacienda en el siglo xx*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002, 105-126.

- MATILLA TASCÓN, A., C. NIETO, y E. PARRA. *Ministerio de Hacienda: Catálogo de la Biblioteca Central*. 3 vols. Madrid: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1955.
- MELGUIZO, A. «El presupuesto de Calvo Sotelo». *Cuadernos Económicos de ICE* 10 (1979): 301-462.
- MERINO, J. P. *Las Cuentas de la Administración Central Española, 1750-1820*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1987.
- MINISTERIO DE HACIENDA. *Memoria de la Dirección General de Contribuciones (1913)*. Madrid: Talleres del depósito de la guerra, 1913 (reed. en *Revista de Economía Política* 3 [1957]: 1.055-1.198).
- . *Resumen provisional sobre la evolución de la Hacienda desde el 18 de julio de 1936 hasta el presente*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1940.
- . *Información Estadística del Ministerio de Hacienda, 1956 a 1973*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1957-1974.
- . *Presupuestos Generales del Estado*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1842-2001.
- . *Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, 1974 a 1989*. Madrid: Ministerio de Hacienda, 1975-2000.
- . *Boletín de Información Estadística del Sector Público. Series Anuales, 1991-1998*. Madrid: Ministerio de Hacienda, IGAE, 1991-1998.
- . *Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 2001*. Madrid: Ministerio de Hacienda, IGAE, 1968-2002.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario de Estadísticas Laborales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988-1995.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*. Madrid, 1996-2002.
- MORAL MEDINA, F. J. «Historia del Impuesto sobre Sociedades, desde 1900 hasta 1922». *Hacienda Pública Española* 24-25 (1973): 21-41.
- MORAL RUIZ, J. del. *Hacienda y sociedad en el Trienio Constitucional, 1820-1823*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1975.
- . *Gasto público y expansión económica en España, 1845-1865*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1979.
- . *Hacienda central y haciendas locales*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1984.
- MZES (MANNHEIMER ZENTRUM FÜR EUROPÄISCHE SOZIALFORSCHUNG-MANNHEIM CENTRE FOR EUROPEAN SOCIAL RESEARCH). «A System of Socio-Economic Reporting on Europe». *EURODATA Newsletter* 5 (1997): 2-7. <http://www.mzes.uni-mannheim.de/eurodata/newsletter/no5.pdf>.
- . «The Public Service and Social Protection in Europe: A Comparative Research Project». *EURODATA Newsletter* 14/15 (2003): 1-9. <http://www.mzes.uni-mannheim.de/eurodata/newsletter/no1415.pdf>.
- ORTEGA ROS, J., y F. M. GIL PÉREZ. «Resumen de la gestión financiera del Estado, comprendida en las Cuentas Generales del período 1894 a 1973». *Hacienda Pública Española* 31 (1974): 255-281.
- PALAFOX, J. «La política presupuestaria de la Dictadura de Primo de Rivera: ¿una reconstrucción necesaria?». *Revista de Historia Económica* 4, n.º 2, (1986): 389-412.
- PAN-MONTOJO, J. «Política y gasto social en la Transición, 1975-1982». En F. Comín y M. Martorell, eds. *La Hacienda en el siglo xx*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002, 229-252.
- PIERNAS HURTADO, J. *Tratado de Hacienda Pública y examen de la Española*. 5.ª ed. Tomo 2. Madrid, 1901.
- PÍNULA, J. L. J. *Biblioteca de Hacienda*. Tomo 1. Madrid, 1840.
- RAMOS DÍAZ, F. «La imposición sobre sociedades en el período 1922-1957». *Hacienda Pública Española* 24-25 (1973): 43-70.
- RIU, D. «La liquidación de los Presupuestos del Estado y esbozo de un plan de política financiera». *Economía Española* 29 (1935): 1-68.
- RUBIO GUERRERO, J. J. «La Hacienda Pública española en el tránsito al siglo XXI». En F. Comín y M. Martorell, eds. *La Hacienda en el siglo xx*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002, 289-310.
- SANTILLÁN, R. de. *Memoria histórica de las reformas hechas en el sistema general de impuestos de España*, Madrid: Dubrull, 1888.
- SARMIENTO, C. «Impuesto general sobre sucesiones Estudio de la serie estadística 1900-1976 sobre las herencias y su tributación». *Hacienda Pública Española* 46 (1977): 141-167.
- SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO. *Boletín Informativo del Sector Público* (publicación mensual restringida). 1979-1985.
- SERRANO SANZ, J. M. «Déficit presupuestario y crisis agrícola en los años ochenta del siglo XIX». *Hacienda Pública Española* 87 (1984): 353-366.
- SOLÉ VILLALONGA, G. *La reforma fiscal de Villaverde, 1899-1900*. Madrid: Editorial de Derecho Financiero, 1967.

- . *La deuda pública española y el mercado de capitales*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1964.
- TEDDE DE LORCA, P. «El gasto público en España, 1875-1906. Un análisis comparativo con las economías europeas». *Hacienda Pública Española* 69 (1981): 237-285.
- . «El Banco de San Carlos y la Real Hacienda, 1794-1828». En M. Artola y L. M. Bilbao, eds. *Estudios de Hacienda de Ensenada a Mon*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1984, 509-528.
- . «Aproximación al cuadro tributario de la Restauración». *Hacienda Pública Española* 87 (1984): 323-338.
- . «El Estado y la modernización económica». *Ayer* 21 (1996): 97-126.
- TORRAS, J. «En tomo a la política tributaria de los gobiernos del Trienio Constitucional». *Moneda y Crédito* 122 (1972): 153-170.
- TORTELLA CASARES, G. «La economía española, 1830-1900». En M. Tuñón de Lara, ed. *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo, 1834-1923*. Barcelona: Labor, 1981, 11-167.
- VALLEJO, R. *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2001.
- . «Economía y Hacienda durante los años del desarrollismo, 1959-1975». En F. Comín y M. Martorell, eds. *La Hacienda en el siglo XX*. Monografía. *Hacienda Pública Española*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2002b, 191-227.
- VELARDE, J., ed. *La Hacienda pública en la Dictadura, 1923-1930*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1986.
- VELASCO GONZÁLEZ, J. «Evolución histórica del régimen tributario de los profesionales». *Hacienda Pública Española* 15 (1972): 17-26.
- VERGÉS, J. *La Seguridad Social española y sus cuentas*. Barcelona: Ariel, 1976.

CUADROS

Sector público administrativo y
estado del bienestar

CUADRO 12.7: Ingresos del Estado: clasificación administrativa, 1801-1842 (millones de reales de vellón)

	Ingresos totales del Estado	Aduanas ¹	Rentas provin- ciales ²	Derechos de puertas ³	Renta del tabaco	Renta de la sal ⁴	Renta del papel sellado ⁵	Paja y utensilios	Frutos civiles	Aguar- diente y licores	Noveno decimal y subsido del clero
Año	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611
1801 ^a	1.085	85	155		81	56	0			3	
1802	1.375	181	144		60	48	1			1	
1803	1.274	162	173	...	95	58	1	...		1	...
1804	1.280	144	128	10	93	61	0	2		1	14
1805	1.100	83	166	...	101	59	0	...		1	...
1805 ^b	570	103	192	...	110	63	14	27
1806	1.197	86	177	...	107	63		4	...
1807	1.170	87	175	...	145	80		3	...
...											
1813	347	53	21	...	10	7	1	—		2	...
1813 ^c	466	108	40	12	15
1814	236	16	16	...	5	8	1	—		0	...
1815	567	90	98	...	59	70	4	5		1	...
1815 ^c	865	99	20	7	5	3
1816	985	113	97	1	39	45	8	8		1	3
1816 ^b	578	103	243	...	73	61	14	23
1817	1.242	140	77	7	33	36	12	5		1	3
1818	1.648	114	73	...	41	46
1819	1.059	74	14	5	42	27	14	1		—	2
1820 ^c	530	80	...	27	70	...	16	15
...											
1822 ^c	665	60	...	100	65	14	30	20
...											
1824 ^d	495	79	152	43	45	72	15	20	1	2	...
1825	544	80	152	51	61	76	16	20	6	4	...
1826	543	69	124	56	77	75	16	20	5	5	...
1827	567	69	129	57	82	75	16	20	17	7	...
1828	594	68	133	58	101	77	17	20	18	13	...
1829	618	73	137	53	109	78	16	48	14	16	10
1830	669	52	124	63	103	70	16	44	14	15	10
1830 ^c	586	58	119	49	112	68	16	20	17	13	10
1831	704	51	128	64	97	68	16	42	15	15	10
1832	711	49	127	63	96	73	17	43	13	15	...
1833	706	62	127	57	97	69	17	44	13	15	...
1834	863	59	123	62	103	71	15	43	12	14	7
1835	949	62	115	61	101	59	15	41	13	14	17
1835 ^c	760	73	123	69	110	73	16	48	14	15	20
1836	1.056	63	115	58	95	57	14	48	12	13	16
1837	1.372	66	114	54	88	44	11	39	12	13	10
1838	1.152	64	119	58	94	54	12	39	13	15	0
1839	2.227	75	130	72	109	57	16	44	14	16	1
...											
1841 ^c	825	80	121	60	108	59	15	48	13	19	...
1842 ^c	878	120	122	82	125	53	18	48	13	19	...

	Excusado (y pensiones eclesiásticas)	Subsidio de comercio ⁶	Cruzada ⁷	Loterías	Préstamos ⁸	Caudales de Ultramar ⁹	Rentas decimales ¹⁰	Extra- ordinarios ¹¹	Contri- bución directa ¹²	Ventas de bienes nacionales
Año	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621
1801 ^a	6		19	5	315	—				
1802	6		17	4	331	350				
1803	6		19	6	220	240				
1804	6		21	7	232	214				
1805	6		21	7	431	50				
1805 ^b	24		22	12				
1806	5		19	8	529	41				
1807	6		19	7	492	3		

CUADRO 12.7 (cont.): Ingresos del Estado: clasificación administrativa, 1801-1842 (millones de reales de vellón)

	Excusado (y pensiones eclesiásticas)	Subsidio de comercio ⁶	Cruzada ⁷	Loterías	Préstamos ⁸	Caudales de Ultramar ⁹	Rentas decimales ¹⁰	Extra- ordinarios ¹¹	Contri- bución directa ¹²	Ventas de bienes nacionales
Año	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621
...										
1813	1		1	2	23		...	14	17	
1813 ^c			22	8	...		216	
1814	14		3	1	6		...	10	9	
1815	31		25	4	74		...	21	3	
1815 ^c	79		20	8	484	
1816	27		17	9	550		...	13	4	
1816 ^b	21		21	17	
1817	48		19	10	423		...	71	4	
1818	271		...	223	...	
1819	42		18	10	44		...	169	4	
1820 ^c	16	10	30	...	125	
...										
1822 ^c	...	25	12	10	...	10	150	
...										
1824 ^d	...	10	15	6	33	
1825	...	10	17	10	38	
1826	...	10	15	8	41	
1827	...	10	16	8	29	
1828	...	10	16	9	21	
1829	...	—	17	13	6	
1830	...	—	18	16	9	
1830 ^c	...	10	18	16	30	
1831	...	—	18	15	12	
1832	...	—	11	
1833	...	—	15	
1834	10	11	246	1	13	
1835	...	5	11	6	333	...	12	
1835 ^c	...	24	—	27	
1836	...	13	13	7	427	36	7	
1837	...	11	12	6	791	85	31	19	...	
1838	...	14	8	8	510	123	41	45	...	
1839	...	14	9	15	981	172	36	379
...										
1841 ^c	...	13	10	40	...	65	36
1842 ^c	...	13	10	42	...	50	31

Notas:

¹ Hasta 1819, suma de rentas generales y rentas de lanas; desde 1820, renta de aduanas.

² Suma de rentas provinciales y de sus homólogas (equivalente, catastro y talla).

³ En 1822, contribución de consumos.

⁴ Salinas (producto de las salinas nacionales); desde 1820, renta de la sal.

⁵ Desde 1822, papel sellado y letras de cambio.

⁶ Subsidio de comercio; subsidio industrial y de comercio; en 1822, contribución de patentes.

⁷ Bula de la Santa Cruzada, o Comisaría General de.

⁸ Efectos extraordinarios más préstamos hasta 1819; de 1834 a 1839, suma de ingresos extraordinarios, que incluyen: entregas del Real Giro, Caja Nacional de Amortización, extraordinario general, Comisionados del Gobierno en el extranjero (empréstitos), Banco Español de San Fernando, anticipaciones al Gobierno en virtud de convenios, préstamos de provincias y corporaciones, créditos contra Francia, garantías de prestamistas, juego de efectos creados por el Tesoro (libranzas, pagarés, billetes y letras), anticipaciones reintegrables y contribuciones anticipadas.

⁹ Remesas de Indias (o caudales de Ultramar); en 1842, giros sobre La Habana, Puerto Rico y Filipinas.

¹⁰ Rentas decimales; entre 1834 y 1839 están incorporados los ingresos medio diezmo y tercera parte del diezmo; en 1813 el epígrafe se denomina: «Por importe de especias de granos, etc., pertenecientes a la nación en diezmos, maestrazgos y otros efectos eclesiásticos».

¹¹ Suma de arbitrio temporal, contribución de guerra y contribución extraordinaria, hasta 1820; desde 1834, contribución extraordinaria de guerra.

¹² Contribución directa, hasta 1819; contribución general en 1820; contribución territorial en 1822.

^a De 1801 a 1819: cifras netas de Tesorería que no incluyen los gastos de recaudación, ni parte del peso de la deuda (no están las cuentas de la Caja de Amortización).

^b Valor total o entero (incluye sueldos y gastos y cargas) del producto medio de las rentas en el quinquenio cuyo año central es el señalado.

^c Ingresos presupuestados.

^d De 1824 a 1839 se trata de valores totales ingresados, salvo los años marcados con una (c).

Fuentes: Cuenca Esteban (1981), López Ballesteros (1967), López Escobar (1971), Merino (1987) y Pinilla (1840).

CUADRO 12.8: Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1801-1842 (millones de reales de vellón)

	Gasto total del Estado	Casa Real	Cortes ¹	Pago de deudas atrasadas ²	Ministerio de Estado	Ministerio de Gracia y Justicia	Ministerio de Guerra ³	Ministerio de Marina ⁴
Año	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629
1801 ^a	877				45	9	479	59
1802	1.123				22	8	491	147
1803	1.130				53	10	413	150
...								
1805	972				27	8	348	75
1806	1.074				21	11	348	108
1807	936				26	5	160	6
...								
1813 ^b	950				7	18	777	80
1813	340				21	3	90	21
1814	225		4	2	65	6
1815 ^b	1.021	50	1		7	18	780	96
1815	559		3	2	124	18
1816	513		5	5	284	27
1817 ^b	714	57	...	30	15	12	350	100
1817	690		25	9	360	48
...								
1819	852		12	10	364	43
1820 ^b	715	45	...		12	11	355	96
1821	756	45	8		11	20	355	89
1822	665	45	6		6	17	329	81
...								
1827	415	52	...		14	9	304	30
1828	448	51	...		11	15	253	40
...								
1830	593	53	...	173	11	15	253	41
1831	599	55	...	177	12	14	255	40
...								
1833 ^c	433	52	...		11	14	254	35
1834	642	49	...		22	14	306	33
1835 ^b	895	43	...	224	10	14	251	58
1835	786	52	...		13	13	447	36
1836	915	23	...		10	15	518	37
1837	1.224	37	...		9	11	551	26
1838	1.211	23	...		5	10	546	31
1839	2.044	40	1		7	12	745	32
...								
1841 ^b	1.106	43	...	28	11	19	513	57
1842	1.238	33	1	334	10	18	381	51

CUADRO 12.8 (cont.): Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1801-1842 (millones de reales de vellón)

Año	Ministerio de Gobernación (de la Península)	Ministerio de Hacienda ⁵	Ministerio de Ultramar ⁶	Servicio extraordinario ⁷	Pagos eventuales ⁸	Juego de Efectos del Tesoro ⁹	Clases pasivas de todos los Ministerios	Gastos para instrucción pública
	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637
1801 ^a		261	24					
1802		442	12					
1803		479	24					
...								
1805		494	19					
1806		569	18					
1807	...	722	17					
...								
1813 ^b	7	59	2					
1813	...	205	1					
1814	...	145	2					
1815 ^b	7	59	2					
1815	...	404	8					
1816	...	192	...					
1817 ^b	...	120	...		30			
1817	...	248			
...								
1819	...	423			
1820 ^b	8	185	1		...			
1821	69	156	2		...			
1822	32	149	1		...			
...								
1827	...	5			
1828	...	79			
...								
1830	...	46			
1831	...	47			
...								
1833 ^c	...	42	...	24		
1834	1	46	...	53	11	107	...	
1835 ^b	116	122		56	
1835	21	34	...	23	35	111	...	
1836	28	31	...	101	46	104	...	
1837	14	27	...	223	127	198	...	
1838	15	61	...	204	36	281	...	
1839	14	65	...	606	155	368	...	
...								
1841 ^b	135	300
1842	120	325	11

Notas:

¹ Desde 1834, cuerpos legisladores.

² Desde 1830, Real Caja de Amortización o Caja Nacional de Amortización.

³ Incluidos los gastos extraordinarios y de provisión de los ejércitos.

⁴ Incluidas provisiones.

⁵ En 1817 y 1820 incluyen gastos en beneficio y fomento de la agricultura, artes y comercio.

⁶ Indias, Gracia y Justicia de Indias, Gobernación de Ultramar.

⁷ Servicio extraordinario o fuera del presupuesto; pagos extraordinarios de 1835 a 1839 (incluye: reintegros, pagos fuera del presupuesto, Banco Español de San Fernando, Comisionados del Gobierno en el extranjero, convenios y anticipaciones, préstamos y depósitos, y garantías; la mayor parte de estos pagos deberían incluirse en «Pago de deudas atrasadas»).

⁸ De 1836 a 1839, aproximadamente la mitad está constituida por la Caja Nacional de Amortización, y debería ser asignada a «Pago de deudas atrasadas»; también incluye gastos a organismos recaudadores o gestores de la Hacienda.

⁹ Incluye libranzas del Tesoro, billetes cancelados, pagarés y certificaciones de la anticipación, pagarés del Tesoro Público, devoluciones de efectos reintegrables.

^a De 1801 a 1819 se trata de gastos efectivos, o pagos realizados, salvo los de 1813, 1815 y 1817 señalados con una b que son gastos presupuestados. No se incluyen las cuentas de la Caja de Amortización.

^b De 1820 a 1831, y de 1841 a 1842, se conservan los gastos presupuestados,

^c De 1833 a 1839 se reproducen los pagos verificados por la Dirección General del Real Tesoro; salvo las cifras de la fila de 1835 señalada con una b, que corresponden al presupuesto de ese año. Las cifras asignadas a 1833 son el resultado de dividir entre 5 los pagos verificados por el Tesoro en el quinquenio de 1829 a 1833.

Fuentes: Cuenca Esteban (1981), López Ballesteros (1967), López Escobar (1971), Merino (1987) y Pinilla (1840).

CUADRO 12.9: **Ingresos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001** (millones de pesetas hasta 1979 y miles de millones de pesetas desde 1980)

Año	Derechos reconocidos y liquidados totales ¹	Contribuciones directas	Contribuciones indirectas	Monopolios y servicios explotados por la Administración	Propiedades y derechos del Estado ²	Propiedades y derechos del Estado: ventas	Recursos del Tesoro: ordinarios ³	Recursos del Tesoro: extraordina-rios ⁴
	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645
1845 ^a	306	87	50		64			
...								
1849	343	93	95	...	92	
1850	330	92	98	22	93	...	21	3
1851	325	96	98	17	96	3	10	4
1852	338	104	109	9	97	3	15	3
1853	352	107	107	9	101	3	24	—
1854	365	105	99	8	98	4	39	13
1855	380	109	65	11	99	4	13	81
1856	459	124	92	17	111	28	23	65
1857	497	116	113	21	122	17	49	60
1858	471	127	114	20	132	20	42	15
1859	539	129	122	21	140	31	80	16
1860	580	129	130	26	145	44	29	77
1861	571	129	139	20	157	52	9	65
1862	535	129	137	20	165	73	9	2
1863	589	130	138	26	181	77	7	30
1864	880	138	138	21	187	12	7	376
1865	613	138	135	19	176	72	8	65
1866	583	153	130	18	167	83	29	3
1867	779	172	131	17	160	82	11	206
1868	787	186	83	13	133	78	8	286
1869	636	195	75	13	106	81	8	157
1870	709	198	77	9	105	73	9	239
1871	548	209	82	7	116	53	6	75
1872	529	228	81	7	123	59	6	24
1873	668	213	89	9	107	86	55	110
1874	779	235	184	10	113	72	82	83
1875	700	239	172	8	136	62	60	24
1876	1.228	271	203	12	151	56	39	497
1877	935	273	221	12	164	46	50	171
1878	1.005	271	241	12	173	45	29	235
1879	757	269	251	14	167	36	13	8
1880	780	275	261	14	178	28	13	11
1881	1.121	289	271	19	192	25	14	311
1882	852	288	289	13	214	22	17	10
1883	848	288	274	13	215	19	17	22
1884	848	287	263	13	215	16	11	44
1885	826	273	273	15	209	12	22	21
1886	894	281	283	15	210	9	25	70
1887	810	275	284	19	171	5	17	39
1888	753	265	247	20	170	4	14	33
1889	776	269	286	21	172	5	13	10
1890	782	275	294	22	172	4	12	2
1891	779	271	288	21	182	4	11	3
1892	745	285	297	20	127	4	13	—
1893	813	329	322	19	123	7	12	1
1894	806	327	309	19	118	7	20	6
1895	811	323	301	19	123	4	34	7
1896	873	333	302	21	131	3	52	31
1897	849	326	272	20	140	3	43	45
1898	949	332	286	21	175	4	41	89
1899	1.058	382	349	13	170	5	33	107
1900	981	404	369	21	160	4	7	17
1901	1.021	430	383	23	165	4	17	—
1902	1.024	449	355	19	176	2	22	—
1903	1.037	452	366	20	174	2	23	—
1904	1.037	450	366	22	176	4	19	—
1905	1.042	448	385	20	171	3	15	—

CUADRO 12.9 (cont.): **Ingresos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001**
(millones de pesetas hasta 1979 y miles de millones de pesetas desde 1980)

	Derechos reconocidos y liquidados totales ¹	Contribuciones directas	Contribuciones indirectas	Monopolios y servicios explotados por la Administración	Propiedades y derechos del Estado ²	Propiedades y derechos del Estado: ventas	Recursos del Tesoro: ordinarios ³	Recursos del Tesoro: extraor- dinarios ⁴
Año	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645
1906	1.105	462	413	22	186	2	21	—
1907	1.097	469	396	21	179	3	29	—
1908	1.079	450	383	18	194	1	33	—
1909	1.065	451	380	19	182	2	31	—
1910	1.173	456	405	18	207	1	42	45
1911	1.182	475	412	22	195	1	76	—
1912	1.196	509	428	24	208	1	27	—
1913	1.543	516	494	22	312	1	27	171
1914	1.372	505	441	21	308	0	26	70
1915	1.952	512	374	25	304	93	21	621
1916	1.790	537	392	35	332	68	26	400
1917	2.292	560	387	34	348	13	24	926
1918	1.861	588	391	27	350	60	45	400
1919	3.006	657	535	27	366	81	53	1.286
1920	2.855	746	702	26	397	127	49	809
1921	4.417	839	877	26	501	101	46	2.026
1922	3.033	911	979	37	545	18	41	500
1923	3.671	1.011	1.014	54	601	2	66	924
1924	3.829	1.085	1.114	49	621	17	57	886
1925	3.400	1.082	1.134	63	670	1	50	400
1926 ^b	3.520	1.131	1.122	50	693	1	79	445
1927	3.308	1.269	1.213	55	701	1	69	—
1928	4.113	1.325	1.346	58	826	2	70	485
1929	4.336	1.332	1.438	57	909	3	97	500
1930	3.824	1.388	1.330	59	950	2	94	—
1931	3.780	1.405	1.240	47	948	1	139	—
1932	4.584	1.434	1.367	56	999	4	203	523
1933	4.693	1.561	1.260	51	1.009	1	191	619
1934	4.635	1.568	1.262	16	995	1	226	567
1935	4.652	1.658	1.305	23	1.090	1	260	316
...								
1940	8.386	2.302	1.297	91	954	25	967	2.750
1941	8.848	2.904	2.241	103	1.449	1	349	1.800
1942	9.204	4.021	2.913	133	1.190	1	217	730
1943	13.518	4.312	3.836	158	1.770	2	204	3.237
1944	13.608	4.346	4.085	40	1.938	2	533	2.664
1945	14.693	4.573	3.718	73	1.427	6	323	4.575
1946	12.503	4.458	4.197	2	1.431	3	305	2.107
1947	16.133	5.528	5.188	9	1.565	66	284	3.494
1948	13.456	5.960	5.787	6	1.338	0	364	—
1949	15.905	6.760	7.056	5	1.572	2	290	1
1950	20.162	7.304	7.222	23	1.966	2	643	3.001
1951	19.324	8.565	8.263	56	2.007	2	430	—
1952	24.858	10.238	10.453	70	2.193	7	608	1.290
1953	25.749	12.108	11.586	81	2.248	5	720	—
1954	29.786	12.855	12.004	97	3.229	6	1.004	591
1955	32.388	14.115	13.648	106	3.707	11	800	—
1956	38.087	16.517	16.592	236	3.946	41	754	—
1957	45.048	19.429	20.125	270	3.940	61	1.222	—
1958	57.820	19.469	30.898	2.373	—	—	...	316 ^c
1959	67.255	21.550	34.485	3.260	—	—	...	2.480
1960	74.163	22.945	40.878	3.600	—	—	...	2.586
1961	86.571	25.300	49.523	3.883	—	—	...	4.991
1962	100.704	28.890	58.723	6.643	—	—	...	1.750
1963	120.025	31.628	67.664	4.431	—	—	...	6.913
1964	149.361	34.290	80.846	6.735	—	—	...	15.372
1965	190.185	40.700	98.843	9.731	—	—	...	27.180
1966 ^c	185.282	49.065	107.857	9.504	—	—	17.034	481
1967	213.348	56.639	119.717	16.528	—	—	19.825	1.333

CUADRO 12.9 (cont.): Ingresos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001
(millones de pesetas hasta 1979 y miles de millones de pesetas desde 1980)

Año	Derechos reconocidos y liquidados totales ¹	Contribuciones directas	Contribuciones indirectas	Monopolios y servicios explotados por la Administración	Propiedades y derechos del Estado ²	Propiedades y derechos del Estado: ventas	Recursos del Tesoro: ordinarios ³	Recursos del Tesoro: extraordinarios ⁴
	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645
1968	239.238	60.664	128.140	16.461	—	—	17.844	6.123
1969	270.542	72.313	154.881	12.975	—	—	18.498	2.290
1970	303.998	82.028	174.061	13.695	—	—	22.533	1.031
1971	364.033	98.647	184.955	15.380	—	—	32.258	22.224
1972	418.709	117.599	219.659	14.264	—	—	37.660	18.483
1973	483.975	147.503	274.822	14.521	—	—	30.183	1.232
1974	570.538	189.594	286.792	24.617	—	—	47.735	6.312
1975	682.646	246.418	326.996	37.118	—	—	48.038	2.689
1976	844.621	315.131	389.434	47.450	—	—	36.654	35.023
1977	1.135.047	414.343	472.258	53.561	—	—	57.009	109.703
1978	1.407.981	588.711	560.120	77.426	—	—	65.304	72.341
1979	1.663.667	709.231	633.962	71.886	—	—	92.789	79.590
1980	2.096,9	945,1	796,4	79,9	—	0,2	134,1	44
1981	2.599,7	1.029,0	961,9	145,4	—	0,1	159,2	168
1982	3.099,4	1.215,7	1.041,7	186,4	—	0,1	179,6	304
1983	4.774,0	1.487,3	1.362,2	188,0	—	0,1	210,7	1.223
1984	5.562,8	1.804,1	1.658,9	111,8	—	191,3	275,9	1.032
1985	6.086,4	1.989,2	1.872,6	214,7	—	11,5	209,6	1.135
1986	7.504,1	2.216,0	2.822,4	165,2	—	3,6	235,1	789
1987	10.033,6	3.207,3	3.223,3	99,3	—	1,0	267,7	1.954
1988	10.416,6	3.594,8	3.533,1	217,1	—	0,8	284,6	1.758
1989	13.182,2	4.724,7	3.829,5	277,1	—	2,4	304,5	979
1990	15.003,8	5.137,7	4.076,2	321,1	—	30,9	320,4	2.672
1991	15.695,7	5.629,5	4.307,3	551,4	—	3,5	466,6	1.770
1992	18.863,0	6.294,9	4.967,4	769,4	—	1,3	304,6	2.374
1993	22.091,9	6.188,9	4.714,0	1.330,8	—	5,3	352,9	6.394
1994	18.581,8	6.340,8	5.270,9	897,1	—	9,4	315,8	2.940
1995	19.848,0	6.788,1	5.541,8	870,7	—	9,6	389,2	3.327
1996	23.579,6	7.203,4	5.924,6	944,8	—	12,0	480,9	4.956
1997	30.336,7	8.068,1	6.415,6	1.285,0	—	25,7	552,2	1.845
1998	29.606,0	7.733,1	7.116,4	1.367,3	—	26,0	734,0	1.830
1999	26.342,2	7.883,2	8.087,0	1.113,4	—	15,5	535,5	2.149
2000	27.697,3	8.848,3	8.689,1	1.022,3	—	13,0	407,4	1.476
2001	28.025,2	9.418,0	9.017,1	1.026,5	—	18,4	502,9	614

Notas:

¹ De 1958 a 1965: igual a rentas corrientes más impuestos y transferencias de capital, más variación neta de pasivos financieros (epígrafes de la clasificación económica).

² Propiedades y derechos del Estado: rentas; de 1958 a 1966: rentas de la propiedad y de la empresa, menos intereses de anticipos y préstamos, más loterías (procedentes de la clasificación económica); desde 1966: ingresos patrimoniales.

³ Desde 1908: recursos del Tesoro, menos producto de la negociación de la Deuda; desde 1966: tasas y otros ingresos.

⁴ Desde 1908: producto de la negociación de la Deuda (coincide con la columna 2667 del cuadro 12.12).

^a Las cifras de 1845 a 1849 son las del presupuesto.

^b Entre 1926 y 1929 está incluido el presupuesto extraordinario.

^c Desde 1966 se trata de ingresos líquidos.

Fuentes: López Escobar (1971); IGAE (1891, reed. del IEF 1975, 50-51; 1909, reed. del IEF 1976, 174-175; 1920-1936, para los años 1926-1929; 1984, 135); IEF (1979, 74-75; 1982, 96-98); Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas*, 1966-1981; *Información Estadística del Ministerio de Hacienda*, 1966 a 1973, 1967-1974; *Boletín de Información Estadística del Sector Público 1985-98* [1993-1998, Derechos Reconocidos del Presupuesto del Estado: cuadro III.2.4; 1999-2001, Ejecución del Presupuesto del Estado. Presupuesto de Ingresos, Situación por Capítulos, Derechos Reconocidos]); SGT del Ministerio de Hacienda, *Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, 1974 a 1984* (1975-1985); Ministerio de Hacienda, Secretaría General de Presupuestos y Gastos (2000-2002).

CUADRO 12.10: Principales impuestos directos del Estado, 1845-2001 (millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Derechos reconocidos y liquidados por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería										
	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656
	Contribución rústica y pecuaria	Contribución urbana	Contribución industrial y de comercio ¹	Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo personal ²	Contribución sobre las utilidades procedentes del capital ³	Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo y del capital ⁴	Contribución sobre derechos reales y transmisión de bienes ⁵	Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria ⁶	Contribución general sobre la renta ⁷	Impuesto sobre el patrimonio	
1845 ^a	71			9			1				
1846	59			8			4				
1847	59			8			4				
1848	59			7			3				
1849	71			8			4				
1850	75			9			4				
1851	75			12			5				
1852	74			12			5				
1853	75			14			5				
1854	75			14			5				
1855	75			13			6				
1856	87			16			7				
1857	87			17			7				
1858	99			17			7				
1859	99			18			8				
1860	99			18			9				
1861	99			18			9				
1862	99			18			8				
1863	99			20			7				
1864	107			20			8				
1865	107			20			8				
1866	107			20			9				
1867	117			21			12				
1868	118			20			10				
1869	117			19			11				
1870	139			23			11				
1871	146			25			12				
1872	162			25			13				
1873	148			25			15				
1874	160			31			18				
1875	160			29			20				
1876	166			31			24				
1877	166			37			22				
1878	165			37			21				
1879	165			36			22				
1880	166			37			25				
1881	166			42			30				
1882	165			37			28				
1883	165			36			31				
1884	165			39			27				
1885	179			38			27				

CUADRO 12.10 (cont.): Principales impuestos directos del Estado, 1845-2001 (millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Derechos reconocidos y liquidados por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería		Contribución rústica y pecuaria	Contribución urbana	Contribución industrial y de comercio ¹	Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo y personal ²	Contribución sobre las utilidades procedentes del capital ³	Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo y del capital ⁴	Contribución sobre derechos reales y transmisión de bienes ⁵	Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria ⁶	Contribución general sobre la renta ⁷	Impuesto sobre el patrimonio
	2646	2647										
1886	180				39				31	21		
1887	178				40				27	21		
1888	166				41				27	21		
1889	166				43				30	21		
1890	167				42				35	18		
1891	166				41				31	18		
1892	167				43				33	19		
1893	191				53				33	22		
1894	190				53				32	23		
1895	189				51				31	23		
1896	191				53				33	23		
1897	191				52				28	23		
1898	193				54				29	25		
1899	202				47				32	23		
1900	193				51				48	87		
1901	196				54				49	99		
1902	200				56				52	108		
1903	198				58				52	111		
1904	198				57				50	112		
1905	199				58				49	110		
1906	200				59				54	115		
1907	200				61				51	120		
1908		131			52				4	53		
1909		130	66		50	37			4	53		
1910		131	68		50	36			4	56		
1911		132	70		53	40			7	62		
1912		130	68		54	50			17	72		
1913		130	69		53	47			20	75		
1914		131	71		53	48			19	64		
1915		130	73		54	49			19	69		
1916		130	73		55	51			24	81		
1917		130	74		57	51			32	84		
1918		130	74		57	58			41	83		
1919		131	78		59	72			54	102		
1920		136	81		92	86			50	119		
1921		138	85		105	113			72	112		
1922		155	90		119	104			82	130		
1923		167	103		162	114			89	138		
1924		173	112		184	120			99	148		
1925		169	120		180	116			83	158		
1926		228	142		178	122			60	174		

CUADRO 12.10 (cont.): Principales impuestos directos del Estado, 1845-2001 (millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Derechos reconocidos y liquidados por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería					2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656
	Contribución rústica y pecuaria	Contribución urbana	Contribución industrial y de comercio ¹	Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo y personal ²	Contribución sobre las utilidades procedentes del capital ³										
1927	—	211	139	194	132	178	99	211	—	—	—	—	—	—	
1928	—	214	153	208	115	198	109	227	—	—	—	—	—	—	
1929	—	215	157	205	122	188	116	223	—	—	—	—	—	—	
1930	—	218	161	211	136	206	128	218	—	—	—	—	—	—	
1931	—	220	168	206	137	214	138	220	—	—	—	—	—	—	
1932	—	237	182	228	143	209	110	204	—	—	—	—	—	—	
1933	—	250	184	228	142	213	122	210	—	—	—	—	—	—	
1934	—	250	185	226	159	228	99	230	—	—	—	—	—	—	
1935	—	256	203	231	177	238	118	232	—	—	—	—	—	—	
...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
1940	—	281	234	264	269	229	97	664	—	—	—	—	—	—	
1941	—	358	288	474	355	286	349	561	—	—	—	—	—	—	
1942	—	555	312	512	460	360	493	617	—	—	—	—	—	—	
1943	—	566	322	529	557	345	560	656	—	—	—	—	—	—	
1944	—	575	344	544	620	338	616	612	—	—	—	—	—	—	
1945	—	621	362	570	693	400	725	672	—	—	—	—	—	—	
1946	—	561	316	465	785	394	801	728	—	—	—	—	—	—	
1947	—	671	411	552	971	556	1.010	981	—	—	—	—	—	—	
1948	—	702	426	567	1.103	521	1.180	1.061	—	—	—	—	—	—	
1949	—	715	458	578	1.253	870	1.472	974	—	—	—	—	—	—	
1950	—	842	581	537	1.397	606	1.749	1.098	—	—	—	—	—	—	
1951	—	845	640	783	1.678	778	2.006	1.351	—	—	—	—	—	—	
1952	—	863	754	865	1.875	878	2.814	1.581	—	—	—	—	—	—	
1953	—	944	903	942	2.352	968	3.642	1.666	—	—	—	—	—	—	
1954	—	1.027	1.114	956	2.535	1.092	3.586	1.812	—	—	—	—	—	—	
1955	—	1.096	1.362	1.004	2.401	1.427	4.117	2.144	—	—	—	—	—	—	
1956	—	1.173	1.411	1.010	2.817	2.074	4.949	2.445	—	—	—	—	—	—	
1957	—	1.216	1.423	1.075	3.840	2.426	5.864	2.868	—	—	—	—	—	—	
1958	—	1.250	1.541	1.853	4.321	2.796	6.719	3.685	—	—	—	—	—	—	
1959	—	1.283	1.428	2.440	4.643	2.264	7.575	4.067	—	—	—	—	—	—	
1960	—	1.422	1.738	2.676	5.480	2.581	7.626	4.306	—	—	—	—	—	—	
1961	—	1.379	1.701	2.872	5.950	2.836	8.351	4.834	—	—	—	—	—	—	
1962	—	1.419	2.000	4.178	6.848	3.224	9.510	4.629	—	—	—	—	—	—	
1963	—	1.394	2.115	4.689	7.663	3.290	9.856	6.658	—	—	—	—	—	—	
1964	—	1.391	2.439	5.365	8.441	3.622	10.185	7.475	—	—	—	—	—	—	
1965	—	1.427	2.732	6.425	8.910	5.106	12.487	7.538	—	—	—	—	—	—	
1966	—	969	3.004	7.087	12.618	4.998	15.116	8.832	—	—	—	—	—	—	
1967	—	915	3.470	8.198	14.503	5.702	17.131	10.531	—	—	—	—	—	—	
1968	—	957	3.304	9.269	14.515	6.604	17.963	11.772	—	—	—	—	—	—	
1969	—	957	4.245	10.053	17.567	7.622	23.178	14.279	—	—	—	—	—	—	
1970	—	1.434	4.921	11.245	21.811	8.864	25.062	16.360	—	—	—	—	—	—	

CUADRO 12.10 (cont.): Principales impuestos directos del Estado, 1845-2001 (millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Derechos reconocidos y liquidados por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería		Contribución industrial y de comercio ¹	Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo personal ²	Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo y del capital ³	Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo y del capital ⁴	Contribución sobre derechos reales y transmisión de bienes ⁵	Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria ⁶	Contribución general sobre la renta ⁷	Impuesto sobre el patrimonio
	2646	2647								
1971	—	1.658	6.072	13.182	28.371	11.028	29.306	19.598	—	4.650
1972	—	1.845	7.714	14.218	35.683	12.366	34.534	24.732	—	5.297
1973	—	1.672	9.656	15.468	51.362	15.306	42.329	33.710	—	6.820
1974	—	1.850	12.946	18.711	70.044	16.426	52.116	41.951	—	6.447
1975	—	2,0	14,5	24,8	93,6	26,4	77,9	46,2	—	6,8
1976	—	2,2	15,6	26,4	126,0	48,2	97,5	52,8	—	9,2
1977	—	2,2	18,6	32,6	188,2	61,1	117,1	65,3	—	10,5
1978	—	2,1	22,1	35,3	302,7	81,1	129,5	82,7	—	20,7
1979	—	1,1	2,5	25,5	147,5	40,5	150,7	95,0	—	298,2
1980	—	0,4	0,0	22,8	12,8	4,6	184,5	92,0	—	656,6
1981	—	—	—	—	—	—	195,6	84,0	—	740,6
1982	—	—	—	—	—	—	236,6	83,2	—	893,0
1983	—	—	—	—	—	—	300,9	88,4	—	1.092,2
1984	—	—	—	—	—	—	348,2	61,7	—	1.377,9
1985	—	—	—	—	—	—	423,0	50,1	—	1.491,3
1986	—	—	—	—	—	—	540,3	44,6	—	1.593,9
1987	—	—	—	—	—	—	791,3	44,8	—	2.328,6
1988	—	—	—	—	—	—	832,7	63,0	—	2.655,7
1989	—	—	—	—	—	—	1.300,4	72,9	—	3.332,0
1990	—	—	—	—	—	—	1.493,6	70,3	—	3.548,7
1991	—	—	—	—	—	—	1.404,0	64,8	—	4.148,1
1992	—	—	—	—	—	—	1.333,0	1,4	—	4.863,6
1993	—	—	—	—	—	—	1.216,0	0,3	—	4.861,3
1994	—	—	—	—	—	—	1.149,7	0,9	—	5.078,7
1995	—	—	—	—	—	—	1.360,6	1,0	—	5.301,5
1996	—	—	—	—	—	—	1.476,7	2,8	—	5.598,6
1997	—	—	—	—	—	—	2.223,4	1,3	—	5.598,0
1998	—	—	—	—	—	—	2.454,8	1,5	—	5.131,2
1999	—	—	—	—	—	—	2.593,1	3,5	—	5.127,3
2000	—	—	—	—	—	—	3.045,9	3,4	—	5.638,7
2001	—	—	—	—	—	—	3.034,1	3,8	—	6.197,7

Notas:

- 1 Contribución industrial y de comercio. Desde 1958, contribución industrial, licencia fiscal y cuotas de beneficios.
 - 2 Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo personal. Desde 1958, impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal.
 - 3 Contribución sobre las utilidades procedentes del capital. Desde 1958, impuesto sobre las rentas del capital.
 - 4 Contribución sobre las utilidades procedentes del trabajo y del capital. De 1958 a 1974, impuesto sobre sociedades. Desde 1975, sociedades, cuota sobre la renta global.
 - 5 Contribución sobre derechos reales y transmisión de bienes. De 1958 a 1968, derechos reales (*mortis causa e inter vivos*). Desde 1969, suma del impuesto general sobre sucesiones (adquisiciones *mortis causa*) y del impuesto de transmisiones patrimoniales (*inter vivos*).
 - 6 Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria; entre 1850 y 1899 se trata de la contribución de sueldos y asignaciones.
 - 7 Contribución general sobre la renta. Desde 1958 a 1974, impuesto sobre las rentas de las personas físicas. De 1975 a 1978, cuota sobre la renta global de las personas físicas, y desde 1979, impuesto sobre las rentas de las personas físicas, desde 1989 incluye el impuesto sobre la renta de no residentes.
- ^a Las cifras de 1845 corresponden a «cantidades que se han satisfecho».
- Fuentes: Dirección General de Contribuciones, *Estadística Administrativa* (1855); IGAE (*Estadística de los Presupuestos*, 1891, 52-53; *Estadística de los Presupuestos*, 1909, 176-177; *Cuentas del Estado*, 1984, 136-137); Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 1980*, 1966-1981; *Boletín de Información Estadística del Sector Público 1993-1998*, 1993-1998, Derechos Reconocidos del Presupuesto del Estado: cuadro III.2.5. Impuestos directos 1985-1998); IEF (*Estadística de las Cuentas*, 1979, 76-77; *Estadísticas de las Cuentas*, 1982, 98-99).

CUADRO 12.11: Principales impuestos indirectos del Estado, 1845-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

	Renta de aduanas ¹	Timbre del Estado ²	Impuesto de emisión y negociación de valores mobiliarios ³	Contribución de consumos	Impuestos especiales sobre el consumo ⁴	Impuesto sobre el lujo ⁵	Impuesto sobre el Valor Añadido	Impuesto sobre las primas de seguro
Año	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664
1845 ^a	29	4		45				
1846	31	...		37				
1847	33	...		33				
1848	29	...		36				
1849	32	5		37				
1850	42	14		38				
1851	40	15		39				
1852	43	21		41				
1853	40	20		41				
1854	38	19		38				
1855	44	17		—				
1856	49	18		20				
1857	53	18		37				
1858	53	19		38				
1859	56	22		40				
1860	59	23		43				
1861	66	24		44				
1862	63	25		43				
1863	65	25		42	—			
1864	58	26		45	3			
1865	57	26		45	3			
1866	53	25		46	2			
1867	54	27		47	—			
1868	44	23		12	—			
1869	51	23		—	—			
1870	52	24		—	—			
1871	56	25		—	—			
1872	55	24		—	2			
1873	62	21		—	4			
1874	68	23		83	6			
1875	72	23		66	7			
1876	84	30		77	8			
1877	89	37		83	9			
1878	108	35		83	11			
1879	111	41		83	11			
1880	115	43		86	12			
1881	123	46		85	12			
1882	146	42		85	13			
1883	130	42		85	14			
1884	124	41		84	12			
1885	127	43		91	11			
1886	134	44		92	12			
1887	135	43		92	12			
1888	101	44		77	24			
1889	129	45		83	28			
1890	135	46		85	26			
1891	135	47		84	22			
1892	131	45		84	26			
1893	150	50		84	26			
1894	132	49		85	30			
1895	122	51		85	30			
1896	129	46		88	27			
1897	96	50		93	21			
1898	108	47		95	25			
1899	162	51		95	25			
1900	175	54		99	38			
1901	170	62		101	45			
1902	146	66		90	50			

CUADRO 12.11 (cont.): Principales impuestos indirectos del Estado, 1845-2001
 (millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

	Renta de aduanas ¹	Timbre del Estado ²	Impuesto de emisión y negociación de valores mobiliarios ³	Contribución de consumos	Impuestos especiales sobre el consumo ⁴	Impuesto sobre el lujo ⁵	Impuesto sobre el Valor Añadido	Impuesto sobre las primas de seguro
Año	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664
1903	149	68		90	58			
1904	146	69		91	58			
1905	170	69		79	64			
1906	189	71		82	67			
1907	167	73		82	71			
1908	161	76		66	75			
1909	159	79		67	73			
1910	171	81		67	83			
1911	176	82		63	88			
1912	185	85		59	96			
1913	230	99		57	105			
1914	194	97		49	96			
1915	135	95		48	93			
1916	154	98		46	89			
1917	138	109		45	93			
1918	122	117		44	106			
1919	202	143		38	146			
1920	320	195		36	144			
1921	428	216		26	195			
1922	539	200		18	210			
1923	538	217		12	228			
1924	607	253		8	235			
1925	609	258		4	250			
1926	565	291		4	248			
1927	604	312		3	275			
1928	660	344		3	323			
1929	728	354		3	335			
1930	599	366		2	343			
1931	522	342		2	355			
1932	575	373		1	401			
1933	494	392		1	354			
1934	500	380		1	344			
1935	497	418		1	351			
...								
1940	244	443	47	—	508	1		
1941	275	536	88	—	1.281	452		
1942	493	654	77	—	1.629	489		
1943	751	699	132	—	2.172	603		
1944	699	735	144	—	2.391	701		
1945	450	714	147	—	2.306	752		
1946	674	914	191	—	2.336	525		
1947	853	1.140	158	—	2.748	535		
1948	932	1.190	252	—	3.306	570		
1949	779	1.288	322	—	4.559	594		
1950	818	1.422	342	—	4.519	752		
1951	834	1.645	386	—	5.259	948		
1952	1.072	1.973	529	—	6.708	1.032		
1953	1.225	2.143	583	—	7.442	1.203		
1954	1.329	1.791	680	—	7.985	1.386		
1955	1.493	2.002	780	—	9.131	1.651		
1956	2.403	2.494	962	—	10.501	2.031		
1957	2.703	3.475	1.123	—	12.470	2.248		
1958	2.776	3.974	1.295	—	10.531	4.250		
1959	3.109	4.360	1.505	—	11.239	5.650		
1960	6.878	4.633	1.496	—	12.778	6.631		
1961	11.946	5.189	1.663	—	13.099	7.509		
1962	15.893	5.847	1.823	—	14.160	8.804		

CUADRO 12.11 (cont.): Principales impuestos indirectos del Estado, 1845-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Renta de aduanas ¹	Timbre del Estado ²	Impuesto de emisión y negociación de valores mobiliarios ³	Contribución de consumos	Impuestos especiales sobre el consumo ⁴	Impuesto sobre el lujo ⁵	Impuesto sobre el Valor Añadido	Impuesto sobre las primas de seguro
	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664
1963	19.150	7.197	2.263	—	15.600	10.586		
1964	24.038	10.127	2.289	—	15.899	13.589		
1965	30.711	16.079	4.578	—	12.403	17.489		
1966	39.612	20.654	5.414	—	12.109	20.999		
1967	38.339	24.767	6.330	—	14.455	25.066		
1968	38.170	28.056	7.412	—	16.499	27.867		
1969	45.826	33.975	9.574	—	19.014	34.315		
1970	50.519	40.810	11.462	—	22.034	38.655		
1971	51.343	46.598	12.642	—	25.358	45.688		
1972	68.461	53.964	15.375	—	27.638	50.987		
1973	86.434	67.326	17.943	—	30.245	64.233		
1974	99.262	85.487	22.344	—	31.524	70.337		
1975	50,9	85,0	25,6	—	31,2	80,9		
1976	92,6	61,2	30,9	—	30,4	98,3		
1977	121,7	68,2	41,4	—	32,2	129,1		
1978	115,1	92,7	46,4	—	32,9	161,5		
1979	117,4	107,5	50,6	—	25,3	201,2		
1980	159,3	119,5	60,3	—	204,4	157,2		
1981	178,7	189,8	67,9	—	286,6	148,9		
1982	227,9	253,7	60,7	—	241,8	166,9		
1983	272,1	346,0	76,0	—	298,9	198,3		
1984	295,8	563,0	69,6	—	425,4	195,1		
1985	360,5	614,5	77,6	—	446,6	198,8		
1986	219,7	209,8	75,7	—	502,6	37,5	1.399,5	
1987	346,4	64,9	100,4	—	709,5	—	1.824,8	
1988	382,5	52,8	53,7	—	766,9	—	2.063,7	
1989	378,3	44,4	32,5	—	838,7	—	2.370,7	
1990	336,1	38,1	42,6	—	984,8	—	2.524,3	
1991	289,7	26,0	42,7	—	1.244,5	—	2.737,9	
1992	209,1	27,2	42,4	—	1.440,4	—	3.230,5	
1993	101,8	11,4	39,8	—	1.584,5	—	2.957,2	
1994	94,8	4,9	42,5	—	1.803,3	—	3.311,4	
1995	122,1	2,7	37,7	—	1.919,1	—	3.447,5	
1996	99,3	3,1	28,0	—	2.063,4	—	3.720,9	—
1997	112,5	2,1	14,9	—	2.094,5	—	4.122,9	63,1
1998	133,0	...	0,5	—	2.398,3	—	4.468,6	110,9
1999	144,9	...	0,4	—	2.574,8	—	5.241,3	114,7
2000	162,4	...	0,1	—	2.684,4	—	5.702,3	131,5
2001	160,7	—	2.774,4	—	5.930,2	146,2

Notas:

¹ No incluye los arbitrios de los puertos francos de Canarias ni los derechos obvencionales. Desde 1958: Impuesto sobre el comercio exterior.

² Efectos timbrados e ingresos en metálico. Desde 1958 hasta 1963: efectos timbrados y timbre en metálico; tráfico de empresas y timbre en 1964 y 1965; y tráfico de empresas desde 1966.

³ Actos jurídicos documentados desde 1965.

⁴ 1850-1889: suma de los impuestos del consumo de aguardientes, alcoholes y licores, azúcar de producción nacional y tarifas de viajeros y mercancías; 1890-1907: suma de impuesto sobre la achicoria, aguardientes, alcoholes y licores, y azúcares, impuesto sobre el transporte de viajeros y mercancías, pólvoras y materias explosivas e impuesto transitorio sobre petróleo, gas y electricidad; 1908-1923: incluye también el impuesto sobre la cerveza; 1924-1935: incluye también la patente nacional del automóvil, y el impuesto sobre la venta de gasolina. Desde 1940: Contribución de usos y consumos (suma de las siguientes figuras tributarias: conservas alimenticias, vinos y sidras de todas las clases, alcoholes, azúcar y sacarina, cervezas, achicoria, gasolina y gasoil, minas (producto bruto), sal común, gas, electricidad y carburo de calcio, fundición y aceros, hilados, calzados, muebles, jabones ordinarios, cemento, vidrio y cerámica, pieles y similares, papel, cartón y cartulina, bandajes para vehículos, pólvora y mezclas explosivas, impuestos suprimidos, transportes de viajeros y mercancías, teléfonos, radioaudición, cajas de seguridad; patente nacional, consumos de lujo (antiguo subsidio), cerillas y encendedores. Desde 1958 hasta 1975: impuesto sobre el gasto; desde 1976: impuestos especiales sobre el consumo.

⁵ Consumos de lujo (antiguo subsidio). (Componente ya incluido en la contribución de usos y consumos). Desde 1958: impuesto sobre el lujo.

^a De 1845 a 1849: cantidades satisfechas.

Fuentes: Dirección General de Contribuciones (1855); Santillán (1888); IGAE (*Estadística de los Presupuestos, 1891, 54-55; Estadística de los Presupuestos, 1909, 178-178; Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 1980, 1966-1981; Cuentas del Estado, 1984, 139-143*); IEF (*Estadística de las Cuentas, 1979, 78-79; Estadística de las Cuentas, 1982, 98-99*); SGT del Ministerio de Hacienda (*Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, 1974 a 1984, 1975-1985*); Ministerio de Hacienda (*Boletín de Información Estadística del Sector Público 1985-98, 1993-1998, Derechos Reconocidos del Presupuesto del Estado: cuadro III.2.6, Impuestos Indirectos*); Ministerio de Hacienda, Secretaría General de Presupuestos y Gastos (*IGAE 1999-2001: Ejecución del Presupuesto del Estado. Presupuesto de Ingresos, Situación por Capítulos, Derechos Reconocidos, 2000-2002*).

CUADRO 12.12: Principales ingresos del Estado por monopolios y recursos extraordinarios del Tesoro, 1845-2001
 (millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Derechos reconocidos y liquidados por tabacos	Loterías	Petróleos	Producto negociación de la Deuda del Estado y del Tesoro ^a
	2665	2666	2667	2668
1845 ^b	31	18		
1846	36	20		
1847	37	18		
1848	39	17		
1849	41	18		
1850	44	21		
1851	47	22		
1852	47	22		—
1853	48	23		1
1854	50	22		13
1855	52	21		64
1856	56	24		65
1857	62	26		60
1858	66	31		15
1859	69	35		16
1860	73	36		33
1861	78	41		49
1862	83	45		—
1863	89	54		27
1864	91	58		362
1865	90	50		26
1866	87	44		—
1867	80	42		204
1868	68	28		258
1869	56	34		155
1870	61	37		237
1871	70	43		73
1872	72	45		21
1873	65	37		106
1874	67	41		81
1875	80	51		21
1876	91	56		493
1877	98	58		168
1878	103	67		224
1879	107	58		1
1880	115	57		1
1881	120	62		309
1882	126	77		7
1883	130	78		20
1884	133	75		14
1885	132	73		1
1886	130	74		2
1887	90	75		39
1888	90	74		33
1889	90	78		10
1890	89	79		—
1891	93	79		—
1892	95	27		—
1893	89	25		—
1894	88	22		—
1895	90	22		—
1896	95	23		—
1897	95	22		—
1898	95	24		—
1899	95	65		—
1900	118	31		—
1901	125	29		—
1902	132	34		—
1903	134	29		—
1904	132	34		—

CUADRO 12.12 (cont.): Principales ingresos del Estado por monopolios y recursos extraordinarios del Tesoro, 1845-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Derechos reconocidos y liquidados por tabacos	Loterías	Petróleos	Producto negociación de la Deuda del Estado y del Tesoro ^a
	2665	2666	2667	2668
1905	130	31		—
1906	133	42		—
1907	133	35		—
1908	136	41		—
1909	137	28		—
1910	143	48		45
1911	138	40		—
1912	150	40		—
1913	151	132		171
1914	153	126		70
1915	149	128		621
1916	164	138		400
1917	169	141		926
1918	162	147		400
1919	158	166		1.286
1920	133	222		809
1921	186	270		2.026
1922	223	277		500
1923	258	296		924
1924	261	306		886
1925	260	351		400
1926 ^c	270	368		445
1927	279	370	—	—
1928	288	388	94	485
1929	294	413	149	500
1930	308	424	165	—
1931	297	409	180	—
1932	300	391	253	523
1933	324	395	237	619
1934	310	398	229	567
1935	318	422	286	316
...				
1940	423	303	153	2.750
1941	640	483	181	1.800
1942	304	635	111	730
1943	338	707	537	3.237
1944	430	837	497	2.664
1945	429	286	574	4.575
1946	497	301	515	2.107
1947	553	395	449	3.494
1948	437	441	340	—
1949	494	464	443	1
1950	708	515	543	3.001
1951	827	535	521	—
1952	858	666	556	1.290
1953	897	677	462	—
1954	964	682	690	591
1955	1.184	751	677	—
1956	1.273	815	720	—
1957	1.415	840	491	—
1958	1.870	432	3.539	316 ^d
1959	2.024	1.084	3.527	2.480
1960	2.335	1.159	2.908	2.586
1961	2.661	1.465	4.143	4.991
1962	2.750	2.257	4.825	1.750
1963	2.563	2.454	5.380	6.913
1964	3.471	2.881	6.070	15.372
1965	3.543	3.000	7.336	27.180
1966	4.371	3.211 ^e	9.776	481 ^e
1967	4.670	4.490	12.770	1.333

CUADRO 12.12 (cont.): Principales ingresos del Estado por monopolios y recursos extraordinarios del Tesoro, 1845-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Derechos reconocidos y liquidados por tabacos 2665	Loterías 2666	Petróleos 2667	Producto negociación de la Deuda del Estado y del Tesoro ^a 2668
1968	5.037	5.462	13.465	6.123
1969	6.242	6.032	17.202	2.290
1970	7.105	7.628	16.280	1.031
1971	7.039	7.696	14.763	22.224
1972	8.141	7.985	18.413	18.483
1973	8.890	9.001	26.355	1.232
1974	8.741	12.530	234	6.312
1975	11,6	17,8	12,3	2,7
1976	11,7	17,2	31,2	35,0
1977	7,9	22,2	35,9	109,7
1978	7,8	36,4	49,0	72,3
1979	11,5	46,0	65,4	79,6
1980	13,0	53,0	9,1	44,4
1981	27,6	62,6	...	168,3
1982	27,0	63,2	...	303,9
1983	30,7	94,6	75,6	1.222,7
1984	27,7	76,6	37,0	1.032,2
1985	28,5	92,4	108,2	1.135,4
1986	8,5	123,1	333,7	788,7
1987	—	143,8	111,6	1.954,4
1988	—	153,7	158,1	1.757,8
1989	—	165,0	99,2	979,2
1990	—	176,0	90,9	2.672,4
1991	—	181,8	14,4	1.770,0
1992	—	196,4	13,5	2.373,9
1993	—	196,1	14,0	6.394,1
1994	—	217,0	2,1	2.939,5
1995	—	212,0	2,5	3.326,9
1996	—	241,0	0,9	4.955,6
1997	—	240,0	—	1.844,9
1998	—	270,0	—	1.829,5
1999	—	305,0	—	2.148,8
2000	—	295,0	—	1.475,6
2001	—	310,0	—	614,1

Notas:

^a Producto negociación de la Deuda del Estado y del Tesoro: Saldo de Operaciones Financieras (Variación de activos y pasivos financieros)

^b De 1845 a 1849 son cantidades satisfechas.

^c Incluye el presupuesto extraordinario de 1926 a 1929.

^d A partir de 1958, «Producto negociación de la Deuda del Estado y del Tesoro» se ha calculado sumando préstamos de exterior y producto de negociación de la Deuda (incluidas las cédulas de inversión),

^e Desde 1966 se trata de ingresos líquidos.

Fuentes: Santillán (1888); IGAE (*Estadística de los Presupuestos, 1891, 56-63; Estadística de los Presupuestos, 1909, 180-189; Liquidación provisional del Presupuesto, 1927-1931; Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 1980, 1966-1981; Cuentas del Estado, 1984, 144-151*); IEF (*Estadística de las Cuentas, 1979, 78-82; Estadística de las Cuentas, 1982, 100-103*); Ministerio de Hacienda (*Información Estadística del Ministerio de Hacienda, 1966 a 1973, 1967-1974; Boletín de Información Estadística del Sector Público 1998, Derechos Reconocidos del Presupuesto del Estado: cuadro III.2.4. Clasificación por capítulos. Operaciones Financieras 1989-1998*); SGT del Ministerio de Hacienda (*Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, 1974 a 1989, 1975-1981*); Ministerio de Hacienda, Secretaría General de Presupuestos y Gastos (*IGAE 1999-2001: Ejecución del Presupuesto del Estado. Presupuesto de Ingresos, Recaudación, 2000-2002*). Loterías: Ministerio de Hacienda (*Boletín de Información Estadística del Sector Público 1998, Derechos Reconocidos del Presupuesto del Estado: cuadro III.2.8. Derechos Reconocidos del Presupuesto del Estado. Transferencias Corrientes y de Capital de empresas, familias, exteriores y otras: Loterías 1989-1998*).

CUADRO 12.13: Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001 (millones de pesetas)

	Obligaciones totales del Estado reconocidas y liquidadas	Casa Real ¹	Cuerpos colegisladores ²	Consejo Nacional y Secretaría General del Movimiento	Deuda del Estado	Clases pasivas	Tribunal de Cuentas ³	Presidencia del Gobierno ⁴
Año	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676
1845 ^a	296	11			25	...		
...								
1849	307	11	—		25	36		...
1850	326	11	1		38	35		1
1851	352	11	2		52	28		1
1852	348	12	—		54	35		1
1853	362	12	—		50	37		1
1854	379	12	—		67	37		—
1855	368	8	—		74	36		—
1856	460	8	—		133	35		—
1857	491	12	1		95	37		1
1858	497	13	1		88	37		1
1859	517	13	1		91	37		1
1860	612	12	1		97	37		1
1861	653	13	1		134	38		1
1862	665	12	1		157	40		1
1863	683	12	1		171	41		1
1864	705	12	1		172	41		1
1865	725	12	1		211	41		1
1866	684	11	1		216	42		1
1867	693	11	1		260	43		1
1868	678	2	1		278	43		1
1869	751	1	1		362	43		1
1870	804	4	1		423	40		1
1871	713	8	1		328	40		1
1872	728	5	1		300	41		1
1873	789	0	1		292	45		1
1874	709	4	1		89	46		1
1875	790	8	1		99	43		1
1876	729	9	1		217	44		1
1877	780	9	2		257	44		1
1878	811	9	2		279	45		1
1879	834	9	1		320	47		1
1880	838	10	2		315	48		1
1881	813	10	2		269	49		1
1882	814	10	2		222	50		1
1883	874	10	2		279	50		1
1884	862	10	2		275	49		1
1885	907	10	2		281	50		1
1886	907	9	2		283	50		1
1887	844	9	2		286	53		1
1888	842	9	2		286	54		1
1889	833	9	2		292	55		1
1890	832	9	2		289	55		1
1891	833	9	2		300	55		2
1892	764	9	2		298	55		2
1893	738	9	2		244	55		1
1894	800	9	2		321	56		1
1895	837	9	2		356	57		1
1896	833	9	2		360	60		1
1897	904	9	2		408	60		1
1898	940	9	2		405	61		1
1899	924	9	2		392	70		1
1900	929	9	2		408	70		1
1901	984	9	2		449	72		1
1902	953	9	2		406	72		2
1903	1.014	9	2		467	73		1
1904	983	9	2		398	73		1
1905	969	8	2		398	74		1

CUADRO 12.13 (cont.): Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001 (millones de pesetas)

	Obligaciones totales del Estado reconocidas y liquidadas	Casa Real ¹	Cuerpos colegisladores ²	Consejo Nacional y Secretaría General del Movimiento	Deuda del Estado	Clases pasivas	Tribunal de Cuentas ³	Presidencia del Gobierno ⁴
Año	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676
1906	1.002	9	2		403	74		1
1907	1.032	9	2		408	74		2
1908	1.023	9	2		405	75		1
1909	1.116	9	3		408	75		1
1910	1.134	9	3		408	77		1
1911	1.175	9	2		411	78		1
1912	1.259	9	3		412	80		1
1913	1.442	9	2		458	80		1
1914	1.468	9	2		417	81		3
1915	2.142	9	2		762	83		2
1916	1.617	9	2		438	84		12
1917	2.332	9	3		1.134	86		16
1918	1.907	9	3		483	86		18
1919	3.053	9	3		1.333	88		36
1920	2.984	9	8		599	88		38
1921	3.728	9	8		802	93		5
1922	3.372	9	10		669	95		2
1923	3.414	9	7		959	102		1
1924	3.577	9	2		794	111		2
1925	3.492	9	2		727	117		15
1926 ^b	3.323	9	2		818	123		30
1927	3.676	9	2		965	129		37
1928	3.792	9	2		849	137		55
1929	4.038	9	2		968	143		27
1930	3.795	9	2		885	150		34
1931	3.853	2	6		897	192		17
1932	4.288	2	10		918	279		33
1933	4.448	2	11		970	293		34
1934	4.654	2	11		1.008	315		144
1935	4.655	2	11		1.078	317		111
...								
1940	6.242	2	...	10	1.054	269	1	33
1941	6.316	3	...	13	1.228	304	1	105
1942	7.781	3	...	141	1.049	346	2	130
1943	9.593	3	12	155	1.606	433	2	50
1944	10.057	3	12	163	1.543	468	1	53
1945	11.026	3	12	193	1.739	541	2	109
1946	11.805	3	12	36	2.038	556	2	110
1947	14.526	3	13	36	2.206	569	2	409
1948	15.552	3	13	36	2.296	586	4	379
1949	16.958	4	13	44	2.484	625	5	128
1950	18.735	4	13	50	2.696	715	5	466
1951	20.667	5	16	53	3.172	846	6	479
1952	22.389	5	17	66	2.942	949	6	205
1953	24.751	5	17	73	3.909	909	6	1.111
1954	28.123	5	18	72	4.113	985	6	635
1955	31.364	5	19	80	4.709	1.103	6	894
1956	39.721	11	20	92	5.161	1.484	9	1.521
1957	41.836	7	21	102	5.308	2.070	11	1.301
1958	58.618	7	22	102	6.239	2.120	11	1.024
1959	72.745	7	22	102	6.173	2.162	11	1.791
1960	75.225	8	26	155	6.865	2.608	11	2.622
1961	70.188	8	26	205	6.640	3.506	11	3.157
1962	92.971	12	29	317	6.270	4.101	19	2.498
1963	113.906	16	34	409	6.425	4.802	19	2.176
1964	128.781	16	36	405	6.491	5.655	19	3.549
1965	150.210	16	39	405	6.527	8.305	23	4.593
1966	189.109	28	68	545	6.588	10.672	35	5.998
1967	224.903	28	84	545	6.222	16.187	37	8.033
1968	241.210	25	96	603	8.536	22.360	35	6.167

CUADRO 12.13 (cont.): Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001 (millones de pesetas)

	Obligaciones totales del Estado reconocidas y liquidadas	Casa Real ¹	Cuerpos colegisladores ²	Consejo Nacional y Secretaría General del Movimiento	Deuda del Estado	Clases pasivas	Tribunal de Cuentas ³	Presidencia del Gobierno ⁴
Año	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676
1969	280.446	24	96	642	8.898	28.160	44	7.249
1970	317.749	40	155	1.349	8.156	30.049	57	7.606
1971	373.931	38	222	1.448	7.776	34.848	47	9.887
1972	407.973	49	206	1.699	9.033	36.474	50	11.666
1973	484.679	53	233	1.809	19.101	36.563	44	12.217
1974	587.979	63	306	2.468	14.502	42.558	51	12.168
1975	707.185	81	433	3.322	16.420	50.875	58	8.805
1976	823.429	158	686	4.451	17.545	60.769	67	10.019
1977	1.111.970	117	657	3.844	24.105	73.825	97	15.552
1978	1.650.845	173	2.216	—	114.535	104.107	148	28.279
1979	1.820.256	176	2.592	—	48.341	136.447	173	44.319
1980	2.467.798	182	3.483	—	76.171	196.765	373	51.785
1981	2.886.171	218	3.447	—	55.162	208.726	492	60.880
1982	3.787.648	255	3.895	—	120.933	246.485	712	62.387
1983	4.444.001	300	6.625	—	338.544	292.714	1.173	59.517
1984	5.975.089	350	7.189	—	703.558	293.509	1.883	29.723
1985	6.576.786	419	8.233	—	1.173.065	334.833	1.912	28.181
1986	8.121.291	474	8.249	—	1.955.422	386.640	2.147	26.755
1987	16.321.987	550	9.787	—	4.574.348	427.424	2.738	21.070
1988	9.984.422	628	10.750	—	1.725.274	436.132	2.290	27.774
1989	13.238.728	752	11.496	—	3.656.928	481.646	2.808	27.276
1990	13.662.712	801	12.818	—	3.336.117	550.965	3.471	22.121
1991	15.229.221	845	14.355	—	3.250.685	658.844	4.153	23.348
1992	18.012.310	911	15.553	—	3.475.326	737.473	5.389	27.609
1993	19.458.517	908	16.235	—	4.804.054	772.260	5.414	57.093
1994	19.564.446	925	16.721	—	4.933.735	794.535	5.481	49.583
1995	19.871.362	956	17.732	—	4.836.600	837.600	6.118	52.925
1996	22.020.487	956	17.397	—	6.393.000	881.870	6.263	47.318
1997	30.390.965	990	18.700	—	14.552.640	898.850	6.522	37.274
1998	29.063.494	1.026	20.090	—	12.779.300	921.400	6.867	40.492
1999	25.021.266	1.063	21.154	—	8.244.900	948.600	7.186	47.453
2000	26.468.951	1.084	21.968	—	8.732.105	1.010.460	7.609	47.918
2001	28.127.330	1.122	22.864	—	9.233.311	1.080.653	7.917	32.721
	Ministerio de Asuntos Exteriores ⁵	Ministerio de Justicia e Interior ⁶	Cargas de Justicia	Ministerio de Defensa ⁷	Ministerio de Marina	Ministerio del Interior ⁸	Ministerio de Fomento ⁹	Ministerio del Aire
Año	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684
1845 ^a	2	36		80	22	31	...	
...								
1849	3	43	...	86	17	12	15	
1850	2	45	4	77	16	12	15	
1851	2	45	3	75	31	16	15	
1852	2	40	3	76	21	12	17	
1853	3	40	3	75	18	12	29	
1854	3	39	3	83	19	13	22	
1855	3	40	3	70	17	13	29	
1856	3	47	3	77	19	14	32	
1857	3	52	3	96	25	18	44	
1858	3	55	3	90	30	16	51	
1859	3	56	3	107	35	16	47	
1860	4	56	4	164	51	18	53	
1861	4	58	4	124	61	22	75	
1862	4	59	4	116	48	20	82	
1863	4	60	4	118	45	21	79	
1864	4	59	4	114	52	21	79	
1865	5	58	4	108	40	21	60	

CUADRO 12.13 (cont.): Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001 (millones de pesetas)

	Ministerio de Asuntos Exteriores ⁵	Ministerio de Justicia e Interior ⁶	Cargas de Justicia	Ministerio de Defensa ⁷	Ministerio de Marina	Ministerio del Interior ⁸	Ministerio de Fomento ⁹	Ministerio del Aire
Año	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684
1866	4	61	4	102	42	19	64	
1867	3	56	4	102	30	19	54	
1868	3	54	3	102	32	17	48	
1869	3	43	3	96	28	16	48	
1870	3	52	3	101	24	18	42	
1871	3	49	3	98	24	16	37	
1872	3	37	3	123	37	19	44	
1873	3	14	3	233	32	17	41	
1874	4	33	3	309	36	22	41	
1875	3	50	4	338	43	21	47	
1876	3	53	7	155	32	22	52	
1877	3	54	6	155	32	22	59	
1878	3	54	7	152	30	20	68	
1879	4	54	4	145	30	21	67	
1880	3	54	3	143	32	24	68	
1881	4	55	3	147	31	22	81	
1882	4	56	3	152	34	22	93	
1883	4	58	3	141	39	24	95	
1884	5	58	2	147	35	27	86	
1885	5	58	3	157	47	29	87	
1886	6	58	2	160	45	28	94	
1887	5	58	2	159	44	30	92	
1888	5	58	2	155	40	30	91	
1889	5	58	2	145	47	29	88	
1890	5	58	2	148	31	29	93	
1891	5	57	2	143	37	28	72	
1892	5	57	2	142	38	28	75	
1893	5	54	2	165	25	28	76	
1894	5	53	2	144	22	29	85	
1895	5	54	2	117	23	47	90	
1896	5	55	1	137	22	28	79	
1897	5	55	1	147	22	27	82	
1898	6	55	2	181	26	27	82	
1899	5	55	1	171	30	29	80	
1900	5	54	2	173	28	24	75	
1901	5	54	1	176	29	24	83	
1902	5	53	1	147	34	52	112	
1903	5	54	1	148	32	52	114	
1904	5	55	1	169	35	55	123	
1905	5	55	1	147	32	54	135	
1906	6	56	1	162	40	58	129	
1907	6	58	1	168	34	61	141	
1908	6	57	1	166	31	70	142	
1909	6	57	1	229	41	74	156	
1910	7	58	1	210	62	75	165	
1911	7	61	1	230	70	83	161	
1912	9	62	1	246	68	82	224	
1913	6	61	1	169	69	86	211	
1914	7	61	1	175	61	94	222	
1915	7	61	1	386	60	96	232	
1916	8	61	1	201	74	98	243	
1917	11	64	1	242	71	107	252	
1918	12	62	1	341	79	115	261	
1919	11	76	1	402	75	162	261	
1920	23	91	1	439	123	229	818	
1921	21	94	1	568	161	250	685	
1922	15	99	1	478	178	261	763	
1923	11	100	1	441	164	253	645	
1924	17	103	1	497	241	261	615	
1925	13	98	1	454	203	266	664	
1926 ^b	14	98	1	416	228	254	541	

CUADRO 12.13 (cont.): Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001 (millones de pesetas)

	Ministerio de Asuntos Exteriores ⁵	Ministerio de Justicia e Interior ⁶	Cargas de Justicia	Ministerio de Defensa ⁷	Ministerio de Marina	Ministerio del Interior ⁸	Ministerio de Fomento ⁹	Ministerio del Aire
Año	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684
1927	20	114	1	393	225	587	649	
1928	20	141	1	423	250	650	780	
1929	22	149	1	433	311	684	849	
1930	21	142	—	446	279	697	714	
1931	21	139	—	397	258	637	876	
1932	20	407	—	368	225	592	1.068	
1933	21	84	—	407	236	811	1.174	
1934	20	86	1	377	219	642	1.425	
1935	20	91	1	402	157	715	1.356	
...								
1940	108	264	—	1.370	250	599	969	337
1941	104	295	—	952	218	771	1.080	261
1942	92	313	—	1.290	265	1.049	1.256	339
1943	91	282	—	1.737	307	1.046	1.596	390
1944	100	283	—	2.020	332	1.113	1.651	487
1945	106	363	—	2.072	379	1.307	2.439	418
1946	126	387	—	2.225	386	1.752	2.621	459
1947	139	436	—	2.755	803	1.978	2.810	1.058
1948	162	520	—	2.979	886	2.099	3.036	1.093
1949	205	547	—	3.128	1.054	2.400	3.465	1.282
1950	215	624	—	3.125	1.146	2.535	4.102	1.385
1951	92	765	—	3.342	1.480	2.914	4.438	1.423
1952	229	808	—	4.093	1.566	3.088	4.691	1.710
1953	227	789	—	4.248	1.583	3.168	5.084	1.832
1954	302	965	—	4.373	1.886	3.844	6.263	1.966
1955	455	977	—	4.299	1.929	3.870	7.979	2.060
1956	500	1.273	—	5.076	2.577	4.768	11.632	2.457
1957	620	1.446	—	5.651	2.491	5.306	11.003	2.566
1958	796	1.573	—	5.996	2.528	5.133	14.515	2.661
1959	806	1.566	—	5.935	2.571	5.373	15.707	2.731
1960	1.063	1.662	—	7.784	2.608	6.324	20.420	3.053
1961	1.109	1.746	—	7.988	2.686	6.563	19.541	3.025
1962	1.321	1.819	—	11.347	3.710	8.202	25.535	4.073
1963	1.272	2.523	—	12.301	4.423	9.812	35.474	4.390
1964	1.327	3.596	—	11.658	4.363	11.371	60.043	4.835
1965	1.503	3.891	—	13.184	4.935	13.863	64.068	7.311
1966	1.725	4.003	—	17.270	5.356	18.249	84.656	8.708
1967	2.114	5.461	—	21.319	6.945	22.620	93.667	9.903
1968	2.320	5.699	—	21.621	6.969	22.141	98.785	8.447
1969	3.000	6.038	—	21.864	7.786	28.145	119.243	9.627
1970	3.563	7.137	—	23.344	8.707	33.253	142.051	10.493
1971	2.361	7.983	—	26.017	9.681	37.023	177.821	12.722
1972	3.180	8.423	—	30.485	11.824	43.049	187.840	14.089
1973	3.337	9.034	—	37.603	14.077	51.139	219.019	16.984
1974	3.922	10.405	—	48.865	17.384	63.057	277.251	21.885
1975	4.773	11.793	—	56.298	21.370	91.911	317.050	29.128
1976	5.799	13.654	—	68.295	25.082	101.554	383.126	32.584
1977	6.899	19.408	—	86.806	34.142	145.090	539.126	40.893
1978	8.620	28.685	—	195.114	—	100.755	875.050	—
1979	9.713	32.337	—	238.594	—	122.418	1.007.931	—
1980	11.278	40.568	—	300.008	—	128.834	1.375.603	—
1981	15.297	51.828	—	346.308	—	151.704	1.696.842	—
1982	20.843	58.536	—	407.571	—	175.524	2.172.801	—
1983	27.021	68.915	—	478.181	—	202.019	1.475.682	—
1984	29.295	76.000	—	530.482	—	207.395	2.705.520	—
1985	39.411	94.703	—	601.695	—	262.780	2.989.821	—
1986	38.432	98.353	—	635.228	—	292.945	3.075.391	—
1987	35.492	109.327	—	736.017	—	290.595	3.266.694	—
1988	48.699	127.575	—	744.249	—	356.280	4.103.997	—
1989	56.183	148.854	—	826.190	—	412.324	4.677.886	—

CUADRO 12.13 (cont.): Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001 (millones de pesetas)

	Ministerio de Asuntos Exteriores ⁵	Ministerio de Justicia e Interior ⁶	Cargas de Justicia	Ministerio de Defensa ⁷	Ministerio de Marina	Ministerio del Interior ⁸	Ministerio de Fomento ⁹	Ministerio del Aire
Año	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684
1990	69.511	182.683	—	819.751	—	429.944	5.199.660	—
1991	75.645	194.914	—	871.395	—	500.757	5.616.809	—
1992	73.240	219.267	—	785.883	—	490.462	5.700.080	—
1993	75.580	249.820	—	895.080	—	531.728	7.347.938	—
1994	92.679	236.571	—	829.275	—	523.400	7.322.719	—
1995	126.500	797.153	—	908.500	—	—	7.550.130	—
1996	120.944	178.747	—	912.837	—	693.600	7.535.688	—
1997	120.600	150.600	—	941.500	—	647.500	7.416.540	—
1998	136.600	136.916	—	938.800	—	668.300	8.093.700	—
1999	134.200	149.260	—	974.900	—	722.575	7.703.795	—
2000	141.417	163.967	—	1.041.214	—	782.903	7.612.251	—
2001	141.440	176.760	—	1.093.148	—	736.552	7.955.456	—
	Ministerio de Hacienda ¹⁰	Ministerio de Ultramar ¹¹	Obligaciones para extinguir de los Departamentos Ministeriales	Fondos nacionales	Ministerio de Administración Territorial ¹²	Entes Preautonómicos y Autonómicos ¹³	Relaciones Financieras con la Unión Europea	
Año	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	
1845 ^a	88	22						
...								
1849	57	...						
1850	69	0						
1851	70	0						
1852	75	0						
1853	83	0						
1854	81	0						
1855	74	0						
1856	88	0						
1857	104	0						
1858	111	0						
1859	107	0						
1860	114	0						
1861	119	0						
1862	120	0						
1863	127	0						
1864	144	0						
1886	164	0						
1886	117	0						
1867	107	0						
1868	94	0						
1869	105	0						
1870	92	0						
1871	106	0						
1872	114	—						
1873	108	—						
1874	120	—						
1875	131	—						
1876	133	—						
1877	137	—						
1878	139	—						
1879	130	—						
1880	134	—						
1881	141	—						
1882	165	—						
1883	168	—						
1884	165	0						
1885	177	1						

CUADRO 12.13 (cont.): Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001 (millones de pesetas)

Año	Ministerio de Hacienda ¹⁰	Ministerio de Ultramar ¹¹	Obligaciones para extinguir de los Departamentos Ministeriales	Fondos nacionales	Ministerio de Administración Territorial ¹²	Entes Preautonómicos y Autonómicos ¹³	Relaciones Financieras con la Unión Europea
	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691
1886	168	1					
1887	100	1					
1888	109	1					
1889	100	1					
1890	109	1					
1891	119	1					
1892	50	1					
1893	72	1					
1894	70	1					
1895	72	1					
1896	75	1					
1897	84	1					
1898	83	1					
1899	77	1					
1900	77	...					
1901	79	...					
1902	54	2					
1903	54	2					
1904	56	2					
1905	56	2					
1906	61	2					
1907	66	2					
1908	55	2					
1909	55	2					
1910	55	2					
1911	59	2					
1912	60	2					
1913	168	120					
1914	175	158					
1915	286	157					
1916	238	146					
1917	214	122					
1918	304	131					
1919	192	150					
1920	304	204					
1921	390	628					
1922	384	390					
1923	397	309					
1924	428	499					
1925	492	432					
1926 ^b	408	382					
1927	167	350					
1928	169	307					
1929	186	261					
1930	180	236					
1931	201	210					
1932	199	166					
1933	250	155					
1934	252	152					
1935	233	163					
...							
1940	183	320	80				
1941	198	266	91				
1942	294	436	148				
1943	362	525	204				
1944	328	545	193				
1945	298	568	145				
1946	280	586	224				
1947	391	657	260				

CUADRO 12.13 (cont.): Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001 (millones de pesetas)

Año	Ministerio de Hacienda ¹⁰	Ministerio de Ultramar ¹¹	Obligaciones para extinguir de los Departamentos Ministeriales	Fondos nacionales	Ministerio de Administración Territorial ¹²	Entes Preautonómicos y Autonómicos ¹³	Relaciones Financieras con la Unión Europea
	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691
1948	523	733	205				
1949	529	822	224				
1950	610	828	222				
1951	456	923	257				
1952	831	872	309				
1953	609	870	309				
1954	1.021	982	686				
1955	1.137	1.056	785				
1956	960	1.209	971				
1957	1.429	1.397	1.106				
1958	1.451	1.583	1.263				
1959	2.213	1.671	1.373				
1960	1.898	1.458	...	—			
1961	2.068	—	1.614	171			
1962	7.045	—	1.921	1.060			
1963	7.864	—	1.931	3.950			
1964	8.957	—	2.156	4.300			
1965	14.038	—	2.290	4.907			
1966	19.960	—	—	5.248			
1967	26.920	—	—	4.817			
1968	31.427	—	—	5.977			
1969	33.243	—	—	6.385			
1970	33.650	—	—	8.124			
1971	37.480	—	—	8.568			
1972	41.764	—	—	8.132			
1973	51.746	—	—	11.707			
1974	59.995	—	—	16.088			
1975	70.076	—	—	24.778			
1976	70.025	—	—	29.603			
1977	87.905	—	—	33.226			
1978	117.943	—	—	51.408			
1979	115.079	—	—	59.061	—	—	
1980	187.721	—	—	78.106	10.655	6.266	
1981	116.422	—	—	—	2.131	176.715	
1982	108.936	—	—	—	1.540	407.230	
1983	122.496	—	—	—	1.320	616.343	
1984	711.568	—	—	—	18.508	660.109	
1985	253.903	—	—	—	32.149	755.681	
1986	485.618	—	—	—	25.111	1.090.526	
1987	630.799	—	—	—	31.452	1.552.216	—
1988	545.892	—	—	—	33.193	1.593.159	228.530
1989	731.974	—	—	—	29.188	1.884.137	291.562
1990	533.989	—	—	—	39.544	2.128.683	332.654
1991	531.884	—	—	—	38.369	2.359.168	463.464
1992	637.938	—	—	—	35.933	2.570.631	686.223
1993	725.719	—	—	—	36.423	3.154.188	786.075
1994	708.894	—	—	—	30.008	3.124.523	895.400
1995	681.061	—	—	—	30.700	3.270.847	755.200
1996	793.811	—	—	—	32.920	3.649.637	755.996
1997	674.600	—	—	—	34.860	3.961.800	928.400
1998	725.000	—	—	—	60.400	3.527.700	1.006.400
1999	846.610	—	—	—	60.900	4.096.100	1.070.800
2000	853.560	—	—	—	68.920	4.870.663	1.112.917
2001	1.113.855	—	—	—	73.803	5.325.378	1.127.583

CUADRO 12.13 (cont.): Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001 (millones de pesetas)*Notas:*

¹ Casa Real, hasta 1930. De 1931 a 1935, Presidencia de la República. Desde 1940, Jefatura del Estado (desde 1970 también incluye Casa del Príncipe y, desde 1976, Casa del Rey).

² De 1931 a 1935, Cámaras legislativas (incluye el Tribunal de Garantías Constitucionales). De 1940 a 1978, Cortes Españolas y, desde 1979, Cortes Generales.

³ En 1980 incluye el Tribunal Constitucional.

⁴ Presidencia del Consejo de Ministros. Desde 1940, Presidencia del Gobierno. Desde 1981 incluye el Consejo de Estado. Desde 1989 incluye al Portavoz del Gobierno.

⁵ Ministerio de Estado. Desde 1940, Ministerio de Asuntos Exteriores.

⁶ Ministerio de Gracia y Justicia: obligaciones civiles y eclesiásticas. De 1927 a 1935 incluye las obligaciones para extinguir de los Ministerios. Desde 1940, Ministerio de Justicia. Desde 1981 incluye el Consejo General del Poder Judicial. En 1995, Ministerio de Justicia e Interior.

⁷ Ministerio de la Guerra. De 1940 a 1977, Ministerio del Ejército. Desde 1978, Ministerio de Defensa.

⁸ Ministerio de la Gobernación; de 1927 a 1935 incluye las participaciones de corporaciones en los ingresos del Estado. Desde 1978, Ministerio del Interior. En 1995 se incluye en Ministerio de Justicia e Interior.

⁹ Ministerio de Fomento. Desde 1907 suma de los ministerios económicos del cuadro 12.14.

¹⁰ Ministerio de Hacienda y gastos de contribuciones. Desde 1924 incluye el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, y desde 1932, el Tribunal de Cuentas de la República. Desde 1940, Ministerio de Hacienda y gastos de las contribuciones y rentas públicas. Desde 1966 se incluyen gastos de diversos Ministerios.

¹¹ Ministerio de Ultramar y colonia de Fernando Poo. Desde 1908, acción en Marruecos y posesiones en el golfo de Guinea. Desde 1940, acción en África.

¹² Desde 1986, Ministerio de las Administraciones Públicas.

¹³ Desde 1981, Entes territoriales. Desde 1982 incluye el Fondo de Compensación Interterritorial.

^a Las cifras de 1845 a 1849 son las presupuestadas; las de 1849 incluyen el presupuesto extraordinario,

^b Los ejercicios de 1926 a 1929 incluyen los presupuestos extraordinarios.

Fuentes: López Escobar (1971); IGAE (*Estadística de los Presupuestos. 1891, 78-79; Estadística de los Presupuestos, 1909, 222-225; Liquidación provisional del Presupuesto, 1927-1931; Cuentas del Estado, 1984, 186-190; Ejecución del Presupuesto del Estado 1993 a 2001*); IEF (*Estadística de las Cuentas 1979, 98-101; Datos básicos para la Historia Financiera de España, 1850-1975, 1976, 1: 779-793; Estadística de las Cuentas, 1982, 118-121*); SGT del Ministerio de Hacienda (*Información Estadística del Ministerio de Hacienda, 1966 a 1973, 1967-1974; Estadísticas Presupuestarias y fiscales, 1974 a 1989, 1975-1990; Presupuestos Generales del Estado para 1990-92; Liquidación del presupuesto de 1988-00*).

CUADRO 12.14: Gastos de los ministerios económicos, 1900-2001 (desglose de «Ministerio de Fomento» 2682)
(millones de pesetas)

Año	Ministerio de Obras Públicas ¹	Ministerio de Educación y Ciencia ²	Ministerio de Trabajo ³	Ministerio de Industria y Comercio ⁴	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ⁵	Ministerio de Comercio ⁶	Ministerio de Comercio y Turismo ⁷	Ministerio de la Vivienda ⁸
	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699
1900	58	17						
1901	66	18						
1902	71	41						
1903	72	42						
1904	78	45						
1905	91	44						
1906	82	47						
1907	93	48						
1908	92	50						
1909	106	51						
1910	113	52						
1911	103	58						
1912	164	60						
1913	146	65						
1914	153	68						
1915	159	72						
1916	169	75						
1917	170	82						
1918	175	86						
1919	174	86	—			112		
1920	672	146	7			0		
1921	529	157	11			—		
1922	602	161	19			—		
1923	490	155	17			—		
1924	420	170	24			—		
1925	463	174	28			—		
1926	322	152	28			—		
1927	286	156	26			—		

CUADRO 12.14 (cont.): Gastos de los ministerios económicos, 1900-2001 (desglose de «Ministerio de Fomento» 2682)
(millones de pesetas)

Año	Ministerio de Obras Públicas ¹ 2692	Ministerio de Educación y Ciencia ² 2693	Ministerio de Trabajo ³ 2694	Ministerio de Industria y Comercio ⁴ 2695	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ⁵ 2696	Ministerio de Comercio ⁶ 2697	Ministerio de Comercio y Turismo ⁷ 2698	Ministerio de la Vivienda ⁸ 2699
1928	289	159	45	—	—	—	—	—
1929	278	196	49	—	21	—	—	—
1930	465	188	35	—	26	—	—	—
1931	503	204	52	—	22	—	96	—
1932	559	260	48	—	65	—	135	—
1933	700	297	59	5	113	—	1	—
1934	701	312	78	24	104	—	157	50
1935	576	328	73	83	75	—	155	65
...								
1941	514	374	82	59	51	—	—	—
1942	589	455	89	63	60	—	—	—
1943	716	478	238	90	74	—	—	—
1944	832	488	155	92	84	—	—	—
1945	1.246	704	301	95	93	—	—	—
1946	1.190	911	328	95	98	—	—	—
1947	1.280	967	358	102	103	—	—	—
1948	1.370	1.074	339	133	120	—	—	—
1949	1.579	1.296	296	159	135	—	—	—
1950	1.913	1.407	383	241	154	—	—	—
1951	2.061	1.622	310	146	162	74	63	—
1952	1.943	1.808	327	108	195	174	137	—
1953	2.093	1.913	376	105	233	223	141	—
1954	2.571	2.390	396	113	325	262	207	—
1955	3.991	2.503	379	174	237	418	277	—
1956	4.608	3.236	2.667	186	279	378	278	—
1957	5.414	3.602	721	223	328	372	335	9
1958	7.796	4.239	275	606	297	414	339	551
1959	7.953	4.669	295	574	510	591	435	681
1960	8.168	5.266	1.199	585	689	1.255	475	2.784
1961	8.447	5.875	510	768	551	1.063	500	1.827
1962	12.406	6.335	858	914	1.249	832	1.251	1.691
1963	17.536	8.527	2.936	895	2.585	841	1.260	894
1964	24.592	10.232	1.441	618	10.110	1.366	1.825	9.860
1965	26.537	13.943	1.644	1.281	6.828	1.822	2.443	9.570
1966	38.035	18.651	1.806	1.162	11.055	1.887	2.789	9.271
1967	37.380	21.324	4.201	1.159	15.083	2.069	3.095	9.356
1968	36.555	23.489	4.220	2.013	11.690	6.763	4.477	9.578
1969	38.116	30.914	9.245	1.956	15.685	5.323	4.799	13.203
1970	43.650	41.537	9.698	2.957	20.526	6.743	6.141	10.799
1971	53.891	58.566	11.622	4.556	27.518	4.092	6.938	10.638
1972	50.133	57.283	16.883	10.297	28.138	6.614	7.344	11.148
1973	56.337	72.965	19.271	11.836	29.480	7.854	8.992	12.285
1974	65.063	85.831	35.330	18.419	35.550	9.093	10.930	15.264
1975	72.347	107.479	28.734	17.703	39.156	17.149	11.686	19.974
1976	89.596	136.146	33.908	18.906	45.030	16.626	11.305	28.005
1977	131.352	200.788	34.425	31.607	57.680	27.425	10.494	45.614
1978	125.808	268.223	134.352	65.408	92.906	21.401	25.376	139.664
1979	139.580	322.342	200.769	61.546	84.433	18.278	28.598	150.053
1980	179.911	375.919	339.970	132.903	104.019	15.383	32.486	195.012
1981	205.805	429.779	532.427	154.004	137.146	—	25.806	211.875
1982	181.476	445.956	932.919	195.184	143.880	—	28.837	244.549
1983	197.429	436.396	149.074	159.140	182.876	—	33.726	317.041
1984	217.579	452.993	1.113.215	222.526	216.077	—	34.730	448.400
1985	255.907	519.197	1.233.607	307.100	203.144	—	36.610	434.256
1986	209.455	556.680	1.472.132	272.777	150.073	—	33.060	381.214
1987	188.713	597.286	1.691.931	211.131	86.630	—	43.108	447.895
1988	373.444	734.433	1.956.736	383.131	148.878	—	55.307	452.068
1989	470.863	852.588	2.306.937	240.824	160.624	—	41.367	604.683
1990	615.045	987.766	2.486.410	200.007	247.479	—	56.041	606.912

CUADRO 12.14 (cont.): Gastos de los ministerios económicos, 1900-2001 (desglose de «Ministerio de Fomento» 2682)
(millones de pesetas)

	Ministerio de Obras Públicas ¹	Ministerio de Educación y Ciencia ²	Ministerio de Trabajo ³	Ministerio de Industria y Comercio ⁴	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ⁵	Ministerio de Comercio ⁶	Ministerio de Comercio y Turismo ⁷	Ministerio de la Vivienda ⁸
Año	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699
1991	690.629	1.089.956	2.747.678	223.799	173.192	—	53.380	638.175
1992	1.089.785	1.163.613	2.973.895	189.902	170.838	56.121	55.926	—
1993	1.183.223	1.102.957	4.499.493	209.904	220.064	65.832	66.465	—
1994	1.267.506	1.067.462	4.492.882	190.324	182.875	59.366	62.304	—
1995	1.253.000	1.177.300	4.619.800	184.030	190.800	58.500	66.700	—
1996	1.359.690	1.100.091	4.529.080	173.790	262.988	50.339	59.710	—
1997	1.242.570	1.129.600	4.632.370	159.000	253.000	—	—	—
1998	1.419.100	1.188.200	4.920.300	377.700	188.400	—	—	—
1999	1.295.500	956.003	4.835.992	403.300	213.000	—	—	—
2000	1.310.882	426.189	5.156.311	493.438	225.431	—	—	—
2001	1.430.607	324.313	5.467.252	492.431	240.853	—	—	—

Notas:

¹ De 1900 a 1905, Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas; de 1906 a 1931, Ministerio de Fomento; desde 1932, Ministerio de Obras Públicas; desde 1978, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; desde 1991, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente; desde 1997, Ministerio de Fomento y Ministerio de Medio Ambiente.

² Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Desde 1940, Ministerio de Educación Nacional; desde 1966, Ministerio de Educación y Ciencia; en 1980 y 1981 incluye el Ministerio de Universidades e Investigación.

³ 1920 y 1921, Ministerio de Trabajo; de 1922 a 1928, Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria; de 1929 a 1934, Ministerio de Trabajo y Previsión Social; 1934 y 1935, Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión. Desde 1940, Ministerio de Trabajo; desde 1978 incluye el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Desde 1988 incluye el Ministerio de Asuntos Sociales.

⁴ Ministerio de Industria y Comercio. Desde 1952, Ministerio de Industria; desde 1979, Ministerio de Industria y Energía; en 1992, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuyas subsecciones de Comercio y Turismo fueron incluidas en «Ministerio de Comercio».

⁵ De 1929 a 1931, Ministerio de Economía Nacional; en 1932 y 1933, Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; desde 1934, Ministerio de Agricultura; desde 1982, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

⁶ 1919 y 1920, Ministerio de Abastecimientos. Desde 1951, Ministerio de Comercio; desde 1978, Ministerio de Comercio y Turismo; en 1992 se han desagregado las funciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; entre 1993 y 1996 se han desagregado las subsecciones de Comercio y Turismo del Ministerio de Economía y Hacienda.

⁷ Desde 1931, Ministerio de Comunicaciones. Desde 1951, Ministerio de Información y Turismo; desde 1978, Ministerio de Comercio y Turismo.

⁸ Desde 1958, Ministerio de la Vivienda; desde 1978, Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Desde 1982, Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones.

Fuentes: Instituto de Estudios Fiscales (1976, 745-793); Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda (*Información Estadística del Ministerio de Hacienda, 1966 a 1973, 1967-1974; Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, 1974 a 1989, 1975-1990; Presupuestos Generales del Estado para 1990-92; Liquidación del presupuesto de 1988-00*); IGAE (*Ejecución del Presupuesto del Estado 1993 a 2001, 1994-2002*).

CUADRO 12.15: Obligaciones y derechos totales del Estado, contraídos y realizados, 1850-2000
(millones de pesetas hasta 1980 y miles de millones de pesetas desde 1981)

Año	Derechos del Estado			Obligaciones del Estado			Variación neta por derechos pendientes de cobro	Variación neta por obligaciones pendientes de pago	Presupuestos especiales y extra- ordinarios ¹
	Contraído corriente	Recaudado corriente	Recaudado por resultados	Contraído corriente	Pagado corriente	Pagado por resultas			
	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708
1850	330	318	—	326	320	—	11	5	40
1851	325	314	2	352	347	2	8	3	84
1852	338	335	2	348	344	6	0	-3	58
1853	352	349	3	361	353	4	-1	4	60
1854	365	362	2	379	360	6	1	12	—
1855	380	371	1	368	354	8	7	5	3
1856	459	450	8	460	449	8	0	3	65
1857	497	492	3	491	485	10	3	-4	23
1858	470	464	3	497	490	5	3	1	45
1859	539	497	7	517	506	9	34	3	57
1860	580	577	5	619	594	11	-2	14	84
1861	571	569	5	652	630	8	-2	14	150
1862	535	527	3	665	650	11	4	3	51
1863	589	577	6	683	657	9	6	16	146
1864	880	877	11	705	684	10	-8	10	144
1865	613	601	7	725	694	18	5	13	143

CUADRO 12.15 (cont.): **Obligaciones y derechos totales del Estado, contraídos y realizados, 1850-2000**
(millones de pesetas hasta 1980 y miles de millones de pesetas desde 1981)

Año	Derechos del Estado			Obligaciones del Estado			Variación neta por derechos pendientes de cobro	Variación neta por obligaciones pendientes de pago	Presupuestos especiales y extraordinarios ¹
	Contraído corriente	Recaudado corriente	Recaudado por resultados	Contraído corriente	Pagado corriente	Pagado por resultados			
	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708
1866	583	575	6	684	640	10	1	33	138
1867	779	766	18	693	634	19	-6	39	75
1868	787	746	4	678	639	34	37	5	81
1869	636	595	12	751	644	46	29	59	173
1870	709	683	31	803	670	52	-4	80	212
1871	548	522	18	713	574	53	8	85	—
1872	529	488	15	728	501	48	27	178	—
1873	668	600	—	789	526	—	51	253	—
1874	779	688	—	709	611	—	65	51	—
1875	700	636	—	790	711	—	20	-7	—
1876	1.228	1.165	—	729	640	—	15	25	—
1877	535	885	—	780	728	—	19	-4	—
1878	1.005	955	—	811	755	—	23	3	—
1879	757	706	27	834	791	32	24	11	70
1880	780	735	25	838	811	50	19	-24	18
1881	1.120	1.081	31	814	784	122	8	-94	7
1882	852	819	—	814	795	—	-29	-63	—
1883	848	821	—	874	843	—	6	-15	—
1884	848	815	—	862	843	—	16	-32	—
1885	826	798	—	907	884	—	-46	11	—
1886	894	866	—	907	889	—	9	-33	—
1887	810	787	—	844	828	—	10	0	—
1888	753	731	—	842	833	—	6	-13	—
1889	776	746	—	833	822	—	13	-2	—
1890	782	747	—	832	823	—	24	-3	—
1891	779	745	—	833	821	—	22	1	—
1892	745	707	—	764	754	—	25	-4	50
1893	813	736	11	713	688	20	65	5	46
1894	775	702	53	774	753	27	20	-6	14
1895	782	708	58	812	782	21	16	9	15
1896	842	768	54	808	783	26	20	-1	69
1897	819	749	56	878	848	21	13	9	46
1898	918	842	50	915	878	29	26	8	43
1899	1.150	940	96	898	822	58	114	18	22
1900	951	889	78	904	833	45	-16	25	29
1901	991	934	63	958	906	52	-6	-1	20
1902	1.018	953	60	948	902	64	4	-18	—
1903	1.031	973	59	1.009	971	39	-2	-1	—
1904	1.030	974	59	978	945	34	-3	-1	—
1905	1.008	970	56	964	933	27	19	4	—
1906	1.099	1.033	62	997	964	29	4	4	—
1907	1.090	1.021	58	1.026	978	31	10	17	—
1908	1.079	1.009	62	1.023	981	45	7	-3	—
1909	1.065	1.000	65	1.116	1.062	39	0	15	—
1910	1.173	1.107	64	1.133	1.077	51	2	5	—
1911	1.181	1.114	63	1.175	1.122	51	4	1	—
1912	1.196	1.126	35	1.259	1.101	45	35	113	—
1913	1.542	1.472	32	1.442	1.374	147	38	-79	—
1914	1.372	1.306	36	1.468	1.379	58	29	30	—
1915	1.952	1.884	32	2.142	1.888	66	36	188	—
1916	1.790	1.723	34	1.616	1.520	160	33	-63	—
1917	2.292	2.226	34	2.332	2.200	84	31	47	—
1918	1.862	1.794	36	1.906	1.733	113	31	60	—
1919	3.006	2.898	51	3.053	2.798	174	58	82	—
1920	2.855	2.740	57	2.984	2.514	168	57	302	—
1921	4.416	4.289	69	3.728	3.384	247	59	96	—
1922	3.032	2.893	60	3.372	3.131	244	80	-3	—

CUADRO 12.15 (cont.): Obligaciones y derechos totales del Estado, contraídos y realizados, 1850-2000
(millones de pesetas hasta 1980 y miles de millones de pesetas desde 1981)

Año	Derechos del Estado			Obligaciones del Estado			Variación neta por derechos pendientes de cobro	Variación neta por obligaciones pendientes de pago	Presupuestos especiales y extraordinarios ¹
	Contraído corriente	Recaudado corriente	Recaudado por resultas	Contraído corriente	Pagado corriente	Pagado por resultas			
	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708
1979	—	1.729,7	—	1.820,3	1.810,5	—	53,2	2,0	68,2
1980	—	2.096,9	—	2.467,8	2.348,2	—	99,4	73,7	80,9
1981	—	2.599,7	—	2.886,1	2.845,9	—	118,6	80,2	38,9
1982	—	3.099,4	—	3.814,8	3.721,7	—	61,3	130,2	137,7
1983	—	4.774,0	—	4.444,0	4.310,7	—	124,4	130,0	69,4
1984	—	5.562,8	—	5.975,1	5.799,4	—	165,7	111,2	111,1
1985	—	6.086,4	—	6.576,8	6.458,0	—	100,5	153,8	200,6
1986	—	7.504,1	—	8.193,6	7.748,2	—	89,0	150,9	30,5
1987	—	10.033,6	—	9.275,8	9.656,0	—	189,2	-158,0	179,7
1988	—	10.416,6	—	9.957,5	9.720,2	—	138,2	72,1	94,9
1989	—	13.182,2	—	13.211,8	12.715,7	—	185,6	104,3	88,4
1990	—	15.003,0	—	13.646,5	13.155,1	—	190,1	175,6	72,2
1991	—	15.695,7	—	15.213,0	14.758,3	—	287,9	-153,7	109,6
1992	—	18.863,0	—	17.996,1	17.683,9	—	607,5	-113,3	229,2
1993	—	22.091,9	—	19.442,3	21.160,8	—	468,7	28,2	1.291,2
1994	—	18.581,8	—	19.548,2	19.340,2	—	502,1	181,2	98,5
1995	—	19.848,0	—	19.855,2	19.871,0	—	369,6	447,0	53,5
1996	—	23.579,6	—	22.004,3	22.341,2	—	806,4	-308,0	1.531,3
1997	—	30.336,7	—	30.374,9	30.431,4	—	432,1	14,1	244,0
1998	—	29.006,0	—	29.047,3	28.923,3	—	529,3	89,7	243,4
1999	—	26.344,1	—	25.021,3	25.052,4	—	174,7
2000	—	27.696,5	—	26.469,0	26.144,5	—	55,2

Notas:

¹ Desde 1940, más atrasos de guerra; desde 1954, suma de las secciones extrapresupuestarias: letra C, Anexo, Apéndice, Recursos locales e institucionales y Adicionales; hasta 1966 no se incluyen los pagos por recursos locales.

Obligaciones del Estado-Contraído corriente: 1958 a 1965 no incluye las secciones Anexa, Estado letra C, ni Adicional. Obligaciones del Estado contraído corriente y pagado corriente (1966 a 1980) no incluyen las secciones extrapresupuestarias (ni Apéndice, ni Anexo, ni Recursos locales e institucionales). Las variables Derechos del Estado y Obligaciones del Estado únicamente incluyen los presupuestos ordinarios; las columnas 2701 y 2702 incluyen los extraordinarios.

Fuentes: IEF (1976, 1: 36-622 y 779-793); Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 1980, 1968-1981*). SGT del Ministerio de Hacienda (*Información Estadística del Ministerio de Hacienda, 1956 a 1973; Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, 1974 a 1980; Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, 1980-1989*).

CUADRO 12.16: Selección de ingresos del Estado: clasificación económica, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1978 y miles de millones de pesetas desde 1979)

Año	Impuestos indirectos	Impuestos directos ¹	Monopolios ²	Otros ingresos corrientes ³	Rentas corrientes	Impuestos sobre el capital	Emisión de Deuda pública de largo plazo ⁴
	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715
1850	98	88	93	47	325	4	—
1851	98	91	96	32	316	5	—
1852	109	99	97	25	329	5	—
1853	107	102	101	33	342	5	1
1854	99	100	98	47	344	5	13
1855	65	103	99	40	306	6	64
1856	92	117	111	40	359	7	65
1857	113	109	122	70	414	7	60
1858	114	120	132	62	428	7	15
1859	122	121	140	101	485	8	16
1860	130	120	145	55	494	9	33
1861	139	121	157	29	461	9	49
1862	137	121	165	29	453	12	—
1863	138	123	181	33	478	7	27
1864	138	130	186	29	498	8	362
1865	135	129	176	60	506	8	26
1866	130	144	167	47	490	9	—

CUADRO 12.16 (cont.): Selección de ingresos del Estado: clasificación económica, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1978 y miles de millones de pesetas desde 1979)

	Impuestos indirectos	Impuestos directos ¹	Monopolios ²	Otros ingresos corrientes ³	Rentas corrientes	Impuestos sobre el capital	Emisión de Deuda pública de largo plazo ⁴
Año	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715
1867	131	159	160	28	480	12	204
1868	83	176	133	47	442	10	258
1869	75	184	106	21	388	11	155
1870	77	186	105	18	388	11	237
1871	82	197	116	13	410	12	73
1872	81	215	123	14	436	13	21
1873	89	198	107	64	461	15	106
1874	184	218	113	92	609	18	80
1875	172	219	136	68	597	20	21
1876	203	247	151	51	655	24	493
1877	221	251	164	62	700	22	168
1878	241	249	173	50	714	21	224
1879	251	247	167	32	699	22	1
1880	261	250	178	36	727	25	1
1881	271	260	192	34	758	30	309
1882	289	260	214	30	796	28	7
1883	274	257	215	30	779	31	20
1884	263	259	215	52	790	27	14
1885	273	247	209	57	787	27	1
1886	283	249	210	109	851	31	2
1887	284	248	171	36	739	27	39
1888	247	238	170	34	689	27	33
1889	286	239	172	34	731	30	10
1890	294	241	93	37	743	35	—
1891	288	239	103	35	744	31	—
1892	297	252	100	33	709	33	—
1893	322	296	98	32	773	33	—
1894	309	264	96	45	736	32	—
1895	301	262	101	61	747	31	—
1896	308	269	109	103	812	33	—
1897	282	267	117	109	798	28	—
1898	297	273	151	151	897	29	—
1899	361	319	105	277	1.127	32	—
1900	372	327	129	44	903	48	—
1901	383	350	136	40	938	49	—
1902	355	391	142	41	964	52	966
1903	366	394	145	43	976	52	—
1904	366	394	142	41	977	50	—
1905	385	392	140	35	983	49	—
1906	413	401	143	43	1.043	54	—
1907	396	411	143	50	1.036	51	175
1908	383	397	153	51	1.025	53	37
1909	380	398	154	50	1.010	53	100
1910	405	400	159	60	1.071	56	45
1911	412	413	155	98	1.118	62	—
1912	428	437	168	51	1.124	72	—
1913	494	441	180	49	1.296	75	171
1914	441	441	182	47	1.238	64	70
1915	374	443	176	140	1.262	69	621
1916	392	456	194	127	1.307	81	400
1917	387	476	207	70	1.281	84	926
1918	391	505	202	131	1.377	83	400
1919	535	555	200	160	1.616	102	1.286
1920	702	627	175	185	1.910	119	809
1921	877	726	232	162	2.267	112	2.026
1922	979	781	268	79	2.384	130	500
1923	1.014	873	305	120	2.607	138	924
1924	1.114	936	315	107	2.777	149	886
1925	1.134	932	319	113	2.849	149	400

CUADRO 12.16 (cont.): Selección de ingresos del Estado: clasificación económica, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1978 y miles de millones de pesetas desde 1979)

	Impuestos indirectos	Impuestos directos ¹	Monopolios ²	Otros ingresos corrientes ³	Rentas corrientes	Impuestos sobre el capital	Emisión de Deuda pública de largo plazo ⁴
Año	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715
1926	1.122	956	324	128	2.899	175	440
1927	1.213	1.057	331	124	3.095	211	2
1928	1.346	1.096	438	128	3.398	227	484
1929	1.438	1.109	495	154	3.610	223	500
1930	1.330	1.179	526	153	3.603	218	—
1931	1.240	1.185	539	186	3.559	220	—
1932	1.367	1.229	608	258	3.853	204	523
1933	1.260	1.351	614	254	3.874	210	608
1934	1.262	1.328	597	260	3.845	240	549
1935	1.305	1.417	667	283	4.094	241	316
...							
1940	1.297	1.630	651	—	4.940	672	2.750
1941	2.241	2.343	966	—	6.486	561	1.800
1942	2.913	3.404	555	—	7.857	617	730
1943	3.836	3.655	1.063	—	9.676	656	3.183
1944	4.085	3.734	1.101	—	10.330	612	2.664
1945	3.718	3.901	1.140	—	9.440	672	4.575
1946	4.197	3.730	1.130	—	9.665	728	2.107
1947	5.188	4.547	1.170	—	11.592	981	3.493
1948	5.787	4.898	897	—	12.394	1.061	0
1949	7.056	5.786	1.108	—	14.927	974	1
1950	7.222	6.206	1.451	—	16.060	1.098	3.001
1951	8.263	7.214	1.472	—	17.970	1.351	0
1952	10.453	8.657	1.527	—	21.980	1.581	1.290
1953	11.586	10.442	1.571	—	25.078	1.666	—
1954	12.004	11.043	2.547	—	27.378	1.812	591
1955	13.648	11.970	2.956	—	30.232	2.144	—
1956	16.591	14.073	3.131	—	35.601	2.445	—
1957	20.125	16.561	3.100	—	42.119	2.868	—
1958	30.898	19.469	1.941	—	54.355	1.314	-2.287
1959	34.485	21.550	2.357	—	60.162	1.334	-1.110
1960	40.878	22.945	3.051	—	68.858	1.484	-1.668
1961	49.523	25.300	4.962	—	81.935	1.608	433
1962	58.723	28.890	6.211	—	97.049	1.953	-1.729
1963	67.664	31.628	3.548	—	106.543	1.884	2.184
1964	80.846	34.289	8.571	—	127.900	2.224	11.910
1965	98.843	40.700	11.517	—	155.700	2.241	24.512
1966	121.752	49.266	9.600	—	187.327	2.447	22.386
1967	137.377	56.715	13.578	—	217.293	2.812	25.892
1968	147.383	60.402	22.031	—	238.801	3.444	37.199
1969	177.851	72.526	20.939	—	283.132	3.834	29.680
1970	200.260	83.138	29.894	—	328.602	4.306	15.139
1971	218.563	101.539	22.887	—	362.145	5.043	60.910
1972	261.831	119.802	23.181	—	430.918	6.457	44.775
1973	329.330	152.510	34.761	—	541.198	8.034	15.229
1974	353.460	191.071	48.020	—	622.731	9.007	8.126
1975	402.445	250.755	57.984	—	748.751	10.464	46.468
1976	471.791	317.259	63.629	—	893.253	11.063	106.574
1977	605.647	419.877	86.964	—	1.175.901	13.601	108.483
1978	686.551	591.103	94.703	—	1.459.757	15.849	240.042
1979	653,9	721,1	118,4	320,1	1.813,5	18,3	234,0
1980	761,6	952,3	136,1	403,7	2.253,7	19,0	194,0
1981	914,1	1.025,7	199,0	462,6	2.601,4	22,1	204,0
1982	1.111,8	1.028,9	250,0	539,9	2.930,6	20,1	237,0
1983	1.388,9	1.342,3	262,4	574,4	3.568,0	23,6	180,0
1984	1.529,0	1.584,0	197,0	653,0	3.963,0	15,6	662,0
1985	1.675,0	1.744,0	197,0	653,0	4.269,0	15,6	654,0
1986	1.976,0	1.965,0	262,0	757,0	4.960,0	12,5	386,0
1987	2.840,0	2.186,0	271,0	610,0	5.907,0	9,2	1.848,9

CUADRO 12.16 (cont.): Selección de ingresos del Estado: clasificación económica, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1978 y miles de millones de pesetas desde 1979)

	Impuestos indirectos	Impuestos directos ¹	Monopolios ²	Otros ingresos corrientes ³	Rentas corrientes	Impuestos sobre el capital	Emisión de Deuda pública de largo plazo ⁴
Año	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715
1988	3.098,0	3.195,0	208,8	660,0	7.161,8	8,1	148,7
1989	3.318,0	3.570,3	216,7	710,9	7.815,9	21,3	1.022,0
1990	3.665,0	4.733,4	277,1	825,2	9.500,7	17,3	287,0
1991	3.727,2	5.157,6	320,4	872,7	10.077,9	1,6	755,0
1992	4.004,7	5.696,4	551,1	965,4	11.217,6	0,9	2.409,0
1993	4.522,0	6.365,9	765,0	1.004,6	12.657,5	1,8	2.232,0
1994	4.223,0	6.211,0	1.255,4	1.134,4	12.773,8	0,0	6.597,8
1995	4.847,0	6.316,0	782,0	1.144,3	13.089,3	0,3	1.531,8
1996	5.160,7	6.808,0	544,0	1.228,8	13.741,5	0,2	4.043,9
1997	5.567,0	7.292,0	736,4	1.343,8	14.939,2	0,2	3.331,0
1998	5.919,8	7.342,0	732,3	1.550,2	15.544,3	0,2	3.531,6
1999	6.577,1	7.413,8	927,9	1.547,9	16.466,7	0,4	3.738,2
2000	7.484,5	7.911,1	977,9	1.629,7	18.003,2	2,1	3.422,4
2001	8.057,1	8.851,3	866,7	1.654,2	19.429,4	1,8	2.993,2

Notas:

¹ Impuestos directos (desde 1958, sobre empresas y familias).

² Monopolios; desde 1958, ingresos de la propiedad y la empresa.

³ Otros ingresos corrientes. Desde 1979 incluye las cotizaciones sociales ficticias, las transferencias corrientes entre Administraciones Públicas, transferencias corrientes diversas y cooperación internacional corriente.

⁴ Emisión de Deuda Pública de largo plazo (desde 1958, en términos netos).

Fuentes: IEF (1976, 1: 36-622); Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 2000, 1968-2001*).

CUADRO 12.17: Gastos del Estado: clasificación económica, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

	Compras netas de bienes y servicios (en el interior y directas al exterior)	Sueldos y salarios	Intereses (pagados en el interior y en el exterior)	Subvenciones	Transferencias Corrientes	Ahorro	Formación bruta de capital fijo	Transferencias de capital	Necesidad de financiación ¹
Año	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724
1850	96	168	24	0	23	14	6		-13
1851	112	163	28	0	22	-9	10		11
1852	99	168	38	0	29	-9	3		5
1853	95	183	43	0	20	-1	8		1
1854	105	172	57	1	25	-18	8		17
1855	97	162	59	6	26	-43	9		43
1856	110	171	69	17	27	-34	26		26
1857	139	202	67	1	23	-19	23		22
1858	148	206	67	8	30	-30	21		23
1859	156	207	75	3	33	11	28		-22
1860	233	223	81	1	34	-79	30		56
1861	194	225	114	2	40	-114	55		108
1862	181	225	136	1	39	-127	63		110
1863	177	229	143	1	49	-132	55		102
1864	183	238	153	2	52	-130	53		163
1865	190	235	186	1	53	-157	37		114
1866	145	234	165	1	47	-102	45		55
1867	134	231	192	1	45	-124	26		56
1868	132	216	215	0	31	-154	21		87
1869	111	210	255	2	32	-221	17		145
1870	103	221	297	0	33	-269	19		204
1871	108	221	249	0	37	-217	17		169
1872	136	234	246	0	40	-224	15		167
1873	145	296	239	0	37	-260	14		-174
1874	217	352	83	0	34	-81	16		8
1875	241	393	92	0	37	-172	18		109
1876	150	292	191	0	51	-53	18		-8

CUADRO 12.17 (cont.): Gastos del Estado: clasificación económica, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Compras netas de bienes y servicios (en el interior y directas al exterior)	Sueldos y salarios	Intereses (pagados en el interior y en el exterior)	Subvenciones	Transferencias Corrientes	Ahorro	Formación bruta de capital fijo	Transferencias de capital	Necesidad de financiación ¹
	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724
1877	171	285	216	1	52	-44	14		-10
1878	163	280	245	11	55	-51	23		7
1879	153	274	278	8	51	-76	25		44
1880	148	295	248	6	51	-33	21		2
1881	166	288	251	12	54	-20	26		-8
1882	185	303	207	13	62	19	30		-38
1883	180	294	266	14	65	-47	39		39
1884	176	298	262	12	63	-28	35		22
1885	202	308	267	14	68	-81	29		75
1886	198	312	269	15	63	-14	32		8
1887	139	318	274	13	57	-67	29	—	66
1888	130	320	247	11	64	-93	26	0	91
1889	136	308	252	11	60	-43	26	0	37
1890	116	312	280	9	68	-42	27	3	35
1891	113	306	291	7	74	-47	21	2	37
1892	148	314	290	16	4	-65	30	0	60
1893	159	297	219	7	4	65	26	3	-76
1894	132	302	299	12	4	-17	26	3	7
1895	146	299	220	12	4	62	22	3	-71
1896	160	296	292	14	4	35	28	5	-38
1897	199	304	322	8	4	-51	31	6	57
1898	190	345	326	6	5	15	29	6	-12
1899	137	355	352	8	3	266	29	6	-267
1900	146	350	307	12	4	81	21	4	-107
1901	149	349	369	14	4	50	24	5	-74
1902	119	379	388	11	3	53	26	4	-77
1903	115	381	454	11	3	7	27	5	-31
1904	145	385	386	10	6	40	28	4	-61
1905	126	381	385	11	4	72	38	6	-80
1906	143	399	389	11	11	85	25	9	-105
1907	145	415	390	10	5	66	26	15	-79
1908	148	410	390	10	5	57	31	8	-71
1909	240	397	392	10	9	-42	39	8	36
1910	231	422	391	3	7	14	49	8	-10
1911	231	466	392	18	5	1	31	8	-24
1912	245	487	392	31	6	-40	66	9	43
1913	251	545	399	19	89	-10	49	19	13
1914	259	575	398	25	102	-126	59	17	144
1915	623	544	399	32	103	-448	53	16	449
1916	421	558	390	29	117	-218	47	19	201
1917	371	601	452	26	130	-310	41	16	282
1918	509	661	457	34	121	-416	68	14	415
1919	619	775	482	33	164	-469	66	23	452
1920	919	982	511	16	174	-707	120	15	706
1921	1.166	1.128	575	16	238	-869	139	16	901
1922	889	1.078	635	79	237	-552	162	55	621
1923	757	1.062	925	55	252	-461	142	55	519
1924	937	1.261	753	6	271	-468	180	61	531
1925	807	1.295	687	9	347	-299	170	58	380
1926	829	1.221	773	5	273	-208	116	54	202
1927	770	1.232	776	11	401	-102	267	24	180
1928	805	1.238	785	13	412	138	398	69	101
1929	747	1.268	792	85	465	218	429	37	23
1930	760	1.198	812	109	474	208	196	125	-106
1931	627	1.306	852	95	489	171	227	132	-33
1932	674	1.349	884	92	443	393	292	411	104
1933	774	1.444	918	82	525	45	398	92	238

CUADRO 12.17 (cont.): Gastos del Estado: clasificación económica, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Compras netas de bienes y servicios (en el interior y directas al exterior)		Intereses (pagados en el interior y en el exterior)	Subvenciones	Transferencias Corrientes	Ahorro	Formación bruta de capital fijo	Transferencias de capital	Necesidad de financiación ¹
	2716	2717							
1934	815	1.537	923	93	513	-93	425	107	427
1935	764	1.703	960	73	527	48	339	129	184
...									
1940	1.949	3.292	944	51	670	-2.025	408	106	1.844
1941	2.358	3.548	1.676	47	998	-2.183	711	166	2.498
1942	2.774	3.826	1.280	45	1.293	-1.387	788	160	1.718
1943	6.899	4.065	1.663	60	1.297	-4.354	1.971	95	5.767
1944	5.565	4.255	1.734	68	436	-2.769	1.923	607	4.687
1945	5.258	5.130	1.436	91	845	-3.374	1.008	193	3.901
1946	3.499	5.127	1.712	85	1.147	-1.962	1.067	127	2.425
1947	3.994	5.738	1.820	76	940	-1.020	1.157	234	1.367
1948	4.452	5.846	2.039	85	1.106	-1.176	1.127	399	1.642
1949	4.568	6.455	2.214	114	1.246	295	1.233	509	513
1950	4.989	6.965	2.287	188	1.412	181	1.461	564	784
1951	5.062	8.609	2.441	148	1.492	160	1.590	479	559
1952	6.258	9.196	2.395	191	1.418	2.451	1.713	296	-2.029
1953	6.405	9.899	3.190	242	1.504	3.775	1.813	856	-2.759
1954	7.416	11.357	3.442	284	1.717	3.007	2.635	1.223	-2.201
1955	8.153	11.378	3.973	1.412	1.455	3.688	4.222	1.661	-2.026
1956	9.621	14.917	4.363	1.823	4.016	647	3.671	2.158	206
1957	9.986	17.118	4.314	2.284	2.800	5.426	4.485	2.326	-5.538
1958	7.068	19.499	4.824	2.186	3.632	16.757	6.136	11.353	-1.206
1959	8.014	19.929	4.765	2.533	4.088	20.747	7.446	12.657	-3.289
1960	7.712	22.916	4.947	3.904	4.546	24.747	7.638	15.201	-4.374
1961	8.327	24.426	5.150	4.051	6.951	32.394	10.201	12.763	-13.874
1962	11.131	30.659	5.042	11.169	7.209	31.750	10.122	14.039	-10.843
1963	13.993	35.725	4.831	9.054	17.499	25.271	13.882	18.975	5.492
1964	13.298	39.147	5.330	12.026	17.558	39.993	17.840	21.561	-2.081
1965	16.823	49.007	7.272	14.885	24.216	43.748	20.745	24.835	487
1966	16.269	66.850	7.233	18.113	24.635	54.427	29.190	26.349	-1.067
1967	17.639	87.129	7.701	20.142	31.571	52.734	32.619	27.792	5.696
1968	17.339	95.979	10.579	22.698	43.815	47.500	27.871	32.437	10.800
1969	18.909	111.301	12.425	24.578	48.491	66.158	31.241	38.725	1.402
1970	24.045	120.781	13.296	27.489	69.661	73.077	35.726	36.008	-2.202
1971	27.423	135.326	13.466	41.104	79.300	64.407	49.883	41.593	26.825
1972	33.118	152.921	15.917	44.584	84.269	99.652	39.515	55.739	-8.014
1973	43.805	180.860	21.463	54.831	95.740	143.315	43.202	61.536	-43.777
1974	53.361	217.520	20.366	70.259	133.687	126.161	51.518	74.847	-5.486
1975	49,3	277,6	8,4	—	170,8	159,8	88,8	96,5	-15,1
1976	56,1	341,8	7,4	—	192,2	192,8	90,5	116,9	-30,3
1977	64,3	442,5	12,9	—	240,8	245,7	126,7	201,4	21,2
1978	82,0	592,8	21,7	—	456,0	113,4	139,7	252,6	181,1
1979	105,9	739,6	28,7	—	500,8	140,3	148,2	265,0	195,7
1980	125,1	895,9	39,5	—	850,7	37,0	184,3	329,4	387,6
1981	127,9	1.007,2	38,7	—	979,8	82,9	251,8	433,9	491,6
1982	168,7	1.099,7	79,9	—	1.539,7	-395,2	309,2	562,1	1.136,1
1983	182,9	1.198,5	184,1	—	2.040,1	-211,1	451,8	605,2	1.075,5
1984	201,2	1.151,3	369,7	—	2.425,0	-478,2	397,8	611,2	1.339,1
1985	211,2	1.316,5	775,0	—	2.622,5	-635,3	439,1	722,6	1.704,7
1986	254,1	1.457,2	1.059,4	—	3.175,8	-566,4	447,9	737,8	1.672,9
1987	300,3	1.576,1	1.034,4	—	3.902,8	-204,2	589,7	791,1	1.277,5
1988	296,9	1.729,8	1.165,7	—	4.305,6	-107,1	656,5	947,4	1.194,9
1989	341,4	1.920,5	1.326,4	—	5.060,2	111,4	789,7	991,1	1.481,4
1990	336,3	2.153,8	1.473,4	—	5.542,7	59,1	944,4	1.091,2	1.734,9
1991	343,9	2.382,6	1.817,3	—	5.910,2	333,2	1.251,3	955,2	1.296,0
1992	322,6	2.472,2	1.999,7	—	7.500,5	18,8	803,9	897,2	1.689,7
1993	416,2	2.565,1	2.325,5	—	9.270,2	-1.634,1	1.029,5	974,6	3.895,6

CUADRO 12.17 (cont.): Gastos del Estado: clasificación económica, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

	Compras netas de bienes y servicios (en el interior y directas al exterior)	Sueldos y salarios	Intereses (pagados en el interior y en el exterior)	Subvenciones	Transferencias Corrientes	Ahorro	Formación bruta de capital fijo	Transferencias de capital	Necesidad de financiación¹
Año	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724
1994	387,5	2.627,7	2.802,7	—	8.996,2	-1.741,8	962,1	840,3	3.363,0
1995	394,6	2.810,7	2.915,5	—	9.207,0	-2.411,5	971,3	924,1	4.486,0
1996	434,2	2.987,8	3.372,7	—	9.726,4	-1.228,4	981,0	801,8	2.635,5
1997	383,4	2.972,7	3.596,1	—	9.840,3	-372,7	876,0	867,7	1.680,3
1998	398,3	3.052,7	3.350,7	—	9.874,0	-386,9	1.023,4	996,2	1.919,0
1999	433,4	2.977,8	3.176,1	—	10.768,2	744,9	909,3	1.088,5	1.105,0
2000	394,8	2.712,4	2.950,4	—	12.022,7	1.062,2	982,2	1.031,9	651,8
2001	406,1	2.793,6	3.055,0	—	12.833,9	1.427,7	1.060,4	1.086,0	506,2

Notas:

¹ Capacidad de financiación si aparece signo negativo.

Fuentes: IEF (1976, 1: 36-627 y 794-799); Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 1980, 1968-1974; Boletín de Información Estadística del Sector Público* [1979-1989, Presupuesto de Gastos: Clasificación Económica: cuadro III.3.9. Obligaciones Reconocidas. Clasificación por capítulos; 1975-1998. Principales indicadores del Estado en términos de contabilidad de caja: cuadro III.1.1]); IGAE (*Estadísticas de Ejecución de los Presupuestos del Estado, 1999-2001, 2000-2002*).

CUADRO 12.18: Gastos del Estado: clasificación funcional, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

	Servicios generales	Defensa	Educación	Sanidad	Pensiones, Seguridad Social y beneficencia	Vivienda	Otros servicios comunitarios	Servicios econó- micos	No clasificados	Gastos totales del Estado
Año	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734
1850	93	86	4	0	35	0	38	18	51	326
1851	112	99	3	0	33	2	38	19	45	352
1852	111	88	4	0	36	2	30	19	58	348
1853	109	83	4	0	38	5	30	27	65	362
1854	111	94	4	0	38	0	30	24	78	379
1855	100	79	4	0	39	1	31	30	82	368
1856	105	87	4	0	36	1	38	47	142	460
1857	131	111	4	0	38	4	42	44	117	491
1858	139	107	5	0	38	5	45	47	112	497
1859	131	131	5	1	37	4	46	48	113	517
1860	139	211	5	0	38	4	46	54	123	619
1861	142	174	5	1	39	8	47	74	165	653
1862	144	152	5	1	41	5	48	81	188	665
1863	141	150	6	1	42	6	48	78	212	683
1864	157	153	5	1	42	2	47	82	215	705
1865	182	135	5	1	42	1	46	66	249	725
1866	140	131	5	1	43	1	50	67	248	684
1867	129	119	5	1	44	1	46	59	291	693
1868	112	120	4	1	43	2	44	51	300	678
1869	119	119	5	1	44	2	34	49	388	751
1870	107	111	4	1	41	1	42	46	451	804
1871	118	109	3	1	41	1	39	41	360	713
1872	126	145	4	0	42	1	27	48	334	728
1873	118	249	4	0	46	1	4	44	324	789
1874	140	329	4	1	46	1	21	46	119	709
1875	149	364	4	1	44	1	40	51	135	790
1876	153	171	5	1	44	2	42	55	256	729
1877	159	168	7	1	44	2	42	60	298	780
1878	155	164	5	1	46	1	43	72	323	811
1879	141	156	5	1	48	2	42	72	366	834
1880	149	156	5	1	49	2	43	73	361	838
1881	150	158	6	1	50	1	43	85	318	813
1882	176	166	7	1	51	1	43	97	272	814

CUADRO 12.18 (cont.): Gastos del Estado: clasificación funcional, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

Año	Servicios generales	Defensa	Educación	Sanidad	Pensiones, Seguridad Social y beneficencia	Vivienda	Otros servicios comunitarios	Servicios econó- micos	No clasificados	Gastos totales del Estado
	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734
1883	174	160	8	1	51	2	44	98	337	874
1884	172	161	8	1	50	2	43	91	333	862
1885	181	184	7	1	53	3	43	94	340	907
1886	171	186	8	1	52	2	44	100	342	907
1887	108	184	13	1	56	2	44	94	342	844
1888	114	175	14	1	55	3	45	90	345	842
1889	105	173	13	1	56	3	45	86	351	833
1890	110	161	15	1	57	1	44	94	350	832
1891	113	162	11	1	58	1	43	77	367	833
1892	109	162	12	1	58	1	45	77	299	764
1893	101	173	13	1	58	2	43	76	245	713
1894	100	147	13	1	58	1	42	90	322	774
1895	107	138	14	1	60	1	43	94	357	813
1896	106	141	13	1	62	2	43	79	361	808
1897	116	150	14	1	62	2	43	81	409	878
1898	119	185	14	1	64	2	43	80	407	915
1899	113	179	14	3	73	1	43	80	394	899
1900	112	180	14	1	73	2	43	72	409	904
1901	111	183	13	1	74	2	43	81	449	958
1902	114	178	37	1	75	2	43	90	409	948
1903	113	177	38	1	75	3	43	90	470	1.009
1904	114	190	41	1	85	3	44	97	402	978
1905	113	167	41	1	86	3	44	110	400	964
1906	125	192	43	1	85	3	44	98	405	997
1907	135	192	44	1	86	2	44	112	410	1.026
1908	131	188	46	1	86	2	44	118	407	1.023
1909	134	261	47	3	87	3	44	128	410	1.116
1910	136	263	48	2	88	3	44	138	411	1.134
1911	149	293	52	3	89	3	45	129	413	1.175
1912	155	306	55	2	91	5	45	185	415	1.259
1913	169	341	59	2	91	6	46	176	553	1.442
1914	179	374	61	2	85	6	53	188	520	1.468
1915	180	578	64	3	93	7	47	199	971	2.142
1916	187	397	68	3	100	9	50	201	602	1.617
1917	201	414	73	3	99	10	58	210	1.264	2.332
1918	213	529	77	5	101	8	61	222	691	1.907
1919	273	606	96	6	102	17	90	433	1.540	3.162
1920	364	717	131	5	116	13	103	776	759	2.984
1921	414	1.260	142	7	124	13	71	674	1.022	3.728
1922	414	959	151	11	121	13	71	730	901	3.372
1923	392	852	145	9	129	10	69	617	1.191	3.414
1924	427	1.137	160	8	148	8	68	576	1.047	3.577
1925	423	1.006	163	8	158	8	70	622	1.035	3.492
1926	432	831	153	7	165	5	68	481	1.019	3.161
1927	396	783	156	9	168	4	69	480	1.299	3.363
1928	404	772	171	8	202	5	69	492	1.223	3.346
1929	442	753	205	11	190	7	76	529	1.365	3.578
1930	434	858	198	12	193	7	76	723	1.293	3.795
1931	464	725	201	51	255	19	75	741	1.322	3.853
1932	522	662	250	17	318	18	40	1.123	1.339	4.288
1933	588	700	264	24	348	22	38	997	1.468	4.448
1934	635	694	291	22	409	63	19	990	1.532	4.654
1935	687	744	319	21	397	65	25	905	1.493	4.655
...										
1941	1.447	3.460	413	61	443	72	121	1.409	2.402	9.829
1942	1.562	3.802	502	78	620	101	207	1.331	2.306	10.510
1943	1.975	7.560	608	102	670	99	240	2.300	3.033	16.587
1944	2.280	6.194	552	110	615	246	246	2.806	2.800	15.847

CUADRO 12.18 (cont.): Gastos del Estado: clasificación funcional, 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1974 y miles de millones de pesetas desde 1975)

	Servicios generales	Defensa	Educación	Sanidad	Pensiones, Seguridad Social y beneficencia	Vivienda	Otros servicios comunitarios	Servicios econó- micos	No clasificados	Gastos totales del Estado
Año	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734
1945	1.775	6.149	671	124	816	174	303	1.894	2.376	14.282
1946	1.852	4.859	711	153	1.152	260	309	1.585	2.539	13.418
1947	2.284	4.967	733	135	1.268	262	359	2.061	2.456	14.526
1948	2.223	6.227	815	190	1.421	296	387	2.147	25.336	39.042
1949	2.475	5.856	1.005	201	1.114	372	431	2.488	3.015	16.958
1950	2.731	6.044	1.065	251	1.521	294	538	3.091	3.199	18.735
1951	2.808	6.714	1.335	301	1.330	541	583	3.036	4.019	20.668
1952	3.658	7.851	1.670	319	1.376	324	476	3.323	3.390	22.388
1953	4.279	8.128	1.534	337	1.478	436	690	3.590	4.280	24.751
1954	4.820	9.261	1.935	380	1.553	487	876	5.125	4.796	29.234
1955	5.185	9.418	2.065	332	1.664	1.128	901	7.210	5.634	33.538
1956	6.562	11.509	2.654	493	4.466	674	1.091	8.428	6.170	42.048
1957	7.766	12.400	3.034	551	2.948	1.032	1.248	9.408	6.509	44.896
1958	8.878	13.110	3.855	543	2.559	6.552	1.440	14.865	6.816	58.618
1959	11.096	13.669	4.052	647	2.568	9.418	1.620	22.192	7.482	72.744
1960	13.522	14.112	4.689	595	3.931	9.675	1.202	19.086	8.413	75.225
1961	9.529	14.242	5.142	614	4.112	9.283	1.878	16.907	8.480	70.188
1962	11.316	19.687	6.386	758	5.178	9.174	2.463	23.757	14.252	92.972
1963	13.479	21.632	8.926	992	8.529	12.293	3.089	33.711	11.254	113.905
1964	13.311	22.670	10.940	1.259	8.388	12.045	4.219	41.115	14.834	128.782
1965	18.689	25.774	14.725	1.524	11.451	12.861	4.760	40.866	19.559	150.210
...										
1968	26.836	36.422	27.011	4.142	30.471	11.877	4.869	82.605	81.475	305.708
1969	27.946	37.278	35.598	4.388	41.263	19.031	6.203	113.489	47.108	332.303
1970	32.896	43.654	45.325	4.966	46.143	15.259	7.519	115.639	65.267	376.669
1971	38.621	45.992	58.601	5.529	53.225	16.341	8.623	132.335	91.011	450.278
1972	42.208	56.849	56.873	6.650	60.326	18.104	9.018	139.319	86.352	475.700
1973	56.602	71.480	74.385	7.509	61.887	19.810	9.381	161.807	114.224	577.085
1974	66.200	88.476	88.460	8.621	88.633	22.879	11.161	193.757	145.684	713.873
1975	67,8	96,6	101,3	33,8	89,7	23,0	22,2	199,9	72,9	707,2
1976	76,8	116,2	129,7	39,0	105,3	31,5	25,5	232,0	67,4	823,4
1977	102,1	147,3	192,9	40,3	126,7	52,3	29,4	337,3	83,7	1.112,0
1978	140,8	189,3	269,7	56,3	243,1	49,0	45,0	472,9	184,7	1.650,8
1979	166,2	231,7	320,7	100,5	300,7	62,4	51,7	472,8	113,6	1.820,3
1980	196,8	290,5	380,5	173,5	443,8	84,5	57,6	627,9	212,7	2.467,8
1981	236,0	335,5	404,8	222,6	545,3	85,0	65,0	757,9	232,2	2.884,3
1982	267,1	393,2	435,7	341,3	846,2	74,3	71,2	860,3	525,5	3.814,8
1983	310,1	462,5	410,9	449,0	729,9	57,1	66,2	1.031,5	926,8	4.444,0
1984	332,6	510,3	404,5	563,4	840,9	54,0	77,5	1.817,0	1.374,9	5.975,1
1985	428,6	571,9	489,4	696,1	888,7	76,9	63,9	1.402,0	1.958,9	6.576,4
1986	446,5	602,4	522,0	831,0	1.088,0	68,4	70,9	1.398,8	3.165,6	8.193,6
1987	494,0	727,0	594,4	955,0	1.273,1	79,4	82,3	1.512,1	3.558,5	9.275,8
1988	571,0	698,1	690,0	1.055,8	1.324,8	80,0	86,6	1.928,0	3.523,2	9.957,5
1989	636,3	750,7	666,5	1.234,1	1.536,1	96,8	118,2	2.268,3	5.904,8	13.211,8
1990	719,6	734,5	777,9	1.449,1	1.568,0	95,8	112,5	2.260,6	6.000,8	13.718,8
1991	782,2	1.034,5	822,6	1.652,5	1.716,5	80,0	118,1	2.253,3	7.087,0	15.546,7
1992	826,4	682,1	931,4	2.183,2	2.211,1	74,4	91,2	2.146,0	8.972,8	18.118,6
1993	884,8	804,6	1.011,6	2.226,4	3.027,5	96,4	176,7	2.542,4	8.544,9	19.315,3
1994	880,6	743,4	984,6	2.458,5	2.821,6	94,6	158,7	2.462,3	8.874,2	19.478,5
1995	957,0	815,2	1.080,8	2.652,9	2.804,2	101,7	170,7	2.438,7	8.598,5	19.619,7
1996	1.025,0	822,1	1.009,3	2.971,4	2.444,6	147,0	157,1	2.669,2	10.764,4	22.010,1
1997	965,4	847,4	979,7	3.356,2	2.188,6	131,6	127,4	2.376,7	19.432,4	30.405,4
1998	1.012,3	856,5	1.118,0	3.735,2	2.149,0	124,6	84,4	2.677,0	17.306,7	29.063,7
1999	1.060,0	889,9	881,8	4.102,8	1.733,2	124,9	115,0	2.734,7	13.376,9	25.019,2
2000	1.154,1	961,5	310,0	4.359,1	1.863,2	91,3	115,4	2.866,7	14.747,7	26.469,0
2001	1.152,3	1.008,2	286,0	4.691,0	1.916,2	91,6	90,9	3.229,0	15.661,8	28.127,0

Fuentes: IEF (1976, 794-799); IGAE (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1968 a 2001*, 1969-2002 [Cambios de metodología al SEC desde 1974 y desde 1998]; *Ejecución del Presupuesto de Gastos del Estado. Clasificación Funcional desagregada por programas, 1997-2001* [Reclasificación de Transferencias Internas en «Servicios generales», «Educación», «Sanidad», «Pensiones, Seguridad Social y beneficencia», y «Servicios económicos» desde 1998]).

CUADRO 12.19: Obligaciones reconocidas y liquidadas por presupuestos extraordinarios, 1926-1953 (millones de pesetas)

Año	Gasto total extraordinario 2735	FET y de las JONS 2736	Deuda Pública 2737	Presidencia del Gobierno 2738	Asuntos Exteriores 2739	Gobernación 2740	Ejército 2741	Marina 2742	Aire 2743
1926 ^a	162			—	—	2	37	82	
1927	313			8	4	3	40	69	
1928	446			15	4	6	48	82	
1929	460			—	—	—	42	111	
...									
1940	604	—		0	12	18	194	58	77
1941	1.323	0		2	34	86	414	159	152
1942	1.391	0		2	3	133	489	195	125
1943	4.762	8		266	3	334	2.164	300	637
1944	6.307	13		543	14	439	2.003	746	695
1945	5.252	5	—	483	12	343	2.477	743	717
1946	3.771	1	248	251	2	247	1.793	463	707
1947	1.432	0	—	161	0	29	735	196	311
1948	440	0	23	—	—	—	173	52	192
1949	347	—	—	—	—	—	160	0	187
1950	20	—	—	—	0	—	7	0	13
1951	7	—	—	—	0	—	7	0	—
1952	7	—	—	—	—	—	7	—	—
1953	7	—	—	—	—	—	7	—	—

Año	Justicia 2744	Industria y comercio 2745	Agricultura 2746	Educación Nacional 2747	Obras Públicas ¹ 2748	Trabajo 2749	Hacienda 2750	Acción de España en África 2751
1926 ^a	...			6	32		2	
1927	3			14	167		5	
1928	3			21	265		1	
1929	6			—	306		—	
...								
1940	7	1	31	12	193		2	
1941	21	4	43	40	364		6	
1942	9	4	39	64	314	—	13	—
1943	18	2	211	151	548	28	88	4
1944	45	1	174	154	1.143	202	132	4
1945	15	4	28	38	312	5	71	—
1946	1	1	—	2	56	0	0	—
1947	—	—	—	—	0	—	—	—
1948	—	—	—	—	0	—	—	—
1949	—	—	—	—	—	—	—	—
1950	—	—	—	—	—	—	—	—
1951	—	—	—	—	—	—	—	—
1952	0	—	—	0	—	—	—	—
1953	—	—	—	—	—	—	—	—

Notas:

¹ Fomento de 1926 a 1929.^a Presupuesto del segundo semestre de 1926 multiplicado por 2.Fuentes: Intervención General de la Administración del Estado (*Liquidación provisional del Presupuesto de... 1926-1929, 1927-1931*); IGAE (*Cuentas del Estado Español, 1940 a 1957* [s. a.], 441-442).

CUADRO 12.20: Obligaciones reconocidas por atrasos de guerra, 1940-1946 (millones de pesetas)

Año	Gasto total por atrasos de guerra 2752	Deuda pública 2753	Clases pasivas 2754	Asuntos Exteriores 2755	Gobernación 2756	Ejército 2757	Marina 2758	Aire 2759	Varios ¹ 2760	Acción de España en Marruecos 2761
1940	787	1	48	32	30	414	13	17	105	20
1941	2.093	617	62	79	131	926	16	32	136	35
1942	1.219	415	25	19	77	592	13	2	14	40
1943	2.058	413	2	4	234	1.340	6	44	2	11
1944	2.035	297	0	29	481	873	80	245	6	6
1945	308	3	9	—	—	296	0	—	—	—
1946	-440	—	-9	-57	-7	-308	0	-27	-5	-9

Notas:

¹ Varios: Suma de Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Trabajo.Fuente: Intervención General de la Administración del Estado, *Cuentas del Estado Español, 1940-1957*, 469-471.

CUADRO 12.21: Estado: ingresos corrientes y de capital (movimientos de caja). Clasificación económica: resumen, 1962-2001
(miles de millones de pesetas)

	Ingresos totales del Estado [1 = 2+6+9]	Ingresos por impuestos y tasas [2 = 3+4+5]	Impuestos directos [3]	Impuestos indirectos [4]	Tasas y otros [5]	Trans- ferencias [6 = 7+8]	Trans- ferencias corrientes [7]	Trans- ferencias de capital [8]	Resto de ingresos ¹ [9 = 10+11+ otros]	Intereses [10]	Dividendos y otras rentas [11]
Año	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772
1962	98,5	90,3	29,7	56,6	4,0	3,4	1,6	1,7	4,9	1,8	3,0
1963	110,1	102,5	32,0	66,2	4,3	3,1	2,0	1,1	4,4	3,2	1,1
1964	122,7	113,3	35,8	71,7	5,8	3,1	2,7	0,4	6,3	4,3	2,0
1965	155,5	144,8	41,6	94,7	8,6	3,8	3,2	0,5	6,9	4,6	2,3
1966	193,9	180,8	49,4	116,0	15,4	4,5	3,3	1,2	8,6	5,2	3,3
1967	221,9	204,0	57,0	128,9	18,1	5,6	4,7	0,9	12,4	7,7	4,4
1968	245,0	219,0	61,2	140,0	17,8	5,8	5,7	0,1	20,2	9,2	10,9
1969	287,8	261,8	72,9	170,4	18,5	6,6	6,6	0,1	19,4	10,7	8,1
1970	327,3	298,1	82,7	192,9	22,5	8,6	8,5	0	20,6	12,6	7,8
1971	377,3	342,3	99,5	210,5	32,3	8,8	8,7	0	26,2	13,5	12,6
1972	443,7	409,4	118,8	253,0	37,7	9,2	9,0	0,1	25,1	13,5	11,1
1973	531,2	495,0	149,0	315,8	30,2	10,2	10,2	0,1	25,9	14,3	11,1
1974	629,8	578,3	191,4	339,2	47,7	13,9	13,9	0	37,6	16,1	21,2
1975	758,4	684,5	246,4	390,0	48,0	19,5	19,4	0,1	54,4	18,9	35,3
1976	899,7	811,7	315,1	459,9	36,7	18,9	18,9	0,1	69,1	23,8	45,2
1977	1.159,2	1.051,3	414,3	579,9	57,0	26,9	26,3	0,6	81,0	29,2	51,4
1978	1.479,4	1.323,6	588,7	669,5	65,3	42,0	42,0	—	113,8	38,2	75,2
1979	1.762,4	1.577,2	709,2	775,1	92,8	54,5	54,5	—	130,8	45,8	71,6
1980	2.179,1	1.970,4	908,5	941,1	120,8	60,1	59,9	0,2	148,6	59,2	77,1
1981	2.574,6	2.256,0	990,6	1.118,1	147,3	104,7	103,5	—	213,9	70,7	128,2
1982	3.002,8	2.579,6	1.159,3	1.259,5	160,8	126,4	125,3	1,1	269,6	91,3	158,6
1983	3.631,3	3.246,5	1.431,6	1.614,4	200,5	142,7	141,5	1,2	284,9	112,4	149,7
1984	4.218,4	3.747,1	1.670,0	1.854,4	222,7	186,4	183,8	2,6	333,1	128,3	68,8
1985	4.780,0	4.270,8	1.933,7	2.138,7	198,4	213,8	188,8	25,0	299,4	150,1	112,2
1986	6.039,9	5.372,9	2.167,3	2.978,1	227,5	311,1	218,2	92,9	308,5	163,0	107,7
1987	7.129,5	6.528,6	3.137,7	3.141,6	249,3	371,9	264,7	107,2	247,3	161,8	47,0
1988	8.178,0	7.289,9	3.518,4	3.512,6	258,9	663,1	456,0	207,1	216,4	61,6	154,0
1989	9.847,0	8.712,8	4.655,3	3.777,5	280,0	785,6	545,2	240,4	280,9	63,9	214,6
1990	10.343,0	9.279,0	5.097,0	3.727,0	455,0	608,0	479,0	129,0	320,0	54,0	266,0
1991	11.558,0	10.142,0	5.628,0	4.005,0	509,0	718,0	544,0	174,0	551,0	51,0	500,0
1992	12.841,0	11.428,0	6.293,0	4.522,0	613,0	641,0	474,0	167,0	618,0	46,0	572,0
1993	13.102,9	10.999,8	6.127,0	4.222,9	649,9	732,1	567,9	164,2	1.205,3	51,9	1.153,4
1994	13.455,5	11.755,0	6.233,8	4.847,3	673,9	741,6	552,1	189,5	781,5	89,7	691,8
1995	14.639,0	12.506,9	6.660,4	5.117,0	729,4	921,8	497,5	424,3	1.030,9	—	—
1996	15.568,9	13.416,0	7.136,6	5.508,5	770,9	925,9	536,8	389,2	1.092,8	—	—
1997	16.058,1	13.821,4	7.172,7	5.855,6	793,0	1.118,6	737,1	381,5	967,9	—	—
1998	17.107,6	14.759,9	7.331,1	6.605,4	823,4	1.230,9	858,6	372,4	933,3	—	—
1999	18.659,4	16.213,8	7.833,1	7.518,0	862,7	1.282,2	906,0	376,2	982,0	—	—
2000	20.015,1	17.780,3	8.769,7	8.095,0	915,6	1.176,0	860,2	315,8	873,0	—	—
2001	21.316,5	18.756,2	9.393,8	8.399,3	963,0	1.225,6	880,2	345,4	1.122,4	—	—

Notas:

¹ No incluye el denominado excedente bruto de explotación equivalente al consumo de capital fijo. Desde 1995 incluye intereses y otras rentas de la propiedad, pero no incluye recursos por la venta de la producción de mercado y los pagos parciales por la producción no de mercado.

Fuente: Banco de España (*Boletín Estadístico, Series Históricas, VIII, Sector público: Estado, 1962-1981, 1982; Boletín Estadístico, Administración Central: Estado, 1980-1994, 1980-1994; Boletín Estadístico, 12.1, Administración Central: Estado y organismos autónomos administrativos similares 1995-2001, 1995-2002*). Desde 1995, Cuentas Nacionales (SEC95). Estimaciones del Banco de España de operaciones no financieras: INE y Ministerio de Hacienda IGAE: Definición según reglamento (CE) 1500/2000.

CUADRO 12.22: Estado: gastos corrientes y de capital (movimientos de caja). Clasificación económica: resumen, 1962-2001
(miles de millones de pesetas)

Año	Gasto total [1 = 2+7+ 10+11]	Personal y compras corrientes [2 = 3+6]	Remune- raciones del personal [3 = 4+5]	Sueldos [4]	Clases pasivas [5]	Compras de bienes y servicios [6]	Trans- ferencias [7 = 8+9]	Trans- ferencias corrientes [8]	Trans- ferencias de capital [9]	Inver- siones [10]	Otros gastos [11 = 12+ otros]	Intereses [12]
	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784
1962	91,7	41,3	30,8	26,5	4,3	10,4	31,4	16,0	15,3	12,8	6,2	2,9
1963	119,5	45,8	34,6	29,8	4,8	11,1	45,3	28,1	17,2	22,1	6,3	4,9
1964	122,6	52,0	39,8	34,1	5,7	12,2	47,2	26,1	21,2	13,3	10,0	4,8
1965	155,0	63,5	49,5	41,2	8,3	14,0	57,1	33,9	23,2	24,7	9,6	6,1
1966	197,3	85,7	68,0	57,3	10,7	17,7	73,8	44,5	29,3	30,5	7,4	6,4
1967	222,3	104,5	87,5	71,4	16,1	17,0	74,2	47,4	26,8	36,1	7,6	6,8
1968	257,8	114,4	97,3	75,1	22,2	17,1	91,1	61,8	29,4	38,8	13,6	9,3
1969	295,6	131,7	114,1	85,6	28,5	17,6	112,8	71,5	41,3	36,6	14,4	12,4
1970	329,9	146,1	125,5	95,3	30,2	20,6	126,0	88,6	37,4	40,9	16,9	13,7
1971	417,2	166,8	142,9	108,0	35,0	23,9	176,0	116,4	59,5	50,3	24,1	12,7
1972	453,7	184,3	157,9	121,8	36,2	26,4	186,6	123,7	63,0	61,3	21,4	17,1
1973	519,9	217,9	187,2	150,3	36,9	30,7	211,0	148,6	62,5	61,4	29,5	21,5
1974	642,5	255,2	217,7	179,4	38,3	37,5	290,4	196,2	94,2	70,8	26,1	20,2
1975	762,7	327,4	281,8	229,4	52,3	45,6	322,9	233,6	89,3	86,2	26,2	18,9
1976	902,1	388,9	336,0	275,3	60,8	52,9	385,5	271,8	113,8	93,1	34,6	23,5
1977	1.245,4	481,9	420,0	350,8	69,2	62,0	597,6	361,4	236,2	123,2	42,6	31,7
1978	1.638,3	660,4	582,0	476,3	105,7	78,4	784,7	559,0	225,8	133,9	59,2	47,3
1979	1.986,0	821,1	719,6	583,9	135,7	101,5	951,2	686,9	264,3	147,9	65,8	64,6
1980	2.611,5	1.011,7	885,3	708,0	177,3	126,4	1.342,7	995,5	347,2	177,1	80,0	79,1
1981	3.087,8	1.141,2	1.017,5	876,7	217,8	123,7	1.619,7	1.207,4	412,3	242,3	102,1	100,5
1982	4.058,2	1.227,2	1.073,3	951,1	196,7	153,8	2.419,5	1.848,6	570,9	310,4	150,0	147,6
1983	4.809,9	1.360,9	1.188,1	872,7	237,0	172,8	2.782,9	2.210,1	572,8	415,4	266,7	263,0
1984	5.908,3	1.430,6	1.200,2	1.000,8	327,5	230,4	3.449,1	2.760,6	688,5	484,6	713,4	710,8
1985	6.615,9	1.496,6	1.288,9	1.000,8	288,1	207,6	3.887,4	3.029,8	857,6	435,3	918,9	908,3
1986	7.709,6	1.665,8	1.415,2	1.093,1	322,1	250,6	4.082,1	3.233,7	848,4	421,6	1.033,1	1.028,1
1987	8.705,5	1.849,2	1.579,8	1.231,6	348,2	269,4	4.924,8	4.041,6	883,2	660,0	1.106,8	1.083,8
1988	9.517,0	2.041,1	1.745,1	1.393,7	351,4	296,0	5.657,6	4.706,8	950,8	635,8	1.172,7	1.171,8
1989	10.951,2	2.284,6	1.912,7	1.526,0	386,7	371,9	6.302,1	5.104,0	1.198,1	778,0	1.308,6	1.308,6
1990	11.799,0	3.119,0	2.569,0	1.984,0	585,0	550,0	6.287,0	5.156,0	1.131,0	826,0	1.567,0	1.567,0
1991	12.855,0	3.438,0	2.885,0	2.192,0	693,0	553,0	6.845,0	5.738,0	1.107,0	860,0	1.712,0	1.712,0
1992	14.531,0	3.746,0	3.212,0	2.397,0	815,0	534,0	7.964,0	6.677,0	1.287,0	758,0	2.063,0	2.063,0
1993	16.998,0	3.987,0	3.311,0	2.491,0	820,0	676,0	9.549,0	7.859,0	1.690,0	916,0	2.546,0	2.546,0
1994	16.817,0	3.992,0	3.394,0	2.559,0	835,0	598,0	9.366,0	8.279,0	1.087,0	918,0	2.541,0	2.541,0
1995	18.766,2	4.877,4	4.009,2	3.121,7	887,5	868,2	9.708,8	8.153,1	1.555,7	1.036,8	3.143,2	3.141,0
1996	18.602,3	4.747,7	4.009,7	3.088,8	920,9	737,9	9.684,0	8.445,8	1.238,2	747,2	3.423,4	3.420,9
1997	18.247,1	4.806,9	4.029,7	3.100,8	928,9	777,2	9.334,4	8.302,7	1.031,8	838,3	3.267,5	3.265,0
1998	19.089,8	4.950,1	4.151,0	3.193,8	957,2	799,2	10.198,8	8.916,3	1.282,5	744,6	3.196,3	3.193,3
1999	19.734,5	4.922,4	4.143,3	3.143,5	999,8	779,0	11.171,8	9.732,6	1.439,2	814,0	2.826,4	2.823,2
2000	20.761,8	4.797,4	3.969,0	2.891,1	1.077,8	828,4	12.389,1	11.046,0	1.343,1	780,5	2.794,8	2.791,3
2001	21.831,8	4.956,3	4.099,6	2.982,5	1.117,1	856,7	13.052,3	11.703,3	1.349,1	989,3	2.833,9	2.829,1

Fuente: Banco de España (Boletín Estadístico, Series Históricas, VIII, Sector público: Estado, 1962-1981, 1982; Boletín Estadístico, Administración Central: Estado, 1980-1994, 1980-1994; Boletín Estadístico, 12.1, Administración Central: Estado y organismos autónomos administrativos similares 1995-2001, 1995-2002).

CUADRO 12.23: Estado: operaciones financieras netas. Clasificación económica: resumen, 1962-2001
(miles de millones de pesetas)

Año	Saldo de las operaciones corrientes y de capital [1 = Saldo de las operaciones financieras = 2+3+4+5+6] 2785	Deuda pública, valores distintos de las acciones a corto y largo plazo en pts./€ [2] 2786	Financiación exterior en monedas distintas de pts./€ [3] 2787	Dotaciones al crédito oficial [4] 2788	Otras operaciones y discrepancia estadística [5] 2789	Banco de España ¹ [6] 2790
1962	6,8	-1,8	1,7	-9,1	5,0	-2,3
1963	-9,4	3,5	2,4	-4,8	12,4	-4,1
1964	0,1	14,0	0,7	-17,6	2,0	0,8
1965	0,5	23,4	0,7	-24,5	-3,8	3,6
1966	-3,4	22,3	1,4	-31,4	1,1	10,0
1967	-0,4	25,6	1,2	-28,4	-4,2	6,2
1968	-12,9	37,3	6,3	-31,3	5,2	-4,6
1969	-7,8	29,7	1,7	-32,1	3,3	5,2
1970	-2,6	15,0	0,6	-15,7	1,8	0,9
1971	-39,9	60,7	-0,7	-22,4	0,1	2,2
1972	-10,0	42,8	-0,5	-17,5	7,4	-22,2
1973	11,2	6,5	0,4	-25,6	-6,6	14,0
1974	-12,7	18,0	5,6	-46,1	-19,1	54,3
1975	-4,3	44,1	1,8	-97,3	-1,2	56,9
1976	-2,4	109,5	33,6	-115,2	28,0	-53,6
1977	-86,2	108,8	86,5	-147,1	-19,6	57,7
1978	-158,9	157,5	-45,4	-149,7	55,8	140,8
1979	-226,0	239,2	-0,9	-159,8	-13,8	158,8
1980	-432,4	200,0	-18,6	-174,6	48,7	377,0
1981	-513,2	235,2	53,6	-229,4	-25,0	478,8
1982	-1.055,8	440,4	96,8	-259,8	-91,9	869,9
1983	-1.178,6	1.425,6	144,4	-282,9	-248,1	139,6
1984	-1.689,5	3.074,4	107,9	-263,6	-573,2	-655,6
1985	-1.835,9	1.814,1	28,7	-165,6	-286,4	445,1
1986	-1.669,8	2.693,3	-183,2	-39,2	-223,7	-577,5
1987	-1.576,0	2.081,7	-53,5	-31,4	-133,8	-287,0
1988	-1.338,9	267,2	37,7	1.555,8	-195,0	-326,7
1989	-1.104,2	1.489,7	82,7	50,1	-757,1	238,8
1990	-1.455,0	1.672,3	212,1	-37,2	-261,9	-129,3
1991	-1.297,0	1.440,7	210,9	1,2	-364,8	9,0
1992	-1.689,8	1.953,7	539,9	-83,2	-607,0	-114,1
1993	-3.895,8	6.452,3	468,4	-80,0	-740,3	-2.204,4
1994	-3.363,0	2.375,3	432,9	-79,4	-684,2	1.318,4
1995	-4.127,2	3.438,7	451,1	-23,6	56,7	204,3
1996	-3.033,2	5.222,9	205,7	355,2	-1.746,4	-1.004,0
1997	-2.189,1	1.835,4	365,6	2,5	-868,0	853,6
1998	-1.982,2	1.402,6	1.090,5	-26,3	-210,1	-274,5
1999	-1.074,9	2.215,6	-104,3	-18,6	-108,7	-908,8
2000	-746,4	1.200,5	104,7	-12,0	541,3	-1.087,7
2001	-515,0	499,0	75,0	-32,4	-3.290,0	3.263,7

Notas:

¹ Banco de España, desde 1992 saldo entre variación neta de Depósitos (activos financieros) y Préstamos (pasivos netos contraídos).

Fuente: Banco de España (*Boletín Estadístico, Series Históricas, VIII, sector público: Estado, 1962-1981, 1982; Boletín Estadístico, 1983-2003*).

CUADRO 12.24: Saldo del presupuesto del Estado, 1850-2001 (millones de pesetas)

Saldo presupuestario liquidado ¹		Saldo presupuestario liquidado ¹		Saldo presupuestario liquidado ¹	
Año	2791	Año	2791	Año	2791
1850	4	1900	52	1953	991
1851	-27	1901	38	1954	1.063
1852	-10	1902	71	1955	1.024
1853	-11	1903	23	1956	-1.634
1854	-27	1904	54	1957	3.212
1855	-52	1905	72	1958	-1.114
1856	-66	1906	103	1959	-7.970
1857	-54	1907	65	1960	-3.648
1858	-42	1908	56	1961	11.392
1859	6	1909	-51	1962	5.983
1860	-65	1910	-6	1963	-794
1861	-131	1911	6	1964	5.208
1862	-130	1912	-62	1965	12.795
1863	-121	1913	-71	1966	-4.308
1864	-186	1914	-166	1967	-12.888
1865	-139	1915	-811	1968	-8.095
1866	-101	1916	-227	1969	-12.194
1867	-118	1917	-966	1970	-14.782
1868	-149	1918	-445	1971	-32.122
1869	-270	1919	-1.332	1972	-7.747
1870	-331	1920	-938	1973	-1.936
1871	-238	1921	-1.338	1974	-23.753
1872	-219	1922	-840	1975	-27.228
1873	-227	1923	-667	1976	-13.831
1874	-10	1924	-634	1977	-86.626
1875	-111	1925	-492	1978	-315.205
1876	6	1926	-249	1979	-236.223
1877	-13	1927	-369	1980	-415.298
1878	-30	1928	-165	1981	-452.937
1879	-78	1929	-202	1982	-1.019.280
1880	-58	1930	28	1983	-892.681
1881	-1	1931	-73	1984	-1.444.477
1882	31	1932	-226	1985	-1.625.443
1883	-45	1933	-374	1986	-1.478.222
1884	-28	1934	-586	1987	-1.196.600
1885	-82	1935	-320	1988	-1.298.740
1886	-15	...		1989	-1.008.800
1887	-73	1940	-1.997	1990	-1.387.400
1888	-122	1941	-2.684	1991	-1.621.000
1889	-67	1942	-1.917	1992	-1.629.500
1890	-50	1943	-6.132	1993	-3.617.500
1891	-54	1944	-7.455	1994	-3.836.200
1892	-19	1945	-6.468	1995	-3.098.600
1893	75	1946	-4.740	1996	-3.386.079
1894	6	1947	-3.369	1997	-1.913.600
1895	-26	1948	-2.536	1998	-1.287.200
1896	40	1949	-1.401	1999	-825.789
1897	-54	1950	-1.594	2000	-247.290
1898	8	1951	-1.350	2001	-715.857
1899	134	1952	1.172		

Notas:

¹ Saldo presupuestario liquidado, obtenido restando de «Producto negociación de la Deuda del Estado y Tesoro» del cuadro 12.9, las siguientes variables: «Producto de la negociación de la Deuda del Estado y del Tesoro» del cuadro 12.12, «Obligaciones totales del Estado reconocidas y liquidadas» del cuadro 12.13, y los gastos extraordinarios y por atrasos de guerra, cuando hubo presupuestos extraordinarios, «Gasto total extraordinario» del cuadro 12.19, y «Gasto total por atrasos de guerra» del cuadro 12.21.

Fuentes: Ministerio de Hacienda (*Boletín de Información Estadística del Sector Público 1993*, Derechos reconocidos del Presupuesto del Estado: cuadro II.2.4; *Boletín de Información Estadística del Sector Público 1998*, Derechos reconocidos del Presupuesto del Estado: cuadro III.2.4).

CUADRO 12.25: Cuentas consolidadas de las Administraciones Públicas. Cuenta de ingresos y gastos: principales empleos, 1958-2001 (miles de millones de pesetas)

	Compras netas en bienes y servicios	Sueldos y salarios	Intereses pagados en el interior y exterior	Prestaciones sociales	Subvenciones	Transferencias corrientes a otros sectores	Ahorro
Año	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798
1958	10,5	32,3	5,6	9,6	2,4	1,8	24,5
1959	12,8	34,2	5,7	10,8	2,8	3,0	25,6
1960	13,0	38,0	5,9	12,1	4,1	2,2	30,2
1961	14,4	40,0	6,2	13,0	4,1	4,4	39,7
1962	19,3	49,5	6,3	14,4	11,5	4,2	38,7
1963	24,9	59,5	6,2	17,3	9,4	9,4	36,5
1964	24,9	67,2	7,1	21,6	12,6	8,9	51,2
1965	31,7	78,2	9,2	24,7	15,5	11,8	57,5
1966	33,8	97,2	8,9	29,2	18,7	11,5	64,7
1967	40,9	123,5	9,7	68,2	20,7	14,2	83,0
1968	47,0	137,1	12,5	78,0	24,1	18,4	77,9
1969	51,2	160,0	14,6	94,1	25,7	16,2	97,9
1970	66,4	179,6	15,9	108,6	28,9	31,9	96,7
1971	81,3	203,3	16,5	143,3	43,1	30,9	82,3
1972	108,1	232,7	19,0	172,6	46,6	31,3	128,6
1973	139,5	280,3	25,7	219,2	57,2	35,8	165,7
1974	166,5	353,1	25,6	274,7	73,4	48,3	161,6
1975	207,7	437,4	28,4	354,0	86,8	65,4	200,4
1976	242,4	573,1	32,2	418,0	113,3	76,3	191,8
1977	299,5	777,2	46,9	626,7	193,3	86,0	268,2
1978	405,8	996,6	62,0	895,5	239,2	161,3	129,6
1979	280,0	1.227,9	81,6	1.569,8	256,9	183,6	117,8
1980	439,4	1.488,4	108,7	1.865,0	335,8	226,1	93,1
1981	452,6	1.747,1	135,6	2.321,5	356,0	256,4	8,2
1982	592,5	2.000,0	197,7	2.653,3	508,8	291,7	-102,1
1983	708,1	2.367,4	316,1	3.115,8	582,9	355,8	7,0
1984	779,2	2.637,8	534,1	3.520,3	760,4	365,0	-227,2
1985	883,9	2.978,7	970,4	4.039,4	687,3	462,0	-389,7
1986	1.075,6	3.342,8	1.278,5	4.511,9	634,8	519,1	-161,9
1987	1.345,0	3.751,6	1.255,9	4.990,4	654,2	545,0	599,8
1988	1.331,9	4.197,1	1.345,9	5.567,2	829,7	570,6	707,8
1989	1.580,6	4.805,5	1.829,7	6.276,5	889,0	678,0	1.039,0
1990	1.740,6	5.565,6	2.023,9	7.221,2	960,6	772,7	873,6
1991	1.994,0	6.316,8	2.129,6	8.370,4	992,2	941,2	692,8
1992	2.244,7	7.231,8	2.612,8	9.509,0	1.029,4	959,5	436,3
1993	2.532,1	7.484,5	3.195,1	10.293,5	1.282,3	1.124,9	-1.049,1
1994	2.570,7	7.642,1	3.163,2	10.662,7	1.291,7	1.293,7	-1013,6
1995	3.049,5	8.221,1	3.810,2	10.139,6	776,7	2.275,0	-1.336,7
1996	3.092,8	8.700,3	4.126,7	10.641,5	793,0	2.457,9	-957,2
1997	3.356,0	8.943,9	3.907,7	10.941,7	737,4	2.686,6	367,9
1998	3.489,4	9.397,3	3.761,2	11.209,6	998,1	3.180,5	1.058,5
1999	3.732,0	9.949,9	3.326,1	11.676,6	1.115,3	3.503,9	2.690,1
2000	4.161,6	10.594,6	3.329,6	12.502,7	1.194,8	3.873,5	3.297,3
2001	4.437,5	11.246,4	3.376,1	13.253,3	1.188,7	4.047,8	4.199,1

Fuente: Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 2001, 1968-2002*); Banco de España (*Boletín Estadístico, 1998-2001, 1999-2003*).

CUADRO 12.26: Cuentas consolidadas de las Administraciones Públicas. Cuenta de ingresos y gastos: principales recursos, 1958-2001 (miles de millones de pesetas)

	Ingresos de la propiedad y la empresa	Impuestos indirectos	Impuestos directos sobre las empresas y sobre las familias	Contribuciones a la Seguridad Social (de empresas, familias y del exterior)	Rentas corrientes
Año	2799	2800	2801	2802	2803
1958	4,5	35,0	25,1	19,5	87,3
1959	4,7	38,7	27,5	20,7	95,2
1960	6,0	46,0	29,3	21,7	105,9
1961	8,2	55,5	31,2	23,0	122,6
1962	9,6	65,7	36,5	27,3	144,5
1963	7,4	73,4	40,7	35,1	164,0
1964	12,0	86,7	44,3	43,6	194,8
1965	15,3	105,3	50,0	48,9	228,8
1966	14,9	127,7	57,8	51,7	263,1
1967	19,0	144,1	65,3	120,2	363,3
1968	27,6	154,7	70,0	128,2	396,2
1969	28,1	186,6	80,8	147,3	463,5
1970	38,4	210,7	93,1	163,7	527,6
1971	32,2	230,2	113,0	201,2	602,5
1972	32,9	276,2	131,7	262,5	738,8
1973	45,8	348,0	164,8	327,8	922,8
1974	59,7	376,9	204,7	412,7	1.099,6
1975	71,1	427,2	268,1	556,2	1.379,8
1976	77,4	513,4	345,1	640,1	1.644,4
1977	103,0	676,8	454,2	977,6	2.297,2
1978	113,5	780,2	624,0	1.263,8	2.892,3
1979	122,6	836,8	773,8	1.593,3	3.828,2
1980	152,3	1.041,5	1.038,2	1.823,3	4.692,0
1981	222,4	1.267,1	1.195,5	2.071,5	5.458,7
1982	288,9	1.552,6	1.301,0	2.381,6	6.336,7
1983	307,1	1.954,1	1.692,0	2.788,7	7.684,2
1984	251,6	2.327,0	2.026,2	3.012,4	8.632,5
1985	289,0	2.668,0	2.394,5	3.661,0	9.935,0
1986	322,0	3.401,0	2.655,0	4.129,0	11.542,6
1987	355,2	3.774,0	3.705,0	4.618,0	13.523,2
1988	395,4	4.163,0	4.195,5	5.028,0	14.965,9
1989	445,2	4.657,2	5.430,3	5.871,9	17.613,0
1990	508,5	4.977,4	6.018,1	6.701,6	19.666,7
1991	571,0	5.417,9	6.604,2	7.505,3	22.008,2
1992	616,6	6.092,6	7.344,1	8.612,0	24.640,1
1993	683,8	5.841,0	7.280,1	9.095,3	25.547,2
1994	750,4	6.401,2	7.412,8	9.438,1	26.360,9
1995	830,8	7.401,0	7.387,7	9.453,9	26.946,7
1996	831,6	7.876,5	7.929,1	10.173,8	28.868,0
1997	944,9	8.619,5	8.599,5	10.772,5	30.952,8
1998	994,7	9.756,9	8.940,6	11.440,0	33.111,3
1999	1.077,8	10.966,0	9.620,3	12.309,4	36.012,3
2000	1.125,4	11.862,5	10.624,7	13.497,9	38.973,1
2001	1.199,5	12.335,7	11.330,4	14.702,0	41.771,0

Fuente: Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 2001, 1968-2002*); Banco de España (*Boletín Estadístico, 1998-2001, 1999-2003*).

CUADRO 12.27: Cuentas consolidadas de las Administraciones Públicas. Algunos epígrafes de las cuentas de capital y financiera, 1958-2001 (miles de millones de pesetas)

	Formación bruta de capital fijo	Transferencias de capital a otros sectores	Necesidad de financiación ¹	Impuestos sobre el capital	Financiación de inversión bruta ²	Emisión Deuda pública ³
Año	2804	2805	2806	2807	2808	2809
1958	12	9	-7	2	27	-2
1959	14	10	-7	3	30	-1
1960	14	12	-8	2	33	-2
1961	17	10	-20	3	46	0
1962	18	11	-16	3	44	-2
1963	23	14	-4	4	41	2
1964	31	17	-8	4	56	11
1965	37	19	-6	5	62	24
1966	46	19	-5	5	70	22
1967	50	20	-18	6	90	26
1968	47	22	-14	8	86	37
1969	57	34	-13	8	106	32
1970	65	30	-8	10	108	16
1971	86	25	25	11	118	62
1972	88	33	-18	15	143	45
1973	97	35	-46	17	183	20
1974	117	44	-13	20	182	8
1975	151	55	-13	26	227	46
1976	158	70	18	26	236	106
1977	228	109	48	33	349	112
1978	233	128	196	43	369	241
1979	241	161	-260	23	402	235
1980	295	234	-403	28	529	201
1981	390	325	-667	35	715	239
1982	602	433	-1.100	32	1.035	287
1983	632	492	-1.071	34	1.123	192
1984	659	501	-1.324	46	1.160	691
1985	1.045	641	-1.957	58	1.685	418
1986	1.179	737	-1.930	61	1.916	1.919
1987	1.245	634	-1.130	72	1.879	138
1988	1.541	698	-1.306	99	2.239	1.042
1989	1.998	1.027	-1.656	105	3.025	377
1990	2.524	861	-2.169	117	3.385	974
1991	2.707	898	-2.466	107	3.604	2.531
1992	2.447	973	-2.450	129	3.420	2.460
1993	2.604	1.173	-4.276	150	3.777	6.917
1994	2.639	1.183	-4.138	187	3.822	1.903
1995	2.780	1.738	-4.835	243	4.518	4.474
1996	2.460	1.508	-3.821	270	3.968	3.654
1997	2.639	1.439	-2.610	296	4.078	4.559
1998	2.933	1.682	-2.357	325	4.616	3.739
1999	3.273	1.856	-1.078	359	5.129	3.423
2000	3.241	1.867	-612	404	5.108	2.994
2001	3.699	1.977	-135	427	5.677	1.998

Notas:

¹ Con signo menos significa capacidad de financiación.

² Ahorro bruto, ayudas a la inversión y transferencias de capital, impuestos sobre el capital y capacidad (-) o necesidad (+) de financiación (N.5).

³ Emisión de Deuda pública (neto) hasta 1977. Obligaciones (neto) (F.50). Emisiones netas de valores distintos de acciones, excepto derivados financieros a largo plazo.

Fuente: Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 2000, 1968-2001*); Banco de España (*Boletín Estadístico, 1998-2001, 1999-2003* [para EMAP desde 1998]).

CUADRO 12.28: Cuentas de las Corporaciones Locales: principales renglones, 1958-2001 (miles de millones de pesetas)

Año	Sueldos y salarios	Impuestos indirectos	Impuestos directos	Transferencias corrientes de Administraciones Públicas	Rentas corrientes	Formación bruta de capital fijo	Necesidad de financiación ¹
	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816
1958	6,3	3,2	5,6	0,1	10,2	3,0	-0,8
1959	6,8	3,3	5,9	0,3	11,1	3,1	-0,3
1960	7,4	3,6	6,3	0,0	11,5	3,3	-0,2
1961	7,6	3,9	6,4	0,4	12,7	3,7	-0,4
1962	7,9	4,2	7,5	0,2	13,5	4,5	0,0
1963	9,7	1,7	8,9	4,2	16,9	5,2	0,1
1964	11,4	1,8	9,8	4,6	17,8	6,5	1,8
1965	12,3	2,1	9,2	7,7	20,8	7,6	1,4
1966	14,3	2,9	8,5	11,3	26,1	8,4	-1,4
1967	17,0	3,6	8,1	14,7	29,5	8,4	-1,6
1968	19,9	4,5	9,0	19,6	38,0	9,2	-4,9
1969	23,4	5,6	7,7	22,2	41,9	15,0	1,5
1970	29,2	7,3	9,4	26,9	49,0	13,4	-2,2
1971	33,0	8,1	11,3	30,3	55,3	17,3	2,4
1972	35,6	9,4	11,8	32,0	59,9	21,8	2,7
1973	42,8	12,0	12,1	36,3	68,9	26,6	4,9
1974	59,3	14,2	13,4	47,1	85,6	32,0	14,0
1975	73,0	16,1	17,1	56,0	102,8	43,1	21,2
1976	103,0	31,0	27,6	45,5	121,9	47,4	45,9
1977	119,4	55,7	34,0	53,6	156,8	64,8	30,4
1978	153,5	75,8	32,6	70,7	194,3	69,3	41,7
1979	183,1	116,0	62,3	76,9	292,8	68,5	68,4
1980	234,3	180,1	86,7	130,8	451,3	85,9	5,5
1981	286,2	225,2	152,3	146,0	587,4	108,1	14,6
1982	318,9	276,2	182,1	194,1	732,0	202,9	91,1
1983	376,7	342,6	222,6	291,3	951,0	164,3	-3,5
1984	426,9	411,8	277,5	362,2	1.163,3	230,2	-46,9
1985	474,2	378,5	423,1	419,3	1.351,1	339,4	-107,6
1986	532,2	319,3	460,5	552,6	1.458,2	402,6	-165,1
1987	593,1	398,6	495,0	641,0	1.677,9	380,6	23,4
1988	671,1	455,9	597,0	720,8	1.926,4	478,6	-109,1
1989	770,2	493,1	691,9	826,3	2.191,6	616,0	-104,6
1990	898,0	603,7	782,4	954,4	2.578,7	748,0	-108,8
1991	1.025,1	698,2	853,4	1.081,9	2.892,2	699,3	-125,6
1992	1.160,9	842,5	915,7	1.236,4	3.232,1	658,7	-75,3
1993	1.196,1	873,1	1.005,4	1.216,1	3.349,8	688,5	-91,1
1994	1.215,1	886,1	1.024,5	1.252,6	3.415,7	828,7	-56,9
1995	1.303,3	974,9	1.114,6	1.383,4	3.757,0	770,5	-25,4
1996	1.412,6	1.016,7	1.191,4	1.494,0	3.996,7	715,3	3,7
1997	1.482,5	1.192,2	1.274,7	1.549,2	4.323,9	793,8	17,3
1998	1.581,2	1.943,2	704,1	1.612,4	4.952,1	990,8	28,8
1999	1.701,0	2.116,3	749,1	1.751,2	5.354,8	1.165,4	0,0
2000	1.798,8	2.245,2	790,3	1.891,5	5.718,7	1.200,3	98,8
2001	1.843,6	2.314,8	867,4	1.965,5	6.015,9	1.263,0	57,9

Notas:

¹ Cuando aparece el signo negativo se trata de capacidad de financiación.

Fuente: Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 2001, 1968-2002; Boletín de Información Estadística del Sector Público 1980-1998, 1991-1999, cuadro I.9.1-7, Corporaciones locales en miles de millones de pesetas*); Banco de España (*Boletín Estadístico, 1998-2001, 1999-2003*).

En 1982 los responsables del Ministerio de Hacienda (IGAE) tomaron la decisión de abandonar la metodología OCDE, que era por la que tradicionalmente se elaboraban las Cuentas de las Administraciones Públicas, y se adoptó el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC-79), base 1979, que era el que aplicaba a la Comunidad Europea y el que adapta el INE para la *Contabilidad Nacional de España, base 1980*. La serie se inicia en el año 1979, que es el año en el que se establecen institucionalmente las Comunidades Autónomas y comienza la descentralización de gastos e ingresos. Posteriormente, en 1988 el IGAE adapta las Cuentas de las AA. PP. al SEC, base 1985, y el INE a la *CNE base 1985*. De esta forma las Cuentas de las AA. PP. de 1988 incluyen el consumo de Capital Fijo y el Excedente Bruto de Explotación. En 1998, el IGAE adapta las Cuentas de las AA. PP. a los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95), aprobado por el Reglamento comunitario 2223/96 y con el Manual sobre el déficit público y Deuda pública que reemplaza el SEC-79.

CUADRO 12.29: Cuentas de las Comunidades Autónomas: principales renglones, 1979-2000
(miles de millones de pesetas corrientes)

Año	Recursos totales	Impuestos, tasas y otros ingresos	Ingresos por transferencias corrientes	Ingresos patrimoniales y enajenación de inversiones reales	Ingresos por transferencias de capital	Gastos totales reconocidos	Gastos de personal, bienes y servicios y financieros	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Inversiones reales
	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826
1979	3,1	0,0	2,5	0,0	0,5	3,2	1,4	1,1	0,0	0,7
1980	16,5	2,1	9,4	0,1	4,8	12,5	5,5	4,6	0,9	1,5
1981	197,4	154,1	26,5	3,8	13,0	185,6	57,3	96,2	8,7	23,4
1982	389,5	301,8	58,4	14,6	14,7	426,4	163,6	159,4	41,1	62,4
1983	1.078,6	705,3	267,3	35,0	70,9	1.123,3	690,5	194,0	70,9	167,9
1984	1.374,5	304,1	889,9	9,0	171,6	1.347,9	579,9	514,1	81,2	172,7
1985	1.550,7	424,4	886,9	18,7	220,7	1.632,4	632,9	574,4	124,6	300,5
1986	1.982,1	401,4	1.258,4	21,9	300,3	2.111,7	777,3	760,1	208,0	366,4
1987	2.547,9	507,7	1.725,6	28,4	286,6	2.503,4	948,7	941,6	223,5	389,7
1988	3.317,2	644,2	2.319,0	34,1	319,9	3.404,4	1.029,1	1.549,4	338,1	487,8
1989	4.080,3	752,6	2.837,9	50,9	438,9	4.244,9	1.265,7	1.874,2	489,4	615,7
1990	4.824,5	929,0	3.306,9	52,9	535,6	5.156,5	1.521,3	2.259,5	577,4	798,2
1991	5.445,7	1.065,3	3.764,1	54,0	562,3	6.101,4	1.921,8	2.563,2	632,0	984,5
1992	6.278,9	1.132,4	4.535,0	43,0	568,5	6.864,9	2.334,5	2.897,3	678,2	955,0
1993	6.555,9	1.182,8	4.690,7	56,4	626,0	7.143,0	2.523,1	2.918,0	747,2	954,7
1994	7.215,2	1.339,4	5.273,8	47,0	555,0	7.725,2	2.699,3	3.338,5	768,9	918,5
1995	7.669,7	1.380,3	5.464,3	59,1	766,0	8.016,0	2.972,2	3.375,0	800,3	868,6
1996	8.809,9	1.513,9	6.332,6	71,2	892,2	9.141,8	3.445,5	3.886,0	907,1	903,2
1997	9.562,6	2.046,0	6.545,8	105,2	865,6	9.730,7	3.575,0	4.233,6	967,7	954,3
1998	10.527,2	2.731,2	6.672,5	100,3	1.023,2	10.595,5	4.010,2	4.391,3	1.127,6	1.066,4
1999	11.769,9	3.048,6	7.478,6	88,0	1.154,7	11.858,7	4.318,5	5.043,3	1.246,9	1.250,0
2000	13.085,4	3.276,8	8.612,0	102,0	1.094,7	13.195,6	5.109,9	5.491,4	1.346,7	1.247,6

Fuente: Ministerio de Hacienda, *Cuentas de las Administraciones Públicas, 1979-2001*.

CUADRO 12.30: Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de las Comunidades Autónomas, 1979-2000
(miles de millones de pesetas)

I. Ingresos								
Año	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Cantabria	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla y León
	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834
1979	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2
1980	0,6	0,3	0,2	2,0	1,4		0,2	0,2
1981	0,9	0,3	0,3	2,9	14,5	—	0,3	0,3
1982	10,8	0,9	9,3	5,1	16,1	3,0	1,1	1,7
1983	147,8	37,0	17,5	14,8	59,4	9,9	41,8	82,1
1984	396,2	15,5	20,9	8,0	68,5	9,5	27,5	30,8
1985	318,1	20,4	27,7	12,3	96,6	20,4	35,3	56,9
1986	401,2	31,6	35,8	13,1	113,6	20,9	61,9	73,7
1987	557,0	39,0	42,6	17,5	156,3	29,5	78,7	81,2
1988	837,1	42,2	49,4	18,5	177,4	45,3	91,1	117,0
1989	1.162,0	55,2	57,6	29,6	207,4	39,0	116,5	155,7
1990	1.327,5	80,0	72,0	32,5	237,3	50,0	124,5	212,1
1991	1.455,5	87,7	86,7	33,0	258,0	47,1	147,7	240,7
1992	1.685,3	92,5	102,9	44,9	309,8	38,7	173,2	254,3
1993	1.843,1	101,1	105,1	49,8	306,4	48,3	227,5	270,9
1994	1.901,6	152,1	119,6	60,2	433,9	51,4	291,4	312,7
1995	1.995,9	134,4	131,3	68,4	475,9	37,6	311,5	347,7
1996	2.230,4	212,0	169,1	74,1	486,9	46,6	330,2	437,4
1997	2.351,0	225,8	178,3	90,6	528,0	76,7	354,7	439,3
1998	2.594,4	238,2	195,5	156,3	602,4	86,7	405,5	477,2
1999	2.809,8	321,0	206,1	161,7	656,4	124,9	403,3	519,0
2000	2.885,5	338,9	316,1	177,2	695,2	147,4	546,6	763,0

CUADRO 12.30 (cont.): Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de las Comunidades Autónomas, 1979-2000
(miles de millones de pesetas)

1. Ingresos										
	Cataluña	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	La Rioja	Comunidad Valenciana	País Vasco	Total
Año	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844
1979	1,3	0,2	0,2		0,2			0,2	0,3	3,3
1980	5,2	0,3	0,5		0,2	—		0,4	5,1	16,6
1981	35,8	0,4	1,2	—	0,5	28,7	—	0,7	125,2	211,9
1982	106,2	0,7	3,6	32,7	4,8	35,4	3,5	3,8	183,4	422,0
1983	190,7	21,8	56,3	108,0	17,8	11,1	6,5	99,1	258,6	1.180,2
1984	407,8	19,9	108,8	44,3	13,1	50,6	5,1	109,3	117,9	1.453,8
1985	483,9	35,9	126,0	85,3	22,0	61,3	7,5	142,1	161,6	1.713,2
1986	584,2	40,9	160,4	148,3	33,3	74,7	10,0	215,0	190,2	2.208,8
1987	765,5	50,5	178,7	152,1	30,4	75,8	11,5	260,9	219,3	2.746,5
1988	804,0	42,8	228,5	194,1	44,9	87,6	13,9	439,6	343,1	3.576,5
1989	982,3	59,8	275,4	262,5	74,3	101,8	17,8	547,6	390,0	4.534,5
1990	1.194,5	83,0	350,6	313,1	68,6	188,6	22,7	637,0	451,8	5.445,9
1991	1.383,2	77,4	582,5	334,2	72,8	202,0	18,3	738,9	512,1	6.277,7
1992	1.710,0	109,6	693,2	344,4	71,1	222,1	24,4	887,6	617,4	7.381,4
1993	1.585,0	114,9	544,4	362,6	83,0	240,4	22,6	912,0	647,1	7.464,0
1994	1.813,7	111,2	547,4	342,6	78,6	238,3	27,6	905,4	699,5	8.087,4
1995	1.947,6	132,8	579,4	374,5	91,9	266,6	30,4	898,2	725,8	8.550,0
1996	2.036,5	210,8	612,0	566,5	128,2	266,4	37,3	957,1	778,6	9.580,2
1997	2.192,8	227,0	656,4	678,2	146,1	287,9	41,0	1.067,0	777,0	10.317,8
1998	2.256,4	260,2	721,8	747,1	170,2	356,4	48,6	1.241,6	841,9	11.400,4
1999	2.442,4	267,8	805,6	985,5	233,6	359,0	68,9	1.293,7	900,4	12.559,1
2000	2.464,5	342,6	830,9	1.213,3	295,8	388,8	79,5	1.336,6	936,1	13.758,1

2. Gastos									
	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Cantabria	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla y León	
Año	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	
1979	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1		0,2	0,1	
1980	0,4	0,3	0,2	1,8	1,0		0,1	0,2	
1981	1,2	0,3	0,2	3,3	14,8	—	0,3	0,4	
1982	4,4	1,0	7,5	5,0	16,2	3,1	1,2	1,6	
1983	151,9	38,6	17,4	13,8	59,5	9,8	41,7	84,6	
1984	372,9	12,1	19,4	7,2	62,1	8,4	27,6	28,7	
1985	317,2	19,0	20,8	12,8	88,3	15,7	35,3	52,2	
1986	408,0	28,8	34,9	16,8	96,2	18,2	61,9	68,9	
1987	508,6	34,1	44,3	21,4	139,7	28,5	78,6	58,6	
1988	892,0	37,2	47,8	16,9	170,6	42,4	91,1	82,5	
1989	1.120,5	47,7	55,0	23,6	191,9	43,8	115,2	104,2	
1990	1.374,2	63,2	69,1	30,6	232,2	55,2	113,7	139,1	
1991	1.503,0	84,3	85,3	41,7	280,0	56,7	153,4	171,6	
1992	1.679,8	106,4	106,0	51,5	322,0	42,1	172,4	189,0	
1993	1.792,3	104,8	107,1	48,3	299,6	45,5	225,1	209,8	
1994	1.906,6	152,0	117,8	54,8	405,3	28,2	291,9	310,5	
1995	1.949,5	144,9	118,6	64,6	493,0	39,9	312,0	346,4	
1996	2.221,3	209,7	169,7	72,5	513,6	45,6	332,0	429,9	
1997	2.310,5	223,0	181,7	89,5	530,7	78,3	352,4	437,5	
1998	2.567,3	231,3	198,1	149,7	592,2	83,9	398,6	473,4	
1999	2.745,6	313,2	206,1	158,9	640,5	133,5	410,5	517,0	
2000	2.885,5	353,2	315,8	175,0	691,3	144,6	541,8	748,1	

CUADRO 12.30 (cont.): Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de las Comunidades Autónomas, 1979-2000
(miles de millones de pesetas)

2. Gastos										
	Cataluña	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	La Rioja	Comunidad Valenciana	País Vasco	Total
Año	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862
1979	1,5	0,1	0,2		0,1			0,2	0,3	3,2
1980	3,6	0,1	0,3		0,2	—		0,2	4,2	12,6
1981	27,0	0,3	1,4	—	0,6	25,2	—	0,8	113,4	189,4
1982	128,8	0,7	5,0	31,8	4,7	32,7	3,4	3,7	184,7	435,5
1983	200,2	21,9	55,3	108,6	17,7	12,7	6,5	104,9	263,6	1.208,7
1984	407,9	11,3	101,5	38,5	13,1	49,2	5,3	111,2	116,3	1.392,6
1985	503,0	22,8	130,1	84,7	24,3	60,5	7,6	153,9	148,9	1.697,1
1986	612,5	33,4	154,7	138,5	30,7	74,7	7,0	232,5	190,4	2.208,1
1987	763,9	41,4	175,4	150,6	30,8	73,8	8,6	233,8	214,3	2.606,4
1988	816,4	46,5	232,0	185,7	43,4	83,3	13,4	407,9	316,6	3.525,8
1989	984,1	56,5	297,0	254,3	70,7	98,1	16,1	530,3	402,0	4.411,3
1990	1.194,9	71,1	356,2	298,0	68,2	151,2	20,9	644,9	458,7	5.341,4
1991	1.410,4	85,7	571,7	342,6	74,4	224,2	27,3	730,7	512,7	6.355,7
1992	1.740,7	106,8	697,8	343,4	75,9	234,6	26,1	885,3	592,4	7.372,1
1993	1.612,5	104,3	547,7	368,5	81,3	241,4	24,5	923,9	663,9	7.400,5
1994	1.792,1	100,6	548,1	374,8	78,9	234,0	27,4	952,9	677,3	8.053,1
1995	1.813,1	127,5	571,1	391,6	88,1	247,3	31,0	901,3	718,7	8.358,7
1996	1.889,3	204,4	606,0	594,3	123,2	261,7	34,3	1.030,5	749,8	9.487,8
1997	2.133,3	221,6	652,0	680,7	146,7	283,5	40,3	1.086,2	763,4	10.211,4
1998	2.262,5	253,4	703,5	745,1	164,9	345,6	48,0	1.220,8	818,1	11.256,4
1999	2.418,9	261,7	790,6	985,7	229,5	356,6	72,6	1.338,8	876,9	12.456,6
2000	2.445,0	350,4	835,3	1.212,3	293,0	387,2	85,9	1.373,4	931,6	13.769,3

Fuente: Ministerio de Hacienda, *Cuentas de las Administraciones Públicas, 1979-2001*.

CUADRO 12.31: Cuentas de la Seguridad Social: rúbricas más significativas, 1958-2001 (miles de millones de pesetas)

	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Contribuciones a la Seguridad Social	Rentas corrientes	Necesidad de financiación ¹	Adquisición de obligaciones de empresas
Año	2863	2864	2865	2866	2867	2868
1958	4,3	9,6	19,5	20,4	-3,8	2,8
1959	5,0	10,8	20,7	21,8	-2,8	2,3
1960	4,3	12,1	21,7	23,8	-3,5	1,9
1961	4,5	13,0	23,0	25,2	-3,9	3,0
1962	5,5	14,4	27,3	29,3	-4,7	1,4
1963	7,7	17,3	35,1	39,6	-8,7	4,2
1964	8,7	21,6	43,6	47,0	-8,3	5,4
1965	9,1	24,7	48,9	52,4	-7,8	4,1
1966	10,9	29,2	51,7	55,6	-2,1	3,8
1967	13,8	68,2	119,8	127,2	-22,1	0,0
1968	15,1	78,0	127,9	135,2	-19,2	5,8
1969	18,0	94,1	147,3	160,2	-11,8	6,1
1970	21,3	108,6	163,7	178,0	-2,6	0,8
1971	26,2	143,3	201,2	221,6	-2,5	-0,7
1972	32,6	172,6	262,5	287,6	-12,7	-3,4
1973	41,9	219,2	327,8	356,8	-2,1	-3,1
1974	59,5	274,7	412,7	457,1	-16,1	2,3
1975	84,2	354,0	556,2	592,8	-16,4	-9,3
1976	118,9	418,0	640,1	680,8	14,0	-13,3
1977	190,8	626,7	977,6	1.024,2	-1,1	15,0
1978	222,8	895,4	1.263,8	1.385,5	-2,3	-0,7
1979	275,9	1.386,0	1.583,3	1.762,9	-14,7	-7,1
1980	322,3	1.601,3	1.810,0	2.140,8	-18,6	2,2
1981	384,2	2.054,8	2.056,6	2.519,1	-157,0	-133,4
1982	429,8	2.341,0	2.365,0	3.241,8	153,3	191,7
1983	500,7	2.740,8	2.769,3	3.610,4	22,6	53,4

CUADRO 12.31 (cont.): Cuentas de la Seguridad Social: rúbricas más significativas, 1958-2001
(miles de millones de pesetas)

	Sueldos y salarios	Prestaciones sociales	Contribuciones a la Seguridad Social	Rentas corrientes	Necesidad de financiación ¹	Adquisición de obligaciones de empresas
Año	2863	2864	2865	2866	2867	2868
1984	560,6	3.118,7	2.989,4	4.034,2	-1,6	33,5
1985	627,2	3.581,1	3.310,0	4.530,1	-74,9	-24,1
1986	707,2	4.016,9	3.755,4	5.339,2	-24,1	-85,2
1987	810,5	4.446,9	4.220,8	5.951,6	107,0	-211,0
1988	954,5	4.985,0	4.629,4	6.598,4	-4,5	20,4
1989	1.127,8	5.632,1	5.449,2	7.720,0	200,6	-70,6
1990	1.313,1	6.492,6	6.213,0	8.673,0	65,0	-205,1
1991	1.523,9	7.526,6	6.964,4	9.831,5	-173,8	-630,4
1992	1.831,2	8.524,7	7.966,5	11.228,0	-77,9	-548,0
1993	1.821,6	9.315,9	8.416,5	12.338,0	324,9	22,2
1994	1.831,3	9.699,7	8.740,9	12.846,0	-152,0	-722,4
1995	1.933,4	9.992,1	8.782,1	13.115,9	-226,4	-534,5
1996	2.043,1	10.553,4	9.526,9	13.828,5	-320,1	-920,3
1997	2.081,2	10.882,4	10.090,1	14.536,0	-156,2	-699,6
1998	2.173,0	11.743,7	10.556,9	15.480,2	-97,7	-573,5
1999	2.267,7	12.329,7	11.379,3	16.682,2	143,4	-208,6
2000	2.386,8	13.185,9	12.506,2	18.154,0	526,4	-30,6
2001	2.532,1	14.029,8	13.661,5	19.669,5	911,1	138,6

¹ Con signo negativo es capacidad de financiación.

Fuente: Ministerio de Hacienda (*Cuentas de las Administraciones Públicas, 1958 a 2001, 1968-2002; Boletín de Información Estadística del Sector Público 1979-1998, 1991-1999*).

CUADRO 12.32: Gastos corrientes de Protección Social por naturaleza, función y tipo de prestaciones, 1980-2001: Cuentas Integradas en términos SEEPROS (miles de millones de pesetas)

	Función Vejez	Super- vivencia	Invalidez	Enfermedad y atención sanitaria	Desempleo	Familia e hijos	Vivienda	Otras prestaciones sociales ¹	Total prestaciones sociales	Otros ²
Año	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878
1980	817,8	272,3	206,8	774,1	428,9	116,4		47,1	2.663,4	101,0
1981	997,2	323,1	250,0	900,4	562,5	119,0		53,6	3.205,8	139,1
1982	1.173,5	374,4	295,9	1.033,9	613,0	131,8	—	60,6	3.683,0	154,4
1983	1.395,9	432,3	344,6	1.147,3	731,6	136,9	1,2	63,5	4.253,3	151,3
1984	1.619,8	485,6	404,9	1.271,4	841,6	142,5	3,7	63,8	4.833,2	173,4
1985	1.843,4	544,7	453,5	1.416,4	1.038,8	142,6	5,2	62,1	5.506,7	184,8
1986	2.090,8	610,3	514,9	1.595,9	1.094,8	144,5	9,3	80,5	6.141,0	260,1
1987	2.310,2	670,6	574,7	1.811,7	1.190,4	148,0	25,8	92,0	6.823,6	326,5
1988	2.542,3	742,3	654,6	2.077,9	1.294,6	153,7	46,5	89,3	7.601,1	331,2
1989	2.838,1	857,3	750,7	2.396,6	1.444,4	166,2	62,1	98,5	8.613,9	406,6
1990	3.222,3	989,1	828,3	2.791,7	1.692,6	173,8	68,8	114,0	9.880,6	433,9
1991	3.636,8	1.122,6	894,5	3.320,5	2.113,3	190,6	58,9	147,6	11.484,7	502,7
1992	4.056,6	1.272,0	1.003,8	3.835,4	2.486,0	241,6	49,3	159,5	13.104,2	588,4
1993	4.424,4	1.371,1	1.104,8	4.036,2	3.029,8	244,5	66,1	160,1	14.437,0	623,7
1994	5.622,2	638,2	1.106,2	4.234,5	2.834,7	250,6	58,8	78,1	14.823,4	373,0
1995	6.166,4	675,3	1.147,6	4.457,4	2.563,2	309,1	167,5	86,9	15.573,4	509,1
1996	6.662,5	709,9	1.254,5	4.765,1	2.399,7	384,2	205,7	126,0	16.507,6	422,8
1997	7.020,5	728,4	1.287,4	4.883,4	2.358,2	393,3	204,8	134,4	17.010,3	433,6
1998	7.284,4	757,9	1.404,5	5.073,8	2.337,2	443,7	221,4	119,9	17.642,8	472,1
1999	7.678,6	779,7	1.423,4	5.470,9	2.345,4	478,7	217,5	135,7	18.530,0	504,9
2000	8.358,4	841,4	1.516,0	5.867,9	2.414,6	536,5	172,9	146,3	19.854,0	531,8
2001	8.739,9	880,8	1.577,3	6.294,8	2.739,2	554,9	173,0	151,4	21.111,3	503,6

Notas:

¹ Desde 1994, «Función exclusión social».

² Gastos administrativos y otros gastos no contemplados en «Total prestaciones sociales».

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Informática y Estadística, Subdirección General de Estadística (1980-1994, *Anuario de Estadísticas Laborales*, 1988-1995); Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General Técnica, Dirección General de Estadística (1995-2001, *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*, 1995-2002).

CUADRO 12.33: Ingresos corrientes de Protección Social por naturaleza y sector de procedencia, 1980-2001: Cuentas integradas en términos SEEPROS (miles de millones de pesetas)

Año	Cotizaciones sociales totales 2879	Cotizaciones de los empleadores 2880	Cotizaciones de los asalariados 2881	Otras cotizaciones ¹ 2882	Aportaciones públicas ² 2883	Otros ingresos 2884	Ingresos totales ³ 2885
1980	2.294	1.765	301	229	458	48	2.800
1981	2.585	1.951	329	306	605	62	3.252
1982	2.950	2.257	376	317	1.059	70	4.079
1983	3.411	2.600	450	361	1.022	79	4.512
1984	3.680	2.731	503	446	1.287	121	5.088
1985	4.053	3.024	531	498	1.418	136	5.606
1986	4.622	3.451	610	561	1.682	161	6.465
1987	5.210	3.895	694	621	1.867	206	7.283
1988	5.705	4.286	757	662	2.171	223	8.099
1989	6.442	4.841	876	725	2.541	234	9.217
1990	7.490	5.674	1.011	805	2.775	260	10.526
1991	8.213	6.214	1.018	981	3.095	280	11.588
1992	9.461	7.196	1.137	1.128	3.790	307	13.558
1993	10.315	7.755	1.305	1.255	4.787	311	15.413
1994	10.343	8.025	1.438	880	4.384	329	15.057
1995	10.719	7.990	1.425	1.304	4.841	430	15.989
1996	11.504	8.593	1.535	1.376	4.812	485	16.801
1997	12.164	9.113	1.597	1.453	4.925	571	17.660
1998	12.771	9.581	1.711	1.479	5.233	598	18.603
1999	13.702	10.323	1.850	1.529	5.644	787	20.132
2000	15.504	11.819	2.067	1.618	6.034	897	22.435
2001	16.692	12.738	2.217	1.737	6.528	898	24.119

Notas:

¹ Autónomos, pensionistas, reasignadas.

² Administraciones central, autonómicas, locales y de la Seguridad Social.

³ Cuentas integradas de Protección Social.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Informática y Estadística, Subdirección General de Estadística (1980-1994, *Anuario de Estadísticas Laborales*, 1988-1995); Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General Técnica, Dirección General de Estadística (1995-2001, *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*, 1994-2002).

CUADRO 12.34: Deuda pública en circulación (a principio de cada año fiscal), 1850-2001 (millones de pesetas hasta 1980 y miles de millones de pesetas desde 1981)

Año	Interior amortizable en circulación 2886	Interior perpetua 2887	Exterior 2888	Deuda total del Estado en circulación 2889	Deuda del Tesoro ¹ 2890	Deudas especiales interiores 2891	Créditos del Banco de España 2892	Cédulas para inversiones ² 2893	Créditos concedidos en el extranjero ³ 2894	Deuda pública total en circulación 2895
1850	1.171	1.119	1.567	3.857	42					3.900
1851	1.052	1.145	1.414	3.611	80					3.691
1852	666	1.516	1.384	3.566	89					3.655
1853	730	1.477	1.531	3.738	103					3.842
1854	843	1.462	1.499	3.805	60					3.864
1855	681	1.381	1.373	3.435	128					3.563
1856	633	1.528	1.339	3.499	134					3.634
1857	568	1.513	1.288	3.370	113					3.482
1858	593	1.585	1.255	3.434	65					3.499
1859	619	1.617	1.216	3.452	96					3.549
1860	568	1.694	1.186	3.447	84					3.531
1861	586	1.782	1.138	3.506	1					3.507
1862	625	2.286	1.126	4.038	0					4.038
1863	675	2.120	1.052	3.848	0					3.848
1864	743	2.167	1.046	3.958	57					4.014
1865	811	2.497	1.035	4.344	13					4.358
1866	826	2.709	1.031	4.566	27					4.593
1867	851	3.696	1.031	5.577	107					5.685

CUADRO 12.34 (cont.): Deuda pública en circulación (a principio de cada año fiscal), 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1980 y miles de millones de pesetas desde 1981)

	Interior amortizable en circulación	Interior perpetua	Exterior	Deuda total del Estado en circulación	Deuda del Tesoro ¹	Deudas especiales interiores	Créditos del Banco de España	Cédulas para inversiones ²	Créditos concedidos en el extranjero ³	Deuda pública total en circulación
Año	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895
1868	516	3.660	1.365	5.541	597					6.138
1869	511	3.683	2.471	6.666	530					7.196
1870	513	3.814	2.472	6.799	489					7.289
1871	511	3.789	2.473	6.773	600					7.374
1872	504	4.451	2.974	7.929	720					8.649
1873	495	4.434	3.845	8.774	740	—				9.513
1874	561	5.771	3.845	10.178	1.232	6				11.416
1875	593	5.863	3.845	10.301	1.267	6				11.574
1876	627	7.385	4.119	12.130	1.384	9				13.522
1877	739	7.350	4.385	12.475	1.519	14				14.008
1878	1.164	7.303	4.423	12.890	1.355	18				14.263
1879	1.198	7.259	4.422	12.879	1.162	21				14.061
1880	1.176	7.002	4.412	12.590	1.127	23				13.741
1881	1.144	6.975	4.397	12.516	1.040	29				13.586
1882	2.327	4.396	4.240	10.963	220	38				11.221
1883	1.715	3.403	2.088	7.206	201	47				7.454
1884	1.694	2.946	2.082	6.722	133	53				6.908
1885	1.673	2.889	2.070	6.633	186	58				6.877
1886	1.652	2.861	2.058	6.572	232	62				6.867
1887	1.630	2.854	2.044	6.528	229	65				6.823
1888	1.607	2.860	2.032	6.500	226	62				6.787
1889	1.584	2.843	2.021	6.448	368	67				6.883
1890	1.559	2.835	2.009	6.403	409	75				6.887
1891	1.535	2.837	1.996	6.367	475	78				6.920
1892	1.757	2.827	1.984	6.568	522	85				7.176
1893	1.726	2.821	1.981	6.528	611	89				7.228
1894	1.693	2.813	1.981	6.486	707	91				7.284
1895	1.658	2.851	1.981	6.490	818	92				7.400
1896	1.623	2.889	1.981	6.492	1.391	94				7.977
1897	1.585	2.877	1.981	6.443	1.842	93				8.378
1898	1.547	3.871	1.981	7.399	3.109	88				10.596
1899	1.507	4.982	1.933	8.422	2.943	85				11.449
1900	2.682	5.295	1.640	9.618	3.026	85				12.729
1901	1.887	7.752	1.412	11.051	2.222	90				13.363
1902	1.547	8.283	1.271	11.101	2.149	87				13.337
1903	1.526	8.934	1.045	11.505	1.152	88				12.744
1904	1.518	8.938	1.043	11.498	1.052	87				12.638
1905	1.509	8.936	1.042	11.488	936	98				12.523
1906	1.500	8.942	1.042	11.484	937	112				12.533
1907	1.668	8.956	1.042	11.666	690	118				12.475
1908	1.657	8.982	1.039	11.678	589	123				12.390
1909	1.806	9.006	1.039	11.851	456	164				12.471
1910	1.792	7.020	1.039	9.851	452	177				10.480
1911	1.779	6.969	1.039	9.787	443	190				10.420
1912	1.765	6.979	1.039	9.782	361	206				10.350
1913	1.749	7.006	1.039	9.793	356	222				10.372
1914	1.733	7.012	1.039	9.785	480	242				10.506
1915	1.717	7.018	1.039	9.774	548	257				10.579
1916	1.699	7.039	1.022	9.760	978	292				11.030
1917	1.680	7.110	960	9.749	1.280	309				11.337
1918	2.688	7.172	924	10.785	570	326				11.681
1919	2.663	7.191	922	10.776	967	347				12.090
1920	2.630	9.436	330	12.396	296	364				13.056
1921	2.604	9.593	173	12.370	1.043	412				13.824

CUADRO 12.34 (cont.): **Deuda pública en circulación (a principio de cada año fiscal), 1850-2001** (millones de pesetas hasta 1980 y miles de millones de pesetas desde 1981)

Año	Interior amortizable en circulación	Interior perpetua	Exterior	Deuda total del Estado en circulación	Deuda del Tesoro ¹	Deudas especiales interiores	Créditos del Banco de España	Cédulas para inversiones ²	Créditos concedidos en el extranjero ³	Deuda pública total en circulación
	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895
1922	2.572	9.643	126	12.341	2.874	502				15.716
1923	2.542	9.650	118	12.310	3.334	584				16.228
1924	2.499	9.660	107	12.267	4.317	691				17.274
1925	2.466	9.667	103	12.235	5.092	771				18.099
1926	2.432	9.686	87	12.205	5.503	862				18.569
1927	2.639	9.946	90	12.675	5.501	1.003				19.179
1928	8.215	9.946	90	18.251	275	1.151				19.677
1929	11.787	6.582	88	18.456	273	1.355				20.085
1930	12.224	6.533	87	18.844	322	1.591				20.757
1931	12.156	6.533	88	18.777	938	1.901				21.616
1932	12.090	6.533	87	18.711	1.081	2.031				21.823
1933	12.011	6.534	87	18.632	1.576	2.105				22.313
1934	11.965	6.534	87	18.586	2.182	2.177				22.945
1935	13.335	6.391	84	19.810	2.729	2.221				24.760
...										
1940	13.248	6.391	84	19.723	15.398	2.237				37.358
1941	13.245	6.391	84	19.719	18.155	2.362				40.237
1942	13.244	8.391	84	21.719	18.167	2.424				42.310
1943	15.293	8.392	3.011	26.696	20.143	2.437				49.275
1944	20.558	8.655	2.964	32.177	21.248	2.705				56.130
1945	22.010	9.218	2.913	34.141	22.118	3.250				59.509
1946	25.837	9.853	3.418	39.108	23.157	3.945				66.210
1947	28.507	10.696	1.062	40.264	23.126	5.886				69.276
1948	31.341	10.736	2.089	44.167	23.487	7.803				75.456
1949	33.290	10.736	2.076	46.102	22.179	10.089				78.370
1950	35.552	10.737	2.064	48.352	21.089	13.520				82.961
1951	37.184	10.737	2.050	49.971	23.954	17.370				91.296
1952	38.855	10.737	2.037	51.628	23.844	22.254				97.727
1953	44.061	10.737	1.948	56.745	24.202	28.476				109.424
1954	46.629	10.737	1.732	59.098	25.919	34.146			—	119.163
1955	50.173	10.737	1.163	62.072	27.403	40.421			1.993	131.890
1956	61.356	10.737	1.149	73.242	24.530	48.382			1.993	148.146
1957	64.777	10.737	1.088	76.602	28.134	59.149			2.928	166.812
1958	69.814	10.737	1.072	81.623	24.283	62.672			6.023	174.601
1959	70.961	10.737	1.063	82.761	21.179	66.754			6.659	177.353
1960	73.781	10.737	892	85.411	15.290	72.285		—	13.396	186.382
1961	77.220	10.691	931	89.841	9.650	80.629		1.000	14.163	194.283
1962	80.254	10.673	906	95.832	4.418	90.681		4.000	17.044	207.975
1963	79.186	10.673	881	95.233	4.170	94.904		4.493	18.852	213.518
1964	78.050	10.671	851	99.065	2.762	102.493		9.943	21.483	225.803
1965	76.857	10.669	782	112.801	2.058	109.298		24.493	22.019	246.177
1966	75.618	10.669	709	137.996	—	116.887		51.000	21.926	276.809
1967	74.415	10.669	539	161.066	—	124.163		75.443	23.133	308.362
1968	73.098	10.669	510	187.535	—	131.375		103.258	37.759	356.669
1969	76.706	10.672	484	225.695	—	139.350		137.833	50.550	415.596
1970	77.398	10.640	1.060	257.497	4.459	149.525		168.400	61.479	472.960
1971	75.909	10.642	1.643	273.513	—	159.887		185.318	68.509	501.909
1972	94.331	10.642	2.086	335.660	—	164.812		228.599	77.459	577.931
1973	106.901	10.651	2.079	379.646	—	178.523		260.016	91.762	649.931
1974	102.287	10.650	1.812	386.822	11.977	187.047		272.072	87.922	673.768
1975	97.586	10.774	1.809	406.119	2.024	197.457		295.949	93.651	699.252
1976	91.079	10.490	1.458	450.785	3.682	27.312		347.758	100.063	581.842
1977	84.783	10.563	1.803	561.886	1.033	25.834		464.737	200.227	788.981
1978	98.452	10.601	2.079	672.143	408	24.419		561.011	404.294	1.101.265

CUADRO 12.34 (cont.): Deuda pública en circulación (a principio de cada año fiscal), 1850-2001
(millones de pesetas hasta 1980 y miles de millones de pesetas desde 1981)

Año	Interior amortizable en circulación 2886	Interior perpetua 2887	Exterior 2888	Deuda total del Estado en circulación 2889	Deuda del Tesoro ¹ 2890	Deudas especiales interiores 2891	Créditos del Banco de España 2892	Cédulas para inversiones ² 2893	Créditos concedidos en el extranjero ³ 2894	Deuda pública total en circulación 2895
1979	132.075	10.615	1.223	830.019	89.933	22.988		686.106	338.972	1.281.912
1980	220.453	10.649	602	1.069.794	118.000	21.610		838.090	338.039	1.547.443
1981	289,3	10,7	—	1.270,4	170,0	20,3		970,4	390,2	1.850,9
1982	376,8	10,7	—	1.480,5	210,0	138,9		1.093,0	541,4	2.370,8
1983	489,0	10,7	—	1.835,4	115,0	246,2		1.220,7	832,5	3.029,1
1984	550,1	10,6	—	1.912,7	1.310,0	240,4	—	1.352,0	1.200,7	4.663,8
1985	1.097,1	10,6	—	2.631,0	3.675,4	437,6	659,0	1.523,3	1.476,9	8.879,9
1986	1.170,0	10,7	—	3.260,7	5.100,0	477,0	2.149,0	2.080,0	801,0	11.787,7
1986	3.066,0	10,7	—	5.134,7	6.007,7	348,0	1.522,5	2.058,0	548,0	13.560,9
1987	3.387,5	10,7	—	5.296,7	7.924,7	353,7	1.198,0	1.898,5	505,0	15.278,1
1988	4.338,7	10,7	—	4.686,3	8.872,4	420,2	941,0	336,9	512,5	15.432,4
1989	4.554,0	10,7	—	4.849,2	11.012,2	326,1	1.156,0	284,5	581,0	17.924,5
1990	5.146,0	10,7	—	5.411,0	11.796,4	373,2	2.145,0	254,3	789,8	20.515,4
1991	7.224,0	10,7	—	7.641,1	10.785,9	403,7	2.304,0	406,4	1.037,6	22.172,3
1992	8.544,0	10,7	—	9.780,1	10.669,2	425,1	2.205,0	1.225,4	1.950,2	25.029,6
1993	15.155,0	10,7	—	16.343,5	10.819,4	363,9	2.173,0	1.177,8	3.191,0	32.890,8
1994	16.871,0	10,7	—	18.008,4	11.793,6	540,5	2.134,0	1.126,7	3.810,8	36.287,3
1995	20.839,0	10,7	—	21.922,3	11.861,0	799,9	2.170,0	1.072,6	4.373,1	41.126,3
1996	24.317,0	10,7	—	25.342,1	13.519,4	1.028,5	2.122,0	1.014,4	4.752,3	46.764,3
1997	28.735,0	10,7	—	28.745,7	12.071,8	748,8	2.075,0	—	5.303,2	48.944,5
1998	31.868,0	—	—	31.868,0	10.091,3	357,1	2.027,0	—	6.364,7	50.708,1
1999	40.415,0	—	—	40.415,0	8.831,5	—	1.935,2	—	3.850,5	55.032,2
2000	43.115,0	—	—	43.115,0	7.360,9	—	1.831,1	—	4.092,4	56.399,3
2001	45.242,5	—	—	45.242,5	5.984,3	—	1.726,9	—	4.334,4	57.288,2

Notas:

¹ Desde que comienza su emisión en 1987 incluye los valores a corto plazo de las AA. TT.

² Componente de «Deuda total del Estado en circulación».

³ Incluido en «Deuda pública total en circulación».

⁴ Excluye efectivo y depósitos, créditos y otras operaciones internas de las Administraciones Públicas.

Fuentes: IEF (1976, 2: 130-299 y 677-679); Ministerio de Hacienda (*Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, 1975 a 1985, 1977-1985; Boletín de Información Estadística del Sector Público, 1994-1998*). Hasta 1984 se considera la Deuda pública del Estado en circulación a 1 de enero del año correspondiente. Desde 1981 se considera la Deuda Total de las Administraciones Públicas de acuerdo con los saldos vivos a final del período previo al año indicado.

CUADRO 12.35: Emisiones públicas brutas: Administración Pública. Cantidades efectivas, 1954-2001
(miles de millones de pesetas hasta 1980 y miles de millones de pesetas desde 1981)

Administración Central										
Año	Cédulas para inversión	Otras emisiones y deudas negociables a largo plazo	Pagarés ¹	Total de emisiones	INI	Otras emisiones de organismos y empresas públicos	Total de emisiones y deudas asumidas de otros organismos y empresas públicos	Total de emisiones a largo plazo de las Comunidades Autónomas	Total de emisiones a largo plazo de las Corporaciones Locales	Total general de emisiones de las Administraciones Públicas
	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905
1954				5.949		4.613	4.613			10.562
1955				9.290		7.598	7.598			16.888
1956				7.920		11.578	11.578			19.498
1957				4.655		6.264	6.264			10.919
1958				7.175	7.175			7.175
1959	—			...	4.037	4.151	8.188			8.188
1960	1.000			1.000	8.759	1.745	10.504			11.504
1961	3.000			3.000	9.433	1.836	11.269			14.269
1962	1.493			1.493	4.475	1.345	5.820			7.313
1963	5.000		—	5.000	8.584	300	8.884			13.884
1964	15.000		1.000	16.000	8.239	—	8.239			24.239
1965	27.506	—	—	27.506	9.100	—	9.100			36.606
1966	24.442	3.985	—	28.427	7.112	—	7.112			35.539
1967	37.814	—	—	37.814	10.644	—	10.644			48.458
1968	35.325	5.000	—	40.325	10.375	—	10.375			50.700
1969	31.440	3.713	10.178	45.331	12.692	—	12.692			58.023
1970	17.792	4.471	—	22.263	12.918	300	13.218			35.481
1971	44.155	23.986	—	68.141	8.359	884	9.243			77.384
1972	31.540	16.000	—	47.540	17.263	—	17.263			64.803
1973	12.057	...	56.249	68.306	12.707	—	12.707			81.013
1974	25.876	1.713	69.507	97.096	14.619	—	14.619			111.715
1975	71.313	—	71.823	143.136	16.680	—	16.680			159.816
1976	121.241	—	23.862	145.103	16.108	4.904	21.012		...	166.115
1977	132.581	20.000	6.637	159.218	21.993	10.112	32.105		5.771	197.094
1978	157.580	40.000	200.740	398.320	24.870	4.886	29.756		4.112	432.188
1979	194.196	94.800	446.233	735.229	26.509	17.741	44.250		11.361	790.840
1980	163.615	79.830	560.000	803.445	28.095	18.707	46.802	—	14.772	865.019
1981	148,5	99,7	798,0	1.046,2	0	15,9	33,2	1.095,3
1982	186,0	151,8	243,9	581,7	119,0	13,0	46,8	760,5
1983	141,3	154,3	1.391,2	1.686,8	45,0	17,2	9,6	1.758,6
1984	629,8	296,6	3.684,8	4.611,2	0,0	31,8	12,4	4.655,4
1985	153,6	387,0	4.708,0	5.248,6	38,3	53,4	24,7	5.365,0
1986	135,8	1.933,1	4.962,8	7.031,7	71,3	89,2	32,1	7.224,3
1987	9,7	1.038,2	6.051,9	7.099,8	8,0	10,0	3,2	7.121,0
1988	0	1.163,5	6.623,2	7.786,7	56,0	21,3	17,2	7.881,2
1989	—	1.674,8	8.690,0	10.364,8	96,3	54,9		10.516,0
1990	—	1.478,5	9.713,0	11.191,5	30,0	38,7	13,3	11.273,5
1991	185,3	3.148,1	9.086,7	12.420,1	35,0	60,2	12,0	12.527,3
1992	693,1	2.630,5	10.821,0	14.144,6	25,6	208,0	26,0	14.404,2
1993	—	7.789,2	12.211,4	20.000,6	55,0	334,0	43,0	20.432,6
1994	—	3.127,0	11.220,0	14.347,0	85,0	320,0	67,0	14.819,0
1995	—	4.929,0	15.648,0	20.577,0	140,0	404,1	22,0	21.143,0
1996	—	5.748,0	13.402,0	19.150,0	38,0	450,5	51,6	19.690,1
1997	—	7.734,0	13.804,0	21.538,0	408,7	51,6	21.998,3
1998	—	8.573,0	7.773,5	16.346,5	485,4	52,7	16.884,6
1999	—	7.279,2	7.155,0	14.434,2	525,2	17,3	14.976,7
2000	—	7.112,2	6.071,8	13.184,0	446,5	9,0	13.639,5
2001	—	6.347,5	4.503,3	10.850,7	378,5	43,1	11.272,3

Notas:

¹ Desde 1981, Pagarés del Tesoro y Letras del Tesoro.

Fuentes: SGT del Ministerio de Hacienda (*Información Estadística del Ministerio de Hacienda, 1966 a 1973; Estadísticas Presupuestarias y Fiscales, 1974 a 1982*); Banco de España (*1983 a 2002, Mercado Primario de Valores, Administraciones Públicas, Emisiones de Deudas, 1983-2003*).

ÍNDICE VOLUMEN III

Signos y abreviaturas	971
13. Gobierno y Administración	973
<i>Jacint Jordana y Carles Ramió</i>	
13.1. Presentación	975
13.1.1. El Gobierno, los ministerios y los ministros	975
13.1.2. La Administración Pública: la organización administrativa	978
13.1.3. La Administración Pública: los empleados públicos	980
13.2. Guía de fuentes	990
13.2.1. Gobiernos, ministerios y ministros	990
13.2.2. La organización administrativa de la Administración Pública	991
13.2.3. Los empleados públicos	991
13.3. Fuentes y bibliografía	996
Tablas y cuadros	999
14. Elecciones y política	1027
<i>Juan J. Linz, José Ramón Montero y Antonia M.^a Ruiz</i>	
14.1. Presentación	1029
14.1.1. Elecciones y normas electorales	1032
14.1.2. Las elecciones del siglo XIX y de la Restauración (1810-1923)	1034
14.1.3. Las elecciones de la Segunda República (1931-1936)	1037
14.1.4. Las elecciones en la nueva democracia (1977-2000)	1041
14.1.5. Afiliación a los partidos y facetas de la opinión pública	1043
14.1.6. Violencia política y anormalidad constitucional	1045
14.2. Guía de fuentes	1048
14.2.1. Política y elecciones del siglo XIX y de la Restauración (1810-1923)	1051
14.2.2. Política y elecciones de la Segunda República (1931-1936) y de la Monarquía parlamentaria (1977-2000)	1056
14.3. Fuentes y bibliografía	1061
14.3.1. Fuentes	1061
14.3.2. Referencias bibliográficas	1062
14.3.3. Direcciones de Internet	1070
14.4. Siglas	1071
Tablas y cuadros	1073
15. Trabajo y relaciones laborales	1155
<i>Jordi Maluquer de Motes y Montserrat Llonch</i>	
15.1. Presentación	1157
15.1.1. El marco institucional de las relaciones laborales	1159
15.1.1.1. El período liberal (1840-1936)	1159

15.1.1.2.	El régimen corporativista (1936-1975)	1161
15.1.1.3.	La etapa democrática (desde 1975)	1163
15.1.2.	La demanda de trabajo	1165
15.1.2.1.	La evolución de la ocupación y del desempleo	1168
15.1.2.2.	El sistema de protección por desempleo	1170
15.1.3.	La remuneración del trabajo	1171
15.1.3.1.	Los salarios agrícolas	1171
15.1.3.2.	Los salarios de la industria y los servicios	1175
15.1.3.3.	El salario mínimo interprofesional	1182
15.1.4.	La negociación colectiva	1185
15.1.5.	La duración de la jornada laboral	1190
15.1.5.1.	El tiempo de trabajo durante la era estadística: 1958-2000	1194
15.1.6.	Los accidentes de trabajo	1196
15.1.7.	La conflictividad laboral	1200
15.2.	Guía de fuentes	1205
15.2.1.	La demanda de trabajo	1205
15.2.2.	Los salarios	1205
15.2.3.	Los convenios colectivos	1206
15.2.4.	La jornada laboral	1207
15.2.5.	Los accidentes de trabajo	1207
15.2.6.	Los conflictos colectivos	1208
15.3.	Fuentes y bibliografía	1209
	Cuadros	1215
16.	Consumo y precios	1247
	<i>Jordi Maluquer de Motes</i>	
16.1.	Presentación	1249
16.1.1.	El consumo y sus determinantes	1249
16.1.2.	El registro estadístico del consumo	1250
16.1.3.	La evolución histórica del consumo	1252
16.1.4.	La estructura del consumo de los hogares	1255
16.1.5.	La medida de la inflación	1259
16.1.6.	El siglo XIX: un entorno de estabilidad a largo plazo	1264
16.1.7.	La carrera inflacionista del siglo XX	1266
16.2.	Guía de fuentes	1271
16.2.1.	Consumo	1271
16.2.2.	Precios	1272
16.3.	Fuentes y bibliografía	1274
	Cuadros	1277
17.	Renta y riqueza	1297
	<i>Albert Carreras, Leandro Prados de la Escosura y Joan R. Rosés</i>	
17.1.	Presentación	1299
17.1.1.	Introducción	1299
17.1.2.	Producto Interior Bruto nominal, real y per cápita	1299
17.1.3.	La era <i>preestadística</i> : el PIB hasta 1958	1300
17.1.4.	El PIB desde 1958	1304

17.1.5.	La composición del producto	1307
17.1.6.	Los componentes de la demanda agregada	1308
17.1.7.	La distribución factorial del PIB	1310
17.1.8.	El PIB a precios internacionales	1310
17.1.9.	La distribución geográfica de la renta	1312
17.1.10.	La distribución personal	1316
17.1.11.	Medidas alternativas para estimar el bienestar	1316
17.1.12.	La riqueza	1317
17.1.13.	El <i>stock</i> de capital	1318
17.2.	Guía de fuentes	1319
17.2.1.	Revisión y extensión del PIB	1319
17.2.2.	Estimación de la distribución factorial del PIB	1320
17.2.3.	Revisión y extensión de las series regionales del PIB	1320
17.2.4.	Distribución personal de la renta	1322
17.2.5.	La riqueza y el <i>stock</i> de capital	1323
17.2.6.	Bases de datos en Internet	1325
17.3.	Fuentes y bibliografía	1327
	Cuadros	1331
	Índice de cuadros, tablas, gráficos y figuras	1377
	Índice analítico y onomástico de cuadros y tablas	1389
	Mapa de España por provincias y Comunidades Autónomas	1430
	Índice toponímico de cuadros y tablas	1431
	Nota sobre los autores	1435

Signos y abreviaturas más utilizados

Signos utilizados

...	= dato no disponible
—	= fenómeno inexistente
0	= valor inferior al mínimo significativo
————	= cambio de criterio

Símbolos y abreviaturas de uso más frecuente

\$: dólar estadounidense	INI: Instituto Nacional de Industria
€: euro	kg: kilogramo(s)
£: libra esterlina	km ² : kilómetro(s) cuadrado(s)
10 ³ : miles	kWh: kilovatio(s) hora
10 ⁶ : millones	kV: kilovoltio(s)
%: tanto por ciento	l: litro(s)
‰: tanto por mil	m: metro(s)
CV: caballos de vapor	m ² : metro(s) cuadrado(s)
CNAE: Clasificación Nacional de Actividades Económicas	m ³ : metro(s) cúbico(s)
col.: columna(s)	mm: milímetro(s)
cont.: continuación	PPA: Paridad de Poder Adquisitivo
c. f.: coste de los factores	pts.: pesetas
GWh: gigavatios	p. m.: precio(s) de mercado
°C: grados Celsius	PIB: Producto Interior Bruto
hab.: habitante(s)	Qm: quintal(es) métrico(s)
ha: hectárea(s)	tec: tonelada(s) equivalente(s) de carbón
hl: hectolitro(s)	tep: tonelada(s) equivalente(s) de petróleo
IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido	tm: tonelada(s) métrica(s)
INE: Instituto Nacional de Estadística	TRB: Tonelada(s) de Registro Bruto
	VAB: Valor Añadido Bruto
	VAN: Valor Añadido Neto

Nota: La toponimia española se ha actualizado de acuerdo con las designaciones oficiales del Ministerio de Administraciones Públicas.

Pro memoria: 1 € = 166,386 pts.

CAPÍTULO 13

Gobierno y Administración

Jacint Jordana

Universidad Pompeu Fabra

Carles Ramió

Universidad Pompeu Fabra

13.1. Presentación

13.1.1. El Gobierno, los ministerios y los ministros

El término *gobierno* es anfibológico y equívoco (Cendón 1985), debido a los distintos sentidos con que es utilizado por la ciencia política y el derecho. En este capítulo se parte de la definición de *gobierno* como el órgano superior del poder ejecutivo. Es decir, agrupa únicamente el órgano u órganos que constituyen su cúpula de decisión y que, de este modo, facilita la compleja distinción entre Gobierno y Administración.¹ En este sentido el término *gobierno* incluye el jefe de Estado, el primer ministro, el canciller o presidente del Gobierno y el Consejo de Ministros (vicepresidentes y ministros), así como algunos órganos adicionales, definidos por cada sistema específico (Montabes 2001). De todos modos, en España la literatura más reciente utiliza indistintamente los términos *Gobierno* y *Consejo de Ministros*, por influjo de la Constitución de 1978.

En la historia política de España el antecedente más remoto de la aparición formal del Gobierno se sitúa en la época de Felipe V, en el Real Decreto de 20 de noviembre de 1714. Más tarde, en 1787, durante el reinado de Carlos III, se crea la Junta Suprema de Estado. Pero fue durante el reinado de Fernando VII cuando se configuró un auténtico Gobierno, compuesto por cinco secretarios de despacho, concretándose con el Real Decreto de 19 de noviembre de 1823.² De todas formas, fue sólo algunos años más tarde (1834) cuando se produjo la constitucionalización de este órgano en el Estatuto Real (Montabes 2001), aunque aún hubo que esperar a la Dictadura de Primo de Rivera y a la Segunda República para que se desarrollara una regulación constitucional detallada del Gobierno (Espín 1992).

El número de Gobiernos por año nos permite identificar la estabilidad política de los distintos períodos históricos. En este sentido, se puede considerar que los cambios de Gobierno son el máximo indicador del nivel de estabilidad o de inestabilidad política de un país. Observando el cuadro 13.1, es destacable el alto volumen de cambios de Gobierno (215) en un período de 193 años, lo que implica que se formó más de un Gobierno por año (1,12). Encontramos un largo período durante el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, con los avatares del Ejército y la Corona, en el que la institución del Gobierno afrontó muchos problemas de estabilidad, tanto por sus elevados cambios como por su dificultad para configurarse como un órgano con unidad de dirección y gestión, y más en especial durante algunos períodos como el Sexenio Revolucionario o la Segunda República (Redondo 2002a). En este sentido los períodos históricos más inestables, son, por orden, el Sexenio Revolucionario (3,33 gobiernos por año), la Segunda República (2,66) y, a bastante distancia, el reinado de Isabel II (1,62). Por otro lado, los períodos históricos más estables son el franquismo (0,27), el reinado de Juan Carlos I (0,44) y el reinado de Alfonso XII (0,82). Estos datos nos confirman cuantitativamente los análisis históricos de estos períodos, sin ninguna sorpresa, mostrando que el número de cambios de Gobierno por año es un buen indicador del grado de estabilidad o inestabilidad de un determinado período histórico.

Otra forma de analizar cuantitativamente los Gobiernos es presentar su tiempo de duración por período histórico. Es destacable que, durante el período histórico completo analizado (1808-2000), el 71,9% de los Gobiernos ha tenido una duración inferior a un año, de los cuales el 54% tiene una

¹ La relación entre Gobierno y Administración es compleja y facilita la confusión entre ambos conceptos. Dos elementos facilitan la clarificación: en primer lugar, el Gobierno dirige la Administración aunque no se identifica con ella; en segundo lugar, la reunión de los ministros en el órgano colegiado Gobierno actúa como instrumento de vertebración de la totalidad del complejo, ya que todos los órganos de la Administración dependen de un ministro y a través de esos órganos el titular de cada departamento controla directa o indirectamente los organismos autónomos y las empresas públicas (Baena, 1985).

² El preámbulo del Real Decreto anunciaba: «En él se tratarán todos los asuntos de utilidad general: cada ministro dará cuenta de los negocios correspondientes a la Secretaría a su cargo, recibirá mis resoluciones, y cuidará de hacerlas ejecutar. Los acuerdos del Consejo se escribirán en un libro, expresando las razones que los motiven».

duración que no supera los seis meses (cuadro 13.2). También es apreciable el porcentaje de Gobiernos muy efímeros que no superan el mes de duración (12,8%). Por períodos históricos concretos, son destacables los siguientes casos: el Sexenio Revolucionario, cuando sólo uno de sus veinte gobiernos logró superar un año de permanencia, y la Segunda República, en la cual sólo dos de sus veinticuatro Gobiernos logró más de un año de supervivencia. Otro dato que llama mucho la atención es el de los Gobiernos que no alcanzaron ni una semana de duración (diez en total: cinco en el reinado de Isabel II; dos en el Sexenio Revolucionario; dos en la Segunda República; y una en el reinado de Alfonso XIII). En sentido contrario, destacan los Gobiernos formados desde 1939 hasta 2000, ya que el 80% de ellos superó el año de permanencia, y ninguno tuvo una duración inferior a los seis meses.

Con relación a los titulares de los ministerios, encontramos un alto número de ellos (3.063 ministros titulares o interinos) a lo largo de todo el período histórico analizado (cuadro 13.3). El cambio de titulares ministeriales es otro indicador directo del índice de estabilidad de los Gobiernos y, también, de la estabilidad política a un nivel más concreto. Atendiendo a este indicador, el período histórico más inestable fue la Segunda República (43 cambios de titulares ministeriales por año), seguido por el Sexenio Revolucionario (36 cambios) y, a mucha distancia, el reinado de Isabel II (19 cambios). Por el contrario, los períodos históricos más estables fueron, por este orden, el franquismo (6 cambios por año), el reinado de Juan Carlos I (11,5) y el reinado de Alfonso XII (13). Podemos observar que el índice de estabilidad por períodos históricos coincide en todos los casos con los indicadores de cambios de Gobierno y de cambios de titulares ministeriales, salvo el período de la Segunda República, que es el primero en cambios de titulares ministeriales y el segundo en volumen de cambios de Gobierno.

Siguiendo el cuadro 13.3, podemos profundizar en el análisis de la estabilidad política a partir de la información que relaciona los cambios de Gobierno con los cambios de los titulares de los ministerios. En este sentido, los períodos históricos con más cambios de ministros por Gobierno son el reinado de Juan Carlos I (26 cambios de ministros por Gobierno) y el franquismo (casi 24 cambios de ministros por Gobierno). Estos elevados índices se explican por dos razones: por una parte, ambos períodos históricos son los que poseen mayor perdurabilidad de sus Gobiernos; por otra, son los Gobiernos que poseen mayor volumen de carteras ministeriales. Más sugerente es la ratio que combina el número de cambios de ministro en función de las carteras de cada Gobierno. Tomado en consideración esta ratio, es en el reinado de Fernando VII cuando se producen más cambios de ministros, seguido a mucha distancia por los reinados de Alfonso XII e Isabel II.

Finalmente, observando el número medio de ministerios en un Gobierno, por períodos históricos, vemos que el espectro va desde 5,5 durante el reinado de Fernando VII hasta 19,5 durante el reinado de Juan Carlos I (cuadro 13.1). Es obvio que el volumen de ministerios creció de forma gradual en función de las nuevas competencias que fue asumiendo el Estado a lo largo de esos dos siglos. Sin embargo, no se observa una evolución lineal. De 1808 hasta 1868 el número de ministerios crece lentamente, de cinco a siete. Incluso de 1868 hasta 1931 se mantiene estable en ocho ministerios, salvo para los últimos años de este período. En la Segunda República se incrementa la cifra media hasta 11,9, mostrando la configuración de un Estado más complejo, y es ya a partir del franquismo cuando los Gobiernos comprenden un número considerable de carteras ministeriales, incluyendo en ocasiones ministros sin cartera, que realizan tareas de dirección de determinados proyectos o de asesoramiento.

Otro tema objeto de interés es la evolución conceptual y el crecimiento histórico del número de ministerios y de las competencias que abarcan. La tabla 13.1 presenta una síntesis gráfica de esta evolución, y en la tabla 13.2 se presenta de forma más detallada la distribución de las competencias, estableciéndose ocho grandes períodos temporales. La organización ministerial se inicia con un grupo de ministerios que perdura durante todo el período histórico analizado y que representa la base

del Estado: las denominadas competencias de soberanía: Estado (Asuntos o Relaciones Exteriores, desde 1939), Gracia y Justicia (Justicia a partir de 1931), Guerra (Ejército, a partir de 1939, y Defensa desde 1977), Hacienda y Marina (que se integra en Defensa en 1977). A este núcleo cabe añadir, desde los inicios, los ministerios de Gobernación en 1812 (Interior de 1977 en adelante) y Fomento en 1832. Esta organización básica del Gobierno se mantiene durante todo el siglo XIX. Durante este período aparecen y desaparecen otros ministerios, sin que impliquen modificaciones profundas de la estructura básica del Estado (como los ministerios vinculados a las colonias: Universal de Indias y Ultramar). Cabe destacar la amplitud de competencias del Ministerio de Fomento durante el siglo XIX, que además de las competencias en obras públicas abarca las incipientes competencias de comercio, agricultura, instrucción, etc.

TABLA 13.1: Evolución de la organización ministerial de la Administración Central, 1801-2000

Modelo inicial (1801-1899) 2906	Primera gran ampliación (1900-1975) 2907	Segunda gran ampliación (1976-1985) 2908	Tercera gran ampliación (1986-2000) 2909
División base Exteriores (Estado) Defensa (Guerra, Marina) Justicia Hacienda Ampliaciones posteriores Gobernación (1812) Fomento (1832)	Educación (Instrucción Pública y Bellas Artes) Agricultura Industria Comercio Obras Públicas Ampliaciones posteriores Trabajo (1920) Economía (1928) Comunicación (1933) Vivienda (1957)	Presidencia Sanidad Cultura Administraciones Públicas Asuntos Sociales	Medio Ambiente Ciencia y Tecnología

Fuente: Elaboración propia.

Durante el primer tercio del siglo XX, de 1900 a 1939, se produjo un importante punto de inflexión en la organización ministerial y se fueron estableciendo, de forma creciente, nuevas carteras ministeriales: Instrucción Pública y Bellas Artes, y Agricultura, Comercio y Obras Públicas, en 1900; Trabajo y Economía, en 1928. Así, en los inicios del franquismo encontramos ya la presencia estable y por separado de 13 ministerios (incluyendo los siete tradicionales, salvo Fomento que supone el precedente de la mayor parte de los nuevos ministerios): Asuntos Exteriores, Justicia, Ejército, Marina, Aire (que en 1977 se incorpora a Defensa), Hacienda, Gobernación, Industria, Comercio, Agricultura, Educación, Obras Públicas, Trabajo, Turismo (junto con Información). Por otra parte, cabe destacar que durante el período de 1900 a 1939 aparecieron y desaparecieron algunos ministerios: Sanidad y Asistencia Social, Abastecimientos, Comunicaciones y Propaganda. De 1939 a 1977 habría que añadir

los ministerios vinculados a las bases ideológicas y al control social ejercido por el franquismo: Secretaría General del Movimiento, Organización Sindical, Información (junto con Turismo), Secretaría de la FET y de las JONS, y Planificación y Desarrollo. A partir de 1977 (hasta 1996) aparecen: Presidencia (en algunas ocasiones sustituido o complementado por Portavoz del Gobierno, y por Relaciones con las Cortes), Sanidad y Seguridad Social, Administraciones Públicas, y Asuntos Sociales. Hay que destacar la tardía aparición del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (1977), a pesar de tener un antecedente durante la Segunda República (1936-1937). De 1977 a 1996 la estructura del Gobierno se amplió bastante, aunque también fue muy cambiante. Destaca la aparición y desaparición de Cultura, y la transformación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, primero, y luego (1996) de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en el Ministerio de Fomento. Finalmente, de 1996 a 2000 se producen nuevos cambios, con la creación de dos nuevos ministerios: Medio Ambiente (1996) y Ciencia y Tecnología (2000), que asume buena parte de las funciones de Industria.

La figura del vicepresidente o de los vicepresidentes aparece de forma constante en distintos Gobiernos desde 1962 hasta 2000. Antes de este período sólo hay dos antecedentes: en los Gobiernos de Primo de Rivera (1925 a 1930) y en el primer Gobierno franquista (1939), que sólo duró unos meses después de la Guerra Civil. En 1962, el franquismo institucionalizó la figura de un vicepresidente del Gobierno. A partir de 1975 aparecen varias vicepresidencias con cartera y sin cartera, que oscilan entre dos y tres, aunque en el período de 1982 hasta 1996, con los gobiernos socialistas, únicamente hubo una vicepresidencia.

13.1.2. La Administración Pública: la organización administrativa

El término *Administración Pública* agrupa los aparatos administrativos centrales, periféricos, autónomos y las empresas públicas que están bajo las órdenes de un Gobierno. Es un término complejo, ya que hace referencia a todas las Administraciones Públicas que existen en un país (y no sólo a las que dependen del Gobierno central). Dado que en España existen tres niveles de gobierno (desde 1979 y durante la Segunda República), y que durante el resto del período considerado han existido uno o dos niveles de gobierno (según el nivel de autonomía política de los gobiernos locales en los distintos períodos históricos), en cada momento de nuestro análisis especificamos cuál es el ámbito de la Administración Pública que estamos tratando. En este sentido, para todo el período analizado hay que tomar en consideración la Administración Central (actualmente se denomina oficialmente Administración General del Estado) las Administraciones Autonómicas (a partir de 1979 si se dejan de lado los entes preautonómicos) y la Administración Local, que agrupa a su vez a la Administración Municipal (desde 1812), las Administraciones Provinciales (desde 1835 pero desde 1925 como Administraciones plenamente autónomas) y un conjunto de entidades locales localizadas en algunos territorios (Diputaciones Forales en el País Vasco —anteriores a 1801—, Consejos Insulares en Baleares, Cabildos en Canarias —desde 1912— y Comarcas en Cataluña —desde 1987—).

Con relación al análisis de los aparatos administrativos, un tema de especial interés es la evolución de la organización de un ministerio cualquiera de la Administración Central (tabla 13.3). A principios del siglo XIX, el máximo responsable del ministerio era el secretario de despacho, que a partir de la Constitución de 1837 pasó a denominarse ministro, aunque diversas disposiciones de los años inmediatamente posteriores se referían indistintamente a ministros o secretarios de despacho (Sánchez Bella 1974). El primer nivel de un ministerio, tras el puesto de ministro o secretario de despacho, estaba compuesto a principios del siglo XIX por los departamentos (el equivalente actual de las direcciones generales), que en algunos momentos también se denominaron secciones o negociados. Los departamentos se encargaban de la gestión de los ámbitos sectoriales de un ministerio. Al mismo nivel que los departamentos, existía en cada ministerio una oficialía mayor que

se encargaba de la gestión de los servicios internos (personal, presupuesto, etc.). En 1840 Martínez de la Rosa creó la figura de las subsecretarías, sustituyendo a las oficialías mayores (Martínez Cardos 1972). En 1849 aparecieron las direcciones generales, que sustituyen a los antiguos departamentos (Martín Retortillo 1984). A partir de este momento, se configuró una organización ministerial que perduró hasta 1977, en la que tras el ministro se ubicaba la subsecretaría y en un segundo nivel las direcciones generales (Baena 1985). Es también a partir de 1849 cuando se estableció un tercer nivel ocupado por las secciones. Algunas innovaciones organizativas en el segundo nivel se produjeron durante el franquismo. En la década de 1950 apareció la figura de los segundos subsecretarios, que se encargaban de la coordinación de un conjunto de direcciones generales. En 1957 se introdujo la innovación de la secretaría general técnica, con unas funciones de asesoramiento al ministro en la planificación y en la realización de determinados estudios (Carro Martínez 1972). En 1977 surgió la figura del secretario de Estado, que se ubicó en el primer nivel del ministerio tras el ministro, equiparándose a la figura de un viceministro. En este momento la subsecretaría pasó a ocupar el segundo nivel ministerial. Finalmente, en 1983, las segundas subsecretarías pasaron a denominarse secretarías generales. De 1983 hasta 2000 el modelo resultante (secretarías de Estado, subsecretaría, secretarías generales y direcciones generales) permaneció estable. Examinando en el cuadro 13.4 los cargos ministeriales clásicos (subsecretarios y directores generales) desde 1938, y los cargos ministeriales más recientes (secretarios de Estado y secretarios generales, de 1977 y 1983, respectivamente), se puede apreciar el paulatino incremento de su número, si bien en algunos momentos se producen retrocesos significativos, como la reducción de directores generales y secretarios generales experimentada en 1996, con la entrada en el gobierno del Partido Popular.

Por su parte, la Administración de las Comunidades Autónomas se organiza en consejerías (el equivalente a los ministerios de la Administración Central). En términos generales, se puede apreciar, observando el cuadro 13.5, un aumento gradual con el tiempo del número de consejerías en casi todas las Comunidades Autónomas, en parte debido a que también han ido incrementándose con el tiempo las competencias que gestionan. También se puede observar cómo en una misma Comunidad Autónoma aumentan y disminuyen las consejerías de un período a otro, debido, en la mayor parte de los casos, a cambios del partido en el Gobierno. Finalmente, se pueden apreciar las notables diferencias en el número de consejerías entre las Comunidades Autónomas en todos los años descritos. Estas diferencias se justifican por los distintos niveles competenciales: por una parte, las Comunidades Autónomas con amplias competencias (Andalucía, Canarias, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana), que poseen usualmente un mayor número de consejerías, y, por otra, las Comunidades Autónomas con reducidas competencias, con menos consejerías. De todos modos, dado que las diferencias competenciales entre los dos grupos disminuyeron gradualmente a partir de 1996, también se aprecia una relativa convergencia del número de consejerías de las diferentes Comunidades Autónomas.

Finalmente, con relación a la Administración Local, hay que destacar como una característica presente a lo largo de todo el período el elevado número de municipios respecto al volumen de población (cuadro 13.6). La razón inicial de esta gran fragmentación municipal fue la adopción del modelo francés, que tenía como criterio constituyente asignar un municipio a cada grupo de población físicamente independiente, sin tener en cuenta su número de ciudadanos (la gran mayoría de las veces muy reducido). Después de 1812, el número de municipios aún se incrementó algo más por las prácticas de segregación que implicaban la asignación de nuevos municipios a los núcleos poblacionales que se formaban fuera de los centros urbanos de los antiguos municipios. Este proceso de lento crecimiento se estabilizó a finales del siglo XIX, y cambió de tendencia a mediados del siglo XX, debido a la fuerte pérdida de población rural en favor de las ciudades.

Por otra parte, la organización inicial de las divisiones territoriales varió de forma muy notable desde su inicio en 1785 hasta 1834, permaneciendo luego muy estabilizada (cuadro 13.6). En este momento es cuando se institucionalizan las 50 provincias (49 provincias a las que hay que añadir en algunos momentos la división en dos de las islas Canarias) respondiendo a dos necesidades funcionales: la racionalización de la gestión tributaria del poder central y el establecimiento de eslabones intermedios entre éste y las poblaciones dispersas (Olmeda y Parrado 2000). El modelo provincial de 1834 diseñado por Javier de Burgos tenía como objetivo definir una Administración periférica de la Administración Central inspirada en el modelo departamental francés, y mantuvo una estabilidad secular, siendo sólo parcialmente modificado con la Constitución de 1978. Al frente de cada provincia estaba el subdelegado de Fomento (1834), que actuaba como agente del poder central. En 1849 desapareció la figura de subdelegado de Fomento y fue sustituido por el gobernador civil, que ejercía la autoridad superior de cada provincia. Los gobernadores civiles perduraron hasta 1997, momento en el que fueron substituidos por los subdelegados del Gobierno.³ A lo largo de los sucesivos períodos históricos, en España el puesto de gobernador civil fue mayoritariamente ocupado por personal político, y en muy escasas ocasiones por personal funcionario; lo que constituía una diferencia muy importante respecto al modelo francés, donde los prefectos eran generalmente funcionarios de carrera.

Junto con el nuevo modelo provincial de Javier de Burgos, en 1835 se crearon las Diputaciones Provinciales como órganos de expresión de los intereses locales. Pero de 1835 hasta 1925 las Diputaciones no fueron realmente Administraciones Autónomas, ya que estaban subordinadas al poder central mediante la figura de los subdelegados de Fomento o de los gobernadores civiles. Sólo a partir de 1925, con la reforma municipal de Calvo Sotelo, las Diputaciones Provinciales, y por tanto las provincias, se configuraron como una auténtica Administración Local con autonomía. Sin embargo, la autonomía efectiva de las Diputaciones volvió a debilitarse durante el franquismo, recuperándose sólo con la Constitución de 1978. No todas las Diputaciones persistieron, ya que la aparición de las Comunidades Autónomas en 1978 generó la supresión de las Diputaciones Provinciales en todas las Comunidades Autónomas uniprovinciales, donde sus competencias y organización administrativa pasaron a formar parte de las respectivas Administraciones Autonómicas.

13.1.3. La Administración Pública: los empleados públicos

Paralelamente a la formación estructural y orgánica de la Administración Pública española se fue configurando una función pública, entendida ésta como la forma de estructurar los diferentes colectivos de empleados públicos. El término *empleados públicos* agrupa el conjunto de personas incorporadas a las Administraciones Públicas por una relación de servicios profesionales retribuidos, regulado por el derecho administrativo o laboral. Existen distintos tipos de empleados públicos, más o menos variables en función del período histórico: funcionarios de carrera (categoría que incluye a los funcionarios con estatutos especiales, como por ejemplo las Fuerzas Armadas o los Cuerpos de Seguridad), funcionarios interinos y el personal laboral fijo o temporal.

La función pública fue concebida hasta los inicios del siglo XIX como un sistema de oficios (los actuales puestos de trabajo se denominaban *oficios*) de carácter abstracto y ordenado, con sus competencias y funciones (Redondo 2002b). La mayoría de ellos eran de libre creación, modificación o supresión por parte del monarca o a instancia de los altos cargos de las instituciones administrativas regias (Tomás y Valiente 1982). Estos oficios solían ser objeto de compra y venta, y representaban una fuente de ingresos para la hacienda de la monarquía. Este modelo arcaico vinculado al Antiguo

³ Con el establecimiento de las Comunidades Autónomas, el Gobierno central definió la figura de delegado del Gobierno, como el máximo representante suyo en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Régimen fue lentamente abolido a inicios del siglo XIX —lentitud vinculada a los adelantos y retrocesos durante el reinado de Fernando VII—, prohibiéndose progresivamente las ventas de los oficios, y arraigando dos conceptos importantes en el pensamiento liberal sobre los empleos u oficios públicos: su relación de confianza y su carácter no patrimonial (Tomás y Valiente 1984). Es decir, por una parte, se *despatrimonializan* los empleos públicos, pero, por otra, se considera intocable la discrecionalidad del poder ejecutivo para nombrar personas de confianza (modelo de *expolio-botín*), dejando de lado el principio de competencia técnico-profesional; lo cual perfila la figura de las *cesantías*, que predomina hasta bien entrado el siglo XX. La situación no se superó parcialmente hasta el Estatuto de Maura de 1918 (Ley de Bases de 22 de julio de 1918), cuando se consagró, después de varios intentos anteriores fallidos,⁴ el principio de inamovilidad de los funcionarios públicos, y se establecieron los fundamentos de una moderna función pública. De todos modos, quedaron pendientes de regulación moderna temas como las retribuciones y la definición de una carrera administrativa. Esto no se produjo hasta 1964 (Decreto Legislativo de 7 de febrero, de Funcionarios Civiles del Estado) cuando se definió el concepto de funcionario de carrera inspirado en el modelo francés, que parte del supuesto de vincular el desarrollo profesional de un empleado público en un ámbito de gestión de la Administración Pública. Finalmente, en 1984 (Ley 30/84 de Medidas para la Reforma de la Función Pública de 2 de agosto) se diseñó un modelo mixto que combinaba el sistema de carrera definido en 1964 con el sistema de puestos de trabajo inspirado en el modelo anglosajón y en el sector privado, basado en el reclutamiento individualizado en función de la especialidad de cada puesto. Este modelo seguía en vigor el año 2000.

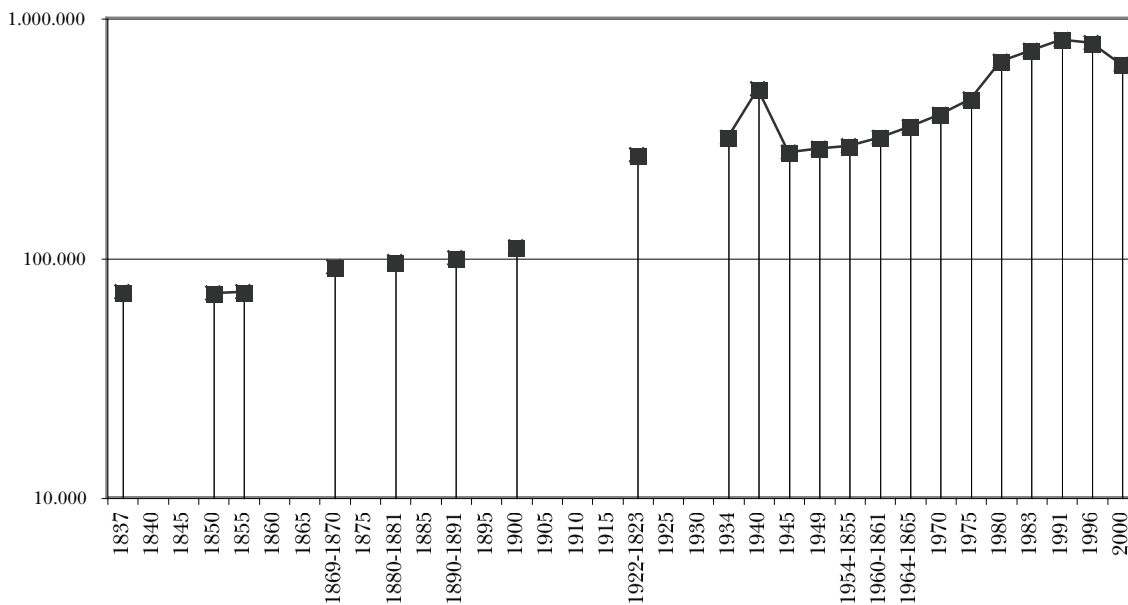
El colectivo de personal funcionario (incluidos los colectivos que poseen estatutos especiales), que es el más amplio, y en el que se centra el presente estudio, se articula en un modelo matricial basado en grupos (en función de los estudios mínimos exigidos para su acceso), y en cuerpos, atendiendo a las características de las funciones específicas que deban desarrollar en el seno de la Administración. La mayor parte de las funciones específicas requieren la posesión de un título académico que habilite para su ejercicio. De esta asociación se deriva una clasificación de los distintos cuerpos de funcionarios basada en la titulación (o en las habilidades profesionales) exigida para el ingreso en ellos. A pesar de la tardía modernización y racionalización de la estructura de los cuerpos de funcionarios, es necesario destacar que la organización de la Administración española en cuerpos de funcionarios es muy antigua, y tiene sus raíces en las postrimerías de la primera mitad del siglo XIX (incluso antes en el ámbito militar).

El gráfico 13.1 muestra la evolución del volumen total de los empleados públicos al servicio de la Administración Central para el período 1837-2000 (sin incluir las empresas públicas). No es una serie completa, pero permite apreciar claramente la dinámica secular. Encontramos primero un crecimiento sostenido del personal de la Administración, aunque reducido, a lo largo del siglo XIX. Aparte de la evolución de los efectivos militares, destaca el fuerte crecimiento del Ministerio de Fomento, hasta su fragmentación a finales del siglo (cuadro 13.8). Es interesante destacar este hecho por cuanto las convulsiones políticas experimentadas por el país durante este siglo no parecen haber alterado la tendencia de crecimiento. Sin embargo, a falta de un análisis más detallado, puede ser prematuro extraer muchas conclusiones de esta observación. Por lo que se refiere al siglo XX, la evolución del número de empleados públicos sigue una tendencia de mucho mayor crecimiento. Aunque los datos de 1922, 1934 y 1940 son especialmente elevados porque incluyen también al personal de tropa (que no está incluido ni antes ni después), es posible observar la tendencia creciente durante los años veinte y treinta. Se combinan distintos factores, desde el desarrollo de los Servicios

⁴ Real Decreto de 7 de febrero de 1827 (considerado como el primer Estatuto de la Función Pública), Estatuto de Bravo Murillo de 1852 y las dos reformas de O'Donnell de 1866.

Públicos, como la extensión de la educación pública, hasta el fuerte aumento de los efectivos de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Las primeras décadas del franquismo representan un cierto estancamiento en el crecimiento de los empleados públicos (si dejamos al margen las empresas públicas, cuyo volumen de trabajadores aumenta de forma considerable). También hay que destacar la excepcionalidad de la cifra de 1940, dado el alto volumen de personal militar durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra. El número de efectivos vuelve a aumentar a partir de la década de los setenta —de forma bastante acusada en el período 1960-1975—, produciéndose un incremento espectacular durante el período 1975-1985. Los años finales de la Dictadura y primeros de la Democracia constituyen, sin duda, el período de crecimiento más rápido en volumen de efectivos, aumentando especialmente los ministerios de los sectores sociales, como Educación y Sanidad, aunque también lo hacen fuertemente otros ámbitos como Justicia o Seguridad (cuadros 13.9 y 13.10). El proceso de crecimiento de la Administración Central se detuvo a finales de los ochenta, debido a los procesos de transferencias de competencias y de personal de esta Administración hacia las Comunidades Autónomas (en este sentido las pérdidas anuales más acusadas de personal se deben a las transferencias de personal sanitario y educativo).

GRÁFICO 13.1: Evolución histórica del total de efectivos al servicio de la Administración Central, 1837-2000

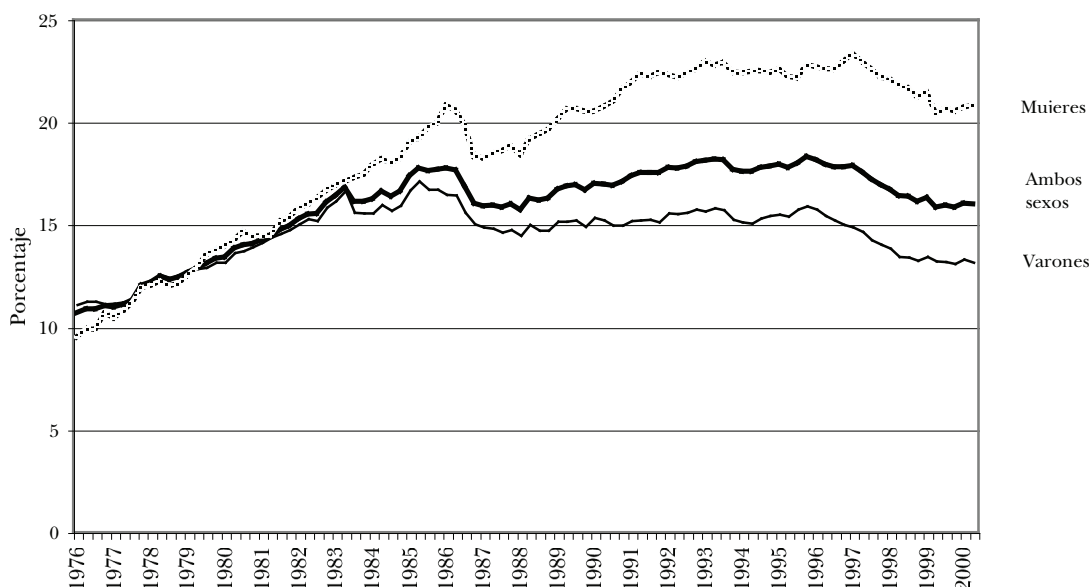


Fuente: Cuadro 13.28.

No disponemos de series completas sobre el volumen total de empleados públicos en España, agrupando todas las Administraciones Públicas, excepto para el último cuarto del siglo xx (cuadro 13.7). Sin embargo, sí disponemos de algunos datos para analizar la distribución de efectivos entre los niveles de Gobierno en algunos momentos temporales precisos. En este sentido, es posible establecer una primera observación para mediados del siglo xix, concretamente para 1866-1867. En estos años, el volumen de empleados de las Administraciones Locales y Provinciales era de 95.865 y 9.591, respectivamente, mientras que para la Administración Central el volumen, incluyendo el Ejército (excepto la tropa), apenas sobrepasaba los 91.000 efectivos en los años 1869-1870. Así, la relación era favorable a la Administración Local, con un volumen de empleados públicos de alrededor de 195.000 para el conjunto de las Administraciones Públicas del país. Saltando un siglo, si nos situamos

en la década de 1960, encontramos una relación muy distinta. El número de empleados locales es de 177.196 en 1962, mientras que la Administración Central, concentra unos 316.195 empleados en los años 1960-1961 (sin contar personal de tropa ni asalariados de las empresas públicas). Así, mientras que la Administración Local no alcanza a duplicar el número de sus efectivos en un siglo, la Administración Central casi los cuadruplica. Todo ello es una muestra de la debilidad del crecimiento de la Administración Local, y de la concentración de recursos en la Administración Central. Si nos situamos a finales del siglo xx, con la consolidación del Estado de las Autonomías, la situación vuelve a cambiar enormemente. La Administración Local experimenta un gran crecimiento, con 504.550 empleados el año 1999, a los que cabría añadir 675.495 empleados de las Comunidades Autónomas —el nuevo nivel de Gobierno intermedio—. Mientras, la Administración Central se sitúa en 709.378 empleados —sin apenas empresas públicas—, por otro lado. Con ello, nos encontramos que en las últimas décadas del siglo xx, la tendencia secular se invierte completamente, predominando el nivel local y regional.

GRÁFICO 13.2: Porcentaje de asalariados del sector público respecto del total de asalariados, 1976-2000¹



Nota: ¹ Los datos se refieren al tercer trimestre de cada año.

Fuente: Cuadro 13.7.

La evolución detallada del volumen global de empleados públicos en España únicamente puede observarse, con los datos disponibles, a partir del año 1978. En este sentido, el gráfico 13.2 muestra el aumento del conjunto de asalariados en el sector público sobre el total de asalariados en España desde 1976, así como su distribución por sexo. Los datos incluyen a todos los trabajadores públicos, independientemente del nivel administrativo al que pertenezcan, o de si forman parte de empresas u otros organismos públicos. Es de destacar que el fuerte aumento porcentual se produce en unos pocos años, entre 1976 y 1986, cuando el empleo público pasa del 12% a 18%. En los años siguientes se puede observar un cierto estancamiento, e incluso una reducción porcentual, especialmente en los años noventa, cuando, por una parte, aumenta el conjunto del empleo en España y, por otra parte, se nota la incidencia de la intensa política de privatización de las empresas públicas. Es de destacar también que, a partir de finales de los años setenta, se empieza a observar una tendencia,

que se acentúa en los años noventa, en torno a la feminización del empleo público en España. Bajo un mismo volumen de empleo público, aumenta progresivamente el empleo femenino, mientras se reduce el porcentaje de empleo masculino respecto al total de empleo masculino en el conjunto del país.

Una vez analizadas las magnitudes globales de la evolución del empleo público en España, a continuación nos centraremos en algunos de los colectivos más significativos, por distintos motivos, en el seno de las Administraciones Públicas. En este sentido, la evolución de los grandes cuerpos de funcionarios de la Administración Central es un tema que merece ser observado con atención, ya que estos cuerpos se han considerado habitualmente como uno de los elementos identificadores del Estado, debido a que representan uno de los vectores fundamentales de estructuración de los funcionarios de la Administración General del Estado. La evolución del número de cuerpos diferentes que agrupa la Administración Central, independientemente del volumen de efectivos (cuadro 13.11), nos ofrece una muestra del proceso de diferenciación y especialización de la Administración durante la segunda mitad del siglo xx, ya situada en el particularismo, y la posterior reconversión de la diversidad existente hacia una clasificación de cuerpos más reducida. Aunque no disponemos de información para presentar una perspectiva completa, algunos datos parciales nos señalan las dificultades para la estabilización de un sistema de cuerpos de élite para la dirección de la Administración Pública. En la Administración civil, la estructura de cuerpos surge durante la primera mitad del siglo xix. La evolución histórica se puede resumir mediante el siguiente proceso evolutivo (Baena 1985; Jiménez Asensio 1989; Villacorta 1989):

- Se crean los primeros cuerpos civiles a mediados del siglo xix. En las siguientes décadas van surgiendo de forma incipiente numerosos cuerpos de la Administración civil y aparecen los cuerpos especiales. En 1876 ya se distingue con nitidez la diferencia entre cuerpos generales y cuerpos especiales.
- Entre 1900 y 1936 la estructura de cuerpos se va generalizando en el conjunto de la Administración, al tiempo que desaparecen paulatinamente los empleos públicos basados en el sistema de cesantías. Sin embargo, la función pública se encuentra aún muy desarticulada por las turbulencias políticas y no se avanza en el diseño de un sistema de cuerpos estable y coherente.
- Durante las primeras décadas del franquismo se siguen creando cuerpos de funcionarios de forma poco ordenada, aumentando fuertemente su número. En 1960 se alcanza el máximo volumen de cuerpos (unos 300). En 1963 y 1965 se legisla sobre la materia para racionalizar el alto nivel de expansión y dispersión de los cuerpos y se extingue un porcentaje elevado de éstos.
- En 1984, la Ley de Medidas de la Función Pública intenta también racionalizar la estructura de los cuerpos suprimiendo cerca de la mitad de éstos y diseñando un modelo conceptual de función pública menos dependiente de las estructuras corporativas.

La evolución histórica de los cuerpos superiores más representativos de la Administración desde mediados del siglo xix hasta el año 2000 muestra unas continuidades mayores que en lo que respecta al número total de cuerpos. Apenas desaparece alguno de estos cuerpos a lo largo del período; al contrario, a los ocho cuerpos originales existentes en 1850 van sumándose otros hasta completar esos 20 cuerpos de referencia, con nivel universitario, de la Administración Central (de los que quedarán 18 a finales de siglo xx). Estos cuerpos son los siguientes: técnicos de Administración civil, abogados del Estado; jueces; fiscales; técnicos de aduanas; técnicos de comercio; inspectores técnicos fiscales; inspectores técnicos de trabajo; ingenieros de caminos; canales y puertos; ingenieros de montes; ingenieros de minas; ingenieros agrónomos; ingenieros industriales; ingenieros de telecomunicaciones; catedráticos de universidad; catedráticos de institutos de Enseñanza Media; archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; y médicos forenses (v. el cuadro 13.12 para la evolución de

sus efectivos de 1934 a 2000). Los efectivos de algunos de estos cuerpos fueron creciendo de forma importante a medida que aumentaba la oferta de Servicios Públicos, como es el caso de los cuerpos orientados a la enseñanza o la justicia. En otros casos, la ampliación del número de efectivos ha sido bastante más reducida, como es el caso de diversos cuerpos de ingenieros, los abogados del Estado o los diplomáticos. Una mención especial merece el cuerpo de técnicos de Administración civil, un cuerpo general creado con mucha energía a mediados de los años sesenta en el contexto de las reformas administrativas ya mencionadas, con el objeto de crear un cuerpo de élite de funcionarios de carácter transversal, no especializado en una profesión, que permitiera reducir las dinámicas corporativas de distintos cuerpos en relación con los organismos ministeriales de su ámbito. Junto a todos los cuerpos mencionados, habría que añadir los cuerpos de registradores y de notarios, con sus notables particularidades. Su volumen ha ido aumentando de forma gradual con el desarrollo del país, aunque con notable retraso, a excepción de la última década, cuando su número ha aumentado muy significativamente (cuadro 13.13). Por otra parte, los datos sobre el volumen de cada cuerpo nos permiten también percibir en cada momento histórico el peso y la relevancia de los diferentes ámbitos de gestión que agrupa la Administración Central (cuadro 13.12).

Hasta el momento nos hemos concentrado básicamente en los empleados civiles de las Administraciones Públicas. Sin embargo, un ámbito muy relevante de la Administración Central y que agrupa un gran número de empleados públicos es el de las Fuerzas Armadas y los Cuerpos de Seguridad del Estado, que poseen su propia lógica de evolución histórica, tanto por lo que se refiere a su carácter formal, como por la evolución en el volumen de sus efectivos.

A inicios del siglo XIX, los ejércitos españoles se encontraban ya en un avanzado proceso de burocratización (con la consolidación de cuerpos especializados), al tiempo que presentaban una dimensión desmesurada de sus efectivos y cuadros. En este período, el Ejército atravesaba una situación de creciente despatriarcalización (en relación con el monarca), aunque aún mantenía una completa dependencia formal respecto a la monarquía. La Constitución de 1812 constituyó un intento de establecer unas bases nuevas para reformar el Ejército y su papel en la configuración del Estado. Así, por ejemplo, se confirmó la supresión de las exclusiones para entrar en el Ejército, o del requisito de nobleza para el ingreso en la oficialidad. El período del Trienio Liberal constituyó un nuevo paso, con el establecimiento del servicio militar obligatorio y la definición de una nueva regulación sobre el funcionamiento de la institución militar. Sin embargo, los intentos de cambio organizativo fueron frenados por las sucesivas transformaciones políticas, lo que dificultó los procesos de modernización del Ejército a lo largo del siglo XIX. También es necesario apuntar que, a pesar de ello, la consolidación del sistema de cuerpos en el estamento militar fue madurando a lo largo del siglo, con arreglo a criterios burocráticos, de forma mucho más avanzada que en el estamento civil. No obstante, las inflexiones políticas del siglo XIX hicieron que la adecuación del Ejército y la Armada a criterios organizativos más coherentes no se produjera completamente, lo que condujo a una constante sobredimensión de sus efectivos, incluso superior a la que se había producido durante el siglo anterior, en medio de constantes reorganizaciones y modificaciones de su estructura (Salas Larrazábal 1988; Feijoo 1996; Fernández Bastarache 1978).

Durante el siglo XIX, los sistemas de reclutamiento del Ejército y la Armada, a pesar de algunos intentos de reforma, no consiguieron ser realmente modernizados, manteniéndose unos procedimientos complejos de alistamiento, basados en el sistema de cupos, aunque con muchas excepciones. El nivel de reclutamiento dependía en buena parte de las necesidades del Ejército y de las vicisitudes político-militares de cada momento (cuadro 13.16), si bien en la práctica se producía una tendencia a la masificación, al igual que sucedía con el volumen de oficiales y jefes (en este caso, posiblemente por las dinámicas corporativas de la propia organización militar). Hubo que esperar hasta 1911 para que se estableciese el servicio militar obligatorio con unos procedimientos

más modernizados (aunque aún existía una vía de excepción para los que tuvieran un cierto nivel de excepción y pagaran una cuota). En este sentido, si observamos el cuadro 13.17, que muestra la evolución del reclutamiento a lo largo de casi todo el siglo xx (los años en que éste ha sido obligatorio), encontramos un desarrollo que a grandes rasgos sigue un paralelismo con el incremento de la población española a lo largo del siglo (Salas Larrazábal 1988; Esteban de Vega 2001).

Por lo que se refiere al número de los generales, jefes y oficiales del Ejército, ya desde inicios del siglo xix éste presentaba un volumen muy elevado, probablemente muy sobredimensionado, y su evolución mostraba una tendencia a incrementarse (cuadro 13.18), que en algunos momentos era revisada mediante reformas y procesos de retiro masivo, como sucedió después de la guerra de Cuba o con la Segunda República (Alpert 1982; Cardona 1983). Como señalan diversos especialistas, el problema del sobredimensionamiento de las plantillas de oficiales del Ejército dificultó grandemente su modernización, y fue uno de los motivos que condujeron al Ejército a defender en ocasiones posiciones políticas que fueran favorables a sus intereses. La Armada y el Ejército del Aire —creado en los años treinta— también presentaron el problema de inflación en el número de oficiales, aunque de forma menos grave, y concentrado especialmente durante los años del franquismo (cuadros 13.19 y 13.20).

La tendencia al sobredimensionamiento de los efectivos de las Fuerzas Armadas en España ha sido muy recurrente a lo largo de la época contemporánea, especialmente por lo que se refiere a los cuerpos de oficiales, pero también respecto a todo el conjunto. Por una parte, las situaciones de excepcionalidad, como las guerras coloniales, o las guerras civiles, podían justificar crecimientos momentáneos, pero su reducción no era nada simple posteriormente. Por otra parte, esta situación de abundancia de efectivos contrastaba con una casi constante baja preparación y deficiente dotación de equipos, que de forma continuada era destacada por contemporáneos y analistas. Los recursos se empleaban en sueldos y pensiones, mientras que la mayor parte de los intentos de reforma y modernización fracasaban o se diluían frente a las resistencias de los intereses creados. Esta situación estructural de la Administración militar en la España contemporánea ha sido estudiada respecto a distintos períodos históricos por diversos especialistas (Salas Larrazábal 1988; Cardona 1983; Olmeda 1988), pero aún se echa en falta una revisión cuantitativa que integre distintos períodos históricos de forma sistemática y dé cuenta de las razones que dificultaban la modernización de la burocracia militar en España, a pesar de que su desarrollo inicial, como estructura burocrática, durante los siglos xviii y xix, fue bastante más intenso que el de la burocracia civil en el mismo período.

Dentro de los Cuerpos de Seguridad cabe destacar la creación de la Guardia Civil, en 1844, como policía rural que sustituía a las antiguas hermandades y cuerpos locales como los Miñones de Valencia, los Mozos de Escuadra de Cataluña, o los Escopeteros de Andalucía. Su estructura fue de carácter militar desde su fundación, y su organización se basó en el establecimiento de 12 tercios regionales, cada uno compuesto de varias compañías de ámbito provincial. Como muestra el cuadro 13.14, la evolución de la Guardia Civil fue tomando una cierta consolidación a lo largo del siglo xix, con su distribución en pequeñas unidades dispersas, mostrándose como un elemento de control de todo el territorio por parte del Estado (López Garrido 1982). Casi simultáneamente a la creación de la Guardia Civil, en 1842 nació el cuerpo de Carabineros Reales, como policía fiscal encargada de reprimir el contrabando y vigilar las fronteras desde el punto de vista aduanero. El número de sus efectivos también fue creciendo paulatinamente a lo largo del siglo xix y primer tercio del xx, con lo que se muestra que el Estado tuvo mayor capacidad para controlar los flujos de mercancías ilegales (cuadro 13.15). Al comenzar la Guerra Civil, este cuerpo fue convertido en Guardia Nacional Republicana (Decreto de 30 de agosto de 1936). Tras la contienda civil, la Guardia Civil absorbió las funciones del cuerpo de Carabineros (ley de 15-3-1940), a la vez que se fortalecía la influencia

del Ejército con la creación del Estado Mayor. Con la llegada de la democracia, la Guardia Civil fue dotada de un nuevo ordenamiento, acorde con la Constitución de 1978.

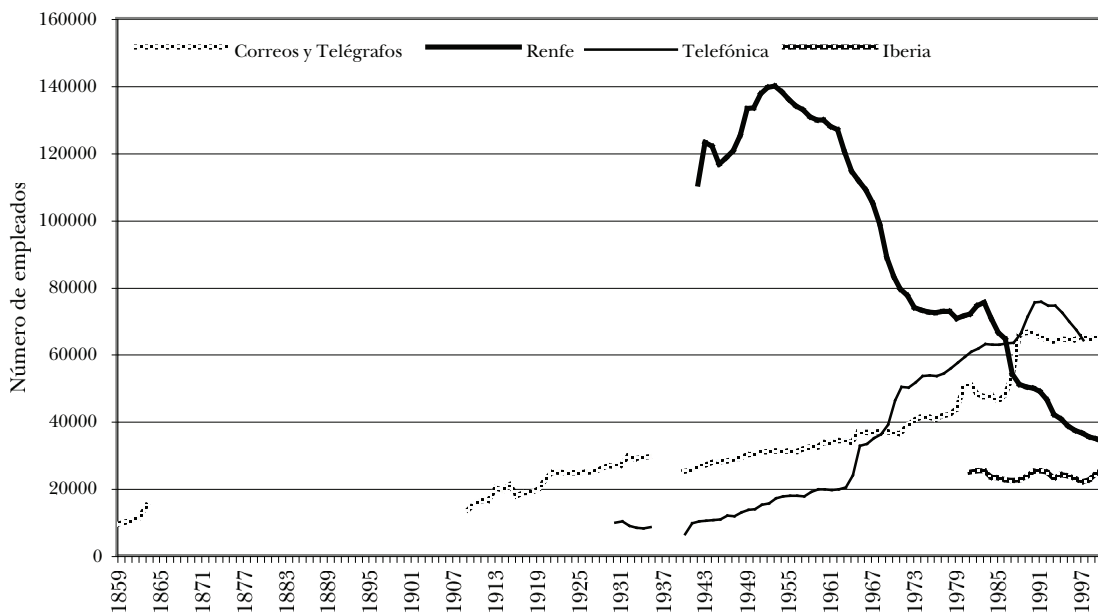
Con las series de datos disponibles (cuadro 13.14), se puede apreciar el crecimiento de la Guardia Civil a lo largo de los siglos XIX y XX, desde su fundación. Los momentos históricos de fuerte crecimiento son: hacia 1852-1853, inmediatamente después de la Primera República (1876-1877), y el final de siglo (1899). Ya en el siglo XX, otros momentos de crecimiento importante se encuentran a inicios de los años veinte, durante la Segunda República (en especial en el período 1934-1936), y de forma destacada en los inicios del franquismo, cuando casi se duplica el número de miembros (en parte por integrar el cuerpo de Carabineros). Luego, el número de efectivos se mantiene estable durante bastantes décadas y sólo vuelve a aumentar ya con la Democracia, en la década de los ochenta. Resiguiendo la evolución del cuerpo de la Guardia Civil a lo largo de más de 150 años nos damos cuenta de que su crecimiento no es paulatino y progresivo, sino que se produce en etapas concretas, que generalmente coinciden con períodos de inestabilidad política y social, lo que conduce al Estado a reforzar su capacidad de control del territorio mediante el aumento de efectivos del cuerpo, ya que por su organización desconcentrada y capilar se adapta muy bien a tales objetivos. En comparación con la Guardia Civil, el cuerpo de Carabineros muestra un crecimiento mucho más moderado, ya desde mediados del siglo XIX, así como a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, hasta su absorción por la Guardia Civil (cuadro 13.15).

La Policía constituye otro cuerpo de seguridad distinto, situado tradicionalmente en las ciudades. En 1824 se estableció la Policía General del Reino, como órgano gubernamental encargado de la seguridad pública, con un desarrollo organizativo nuevo. Después se formalizó en el Cuerpo de Prevención y Seguridad (creado en 1844, dependiente de Gobernación), y que cambió de nombre en 1852, distinguiendo entre cuerpos civiles y militares: por un lado, estaba el denominado Cuerpo de Vigilancia, cuerpo de estructura civil con la misión principal de la investigación y prevención de los delitos; por otro, el Cuerpo de Seguridad, uniformado y con estructura militar, cuyos efectivos iban armados con pistolas y sables. Del Cuerpo de Seguridad surgieron los Guardias de Asalto, en 1932, como unidades especializadas para el control del orden público en los núcleos urbanos. Después de la Guerra Civil, estos cuerpos desaparecieron, integrándose en el cuerpo de Policía. En 1952 volvió a producirse una separación de cuerpos, entre el Cuerpo General de Policía, de carácter civil, y el Cuerpo de Policía Armada. Estos dos cuerpos, que habían cambiado de nombre con la Democracia, volvieron a fusionarse en 1986, configurando el Cuerpo Nacional de Policía. En este mismo período, algunas Comunidades Autónomas —País Vasco y Cataluña— crean sus propios cuerpos generales de policía autonómica, que progresivamente han ido sustituyendo la presencia en sus territorios respectivos de los otros Cuerpos de Seguridad del Estado.

Finalmente, para concluir con el nivel central, el ámbito de empresas públicas u otros entes públicos (Correos y Telégrafos) tiene una gran relevancia por el importante volumen de empleados que poseen. Las grandes organizaciones de Servicios Públicos, creadas y controladas por el Estado, mediante distintas fórmulas institucionales, constituyen una clara muestra de la creciente intervención del Estado en la vida pública, con el desarrollo de una amplia oferta de servicios. Identificando la evolución de cinco grandes organizaciones muy significativas, podemos observar en su conjunto buena parte de la dinámica del Estado español a lo largo de los dos últimos siglos, en su capacidad de establecer organizaciones especializadas para la producción de Servicios Públicos y la intervención en la economía. Un primer elemento destacable es, sin duda, la debilidad de los Servicios Públicos hasta bien entrado el siglo XX, a tenor del número de efectivos de estas organizaciones. Otro aspecto subrayable es el elevado peso de estas organizaciones sobre el conjunto del empleo público, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX, cuando el desarrollo del sector público es más patente.

Con seguridad, la primera gran organización burocrática de Servicios Públicos que fue formalizada por el Estado, ya en la primera mitad del siglo XIX, fue el servicio de Correos, al que se añadiría el servicio de Telégrafos en la segunda mitad del siglo. A lo largo del siglo XX, la organización pública de Correos fue creciendo de forma paulatina, y aunque su implantación territorial, en número de oficinas, alcanzó hacia la mitad del siglo una cifra bastante estable, su número de empleados creció de forma importante hasta inicios de los años noventa (cuadro 13.21). Otra organización pública relevante está vinculada a los servicios ferroviarios cuando, en 1941, fueron nacionalizados. La evolución de sus efectivos muestra una tendencia muy distinta: después de un fuerte aumento durante los años cuarenta, partiendo de unas elevadas cifras iniciales (que la configuraron como la mayor organización de servicios del país), su número de empleados fue reduciéndose progresivamente desde los años cincuenta hasta fin de siglo. Otra empresa pública muy importante y particular es Telefónica. Formalmente, se trataba de una empresa privada que disponía de una concesión de monopolio público de la telefonía (desde 1924 hasta 1998). Sin embargo, en 1946 el paquete de control de las acciones es comprado por el Estado español, lo que le permite disponer del control y la dirección de la compañía. Como muestra el cuadro 13.21, el número de sus empleados experimenta una progresión creciente, por lo menos hasta mediados de los años noventa, en paralelo a la difusión y extensión el servicio telefónico en el país.

GRÁFICO 13.3: Evolución del empleo en organizaciones de Servicios Públicos, 1859-2000



Fuente: Cuadro 13.21.

Por otro lado, el INI (grupo industrial formado en los primeros años del franquismo) nos muestra el fuerte peso, en número de empleados, que alcanzó a tener la empresa pública en España en la segunda mitad del siglo XX (cuadro 13.22). Su rápida disolución durante la última década del siglo es un síntoma revelador de la transformación del papel del Estado en la economía durante los últimos años (Martín Aceña y Comín 1991). Finalmente, el caso de Iberia nos ilustra el ejemplo de una empresa pública —la compañía de bandera en aviación— que muestra unas dimensiones de empleados considerables, y cuyo número se mantiene bastante estabilizado, aunque

el aumento de productividad permite a la compañía multiplicar casi por tres el número de pasajeros transportados.

Finalmente, nos quedan por realizar algunos comentarios sobre los efectivos de las Administraciones Locales y Autonómicas, a pesar de que los datos disponibles se limitan a las últimas décadas. Las Comunidades Autónomas, creadas por la Constitución de 1978, sólo empiezan a funcionar de forma generalizada a partir de 1982.⁵ Desde este momento hasta el año 2000 incrementan de forma espectacular su volumen de personal (cuadros 13.26 y 13.28). Una parte de este personal lo reciben transferido por la Administración Central, y otra parte es personal reclutado directamente por las Administraciones Autonómicas. Si se compara, en el cuadro 13.28, la evolución del personal de las Comunidades Autónomas con la evolución del personal de la Administración Central para el período 1982-2000, se puede apreciar un crecimiento neto entre ambas Administraciones de 600.000 empleados públicos (a los que habría que añadir unos 250.000 pertenecientes a la Administración Local), y que casi todo el crecimiento se concentra en el nivel autonómico. Sin duda, este crecimiento se justifica por el hecho que durante estos años las Administraciones Públicas españolas culminan el proceso de diseño de un estado del bienestar, con una amplia oferta de políticas sociales que requieren de un importante volumen de empleo público, básicamente de proximidad al ciudadano.

La evolución de los efectivos de las Administraciones Locales (municipios, Diputaciones, Diputaciones forales, Cabildos, Consejos insulares y comarcas) muestra un reducido crecimiento durante el franquismo, según podemos observar por los escasos datos disponibles, mientras que posteriormente sigue una lógica similar de fuerte crecimiento durante el período democrático, por lo menos hasta mediados de la década de los noventa, cuando se ve frenada tal expansión, entrando incluso ya en competencia —en algunas ocasiones— con las Administraciones Autonómicas por la gestión de las políticas sociales descentralizadas (cuadros 13.25 y 13.28).

⁵ Tomamos como referencia de su institucionalización la aprobación de los respectivos Estatutos de Autonomía, durante el período 1979-1983. Los primeros, en 1979: Cataluña y País Vasco; los últimos, en 1983: Extremadura, Illes Balears, Comunidad de Madrid, Castilla y León y Comunidad Foral de Navarra.

13.2. Guía de fuentes

13.2.1. Gobiernos, ministerios y ministros

Las referencias que se pueden utilizar para hacer un seguimiento cuantitativo de los Gobiernos y los ministros españoles de los siglos XIX y XX pasan por escasas fuentes bibliográficas (Maíz y Moratilla, dirs. 1880; Linz 1978; García Madaria 1982; Fernández Segado 1992; Pro 1993; Cuenca 1998; Urquijo 2001). Sólo a partir de 1979 se dispone de una mayor variedad de fuentes sobre los Gobiernos y su composición (destacan: Ballart y Ramió 2000; Montabes 2001). Las erratas y los errores son muy frecuentes, en especial sobre el siglo XIX. La fuente más fiable y más reciente, que se utiliza en este estudio, es la de Urquijo (2001), que se basa para hacer el listado de ministerios y ministros en las siguientes fuentes primarias, en función del período histórico analizado: la *Colección Legislativa* (1814-1890), la *Gaceta*, el *Diario de Sesiones de las Cortes* y el Archivo de Presidencia del Gobierno. En todo caso, cabe destacar que el tratamiento en todas estas fuentes bibliográficas se limita a listados y catálogos; por ejemplo, Urquijo (2001) estructura su obra en tres apartados: un catálogo de personal por presidencias de todos los ministerios, otros tantos catálogos por ministerios, por orden cronológico del personal de cada uno de ellos, y un catálogo por orden alfabético de apellidos de todos aquellos que han sido ministros. Un estudio reciente ha aportado una información mucho más precisa y detallada sobre el período 1874-2002, en especial sobre las características personales y sociales de los ministros de los distintos regímenes que se han sucedido durante este período, analizando asimismo las continuidades existentes (Linz y Jerez 2002). Sin embargo, aún no disponemos de trabajos orientados a analizar el desarrollo de las propias estructuras gubernamentales. Tampoco hay análisis sobre la evolución y las reestructuraciones gubernamentales que trascienda momentos históricos muy concretos. Cubrir en parte estos dos déficits se configura como el objetivo y aportación básica del presente estudio, aunque sin duda el campo que queda para avanzar en el análisis de la composición y estabilidad de los Gobiernos es aún muy considerable.

Para hacer un análisis cuantitativo sobre el número de Gobiernos, de ministerios y de ministros es imprescindible clarificar dos elementos nada sencillos: ¿cuándo se considera que se produce un cambio de Gobierno? ¿Cuándo se considera que se ha producido un cambio de titular en un ministerio? En el presente estudio se consideran válidos los criterios utilizados por Urquijo (2001) en su reciente trabajo, ya que se adaptan a las especificidades de los diferentes períodos históricos. En primer lugar, se considera que se ha producido un cambio de Gobierno:

- hay cambio de titular del primer secretario de Estado cuando no existe la figura de presidente del Consejo, ya que la dirección política estaba a cargo del monarca (situación existente de 1801 hasta 1834);
- cambio del presidente del Consejo (a partir de 1834 hasta 2000, salvo el período franquista).
- durante el período franquista cuando hay una modificación numéricamente importante de carteras ministeriales;
- también cuando se produce la aparición de nuevas carteras, producto de subdivisiones ministeriales o de cambios relevantes de denominación.

En segundo lugar, se contabilizan los cambios de titular de un ministerio así:

- Se toman en consideración a los ministros interinos o suplentes debido a su importancia, puesto que en algunas ocasiones los titulares nunca dirigieron realmente el ministerio. Los interinos se contabilizan una única vez en cada Gobierno, con independencia de que hayan sido interinos y dejado de serlo en numerosas ocasiones (circunstancia bastante habitual en muchos Gobiernos del siglo XIX).
- No se contabilizan por separado los interinos que pasan a ser titulares en un mismo Gobierno.
- Se suman por separado los ministros que ocupan simultáneamente varias carteras.

- Los datos de los cuadros que hacen referencia al volumen de ministros son aproximados debido a la dificultad de su contabilización y a que, en algunos casos, los nombramientos son bastante caóticos. De todos modos, los datos tienen suficiente fiabilidad para mostrar el índice de estabilidad o inestabilidad de los titulares de los Gobiernos.

13.2.2. La organización administrativa de la Administración Pública

Es muy numerosa la bibliografía, desde la ciencia de la Administración, el derecho administrativo y la historia sobre la organización administrativa de las diversas Administraciones Públicas españolas. Pero no existe, en cambio, una bibliografía especializada que aporte datos cuantitativos que proporcionen una visión detallada y sistemática y que permitan, por tanto, analizar amplios períodos históricos (salvo para el caso de los ministerios de la Administración Central citados en el apartado de Gobierno). Por esta razón, el presente estudio se limita a presentar datos y a analizar los siguientes elementos vinculados a la organización administrativa de las Administraciones Públicas:

- Sobre la Administración Central: la evolución de los órganos superiores de los ministerios, utilizando fuentes como Carro Martínez (1972), Sánchez Bella (1974), Martínez Cardos (1972) y Martín-Retortillo (1984). También se ofrecen datos sobre el volumen de los altos cargos ministeriales utilizando como fuentes los trabajos de García Madaria (1982), Parrado (1996), Román (1997) y Ballart y Ramió (2000).
- Sobre la organización provincial: Guaita (1975) y González Calvet (1978).
- Sobre las Comunidades Autónomas: evolución de las consejerías de cada Administración Autónoma según los datos de los Anuarios de *El País* (1986, 1989, 1993, 1997 y 2001).
- Sobre la Administración Municipal: la evolución del número de ayuntamientos según los datos proporcionados por los *Censos de Población de España* (1860 a 2000) y Baena (1985) para 1812.

Una línea futura de investigación podría consistir en conseguir series históricas sobre las unidades superiores de las Administraciones (por ejemplo, direcciones generales para la Administración Central y para las Comunidades Autónomas) y sobre el volumen de organismos y empresas públicas de las diferentes Administraciones. En este caso, como en todos los referentes a la organización administrativa, se puede encontrar la información en los documentos oficiales de las administraciones (*Gaceta de Madrid* y, posteriormente, *Boletín Oficial del Estado (BOE)* para la Administración Central; documentos oficiales de las Comunidades Autónomas; y los 50 *Boletines Oficiales Provinciales*). Se trataría de un trabajo extraordinariamente laborioso al ser imprescindible hacer un seguimiento de centenares de miles de páginas oficiales.

13.2.3. Los empleados públicos

En relación con la bibliografía y las fuentes primarias, hay que destacar que, por una parte, existe un extenso volumen de publicaciones, tanto desde la ciencia de la Administración como desde el derecho administrativo, de carácter conceptual y analítico sobre la función pública española. La mayoría son estudios vinculados a un momento histórico concreto, aunque no faltan los estudios de carácter histórico más general (Beneyto Pérez 1958; Baena 1985; Gutiérrez-Reñón 1987; Jiménez Asensio 1989; Olmeda y Parrado 2000). Sin embargo, por otra parte, no existe una sola fuente bibliográfica que proporcione datos sobre la evolución de la cifra de empleados públicos de forma sistemática a lo largo de un extenso número de años (ni en un nivel general ni por colectivos específicos) y es muy escasa la bibliografía que proporciona datos sobre un momento histórico concreto (García Pascual 1960; Beltrán 1964; Oliva de Castro y Gutiérrez-Reñón 1968; Carrasco 1975; Martínez Cuadrado 1973; Villacorta 1989; Nieto 1996; Román 1997; Baena 1999; Olmeda y Parrado 2000; Ballart y Ramió 2000). El estudio cuantitativo de los recursos humanos del Estado no ha merecido hasta el momento atención sistemática de los investigadores, aunque existen algunas

fuentes que podrían ser explotadas de forma detallada (Linz 1972; Coll Martín y Pidal 1993; Coll Martín y Fortea 1995).

Todo ello implica que los datos que se exponen son en buena parte el resultado de la consulta, en ocasiones extraordinariamente laboriosa, de diferentes fuentes primarias: los presupuestos anuales de la Administración Central, los *Anuarios Estadísticos de España (AEE)*, y diversos anuarios y memorias de ámbitos administrativos concretos (Fuerzas Armadas, Cuerpos de Seguridad del Estado), y anuarios y memorias de grandes empresas públicas del Estado. Sólo para los últimos diez años del siglo xx los datos de la Administración Central, de las Administraciones Autonómicas y de las Administraciones Locales están sistematizados y proceden de un organismo público encargado de ordenar esta información: el Registro Central de Personal de la Administración General del Estado. El trabajo realizado, no obstante, sólo es un primer paso en relación con los déficit de información detectados. Otras fuentes posibles, como se comentará a continuación, no han sido utilizadas, aunque con una explotación precisa sería posible llegar a obtener también interesantes informaciones.

Los *Censos de Población*, una de las fuentes sociodemográficas más completas del país, podrían llegar a constituir una fuente de datos sobre las Administraciones Públicas, dada la simultaneidad de la información obtenida, la existencia de censos *modernos* desde mediados del siglo xix, y el carácter sistemático con el que se recogen todos los habitantes del país. No deja de ser, por otra parte, la fuente primaria desde la que se establecen comparaciones internacionales sobre el desarrollo histórico del personal de la Administración Pública (Flora 1983-1987). Todos los censos disponen de una parte dedicada a la estructura socioeconómica de la población. En el censo de 1857, sólo se recogían 11 oficios, elevándose a 25 en el de 1860; pero a partir del censo de 1900, las categorías de oficios se amplían mucho, siguiendo normas internacionales, e incluyen también categorías profesionales. Además, esta información se encuentra desagregada territorialmente, a menudo en formatos provinciales (Reher y Valero 1995). El problema fundamental para la utilización de los datos provenientes de los *Censos de Población* con vistas a identificar los empleados públicos (y sus distintas ocupaciones) radica en la ambigüedad de muchas categorías de oficios, y la falta de homogeneidad de las categorías a lo largo del tiempo, lo que dificulta analizar su evolución. Sin embargo, en la elaboración de algunos censos se tuvo más en cuenta la identificación de los empleados públicos, con lo que se precisaron mejor las categorías. Destaca así el censo de 1860, donde se precisan empleados públicos y militares (activos y cesantes). Los censos de 1877 y 1887, distinguen 22 grupos ocupacionales. A partir del censo de 1900, ya se incorporan categorías de actividad económica estandarizadas. Éstas van variando en los distintos censos, aumentando su detalle a lo largo del siglo xx, con la incorporación de las divisiones entre sectores de actividad y grupos profesionales, a partir de mediados del siglo. Lo interesante de esta información no es tanto su evolución, sino que se encuentra cruzada por sexo, edad y estado civil, y detallada por provincias y capitales de provincias. Con ello, se abren diversas posibilidades de analizar con detalle las características sociodemográficas y territoriales de los empleados públicos, en distintos momentos históricos (por ejemplo, 1860, 1900, 1950, 2001).

La Encuesta de Población Activa (EPA), de realización trimestral, está dirigida a conocer la actividad, la ocupación y el empleo de la población española, y tiene también una interesante utilidad para el conocimiento de los efectivos humanos de las Administraciones Públicas en España, así como algunas de sus características más destacadas (al distinguir entre asalariados del sector público y del sector privado). Sin embargo, los datos de la EPA, de gran detalle en algunos aspectos, sólo se encuentran disponibles para las últimas décadas del siglo xx. La EPA ha sido elaborada periódicamente por el INE desde el año 1964, si bien los resultados detallados por lo que respecta a los asalariados del sector público sólo se encuentran disponibles a partir de 1976 (con relación a algunas características) o ya de forma más completa, a partir de 1987 (asalariados, sector público y

situación profesional; asalariados, sector público y sectores; asalariados en empresas e instituciones públicas y rama de actividad).⁶ En todos los casos, las variables edad, estado civil, y sexo pueden ser controladas (también para las Comunidades Autónomas), lo que permitiría disponer de un cuadro muy detallado, para los últimos años del siglo xx, de las características del empleo público, e incluso de su evolución trimestre a trimestre.

Los datos provenientes de los presupuestos públicos constituyen la fuente más utilizada para poder observar la evolución de los funcionarios y empleados públicos a lo largo de los dos siglos. Así, a partir de esta fuente se muestra en este estudio el total de personal al servicio de la Administración Central, para un conjunto de años, y distribuido por ministerios, desde 1837 hasta 2000; y también la evolución de una selección de los cuerpos de funcionarios civiles más destacados de esta Administración. Desde hace mucho tiempo, ha existido un debate entre los analistas sobre la fiabilidad de los datos presentes en los presupuestos para identificar los efectivos de las Administraciones Públicas. En general, se ha argumentado que existían distorsiones de todo tipo: desde la existencia de plazas presupuestadas pero no cubiertas, hasta la situación, relativamente habitual en muchos períodos históricos, de que una misma persona dispusiera de diversos empleos públicos (Morey 1977). Sin negar la existencia de este tipo de distorsiones, u otras distintas que se podrían añadir, cabe señalar, como contrapartida, la continuidad y la estabilidad temporal de las series de empleo público basadas en los presupuestos, que permite disponer de una visión de larga duración sobre la evolución del volumen de la Administración Central. En este sentido, se ha optado por utilizar esta fuente, a pesar que, para algunos períodos temporales concretos o momentos específicos, existan algunas fuentes que posiblemente ofrezcan datos más depurados. Seguramente, explotaciones de detalle de esta fuente sobre áreas ministeriales específicas podrían permitir profundizar en el conocimiento de su evolución organizativa y de sus recursos humanos en una amplia perspectiva temporal.

Las fuentes disponibles sobre el número agregado de empleados de las Administraciones Locales, Provinciales y Autonómicas no son tan estables como las de la Administración Central. Para la última década del siglo xx, sin duda el Registro Central de Personal ofrece datos detallados y bastante fiables. Sin embargo, cuando se retrocede en el tiempo, las dificultades para encontrar datos agregados aumentan. En el *AEE* se encuentran datos muy interesantes para algunos años, incluso detallados por provincias. Los *AEE* publicados entre 1858 y 1867 ofrecen numerosos datos relevantes sobre efectivos y salarios; los *AEE* publicados a partir de 1915, también ofrecen algunos datos sobre las Administraciones Locales, pero ya no se encuentra disponible el número de empleados públicos. Otra fuente que debe ser destacada es el *Anuario Estadístico de las Corporaciones Locales*, publicado durante el franquismo a partir de los años sesenta (desde 1962 hasta 1977), donde también se pueden encontrar datos detallados sobre efectivos. Desde 1978, sin embargo, desaparecido este anuario, quedaron sin continuidad las series, hasta que el Registro Central de Personal recuperó el seguimiento de este tipo de información. Como es evidente, existe una enorme falta de información agregada sobre las Administraciones Municipales y Provinciales, pese a que sea posible encontrar numerosa información a partir de memorias y anuarios municipales y provinciales; una tarea compleja, pero que puede aportar información muy rica. En todo caso, no hay duda que nuestro conocimiento sobre la evolución del empleo es mucho menor en este ámbito que en lo que se refiere a la Administración Central. Todo ello no deja de ser preocupante, dado que las actividades de esas Administraciones Públicas han sido un factor clave para el desarrollo de numerosos servicios públicos, y por tanto, su conocimiento resulta imprescindible para comprender la transformación de sector público a lo largo del período examinado.

⁶ Una reconstrucción histórica de las series, para el período 1960-1978, no incluye, desgraciadamente, datos sobre actividades laborales, y por tanto, no nos permite identificar los empleados públicos (Ministerio de Economía 1979).

Las fuentes de información sobre los efectivos de las Fuerzas Armadas son bastante abundantes, dado que la Administración militar fue una de las primeras grandes burocracias en desarrollarse en España, con el establecimiento de numerosos sistemas internos de información estadística. Las fuentes propias de la institución militar son, para el Ejército, la publicación el *Estado Militar de España* (publicada entre 1768 y 1863), y continuada luego por el *Anuario Militar de España* (publicado entre 1890 y 1936). En el *AEE* se pueden encontrar datos detallados sobre las Fuerzas Armadas para el período 1828-1867, y nuevamente para los años 1915-1936. Las primeras décadas del franquismo constituyen un período con una gran escasez de información estadística sobre personal militar, una situación que aún requiere de investigaciones específicas sobre fuentes directas. A partir de 1940 desaparecen los datos sobre el estamento militar en el *AEE*, y no se encuentran nuevos datos hasta la aparición de *Anuario Estadístico Militar*, que se empieza a publicar en el año 1958 y seguía publicándose en 2000 (aunque se interrumpió entre 1986 y 1993), el cual aporta también algunos datos de años previos. Ya a finales de los años ochenta, otras publicaciones estadísticas del propio Ejército complementan de forma más detallada datos específicos sobre el personal militar. Para la Armada, se dispone del *Estado General de la Armada* (publicado entre 1786 y 1978), que es una de las publicaciones seriales más largas que se pueden encontrar con relación al empleo público. Sin embargo, aspectos como el personal civil del Ejército son escasamente conocidos (Bañón y Carrillo 1984) y la evolución de los distintos cuerpos militares a lo largo de todo el período debería ser analizada con mucho más detalle, una vez explotada toda la información existente en las distintas fuentes mencionadas.

En relación con los datos presentados sobre el Ejército, hay que destacar que se observan discrepancias importantes entre los datos provenientes de las fuentes militares, y los datos obtenidos a través de los presupuestos (cuadros 13.8-13.10 y 13.18-13.20, respectivamente). Algunas de estas discrepancias son fácilmente explicables, dado que los criterios de los presupuestos para incluir personal militar no son homogéneos a lo largo del tiempo, especialmente por lo que se refiere al personal de tropa. Así, por ejemplo, el aumento de efectivos del Ministerio de Defensa a lo largo de la década de 1990, refleja claramente la profesionalización de las Fuerzas Armadas y el abandono del modelo del servicio militar obligatorio. Además, los datos del Ejército no incluyen el personal civil dependiente de éste, que en cambio, sí está recogido en los presupuestos. Otras veces, sin embargo, los datos difícilmente concuerdan —como por ejemplo, durante las primeras décadas del siglo xx—. Un examen mucho más detallado de los criterios de contabilización en cada caso, y seguramente el acceso a fuentes directas en los archivos militares debería poder dar respuesta a esta situación, que nos impide por el momento definir con seguridad los perfiles de la evolución de los efectivos totales del ámbito militar a lo largo del conjunto del período.

La información sobre el empleo en las grandes organizaciones de servicios públicos, así como en las empresas públicas, se encuentra disponible a menudo en las publicaciones específicas de cada entidad, tales como memorias o anuarios. Para las empresas del grupo INI (también para Renfe), existen algunos trabajos que han recogido la información sobre el número de efectivos (Martín Aceña y Comín 1991). Sin embargo, para otras organizaciones no existen estudios específicos, como Correos o Telefónica. En este estudio se han reconstruido algunas series como muestra de la evolución secular (en términos de empleo) de algunos de los principales Servicios Públicos en España. Para ello, se ha recopilado información de distintas fuentes, según los distintos períodos históricos, como las propias estadísticas de Telefónica (*Anuario Telefónico Estadístico Nacional*), hasta ahora escasamente explotada. Se trata de una primera aproximación a realidades complejas, como es el caso de Correos y Telégrafos, que por su destacada importancia merecería disponer de estadísticas históricas mucho más detalladas y consistentes, aprovechando las propias estadísticas generadas por tales servicios.

La información sobre el clero tampoco se encuentra sistematizada cuando se retroceden algunos decenios, a pesar de que existen algunos datos fragmentados (Cárcel 1979; Callahan 2000). Es posible encontrar información bastante detallada en los *Anuarios Estadísticos de España*. En relación con los Cuerpos de Seguridad de Estado, se encuentra bastante sistematizada la información sobre el cuerpo de la Guardia Civil —en correspondencia con el volumen de estudios ya existente (López Garrido 1982)—, pero no sobre los cuerpos de Policía y de Carabineros, para los cuales la información es mucho más dispersa y su evolución mucho menos conocida (un análisis detallado de los Presupuestos del Estado y de los archivos de la Dirección General de la Policía permitiría reconstruir en buena parte tales series). Una visión global de la evolución de los efectivos de los distintos Cuerpos de Seguridad modernos, desde su creación en la primera mitad del siglo XIX, nos permitiría disponer de una dimensión importante sobre la construcción de Estado. Mención aparte merecen las series sobre población reclusa, una de las más completas y sistemáticas a lo largo de casi ciento cincuenta años. Los datos disponibles sobre las situaciones de los presos son abundantes, lo que permitiría un análisis detallado del conjunto del período.

13.3. Fuentes y bibliografía

Monografías y artículos

- AGUADO SÁNCHEZ, F. *Historia de la Guardia Civil*. Madrid: Cupsa, 1984.
- ALPERT, M. *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*. Madrid: Siglo XXI, 1982.
- ARTOLA, M., dir. *Enciclopedia de Historia de España*. Vol. 6. Madrid: Alianza, 1988.
- BAENA DEL ALCÁZAR, M. *Curso de ciencia de la administración*. Madrid: Tecnos, 1985.
- . *Élites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno, Administración y gran empresa*. Madrid: Tecnos, 1999.
- BALLART, X., y C. RAMÍO. *Ciencia de la administración*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2000.
- BAÑÓN, R., y T. M. BARKER. *Armed Forces and Society in Spain. Past and Present*. Boulder: Social Science Monographs, 1988.
- BAÑÓN, R., y E. CARRILLO. «Administración de personal y estructura organizativa: el caso del personal de las fuerzas armadas españolas». *Revista de Administración Pública* 105 (1984): 355-387.
- BELTRÁN, M. «Datos para el estudio de los funcionarios públicos en España». *Documentación Administrativa* 83 (1964): 9-48.
- BENEYTO PÉREZ, J. *Historia de la Administración española e hispanoamericana*. Madrid: Aguilar, 1958.
- BUSQUETS, J. *El militar de carrera en España*. Barcelona: Ariel, 1967.
- CALLAHAN, W. J. *The Catholic Church in Spain, 1875-1998*. Washington D. C.: The Catholic University of America Press, 2000.
- CÁRCCEL, V. *Iglesia y Revolución en España (1868-1874)*. Pamplona: EUNSA, 1979.
- CARDONA, G. *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Madrid: Siglo XXI, 1983.
- CARRASCO, C. *La burocracia en la España del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1975.
- CARRO MARTÍNEZ, A. «Secretarías Generales Técnicas». En *Estudios de Derecho Administrativo (Libro Jubilar del Consejo de Estado)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1972, 259-266.
- CENDÓN, A. B. «La estructura y funcionamiento del Gobierno en España: una aproximación analítica». En *El Gobierno en la Constitución Española y en los Estatutos de Autonomía*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 1985, 16-24.
- COLL MARTÍN, S., y J. A. CARMONA PIDAL. «Guía de Fuentes Cualitativas para la Historia Contemporánea de España. Sociedad y Política». *Studia Historica-Historia Contemporánea* 10-11 (1993): 183-206.
- COLL MARTÍN, S., y J. I. FORTEA. *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España*. Vol. 1, *Recursos y sectores productivos*. Madrid: Banco de España, 1995.
- COLMEIRO, M. *Elementos del Derecho Político y Administrativo en España*. Madrid: Imprenta de F. Martínez García, 1870.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. *Estadísticas básicas de España 1900-1970*. Madrid: CECA, 1975.
- CUENCA, J. M. *El poder y sus hombres*. Madrid: Acta, 1988.
- ESPÍN, E. «Presidencia del Consejo y el Consejo de Ministros durante la II República». En J. García Fernández, comp. *El arte de gobernar. Historia del Consejo de Ministros y de la Presidencia del Consejo de Ministros*. Madrid: Tecnos, 1992, 135-152.
- ESTEBAN DE VEGA, M. «Consolidación y crisis del servicio militar obligatorio en España». En A. Morales, coord. *El Estado y los ciudadanos*. Madrid: España Nuevo Milenio, 2001, 21-36.
- FEIJOO GÓMEZ, A. *Quintas y Protesta Social en el Siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1996.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F. *El ejército español en el siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1978.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F. «La Presidencia del Consejo en la Restauración». En J. García Fernández, comp. *El arte de gobernar. Historia del Consejo de Ministros y de la Presidencia del Gobierno*. Madrid: Tecnos, 1992, 101-133.
- FLORA, P. *State, Economy and Society in Western Europe 1815-1975. A date handbook in two volumes*. Fráncfort y Londres: Campus/MacMillan, 1983-1987.
- GARCÍA MADARIA, J. M. *Estructura de la administración central (1808-1931)*. Madrid: INAP, 1982.
- GARCÍA PASCUAL, P. *Los cuerpos de funcionarios de la Administración Pública española*. Madrid: Publicaciones de la SGTPG, 1960.
- GONZÁLEZ CALVET, M. T. *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Col. El Arquero. Madrid: Fundación Ortega y Gasset, 1978.
- GUAITA, A. *División territorial y descentralización*. Madrid: IEAL, 1975.
- GUTIÉRREZ REÑÓN, A. «La carrera administrativa en España: evolución histórica y perspectivas». *Documentación Administrativa* 210-211 (1987): 29-70.

- Historia de la Institución de la Guardia Civil*. Madrid: Imprenta y Litografía Militar del Atlas, 1858.
- JIMÉNEZ ASENSIO, R. «Cuerpos generales *versus* cuerpos especiales: la fragmentación de la función pública española en el siglo XIX». *Revista Vasca de Administración Pública* 23 (1989) 81-109.
- LINZ, J. J. «Five Centuries of Spanish History: Quantification and Comparison». En V. R. Lorwin y J. M. Price, eds. *The Dimensions of the Past*. New Haven y Londres: Yale University Press, 1972, 177-261.
- . «From Great Hopes to Civil War: The Breakdown of Democracy in Spain». En J. J. Linz y A. Stepan, comps. *The Breakdown of democratic regimes, Europe*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 1978, 142-218.
- LINZ, J. J., y M. JEREZ, con la colaboración de S. Corzo. «Ministres and Regimes in Spain: From the First to the Second Restoration, 1874-2002». *South European Society & Politics* 7, núm. 2 (2002): 41-116.
- LÓPEZ GARRIDO, D. *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*. Barcelona: Crítica, 1982.
- MAÍZ, M. M., y B. MORATILLA, dirs. *Estadística de personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministros de España desde el 29 de setiembre de 1833 en que falleció el rey D. Fernando VII hasta el 19 de setiembre de 1858 en que se disolvió el Congreso de Diputados*. Madrid: Imprenta y Fundición de la Viuda de J. A. García, 1880.
- MARTÍN ACEÑA, P. y F. COMÍN. *INI: 50 años de industrialización en España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1991.
- MARTÍN-RETORTILLO, S. «La creación de la Dirección General de lo Contencioso». *Revista de Administración Pública* 3, núms. 100-102 (1983): 1.875-1.898.
- MARTÍNEZ CARDOS, J. *Primera Secretaría de Estado. Ministerio de Estado. Disposiciones Orgánicas (1705-1936)*. Madrid: Secretaría General Técnica de Ministerio de Asuntos Exteriores, 1972.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M. *La burguesía conservadora: 1874-1931*. Madrid: Alianza, 1973.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA (GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROBLEMAS DE EMPLEO). *Población, actividad y ocupación en España (reconstrucción de las series históricas 1960-1978)*. Madrid: Ministerio de Economía, 1979.
- MONTABES, J. «El Gobierno». En M. Alcántara y A. Martínez, eds. *Política y Gobierno en España*. 2.^a ed. Valencia: Tirant lo Blanch, 2001, 165-213.
- MOREY JUAN, A. *La determinación de efectivos en la burocracia española y el comportamiento burocrático*. Madrid: INAP, 1977.
- NIETO, A. *Los primeros pasos del Estado constitucional. Historia administrativa de la Regencia de María Cristina de Borbón*. Barcelona: Ariel, 1996.
- OLIVA DE CASTRO, A., y A. GUTIÉRREZ-REÑÓN. «Los cuerpos de funcionarios». *Documentación Administrativa* 124 (1968): 11-28.
- OLMEDA, J. A. *Las fuerzas armadas en el estado franquista: participación política, influencia presupuestaria y profesionalización, 1939-1975*. Madrid: Arquero, 1988.
- OLMEDA, J. A., y S. PARRADO. *Ciencia de la Administración*. Vol. 2, *Los sistemas administrativos*. Madrid: UNED, 2000.
- PARRADO, S. *Las élites de la administración estatal (1982-1991). Estudio general y pautas de reclutamiento*. Sevilla: IAAP, 1996.
- PRO, J. «Gobiernos y Cortes». En M. Artola, dir. *Enciclopedia de Historia de España*. Vol. 6. Madrid: Alianza, 1993, 1095-1173.
- REDONDO, G. *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*. Tomo 1. Pamplona: EUNSA, 1999.
- REDONDO, J. C. «La construcción histórica de las administraciones públicas españolas». En J. Crespo y G. Pastor, coords. *Administraciones Públicas Españolas*. Madrid: McGraw-Hill, 2002a, 5-30.
- . «El personal al servicio de las administraciones públicas españolas en su perspectiva histórica». En J. Crespo y G. Pastor, coords. *Administraciones Públicas Españolas*. Madrid: McGraw-Hill, 2002b, 31-54.
- REHER, D. S., y A. VALERO, con la colaboración de J. V. GARCÍA SESTAFE. *Fuentes de información demográfica en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.
- ROMÁN, L. *Funcionarios y Función Pública en la Transición Española*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997.
- SALAS LARRAZÁBAL, R. «Ejército y Marina». En M. Artola, dir. *Enciclopedia de Historia de España*. Vol. 2. Madrid: Alianza, 1988, 239-341.
- SÁNCHEZ BELLA, A. «La reforma de la Administración central en 1834». En *Actas del III Symposium de Historia de la Administración*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1974.
- TAMAMES, R., y A. RUEDA. *Estructura Económica de España*. 23.^a ed. Madrid: Alianza, 1997.
- TOMÁS Y VALIENTE, T. *Gobierno e Instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza, 1982.
- . «Legislación liberal y legislación absolutista sobre funcionarios y sobre oficios enajenados». En *Actas del IV Symposium de Historia de la Administración*. Madrid: INAP, 1984.
- URQUIJO, J. R. *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*. Madrid: CSIC, 2001.
- VALDIVIELSO DEL REAL, R. *La carrera diplomática en España (1939-1990)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1996.

VILLACORTA, F. *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1989.

Anuarios y otras publicaciones periódicas

Anuario de la Dirección General de los Registros y del Notariado. Madrid: Dirección General de los Registros y del Notariado, 1945-2000.

Anuario de los Transportes y las Comunicaciones (también con el título *Los transportes y las Comunicaciones*) (informe anual). Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones, 1981-2000.

Anuario El País. Madrid: El País, 1982-2001.

Anuario Estadístico de España. Publicado por la Comisión de Estadística General del Reino (1858-1860); Junta General de Estadística (1860-1865); Dirección General de Estadística (1866-1867); Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1912-1915); Dirección General del Instituto Geográfico (1916-1920, 1929-1934); Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (1921-1922); Dirección General de Estadística (1922-1923); Jefatura Superior de Estadística (1923-1925); Servicio General de Estadística (1925-1928); Subdirección General de Estadística (1936); Instituto Nacional de Estadística (1940-2000).

Anuario Estadístico de las Corporaciones Locales. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1964-1976.

Anuario Estadístico Militar. Madrid: Ministerio de Defensa, 1964-1976.

Anuario Estadístico Telefónico Nacional. Madrid: CTNE, 1981.

Anuario Oficial de Correos y Telégrafos de España. Madrid: Dirección General de Correos y Telégrafos, 1878-1879.

Boletín Estadístico del Registro Central de Personal: 1990-2002. Madrid: TECNIMAP, 2002. CD-ROM.

Censo de la Población de España. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1860-2000.

Censo y Movimiento de Personal Militar Profesional. Madrid: Ministerio de Defensa, 1990-1999.

El presupuesto para 2000. Madrid: Ministerio de Hacienda y Dirección General de Presupuestos, 2000 (de esta obra se han utilizado también ediciones correspondientes a otros años).

Encuesta de Población Activa. Series Revisadas 1976-1987. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1990.

Estadísticas de la Iglesia Católica. Madrid: Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia, 1978-2000.

Estado General de la Armada. Madrid: Ministerio de Marina, 1832-1995.

Guía Oficial de España. Madrid: Imprenta Nacional, 1884-1935.

Memoria Anual de Telefónica. Madrid: Telefónica, 1966-1997.

Memoria INI. Madrid: Instituto Nacional de Industria, 1994.

Presupuestos Generales de Gastos e Ingresos. Madrid, 1837 y 1850.

Presupuestos Generales del Estado. Madrid, 1855-1980.

Proyecto de Presupuestos Generales del Estado: anexos de personal. Madrid, 1991-1996.

Reseña geográfica y estadística de España. Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1888.

Reseña geográfica y estadística de España. Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1912.

Revista de estudios históricos de la Guardia Civil. Madrid: Centro de publicaciones del Ministerio del Interior, 1986.

Legislación

Ley de Medidas de la Función Pública (1984).

Documentos en línea

Archivo Histórico Ferroviario. http://www.ffe.es/body_archivo.htm (consulta: 24 de noviembre de 2002).

Personal al servicio de la Administración Pública. <http://www.map.es/seap/admpub/apubl.htm> (consulta: 24 de noviembre de 2002).

Encuesta de Población Activa. Madrid: Instituto Nacional de Estadística (INEbase), series trimestrales. <http://www.ine.es> (consulta: 12 de noviembre de 2002).

Población reclusa. Madrid: Instituto Nacional de Estadística (INEbase), series anuales. <http://www.ine.es> (consulta: 11 de diciembre de 2002).

Documentos no publicados

Datos de uso interno de la Dirección General de la Guardia Civil (1995-1999).

Datos de uso interno del Registro Central de Personal (1990-2000).

TABLAS Y CUADROS

Gobierno y Administración

TABLA 13.2: Evolución histórica de las competencias que figuran en los ministerios, 1800-2000¹

	1800-1825 2910	1826-1850 2911	1851-1875 2912	1876-1900 2913	1901-1925 2914	1926-1950 2915	1951-1975 2916	1976-2000 2917
Estado (Exteriores)								
Vicepresidencias								
Guerra								
Marina								
Aire								
Defensa								
Justicia								
Hacienda								
Gobernación (Interior)								
Ultramar								
Indias								
Fomento								
Comercio								
Industria								
Instrucción Pública (Educación y Ciencia)								
Agricultura								
Trabajo								
Economía								
Presidencia								
Sanidad								
Vivienda								
Información y Turismo								
Secretaría General del Movimiento								
Planificación y Desarrollo								
SG FET y de las JONS ²								
Administraciones Públicas								
Relaciones con las Cortes								
Portavoz del Gobierno								
Cultura								
Medio Ambiente								
Ciencia y Tecnología								

Nota:

¹ Las zonas sombreadas indican que el ministerio en cuestión existió durante el período considerado.

² Secretaría General de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.

Fuente: Elaboración propia a partir de Urquijo (2001).

TABLA 13.3: Organización interna de los ministerios, 1800-2000¹

		Primer nivel 2918	Segundo nivel 2919	Tercer nivel 2920
1800-1833		Departamentos (Secciones o Negociados)		
1833-1840		Subsecretaría (Oficial Mayor)	Secciones	
1840-1931		Subsecretaría (Secretaría General)	Direcciones Generales	Secciones (Negociados)
...	Ministro (Secretario de Despacho)			
1939-1977		Subsecretaría	Segundos Subsecretarios Secretaría General Técnica	Direcciones Generales
1977-1982		Secretaría de Estado	Subsecretaría Segundas Subsecretarías	Direcciones Generales Secretaría General Técnica
1982-2000		Secretaría de Estado	Subsecretaría Segundas Subsecretarías	Direcciones Generales Secretaría General Técnica

Nota:

¹ Entre paréntesis figuran las denominaciones alternativas en determinados momentos históricos.

Fuente: García Madaria (1982) y Parrado (1996).

CUADRO 13.1: Número de Gobiernos por grandes períodos históricos, 1808-2000

Período histórico	Número de Gobiernos ¹	Media de Gobiernos por año	Media de ministerios por año
	2921	2922	2923
Reinado de Fernando VII (1808-1833)	26 ²	1,04	5,5
Reinado de Isabel II (1833-1868)	57	1,62	6,6
Sexenio Revolucionario (1868-1874)	20	3,33	8,0
Reinado de Alfonso XII (1874-1885)	9	0,82	8,0
Reinado de Alfonso XIII (1885-1931)	58	1,26	8,5
Segunda República (1931-1939)	24	2,66	11,9
Franquismo (1939-1975)	10	0,27	17,5
Reinado de Juan Carlos I (1975-2000)	11	0,44	19,5
Total	215	1,12	11,13

Notas:

¹ Se excluyen las Juntas Provisionales y Regencias que no dieron lugar a Gobiernos con estructuras ministeriales.

² Se incluyen: el reinado de José I Bonaparte (7 de julio de 1808 a 27 de junio de 1813) y los tres Gobiernos con carteras ministeriales no vinculados al dominio francés (de 15 de octubre de 1808 a 23 de junio de 1812, de 23 de junio de 1812 a 27 de septiembre de 1812 y de 27 de septiembre de 1812 a 4 de mayo de 1814).

Fuente: Elaboración propia a partir de Urquijo (2001).

CUADRO 13.2: Tiempo de duración de los Gobiernos por períodos históricos, 1808-2000

Período histórico	Menos de 1 semana	Entre 1 y 4 semanas	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 1 año
	2924	2925	2926	2927	2928	2929
Reinado Fernando VII (1808-1833) ¹	—	—	5 (22,7%)	4 (18,2%)	16 (27,3%)	7 (31,8%)
Reinado Isabel II (1833-1868)	5 (8,8%)	9 (15,8%)	10 (17,5%)	10 (17,5%)	10 (17,5%)	13 (22,8%)
Sexenio Revolucionario (1868-1874)	2 (10,0%)	2 (10,0%)	5 (25,0%)	9 (45,0%)	1 (5,0%)	1 (5,0%)
Reinado Alfonso XII (1874-1885)	—	1 (11,1%)	1 (11,1%)	2 (22,2%)	2 (22,2%)	3 (33,3%)
Reinado Alfonso XIII (1885-1931)	1 (1,7%)	3 (5,2%)	7 (12,0%)	17 (29,3%)	14 (24,1%)	16 (27,6%)
Segunda República (1931-1939)	2 (8,3%)	2 (8,3%)	13 (54,2%)	4 (16,6%)	1 (4,2%)	2 (8,3%)
Franquismo (1939-1975)	—	—	—	—	1 (11,1%)	8 (88,9%)
Reinado Juan Carlos I (1975-2000)	—	—	—	—	2 (18,2%)	9 (81,8%)
Total	10 (4,7%)	17 (8,1%)	41 (19,5%)	46 (21,9%)	37 (17,6%)	59 (28,1%)

Nota:

¹ No se incluyen los Gobiernos paralelos al Gobierno de José Bonaparte.

Fuente: Elaboración propia a partir de Urquijo (2001).

CUADRO 13.3: Cambios de Gobierno y de los titulares de las carteras ministeriales por períodos históricos, 1808-2000

Período histórico	Número de cambios de Gobierno ¹	Número de cambios de presidentes y ministros	Número medio de cambios de ministros por año	Número de cambios de titulares ministeriales por Gobierno	Número de cambios en función del número de carteras ministeriales ²
	2930	2931	2932	2933	2934
Reinado Fernando VII (1808-1833)	26 ³	407	16,28	5,00	4,00
Reinado Isabel II (1833-1868)	57	647	18,95	11,35	1,74
Sexenio Revolucionario (1868-1874)	20	218	36,33	10,90	1,36
Reinado Alfonso XII (1874-1885)	9	142	12,90	15,77	1,82
Reinado Alfonso XIII (1885-1931)	58	759	16,50	13,08	1,53
Segunda República (1931-1939)	24	389	43,42	16,20	1,35
Franquismo (1939-1975)	9	215	5,97	23,68	1,36
Reinado Juan Carlos I (1975-2000)	11	286	11,44	26,00	1,33
Total	215	3.063	15,95		

Notas:

¹ Se excluyen las Juntas Provisionales y Regencias que no dieron lugar a Gobiernos con estructuras ministeriales.

² Número de cambios de titulares dividido por el número de Gobiernos, multiplicado por el número medio de carteras ministeriales durante el período.

³ Se incluye el reinado de José I Bonaparte (7 de julio de 1808 a 27 de junio de 1813) y los tres Gobiernos con carteras ministeriales no vinculados al dominio francés (de 15 de octubre de 1808 a 23 de junio de 1812, de 23 de junio de 1812 a 27 de septiembre de 1812 y de 27 de septiembre de 1812 a 4 de mayo de 1814).

Fuente: Elaboración propia a partir de Urquijo (2001).

CUADRO 13.4: Evolución de los altos cargos ministeriales, 1938-2000

Año	Cargos clásicos (1938-2000)			Nuevos cargos (1982-2000)		
	Subsecretarios 2935	Directores Generales 2936	Secretario de Estado 2937	Secretario de Estado 2937	Secretario General 2938	Secretario General 2938
1938	14	35	—	—	—	—
1941	5	19	8	8	14	14
1943	5	25	10	10	24	24
1951	11	59	14	14	17	17
1956	4	51	18	18	30	30
1957	12	89	17	17	16	16
1962	15	93	18	18	12	12
1965	18	100	21	21	18	18
1969	17	91	—	—	—	—
1973	12	76	—	—	—	—
1982	15	116	—	—	—	—
1986	15	138	—	—	—	—
1989	17	143	—	—	—	—
1991	14	156	—	—	—	—
1994	15	142	—	—	—	—
1998	14	96	—	—	—	—
2000	16	99	—	—	—	—

Fuente: Farrado (1996) y Ballart y Ramió (2000).

CUADRO 13.5: Evolución del número de consejerías de las Comunidades Autónomas, 1985-2000¹

Año	Andalucía	Aragón	Princ. de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	La Rioja	Com. de Madrid	Región de Murcia	Com. Foral de Navarra	Pais Vasco	Com. Valenciana
	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955
1985	12	7	10	12	12	8	9	11	9	10	10	9	12	6	11	11	8
1988	9	8	10	12	11	7	8	6	12	9	11	8	9	9	11	13	8
1992	10	8	8	11	11	7	9	8	13	9	11	9	9	8	9	14	9
1996	12	6	6	10	10	9	8	8	13	9	12	6	7	8	9	10	8
2000	14	9	11	13	10	9	11	8	14	11	13	7	9	9	9	10	12

Notas:

¹ Se incluyen vicepresidencias y consejeros sin cartera.

Fuente: Anuario El País (1986, 1989, 1993, 1997 y 2001).

CUADRO 13.6: Evolución del número de municipios, de provincias y de Diputaciones Provinciales y Forales con autonomía, 1801-2000¹

Año	Número de municipios	Número de provincias	Número de Diputaciones Provinciales y Forales con autonomía
	2956	2957	2958
1801		6	
1810	...	31	
1812	9.000 ²	36	
1822	...	52	
1834	...	50	
1860	9.370	50	
1900	9.266	50	
1910	9.261	50	
1920	9.254	50	...
1925	...	50	50
1930	9.260	50	50
1940	9.254	50	50
1950	9.212	50	50
1960	9.202	50	50
1975	8.194	50	50
1978	...	50	47
1986	8.056	50	41
1991	8.085	50	41
2000	8.077	50	41

Notas:

¹ A partir de la Constitución de 1978, el modelo de Estado autonómico configura una situación con 38 Diputaciones, 3 Diputaciones Forales, 2 Mancomunidades provinciales insulares, 7 Cabildos insulares (Canarias) y 2 Consejos insulares (Illes Balears).

² Dato aproximado según Baena (1985).

Fuente: Baena del Alcázar (1985) y *Censo de la población de España* (diversos años) para los datos relativos al número de municipios; Guaita (1975) para los datos referidos al número de provincias y Diputaciones Provinciales y Forales con autonomía.

CUADRO 13.7: Asalariados del sector público, por sexo, 1976-2001¹

	Ambos sexos			Varones			Mujeres		
	Total asalariados	Asalariados del sector público	Empleo público (porcentaje)	Total de asalariados	Asalariados del sector público	Empleo público (porcentaje)	Total de asalariados	Asalariados del sector público	Empleo público (porcentaje)
	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967
1976	12.669	1.374	11	9.075	1.019	11	3.593	354	10
1977	12.592	1.393	11	9.028	1.012	11	3.564	381	11
1978	12.326	1.533	12	8.857	1.111	13	3.468	422	12
1979	12.162	1.560	13	8.729	1.119	13	3.434	441	13
1980	11.791	1.625	14	8.487	1.156	14	3.304	469	14
1981	11.521	1.656	14	8.328	1.196	14	3.194	460	14
1982	11.478	1.773	15	8.229	1.256	15	3.249	518	16
1983	11.414	1.912	17	8.116	1.349	17	3.298	562	17
1984	11.040	1.831	17	7.867	1.255	16	3.174	575	18
1985	11.056	1.958	18	7.857	1.345	17	3.200	613	19
1986	11.359	1.999	18	8.063	1.323	16	3.297	676	21
1987	12.011	1.908	16	8.365	1.237	15	3.646	671	18
1988	12.371	2.007	16	8.619	1.290	15	3.752	717	19
1989	12.782	2.152	17	8.810	1.335	15	3.972	817	21
1990	17	15	21
1991	13.015	2.275	17	8.829	1.342	15	4.186	933	22
1992	12.617	2.234	18	8.459	1.313	16	4.158	920	22
1993	12.203	2.212	18	8.098	1.279	16	4.106	933	23
1994	12.278	2.153	18	8.130	1.224	15	4.148	929	22
1995	12.590	2.230	18	8.255	1.270	15	4.335	961	22
1996	13.000	2.327	18	8.465	1.304	15	4.535	1.022	23
1997	13.446	2.356	18	8.720	1.276	15	4.726	1.081	23
1998	14.019	2.292	16	9.098	1.221	13	4.921	1.071	22
1999	14.825	2.342	16	9.454	1.249	13	5.371	1.093	20
2000	15.643	2.495	16	9.876	1.297	13	5.767	1.197	21
2001	16.121	2.566	16	10.109	1.327	13	6.012	1.238	21

Nota: ¹ Los datos se refieren al cuarto trimestre de cada año.

Fuente: Encuesta de población activa (2002).

CUADRO 13.8: Distribución orgánica del personal al servicio de la Administración Central, 1837-1934¹

Año	Presidencia del Consejo de Ministros	Ministerio de Estado	Ministerio de Gracia y Justicia ²	Ministerio de la Guerra	Ministerio de la Marina	Ministerio de Gobernación ⁴	Ministerio de Hacienda ⁵	Ministerio de Fomento	Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes
	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977
1837	—	133	2.893	47.822	—	3.767	17.369	—	—	—
1850	—	309	2.562	26.339	13.247	4.404	22.168	2.249	—	—
1855	55	252	3.948	27.872	14.922	3.251	1.844	1.241	—	—
1869-1870	258	346	2.497	31.255	15.135	13.577	21.728	6.343	—	—
1880-1881	157	350	2.806	21.689	17.235	25.121	6.951	5.790	—	—
1890-1891	166	361	3.758	39.188	15.699	9.424	6.435	8.705	—	—
1900	139	306	3.082	55.961	10.240	9.255	5.760	—	6.311	4.302
1922-1923	80	303	5.204	145.945 ³	19.026	53.259	8.729	8.036	—	9.652
1934	10.300	401	4.624	120.781 ³	19.169	45.898	8.081	—	—	55.170 ⁶
					Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria	Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión	Ministerio de Marina, Comercio y Ultramar	Ministerio de Ultramar	Otros organismos ⁷	Total
	Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Comunicaciones	Ministerio de Agricultura	Ministerio de Industria y Comercio	2982	2983	2984	2985	2986	2987
2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988
1837	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71.984
1850	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71.278
1855	—	—	—	—	—	—	—	—	18.378	71.763
1869-1870	—	—	—	—	—	—	—	85	—	91.224
1880-1881	—	—	—	—	—	—	—	—	15.770	95.869
1890-1891	—	—	—	—	—	—	—	—	15.872	99.608
1900	—	—	—	—	—	—	—	—	15.326	110.682
1922-1923	—	—	—	—	855	—	—	—	16.503	267.592 ³
1934	3.097	22.905	6.650	1.601	—	699	—	—	17.033	316.409 ³

Notas:

¹ Los datos incluyen sólo el personal que percibe una retribución de carácter fijo (salario) a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. En otras palabras, se refieren únicamente al personal de plantilla de cada ministerio.

² No se incluye el clero que, en algunos años, percibe retribuciones a cargo del Ministerio de Gracia y Justicia.

³ El gran aumento en el volumen de personal que se aprecia en los años 1922-1923 y 1934 respecto a años anteriores responde a la inclusión del personal de tropa en el presupuesto. En concreto, los efectivos de tropa en el bienio 1922-1923 son 128.207 y, en 1934, 102.781. El resto de años este personal no está incluido en los presupuestos.

⁴ La fluctuación en el volumen de personal que experimenta el Ministerio de la Gobernación se debe a que en algunos años tenía adscrito el cuerpo de la Guardia Civil, mientras que en otros, dicho cuerpo se hallaba bajo la dependencia del Ministerio de la Guerra. Esto explica también las variaciones en el volumen de personal del Ministerio de la Guerra. Concretamente, la Guardia Civil se contabiliza en el Ministerio de la Guerra en los años 1837, 1850, 1855, 1869-1870, 1890-1891 y 1900, y en el Ministerio de la Gobernación en los años 1880-1881, 1922-1923 y 1934.

⁵ La fluctuación en el volumen de personal que experimenta el Ministerio de Hacienda se debe a que en algunos años tenía adscrito el cuerpo de Carabineros. En otros, dicho cuerpo se hallaba contabilizado al margen de la estructura ministerial, apareciendo en el apartado «Otros organismos». Concretamente, formó parte del presupuesto del Ministerio de Hacienda en los años 1837, 1850 y 1869-1870.

⁶ La nueva regulación de la educación introducida por la Constitución de 1931, con la funcionalización de los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial, etc., complementada con el Decreto sobre la Escuela Laica (1932) y el Decreto de la Reforma de la Escuela Normal (1931), entre otros, se plasmó en una serie de medidas que originó un notable avance en lo referente al número de docentes de la enseñanza pública.

⁷ Esta categoría suele incluir, principalmente, el cuerpo de Carabineros y el personal que trabaja en la explotación de minas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Presupuestos Generales del Estado* (1855, 1869-1870, 1880-1881, 1890-1891, 1900, 1922-1923 y 1934) y del *Presupuesto de Gastos e Ingresos* (1837 y 1850).

CUADRO 13.9: Distribución orgánica del personal al servicio de la Administración Central, 1940-1975¹

Año	Presidencia del Gobierno		Ministerio de Asuntos Exteriores		Ministerio de Justicia ²		Ministerio de Hacienda		Ministerio del Ejército ³		Ministerio de la Marina		Ministerio del Aire		Ministerio de la Gobernación		Ministerio de Obras Públicas				
	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	
1940	4.611	538	7.327	7.107	294.785	12.801	14.743	102.333	2.310												
1945	4.905	571	7.184	8.237	47.256	9.785	13.231	115.941	2.337												
1949	5.438	863	15.840	9.450	47.155	10.768	15.892	117.377	2.465												
1954-1955	5.831	711	15.242	9.093	43.576	12.506	17.984	113.688	2.946												
1960-1961	5.785	895	15.947	9.351	43.699	13.990	20.486	113.762	2.996												
1964-1965	7.953	721	16.063	10.730	45.195	14.819	22.544	119.379	3.699												
1970	31.215	761	15.800	6.057	55.955	15.849	17.845	127.754	2.616												
1975	36.324	791	16.215	6.397	52.872	17.190	20.393	153.608	4.705												
Año	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007										
1940	—	60.962	—	1.054	4.656	3.367	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	516.594 ³
1945	—	63.315	—	1.711	5.077	2.093	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	281.643
1949	—	67.593	—	1.688	5.235	1.966	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	301.730
1954-1955	—	76.523	—	1.707	5.101	—	1.265	1.053	1.072	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	308.298
1960-1961	1.070	93.179	—	1.540	5.352	—	1.946	1.073	1.071	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	332.142
1964-1965	1.074	113.456	—	2.323	5.480	—	1.956	1.363	1.176	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	367.931
1970	468	—	128.826	844	4.865	—	1.014	962	724	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	411.555
1975	466	—	154.295	956	5.075	—	1.040	1.446	692	1.318	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	473.783

Notas:

¹ Los datos incluyen sólo el personal que percibe una retribución de carácter fijo (salario) a cargo de los Presupuestos Generales del Estado. En otras palabras, se refieren únicamente al personal de plantilla de cada ministerio.

² No se incluye el clero que, en algunos años, percibe retribuciones a cargo del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

³ Excepto para el presupuesto del año 1940, no se incluye el personal de tropa, pues los datos contemplan sólo el personal civil y militar que percibe una retribución de carácter fijo (salario) a cargo del capítulo I de los Presupuestos Generales del Estado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Presupuestos Generales del Estado* (1940, 1945, 1949, 1954-1955, 1960-1961, 1964-1965, 1970 y 1975).

CUADRO 13.10: Distribución orgánica del personal al servicio de la Administración Central, 1980-2000

Año	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015
1980	65.688	—	—	—	168	—	925	113.116
1983	—	64.126	—	—	125	—	881	141.745
1990	—	—	260	2.922	—	2.994	5.225	172.310
1992	—	—	333	4.127	—	3.045	6.982	152.416
1994	—	4.799	—	—	—	3.006	6.818	152.419
1996	—	4.604	—	—	—	2.904	6.774	160.029
1998	—	4.564	—	—	—	9.025	7.003	175.378
2000	—	4.504	—	—	—	9.919	7.020	205.156

Año	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026
1980	10.299	1.268	—	224.837	—	1.369	—	592	1.105	—	126.738
1983	—	—	11.578	—	254.745	1.092	—	—	1.088	—	131.935
1990	—	—	46.309	—	213.580	4.873	—	—	3.286	—	129.118
1992	—	—	47.534	—	175.303	6.576	—	—	—	6.016	158.589
1994	—	3.655	49.008	173.520	—	6.109	—	—	3.736	—	167.390
1996	—	3.657	47.915	—	174.771	5.709	—	—	3.435	—	—
1998	—	—	51.534	—	—	—	184.451	—	2.662	—	184.130
2000	—	—	53.185	—	—	—	80.010	—	2.883	—	183.180

Año	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035
1980	18.889	—	5.226	—	3.433	—	54.640	—	—
1983	24.023	—	—	5.995	3.264	—	—	58.662	—
1990	43.986	—	—	15.663	—	22.834	—	79.187	—
1992	71.974	—	—	15.487	—	—	—	—	98.176
1994	73.426	—	—	12.665	—	—	—	—	—
1996	—	247.074	—	10.571	—	—	—	—	—
1998	39.469	—	—	5.523	—	—	—	—	—
2000	41.768	—	—	4.638	—	—	—	—	—

CUADRO 13.10 (cont.): Distribución orgánica del personal al servicio de la Administración Central, 1980-2000

Año	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Ministerio de Fomento	Ministerio de Sanidad y Consumo	Ministerio de Sanidad y Seguridad Social	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Total
	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	
1980	—	—	—	—	28.878	965	—	—	—	660.095
1983	—	—	—	28.680	—	—	—	—	1.158	729.097
1990	—	—	—	11.140	—	—	8.707	—	49.415	811.809
1992	—	—	—	4.829	—	—	1.420	—	27.504	780.311
1994	90.455	—	—	5.053	—	—	1.658	—	24.568	778.285
1996	88.484	—	—	4.689	—	—	1.409	—	23.996	786.021
1998	—	12.522	11.926	3.755	—	—	—	24.634	—	716.576
2000	—	12.549	10.946	3.752	—	—	—	20.092	—	639.602

Nota:

¹ Incluye el personal de tropa profesional.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección General de Presupuestos, de *El presupuesto para...* (1983, 1993, 1994, 1995, 1997, 1998, 1999, y 2000), del *Proyecto de Presupuestos Generales del Estado: Anexos de Personal* (1991, 1992 y 1996), de *Presupuestos Generales del Estado* (1980) y del *Boletín Estadístico del Registro Central de Personal: 1990-2002* (2002).

CUADRO 13.11: Evolución de los cuerpos de la Administración Central (por ministerios), 1958-2000

Año	Presidencia del Gobierno	Asuntos Exteriores	Defensa	Justicia	Hacienda	Gobernación	Obras Públicas	Educación y Ciencia
	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053
1958 ¹	34	3	19	32	35	57	10	51
1965 ²	22	4	11	29	24	34	9	41
1985 ³	9	2	5 ⁴	8	2	—	22	9
2000	7	2	2 ⁵	8	19	5	18	9

Año	Trabajo	Industria	Agricultura	Comercio	Información y Turismo	Vivienda	Sanidad	Total
	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061
1958 ¹	6	7	13	9	18	6	—	300
1965 ²	3	8	10	6	12	4	—	217
1985 ³	3	3	3	2	—	—	10	78
2000	11	5	9	2	—	—	6	103

Notas:

¹ Se incluyen los cuerpos pendientes de extinción, la mayoría de ellos vinculados a las colonias.

² Se produce el primer intento de racionalización de la expansión y dispersión de los cuerpos por la Ley 109/63 de Bases de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 315/64, Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

³ Se aprecia el impacto de la Ley de Medidas de la Función Pública de 1984 que suprime y fusiona varios cuerpos.

⁴ Faltan los cuerpos militares de Defensa y los magistrados de Justicia.

⁵ Faltan los cuerpos militares de Defensa y los magistrados de Justicia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por García Pascual (1960) para el año 1958; Oliva de Castro y Gutiérrez-Reñón (1968) para el año 1965; Carrasco (1975) para los cuerpos militares; *Ley de Medidas de la Función Pública* (1984) para el año 1985 y *Personal al servicio de la Administración Pública* para el año 2000.

CUADRO 13.12: Evolución del total de efectivos de algunos cuerpos de funcionarios de la Administración Central, 1934-2000

Año	Técnicos de Administración Civil		Abogados del Estado		Jueces		Fiscales		Técnicos de Aduanas		Técnicos de Comercio		Inspectores Técnicos Fiscales		Inspectores de Trabajo		Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos		Ingenieros de Montes	
	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081
1934	—	314	...	820	214	—	91	—	82	530	218	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1940	—	294	199	949	214	622	100	—	—	638	254	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1945	—	360	234	951	214	648	78	—	—	638	248	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1950	—	415	234	688	78	...	182	638	267	—	...	182	—	—	—	—	—	—
1955	—	415	234	1.034	233	688	103	110	184	638	267	—	110	184	—	—	—	—	—	—
1960	—	455	254	1.063	242	688	160	110	201	638	267	—	110	201	—	—	—	—	—	—
1965	—	455	262	1.108	245	683	188	120	464	740	267	—	120	464	—	—	—	—	—	—
1970	2.400	500	266	1.083	259	660	188	170	464	740	316	—	170	464	—	—	—	—	—	—
1975	2.400	562	306	1.086	277	638	228	171	502	740	316	—	171	502	—	—	—	—	—	—
1990	1.195	572	223	2.341	780	—	205	1.629	603	697	183	—	1.629	603	—	—	—	—	—	—
1995	1.029	624	282	4.414	1.283	—	223	1.872	709	630	129	—	1.872	709	—	—	—	—	—	—
2000	978	669	313	4.872	1.518	—	247	1.931	774	674	111	—	1.931	774	—	—	—	—	—	—

Año	Ingenieros de Minas		Ingenieros Agrónomos		Ingenieros Industriales		Ingenieros de Telecomunicaciones		Catedráticos de Universidad		Catedráticos de Escuela de Comercio		Catedráticos de Instituto de Enseñanza Media		Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos		Médicos Forenses	
	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090
1934	223	431	320	—	571	244	839	298	3081	244	244	839	298
1940	237	421	331	62	561	244	1.179	313	3082	244	244	1.179	313	40	40	40	40	40
1945	235	411	377	62	730	294	810	313	3083	294	294	810	313	560	560	560	560	560
1950	235	411	379	62	800	340	1.010	313	3084	340	340	1.010	313	554	554	554	554	554
1955	235	419	389	62	830	376	1.010	313	3085	376	376	1.010	313	571	571	571	571	571
1960	235	449	389	43	984	376	1.634	328	3086	376	376	1.634	328	581	581	581	581	581
1965	235	449	403	43	1.034	376	3.305	353	3087	376	376	3.305	353	581	581	581	581	581
1970	235	524	403	43	1.252	476	4.833	353	3088	476	476	4.833	353	529	529	529	529	529
1975	285	553	403	52	1.252	476	4.833	304	3089	476	476	4.833	304	531	531	531	531	531
1990	104	453	132	5	4.180	—	4.763	251	3090	—	—	4.763	251	629	629	629	629	629
1995	72	387	127	1	5.589	—	...	239	3091	—	—	...	239	691	691	691	691	691
2000	61	291	106	1	7.014	—	...	333	3092	—	—	...	333	416	416	416	416	416

Fuente: Elaboración propia a partir de los *Presupuestos Generales del Estado* (diversos años), Morey (1977) y datos de uso interno del Registro Central de Personal (1990-2000).

CUADRO 13.13: Evolución del número total de registradores y notarios, 1884-2000

Año	Registradores ¹ 3082	Notarios 3083
1884	436	
...		
1890	469	
...		
1903	419	
...		
1910	487	
...		
1920	491	
...		
1930	493	
1935	492	
...		
1945	534	1.290
1950	550	1.268
1955	547	1.279
1960	549	1.311
1965	537	1.353
1970	534	1.401
1975	547	1.451
1980
1985	686	1.616
1990	883	2.010
1995	890	2.096
2000	932	2.843

Nota:

¹ Hasta 1975 los datos hacen referencia al cuerpo de Registradores de la Propiedad, mientras que, a partir de 1985, los datos se refieren al nuevo cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles.

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Guía Oficial de España* (1884, 1890, 1903, 1910, 1920, 1930 y 1935) y del *Anuario de la Dirección General de los Registros y del Notariado* (1945, 1950, 1955, 1960, 1965, 1970, 1975, 1985, 1990, 1995 y 2000).

CUADRO 13.14: Evolución de los efectivos del cuerpo de la Guardia Civil, 1844-1999¹

Año	Generales ² 3084	Jefes 3085	Oficiales 3086	Suboficiales y tropa 3087	Total 3088
1844		14	232	5.769	6.015
1845		58	244	6.838	7.140
1846		60	247	7.135	7.442
1847		55	242	7.135	7.432
1848		56	257	7.502	7.815
1849		64	269	6.677	7.010
1850		62	260	6.678	7.000
1851		63	260	5.846	6.169
1852		63	260	6.677	7.000
1853		68	257	10.405	10.730
1854		76	315	8.609	9.000
1855		71	332	8.597	9.000
1856		71	332	8.597	9.000
1857		79	332	9.589	10.000
1858		80	333	10.050	10.463
1859		81	333	10.000	10.414
1860		83	353	11.150	11.586
1861		84	354	11.150	11.588
1862		87	493	12.155	12.735
1863		90	545	13.149	13.784
1864		90	545	13.149	13.784
1865		90	546	13.154	13.790
1866		90	546	13.154	13.790
1867		90	546	13.154	13.790
1868		78	548	13.154	13.780
1869		78	548	13.154	13.780

CUADRO 13.14 (cont.): Evolución de los efectivos del cuerpo de la Guardia Civil, 1844-1999¹

Año	Generales ² 3084	Jefes 3085	Oficiales 3086	Suboficiales y tropa 3087	Total 3088
1870		81	539	12.611	13.231
1871		81	539	12.611	13.231
1872		86	596	12.636	13.318
1873		86	596	12.626	13.308
1874		91	623	12.636	13.350
1875		91	627	12.636	13.354
1876		93	661	13.970	14.724
1877		93	672	14.426	15.191
1878		95	684	14.758	15.537
1879		96	687	14.833	15.616
1880		96	702	15.227	16.025
1881		99	702	15.300	16.101
1882		100	702	15.380	16.182
1883		100	702	15.380	16.182
1884		100	703	15.380	16.183
1885		100	704	15.381	16.185
1886		100	704	15.382	16.186
1887		100	704	15.381	16.185
1888		101	701	15.381	16.183
1889		101	701	15.381	16.183
1890		101	701	15.381	16.183
1891		102	702	15.381	16.185
1892		102	702	15.381	16.185
1893		102	702	15.381	16.185
1894		104	702	15.044	15.850
1895		105	707	15.069	15.881
1896		106	710	15.066	15.882
1897		107	713	14.679	15.499
1898		107	713	14.679	15.499
1899		120	710	18.140	18.970
1900		121	722	18.140	18.983
...					
1903		123	778	18.580	19.481
...					
1907		142	800	18.986	19.928
...					
1911		155	846	19.888	20.889
1912		156	848	20.209	21.213
1913		157	862	20.242	21.261
1914		181	860	20.375	21.416
1915		186	864	20.552	21.602
1916		187	863	20.552	21.602
1917		193	865	20.552	21.610
1918		193	865	20.552	21.610
1919		193	865	20.552	21.610
1920		222	975	21.357	22.554
1921		222	976	26.578	27.776
1922		227	1.021	26.542	27.790
1923		227	1.021	26.542	27.790
1924		225	993	26.310	27.528
1925		225	993	26.147	27.365
1926		225	993	26.061	27.279
1927		218	986	26.224	27.428
1928		221	989	26.244	27.454
1929		223	987	26.244	27.454
1930		223	987	26.644	27.854
1931		229	1.022	27.817	29.068
1932		227	1.019	27.817	29.063
1933		227	1.019	27.817	29.063
1934		148	963	26.474	27.585
1935
1936	5	223	855	31.364	32.447
...					

CUADRO 13.14 (cont.): Evolución de los efectivos del cuerpo de la Guardia Civil, 1844-1999¹

Año	Generales ² 3084	Jefes 3085	Oficiales 3086	Suboficiales y tropa 3087	Total 3088
1940	5	290	1.312	57.735	59.342
...					
1945	5	299	1.330	58.853	60.487
...					
1950	5	377	1.437	59.206	61.025
...					
1955	6	376	1.436	54.800	56.618
...					
1960	...	403	1.372
1961	7	393	1.609	54.382	56.391
1962	...	418	1.635
1963	...	426	1.712	54.840	56.978
1964	...	431	1.678	56.010	58.119
1965	8	428	1.609	55.215	57.260
1966	...	433	1.933	54.968	57.334
1967	...	426	1.948	54.623	56.997
1968	...	401	1.772	58.155	60.328
1969	...	408	1.921	58.853	61.182
1970	8	395	1.553	58.060	60.016
...					
1975	...	352	1.560	57.587	59.499
1976	9	371	1.550	59.008	60.938
1977	9	400	1.515	60.685	62.609
1978	10	399	1.495	59.756	61.660
1979	9	407	1.516	58.300	60.232
1980	15	405	1.529	58.170	60.120
...					
1985	10	398	2.156	65.613	68.177
...					
1990	8	560	2.095
1991	12	561	2.197
1992	16	556	2.260
1993	16	584	2.321
1994	16	570	2.379
1995	16	557	2.376	69.697	72.646
1996	17	543	2.351	69.012	71.923
1997	21	563	2.394	67.690	70.668
1998	22	560	2.626	67.119	70.305
1999	21	541	2.553	67.683	70.798

Notas:

¹ El concepto de jefes abarca los coroneles, tenientes coroneles y comandantes; el de oficiales incluye los capitanes, tenientes, alféreces y subtenientes; el de suboficiales y tropa se reserva para incluir los efectivos de grado inferior al de subteniente.

² En algunos casos no se han hallado datos relativos a los generales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Aguado (1984, 126 y 273), de datos de uso interno de la Dirección General de la Guardia Civil (1995-1999), del *Anuario Estadístico de España* (diversos años), del *Anuario Estadístico Militar* (diversos años) y de la *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil* (1986, 92-93 y 111).

CUADRO 13.15: Evolución de los efectivos del cuerpo de Carabineros, 1855-1934¹

Año	Jefes 3089	Oficiales 3090	Tropa 3091	Total 3092
1855	56	449	12.783	13.288
...				
1859	43	470	11.549	12.062
1860
1861	39	497	12.426	12.962
1862
1863	...	545	12.629	13.174
1864
1865	13.910
1866
1867	...	553	13.393	13.946

CUADRO 13.15 (cont.): Evolución de los efectivos del cuerpo de Carabineros, 1855-1934¹

Año	Jefes 3089	Oficiales 3090	Tropa 3091	Total 3092
1868	14.050
...				
1880	64	531	13.924	14.519
...				
1890	77	597	13.990	14.664
...				
1900	74	580	14.090	14.744
1901	73	589	14.052	14.714
1902	73	589	14.061	14.723
1903	73	589	13.990	14.652
1904	73	586	14.146	14.805
1905	73	586	14.142	14.801
1906	73	586	14.111	14.770
1907	89	564	14.081	14.734
1908	89	573	14.093	14.755
1909	89	573	14.128	14.790
1910	89	573	14.136	14.798
1911	96	609	14.325	15.030
1912	96	609	14.325	15.030
1913	96	609	14.325	15.030
1914	97	609	14.325	15.031
1915	97	609	14.325	15.031
1916	97	609	14.505	15.211
1917	97	618	14.369	15.084
1918	97	618	14.369	15.084
1919	97	618	14.369	15.084
1920	111	638	15.458	16.207
1921	111	638	15.342	16.091
1922	114	642	15.600	16.356
1923	114	642	15.600	16.356
1924	114	642	15.600	16.356
1925	121	645	15.941	16.707
1926	121	645	15.941	16.707
1927	137	559	15.337	16.033
1928	135	559	15.337	16.031
1929	137	599	15.337	16.073
1930	135	599	15.437	16.171
1931	136	598	15.326	16.060
1932	134	592	15.323	16.049
1933	134	592	15.323	16.049
1934	134	592	15.323	16.049

Nota:

¹ El concepto de jefes abarca los coroneles, tenientes coroneles y comandantes; el de oficiales incluye los capitanes, tenientes y alféreces; el de tropa se reserva para incluir los suboficiales y los carabineros.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario Estadístico de España* (diversos años) y de los *Presupuestos Generales del Estado* (1855, 1880-1881 y 1890-1891).

CUADRO 13.16: Volumen de los reemplazos decretados, 1803-1909

Año	Reemplazos decretados 3093	Año	Reemplazos decretados 3093
1803	14.000
...		1827	24.000
1810	80.000
1811	...	1831	20.000
1812	42.000	1832	...
...		1833	25.000
1818	19.300	1834	25.000
...	...	1835	125.000
1821	16.595	1836	50.000
1822	37.596	1837	50.000
1823	29.793	1838	40.000
1824	36.000	1839	40.000

CUADRO 13.16 (cont.): Volumen de los reemplazos decretados, 1803-1909

Reemplazos decretados		Reemplazos decretados	
Año	3093	Año	3093
1840	...	1870	40.000
1841	50.000	1871	35.000
1842	25.000	1872	40.000
1843	25.000	1873	...
1844	50.000	1874	125.000
1845	...	1875	70.000
1846	25.000
1847	25.000	1879	65.000
1848	75.000	1880	65.000
1849	...	1881	45.000
1850	25.000	1882	60.000
1851	35.000	1883	66.000
1852	35.000	1884	45.000
1853	25.000	1885	70.000
1854	25.000	1886	50.000
1855	25.000	1887	50.000
1856	16.000	1888	50.000
1857	50.000
1858	25.000	1898	80.000
1859	25.000	1899	60.000
1860	50.000	1900	...
1861	35.000	1901	50.000
1862	35.000	1902	60.000
1863	35.000	1903	60.000
1864	35.000	1904	60.000
1865	35.000	1905	48.000
1866	30.000	1906	...
1867	40.000	1907	58.000
1868	40.000	1908	50.000
1869	25.000	1909	65.000

Fuente: Feijoo (1999).

CUADRO 13.17: Volumen del reclutamiento militar, 1882-2000

Año	Ejército de Tierra	Armada	Fuerzas Aéreas	Total
	3094	3095	3096	3097
1882	99.813			
...				
1912	86.878			
1913	109.545			
1914	102.308			
1915	105.781			
1916	114.120			
1917	123.504			
1918	123.293			
1919	122.189			
1920	124.454			
1921	125.008			
1922	125.323			
1923	134.410			
1924	142.901			
1925	140.275			
1926	150.116			
1927	153.139			
1928	139.139			
1929	144.615			
1930	148.522			
1931	148.423			
1932	149.140			
1933	157.349
...				

CUADRO 13.17 (cont.): Volumen del reclutamiento militar, 1882-2000

Año	Ejército de Tierra 3094	Armada 3095	Fuerzas Aéreas 3096	Total 3097
1965	157.614	19.146	15.052	191.812
1966	166.235	18.860	15.117	200.212
1967	166.241	18.124	12.334	196.699
1968	167.116	18.448	13.797	199.361
1969	176.221	22.374	12.237	212.832
1970	195.943	21.634	13.110	230.687
1971	192.740	21.038	13.660	227.438
1972	192.772	20.037	15.804	233.618
1973	191.551	27.814	16.213	235.578
1974	199.707	25.584	18.236	243.527
1975	208.035	25.652	17.317	251.004
1976	208.019	27.384	17.590	252.993
1977	211.067	30.341	17.404	258.812
1978	228.404	29.704	15.722	273.830
1979	231.706	28.535	19.448	279.689
1980	229.451	31.085	19.356	279.892
1981	212.437	32.383	18.695	263.515
1982	217.953	28.024	18.774	264.751
1983	226.913	27.016	18.504	272.433
1984	196.199	24.726	18.159	239.084
1985	174.391	29.704	19.065	223.160
1986	146.796	29.927	18.900	195.623
1987	187.938	32.374	18.628	238.940
1988	198.031	31.903	21.763	251.697
1989	200.292	31.619	22.598	254.509
1990	177.640	28.978	22.691	230.309
1991	180.440	29.182	23.691	229.243
1992	160.361	29.160	19.772	209.243
1993	169.212	30.121	21.930	221.786
1994	160.802	29.121	20.899	210.822
1995	174.265	29.291	21.744	225.300
1996	168.081	28.312	21.164	217.557
1997	150.115	25.295	18.923	194.333
1998	116.073	19.581	14.652	150.306
1999	105.284	17.789	13.896	136.969
2000	73.486	12.258	16.470	102.214

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Reseña geográfica y estadística de España* (1888) para el dato de 1882; Olmeda (1988) para los datos de 1955 a 1975; y del *Anuario Estadístico Militar* (diversos años) para los datos restantes.

CUADRO 13.18: Evolución de los efectivos del Ejército, 1830-1999

Año	Oficiales generales y asimilados (en activo) 3098	Jefes, oficiales y asimilados (en activo) 3099	Total Ejército ¹ 3100
1830			65.334
...			
1835			124.803
...			
1840			235.844
...			
1845			143.408
...			
1850			116.623
...			
1855	85.714
...			
1859	677	6.298	151.668
1860	163.415
...			
1865	...	9.184	180.998
1866	...	8.872	168.904

CUADRO 13.18 (cont.): Evolución de los efectivos del Ejército, 1830-1999

Año	Oficiales generales y asimilados	Jefes, oficiales y asimilados	Total Ejército ¹
	(en activo) 3098	(en activo) 3099	
1867	...	8.245	161.466
...			
1872	600
...			
1877	607
1878
1879	617
1880	600
1881	582
1882	...	12.550	112.363
...			
1885	496	18.345	...
...			
1888	449	16.628	...
...			
1891	...	15.720	...
1892	...	15.114	...
1893	...	14.830	...
1894	...	14.830	...
1895	...	15.795	...
1896	...	14.978	...
1897	...	16.115	...
1898	499	16.227	...
1899	...	15.734	...
1900	471	15.587	...
...			
1903	...	15.244	...
...			
1906	497
...			
1910	215	10.885	...
...			
1914	250	14.848	...
1915	250	14.848	186.008
1916	196	11.722	201.324
1917	192	12.451	106.747
1918	172	11.883	169.913
1919	200	17.002	233.418
1920	168	10.427	229.949
1921	172	15.337	...
1922	173	11.036	226.562
1923
1924	187	13.347	135.463
1925	187	13.347	146.435
...			
1928	184	16.012	...
1929	163	12.468	...
1930	163	12.468	129.818
1931	195	16.926	...
1932	87	9.776	136.303
1933	86	9.558	121.531
1934	...	7.850	121.544
1935	...	7.285	115.553
1936	84	10.415	...
...			
1960	...	21.719	...
1961	310	22.097	...
1962	303	22.912	...
1963	295	24.442	...
1964	293	24.641	...
1965	266	24.176	181.790
1966	260	23.336	189.571

CUADRO 13.18 (cont.): Evolución de los efectivos del Ejército, 1830-1999

Año	Oficiales generales y asimilados	Jefes, oficiales y asimilados	Total Ejército ¹
	(en activo) 3098	(en activo) 3099	
1967	267	22.186	188.427
1968	266	21.003	188.119
1969	273	20.041	196.262
1970	...	19.285	229.285
1971	...	19.042	225.950
1972	...	19.990	226.553
1973	...	20.247	225.598
1974	...	20.453	234.436
1975	328	21.270	244.241
1976	...	21.535	247.701
1977	...	21.473	264.647
1978	323	22.088	267.795
1979	327	22.581	266.842
1980	312	22.791	250.702
1981	337	22.834	255.898
1982	314	23.625	268.618
1983	252	23.472	268.991
1984	253	23.601	238.918
1985	200	22.446	223.160
1986	169	20.293	186.563
1987	146	18.974	225.777
1988	154	18.495	233.583
1989	144	17.925	236.646
1990	129	12.101	205.557
1991	128	11.188	207.274
1992	123	10.495	186.489
1993	128	10.337	195.243
1994	131	10.335	187.031
1995	134	10.201	200.477
1996	125	9.663	193.580
1997	126	9.071	175.209
1998	132	8.970	141.028
1999	128	9.209	130.014

Nota:

¹ El recuento incluye, además de los generales, jefes y oficiales, los suboficiales y el personal de tropa.

Fuente: Fernández Bastarreche (1978) para los datos de 1891-1900, 1903 y 1917; *Reseña geográfica y estadística de España* (1888 y 1912) para los datos de 1882, 1888 y 1910; *Anuario Estadístico de España* (1859-1867, 1933) para los datos de 1830-1867 y 1928-1933; Martínez Cuadrado (1973, 250) para los datos relativos a los oficiales generales y asimilados correspondientes al siglo XIX; Artola, dir. (1988, cuadro VII.25) para la serie «Total Ejército»; *Anuario Estadístico Militar* (diversos años) para los datos restantes.

CUADRO 13.19: Evolución de los efectivos de la Armada, 1832-1999

Año	Almirantes	Jefes, oficiales y asimilados	Total Armada ¹
	(en activo) 3101	(en activo) 3102	
1832	52	1.141	...
...
1860	24	1.093	8.176
1861	21	1.106	7.701
...
1878	42	1.188	...
...
1887	27	841	...
1888	27	841	...
...
1910	11	524	...
...
1915	32	1.013	17.207
1916	32	878	17.178
1917	33	964	17.579
1918	33	1.029	17.634
1919	33	811	21.083

CUADRO 13.19 (cont.): Evolución de los efectivos de la Armada, 1832-1999

Año	Almirantes	Jefes, oficiales y asimilados	Total Armada ¹
	(en activo) 3101	(en activo) 3102	
1920
1921	44	931	26.035
1922	43	868	25.980
1923
1924	41	1.017	26.295
1925	39	1.029	...
1926
1927	35	1.061	27.733
1928	24	1.037	...
1929	22	1.023	42.988
1930	14	971	42.969
1931
1932	15	961	38.571
1933	14
...
1960	...	3.381	...
1961	...	3.591	...
1962	...	3.729	...
1963	...	3.403	...
1964	...	3.531	...
1965	...	3.723	22.869
1966	...	3.814	22.674
1967	...	3.773	21.897
1968	89	3.819	22.267
1969	86	3.842	26.216
1970	...	3.850	30.283
1971	...	3.901	29.719
1972	...	3.848	28.715
1973	...	3.872	36.721
1974	...	4.000	35.123
1975	89	4.068	35.569
1976	91	4.384	40.299
1977	93	4.690	40.112
1978	102	5.070	39.789
1979	103	5.230	41.941
1980	104	5.370	43.538
1981	104	5.500	39.540
1982	97	5.436	38.025
1983	93	5.129	38.816
1984	95	5.151	36.704
1985	82	5.317	41.957
1986	70	5.171	41.809
1987	67	4.899	43.691
1988	63	4.599	42.294
1989	53	4.532	42.393
1990	50	2.715	37.151
1991	54	2.603	37.262
1992	56	2.883	37.574
1993	56	2.762	39.225
1994	58	2.815	38.050
1995	60	2.826	38.676
1996	58	2.817	37.053
1997	59	2.784	34.077
1998	57	2.822	28.177
1999	61	2.790	26.065

Nota:

¹ El recuento incluye, además de los almirantes, jefes y oficiales, los suboficiales y el personal de marinería.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Estado General de la Armada* (diversos años), *Anuario Estadístico Militar* (diversos años) y de Artola, dir. (1988).

CUADRO 13.20: Evolución de los efectivos del Ejército del Aire, 1933-1999

Año	Generales <i>3104</i>	Jefes, oficiales y asimilados <i>3105</i>	Total Ejército del Aire ¹ <i>3106</i>
1933		403	
...		...	
1960		4.290	
1961		4.453	
1962		4.470	
1963		4.548	
1964	...	4.558	...
1965	77	4.598	19.650
1966	77	4.627	19.744
1967	98	4.597	16.931
1968	74	4.611	18.408
1969	67	4.583	18.820
1970	...	4.560	25.113
1971	...	4.508	25.519
1972	...	4.526	27.619
1973	...	4.528	27.880
1974	...	4.782	30.104
1975	73	4.712	28.884
1976	77	4.851	29.588
1977	81	4.903	29.590
1978	84	5.052	28.177
1979	88	5.117	31.815
1980	88	5.170	31.915
1981	93	5.176	31.439
1982	90	5.017	31.453
1983	78	5.031	31.346
1984	74	4.925	31.173
1985	72	4.826	32.362
1986	97	4.744	32.189
1987	66	4.244	31.023
1988	60	3.921	33.624
1989	59	3.964	34.305
1990	54	3.066	32.599
1991	56	3.623	29.627
1992	60	3.769	30.080
1993	63	3.436	32.148
1994	58	3.091	30.710
1995	57	2.846	31.321
1996	61	2.655	30.580
1997	52	2.811	28.538
1998	62	2.750	24.369
1999	57	2.609	23.490

Nota: El recuento incluye, además de los generales, jefes oficiales y asimilados, los suboficiales, cabos y soldados.

Fuente: Elaboración propia a partir de Artola, dir. (1988) y del *Anuario Estadístico Militar* (diversos años).

CUADRO 13.21: Evolución del número de efectivos de Correos y Telégrafos, Renfe, Telefónica e Iberia, 1855-2000

Año	Correos y Telégrafos		Renfe		Telefónica	Iberia	
	Total empleados <i>3107</i>	Oficinas <i>3108</i>	Total de empleados <i>3109</i>	Trabajadores por kilómetro de línea <i>3110</i>	Total de empleados <i>3111</i>	Empleados fijos <i>3112</i>	Pasajeros: km transportados (miles) <i>3113</i>
1855	...	652					
...							
1859	8.920	1.091					
1860	9.576	1.331					
...							
1866	...	2.260					
...							
1909	13.195	5.272					
1910	14.980	5.674					

CUADRO 13.21 (cont.): Evolución del número de efectivos de Correos y Telégrafos, Renfe, Telefónica e Iberia, 1855-2000

Año	Correos y Telégrafos		Renfe		Telefónica	Iberia	
	Total de empleados	Oficinas	Total de empleados	Trabajadores por kilómetro de línea	Total de empleados	Empleados fijos	Pasajeros: km transportados (miles)
	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113
1911	15.773	5.573					
1912	16.033	5.991					
1913	19.682	7.135					
1914	19.086	6.912					
1915	20.548	6.422					
1916	17.342	6.792					
1917	18.233	7.045					
1918	18.259	6.317					
1919	19.245	7.850					
1920	21.760	8.505					
1921	24.202	8.798					
1922	24.469	10.511					
1923	24.198	11.412					
1924	24.198	11.412			—		
1925	24.295	10.170			...		
1926	24.471	9.430			8.750	—	—
1927	24.471	9.430		
1928	25.331	10.558		
1929	26.366	10.456		
1930	26.091	9.912			9.663
1931	26.538	9.400			10.127
1932	29.095	9.578			8.742
1933	28.456	9.547			8.247
1934	28.833	11.780			8.004
1935	28.992	...			8.435
...					
1940	24.678	9.875	—	—	6.366
1941	24.890	9.960	9.573
1942	25.933	8.963	110.164	8,6	10.140
1943	26.506	9.213	122.694	9,6	10.284
1944	27.266	9.360	121.491	9,5	10.566
1945	27.476	12.308	116.137	9,1	10.683
1946	27.709	12.241	118.095	9,2	11.786
1947	28.173	12.451	120.176	9,4	11.712
1948	28.630	12.588	124.781	9,7	12.837
1949	29.567	12.858	132.714	10,3	13.472
1950	29.760	12.932	132.912	10,3	13.814
1951	30.230	13.025	137.196	10,6	15.124
1952	30.564	12.913	139.068	10,1	15.452
1953	30.787	12.975	139.457	9,9	16.997
1954	30.550	13.019	137.622	10,5	17.506
1955	30.615	13.088	135.321	10,3	17.786
1956	30.602	13.138	133.400	10,2	17.786
1957	31.203	13.178	132.378	9,9	17.537
1958	31.871	12.542	130.345	9,7	18.856
1959	31.799	12.519	129.246	9,6	19.596
1960	33.191	13.756	129.328	9,6	19.584
1961	33.160	13.749	127.443	9,5	19.408
1962	33.687	13.868	126.467	9,4	19.606
1963	33.767	13.924	119.815	8,9	20.272
1964	33.216	13.906	114.072	8,5	23.805
1965	36.341	13.801	111.240	8,3	32.545
1966	36.276	13.416	108.510	8,1	33.210
1967	36.448	13.203	104.518	7,8	34.823
1968	36.487	13.195	98.260	7,2	36.087
1969	36.371	13.142	88.216	6,4	38.950
1970	36.085	13.024	82.624	6,0	46.098
1971	35.919	13.002	78.972	5,9	50.113

CUADRO 13.21 (cont.): Evolución del número de efectivos de Correos y Telégrafos, Renfe, Telefónica e Iberia, 1855-2000

Año	Correos y Telégrafos		Renfe		Telefónica	Iberia	
	Total de empleados	Oficinas	Total de empleados	Trabajadores por kilómetro de línea	Total de empleados	Empleados fijos	Pasajeros: km transportados (miles)
	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113
1972	38.372	12.899	76.960	5,7	49.997
1973	39.841	12.882	73.377	5,5	51.486
1974	40.828	12.745	72.733	5,4	53.316
1975	40.745	13.135	72.028	5,3	53.615
1976	40.192	13.026	71.990	5,3	53.390
1977	41.261	13.001	72.274	5,3	54.075
1978	41.482	12.803	72.312	5,3	55.618
1979	43.334	11.441	70.216	5,2	57.432
1980	49.610	11.451	70.850	5,2	59.213
1981	50.724	13.463	71.547	5,3	60.659	24.339	15.333
1982	47.663	13.369	74.025	5,5	61.569	24.825	15.948
1983	46.946	13.353	74.965	5,5	62.883	24.713	15.749
1984	47.228	13.299	70.172	5,2	62.817	22.929	16.882
1985	45.635	13.243	65.907	5,2	62.790	22.600	17.928
1986	47.517	13.292	64.165	5,0	63.069	22.057	18.635
1987	53.353	13.249	53.583	4,2	63.311	21.950	19.502
1988	65.501	12.597	50.580	4,0	66.062	22.054	20.586
1989	66.039	12.521	49.863	4,0	71.155	23.028	21.119
1990	65.813	12.284	49.317	3,9	75.350	24.545	22.112
1991	64.789	12.233	48.484	3,9	75.499	24.706	20.473
1992	63.768	11.850	45.971	3,5	74.437	24.419	23.553
1993	63.508	11.693	41.626	3,3	74.340	22.519	22.749
1994	64.002	11.372	40.174	3,2	72.207	23.576	22.051
1995	63.943	11.104	38.212	3,1	69.570	23.245	23.764
1996	63.844	10.938	36.821	3,0	67.213	22.494	25.931
1997	64.955	10.725	36.023	2,9	64.109	21.549	27.630
1998	64.546	10.515	34.948	2,8	...	22.064	32.521
1999	64.515	10.393	34.267	2,8	...	23.964	34.607
2000	64.195	10.193	33.336	2,7	...	25.387	40.049

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de España (1949 y 1960), Anuario Oficial de Correos y Telégrafos de España (1874-1881), Archivo Histórico Ferroviario, Anuario del Transporte y las Comunicaciones (diversos años), Anuario Estadístico Telefónico Nacional (1981) y de la Memoria Anual de Telefónica (diversos años).

CUADRO 13.22: Evolución del número de efectivos del Instituto Nacional de Industria, 1949-1994

Año	INI Servicios centrales 3114	Grupo INI 3115	Grupo TÉNEO 3116
1949		31.217	—
1950		39.000	—
1951		40.675	—
1952		47.584	—
1953		51.333	—
1954		61.962	—
1955		68.816	—
1956	...	76.328	—
1957	1.492	86.834	—
1958	1.500	91.428	—
1959	1.577	96.174	—
1960	1.142	105.954	—
1961	1.201	115.220	—
1962	1.212	116.697	—
1963	1.287	114.033	—
1964	1.271	119.001	—
1965	1.265	129.582	—
1966	1.305	138.338	—
1967	1.298	154.721	—
1968	1.311	163.653	—
1969	1.300	192.646	—
1970	1.281	198.058	—

CUADRO 13.22 (cont.): Evolución del número de efectivos del Instituto Nacional de Industria, 1949-1994

Año	INI Servicios centrales 3114	Grupo INI 3115	Grupo TÈNEO 3116
1971	1.390	188.755	—
1972	1.387	202.903	—
1973	1.275	212.903	—
1974	1.195	220.843	—
1975	1.169	226.186	—
1976	1.163	236.119	—
1977	...	238.588	—
1978	960	244.341	—
1979	739	249.350	—
1980	683	254.258	—
1981	556	219.829	—
1982	657	219.069	—
1983	705	216.698	—
1984	661	210.335	—
1985	665	198.747	—
1986	654	169.396	—
1987	639	163.821	—
1988	610	155.945	—
1989	...	151.674	—
...			
1994	...	131.017	77.547

Fuente: Elaboración propia a partir de Martín Aceña y Comín (1991, 651) y de la Memoria INI (1994).

CUADRO 13.23: Clero y religiosos, 1858-2000

Año	Sacerdotes diocesanos 3117	Ordenaciones 3118	Religiosos 3119	Religiosas 3120
1858	43.661
...				
1861	39.885
...				
1864	39.431	16.616
...				
1867	42.948	...	1.506	16.686
...				
1884	32.434
...				
1900	33.403	...	12.142	42.296
...				
1910	38.280	...	13.539	46.357
...				
1920	34.220	595
...				
1925	11.436	44.145
1926	34.153
...				
1930	32.607	...	3.175	...
1931	32.446	47.942
1932
1933
1934	2.823	...
1935
1936	29.902
...				
1939	25.465
...				
1943	23.395
1944
1945	22.913	390	...	48.904
1946	22.394	242	9.632	...
1947	22.070	287
...				

CUADRO 13.23 (cont.): Clero y religiosos, 1858-2000

Año	Sacerdotes diocesanos 3117	Ordenaciones 3118	Religiosos 3119	Religiosas 3120
1954	72.783
...				
1960	22.272	...	8.537	74.814
...				
1965	22.745	...	8.432	76.003
...				
1970	22.693	...	8.213	76.879
1975	22.997	...	7.918	78.466
...				
1978	23.448	169	7.710	78.340
1979	23.052	189	7.022	76.197
1980	22.739	172	7.019	76.283
1981	22.457	169	6.881	76.362
1982	22.255	212	7.340	75.938
1983	21.999	146	7.112	74.694
1984	21.678	181	6.671	73.175
1985	21.410	165	6.560	72.641
1986	21.184	187	6.480	71.766
1987	20.922	235	6.294	70.141
1988	20.720	228	6.383	68.036
1989	20.572	203	6.127	68.074
1990	20.441	230	6.120	66.899
1991	20.363	259	6.127	66.857
1992	20.150	220	6.130	66.235
1993	20.058	296	5.863	64.707
1994	19.848	211	5.574	65.387
1995	19.667	204	4.854	62.089
1996	19.516	222	4.888	61.711
1997	...	210
1998	...	241
1999	...	240
2000	19.825	238	5.326	58.406

Fuente: Callahan (2000), Redondo (1999), *Estadísticas de la Iglesia Católica* (diversos años), *Anuario Estadístico de España* (diversos años), *Guía de la Iglesia en España* (diversos años) y *Reseña geográfica y estadística de España* (1888 y 1912).

CUADRO 13.24: Población reclusa, 1856-2001

Año	Hombres 3121	Mujeres 3122	Total 3123	Año	Hombres 3121	Mujeres 3122	Total 3123
1856	17.586	1.746	19.332	1908	21.009	1.323	22.332
1857	18.247	1.839	20.086	1909	21.475	1.276	22.751
1858	18.445	1.928	20.373	1910	20.155	1.260	21.415
1859	19.539	1.998	21.537	1911	19.707	1.267	20.974
1860	19.540	1.994	21.534	1912	17.252	1.132	18.384
1861	20.099	1.921	22.020	1913	17.181	1.194	18.375
1862	19.723	1.924	21.647	1914	16.965	1.222	18.187
1863	19.461	1.787	21.248	1915	16.012	1.202	17.214
1864	19.824	1.728	21.552	1916	15.978	1.152	17.310
1865	19.613	1.609	21.222	1917	15.495	1.098	16.593
1866	20.696	1.635	22.331	1918	15.044	1.032	16.076
1867	18.652	1.357	20.009	1919	13.853	938	14.791
...				1920	14.508	900	15.408
1880	14.938	691	15.629	1921	14.695	924	15.619
1881	15.911	795	16.706	1922	13.281	872	14.153
1882	16.828	827	17.655	1923	14.266	881	15.147
1883	18.428	917	19.345	1924	11.569	737	12.306
1884	18.733	937	19.670	1925	11.957	880	12.837
1885	17.320	805	18.125	1926	12.172	845	13.017
1886	14.592	735	15.327	1927	12.491	840	13.331
...				1928	8.839	510	9.349
1906	20.662	1.235	21.897	1929	8.524	628	9.152
1907	21.612	1.382	22.994	1930	9.800	586	10.386

CUADRO 13.24 (cont.): Población reclusa, 1856-2001

Año	Hombres 3121	Mujeres 3122	Total 3123	Año	Hombres 3121	Mujeres 3122	Total 3123
1931	5.942	322	6.264	1969	12.196	626	12.822
1932	8.271	369	8.640	1970	13.266	624	13.890
1933	12.087	487	12.574	1971	11.058	540	11.598
...				1972	12.472	637	13.109
1939	247.487	23.223	270.710	1973	13.573	684	14.257
1940	213.640	19.733	233.373	1974	14.099	665	14.764
1941	145.851	13.541	159.392	1975	8.090	350	8.440
1942	112.735	11.688	124.423	1976	9.576	361	9.937
1943	74.095	1977	9.037	355	9.392
1944	48.812	5.260	54.072	1978	10.101	362	10.463
1945	39.527	4.285	43.812	1979	13.194	433	13.627
1946	32.380	3.999	36.379	1980	17.669	584	18.253
1947	34.141	3.998	38.139	1981	20.402	703	21.105
1948	33.534	3.917	37.451	1982	21.233	709	21.942
1949	32.311	3.816	36.127	1983	13.558	441	13.999
1950	27.385	3.255	30.640	1984	16.998	715	17.713
1951	26.466	3.252	29.718	1985	21.392	1.004	22.396
1952	21.130	2.333	23.463	1986	19.418	982	20.400
1953	20.662	2.430	23.092	1987	22.260	1.386	23.646
1954	18.921	2.311	21.232	1988	23.030	1.637	24.667
1955	17.550	2.109	19.659	1989	24.496	1.973	26.469
1956	16.455	1.961	18.416	1990	25.133	2.043	27.176
1957	16.227	1.727	17.954	1991	29.594	2.805	32.399
1958	13.580	1.353	14.933	1992	32.710	3.208	35.918
1959	13.689	1.537	15.226	1993	35.886	3.754	39.640
1960	13.606	1.596	15.202	1994	36.613	3.884	40.497
1961	13.527	1.375	14.902	1995	34.941	3.671	38.612
1962	12.643	1.092	13.735	1996	32.504	3.394	35.898
1963	10.635	760	11.395	1997	32.296	3.496	35.792
1964	10.365	761	11.126	1998	40.404	3.966	44.370
1965	9.921	701	10.622	1999	40.465	3.732	44.197
1966	10.205	560	10.765	2000	41.451	3.653	45.104
1967	10.448	481	10.929	2001	42.732	3.845	46.577
1968	10.623	553	11.176				

Fuente: Anuario Estadístico de España (diversos años) para los datos de 1856 a 1867 y de 1906 a 1984; *Reseña geográfica y estadística de España* para los datos de 1880 a 1886; INEbase para los datos de 1986 a 2000.

CUADRO 13.25: Empleados públicos locales que perciben retribuciones, agrupados por sectores, 1866-1867

Sectores	Nivel provincial	Nivel municipal
	3124	3125
Administración	1.429	42.358
Instrucción pública	2.413	22.318
Beneficencia y sanidad	3.751	5.287
Policía de seguridad	...	6.312
Corrección pública	22	2.485
Policía urbana	...	7.898
Obras públicas	977	2.246
Montes	455	4.967
Otros ramos	544	1.994
Total	9.591	95.865

Fuente: Anuario Estadístico de España (1866-1867).

CUADRO 13.26: Distribución territorial del total de empleados públicos al servicio de las Comunidades Autónomas, 1990-2000¹

	Andalucía	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Com. de Madrid	Com. Foral de Navarra	Comunidad Valenciana
Año	<i>3126</i>	<i>3127</i>	<i>3128</i>	<i>3129</i>	<i>3130</i>	<i>3131</i>	<i>3132</i>	<i>3133</i>	<i>3134</i>	<i>3135</i>
1990	155.143	6.685	28.117	2.794	9.093	15.081	96.518	25.625	6.653	70.207
1991	162.811	7.073	27.278	3.102	9.290	15.385	99.260	25.631	10.933	72.113
1992	169.027	7.049	25.894	2.888	9.454	15.420	99.777	26.192	14.326	72.302
1993	176.413	7.315	31.150	3.147	9.456	15.949	103.742	25.590	13.827	81.982
1994	177.820	7.312	30.534	2.736	9.737	16.767	106.770	25.805	15.399	83.110
1995	185.963	7.167	41.325	2.730	9.851	17.039	107.118	25.537	15.220	83.015
1996	184.509	7.203	41.876	2.675	9.811	17.240	104.543	27.016	15.389	83.097
1997	188.121	7.660	45.616	2.675	11.386	17.354	105.280	25.563	17.227	86.583
1998	183.638	8.895	46.410	3.251	12.059	21.626	106.126	27.054	13.126	102.806
1999	183.638	8.895	47.788	3.251	12.059	21.626	106.126	27.054	18.730	102.806
2000	188.324	9.293	51.090	3.390	12.193	21.167	108.197	29.095	18.033	91.286

	Extremadura	Galicia	Illes Balears	La Rioja	Región de Murcia	País Vasco	Principado de Asturias	Total
Año	<i>3136</i>	<i>3137</i>	<i>3138</i>	<i>3139</i>	<i>3140</i>	<i>3141</i>	<i>3142</i>	<i>3143</i>
1990	6.780	35.276	2.066	2.030	5.187	40.786	6.232	514.273
1991	7.989	38.458	2.101	2.061	5.409	41.870	6.219	536.983
1992	8.133	55.917	2.238	2.256	5.462	42.894	6.231	565.460
1993	6.548	59.132	2.418	2.501	5.556	43.818	4.909	593.453
1994	6.704	60.013	2.500	2.142	5.703	43.061	4.848	600.961
1995	6.972	62.911	3.344	2.114	7.553	43.064	4.848	625.771
1996	7.031	61.506	3.215	2.123	5.836	43.621	3.783	620.474
1997	7.673	60.392	3.006	2.229	7.322	44.280	4.851	637.218
1998	10.725	67.253	3.651	2.244	8.955	46.408	6.274	676.204
1999	10.725	67.253	3.651	2.244	7.342	46.033	6.274	675.495
2000	10.881	69.179	10.881	2.461	7.524	49.460	6.287	688.741

Nota:

¹ Todos los datos son a primero de enero del año correspondiente. No figuran los miembros de las policías autonómicas, los altos cargos, ni el personal de las sociedades de las Comunidades Autónomas.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín Estadístico del Registro Central de Personal: 1990-2002* (2002).

CUADRO 13.27: Distribución territorial del total de empleados públicos al servicio de la Administración Local, 1990-1999¹

	Andalucía	Aragón	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Com. de Madrid	Com. Foral de Navarra	Comunidad Valenciana
Año	<i>3144</i>	<i>3145</i>	<i>3146</i>	<i>3147</i>	<i>3148</i>	<i>3149</i>	<i>3150</i>	<i>3151</i>	<i>3152</i>	<i>3153</i>
1990	58.095	9.396	18.551	2.957	15.230	20.971	44.863	61.087	905	29.357
1991	61.541	9.680	20.036	3.124	16.428	22.230	44.600	66.804	1.023	34.984
1992	63.673	10.207	19.443	3.273	16.349	22.932	46.006	65.618	999	34.756
1993	64.928	9.772	20.473	3.089	17.029	23.597	46.144	66.151	945	34.859
1994	73.839	10.688	16.915	4.333	21.839	22.578	50.840	36.467	1.256	38.197
1995	74.394	9.987	18.735	3.510	21.517	21.293	47.970	42.783	1.221	42.142
1996	80.930	9.428	21.218	4.017	26.044	24.022	55.190	65.593	2.070	43.964
1997	84.561	11.247	21.445	4.395	31.387	26.832	57.788	65.004	2.619	43.580
1998	87.083	11.162	24.972	4.796	30.159	27.953	58.091	64.771	3.065	45.609
1999	94.352	14.353	32.303	6.713	29.338	32.850	62.836	54.933	6.039	49.741

CUADRO 13.27 (cont.): Distribución territorial del total de empleados públicos al servicio de la Administración Local, 1990-1999¹

	Extrema- dura	Galicia	Illes Balears	La Rioja	Región de Murcia	País Vasco	Principado de Asturias	Ceuta	Melilla	Total
Año	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161	3162	3163
1990	11.027	14.517	7.222	2.098	5.885	21.850	8.810	332.821
1991	10.859	14.908	7.872	1.973	5.960	22.497	9.602	354.121
1992	11.285	15.631	8.005	1.992	6.013	22.242	10.064	358.488
1993	10.356	17.723	9.334	1.998	6.044	22.251	10.412	365.105
1994	15.564	21.952	7.013	2.559	10.134	21.501	9.105	852	1.400	367.032
1995	13.339	19.803	6.333	1.697	14.408	19.914	9.864	1.192	1.354	371.456
1996	16.460	21.377	7.104	1.939	13.507	19.650	10.012	1.310	1.321	425.156
1997	20.199	23.137	7.500	2.280	15.418	19.910	10.564	1.243	1.291	450.400
1998	21.496	23.250	7.735	2.342	15.067	19.587	10.250	1.269	1.397	460.054
1999	26.471	29.979	7.851	4.071	17.794	21.584	10.575	1.279	1.488	504.550

Nota:

¹ Todos los datos son a primero de enero del año correspondiente. En algunos años no figura el personal destinado a Ceuta y Melilla.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín Estadístico del Registro Central de Personal: 1990-2002* (2002).

CUADRO 13.28: Evolución histórica del total de empleados públicos al servicio de las Administraciones Públicas, 1837-2000

Año	Personal de las Comunidades Autónomas 3164	Personal de la Administración Local 3165	Personal de la Administración Central 3166
1837			71.984 ¹
...			
1850			71.278
...			
1855		...	71.763
...			
1866-1867		105.466	...
1868	
1869-1870		...	91.224
...			
1880-1881		...	95.869
...			
1890-1891		...	99.608
...			
1900		...	110.682
...			
1922-1923		...	267.592
...			
1934		...	316.409
...			
1940		...	516.594
...			
1945		...	281.643
...			
1949		...	301.730
...			
1954-1955		...	308.298
...			
1960-1961		...	332.142
1962		177.196	...
1963		175.183	...
1964		...	367.931
1965		174.870	...
1966		177.544	...
1967		180.793	...
1968	
1969		189.655	...
1970		193.329	411.555
1971		197.572	...
1972	

CUADRO 13.28 (cont.): Evolución histórica del total de empleados públicos al servicio de las Administraciones Públicas, 1837-2000

Año	Personal de las Comunidades Autónomas 3164	Personal de la Administración Local 3165	Personal de la Administración Central 3166
1973		206.807	...
1974		213.621	...
1975		...	473.783
1976		...	522.547
1977		...	552.121
1978		...	586.593
1979		...	635.784
1980	—	...	660.095
1981	679.483
1982	42.910	...	711.107
1983	729.097
1984	170.981	...	749.654
1985	344.842
1986	360.372
...			
1990	514.273	332.821	811.809
1991	536.983	354.121	819.481
1992	565.460	358.488	780.311
1993	593.453	365.105	776.674
1994	600.961	367.032	778.285
1995	625.771	371.456	782.986
1996	620.470	425.156	786.021
1997	637.218	450.400	714.687
1998	676.204	460.054	716.576
1999	675.495	504.550	709.378
2000	688.741	...	639.602

Nota:

¹ Esta cifra no incluye los efectivos del Ministerio de Marina, Comercio y Ultramar.

Fuente: Elaboración propia a partir de los cuadros 13.10, 13.12, 13.25, 13.26 y 13.27; Olmeda y Parrado (2000); Dirección General de Presupuestos (1984, 72); Anuario Estadístico de las Corporaciones Locales (1964, VI; 1966, III; 1968, V; 1969, VI; 1970, IV-V; 1971, III; 1972, III; 1973, III; 1975, V; 1976, V) y Boletín Estadístico del Registro Central de Personal: 1990-2002 (2002).

CAPÍTULO 14

Elecciones y política

A la memoria de Javier Tusell

Juan J. Linz

Universidad de Yale

José Ramón Montero

Universidad Autónoma de Madrid

Antonia M.^a Ruiz

Universidad Complutense de Madrid

14.1. Presentación*

Si las series cuantitativas sobre población y economía gozan de una larga tradición, no ocurre lo mismo con otros fenómenos sociales como la política. De hecho, el interés por las cifras en política es reciente. Ha sido con la democracia cuando los comportamientos y actitudes políticas de los ciudadanos han adquirido un nuevo valor, que a su vez ha requerido la inclusión de nuevos datos cuantitativos en el estudio de la historia. Con el poder cifrado en votos y expresado en mayorías parlamentarias, los números cuentan para decidir quién va a gobernar. Con las libertades democráticas, los ciudadanos tienen diversas posibilidades de participación que arrancan en las de los votantes y se alargan también a las de los afiliados en partidos políticos, los miembros de sindicatos politizados en mayor o menor medida, los socios de organizaciones voluntarias o los simpatizantes en grupos que ejercen presión sobre los gobiernos. Sin duda, existen también otros indicadores políticos menos positivos, como los datos sobre la violencia política, los afectados por la represión política o las víctimas de revoluciones y guerras civiles. Lamentablemente, la mencionada falta de tradición cuantitativa en el estudio de los fenómenos sociales ha convertido la elaboración de este capítulo en una tarea no poco ardua. La ausencia virtual de las cuestiones políticas en los anuarios estadísticos y su débil presencia en las obras de los historiadores han agravado los problemas relativos a los canales de acceso a la información, los debates existentes sobre el valor de las fuentes y, sobre todo, las dificultades para la interpretación de los datos.¹

Debemos comenzar este capítulo con una puntualización y una advertencia. Primero, la puntualización. La falta de atención que los historiadores han prestado a la dimensión cuantitativa de los resultados electorales se debe de algún modo a su dificultad, pero en mucha mayor medida a la percepción de la escasa representatividad de las elecciones durante el siglo XIX y parte del XX. El reconocimiento de que los resultados de las elecciones no eran decisivos a la hora de formar un determinado gobierno (que era el que las convocaba y las ganaba por un generoso margen) y el falseamiento electoral generalizado han ocasionado que la preocupación de los historiadores por las cuestiones electorales se trasladara del tratamiento cuantitativo de unos resultados en los que nadie creía, al estudio de los diversos mecanismos mediante los cuales se mantenía la ficción electoral, o la artificialidad de un sistema como el de la Restauración.² Aunque esta percepción goce naturalmente

* Este capítulo ha sido posible gracias a la colaboración de numerosas personas e instituciones. Entre las primeras tenemos que destacar a Jacqueline de la Fuente, que ha revisado con tanta amabilidad como cuidado las innumerables versiones de las páginas que siguen. José Cases Méndez, Eduardo González Calleja, Luis Martín Rebollo, Thomas Jeffrey Miley, Mikel Ochoa, Miguel Revenga y Fernando Reinares han rebuscado en numerosos archivos, nos han proporcionado materiales inéditos y han revisado los datos básicos de muchos cuadros. Además, Diego Boza, Óscar Buznego, Ricardo Chueca, Juan Hernández Bravo, Óscar Jaime, Santos Juliá, Lourdes López Nieto, Guillermo Márquez, Carmelo Moreno, Pablo Oñate, Juan Pan-Montojo, Roberto Pérez-Rocha, Antonio Porras, Luis Ramiro, Leonardo Sánchez, Ana Sánchez Sierra, Mariano Torcal y el recientemente fallecido Javier Tusell han respondido competentemente a nuestras consultas. Albert Carreras y Xavier Tafunell merecen una mención ciertamente especial por su estímulo y apoyo constantes. Entre las instituciones que también merecen nuestro reconocimiento, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) nos ha permitido bucear en su espléndido Banco de Datos gracias a la gentileza de su presidente, Ricardo Montoro; de su directora del Banco de Datos, Pilar del Rey, y de distintas personas de dicho departamento, especialmente de Isabel do Campo. Asimismo, el Ministerio del Interior, a través de José Ramón Ónega, Félix Marín y José Miguel Peñaranda, nos ha suministrado información enormemente valiosa; en el Ministerio de Administraciones Públicas, José Manuel Rodríguez Álvarez y Esteban Cuevas nos han atendido con eficacia. Los funcionarios de la Junta Electoral Central, de las respectivas Bibliotecas y Archivos del Congreso de los Diputados y del Senado, y de la Biblioteca Nacional han solventado siempre nuestras peticiones de forma inmediata. Por último, hemos tenido la fortuna de contar con la financiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (SEC2000-0758-C02-01), así como la de utilizar las espléndidas facilidades del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March.

¹ Dada la naturaleza de esta introducción y la existencia de numerosas referencias bibliográficas tanto en los propios cuadros como en la «Guía de fuentes» posterior, hemos decidido prescindir ahora de remisiones a publicaciones que apoyarían, ejemplificarían o ampliarían los argumentos desarrollados en esta parte; las escasas citas que se efectúan suponen la excepción de la antedicha regla.

² Véanse a este respecto las excelentes páginas de Dardé (1996a, 1996b) y Varela (1997, 2001b). En un orden de cosas similar, los conceptos de fraude y corrupción aplicados a las elecciones de la Restauración también son confusos: «Por una parte, el fraude viene a significar el pucherazo en un sentido genérico de falsificación de los resultados. Esta aceptación es una caracterización del sistema y es, asimismo, una forma específica de corrupción. Si bien es cierto que los fraudes fueron abundantes, también lo es que el

de fundamento, no debería haber impedido la realización de investigaciones cuantitativas detalladas sobre el tema; así se ha hecho en otros países, especialmente en Italia, que padecía un sistema caciquil semejante al español. Como señalan Forner Muñoz et al. (1997, 247), «los resultados electorales oficiales de la época de la Restauración ofrecen un grado muy bajo de fiabilidad (...)». Pero como reflejo, más o menos deformado, de una realidad política y, sobre todo, cuando se analizan comparativamente de una forma conjunta, constituyen (...) un material historiográfico valiosísimo para establecer la evolución de los comportamientos políticos, sus diferencias según distintos ámbitos y las diversas coyunturas históricas que los mismos, a pesar de su escasa precisión, pueden expresar».³ En comparación con España, la estadística electoral y el análisis de las elecciones desde la Unificación han permitido en Italia la construcción de series completas de voto desde 1861 (y con anterioridad para el Parlamento subalpino del reino de Saboya), así como datos sistemáticos sobre la orientación política y la fortuna electoral de cada uno de los partidos.⁴ Dicho de otra forma: que las elecciones fueran fraudulentas no significa que carecieran de interés. Bien al contrario, son el testimonio de la complicada relación establecida entre los intereses clientelares y el poder central. En otros países, las investigaciones sobre el voto han demostrado que aun dentro de un sistema caciquil era posible cierto nivel de competitividad entre los candidatos; sus indicadores se cifraban en el porcentaje de votos que recibía el candidato del gobierno, o la continuidad/discontinuidad de los candidatos impuestos, o el método utilizado por el cacique para obtener el resultado deseado en las elecciones.⁵ Volveremos sobre este tema más adelante.

Hechas estas puntualizaciones, adelantemos ahora que nuestro objetivo en las páginas que siguen consiste en destacar algunas de las principales conclusiones que pueden extraerse de las series que presentamos, subrayar las dificultades en la interpretación de esos datos, reflexionar sobre las incógnitas que plantean y señalar las lagunas o deficiencias que aún subsisten. Pero debemos advertir enseguida la ausencia de algunos datos importantes. Aunque lamentamos estas exclusiones, las limitaciones de espacio nos han forzado a hacer una selección en las series que presentamos;⁶ pueden encontrarse en otros capítulos de este volumen. Así, no hemos podido incluir datos sobre los representantes parlamentarios o los gobiernos.⁷ Hubiera sido deseable, por ejemplo, dar información sistemática sobre el número y la afiliación a multitud de organizaciones y fundaciones de todo

sistema de clientelas funcionaba gracias al intercambio de favores y beneficios (corrupción), sendos procedimientos que en relación con el proceso electoral hicieron funcionar las máquinas, aunaron facciones y caracterizaron el sistema político (...). El fraude, la coacción, la violencia y la compra son métodos corruptos en la medida en que utilizan beneficios del común y los personalizan a cambio de votos ficticios, pero no son corruptos porque sean ilícitos. La misma afirmación es aplicable a los mecanismos electorales de la deferencia y el favor. El único método electoral (...) que no es calificado de corrupto es la campaña electoral, en la medida en que entonces, y ahora, se ofrecía a menudo la dotación de infraestructuras para el distrito» (Dardé et al, 2001, 604).

³ Bien es cierto que también hay quien sostiene la postura contraria. Para Sánchez Marroyo (2001, 330), «las cifras tanto de participación como de votación disponibles en el ámbito rural son de dudosa fiabilidad, por los constantes manejos que se realizaban en las actas, que cualquier esfuerzo de utilización a efectos analíticos resulta inútil. Esos resultados, abultados y rotundos en ocasiones, sólo sirven para tergiversar la realidad electoral y nunca podremos conocer el número de votantes que se acercaron realmente a las urnas ni cuáles eran sus preferencias políticas».

⁴ Véase sobre todo Ballini (1988), que cuenta también con una excelente bibliografía.

⁵ La compra de votos, por ejemplo, reflejaba una mayor apatía del electorado que el recurso a la violencia electoral por parte del cacique; véase Varela, Dardé y Carnero (1996). Los diferentes capítulos del libro editado por Varela Ortega (2001b) demuestran fehacientemente la existencia de distintos competidores en distintas regiones.

⁶ Para las cuestiones que dejamos fuera, los trabajos de Linz (1974) y Coll y Carmona (1992-1993) presentan una relación bastante completa de las fuentes más relevantes.

⁷ La democracia no sólo la componen obviamente los electores, votantes y militantes de los partidos, sino también los representantes elegidos (o nombrados, en el caso del Senado de la Monarquía constitucional) y los gobiernos. Las series histórico-cuantitativas sobre las élites políticas no figuran en publicaciones oficiales (salvo el número de diputados y senadores y, para algunos períodos, su afiliación partidaria). Sin embargo, la investigación sociológica-histórica puede construirlos (Cuenca y Miranda 1998; Jerez 1982; Linz 1972, 1987; Linz, Gangas, y Jerez 2000; Linz, Jerez, y Corzo 2003). Los datos sobre el número de gobiernos, su duración y su composición partidaria pueden obtenerse (y así se ha hecho, por ejemplo, en el capítulo 13, sobre «Gobierno y Administración», en este volumen) pero es más difícil crear un retrato colectivo de la edad, profesión o educación de sus componentes.

tipo: sociedades económicas de amigos del país, liceos y ateneos, casinos, sociedades de cazadores, masonería, cofradías tradicionales, asociaciones falleras, clubes deportivos, etc.⁸ Tampoco hemos podido incluir en este capítulo datos sobre las organizaciones sindicales obreras, que obviamente han sido instituciones fundamentales para la canalización de las demandas socio-económicas en los conflictos con los patronos y para la negociación de convenios colectivos con otros actores políticos.⁹ Las organizaciones sindicales deben ser consideradas como parte fundamental del sistema político, sobre todo cuando no gozaban de pleno reconocimiento legal y sus aspiraciones suponían una transformación radical de las instituciones económicas y políticas, estaban íntimamente ligadas a un partido político o actuaban como fuerza de oposición al régimen imperante rechazando la participación política en la democracia *formal* o *burguesa*.¹⁰ De forma similar, hubiera sido importante incluir la Iglesia, el clero secular y regular, y las organizaciones de laicos, todos los cuales hubieran proporcionado una información esencial para entender el anticlericalismo, la persecución religiosa, el decisivo apoyo de la jerarquía eclesiástica al régimen de Franco y el despegue posterior de la Iglesia, ya en la década de los setenta del pasado siglo. Otra dimensión de la vida política que una futura edición debería incluir es el impacto del servicio militar y de las guerras civiles y coloniales en la vida de los españoles. Los contingentes de quienes sirvieron en las Fuerzas Armadas, formaron los cuerpos de oficiales y nutrieron sobre todo las listas de muertos y mutilados en los conflictos y conformaron una parte básica de la historia reciente, que para algunos períodos resulta además cuantificable.¹¹ Quisiéramos incitar a los historiadores —sobre todo, a los historiadores militares— a elaborar el capítulo con los datos que hubiéramos deseado, y no hemos podido, incluir. Sin el impacto de las tres guerras civiles durante el siglo XIX, las guerras de ultramar en 1898, las campañas africanas del primer tercio del siglo XX y la Guerra Civil de 1936-1939 (y postrimerías) no es posible entender la historia de los españoles; su cuantificación es, pues, indispensable. Tampoco hemos podido incluir series cuantitativas sobre la prensa y sus tiradas, ni los actos políticos organizados,

⁸ Estas asociaciones creaban vínculos sociales que no pueden ignorarse en los estudios sobre el caciquismo, los orígenes de los nacionalismos periféricos y el movimiento obrero. Un dato significativo es el asociacionismo creciente en los últimos años del franquismo, que contribuyó al clima de la transición. Las sociedades, desde el Òmnium Cultural o el Barça en Cataluña hasta las asociaciones europeístas, servían, entre otras cosas, como lugar de encuentro de la oposición. No en vano el Ministerio de la Gobernación trataba de controlar y supervisar las de ámbito no local, por lo que los archivos tienen datos que merecerían más estudios (Linz 1971, 1974). Lo mismo puede decirse de las fundaciones benéficas y docentes, que representaban un equivalente funcional al moderno estado del bienestar. Las ideologías políticas —no sólo de derechas (pensemos en el regeneracionismo o el costismo) que veían en el corporativismo una alternativa o complemento a la democracia de partidos o inorgánica— no pueden entenderse sin esa dimensión.

⁹ En general, la bibliografía sobre los movimientos obreros, tanto la procedente de los escritos de sus líderes como de los estudios de los historiadores (Tuñón de Lara 1972; Contreras 1981), es extensa; pero muy pocas obras contienen datos estadísticos o cuantitativos. Aunque existe mucha información en los archivos (Martín Nájera 1991), faltan, sin embargo, estudios sistemáticos sobre la afiliación, la implantación territorial y la presencia profesional de las principales centrales sindicales, lo que dificulta la presentación de series continuas y fiables. Los datos sobre la UGT y la CNT (Tuñón de Lara 1972; Cuadrat 1976; Elorza 1973), el Frente Nacional de Trabajo (FNT) o los sindicatos *libres* y los católicos agrarios e industriales (como la CNC-A, la CNSCO o la CESO [Elorza 1973; Castillo, 1979; Montero 1979, vol. 2; Winston 1985]), así como sobre ELA-STV en el País Vasco y la Unió de Rabassaires en Cataluña, son escasos y se encuentran dispersos. Tampoco está analizada la lentísima articulación de la Organización Sindical (los sindicatos verticales únicos del franquismo [Aparicio 1980]), ni las peculiaridades de la vida sindical bajo el régimen franquista. Habría también que impulsar estudios sistemáticos sobre los sindicatos en la clandestinidad, especialmente de Comisiones Obreras (CC. OO.), y sobre las elecciones sindicales tras la consolidación democrática, cifradas fundamentalmente en la competición entre CC. OO., UGT e inicialmente USO y, en el País Vasco, ELA-STV. En fin, son asimismo todavía escasos los estudios sobre las *patronales* en los años treinta (González Rothvoss 1935; Ramírez Jiménez 1969; Cabrera 1983), sobre los empresarios y los intereses empresariales durante el franquismo (Linz 1988) y sobre las organizaciones empresariales en la actualidad, particularmente la CEOE y la CEPYME (Martínez 1991; Pardo 1996).

¹⁰ Este último es indudablemente el caso de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), en el primer tercio del siglo XX, y de la Unión General de Trabajadores (UGT) por su vinculación al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), del Sindicato de Trabajadores Vascos (STV) por su relación con el Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) y de los Libres con el carlismo. Con sus campañas a favor de la abstención activa, la CNT contribuyó a debilitar la representación de la clase obrera en el Parlamento; y su giro en 1936, por la demanda de amnistía, contribuyó a la victoria del Frente Popular.

¹¹ Gracias, por ejemplo, a las series de datos publicados en los anuarios militares y a las denominadas *escalillas*, a los trabajos de los historiadores militares y a los fondos depositados en los excelentes archivos militares; puede verse también el capítulo 13 de este volumen, dedicado al «Gobierno y Administración».

ni las actividades políticas de propaganda, todas las cuales proporcionan información de primera mano sobre la participación política y la presencia de los partidos.¹² Queremos finalmente precisar que, con algunas pocas excepciones, nos hemos visto obligados a presentar nuestros datos sólo para el total nacional. Habría sido sumamente interesante desagregarlos territorialmente, sobre todo teniendo en cuenta la implantación del Estado de las Autonomías desde la Constitución de 1978. Pero ello hubiera supuesto consumir una extensión que hubiera desbordado con mucho los límites de este capítulo.¹³

14.1.1. Elecciones y normas electorales

En la elaboración de las series de datos que comprenden la parte sustancial de este capítulo nos hemos topado con una paradoja que abunda en la ya aludida falta de atención de muchos historiadores a las dimensiones cuantitativas de la vida política. Yes que resulta frecuente encontrar obras de enorme interés y erudición que no hacen referencia alguna a datos cuantitativos, ni a resultados electorales, ni a votaciones parlamentarias, ni a efectivos militares o bajas en las guerras, ni a la presencia de la Iglesia en la sociedad, por poner algunos ejemplos. A veces, han sido las fuentes de menor valor científico e intelectual las que contienen esos datos.¹⁴ En cualquier caso, no todas las series incluidas en este capítulo son estrictamente cuantitativas. Por ejemplo, en la tabla 14.1 hemos recogido información básica sobre el número y fechas de las elecciones celebradas en España durante los siglos XIX y XX. En ella se establece una división por períodos históricos que debe permitir al lector contextualizar los datos que se ofrecen en cuadros posteriores, en los que se respeta la misma periodización. Hemos incluido la relación específica de las Constituciones y de las leyes electorales por las que se rigió cada una de estas convocatorias con el propósito de que las discontinuidades en los datos que presentamos sean más fácilmente comprensibles. En la tabla 14.2 proporcionamos información detallada sobre las características del régimen electoral para las elecciones a Cortes según la legislación electoral vigente en cada una de las convocatorias (en clara referencia a la tabla 14.1).¹⁵ Y en la tabla 14.4 intentamos efectuar una exposición sintética similar respecto a las elecciones para el Estamento de los Próceres del Reino y el Senado. Las conocidas diferencias existentes con respecto a las Cortes o más particularmente al Congreso de los Diputados (entre otras, la existencia de períodos en los que fue suprimido, así como la escasa utilización del principio electivo en la designación de sus integrantes) justifican que sólo volvamos a él a partir de 1977; es entonces cuando se inaugura realmente el criterio

¹² Moreno Luzón (2001, 156), por ejemplo, señala que durante la Restauración «mucho más importantes [que los partidos como realidad organizativa] eran los vínculos entre facciones políticas y prensa, ya que cada jefe o tendencia disponía de su propio medio de expresión y la mayoría de los periódicos defendía los intereses de algún partido». En Castilla y León, «cada partido disponía de uno o dos periódicos propios o afines en la mayoría de las provincias; todo buen cacique que se [preciara] debía controlar algún medio de comunicación» (Carasa Soto 2001, 210). Tápez Fernández (1999) ha recogido una valiosa información sobre todos estos aspectos en relación con EAJ-PNV durante los años de la Segunda República.

¹³ Puestos a ello, sin embargo, pensamos que sería mejor construir series provinciales antes que regionales, ya que permitiría estudiar continuidades y discontinuidades desde la primera mitad del siglo XIX. El investigador siempre podría agregarlas no sólo por Comunidades Autónomas sino por otros muchos criterios sociológicos, y explicar la relación con otros datos utilizando distintos métodos estadísticos o cartográficos.

¹⁴ Cabe también señalar que otros documentos (no cuantitativos) ofrecen datos susceptibles de ser cuantificados. Véase, por ejemplo, el uso que se hace en este capítulo de la *Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes (...)*; también en Cuenca y Miranda (1998) y en Urquijo (2001). Para el estudio de las élites podrían utilizarse los escalafones de funcionarios, escalillas militares, listas de miembros de colegios profesionales, listas de antiguos alumnos de colegios de élite, etc. Una fuente indispensable para el estudio de las élites radica en la *Guía Oficial de España* y en la *Guía de Forasteros*, que la precedió. En la última *Guía Oficial de España* publicada (y aparecida en Sucesores de Rivadeneyra, 1935, pp. 753-782), Juan Pérez de Guzmán y Gallo, de la Real Academia de la Historia, escribió una historia de esta publicación y aportó datos de sus ediciones e información sobre las bibliotecas donde se encuentran.

¹⁵ Hemos preferido utilizar el término *Cortes* como designación general del órgano legislativo en España, aunque cuando sea posible especificaremos su denominación propia como *Cortes*, *Congreso* o *Congreso de los Diputados*. Las Constituciones de 1812 y 1837 utilizaron el término *Cortes*; el Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1845 combinaron la expresión de las *Cortes* con las del *Estamento de los Procuradores del Reino* y del *Congreso de los Diputados*, respectivamente; la Constitución de 1869 lo red denominó *Congreso*; las de 1845 y 1931 se referían indistintamente a las *Cortes* y al *Congreso de los Diputados*, y las de 1876 y 1978 son más específicas al denominarlo *Congreso de los Diputados*.

electivo para todos sus miembros (bien que en 1977 hubiera 41 senadores no electivos, designados por el rey).

En cuanto a la evolución de régimen electoral, llama la atención que en el proceso de expansión del sufragio, el criterio del analfabetismo fuera escasamente utilizado. Tras el precedente de la Constitución de Cádiz, y al contrario que en muchos otros países, las Constituciones y las leyes electorales españolas no solían acudir al analfabetismo como criterio de exclusión del censo electoral. El sufragio censitario se fijó sobre reglas básicamente económicas, y el nivel de formación de los ciudadanos se tuvo en cuenta para ampliar el censo electoral en lugar de para reducirlo. Tras el fin del Antiguo Régimen, España inauguró un período liberal-burgués en el que la burguesía —sobre todo agraria— se aseguró, por vez primera, su influencia política junto con las antiguas clases privilegiadas a través del voto censitario o restringido. Basado en la capacidad económica (es decir, en la inclusión del elector en los censos de propiedades y contribuciones pagadas) o intelectual (esto es, en la atribución al elector de alguna de las denominadas *capacidades*), este tipo de voto se mantuvo vigente entre 1834 y 1868, y de nuevo entre 1877 y 1890.¹⁶ En este esquema, las categorías sociales populares quedaban excluidas del derecho al voto. En el período liberal-democrático, iniciado con la Revolución de 1868 y que llegaría hasta la Segunda República, se osciló entre un voto restringido más amplio que el de la etapa anterior y el sufragio masculino universal, inaugurado en 1869. El sufragio masculino universal se introduce en Noruega en 1898, en Austria en 1907, en Suecia en 1909 y en Italia, Gran Bretaña y Holanda en 1917. Sólo Francia (1848), Dinamarca (1849) y el Reich alemán (1871) preceden a España. Del derecho al sufragio quedaron excluidas las mujeres hasta la Segunda República: en las elecciones de 1931 las mujeres mayores de 23 años eran elegibles, pero no electoras, un paso que se dio en la siguiente consulta de 1933. (Incidentalmente, la extensión del sufragio a las mujeres no parece que tuviera un impacto significativo en la participación, que en 1933 fue del 67,4% frente al 72,8% de 1931.) Las mujeres llegaban así a las urnas más tarde que en otros países occidentales, pero antes que en Francia e Italia (lo harían en 1946), Bélgica (1948) y Suiza (1971). En el Parlamento republicano, la decisión, resuelta por votación nominal, fue muy debatida: hubo 161 votos a favor, 121 en contra y 188 abstenciones. Algunos grupos parlamentarios se dividieron (como los de Acción Republicana, Partido Radical Socialista y Partido Radical); la mayoría de los republicanos de centro se opuso (en gran medida, por su anticlericalismo); y los socialistas y buena parte de los partidos conservadores votaron afirmativamente. Sin embargo, el largo paréntesis de la Guerra Civil y de la Dictadura confirmó a esta conquista una condición un tanto efímera. Cabe señalar también que hasta 1923 las condiciones para ser elegible fueron, en general, más restrictivas que las condiciones para ser elector.

En la tabla 14.3 resumimos los rasgos básicos del sistema electoral para las elecciones a Cortes, con información tanto cualitativa como cuantitativa. En ella se recogen, entre otras, tres cuestiones relevantes. De un lado, la evolución de las expresiones del sufragio. Fue público en las primeras elecciones de 1810 y 1813, y fue además indirecto, incluso de cuarto grado, hasta las elecciones de 1837 (con la excepción de las de julio de 1836, en las que el voto fue secreto, igual, personal y directo). De otro lado, el cuadro refleja uno de los temas de mayor importancia para la teoría de la representación por su inmediata repercusión sobre la práctica electoral y por su capacidad para favorecer a una tendencia política determinada en detrimento de las demás: la división del territorio en distritos o circunscripciones (García Álvarez 2002). Esta discusión no comenzó a plantearse sino hasta 1834. Con anterioridad, durante el período de las Cortes de Cádiz y el Trienio Constitucional, la división electoral había coincidido naturalmente con la división judicial del

¹⁶ Sería interesante estudiar en el nivel de los distritos electorales el peso relativo del voto censitario —de propietarios y contribuyentes— y de capacidades, que correspondería a la distinción entre la burguesía industrial, comercial, agrícola, y las que Linz y De Miguel (1966, 204-205) han llamado clases medias (no económicas).

territorio, sin que ninguna tendencia llegara a plantearse la posibilidad de que una organización determinada le resultara más beneficiosa que otra. En general, durante el siglo XIX, los moderados fueron partidarios de que las elecciones se celebraran mediante distritos uninominales, en tanto que los progresistas apoyaban los distritos provinciales plurinominales. Es probable que esas preferencias no estuvieran exclusivamente basadas en criterios ideológicos, sino en las necesidades clientelístico-electoral de los partidos dentro del sistema caciquil. Durante la Restauración, moderados y progresistas acordaron el establecimiento de un sistema de organización electoral mixto con distritos uninominales y en mucha menor medida plurinominales, permitiendo así una pequeña representación de las minorías (como las de los socialistas o los republicanos). Sin embargo, el sistema primaba a los partidos dinásticos, y en todo caso aparecía asociado inextricablemente al caciquismo generalizado y a la falsificación sistemática. De ahí que en los primeros días de la Segunda República las nuevas élites políticas decidieran eliminar los uninominales y optar por un sistema de distritos plurinominales. Finalmente, y en estrecha relación con la división electoral del territorio, la fórmula electoral preferida ha sufrido también variaciones: de mayoría absoluta a simple, con diferentes niveles de proporcionalidad, con posibilidad de voto acumulado o con distintos umbrales. Es significativo el hecho de que desde finales del siglo XIX, sectores políticos minoritarios discutieran la posibilidad de introducir alguna variante de representación proporcional. Pese a que después se formó un amplio abanico de partidos favorables a ella, nunca llegó a prevalecer hasta la llegada de la ley para la reforma política, en 1977, y en un contexto político ciertamente diferente. Pero las circunstancias que en otros países europeos movieron a las élites políticas a la adopción del sistema proporcional (la amenaza a las posiciones hegemónicas de los partidos tradicionales por nuevos competidores, sobre todo socialistas o socialdemócratas, o la existencia de movimientos nacionalistas poderosos) resultaban, desde luego, extrañas a los líderes de los partidos dinásticos. El rechazo al sistema proporcional durante la Segunda República, para el que se concitaron apoyos más relevantes tras las experiencias de una fragmentación electoral atomizada y de una polarización ideológica radicalizada, fue, en cambio, más sorprendente, y merecería la realización de estudios monográficos.

14.1.2. Las elecciones del siglo XIX y de la Restauración (1810-1923)

Hemos elaborado a continuación una serie de cuadros que trata de cuantificar los electores, votantes y abstencionistas de cada consulta, así como la composición de las Cortes, para cada una de las etapas históricas. Esas cifras están calculadas sobre el total de la población según los censos del período (o los decretos de convocatoria a Cortes). Para su correcta interpretación hay que tener en cuenta que alrededor de la mitad de la población estaba compuesta por mujeres, que no adquirieron el derecho de voto hasta 1932; y que en la población estaban también incluidos los menores de edad, un sector ciertamente numeroso dada la elevada natalidad antes de la revolución demográfica. De ahí que debiéramos haber añadido otra columna con el número de votantes respecto a la población masculina mayor de edad en el momento de las elecciones, una posibilidad impracticable por la insuficiencia de los datos censales. Los cuadros sobre electorado y participación electoral en el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX reflejan una parte de la España oficial, pero no la realidad política subyacente: el relativo peso de la participación pasiva, el clientelismo, la influencia de notables y caciques, el fraude y la violencia electoral y, sobre todo, los acuerdos entre los miembros de la clase política en Madrid y en cada una de las provincias —unos acuerdos que permitían el funcionamiento normalizado de los procesos electorales—. La gran cuestión es: ¿quiénes eran los que votaban y por qué lo hacían, especialmente si recordamos que la mayor parte de ese voto no expresaba una opinión política articulada? Las cifras que proporcionamos a nivel global no

responden a esa pregunta.¹⁷ Entre los historiadores existe un vivo debate sobre la realidad político-social subyacente tras las cifras electorales del siglo XIX, y mucho más aún tras la Restauración, así como sobre las implicaciones del sufragio masculino universal, la ley electoral de 1907 o su artículo 29, un debate en el que no podemos entrar.¹⁸ El hecho de que una proporción significativa de escaños se cubriese sin competición (como permitía dicho artículo 29) es un signo tanto de la acomodación de los actores políticos a la ausencia de movilización en sus relaciones con el electorado, como de la extendida pasividad de los votantes en algunas partes de España (especialmente, en Galicia). Es probable que la aplicación del artículo 29, sobre todo en las elecciones municipales en algunas regiones, refleje una falta de espíritu cívico, un temor a crearse problemas, a hacerse enemigos, a *meterse en política*. Una pauta que encontramos en posteriores estudios de élites locales en Andalucía y en el hecho de que un estudio de alcaldes bajo el franquismo mostrara que los forasteros ocupan el cargo en regiones inesperadas, y no en Cataluña y el País Vasco.

En cuanto a la composición de las Cortes, hemos agrupado los datos por tendencias ideológicas o partidos. Sin embargo, al estudiar las elecciones del siglo XIX no debemos olvidar que, con algunas excepciones, hasta la Segunda República no existieron partidos políticos como los entendemos hoy, sino comités electorales y organizaciones que apoyaban a unos u otros candidatos; y tampoco que los elegidos no estaban sujetos a una disciplina de grupo como lo están hoy.¹⁹ Por supuesto, los diputados en Cádiz no representaban a partidos ni constituyeron grupos parlamentarios, aunque quienes sentían afinidades de pensamiento y de otro tipo se reunieron y desarrollaron puntos de vista comunes en los cafés de la ciudad, descritos por Benito Pérez Galdós en 1870 en *La Fontana de Oro*. Sólo en el curso del siglo XIX se irían constituyendo partidos en un proceso similar al de otros países. En el Bundestag de Fráncfort, todavía en 1848, los grupos políticos se definían por los cafés en que se reunían. Es muy significativo que las fuentes de la época hablen de *adictos* cuando tienen el mismo color político que el del Ministerio de la Gobernación, que organizaba las elecciones, o describan la actividad del diputado mediante un simple «vota con el gobierno», o se refieran al *partido* sustantivando los apellidos del líder de un partido o de algunas de sus facciones.

Sin embargo, no sabemos en qué medida muchos electores, antes de dar su voto, tenían información sobre cuál iba a ser la conducta parlamentaria del candidato, salvo que iba a apoyar al Gobierno o que éste le apoyaba en su elección. Como lo que interesaba a muchos votantes era el acceso al poder y los beneficios que de ello pudieran derivarse, esta identificación parecía ser suficiente para dar su apoyo al candidato. Si la diferencia entre los candidatos hubiese sido más ideológica, este comportamiento hubiera sido menos racional. Por otro lado, ello no implica que no hubiese diferencias entre los Gobiernos, o entre los líderes políticos de los que los diputados se definían como *adictos*. En los análisis pertinentes hemos recogido así las adscripciones de los diputados a la hora de llegar al Congreso. Las etiquetas que servían para describir a los que entonces se consideraban los partidos, y que a lo largo de la Restauración fueron objeto de un extraordinario proceso de faccionalización y personalismo, eran habitualmente utilizadas por la prensa de la época, una mayoría creciente de

¹⁷ Entre los factores que afectan a la participación electoral habría que tener en cuenta el retraimiento (es decir, la llamada a la abstención por partidos o tendencias políticas), así como las situaciones de violencia política que impedían en numerosos distritos la realización normal de las elecciones.

¹⁸ Pueden verse, entre otros muchos, los trabajos de Varela, Dardé y Carnero (1996) y Varela (2001a, 2001b). La ley electoral de 1907, y especialmente su artículo 29, representa un hito en la historia electoral. La ley ha sido objeto de un excelente análisis por Tusell (1970), que ha puesto de manifiesto sus orígenes progresistas, ha sistematizado su aplicación en el nivel de los distritos y ha revelado las fuerzas políticas y personalidades que se beneficiaron del artículo 29, que incluían a regionalistas (entre otros, Francesc Macià), a reformistas, a algún radical e incluso, en una ocasión, al socialista Indalecio Prieto. Ciertamente, y como subraya el propio Tusell (1970, 30-31), la ley electoral de 1907 «no creó el caciquismo, a lo sumo en algunos casos dificultó su desaparición, pero en otros cumplió la misión que las izquierdas le habían atribuido: evitar la adulteración de la voluntad electoral en los casos que el resultado de la elección fuera dudoso».

¹⁹ Véanse Cabrera (1998, 182) y, en general, los diferentes capítulos en Varela (2001b).

los propios diputados y muchos estudiosos (como, por ejemplo, Sánchez Ortiz y Berástegui [1886], y Sánchez de los Santos [1907, 1910, 1914]). Pese a ello, los análisis de la decisión de los votantes (cuando existiera) y de la adscripción partidista de los elegidos (en la medida en que reflejara la opción entre organizaciones políticas modernas) deberían completarse con el examen de los diputados, que tampoco podemos hacer en este capítulo. Se trataría de distinguir entre los *proprios*, es decir, los elegidos continuamente en un distrito (normalmente, los notables o caciques del lugar), los *cuneros* catapultados desde el centro en el marco del *encasillado*, y quienes se presentaban con una afiliación política a un partido o a una facción parlamentaria organizada que les distinguía de los tráfugas o *transhumantes*. Una vez así clasificados, cabría preguntarse sobre las características de los distritos y los votos que los diputados recibían para resultar elegidos. Otro dato interesante de interpretar consistiría en el número de elecciones cuestionadas, impugnadas o anuladas, y, por supuesto, la distinta marcha de los acontecimientos en los distritos unipersonales (fundamentalmente rurales) y los plurinominales (básicamente urbanos). La perspectiva comparada, sobre todo con Italia, plantea problemas interesantes y pone en duda algunas interpretaciones, así como la importancia de las diferencias entre fraude, violencia electoral y formas más sutiles de control de los resultados. La pasividad del electorado no está medida por la abstención, comparable a la italiana, sino por la aceptación, por quienes votaban, del sistema del turno pacífico y del encasillado.

Tampoco podemos comentar los datos electorales de la Restauración, sobre todo desde la introducción definitiva del sufragio masculino universal, en 1890. Los datos agregados en el nivel nacional,²⁰ salvo en comparaciones internacionales, dan pocas claves para ello.²¹ Existen interesantes ensayos sobre estas cuestiones, que a su vez plantean distintas interpretaciones. De ellos se deduce la necesidad de realizar una tipología de distritos basada en las cifras electorales —auténticas o falseadas— que, en conjunción con indicadores socio-económicos y cualitativos de los numerosos estudios monográficos locales llevados a cabo, permitan la agregación de las pautas que pueden reflejar los distintos tipos de caciquismo.²² El estudio sistemático de la continuidad o discontinuidad del personal parlamentario podría llevarnos a distinguir entre los caciques enfeudados, con poder a nivel local por distintas razones (auténticos notables o élites sociales dispuestas al encasillado desde el centro para asegurar el turno pacífico), y las victorias electorales que son simple resultado de la influencia, de la violencia o del fraude. La base para este estudio podría estar en la confección de mapas electorales detallados para cada elección. Su objetivo último radicaría en un análisis cuantitativo sistemático sobre la base de series temporales de los tipos de distritos derivadas del estudio para el conjunto nacional. Los cada día más numerosos estudios locales conformarían esa base. Pero, por ser precisamente locales, no pueden presentar la visión de conjunto necesaria para interpretar el fracaso de la democratización durante la Restauración; es decir, la falta de un proceso de auténtica competición electoral y de una movilización creciente del electorado. Ambas dimensiones podrían haber transformado el liberalismo

²⁰ Los datos que presentamos en los cuadros 14.7 y 14.8 no pueden captar la variedad regional de los resultados electorales de la Restauración, especialmente entre 1900 y 1923. Pueden verse al respecto los distintos capítulos del libro editado por Varela (2001b), cuyos análisis regionales ofrecen un cuadro tan complejo como interesante de las diferencias existentes entre el País Vasco y Navarra, Cataluña, Valencia, Asturias, Galicia y Madrid, por ejemplo, que sirven para matizar el dibujo que normalmente se hace de los partidos dinásticos y de las oposiciones emergentes.

²¹ Por otro lado, una perspectiva comparada de los datos plantea dudas sobre las interpretaciones basadas exclusivamente en las series españolas. La participación electoral en Italia entre 1892 y 1909 creció del 55,9% al 65,9%, y descendió al 60,4% tras la notable ampliación del electorado en 1913; y en años tan conflictivos como los de 1919, 1921 y 1924 (con el éxito de los socialistas y los *popolari*, así como un nuevo sistema de representación proporcional), fue del 56,6%, 58,4% y 63,8%, respectivamente. Todo ello hace dudar de que el abstencionismo español fuera tan decisivo como para permitir la explicación de la falta de éxito de la oposición de izquierdas.

²² Diferentes capítulos en Varela (2001b) presentan distritos competitivos en distintas regiones. Sánchez de Marroyo (2001, 327-328) distingue en Extremadura entre el distrito propio, el compartido y el competitivo. Y Rivera (2001, 470) distingue en el País Vasco entre feudos tradicionalistas guipuzcoanos, distritos controlados por un personaje o familia, ciudades liberales y en disputa, y zonas sin adscripción precisa.

oligárquico en un incipiente sistema democrático como el que encontramos en otros países europeos que en el siglo XIX partieron de puntos similares a los de los españoles.

El problema de las elecciones de la Restauración consiste en explicar por qué no hubo más que la realidad oficial de las elecciones o de la vida parlamentaria. ¿Por qué la incorporación de nuevos electores en todos los rincones de la geografía española no incentivó a las élites de los partidos a extender sus organizaciones más allá de sus bases exclusivamente urbanas? ¿Y por qué no surgió entre los partidos dinásticos una auténtica competición por los votos entre partidos de opinión, aunque estuvieran poco diferenciados ideológicamente? De nuestros datos cabe destacar la baja participación electoral registrada (probablemente mayor, teniendo en cuenta el fraude); una participación que en los siguientes veinte años no llegó a aumentar, incluso después de la ley electoral de 1907, en los distritos donde había competición electoral.²³ Y otros dos datos básicos fueron que la oposición antisistema de derechas encontró pronto su techo electoral (salvo en la esporádica coalición con Solidaridad de 1906), y que las izquierdas republicana y, sobre todo, socialista fueron incapaces de movilizar a un sector significativo del electorado. A nuestro juicio, el abstencionismo anarquista, que obviamente no tiene un reflejo electoral cuantitativo claro, explica menos de lo que suele afirmarse.

En suma, las series de datos que presentamos contienen todavía muchas incógnitas, que exigen estudios monográficos, quizás utilizando series electorales para ciudades y circunscripciones representativas. El enigma que los debates sobre el caciquismo o sobre la creación de una ficción democrática no resuelven (al menos con los datos que tenemos) es cómo el sistema produjo una clase política, unos líderes con cualidades personales nada despreciables, capaces de superar los conflictos que en el pasado dividieron profundamente a muchos españoles, establecer un orden político relativamente liberal, elaborar leyes que regulaban las relaciones sociales (vigentes en gran parte aún hoy día), crear las instituciones de un Estado de derecho, formular políticas alternativas para muchos problemas o mantener un debate civil sobre esas políticas. Eran hombres dedicados a la cosa pública, y no —como tantos políticos en el mundo pasado y actual— al lucro personal y a mantenerse en el poder a toda costa. Como los caracterizan Cabrera y del Rey (2002, 101-102), «todos ellos fueron hombres con ideas, con proyectos políticos, con vocación de estadistas y movidos por sinceras inquietudes doctrinales. Los inicios de sus carreras políticas se encuentran en las cátedras de la Universidad (...) y en sus aledaños (...) o en su temprana presencia en altos cargos de la Administración, o en bufetes de prestigio (...). Todos, en fin, empeñaron sus vidas en la política y recorrieron un largo camino preñado de experiencias antes de asumir responsabilidades del máximo calado. No fueron, por tanto, inexpertos, ni oportunistas movidos por intereses oscuros, sino gobernantes maduros y con criterio forjados después de una dilatadísima trayectoria política». Ciertamente, el sistema no funcionó como teóricamente debería haber funcionado, pero eso no quiere decir que no funcionara como sistema de gobierno responsable, bien que no era *responsive* ni estaba sujeto al control del electorado (es decir, *accountable*).

14.1.3. Las elecciones de la Segunda República (1931-1936)

A partir de la Segunda República hemos añadido los datos sobre el apoyo electoral de los partidos a los habituales sobre la composición de las Cortes. Respecto a esos datos debe tenerse en cuenta

²³La pasividad del electorado, destacada como un rasgo permanente durante el período de la Restauración, esconde motivaciones diferentes, sobre las que no se ha profundizado suficientemente. Dardé et al. (2001, 614) han señalado que «el electorado español, en términos generales, fue pasivo durante los primeros años de la Restauración porque fue indiferente, no tenía interés ni prestaba atención al asunto político electoral. Andando el tiempo sigue siendo pasivo, pero por motivos bien distintos: estaba satisfecho con lo que obtenía. Una buena parte del electorado se hubiera movilizado si hubiera estado disconforme. Cuando llegamos a 1931, se movilizó, votó y derribó la Monarquía, nada menos. Es decir, la situación política española entre 1879 y 1923 no es de inmovilidad, sino que evoluciona, aunque exista pasividad y el electorado no se movilice más que en algunas regiones y ciudades».

que diferencias incluso modestas en el cómputo de los votos, que reflejaban las preferencias de los electores, se magnificaban a la hora de la distribución de escaños por los intensos efectos del sistema electoral.²⁴ Además de sus intensas consecuencias políticas, el sistema electoral republicano provoca dificultades considerables para conocer los niveles reales del apoyo electoral a los partidos.²⁵ Aun así, en los cuadros 14.13 a 14.16 hemos intentado presentar unos datos que estimamos fiables de los resultados electorales de los años treinta y de la representación parlamentaria en las tres legislaturas republicanas. Queremos subrayar que por primera vez han podido ampliarse los datos de Linz y de De Miguel (1977) para 1936 a las elecciones de 1931 y 1933, para los que sólo había datos por provincias en Tusell (1982) e Irwin (1991), respectivamente. En los cuadros correspondientes hemos ordenado los partidos de la extrema izquierda a la extrema derecha (en lugar del usual orden alfabético de sus denominaciones o siglas), con base en nuestra apreciación de sus actividades y posiciones ideológicas. Se trata naturalmente de una decisión discutible, ya que, entre otras cosas, no tenemos para los años treinta, como existe para el período posterior a 1975, la opinión del electorado o de los votantes de cada partido que nos permita situarlos en una escala ideológica izquierda-derecha. Y respecto a esa decisión seguimos teniendo dudas sobre la correcta colocación de muchos partidos próximos; así ocurre, por ejemplo, con el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) y el Partido Comunista de España (PCE), en un extremo, o los partidos antidemocráticos de Renovación Española, los Tradicionalistas y Falange, en el otro extremo, pasando por la ordenación de las posiciones en la izquierda o el centro izquierda de los muy numerosos partidos republicanos. Como la dimensión nacionalista o regionalista es hasta cierto punto diferente de la de izquierda-derecha (aunque en parte se solape), hemos enumerado separadamente estos partidos, bien que tratando de colocarlos en un cierto orden ideológico. De este modo, los cuadros 14.14, 14.15 y 14.16,

²⁴ Como ya se indicaba en la tabla 14.1, el sistema electoral republicano era mayoritario con voto múltiple limitado, listas abiertas, alrededor de 60 distritos plurinominales y en 1931 con un umbral electoral del 20% de los votos emitidos para algún candidato en la primera vuelta. Un umbral que en 1936 se elevó al 40% de los votos válidos para algún candidato y el 20% para los restantes en la primera vuelta, y con el añadido de que sólo podían pasar a la segunda vuelta los candidatos que en la primera hubieran obtenido al menos un ocho por ciento de votos. Eso significaba que en cada circunscripción los escaños se repartían entre las dos listas más votadas; y mientras que la de la mayoría recibía entre el sesenta y siete y el ochenta por ciento de los escaños de los distritos según su magnitud (lo que hacía un 75% de los 470 escaños del Congreso), la lista de la minoría debía conformarse con los restantes (entre un veintitrés y un veinte por ciento en el nivel de las circunscripciones, lo que hacía un 25% de escaños en el nivel nacional), siempre que superara el umbral electoral. De este modo, el sistema electoral adoptado en 1931 tenía dos consecuencias perversas. De un lado, al primar fuertemente a la mayoría, incitaba a los partidos principales a formar coaliciones incorporando candidatos de partidos menores —a veces extremistas— para *rebañar* votos en su lado del espectro, lo que contribuía a la formación de bloques polarizados y al debilitamiento del centro moderado. De otro lado, al permitir la libertad del votante para escoger entre los candidatos incluidos en alguna coalición, contribuía al fraccionamiento de la representación parlamentaria. La polarización y la fragmentación resultantes fueron decisivas en la inestabilidad republicana. Curiosamente, este sistema, con su prima a la mayoría y el castigo a las minorías que no acudieran unidas y con la posibilidad de ir al copo, se parecía en sus resultados a la ley electoral italiana de 1923, la famosa ley Acerbo, que a iniciativa de Mussolini suprimió la representación proporcional y aseguró una mayoría abrumadora al *Listone* —la coalición de fascistas con partidos colaboracionistas— frente a una oposición dividida, incluso en el uso de ir al copo, en las elecciones semilibres de abril de 1924 (Ballini 1988, 209-227).

²⁵ La principal dificultad se centra en el cómputo de los votos y en la correspondiente atribución de su número o porcentaje a los partidos, dado que en la casi totalidad de las circunscripciones cada votante disponía de varios votos, que podía distribuir entre los candidatos de un partido o entre los de varios partidos. Ello introduce una diferencia esencial, que pocas veces ha sido tenida en cuenta, entre los votos *potenciales* (es decir, los atribuidos por la ley electoral a los votantes en cada circunscripción) y los *realmente utilizados* (y que lógicamente pueden ser menos que los potenciales si los votantes deciden no disponer de todos los votos a que tienen derecho). Y ello implica, por su parte, que el método de cómputo de votos debe conferir el mismo valor al voto de cada persona (aunque los votantes de cada circunscripción tuvieran asignados números distintos de votos en función de la magnitud de aquélla). De ahí que en los cuadros 14.13 a 14.16 hayamos dividido en cada circunscripción el número de votos emitidos a cada partido por el número de votos de los que disponía el votante, hayamos ido sumando esos votos en los niveles autonómicos y nacional, y hayamos finalmente dividido la suma lograda por cada partido por la suma obtenida por todos los partidos. Creemos que este método *ponderado* de computar los votos para cada partido es más fiable que los habitualmente ofrecidos por la mayor parte de quienes se han ocupado de esta cuestión, que se ha limitado a dividir el total de los votos obtenidos por cada partido por el número total de los votos emitidos en los niveles provinciales hasta llegar al nacional. Otros acuden a procedimientos aún más problemáticos, como calcular los votos para cada partido basándose en los obtenidos por el primer candidato, o por el más votado. Para comprobar con mayor detalle esta forma de calcular los votos para las elecciones de 1936, véase Linz y De Miguel (1977); para una utilización similar para las tres elecciones y para los principales partidos, puede verse Colomer (2004).

que contienen el voto a los candidatos de cada uno de los partidos para las actuales Comunidades Autónomas, facilitan el examen del perfil político de éstas. La presentación de datos por partidos (y no por coaliciones ni mediante su agregación en bloques de derecha, centro, izquierda, regionalista o extrema izquierda o derecha, como por ejemplo hace Colomer [2004]), nos permite comprobar, de una parte, la gran fragmentación del sistema de partidos; de otra, la implantación local de muchos partidos, incluso de los no nacionalistas o regionalistas, puesto que competían con éxito en todo el ámbito nacional. La composición de las Cortes en 1933 y 1936 refleja una cierta simplificación del sistema de partidos y una penetración de los partidos importantes en todo el país. Por su lado, los datos sobre participación electoral que hemos recogido son también en buena medida originales. La Segunda República conoció unos niveles relativamente altos de abstención: 29,87% en 1931, 32,69% en 1933 y 27,05% en 1936. Llama la atención que sólo meses antes de la Guerra Civil, después de una campaña electoral tan masiva como polarizada, y tras la decisión de los anarquistas de abandonar su abstencionismo, sólo un 73% de los españoles acudiera a las urnas, y que muchos distritos estuvieran por debajo de esa cifra. Quizás este factor resulte menos sorprendente si consideramos que en las elecciones italianas de mayo de 1922, antes de la marcha fascista sobre Roma, sólo votó el 58,4%, y que en la elección semilibre de 1924 lo hiciera el 63,8%.²⁶

La ley electoral de 1931, modificada en el verano de 1933, crea problemas para el lector acostumbrado al actual sistema electoral, en el que el votante deposita una papeleta con la lista de un partido. En la República, el elector podía seleccionar entre los distintos candidatos y votar o no a una candidatura completa, por lo que el número de votos emitidos dividido por el número de escaños que cubrir no es idéntico al número de votantes que acudieron a las urnas. Los cuadros 14.11 y 14.12 proporcionan el porcentaje de electores que acudieron a votar —es decir, de los votantes—. Pero debe tenerse en cuenta que el porcentaje de votos emitidos a favor de los candidatos no es necesariamente igual al de votantes, ya que no todos los votantes hicieron uso de los votos que tenían a su disposición. Un problema adicional de las elecciones de la Segunda República es que, aunque los candidatos eran presentados por los partidos (o coaliciones), el votante no votaba por una lista cerrada, completa y bloqueada (como lo hace desde 1977 para el Congreso de los Diputados), sino por candidatos individuales. Es decir, el votante podía componer su lista acudiendo a modos similares, salvando otras diferencias, al *panachage* suizo (o al sistema del Senado español desde 1977). Resulta así que distintos candidatos del mismo partido en una misma circunscripción podían tener un número distinto de votos. Y ocurre también que, en muchas ocasiones, cuando la prensa o los documentos oficiales proporcionaban datos de una candidatura, y los historiadores los recogen o utilizan, se ofrece sólo el número de votos o el porcentaje obtenidos por el candidato más votado del partido (en cada circunscripción). Con ello se refleja la popularidad o el atractivo de determinados candidatos. Es seguro que no todos los votantes usaron todos los votos que la legislación electoral les confería, por lo que, como ya hemos apuntado, el número de votos emitidos (dividido por el número de votos de que disponían los electores) no corresponde al número de votantes; la diferencia está en esos votos no usados.

²⁶ La abstención pasiva puede tener muchos motivos, desde la imposibilidad de acudir a las urnas por enfermedad, hasta la inclemencia del tiempo y naturalmente el desinterés por la política. Este último factor parece que ha sido una constante en no pocas provincias españolas incluso bajo regímenes distintos. La abstención activa, es decir, la realizada deliberadamente para expresar una repulsa al sistema político-social (como la de los anarquistas en 1931 y 1933, o la de los nacionalistas vascos en el referéndum de la Constitución de 1978), es algo distinto. El problema está en que no es posible distinguir en la tasa de abstención el componente pasivo del activo; una distinción que es negada por quienes proponen la abstención activa, lo que naturalmente agrava dicho problema. En cambio, pueden distinguirse mejor esos dos tipos de abstencionismo cuando quienes defendían la abstención en una elección proponen la participación en la siguiente consulta. Por ejemplo, en 1936 en Zaragoza capital votó el 85,7% frente al 56,7% en 1933, y en la provincia el 74,2% frente al 63,4%; en Sevilla capital, el 97,5% en 1936 frente al 55,6% en 1933 y el 57,9% en 1931; y en Málaga el 60,7% frente al 51,8% y 47,2%, respectivamente.

De otra parte, en el cuadro 14.13 presentamos porcentajes en el nivel nacional de votos a candidatos identificados con sus respectivas siglas partidarias. Pero cabría objetar que recibieron esos votos como candidatos en las listas de coaliciones (o que lo hicieron siendo los votantes conscientes de los acuerdos alcanzados entre los partidos), más que de sus propios partidos, y que, por lo tanto, deberíamos haber presentado el voto obtenido por las distintas coaliciones; así, por ejemplo, la republicano-socialista, o la de Alianza Republicana en 1931; las de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) con los monárquicos y tradicionalistas, de una parte, o con los radicales, de otra, en 1933, y la del Frente Popular en 1936. Hemos descartado esa posibilidad porque, una vez celebradas las elecciones y tras la toma de posesión por los diputados de sus escaños, los partidos actuaron en las Cortes con autonomía (es decir, basándose en sus propias siglas) a la hora de formar gobiernos, votar leyes y ejercer la oposición. Francisco Largo Caballero lo expresaría así en sus *Recuerdos* (citados por Carlos Seco en la introducción a Tusell [1971, xvi-xv]): «las coaliciones electorales son circunstanciales, exclusivamente para la lucha en el período electoral; y terminada la cual cada grupo recobra su independencia para hacer cada uno separadamente la política con arreglo a sus ideas y programas». Toda la historia republicana confirma las palabras del líder socialista. Tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, por ejemplo, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y desde luego los partidos a su izquierda perseguían estrategias distintas a las de Izquierda Republicana (IR) y Unión Republicana (UR) en lo que hacía a la formación del gobierno, hasta el punto de que no llegaron a entrar en él hasta el 4 de septiembre del mismo año. Por lo demás, tampoco es fácil proporcionar datos para las coaliciones, ya que éstas no eran las mismas en las distintas provincias. En último término, quienes negociaban la política de coaliciones para una determinada consulta electoral acudían al atractivo de los candidatos de distintos partidos en sus distritos como criterios anticipados de éxito. Pero sabemos también que en muchas ocasiones los votantes tomaban sus decisiones seleccionando a unos candidatos de la coalición y no a otros, una interesante dimensión del comportamiento electoral medida por el índice de indisciplina, sobre la que tampoco, y nuevamente por razones de espacio, hemos podido incluir datos.²⁷ Una fuerza política que no aparece en los cuadros de la Segunda República es el anarco-sindicalismo, que, como es conocido, defendía la abstención electoral y el rechazo de la democracia burguesa. Su influencia en un sector importante del electorado a través de su organización sindical, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), no es mensurable; pero lo cierto es que los partidos la tenían en cuenta en sus estrategias, y que las diferencias en la participación electoral en 1933 y 1936 (cuando la amnistía a los presos de la Revolución de octubre de 1934 llevó a un buen número de anarquistas a votar) permiten en algunos distritos una estimación de su más que relevante influencia.

Dadas las limitaciones de espacio, no hemos recogido datos de la segunda vuelta de las elecciones, que en ocasiones era necesaria para sobrepasar el exigente umbral del sistema electoral republicano (y que, además, acentuaba la política de coaliciones). Al celebrarse sólo en unos pocos distritos, no reflejaban las opciones políticas en el nivel nacional. Pese a ello, como en otros sistemas electorales, los escaños en disputa tuvieron importancia para la composición de las Cámaras y la fuerza parlamentaria de algunos partidos. En cambio, hemos incluido cuadros sobre las elecciones municipales, así como sobre las relativas al Tribunal de Garantías Constitucionales y la de la Presidencia de la República en 1936, todas las cuales tuvieron una considerable relevancia política (y suelen pasar desapercibidas en los estudios sobre la República). Hemos incluido también las elecciones al Parlament catalán, ya que Cataluña era la única región con un Estatuto de Autonomía aprobado. Como es también sabido,

²⁷ El índice de disciplina/indisciplina en las coaliciones entre los candidatos de distintas facciones del mismo partido en elecciones sucesivas es un buen indicador de la polarización alcanzada en 1936 frente a la de 1933. Así, en las elecciones de 1933 la diferencia en votos en Madrid capital entre Julián Besteiro y Francisco Largo Caballero fue de 6.444 votos y en 1936, de 4.230 votos; y la que separó a José María Gil Robles de José Calvo Sotelo fue de 2.981 y 999 votos, respectivamente.

la distinta coloración política del Congreso en Madrid y del Parlament en Barcelona contribuyó a la crisis política de la Segunda República.

14.1.4. Las elecciones en la nueva democracia (1977-2000)

En esta breve introducción no podemos siquiera describir los rasgos partidistas y electorales de la Monarquía parlamentaria, que son bien conocidos y sobre los que existen numerosos estudios.²⁸ La densa historia electoral española desde 1977 ha obligado a efectuar un considerable esfuerzo de síntesis; pese a ello, son muchos los cuadros que recogen tanto las cifras de los censos, los electores, los votantes y los distintos tipos de voto como las de los resultados electorales para las consultas legislativas, autonómicas, municipales y europeas. Hemos completado estos cuadros con los correspondientes, de una parte, a los referendos celebrados especialmente durante los años iniciales de la nueva Democracia; de otra, con los datos de las sesiones de investidura de los presidentes del Gobierno central y de las distintas Comunidades Autónomas, así como de los sistemas de partidos en el nivel nacional y de los tipos de gobiernos en los niveles autonómicos. En nuestra opinión, la vinculación entre elecciones, partidos y presidentes de los respectivos órganos gubernamentales subraya adecuadamente la dimensión parlamentaria del proceso político español. Así como en la democracia parlamentaria las elecciones deciden la composición de las Cámaras y la papeleta expresa la preferencia por un determinado partido e incluso cada vez más por un posible presidente del gobierno, es en el Parlamento donde, con su voto de investidura (y los complementarios de confianza o censura), se decide quién va a gobernar. Cuando se plantea el voto de investidura (o de confianza) y el voto es nominal, como es el caso en el Congreso de los Diputados, tenemos un dato cuantitativo del apoyo al Gobierno que resulta sumamente interesante. Desgraciadamente, no es posible construir una tabla comparable para la Segunda República, ya que los procesos de formación de los gobiernos y de resolución de las crisis gubernamentales en las Cortes eran sustancialmente diferentes.

El ya considerable número de elecciones nacionales, autonómicas, municipales y europeas celebradas, sobre todo teniendo en cuenta las diferencias producidas en el ciclo electoral, nos ha planteado un problema en lo que hace a la presentación de los resultados electorales. ¿Deberíamos incluir las series de cada tipo de elecciones, o sólo la serie cronológica de las elecciones de distinto tipo? Si asumiéramos que los electores responden a problemas y estímulos distintos en cada convocatoria, la respuesta adecuada sería la primera. Y si considerásemos, en cambio, que responden a situaciones de ámbito nacional y que en las distintas elecciones subnacionales aprovechan para expresar su descontento o su apoyo a la política del gobierno central (como sucede en muchos Estados federales como, por ejemplo, Alemania), sería la segunda. Dicho de otro modo, si el voto en las elecciones al Parlamento Europeo prefigurara una tendencia que se reflejase en la siguiente elección general, como parece que piensan muchos dirigentes partidistas, o si las elecciones municipales o autonómicas supusieran además una especie de primarias de unas próximas legislativas o generales, como suelen presentarse por los medios de comunicación y ocasionalmente por los propios partidos, su inclusión en una serie general estaría justificada. Ante esta tesitura, hemos optado por la solución más convencional, y menos arriesgada, de presentar series de elecciones de la misma naturaleza, y ordenadas de acuerdo a la jerarquía que suelen concederle los propios votantes: legislativas, autonómicas, municipales y europeas. Para cada una de ellas hemos recogido datos generales sobre

²⁸ De hecho, esos estudios son tan numerosos que imposibilita su reseña aquí o en el apartado correspondiente de la posterior «Guía de fuentes». Trabajos sistemáticos sobre algunos de esos rasgos pueden encontrarse en Linz (1980), Linz et al. (1981a), Gunther, Sani y Shabad (1986), Linz y Montero (1986), Castillo (1994), Montero (1994 y 1996) y Gunther y Montero (2001). Existen recopilaciones bibliográficas que contienen información suficiente sobre la política, los partidos y las elecciones españolas desde 1977; entre otras, las de Gómez Yáñez (1989), Díaz Martínez (1992), Montero y Pallarès (1992) y Ruiz (1997).

votantes, electores y abstencionistas, de un lado, y resultados por partidos en votos y escaños, por otro. En ninguno de esos casos nos hemos permitido ir más allá de los significados de las elecciones y de sus implicaciones para la formación de gobiernos, ni hemos abordado las interpretaciones de victoria o derrota en virtud de sus objetivos políticos o la estrategia de las élites partidistas para expandir sus apoyos o defender sus resultados obtenidos tras la competición electoral. Tampoco hemos podido discutir las dimensiones institucionales de los resultados electorales en lo que hace al juego de mayorías parlamentarias planteado por los partidos que apoyan a sus respectivos gobiernos o las estrategias desarrolladas por los partidos de la oposición para explotar las debilidades de mayorías insuficientes o de gobiernos de coalición. En este sentido, el Parlamento Europeo supone indudablemente un caso peculiar, puesto que las habituales dimensiones de mayorías o minorías resultan sólo relativamente aplicables. En las elecciones al Parlamento Europeo de 1999, por ejemplo, se disputaban en España 64 escaños de un total de 625, es decir, un 10,2%. Los 24 eurodiputados del PSOE representan sólo el 13,3% de los 180 miembros del Grupo Socialista europeo, y los 27 del PP el 11,6% de los 232 de los del Grupo Popular europeo. No vale la pena estimar la proporción que uno de estos partidos y sus aliados representarían en una posible mayoría de 319 diputados. El número de eurodiputados españoles, aunque superior al que nos corresponde por la población española, representa, por lo tanto, sólo una minoría en cualquier coalición mayoritaria.

Hemos recogido también datos sobre diferentes referendos en el cuadro 14.24. Cabe señalar que España ha carecido de una tradición de referendos hasta la celebración durante el régimen franquista de los plebiscitos sobre la Ley de Sucesión en 1947 y la Ley Orgánica del Estado en 1966. Es cierto que durante la Segunda República se celebraron tres referendos autonómicos (de los que dejamos constancia en el cuadro 14.17), y que todos ellos (especialmente el catalán, celebrado en 1931) tuvieron consecuencias obviamente importantes. Pero también lo es que todos ellos conocieron notables irregularidades en las fases de votación y de escrutinio por parte de las organizaciones políticas que apoyaban la opción afirmativa. Sean como fueren esas irregularidades, es indudable que resultaron minúsculas en comparación con las ocurridas durante los referendos de 1947 y 1966; y aunque el criterio de ofrecer sólo datos para toda España nos ha impedido la discusión de algunas diferencias interesantes en los datos provinciales o regionales, los resultados recogidos en el cuadro 14.23 evidencian el éxito de los gobernantes franquistas en ganar a toda costa (es decir, con todo tipo de irregularidades y falsificaciones) los plebiscitos que ambas ocasiones significaron para el propio régimen autoritario y muy particularmente para el dictador.²⁹ Después de la muerte de Franco, la intensa actividad referendaria adoptada (en términos relativos) por las nuevas élites políticas se desplegó en dos direcciones: de un lado, los referendos de naturaleza autonómica en el País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía; de otro, consultas tan importantes como las de la Ley para la Reforma Política (LRP), que hizo posible la transición a la democracia, la aprobación de la Constitución y la permanencia en la Alianza Atlántica. La LRP vino a ser la VIII Ley Fundamental del franquismo, aprobada en noviembre de 1976 por las Cortes franquistas en lo que se llamó su *harakiri*. Era la ley que, de acuerdo con la propia norma del régimen autoritario, liquidaba sus instituciones básicas, conformadoras de la denominada democracia orgánica, y abría las puertas a unas elecciones libres y competitivas basadas en el sufragio universal, finalmente celebradas en junio de 1977. Con alguna excepción, la oposición al franquismo optó por la abstención en el referéndum debido a los recelos que le planteaba el gobierno de Adolfo Suárez, que lo convocó, bien que el *búnker* apoyara con rotundidad el voto negativo. Sin embargo, la mayoría de los españoles votó claramente a favor

²⁹ Cabe señalar que durante el franquismo la participación fue inferior a los niveles de muchas consultas no democráticas como los conseguidos por Hitler, un 95,6% en 1934 y un 99,5% en 1938; o por Mussolini, un 89,9% en 1929 y un 96,5% en 1934, o en la URSS e incluso en algunas *democracias* poscomunistas en Asia Central (Linz 1978). Es significativo también el escepticismo con el que el admirante Luis Carrero Blanco veía este tipo de plebiscito en 1946 (Tusell 1993, 160-162).

del *sí*, iniciando de ese modo una nueva fase de la transición con la legalización de los partidos políticos y la negociación de sus representantes con el Gobierno sobre el proceso que llevó a las primeras elecciones democráticas tras las de 1936. Unas elecciones que abrieron, como es de sobra sabido, el proceso constituyente que llevaría en el otoño de 1978 a la aprobación por el Congreso y el Senado del nuevo texto; la combinación de algunas peculiaridades respecto a muchos otros procesos constituyentes (como la convocatoria de unas Cortes que en un principio carecían del título expreso de Constituyentes, la intervención de las dos Cámaras en el proceso de redacción, discusión y aprobación de los sucesivos proyectos, la presencia en el Senado del componente al menos no democrático de los 41 senadores designados por el Rey o la larga duración del proceso) no impidió su éxito final.

Al contemplar los datos del referéndum sobre la Constitución de 1978 hay que tener en cuenta que otros sistemas democráticos como la República Federal de Alemania a finales de los años cuarenta y Portugal más coetáneamente, a finales de los setenta, no han sometido sus Constituciones a referéndum. Otras Constituciones han sido aprobadas con considerable oposición, como la reciente revisión (1999) de la de Suiza, que fue aprobada por el 59,2% frente al 40,8%, con la mayoría a favor en doce cantones y dos medio cantones frente a ocho cantones y cuatro medio cantones en contra. Ya en 1874, el proyecto de Constitución suizo fue sancionado por una votación popular en la que 340.000 ciudadanos se pronunciaron a favor y 198.000 en contra, y trece cantones y medio a favor y ocho y medio en contra. En la Francia de la Cuarta República, la Constitución fue aprobada en 1946 por un 53,2% de los votantes, con una participación del 68,8; y la de la Quinta República, en 1958, por el 79,2% y una participación del 84,9%. Por su parte, el referéndum sobre la elección directa del presidente, en 1962, se aprobó por un 61,7%, y contó con una participación del 77,2%. En España, la aprobación de la Constitución por referéndum supuso la ratificación por gran parte del electorado a la nueva Democracia, dado sobre todo que el apoyo al *sí* por la inmensa mayoría de los partidos aseguraba un abrumador resultado positivo (lo que probablemente redujo la participación). Sólo en el País Vasco el *no* y la abstención activa, propugnados respectivamente por los *abertzales* de izquierda y por el Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), confirieron una significación específica a los resultados. Por supuesto, la abstención activa, es decir, la realizada deliberadamente con una intencionalidad política expresa, es difícil de distinguir cuantitativamente de la pasiva, que fue la predominante en todas las elecciones y en el resto de España (y, aunque en menor medida, probablemente también en el País Vasco).

Por su parte, los referendos sobre los Estatutos de Autonomía alcanzaron una menor participación que la del referéndum sobre la Constitución, y varió desde el 64,19% de la iniciativa andaluza al 28,26% en Galicia; el consenso de los partidos y la votación favorable de las Cortes redujeron indudablemente los votos negativos a sendas minorías. Incluso así resultó llamativa la mencionada baja participación en el referéndum del Estatuto para Galicia; aunque sorprendente, se estimó entonces justificable a la vista de la baja participación en consultas electorales, una tendencia que con el paso del tiempo ha ido disminuyendo.

14.1.5. Afiliación a los partidos y facetas de la opinión pública

La afiliación a los partidos es uno de los indicadores cuantitativos básicos de la participación política. En julio de 1936, Falange Española, por ejemplo, decía tener sólo unos 10.000 afiliados, mientras que el PNF en Italia antes de la marcha sobre Roma, en mayo de 1922, declaraba contar con 322.210 y el NSDAP antes de la subida de Hitler al poder, en enero de 1933, con 719.446. Estas diferencias son fundamentales para entender los distintos papeles que el fascismo y el partido único han desempeñado en esos países. Es, sin embargo, un dato que falta para muchos partidos, y que por lo general resulta poco fiable, ya que los partidos tienden a exagerar su afiliación por diversos

motivos. Los únicos datos que hemos introducido para el período anterior a la Segunda República se refieren exclusivamente al PSOE, y por razones obvias. Para la correcta interpretación de estos datos debe tenerse en cuenta, además, la afiliación a la Unión General de Trabajadores (UGT) y la de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), que juntas se acercan al millón y medio de afiliados durante la Segunda República (Contreras 1981; Linz 2001; Malefakis 1971; Martín Nájera 2000). Dada su relevancia política a lo largo de buena parte del primer tercio del siglo XX, pero especialmente durante la Segunda República, cuando supera el medio millón, hemos seleccionado la afiliación a la Confederación Nacional de Trabajo (CNT) (Bar 1981; Elorza 1973). En esos años, como es notorio, esta última desempeñó un extraordinario papel político, incluyendo la escisión y reunificación de la CNT entre los partidarios del *comunismo libertario* de inspiración anarquista y bajo la influencia de la FAI, y los sindicalistas liderados por Francisco Peiró y Ángel Pestaña (Elorza 1973). Los datos de afiliación de los partidos españoles durante la Segunda República (cuyos niveles deben recibirse *cum grano salis* para buena parte de los incluidos en el cuadro 14.42) parecen también apuntar a niveles comparativamente bajos por lo que hace a las grandes organizaciones políticas, bien que la intensísima movilización sufrida por todas ellas en un período de tiempo notablemente corto cualifique esa afirmación. En cambio, las cifras recogidas en el cuadro 14.43 desde finales de los años setenta para los principales partidos españoles (y también, de modo más específico, para los vascos y catalanes) revelan pautas interesantes de crecimiento y estancamiento relativos, de presencia social diferenciada entre partidos nacionales y nacionalistas, y en cualquier caso de niveles comparados que siguen siendo de nuevo bajos en relación a otros países europeos.

Un factor que los datos cuantitativos que presentamos no han podido medir hasta la aparición de las encuestas de opinión pública son los niveles de apoyo o simpatía hacia los candidatos, de las imágenes de partidarios y opositores, de los líderes en la competencia por el poder y en el curso de su gestión. Carecemos obviamente de ese tipo de información sobre Niceto Alcalá Zamora, Manuel Azaña, Alejandro Lerroux, José María Gil Robles, Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto, como la tenemos (en el cuadro 14.59), en cambio, para los actores de la transición en 1977 y después de la nueva Democracia. Creemos por eso que las series de datos de las encuestas de opinión deberían merecer en mayor medida la atención de los historiadores. Yaunque tampoco sea habitual incluir en los anuarios histórico-estadísticos datos de encuestas relativos a la opinión pública, que sólo aparecen desde la segunda mitad del siglo y, en España, con la Democracia, creemos asimismo que existen sobradas razones para justificar su presencia. En la democracia contemporánea se sigue gobernando gracias a los votos (los de los electores y los de los Grupos parlamentarios), pero también, para bien o para mal, de la opinión pública, tanto la cifrada en los medios de comunicación como la expresada por los ciudadanos; una opinión que, de una forma u otra, está reflejada en los porcentajes ofrecidos por las encuestas realizadas a muestras representativas de la población. Hemos tenido la fortuna de contar con los depositados en el magnífico Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Las encuestas seleccionadas a partir del cuadro 14.50 de nuestro capítulo suponen sólo una mínima parte de las allí recogidas. De ahí que nos hayamos limitado a ofrecer datos que cubrieran en lo posible el cuarto de siglo transcurrido desde el inicio de la transición y que se refirieran a cuestiones verdaderamente significativas para el propio régimen democrático, el Estado de las Autonomías, los partidos, las élites políticas, la intención de voto o las percepciones de la situación política y económica, así como, en un orden de cosas similar, los niveles de interés por la política o las distribuciones de los ciudadanos y de los partidos en el continuo ideológico izquierda-derecha.

Entre esos datos cabe destacar la serie sobre el interés por la política (cuadro 14.55), que refleja un nivel relativamente bajo en comparación con buena parte de los países europeos (Martín 2004). Por su parte, la pregunta sobre las preferencias respecto a la forma de Estado tiene la ventaja de haber sido realizada en el curso de muchos años (cuadro 14.52); pero presenta el inconveniente de

que su significado ha cambiado en el curso del tiempo. Antes de la Constitución de 1978, la opción del centralismo era legítima, aunque resultara cada vez más discutible; pero desde entonces es tan incompatible con el orden constitucional como la de la independencia. Las dos opciones intermedias, que a veces se han descrito como autonomismo frente a federalismo, reflejan en realidad distintas preferencias entre menos o más autonomía. Dado que el Estado de las Autonomías está anclado en la Constitución y en los Estatutos, y que numerosos autores consideran a España un Estado federal, la pregunta capta las competencias que quieren atribuirse a los Gobiernos autonómicos y a sus electores frente a la totalidad de los electores españoles y el Gobierno central.

14.1.6. Violencia política y anormalidad constitucional

Por último, hemos incluido en el capítulo algunos cuadros sobre violencia política y situaciones históricas de anormalidad política. Los datos para el siglo XIX incluyen golpes de Estado y pronunciamientos militares desde 1808, que trajeron consigo cambios constitucionales y políticos de intensidad variable. El término *pronunciamiento* cubre desde el golpe que es resultado de una conspiración hasta movimientos revolucionarios o contrarrevolucionarios, intervenciones de las Fuerzas Armadas con o sin apoyo civil, o *putschs* incitados por políticos civiles. El elemento común es una acción violenta o potencialmente violenta contra el régimen político o un gobierno por quienes se sienten excluidos del poder, creen que no puede acceder a él por los cauces constitucionales o deciden que no pueden esperar a esa oportunidad. La tabla 14.6 presenta una extraordinaria variedad de situaciones, en las que no podemos entrar ahora.

Aunque los pronunciamientos se interrumpieron con el turno pacífico de la Restauración, en el siglo XX surgió la violencia social; pese a que no contribuyó a la crisis del régimen, adquirió dimensiones revolucionarias. Hemos incluido a este respecto información relativa a atentados sociales y estados de excepción ocurridos durante la Restauración. Para la Segunda República hemos recogido datos sobre la suspensión de garantías y los decretos de prevención, alarma y guerra. Los datos sobre los períodos en que se proclamaron distintos estados de excepción tienen importancia para muchos aspectos del proceso político (la jurisdicción competente para los llamados delitos políticos, la censura de prensa, la restricción y violación de derechos y libertades fundamentales, su incidencia en la realización de actos políticos e incluso electorales, etc.), que tampoco podemos ahora ni siquiera mencionar. Para los períodos posteriores hemos incluido la violencia durante los años treinta y entre 1968, en el final del franquismo, y 2000.³⁰ Por razones fácilmente comprensibles, no hemos abordado la violencia política ocurrida en regímenes no democráticos como las dictaduras de Primo de Rivera y sobre todo de Franco. Y también la producida en las guerras civiles del siglo XIX y fundamentalmente en la Guerra Civil de 1936-1939. La complejidad de las situaciones de violencia manifestadas, por ejemplo, en esta última contienda y la extraordinaria dificultad para contabilizar supuestos tan variados como irreductibles a simplificaciones cuantitativas nos aconsejaron dejar fuera acontecimientos que por lo demás han marcado la vida de los españoles durante muchas décadas. Afortunadamente, existe ya una importante corriente historiográfica que está comenzando a arrojar resultados significativos.³¹ Otra dimensión de violencia que no hemos recogido es la relacionada con las huelgas. Sin investigación monográfica es difícil distinguir la conflictividad social y económica de la política en las huelgas del siglo XX, tanto a lo largo de la Restauración y de la Segunda República como durante los últimos años del franquismo y desde la

³⁰ Para la violencia rural es indispensable la obra de Malefakis (1971).

³¹ Vale la pena mencionar aquí, como una de las últimas obras aparecidas en este campo, la editada por Juliá (2000), que recoge en sus distintos capítulos diferentes modalidades de violencia política durante el siglo XX y que contiene además una cuidada bibliografía.

transición a la democracia.³² Bajo el franquismo, lo que eufemísticamente se denominaba *suspensión del trabajo* tenía un claro significado político por su ilegalidad, aunque el Ministerio del Trabajo las contabilizaba. Como no es posible hacer esa distinción, hemos optado por no incluir la estadística de huelgas (por lo demás, tememos que bastante incompleta) en este capítulo.

Una parte relevante de la historia política de la primera mitad del siglo xx que ha sido cuantificada, pero que no hemos incorporado en nuestros cuadros, es la presencia de milicias de partidos y de sus activistas violentos. Contribuyeron de modo significativo a la crisis de las democracias donde aparecieron, empezando por el *Squadrisimo* fascista italiano, los *Freikorps* alemanes y la SA y las SS nazis (antes de llegar al poder), así como sus oponentes comunistas y republicanos, o las *Heimwehren* austriacas (Botz 1983). En España, los partidos extremistas tenían organizaciones paramilitares en la Segunda República, como el Requeté, la Primera Línea de la Falange, los grupos de activistas de izquierda (las Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas), y contaban con el asesoramiento de militares profesionales. Pero ninguna de esas organizaciones alcanzó la importancia de sus homólogos europeos. La violencia en España, al menos antes de 1936 (con la excepción de 1934), fue mucho más esporádica y localizada (Casas Viejas es un ejemplo), y supuso el resultado del enfrentamiento con las fuerzas del orden público (que generalmente causaban la mayor parte de las bajas). Sólo después del 18 de julio de 1936 las milicias políticas en ambos bandos adquirieron efectivos importantes. En la Segunda República, la violencia se enmarca en la que inundó a Europa entre las dos guerras con la radicalización del movimiento obrero y, sobre todo, con la aparición del fascismo. Pero la violencia ocurrida en Italia, Alemania y Austria, con cargo principalmente a las milicias uniformadas de partido, fue superior a la española. En cambio, la Revolución de Asturias, en octubre de 1934, fue comparable a las insurrecciones locales de la KPD en Alemania y de los comunistas en Estonia. Finalmente, queda también para los historiadores la tarea urgente de estudiar la dimensión represiva del régimen de Franco.³³ Carecemos aún de series completas de ámbito nacional sobre la actividad de los Consejos de Guerra, del Tribunal de Responsabilidades Políticas y luego del Tribunal de Orden Público (aunque sobre el último puede verse el libro de Del Águila [2001]), así como sobre la persecución de la masonería, la depuración de funcionarios de los distintos cuerpos, incluyendo el de magisterio y los catedráticos de instituto y universidad, y tantas otras actividades represivas similares.

Podemos ya concluir esta introducción a la selección de cuadros que hemos elaborado sobre elecciones, resultados electorales, referendos, partidos, presidentes, opinión pública y violencia. Naturalmente que no está todo lo que creíamos que debería estar, pero podemos mostrar ahora una cierta, relativa satisfacción tras haber conseguido sistematizar por vez primera una considerable cantidad de datos que hasta el momento no existían o en el mejor de los casos estaban dispersos, resultaban desordenados y eran de difícil localización. Confiamos en que la tradicional marginación historiográfica de la política en los trabajos que sistematizan datos cuantitativos resulte en alguna medida paliada con la información que hemos podido recoger para este capítulo. Si aquella marginación casaba mal con la obviamente extraordinaria importancia manifestada por las múltiples dimensiones de ese campo convencionalmente denominado con el término de la política

³² La lectura de la monografía de Botz (1983) sobre la conflictividad política en Austria entre 1918 y 1938 muestra lo que queda por hacer en el estudio de la violencia en España. Debe verse también el capítulo 15, sobre «Trabajo y relaciones laborales», de este volumen.

³³ La obra de Salas Larrazábal (1977) fue un primer intento de presentar datos globales y para cada provincia de los muertos como consecuencia de la Guerra Civil, de los asesinatos, de los juicios sumarísimos y de la represión *legal* extendida a la posguerra, de los tribunales populares, así como de las acciones bélicas. Este intento serio y metódico ha sido con razón objeto de críticas metodológicas y de constante revisión en multitud de estudios provinciales y regionales; para una bibliografía al respecto, puede verse Juliá (1999, 413-422, y los cuadros en las páginas 411-412). La imposibilidad (hasta el momento) de ofrecer cifras revisadas en el nivel nacional contribuye también a justificar nuestra decisión de no presentar datos sobre este aspecto trágico de nuestra historia.

en la historia española de los siglos XIX y XX, confiamos asimismo en que las series aquí recogidas puedan estimular a estudiosos e investigadores para corregirlos, perfeccionarlos, ampliarlos y completarlos. Al fin y al cabo, la historia de la España moderna plantea muchas cuestiones en las que los datos cuantitativos son de gran importancia. Este libro es, desde luego, una nueva prueba de ello en el largo camino que arranca de autores como F. J. Hamilton, Pierre Vilar, Pierre Chaunu y Ramón Carande para la historia económica, y de sus discípulos para la de otros campos historiográficos. Pero la escasez, cuando no completa ausencia, de datos equiparables para la historia política, sólo esporádicamente rota por algunos trabajos que por desgracia han carecido de continuidad, ha justificado que este capítulo deba moverse en niveles todavía muy generales y el que hayamos debido adoptar decisiones dolorosas sobre las cuestiones que podíamos incluir y las que lamentablemente teníamos que dejar fuera por falta de espacio. Hace treinta años, uno de nosotros (Linz 1974, 214 y 216) subrayaba que «un objetivo fundamental del estudio de la historia política española es explicar el fracaso en crear una democracia estable (...). Los problemas de la democracia y de la estabilidad política siguen haciendo frente al historiador de España». Tres décadas después, cuando los españoles disfrutaban de la novedad histórica de un régimen político tan plenamente desarrollado como consolidado, albergamos la esperanza de que los datos electorales y políticos que llegan hasta el primer tercio del pasado siglo susciten preguntas adicionales a los historiadores. Dicho de otro modo, nuestra esperanza es que este capítulo, como otros en este libro, estimule a los historiadores a incorporar en sus estudios e investigaciones más datos cuantitativos. La historia cuantitativa no debe quedar al margen de ellos (y en manos de politólogos y sociólogos), sino que debe ser parte integral de la obra de los historiadores, no pocos de cuyos mejores trabajos carecen todavía de datos cuantitativos, o, si tienen algunos, resultan claramente insuficientes.

14.2. Guía de fuentes

Las enormes lagunas históricas todavía existentes en el estudio de las elecciones y de los partidos en España son sorprendentes. La ausencia de datos sistemáticos en el nivel nacional es casi completa en lo que se refiere al apoyo electoral y a la composición de las Cortes y del Senado. En otros aspectos, como el número de electores y votantes, los datos son algo más abundantes; pero las divergencias entre las diferentes fuentes y autores subrayan su escasa fiabilidad. Si exceptuamos las obras de Caballero (1837a, 1837b), Sánchez Ortiz y Berástegui (1886), Sánchez de los Santos (1907, 1910, 1914) y Zancada (1914), no encontramos estudios con datos significativos sobre el apoyo electoral o la composición de las Cortes y del Senado en los niveles regional y nacional hasta mediados de los años sesenta. A partir de entonces, la influencia de la denominada sociología electoral francesa y anglosajona, junto con diferentes motivaciones políticas, académicas y científicas, impulsó a muchos jóvenes investigadores a realizar sus tesis doctorales sobre la historia reciente de España.³⁴ Pese a ello, los trabajos dedicados a las elecciones siguen siendo insuficientes; el estudio de Martínez Cuadrado (1969) continúa siendo la obra más completa hasta el momento, y desde luego la más citada. Y ello a pesar de sus deficiencias e inconvenientes,³⁵ que, sin embargo, no han animado a los historiadores a corregir, matizar o ampliar los datos que allí se presentan.

Por otro lado, la mayor parte de esos nuevos estudios no se ha preocupado de recoger datos cuantitativos sistemáticos sobre las cuestiones estrictamente electorales. Más tarde, sobre todo a partir de los años ochenta, han aparecido numerosos trabajos monográficos sobre la vida electoral en determinadas regiones y provincias.³⁶ Aunque suelen ya contener datos descriptivos sobre cuestiones electorales, están realizados con los inconvenientes de una notable variedad geográfica, temporal y metodológica, lo que dificulta las generalizaciones sobre el comportamiento electoral de los españoles. Tampoco las fuentes estadísticas oficiales son de demasiada ayuda. Los *Anuarios Estadísticos de España* no comenzaron a publicarse hasta 1858; entre esta fecha y 1867 no incluyeron información sobre resultados electorales ni sobre la composición de las Cortes por partidos. La publicación se interrumpió entre 1868 y 1911, y fue sólo a partir de 1915 cuando, de forma esporádica, se recogió información sobre la filiación partidista de los diputados. Y, en fin, tampoco los estudios realizados por científicos sociales extranjeros han abordado esos problemas. El caso español estuvo ausente del destacable libro dedicado al Estado, la economía y la sociedad de Europa occidental entre 1815 y 1975 que fue editado por Flora (1983). Los datos españoles que están recogidos en el *International almanac of electoral history* al cuidado de Mackie y Rose (1991) sólo arrancan, y de forma parcial e incompleta, en 1931. Más recientemente, el capítulo sobre España incluido en el libro sobre elecciones en Europa occidental desde 1815, editado por Caramani (2000), resulta meritorio en algunos aspectos, pero contiene tantas inconsistencias temáticas y ausencias sustantivas como errores llamativos y criterios injustificados.

Pese a que muchos historiadores han encontrado dificultades similares, lo cierto es que hasta el momento no se ha emprendido un estudio análogo al de Martínez Cuadrado para otros períodos y con datos quizás más rigurosos. Artola (1991, 128-129), por ejemplo, ha señalado que «los resultados electorales, pese a los importantes trabajos de Martínez Cuadrado [1969] y de Tusell [1971], siguen siendo conocidos de manera limitada, por cuanto no se conservan relaciones completas del número de votos obtenidos por cada partido en las distintas elecciones (...). El número de escaños

³⁴ Los primeros trabajos aparecidos fueron debidos a Bécaud (1967), centrado en las elecciones de la época republicana, y a Martínez Cuadrado (1969), que estudió las consultas electorales entre 1868 y 1931.

³⁵ Véase a este respecto Tusell (1991).

³⁶ Para sendos trabajos bibliográficos, puede verse Montero y Pallarès (1992), Garrido (1991), Tusell (1982) y los distintos capítulos del libro editado por Varela (2001b).

conseguido por cada agrupación, y aun éste con sensibles discrepancias de unas fuentes a otras, por cuanto hasta 1934 no se constituyeron formalmente las fracciones parlamentarias, es el único dato del que disponemos (...). La situación aún es peor por lo que respecta a las elecciones del reinado de Isabel II, en que los datos de la prensa son, salvo ocasiones excepcionales, muy incompletos, por cuanto existe una diferencia entre el número de diputados clasificados por su filiación y el de escaños a proveer, diferencia que frecuentemente equivale a un tercio del número de éstos». Linz (1974, 230) ha constatado igualmente que, «respecto a datos electorales, ni existen siempre fuentes ni su precisión es indiscutida (...). [De este modo] hasta hoy [1974], el estudio electoral más importante entre los publicados es el trabajo en dos tomos de Miguel Martínez Cuadrado sobre elecciones y partidos entre 1868 y 1931». Y, a finales de los años setenta, Riquer (1980,1) concluía que «la bibliografía [disponible es] escasa, fragmentaria e incompleta. No existen obras de conjunto realmente válidas, como las hay en otros países, y ni siquiera tenemos repertorios de resultados electorales que vayan más allá de la simple, y a veces incompleta, exposición de unas cifras».

Más de treinta años después, la situación general no parece haber mejorado. La historiografía española ha trasladado su centro de gravedad a los niveles regionales, provinciales o locales. Estos estudios, sin embargo, han pretendido alcanzar objetivos dispares o se han realizado con tratamientos diferentes, lo que ha provocado una frecuente yuxtaposición, que no acumulación, de resultados. Incluso los estudios más recientes sobre las elecciones celebradas desde los años setenta del pasado siglo presentan problemas considerables. En primer lugar, respecto a la desigual calidad de los datos oficiales. Vencidas las dificultades de localizar unas fuentes dispersas, perdidas u ocultas (aunque esta dificultad es cada vez menos frecuente), las diferencias que resultan de comparar unos mismos datos electorales son llamativas. Las deficiencias de los censos electorales, por ejemplo, son objeto habitual de discusión. Como resumía Dardé (1996a, 91-92), «la historiografía reciente sobre las elecciones (...) se compone básicamente de dos tipos muy diferentes de trabajos. Por una parte tenemos un número relativamente abundante de estudios locales que, a pesar de su carácter riguroso, de la información que proporcionan sobre el funcionamiento del sistema político y, en ocasiones, sobre sus bases sociales, son, en la mayor parte de los casos, fundamentalmente descriptivos, sin una base teórica adecuada, que no se plantean y, por tanto, no dan solución a los problemas básicos de la realidad política. Por otra, tenemos una serie de interpretaciones generales, que plantean los problemas básicos, a los que dan soluciones diferentes y, en ocasiones, opuestas; soluciones que resultan teóricamente convincentes, pero que necesitan ser comprobadas en ámbitos espaciales y temporales concretos».

Aunque no podemos hacer aquí una lista exhaustiva, cabe rescatar de esta crítica general la monumental aportación sobre los partidos y muchos aspectos relacionado con cuestiones electorales de Artola (1991; la 1.^a ed. es de 1974), los estudios pioneros de Tusell (1970a, 1971, 1976) y, sobre todo, algunos trabajos recientes sobre la Restauración de autores como Varela Ortega (1997, 2001a, 2001b), González Calleja (1993, 1999), Moreno Luzón (1998), Dardé (1996a), Carnero Arbat (1997), Forner Muñoz (1997) y Cabrera (1998). Estos investigadores han puesto en marcha una revisión historiográfica menos dramática y sesgada del caciquismo, y han discutido con acierto muchos de los tópicos al uso sobre la Restauración. En esos estudios, el caciquismo se convierte en un «fenómeno (...) no reducible temporal ni espacialmente a la España de la Restauración, sino frecuente (...) también en otros períodos y latitudes, y no sólo en países con estructuras sociales y trayectorias históricas similares a la de España, sino también en aquéllos que suelen citarse como modelos de democracia y modernización» (Forner Muñoz et al. 1997, 243). Todos ellos se caracterizan por la profundidad y la sistematización de análisis orientados por hipótesis explícitas, y están ampliamente documentados en fuentes primarias. Aunque no todos presentan datos cuantitativos, es perceptible una tendencia a incluirlos y a tenerlos en cuenta en las explicaciones e interpretaciones que se realizan. Uno de los

esfuerzos más destacables es el libro dirigido por Varela Ortega (2001b), producto de más de diez años de trabajo conjunto de diversos autores, cada uno de los cuales ha estudiado en profundidad el período de la Restauración en cada una de una de las actuales Comunidades Autónomas (a las que se han añadido Cuba y Puerto Rico). Sería deseable que esta línea de investigación pudieran profundizarse por los jóvenes historiadores que se incorporen a la profesión. Más particularmente, el esfuerzo contenido en el libro de Varela Ortega (2001b) debería repetirse, ya que une al estudio detallado por regiones y provincias una estructura y objetivos similares en cada capítulo, lo que facilita también la comparación de sus resultados de forma sistemática. Ello le permite superar algunas de las dificultades que ya hemos señalado con anterioridad respecto a este tipo de investigaciones. La obra apunta también las lagunas que quedan aún por cubrir, por lo que resulta asimismo una fuente interesante para nuevos temas de investigación. Faltan así investigaciones para algunas localidades, provincias y regiones, a pesar de la proliferación a la que nos hemos referido con anterioridad. Es además importante que estas investigaciones se hagan con esquemas y criterios que permitan la comparación de sus resultados con el resto de investigaciones en ámbitos similares. Otro tema hacia el que se apunta es la falta de estudios sobre las campañas electorales y la propaganda política durante la Restauración. Aunque es cierto que la influencia real de las mismas fue limitada, su mera realización marca un grado de modernización del sistema al que a menudo se ha prestado poca atención, cuando no se ha ridiculizado. En opinión de Dardé et al. (2001, 611), «el resultado de esa manera de ver las cosas es que se desprecia el análisis de los dos métodos de captación del electorado, a saber, la campaña y la propaganda, que fueron una fuente de cambios en la evolución de los comportamientos políticos. Lo cual explica que no se hable en la historiografía sobre el período de la Restauración de cambios, sino de persistencias, y que su análisis sea en conjunto estático. Los informes por regiones muestran que hay más cambios en la vida política española de lo que hasta ahora hemos pensado. Valga como ejemplo la incapacidad manifiesta para analizar las excursiones electorales desde otro enfoque, con lo que se desprecia el análisis de todos los medios de atracción englobados bajo un posible epígrafe titulado campaña electoral y propaganda política».

Cabe lamentar, no obstante, que esta importante revisión historiográfica se haya limitado únicamente al período de la Restauración. Coincidimos completamente con las afirmaciones de Romero Salvador, Frías Corredor y Serrano García (2001, 50) cuando señalan que «(...) hay dos aspectos fundamentales que los historiadores de las elecciones de la Restauración no hemos tenido en cuenta, o al menos no en la medida que su importancia requiere. Primero, que las elecciones no comienzan en España con la Restauración. Y segundo, que lo fundamental de las elecciones para buena parte del electorado no se encuentra en los aspectos político-partidistas, que es, precisamente, el aspecto que habitualmente los historiadores priorizamos».

«Expresar tan sólo que las elecciones no comienzan en España con la Restauración es, más que una obviedad, una banalidad. Mas, ciertamente, una treintena de elecciones de diputados a lo largo del período isabelino y del Sexenio democrático no pueden despacharse con la habitual, y casi completa, desatención que hasta el momento hemos hecho».

Y cabría añadir que las elecciones tampoco comenzaron con las que abrieron la Década Moderada, en 1834. Sin embargo, nuestro desconocimiento de las elecciones celebradas desde 1810 hasta entonces (y que se corresponden con la *prehistoria* electoral española como la califican Varela Ortega, Dardé y Carnero Arbat [1996, 23]) es incluso mayor, como se refleja en las tablas y cuadros que presentamos. Los datos con los que contamos son aceptables para el período de la Restauración, aunque existan discrepancias entre los autores; son más bien pobres para el período isabelino y el Sexenio Democrático, y prácticamente inexistentes para elecciones anteriores. Sería conveniente que los historiadores emprendieran cuanto antes una revisión historiográfica de las elecciones anteriores a las de la Restauración que nos permitieran completar la serie de datos que

hemos intentado presentar, así como comprender mejor las continuidades y diferencias de dicho período con respecto a los anteriores.

14.2.1. Política y elecciones del siglo XIX y de la Restauración (1810-1923)

Número y fecha de las elecciones

Para el período anterior a 1878 ni siquiera existe unanimidad entre los diferentes autores y fuentes respecto al número y la fecha de las elecciones en España. En la tabla 14.1, que sirve de referencia para las demás, hemos utilizado las fechas que aparecen en la *Memoria de la IV Legislatura*, 1889-1893, publicada por el Congreso de los Diputados en 1995, que contiene un magnífico cronograma de las elecciones y acontecimientos políticos más relevantes desde 1809. Esas fechas coinciden con las que se fijaban en los decretos de convocatoria de cada proceso electoral.³⁷ El origen de la mayor parte de estas divergencias radica en que antes de la ley de 28 de diciembre de 1878, que estableció que las elecciones debían realizarse en un solo día y de modo simultáneo en todas las circunscripciones, el acto de la votación podía demorarse varias semanas desde la fecha electoral señalada en el decreto correspondiente. Cuando se manejan fuentes en el nivel local, como las *Actas de elección de los Señores Diputados*, es fácil llegar a conclusiones dispares sobre las fechas de celebración de las mismas en el nivel nacional. De este modo, hemos fijado, pues, como fechas de celebración de las elecciones las señaladas en los decretos de convocatoria.

Régimen electoral y sistema electoral

Existen numerosas fuentes secundarias sobre legislación electoral que permiten tener un adecuado conocimiento de ambos aspectos.³⁸ Entre los estudios coetáneos al período que analizan, pueden citarse las obras de Fernández Martín (1885-1900), Freixa y Rabasó (1890, 1891, 1898) y Falcato (1901 y 1905), que contienen las leyes electorales del período, así como ejemplos detallados de los múltiples formularios que eran utilizados en cada una de las consultas. A principios de siglo aparecieron también una exposición sintética de Pons y Umbert (1906), sobre la organización y funcionamiento de las Cortes españolas, y una compilación sobre leyes electorales y proyectos de ley; ambas pueden consultarse en la Biblioteca del Congreso de los Diputados. La reforma electoral de 1907 es analizada por Vivanco y San Martín (1907). Entre los estudios recientes, la legislación electoral anterior a la Restauración, especialmente la del período de Isabel II, ha sido estudiada en profundidad por Tomás Villarroya (1965, 1983-1984, 1985). También son útiles las obras de Fernández Domínguez (1992), que contienen un tratamiento sistemático de las diferentes legislaciones, y de Rueda (1998), quien incluye el texto íntegro de muchas de esas leyes. Algunas recopilaciones de Constituciones españolas contienen información interesante sobre distintos aspectos, especialmente para el período anterior a 1834, así como para otras cuestiones referentes al Senado.³⁹ Dentro del sistema electoral, la información relativa al número de distritos ha debido ser elaborada a partir de numerosas fuentes. Los decretos de convocatorias a Cortes y elecciones ofrecen esta información para las elecciones de 1834, 1836 (octubre), 1837, 1846, 1854, 1865, 1869 y 1871; desde esta última fecha hasta las elecciones de 1907 se ha utilizado la *Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España desde el 20 de septiembre de 1833 en que falleció el Rey don Fernando VII, hasta el 24 de diciembre de 1879 en que se suspendieron las sesiones*, publicada por el Congreso de los Diputados

³⁷ Los decretos pueden consultarse en la *Colección legislativa de España*, depositada en el Congreso de los Diputados. Cada volumen suele contar con un índice temático y cronológico que facilita la búsqueda. También pueden encontrarse en la *Gaceta de Madrid*, antecedente del actual *Boletín Oficial del Estado (BOE)*.

³⁸ Para una descripción detallada del tipo de fuentes primarias que pueden encontrarse, dispersas en diversos archivos de toda la geografía nacional, véase Varela y López Blanco (1990).

³⁹ Como las de Fernández Segado (1986), González Muñoz (1978), Paniagua (1984), Pascual (1986), Sánchez Agesta (1984), Tomás Villarroya (1983-1984), Tomás y Valiente (1989) y Esteban (1979).

en 1880;⁴⁰ para las elecciones posteriores hasta 1923 hemos utilizado los *Diarios de Sesiones de las Cortes*. En ambas fuentes se presentan relaciones nominales de los diputados elegidos por provincias y distritos, que ha sido la base para la recopilación histórica de la información referente al número y características de los distritos.⁴¹

El Estamento de los Próceres del Reino (1834) y el Senado (1837-1923)

La información que podemos proporcionar sobre el régimen y el sistema electoral aplicables al Senado a lo largo de su historia es mucho más limitada que en el caso de las Cortes. No sólo porque su existencia ha sufrido discontinuidades, sino porque sólo recientemente ha sido una Cámara electiva y porque, en general, ha sido también menos investigada. La datos que incluimos tratan de sintetizar el mismo tipo de información que para las Cortes en la medida en que resulta posible, utilizando para ello fuentes secundarias a las que remitimos en las referidas en la tabla. Por una parte, los datos de la composición del Senado resultan sumamente difíciles de recopilar, y son muy pocos los que se encuentran antes de 1977.⁴² Más adelante mencionamos la posibilidad de contar con algunos datos sobre la parte electiva del Senado. Tanto sobre ella como sobre la parte no electiva es posible encontrar listas nominales de los senadores organizadas en función de criterios alfabéticos, profesionales, de residencia, etc., pero no por partidos políticos ni por tendencias ideológicas. La mayor parte de los listados pueden encontrarse sin dificultad en el archivo del propio Senado (o a través de su página web). También pueden encontrarse en la *Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes (...)*. No hemos reproducido esos listados ya que no responden a los criterios partidistas o ideológicos que nos interesaban. En este sentido, también podría llevarse a cabo el mismo trabajo que sugerimos más adelante respecto a la composición de las Cortes, bien que ahora a partir de las actas de elección de senadores.

Electores, votantes y abstencionistas

Los problemas de fiabilidad de los datos comienzan a ser más importantes en este campo. Las divergencias entre autores y fuentes son notables, como se aprecia en los cuadros 14.2 a 14.6.⁴³ Los datos más fiables son, a nuestro juicio, los que provienen de los decretos de convocatorias a Cortes y elecciones y de los *Anuarios Estadísticos de España*. Sin embargo, ambas fuentes dejan importantes lagunas temporales sin cubrir. Los decretos de 1834, 1836 (octubre), 1837, 1846, 1854, 1865, 1869 y 1871 sólo recogen esa información ocasionalmente. Los *Anuarios Estadísticos de España*, que suelen incluir información sobre el número de electores, votantes y abstencionistas de forma algo más sistemática, comenzaron a publicarse en 1858, pero su impresión se interrumpió entre 1868 y 1911, por lo que carecemos de datos para esas fechas. Las importantes obras de Caballero (1837a y 1837b), Sánchez Ortiz y Berástegui (1886) y Sánchez de los Santos (1907, 1910, 1914) contienen también información que cabe considerar fiable dado el cuidado y la minuciosidad con que se han elaborado

⁴⁰ Consta también de dos apéndices, publicados en 1892 y 1907, que prolongan la serie de datos hasta 1907.

⁴¹ Normalmente, el último volumen de los *Diarios de Sesiones de las Cortes* correspondiente a una legislatura solía incluir una relación nominal de los diputados que habían formado parte de dicha legislatura, ordenados en función de diferentes criterios, entre los que se incluían el distrito y la provincia por la que habían sido elegidos. Para el período de la Segunda República existen listados oficiales de diputados publicados por las Cortes (1932, 1934 y 1936) con una amplia información, tanto sobre distritos como sobre otros temas. Para un comentario más detallado sobre esta última fuente véase Linz, Gangas y Jerez (2000, 402).

⁴² La dificultad estriba, sobre todo, en la ausencia de adscripción partidista o ideológica de los candidatos, pues los partidos políticos no existían en el siglo XIX tal y como hoy los conocemos. Aunque ya nos hemos referido en la «Presentación» a los peculiares rasgos organizativos de los partidos en esa época, volveremos sobre ellos al analizar los cuadros de composición de las Cortes por partidos políticos que hemos elaborado.

⁴³ Hemos resumido mucho los datos que presentamos en estas tablas. Cabe recordar que para cada una de las cifras presentadas hemos seleccionado como fuente a un solo autor, aunque normalmente existen coincidencias entre distintas fuentes. Por otro lado, hemos optado por reflejar una parte de las diversas cifras que se manejan en las diferentes fuentes para constatar la necesidad de emprender estudios definitivos sobre el tema.

sus datos. A partir de aquí contamos con fuentes secundarias de fiabilidad variable, una fiabilidad que depende a su vez de las fuentes primarias que declaran haber consultado. Algunos, como Zancada (1914) o Pascual (1986), son explícitos con sus fuentes y utilizan las que hemos considerado más fiables; otros, en cambio, son tan crípticos como oscuros cuando se refieren a la procedencia de sus datos, con la consiguiente incertidumbre acerca de su fiabilidad. La cuestión de las discrepancias se incrementa todavía más con la ley electoral de 1907 y la introducción del artículo 29, según el cual quedaban automáticamente proclamados, sin necesidad que se realizara la consulta, aquellos candidatos que se presentaran sin competencia en sus distritos electorales (Tusell 1970b). A la hora de considerar los números de electores, votantes y abstencionistas, hay autores que excluyen del cómputo a los residentes en los distritos electorales en los que no se realizó la elección, en tanto que otros los incluyen. Y dado que, además, los autores no siempre son explícitos respecto a los criterios utilizados para el cálculo, las divergencias en los datos son más notables que en otros períodos.

Existe, sin embargo, una fuente que aún no ha sido convenientemente explotada en el nivel nacional y que podría incrementar de forma notable la fiabilidad de los datos. Se trata de las *Actas de elección de los Señores Diputados*, que eran remitidas desde cada distrito electoral a las Cortes tras las elecciones. Constituyen, de hecho, una de las fuentes principales en los estudios de Sánchez Ortiz y Berástegui (1886) y de Sánchez de los Santos (1907, 1910, 1914). Contienen información sobre la población, los números de candidatos, electores, votantes y abstencionistas, así como el número de votos obtenido por cada candidato en cada circunscripción. Parte de la información ha sido digitalizada e incorporada en una *Base de datos histórica de diputados*, que puede consultarse en el Archivo del Congreso de los Diputados. Debido a la dificultad del trabajo de agregación de la información de las actas, éstas han sido utilizadas, sobre todo, en estudios de nivel local y/o regional. Entre ellos, merecen destacarse una vez más los coautores del libro dirigido por Varela Ortega (2001b).

Para establecer el cociente electores/población ha sido necesario recabar información respecto a la población total del país en cada consulta electoral. Esto ha planteado algunas dificultades, sobre todo en las elecciones más tempranas, debido a la escasez de los censos. Por ello, y cuando ha sido posible, se han utilizado los datos sobre población que a veces se incluían en los decretos de convocatorias a Cortes y elecciones, por tratarse de los más actualizados y ajustados a la realidad del momento. En el resto de los casos se han utilizado los datos del censo anterior más cercano a la convocatoria de que se trate. Para ello hemos acudido principalmente a los *Anuarios Estadísticos de España*. Por supuesto, también sobre la cifra total de población existen discrepancias, que tampoco desaparecen incluso en los datos proporcionados por los propios *Anuarios*. De ahí que en los cuadros correspondientes hayamos optado por utilizar los datos sobre los que existe un mayor consenso, es decir, los que contienen menores discrepancias entre los diferentes *Anuarios*. Por este motivo, los datos sobre población no siempre se extraen del anuario cronológicamente más cercano a la elección de que se trate, ya que esta publicación suele incluir en algunos casos series temporales con información sobre censos recogidos en anuarios anteriores.

Hasta aquí nos hemos referido exclusivamente a los electores y votantes de las Cortes. Antes de 1977, el Senado, como ya se ha dicho y se especifica en la tabla 14.4, no ha sido siempre electivo. Y, en los períodos en los que lo ha sido, se establecían a veces condiciones diferentes respecto a los electores para las Cortes. Con todo, existen algunos pocos datos en los *Anuarios Estadísticos de España*, así como en Sánchez Ortiz y Berástegui (1886) y Sánchez de los Santos (1907, 1910, 1914), respecto a la parte electiva del Senado. No hemos incluido estos datos en las tablas debido tanto a su discontinuidad como al excesivo espacio que consumirían. Falta también aquí un estudio general que cubra las lagunas que aún existen y que sea capaz de reflejar las características propias de estas elecciones, en las que ocasionalmente pareció existir competencia real entre algunos candidatos a senadores. En

este sentido, y de manera semejante a la de las Cortes, existen actas de elección de senadores que sería posible explotar. En la actualidad, el Archivo del Senado ha elaborado una base de datos histórica digitalizada con estos datos, y que está también disponible a través de su página web.

Los apoyos electorales de los partidos

Ésta es, sin duda, una de las cuestiones más interesantes y una de la menos estudiada de forma sistemática por los historiadores. Al inicio de este comentario nos hemos referido a la escasez de fuentes existentes a este respecto, y en la «Presentación» apuntábamos que la insuficiente atención prestada a esta cuestión se debe, en parte, a sus percepciones sobre la escasa representatividad de las elecciones y a la consiguiente transferencia de su interés investigador desde las cuestiones cuantitativas a los mecanismos que permitían mantener el sistema caciquil. Sin embargo, en otros países con sistemas electorales semejantes al español se han realizado investigaciones cuantitativas sobre las elecciones, mostrando que aun de datos sistemáticamente falseados pueden extraerse consecuencias interesantes sobre el comportamiento político de los ciudadanos y las estrategias electorales de las élites partidistas. Es, por tanto, necesario que se emprenda este tipo de investigaciones en España; nuestro desconocimiento al respecto es casi absoluto.

Las ya mencionadas actas de elección de diputados y senadores podrían también constituir la base para la elaboración de datos sobre los apoyos electorales de los partidos. En las actas consta el número de votos recibido por cada candidato, con lo que se trataría de agregar los votos de candidatos pertenecientes a cada partido u organización política. Pero ya mencionábamos en la «Presentación» que los partidos tenían entonces una configuración organizativa bien distinta de la que manifiestan en la actualidad, por lo que los candidatos no se adscribían siempre formalmente a algún grupo político o tendencia ideológica. De este modo, para llegar a conocer el apoyo electoral de los partidos habría que hacer primero una atribución de los candidatos a los partidos, y luego sumar el apoyo obtenido por cada uno de estos últimos en sus respectivas circunscripciones.⁴⁴ Así operan Sánchez Ortiz y Berástegui (1886) y Sánchez de los Santos (1907, 1910, 1914), quienes ofrecen datos de resultados electorales para las elecciones de 1886, 1907, 1910 y 1914.⁴⁵ Posiblemente, quienes mejor podrían manejar esta información serían los especialistas en historia local que, utilizando los datos de las actas de elección, fueran capaces de adjudicar correctamente el mayor número de candidatos al partido correspondiente. Si se hiciera de forma centralizada, esta operación resultaría fiable sólo con los personajes más relevantes y conocidos, pero no con la inmensa mayoría restante. Además, hay que tener en cuenta que las actas pueden estar falsificadas. Otra fuente posible, pero aún menos fiable, por las enormes discrepancias que existen, es la prensa. Aunque los datos sobre el apoyo obtenido por cada partido suelen estar sesgados según la preferencia ideológica del periódico de que se trate, la prensa puede ayudar también a clasificar a los candidatos en partidos o tendencias ideológicas. Esta fuente, entre otras, es utilizada por Martínez Cuadrado (1969), quien ofrece datos de elecciones generales para los años 1869, 1872 (agosto), 1876 (sólo parcialmente), 1907, 1910 y 1918, así como los resultados de las elecciones municipales de 1931.

A partir de la Segunda República las elecciones pueden considerarse ya democráticas, y los resultados electorales reflejo de la voluntad popular. Con anterioridad, los resultados electorales, manipulados desde el Gobierno, son en la inmensa mayoría de las circunscripciones representativos sólo de la voluntad de las fuerzas políticas que participan en una fase u otra del falseamiento electoral.

⁴⁴ Ello, por supuesto, tiene el problema añadido en cuanto a la fiabilidad de los datos de que no podemos estar seguros de que los votantes utilizaran este criterio (de atribución del candidato a un partido o tendencia ideológica) para emitir su voto, con lo que nuestra clasificación serían aún más artificial.

⁴⁵ Estos autores hacen agrupaciones del tipo *adictos* (al gobierno) u *oposición* (liberales o conservadores, según la elección), lo que da idea de la dificultad de realizar estas atribuciones.

Dado que este aspecto puede ser estudiado de manera más sistemática a través de los datos sobre la composición del Parlamento, hemos optado por omitir la información sobre resultados electorales, tanto por su escasez como por su poca verosimilitud. Esperemos que en el futuro podamos contar con datos completos y fiables sobre resultados electorales, de los que actualmente carecemos.

Composición de las Cortes

Encontramos aquí problemas similares a los de los resultados electorales, aunque en este caso los datos son algo más abundantes y también más fiables.⁴⁶ Además de los autores referidos en el apartado anterior, los *Anuarios Estadísticos de España* han incluido esta información desde 1915. Nótese, sin embargo, que los datos no están tampoco exentos de discrepancias. Incluso los propios *Anuarios* muestran, como ya hemos dicho, pequeñas divergencias cuando presentan series históricas. No obstante, consideramos que los datos más fiables son los de los *Anuarios*, junto con los de Sánchez Ortiz y Berástegui (1886) y Sánchez de los Santos (1907, 1910, 1914). Tenemos que añadir aquí también la serie de *El año político* de Soldevilla (1898 a 1923), una especie de anuario político en el que el autor registra diariamente los acontecimientos en su opinión más relevantes y en el que suelen recogerse los datos sobre composición del Congreso, a veces con la atribución de diputados a partidos o tendencias ideológicas.

Como se observa en los cuadros que hemos presentado a ese respecto, aún faltan datos para muchas elecciones. Para empezar, destaca la ausencia de datos para el período de las Cortes de Cádiz y el Trienio Constitucional. Existen dos motivos para explicar este hecho. En primer lugar, y como en otros muchos casos, carecemos de datos fiables sobre el número total de diputados que fueron elegidos y tomaron asiento en Cádiz en 1810. Según Artola (1999), la cifra oscilaría entre 104 (firmantes del acta de apertura de las sesiones de las Cortes) y 223 (firmantes del acta de su disolución), aunque según la *Instrucción general* para la celebración de estas elecciones deberían elegirse 208 diputados provinciales y 68 suplentes. La cuestión es algo más complicada si se tiene en cuenta que existían diputados elegidos por provincias y reinos, por las ciudades de voto en Cortes y por las Juntas Superiores, así como diputados suplentes por las provincias ocupadas por los franceses.⁴⁷ En segundo lugar, los criterios de clasificación de dichos diputados difieren considerablemente de los que hemos adoptado en las tablas que presentamos, y tampoco hay unanimidad sobre dicha clasificación.⁴⁸ Los datos son aún más escasos para el período del Trienio Constitucional. Parte de estas deficiencias podrían corregirse con estudios históricos, coordinados en los niveles locales y/o regionales, que utilizaran como fuentes bien las *Actas de elección de los Señores Diputados*, bien las relaciones de diputados que aparecen en el último Diario de Sesiones de las Cortes correspondiente a cada legislatura.⁴⁹ Como en el caso de los resultados electorales, la dificultad principal consiste en asignar correctamente cada diputado al partido o tendencia ideológica adecuado. Además de las dificultades mencionadas, hay que tener en cuenta que los diputados cambiaban de partido. Sobre todo en la segunda parte de la Restauración, se produjeron muchas rupturas y escisiones de partidos que obligaban a los candidatos

⁴⁶ Esta fiabilidad se refiere únicamente a la fidelidad con la que los datos disponibles expresan la composición real de las Cortes, y es independiente del hecho de que esta composición no se correspondiera con la voluntad popular.

⁴⁷ Una descripción detallada de la legislación y del proceso electoral puede encontrarse en Chávarri Sidera (1988).

⁴⁸ Según Chávarri Sidera (1988, 48-49), que ha utilizado las actas de elección o los poderes de los diputados elegidos, éstos podrían clasificarse del siguiente modo: 61 altos cargos de la Administración, tres altos cargos de la Administración Local, 17 funcionarios, 61 eclesiásticos, 16 militares, 23 profesionales liberales, tres hacendados y propietarios y siete nobles. Esta clasificación se refiere sólo a los diputados elegidos en la Península y en las islas, y deja fuera a los diputados de ultramar, cuya elección se reguló por un decreto diferente al de la elección peninsular (Manifiesto y Decreto de 14 de febrero de 1810), y que Chávarri no incluye en su estudio.

⁴⁹ Dos estudios recientes que hacen uso de esta fuente son Cabrera (1998) y Varela Ortega (2001b); pese a que aún presenten problemas, resultan a nuestro juicio más fiables que otros, por lo que los hemos utilizado preferentemente como material de base para construir los cuadros 14.7 y 14.8.

a buscar nuevos grupos; a ellos se añadieron también numerosos cambios en las estrategias de cada facción. De ahí que un problema adicional a considerar en el estudio sobre la composición de las Cortes sea el de establecer el momento en el que se fija la lista de diputados que las componen, ya que justo después de las elecciones existirán actas que estén impugnadas, hayan sido renunciadas o deban decidirse aún en una segunda vuelta, mientras que más adelante podemos encontrarnos con candidatos que han cambiado de grupo, con partidos que han sufrido procesos de escisiones o de fusiones y con líderes faccionales que surgen o desaparecen.

Violencia política

También en lo que respecta a este tema es escasa la literatura historiográfica producida en general por las diversas ciencias sociales. En opinión de Aróstegui (1994, 18), «resulta paradójico que un país (...) que presenta en su tejido social manifestaciones muy vivas de actitudes de violencia política ayer y hoy, muestre un panorama muy cercano a la desolación en estudios sobre la violencia y la violencia política». La violencia política no ha ocupado tampoco un lugar central en los análisis históricos de una época o dentro de un paradigma historiográfico determinado. No obstante, contamos con algunos estudios regionales interesantes sobre formas de violencia concretas o para períodos específicos, especialmente sobre la Mano Negra en Andalucía o la Semana Trágica en Cataluña, así como sobre el anarquismo o el pistolero.

Los escasos datos que hemos incluido para el siglo XIX incluyen golpes de Estado y pronunciamientos militares desde 1808, que trajeron consigo, entre otros, cambios constitucionales y electorales. Los pronunciamientos han sido una constante en algunos períodos de nuestra historia, hasta el punto de que el término ha entrado en el lenguaje político, español e iberoamericano. Para la Restauración hemos incluido, asimismo, información relativa a atentados sociales y estados de excepción. Para ambos aspectos existen estudios interesantes en el nivel nacional, entre los que destacamos los de Busquets (1982), Seco Serrano (1984) y Payne (1968, 1977) sobre pronunciamientos y golpes de Estado, el de Ballbé (1985) sobre orden público y militarismo en la España constitucional, y los de González Calleja (1998 y 1999) que recogemos en la tabla 14.7 y en el cuadro 14.46. Contamos también con algunos datos sobre el número de delitos cometidos contra la Constitución y el orden público, incluidos en el cuadro 14.44.

En cuanto a las fuentes, los fondos del Ministerio de la Gobernación relativos a la primera mitad del siglo XIX se han perdido, los archivos de la Policía no suelen dar lugar a publicaciones y los trabajos de investigación documentados en aquellos o estos archivos no son ciertamente numerosos.⁵⁰ Aun así, disponemos de datos proporcionados por las estadísticas judiciales, que están aún por explotar.⁵¹ Además de la información sobre el número de delitos, que se ha incorporado en el cuadro 14.44, esta fuente contiene información sobre el número de procesados, condenados y absueltos, así como el número y el tipo de penas impuestas a los condenados. Esta serie finaliza en 1918 y no se continúa hasta 1981 con las *Memorias de la Fiscalía*, según la información facilitada por la Biblioteca del Ministerio de Justicia. Está igualmente sin explotar la serie de *El año político*, de Soldevilla (1896-1923). Entre los acontecimientos registrados por el autor suelen aparecer los atentados y otros altercados considerados por él mismo como más relevantes. Por último, cabe citar la prensa. Un análisis sistemático de las noticias aparecidas permitiría componer un mapa sobre la violencia política tan útil como a todas luces interesante. En este sentido, cabe recordar el trabajo de Farré Moregó (1922) sobre los atentados sociales, que cubre el período entre 1917 y 1922, en

⁵⁰ Véanse Coll y Carmona (1992-1993).

⁵¹ La serie de *Estadísticas de la Administración de Justicia en lo Criminal (1884-1925)*, publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia, puede encontrarse en la Biblioteca del Congreso de los Diputados. Existe también una serie de *Estadísticas de la Administración de Justicia en lo Civil (1884-1925)*.

España, y entre 1910 y 1922, en Barcelona, y que ha sido posteriormente utilizado por diferentes autores.

14.2.2. Política y elecciones de la Segunda República (1931-1936) y de la Monarquía parlamentaria (1977-2000)

En cuanto a las investigaciones sobre tiempos democráticos más recientes, los datos electorales presentan todavía algunas dificultades para el período de la Segunda República y sólo sufren inconsistencias menores para las numerosas consultas celebradas desde 1977. A diferencia de lo ocurrido con los cuadros inmediatamente anteriores, en los que van del 14.13 al 14.16 hemos podido incorporar datos de elaboración propia sobre el apoyo electoral de los partidos republicanos. En general, los datos publicados sobre los porcentajes obtenidos por los partidos en el nivel nacional para las tres Cortes republicanas son escasos y, además, poco fiables. Los datos existentes en los archivos son insuficientes, y las fuentes provinciales y los periódicos son asimismo incompletos y muchas veces dispares (en algunos casos, de modo significativo). Además, existen numerosos supuestos de actas controvertidas en las que los dictámenes de la mayoría no son aceptados, a los que se suman las actas anuladas. Como se indica en el número monográfico de la revista *Ayer* editado por Tusell (1991a), muchos estudiosos e historiadores han contribuido a tamizar esa información y a realizar estimaciones sobre los resultados de los partidos en algunas de las elecciones de los años treinta. Pero todavía sigue siendo insuficiente.

El propio Tusell (1991b) ha subrayado la existencia de estudios monográficos sobre cada una de las tres elecciones a Cortes, aunque debería añadirse que buena parte de ellos contiene datos sólo provinciales, y en ocasiones calculados por procedimientos discutibles que tampoco parecen tener demasiado en cuenta el complejo sistema electoral entonces vigente. Resulta también llamativo, como ha destacado Mateos Rodríguez (1991), que de los cerca de cien títulos sobre estudios electorales publicados hasta hace ahora más de diez años, sigamos sin disponer de una obra de conjunto. Según precisaba (1991, 140), pese al «tiempo transcurrido y la cantidad de aportaciones realizadas (...) [carecemos] en el momento presente [1991] de una obra de síntesis y general que acometa las tres convocatorias a Cortes, así como los otros comicios –municipales de mayo de 1931, abril de 1993, compromisarios de abril de 1936, etc.» Algunos de los cuadros recogidos en nuestro capítulo y relativos a la Segunda República tratan de cubrir esas lagunas. Para empezar, hemos ofrecido, como ya queda dicho, datos del apoyo electoral a los partidos en el nivel nacional y por Comunidades Autónomas en las tres elecciones republicanas. Para ello hemos utilizado un procedimiento similar al ya empleado por Linz y De Miguel (1977) para las elecciones de 1936; su aplicación a las elecciones de 1931 y 1933 ha permitido comprobar las variaciones nacionales de los partidos, puesto que hasta entonces sólo se contaban fundamentalmente con los datos provinciales de Tusell (1982) e Irwin (1991) para esas consultas de 1931 y 1933, respectivamente, y con las estimaciones llevadas a cabo más recientemente por Colomer (2004) de los grandes bloques ideológicos. Según creemos, es la primera vez que se presentan datos primarios sobre porcentaje de apoyo a cada uno de los partidos con representación parlamentaria en las tres elecciones de la República calculados a partir de fuentes oficiales provinciales y teniendo en cuenta la incidencia del sistema electoral. Además, hemos incluido cuadros relativos a las otras elecciones de la Segunda República, y que fueron tan relevantes como las del Parlament de Catalunya de 1932, las municipales de abril y mayo de 1931 y de 1933, las del Tribunal de Garantías Constitucionales de 1993 y las de la Presidencia de la República en 1936. Para ellas hemos combinado fuentes procedentes de las Cortes, los *Anuarios Estadísticos de España*, el Ministerio de la Gobernación o las Juntas Municipales del censo electoral, a las que acuden buena parte de los autores, y que contienen a veces datos inexactos, con los datos recogidos en distintos trabajos y que utilizan documentos alternativos, como hace Ben-Ami (1990), por ejemplo, con los

telegramas enviados por los gobernadores civiles al Ministerio de la Gobernación, para subsanar sus posibles deficiencias.

En lo que se refiere a las consultas de la Monarquía parlamentaria (generales, autonómicas, municipales y europeas, de un lado, y referendos, de otro), hemos utilizado tanto investigaciones de especialistas, cuyas referencias pueden encontrarse en los cuadros respectivos, como fuentes originales. Como cabía esperar, los graves problemas que condicionaban la validez de los datos electorales de la Restauración y de la Segunda República han sido sustituidos por simples inconsistencias menores. En realidad, son múltiples las publicaciones que recogen los resultados electorales que han venido produciéndose desde 1977. Pero son también pocas las ocasiones en las que esos resultados coinciden respecto a las dimensiones de la participación electoral o de los votos válidos y nulos, o a las fortunas electorales de cada una de las candidaturas. De este modo, y frente a las penurias y dificultades existentes para períodos históricos anteriores, sufrimos ahora de una suerte de *embarras de richesse* que trae como consecuencia una molesta falta de datos canónicos, por así decir, que establezcan con rigor y más allá de toda duda razonable las cifras oficiales relativas a una consulta a través de sus diferentes dimensiones y niveles. Puesto que nosotros mismos hemos sido los afectados más directos por esta situación, hemos tratado de no reproducirla en nuestros cuadros mediante algunos criterios operativos. De esta forma, hemos seleccionado una fuente primaria para cada tipo de elección, en el convencimiento de que dicha fuente había recogido directamente los datos, y/o los había contrastado en mayor medida, y/o los presentaba con mayor exhaustividad, y/o hacía gala de una mayor exigencia en la presentación de sus resultados. Aun así, en ocasiones hemos creído advertir errores sumatorios o de otro tipo, que hemos corregido cuando eran menores. Y en otras ocasiones hemos preferido mantenerlos ante la imposibilidad de modificarlos sin alterar sustantivamente los perfiles básicos de esos resultados. Es lo que ha ocurrido, por ejemplo, cuando algunas fuentes (que por lo demás ofrecían garantías de fiabilidad en la recogida de sus datos y de validez en su presentación) incluían, sin embargo, datos sobre totales de votos válidos a candidaturas que luego no concordaban con el desglose individual del voto a cada una de esas candidaturas. Si las diferencias eran muy notables hemos preferido, cuando era posible, sustituir esos datos por los procedentes de otra fuente alternativa que nos merecieran mayor crédito.

Dicho esto, debemos señalar que la mayor parte de los datos sobre elecciones legislativas y autonómicas proceden del Ministerio del Interior, cuya Subdirección de Procesos Electorales, encuadrada habitualmente en la Dirección General de Política Interior, ha ido aplicando dosis crecientes de rigor y calidad en la recopilación, tratamiento y presentación de esos datos. Pese a ello, subsisten todavía algunos problemas, relativos sobre todo al Senado, que hemos debido corregir mediante diferentes procedimientos, no todos satisfactorios (como se indican en los oportunos cuadros). Por su parte, los datos de las elecciones autonómicas han sido completados para algunas Comunidades con los procedentes de sus propias fuentes por estimar que podrían resultar más fiables; esas fuentes están señaladas en los cuadros correspondientes. Los datos de las elecciones municipales, cuyos resultados hemos debido mantener en el nivel nacional de agregación pese a su naturaleza desagregada en cada uno de los más de 8.000 municipios existentes, proceden tanto de fuentes primarias (como las de los ministerios del Interior y para las Administraciones Públicas) como secundarias (como los estudios que han sistematizado dichos datos, en otras publicaciones). Los datos de las elecciones al Parlamento Europeo proceden de la página web del Ministerio del Interior. Y los datos de los numerosos referendos celebrados entre 1976 y 1986 proceden de una variedad de fuentes primarias y secundarias, en cuyo criterio de selección ha sido de nuevo determinante la existencia de organismos que los hayan recogido de primera mano y/o de estudios que los hayan sistematizado monográficamente. Además de las fuentes citadas en los cuadros, cabe mencionar respecto al referéndum de la ley para la reforma política de 1976, y al de la Constitución de 1978,

que la empresa DATA realizó para la Fundación FOESSA, como parte de su informe sobre el cambio político, mapas a nivel municipal de toda España basados en porcentajes de participación, votos favorables, negativos y blancos o nulos, la pluralidad mayor y el voto de cada uno de los partidos. Estos mapas están depositados en la Fundación FOESSA, pero su publicación no ha sido posible por su elevado coste, salvo los correspondientes al País Vasco y Navarra (Linz et al. 1981b).

Los datos electorales de la Monarquía parlamentaria han sido completados con otros de naturaleza bien diferente y que abordan cuestiones complementarias, que nos han parecido esenciales. Así, en primer lugar, en los cuadros 14.39 a 14.41 nos hemos centrado en la afiliación a partidos, uno de los indicadores cuantitativos básicos de la participación política. Es, sin embargo, un dato que falta para muchos partidos y que cuenta de antemano con dosis variables de fiabilidad, ya que los partidos tienden a exagerar su afiliación o cuentan como afiliados a quienes han dejado incluso de pagar sus cuotas; y en no pocas ocasiones sus organizaciones locales o regionales proporcionan cifras falsas para incrementar sus niveles de representación en los congresos partidistas. Con todas estas cautelas, los escasos datos que hemos logrado sistematizar siguen siendo, creemos, de interés, y por ello les hemos dedicado algún espacio. En él, las cifras que facilitamos deben leerse con ciertas precauciones adicionales. A veces, las fuentes se limitan a recoger noticias al respecto de periódicos, o realizan estimaciones *grosso modo*. Otras veces las cifras provienen de los propios partidos, y en otras ocasiones, aún de congresos partidistas, dos circunstancias que propician las distorsiones; en 1935, por ejemplo, sólo 85.000 de los 200.000 miembros que UR declaraba tener eran *cotizantes* (Ramírez 1977). Y no son demasiados, por desgracia, los estudios que revisan o al menos cuestionan las cifras de afiliación proclamadas por los dirigentes partidistas: es el caso, también por ejemplo, de Blinkhorn (1979) con la afirmación de que los Tradicionalistas contaban en 1934 con 700.000 afiliados, o de Gil Pecharromán (1994) con la fabulación de que el Partido Nacionalista Español (PNE) tenía, en 1935, 400.000 miembros. Debe también tenerse en cuenta que la principal fuerza del PSOE provenía de la afiliación a la UGT, que en 1932 decía contar con 970.072 afiliados, y de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), con 393.515 afiliados (Martín Nájera 2000); la CNT, por su parte, había pasado de los 29.315 afiliados, en 1911, a 54.857, en 1919, contando en 1932 con 548.310 afiliados (Bar 1981; Linz 2001). Por su parte la afiliación (masculina) a EAJ-PNV, de modo similar a la de otros partidos, como por ejemplo la CEDA (v. Montero 1977), incluyendo Navarra, se completaba con la de sus organizaciones femeninas, juveniles o sindicales; ello hacía que la comunidad *jelkide* resultara mucho más amplia que las cifras reseñadas al final de la Segunda República (v. Tápez 1999; Pablo, Mees, y Rodríguez Ranz 1999).

En segundo lugar, en los cuadros 14.45 a 14.49 y en la tabla 14.7 hemos recogido datos relativos a la violencia política durante la Restauración, la Segunda República, la Guerra Civil y la Monarquía parlamentaria. Completan las anteriores tablas sobre golpes de Estado (la tabla 14.6), e incluyen anomalía política y conflictos sociales. Durante la Segunda República hemos recogido los datos referidos a decretos de prevención, alarma y guerra, así como los de suspensión de garantías. La prensa constituye una de las fuentes primarias más importantes para este tipo de estudios. Sin embargo, la dificultad para recopilar la información se constata en el hecho de que los estudiosos hayan debido recurrir a la prensa extranjera para completar la información que publicaba la española. Otro problema es que resulta difícil distinguir la conflictividad social y económica de la política en las huelgas del siglo xx, tanto en la Restauración y la República como en los últimos años del franquismo y los de la transición a la democracia. Prácticamente para todos los cuadros nos hemos basado en estudios de especialistas en el tema, a los que remitimos.

Hemos dejado fuera, y por las razones señaladas en la «Presentación», tanto la violencia de la Guerra Civil como la generada por el propio franquismo. Por supuesto, el régimen nunca recopiló información sistemática sobre los muertos republicanos en la guerra y en la represión.

En cambio, publicó oficialmente en 1944 *Causa general: la denominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público*, sobre las víctimas franquistas. Se publicaron también numerosos libros sobre los *mártires* locales, de determinados grupos sociales, que desde luego no eran sistemáticos ni tampoco fiables. Una excepción es el estudio de Montero Moreno (1961) sobre la persecución religiosa. En 1990, la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, del Ministerio de Cultura, publicó un volumen con numerosos estudios sobre *Justicia en guerra* (Ministerio de Cultura 1990), que incluye un valioso índice de fuentes documentales existentes en distintos archivos. A los historiadores les queda, así, la tarea urgente de estudiar la dimensión represiva del régimen de Franco: la actividad de los Consejos de Guerra y del Tribunal de Responsabilidades Políticas; la persecución de la masonería y la depuración de funcionarios de los distintos cuerpos, incluyendo el magisterio y los catedráticos de instituto y de universidad; así como, las sentencias del Tribunal de Orden Público.⁵² Esa investigación implica la creación de series temporales que reflejarían la fuerza represiva o por el contrario sus crisis, su relativa liberalización, su retorno a medidas represivas. Lo mismo puede decirse de los datos sobre el número de presos, que requerirían mucho trabajo de archivo. Aunque existen numerosos datos parciales que podríamos reproducir, la falta de series completas nacionales y otros problemas nos han obligado a no incluir información estadística sobre este aspecto tan relevante como triste de la vida española.

Por último, en los cuadros 14.48 a 14.57 hemos incluido datos de opinión pública, y más concretamente de actitudes y opiniones de los españoles desde 1975 a 2000. La fuente principal de estas tablas es el Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), aunque algunas series se han completado con datos provenientes de la firma DATA.⁵³ En la «Presentación» hemos apuntado las razones que justifican la inclusión de este tipo de información en un estudio histórico-estadístico. Nos hemos limitado a indicadores básicos para la vida política, partidista y electoral por razones que van desde su influencia en el comportamiento electoral de los españoles o su novedad, como la opinión sobre la democracia. Las series continuas con la misma pregunta (y con una metodología comparable) desde la transición a la democracia realizadas en encuestas del CIS y de otras organizaciones permiten completar los datos electorales con otros tan esenciales para el estudio del cambio político como la aceptación de la democracia, el posicionamiento en la escala izquierda-derecha, la preferencia sobre el Estado de las Autonomías, las identidades nacionales, etc., que hemos decidido incluirlos.⁵⁴ Por supuesto, estos datos se encuentran sujetos a márgenes de error estadístico y presentan los defectos típicos de los análisis muestrales. Pero su consistencia, continuidad y calidad (que permiten variaciones acordes con el acontecer político y los cambios sociales) lo convierte en un instrumento esencial para los historiadores, los politólogos y los sociólogos.

⁵² Sobre el Tribunal de Orden Público (TOP) puede verse, sin embargo, el libro de Del Águila (2001).

⁵³ Además de éstos, otros organismos realizan también encuestas regionales o autonómicas. Por ejemplo, el Departamento de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco (a cuya encuesta denomina *Euskobarómetro*), y el consorcio formado por ese Departamento y el Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (CAPDEA), de la Universidad de Granada, el Equipo de Investigaciones Políticas y Sociológicas, de la Universidad de Santiago de Compostela, y el Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Diputación de Barcelona, que realiza el Observatorio Político Autonómico.

⁵⁴ Una futura edición podría incluir las series de las encuestas del *Eurobarómetro* desde 1985, con el ingreso de España en la Europa comunitaria, o de la Encuesta Social Española (que es parte de la *European Social Survey*) desde 2002; esos datos permitirían además establecer comparaciones con otros países de la Unión Europea.

14.3. Fuentes y bibliografía

14.3.1. Fuentes

- Anuario El País*. Madrid: Ediciones El País, 1985-2000.
- Anuario Estadístico de España*.⁵⁵ Madrid: Comisión de Estadística General del Reino, Jefatura Superior de Estadística, Dirección General de Estadística, Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico y Junta General de Estadística (en diferentes períodos), 1859-1936.
- Anuario penitenciario de estadística, servicios, edificios y legislación correspondiente á 1904*. Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia (Dirección General de Prisiones), 1905.
- BORREGO, A. *El libro de las elecciones. Reseña histórica de las verificaciones durante los tres períodos del Régimen Constitucional (1810 a 1814; 1820 a 1823; 1834 a 1873)*. Madrid: Imprenta de Alfonso Rodero, 1874.
- CABALLERO, F. *El gobierno y las Cortes del Estatuto: materiales para su historia*. Madrid: Imprenta de Yenes, 1837a.
- . *Resultado de las últimas elecciones para diputados y senadores*. Madrid: Imprenta de Eusebio Aguado, 1837b.
- Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los Reales Decretos, Órdenes, Resoluciones y Reglamentos generales expedidos por las Secretarías de Despacho desde 1 de julio hasta fin de diciembre de 1837*. Madrid: Imprenta Nacional, 1838.
- Colección de decretos de convocatoria a Cortes y circulares a ella referentes; Ley electoral de 20 de julio de 1837 y Ley vigente de imprenta restablecida con otros decretos*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Burgos, 1854.
- Colección legislativa de España (continuación de la Colección de decretos). Segundo cuatrimestre de 1854*. Madrid: Imprenta Nacional, 1854.
- Colección legislativa de España*. Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia, 1865-1871.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. *Memoria de la IV Legislatura 1989-1993*. Madrid: Congreso de los Diputados, 1995.
- Constitución y leyes orgánico-administrativas de España: con la división de las provincias en distritos electorales*. Madrid: Imprenta Nacional, 1873.
- CORTES. *Cortes Constituyentes de 1931: lista de los Señores Diputados*. Madrid: Cortes, 1932.
- . *Cortes de 1935: lista de los Señores Diputados*. Madrid: Cortes, 1935.
- . *Cortes de 1936: lista de los Señores Diputados*. Madrid: Cortes, 1936.
- «Cuadro sinóptico de las convocatorias, ministerios que las han hecho, fechas de las elecciones generales, legislaturas, años á que pertenecen, aperturas, reglamentos que han regido, suspensiones, clausuras, disoluciones y número de sesiones de las legislaturas de las Cortes celebradas desde el año 1810 al de 1880». Informe inédito, Cortes, Madrid, 1880.
- Decreto de las Cortes de 17 de agosto de 1813 para que se reúnan cuanto antes en Cádiz los diputados de las próximas Cortes*. Cádiz, 1813.
- Decreto de marzo de 1820 de convocatoria a Cortes y procedimiento electoral a las mismas. Instrucción conforme a la cual deberán celebrarse en la Península é Islas adyacentes las elecciones a Diputados de Cortes para las ordinarias de los años 1820 y 1821 e Instrucción conforme a la cual deberán celebrarse en las Provincias de Ultramar las elecciones de Diputados de Cortes para las ordinarias de 1820 y 1821*. Madrid: Cortes, 1820.
- Diario de Sesiones de las Cortes*. Madrid: Congreso de los Diputados, 1880-1923.
- Estadística de la Administración de justicia en lo criminal durante el año de (...) en la Península é Islas adyacentes publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia*. Madrid: Ministerio de Gracia y Justicia (1884-1925) y Ministerio de Gracia y Culto (1929), 1884-1929.
- Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España desde el 20 de septiembre de 1833 en que falleció el Rey don Fernando VII, hasta el 24 de diciembre de 1879 en que se suspendieron las sesiones*. Madrid: Imprenta y Fundición de la Viuda e Hijos de J. A. García, 1880.
- Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España. Apéndice primero que comprende desde 24 de diciembre de 1879 hasta 29 de diciembre de 1890*. Madrid: Imprenta de los Hijos de J. A. García, 1892.
- Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España. Apéndice segundo que comprende desde 29 de diciembre de 1880 hasta 30 de marzo de 1907*. Madrid: Imprenta de J. A. García, 1907.
- Estatuto Real para la convocación de las Cortes Generales del Reino*. Madrid: Imprenta Real, 1834.
- FALCATO, L. *Elecciones de Diputados á Cortes y Senadores*. Madrid: Carrión Hermanos Editores, 1901.
- . *Elecciones de Diputados á Cortes y Senadores*. Madrid: Ginés Carrión, 1905.

⁵⁵ Cuando en los cuadros se hace referencia a esta fuente, el año que se recoge entre paréntesis indica el de la publicación del *Anuario*.

- FARRÉ MOREGÓ, J. M. *Los atentados sociales en España: Estudio sociológico-jurídico. Estadística de los cometidos desde 1.º de enero de 1917 hasta 1.º de enero de 1922. Especial de los cometidos en Barcelona desde 1.º de enero de 1910 hasta 1.º de enero de 1922*. Madrid: Imprenta Casa Faure, 1922.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, M. *Derecho parlamentario español: colección de Constituciones, disposiciones de carácter constitucional, leyes y decretos electorales para diputados y senadores y Reglamentos de las Cortes que han regido España en el presente siglo*. Madrid: Imprenta de los Hijos de J. A. García, 1885-1900.
- FREIXA Y RABASÓ, E. *Elecciones de Diputados á Cortes, Senadores, Diputados provinciales y Concejales*. Madrid: Carrión Hermanos Editores, 1889, 1890 y 1891.
- Instrucción conforme á la qual deberán celebrarse en la Península é Islas adyacentes las elecciones de diputados de Cortes para las ordinarias del año próximo de 1813*. Madrid, 1813.
- Legislación Electoral*. Madrid: Góngora, 1936.
- Leyes electorales y proyectos de ley*. Madrid: Hijos de J. A. García, 1906.
- PONS Y UMBERT, A. *Organización y funcionamiento de las Cortes según las Constituciones españolas y reglamentación de dicho cuerpo colegislador: exposición sintética*. Madrid: Congreso de los Diputados, 1906.
- RUEDA, J. C., ed. *Legislación electoral española (1808-1977)*. Barcelona: Ariel, 1998.
- SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M. *Las Cortes Españolas. Las de 1907*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Antonio Marzo, 1907.
- . *Las Cortes Españolas. Las de 1910*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. Marzo, 1910.
- . *Las Cortes Españolas. Las de 1914*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de A. Marzo, 1914.
- SÁNCHEZ ORTIZ, M., y F. BERÁSTEGUI. *Las primeras Cámaras de la Regencia. Datos electorales, estadísticos y biográficos*. Madrid: Imprenta de Enrique Rubiños, 1886.
- SOLDEVILLA, F. *El año político*. Gerona y Madrid: Imprenta de Enrique Fernández de Rojas (1897), Tipografía del Hospicio Provincial (1898), Imprenta de Enrique Rojas (1899), Imprenta y Fotograbado de Enrique Rojas (1900-1901), Imprenta de Ricardo Rojas (1902-1910), Imprenta de Ricardo F. de Rojas (1912-1916), Imprenta y Encuadernación de Julio Cosano (1917-1923), 1896-1923.
- VIVANCO, M., y L. S. MARTÍN. *La reforma electoral: Ley electoral para diputados a Cortes y concejales de 8 agosto de 1907: precedida de una nota preliminar y seguida de un repertorio alfabético*. Madrid: Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1907.

14.3.2. Referencias bibliográficas

- ACHA, B., y S. PÉREZ-NIEVAS. «Moderate nationalist parties in the Basque Country: *Partido Nacionalista Vasco and Eusko Alkartasuna*». En L. De Winter y H. Türsan, eds. *Regionalist parties in Western Europe*. Londres: Routledge, 1998, 87-104.
- AGUIAR DE LUQUE, L., y R. BLANCO CANALES. *Constitución española, 1978-1988*. Vol. 3. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988.
- ÁGUILA, J. J. del. *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*. Barcelona: Planeta, 2001.
- ALBA, V. *El Partido Comunista de España. Ensayo de interpretación histórica*. Barcelona: Planeta, 1979.
- ALONSO BAQUER, M. *El modelo español de pronunciamiento*. Madrid: Rialp, 1983.
- ALQUÉZAR, R. «Esquerra Republicana de Catalunya». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000, 68-84.
- APARICIO, M. A. *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*. Barcelona: EUNIBAR, 1980.
- ARÓSTEGUI, J., ed. *Violencia y política en España*. Madrid: Marcial Pons, 1994 (número monográfico de *Ayer* 13).
- ARTOLA, M. *Partidos y programas políticos, 1808-1936*. Madrid: Alianza, 1991.
- . «Introducción». En M. Pérez Ledesma, ed. *El Senado en la historia*. 2.ª ed. Madrid: Secretaría General del Senado, 1998, 13-68.
- . *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa Calpe, 1999.
- AVILÉS FARRÉ, J. *La izquierda burguesa en la II República*. Madrid: Espasa Calpe, 1985.
- BALLBÉ, M. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. 3.ª ed. Madrid: Alianza, 1985.
- BALLINI, P. L. *Le elezioni nella storia d'Italia dall'Unità al fascismo, profilo storico-statistico*. Bolonia: Il Mulino, 1988.
- BAÓN, R. *Historia del Partido Popular*. Vol. 1, *Del franquismo a la Refundación*. 2.ª ed. Madrid: Safel, 2001.
- BAR CENDÓN, A. *La CNT en los años rojos (del sindicalismo revolucionario al anarco-sindicalismo, 1910-1926)*. Madrid: Akal, 1981.
- BARRIO, A. «Partit Català d'Acció Republicana». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000a, 223-224.
- . «Unió Socialista de Catalunya». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000b, 329-331.
- BÉCARUD, J. *La Segunda República española, 1931-1936: ensayo de interpretación*. Madrid: Taurus, 1967.

- BEN-AMI, S. *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*. Madrid: Alianza, 1990.
- BERAMENDI, J. G. «El Partido Galeguista y poco más. Organización e ideologías del nacionalismo gallego en la II República». En J. G. Beramendi y R. Máiz, eds. *Los nacionalismos en la España de la II República*. Madrid: Siglo XXI/Consello da Cultura Galega, 1991, 127-170.
- BERAMENDI, J. G., y X. M. NÚÑEZ SEIXAS. *O nacionalismo galego*. 2.^a ed. Vigo: Edicions A Nosa Terra, 1996.
- BEST, H., y M. COTTA, eds. *Parliamentary representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitment and careers in eleven European countries*. Oxford: Oxford University Press, 2000.
- BIEZEN, I. von. *Political parties in new democracies. Party formation in Southern and East Central Europe*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire: Palgrave MacMillan, 2003.
- BLINKHORN, M. *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona: Crítica, 1979.
- BONAMUSA, F. «Bloc Obrer i Camperol». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000, 17-20.
- BOSCO, A., y C. GASPÀR. «Four actors in search of a role: the Southern European communist parties». En P. Nikiforos Diamandouros y R. Gunther, eds. *Parties, politics, and democracy in the new Southern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2001, 329-387.
- BOTELLA, J. «Iniciativa per Catalunya». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000a, 133-138.
- . «Partit Socialista Unificat de Catalunya-PSUC». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000b, 292-299.
- BOTZ, G. *Gewalt in der politik. Attentate, zusammenstöße, putsch, versuche, unruhen in Österreich, 1918 bis 1939*. Munich: Wilhelm Fink, 1983.
- BUSQUETS, J. *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*. 2.^a ed. Barcelona: Planeta, 1982.
- CABRERA, M. *La patronal ante la II República: organizaciones y estrategia (1931-1936)*. Madrid: Siglo XXI, 1983.
- , ed. *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*. Madrid: Taurus, 1998.
- CABRERA, M., y F. del REY. *El poder de los empresarios. Política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*. Madrid: Taurus, 2002.
- CARAMANI, D. *Elections in Western Europe since 1815. Electoral results by constituencies*. Nueva York: Grove's Dictionaries, 2000.
- CARASA SOTO, P. «Castilla y León». En J. Varela Ortega, ed. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, 175-236.
- CARNERO ARBAT, T. «Democratización limitada y deterioro político en España. 1874-1930». En S. Forner, ed. *Democracia, elecciones y modernización en España*. Madrid: Cátedra, 1997, 69-82.
- CARRERAS, F. de. «Legislación electoral de la Segunda República española». Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 1973.
- CASES MÉNDEZ, J. I. «Elecciones a diputados y partidos políticos en España (1834-1867)». Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1975.
- . «El sufragio censitario. Elecciones durante el reinado de Isabel II». *Historia* 16 11 (1977): 51-60.
- . «La práctica electoral bajo la Constitución de 1837». *Revista de Derecho Político* 20 (1983-1984): 67-95.
- . «Unas elecciones progresistas: las de 1854». *Boletín de Documentación* 100 (1985): 75-90.
- CASTILLO, J. J. *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado en España: la Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*. Madrid: Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979.
- CASTILLO, P. del, ed. *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994.
- CHÁVARRI SIDERA, P. *Las elecciones de diputados a las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988.
- CIBRIÁN, R. «Violencia política y crisis democrática: España en 1936». *Revista de Estudios Políticos* 6 (1978): 81-115.
- COLL MARTÍN, S., y J. A. CARMONA PIDAL. «Guía de fuentes cuantitativas para la historia contemporánea de España. Sociedad y política». *Studia Historica-Historia Contemporánea* 10-11 (1992-1993): 183-206.
- COLOMÉ, G. «Partit dels Socialistes de Catalunya-PSC-PSOE». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000, 235-244.
- COLOMER, J. M. «Breve historia del sistema electoral en España». *Claves de Razón Práctica* 140 (2004): 34-39.
- CONTRERAS M. *El PSOE en la II República: organización e ideología*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- CUADRAT, X. *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911): los orígenes de la CNT*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1976.
- CUBANO IGUINA, A. «Puerto Rico». En J. Varela Ortega, ed. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, 541-558.

- CUENCA, J. M., y S. MIRANDA. *El poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles (1705-1998)?* Madrid: Actas, 1998.
- CULLA, J. B. «Unió Democràtica de Catalunya: le parti démocrate-chrétien catalan (1931-1989)». En *Christian Democracy in Europe*. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, 1992, 83-110.
- . «Unió Democràtica de Catalunya». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 2000, 319-324.
- DARDÉ, C. «El comportamiento electoral en España». En J. Varela Ortega, C. Dardé y T. Carnero Arbat. *Política en la Restauración (1875-1923)*. Vol. 1, *Sistema político y elecciones*. Documento de Trabajo 0296. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996a.
- . «Fraud and the passivity of the electorate in Spain, 1875-1923». En E. Posada-Carbó, ed. *Elections before democracy: the history of elections in Europe and Latin America*. Houndmills: MacMillan Press, 1996b, 201-222.
- . «Avanzar retrocediendo. La reforma electoral española de 1878». En C. Malamud, ed. *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, 19-40.
- . «Conclusiones: características de la vida política». En J. Varela Ortega, ed. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, 559-575.
- DELGADO SOTILLOS, I. *El comportamiento electoral municipal español 1979-1995*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, 1997.
- DÍAZ MARTÍNEZ, J. A. «Selección de bibliografía sobre la década del cambio en España (1982-1992)». En A. Guerra y J. F. Tezanos, eds. *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*. Madrid: Sistema, 1992, 737-779.
- EGUIGUREN, J. M. *El PSOE en el País Vasco*. San Sebastián: Haranburu, 1984.
- ELIZONDO, A. *La presencia de las mujeres en los partidos políticos de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1999.
- ELORZA, A. *La utopía anarquista bajo la Segunda República. Precedido de otros trabajos*. Madrid: Ayuso, 1973.
- EQUIP DE SOCIOLOGIA ELECTORAL. *Atlas electoral de Catalunya 1976-1980, Estudis Electorals/3*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill, 1981.
- . *Atlas electoral de Catalunya 1982-1988. Estudis Electorals/9*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill, 1990.
- ESPÍN, E. *Azaña en el poder: el partido de Acción Republicana*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980a.
- . «Crisis de gobierno y confianza presidencial en la II República». *Revista de Estudios Políticos* 17 (1980b): 87-115.
- ESTEBAN, J. de. *Constituciones españolas y extranjeras*. 2.^a ed. Madrid: Taurus, 1979.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, A. *Leyes electorales españolas de diputados a Cortes en el siglo XIX: estudios histórico y jurídico político*. Madrid: Civitas, 1992.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F. *El estado de excepción en el Derecho constitucional español*. Madrid: Editoriales de Derecho Reunidas/Revista de Derecho Privado, 1978.
- . *Las constituciones históricas españolas: un análisis histórico-jurídico*. Madrid: Civitas, 1986.
- FLORA, P., ed. *State, economy and society in Western Europe, 1815-1975. A data handbook in two volumes*. Vol. 1, *The growth of mass democracies and welfare state*. Fráncfort: Campus Verlag/MacMillan/St. James, 1983.
- FORNER MUÑOZ, S., ed. *Democracia, elecciones y modernización en España*. Madrid: Cátedra, 1997.
- FORNER MUÑOZ, S., M. GARCÍA ANDREU, R. A. GUTIÉRREZ LLORET, y R. ZURITA ALDAGUER. «Modernización social y comportamiento urbano electoral en España». En S. Forner, ed. *Democracia, elecciones y modernización en España*. Madrid: Cátedra, 1997, 241-294.
- GANGAS PEIRÓ, P. «Desarrollo organizativo de los partidos políticos de implantación nacional». Tesis doctoral inédita, Instituto Juan March, Madrid, 1994.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. *Provincias, regiones y comunidades autónomas y la formación del mapa político de España*. Madrid: Temas de Hoy, 2002.
- GARCÍA FERRANDO, M. *Regionalismo y autonomía en España, 1976-1979*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- GARCÍA-GUERETA, E. «Factores externos e internos en la transformación de los partidos políticos: el caso de AP-PP». Tesis doctoral inédita, Instituto Juan March, Madrid, 2001.
- GARRIDO MARTÍN, A. «Sociología electoral de la Restauración: los estudios sobre caciquismo». En G. Rueda, ed. *Doce estudios de historiografía contemporánea*. Santander: Universidad de Cantabria, 1991, 169-182.
- . «La reforma electoral de 1890». En C. Malamud, ed. *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, 110-142.

- GERPE, M. *L'Estatut d'Autonomia de Catalunya i l'Estat integral*. Barcelona: Edicions 62, 1977.
- GIL PECHARROMÁN, J. *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Madrid: Eudema, 1994.
- GÓMEZ YÁÑEZ, J. A. «Bibliografía sobre la transición a la democracia en España». En J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas, eds. *La transición democrática española*. Madrid: Sistema, 1989, 807-855.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. *La razón de la fuerza*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.
- . *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., y J. MORENO LUZÓN. *Elecciones y parlamentarios: dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*. Toledo: Servicio de Publicaciones, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993.
- GONZÁLEZ MUÑIZ, M. A. *Constituciones, Cortes y elecciones españolas: historia y anécdota (1810-1936)*. Madrid: Júcar, 1978.
- GONZÁLEZ POL, E., y A. ARROYO PÉREZ, eds. *Elecciones al Parlamento de Andalucía. 1982, 1986, 1990*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía y Consejería de Gobernación, 1990.
- GONZÁLEZ ROTHVOSS, M. *Anuario español de política social, 1934-1935*. Madrid: Rivadeneyra, 1935.
- GUNTHER, R., G. SANI y G. SHABAD. *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, 1986.
- GUNTHER, R., y J. R. MONTERO. «The anchors of partisanship: a comparative analysis of voting behavior in four Southern European democracies». En P. Nikiforos Diamandouros y R. Gunther, eds. *Parties, politics, and democracy in the New Southern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2001, 83-152.
- HERMET, G. *Los comunistas en España. Estudio de un movimiento político clandestino*. París: Ruedo Ibérico, 1972.
- HOPKIN, J. *El partido de la transición. Ascenso y caída de UCD*. Madrid: Acento, 2000.
- IRWIN, W. J. *The 1933 Cortes elections. Origin of the Bienio Negro*. Nueva York: Garland Publishing, 1991.
- JEREZ MIR, M. *Élites políticas y centro de extracción en España, 1938-1957*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- JIMÉNEZ BLANCO, J., M. GARCÍA FERRANDO, E. LÓPEZ ARANGUREN, y M. BELTRÁN. *La conciencia regional en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1977.
- JULIÁ, S. *Los socialistas en la política española 1879-1982*. Madrid: Taurus, 1997.
- . *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy, 1999.
- . *Violencia y política en la España del siglo xx*. Madrid: Taurus, 2000.
- LINZ, J. J. «The party system of Spain: past and future». En S. M. Lipset y S. Rokkan, eds. *Party systems and voter alignments: cross-national perspectives*. Nueva York: The Free Press, 1967, 197-282.
- . «La realidad asociativa de los españoles». En *Sociología española de los años sesenta*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1971.
- . «Cinco siglos de historia española: cuantificación y comparación». En V. Lorwin y J. M. Price, eds. *Las dimensiones del pasado. Estudios de historia cuantitativa*. Madrid: Alianza Editorial, 1974, 175-273.
- . «The new Spanish party system». En R. ROSE, ed. *Electoral participation: a comparative analysis*. Londres: Sage, 1980, 101-189.
- . «De la crisis de un Estado unitario al Estado de las Autonomías». En F. Fernández, ed. *La España de las Autonomías*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1985, 527-672.
- . «Política e intereses a lo largo de un siglo en España, 1880-1980». En M. Pérez Yruela y S. Giner, eds. *El corporatismo en España*. Barcelona: Ariel, 1988, 67-123.
- . «Spanish legislators from the Restoration (1875-1923) to the Civil War (1931-1936)». Informe inédito, 2001.
- LINZ, J. J., P. GANGAS, y M. JEREZ. «Spanish *Diputados*: from the 1876 Restoration to consolidated democracy». En H. Best, y M. Cotta, eds. *Parliamentary representatives in Europe, 1848-2000. Legislative recruitment and careers in eleven countries*. Oxford: Oxford University Press, 2000, 371-462.
- LINZ, J. J., M. GÓMEZ REINO, D. VILA, y F. A. ORIZO. *Atlas electoral del País Vasco y Navarra*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981a.
- . *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981*. Madrid: Euramérica, 1981b.
- LINZ, J. J., y A. de MIGUEL. «Within-nation differences and comparisons: the eight Spains». En R. L. Merrit y S. Rokkan, eds. *Comparing nations. The use of quantitative data in cross-national research*. New Haven: Yale University Press, 1966, 267-319.
- . «Hacia un análisis regional de las elecciones de 1936 en España». *Revista Española de la Opinión Pública* 48 (1977): 27-68.
- LINZ, J. J., y M. JEREZ (con la colaboración de S. CORZO). «Ministers and regimes in Spain. From the first to the second Restoration, 1874-2000». En P. Tavares de Almeida, A. Costa Pinto y N. Bermeo, eds. *Who governs Southern Europe? Regime change and ministerial recruitment, 1850-2000*. Londres: Frank Call, 2003, 41-116.

- LINZ, J. J., y J. R. MONTERO, eds. *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- . «The party systems of Spain: old cleavages and new challenges». En L. Karvonen y S. Kuhnle, eds. *Party systems and voter alignments revisited*. Londres: Routledge, 2001, 150-196.
- LLERA, F. J. «Los rendimientos de los sistemas electorales en las comunidades autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto». En J. Montabes, ed. *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Parlamento de Andalucía, 1998, 247-274.
- LÓPEZ NIETO, L. «La construcción de un partido abierto: Alianza Popular/Partido Popular». En J. L. Paniagua y J. C. Monedero, eds. *En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*. Madrid: Tecnos, 1999, 233-254.
- . «Los sistemas representativos de las CC. AA. Balance, tipos y capacidad de innovación (1980-1995). Una realidad política eclipsada». Informe inédito, 2002.
- MACKIE, T. Th., y R. ROSE. *The international almanac of electoral history*. 3.^a ed. Londres: MacMillan, 1991.
- MAIR, P., e I. VON BIEZEN. «Party membership in twenty european democracies, 1980-2000». *Party Politics* 7 (2001): 5-21.
- MALEFAKIS, E. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo xx*. Barcelona: Ariel, 1971.
- MARCET, J. «Convergència Democràtica de Catalunya». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000, 47-54.
- MARÍN, I. «Significados y orígenes del interés por la política en dos nuevas democracias: España y Grecia». Tesis doctoral inédita, Instituto Juan March, Madrid, 2004.
- MÁRQUEZ CRUZ, G. *O gobierno local en España: procesos de transición e normalización política*. Santiago de Compostela: Escuela Gallega de Administración Pública, 1995.
- . «Continuidad y renovación en las élites parlamentarias de Galicia: Cortes Generales y Parlamento territorial (1977-1997)». *Revista de las Cortes Generales* 45 (1998): 83-144.
- MARTÍN ARCE, J. M. «La ley electoral de 1907 y las elecciones en España durante la crisis de la Restauración. (1910-1923)». En C. Malamud, ed. *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- MARTÍN NÁJERA, A. *Fuentes para la historia del Partido Socialista Obrero Español y de las Juventudes Socialistas de España*, vol. 1, 1879-1990. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1991.
- . *El grupo parlamentario socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2000.
- MARTÍNEZ, R. *Business and politics in Spain*. Westport: Praeger, 1991.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M. *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*. Madrid: Taurus, 1969.
- . «Representación, elecciones, referéndum». En M. Fraga Iribarne, J. Velarde Fuentes y S. del Campo, codirs. *La España de los años 70*. Vol. 3, *El Estado y la política*. Madrid: Moneda y Crédito, 1974, 1.374-1.440.
- MARTÍNEZ, R., F. PALLARÈS, y A. VALLÈS. «Els partits: principals aspectes de la vida interna». En Fundación Jaume Bofill. *Informe a Catalunya 2000. Economía, cultura*. Barcelona: Editorial Mediterrània, 1999.
- MATEOS RODRÍGUEZ, M. A. «Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República española». En J. Tusell, ed. *El sufragio universal*. Madrid: Marcial Pons, 1991, 139-164.
- MÉNDEZ, M. *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, 2000.
- MÉNDEZ, M., L. MORALES, y L. RAMIRO. «The changing role of members in Spanish political parties». Ponencia presentada en las *Joint Sessions of Workshops del European Consortium for Political Research*. Turín, 2001.
- MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. *El Estado Autonomico*. Vol. 3, *Diccionario de términos autonómicos*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1993.
- MINISTERIO DE CULTURA. *Justicia en guerra. Jornadas sobre la administración de justicia durante la guerra civil española: instituciones y fuentes documentales (organizadas por el Archivo Histórico Nacional, Sección «Guerra Civil». En Salamanca, 26-28 de noviembre de 1987)*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos Estatales, Ministerio de Cultura, 1990.
- MOLAS, I. *Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia*. Barcelona: Edicions 62, 1972.
- , ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000a.
- . «Lliga Regionalista/Lliga Catalana». En I. Molas, ed. *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle xx*. Barcelona: Enciclopedia Catalana, 2000b, 152-165.
- MONTERO, J. R. *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977.

- . «Partidos y participación política: algunas notas sobre la afiliación política en la etapa inicial de la transición española». *Revista de Estudios Políticos* 23 (1981): 33-72.
- . «Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)». En P. del Castillo, ed. *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, 51-124.
- . «Elecciones y comportamiento electoral: dimensiones, factores y reglas». En J. Tusell, E. Lamo de Espinosa y R. Pardo, eds. *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*. Madrid: Alianza, 1996, 181-226.
- MONTERO, J. R., y F. PALLARÈS. *Los estudios electorales en España: un balance bibliográfico (1977-1991)*. Working Paper 49. Barcelona: Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, 1992.
- MONTERO, J. R., y M. TORCAL. «Autonomías y comunidades autónomas en España». *Revista de Estudios Políticos* 70 (1990): 33-91.
- MONTERO MORENO, A. *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1961.
- MONZÓN, C. «La transformación de la cultura política de los españoles». *Documentación Social* 73 (1988): 103-122.
- MORENO LUZÓN, J. «Partidos y Parlamento en la crisis de la Restauración». En M. CABRERA, ed. *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*. Madrid: Taurus, 1998, 165-192.
- . «Castilla-La Mancha». En J. VARELA ORTEGA, ed. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, 151-174.
- NOHLEN, D. *Spanischer parlamentarismus in 19. Jahrhundert*. Heidelberg: Meinsenheim am Glan, 1970.
- NOIRET, S., ed. *Political strategies and electoral reforms: origins of voting systems in Europe in the 19th and 20th centuries*. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, 1990.
- PABLO, S. de, L. MEES, y J. A. RODRÍGUEZ RANZ. *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, 1815-1936*. Barcelona: Crítica, 1999.
- PALLARÈS, F. «Los sistemas electorales en las comunidades autónomas: aspectos institucionales». En J. MONTABES, ed. *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Parlamento de Andalucía, 1998, 221-246.
- , ed. *Eleccions i comportament electoral a Catalunya 1989-1999*. Estudis Electorals/11. Barcelona: Editorial Mediterrània, 2000.
- PANIAGUA, X., et al. *El proceso histórico del constitucionalismo español (1808-1874)*. Barcelona: Teide, 1984.
- PARDO, R. «Organizaciones empresariales, sindicatos y relaciones industriales en el cambio de siglo». En J. Tusell, E. Lamo de Espinosa y R. Pardo, eds. *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*. Madrid: Alianza, 1996, 469-518.
- PASCUAL, P. *Partidos políticos y Constituciones de España*. Madrid: Fragua, 1986.
- PAYNE, S. G. *Phalange. Histoire du facisme espagnol*. París: Ruedo Ibérico, 1965.
- . *Los militares y la política en la España contemporánea*. París: Ruedo Ibérico, 1968.
- . *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*. Madrid: Akal, 1977.
- . *Spain's first democracy, the Second Republic, 1931-1936*. Madison: University of Wisconsin Press, 1993.
- PÉREZ-LEDESMA, M., ed. *El Senado en la historia*. 2.^a ed. Madrid: Secretaría General del Senado, 1998.
- PÉREZ-NIEVAS, S. «Modelo de partido y cambio político: el Partido Nacionalista Vasco en el proceso de transición y consolidación democrática en el País Vasco». Tesis doctoral inédita, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid, 2002.
- PÉREZ TREMPES, P. «Resultados electorales». En J. de Esteban y L. López Guerra, eds. *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979, 293-330.
- POSADA-CARBÓ, E., ed. *Elections before democracy: the history of elections in Europe and Latin America*. Houndmills: MacMillan Press, 1996.
- PUHLE, H. J. «Mobilizers and late mobilizers. Socialist parties in the new Southern Europe». En P. Nikiforos Diamandouros y R. Gunther, eds. *Parties, politics, and democracy in the new Southern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2001, 268-328.
- RAMÍREZ, M. *Las reformas de la II República*. Madrid: Túcar, 1977.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, M. *Los grupos de presión en la II República española*. Madrid: Tecnos, 1969.
- RAMIRO, L. *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 2004.
- REINARES, F. «Democratization and state responses to protracted terrorism in Spain». En M. van Leewen, ed. *Confronting terrorism. European experiences, threat perceptions and policies*. La Haya: Kluwer, 2003, 57-71.
- REINARES, F., y O. JAIME. «Countering terrorism in a new democracy: the case of Spain». En F. Reinares, ed. *European democracies against terrorism: governmental policies and intergovernmental cooperation*. Aldershot: Ashgate, 2000, 119-145.

- RENIU VILAMALA, J. M. *La formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, 2002
- REVENGA SÁNCHEZ, M. «Eleccions i governs autonòmics: dades sobre resultats electorals, investidures presidencials i consells de govern de les Comunitats Autònomes». *Autonomies. Revista Catalana de Dret Públic* 8 (1987): 285-334.
- . *La formación del Gobierno en la Constitución española de 1978*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1988.
- . «Nueve años de gobiernos autonómicos: un balance». *Revista de Estudios Políticos* 64 (1989): 321-336.
- . «Investiduras presidenciales y formación de gobiernos tras las elecciones autonómicas de 1991». *Autonomies. Revista Catalana de Dret Públic* 15 (1992): 153-171.
- REVENGA SÁNCHEZ, M., y M. P. SÁNCHEZ MONTERO. «Autonòmiques 1995: formació de governs després de les eleccions del capgirament». *Autonomies. Revista Catalana de Dret Públic* 22 (1997): 347-365.
- . «El reparto del poder político en el Estado de las Autonomías. Una fotografía de urgencia». *Revista de Estudios Políticos* 116 (2002): 321-345.
- RIQUER, B. de. «La sociología electoral de la Monarquía y de la Segunda República Española». En *Simposio sobre «Desarrollo regional, nacionalismo y regionalismo en España»* (26-28 junio). Bad Homburg, manuscrito, 1980.
- RIVERA, A. «País Vasco». En J. Varela Ortega, ed. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, 455-496.
- ROLDÁN de MONTAUD, I. «Cuba». En J. Varela Ortega, ed. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, 515-540.
- ROMERO SALVADOR, C., C. FRÍAS CORREDOR y M. SERRANO GARCÍA. «Aragón». En J. Varela Ortega, ed. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, 45-64.
- RUBIO, M.^a A. *Un partido en la oposición: el Partido Socialista Popular*. Granada: Comares, 1996.
- RUIZ, L. «Bibliografía seleccionada». En M. Alcántara y A. Martínez, eds. *Política y gobierno en España*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1997, 449-468.
- RUIZ LAPEÑA, R. *El Tribunal de Garantías Constitucionales*. Barcelona: Bosch, 1982
- RUIZ MANJÓN, O. *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*. Madrid: Tebas, 1976.
- RUIZ ROBLEDO, A. *Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla: Parlamento de Andalucía, 1988.
- SALAS LARRAZÁBAL, R. *Las pérdidas de la guerra*. Barcelona: Planeta, 1977.
- SÁNCHEZ AGESTA, L. *Historia del constitucionalismo español*. 4.^a ed. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. «Extremadura». En J. Varela Ortega, ed. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, 325-348.
- SÁNCHEZ NAVARRO, A. J. *La transición española en sus documentos*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Boletín Oficial del Estado, 1998.
- SECO SERRANO, C. *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1984.
- SEVILLA ANDRÉS, D. *Historia política de España (1800-1973)*. Madrid: Editora Nacional, 1974.
- TÁPIZ FERNÁNDEZ, J. M. *El PNV durante la Segunda República (organización interna, implantación territorial y bases sociales)*. Bilbao: Fundación Sabino Arana, 1999.
- TEZANOS, J. F. *Sociología del socialismo español*. Madrid: Tecnos, 1983.
- . «Continuidad y cambio en el socialismo español: el PSOE durante la transición democrática». En J. F. Tezanos, R. Cotarelo y A. de Blas, eds. *La transición democrática española*. Madrid: Sistema, 1989, 433-496.
- . «El papel social y político del PSOE en la España de los años ochenta. Una década de progreso y democracia». En A. Guerra y J. F. Tezanos, eds. *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*. Madrid: Sistema, 1992, 21-56.
- TOMÁS VILLARROYA, J. «El cuerpo electoral en la ley de 1837». *Revista del Instituto de Ciencias Sociales* 6 (1965): 15-34.
- . *El Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1837*. Madrid: Fundación Santa María, 1985.
- . «La publicación de la Constitución de 1837». *Revista de Derecho Político* 20 (1983-1984): 15-32.
- . «El referéndum de 1947». En *Política y sociedad. Estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Centro de Estudios Constitucionales, 1987, 673-702.
- TOMÁS VILLARROYA, J. et al. *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Madrid: Espasa Calpe, 1981.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. *Códigos y Constituciones (1808-1978)*. Madrid: Alianza, 1989.

- TOWNSON, N. *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*. Madrid: Taurus, 2002.
- TUÑÓN DE LARA, M. *El movimiento obrero en la historia de España*. Madrid: Taurus, 1972.
- TUSELL, J. *La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos*. Madrid: Tecnos, 1970a.
- . «Para la sociología política de España: el impacto de la ley de 1907 en el comportamiento electoral». *Hispania* 30, n.º 116 (1970b): 571-631.
- . *Las elecciones del Frente Popular en España*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1971.
- . *Oligarquía y caciquismo en Andalucía*. Barcelona: Planeta, 1976
- . *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.
- , ed. *El sufragio universal*. Madrid: Marcial Pons, 1991a (número monográfico de *Ayer* 3).
- . «El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico». En J. Tusell, ed. *El sufragio universal*. Madrid: Marcial Pons, 1991b, 13-62.
- , (con la colaboración de G. García Queipo de Llano). *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*. Madrid: Temas de Hoy, 1993.
- ULL PONT, J. «El sufragio censitario en el Derecho electoral español». *Revista de Derecho Político* 195-196 (1974): 125-170.
- URQUIJO GOITIA, J. R. *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.
- VALLE DE JUAN, M. A., y A. PÉREZ SAMPERIO. *Próceres y senadores 1834-1923*. Madrid: Senado, Secretaría General de Dirección de Estudios y Documentación, 1993.
- VARELA ORTEGA, J. «Orígenes y desarrollo de la democracia: algunas reflexiones comparativas. En J. Varela Ortega, C. Dardé y T. Carnero Arbat. *Política en la Restauración (1875-1923)*. Vol. 1, *Sistema político y elecciones*. Documento de Trabajo 0296. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996.
- . «De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923». En S. Forner Muñoz, ed. *Democracia, elecciones y modernización en España*. Madrid: Cátedra, 1997.
- . *Los amigos políticos. Partidos elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. 2.ª ed. Madrid: Marcial Pons/Junta de Castilla y León, 2001a.
- , dir. *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Madrid: Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001b.
- VARELA ORTEGA, J., y R. A. LÓPEZ BLANCO. «Historiography, sources and method for the study of electoral laws in Spain». En S. Noiret, ed. *Political strategies and electoral reforms: origins of voting systems in Europe in the 19th and 20th centuries*. Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, 1990, 185-229.
- VARELA ORTEGA, J., C. DARDÉ, y T. CARNERO ARBAT. *Política en la Restauración (1875-1923)*. Vol. 1, *Sistema político y elecciones*. Documento de Trabajo 0296. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1996.
- VILANOVA, M. *Atlas electoral de Catalunya durant la Segona República. Orientació del vot, participació i abstenció*. Estudios Electorales 5. Barcelona: Fundació Jaume Bofill/Edicions de la Magrana, 1986.
- VILAS NOGUEIRA, X. *O Estatuto Galego*. A Coruña: Edicións do Ruedo, 1975.
- WINSTON, C. M. *Workers and the right in Spain 1900-1936*. Princeton: Princeton University Press, 1985.
- ZANCADA, P. *Las elecciones legislativas en España*. Madrid: González y Giménez, 1914.

14.3.3. Direcciones de Internet

Archivo y Biblioteca del Congreso de los Diputados	www.congreso.es/elecciones
Archivo y Biblioteca del Senado	www.senado.es
Asamblea de Madrid	www.asambleamadrid.es
Biblioteca Nacional	www.bne.es
<i>Boletín Oficial del Estado</i>	www.boe.es
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	www.cepc.es
Centro de Investigaciones Sociológicas	www.cis.es
Cortes de Aragón	www.cortesaragon.es
Cortes de Castilla-La Mancha	www.cortesclm.es
Cortes de la Comunidad Valenciana	www.corts.gva.es
Generalitat de Catalunya	www.gencat.net
Gobierno Vasco	www.euskadi.net
Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas	www.ih.csic.es
Instituto Nacional de Estadística	www.ine.es
Junta de Andalucía	www.juntadeandalucia.es
Ministerio de las Administraciones Públicas	www.map.es
Ministerio del Interior	www.elecciones.mir.es
Oficina del Parlamento Europeo en España	www.europarl.es
Presidencia de la Generalitat Valenciana	www.pre.gva.es
Universidad del País Vasco	www.ehu.es
Universitat Pompeu Fabra	www.eleweb.net

14.4. Siglas

AC	Asamblea Canaria	EC	Esquerra de Catalunya
ACat	Acció Catalana	ECP	Entesa Catalana de Progrés
ACR	Acció Catalana Republicana	EE	Euskadiko Ezkerra
AHÍ	Agrupación Herreña Independiente	EEF	Extrema Esquerra Federal
AIC	Agrupaciones Independientes de Canarias	EEM	Entesa de l'Esquerra de Menorca
AIPF	Agrupación Independiente Popular de Formentera	EG	Esquerda de Galicia
AI Rep	Alianza Republicana	EH	Euskal Herritarrok
AM	Asamblea Majorera	ELA-STV	Euskal Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos
AN/AP	Acción Nacional/Acción Popular	ENE	Entesa dels Nacionalistes d'Esquerra
ANV	Acción Nacionalista Vasca	ENiE	Entesa Nacionalista i Ecologista
AP	Alianza Popular	ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
API	Agrupación Palmera Independiente	ESF	Extrema Izquierda Federal
AR	Acción Republicana	EU	Extremadura Unida
ARM	Agrupación Ruiz Mateos	EuE	Euskal Ezkerra
ASR	Agrupación al Servicio de la República	EUiA	Esquerra Unida i Alternativa
ATI	Agrupación Tinerfeña de Independientes	EV	Els Verds
AVR	Acció Valencianista Republicana	EVal	Esquerra Valenciana
BC	Bloque Campesino	EVIB	Els Verds de les Illes Balears
BN	Bloque Nacional	Fd-P	Federales del <i>Pacte</i>
BNG	Bloque Nacionalista Galego	FE	Falange Española
BNPG	Bloque Nacionalista Popular Galego	FED	Front Electoral Democràtic
BOC	Bloc Obrero i Camperol	FIEF	Federació d'Independents d'Eivissa i Formentera
CAIC	Candidatura Aragonesa Independiente de Centro	FN	Fuerza Nueva
CAPA	Coalición Andaluista Poder Andaluz	FNC	Front Nacional de Catalunya
CC	Coalición Canaria	FNT	Frente Nacional del Trabajo
CCat	Centro Catalán	FNTT	Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra
CCI	Centro Canario Independiente	FRG	Federación Republicana Gallega
CCN	Centro Canario Nacionalista	GIL	Grupo Independiente Liberal
CC. OO.	Comisiones Obreras	HB	Herri Batasuna
CC-UCD	Centristes de Catalunya-Unión de Centro Democrático	IC	Iniciativa per Catalunya
CDC	Convergència Democràtica de Catalunya	ICAN	Iniciativa Canaria
CdeG	Centristas de Galicia	ICU	Izquierda Canaria Unida
CDN	Convergencia de Demócratas de Navarra	IC-V	Iniciativa per Catalunya-Els Verds
CDS	Centro Democrático y Social	IM	Independents de Mallorca
CE	Coalición Europea	INC	Izquierda Nacionalista Canaria
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas	IP	Izquierda de los Pueblos
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales	IR	Izquierda Republicana
CEP	Coalición Europea de los Pueblos	IRA	Izquierda Radical Andaluza
CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa	IRS	Izquierda Radical Socialista
CESO	Confederación Española de Sindicatos Obreros	IU	Izquierda Unida
CG	Coalición Galega	IV	Izquierda Vasca
ChA	Chunta Aragonesista	LIC	Lliga Catalana
CICC	Candidatura Independiente de Centro de Castellón	LV	Los Verdes
CIM	Coalició Independent de Menorca	LVE	Los Verdes Ecologistas
CiU	Convergència i Unió	LVLV	Los Verdes-Lista Verde
CN	Coalición Nacionalista	MUC	Mesa para la Unidad de los Comunistas
CNC	Convergencia Nacionalista de Canarias	ORGA	Organización Republicana Galega Autónoma
CNC-A	Confederación Nacional Católico-Agraria	ORGI	Organización Republicana Gallega Independiente
CNSCO	Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros	ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores
CNT	Confederación Nacional del Trabajo	OVG	Os Verdes de Galicia
COP	Coalició d'Organitzacions Progressistes	PA	Partido Andalucista
CP	Coalición Popular	PAC	Partit Agrari de Catalunya
CpC	Ciutadans pel Canvi	PAr	Partido Aragonés
DLR	Derecha Liberal Republicana	PAR	Partido Aragonés Regionalista
DR	Dreta Republicana	PARG	Partido Agrario Republicano Gallego
DRV	Derecha Regional Valenciana	PAS-CA	Partido Asturianista-Coalición Asturianista
EA	Eusko Alkartasuna	PCAR	Partit Català d'Acció Republicana
EAJ-PNV	Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco	PCdeC	Partit Comunista de Catalunya
		PCE	Partido Comunista de España
		PCN	Plataforma Canaria Nacionalista
		PCP	Partit Català Proletari
		PCPV	Partit Comunista del País Valencià
		PCR	Partido de la Revolución Canaria

PCRep	Partit Catalanista Republicà	PSDC	Partit Social Demòcrata de Catalunya
PDC	Pacte Democràtic per Catalunya	PSG	Partido Socialista Galego
PDL	Partido Democrático Liberal	PSG-EG	Partido Socialista Galego-Esquerda Galega
PDP	Partido Demócrata Popular	PSI	Partido Socialista de Ibiza
PDNI	Partido Democrático de la Nueva Izquierda	PSM	Partido Socialista de Mallorca
PEP	Por la Europa de los Pueblos	PSMen	Partido Socialista de Menorca
PFA	Partido Federal Agrario	PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PG	Partido Galeguista	PSP	Partido Socialista Popular
PIL	Partido de Independientes de Lanzarote	PS-PA	Partido Socialista-Poder Andaluz
PL	Partido Liberal	PST	Partido Socialista de los Trabajadores
PLD	Partido Liberal Demócrata	PSUC	Partit Socialista Unificat de Catalunya
PNC	Partido Nacionalista Castellano	PTE	Partido del Trabajo de España
PNCR	Partit Nacionalista Català Revolucionari	PURA	Partido de la Unión Republicana Autonomista
PNE	Partido Nacionalista Español	RE	Renovación Española
PNG	Partido Nacionalista Galego	SC	Solidaridad Catalana
PNR	Partido Nacional Republicano	SI	Solución Independiente
PNRE	Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra	Sta Indte	Socialista Independiente
POUM	Partit Obrer d'Unificació Marxista	TC	Tierra Comunera
PP	Partido Popular	UA	Unidad Alavesa
PPr	Partido Progresista	UAr	Unión Aragonesista
P-Prog	Pacte Progressista	UC	Unión Canaria
PR	Partido Riojano	UCat	Unió Catalanista
PRA	Partit Radical Autonomista	UCD	Unión de Centro Democrático
PRC	Partido Regionalista de Cantabria	UCDCC	Unió del Centre i la Democràcia Cristiana de Catalunya
PRCon	Partido Republicano Conservador	UDC	Unió Democràtica de Catalunya
PRD	Partido Reformista Democrático	UDF	Unión Demócrata Foral
PRDF	Partido Republicano Democrático Federal	UEC	Unió de l'Esquerra Catalana
PRE	Partit Republicà d'Esquerra	UG	Unidade Galega
PRF	Partido Republicano Federal	UIM	Unió Independent de Mallorca
PRG	Partido Republicano Gallego	UL	Unión Liberal
PRP	Partido Riojano Progresista	UM	Unió Mallorquina
PRPr	Partido Republicano Progresista	UN	Unión Nacional
PRR	Partido Republicano Radical	UPC	Unión del Pueblo Canario
PRRev	Partido Republicano Revolucionario	UPCA	Unión para el Progreso de Cantabria
PRRS	Partido Republicano Radical Socialista	UPL	Unión del Pueblo Leonés
PRSI	Partido Radical Socialista Independiente	UPN	Unión del Pueblo Navarro
PRSP	Partido Republicano al Servicio del Pueblo	UPV	Unitat del Poble Valencià
PRT	Partido Republicano Tinerfeño	UR	Unión Republicana
PS	Partido Sindicalista	URab	Unió de Rabassaires
PSA	Partido Socialista de Andalucía	URAS	Unión Renovadora Asturiana
PSA-PA	Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz	US	Unidad Socialista
PSC	Partit dels Socialistes de Catalunya	USC	Unió Socialista de Catalunya
PSC-CC-IC-V	Partit dels Socialistes de Catalunya-Ciutadans pel Canvi-Iniciativa per Catalunya-Verds	UV	Unió Valenciana
PSCrno	Partido Social Cristiano	V	Verds

TABLAS Y CUADROS
Elecciones y política

TABLA 14.1: Elecciones a Cortes y legislación electoral, por períodos, 1810-2000

Período	Elección ^a 3167	Legislación 3168
Cortes de Cádiz y Trienio Constitucional	1810 1813 1820 1822	Instrucción General de Diputados a Cortes, 1 enero 1810 Constitución 19 marzo 1812 Constitución 1812 y Real Decreto 22 marzo 1820
Isabel II		
<i>Estatuto Real</i>	30 junio 1834 26 febrero 1836 13 julio 1836	Estatuto Real y Real Decreto 20 mayo 1834 Estatuto Real y Real Decreto 24 mayo 1836
<i>Régimen progresista</i>	2 octubre 1836 22 septiembre 1837 24 julio 1839 19 enero 1840 1 febrero 1841 27 febrero 1843 15 septiembre 1843	Constitución 1812 y Real Decreto 21 agosto 1836 Constitución 18 junio 1837 y Ley 20 julio 1837
<i>Década moderada</i>	3 septiembre 1844 6 diciembre 1846 31 agosto 1850 10 mayo 1851	Constitución 1837 y Ley 20 julio 1837 Constitución 23 mayo 1845 y Ley 18 marzo 1846
<i>Bienio progresista</i>	4 febrero 1853 4 octubre 1854	Constitución 1845 y Ley 18 marzo 1846 Constitución 1837 y Real Decreto 11 agosto 1854
<i>Régimen moderado</i>	25 marzo 1857 31 octubre 1858 11 octubre 1863 22 noviembre 1864 1 diciembre 1865 10 marzo 1867	Constitución 1845 y Ley 18 marzo 1846 Constitución 1845 y Ley 18 julio 1865
Sexenio Revolucionario		
<i>Revolución</i>	15 enero 1869	Decreto 9 noviembre 1868
<i>Amadeo de Saboya</i>	8 marzo 1871 2 abril 1872 24 agosto 1872	Constitución 1 junio 1869 y Leyes 20 agosto 1870 y 1 enero 1871
<i>Primera República</i>	10 mayo 1873	Constitución 1869 y Ley electoral 11 marzo 1873
Restauración		
<i>Alfonso XII y Regencia</i>	20 enero 1876 20 abril 1879 21 agosto 1881 27 abril 1884 4 abril 1886 1 febrero 1891 5 marzo 1893 5 abril 1896 27 marzo 1898 16 abril 1899 19 mayo 1901	Constitución 1869 y Ley 28 diciembre 1873 Constitución 2 julio 1876 y Ley 28 diciembre 1878 Constitución 1876 y Ley 26 junio 1890
<i>Alfonso XIII</i>	26 abril 1903 10 septiembre 1905 21 abril 1907 8 mayo 1910 8 marzo 1914 9 abril 1916 24 febrero 1918 1 junio 1919 19 diciembre 1920 29 abril 1923	Constitución 1876 y Ley 26 junio 1890 Constitución 1876 y Ley electoral 8 agosto 1907
Segunda República	28 junio 1931 19 noviembre 1933 16 febrero 1936	Decreto 8 mayo 1931 y Ley Electoral 8 de agosto 1907 Constitución 9 diciembre 1931 y Ley de Reforma Electoral 27 julio 1933

TABLA 14.1 (cont.): Elecciones a Cortes y legislación electoral, por períodos, 1810-2000

Período	Elección ^a 3167	Legislación 3168
Monarquía parlamentaria	15 junio 1977 1 marzo 1979 28 octubre 1982 22 junio 1986 29 octubre 1989 6 junio 1993 3 marzo 1996 12 marzo 2000	Ley para la reforma política 4 enero 1977 y Real Decreto-Ley sobre normas electorales 18 marzo 1977 Constitución 29 diciembre 1978 y Real Decreto-Ley sobre normas electorales 1977 Constitución 1978 y Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) 20 junio 1985

Notas:

^a Según la información disponible en el Congreso de los Diputados (1995, 1019-1030). Para las elecciones de las Cortes de Cádiz y del Trienio Constitucional no se especifican fechas concretas de celebración porque tuvieron lugar a lo largo de un extenso período de tiempo en las diferentes provincias de la Península y Ultramar; por ejemplo, las elecciones de 1822 se celebraron desde diciembre de 1821 en algunas provincias hasta marzo de 1822 en otras. Para las restantes elecciones, al menos hasta las de 1878, existen discrepancias en torno a las fechas, dado que en muchas ocasiones no se celebraban de forma simultánea y en el mismo día en todas las provincias, sino en diferentes fechas y a veces durante más de un día. Así, por ejemplo, las de julio de 1836 tuvieron lugar durante tres días; las de septiembre de 1837 durante cinco días; las de diciembre de 1846 durante dos días; y las de diciembre de 1865 durante tres días.

Fuentes: Fernández Domínguez (1992); González Calleja y Moreno Luzón (1993); Sánchez Agesta (1984); Artola (1991 y 1999); Caramani (2000); Tomás Villarroya et al. (1981); Cases Méndez (1975) y Chávarri (1988).

TABLA 14.2: Régimen electoral para las elecciones a Cortes, por períodos, 1810-2000

Período/elecciones	Régimen electoral	
	Electores 3169	Elegibles 3170
Cortes de Cádiz y Trienio Constitucional		
1810	<i>Sufragio masculino universal</i> : son electores «todos los parroquianos [varones] que sean mayores de edad de 25 años y tengan casa abierta, en cuya clase son igualmente comprendidos los eclesiásticos seculares»	Las mismas condiciones que para ser elector
1813 1820 1822	<i>Sufragio masculino universal</i> : son electores «todos los ciudadanos [varones, mayores de 21 años] avencidados y residentes en el territorio de la parroquia respectiva, entre los que se comprenden los eclesiásticos seculares»	Ser ciudadano, varón, mayor de 25 años, vecino y residente (en la parroquia, partido y provincia), del estado seglar o del eclesiástico secular, y tener «una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios»
Isabel II		
1834 1836 (febrero)	<i>Sufragio masculino censitario</i> : son electores los mayores contribuyentes y los miembros de los ayuntamientos	Para las Juntas Electorales de Partidos se exigía, además de los requisitos para ser elector, ser varón, mayor de 30 años (25 febrero de 1836), natural (o hijo de padres naturales) de la provincia, haber residido más de un año en algún pueblo de ésta y acreditar cierta <i>capacidad</i> económica o <i>capacidad</i> intelectual. Para las Juntas Electorales de Provincia se exigían las condiciones señaladas en el Estatuto Real de 1834: ser natural del Reino o hijo de padres españoles, mayor de 30 años, poseer una renta anual de 12.000 reales y haber nacido (o residido en los dos últimos años, o poseer un predio rústico o urbano) en la provincia que le nombre
1836 (julio)	<i>Sufragio masculino censitario</i> : son electores los (varones) mayores de 25 años que sean mayores contribuyentes de la provincia en que estén avencidados (hasta un número de 200 electores por cada diputado que haya de ser elegido en dicha provincia); y los mayores de 25 años, cabezas de familia, con determinada profesión o educación (denominadas <i>capacidades</i>) siempre que paguen la cuota prescrita para ser mayores contribuyentes	Ser ciudadano español, varón, mayor de 25 años, del estado seglar, cabeza de familia con casa abierta y poseer una renta propia de 9.000 reales anuales o pagar 500 reales de contribución directa
1836 (octubre)	<i>Sufragio masculino universal</i> : son electores «todos los ciudadanos [varones, mayores de 21 años] avencidados y residentes en el territorio de la parroquia respectiva, entre los que se comprenden los eclesiásticos seculares»	Ser ciudadano, varón, mayor de 25 años, vecino y residente (en la parroquia, partido y provincia), del estado seglar o del eclesiástico secular, y tener «una renta anual proporcionada, procedente de bienes propios»

TABLA 14.2 (cont.): Régimen electoral para las elecciones a Cortes, por períodos, 1810-2000

Período/elecciones	Régimen electoral	
	Electores 3169	Elegibles 3170
Isabel II		
1837	<i>Sufragio masculino censitario</i> : son electores los españoles	Ser español, varón, mayor de 25 años y del estado seglar, así como cumplir el resto de condiciones que se especifican para ser elector
1839	(varones) mayores de 25 años con un año de residencia	
1840	como mínimo en la provincia donde voten. Y que, además,	
1841	sean contribuyentes con un mínimo de 200 reales de vellón	
1843 (febrero)	anuales; sean propietarios o tengan determinadas capacidades	
1843 (septiembre)	(de profesión o educación) con una renta líquida anual de	
1844	1.500 reales de vellón como mínimo; paguen 3.000 reales de vellón al año como mínimo en calidad de arrendatario o aparcerero; o habiten una casa cuyo alquiler oscile entre 2.500 y 400 reales de vellón como mínimo según, el tamaño de la ciudad en la que vivan. Son votantes también los mayores contribuyentes de la provincia si el número de electores en ella no alcanza los 30.000	
1846	<i>Sufragio masculino censitario</i> : son electores los españoles	Ser español, varón, mayor de 25 años, del estado seglar y poseer una renta de 12.000 reales de vellón o pagar 1.000 reales de contribución directa
1850	(varones) mayores de 25 años que paguen un mínimo de 400	
1851	reales de contribución directa o aquéllos con determinadas	
1853	capacidades (profesión o educación) que paguen la mitad de esa contribución como mínimo	
1854	<i>Sufragio masculino censitario</i> : son electores los españoles	Ser español, varón, mayor de 25 años y del estado seglar, así como cumplir el resto de condiciones que se especifican para ser elector
	(varones) mayores de 25 años con un año de residencia	
	como mínimo en la provincia donde voten. Y que, además,	
	sean contribuyentes con un mínimo de 200 reales de vellón	
	anuales; sean propietarios o tengan determinadas capacidades	
	(de profesión o educación) con una renta líquida anual de	
	1.500 reales de vellón como mínimo; paguen 3.000 reales de vellón al año como mínimo en calidad de arrendatario o aparcerero; o habiten una casa cuyo alquiler oscile entre 2.500 y 400 reales de vellón como mínimo, según el tamaño de la ciudad en la que vivan. Son votantes también los mayores contribuyentes de la provincia si el número de electores en ella no alcanza los 30.000	
1857	<i>Sufragio masculino censitario</i> : son electores los españoles	Ser español, varón, mayor de 25 años, del estado seglar y poseer una renta de 12.000 reales de vellón o pagar 1.000 reales de contribución directa
1858	(varones) mayores de 25 años que paguen un mínimo de	
1863	400 reales de contribución directa o con determinadas	
1864	capacidades (profesión o educación) que paguen la mitad de esa contribución como mínimo	
1865	<i>Sufragio masculino censitario</i> : son electores los españoles	Ser español, varón, mayor de 25 años, del estado seglar y ser contribuyente del Estado por cualquiera de las contribuciones directas
1867	(varones) mayores de 25 años contribuyentes con al menos 20 escudos (200 reales de vellón) por contribución directa o subsidio industrial y quienes tengan determinadas capacidades (de educación o profesión) con determinada garantía económica (mínima en este caso)	
Sexenio Revolucionario		
1869	<i>Sufragio masculino universal</i> : son electores «todos los españoles (varones) mayores de 25 años inscritos en el padrón de vecindad»	Las mismas condiciones que para ser elector
1871	<i>Sufragio masculino universal</i> : son electores todos los españoles	Ser español, varón, mayor de edad (25 años), y gozar de todos los derechos civiles
1872 (abril)	(varones) mayores de 25 años y en el pleno goce de sus	
1872 (agosto)	derechos civiles	
1873	<i>Sufragio masculino universal</i> : son electores los españoles	Ser español, varón, mayor de edad (21 años), y gozar de todos los derechos civiles
	(varones) mayores de 21 años	

TABLA 14.2 (cont.): Régimen electoral para las elecciones a Cortes, por períodos, 1810-2000

Período/elecciones	Régimen electoral	
	Electores 3169	Elegibles 3170
Restauración		
1876	<i>Sufragio masculino universal:</i> son electores los españoles (varones) mayores de 21 años	Ser español, varón, mayor de edad (21 años), y gozar de todos los derechos civiles
1879	<i>Sufragio masculino censitario:</i> son electores los españoles (varones) mayores de 25 años, que sean contribuyentes con una cuota mínima de 25 pesetas por contribución territorial	Ser español, varón, de estado seglar, mayor de edad (25 años), y gozar de todos los derechos civiles
1884	o 50 por subsidio industrial, y quienes estuviesen inscritos en el denominado censo de capacidades (por criterios de educación o por motivos profesionales)	
1886		
1891	<i>Sufragio masculino universal:</i> son electores los españoles (varones) mayores de 25 años, en pleno goce de sus derechos civiles y con al menos dos años de residencia en su municipio	Se español, varón, mayor de 25 años, de estado seglar, y en pleno goce de todos sus derechos civiles
1893		
1896		
1898		
1899		
1901		
1903		
1905		
1907		
1910	<i>Sufragio masculino universal masculino:</i> son electores todos los españoles varones mayores de 25 años y en pleno goce de sus derechos civiles; del voto obligatorio sólo quedaban exentos los mayores de 70 años, los jueces de primera instancia, los notarios públicos y el clero	Ser español, varón, mayor de 25 años, de estado seglar y, además, ser proclamado candidato, para lo cual se requiere alguna de las siguientes condiciones: (1) haber desempeñado el cargo de diputado con anterioridad; (2) ser propuesto por dos senadores o ex senadores, dos diputados o ex diputados por la misma provincia, o tres diputados o ex diputados provinciales comprendidos en el distrito electoral; o (3) ser propuesto por la vigésima parte del número total de electores del distrito
1914		
1916		
1918		
1919		
1920		
1923		
Segunda República		
1931	<i>Sufragio masculino universal:</i> son electores todos los españoles (varones) mayores de 23 años y en pleno goce de sus derechos civiles	Ser español (hombre o mujer), de estado seglar o eclesiástico, mayor de 23 años
1933	<i>Sufragio universal:</i> son electores todos los españoles (hombres y mujeres) mayores de 23 años	Las mismas condiciones que para ser elector
1936		
Monarquía parlamentaria		
1977	<i>Sufragio universal:</i> son electores «todos los españoles mayores de edad [21 años] incluidos en el censo y que se hallen en pleno uso de sus derechos civiles y políticos»	Son elegibles todos los españoles (hombres y mujeres), mayores de edad (21 años), que reúnan las cualidades para ser elector y que no se encuentren incurso en alguna causa de inelegibilidad
1979	<i>Sufragio universal:</i> son electores todos los españoles mayores de 18 años que están en pleno uso de sus derechos políticos	Las mismas condiciones que para ser elector
1982		
1986		
1989		
1993		
1996		
2000		

Fuentes: Fernández Domínguez (1992), González Calleja y Moreno Luzón (1993), *Leyes electorales y proyectos de ley* (1906), Sánchez Agesta (1984), Garrido (2000), Marín (2000), Tomás Villarroya et al. (1981), Cases (1975), Chávarri (1988) y Rueda (1998).

TABLA 14.3: Rasgos básicos del sistema electoral para las elecciones a Cortes, por periodos, 1810-2000

Período/elecciones	Sistema electoral					Voto
	Tipo	Circunscripciones ^a	Escaños ^b	Fórmulac	Umbral electoral	
	3171	3172	3173	3174	3175	3176
Cortes de Cádiz y Trienio Constitucional						
1810	Mayoritario	32 P Plur + 2 P Unin	208+68	MS en Prq y Pjud; MA en Prv	—	Público, igual, personal, intransferible e indirecto de tercer grado
1813	Mayoritario	33 P Plur (varias Unin)	149+54	MS en Prq; MA en Pjud y Prv	—	Secreto (en el primer grado), igual, personal e indirecto de cuarto grado
1820						
1822						
Isabel II						
1834	Mayoritario	48 P Plur + 1 P Unin	180+8	MA en Pjud; MA en Prv (1.ª vuelta); MS (2.ª vuelta)	—	Secreto, igual, personal e indirecto de segundo grado
1836 (febrero)	Mayoritario a dos vueltas	48 P Plur + 1 P Unin	241+7	MA (1.ª vuelta); MS (2.ª vuelta)	—	Secreto, igual, personal y directo
1836 (julio)	Mayoritario a dos vueltas	48 P Plur + 1 P Unin	241+96	MA en Prq; MS en Pjud y Prv	—	Secreto (en el primer grado), igual, personal e indirecto de cuarto grado
1836 (octubre)	Mayoritario a dos vueltas	48 P Plur + 1 P Unin	241+134	MA (1.ª vuelta); MS (2.ª vuelta)	—	Secreto, igual, personal y directo
1837	Mayoritario a dos vueltas	51 P Plur + 1 P Unin				
1839	Mayoritario a dos vueltas	48 P Plur + 1 P Unin				
1840	Mayoritario a dos vueltas	48 P Plur + 1 P Unin				
1841	Mayoritario a dos vueltas	51 P Plur + 1 P Unin				
1843 (febrero)	Mayoritario a dos vueltas	49 P Plur + 1 P Unin				
1843 (septiembre)	Mayoritario a dos vueltas	49 P Plur + 1 P Unin				
1844	Mayoritario a dos vueltas	48 P Plur + 1 P Unin				
1846	Mayoritario	328 D Unin (varias Plur)	349	MS	—	Secreto, igual, personal y directo
1850	Mayoritario	337 D Unin (varias Plur)				
1851	Mayoritario	343 D Unin (varias Plur)				
1853	Mayoritario	331 D Unin (varias Plur)				
1854	Mayoritario a dos vueltas	52 P Plur	241+134	MA (1.ª vuelta); MS (2.ª vuelta)	—	Secreto, igual, personal y directo
1857	Mayoritario	345 D Unin (varias Plur)	349	MS	—	Secreto, igual, personal y directo
1858	Mayoritario	343 D Unin (varias Plur)				
1863	Mayoritario	343 D Unin (varias Plur)				
1864	Mayoritario	343 D Unin (varias Plur)				
1865	Mayoritario a dos vueltas	75 P Plur	352	MA (1.ª vuelta); MS (2.ª vuelta)	—	Secreto, igual, personal y directo
1867	Mayoritario a dos vueltas	75 P Plur				
Sexenio Revolucionario						
1869	Mayoritario	82 P Plur	350	MS	—	Universal, secreto, igual, personal y directo
1871	Mayoritario	380 D Unin (varias Plur)	391	MS	—	Universal, secreto, igual, personal y directo
1872 (abril)	Mayoritario	380 D Unin (varias Plur)				
1872 (agosto)	Mayoritario	391 D Unin				
1873	Mayoritario	391 D Unin				

TABLA 14.3 (cont.): Rasgos básicos del sistema electoral para las elecciones a Cortes, por períodos, 1810-2000

Período/elecciones	Tipo 3171	Circunscripciones ^a 3172	Escaños ^b 3173	Sistema electoral Fórmulac 3174	Umbral electoral 3175	Voto 3176
Restauración^d						
1876	Mayoritario	391 D Unin	391	MS	—	Secreto, igual, personal y directo
1879	Mayoritario a dos vueltas	311 D Unin + 29 Circ Plur	392	MA (1.ª vuelta); MS (2.ª vuelta)	—	Secreto, igual, personal y directo
1881	(con posibilidad de voto acumulado hasta un máximo de 10 diputados)	304 D Unin + 29 Circ Plur				
1884		314 D Unin + 26 Circ Plur				
1886		315 D Unin + 26 Circ Plur				
1891	Mayoritario	317 D Unin + 26 Circ Plur	395 + 42	MS	—	Universal, secreto, igual, personal y directo
1893		316 D Unin + 26 Circ Plur				
1896		319 D Unin + 26 Circ Plur				
1898		320 D Unin + 26 Circ Plur				
1899		318 D Unin + 26 Circ Plur				
1901		316 D Unin + 26 Circ Plur				
1903		315 D Unin + 26 Circ Plur				
1905		314 D Unin + 26 Circ Plur				
1907		313 D Unin + 26 Circ Plur				
1910 ^e	Mayoritario	314 D Unin + 28 Circ Plur	395+ 42	MS	—	Universal, secreto, igual, personal y directo
1914		318 D Unin + 28 Circ Plur				
1916		321 D Unin + 28 Circ Plur				
1918		321 D Unin + 28 Circ Plur				
1919		321 D Unin + 28 Circ Plur				
1920		321 D Unin + 28 Circ Plur				
1923		321 D Unin + 28 Circ Plur				
Segunda República^f						
1931	Mayoritario con voto limitado y listas abiertas a dos vueltas	53 P Plur + 10 C Plur	470	MS con umbral en 1.ª vuelta; MS en 2.ª vuelta	20% de votos emitidos para algún candidato en la 1.ª vuelta	Universal, igual, directo y secreto
1933	Mayoritario con voto limitado y listas abiertas a dos vueltas	52 P Plur + 8 C Plur	473	MS con umbral en 1.ª vuelta; MS en 2.ª vuelta	En la 1.ª vuelta, 40% de votos válidos para algún candidato y 20% para los restantes; en la 2.ª vuelta sólo podrán presentarse candidatos que en la 1.ª vuelta hayan obtenido el 8%	Universal, igual, directo y secreto
1936		52 P Plur + 8 C Plur	473			
Monarquía parlamentaria^g						
1977	Representación proporcional	52 P Plur	350	D'Hondt	3% de votos válidos para las candidaturas en cada circunscripción	Universal, libre, igual, directo y secreto
1979		52 P Plur				
1982		52 P Plur				
1986		52 P Plur				
1989		52 P Plur				
1993		52 P Plur				
1996		52 P Plur				
2000		52 P Plur				

Notas:

a P, provincias; D, distritos; C, capitales de provincia; Circ, circunscripciones; Plur, plurinominales; Unin, uninominales. Entre las elecciones de 1891 y 1901 hubo algunos pocos (entre cinco y uno)

TABLA 14.3 (cont.): Rasgos básicos del sistema electoral para las elecciones a Cortes, por períodos, 1810-2000

Notas:

a distritos corporativos o no territoriales, constituidos por Sociedades Económicas (como la Maritense de Amigos del País), Cámaras Agrícolas (como la Alba Tormes, de Salamanca, o la de Medina del Campo) y Cámaras de Comercio (como la de Valencia) cuando sobrepasasen 5.500 electores. De otra parte, hemos contabilizado únicamente los distritos y circunscripciones peninsulares (incluyendo las Illes Balears y Canarias), y dejado fuera a los diputados representantes de los poseedores españoles en Ultramar. En las Cortes de Cádiz fueron 63 los representantes de dichos territorios (los diputados denominados «americanos»). La denominada provincia de Ultramar contaba con una única circunscripción plurinomial en las elecciones de 1834 y 1836 (octubre), que elegía a nueve diputados. En 1869 la provincia de *Ultramar-Puerto Rico*, como pasó a denominarse, constaba de tres circunscripciones plurinominales que elegían a 12 diputados. En 1871 se convirtieron en 15 distritos uninominales, en los que se eligieron a 15 diputados en las elecciones de 1872, 1873 y 1876. En 1879 se crearon dos provincias, la de *Ultramar-Cuba* y la de *Ultramar-Puerto Rico*. La provincia de *Ultramar-Cuba* se dividió en seis distritos plurinominales que eligieron a 25 diputados en 1879 y 1881, 24 diputados en 1884 y 29 diputados en 1886. La provincia de *Ultramar-Puerto Rico* estuvo formada por 15 distritos uninominales, que eligieron a otros tantos diputados en 1879; 14 distritos uninominales y uno plurinomial, que eligieron a 16 diputados en 1881; 13 distritos uninominales y dos plurinominales, que eligieron a 17 diputados en 1884; y nueve distritos uninominales y seis distritos plurinominales, que eligieron a 21 diputados en 1886. En 1891 se crearon nuevas provincias: La Habana (Cuba), Matanzas (Cuba), Pinar del Río (Cuba), Puerto Príncipe (Cuba), Puerto Rico, Santa Clara (Cuba) y Santiago de Cuba (Cuba). La Habana contaba con tres distritos uninominales y uno plurinomial, que eligieron a 10 diputados en 1891 y 1893, y a nueve diputados en 1896 y 1898. Matanzas se dividió en dos distritos uninominales y uno plurinomial, que eligieron a cinco diputados en 1891, 1896 y 1898 (en 1893 la provincia de Matanzas se dividió en tres distritos plurinominales, que eligieron a siete diputados). Pinar del Río se dividió en un distrito uninominal y otro plurinomial, que eligieron a cuatro diputados en 1891, 1893, 1896 y 1898. La provincia de Puerto Príncipe tuvo un único distrito uninominal en 1891, 1893, 1896 y 1898. Puerto Rico se dividió en 15 distritos uninominales, que eligieron a 15 diputados en 1891; cuatro distritos plurinominales y cinco distritos uninominales, que eligieron a 17 diputados en 1893; y seis distritos uninominales y tres distritos plurinominales, que eligieron a 16 diputados en 1896 y 1898. La provincia de Santa Clara estaba formada por dos distritos uninominales y un distrito plurinomial, que eligieron a seis diputados en 1891, 1893, 1896 y 1898. La provincia de Santiago de Cuba, por último, estaba formada por dos distritos uninominales y uno plurinomial, que eligieron a cinco diputados en 1891, 1893, 1896 y 1898.

b Con pocas excepciones, la ratio escaños/habitantes ha oscilado entre 1/35.000 (1854) y 1/70.000 (1813-1822); en 1977 fue de 1/103.084, y de 1/115.713 en 2000.

c MA, mayoría absoluta; MS, mayoría simple o relativa; Ppq, parroquias; Pjud, partidos judiciales; Pvi, provincia.

d Las tres leyes electorales de la Restauración consagraron la distinción entre los *distritos* uninominales con fórmula mayoritaria simple, de carácter típicamente rural (incluyendo más de 20 capitales de provincias), y las *circunscripciones* plurinominales con voto limitado, con un escaño cada 50.000 habitantes (solían tener entre un mínimo de tres y un máximo de ocho escaños) y que comprendían las capitales de provincia y las ciudades más pobladas. En estas circunscripciones plurinominales, y dependiendo de su tamaño, los votantes podían seleccionar mediante voto limitado a dos candidatos de un total de tres, a tres de cuatro o de cinco, a cinco de siete y a siete de ocho.

e A partir de 1910 y hasta abril de 1931, y en el marco de la ley electoral de 1907, estuvo en vigor el artículo 29, que establecía que «en los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección, y les releva de la necesidad de someterse a ella».

f Las circunscripciones provinciales contaban con un diputado cada 50.000 habitantes, y la fracción superior a 30.000 habitantes proporcionaba un diputado más. Las capitales de provincia formaban circunscripción propia y diferenciada del resto de la provincia si tenían 100.000 habitantes según el Decreto de 8 de mayo de 1931 y 150.000 habitantes según la Ley de Reforma Electoral de 1933; Ceuta y Melilla quedaban exceptuadas de estos criterios, y se les asignaba sendos diputados. La circunscripción con mayor magnitud contaba con 19 escaños, y la menor, al margen de las uninominales de Ceuta y Melilla, con dos. Según lo detallaba el art. 7 del citado decreto, en las distritos en los que había que elegir a 20 diputados, los electores podían votar a 16 (que constituían así la mayoría); donde 19, a 15; donde 18, a 14; donde 16 y 15, a 12; donde 14, a 11; donde 13, a 10; donde 12, a 9; donde 11 y 10, a 8; donde 9, a 7; donde 8, a 6; donde 7, a 5; donde 6 y 5, a 4; donde 4, a 3; donde 3, a 2; y donde 2, a 1. En todas ellas, los partidos o coaliciones que obtuvieran la mayoría simple de votos recibían así entre un mínimo del 67% y un máximo del 80% de los escaños de la circunscripción. En 1931, de los 470 escaños, 351 (75%) eran para la mayoría y 119 para la minoría; en 1933 y 1936, 355 (75%) para la mayoría y 118 para la minoría.

g Se refiere sólo al sistema electoral del Congreso de los Diputados; el del Senado está recogido en la tabla 14.4. Las circunscripciones provinciales tienen asignadas un mínimo inicial de dos diputados, distribuyéndose los restantes 248 escaños en proporción a su población respectiva hasta llegar a los 350 escaños.

Fuentes: Fernández Domínguez (1992); González Calleja y Moreno Luzón (1993); Caramani (2000); Carreras (1973); Varela y López Blanco (1990); Dardé (2000); Marin (2000); Tomás Villarroya et al. (1981); Rueda (1998); Cases (1975 y 1983-1984); Chávarri (1988); *Anuarios Estadísticos de España* (1859-1936); *Decreto de marzo de 1820 de convocatoria a Cortes* (...); *Colección legislativa de España* (1865 y 1868); *Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes* (...) (1880, 1892 y 1907); *Diarios de Sesiones de las Cortes* (...) (1907, 1910, 1914, 1916, 1918, 1919, 1920 y 1923); y *Legislación electoral* (1936).

TABLA 14.4: Perfiles del Estamento de los Próceres del Reino (1834) y del Senado (1837-2000)

Periodo ^a	Legislación electoral	Electores	Elegibles	Reglas	Composición
Isabel II	3177	3178	3179	3180	3181
Real 10 abril 1834	Real 10 abril 1834		Son miembros natos, por derecho propio, los de la alta nobleza (Grandes de España y títulos del Reino) con una renta anual superior a 200.000 reales. Y pueden serlo por designación regia, a título vitalicio, los prelados y altos miembros de las instituciones del Estado; los propietarios o fabricantes y comerciantes que tengan una renta de 60.000 reales y hayan sido procuradores (miembros de las Cortes) con anterioridad; y los intelectuales de renombre que disfruten de una renta de 60.000 reales [Unicameralismo]	Nombramiento por el Rey	Ilimitada
Real Decreto 24 mayo 1836	Real Decreto 24 mayo 1836				
Constitución 18 junio 1837 y ley 20 julio 1837	Constitución 18 junio 1837 y ley 20 julio 1837	Sufragio masculino censitario: son electores los españoles mayores de 25 años con un año de residencia como mínimo en la provincia donde voten. Y que, además, paguen anualmente 200 reales de vellón como mínimo de contribución directa; tengan una renta líquida anual de 1.500 reales de vellón como mínimo; paguen 3.000 reales de vellón al año como mínimo en calidad de arrendatarios o aparceros; o habiten una casa cuyo alquiler sea de entre 2.500 y 400 reales de vellón como mínimo según el tamaño de la ciudad en la que habiten. Son votantes también los mayores contribuyentes de la provincia si el número de electores en la misma no alcanza los 30.000	Ser español, mayor de 40 años, disfrutar de una renta anual superior a 30.000 reales de vellón o pagar 30.000 reales de vellón como contribución anual por subsidio de comercio	Los electores de cada provincia eligen por votación una terna de candidatos por cada 85.000 habitantes que es propuesta al Rey, quien elige a uno de cada terna. El Senado se renueva por terceras partes por orden de antigüedad cuando se realicen elecciones a diputados	145 senadores (1 por cada 85.000 habitantes)
Constitución 23 mayo 1845	Constitución 23 mayo 1845				
Real Decreto 11 mayo 1854	Real Decreto 11 mayo 1854				
			Son designados por el Rey los altos cargos de la vida política, de la Administración, el Ejército, la Iglesia, y los Grandes de España y los títulos de Castilla, así como grandes propietarios [Unicameralismo]	Nombramiento por el Rey	Ilimitada

TABLA 14.4 (cont.): **Perfiles del Estamento de los Próceres del Reino (1834) y del Senado (1837-2000)**

Periodo ^a	Legislación electoral	Electores	Elegibles	Reglas	Composición
	3177	3178	3179	3180	3181
	Decreto 15 septiembre 1856 [restablecimiento de la Constitución de 1845 modificada con Acta adicional]		Son designados por el Rey los altos cargos de la vida política, de la Administración, del Ejército, de la Iglesia, y los Grandes de España y los títulos de Castilla, así como los grandes propietarios	Nombramiento por el Rey	140 senadores como máximo en la primera designación; posteriormente, el Rey sólo podía nombrar senadores cuando las Cortes estuvieran abiertas
	Ley Constitucional de Reforma [del Senado] 17 julio 1857		Se establecen tres clases de senadores: hereditarios (Grandes de España con 200.000 reales de renta), vitalicios por derecho propio (hijos del Rey y del Príncipe de Asturias, arzobispos y patriarcas de las Indias, capitanes generales del Ejército y de la Armada, y los presidentes de los Tribunales Supremos de Justicia y de Guerra y Marina), y designados por el Rey dentro de las categorías indicadas en el artículo 15 de la Constitución de 1845 (con 100.000 reales de renta exigida para los Títulos de Castilla y 20.000 para los mayores contribuyentes)	Nombramiento por el Rey	Ilimitada
	Ley 18 marzo 1864 [derogación de la ley constitucional de 1857 y restablecimiento en su integridad de la Constitución de 1845]		Altos cargos de la vida política, de la Administración, de la propiedad, del Ejército, de la Iglesia, y Grandes y los títulos de Castilla [El restablecimiento de la Constitución de 1845 supuso también la abolición de la figura de los senadores hereditarios, creada en la ley de 1857]	Nombramiento por el Rey	Ilimitada
Sexenio Revolu- cionario	Constitución 1869 y Ley 20 agosto 1870	Sufragio masculino universal indirecto	Ser español, mayor de 40 años, gozar de todos los derechos civiles y haber desempeñado o desempeñar algún cargo público o ser mayor contribuyente de la provincia	Se elige a compromisarios (equivalente en número a la sexta parte de los concejales de cada ayuntamiento). Esos compromisarios y los 70 mayores contribuyentes de cada provincia eligen por mayoría simple a los senadores. El Senado se renueva por cuartas partes cuando se realicen elecciones generales a diputados	344 senadores (4 por cada provincia con independencia de su volumen de población)
	Ley electoral 11 marzo 1873			[Unicameralismo]	

TABLA 14.4 (cont.): Perfiles del Estamento de los Próceres del Reino (1834) y del Senado (1837-2000)

Período ^a	Legislación electoral	Electores	Elegibles	Reglas	Composición
Restauración	3177	3178	3179	3180	3181
	Constitución 2 julio 1876, Ley 8 febrero 1877 y Ley 28 diciembre 1878.	Corporaciones (Iglesia, universidades y sociedades económicas) y un colegio formado por las Diputaciones Provinciales y por los compromisarios nombrados por los Ayuntamientos y mayores contribuyentes. A todos se les exige ser mayores de 35 años	Existen senadores por derecho propio, vitalicios y electivos. Los vitalicios son nombrados por el Rey entre los Grandes de España, patriarcas, arzobispos, jeraquías del Ejército y de la Administración. Los electivos son elegidos por las Diputaciones y los compromisarios	Elección indirecta a través de corporaciones y compromisarios	360 senadores (180 por derecho propio o designación del Rey, más 180 electivos) ^b
Segunda República	Decreto 8 mayo 1931 y Constitución 9 diciembre 1931		[Unicameralismo]		
Monarquía parlamentaria	Ley para la Reforma política 4 enero 1977 y Real Decreto-Ley sobre normas electorales 18 de marzo 1977	Sufragio universal libre, igual, directo y secreto de los españoles mayores de edad	Igual que en el Congreso de los Diputados (españoles mayores de edad no incurso en causas de inelegibilidad)	Sistema mayoritario con voto limitado (3 sobre 4) y listas abiertas en circunscripciones provinciales plurinominales	207 (4 por provincia, 1 por cada provincia insular, 2 por Ceuta y Melilla), a los que se añaden un máximo de una quinta parte de los elegidos, designados por el Rey
	Constitución 29 diciembre 1978 y Real Decreto-Ley 1977	Sufragio universal libre, igual, directo y secreto de los españoles mayores de edad	Igual que en el Congreso de los Diputados (españoles mayores de edad no incurso en causas de inelegibilidad)	Sistema mayoritario con voto limitado (3 sobre 4) y listas abiertas en circunscripciones provinciales plurinominales para los senadores electivos; los designados por las Comunidades Autónomas lo son por sus respectivos Parlamentos	208 de elección directa (4 por provincia [3 por las provincias insulares mayores, 1 por las provincias o agrupaciones insulares menores, 2 por Ceuta y Melilla]); y 1 por cada Comunidad Autónoma, y otro más por cada millón de habitantes de cada Comunidad, de elección indirecta
	Constitución 1978 y Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) 20 junio 1985	Sufragio universal libre, igual, directo y secreto de los españoles mayores de edad	Igual que en el Congreso de los Diputados (españoles mayores de edad no incurso en causas de inelegibilidad)	Sistema mayoritario con voto limitado (3 sobre 4) y listas abiertas en circunscripciones provinciales plurinominales para los senadores electivos; los designados por las Comunidades Autónomas lo son por sus respectivos Parlamentos	208 de elección directa (4 por provincia [3 por Gran Canaria, Mallorca y Tenerife; 1 por Ibiza-Formentera, Fuerteventura, Gomera, El Hierro, Lanzarote y La Palma; dos por Ceuta y Melilla]), y 1 por cada Comunidad Autónoma, y otro más por cada millón de habitantes de cada Comunidad, de elección indirecta

Notas:

^a Entre 1834 y 1923 la historia del Senado se desarrolla en 80 legislaturas. De ellas, tres tuvieron lugar bajo el Estatuto Real de 1834, 10 bajo la Constitución de 1837, 21 bajo la de 1845, 11 bajo la de 1869 y 41 bajo la de 1876, a las que habría que añadir las Cortes Constituyentes bicamerales de 1875.

^b En 1910, por ejemplo, los 54 senadores por derecho propio incluían a 39 Grandes de España, 8 arzobispos, 5 presidentes de Altos Cuerpos y 2 capitanes generales. Políticamente, los grupos parlamentarios comprendían a 172 liberales, 116 conservadores, 6 carlistas, 4 regionalistas y 4 republicanos, además de 18 eclesiásticos y 4 *palatinos* (Artola 1998).

Fuentes: Pérez Ledesma (1998); Tomás Villarroja et al. (1981); González Calleja y Moreno Luzón (1993); Valle de Juan y Pérez Samperio (1993); Rueda (1998); González Muñiz (1978) y Senado (www.senado.es).

TABLA 14.5: Rasgos básicos de los sistemas electorales para los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, 1980-2000^a

Comunidad	Tipo 3182	Circunscripciones ^b 3183	Esaños ^c 3184	Fórmula 3185	Umbral electoral ^d 3186
Andalucía	Representación proporcional	8 P	109	D'Hondt	3% en circunscripción
Aragón	Representación proporcional	3 P	67	D'Hondt	3% en circunscripción
Principado de Asturias	Representación proporcional	3 Z	45	D'Hondt	3% en circunscripción
Illes Balears	Representación proporcional	4 I	59	D'Hondt	3% en circunscripción
Canarias	Representación proporcional	7 I	60	D'Hondt	6% en Comunidad Autónoma, o 30% en la circunscripción, o candidatura vencedora en la circunscripción ^e
Cantabria	Representación proporcional	Única	39	D'Hondt	5% en circunscripción
Castilla y León	Representación proporcional	9 P	84	D'Hondt	3% en circunscripción
Castilla-La Mancha	Representación proporcional	5 P	47	D'Hondt	3% en circunscripción
Cataluña	Representación proporcional	4 P	135	D'Hondt	3% en circunscripción
Extremadura	Representación proporcional	2 P	65	D'Hondt	3% en circunscripción
Galicia	Representación proporcional	4 P	75	D'Hondt	3% en circunscripción
Comunidad de Madrid	Representación proporcional	Única	102	D'Hondt	5% en la Comunidad Autónoma
Región de Murcia	Representación proporcional	5 Z	45	D'Hondt	5% en la Comunidad Autónoma
Comunidad Foral de Navarra	Representación proporcional	Única	50	D'Hondt	3% en circunscripción
País Vasco	Representación proporcional	3 P	75	D'Hondt	3% en circunscripción
La Rioja	Representación proporcional	Única	33	D'Hondt	5% en la Comunidad Autónoma
Comunidad Valenciana	Representación proporcional	3 P	89	D'Hondt	5% en la Comunidad

Notas:

^a El artículo 152.1 de la Constitución de 1978 establece que las instituciones autonómicas estarán basadas en una Asamblea Legislativa, o Parlamento, «elegida por sufragio universal con arreglo a un sistema de representación proporcional que asegure, además, la representación de las diversas zonas del territorio». Aunque en puridad estas previsiones eran sólo aplicables a las Comunidades que accedieran a la autonomía por la vía del artículo 151, el hecho es que todos los Estatutos han incorporado dicho esquema. De esta forma, los elementos de los sistemas electorales autonómicos se han recogido en los respectivos Estatutos de Autonomía y sobre todo en las leyes electorales, de la que se han dotado todas las Comunidades excepto Cataluña (para la que resulta entonces aplicable la Ley Orgánica del Régimen Electoral General [LOREG] de 1985). Las denominaciones de las Asambleas Legislativas son variadas: *Asamblea* en Extremadura, Madrid y Murcia; *Parlamento* en Andalucía, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Navarra (que también recoge el término de *Cortes*) y País Vasco; *Cortes* en Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Comunidad Valenciana; *Junta General* en Asturias y *Diputación General* en La Rioja.

^b P, provinciales; Z, zonales; I, insulares. En Asturias, las circunscripciones Central, Occidental y Oriental incluyen los concejos localizados en ellos y ofertan 33, 7 y 5 escaños, respectivamente; en Murcia, las cinco circunscripciones están caracterizadas por simples números del uno al cinco, y recogen también los municipios localizados en ellas; cada una contiene 7, 10, 21, 4 y 3 escaños, respectivamente. En Illes Balears se establecen las circunscripciones insulares de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera; y en Canarias, las de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro en base a un complejo sistema de paridades provinciales e insulares.

^c El número de escaños se ha incrementado ligeramente desde 1980; los recogidos corresponden a las elecciones celebradas en 1999. Los escaños suelen estar distribuidos en las diferentes circunscripciones provinciales, insulares y zonales en base a criterios de población, excepto en el País Vasco, donde cada una de las tres provincias cuenta con 25 escaños pese a sus muy distintos tamaños poblacionales.

^d Porcentaje de votos válidos que deben obtener todas las candidaturas en la circunscripción o territorio correspondiente para que puedan acceder a la fase de asignación de escaños. En el País Vasco el umbral electoral ha sido del 5% hasta las elecciones autonómicas de mayo de 2001, en que se rebajó al 3%.

^e En Canarias, estas condiciones se introdujeron como consecuencia de la reforma de su Estatuto, aprobada por la Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre; hasta entonces el umbral estaba fijado en el 3% de los votos válidos en la Comunidad o el 20 en la circunscripción.

Fuentes: López Nieto (2002), Pallarès (1998) y Llera (1998).

TABLA 14.6: Pronunciamientos militares, por períodos, 1814-2000

Período	Año	Pronunciamiento 3187	Empleo del jefe 3188	Lugar 3189	Tipo 3190	Color político 3191	Resultado 3192
Fernando VII	1814	Francisco J. Elío	Capitán general	Valencia	Coacción incruenta	Absolutista	Éxito; absolutismo
	1814	Javier Espoz y Mina	Mariscal	Pamplona/Iruña	Clásico	Liberal	Fracaso; huyó a Francia
	1815	Juan Díaz Porlier	General	Galicia	Clásico	Liberal	Fracaso; ahorcado
	1816	Vicente Richart	Comisario de guerra	Madrid	Secuestro del Rey	Liberal	Fracaso; ahorcado
	1817	Luis de Lacy y Francisco Miláns del Bosch	Generales	Caldetas (Barcelona)	Clásico	Liberal	Fracaso; fusilado y huido, respectivamente
	1819	Vidal	Coronel	Valencia	Clásico	Reposición de Carlos IV	Fracaso; 15 ahorcados
	1820	Antonio Quiroga y Rafael de Riego	Jefes	Cabezas de San Juan	Clásico	Liberal	Éxito; Trienio Constitucional
	1822	Luis Fernández de Córdova	Oficial	Madrid	Clásico	Absolutista	Fracaso
	1824	Capapé	General	Zaragoza	Clásico	Absolutista (ultra)	Fracaso; absuelto
	1824	Jerónimo Valdés	Coronel	Tarifa	Desembarco	Liberal	Fracaso
	1825	Bessières	Mariscal	Getafe	Clásico	Absolutista (ultra)	Fracaso; fusilado con 8 jefes y oficiales
	1826	Hermanos Fernández Bazán	...	Alicante	Desembarco	Liberal	Fracaso; ahorcados
	Isabel II (Regencia de María Cristina)	1830	J. Espoz y Mina	Mariscal	Pirineos	Invasión	Liberal
1831		José María Torrijos	General	Málaga	Desembarco	Liberal	Fracaso; 32 fusilados
1834		Manuel Llauder	Capitán general	Barcelona	Coacción incruenta	Liberal moderado	Fracaso
1834		Vicente Quesada	Capitán general	Madrid	Coacción incruenta	Liberal moderado	Éxito; Estatuto Real de 1834
1835		Cayetano Cordero	Capitán	Madrid	Clásico	Liberal	Éxito; sin consecuencias políticas
1835		V. Quesada	Capitán general	Madrid	Complejo	Liberal	Éxito; ministerio Mendizábal
1836		Boil	Comandante	Valencia	Clásico	Liberal	Fracaso
1836		García, Gómez y Lucas	Sargentos	La Granja	Motín de sargentos	Liberal	Éxito; Constitución de 1837
1837		L. Fernández de Córdova	Oficiales	Pozuelo y Aravaca	Plante	Corporativista	Éxito; caída de Calatrava
1838		L. Fernández de Córdova	General	Sevilla	Complejo	Complejo	Fracaso; huida a Francia
Isabel II (Regencia de B. Espartero)	1841	Leopoldo O'Donnell, José Manuel Concha, Juan Pezuela, Ramón M. Narváez, Diego de León, Manuel Montes de Oca y otros	Generales	Madrid y Zaragoza	Clásico	Moderados	Fracaso; fusilamiento de 5 generales y 200 oficiales
	1843	Juan Prim y R. M. ^a Narváez	Generales	Reus y Valencia	Clásico	Coalicionistas (Moderados y progresistas)	Éxito; Isabel II, mayor de edad
	1844	Pantaleón Bonet	Capitán	Alicante y Cartagena	Clásico	Progresista	Fracaso; 24 fusilados
Isabel II	1844	Varios	General	Maestrazgo	Clásico	Carlista	Fracaso; vencidos por el general Villalonga
	1844	Martín Zurbano	General	Navarra	Clásico	Liberal	Fracaso; fusilado con sus dos hijos

TABLA 14.6 (cont.): Pronunciamientos militares, por períodos, 1814-2000

Período	Año	Pronunciamiento	Empleo del jefe	Lugar	Tipo	Color político	Resultado
		3187	3188	3189	3190	3191	3192
Isabel II	1846	Miguel Solís	Comandante	Galicia	Clásico	Progresista	Fracaso; 12 oficiales fusilados
	1848	José Fulgoso	General		Clásico	Progresista	Fracaso; varios fusilados
	1854	Hore	Brigadier	Zaragoza	Clásico	Progresista	Fracaso; murió en combate
	1854	L. O'Donnell y Domingo Dulce	Generales	Vicálvaro	Clásico	Moderados y progresistas	Éxito; ministerio de Espartero
	1860	Ortega	Capitán general	Baleares	Clásico	Carlista	Fracaso; fusilado
	1860	Sixto Cámara	Jefe milicias		Clásico	Republicano	Fracaso
	1864	Regimiento de Saboya		Pamplona y Valencia	Clásico	Contra Isabel II	Fracaso
	1865	Insurrección de Villarejo		Alrededores de Madrid	Clásico	Contra Isabel II	Fracaso
	1866	Diego Hidalgo	Capitán	Cuarteles de San Gil	Motín de sargentos	Contra Isabel II	Fracaso; fusilados 66 sublevados
	1867	Domingo Moriones	Coronel		Clásico	Contra Isabel II	Fracaso
	1868	Francisco Serrano y J. Prim	Generales	Cádiz	Clásico	Contra Isabel II	Éxito; cae la Monarquía
Sexenio Revolucionario	1873	Artillería	Oficiales		Plante	Conservador	Fracaso; disolución del Arma
	1873	Oficiales			Plante	Corporativista	Éxito; ley de 9 de agosto sobre la pena de muerte
Restauración	1874	Manuel Pavía	Capitán general	Madrid	Asalto a las Cortes	Antirrepublicano	Éxito; fin de la Primera República
	1874	Carlos Martínez Campos	General	Sagunto	Clásico	Monárquico	Éxito; restauración de la Monarquía
	1883	Serafín Asensio	Teniente coronel	Badajoz	Clásico	Republicano	Fracaso; huida a Portugal
	1884	Ferrándiz	Comandante	Santa Coloma (Girona)	Clásico	Republicano	Fracaso; fusilados sus jefes
	1885	Casero	Sargento	Cartagena	Clásico	Republicano	Fracaso; huida a Orán
	1886	Villacampa	Brigadier	Madrid	Clásico	Republicano	Fracaso; cadena perpetua
Dictadura	1923	Miguel Primo de Rivera	Teniente general	Barcelona	Clásico	Pro dictadura	Éxito
	1926	Segundo García	Coronel laureado	Valencia	Clásico	Constitucionalista	Fracaso; 8 años de prisión
	1929	Artillería		Segovia	Plante		Fracaso; disolución del Arma
	1929	José Sánchez Guerra	Ex ministro	Valencia	Desembarco	Constitucionalista	Fracaso
Segunda República	1930	Fermín Galán	Capitán	Jaca	Clásico	Pro república	Fracaso; fusilado
	1930	Gonzalo Queipo de Llano y Ramón Franco	General y Jefe	Cuatro Vientos	Clásico	Pro república	Fracaso; huida
	1932	José Sanjujo	General	Madrid y Sevilla	Clásico	Monárquico	Fracaso; cadena perpetua
Monarquía parlamentaria	1936	Emilio Mola y J. Sanjujo	Generales			Antirrepublicano	Fracaso; Guerra Civil
	1981	Jaime Miláns del Bosch, Alfonso Armada y Antonio Tejero Molina	Capitán general General Teniente coronel	Madrid	Clásico; asalto al Congreso de los Diputados	Antidemocrático	Fracaso; condenas

Fuente: Busquets (1982), al que hemos realizado algunas correcciones con base en Payne (1968 y 1977), Alonso Baquer (1983) y Seco Serrano (1984), y actualizado en el caso de 1981.

TABLA 14.7: Suspensión de garantías y estados de prevención, alarma y guerra durante la Segunda República, 1931-1936^a

Fecha de los Decretos ^b	Suspensión de garantías ^c	Ámbito	Observaciones
	<i>3193</i>	<i>3194</i>	<i>3195</i>
1931			
16 abril	Guerra	Sevilla	Levantado el 9 de mayo
11 mayo ^d	Guerra	Madrid	Levantado el 21 de mayo
	Guerra	Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Murcia, Córdoba, Badajoz	
28 mayo	Guerra	San Sebastián	
18 junio	Guerra	Girona	
30 junio	Guerra	Málaga	
23 julio	Guerra	Provincias de Andalucía	Levantado el 24 de julio
1932			
10 agosto ^e	Guerra	Sevilla	Desactivado el 11 de agosto
1933			
8 enero	Guerra	Cádiz y otras provincias	Comienza a levantarse el 11 de enero
19 julio	Prevención	Sevilla (prov.)	Mantenido hasta octubre de 1933
5 octubre	Prevención	Cataluña	
2 diciembre	Prevención	Cataluña	
3 diciembre	Prevención	Nacional	
9 diciembre	Alarma	Nacional	
1934			
6 enero ^f	Prevención	Nacional	Prorrogado el 2 de febrero y 4 de marzo
7 marzo	Alarma	Nacional	
11 abril	Alarma	Zaragoza (prov.)	
17 abril	Alarma	Valencia (cap. y prov.)	
25 abril	Alarma	Nacional	Prorrogado el 25 de mayo
24 junio ^f	Prevención	Nacional	
23 septiembre	Alarma	Nacional	
6 octubre	Guerra	Nacional	Prorrogado el 6 de noviembre, 6 de diciembre y 5 de enero 1935
1935			
23 enero ^g	Alarma	Nacional	Prorrogado el 23 de febrero
28 enero ^h	Guerra	Provs. de las Capitanías Militares de Cataluña y Asturias, y provs. de Madrid, Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, León, y plazas de soberanía de Marruecos, Ceuta y Melilla	
1 marzo ⁱ	Guerra	Provs. de las Capitanías Militares de Cataluña y Asturias, y provs. de Madrid, Zaragoza, Guipúzcoa, Vizcaya, León y plazas de soberanía de Marruecos, Ceuta y Melilla	Prorrogado el 6 de abril, y levantado el 13 de abril
	Alarma	Provs. de Huesca, Navarra, Palencia, Santander y Teruel	Prorrogado el 6 de abril
	Prevención	Resto de España	Prorrogado el 6 de abril
13 abril ⁱ	Alarma	Provs. de las Capitanías Militares de Cataluña y Asturias, y provs. de Madrid, Zaragoza, Guipúzcoa, Vizcaya, León y plazas de soberanía de Marruecos, Ceuta y Melilla; y provs. de Huesca, Navarra, Palencia, Santander y Teruel	Prorrogado el 13 de mayo, 13 de junio, 13 de julio, 13 de agosto y 13 de septiembre
	Prevención	Resto de España	Prorrogado el 13 de mayo, el 13 de junio, 13 de julio, 13 de agosto, 13 de septiembre
28 junio	Guerra	Barcelona (cap. y prov.)	Prorrogado el 28 de julio y 29 de agosto
27 septiembre ^l	Alarma	Barcelona (cap. y prov.)	
11 octubre ^{ll}	Alarma	Provs. de las Capitanías Militares de Cataluña y Asturias, y provs. de Madrid, Zaragoza, Vizcaya, León y Palencia y plazas de soberanía de Marruecos, Ceuta y Melilla	
	Prevención	Provs. de Guipúzcoa, Huesca, Navarra, Santander y Teruel; y provs. de Jaén, Logroño, Málaga, Sevilla, Granada, Murcia, Baleares, Las Palmas y Tenerife	
12 noviembre ^m	Alarma	Provs. de las Capitanías Militares de Cataluña y Asturias, y provs. de Madrid y Zaragoza	
	Prevención	Provs. de León, Palencia, Vizcaya y plazas de soberanía de Marruecos; Tenerife	
9 diciembre ⁿ	Alarma	Provs. de la Capitanía Militar de Asturias, y provs. de Madrid y Barcelona	
	Prevención	Provs. de Lérida, Gerona, Tarragona y Zaragoza	Levantado el 12 de diciembre
12 diciembre	Prevención	Provs. de la Capitanía Militar de Asturias y provs. de Madrid y Barcelona	

TABLA 14.7 (cont.): **Suspensión de garantías y estados de prevención, alarma y guerra durante la Segunda República, 1931-1936a**

Fecha de los Decretos ^b	Suspensión de garantías ^c	Ámbito	Observaciones
	3193	3194	3195
1936			
7 enero	Levantamiento de todos los estados de excepción con motivo de las elecciones a Cortes de 16 febrero		
17 febrero	Guerra	Albacete y Alicante	Revocado el 19 de febrero Levantado el 26 de febrero en Álava, Castellón, Guipúzcoa, Soria y Vizcaya; prorrogado (con esas excepciones) el 16 de marzo y 16 de abril; levantado el 27 de abril en Cuenca y Granada hasta el 4 de mayo por repetición de elecciones; prorrogado el 16 de mayo y 11 de junio (con la excepción de los días 26 a 29 de junio) y 11 de julio Revocado el 19 de febrero
	Alarma	Nacional y plazas de soberanía	
18 febrero	Guerra	Valencia, Zaragoza y Oviedo	
26 junio	Restablecimiento de las garantías constitucionales hasta el 29 junio		
23 julio ^ñ	Guerra	Protectorado de Marruecos	
28 julio ^o	Guerra	Zona <i>rebelde</i> y zonas de guerra	
			Prórroga del decreto del 17 de febrero, a su vez prorrogado cada mes desde entonces, y que por su parte culminaría prorrogándose mediante Decretos de los días 15 de noviembre y 15 de diciembre; 16 de enero, 15 de febrero, 16 de marzo, 16 de abril, 16 de mayo, 12 de junio, 16 de julio, 16 de agosto, 16 de septiembre, 16 de octubre, 16 de noviembre y 16 de diciembre de 1937; 15 de enero, 16 de febrero, 16 de marzo, 16 de abril, 16 de mayo, 17 de junio, 16 de julio, 16 de agosto, 14 de septiembre, 17 de octubre, 16 de noviembre y 17 de diciembre de 1938. El Gobierno republicano declaró entonces el estado de guerra en su territorio
11 agosto ^p	Alarma	Nacional	

Notas:

^a *Prov.*, provincia; *cap.*, capital.

^b Se trata de los decretos que declaran los respectivos estados de excepción o que los prorrogan.

^c Se refiere al tipo de estado (de guerra hasta la Ley de orden público de 1933, y de prevención, alarma y guerra desde entonces).

^d Declarado el 14 de mayo.

^e Fue declarado ilegalmente por el general Sanjurjo tras su pronunciamiento a las 9 de la mañana, y desactivado por el Gobierno a las tres de la mañana del día siguiente.

^f En estos casos, los respectivos decretos levantaron el estado de alarma y proclamaron el de prevención.

^g Se pasó del estado de guerra al de alarma en toda España, excepto en las localidades señaladas en el Decreto de 28 de enero.

^h En realidad, este decreto prorrogaba el estado de guerra declarado el 6 de octubre de 1934, bien que sólo en unas provincias específicas; en las demás se pasó del estado de guerra al de alarma por Decreto de 23 de enero.

ⁱ Este decreto prorrogó a partir del 6 de marzo por 30 días más el estado de guerra en algunas provincias, se pasó del estado de guerra al de alarma en otras y del estado de alarma al de prevención en las restantes provincias españolas.

^j Con este decreto se pasó del estado de guerra al de alarma en esas provincias, y se mantuvo el de prevención en Huesca, Navarra, Palencia, Santander y Teruel, así como el de prevención en el resto de España.

^k En ésta y en las sucesivas prórrogas del estado de alarma, se exceptuó la ciudad y la provincia de Barcelona, sometidas al estado de guerra.

^l Se pasó del estado de guerra al de alarma.

^m En este decreto se prorrogó el estado de guerra en las provincias señaladas, se pasó del de alarma al de prevención en el primer bloque de provincias, se mantuvo el estado de alarma en el segundo bloque de provincias y se restablecieron las garantías constitucionales en el resto de España.

ⁿ Como en el anterior caso, este decreto prorrogó el estado de guerra en algunas provincias, sustituyó el estado de alarma por el de prevención en otras (aunque manteniendo el de prevención en Tenerife) y restableció las garantías constitucionales en las que hasta entonces las seguían teniendo suspendidas.

^o Este decreto prorrogó el estado de guerra y sustituyó el de alarma por el de prevención en las localidades señaladas respectivamente.

^ñ En realidad, el decreto proclamó el Protectorado «zona de guerra».

^o En sendos decretos, la Junta de Defensa Nacional declaró el estado de guerra en la zona rebelde y facultó al Ministerio de la Guerra para declarar *zonas de guerra* las partes del territorio nacional afectadas por operaciones militares.

^p En realidad, este decreto, cuya relevancia específica procede de su aparición tras el levantamiento militar del 18 de julio, se inscribe en la serie de prórrogas del Decreto de Alarma del 17 febrero, y que continuó por lo demás prorrogándose hasta llegar a la declaración de estado de guerra por el Gobierno de la República en diciembre de 1938.

Fuente: Elaborado con los materiales proporcionados amablemente por Eduardo González Calleja (Instituto de Historia, CSIC), que recoge numerosas fuentes primarias y secundarias (como, entre las segundas, Ballbé [1985] y Fernández Segado [1978]).

CUADRO 14.1: Elecciones a las Cortes de Cádiz y del Trienio Constitucional, 1810-1822: censo, electores, votantes y abstencionistas

Elección ^a	Censo ^b	Electores ^c		Votantes		Abstencionistas	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3196	3197	3198	3199	3200	3201	3202
1810	10.541.221
1813	10.541.221	3.216.460	30,51
1820	10.541.221	3.216.460	30,51
1822	11.661.865	3.216.460	27,58

Notas:

^a Según la información disponible en el Congreso de los Diputados (1995, 1019-1030).

^b Población en cifras absolutas. Se utiliza el censo de 1797 para las elecciones de 1810, 1813 y 1820, lo que explica la coincidencia en los censos y en los números de electores. Y aunque las elecciones de 1822 se convocaron mediante el mismo decreto que las de 1820 (utilizando por tanto el mismo censo de población, lo que explica la nueva coincidencia en el número de electores), hemos optado por incluir en lo que hace al censo los datos aportados por el *Anuario Estadístico de España* (1866-1867).

^c Población con derecho a voto según los criterios de la legislación electoral, en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de la población.

Fuentes: Chávarri Sidera (1988); Fernández Domínguez (1992); *Decreto de 20 marzo 1820 de convocatoria de Cortes (...)*; y *Anuario Estadístico de España* (1866-1867).

CUADRO 14.2: Elecciones a Cortes durante el reinado de Isabel II, 1833-1867: censo, electores, votantes y abstencionistas

Elección ^a	Censo ^b	Electores ^c		Votantes ^d		Abstencionistas ^e	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3203	3204	3205	3206	3207	3208	3209
1834	12.162.172	16.026 ¹ 17.896 ⁶ 18.000 ¹¹	0,13-0,15
1836 (febrero)	12.162.172	65.000 ¹⁰	0,53
1836 (julio)	12.162.172	65.067 ⁹ 65.000 ⁶	0,53	43.380 ¹¹ 45.380 ⁸	66,73-69,74	...	30,26-33,27
1836 (octubre)	12.162.172	3.000.000 ⁷ 3.216.000 ¹ 3.216.460 ⁶ 3.216.560 ⁹	24,66-26,44
1837	12.162.872	257.984 ¹⁴ 265.000 ⁹	2,1-2,2	143.026	53,97-55,43	114.865 ¹³ 115.865 ⁸	46,03-44,57
1839	12.162.872	342.559 ¹⁵ 376.255 ¹³ 381.853 ²	2,8-3,1	218.084 ¹⁵ 243.108 ¹³ 246.291 ²	57,11-71,89	133.147 ¹³	42,89-28,11
1840	12.162.872	423.707 ⁹ 423.787 ⁷ 461.583 ¹⁴	3,4-3,8	321.456 ¹⁵ 345.538 ²	69,64-81,55	102.331 ¹³	30,36-18,45
1841	12.162.872	533.642 ²	4,3	316.566 ⁹ 337.907 ²	59,32-63,32	...	40,68-36,68
1843 (febrero)	12.162.872	591.508 ²	4,9	413.359 ²	69,88	...	30,12
1843 (septiembre)	12.162.872	592.337 ²	4,9	336.952 ²	56,88	...	43,12
1844	12.162.872	600.000 ¹¹ 635.517 ²	4,9-5,2	415.647 ²	65,40-69,27	...	34,6-30,73
1846	12.162.872	91.100 ¹⁶ 97.000 ¹¹ 99.149 ²	0,7-0,8	64.548 ⁷ 64.584 ¹² 64.630 ²	65,18-70,85	32.552 ¹³	34,82-29,15
1850	12.162.872	121.770 ⁷ 123.378 ²	1,00	82.375 ¹⁶ 82.837 ²	67,14-67,64	39.395 ¹³	32,86-32,36
1851	12.162.872	122.499 ² 122.700 ⁷	1,00	85.159 ² 86.312 ¹⁵	69,51-70,34	36.388 ¹²	30,49-29,66
1853	12.162.872	122.700 ¹⁶ 139.641 ²	1,00-1,14	86.312 ¹⁶ 95.163 ²	61,80-77,55	...	38,20-22,45
1854	12.162.872	696.420 ³	5,7	484.551 ³	69,57	...	30,43
1857	15.464.340	148.975 ² 157.725 ¹³	0,9-1,0	102.476 ² 91.689 ¹⁵	58,13-68,78	48.428 ⁴	41,87-31,22

CUADRO 14.2 (cont.): Elecciones a Cortes durante el reinado de Isabel II, 1833-1867: censo, electores, votantes y abstencionistas

Elección ^a	Censo ^b 3203	Electores ^c		Votantes ^d		Abstencionistas ^e	
		Número 3204	Porcentaje 3205	Número 3206	Porcentaje 3207	Número 3208	Porcentaje 3209
1858	15.464.340	148.975 ² 157.931 ³ 157.951 ¹¹ 160.952 ⁹	0,9-1,0	102.476 ² 109.503 ⁴ 111.706 ¹⁵	63,66-74,98	48.428 ⁴ 49.246 ¹³	36,34-25,02
1863	15.655.467	170.417 ² 179.413 ⁸	1,1	103.394 ² 111.706 ⁵ 111.709 ⁸	57,62-65,55	67.704 ⁸	42,38-34,45
1864	15.655.467	164.080 ² 166.291 ⁸	1,1	101.905 ² 102.610 ⁵	61,28-62,53	63.681 ⁸	38,72-37,47
1865	15.658.586	415.393 ² 418.271 ⁸	2,6-2,7	221.694 ² 223.211 ⁵	53,00-53,73	195.060 ⁸	47,00-46,27
1867	16.641.980	395.398 ² 396.863 ⁵	2,4	203.893 ² 205.380 ⁵	51,37-51,94	191.483 ⁵	48,63-48,06

Notas:

^a Según la información disponible en el Archivo del Congreso de los Diputados (1995, 1019-1030).

^b Población en cifras absolutas. Dado que entre 1797 y 1857 no se realizó ningún nuevo censo, se ha optado por incluir la información existente en los decretos de Convocatoria a Cortes y Elecciones (*Colección Legislativa de España*) y en los *Anuarios Estadísticos de España*. Cuando no se han encontrado datos específicos para la elección, hemos optado por recoger la cifra anterior de que se tiene constancia en las fuentes citadas y dando prioridad a los decretos de Convocatorias.

^c Población (sobre la censada) con derecho a voto según los criterios contenidos en la legislación electoral vigente, en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de la población. Dadas las notables discrepancias existentes en las fuentes utilizadas (algunas de las cuales, sin embargo, pueden deberse a simples errores de transcripción), se indican las que nos han parecido más fiables, con su correspondiente atribución; y aunque atribuimos cada cantidad a una fuente, suele haber más de un autor que aporta los mismos datos. En los porcentajes, se indica el inferior y el superior que resultan de dividir el número de votantes indicado por cada fuente entre el censo de la población.

^d Votantes en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores. A la vista de las discrepancias existentes sobre el número de electores y de votantes, se indican los porcentajes superior e inferior que resultan de dividir el número de votantes de cada fuente entre cada una de las cifras de votantes que se baraja en cada elección.

^e Abstencionistas en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores. Se ha calculado directamente el porcentaje complementario al de votantes; cuando existen datos específicos se ha comprobado que el resultado de dividir estas cifras por el número de electores está comprendido dentro del rango de porcentajes calculados.

Fuentes: Para los censos: *Anuarios Estadísticos de España* (1859-1870). Para los electores: *Estatuto Real para la convocatoria a Cortes Generales del Reino* (1834); *Decretos de S. M. la Reina Doña Isabel II (...) desde 1 de enero hasta fin de diciembre de 1836* (1837); *Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes (...) desde 1 de julio hasta fin de diciembre de 1837* (1838); *Colección de decretos de Convocatorias a Cortes y circulares a ella referente (...)* (1854); y *Colección legislativa de España (...)* (1865). Para las cifras y porcentajes de electores (cuando se carecen de datos de los decretos de convocatorias), votantes y abstencionistas, las remisiones se realizan a las siguientes fuentes: 1, Artola (1991); 2, Cases Méndez (1977); 3, Cases Méndez (1985); 4, *Anuario Estadístico de España* (1859); 5, *Anuario Estadístico de España* (1870); 6, Fernández Domínguez (1992); 7, González Calleja y Moreno Luzón (1993); 8, *Anuario Estadístico de España* (1866-1867); 9, Martínez Cuadrado (1969); 10, Nohlen (1970); 11, Pascual (1986); 12, Sánchez Ortiz y Berástegui (1886); 13, Ull Pont (1974); 14, Tomás Villarroya (1965); 15, Tomás Villarroya et al. (1981); y 16, Zancada (1914).

CUADRO 14.3: Composición de las Cortes durante el reinado de Isabel II, 1833-1867^a

A. Elecciones Estatuto Real														
Partidos	1834		Febrero 1836				Julio 1836							
	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje
	3210	3211	3212	3213	3214	3215								
Moderados	111	59
Moderados y Progresistas disidentes	—	—
Progresistas	77	41
Otros	—	—
Total	188	100

B. Elecciones Régimen Progresista														
Partidos	Octubre 1836		1837		1839		1840		1841		Febrero 1843		Septiembre 1843	
	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje
	3216	3217	3218	3219	3220	3221	3222	3223	3224	3225	3226	3227	3228	3229
Moderados	241	69
Progresistas	70	20
Otros	38	11
Total	349	100

C. Elecciones Década Moderada										
Partidos	1844		1846		1850		1851			
	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje
	3230	3231	3232	3233	3234	3235	3236	3237		
Moderados	225	64	309	88	—	—
Fracción moderada o Puritana de Pacheco	43	12	16	5	—	—
Moderados ministeriales	—	—	—	—	212	61
Moderados de oposición	—	—	—	—	48	14
Progresistas	60	17	—	—	46	13
Otros	21	6	24	7	43	12
Total	349	100	349	100	349	100

D. Elecciones Bienio Progresista					
Partidos	1853			1854	
	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños
	3238	3239	3240	3241	
Moderados ministeriales	232	66
Moderados antigubernamentales	81	23
Otros	36	10
Total	349	100

E. Elecciones Régimen Moderado												
Partidos	1857		1858		1863		1864		1865		1867	
	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje
	3242	3243	3244	3245	3246	3247	3248	3249	3250	3251	3252	3253
Moders. ministeriales	248	71
Moders. de oposición	26	7
Progresistas	8	2
Dudosos	31	9
Otros	36	10
Total	349	100

Nota:

^a La cifra total de escaños puede no coincidir con la correspondiente que se elige según la legislación electoral, dado que en el momento de contabilizar a los diputados podían quedar actas pendientes de aprobación, impugnadas o rechazadas; algunas otras podían quedar vacantes, y otras aún se cubrirían más tarde en elecciones parciales. Los porcentajes (tanto en éste como en los restantes cuadros similares del capítulo) pueden no sumar cien por errores de redondeo y se han calculado sobre el total de escaños recogido en el cuadro. El número de escaños que correspondía elegir está recogido en la tabla 14.3.

Fuentes: Caballero (1837a, 1837b) para las elecciones de 1834 y julio de 1836; González Muñiz (1978) para las de 1839 y 1863; y González Calleja y Moreno Luzón (1993) para los restantes. Excepto en las de 1834 y julio de 1836, existen discrepancias menores entre las distintas fuentes.

CUADRO 14.4: Elecciones al Congreso durante el Sexenio Revolucionario, 1868-1873: censo, electores, votantes y abstencionistas

Elección ^a	Censo ^b 3254	Electores ^c		Votantes ^d		Abstencionistas ^e	
		Número 3255	Porcentaje 3256	Número 3257	Porcentaje 3258	Número 3259	Porcentaje 3260
1869	15.243.871	3.801.071 ³ 3.994.072 ¹ 4.000.000 ²	24,93-26,24	[3.000.000] ^{g5}	70,00-78,92	...	25,00-21,08
1871	15.656.418	[2.600.000] ^{g5}
1872 (abril)	15.656.418	4.030.792 ⁴	25,74	1.878.105 ⁴	46,59	...	53,41
1872 (agosto)	15.656.418
1873	15.656.418	4.551.436 ³	29,07	1.855.115 ³	40,75	...	59,25

Notas:

^a Según la información disponible en el Archivo del Congreso de Diputados (1995, 1019-1030).

^b Población en cifras absolutas.

^c Población (sobre la censada) con derecho a voto según los criterios contenidos en la legislación electoral vigente, en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de la población. Dadas las notables discrepancias existentes en las fuentes utilizadas (algunas de las cuales, sin embargo, pueden deberse a simples errores de transcripción), se indican las que nos han parecido más fiables, con su correspondiente atribución; y aunque atribuimos cada cantidad a una fuente, suele haber más de un autor que aporta los mismos datos. En los porcentajes, se recogen el inferior y el superior que resultan de dividir el número de votantes indicado por cada fuente entre el censo de la población.

^d Votantes en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores. A la vista de las discrepancias existentes sobre el número de electores y de votantes, se indican los porcentajes superior e inferior que resultan de dividir el número de votantes de cada fuente entre cada una de las cifras de votantes que se baraja en cada elección.

^e Abstencionistas en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores. Se ha calculado directamente el porcentaje complementario al de votantes; cuando existen datos específicos se ha comprobado que el resultado de dividir estas cifras por el número de electores está comprendido dentro del rango de porcentajes calculados.

^g Según Zancada (1914), que se refiere a una estadística presentada por Sagasta en las Cortes, y que en su opinión contiene datos erróneos; aquí se recoge ya que carecemos de otros datos sobre el número de electores.

Fuentes: Para los censos: *Colección Legislativa de España (...)* (1868 y 1871). Para las cifras de electores y votantes, las remisiones se realizan a las siguientes fuentes: 1, Fernández Domínguez (1992); 2, González Calleja y Moreno Luzón (1993); 3, Martínez Cuadrado (1969); 4, Nohlen (1970); y 5, Zancada (1914).

CUADRO 14.5: Composición del Congreso durante el Sexenio Revolucionario, 1868-1873^a

A. Elecciones constituyentes 1869						
Partidos	Esaños		Porcentaje			
	3261		3262			
Republicanos	85		23			
Progresistas	156		43			
Demócratas	20		6			
Unión Liberal	81		22			
Carlistas	20		6			
Total	362^b		100			

B. Elecciones bajo Amadeo de Saboya						
Partidos	1871		Abril 1872		Agosto 1872	
	Esaños	Porcentaje	Esaños	Porcentaje	Esaños	Porcentaje
	3263	3264	3265	3266	3267	3268
Republicanos	52	13	—	—	79	20
Republicanos federales	—	—	52	13	—	—
Radicales	—	—	—	—	274	70
Coalición progresista demócrata-liberal	235	60	42	11	—	—
Grupo de Sagasta	—	—	—	—	11	3
Moderados	18	5	11	3	—	—
Conservadores	9	2	236	60	—	—
Alfonsinos	—	—	—	—	9	2
Montpensieristas	7	2	—	—	—	—
Carlistas	51	13	38	10	—	—
Independientes	—	—	3	1	3	1
Vacantes, indefinidos y otros	19	5	9	2	15	4
Total	391	100	391	100	391	100

CUADRO 14.5 (cont.): Composición del Congreso durante el Sexenio Revolucionario, 1868-1873^a

Partidos	Escaños	Porcentaje
	3269	3270
Republicanos federales	343	88
Republicanos unitarios	1	0
Radicales	20	5
Conservadores	7	2
Alfonsinos	3	1
Vacantes, indefinidos y otros	17	4
Total	391	100

Notas:

^a La cifra total de escaños puede no coincidir con la correspondiente que se elige según la legislación electoral, dado que en el momento de contabilizar a los diputados podían quedar actas pendientes de aprobación, impugnadas o rechazadas; algunas otras podían quedar vacantes, y otras aún se cubrirían más tarde en elecciones parciales. Los porcentajes (que pueden no sumar cien por errores de redondeo) se han calculado sobre el total recogido en el cuadro. El número de escaños que correspondía elegir está recogido en la tabla 14.3.

^b Aunque la cifra de escaños que correspondía elegir era 350 (según la legislación electoral, recogida en la tabla 14.3), las fuentes citadas coinciden en el resultado de 362 diputados elegidos.

Fuentes: Pascual (1986); González Calleja y Moreno Luzón (1993); y Martínez Cuadrado (1969).

CUADRO 14.6: Elecciones al Congreso de los Diputados durante la Restauración, 1876-1923: censo, electores, votantes y abstencionistas

Elección ^a	Censo ^b 3271	Electores ^c		Votantes ^d		Abstencionistas ^e	
		Número 3272	Porcentaje 3273	Número 3274	Porcentaje 3275	Número 3276	Porcentaje 3277
1876	15.645.072	3.604.000 ⁹ 3.989.612 ⁸	23,03-25,50	2.189.008 ⁹ 2.219.494 ⁸ 2.300.000 ¹⁵	54,86-63,81	1.600.000 ¹⁵	45,14-36,19
1879	16.631.869	846.961 ⁸ 847.000 ¹ 952.000 ¹¹	5,1-5,7	652.000 ¹¹	68,48-76,98	300.000 ¹⁰	31,52-23,02
1881	16.631.869	846.000 ¹⁵ 846.961 ⁷	5,1	604.758 ¹⁵ 605.000 ⁸	71,40-71,51	[29%] ¹¹	28,60-28,49
1884	16.631.869	789.754 ¹² 808.243 ⁸	4,74-4,85	576.481 ¹² 587.458 ⁸	71,32-74,38	[28%] ¹¹	28,68-25,62
1886	16.631.869	502.925 ¹³ 661.063 ¹² 807.175 ⁹	3,0-4,8	362.810 ¹³ 475.712 ⁹	44,99-94,58	...	55,01-5,42
1891	17.560.352	4.800.000 ⁶ 4.805.000 ⁵	27,33-27,36
1893	17.560.352
1896	17.560.352
1898	18.121.472
1899	18.121.472	4.237.396 ¹²	23,38	2.798.262 ¹⁵	66,05	[35%] ¹¹	33,97
1901	18.607.674	4.300.066 ⁵	23,10	2.880.210 ¹² 2.888.021 ¹⁵	66,98-67,16	[33%] ¹¹	33,02-32,84
1903	18.607.674
1905	18.607.674
1907	18.607.674	4.480.064 ⁵ 4.578.834 ⁸ 4.579.114 ¹⁴	24,07-24,60	3.071.142 ¹⁴	67,06-68,55	1.507.692 ¹⁴ [32,9%] ¹¹	32,94-31,45
1910 ^f	19.950.817	3.383.070 ¹⁴ 3.490.781 ² 4.701.508	16,95-23,56	1.768.982 ² 2.494.082 ⁴	37,62-73,72	[6,9% absts. donde hubo elección] ¹¹ [29% electores art. 29] [24,7% absts. donde hubo elección] ¹¹	62,38-26,28
1914 ^f	19.950.817	3.479.933 ² 3.712.106 ⁴ 4.650.000 ¹⁴ 4.742.817 ⁹	17,44-23,77	1.810.395 ² 2.494.082 ⁹ 2.551.403 ⁴	38,17-73,31	[21,2% electores art. 29] [29% absts. donde elección] ¹¹ [1.393.608 electores art. 29]	61,83-26,69

CUADRO 14.6 (cont.): Elecciones al Congreso de los Diputados durante la Restauración, 1876-1923: censo, electores, votantes y abstencionistas

Elección ^a	Censo ^b 3271	Electores ^c		Votantes ^d		Abstencionistas ^e	
		Número 3272	Porcentaje 3273	Número 3274	Porcentaje 3275	Número 3276	Porcentaje 3277
1916 ^f	19.950.817	3.006.597 ⁹ 3.067.597 ¹¹ 4.753.699 ⁹ 4.791.616 ¹⁰	15,07-24,01	2.089.150 ² 2.089.151 ⁴	43,60-69,48	[20,3% absts. donde hubo elección] ¹¹ [35,7% electores art. 29]	56,40-30,52
1918 ^f	19.950.817	4.189.976 ⁴ 4.640.731 ¹¹ 4.641.020 ⁹ 4.719.662 ⁸	21,00-23,65	2.790.164 ⁴	59,11-66,59	[29,6% absts. donde hubo elección] ¹¹ 11,3% electores art. 29]	40,89-33,41
1919 ^f	19.950.817	3.734.182 ⁴ 3.799.428 ³ 4.675.830 ⁹ 4.719.662 ⁸	18,71-23,60	2.342.872 ⁴ 2.399.895 ⁹ 2.439.463 ³	49,40-65,32	[28,8 absts. donde hubo elección] ¹¹ [19,4% electores art. 29]	50,06-34,68
1920 ^f	21.347.335	3.913.334 ¹²	18,33	2.342.872 ¹²	59,86	[33,6% absts. donde hubo elección] ¹¹ [17,6% electores art. 29]	40,14
1923 ^g	21.347.335	3.128.928 ¹² 4.783.432 ⁸ 4.816.981 ¹⁰ 5.053.836 ¹¹	14,65-23,67	2.026.317 ⁸	40,09-64,76	[23,2% absts. donde hubo elección] ¹¹ [35,1% electores art. 29]	59,91-35,24

Notas:

^a Según la información disponible en el Archivo del Congreso de los Diputados (1995, 1.019-1.030).

^b Población en cifras absolutas.

^c Población (sobre la censada) con derecho a voto según los criterios contenidos en la legislación electoral vigente, en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de la población. Dadas las notables discrepancias existentes en las fuentes utilizadas (algunas de las cuales, sin embargo, pueden deberse a simples errores de transcripción), se indican las que nos han parecido más fiables, con su correspondiente atribución; y aunque atribuímos cada cantidad a una fuente, suele haber más de un autor que aporta los mismos datos. En los porcentajes, se indica el inferior y el superior que resultan de dividir el número de votantes indicado por cada fuente entre el censo de la población.

^d Votantes en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores. A la vista de las discrepancias existentes sobre el número de electores y de votantes, se indican los porcentajes superior e inferior que resultan de dividir el número de votantes de cada fuente entre cada una de las cifras de votantes que se baraja en cada elección.

^e Abstencionistas en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores. Se ha calculado directamente el porcentaje complementario al de votantes; cuando existen datos específicos se ha comprobado que el resultado de dividir estas cifras por el número de electores está comprendido dentro del rango de porcentajes calculados.

^f En las elecciones reguladas por la Constitución de 1876 y la ley electoral de 1907, las discrepancias de las fuentes secundarias son más notables, dado que algunas toman como base para el cómputo de electores y votantes sólo las circunscripciones donde se celebraron realmente elecciones, mientras que otras toman como base el total de electores. Debe recordarse que según el artículo 29 de la ley electoral de 1907 no era necesario celebrar elecciones en las circunscripciones donde sólo se presentara un único candidato en distritos uninominales, o un número de candidatos igual o inferior al de escaños en circunscripciones plurinominales; esos candidatos eran proclamados diputados de modo automático. Las diferencias en las cifras absolutas suelen oscilar alrededor del millón de electores según se tengan o no en cuenta a todas las circunscripciones; varían igualmente las cifras de abstención según se tengan o no en cuenta a los electores privados de su derecho de voto por dicho artículo 29. A la vista de esas diferencias, hemos optado por recoger entre corchetes las estimaciones de abstencionistas [absts. en el cuadro] en los distritos y circunscripciones donde hubo elección, y las de los electores en los distritos donde se proclamaron candidatos por el art. 29.

Fuentes: Para los censos de las elecciones: de 1876 a 1896, *Anuario Estadístico de España* (1934); de 1898 a 1907, *Anuario Estadístico de España* (1913); de 1910 a 1919, *Anuario Estadístico de España* (1917); y de 1920 y 1923, *Anuario Estadístico de España* (1922). Para los datos de electores, votantes y abstencionistas, las remisiones se realizan a las siguientes fuentes: 1, Artola (1991); 2, Cases (1977); 3, *Anuario Estadístico de España* (1921); 4, *Anuario Estadístico de España* (1922); 5, Fernández Domínguez (1992); 6, Garrido (2000); 7, González Calleja y Moreno (1993); 8, Martínez Cuadrado (1969); 9, Nohlen (1970); 10, Pascual (1986); 11, Sánchez Agesta (1984); 12, Sevilla (1974); 13, Sánchez Ortiz y Berástegui (1886); 14, Sánchez de los Santos (1907); y 15, Zancada (1914).

CUADRO 14.7: Composición del Congreso de los Diputados durante la Restauración: Alfonso XII y Regencia de María Cristina, 1876-1901^a

Partidos y grupos ^b	Elecciones							
	1876		1879		1881		1884	
	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje
	3278	3279	3280	3281	3282	3283	3284	3285
Republicanos	1	0,2	3	0,7	10	2,3	7	1,6
Reformistas	—	—	—	—	—	—	—	—
Progresistas	1	0,2	2	0,5	2	0,5	—	—
Posibilistas	1	0,2	1	0,2	1	0,2	—	—
Demócratas	3	0,8	7	1,6	2	0,5	—	—
Izquierda dinástica	—	—	1	0,2	1	0,2	5	1,2
Constitucionalistas	1	0,2	20	4,6	2	0,5	—	—
Partido Liberal	44	11,3	40	9,3	281	65,0	67	15,5
Partido Conservador	257	65,7	288	66,7	68	15,7	298	69,0
Católicos, carlistas y tradicionalistas	—	—	2	0,5	2	0,5	—	—
Regionalistas	—	—	1	0,2	1	0,2	—	—
Independientes e indefinidos ^c	67	17,1	59	13,7	58	13,4	50	11,6
Vacantes y otros ^d	16	4,1	8	1,9	4	1,0	5	1,2
Total	391	100	432	100	432	100	432	100

Partidos y grupos ^b	Elecciones							
	1886		1891		1893		1896	
	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje
	3286	3287	3288	3289,0	3290	3291	3292	3293
Republicanos	20	4,6	20	4,1	39	8,1	5	1,0
Reformistas	—	—	—	—	1	0,2	—	—
Progresistas	—	—	—	—	—	—	—	—
Posibilistas	3	0,7	1	0,2	2	0,4	—	—
Demócratas	—	—	—	—	—	—	—	—
Izquierda dinástica	—	—	—	—	—	—	—	—
Constitucionalistas	—	—	2	0,4	1	0,2	7	1,4
Partido Liberal	251	58,1	110	22,8	238	49,3	102	21,1
Partido Conservador	106	24,5	258	53,4	108	22,4	274	56,7
Católicos, carlistas y tradicionalistas	1	0,2	6	1,2	9	1,9	11	2,3
Regionalistas	—	—	—	—	—	—	—	—
Independientes e indefinidos ^c	50	11,6	40	8,3	42	8,7	16	3,3
Vacantes y otros ^d	1	0,2	46	9,5	43	8,9	68	14,1
Total	432	100	483	100	483	100	483	100

Partidos y grupos ^b	Elecciones					
	1898		1899		1901	
	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje	Escaños	Porcentaje
	3294	3295	3296	3297	3298	3299
Republicanos	21	4,3	14	3,2	15	3,4
Reformistas	—	—	—	—	—	—
Progresistas	—	—	—	—	—	—
Posibilistas	—	—	—	—	—	—
Demócratas	—	—	—	—	—	—
Izquierda dinástica	—	—	—	—	—	—
Constitucionalistas	2	0,4	—	—	—	—
Partido Liberal	259	53,6	115	26,3	231	52,9
Partido Conservador	104	21,5	227	51,9	107	24,5
Católicos, carlistas y tradicionalistas	6	1,2	4	0,9	10	2,3
Regionalistas	—	—	—	—	5	1,1
Independientes e indefinidos ^c	42	8,7	33	7,6	27	6,2
Vacantes y otros ^d	43	8,9	44	10,1	42	9,6
Total	483	100	437	100	437	100

CUADRO 14.7 (cont.): Composición del Congreso de los Diputados durante la Restauración: Alfonso XII y Regencia de María Cristina, 1876-1901^a*Notas:*

^a Hemos procurado ordenar los partidos y grupos a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha, bien que el orden propuesto resulte obviamente sólo aproximado. Debido al redondeo, los porcentajes de escaños pueden no sumar cien. La cifra total de escaños puede no coincidir con el número de escaños previsto en la legislación electoral (y recogido en la tabla 14.3) para el territorio español por la inclusión ahora de los escaños correspondientes a Cuba y Puerto Rico, las denominadas Provincias de Ultramar. Cuba se incorporó a la vida política de la Restauración en 1879; el cuerpo electoral suponía alrededor del dos por ciento de la población de la isla, y se amplió al 14% cuando en 1898 estuvo vigente, poco antes de la Guerra de la Independencia, un régimen autonómico que aplicó el sufragio masculino universal. Los dos principales partidos fueron el Partido Liberal Autonomista y la conservadora (y dominante) Unión Constitucional (Roldán de Montaud 2001). Sus respectivos diputados, entre los que había un creciente número de *cuneros*, solían formar parte de alguna de las fracciones liberal o conservadora de las Cortes. Por su parte, Puerto Rico contaba con unos 3.000 electores (o un 0,5% de la población); poco antes de la independencia, los electores inscritos ascendían a 8.700. Hasta 1898, las dos principales fuerzas políticas fueron el Partido Autonomista Puertorriqueño y el conservador (y también dominante) Partido Incondicional (Cubano 2001). Sus respectivos diputados, entre los que la práctica del *cunerismo* estaba asimismo muy extendida, solieron incorporarse a los dos partidos afines en las Cortes. De ahí que en este cuadro hayamos sumado los diputados procedentes tanto de Cuba como de Puerto Rico al partido español en el que declaraban integrarse.

^b Hemos agrupado los escaños conseguidos por los distintos sectores de los partidos Liberal y Conservador, expresivos de una creciente faccionalización en torno a sus distintas figuras (entre las que destacaban las de Gamazo, Silvela, Martos o Romero Robledo).

^c Hemos recogido aquí a diputados de otros grupos, a quienes declaraban su filiación como independientes y a quienes no explicitaban su adscripción política en el momento de resultar elegidos.

^d Escaños sin ocupar por haber resultado impugnados, haber sido rechazados o estar pendientes de la realización de elecciones parciales.

Fuentes: Dadas las discrepancias e inconsistencias existentes entre quienes utilizan diferentes fuentes primarias o secundarias (como, por ejemplo, Sánchez de los Santos 1907, 1910, 1914; Martínez Cuadrado 1969; Pascual 1986, o González Calleja y Moreno Luzón 1993), cuyos criterios de clasificación no siempre son explícitos, hemos preferido recoger y tratar sistemáticamente, en la medida de lo posible, los datos de adscripción que expresaban los diputados; estos datos están recogidos en el Apéndice incluido en Varela (2001b), que ha sido elaborado por Manuel Álvarez Tardío con la información aportada por los autores de los distintos capítulos de dicho libro. Los datos de Cuba y Puerto Rico están recogidos de Roldán de Montaud (2001) y Cubano (2001), respectivamente.

CUADRO 14.8: Composición del Congreso de los Diputados durante la Restauración: Alfonso XIII, 1903-1923^a

Partidos y grupos	Elecciones ^b									
	1903		1905		1907		1910		1914	
	E	Porcentaje	E	Porcentaje	E	Porcentaje	E	Porcentaje	E	Porcentaje
	3300	3301	3302	3303	3304	3305	3306	3307	3308	3309
PSOE	—	—	—	—	—	—	1	0,2	1	0,2
Republicanos	27	6	26	6	15	3	18	4	10	2
Republicanos radicales ^c	1	0,2	—	—	1	0,2	5	1	2	0,4
Otros republicanos ^d	3	1	2	0,4	14	3	16	4	11	2
Reformistas	—	—	—	—	—	—	—	—	12	3
Demócratas	—	—	—	—	—	—	1	0,2	3	1
Partido Liberal ^e	[99]	[23]	[187]	[43]	[95]	[22]	[201]	[46]	[127]	[29]
Liberales	96	—	168	—	88	—	183	—	105	—
Liberal-demócratas	—	—	9	—	1	—	8	—	15	—
Albistas	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Gamacistas	1	—	1	—	1	—	1	—	—	—
Romanonistas	1	—	4	—	2	—	4	—	7	—
Liberales independientes y otros	1	—	5	—	2	—	5	—	—	—
Partido Conservador ^f	[195]	[45]	[124]	[28]	[213]	[49]	[118]	[27]	[222]	[51]
Conservadores	184	—	120	—	207	—	112	—	185	—
Datistas	1	—	1	—	1	—	1	—	14	—
Mauristas	1	—	1	—	3	—	3	—	5	—
Ciervistas	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Conservadores independientes y otros	9	—	2	—	2	—	—	—	4	—
Católicos y agrarios	4	1	—	—	2	0,4	3	1	3	1
Carlistas, jaimistas, integristas y tradicionalistas	8	2	6	1	17	4	12	3	8	2
Lliga Regionalista y nacionalistas catalanes y vascos	5	1	6	1	15	3	12	3	15	3
Otros, independientes e indefinidos ^g	59	13	50	11	27	6	15	3	7	2
Vacantes ^h	36	8	36	8	38	9	36	8	16	4
Total	437	100	437	100	437	100	437	100	437	100

CUADRO 14.8 (cont.): Composición del Congreso de los Diputados durante la Restauración: Alfonso XIII, 1903-1923^a

Partidos y grupos	Elecciones ^b									
	1916		1918		1919		1920		1923	
	E	Porcentaje	E	Porcentaje	E	Porcentaje	E	Porcentaje	E	Porcentaje
	3310	3311	3312	3313	3314	3315	3316	3317	3318	3319
PSOE	1	0,2	6	1	6	1	3	1	7	2
Republicanos	12	3	12	3	7	2	9	2	12	3
Republicanos radicales ^c	2	0,4	3	1	6	1	4	1	5	1
Otros republicanos ^d	7	2	5	1	6	1	2	0,4	1	0,2
Reformistas	13	3	9	2	7	2	9	2	18	4
Demócratas	—	—	2	0,4	—	—	1	0,2	3	1
Partido Liberal ^e	[226]	[52]	[164]	[37]	[141]	[32]	[121]	[28]	[182]	[42]
Liberales	199		91		77		62		87	
Liberal-demócratas	8		—		21		22		47	
Albistas	2		17		19		20		25	
Gamacistas	1		38		—		—		—	
Romanonistas	13		10		11		8		16	
Liberales independientes y otros	3		8		13		9		7	
Partido Conservador ^f	[117]	[27]	[148]	[34]	[141]	[32]	[216]	[49]	[125]	[29]
Conservadores	98		107		103		153		90	
Datistas	5		7		8		18		5	
Mauristas	11		21		1		19		10	
Cervistas	2		13		27		22		15	
Conservadores independientes y otros	1		—		2		4		5	
Católicos y agrarios	4	1	2	0,4	3	1	2	0,4	2	0,4
Carlistas, jaimistas, integristas y tradicionalistas	10	2	11	2	2	0,4	1	0,2	1	0,2
Lliga Regionalista y nacionalistas catalanes y vascos	13	3	30	7	22	5	16	4	21	5
Otros, independientes e indefinidos ^g	3	1	6	1	8	2	21	5	29	7
Vacantes ^h	29	7	39	9	88	20	32	7	31	7
Total	437	100	437	100	437	100	437	100	437	100

Notas:

^a E, escaños. Hemos procurado ordenar los partidos a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha. Debido al redondeo, los porcentajes de escaños pueden no sumar cien.

^b Debe recordarse que a partir de las elecciones de 1910, el número de candidatos proclamados sin votación (y en aplicación del art. 29 de la ley electoral de 1907) fue de 119 en 1910, 93 en 1914, 145 en 1916, 60 en 1918, 78 en 1919, 93 en 1920 y 146 en 1923; en Tusell (1970).

^c Incluyen el Partido Republicano Radical y el Partido Radical de España.

^d Incluyen los partidos que se presentaron en la Coalición Republicano-Socialista entre 1910 y 1920, y otros como el Partido Republicano Federal, el Partido de la Unión Republicana Autonomista o la Unión Federal Nacionalista Republicana.

^e Las cifras entre corchetes expresan número y porcentaje de escaños referidos al *total* de grupos o facciones que componen el Partido Liberal. Tanto para este partido como para el Partido Conservador, el total (indicado entre corchetes) puede no coincidir con la desagregación de los grupos o facciones del partido, puesto que los datos provienen de distintas fuentes; por la misma razón, no se han calculado los porcentajes parciales correspondientes a dichos grupos o facciones.

^f Las cifras entre corchetes expresan número y porcentaje de escaños referidos al *total* de grupos o facciones que componen el Partido Conservador.

^g Hemos recogido aquí a diputados de otros grupos, a quienes declaraban su filiación como independientes y a quienes no explicitaban su adscripción política en el momento de resultar elegidos.

^h Escaños sin ocupar por haber resultado impugnados, haber sido rechazados o estar pendientes de la realización de elecciones parciales. En los datos procedentes de los *Anuarios Estadísticos de España* (1916-1920) se recogen también a los diputados que no juraron o prometieron su cargo.

Fuentes: Como en el anterior cuadro 14.7, también en éste hemos preferido trabajar fundamentalmente con los datos de adscripción manifestados por los propios diputados y que aparecen recogidos en el Apéndice elaborado por Manuel Álvarez Tardío y recogido en Varela (2001b), que además hemos completado con los incluidos en Linz (2001) para las elecciones de 1910 a 1923; el *Anuario Estadístico de España* (1922) para las de 1916 a 1920; Cabrera (1998) para las de 1914 a 1923, y Pascual (1986), González Calleja y Moreno Luzón (1993) y Martínez Cuadrado (1969) para las restantes.

CUADRO 14.9: Elecciones municipales de 12 de abril de 1931: electores, votantes y concejales^a

	Electores ^b	Votantes ^c		Votos perdidos y en blanco ^d		Concejales proclamados			Municipios ^f
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Por art. 29	Por elección	Total	
Ámbito electoral	3320	3321	3322	3323	3324	3325	3326	3327	3328
Capitales de provincia	1.104.159	715.911	64,83	15.756	1,42	5	1.724	1.729	52
Provincias (sin capitales)	4.335.944	2.198.169	50,69	77.744	1,79	29.799	48.944	78.743	9.207

Notas:

^a El sistema electoral era el mayoritario que se aplicaba en los 12.654 distritos uninominales distribuidos entre los 9.259 municipios. Las 52 capitales de provincia sumaban 352 distritos; las ocho más pobladas (como Madrid, Barcelona, Bilbao, etc.) contaban con 10 distritos, y las menos (como Soria), con tres.

^b Según el censo de 1930. En los distritos en los que hubo efectivamente elección votaron 4.338.459 (o el 80%) de los electores; los restantes 1.101.644 electores (o el 20%) no votaron por pertenecer a distritos en los que se aplicó el art. 29 de la ley electoral de 1907. No hemos incluido el censo de la población, que está recogido en el cuadro 14.11.

^c Votantes en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores. En las provincias (sin capitales), los votantes se refieren a los de los distritos en los que hubo elección; en ellos, la participación fue, pues, del 67%.

^d El porcentaje es sobre el total de votantes.

^e En las capitales de provincia, los únicos cinco concejales proclamados por el art. 29 fueron los de Melilla. En las provincias (sin capitales), los 29.799 concejales proclamados por el art. 29 (o el 38% del total de concejales) se distribuyeron irregularmente entre todas las provincias.

^f Las capitales incluyen las 50 correspondientes a las de las provincias, más Ceuta y Melilla; en sus 352 distritos municipales se proclamaron 9.447 candidatos. En las provincias (sin capitales), se proclamaron 108.448 candidatos en sus 12.302 distritos municipales.

Fuente: *Anuario Estadístico de España* (1932), según datos facilitados por las respectivas Juntas Municipales del censo electoral.

CUADRO 14.10: Elecciones municipales de 12 de abril de 1931: número de concejales, por bloques de partidos en capitales de provincia y en el resto de cada una de las provincias

Bloques de partidos	Capitales de provincia		Resto de las provincias		Total ^b
		Por art. 29 ^a	Elegidos		
Republicanos ^c	3329	3330	3331	3332	3332
Constitucionales ^d	1.037	2.592	5.321	8.950	8.950
Monárquicos ^e	64	921	1.030	2.015	2.015
Otros	552	18.616	10.997	30.165	30.165
Otros	77	—	1.030	1.107	1.107
Total	1.730	22.129	18.378	42.237	42.237

Notas:

^a La proclamación de los candidatos según el artículo 29 de la ley electoral de 1907 (por el que los candidatos sin oposición se convertían en concejales sin necesidad de realizar la elección) se llevó a cabo el día 5 de abril; excepto los 5 concejales proclamados en Melilla, el artículo 29 no se aplicó en ninguna de las capitales de provincia.

^b Los totales no coinciden con los del cuadro 14.9 dado que la proclamación de la Segunda República dos días después de las elecciones impidió que llegaran al Ministerio de la Gobernación los resultados de muchos municipios, o que, en caso de haber llegado, hubieran podido contabilizarse.

^c El bloque de partidos y grupos *republicanos* incluía el PSOE, PCE, PRR, PRRS, DLR y varios regionalistas.

^d El bloque de partidos y grupos *constitucionales* incluía los Constitucionales en sentido estricto, a los alistas y a los reformistas.

^e El bloque de partidos y grupos *monárquicos* incluía el Partido Liberal, el Conservador y Unión Monárquica, así como partidos centristas, ciervistas, romanonistas, agrarios, tradicionalistas y demócratas.

^f Aunque la fuente utilizada no lo precisa, es probable que los restantes 7.670 concejales según el artículo 29, sobre los que no parece existir información documental, puedan ser incluidos en esta categoría de *otros*.

Fuente: Adaptado de Ben-Ami (1990), quien, a la vista de la escasa fiabilidad del *Anuario Estadístico de España* (1932) para la distribución y afiliación de los concejales, ha utilizado los telegramas enviados por los gobernadores civiles al Ministerio de la Gobernación, y depositados en el Archivo Histórico Nacional, para recomponer los resultados obtenidos por cada uno de los partidos y grupos de cada uno de los bloques; de ahí que el número de concejales clasificados sea inferior al de los totales recogidos en el cuadro 14.9.

CUADRO 14.11: Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931-1936: censo, electores, votantes y abstencionistas (primera vuelta)

Elección	Censo ^a	Electores ^b		Votantes ^c		Abstencionistas ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
28 junio 1931	3333	3334	3335	3336	3337	3338	3339
28 junio 1931	24.026.571	6.199.863	25,80	4.349.361	70,13	1.850.052	29,84
19 noviembre 1933	24.026.571	12.901.902	53,69	8.683.106	67,31	4.218.793	32,69
16 febrero 1936	24.026.571	13.338.262	55,51	9.729.454	72,95	3.608.808	27,05

Notas:

^a Población en cifras absolutas; los datos proceden de la revisión del censo de 1930 recogida en el *Anuario Estadístico de España* (1932).

^b Población (sobre el total de la censada) con derecho a voto según la legislación electoral, en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de la población. En 1933, el incremento del número de electores se debió al establecimiento de la igualdad de derechos electorales para hombres y mujeres mayores de 23 años, de acuerdo con el art. 36 de la Constitución de 9 diciembre 1931; los arts. 2 y 3 del Decreto de 26 enero 1932 disponían, en consecuencia, la inscripción en el censo de *todos los habitantes*, consignando en las listas electorales el sexo de los inscritos.

^c Votantes en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores.

^d Abstencionistas en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores.

Fuentes: Elaborado por Thomas Jeffrey Miley (Yale University) a partir de los resultados electorales en cada una de las circunscripciones, recogidos fundamentalmente en Tusell (1981) para las elecciones de 1931, Irwin (1991) para las de 1933, y Linz y De Miguel (1977) y Tusell (1971) para las de 1936. Pueden verse también los datos provinciales incluidos en los *Anuarios Estadísticos de España* (1934 y 1936) para las elecciones de 1931 y 1933.

CUADRO 14.12: Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931-1936: participación electoral (porcentaje) por Comunidades Autónomas (primera vuelta)

Comunidades ^a	Elecciones			Promedio
	1931	1933	1936	
	3340	3341	3342	3343
Comunidad Foral de Navarra	83,52	80,45	79,96	81,31
País Vasco	80,87	77,39	75,54	77,93
Extremadura	78,74	76,90	75,92	77,18
Castilla y León	80,83	74,27	74,38	76,49
Castilla-La Mancha	77,03	75,89	75,63	76,18
Cantabria	77,01	73,57	75,19	75,26
Illes Balears	77,97	69,80	71,77	73,18
Comunidad de Madrid	69,61	70,19	77,42	72,41
Comunidad Valenciana	70,29	70,41	74,99	71,89
La Rioja	73,42	65,60	74,57	71,20
Aragón	76,03	59,59	73,42	69,68
Cataluña	68,31	63,80	73,18	68,43
Principado de Asturias	62,18	68,30	74,16	68,21
Región de Murcia	61,31	66,74	76,32	68,12
Galicia	63,16	61,97	69,02	64,71
Canarias	65,40	60,88	56,02	60,77
Andalucía	62,83	53,03	65,29	60,38
Melilla	64,21	41,22	62,79	56,07
Ceuta	56,97	38,85	57,95	51,26
Promedio	70,13	67,31	72,95	70,13

Nota:

^a Las Comunidades Autónomas están ordenadas por los promedios de mayor a menor participación electoral; su denominación y sus respectivas provincias corresponden a las establecidas en el proceso autonómico inaugurado en 1977, en la Constitución de 1978 y en los respectivos Estatutos de Autonomía (aprobados entre 1979 y 1983). Durante la Segunda República, y como puede verse en el cuadro 14.17, las únicas regiones autónomas fueron las de Cataluña, País Vasco y Galicia.

Fuente: Elaborado por Thomas Jeffrey Miley (Yale University) a partir de los resultados electorales en cada una de las circunscripciones, recogidos fundamentalmente en Tusell (1981) para las elecciones de 1931, Irwin (1991) para las de 1933, y Linz y De Miguel (1977) y Tusell (1971) para las de 1936.

CUADRO 14.13: Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931-1936: resultados por partidos^a (primera vuelta)

Partidos y grupos	1931			1933			1936		
	Esaños			Esaños			Esaños		
	Votos (porcentaje)	Número	Porcentaje	Votos (porcentaje)	Número	Porcentaje	Votos (porcentaje)	Número	Porcentaje
	3344	3345	3346	3347	3348	3349	3350	3351	3352
Nacionales									
PS	—	—	—	—	—	—	0,3	2	0,4
POUM	—	—	—	—	—	—	0,2	1	0,2
PCE	0,8	—	—	1,9	—	—	2,5	12	2,4
PSOE	21,4	120	24,6	19,4	57	12,3	16,4	91	18,4
AR	4,1	22	4,5	2,6	5	1,1	—	—	—
ORGA	—	1	0,2	1,0	6	1,3	—	—	—
IR	0,2	1	0,2	—	—	—	13,7	81	16,4
AI Rep	1,6	3	0,6	—	—	—	—	—	—
PRRS	11,8	61	12,5	1,4	1	0,2	—	—	—
PRSI	—	—	—	2,2	3	0,6	—	—	—
UR	—	—	—	—	—	—	5,9	35	7,1
PRF	3,2	17	3,5	1,1	3	0,6	0,3	2	0,4
PFA	... ^c	4	0,8	—	—	—	—	—	—
ASR	1,3	7	1,4	0,3	2	0,4	—	—	—
Republicanos autónomos	2,9	8	1,6	—	—	—	—	—	—
Reps. independientes	2,4	15	3,1	1,1	4	0,9	—	—	—
Otros republicanos	0,6	6	1,2	—	1	0,2	—	—	—
Independientes	1,6	5	1,0	0,1	—	—	—	—	—
PPr	... ^c	3	0,6	0,7	3	0,6	0,9	6	1,2
Centro	—	—	—	0,5	2	0,4	5,1	20	4,0
PLD	1,2	4	0,8	1,2	9	1,9	0,8	1	0,2
PRR ^d	13,2	72	14,8	14,3	84	18,1	3,6	9	1,8
PURA	1,3	9	1,8	1,7	13	2,8	0,5	—	—

CUADRO 14.13 (cont.): Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931-1936: resultados por partidos^a (primera vuelta)

	1931			1933			1936		
	Votos (porcentaje)	Escaños		Votos (porcentaje)	Escaños		Votos (porcentaje)	Escaños	
		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje
Partidos y grupos	3344	3345	3346	3347	3348	3349	3350	3351	3352
DLR	8,9	27	5,5	—	—	—	—	—	—
PRCon	—	—	—	3,9	16	3,5	0,8	5	1,0
Agrarios	3,0	12	2,5	7,5	48	10,4	2,6	11	2,2
Independientes de derecha	1,4	8	1,6	2,8	15	3,2	3,1	12	2,4
Católicos	0,9	6	1,2	—	—	—	—	1	0,2
AN/AP	1,9	5	1,0	0,3	—	—	—	—	—
CEDA	—	—	—	13,9	99	21,4	23,2	108	21,8
UN	0,1	1	0,2	0,3	—	—	—	—	—
Monárquico independiente	0,2	1	0,2	0,2	1	0,2	0,7	2	0,4
RE	—	—	—	2,8	15	3,2	3,8	12	2,4
Tradicionalistas	1,0	4	0,8	4,3	19	4,1	3,4	16	3,2
PNE	—	—	—	—	1	0,2	—	2	0,4
FE	—	—	—	—	—	—	0,1	—	—
Regionales									
USC	—	2	0,4	0,6	3	0,6	0,5	3	0,6
ERC	6,7	31	6,4	3,7	17	3,7	4,5	25	5,1
PCRep	0,8	3	0,6	0,4	—	—	—	—	—
PG	0,3	2	0,4	—	—	—	0,4	3	0,6
FRG	2,2	16	3,3	—	—	—	—	—	—
LIC	1,8	3	0,6	3,8	22	4,8	2,7	12	2,4
EAJ-PNV	1,5	7	1,4	2,2	12	2,6	1,4	11	2,2
Otros	0,3	1	0,2	... ^c	2	0,4	... ^c	11	2,2
Vacantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Partidos nacionales sin representación	1,1	—	—	3,0	—	—	1,1	—	—
Partidos regionales sin representación	0,2	—	—	1,0	—	—	1,6	—	—
Total	100	487	100	100	463	100	100	495	100

Notas:

^a Los porcentajes pueden no sumar cien por errores de redondeo. Dada la extraordinaria imprecisión de las fuentes sobre la composición de las Cortes por partidos, nuestra atribución se basa en las listas de diputados incluidas en publicaciones oficiales de las Cortes (1932, 1935, 1936), que también contienen algunas inexactitudes y omisiones (que explican por qué los números de escaños no coincide con los recogidos en la tabla 14.3). La estimación de los porcentajes de apoyo electoral obtenido por los partidos se ha realizado dividiendo los votos de cada partido por el número de votos que el elector podía utilizar en el distrito. Debe subrayarse que se tratan obviamente de datos aproximados, puesto que los electores podían no votar a todos los candidatos de una lista, y podían además votar a candidatos de diferentes listas y, a la vista de las ofertas electorales fundadas en grandes coaliciones, a candidatos de partidos integrados en distintas coaliciones.

^b Hemos diferenciado entre los partidos nacionales (es decir, los que presentaban candidaturas en prácticamente todas las circunscripciones) y los regionales (entre los que lógicamente se incluían los nacionalistas, federalistas o regionalistas); y hemos procurado además ordenar unos y otros a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha.

^c El PRR y su afín el PURA en Valencia estarían situados en el primer bienio en el centro-izquierda, y en el segundo bienio en el centro-derecha (como figuran en este cuadro 14.13).

Fuentes: Linz, Gangas y Jerez (2000), al que hemos añadido las estimaciones de porcentajes de voto para 1933, elaboradas amablemente por Thomas J. Miley (Yale University) y obtenidas de los resultados oficiales.

CUADRO 14.14: Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931: resultados (porcentajes de voto) por Comunidades Autónomas^a (primera vuelta)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Comunidad Valenciana
Partidos y grupos ^b	3353	3354	3355	3356	3357	3358	3360	3359	3361
Nacionales									
PS	—	—	—	0,6	—	—	—	—	—
BOC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pret	2,3	—	—	—	—	—	—	—	—
PCE	1,8	2,8	4,2	0,1	0,2	1,0	—	0,2	—
Sta. Indte.	0,5	—	—	—	—	—	0,1	—	—
PSOE	36,8	16,7	27,3	9,7	26,6	12,9	13,5	22,5	15,5
AR	2,0	4,5	—	9,8	—	—	7,6	11,0	7,4
IR	0,7	—	—	—	—	—	—	—	—
Al Rep	1,8	—	—	—	—	—	6,0	3,3	—
PRRS	7,4	27,2	27,1	9,5	—	22,2	12,0	10,4	21,6
Izqda. Fed.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PRF	3,8	—	12,5	19,1	18,2	23,7	—	—	1,1
ASR	3,3	2,9	7,1	—	—	—	3,2	0,3	—
Republicanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reps. Autónomos	5,9	—	3,0	24,4	2,3	—	6,0	0,3	2,9
Reps. Indtes.	1,6	—	—	—	—	—	5,2	0,3	7,2
PRT	—	—	—	—	0,5	—	—	—	—
PRSP	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reps. Agrs.	0,1	0,3	—	—	—	—	—	—	—
Independientes	1,9	5,2	2,7	3,1	6,6	0,2	1,0	4,2	0,5
PLD	0,2	0,2	—	—	—	—	5,4	2,9	2,5
PRR	15,7	28,2	—	—	42,0	3,5	11,3	5,6	—
PURA	—	—	—	—	—	—	—	—	9,9
DLR	11,1	9,4	6,5	17,3	0,1	20,7	18,6	11,3	14,4
PRCon	—	0,9	—	—	—	—	—	—	14,4
Feds. Agrs.	—	—	9,3	—	—	—	—	—	—
Agrarios	0,2	—	—	—	—	—	3,3	11,9	—
Agrarios Indtes.	0	—	—	—	—	—	1,3	2,1	—
Agrs. Radicales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cats. Agrs.	—	—	0,4	—	—	—	0,7	3,1	—
Derechas	—	—	—	—	—	15,8	—	—	—
Indtes. de dcha.	0,7	—	—	—	2,7	—	—	—	—
Católicos	—	—	—	—	—	—	0,2	0,9	0,7
Cats. Fueristas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AN	1,7	1,5	—	—	—	—	7,7	4,4	—
Mons. Indtes.	0,2	—	—	—	—	—	1,9	—	—
Monárquicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tradicionalistas	0,1	—	—	—	—	—	—	—	0,7
Regionales									
ANV	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ERC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PCRep	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PG	—	—	—	—	—	—	—	—	—
FRG	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Regionalistas	—	—	—	7,0	0,1	—	—	—	1,0
LIC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EAJ-PNV	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros/En blanco	0,3	0,1	—	—	—	—	—	0,1	0,2
Total (porcentaje)	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total de votos^d	785.239	183.181	96.390	72.277	71.200	56.904	331.762	458.223	377.912
Total de votantes^d	767.387	209.604	119.244	79.951	77.159	64.755	355.843	496.924	403.876
Total de electores^d	1.211.934	277.395	191.778	102.545	118.464	84.082	466.953	627.714	572.613

CUADRO 14.14 (cont.): Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931: resultados (porcentajes de voto) por Comunidades Autónomas^a (primera vuelta)

	Cataluña	Extre- madura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Total España ^c
Partidos y grupos ^b	3362	3363	3364	3365	3366	3367	3368	3369	3370
Nacionales									
PS	—	—	—	—	—	—	—	—	—
BOC	0,7	—	—	0,4	—	—	—	—	0,1
Pret	—	—	—	—	—	—	—	—	0,4
PCE	—	—	0,3	0,7	—	—	2,6	—	0,8
Sta. Indte.	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1
PSOE	1,0	44,7	16,4	38,0	20,2	7,2	14,7	23,0	21,4
AR	—	2,5	1,3	8,6	8,4	—	—	—	4,1
IR	—	—	—	—	—	—	—	—	0,2
Al Rep	—	—	3,7	—	—	—	—	—	1,6
PRRS	7,2	10,8	3,3	9,0	28,1	—	13,8	50,4	11,8
Izqda. Fed.	2,0	—	—	—	—	—	—	—	0,3
PRF	2,2	5,4	—	9,5	1,4	—	0,1	1,3	3,2
ASR	—	—	—	—	—	—	—	—	1,3
Republicanos	—	—	—	—	—	21,7	1,8	—	0,5
Reps. Autónomos	—	—	1,7	—	—	—	3,7	—	2,9
Reps. Indtes.	2,2	—	—	11,1	—	—	—	—	2,4
PRT	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PRSP	—	0,6	—	—	—	—	—	—	—
Reps. Agrs.	—	—	—	—	1,8	—	—	—	0,1
Independientes	—	0,1	1,0	0,4	3,9	—	—	—	1,6
PLD	—	—	—	1,1	—	—	—	13,2	1,2
PRR	9,4	—	—	—	—	—	—	—	—
PURA	—	23,2	20,6	8,8	28,1	7,4	3,6	10,1	13,2
DLR	—	—	—	—	—	—	—	—	1,3
PRCon	—	7,7	7,4	6,0	8,0	—	—	—	8,9
Feds. Agrs.	—	—	—	—	—	—	—	—	0,2
Agrarios	0,2	0,9	1,1	—	—	—	—	—	1,8
Agrarios Indtes.	—	1,0	—	—	—	—	—	—	0,4
Agrs. Radicales	—	—	2,1	—	—	—	—	—	0,2
Cats. Agrs.	—	—	—	—	—	—	—	—	0,4
Derechas	—	—	5,8	—	—	—	5,1	—	0,9
Indtes. de dcha.	0,6	—	—	—	—	12,8	—	—	0,5
Católicos	—	0,9	—	—	—	—	—	—	0,2
Cats. Fueristas	—	—	—	—	—	25,3	5,1	—	0,7
AN	—	2,3	—	6,1	—	—	—	—	1,9
Mons. Indtes.	—	—	—	—	—	—	—	—	0,2
Monárquicos	—	—	1,2	—	—	—	—	—	0,1
Tradicionalistas	0,8	—	—	0,2	—	12,9	14,2	—	1,0
Regionales									
ANV	—	—	—	—	—	—	5,4	—	0,2
ERC	53,0	—	—	—	—	—	—	—	6,7
PCRep	6,1	—	—	—	—	—	—	—	0,8
PG	—	—	4,4	—	—	—	—	—	0,3
FRG	—	—	28,0	—	—	—	—	—	2,2
Regionalistas	—	—	1,6	—	—	—	—	—	0,3
LIC	14,0	—	—	—	—	—	—	—	1,8
EAJ-PNV	—	—	—	—	—	12,7	29,8	—	1,5
Otros/En blanco	0,5	—	—	—	—	—	0,2	2,0	0,2
Total (porcentaje)	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total de votos^d	522.892	226.403	319.976	220.308	105.916	72.871	176.395	30.520	4.121.748
Total de votantes^d	540.534	234.389	349.562	231.853	114.169	73.786	179.282	37.656	4.349.361
Total de electores^d	791.247	300.586	557.105	336.119	178.025	88.347	221.923	51.289	6.199.863

CUADRO 14.14 (cont.): Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931: resultados (porcentajes de voto) por Comunidades Autónomas^a (primera vuelta)

Notas:

^a Las Comunidades Autónomas (y sus respectivas provincias integrantes) corresponden a las existentes desde la Constitución de 1978 y los correspondientes Estatutos de Autonomía (aprobados entre 1979 y 1983). Se han excluido Ceuta y Melilla. Al igual que en el cuadro 14.13, los porcentajes de voto se han calculado ponderando en cada circunscripción el número de votos obtenidos por cada partido por el número de votos de preferencia, o votos *potenciales*, que el elector podía utilizar, y agregándolos luego en los niveles territoriales autonómicos hasta llegar al nivel nacional, en el que se recoge la división de la suma total de votos obtenidos por cada partido por la suma total de votos logrados por todos los partidos. Las cifras del total de los porcentajes están redondeadas.

^b Hemos diferenciado entre los partidos nacionales (es decir, los que presentaban candidaturas en prácticamente todas las circunscripciones) y los regionalistas, y hemos procurado además ordenar unos y otros a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha. Al margen de las siglas de los partidos, las abreviaturas utilizadas tienen los siguientes significados: *Agr.*, agrario; *Aut.*, autonomista; *Camp.*, campesino; *Cat.*, católico; *Cno.*, Cristiano; *Dcha.*, Derecha; *Dte.*, disidente; *Fed.*, federal; *Indte.*, Independiente; *Izda.*, izquierda; *Mon.*, monárquico; *Rad.*, radical; *Reg.*, regionalista; *Rep.*, republicano; *Sind.*, sindicalista; *Soc.*, socialista; y *U.*, unión.

^c No hemos incluido en el cuadro Ceuta y Melilla, aunque sus totales de votos, de votantes y de electores están recogidos en la columna del total de España.

^d El *total de electores* recoge el número de personas con derecho a voto según la legislación electoral (también incluido en el cuadro 14.11); el *total de votantes* recoge a los electores que acudieron a votar; y el *total de votos* recoge los realmente emitidos, y su cálculo está explicado en la nota (^a) de este mismo cuadro. El número de votos suele ser menor que el de votantes, dado que éstos podían no utilizar todos sus votos de preferencia y podían así seleccionar a menos candidatos de los que les permitía la legislación electoral en cada circunscripción.

Fuente: Elaborado por Thomas Jeffrey Miley (Yale University) a partir de los resultados electorales en cada una de las circunscripciones, recogidos fundamentalmente en Tusell (1981).

CUADRO 14.15: Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1933: resultados (porcentajes de voto) por Comunidades Autónomas^a (primera vuelta)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Comunidad Valenciana
Partidos y grupos ^b	3371	3372	3373	3374	3375	3376	3378	3377	3379
Nacionales									
BOC	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1
PCdeC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PCE	5,1	0,4	6,2	0,7	1,0	1,2	0,8	1,1	1,0
PSOE	31,2	10,6	30,6	7,7	10,0	26,3	15,7	24,0	12,3
Socs. Indtes.	—	—	—	—	1,0	—	—	—	—
AR	1,8	4,5	1,6	7,8	1,2	3,8	3,0	1,9	4,6
ORGA	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ORGI	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EIF	—	—	—	—	—	—	—	—	—
IRS	—	—	—	—	—	—	—	—	2,0
IRA	0,1	—	—	—	—	—	—	—	—
PRRS	0,9	3,5	1,9	3,7	2,3	1,4	1,5	0,5	1,3
PRSI	1,6	7,0	0,2	—	—	—	2,9	1,2	7,9
ASR	—	2,5	1,1	—	—	—	0,6	—	—
Reps. Regs.	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1
Reps. Auts.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reps. Indtes.	0,6	1,6	1,9	—	—	1,7	0,6	0,5	1,5
PRDF	—	—	—	—	—	—	—	—	0,6
PRF	0,9	—	2,1	—	6,0	0,9	0,9	—	0,1
PPr	1,6	—	—	—	—	—	1,2	2,3	—
Centro	—	—	—	25,9	—	—	0,1	—	—
PLD	—	—	24,9	—	—	—	0,8	0,4	—
PNR	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PRR	20,0	21,6	2,0	12,5	47,9	8,4	8,2	16,3	11,0
PURA	—	—	—	—	—	—	—	—	19,1
Autonomistas	0,2	—	—	—	—	—	—	—	—
Rads. Auts.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Radicales Dtes.	—	0,1	—	—	—	—	—	0,3	—
Independientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PRCon	5,7	0,3	3,1	—	—	4,5	6,7	6,6	3,3
Reps. Agrs.	1,3	—	—	—	—	—	0,1	—	—
Reps. Agrs. Indtes.	—	—	—	—	—	—	—	—	0,2
Reps. Cats. Indtes.	—	—	—	—	—	—	0,4	—	—
Agrarios	7,3	22,0	—	—	7,4	10,6	22,8	13,4	—

CUADRO 14.15 (cont.): Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1933: resultados (porcentajes de voto) por Comunidades Autónomas^a (primera vuelta)

Partidos y grupos ^b	Andalucía 3371	Aragón 3372	Principado de Asturias 3373	Illes Balears 3374	Canarias 3375	Cantabria 3376	Castilla y León 3378	Castilla-La Mancha 3377	Comunidad Valenciana 3379
Nacionales									
Agrs. Indtes.	—	—	—	—	0,6	—	0,9	0,1	—
AN/AP	1,7	—	—	—	—	—	—	—	—
CEDA	12,9	16,3	21,3	26,0	11,6	10,5	26,0	23,5	8,3
DRV	—	—	—	—	—	—	—	—	17,5
Dchas. Aut.	—	—	—	0,9	—	—	—	—	—
Mons. Indtes.	—	—	—	—	—	—	—	2,7	—
Monárquicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
U. de Dchas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Indtes. de ders.	3,3	—	—	—	6,9	—	—	2,6	—
RE	1,1	2,8	—	—	3,7	20,6	2,1	2,4	1,5
Tradicionalistas	1,8	6,4	—	1,3	—	10,2	3,4	—	7,1
PNE	—	—	—	—	—	—	0,3	—	—
Regionales									
USC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AVR	—	—	—	—	—	—	—	—	0,6
ANV	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rad. Soc. Catalán	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ERC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PCRep	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fd-P	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PG	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PAC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rep. Vigués	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rep. Guipuzcoano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PARG	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PNRE	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Regionalistas	—	—	—	13,2	—	—	—	—	—
UDC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LIC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EAJ-PNV	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros									
BC	—	—	3,2	—	—	—	—	—	—
Campesino	0,1	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros/En blanco	0,2	0,1	—	—	0,3	—	0,6	0,2	—
Total (porcentaje)	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total de votos^d	1.403.523	340.303	270.429	156.738	152.143	135.180	957.432	752.402	769.553
Total de votantes^d	1.441.451	348.024	273.950	158.402	154.867	137.175	976.334	787.756	782.155
Total de electores^d	2.394.484	577.558	410.057	226.833	257.119	186.442	1.357.435	991.036	1.116.567

CUADRO 14.15 (cont.): **Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1933: resultados** (porcentajes de voto) **por Comunidades Autónomas^a** (primera vuelta)

	Cataluña	Extre- madura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Total España ^c
Partidos y grupos^b	3380	3381	3382	3383	3384	3385	3386	3387	3388
Regionales									
PG	—	—	2,2	—	—	—	—	—	0,2
PAC	0,5	—	—	—	—	—	—	—	0,1
Rep. Vigués	—	—	0,3	—	—	—	—	—	—
Rep. Guipuzcoano	—	—	—	—	—	—	0,8	—	—
PARG	—	—	0,3	—	—	—	—	—	—
PNRE	1,3	—	—	—	—	—	—	—	0,1
Regionalistas	—	—	—	—	—	—	—	—	0,2
UDC	0,1	—	—	—	—	—	—	—	0,0
LIC	32,9	—	—	—	—	—	—	—	3,8
EAJ-PNV	—	—	—	—	—	9,4	44,6	—	2,2
Otros									
BC	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1
Campesino	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros/En blanco	0,1	—	2,2	0,3	0,1	0,1	0,3	—	0,4
Total (porcentaje)	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total de votos^d	995.849	467.722	708.889	533.277	213.730	148.947	375.064	71.036	8.468.452
Total de votantes^d	1.033.531	474.641	768.726	506.080	218.735	152.881	378.966	73.152	8.683.106
Total de electores^d	1.619.773	620.065	1.264.190	727.120	327.287	190.015	483.997	111.499	12.901.902

Notas:

^a Las Comunidades Autónomas (y sus respectivas provincias integrantes) corresponden a las existentes desde la Constitución de 1978 y los correspondientes Estatutos de Autonomía (aprobados entre 1979 y 1983). Se han excluido Ceuta y Melilla. Al igual que en el cuadro 14.13, los porcentajes de voto se han calculado ponderando en cada circunscripción el número de votos obtenidos por cada partido por el número de votos de preferencia, o votos *potenciales*, que el elector podía utilizar, y agregándolos luego en los niveles territoriales autonómicos hasta llegar al nivel nacional, en el que se recoge la división de la suma total de votos obtenidos por cada partido por la suma total de votos logrados por todos los partidos. Las cifras del total de los porcentajes están redondeadas.

^b Hemos diferenciado entre los partidos nacionales (es decir, los que presentaban candidaturas en prácticamente todas las circunscripciones) y los regionalistas, y hemos procurado además ordenar unos y otros a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha. Al margen de las siglas de los partidos, las abreviaturas utilizadas tienen los siguientes significados: *Agr.*, agrario; *Aut.*, autonomista; *Camp.*, campesino; *Cat.*, católico; *Cno.*, cristiano; *Dcha.*, derecha; *Dte.*, disidente; *Fed.*, federal; *Indte.*, independiente; *Izda.*, izquierda; *Mon.*, monárquico; *Rad.*, radical; *Reg.*, regionalista; *Rep.*, republicano; *Sind.*, sindicalista; *Soc.*, socialista; y *U.*, unión.

^c No hemos incluido en el cuadro Ceuta y Melilla, aunque sus totales de votos, de votantes y de electores están recogidos en la columna del total de España.

^d El *total de electores* recoge el número de personas con derecho a voto según la legislación electoral (también incluido en el cuadro 14.11); el *total de votantes* recoge a los electores que acudieron a votar; y el *total de votos* recoge los realmente emitidos, y su cálculo está explicado en la nota (^a) de este mismo cuadro. El número de votos suele ser menor que el de los votantes, dado que éstos podían no utilizar todos sus votos de preferencia y podían así seleccionar a menos candidatos de los que le permitía la legislación electoral en cada circunscripción.

Fuente: Elaborado por Thomas Jeffrey Miley (Yale University) a partir de los resultados electorales en cada una de las circunscripciones, recogidos fundamentalmente en Irwin (1991).

CUADRO 14.16: Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1936: resultados (porcentajes de voto) por Comunidades Autónomas^a (primera vuelta)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Comunidad Valenciana
	3389	3390	3391	3392	3393	3394	3396	3395	3397
Partidos y grupos^b									
Nacionales									
PS	0,7	3,4	—	—	—	—	—	—	—
POUM	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PCE	5,4	—	4,1	—	9,9	—	—	2,6	1,6
PSOE	24,7	11,4	28,6	12,5	15,5	24,9	14,3	14,2	17,8
IR	11,9	24,9	16,4	12,7	11,7	16,6	12,8	12,9	19,9
UR	11,3	6,0	—	6,3	2,9	—	6,5	6,6	5,2
PRDF	0,9	—	—	—	5,1	—	—	—	—
PPr	2,5	—	—	—	—	—	0,4	3,9	—
Centro	4,7	—	—	—	9,5	—	1,0	2,6	4,8
PLD	—	—	21,3	—	—	—	0,4	—	—
PRR	4,0	1,2	—	30,0	10,5	4,7	4,2	4,5	2,9
PURA	—	—	—	—	—	—	—	—	5,5
PRCon	0,7	—	—	—	—	—	3,0	—	0,1
Agrarios	3,0	4,1	—	—	4,3	0,7	10,9	5,8	—
Inds. de der.	3,3	2,7	—	—	—	—	1,3	5,2	3,3
CEDA	21,4	33,9	25,3	28,6	30,3	31,0	33,3	30,9	31,1
Mons. Indtes.	0,5	—	—	—	—	—	0,7	4,6	—
RE	1,8	9,1	—	—	—	20,2	4,4	3,5	1,5
Tradicionalistas	3,2	1,3	—	—	—	1,6	2,8	2,1	2,4
FE	—	—	0,1	—	—	0,4	0,2	0,1	—
Regionales									
PCP	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PNCR	—	—	—	—	—	—	—	—	—
USC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ERC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
URab	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EVal	—	—	—	—	—	—	—	—	2,0
IV	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agrs. de izqda.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PG	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LIC	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EAJ-PNV	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros sin representación									
Indtes. de izqda.	—	—	4,1	—	—	—	—	—	1,6
PSCrno	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Independientes	—	1,7	—	9,8	0,3	—	0,6	—	—
Monárquicos	—	—	—	—	—	—	0,5	0,5	—
PNE	—	—	—	—	—	—	1,3	—	—
Católicos	—	—	—	—	—	—	1,3	—	—
Otros	0,1	—	—	—	—	—	—	—	—
Total (porcentaje)	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total de votos^d	1.718.599	430.993	321.372	171.422	162.538	146.646	1.017.917	756.926	849.891
Total de votantes^d	1.739.175	435.120	322.721	172.473	160.100	147.388	963.961	767.936	868.558
Total de electores^d	2.495.803	600.029	435.166	240.302	285.363	196.018	1.302.294	943.533	1.185.688

CUADRO 14.16 (cont.): Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1936: resultados (porcentajes de voto) por Comunidades Autónomas^a (primera vuelta)

	Cataluña	Extre- madura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Total España ^c
	3398	3399	3400	3401	3402	3403	3404	3405	3406
Partidos y grupos^b									
Nacionales									
PS	—	—	—	—	—	—	—	—	0,3
POUM	1,4	—	—	—	—	—	—	—	0,2
PCE	1,4	—	1,5	2,9	—	4,4	7,0	—	2,5
PSOE	1,6	27,3	6,9	29,1	22,0	4,6	12,8	14,3	16,4
IR	4,3	15,2	15,4	17,5	16,8	9,0	13,4	27,9	13,7
UR	—	8,8	5,8	5,8	16,0	—	—	—	5,9
PRDF	—	—	—	—	0,2	—	—	—	0,3
PPr	—	—	—	—	—	—	—	—	0,9
Centro	—	7,9	22,7	—	14,6	—	—	—	5,1
PLD	—	—	—	—	—	—	—	—	0,8
PRR	4,1	7,9	3,6	4,9	0,4	—	—	0,4	3,6
PURA	—	—	—	—	—	—	—	—	0,5
PRCon	—	3,1	2,2	—	—	—	—	—	0,8
Agrarios	—	2,7	1,1	—	0	—	—	—	2,6
Inds. de der.	1,2	2,8	3,9	4,9	11,5	10,3	—	—	3,1
CEDA	9,1	21,6	17,9	22,9	18,2	22,0	7,0	53,7	23,2
Mons. Indtes.	—	—	—	—	—	—	3,8	—	0,7
RE	0,8	2,7	9,2	9,7	—	—	5,7	—	3,8
Tradicionalistas	4,1	—	1,3	2,5	0,3	42,9	14,9	3,7	3,4
FE	—	—	0,2	—	—	—	—	—	0,1
Regionales									
PCP	1,4	—	—	—	—	—	—	—	0,2
PNCR	1,4	—	—	—	—	—	—	—	0,2
USC	4,4	—	—	—	—	—	—	—	0,5
ERC	33,2	—	—	—	—	—	—	—	4,1
Urab	3,0	—	—	—	—	—	—	—	0,4
EV	—	—	—	—	—	—	—	—	0,2
IV	—	—	—	—	—	4,7	—	—	—
Agrs. de izqda.	—	—	1,0	—	—	—	—	—	0,1
PG	—	—	4,5	—	—	—	—	—	0,4
AC	7,2	—	—	—	—	—	—	—	0,9
LIC	21,6	—	—	—	—	—	—	—	2,7
EAJ-PNV	—	—	—	—	—	2,0	32,9	—	1,4
Otros sin representación									
Indtes. de izqda.	—	1,3	—	—	—	—	—	—	0,4
PSCrno	—	—	—	—	—	—	2,4	—	0,1
Independientes	—	—	1,6	—	—	—	—	—	0,3
Monárquicos	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1
PNE	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1
Católicos	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1
Otros	—	—	—	—	0	—	0,3	0	0
Total (porcentaje)	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total de votos^d	1.185.413	486.366	858.847	579.756	237.922	148.210	391.149	83.256	9.576.079
Total de votantes^d	1.230.167	503.750	921.630	588.370	241.568	155.699	396.592	85.422	9.729.454
Total de electores^d	1.680.680	664.721	1.343.135	760.820	336.809	194.724	511.223	114.557	13.338.262

Notas:

^a Las Comunidades Autónomas (y sus respectivas provincias integrantes) corresponden a las existentes desde la Constitución de 1978 y los correspondientes Estatutos de Autonomía (aprobados entre 1979 y 1983). Se han excluido Ceuta y Melilla. Al igual que en el cuadro 14.13, los porcentajes de voto se han calculado ponderando en cada circunscripción el número de votos obtenidos por cada partido por el número de votos de preferencia, o votos *potenciales*, que el elector podía utilizar, y agregándolos luego en los niveles territoriales autonómicos hasta llegar al nivel nacional, en el que se recoge la división de la suma total de votos obtenidos por cada partido por la suma total de votos logrados por todos los partidos. Las cifras del total de los porcentajes están redondeadas.

^b Hemos diferenciado entre los partidos nacionales (es decir, los que presentaban candidaturas en prácticamente todas las circunscripciones) y los regionalistas, y hemos procurado además ordenar unos y otros a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha. Al margen de las siglas de los partidos, las abreviaturas utilizadas tienen los siguientes significados: *Agr.*, agrario; *Aut.*, autonomista; *Camp.*, campesino; *Cat.*, católico; *Cno.*, cristiano; *Dcha.*, derecha; *Dte.*, disidente; *Fed.*, federal; *Indte.*, independiente; *Izda.*, izquierda; *Mon.*, monárquico; *Rad.*, radical; *Reg.*, regionalista; *Rep.*, republicano; *Sind.*, sindicalista; *Soc.*, socialista; y *U.*, unión.

^c No hemos incluido en el cuadro Ceuta y Melilla, aunque sus totales de votos, de votantes y de electores están recogidos en la columna del total de España.

^d El *total de electores* recoge el número de personas con derecho a voto según la legislación electoral (también incluido en el cuadro 14.11); el *total de votantes* recoge a los electores que acudieron a votar; y el *total de votos* recoge los realmente emitidos, y su cálculo está explicado en la nota ^(a) de este mismo cuadro. El número de votos suele ser menor que el de los votantes, dado que éstos podían no utilizar todos sus votos de preferencia y podían así seleccionar a menos candidatos de los que le permitía la legislación electoral en cada circunscripción.

Fuente: Elaborado por Thomas Jeffrey Miley (Yale University) a partir de los resultados electorales en cada una de las circunscripciones, recogidos fundamentalmente en Linz y De Miguel (1977) y Tusell (1971).

CUADRO 14.17: Referendos celebrados durante la Segunda República para la aprobación de los Estatutos de regiones autónomas, 1931-1936^a

	Electores ^b		Votantes ^c		Votos a favor ^d		Votos en contra ^d		Votos nulos y en blanco ^d	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Referéndum	3407		3408	3409	3410	3411	3412	3413	3414	3415
Estatuto de Cataluña (2 agosto 1931)	792.574		598.348	75,49	593.961	99,26	3.286	0,54	1.101	0,18
Estatuto del País Vasco (5 noviembre 1933)	490.147		426.309	86,98	411.756	96,58	14.196	3,44	357	0,08
Estatuto de Galicia (28 junio 1936)	1.343.135		1.000.963	74,52	993.351	99,23	6.161	0,61	1.451	0,14

Notas:

^a El artículo 12.b de la Constitución de 1931 exigía la aprobación del proyecto de Estatuto por una mayoría de las dos terceras partes de los electores inscritos en el censo de la región; en caso de que el plebiscito fuera negativo, la propuesta de autonomía sólo podría renovarse transcurridos al menos cinco años.

^b Población con derecho a voto según la legislación electoral.

^c Votantes en cifras absolutas y en porcentaje sobre el total de electores.

^d Estos porcentajes se refieren al total de votantes.

Fuentes: Para Cataluña, Gerpe (1977), que también recoge los ligeramente distintos datos publicados entonces por la Generalitat; para el País Vasco, Pablo, Mees y Rodríguez Ranz (1999); y Vilas Nogueira (1975) para Galicia. Todos ellos coinciden en señalar la comisión de graves irregularidades en las fases de votación y escrutinio.

CUADRO 14.18: Elecciones al Parlament y elecciones a Cortes en Cataluña durante la Segunda República, 1931-1936: electores, votantes y abstencionistas (primera vuelta)

Elección	Electores ^a	Votantes ^b		Abstencionistas ^c	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3416	3417	3418	3419	3420
Al Parlament					
20 noviembre 1932	790.470	535.069	67,69	255.401	32,31
A las Cortes					
28 junio 1931	791.247	540.534	68,31	250.713	31,68
19 noviembre 1933	1.619.773	1.033.531	63,81	586.242	36,19
16 febrero 1936	1.680.680	1.230.167	73,19	450.513	26,81

Notas:

^a Población con derecho a voto según la legislación electoral.

^b Votantes en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores.

^c Abstencionistas en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores.

Fuente: Vilanova (1986) para las elecciones autonómicas de 1932, y elaboración propia para las restantes a partir de los resultados oficiales mediante el procedimiento de cálculo ya explicado en los cuadros 14.13-14.16.

CUADRO 14.19: Composición del Parlament de Cataluña y resultados de las elecciones a Cortes en Cataluña durante la Segunda República, 1931-1936^a (primera vuelta)

Partidos y coaliciones ^b	Elección al Parlament		Elecciones a Cortes		
	1932		1931	1933	1936
	Esaños	Porcentaje	Esaños	Esaños	Esaños
	3421	3422	3423	3424	3425
POUM	—	—	—	—	1
PCdeC	—	—	—	—	1
PCP	—	—	—	—	1
USC	5	6	2	3	3
PSOE	—	—	1	1	1
URab	—	—	—	1	2
PRDF	1	1	—	—	—
ERC	56	66	31	16	22
AR	—	—	—	1	—
IR	—	—	—	—	3
ACR	—	—	—	—	5
PRRS	—	—	3	—	—
PNRE	—	—	—	—	2
UCat	1	1	—	—	—
PURA	4	5	—	—	—
PRF	—	—	2	3	—
PCRep	1	1	3	—	—
Republicano Independiente	—	—	1	2	—
UDC	1	1	—	—	—

CUADRO 14.19 (cont.): **Composición del Parlament de Cataluña y resultados de las elecciones a Cortes en Cataluña durante la Segunda República, 1931-1936^a** (primera vuelta)

	Elección al Parlament		Elecciones a Cortes		
	1932		1931	1933	1936
	Escaños	Porcentaje	Escaños	Escaños	Escaños
Partidos y coaliciones^b	<i>3421</i>	<i>3422</i>	<i>3423</i>	<i>3424</i>	<i>3425</i>
PRR	—	—	3	1	—
LIC	16	19	2	22	12
Valencianista	—	—	—	1	—
Independiente de derechas	—	—	1	—	—
Tradicionalistas	—	—	—	2	1
Total^c	85	100	49	53	54

Notas:

^a Los porcentajes pueden no sumar cien por errores de redondeo. Las variaciones existentes entre este cuadro y el 14.13, en lo que hace a los partidos catalanes representados en las Cortes y al número de parlamentarios en las Cortes de la mayor parte de aquéllos, se deben tanto a la diferente atribución de escaños a partidos que se integraban en grandes coaliciones electorales, como a la presencia de relaciones de coalición entre distintos partidos que luego recuperaban su libertad de acción, así como a la adscripción de muchos diputados catalanes en algún otro grupo parlamentario de las Cortes, que diluía así su identidad política específica.

^b Hemos procurado ordenar los partidos a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha.

^c El número de escaños que se elegían para las Cortes era 53 en 1931, 55 en 1933 y 54 en 1936.

Fuentes: Vilanova (1986), completado con los datos de Tusell (1981) para las elecciones de 1931, Irwin (1991) para las de 1933, y Linz y De Miguel (1977) y Tusell (1971) para las de 1936.

CUADRO 14.20: **Elecciones municipales celebradas durante la Segunda República, 1931 y 1933^a**

Fecha	Partidos	Concejales ^b		
		Número	Porcentaje	[Subtotal (porcentaje)]
		<i>3426</i>	<i>3427</i>	<i>3428</i>
13 mayo 1931^c	Gubernamentales y republicanos ^e			[85,9]
	PSOE	674	12,5	
	Conjunción republicano-socialista	1.645	30,5	
	AR	141	2,6	
	PRRS	301	5,6	
	PRR	208	3,8	
	PURA	461	8,5	
	DLR	757	14,0	
	Otros	453	8,4	
	Antigubernamentales y/o antirrepublicanos ^e			[14,0]
	Agrarios	91	1,7	
	Católicos	47	0,9	
	Monárquicos	201	3,7	
	Tradicionalistas, nacionalistas	354	6,6	
	Otros	58	1,1	
	Total	5.391	100	[100]
23 abril 1933^d	Republicanos			
	<i>Apoyo a coalición gubernamental^e</i>			[31,5]
	PSOE	1.826	11,4	
	AR	1.202	7,5	
	PRRS	1.730	10,8	
	Republicanos gallegos	131	0,8	
	Otros	159	1,0	
	<i>Oposición a coalición gubernamental^e</i>			[26,3]
	PRR	2.479	15,5	
	DLR	1.473	9,2	
	PPr	122	0,8	
	Otros	132	0,8	
	Antigubernamentales y/o antirrepublicanos ^e			[28,4]
	CEDA	2.964	18,5	
	Nacionalistas	532	3,3	
	Tradicionalistas	486	3,0	
	Otros	577	3,6	
	Independientes, indefinidos y otros	2.218	13,8	[13,8]
	Total	16.031	100	[100]

CUADRO 14.20 (cont.): Elecciones municipales celebradas durante la Segunda República, 1931 y 1933^a**Notas:**

^a Un Decreto del Consejo de Ministros del 13 de marzo de 1936 (*Gaceta de Madrid* del 17) convocó además elecciones municipales para el 12 de abril (primera vuelta) y 26 de abril (segunda vuelta) de 1936, según la ley municipal de 1935, pero fueron suspendidas por un Decreto de 3 de abril (*Gaceta de Madrid* del 5) a causa de la celebración de los debates parlamentarios sobre la destitución del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora.

^b En 1933, hemos combinado las indicaciones generales de los resultados proporcionados por el *Anuario Estadístico de España* (1934), que no desglosa concejales por partidos, con las informaciones procedentes de la prensa y del Ministerio de la Gobernación, y recogidas en distintas fuentes; pese a ser incompletas, permiten al menos conocer de modo aproximado los concejales obtenidos por los principales partidos. En este sentido, hemos atribuido a la CEDA los concejales que en las estadísticas oficiales aparecían bajo la etiqueta de *agrarios*, dado que correspondía a partidos integrados en aquella confederación.

^c Fueron convocadas en los ayuntamientos cuyas elecciones del 12 de abril habían sido anuladas por el Ministerio de la Gobernación a causa de graves irregularidades. Aunque al Ministerio llegaron los recursos de unos 2.500 ayuntamientos (alrededor del veintisiete por ciento de los existentes), se desconoce el número exacto de localidades en las que se celebraron elecciones; Ben-Ami (1990) estima que fueron al menos 882 ayuntamientos, la mayoría de ellos rurales y cuatro de ellos de capitales de provincia.

^d Fueron convocadas para sustituir a las Comisiones Gestoras existentes en los ayuntamientos cuyos concejales resultaron proclamados en virtud del artículo 29, sin realizar la elección, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. El número total de esos concejales ascendía a 29.804 (véase cuadro 14.9), un 38% del total de puestos que se debían cubrir, que afectó a más de un millón de españoles, que a su vez conformaban la quinta parte del cuerpo electoral. Esta consulta complementaria o parcial habría de elegir algo más de 19.068 concejales (el 23% del total de los existentes) en 2.653 ayuntamientos, localizados en sus tres cuartas partes en las regiones de las dos Castillas, León, Aragón y Navarra. Pese al carácter local y limitado de la convocatoria electoral, sus resultados tuvieron una importancia extraordinaria, contribuyendo decisivamente a la caída de la coalición gubernamental presidida por Manuel Azaña en junio de 1933.

^e Desde el 14 de abril al 14 de octubre de 1931, el Gobierno provisional de la República estuvo presidido por Niceto Alcalá-Zamora, de la DLR, y compuesto por representantes del PSOE, PRRS, AR, PRR, DLR, ACat y FRG. Durante las elecciones municipales de 1933, el Gobierno estaba presidido desde el 16 de diciembre de 1931 por Manuel Azaña, de AR, y compuesto por miembros del PSOE, PRRS, AR, ERC, FRG y un independiente republicano.

Fuentes: Ben-Ami (1990) y Espín (1980a) para las de 1931; y *Anuario Estadístico de España* (1934), Montero (1977, vol. 2), Márquez (1995), Townson (2002) y sobre todo Espín (1980a, 1980b) para las de 1933.

CUADRO 14.21: Elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, 1933^a

Fecha/elección	Vocales					
	Ministeriales ^b			Antiministeriales ^b		
	Partido 3429	Votos 3430	Vocales 3431	Partido 3432	Votos 3433	Vocales 3434
3 septiembre						
Representante de región autónoma	ERC	— ^c	1	—	—	—
Representantes de regiones no autónomas	PSOE	7.611	1	PRR	15.038	4
	PRG	2.021	1	PLD	411	—
	PRR-S	3.292	1	PRC	1.194	—
	AR	5.477	1	Centro y Derecha	420	1
				CEDA	13.515	3
				EAJ-PNV	1.145	1
				Tradicionalistas	1.348	1
				Otros	422	—
[Total parcial]		[18.401]	[5]		[33.493]	[10]
10 septiembre						
Representantes de colegios de abogados		—	—	RE	1.548	2
Representantes de facultades de Derecho		—	—	CEDA	24	1
				Tradicionalistas	174	3
Total vocales			5			16

Notas:

^a Según la Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, de 14 de junio de 1933, sus 21 vocales electivos deberían ser nombrados del siguiente modo: vocal representante de la región autónoma de Cataluña, designado por la Generalitat; 14 vocales representantes de las regiones no autónomas, elegidos por los concejales de los respectivos ayuntamientos de cada región; vocales elegidos por los colegios de abogados, y 4 por las facultades de Derecho de las universidades. El Tribunal se completaba con vocales natos (los respectivos presidentes del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas de la República) y vocales y presidente elegidos por las Cortes en votación secreta. Su primer presidente fue, tras la votación de 3 de julio de 1933, Álvaro de Albornoz, que dimitió el 9 de octubre de 1934 y fue sustituido el 20 de diciembre de 1934 por Fernando Gasset Lacasaña. Las elecciones sufrieron una extraordinaria politización, hasta el punto de que, a la vista de sus resultados adversos, el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, firmó el 9 de octubre de 1933 el Decreto de Disolución de las Cortes Constituyentes.

^b Desde el 12 de junio de 1933, el Consejo de Ministros estaba presidido por Manuel Azaña, de AR, e integrado por representantes del PSOE, PRRS, AR, ERC, ORGA y un independiente republicano.

^c La única región autónoma era entonces Cataluña, cuyo representante fue designado por la Generalitat.

Fuentes: Ruiz Lapeña (1982), Montero (1977, vol. 2) y Espín (1980b).

CUADRO 14.22: Elecciones a la Presidencia de la República, 1936^a

Elección	Resultados ^b 3435	Votos 3436
26 abril 1936		
Elección de compromisarios (por cuerpo electoral)	... ^c	... ^c
10 mayo 1936		
Elección del presidente de la República ^d (por diputados y compromisarios)	Manuel Azaña Ramón González Peña Francisco Largo Caballero Alejandro Lerroux José Antonio Primo de Rivera En blanco	754 2 1 1 1 115
	Total	874

Notas:

^a El 10 de abril de 1936, las Cortes aprobaron proponer (por 238 votos a favor, 5 en contra y 174 abstenciones, pertenecientes fundamentalmente a los diputados de LIC, CEDA, BN y de la minoría agraria) la destitución del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora (que había sido elegido el 10 de diciembre de 1931 por una amplísima mayoría del 81% de las Cortes Constituyentes en virtud de la Disposición Transitoria 1.ª de la Constitución de 1931). Los artículos 82 y 68 de la Constitución, que regulaban el procedimiento de destitución y elección del nuevo presidente, señalaban también que esa propuesta debería ser ratificada al poco tiempo por una Asamblea compuesta por los diputados a Cortes y por un número igual de compromisarios elegidos mediante sufragio universal, igual, directo y secreto; en caso de que la Asamblea ratificara la iniciativa de destitución de las Cortes, procedería a la elección del nuevo presidente de la República. La ley de 1 de julio de 1932 establecía que los candidatos a compromisarios deberían ser propuestos por la vigésima parte de los electores de la circunscripción o por la décima parte del total de los concejales de los ayuntamientos, un procedimiento que simplificó un decreto del Gobierno aprobado por la Diputación Permanente de las Cortes el 13 de abril de 1936.

^b En abril de 1936 sólo se presentaron dos candidaturas en la mayoría de los distritos: la gubernamental, auspiciada por los partidos del Frente Popular (UR, IR, PSOE y PCE), por la mayoría, y la antigubernamental, amparada por distintos partidos conservadores minoritarios, por la minoría. Tanto la CEDA como los partidos antirrepublicanos decidieron no presentar candidaturas y no participar de forma alguna en estas elecciones.

^c Sin datos, dada la disparidad de resultados (además, parciales) ofrecidos por la prensa. En ellos es obviamente seguro el triunfo de las candidaturas del Frente Popular, que obtuvo un mínimo de 376 compromisarios (o un 83% del total de los 438 para elegir). En la Sección de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, en Salamanca, están recogidas las fichas de recuento de los compromisarios elegidos, de sus respectivos ámbitos territoriales de elección y de los votos obtenidos por cada uno de ellos, pero no consta, en cambio, información alguna sobre sus afiliaciones políticas.

^d Sólo se presentó la candidatura de Manuel Azaña, que fue votada tras ratificar la Asamblea de diputados y compromisarios la propuesta de destitución de Alcalá Zamora realizada por las Cortes. Los diputados de la CEDA y de otros grupos derechistas votaron en blanco. No asistieron a la Asamblea 37 compromisarios y diputados.

Fuentes: Montero (1977, vol. 2); Tusell (1970); y los periódicos *El Sol* (12 mayo 1936) y *El Socialista* (12 mayo 1936).

CUADRO 14.23: Referendos celebrados durante el franquismo, 1947 y 1966^a

Referéndum	Electores ^b 3437	Votantes ^c		Votos a favor ^d		Votos en contra ^d		Votos en blanco y nulos ^d	
		Número 3438	Porcentaje 3439	Número 3440	Porcentaje 3441	Número 3442	Porcentaje 3443	Número 3444	Porcentaje 3445
6 julio 1947^e	17.178.812	15.219.563	88,59	14.145.163	92,94	722.656	4,75	351.744	2,31
14 diciembre 1966^f	21.803.397	19.446.709	89,19	18.643.161	95,86	372.692	1,92	430.856	2,22

Notas:

^a De acuerdo con el artículo 1º de la Ley de Referéndum Nacional del 22 de octubre de 1945, «cuando la trascendencia de determinadas leyes lo aconseje o el interés público lo demande, podrá el Jefe del Estado [Francisco Franco], para mejor servicio de la nación, someter a referéndum los proyectos de ley elaborados por las Cortes»; podrán votar «los hombres y mujeres de la nación mayores de veintiún años» (artículo 2.º). Como cabía esperar de la naturaleza dictatorial del franquismo, ambos referendos tuvieron básicamente una naturaleza plebiscitaria, carecieron de las más mínimas garantías democráticas en cada una de sus fases y alcanzaron resultados inverosímiles.

^b Población con derecho a voto.

^c Votantes en cifras absolutas y en porcentaje sobre el total de electores.

^d Estos porcentajes se refieren al total de votantes.

^e Referéndum para la aprobación de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado.

^f Referéndum para la aprobación de la Ley Orgánica del Estado.

Fuentes: Para el referéndum de 1947, Tomás Villarroya (1987); para el de 1966, Martínez Cuadrado (1974).

CUADRO 14.24: Referendos celebrados en los niveles nacional y autonómico durante la Monarquía parlamentaria, 1976-1986

Referéndum	Electores ⁱ	Votantes ^j		Votos a favor ^k		Votos en contra ^k		Votos en blanco ^k		Votos nulos ^k	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3446	3447	3448	3449	3450	3451	3452	3453	3454	3455	3456
15 diciembre 1976											
Ley para la Reforma Política ^a	22.644.290	17.599.562	77,72	16.573.180	94,16	450.102	2,55	523.457	1,44	52.823	0,30
6 diciembre 1978											
Constitución ^b	26.632.180	17.873.271	67,11	15.706.078	87,87	1.400.505	7,83	632.902	3,54	133.786	0,74
<i>En el País Vasco</i>	1.534.376	698.328	45,51	480.175	68,76	164.461	23,55	40.528	5,80	11.164	1,59
<i>En Cataluña</i>	4.389.269	2.987.711	68,06	2.702.865	90,46	137.842	4,61	126.457	4,23	20.547	0,68
<i>En Galicia</i>	2.107.613	1.058.042	50,20	942.097	89,04	61.892	5,84	42.092	3,97	11.961	1,13
12 marzo 1986											
Alianza Atlántica ^c	29.025.494	17.246.458	59,42	9.054.509	52,49	6.872.421	39,84	1.127.673	6,53	191.855	1,11
25 octubre 1979											
Estatuto del País Vasco ^d	1.541.775	921.560	59,77	832.105	90,29	47.378	5,14	31.386	3,40	10.691	1,16
25 octubre 1979											
Estatuto de Cataluña ^e	4.421.965	2.634.373	59,70	2.322.355	88,50	205.175	7,78	94.295	3,57	12.548	0,47
21 diciembre 1980											
Estatuto de Galicia ^f	2.172.898	614.218	28,26	450.556	73,35	121.448	19,77	28.381	4,62	13.833	2,25
28 febrero 1980											
Iniciativa en Andalucía ^g	4.430.356	2.843.962	64,19	2.472.287	86,93	152.438	5,36	200.210	7,04	19.027	0,66
20 octubre 1981											
Estatuto de Andalucía ^h	4.543.836	2.430.603	53,49	2.172.577	89,38	170.190	7,00	69.873	2,87	17.963	0,73

Notas:

^a Referéndum para la aprobación del proyecto de Ley para la Reforma Política, de acuerdo con el Real Decreto 2636/1976, de 19 de noviembre. La pregunta era la siguiente: «¿Aprueba el proyecto de Ley para la Reforma Política?»

^b Referéndum para la aprobación del Proyecto de Constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2636/1976, de 19 de noviembre. La pregunta era la siguiente: «¿Aprueba el Proyecto de Constitución?» Dada su relevancia, incluimos también los resultados de este referéndum en Cataluña, País Vasco y Galicia, las tres regiones que celebraron sendos referendos para sus respectivos Estatutos de Autonomía durante la Segunda República (cuadro 14.17).

^c Referéndum consultivo de la decisión del Gobierno sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero. La pregunta era la siguiente: «¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?».

^d Referéndum para la aprobación del proyecto de Estatuto de Autonomía por el País Vasco, de acuerdo con el artículo 151.2 y la Disposición Transitoria 2.ª de la Constitución. La pregunta era la siguiente: «¿Aprueba el proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco?».

^e Referéndum para la aprobación del proyecto de Estatuto de Autonomía para Cataluña, de acuerdo con el artículo 151.2 y la Disposición Transitoria 2.ª de la Constitución. La pregunta era la siguiente: «¿Aprueba el proyecto de Estatuto de Autonomía para Cataluña?».

^f Referéndum para la aprobación del proyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia, de acuerdo con el artículo 151.2 y la Disposición Transitoria 2.ª de la Constitución. La pregunta era la siguiente: «¿Aprueba el proyecto de Estatuto de Autonomía para Galicia?».

^g Referéndum para la ratificación de la iniciativa autonómica en Andalucía, de acuerdo con el artículo 151 de la Constitución y la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero. La pregunta era la siguiente: «¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el artículo 151 de la Constitución, a efectos de tramitación por el procedimiento establecido en dicho artículo?».

^h Referéndum para la aprobación del proyecto de Estatuto para Andalucía, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero. La pregunta era la siguiente: «¿Aprueba el proyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía?».

ⁱ Población con derecho a voto.

^j Votantes en cifras absolutas y en porcentaje sobre el total de electores.

^k Estos porcentajes se refieren al total de votantes.

Fuentes: Para el referéndum de la Ley para la Reforma Política, Sánchez Navarro (1998); para los de Cataluña, Equip de Sociologia Electoral (1981); para los del País Vasco, Linz et al. (1981b); para el de Andalucía de 1980, Ruiz Robledo (1988); para los restantes, Aguiar y Blanco (1988, vol. 3).

CUADRO 14.25: Elecciones legislativas al Congreso de los Diputados y al Senado, 1977-2000: censo, electores y votantes

Elección	Censo ^b	Electores ^c	Votantes ^d		Votos a candidaturas ^e		Votos en blanco ^e		Votos nulos ^e	
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3457	3458	3459	3460	3461	3462	3463	3464	3465	3466
15 junio 1977	36.079.655	23.583.726	18.590.130	78,83	18.278.085	98,32	46.248	0,25	265.797	1,43
1 marzo 1979	37.752.323	26.836.490	18.259.192	68,03	17.933.648	98,32	57.267	0,25	268.277	1,43
28 octubre 1982	37.682.355	26.846.940	21.469.274	79,97	20.951.600	97,59	98.438	0,46	419.236	1,95
22 junio 1986	38.473.418	29.117.613	20.524.858	70,49	20.081.733	97,84	121.186	0,59	321.939	1,57
29 octubre 1989	38.473.418	29.604.055	20.646.365	69,74	20.351.887	98,57	141.795	0,69	152.683	0,74
6 junio 1993	38.872.268	31.030.511	23.718.816	76,44	23.403.185	98,67	188.679	0,80	126.952	0,54
3 marzo 1996	40.460.055	32.531.833	25.172.058	77,38	24.802.931	98,53	243.345	0,97	125.782	0,50
12 marzo 2000	40.499.791	33.969.640	23.339.490	68,71	22.814.467	97,75	366.823	1,57	158.200	0,68

CUADRO 14.25 (cont.): Elecciones legislativas al Congreso de los Diputados y al Senado, 1977-2000: censo, electores y votantes

Elección	Votantes ^d		Votos a candidatos ^e		Votos en blanco ^e		Votos nulos ^e	
	Número 3467	Porcentaje 3468	Número 3469	Porcentaje 3470	Número 3471	Porcentaje 3472	Número 3473	Porcentaje 3474
15 junio 1977	—	—	—	—	—	—	—	—
1 marzo 1979	18.454.010	68,76	17.677.150	95,79	263.415	1,42	513.445	2,78
28 octubre 1982	—	—	—	—	—	—	—	—
22 junio 1986	20.474.119	70,32	19.483.821	95,16	311.305	1,52	678.993	3,32
29 octubre 1989	20.684.212	69,87	19.639.993	94,95	334.118	1,62	710.101	3,43
6 junio 1993	23.735.995	76,77	22.812.345	96,11	376.829	1,59	546.821	2,30
3 marzo 1996	25.155.510	77,33	24.020.253	95,49	482.601	1,92	652.656	2,59
12 marzo 2000	23.382.667	68,83	22.156.793	94,76	642.682	2,75	583.192	2,49

Notas:

^a Los datos del Senado en 1977 y 1982 no se ofrecen por contener numerosas inconsistencias.^b Población en cifras absolutas; los datos provienen del Instituto Nacional de Estadística.^c Población con derecho a voto.^d Votantes en cifras absolutas y en porcentaje sobre el total de electores.^e Estos porcentajes se refieren al total de electores.

Fuentes: Dirección General de Política Interior, Ministerio del Interior (www.elecciones.mir.es) y Congreso de los Diputados (www.congreso.es).

CUADRO 14.26: Elecciones legislativas al Congreso de los Diputados, 1977-2000: resultados por partidos y coaliciones^a

Partidos y coaliciones	1977			1979			1982			1986		
	Votos 3475	Porcentaje 3476	Escaños 3477	Votos 3478	Porcentaje 3479	Escaños 3480	Votos 3481	Porcentaje 3482	Escaños 3483	Votos 3484	Porcentaje 3485	Escaños 3486
PCE/IU ^b	1.711.906	9,37	20	1.939.733	10,82	23	844.976	4,04	4	892.070	4,45	7
PSP-US	816.714	4,47	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSOE	5.338.107	29,20	118	5.476.969	30,54	121	10.127.392	48,33	202	8.901.718	44,33	184
CDS	—	—	—	—	—	—	600.842	2,87	2	1.838.799	9,16	19
UCD	6.309.517	34,52	165	6.291.341	35,08	168	1.354.858	6,47	11	—	—	—
AP/PP ^c	1.471.527	8,05	16	1.070.637	5,97	9	5.543.107	26,46	107	5.247.677	26,13	105
UN	—	—	—	379.460	2,12	1	—	—	—	—	—	—
HB ^d	—	—	—	172.110	0,96	3	210.601	1,01	2	215.282	1,07	5
EE	61.417	0,34	1	85.677	0,48	1	100.326	0,48	1	107.053	0,53	2
ERC ^e	143.954	0,79	1	123.452	0,69	1	138.116	0,66	1	—	—	—
UPC	—	—	—	58.953	0,33	1	—	—	—	—	—	—
PSA/PA ^f	—	—	—	325.842	1,82	5	—	—	—	—	—	—
EAJ-PNV	296.193	1,62	8	275.292	1,54	7	395.656	1,89	8	309.610	1,54	6
CG	—	—	—	—	—	—	—	—	—	79.972	0,40	1
UCD-CC	172.791	0,95	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CAIC	37.641	0,20	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CICC	30.107	0,16	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AIC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65.664	0,33	1
GiU ^g	514.647	2,82	11	483.353	2,70	8	772.726	3,69	12	1.014.258	5,05	18
PAR/PA ^{rh}	—	—	—	38.042	0,21	1	—	—	—	73.004	0,36	1
UPN ⁱ	—	—	—	28.248	0,16	1	—	—	—	—	—	—
UV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64.403	0,32	1
Otros ^j	1.373.524	7,51	—	1.184.539	6,61	—	863.000	4,12	—	1.272.223	6,34	—
Total	18.278.085	100	350	17.933.648	100	350	20.951.600	100	350	20.081.733	100	350

Partidos y coaliciones	1989			1993			1996			2000		
	Votos 3487	Porcentaje 3488	Escaños 3489	Votos 3490	Porcentaje 3491	Escaños 3492	Votos 3493	Porcentaje 3494	Escaños 3495	Votos 3496	Porcentaje 3497	Escaños 3498
PCE/IU ^b	1.858.588	9,14	17	2.179.117	9,31	18	2.639.774	10,65	21	1.382.333	6,06	9
PSOE ^k	8.115.568	39,89	175	9.150.083	39,09	159	9.425.678	38,00	141	7.918.752	34,71	125
CDS	1.617.716	7,95	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^c	5.285.972	25,97	107	8.201.463	35,04	141	9.716.006	39,17	156	10.321.178	45,24	183
HB ^d	217.278	1,07	4	206.876	0,88	2	181.304	0,73	2	—	—	—
EE	105.238	0,52	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ERC ^e	—	—	—	189.632	0,81	1	167.641	0,68	1	194.715	0,85	1

CUADRO 14.27 (cont.): Elecciones legislativas al Senado, 1977-2000: resultados en escaños por partidos y coaliciones^a*Notas:*

^a E, escaños. Además de por los senadores electos, el Senado está también compuesto por los senadores designados por las Comunidades Autónomas, a razón de uno por cada una de ellas y otro más por cada millón de habitantes de sus respectivos territorios. Eso hace que en la séptima legislatura, comenzada tras las elecciones de marzo de 2000, el número legal de senadores sea 259 (208 electos más 51 designados por las Comunidades). La designación corresponde al Parlamento o, en su defecto, al órgano colegiado superior de la Comunidad de acuerdo con lo que establezcan sus Estatutos. De este modo, la designación de los denominados senadores *autonómicos* se configura como una elección en segundo grado; por lo general, los requisitos para estos senadores radican en ser miembros del Parlamento autonómico designante, ser propuestos como candidatos y declarar en su caso la aceptación del cargo. En la primera legislatura (1979-1982), hubo sólo 10 senadores designados por las Comunidades del País Vasco (3) y Cataluña (7). El número de senadores autonómicos fue de 46 en las segunda (1982-1986) y tercera legislaturas (1986-1989), 47 en la cuarta (1989-1993), 48 en la quinta (1993-1996), 50 en la sexta (1996-2000) y 51 en la séptima (2000-2004). En esta última legislatura, y a modo de ilustración, Andalucía designó a ocho senadores, Cataluña a siete, Madrid a seis, la Comunidad Valenciana a cinco, Castilla y León, Galicia y País Vasco a tres, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia a dos, e Illes Balears, Cantabria, Navarra y La Rioja a uno. También por lo general, los senadores autonómicos se integran en los distintos Grupos parlamentarios, de modo que en la séptima legislatura, 23 de los designados forman parte del Grupo Popular, 16 del Socialista, tres del de CiU y ECP, cuatro del Mixto y uno de los de EAJ-PNV y CC, respectivamente.

^b Los porcentajes pueden no sumar cien por errores de redondeo. Para facilitar la lectura del cuadro, sólo hemos recogido los resultados de los partidos o coaliciones con representación parlamentaria. Hemos distinguido entre los partidos nacionales (es decir, los que tienen presencia organizativa y/o presentan candidaturas en todo el territorio español) y los regionalistas y regionalistas; y en ambos casos hemos procurado ordenarlos a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha.

^c En 1977, y de forma excepcional, a los 208 senadores electos se unieron 41 nombrados por el Rey por Real Decreto 1352/1977, de 15 de junio, y en virtud de la facultad que le concedía el artículo 1.3 de la ley para la reforma política de 1977. Los denominados senadores *reales* se integraron en los Grupos parlamentarios: seis de ellos en el de UCD, dos en el de Entesa dels Catalans, ocho en el Mixto, trece en el de la Agrupación Independiente, once en el de Parlamentarios Independientes y uno en el de los Senadores Vascos.

^d PCE hasta 1986, e IU desde 1989.

^e En 2000 se presentó como PSOE-Progresistas al incluir en sus listas a algunos dirigentes del PDNI, un partido integrado en IU hasta 1997 (en que fue expulsado por razones disciplinarias); el PDNI obtuvo un senador, y se integró en el PSOE en julio de 2001. También en 2000 el PSOE alcanzó un acuerdo con IU por medio del cual el PSOE presentaría sólo dos candidatos al Senado (en vez de los tres permitidos), e IU presentaría sólo un candidato (en vez asimismo de los tres permitidos); ambas formaciones se comprometían a pedir el voto para esos tres candidatos. El acuerdo tenía por ámbito las circunscripciones incluidas en las Comunidades de Asturias, Aragón, Illes Balears, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja, así como en Álava, Albacete, Guadalajara y Toledo. En las cuatro circunscripciones de Cataluña el PSC-PSOE presentó listas conjuntas con ERC e IC-V mediante la denominada Entesa Catalana de Progrés, con el compromiso adicional de formar Grupo parlamentario propio.

^f AP (en diversas coaliciones: CD en 1979 y CP [con el PDP y con UL o PL, según circunscripciones] en 1982 y 1986) hasta 1986, y PP desde 1989. En 1982, AP se presentó en coalición con el PDP en toda España, con UCD en el País Vasco, con UPN en Navarra, con el PAR en Zaragoza y con UV en la Comunidad Valenciana. En Navarra, el PP se fusionó con UPN en 1991. En la séptima legislatura, el Grupo parlamentario del PP incluía a dos senadores de UPN y a uno de la Unión del Pueblo Mellillense.

^g En 2000, el grupo parlamentario Entesa Catalana de Progrés estaba compuesto por PSC-PSOE (con siete senadores) y ERC (con uno).

^h PSA hasta 1986 y PA desde 1989.

ⁱ En 2000, los cinco senadores electos de CC procedían de la ATI-AIC, y uno por cada una de las organizaciones siguientes: AM, AHI, API-AIC e ICAN. A ellos se ha unido un senador designado por el Parlamento de Canarias.

^j En 1982, los siete senadores de CiU fueron elegidos con el apoyo de ERC. En 2000, y por ilustrar la composición de la coalición, cinco senadores procedían de CDC y tres de UDC; a estos ocho electos se han unido tres autonómicos, designados por el Parlament de Catalunya.

^k Dadas las características fundacionales de las elecciones de 1977, se presentó un número considerable de candidaturas conjuntas al margen de los principales partidos políticos, que en las siguientes elecciones fueron absorbiendo esas candidaturas e integrándolas en sus listas. Entre aquellas candidaturas destacaban las de los Socialistas de Catalunya (que obtuvo ocho senadores), Senado Democrático (ocho), Frente Autonómico (siete) y muchas más, hasta un total de 16 candidaturas y 46 senadores. En 1977, los Grupos parlamentarios del Senado estaban compuestos del siguiente modo: UCD, 115 senadores; Socialistas, 48; Progresistas y Socialistas Independientes, 22; Entesa dels Catalans, 16; Mixto, 14; Agrupación Independiente, 13; Parlamentarios Independientes, 10; y Senadores Vascos, 10.

^l En 1979 incluían la Agrupación de Electores de Soria (tres senadores), Entesa dels Catalans (uno), Candidatura Progresista Menorquina (uno) y Agrupación Electoral Independiente (de Ávila, uno).

^m En 1982 incluían a un senador de la AM de Fuerteventura, y a otro de la Agrupación de Electores de Soria.

ⁿ En 1986 incluía a un senador de la AM, de Fuerteventura.

^ñ En 1989 incluía a sendos senadores del PIL, de la AHI y de la AM, de Fuerteventura.

^o En 1996 incluían a un senador del PIL y a otro de la Agrupación de Electores Eivissa i Formentera al Senat.

^p En 2000 incluía a un senador del PIL.

Fuentes: Para 1977 y 1982, Pascual (1986) y Aguiar y Canales (1988, vol. 3); para 1979, Pérez Tremps (1979); y para los restantes años, Ministerio del Interior (www.elecciones.mir.es), distintos años del *Anuario El País* (Madrid: Ediciones El País), y el propio Senado (www.senado.es).

CUADRO 14.28: **Votaciones de investidura del presidente del Gobierno por el Congreso de los Diputados, 1979-2000^a**

A. 30 marzo 1979/Adolfo Suárez (II)^b									
Sí 3515		No 3516		Abstención 3517		Ausencia 3518			
168	UCD	116	PSOE	8	CiU	5	PSOE		
8	CD	23	PCE			1	CD		
5	PSA	1	UN			1	EAJ-PNV		
1	PAR	6	EAJ-PNV			3	HB		
1	UPN	1	EE						
		1	ERC						
		1	UPC						
Total	183 (52%)	149		8		10			

B. 20 y 25 febrero 1981/Leopoldo Calvo Sotelo														
Sí		No		Abstención		Ausencia								
20 feb 3519	25 feb 3520	20 feb 3521	25 feb 3522	20 feb 3523	25 feb 3524	20 feb 3525	25 feb 3526							
165	UCD	165	UCD	117	PSOE	116	PSOE	6	CD	—	2	PSOE	3	PSOE
3	CD	9	CD	23	PCE	23	PCE	9	CiU	—	1	PSA	—	PSA
1	UPN	9	CiU	1	UN	1	UN	1	PSA	—	3	HB	3	HB
		1	PAR	3	PSA	5	PSA	1	PAR	—				
		1	UPN	7	EAJ-PNV	7	EAJ-PNV							
		1	G. Mixto	1	EE	1	ERC							
				1	ERC	1	EE							
				1	UPC	1	UPC							
				4	G. Mixto	3	G. Mixto							
Total	169 (48%)	186 (53%)	158	158		17		—		6		6		

C. 1 diciembre 1982/Felipe González (I)^c									
Sí 3535		No 3536		Abstención 3537		Ausencia 3538			
201	PSOE	104	AP-CP	12	CiU	1	PSOE		
3	PCE	11	UCD	8	EAJ-PNV	3	AP-CP		
2	CDS			1	ERC	2	HB		
1	EE			1	PSOE				
Total	207 (59%)	115		22		6			

D. 23 julio 1986/Felipe González (II)^d									
Sí 3539		No 3540		Abstención 3541		Ausencia 3542			
184	PSOE	94	AP-CP	6	EAJ-PNV	11	AP-CP		
		19	CDS						
		18	CiU						
		7	IU						
		2	EE						
		1	CG						
		1	PAR						
		1	AIC						
		1	UV						
Total	184 (52%)	144		6		11			

CUADRO 14.28 (cont.): **Votaciones de investidura del presidente del Gobierno por el Congreso de los Diputados, 1979-2000^a**

E. 5 diciembre 1989/Felipe González (III)^e							
Sí ^f		No	Abstención		Ausencia		
3543		3544	3545		3546		
166	PSOE	99	PP	5	EAJ-PNV	4	HB
1	AIC	18	CiU	1	PAR		
		17	IU				
		13	CDS				
		2	EA				
		2	EE				
		2	PA				
		2	UV				
Total	167 (48%)	155		6		4	
	[51%]						

F. 9 julio 1993/Felipe González (IV)							
Sí ^f		No	Abstención		Ausencia		
3547		3548	3549		3550		
159	PSOE	141	PP	1	PAR	1	IU
17	CiU	17	IU			2	HB
5	EAJ-PNV	4	CC				
		1	EA				
		1	ERC				
		1	UV				
Total	181 (52%)	165		1		3	

G. 4 mayo 1996/José María Aznar (I)							
Sí ^f		No	Abstención		Ausencia		
3551		3552	3553		3554		
156	PP	141	PSOE	1	UV	2	HB
16	CiU	21	IU				
5	EAJ-PNV	2	BNG				
4	CC	1	EA				
		1	ERC				
Total	181 (52%)	166		1		2	

H. 26 abril 2000/José María Aznar (II)							
Sí ^f		No	Abstención		Ausencia		
3555		3556	3557		3558		
183	PP	125	PSOE	—	—	—	—
15	CiU	8	IU	—	—	—	—
4	CC	7	EAJ-PNV	—	—	—	—
		3	BNG	—	—	—	—
		1	EA	—	—	—	—
		1	ERC	—	—	—	—
		1	IC-V	—	—	—	—
		1	PA	—	—	—	—
		1	ChA	—	—	—	—
Total	202 (58%)	148		—		—	

Notas:

^a De acuerdo con el artículo 99 de la Constitución, el candidato propuesto por el Rey deberá solicitar la confianza del Congreso de los Diputados; el Rey le nombrará presidente del Gobierno si el Congreso se la otorgara por mayoría absoluta de sus miembros; en caso contrario, se celebrará una nueva votación 48 horas más tarde, en la que basta la mayoría simple. De los ocho procesos de investidura, siete han culminado con mayoría absoluta en la primera vuelta, y sólo uno (el de L. Calvo Sotelo, en febrero de 1981) necesitó una segunda votación. En este caso, sin embargo, el candidato obtuvo mayoría absoluta tras el intento de golpe de Estado.

^b Tras las elecciones de junio de 1977, Adolfo Suárez no se sometió a votación de investidura al considerarse su gobierno, formado el 5 de julio, como uno de gestión del período constituyente.

^c La abstención del PSOE corresponde a la no participación en la votación del presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces Barba.

^d El número total de diputados es de 345, puesto que cinco diputados de HB no tomaron posesión de sus escaños al negarse a acatar la Constitución.

^e El número máximo de diputados era 332 al haberse producido la anulación provisional de los resultados electorales en las circunscripciones de Murcia (nueve escaños), Pontevedra (ocho escaños) y Melilla (un escaño) y al no tomar posesión los cuatro electos de HB. Una decisión de la Presidencia del Congreso, avalada por la Junta de Portavoces, interpretó el artículo 20 del Reglamento del Congreso en el sentido de fijar la mayoría absoluta en 167 diputados, es decir, la mitad más uno de los que habían obtenido la condición de tales en el momento del inicio de la sesión de investidura. El 5 de abril de 1990, y ya con el Congreso formado en su totalidad, F. González presentó una moción de confianza para reforzar su voto de investidura; la moción obtuvo el apoyo de 175 diputados del PSOE y de 1 de CC (por tanto, una mayoría del 50,28%, que pasó a ser funcionalmente absoluta al no haber tomado los electos por HB posesión de sus escaños); votaron en contra 130 diputados y 37 se abstuvieron.

^f Entre paréntesis, porcentaje de escaños sobre el total del Congreso. En 1989, el porcentaje entre corchetes corresponde al obtenido con respecto al número máximo de diputados (332) entonces existente.

Fuentes: Revenga (1988) y Renui (2002).

CUADRO 14.29: Características del sistema de partidos para consultas electorales seleccionadas, 1979-2000

Características	Consultas ^a			
	1979 3559	1982 3560	1996 3561	2000 3562
Volatilidad agregada ^b				
Entre bloques	2,2	6,7	1,7	7,4
Intrabloques	8,6	35,6	2,7	2,7
Total	10,8	42,3	4,4	10,1
Volatilidad individual ^c				
Entre bloques	4	14	8	12
Intrabloques	7	18	4	6
Total	11	42	12	18
Fragmentación				
Partidos en el Congreso				
Nacionales	5	5	3	3
Nacionalistas y regionalistas	9	5	8	9
Total	14	10	11	12
Primer partido ^d				
Votos (porcentaje)	35,0	48,4	38,8	44,5
Escaños (número)	168	202	156	183
Escaños (porcentaje)	48	58	45	52
Dos primeros partidos ^e				
Votos (porcentaje)	65,5	74,9	76,3	78,68
Escaños (número)	289	308	297	308
Escaños (porcentaje)	83	88	85	88
Número efectivo de partidos ^f				
Electoral	4,29	3,20	3,21	3,02
Parlamentario	2,81	2,33	2,72	2,48
Competitividad ^g				
Electoral	4,5	21,9	1,3	10,4
Parlamentaria	13,4	27,1	4,3	17,2
Gobierno				
Partido en el Gobierno	UCD	PSOE	PP	PP
Apoyo parlamentario (porcentaje)	48	58	45	52
Principal partido de oposición	PSOE	AP	PSOE	PSOE
Apoyo parlamentario (porcentaje)	35	30	40	36
Duración de los gobiernos (meses) ^h	22	42	48	48
Tipo de gobierno	Unipartidista casi-mayoritario	Unipartidista/mayoritario	Unipartidista/minoritario con apoyos parlamentarios externos ⁱ	Unipartidista/mayoritario
Polarización				
Votos (porcentaje) a partidos ^j				
Izquierdistas	41,3	52,4	48,1	39,6
Conservadores	43,2	35,9	38,8	44,5
Nacionalistas y regionalistas	8,9	7,8	10,0	11,1
Índice de distancia ideológica ^k				
Entre partidos extremos				
PCE/IU-AP/PP	0,47	0,54	0,40	0,38
Entre partidos competidores por el Gobierno				
PSOE-UCD	0,22	0,20	—	—
PSOE-PP	0,34	0,37	0,31	0,30
Tipo de sistema de partidos	Pluralista moderado	Predominante	Pluralista moderado	Pluralista moderado

CUADRO 14.29 (cont.): Características del sistema de partidos para consultas electorales seleccionadas, 1979-2000

Notas:

^a Hemos seleccionado una consulta de cada uno de los tres períodos electorales (1977 y 1979; 1982, 1986 y 1989; 1993 y 1996) en los que acostumbra a dividirse la historia electoral desde la transición, a las que hemos añadido la consulta electoral de 2000.

^b Expresada en porcentajes (entre 0 y 100) mide las diferencias netas en los resultados agregados obtenidos por los principales partidos en dos elecciones sucesivas; los índices de 1979 se refieren al cambio producido con respecto a las elecciones de 1977, los de 1982 con respecto a las de 1979, los de 1996 con respecto a las de 1993 y los de 2000 con respecto a las de 1996. La volatilidad entre bloques se refiere a la producida *entre* los partidos situados a la izquierda y a la derecha del continuo ideológico; la intrabloques, a la suma de la producida *dentro* de cada uno de esos bloques ideológicos.

^c Expresada también en porcentajes (entre 0 y 100), mide la tasa calculada a partir de las declaraciones del recuerdo de voto en dos elecciones sucesivas por los entrevistados en encuestas poselectorales.

^d UCD en 1979, PSOE en 1982, y PP en 1996 y 2000.

^e UCD y PSOE en 1979, PSOE y AP en 1982, y PP y PSOE en 1996 y 2000.

^f Expresa el número de partidos que compiten electoral y parlamentariamente teniendo en cuenta en ambos casos sus respectivos porcentajes de votos y de escaños. Dicho número coincidiría con el número real de partidos si todos tuvieran el mismo apoyo electoral; el valor del índice es menor, oscilando en el intervalo +/-1 del número real de partidos que obtenga más de un diez por ciento de votos.

^g Expresada en las diferencias de votos o de escaños entre los dos principales partidos, es mayor cuanto menor sean esas diferencias.

^h En 1979, se trata de la duración media de los gobiernos de UCD entre 1977 y 1982; en 1982, la de los gobiernos del PSOE entre 1982 y 1996; en 1996 y 2000, la duración real del gobierno del PP.

ⁱ En mayo de 1996, el PP suscribió un *Pacto de investidura y gobernabilidad* con CiU, EAJ-PNV y CC, cuyos escaños (un 7% del Congreso) le proporcionaban una mayoría parlamentaria del 52%.

^j Sólo se han contabilizado los partidos con representación parlamentaria en cada bloque; las diferencias en las sumas de porcentajes hasta cien corresponden a votos sin representación parlamentaria.

^k El índice (desde 0 a 1) se calcula por la diferencia absoluta entre las autoposiciones medias de los votantes de los partidos en escalas ideológicas izquierda-derecha, dividida por 9 (que es la mayor distancia teórica de la escala).

Fuente: Linz y Montero (2001), que ha sido actualizado con los datos de la consulta electoral de 2000.

CUADRO 14.30: Elecciones autonómicas en el País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía, 1980-2001: electores y votantes^a

A. País Vasco									
Elección	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3563	3564	3565	3566	3567	3568	3569	3570	3571
9 marzo 1980	1.554.527	929.051	59,76	916.275	98,62	3.570	0,38	9.206	0,99
26 febrero 1984	1.584.540	1.085.304	68,49	1.074.028	98,96	5.029	0,46	6.247	0,58
30 noviembre 1986	1.660.143	1.155.815	69,62	1.144.075	98,78	5.003	0,43	6.737	0,58
28 octubre 1990	1.687.936	1.029.462	60,99	1.016.719	98,76	7.580	0,74	5.163	0,50
23 octubre 1994	1.749.250	1.044.085	59,68	1.019.821	97,68	18.080	1,73	6.184	0,59
25 octubre 1998	1.821.608	1.275.008	69,99	1.250.565	98,08	17.641	1,38	6.802	0,53
13 octubre 2001	1.813.356	1.431.952	68,97	1.414.269	98,77	11.461	0,80	6.222	0,43
B. Cataluña									
Elección	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3572	3573	3574	3575	3576	3577	3578	3579	3580
20 octubre 1980	4.392.298	2.726.706	62,08	2.695.125	98,84	18.012	0,66	13.569	0,50
29 abril 1984	4.501.851	2.892.987	64,26	2.863.698	98,99	14.317	0,49	14.972	0,52
29 mayo 1988	4.564.389	2.709.685	59,37	2.678.989	98,87	16.946	0,63	13.750	0,51
15 mayo 1992	4.839.054	2.631.007	54,37	2.588.774	98,39	31.092	1,18	11.141	0,42
19 noviembre 1995	5.079.981	3.232.959	63,64	3.192.535	98,75	31.417	0,97	9.007	0,28
17 octubre 1999	5.293.299	3.134.388	59,21	3.097.584	98,83	28.968	0,92	7.836	0,25
C. Galicia									
Elección	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3581	3582	3583	3584	3585	3586	3587	3588	3589
20 octubre 1981	2.174.234	1.006.652	46,30	986.253	97,97	... ^e ^e	...
24 noviembre 1985	2.226.449	1.277.897	57,40	1.262.564	98,80	8.627	0,67	15.333	1,20
17 octubre 1989	2.246.455	1.336.868	59,51	1.320.613	98,78	5.285	0,40	10.970	0,82
16 octubre 1993	2.293.169	1.472.018	64,19	1.451.555	98,61	13.355	0,91	7.107	0,48
19 octubre 1997	2.565.369	1.603.731	62,51	1.574.730	98,19	20.937	1,30	8.064	0,50
21 octubre 2001	2.567.656	1.544.687	60,17	1.508.036	97,62	25.889	1,68	10.762	0,70

CUADRO 14.30 (cont.): Elecciones autonómicas en el País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía, 1980-2001: electores y votantes^a

Elección	Electores ^b		Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3590	3591	3592	3593	3594	3595	3596	3597	3598	
23 mayo 1982	4.331.628	2.872.418	66,31	2.838.175	98,81	24.889	0,87	9.354	0,32	
22 junio 1986 ^f	4.824.849	3.412.797	70,73	3.349.679	98,15	12.294	0,36	50.824	1,49	
23 junio 90	5.007.675	2.771.384	55,34	2.746.786	99,11	12.024	0,43	12.574	0,45	
12 junio 1994 ^g	5.389.552	3.626.045	67,28	3.573.441	98,55	30.750	0,85	21.854	0,60	
3 marzo 1996 ^f	5.577.567	4.347.193	77,94	4.286.807	98,61	33.165	0,76	27.221	0,63	
12 marzo 2000 ^f	5.742.007	4.000.868	69,68	3.922.838	98,05	51.458	1,29	26.572	0,66	

Notas:

^a Estas cuatro Comunidades accedieron a su autonomía mediante los procedimientos establecidos en el artículo 151 (Andalucía) y en la Disposición Transitoria 2.^a (País Vasco, Cataluña y Galicia) de la Constitución. En términos convencionales, suele denominarse a las Comunidades del País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía como las *de régimen especial*, y de *régimen común* a las trece restantes. Los datos electorales de las primeras se recogen en este cuadro 14.30 y en el 14.31, mientras que los de las segundas se hace en los cuadros 14.32 y 14.33. De todos modos, esta distinción, basada en los orígenes de los respectivos procesos autonómicos, debe matizarse en la actualidad, puesto que tras las sucesivas reformas de los Estatutos de las Comunidades *de régimen común*, llevadas a cabo en los años noventa, las diferencias sustantivas con las *de régimen especial* se han reducido considerablemente; cuestión distinta es el peso político, la importancia institucional o precisamente la peculiaridad electoral de unas y otras. En realidad, una denominación de naturaleza dinámica y más ajustada a lo ocurrido desde 1978 es la que diferencia entre Comunidades que tuvieron acceso inmediato a la autonomía plena (País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía) y las de acceso gradual o diferido (las restantes); es ésta denominación la que hemos adoptado.

^b Población con derecho a voto.

^c Votantes en cifras absolutas y en porcentaje sobre el total de electores.

^d Estos porcentajes se refieren al total de votantes.

^e Sin datos. La suma de los votos en blanco y nulos debió ser 20.399 (o un 2,02 de los votos emitidos).

^f Estas elecciones se celebraron simultáneamente con las legislativas para el Congreso de los Diputados y el Senado.

^g Estas elecciones se celebraron simultáneamente con las del Parlamento Europeo en toda España.

Fuentes: Para las elecciones del País Vasco, Linz et al. (1981b) y Gobierno Vasco (Departamento de Interior, www.euskadi.net); para las de Cataluña, Equip de Sociología Electoral (1981 y 1990) y Pallarès (2000); para las de Galicia, Márquez Cruz (1998) y *Anuario El País* (1986, 1994, 1998 y 2002); y para las de Andalucía, González Pol y Arroyo Pérez (1990), Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación, www.juntadeandalucia.es) y *Anuario El País* (1994, 1996 y 2000). En los contados casos en que hemos creído advertir algún error, hemos corregido y recalculado los datos correspondientes.

CUADRO 14.31: Elecciones autonómicas en el País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía, 1980-2001: resultados por partidos y coaliciones^a

	1980			1984			1986			1990		
	Votos	Porcentaje	Esaños	Votos	Porcentaje	Esaños	Votos	Porcentaje	Esaños	Votos	Porcentaje	Esaños
	3599	3600	3601	3602	3603	3604	3605	3606	3607	3608	3609	3610
PCE/IU ^b	36.845	4,0	1	14.985	1,4	—	—	—	—	14.351	1,4	—
PSOE ^c	130.221	14,2	9	247.786	23,0	19	252.276	22,0	19	202.736	19,9	16
CDS	—	—	—	—	—	—	40.445	3,5	2	6.680	0,7	—
UCD	78.095	8,5	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	43.751	4,8	2	100.581	9,4	7	55.606	4,9	2	83.719	8,2	6
PP-UA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
HB/EH ^e	151.636	16,5	11	157.389	14,7	11	199.900	17,5	13	186.410	18,3	13
EE ^f	89.953	9,8	6	86.671	8,0	6	124.423	10,9	9	79.105	7,8	6
EA	—	—	—	—	—	—	181.175	23,7	13	115.703	11,4	9
EAJ-PNV	349.102	38,1	25	451.178	42,0	32	271.208	23,6	17	289.701	28,5	22
EAJ-PNV/ EA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
UA	—	—	—	—	—	—	12.425	1,1	—	14.440	1,4	3
Otros	36.672	4,0	—	15.438	1,4	—	6.617	0,6	—	23.874	3,5	—
Total	916.275	100	60	1.074.028	100	75	1.144.075	100	75	1.016.719	100	75

CUADRO 14.31 (cont.): Elecciones autonómicas en el País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía, 1980-2001: resultados por partidos y coaliciones^a

A. País Vasco									
	1994			1998			2001		
	Votos 3611	Porcentaje 3612	Escaños 3613	Votos 3614	Porcentaje 3615	Escaños 3616	Votos 3617	Porcentaje 3618	Escaños 3619
PCE/IU ^b	93.291	9,1	6	71.064	5,7	2	78.862	5,6	3
PSOE ^c	174.682	17,1	12	220.052	17,6	14	253.195	17,9	13
CDS	—	—	—	—	—	—	—	—	—
UCD	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	146.960	14,4	11	251.743	20,1	16	—	—	—
PP-UA	—	—	—	—	—	—	326.933	23,1	19
HB/EH ^e	166.147	16,3	11	224.001	17,9	14	143.139	10,1	7
EE ^f	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EA	105.136	10,3	8	108.635	8,7	6	—	—	—
EAJ-PNV	304.346	29,8	22	350.322	28,0	21	—	—	—
EAJ-PNV/ EA	—	—	—	—	—	—	604.222	42,7	33
UA	27.797	2,7	5	15.737	1,3	2	—	—	—
Otros	1.462	0,1	—	9.011	0,7	—	7.918	0,6	—
Total	1.019.821	100	75	1.250.565	100	75	1.414.269	100	75

B. Cataluña									
	1980			1984			1988		
	Votos 3620	Porcentaje 3621	Escaños 3622	Votos 3623	Porcentaje 3624	Escaños 3625	Votos 3626	Porcentaje 3627	Escaños 3628
PSUC/IC ^b	509.498	18,9	25	160.629	5,6	6	209.211	7,8	9
PSC-PSOE ^c	608.791	22,6	33	866.425	33,3	41	802.828	30,0	42
PSC-CpC- IC-Vg	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CDS	—	—	—	—	—	—	103.351	3,8	3
CC-UCD	287.616	10,7	18	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	64.170	2,4	—	221.605	7,7	11	143.241	5,3	6
ERC	242.293	9,0	14	126.971	4,4	5	111.647	4,2	6
PSA-PA	72.101	2,7	2	—	—	—	—	—	—
CiU	754.788	28,0	43	1.346.917	47,0	72	1.232.514	46,0	69
Otros	155.868	5,8	—	141.150	4,9	—	76.197	2,8	—
Total	2.695.125	100	135	2.863.698	100	135	2.678.989	100	135

	1992			1995			1999		
	Votos 3629	Porcentaje 3630	Escaños 3631	Votos 3632	Porcentaje 3633	Escaños 3634	Votos 3635	Porcentaje 3636	Escaños 3637
PSUC/IC ^b	171.790	6,6	7	313.092	9,8	11	78.399	2,5	3
PSC-PSOE ^c	728.301	28,1	40	802.252	25,1	34	949.222	30,6	36
PSC-CpC- IC-Vg	—	—	—	—	—	—	235.097	7,6	16
CDS	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CC-UCD	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	157.768	6,1	7	421.752	13,2	17	297.274	9,6	12
ERC	210.364	8,1	11	305.867	9,6	13	271.075	8,7	12
PSA-PA	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CiU	1.221.241	47,2	70	1.320.071	41,3	60	1.178.023	38,0	56
Otros	99.310	3,80	—	29.501	0,9	—	88.494	2,9	—
Total	2.588.774	100	135	3.192.535	100	135	3.097.584	100	135

CUADRO 14.31 (cont.): Elecciones autonómicas en el País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía, 1980-2001: resultados por partidos y coaliciones^a

C. Galicia									
	1981			1985			1989		
	Votos 3638	Porcentaje 3639	Escaños 3640	Votos 3641	Porcentaje 3642	Escaños 3643	Votos 3644	Porcentaje 3645	Escaños 3646
PCE	28.927	2,9	1	—	—	—	—	—	—
PSOE ^h	193.456	19,6	16	356.774	28,3	22	433.256	32,8	28
UCD	274.191	27,8	24	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	301.039	30,5	26	510.011	40,4	34	583.579	44,2	38
BNG ⁱ	61.870	6,3	3	52.417	4,1	1	105.703	8,0	5
EG ^j	33.497	3,4	1	70.260	5,6	3	50.047	3,8	2
CG	—	—	—	161.409	12,8	11	19.774	1,5	2
Otros	93.273	9,5	—	111.693	8,8	—	128.254	9,7	—
Total	986.253	100	71	1.262.564	100	71	1.320.613	100	75
	1993			1997			2001		
	Votos 3647	Porcentaje 3648	Escaños 3649	Votos 3650	Porcentaje 3651	Escaños 3652	Votos 3653	Porcentaje 3654	Escaños 3655
PCE	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSOE ^h	346.831	23,9	19	310.508	19,7	15	334.819	22,2	17
UCD	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	763.839	52,6	43	832.751	52,9	42	791.885	52,5	41
BNG ⁱ	269.233	18,5	13	395.435	25,1	18	346.423	22,9	17
EG ^j	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CG	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	71.652	4,9	—	36.036	2,3	—	34.909	2,3	—
Total	1.451.555	100	75	1.574.730	100	75	1.508.036	100	75
D. Andalucía									
	1982			1986			1990		
	Votos 3656	Porcentaje 3657	Escaños 3658	Votos 3659	Porcentaje 3660	Escaños 3661	Votos 3662	Porcentaje 3663	Escaños 3664
PCE/IU ^b	243.026	8,6	8	598.889	17,9	19	349.640	12,7	11
PSOE	1.496.522	52,7	66	1.581.513	47,2	60	1.368.576	49,8	62
UCD	371.518	13,1	15	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	485.056	17,1	17	745.485	22,2	28	611.734	22,3	26
PSA/PA ^k	153.283	5,4	3	196.947	5,9	2	296.558	10,8	10
Otros	88.770	3,1	—	226.845	6,8	—	120.278	4,4	—
Total	2.838.175	100	109	3.349.679	100	109	2.746.786	100	109
	1994			1996			2000		
	Votos 3665	Porcentaje 3666	Escaños 3667	Votos 3668	Porcentaje 3669	Escaños 3670	Votos 3671	Porcentaje 3672	Escaños 3673
PCE/IU ^b	689.815	19,3	20	603.495	14,1	13	321.957	8,2	6
PSOE	1.395.131	39,0	45	1.903.160	44,4	52	1.755.915	44,8	52
UCD	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	1.238.252	34,6	41	1.466.980	34,2	40	1.514.785	38,6	46
PSA/PA ^k	208.862	5,8	3	287.764	6,7	4	297.194	7,6	5
Otros	41.381	1,1	—	25.408	0,6	—	32.987	0,8	—
Total	3.573.441	100	109	4.286.807	100	109	3.922.838	100	109

CUADRO 14.31 (cont.): Elecciones autonómicas en el País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía, 1980-2001: resultados por partidos y coaliciones^a**Notas:**

^a Los porcentajes pueden no sumar cien por errores de redondeo. Para facilitar la lectura del cuadro sólo hemos recogido los resultados de los partidos o coaliciones con representación parlamentaria. Hemos distinguido, además, entre los partidos nacionales (es decir, los que tienen presencia organizativa y/o presentan candidaturas en todo el territorio español) y los nacionalistas y regionalistas; y en ambos casos hemos procurado ordenarlos a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha.

^b En el País Vasco y Andalucía, PCE hasta 1986, e IU desde entonces. En Cataluña, PSUC hasta 1986, IC en 1992 e IC-V desde entonces; en 1999, se presentó como tal IC-V en Barcelona, y en la coalición PSC-CC-IC-V en las restantes circunscripciones.

^c En el País Vasco en 1994, y tras la fusión con EE, el partido se denominó Partido Socialista de Euskadi Euskadiko Ezkerra-PSOE. En Cataluña, y de forma excepcional, se han utilizado las siglas PSC-PSOE por su especial relevancia dentro del partido; en 1999, se presentó bajo el formato PSC-Ciutadans pel Canvi en la circunscripción de Barcelona. En Galicia en 1997, en coalición electoral con EG, una escisión de IU en la región (que se disolvería tras las elecciones), y con OVG.

^d AP hasta 1989 (aunque en la coalición CP hasta 1986, compuesta por AP, PDP y PL o UL, en algunas circunscripciones), y PP desde entonces. En el País Vasco, en 1986, en coalición con PL. En Cataluña, en 1980, SC; y en 2001, en Álava, en coalición con UA. Y en Galicia, en coalición con CdeG en 1985 y 1989, un partido de naturaleza personalista sólo implantado en la provincia de Orense y que se integró en el PP en diciembre de 1991.

^e HB hasta 1998, EH en 2001.

^f En coalición con el PSOE en 1994, y posteriormente integrado con el PSOE.

^g En 1999 esta coalición se presentó en las circunscripciones de Girona, Lleida y Tarragona, mientras que en la de Barcelona lo hizo bajo el formato de PSC-Ciutadans pel Canvi.

ⁱ En 1981, BNPG en coalición con PSG, y BNG desde entonces.

^j En 1985 y 1989, PSG-EG; en 1993, PSG-EG cambió su nombre a UG, y en 1993 se coligó con Esquerda Unida, la denominación regional de IU; en 1997 se integró en el BNG.

^k PSA en 1982, PS-PA en 1986, PA en 1990, CAPA en 1994 y PA, de nuevo, desde entonces.

Fuentes: Para las elecciones en el País Vasco, Linz et al. (1981), Gobierno Vasco (Departamento de Interior, www.euskadi.net) y Departamento de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco (www.ehu.es) a partir de los datos de las Juntas Electorales; para Cataluña, Equip de Sociologia Electoral (1981 y 1990), Pallarès (2000) y Generalitat de Catalunya (Departamento de Gobernación, www.gencat.net); para Galicia, Márquez Cruz (1998) y *Anuario El País* (1986, 1994, 1998 y 2002); y para Andalucía, González Pol y Arroyo Pérez (1990) y Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación, www.juntadeandalucia.es) y *Anuario El País* (Madrid: Ediciones El País, 1995, 1997 y 2001). Cuando hemos creído advertir algún error, lo hemos corregido y recalculado los datos correspondientes.

CUADRO 14.32: Elecciones autonómicas en las Comunidades Autónomas con acceso diferido a la autonomía plena, 1983-1999: electores y votantes^a

A. Aragón									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3674	3675	3676	3677	3678	3679	3680	3681	3682
8 mayo 1983	918.799	612.974	66,71	603.100	98,39	3.924	0,64	5.950	0,97
10 junio 1987 ^e	928.584	647.269	69,70	630.282	97,38	9.186	1,41	7.801	1,20
26 mayo 1991	959.596	617.848	64,39	605.564	98,01	7.981	1,29	4.303	0,70
28 mayo 1995	993.975	706.954	71,12	691.646	97,83	11.098	1,57	4.210	0,60
13 junio 1999 ^e	1.017.735	654.464	64,31	636.211	97,21	13.599	2,08	4.654	0,71

B. Principado de Asturias									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3683	3684	3685	3686	3687	3688	3689	3690	3691
8 mayo 1983	875.880	568.131	64,86	562.025	98,93	2.277	0,40	3.829	0,67
10 junio 1987 ^e	868.611	579.487	66,71	564.306	97,38	7.066	1,22	8.115	1,40
26 mayo 1991	913.215	534.820	58,56	524.277	98,03	6.533	1,22	4.020	0,75
28 mayo 1995	944.949	655.969	69,41	641.030	97,72	7.647	1,16	7.292	1,11
13 junio 1999 ^e	979.618	623.242	63,62	609.743	97,83	9.720	1,56	3.756	0,60

C. Illes Balears									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3692	3693	3694	3695	3696	3697	3698	3699	3700
8 mayo 1983	489.108	316.899	64,79	310.170	97,88	1.837	0,58	4.892	1,54
10 junio 1987 ^e	507.251	339.544	66,94	331.856	97,73	3.525	1,04	4.163	1,23
26 mayo 1991	565.554	341.500	60,38	335.956	98,38	3.444	1,01	2.100	0,61
28 mayo 1995	594.687	377.943	63,55	370.472	98,02	5.100	1,35	2.371	0,63
13 junio 1999 ^e	639.398	366.147	57,26	356.518	97,37	6.777	1,85	2.852	0,78

CUADRO 14.32 (cont.): Elecciones autonómicas en las Comunidades Autónomas con acceso diferido a la autonomía plena, 1983-1999: electores y votantes^a

D. Canarias									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3701	3702	3703	3704	3705	3706	3707	3708	3709
8 mayo 1983	924.572	579.954	62,73	566.142	97,62	3.801	0,65	10.011	1,73
10 junio 1987 ^e	1.002.754	675.275	67,34	663.158	98,20	4.308	0,64	7.809	1,16
26 mayo 1991	1.136.947	700.541	61,62	690.138	98,51	5.323	0,76	5.080	0,73
28 mayo 1995	1.249.268	801.607	64,17	787.981	98,30	9.078	1,13	4.548	0,57
13 junio 1999 ^e	1.373.641	835.181	60,80	817.794	97,92	12.558	1,50	4.829	0,58
E. Cantabria									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3710	3711	3712	3713	3714	3715	3716	3717	3718
8 mayo 1983	384.993	284.542	73,91	278.777	97,97	1.555	0,55	4.210	1,48
10 junio 1987 ^e	395.053	300.515	76,07	293.020	97,50	3.351	1,12	4.144	1,38
26 mayo 1991	412.406	298.348	72,34	290.797	97,47	5.009	1,68	2.542	0,85
28 mayo 1995	435.752	322.654	74,05	313.846	97,27	6.186	1,92	2.622	0,81
13 junio 1999 ^e	465.168	319.947	68,78	309.716	96,80	7.717	2,41	2.514	0,79
F. Castilla-La Mancha									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3719	3720	3721	3722	3723	3724	3725	3726	3727
8 mayo 1983	1.225.772	899.607	73,39	882.409	98,08	6.492	0,73	10.706	1,21
10 junio 1987 ^e	1.259.742	956.769	75,95	936.469	98,27	9.247	0,96	11.053	1,15
26 mayo 1991	1.305.096	956.438	73,28	938.974	98,17	9.300	0,97	8.164	0,85
28 mayo 1995	1.352.958	1.066.571	78,83	1.047.746	98,26	11.128	1,04	7.697	0,72
13 junio 1999 ^e	1.413.503	1.058.010	74,85	1.035.935	97,91	14.929	1,41	7.146	0,68
G. Castilla y León									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3728	3729	3730	3731	3732	3733	3734	3735	3736
8 mayo 1983	1.999.200	1.388.310	69,45	1.354.631	97,57	12.880	0,93	20.799	1,50
10 junio 1987 ^e	1.997.693	1.461.386	73,15	1.413.542	96,73	22.690	1,55	25.154	1,72
26 mayo 1991	2.069.469	1.398.238	67,57	1.362.174	97,42	23.028	1,65	13.031	0,93
28 mayo 1995	2.119.498	1.556.975	73,46	1.514.780	97,29	28.284	1,82	13.911	0,89
13 junio 1999 ^e	2.185.507	1.476.852	67,58	1.423.502	96,40	39.036	2,65	14.044	0,95
H. Comunidad Valenciana									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3737	3738	3739	3740	3741	3742	3743	3744	3745
8 mayo 1983	2.654.967	1.931.298	72,74	1.895.451	98,14	13.180	0,68	22.667	1,17
10 junio 1987 ^e	2.725.330	2.052.184	75,30	2.008.556	97,87	20.968	1,03	22.660	1,12
26 mayo 1991	2.916.465	2.019.411	69,24	1.987.503	98,42	20.606	1,02	11.302	0,56
28 mayo 1995	3.131.187	2.380.610	76,03	2.342.536	98,40	24.864	1,04	13.210	0,56
13 junio 1999 ^e	3.339.798	2.276.461	68,16	2.227.213	97,83	35.562	1,56	13.686	0,60
I. Extremadura									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3746	3747	3748	3749	3750	3751	3752	3753	3754
8 mayo 1983	781.006	565.124	72,36	557.333	98,62	2.622	0,46	5.169	0,91
10 junio 1987 ^e	808.654	601.597	74,39	590.877	98,22	4.785	0,80	5.935	0,99
26 mayo 1991	824.866	584.378	70,85	576.003	98,57	4.508	0,77	3.867	0,66
28 mayo 1995	845.728	662.444	78,33	652.265	98,46	5.804	0,88	4.375	0,66
13 junio 1999 ^e	885.753	650.527	73,44	639.074	98,24	7.408	1,14	4.045	0,62

CUADRO 14.32 (cont.): Elecciones autonómicas en las Comunidades Autónomas con acceso diferido a la autonomía plena, 1983-1999: electores y votantes^a

J. Comunidad de Madrid									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3755	3756	3757	3758	3759	3760	3761	3762	3763
8 mayo 1983	3.381.610	2.356.925	69,70	2.326.390	98,71	13.735	0,58	16.800	0,71
10 junio 1987 ^e	3.515.847	2.456.467	69,87	2.384.276	97,06	42.196	1,72	29.995	1,22
26 mayo 1991	3.827.972	2.251.613	58,81	2.213.472	98,30	28.872	1,30	9.269	0,41
28 mayo 1995	4.129.852	2.940.358	71,20	2.857.413	97,18	71.981	2,45	10.964	0,37
13 junio 1999 ^e	4.267.470	2.598.118	60,88	2.508.140	96,53	71.981	2,77	17.997	0,69

K. Región de Murcia									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3764	3765	3766	3767	3768	3769	3770	3771	3772
8 mayo 1983	677.554	461.827	68,16	454.604	98,43	2.579	0,56	4.644	1,01
10 junio 1987 ^e	709.891	512.545	72,20	501.697	97,88	4.691	0,92	6.157	1,20
26 mayo 1991	778.256	522.802	67,18	512.928	98,11	4.846	0,93	5.028	0,96
28 mayo 1995	847.967	638.297	75,27	625.798	98,04	7.033	1,10	5.466	0,86
13 junio 1999 ^e	911.054	616.397	67,66	603.231	97,87	8.839	1,43	4.327	0,70

L. Comunidad Foral de Navarra									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3773	3774	3775	3776	3777	3778	3779	3780	3781
8 mayo 1983	379.692	269.042	70,86	264.081	98,69	1.826	0,48	3.135	0,83
10 junio 1987 ^e	393.326	286.722	72,90	279.445	98,15	3.950	1,00	3.327	0,85
26 mayo 1991	414.913	280.410	67,58	274.682	97,95	3.637	1,30	2.091	0,74
28 mayo 1995	437.797	305.306	69,74	297.179	97,33	5.761	1,90	2.366	0,77
13 junio 1999 ^e	461.729	313.006	67,79	303.341	96,91	7.126	2,27	2.539	0,84

M. La Rioja									
	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
	3782	3783	3784	3785	3786	3787	3788	3789	3790
8 mayo 1983	194.994	136.962	70,24	134.230	98,00	1.106	0,81	1.626	1,19
10 junio 1987 ^e	201.738	146.258	72,49	141.808	96,95	2.452	1,68	1.998	1,37
26 mayo 1991	210.080	147.729	70,32	144.220	97,62	2.373	1,60	1.136	0,77
28 mayo 1995	218.519	166.422	76,16	162.396	97,58	2.856	1,72	1.170	0,70
13 junio 1999 ^e	229.433	157.626	68,70	152.709	96,80	3.463	2,20	1.454	0,92

Notas:

^a Como ya se ha apuntado en el 14.31, el título un tanto descriptivo de este cuadro y del siguiente agrupa a las Comunidades que accedieron a su autonomía mediante la Disposición Adicional 1.^a (Navarra) y el artículo 143 (todas las restantes de las incluidas en este cuadro) de la Constitución; a ambos preceptos habrían de añadirse las Leyes Orgánicas 6/1982 y 5/1983, que permitieron la formación individualizada de Madrid y la incorporación de Segovia a Castilla y León, respectivamente. Una publicación oficial del Ministerio para las Administraciones Públicas (1993, 29-30) apunta que estas Comunidades pueden ser caracterizadas como las de «vía lenta, de autonomía plena diferida, de autonomía gradual, de régimen común», mientras que las cuatro restantes (País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía) podrían hacerlo como los «del art. 151 CE, de vía rápida o de autonomía plena, o de régimen especial». De todas esas expresiones hemos seleccionado la de la *acceso diferido a la autonomía plena* por ser la que, a nuestro juicio, contiene menos inexactitudes y resulta más gráfica. Debe finalmente señalarse que la elecciones autonómicas en estas Comunidades se celebran desde 1983 simultáneamente con las municipales en toda España. Ambas elecciones también tienen lugar en Ceuta y Melilla, pero hemos considerado oportuno no recogerlas en este cuadro ni el siguiente dadas sus peculiares características.

^b Población con derecho a voto.

^c Votantes en cifras absolutas y en porcentaje sobre el total de electores.

^d Estos porcentajes se refieren al total de votantes.

^e Estas elecciones se celebraron simultáneamente con las del Parlamento Europeo en toda España.

Fuentes: Ministerio del Interior (www.elecciones.mir.es) que ha sido completado con los datos procedentes de las Cortes de Aragón (www.cortesaragon.es), Parlamento de Cantabria (www.parlamento-cantabria.es), Cortes de Castilla-La Mancha (www.cortesclm.es), Cortes de la Comunidad Valenciana (www.corts.gva.es), Asamblea de Madrid (www.asambleamadrid.es) y Parlamento Foral de Navarra (www.parlamento-navarra.es), así como con los datos incluidos en las páginas web de la Universidad Pompeu Fabra (www.eleweb.net) y de la Presidencia de la Generalitat Valenciana (www.pre.gva.es).

CUADRO 14.33: Elecciones autonómicas en las Comunidades Autónomas con acceso diferido a la autonomía plena, 1983-1999: resultados por partidos y coaliciones^a

A. Aragón	1983			1987			1991			1995			1999		
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E
	3791	3792	3793	3794	3795	3796	3797	3798	3799	3800	3801	3802	3803	3804	3805
PCE/IU ^b	23.960	4,0	1	31.352	5,0	2	41.367	6,8	3	64.685	9,3	5	25.040	3,9	1
PSOE ^c	283.226	47,0	33	228.170	36,2	27	247.485	40,9	30	180.728	26,1	19	201.117	31,6	23
CDS	19.902	3,3	1	65.406	10,4	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	136.853	22,7	18	99.082	15,7	13	126.892	20,9	17	263.524	38,1	27	249.458	39,2	28
ChA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34.077	4,9	2	72.101	11,3	5
PAR/PAR ^e	124.018	20,6	13	179.922	28,5	19	151.420	25,0	17	143.573	20,8	14	86.519	13,6	10
Otros	15.141	2,5	—	26.350	4,2	—	38.400	6,3	—	5.059	0,7	—	1.976	0,3	—
Total	603.100	100	66	630.282	100	67	605.564	100	67	691.646	100	67	636.211	100	67

B. Principado de Asturias	1983			1987			1991			1995			1999		
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E
	3806	3807	3808	3809	3810	3811	3812	3813	3814	3815	3816	3817	3818	3819	3820
PCE/IU ^b	60.480	10,8	5	69.175	12,2	4	78.982	15,1	6	106.545	16,6	6	55.747	9,1	3
PSOE ^c	293.157	52,2	26	222.236	39,4	20	218.193	41,6	21	219.506	34,2	17	284.972	46,7	24
CDS	—	—	—	106.155	18,8	8	35.884	6,8	2	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	170.650	30,4	14	144.379	25,6	13	161.703	30,8	15	272.396	42,5	21	200.164	32,8	15
PAS-CA	—	—	—	—	—	—	14.569	2,8	1	20.659	3,2	1	—	—	—
URAS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	44.261	7,3	3
Otros	37.738	6,7	—	22.361	4,0	—	14.946	2,9	—	21.924	3,4	—	24.599	4,0	—
Total	562.025	100	45	564.306	100	45	524.277	100	45	641.030	100	45	609.743	100	45

C. Illes Balears	1983			1987			1991			1995			1999		
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E
	3821	3822	3823	3824	3825	3826	3827	3828	3829	3830	3831	3832	3833	3834	3835
PCE/IU ^b	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24.820	6,7	3	19.793	5,5	3
PSOE ^c	108.158	34,9	21	108.910	32,8	21	102.161	30,4	21	90.008	24,3	16	80.327	22,5	13
CDS	—	—	—	34.146	10,3	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PDL	3.898	1,3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	110.922	35,8	21	123.130	37,1	25	160.650	47,8	31	168.156	45,4	30	160.545	45,0	28
EEM	—	—	—	16.383	4,9	2	4.653	1,4	2	—	—	—	—	—	—
COP ^f	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.536	0,4	1
PSM ^g	20.689	6,7	4	4.367	1,3	2	22.518	6,7	3	45.255	12,2	6	42.748	12,0	5
CIM	3.250	1,0	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
P-Prog	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16.161	4,5	6
UM	47.390	15,3	6	30.247	9,1	4	—	—	—	19.966	5,4	2	26.682	7,5	3
EviB	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.241	0,6	1	—	—	—
AIPF	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.195	0,3	1	—	—	—
UIM-IM	—	—	—	—	—	—	8.431	2,5	1	—	—	—	—	—	—
FIEF	—	—	—	—	—	—	2.483	0,7	1	—	—	—	—	—	—
Otros	15.863	5,1	—	14.643	4,4	—	35.060	10,4	—	18.831	5,1	—	8.726	2,5	—
Total	310.170	100	54	331.856	100	59	335.956	100	59	370.472	100	59	356.518	100	59

CUADRO 14.33 (cont.): Elecciones autonómicas en las Comunidades Autónomas con acceso diferido a la autonomía plena, 1983-1999: resultados por partidos y coaliciones^a

D. Canarias

	1983			1987			1991			1995			1999		
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E
	3836	3837	3838	3839	3840	3841	3842	3843	3844	3845	3846	3847	3848	3849	3850
PCE/IU ^b	24.971	4,4	1	40.710	6,1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSOE ^c	234.562	41,4	27	185.836	28,0	21	229.692	33,3	23	183.969	23,3	16	199.503	24,4	19
CDS ^h	40.686	7,2	6	130.167	19,6	13	100.197	14,5	7	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	164.188	28,0	17	74.689	11,3	6	89.251	12,9	6	247.609	31,4	18	225.316	27,6	15
UPC-AC	46.945	8,3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AC-INC	—	—	—	46.083	6,9	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PCN	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23.914	3,0	4	—	—	—
ICAN	—	—	—	—	—	—	85.015	12,3	5	—	—	—	—	—	—
AM	5.551	1,0	3	5.423	0,8	3	4.906	0,7	2	—	—	—	—	—	—
AGI	3.294	0,6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AIC	—	—	—	133.660	20,2	11	157.859	22,9	16	—	—	—	—	—	—
CNC	24.479	4,3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	261.424	33,2	21	306.658	37,5	24
AHI	944	0,2	1	1.415	0,2	2	1.485	0,2	1	2.105	0,3	1	2.773	0,3	2
Otros	20.522	3,6	—	45.175	6,8	—	21.733	3,1	—	68.960	8,7	—	83.544	10,2	—
Total	566.142	100	60	663.158	100	60	690.138	100	60	787.981	100	60	817.794	100	60

E. Cantabria

	1983			1987			1991			1995			1999h		
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E
	3851	3852	3853	3854	3855	3856	3857	3858	3859	3860	3861	3862	3863	3864	3865
PCE/IU	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23.533	7,5	3	—	—	—
PSOE ^c	107.523	38,6	15	87.230	29,8	13	102.553	35,3	16	80.379	25,6	10	105.004	33,9	14
CDS	—	—	—	19.370	6,6	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	123.228	44,2	18	122.964	42,0	18	42.499	14,6	6	103.632	33,0	13	134.924	43,6	19
PRC	18.842	6,8	2	37.950	13,0	5	19.064	6,6	2	46.527	14,8	6	42.896	13,9	6
UPCA	—	—	—	—	—	—	99.289	34,1	15	53.065	16,9	7	—	—	—
Otros	29.184	10,5	—	25.506	8,7	—	27.392	9,4	—	6.710	2,1	—	26.892	8,7	—
Total	278.777	100	35	293.020	100	39	290.797	100	39	313.846	100	39	309.716	100	39

F. Castilla-La Mancha

	1983			1987			1991			1995			1999		
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E
	3866	3867	3868	3869	3870	3871	3872	3873	3874	3875	3876	3877	3878	3879	3880
PCE/IU ^b	—	—	—	—	—	—	57.745	6,1	1	80.482	7,7	1	—	—	—
PSOE ^c	415.341	47,1	23	435.121	46,5	25	489.307	52,1	27	483.888	46,2	24	561.332	54,2	26
CDS	—	—	—	98.539	10,5	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	362.832	41,1	21	319.978	34,2	18	336.776	35,9	19	469.127	44,8	22	424.531	41,0	21
Otros	104.136	11,8	—	82.831	8,8	—	55.146	5,9	—	14.249	1,4	—	50.072	4,8	—
Total	882.409	100	44	936.469	100	47	938.974	100	47	1.047.746	100	47	1.035.935	100	47

G. Castilla y León

	1983			1987			1991			1995			1999		
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E
	3881	3882	3883	3884	3885	3886	3887	3888	3889	3890	3891	3892	3893	3894	3895
PCE/IU ^b	44.315	3,3	1	—	—	—	74.197	5,5	1	147.777	9,8	5	79.390	5,6	1
PSOE ^c	607.556	44,9	42	488.469	34,6	32	504.709	37,0	35	458.447	30,3	27	483.675	34,0	30
CDS	81.692	6,0	2	278.253	19,7	18	112.821	8,3	5	—	—	—	—	—	—
PDP ⁱ	—	—	—	35.080	2,5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	542.214	40,0	39	493.488	34,9	32	602.773	44,3	43	805.553	53,2	50	737.982	51,8	48
TC-PNC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20.274	1,4	1
UPL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	39.425	2,6	2	54.158	3,8	3
SI	—	—	—	19.282	1,4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	78.854	5,8	—	98.970	7,0	—	67.674	5,0	—	63.578	4,2	—	48.023	3,4	—
Total	1.354.631	100	84	1.413.542	100	84	1.362.174	100	84	1.514.780	100	84	1.423.502	100,1	83

CUADRO 14.33 (cont.): Elecciones autonómicas en las Comunidades Autónomas con acceso diferido a la autonomía plena, 1983-1999: resultados por partidos y coaliciones^a

H. Comunidad Valenciana																
	1983			1987			1991			1995			1999			
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	
	3896	3897	3898	3899	3900	3901	3902	3903	3904	3905	3906	3907	3908	3909	3910	
PCE/IU ^b	142.570	7,5	6	159.622	7,9	6	151.242	7,6	6	273.030	11,7	10	136.836	6,1	5	
CDS	—	—	—	225.667	11,2	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
PSOE ^c	982.567	51,8	51	829.023	41,3	41	860.429	43,3	45	804.463	34,3	32	767.442	34,5	35	
AP/PP ^c	609.519	32,2	32	475.419	23,7	25	558.617	28,1	31	1.013.859	43,3	42	1.083.306	48,6	49	
UV ^j	—	—	—	183.598	9,1	6	208.126	10,5	7	165.956	7,1	5	—	—	—	
Otros	160.795	8,5	—	135.227	6,7	—	209.089	10,5	—	85.228	3,6	—	239.625	10,8	—	
Total	1.895.451	100	89	2.008.556	100	89	1.987.503	100	89	2.342.536	100	89	2.227.213	100	89	

I. Extremadura																
	1983			1987			1991			1995			1999			
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	
	3911	3912	3913	3914	3915	3916	3917	3918	3919	3920	3921	3922	3923	3924	3925	
PCE/IU ^b	36.524	6,6	4	32.240	5,5	2	41.290	7,2	4	69.387	10,6	6	39.132	6,1	3	
PSOE ^c	296.196	53,1	35	292.935	49,6	34	314.384	54,6	39	289.149	44,3	31	313.417	49,0	34	
CDS	—	—	—	73.554	12,5	8	33.291	5,8	3	—	—	—	—	—	—	
AP/PP ^d	168.849	30,3	20	144.117	24,4	17	155.485	27,0	19	259.703	39,8	27	258.657	40,5	28	
EU	47.444	8,5	6	34.606	5,9	4	—	—	—	25.168	3,9	1	—	—	—	
Otros	8.320	1,5	—	13.425	2,3	—	31.553	5,5	—	8.858	1,4	—	27.868	4,4	—	
Total	557.333	100	65	590.877	100	65	576.003	100	65	652.265	100	65	639.074	100	65	

J. Comunidad de Madrid																
	1983			1987			1991			1995			1999			
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	
	3926	3927	3928	3929	3930	3931	3932	3933	3934	3935	3936	3937	3938	3939	3940	
PCE/IU ^b	207.058	8,9	9	181.512	7,6	7	270.558	12,2	13	464.167	16,2	17	199.488	8,0	8	
PSOE ^c	1.181.277	50,8	51	932.878	39,1	40	820.510	37,1	41	860.726	30,1	32	944.819	37,7	39	
CDS	—	—	—	403.440	16,9	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
AP/PP ^d	798.853	34,3	34	762.102	32,0	32	956.365	43,2	47	1.476.442	51,7	54	1.324.596	52,8	55	
Otros	139.202	6,0	—	104.344	4,4	—	165.539	7,5	—	56.078	2,0	—	70.251	2,8	—	
Total	2.326.390	100	94	2.384.276	100	96	2.213.472	100	101	2.857.413	100	103	2.508.140	100	102	

K. Región de Murcia																
	1983			1987			1991			1995			1999			
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	
	3941	3942	3943	3944	3945	3946	3947	3948	3949	3950	3951	3952	3953	3954	3955	
PCE/IU ^b	—	—	—	37.745	7,5	1	52.863	10,3	4	78.875	12,6	4	42.839	7,1	1	
PSOE ^c	238.737	52,5	26	221.487	44,1	25	234.421	45,7	24	201.659	32,2	15	219.798	36,4	18	
CDS	—	—	—	60.362	12,0	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
AP/PP ^d	161.788	35,6	16	159.756	31,8	16	173.491	33,8	17	330.514	52,8	26	323.446	53,6	26	
Otros	54.079	11,9	—	22.347	4,5	—	52.153	10,2	—	14.750	2,4	—	17.148	2,8	—	
Total	454.604	100	42	501.697	100	45	512.928	100	45	625.798	100	45	603.231	100	45	

L. Comunidad Foral de Navarra																
	1983			1987			1991			1995			1999			
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	
	3956	3957	3958	3959	3960	3961	3962	3963	3964	3965	3966	3967	3968	3969	3970	
PCE/IU ^b	—	—	—	—	—	—	11.167	4,1	2	27.773	9,4	5	20.879	6,9	3	
PSOE ^c	94.737	35,9	20	78.453	28,1	15	91.645	33,4	19	62.021	20,9	11	61.531	20,3	11	
CDS	—	—	—	21.022	7,5	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
AP/PP ^d	37.554	14,2	8	11.985	4,3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
HB/EH ^k	28.055	10,6	6	38.138	13,6	7	30.762	11,2	6	27.404	9,2	5	47.271	15,6	8	
EA	—	—	—	19.840	7,1	4	15.170	5,5	3	13.568	4,6	2	—	—	—	
EE	—	—	—	9.618	3,4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
EAJ-PNV	18.161	6,9	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16.512	5,4	3	
CDN	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55.153	18,6	10	20.821	6,9	3	
UPN ^l	62.072	23,5	13	69.419	24,8	14	96.005	35,0	20	93.163	31,3	17	125.497	41,4	22	
UDF	—	—	—	17.663	6,3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Otros	23.502	8,9	—	13.307	4,8	—	29.933	10,9	—	18.097	6,1	—	10.830	3,6	—	
Total	264.081	100	50	279.445	100	50	274.682	100	50	297.179	100	50	303.341	100	50	

CUADRO 14.33 (cont.): Elecciones autonómicas en las Comunidades Autónomas con acceso diferido a la autonomía plena, 1983-1999: resultados por partidos y coaliciones^a

M. La Rioja	1983			1987			1991			1995			1999		
	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E	V	Porcentaje	E
	3971	3972	3973	3974	3975	3976	3977	3978	3979	3980	3981	3982	3983	3984	3985
PCE/IU ^b	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.921	7,3	2	—	—	—
PSOE ^c	63.731	47,5	18	57.178	40,3	14	60.843	42,2	16	56.335	34,7	12	55.144	36,1	13
CDS	—	—	—	15.640	11,0	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	53.957	40,2	15	50.179	35,4	13	59.876	41,5	15	81.703	50,3	17	80.089	52,4	18
PRP/PR ^{ll}	10.052	7,5	2	9.212	6,5	2	7.731	5,4	2	11.069	6,8	2	9.000	5,9	2
Otros	6.490	4,8	—	9.599	6,8	—	12.770	8,9	—	1.368	0,8	—	8.476	5,6	—
Total	134.230	100	35	141.808	100	33	144.220	100	33	162.396	100	33	152.709	100	33

Notas:

^a V: Votos; E: Escaños. Los porcentajes pueden no sumar cien por errores de redondeo. Para facilitar la lectura del cuadro, sólo hemos recogido los partidos o coaliciones con representación parlamentaria, y hemos prescindido de la denominación específica de los partidos nacionales en cada Comunidad Autónoma. Hemos distinguido, además, entre los partidos nacionales (es decir, los que tienen presencia organizativa y/o presentan candidaturas en todo el territorio español) y los nacionalistas y regionalistas; y en ambos casos hemos procurado ordenarlos a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha.

^b PCE en 1983, IU desde entonces, a veces en coalición con otros partidos de izquierda regionales o con alguno de los partidos *verdes* españoles. Por ejemplo, en la Comunidad Valenciana con PCPV en 1983, y con UPV desde 1987; y en Illes Balears como IU-EV en 1999.

^c En 1999 se presentó como PSOE-Progresistas al incluir en sus listas a algunos dirigentes del PDNI, un partido integrado en IU hasta 1997 (cuando fue expulsado por razones disciplinarias); el PDNI se integró en el PSOE en julio de 2001.

^d AP en 1983 y 1987 (aunque en la coalición CP en 1983, con el PDP y PL o UL, según circunscripciones), y PP desde 1989; en Navarra, fusionado con UPN desde 1991; en Illes Balears, se coligó con UM en 1991.

^e PAR hasta 1989, PAr desde entonces.

^f PSM-PSI en 1987, y PSM-ENiE desde 1995.

^g La COP era una coalición de PSOE e IU-EV en Formentera que en 1999 participó en el Gobierno autonómico como parte del Pacte Progresista por el Consell Insular d'Eivissa i Formentera (que agrupaba a su vez a IU-EV, PSOE, ENE y ERC).

^h En 1992 el CDS se convirtió en CCI, que pasó a ser CCN en 1994, que a su vez se integró en 1995 en CC junto con AIC, ICAN, PCN y AM.

ⁱ En coalición con AP dentro de CP hasta 1986, lo que llevó a la presentación del partido por sí mismo en 1987.

^j En coalición con Independents-Centristes en 1999.

^k HB hasta 1998, EH en 1999.

^l Fusionado con el PP desde 1991, UPN se presenta con sus siglas en las elecciones autonómicas, mientras que el PP lo hace con las suyas en las legislativas; en 1995 surgió CDN como una escisión de UPN.

^{ll} PRP en 1983, y 1987 PR desde entonces.

Fuentes: Ministerio del Interior (www.elecciones.mires.es), que ha sido completado con los datos procedentes de las Cortes de Aragón (www.cortesaragon.es), Parlamento de Cantabria (www.parlamento-cantabria.es), Cortes de Castilla-La Mancha (www.cortesclm.es), Cortes de la Comunidad Valenciana (www.corts.gva.es), Asamblea de Madrid (www.asambleamadrid.es) y Parlamento Foral de Navarra (www.parlamentonavarra.es), así como con los datos incluidos en las páginas web de la Universidad Pompeu Fabra (www.eleweb.net) y de la Presidencia de la Generalitat Valenciana (www.pre.gva.es).

CUADRO 14.34: Presidentes de las Comunidades Autónomas y características de los Gobiernos autonómicos, 1980-1999^a

Comunidad	Presidentes			Gobiernos		Apoyo parlamentario (porcentaje) ^e
	Elecciones autonómicas	Nombre 3986	Fecha de investidura ^b 3987	Partidos ^c 3988	Tipo ^d 3989	
Andalucía	1982	Rafael Escuredo ^f	15 julio	PSOE	UM	61
		José Rodríguez de la Borbolla	8 marzo 1984	PSOE	UM	61
	1986	José Rodríguez de la Borbolla	24 julio	PSOE	UM	55
	1990	Manuel Chaves	24 julio	PSOE	UM	57
	1994	Manuel Chaves	29 julio	PSOE	Um	41
	1996	Manuel Chaves	11 abril	PSOE, PA	CM	51
	2000	Manuel Chaves	25 abril	PSOE, PA	CM	52
Aragón	1983	Santiago Marraco	27 mayo	PSOE	Uq-m	50
	1987	Hipólito Gómez de las Rocas	23 julio	PAR	Um	28
		Hipólito Gómez de las Rocas ^g	10 marzo 1989	PAR, AP	Cm	48
	1991	Emilio Eiroa ^h	9 julio	PAR, PP	CM	51
		José Marco ⁱ	15 sept. 1993	PSOE	Um	45
		Ramón Tejedor	19 enero 1995	PSOE	Um	45
	1995	Santiago Lanzuela	7 julio	PP, PAR	CM	61
1999	Marcelino Iglesias	29 julio	PSOE, PAR	Cq-m	49	
Principado de Asturias	1983	Pedro de Silva	17 junio	PSOE	UM	58
	1987	Pedro de Silva	22 julio	PSOE	Um	44
	1991	José Luis Rodríguez Vigili	9 julio	PSOE, IU	CM	60
		Antonio Trevín	18 junio 1993	PSOE	Uq-m	47
	1995	Sergio Marqués	7 julio	PP	Uq-m	47
		Sergio Marqués ^k	31 julio 1998	URAS	Um	22
1999	Vicente Álvarez Areces	20 julio	PSOE	UM	53	
Illes Balears	1983	Gabriel Cañellas	7 junio	CP (AP, PDP, PL) ^l	Cm	39
	1987	Gabriel Cañellas	17 julio	AP-PL, UM	Cq-m	49
	1991	Gabriel Cañellas	29 junio	PP-UM ^{ll}	CM	53
	1995	Gabriel Cañellas ^m	28 junio	PP	UM	53
		Cristòfor Soler	28 julio 1995	PP	UM	53
		Jaume Matas	14 junio 1996	PP	UM	53
1999	Francesc Antich	23 julio	PSOE, IU-EV, PSM-ENiE, P-Prog, y UM	CM	52	
Canarias	1983	Jerónimo Saavedra ⁿ	7 junio	PSOE	Um	45
		Jerónimo Saavedra	16 julio 1985	PSOE	Um	45
	1987	Fernando Fernández ^ñ	30 julio	CDS, AIC, AP	Cq-m	50
		Lorenzo Olarte	27 dic. 1988	CDS, AIC, AP	Cq-m	50
		Lorenzo Olarte	11 julio 1990	CDS, AIC	Cm	40
	1991	Jerónimo Saavedra ^o	10 julio	PSOE, AIC	CM	65
		Manuel Hermoso	31 marzo 1993	AIC, ICAN, CCI	Cq-m	47
	1995	Manuel Hermoso	11 julio	CC	Um	35
1999	Román Rodríguez ^p	15 julio	CC, PP	CM	65	
	Román Rodríguez	30 enero 2001	CC	Um	40	
Cantabria	1983	José Antonio Rodríguez ^q	14 junio	CP (AP, PDP, PL) ^l	CM	51
		Ángel Díaz de Entresotos	18 marzo 1984	CP (AP, PDP, PL) ^l	Cq-m ^r	49
	1987	Juan Hormaechea ^{rr}	24 julio	AP	Uq-m	49
		Jaime Blanco	5 dic. 1990	PSOE, AP, CDS, PRC	CM	67
	1991	Juan Hormaechea ^s	2 julio	UPCA-PP ^t	CM	54
	1995	José J. Martínez Sieso	13 julio	PP, PRC	Cq-m	49
1999	José J. Martínez Sieso	22 julio	PP, PRC	CM	64	
Castilla-La Mancha	1983	José Bono	6 junio	PSOE	UM	52
	1987	José Bono	14 julio	PSOE	UM	53
	1991	José Bono	3 julio	PSOE	UM	57
	1995	José Bono	30 junio	PSOE	UM	51
	1999	José Bono	14 julio	PSOE	UM	55
Castilla y León	1981	Demetrio Madrid ^u	23 mayo	PSOE	Uq-m	50
	1986	José Nalda	13 noviembre	PSOE	Uq-m	48
	1987	José María Aznar	21 julio	AP	Um	38
	1989	José María Aznar ^v	17 mayo	AP, CDS	CM	60
		Jesús Posada Merino	16 sept. 1989	AP, CDS	CM	60
	1991	Juan José Lucas	4 julio	PP	UM	51
	1995	Juan José Lucas	4 julio	PP	UM	60
	1999	Juan José Lucas ^w	13 julio	PP	UM	58
		Juan Vicente Herrera	15 mar 2001	PP	UM	58

CUADRO 14.34 (cont.): **Presidentes de las Comunidades Autónomas y características de los Gobiernos autonómicos, 1980-1999a**

Comunidad	Presidentes			Gobiernos		Apoyo parlamentario (porcentaje) ^c
	Elecciones autonómicas	Nombre	Fecha de investidura ^b	Partidos ^c	Tipo ^d	
			3986			
Cataluña	1980	Jordi Pujol	24 abril	CiU (CDC, UDC) ^x	Cm	32
	1984	Jordi Pujol	30 mayo	CiU (CDC, UDC) ^x , ERC ^y	CM	57
	1988	Jordi Pujol	22 junio	CiU (CDC, UDC) ^x	CM	51
	1992	Jordi Pujol	9 abril	CiU (CDC, UDC) ^x	CM	52
	1995	Jordi Pujol	14 diciembre	CiU (CDC, UDC) ^x	Cm	44
	1999	Jordi Pujol	16 noviembre	CiU (CDC, UDC) ^x	Cm	41
Comunidad Valenciana	1983	Joan Lerma	22 junio	PSOE	UM	57
	1987	Joan Lerma	21 julio	PSOE	Uq-m	47
	1991	Joan Lerma	9 julio	PSOE	UM	51
	1995	Eduardo Zaplana	30 junio	PP, UV	CM	53
	1999	Eduardo Zaplana ^z	16 julio	PP	UM	55
		José Luis Olivas	22 julio 2002	PP	UM	55
Extremadura	1983	Juan Carlos Rodríguez Ibarra	7 junio	PSOE	UM	54
	1987	Juan Carlos Rodríguez Ibarra	17 julio	PSOE	UM	52
	1991	Juan Carlos Rodríguez Ibarra	2 julio	PSOE	UM	60
	1995	Juan Carlos Rodríguez Ibarra	11 julio	PSOE	Uq-m	48
	1999	Juan Carlos Rodríguez Ibarra	15 julio	PSOE	UM	52
Galicia	1981	Gerardo Fernández Albor ^{aa}	8 enero 1982	AP	Um	37
	1985	Gerardo Fernández Albor ^{ab}	21 febrero 1986	CP (AP, PDP, PL, CdeG) ^l	Cq-m	48
		Fernando González Laxe	23 sept. 1987	PSOE, CG, PNG	CM	52
	1989	Manuel Fraga ^{ac}	31 enero 1990	AP, CdeG	CM	51
	1993	Manuel Fraga	29 noviembre	PP	UM	57
	1997	Manuel Fraga	5 diciembre	PP	UM	56
	2001	Manuel Fraga	3 diciembre	PP	UM	55
Comunidad de Madrid	1983	Joaquín Leguina	14 junio	PSOE	UM	53
	1987	Joaquín Leguina	17 julio	PSOE	Um	42
	1991	Joaquín Leguina	11 julio	PSOE	Um	41
	1995	Alberto Ruiz-Gallardón	28 junio	PP	UM	52
	1999	Alberto Ruiz-Gallardón	7 julio	PP	UM	54
Región de Murcia	1983	Andrés Hernández Ros ^{ad}	14 junio	PSOE	UM	60
	1987	Carlos Collado	28 marzo 1987	PSOE	UM	60
		Carlos Collado	20 julio	PSOE	UM	56
	1991	Carlos Collado ^{ae}	21 junio	PSOE	UM	53
	1995	María Antonia Martínez	27 abril 1993	PSOE	UM	53
		Ramón L. Valcárcel	30 junio	PP	UM	58
1991	Ramón L. Valcárcel	8 julio	PP	UM	58	
Comunidad Foral de Navarra	1983	Gabriel Urralburu ^{af}	6 feb. 1984	PSOE	Um	40
	1987	Gabriel Urralburu ^{ag}	3 sept.	PSOE	Um	30
	1991	Juan Cruz Alli	25 sept.	UPN-PP ^{ah}	Um	33
	1995	Javier Otano ^{ai}	22 julio	PSOE, CDN, EA	Cm	46
		Miguel Sanz	18 sept. 1996	UPN-PP ^{ah}	Um	34
1999	Miguel Sanz	26 julio	UPN-PP ^{ah}	Um	44	
País Vasco	1983	Carlos Garaicoetxea	9 abril	EAJ-PNV	Um	42
	1984	Carlos Garaicoetxea ^{aj}	11 abril	EAJ-PNV	Um	43
		José Antonio Ardanza	24 enero 1985	EAJ-PNV	Um	43 ^{ak}
	1986	José Antonio Ardanza	26 feb. 1987	EAJ-PNV, PSOE	Cq-m	48
	1990	José Antonio Ardanza	31 enero 1991	EAJ-PNV, EE, EA	Cq-m	49
		José Antonio Ardanza ^{al}	11 oct. 1991	EAJ-PNV, PSOE, EE	CM	52 ^{all}
	1993	José Antonio Ardanza ^{am}	Enero 1993	EAJ-PNV, PSOE-EE	CM	51
		José Antonio Ardanza ^{an}	29 diciembre	EAJ-PNV, PSOE-EE, EA	CM	56
	1998	Juan José Ibarretxe	29 diciembre	EAJ-PNV, EA	Cm	36
	2001	Juan José Ibarretxe	12 julio	EAJ-PNV, EA, IU ^{an}	Cq-m	48
La Rioja	1983	José M. de Miguel Gil	17 junio	PSOE	UM	51
	1987	Joaquín Espert ^{ao}	24 julio	AP	Um	39
		José I. Pérez Sáenz	9 enero 1990	PSOE, PRP	Cq-m	48
	1991	José I. Pérez Sáenz	28 junio	PSOE, PRP	CM	55
	1995	Pedro Sanz Alonso	2 julio	PP	UM	52
	1999	Pedro Sanz Alonso	9 julio	PP	UM	54

CUADRO 14.34 (cont.): Presidentes de las Comunidades Autónomas y características de los Gobiernos autonómicos, 1980-1999^a*Notas:*

^a De acuerdo con el artículo 152.1 de la Constitución, los presidentes de las Comunidades Autónomas son elegidos por sus respectivas Asambleas legislativas de entre sus miembros, y nombrados por el Rey; a los presidentes les corresponde, entre otras funciones, las de la dirección de los Consejos de Gobierno autonómicos. La mayor parte de los Estatutos contiene procedimientos de elección de los presidentes similares al establecido para el Congreso de los Diputados. Los Gobiernos autonómicos reciben diversas denominaciones. En los Estatutos de Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia y La Rioja, la denominación escogida es precisamente la de *Consejos de Gobierno*; en los de Illes Balears, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana y País Vasco, *Gobierno*; en el de Cataluña, *Consejo Ejecutivo*; en los de Castilla y León, Extremadura y Galicia, *Junta*; en el de Aragón, *Diputación General*; y en el de Navarra, *Diputación Foral*.

^b Las fechas son las de las sesiones parlamentarias de las votaciones de investidura; cuando no se especifica año, es el mismo del de las elecciones. Las remodelaciones gubernamentales realizadas por el presidente sólo se recogen si modifican las características básicas de dichos Gobiernos.

^c Hemos utilizado las denominaciones usuales de los partidos nacionales, nacionalistas y regionalistas; en el caso de los primeros, esas denominaciones suelen variar ligeramente al adaptar su denominación a la Comunidad de que se trate. En los gobiernos unipartidistas (*U*), el presidente ha pertenecido siempre al partido de referencia (con alguna excepción, como la de J. Hormaechea en Cantabria en 1987); en los de coalición, al primer partido que se señala.

^d *U*, Gobierno unipartidista, es decir, formado por un solo partido; *C*, gobierno de coalición; *M*, gobierno mayoritario, es decir, con al menos el 51% de apoyo parlamentario; *q-m*, gobierno casi mayoritario, esto es, con el apoyo de entre el cuarenta y siete y el cincuenta por ciento; *m*, gobierno minoritario.

^e Este apoyo se refiere sólo al de los partidos que constituyen los gobiernos unipartidistas y los de la coalición. Ese apoyo no recoge, por lo tanto, el prestado mediante el voto afirmativo en las sesiones de investidura de los candidatos a las presidencias de los Gobiernos autonómicos, ni las numerosas variaciones que se han dado en los apoyos parlamentarios *externos* concedidos a los gobiernos casi mayoritarios y minoritarios por partidos próximos mediante acuerdos puntuales (que suponen la mayoría de los casos) o mediante pactos de legislatura (como el suscrito, por ejemplo, entre CiU y PP en 1999 en Cataluña), ni tampoco los casos menos frecuentes en que estos últimos apoyos externos se compensaban mediante la entrada de representantes de los partidos que lo prestaban en puestos gubernamentales de niveles inferiores al máximo de los consejeros autonómicos (como en Aragón en 1999 con IU, o en diversas ocasiones en Canarias).

^f Dimitió en marzo de 1984 por una combinación de desavenencias graves con su partido, el PSOE, y de su desacuerdo con el ritmo de traspaso de competencias desde el Gobierno central, también ocupado por el PSOE; fue sustituido por J. Rodríguez de la Borbolla.

^g En marzo de 1989, H. Gómez de las Rocas presentó y ganó una moción de confianza que le permitió remodelar su gobierno y dar entrada en él al PP.

^h En julio de 1993, E. Eiroa cesó tras triunfar una moción de censura propuesta por el PSOE, cuyo candidato, J. Marco Bergès, ocupó la Presidencia.

ⁱ En 17 de enero de 1995, J. Marco Bergès dimitió tras ser procesado por un caso de apropiación indebida; fue sustituido por R. Tejedor, hasta entonces consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno aragonés, y que ocupó la Presidencia en funciones hasta la celebración de las elecciones autonómicas. El PSOE presentó como candidata a la Presidencia a Ángela Abos, pero su investidura fue rechazada el 31 de enero del mismo año.

^j En mayo de 1993 dimitió como consecuencia del denominado caso *Petromocho*, el anuncio de una inversión petroquímica multimillonaria en Asturias que resultó ser falsa; fue sustituido por A. Trevín.

^k El 30 de julio de 1998, S. Marqués fue suspendido de militancia en el PP a causa de sus desavenencias con la dirección central del partido (y, más particularmente, con Francisco Álvarez Cascos, su secretario general), y pasó al Grupo Mixto junto con otros cuatro diputados afines. Debe tenerse en cuenta que la regulación de las sesiones de investidura en Asturias sólo admite los votos afirmativos y las abstenciones, lo que, al impedir la expresión de los votos negativos de una mayoría, facilita la formación de gobiernos minoritarios. En este caso, Marqués contó además con el apoyo de dos diputados del PAS y del Grupo Mixto (procedente de IU), respectivamente. El PP presentó una moción de censura, que fue rechazada.

^l Coalición Popular (formada por AP, PDP y UL o PL entre las elecciones legislativas de 1982 y 1986) ha sido considerada como una coalición también de gobierno dado que, pese a la extraordinaria superioridad de AP sobre sus otros dos socios y a la formación de un solo Grupo parlamentario, sus integrantes eran partidos distintos, mantenían una relativa autonomía en el Parlamento y solían además protagonizar serias desavenencias, conflictos y rupturas, que tuvieron repercusiones gubernamentales. En Galicia, CdeG formó parte también de la CP.

^m En 1991, PP y UM se presentaron coligados a las elecciones.

ⁿ Como consecuencia de su implicación en el denominado caso *Sóller*, en julio de 1995 la dirección del PP obligó a G. Cañellas a presentar su dimisión; fue sustituido por C. Soler, a quien poco después el Grupo parlamentario del PP en el Parlamento Balear, auspiciado por G. Cañellas, retiró su confianza en mayo de 1996, obligándole a dimitir y proponiendo como sustituto a J. Matas.

^o Dimitió el día 22 de junio de 1985 tras el voto negativo (por 27 votos del PSOE frente a 30 negativos de los demás grupos, y tres abstenciones) del Parlamento al pronunciarse, por mandato estatutario, sobre las condiciones de adhesión de Canarias a la Comunidad Económica Europea. J. Saavedra volvió a ser elegido a las pocas semanas mediante la conclusión de un pacto de legislatura con los diputados de AM, PCE y PCR (integrado en UPC-AC); el gobierno no fue de coalición porque los dos nuevos consejeros, pese a contar con el apoyo de estos partidos, tenían la condición de independientes.

^p En realidad, el Gobierno de F. Fernández podría ser considerado de coalición mayoritaria al contar además con el apoyo parlamentario de dos diputados de AHI, bien que a cambio de ocupar cargos inferiores al de consejero. Fernández cesó en diciembre de 1988 tras perder una cuestión de confianza, siendo sustituido por L. Olarte sobre la base del acuerdo de las mismas fuerzas políticas. Y aunque AP salió del gobierno en julio de 1990, convirtiéndole en minoritario, siguió apoyándole en el Parlamento.

^q El 31 de marzo de 1993, J. Saavedra perdió una moción de censura firmada por AIC, su socio en el Gobierno, que presentaba como candidato a la Presidencia a M. Hermoso, hasta entonces vicepresidente del Gobierno. El nuevo gobierno contaba con el apoyo y la presencia de miembros de AIC, ICAN y CCI, así como con el apoyo de AM y AHI, a cambio de ocupar cargos de nivel inferior al de consejero.

^r El día 30 de enero de 2001 el PP salió del Gobierno al cesar R. Rodríguez a sus tres consejeros, aunque el PP siguiera prestándole apoyo parlamentario. ^q Dimitió en febrero de 1984 por las disensiones internas en CP, de la que formaba parte como miembro del PDP; fue sustituido por A. Díaz de Entresotos, de AP.

^r Tras numerosos incidentes, fugas y dimisiones producidas en el grupo parlamentario de CP, el Gobierno llegó al final de la legislatura con sólo un 40% de apoyo parlamentario.

^r En noviembre de 1990, el Grupo Popular retiró su apoyo a J. Hormaechea (que había sido elegido como independiente dentro de las listas del PP) por los insultos que profirió contra José María Aznar (ya presidente del PP) e Isabel Tocino (diputada del PP por Cantabria). Un mes después, Hormaechea fue destituido tras triunfar una moción de censura que proponía a J. Blanco, del PSOE, como presidente autonómico. El Gobierno autonómico no estaba entonces apoyado por el Grupo parlamentario del PP (que se había reducido a sólo 7 diputados de los 21 iniciales), sino por los antiguos diputados del PP que habían *huido* al Grupo Mixto (entre 9 y 12, equivalentes a un 23% o 31% de la Cámara), en el que también figuraba el propio presidente.

CUADRO 14.34 (cont.): Presidentes de las Comunidades Autónomas y características de los Gobiernos autonómicos, 1980-1999^a

^s Aunque AP entró en esta coalición de Gobierno con los compromisos de que se formara un solo Grupo parlamentario entre AP y UPCA y de que sus respectivas organizaciones se fusionaran en la primera mediante la desaparición de la segunda, en realidad la UPCA realizó un congreso ficticio de disolución y mantuvo su inscripción en el Registro de Partidos.

^t El Gobierno constituido por J. Hormaechea estaba formado por algunos miembros de AP y sobre todo de UPCA, un partido extremadamente personalista fundado por el propio Hormaechea. Sus apoyos parlamentarios fueron reduciéndose hasta limitarse a 8 diputados (un 20% de la Cámara), todos ellos en el Grupo Mixto. Tras fracasar dos mociones de censura en 1993 y 1994, en noviembre de 1994 Hormaechea se vio obligado a dimitir tanto por esta falta de apoyo parlamentario como por varias sentencias condenatorias a prisión e inhabilitación por prevaricación, malversación e injurias. Se celebraron a continuación dos votaciones de investidura (con sendos candidatos de AP y del PRC), pero sin éxito, por lo que el Gobierno de Hormaechea hubo de seguir en funciones hasta las elecciones de mayo de 1995.

^u Dimitió en octubre de 1986 tras ser procesado en la instrucción judicial de un caso del que resultó posteriormente absuelto; fue sustituido por J. Nalda.

^v En mayo de 1989, J. M. Aznar remodeló al gobierno para dar entrada al CDS. En septiembre de ese mismo año dimitió de su cargo al ser propuesto por M. Fraga como candidato de AP para las elecciones legislativas de 1989 y futuro presidente del *refundado* PP; fue sustituido por J. J. Lucas.

^w En febrero de 2001, J. J. Lucas cesó tras ser nombrado ministro de la Presidencia en el gobierno de José María Aznar; fue sustituido por J. V. Herrera.

^x Aunque su concurrencia conjunta a las elecciones desde 1979 y su continuidad en el Gobierno catalán desde 1980 han conferido a las siglas de CiU la apariencia de constituir una sola formación política, se trata obviamente de la denominación de la coalición formada por los partidos CDC y UDC.

^y ERC estuvo en el Gobierno (en el que contaba sólo con una cartera, ocupada por el secretario general del partido, dado el tamaño sobredimensionado de la coalición, en la que CiU disfrutaba ya de un 53% de apoyo parlamentario) hasta febrero de 1987, cuando lo abandonó por los conflictos internos surgidos tras los malos resultados obtenidos en las elecciones legislativas de junio de 1986.

^z En julio de 2002, E. Zaplana cesó tras ser nombrado ministro de Trabajo en el gobierno de José María Aznar; fue sustituido por J. L. Oliva.

^{aa} En marzo de 1983, G. Fernández Albor recompuso su Gobierno para dar entrada a tres miembros de la ya desaparecida UCD, que integraban el denominado Grupo Parlamentario Independiente; este Grupo contaba con 12 diputados (un 16% de la Cámara).

^{ab} En noviembre de 1986, G. Fernández Albor remodeló su Gobierno tras la dimisión en bloque de su vicepresidente y de sus nueve consejeros, pertenecientes todos ellos a AP, PDP y PL, los partidos integrantes de CP; el nuevo gobierno, formado también por miembros de los partidos coligados en CP, contaba con el apoyo externo de seis parlamentarios de CG. En septiembre de 1987, F. González Laxe, del PSOE, sustituyó a Fernández Albor como presidente del Gobierno autonómico tras triunfar una moción de censura.

^{ac} En diciembre de 1991, el Gobierno se convertirá en unipartidista al integrarse CdeG en el PP.

^{ad} En marzo de 1984, A. Hernández Ros dimitió tras descubrirse la existencia de irregularidades en su gestión; fue sustituido por C. Collado.

^{ae} En abril de 1993, C. Collado se vio obligado a dimitir por una combinación de desavenencias graves con su partido, el PSOE, que le exigía su dimisión, y de problemas en su gestión gubernamental; fue sustituido por M. A. Martínez.

^{af} Fue nombrado en virtud del artículo 29.3 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, que establece que, si transcurridos dos meses de la primera votación, ningún candidato hubiera obtenido la confianza del Parlamento de Navarra, será designado presidente de la Diputación Foral el candidato del partido con el mayor número de escaños. Así ocurrió con G. Urralburu en 1984, una vez que además el Tribunal Constitucional se pronunciara al respecto en Sentencia 16/1984, de 6 febrero.

^{ag} También resultó nombrado en virtud del artículo 29.3, citado en la nota anterior.

^{ah} Tras su fusión en 1991, UPN y PP aparecen ya como una única organización política, por lo que hemos considerado a sus Gobiernos como unipartidistas.

^{ai} J. Otano dimitió en 1996 por su implicaciones en asuntos de financiación ilegal del PSOE; tras varios intentos fallidos para formar distintas coaliciones de Gobierno, fue nombrado presidente M. Sanz, de UPN-PP, en virtud de la disposición ya citada que prevé la investidura automática del candidato del partido con mayor número de escaños.

^{aj} En diciembre de 1984, C. Garaikoetxea se vio obligado a dimitir tras retirar la Asamblea Nacional de EAJ-PNV su confianza por desavenencias graves con su dirección, liderada por Xabier Arzallus; fue sustituido por J. A. Ardanza.

^{ak} En septiembre de 1986, C. Garaikoetxea abandonó junto con otros diez parlamentarios el Grupo de EAJ-PNV en la Cámara vasca para pasarse al Grupo Mixto, lo que forzó la disolución anticipada del Parlamento y la convocatoria de unas nuevas elecciones autonómicas.

^{al} En septiembre de 1991, J. A. Ardanza remodeló su Gobierno, sustituyendo a EA por el PSOE; para ello presentó el día 11 de octubre una moción de confianza en el Parlamento Vasco, que fue otorgada por una mayoría del 49% de los parlamentarios.

^{all} La mayoría absoluta estaba compuesta por 22 parlamentarios de EAJ-PNV, 16 del PSOE y uno de los 6 de EE, cuyo Grupo se escindió precisamente a causa de la política de coaliciones gubernamentales.

^{am} En enero de 1993, J. A. Ardanza remodeló la coalición de Gobierno, que pasó a ser bipartita al producirse la fusión de un sector de EE con el PSOE, que durante algún tiempo se denominó en el País Vasco como Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra-PSOE (PSOE-EE).

^{an} En septiembre de 1998 el PSOE abandonó la coalición, que quedó con un 40% de apoyo parlamentario y como un Gobierno de gestión ante el agotamiento de la legislatura y la inminencia de una nueva convocatoria electoral.

^{añ} En las elecciones de 2001, EAJ-PNV y EA se presentaron en coalición en las tres circunscripciones del País Vasco.

^{ao} En enero de 1990, J. Espert cesó tras triunfar una moción de censura presentada por el PSOE, cuyo candidato, J. I. Pérez Sáenz, ocupó la Presidencia.

Fuentes: Revenga Sánchez (1987, 1989 y 1992); y Revenga Sánchez y Sánchez Manzano (1997 y 2002), completadas con las comunicaciones personales de distintos expertos y de las informaciones procedentes de diferentes Parlamentos autonómicos.

CUADRO 14.35: Elecciones municipales, 1979-1999: electores, votantes, concejales y alcaldes^a

Elección	Censo ^b 3991	Electores ^c 3992	Votantes ^d		Votos a candidaturas ^e		Votos en blanco ^e		Votos nulos ^e		Concejales 4001	Alcaldes 4002
			Número 3993	Porcentaje 3994	Número 3995	Porcentaje 3996	Número 3997	Porcentaje 3998	Número 3999	Porcentaje 4000		
3 abril 1979	37.752.323	26.727.920	16.740.436	62,63	16.683.955	99,66	69.632	8.044
8 mayo 1983	37.682.355	27.634.529	18.702.509	67,68	18.594.346	99,42	68.942	8.044
10 junio 1987	38.473.418	28.442.348	19.744.334	69,42	19.278.124	97,64	217.300	1,10	248.910	1,26	65.850	8.063
26 mayo 1991	39.887.140	30.223.384	18.973.514	62,78	18.629.339	98,19	212.201	1,12	131.974	0,70	65.810	8.081
28 mayo 1995	40.224.280	31.953.812	22.333.375	69,89	21.856.756	97,86	323.712	1,44	152.907	0,68	65.931	8.067
13 junio 1999	39.840.048	33.585.957	21.497.442	64,01	20.887.071	97,16	415.401	1,93	194.970	0,91	65.265	8.037

Notas:

^a Desde 1983, las elecciones municipales se han celebrado en toda España simultáneamente con las autonómicas en las Comunidades con acceso diferido a la autonomía plena (y cuyos resultados están recogidos en los cuadros 14.32 y 14.33), y en 1987 y 1999 también con las del Parlamento Europeo (cuyos resultados están recogidos en los cuadros 14.37 y 14.38). También se celebran simultáneamente otras elecciones de naturaleza similar, como las de las Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM, que afecta a unas 4.000 entidades existentes principalmente en Navarra, Cantabria y algunas provincias de Castilla y La Mancha); las de las Juntas Generales de los Territorios Históricos de Álava (51 procuradores en tres circunscripciones), Guipúzcoa (51 apoderados en cuatro circunscripciones) y Vizcaya (51 procuradores-junteros en cuatro circunscripciones); las de los consejeros insulares de los Cabildos Insulares de cada isla en Canarias, y las del Consejo General del Valle de Arán (Lleida). De acuerdo con los artículos 179 y ss. de la LOREG, cada municipio constituye una circunscripción. El número de concejales se determina en función de su población, y los tramos van desde los cinco concejales de los municipios que cuentan con menos de 250 residentes (que suponían un 0,89% del censo en 1999) hasta los 25 de las poblaciones de 50.000 a 100.000 residentes (un 51,7% del censo); a partir de ese umbral, existe un concejal más por cada 100.000 residentes o fracción. Para los ayuntamientos con más de 250 residentes (que en 1999 eran 5.609, y comprendían al 98,76% del censo), el sistema electoral es proporcional mediante sufragio directo, fórmula d'Hondt para las candidaturas que superen el 5% de los votos válidos emitidos y listas cerradas, completas y bloqueadas. Los concejales así elegidos votan al alcalde entre los candidatos que hayan encabezado las listas con representación municipal, saliendo elegido el que obtenga la mayoría absoluta de los votos de los concejales o, en su defecto, quien encabece la lista que haya obtenido más votos populares.

^b Población en cifras absolutas; los datos provienen del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio del Interior.

^c Población con derecho a voto.

^d Votantes en cifras absolutas y en porcentajes sobre el total de electores.

^e Estos porcentajes se refieren al total de electores.

Fuentes: Delgado Sotillos (1997), Ministerio del Interior (www.elecciones.mir.es) y Ministerio para las Administraciones Públicas (www.map.es).

CUADRO 14.36: Elecciones municipales, 1979-1999: resultados por partidos y coaliciones^a

Partidos y coaliciones	1979				1983				1987			
	Votos		Concejales	Alcaldes	Votos		Concejales	Alcaldes	Votos		Concejales	Alcaldes
	Número 4003	Porcentaje 4004			Número 4007	Porcentaje 4008			Número 4011	Porcentaje 4012		
PCE/IU ^b	2.139.603	12,8	3.753	236	1.500.017	8,1	2.503	174	1.212.262	6,3	2.263	127
PSOE ^c	4.671.971	28,0	12.211	1.130	7.988.974	43,0	23.780	2.644	7.229.782	37,5	23.241	2.868
CDS	—	—	—	—	333.028	1,8	1.305	173	1.902.293	9,9	5.952	671
UCD	5.247.051	31,5	30.192	3.974	—	—	—	—	—	—	—	—
PDL	—	—	—	—	150.055	0,8	849	123	—	—	—	—
PDP ^d	—	—	—	—	—	—	—	—	318.051	1,6	1.518	217
AP/PP ^e	513.900	3,1	2.431	203	4.848.527	26,1	21.167	2.475	4.080.705	21,2	16.581	2.204
HB/EH ^f	165.569	1,0	276	8	158.163	0,9	385	11	239.010	1,2	669	37
BNG	103.684	0,6	207	22	85.198	0,5	155	14	—	—	—	—
ERC	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EE	59.194	0,4	86	2	65.186	0,4	121	3	—	—	—	—
EAg	—	—	—	—	—	—	—	—	207.054	1,1	497	42
PSA/PA ^h	245.395	1,5	262	17	110.780	0,6	385	11	—	—	—	—
AIC/CC ⁱ	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EAJ-PNV ^g	361.172	2,2	1.090	137	407.798	2,2	1.322	172	241.832	1,3	819	124
CiU	511.318	3,1	1.759	216	765.525	4,1	3.297	432	1.004.115	5,2	4.350	590
PAR/PAr ^j	61.346	0,4	289	39	105.956	0,6	1.116	186	—	—	—	—
UV	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros, e independientes	2.603.752	15,6	17.021	2.049	2.089.795	11,2	12.750	1.586	2.843.020	14,7	9.955	1.183
Total	16.683.955	100	69.632	8.044	18.594.346	100	68.942	8.004	19.278.124	100	65.850	8.063

CUADRO 14.36 (cont.): Elecciones municipales, 1979-1999: resultados por partidos y coaliciones^a

Partidos y coaliciones	1991				1995				1999			
	Votos		Concejales	Alcaldes	Votos		Concejales	Alcaldes	Votos		Concejales	Alcaldes
	Número	Porcentaje			Número	Porcentaje			Número	Porcentaje		
	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021	4022	4023	4024	4025	4026
PCE/IU ^b	1.579.097	8,5	2.614	130	2.589.780	11,8	3.493	183	1.387.900	6,6	2.295	122
PSOE ^c	7.224.242	38,8	25.260	3.161	6.838.067	31,3	21.189	2.405	7.296.749	34,9	21.917	2.505
CDS	731.331	3,9	2.939	343	—	—	—	—	62.964	0,3	281	28
UCD	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PDL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PPD ^d	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^e	4.775.751	25,6	19.298	2.536	7.820.392	35,8	24.772	3.421	7.334.135	35,1	24.624	3.613
HB/EH ^f	199.090	1,1	701	39	184.742	0,8	621	31	272.446	1,3	890	63
BNG	92.003	0,5	228	17	204.095	0,9	525	31	225.576	1,1	677	37
ERC	107.932	0,6	241	9	208.098	1,0	428	30	289.885	1,4	585	7
EE	—	—	—	—	—	—	—	—	230.015	1,1	291	—
EA ^g	131.384	0,7	393	43	133.576	0,6	406	39	—	—	—	—
PSA/PA ^h	342.927	1,8	540	21	260.249	1,2	345	25	355.684	1,7	544	33
AIC/CC ⁱ	140.402	0,8	281	12	211.882	1,0	372	23	267.773	1,3	432	31
EAJ-PNV ^g	299.840	1,6	993	141	313.318	1,4	1.015	150	272.736	1,3	399	144
CiU	915.291	4,9	4.360	593	973.498	4,5	4.240	620	774.074	3,7	4.089	602
PAR/PAR ^j	128.025	0,7	1.115	187	116.447	0,5	1.050	206	87.493	0,4	925	178
UV	187.385	1,0	335	19	129.759	0,6	215	18	108.639	0,5	229	9
Otros, e independientes	1.774.639	9,5	6.512	830	1.863.790	8,5	7.260	933	1.921.002	9,2	7.087	665
Total	18.629.339	100	65.810	8.081	21.856.756	100	65.931	8.098	20.887.071	100	65.265	8.037

Notas:

^a Los porcentajes pueden no sumar cien por errores de redondeo. Dada la considerable cantidad de candidaturas presentadas, hemos seleccionado sólo las de los principales partidos y coaliciones, y recogido los resultados de aquéllos con representación municipal. Hemos distinguido, además, entre los partidos nacionales (es decir, los que tienen presencia organizativa y/o presentan candidaturas en todo el territorio español) y los nacionalistas y regionalistas; y en ambos casos hemos procurado ordenarlos a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha.

^b PCE hasta 1983 e IU desde 1987; en Cataluña, PSUC hasta 1983 e IC desde 1987 hasta 1995, ya que se convirtió en IC-V desde 1999.

^c En 1999, se presentó como PSOE-Progresistas al incluir en sus listas a algunos dirigentes del PDNI, un partido integrado en IU hasta 1997 (cuando fue expulsado por razones disciplinarias); el PDNI se integró en el PSOE en julio de 2001.

^d En 1983 se presentó en la coalición CP junto con AP y PL; tras su disolución en 1986, se presentó sólo a las elecciones de 1987.

^e AP (en diversas coaliciones) hasta 1989, y PP desde entonces.

^f HB hasta 1995, y EH en 1999.

^g En 1999 EA y EAJ-PNV se presentaron en coalición en la mayor parte de los municipios de las tres provincias del País Vasco, y EAJ-PNV se presentó como tal en algunos de ellos.

^h PSA entre 1986, y PA desde 1987.

ⁱ AIC hasta 1991, y CC desde entonces.

^j PAR hasta 1986, y PAR desde 1987.

Fuentes: Delgado Sotillos (1997) para las elecciones de 1979 a 1987, y Ministerio del Interior (www.elecciones.mir.es), Ministerio para las Administraciones Públicas (www.map.es) y *Anuario El País* (1996 y 2000) para las elecciones desde 1991.

CUADRO 14.37: Elecciones al Parlamento Europeo, 1987-1999: electores y votantes^a

Elección	Electores ^b	Votantes ^c		Voto a candidaturas ^d		Votos en blanco ^d		Votos nulos ^d	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
		4027	4028	4029	4030	4031	4032	4033	4034
10 junio 1987 ^e	28.450.491	19.494.098	68,51	19.071.497	97,83	189.729	0,90	232.872	1,19
15 junio 1989	29.263.982	16.022.276	54,75	15.657.676	97,72	200.794	1,25	163.806	1,02
12 junio 1994 ^f	31.558.999	18.664.055	59,14	18.364.794	98,40	213.621	1,14	85.640	0,46
13 junio 1999 ^e	33.840.432	21.334.948	63,04	20.808.681	97,53	357.583	1,68	168.684	0,79

Notas:

^a Con anterioridad a las primeras elecciones de junio de 1987, el Congreso de los Diputados y el Senado designaron, el 16 de diciembre de 1985, a 37 y 23 representantes, respectivamente, para su integración en el Parlamento Europeo con carácter transitorio y en virtud de lo establecido en el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas, de 12 de junio de 1985. Desde 1987 las elecciones se celebran mediante un sistema electoral que tiene a todo el territorio nacional como circunscripción única y que aplica la fórmula d'Hondt a listas electorales completas, cerradas y bloqueadas para la asignación de escaños a los partidos o coaliciones.

^b Población con derecho a voto.

^c Votantes en cifras absolutas y en porcentaje sobre el total de electores.

^d Estos porcentajes se refieren al total de votantes.

^e Estas elecciones se celebraron simultáneamente con las municipales en toda España y con las autonómicas en las 13 Comunidades que accedieron a la autonomía de modo diferido. Sin embargo, las cifras del censo electoral no coinciden con las proporcionadas en el cuadro 14.35, unas diferencias que, al menos en el año 1999, se deben a la inclusión de los ciudadanos de países miembros de la Unión Europea residentes en España en el censo electoral para las elecciones al Parlamento Europeo.

^f En Andalucía, estas elecciones se celebraron simultáneamente con las autonómicas.

Fuente: Ministerio del Interior (www.elecciones.mir.es).

CUADRO 14.38: Elecciones al Parlamento Europeo, 1987-1999: resultados por partidos y coaliciones^a

Partidos y coaliciones	1987			1989			1994			1999		
	Votos 4036	Porcentaje 4037	Esaños 4038	Votos 4039	Porcentaje 4040	Esaños 4041	Votos 4042	Porcentaje 4043	Esaños 4044	Votos 4045	Porcentaje 4046	Esaños 4047
IU ^b	1.011.830	5,3	3	961.742	6,1	4	2.497.671	13,6	9	1.221.440	5,9	4
PSOE ^c	7.522.706	39,4	28	6.275.552	40,1	27	5.719.707	31,1	22	7.477.823	35,9	24
CDS	1.976.093	10,4	7	1.133.429	7,2	5	—	—	—	—	—	—
AP/PP ^d	4.747.283	24,9	17	3.395.015	21,7	15	7.453.900	40,6	28	8.410.993	40,4	27
HB/EH ^e	360.952	1,9	1	269.094	1,7	1	—	—	—	306.923	1,5	1
IP ^f	—	—	—	290.286	1,9	1	—	—	—	—	—	—
BNG	—	—	—	—	—	—	—	—	—	349.079	1,7	1
CEPg	326.911	1,7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PA ^h	—	—	—	295.047	1,9	1	—	—	—	—	—	—
CE ⁱ	—	—	—	—	—	—	—	—	—	677.094	3,3	2
CN ^j	—	—	—	303.038	1,9	1	518.532	2,8	2	613.968	3,0	2
CiU	853.603	4,5	3	666.602	4,3	2	865.931	4,7	3	937.687	4,5	3
PEP ^k	—	—	—	238.909	1,5	1	—	—	—	—	—	—
ARM	—	—	—	608.560	3,9	2	—	—	—	—	—	—
Otros	2.272.119	11,9	—	1.220.402	7,8	—	1.309.053	7,1	—	813.674	3,9	—
Total	19.071.497	100	60	15.657.676	100	60	18.364.794	100	64	20.808.681	100	64

Notas:

^a Los porcentajes pueden no sumar cien por errores de redondeo. Para facilitar la lectura del cuadro, sólo hemos recogido los resultados de los partidos o coaliciones con representación parlamentaria. Hemos distinguido entre los partidos nacionales (es decir, los que tienen presencia organizativa en todo el territorio español) y los nacionalistas y regionalistas. Dado que la normativa electoral exige la presentación de una única lista electoral, estos últimos han solido constituir coaliciones integradas exclusivamente por diferentes partidos de ámbito autonómico. En todo caso, hemos procurado ordenar unos y otros a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha, bien que la naturaleza coalicional de muchas candidaturas impida dicha ordenación.

^b En 1999, IU se presentó en coalición con EUiA.

^c En 1999, en coalición electoral con el PDNI mediante la etiqueta PSOE-Progresistas; un partido integrado en IU hasta 1997 (cuando fue expulsado por razones disciplinarias), el PDNI obtuvo dos *eurodiputados*, y se integró en el PSOE en julio de 2001.

^d AP en las elecciones de 1987, y PP a partir de las siguientes.

^e HB desde las elecciones de 1987 y EH en las de 1999.

^f En 1989 la Izquierda de los Pueblos estaba formada por EE, PSG-EG, UPV, ENE, PSM-ENiE, PSMen, UAr-ChAr y ACan.

^g En 1987 la Coalición Europea de los Pueblos estaba compuesta por EA, ERC, AC, EniE, TC y PNC.

^h En 1994 se presentó como Coalición Andalucista Poder Andaluz.

ⁱ En 1999 la Coalición Europea incluía a CC, PA, UV y PAr.

^j En 1989 la Coalición Nacionalista estaba formada por EAJ-PNV, CC, UV, PAr, CG y UM; en 1994 y 1999 se denominó Coalición Nacionalista y Europa de los Pueblos, e incluía a EAJ-PNV, EA y UM.

^k En 1989 la coalición Por la Europa de los Pueblos estaba formada por EA, ERC y PNG-PG.

Fuente: Ministerio del Interior (www.elecciones.mir.es).

CUADRO 14.39: Afiliación al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y a la Unión General de Trabajadores (UGT) durante la Restauración, 1888-1932

Año	PSOE	UGT	
	4048	Afiliados 4049	Secciones 4050
1888		3.355	27
1889
1890		3.896	36
1891		5.457	54
1892		7.170	79
1893		8.848	110
1895		6.276	79
1896		6.154	69
1899		15.261	65
1900		26.088	126
1901	...	31.558	198
1902	4.288	40.087	251
1903	...	46.574	331
1904	10.500	55.817	363
1905	...	56.905	376
1906	...	36.557	274
1907	...	32.405	246
1908	...	39.668	260
1909	...	43.568	307
1910	...	40.984	305
1911		77.749	328
1912	10.116	128.914	376
1913	...	147.729	351
1914	...	127.801	393
1915	14.332	121.553	384
1916	12.631	76.304	...
1917	11.241	99.520	...
1918	14.588	100.000	...
1919	...	160.480	...
1920	50.000	211.342	1.078
1921	23.010		
1922	...	208.170	1.198
1923	9.089	210.617	1.275
1924	8.215	210.915	1.300
1925	...	217.386	1.334
1926	8.525	219.396	1.375
1927	8.043	223.349	1.425
1928	8.916	230.279	1.455
1929	10.282	258.203	1.617
1930	17.757	277.011	1.734
1931	20.000	958.451	4.041
1932	...	1.041.539	...

Nota:

^a Sólo hasta el mes de abril.

Fuentes: Para el PSOE, Cuadrat (1976); Contreras (1981); Martín Nájera (2000) y Juliá (1997). Para UGT, Tuñón de Lara (1972) y Contreras (1981), con datos tomados de distintos *Anuarios Estadísticos de España*. Martín Nájera (2000) proporciona cifras diferentes, pero similares, para el período entre 1928 y 1932, con datos de la *Memoria del XVII Congreso de la UGT*, celebrado en 1932.

CUADRO 14.40: Afiliación a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), por provincias, en junio de 1932

Provincia	Afiliados 4051	Comités locales 4052	Porcentaje de afiliación respecto a los hombres activos en agricultura 4053	Población masculina activa en agricultura 4054
Andalucía	111.917		15,0	744.340
Jaén	32.663	94	21,9	148.941
Córdoba	21.003	64	15,7	134.083
Sevilla	15.397	40	10,9	141.056
Total Valle del Guadalquivir	69.063		16,3	424.080
Málaga	21.120	87	17,8	118.705
Granada	10.814	32	7,7	140.890
Almería	10.920	84	18,0	60.665
Extremadura	57.381		24,1	237.777
Badajoz	36.673	110	22,8	160.696
Cáceres	20.708	125	26,9	77.081
Castilla la Nueva y Albacete	64.072		23,5	262.313
Toledo	34.477	159	30,0	114.783
Ciudad Real	18.278	92	19,6	93.415
Albacete	11.317	65	20,9	54.115
Salamanca	8.008	100	11,4	70.226
Valencia y Murcia	45.729		13,5	339.098
Valencia	24.121	149	15,0	160.824
Alicante	11.250	105	14,6	77.082
Murcia	10.358	53	10,2	101.192
Todas las demás provincias	105.846	
Total	393.515			

Nota:

^a Según el censo de 1930.

Fuente: Malefakis (1971).

CUADRO 14.41: Afiliación a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), por Confederaciones regionales, 1931 y 1936^a

Confederaciones regionales	1931 ^a	1936	
	4055	CNT 4056	Sindicatos de oposición 4057
Cataluña	299.753	142.789	43.363
Barcelona	285.237	87.860	...
León y Palencia	25.293
Asturias	24.881	27.419	...
León	572
Centro	9.217
Madrid	5.474	32.162	...
Andalucía	113.157	184.013	3.101
Sevilla	48.486
Ceuta	3.796
Levante	58.526	55.115	23.157
Murcia	6.131
Albacete	214
Galicia	13.218	33.209	...
Aragón, Rioja y Navarra	24.201	39.303	...
Zaragoza	17.252
Logroño	2.620
Navarra	182
Norte	3.760	7.683	...
Vizcaya	1.902
Guipúzcoa	965
Santander	893
Canarias	...	10.555	...
Baleares	1.025	2.598	...
Totales	548.310	543.084	69.621
Total CNT tras la reunificación		612.705	...

Nota:

^a Mantenemos los datos por Confederaciones regionales por ser comparables con las de 1936; pero también incluimos los de algunas provincias de entonces que son ahora Comunidades Autónomas.

Fuente: Elorza (1973), que los ha elaborado basándose en los datos de los Congresos.

CUADRO 14.42: Afiliación a los partidos políticos durante la Segunda República, 1931-1936^a

Año	Partidos nacionales											
	PCE 4058	PSOE 4059	AR 4060	UR 4061	PRRS 4062	PRR 4063	DLR 4064	AN/AP 4065	CEDA 4066	RE/BN 4067	PNE 4068	FE 4069
1931	1.500 ¹	67.336 ¹⁴	57.935 ⁴	200.000 ²³	147.247 ¹⁷
1932	11.576 ²	76.011 ²	40.000 ¹²	...	72.815 ²	250.000 ²⁵	...	619.000 ¹⁸	...	1.395 ²¹
1933	...	81.777 ⁹	134.000 ¹²	...	126.855 ²	735.058 ¹⁸	10.000 ¹⁸	1.000 ²¹	2.000 ²⁰
1934	3.000 ¹³	...	121.088 ⁴	50.191 ²⁵
1935	200.000 ²⁵	5.000 ²¹	5.000 ²⁰
1936	50.000 ¹³	59.846 ⁹	...	250.000 ²²	1.028 ²¹	10.000 ²⁰

Año	Cataluña				País Vasco				Galicia	
	PCdeC 4070	BOC 4071	USC 4072	ERC 4073	PCAR 4074	UDC 4075	LIC 4076	PSOE 4077	EAJ-PNV 4078	PG 4079
1931	...	5.000 ⁴	5.375 ¹⁵	700 ⁶
1932	...	1.261 ¹⁵	1.932 ⁵	100.000 ³	—	—	13.950 ¹⁵	2.002 ¹¹	...	2.300 ⁶
1933	...	5.180 ⁸	3.000 ⁵	—	2.123 ⁵	2.500 ¹⁵	14.700 ¹⁶	...	26.000 ²⁴	3.000 ⁶
1934	...	4.700 ¹⁵	4.000 ²⁴
1935	23.000 ¹⁶	1.767 ⁷
1936	2.000 ¹⁷	...	4.500 ¹⁵	1.500 ¹⁰	26.000 ¹⁹	3.337 ⁷

Notas:

^a Las cifras de los partidos nacionales incluyen a los afiliados de todas las regiones. Hemos procurado ordenar los partidos a lo largo del continuo ideológico izquierda-derecha.

Fuentes: Hemos recogido preferentemente las cifras incluidas en estudios monográficos; pese a ello, esas cifras deben leerse con ciertas precauciones, y por motivos obvios. Las referencias contenidas en los números en superíndice son a los siguientes trabajos: 1, Alba (1979); 2, Artola (1991); 3, Alquézar (2000); 4, Avilés (1985); 5, Barrio (2000); 6, Beramendi (1991); 7, Beramendi y Núñez Seixas (1996); 8, Bonamusa (2000); 9, Contreras (1981); 10, Culla (2000); 11, Eguiguren (1984); 12, Espín (1980a); 13, Hermet (1972); 14, Martín (2000); 15, Molas (1972); 16, Molas (2000b); 17, Molas (2000a); 18, Montero (1977, vol. 1); 19, Pablo, Mees y Rodríguez Ranz (1999); 20, Payne (1965); 21, Gil (1994); 22, Ramírez (1977); 23, Ruiz Manjón (1976); 24, Tápiz (1997); y 25, Tusell (1970a).

CUADRO 14.43: Afiliación a los partidos políticos, 1975-2000^a

Año	País Vasco										Cataluña		
	PCE/IU ^b 4080	PSOE 4081	CDS 4082	UCD 4083	AP/PP ^c 4084	EE 4085	EA 4086	EAJ-PNV ^d 4087	ERC 4088	PSUC/IC 4089	PSC 4090	UDC 4091	CDC 4092
1975	15.000 ²¹	4.000 ²¹	400 ¹⁷
1976	...	9.141 ²⁵	600 ¹⁷
1977	201.740 ²¹	48.635 ²⁰	...	10.000 ²¹	30.000 ⁷	...	2.000 ⁹	...	2.650 ¹⁷
1978	168.175 ²¹	65.296 ²⁰	...	61.256 ²¹	24.030 ²²	...	40.000 ²⁴	6.700 ¹⁷
1979	...	80.389 ²⁰	...	85.621 ¹⁴	5.000 ¹⁵	7.570 ⁸
1980	160.000 ²⁰	88.446 ²⁰	...	150.000 ¹²	...	7.000 ²²	40.000 ²²	...	22.000 ⁷	9.182 ⁸	2.250 ¹⁰
1981	132.069 ⁵	97.320 ²⁵	...	144.097 ²¹	20.000 ¹⁵	9.125 ⁸	...	8.870 ¹⁷	...
1982	...	116.514 ²⁶	85.412 ¹²	10.280 ⁸
1983	82.877 ⁵	145.471 ²⁶	4.000 ³	...	144.960 ¹²	12.280 ⁸
1984	...	157.422 ²⁶	163.062 ¹²	12.835 ⁸
1985	67.808 ⁵	165.413 ²⁶	7.700 ³	...	202.777 ¹²	34.000 ¹	...	12.631 ⁸	4.000 ¹⁸	10.000 ¹⁷	...
1986	...	185.663 ²⁶	223.068 ¹²	25.000 ²²	...	12.594 ⁸
1987	62.342 ⁵	222.276 ²⁶	240.235 ¹²	12.722 ⁸
1988	49.730 ²⁰	232.665 ²⁶	246.678 ¹²	16.271 ⁸
1989	...	242.661 ²⁶	50.000 ³	...	262.755 ¹²	17.041 ⁸	6.725 ¹⁸	22.035 ¹⁸	...
1990	60.000 ⁴	273.535 ²⁶	284.323 ¹²	18.151 ⁸	8.574 ¹⁸	23.120 ¹⁸	...
1991	44.775 ²⁰	309.401 ²⁶	300.988 ¹²	20.078 ⁸	9.649 ¹⁸	25.140 ¹⁸	...
1992	57.303 ³	325.424 ¹⁹	40.000 ³	...	326.960 ¹²	6.500 ¹⁸	...	21.271 ⁸	11.410 ¹⁸	28.362 ¹⁸	...
1993	...	351.035 ¹⁹	375.232 ¹²	5.761 ¹⁸	23.132 ⁸	12.931 ¹⁸	29.350 ¹⁸	...
1994	52.711 ⁵	364.477 ²⁰	429.293 ¹³	5.726 ¹⁸	23.476 ⁸	13.734 ¹⁸	30.932 ¹⁸	...
1995	57.000 ²⁰	364.457 ²⁰	490.223 ¹³	...	14.792 ¹¹	31.974 ¹¹	...	5.806 ¹⁸	24.595 ⁸	14.491 ¹⁸	32.773 ¹⁸
1996	65.999 ²⁴	365.100 ¹⁹	540.218 ¹³	...	14.811 ¹	30.487 ¹	8.400 ¹⁸	5.834 ¹⁸	27.741 ⁸	15.103 ¹⁸	35.080 ¹⁸
1997	71.578 ²⁰	368.647 ¹⁹	570.879 ¹³	7.000 ⁶	...	15.000 ¹⁰	...
1998	62.000 ²⁴	383.462 ⁴	584.341 ¹³	4.000 ²
1999	69.000 ²⁴	360.000 ²³	586.000 ¹³
2000	67.802 ²⁴	407.821 ²⁰	601.731 ¹⁶	30.583	17.519 ¹⁶	30.000 ¹⁶

CUADRO 14.43 (cont.): Afiliación a los partidos políticos, 1975-2000^a

Notas:

^a Las cifras de los partidos nacionales incluyen a los afiliados de todas las Comunidades Autónomas; en las del País Vasco y Cataluña hemos seleccionado sólo a los partidos nacionalistas más relevantes (con la excepción del PSUC/IC y del PSC). Las líneas denotan períodos de Gobierno: UCD (desde 1976) hasta 1982, PSOE hasta 1996 y PP desde entonces.

^b Hasta 1991, las cifras se entienden referidas al PCE; a partir de entonces, a IU. Los afiliados específicos del PCE eran 44.775 en 1992, 34.704 en 1996, 35.000 en 1997 y 26.553 en 1999 (Ramiro 2002).

^c AP hasta 1989, y PP desde entonces. El PDP, integrante de la Coalición Popular junto con AP y el PL (o UL en algunas circunscripciones) entre 1982 y 1986, decía tener, según las informaciones aducidas por Baón (2001), 12.000 afiliados en 1983, 17.000 en 1985 y 50.000 en diciembre de 1986, con ocasión de su III Congreso Nacional; el PL aseguraba contar en 1985 con 2.500 afiliados (Baón 2001).

^d Los datos de 2000 son en realidad de 2001, y han sido suministrados por el propio partido; como los datos de los años anteriores, esa cantidad incluye los afiliados de Navarra (177), Madrid (35) y de otros países como Argentina (93) Uruguay (45) y Venezuela (46).

Fuentes: Hemos preferido recoger cifras oficiales proporcionadas por los partidos o contenidas en estudios de partidos específicos con preferencia que estimaciones periodísticas o datos aparecidos en publicaciones sin fuentes especificadas. También aquí las cifras deben leerse con las habituales precauciones. En ocasiones existen además divergencias entre los datos ofrecidos por los partidos y las estimaciones contenidas en algunos estudios. Así ocurre, por ejemplo, con CDC, para el que Marcet (2000) ofrece datos inferiores a los incluidos en el cuadro (15.000 en 1989, 20.000 en 1992 y 26.000 en 1996), recogidos por Martínez, Pallarès y Vallès (1999) de fuentes oficiales del partido. Las referencias se entienden hechas a los siguientes trabajos: 1, Acha y Pérez-Nievas (1998); 2, Alquézar (2000); 3, Baón (2001); 4, Biezen (2003); 5, Bosco (2001); 6, Botella (2000a); 7, Botella (2000b); 8, Colomé (2000); 9, Culla (1992); 10, Culla (2000); 11, Elizondo (1999); 12, Gangas (1994); 13, García-Guereta (2001); 14, Hopkin (2000); 15, López Nieto (1999); 16, Mair y van Biezen (2001); 17, Marcet (2000); 18, Martínez, Pallarès y Vallès (1999); 19, Méndez (2000); 20, Méndez, Morales y Ramiro (2001), que utilizan distintas fuentes primarias y secundarias; 21, Montero (1981), que recoge también datos de numerosas fuentes primarias y secundarias; 22, Pérez-Nievas (2002), que recoge asimismo datos de distintas fuentes primarias y secundarias; 23, Puhle (2001); 24, Ramiro (2004); 25, Tezanos (1989); y 26, Tezanos (1992).

CUADRO 14.44: Delitos cometidos contra la Constitución y el orden público, 1883-1918

Año	Contra la Constitución						Total
	Lesas Majestad	Contra Cortes, diputados y Consejo de Ministros	Contra la forma de Gobierno	Contra los derechos individuales		Contra el libre ejercicio de cultos	
				Por particulares	Por funcionarios		
	4093	4094	4095	4096	4097	4098	4099
1883	4	—	7	8	39	24	82
1884	19	—	18	19	56	32	144
1885	16	—	10	9	68	27	130
1886	8	—	5	5	71	20	109
1887	16	1	36	8	118	24	203
1888	9	2	28	8	89	43	179
1889	6	—	3	3	102	21	135
1890	3	—	1	1	96	12	113
1891	1	—	2	6	50	13	74
1892	3	—	4	3	49	20	79
1893	1	—	2	5	50	19	77
1894	19	—	—	—	3	1	23
1895	—	—	1	2	33	8	44
1896	1	—	1	5	25	26	58
1897	—	—	2	3	22	16	43
1898	—	—	1	2	18	13	34
1899	—	—	1	1	12	15	29
1900	—	—	3	8	1	12	24
1901	33
1902	1	1	1	9	21	29	62
1903	11	—	5	11	10	25	62
1904	—	17	9	9	10	28	73
1905	—	13	9	5	5	8	37
1906	11	3	—	1	2	28	45
1907	22	—	4	10	2	23	61
1908	31	—	7	24	2	25	89
1909	5	6	4	26	—	42	83
1910	3	7	6	22	3	40	81
1911	—	4	13	24	—	29	70
1912	—	8	19	31	1	40	99
1913	3	—	4	13	8	16	44
1914	—	—	11	19	—	17	47
1915	1	—	6	13	2	26	48
1916	—	—	4	15	9	21	49
1917	27
1918	2	—	2	2	—	4	10

CUADRO 14.44 (cont.): Delitos cometidos contra la Constitución y el orden público, 1883-1918

Año	Contra el orden público						Total 4105
	Rebelión 4100	Sedición 4101	Atentado, resistencia y desobediencia 4102	Desacatos e injurias contra la autoridad 4103	Desórdenes públicos 4104		
1883	4	5	957	665	30	1.661	
1884	3	1	834	567	35	1.440	
1885	1	11	849	570	23	1.454	
1886	4	1	1.057	561	30	1.653	
1887	5	8	1.112	669	38	1.832	
1888	3	9	1.201	813	20	2.046	
1889	—	3	1.187	684	29	1.903	
1890	—	2	1.064	585	22	1.673	
1891	1	3	1.036	546	30	1.616	
1892	—	4	1.059	566	23	1.652	
1893	—	3	1.083	602	21	1.709	
1894	—	—	921	341	21	1.283	
1895	—	2	959	291	18	1.270	
1896	4	2	984	499	33	1.522	
1897	3	2	930	451	20	1.406	
1898	2	2	956	463	26	1.449	
1899	1	3	987	471	30	1.492	
1900	1	13	1.132	357	100	1.540	
1901	1	10	1.042	447	34	1.534	
1902	6	10	985	412	33	1.446	
1903	2	10	1.579	—	86	1.677	
1904	8	3	1.311	561	60	1.943	
1905	—	1	1.064	444	41	1.550	
1906	12	6	1.235	574	60	1.887	
1907	7	10	1.244	554	50	1.865	
1908	10	12	1.527	683	111	2.343	
1909	7	21	1.568	854	82	2.332	
1910	7	18	1.350	662	98	2.135	
1911	6	19	1.274	659	92	2.050	
1912	11	18	1.317	653	135	2.134	
1913	4	7	1.155	490	52	1.708	
1914	7	17	1.163	574	72	1.833	
1915	—	11	1.052	521	70	1.654	
1916	4	13	938	448	81	1.484	
1917	4	9	906	369	84	1.372	
1918	4	12	755	300	69	1.140	

Fuente: Ministerio de Gracia y Justicia, *Estadísticas de la Administración de Justicia en lo Criminal (1884-1925)*.

CUADRO 14.45: Suspensión de garantías constitucionales durante la Restauración y la Dictadura, por presidentes del Consejo de Ministros, 1875-abril de 1931

Presidentes	Estados de guerra			Suspensión de garantías			Porcentaje sobre el número de días de mandato de cada presidente 4112
	Días de mandato 4106	Número de declaraciones ^a 4107	Número de días ^b 4108	Número de declaraciones ^a 4109	Número de días ^b 4110	Porcentaje sobre el número total de días ^c 4111	
Conservadores							
J. Cánovas	4.313	11	1.600	2	2.012	21,4	46,6
J. Jovellar	81	—	81	—	81	0,9	100,0
A. Martínez Campos	276	2	188	1	188	2,0	68,1
M. Azcárraga	233	3	135	1	221	2,4	94,8
F. Silvela	825	8	410	3	35	0,3	64,8
R. Fernández Villaverde	285	3	57	—	57	0,6	20,0
A. Maura	1.912	6	309	4	626	6,7	32,7
E. Dato	1.223	6	125	1	400	4,3	32,7
J. Sánchez de Toca	148	3	60	—	148	1,6	100,0
M. Allendesalazar	297	4	46	—	297	3,2	100,0
G. Bugallal	4	—	—	—	4	0,04	100,0
J. Sánchez Sierra	274	—	—	—	24	0,3	8,8
Subtotal	9.871	42	3.011	12	4.593	46,53	...

CUADRO 14.45 (cont.): **Suspensión de garantías constitucionales durante la Restauración y la Dictadura, por presidentes del Consejo de Ministros, 1875-abril de 1931**

	Estados de guerra			Suspensión de garantías			
	Días de mandato	Número de declaraciones ^a	Número de días ^b	Número de declaraciones ^a	Número de días ^b	Porcentaje sobre el número total de días ^c	Porcentaje sobre el número de días de mandato de cada presidente
Presidentes	4106	4107	4108	4109	4110	4111	4112
Liberales							
P. M. Sagasta	4.646	32	1.145	7	1.494	15,9	32,2
J. Posada Herrera	97	—	—	—	—	—	—
J. Montero Ríos	161	—	—	1	2	0,02	1,2
S. Moret	332	—	—	—	154	1,6	46,4
J. López Domínguez	146	—	28	—	28	0,3	19,2
Marqués de Vega de Armijo	52	—	—	—	—	—	—
J. Canalejas	1.009	3	151	4	151	1,6	14,9
Conde de Romanones	976	3	53	4	142	1,5	14,6
M. García Prieto	498	7	55	3	58	0,6	11,6
Subtotal	7.917	46	1.702	19	2.029	21,5	...
Dictadura							
M. Primo de Rivera	2.329	2	622	2	2.329	24,8	100,0
D. Berenguer	382	1	56	—	376	4,0	98,4
J. B. Aznar	60	—	—	1	54	0,6	90,0
Subtotal	2.771	3	678	3	2.759	29,4	99,6
Total	20.569	91	5.391	34	9.381	100,00	45,6

Notas:

^a Para cada una de esas situaciones de excepción se han sumado las *locales* (declaradas en alguna provincia, capital de provincia o región) y las *totales* (en todo el territorio nacional, incluyendo en ocasiones las plazas de soberanía de Marruecos, Ceuta y Melilla). Para todo el período, hubo 22 suspensiones de garantías locales y 12 nacionales, así como 82 declaraciones de estado de guerra locales y 9 nacionales.

^b Se han sumado asimismo los días transcurridos en estados de guerra (3.504 días locales y 1.887 días totales) y situaciones sin garantías locales, que ascendieron a 4.168 días locales y 5.213 días nacionales. Debe además señalarse que, de acuerdo con los datos también aportados por González Calleja (1989), Cataluña estuvo durante el mismo período (de 1875 a abril de 1931) 1.948 días en estado de guerra (y Barcelona, más particularmente, 1.010 días), y que los días sin garantías fueron un total de 5.411 (y 2.127 en Barcelona).

^c Los porcentajes se han calculado sobre el número total de días en estado de excepción para todo el período, es decir, 9.381 días.

Fuente: Adaptado de González Calleja (1998).

CUADRO 14.46: **Atentados sociales en Barcelona (1910-1923) y en Bilbao, Zaragoza, Madrid, Valencia y Sevilla (1917-1922)**

	Barcelona	Bilbao	Zaragoza	Madrid	Valencia	Sevilla
Atentados	4113	4114	4115	4116	4117	4118
Actos violentos						
Bombas y petardos	213	51	41	3	66	49
Tiroteos y disparos	66	50	23	29	61	15
Atracos	21	1	1	2	—	—
Sabotajes contra empresas	289	2	17	39	11	15
Otros ^a	9	27	38	50	43	22
Huelgas de industria^b	779	71	193	147	177	50
Huelguistas	353.864	48.134	71.847	112.144	92.313	18.424
Víctimas^c						
Patronos	132	6	11	7	15	3
Gerentes y capataces	62	8	6	3	5	5
Agentes de la autoridad	94	20	11	14	37	7
Obreros ^d	642	143	44	99	99	66
Sindicatos y anarquistas ^e	281	15	7	—	15	—
Otros	170	32	13	18	34	3
Total de muertos	285	21	23	8	57	12
Total de heridos	781	136	51	72	120	42
Total de ilesos	323	67	18	61	28	31

Notas:

^a En Barcelona: descubrimiento de arsenales; en el resto de las ciudades: secuestros, ataques con arma blanca, golpes y pedradas, saqueos y allanamientos, secuestros y aplicaciones de la ley de fugas.

^b En Barcelona, 10 de ellas fueron huelgas generales.

^c Incluyen a muertos, heridos e ilesos.

^d En Barcelona, se trata de obreros sin afiliación conocida, a los que se han sumado también, en esa categoría, 57 obreros y 6 pistoleros anticenetistas.

^e En Barcelona se han incluido también 74 afiliados al Sindicato Libre.

Fuente: Adaptado de González Calleja (1999).

CUADRO 14.47: Estados de excepción durante la Segunda República y la Guerra Civil, por presidentes del Consejo de Ministros, 1931-1939

	Mandatos	Número de estados					Días en estado de excepción											
		4119	4120	Prevencción	Alarma	Guerra	4121	4122	4123	Prevencción	Alarma	Guerra	4124	4125	4126	4127	4128	4129
Presidentes																		
Gobierno provisional																		
N. Alcalá Zamora	14 abr. 1931-13 oct. 1931	183	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	58	3,0	31,7	
M. Azaña	14 oct. 1931-15 dic. 1931	63	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Subtotal		246	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	58	3,0	23,6		
Bienio republicano-socialista																		
M. Azaña	16 dic. 1931-11 sep. 1933	636	1	—	—	—	1 ^e	—	23	—	—	—	—	5	28	1,5	4,4	
A. Lerroxx	12 sep. 1933-7 oct. 1933	26	1	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	20	1,0	76,9	
D. Martínez Barrio	8 oct. 1933-15 dic. 1933	69	2	1	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	14	0,7	20,3	
Subtotal		731	4	1	1	—	—	1	50	—	—	—	—	5	62	3,2	8,5	
Bienio radical-cedista																		
A. Lerroxx	16 dic. 1933-27 abr. 1934	133	1	4	—	—	—	—	60	—	—	—	—	—	87	4,6	65,4	
R. Samper	28 abr. 1934-3 oct. 1934	159	2	2	—	—	—	—	38	—	—	—	—	—	106	5,5	66,7	
A. Lerroxx	4 oct. 1934-24 nov. 1935	356	8	9	10	—	—	10	208	—	—	—	—	279	354	19,0	99,4	
J. Chapaprieta	25 sep. 1935-13 dic. 1935	80	4	4	—	—	—	—	80	—	—	—	—	2	80	4,2	100,0	
M. Portela Valladares	14 dic. 1935-18 feb. 1936	67	—	1	2	—	—	2	24	—	—	—	—	1	26	1,4	38,8	
Subtotal		728	17	19	10	—	—	10	386	—	—	—	—	281	629	33,0	86,4	
Frente Popular																		
M. Azaña	19 feb. 1936-9 may. 1936	81	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	81	4,2	100,0	
A. Barcia	10 may. 1936-12 may. 1936	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	0,2	100,0	
S. Casares Quiroga	13 may. 1936-19 jul. 1936	66	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66	3,5	100,0	
D. Martínez Barrio	19 jul. 1936	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	0,1	100,0	
Subtotal		151	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150	151	7,9	100,0	

CUADRO 14.47 (cont.): Estados de excepción durante la Segunda República y la Guerra Civil, por presidentes del Consejo de Ministros, 1931-1939

Mandatos	Número de estados					Días en estado de			Días en estado de excepción		
	Días de mandato	Prevenición	Alarma	Guerra	Guerra	Prevenición	Alarma	Guerra	Días	Porcentaje sobre el número total de días ^a	Porcentaje sobre el número total de días de mandato de cada presidente
Presidentes	4119	4120	4121	4122	4123	4124	4125	4126	4127	4128	4129
Guerra Civil											
J. Giral 19 jul. 1936- 3 nov. 1936	47	—	—	2	—	—	47	—	47	2,5	100,0
F. Largo Caballero 4 nov. 1936- 16 may. 1937	255	—	—	8	—	—	255	—	255	13,0	100,0
J. Negrín 17 may. 1937- 31 mar. 1939	684	—	—	19	1	—	579	105	684	36,0	100,0
Subtotal	986	—	—	29	1	—	881	105	986	52,0	100,0
Total	2.909	21	53	21	21	460	1.485	451	1.912	100	65,7

Notas:

^a Recién instaurada la Segunda República, la declaración de los estados de guerra siguió una legislación similar a la de la Restauración, y estuvo amparada por el Estatuto Jurídico del Gobierno Provisional de la República, de 14 de abril, y por la Ley de Defensa de la República, de 21 de octubre. En diciembre de 1931, la Constitución precisaba que los derechos y garantías referidos al *habeas corpus* y las libertades de circulación, expresión, reunión y asociación podían ser suspendidas total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él, por un decreto del Gobierno. Las Cortes deberían resolver con la mayor brevedad esos decretos, que tenían un plazo de 30 días, prorrogables. El 5 de julio de 1933 las Cortes aprobaron la Ley de Orden Público, que sustituyó a la Ley de Defensa de la República de 1931, y que contemplaba tres estados de anomalía: el de *prevenición*, que podía ser declarado por el Gobierno por un máximo de dos meses prorrogables, sin previa suspensión de las garantías constitucionales, bien que le facultaba para tomar medidas extraordinarias; el estado de *alarma*, declarado por el Consejo de Ministros «cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad», y el de *guerra*, declarado por el Gobierno cuando la autoridad civil no pueda «dominar en breve término la agitación y restablecer el orden», y encomendando el mando supremo a la autoridad militar.

^b Se contabilizan también las prórrogas mensuales de cada uno de los estados de excepción, según la Ley de Orden Público de 28 julio 1933. Para cada uno de ellos se han sumado los locales (en alguna provincia, capital de provincia o región) y los totales (en todo el territorio nacional, incluyendo a veces las plazas de soberanía de Marruecos, Ceuta y Melilla). Hubo 15 proclamaciones de estados de excepción locales y 6 nacionales; 15 proclamaciones de estados de alarma locales y 38 nacionales; y 16 proclamaciones de estados de guerra locales y cinco nacionales.

^c Se han sumado asimismo los días transcurridos en estados de excepción locales y nacionales. Hubo 356 días en estados de prevención locales y 104 nacionales; 419 días en estados de alarma locales y 1.066 nacionales; y 236 días en estados de guerra locales y 215 nacionales.

^d Los porcentajes se han calculado sobre el número total de días en estado de excepción para todo el periodo, es decir, 1.912 días.

^e No se ha contabilizado la declaración del estado de guerra realizada por el general José Sanjurjo en Sevilla el 10 de agosto de 1932.

Fuente: Elaborado con los materiales proporcionados por Eduardo González Calleja (Instituto de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [CSIC]).

CUADRO 14.48: Violencia política durante la Segunda República, 1931-1936

Año	Mes	Suceso	Número de víctimas mortales
	4130	4131	4132
1931	Abril	Asesinatos anarquistas en Barcelona	22
	Mayo	Quema de conventos	3
		Incidentes en San Sebastián	8
	Julio	Huelga general en Sevilla	20
	Septiembre	Huelga general en Barcelona	6
	Diciembre	Castilblanco	5
1932	Enero	Arnedo, y otros incidentes	16
		Revuelta anarquista	30
	Febrero	Diversos incidentes	6
	Marzo-abril	Diversos incidentes	7
	Mayo-julio	Diversos incidentes	24
	Agosto	Pronunciamiento general Sanjurjo	10
	Septiembre-diciembre	Diversos incidentes	9
1933	Enero	Revuelta anarquista	80
	Febrero-mayo	Diversos incidentes	23
	Junio-septiembre	Diversos incidentes	4
	Octubre-noviembre	Elecciones generales y huelga general en Madrid	9
	Diciembre	Revuelta anarquista	89
1934	Enero-junio	Asesinatos de falangistas	9
	Junio-diciembre	Asesinatos por falangistas	5
	Junio	Huelga nacional en el campo	13
	Octubre	Revolución de Asturias	1.500
1935		Ejecuciones	2
		Varios incidentes	43
1936	Febrero-julio	Numerosos incidentes ^a	270
Total			2.225

Nota:

^a De acuerdo con el recuento de Cibrián (1978), se registraron 759 incidentes violentos, entre los cuales destacaron 153 incidentes religiosos (sobre todo, iglesias y edificios católicos total o parcialmente quemados), 110 ataques sobre edificios públicos y centros privados o políticos, 10 ataques a periódicos, 192 huelgas rurales, 719 huelgas industriales, 118 incidentes con una o más muertes, 57 muertes causadas por las fuerzas de orden público y 273 muertos en total.

Fuente: Adaptado de Payne (1993).

CUADRO 14.49: Atentados terroristas con resultado de víctimas mortales, por organizaciones terroristas, 1968-2000^a

Año	ETA		GRAPO		Extrema derecha ^b		Otros ^c		Total	
	Atentados	Víctimas mortales	Atentados	Víctimas mortales	Atentados	Víctimas mortales	Atentados	Víctimas mortales	Atentados	Víctimas mortales
	4133	4134	4135	4136	4137	4138	4139	4140	4141	4142
1968	2	2	—	—	—	—	—	—	2	2
1969	1	1	—	—	—	—	—	—	1	1
1970	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1971	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1
1972	1	1	—	—	—	—	1	1	2	2
1973	2	6	—	—	—	—	2	2	4	8
1974	6	17	—	—	—	—	—	—	6	17
1975	16	16	5	5	5	5	—	—	26	26
1976	11	17	1	1	3	3	—	—	15	21
1977	10	12	5	7	4	8	1	1	20	28
1978	58	65	6	6	1	1	6	13	71	85
1979	63	78	23	31	5	6	3	3	94	118
1980	72	96	4	6	13	20	2	2	91	124
1981	27	30	4	5	1	1	2	2	34	38
1982	31	40	2	2	—	—	2	2	35	44
1983	35	40	2	2	—	—	2	2	39	44
1984	26	33	4	5	—	—	3	3	33	41
1985	31	37	—	—	—	—	3	21	34	58
1986	19	41	—	—	—	—	1	1	20	42
1987	17	52	—	—	—	—	3	3	20	55
1988	14	18	2	2	—	—	—	—	16	20
1989	15	18	3	5	1	1	2	2	21	26

CUADRO 14.49 (cont.): Atentados terroristas con resultado de víctimas mortales, por organizaciones terroristas, 1968-2000^a

Año	ETA		GRAPO		Extrema derecha ^b		Otros ^c		Total	
	Atentados	Víctimas mortales	Atentados	Víctimas mortales	Atentados	Víctimas mortales	Atentados	Víctimas mortales	Atentados	Víctimas mortales
	4133	4134	4135	4136	4137	4138	4139	4140	4141	4142
1990	17	25	2	2	—	—	1	1	20	28
1991	28	45	—	—	—	—	—	—	28	45
1992	17	26	—	—	—	—	—	—	17	26
1993	8	14	1	1	—	—	—	—	9	15
1994	13	14	—	—	—	—	—	—	13	14
1995	10	15	—	—	—	—	—	—	10	15
1996	5	5	—	—	—	—	—	—	5	5
1997	13	13	—	—	—	—	—	—	13	13
1998	5	6	—	—	—	—	—	—	5	6
1999	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2000	17	23	—	—	—	—	—	—	17	23
Total	603	820	64	80	28	40	40	65	735	1.005

Notas:

^a Las líneas denotan cambios de Gobierno: UCD entre 1976 y 1982; PSOE desde 1982 hasta 1996; y PP desde entonces.

^b El sector de la extrema derecha incluye a numerosas organizaciones terroristas cuyas siglas resultaron a menudo intercambiables entre sí.

^c Atentados cometidos por otros grupúsculos de extrema izquierda, por organizaciones nacionalistas (como Terra Lliure o el Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceibe) o por diversos grupos pertenecientes a redes del terrorismo internacional.

Fuentes: Reinares y Jaime (2000) y Reinares (2003).

CUADRO 14.50: Preferencias por regímenes políticos, 1980-2000

(«Nos gustaría conocer sus opiniones sobre el sistema político y que nos dijera con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo»)

Fecha	Preferencias (porcentaje)					Muestra ^a	Estudio ^a
	La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	En algunas circunstancias un régimen autoritario, una dictadura, puede ser preferible al sistema democrático	A la gente como yo, lo mismo nos da un régimen que otro	No sabe, no contesta			
	4143	4144	4145	4146	4147	4148	
Jun. 1980	49	9	8	33	3.457	1.237	
Nov. 1984	69	11	11	9	2.490	1.495	
Nov. 1985	70	10	9	11	2.498	1.495	
Nov. 1986	69	14	11	7	2.491	1.558	
Nov. 1987	71	12	11	6	2.480	1.715	
Sep. 1988	72	10	10	8	2.488	1.764	
Dic. 1989	80	8	8	4	2.493	1.851	
Dic. 1990	80	7	8	5	2.382	1.908	
Dic. 1991	76	10	8	6	2.494	1.984	
Dic. 1992	73	12	10	5	2.497	2.042	
Dic. 1993	81	7	8	4	2.500	2.070	
Sep. 1994	73	8	10	9	2.491	2.115	
Dic. 1995	79	9	8	4	2.478	2.201	
Jul. 1996	81	8	7	4	2.481	2.218	
Dic. 1997	80	7	9	4	2.476	2.270	
Dic. 1998	84	6	7	3	2.492	2.312	
Dic. 2000	85	6	6	3	2.486	2.401	

Nota:

^a En los cuadros 14.50 a 14.59, la *muestra* denota el número de personas entrevistadas; el *estudio* hace referencia al número de la encuesta en el Banco de Datos del CIS.

Fuente: Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

CUADRO 14.51: Satisfacción con el funcionamiento de la democracia, 1983-2000

(«En conjunto, ¿está usted muy satisfecho, bastante satisfecho, poco o nada satisfecho con la forma en que funciona la democracia en España?»)

Fecha	Satisfacción (porcentaje)			Muestra	Estudio
	Muy satisfecho o satisfecho 4149	Poco o nada satisfecho 4150	No sabe, no contesta 4151		
Nov. 1983	47	42	11	11.077	1.380
Oct. 1984	43	45	12	2.491	1.436
Nov. 1985	56	36	8	12.319	1.492
Nov. 1986	57	38	5	2.491	1.558
Sep. 1988	56	36	8	2.488	1.764
Dic. 1989	67	27	6	2.493	1.851
Dic. 1990	63	32	5	2.382	1.908
Dic. 1992	46	46	8	2.497	2.042
Dic. 1993	45	49	6	2.500	2.076
Nov. 1994	38	44	8	2.481	2.124
Dic. 1995	51	43	5	2.478	2.201
Nov. 1996	49	46	5	2.495	2.227
Jun. 1997	61	35	4	2.500	2.252
Dic. 1998	64	32	4	4.970	2.309
Dic. 2000	64	32	3	2.486	2.401

Fuente: Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

CUADRO 14.52: Opiniones sobre la forma de Estado, 1976-1998

(«Le voy a presentar ahora algunas de las alternativas que actualmente se barajan sobre la organización del Estado en España. Dígame, ¿con cuál está usted más de acuerdo?»)

Fecha	Opiniones ^a (porcentaje)					Muestra	Estudio
	Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías 4154	Un Estado con regiones y nacionalidades autónomas como en la actualidad 4155	Un Estado con regiones y nacionalidades con mayor autonomía que en la actualidad 4156	Un Estado en que se reconociese a las nacionalidades la posibilidad de convertirse en Estado independiente 4157	No sabe, no contesta 4158		
Jul. 1976	43	45	6	3	3	6.340	1.109
May. 1977	42	42	9	3	5	8.837	...
Jun. 1978	29	49	14	5	3	5.898	...
Abr. 1979	33	41	11	7	8	5.499	...
Dic. 1980	28	36	9	4	22	24.998	1.259
Nov. 1982	28	47	11	4	9	5.463	...
Nov. 1984	29	31	20	10	11	1.199	1.141
Nov. 1985	22	32	20	6	10	2.490	1.495
Nov. 1986	22	37	18	5	18	2.491	1.558
Nov. 1987	22	33	19	7	19	2.490	1.715
Nov. 1988	17	37	19	5	22	3.366	1.773
Dic. 1989	17	39	20	6	18	2.493	1.851
Dic. 1990	17	41	19	7	16	2.382	1.908
Nov. 1992	14	39	23	6	19	27.488	2.029
Abr. 1995	21	40	21	7	11	3.983	2.154
Nov. 1996	16	44	21	8	10	4.932	2.228
Dic. 1998	13	49	23	8	7	4.976	2.309

Notas:

^a En las encuestas de 1976 a 1982, los cuatro indicadores que permitían la expresión de las respectivas opiniones se construyeron mediante preguntas más específicas con las que el entrevistado tenía que mostrar su acuerdo o desacuerdo; los textos de las preguntas están recogidos en García Ferrando (1982) y Linz (1985). En 1984-2002, el texto de la pregunta es el que se recoge tanto en la cabecera del cuadro como en los encabezados de sus columnas.

Fuentes: Para las encuestas de 1976 a 1982, Jiménez Blanco et al. (1977), García Ferrando (1982), Linz (1985) y Montero y Torcal (1990). Para las de 1984-2002, así como la de 1996 y 1980, Banco de Datos del CIS.

CUADRO 14.53: Valoración de la situación política en España, 1973-2000^a

(«Hablando en términos generales, ¿diría usted que la actual situación política española es...?») Valoraciones (porcentaje)

Fecha	Valoraciones (porcentaje)					Muestra	Estudio	
	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala			
	4161	4162	4163	4164	4165	4166	4167	4168
May. 1973	8	46	30	6	1	8	2.342	1.065
Jun. 1979	1	13	44	14	4	25	1.182	1.189
Dic. 1979	1	12	40	17	5	24	1.193	1.205
Jun. 1980	1	7	42	26	6	18	1.191	1.236
Dic. 1980	—	6	38	27	8	22	1.201	1.258
Jul. 1981	—	8	38	21	7	26	1.200	1.283
Nov. 1981	—	5	34	27	13	21	1.200	1.290
Jun. 1982	—	7	43	23	5	21	1.184	1.319
Oct. 1982	—	4	39	28	9	20	1.200	1.325
Oct. 1983	1	14	47	20	6	12	2.472	1.368
Ene. 1984	1	11	44	23	10	11	2.948	1.390
Abr. 1984	1	15	48	18	8	10	2.474	1.411
May. 1985	1	20	46	19	4	10	2.484	1.460
Oct. 1985	1	23	50	15	3	8	1.232	1.478
Feb. 1986	1	23	43	17	4	12	2.454	1.517
Dic. 1986	—	18	46	15	4	17	2.488	1.567
Mar. 1987	1	13	45	23	10	8	3.098	1.614
Nov. 1987	1	21	47	17	6	8	2.489	1.712
Ene. 1988	1	22	45	16	6	10	2.497	1.725
Jul. 1988	2	22	45	17	4	10	2.443	1.761
Jul. 1989	2	22	39	17	5	15	1.498	1.819
Nov. 1989	2	24	42	15	3	16	2.463	1.854
Jul. 1990	2	27	37	15	5	14	2.500	1.881
May. 1991	1	21	40	18	5	15	2.497	1.966
Oct. 1991	1	18	49	19	6	7	2.491	1.979
Jun. 1992	—	24	38	19	5	14	2.495	2.013
Dic. 1992	1	15	29	32	15	8	2.495	2.042
Jun. 1993	1	10	44	27	9	9	2.500	2.062
Dic. 1993	—	8	42	32	13	4	2.500	2.076
Jul. 1994	—	8	31	36	17	8	2.492	2.110
Dic. 1994	—	10	36	32	16	6	2.491	2.127
Jun. 1995	—	3	22	34	35	6	2.484	2.184
Dic. 1995	—	7	36	37	15	5	1.978	2.201
Jun. 1996	1	18	45	17	6	12	2.494	2.217
Dic. 1996	—	17	45	23	6	9	1.489	2.231
Jun. 1997	1	29	50	10	2	7	2.500	2.252
Dic. 1997	1	26	46	12	4	9	2.496	2.271
Jun. 1998	1	20	44	17	6	16	2.494	2.291
Dic. 1998	2	31	43	11	3	10	2.493	2.313
Jun. 1999	2	31	46	11	3	7	2.496	2.364
Dic. 1999	2	30	40	13	5	10	2.492	2.377
Jun. 2000	3	31	39	14	3	9	2.490	2.394
Dic. 2000	2	28	43	15	4	8	2.487	2.405

Nota:

^a Hemos intentado seleccionar al menos dos encuestas por año, realizadas preferentemente en junio y diciembre, y tratando de que contengan también el indicador de la valoración económica (recogida en el cuadro 14.54).

Fuente: Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

CUADRO 14.54: Valoración de la situación económica en España, 1973-2000^a

«Y refiriéndonos a la situación económica general del país, ¿cómo la calificaría usted?»								
Valoraciones (porcentaje)								
	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabe, no contesta	Muestra	Estudio
Fecha	4169	4170	4171	4172	4173	4174	4175	4176
May. 1973	5	39	40	9	2	5	2.342	1.065
Jun. 1979	—	6	41	32	8	13	1.182	1.189
Dic. 1979	—	5	33	36	14	11	1.146	1.205
Jun. 1980	—	3	28	44	18	6	1.191	1.236
Dic. 1980	—	2	25	42	19	12	1.201	1.258
Jul. 1981	—	3	27	40	21	9	1.200	1.283
Nov. 1981	—	3	27	45	18	6	1.200	1.296
Jun. 1982	—	4	33	41	14	7	1.188	1.319
Oct. 1982	—	3	29	43	18	7	1.200	1.325
Feb. 1983	1	3	28	41	23	4	2.381	1.341
Jun. 1983	—	5	32	43	17	4	1.607	1.360
Jul. 1984	—	4	32	40	21	3	2.483	1.418
Oct. 1984	—	3	38	39	16	4	2.491	1.436
Abr. 1985	—	5	41	37	13	3	2.485	1.456
Jun. 1986	1	10	44	31	10	4	1.193	1.538
Dic. 1986	—	10	35	38	10	7	2.491	1.564
Abr. 1987	—	14	28	41	11	5	2.475	1.626
Dic. 1987	1	13	45	29	9	3	2.488	1.723
Jun. 1988	1	17	51	22	5	4	2.487	1.751
Dic. 1988	—	22	38	27	5	8	2.494	1.783
Jul. 1989	1	22	51	18	4	4	2.463	1.819
Ene. 1990	1	24	49	16	3	7	2.496	1.856
Jul. 1990	2	27	48	15	4	4	2.500	1.881
Oct. 1990	1	21	50	19	4	5	2.488	1.901
May. 1991	1	22	51	18	4	4	2.497	1.966
Sep. 1991	1	20	49	20	6	4	3.350	1.977
May. 1992	1	13	47	28	—	3	2.500	2.007
Nov. 1992	—	4	27	43	24	2	2.497	2.042
Jun. 1993	—	5	31	43	19	2	2.500	2.062
Dic. 1993	—	2	22	42	32	1	2.500	2.076
Jul. 1994	—	5	32	41	21	1	2.492	2.110
Dic. 1994	—	5	40	36	16	1	2.491	2.127
Jun. 1995	—	7	35	35	20	2	2.484	2.184
Dic. 1995	—	8	41	34	15	1	2.478	2.201
Jun. 1996	1	10	44	30	13	2	2.494	2.217
Dic. 1996	—	12	50	27	8	3	2.489	2.231
Jun. 1997	1	21	53	17	5	3	2.500	2.252
Dic. 1997	1	30	53	12	2	2	2.496	2.271
Jun. 1998	1	26	50	15	5	3	2.494	2.291
Dic. 1998	2	35	47	10	1	4	2.493	2.313
Jun. 1999	2	38	46	10	2	2	2.492	2.364
Dic. 1999	2	39	46	9	2	2	2.492	2.377
Jun. 2000	3	41	46	7	2	2	2.490	2.394
Dic. 2000	2	37	48	9	1	2	2.486	2.405

Notas:

^a Hemos intentado seleccionar al menos dos encuestas por año, realizadas preferentemente en junio y diciembre, y tratando de que contengan también el indicador de la valoración política (recogido en el cuadro 14.53).

Fuente: Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

CUADRO 14.55: Interés hacia la política, 1971-2000

(«En líneas generales, ¿la política le interesa mucho, bastante, poco o nada?»)

Interés (porcentaje)

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	No sabe, no contesta	Muestra	Estudio
Fecha	4177	4178	4179	4180	4181	4182	4183
Feb. 1971	5	15	17	58	6	1.925	...
Mar. 1972	5	14	17	57	7	2.516	...
May. 1973	6	15	18	57	4	2.364	...
Abr. 1974	4	12	22	60	3	2.448	...
May. 1975	5	11	16	65	3	2.184	...
Ene. 1976	9	24	22	44	1	2.432	1.086
Jul. 1976	10	25	22	35	7	2.438	1.098
Mar. 1977	9	14	17	50	4	2.200	...
Jun. 1978	11	27	20	40	2	1.180	1.154
Jul. 1979	8	21	26	42	3	1.206	1.193
May. 1980	8	25	27	38	2	1.191	1.236
Jun. 1981	7	20	19	51	2	2.394	1.281
Oct. 1982	9	24	26	36	5	1.200	1.325
May. 1983	3	21	37	38	1	3.368	1.355
Oct. 1984	5	19	31	43	1	2.505	1.430
Jun. 1985	3	20	36	36	5	2.498	1.461
Nov. 1986	4	19	32	43	2	2.493	1.559
Abr. 1988	2	20	35	42	1	2.496	1.740
Abr. 1989	3	21	37	37	2	2.491	1.803
May. 1990	3	17	39	40	1	2.876	1.871
Jun. 1991	3	18	39	40	—	2.471	1.970
Jun. 1992	2	16	36	45	1	2.495	2.013
Jun. 1993	4	21	39	34	2	2.500	2.062
Feb. 1994	4	21	38	36	1	2.499	2.083
Abr. 1996	4	20	36	40	1	2.499	2.212
Feb. 2000	4	20	37	39	—	24.040	2.382

Fuentes: Para las encuestas de 1971 a 1975 y 1977: Monzón (1988) que recoge las realizadas por ICSA/Gallup; para los restantes años: Banco de Datos del CIS.

CUADRO 14.56: Autoubicación en la escala ideológica, 1976-2000

(«Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría usted?»)

Autoubicación^a (porcentaje)

	Izquierda	Centro- izquierda	Centro	Centro- derecha	Derecha	No sabe	No contesta ^b	Media	Muestra	Estudio
Fecha	4184	4185	4186	4187	4188	4189	4190	4191	4192	4193
Jul. 1976	5	13	38	13	9	...	21	5,6	6.342	...
Ene. 1977	4	17	41	15	4	...	19	5,5	8.837	...
Jul. 1978	8	32	33	10	2	...	14	4,7	5.898	...
Abr. 1979	10	26	36	9	3	...	16	4,7	5.439	...
May. 1980	7	27	36	9	3	...	17	4,8	2.981	...
Jun. 1981	4	22	26	6	2	12	26	4,4	2.394	1.281
Oct. 1982	9	32	28	16	3	...	12	4,8	5.463	...
Jun. 1983	5	36	26	7	2	14	9	4,5	1.598	1.360
Jun. 1984	4	32	20	6	...	23	15	4,4	1.192	1.417
Jul. 1985	5	33	27	9	1	16	9	4,6	2.479	1.471
jun. 1986	8	33	22	9	4	17	8	4,6	1.193	1.538
Jun. 1987	6	33	21	10	3	14	13	4,6	2.493	1.695
Jun. 1988	9	30	23	8	3	15	12	4,5	2.487	1.751
Jun. 1989	10	30	21	8	2	17	12	4,4	3.586	1.816
Jun. 1990	9	33	21	10	2	15	10	4,5	2.492	1.876
Jun. 1991	6	31	25	5	1	12	10	4,5	2.471	1.970
Jun. 1992	6	31	23	9	2	17	12	4,6	2.495	2.013
Jun. 1993	7	29	27	11	2	14	10	4,7	2.500	2.062

CUADRO 14.56 (cont.): Autoubicación en la escala ideológica, 1976-2000

(«Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría usted?»)

Fecha	Autoubicación ^a (porcentaje)							Media	Muestra	Estudio
	Izquierda	Centro-izquierda	Centro	Centro-derecha	Derecha	No sabe	No contesta ^b			
	4184	4185	4186	4187	4188	4189	4190	4191	4192	4193
Jun. 1994	7	30	26	13	3	11	9	4,8	2.454	2.108
Jun. 1995	7	27	31	13	3	11	9	4,9	2.484	2.184
Jun. 1996	7	26	31	11	3	13	9	4,9	2.494	2.217
Jun. 1997	7	26	29	12	3	13	10	4,8	2.500	2.252
Jun. 1998	6	24	27	10	2	16	14	4,8	2.490	2.291
Jun. 1999	7	24	31	10	3	14	11	4,9	2.496	2.364
Jun. 2000	5	24	30	10	2	15	14	4,9	2.490	2.394

Notas:

^a *Izquierda* comprende las posiciones 1 y 2 en una escala de diez posiciones; *Centro-izquierda*, las 3 y 4; *Centro*, las 5 y 6; *Centro-derecha*, las 7 y 8; y *Derecha*, las 9 y 10. Dada la cantidad de encuestas que recogen este indicador y la llamativa continuidad relativa que muestra, nos hemos limitado a seleccionar, en la medida de lo posible, sólo las encuestas realizadas en los meses de junio.

^b En las encuestas de julio de 1976, enero de 1977, julio de 1978, abril de 1979, mayo de 1980 y octubre de 1982, los porcentajes incluyen tanto a los que no saben como a los que no contestan.

Fuentes: Para 1976-1980 y 1982, hemos utilizado encuestas de DATA, recogidas en Linz et al. (1981a), Gunther, Sani y Shabad (1986) y Linz y Montero (1986); para los restantes años, Banco de Datos del CIS.

CUADRO 14.57: Posiciones ideológicas atribuidas a los partidos políticos, 1978-2000^a

(«En política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla colocaría usted a los siguientes partidos?») (Promedios, en escalas de 1 a 10, donde 1 es la izquierda y 10 la derecha)

Fecha	PCE/IU	PSOE	CDS	UCD	AP/PP	EAJ-PNV ^b	CiU ^b	Muestra	Estudio
	4194	4195	4196	4197	4198	4199	4200	4201	4202
Jul. 1978	2,5	3,8	—	6,0	8,5	4,5	5,8	5.898	...
Abr. 1979	2,2	3,7	—	6,5	8,0	4,7	5,9	5.439	...
May. 1980	2,3	3,4	—	5,9	7,9	4,6	5,9	3.457	...
Abr. 1981	...	3,2	—	6,0	8,0	2.394	1.279
Oct. 1982	1,8	3,5	5,7	6,2	8,5	4,9	5,8	5.463	...
Abr. 1983	1,9	2,8	4,9	—	8,5	4,6	4,9	2.450	1.346
Oct. 1984	2,3	3,4	6,0	—	8,2	5,1	5,9	2.505	1.430
Jun. 1985	2,1	3,9	5,4	—	8,1	5,5	5,9	2.498	1.461
Oct. 1986	2,0	3,8	5,6	—	8,6	6,0	6,9	2.484	1.552
Oct. 1987	2,2	3,9	5,9	—	8,5	5,5	6,0	2.454	1.711
Abr. 1988	2,1	4,0	5,8	—	8,5	5,6	5,9	2.496	1.740
Nov. 1989	2,3	4,3	6,0	—	8,2	6,0	6,6	3.084	1.842
Dic. 1990	2,4	4,3	5,8	—	8,2	4,8	6,7	2.495	1.910
Jun. 1991	2,3	4,2	5,6	—	8,1	3.405	1.967
Dic. 1992	2,2	4,3	5,6	—	8,2	2.499	2.044
Sep. 1993	2,6	4,9	—	—	7,9	6,0	6,2	2.496	2.066
Dic. 1994	2,6	4,8	—	—	8,0	6,2	6,4	2.491	2.127
Abr. 1995	2,5	4,6	—	—	8,1	6,2	6,3	3.983	2.154
Feb. 1996	2,6	4,6	—	—	7,9	6,1	6,2	6.642	2.207
May. 1998	2,5	4,3	—	—	7,9	5,9	6,3	9.991	2.286
Mar. 2000	2,6	4,3	—	—	7,4	5,6	5,9	2.484	2.387

Notas:

^a Las cifras son posiciones medias en escalas de diez posiciones.

^b En las encuestas de 1978, 1986, 1989, 1990 y 1996, las preguntas sobre EAJ-PNV y CiU se formulaban sólo a los entrevistados en el País Vasco y Cataluña, respectivamente.

Fuentes: Para 1978, 1979 y 1982, hemos utilizado encuestas de DATA, recogidas en Linz et al. (1981a), Gunther, Sani y Shabad (1986) y Linz y Montero (1986), respectivamente; para las restantes encuestas, Banco de Datos del CIS.

CUADRO 14.58: Intención de voto a los partidos y coaliciones en elecciones generales, 1977-2000^a

(«Suponiendo que mañana se celebraran elecciones generales, ¿a qué partido votaría usted?»)

Partidos (porcentaje)

Fecha	PCE/ IU	PSOE	CDS	PRD	UCD	AP/ PP	CiU	EAJ- PNV	PSA/ PA	BNG	UC/ CC	Otros	No votaría	N. s., n. c.	Muestra	Estudio
	4203	4204	4205	4206	4207	4208	4209	4210	4211	4212	4213	4214	4215	4216	4217	4218
Jun. 1977	4	13	—	—	14	4	2	1	—	—	—	10	—	52	27.261	1.135
Jul. 1978	6	23	—	—	15	5	—	1	—	—	—	5	6	39	5.342	1.157
Sep. 1978	10	29	—	—	16	6	2	2	—	—	—	4	12	20	1.216	1.164
Dic. 1978	5	22	—	—	20	2	1	1	—	—	—	4	20	24	1.188	1.178
Jun. 1979	9	26	—	—	27	3	1	1	1	—	—	6	8	18	5.499	1.192
Dic. 1979	7	27	—	—	27	4	1	1	1	—	—	6	5	21	1.847	1.205
Jun. 1980	3	25	—	—	15	5	2	1	1	—	—	4	12	32	1.191	1.236
Dic. 1980	3	22	—	—	13	5	1	1	—	—	—	5	12	37	1.202	1.258
Jul. 1981	3	26	—	—	14	2	1	1	1	—	—	2	13	35	1.200	1.283
Oct. 1981	3	29	—	—	11	7	1	1	1	—	—	3	11	33	1.201	1.291
Jun. 1982	2	30	—	—	10	9	1	1	—	—	—	4	12	31	1.188	1.319
Dic. 1982	2	43	2	—	3	14	3	1	—	—	—	4	11	17	1.134	1.329
May. 1983	4	45	2	—	—	16	2	1	—	—	—	4	5	21	3.368	1.355
Dic. 1983	3	33	2	—	—	11	3	1	—	—	—	1	8	38	2.489	1.383
Jul. 1984	4	29	2	—	—	11	3	1	1	—	—	2	10	37	2.483	1.418
Dic. 1984	3	26	2	2	—	13	2	1	—	—	—	1	12	38	2.486	1.444
Jun. 1985	2	24	3	1	—	10	2	1	—	—	—	3	11	43	2.489	1.465
Dic. 1985	3	30	4	1	—	11	2	1	—	—	—	1	8	37	2.457	1.498
Jun. 1986	2	36	6	1	—	12	4	1	—	—	1	4	22	11	5.601	1.539
Dic. 1986	3	32	6	—	—	7	2	1	—	—	—	3	11	35	2.491	1.564
Jun. 1987	4	32	8	—	—	13	2	1	—	—	—	5	7	28	2.493	1.675
Dic. 1987	5	27	8	—	—	9	3	—	—	—	—	4	13	31	2.488	1.723
Jun. 1988	5	28	8	—	—	9	3	1	—	—	—	4	10	32	2.487	1.751
Dic. 1988	3	21	6	—	—	7	2	1	—	—	—	3	13	44	2.499	1.779
Jun. 1989	4	26	5	—	—	11	2	1	—	—	—	4	10	37	2.498	1.812
Dic. 1989	8	33	2	—	—	11	3	1	—	—	—	5	8	29	3.195	1.850
Jun. 1990	7	32	3	—	—	13	3	1	—	—	—	4	9	28	2.492	1.876
Dic. 1990	6	27	2	—	—	11	3	1	—	—	—	4	13	33	2.495	1.950
Jun. 1991	7	27	1	—	—	11	3	1	—	—	—	5	11	34	2.471	1.970
Dic. 1991	5	30	2	—	—	12	2	1	—	—	—	5	12	31	2.494	1.984
Jun. 1992	5	22	1	—	—	9	3	1	—	—	—	4	17	38	2.495	2.013
Dic. 1992	5	20	1	—	—	12	2	1	—	—	—	4	12	43	2.500	2.042
Jun. 1993	8	29	1	—	—	20	4	1	—	—	—	4	9	24	2.496	2.062
Dic. 1993	8	18	1	—	—	19	3	1	—	—	—	5	10	35	2.501	2.076
Jul. 1994	12	20	—	—	—	26	3	1	—	—	—	4	11	21	2.491	2.110
Dic. 1994	10	22	—	—	—	23	3	1	—	—	—	4	11	25	2.491	2.127
Jun. 1995	10	20	1	—	—	28	3	1	—	—	—	5	9	25	2.484	2.184
Dic. 1995	10	24	1	—	—	25	3	1	—	—	—	4	10	22	2.478	2.201
Jul. 1996	8	24	—	—	—	25	4	1	—	1	1	4	11	23	2.496	2.220
Ene. 1997	7	23	—	—	—	22	3	1	1	1	—	3	15	25	2.488	2.233
Jul. 1997	5	25	—	—	—	27	3	1	—	1	—	3	12	24	2.495	2.254
Ene. 1998	5	23	—	—	—	24	3	1	1	1	—	3	14	26	2.496	2.274
Jul. 1998	5	24	—	—	—	24	3	1	—	1	1	3	13	26	2.486	2.294
Ene. 1999	5	20	—	—	—	27	3	1	—	—	1	3	14	27	2.493	2.316
Jul. 1999	4	21	—	—	—	27	2	1	1	1	1	4	14	24	2.490	2.367
Oct. 1999	3	21	—	—	—	26	3	1	—	1	—	5	15	26	2.496	2.372
Jul. 2000	4	17	—	—	—	32	3	1	1	1	—	3	12	24	2.493	2.396
Oct. 2000	4	22	—	—	—	30	3	1	—	1	—	3	12	25	2.497	2.400

Notas:

^a Dada la gran cantidad de encuestas que incluyen el indicador y la continuidad relativa de sus resultados, hemos seleccionado sólo dos anuales, realizadas en la medida de lo posible con seis meses de intervalo entre ellas.

Fuente: Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

CUADRO 14.59: Valoraciones de los principales líderes políticos, 1978-2000

(«A continuación le voy a citar una serie de líderes políticos. Le agradecería me indicara con respecto a cada uno de ellos si los conoce y qué valoración le merece su actuación política en una escala de 0 a 10 [sabiendo que el 0 significa que lo valora muy mal y el 10 que lo valora muy bien]»)

Fecha	Valoraciones (Promedio en escalas de 11 posiciones)							Muestra	Estudio
	PCE/IU ^a	PSOE ^b	CDS ^c	UCD ^d	AP/PP ^e	EAJ-PNV ^f	CiU ^g		
	4219	4220	4221	4222	4223	4224	4225	4226	4227
Sep. 1978	3,7 ^{sc}	5,2 ^{fg}	—	5,0 ^{as}	3,0 ^{mf}	—	—	1.216	1.164
Dic. 1979	3,7 ^{sc}	5,7 ^{fg}	—	5,7 ^{as}	3,8 ^{mf}	—	—	1.147	1.205
Dic. 1980	3,8 ^{sc}	5,9 ^{fg}	—	4,9 ^{as}	5,0 ^{mf}	—	—	1.202	1.258
Nov. 1981	3,3 ^{sc}	5,9 ^{fg}	—	4,1 ^{lcs}	5,3 ^{mf}	—	—	1.200	1.296
Oct. 1982	3,1 ^{sc}	6,2 ^{fg}	3,8 ^{as}	3,4 ^{lcs}	5,0 ^{mf}	—	—	1.200	1.325
Dic. 1983	2,9 ^{sc} 3,8 ^{gi}	6,9 ^{fg}	4,3 ^{as}	—	4,0 ^{mf}	—	—	2.489	1.383
May. 1984	3,8 ^{gi}	6,5 ^{fg}	—	—	4,1 ^{mf}	...	4,5 ^{jp}	2.481	1.416
May. 1985	3,2 ^{gi}	6,0 ^{fg}	4,8 ^{as}	—	4,0 ^{mf}	4,3 ^{jaa}	3,8 ^{jp}	2.500	1.460
Oct. 1986	2,9 ^{gi}	6,4 ^{fg}	5,3 ^{as}	—	3,5 ^{mf}	3,3 ^{jaa}	2,9 ^{jp} 2,9 ^{jp}	2.484	1.552
May. 1987	2,9 ^{gi}	6,1 ^{fg}	5,3 ^{as}	—	3,4 ^{mf}	3,8 ^{jaa}	3,3 ^{jp}	2.490	1.054
Ene. 1988	3,1 ^{gi}	6,1 ^{fg}	5,1 ^{as}	—	4,1 ^{mf} 3,1 ^{mf}	4,2 ^{jaa}	3,4 ^{jp}	2.497	1.725
Mar. 1988	4,7 ^{ja}	6,0 ^{fg}	4,9 ^{as}	—	4,1 ^{mf} 3,3 ^{ahm} 3,9 ^{jma}	4,0 ^{jaa}	3,5 ^{jp}	27.377	1.737
Dic. 1988	4,7 ^{ja}	5,3 ^{fg}	4,7 ^{as}	—	4,0 ^{mf} 2,8 ^{ahm}	—	—	2.494	1.785
Ene. 1989	5,0 ^{ja}	5,6 ^{fg}	4,7 ^{as}	—	3,9 ^{mf} 2,6 ^{ahm}	—	—	2.497	1.785
Nov. 1989	5,0 ^{ja}	5,8 ^{fg}	3,7 ^{as}	—	3,5 ^{mf} 4,4 ^{jma}	4,1 ^{jaa}	3,6 ^{jp}	2.463	1.845
Dic. 1990	4,4 ^{ja}	5,4 ^{fg}	3,5 ^{as}	—	3,7 ^{mf} 4,1 ^{jma}	3,8 ^{jaa}	3,3 ^{jp}	2.495	1.950
Oct. 1991	4,5 ^{ja}	5,7 ^{fg}	3,9 ^{as} 3,5 ^{rco}	—	4,4 ^{mf} 4,6 ^{jma}	4,2 ^{jaa}	3,9 ^{jp}	2.491	1.979
Oct. 1992	4,6 ^{ja}	5,2 ^{fg}	3,3 ^{rco}	—	3,9 ^{mf} 4,2 ^{jma}	4,1 ^{jaa}	3,8 ^{jp}	2.499	2.024
May. 1993	4,8 ^{ja}	5,3 ^{fg}	3,7 ^{rco}	—	4,7 ^{jma}	—	4,4 ^{jp}	2.503	2.060
Nov. 1993	4,7 ^{ja}	4,8 ^{fg}	—	—	5,2 ^{mf} 4,8 ^{jma}	5,3 ^{jaa}	5,4 ^{mr}	2.501	2.073
Nov. 1994	5,3 ^{ja}	4,7 ^{fg}	—	—	5,4 ^{jma}	4,1 ^{jaa}	3,7 ^{jp}	2.493	2.122
May. 1995	5,1 ^{ja}	4,7 ^{fg}	—	—	5,3 ^{jma}	4,0 ^{jaa}	3,5 ^{jp}	2.492	2.181
Dic. 1995	4,9 ^{ja}	4,8 ^{fg}	—	—	4,2 ^{jma}	3,9 ^{jaa}	3,5 ^{jp}	2.478	2.201
Abr. 1996	4,9 ^{ja}	5,5 ^{fg} 5,0 ^{jial}	—	—	4,9 ^{jma}	3,9 ^{jaa}	4,1 ^{jp}	2.499	2.212
Oct. 1997	3,6 ^{ja}	4,8 ^{fg} 4,8 ^{jial}	—	—	4,7 ^{jma}	4,1 ^{jaa} 3,2 ^{xa}	3,6 ^{jp}	2.496	2.264
Oct. 1998	3,8 ^{ja}	4,8 ^{jial}	—	—	4,9 ^{jma}	3,7 ^{iji} 2,4 ^{xa}	—	2.490	2.307
Oct. 1999	3,4 ^{ja}	4,5 ^{jial}	—	—	4,8 ^{jma}	3,0 ^{iji} 2,4 ^{xa}	3,6 ^{jp}	2.496	2.372
Ene. 2000	4,1 ^{ff}	4,8 ^{jial}	—	—	5,1 ^{jma}	3,1 ^{iji} 2,3 ^{xa}	3,9 ^{jp}	2.490	2.381
Oct. 2000	4,2 ^{ff}	5,6 ^{jlrz}	—	—	5,4 ^{jma}	2,7 ^{iji} 1,7 ^{xa}	4,0 ^{jp}	2.417	2.400

Notas:

^a PCE hasta 1986 e IU desde entonces. Las valoraciones de los diferentes líderes corresponden a *sc*, Santiago Carillo; *gi*, Gerardo Iglesias; *ja*, Julio Anguita, y *ff*, Francisco Frutos.

^b Las valoraciones corresponden a *fg*, Felipe González, *jial*, Joaquín Almunia, y *jlrz*, José Luiz Rodríguez Zapatero.

^c Las valoraciones corresponden a *as*, Adolfo Suárez, y a *rco*, Rafael Calvo Ortega.

^d Las valoraciones corresponden a *as*, Adolfo Suárez, y a *lcs*, Leopoldo Calvo Sotelo.

^e Las valoraciones corresponden a *mf*, Manuel Fraga, *ahm*, Antonio Hernández Mancha, y *jma*, José María Aznar.

^f Las valoraciones corresponden a *jaa*, José Antonio Ardanza; *iji*, Juan José Ibarretxe, y *xa*, Xabier Arzallus.

^g Las valoraciones corresponden a *jp*, Jordi Pujol, y *mr*, Miquel Roca.

Fuente: Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

CAPÍTULO 15

Trabajo y relaciones laborales

Jordi Maluquer de Motes

Universidad Autónoma de Barcelona

Montserrat Llonch

Universidad Autónoma de Barcelona

15.1. Presentación*

La actividad laboral constituye la base fundamental del proceso productivo y, por tanto, de la satisfacción de las necesidades humanas, a través del consumo de las familias y del consumo público, así como de la obtención de excedentes que hagan posible, mediante la inversión, el incremento del producto futuro. En realidad, la evolución del producto de cualquier economía está relacionada directamente con la totalidad del trabajo realizado por los miembros de la sociedad correspondiente, con independencia del tipo de trabajo y de si éste se encuentra encuadrado en el mercado laboral, en el que se contratan prestaciones de trabajo y se estipula su remuneración, o de si se efectúa al margen de él.

El sistema de relaciones laborales de una economía está fuertemente condicionado por todo un complejo de regulaciones y acuerdos, en cuyo centro se sitúa la legislación promulgada por el Estado en la materia. El sistema determina el curso de la producción de bienes y servicios y de la distribución del producto. También genera grandes incidencias sobre la productividad del trabajo, lo que influye decisivamente en la competitividad exterior de una economía abierta y, por lo mismo, sobre sus posibilidades de alcanzar un mayor crecimiento económico. Las circunstancias políticas, los equilibrios sociales, los cambios de mentalidad y multitud de otras circunstancias afectan a la diversidad de modelos que se encuentran activos en los distintos países y también van modificando cada uno de ellos con el paso del tiempo. Las instituciones básicas del mercado laboral regulan los sistemas y cuantías de la remuneración del trabajo, así como las formas de incorporación al mercado laboral y su salida. La primera sección del capítulo ofrece una sucinta exposición de conjunto acerca de la evolución del marco institucional que condiciona la naturaleza de estas relaciones laborales en la España contemporánea.

El punto de partida para el análisis económico del trabajo debe referirse al volumen total del empleo necesario para generar el producto social o la demanda de trabajo de la economía. Este concepto se refiere a puestos de trabajo y no a personas activas, cuyo número pudiera eventualmente superar, en una economía cualquiera, a causa del pluriempleo de una parte de sus activos. Conviene advertir, por consiguiente, que se trata de una categoría bien diferenciada de aquéllas otras más o menos cercanas que se utilizan en el análisis demográfico. Incluye todos los trabajos remunerados mediante pagos salariales, pero también aquellos empleos no salariales que corresponden a empresarios, profesionales y trabajadores por propia cuenta e incluso a las ayudas familiares de aquellos que efectúan una prestación laboral sin remuneración formal directa por su vinculación con el titular del negocio, tales como cónyuges e hijos. El tema se aborda en la segunda sección del capítulo.

Una dimensión fundamental de la actividad laboral de un determinado sistema económico consiste en el volumen de trabajo potencialmente disponible y que no resulta incorporado de una manera efectiva por la falta de correspondencia entre la demanda y la oferta de trabajo; es decir, el paro forzoso. Esta dimensión del desempleo que se contiene dentro del sistema resulta muy difícil de medir, puesto que probablemente todas las personas adultas, en condiciones óptimas de trabajo y remuneración, optarían por aceptar un empleo. En ese sentido, todos los adultos inactivos podrían ser clasificados como desempleados. Sin embargo, es también evidente que una gran cantidad de

* Las secciones relativas a jornada de trabajo y accidentes laborales fueron preparadas por Montserrat Llonch y el resto del texto por J. Maluquer de Motes. El autor agradece la amabilidad y las facilidades de Enrique Fuentes Quintana y Francisco Comín para incluir en el apartado dedicado a «El marco institucional» una parte de su ponencia sobre «Condicionamientos y evolución de las relaciones laborales», presentada en el Seminario sobre *Problemas actuales de la economía española* que organizó la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1999. También agradece las intervenciones de los comentaristas del texto original, Enrique Llopis y Carmen Sarasúa, y de los restantes asistentes a la sesión correspondiente.

estas personas no se aplica en buscar un trabajo específico y, por tanto, tiene del todo asumida su condición de económicamente inactiva. En los análisis convencionales del desempleo se utilizan documentos estadísticos que dependen de la declaración de los interesados, tales como censos de población y encuestas —en España, la *Encuesta de Población Activa*—. Otra vía para medir el número de los parados consiste en usar las listas de personas inscritas en las oficinas públicas de empleo para conseguir una ocupación. Entre ambos procedimientos resultan definidos dos conceptos distintos del desempleo: paro estadístico y paro registrado. Teóricamente, ambas magnitudes deberían ser idénticas, puesto que cuantos no disponen de colocación estarían inscritos en las listas de quienes se ofrecen para desempeñar un trabajo. Pero suelen existir diferencias importantes entre las dos variables, explicables por diversos motivos, entre los cuales figura la falta de confianza en los organismos públicos de gestión del desempleo, lo que produciría cierto subregistro en las listas del paro, y la resistencia de algunos encuestados a asumir su auténtica vocación de inactivos, que suele ir acompañada de una relativa censura social, lo que podría hinchar artificialmente el desempleo estadístico. Todo ello tiene que ver con la posibilidad de percepción de prestaciones por desempleo y con la importancia de éstas. La segunda parte de este capítulo reúne información cuantitativa sobre el paro registrado y, por tanto, resulta complementaria, en este punto, del capítulo dedicado en esta misma obra a la población, donde se incorporan las informaciones correspondientes al paro estadístico. Esta sección también incluye la información estadística disponible sobre prestaciones por desocupación.

El pago al trabajador por cuenta ajena de una retribución salarial constituye el vínculo esencial que configura la relación entre empresas y trabajadores. En una economía de mercado de un país avanzado la proporción de asalariados sobre el total de los trabajadores, o tasa de asalarización, suele alcanzar porcentajes francamente elevados y, por lo mismo, resulta un condicionamiento decisivo del modelo de crecimiento y de su eficacia. A la vez, para los trabajadores el salario es un elemento fundamental, puesto que puede constituir su único ingreso y determinar absolutamente sus condiciones materiales de vida. Además, los salarios y los otros pagos que éstos llevan adheridos, como las cotizaciones sociales de las empresas y las prestaciones sociales directamente a su cargo, del tipo de indemnizaciones por despido o por finalización de contrato, determinan los costes laborales en que incurren las empresas, su competitividad y, por consiguiente, su viabilidad misma. Los salarios, como principales ingresos y como principales costes, presentan una enorme diversidad de situaciones y una gran complejidad. En las sociedades modernas se han terminado por imponer diversos mecanismos, más allá de las puras fuerzas del mercado, que condicionan las retribuciones del trabajo, entre los que deben ser subrayados el salario mínimo legal y la negociación colectiva. La tercera sección está dedicada a los salarios, con atención particular a los salarios agrarios y a los salarios de la industria y de los servicios, así como al salario mínimo interprofesional. Se halla directamente complementada por la cuarta sección, reservada a los convenios colectivos que conciertan empresarios y trabajadores para acordar las condiciones generales de trabajo y, en especial, las tarifas salariales.

La remuneración del trabajo viene determinada no sólo por los pagos efectivos recibidos sino también por la duración del tiempo que el trabajador se compromete a prestar sus servicios a la empresa con la que se contrata. Los países suelen tener regulada por ley la *jornada legal* o número máximo de horas de trabajo por día, o por semana, que debe efectuar el trabajador. Sin embargo, en las negociaciones entre empresarios y trabajadores se acuerda la duración del tiempo de trabajo contratado o *jornada convencional*, que no puede exceder de la jornada legal. Las diferencias corresponden a vacaciones pagadas, días de asuntos propios, festivos y posibles reducciones por razones convenidas. La sección quinta se dedica monográficamente al tema.

Las previsiones acordadas por convenios colectivos o de forma individual pueden resultar alteradas por los accidentes laborales, sucesos fortuitos que producen daños a las personas en la realización

del trabajo o por causa de éste. En España, se considera también accidente de trabajo el sufrido por el trabajador en su desplazamiento desde su domicilio, o incluso desde su segunda residencia, al lugar de trabajo y entre el lugar de trabajo y aquél en que realiza sus comidas (accidente *in itinere*). Las principales informaciones agregadas relativas a la siniestralidad laboral se encuentran recogidas en la sexta sección.

También suponen alteraciones de la duración anual de horas trabajadas las huelgas o acciones de suspensión colectiva del trabajo realizadas por los trabajadores con la finalidad de conseguir mejoras salariales, o en algún otro de los restantes elementos que configuran las condiciones laborales, o bien de presionar en favor de otros tipos de objetivos, generalmente de naturaleza política. Del mismo modo, los cierres patronales impuestos en coalición (*lock-out*) constituyen un instrumento de presión por parte de los empresarios en favor de sus objetivos en el orden laboral. La séptima sección se reserva a la conflictividad laboral.

15.1.1. El marco institucional de las relaciones laborales

Las relaciones laborales se han caracterizado en España, históricamente, por una enorme rigidez, circunstancia que debe relacionarse con una demanda de trabajo que ha tendido a mantenerse lejos de la oferta potencial que la sociedad estaba en condiciones de proveer. A su vez, el régimen laboral estuvo siempre condicionado por la debilidad del proceso de industrialización y por la muy fuerte presión que derivaba de un gran excedente estructural de trabajo. Para situar en una perspectiva histórica la formación del marco legal y real de las relaciones de trabajo, conviene distinguir tres fases: 1) el período liberal; 2) el régimen corporativista; y 3) la etapa democrática.

15.1.1.1. El período liberal (1840-1936)

La etapa inicial de la evolución de las relaciones laborales modernas se inaugura con los cambios en el régimen de propiedad y en el sistema institucional que definieron la economía de mercado en España entre 1808 y 1840. Concluye con la configuración de dos regímenes antiliberales, de carácter corporativista y colectivista respectivamente, enfrentados en una trágica Guerra Civil (1936-1939).

Quizá la expresión más clara de esta concepción liberal del marco institucional de las relaciones laborales sea la que se contiene en el artículo 2.º del Proyecto de Ley de Alonso Martínez, preparado en 1855, en que declara libres «los contratos sobre prestación de servicios y obras, sin que autoridad, corporación o persona extraña pueda intervenir en la tasación del salario o cantidad del servicio, ni en las condiciones de tiempo, medida, destajo o cualquiera otra» (Elorza 1969). No estará de más advertir, sin embargo, que este proyecto de ley nunca fue aprobado.

La institucionalización del mercado de trabajo en el siglo XIX fue muy limitada. Los contratos de empleo, que regulan la entrada y la salida del trabajo, se acomodaban a las fórmulas puramente individualistas del derecho común. Así sucedía con el contrato entre los comerciantes y sus mancebos o dependientes, regulado por el Código de Comercio de 1885, o con el de arrendamiento de obras o servicios, según el Código Civil de 1888. No existían en el terreno legal mecanismos de determinación salarial de carácter colectivo o de regulación de las condiciones de trabajo, Seguridad Social o prestaciones por desempleo. El carácter individual y personal del contrato determinaba el régimen de trabajo.

En la realidad de los sectores productivos más importantes, no obstante, existieron mecanismos informales de negociación y fórmulas de contratación colectiva. Las condiciones de trabajo y los salarios de la industria textil catalana, por ejemplo, estuvieron regulados por contratos colectivos o *tarifas de trabajo* desde mediados del siglo XIX (Maluquer de Motes 1981). Tales convenios eran acordados por las organizaciones empresariales y sindicales, sin intervención de las autoridades políticas. Durante la Restauración se extendieron a muchos oficios menores (Martín 1992, 424 y ss.).

Desde principios del siglo xx se introdujeron los primeros elementos legales de regulación de las condiciones laborales, casi siempre bajo la presión de situaciones de aguda conflictividad laboral y social. Así, la intervención del Estado solía tener carácter de emergencia, casi siempre a espaldas de los sectores enfrentados, combinando una fuerte represión del sindicalismo obrero con decisiones reguladoras a veces contrarias a las expectativas de los empresarios.

El descontento patronal por la intervención estatal, a pesar de que ésta solía orientarse a satisfacer sus intereses, fue casi tan frecuente como las protestas de los sindicatos. En ocasiones, las quejas resultan muy comprensibles, como las motivadas por la prohibición de la maquinaria moderna en la industria textil catalana (1854) o por la introducción de la jornada de ocho horas en la industria y los servicios de forma general y obligatoria y sin período de adaptación (1919). Ante la extrema gravedad de ciertos conflictos y ante la frecuente deriva de los enfrentamientos sociales hacia el terrorismo, la patronal se entregó más de una vez a promover aventuras dictatoriales (Rey 1992; Bengoechea 1996).

La grave conflictividad social de los años 1917-1923, sobre todo en Cataluña, inspiró el ensayo de fórmulas que favorecieran el diálogo y la negociación. En 1919 se creó una Comisión Mixta del Trabajo en Cataluña que introducía el sistema paritario (Montero 1976). La Dictadura de Primo de Rivera estableció en 1926 una organización corporativa basada en comités paritarios, y la República amplió las funciones del sistema en 1931 a través de los jurados mixtos. Sin embargo, la actuación del Estado siguió siendo unilateral y carente de conocimiento de sus consecuencias sobre el sector real de la economía. Algunas medidas del Gobierno provisional de la República, en 1931, constituyen buenos ejemplos: por una parte, se aumentaron los salarios del sector público, en plena depresión mundial, agravando seriamente, a través del efecto demostración, la situación de las empresas privadas que tuvieron que aceptar el alza de los salarios de sus trabajadores de forma generalizada; por otro lado, se promulgó una serie de decretos para el sector agrario que desorganizó el mercado de trabajo agrícola y en ocasiones perjudicó a los mismos grupos sociales que se pretendía favorecer (Malefakis 1970; Montañés 1997).

En resumen, la intervención del Estado tuvo un carácter fuertemente autoritario y represor sobre los trabajadores, a la vez que desconocedor de las necesidades y de las posibilidades reales de la economía y de las empresas. En cambio, las realizaciones en el campo de los seguros sociales fueron muy modestas. Arrancaron en 1908, tras los países más avanzados del continente, con la creación del Instituto Nacional de Previsión.¹ Se trataba de un organismo público, aunque independiente del Estado, para la constitución de pensiones de forma voluntaria y con apoyo en subsidios y en distintos beneficios legales. Desde 1921 se convirtió en obligatorio el retiro obrero, primer sistema universal de pensiones. En 1929-1930 fue creado el subsidio de maternidad y en 1931, el seguro de accidentes de trabajo. El régimen de seguros sociales quedó configurado, en esta etapa inicial, de un modo descentralizado y con elevada participación de entidades privadas, aunque con un importante apoyo del Estado en su financiación.

A lo largo de este primer período (1840-1936), el sistema de relaciones laborales del sector moderno de la economía operó bajo la influencia mayor del enorme excedente estructural de trabajo, del bajo nivel de la renta por habitante y de la gran irregularidad de la demanda de manufacturados y servicios que caracterizaban a la economía española. Estudios a escala de empresas concretas, como La España Industrial de Barcelona y Averly de Zaragoza (Camps Cura 1995; Sancho 1997), permiten comprender el funcionamiento real del mercado de trabajo dentro del marco institucional descrito. Los datos anuales de producción de Averly —medida por las ventas— y de masa salarial entre 1880

¹ Fue fundado, en el marco del Instituto de Reformas Sociales, a iniciativa de Josep Maluquer i Salvador, que lo dirigió hasta su muerte en 1931 (Laraña 1945).

y 1935 presentan fluctuaciones muy intensas y fuertemente concordantes. Ante esa irregularidad, la empresa acomodaba el total de horas de trabajo y, más aún, la contratación laboral a la cartera de pedidos. El empleo de uno u otro procedimiento parece haber ido variando con el paso del tiempo. A medida que se reforzó el sindicalismo obrero, la empresa abandonó el recurso a la flexibilidad horaria, por la negativa a trabajar en jornadas de descanso por parte de los trabajadores y por la exigencia de mayor remuneración para las horas extraordinarias.

Privada de la posibilidad de operar sobre la jornada, la dirección de Averly optó por el despido de personal y la flexibilidad de plantilla: los ajustes de producción se efectuaban a través de una política de empleo intermitente, lo que provocaba aún mayor conflictividad. Los despidos se aplicaban a los peones y otro personal poco especializado, fáciles de sustituir, mientras que los trabajadores cualificados contaban con mayor estabilidad (Sancho 1997, 37). Las huelgas se sucedieron en Averly entre 1913 y 1923. Los aumentos salariales y, sobre todo, la fuerte reducción de la jornada laboral decretada en 1919 acrecentaron los costes laborales unitarios de un modo que amenazaba la continuidad de la empresa. Tras el paréntesis dictatorial de Primo de Rivera, se produjo otro intervalo de enorme conflictividad (1930-1936). Al fin, los trabajadores rechazaban frontalmente la flexibilidad del empleo, la flexibilidad del tiempo de trabajo y la flexibilidad salarial.

Existía un mercado de trabajo segmentado entre mano de obra cualificada —con antigüedad, posibilidades de promoción interna y movilidad externa— y los trabajadores no cualificados —sin estabilidad ni opciones de promoción— (Soto 1989). Las mejoras retributivas procedían, básicamente, de promociones individuales. Los conflictos laborales apenas alteraron los tipos o tarifas de salarios, cuya evolución es de una enorme estabilidad hasta 1900 y también, aunque ligeramente ascendente, hasta 1916.

En la industria textil catalana, una gran parte de los movimientos huelguísticos no se orientaron a conseguir mejoras salariales sino a impedir la *reforma del trabajo*; es decir, a bloquear la introducción de reformas organizativas e innovaciones tecnológicas que hubieran implicado fuertes reducciones del volumen del empleo en el sector. Aumentos significativos de los salarios reales sólo se produjeron en España de forma general entre 1917 y 1923 y después de 1930, bajo condiciones de enorme excepcionalidad. Del mismo modo que en la agricultura, el trabajo no especializado en la industria y en los servicios carecía de posibilidades de mejoras retributivas y estaba fuertemente amenazado por el desempleo.

15.1.1.2. *El régimen corporativista (1936-1975)*

Desde la Guerra Civil y hasta la instauración del nuevo sistema democrático en 1976-1978, la regulación de las relaciones laborales se ajustó a un esquema de corte autoritario y a un régimen corporativista. El marco laboral de este período estuvo caracterizado por el encuadramiento forzoso de empresarios y trabajadores en el sindicalismo vertical promovido por la misma Dictadura, de acuerdo con los principios que inspiraban el Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938.

Por Decreto de 13 de septiembre de 1936 fueron prohibidas las organizaciones políticas, patronales y sindicales. El ejercicio de la huelga quedó caracterizado como delito de sedición. La Ley de 26 de enero de 1940 declaró única la Organización Sindical del Movimiento. La Ley de 16 de octubre de 1942 confirmó que la regulación de las relaciones laborales correspondía al Estado con carácter exclusivo y general. La determinación de los salarios se ejerció mediante una política de bloqueo y control administrativo: el Decreto de 31 de marzo de 1944 declaraba nulos e inexistentes todos los acuerdos que implicaran la elevación de los salarios señalados en las

Reglamentaciones de Trabajo.² Las mejoras salariales tuvieron que efectuarse *en mano o fuera de sobre* (Pereda y Desdentado 1970).

La regulación laboral del franquismo fue autoritaria, intervencionista y perfectamente ajena a cualquier criterio de racionalidad económica. Así se dictaron, especialmente en los primeros años de posguerra, medidas de obligatoriedad de plantillas mínimas y se establecieron porcentajes fijos en la composición cualitativa de la mano de obra. En la agricultura, también se ordenó el establecimiento de unidades mínimas de cultivo, coeficientes obligatorios de trabajadores fijos sobre el total de la mano de obra y niveles mínimos obligatorios de empleo permanente a nivel de cada municipio (Maravall Santesmases 1971, 24-26).

El franquismo instituyó una regulación de doble sentido, represivo y, a la vez, protector. Se hicieron concesiones, en algunos momentos, en cuanto a salarios, Seguridad Social y, sobre todo, seguridad en el empleo (Pérez Díaz 1980, 44-45). Se ampliaron los seguros sociales, con la creación del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares (1938) y del Seguro de Enfermedad (1944), aunque su financiación se asignó casi exclusivamente a las cotizaciones patronales y se redujeron las aportaciones del Estado a niveles muy inferiores a los de la etapa anterior (Rull 1970).

El despido patronal estaba prohibido por la legislación laboral. Se exigía una autorización de la Administración que, en caso de concederse, obligaba al empresario a pagar una indemnización por desempleo. Sólo en noviembre de 1959 el Gobierno estableció un subsidio de paro, pero se mantuvieron fuertes restricciones legales al despido que se traducían, en la práctica, en un muy elevado coste de las indemnizaciones.

Este esquema tan rígido era incompatible con el crecimiento económico y tuvo que ser modificado, aunque sin ceder en su carácter intervencionista y arbitrario (Serrano y Malo de Molina 1979). Desde mediados de la década de 1950 se introdujeron mecanismos de representación en los centros de trabajo, con los Jurados de Empresa. Un Decreto de 21 de marzo de 1958 liberalizaba la política de salarios y daba fin al control administrativo.

La Ley de 24 de abril de 1958 de Convenios Colectivos Sindicales permitía la contratación colectiva y consentía mejoras sobre las bases mínimas fijadas en las Reglamentaciones de Trabajo (Espina, Fina, y Sáez 1987, 1.169-1.177), aunque un decreto posterior limitaba esa facultad a las empresas con más de 500 trabajadores. En la década siguiente, las huelgas fueron despenalizadas (1965) y acabaron por formar parte del escenario habitual de la negociación colectiva. Los sindicatos, aunque permanecían en la ilegalidad, influyeron con creciente intensidad en el desarrollo real de las relaciones laborales.

Este modelo de relaciones laborales, en cualquier caso, seguía basado en los sindicatos únicos del régimen, imponía una permanente intervención administrativa y distorsionaba cualquier negociación (Jané 1969). El sistema comportaba una gran estabilidad en el lugar de trabajo como consecuencia de los elevados costes de despido (Fuentes Quintana 1988, 19). Con la estabilidad del empleo y el crecimiento de los salarios, el régimen compensaba la falta de libertad sindical. Esa fue una de las bases, no ya económicas, sino políticas del franquismo. Las empresas trataban de neutralizar los efectos de esta rigidez, para acomodarse a las variaciones de la demanda, mediante el recurso a las horas extraordinarias y la flexibilidad en las remuneraciones a través de elevados componentes variables tales como primas e incentivos (Malo de Molina 1993).

La rigidez de las plantillas movió a las empresas a utilizar la promoción interna de sus propios trabajadores como estímulo de la productividad y, por añadidura, de la fidelidad. La penuria y baja calidad de la formación profesional pública todavía reforzaron esta tendencia a internalizar la formación de los trabajadores y a consolidar los mercados internos de trabajo. Con ello resultó aún

² Las disposiciones reguladoras en Espina, Fina y Sáez, comps. (1987, 1137-1155).

más petrificada la composición de las plantillas. De ahí la baja tasa de movilidad entre empresas de los trabajadores, una faceta más de un mercado laboral extremadamente rígido (Badosa 1979, 48).

15.1.1.3. La etapa democrática (desde 1975)

La crisis económica de 1975-1985 puso fin a una larga fase de prosperidad y coincidió en España con la transición a la democracia. La muerte del general Franco y la creación de un marco institucional democrático trajeron consigo profundas modificaciones en el ordenamiento jurídico. Pero la ley de relaciones laborales de 1976 aún introdujo más altos grados de rigidez dentro del mercado de trabajo. El modo en que se realizó la transición política, a través de un proceso de adaptación gradual y sin auténtica ruptura, propició y casi exigió una conflictividad social muy intensa como elemento de presión para imponer los puntos de vista de los sindicatos en la definición de los cambios del modelo socioeconómico. En este contexto, cabe registrar la paradoja de que los sindicatos libres se aplicaran a una férrea defensa de la legislación laboral del franquismo (Pedreño 1990, 417). El gran aumento de los conflictos laborales constituye un dato fundamental en la conformación del nuevo marco institucional: la elevación de la conflictividad desde 1976 a 1979 describe, mejor que cualquier explicación, el clima de presiones sindicales en que se adoptaron las decisiones básicas en la definición del modelo de relaciones laborales de la democracia.

El fin del régimen laboral franquista tomó algún tiempo. Los pasos más importantes en la liberalización del mercado de trabajo procedieron del Real Decreto Ley de Relaciones de Trabajo de 4 de marzo de 1977 (Casado y Romero 1982, 118-119), que incluyó la regulación de los convenios colectivos y del derecho de huelga pero conservó las viejas Reglamentaciones u Ordenanzas Laborales. Todo el aparato político, burocrático y asistencial de la Organización Sindical del Movimiento fue incorporado a la Administración del Estado. El impulso definitivo al cambio se produjo, a fines de 1977, con los Pactos de la Moncloa y el consiguiente acuerdo sobre la necesidad de transformar las relaciones laborales. La definición de ese nuevo marco institucional se orientó en una línea de constitucionalismo social. La Constitución de 1978, en efecto, adopta un planteamiento de compromiso, con el reconocimiento simultáneo de derechos individuales, como el de libertad de empresa, pero también de derechos colectivos. Declara que España es un Estado social de derecho y proclama el derecho a la negociación colectiva de los ciudadanos (Ramírez Martínez 1998). Las sucesivas elecciones sindicales celebradas, como muestra el cuadro 15.1, fueron confirmando la hegemonía conjunta de las dos grandes centrales sindicales, CC. OO. y UGT.

CUADRO 15.1: Resultados de las elecciones sindicales, 1978-1994*

Año	CC. OO.	UGT	USO	ELA/STV	CIG	CSI/CSIF	Otros sindicatos	No afiliados	Delegados elegidos
	4228	4229	4230	4231	4232	4233	4234	4235	4236
1978	34,5	21,7	3,9	0,9	—	—	20,8	18,2	191.041
1980	30,9	29,3	8,7	2,4	1,0	—	13,1	14,6	164.417
1982	33,4	36,7	4,6	3,3	—	1,2	8,7	12,1	140.770
1986	34,5	40,9	3,8	3,3	1,3	—	9,5	6,7	147.930
1990	37,6	43,1	3	3,2	1,5	1,4	6,4	3,6	204.581
1994	37,8	34,7	...	3,6	1,7	22,1	203.804

Nota: * CC. OO.: Comisiones Obreras; UGT: Unión General de Trabajadores; USO: Unión Sindical Obrera; ELA/STV: Eusko Langileen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos; CIG: Confederación Intersindical Gallega; y CSI/CSIF: Central Sindical Independiente y de Funcionarios. Todos los datos, excepto la última columna, en porcentajes.

Fuentes: Palacio y Viaña (1999, 379-408, cuadro 1).

Desde entonces, la afiliación sindical comenzó a progresar, pero lo hizo en una medida francamente limitada. El cuadro 15.2 reúne los totales anuales de afiliados a todas las centrales sindicales y la tasa de afiliación desde 1977 hasta 1994. La afiliación sindical de los trabajadores es en España,

como en Francia, relativamente muy baja en comparación con otros países de la Unión Europea, donde la tasa correspondiente puede ascender en torno al cincuenta por ciento, como en Bélgica o en Gran Bretaña, o al setenta por ciento, como en Dinamarca. La baja afiliación no perjudica la fuerza negociadora de las centrales, que garantiza el Estado, mientras que la no pertenencia a una organización sindical no perjudica al trabajador, puesto que las ventajas de la negociación colectiva son extensibles sin restricciones (Fundació Empresa i Ciència 1996). El cuadro muestra, de todos modos, que el número total de afiliados, y la tasa correspondiente, crecieron de forma sostenida desde 1984 y 1986, respectivamente.

La regulación laboral común quedó marcada por el Estatuto de los Trabajadores de 1980 y por una amplia legislación laboral posterior (Sagardoy 1981). En sus principios esenciales, el Estatuto de los Trabajadores se inspiraba directamente en la ley italiana de 30 de mayo de 1970. Esta nueva normativa legal reforzaba el protagonismo de sindicatos y organizaciones patronales, reduciendo la autoridad del Estado aunque no su presencia, y abría nuevas vías a la contratación laboral. De todos modos, aún mantuvo en vigor, hasta su derogación en 1995, las Reglamentaciones de Trabajo u Ordenanzas Laborales que había aprobado el Ministerio de Trabajo en 1942.

CUADRO 15.2: Afiliación sindical en España, 1977-1994

Año	Total de afiliados	Tasa de afiliación	Año	Total de afiliados	Tasa de afiliación
	(miles)	(porcentaje)		(miles)	(porcentaje)
	4237	4238		4237	4238
1977	1.622,9	17,3	1986	1.110,5	10,5
1978	2.457,1	26,0	1987	1.244,9	11,4
1979	2.088,2	22,0	1988	1.373,3	12,3
1980	1.180,8	12,4	1989	1.515,7	13,2
1981	1.085,5	11,2	1990	1.697,0	14,5
1982	1.087,1	11,0	1991	1.962,3	16,6
1983	1.128,3	11,3	1992	2.124,7	17,9
1984	1.078,1	10,7	1993	2.166,1	17,8
1985	1.103,2	10,8	1994	2.126,8	17,2

Fuente: Jordana (1996, 215, tabla 1).

Al mismo tiempo hubo que poner en marcha, a ritmo acelerado y en plena crisis económica, un amplio conjunto de medidas protectoras del trabajo propias del moderno estado del bienestar ya implantadas en otros países europeos más avanzados. El número de los beneficiarios de la Seguridad Social creció velozmente por causas institucionales —ampliación a nuevos grupos sociales, incluyendo la asistencia pública—, demográficas —rápida elevación del índice de ancianidad—, económicas —extensión del desempleo, jubilaciones anticipadas derivadas de planes de reestructuración— y otras —acelerado crecimiento de la propensión de la población española a la invalidez laboral—. De todo ello ha resultado un enorme aumento en la cuantía de los recursos necesarios. En sólo treinta años, se pasó de poco más del seis por ciento del PIB en 1967 hasta más del veinte por ciento en 1995.³ Semejante incremento fue mucho más rápido que el de los Presupuestos del Estado, a pesar del fuerte aumento de éstos.

Combinado con las supervivencias del franquismo, este proceso de ampliación de la cobertura social generó rigideces y costes muy elevados. La evolución de los salarios desde el inicio de la crisis de 1975-1985 se mostró indiferente a la evolución de la renta nacional que la misma crisis provocó, lo que forzó el ajuste a la nueva coyuntura exclusivamente a través del desempleo. Los incrementos de los costes laborales reales, de la fiscalidad sobre el sector productivo y, sobre todo, de las cotizaciones a la

³ Según las cuentas integradas de protección social en términos SEEPROS, el gasto corriente en protección social fue del 18,2% del PIB en 1980, pasando al 22,6% en 1992 (*Anuario de Estadísticas Laborales* 1992). Véase también el capítulo 12 de esta obra.

Seguridad Social actuaron simultáneamente a la crisis, a lo largo del período 1975-1985, y constituyeron el elemento diferencial responsable de la insólita magnitud del desempleo en España.

Se han avanzado otras explicaciones al fenómeno del desempleo al margen de la evolución de los salarios y de la regulación del trabajo, atendiendo particularmente a la debilidad estructural del modelo de crecimiento y a una presunta baja propensión a emprender de la sociedad española (Fina y Toharia 1987). Pero la evolución posterior de la economía se ha encargado de rebatirlas. En efecto, en cuanto se suavizó la dinámica explosiva de los costes laborales, y mejoraron las condiciones de financiación de las empresas y la fiscalidad de las dos primeras décadas del período democrático, la supuesta debilidad e ineficacia empresarial remitió de forma acelerada. El aumento del volumen del empleo a partir de 1996 fue extraordinario, como muestra una inmigración extranjera masiva.

Las leyes del trabajo a partir de 1977 se aplicaron a abrir nuevas formas de contratación laboral, pero no abordaron el problema de la rigidez del mercado de trabajo. Incluso la flexibilidad geográfica, inmensa durante el período anterior, descendió de forma brusca y muy intensa a partir de entonces, en parte por la existencia de una elevada tasa de paro general (Bentolila 1997). Las reformas laborales de 1984, 1994 y 1997 abrieron una nueva etapa desde el punto de vista del empleo, sin solucionar enteramente los problemas básicos del modelo de relaciones laborales. Contemplado desde una perspectiva amplia, rigidez y precariedad laboral, en niveles francamente elevados, se intuyen como importantes elementos de la auténtica anomalía que supone la muy alta inmigración extracomunitaria registrada en España frente a los niveles, mucho más moderados, de los restantes países miembros de la Unión Europea en los mismos años del cambio de siglo.

15.1.2. La demanda de trabajo

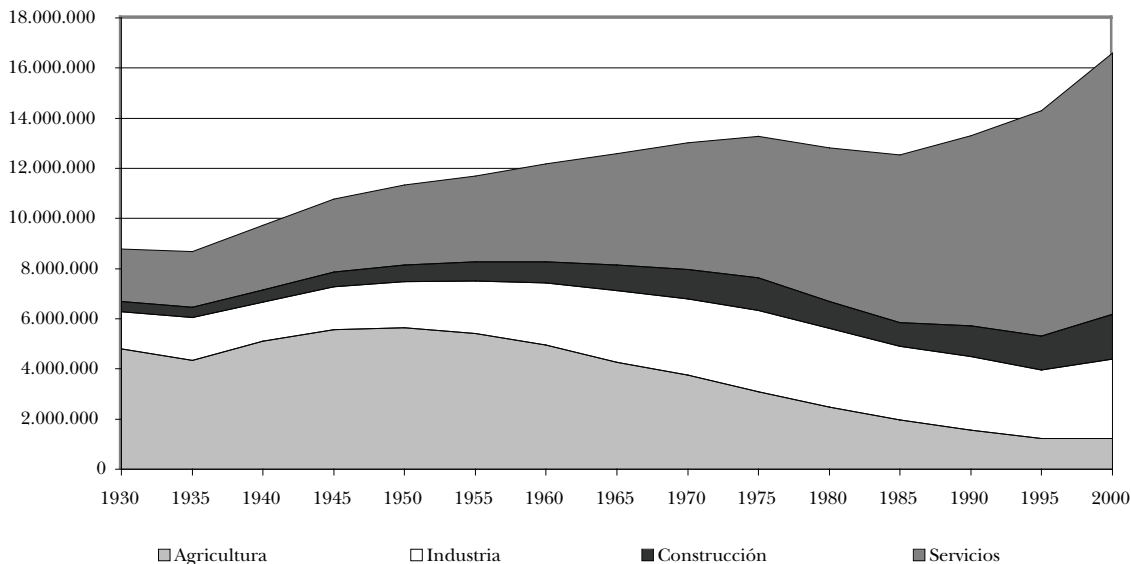
La demanda de trabajo constituye una dimensión fundamental del sistema económico que se concreta en el número de puestos de trabajo existente en los distintos sectores productivos durante una determinada cantidad de tiempo, regularmente un año. Mide empleos y no personas ocupadas, ni menos población activa, por lo que debe entenderse como una variable económica y no demográfica. Muchos empleos pueden ser ocupados por dos o más personas dentro de la anualidad considerada del mismo modo que una sola persona puede realizar más de un trabajo, incluso de forma simultánea en condiciones de pluriempleo, por lo que el número de puestos de trabajo resulta generalmente superior al total de la población activa ocupada. Los empleos creados por los empresarios pueden ser de dos clases: asalariados y no asalariados. Los empleos no asalariados incluyen a los empresarios, las empresas sin asalariados, con un sólo trabajador por cuenta propia o con la ayuda familiar sin retribución salarial como en el caso de cónyuge e hijos ocupados en el negocio familiar, y profesionales independientes.

Los datos fundamentales relativos a la demanda de trabajo de la economía han sido reconstruidos cuidadosamente por todo el período 1930-2000, tanto para el conjunto de la economía española como para las Comunidades Autónomas y provincias (Alcaide 2003, 163-227, cuadro A.1.1). Esta serie estimada proporciona valores francamente superiores a los registrados en la Contabilidad Nacional de España, inicialmente a cargo del Instituto de Estudios Fiscales y a partir de 1965, del Instituto Nacional de Estadística, pero muy consistentes con los hallados en los últimos años del período mediante el nuevo sistema de Cuentas Nacionales implementado por el propio INE en 1995 atendiendo a las pautas metodológicas de Eurostat.

La serie total de empleos y su desagregación en los cuatro grandes sectores— agricultura y pesca, industria, construcción y servicios—, así como la de empleo asalariado, se encuentran recogidas en el cuadro 15.13 y representados en el gráfico 15.1. Los datos relativos al volumen del empleo muestran una evolución ascendente relativamente regular, aunque con una caída de cierta consideración en los años de la Gran Depresión, entre 1930 y 1935, y un auténtico derrumbe en los de la crisis del

petróleo y de la transición a la democracia, entre 1975 y 1985, con una reducción de la ocupación superior a 750.000 puestos de trabajo pese a que la población total de España aumentó en más de tres millones de habitantes durante los mismos años. De hecho, el volumen total del empleo de los años 1973-1975 sólo pudo ser recuperado a partir de 1990.

GRÁFICO 15.1: Evolución del número de puestos de trabajo por sectores de actividad, 1930-2000



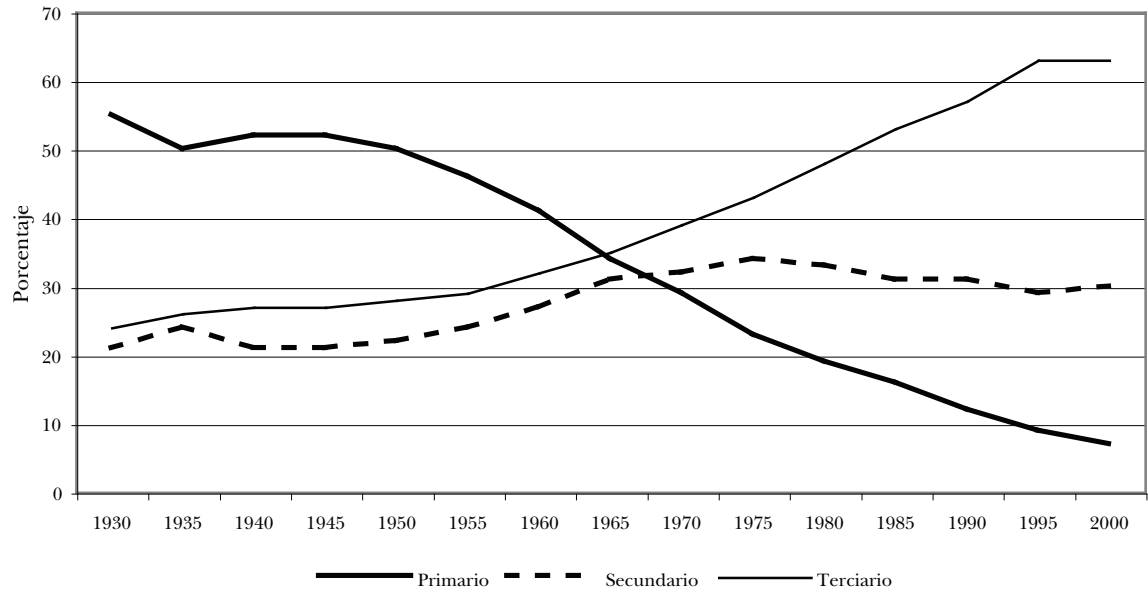
Fuente: Elaboración propia con datos de Alcaide (2003).

La desagregación por sectores de actividad pone de manifiesto que en España, como en todas partes, el empleo de agricultura y pesca ha tendido a descender a largo plazo, mientras que el de industria y construcción experimentan incrementos moderados y un tanto irregulares a la vez que el sector terciario se convierte en el gran receptáculo del nuevo empleo en la sociedad contemporánea. Considerada por separado, la evolución del empleo agrario depara una auténtica sorpresa en su trayectoria: desde 1935 y hasta 1950 revela una anomalía histórica puesto que no deja de incrementar sus efectivos de modo tal que la cifra de 1950 supera en más de un millón trescientos mil puestos de trabajo la de quince años antes. Hay que situarse en el intervalo 1960-1965, en plena industrialización de los *gloriosos sesenta*, para encontrar una disminución del número de empleos agrarios respecto de 1930, más de treinta años antes. La *agrarización* del segundo tercio del siglo xx debe relacionarse con los bajos niveles de productividad del sector agrario y con el racionamiento de los alimentos y las dificultades alimenticias de la primera etapa del período franquista. También resulta digno de ser subrayado, aunque en este caso no existe anomalía alguna sino el resultado de los grandes incrementos de la productividad del trabajo en el sector, el descenso del empleo industrial en el último cuarto del siglo xx, con un máximo histórico dentro de la serie considerada en 1975. A la inversa, desde esa misma fecha y hasta el año 2000, el sector terciario alcanzó a duplicar sus efectivos.

La distribución porcentual del empleo entre los grandes sectores de actividad, como se realiza en el gráfico 15.2, proporciona una clara demostración de que en España el empleo en el sector secundario, computando conjuntamente industria y construcción, nunca llegó a ser dominante. Atendiendo a la evolución del empleo, por tanto, España habría pasado directamente de la sociedad agraria a la sociedad de servicios sin atravesar una etapa intermedia de industrialización como supone el socorrido modelo

de Fischer-Clark. Cabe matizar, sin embargo, que esta circunstancia se habría producido igualmente en muchos otros países del mundo desarrollado, fuera de Europa, incluyendo los Estados Unidos de América o Japón (Kaelble 1989).

GRÁFICO 15.2: Distribución porcentual del número total de empleos por sectores, 1930-2000



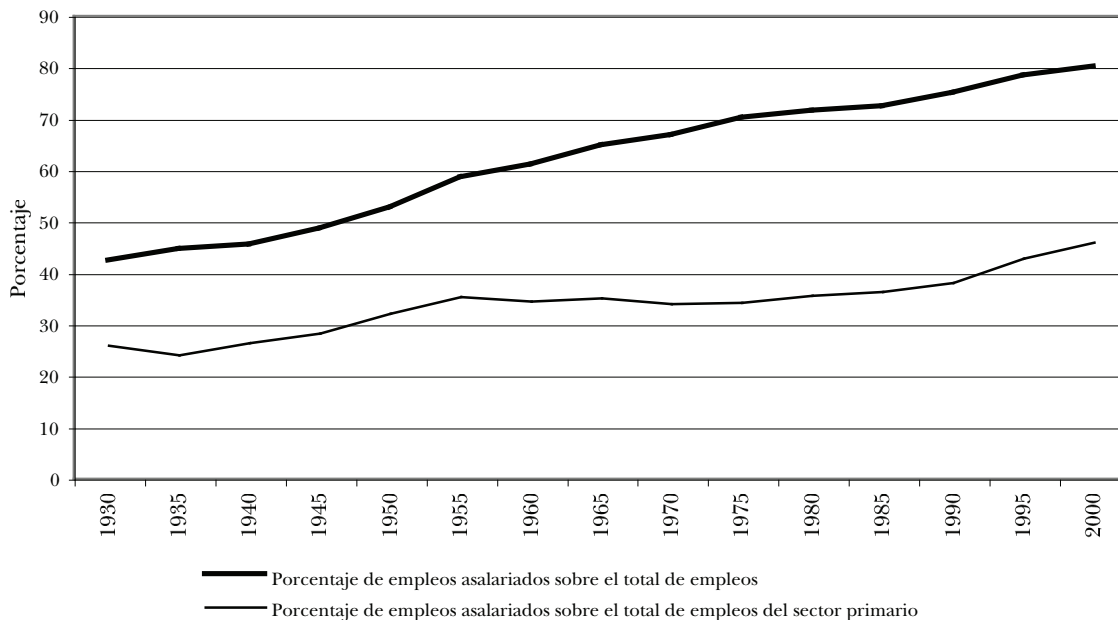
Fuente: Elaboración propia con datos de Alcaide (2003).

Una información imprescindible para proceder al análisis de las relaciones laborales reside en el volumen del empleo asalariado, porque es justamente en la prestación de trabajo a terceros donde se estructura el mercado de trabajo y donde se definen las características del vínculo entre empleadores y trabajadores, su regulación, sus resultados y, todavía, sus perturbaciones. La proporción existente entre los trabajadores remunerados mediante sueldos y salarios y el número total de empleos de la economía constituye la tasa de asalarización, bien sea al nivel del conjunto de la economía o en el de los distintos sectores. El gráfico 15.3 resume la evolución de la tasa de asalarización general y la del sector primario a lo largo del período.

La serie general pone de manifiesto la rápida ampliación de las prestaciones laborales de carácter salarial a lo largo del período, puesto que en 1930 sólo afectaba a dos de cada cinco empleos y en 2000 a cuatro de cada cinco. La explicación se encuentra, evidentemente fuera del sector primario, puesto que éste incrementó su baja tasa de asalarización inicial de un modo bastante reducido como muestra el propio gráfico 15.3. En cambio, industria, construcción y servicios mantuvieron en todo momento tasas mucho más elevadas y, además, el empleo público creció de forma continua. Un dato significativo sobre la evolución del campo español en el período posterior a la Guerra Civil de 1936-1939, que explica la negativa evolución del salario agrario hasta fechas muy tardías, reside en la distinta trayectoria del empleo asalariado y no asalariado en el sector primario que se comprueba entre 1945 y 1955: los empleos asalariados aumentaron en cerca de trescientos cincuenta mil mientras que el número de los propietarios y arrendatarios disminuyó en más de quinientos mil. No cabe mayor prueba de la severa contrarreforma agraria que tuvo lugar en el campo español en aquellos años, con desahucios generalizados de los arrendatarios, lo que está relacionado, sin duda, con la victoria nacionalista en la guerra y, también, con la negativa evolución del Valor Añadido Bruto del

sector durante aquellos años. La política agraria del primer franquismo aparece claramente expuesta en sus consecuencias sociales. En los restantes sectores, la tasa de asalarización fue mucho más elevada en todo momento.

GRÁFICO 15.3: Tasas de asalarización, 1930-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de Alcaide (2003).

15.1.2.1. La evolución de la ocupación y del desempleo

En distintas épocas dentro del período contemporáneo, la economía española no ha sido capaz de crear empleo en la medida en que lo requería la oferta de trabajo del país. El relativamente bajo nivel de la demanda de trabajo frente a la fuerza laboral disponible conducía a subempleo y desempleo encubierto en la agricultura, a una muy reducida participación de la mujer en el mercado de trabajo y, de un modo bastante sostenido, a un importante flujo migratorio hacia el exterior. Pese a todo, por regla general se tendía a crear nuevo empleo neto aún a un ritmo muy lento. El cuadro 15.14 recoge el número total de empleos y el de empleos asalarizados, así como la tasa de asalarización a partir de 1954, en una serie de nueva elaboración. Desde los años iniciales de la serie, como igualmente en los precedentes, la extraordinaria rigidez en las normas gubernamentales del franquismo que regulaban el esquema de empleo y la falta de flexibilidad del mercado laboral, bloquearon los cambios estructurales inherentes al proceso de crecimiento económico. El Banco Mundial consideraba la rigidez del mercado laboral un obstáculo a la racionalización y al crecimiento del sector industrial y del conjunto de la economía (Banco Mundial-BIRD 1962). El sistema, a lo largo del período 1960-1975, terminó por adquirir los mínimos imprescindibles de flexibilidad a través de las horas extraordinarias y la parte variable del salario.

Desde 1975 y hasta 1985, se experimentó una gran crisis de la ocupación, con una continuada destrucción de empleo, tanto masculino como femenino. La erosión de los mecanismos de flexibilidad salarial del período anterior, por la desaparición de las horas extraordinarias y el surgimiento de nuevos factores de rigidez, acentuaron la herencia de la etapa anterior y contribuyeron a agravar la destrucción de empleo (Malo de Molina 1984). La estrategia de la concertación social que se aplicó

durante la transición a la democracia consiguió salvaguardar el modelo de economía de mercado pero a costa de muy fuertes aumentos de costes y de consolidar la rigidez del sistema laboral, lo que agravó las dificultades de las empresas y la crisis misma. La vía de reforma del sistema adoptada en 1984 y ampliada con los cambios legislativos posteriores incidió sobre la regulación del mercado laboral generando una creciente dualización entre dos ámbitos, uno de extrema protección, que incluye, además, a los funcionarios y a los trabajadores de las empresas públicas, y otro, en continuo crecimiento, de enorme precariedad. Los altos costes del despido son la causa evidente de la muy alta tasa de temporalidad y de la injusta disparidad de situaciones en perjuicio, fundamentalmente, de los trabajadores más jóvenes.

A partir de 1986, se inició una muy decidida recuperación económica y se empezó a crear empleo neto, aunque, desde luego, a costa de incrementar la temporalidad. La segunda gran crisis de la ocupación en España fue muy intensa, aunque mucho más breve que la primera. En efecto, la destrucción de empleo creció a un ritmo vertiginoso desde fines de 1991 hasta el comienzo de 1994, pero posteriormente la ocupación se recuperó de forma sostenida e intensa. Una diferencia importante entre las dos grandes crisis del empleo en la España contemporánea procede de la importancia de los contratos temporales, que habían sido introducidos, justamente, con la finalidad de estimular la creación de empleo en la reforma laboral de 1984. Contrariamente a lo que hubiera podido esperarse, la crisis de 1991-1993 destruyó una elevada cantidad de puestos de trabajo fijos. Aparentemente, las empresas optaron por la reducción de empleo fijo, quizá mediante acciones que suponían costes bajos tales como jubilaciones anticipadas, y por incrementar la flexibilidad de sus plantillas con el fin de mejorar su capacidad de adaptación a las negativas condiciones de la fase descendente del ciclo económico. Sólo en el punto más profundo de la crisis, en el año 1993, el ajuste implicó fuertes caídas del empleo temporal (Alba-Ramírez y Alonso-Borrego 1997).

El comportamiento de la ocupación fue muy distinto por sectores, con una gran disminución del total de puestos de trabajo en la agricultura, una reducción sustancial en la industria y una ampliación sostenida en los servicios. La caída de la demanda y los grandes aumentos de los costes laborales, producidos por los incrementos salariales y, sobre todo, por el crecimiento de la presión fiscal y de las cotizaciones sociales a cargo de las empresas, fueron las causas directas de la disminución del empleo. La reconversión de las estructuras industriales y de los restantes sectores productivos expuestos a la competencia exterior forzó importantes ajustes de plantilla en las empresas para conseguir recortes en los costes.

En 1987 el número total de empleos era aproximadamente el mismo que en 1954. Entre 1991 y 1996 apenas se había alcanzado el máximo del año 1973. Desde 1997, en cambio, la creación de empleo ha sido la más importante de la historia económica española: en sólo siete años, entre 1997 y 2003, se crearon más de tres millones de empleos netos, lográndose todos los años sucesivos máximos históricos del empleo en España. Desde este punto de vista, el período conoce un auténtico *boom* del empleo, lo que constituye la mejor explicación del fenómeno, igualmente insólito en la historia española, de la inmigración masiva de esos mismos años.

Un conjunto de circunstancias que incide en el mercado laboral de diversas formas reside en los mecanismos públicos de protección a los ciudadanos frente a riesgos de carácter individual o sistema de Seguridad Social. Más allá de sus importantes vertientes financieras y de gestión, o de la consideración de los servicios específicos de que se hace cargo en España, resulta relevante en relación con la actividad productiva del sistema económico, y con el mercado de trabajo, la presentación cuantitativa de las distintas situaciones, particularmente en lo referente a los dispositivos de prejubilación, empleados como resorte de funcionamiento regular de las empresas, y a las declaraciones de invalidez laboral. Todo ello repercute sobre la población activa y sobre las condiciones del sistema productivo. El cuadro 15.15 recoge las cifras más significativas para el

período 1976-2001. Probablemente, el dato más sorprendente y menos explicable desde la simple racionalidad consiste en la enorme elevación entre 1976 y 1986 de la cifra anual de situaciones de incapacidad total para el desempeño de cualquier tipo de trabajo, visible en la columna de las situaciones de invalidez, lo que sugiere la existencia de un fraude de considerables proporciones. Las cifras de jubilación y de invalidez recuerdan las afirmaciones del científico Santiago Ramón y Cajal, para quien el ideal del español medio consiste en «jubilarse tras breves años de trabajo y si es posible antes de trabajar».

La evolución del empleo es una de las claves principales del comportamiento del desempleo. La oferta de trabajo, que se explica desde factores demográficos tales como las estructuras por edades de la población y los flujos migratorios de salida y de entrada en el país, constituyen el otro gran elemento de determinación de la desocupación. El cuadro 15.16 reúne las cifras del paro registrado para el período contemporáneo. También en lo que atañe a la desocupación es posible distinguir algunos períodos de significado muy claro. En los años de crisis, entre 1975 y 1985, el paro se incrementó de forma continua y alcanzó la más elevada proporción sobre el total de la población activa, o tasa de paro, de todos los países desarrollados. La recuperación de 1986 a 1991 redujo, también de forma muy rápida, la tasa de paro. A partir de 1991, el desempleo creció a un ritmo vertiginoso y alcanzó una tasa de desempleo de alrededor del veinticuatro por ciento, que es el máximo histórico de la era moderna en todo el mundo desarrollado. Tal catastrófica situación se invirtió a partir de 1996, pero no permitió modificar la negativa posición española en el tema del desempleo en el concierto internacional. Aparentemente, existen desajustes muy severos en la economía española entre demanda de trabajo y oferta doméstica puesto que siguen existiendo elevadas tasas de paro mientras que más de dos millones de nuevos inmigrantes se integran en el mercado laboral sin mayor dificultad.

15.1.2.2. El sistema de protección por desempleo

El seguro nacional de desempleo fue creado durante la Segunda República. Dentro del período franquista, con el fin de introducir algún elemento de flexibilidad en el mercado laboral, fueron instituidos los seguros de paro por causa de crisis y de paro tecnológico en junio de 1954. El seguro nacional de desempleo fue creado por ley de 22 de julio de 1961, sin llegar a prever unas prestaciones de carácter general, y quedó incluido en el ámbito de la Seguridad Social en 1963. La fundación del sistema tuvo lugar, en realidad, por Real Decreto-Ley de 1976 y, sobre todo, por la Ley Básica de Empleo de 1980 y por la Ley de Protección por Desempleo de 1984. Si bien en años posteriores se han ido introduciendo distintas reformas (1989, 1992 y 1993) con la finalidad de ampliar la cobertura del sistema o de reducir el gasto, que había llegado a ser muy importante. Los servicios se transfirieron a otro organismo de la Administración como es el Instituto Nacional del Empleo (INEM).

El sistema dispone la concesión de prestaciones de protección por desempleo a aquellos trabajadores asalariados que hayan sufrido la pérdida involuntaria del empleo. Por tanto, no cubre a quienes no tienen experiencia laboral ni tampoco a los empleados que acceden a la baja voluntaria. Las prestaciones son de dos clases: contributivas, para las que se exige haber cotizado doce meses en los seis años anteriores a la situación de desempleo, y asistenciales, que están constituidas por subsidios de cuantía significativamente más baja. Frecuentemente, las prestaciones asistenciales comienzan a percibirse cuando se agotan las contributivas. Al margen, los trabajadores agrarios eventuales de Andalucía y Extremadura disfrutaban de una protección especial equivalente al 75% del salario mínimo interprofesional.

Como ha advertido Toharia, el sistema español de protección por desempleo ha seguido dos vías, de dirección contraria, separadas por la fecha de 1992 (Toharia 1997). En la primera fase, la

tendencia dominante fue la ampliación de la cobertura tanto para el sistema contributivo como para el asistencial. En la segunda, se trató de reducir el acceso a las prestaciones y también su cuantía, ante el fuerte crecimiento del gasto en protección al desempleo como proporción del PIB y el creciente déficit del sector público. El cuadro 15.17 reúne las cifras relativas a los beneficiarios de los distintos tipos de prestaciones desde 1976. También se recogen los porcentajes relativos a la tasa bruta de cobertura, que mide la proporción de los beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo total respecto del paro registrado, y la tasa neta de cobertura, que relaciona la proporción de los beneficiarios de prestaciones económicas por desempleo total, sin incluir los trabajadores agrícolas, sobre el paro registrado en industria, construcción y servicios.

15.1.3. La remuneración del trabajo

La evolución desde las formas de trabajo del Antiguo Régimen hasta las peculiares de una economía de mercado, con los cambios correspondientes en las modalidades de la distribución social del ingreso, exigió en toda Europa un proceso complejo y prolongado. Aunque sometidos a diversos mecanismos de captura de sus rentas, gran parte de los hombres activos bajo el Antiguo Régimen trabajaban fundamentalmente por cuenta propia. Incluso entre los asalariados desprovistos de tierra o entre los artesanos sin taller existían fuertes restricciones a su movilidad, limitaciones y ataduras diversas dimanantes de la coerción, las disposiciones de los reglamentos gremiales o la costumbre.

En España, los gobiernos municipales, frecuentemente bajo control señorial, fijaban la duración de la jornada de trabajo y la remuneración de los asalariados sin necesidad de atenerse a criterio alguno de mercado. De otro lado, el número de trabajadores que podía emplear cada empresario estaba legalmente limitado a una docena. Además, en muchas ocasiones los trabajadores no eran remunerados con un salario más que de modo parcial. Frecuentemente recibían como compensación de su trabajo pequeñas suertes de tierra que cultivaban por su cuenta (Artola 1978a, 30, 40, 47, 109 y 115; Artola, ed. 1978b, 66-67). Por si fuera poco, hasta que las Cortes de 1814 decretaron su abolición, se venían cobrando, en algunos lugares, diezmos sobre el salario. Más de veinte años después todavía se conservaba esta práctica en buena parte de España, lo que sugiere el notorio arraigo de ésta (Canales 1980, 65-66).

Cabe añadir que diversas instituciones, y muy particularmente la Iglesia, habían creado una economía de la mendicidad, a través de la distribución de la limosna y de la sopa boba, capaz de sustentar un nada despreciable estamento de trabajadores pobres que podían sobrevivir sin empleo y alternando, irregularmente, actividad y ociosidad (Campomanes 1975, 23-24, nota). Así pues, sólo tras los cambios institucionales globalmente designados como *revolución burguesa* (desamortización y desvinculación, abolición del régimen señorial y de los privilegios gremiales, etc.), en el primer tercio del siglo XIX, es posible referirse a la existencia de un mercado de trabajo propiamente dicho, en el marco del capitalismo, y empieza a adquirir sentido el análisis de la formación y distribución del ingreso en los términos de una economía de mercado.

15.1.3.1. Los salarios agrícolas

En la etapa inicial del proceso de crecimiento económico moderno, el grueso de los empleos productivos correspondía a la agricultura, con mucha diferencia sobre los dos restantes sectores. También se encontraba en la agricultura la mayor parte de los trabajadores asalariados del país. Por tanto, la información más relevante sobre la evolución de los salarios en el siglo XIX es la relativa a la remuneración del trabajo agrario. A medida que progresó la transformación del sistema productivo hacia las pautas de una sociedad avanzada y creció el grado de urbanización de la población, el volumen del empleo en la industria, la construcción y los servicios económicos tales como el transporte, el comercio y las finanzas fue adquiriendo una importancia mayor. La elevación de

la renta por habitante y la construcción del llamado estado del bienestar, en fin, terminaron por acrecentar fuertemente el empleo en los servicios personales, como sanidad y educación, y en las Administraciones Públicas en el último tercio del siglo xx.

El análisis de los salarios en el sector agrícola para los siglos xix y xx se enfrenta a un problema difícil de superar por causa de la inexistencia o, por lo menos, de la severa escasez de información estadística. La construcción de series históricas ha debido recurrir a fuentes de datos diversas y de cobertura temporal muy dispar, desde contabilidades privadas a encuestas institucionales de muy distinta naturaleza. Una dificultad añadida reside en la extraordinaria diversidad de las tareas agrícolas para las que se contrataba a trabajadores asalariados, en función de los cultivos y de las distintas labores, y en la gran dispersión geográfica.

Los salarios variaban con las estaciones del año pero de forma poco acusada. Se incrementaban, normalmente, en los períodos de siega y de recogida de la aceituna, cuando se experimentaba una intensificación notable de las faenas agrícolas. En contrapartida, presentaban una fuerte resistencia a la baja, que sólo se detecta, y de forma bastante ligera, en los primeros meses del año, coincidiendo con una disminución importante de la demanda de trabajo agrícola. Cabe atribuir esta circunstancia al hecho, muy probable, de que los salarios se encontraran cerca del límite de subsistencia, dada la abundancia de fuerza de trabajo en el sector agrario.

Así pues, las dificultades para los agricultores asalariados tenían su origen más en las variaciones en el nivel del empleo que en la retribución del trabajo. Las series de Bernal y de la Peña (1974) muestran una clara sumisión de la curva del valor global de los salarios a las del volumen y valor de la producción, de modo que en coyunturas negativas provocadas por malas cosechas, también se contraían los salarios como resultado de la disminución del empleo. Las crisis cíclicas agravaban decididamente las condiciones de vida de los jornaleros rurales a través de la extensión del desempleo. Resulta patente, en consecuencia, que las repercusiones negativas de los malos años cargaban fundamentalmente sobre los trabajadores eventuales, por la precariedad de su situación, mientras que los mozos y domésticos, con ocupación estable, quedaban relativamente preservados.

A lo largo del período 1831-1861, según los mismos autores, el jornal medio diario varía en torno a un valor central de 3,5 reales, variaciones que por su escaso relieve podrían explicarse por cambios en las estructuras de cultivo o en las características profesionales de los trabajadores ocupados. A partir de 1854, el salario medio aumentó, por el contrario, de forma decidida hasta duplicar su nivel habitual en 1858 y descender luego en 1861. Todo ello tuvo que suponer, sin descartar otras explicaciones posibles, destacados incrementos en las retribuciones efectivas de los asalariados rurales. Menos claro es que implicaran incrementos perceptibles de los salarios reales. Justamente en esos años tuvo lugar, a resultas de las consecuencias de la guerra de Crimea en el mercado cerealista europeo, un fuerte aumento de los precios de los alimentos básicos que pudo neutralizar parcial o totalmente la elevación de los salarios nominales. La caída del salario medio que se registra el año 1861 refuerza la convicción de que existió alguna asociación entre inflación de los salarios e incremento del coste de la vida. La serie no permite averiguar, desgraciadamente, si los salarios terminaron por regresar a su punto de partida, o se habían de mantener estabilizados por encima de él (Bernal y de la Peña, 1974).

La remuneración de los asalariados varía, por otra parte, según las regiones o provincias de que se trate. En primer lugar, por las diferencias que se aprecian en el nivel del jornal medio. En segundo lugar, por las disparidades registradas en el número de jornadas de trabajo efectivo. Una encuesta del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, efectuada a mediados del siglo xix, muestra las importantes variaciones existentes entonces a nivel provincial (García Sanz 1979-1980, 51-71).

El mismo trabajo recoge un amplio conjunto de datos, por provincias también, acerca del gasto anual estimado para una familia de 4 ó 5 personas. La cobertura media del gasto familiar por el

ingreso anual de los jornaleros, apenas si excede el cincuenta por ciento. No puede descartarse que el salario monetario estuviera acompañado de elementos marginales y/o de retribuciones complementarias en especie; pero, con todo, parece claro que en la mayoría de los casos, tuvo que resultar necesaria para la subsistencia la obtención de recursos de apoyo tales como los que pudieran obtenerse de los derechos consuetudinarios de uso del suelo de cada municipio, las migraciones estacionales o la ocupación en la industria rural, la construcción y el transporte.

Del mismo modo, puede presumirse que la liquidación de las prácticas tradicionales de aprovechamientos colectivos, tales como la derrota de mieses, la privatización de los bienes comunales tras la desamortización y el declinar de la artesanía rural causado por la mecanización y concentración de la industria, tuvieron que recortar seriamente las posibilidades de subsistencia y forzar el alza de los salarios, que habrían debido de aumentar en las últimas décadas del siglo XIX. Estos incrementos supuestos en los salarios nominales y reales del sector agrario, de comprobarse, pudieron coincidir con la estabilidad o, quizá, incluso con el deterioro de su nivel de vida a causa de la elevación del umbral definido por el mínimo de subsistencia al desaparecer diversos tipos de recursos de apoyo tradicionales. Aún así, según el ejemplo castellano, los salarios pudieron permanecer estables, o crecer muy poco, en esa misma etapa a caballo entre los siglos XIX y XX. Añade Robledo que, en cualquier caso, los salarios se movieron por debajo de la renta de la tierra (Robledo 1984, 46).

Bringas (2000) ha logrado construir una serie nacional de salarios para un período muy extenso, atendiendo a las labores ordinarias del cultivo en el sistema cereal mediante la recogida de información de muy diversa procedencia. El cuadro 15.3 reúne sus datos para la segunda mitad del siglo XVIII y todo el siglo XIX. La serie contiene muy numerosas discontinuidades y adolece de serios problemas de homogeneidad, pero constituye, por ahora, la única evaluación de la trayectoria nacional del salario agrario en el período. En este sentido, resulta una aportación fundamental, que puede ser complementada con las series locales reunidas por Martínez Carrión (2002, 15-72 y 613-661) y los acertados comentarios de este último autor. La imagen general es de estabilidad básica de los salarios nominales, que además se corresponde notablemente con la trayectoria de los precios de consumo en la mayor parte del siglo XIX, y dibuja un panorama de relativa inmovilidad de las remuneraciones del trabajo agrario en términos reales.

CUADRO 15.3: Salarios agrícolas en España, 1756-1910 (pesetas por día y números índices)

Año	Pesetas por día	Índice (1910 = 100)	Año	Pesetas por día	Índice (1910 = 100)	Año	Pesetas por día	Índice (1910 = 100)
	4239	4240		4239	4240		4239	4240
1756	0,75	38,27	1829	1,11	56,63	1881	1,81	92,35
1761	0,97	49,49	1830	1,05	53,57	1883	1,67	85,20
1777	1,15	58,67	1833	1,20	61,22	1887	1,79	91,33
1786	1,10	56,12	1835	1,08	55,10	1890	1,70	86,73
1790	1,32	67,35	1845	1,27	64,80	1893	1,42	72,45
1800	1,22	62,24	1849	1,12	57,14	1894	1,50	76,53
1818	1,53	78,06	1850	1,32	67,35	1895	1,63	83,16
1824	1,26	64,29	1856	1,41	71,94	1897	1,67	85,20
1825	1,21	61,73	1858	1,45	73,98	1904	1,49	76,02
1826	1,22	62,24	1862	1,61	82,14	1905	1,55	79,08
1827	1,24	63,27	1869	1,56	79,59	1908	1,63	83,16
1828	1,14	58,16	1870	1,46	74,49	1910	1,96	100,00

Fuente: Bringas (2000, 96).

Para el período de 1914-1930 se dispone de la prolongación de esta misma serie de Bringas y de una segunda serie construida por M. Vilar (2004a), que ofrece, además, la desagregación en tres grupos —hombres, mujeres y niños—, con tres anotaciones de salarios —máximos, medios y mínimos— para cada grupo. Las dos series son muy semejantes, como no podía menos de ocurrir

puesto que emplean la misma fuente, procedente de los *Anuarios Estadísticos de España*. Los datos fundamentales de esa procedencia han sido reunidos en el cuadro 15.19 para todo el período 1914-1947. Los salarios nominales se acrecentaron fuertemente en la etapa de preguerra y, también los salarios reales, en particular desde 1919-1920, puesto que los precios de consumo aumentaron mucho menos.

Al proclamarse la Segunda República, en 1931, el fuerte retraso salarial del sector agrario frente al resto de la economía parece haberse acortado gracias a un crecimiento mayor que en la industria o en los servicios. Contribuyeron a ello de forma importante los decretos agrarios del Gobierno provisional. Mejoró muy notablemente la capacidad de negociación de los asalariados rurales a raíz del Decreto de Términos Municipales de 28 de abril, que obligaba a los empresarios agrarios a contratar con preferencia a los trabajadores residentes en el municipio, y también de la creación de jurados mixtos con funciones de supervisión de la legislación laboral republicana. Se estableció, por otra parte, la jornada de ocho horas, lo que supuso un importante aumento del salario-hora y asimismo de la remuneración efectiva, ya que en períodos punta de la actividad productiva, los propietarios tuvieron que pagar horas extraordinarias (Malefakis 1970, 200-203).

Bringas completa su análisis con una desagregación del salario por cuatro grandes áreas geográficas durante el período 1818-1930/1931, cuyos datos se hallan reunidos en el cuadro 15.18. Durante la primera mitad del siglo XIX se registra una dispersión relativamente reducida del salario agrario por áreas geográficas, que se alternan en las posiciones sin una jerarquía clara. Pero a lo largo del período 1880-1936 la remuneración de los asalariados en la región del Mediterráneo va adquiriendo un distanciamiento cada vez mayor respecto de las restantes, lo que resulta perfectamente coherente con el fuerte desarrollo de los cultivos arbustivos en áreas de regadío y la gran expansión de la agricultura exportadora en esta zona.

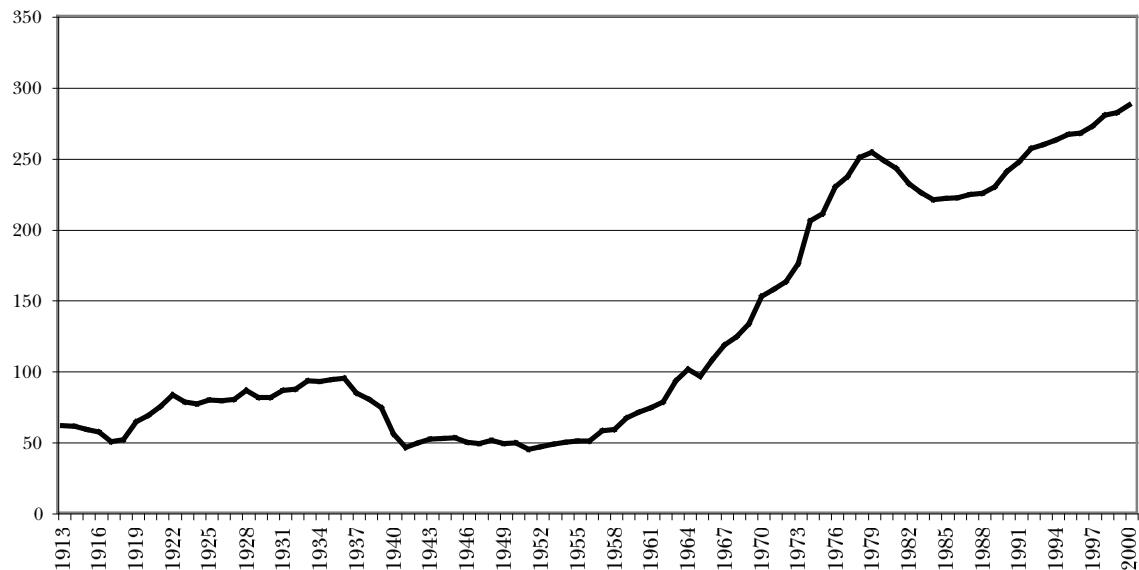
Una serie del salario agrario masculino del siglo XX

La nueva información que se aporta en la presente obra sobre salarios agrarios y precios de consumo ha permitido la construcción de la primera serie anual del salario agrario masculino para todo el siglo XX en España. Las fuentes utilizadas son diversas. Entre 1913 y 1944, se emplean los salarios agrarios masculinos publicados anualmente por los *Anuarios Estadísticos de España*. De 1944 a 1953, se utilizan los salarios efectivos en la agricultura estimados por Vilar a partir de los datos del Consejo Superior de Cámaras de Comercio que ella misma recoge. Desde 1953 se recurre a las estadísticas oficiales del Ministerio de Agricultura, cuyos datos principales se recogen en el cuadro 15.20. El enlace entre los tres tramos del índice fue realizado a partir de la tasa de crecimiento del índice que se abandonaba, puesto que se pudo contar con los dos valores en cada año de solapamiento (1944 y 1953). El resultado se reúne en el cuadro 15.21 y se representa en el gráfico 15.4. La serie final de salarios nominales ha sido deflactada con el IPC construido por Maluquer de Motes entre 1913 y 1936 y con el IPC del INE desde 1939. El período del que se carece de información estadística oficial sobre precios de consumo, entre 1936 y 1939, ha sido estimado por interpolación a partir de los datos del propio índice del INE.

A la vista de ambas series, cabe concluir que los salarios agrarios reales registraron un descenso significativo en los años iniciales de la Primera Guerra Mundial para elevarse de un modo relevante a partir de 1919 y, más decididamente, durante la Segunda República. Con posterioridad, sólo comenzaron a aumentar de una manera decidida desde 1957, con un evidente retraso respecto de los de la industria, pese a que habían experimentado una gran caída, en términos reales, entre 1936 y 1939. Desde 1953 hasta 1956, apenas si habían mejorado lentamente. Para los años anteriores, parece claro que las remuneraciones efectivas de los trabajadores rurales disminuyeron en términos reales, dado que no aumentó el Valor Añadido Bruto por activo empleado en el sector

hasta el comienzo de la década de 1951-1960. La ampliación de la renta de la tierra que se supone tuvo lugar en los años de la autarquía, durante el primer franquismo, pudo realizarse a costa de amputar los ingresos de los asalariados y de los arrendatarios, en este último caso a través del endurecimiento de las condiciones de explotación en la negociación de los contratos. Se produjo, además, un proceso muy extendido de desahucio de los arrendatarios y de utilización, en su lugar, de jornaleros, lo que constituye un aspecto más de la contrarreforma agraria franquista. Todo ello habría venido facilitado, lógicamente, por la presión de una muy elevada población activa agraria que en 1940 se encontraba 5,5 percentiles por encima de su nivel de 1930 y en 1950 todavía superaba en 2,1 percentiles la cota de veinte años atrás. Sólo en 1965 se superó el nivel relativo del primer semestre del año 1936. La serie también muestra con claridad aumentos muy fuertes de los salarios agrarios reales desde 1957 hasta 1979 y una gran caída desde esta última fecha, cuya cifra sólo será nuevamente sobrepasada de 1992 en adelante.

GRÁFICO 15.4: Salarios agrarios reales, 1913-2000 (1964 = 100)



Fuente: Cuadro 15.21.

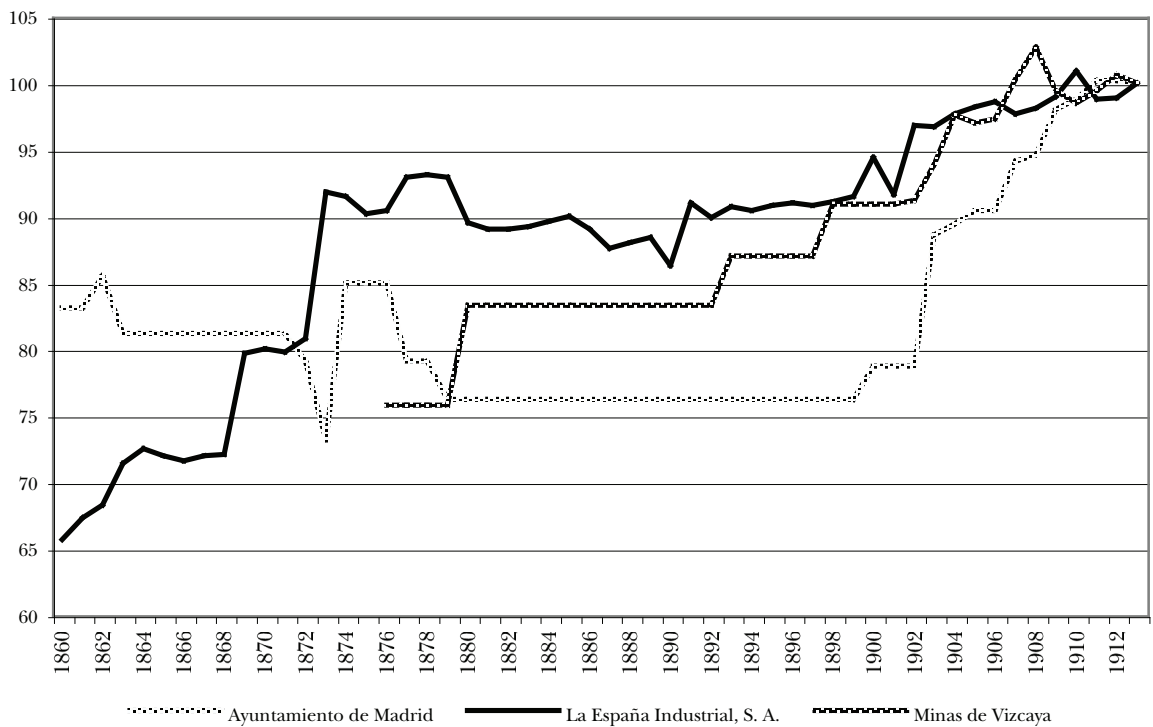
Desde mediados del siglo xx, la conformación de la sociedad agraria española sufrió una modificación radical con la reducción drástica del total de los asalariados desde más de un millón doscientas mil personas en la primera mitad de la década de 1951-1960 hasta sólo 174.368 en 1999, que se reparten entre 120.890 fijos y 53.478 eventuales, según el Censo Agrario de este último año. Al cierre del siglo xx, los asalariados agrarios solamente alcanzan a representar alrededor del uno por ciento de la población activa española. Por este motivo la evolución de los salarios en el sector se ha convertido en una variable de muy reducida importancia en el conjunto de la economía española.

15.1.3.2. Los salarios de la industria y los servicios

En los sectores de la industria y de los servicios, se mantiene la tónica de precariedad en lo que hace a la información estadística disponible sobre la evolución de los salarios en el siglo xix español, aunque es posible recoger algunos datos de fuentes dispersas que permiten alcanzar una imagen bastante significativa. A juzgar por el ejemplo de Madrid (aportado por De Bona [1868, 282] a

través de Bahamonde y Toro [1978, 215]), los salarios nominales debieron permanecer bastante estables en los dos primeros tercios del siglo, lo que habría implicado una elevación sustancial de las remuneraciones reales con respecto a la centuria anterior, salvo en el paréntesis inflacionario de la guerra de Crimea, a causa de la caída de los precios en las primeras décadas de la centuria. El trabajo de los historiadores ha permitido componer otras series de salarios a partir de documentación inédita. Una nueva serie de mucho interés, con muy amplia cobertura temporal, corresponde a diversas categorías de trabajadores contratados por el Ayuntamiento de Madrid (Reher y Ballesteros 1993). Otra serie, de composición y elaboración mucho más compleja, ha sido construida a partir de la documentación de la gran empresa textil algodonera barcelonesa La España Industrial (Puig 1993). Una tercera serie, sobre las minas de hierro de Vizcaya, cubre el período 1876-1936 (Escudero 1998, 323, cuadro A.25). Las tres se hallan recogidas en el cuadro 15.22, mientras que se ha representado en el gráfico 15.5 su movimiento entre 1860 y 1913.

GRÁFICO 15.5: Salarios nominales de Madrid, Barcelona y Vizcaya, 1860-1913 (1913 = 100)



Fuente: Cuadro 15.22.

La comparación de las tres curvas no debe llevarse muy lejos. Aunque no está bien especificado, las series de Madrid y Vizcaya parecen limitarse a las de tarifas salariales, como se deduce a la vista de la inmovilidad absoluta de los valores en distintos períodos. En cambio, la serie de La España Industrial, S. A. corresponde al salario medio ponderado y se refiere a la remuneración efectiva de sus trabajadores. Pero en las tres, el movimiento es muy reducido, aunque la cronología del subperíodo alcista difiere con claridad. Para el último tercio del siglo XIX y comienzos del XX se comprueba una tendencia, clara pero no muy aguda, al aumento de los salarios en las series conocidas de Barcelona y del puerto de Bilbao (Garrabou 1982; González Portilla 1981). Asimismo, en los años finales del siglo XIX y en los primeros del siglo XX, las series relativas a los salarios de la industria textil catalana muestran una tendencia moderadamente alcista, más acentuada en el subsector algodonero que

en el lanero. La remuneración efectiva de los administrativos empleados en oficinas y despachos de los registradores de la propiedad de toda España, evoluciona de un modo muy parecido, aunque el alza es menos pronunciada aún. Resulta perfectamente claro que no se dieron grandes saltos en la remuneración del trabajo por todo el siglo.

Por otra parte, el empleo de series relativas a un sólo sector o, todavía menos, a una sola empresa, no puede aceptarse más que como primer acercamiento a una realidad compleja y muy dispersa que requiere de mucha información para alcanzar conclusiones un poco detalladas. Frente a la ingenuidad de las interpretaciones construidas sobre escasos datos, conviene observar, como se presenta en el cuadro 15.4, la disparidad en la evolución de las remuneraciones: en una misma ciudad, según se advierte en el caso de Barcelona, los aumentos salariales para distintos oficios pueden llegar a mostrar diferencias enormes.

CUADRO 15.4: Salarios diarios pagados en Barcelona en 1856 y en 1905 (pesetas por día)

	1856	1905	Diferencia	Aumento porcentual
	<i>4241</i>	<i>4242</i>	<i>4243</i>	<i>4244</i>
Carpintero	2,50	4,00	1,50	60,0
Picapedrero	3,44	4,00	0,56	16,3
Albañil (oficial)	3,31	4,00	0,69	20,8
Albañil (peón)	1,75	2,50	0,85	42,9
Cerrajero	2,50	4,00	1,50	60,0
Aserrador	3,50	4,16	0,66	18,9
Sastre	2,50	3,00	0,50	20,0
Costurera	1,00	2,50	1,50	150,0
Zapatero	2,81	3,50	0,69	24,6
Constructor de carros	2,56	4,00	1,44	56,3
Curtidor	2,50	3,75	1,25	50,0
Talabartero y guarnicionero	1,87	3,75	1,88	100,5
Calderero	2,87	4,00	1,13	39,4
Fundidor	3,31	4,00	0,69	20,8
Cajista impresor	3,12	4,40	1,38	41,0
Panadero	2,55	4,00	1,45	56,9
Sombrerero	2,81	4,00	1,19	42,3
Sombrerera	0,94	2,00	1,06	112,8
Estampador de tejidos	2,87	4,00	1,13	39,4
Hilador	3,08	5,00	1,92	62,3
Tejedor en telares mecánicos	2,25	3,16	0,91	40,4
Tejedor de seda	2,44	5,00	2,56	104,9
Sirvienta	0,15	0,65	0,50	333,3
Media	2,46	3,62	1,16	65,8

Fuente: Anuario Estadístico de Barcelona, 1906.

Como en tantos aspectos de la historia económica española, europea y mundial, la Primera Guerra Mundial supuso un auténtico cambio de trayectoria en todo lo relativo a la retribución del trabajo. Aunque las remuneraciones monetarias se incrementaron de forma general, la intensidad del alza fue muy variable y, una vez deflactada con los correspondientes índices de precios, alcanzó cotas muy distintas según los casos. La comparación que se efectúa en el cuadro 15.5 entre los trabajadores del sector textil de un amplio conjunto de países, permite comprobar esta afirmación. En la mayor parte de ellos, los salarios se situaban en el quinquenio 1920-1925 netamente por encima del nivel de 1913, aunque en Alemania, Polonia y Finlandia se produjo la situación contraria. Resulta particularmente destacable el incremento detectado en las remuneraciones de los asalariados textiles españoles, aunque ello no permite sacar conclusiones acerca de los niveles de bienestar en relación con el resto de los conjuntos nacionales considerados.

En España aumentó, efectivamente, el tipo de las remuneraciones monetarias de forma general, aunque quizá con algún desfase temporal respecto de los precios de consumo. La dinámica de los salarios en los años del ciclo bélico mostraría, así, el conocido comportamiento de retraso respecto

de los precios (Roldán 1972; Roldán y García Delgado 1973). Un índice general de salarios reales en la industria sin ponderación alguna en su elaboración (media simple de la minería del carbón, la minería del hierro y la industria textil), muestra mejoras muy limitadas en el período 1914-1917 para aumentar decididamente en 1918-1920, mantener niveles francamente elevados en el decenio 1921-1930 y crecer de nuevo con claridad en los años siguientes. Aunque los sectores que incorpora este índice de elaboración propia tenían una gran importancia en la industria española, son todavía pocos como para reconocer representatividad suficiente a esta serie, tanto más cuanto que los salarios de la minería asturiana, de trayectoria decididamente alcista en los años de la guerra, alcanzan un peso relativo excesivo en la determinación de los niveles de la misma.

CUADRO 15.5: Índices de salarios reales en la industria textil después de la Primera Guerra Mundial, 1920-1925
(1913-1914 = 100)

	1920	1922	1923	1924	1925
	4245	4246	4247	4248	4249
España, tejedores de lana (tipo medio del salario)	114	128	125	125	123
España, obreros del algodón (retribución media)	119	147	144	136	140
Dinamarca, obreros (retribución media)	150	142	131	133	131
Dinamarca, obreras (retribución media)	156	143	130	135	131
Suecia, obreros (tipo medio del salario)	111	95	102	104	103
Suecia, obreras (tipo medio del salario)	122	105	113	115	114
Alemania, hiladores (tipo medio del salario)	...	85	57	91	83
Alemania, obreros sin calificar (tipo medio del salario)	...	93	62	89	91
Polonia, tejedores (tipo medio del salario)	55	38	58	65	66
Finlandia, obreros de la lana (tipo medio del salario)	75	89	84
Gran Bretaña, obreros del algodón (retribución media)	83	99	105	107	111
Gran Bretaña, obreros de la lana (retribución media)	93	128	120	121	125
Estados Unidos, industria lanera (retribución media)	118	138	137	145	146
Estados Unidos, industria algodonera (retribución media)	135	123	132	131	123
Nueva Zelanda, hiladores (tipo medio del salario)	82	112	107	104	...

Fuente: OIT (1926, 18). Los datos españoles son de elaboración propia.

Mayor interés tiene, por ahora, el análisis de los índices sectoriales, tal como aparecen en el cuadro 15.6. En términos reales, deflactados con el IPC, muestran un comportamiento dispar en los años del conflicto: importante crecimiento de la minería asturiana del carbón, ligero retroceso de la minería vizcaína del hierro durante los años 1914-1919 y apreciable caída en las industrias textiles, algodonera y lanera, catalanas en el lapso 1915-1919/1921. También muestran retrasos respecto de los precios de consumo las series relativas a los empleados en obras del Ayuntamiento de Madrid y a los contratados por los registradores de la propiedad. La serie de salarios medios nacionales, aunque parte de datos muy frágiles, también confirma una baja del salario real durante algunos de los años del ciclo bélico. Parece probable, por consiguiente, que un índice general de salarios reales en la industria confirme la tesis señalada acerca del declive relativo de éstos en los años de la guerra, aunque —pienso— de forma muy suavizada y por un período corto de tiempo. Podría haberse dado el caso, finalmente, de que tipo de salario y remuneración efectiva variaran de formas algo diferentes. En efecto, pudo aumentar el número de jornadas trabajadas al año —así ocurrió muy probablemente en la industria textil, por lo menos— y con ello habrían crecido los ingresos salariales efectivos de los trabajadores aun en el supuesto de que no se hubieran cambiado las tarifas.

En cuanto al salario-hora, y por lo tanto, a los costes salariales de las empresas en ausencia de innovaciones tecnológicas compensatorias, el descenso en los años bélicos fue más tenue y más breve. Una vez terminado el conflicto, su nivel se sitúa netamente por encima del año 1913. En concreto, alrededor del sesenta por cien en la industria textil lanera. En el curso de los dos decenios iniciales del siglo xx, la duración del trabajo semanal en la industria había bajado desde 65 hasta 48

horas. Lo que resulta indudable es que, con caída o sin ella, a partir de 1920 los salarios industriales se mantuvieron muy por encima del nivel de 1913 y volvieron a incrementarse en 1930 y 1931. A partir de fuentes distintas, Tortella y Palafox y Francisco Comín formulan conclusiones semejantes, tanto para la etapa de la Dictadura de Primo de Rivera, como para los años siguientes.⁴

CUADRO 15.6: Los salarios reales, 1914-1935 (1913 = 100)

	Minería del carbón de Asturias	Minería del hierro de Vizcaya	La España Industrial, S. A.	Industria textil lanera	Ayuntamiento de Madrid	Empleados de los Registros de la Propiedad	Salarios nacionales medios (Instituto de Reformas Sociales)
Año	4250	4251	4252	4253	4254	4255	4256
1914	106,9	99,0	99,5	99,0	98,0	99,9	106,4
1915	114,4	94,3	94,8	97,6	94,3	97,5	100,4
1916	124,3	96,9	91,3	91,4	88,8	87,5	95,2
1917	129,6	87,6	76,4	84,9	92,4	87,4	98,0
1918	177,1	88,8	71,6	82,9	84,3	82,2	83,7
1919	170,8	96,6	70,9	87,5	135,3	74,2	93,6
1920	166,0	111,9	71,4	110,1	152,3	92,3	114,3
1921	148,1	119,8	95,5	117,8	162,9	109,4	127,7
1922	138,2	105,7	110,2	122,6	170,1	120,6	131,9
1923	143,8	106,0	116,0	122,9	169,3	123,7	136,7
1924	141,1	124,4	119,0	120,6	169,4	128,4	136,3
1925	129,1	124,2	120,6	120,4	169,1	131,2	138,9
1926	126,7	129,3	125,6	125,3	176,7	114,6	148,6
1927	126,5	129,9	126,2	126,0	177,2	119,4	147,5
1928	152,8	132,3	128,5	128,2	179,4	122,0	154,4
1929	135,7	123,5	120,0	130,9	167,3	108,3	142,4
1930	155,3	135,5	122,8	144,9	171,9	112,5	145,4
1931	151,5	131,4	120,4	140,6	171,2	120,6	148,2
1932	165,9	132,8	173,8	142,0	176,5	118,0	...
1933	167,7	135,8	177,8	145,3	181,4	127,4	...
1934	...	131,6	172,2	140,7	174,7
1935	...	131,6	170,0	140,8	176,1

Fuentes: Elaboración propia con datos de *Estadística(s) Minera(s) y Metalúrgica(s) de España*, Escudero (1998), Puig i Bastard (1993), Calvet i Puig (1977), Reher y Ballesteros (1993), *Anuario(s) de la Dirección General de los Registros y del Notariado y Anuario(s) Estadístico(s) de España*. Se emplea como deflactor el nuevo Índice de Precios de Consumo de Maluquer de Motes. Véase el capítulo 16 de esta obra.

Aunque en puridad no son comparables entre sí, los índices de salarios reales recogidos en el cuadro 15.6 desmienten la interpretación clásica, según la cual el comportamiento de esa variable presentaría en España, a raíz de las consecuencias de la proclamación de la Segunda República, una muy destacable anomalía en el contexto depresivo mundial que siguió a 1929. En términos reales, los salarios industriales, con base 100 en 1925-1929, presentan una trayectoria semejante a la de Francia, Alemania, Suecia y Gran Bretaña, aunque ciertamente distintos a la de Italia y, sobre todo, de la de Estados Unidos.

Con la Guerra Civil, y durante una muy larga posguerra, la evolución de la remuneración del trabajo registra una gran caída. Son pocos, e inseguros, los datos de salarios disponibles, pero permiten avanzar conclusiones sólidas. Los salarios reales cayeron al término de la Guerra Civil de forma importante y general, a causa del incremento de los precios de consumo, ya que en 1939 se decretó que pasaran a tener consideración de *legales* los salarios efectivos de 1936. También aumentó, después de 1939, la inflación netamente por encima de los tipos de los salarios, circunstancia que resultaba facilitada por la nula capacidad de negociación de los trabajadores en un contexto de estancamiento económico, por un lado, y de feroz represión del sindicalismo, por el otro.

⁴ Se trata de los datos recogidos por los *Anuarios Estadísticos de España*, en el primer caso, y por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en el segundo (Tortella y Palafox 1983; Comín 1987, 104-149).

En la industria, los salarios descendieron al término del conflicto, como mínimo, a tan sólo el 65% de sus niveles de preguerra en términos reales. Desde entonces, los aumentos salariales, y por consiguiente las remuneraciones teóricas de los trabajadores, quedarían estrictamente sujetas a las reglamentaciones de trabajo, de carácter nacional, regional y provincial, dictadas por las autoridades franquistas. Es sabido que los tipos del salario, afectados directamente por el intervencionismo gubernamental, conocieron incrementos sensiblemente menores que los experimentados por los precios de consumo en los quince primeros años de la posguerra. Pero no es correcto deducir de ello que el nivel de vida de los trabajadores sufriera un deterioro proporcional. Dado el bajo punto de partida de la serie, en 1939, una caída de los salarios reales en la medida en que se ha venido afirmando los habría situado por debajo del mínimo de subsistencia y hubiera producido, lisa y llanamente, la extinción física de los trabajadores.

La remuneración efectiva recibida por los obreros industriales fue, en realidad, bastante distinta al salario sujeto a reglamentación a causa de los pluses, complementos y pagas extraordinarias que se le fueron incorporando para atenuar la erosión provocada por el rápido aumento de los precios. Así, una ley de 13 de julio de 1940 dispuso el pago del jornal del domingo y desde 1942 se introdujo la percepción del plus familiar, en función de la situación específica de cada trabajador (Campos Nordman 1957; Camps Ruiz 1985). Estas cantidades adicionales crecieron además en términos absolutos y, lo que resulta más interesante todavía, en términos relativos a lo largo del período aquí considerado.

Sobre datos procedentes de la Cámara de Comercio de Vizcaya, Paris Eguilaz (1949) calcula para el año 1948 en 13,67 pesetas diarias los pagos complementarios percibidos por los peones metalúrgicos, que recibían en concepto de salario base otras 14 pesetas diarias. Así que el salario base vendría a ser sólo un poco más de la mitad del salario total. En realidad, los pagos complementarios de su estimación incluyen algunos conceptos muy discutibles —como *desgaste de herramientas, escuela de aprendices, uniformes y ropa de trabajo y gratificaciones al personal en servicio militar*; así como seguros sociales— y vienen a suponer, más bien, los gastos salariales por trabajador de cada empresario. Pero esas partidas inadecuadamente contabilizadas significan un porcentaje muy pequeño y por ello los totales que obtiene Paris pueden tomarse como bastante representativos de la evolución salarial en la Vizcaya de posguerra. Con la salvedad de esos añadidos impropios, la segunda y cuarta columnas de la tabla 15.7 recogen, en términos nominales y reales respectivamente, los índices de salarios en 1948 para una muestra bastante amplia de categorías de trabajadores.

CUADRO 15.7: Índices de salarios en Vizcaya en el año 1948 (1936 = 100)

	Salarios nominales		Salarios reales ¹	
	Base 4257	Total 4258	Base 4259	Total 4260
Metalúrgicos, peones	155	307	34	68
Metalúrgicos, torneros	183	362	40	80
Carpinteros, oficiales de 1. ^a	184	381	40	84
Albañiles, oficiales de 1. ^a	152	332	33	75
Curtidores	178	294	39	64
Ebanistas	265	490	58	108
Ebanistas, ayudantes	277	513	60	113
Zapateros	179	310	39	68
Panaderos	210	374	46	82
Mineros	250	462	55	101

Nota:

¹ Para hallar los salarios reales se emplea como deflactor el IPC de Vizcaya.

Fuente: Paris (1949, 180 y 182).

Se advierten claramente, en las dos primeras columnas del cuadro, las diferencias entre salario base y salario total. El segundo concepto duplica al primero en algunas categorías de trabajadores y se acerca bastante a ese nivel relativo en las restantes. El salario base alcanza para 1948, en términos reales, un índice muy inferior al de 1936 en todos los casos. Pero, en cambio, el comportamiento de los salarios totales fue bastante distinto. Tres categorías de trabajadores habían sobrepasado ligeramente los niveles de preguerra, mientras que las demás se encontraban todavía muy por debajo, pero en ningún caso a cotas inferiores a las de 1939. Se desmentiría según estos datos, por consiguiente, la supuesta caída continua de los salarios en los años de la posguerra.

En la zona industrial de Barcelona los pagos complementarios venían a representar, hacia 1950, una cuantía próxima a la mitad de los pagos totales anuales, como muestra el estudio de Molinero e Ysàs (1985). En los primeros años que siguieron al conflicto su importe relativo fue menor, pero, en cambio, tuvieron lugar distribuciones gratuitas de alimentos en cantidades de cierta importancia por parte de los empresarios. En el año de 1942, que cuenta con el más bajo nivel de la remuneración efectiva en términos monetarios, los empresarios industriales de Sabadell, por ejemplo, incrementaron los ingresos de los trabajadores de sus empresas, en un veinte por ciento aproximadamente, mediante pagos en especie.

En conjunto, el tema es aún poco conocido y resulta difícil alcanzar alguna conclusión firme por ahora. Parece muy poco probable que las remuneraciones efectivas de 1939 pudiesen descender durante mucho tiempo en términos reales, entre otras razones por el muy bajo nivel en que se hallaban situadas para esa fecha. Sobre el ejemplo del área industrial de Barcelona se detectan, por otra parte, trayectorias apreciablemente distintas entre las empresas conocidas, lo que resulta bastante explicable a la luz del pésimo funcionamiento del mercado de trabajo, aunque en todos los casos se comprueba que el mecanismo de los pagos extraordinarios actuó de compensador, atenuando la erosión de los salarios legales causada por el movimiento de los precios.

Las escasas series publicadas de remuneraciones efectivas presentan un apreciable descenso en los años inmediatamente posteriores a la guerra, para crecer de forma desigual en el resto de la primera década posbélica, bien que sin retroceder a niveles inferiores a los de 1939. Esa misma trayectoria traduce el cálculo del poder adquisitivo de la remuneración efectiva de los trabajadores de la industria de Sabadell, realizado por la Cámara de Comercio e Industria local, tomando en consideración pagos extraordinarios y precios de mercado negro. Los salarios recogidos por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio confirman esta evolución, ahora elaborados por Vilar.

En el decenio siguiente de 1951-1960 los salarios industriales aumentaron de forma más rápida, en términos reales, hasta recuperar, bien que sólo en la segunda mitad del período, los niveles de preguerra. El caso de Renfe, estudiado por Ferner y Fina (1988), confirma las conclusiones que se desprenden de las demás empresas analizadas. Todavía se produciría, con todo, una flexión a la baja en los años 1958 y 1959 (Paris 1979, 31; González 1979, 65-69). Sólo a partir de 1960 se superarían ya definitivamente los márgenes salariales alcanzados antes de la guerra.

En su conjunto, la masa salarial total pudo disminuir su participación en la renta nacional en los primeros años de la posguerra, a causa del deterioro general de los ingresos de carácter salarial e incluso también, quizá, en los siguientes años de la misma década, en el caso probable de que las escasas ganancias de los salarios industriales hubieran resultado más que neutralizadas por las pérdidas de los salarios agrarios. Esta última circunstancia —la fuerte y prolongada caída de los ingresos reales de los asalariados rurales— explicaría el vigoroso movimiento emigratorio de aquellas décadas al haber actuado como eficaz factor de expulsión. La Dictadura franquista habría significado algo así como entre veinte y treinta años perdidos, en los que los ingresos de los trabajadores no mejoraron. Desde el punto de vista de la evolución de los salarios, se advierte que el mito del desarrollo económico que acompañó al franquismo se sustenta, simplemente, en el fenóme-

no del crecimiento, indudablemente acelerado, de los años sesenta que vino a compensar el atraso provocado hasta entonces por el propio régimen.

La disponibilidad de información estadística mejora mucho alrededor de 1960. Los cuadros 15.24 y 15.25 reúnen los datos sobre salarios medios en la industria y los servicios, en ganancia media por hora trabajada, y la ganancia media mensual por trabajador en serie trimestral, respectivamente. A partir de 1961, y hasta 1973, la economía española registró un crecimiento sostenido de la producción y de la productividad alimentado por el aumento continuo de la inversión y servido por importantes transformaciones estructurales. Cayó la población activa agraria en beneficio de la industria y los servicios, lo que, acompañado de la emigración exterior, modificó sustancialmente las condiciones del mercado de trabajo, tanto en la industria y los servicios como también en la agricultura. El incremento de las retribuciones salariales fue muy importante en términos nominales y, pese a las altas tasas de aumento de los precios, muy notable asimismo en términos reales. Por otra parte, la estructura salarial en la industria y los servicios no resultó excesivamente modificada por la distinta evolución de la productividad.

Sin embargo, los problemas no escasean tampoco en la etapa propiamente estadística. Las dos principales fuentes sobre los salarios —la *Encuesta de Salarios* y la *Contabilidad Nacional*, ambas elaboradas por el INE— presentan divergencias tan importantes que se ha podido afirmar que «se pueden escribir dos historias económicas diferentes de los últimos veinte años en nuestro país según sea una u otra serie la que se aproxime más a la realidad» (Baiges, Molinas, y Sebastián 1987, 73), con relación al período 1964-1985. Por su misma metodología, en efecto, la *Encuesta de Salarios* contiene una importante sobrevaloración. Myro desentraña las causas de esos sesgos y estima la evolución del salario total, mediante la ponderación de los salarios de cada sector por su peso real en el empleo asalariado (Myro 1990, 548-549). Con ello observa la evolución por sectores y comprueba que fue algo más alcista en la industria y en la construcción que en los servicios, y en éstos más que en el sector agrario.

En cualquier caso, la trayectoria de los salarios en los años de la crisis económica, de 1974 en adelante, resultó bastante particular en términos internacionales. El cuadro 15.27 permite la comparación de los costes salariales unitarios del conjunto de la economía con los cuatro grandes países europeos, Estados Unidos y Japón. Salvo en Italia, los costes salariales fueron los más expansivos. Los salarios reales siguieron creciendo en los primeros años de la recesión, a la vez que descendía el excedente neto de explotación. Para frenar esa tendencia, que, a causa de la caída de la inversión, agravó el problema del desempleo, se procedió a limitar el aumento de los salarios a través de los Pactos de la Moncloa y de la política de concertación posterior. El excedente empresarial comenzó a recuperarse desde 1978, a la vez que tendía a descender la remuneración total de los asalariados y mucho más, dado el aumento ininterrumpido de las cotizaciones sociales y del desempleo, los sueldos y salarios netos. La evolución posterior, de 1986 en adelante, se mostró acorde con las más positivas condiciones de la evolución económica del país. El cuadro 15.26 reúne la serie trimestral del coste laboral medio por trabajador y mes.

15.1.3.3. *El salario mínimo interprofesional*

Desde comienzos del siglo xx, casi todos los países instituyeron, de un modo u otro, una incipiente regulación de los salarios mínimos. La propia Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, así como su labor declaratoria, se orientaron a impulsar en todo el mundo el establecimiento de salarios mínimos interprofesionales dirigidos al conjunto de la población asalariada, como instrumento esencial de la regulación de las relaciones de trabajo, desde la misma fundación de la institución en 1919. Las funciones básicas del salario mínimo interprofesional pueden ser tres: garantizar un nivel de protección a las categorías de trabajadores más débiles; asegurar un nivel

común mínimo para todo tipo de pagos salariales, impidiendo remuneraciones que se consideran socialmente intolerables; y orientar las negociaciones laborales entre empresarios y trabajadores. El sistema del salario mínimo interprofesional resulta un instrumento de regulación muy funcional por la extraordinaria facilidad de modificación, atendiendo a la evolución de la inflación o de la productividad, y por la simplicidad de aplicación.

Los Estados Unidos de América adoptaron el sistema de un salario mínimo de vigencia en todo el territorio en 1938, sin perjuicio del establecimiento de la posibilidad de fijar niveles más elevados en los distintos Estados. Una gran mayoría de los países europeos y de otros del mundo desarrollado, como Canadá, Australia y Nueva Zelanda, adoptó el sistema años después, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. La fórmula más extendida consiste en la intervención directa por el Estado, que fija su cuantía e implementa un abanico de medidas coercitivas para asegurar su cumplimiento. En otros casos de uso de métodos centralizados, como en Gran Bretaña e Irlanda, el salario mínimo no resulta de la intervención directa del Gobierno sino de las decisiones de organismos de carácter arbitral. Todavía existe un tercer grupo de países, que incluye a Alemania, Dinamarca e Italia, en que los niveles correspondientes del salario mínimo se fijan de forma descentralizada, para cada sector económico, a través de las negociaciones laborales entre empresarios y trabajadores.

Han establecido asimismo un sistema de fijación de salarios mínimos interprofesionales casi todos los países de África, América Latina y Oriente Medio, pero en Asia el sistema se halla menos extendido. Existe una gran diversidad de modalidades a nivel internacional y, también, una muy fuerte disparidad en las correspondientes cuantías. El salario mínimo interprofesional real de muchos países en desarrollo es muy inestable y la proporción del salario mínimo sobre el salario medio del conjunto de la economía varía de unos países a otros y en un mismo país a lo largo del tiempo (Saget 1997).

El salario mínimo afecta generalmente al conjunto de los asalariados de todas las ramas laborales, pero, en ocasiones, resulta modificado por condiciones tales como la edad o la formación profesional del trabajador o la antigüedad en el trabajo. En muchos países, los salarios mínimos obligatorios están sujetos a cláusulas automáticas de revalorización en función de las variaciones en el nivel general de precios, medido por el Índice de Precios de Consumo, o del crecimiento económico alcanzado.

En España, durante la Guerra Civil de 1936-1939, se expresó solemnemente por parte de los dirigentes fascistas el compromiso de introducir una regulación estricta de los salarios mínimos. Así, el Fuero del Trabajo, promulgado en 1938, afirmaba que «negamos licitud a dicha ley [del mercado] como reguladora del salario y estableceremos tablas de salarios mínimos que resulten suficientes para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna de su calidad humana». Sin embargo, las primeras regulaciones del salario mínimo de carácter general dictadas por las autoridades franquistas deberían calificarse propiamente de fijación de salarios máximos. En efecto, el Decreto de 31 de marzo de 1944, firmado por Francisco Franco y por el ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco, disponía que «serán nulos y carecerán de todo valor y efecto, considerándose jurídicamente inexistentes, todos los acuerdos adoptados por los empresarios que entrañen elevación de los salarios mínimos señalados para su personal por reglamentaciones o normas de trabajo, siempre que afecten a la totalidad o a gran parte de las empresas de una rama o actividad, en una provincia o localidad determinadas, a menos que se siga la tramitación establecida». Sólo una compleja tramitación en diversas oficinas públicas y la aprobación expresa del Ministerio de Trabajo podía sancionar una decisión por parte de los empresarios de aumentar los salarios por encima de las cantidades reglamentadas. Tendrían que pasar más de doce años para que, mediante un nuevo Decreto de 8 de junio de 1956, quedara aceptado que «las empresas podrán establecer libremente, sin necesidad de autorización del Ministerio de Trabajo, condiciones superiores a las generales y mínimas fijadas en las Reglamentaciones Laborales».

El establecimiento de mínimos salariales por zonas geográficas quedó regulado por primera vez en un Decreto de octubre de 1956, que constituye el antecedente más cercano de la creación del Salario Mínimo Interprofesional Garantizado a partir del 1 de enero de 1963. Con posterioridad, éste no fue actualizado hasta el 1 de octubre de 1966 para experimentar sucesivas revisiones anuales a partir de entonces, aunque en los años 1976-1978, de máxima elevación de los precios de consumo, se procedió a dos actualizaciones en cada uno de los semestres que comienzan en abril y octubre. El procedimiento empleado consiste en un acuerdo del Consejo de Ministros que aprueba el nuevo nivel de referencia atendiendo conjuntamente factores de orden coyuntural, tales como la evolución de la inflación, la actividad, el empleo y la productividad. Desde su instauración, el salario mínimo interprofesional (SMI) fue concebido como un instrumento central de la política de contención de los incrementos salariales por parte del Gobierno, puesto que influía decisivamente en la negociación colectiva y modificaba las tarifas de cotización a la Seguridad Social (Serrano y Malo de Molina 1979, 56-58). Además de guía general en las negociaciones laborales, se emplea para la fijación de los salarios de los trabajadores que no están cubiertos por los convenios colectivos y para el establecimiento de diversas prestaciones, como las de desempleo, así como elementos de referencia para la concesión de becas, viviendas protegidas y otros beneficios sociales. Las leyes establecen en España que la cuantía fijada para el salario mínimo interprofesional es inembargable. Sólo las retribuciones superiores a esa cantidad podrán embargarse en función de una escala por tramos determinados, a su vez, por el SMI de nuevo. El cuadro 15.28 reúne las cifras más relevantes desde la creación del salario mínimo.

Hasta 1990, en la determinación del SMI se consideraban tres grupos de edad distintos: los menores de 17 años, los de 17 años, y aquéllos que tenían 18 o más años. A partir de entonces, se unificaron todas las situaciones posibles en dos únicos grupos de edades, distinguiéndose tan sólo entre los menores de 18 años y el resto de la población. En 1993 se igualaron estas dos categorías y, por lo tanto, cesó cualquier distinción por edad entre los asalariados afectados. Al cierre del siglo xx, nueve de los países miembros de la Unión Europea tenían establecido un salario mínimo interprofesional garantizado que las negociaciones colectivas debían asumir sin restricciones. En España, como en Estados Unidos, Holanda, Reino Unido e Irlanda, afectaba directamente a una muy pequeña proporción de los asalariados, por debajo del 2,5% del total. En cambio, más del 10% de la población activa percibía el salario mínimo en Francia o Luxemburgo.

Las comparaciones entre salarios mínimos de distintos países resultan difíciles porque los trabajadores se encuentran afectados por diferentes tipos de deducciones por impuestos sobre la renta y por cotizaciones sociales, lo que modifica los resultados en términos efectivos de forma importante. Además, en algunos países, como España y Portugal, se efectúan catorce pagas al año en vez de doce. Tomando en consideración esta última circunstancia, los datos respectivos a 1 de enero de 2001, expresados en pesetas mensuales, permiten distinguir dos grupos de países en la Unión Europea tal como se presentan en el cuadro 15.8 que también incorpora, a efectos de comparación, a los Estados Unidos de América.

Los salarios mínimos brutos —sin deducir los impuestos sobre la renta y las cotizaciones sociales— de Portugal, Grecia y España eran los más bajos de la UE. Los correspondientes a los seis países restantes (Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Francia, el Reino Unido e Irlanda), y a los Estados Unidos, se situaban en niveles prácticamente dobles, o aún superiores, a los de los tres países mediterráneos mencionados. El salario mínimo interprofesional constituye un límite legal por debajo del cual no puede situarse la remuneración de ningún trabajador. Sin embargo, la reforma laboral de 1984 introdujo en España dos figuras contractuales con remuneración inferior. En primer lugar, los contratos de prácticas, con una duración inferior a tres años, que se destinaban a jóvenes de 16 a 20 años cuya jornada de trabajo debía estar dedicada parcialmente al aprendizaje. En segundo lugar,

los contratos de formación, también con una duración inferior a tres años, reservados para jóvenes con un diploma profesional o técnico.

CUADRO 15.8: Salario mínimo interprofesional mensual, a 1 de enero de 2001

	Pesetas
	<i>4261</i>
Luxemburgo	209.480
Bélgica	186.020
Holanda	192.009
Francia	180.196
Reino Unido	163.890
Estados Unidos ¹	158.233
Irlanda	157.235
España	84.191
Grecia	77.536
Portugal	64.891

Notas:

¹ Corresponde al salario mínimo federal.

Fuente: Eurostat.

15.1.4. La negociación colectiva

En un sistema de relaciones laborales que no contemple ningún tipo de negociación colectiva, las condiciones de trabajo vendrán definidas por la voluntad individual de los contratantes, con una más que probable posición de fuerza por parte de los patronos sobre los trabajadores. Por ello, desde fechas muy tempranas dentro del proceso histórico de la implantación de la economía de mercado en España, como en todos los países de desarrollo capitalista, los trabajadores se organizaron en asociaciones profesionales o sindicatos con objeto de alcanzar cierto grado de igualdad con los patronos y de equilibrar ambas representaciones en la determinación del régimen de trabajo. Desde 1840, los primeros sindicatos de los trabajadores, singularmente en la industria textil catalana, negociaban convenios colectivos en los que se fijaban las tarifas de los salarios y otras condiciones como la jornada de trabajo y el tamaño de las piezas tejidas cuando se pagaba por obra. Era un proceso descentralizado y no regulado legalmente, del que no queda otra memoria que los documentos suscritos por las partes, lo que debe ser analizado por los historiadores considerando uno a uno los acuerdos a nivel de empresa, sector o ámbito geográfico. No es posible disponer de información estadística de ningún tipo. Todo este universo complejo, y actualmente aún muy desconocido, fue interrumpido por la Guerra Civil de 1936-1939 y desapareció por completo a resultas de la victoria nacionalista. Cabe añadir que hay un antecedente claro de reglamentación general del sistema de contratación colectiva en la Ley de Contrato de Trabajo de 1931 por la que se regulaban los pactos colectivos entre organizaciones patronales y obreras para determinar las normas generales que deberían respetar los contratos de trabajo de cada ámbito específico.

Desde sus comienzos, las instituciones creadas por la Dictadura de Franco impusieron de forma directa y arbitraria las condiciones laborales en todo el país a través de las Reglamentaciones de Trabajo, que desde 1964 pasaron a ser denominadas Ordenanzas Laborales. La intervención directa del Estado en la regulación del trabajo hacía de los gobernantes los únicos culpables de las anomalías del mercado laboral y del mal funcionamiento del mismo a los ojos de las partes, lo que tendía a transformar cualquier conflicto laboral en una acción de protesta política contra el régimen y obligaba a éste a recurrir a la fuerza acentuando, aún más si cabe, su perfil dictatorial y represivo. El auténtico alarde de incompetencia, irresponsabilidad y demagogia del falangista ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco, con la imposición de dos fuertes aumentos universales de los salarios monetarios en el año 1956, dispararon la inflación y el déficit exterior, redujeron los salarios reales y condujeron al progresivo estrangulamiento exterior del régimen de Franco en

1957-1958. La destitución de Girón en 1957 y la búsqueda de un modelo de fijación de los salarios más capaz de acomodarse a las posibilidades reales de las fuerzas económicas y sociales en presencia fueron las consecuencias inmediatas del *gironazo* en el orden laboral.

La negociación colectiva moderna surgió en plena crisis del sistema autárquico de la España franquista a través de la Ley de Convenios Colectivos de 24 de abril de 1958, y del Reglamento de 22 de julio del mismo año, que hizo negociables los salarios y los sistemas de remuneración de forma directa entre obreros y patronos en el Jurado de Empresa, o bien, indirectamente, a través de sus representantes en la Organización Sindical. Las figuras de los enlaces sindicales y los vocales en los jurados de empresa negociaban con los representantes de los empresarios, unos y otros plenamente encajados en las estructuras del sindicalismo vertical del régimen.

El convenio colectivo de trabajo es un acuerdo escrito por el que se delimitan las condiciones generales de trabajo a las que deben someterse los contratos individuales. Debe advertirse que nació y se consolidó en una etapa histórica en que todos los trabajadores y las propias empresas estaban obligatoriamente encuadrados en la Organización Sindical Española, o sindicatos verticales, y en que se hallaban proscritos los derechos laborales fundamentales, como el de asociación, el de cierre patronal y el de huelga. Se trataba, por tanto, de algo muy distinto al sistema de contratación colectiva vigente en los países democráticos europeos, aún si presentaba notables semejanzas y paralelismos formales.

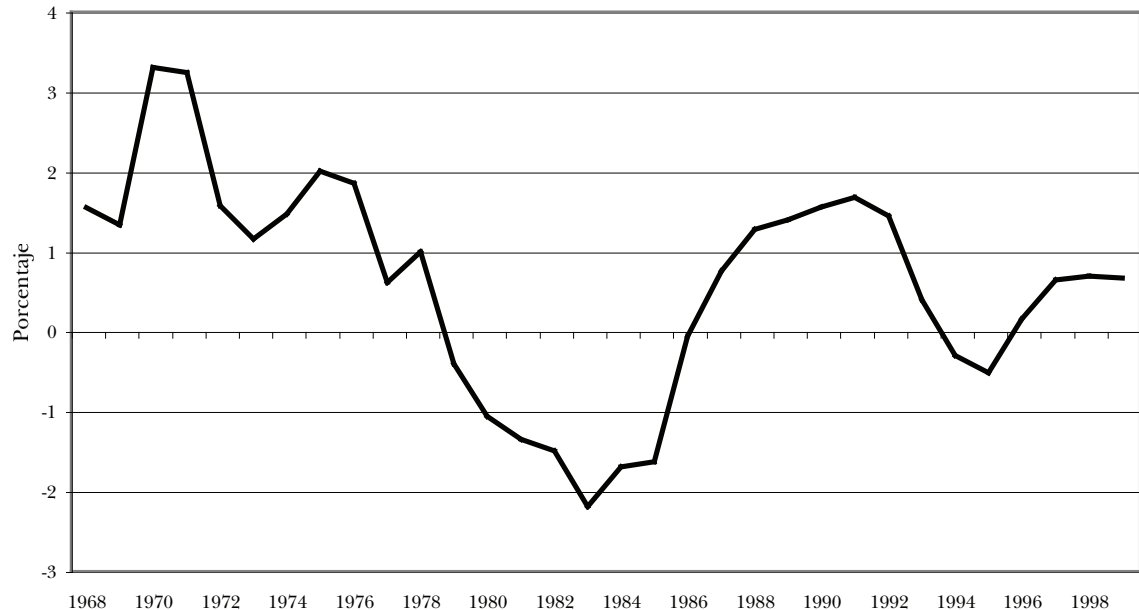
En cualquier caso, desde la negociación del primer convenio colectivo quedó diseñado un marco de relaciones laborales sustancialmente distinto al de la etapa autárquica, ya que la regulación de salarios, jornadas y régimen de trabajo no se producía de manera unilateral por las decisiones de las autoridades políticas de la burocracia franquista, lo que hasta entonces había dirigido las protestas obreras frontalmente contra el Estado, sino que emanaban de un proceso de negociación entre representantes de los empresarios y de los trabajadores en el seno de los sindicatos oficiales. La posición negociadora de empresarios y asalariados, por otra parte, difícilmente podría ser considerada como equilibrada, puesto que la representación de los trabajadores estuvo controlada directamente por los miembros del aparato burocrático del llamado Movimiento Nacional. Desde 1962 se generalizó el sistema de contratación colectiva, afectando un número creciente de empresas y de trabajadores (Pedrós 1995). El cuadro 15.29 da cuenta del número de convenios firmados, así como el de empresas y trabajadores afectados. Debe tenerse en cuenta que los criterios de clasificación estadística cambian a partir de 1977, por lo que existe una ruptura en la homogeneidad de la serie (Ruesga 1991).

La serie de los incrementos salariales pactados en los convenios colectivos, expresada en términos reales, ha sido representada en el gráfico 15.6 utilizando medias móviles trienales centradas. Esta forma de representación pone de relieve la fuerte caída de los salarios reales durante la etapa de 1979-1985, tras los primeros años de la transición a la democracia y el segundo choque petrolero de 1979-1980, y de nuevo en 1993-1995. También apunta la euforia alcista de los años 1967-1975 —pese a la congelación de 1968— y la de 1987-1992, así como la más moderada de 1996-2000.

Dentro de los resultados de los convenios colectivos se contabiliza la afectación de empresas y trabajadores por vía administrativa una vez que se extendió la intervención estatal en caso de conflicto a través de la promulgación de las llamadas Normas de Obligado Cumplimiento por las que el Estado, vulnerando el principio de libre contratación, fijaba las condiciones de trabajo y sobre todo los salarios, generalmente por debajo de los incrementos negociados en los convenios (Serrano y Malo de Molina 1979, 56-58). En 1977, la intervención de la Administración adoptó la forma de Laudos de Obligado Cumplimiento, pero desde la sentencia de inconstitucionalidad dictada por el Tribunal Constitucional de 8 de abril de 1981, esta fórmula tuvo que ser abandonada y quedó sustituida por un sistema de mediación y arbitraje facultativo. El cuadro 15.9 reúne las cifras relativas

al número de Normas y Laudos de Obligado Cumplimiento, así como de trabajadores afectados, lo que constituye un indicador de la conflictividad laboral de esos mismos años.

GRÁFICO 15.6: Aumentos salariales pactados en convenios, en términos reales, 1967-2000 (medias móviles)



Fuentes: Elaboración propia con datos del cuadro 15.29 y con el *Índice de Precios al Consumo* del INE.

Se ha argumentado, a la luz de la experiencia histórica de los conflictos laborales en España, que el Estado se encontraba enfrentado a una clara disyuntiva: la libertad de las partes contratantes en las negociaciones se expresaba en conflictos económicos entre empresas y trabajadores mientras que la intervención directa de la Administración transformaba estos conflictos en dirección a la lucha política revolucionaria contra el orden social imperante y contra el Estado mismo (Amsden 1972). La prohibición del recurso a la declaración de huelga, instrumento esencial para una auténtica negociación colectiva, desvirtuaba la autenticidad del proceso negociador, lo que no impide que el sistema pueda ser contemplado como mucho más flexible y más eficaz que las rígidas reglamentaciones de la etapa anterior (Witney 1965). Las elecciones sindicales de 1966 iniciaron un cambio fundamental, al registrarse una fuerte participación de los trabajadores y la victoria de miembros de las organizaciones clandestinas, singularmente Comisiones Obreras (CC. OO.), así como el arrinconamiento creciente de los dirigentes verticalistas.

El Gobierno trató de contener el incremento de los salarios en un 8% mediante los acuerdos de 11 de febrero de 1966 y, nuevamente, de 10 de febrero de 1967. El 17 de noviembre de 1967 el Consejo de Ministros decidió la congelación salarial dejando pendientes de aprobación los convenios ya suscritos y bloqueando toda negociación laboral así como la aplicación de escalas móviles en aquellos convenios en vigor que las contemplaban. La autorización para reanudar las negociaciones se dio sólo con fecha de 1 de enero de 1969 y aún con el tope de un incremento máximo del 5,9% (Jané 1968, notas 30 y 47). Estos esfuerzos de orientación antiinflationista, finalmente, apenas si servían para redirigir las protestas laborales contra las autoridades del franquismo y contra el sistema mismo. El aplazamiento de las elecciones que debían celebrarse en 1969 y las restricciones de las que se efectuaron en 1971 muestran la fragilidad y la falta de legitimidad del régimen en su etapa

final. Las elecciones convocadas en la primavera de 1975 produjeron una victoria masiva de las candidaturas democráticas y unitarias, integradas por miembros de CC. OO., Unión Sindical Obrera (USO) e independientes. Puede afirmarse, por tanto, que la muerte del dictador y el inicio de la transición a la democracia coincidieron con la definitiva erosión del aparato sindical del franquismo en 1975. Al mismo tiempo, la vieja Unión General de Trabajadores (UGT) celebró legalmente su XX Congreso en Madrid, en abril de 1976, y no mucho después absorbió importantes contingentes de militantes de USO. En julio de 1976 el movimiento de CC. OO. decidió convertirse en central sindical. Finalmente, en mayo de 1977 el Gobierno de Adolfo Suárez aceptó la legalización de las centrales sindicales democráticas mediante la ley de asociaciones sindicales. El Estatuto de los Trabajadores de 1980 consolidaba el nuevo orden laboral bajo el signo del continuismo y rebautizaba los jurados de empresa como comités de empresa y los enlaces sindicales como delegados de personal (Palacio y Viaña 1999).

CUADRO 15.9: Normas y Laudos de Obligado Cumplimiento y trabajadores afectados, 1960-1981

Año	Número 4262	Trabajadores afectados 4263	Año	Número 4262	Trabajadores afectados 4263
1960	1	350	1971	135	156.360
1961	—	—	1972	204	482.922
1962	41	103.162	1973	149	328.243
1963	56	71.900	1974	122	793.111
1964	113	369.466	1975	189	915.419
1965	182	583.253	1976	233	836.894
1966	132	432.103	1977	206	613.512
1967	186	507.881	1978	82	374.258
1968	11	71.764	1979	125	904.599
1969	181	516.958	1980	126	455.020
1970	156	352.722	1981	65	701.358

Nota: desde 1960 a 1976, Normas de Obligado Cumplimiento; desde 1977 a 1981, Laudos.

Fuentes: Serrano y Malo de Molina (1979, 57, cuadro 1); Palacio (1991, 561-594, 580, cuadro 4).

Los convenios establecen fundamentalmente los incrementos de las tarifas salariales de los trabajadores, lo que supone el conjunto de las retribuciones percibidas regularmente con independencia de las condiciones y circunstancias personales y, por tanto, adquiere las características de pago mínimo para cada categoría. En consecuencia, los salarios pactados en la negociación colectiva difieren sustancialmente del salario efectivo percibido por cada trabajador, cuya diferencia constituye una buena aproximación a la deriva o deslizamiento salarial. Se estima que entre el ochenta y cinco por ciento y el noventa por ciento de empresas y trabajadores del país están afectados por convenios colectivos al cierre del siglo xx. A la vez, se ha producido una progresiva concentración del poder negociador a favor de dos únicas centrales sindicales, CC. OO. y UGT, que llegan a intervenir en las negociaciones relativas al 95% de los trabajadores afectados por los convenios en detrimento de las restantes organizaciones y de los trabajadores no afiliados.

La negociación colectiva puede ser desarrollada tanto a nivel de empresa como de sector y circunscribirse a un ámbito geográfico provincial o interprovincial. Los cuadros 15.30 y 15.31 reúnen los datos relativos a la distribución por ámbito funcional de los convenios colectivos firmados cada año y de los totales de trabajadores cubiertos por cada tipo de convenio desde 1981 en adelante. La evolución de esas cifras muestra que se incrementó de forma sistemática el total de los convenios colectivos de empresa, pero no el del número de trabajadores afectados en ese ámbito funcional. Por el contrario, aumentaron sustancialmente los totales de trabajadores afectados por convenios de sector nacional y, más todavía, por convenios de sector provincial (Bea y Ferreiro 2002).

Desde la ley de 1958, el sistema de negociación colectiva se encuentra caracterizado en España, a diferencia de la mayoría del mundo occidental, por la cláusula de extensión automática de los

convenios firmados por sindicatos y patronal a los trabajadores y empresas que no están afiliados a las organizaciones signatarias. Este principio de eficacia general automática de los convenios colectivos concede un gran protagonismo a los sindicatos, que intervienen activamente en la práctica totalidad de las negociaciones y a la vez, paradójicamente, desincentiva la pertenencia de los trabajadores a estas organizaciones, lo que explica que España presente de forma sistemática una de las más bajas tasas de afiliación sindical de los trabajadores en los países desarrollados (Simón 2003). Todavía, las cuotas de sus miembros forman una fracción menor de los ingresos de los sindicatos, frente a la obtención de fondos públicos, lo que explica el escaso activismo de los mismos en la ampliación de su masa de afiliados (Rodríguez 1996). La causa está en que en España, a diferencia de los países del mismo entorno político y cultural, la intervención en la negociación depende exclusivamente de los resultados de las elecciones sindicales sin tener en cuenta el número de afiliados de cada una de las centrales sindicales.

Se han distinguido dos etapas principales en la evolución de la negociación colectiva durante las últimas décadas del siglo xx (Abellán, Felgueroso, y Lorences 1997). La primera de ellas se extiende desde 1958 hasta 1977 y se caracteriza por la interrelación entre todos los convenios, de modo que aquellos de mayor nivel territorial se transformaban en umbrales mínimos sobre los que se encaramaban los pactos más específicos, incrementando las mejoras de acuerdo con el criterio de obtención de mayor ventaja para los trabajadores afectados o *negociación en cascada*. Hasta entonces las reivindicaciones de los trabajadores alrededor de los convenios colectivos habían conseguido un constante incremento del poder adquisitivo de los salarios, que crecían sustancialmente por encima de los precios de consumo. Las elevadas indemnizaciones fijadas en España por la pérdida del empleo reducían la capacidad negociadora de las empresas y reforzaban la posición de los trabajadores en la negociación colectiva.

Pero la crisis económica, que tomó creciente gravedad a partir de 1975, amenazaba la continuidad del empleo y el incremento de los costes salariales de las empresas actuaba como auténtico acelerador de la crisis, generando una destrucción de tejido productivo y una pérdida de empleo mayores que en el resto de los países desarrollados. Los Pactos de la Moncloa, firmados por los partidos políticos en octubre de 1977, desencadenaron una nueva dinámica en la medida en que suponían un cambio fundamental en el modo de determinar los incrementos acordados en las negociaciones salariales. Quedó aceptado que las tarifas salariales no tendieran a incrementarse sobre la inflación registrada sino que se fijaran sobre las previsiones oficiales de alza de precios, aunque con cláusula de salvaguarda. Adicionalmente, se reguló de forma nueva el ámbito de negociación de los convenios, de tal modo que no pudieran suponer duplicidad o concurrencia en la determinación de sus estipulaciones con lo que se desactivaba el anterior sistema de *negociación en cascada* y se frenaba la espiral alcista.

Con todo, los deslizamientos asociados a antigüedad y promoción de los trabajadores causaron la elevación del salario medio y mucho más todavía, por razón de los aumentos de impuestos y cotizaciones, de los costes laborales de las empresas. Este fenómeno se vio acentuado por la fuerte rigidez de los salarios reales, una de las más acentuadas de los países desarrollados, en un contexto de intenso desempleo juvenil. La propia OCDE sugiere que esta realidad podría explicarse por las exigencias de incrementos salariales por parte de los dirigentes sindicales, comprometidos en el sostenimiento de los salarios reales de sus representados para compensar la caída producida por la pérdida de las horas extraordinarias, y poco sensibles al colectivo de los parados jóvenes aún no integrados en el mercado de trabajo ni tampoco en las organizaciones de trabajadores (OCDE 1986). Cabe añadir, en este punto, que el Gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD) penalizó las horas extraordinarias con una cotización adicional a la Seguridad Social del 14%, a partir del 1 de abril de 1979, con la finalidad de promover la creación de nuevos puestos de trabajo.

Las disputas entre los órganos de dirección de las principales centrales sindicales y la oposición a los Pactos de la Moncloa de la patronal, cuyas organizaciones quedaron agrupadas desde 1977 en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), frustraron los intentos del Gobierno de la UCD de cerrar un nuevo acuerdo general para 1979. A principios de 1980, y con efectos también sobre el año 1981, CEOE y UGT firmaron un Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) que establecía bandas de incremento salarial por debajo de la inflación. El AMI introdujo la posibilidad de descolgarse de su aplicación a las empresas con pérdidas. La etapa de los grandes acuerdos sociales prosiguió en 1982 con la firma del Acuerdo Nacional sobre Empleo (ANE), firmado por CEOE, UGT, CC. OO. y la Administración en 1983, mediante el Acuerdo Interconfederal (AI), con la inclusión de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), y en octubre de 1984 con el Acuerdo Económico y Social (AES), del que se autoexcluyó CC. OO.

La reforma laboral realizada por el Gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), mediante los Decretos de 17 y 31 de octubre y 21 de noviembre de 1984, trató de flexibilizar el mercado de trabajo, incentivar la contratación laboral y frenar el desempleo pero afectó de un modo importante al modelo de relaciones laborales vigente. Consistía en la introducción de una serie de nuevas modalidades de contratos temporales, por obra y a tiempo parcial, además de los contratos de prácticas y de formación reservados para jóvenes y que daban derecho a importantes bonificaciones en las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. El resultado fue extremadamente positivo para el empleo, que pronto comenzó a aumentar, pero dañó la fuerza de las centrales sindicales ante la dificultad de movilizar a los trabajadores contratados bajo las nuevas figuras legales, e incrementó la precariedad laboral. La consecuencia política de la reforma fue el cierre de la etapa de los grandes acuerdos sociales y, con ocasión de una medida complementaria de la reforma adoptada en 1988, la realización de la primera huelga general de la etapa democrática el 14 de diciembre de ese mismo año. Las nuevas reformas de 1994 y de 1997 trataron de ampliar la flexibilidad del mercado de trabajo, mejorando las formas de contratación y reformando los trámites de despidos e indemnizaciones. El último episodio destacable del siglo xx en este orden de cosas fue la firma de los Acuerdos Interconfederales de 1997, convertidos en norma por un decreto promulgado por el Gobierno del Partido Popular, que simplifica el despido e incentiva la contratación indefinida.

15.1.5. La duración de la jornada laboral

El crecimiento económico moderno ha comportado cambios fundamentales en el concepto de trabajo y, en especial, de la duración de la jornada de trabajo. Sus efectos fueron ambivalentes: a corto plazo, su impacto quedó reflejado en una intensificación del ritmo de trabajo, mientras que a largo plazo, el aspecto más significativo ha sido la progresiva reducción del tiempo de trabajo. El proceso de industrialización significó la centralización espacial de los procesos productivos (maquinaria y convertidores energéticos), propiedad del empresario, y supuso la intensificación del tiempo de trabajo y la implantación de la disciplina fabril. Las precarias condiciones laborales de los trabajadores industriales alertaron a sus coetáneos, lo cual explica que exista mayor información acerca de la jornada de trabajo de los trabajadores industriales en relación con otros colectivos.

Las fuentes españolas acerca de la jornada de trabajo en el siglo xix son escasas y fragmentarias. La labor desarrollada por el organismo competente en materia laboral desde 1883 —la Comisión de Reformas Sociales— no se concretó en la elaboración de una estadística laboral seriada que incorporase el tiempo de trabajo, lo que no significa que la documentación oficial no aporte información valiosa sobre el tema (Reformas Sociales 1890). A finales del siglo xix, abundan estudios

locales de carácter cualitativo (por parte de higienistas, entre otros) que introducen información puntual sobre la jornada de los trabajadores fabriles (v., a modo de ejemplo, Sallarés [1892]).

Es necesario recurrir a fuentes norteamericanas para presentar una imagen más nítida de la situación de la jornada en España durante las tres últimas décadas del siglo XIX. Los datos deben analizarse con precaución, por las diferencias de cobertura de la información de los diversos colectivos (especialmente reducida en el caso de las obreras y los ocupados del sector servicios). Con todo, se desprende que la jornada semanal oscilaría en torno a 64 horas en los obreros de la industria manufacturera y superaría levemente las 70 horas en el caso de los trabajadores del sector terciario. La trayectoria de la jornada de trabajo durante el último tercio del siglo XIX ha sido objeto de discusión en el panorama historiográfico. La ingente labor de A. Maddison en la reconstrucción de series económicas básicas está fundamentada, en referencia a los datos anteriores al año 1913, en el supuesto de que los países occidentales registraron un comportamiento del tiempo de trabajo similar al caso británico. Las investigaciones de M. Huberman cuestionan este apriorismo, basándose en la aportación de nuevas series internacionales que cubren el período 1870-1913.⁵

CUADRO 15.10: Jornada media semanal en España, 1870-1899

	Horas de trabajo	Número de observaciones
	4264	4265
Total	64,8	77
Hombres	64,8	69
Mujeres	64,9	6
Minería	61,3	16
Hierro y acero	66,9	21
Textil	63,8	17
Industria manufacturera	63,8	16
Servicios	70,7	7

Fuente: Huberman (2004, 970). La fuente primaria de información es US Department of Labor, *Fifteenth Annual Report of the Commissioner of Labor. Wages in Commercial Countries*, Washington, 1900.

No es hasta el siglo XX cuando puede establecerse una tendencia inequívoca a la reducción de la jornada de trabajo industrial en España, a excepción del largo paréntesis de la posguerra. Desde una perspectiva secular, la disminución del tiempo de trabajo y la mejora de los salarios son el resultado de los incrementos de productividad que genera el propio proceso de modernización económica. Pero la reducción de la jornada de trabajo no ha sido sólo un componente de redistribución, sino que también ha actuado como factor de crecimiento, ya que ha conllevado cambios hacia una organización más eficiente del trabajo y ha contribuido a generar más puestos de trabajo (Bosch y Lehndorff 1997). En la cronología del acortamiento de la jornada han jugado un papel relevante las instituciones: la política laboral regulada por el Estado y los sindicatos.⁶

La legislación laboral española incidió en la regulación del mercado de trabajo a partir del último tercio del siglo XIX. Inicialmente, su objetivo preferente se orientó a la protección de determinados colectivos: los niños y las mujeres. En este sentido se desarrolló una inmensa labor legislativa, pero su cumplimiento fue escaso. Las normas más representativas en relación con la jornada de trabajo fueron el Real Decreto de 26 de junio de 1902 sobre la jornada de trabajo de mujeres y niños y la

⁵ Maddison (1964, 225-229). Cabe advertir que entre la información facilitada no figura el caso español. En publicaciones posteriores del mismo autor, en cambio, sí se incluyen datos de horas trabajadas en España desde 1950: véase Maddison (1997, 340; 2002, 345), Huberman y Lewchuk (1998) y Huberman (2004). Las dos estimaciones de Huberman indican tendencias opuestas de la evolución de la jornada de trabajo en España entre 1870 y 1913. Huberman y Lewchuk (1998, 144) apuntan un incremento de la jornada entre 1870 y 1899 y en Huberman (2004, 977) el comportamiento es inverso (la jornada semanal disminuyó de 64,7 horas semanales en 1870 a 56,7 horas en 1913).

⁶ Acerca de los factores condicionantes de la diversidad de modelos de política laboral europea durante el período 1980-1913 véase, entre otros, Cross (1988), Lindert (1994) y Huberman y Lewchuk (2003).

ley de 11 de julio de 1912 acerca de la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres en talleres y fábricas.⁷

Las disposiciones que afectaron a la duración de la jornada en todos los colectivos de trabajadores se iniciaron con el siglo xx, a partir de la ley del 3 de marzo de 1904 acerca del descanso dominical. Las demás normativas referentes a la jornada de trabajo que se sucedieron entre el año 1902 y 1918 afectaron puntualmente a determinados colectivos de trabajadores del sector industrial y de los servicios: en 1902 se promulgó la jornada de ocho horas para los trabajadores de los establecimientos de la Hacienda Pública (Real Orden de 11 de marzo de 1902); ocho años más tarde, se dictó la jornada máxima de trabajo de nueve horas diarias en las minas (ley del 27 de diciembre de 1910); mediante el Real Decreto del 24 de agosto de 1913 se estableció la jornada máxima de 60 horas semanales en la industria textil; y la ley de julio de 1918 acordó el período de descanso de todo establecimiento comercial.

La regulación más importante sobre la jornada de trabajo en España durante el primer tercio del siglo xx fue el Real Decreto del 3 de abril de 1919, que estableció la jornada máxima legal de 48 horas semanales en todos los trabajos, aunque el reglamento posterior exceptuó de su aplicación, entre otros, a la mayor parte de los trabajadores agrícolas. Los avances posteriores en la reducción del tiempo de trabajo industrial serían más lentos y presentarían una incidencia parcial, como fue el caso de la Orden del 28 de agosto de 1931 sobre la jornada de siete horas en el trabajo subterráneo en las explotaciones carboníferas y la Orden del 5 de marzo de 1936 sobre la jornada de trabajo en la industria metalúrgica que se estipuló en 44 horas semanales.

La legislación laboral de la Segunda República tuvo una amplia repercusión entre el principal colectivo laboral: los trabajadores agrarios. La Ley de jornada máxima legal del 1 de julio de 1931 significó la definitiva regulación de la jornada de ocho horas diarias en el sector primario, ya que supuso su aplicación entre los trabajadores agrícolas eventuales. Sólo se permitía ampliar la jornada legal de los trabajadores agrarios hasta las 12 horas diarias, siempre que las horas de exceso se consideraran extraordinarias y se pagaran como tales. Otra novedad fue la introducción del derecho a vacaciones pagadas, normativa que está considerada como pionera en el ámbito europeo. La Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, en su artículo 56, estipuló el derecho a un permiso anual retribuido de siete días, con la condición que la duración mínima del contrato fuera anual.

A diferencia del caso francés, la aplicación de la jornada de 40 horas semanales no llegó a materializarse. El Convenio de la Organización Internacional del Trabajo del 22 de junio de 1935 estableció la jornada de 40 horas semanales, que no fue ratificado por España y se encontraba en fase de estudio en los días previos al estallido de la Guerra Civil. Por el Decreto del 7 de julio de 1936 se convocó la Conferencia Nacional para el Estudio de la reducción de la jornada de trabajo a 40 horas semanales, que había de estudiar las posibilidades de su implantación a todo el territorio nacional. El gobierno catalán llegó a establecer esta normativa laboral el 24 de julio de 1936, aunque el contexto bélico imposibilitó su implantación. El ritmo de trabajo pasaría a estar condicionado por la dinámica y las necesidades de la Guerra Civil.

Los primeros datos estadísticos oficiales sobre jornada de trabajo en España son facilitados por el Instituto de Reformas Sociales que, en las memorias anuales realizadas durante los años 1908-1923,

⁷ La legislación laboral sobre el trabajo de mujeres y niños incluyó, además de las ya citadas, la Ley de 24 de julio de 1873 («Condiciones de trabajo en las fábricas, talleres y minas»), la Ley de 26 de julio de 1878 («Trabajos peligrosos para los niños»), Ley de 13 de marzo de 1900 («Condiciones del trabajo de las mujeres y los niños»), Real Decreto de 25 de enero de 1908 («Industrias y trabajos que se prohíben total o parcialmente a los niños y a las mujeres menores de edad»), Real Decreto de 18 de noviembre de 1908 («Trabajo a bordo de los menores de catorce años»), Ley de 27 de febrero de 1912 («Obligación de tener dispuesto un asiento para las mujeres empleadas»). Sobre su escasa aplicación véase, entre otros, Borrás (1999) y Soto (1989).

informaban, entre otros aspectos, sobre las jornadas ordinarias de trabajo por diferentes actividades (del sector secundario y, muy parcialmente, del terciario). Los datos eran el resultado de las rutas de los inspectores de trabajo por las diversas regiones españolas a lo largo del año, trayectos que no eran necesariamente coincidentes en el tiempo. Un primer cotejo de esta información permite detectar una tendencia descendente de la jornada ordinaria de trabajo entre 1908 y 1917, que en el contexto de la Primera Guerra Mundial fue contrarrestada por un incremento de la jornada del trabajo nocturno. Según estos datos, la jornada media del sector industrial se redujo de 10,6 a 9,5 horas diarias del año 1908 a 1917.

La estadística elaborada por el Ministerio de Trabajo y Previsión durante el período 1914-1930 permite seguir el proceso de aplicación de la ley de 1919 en la jornada reglamentada. Según esta información, las grandes empresas adoptaron con rapidez la jornada de 48 horas. Sin tener en cuenta las jornadas no especificadas, se aprecia que mientras en el año 1914 el 74% de la población obrera trabajaba jornadas semanales de 60 horas o más, en el año 1920 el 86% de los trabajadores industriales presentaban jornadas de 48 horas semanales. En seis años los trabajadores de la gran industria española vieron disminuir en 12 horas su jornada semanal reglamentada. A su vez, se había reducido el grado de dispersión del tiempo de trabajo entre las actividades del sector secundario.

La regulación del tiempo de trabajo también se realizó desde otros ámbitos, además de la acción legislativa. La negociación entre las organizaciones patronales y sindicales a nivel local o sectorial tuvo un papel activo en este sentido. La comparación entre la jornada legal y pactada permite apreciar que ésta última, en algunos momentos, se anticipó a su referente legal.⁸ Desde una perspectiva temporal amplia, los cambios normativos de la jornada de trabajo conllevaron discontinuidades temporales muy destacadas en su proceso de reducción, especialmente intensa durante la segunda década del siglo xx.

Pero la jornada reglamentada en los horarios de las fábricas no necesariamente correspondía a la jornada efectiva. Algunos indicios muestran que durante el primer tercio del siglo xx el comportamiento de la jornada efectiva y la jornada reglamentada no presentaron niveles y evoluciones equivalentes (Llonch 2004). La reconstrucción de las jornadas efectivas de trabajo a partir de fuentes empresariales, en especial de la documentación de nóminas, se presenta como una modalidad básica para proceder a la reconstrucción de esta información en la era preestadística.

CUADRO 15.11: Duración de la jornada semanal habitual de la población obrera en España, 1914-1930
(distribución porcentual)

Año	Jornada (horas semanales)					Otros	Variables	Destajo
	42	48	54	60	66			
	4266	4267	4268	4269	4270	4271	4272	4273
1914	—	13,6	10,2	64,2	4,6	4,9	1,4	0,8
1920	3,0	81,7	5,7	4,1	0,5	3,1	1,0	0,7
1923	2,8	89,6	1,2	1,4	—	2,6	1,1	0,9
1930	—	92,8	1,2	1,0	—	3,0	0,9	0,6

Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión. Dirección General de Trabajo. Sección de Estadísticas Especiales del Trabajo, *Estadísticas de Salarios y Jornadas de Trabajo referida al período 1914-1930*. (1931). Datos procedentes de Soto (1989, 613).

⁸ La evolución de la jornada pactada de los mineros vizcaínos presentó una reducción significativa en la última década del siglo xix. Si entre 1876-1890 la jornada fue de 12 horas, tras la huelga de este último año se rebajó a 10 horas (Escudero 1998, 218). En la industria textil sabadellense, los acuerdos entre patronos y obreros pactaron la jornada de 62 horas semanales de trabajo en julio de 1911, se estableció la jornada de 54 horas en enero de 1919 y, meses más tarde, en agosto de 1919, la jornada semanal de 48 horas (Deu 1987).

Después de la Guerra Civil, la jornada reglamentada fue de 48 horas semanales. Pero las evidencias disponibles apuntan hacia una tendencia muy superior a la prolongación del tiempo de trabajo efectivo durante la posguerra en relación con el período republicano. La necesidad de los trabajadores de complementar la reducción de sus salarios reales, la práctica de establecer en algunas actividades horas extras en concepto de recuperación de guerra, la imposición patronal de obligar a los trabajadores a recuperar las jornadas perdidas por falta de *inputs* básicos y la eliminación de la semana inglesa, implantada durante la década de los años veinte van en esta dirección (Molinero e Ysàs 1985). Las jornadas habituales de 60 a 70 horas semanales hicieron retroceder la duración del tiempo de trabajo a cotas inexistentes desde hacía medio siglo.

15.1.5.1. El tiempo de trabajo durante la era estadística: 1958-2000

La información seriada sobre la jornada de trabajo española data de la segunda mitad del siglo xx y proviene de la creación de la estadística sobre el mercado de trabajo. La dificultad de compendiar información agregada sobre el tema se pone de relieve en que el *Anuario Estadístico de España* no aporta información sobre esta variable hasta su edición del año 1996, momento que introduce datos retrospectivos sólo desde inicios de la década de los años noventa.

La trayectoria descendente de la jornada de trabajo durante la segunda mitad del siglo xx puede analizarse desde distintas categorías: la jornada legal (que establece las horas máximas de trabajo, en términos semanales, y el mínimo de días de vacaciones), la jornada anual pactada (las horas acordadas a partir de la negociación colectiva entre patronal y sindicatos) y también, la jornada efectiva (que, en la *Encuesta de Salarios*, se obtiene por la diferencia entre las pactadas y las no realizadas por días de vacaciones, incapacidad laboral transitoria, expediente de regulación de empleo y conflicto laboral, añadiendo las horas realizadas en jornada extraordinaria). A estas acepciones del tiempo de trabajo, convendría añadir la magnitud más utilizada en las comparaciones internacionales, como es la jornada habitual, que es aquella que desempeña normalmente el trabajador, con independencia de la situación coyuntural en el momento de la encuesta.

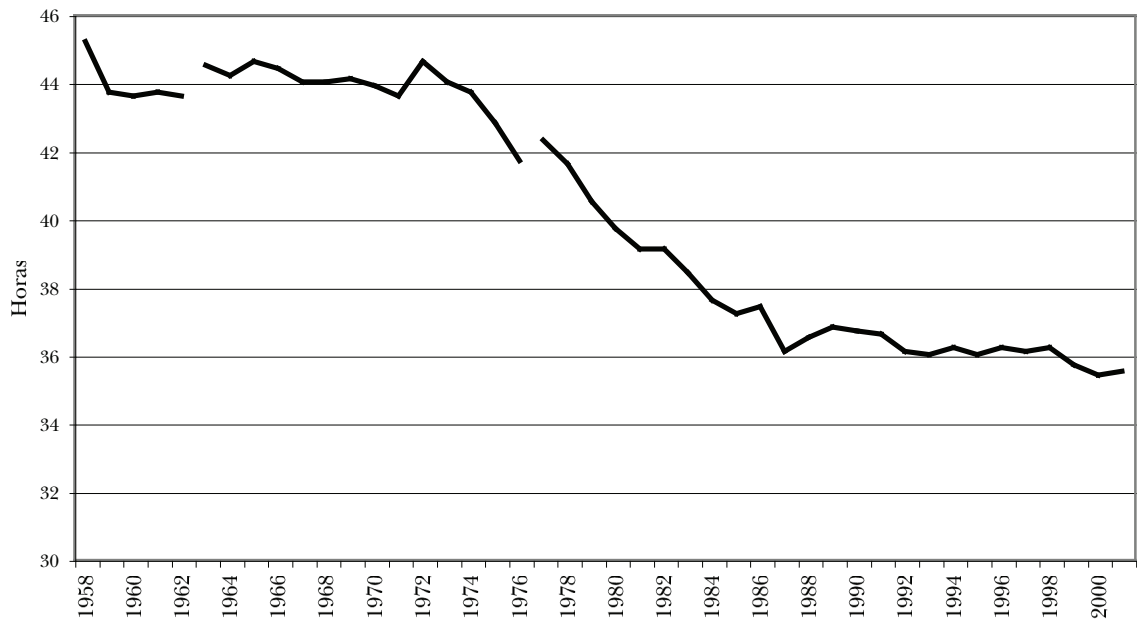
La jornada legal durante el franquismo no registró variación, ya que se mantuvo la jornada de 48 horas semanales restablecida por la ley de contrato de trabajo de 1944. A pesar de ello, la ley de convenios colectivos de 1958 permitió establecer mejoras en las condiciones de trabajo, a partir de acuerdos negociados entre los sindicatos verticales y la patronal, bajo la escrupulosa tutela de la intervención administrativa.

La jornada legal presentó novedades destacadas durante el período democrático. La ley de relaciones laborales fijó la jornada máxima semanal en 44 horas y limitó las horas extraordinarias en 20 horas mensuales y 120 horas al año. El Estatuto de los Trabajadores aprobado en marzo de 1980 estableció el tiempo máximo semanal, diferenciando el tope máximo según el tipo de jornada, que quedó fijado en 43 horas para los trabajadores de jornada partida y 42 horas semanales si tenían jornada continua. A su vez, aumentó las vacaciones retribuidas de 21 a 23 días y se limitó el cómputo de horas extraordinarias (con un máximo mensual y anual de 15 y 100 horas respectivamente). Sólo tres años más tarde, en 1983, se redujo la jornada máxima semanal a 40 horas semanales, ampliando también el margen mínimo de días de vacaciones a 30 días anuales. Las siguientes normativas que se sucedieron en 1986, 1994 y 1996 incidieron en las horas extraordinarias (variando los topes anuales a 80 días anuales en la regulación de 1986, eliminando la obligatoriedad de fijar un precio mínimo en 1994 y aumentando la cotización empresarial a la Seguridad Social en el año 1996).

Con la democracia, la jornada reglamentada no provino únicamente condicionada por la jornada legal, ya que el nuevo marco de relaciones laborales establecido en 1980 potenciaba la negociación colectiva entre los sindicatos y las organizaciones patronales. El resultado de este

proceso fue que desde 1980 los convenios colectivos tendieron a establecer una jornada pactada inferior a la jornada máxima legal, como puede apreciarse en el cuadro 15.33. Si bien la jornada legal se ha mantenido sin variación desde 1983, desde esta fecha hasta el año 2000 la jornada media pactada se ha reducido en 84 horas anuales, concretamente de 1.845 a 1.761 horas anuales (que en términos semanales supone de 40,4 horas semanales en 1983 a 38,6 horas en 2000).⁹ La tendencia descendente de la jornada pactada se intensificó especialmente entre 1983 y 1988, ya que en este último año la jornada media pactada ya era inferior a la legal en 66 horas de trabajo anuales.

GRÁFICO 15.7: Jornada efectiva semanal de los sectores no agrícolas, 1958-2001 (horas)



Fuente: Cuadro 15.32.

Las principales fuentes de la jornada efectiva de trabajo en España en visión retrospectiva son dos: la *Encuesta de Salarios* y la *Encuesta de Población Activa*, que presentan características diversas, por lo que los resultados no son coincidentes.¹⁰ La jornada efectiva de los trabajadores no agrarios presenta niveles inferiores a los correspondientes a la jornada legal y pactada, como se aprecia en los cuadros 15.33 y 15.34. Durante la segunda mitad del siglo xx se observa una clara tendencia descendente de la jornada efectiva de los sectores no agrícolas. Su evolución no fue regular: se alternaron períodos de relativa estabilidad (1958-1973, cuando la jornada efectiva semanal se mantuvo en torno a las 44 horas semanales, y 1987-1998, en que se situó alrededor de las 36 horas) con un período intermedio (1973-1987) en el que se concentraron los principales avances en la materia. En sólo diez años, de 1977 a 1987, la jornada efectiva se recortó en seis horas semanales, y pasó de 42,3 a 36,1 horas semanales. La pauta mencionada pone en evidencia que el período de mayor recorte en la jornada efectiva coincidió, en buena parte, con las crisis del petróleo, mientras que durante los períodos de expansión económica su comportamiento fue

⁹ Para la conversión de jornada semanal en su cómputo anual, y viceversa, véase Pérez y Fina (1999, 16, nota 13).

¹⁰ Para el enlace de ambas series de jornada efectiva de trabajo durante el período 1964-1985, véase Baiges, Molinas y Sebastián (1987, 56-57).

más estable. En especial, es de destacar que durante la etapa 1961-1973, cuando España alcanzó los máximos incrementos de productividad, los avances en materia de jornada de trabajo fueron nulos, a diferencia de lo sucedido en la mayor parte de los países occidentales. El papel de las instituciones resultó decisivo. El período de mayor descenso del tiempo de trabajo coincidió con la legislación democrática en materia laboral, que estableció sucesivas reducciones de la jornada máxima legal (1976, 1980 y 1983) y la introducción de limitaciones a la realización de las horas extraordinarias (Sáez 1985, 59-67).

La información facilitada por la *Encuesta de Población Activa* desde el año 1977 engloba el conjunto de la población ocupada y permite distinguir el elevado grado de variabilidad de los niveles de jornada, en función del sector de actividad y la condición socioeconómica (cuadro 15.36). Los ocupados agrarios registran jornadas efectivas ampliamente superiores (entre 5 y 6 horas semanales) en relación con el resto de trabajadores, mientras que son los asalariados del sector público los que se sitúan en la situación más favorable (entre 2 y 3 horas menos de trabajo semanal en comparación con el total de ocupados) (Pérez y Fina 1999).

Desde el año 1987 hasta finales de siglo, la leve reducción de la jornada de trabajo se imputa al efecto de los cambios experimentados en la composición del empleo. Mientras la jornada de los trabajadores a tiempo completo se ha mantenido estable, el incremento de los trabajadores (más concretamente, trabajadoras) a tiempo parcial —que sigue manteniendo niveles inferiores a los parámetros europeos— explica la dinámica global de la jornada de trabajo de los trabajadores españoles (Toharia, dir. 1998).

15.1.6. Los accidentes de trabajo

Los accidentes de trabajo son una variable fundamental para conocer la evolución de las condiciones de trabajo y el avance de la protección social. Su estudio puede realizarse desde dos enfoques de análisis diferentes y complementarios: la siniestralidad laboral como consecuencia de la actividad laboral o como coste económico y social que comporta. Las series históricas permiten centrarse básicamente en la primera óptica, es decir, permiten entender los accidentes de trabajo como resultado final de determinadas características del mercado de trabajo, y de las dinámicas y estructuras productivas.

La segunda visión complementaria es el estudio de los costes humanos y financieros que generan los accidentes en la sociedad y en la actividad económica. La metodología sobre la evaluación económica de la siniestralidad está en fase de debate, y no se dispone para el caso español de un estudio exhaustivo sobre el tema. Para una primera aproximación a su análisis se presentan las series de mortalidad laboral (1904-2000) y las jornadas perdidas por accidentes de trabajo por Comunidades Autónomas (1983-2000).

En España no hay estudios retrospectivos de la siniestralidad laboral dada la escasa atención recibida por parte de la historiografía. Esta situación contrasta con el abundante material estadístico disponible. Los estudios realizados presentan enfoques coyunturales (con perspectivas temporales breves) y sectoriales, especialmente desde el ámbito de la legislación y de la medicina preventiva. Además, existe un sesgo evidente de estas investigaciones hacia la contemporaneidad.¹¹

Las series estadísticas disponibles nacen con la ley Dato (Ley de Accidentes de Trabajo del 30 de enero de 1900) y ofrecen datos desde 1901. Los datos relativos a accidentes laborales del primer tercio del siglo xx reflejan tres características: el proceso de implantación de esta legislación, la

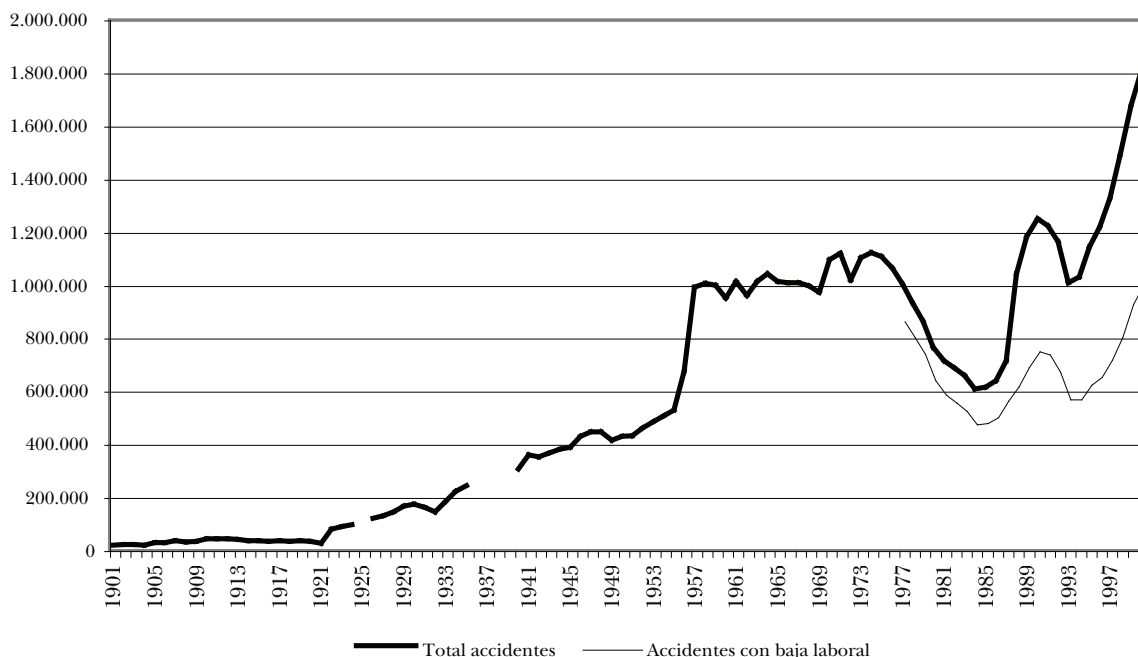
¹¹ El estudio de referencia de la siniestralidad laboral entre 1989 y 1999 es Federico Durán López (2001). La investigación analiza las causas y consecuencias de la situación de los accidentes de trabajo a finales del siglo xx y propone las reformas necesarias para reducir su incidencia.

sistematización en la recogida de la información y la ampliación del colectivo de trabajadores sujetos a protección en materia de siniestralidad laboral (Soto 1989).¹²

La evolución de los accidentes de trabajo es creciente desde la década de los años veinte hasta mediados de la década de los cincuenta. Entre 1922 y 1955, el número de accidentes laborales pasó de 73.926 a 522.350, lo que significa una tasa de crecimiento anual acumulativo del 6,1%.

Con la modernización económica de España, la siniestralidad laboral entre 1955 y 1974 registró una expansión sin precedentes. La pauta ha sido una elevada aceleración del número de accidentes en las etapas de crecimiento económico, en especial durante las fases iniciales del ciclo. El número de siniestros laborales se duplicó durante la década de los cincuenta: se pasó de un promedio anual de 477.224 accidentes en 1951-1955 a 920.086 en 1956-1959. Durante el período 1961-1974 la media quinquenal superó levemente el millón de siniestros.

GRÁFICO 15.8: Siniestralidad laboral en España, 1901-2000



Fuentes: Cuadros 15.36 y 15.40.

Conocer previamente la trayectoria del tamaño y la estructura de la población expuesta a los accidentes laborales es un elemento fundamental para la ponderación. El principal indicador de accidentalidad laboral es el índice de incidencia: el número de accidentes en relación al total de trabajadores expuestos, expresado en miles. Con el tiempo ha mejorado la precisión en el cálculo del indicador. Los estudios realizados durante la década de los años ochenta lo calculaban a partir del promedio de ocupados (o bien del total de trabajadores) durante el período de análisis;

¹² La reglamentación de la Ley de Accidentes de 1900 (Real Decreto 28 de julio de 1900) introdujo el sistema de notificación del accidente de trabajo, ya que el empresario debía dar parte a la autoridad gubernativa del accidente acaecido. La información recogida por los gobernadores civiles provinciales se remitía al Instituto de Reformas Sociales (IRS), que se encargaba de la elaboración estadística. En los años iniciales de dicho trabajo, el Instituto de Reformas Sociales criticaba la dificultad de recibir información estadística completa. Según la *Estadística de accidentes de trabajo* del Instituto de Reformas Sociales, en el año 1905 los datos recibidos de accidentes mostraban un subregistro respecto a otras fuentes del treinta por ciento, sin tener en cuenta el nivel de cobertura real de la protección de accidentes laborales. La sistematización en la recogida de la información estadística mejoró a partir del momento en que la legislación obligó a los empresarios afectados por la ley a asegurar a sus obreros ante la eventualidad de incapacidad permanente o muerte y se amplió este derecho entre los trabajadores agrarios (con la Ley de 10 de enero de 1922 y el Decreto de 8 de octubre de 1932).

posteriormente, se refirió a los trabajadores asalariados. Actualmente, siguiendo la recomendación de la XVI Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT, ya no se tiene en cuenta el total de población ocupada expuesta al riesgo, sino sólo aquella población que, además de estar sometida al riesgo, tiene cubierta la contingencia por accidente de trabajo, es decir, los trabajadores afiliados en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Seguridad Social que tienen cobertura específica para esta contingencia (Minería del Carbón, Trabajadores del Mar y Agrario).¹³

Durante la década de los años cincuenta, la accidentalidad en España no sólo creció aceleradamente en términos absolutos, sino que su índice de incidencia (la proporción de accidentes en relación con la población asalariada expresada en miles) se duplicó entre 1950 y 1960 (de 59,7‰ a 126,4‰) y se mantuvo elevada durante la primera mitad de los años setenta (124,5‰ en 1970). La trayectoria negativa de los accidentes de trabajo obedeció principalmente a los cambios en la estructura productiva. La culminación de la industrialización española supuso un aumento del número de empleos en el sector secundario, de mayor incidencia en la siniestralidad. A su vez, entre 1955 y 1965, el intenso proceso de mecanización de la producción fue paralelo con una débil formación de los trabajadores, lo que explica que el 27% del total de accidentes correspondiese a obreros jóvenes menores de 25 años (Torrego 1982).

CUADRO 15.12: Índices de incidencia, 1977-2000

	Total accidentes con baja por jornada de trabajo (por mil)	Accidentes mortales (por cien mil)
	4274	4275
1977	90,0	23,5
1978	84,7	23,0
1979	79,8	21,8
1980	71,3	20,8
1981	67,2	18,8
1982	64,6	18,7
1983	61,6	17,1
1984	58,2	18,5
1985	58,6	19,8
1986	59,3	19,2
1987	63,9	19,8
1988	66,9	20,7
1989	70,8	21,5
1990	72,6	20,6
1991	70,6	19,9
1992	66,4	18,0
1993	58,9	16,9
1994	60,1	15,0
1995	64,1	14,4
1996	64,4	13,5
1997	66,8	14,3
1998	70,6	14,0
1999	75,7	13,7
2000	75,9	12,8

Fuente: Los datos de accidentes con baja y mortales (cuadros 15.37 y 15.41) y la información sobre población ocupada procede de la *Encuesta de Población Activa*.

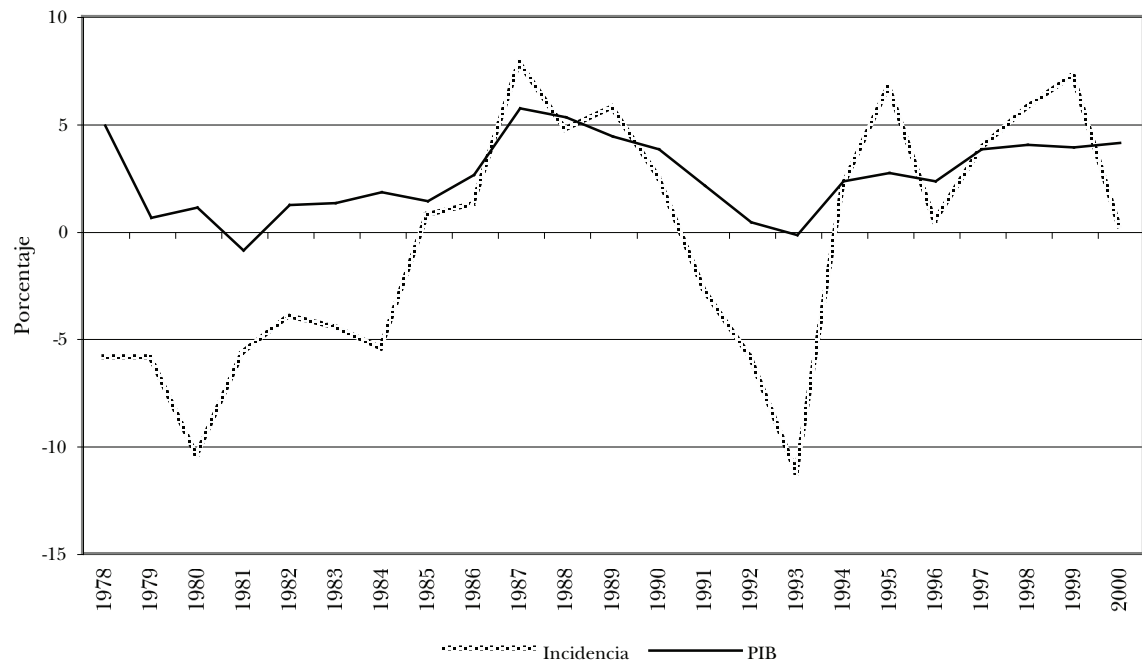
El máximo modal del ciclo iniciado en 1955 se alcanza en 1974, año a partir del cual se inicia un descenso notable hasta 1984. En este año se registraron un total de 602.101 accidentes, lo que supuso el retroceso a valores existentes a mediados de los años cincuenta. La mejora de los niveles

¹³ Los índices de incidencia retrospectivos que se presentan han primado la homogeneidad y la disponibilidad de fuentes estadísticas, por lo que se han obtenido teniendo en cuenta el número de trabajadores asalariados.

de siniestralidad también se puede observar en el retroceso del 90,0‰ en el año 1977 al 58,2‰ en 1984 del índice de incidencia de los accidentes con baja en jornada de trabajo.¹⁴ Esta evolución responde, en buena medida, a los cambios en la composición de la fuerza de trabajo, fruto de las crisis de petróleo: la reducción intensa de trabajadores asalariados en el sector secundario y la mayor participación de la ocupación en los servicios. En el año 1986, el índice de incidencia en el sector terciario fue tres veces inferior al de la industria y la agricultura, y cuatro veces menor respecto al sector de la construcción (v. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 1987). El paro repercutió más negativamente entre los trabajadores menos preparados y, por ende, expuestos a un mayor riesgo de accidentes. Al mismo tiempo, la edad de incorporación al trabajo se retrasó y mejoraron los niveles de formación y preparación previa.

Desde mediados de la década de los años cincuenta, el comportamiento de los accidentes de trabajo en España responde principalmente a los cambios acelerados de la estructura productiva y la evolución económica. A partir del año 1984 las principales variables explicativas son la coyuntura económica y las modificaciones que esta comporta en el mundo del trabajo. El gráfico 15.9 relaciona las tasas de variación interanual del PIB y el nivel de incidencia de los accidentes de trabajo desde 1978 hasta 2000, y pone en evidencia la correspondencia entre la coyuntura económica y el riesgo de siniestralidad en España: desde 1984 hasta 1990 aumenta; de 1990 a 1993 desciende, para volver a crecer a partir de entonces hasta el final del siglo. El contrapunto positivo a esta trayectoria es que la incidencia de los accidentes graves y mortales se reduce durante la década de los noventa.

GRÁFICO 15.9: Tasas de variación interanual del índice de incidencia y del PIB, 1978-2000 (porcentaje)



Fuentes: Cuadro 15.12 y Prados de la Escosura (2003).

¹⁴ El índice de incidencia de 1977-2000 se ha calculado teniendo en cuenta los accidentes en jornada de trabajo que provocaron baja y no a partir del total de siniestros. Esta opción se justifica porque la serie de accidentes de trabajo en España durante el siglo xx presenta una ruptura a partir del año 1988, debida a que los cambios en la metodología de notificación afectaron el recuento, lo que hizo aumentar abruptamente los casos de accidentes sin baja laboral (v. gráfico y notas metodológicas). Actualmente, en la elaboración de indicadores y a efectos de comparaciones internacionales se tiene en cuenta el mencionado numerador. Es necesario precisar que en los datos estadísticos publicados desde 1992, el índice de incidencia no se expresa en miles, sino por cada cien mil casos. Sobre los efectos del cambio metodológico de 1988, véase Emilio Castejón Vilella (1992).

A finales del siglo xx, el balance negativo de la siniestralidad española en comparación con la de otros países europeos motivó un creciente interés sobre el tema. Las investigaciones subrayan la influencia de la coyuntura económica en la siniestralidad durante la década de los años noventa y la necesidad de considerar otras variables intermedias: las modificaciones que provoca la coyuntura económica en el mercado de trabajo, en la actividad productiva (afectando diferencialmente según el tipo de ocupación) y en la organización de la producción. Desde la perspectiva del mercado de trabajo, el crecimiento económico va asociado a una mayor siniestralidad, ya que inicialmente comporta una mayor carga de trabajo que se traduce, posteriormente, en un incremento de los niveles de ocupación. El volumen de trabajo que se va generando durante el ciclo económico expansivo presenta características que inciden negativamente en la accidentalidad: se reduce la antigüedad en el puesto de trabajo, los niveles de temporalidad y de rotación laboral aumentan, y los ritmos de trabajo se aceleran. La organización de la producción también se ve alterada en los procesos de expansión económica, activando la descentralización de la producción, la fragmentación empresarial y/o productiva y, especialmente, aumentando la subcontratación y potenciando la economía sumergida. Todos estos factores comportan mayor frecuencia de siniestros laborales.

El riesgo de accidentes laborales ha mantenido un patrón definido a lo largo del tiempo: hay una segregación según el tipo de actividad económica y la edad. Los trabajadores más jóvenes sufren mayor riesgo de accidentes, aunque la incidencia de mortalidad laboral es menor. La siniestralidad sigue concentrándose en determinadas ocupaciones, siendo su repercusión mayor entre los peones y especialistas de la construcción y de la industria del metal. Estas variables principales determinan que la siniestralidad tenga distinta incidencia entre las Comunidades Autónomas, según sean sus características productivas. Además, la segmentación del mercado de trabajo según el género explica que la siniestralidad sea mayor entre los hombres que entre las mujeres. A pesar de la inercia de sus pautas más representativas a lo largo del tiempo, la siniestralidad laboral es un indicador que también va ajustándose a los cambios que va experimentando el mundo del trabajo.

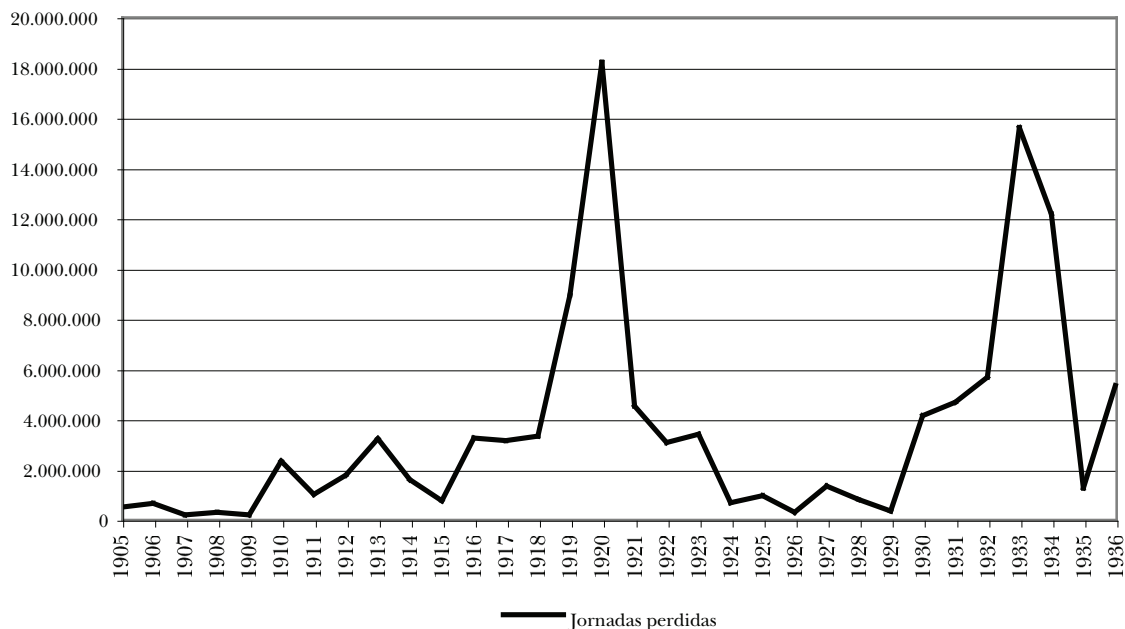
15.1.7. La conflictividad laboral

El tipo de conflicto social más característico de una economía de mercado, en la que tienden a generalizarse las relaciones salariales, es la huelga de los trabajadores que encuentra su correspondencia, en cierto modo, en el cierre patronal ofensivo (*lock-out*). El abandono del trabajo como forma de protesta o instrumento de reivindicación tiene una historia muy antigua, que incluye destacados episodios entre artesanos y trabajadores de las manufacturas en la Europa preindustrial, pero adquiere condición de elemento esencial en las relaciones laborales en los siglos xix y xx simultáneamente con el desarrollo del capitalismo, el crecimiento económico y la elevación de la tasa de asalarización del trabajo.

En la España del xix, particularmente en la segunda mitad del siglo, se produjeron numerosos conflictos de esta naturaleza, sobre todo en relación con las reivindicaciones de acortamiento de la jornada de trabajo. Las sociedades de trabajadores de la Cataluña industrial realizaron, en julio de 1855, una de las primeras huelgas generales de Europa. Sin embargo, sólo a partir de 1905 se dispone de datos estadísticos de procedencia oficial que permitan un análisis cuantitativo con ciertas garantías, pese a que son muy fragmentarios a causa de «la pasividad de las autoridades gubernativas y municipales ante los conflictos» en recoger la información y suministrarla a los organismos responsables de la confección de las estadísticas (Roldán y García Delgado 1973, 240, nota 169). El cuadro 15.43 reúne las series disponibles y las complementa con el número total de huelguistas y de jornadas de trabajo perdidas, según una estimación reciente (Soto 1991).

El gráfico 15.10 permite identificar los momentos de mayor conflictividad laboral del primer tercio del siglo xx a través de la serie estimada de jornadas perdidas a causa de las huelgas de trabajadores.

GRÁFICO 15.10: Jornadas perdidas por causa de huelgas, 1905-1936 (estimación)



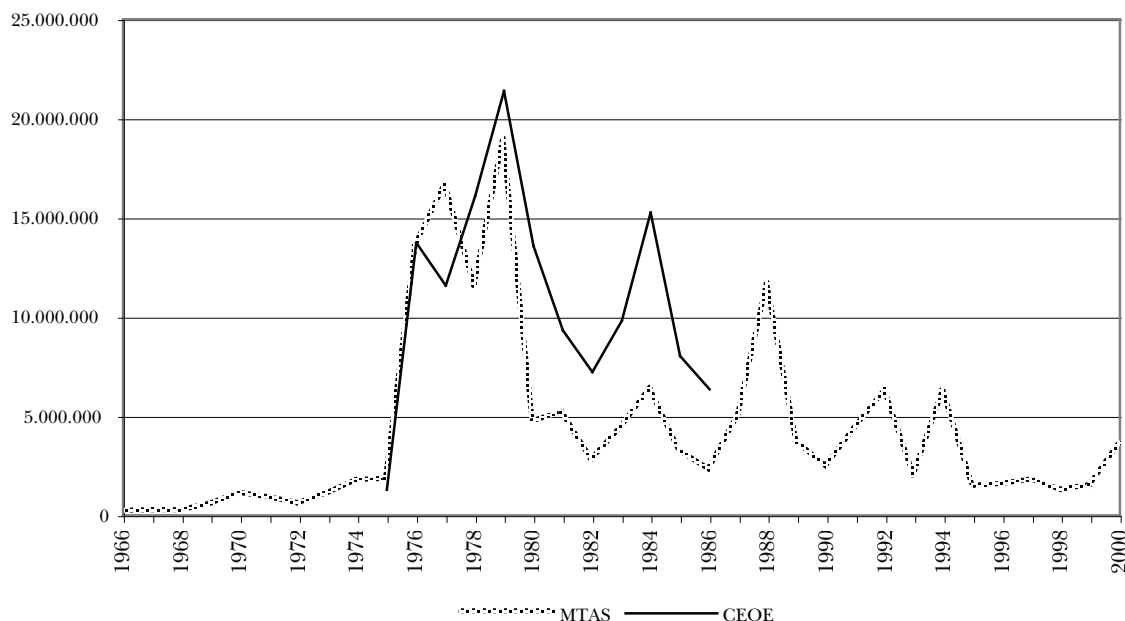
Fuente: Cuadro 15.42.

Según estas cifras, el número de huelgas y su intensidad, medida por los trabajadores implicados y por las jornadas perdidas, experimentó una primera elevación entre 1910 y 1913 y volvió a incrementarse entre 1916 y 1918. En los años siguientes al fin de la Primera Guerra Mundial, y muy especialmente en 1920, la serie alcanza su máximo histórico, situación que ha sido explicada por la resistencia de los empresarios a aceptar incrementos salariales en plena situación de crisis de posguerra y la consiguiente prolongación de los conflictos. La huelga de La Canadiense en Barcelona, en el primer semestre del año 1919 alcanzó una especial amplitud y trascendencia puesto que a su término fue promulgado el decreto que establecía la jornada legal de ocho horas en España. Con la depresión económica, a partir de 1930, y la inestabilidad político-social durante la Segunda República, el movimiento huelguístico se intensificó duramente, sobre todo en 1933-1934, con diversos conflictos de carácter revolucionario, y de nuevo en el primer semestre de 1936.

La victoria nacionalista en la Guerra Civil de 1936-1939 comportó la represión directa y estricta de la huelga, como corolario ineludible de la prohibición de todas las organizaciones empresariales y sindicales y de cualquier tipo de negociación colectiva. Del mismo modo, el nuevo régimen legal en el ámbito laboral aseguraba a los trabajadores estabilidad en el puesto de trabajo puesto que prohibía el cierre patronal, las modificaciones de plantilla e incluso cualquier cambio sustancial de las condiciones de trabajo (Molinero y Ysàs 1998, 15-16). Pese a ello, en parte bajo la presión de unas condiciones de vida extraordinariamente precarias, se produjeron diversos conflictos laborales protagonizados por los trabajadores durante la etapa de la autarquía franquista (1939-1959), entre las que destacan las huelgas generales de Vizcaya en 1947 y de Barcelona en 1951, así como los numerosos conflictos de 1956-1958 y, más adelante, la gran huelga minera de Asturias en 1962. Tras este último movimiento, el Gobierno de Franco optó por realizar algunas concesiones limitadas

para regular y controlar los conflictos de base estrictamente económica mediante el Decreto de Conflictos Colectivos de Trabajo de 20 de septiembre de 1962. La huelga siguió legalmente prohibida, sin embargo, hasta la muerte del dictador y el comienzo de la transición política a la democracia. Paradójicamente, la propia ilegalidad de la huelga durante todo el período franquista incrementó su fuerza en todos los órdenes: conseguir la realización de una huelga constituía un auténtico triunfo político y social con independencia de la forma de finalización de la misma y de sus resultados para los trabajadores participantes (Freyssinet y Mériaux 1978).

GRÁFICO 15.11: Jornadas perdidas por causa de huelgas, 1966-2000



Nota: MTAS: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; CEOE: Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

Fuente: Cuadro 15.43.

La salida del período franquista enfocó el reconocimiento del derecho de huelga desde una óptica de restricciones, a través de una ley de abril de 1976 y de un Decreto-Ley de marzo de 1977. La plena legalización del derecho de huelga se produce, finalmente, mediante el artículo 28.2 de la Constitución de 1978, que lo reconoce como uno de los derechos fundamentales, a la vez que restringe el derecho de cierre patronal exclusivamente a situaciones de naturaleza defensiva, para salvaguardar la integridad de personas y bienes, a diferencia de la paridad de derechos laborales entre trabajadores y empresarios que fundamenta la regulación del mercado de trabajo en países como Alemania (Palacio y Viaña 1999).

Como consecuencia de la legalización de los conflictos colectivos, pese a las limitaciones y a la represión político-social, la estadística de huelgas se reanudó en 1963. Se debe señalar, de todos modos, que desde 1986, las series elaboradas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) padecen una clara ruptura y cambian las informaciones consignadas, por lo que pierden la necesaria homogeneidad. También se debe advertir que entre 1981 y 1989 faltan datos relativos a Cataluña y al País Vasco, regiones muy importantes desde la perspectiva de la conflictividad laboral. Algunos de los datos más relevantes de las *Estadísticas de Huelgas y Cierres Patronales* se resumen para toda España en los cuadros 15.43 a 15.46. Es necesario observar que la unidad estadística utilizada en ellos es la de *huelga-provincia*, como se efectúa en la información oficial. La trayectoria de la conflictividad laboral

entre los años 1966 y 2000 se halla representada en el gráfico 15.11 mediante la serie de jornadas perdidas por causa de huelgas. Además se han incluido en el gráfico los datos procedentes de la estadística compilada por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), con la información proporcionada directamente por las empresas en que han tenido lugar las huelgas y que los propios sindicatos de trabajadores consideraron en su momento más fiable. Los datos de la CEOE permiten completar la serie oficial y compensar sus deficiencias en buen número de años, aunque existen diferencias en 1977 y 1978 que sugieren una imputación temporal distinta de algunos conflictos entre las dos fuentes.

Es posible distinguir tres etapas bastante diferentes en el conjunto del período del que se dispone de información cuantitativa. La primera transcurre entre 1963 y 1975, bajo el régimen autoritario del franquismo y en condiciones de prohibición legal de la huelga y fuerte represión política. El total de huelgas registradas, así como el número de los trabajadores participantes y el de las jornadas de trabajo perdidas, fue relativamente bajo aunque ascendente. Sin embargo, su incidencia fue muy grande y, además, constituyó un acelerador sobresaliente del proceso de organización de los trabajadores, tanto por empresa como por sector productivo y por zona geográfica. Aparecen con un liderazgo muy evidente unos pocos sectores productivos, fundamentalmente las industrias del metal, la minería del carbón y los transportes públicos, y un reducido grupo de áreas geográficas, entre las que descuellan los centros industriales de Barcelona y Vizcaya, así como Asturias y Madrid (Maravall Herrero 1970).

Una segunda etapa se extiende entre 1976 y 1988. A lo largo de estos años, se produce una enorme intensificación del movimiento huelguístico, lo que sitúa a España en una posición muy destacada en cuanto a conflictividad laboral dentro del conjunto de los países europeos. Las causas de este fenómeno son diversas y complejas, desde las propias dificultades económicas de la crisis del período, con amenazas de cierres y despidos masivos, hasta la debilidad del movimiento sindical emergente y la competencia entre las distintas centrales sindicales por conquistar posiciones de liderazgo entre los trabajadores. La gran huelga general del 14 de diciembre de 1988 viene a ser el momento final del período o, si se quiere, el inicial de una nueva fase de muy distinta naturaleza.

La última de las tres etapas se inicia a partir del mismo año de 1988 y se distingue de la etapa anterior por una muy marcada reducción de la conflictividad, lo que se encuentra relacionado con el aumento de la precariedad laboral y la situación de relativa indefensión de una proporción creciente de los trabajadores. Un elemento significativo en los conflictos laborales es el modo en que concluyen las huelgas. El cuadro 15.46 clasifica los datos correspondientes según las especificaciones de la estadística oficial en ese mismo período. Un análisis de este tipo de informaciones concluye que es muy escaso el número de huelgas que finalizan por intervención de terceros, si bien en los procesos de negociación colectiva la intervención de terceros es algo superior (Marco y Tamborero 2000). También es reducido y además porcentualmente decreciente el número de huelgas que finalizan gracias a los procesos de negociación.

Una característica específica de esta tercera etapa consiste en la realización de grandes actuaciones huelguísticas de tipo general contra la desregulación del mercado de trabajo y la reducción de las prestaciones sociales, así como contra el aumento de la precariedad laboral. La primera huelga general de la etapa democrática tuvo lugar en 1985 contra la reforma de las pensiones, bajo convocatoria de CC. OO. y de los sindicatos minoritarios, con un resultado desigual. El 14 de diciembre de 1988 tuvo lugar la mayor movilización huelguística de la historia de España, hasta entonces, con la participación de 4.797.711 trabajadores pertenecientes a 1.015.728 centros de trabajo. La protesta se dirigía contra la aprobación de un contrato de inserción para jóvenes, y de un modo más general, contra el incremento de la precariedad laboral. Una nueva gran movilización sindical unitaria se produjo el 28 de mayo de 1992 con la participación de 3.490.987 trabajadores.

El motivo de la protesta fue un decreto que recortaba las prestaciones por desempleo (el *decretazo*). La tercera gran movilización del período de gobierno socialista fue protagonizada el 27 de enero de 1994 por 832.411 centros de trabajo y 4.974.905 trabajadores, que se declararon en huelga contra un paquete de medidas de flexibilización del mercado de trabajo y particularmente contra la introducción de un nuevo contrato de aprendizaje y contra las nuevas condiciones de los contratos a tiempo parcial (*contratos-basura*). Una nueva huelga general tuvo lugar el 20 de junio de 2002, con la participación de 1.078.700 trabajadores, contra el decreto preparado por el Gobierno del Partido Popular para endurecer las condiciones de acceso a las prestaciones por desempleo y eliminar los salarios de contratación.

15.2. Guía de fuentes

Para una introducción a las estadísticas históricas relativas a trabajo, desempleo, accidentalidad y seguros sociales, debe verse el análisis de Sebastián Coll y José Ignacio Fortea (1995, 71-78). La más amplia compilación de información estadística sobre las variables principales de los temas relativos a trabajo y relaciones laborales se encuentra en los distintos ejemplares del *Boletín de Estadísticas Laborales*, que publica mensualmente la Dirección General de Informática y Estadística del Ministerio de Trabajo. Gran parte de esta información se halla recogida, con carácter anual, en el *Anuario de Estadísticas Laborales*, editado por el mismo organismo. Son una referencia obligada, asimismo, los informes y el *Anuario de Estadísticas Laborales* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Información cuantitativa y análisis específicos se encuentran en las publicaciones del Consejo Económico y Social y, en especial, en sus informes anuales *Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*, editados a partir de 1993.

15.2.1. La demanda de trabajo

Las informaciones relativas a los puestos de trabajo de la economía proceden de la Contabilidad Nacional, si bien los cambios en los sistemas de cuentas nacionales han dejado obsoletas algunas series que han debido ser estimadas de nuevo por los estudiosos. Las series quinquenales que figuran en el cuadro 15.13 proceden de Julio Alcaide Inchausti (2003). Las series anuales del cuadro 15.14 han sido elaboradas para esta publicación atendiendo a los datos de la Contabilidad Nacional de España, del INE, las del Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Previsión y Coyuntura, *Economía Española. Series históricas*. Madrid, 1988), y los de las Cuentas Nacionales (1954-1963) debidamente reconstruidas.

Las estadísticas de empleo son elaboradas mensualmente por el Instituto Nacional de Empleo (INEM), organismo gestor del sistema dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Los datos relativos a prestaciones por desempleo proceden de las *Estadísticas de prestaciones por desempleo* del Instituto Nacional de Empleo (INEM). La *Encuesta de Población Activa*, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) desde 1964, es una encuesta por muestreo de probabilidades que informa exhaustivamente sobre las distintas condiciones relacionadas con el mercado laboral, tales como activos, inactivos, ocupados y parados. Las discrepancias entre los valores de ambas fuentes corresponden a conceptos distintos, tales como paro registrado y paro estadístico, así como al uso de distintos criterios de clasificación.

15.2.2. Los salarios

La información estadística española acerca de los salarios es muy escasa y, además, de calidad francamente mediocre. No es de extrañar, por ello, que falte cualquier tipo de dato en las publicaciones de los organismos internacionales de interés para el historiador, como en los informes o estudios de la Sociedad de Naciones o de la Organización Internacional del Trabajo, e incluso en los repertorios estadísticos más recientes, como el de Mitchell para Europa. El esfuerzo más meritorio que se realizó en la primera mitad del siglo xx estuvo a cargo del Instituto de Reformas Sociales, y luego del Ministerio de Trabajo, que elaboraron excelentes estudios para el período 1914-1936. Para los dos decenios que siguieron a la Guerra Civil de 1936-1939, los *Anuarios Estadísticos de España* recogen datos anuales de salarios, aunque son de escaso valor porque corresponden a los pagos ordinarios según los niveles oficiales reglamentados, con lo que desconocen los pagos extraordinarios que constituyeron el principal mecanismo de protección contra la erosión del alza de los precios, y las derivas que separaban las tarifas oficiales reglamentadas de las remuneraciones efectivas.

Para el sector agrario, se dispone de los datos reunidos en los *Anuarios Estadísticos de España* desde 1914 en adelante. Desde 1953, el Ministerio de Agricultura (actualmente Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA) elabora y publica la estadística acerca de la remuneración diaria media de las más importantes categorías de trabajadores asalariados. Las series corresponden en este caso a los trabajadores masculinos adultos y comprenden tanto los pagos monetarios como en especie. Desde 1953 hasta marzo de 1964 se publicaron con carácter trimestral, pero desde 1964 se alcanzó un nivel de desagregación mayor, de modo que se calculan las medias mensuales para cada una de las catorce regiones agrarias sobre las que operan los servicios estadísticos del MAPA. A partir de 1976 se modificó de nuevo el sistema de cálculo, introduciendo métodos de ponderación para hallar los salarios medios a escala comarcal, provincial regional y nacional, en función del peso que corresponde a cada tipo de trabajo en las correspondientes unidades territoriales.

La *Encuesta de Salarios* del INE comienza en el año 1963 y presenta, en principio, mejores condiciones que cualquiera de las fuentes anteriormente existentes, abarcando una población muy amplia que corresponde a todo el territorio nacional. Sin embargo, en sus primeros tramos padecía de importantes deficiencias, como es su insuficiente cobertura sectorial, en especial del sector servicios, y el sesgo al alza que introducía el sistema que se empleaba en su elaboración. Fue sustituida por una nueva *Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios* que corrigió gran parte de esos problemas. Su cobertura sectorial se extiende a cuarenta y ocho ramas de actividad económica de la industria, la construcción y los servicios. Asimismo, en el cuarto trimestre de cada año, la encuesta proporciona información de las ganancias desagregadas por sexo. Informa sobre los niveles y la evolución de la ganancia media del trabajador por hora trabajada y sobre el número medio de horas trabajadas.

Desde 2001 la *Encuesta de Salarios* ha sido sustituida por la de *Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)*, que mejora la calidad y la cantidad de los datos, aportando una mayor variedad en la medida de los diferentes componentes del coste laboral. Una nueva fuente de datos es la *Encuesta de Estructura Salarial*, de carácter cuatrienal, que se efectúa en el marco de la Unión Europea con una misma metodología en todos los países miembros, con objeto de disponer de resultados homogéneos y comparables. Se realizó por primera vez con referencia el año 1995.

Al margen de la información estadística, el historiador tiene a su disposición una enorme cantidad de información relativa a salarios en los archivos de las empresas. El tema es susceptible de muchas aportaciones parciales de gran interés, aunque presenta dificultades para extenderse a dominios sectoriales o territoriales amplios. Los estudios sobre salarios de fuentes empresariales deberán explicar cuidadosamente las fuentes y los métodos de que se sirvan. Sin este tipo de cautelas, la validez de una investigación cualquiera puede y debe ponerse en entredicho.

15.2.3. Los convenios colectivos

La elaboración y publicación de los datos estadísticos concernientes a la negociación colectiva fue asignada a la Oficina Central de Convenios Colectivos de Trabajo de la Organización Sindical Española, creada en 1966. La OCCCT publicó el boletín *Convenios Colectivos sindicales*, así como diversas compilaciones estadísticas —tal como *Estadística de convenios colectivos de trabajo: 1958-1967* (1968) o *Salarios de contratación colectiva 1963-1967* (1969)—. Desde 1976, el Ministerio de Trabajo asumió la elaboración de la *Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo*, y desde 1982 sistematizó y amplió la recogida de datos con la finalidad básica de reunir la información relativa al número de convenios vigentes, trabajadores afectados, aumentos de salarios y jornada anual que son pactados en la negociación colectiva de cada año. Además, incluye información respecto a otras cláusulas relativas a contratación, vacaciones, horas extraordinarias, jubilación, complementos de prestaciones

sociales, formación profesional, salud laboral, etc. Los datos se procesan por rama de actividad y ámbito geográfico. Se incorporan, asimismo, las revisiones anuales efectuadas cuando el convenio es de carácter plurianual. Los funcionarios de la Administración Pública no son afectados por los convenios colectivos y, por tanto, no están incluidos en estas fuentes estadísticas. La publicación de los datos se efectúa a través del *Boletín de Estadísticas Laborales*, con carácter trimestral, y del *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales*, así como de la *Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo*. Adicionalmente, la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Economía y Hacienda ha realizado una amplia encuesta anual sobre la negociación colectiva en las grandes empresas.

15.2.4. La jornada laboral

Se dispone de datos seriadados de la jornada de trabajo a partir de la elaboración de la *Encuesta de Salarios* y la *Encuesta de Población Activa*. Los datos que aportan ambas fuentes no son coincidentes debido al distinto universo de la muestra y la diversa metodología utilizada. La *Estadística de Salarios* ofrece la visión retrospectiva más amplia, desde 1963 hasta la actualidad. Por otro lado, la información de horas de trabajo (jornada efectiva media) está disponible desde el año 1977. Con anterioridad, las cifras de jornada de trabajo facilitadas por la EPA presentan dificultades de sistematización en series históricas.

A partir del año 1988, las fuentes estadísticas de información se amplían con la elaboración de una estadística específica, *El tiempo de trabajo en España* (continuada en 1992 y 1996 por la *Encuesta sobre el tiempo de trabajo en España*), que aporta información de los diversos componentes del tiempo de trabajo y una amplia cobertura sectorial y territorial. Desde el segundo semestre del año 1990 se realiza la *Encuesta de Coyuntura Laboral*, que informa sobre las horas efectivamente trabajadas, incluyendo las horas extraordinarias, por parte de los trabajadores ocupados en sectores no agrarios.

15.2.5. Los accidentes de trabajo

La información retrospectiva de los accidentes de trabajo está estrechamente relacionada con el proceso de implantación de la cobertura por accidente laboral y la evolución del sistema asegurador, ya que son las entidades de seguros las que proporcionan los datos. La metodología utilizada para la confección de la estadística de accidentes de trabajo ha registrado modificaciones a lo largo del tiempo. Desde 1955, cuando se reorganizó la *Estadística de Accidentes de Trabajo*, hasta el año 1973, se avanzó en la definición estadística y en el método de recogida de la información de base, a partir de los partes de alta recibidos por las delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Estadística. Los casos resueltos de los partes de alta por accidente eran la información base que se trataba en los *Boletines Estadísticos*. A partir del año 1982 la recopilación de datos se realizó principalmente mediante los partes de baja presentados a las delegaciones provinciales de trabajo durante las 24 horas posteriores del accidente. Con esta información se elabora el *Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral (RESL)*, que se presenta como la serie más homogénea para el análisis histórico. Los datos procedentes de los partes de alta y de baja de accidentes laborales difieren, dado que corresponde a dos momentos de tiempo diferentes de registro del accidente; y además, ambos registros no siempre coinciden en el tipo de variables analizadas. En enero de 1988 se implantó una nueva metodología que ha supuesto una ruptura con las series históricas.

A efectos de análisis retrospectivo, los datos confeccionados por el Ministerio de Trabajo han sido recopilados por el *Anuario Estadístico de España*. A partir de 1982, la información estadística de accidentes de trabajo se amplía con el *Anuario de Estadísticas Laborales* y el *Boletín de Estadísticas Laborales*. No obstante, no es hasta 1986 que se inicia una publicación específica sobre el tema en *Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales*, y que a partir del año 1988 representa la *Estadística de Accidentes de Trabajo*.

15.2.6. Los conflictos colectivos

La información relativa a las huelgas de trabajadores se divide en dos períodos distintos. La correspondiente al primero fue elaborada por el Instituto de Reformas Sociales, la Dirección General de Trabajo e Inspección y después por el Ministerio de Trabajo, desde 1905 hasta el primer semestre de 1936. El cuadro correspondiente de esta obra incorpora una estimación efectuada por Álvaro Soto (1991) de la incidencia, en número de huelguistas y jornadas perdidas, de las huelgas declaradas pero de las que no se posee información detallada.

Desde el final de la Guerra Civil hasta 1963 no existe información estadística de huelgas, hasta que comienzan a publicarse de nuevo este último año por el Ministerio de Trabajo en los *Informes sobre Conflictos Colectivos de Trabajo* (1963-1965 y de 1966 a 1974, con carácter anual). En 1975 fue editado por el secretariado de Asuntos Sociales de la Organización Sindical. Con posterioridad, las estadísticas regulares sobre huelgas han sido asumidas por el Ministerio de Trabajo en la *Estadística de huelgas y cierres patronales*. Hasta 1980, se construyó a partir de la información suministrada por sus delegaciones provinciales. Desde 1980 recibe la información de las Consejerías de Trabajo de las Comunidades Autónomas con funciones transferidas en esta materia y de las Direcciones Provinciales del propio Ministerio.

15.3. Fuentes y bibliografía

- ABELLÁN, C., F. FELGUEROSO, y J. LORENCES. «La negociación colectiva en España: una reforma pendiente». *Papeles de Economía Española* 72 (1997): 250-260.
- ALBA-RAMÍREZ, A., y C. ALONSO-BORREGO. «Tipo de contrato y empleo en el ciclo económico, 1987-1996». *Papeles de Economía Española* 72 (1997): 231-249.
- ALCAIDE INCHAUSTI, J. *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*. Bilbao: Fundación BBVA, 2003.
- AMSDEN, J. *Collective Bargaining and Class Conflict in Spain*. Londres: London School of Economics and Political Science, 1972.
- Anuario de estadísticas laborales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1982-1994.
- Anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, S. G. de Estadística, 1995 y ss.
- ARTOLA, M. *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*. Barcelona: Ariel, 1978a.
- , ed. *El latifundio. Propiedad y explotación, siglos XVIII-XX*. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1978b.
- BADOSA, J. «La estructura salarial y el funcionamiento del mercado de trabajo en España». *Información Comercial Española* 553 (1979): 43-50.
- BAHAMONDE MAGRO, Á., y J. TORO MÉRIDA. *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1978.
- BAIGES, J., C. MOLINAS, y M. SEBASTIÁN. *La economía española 1964-1985: datos, fuentes y análisis*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1987, 30.
- BANCO MUNDIAL (BIRD). *El desarrollo económico de España*. Madrid: OCYPE, 1962.
- BEA, E. M., y J. FERREIRO APARICIO. «Estructura de la negociación colectiva e incrementos salariales en España». *Boletín Económico de ICE* 2735 (8/21 julio 2002): 9-21.
- BENGOECHEA, S. «1919: La Barcelona colpista. L'aliança de patrons i militars contra el sistema liberal». *Afers* 23/24 (1996): 309-327.
- BENTOLILA, S. «La inmovilidad del trabajo en las regiones españolas». *Papeles de Economía Española* 72 (1997): 168-175.
- BERNAL, A. M., y J. F. DE LA PEÑA. «Formación de una gran propiedad agraria. Análisis de una contabilidad agrícola del siglo XIX». En J. Nadal y G. Tortella, eds. *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona: Ariel, 1974, 129-157.
- BLANCHARD, O., y J. F. JIMENO. *El paro en España: ¿tiene solución?* Madrid: Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, 1994.
- Boletín de estadísticas laborales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1983 (periodicidad trimestral, y a partir de 1998, mensual. El n.º 100 contiene las series históricas de 1980-1992).
- BONA, F. J. de. *Anuario Administrativo y Estadístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1868.
- BORRÁS, J. M. «El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el Censo Obrero de 1905». *Historia Social* 33 (1999): 28-48.
- BOSCH, G., y S. LEHNDORFF. «La reducción de la jornada de trabajo y el empleo». *Papeles de Economía Española* 72 (1997): 342-365.
- BRINGAS GUTIÉRREZ, M. Á. *La productividad de los factores en la agricultura española (1752-1935)*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 2000.
- CALVET I PUIG, J. «El redreç de la indústria tèxtil llanera de Sabadell durant la postguerra, 1940-1952». Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1977.
- CAMPOMANES, Conde de. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Estudio preliminar de John Reeder. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1975.
- CAMPOS NORDMAN, R. «Los salarios durante los últimos veinte años». *Moneda y Crédito* 60 (1957): 49-60.
- CAMPS CURA, E. *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995.
- CAMPS RUIZ, L. M. «Notas sobre el marco legal de la contratación colectiva (1936-1958)». *Revista de Trabajo* 77 (enero-marzo 1985): 67-75.
- CANALES GILI, E. «Decadencia y abolición de los gremios en España». Tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona, 1980.
- CARRERAS, A. «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual». *Revista de Historia Económica* 2, n.º 1 (1984): 127-157.

- CASADO GONZÁLEZ, M., y C. ROMERO HERRERA. «Configuración del marco de relaciones laborales en España». En Secretaría General Técnica del Ministerio de Economía y Comercio. *El mercado de trabajo en España*. Madrid: Ministerio de Economía y Comercio, 1982, 117-128.
- CASTEJÓN VILELLA, E. «Accidentalidad laboral en España. Algunos resultados de la explotación del nuevo parte de accidente de trabajo». *Salud y Trabajo* 90, n.º 2 (1992): 4-11.
- CERDÁ, I. *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid: Imprenta Española, 1867 (edición facsimilar, con un estudio de Fabián Estapé. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1968).
- CLAVERA, J., J. M. ESTEBAN, M. A. MONÉS, A. MONTSERRAT, y J. ROS HOMBRAVELLA. *Capitalismo español de la autarquía a la estabilización, 1939-1959*. Madrid: Edicusa, 1973.
- COLL, S., y J. I. FORTEA. *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España*. Vol. 1, *Recursos y sectores productivos*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1995.
- COMÍN, F. «La economía española en el período de entreguerras, 1919-1935». En J. Nadal, A. Carreras y C. Sudrià, eds. *La economía española en el siglo xx. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1987, 104-149.
- COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE CONVENIOS COLECTIVOS. *Estructura de la negociación colectiva*. Madrid, 1996.
- COMISIÓN EUROPEA, DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, UNIDAD EMPL/D.5. *Estadísticas europeas de accidentes de trabajo (metodología)*. Luxemburgo, 2001.
- CROSS, G. «Worktime in International Discontinuity». En G. Cross, ed. *Worktime and Industrialization*. Filadelfia: Temple U. P., 1988, 155-181.
- Duración de la jornada en distintos oficios y términos geográficos de España*. Madrid: Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1919.
- DEU, E. «Evolució de les condicions materials dels obrers sabadellencs de la indústria llanera en el primer quart del segle xx». *Arraona* 1 (1987): 43-52.
- DURÁN LÓPEZ, F. *Informe sobre riesgos laborales y su prevención*. Madrid: Presidencia del Gobierno, 2001.
- ELORZA, A. «El proyecto de ley Alonso Martínez sobre el trabajo en la industria (1855)». *Revista de Trabajo* 27-28 (1969): 251-483.
- Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo* (anual). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General Técnica, 1999 y ss.
- Encuesta de coyuntura laboral*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Informática y Estadística, 1993 y ss.
- Estadística de accidentes de trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Informática y Estadística, Subdirección General de Estadística, 1989 y ss.
- Estadísticas básicas de España, 1900-1970*. Madrid: CECA, 1975.
- ESCUADERO, A. *Minería e industrialización de Vizcaya*. Barcelona: Crítica, 1998.
- ESPINA, A., L. FINA, y F. SÁEZ, comps. *Estudios de economía del trabajo en España*. Vol. 2, *Salarios y política de rentas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987.
- FELIU, G. *Precios y salarios en la Cataluña moderna*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1991.
- FERNÁNDEZ ROCA, F. J. «El salario industrial en Sevilla: 1900-1975». En C. Arenas ed. *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo xx*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995, 115-142.
- FERNER, A., y L. FINA. «La dinámica salarial durante el franquismo. El caso de Renfe». *Revista de Historia Económica* 7, n.º 1 (1988): 131-161.
- FINA, L., F. GONZÁLEZ DE LENA, y J. I. PÉREZ. *Negociación colectiva y salarios en España*. Madrid: Consejo Económico y Social, 2001.
- FINA, L., y L. TOHARIA. *Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural*. Madrid: Fundación FIESA, 1987.
- FREYSSINET, J., y B. MÉRIAUX. *L'Espagne et la Communauté Économique Européenne: emploi, salaires et relations de Travail*. Grenoble: Institut de Recherche Économique et de Planification du Développement, 1978.
- FUENTES QUINTANA, E. «Tres decenios de economía española en perspectiva». En J. L. García Delgado, ed. *España, Economía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1988, 1-75.
- FUNDACIÓN EMPRESA Y CIENCIA. *Competir en Europa*. Barcelona: Ariel, 1996.
- GARCÍA SANZ, Á. «Jornales agrícolas y presupuesto familiar campesino en España a mediados del siglo XIX». En *Anales del Cunef* (1979-1980): 49-71.
- GARRABOU, R. «Salaris i ocupació a La Maquinista Terrestre i Marítima, 1872-1889». *Recerques* 12 (1982): 177-196.
- GARRABOU, R., y J. SANZ, eds. *Historia agraria de la España contemporánea*. Vol. 2, *Expansión y crisis, 1850-1900*. Barcelona: Crítica, 1985.
- GONZÁLEZ, M. J. *La economía política del franquismo, 1940-1970. Dirigismo, mercado y planificación*. Madrid: Tecnos, 1979.

- GONZÁLEZ GÜEMES, I. *Salario mínimo y empleo en España*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2001.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco, 1876-1913*. San Sebastián: Haranburu, 1981.
- HUBERMAN, M. «Working Hours of the World Unite? New International Evidence of Worktime, 1870-1913». *The Journal of Economic History* 64, n.º 4 (2004): 964-1001.
- HUBERMAN, M., y W. LEWCHUK. «Glory Days? Work hours, Labour Market Regulations and Convergence in late 19th century Europe». En C. E. NÚÑEZ, ed. *Integration of Commodity Markets and History*. Madrid: Fundación Fomento de la Historia Económica, 1998, 135-146.
- . «European Economic Integration and the Labour Compact, 1850-1913». *European Review of Economic History* 7 (2003): 3-41.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. *Contabilidad Nacional de España, 1954-1964*. Madrid, 1969.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. *Informe referente a las Minas de Vizcaya*. Madrid: Imp. Suc. M. Minuesa de los Ríos, 1904.
- . *Boletín del Instituto de Reformas Sociales. 1904-1923*.
- . *Estadística de huelgas. 1905-1919*.
- . *Memoria redactada por la comisión nombrada por el Instituto para estudiar las condiciones del trabajo en las minas de Riotinto*. Madrid: Imp. Suc. M. Minuesa de los Ríos, 1913.
- . *La Jornada de trabajo en la industria textil. Trabajos preparatorios del Reglamento para la aplicación del Real Decreto de 24 de agosto de 1913*. Madrid: Imp. Suc. M. Minuesa de los Ríos, 1914.
- . *Suplemento a la información sobre la regulación de la jornada de trabajo en la industria textil*. Madrid: Imp. Suc. M. Minuesa de los Ríos, 1915.
- . *Coste de la vida del obrero. Estadística de los precios de los artículos de primera necesidad de toda España desde 1909 a 1915*. Madrid, 1916.
- . *Estadística de accidentes de trabajo* (varios años).
- . *Memoria general de la Inspección del Trabajo*. Madrid: Imp. Suc. M. Minuesa de los Ríos (varios años).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Boletín de Estadística*. 1946-1963.
- . *Boletín Mensual de Estadística*. 1964-2003.
- . *Encuesta de salarios. 1964-2000*.
- . *Metodología de la Encuesta de Salarios*. Monografía Técnica. Madrid, 1982.
- JANÉ SOLÀ, J. *El problema de los salarios en España*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau, 1969.
- JORDANA, J. «Reconsidering union membership in Spain, 1977-1994: halting decline in a context of democratizing consolidation». *Industrial Relations Journal* 27, n.º 3 (1996): 211-224.
- KAELBLE, H. «Was Prometheus most Unbound in Europe? The Labour Force in Europe During the late XIXth and XXth Centuries». *The Journal of European Economic History* 18, n.º 1 (1989): 65-104.
- LANA BERASAIN, J. M. «Jornales, salarios, ingresos. Aproximación a la evolución de los niveles de vida desde la Navarra rural (1801-1935)». En J. M. Martínez Carrión, ed. *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante: Universidad de Alicante, 2002, 183-233.
- LARAÑA LEGUINA, J. M. «Examen histórico y análisis crítico del origen, aparición, implantación y desenvolvimiento de los Seguros Sociales en España». *Moneda y Crédito* 15 (1945): 23-39.
- LINDERT, P. H. «The rise of Social Spending, 1880-1930». *Explorations in Economic History* 31 (1994): 1-37.
- LLONCH, M. «Jornada, salarios y costes laborales en el sector textil catalán (1891-1936)». *Revista de Historia Industrial* 26 (2004): 101-140.
- LÓPEZ, E. «El crecimiento de precios y salarios en la economía española: 1964-1988». En C. Molinas, M. Sebastián y A. Zabalza, eds. *La economía española. Una perspectiva macroeconómica*. Barcelona-Madrid: Antoni Bosch e Instituto de Estudios Fiscales, 1991, 351-397.
- MADDISON, A. *Economic growth in the west*. Nueva York: W. W. Norton & Company, 1964.
- . *La economía mundial, 1820-1992. Análisis y estadísticas*. Paris: Perspectivas OCDE, 1997.
- . *La economía mundial una perspectiva milenaria*. Madrid: OCDE/Ediciones Mundi-Prensa, 2002.
- MALEFAKIS, E. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1970.
- MALO DE MOLINA, J. L. *Mercado de trabajo y estructura salarial. El caso español 1963-1975*. Madrid: Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, 1984, 927-951.
- . «Mercado de trabajo: empleo y salarios. Distorsiones y ajustes». En J. L. García Delgado, ed. *España. Economía*. Madrid: Espasa Calpe, 1993, 927-951.
- MALUQUER DE MOTES, J. «Los orígenes del movimiento obrero español, 1834-1874». En J. M. Jover Zamora, dir. *Historia de España*. Tomo 34, *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1981, 771-815.

- . «Salarios y renta nacional (1913-1959)». En A. Espina, L. Fina y F. Sáez, comps. *Estudios de economía del trabajo en España*. Vol. 2, *Salarios y política de rentas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987, 959-978.
- . *Los precios de consumo de España, 1830-2000*. (En prensa).
- MARAVALL HERRERO, J. M. *El desarrollo económico y la clase obrera*. Barcelona: Ariel, 1970.
- MARAVALL SANTESMASES, H. «La política de empleo, una rama del derecho del trabajo (su importancia para España)». *Revista de Trabajo* 35-36 (1971): 5-36.
- MARCO ALEDO, M., y P. TAMBORERO SANJUÁN. «Las formas de finalización de las huelgas. Análisis de la intervención de terceros en el conflicto, 1986-1999». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 31 (2000): 115-132.
- MARTÍN, B. *Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. «El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX. Nuevos enfoques, nuevos comentarios». En J. M. Martínez Carrión, ed. *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante: Universidad de Alicante, 2002, 15-72 y 613-661.
- MILNER, S., y D. METCALF. «Relaciones laborales y resultados económicos en España». *Moneda y Crédito* 201 (1995): 11-48.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Los Salarios en el campo, 1953-1967*. Madrid, 1968.
- . *Anuario de Estadística Agraria*. Madrid, 1972-1997.
- . *Anuario de Estadística Agroalimentaria*. Madrid, 1998-2002.
- MINISTERIO DE TRABAJO. *Estadística de huelgas. 1924-1936*.
- . *Estadísticas de Salarios y Jornadas de Trabajo referida al período 1914-1925*. Madrid, 1927.
- . *Estadísticas de Salarios y Jornadas de Trabajo referida al período 1914-1930*. Madrid, 1931.
- . *Conflictos colectivos de trabajo*. Madrid, 1963-1975.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. «Siniestralidad laboral, 1977-1986». *Coyuntura Laboral*, avance 18 (mayo 1987): 1-10.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA. *Datos estadísticos*. Madrid, 1980 y 1981.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. *Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*. Madrid, 1987-1988.
- MOLINA DE DIOS, R. *Treball intensiu, treballadors polivalents (Treball, salaris i cost de la vida. Mallorca, 1860-1936)*. Palma de Mallorca: Conselleria d'Economia, Comerç i Indústria, 2003.
- MOLINERO, C., y P. YSÀS. *Patria, justicia y pan»: nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1959*. Barcelona: La Magrana, 1985.
- . *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid: Siglo XXI, 1998.
- MONTAÑÉS, E. «Crisis agrícola y reformismo republicano. La instauración de la negociación colectiva en la campiña andaluza, 1931-1933». *Revista de Estudios Regionales* 49 (1997): 133-160.
- MONTERO AROCA, J. «Los comités paritarios y los jurados mixtos». *Revista de Trabajo* 54-55 (1976): 41-82.
- MORENO, A. «Prólogo». En Secretaría Confederal de Formación y Cultura. *De los Pactos de la Moncloa al AES*. Madrid: Confederación Sindical de CC. OO., 1989.
- MORENO LÁZARO, J. «¿Fomentó el capitalismo agrario la desigualdad? Salarios y niveles de vida en Castilla La Vieja 1751-1861». En J. M. Martínez Carrión, ed. *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante: Universidad de Alicante, 2002, 75-112.
- MYRO SÁNCHEZ, R. «La evolución de las principales magnitudes: una presentación de conjunto». En J. L. García Delgado, dir. *La economía española de la Transición y la Democracia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, 527-558.
- NICOLAU NOS, R. «Trabajo asalariado, formación y constitución de la familia». Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1983.
- OCDE. *Spain*. Paris, 1986.
- OIT. *Les fluctuations des salaires dans différents pays de 1914 à 1925*. Ginebra, 1926.
- ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA. OFICINA CENTRAL DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. *Estadística de convenios colectivos de trabajo, 1958-1967*. Madrid, 1968.
- . *Salarios de contratación colectiva: 1963-1967*. Madrid, 1969.
- PALACIO MORENA, J. I., y E. VIAÑA REMIS. «Las relaciones laborales». En J. L. García Delgado ed. *España, Economía: ante el Siglo XXI*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, 379-408.
- PARIS EGUILAZ, H. *Renta Nacional, Inversión y Consumo en España, 1939-1959*. Madrid: Diana Artes Gráficas, 1960.
- PEDREÑO MUÑOZ, A. «Desempleo, fuerza de trabajo y mercado laboral». En J. L. García Delgado ed. *Economía española de la transición y la democracia. 1973-1986*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, 395-419.

- PEDRÓS MARTÍNEZ, Á. *Aspectos económicos de la negociación colectiva en España. Período 1958-1973*. Madrid: CES, 1995.
- PEREDA MATEOS, A. de, y A. DESDENTADO BONETE. «La política de salarios y los salarios de cotización y prestaciones a efectos de seguridad social». *Revista de Trabajo* 31 (1970): 27-46.
- PÉREZ, J. L., y L. FINA. «La duración de la jornada de trabajo. Situación y evolución reciente». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 1999, 13-53.
- PÉREZ DIAZ, V. «Actitudes obreras y estrategias sindicales y políticas ante la crisis actual». *Papeles de Economía Española* 4 (1980): 38-54.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M. *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- PÉREZ SÁNCHEZ, G. *Ser trabajador: vida y respuesta obrera (Valladolid, 1875-1931)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1996.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. *El progreso económico de España (1850-2000)*. Madrid: Fundación BBVA, 2003.
- PUIG I BASTARD, P. «Ocupació, salaris i productivitat a la indústria tèxtil (1850-1935)». Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 1993.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M. *Curso de derecho del trabajo*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1998.
- RAYMOND BARA, J. L. «Una nota sobre la demanda de empleo, nivel de actividad económica y salarios reales». *Papeles de Economía Española* 15 (1983): 276-281.
- REFORMAS SOCIALES. *Información escrita practicada en virtud de la Real Orden del 5 de diciembre de 1883*. Vol. 2. Madrid: Minuesa, 1890, 149-169.
- REHER, D. S., y E. BALLESTEROS. «Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991». *Revista de Historia Económica* 11, n.º 1 (1993): 101-151.
- REINA y CERERO, R. «La minería del hierro en Vizcaya». *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería* 84, n.º 3376 (1936): 427-429.
- REY REGUILLO, F. *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración 1914-1923*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- ROBLEDO, R. *La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León, 1836-1913*. Madrid: Banco de España, 1984.
- RODRÍGUEZ, C. «Determinantes de la afiliación sindical en España». *Moneda y Crédito* 203 (1996): 149-173.
- ROJO, L. A. «Desempleo y factores reales». *Papeles de Economía Española* 8 (1981): 124-136.
- ROLDÁN, S. «Precios, salarios y conflictos. El proceso inflacionista entre 1914 y 1920». *Revista de Trabajo* 37 (1972): 33-81.
- ROLDÁN, S., y J. L. GARCÍA DELGADO. *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*. Madrid: CECA, 1973.
- RUESGA BENITO, S. M. «La negociación colectiva». En F. Miguélez y C. Prieto, eds. *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI, 1991, 379-402.
- RULL SABATER, A. «Consecuencias fiscales de una mayor participación del Estado en la financiación de la Seguridad Social». *Revista de Trabajo* 30 (1970): 27-85.
- SAGARDOY BENGOCHEA, J. A. «Estatuto de los Trabajadores en España». *Revista Internacional de Trabajo* 100, n.º 1 (1981): 71-86.
- SAGET, C. «Empleo y reducción de la pobreza en los países en desarrollo. ¿Es provechoso el salario mínimo?». *Revista Internacional de Trabajo* 116, n.º 1 (1997): 79-101.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, F. «Reducción de la jornada de trabajo: una nota acerca de sus efectos sobre el empleo». En *Mercado de trabajo y crisis económica*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, 59-67.
- SALLARÉS PLA, J. *El trabajo de las mujeres y los niños*. Sabadell: Establecimiento Tipográfico de A. Vives, 1892.
- SANCHO SORA, A. «La fundición Averly de Zaragoza (1880-1930): producción y mercado de trabajo». Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 1997.
- . «El mercado de trabajo en una empresa flexible: la Fundición Averly de Zaragoza (1880-1930)». *Revista de Historia Económica* 22, n.º 2 (2004): 425-469.
- SEGURA, J. «La reforma del mercado de trabajo español: un panorama». *Revista de Economía Aplicada* 9, n.º 25 (2001): 157-190.
- SERRANO, A., y J. L. MALO DE MOLINA. *Salarios y mercado de trabajo en España*. Madrid: Blume, 1979.
- SERRANO GARCÍA, R. «Los salarios reales en Valladolid, 1760-1875: resultados e interrogantes». En J. Torras y B. Yun, eds. *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Ávila: Junta de Castilla y León, 1999, 245-271.
- SCHOLLIERS, P., y V. ZAMAGNI, eds. *Labour's Reward Real Wages and Economic Change in 19th and 20th Century Europe*. Aldershot: Edward Elgar, 1995.
- SILVESTRE RODRÍGUEZ, J. «Los determinantes de la protesta obrera en España, 1905-1935: ciclo económico, marco político y organización sindical». *Revista de Historia Industrial* 24 (2003): 51-80.
- SIMÓN, H. J. «¿Qué determina la afiliación de los sindicatos en España?». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 41 (2003): 69-88.

- SOTO CARMONA, Á. *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- . «El ciclo largo de la conflictividad social en España (1868-1986)». *Revista de Trabajo y Seguridad Social* 2 (abril-junio 1991): 157-179.
- . «Conflictividad social y transición sindical». En J. Tusell y A. Soto Carmona, eds. *Historia de la transición, 1975-1986*. Madrid: Alianza, 1996, 363-408.
- STARR, G. *Minimum wage fixing: an international review of practices and problems*. Ginebra: OIT, 1981.
- TOHARIA, L. «El sistema español de protección por desempleo». *Papeles de Economía Española* 72 (1997): 192-213.
- TOHARIA, L., dir. *El mercado de trabajo en España*. Madrid: McGraw-Hill, 1998.
- TORRAS, J., y B. YUN, eds. *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1999.
- TORREGO SERRANO, F. «Los accidentes de trabajo y su incidencia en la población laboral española». *Medicina y Seguridad en el Trabajo* 30, n.º 117 (1982): 25-38.
- TORTELLA, G., y J. PALAFOX. «Banca e industria en España, 1918-1936». *Investigaciones Económicas* 20 (1983): 33-64.
- TUÑÓN DE LARA, M. *Variaciones del nivel de vida en España*. Madrid: Siglo XXI, 1965.
- VILAR RODRÍGUEZ, M. «Mercado de trabajo y crecimiento económico en España (1908-1963): una nueva interpretación del primer franquismo». Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 2004a.
- . «La ruptura posbélica a través del comportamiento de los salarios industriales: nueva evidencia cuantitativa (1908-1963)». *Revista de Historia Industrial* 25 (2004b): 81-126.
- WILLIAMSON, J. G. «The Evolution of Global Markets since 1830: Background Evidence and Hypotheses». *Explorations in Economic History* 32, n.º 2 (1995): 141-196.
- WITNEY, F. *Labor Policy and Practices in Spain*. Nueva York: Praeger, 1965.
- ZAMAGNI, V. «An International Comparison of Real Industrial Wages, 1890-1913. Methodological Issues and Results». En P. Scholliers ed. *Real Wages in 19th and 20th Century Europe. Historical and Comparative Perspectives*. Nueva York: Berg, 1989, 107-139.

CUADROS

Trabajo y relaciones laborales

CUADRO 15.13: Población y demanda de trabajo, 1930-2000. Serie quinquenal

Año	Población total ¹ 4276	Total de empleos 4277	Agricultura y pesca 4278	Industria 4279	Construcción 4280	Servicios 4281
1930	23.444.615	8.784.489	4.801.675	1.481.114	395.700	2.106.000
1935	24.747.000	8.693.573	4.336.236	1.714.336	405.402	2.237.599
1940	25.571.424	9.728.014	5.101.728	1.573.686	467.100	2.585.500
1945	26.628.304	10.783.007	5.571.977	1.710.730	570.800	2.929.500
1950	28.002.276	11.327.134	5.632.898	1.853.600	659.000	3.181.636
1955	29.195.627	11.694.742	5.409.841	2.100.925	756.983	3.426.993
1960	30.513.889	12.182.149	4.947.421	2.481.238	848.459	3.905.031
1965	32.076.608	12.594.027	4.266.204	2.868.327	1.010.025	4.449.471
1970	33.877.725	13.014.422	3.740.543	3.051.997	1.163.616	5.058.266
1975	35.519.804	13.288.654	3.083.041	3.237.641	1.302.442	5.665.530
1980	37.426.715	12.828.038	2.471.815	3.145.059	1.072.435	6.138.729
1985	38.578.841	12.528.745	1.970.811	2.935.963	936.814	6.685.157
1990	39.160.900	13.301.210	1.544.872	2.960.957	1.223.957	7.571.424
1995	39.613.260	14.297.084	1.218.748	2.731.015	1.364.755	8.982.566
2000	40.425.439	16.595.579	1.213.358	3.186.802	1.777.634	10.417.785

Año	Empleo asalariado 4282	Agricultura y pesca 4283	Industria 4284	Construcción 4285	Servicios 4286
1930	3.718.072	1.241.868	1.118.099	323.550	1.034.555
1935	3.873.997	1.041.117	1.333.784	328.357	1.170.739
1940	4.418.021	1.348.248	1.188.716	396.147	1.484.910
1945	5.231.048	1.572.227	1.317.316	502.272	1.839.233
1950	5.969.584	1.809.495	1.466.261	592.409	2.101.419
1955	6.835.952	1.914.738	1.742.381	698.503	2.480.330
1960	7.423.788	1.706.983	2.115.178	773.801	2.827.826
1965	8.147.751	1.499.249	2.498.326	915.954	3.234.222
1970	8.691.021	1.271.792	2.680.899	1.044.747	3.693.583
1975	9.313.144	1.056.464	2.884.325	1.154.455	4.217.900
1980	9.167.096	881.495	2.801.465	898.997	4.585.139
1985	9.066.804	716.297	2.605.279	726.131	5.019.097
1990	9.973.597	589.306	2.626.655	958.552	5.799.084
1995	11.187.156	521.676	2.407.492	1.069.400	7.188.588
2000	13.289.477	557.574	2.842.674	1.453.447	8.435.782

Nota:

¹ Población total estimada a 1 de julio de cada año.

Fuente: Alcaide (2003, cuadro A.1.1, 163-227).

CUADRO 15.14: Empleo total y asalariado y tasa de asalarización, 1954-2001

Año	Empleo total ¹ 4287	Trabajadores en alta (Seguridad Social) 4288	Empleo asalariado ¹ 4289	Tasa de asalarización 4290
1954	11.297		6.015	53,24
1955	11.484		6.115	53,25
1956	11.659		6.218	53,33
1957	11.842		6.347	53,60
1958	12.064		6.506	53,93
1959	11.929		6.538	54,81
1960	11.765		6.641	56,45
1961	11.790		6.743	57,19
1962	11.892		6.881	57,86
1963	11.955		6.998	58,54
1964	12.018		7.141	59,42
1965	12.078		7.288	60,34
1966	12.136		7.379	60,80
1967	12.234		7.460	60,98
1968	12.337		7.572	61,38
1969	12.442		7.750	62,29
1970	12.525		8.014	63,98
1971	12.590		8.172	64,91
1972	12.642		8.458	66,90

CUADRO 15.14 (cont.): Empleo total y asalariado y tasa de asalarización, 1954-2001

	Empleo total ¹	Trabajadores en alta (Seguridad Social)	Empleo asalariado ¹	Tasa de asalarización
Año	<i>4287</i>	<i>4288</i>	<i>4289</i>	<i>4290</i>
1973	12.952		8.738	67,46
1974	13.019		8.862	68,07
1975	12.789		8.962	70,08
1976	12.653		8.867	70,08
1977	12.551		8.844	70,46
1978	12.215	...	8.614	70,52
1979	11.953	10.286	8.384	70,14
1980	11.683	10.414	8.267	70,76
1981	11.377	10.344	8.027	70,55
1982	11.272	10.271	7.983	70,82
1983	11.219	10.343	7.927	70,66
1984	10.951	10.268	7.689	70,21
1985	11.142	10.613	7.745	69,51
1986	11.298	10.908	7.998	70,79
1987	11.808	11.292	8.380	70,97
1988	12.205	11.767	8.730	71,53
1989	12.624	12.304	9.212	72,97
1990	13.078	12.514	9.650	73,79
1991	13.203	12.648	9.844	74,56
1992	12.998	12.535	9.633	74,11
1993	12.616	12.099	9.367	74,25
1994	12.553	12.045	9.332	74,34
1995	13.025	12.308	10.564	81,10
1996	13.183	12.506	10.686	81,06
1997	13.596	12.923	11.120	81,78
1998	14.153	13.591	11.600	81,96
1999	14.675	14.345	12.127	82,64
2000	15.202	15.063	12.653	83,23
2001	15.573	15.649	13.022	83,62

Nota:

¹ Empleo total y empleo asalariado, a partir de 1995 se contabilizan en equivalencia a tiempo completo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Contabilidad Nacional de España y del Ministerio de Economía y Hacienda, *Economía Española. Series históricas* (1988).

CUADRO 15.15: Beneficiarios de las prestaciones de la Seguridad Social, 1976-2001

Año	Evolución del número de pensionistas de la Seguridad Social, por clases					
	Jubilación	Invalidez	Viudedad	Orfandad	En favor de familiares	Total
	<i>4291</i>	<i>4292</i>	<i>4293</i>	<i>4294</i>	<i>4295</i>	<i>4296</i>
1976	1.959.012	713.107	787.766	109.380	14.476	3.592.005
1977	2.019.397	801.581	847.465	115.061	15.793	3.799.908
1978	2.079.288	883.044	912.651	122.848	16.765	4.015.096
1979	2.133.515	962.319	974.093	129.455	17.917	4.217.699
1980	2.190.247	1.024.413	1.026.614	137.819	19.094	4.398.434
1981	2.261.999	1.106.402	1.093.130	144.815	20.082	4.626.612
1982	2.307.016	1.215.367	1.145.028	149.104	20.971	4.837.643
1983	2.362.191	1.331.710	1.190.973	151.541	21.701	5.058.211
1984	2.422.918	1.419.934	1.236.686	153.949	22.423	5.255.999
1985	2.470.122	1.459.383	1.288.430	155.622	22.880	5.396.517
1986	2.535.626	1.490.439	1.338.290	157.598	23.466	5.545.492
1987	2.618.895	1.390.433	1.516.942	158.800	23.779	5.708.849
1988	2.701.239	1.450.735	1.542.341	161.334	24.830	5.880.479
1989	2.772.149	1.513.365	1.558.368	162.682	25.703	6.032.267
1990	2.844.583	1.570.974	1.581.441	163.653	26.484	6.187.135
1991	2.926.309	1.626.859	1.602.543	165.032	27.230	6.347.973
1992	3.009.050	1.678.159	1.628.659	166.388	27.509	6.509.765
1993	3.141.673	1.763.609	1.654.591	168.067	41.963	6.769.903
1994	3.225.629	1.799.337	1.667.951	168.251	41.915	6.903.083
1995	3.313.602	1.837.241	1.677.379	168.659	42.797	7.039.678

CUADRO 15.15 (cont.): **Beneficiarios de las prestaciones de la Seguridad Social, 1976-2001**

Año	Evolución del número de pensionistas de la Seguridad Social, por clases					Total
	Jubilación	Invalidez	Viudedad	Orfandad	En favor de familiares	
	4291	4292	4293	4294	4295	4296
1996	3.398.186	1.879.340	1.694.440	206.833	44.194	7.222.993
1997	4.372.974 ¹	1.920.188	811.485 ¹	213.496	46.089	7.364.232
1998	4.441.008	1.956.655	800.644	232.625	45.270	7.476.202
1999	4.475.348	1.992.332	796.426	253.065	44.610	7.561.781
2000	4.526.684	2.028.497	790.304	259.926	43.981	7.649.392
2001	4.571.096	2.058.491	788.153	254.962	42.977	7.715.679

Nota:

¹ Desde 1997 las pensiones de incapacidad permanente pasan a denominarse *de jubilación* cuando sus beneficiarios tienen la edad de 65 años.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Proyectos del Presupuesto de la Seguridad Social*.

CUADRO 15.16: **Paro registrado, 1933-2000. Media mensual**

Año	Miles de parados	Año	Miles de parados	Año	Miles de parados
	4297		4297		4297
1933*	618,0	1958	81,0	1981	1.566,2
1934*	667,9	1959	79,9	1982	1.872,6
1935*	674,2	1960	114,4	1983	2.198,9
...		1961	124,6	1984	2.475,4
1939	441,4	1962	97,8	1985	2.642,0
1940	474,8	1963	100,2	1986	2.758,7
1941	450,0	1964	129,6	1987	2.924,1
1942	294,5	1965	147,1	1988	2.858,3
1943	225,5	1966	123,2	1989	2.550,3
1944	169,5	1967	146,3	1990	2.350,0
1945	147,9	1968	182,0	1991	2.289,0
1946	178,2	1969	158,9	1992	2.259,9
1947	138,8	1970	145,6	1993	2.537,9
1948	117,0	1971	190,3	1994	2.647,0
1949	160,1	1972	190,9	1995	2.449,0
1950	166,2	1973	149,6	1996	2.275,4
1951	144,2	1974	150,3	1997	2.118,7
1952	106,5	1975	256,6	1998	1.889,5
1953	107,2	1976	376,4	1999	1.651,6
1954	122,6	1977	539,6	2000	1.557,5
1955	112,1	1978	818,5		
1956	105,9	1979	1.037,2		
1957	91,1	1980	1.277,3		

Nota: *A finales de diciembre de cada año.

Fuente: INE, *Anuarios Estadísticos de España*.

CUADRO 15.17: **Cobertura del seguro de desempleo, 1976-2001**

Año	Perceptores de prestaciones	Desempleo total	Desempleo parcial	Trabajadores eventuales agrarios	Subsidio asistencial ¹	Tasa de cobertura	
						Tasa bruta	Tasa neta
	4298	4299	4300	4301	4302	4303	4304
1976	245.767	234.056	11.711			62,19	69,21
1977	284.407	275.424	8.983			51,04	61,03
1978	419.885	382.130	37.755			46,68	59,78
1979	530.611	481.651	48.960			46,43	61,52
1980	696.183	621.586	74.597			48,66	64,96
1981	765.440	648.089	117.351		...	43,01	57,81
1982	776.823	523.962	44.844		208.016	33,64	46,72
1983	845.625	456.454	52.972	...	326.199	26,30	38,76
1984	902.667	501.033	56.901	192.301	453.675	26,40	39,41
1985	1.087.571	537.521	48.012	184.408	561.236	32,37	48,42
1986	1.122.923	504.296	22.742	232.067	656.286	31,47	47,32
1987	1.112.987	425.395	14.023	251.943	680.891	28,97	43,95
1988	1.116.402	410.295	11.790	282.357	668.244	28,77	42,77
1989	1.172.890	419.864	7.055	296.580	665.751	34,08	49,23

CUADRO 15.17 (cont.): Cobertura del seguro de desempleo, 1976-2001

Año	Perceptores de prestaciones 4298	Desempleo total 4299	Desempleo parcial 4300	Trabajadores eventuales agrarios 4301	Subsidio asistencial ¹ 4302	Tasa de cobertura	
						Tasa bruta 4303	Tasa neta 4304
1990	1.306.853	498.590	5.047	294.676	704.269	42,86	58,96
1991	1.427.990	613.418	3.011	236.327	776.292	51,93	69,02
1992	1.632.831	728.342	2.538	201.372	817.039	63,23	80,35
1993	1.932.699	834.413	3.434	223.924	871.198	67,21	82,64
1994	1.749.383	738.365	729	227.215	793.100	57,85	70,98
1995	1.458.800	626.600	300	216.100	615.800	50,73	62,89
1996	1.342.300	592.600	200	192.300	557.400	50,53	63,37
1997	1.240.800	530.700	200	192.700	517.400	49,46	62,35
1998	1.130.100	462.200	100	201.600	466.200	49,13	61,90
1999	1.051.800	440.700	100	210.700	400.300	50,92	63,49
2000	1.042.800	446.400	300	224.200	367.900	52,53	64,72
2001	1.099.600	501.000	300	233.500	357.100	56,59	68,49

Nota:

¹ Incluye el subsidio sanitario en los años en que la estadística registró esta distinción (1982-1992). Desde entonces se agrupan de forma sistemática.

Fuente: Anuarios de Relaciones Laborales.

CUADRO 15.18: Salarios agrícolas por regiones. Jornales medios ponderados, 1818-1931 (pesetas por día)

Año	Norte 4305	Mediterráneo 4306	Andalucía 4307	Interior 4308
1818	...	1,5	1,4	1,4
1824-1826	1,1	1,2	1,3	1,2
1827-1829	1,0	1,1	1,2	1,3
1833	1,2	1,2	1,2	1,3
1835	1,1	1,0	0,9	1,0
1849	0,8	1,1	1,4	1,0
1883-1887	1,6	2,0	1,5	1,6
1890-1893	1,5	1,8	1,5	1,7
1895-1897	1,8	1,7	1,3	1,3
1908	1,5	1,6	1,4	1,6
1910-1914	1,3	1,8	1,3	2,0
1915-1916	1,3	2,4	2,1	2,0
1919-1920	4,8	5,5	5,0	3,9
1922-1925	5,2	6,7	4,5	4,5
1930-1931	5,5	6,8	4,7	4,3

Fuente: Bringas (2000, 100).

CUADRO 15.19: Salarios diarios de los trabajadores agrarios, 1914-1947

Año	Hombres			Mujeres			Niños		
	Máximo 4309	Medio 4310	Mínimo 4311	Máximo 4312	Medio 4313	Mínimo 4314	Máximo 4315	Medio 4316	Mínimo 4317
1914	2,73	2,33	1,94	1,62	1,35	1,08	1,05	1,01	0,97
1915	2,75	2,36	1,96	1,59	1,33	1,07	1,06	0,89	0,73
1916	2,93	2,44	1,96	1,54	1,31	1,08	1,08	0,86	0,63
1917	2,90	2,48	2,06	1,60	1,33	1,05	1,10	0,88	0,65
1918	3,73	3,04	2,35	1,89	1,53	1,18	1,43	1,11	0,79
1919	5,10	4,26	3,43	2,57	2,12	1,67	1,64	1,31	0,97
1920	5,99	4,95	3,91	3,00	2,52	2,04	1,90	1,52	1,14
1921	6,00	5,06	4,13	3,37	2,84	2,30	2,00	1,63	1,27
1922	6,45	5,39	4,34	3,13	2,64	2,15	2,24	1,82	1,40
1923	5,97	5,04	4,11	2,99	2,51	2,04	2,01	1,62	1,23
1924	6,03	5,07	4,12	3,03	2,55	2,07	2,15	1,74	1,32
1925	6,23	5,25	4,27	3,00	2,51	2,02	2,27	1,81	1,34
1926	6,02	5,02	4,02	3,05	2,51	1,96	2,06	1,62	1,17
1927	5,98	5,04	4,09	3,02	2,45	1,89	2,05	1,60	1,16
1928	6,61	5,34	4,06	3,21	2,55	1,88	2,35	1,75	1,14
1929	6,56	5,38	4,20	3,11	2,53	1,96	2,17	1,68	1,18
1930	6,38	5,28	4,18	3,18	2,55	1,92	2,27	1,73	1,19

CUADRO 15.19 (cont.): Salarios diarios de los trabajadores agrarios, 1914-1947

Año	Hombres			Mujeres			Niños		
	Máximo	Medio	Mínimo	Máximo	Medio	Mínimo	Máximo	Medio	Mínimo
	4309	4310	4311	4312	4313	4314	4315	4316	4317
1931	6,99	5,76	4,52	3,61	3,05	2,48	2,40	1,93	1,45
1932	7,26	5,76	4,77	3,75	3,16	2,56	2,58	2,06	1,53
1933	7,51	6,02	4,88	3,90	3,29	2,68	2,66	2,14	1,62
1934	7,57	6,20	5,01	3,98	3,34	2,69	2,68	2,17	1,65
1935	7,67	6,29	5,07	4,05	3,41	2,77	2,79	2,26	1,72
1936	8,27	6,37	5,43	4,54	3,77	3,00	3,05	2,48	1,90
1937	9,59	6,85	6,11	5,05	4,28	3,51	3,60	2,98	2,35
1938	10,67	7,85	6,99	5,72	4,85	3,97	4,09	3,39	2,68
1939	9,67	8,82	6,26	5,45	4,73	4,01	4,13	3,44	2,75
1940	10,37	7,97	6,66	5,96	5,11	4,25	4,63	3,84	3,04
1941	12,05	8,52	7,42	6,59	5,63	4,67	5,42	4,38	3,33
1942	12,58	9,74	7,94	7,09	5,99	4,89	5,76	4,70	3,64
1943	13,05	10,26	8,48	7,31	6,25	5,19	6,00	4,97	3,94
1944	13,34	10,77	8,62	7,45	6,43	5,41	6,32	5,23	4,13
1945	14,15	10,98	9,04	7,75	6,73	5,70	6,42	5,33	4,23
1946	14,94	11,60	9,53	8,39	7,20	6,01	7,09	5,82	4,54
1947	16,30	12,24	10,40	9,75	8,33	6,90	8,45	6,93	5,40

Fuentes: Elaboración propia a partir de los *Anuarios Estadísticos de España*.

CUADRO 15.20: Salarios medios nacionales en la agricultura, 1953-2000

Año	Categorías (pesetas/día)					Índice general (1976=100)	
	Peón fijo	Peón eventual	Tractorista	Pastores	Vaqueros y porqueros	Salarios nominales	Salarios reales
	4318	4319	4320	4321	4322	4323	4324
1953	23,2	26,0	35,7	22,6	29,8	4,5	20,6
1954	25,0	27,9	37,8	23,0	28,2	4,7	21,2
1955	24,8	29,7	40,7	24,7	30,6	5,0	21,7
1956	27,0	32,4	44,1	26,3	32,4	5,5	21,7
1957	33,7	40,1	59,9	32,6	42,5	6,9	24,8
1958	41,4	47,3	67,0	37,6	42,5	8,1	25,2
1959	49,0	56,4	80,9	44,7	51,6	9,6	28,7
1960	53,1	61,9	83,2	52,1	60,0	10,5	30,6
1961	59,4	69,3	82,0	56,6	64,6	11,4	32,0
1962	64,4	80,7	93,3	61,8	72,3	13,0	33,8
1963	77,7	102,5	111,8	76,7	86,0	16,4	40,2
1964	87,7	113,7	131,5	90,7	93,8	18,2	43,7
1965	98,3	119,4	152,1	104,0	100,6	20,1	41,6
1966	111,6	136,3	173,2	118,8	115,0	23,2	46,7
1967	126,4	148,4	195,5	142,9	132,0	25,6	51,3
1968	137,2	160,2	205,5	159,2	141,7	27,7	53,9
1969	153,2	178,0	218,9	172,7	157,9	30,4	57,7
1970	174,4	208,3	244,0	195,3	185,1	34,9	66,2
1971	187,6	228,2	265,8	215,0	205,8	38,6	68,3
1972	214,4	259,0	288,7	237,0	237,1	43,4	70,8
1973	250,8	306,6	341,9	287,2	282,6	51,7	76,3
1974	335,8	402,5	435,6	378,3	371,9	68,3	89,4
1975	392,8	466,2	506,2	444,8	434,2	79,8	91,7
1976	512,3	597,4	575,2	544,3	551,9	100,0	100,0
1977	649,9	769,2	734,6	706,1	695,5	128,4	103,1
1978	802,7	989,2	909,4	869,2	828,3	162,5	109,0
1979	932,7	1.157,3	1.086,2	1.041,5	976,1	190,7	110,6
1980	1.077,2	1.306,8	1.202,2	1.190,3	1.130,9	215,7	108,1
1981	1.234,6	1.462,9	1.326,3	1.313,2	1.295,5	241,4	105,7
1982	1.351,6	1.600,5	1.451,3	1.415,1	1.410,2	263,8	100,9
1983	1.518,1	1.733,5	1.588,6	1.528,6	1.489,4	287,6	98,1
1984	1.644,1	1.883,9	1.709,1	1.634,9	1.572,7	312,9	96,0
1985	1.771	2.132	1.798	1.808	1.713	341,8	96,3
1986	1.921	2.264	1.948	1.949	1.891	372,9	96,6
1987	2.105	2.417	2.125	2.128	2.003	396,5	97,6
1988	2.152	2.603	2.269	2.280	2.128	417,0	97,9

CUADRO 15.20 (cont.): Salarios medios nacionales en la agricultura, 1953-2000

Año	Categorías (pesetas/día)					Índice general (1976=100)	
	Peón fijo	Peón eventual	Tractorista	Pastores	Vaqueros y porqueros	Salarios nominales	Salarios reales
	4318	4319	4320	4321	4322	4323	4324
1989	2.391	2.793	2.483	2.488	2.417	454,6	99,9
1990	2.554	3.168	2.752	2.689	2.723	508,3	104,7
1991	2.724	3.496	3.032	2.977	2.873	553,7	107,6
1992	2.964	3.838	3.339	3.284	3.136	608,4	111,7
1993	3.124	4.055	3.464	3.491	3.287	643,3	112,9
1994	3.279	4.339	3.588	3.641	3.393	681,9	114,3
1995	3.440	4.637	3.784	3.733	3.552	724,3	116,0
1996	3.518	4.820	4.077	3.973	3.754	753,7	116,5
1997	3.745	4.963	4.303	4.112	3.901	782,7	118,7
1998	3.932	5.198	4.535	4.291	4.199	819,3	122,0
1999	3.988	5.347	4.726	4.444	4.354	843,6	122,8
2000	4.453	5.566	4.949	4.681	4.590	889,7	125,2

Nota: La categoría de «peón eventual» desaparece de la estadística a partir de 1989 y, por ello, ha sido substituida por la remuneración media del conjunto de la categoría «mano de obra eventual». Desde 1976 se modificó el método de cálculo de los índices, procediéndose a ponderar los valores provinciales según la importancia de cada demarcación en el total nacional. La sexta columna corresponde al índice, con base 100 en 1976, de la media aritmética de los jornales diarios de las distintas categorías de trabajadores agrarios para cada año. La séptima columna contiene los datos de la sexta deflactados con el IPC y constituye un índice general de los salarios reales en la agricultura.

Fuentes: Ministerio de Agricultura (1968) y, del mismo organismo, *Anuario(s) de Estadística Agraria y Boletín Mensual de Estadística Agraria*.

CUADRO 15.21: Índices del salario agrario diario masculino, 1913-2000, en términos nominales y reales¹ (base 1964 = 100)

Año	Nominal	Real	Año	Nominal	Real	Año	Nominal	Real
	4325	4326		4325	4326		4325	4326
1913	2,57	60,47	1943	11,32	50,88	1973	284,07	174,60
1914	2,57	59,84	1944	11,88	51,25	1974	375,27	204,58
1915	2,60	57,65	1945	12,88	51,83	1975	438,46	209,84
1916	2,69	55,82	1946	15,90	48,77	1976	549,45	228,83
1917	2,74	48,97	1947	18,43	48,02	1977	705,49	235,93
1918	3,35	50,47	1948	20,59	50,28	1978	892,86	249,43
1919	4,70	63,07	1949	20,70	47,96	1979	1.047,80	253,09
1920	5,46	67,64	1950	22,99	48,05	1980	1.185,16	247,37
1921	5,58	74,02	1951	22,99	43,91	1981	1.326,37	241,88
1922	5,95	82,11	1952	23,45	45,68	1982	1.449,45	230,89
1923	5,56	76,97	1953	24,73	47,14	1983	1.580,22	224,49
1924	5,59	75,91	1954	25,82	48,51	1984	1.719,23	219,68
1925	5,79	78,53	1955	27,47	49,66	1985	1.878,02	220,37
1926	5,54	78,19	1956	30,22	49,66	1986	2.048,90	221,05
1927	5,56	78,88	1957	37,91	56,75	1987	2.178,57	223,34
1928	5,89	85,10	1958	44,51	57,67	1988	2.291,21	224,03
1929	5,94	80,11	1959	52,75	65,68	1989	2.497,80	228,60
1930	5,83	80,49	1960	57,69	70,02	1990	2.792,86	239,59
1931	6,36	85,17	1961	62,64	73,23	1991	3.042,31	246,22
1932	6,36	86,05	1962	71,43	77,35	1992	3.342,86	255,61
1933	6,64	91,92	1963	90,11	91,99	1993	3.534,62	258,35
1934	6,84	91,71	1964	100,00	100,00	1994	3.746,70	261,56
1935	6,94	93,05	1965	110,44	95,19	1995	3.979,67	265,45
1936	7,03	93,73	1966	127,47	106,86	1996	4.141,21	266,59
1937	7,56	83,26	1967	140,66	117,39	1997	4.300,55	271,62
1938	8,66	78,80	1968	152,20	123,34	1998	4.501,65	279,18
1939	9,73	72,99	1969	167,03	132,04	1999	4.635,16	281,01
1940	8,80	54,66	1970	181,76	151,49	2000	2.792,86	286,50
1941	9,40	44,95	1971	212,09	156,29			
1942	10,75	48,06	1972	238,46	162,01			

Nota:

¹ El índice de los salarios nominales corresponde a la media aritmética de los jornales diarios de las distintas categorías de trabajadores agrarios para cada año, con base 100 para 1964. El índice de los salarios reales está formado por la primera serie una vez deflactada con el Índice de Precios de Consumo general.

Fuentes: Elaboración propia con los mismos datos del cuadro 15.19. Además, se han incorporado los datos del Ministerio de Agricultura (1968); y del mismo organismo, *Anuario(s) de Estadística Agraria y Boletín Mensual de Estadística Agraria*.

CUADRO 15.22: Índices de salarios nominales de Madrid, Barcelona, Vizcaya y media nacional, 1800-1949 (base 1913 = 100)

Año	Ayuntamiento de Madrid 4327	La España Industrial S. A. 4328	Minas de Vizcaya 4329	Salario industrial medio ¹ 4330	Salario efectivo nacional 4331
1800	56,1				
1801	64,5				
1802	62,8				
1803	65,3				
1804	65,3				
1805	73,2				
1806	73,2				
1807	76,2				
1808	76,3				
1809	81,6				
1810	82,7				
1811	78,7				
1812	84,1				
1813	84,1				
1814	84,1				
1815	84,1				
1816	84,1				
1817	84,1				
1818	84,1				
1819	84,1				
1820	84,1				
1821	77,7				
1822	77,7				
1823	76,2				
1824	79,1				
1825	79,1				
1826	79,1				
1827	79,1				
1828	82,1				
1829	79,1				
1830	79,1				
1831	77,7				
1832	76,2				
1833	76,2				
1834	76,2				
1835	76,2				
1836	76,2				
1837	76,2				
1838	76,2				
1839	76,2				
1840	76,2				
1841	76,2				
1842	76,2				
1843	76,2				
1844	76,2				
1845	76,2				
1846	76,2				
1847	79,1				
1848	79,1				
1849	79,1				
1850	81,6				
1851	81,6				
1852	81,6				
1853	78,7				
1854	80,2				
1855	77,7				
1856	77,7				
1857	81,6				
1858	81,6				
1859	78,7	...			
1860	83,1	65,7			
1861	83,1	67,3			
1862	85,5	68,3			

CUADRO 15.22 (cont.): **Índices de salarios nominales de Madrid, Barcelona, Vizcaya y media nacional, 1800-1949**
(base 1913 = 100)

Año	Ayuntamiento de Madrid 4327	La España Industrial S. A. 4328	Minas de Vizcaya 4329	Salario industrial medio ¹ 4330	Salario efectivo nacional 4331
1863	81,2	71,4			
1864	81,2	72,5			
1865	81,2	72,0			
1866	81,2	71,6			
1867	81,2	72,0			
1868	81,2	72,1			
1869	81,2	79,7			
1870	81,2	80,0			
1871	81,2	79,8			
1872	79,1	80,8			
1873	73,2	91,8			
1874	85,0	91,5			
1875	85,0	90,2	...		
1876	85,0	90,4	75,8		
1877	79,1	92,9	75,8		
1878	79,1	93,1	75,8		
1879	76,2	92,9	75,8		
1880	76,2	89,5	83,3		
1881	76,2	89,0	83,3		
1882	76,2	89,0	83,3		
1883	76,2	89,2	83,3		
1884	76,2	89,6	83,3		
1885	76,2	90,0	83,3		
1886	76,2	89,0	83,3		
1887	76,2	87,6	83,3		
1888	76,2	88,0	83,3		
1889	76,2	88,4	83,3		
1890	76,2	86,3	83,3		
1891	76,2	91,0	83,3		
1892	76,2	89,9	83,2		
1893	76,2	90,7	87,0		
1894	76,2	90,4	87,0		
1895	76,2	90,8	87,0		
1896	76,2	91,0	87,0		
1897	76,2	90,8	87,0		
1898	76,2	91,1	90,9		
1899	76,2	91,5	90,9		
1900	78,7	94,4	90,9		
1901	78,7	91,6	90,9		
1902	78,7	96,8	91,2		
1903	88,6	96,7	93,9		
1904	89,4	97,7	97,6		
1905	90,4	98,2	97,0		
1906	90,4	98,6	97,3		
1907	94,1	97,7	100,3		...
1908	94,6	98,1	102,7		132,2
1909	98,0	99,0	99,4		98,3
1910	98,8	100,9	98,5		98,6
1911	100,2	98,8	99,4		96,9
1912	100,2	98,9	100,6	...	98,3
1913	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1914	100,6	99,0	100,0	103,0	107,5
1915	100,6	100,0	100,0	108,0	106,5
1916	103,4	100,6	109,8	120,0	107,9
1917	103,4	125,0	118,5	130,0	132,5
1918	111,6	131,5	138,5	169,0	130,5
1919	124,2	237,1	169,2	195,0	164,0
1920	135,4	288,9	212,3	237,0	216,8
1921	169,3	288,7	212,3	222,0	226,4
1922	187,8	289,8	180,0	205,0	224,7
1923	197,1	287,5	180,0	211,0	232,2

CUADRO 15.22 (cont.): **Índices de salarios nominales de Madrid, Barcelona, Vizcaya y media nacional, 1800-1949**
(base 1913 = 100)

Año	Ayuntamiento de Madrid 4327	La España Industrial S. A. 4328	Minas de Vizcaya 4329	Salario industrial medio ¹ 4330	Salario efectivo nacional 4331
1924	206,0	293,3	215,4	216,0	236,0
1925	209,2	293,2	215,4	216,0	240,8
1926	209,2	294,4	215,4	213,0	247,6
1927	209,2	293,8	215,4	213,0	244,5
1928	209,2	292,1	215,4	224,0	251,4
1929	209,2	291,8	215,4	226,0	248,3
1930	209,2	292,8	230,8	242,0	247,6
1931	211,5	300,7	230,8	248,0	260,3
1932	302,1	306,9	230,8	254,0	...
1933	302,1	308,3	230,8	252,0	...
1934	302,1	306,4	230,8
1935	298,2	308,8	230,8	...	345,2
1936	303,4
1937	307,2
1938	306,0
1939	306,0
1940	320,2
1941	347,1
1942	384,4
1943	385,3	537,7
1944	454,9	530,8
1945	550,1	524,0
1946	577,0	662,0
1947	664,7	701,0
1948	692,9	751,4
1949	734,5	744,9

Notas:

¹ Media simple de los salarios de la minería del carbón de Vizcaya, de los jornaleros de las minas de hierro de Vizcaya y de la industria textil algodonera y lanera catalana.

Fuentes: Elaboración propia con datos de Reher y Ballesteros (1993), Puig (1993), Escudero (1998), *Estadística(s) Minera(s) y Metalúrgica(s) de España*, Reina (1936), Calvet (1977), Nicolau (1983) y Vilar (2004b, 124-125).

CUADRO 15.23: **Salario medio efectivo en la industria, 1908-1963** (pesetas por día)

Año	Trabajadores cualificados 4332	Trabajadores no cualificados 4333	Media ponderada 4334
1908	5,42	2,65	3,86
1909	4,62	1,57	2,87
1910	4,80	1,43	2,88
1911	4,51	1,58	2,83
1912	4,96	1,49	2,87
1913	4,63	1,66	2,92
1914	5,04	1,84	3,14
1915	5,15	1,73	3,11
1916	5,11	1,68	3,15
1917	5,49	2,48	3,87
1918	5,96	2,39	3,81
1919	6,53	3,29	4,79
1920	7,45	4,70	6,33
1921	7,57	5,66	6,61
1922	7,77	5,34	6,56
1923	8,08	5,49	6,78
1924	8,22	5,56	6,89
1925	8,37	5,69	7,03
1926	8,59	5,88	7,23
1927	8,57	5,72	7,14
1928	8,67	6,00	7,34
1929	8,63	5,88	7,25
1930	8,67	5,79	7,23
1931	9,21	5,99	7,60
...			

CUADRO 15.23 (cont.): Salario medio efectivo en la industria, 1908-1963 (pesetas por día)

Año	Trabajadores cualificados 4332	Trabajadores no cualificados 4333	Media ponderada 4334
1935-1936	11,79	8,36	10,08
...			
1943	16,95	12,63	15,70
1944	16,70	12,54	15,50
1945	16,46	12,45	15,30
1946	21,06	15,11	19,33
1947	22,23	16,15	20,47
1948	23,83	17,31	21,94
1949	23,58	17,24	21,75
1950	27,32	20,12	25,23
1951	27,88	20,63	25,78
1952	27,89	20,59	25,77
1953	28,31	21,03	26,20
1954	30,45	22,33	28,09
1955	30,59	22,69	28,30
1956	48,31	38,60	45,49
1957	50,64	40,33	47,44
1958	51,88	40,83	48,46
1959	52,10	41,61	48,85
1960	52,10	41,61	48,85
1961	53,97	43,34	50,68
1962	69,09	52,38	63,91
1963	111,98	90,18	105,22

Fuente: Vilar (2004b, 124-125).

CUADRO 15.24: Salarios medios en la industria y los servicios, 1963-2000. Retribución media por hora trabajada (pesetas corrientes)

Año	Extracción de combustibles sólidos 4335	Electricidad 4336	Extracción de minerales metálicos 4337	Extracción de minerales no metálicos 4338	Industrias químicas 4339	Producción y primera transformación de metales 4340	Fabricación de maquinaria y equipo 4341	Construcción de ordenadores y de material eléctrico y electrónico 4342
1963	24,1	20,7	17,2	19,2	18,1			
1964	28,0	23,8	18,7	21,9	20,6			
1965	36,2	28,1	21,6	24,3	24,4			
1966	42,4	35,7	27,6	29,0	27,7			
1967	48,1	42,3	31,8	34,2	31,3			
1968	53,6	46,0	34,1	36,1	34,6			
1969	61,6	51,2	37,8	40,3	38,1			
1970	69,2	59,2	41,7	45,3	43,0			
1971	76,5	70,6	46,0	51,9	49,1			
1972	89,3	85,7	51,7	61,9	56,1			
1973	111,1	98,8	60,6	74,3	68,5			
1974	152,6	120,3	76,6	89,5	87,4			
1975	196,8	159,1	100,9	114,8	116,7			
1976	248,5	203,7	128,9	159,0	150,0
1977	256,5	256,6	190,7	180,1	221,4	222,8	176,2	217,7
1978	300,9	319,2	244,4	218,4	293,9
1979	360,8	421,6	281,8	269,5	357,5	354,1	291,8	331,9
1980	433,1	522,1	332,3	327,8	429,1	410,0	361,6	384,8
1981	531	640	448	383	510	518	425	438
1982	610	730	527	412	591	602	486	505
1983	703	851	588	470	716	669	557	592
1984	777	908	697	528	767	713	624	651
1985	883	1.039	774	598	853	780	702	698
1986	963	1.197	870	683	911	865	761	789
1987	1.022	1.226	909	739	1.022	916	843	839
1988	1.082	1.301	1.004	774	1.071	969	885	897
1989	1.421	1.532	1.208	828	1.237	842	954	1.130
1990	1.549	1.663	1.295	917	1.355	921	1.048	1.241

CUADRO 15.24 (cont.): **Salarios medios en la industria y los servicios, 1963-2000. Retribución media por hora trabajada**
(pesetas corrientes)

	Extracción de combustibles sólidos	Electricidad	Extracción de minerales metálicos	Extracción de minerales no metálicos	Industrias químicas	Producción y primera transformación de metales	Fabricación de maquinaria y equipo	Construcción de ordenadores y de material eléctrico y electrónico
Año	<i>4335</i>	<i>4336</i>	<i>4337</i>	<i>4338</i>	<i>4339</i>	<i>4340</i>	<i>4341</i>	<i>4342</i>
1991	1.738	1.830	1.408	993	1.454	1.015	1.170	1.369
1992	1.840	2.007	1.550	1.070	1.594	1.101	1.271	1.507
1993	1.953	2.148	1.689	1.167	1.665	1.163	1.372	1.619
1994	2.087	2.291	1.788	1.227	1.716	1.211	1.457	1.689
1995	2.168	2.425	1.825	1.299	1.783	1.282	1.511	1.778
1996	2.298	2.531	1.939	1.364	1.969	1.333	1.589	2.055
1997	2.369	2.670	1.888	1.407	2.084	1.409	1.660	2.164
1998	2.593	2.879	1.854	1.463	2.185	1.453	1.688	2.276
1999	2.565	2.985	1.909	1.506	2.257	1.492	1.744	2.317
2000	2.722	3.144	2.388	1.477	2.244	1.565	1.876	2.376

	Construcción de automóviles y material de transporte	Alimentación, bebidas y tabaco	Textil	Cuero, calzados y confección	Madera, corcho y muebles	Industria del papel	Artes gráficas y edición	Caucho y plásticos
Año	<i>4343</i>	<i>4344</i>	<i>4345</i>	<i>4346</i>	<i>4347</i>	<i>4348</i>	<i>4349</i>	<i>4350</i>
1963		13,7	15,1	12,7	12,6	17,5	18,8	20,7
1964		16,6	17,2	13,5	15,0	19,3	21,3	24,2
1965		18,9	19,4	15,3	16,9	22,1	24,1	31,5
1966		21,6	22,5	18,0	18,3	26,1	28,0	36,1
1967		25,6	27,0	19,6	21,0	30,3	32,5	38,7
1968		28,4	28,6	21,0	23,2	32,4	34,9	43,0
1969		31,3	30,7	23,9	24,8	35,4	38,6	46,7
1970		35,3	33,8	26,7	27,0	39,7	43,1	57,2
1971		39,7	37,9	29,5	30,3	48,4	49,5	65,6
1972		44,9	43,7	33,9	34,5	57,3	57,6	71,4
1973		51,7	51,0	39,7	40,7	68,7	68,4	86,7
1974		61,7	63,0	49,6	49,8	88,0	84,1	112,2
1975		79,4	79,1	61,7	64,2	115,2	107,3	136,8
1976	...	114,0	110,2	88,9	86,6	151,0	139,2	175,1
1977	237,7	175,8	142,7	120,7	132,9	177,0	191,0	170,9
1978	...	225,5	175,3	160,6	173,6	229,9	255,1	225,7
1979	344,8	272,3	218,3	194,3	222,4	294,2	308,6	269,8
1980	387,1	330,2	246,3	216,1	248,7	381,1	379,8	328,4
1981	500	368	321	286	265	420	413	424
1982	575	450	367	318	299	502	464	515
1983	640	492	401	371	363	571	558	559
1984	680	556	471	385	463	648	610	638
1985	746	637	501	466	471	716	643	687
1986	844	720	562	507	512	789	726	757
1987	929	772	592	531	553	852	782	832
1988	996	828	640	563	585	890	821	882
1989	1.163	984	748	644	614	1.029	986	965
1990	1.281	1.064	819	696	661	1.108	1.031	1.044
1991	1.402	1.180	889	754	733	1.204	1.136	1.147
1992	1.525	1.282	960	815	792	1.281	1.210	1.236
1993	1.695	1.346	1.020	871	846	1.356	1.334	1.323
1994	1.700	1.422	1.022	889	856	1.408	1.379	1.398
1995	1.742	1.487	1.080	926	905	1.474	1.432	1.462
1996	1.777	1.347	1.097	984	1.042	1.577	1.531	1.514
1997	1.841	1.387	1.160	996	1.029	1.622	1.671	1.598
1998	1.901	1.483	1.192	1.031	1.057	1.689	1.754	1.691
1999	1.975	1.545	1.237	1.032	1.106	1.752	1.775	1.746
2000	2.096	1.559	1.395	1.071	1.171	1.827	1.953	1.787

CUADRO 15.24 (cont.): Salarios medios en la industria y los servicios, 1963-2000. Retribución media por hora trabajada (pesetas corrientes)

	Construcción	Comercio	Restaurantes, cafés y hostelería	Transportes por carretera	Instituciones financieras	Seguros	Media ponderada de todas las actividades
Año	4351	4352	4353	4354	4355	4356	4357
1963	12,8	14,2			34,4	30,0	
1964	14,2	16,5			37,5	31,4	
1965	16,5	18,5			42,7	35,9	
1966	19,0	21,9			52,6	41,8	
1967	22,4	25,5			59,9	46,1	
1968	24,9	28,1			65,9	49,2	
1969	27,4	31,5			74,4	54,4	
1970	31,6	34,2			86,1	61,1	
1971	36,5	39,0			95,2	72,2	
1972	43,1	45,3			107,6	82,3	
1973	51,8	53,2			127,5	95,0	
1974	70,1	65,7			155,5	112,5	
1975	89,5	84,3			197,6	145,4	
1976	117,7	106,0	...		233,6	174,1	
1977	168,1	142,8	119,3		310,3	250,2	
1978	216,0	192,5	387,8	311,7	...
1979	273,2	248,0	189,1	231,9	452,2	384,6	283
1980	296,2	303,6	220,8	265,8	518,8	447,6	333
1981	365	344	280	334	633	504	407
1982	419	389	323	357	768	589	472
1983	473	470	361	429	871	709	543
1984	544	532	407	486	941	781	606
1985	571	568	463	537	1.022	854	667
1986	627	644	490	571	1.104	961	740
1987	659	685	524	632	1.188	1.035	795
1988	680	714	581	671	1.330	1.117	847
1989	718	761	599	822	1.723	1.162	923
1990	800	832	710	922	1.871	1.283	1.006
1991	884	890	779	1.011	2.017	1.435	1.087
1992	952	958	840	1.084	2.182	1.560	1.171
1993	1.019	988	898	1.149	2.289	1.685	1.250
1994	1.071	1.011	943	1.193	2.421	1.790	1.306
1995	1.130	1.048	997	1.245	2.560	1.899	1.369
1996	1.186	1.061	1.003	1.438	2.646	2.004	1.459
1997	1.238	1.110	1.079	1.469	2.798	2.102	1.522
1998	1.279	1.145	1.112	1.532	2.881	2.246	1.566
1999	1.330	1.116	1.128	1.577	3.011	2.309	1.609
2000	1.388	1.252	1.170	1.617	3.202	2.341	1.650

Fuente: INE, Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.

CUADRO 15.25: Ganancia media por trabajador y mes en jornada normal y extraordinaria, por trimestres, 1971-2000 (pesetas corrientes)

Año	Trimestre	Pesetas	Año	Trimestre	Pesetas	Año	Trimestre	Pesetas
		4358			4358			4358
1971	1	7.179	1974	1	12.016	1977	1	25.281
	2	7.491		2	12.849		2	26.166
	3	7.751		3	13.421		3	26.738
	4	7.803		4	13.837		4	29.339
1972	1	8.271	1975	1	15.346	1978	1	31.368
	2	8.635		2	16.334		2	32.668
	3	9.051		3	17.010		3	34.801
	4	9.155		4	17.687		4	35.893
1973	1	9.728	1976	1	18.675	1979	1	38.390
	2	10.248		2	20.704		2	41.355
	3	10.612		3	22.056		3	42.135
	4	11.028		4	22.836		4	43.280

CUADRO 15.25 (cont.): **Ganancia media por trabajador y mes en jornada normal y extraordinaria, por trimestres, 1971-2000**
(pesetas corrientes)

Año	Trimestre	Pesetas 4358	Año	Trimestre	Pesetas 4358	Año	Trimestre	Pesetas 4358
1980	1	44.632	1987	1	99.136	1994	1	177.502
	2	48.014		2	102.969		2	181.338
	3	48.118		3	104.533		3	192.987
	4	51.031		4	105.929		4	209.634
1981	1	52.019	1988	1	107.998	1995	1	185.547
	2	55.365		2	110.961		2	189.791
	3	56.123		3	111.745		3	201.391
	4	58.014		4	112.990		4	219.078
1982	1	60.277	1989	1	114.943	1996	1	193.676
	2	62.960		2	116.859		2	198.648
	3	63.783		3	119.788		3	210.954
	4	65.431		4	121.232		4	228.913
1983	1	66.959	1990	1	124.869	1997	1	201.857
	2	71.460		2	127.429		2	205.945
	3	73.859		3	130.929		3	217.031
	4	74.915		4	131.756		4	235.921
1984	1	76.416	1991	1	135.143	1998	1	207.560
	2	78.785		2	138.844		2	210.660
	3	79.101		3	141.989		3	221.531
	4	81.395		4	142.927		4	240.722
1985	1	83.755	1992	1	146.670	1999	1	211.920
	2	86.456		2	150.642		2	215.241
	3	85.817		3	153.243		3	226.597
	4	88.972		4	154.060		4	246.829
1986	1	92.265	1993	1	157.648	2000	1	216.270
	2	95.815		2	160.357		2	220.658
	3	96.510		3	162.963		3	231.969
	4	97.969		4	...		4	252.404

Fuente: INE, Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios.

CUADRO 15.26: **Coste laboral medio por trabajador y mes. Coste salarial (en pesetas y números índices) por trimestres, 1982-2001** (base 2000 = 100)

Año	Trimestre	Pesetas 4359	Índices 4360	Año	Trimestre	Pesetas 4359	Índices 4360
1982	1	63.760,78	28,9	1988	1	113.461,94	51,4
	2	69.582,63	31,5		2	121.984,23	55,2
	3	74.359,57	33,7		3	124.273,70	56,3
	4	79.570,78	36,1		4	133.874,18	60,7
1983	1	71.655,79	32,5	1989	1	120.980,92	54,8
	2	78.419,39	35,5		2	128.165,47	58,0
	3	84.547,38	38,3		3	128.579,77	58,3
	4	91.292,67	41,4		4	144.269,97	65,5
1984	1	80.311,19	36,4	1990	1	132.383,36	59,9
	2	85.778,64	38,8		2	139.661,08	63,3
	3	90.314,32	40,9		3	139.270,07	63,1
	4	99.803,31	45,2		4	155.337,97	70,4
1985	1	89.214,51	40,0	1991	1	141.200,15	64,0
	2	94.898,26	43,0		2	150.855,53	68,4
	3	98.402,34	44,6		3	150.103,47	68,0
	4	107.926,28	48,9		4	167.337,73	75,9
1986	1	100.558,71	45,6	1992	1	151.867,16	68,8
	2	105.551,95	47,9		2	162.635,66	73,7
	3	110.816,40	50,2		3	161.234,69	73,0
	4	117.849,54	53,4		4	179.660,28	81,4
1987	1	106.625,14	48,3	1993	1	162.850,30	73,3
	2	113.981,07	51,6		2	172.934,95	78,4
	3	118.020,92	53,5		3	171.287,73	77,6
	4	127.055,68	57,6		4	190.039,43	86,6

CUADRO 15.26 (cont.): **Coste laboral medio por trabajador y mes. Coste salarial** (en pesetas y números índices) **por trimestres, 1982-2001** (base 2000 = 100)

Año	Trimestre	Pesetas	Índices	Año	Trimestre	Pesetas	Índices
		4359	4360			4359	4360
1994	1	171.560,60	77,7	1998	1	200.416,93	90,8
	2	181.270,89	82,1		2	210.378,46	95,3
	3	178.738,50	81,0		3	204.975,90	92,8
	4	198.658,23	90,1		4	227.897,24	101,3
1995	1	179.335,82	81,3	1999	1	204.628,16	92,7
	2	189.721,64	86,0		2	214.954,07	97,4
	3	186.522,03	84,5		3	209.663,00	95,0
	4	207.608,13	94,1		4	233.679,15	105,9
1996	1	187.011,21	84,8	2000	1	208.827,74	94,6
	2	198.382,03	89,9		2	220.363,28	99,8
	3	195.189,08	88,4		3	214.634,61	97,3
	4	216.717,77	98,2		4	238.956,92	108,3
1997	1	194.911,22	88,3	2001	1	216.112,12	97,9
	2	205.669,73	93,2		2	226.928,87	102,8
	3	200.812,93	91,0		3	222.469,73	100,8
	4	223.351,57	101,3		4	247.865,22	112,3

Fuente: INE, base de datos *Tempus* (<http://www.ine.es>).

CUADRO 15.27: **Costes salariales unitarios del conjunto de la economía en diversos países, 1960-2000** (base 1991 = 100)

Año	España	Alemania ¹	Francia	Italia	Reino Unido	Unión Europea ²	Estados Unidos	Japón
	4361	4362	4363	4364	4365	4366	4367	4368
1960	5,2	30,8	14,0	5,6	8,8	14,5	25,5	24,0
1962	5,6	34,4	15,4	5,9	9,7	15,9	25,7	26,2
1964	6,8	36,1	17,1	7,1	10,0	17,2	26,1	28,3
1966	8,2	39,4	17,7	7,4	11,0	18,7	27,0	31,4
1968	9,4	40,0	19,4	7,6	11,6	19,7	29,6	33,3
1970	10,2	46,3	21,7	8,5	13,4	22,3	33,7	37,1
1972	12,2	53,0	24,5	10,1	15,8	25,9	36,3	43,5
1974	15,8	62,9	30,5	13,6	20,6	32,4	42,2	63,0
1976	22,4	67,4	40,0	19,3	30,1	40,9	47,8	76,4
1978	33,1	72,3	47,9	25,9	36,1	48,2	54,5	84,0
1980	43,5	80,1	59,2	35,6	50,3	58,7	65,3	89,0
1982	54,2	87,1	73,8	50,5	58,4	69,4	76,0	94,0
1984	63,6	88,1	85,2	63,4	63,8	76,3	79,6	95,6
1986	71,8	91,9	90,9	72,2	69,3	82,4	84,1	95,5
1988	80,1	94,2	93,2	80,0	77,3	87,3	90,2	94,1
1991	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1992	108,0	106,4	101,9	104,3	103,3	104,3	101,8	101,3
1994	113,2	111,1	103,5	106,5	104,6	107,1	105,3	103,5
1996	118,9	114,1	106,3	113,8	108,2	110,7	107,7	100,0
1998	123,8	112,7	107,2	114,5	116,3	112,6	111,8	103,0
2000	128,4	113,4	108,7	117,9	124,6	115,9	116,9	98,7

Notas:

¹ Hasta 1991, sólo República Federal Alemana.

² No incluye Luxemburgo.

Fuente: Comisión Europea, *Économie Européenne*.

CUADRO 15.28: **Salario mínimo interprofesional (mayores de edad), 1963-2000** (pesetas por día)

Año	Pesetas por día	Pesetas por mes	Índice	Aumento porcentual
	4369	4370	4371	4372
1-01-1963	60	1.800	100,0	—
1-10-1966	84	2.520	140,0	40,0
1-10-1967	96	2.880	160,0	14,3
1-01-1969	102	3.060	170,0	6,3
1-04-1970	120	3.600	200,0	17,7
1-04-1971	136	4.080	226,7	13,3
1-04-1972	156	4.680	260,0	14,7

CUADRO 15.28 (cont.): Salario mínimo interprofesional (mayores de edad), 1963-2000 (pesetas por día)

Año	Pesetas por día 4369	Pesetas por mes 4370	Índice 4371	Aumento porcentual 4372
1-04-1973	186	5.580	310,0	19,2
1-04-1974	225	6.750	375,0	21,0
1-04-1975	280	8.400	466,7	24,4
1-04-1976	345	10.350	575,0	23,2
1-10-1976	380	11.400	633,3	10,1
1-04-1977	440	13.200	733,3	15,8
1-10-1977	500	15.000	833,3	13,6
1-04-1978	548	16.440	913,3	9,6
1-10-1978	600	18.000	1000,0	9,5
1-04-1979	640	19.200	1066,7	6,7
1-10-1979	692	20.660	1147,8	7,6
1-06-1980	759	22.770	1265,0	10,2
1-04-1981	854	25.620	1423,3	12,5
1-01-1982	948	28.440	1580,0	11,0
1983	1.072	32.160	1786,7	13,1
1984	1.158	34.740	1930,0	8,0
1985	1.239	37.170	2065,0	7,0
1986	1.338	40.140	2230,0	8,0
1987	1.405	42.150	2341,7	5,0
1988	1.468	44.040	2446,7	4,5
1989	1.556	46.680	2593,3	6,0
1990	1.667	50.010	2778,3	7,1
1991	1.775	53.250	2958,3	6,5
1992	1.876	56.280	3126,7	5,7
1993	1.951	58.530	3251,7	4,0
1994	2.019	60.570	3365,0	3,5
1995	2.090	62.700	3483,3	3,5
1996	2.164	64.920	3606,7	3,5
1997	2.221	66.630	3701,7	2,6
1998	2.268	68.040	3780,0	2,1
1999	2.309	69.270	3848,3	1,8
2000	2.356	70.680	3926,7	2,0

Fuente: INE, Anuario(s) Estadístico(s) de España.

CUADRO 15.29: Contratación colectiva, 1958-2001

Año	Número de convenios 4373	Empresas afectadas 4374	Trabajadores incluidos ¹ 4375	Aumento salarial medio 4376	Jornada media (horas/año) 4377
1958	7	4,0	18.547		
1959	205	68,0	433.229		
1960	168	37,2	322.871		
1961	449	168,4	937.316		
1962	1.538	561,4	2.316.413		
1963	1.027	439,6	1.822.274		
1964	994	252,6	1.419.020		
1965	1.147	509,3	1.905.221	...	
1966	937	345,2	1.733.860	13,10	
1967	1.055	360,3	1.625.151	12,00	
1968	165	58,0	315.952	0,20	
1969	1.578	839,4	3.765.896	5,90	
1970	1.673	643,7	4.178.495	10,70	
1971	1.184	393,9	3.223.541	9,40	
1972	1.560	663,3	3.481.840	11,80	
1973	1.422	537,3	2.779.854	11,40	
1974	1.634	658,6	3.224.332	15,60	
1975	1.027	...	1.818,8	21,40	
1976	1.603	947,5	4.267,7	19,32	
1977	1.349	557,1	2.876,4	23,93	
1978	1.838	637,1	4.629,2	20,59	
1979	2.122	657,8	4.959,6	14,10	...
1980 ²	2.564	877,7	6.069,6	15,26	1.885,9

CUADRO 15.29 (cont.): Contratación colectiva, 1958-2001

Año	Número de convenios	Empresas afectadas	Trabajadores incluidos ¹	Aumento salarial medio	Jornada media (horas/año)
	4373	4374	4375	4376	4377
1981 ³	2.694	672,7	4.435,5	13,16	1.873,9
1982 ³	3.385	889,3	6.262,3	12,01	1.877,3
1983	3.655	869,7	6.226,3	11,44	1.845,2
1984	3.796	836,9	6.181,9	7,81	1.798,0
1985	3.834	847,1	6.131,1	7,89	1.793,1
1986	3.790	891,8	6.275,1	8,23	1.787,7
1987	4.112	996,8	6.867,7	6,51	1.789,4
1988	4.096	958,3	6.864,7	6,38	1.778,8
1989	4.302	982,7	6.993,9	7,77	1.772,2
1990	4.595	1.037,9	7.623,9	8,33	1.769,7
1991	4.848	1.006,2	7.821,8	7,96	1.768,0
1992	5.010	1.055,1	7.921,9	7,27	1.766,6
1993	4.749	1.048,2	7.737,1	5,48	1.763,8
1994	4.581	950,7	7.502,1	3,59	1.763,5
1995	4.827	975,1	7.605,1	3,94	1.765,9
1996	5.028	1.027,5	8.128,2	3,82	1.767,5
1997	5.040	1.018,3	8.365,1	2,87	1.767,8
1998	5.091	1.077,6	8.750,6	2,56	1.766,6
1999	5.110	1.122,6	9.008,1	2,72	1.765,0
2000	5.252	1.198,3	9.230,4	3,72	1.761,3
2001	7.606	...	9.496,0	3,68	1.759,3

Notas:

¹ Desde 1975 en miles.

² No incluye los convenios de Cataluña y del País Vasco de ámbito provincial o inferior.

³ No incluye los convenios de Cataluña de ámbito provincial o inferior.

Fuente: Organización Sindical Española. Oficina Central de Convenios Colectivos (1968). Desde 1977, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Anuario(s) de Estadísticas Laborales y Boletín de Estadísticas Laborales*.

CUADRO 15.30: Contratación colectiva por ámbitos, 1981-2001. Empresas afectadas

Año	Provinciales	Autonómicos	Inter-autonómicos	Convenios de empresa	Grupo de empresas	Sector local-comarcal	Sector provincial	Sector inter-provincial	Sector nacional	Convenios de otro ámbito	Total
	4378	4379	4380	4381	4382	4383	4384	4385	4386	4387	4388
1981	1.543	32	193	1.768	45	31	767	17	44	904	2.672
1982	1.935	16	291	2.242	27	46	1.077	27	54	1.231	3.473
1983	1.735	22	281	2.083	31	42	998	16	51	1.138	3.176
1984	2.231	31	277	2.539	34	43	1.108	22	50	1.257	3.796
1985	2.240	48	302	2.590	23	42	1.106	22	51	1.244	3.834
1986	2.242	43	303	2.588	24	43	1.061	16	58	1.202	3.790
1987	2.455	48	314	2.817	29	42	1.142	22	60	1.295	4.112
1988	2.464	40	322	2.826	20	36	1.126	29	59	1.270	4.096
1989	2.637	50	329	3.016	25	36	1.135	27	63	1.286	4.302
1990	2.839	55	360	3.254	33	31	1.179	31	67	1.341	4.595
1991	3.021	63	390	3.474	43	33	1.203	30	65	1.374	4.848
1992	3.141	80	406	3.627	53	26	1.206	30	68	1.383	5.010
1993	2.940	93	341	3.374	57	30	1.198	30	60	1.375	4.749
1994	2.786	91	358	3.235	55	24	1.159	37	71	1.346	4.581
1995	2.993	95	373	3.461	67	26	1.159	38	76	1.366	4.827
1996	3.174	111	376	3.661	70	31	1.147	44	75	1.367	5.028
1997	3.174	125	370	3.669	68	31	1.145	47	80	1.371	5.040
1998	3.200	136	354	3.690	65	26	1.174	54	82	1.401	5.091
1999	3.225	140	339	3.704	75	26	1.167	55	83	1.406	5.110
2000	3.352	152	345	3.849	83	24	1.155	55	86	1.403	5.252
2001	3.523	137	361	4.021	90	18	1.146	59	87	1.400	5.421

Fuente: *Anuario de Estadísticas Laborales*.

CUADRO 15.31: Contratación colectiva por ámbitos, 1981-2001. Trabajadores afectados

	Provinciales	Auto-nómicos	Inter-auto-nómicos	Convenios de empresa	Grupo de empresas	Sector local-comarcal	Sector provincial	Sector inter-provincial	Sector nacional	Convenios de otro ámbito	Total
Año	4389	4390	4391	4392	4393	4394	4395	4396	4397	4398	4399
1981	377.967	35.768	515.199	928.934	40.573	14.616	1.893.325	53.287	1.504.443	3.506.244	4.435.178
1982	418.091	13.846	553.745	985.682	14.685	29.426	3.326.614	135.605	1.770.863	5.277.193	6.262.875
1983	417.736	8.880	557.780	984.396	12.370	23.620	2.921.102	176.697	1.492.814	4.626.603	5.610.999
1984	495.232	11.269	553.993	1.060.494	16.755	17.165	3.316.789	232.051	1.538.667	5.121.427	6.181.921
1985	468.410	15.174	578.896	1.062.480	11.584	21.351	3.285.057	234.067	1.516.596	5.068.655	6.131.135
1986	445.696	26.040	621.038	1.092.774	11.878	16.012	3.323.419	164.956	1.666.028	5.182.293	6.275.067
1987	474.096	27.461	604.966	1.106.523	12.031	33.799	3.714.201	179.297	1.821.827	5.761.155	6.867.678
1988	478.876	31.246	560.302	1.070.424	12.071	16.104	3.761.432	132.242	1.872.465	5.794.314	6.864.738
1989	503.519	24.091	534.316	1.061.926	10.582	19.862	3.804.184	203.870	1.893.327	5.931.825	6.993.751
1990	529.730	38.005	564.846	1.132.581	12.795	11.476	4.173.171	303.952	1.989.892	6.491.286	7.623.867
1991	550.979	33.743	566.281	1.151.003	17.200	10.538	4.380.753	303.612	1.958.744	6.670.847	7.821.850
1992	567.156	74.118	549.411	1.190.685	14.640	10.211	4.339.943	375.898	1.990.558	6.731.250	7.921.935
1993	473.815	81.733	490.120	1.045.668	28.730	12.593	4.259.773	721.100	1.669.274	6.691.470	7.737.138
1994	462.009	71.548	489.140	1.022.697	30.167	14.429	4.105.856	501.012	1.827.959	6.479.423	7.502.120
1995	474.392	59.814	509.524	1.043.730	28.066	11.169	4.202.023	255.714	2.064.371	6.561.343	7.605.073
1996	487.218	74.141	500.115	1.061.474	34.948	136.724	4.218.987	447.161	2.228.899	7.066.719	8.128.193
1997	484.725	80.979	432.638	998.342	34.803	13.793	4.297.015	486.748	2.534.394	7.366.753	8.365.095
1998	492.315	79.272	449.920	1.021.507	46.779	11.223	4.536.484	534.452	2.600.132	7.729.070	8.750.577
1999	487.360	61.960	514.358	1.063.678	56.301	15.562	4.690.735	502.618	2.679.159	7.944.375	9.008.053
2000	518.989	57.257	507.028	1.083.274	54.611	11.981	5.007.965	747.143	2.325.392	8.147.092	9.230.366
2001	553.931	65.232	420.293	1.039.456	72.382	9.896	5.152.986	882.426	2.338.832	8.456.622	9.495.978

Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales.

CUADRO 15.32: Jornada efectiva semanal, 1958-2000 (horas)

Año	Sector no agrícolas			Industrias Manufactureras			Construcción			Minas y canteras			Transporte, almacenaje y comunicación		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1958	44,2							
1959	43,7			44,2			...			41,7					
1960	43,6			43,5			44,3			41,9			...		
1961	43,7			43,5			45,8			39,9			47,0		
1962	43,6			44,6			45,0			39,2			46,3		
1963	44,5			44,8			44,7			41,3			45,4		
1964	44,2			44,2			45,4			40,8			45,4		
1965	44,6			44,4			46,3			41,3			48,2		
1966	44,4			44,4			44,3			39,8			...		
1967	44,0			44,1			45,4			39,2			...		
1968	44,0			44,1			45,9			38,9			...		
1969	44,1			44,1			46,5			37,8			...		
1970	43,9			44,1			45,7			37,3			...		
1971	43,6			43,9			45,0			36,9			...		
1972	44,6			44,9			45,9			38,2			...		
1973	44,0			44,2			46,1			34,9			...		
1974	43,7			43,8			46,0			36,4			...		
1975	42,8	...		42,7	...		44,9			37,6	
1976	41,7	43,7	...	41,6	42,8	...	44,3	43,2		34,4	41,3	46,7	...
1977	...	42,9	42,3	...	42,3	41,1	...	42,5	41,7	...	40,1	38,9	...	46,3	46,0
1978	...	42,2	41,6	...	41,6	40,4	...	41,3	41,1	...	39,6	37,9	...	44,6	45,0
1979	...	41,9	40,5	...	41,1	39,1	...	41,4	40,3	...	39,2	37,4	...	44,8	43,5
1980	...	41,9	39,7	...	41,3	38,5	...	41,4	39,4	...	38,5	36,0	...	44,6	42,9
1981	...	41,0	39,1	...	40,1	37,8	...	40,7	38,9	...	39,4	37,1	...	43,9	41,9
1982	...	40,0	39,1	...	39,2	38,0	...	39,7	39,1	...	37,8	36,6	...	42,1	41,5
1983	...	39,1	38,4	...	38,4	37,4	...	38,6	38,2	...	36,7	36,6	...	40,8	40,5
1984	...	38,6	37,6	...	37,6	36,5	...	38,0	37,3	...	35,8	34,7	...	39,8	39,6
1985	...	39,9	37,2	...	38,6	36,3	...	38,9	37,2	...	37,0	35,0	...	40,0	38,6
1986	37,4	36,7	37,5	35,1	38,7
1987	36,1	35,4	36,6	32,3	37,9

CUADRO 15.32 (cont.): **Jornada efectiva semanal, 1958-2000** (horas)

Año	Sectores no agrícolas			Industrias Manufactureras			Construcción			Minas y canteras			Transporte, almacenaje y comunicación		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
	4400	4401	4402	4403	4404	4405	4406	4407	4408	4409	4410	4411	4412	4413	4414
1988	36,5	35,8	36,8	33,9	38,4
1989	36,8	36,8	37,4	34,1	38,3
1990	36,7	36,7	37,5	34,7	38,2
1991	36,6	36,6	37,1	33,4	38,6
1992	36,1	36,3	36,8	33,6	38,1
1993	36,0	36,2	36,6	34,0	38,0
1994	36,2	36,5	36,8	35,2	38,4
1995	36,0	36,7	36,9	36,0	38,3
1996	36,2	37,1	37,2	35,2	38,4
1997	36,1	37,1	37,5	34,6	38,3
1998	36,2	37,1	37,6	34,8	38,9
1999	35,7	36,3	37,5	35,7	38,6
2000	35,4	36,1	37,2	34,9	37,8

Notas:

A: Serie referente a obreros y empleados. A partir de 1963 una nueva serie sustituye la anterior. Durante los años 1958-1962 se excluye la información referente al comercio y los transportes, y en los años 1966-1975 se excluye los transportes y los servicios.

B: Fuerza de trabajo civil ocupada. Cuarto trimestre del año. Personas de 16 años y más.

C: Personas ocupadas incluidas las Fuerzas Armadas. Información referente a personas de 16 años y más. La metodología fue revisada a partir de los datos del año 1980.

Fuente: OIT, *Anuario de Estadísticas del Trabajo* (diversos años).

CUADRO 15.33: **Jornada efectiva semanal por sexo, 1976-2000** (horas)

Año	Sectores no agrícolas				Industrias manufactureras			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	B	C	B	C	B	C	B	C
	4415	4416	4417	4418	4419	4420	4421	4422
1976	45,0	...	40,5	...	43,9	...	39,7	...
1977	44,2	43,5	39,9	39,2	43,0	42,0	39,9	38,3
1978	43,4	42,8	39,3	38,7	42,3	41,2	39,4	38,0
1979	43,1	41,6	38,9	37,8	41,9	39,8	38,7	37,1
1980	43,0	40,8	39,1	36,9	41,9	39,2	39,1	36,2
1981	42,0	40,1	38,6	36,7	40,5	38,3	38,6	36,2
1982	41,1	40,1	37,5	36,7	39,8	38,5	37,2	36,0
1983	40,2	39,4	36,8	36,0	38,9	38,1	36,4	35,4
1984	39,5	38,6	36,3	35,4	38,1	36,9	35,8	35,0
1985	40,0	38,2	36,8	35,0	39,1	36,8	36,4	34,5
1986	...	38,3	...	35,3	...	37,0	...	35,4
1987	...	37,1	...	33,9	...	35,8	...	33,9
1988	...	37,6	...	33,9	...	36,3	...	34,3
1989	...	37,9	...	34,3	...	37,3	...	35,0
1990	...	38,0	...	34,1	...	37,2	...	34,9
1991	...	37,8	...	34,0	...	37,1	...	35,0
1992	...	37,5	...	33,4	...	36,8	...	34,5
1993	...	37,4	...	33,2	...	36,6	...	34,5
1994	...	37,7	...	33,3	...	37,0	...	34,6
1995	...	37,7	...	33,0	...	37,3	...	34,7
1996	...	37,9	...	33,0	...	37,8	...	34,9
1997	...	38,0	...	32,8	...	37,7	...	35,0
1998	...	38,1	...	32,9	...	37,7	...	35,0
1999	...	37,6	...	32,3	...	36,8	...	34,4
2000	...	37,3	...	32,2	...	36,8	...	34,0

Notas:

B: Fuerza de trabajo civil ocupada. Cuarto trimestre del año. Personas de 16 años y más.

C: Personas ocupadas incluidas las Fuerzas Armadas. Información referente a personas de 16 años y más.

Fuente: OIT, *Anuario de Estadísticas del Trabajo* (diversos años).

CUADRO 15.34: Jornada efectiva semanal en las industrias manufactureras, 1963-2000 (horas)

1. 1963-1976																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								
Año	4423	4424	4425	4426	4427	4428	4429	4430	4431	4432								
1963	42,9	43,4	44,4	45,7	46,0	42,0	43,6	45,8	47,6	45,8								
1964	42,8	41,9	44,0	44,7	45,4	41,7	43,2	46,1	45,9	45,3								
1965	42,9	42,1	44,8	45,2	45,7	41,8	43,3	46,0	45,6	45,4								
1966	43,3	42,2	44,9	45,1	46,1	41,6	43,1	46,2	45,8	45,3								
1967	42,7	42,1	44,4	44,0	45,2	41,7	44,6	46,3	46,1	44,8								
1968	42,6	41,8	44,9	44,0	45,4	41,1	43,9	45,9	46,0	45,1								
1969	42,3	42,0	44,9	44,1	45,6	41,2	44,1	45,7	45,5	45,2								
1970	42,2	42,2	44,7	44,3	45,2	41,2	43,5	45,8	45,4	45,0								
1971	42,8	41,9	44,5	44,3	45,6	41,5	41,9	45,6	45,1	44,7								
1972	44,0	42,8	45,9	46,1	47,0	42,1	43,3	46,3	46,6	45,5								
1973	44,1	41,8	45,0	44,6	44,0	43,2	49,6	44,1	45,6	44,7								
1974	44,5	41,9	44,2	45,4	47,0	41,8	41,6	44,7	44,8	44,0								
1975	44,7	41,2	44,0	43,7	44,7	41,1	41,5	43,2	43,9	42,5								
1976	43,6	40,6	43,4	43,4	44,0	41,2	40,5	42,5	42,5	41,1								
2. 1976-1992																		
	11		12		13		14		15		16		17		18		19	
Año	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C
	4433	4434	4435	4436	4437	4438	4439	4440	4441	4442	4443	4444	4445	4446	4447	4448	4449	4450
1976	44,6	...	41,3	...	40,6	...	42,3	...	44,1	...	43,4	...	42,9	...	42,0	...	43,9	...
1977	44,0	43,5	40,8	39,3	40,8	39,0	41,7	40,5	43,8	42,5	42,0	40,9	42,2	41,3	44,5	43,1	41,5	41,1
1978	43,4	43,0	41,1	38,8	39,3	38,4	40,8	40,9	43,1	42,1	41,7	40,9	41,3	40,5	41,4	40,3	40,9	40,3
1979	42,9	41,4	40,8	38,7	38,7	37,0	42,2	40,1	43,1	40,9	41,2	39,6	41,6	40,0	41,2	37,5	41,2	39,1
1980	43,5	41,2	40,5	36,8	38,9	36,2	40,6	38,6	43,2	40,1	42,0	38,5	41,7	39,3	40,4	39,6	40,6	38,6
1981	41,7	40,4	39,4	36,2	38,9	36,6	40,9	37,8	41,5	39,5	40,6	38,4	41,2	38,7	39,5	38,3	39,8	36,6
1982	41,5	40,4	39,3	37,4	36,6	36,0	38,0	38,0	40,3	39,3	39,5	38,1	39,0	38,5	40,5	39,3	39,4	37,7
1983	40,5	39,6	38,5	36,8	36,2	35,9	36,7	37,4	39,9	38,8	39,2	38,0	38,3	37,9	34,9	36,1	38,3	37,1
1984	39,9	38,6	37,4	36,0	35,9	35,0	37,1	37,0	38,7	37,9	38,6	36,7	38,5	37,3	36,4	35,3	38,5	37,0
1985	40,1	38,6	38,5	35,2	36,9	35,1	37,6	36,0	39,5	37,5	38,9	36,6	38,3	36,8	38,8	35,2	38,8	36,6
1986	...	38,6	...	36,0	...	35,3	...	37,6	...	38,1	...	37,3	...	36,8	...	35,2	...	35,8
1987	...	37,4	...	34,8	...	33,9	...	36,6	...	37,1	...	35,1	...	35,2	...	35,0	...	35,2
1988	...	37,7	...	35,3	...	34,7	...	35,9	...	36,7	...	36,2	...	36,4	...	36,0	...	35,2
1989	...	38,0	...	36,4	...	35,5	...	36,5	...	37,9	...	36,8	...	36,7	...	35,5	...	36,4
1990	...	37,5	...	36,1	...	35,9	...	37,0	...	37,7	...	36,2	...	37,1	...	37,1	...	36,3
1991	...	37,6	...	36,5	...	35,4	...	36,9	...	37,6	...	36,2	...	36,7	...	35,8	...	36,1
1992	...	37,4	...	35,9	...	35,3	...	36,1	...	37,5	...	36,3	...	36,1	...	35,3	...	35,7
	20		21		22		23		24		25		26		27			
Año	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C	B	C		
	4451	4452	4453	4454	4455	4456	4457	4458	4459	4460	4461	4462	4463	4464	4465	4466		
1976	42,5	...	40,1	...	43,4	...	43,1	...	42,6	...	42,6	...	42,4	...	42,9	...		
1977	42,6	41,8	41,0	40,5	42,2	41,2	42,5	40,7	41,6	40,5	41,7	40,4	40,6	41,0	44,1	41,0		
1978	41,6	40,8	39,4	38,4	42,0	40,7	41,5	39,5	41,9	40,0	40,3	39,1	42,8	40,8	43,5	41,9		
1979	41,1	39,6	40,7	37,9	40,9	39,0	41,1	38,5	41,1	37,5	39,6	37,4	40,9	37,9	41,1	38,9		
1980	41,2	39,2	38,5	35,7	41,0	38,6	41,2	38,3	41,0	37,7	40,7	37,6	41,7	39,7	41,1	38,4		
1981	40,5	38,6	38,8	36,7	40,7	37,7	38,4	36,8	38,6	36,4	38,5	35,8	41,6	38,0	41,1	39,0		
1982	39,8	37,9	37,1	35,8	39,3	37,8	39,0	38,0	38,1	36,7	38,4	36,9	41,6	40,8	40,1	38,2		
1983	38,7	37,5	37,3	36,3	38,6	37,8	38,2	37,1	37,2	35,6	36,7	35,6	38,4	39,4	38,4	37,3		
1984	37,8	37,2	37,9	35,7	37,3	36,5	37,6	36,1	36,6	35,2	35,1	33,6	34,9	36,2	37,7	37,2		
1985	39,2	36,7	38,5	35,4	38,6	36,2	37,6	35,2	38,4	35,9	37,1	34,1	39,2	35,6	38,1	35,8		
1986	...	37,6	...	34,5	...	36,9	...	36,5	...	35,8	...	34,5	...	35,4	...	37,2		
1987	...	36,1	...	34,0	...	35,5	...	35,3	...	33,6	...	33,6	...	35,0	...	35,7		
1988	...	36,2	...	34,7	...	36,0	...	35,3	...	33,9	...	34,6	...	36,1	...	35,9		
1989	...	37,2	...	35,6	...	36,7	...	37,4	...	36,1	...	35,8	...	35,7	...	36,5		
1990	...	37,2	...	36,4	...	36,8	...	36,9	...	36,1	...	35,7	...	36,2	...	35,7		
1991	...	37,2	...	35,9	...	36,8	...	36,1	...	36,3	...	35,7	...	36,4	...	35,4		
1992	...	36,3	...	35,5	...	36,4	...	36,0	...	35,9	...	35,6	...	35,8	...	35,3		

CUADRO 15.34 (cont.): Jornada efectiva semanal en las industrias manufactureras, 1963-2000 (horas)

3. 1988-2000												
	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Año	4467	4468	4469	4470	4471	4472	4473	4474	4475	4476	4477	4478
1988	37,8	34,1	35,1	35,2	34,3	36,8	35,8	36,5	36,0	36,4	35,2	36,2
1989	38,1	35,6	36,3	35,8	35,3	38,1	37,0	36,7	35,5	36,7	36,4	37,2
1990	37,6	34,7	35,9	35,9	36,5	37,4	36,1	36,2	37,1	37,1	36,3	37,2
1991	37,6	36,0	36,3	35,1	36,4	37,5	35,8	36,4	35,8	36,7	36,1	37,2
1992	37,5	34,5	35,9	35,0	35,9	37,7	35,3	36,6	35,4	36,1	35,7	36,3
1993	37,3	34,7	36,5	35,6	35,1	37,6	34,4	36,1	35,2	36,1	35,0	36,4
1994	38,0	35,4	36,5	35,8	35,7	37,4	36,3	36,1	35,5	36,9	34,9	36,5
1995	37,8	35,7	36,2	36,0	36,9	38,1	36,2	36,2	37,2	36,2	36,0	37,2
1996	38,0	35,9	36,5	35,6	37,6	37,0	36,7	36,1	37,2	37,1	37,0	38,0
1997	38,6	36,7	35,5	35,7	37,8	37,4	37,5	36,2	36,5	37,1	36,6	37,7
1998	38,4	34,2	36,9	34,7	37,0	36,9	36,9	37,1	36,5	37,2	36,0	37,3
1999	38,2	34,7	35,3	35,4	36,0	36,2	36,1	35,7	37,4	36,2	35,5	37,1
2000	37,5	34,8	35,5	34,5	36,5	36,8	35,9	35,7	35,2	35,8	35,6	36,6
	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
Año	4479	4480	4481	4482	4483	4484	4485	4486	4487	4488	4489	4490
1988	...	35,8	...	34,9	36,2	34,2	32,5	36,6	35,6	32,9	36,5	...
1989	...	36,5	...	37,0	37,1	36,4	35,3	36,5	36,3	35,2	37,4	...
1990	...	36,7	...	36,7	37,4	35,8	36,7	36,2	36,0	34,9	37,5	...
1991	...	36,7	...	36,0	37,7	36,7	35,6	36,6	35,8	35,4	37,2	...
1992	...	36,3	...	35,9	37,1	35,9	35,9	36,0	35,7	35,2	36,9	...
1993	34,8	...	36,7	36,2	37,9	35,9	36,6	36,8	34,9	34,8	36,6	34,7
1994	36,1	...	36,6	36,3	37,1	36,0	38,1	37,1	35,1	33,4	36,8	...
1995	36,2	...	37,0	36,1	36,9	35,9	37,2	35,3	35,9	34,2	37,5	38,5
1996	36,2	...	37,7	37,0	37,5	36,9	35,9	37,4	36,6	36,3	37,6	36,9
1997	36,2	...	37,7	36,7	40,0	36,9	36,8	35,5	36,4	35,6	37,3	39,0
1998	36,2	...	37,2	37,5	37,5	37,6	37,1	38,0	36,3	36,6	37,2	39,4
1999	35,5	...	36,3	36,0	36,3	36,0	35,3	36,3	34,5	36,0	36,9	37,9
2000	35,5	...	36,7	35,3	35,3	35,5	36,5	37,7	34,8	36,1	36,1	37,6

Notas:

¹ 1963-1976: 1. Alimentos, bebida y tabaco; 2. Textiles; 3. Vestido y cuero; 4. Madera y mobiliario; 5. Papel y artículos de papel; 6. Imprentas y editoriales; 7. Productos de caucho; 8. Productos químicos; 9. Derivados del petróleo y del carbón y productos minerales no metálicos; 10. Industrias metalúrgicas y maquinaria, etc.

² 1976-1992: 11. Alimentación, bebidas y tabaco; 12. Textiles; 13. Vestido y calzado; 14. Cuero; 15. Madera, productos de madera y muebles; 16. Papel, imprentas y editoriales; 17. Química y fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; 18. Refinerías de petróleo; 19. Caucho y plástico; 20. Minerales no metálicos, excepto los derivados del petróleo y del carbón; 21. Metálica básica; 22. Productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo; 23. Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica; 24. Maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos; 25. Construcción de material de transporte; 26. Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control y de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica; 27. Otras industrias manufactureras.

B: Fuerza de trabajo civil ocupada. Cuarto trimestre del año. Personas de 16 años y más.

C: Personas ocupadas incluidas las Fuerzas Armadas. Información referente a personas de 16 años y más.

³ 1988-2000: 28. Productos alimentarios y bebidas; 29. Tabaco; 30. Textil; 31. Vestido, adobo y teñido de pieles; 32. Curtido y calzado; 33. Madera, productos de madera (excepto muebles) y curtido y adobo de corcho; 34. Papel; 35. Edición, impresión y reproducción; 36. Coque, productos de refino del petróleo y combustible nuclear; 37. Sustancias y productos químicos; 38. Productos de caucho y plástico; 39. Minerales no metálicos; 40. Metales comunes; 41. Metales comunes, productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; 42. Productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; 43. Fabricación de maquinaria y equipo; 44. Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática; 45. Fabricación de maquinaria y aparatos electrónicos; 46. Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; 47. Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y relojes; 48. Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; 49. Fabricación de otros tipos de equipo de transporte; 50. Fabricación de muebles; 51. Reciclaje.

Fuente: OIT, *Anuario de Estadísticas del Trabajo* (diversos años).

CUADRO 15.35: Horas efectivas y habitualmente trabajadas por semana, 1977-2000

Año	Jornada efectiva ¹						Jornada habitual ¹
	Total ocupados	Ocupados agrarios	Ocupados no agrarios	Ocupados asalariados	Asalariados privados	Asalariados públicos	
	4491	4492	4493	4494	4495	4496	4497
1977	45,2	49,4	44,1	43,6	43,9	42,1	
1978	44,8	48,9	43,8	43,3	43,6	41,8	
1979	44,1	48,5	43,0	42,4	42,6	41,5	
1980	43,7	48,4	42,5	42,0	42,2	40,8	
1981	43,0	47,4	42,0	41,4	41,7	40,2	
1982	42,7	47,0	41,8	41,1	41,5	39,9	
1983	42,0	46,3	41,0	40,4	40,8	39,0	
1984	41,2	45,4	40,2	39,5	39,7	38,4	
1985	40,5	44,9	39,5	38,9	39,0	38,2	
1986	40,4	44,6	39,6	38,8	39,0	37,6	...
1987 ²	39,9	44,3	39,1	38,4	38,6	37,1	41,6
1988	39,5	43,9	38,8	38,0	38,2	37,1	41,4
1989	39,6	43,6	39,0	38,1	38,4	37,0	41,2
1990	39,6	44,5	38,9	38,1	38,4	36,8	41,2
1991	39,4	44,5	38,8	37,9	38,2	36,6	41,1
1992	39,2	45,2	38,5	37,8	38,1	36,5	40,9
1993	39,2	45,4	38,5	37,6	38,0	36,4	40,8
1994	39,2	45,0	38,5	37,6	37,9	36,4	40,7
1995	38,9	44,8	38,3	37,4	37,7	36,2	40,5
1996	38,9	44,1	38,5	37,5	37,8	36,5	40,4
1997	38,9	44,5	38,4	37,4	37,7	36,3	40,3
1998	38,8	44,5	38,2	37,2	37,6	35,7	40,4
1999	38,9	44,5	38,5	37,5	37,8	35,9	40,3
2000	38,7	44,0	38,3	37,3	37,6	35,9	40,2

Notas:

¹ Horas medias semanales trabajadas por ocupado en actividad principal.² Los datos de 1987 referentes a jornada habitual se refieren a la media de los tres últimos trimestres.

Fuente: Años 1977-1998: Pérez y Fina (1999, 37). La fuente base es INE, EPA. Resultados detallados. Años 1999-2000: EPA. Resultados detallados.

CUADRO 15.36: Accidentes de trabajo, 1901-2001

Año	Total	Mortales
	4498	4499
1901	15.075	
1902	15.958	
1903	16.841	...
1904	14.363	236
1905	23.009	225
1906	24.525	176
1907	30.472	207
1908	25.505	178
1909	28.944	210
1910	37.723	252
1911	37.439	209
1912	38.040	171
1913	35.943	176
1914	31.453	100
1915	31.667	140
1916	30.142	124
1917	31.793	160
1918	28.495	133
1919	31.698	140
1920	29.872	122
1921	21.350	75
1922	73.926	303
1923	84.904	392
1924	91.481	437
1925
1926	116.313	363
1927	125.997	440
1928	141.049	443
1929	160.890	534

CUADRO 15.36 (cont.): Accidentes de trabajo, 1901-2001

Año	Total 4498	Mortales 4499
1930	167.764	474
1931	157.695	321
1932	139.886	272
1933	179.694	328
1934	217.900	...
1935	239.695	452
...		
1940	301.295	582
1941	355.500	655
1942	346.439	554
1943	360.953	595
1944	376.081	660
1945	383.721	552
1946	424.487	621
1947	442.211	556
1948	442.478	554
1949	408.960	584
1950	423.412	538
1951	426.967	487
1952	457.127	489
1953	478.973	517
1954	500.805	487
1955	522.350	533
1956	671.537	534
1957	987.720	731
1958	1.002.129	908
1959	993.396	890
1960	945.646	859
1961	1.008.969	970
1962	955.971	832
1963	1.008.850	810
1964	1.038.537	763
1965	1.009.242	852
1966	1.004.307	1.007
1967	1.003.383	1.112
1968	990.917	1.500
1969	968.383	1.615
1970	1.090.166	1.537
1971	1.115.248	2.027
1972	1.012.885	2.087
1973	1.096.750	2.680
1974	1.116.806	2.368
1975	1.102.341	2.231
1976 ¹	1.059.523	2.053
1977	999.176	2.084
1978	926.176	2.017
1979	859.614	1.878
1980	758.872	1.741
1981	708.126	1.527
1982	682.367	1.507
1983	654.254	1.368
1984	602.101	1.416
1985	610.448	1.510
1986	634.282	1.530
1987	710.256	1.645
1988	1.036.564	1.808
1989	1.177.531	1.981
1990	1.245.861	1.974
1991	1.217.310	1.946
1992	1.157.113	1.704
1993	1.002.998	1.532
1994	1.025.263	1.356
1995	1.139.020	1.349
1996	1.212.846	1.304
1997	1.321.940	1.454

CUADRO 15.36 (cont.): Accidentes de trabajo, 1901-2001

Año	Total 4498	Mortales 4499
1998	1.486.109	1.491
1999	1.671.004	1.572
2000	1.801.416	1.575
2001	1.888.531	1.468

Nota:

¹ A partir de 1976 se han excluido las enfermedades profesionales.

Fuentes: 1901-1968: Datos estadísticos, procedentes del AEE. 1969-1975: *Anuario Estadístico de España*. 1976: *Datos básicos 1980*. 1977-2001: *Boletín de Estadísticas Laborales*, que utiliza como información base los partes de baja por accidente laboral del *Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral* (v. notas metodológicas).

CUADRO 15.37: Accidentes de trabajo, por sexo, 1907-2000

Año	Hombres 4500	Mujeres 4501	Total 4502	Año	Hombres 4500	Mujeres 4501	Total 4502
1907	29.850	622	30.472	1956	627.150	44.387	671.537
1908	24.969	536	25.505	1957	928.642	59.078	987.720
1909	28.090	854	28.944	1958	939.298	62.831	1.002.129
1910	36.648	1.075	37.723	1959	933.709	59.687	993.396
1911	36.136	1.303	37.439	1960	885.372	60.274	945.646
1912	36.884	1.156	38.040	1961	939.025	69.944	1.008.969
1913	34.667	1.276	35.943	1962	889.512	66.459	955.971
1914	30.248	1.205	31.453	1963	940.308	68.542	1.008.850
1915	30.733	934	31.667	1964	970.854	67.683	1.038.537
1916	28.737	1.405	30.142	1965	947.897	61.345	1.009.242
1917	30.149	1.644	31.793	1966	940.447	63.860	1.004.307
1918	27.144	1.351	28.495	1967	941.155	62.228	1.003.383
1919	30.066	1.632	31.698	1968	921.256	69.661	990.917
1920	28.334	1.538	29.872	1969	892.671	75.712	968.383
1921	20.663	687	21.350	1970	1.010.624	79.542	1.090.166
1922	70.668	3.258	73.926	1971	1.046.156	69.092	1.115.248
1923	80.812	4.092	84.904	1972	963.014	49.871	1.012.885
1924	87.617	3.864	91.481	1973	1.052.039	44.711	1.096.750
1925	1974	1.065.939	50.867	1.116.806
1926	109.637	6.676	116.313	1975	1.021.363	80.978	1.102.341
1927	121.289	4.708	125.997	1976 ¹	870.704	69.034	939.738
1928	134.363	6.686	141.049	1977	742.283	58.780	801.063
1929	154.635	6.255	160.890	1978	695.207	55.280	750.487
1930	160.714	7.050	167.764	1979	618.976	49.882	668.858
1931	149.353	8.342	157.695	1980	540.997	44.012	585.009
1932	131.510	8.376	139.886	1981	463.022	38.017	501.039
1933	167.807	11.887	179.694	1982 ²	444.534	38.037	482.571
1934	204.564	13.336	217.900	1983	408.707	35.990	444.697
1935	224.952	14.743	239.695	1984	410.826	35.239	446.065
...	1985	411.044	36.716	447.760
1940	275.453	25.842	301.295	1986	431.376	40.073	471.449
1941	322.724	32.776	355.500	1987	482.630	48.316	530.946
1942	316.275	30.164	346.439	1988 ³	526.114	52.918	579.032
1943	329.692	31.261	360.953	1989	584.549	61.633	646.182
1944	345.614	30.467	376.081	1990	622.961	73.742	696.703
1945	356.277	27.444	383.721	1991	607.736	80.799	688.535
1946	396.542	27.945	424.487	1992	549.164	79.476	628.640
1947	413.782	28.429	442.211	1993	462.280	72.326	534.606
1948	417.068	25.410	442.478	1994	467.915	74.903	542.818
1949	386.385	22.575	408.960	1995	516.554	82.515	599.069
1950	397.707	25.705	423.412	1996	530.157	91.938	622.095
1951	399.049	27.918	426.967	1997	574.321	102.817	677.138
1952	427.913	29.214	457.127	1998	634.260	119.136	753.396
1953	448.959	30.014	478.973	1999	725.252	143.909	869.161
1954	467.211	33.594	500.805	2000	768.344	164.588	932.932
1955	487.698	34.652	522.350				

Notas:

¹ De 1976 a 1983 los datos corresponden a los accidentes ocurridos en el centro de trabajo e *in itinere* que han provocado baja laboral, que proceden de los partes de alta resueltos, recopilados en el *Boletín de Estadística*, publicados en el AEE.

² Los datos de 1984-1987 han sido obtenidos a partir de los coeficientes facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

³ A partir del año 1988, los datos se refieren a los accidentes en jornada de trabajo con baja.

Fuentes: 1907-1908: *Anuario Estadístico de España*; 1909-1968: *Estadísticas básicas de España*, 1900-1970; 1969-1983: *Anuario Estadístico de España*; 1984-1987: Sección Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 1988-2000: *Estadística de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*.

CUADRO 15.38: Mortalidad laboral, por sectores de actividad, 1951-2000

Año	Agricultura 4503	Industria 4504	Construcción 4505	Servicios 4506	Mal especificados 4507	Total 4508
1951	62	185	132	108		487
1952
1953	66	216	154	78	3	517
1954	73	170	139	97	8	487
1955	67	196	151	116	3	533
1956	72	216	141	103	2	534
1957	73	338	191	129	—	731
1958	116	402	236	153	1	908
1959	122	405	205	158	—	890
1960	136	338	219	164	2	859
1961	126	436	241	166	1	970
1962	111	325	207	182	7	832
1963	81	343	240	141	5	810
1964	76	293	263	128	3	763
1965	73	323	295	156	5	852
1966	115	393	344	142	13	1.007
1967	118	484	348	152	10	1.112
1968	160	648	404	274	14	1.500
1969	290	542	510	264	9	1.615
1970	248	532	484	269	4	1.537
1971	321	676	656	363	11	2.027
1972	327	680	674	381	19	2.081
1973	411	927	798	526	18	2.680
1974	395	800	739	421	13	2.368
1975	238	843	629	510	11	2.231
1976	352	618	656	427	—	2.053
1977	294	657	490	445	—	1.886
1978	234	616	428	439	—	1.717
1979	209	591	340	520	—	1.660
1980	164	510	267	437	—	1.378
1981	160	454	174	332	—	1.120
1982 ¹	133	467	171	330	—	1.101
1983	108	446	167	318	—	1.039
1984 ²	203	324	194	363	—	1.074
1985	194	362	195	398	—	1.149
1986	214	321	214	353	—	1.102
1987	194	375	224	389	—	1.182
1988	181	397	302	442	—	1.322
1989	195	440	325	490	—	1.450
1990	202	386	341	517	—	1.446
1991	197	366	319	497	—	1.379
1992	151	348	268	472	—	1.239
1993	102	287	239	449	—	1.077
1994	117	271	244	397	—	1.029
1995	114	249	259	374	—	996
1996	109	269	246	360	—	984
1997	106	276	260	416	—	1.058
1998	121	247	270	437	—	1.075
1999	132	244	294	434	—	1.104
2000	119	236	292	489	—	1.136

Notas:

¹ Para los años 1982 y 1983, la información se refiere a accidentes mortales en el centro de trabajo e *in itinere* facilitados a partir de los parte de alta de accidentes.

² A partir de 1984 los datos de accidentes mortales excluye los accidentes mortales *in itinere*.

Fuente: Anuario Estadístico de España, diversos años.

CUADRO 15.39: Accidentes de trabajo, por el tipo de incapacidad producida, 1927-1983

Año	Temporal 4509	Lesión definitiva 4510	Parcial 4511	Total 4512	Absoluta 4513	Gran Invalidez 4514	Pase a invalidez 4515	Muerte 4516	Total 4517
1927	123.447		1.973	120	17			440	125.997
1928	138.252		2.201	134	19			443	141.049
1929	157.462		2.790	88	16			534	160.890
1930	165.122		1.930	205	33			474	167.764
1931	156.534		619	161	60			321	157.695
1932	139.099		390	98	27			272	139.886
1933	178.694		460	158	54			328	179.694
1934
1935	238.033		956	218	36			452	239.695
...									
1940	299.970		658	59	26			582	301.295
1941	353.876		879	73	17			655	355.500
1942	345.279		500	82	24			554	346.439
1943	359.583		585	128	62			595	360.953
1944	374.714		552	117	38			660	376.081
1945	382.661		400	84	24			552	383.721
1946	423.271		469	94	32			621	424.487
1947	441.109		429	86	31			556	442.211
1948	441.333		491	81	19			554	442.478
1949	407.856		435	61	24			584	408.960
1950	422.364		374	109	27			538	423.412
1951	426.048		312	99	21			487	426.967
1952	456.239		267	107	25			489	457.127
1953	477.969		327	123	37			517	478.973
1954	499.880		273	131	34			487	500.805
1955	521.403		272	106	36			533	522.350
1956	670.671	...	214	90	28	...		534	671.537
1957	985.032	1.382	384	152	29	10		731	987.720
1958	998.883	1.626	475	182	43	12		908	1.002.129
1959	989.171	2.533	494	247	39	22		890	993.396
1960	941.803	2.044	632	250	49	9		859	945.646
1961	1.004.027	2.807	796	287	66	16		970	1.008.969
1962	950.916	3.044	806	310	52	11		832	955.971
1963	1.003.684	3.247	621	401	63	24		810	1.008.850
1964	1.034.159	2.790	380	347	76	22		763	1.038.537
1965	1.004.698	2.884	462	243	79	24		852	1.009.242
1966	999.406	3.133	409	238	86	28		1.007	1.004.307
1967	998.285	3.298	345	240	80	23		1.112	1.003.383
1968	985.161	3.521	411	254	50	20		1.500	990.917
1969	961.307	2.548	1.873	812	108	120		1.615	968.383
1970	1.080.856	4.375	2.174	960	233	31		1.537	1.090.166
1971	1.103.781	4.594	2.987	1.464	345	50		2.027	1.115.248
1972	1.002.327	3.406	3.000	1.685	337	49		2.087	1.012.891
1973	1.086.717	2.826	2.680	1.500	303	44		2.680	1.096.750
1974	1.107.481	2.633	2.580	1.414	288	42		2.368	1.116.806
1975	1.095.048	4.097	643	209	105	8		2.231	1.102.341
1976 ¹	923.435	8.627	3.747	1.218	612	46	...	2.053	939.738
1977	785.197	8.473	2.961	1.704	372	66	404	1.886	801.063
1978	736.805	7.146	2.489	1.593	312	43	382	1.717	750.487
1979	656.061	6.927	2.024	1.493	276	...	417	1.660	668.858
1980	573.373	6.661	1.887	1.073	206	...	431	1.378	585.009
1981	490.255	6.620	1.613	864	173	35	359	1.120	501.039
1982	473.359	5.384	1.265	807	168	19	468	1.101	482.571
1983	435.269	5.519	1.228	978	182	35	447	1.039	444.697

Nota:

¹ Véase nota 1 del cuadro anterior.² Los datos referentes a los años 1982 y 1983 proceden de los partes de alta de accidentes.Fuentes: 1927-1968: *Estadísticas básicas de España, 1900-1970*; 1969-1983: *Anuario Estadístico de España*, diversos años.

CUADRO 15.40: Accidentes de trabajo, por su tipología y gravedad, 1977-2000

Año	Con baja								Sin baja		Total general
	Accidentes en jornada de trabajo				In itinere				Total con baja	Total sin baja	
	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales	Total			
	4518	4519	4520	4521	4522	4523	4524	4525	4526	4527	4528
1977	785.522	11.960	1.466	798.948			618	66.530	865.478	133.698	999.176
1978	730.101	11.149	1.454	742.704			563	61.977	804.681	121.495	926.176
1979	674.962	11.107	1.299	687.368			579	56.655	744.023	115.591	859.614
1980	583.951	11.219	1.228	596.398			513	48.085	644.483	114.389	758.872
1981	534.387	11.429	1.099	546.915	428	42.262	589.177	118.949	708.126
1982	508.390	11.868	1.118	521.376	35.660	2.531	389	38.580	559.956	122.411	682.367
1983	478.995	11.714	957	491.666	34.331	2.521	411	37.263	528.929	125.325	654.254
1984	434.560	10.431	1.074	446.065	30.074	2.238	342	32.654	478.719	123.382	602.101
1985	436.556	10.055	1.149	447.760	31.390	2.232	361	33.983	481.743	128.705	610.448
1986	459.890	10.457	1.102	471.449	30.519	2.208	428	33.155	504.604	129.678	634.282
1987	518.406	11.358	1.182	530.946	33.837	2.547	463	36.847	567.793	142.463	710.256
1988	568.844	13.677	1.322	583.843	33.535	2.680	486	36.701	620.544	416.020	1.036.564
1989	636.773	13.353	1.450	651.576	37.673	2.853	531	41.057	692.633	484.898	1.177.531
1990	691.638	13.650	1.425	706.713	40.108	3.017	549	45.608	752.321	493.540	1.245.861
1991	678.607	13.343	1.360	693.310	40.002	2.909	586	46.880	740.190	477.120	1.217.310
1992	622.229	11.759	1.225	635.213	37.680	2.501	479	39.762	674.975	482.138	1.157.113
1993	525.793	10.939	1.116	537.848	32.359	2.270	416	34.458	572.306	430.692	1.002.998
1994	526.237	10.362	1.026	537.625	32.513	1.987	330	34.201	571.826	453.437	1.025.263
1995	578.110	10.543	1.008	589.661	35.777	2.113	341	36.607	626.268	512.752	1.139.020
1996	604.570	10.685	982	616.237	38.654	2.195	322	39.338	655.575	557.271	1.212.846
1997	665.181	10.393	1.070	676.644	43.376	2.181	384	43.659	720.303	601.637	1.321.940
1998	741.162	10.649	1.071	752.882	50.531	2.474	420	51.961	804.843	681.266	1.486.109
1999	854.923	11.739	1.110	867.772	59.690	2.500	462	62.379	930.151	740.853	1.671.004
2000	922.785	11.359	1.130	935.274	69.197	2.716	445	69.180	1.004.454	796.962	1.801.416

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales, diversos años.

CUADRO 15.41: Jornadas no trabajadas por accidentes de trabajo, por Comunidades Autónomas, 1983-2000 (miles)

Año	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunidad Valenciana
	4529	4530	4531	4532	4533	4534	4535	4536	4537	4538
1983	2.508,4	926,2	1.822,1	396,0	723,3	466,3	1.592,6	754,2	4.317,8	2.474,9
1984	1.859,7	844,1	2.210,2	524,1	589,1	520,8	1.527,9	737,9	3.868,4	1.762,3
1985	2.112,5	811,4	1.696,6	355,3	491,2	467,4	1.216,1	682,6	3.380,9	1.646,1
1986	1.721,0	765,3	1.501,4	360,1	495,7	424,8	1.177,1	612,9	3.178,8	1.475,5
1987	1.956,3	759,2	1.609,5	438,5	610,6	463,8	1.358,8	779,9	3.904,2	1.787,9
1988	1.931,1	403,5	640,3	336,1	536,9	199,6	781,0	484,8	3.114,8	1.527,1
1989	2.264,6	475,3	682,8	390,6	605,6	244,8	922,8	581,5	3.514,1	1.784,2
1990	2.368,1	485,9	693,2	333,7	534,1	230,6	926,0	616,4	3.474,7	1.716,0
1991	2.214,3	439,6	660,0	305,6	445,7	217,6	844,9	538,7	3.177,8	1.547,3
1992	1.977,1	396,9	552,6	287,4	409,5	191,8	782,8	509,7	2.920,8	1.478,1
1993	2.157,4	363,7	543,8	281,5	472,2	195,1	863,8	577,0	2.789,7	1.501,0
1994	1.864,2	357,4	517,2	277,3	445,4	177,5	757,9	497,3	2.497,9	1.420,5
1995	2.138,5	412,5	615,6	331,8	511,1	173,8	799,2	558,8	2.660,4	1.596,3
1996	2.307,3	457,3	609,7	393,4	617,1	187,1	871,5	580,6	2.781,4	1.705,7
1997	2.188,5	428,3	556,5	403,3	634,2	197,8	831,2	571,3	2.854,7	1.743,2
1998	2.415,9	468,8	555,5	491,2	723,4	222,4	841,8	603,1	3.112,3	1.995,6
1999	3.019,6	489,6	601,2	571,6	887,4	250,3	943,0	760,4	3.558,9	2.379,6
2000	3.089,5	539,7	617,9	620,7	995,7	271,5	958,3	785,6	3.794,0	2.463,9

CUADRO 15.41 (cont.): **Jornadas no trabajadas por accidentes de trabajo, por Comunidades Autónomas, 1983-2000** (miles)

	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Com. Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	Total
Año	4539	4540	4541	4542	4543	4544	4545	4546	4547
1983	194,6	1.187,4	1.568,8	358,5	663,4	2.301,8	288,6	28,5	22.573,4
1984	209,5	1.115,9	2.241,9	419,7	737,9	2.246,0	238,4	10,5	21.664,4
1985	187,4	940,8	1.670,0	312,3	440,2	2.270,7	128,8	9,0	18.820,1
1986	238,7	1.052,6	1.725,6	332,2	422,4	...	116,6	10,4	15.611,2
1987	284,9	1.377,1	1.866,1	520,4	588,9	...	138,9	27,8	18.472,9
1988	235,7	736,1	1.621,3	362,2	217,8	1.017,4	87,2	17,2	14.250,1
1989	270,4	889,6	1.924,5	479,9	267,7	1.200,9	101,5	21,6	16.622,4
1990	275,1	905,3	2.006,4	488,2	276,2	1.183,6	102,6	20,4	16.636,5
1991	242,8	831,4	1.786,1	405,4	251,7	1.061,6	94,3	20,9	15.085,7
1992	241,9	794,1	1.698,6	355,6	238,7	947,2	82,0	18,5	13.883,3
1993	276,3	826,6	2.047,2	354,2	242,4	976,6	87,4	22,0	14.578,8
1994	245,4	750,9	1.741,6	344,6	217,3	894,4	79,8	27,6	13.114,4
1995	255,3	847,5	1.783,1	441,3	246,5	948,4	89,6	31,2	14.440,5
1996	278,5	877,8	2.069,4	476,0	238,2	1.000,7	105,3	35,3	15.592,3
1997	280,2	903,3	1.997,4	540,9	233,9	981,3	109,3	33,8	15.489,9
1998	305,4	969,4	1.870,6	606,4	259,5	1.088,7	110,3	30,2	16.671,4
1999	349,9	1.130,6	2.547,3	682,2	309,1	1.218,8	121,9	34,7	19.857,0
2000	349,7	1.144,2	2.703,3	660,3	302,0	1.251,1	131,9	40,8	20.720,9

Fuente: Anuario Estadístico de España, diversos años.

CUADRO 15.42: **Conflictividad laboral, 1905-1936**

Año	Número de huelgas	Huelguistas (estimación)	Jornadas perdidas (estimación)
	4548	4549	4550
1905	153	23.748	453.759
1906	145	28.996	619.390
1907	152	16.322	156.429
1908	182	18.268	250.017
1909	147	12.595	159.536
1910	246	58.483	2.295.367
1911	311	58.392	959.879
1912	279	59.236	1.723.134
1913	284	119.141	3.190.842
1914	212	74.613	1.541.543
1915	169	56.818	711.153
1916	237	129.004	3.216.117
1917	306	124.222	3.103.005
1918	463	197.446	3.290.459
1919	895	396.482	8.887.779
1920	1.060	611.710	18.154.405
1921	373	133.991	4.486.550
1922	488	135.856	3.040.463
1923	458	134.368	3.373.483
1924	165	30.602	643.577
1925	181	66.358	927.079
1926	96	22.557	255.211
1927	107	70.616	1.311.891
1928	87	70.024	771.293
1929	96	55.576	313.065
1930	402	270.330	4.091.501
1931	734	284.208	4.624.862
1932	681	421.331	5.619.967
1933	1.127	908.634	15.559.345
1934	594	809.459	12.137.320
1935	181	53.609	...
1936	887	809.495	...

Fuente: Soto Carmona (1991).

CUADRO 15.43: Conflictividad laboral, 1963-2001

Año	MTAS			CEOE		
	Número de huelgas <i>4551</i>	Trabajadores participantes <i>4552</i>	Jornadas perdidas <i>4553</i>	Número de huelgas <i>4553bis</i>	Huelgistas <i>4553ter</i>	Jornadas perdidas <i>4553quar</i>
1963	777					
1964	484					
1965	236
1966	179	37.000	184.800	205	93.429	
1967	567	366.200	236.000	402	272.694	
1968	351	130.700	240.700	236	144.355	
1969	491	205.400	559.600	459	174.719	
1970	1.591	460.900	1.092.400	817	366.146	
1971	616	222.800	859.700	601	266.453	
1972	853	277.800	586.600	688	304.725	
1973	931	357.500	1.081.200	811	441.042	
1974	2.290	685.200	1.748.200	1.193	625.971	...
1975	3.156	647.100	1.814.600	855	556.371	1.293.300
1976	3.662	2.556.763	13.593.100	1.568	3.689.952	13.752.000
1977	1.194	2.955.000	16.641.700	974	2.317.026	11.565.200
1978	1.128	3.863.855	11.550.911	1.356	3.633.004	16.092.300
1979	2.680	5.713.193	18.916.984	1.789	5.752.304	21.383.300
1980 ¹	2.103	2.287.000	4.712.516	1.669	2.461.061	13.578.200
1981 ¹	1.993	1.944.900	5.153.800	2.556	3.358.214	9.319.900
1982 ^{1z}	1.810	1.058.900	2.787.600	2.582	1.634.062	7.229.300
1983 ¹	1.451	1.483.600	4.414.700	2.174	2.297.468	9.796.600
1984 ¹	1.498	2.242.200	6.357.800	3.091	5.495.477	15.259.000
1985 ¹	1.092	1.511.200	3.223.500	2.029	4.538.798	8.022.600
1986 ²	914	857.800	2.279.400	2.239	1.793.187	6.349.500
1987 ²	1.497	1.881.200	5.025.000	3.194	3.222.700	...
1988 ²	1.193	6.692.200	11.641.100	2.893	8.001.095	...
1989 ²	1.047	1.382.100	3.685.400
1990	1.231	864.000	2.442.800
1991	1.552	1.994.500	4.421.300
1992	1.296	5.169.600	6.246.500
1993	1.131	3.997.200	2.012.700
1994	890	5.427.708	6.254.669
1995	866	569.906	1.442.906
1996	807	1.078.034	1.552.872
1997	709	630.962	1.790.100
1998	618	671.878	1.263.536
1999	739	1.125.056	1.477.504
2000	727	2.061.349	3.577.301
2001	729	1.242.500	1.917.000

Notas:

¹ Para MTAS no se dispone de datos de Cataluña sobre jornadas perdidas para 1980-1982, y cualquier clase de datos para 1983-1985.

² Para MTAS no se dispone de datos del País Vasco desde 1986 hasta 1989.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Boletín de Estadísticas Laborales* y *Anuario de Estadísticas Laborales*. Para los datos de la CEOE, Moreno (1989).

CUADRO 15.44: Huelgas, por sectores de actividad, 1982-2001. Participantes (miles)

	Agricultura	Sectores no agrarios	Industria	Construcción	Servicios	Huelgas generales	Total
Año	4554	4555	4556	4557	4558	4559	4560
1982	9,0	1.898,8	1.268,6	367,5	262,7	80,9	1.988,7
1983	635,6	2.674,6	1.296,9	569,9	807,9	372,8	3.683,1
1984	130,5	3.248,5	1.428,1	1.385,4	435,0	850,0	4.229,0
1985	50,5	1.157,1	746,4	158,0	252,7	1.064,9	2.272,0
1986	24,7	767,8	299,9	8,5	459,4	65,4	857,9
1987	14,7	1.666,7	494,9	333,2	838,6	199,8	1.881,2
1988	6,2	1.828,9	745,1	465,0	618,8	4.857,1	6.692,2
1989	35,9	1.341,2	1.002,1	35,8	303,3	5,0	1.382,1
1990	20,1	798,7	399,0	130,1	269,6	45,1	863,9
1991	20,3	1.317,4	703,2	127,6	486,7	606,7	1.944,5
1992	4,0	1.373,3	558,1	21,5	793,8	3.792,3	5.169,7
1993	16,2	878,8	579,4	30,4	269,0	102,3	997,2
1994	1,1	427,8	281,0	26,9	119,9	4.998,8	5.427,7
1995	43,7	462,2	232,8	62,1	167,3	64,0	569,9
1996	4,5	1.054,4	289,1	126,3	638,9	19,1	1.077,9
1997	1,8	618,4	265,2	229,1	124,1	10,7	630,9
1998	172,0	497,0	188,7	180,6	127,7	2,9	671,9
1999	0,6	526,0	97,8	191,5	236,7	598,5	1.125,1
2000	11,8	2.014,0	110,1	698,0	1.205,8	35,6	2.061,3
2001	0,6	1.095,5	360,9	565,9	168,7	146,4	1.242,5

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Anuario de Estadísticas Laborales*.

CUADRO 15.45: Huelgas, por sectores de actividad, 1981-2001. Jornadas no trabajadas (miles)

	Agrario	Sectores no agrarios	Industria	Construcción	Servicios	Huelgas generales	Total
Año	4561	4562	4563	4564	4565	4566	4567
1981	537,6	2.146,3	1.543,5	212,7	390,1	108,2	2.792,1
1982	9,0	1.898,8	1.268,6	367,5	262,7	80,9	1.988,7
1983	635,6	2.674,6	1.296,6	569,9	807,9	372,8	3.682,8
1984	130,5	3.248,5	1.428,1	1.385,4	435,0	850,0	4.229,0
1985	50,0	1.157,1	746,4	158,0	252,7	1.064,9	2.272,0
1986	114,8	2.099,2	872,5	64,5	1.162,1	65,4	2.279,3
1987	68,5	4.703,9	1.491,9	1.143,9	2.068,1	252,6	5.025,0
1988	118,5	6.667,1	1.487,0	2.004,1	3.176,0	4.855,5	11.641,1
1989	324,0	3.358,2	2.181,8	273,9	902,5	3,2	3.685,4
1990	121,8	2.283,9	961,4	270,6	1.051,9	37,1	2.442,8
1991	187,2	3.622,4	1.721,9	914,1	986,4	611,8	4.421,4
1992	8,7	3.754,9	1.598,4	41,4	2.115,2	2.482,9	6.246,5
1993	149,9	1.762,9	1.114,8	61,5	586,5	99,9	2.012,6
1994	8,4	1.247,8	858,9	55,8	333,1	4.998,5	6.254,7
1995	124,9	1.253,9	654,2	188,3	411,5	64,0	1.442,9
1996	18,6	1.523,9	588,1	358,0	577,8	10,4	1.552,9
1997	3,8	1.775,5	516,7	554,1	704,7	10,7	1.790,0
1998	173,8	1.087,8	470,4	371,4	246,1	2,0	1.263,7
1999	1,2	877,8	270,5	191,6	415,7	598,5	1.477,5
2000	88,6	3.452,6	573,2	1.446,7	1.432,6	36,1	3.577,2
2001	10,5	1.785,1	921,3	569,1	294,6	121,4	1.916,9

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Anuario de Estadísticas Laborales*.

CUADRO 15.46: Número de huelgas según las formas de finalización, 1986-2001

	Plazo fijado	Decisión de los trabajadores	Negociación	Mediación de terceros	Resto	Total
Año	4568	4569	4570	4571	4572	4573
1986	314	383	100	57	123	977
1987	660	599	104	65	133	1.561
1988	522	552	62	25	107	1.268
1989	498	421	77	34	53	1.083
1990	571	510	90	33	92	1.296
1991	882	459	96	59	99	1.595
1992	744	386	72	42	100	1.344
1993	627	374	62	28	107	1.198
1994	446	313	44	30	54	887
1995	477	276	56	24	38	871
1996	450	231	44	36	47	808
1997	408	217	35	12	54	726
1998	353	172	54	18	21	618
1999	414	222	48	24	18	726
2000	382	215	65	30	15	707
2001	403	187	70	30	13	703

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Anuario de Estadísticas Laborales*.

CAPÍTULO 16

Consumo y precios

Jordi Maluquer de Motes
Universidad Autónoma de Barcelona

16.1. Presentación

La medida de los resultados de la actividad económica y del nivel de bienestar material de la población constituye uno de los objetivos fundamentales de las ciencias sociales. Para ello resultan imprescindibles los estudios acerca de los niveles, las tendencias y la estructura del gasto de consumo y del coste de la vida mediante la realización de análisis del consumo de los hogares y de índices de precios de los bienes y servicios adquiridos por las familias. Las estimaciones sobre la estructura del gasto de consumo son fundamentales para la elaboración de la Contabilidad Nacional, esencialmente para los cambios de base de las series, y del Índice de Precios de Consumo. El gasto de los hogares es importante para el conocimiento de la demanda de bienes y servicios, condiciones y formas de vida, sistemas de indicadores sociales, estudios de nutrición y alimentación, introducción y aplicación de nuevas tecnologías, niveles de desigualdad, pobreza, etc.

Desde los primeros años del siglo xx se comenzaron a construir índices de los precios del comercio al por menor, por parte de instituciones públicas y privadas, y estimaciones del gasto de las familias y de su composición a través de la realización de encuestas. Con ellas se trataba de medir el gasto de los hogares en cada uno de los bienes y servicios más importantes y su participación en la totalidad del consumo de una determinada economía, al objeto de decidir su inclusión en la cesta de bienes y servicios y de valorar las ponderaciones correspondientes en el cálculo del índice compuesto de los precios.

El nivel del bienestar material de la población a lo largo del tiempo depende de las variaciones de los precios de consumo. La magnitud de esas variaciones por unidad de tiempo constituye la tasa de inflación y mide el poder adquisitivo de la moneda; es decir, la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir con ella. El modelo de Contabilidad Nacional no contiene ninguna clase de indicador del nivel general de precios o de medida del coste de la vida. Para alcanzar a conocer con precisión su evolución se emplean métodos directos e indirectos. El método directo consiste en la construcción de un Índice de Precios de Consumo (IPC), que se fundamenta en el control detallado de los precios de un gran número de bienes y servicios finales de acuerdo con una ponderación, o cesta de la compra, definida a partir de las pautas de consumo de las familias. Se emplea para actualizar distintos tipos de pagos, protegiéndolos de la erosión de la inflación, frecuentemente de acuerdo con sus cláusulas de indexación. El método indirecto consiste en el establecimiento de deflatores implícitos a partir del contraste entre el PIB nominal y el PIB real. De hecho, la alternativa más adecuada al IPC no es tanto el deflactor del PIB como el deflactor del consumo privado.

16.1.1. El consumo y sus determinantes

La noción de consumo, de acuerdo con las convenciones de que se vale la Contabilidad Nacional, designa a la actividad económica de los hogares consistente en la utilización de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades materiales. El consumo final de las familias no corresponde exclusivamente al gasto de consumo que éstas realizan, puesto que comprende, asimismo, los productos utilizados de forma directa por sus propios productores, o bienes autosuministrados, los alquileres imputados por aquellas viviendas que son ocupadas por sus propietarios o, incluso, las prestaciones sociales específicas que reciben de las Administraciones Públicas.

Por tal motivo, el sistema europeo de Contabilidad Nacional SEC-95 distingue entre el gasto de consumo de los hogares y el consumo efectivo. El gasto de consumo abarca los gastos que las familias realmente efectúan. En cambio, el consumo efectivo añade a ello, además, aquellos bienes y servicios cubiertos por el Estado, la Seguridad Social y las restantes Administraciones Públicas cuyos beneficiarios pueden ser identificados con absoluta precisión. Aquí se incluyen los gastos de educación y de sanidad a cargo del sector público, pero no aquellos tipos de bienes públicos que

corresponden a la entera colectividad como, por ejemplo, seguridad interior, Policía y Justicia o defensa nacional.

La dinámica del consumo privado se encuentra influida por diversos factores, entre los que cabe destacar la Renta Familiar Disponible y las expectativas acerca de su evolución, el conjunto del sistema productivo y, por último, el papel del Estado en tanto que proveedor de servicios y, con frecuencia, en condiciones de monopolio. El comportamiento del sector público es particularmente influyente sobre el consumo privado, puesto que, a través de la imposición tributaria y de las transferencias, modifica la renta disponible de las economías domésticas. La situación del mercado laboral también incide de manera importante sobre la renta disponible y, en ocasiones, sobre las expectativas de las rentas futuras: la dinámica de destrucción o generación de empleo y la temporalidad de la ocupación inducen comportamientos más inclinados, respectivamente, al ahorro o al consumo.

Existe un amplio acuerdo en identificar otros factores de influencia en la evolución de la estructura del consumo, como el envejecimiento de la población. Las modificaciones en el tamaño y la composición de los hogares debidas, entre otras causas, a la caída de la fecundidad, la rápida incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la educación superior, las nuevas formas de vida urbana, las migraciones interiores, la recepción de flujos de población de otras nacionalidades o las transformaciones en la estructura de rentas de los hogares, como las determinadas por los aumentos en los rendimientos del capital, son otros tantos elementos que repercuten de manera significativa en los cambios de los hábitos del gasto familiar.

16.1.2. El registro estadístico del consumo

El control estadístico del consumo privado se efectúa normalmente por dos procedimientos: a través de encuestas sobre las cuentas de gasto de las familias, o bien mediante las estimaciones proporcionadas por la Contabilidad Nacional a partir de las disponibilidades de bienes y servicios. El método más directo y más complejo corresponde a la realización de encuestas de presupuestos familiares, que constituyen la mejor base estadística sobre el consumo de las familias. No obstante, su complejidad puede conducir fácilmente a diversos tipos de sesgos o a graves errores de muestreo. La neutralización de unos y otros exige un contraste sistemático con las informaciones contenidas en otras fuentes estadísticas. A través de la Contabilidad Nacional, en cambio, queda asegurado el encaje de las cuentas de gasto con el conjunto de los agregados que componen el PIB de cualquier economía.

Para proceder a la medición de los resultados de la actividad económica en lo que atiene al consumo, del mismo modo que en lo relativo a los otros grandes aspectos de las transacciones que efectúan los agentes económicos, tales como la producción y la renta, los distintos sistemas de Contabilidad Nacional disponen de un registro específico en la cuenta de gasto. Frente al enfoque de oferta, que evalúa la producción, la demanda agregada incluye los gastos de consumo final realizados en el mercado de bienes y servicios por los distintos agentes: familias, instituciones privadas sin fines de lucro y Administraciones Públicas.

Así pues, la Renta Nacional puede medirse a través del gasto total en bienes y servicios realizado por los consumidores del país. Desde este ángulo, la Renta Nacional se halla integrada por el gasto de las familias, de las Administraciones Públicas, de las empresas y de los residentes en el exterior. La renta (Y) será igual a la suma del consumo privado (C), el consumo público (G), la inversión (I) y el saldo exterior o las Exportaciones Netas de bienes y servicios (NX). Por tanto, se cumple que

$$Y = C + G + I + NX$$

En esa identidad de la renta se contienen todos los elementos que la integran, a la vez que, mediante las oportunas agregaciones de sus componentes, otras variables relevantes como el consumo nacional (C + G) y la demanda agregada interior (C + G + I). Tomando en consideración que el gasto de las familias puede realizarse en el territorio del país en que residen sus miembros

o bien en el exterior, el encaje del consumo en distintas economías nacionales da lugar a otros agregados fundamentales. Así, el consumo privado interior es igual al consumo en el mercado interior de las familias residentes y de las no residentes. El consumo privado nacional, en cambio, será igual al consumo en el territorio de las familias residentes más el gasto que hayan realizado en el exterior menos el gasto efectuado en el interior por las economías familiares no residentes. La distinta evolución a largo plazo de esos diversos componentes señala algunas de las tendencias históricas destacadas de cada sistema económico.

El gasto de consumo final de las economías familiares está constituido por la compra de bienes nuevos y servicios, más las compras netas —compras menos ventas— de bienes de segunda mano, desechos y desperdicios. Incorpora los gastos de las economías domésticas, excepto los producidos por la adquisición de la vivienda familiar. El consumo privado constituye el principal componente de la demanda agregada o del PIB y supone en los países desarrollados, generalmente, cerca de dos terceras partes del total. La evolución de esta variable en el corto plazo presenta, salvo circunstancias excepcionales, mayor estabilidad que cualquier otra magnitud sintética de la actividad económica como el PIB, la renta nacional, la renta disponible o la inversión. La tendencia histórica de largo plazo contrastada en el período del crecimiento económico moderno de los siglos XIX y XX ha sido de lenta reducción de su porcentaje en el PIB, a la vez que ha ido aumentando la participación del consumo público y ha crecido o permanecido constante la parte de la inversión. La capacidad de compra de las familias aumenta en menor proporción que el conjunto de la economía.

La producción para el propio consumo tiene una importancia variable según el nivel de desarrollo económico de los países considerados: a medida que un país asciende a cotas superiores, tanto mayor llega a ser el grado de mercantilización de la economía y mayor cobertura alcanzan las transacciones de bienes y servicios sobre la producción real total. En períodos históricos remotos, con bajos niveles de desarrollo económico, como también en países actuales poco desarrollados, alcanza una importancia muy notable, en cambio, el consumo de bienes y servicios de las familias producidos por la actividad de sus propios miembros (agricultura, caza, pesca, producción de instrumentos de labor, transporte, servicios domésticos, educación, atención familiar, etc.). La elevada dificultad, o simple imposibilidad, de evaluar la producción autoconsumida puede conducir a subestimarla y a formular conclusiones erróneas en el análisis de largo plazo y en los ejercicios comparativos entre economías en etapas de desarrollo distintas.

Para España, los registros estadísticos acerca del consumo son aceptablemente fiables desde el momento en que se comenzaron a elaborar las cuentas nacionales, con origen en 1954, por parte de un grupo de economistas dirigido por Manuel de Torres y, desde su fallecimiento, por Valentín Andrés Álvarez. Por su parte, la primera encuesta sobre el consumo fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística con referencia al mes de marzo de 1958. Ambos tipos de fuentes —Contabilidad Nacional y Encuestas de Presupuestos Familiares—, aunque contienen diferencias metodológicas y ciertas discrepancias, proporcionan conjuntamente una base esencial para el análisis del consumo. Los trabajos de algunos historiadores económicos, en especial de Albert Carreras (1985, 40-42, cuadro 6) y Leandro Prados de la Escosura (2003, 491-496, cuadro A.8.1), han aportado estimaciones contrastadas del consumo y de sus principales componentes, a partir de las disponibilidades, desde mediados del siglo XIX, por lo que se dispone ya de series completas, perfectamente encajadas en la Contabilidad Nacional retrospectiva, para el largo período que cubre desde 1850 hasta 2000.

Otros historiadores se han adentrado en el análisis de las pautas de consumo y de sus tendencias en períodos anteriores, con lo que ya es posible comenzar a comprender mejor esta vertiente de las economías familiares durante las fases finales del Antiguo Régimen. Algunos análisis de conjunto, en fin, han tratado de aproximar la evolución de esa variable por nuevas vías y de someter a una

revisión en profundidad la concepción tradicional de la demanda como un elemento poco menos que pasivo en el proceso del crecimiento durante las décadas en que se inició la modernización económica (Bernardos 2004, 273-300; Torras y Yun 2003). Otros estudios, como el de Concepción de Castro (1987), han ensayado una aproximación al consumo de la sociedad tradicional a través del abasto del pan. Un conjunto de trabajos compilado por Jaume Torras y Bartolomé Yun, por otra parte, muestra el potencial analítico que contienen los inventarios *post-mortem* para este tipo de análisis (Torras y Yun, eds. 1999).

David S. Reher ha sugerido que los niveles de vida de la población de España aumentaron significativamente en el siglo que separa 1750 de 1850, y aventura, con muchas cautelas, que esto pudo estar relacionado con una progresiva integración del mercado de granos en Castilla (Reher 2004). Los argumentos acerca de la mejora en los niveles de vida durante esa época son convincentes, pero su autor subestima la enorme importancia de la introducción y difusión a gran escala de la patata, a la que un ciudadano español designó en 1789 como «la Raíz de la Abundancia que saca de la miseria».¹ El rápido incremento del consumo de este tubérculo durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros decenios del XIX, así como su papel fundamental en la alimentación popular desde entonces, se halla en perfecta consonancia con el descenso en el consumo per cápita del trigo, que parece muy bien documentado en el mismo período,² y que podría considerarse, a su vez, como una buena razón, precisamente, de la mayor similitud en las fluctuaciones de los precios de los granos y de la aparente, o real, mayor integración de los mercados correspondientes. En todo caso, los estudios sobre las preferencias y el volumen de gasto de las familias pueden aportar muchos elementos para una mejor comprensión del consumo de los hogares en la primera mitad del siglo XIX. Las fuentes estadísticas oficiales, o elaboradas por los historiadores, consienten ya, actualmente, un acercamiento sistemático y homogéneo a esta variable a partir de mediados de aquella centuria.

16.1.3. La evolución histórica del consumo

La serie histórica del consumo privado en España desde 1850 hasta el fin del siglo XX, proporcionada por la Contabilidad Nacional o reconstruida por los historiadores, puede ser dividida en dos grandes períodos por su muy distinta trayectoria. En efecto, durante algo más de los cien primeros años, de 1850 a la década de 1951-1960, el aumento de este agregado fue lento y estuvo interrumpido por varias etapas de estancamiento e incluso de descenso. Por el contrario, en los últimos decenios del siglo XX se registra una expansión francamente acelerada. Este comportamiento es bastante semejante al del conjunto de la economía: el cuadro 16.6 presenta dos estimaciones del consumo privado realizadas por Carreras y Prados de la Escosura, en porcentajes del PIB, para el período 1850-1958. Según los datos de Prados de la Escosura, el consumo privado se mantuvo por encima del 80% de la demanda agregada durante los sesenta primeros años —salvo en el paréntesis de las guerras coloniales de 1896-1898— y prácticamente no bajó nunca de la cota del 75% hasta la Guerra Civil de 1936-1939. Por tanto, consumo privado y PIB evolucionaron con un gran paralelismo. Durante la posguerra, entre 1940 y 1958, aún permaneció alrededor del 70% del PIB, lo que supone un porcentaje bastante elevado en comparación con los que se alcanzan en los países más desarrollados.

El consumo privado real en términos por habitante constituye,³ quizá, el mejor de los indicadores de la dinámica de los niveles del bienestar material de las sociedades. Su evolución en ese mismo

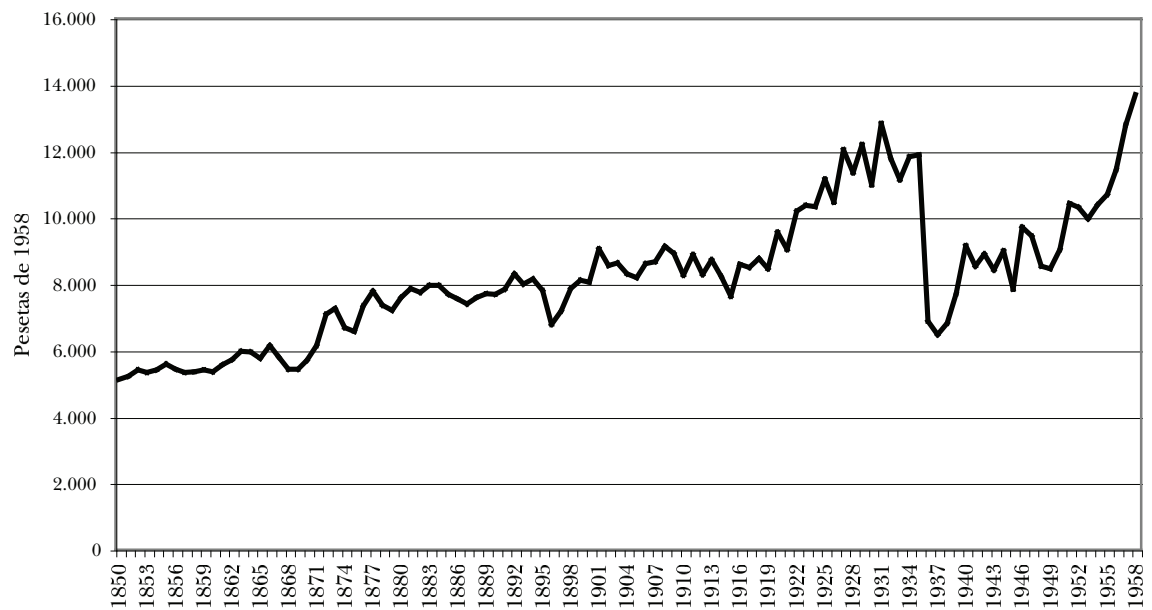
¹ Esta afirmación consta en la respuesta de la localidad barcelonesa de Castellbisbal al *Interrogatorio* de Francisco Zamora, con fecha de julio de 1789. Véase Maluquer i Sostres (1992, 6, nota 4).

² Pueden consultarse, por ejemplo, los trabajos de Fernández García (1971), o Gómez Mendoza y Simpson (1988).

³ Estimado a partir de las cifras correspondientes al consumo privado nacional y al deflactor del consumo privado (Prados de la Escosura 2003, 405-410 y 491-495, cuadros A.6.1 y A.81) y a la población española total a 1 de julio de cada año.

período no es especialmente dinámica, como se comprueba en el gráfico 16.1 y en el cuadro 16.7. Pero, en cambio, traduce bien la diversidad de situaciones en la España contemporánea entre 1850 y 1958: aumento gradual desde 1850 hasta 1883, seguido de estancamiento entre 1883 y 1900 —durante el período de la gran crisis agraria finisecular y de las guerras coloniales—, nuevo crecimiento muy lento hasta 1919 y ya francamente vigoroso entre 1920 y 1931, hundimiento durante la Guerra Civil, estancamiento a muy bajo nivel durante los *años del hambre* de 1940-1950 y, en fin, elevación paulatina desde 1951. El consumo real por habitante de 1931 sólo fue de nuevo recuperado en 1957, veintiséis años después.

GRÁFICO 16.1: Consumo privado nacional por habitante, 1850-1958 (pesetas de 1958)



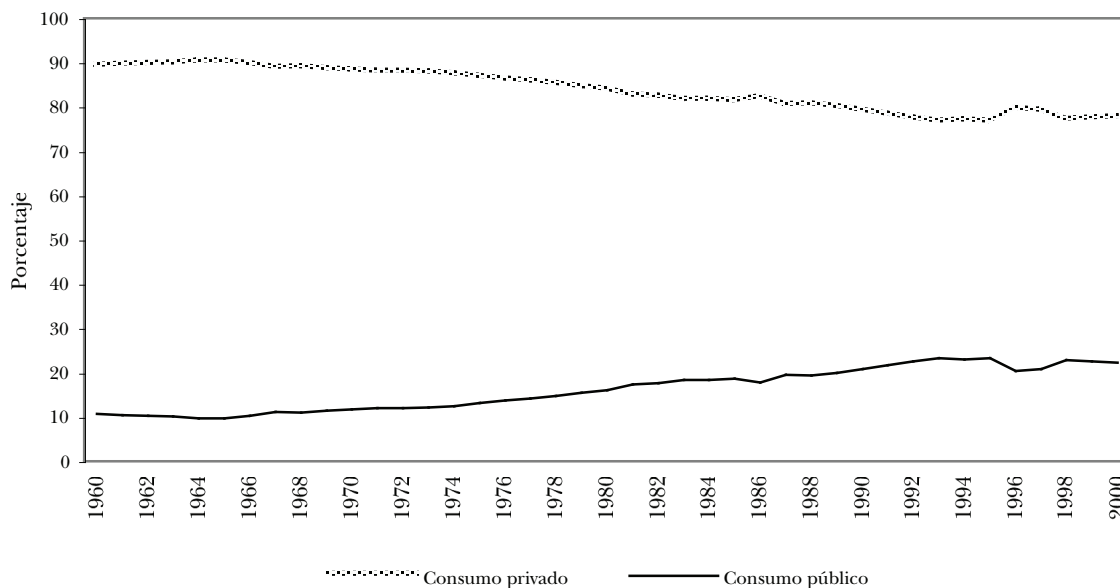
Fuente: Cuadro 16.7.

La trayectoria de la segunda mitad del siglo xx es muy distinta. El consumo privado aumentó con rapidez, aunque disminuyó su participación en la demanda agregada, cediendo espacio al consumo público y a la inversión. El gráfico 16.2 muestra la composición porcentual del consumo nacional durante el período 1960-2000. Conviene subrayar el elevado nivel relativo del consumo privado entre 1960 y 1974, aunque incorpora una ligera tendencia descendente. Durante la larga etapa de crisis económica, de 1974 a 1985, el gasto de consumo de las familias cayó en porcentaje del consumo nacional mientras que se incrementaba la parte del consumo público en el total. Esta doble tendencia del consumo nacional se mantuvo hasta el año 1994 y a partir de entonces se estabilizaron las respectivas participaciones. De todos modos, semejante evolución pone de relieve dos características que distinguen a la economía española dentro del conjunto de los países europeos desarrollados. En primer lugar, una proporción del consumo privado en el PIB más elevada que en la mayoría de los países occidentales. En segundo lugar, una menor fortaleza relativa del consumo público.

En efecto, la evolución del consumo de las familias ha sido fuertemente expansiva en España desde el llamado decenio bisagra de 1951-1960, tal como se registra en el cuadro 16.8. El consumo privado nacional absoluto real se multiplicó por 5,4 entre 1954 y 2000, mientras que en términos por habitante lo hizo por 3,9. Los ritmos de crecimiento fueron, sin embargo, muy diversos en los sucesivos períodos a partir de 1960, tal como muestra el cuadro 16.1. La serie anual del consumo

real de las familias por habitante, recogida en el cuadro 16.9 y representada en el gráfico 16.3, ayuda a definir mejor la trayectoria. En términos reales, la etapa 1960-1974 registró unas tasas de crecimiento acumulativo anual muy elevadas tanto para el conjunto del agregado como en relación a la población. Estos extraordinarios incrementos, decididamente superiores a los de los países miembros de la Comunidad Económica Europea, constituyeron uno de los principales pilares de apoyo del crecimiento económico español de estos años.

GRÁFICO 16.2: Consumo nacional. Composición porcentual, 1960-2000



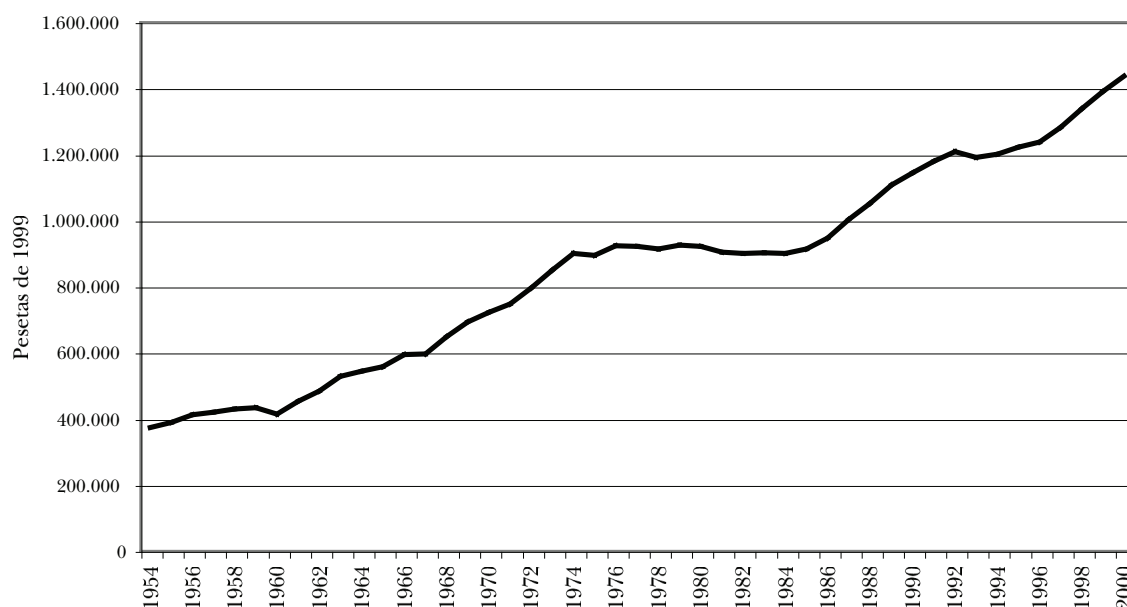
Fuente: INE, *Contabilidad Nacional de España*.

CUADRO 16.1: Consumo privado nacional real. Tasas de crecimiento acumulativo anual, 1960-2000

	Consumo privado nacional	Consumo privado nacional por habitante
	4574	4575
1960-1974	6,8	5,7
1974-1985	1,0	0,1
1985-2000	3,4	3,1

Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 16.9.

A partir del primer choque petrolero a fines del año 1973, con un gran aumento de los precios del crudo, se abrió una nueva fase bajo el signo del estancamiento con un muy bajo incremento del consumo de las familias (1974-1985). En términos por habitante, el gasto de consumo se limitó a un casi insignificante incremento anual del 0,1%. Por siete años (1975, 1977, 1978, 1980, 1981, 1982 y 1984), el nivel de vida material de los españoles incluso descendió ligeramente. En 1985 todavía se encontraba por debajo de las cotas de 1976 y 1977. Dentro de aquella larga crisis, el quinquenio 1980-1985 resultó claramente peor que el de 1975-1980. Este contraste no se cumple en otras variables macroeconómicas, para las que el impacto de la crisis resultó más intenso en el primer quinquenio (Baiges, Molinas, y Sebastián 1987, 30). Frente al descenso del consumo privado, cabe subrayar un persistente incremento de la participación del consumo público sobre el consumo nacional durante el período.

GRÁFICO 16.3: Consumo privado nacional por habitante, 1954-2000 (pesetas de 1999)

Fuentes: Elaboración propia con datos del INE (*Contabilidad Nacional de España* y censos de población).

En la etapa 1986-2000, el consumo de las familias recuperó un cierto dinamismo pese a la grave caída de 1993-1994. El ritmo de crecimiento fue notable, aunque sin acercarse a los extraordinarios registros de 1960-1974. El reconocimiento de estas distintas fases en la evolución del consumo puede llevarse a cabo con mucha mayor precisión, en lo que se refiere a su cronología, a partir de los datos de la Contabilidad Nacional trimestral para el período 1970-2000, que se recogen en el cuadro 16.10. En el conjunto del último cuarto del siglo xx, incluida la etapa 1986-2000, se comprueba cierto retraso del ritmo de aumento del consumo de los hogares con respecto al incremento del PIB. La causa de este progresivo alejamiento reside en el moderado pero persistente aumento de la presión fiscal y, por tanto, del consumo y de la inversión de las Administraciones Públicas.

La evolución del consumo de los hogares muestra en España durante toda la segunda mitad del siglo xx una volatilidad más acentuada que en la mayoría de los restantes países de la Europa occidental, puesto que la intensidad de los incrementos de 1960-1974 y 1986-2000 ha sido decididamente superior pero también ha sido mayor la gravedad del debilitamiento de 1974-1985. Un segundo rasgo de la evolución del consumo privado en España en comparación con el resto de la Europa occidental consiste en una más elevada participación en el PIB. Las razones de esa particularidad española pueden encontrarse, presumiblemente, en el atraso relativo, la baja propensión al ahorro y el reducido espíritu empresarial; una estructura demográfica todavía definida por una media de edad más baja de la población; la importancia del consumo de los no residentes —asociado al fenómeno turístico—; y la reducida magnitud relativa del consumo en el exterior de los residentes, así como algunas características ideológicas y culturales.

16.1.4. La estructura del consumo de los hogares

El desarrollo económico genera incrementos continuos en la producción de bienes y servicios y también, lógicamente, aumentos en las cantidades consumidas por los ciudadanos. A medida que se incrementan las disponibilidades de los consumidores, con el aumento de la renta per cápita, resultan crecientemente cubiertas las necesidades básicas y se tiene acceso a nuevos bienes y servicios. Como

explica la ley de Engel, los artículos de primera necesidad van siendo sustituidos por otros bienes y servicios calificados de *superiores*. Así, en las primeras etapas del proceso de crecimiento económico moderno, como en las sociedades actuales más pobres, los gastos de alimentación integran el componente principal del consumo de las familias, mientras que en las etapas más avanzadas, bienes de consumo duradero y servicios ostentan una posición preeminente.

Además de responder de un modo fundamental a las preferencias de los consumidores, los cambios en la composición de la cesta de bienes y servicios inducen transformaciones importantes en la estructura productiva y, por tanto, deben ser analizados de un modo específico. Por otra parte, el gasto de los hogares en la adquisición de bienes y servicios se comporta de un modo distinto en función de las condiciones coyunturales. El consumo de bienes no duraderos —fundamentalmente alimentación, vestido y calzado y alquiler de vivienda— y de servicios —la mayoría de los cuales es consumida en el mismo instante de su prestación, como servicios médicos, enseñanza o transportes y comunicaciones— difícilmente puede ser aplazado. Por el contrario, los bienes de consumo duradero —mobiliario, aparatos y electrodomésticos, vehículos de uso personal, relojes y joyas, etc.— admiten más fácilmente aplazamientos en su adquisición por parte de las familias. A consecuencia de ello, la demanda de este tipo de mercancías está más relacionada con la evolución de la renta a corto plazo que la demanda de bienes no duraderos y de servicios, y fluctúa con mayor intensidad. La adquisición de bienes de consumo duradero es muy dependiente de la obtención de financiación y, por lo mismo, resulta particularmente sensible a las variaciones de los tipos de interés. Este tipo de gasto en bienes de consumo duradero constituye una situación intermedia entre consumo e inversión (Olmo 1996).

La dinámica del consumo de los hogares por grupos de gastos muestra una evolución característica en el largo plazo, tal como se presenta en el cuadro 16.12 para el período 1850-1958, a partir de la correspondiente reconstrucción efectuada por Prados de la Escosura. Los cambios más importantes residen en el descenso del consumo de productos alimenticios como porcentaje del gasto total y en el aumento del consumo del grupo «otros gastos diversos». Durante el primer tercio del siglo xx comenzaron a figurar de un modo importante nuevos tipos de bienes de consumo duradero en la cesta de las familias, como máquinas de coser y de fotografiar, bicicletas, receptores de radio, teléfonos y automóviles. No obstante, el consumo de alimentos mantuvo en España una muy elevada participación hasta entrada la segunda mitad del siglo xx, lo que constituye una auténtica anomalía en el contexto de la Europa más desarrollada. La Guerra Civil de 1936-1939 y su resultado, con la instauración de una dictadura militar de inspiración fascista y de orientación aislacionista y autárquica, tienen la principal responsabilidad de ello.

Efectivamente, después del fin del conflicto, en mayo de 1939, el gobierno del general Franco, a causa de la extrema insuficiencia de alimentos, se vio obligado a instaurar un régimen de racionamiento, a través de la entrega a la población de *cartillas* para obtener cada semana una determinada cantidad de productos, en general de baja calidad, de la Comisaría de Abastos. La situación de penuria al término de una larga guerra, de casi tres años de duración, es muy explicable. Lo realmente grave de este proceso en la España de la posguerra fue su extraordinaria prolongación. El racionamiento de los alimentos tuvo que mantenerse durante más de diez años.

La insuficiencia y baja calidad de la alimentación, así como la especulación y el mercado negro, fueron elementos básicos en la determinación de los niveles de vida de los españoles en una triste y larguísima posguerra. Entre 1950 y 1960, el consumo per cápita de carne y de papel se duplicó y el de azúcar o de electricidad se triplicó. También empezó a aumentar, por fin, el acceso a los bienes de consumo duradero modernos: el número de teléfonos por 1.000 habitantes se multiplicó por 2,5 y el de automóviles por 3,3 en la misma década. Los consumidores comenzaban a tener acceso a alimentos superiores. Con todo, hacia 1960 los principales cambios en la dieta alimenticia

estaban todavía por llegar y también el acceso de los españoles a la llamada sociedad de consumo. Para entonces, el equipamiento de los hogares en nuevos bienes de consumo duradero —automóvil utilitario, refrigerador, lavadora, aspirador, tocadiscos, televisor, etc.— se encontraba en situación muy retrasada respecto de la mayoría de los restantes países de la Europa occidental.

En cambio, como ya se ha indicado, el período 1961-1974 registró el más intenso crecimiento de la renta y del consumo privado per cápita de la historia. El cuadro 16.2 reúne estimaciones de distinta naturaleza acerca de la distribución del consumo de los hogares por los cinco grupos de gasto tradicionales a lo largo de los siglos XIX y XX. Las grandes tendencias aparecen marcadas desde el principio, pero su evolución es muy lenta durante los casi ciento treinta años que separan 1830 de 1958 y, por el contrario, muy rápida desde esta última fecha hasta el cierre del siglo XX: el grupo de alimentación, fuertemente dominante desde el principio, desciende sólo 14 puntos porcentuales en los primeros 120 años, pero cae 33,3 puntos en los últimos 42; al mismo tiempo, y de forma inversa, el grupo de gastos diversos se incrementa sólo en 16,6 puntos porcentuales en el primer subperíodo, y en 32,1 en el segundo, pese a que éste último fue mucho más corto.

CUADRO 16.2: Distribución del consumo de las familias por grupos de gastos (porcentaje)

Año	Alimentación 4576	Vestido y calzado 4577	Vivienda 4578	Gastos de casa 4579	Gastos diversos 4580
1830	69,4	10,3	10,8	6,2	3,3
1868	68,9	8,4	10,6	7,4	4,8
1900	65,7	6,2	10,0	11,2	6,9
1939	60,1	9,4	14,6	8,5	7,4
1958	55,3	13,6	5,0	8,3	17,8
1967	44,7	13,5	10,5	8,6	22,7
1973-1974	38,0	7,7	11,6	11,1	31,6
1980-1981	30,2	9,8	12,3	13,9	33,8
1990-1991	23,0	9,6	18,2	8,0	41,2
2000	22,0	9,5	11,1	7,5	49,9

Fuentes: Maluquer de Motes (en curso de publicación); INE (*Índice de Precios al Consumo, Encuesta de Presupuestos Familiares y Encuesta Continua de Presupuestos Familiares*).

Las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF), iniciadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1958, permiten disponer de cifras para el gasto anual medio por persona en valores corrientes, tal como se efectúa en el cuadro 16.13, según los cinco grupos de gasto para el intervalo 1958-1986, y en el cuadro 16.14, a partir de la nueva y más detallada clasificación en nueve agrupaciones de gasto —código PROCOME— para el período 1980-2000. Cuando se eleva la renta de un modo tan importante como ocurrió a partir de 1961, también se modifica la composición interna de los gastos de consumo de las familias, no sólo en la participación porcentual de los diferentes grupos de gastos, sino en la presencia de cada uno de los bienes y servicios a causa de las distintas elasticidades por productos. El aumento de la población y, sobre todo, el proceso de la urbanización, así como, complementariamente, una demanda turística muy expansiva, determinaron la mejora de la dieta y la adopción de nuevas pautas de consumo alimentario definidas por el incremento de los productos frescos, lácteos y cárnicos y el retroceso de cereales y legumbres. De ello surgieron importantes estímulos a la innovación y al cambio agrario ante la necesidad de sustituir la producción de cereales panificables por productos hortofrutícolas y forrajes y de incrementar la producción ganadera. El cuadro 16.15 reúne los datos relativos al gasto anual medio por persona en alimentación, en pesetas corrientes, de 1958 a 1996.

Durante el período de rápido crecimiento económico de 1961 a 1974, junto al aumento del gasto en la adquisición de productos alimenticios, vestido o calzado, se acrecentaron, y con mayor intensidad, los restantes consumos, especialmente bienes de consumo duradero y servicios. En general, la demanda de las familias se orientó hacia bienes de consumo duradero de elevada elasticidad-renta,

fundamentalmente electrodomésticos y automóviles de turismo. La extraordinaria elevación del nivel de vida de los españoles permitió una muy rápida motorización de la población. Otro muy importante cambio, que adquirió consistencia en este período, fue el fuerte incremento del porcentaje de viviendas en propiedad y el correspondiente descenso del porcentaje de viviendas en alquiler, que pasaron del 51% del parque en 1950, hasta sólo el 18,8% del total que consigna el censo de 1981.

La crisis económica de 1975-1985, vinculada al alza de los precios del petróleo y de otras materias primas y a la transición política de la Dictadura del general Franco a la Democracia, se caracteriza en España por la ralentización inicial y el descenso posterior del gasto de consumo de las familias. Las grandes agrupaciones tradicionales del gasto resultan ya claramente insuficientes para el análisis de sus transformaciones. Las EPF clasifican los apuntes de gasto de los hogares observados con un muy elevado nivel de detalle y permiten una clara separabilidad entre bienes y servicios, con nuevas posibilidades de profundizar en las pautas del consumo privado. Los datos contenidos en tales registros sugieren que se había alcanzado ya un cierto grado de saturación en lo que se refiere al equipo convencional de las familias en electrodomésticos y otros aparatos. El fin del crecimiento de las ciudades y de los movimientos migratorios interiores y el debilitamiento del turismo contribuyeron, asimismo, a reducir la demanda de bienes de consumo duradero. Los efectos del crecimiento de los precios de la energía son muy visibles en toda la etapa 1975-1985 a través del gran incremento de los porcentajes del gasto de las familias en las dos agrupaciones directamente asociadas a los hidrocarburos: electricidad y gas y gastos de utilización de vehículos. A partir de 1980, es posible observar con mayor detalle el movimiento del gasto de consumo de las familias gracias a la serie trimestral construida a partir de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), tal como se recoge en el cuadro 16.16.

Resulta muy destacable durante la crisis de 1975-1985, asimismo, el fuerte aumento del consumo de aquellos tipos de servicios que contribuyen a prolongar la duración media de la vivienda y el equipo: reparación de vestido y calzado, reparación y mantenimiento de vivienda, reparación de muebles, enseres y otros servicios de entretenimiento del hogar, reparación y conservación de vehículos de uso personal y accesorios y reparación de artículos duraderos de esparcimiento, deporte y cultura (Guinjoan 1986; Martín-Guzmán 1990-1991). En conjunto, los servicios de reparación y mantenimiento ascendieron desde el 26% del gasto total en servicios de las familias en 1973-1974 hasta el 37,9% en 1980-1981. Se trata de un comportamiento típico por parte de los consumidores en una etapa de crisis de medio plazo frente a la preferencia por la reposición de bienes duraderos en las fases expansivas. También se incrementó de un modo importante durante la crisis el capítulo de «Otros gastos», que corresponde esencialmente a multas y transferencias. Todas las demás agrupaciones redujeron su participación en el gasto total de las familias que, a su vez, también disminuía en términos reales por habitante.

La salida de la crisis coincide en España con la integración en la Comunidad Económica Europea a partir del primer día de enero del año 1986. La nueva etapa expansiva que se abre entonces, y que se prolonga hasta el cierre del siglo xx con la sola interrupción de la muy grave recesión de 1992-1994, registra una marcada aceleración de las tendencias de cambio estructural que habían aparecido con claridad en la fase expansiva de 1961-1974, pero añadiendo algunos factores relativamente nuevos. En general, el contexto de la distribución comercial en el que actúan los consumidores se transforma enteramente en los últimos quince años del siglo xx a causa de la extensión de las grandes superficies comerciales y de la generalización del uso de las tarjetas de crédito, así como, más tarde, de la telefonía móvil, y el desarrollo del comercio electrónico a través de Internet. También influyó enormemente sobre las pautas de consumo, la radical reducción del tamaño medio de las familias y la elevación de la tasa de actividad de la población femenina.

Dos tendencias fundamentales aparecen con fuerza a lo largo de este período final del siglo xx en España. En primer lugar, se reconoce entre 1986 y 2000 un crecimiento extraordinariamente rápido de la proporción de los bienes de importación en la cesta del consumo de los hogares. Podría hablarse, por tanto, de una auténtica internacionalización del consumo de manufacturas. En segundo lugar, se registra una decidida convergencia en los volúmenes del gasto de consumo, y en su composición, entre las familias de todos los grupos de renta. En este caso, cabe apuntar una muy acentuada democratización del consumo.

Por agrupaciones de gasto, la mayor de las transformaciones del consumo de las familias en la nueva etapa de fines del siglo xx consiste en el descenso continuo de la importancia relativa del gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas, que llega a situarse en la ECPF del año 2000 en sólo un 22% del total. Sin embargo, esta caída del consumo alimenticio es en gran parte ficticia porque se debe a la sustitución gradual de la comida en el hogar, que es un servicio autoprestado, por la adquisición del servicio comercial de comida y bebida, computado en el grupo de «Hoteles, cafés y restaurantes». También se ha incrementado el gasto de las familias relacionado con la vivienda, como consecuencia de la ya comentada preferencia, especialmente intensa en España, por el régimen de propiedad frente al de alquiler. La muy elevada proporción de viviendas en propiedad refleja la prosperidad de los hogares, puesto que en realidad se trata de un bien de inversión y constituye un activo importante en el patrimonio de las familias. Otro de los grandes cambios en el consumo de las familias se relaciona con la aparición de nuevos productos de alta tecnología tales como ordenadores personales, DVD, aparatos de fotografía y cinematografía digital, televisores de pantalla plana o equipos de climatización.

La evolución de la estructura del gasto de consumo de las familias en España sigue una trayectoria semejante a la de todos los países miembros de la Unión Europea, aunque con diferencias significativas en la intensidad y en la orientación que no dibujan una senda de completa convergencia, a causa de la relativa diversidad en las preferencias de los consumidores (Donoso 1989). Para distintos momentos del período, España ha sido clasificada, junto con Italia, en un grupo de países intermedios entre los de elevada renta por habitante (Dinamarca, Francia, Benelux, Alemania o Reino Unido) y los de estructuras de consumo menos modernas (Grecia y Portugal). El gasto de las familias españolas aparecía entonces fuertemente orientado hacia los capítulos de vivienda, segunda residencia, equipamiento del hogar, automóvil y ciertos bienes de consumo duradero. En cambio, el gasto en otros determinados bienes de consumo duradero, como los ordenadores personales, y en ciertos servicios, especialmente enseñanza y servicios médicos, era bajo en términos internacionales. Si se toman en consideración los gastos de consumo en servicios de enseñanza y sanidad que son financiados por las Administraciones Públicas, tal como se efectúa en la Contabilidad Nacional, su importancia aumenta mucho, pero no llega a compensar comparativamente la modestia del gasto privado en estos capítulos. En cambio, el porcentaje destinado al grupo de «Otros bienes y servicios», que incluye destacadamente el gasto en «Hoteles, cafés y restaurantes», fue el mayor de entre todos los países de la Unión Europea (Estrada y Buisán 1999). En otro orden de cosas, conviene repetir que en España, pese a la liberalización total de los contratos de arrendamiento en 1985, el parque de viviendas en alquiler es el más reducido de Europa occidental.

16.1.5. La medida de la inflación

El bienestar material de los consumidores se transforma, a lo largo del tiempo, por causa de los cambios en los precios de los bienes y servicios que desean adquirir. El conjunto de esas variaciones modifica el nivel general de precios y el poder adquisitivo de la moneda; es decir, la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir con ella. La medida de esas magnitudes constituye la tasa de inflación y se efectúa a través del Índice de Precios de Consumo (IPC), que proporciona, para

una muestra fija de productos, o cesta de la compra, las variaciones puras de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias por unidad de tiempo. La construcción estadística de un IPC se fundamenta en el control detallado de los precios finales, pagados por los consumidores, de un gran número de bienes y servicios a partir de una ponderación definida de acuerdo con las pautas de consumo de las familias.

La elaboración de los IPC, de suficiente fiabilidad y amplitud, por parte de organismos oficiales de información estadística comenzó en la mayoría de los países desarrollados ya empezado el siglo xx, sin que se disponga, por tanto, de índices oficiales para períodos anteriores. Para conocer el nivel general de precios con referencia al siglo xix, se han empleado algunos indicadores que permiten cierta aproximación. El procedimiento más socorrido ha sido, generalmente, la construcción de Índices de Precios al por Mayor (IPM), por causa de la relativa facilidad para coleccionar informaciones abundantes en esta fase del mayoreo en el proceso de la distribución comercial. Se trata, desde luego, de un sistema muy imperfecto porque este tipo de índices no miden, por definición, los precios que pagan los consumidores ni tampoco los bienes que éstos consumen, amén de desconocer por completo los precios de los servicios puesto que éstos no son objeto de comercio al por mayor. Las variaciones de los IPM son normalmente más intensas que las de los IPC y, en ocasiones, de dirección contraria por causa de su elevada volatilidad. Por consiguiente, el empleo del IPM sólo puede admitirse como acercamiento provisional al movimiento a largo plazo del nivel general de precios cuando no se dispone de ningún otro tipo de dato. En suma, el empleo de este indicador como medida de la inflación es metodológicamente incorrecto y, por ello, inaceptable.

En España, el moderno IPC oficial no empieza a calcularse hasta 1940, con base en julio de 1936, por lo que el estudio de cualquier período anterior a la Guerra Civil de 1936-1939 debe realizarse mediante otros tipos de índices de precios. El recurso más empleado, puesto que es el único que cubre prácticamente todo el siglo xix y primer tercio del xx, ha sido el Índice de Precios al por Mayor construido por Sardá (1948) para 1812-1890, con precios de nueve mercancías, que él mismo enlazó con el que elaboró la Comisión del Patrón Oro sobre la base de los precios compilados por la Cámara de Comercio de Barcelona (Comisión nombrada..., 1929), ambos para la ciudad de Barcelona. El índice de Sardá-Comisión del Patrón Oro, que cubre el período 1812-1928, se halla recogido en el cuadro 16.17. En realidad, la serie de Sardá no es propiamente un IPM, pues, los artículos cuyos precios recoge son en su mayoría de géneros de importación y no proporcionan la indicación precisa del precio del producto que pasa del comercio mayorista al minorista. Por otra parte, el número de las mercancías consideradas es muy limitado y, por si fuera poco, se refiere casi exclusivamente a productos agrarios. Plantea por consiguiente, más de una dificultad, pero hasta la fecha ha sido empleado por la historiografía como si realmente permitiera la cuantificación precisa del movimiento inflacionista (Bustelo y Tortella 1976; Palafox 1991).

Se trata de una solución problemática: el índice de Sardá-Comisión del Patrón Oro es muy poco apto para cumplir la función de medida de la inflación puesto que sólo considera productos primarios —varios de ellos *inputs* de la industria— que no consumen las familias y, además, sin ponderación de ninguna clase. Por si fuera poco, muchos de los precios de los productos considerados son precios de importación y sólo reflejan, en realidad, el deterioro de la cotización exterior de la peseta y el consiguiente encarecimiento de las compras al exterior.⁴ El índice de Sardá-Comisión del Patrón Oro fue un avance extraordinario para la investigación histórico-económica en su época, pero no puede ser ya utilizado cuando se dispone de muchas otras informaciones estadísticas de mayor alcance.

⁴ Este problema se refleja también en el cálculo de Serrano Sanz y Sabaté Sort (1999, 802-803), pese a que su serie no incluye, acertadamente, precios de los servicios y de la construcción.

Arenales calculó un índice ponderado de precios para el período 1857-1900, a partir de los datos de cantidad y valor relativos a un conjunto de 27 mercancías que contienen las estadísticas del comercio de cabotaje (Arenales 1976). Esta serie fue elaborada sin tomar en consideración el cambio en las unidades de medida introducido en 1863, lo que se traduce en un aumento inmediato de precios del 217%, perfectamente gratuito, e invalida sus resultados (Carreras 1984, 129, nota 5). Parecido método y fuentes semejantes —bien que sin errores clamorosos en su tratamiento—, como son las estadísticas de comercio exterior, empleó Prados de la Escosura para trazar los índices de precios de exportaciones e importaciones (Prados de la Escosura 1982). Sus series, con los inconvenientes que se derivan de su procedencia, son las únicas accesibles que reúnen información acerca de una gran variedad de productos.

Los índices de valores unitarios de comercio, se trate de cabotaje o exterior, se resienten, con todo, de la aplicación de algunos supuestos discutibles, especialmente si se trata de obtener series para períodos muy prolongados de tiempo. El más distorsionador quizá, singularmente para los productos industriales, procede de admitir un carácter homogéneo en cuanto a peso de las mercancías comerciadas. Las variaciones en los índices de valores unitarios pueden responder simplemente a modificaciones en el peso de los productos a lo largo del tiempo, sin que ello traduzca un deterioro en las calidades sino, con frecuencia, todo lo contrario.

Carreras ha mostrado detalladamente las dificultades que para la medición del nivel general de precios comporta el uso del deflactor implícito del PIB de la industria (Carreras 1999), como efectúan Serrano y Sabaté en un artículo sobre las vicisitudes de la moneda,⁵ puesto que esta serie registra sus principales incrementos en las materias primas minerales y en los productos derivados cuyos precios se establecían en el mercado exterior y en divisas (Serrano Sanz y Sabaté Sort 1999). El deflactor implícito del PIB general de la economía asegura una mucho mayor cobertura, aunque adolece de algunos otros problemas y, sobre todo, no es un indicador preciso de la inflación porque incluye bienes intermedios que no forman parte del universo que afecta al bienestar de los ciudadanos, y que se trata de medir, es decir los precios finales. Sin embargo, proporciona una información muy valiosa que no debe despreciarse. Una primera estimación estadística de los precios implícitos en el PIB a partir de 1900 fue elaborada por Alcaide (1995, 289). En realidad, para controlar el nivel general de los precios y el movimiento inflacionista es mucho más adecuado emplear como indicador indirecto el deflactor implícito del consumo privado, agregado estimado por Prados de la Escosura para la economía española en su etapa contemporánea y recogido, como la serie de Alcaide, en el cuadro 16.19 (Prados de la Escosura 2003).

Para esquivar todos los problemas mencionados y alcanzar una medida directa fiable de la inflación, se han realizado en los últimos años un buen número de ensayos por parte de diversos historiadores económicos y para distintas etapas históricas. De entre todos ellos es necesario destacar el ejercicio efectuado por Reher y Ballesteros (1993) por su extraordinaria cobertura temporal, puesto que logra enlazar los viejos índices de Hamilton para los siglos XVI al XVIII (Hamilton 1975, 1988) con el moderno IPC oficial construido por el INE a partir de 1940. Se encuentra asimismo en el cuadro 16.19. Otros trabajos pioneros en la recogida y procesamiento de los precios agrícolas son los de Vilar (1964-1968) y Anes (1970). En esa misma línea, Kondo cumplimentó una enorme colecta de precios agrícolas de toda España para el siglo XIX (Kondo 1990). También alcanza una sobresaliente cobertura temporal, entre 1801 y 1935 —bien que con algunas discontinuidades—, el estudio de Lana Berasain sobre la Navarra rural (Lana Berasain 2002).

Nuevos ensayos historiográficos han tratado de establecer la dinámica de los precios de consumo en el último tercio del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, entre los que es necesario mencionar

⁵ Se trata del deflactor del PIB construido por Prados de la Escosura (1995).

los trabajos de Feliu (1991) para la Cataluña del siglo xviii, Martínez Vara (1997) para Santander (1800-1860), Serrano García (1999) para Valladolid (1760-1875), Moreno Lázaro (2002) para Palencia (1751-1861) y Barquín Gil, que trata de componer un índice nacional de precios a partir de distintos mercuriales (1765-1883) (Barquín 2001a). Otros ejercicios han pretendido reconstruir la trayectoria del coste de la vida en el período que cubre el último tercio del siglo xix y el primero del xx, entre los que destacan los de Pérez Castroviejo (1992) para Vizcaya (1880-1936), Pérez Sánchez (1996) para Valladolid (1875-1931) y Molina de Dios (2003) para Mallorca (1860-1936), así como el de Ballesteros (1997) para el período 1861-1936, que trata de enlazar los índices de precios agrícolas con los de Reher y Ballesteros,⁶ de Pérez Castroviejo, de Pérez Sánchez y con los que construyera el Instituto de Reformas Sociales para el primer tercio del siglo xx, en un ejercicio de dudosa coherencia interna a causa de la absoluta falta de homogeneidad de los datos, con el fin de componer un índice nacional. La propia autora elaboró nuevos índices para los precios de la alimentación en el período 1800-1890 (Ballesteros 1999), a partir, fundamentalmente, de los precios de producción del trigo.

Para medir la intensidad de las variaciones de los precios en el tramo inicial del siglo xx, desde el comienzo de la Primera Guerra Mundial, se dispone de dos IPM oficiales: un IPM simple con base 100 en 1913 y un segundo IPM de carácter ponderado, también con base 100 en 1913, a partir de 1920. Para los precios al por menor, se cuenta con otros cuatro índices de distinta cobertura de origen oficial. Dos de ellos fueron construidos por el Instituto de Reformas Sociales (IRS) y comprenden exclusivamente precios de productos alimenticios, de las capitales de provincia y de un conjunto de pueblos respectivamente, con pocas garantías en la recogida de datos y en su elaboración y sin ponderación de ninguna clase. Los otros dos, correspondientes a las ciudades de Madrid y Barcelona, son de calidad muy superior y abarcan una gama más amplia de mercancías.

Los cuatro índices de precios al por menor conocidos para 1913-1936 tienen la característica común de haber sido elaborados mediante medias aritméticas simples, técnica que por sí misma tiende a exagerar el alza. Además, adolecen de una cobertura prácticamente limitada a los alimentos. Todos ellos fueron construidos con la finalidad de medir la carestía de las subsistencias para los trabajadores, el llamado coste de la vida del obrero, lo que es algo, aunque próximo, sustancialmente distinto al nivel general de los precios del conjunto de la economía. Los índices del IRS tienen la gran ventaja de su muy amplia cobertura geográfica, aunque la muestra de productos es muy corta. Los gobiernos españoles de la época no les reconocieron mucho valor puesto que optaron por la serie de precios al por menor de Madrid como índice oficial y así lo comunicaron a los distintos organismos que recogían este tipo de informaciones a nivel internacional. Tampoco concedió mucho valor a los dos índices del IRS —lo que debería haber alertado a los historiadores— Antonio Flores de Lemus, el más influyente y el más ilustre de los economistas españoles de la primera mitad del siglo xx, como se comprueba con la elección de la serie de precios de la Cámara de Comercio de Barcelona para su análisis de la inflación contenido en el *Dictamen* de la Comisión del Patrón Oro de 1929. Pese a su muy precaria calidad, los índices del IRS han sido abundantemente utilizados por la mejor literatura histórico-económica sobre el período. Una sencilla reelaboración de los mismos datos de una de esas series del coste de la vida, la referida a Barcelona, mediante el empleo de la media geométrica o ponderada, me permitió demostrar el fuerte sesgo alcista de los cuatro índices simples que más se utilizan: la inflación del período 1914-1920 está exagerada en la historiografía (Maluquer de Motes 1989). Los cuatro índices de precios al por menor oficiales para 1913-1936 y el

⁶ Los precios agrícolas del siglo xix se encuentran recogidos y procesados en los trabajos de Sánchez Albornoz y del Grupo de Estudios de Historia Rural que se relacionan en la «Bibliografía». Véase también la «Introducción» a Garrabou y Sanz, eds. (1985).

nuevo índice ponderado del coste de la vida que se acaba de mencionar se encuentran reproducidos en el cuadro 16.18.

Todos los intentos referidos, tanto para el siglo XIX como para el XX, presentan muchos problemas de distinta naturaleza, como no puede menos de suceder cuando se carece de una recogida sistemática de datos por parte de un organismo público de estadística. Uno de los más frecuentes procede de la confusión relativa al artículo más importante de todos los índices, que se introduce entre el trigo y el pan. En toda la época considerada, el pan suponía una parte muy importante de la dieta alimenticia y de los gastos de consumo de las familias. Pese a ello, muchos de los índices trazados por los historiadores no incluyen el precio de ese artículo tan determinante, sino el del trigo, lo que constituye una clara fuente de error. En efecto, el trigo es sólo la materia prima que se emplea en la elaboración de la harina a su vez utilizada, junto con otros bienes y servicios, como la leña y el trabajo del panadero, para la producción del pan. En Madrid, ya desde el siglo XVII, cuando menos, «nadie o casi nadie cocía el pan en los domicilios particulares» (Castro 1987, 191). En general, desde la baja Edad Media, las ciudades contaban con gremios de panaderos, lo que demuestra la temprana producción comercial del pan y, por tanto, la condición de materia prima, y no de artículo de consumo, del trigo. Pese a que se suele creer lo contrario, las cotizaciones del trigo y las del pan no guardaban una relación estrecha entre sí, por causa de que el precio de este último bien estuvo fuertemente regulado por las autoridades públicas desde la Edad Media. Hay que añadir, por otra parte, que las clases populares en España, según innumerables testimonios coetáneos hasta bien entrado el siglo XX, consumían pan de mezcla con otros cereales, como centeno y maíz, o incluso pan negro, exclusivamente de centeno.

Además de esta primera deficiencia, muchos de los índices comentados adolecen de falta de homogeneidad de las fuentes de datos o de la muy escasa representatividad de los productos considerados. Otro de los mayores problemas, como ya se ha mencionado, es la muy reducida, o simplemente nula, inclusión de precios de bienes no alimenticios y de servicios. Finalmente, en su gran mayoría se proponen establecer la medida de los precios del consumo de un reducido grupo de la población —el coste de la vida del obrero— y no de la totalidad del cuerpo social.

Con el fin de superar la inexistencia de un auténtico IPC para el período contemporáneo en España, he procedido a construir un nuevo índice que cubre los años 1830-1936 con mejores condiciones de homogeneidad y calidad que todas las series disponibles. Su columna vertebral es el subíndice de la alimentación, cuyos precios fueron tomados directamente del comercio minorista en el mercado de San José, o de la Boquería, de la ciudad de Barcelona con frecuencia mensual, e incluso semanal, para la mayor parte de su siglo completo de cobertura.⁷ Nuevos conjuntos de datos han permitido la construcción de otros cuatro subíndices para los restantes grupos de artículos y la de un índice general de precios de consumo —o nuevo IPC— para el largo período 1830-1936. La estructura de cinco subíndices de grupo, que corresponde a las cinco clases de gasto familiar de los índices oficiales de 1936 en adelante, convierte esta serie de precios de consumo en la única susceptible de conseguir el enlace directo con el IPC oficial construido por el INE. El criterio de agregación utilizado para la elaboración del nuevo IPC ha sido el consumo por habitante de cada producto en la propia ciudad barcelonesa durante años específicos, definido como base de ponderación. Los datos del índice general se encuentran en el cuadro 16.19. Estas series constituyen lo más cercano a un auténtico Índice de Precios de Consumo de que se puede disponer actualmente para los más de cien años que cubren los dos últimos tercios del siglo XIX y el primero del XX (Maluquer de Motes [en prensa]).

⁷ Ha sido utilizado para el análisis de la inflación de guerra encajada en el período 1890-1913 (Maluquer de Motes 1999, 97-104).

16.1.6. El siglo XIX: un entorno de estabilidad a largo plazo

La evolución del nivel general de precios en España durante el período que se extiende desde 1830 hasta 1913 se caracteriza fundamentalmente por la estabilidad a largo plazo. En contraste con el movimiento inflacionista de los siglos XVIII y XX, el nuevo IPC resulta muy estable para la mayor parte del XIX: entre 1830, año inicial de la serie que se recoge en el cuadro 16.19, y 1913 la variación de los precios de consumo se habría limitado a una extremadamente baja tasa acumulativa anual del 0,37% en más de ochenta años. Todos los demás índices construidos por los historiadores coinciden de un modo general, sin una sola excepción, en reconocer en los precios una gran estabilidad en los dos últimos tercios del siglo XIX y hasta 1913, después del gran ciclo inflacionista español y europeo de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX y la posterior deflación, motivado por las guerras napoleónicas.

Sin embargo, no hay una coincidencia absoluta en los movimientos a corto plazo de los índices existentes durante ese mismo período. El nuevo IPC refuerza la imagen de estabilidad fundamental en la trayectoria de los precios durante ese largo período, ya que sus valores varían muy poco de un año para otro. La escasa entidad de las variaciones a corto plazo de los precios de consumo que muestra el nuevo IPC constituye una particularidad especialmente notable y distingue un tanto este indicador de todos los hasta ahora conocidos, puesto que los índices de precios de Sardá, Reher-Ballesteros o los deflatores del PIB construidos por Alcaide y Prados de la Escosura resultan más volátiles. Esta mayor estabilidad es imputable al empleo de una cantidad mayor de información sobre precios de muy diversos productos, sobre todo a partir de 1868.

Probablemente, la sensibilidad de la opinión pública de esa época de estabilidad frente a los pequeños movimientos alcistas de los precios, muy aguda, se explica por la propia estabilidad, dado que cualquier alza implicaba una pérdida inmediata y muy visible de capacidad adquisitiva de los salarios y otras rentas. En todo caso, los abundantes escritos y protestas de los coetáneos acerca de la carestía de la vida en distintas épocas concretas han podido confundir a los historiadores cuyas obras dieron por segura la existencia de importantes movimientos inflacionistas en España, durante las décadas de mayor estabilidad de precios de la historia, hasta que se demostró, en la primera edición de esta misma obra (Maluquer de Motes 1989), la inexactitud de tales presunciones.

El cuadro 16.3 presenta los datos básicos del movimiento del nuevo IPC de forma sintética, mediante sus variaciones por décadas. Tanto en la columna relativa a los porcentajes acumulados entre la fecha inicial y final de cada subperíodo como en la relativa a las tasas de crecimiento acumulativo anual sobresale la reducida entidad de los cambios. Sólo en la década 1910-1920 las cifras alcanzan a revelar una auténtica e importante elevación de los precios. Con todo, la comparación con la mayoría de los restantes países de Europa occidental permite comprobar que la inflación de esta década no tiene dimensiones extraordinarias en España.

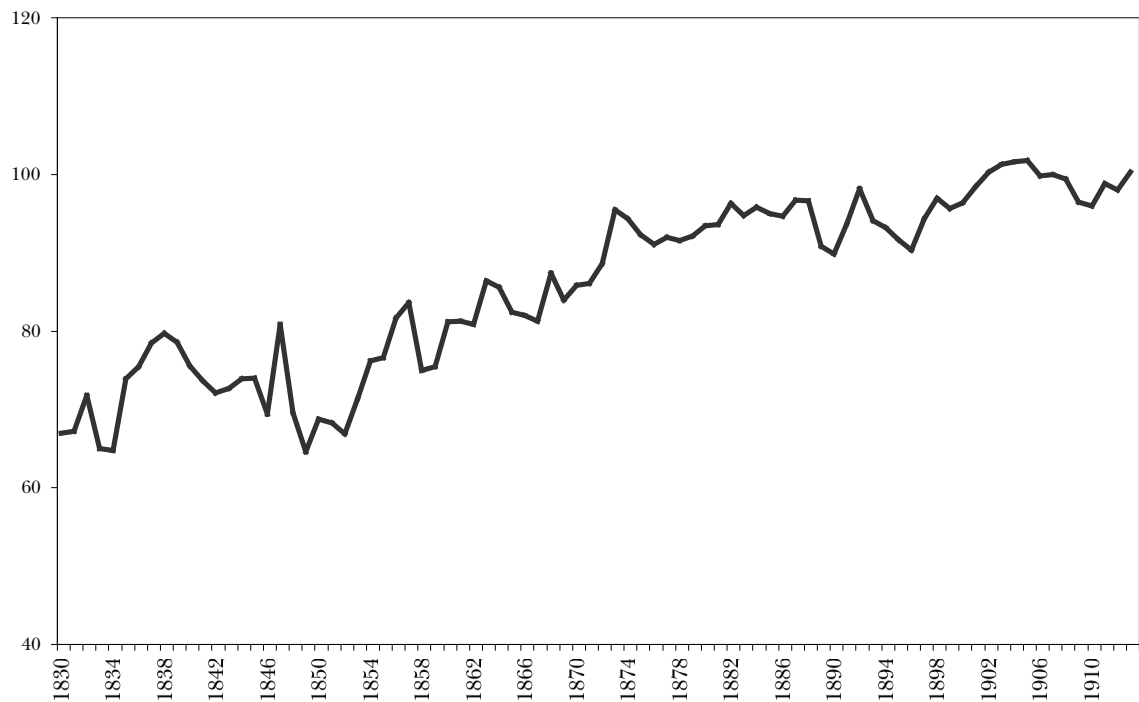
CUADRO 16.3: Variaciones decenales del nuevo Índice de Precios de Consumo, 1830-1936

	Porcentaje acumulado	Tasa anual acumulativa
	4581	4582
1830-1840	12,79	1,21
1840-1850	-9,00	-0,94
1850-1860	18,18	1,68
1860-1870	5,79	0,56
1870-1880	8,88	0,85
1880-1890	-3,90	-0,40
1890-1900	7,27	0,70
1900-1910	-0,44	-0,04
1910-1920	98,60	7,10
1920-1930	-10,28	-1,08
1930-1936	3,56	0,58

Fuente: Cuadro 16.19, columna 4654.

La estabilidad básica de los precios españoles a largo plazo, antes de 1913, no se contradice con el reconocimiento de algunos movimientos significativos. Es importante no confundir las tendencias de los precios de consumo con su movimiento real a corto plazo. En efecto, la evolución anual del nuevo IPC general sí muestra movimientos de cierta intensidad pero de escasa duración. Los índices sectoriales ayudan a comprender la naturaleza de los movimientos de corta duración. La serie general arranca con una tendencia a la baja que se extiende hasta el mínimo histórico del año 1849, sólo interrumpida de un modo decidido por los fuertes aumentos de los precios de los alimentos en 1838 y, sobre todo, en 1847, producidos por cosechas deficientes. Las causas de la flexión a la baja de los precios en este primer subperíodo se encuentran seguramente en un aumento importante de la producción agraria y en una mejor relación entre oferta y demanda de alimentos, motivadas ambas por los cambios introducidos en el campo español por la reforma agraria liberal, así como en el importante incremento de la productividad del trabajo manufacturero, sobre todo en la industria textil, gracias a la creación de las fábricas modernas y a la mecanización acelerada del proceso productivo de esos años.

GRÁFICO 16.4: Nuevo Índice de Precios de Consumo, 1830-1913 (1913 = 100)



Fuente: Cuadro 16.19, columna 4654.

A partir de 1849 la tendencia se invierte y se torna levemente alcista. Entre 1854 y 1857 se detecta un claro ciclo inflacionista, originado por el incremento de los precios de los alimentos que se explica principalmente por las consecuencias de la guerra de Crimea y el desabastecimiento de cereales de los mercados de toda la Europa occidental. Un segundo, y también muy breve, ciclo inflacionista que se califica como el *hambre de algodón*, culmina en 1863 y 1864. Se halla estrechamente asociado al incremento de los precios de los productos textiles y, sobre todo, del algodón en rama, a resultas de la guerra de Secesión en los Estados Unidos. Un breve y muy puntual aumento del precio de los alimentos en 1868 parece anunciar la prolongada, bien que suave, pendiente alcista que se

extiende desde 1869 hasta 1883 y que se halla asimismo causada principalmente por los precios de los alimentos. Desde entonces y hasta 1913, se registran pocas variaciones realmente significativas. Un nuevo movimiento de aumento de los precios en 1891-1892 se relaciona con la elevación de los derechos a la importación de trigo en 1891 y de una gran cantidad de mercancías en 1892, con el arancel que entró en vigor en los primeros días del año. Un segundo incremento, entre 1897 y 1903, se encuentra asociado a las guerras coloniales, el déficit público que produjeron por el aumento de los gastos militares y las dificultades para su financiación. Entre 1904 y 1913, el IPC apenas se mueve del nivel 100 con base en el último de esos años.

El gráfico 16.4 ilustra los distintos movimientos a que se ha hecho alusión en los párrafos precedentes. Aparecen con mucha claridad las dos tendencias de signo contrario que cubren los subperíodos 1830-1849 y 1849-1883. En algunos años concretos, el incremento de los precios fue importante y pudo ser percibido como gravemente amenazador para las condiciones de vida de la población, sobre todo entre los grupos sociales para los que el gasto de alimentación, que acostumbraba a ser el grupo de productos más inflacionista, suponía porcentajes muy elevados del presupuesto familiar. De todos modos, la imagen más clara que transmiten los datos es la de estabilidad, sin que eso excluya variaciones, aunque en la mayor parte de los casos ni muy bruscas ni muy acentuadas.

16.1.7. La carrera inflacionista del siglo xx

A diferencia de la centuria anterior, el siglo xx ha registrado un intenso proceso inflacionista, aunque es posible distinguir secuencias de muy distinta entidad en su curso. Los primeros años del período, entre 1900 y 1913, vienen a ser una perfecta prolongación de la etapa de estabilidad de precios de las décadas precedentes. Una vez más, se confirma que la auténtica separación entre dos épocas históricas bien diferenciadas se sitúa, cuando menos desde la perspectiva del análisis histórico-económico, en el año crucial de 1914. No cabe duda que el comienzo de la Primera Guerra Mundial introdujo transformaciones muy importantes en el conjunto de la economía internacional y también, específicamente, en el ámbito de los precios. Pese a la neutralidad de España en la conflagración, bien pronto se desató una aguda espiral inflacionista que habría llegado a más que duplicar los precios entre 1914 y 1920 según los estudios clásicos sobre el período (Roldán 1972; Roldán y García Delgado 1973). Los índices utilizados habitualmente anotan un aumento superior al cien por cien. Sin embargo, los estudios modernos que se han valido de técnicas de ponderación y, en particular, incluyen precios regulados y distintos servicios demuestran que la intensidad del alza ha sido exagerada por la utilización de una muestra insuficiente de productos. Entre los tres casos bien documentados, el nuevo IPC alcanza un incremento mayor, seguido de los índices ponderados de Valladolid y, en fin, de Mallorca.⁸

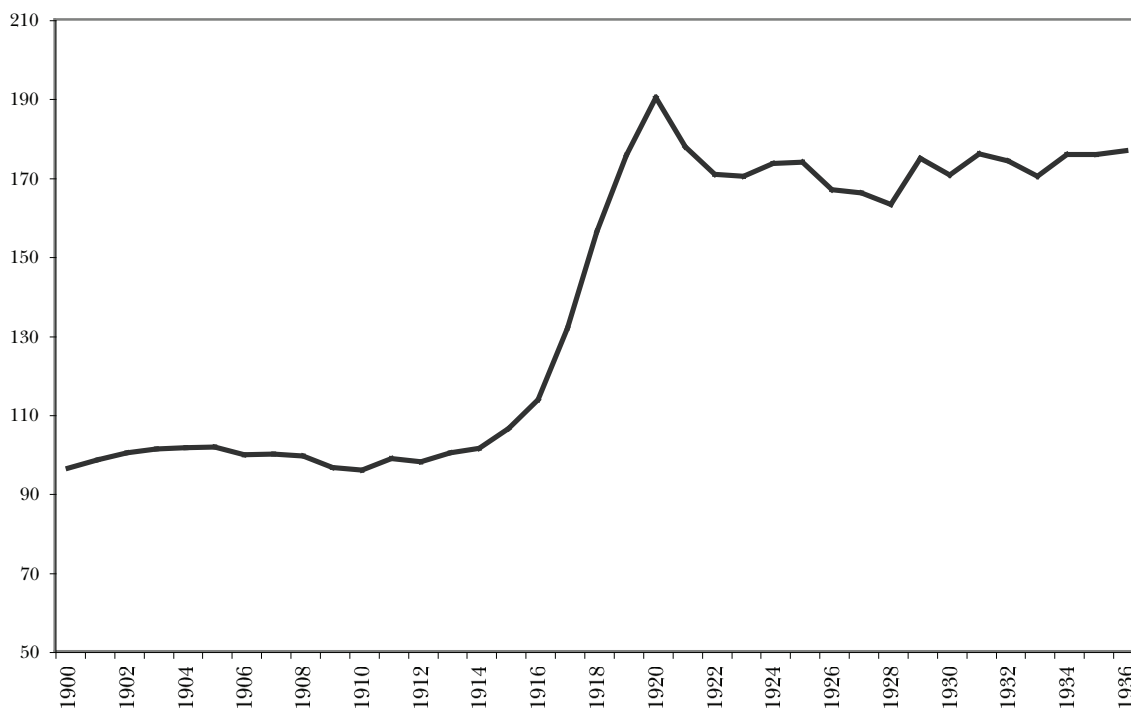
La menor elevación de los precios en los índices ponderados de precios de consumo en los años de la Primera Guerra Mundial e inmediatamente posteriores, también modifica el perfil de los años siguientes al corregir aquellas deficiencias en las series —en gran parte contaminadas del incremento de las cotizaciones del carbón mineral y de algunas otras materias primas— que acentuaban el sesgo inflacionista. A partir de 1920, en efecto, el descenso de los precios de consumo es poco perceptible, a diferencia de lo que se deduce a partir de los índices simples de precios al por menor, de los IPM o de los deflatores implícitos del PIB. De aceptar los registros de estas últimas series, cabría admitir un auténtico fenómeno de deflación entre 1920 y 1935 con tasas anuales del -1,9% o del -2,0%,⁹ que

⁸ Se trata de los índices de Maluquer de Motes (en curso de publicación), Pérez Sánchez (1996) y Molina de Dios (2003).

⁹ Estas dos tasas se obtienen entre 1920 y 1935 para el deflactor implícito del PIB estimado por Alcaide (1995, 287) y para el IPM oficial respectivamente.

resultan poco verosímiles, u otra más moderada del $-1,08\%$.¹⁰ El nuevo IPC reduce la caída de precios entre 1920 y 1936 a una tasa acumulativa anual de sólo $-0,45\%$ y elimina toda deflación si se mide a partir de 1921.

GRÁFICO 16.5: Nuevo Índice de Precios de Consumo, 1900-1936 (1913 = 100)



Fuente: Cuadro 16.19, columna 4654.

La imagen más aceptable para el período, por tanto, es de restablecimiento de la estabilidad fundamental de preguerra, aunque a un nivel más elevado y quizá tras una muy leve desinflación en el mismo año de arranque de la década de 1920-1930. El nuevo IPC, representado en el gráfico 16.5, introduce, por consiguiente, dos correcciones importantes en la historia económica española del período: la inflación de guerra habría sido perceptiblemente menor de lo que se ha venido afirmando y la pretendida deflación de 1920-1936 en realidad no existió o, como mucho, resultó casi imperceptible.

Una etapa muy compleja para la correcta medición de la evolución de los precios corresponde a los años de la Guerra Civil de 1936-1939. Según las valoraciones oficiales y los trabajos de los historiadores, los precios se habrían incrementado en un 75% aproximadamente entre 1935 y 1940. El cuadro 16.4 recoge las distintas estimaciones al respecto. Tanto los datos del INE como los de los historiadores miden los precios según la variación de las tasas oficiales que se establecieron en 1939 y 1940, muy inferiores a los precios de mercado de los propios años 1938 y 1939 porque no incorporan suficientemente el comercio ilegal o *estraperlo*. Los incrementos no reconocidos debieron quedar absorbidos, a medida que se liberalizaban los precios de los productos intervenidos (Alcaide 1995, 290). Una estimación del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, tratando de tomar en consideración los verdaderos precios de mercado, eleva la variación entre ambos años a un $145,19\%$, porcentaje seguramente mucho más cercano a la realidad.

¹⁰ Estimación propia con los datos del deflactor implícito del consumo privado de Prados de la Escosura. Sorprendentemente, el deflactor implícito del PIB a precios de mercado estimado por este mismo autor presenta en los mismos años una tasa anual mucho más moderada, de sólo $-0,57\%$ (Prados de la Escosura 2003, 509-514, cuadro A.8.4).

El fin de la Guerra Civil supone el arranque de un nuevo período cargado de peculiaridades que derivan, evidentemente, del resultado del propio conflicto y, también, del cambiante contexto internacional. Si se puede contar con un Índice de Precios de Consumo oficial de aceptables características, debe entenderse a su vez que los datos de las dos primeras décadas de la posguerra están fuertemente influidos por la incidencia de la estricta regulación de los precios por las autoridades franquistas. Desde 1954 los índices son mensuales (cuadro 16.23) y desde 1960 han ampliado su cobertura, hasta entonces limitada a las capitales de provincia, para abarcar también un gran número de otras poblaciones.

CUADRO 16.4: Variaciones de los Índices de Precios durante la Guerra Civil

	Variación porcentual 1935-1940
	4583
Índice de precios de Castilla la Nueva (Reher-Ballesteros)	69,8
Deflactor implícito del PIB (Alcaide)	78,1
Deflactor implícito del consumo privado (Prados de la Escosura)	66,0
Índice ponderado de Precios al por Mayor (INE)	75,9
Índice de Precios de Consumo (INE)	78,1
Índice de Precios (Consejo Superior de Cámaras de Comercio)	145,2

Fuente: Estimación propia.

El cuadro 16.5 reúne las variaciones del IPC oficial entre 1940 y 2000 por décadas. El análisis del conjunto del período obliga a reconocer cuatro etapas bien diferenciadas: en primer lugar, los años de la autarquía, que concluyen con las medidas liberalizadoras que acompañan al plan de estabilización de 1959; una segunda fase de crecimiento acelerado entre 1960 y 1974, cerrada por el incremento de los precios del petróleo y por el fin del régimen franquista; un tercer lapso, de muy intenso brote inflacionista estimulado por el alza de los precios del petróleo y otras materias primas así como por los conflictos laborales y la dinámica de los salarios, que se extiende desde 1974 hasta 1986; una última etapa de cierre del siglo xx, en fin, contempla la contención de los precios y la reducción del ritmo de aumento del IPC, con gran contundencia a partir de 1996. Los precios evolucionaron en cada fase de forma distinta.

La etapa autárquica, marcada por el estancamiento económico y el atraso relativo respecto de los países avanzados de la Europa occidental, está presidida en el ámbito de los precios por la intervención del Estado y el establecimiento oficial de los precios de bienes y servicios al margen de cualquier criterio remotamente relacionado con las fuerzas del mercado. Por ello, el movimiento de los precios, pese a la diversidad de sus ritmos entre la primera década y la segunda, comparte dos características muy significativas. Por un lado, la fuerte disparidad entre la evolución de los precios del coste de la vida y los precios al por mayor. Estos últimos crecieron mucho más, en ambas décadas, a causa de las elevadas cotizaciones de las materias primas y de los productos de importación frente a un comportamiento mucho más moderado de los salarios, que se retrasaron fuertemente en términos reales.

CUADRO 16.5: Variaciones decenales del Índice de Precios de Consumo, 1940-2000

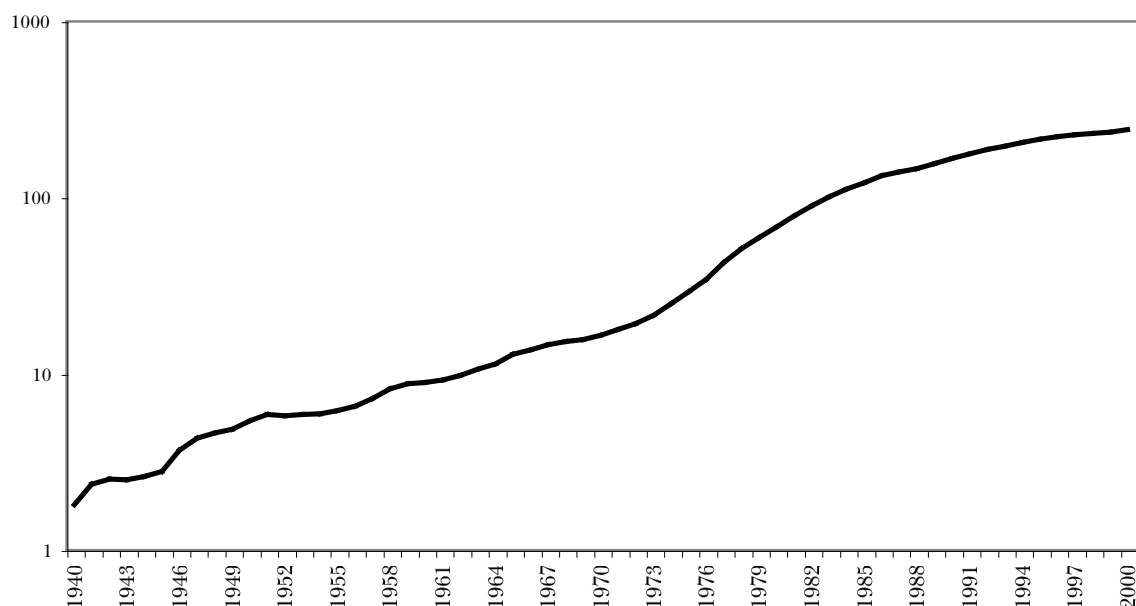
Fechas	Porcentaje acumulado	Tasa anual acumulativa
	4584	4585
1940-1950	197,19	11,51
1950-1960	65,67	5,18
1960-1970	84,39	6,31
1970-1980	314,26	15,36
1980-1990	142,79	9,28
1990-2000	145,64	3,83

Fuente: Estimación propia sobre el IPC del INE.

Por otra parte, la descomposición del índice general de los precios de consumo según los cinco subíndices de grupo, como recoge el cuadro 16.21, pone en claro que los bienes de primera necesidad —alimentos y vestido y calzado— aumentaron mucho más que los gastos de casa o que los gastos diversos. A su vez, el subíndice relativo a los alquileres de viviendas aumentó muy poco o, lo que es lo mismo, cayó bruscamente en términos reales. La única causa de esta evolución estuvo en la petrificación administrativa de los arrendamientos, que eran libres en las viviendas nuevas pero quedaban inmediatamente congelados una vez fijados. Naturalmente, con ese horizonte de inflación elevada y nula rentabilidad, la construcción privada de viviendas fue mínima y el problema del barraquismo en las ciudades alcanzó dimensiones pavorosas.

Durante los años del desarrollo acelerado, entre 1960 y 1974, algunas de aquellas características se modificaron de forma radical. Justo inmediatamente después de la aplicación de las medidas contenidas en el plan de estabilización de 1959, el ritmo de incremento de los precios quedó muy reducido a causa de la caída de la demanda interna como consecuencia de aquellas medidas y por la liberalización de las importaciones de muchas materias primas. La supresión de los controles de precios era uno de los componentes principales del propio plan de estabilización. A menos de un año de la decisión de estabilizar, quedaban pocos controles sobre precios al por menor: el pan, el aceite comestible y el azúcar, en el grupo de los alimentos; la antracita, el acero y el cemento, en el grupo de productos industriales; y algunos otros en el resto de la economía para determinados bienes y servicios en el ámbito de los productos farmacéuticos, los transportes y los servicios turísticos.¹¹ Una vez que se hubo reanudado el movimiento inflacionista, algo más elevado que en la década 1950-1960, las características del mismo aparecieron sustancialmente transformadas. El IPC, por ejemplo, creció claramente por encima del IPM, absorbiendo los retrasos anteriores. También en contraste con la etapa precedente, los precios de los bienes alimenticios y manufacturados aumentaron por debajo de los salarios nominales. Una nueva realidad en la dinámica de los precios, que cobraría mucha importancia más adelante, fue la gran elevación de los precios de los servicios frente a los bienes agrícolas y manufacturados.

GRÁFICO 16.6: Índice de Precios de Consumo, 1940-2000 (base 1983)



Fuente: Cuadro 16.20.

¹¹ «Informe del Fondo Monetario Internacional sobre la economía española», en Banco de Vizcaya (1960, 8).

La mayor pendiente alcista en la evolución relativa del movimiento inflacionista en la España contemporánea, como pone en evidencia la curva del IPC a escala semilogarítmica en el gráfico 16.6, se registró entre 1974 y 1986. La sola enumeración de los años afectados sugiere una explicación en relación con el alza de los precios del crudo que se produjo desde fines del año 1973 por decisión de los países de la OPEP, que se repitió de forma ampliada en 1979-1980 pero que registró la evolución inversa, de muy fuerte descenso, precisamente en el año 1985. Durante la crisis, junto a la elevación de los precios del crudo incidieron de un modo muy importante sobre el movimiento inflacionista los mecanismos de indiciación que las centrales sindicales imponían en la negociación salarial y que tendían a mantener la tasa de crecimiento de los precios del año transcurrido con algún incremento adicional, así como un clima de muy intensa conflictividad laboral. Una situación de crisis económica particularmente grave, con fuerte desempleo y caída generalizada de la rentabilidad de las empresas, debía de generar tensiones inflacionistas que provocaban una continua pérdida de competitividad internacional de la economía, sólo orillada con frecuentes devaluaciones de la peseta.

Por semejantes motivos, el Gobierno de la Unión de Centro Democrático presidido por Adolfo Suárez planteó en los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977) una fórmula de actualización de los salarios que no resultara referida a la inflación pasada sino a la prevista, incluyendo cláusulas de revisión salarial para compensar eventuales desviaciones. Con ello, la elevación de los precios de consumo comenzó a ceder poco a poco. El proceso de desaceleración en el crecimiento de los precios, no obstante, fue muy lento, a causa de la persistencia de fórmulas de concertación social difícilmente conciliables con la moderación salarial que se trataba de conseguir. Además, el segundo choque petrolero interrumpió la gradual reducción del crecimiento de los precios, dificultosamente alcanzada desde el comienzo de 1978. En cambio, la caída de los precios de la energía, a lo largo del año 1985, facilitó los importantes descensos del ritmo de crecimiento del IPC en 1985 y 1986.

Una última fase, que cierra el siglo xx, presencia una progresiva caída de la tasa de inflación, con un primer subperíodo entre 1987 y 1996 y una segunda fase, de mayor contundencia, a partir de 1996. La concesión de autonomía al Banco de España, en junio de 1994, se fundamentaba en la convicción de que la independencia del instituto emisor habría de permitir una gestión más acorde con el objetivo de conseguir la estabilidad de los precios. La moderación del gasto público y la radical reducción del déficit presupuestario, que se habían mantenido a un nivel elevado hasta 1995, apoyaron las acciones en busca de la estabilidad de los precios, condición crucial para el acceso a la moneda única en el seno de la Unión Europea según las estipulaciones del Tratado de Maastricht. Pese al acierto indiscutible de las actuaciones gubernamentales en este terreno, no ha sido posible eliminar del todo el diferencial de precios que la economía española ha seguido registrando con respecto a las economías centrales de la UE.

La explicación de esta diferencia de trayectorias se encuentra sobre todo en los servicios. En efecto, durante toda esa etapa se acentuó la tendencia, que ya se venía registrando en los años anteriores, de un incremento mucho mayor en los precios de los servicios, estrechamente asociados a los costes laborales, que en las cotizaciones de los productos alimenticios y de los manufacturados. Esta inflación dual es producto del comportamiento de la práctica totalidad de las ramas del sector terciario, pero muy particularmente de parte de los Servicios Públicos, y es reflejo del escaso incremento de la productividad del trabajo así como de los recursos con que cuentan estas actividades productivas para mantenerse al abrigo de la competencia, a diferencia de la agricultura y la industria. Al comienzo del siglo XXI, la dualidad en la evolución de los precios españoles aparecía como una amenaza para el desarrollo del sistema, puesto que provocaba la pérdida de la competitividad del conjunto de la economía, al ser responsable de una tasa de inflación superior a la de los restantes países de la zona euro dentro de la Unión Europea.

16.2. Guía de fuentes

16.2.1. Consumo

Las fuentes estadísticas relativas al conjunto del consumo privado son fundamentalmente de dos clases: la Contabilidad Nacional y las encuestas directas sobre gasto de consumo de las familias. Se trata de dos tipos de fuentes de características sustancialmente distintas entre sí y que consienten métodos de análisis diferentes para finalidades también diversas. Los datos de Contabilidad Nacional constituyen series históricas largas y continuas con condiciones óptimas de homogeneidad y son imprescindibles para el análisis de la evolución y de las tendencias del agregado, así como de su contexto macroeconómico. En cambio, sus informaciones resultan extremadamente agregadas a la vez que limitadas en cuanto a su estructura. Por el contrario, las informaciones que se recogen en las encuestas sobre gastos familiares suelen padecer de escasa continuidad, y de poca homogeneidad, a causa de diferencias importantes en los respectivos tamaños muestrales y cambios en los criterios de clasificación, pero, en revancha, contienen una mucha mayor cantidad de datos estructurales relativos a la naturaleza de los hogares, situación económica de las familias, composición social, distribución geográfica, etc. Los criterios con que se contabilizan en ellas los gastos de consumo de las familias son distintos a los de la Contabilidad Nacional y producen resultados, lógicamente, diferentes. Para efectuar análisis socio-económicos en profundidad, las encuestas resultan insustituibles.

La Contabilidad Nacional de España ha sido reconstruida por Prados de la Escosura (2003) para el largo período comprendido entre 1850 y 1958, con una estimación del consumo privado que incluye un nivel de desagregación bastante notable. A partir de 1954 comienza la serie estadística oficial que será continuada por el Instituto Nacional de Estadística de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC). Están disponibles, asimismo, las estimaciones de la Contabilidad Nacional Trimestral de España del propio INE desde 1970. La Contabilidad Regional de España, elaborada también por el INE, registra el PIB por componentes de demanda de las Comunidades Autónomas, y por tanto el consumo privado y público, a partir de 1991 (base 1986 y base 1995). La información acerca del consumo de los hogares de la Contabilidad Nacional proporciona la mejor valoración global de la magnitud de esta variable y de su evolución a precios corrientes y constantes, con continuidad y homogeneidad, pero ofrece los datos a un nivel de desagregación limitado y solamente con base en un criterio de clasificación funcional, lo que no permite combinar esta información con la relativa a niveles de renta o áreas de residencia de la población.

Las encuestas contienen un grado de detalle mucho mayor y permiten análisis cruzados atendiendo a distintas características como funciones de consumo y niveles de renta. Sin embargo, en España carecen de continuidad, salvo para los últimos quince años del siglo xx, y presentan algunas discrepancias entre ellas en cuanto a los criterios de clasificación, períodos analizados y grados de fiabilidad. Las encuestas de consumo que ha realizado el INE se clasifican en cuatro tipos: las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF), la Encuesta Permanente de Consumo (EPC), la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) y el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE).

Las EPF se elaboran mediante recogida directa de información de las familias y registran una gran cantidad de datos acerca del gasto de consumo de los hogares. Se han realizado cinco EPF, referidas la primera a marzo de 1958; la segunda de marzo de 1964 a marzo de 1965; la tercera de julio de 1973 a junio de 1974; la cuarta de abril de 1980 a marzo de 1981; y la quinta de abril de 1990 a marzo de 1991. Alcanzan un tamaño muestral considerable (26.270 hogares la de 1973-1974, 24.000 la de 1980-1981 y 28.000 la de 1990-1991), por lo que su realización resulta de muy alto coste y de gran dificultad técnica. Pero, a la vez, permiten una amplia variedad de aplicaciones desde distintos enfoques analíticos.

La EPC fue elaborada por el INE desde el segundo trimestre de 1977 hasta 1985 con periodicidad trimestral y un tamaño muestral de 2.000 hogares distribuidos por todo el territorio. Los datos de las EPC contienen problemas de representatividad de la muestra y presentan sesgos importantes así como discrepancias de consideración, tanto en los niveles como en la evolución, respecto de los datos de consumo que proporciona la CN.

La ECPF sustituyó a la EPC, tras corregir buena parte de sus deficiencias metodológicas, con la finalidad de permitir el análisis coyuntural del conjunto del consumo privado nacional. Proporciona datos trimestrales desde 1985 con una muestra de 3.200 hogares para todo el territorio y un grado de desagregación territorial muy limitado. La ECPF fue reelaborada en 1997, aumentando la muestra a 8.000 hogares, lo que mejoró la fiabilidad de las estimaciones y permite análisis más amplios. La nueva encuesta fue iniciada en el tercer trimestre de 1997 y pretende sustituir a las dos que se realizaban hasta entonces dentro del sistema estadístico oficial: la EPF, o encuesta básica, con objetivos puramente estructurales, y la ECPF, o encuesta continua, con objetivos coyunturales.

El Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) es una encuesta dirigida a un panel fijo, en la que las personas que en 1994 se integraron en la muestra inicial son seguidas durante varios años consecutivos, dando entrada en la muestra a las personas que se incorporan a los hogares existentes y siguiendo a aquéllas que los han abandonado, o al hogar en su conjunto, si cambian de residencia dentro del territorio de la Unión Europea. La recogida de la información se efectúa anualmente desde 1994.

16.2.2. Precios

Las fuentes primarias para la formación de series de precios y para la construcción de índices son, esencialmente, de dos tipos: registros de precios de mercado y libros de cuentas. En primer lugar, se trata de las *mercuriales* o registros realizados por funcionarios encargados de la supervisión de los mercados locales, que anotaban con frecuencia mensual o quincenal —pero también semanal e incluso, a veces, diaria— los precios pagados en las transacciones corrientes. Las *mercuriales* aparecen tardíamente en España, en general durante el último tercio del siglo XVIII, y adquieren mayor calidad en la primera mitad del siglo XIX. Se trata de datos básicamente limitados a las cotizaciones de los granos, en especial el trigo, y ya elaborados por los mismos funcionarios municipales que los registraban.

Desde 1840 aproximadamente, con la transformación de los sistemas de transporte y distribución de mercancías y la modernización de las estructuras socioeconómicas y de las Administraciones Públicas, las *mercuriales* comenzaron a perder sentido y desde fines del decenio las cotizaciones de los granos se comenzaron a recoger en publicaciones oficiales de las Administraciones Central o Provincial (*Gaceta de Madrid*, *Boletines Oficiales* de distintos ministerios y otros organismos como los gobiernos provinciales). En realidad, estos datos son relativos a todo tipo de transacciones sobre productos agrarios en los mercados de origen y no corresponden exclusivamente a las pequeñas compras que realizaban las familias para su propio consumo por lo que sólo permiten una aproximación muy precaria a los auténticos precios de consumo.

Al producirse la creación de las nuevas estructuras de la distribución comercial, en las décadas centrales del XIX, la Administración Local de algunas ciudades con mercados municipales modernos asignaron a los directores de esas dependencias el registro sistemático de los precios de consumo, frecuentemente con el objetivo de suministrar información a los servicios de abasto de instituciones militares —Ejército, Guardia Civil—, o religiosas o asistenciales para orientación de sus compras.

Un segundo tipo de fuentes documentales primarias corresponde a los libros de contabilidad que instituciones eclesiásticas, benéficas, asistenciales, educativas u otras semejantes conservan en sus archivos históricos, con una enorme cantidad de información sobre precios de consumo. Algunos

establecimientos presentan la ventaja de que debían proveerse de muchos bienes de consumo no alimenticio y, por ello, sus datos son de mucha mayor cobertura que las fuentes administrativas anteriormente referidas. Pese a los recelos que se han expresado en muchas ocasiones acerca de su calidad, constituyen una de las mejores y más abundantes fuentes de datos existentes.

Otros tipos de fuentes proceden de la prensa privada, que en ocasiones compiló por su propia cuenta información sistemática sobre los precios, obtenidos generalmente de los corredores de comercio y reunidos en las operaciones de mayoreo. Éste es el caso del índice que construyó Sardá para casi todo el siglo XIX a partir de las informaciones de la plaza de Barcelona que recogía regularmente el *Diario de Barcelona*. Los datos del índice elaborado por la Comisión del Patrón Oro para los años 1890 a 1928 proceden en su mayor parte, al parecer, de la misma fuente, el viejo *Diario de Barcelona*, y fueron tomados de las *Memoria(s) Comercial(es)* de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de la propia ciudad.

En algunas grandes ciudades modernas, como París, han sido utilizados en el estudio de los precios de consumo los catálogos impresos y otra documentación de archivo de los grandes almacenes y otros establecimientos comerciales. También pueden cumplir una función semejante los libros de ventas de los comercios al por menor, de los que se han conservado algunas colecciones notables en distintos archivos españoles. Una excelente fuente de datos disponible para algunos productos específicos, en especial para servicios prestados directamente al consumidor, está constituida por la información de archivo, o incluso editada, de que disponen las propias empresas productoras de manufacturados o suministradoras de servicios.

Para la definición de coeficientes de ponderación, con el fin de construir índices de aceptable calidad, se dispone de numerosas estimaciones contemporáneas de los componentes del gasto de las familias. En general, semejante tipo de datos carece, por definición, de una base muestral medianamente aceptable y se basan en criterios subjetivos o en la experiencia particular de sus autores. También suelen padecer de sesgos producidos por cambios en los precios relativos. Se ha empleado mucho, por ejemplo, la información que compiló Ildefonso Cerdá sobre los niveles de vida de las familias obreras de Barcelona, en uno de los grandes estudios pioneros de la sociología urbana a escala mundial, sin advertir que su análisis fue realizado en un año —1856— de fuertes desviaciones de los precios relativos de algunos alimentos básicos (cereales, vino) por la caída de la oferta en toda Europa causada por la guerra de Crimea y por la plaga del oídio. Por todo ello, es claramente preferible, en cualquier caso, el empleo de datos directos de consumo por habitante de los productos considerados cuando estas cifras pueden ser obtenidas.

16.3. Fuentes y bibliografía

- ALCAIDE INCHAUSTI, J. «Rasgos fundamentales de la evolución de los precios españoles (años 1900 a 1994)». En J. Alcaide et al. *Problemas económicos españoles en la década de los 90*. Barcelona: Galaxia Gutemberg, 1995, 283-352.
- ANES ÁLVAREZ, G. *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid: Taurus, 1970.
- ARENALES, M. C. «Un indicador de precios de la economía española para el período 1850-1900». En IEF. *Datos básicos para la historia financiera de España*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1976, 1109-1123.
- BAIGES, J., C. MOLINAS, y M. SEBASTIÁN. *La economía española 1964-1985: datos, fuentes y análisis*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1987.
- BALLESTEROS DONCEL, E. «Una estimación del coste de la vida en España, 1861-1936». *Revista de Historia Económica* 15 (1997): 363-395.
- . «El coste de la vida en España (1800-1890). Diferencias entre el salario monetario y el presupuesto familiar». En M. González Portilla y K. Zárraga Sangroniz, eds. *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica* (Bilbao, 20-22 de septiembre de 1995). Bilbao: Universidad del País Vasco, 1999. Vol. 2: 573-591.
- BANCO DE VIZCAYA. *Informes sobre la economía española*. Bilbao: Graf. Rementería, 1960.
- BARQUÍN GIL, R. «Transporte y precio del trigo en el siglo XIX: creación y ordenación de un mercado nacional». *Revista de Historia Económica* 15, n.º 1 (1997): 17-48.
- . *Precios de trigo e índices de consumo en España. 1765-1883*. Burgos: Universidad de Burgos, 2001a.
- . «Primera aproximación al coste de la vida en España, 1815-1860». En C. Sudrià y D. A. Tirado, eds. *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la Restauración*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2001b, 303-315.
- BARTHE, A. «Enquête sur le mouvement de quelques prix en Espagne depuis un siècle». *Revue Économique Internationale* 3 (1913): 472-507.
- BERNARDOS SANZ, J. U. «El consumo en España (1750-1850)». En E. Llopis, ed. *El legado económico del Antiguo Régimen en España*. Barcelona: Crítica, 2004, 273-300.
- BUSTELO, F., y G. TORTELLA. «Monetary Inflation in Spain, 1800-1972». *The Journal of European Economic History* 5, n.º 1 (1976): 141-150.
- CARRERAS, A. «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual». *Revista de Historia Económica* 2, n.º 1 (1984): 127-157.
- . «Gasto nacional bruto y formación de capital en España, 1849-1958: primer ensayo de estimación». En P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura, eds. *La nueva historia económica en España*. Madrid: Tecnos, 1985, 17-51.
- . «La coyuntura económica del 98». En O. Ruiz Manjón y A. Langa Laorga, eds. *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*. Madrid: Fundación ICO, 1999, 181-306.
- CASTRO, C. de. *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza, 1987.
- CERDÁ, I. *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid: Imprenta Española, 1867 (edición facsimilar, con un estudio de Fabián ESTAPÉ. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1968).
- CLAVERA, J., J. M. ESTEBAN, M.^a A. MONÉS, A. MONTSERRAT, y J. ROS HOMBRAVELLA. *Capitalismo español de la autarquía a la estabilización, 1939-1959*. Madrid: Edicusa, 1973.
- COMISIÓN NOMBRADA POR REAL ORDEN DE 9 DE ENERO DE 1929, PARA EL ESTUDIO DE LA IMPLANTACIÓN DEL PATRÓN ORO. *Dictamen*. Madrid: Consejo Superior Bancario, 1929 (reproducido en *Información Comercial Española* [febrero de 1960]: 51-83).
- CONARD, P., y A. LOVETT. «Problèmes de l'évaluation du coût de la vie en Espagne. Le prix du pain depuis le milieu du XIX siècle: une source nouvelle». *Mélanges de la Casa de Velázquez* 5 (1965): 411-441.
- DONOSO DONOSO, V. «Consumo, ahorro y formación de capital». En J. L. García Delgado, ed. *España. Economía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989, 669-699.
- ESTRADA, Á., y A. BUISÁN. *El gasto de las familias en España*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1999.
- FELIU, G. *Precios y salarios en la Cataluña moderna*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1991.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. *El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1971.
- GARCÍA ESPAÑA, E., y J. M. I. SERRANO SÁNCHEZ. *Índices de precios de consumo*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1980.
- GARCÍA SANZ, A. «Jornales agrícolas y presupuesto familiar campesino en España a mediados del siglo XIX». En *Anales del Cuneo* (1979-1980): 49-71.

- GARRABOU, R., y J. SANZ, eds. *Historia agraria de la España contemporánea*. Vol. 2, *Expansión y crisis, 1850-1900*. Barcelona: Crítica, 1985.
- GÓMEZ MENDOZA, A., y J. SIMPSON. «El consumo de carne en Madrid durante el primer tercio del siglo xx». *Moneda y Crédito* 186 (1988): 57-91.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. «Evolución del coste de la vida, los precios y la demografía en los orígenes de la revolución industrial». En M. Tuñón de Lara y J. F. Botrel, eds. *Movimiento obrero, política y literatura en la España contemporánea*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1974, 53-66.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL. *Los precios del vino y de la cebada en España 1891-1907*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1980.
- . *Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1981a.
- . *El vino, 1874-1907, dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1981b.
- GUINJOAN, M. «El consumo privado de servicios en España». *Información Comercial Española* 634 (junio 1986): 159-168.
- HAMILTON, E. J. *El tesoro americano y la revolución de los precios en España*. Barcelona: Ariel, 1975.
- . *Guerra y precios en España, 1651-1800*. Madrid: Alianza, 1988.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. *Contabilidad Nacional de España, 1954-1964*. Madrid, 1969.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. *Informe referente a las minas de Vizcaya*. Madrid, 1904.
- . *Coste de la vida del obrero. Estadística de los precios de los artículos de primera necesidad de toda España desde 1909 a 1915*. Madrid, 1916.
- . *Movimiento de los precios al por menor en España durante la guerra y la postguerra, 1914-1922*. Madrid, 1923.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Boletín de Estadística*. Madrid, 1946-1963.
- . *Encuesta sobre cuentas familiares. Marzo 1958*. Madrid, 1959.
- . *Coste de la vida. Nuevo sistema de números índices. Base: año 1958 = 100*. Madrid, 1962.
- . *Boletín Mensual de Estadística*. Madrid, 1964-1984.
- . *Encuesta de presupuestos familiares (marzo 1964-marzo 1965). Resultados provisionales nacionales y provinciales. Clasificación por tipo de gastos*. Madrid, 1965.
- . *Coste de la vida. Sistema de números índices. Base: año 1968 = 100*. Madrid, 1969.
- . *Índice de precios de consumo. Enlace de las series*. Madrid, 1979.
- KONDO, A. Y. *La agricultura española del siglo XIX*. Madrid: Nerea, 1990.
- LANA BERASAIN, JOSÉ MIGUEL. «Jornales, salarios, ingresos. Aproximación a la evolución de los niveles de vida desde la Navarra rural (1801-1935)». En J. M. Martínez Carrión, ed. *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante: Universidad de Alicante, 2002, 183-233.
- MALUQUER DE MOTES, J. «Elaboración de un índice de precios de consumo para el período anterior a la Guerra Civil primera aproximación». Informe inédito, Barcelona, 1986.
- . «Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta». En A. Carreras, ed. *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*. Madrid: Fundación Banco Exterior, 1989, 494-532.
- . *España en la crisis de 1898. De la Gran Depresión a la modernización económica del siglo XX*. Barcelona: Península, 1999.
- . *Los precios de consumo de España, 1830-2000*. (En curso de publicación).
- MALUQUER I SOSTRES, J. «Noticia de la fauna de Catalunya i d'Andorra al final del segle XVIII». *Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural* 60 (1992): 5-21.
- MARTÍN-GUZMÁN, M. P. «Consumo en servicios de las familias: un indicador de cambio social». *Economistas* 47 (1990-1991): 304-309.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., ed. *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante: Universidad de Alicante, 2002.
- MARTÍNEZ VARA, T. «Una estimación del coste de la vida en Santander, 1800-1860». *Revista de Historia Económica* 15, n.º 1 (1997): 87-124.
- MOLINA DE DIOS, R. *Treball intensiu, treballadors polivalents (Treball, salaris i cost de la vida. Mallorca, 1860-1936)*. Palma de Mallorca: Consejería de Economía, Comercio e Industria, 2003.
- MORELLÀ, E. «Un índice ponderado de precios industriales, 1874-1913». *Revista de Historia Económica* 15, n.º 3 (1997): 625-634.
- MORENO LÁZARO, J. «¿Fomentó el capitalismo agrario la desigualdad? Salarios y niveles de vida en Castilla La Vieja 1751-1861». En J. M. Martínez Carrión, ed. *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*. Alicante: Universidad de Alicante, 2002, 75-112.
- OCDE. *Consumer Price Indices. Sources and Methods and Historical Statistics*. París, 1984.

- OJEDA EISELEY, A. de. *Índices de precios en España en el período 1913-1987*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1988.
- OLMO HOYOS, M. del. «Separabilidad entre consumo duradero y no duradero». *Moneda y Crédito* 203 (1996): 85-122.
- PARIS EGUILAZ, H. *El movimiento de precios en España, su importancia para una política de intervención*. Madrid: CSIC, 1943.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M. *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- PÉREZ CASTROVIEJO, P. M., e I. MARTÍNEZ MARDONES. *La alimentación de los pobres. Estrategias del gasto alimentario y la dieta en la Santa Casa de Misericordia de Bilbao, 1840-1940*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, 1996.
- PÉREZ SÁNCHEZ, G. *Ser trabajador: vida y respuesta obrera (Valladolid, 1875-1931)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1996.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1982.
- . «Spain's Gross Domestic Product, 1850-1936». Working Papers 95-05 y 95-06, Universidad Carlos III de Madrid, 1995.
- . *El progreso económico de España (1850-2000)*. Madrid: Fundación BBVA, 2003.
- REBOLLO ARÉVALO, A. *La estructura del consumo en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1983.
- REHER, D. S. «Fluctuaciones de precios, integración de mercados y bienestar de la población en Castilla, siglos XVII-XX. Reflexiones en honor a Nicolás Sánchez-Albornoz». En C. E. Lida y J. A. Piqueras, eds. *Impulsos e inercias del cambio económico. Ensayos en honor a Nicolás Sánchez-Albornoz*. Valencia: Fundación Instituto de Historia Social, 2004, 19-39.
- REHER, D. S., y E. BALLESTEROS. «Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991». *Revista de Historia Económica* 11, n.º 1 (1993): 101-151.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. «Historia de los cambios de base en el Índice de Precios de Consumo». *Fuentes Estadísticas* 58 (octubre 2001): 16.
- ROLDÁN, S. «Precios, salarios y conflictos. El proceso inflacionista entre 1914 y 1920». *Revista de Trabajo* 37 (1972): 33-81.
- ROLDÁN, S., y J. L. GARCÍA DELGADO. *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*. Madrid: CECA, 1973.
- SABATÉ SORT, M. «Tipo de cambio y protección en la economía española de principios de siglo». *Revista de Economía Aplicada* 1 (1993): 63-86.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*. Rosario: Instituto de Investigaciones Históricas, 1963.
- . *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Vol. 1, *Trigo y Cebada*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1975.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N., y T. CARNERO ARBAT. *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Vol. 2, *Aceite y vino*. Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1981.
- SARDÁ, J. *La Política Monetaria y las fluctuaciones de la Economía española en el siglo XIX*. Madrid: CSIC, 1948.
- SERRANO GARCÍA, R. «Los salarios reales en Valladolid, 1760-1875: resultados e interrogantes». En J. Torras y B. Yún, eds. *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Ávila: Junta de Castilla y León, 1999, 245-271.
- SERRANO SANZ, J. M., y M. SABATÉ SORT. «La peseta en el 98». En A. Carreras, P. Pascual, D. Reher y C. Sudrià, eds. *Homenatge al Doctor Jordi Nadal: la industrialització i el desenvolupament econòmic d'Espanya*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 1999, 795-810.
- TORRAS, J., y B. YÚN, eds. *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1999.
- . «Historia del consumo e historia del crecimiento. El consumo de tejidos en España, 1700-1850». *Revista de Historia Económica* 21, n.º extraordinario (2003): 17-41.
- TORRES RUIZ, F. J. «La estructura del gasto en consumo privado en España y la Unión Europea». *Estudios sobre Consumo* 36 (1996): 55-67.
- TUÑÓN DE LARA, M. *Variaciones del nivel de vida en España*. Madrid: Siglo XXI, 1965.
- VILAR, P. *Catalunya dins l'Espanya moderna*. Barcelona: Edicions 62, 1964-1968.

CUADROS

Consumo y precios

CUADRO 16.6: Consumo privado nacional, 1850-1958 (porcentaje del PIB)

Año	Carreras	Prados de la Escosura	Año	Carreras	Prados de la Escosura
	4586	4587		4586	4587
1850	89,0	85,2	1905	86,0	83,7
1851	89,3	85,3	1906	87,0	81,9
1852	90,2	85,3	1907	82,8	80,4
1853	88,9	86,2	1908	84,6	82,9
1854	89,8	87,0	1909	83,3	80,9
1855	92,6	87,8	1910	83,3	78,4
1856	94,5	86,9	1911	82,8	79,0
1857	93,2	84,4	1912	81,5	76,5
1858	91,9	83,4	1913	75,5	77,1
1859	91,4	81,8	1914	82,3	77,4
1860	88,4	77,8	1915	78,3	73,9
1861	90,5	80,2	1916	81,1	78,4
1862	90,2	82,1	1917	80,2	76,4
1863	90,6	83,6	1918	83,8	79,0
1864	91,1	83,2	1919	79,8	75,2
1865	91,6	83,6	1920	84,6	82,2
1866	90,5	85,4	1921	81,1	75,5
1867	93,3	83,8	1922	80,5	80,2
1868	94,7	85,6	1923	80,5	82,5
1869	92,8	83,7	1924	76,8	79,0
1870	92,8	86,0	1925	78,0	80,1
1871	91,9	85,2	1926	76,6	76,1
1872	92,3	86,3	1927	76,8	78,2
1873	91,9	83,8	1928	77,4	76,1
1874	90,7	82,8	1929	75,3	76,2
1875	88,6	79,7	1930	77,7	75,7
1876	89,6	85,6	1931	76,8	78,7
1877	91,0	84,0	1932	83,5	80,5
1878	90,8	84,1	1933	80,1	77,6
1879	89,8	85,9	1934	81,5	79,2
1880	88,9	83,1	1935	79,4	78,6
1881	87,9	85,3	1936	...	63,2
1882	87,9	83,4	1937	...	65,0
1883	88,7	84,3	1938	...	69,5
1884	88,7	84,2	1939	...	67,7
1885	88,4	84,8	1940	69,6	73,4
1886	87,8	85,2	1941	71,8	68,0
1887	86,0	85,3	1942	75,0	69,6
1888	84,3	86,4	1943	63,0	63,3
1889	85,9	85,5	1944	72,8	67,8
1890	86,6	85,3	1945	65,9	66,2
1891	85,4	85,2	1946	76,6	74,3
1892	84,3	83,1	1947	75,3	72,1
1893	85,3	83,6	1948	76,1	68,3
1894	85,9	83,8	1949	71,2	69,9
1895	83,1	81,8	1950	71,9	72,0
1896	81,3	78,4	1951	72,7	78,4
1897	78,8	78,4	1952	77,3	74,3
1898	84,2	79,2	1953	73,6	72,8
1899	84,5	81,2	1954	74,7	70,0
1900	82,8	78,7	1955	71,7	69,2
1901	86,2	83,4	1956	70,7	67,2
1902	87,1	83,5	1957	74,0	69,5
1903	86,3	84,3	1958	72,0	70,0
1904	84,3	83,7			

Fuentes: Carreras (1985, 40-42, cuadro 6); Prados de la Escosura (2003, 449-454, cuadro A.6.8).

CUADRO 16.7: Consumo privado nacional real por habitante, 1850-1958 (pesetas de 1958)

Año	4588	Año	4588	Año	4588	Año	4588
1850	5.094	1878	7.322	1905	8.161	1932	11.741
1851	5.177	1879	7.172	1906	8.574	1933	11.103
1852	5.385	1880	7.566	1907	8.626	1934	11.789
1853	5.310	1881	7.821	1908	9.096	1935	11.855
1854	5.376	1882	7.706	1909	8.897	1936	7.130
1855	5.547	1883	7.929	1910	8.239	1937	6.442
1856	5.391	1884	7.928	1911	8.835	1938	6.795
1857	5.296	1885	7.667	1912	8.263	1939	7.679
1858	5.334	1886	7.517	1913	8.696	1940	9.119
1859	5.374	1887	7.351	1914	8.189	1941	8.496
1860	5.327	1888	7.524	1915	7.585	1942	8.864
1861	5.534	1889	7.672	1916	8.560	1943	8.377
1862	5.680	1890	7.660	1917	8.466	1944	8.954
1863	5.931	1891	7.801	1918	8.727	1945	7.807
1864	5.913	1892	8.256	1919	8.422	1946	9.683
1865	5.725	1893	7.956	1920	9.526	1947	9.407
1866	6.108	1894	8.106	1921	8.991	1948	8.499
1867	5.769	1895	7.772	1922	10.160	1949	8.426
1868	5.394	1896	6.756	1923	10.334	1950	9.002
1869	5.390	1897	7.154	1924	10.295	1951	10.381
1870	5.668	1898	7.819	1925	11.134	1952	10.276
1871	6.109	1899	8.087	1926	10.426	1953	9.919
1872	7.045	1900	8.018	1927	12.013	1954	10.355
1873	7.218	1901	9.014	1928	11.318	1955	10.668
1874	6.644	1902	8.517	1929	12.160	1956	11.405
1875	6.552	1903	8.596	1930	10.950	1957	12.760
1876	7.290	1904	8.275	1931	11.210	1958	13.675
1877	7.747						

Fuente: Elaboración propia con datos de consumo privado a precios constantes de Prados de la Escosura (2003, 405-410 y 491-496, cuadros A.6.1 y A.8.1).

CUADRO 16.8: Consumo privado, 1954-2000 (millones de pesetas corrientes)

Año	Consumo privado nacional 4589	Consumo final de los no residentes 4590	Consumo final en el resto del mundo de los residentes 4591	Consumo privado interior 4592
1954	267.724	3.522	725	270.521
1955	301.113	4.155	1.084	304.184
1956	340.372	4.355	1.450	343.277
1957	387.866	5.611	1.676	391.801
1958	454.659	5.479	1.702	458.436
1959	495.252	10.041	2.407	502.886
1960	482.880	19.798	4.371	498.307
1961	543.570	26.351	4.305	565.616
1962	621.097	33.025	3.750	650.372
1963	744.558	42.958	5.237	782.279
1964	828.839	57.874	5.650	881.063
1965	970.750	68.863	6.709	1.032.904
1966	1.113.098	80.405	7.511	1.185.992
1967	1.204.103	76.714	7.671	1.273.146
1968	1.391.788	87.856	8.958	1.470.686
1969	1.533.666	94.567	10.212	1.618.021
1970	1.705.000	120.709	11.932	1.813.777
1971	1.925.642	147.882	14.443	2.059.081
1972	2.245.298	164.028	20.064	2.389.262
1973	2.694.358	190.696	25.495	2.859.559
1974	3.332.920	192.248	22.290	3.502.878
1975	3.919.514	211.773	26.444	3.734.185
1976	4.817.083	243.649	30.979	5.029.753
1977	6.050.257	317.562	44.831	6.322.988
1978	7.272.408	423.066	49.820	7.645.654
1979	8.581.442	440.296	69.421	8.952.317
1980	9.991.461	508.523	94.693	10.405.291
1981	11.301.418	636.995	103.601	11.834.812
1982	12.939.220	797.584	123.445	13.613.359

CUADRO 16.8 (cont.): Consumo privado, 1954-2000 (millones de pesetas corrientes)

	Consumo privado nacional	Consumo final de los no residentes	Consumo final en el resto del mundo de los residentes	Consumo privado interior
Año	4589	4590	4591	4592
1983	14.604.224	1.002.802	142.788	15.464.238
1984	16.304.611	1.263.684	153.573	17.414.722
1985	18.079.989	1.388.324	193.509	19.274.804
1986	20.437.730	1.685.768	235.777	21.887.721
1987	22.855.769	1.850.994	271.745	24.435.018
1988	25.179.579	1.972.965	313.482	26.839.062
1989	28.366.939	1.951.886	399.746	29.919.079
1990	31.303.377	1.906.348	465.502	32.744.223
1991	34.268.769	2.024.167	511.508	35.781.428
1992	37.277.131	2.303.143	605.245	38.975.029
1993	38.481.942	2.536.982	634.204	40.384.720
1994	40.723.458	2.902.854	580.460	43.045.852
1995	43.554.364	3.198.231	582.822	46.169.773
1996	46.063.465	3.521.819	652.938	48.932.346
1997	48.770.898	3.971.690	691.260	52.051.328
1998	52.011.931
1999	55.736.981
2000	59.780.327

Fuente: INE, Contabilidad Nacional.

CUADRO 16.9: Consumo privado nacional total y por habitante, 1954-2000 (millones de pesetas de 1999)

	Consumo privado nacional	Consumo privado nacional per cápita		Consumo privado nacional	Consumo privado nacional per cápita
Año	4593	4594	Año	4593	4594
1954	10.696.125	369.443	1978	33.501.050	910.924
1955	11.260.770	385.701	1979	34.178.119	921.069
1956	12.018.785	408.229	1980	34.435.502	918.035
1957	12.383.972	417.015	1981	34.003.544	900.947
1958	12.782.092	426.582	1982	34.026.402	896.753
1959	12.981.704	429.392	1983	34.236.407	898.051
1960	12.509.845	409.972	1984	34.347.913	897.304
1961	13.845.390	449.426	1985	35.002.786	911.056
1962	14.966.193	480.998	1986	36.368.656	943.733
1963	16.498.072	524.929	1987	38.643.620	1.000.301
1964	17.167.336	540.874	1988	40.608.294	1.048.849
1965	17.759.788	553.540	1989	42.839.360	1.104.335
1966	19.168.211	590.663	1990	44.296.396	1.140.161
1967	19.490.175	593.308	1991	45.775.920	1.176.154
1968	21.464.960	645.776	1992	47.009.510	1.205.125
1969	23.149.675	689.676	1993	46.408.517	1.187.344
1970	24.343.232	718.598	1994	46.898.596	1.197.921
1971	25.400.897	742.955	1995	47.918.809	1.218.068
1972	27.354.995	792.967	1996	48.938.088	1.233.648
1973	29.462.635	846.384	1997	50.813.076	1.277.966
1974	31.505.057	896.380	1998	53.213.492	1.335.256
1975	31.677.960	891.960	1999	55.736.981	1.386.418
1976	33.100.275	921.064	2000	58.083.702	1.434.173
1977	33.380.728	917.885			

Fuente: Estimación propia con datos de INE, Contabilidad Nacional.

CUADRO 16.10: Consumo privado trimestral a precios corrientes y constantes, 1970-1998 (millones de pesetas)

Año	Trimestre	Precios corrientes		Precios de 1986	
		Consumo privado nacional	Consumo privado interior	Consumo privado nacional	Consumo privado interior
		4595	4596	4597	4598
1970	1	407.900	433.900	3.317.300	3.547.800
	2	419.300	445.900	3.328.300	3.561.900
	3	431.400	459.100	3.350.300	3.589.900
	4	442.500	471.800	3.383.500	3.632.100
1971	1	455.800	487.300	3.427.600	3.688.300
	2	472.300	505.600	3.480.400	3.749.600
	3	490.200	524.700	3.541.800	3.816.000
	4	507.300	542.500	3.611.900	3.887.500
1972	1	526.200	561.600	3.690.500	3.964.100
	2	548.600	584.700	3.768.700	4.044.000
	3	573.400	610.600	3.846.300	4.127.300
	4	596.900	635.900	3.923.300	4.213.900
1973	1	620.700	661.800	3.999.800	4.303.800
	2	652.700	695.100	4.072.100	4.381.500
	3	690.400	733.300	4.140.400	4.447.200
	4	730.400	773.000	4.204.500	4.500.700
1974	1	777.200	818.600	4.264.600	4.542.100
	2	816.900	857.900	4.308.100	4.571.600
	3	851.300	892.700	4.335.100	4.589.200
	4	887.500	930.100	4.345.800	4.594.900
1975	1	917.400	962.000	4.339.900	4.588.700
	2	955.900	1.001.500	4.358.000	4.604.500
	3	999.200	1.044.900	4.400.100	4.642.300
	4	1.047.100	1.091.900	4.466.300	4.702.100
1976	1	1.107.600	1.150.600	4.556.600	4.783.900
	2	1.168.200	1.211.700	4.624.800	4.848.400
	3	1.234.900	1.281.000	4.671.100	4.895.500
	4	1.306.500	1.357.400	4.695.400	4.925.300
1977	1	1.380.000	1.438.100	4.697.700	4.937.800
	2	1.466.800	1.532.300	4.702.000	4.953.400
	3	1.561.500	1.634.700	4.708.700	4.972.200
	4	1.641.700	1.722.900	4.717.600	4.994.300
1978	1	1.704.800	1.794.300	4.728.500	5.019.400
	2	1.777.000	1.872.100	4.741.100	5.037.200
	3	1.856.300	1.954.400	4.755.100	5.047.600
	4	1.934.300	2.032.600	4.770.700	5.050.600
1979	1	2.011.700	2.107.500	4.787.800	5.046.200
	2	2.095.800	2.190.300	4.803.800	5.045.500
	3	2.188.800	2.282.900	4.818.500	5.048.300
	4	2.285.000	2.379.900	4.832.100	5.054.900
1980	1	2.365.600	2.462.200	4.844.500	5.065.100
	2	2.453.000	2.553.000	4.847.500	5.068.900
	3	2.540.200	2.645.400	4.840.800	5.066.300
	4	2.632.800	2.744.800	4.824.900	5.057.300
1981	1	2.718.700	2.839.200	4.799.500	5.042.000
	2	2.782.900	2.912.000	4.780.800	5.031.400
	3	2.841.200	2.978.900	4.769.000	5.025.700
	4	2.958.300	3.104.500	4.763.900	5.024.700
1982	1	3.087.900	3.242.500	4.765.600	5.028.500
	2	3.195.400	3.359.100	4.769.200	5.035.500
	3	3.271.200	3.444.200	4.774.900	5.045.800
	4	3.384.600	3.567.300	4.782.400	5.059.200
1983	1	3.511.100	3.704.100	4.791.800	5.075.900
	2	3.603.000	3.808.900	4.793.500	5.087.000
	3	3.684.400	3.905.900	4.787.500	5.092.500
	4	3.805.800	4.045.400	4.773.700	5.092.400
1984	1	3.941.800	4.202.400	4.752.100	5.086.700
	2	4.047.400	4.323.100	4.753.200	5.097.200
	3	4.104.400	4.389.500	4.777.000	5.123.900
	4	4.210.900	4.499.600	4.823.700	5.166.900

CUADRO 16.10 (cont.): Consumo privado trimestral a precios corrientes y constantes, 1970-1998 (millones de pesetas)

Año	Trimestre	Precios corrientes		Precios de 1986	
		Consumo privado nacional	Consumo privado interior	Consumo privado nacional	Consumo privado interior
		4595	4596	4597	4598
1985	1	4.370.900	4.657.400	4.893.000	5.226.200
	2	4.479.000	4.769.500	4.941.600	5.270.600
	3	4.551.500	4.852.300	4.969.600	5.300.200
	4	4.678.500	4.995.600	4.977.000	5.315.100
1986	1	4.860.441	5.200.240	5.019.735	5.371.307
	2	5.040.108	5.398.007	5.067.130	5.428.437
	3	5.190.170	5.561.768	5.132.511	5.499.774
	4	5.347.011	5.727.706	5.218.354	5.588.203
1987	1	5.544.132	5.929.746	5.322.779	5.691.678
	2	5.664.883	6.055.868	5.377.241	5.745.727
	3	5.772.663	6.170.236	5.436.611	5.805.285
	4	5.874.091	6.279.168	5.485.221	5.854.988
1988	1	6.018.629	6.432.130	5.544.975	5.916.553
	2	6.196.387	6.613.891	5.627.909	5.996.692
	3	6.382.287	6.799.080	5.713.140	6.074.432
	4	6.582.276	6.993.961	5.797.695	6.147.098
1989	1	6.802.088	7.205.905	5.884.688	6.219.002
	2	7.012.031	7.405.146	5.967.461	6.284.586
	3	7.193.071	7.574.573	6.030.496	6.331.191
	4	7.359.749	7.733.455	6.083.226	6.371.685
1990	1	7.547.693	7.916.154	6.134.800	6.413.454
	2	7.738.338	8.098.317	6.194.416	6.460.137
	3	7.923.203	8.277.879	6.237.774	6.493.640
	4	8.094.143	8.451.873	6.271.587	6.525.015
1991	1	8.268.019	8.632.745	6.297.506	6.552.335
	2	8.457.923	8.829.287	6.357.591	6.612.956
	3	8.664.871	9.045.396	6.421.369	6.677.811
	4	8.877.956	9.274.000	6.479.915	6.740.820
1992	1	9.122.160	9.534.549	6.520.820	6.784.427
	2	9.306.173	9.729.206	6.560.092	6.824.743
	3	9.408.231	9.837.667	6.550.103	6.815.625
	4	9.440.567	9.873.607	6.490.775	6.757.526
1993	1	9.461.558	9.903.749	6.403.029	6.672.248
	2	9.554.501	10.013.264	6.387.425	6.666.610
	3	9.674.634	10.159.557	6.379.841	6.676.189
	4	9.791.249	10.308.150	6.372.548	6.689.520
1994	1	9.922.298	10.468.660	6.383.724	6.711.736
	2	10.071.684	10.644.318	6.413.093	6.752.906
	3	10.261.328	10.854.043	6.462.933	6.812.274
	4	10.468.148	11.078.831	6.515.463	6.873.994
1995	1	10.642.370	11.270.356	6.535.003	6.895.420
	2	10.763.578	11.408.674	6.535.263	6.900.608
	3	10.880.291	11.544.476	6.542.815	6.917.313
	4	11.027.340	11.705.482	6.571.183	6.953.403
1996	1	11.200.600	11.879.921	6.617.439	6.992.540
	2	11.354.883	12.047.636	6.662.855	7.041.330
	3	11.492.337	12.221.887	6.694.081	7.092.573
	4	11.620.378	12.387.635	6.727.539	7.148.771
1997	1	11.768.400	12.556.923	6.780.058	7.207.632
	2	11.961.085	12.766.609	6.850.683	7.284.430
	3	12.179.422	13.009.985	6.918.805	7.364.845
	4	12.367.910	13.223.730	6.982.090	7.442.651
1998	1	12.525.112	13.401.544	7.042.374	7.507.276
	2	12.693.129	13.603.878	7.120.492	7.599.797
	3	12.854.745	13.807.225	7.183.694	7.684.373
	4	13.042.597	14.033.699	7.242.741	7.763.730

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

CUADRO 16.11: Gasto de consumo trimestral de los hogares, 1980-2001 (millones de pesetas)

Año	Trimestre	Precios corrientes		Precios de 1995	
		Gasto en consumo final nacional de los hogares	Gasto en consumo final interior de los hogares	Gasto en consumo final nacional de los hogares	Gasto en consumo final interior de los hogares
		4599	4600	4601	4602
1980	1	2.249.040	2.324.912	7.785.534	8.091.185
	2	2.480.316	2.581.812	8.046.427	8.440.096
	3	2.655.853	2.800.942	8.036.444	8.580.859
	4	2.746.700	2.842.705	8.216.307	8.565.551
1981	1	2.503.444	2.597.618	7.707.000	8.039.106
	2	2.792.789	2.923.236	7.950.589	8.391.012
	3	3.005.098	3.194.112	7.923.468	8.537.598
	4	3.144.529	3.270.317	8.180.368	8.572.207
1982	1	2.890.790	3.012.086	7.646.768	8.007.326
	2	3.216.408	3.381.795	7.953.584	8.422.459
	3	3.417.069	3.654.668	7.952.752	8.601.990
	4	3.571.475	3.728.710	8.220.300	8.636.265
1983	1	3.288.453	3.439.864	7.721.142	8.110.319
	2	3.644.186	3.851.836	7.997.177	8.510.644
	3	3.847.843	4.151.164	7.946.096	8.670.374
	4	3.982.615	4.188.934	8.233.445	8.709.642
1984	1	3.641.857	3.846.345	7.687.865	8.142.099
	2	4.021.882	4.298.749	7.930.955	8.527.615
	3	4.241.512	4.630.689	7.932.785	8.754.399
	4	4.388.264	4.637.511	8.278.702	8.794.831
1985	1	3.987.773	4.213.226	7.841.439	8.301.829
	2	4.418.214	4.711.552	8.130.785	8.713.968
	3	4.700.238	5.113.042	8.117.640	8.916.626
	4	4.917.372	5.190.744	8.466.884	8.979.353
1986	1	4.448.829	4.715.213	7.946.263	8.428.782
	2	4.985.091	5.345.150	8.369.049	9.001.316
	3	5.296.066	5.804.376	8.405.488	9.280.512
	4	5.638.322	5.965.936	8.930.935	9.484.168
1987	1	5.089.082	5.391.905	8.464.389	8.969.536
	2	5.628.506	6.023.340	8.879.023	9.527.262
	3	5.926.836	6.472.748	8.945.743	9.830.750
	4	6.127.164	6.476.409	9.362.707	9.919.101
1988	1	5.552.800	5.877.419	8.862.717	9.372.856
	2	6.138.312	6.559.768	9.280.845	9.931.747
	3	6.541.299	7.114.000	9.380.011	10.252.040
	4	6.789.381	7.143.117	9.852.880	10.379.658
1989	1	6.197.879	6.514.844	9.322.608	9.785.993
	2	6.952.439	7.352.764	9.837.406	10.409.940
	3	7.377.555	7.907.328	9.951.048	10.696.457
	4	7.611.827	7.931.953	10.268.013	10.707.438
1990	1	6.936.466	7.225.312	9.698.307	10.090.146
	2	7.682.208	8.051.252	10.170.344	10.661.183
	3	8.112.316	8.607.647	10.292.971	10.939.713
	4	8.300.498	8.604.985	10.575.661	10.961.177
1991	1	7.496.688	7.780.875	9.941.896	10.298.295
	2	8.363.392	8.742.752	10.447.876	10.917.417
	3	8.879.023	9.409.627	10.569.171	11.218.576
	4	9.220.114	9.555.382	10.931.727	11.331.552
1992	1	8.635.267	8.955.726	10.283.653	10.648.371
	2	9.280.179	9.712.616	10.836.554	11.327.060
	3	9.340.411	9.939.900	10.718.586	11.393.947
	4	9.690.653	10.055.538	10.945.869	11.361.502
1993	1	8.943.747	9.285.171	10.000.464	10.375.498
	2	9.541.572	10.008.950	10.558.689	11.072.156
	3	9.626.096	10.297.962	10.526.743	11.264.831
	4	10.006.620	10.444.216	10.826.571	11.303.100
1994	1	9.342.740	9.766.359	9.947.387	10.400.955
	2	10.132.575	10.711.099	10.682.813	11.293.450
	3	10.199.462	11.014.753	10.639.553	11.488.787
	4	10.684.311	11.203.768	11.039.711	11.576.805

CUADRO 16.11 (cont.): Gasto de consumo trimestral de los hogares, 1980-2001 (millones de pesetas)

Año	Trimestre	Precios corrientes		Precios de 1995	
		Gasto en consumo final nacional de los hogares	Gasto en consumo final interior de los hogares	Gasto en consumo final nacional de los hogares	Gasto en consumo final interior de los hogares
		4599	4600	4601	4602
1995	1	10.075.171	10.563.182	10.214.437	10.710.100
	2	10.867.335	11.517.738	10.880.147	11.530.883
	3	10.787.470	11.698.766	10.754.525	11.662.660
	4	11.305.430	11.883.621	11.185.798	11.759.331
1996	1	10.800.947	11.306.761	10.569.671	11.063.504
	2	11.551.681	12.251.334	11.175.149	11.852.673
	3	11.304.598	12.303.080	10.879.814	11.844.354
	4	11.859.162	12.534.357	11.341.535	11.992.105
1997	1	11.191.122	11.783.956	10.629.736	11.197.279
	2	12.038.526	12.870.290	11.388.955	12.179.622
	3	12.250.502	13.384.423	11.487.289	12.559.980
	4	12.717.714	13.459.296	11.854.337	12.552.992
1998	1	12.079.124	12.782.105	11.212.087	11.868.480
	2	12.853.651	13.798.225	11.874.969	12.747.164
	3	12.943.500	14.185.904	11.869.977	13.007.725
	4	13.524.020	14.364.436	12.376.789	13.141.832
1999	1	12.921.370	13.707.877	11.752.176	12.458.651
	2	13.813.698	14.916.172	12.467.802	13.446.651
	3	13.850.137	15.222.988	12.387.937	13.594.069
	4	14.491.222	15.459.922	12.930.688	13.776.095
2000	1	13.992.064	14.818.670	12.391.098	13.101.566
	2	14.977.402	16.172.553	13.137.672	14.146.637
	3	14.681.235	16.220.472	12.732.855	14.014.859
	4	15.471.402	16.574.541	13.302.727	14.212.692
2001	1	15.166.916	16.101.173	12.966.461	13.724.349
	2	15.983.705	17.291.000	13.492.574	14.535.148
	3	15.500.520	17.149.405	13.022.866	14.314.853
	4	16.128.960	17.268.704	13.535.501	14.434.817

Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral.

CUADRO 16.12: Consumo privado de bienes y servicios, 1850-1958 (millones de pesetas corrientes)

Año	Alimentos, bebidas y tabaco	Vestido y artículos personales	Hogares gastos corrientes	Consumo duradero	Higiene y cuidado personal	Transporte y telecomunicaciones	Esparcimiento	Otros servicios	Consumo privado interior	Consumo privado nacional
	4603	4604	4605	4606	4607	4608	4609	4610	4611	4612
1850	2.210,7	325,5	858,1	21,9	15,6	7,3	165,1	19,2	3.623,4	3.623,9
1851	2.234,3	359,9	864,6	30,4	14,2	6,9	177,8	18,3	3.706,4	3.706,5
1852	2.297,7	359,9	830,6	29,6	15,6	7,5	169,2	19,3	3.728,8	3.729,2
1853	2.745,2	434,5	968,4	23,8	21,1	11,7	222,2	22,6	4.449,6	4.449,8
1854	3.053,6	415,0	892,7	23,8	18,6	16,1	203,4	21,6	4.644,7	4.643,3
1855	3.370,3	480,0	820,6	18,4	19,4	14,9	227,1	23,6	4.974,4	4.970,2
1856	3.226,6	471,2	840,0	25,5	20,0	15,0	250,2	22,2	4.870,8	4.863,1
1857	3.058,8	462,4	737,1	31,7	18,5	14,8	222,8	21,3	4.567,4	4.555,1
1858	2.775,2	499,5	769,9	41,3	24,5	17,4	239,5	24,4	4.391,6	4.380,9
1859	2.963,0	506,1	800,4	45,1	19,8	14,3	213,9	24,3	4.587,0	4.581,1
1860	2.952,3	494,6	829,9	61,0	23,1	17,2	235,7	25,4	4.639,2	4.633,3
1861	3.096,5	538,2	829,2	88,5	25,3	20,1	264,0	26,4	4.888,1	4.882,7
1862	3.233,0	601,9	880,4	74,3	25,6	21,5	278,2	29,1	5.143,9	5.136,2
1863	3.439,9	653,0	947,1	81,1	28,5	25,6	305,2	33,4	5.513,9	5.503,6
1864	3.452,3	634,6	957,0	55,2	25,1	25,5	299,4	30,8	5.479,7	5.468,4
1865	3.375,3	552,7	832,3	51,8	25,2	26,2	280,9	30,5	5.174,9	5.167,5
1866	3.766,6	578,2	903,0	54,3	23,7	24,6	276,9	29,7	5.657,1	5.650,3
1867	4.057,9	589,6	867,6	48,1	24,6	21,9	285,0	28,3	5.922,9	5.919,5
1868	3.331,8	540,0	866,6	29,3	24,6	27,8	271,5	26,4	5.118,0	5.111,0
1869	2.822,5	609,2	842,0	38,4	23,5	25,3	216,7	28,7	4.606,4	4.602,8
1870	2.967,5	742,8	998,0	54,4	25,8	31,2	284,4	33,5	5.137,4	5.133,4
1871	3.431,9	714,3	908,1	52,1	22,1	34,2	276,4	27,5	5.466,5	5.462,9
1872	4.072,4	842,2	952,7	60,8	25,6	38,5	315,5	30,6	6.338,3	6.333,0
1873	4.684,1	676,4	787,0	55,0	21,3	30,4	291,9	24,0	6.570,1	6.570,5

CUADRO 16.12 (cont.): Consumo privado de bienes y servicios, 1850-1958 (millones de pesetas corrientes)

	Alimentos, bebidas y tabaco	Vestido y artículos personales	Hogares gastos corrientes	Consumo duradero	Higiene y cuidado personal	Transporte y telecomu- nicaciones	Esparci- miento	Otros servicios	Consumo privado interior	Consumo privado nacional
Año	4603	4604	4605	4606	4607	4608	4609	4610	4611	4612
1874	4.341,5	723,3	922,2	61,2	23,4	29,7	315,4	28,2	6.444,9	6.440,3
1875	4.076,7	750,8	882,0	68,3	23,2	31,6	280,5	26,4	6.139,6	6.135,3
1876	4.549,0	833,6	978,1	73,3	27,9	35,3	328,0	32,5	6.857,7	6.851,1
1877	5.100,3	822,8	923,2	107,0	32,0	36,5	358,1	35,3	7.415,3	7.409,0
1878	5.042,1	796,7	932,6	87,5	28,8	40,5	385,3	34,1	7.347,6	7.338,8
1879	4.926,0	828,7	953,4	93,5	31,7	40,6	401,2	35,7	7.310,7	7.299,5
1880	5.152,2	814,8	937,4	98,9	30,5	45,8	383,5	34,7	7.497,8	7.487,3
1881	5.528,3	928,0	936,0	117,1	36,0	49,0	440,2	37,6	8.072,3	8.061,0
1882	5.503,3	1.037,3	1.019,9	146,7	43,1	52,9	503,9	42,7	8.350,0	8.340,0
1883	5.672,1	1.056,3	1.049,5	148,7	46,2	56,0	500,6	44,3	8.573,7	8.559,7
1884	5.220,8	1.095,2	1.074,3	133,0	51,6	55,9	542,3	46,1	8.219,3	8.209,9
1885	5.276,4	1.064,7	1.070,9	103,7	48,6	53,6	529,2	44,5	8.191,6	8.180,9
1886	5.235,2	1.145,3	1.149,9	124,0	56,2	68,8	546,2	52,4	8.377,9	8.366,5
1887	4.757,1	1.054,2	1.083,1	104,2	67,8	65,7	494,9	57,6	7.684,6	7.672,8
1888	4.874,5	1.185,6	1.207,6	125,3	77,4	74,3	559,3	65,2	8.142,3	8.130,3
1889	4.434,6	1.154,0	1.030,9	126,7	64,7	71,9	499,7	56,0	7.438,6	7.445,5
1890	4.583,6	1.170,5	1.019,8	121,6	66,5	68,1	459,1	54,9	7.544,0	7.535,3
1891	4.762,1	1.198,7	996,7	118,7	54,0	66,1	447,6	50,0	7.693,8	7.680,6
1892	4.584,4	1.141,5	956,8	133,5	53,3	61,5	454,5	48,5	7.434,1	7.425,7
1893	4.514,7	1.125,2	928,2	110,0	54,1	59,2	440,5	46,5	7.278,2	7.273,8
1894	4.425,8	1.062,8	938,2	138,8	53,2	59,4	415,6	46,6	7.140,4	7.135,4
1895	4.264,0	1.145,6	922,2	124,3	53,5	60,9	413,9	49,8	7.034,1	7.027,5
1896	3.813,4	1.039,0	908,0	129,7	54,1	63,8	395,5	46,1	6.449,6	6.443,8
1897	4.441,8	934,3	935,4	135,5	51,4	70,8	372,7	49,2	6.991,1	6.985,7
1898	4.948,7	804,7	1.097,4	143,6	50,2	82,7	407,4	55,1	7.589,9	7.583,0
1899	4.875,8	1.023,0	1.145,3	213,0	50,7	98,5	433,9	56,3	7.896,6	7.892,2
1900	4.805,5	1.100,6	1.236,0	235,9	53,2	105,6	474,8	54,6	8.066,3	8.068,4
1901	5.478,7	1.201,2	1.283,7	268,3	56,4	100,7	554,8	58,5	9.002,2	8.998,3
1902	5.182,6	1.229,3	1.232,8	226,9	95,8	102,7	556,5	81,4	8.708,0	8.705,4
1903	5.590,2	1.291,2	1.348,4	295,4	101,0	113,8	573,1	85,9	9.399,1	9.399,5
1904	5.889,5	1.403,5	1.407,0	282,5	100,9	117,3	536,9	91,1	9.828,8	9.836,8
1905	5.890,4	1.279,7	1.257,0	206,7	101,6	118,6	528,4	90,9	9.473,3	9.493,3
1906	5.667,5	1.312,7	1.346,0	235,9	108,0	116,1	571,9	95,0	9.453,1	9.473,7
1907	6.013,2	1.405,6	1.027,7	271,1	113,3	120,8	622,9	96,2	9.670,7	9.681,0
1908	6.041,6	1.314,8	1.286,8	269,8	111,5	123,4	633,4	98,2	9.879,4	9.904,6
1909	6.194,6	1.174,5	1.287,2	264,8	105,0	128,1	608,1	100,8	9.863,1	9.878,1
1910	5.671,6	1.170,2	1.195,2	263,2	63,3	139,3	533,4	93,8	9.130,0	9.161,8
1911	5.877,1	1.396,5	1.339,7	313,1	111,2	163,8	634,5	106,4	9.942,2	9.963,4
1912	5.794,8	1.366,0	1.391,8	295,4	65,8	172,2	606,5	103,2	9.795,8	9.828,8
1913	6.233,7	1.417,1	1.563,4	368,3	71,3	190,8	658,6	113,2	10.616,3	10.625,2
1914	6.295,2	1.385,4	1.734,2	292,9	69,9	169,1	606,2	107,8	10.660,7	10.623,2
1915	6.942,1	1.663,5	1.352,5	229,8	93,6	215,4	591,5	106,3	11.194,8	11.167,7
1916	8.900,2	1.613,0	1.624,7	254,6	102,8	294,9	780,5	129,3	13.700,2	13.678,7
1917	9.384,2	1.695,9	1.859,3	192,9	51,2	382,4	857,9	136,7	14.560,3	14.500,5
1918	11.686,7	2.025,0	2.405,2	245,0	127,6	516,0	1.044,7	172,7	18.222,8	18.192,2
1919	12.099,2	2.210,6	2.312,9	312,9	159,1	351,5	1.080,9	182,7	18.709,9	18.669,8
1920	16.385,0	2.304,4	2.715,0	631,7	179,7	372,7	1.359,1	225,3	24.173,1	24.149,9
1921	13.446,7	2.271,6	2.372,0	552,2	196,9	277,8	1.127,6	225,8	20.470,6	20.445,1
1922	13.988,4	2.460,3	2.791,2	783,5	260,2	348,5	1.164,9	260,4	22.057,4	22.040,2
1923	13.329,4	2.839,4	3.281,0	961,0	256,5	514,3	1.226,6	287,6	22.695,8	22.690,6
1924	14.723,6	2.618,4	3.197,6	918,8	240,7	506,9	1.331,0	297,4	23.834,3	23.811,4
1925	15.764,9	2.658,6	3.500,9	1.063,9	249,5	569,9	1.519,6	318,8	25.646,2	25.613,4
1926	14.425,0	2.387,3	3.488,6	1.037,1	226,9	563,8	1.378,5	293,8	23.801,0	23.759,9
1927	16.530,5	2.554,7	3.116,0	1.254,0	290,7	598,9	1.537,1	334,5	26.216,2	26.178,4
1928	15.262,1	2.467,4	3.258,5	1.311,5	255,7	613,0	1.422,2	336,4	24.926,8	24.887,8
1929	16.653,8	2.475,4	3.416,4	1.531,7	307,7	646,6	1.492,1	377,0	26.900,6	26.840,7
1930	15.937,8	2.288,7	4.649,1	1.203,3	315,5	550,0	1.418,7	369,2	26.732,5	26.674,5
1931	16.087,5	2.310,2	4.820,8	999,5	711,3	532,0	1.387,6	401,6	27.250,5	27.202,8
1932	17.351,7	2.394,8	4.276,7	967,9	443,6	615,5	1.401,5	457,5	27.909,2	27.861,2
1933	15.260,2	2.332,6	4.182,8	902,5	522,7	643,6	1.336,8	470,1	25.651,2	25.603,7
1934	16.789,0	2.431,6	5.649,1	964,1	498,6	732,9	1.308,9	501,6	28.875,8	28.820,7
1935	16.812,3	2.424,7	6.116,9	1.017,4	522,9	815,7	1.356,9	538,0	29.604,9	29.547,4

CUADRO 16.12 (cont.): Consumo privado de bienes y servicios, 1850-1958 (millones de pesetas corrientes)

	Alimentos, bebidas y tabaco	Vestido y artículos personales	Hogares gastos corrientes	Consumo duradero	Higiene y cuidado personal	Transporte y telecomunicaciones	Esparcimiento	Otros servicios	Consumo privado interior	Consumo privado nacional
Año	4603	4604	4605	4606	4607	4608	4609	4610	4611	4612
1936	10.027,2	1.799,0	5.026,2	426,0	341,3	443,6	831,1	429,2	19.323,6	19.286,6
1937	11.808,7	1.756,8	4.967,9	451,6	367,8	365,5	682,3	431,7	20.823,3	20.779,1
1938	13.603,6	2.271,5	6.366,5	616,0	446,6	480,8	945,2	553,2	25.283,4	25.200,5
1939	16.305,8	2.634,8	5.644,2	615,5	823,4	573,8	1.196,7	555,8	28.350,0	28.296,3
1940	22.618,7	3.745,4	6.718,0	740,8	1.060,2	873,8	1.735,6	739,7	38.232,3	38.190,8
1941	23.510,5	3.491,2	6.336,3	722,4	1.253,2	905,4	2.215,6	735,4	39.169,9	39.112,8
1942	28.468,4	4.312,9	7.392,5	954,0	1.621,6	1.279,5	2.763,0	903,2	47.695,1	47.550,9
1943	28.510,3	4.160,4	7.085,1	1.206,8	1.560,2	1.309,2	2.613,1	936,7	47.381,9	47.238,8
1944	37.183,5	5.097,5	8.009,6	1.247,4	1.697,4	1.454,6	2.979,5	1.036,0	58.705,5	58.412,3
1945	35.739,5	5.131,6	7.472,1	1.285,0	1.656,3	1.324,1	2.943,1	1.055,3	56.607,0	56.641,4
1946	49.443,7	6.978,2	10.647,5	2.154,3	2.721,0	1.872,9	4.983,7	1.526,5	80.327,9	80.356,4
1947	54.906,8	7.356,8	12.377,0	3.202,0	2.654,3	2.059,1	6.309,9	1.742,7	90.608,5	90.605,1
1948	57.973,2	5.959,7	12.976,4	2.899,4	2.976,5	2.288,8	5.989,7	1.664,2	92.728,0	92.710,1
1949	64.863,3	6.033,5	14.373,1	2.554,1	3.261,5	2.614,9	6.115,0	1.868,6	101.684,2	101.609,4
1950	82.842,7	6.676,4	17.684,3	3.527,5	4.479,2	3.995,3	7.933,2	2.276,5	129.415,0	129.274,0
1951	114.216,3	13.991,2	22.133,5	4.637,1	5.571,3	5.288,6	10.638,2	3.002,4	179.478,6	179.053,0
1952	116.914,3	19.333,7	22.237,5	4.776,9	5.335,4	5.859,6	10.342,6	3.100,0	187.900,0	186.703,3
1953	122.074,5	24.622,9	24.038,6	4.817,4	5.459,4	6.232,2	10.728,0	3.168,0	201.141,0	197.676,4
1954	127.680,9	29.259,8	27.837,7	7.326,2	6.285,5	7.632,8	12.927,9	4.452,1	223.402,8	219.853,8
1955	134.799,2	30.912,0	30.179,0	8.703,9	6.292,8	9.033,2	13.649,2	4.695,3	238.264,5	234.841,1
1956	151.327,1	37.955,8	36.874,2	15.024,7	8.632,8	12.460,3	17.185,7	6.303,5	285.764,1	281.977,7
1957	184.756,5	43.412,6	44.572,8	17.029,9	10.280,4	15.445,2	20.994,7	7.239,3	343.731,4	340.584,5
1958	222.865,7	53.021,1	51.072,0	19.656,4	11.583,9	19.063,2	25.947,8	8.128,8	411.338,9	407.492,6

Fuente: Prados de la Escosura (2003, 405-410, cuadro A.6.1).

CUADRO 16.13: Gasto anual medio por persona, por grupos de gastos, 1958-1986 (pesetas corrientes)

Año	Alimentación	Vestido y calzado	Vivienda	Gastos de casa	Gastos diversos	Total
	4613	4614	4615	4616	4617	4618
1958	5.953	1.464	534	888	1.926	10.765
1964-1965	9.729	2.975	1.475	1.842	3.953	19.974
1967	13.400	4.054	3.131	2.563	6.808	29.956
1968	14.391	4.386	3.329	2.636	7.673	32.415
1973-1974	27.274	5.524	8.608	7.645	22.662	71.713
1980-1981	72.724	20.157	36.430	23.592	83.757	236.660
1985	113.923	40.526	58.324	36.687	142.365	391.825
1986	126.680	46.694	61.015	39.192	151.651	425.232

Fuente: INE, Encuestas de Presupuestos Familiares.

CUADRO 16.14: Gasto anual medio por persona, por grupos de gastos, 1980-1996 (pesetas corrientes)

	Alimentación, bebidas y tabaco	Vestido y calzado	Vivienda, calefacción y alumbrado	Muebles y enseres	Servicios médicos y gastos sanitarios	Transportes y comunicaciones	Esparcimiento, enseñanza y cultura	Otros bienes y servicios	Gastos no mencionados	Total
	4619	4620	4621	4622	4623	4624	4625	4626	4627	4628
1980	75.842	20.157	44.692	17.778	5.582	32.321	15.981	20.013	5.328	237.694
...										
1985	119.408	40.526	77.366	26.254	8.383	47.196	24.569	40.802	12.456	396.960
1986	132.602	46.669	81.337	27.681	9.187	50.381	25.873	43.676	11.938	429.344
1987	140.107	51.219	88.314	30.377	10.226	60.049	28.378	50.752	13.131	472.553
1988	142.566	54.002	96.977	32.012	12.278	63.457	30.907	56.166	14.361	502.726
1989	156.832	58.792	110.570	38.376	14.174	74.909	35.919	67.312	19.070	575.954
1990	173.156	64.678	128.905	41.547	15.423	84.706	40.735	78.697	17.401	645.248
1991	180.321	69.649	156.021	45.735	17.412	90.660	42.611	88.293	18.870	709.572
1992	189.985	72.715	180.051	50.911	20.276	102.654	49.329	96.465	22.248	784.634
1993	193.247	68.077	200.530	51.022	22.887	108.974	53.120	96.434	24.713	819.004
1994	201.757	65.059	215.483	50.670	22.770	112.063	54.153	96.407	26.431	844.793
1995	210.650	65.235	228.169	53.352	25.776	111.840	54.954	100.919	25.601	876.496
1996	216.341	67.666	233.174	52.234	25.980	112.714	57.546	107.887	27.696	901.238

Fuente: INE, Encuesta de Presupuestos Familiares y Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

CUADRO 16.15: Gasto anual medio por persona en alimentación, 1958-1996 (pesetas corrientes)

Año	Pan, pastas y cereales	Patatas, hortalizas y legumbres	Frutas	Carnes	Pescados	Huevos	Leche, queso y mantequilla	Aceites y grasas	Azúcar, dulces y confitería	Café, malta y otras bebidas	Vinos, cervezas y licores	Bebidas no alcohólicas	Otros	Total alimentación
	4629	4630	4631	4632	4633	4634	4635	4636	4637	4638	4639	4640	4641	4642
1958	1.100	778	314	1.053	495	401	519	505	252	126	259	19	132	5.953
1964-1965	1.574	1.170	557	2.203	795	601	829	902	369	204	388	70	67	9.729
1967	1.799	1.626	875	3.447	1.118	741	1.262	1.072	387	331	519	117	106	13.400
1968	1.988	1.712	912	3.776	1.128	781	1.412	1.092	460	273	598	127	132	14.391
1973-1974	2.778	2.649	1.897	7.922	2.358	1.101	2.784	1.804	794	509	1.516	371	791	27.274
1980-1981	7.844	6.230	6.249	20.853	7.737	2.090	8.583	3.596	2.362	1.874	3.333	1.104	869	72.724
1985	13.105	8.742	8.898	32.923	12.301	3.221	13.882	5.460	4.060	2.814	4.557	1.734	2.226	113.923
1986	14.754	10.220	10.036	36.927	13.467	2.995	15.119	5.700	4.430	3.178	4.876	1.833	3.145	126.680
1987	15.981	11.285	10.678	39.127	14.590	3.294	15.601	5.862	5.092	2.774	5.342	2.109	2.217	133.953
1988	16.709	11.142	11.032	39.545	15.582	3.005	16.021	5.669	4.818	2.283	5.256	2.168	2.940	136.170
1989	18.135	12.122	11.777	42.687	16.915	3.127	18.184	6.126	5.021	2.405	6.026	2.750	4.305	149.580
1990	19.747	13.695	14.226	46.849	19.137	3.084	18.901	6.560	5.517	2.463	6.589	3.278	4.859	164.905
1991	21.572	14.532	14.814	48.513	20.526	2.895	19.367	5.886	5.753	2.285	6.476	3.735	5.034	171.388
1992	23.743	14.511	15.218	50.427	22.000	2.799	20.119	6.222	6.007	2.352	6.894	4.017	5.111	179.500
1993	24.973	14.838	14.076	51.050	22.518	2.897	21.045	6.243	6.456	2.301	7.097	4.310	4.500	182.304
1994	25.405	16.262	15.344	51.147	23.060	2.790	21.719	7.396	6.898	2.429	7.302	4.387	5.721	189.860
1995	26.674	17.299	15.968	51.257	22.782	2.648	21.778	9.276	7.107	3.180	7.694	4.692	6.704	197.059
1996	27.415	15.956	15.522	53.711	23.801	2.715	22.746	10.355	7.136	3.070	8.052	4.548	5.855	198.167

Fuente: INE, Encuesta de Presupuestos Familiares y Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

CUADRO 16.16: Gasto de consumo trimestral de las familias, 1986-2000 (pesetas corrientes)

Año	Trimestre	Gasto medio por hogar	Año	Trimestre	Gasto medio por hogar
		4643			4643
1986	1	366.134	1994	1	674.253
	2	364.825		2	682.316
	3	385.888		3	681.568
	4	421.696		4	716.673
1987	1	401.247	1995	1	716.335
	2	407.693		2	701.949
	3	420.404		3	699.762
	4	450.976		4	735.570
1988	1	421.352	1996	1	724.158
	2	424.230		2	703.979
	3	444.478		3	715.367
	4	483.872		4	754.542
1989	1	490.683	1997	1	689.480
	2	481.537		2	692.779
	3	496.986		3	695.387
	4	539.442		4	727.269
1990	1	527.094	1998	1	715.407
	2	531.743		2	719.730
	3	561.227		3	725.544
	4	594.316		4	746.796
1991	1	583.964	1999	1	737.389
	2	580.862		2	729.415
	3	606.262		3	739.493
	4	636.564		4	783.364
1992	1	638.976	2000	1	789.347
	2	626.402		2	781.064
	3	635.769		3	794.894
	4	689.940		4	840.377
1993	1	663.900			
	2	649.078			
	3	666.338			
	4	683.898			

Fuente: INE, Encuesta Continua de Presupuestos Familiares.

CUADRO 16.17: Índice general de precios al por mayor, 1812-1928 (1913 = 100)

Año	4644	Año	4644	Año	4644	Año	4644
1812	224,4	1842	82,3	1872	90,3	1902	94,7
1813	179,6	1843	70,1	1873	89,9	1903	97,7
1814	142,9	1844	76,5	1874	92,6	1904	99,5
1815	159,7	1845	73,3	1875	84,1	1905	100,0
1816	161,7	1846	82,3	1876	90,7	1906	97,3
1817	172,7	1847	91,9	1877	96,2	1907	101,4
1818	150,0	1848	88,9	1878	93,4	1908	98,6
1819	129,1	1849	74,8	1879	94,9	1909	97,3
1820	111,4	1850	76,3	1880	90,0	1910	98,2
1821	103,9	1851	79,5	1881	90,6	1911	94,7
1822	114,0	1852	77,8	1882	93,9	1912	99,4
1823	103,6	1853	73,1	1883	89,5	1913	100
1824	108,1	1854	79,4	1884	81,5	1914	99,7
1825	107,6	1855	86,0	1885	80,5	1915	109,2
1826	102,8	1856	95,6	1886	79,9	1916	128,8
1827	88,1	1857	98,3	1887	77,0	1917	150,1
1828	86,0	1858	83,4	1888	78,4	1918	218,2
1829	76,0	1859	96,9	1889	79,7	1919	222,7
1830	75,4	1860	95,0	1890	83,8 ¹	1920	227,6
1831	81,2	1861	94,6	1891	78,0	1921	183,4
1832	83,2	1862	101,9	1892	80,2	1922	160,4
1833	80,3	1863	115,6	1893	78,1	1923	161,6
1834	89,3	1864	119,7	1894	75,2	1924	179,2
1835	96,3	1865	111,3	1895	79,5	1925	182,0
1836	96,0	1866	119,5	1896	75,8	1926	166,7
1837	97,7	1867	110,8	1897	82,4	1927	163,6
1838	91,0	1868	98,4	1898	90,5	1928	167,7
1839	90,8	1869	99,6	1899	92,1		
1840	80,9	1870	109,3	1900	96,7		
1841	78,2	1871	91,5	1901	96,9		

Nota: Para 1812-1890, media aritmética simple de los índices de precios de nueve productos en el mercado de Barcelona elaborada por Sardá. Desde 1891, índice de precios de 17 productos del mismo mercado construido por la Comisión del Patrón-Oro mediante idéntico procedimiento. El guarismo de 1890, señalado con la nota ⁽¹⁾, corresponde al índice de Sardá. En el de la Comisión la cifra para el mismo año de 1890 es de 74,4.

Fuentes: Sardá (1948, 302-305) y *Comisión nombrada...* (1929, 73-74).

CUADRO 16.18: Índices del Coste de la Vida, 1909-1933

Año	Conjunto nacional (1909-1914 = 100)		Madrid (1914 = 100)	Barcelona (1914 = 100)	Barcelona (1913 = 100)
	Capitales 4645	Pueblos 4646	Simple 4647	Simple 4648	Ponderado 4649
1909	100,2	...			100,4
1910	98,4	101,9			99,4
1911	101,7	100,5			100,1
1912	101,3	100,3			99,3
1913	102,0	101,0	100,0
1914	106,9	106,0	100	100	101,0
1915	113,8	117,1	108	108	104,9
1916	120,3	123,4	116	121	117,5
1917	136,1	139,8	126	139	122,7
1918	161,8	172,8	154	168	137,2
1919	180,1	190,1	174	184	162,8
1920	202,6	220,3	190	191	171,7
1921	176,3	198,0	189	179	163,4
1922	173,0	188,2	181	173	157,0
1923	165,1	173,3	177	166	161,3
1924	178,5	197,4	184	171	164,4
1925	179,9	198,2	189	176	166,6
1926	178,3	188,8	187	166	160,2
1927	178,4	196,2	189	168	162,9
1928	161,1	175,1	176	165	157,1
1929	165,5	181,1	181	173	177,6
1930	165,4	189,7	186	174	167,4
1931	173,0	195,9	194	181	177,6
1932	172,9	191,4	186	173	172,4
1933	165,4	183,0	180	167	167,0

Nota: Las dos primeras columnas de datos fueron elaboradas inicialmente por el Instituto de Reformas Sociales y constituyen medias aritméticas de los índices de precios de 12 artículos alimenticios. Se han tomado los precios de los meses centrales —de abril a septiembre— de cada año. Las columnas tercera y cuarta recogen las medias aritméticas de los índices de precios de 27 productos, en el caso de Madrid, y de 21, en el caso de Barcelona. La última contiene un índice ponderado de los precios de consumo de la ciudad de Barcelona.

Fuentes: Anuario(s) Estadístico(s) de España. Para la última columna, Maluquer de Motes (1986).

CUADRO 16.19: Índices de precios, 1800-1958 (1913 = 100)

Año	Reher/Ballesteros 4650	Ballesteros 4651	Alcaide 4652	Prados de la Escosura 4653	Maluquer de Motes 4654
1800	128,1				
1801	146,2				
1802	169,2				
1803	227,0				
1804	263,8				
1805	203,6				
1806	133,9				
1807	111,9				
1808	94,1				
1809	92,5				
1810	101,8				
1811	205,7				
1812	331,3				
1813	203,9				
1814	161,0				
1815	141,5				
1816	118,5				
1817	120,1				
1818	125,7				
1819	117,1				
1820	104,0				
1821	84,5				
1822	84,2				
1823	83,8				
1824	123,9				
1825	123,3				
1826	102,6				
1827	81,7				

CUADRO 16.19 (cont.): Índices de precios, 1800-1958 (1913 = 100)

Año	Reher/Ballesteros 4650	Ballesteros 4651	Alcaide 4652	Prados de la Escosura 4653	Maluquer de Motes 4654
1828	78,2				
1829	75,6				...
1830	82,4				66,67
1831	96,7				66,89
1832	110,0				71,48
1833	107,2				64,64
1834	88,1				64,42
1835	97,1				73,58
1836	107,7				75,15
1837	124,6				78,17
1838	126,3				79,42
1839	111,0				78,23
1840	107,5				75,20
1841	95,0				73,38
1842	101,4				71,75
1843	91,5				72,32
1844	88,4				73,60
1845	79,5				73,68
1846	99,6				69,10
1847	121,5				80,57
1848	86,8				69,26
1849	84,9	64,29
1850	85,0	84,13		79,27	68,43
1851	88,9	86,25		79,44	67,95
1852	84,8	87,78		76,29	66,55
1853	91,2	95,89		91,87	71,05
1854	90,4	98,38		94,03	75,90
1855	90,1	94,42		97,18	76,29
1856	107,9	139,22		97,18	81,31
1857	109,0	137,93		92,37	83,34
1858	106,6	131,53		87,73	74,68
1859	96,2	102,10		90,71	75,17
1860	104,9	109,87		92,21	80,87
1861	110,6	123,95		93,20	80,93
1862	109,2	123,84		95,19	80,51
1863	111,2	123,16		97,35	86,07
1864	112,6	120,15		96,68	85,24
1865	107,9	113,11		94,03	82,07
1866	110,7	115,53		96,02	81,69
1867	114,0	131,17		106,14	80,90
1868	115,6	145,32		97,68	87,05
1869	97,7	119,59		87,73	83,61
1870	103,7	116,58		92,70	85,55
1871	101,0	120,84		91,21	85,76
1872	96,6	115,43		91,38	88,31
1873	98,9	111,41		92,21	95,19
1874	102,0	119,12		97,84	94,04
1875	101,0	116,15		94,20	92,01
1876	100,1	116,84		94,20	90,76
1877	101,3	117,88		95,52	91,63
1878	99,5	122,83		99,67	91,20
1879	104,7	128,71		100,60	91,84
1880	101,2	127,75		97,35	93,15
1881	107,1	120,97		100,83	93,26
1882	112,3	134,02		105,31	95,99
1883	109,0	123,88		104,48	94,39
1884	109,5	114,80		99,67	95,51
1885	109,1	114,57		102,16	94,69
1886	104,9	113,52		105,97	94,37
1887	102,8	114,12		98,84	96,36
1888	104,5	109,15		99,17	96,28
1889	105,2	104,49		91,04	90,46
1890	101,8	106,82		91,87	89,52
1891	100,7	104,90		91,54	93,33
1892	102,7	106,84		83,25	97,89
1893	105,2	107,31		84,25	93,78

CUADRO 16.19 (cont.): Índices de precios, 1800-1958 (1913 = 100)

Año	Reher/Ballesteros	Ballesteros	Alcaide	Prados de la Escosura	Maluquer de Motes
	4650	4651	4652	4653	4654
1894	100,1	106,08		80,76	92,91
1895	98,4	102,84		82,59	91,29
1896	105,5	106,87		86,73	89,97
1897	100,0	110,14		88,39	94,01
1898	97,1	115,70		87,40	96,66
1899	97,1	112,30		87,56	95,34
1900	106,9	106,62	...	89,88	96,03
1901	107,8	105,51	102,1	88,72	98,19
1902	109,5	105,34	101,6	90,22	99,95
1903	112,8	109,00	101,9	95,85	100,94
1904	108,8	109,60	102,6	103,48	101,25
1905	112,6	113,64	100,4	100,83	101,46
1906	111,8	110,87	98,8	94,86	99,51
1907	121,7	105,71	100,5	95,69	99,63
1908	115,3	104,01	100,2	92,21	99,04
1909	108,7	115,50	100,0	93,37	96,14
1910	108,3	102,64	99,3	92,87	95,61
1911	105,9	102,09	98,4	93,53	98,54
1912	101,8	99,71	99,4	98,01	97,67
1913	100,0	100,00	100,0	100,00	100,00
1914	102,8	107,08	103,1	105,47	101,06
1915	100,3	115,14	118,3	118,91	106,10
1916	111,1	122,47	141,0	128,19	113,39
1917	129,1	123,93	165,6	136,48	131,35
1918	144,4	148,87	203,9	165,01	156,08
1919	161,3	169,40	233,0	174,30	175,30
1920	178,7	191,91	223,3	198,01	189,88
1921	165,6	172,82	184,3	176,12	177,36
1922	166,7	176,88	172,5	166,33	170,45
1923	173,3	166,78	176,4	166,67	169,93
1924	174,8	186,20	185,4	173,80	173,22
1925	181,7	192,04	186,7	171,14	173,45
1926	177,5	182,44	181,4	167,83	166,63
1927	183,6	198,29	172,3	158,87	165,77
1928	181,8	189,25	166,8	158,71	162,84
1929	171,2	198,12	167,1	157,71	174,45
1930	173,3	188,04	166,2	172,31	170,36
1931	171,2	204,24	165,4	169,93	175,63
1932	168,0	197,12	164,5	164,68	173,85
1933	162,2	187,28	163,2	158,54	169,94
1934	166,5	193,81	167,7	166,50	175,43
1935	168,4	190,58	166,6	168,16	175,43
1936	170,1	186,92	170,7	188,39	176,42
1937	188,5	...	191,9	213,60	...
1938	212,0	...	216,1	243,28	...
1939	241,9	...	246,4	239,47	...
1940	285,9	...	296,6	269,65	...
1941	354,8	...	368,6	293,86	...
1942	370,8	...	398,7	339,80	...
1943	367,8	...	419,3	354,39	...
1944	388,1	...	444,5	406,80	...
1945	408,6	...	485,4	448,92	...
1946	528,0	...	608,2	509,45	...
1947	613,9	...	714,6	586,73	...
1948	663,4	...	764,8	659,37	...
1949	721,7	...	812,2	723,22	...
1950	797,3	...	929,3	854,56	...
1951	866,3	...	1.109,6	1.018,41	...
1952	872,6	...	1.106,2	1.063,52	...
1953	899,0	...	1.158,4	1.156,72	...
1954	901,6	...	1.168,7	1.222,06	...
1955	920,6	...	1.240,0	1.256,38	...
1956	944,8	...	1.314,2	1.399,34	...
1957	1.045,3	...	1.483,9	1.498,01	...
1958	1.172,5	...	1.593,8	1.658,37	...

Fuentes: Reher y Ballesteros (1993), Ballesteros (1997), Alcaide (1995), Prados de la Escosura (2003) y Maluquer de Motes (en prensa).

CUADRO 16.20: Índice de Precios de Consumo, 1939-2000 (base 1983)

Año	Conjunto urbano 4655	Conjunto no urbano 4656	Índice general 4657
1939	1,539		
1940	1,785		
1941	2,319		
1942	2,479		
1943	2,465		
1944	2,575		
1945	2,755		
1946	3,614		
1947	4,251		
1948	4,539		
1949	4,785		
1950	5,304		
1951	5,804		
1952	5,688		
1953	5,780		
1954	5,852		
1955	6,088		
1956	6,444		
1957	7,138		
1958	8,093		
1959	8,685		
1960	8,787
1961	8,936	9,295	9,119
1962	9,466	9,819	9,640
1963	10,287	10,673	10,482
1964	11,078	11,349	11,214
1965	12,542	12,853	12,696
1966	13,335	13,658	13,488
1967	14,191	14,529	14,350
1968	14,861	15,253	15,061
1969	15,221	15,557	15,387
1970	16,198	16,377	16,298
1971	17,648	17,647	17,609
1972	19,127	19,902	19,065
1973	21,197	21,349	21,242
1974	24,406	24,771	24,573
1975	28,515	28,975	28,739
1976	33,546	34,102	33,804
1977	41,795	42,463	42,099
1978	50,124	50,782	50,423
1979	58,218	58,444	58,319
1980	67,510	67,258	67,395
1981	77,264	77,126	77,201
1982	88,289	88,378	88,329
1983	99,045	99,123	99,082
1984	110,122	110,423	110,259
1985	119,938	120,025	119,978
1986	130,550	130,503	130,530
1987	137,398	137,357	137,380
1988	144,325	143,642	144,025
1989	154,280	153,202	153,807
1990	164,830	163,268	164,145
1991	174,878	172,617	173,886
1992	185,641	182,328	184,188
1993	192,603

CUADRO 16.20 (cont.): Índice de Precios de Consumo, 1939-2000 (base 1983)

Año	Conjunto urbano 4655	Conjunto no urbano 4656	Índice general 4657
1994	201,692
1995	211,120
1996	218,632
1997	222,941
1998	227,031
1999	232,276
2000	239,061

Fuente: INE, IPC. Base 1983.

CUADRO 16.21: Índices del Coste de la Vida, 1940-1976

1. Índice del Coste de la Vida. Base julio de 1936 = 100

Año	Índice general 4658	Alimentación 4659	Vestido y calzado 4660	Vivienda 4661	Gastos de casa 4662	Gastos diversos 4663
1940	178,1	214,6	204,7	108,9	162,9	145,8
1941	231,4	300,0	260,2	112,4	216,2	144,5
1942	247,4	318,3	293,4	116,3	233,3	156,6
1943	246,0	310,0	305,5	118,7	239,9	163,9
1944	256,9	323,0	340,0	121,8	243,5	171,7
1945	274,8	346,9	362,4	125,4	260,3	187,5
1946	360,6	491,1	400,0	134,2	297,4	226,3
1947	424,2	580,7	474,6	155,1	347,6	261,5
1948	453,0	599,2	594,1	168,5	394,6	297,1
1949	477,5	622,9	638,0	183,4	423,1	329,7
1950	529,3	694,0	688,3	202,9	463,7	367,1
1951	579,2	763,0	765,2	211,8	501,3	403,6
1952	567,7	728,8	797,9	215,7	521,3	417,5
1953	576,9	730,3	826,7	232,5	541,0	428,9
1954	584,0	734,2	844,1	236,1	558,6	445,6
1955	607,5	769,4	860,6	238,2	576,0	466,9
1956	643,1	828,5	882,0	239,9	590,8	481,1
1957	712,4	926,5	940,0	254,3	653,1	542,5
1958	807,7	1.064,3	1.028,2	270,8	735,1	612,2
1959	866,7	1.141,8	1.094,8	285,8	799,6	663,2
1960	876,9	1.144,2	1.114,1	287,0	827,3	716,5

2. Índice del Coste de la Vida. Base 1958 = 100

Año	Índice general 4658	Alimentación 4659	Vestido y calzado 4660	Vivienda 4661	Gastos de casa 4662	Gastos diversos 4663
1961	111,2	110,2	109,0	104,6	109,9	118,6
1962	117,6	118,7	113,6	111,3	112,1	121,5
1963	127,9	130,6	124,8	116,1	120,9	128,1
1964	136,8	137,2	141,7	122,6	130,4	138,8
1965	154,9	158,9	159,6	135,4	139,7	151,2
1966	164,5	166,0	175,1	146,2	145,3	165,9
1967	175,1	172,3	195,3	159,0	151,7	183,4
1968	183,7	180,1	203,2	169,7	156,9	196,1

3. Índice del Coste de la Vida. Base 1968 = 100

Año	Índice general 4664	Alimentación 4665	Vestido y calzado 4666	Vivienda 4667	Gastos de casa 4670	Gastos diversos 4671
1969	102,2	102,0	102,5	101,4	101,0	103,5
1970	108,0	105,7	112,0	106,3	107,3	112,3
1971	116,9	113,9	121,6	112,6	115,4	124,1
1972	126,6	124,3	132,3	118,3	122,3	134,1
1973	141,1	140,1	151,2	130,5	131,5	145,5
1974	163,2	160,1	178,3	147,3	157,6	169,6
1975	190,8	187,4	204,5	167,8	185,7	202,5
1976	224,5	222,5	236,9	186,4	220,2	238,8

Fuente: Ojeda (1988, 55-56).

CUADRO 16.22: Índice de Precios de Consumo, 1961-2000. General y de grupos (base 1992)

	General	Alimentos, bebidas y tabaco	Vestido y calzado	Vivienda, calefacción y alumbrado	Menaje y servicios para el hogar	Medicina y conservación de la salud	Transportes y comuni- caciones	Esparci- miento, enseñanza y cultura	Otros bienes y servicios
Año	4672	4673	4674	4675	4676	4677	4678	4679	4680
1961	4,972								
1962	5,256								
1963	5,716								
1964	6,115								
1965	6,923								
1966	7,355								
1967	7,825								
1968	8,212								
1969	8,390								
1970	8,871								
1971	9,601								
1972	10,396								
1973	11,582								
1974	13,399								
1975	15,670								
1976	18,432
1977	22,955	26,752	19,565	22,215	22,850	21,696	21,964	24,920	15,995
1978	27,494	31,876	24,042	26,676	28,423	25,663	25,674	29,362	19,246
1979	31,799	35,111	29,447	31,737	33,989	29,601	29,983	33,933	23,725
1980	36,748	38,302	35,465	38,488	39,519	33,189	37,196	37,985	29,042
1981	42,094	43,518	40,285	45,251	44,208	37,875	43,402	43,392	33,369
1982	48,162	50,049	45,440	51,454	50,512	43,708	48,788	49,708	38,839
1983	54,026	55,397	50,867	56,458	56,827	49,469	55,841	55,917	45,547
1984	60,120	62,359	56,618	61,583	63,047	55,407	61,391	61,146	51,182
1985	65,419	68,295	62,839	65,581	68,618	60,448	65,395	66,789	56,104
1986	71,173	75,562	69,291	69,410	75,374	65,038	68,564	72,316	62,984
1987	74,908	79,364	75,707	71,748	78,798	68,949	72,211	75,550	67,134
1988	78,531	82,300	81,451	75,846	81,747	73,318	75,095	79,199	71,475
1989	83,865	88,617	85,609	81,808	85,353	77,644	79,957	82,506	77,038
1990	89,502	94,377	89,914	88,151	89,717	82,930	85,701	86,941	83,854
1991	94,813	97,675	94,728	94,512	94,286	90,934	92,953	92,293	91,398
1992	100,431	101,265	99,569	100,614	99,411	99,863	100,037	99,295	99,956
1993	105,019	102,382	104,003	106,940	103,878	104,811	107,742	105,337	107,004
1994	109,975	108,195	106,627	112,101	106,240	109,054	114,142	109,921	111,817
1995	115,115	113,947	109,568	118,460	109,766	113,616	119,941	114,226	117,121
1996	119,212	118,192	112,534	123,012	114,506	117,815	124,016	117,761	121,464
1997	121,561	118,775	114,816	127,227	116,591	121,510	126,607	120,004	125,638
1998	123,791	120,732	117,236	129,082	118,617	125,501	127,105	122,201	130,124
1999	126,651	122,857	119,897	131,781	121,158	128,563	130,631	123,567	134,744
2000	131,000	125,541	122,414	137,588	124,178	132,005	138,328	126,252	140,620

Fuente: INE, IPC.

CUADRO 16.23: Índice de Precios de Consumo nacional mensual, 1954-2001 1992)

Año	Enero 4681	Febrero 4682	Marzo 4683	Abril 4684	Mayo 4685	Junio 4686	Julio 4687	Agosto 4688	Septiembre 4689	Octubre 4690	Noviembre 4691	Diciembre 4692
1954	—	—	3,282	3,289	3,289	3,277	3,280	3,267	3,269	3,286	3,314	3,344
1955	3,365	3,376	3,389	3,408	3,410	3,401	3,401	3,408	3,431	3,459	3,474	3,485
1956	3,489	3,532	3,566	3,604	3,621	3,609	3,598	3,604	3,630	3,662	3,713	3,779
1957	3,848	3,869	3,889	3,906	3,916	3,906	3,967	4,023	4,080	4,166	4,234	4,279
1958	4,309	4,313	4,397	4,491	4,514	4,514	4,544	4,574	4,646	4,689	4,732	4,787
1959	4,794	4,817	4,843	4,873	4,888	4,860	4,860	4,868	4,894	4,909	4,926	4,969
1960	4,930	4,926	4,920	4,924	4,909	4,905	4,903	4,913	4,943	4,956	4,962	4,999
1961	5,020	4,979	4,957	4,970	4,957	4,930	4,930	4,938	4,942	4,961	5,038	5,047
1962	5,038	5,061	5,105	5,177	5,243	5,270	5,270	5,257	5,289	5,340	5,477	5,547
1963	5,560	5,604	5,713	5,709	5,741	5,635	5,695	5,754	5,741	5,757	5,829	5,851
1964	5,842	5,846	5,864	5,886	5,901	5,980	6,109	6,205	6,266	6,369	6,516	6,592
1965	6,657	6,771	6,824	6,874	6,902	6,871	6,880	6,915	6,981	7,018	7,169	7,210
1966	7,197	7,191	7,191	7,260	7,366	7,380	7,376	7,389	7,366	7,411	7,540	7,589
1967	7,593	7,652	7,684	7,791	7,818	7,750	7,755	7,868	7,890	7,922	8,087	8,087
1968	8,110	8,110	8,193	8,265	8,238	8,261	8,193	8,198	8,185	8,211	8,265	8,320
1969	8,301	8,251	8,301	8,399	8,399	8,301	8,366	8,392	8,408	8,440	8,515	8,605
1970	8,646	8,613	8,679	8,727	8,670	8,703	8,867	9,007	9,048	9,138	9,162	9,188
1971	9,285	9,278	9,376	9,475	9,533	9,573	9,573	9,590	9,704	9,811	9,944	10,074
1972	10,082	10,074	10,172	10,172	10,222	10,246	10,386	10,493	10,641	10,714	10,731	10,814
1973	10,895	10,912	11,002	11,158	11,322	11,494	11,617	11,808	12,012	12,202	12,217	12,350
1974	12,423	12,465	12,736	13,015	13,179	13,236	13,393	13,614	13,828	13,975	14,361	14,558
1975	14,762	14,903	15,000	15,264	15,452	15,494	15,740	15,987	16,241	16,241	16,347	16,610
1976	16,807	16,997	17,391	17,743	18,556	18,442	18,556	18,713	19,065	19,329	19,690	19,894
1977	20,542	20,849	21,348	21,736	21,926	22,539	23,278	24,033	24,368	24,747	24,947	25,144
1978	25,545	25,796	26,127	26,677	26,944	27,216	27,806	28,291	28,524	28,785	28,911	29,303
1979	29,806	30,037	30,349	30,807	31,167	31,442	32,121	32,437	32,864	33,305	33,385	33,872
1980	34,804	35,115	35,304	35,645	35,892	36,449	36,964	37,397	37,795	38,098	38,487	39,025
1981	39,818	40,020	40,817	41,223	41,415	41,451	42,263	42,778	43,118	43,603	43,981	44,647
1982	45,572	45,927	46,378	46,988	47,668	48,126	48,744	49,082	49,139	49,631	49,793	50,901
1983	51,761	52,021	52,337	53,056	53,276	53,588	53,779	54,501	54,937	55,682	56,249	57,122
1984	58,007	58,227	58,696	58,973	59,292	59,712	60,629	61,050	61,174	61,543	61,859	62,278
1985	63,438	63,898	64,296	64,959	65,163	65,052	65,422	65,520	66,239	66,580	67,093	67,371
1986	69,308	69,617	69,852	70,022	70,217	70,862	71,570	71,773	72,516	72,787	72,620	72,930
1987	73,489	73,802	74,231	74,399	74,307	74,325	75,078	75,045	75,737	76,187	76,012	76,284
1988	76,768	76,978	77,536	77,266	77,262	77,562	78,586	79,363	80,060	80,150	80,105	80,742
1989	81,680	81,738	82,260	82,481	82,598	83,048	84,396	84,590	85,485	85,830	85,969	86,304
1990	87,144	87,697	88,018	88,218	88,211	88,483	89,672	90,065	91,013	91,821	91,729	91,955
1991	93,025	92,895	93,197	93,399	93,664	93,934	95,100	95,453	96,233	96,838	96,985	97,038
1992	98,576	99,233	99,592	99,485	99,745	99,726	100,050	100,962	101,795	101,856	101,921	102,227
1993	103,185	103,218	103,581	104,035	104,322	104,581	104,955	105,583	106,180	106,576	106,755	107,262
1994	108,346	108,385	108,743	109,171	109,394	109,512	109,941	110,651	110,988	111,229	111,422	111,914
1995	113,074	113,628	114,290	114,896	114,942	115,051	115,069	115,394	115,848	116,064	116,372	116,748
1996	117,462	117,782	118,200	118,871	119,281	119,181	119,340	119,678	119,970	120,134	120,141	120,497
1997	120,847	120,765	120,825	120,869	121,045	121,041	121,263	121,798	122,401	122,356	122,599	122,925
1998	123,215	122,927	122,984	123,289	123,450	123,530	123,986	124,318	124,410	124,421	124,309	124,653
1999	125,111	125,185	125,737	126,202	126,198	126,225	126,772	127,312	127,557	127,509	127,714	128,290
2000	128,712	128,894	129,405	129,943	130,159	130,553	131,346	131,897	132,238	132,576	132,906	133,366
2001	133,413	133,851	134,415	135,113	135,624	136,081	136,415	136,745	136,726	136,584	136,483	136,978

Nota: Los datos anteriores a 1961 corresponden al Índice Nacional Urbano.

Fuente: INE, Índice de Precios de Consumo.

CUADRO 16.24: Índice de Precios de Consumo por Comunidades Autónomas, 1978-2000

Año	Andalucía 4693	Aragón 4694	Principado de Asturias 4695	Illes Balears 4696	Canarias 4697	Cantabria 4698	Castilla y León 4699	Castilla-La Mancha 4700	Cataluña 4701	Comunidad Valenciana 4702
1978	27,773	28,129	27,214	28,881	28,197	29,006	28,604	28,163	26,647	26,917
1979	31,768	32,050	31,729	33,494	31,964	34,155	32,987	32,691	30,775	31,561
1980	36,692	37,140	36,426	38,237	38,300	39,685	37,945	38,125	35,398	36,270
1981	42,333	42,453	43,077	43,875	45,076	45,123	43,487	43,949	40,359	41,399
1982	48,596	48,223	48,819	50,118	51,277	51,084	49,839	50,301	46,165	47,634
1983	54,371	53,828	54,854	56,048	57,977	56,559	55,790	56,552	51,798	53,517
1984	60,642	59,493	60,849	62,379	63,957	62,641	61,961	62,547	57,542	60,177
1985	65,836	65,139	65,926	67,585	69,106	67,855	67,306	67,629	62,981	65,370
1986	72,166	70,861	71,519	73,834	73,831	73,826	73,864	73,001	68,922	70,601
1987	75,952	74,365	74,764	77,508	77,770	77,248	76,305	76,552	73,011	74,385
1988	79,229	78,047	78,089	81,182	80,539	80,422	79,679	79,600	76,397	78,450
1989	84,182	83,214	83,389	85,985	85,653	85,075	84,775	84,407	81,736	83,899
1990	90,126	88,551	88,864	90,975	91,396	89,861	90,189	89,822	88,016	89,213
1991	95,294	94,280	94,760	95,612	95,639	94,843	95,290	95,015	93,804	94,617
1992	100,791	99,987	100,491	100,513	100,799	100,845	100,576	100,482	100,124	100,167
1993	104,947	104,099	105,345	104,622	106,127	104,700	104,827	104,983	105,328	104,322
1994	109,932	108,921	110,439	110,109	111,198	109,226	110,013	109,964	110,118	108,744
1995	115,142	113,716	116,121	115,568	117,564	114,310	115,033	115,442	115,142	113,735
1996	119,178	118,053	120,186	119,961	120,676	118,397	119,144	119,838	119,583	117,772
1997	120,951	120,521	122,691	122,788	123,511	120,739	121,509	122,042	122,196	120,006
1998	122,609	122,176	125,052	125,253	126,536	122,985	123,328	123,783	124,810	122,348
1999	124,967	125,076	128,155	128,177	129,438	125,908	126,065	126,058	128,271	124,839
2000	128,869	129,202	132,257	132,827	133,444	129,975	130,383	130,485	133,202	129,105

Año	Extremadura 4703	Galicia 4704	Comunidad de Madrid 4705	Región de Murcia 4706	Comunidad Foral de Navarra 4707	País Vasco 4708	La Rioja 4709	Ceuta y Melilla 4710
1978	28,241	27,894	27,323	27,520	28,212	27,380	27,682	28,910
1979	32,426	32,048	32,099	31,966	32,538	31,345	31,704	33,697
1980	37,758	36,759	37,365	36,629	37,697	35,694	35,932	39,392
1981	43,624	42,028	42,458	41,973	43,208	40,947	41,674	46,180
1982	49,691	48,615	48,224	48,995	48,681	47,078	47,760	52,574
1983	56,047	54,566	54,095	54,629	54,355	53,060	53,451	58,647
1984	62,706	60,576	60,190	60,464	60,305	59,228	60,463	64,585
1985	68,101	65,171	65,600	65,074	65,540	65,113	65,455	70,571
1986	73,943	71,116	71,012	70,311	71,282	71,347	70,160	76,316
1987	77,280	75,104	74,105	74,578	75,386	75,548	73,609	79,859
1988	80,327	78,947	78,505	77,472	78,822	79,488	77,829	81,434
1989	85,323	84,742	84,304	83,565	83,689	84,745	84,221	84,902
1990	90,127	90,218	89,635	89,604	89,488	90,154	90,179	89,697
1991	94,747	95,474	94,772	95,364	95,332	95,147	95,087	94,841
1992	100,506	100,671	100,489	100,582	100,842	100,148	100,500	99,654
1993	105,066	105,399	105,043	104,470	105,903	104,828	105,346	105,182
1994	110,485	110,736	109,941	109,374	111,794	109,944	110,584	110,358
1995	115,975	115,933	114,490	114,783	115,432	115,432	116,307	114,819
1996	120,793	119,957	117,911	119,142	123,064	119,851	121,276	118,775
1997	123,014	122,262	120,041	121,845	126,597	122,586	124,422	121,136
1998	124,759	124,644	122,117	124,506	129,099	125,365	126,936	124,107
1999	126,863	127,750	124,623	127,822	132,396	128,891	131,018	125,932
2000	130,025	131,928	128,870	132,820	137,053	133,398	136,321	130,106

Fuente: INE, Índice de Precios de Consumo.

CAPÍTULO 17

Renta y riqueza

Albert Carreras

Universidad Pompeu Fabra

Leandro Prados de la Escosura

Universidad Carlos III de Madrid

Joan R. Rosés

Universidad Carlos III de Madrid

17.1. Presentación*

17.1.1. Introducción

Llegamos al último capítulo del libro en el que vamos a analizar la renta y la riqueza; es decir, los indicadores sintéticos del bienestar económico de la nación. En concreto, nos vamos a ocupar del Producto Interior Bruto (PIB) de España en términos absolutos y relativos y su distribución por ramas de actividad, por componentes del gasto, espacial y personal. También incluiremos otros indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Finalmente, trataremos, en menor medida, las estimaciones de la riqueza y del *stock* de capital.

Los economistas han puesto el énfasis en el estudio de la renta de los países desde hace más de medio siglo, sobre todo a partir de las monumentales y pioneras aportaciones de Simon Kuznets y sus colaboradores (entre los que destacó sobremanera Moses Abramovitz). Para España disponemos de una estimación histórica del Producto Interior Bruto (PIB) y de otras muchas aproximaciones, clasificaciones y detalles de esta magnitud macroeconómica fundamental. En cambio, nuestra ignorancia sobre el monto de la riqueza nacional es casi absoluta aunque, paradójicamente, es frecuente que los historiadores hayan orientado su investigación hacia su análisis —designada a menudo como *propiedad*— y, sobre todo, hacia su distribución. Las causas de esta preferencia son múltiples, pero algunas pueden ser subrayadas: la fuerte reserva de los historiadores a aceptar el supuesto que la distribución de la riqueza es siempre óptima y estable en el largo plazo; el hecho de que las fuentes suelen permitir individualizar los titulares de la riqueza (ponerles nombre y apellidos), posibilitando mejoras sustanciales en el conocimiento de los grupos sociales; y la conexión que se establece entre riqueza y poder político.

Por el contrario, los economistas interesados en el estudio del pasado muestran una clara preferencia por el análisis de la renta y, en particular, del producto interior bruto. Ello se debe a que la descripción y comprensión de la economía se realiza mejor a partir del análisis de los flujos (es decir, de la renta) que de los *stocks* (es decir, de la riqueza). Dentro de las posibles aproximaciones a la renta, el enfoque *producto* ha predominado absolutamente debido a la mayor disponibilidad de fuentes, a la mayor verosimilitud de tal tipo de estimaciones y también, por qué no decirlo, a una más amplia tradición internacional.

17.1.2. Producto Interior Bruto nominal, real y per cápita

Hace algunos años el agregado económico conocido como Renta Nacional (RN) era el más utilizado. En la actualidad ha caído en desuso porque las instituciones internacionales —en particular, la OCDE— han impulsado que todas las contabilidades nacionales se realicen con un mismo método y que todos los países contabilicen sus series de Producto Interior Bruto (PIB) a fin de facilitar las comparaciones internacionales. Por tanto, en nuestro análisis utilizaremos con preferencia el PIB, que podemos definir como el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en el país durante un determinado período de tiempo. Esta medida incluye la depreciación de los bienes de capital y las rentas obtenidas por factores de producción extranjeros en España pero, en cambio, excluye las rentas obtenidas por los factores españoles en el extranjero. El PIB se puede calcular tanto a *coste de los factores*¹ como a

* En el momento de corregir esta obra el INE ha comenzado a utilizar una nueva base para la Contabilidad Nacional Española (CNE 2000).

¹ En la actual Contabilidad Nacional Española (CNE95), que sigue la normativa de la oficina estadística de la Comunidad Europea Eurostat (SEC93), se emplean *precios básicos* en vez de *coste de factores*. Nótese que la Contabilidad Nacional toma la denominación del año base o punto de referencia usado para su construcción. Así, el CNE95 es la Contabilidad Nacional de España con 1995 como año base.

precios de mercado, lo que implica haber sumado al coste de los factores los impuestos indirectos y restado las subvenciones.²

La Renta nacional (RN) o Producto Nacional Neto (PNN) mide el volumen de recursos generados susceptibles de ser utilizados en el consumo y en la inversión, tanto públicos como privados, incluido el saldo (positivo o negativo) que resulte de las operaciones con el exterior. Al contrario que el PIB, el PNN incluye como renta del país las rentas obtenidas por los factores españoles en el extranjero y excluye aquellas obtenidas por los factores extranjeros en España. En otras palabras, es la renta total de los nacionales de un país tras restar las pérdidas derivadas de la depreciación de los bienes de capital de la economía que en la contabilidad nacional se denominan *consumo de capital fijo*.

Existen otros indicadores de la renta, además del PIB y la RN, que son a menudo calculados por las oficinas estadísticas de los países y de las organizaciones internacionales. El conocido como Producto Nacional Bruto (PNB) incluye las rentas obtenidas por los españoles en el extranjero y excluye los bienes producidos por extranjeros en España. A menudo también se calcula la *renta personal*, que es la renta que reciben las empresas y los hogares no constituidos en sociedades anónimas, así como la *renta personal disponible o neta*, que es la anterior menos las transferencias de los individuos al Estado, es decir los impuestos y tributos.

El PIB se puede valorar a los *precios corrientes* del año en curso —lo que se conoce como PIB nominal— o a *precios constantes* —lo que se conoce como PIB real—. Obviamente, las comparaciones temporales se deben realizar siempre a precios constantes con el fin de evitar el sesgo producido por las variaciones del nivel de precios. El cociente entre el PIB nominal y el real es el llamado deflactor implícito del PIB.

17.1.3. La era *preestadística*: el PIB hasta 1958³

La moderna contabilidad nacional se inició en España en 1954, aunque se dispone de diversas estimaciones del Producto Interior Bruto o de la Renta Nacional para períodos anteriores.⁴ Un rasgo común de toda esa investigación histórica de la contabilidad nacional ha sido la concentración en las variaciones del PIB y no en la estimación directa de su nivel. Así, todas las series temporales disponibles combinan los valores de un año base con diversos indicadores de producción anuales. Por tanto, todas experimentan uno de los problemas más conocidos de los números índices: la representatividad de la serie tiende a disminuir cuanto mayor es la distancia respecto de dicho año-base y suponen de forma implícita que el producto total y los insumos consumidos se mueven en la misma dirección y con la misma intensidad a lo largo de todo el período considerado.⁵

El Consejo de Economía Nacional (CEN) realizó un primer conjunto de cuentas nacionales para España en 1944 con tres objetivos principales: ofrecer nuevos datos sobre el ingreso para los años anteriores a la Guerra Civil (1936-1939), evaluar el PIB de 1940 sobre la frágil base estadística disponible y diseñar un método directo para estimar el ingreso nacional en los años siguientes. La serie del CEN (1945 y 1965) no era más que el resultado de la combinación con ponderaciones fijas

² Según el sistema CNE95, una medida menos comprensiva que el PIB pero muy parecida —y que por eso a menudo se identifica o confunde con él— es el Valor Añadido Bruto (VAB) al coste de los factores. En concreto, el VAB de cualquier sector productivo equivale a la diferencia entre el valor de la producción obtenida y el importe de los consumos intermedios procedentes de otros sectores y del exterior. La suma de los VAB de todos los sectores que componen una economía equivale al VAB al coste de los factores y, a partir de éste, se puede obtener el PIB al coste de los factores si se le restan los costes netos de financiación.

³ Esta sección está basada en Prados de la Escosura (2003, capítulo 1).

⁴ Algunas evaluaciones de las estimaciones históricas del PIB español pueden consultarse en Bustelo (1993), Bardini, Carreras y Lains (1995) y Prados de la Escosura (2003).

⁵ Véase un análisis detallado de los problemas de estimación con números índices en Allen (1975).

de dos series de renta obtenidas, respectivamente, a partir de dos indicadores físicos de producción agraria y de producción industrial. Por tanto, no se incluyó el sector servicios y se supuso, de manera implícita, que la producción de este sector se comportaba como una media ponderada de las producciones agrícola e industrial. Además, a fin de incorporar las fluctuaciones a corto plazo de los años 1906-1935, se combinó el índice de producción total con un índice de nupcialidad al que se había extraído previamente la tendencia. Así, se suponía que los coeficientes de nupcialidad eran buenos indicadores, e inversamente proporcionales, de las fluctuaciones de la renta. Sin embargo, para el período posterior a la Guerra Civil se excluyó la nupcialidad por considerarse inadecuada para representar los ciclos económicos de la posguerra. En una segunda etapa, se enlazó el índice de producción total con una estimación del ingreso nacional para el año 1923, a fin de derivar una serie de renta nacional a precios constantes. Después se calculó el ingreso nacional a precios corrientes reflectando el ingreso real con un índice de precios al por mayor (CEN 1945). Por último, para los años 1957-1964, el ingreso nacional fue obtenido de manera directa. El procedimiento utilizado por el CEN provoca —y provocó en su momento— notable perplejidad. Si reproducimos la serie del CEN, es por ser la primera, por hacer explícitos los métodos de estimación y por su generalizada utilización durante algo más de treinta años aunque se puede afirmar sin temor a equivocarse que actualmente se encuentra en desuso.

Los intentos de extrapolar retrospectivamente las cifras de la contabilidad nacional, que se obtuvieron de acuerdo a los criterios de la OCDE en 1954, condujeron a diversas revisiones de las cifras del CEN. Algunas de estas estimaciones se ampliaron para cubrir la renta nacional por el lado del gasto. De toda esta serie de revisiones de las cifras del CEN destacan las realizadas por la Comisaría del Plan de Desarrollo (CPD), Julio Alcaide Inchausti, Pedro Schwartz y José Manuel Naredo.⁶

El primer intento de revisar las estimaciones del CEN fue llevado a cabo por la CPD para el período 1942-1954. Los economistas de la CPD, preocupados por la alta variabilidad anual que mostraban los datos del CEN, que atribuían a su estrecha dependencia respecto de la producción agrícola, así como a la exclusión del sector servicios de los cálculos, propusieron como alternativa un nuevo índice agregado que añadía los servicios a los índices de producto agrícola e industrial previamente calculados por el CEN. La producción de los servicios, según estas estimaciones del CPD, se obtuvo combinando las series de los sectores transporte, comunicaciones y banca. A su vez, el índice de producto real se calculó ponderando el índice de cada sector de acuerdo con las participaciones de la agricultura, la industria y los servicios en el PIB al coste de factores del año 1954, obtenidas de la Contabilidad Nacional oficial (CNE58). Después se derivó el PIB a precios constantes para 1942-1953 extrapolando hacia atrás el nivel del PIB de 1954 con el índice de producto real. Para obtener el PIB a precios corrientes, la CPD volvió a deflactar la estimación en términos reales con un índice ponderado de los precios al por mayor (0,3) y un índice del coste de la vida (0,7).

En 1976, Julio Alcaide Inchausti llevó a cabo, por encargo del profesor Fuentes Quintana, «Una revisión urgente de la serie de Renta Nacional Española en el siglo xx». Este pionero de la contabilidad nacional en España también se encontraba preocupado por la variabilidad y comportamiento cíclico de las series originales del CEN. Alcaide estimó un índice alternativo de producto interior para el

⁶ Además, el Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio (1962) calculó un índice general de la producción total que modificaba las cifras estimadas por el CEN. Por desgracia, la estimación sólo cubre el período 1951-1960, arrojando una tasa media de crecimiento del 5,1% anual. Este índice, que constituyó una significativa mejora sobre los índices hasta entonces disponibles para el comportamiento agregado de la economía española, combinaba los tres principales sectores (agricultura y pesca; minería, manufacturas y construcción; y comercio y servicios) ponderándolos por sus respectivas contribuciones al Valor Añadido Bruto en 1958 (CNE58).

período 1901-1935 combinando, con ponderaciones de 1906, los índices del CEN para el producto agrícola e industrial, utilizando el empleo total del sector servicios como un indicador de la producción en dicho sector y eliminando el recurso a la nupcialidad. Lamentablemente, su explicación de los procedimientos utilizados es bastante parca y puede deducirse que la incorporación de nueva información se limita a los datos censales de población activa por sectores. La incorporación de los datos de población activa por sectores permitía a este autor integrar el sector servicios en los cálculos aunque para ello debiera partir del supuesto implícito, nada plausible, de que la productividad del trabajo en los servicios se mantuvo constante durante todo el período estudiado. De 1954 en adelante la nueva serie, que alcanzaba hasta el año 1972, se limitaba a enlazar con los valores de la CNE58 y CNE64.

En varios estudios posteriores, el mismo Julio Alcaide Inchausti ha presentado dos revisiones completas de sus cuentas históricas. En la primera (Alcaide 1986), los niveles nominales fueron revisados al alza al enlazar las series históricas con las cifras más recientes de las estimaciones del PIB ofrecidas por el Banco de Bilbao. Sin embargo, no modificó sus primeros resultados sobre el producto real para la etapa anterior al inicio de la contabilidad nacional. La segunda revisión (Alcaide 2000) retrocede hasta 1898 y enlaza con las últimas estimaciones del PIB de la Fundación BBV para el período 1955-1998. En ninguna de las revisiones, el autor hizo explícitos sus métodos, no contrastó sus argumentos con la evidencia empírica ni describió las fuentes utilizadas.

Otro intento importante de ofrecer estimaciones alternativas a las elaboradas por el CEN fue el realizado para los años 1940-1960 por Pedro Schwartz (1976), en el Servicio de Estudios del Banco de España. Este economista utilizó nueva información cuantitativa y procedimientos transparentes que combinaban métodos indirectos y análisis de regresión. En la nueva estimación se empleó el método de los indicadores para obtener el Valor Añadido Bruto de los principales sectores. En concreto, para el período 1954-1960, se llevó a cabo una regresión de sus valores añadidos, derivados de la contabilidad nacional oficial, sobre un conjunto de variables. La relación estructural resultante se aplicó, después, a dichas variables para derivar el Valor Añadido sectorial en el período 1940-1953. Por último, el Producto Interior Bruto (nominal y real) de la economía española se obtuvo por agregación.

José Manuel Naredo (1991) también revisó las cuentas nacionales del CEN, movido por la aparente inconsistencia de dichas series para el período de posguerra, que en su opinión podían llevar a subestimar el ingreso nacional posterior. Desde su punto de vista, el hecho de que las cifras que aparecen en las cuentas nacionales oficiales estén infravaloradas se debe a la respuesta de los agentes económicos a la regulación sistemática e intervención en los mercados durante la autarquía franquista.⁷ Naredo también advirtió que la elasticidad-renta de la demanda de importaciones durante los años cuarenta del siglo xx, implícita en los cálculos del CEN, era demasiado baja. Su alternativa es una serie del PIB real para los años 1920-1950, basada en la revisión de las estimaciones de la Contabilidad Nacional oficial, bajo la hipótesis de una mayor elasticidad-renta de la demanda de importaciones en los años cuarenta, y de una caída del 10% del PIB como resultado de la Guerra Civil.

Además de estas revisiones de las cifras del CEN, otros dos historiadores económicos —Albert Carreras y Leandro Prados de la Escosura— han procedido a la elaboración de series de PIB completamente nuevas y que alcanzan un ámbito temporal más extenso, ya que ambas se inician a mediados del siglo xix.

Albert Carreras (1985) construyó un índice de gasto nacional bruto para un amplio período, 1849-1958. La ponderación de las principales variables (consumo público y privado, inversión y

⁷ Naredo (1991) basa su argumento en el hecho de que la producción agraria oficialmente recogida se incrementó en un 26% en el mismo año 1951, en que el racionamiento de alimentos fue abolido y se liberalizó parcialmente el mercado interior.

exportaciones netas) procedía directamente de la Contabilidad Nacional (CNE58) mientras que las tablas *input-output* de 1958 (TIOE58) fueron utilizadas para descomponer cada una de las series. El mismo autor reconoce que la principal debilidad de su estimación es que la serie de consumo sólo incluía dos grandes categorías (alimentación, bebidas y tabaco, y vestido) no teniendo en cuenta los servicios⁸ y que el empleo de ponderaciones fijas del año 1958 podría sesgar a la baja el crecimiento del PIB.⁹

El intento más ambicioso de todos los llevados a cabo para el cálculo de series históricas del PIB real ha sido el de Leandro Prados de la Escosura (2003)¹⁰ que comprende la estimación del PIB tanto por la vía del producto como por la vía del gasto desde 1850 hasta el año 2000. Esta nueva serie se beneficia de la información cuantitativa que numerosos investigadores españoles y extranjeros han elaborado a lo largo del último cuarto de siglo. Por ello, es la que emplea la información más actualizada e incorpora el mayor número de series individuales de cantidades y precios. Asimismo, lo hace de manera transparente, señalando en todo momento sus fuentes y métodos. Finalmente, cabe destacar que utiliza métodos de cálculo que permiten mitigar —al menos en parte— los problemas de los números índices asociados con el cálculo de series históricas de renta.¹¹

El cuadro 17.1 resume las visiones alternativas del crecimiento de la economía española entre mediados de los siglos XIX y 1958 que resultan de las diversas estimaciones del PIB llevadas a cabo y reseñadas a lo largo de las páginas anteriores. Para la segunda mitad del siglo XIX, las series de Albert Carreras y Leandro Prados de la Escosura coinciden de forma general, tanto en tasas de crecimiento como en las tendencias. Además, también coinciden en señalar que el crecimiento económico arranca en esta época.

CUADRO 17.1: Estimaciones alternativas del crecimiento del PIB al coste de los factores, 1850-1958
(tasas medias anuales en porcentaje)¹

Fechas	CEN	CPD	Alcaide	Naredo	Schwartz	Carreras	Prados de la Escosura
	4711	4712	4713	4714	4715	4716	4717
1850-1883	—	—	—	—	—	2,21	1,84
1883-1901	—	—	—	—	—	0,96	1,03
1901-1913	1,65 ²	—	1,89	—	—	0,13	1,34
1913-1920	2,92	—	2,34	—	—	2,56	1,49
1920-1929	1,61	—	3,27	1,61	—	1,01	3,54
1929-1935	0,05	—	0,83	0,06	—	-0,74	-0,02
1935-1940	-6,70	—	-4,25	-2,11	—	-5,89	-3,39
1940-1950	1,92	2,31	2,42	3,70	1,40	1,72	1,37
1950-1958	7,24	6,25	7,16	5,79	5,95	5,01	5,43

Notas:

¹ Tasas logarítmicas de variación calculadas entre los años inicial y final de cada período.

² 1906-1913.

Fuentes: CEN (1945 y 1965); CPD (1972); Alcaide (2000); Naredo (1991); Schwartz (1976); Carreras (1985); Prados de la Escosura (2003).

⁸ Alimentación y vestido representan el 70% del consumo en el año de referencia 1958 (CNE58) pero, en cambio, la muestra de bienes de consumo sólo cubre un 20% del consumo total hasta 1928, y, posteriormente, un 41% (Carreras 1985, 38-39 y 45).

⁹ La razón de este sesgo es que los precios relativos de los bienes de capital (los componentes del gasto que más crecen) caen con el paso del tiempo, reduciéndose, así, la ponderación que se asigna a la inversión en comparación con lo que ocurriría si se hubieran tomado los precios relativos de cualquier año anterior.

¹⁰ Esta serie del PIB es el resultado de más de diez años de investigación. En 1993 se presentó una nueva serie anual de PIB que cubriría el período 1850-1990. Algo después —en 1995— refinó esta estimación que, finalmente, ve la luz en el año 2003 en una nueva versión completamente actualizada. Estos trabajos continúan sus investigaciones de la década de 1980. Así, en 1988 Leandro Prados de la Escosura publicó una primera estimación del PIB español para varios cortes cronológicos y el período 1800-1930.

¹¹ La serie de Leandro Prados de la Escosura podría ser mejorada sustancialmente si se dispusiera de estimaciones directas del PIB para fechas anteriores a 1954 a fin de poder contrastar de un modo riguroso las cifras del PIB que, como en el presente caso, se han calculado mediante la proyección retrospectiva de estimaciones para años de referencia con índices históricos de precios y cantidades.

En cambio, sobresale el notable desacuerdo entre las diversas estimaciones durante la primera mitad del siglo xx. Por ejemplo, para el período anterior a la Primera Guerra Mundial (1900-1913), la serie de Carreras ofrece una tasa de crecimiento de tan sólo el 0,13% anual, mientras que la serie de Julio Alcaide lo eleva hasta cifras cercanas al dos por ciento anual (exactamente el 1,89% anual), en tanto la serie de Prados de la Escosura se sitúa en un punto intermedio fijando un crecimiento del 1,34% anual. Para el período correspondiente a la Primera Guerra Mundial y la posguerra (1913-1920) la serie de Prados de la Escosura ofrece una tasa de crecimiento (1,49% anual), que es prácticamente la mitad de la estimada por el CEN (2,92% anual). Las discrepancias entre los diversos autores no son menores para los años veinte (1920-1930), los años treinta (1930-1935) y el período de la Guerra Civil (1935-1940). Para no ser excesivamente prolijos, sirva como ejemplo el hecho de que las tasas de crecimiento calculadas por Prados de la Escosura y Alcaide para la década de 1920 doblan e incluso triplican las estimadas por Carreras, el CEN y Naredo. También es notable la falta de concordancia entre los autores acerca de las distintas fases de expansión y desaceleración. Así, en algunas series, los años de la Primera Guerra Mundial son de naturaleza expansiva, superando en intensidad al decenio largo anterior a 1913 (Alcaide) e, incluso, a la década de 1920 (CEN, Carreras). El dinamismo de los años 1920-1929 encuentra apoyo en las cifras de Alcaide y Prados de la Escosura. Por otra parte, el período comprendido entre la caída de la Dictadura de Primo de Rivera y el inicio de la Guerra Civil es alternativamente descrito como de moderado crecimiento del PIB (Alcaide), de estancamiento (CEN, Naredo y Prados de la Escosura), o marcado declive (Carreras). Por último, el impacto de la Guerra Civil es percibido de manera distinta en las diversas estimaciones, siendo el CEN, Alcaide y Carreras, quienes mayor intensidad le asignan, mientras en el extremo opuesto se sitúan Prados de la Escosura y Naredo.

La posguerra, a su vez, ofrece resultados discrepantes según las diversas estimaciones, con una reconstrucción más rápida de acuerdo con los datos de Naredo, Alcaide y el CPD, frente a una recuperación paulatina según las cifras de Carreras, Schwartz y Prados de la Escosura. Los años cincuenta, hasta el Plan de Estabilización, son descritos por los diversos autores como una etapa de crecimiento acelerado, si bien la dispersión es apreciable: desde tasas de crecimiento de cinco al cinco y medio por ciento anual (Carreras, Prados de la Escosura) a otras de más de un siete por ciento (CEN y Alcaide).

Por tanto, queda claro que resulta imposible reconciliar las diversas estimaciones. Por ello, pese a que presentamos un resumen de todas ellas en el cuadro 17.3, a lo largo del resto de los cuadros nos hemos decantado —dada su superioridad técnica— por utilizar exclusivamente las series de PIB y sus componentes que aparecen en Prados de la Escosura (2003).

17.1.4. El PIB desde 1958

De 1954 en adelante disponemos de la Contabilidad Nacional de España (CNE) y con su inseparable sombra, que es la estimación del Banco de Bilbao fruto del esfuerzo del equipo dirigido por Julio Alcaide Inchausti, parecida pero nunca idéntica. Por tanto, 1954 es el primer año de la historia económica española para el que disponemos de una información fiable y depurada de la dimensión del PIB.¹²

En la elaboración de la CNE se parte de un año base o de referencia para el que se cuenta con información completa acerca de los valores, cantidades y precios que requiere el cálculo del PIB. Con objeto de incorporar cambios en los precios relativos, el INE sustituye periódicamente el año de referencia reemplazándolo por un nuevo año base, más cercano al presente, con lo que se produce

¹² La primera tabla *input-output* de la economía española, referida al año 1954, fue realizada por un grupo de profesores de economía dirigidos por Manuel de Torres Martínez en 1957.

una alteración de las ponderaciones que reciben las cantidades de cada bien. En concreto, a lo largo del último medio siglo, se han estimado los siguientes años base: 1958 (CNE58), 1964 (CNE64), 1970 (CNE70), 1980 (CNE80), 1985-1986 (CNE86) y 1995 (CNE95).¹³ Una vez se ha construido el PIB para el año de referencia, aquél se proyecta a años posteriores sobre la base de índices de cantidades y precios correspondientes a una amplia muestra de bienes y servicios, salvo para aquellos sectores para los que se dispone de cuentas anuales completas, como es el caso de las Administraciones Públicas. En concreto, CNE58 proyectó el nivel de 1958 para el período 1954-1964; CNE64, el nivel de 1964 para el período 1964-1972; CNE70, el nivel de 1970 para el período 1964-1982; CNE80, el nivel de 1980 para el período 1970-1988; CNE86, el nivel de 1986 para el período 1964-1997; y, finalmente, CNE95 el nivel de 1995 para el período 1995-2002.¹⁴

Resulta necesario resaltar que en la construcción de sucesivos años-base se emplean nuevos métodos y fuentes; por tanto, existe una cierta discontinuidad metodológica entre ellos. La mayor discontinuidad de este tipo tuvo lugar al producirse la sustitución del método de la OCDE que se empleaba desde la creación de la CNE por el del Sistema Europeo de Cuentas (SEC). A partir de 1980, el INE adaptó su estimación a la metodología SEC-79, establecida por la oficina estadística de la Comunidad Económica Europea (Eurostat), sustituyendo a la metodología de la OCDE empleada hasta entonces. Esta metodología fue corregida en el nuevo SEC-95, que estableció, como principal modificación, que los costes de intermediación financiera no se contabilizaran bajo la rúbrica «Producción imputada a los servicios bancarios» sino que fuesen imputados al consumo intermedio de los distintos sectores productivos y a los agregados de la demanda final.¹⁵

Por tanto, si se desea disponer de una serie homogénea del PIB para un amplio período de tiempo, por ejemplo, desde 1954 a la actualidad, surge un problema de falta de consistencia entre las series construidas a partir de diferentes años de referencia.¹⁶ Una solución a este problema consiste en enlazar las series elaboradas con cada base contable en una única serie del PIB.¹⁷ Sin embargo, la elección del procedimiento de enlace puede dar lugar a notables diferencias en el nivel del PIB resultante, con repercusiones nada despreciables sobre la posición relativa del país en términos de ingreso por habitante o de productividad, sobre todo en el largo plazo.

El método más común consiste en enlazar la serie utilizando como referencia el año-base más reciente y reescalando las series en base anterior hasta igualar el nivel correspondiente a la nueva base para el año en que ambas bases se solapan.¹⁸ Con este procedimiento se alcanzan los niveles del PIB en años anteriores y el país se torna retrospectivamente más rico, si bien con unas tasas de crecimiento menores. Dado que las tasas de crecimiento españolas se aceleraron a lo largo del siglo xx, la utilización de este procedimiento conduce a una exageración de los niveles de renta iniciales del país. Una solución alternativa consiste en aceptar los niveles de cada año-base como las mejores estimaciones de referencia posibles y, por tanto, corregir (normalmente, al alza) las tasas de variación anual.¹⁹ Este procedimiento resulta mucho más adecuado si pretendemos realizar una serie histórica a largo plazo.

¹³ Véase INE, *Contabilidad Nacional de España* (varios años).

¹⁴ Si bien CNE95 ha proporcionado, sin explicar el método de enlace, series trimestrales para el período 1980-2000 disponibles en la base de datos INEBASE (<http://www.ine.es>).

¹⁵ Una discusión detallada de los cambios que se produjeron al adoptarse el SEC-95 en la CNE se encuentra disponible en la página web del INE (<http://www.ine.es>).

¹⁶ Aunque Prados de la Escosura (2003) ha señalado que marcadas diferencias sólo pueden apreciarse entre la contabilidad que fue elaborada siguiendo los criterios de la OCDE (CNE58, CNE64) y la elaborada de acuerdo con los criterios del SEC (CNE70, CNE80, CNE86, CNE95).

¹⁷ Al respecto, hay que resaltar que la continuidad de la serie de la CNE ha sido establecida oficialmente por el INE (1992) para el período 1964-1991 y en base 1986 y con series trimestrales para el período 1980-2000 en base 1995.

¹⁸ Se ha realizado tal enlace con las series españolas por Uriel (1986), Corrales y Taguas (1991), INE (1992), Uriel, Moltó y Cucarella (2000).

¹⁹ Prados de la Escosura (2003) ha utilizado un procedimiento similar aunque modificado para incluir algunas mejoras en la deflación de las series originales de la CNE.

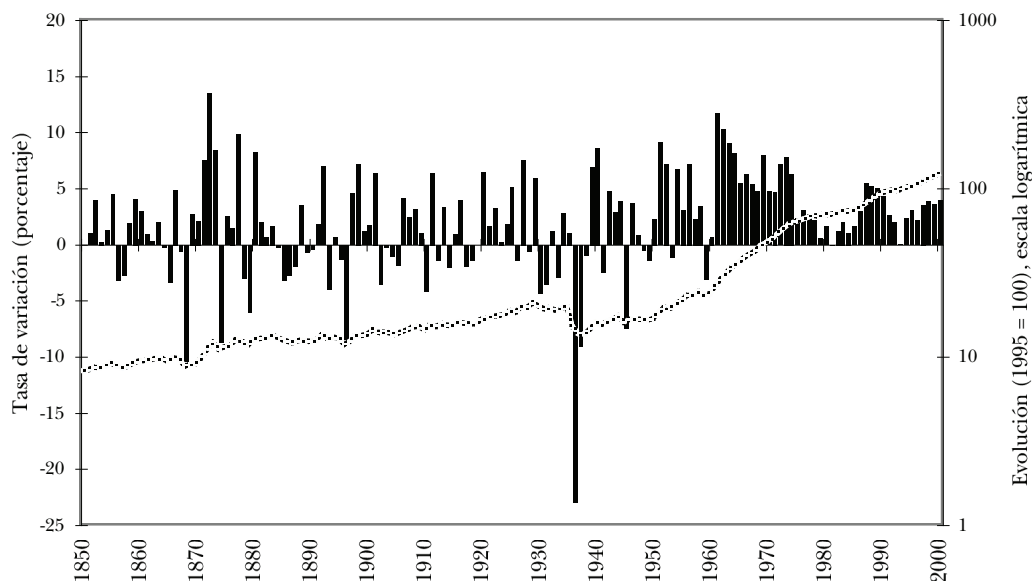
CUADRO 17.2: Estimaciones alternativas del crecimiento del PIB, 1954-1998
(tasas medias anuales en porcentaje)

	Alcaide c. f.	Uriel, Moltó y Cucarella c. f.	Uriel, Moltó y Cucarella p. m.	Prados de la Escosura c. f.	Prados de la Escosura p. m.
Año	4718	4719	4720	4721	4722
1954-1958	6,19	5,15	5,19	4,78	5,33
1958-1964	5,68	5,67	5,74	6,88	6,70
1964-1974	5,33	6,32	6,17	6,94	6,93
1974-1978	1,74	2,41	2,01	3,71	3,21
1978-1986	1,62	1,49	1,51	1,89	2,17
1986-1992	4,10	3,65	3,62	4,21	4,43
1992-1998	2,37	2,10	2,22	2,63	2,59

Notas: c. f.: al coste de los factores; p. m.: a precios de mercado. Tasas logarítmicas de variación calculadas entre los años inicial y final de cada período.

Fuentes: Alcaide (2000); Uriel, Moltó y Cucarella (2000); Prados de la Escosura (2003).

GRÁFICO 17.1: Tasa de variación interanual (porcentaje) y evolución (1995 = 100) del PIB al coste de los factores per cápita, 1850-2000



Fuentes: Cuadros 17.8 y 17.9.

El cuadro 17.2. presenta las tasas de crecimiento resultantes de las varias estimaciones sobre el PIB español entre 1954 y 1998. Debemos destacar que hay un mayor acuerdo entre los diversos investigadores que el que existe para la primera mitad del siglo xx. Sin embargo, no es posible obviar la presencia de algunas discrepancias entre las diversas estimaciones. En primer lugar, debido principalmente a las diferencias en el método de enlace, la serie de Prados de la Escosura muestra en todos y cada uno de los períodos —excepto para el período 1954-1958, en que las mayores tasas de crecimiento corresponden a la serie de Alcaide— mayores tasas de crecimiento que las series alternativas. En segundo lugar, pese a esas diferencias en tasas de crecimiento, todas las series coinciden en señalar los mismos momentos de aceleración y desaceleración de la economía española. Así, los años que discurren desde 1954 a 1974 son en todos los casos la época dorada del crecimiento español, aunque la serie de Julio Alcaide discrepa de las otras al establecer que el crecimiento fue más rápido de 1954 a 1958, que de 1958 a 1974. También todos los autores coinciden en señalar una notable desaceleración

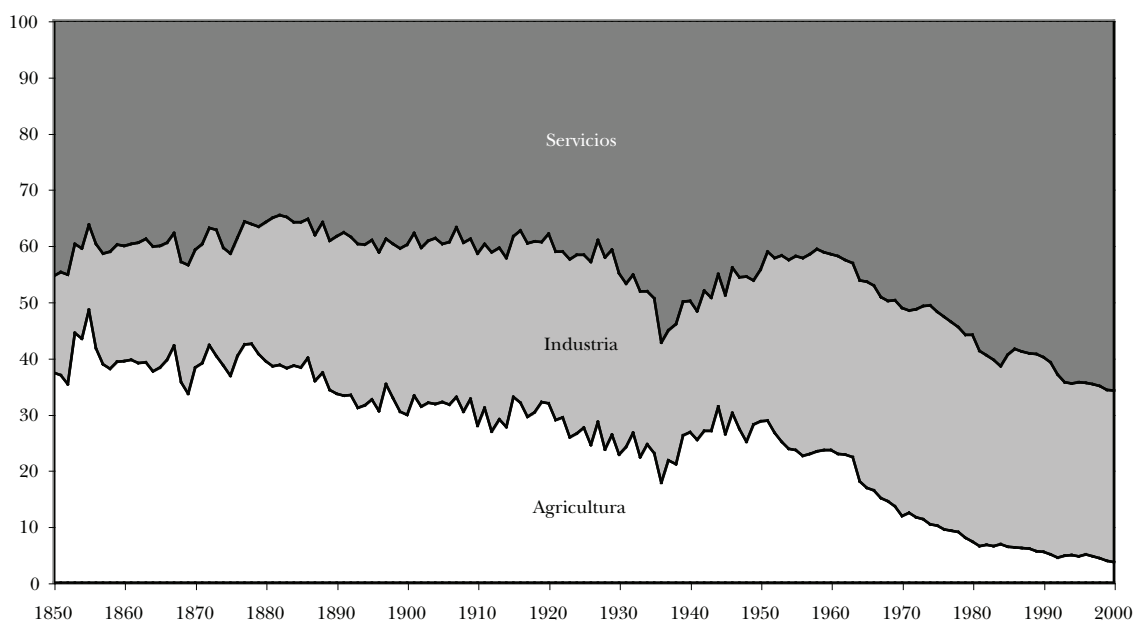
del crecimiento durante la primera etapa de la Democracia en España —que coincide con la crisis del petróleo, la reconversión industrial y la negociación de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea— desde 1974 a 1986. La aceleración del crecimiento a lo largo de los siguientes seis años, y el posterior ciclo depresivo, también son recogidos en todas las estimaciones.

Para finalizar con estas dos primeras secciones sobre el PIB presentamos el gráfico 17.1, que resume la evolución del PIB al coste de los factores per cápita y sus tasas de variación interanuales a lo largo del período que va desde 1850 al año 2000. Se observa muy claramente cómo la mayor ruptura en la evolución histórica de PIB per cápita español se produjo a partir de 1950. Asimismo, es innegable que el crecimiento español tiene sus raíces en el siglo XIX, ya que el crecimiento de la renta per cápita ha sido continuo desde 1850. Resulta también destacable que las tasas de variación interanuales han sido mucho más volátiles durante el primer siglo de las estimaciones (1850-1950).

17.1.5. La composición del producto

El origen del PIB por sectores productivos es una información de la máxima relevancia. En primer lugar, porque a menudo —y es el caso de España— las cifras de PIB al coste de los factores se han estimado por agregación del valor añadido de los diversos sectores. En segundo lugar, porque las transformaciones de la estructura productiva constituyen una de las materias de análisis y de generalización más características de los economistas. Además, la evolución de la economía española a lo largo del último siglo y medio estuvo acompañada de un cambio esencial en la estructura sectorial. En esta aproximación al cambio estructural distinguiremos tres grandes sectores, siguiendo la terminología clásica de Colin Clark: primario (agricultura, silvicultura y pesca), secundario (industria y construcción) y terciario (servicios).

GRÁFICO 17.2: Composición por grandes sectores productivos del PIB al coste de los factores, a precios corrientes, 1850-2000 (porcentaje)



Fuente: Cuadro 17.10.

Con la ayuda del gráfico 17.2, y de los cuadros 17.10 y 17.11, podemos distinguir cuatro grandes etapas bien diferenciadas en la evolución de la estructura sectorial de la economía española. Una primera transcurre desde 1850 hasta 1920. En ella el sector primario va perdiendo importancia a favor del sector secundario, principalmente, como resultado de la crisis finisecular. En concreto, hasta mediados de la década de 1880 el sector primario representaba habitualmente alrededor del cuarenta por ciento de PIB. Sin embargo, a partir de entonces, su importancia descendió casi diez puntos para situarse en algo más del treinta por ciento.

La segunda etapa, que se extiende desde 1920 hasta la posguerra —aproximadamente hasta el año 1950— viene marcada por avances y retrocesos en el proceso de cambio estructural. Así, durante la década de 1920 y la Segunda República tiene lugar una rápida alteración en la composición del PIB con una notable caída de la participación porcentual de la agricultura —de valores cercanos o superiores al treinta por ciento del PIB a valores cercanos pero inferiores a un veinte por ciento— y un ascenso paralelo de los sectores secundario y terciario hasta alcanzar, respectivamente, valores cercanos al treinta y al cincuenta por ciento. Después de las distorsiones provocadas por la Guerra Civil —que se reflejan en un incremento inusitado de la participación del sector terciario en el PIB— se produce un retroceso notable en el cambio estructural que había tenido lugar en las décadas anteriores, de tal manera que la participación porcentual de la agricultura se incrementa a mediados de la década de los cuarenta hasta valores cercanos al treinta por ciento. De hecho, el nivel de participación máximo de la industria en el PIB del período anterior a la Guerra Civil —que data de 1928— no se igualará hasta 1955.

La tercera etapa, que arranca en la década de los años cincuenta del siglo xx, se caracteriza por la rápida expansión de los sectores secundario y terciario y la pérdida significativa de importancia del sector primario. Éste reduce su participación del 30% al 15%, mientras que el sector secundario y el sector terciario aumentan su peso, respectivamente, desde el 30% hasta valores cercanos al cuarenta por ciento y desde el 40% a valores cercanos al cincuenta por ciento.

Una última etapa, que comienza en la década de los setenta del siglo xx —coincidiendo con la crisis energética y la llegada de la democracia— se caracteriza por la menor participación relativa del sector secundario en la economía española. Dicho cambio, que va unido a una todavía menor participación del sector primario, se traduce en una rápida terciarización de la economía, fenómeno común a todos los países de la OCDE. Así, en el año 2000, el sector primario representa algo menos del cuatro por ciento del PIB, el sector secundario aproximadamente un treinta por ciento y el sector terciario los restantes dos tercios.

17.1.6. Los componentes de la demanda agregada

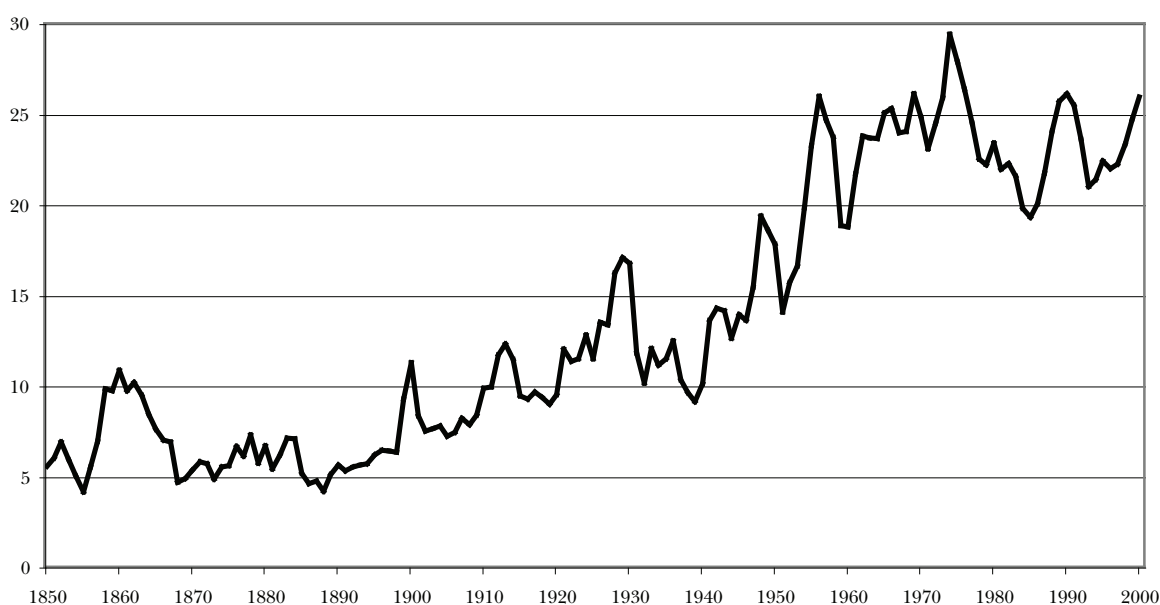
Los principales componentes de la demanda agregada —el PIB a precios de mercado— son el consumo privado, el consumo público, la inversión y las exportaciones netas. Los cuadros 17.12 y 17.13 presentan, respectivamente, su evolución a precios corrientes y constantes desde 1850 hasta el año 2000. Desde 1850 hasta prácticamente 1950, el consumo privado —si exceptuamos la anomalía causada por la Guerra Civil y la inmediata posguerra— se mantiene en niveles en torno al ochenta por ciento de la demanda agregada. A partir de entonces, experimenta una lenta pero constante reducción llegando a representar aproximadamente un setenta por ciento a finales de la década de 1970 y algo menos del sesenta por ciento en los últimos años.

La estabilidad del consumo público también ha sido importante desde 1850 hasta 1974, hecha excepción del aumento registrado durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra. Así, hasta 1974, el consumo público oscilaba normalmente en valores que se situaban entre el siete y el once por ciento de PIB. En cambio, a partir de la llegada de la democracia, ha aumentado de manera

considerable su participación, alcanzando valores cercanos, e incluso en algunos años superiores, al dieciocho por ciento del PIB.

El componente más dinámico de la demanda agregada es, sin lugar a dudas, la inversión — es decir, la Formación Bruta de Capital (FBC)—. Las estimaciones muestran (v. el gráfico 17.3 y los cuadros 17.12 y 17.13) una clara tendencia creciente —en términos porcentuales— de dicha magnitud desde 1850 hasta nuestros días. Antes de 1914 —con la excepción de cortos períodos expansivos, que pasaremos a reseñar más adelante— la FBC representaba entre el cinco y el diez por ciento del PIB. Entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República se produce un primer cambio de nivel alcanzando ya la FBC valores cercanos al diecisiete por ciento del PIB. Desde 1951, tiene lugar un segundo salto de nivel ya que a partir de entonces la FBC se mantendrá casi siempre en cotas superiores al veinte por ciento del PIB, llegando en algunos períodos de fuerte expansión a valores que excederán el veinticinco por ciento del PIB.

GRÁFICO 17.3: Participación de la Formación Bruta de Capital (FBC) en la demanda agregada, a precios corrientes, 1850-2000 (porcentaje)



Fuente: Cuadro 17.12.

Si descendemos a un mayor detalle cronológico, los principales episodios expansivos corresponden a los años 1855-1868 (construcción ferroviaria), 1876-1884 (segunda etapa de la construcción ferroviaria y minería), 1898-1902 (servicios públicos urbanos y construcción naval), 1910-1916 (primera electrificación) y 1920-1929 (infraestructura urbana y de transportes y segunda electrificación). Después de la Guerra Civil, la década de 1940 se caracteriza por la reconstrucción; los años cincuenta por el proceso de sustitución de importaciones; y el período que va de 1960 a 1974 por un rápido ciclo expansivo durante el cual se alcanzan los valores históricos más elevados de participación de la FBC en la demanda agregada. A lo largo del período posterior, se produce una fuerte contracción de dicha ratio que termina con la entrada de España en el Mercado Común. Sobreviene entonces un nuevo ciclo expansivo que llega a su cenit en el año 1990, al que sigue un nuevo período de contracción, y un nuevo ciclo expansivo que comienza en 1995.

El cuarto gran epígrafe de la demanda agregada es el saldo neto exterior. En el cuadro 17.12 se pueden apreciar las principales fases por las que transcurre la aportación neta del sector exterior al PIB: negativa de 1850 a 1870; positiva o nula hasta 1920; y negativa desde entonces hasta la actualidad con la excepción de algunos cortos períodos de signo positivo. Cada etapa puede relacionarse fácilmente con nuestra política comercial y con la evolución del comercio internacional. El saldo exterior encubre, evidentemente, comportamientos muy diversos de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, de los que el capítulo 8 da amplia cuenta de su evolución.

17.1.7. La distribución factorial del PIB

Un aspecto importante en el análisis de la distribución de la renta es su distribución factorial; es decir, la parte de la renta que resulta asignada a los distintos factores de producción: recursos naturales, trabajo, capital físico y capital humano. Sin embargo, al contrario de lo que sucede con la distribución por sectores y la composición de la demanda agregada, no disponemos de estudios sobre la evolución histórica de dicha distribución factorial. En cambio, sí disponemos de una serie a partir de 1970, elaborada por el servicio de estudios del BBVA a partir de datos procedentes del INE y del Banco de España, que reproducimos en el cuadro 17.14.

En este cuadro se puede observar una cierta estabilidad de la remuneración de los distintos factores de producción a lo largo de los últimos treinta años. Así, de 1970 a 2000 las rentas del trabajo han crecido ligeramente, pasando de representar cerca del cincuenta por ciento del total a algo más del cincuenta y cinco por ciento. Al mismo tiempo, el consumo de capital fijo se ha mantenido en torno al trece por ciento, mientras que las rentas públicas —intereses y dividendos obtenidos por las Administraciones Públicas— han caído desde en 2,7% al 1,1%, probablemente como resultado de la privatización de gran parte de las empresas públicas. Finalmente, el excedente neto de explotación —es decir, la remuneración del factor empresarial— ha descendido del 34,6% al 29,6%. Hay que señalar que dicho excedente engloba tanto la remuneración del capital invertido por los empresarios (rentas netas del capital) como la recompensa por su trabajo. Por tanto, su monto es muy sensible a la proporción de trabajadores autónomos y asalariados en la fuerza de trabajo, sin que su descenso signifique necesariamente que la remuneración neta del factor capital haya disminuido a favor del factor trabajo. Bien al contrario, estudios detallados para otros países —como los Estados Unidos—²⁰ muestran que ese aparente trasvase de rentas es resultado directo del aumento de la proporción de trabajadores asalariados en detrimento de la de empresarios autónomos.²¹

17.1.8. El PIB a precios internacionales

En los últimos años se ha producido una verdadera explosión de los estudios comparativos tanto en el campo de la historia económica como en el de la economía del crecimiento. Para poder incluir a España en esta serie de estudios internacionales es necesario disponer de una serie de PIB que sea comparable internacionalmente.

En principio, la comparación directa de los niveles de PIB entre dos naciones mediante los tipos de cambio entre las monedas de ambos países no es un procedimiento correcto. Por ello, a lo largo de los años, se han ido realizando comparaciones entre países basadas en el concepto de la paridad de poder adquisitivo (PPA).²² De manera simple, podemos definir la PPA (Ahmad 1994, 54) como

²⁰ Véase Prados de la Escosura y Rosés (2003).

²¹ En el caso español, aunque no existen estudios tan concluyentes como en el caso norteamericano, es evidente el descenso del empleo no asalariado, que pasó de representar cerca de un tercio del empleo total a principios de la década de 1970, a menos de una cuarta parte en la década de 1990.

²² Véase un resumen de los problemas más comunes en las comparaciones internacionales de PIB en Heston (1994).

la cantidad de unidades de la divisa de un país necesarias para comprar la misma cantidad de bienes y servicios en otro país. Existen, además, diversos tipos de métodos para estimar las PPA, siendo los más conocidos y utilizados el Geary-Khamis y el EKS.²³

Otro problema tan importante como el de la estimación de las PPA, es el relativo a la utilización de uno o más años de referencia. En concreto, en sus famosas series de PIB a precios internacionales, Angus Maddison (1982, 1983, 1991, 1995a, 1995b, 2001) combina un único año de referencia con las series nacionales de PIB para largos períodos —en algunos casos incluso varios siglos—. Este procedimiento tiene la ventaja de que los autores de las series nacionales *reconocen* sus tasas de crecimiento en las presentadas por Angus Maddison, dado que ambas son idénticas. Pero este método se basa en unas suposiciones implícitas poco realistas. Los supuestos de que parte son: la cesta de bienes y servicios del año base es constante a lo largo de todo el período cubierto por las series temporales; la composición de la producción de bienes y servicios en el PIB no ha variado a lo largo de los años; y la tecnología y las diferencias tecnológicas entre países también han permanecido constantes a lo largo del tiempo. Obviamente, todas esas suposiciones pueden conducir a grandes errores, de tal manera que algunos autores como Eichengreen (1992) han llegado a sugerir que quizás los tipos de cambio comerciales sean una mejor aproximación a la realidad que el método propuesto por Maddison. Recientemente, Prados de la Escosura (2000) ha utilizado un método indirecto para estimar una serie de PPA para varios años referencia.²⁴ Este método tiene la ventaja de eliminar todos esos supuestos poco plausibles, aunque sigue sin tener la certeza del cálculo directo de las PPA. Por tanto, un desafío para la historia económica continúa siendo estimar directamente niveles de precios PPA para fechas remotas.

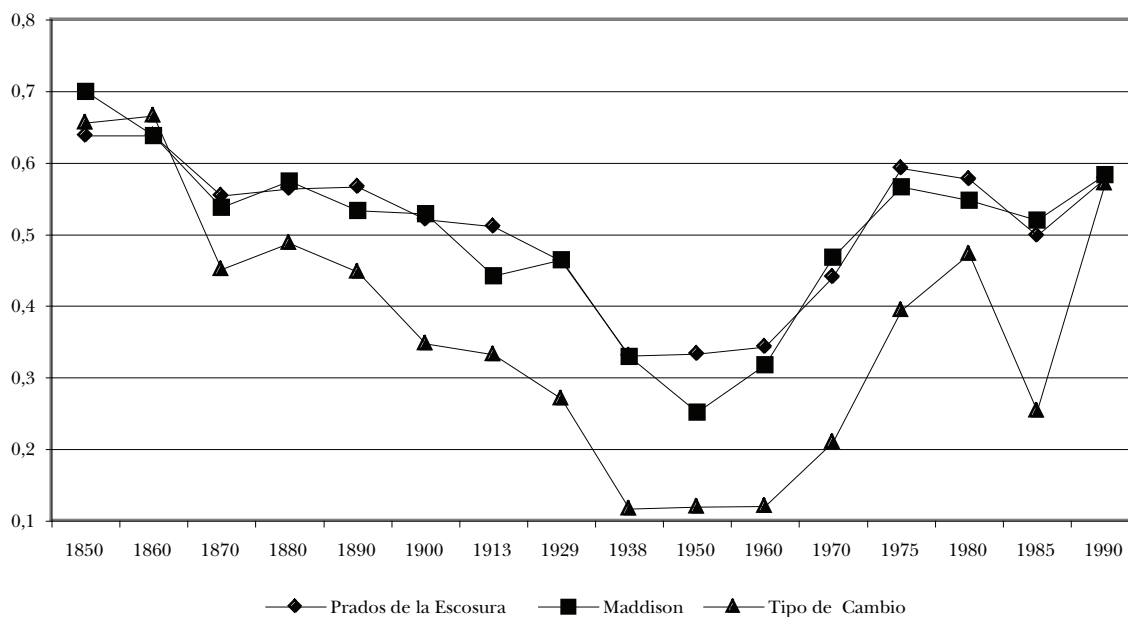
El gráfico 17.4 presenta la posición relativa de España respecto a Estados Unidos en términos de PIB per cápita que se deriva de las estimaciones de Prados de la Escosura, Maddison y, directamente, si tomamos el tipo de cambio comercial. Como podemos observar, a primera vista, las estimaciones de Prados de la Escosura y las de Maddison para España se parecen bastante tanto en los niveles como en las grandes tendencias, mientras que las realizadas directamente con el tipo de cambio difieren bastante de los otros dos en cuanto a los niveles aunque se asemejan por lo que respecta a las grandes tendencias a largo plazo. Desde 1850 España pierde continuamente posiciones relativas en términos de PIB per cápita respecto a los Estados Unidos no teniendo lugar ninguna recuperación hasta 1950, según las estimaciones de Maddison, o hasta 1960, según las de Prados de la Escosura. Si en 1850 la renta per cápita española era aproximadamente un sesenta y cuatro por ciento de la norteamericana —un 70% según las estimaciones de Maddison—, en 1938 la renta per cápita española había caído a sólo un tercio de la norteamericana. En cambio, de 1960 hasta 1975 España recupera posiciones relativas de forma rápida y notable alcanzando un nivel de un 60% de la renta per cápita de Estados Unidos en ese último año. Finalmente, de 1975 a 1985, se produce un leve deterioro que viene seguido de una recuperación que empieza en 1985 y gracias a la cual los niveles relativos de 1975 se han restablecido prácticamente en 1990.

²³ Simplificando, los dólares *internacionales* Geary-Khamis y EKS se diferencian en que los primeros ponderan, al realizar la agregación internacional, los precios de cada país según la participación de ese país en la producción mundial. Por tanto, la ponderación es favorable a los países más ricos y desarrollados. En cambio, los segundos tratan de dar el mismo peso a todos los países. Los profesores Richard Summers, Alan Heston y Bettina Alen del Center for International Comparisons de la Universidad de Pennsylvania (CICUP) y el profesor Angus Maddison del Groningen Growth and Development Centre utilizan en sus cálculos de PPA los primeros, mientras que la OCDE y el Eurostat emplean los segundos.

²⁴ Concretamente, Prados de la Escosura (2000, 8-20) parte del supuesto de que existe una relación estructural —que, por tanto, se puede estimar por medio de regresiones y es estable a lo largo de la historia— entre, por un lado, el nivel de precios de cada país (definido como la ratio entre el tipo de cambio de paridad de poder adquisitivo y el tipo de cambio) y, por otro lado, su PIB per cápita nominal y otra serie de variables explicativas. Los parámetros que se obtienen de dicha estimación para los años y países para los que existen todos los datos se utilizan, en una segunda fase, para obtener los niveles de precios para el resto de países y años. En una tercera fase, se obtienen una nueva serie de niveles *reales* de renta a precios corrientes internacionales deflactando los valores de PIB nominal per cápita por los niveles de precios estimados indirectamente.

Finalmente, en el cuadro 17.17, presentamos una comparación entre el nivel de PIB español a precios internacionales y el de un conjunto de países desarrollados (Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal). A primera vista, destaca sobremedida que a largo plazo (1850-1990) España haya perdido posiciones relativas respecto a todos los países considerados salvo Gran Bretaña; es decir, a lo largo de esos 140 años España ha crecido más lentamente que Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia y Portugal, y más deprisa que Gran Bretaña. Descendiendo al detalle individual, Alemania —que partía de una renta per cápita inferior a la española— ha ganado posiciones respecto a España desde 1850. Un caso similar es el italiano, aunque la pérdida de posiciones española comienza algo más tarde que con Alemania —en concreto, a partir de 1900— y se hace muy notable desde 1950. Francia y Gran Bretaña partían de niveles de renta superiores al español pero han experimentado evoluciones divergentes: España ha perdido posiciones respecto a Francia pero las ha ganado respecto a Gran Bretaña. Finalmente, la renta per cápita de Portugal siempre ha sido inferior a la española —si exceptuamos el interludio de la Guerra Civil— aunque en el largo plazo ha tendido de forma notable hacia los niveles españoles.

GRÁFICO 17.4: El PIB per cápita español respecto al de los EE. UU. según diversas estimaciones, 1850-1990 (EE. UU. = 1)



Fuente: Prados de la Escosura (2000, Apéndices).

17.1.9. La distribución geográfica de la renta

El interés por conocer la distribución espacial de la renta en España data del siglo XVIII. Este interés nació con el objeto de distribuir la tributación de la forma más adecuada —y, por tanto, aumentar la recaudación impositiva por parte de la Corona— entre las diversas zonas del reino. En concreto, un primer intento de conocer la distribución geográfica de la renta española se remonta a Gerónimo de Urtáriz, quien en 1757 publicó una estimación sobre el volumen y la distribución de las rentas provinciales en 1722. Algo más tarde, bajo la dirección del marqués de la Ensenada, se llevó a cabo un Catastro General de la Corona de Castilla que arrojó alguna luz sobre la distribución de la riqueza entre sus diversos reinos. Finalmente, a finales de siglo XVIII (1799), se realizó un *Censo de Frutos y Manufacturas* que fue publicado en 1802. En la primera mitad del siglo XIX, Pascual Madoz

en su famoso *Diccionario geográfico-estadístico* recogió datos sobre las rentas provinciales, a partir de las cifras oficiales del Departamento de Fomento del Reino y la Balanza del Reino.²⁵

Éstas, y otras fuentes, fueron utilizadas por el economista Juan Plaza Prieto (1953, 1976) en sus estudios pioneros sobre la distribución regional de la riqueza y la población en España en los siglos XVIII y XIX. Estos trabajos iniciales fueron revisados en un artículo de Roberto Álvarez Llano (1986), en el cual adaptaba tales datos a la realidad de la España de las Autonomías y completaba las estimaciones para algunas fechas.²⁶ Aunque existen serias dudas acerca de la dimensión de las magnitudes globales, la utilización de un método similar para todas las regiones permite conocer aproximadamente la distribución porcentual del PIB a lo largo del territorio español. La ausencia de nuevos estudios nos lleva a reproducir la distribución regional de la renta en el cuadro 17.19 tal como aparece en el artículo original de Álvarez Llano (1986), por más que seamos conscientes de que nuevas estimaciones alterarán significativamente dichas cifras.²⁷

A partir de 1955, la calidad de los datos regionales disponibles es muy superior. Desde esa fecha disponemos de las estimaciones por provincias y Comunidades Autónomas preparadas en un principio por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao y continuadas más tarde por la Fundación BBV, y más recientemente por la Fundación BBVA. En concreto, las últimas estimaciones se deben al centro de economía pública de dicha fundación dirigido por Julio Alcaide Inchausti y Pablo Alcaide Guindo. Los cambios que se han ido introduciendo para mejorar la calidad de los cómputos han obligado a la publicación de un volumen extraordinario por la Fundación BBV (1999), que contiene la serie homogénea 1955-1993 y los avances para los años 1994-1997, lo que facilita extraordinariamente el manejo de esta valiosa colección de datos.²⁸ La nueva serie homogénea incluye todos los años impares desde 1955 hasta 1997 y los datos de la producción, Valor Añadido Bruto, empleos totales, empleos asalariados y coste del trabajo referidos a 24 ramas de la producción. Además, también incluye estimaciones provinciales y regionales sobre el PIB, la distribución funcional del valor añadido neto, la renta familiar bruta y disponible, y otras magnitudes macroeconómicas básicas.²⁹ De todos los amplios contenidos de esta nueva colección de series homogéneas, hemos seleccionado las series de PIB al coste de los factores por provincias y Comunidades Autónomas a precios de 1986 para elaborar los cuadros 17.20 y 17.22.³⁰

En tiempos recientes, desde 1980, el INE ha creado sus propias cuentas regionales españolas siguiendo la metodología impulsada por Eurostat con el fin de desarrollar una contabilidad regional europea. Las series del INE sólo se encuentran disponibles en valores corrientes y cubren un reducido espectro de magnitudes macroeconómicas. De dichas series reproducimos los valores corrientes del PIB a precios de mercado por Comunidades Autónomas desde 1980 a 2000 en el cuadro 17.21.

²⁵ Estos datos recogidos por Pascual Madoz han permitido recientemente a Barrada (2001, tomo 2, 364-369) elaborar una estimación del PIB español por provincias en 1845.

²⁶ Véase también las revisiones de dichas cifras en Nadal y Carreras (1989) y Martín Rodríguez (1992, 1993).

²⁷ Un problema básico de dicha estimación es que las series están a precios locales, no habiendo sido, por tanto, ajustadas por las diferencias de niveles de precios entre regiones. En una España donde la integración de los mercados no se completó hasta el primer tercio del siglo XX, cualquier estimación a precios locales provoca graves problemas e incongruencias en las cifras. Por ejemplo, según las cifras de Pascual Madoz para 1845 (Barrada 2001), la renta per cápita de los habitantes de la provincia de Madrid triplicaría la media española, o, lo que es lo mismo, dada la diferencia entre la renta per cápita española y británica, doblaría la media británica.

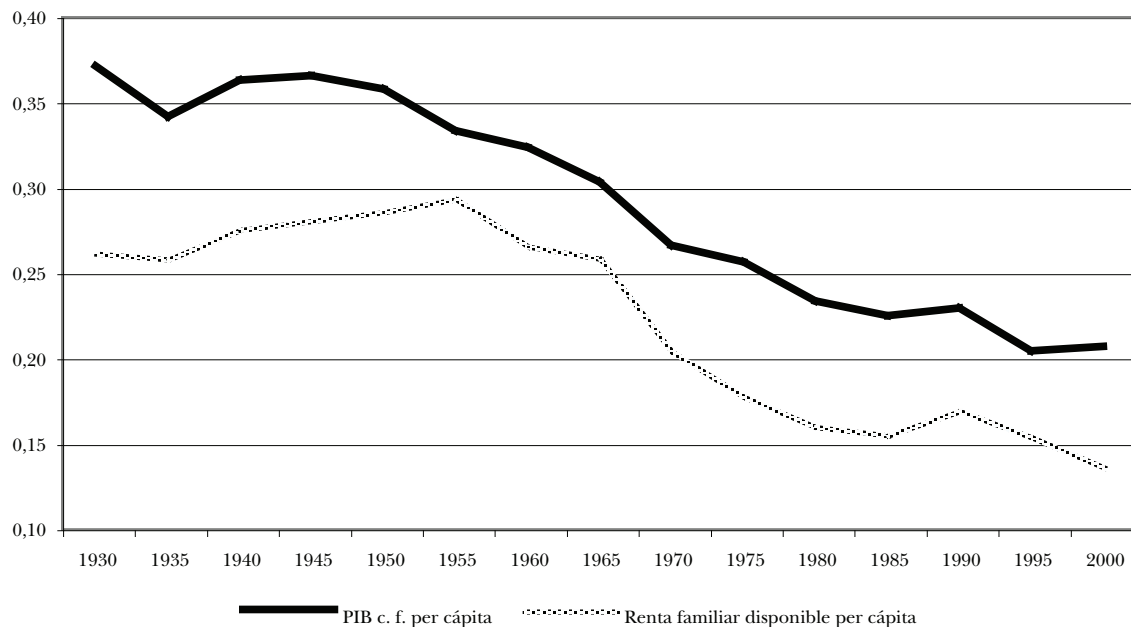
²⁸ Más recientemente, la Fundación BBV (2000) ha publicado un nuevo volumen que incluye datos hasta 1999. Asimismo, los mismos autores (Alcaide y Alcaide 2003) han publicado en FUNCAS nuevas series para los años 1995-2002 en pesetas de 1995.

²⁹ Una descripción detallada de la metodología y las fuentes estadísticas utilizadas en dichas estimaciones se halla en Fundación BBV (1999, tomo 1, 22-63).

³⁰ Un importante avance de la nueva serie homogénea ha sido la elaboración de estas nuevas estimaciones a precios constantes. Por desgracia, salvo en agricultura y construcción, para los que se han construido los índices de cada provincia, en las distintas ramas incluidas en los sectores de industria y servicios se han aplicado los mismos deflatores para las 50 provincias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Muy recientemente, el mismo Julio Alcaide Inchausti (Alcaide 2003) ha publicado una nueva serie quinquenal de la contabilidad regional de España desde 1930 hasta el año 2000. La principal contribución de dicha serie es extender los cálculos anteriores a los años 1930, 1935, 1940, 1945 y 1950. Aunque el autor es muy parco en sus explicaciones (particularmente por lo que respecta a las fuentes utilizadas), parece que la serie anterior a 1955 sigue la misma metodología que la utilizada en las últimas versiones de la serie publicada por la Fundación BBV (1999) y reseñada con anterioridad. Los cuadros 17.23, 17.24, 17.25 y 17.26 y el gráfico 17.4 han sido elaborados con dicha fuente.

GRÁFICO 17.5: Coeficiente de variación del PIB a precios de mercado per cápita y de la renta familiar disponible per cápita de las Comunidades Autónomas, 1930-2000



Nota: El coeficiente de variación se obtiene dividiendo la desviación estándar por la media.

Fuentes: Cuadros 17.25 y 17.26.

El gráfico 17.5 muestra la evolución del coeficiente de variación del PIB p. m. per cápita y la renta familiar neta disponible en poder de compra, también per cápita, de las Comunidades Autónomas entre el año 1930 y el año 2000. Dicha medida se utiliza habitualmente para analizar la evolución de la convergencia entre regiones. Como se desprende claramente del gráfico, el proceso de convergencia de la Comunidades Autónomas españolas ha sido muy intenso a lo largo de los setenta años considerados, particularmente durante el período 1955-1985. Por tanto, las disparidades regionales han descendido de forma muy acusada ya que, prácticamente, se han reducido a la mitad.

Las series que sirven de base para los cuadros 17.19, 17.20 y 17.21 son de diferentes magnitudes macroeconómicas —en el primer caso, el producto a precios corrientes; en el segundo, el PIB al coste de los factores a precios constantes; y en el tercer caso, el PIB a precios de mercado a precios corrientes— y han sido elaboradas con metodologías diversas. A pesar de ello, es posible a partir de ellas trazar —aunque sea de una forma imperfecta e impresionista— la evolución de la participación de las diversas Comunidades Autónomas en la economía española a lo largo de los últimos doscientos años.

Si comparamos los tres períodos para los que han sido elaborados los cuadros —respectivamente, 1800-1940; 1955-1997; 1980-2000— observamos que el más decisivo en la conformación regional de

la economía española, y aquél en que se produjeron los cambios más sobresalientes en la distribución regional de la actividad económica, ha sido sin duda el primero, en particular el siglo XIX. Por tanto, las diferentes pautas regionales de la industrialización española parecen decisivas si pretendemos explicar las diferencias regionales en el muy largo plazo.

Descendiendo a un mayor nivel de detalle, la decadencia de Andalucía tiene sus orígenes en la primera mitad del siglo XIX y continúa con la misma intensidad en su segunda mitad. En cambio, durante el siglo XX, su participación en el PIB nacional sigue cayendo mucho más lentamente. Historias parecidas —aunque con algunas diferencias— se pueden aplicar a las otras regiones agrícolas españolas. Aragón perdió la mitad de su participación en el PIB nacional entre 1849 y 1940. Desde entonces ha mantenido unos niveles bastante estables. Navarra y La Rioja experimentaron una fuerte crisis en la primera mitad de siglo XIX, si bien desde entonces se han mantenido en unos niveles constantes de participación o han visto crecer su importancia ligeramente —tal es el caso de Navarra— a lo largo de los últimos cincuenta años. La crisis de las dos Castillas, Cantabria y Extremadura parece no tener fin desde principios del XIX: han pasado de representar juntas más de un treinta y uno por ciento del PIB español en 1802, a un 23% en 1849, un 15% en 1955 y sólo un 12% en 2000. Una evolución muy diferente a la de Cantabria ha sido la de las otras regiones de la cornisa cantábrica. Asturias incrementó su participación en la economía española hasta 1940 —gracias a su temprana industrialización y al auge de su minería— pero desde entonces ha perdido relevancia debido a las sucesivas oleadas de la reconversión industrial. La evolución del País Vasco es parecida, aunque la crisis industrial parece haberle afectado en menor medida. Galicia también experimentó un cierto auge a lo largo del siglo XIX, que culminó muy pronto —hacia 1920 —experimentando a continuación un lento pero inexorable retroceso.

Al contrario que las anteriores, los dos archipiélagos, las regiones mediterráneas y Madrid están en auge desde el siglo XIX. Para las Illes Balears y las Canarias, la primera mitad del siglo XIX fue extraordinariamente negativa. Pero desde entonces no han dejado de ganar participación en los totales nacionales. Un caso muy diferente es el de Cataluña y la Comunidad Valenciana, que cimientan precisamente su expansión —no interrumpida desde ese momento— en la primera mitad del siglo XIX, cuando incrementaron espectacularmente su participación en la economía nacional. Murcia, en cambio, se comportó menos espectacularmente en esa primera mitad del siglo XIX pero también ha crecido —con mucha más lentitud— desde esa lejana época. Finalmente, algo de increíble tiene la evolución de Madrid en esa primera mitad del siglo XIX, puesto que, según las cifras disponibles (probablemente erróneas), pasó de representar un 2,7% de la economía nacional en 1802, a un 11,6% en 1849; es decir, más que, triplicó sus porcentajes. A partir de entonces, con escasas y coyunturales interrupciones, su peso en la economía española no ha dejado de aumentar.

El cuadro 17.27 permite profundizar en el detalle territorial de estos fenómenos de auge y decadencia usando la magnitud más adecuada —el PIB per cápita— aunque las cifras deben ser leídas —y utilizadas— con notable precaución, dadas las dudas que plantean muchas de ellas. Para no insistir en lo que acabamos de describir, nos limitaremos a matizar lo señalado con anterioridad, aunque, en términos generales, son muchos más los parecidos que las diferencias. Así, la pérdida relativa de bienestar de las principales regiones agrícolas (las dos Castillas, Andalucía y Extremadura) es bastante evidente, si bien la evolución de Aragón, La Rioja y Galicia difiere de ese patrón. Estas tres regiones mejoran en términos per cápita pese a perder peso total en la economía española.

Lo observado con anterioridad para las regiones mediterráneas (Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares), las Canarias, Asturias, Cantabria y País Vasco se confirma en los datos de renta per cápita. En cambio, el comportamiento de Navarra y Madrid a lo largo del siglo XIX es ciertamente poco creíble con niveles de renta per cápita —particularmente en el caso de Madrid— que se nos antojan excesivos.

17.1.10. La distribución personal

Sería de gran interés conocer cómo ha evolucionado la distribución personal de la renta en las dos últimas centurias, pero, por ahora, sólo podemos cuantificarla por métodos directos para los últimos decenios gracias a la Encuesta de Presupuestos Familiares y su sucesora, la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares —ambas elaboradas por el INE—.

Por lo que sabemos (cuadros 17.28 y 17.29), entre 1964 y 1974 el reparto de la renta apenas se modificó. Tal como ha señalado Julio Alcaide (2000, 444-448), a la altura de 1974 la porción de la renta ganada por el 10% más rico en España (cerca del cuarenta por ciento) era muy superior a la típica proporción europea (entre el veinticinco y el treinta por ciento). En cambio, en los seis años siguientes el panorama se transformó sustancialmente adaptándose España a un perfil de distribución personal de la renta totalmente homologable al vigente allende los Pirineos. Más concretamente, tal como se observa claramente en los datos recogidos en el cuadro 17.25, España siguió con un cierto retraso el patrón de reducción de la desigualdad que varios países europeos (Alemania, Italia y Suecia) habían iniciado a finales de la década de 1960. Así, la reducción de la cuota de ingresos percibidos por los más favorecidos revertió en favor de todos los demás grupos de población. A partir de 1980 y hasta 1996 en España ha tenido lugar un proceso lento y continuado de desconcentración de la renta en el que los más beneficiados han sido los grupos de menor renta (1.^a y 2.^a decilas) que han aumentado su participación conjunta desde el 4,74% en 1964, al 6,39% en 1980, y al 7,60% de la renta española en 1996. En este patrón España ha diferido de la mayoría de los países europeos, ya que desde 1980 se ha venido observando un aumento de la desigualdad en el viejo Continente (v. cuadro 17.29).

La información recogida por Eurostat que compilamos en el cuadro 17.30 nos permite comparar la distribución de la renta en España con la de los otros miembros de la Unión Europea en los últimos años. Así, podemos observar que la desigualdad en la distribución de la renta es mucho mayor en España que en la media de países europeos. Es más, en 1998, España era el país más desigual después de Portugal, doblando los niveles del primer país de la Unión Europea en este aspecto, que era Dinamarca.

17.1.11. Medidas alternativas para estimar el bienestar

Pese a las indudables ventajas del PIB per cápita, existen también otros indicadores sintéticos de riqueza y bienestar que se han venido desarrollando por diversas instituciones e investigadores desde la década de 1970. De todos ellos el más conocido es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que es un producto del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. El índice viene publicándose desde 1990 y, desde entonces, ha gozado de una fuerte repercusión fuera del ámbito académico.

El IDH, que pretende ser una medida sintética del desarrollo humano, comprende los logros de cada nación en longevidad, educación y nivel de vida a través de varios índices individuales que se ponderan en una escala de mínimos y máximos. Para medir la longevidad se emplea la esperanza de vida al nacer, considerando que el mínimo es de 25 años y el máximo de 85 años. Para medir la educación se combina la tasa de alfabetización adulta y las tasas de escolarización primaria, secundaria y terciaria con ponderaciones de dos tercios y un tercio respectivamente. Finalmente, para medir el nivel de vida se emplea el PIB per cápita con unos valores mínimos y máximos, respectivamente, de los logaritmos neperianos de 100 y 40.000 dólares. Los logros de cada país en cada de los componentes se ponderan entre 0 y 1 y, entonces, se calcula el IDH como una media aritmética simple de los tres valores.

El cuadro 17.31 presenta la evolución del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de España entre los años 1850 y 2000 tanto en términos absolutos como relativos, según las estimaciones de Prados de la Escosura (2003). En las tres medidas presentadas del IDH (absoluta, respecto a la media de los países

de Europa occidental, y respecto a Estados Unidos) España muestra un más que notable progreso a lo largo de estos 150 años.

En términos absolutos, partiendo de unos niveles muy bajos en 1850 (bastante inferiores a los niveles de IDH del último país en el último *Informe sobre Desarrollo Humano* de las Naciones Unidas disponible en el momento de escribir estas líneas)³¹ España ha alcanzado, en la actualidad, unos niveles tan elevados que le sitúan en el puesto 21.º de la clasificación mundial de IDH. Utilizando como base de comparación los datos del *Informe sobre Desarrollo Humano* para el año 2000, los niveles de IDH de España hasta 1925 le situarían entre los países de bajo nivel de desarrollo —que son aquellos países con un índice inferior a 0,500—. Por ejemplo, España en 1925 tenía un nivel de IDH parecido al que tiene en la actualidad Yemen —puesto 144.º en la clasificación mundial— aunque había doblado su nivel de 1850. Los niveles de IDH logrados entre 1925 y 1975 permitirían situar a España entre los países de nivel de desarrollo medio. Por ejemplo, en 1955 su nivel era parecido al de Marruecos en la actualidad —que ocupa el puesto 123.º en la clasificación mundial— y en 1975 al que tiene Cuba actualmente —que disfruta del lugar 55.º en dicha lista—. Finalmente, los niveles alcanzados por España en el último cuarto de siglo le permitirían situarse entre los países de mayor desarrollo humano. Por ejemplo, España en el año 1985 tenía el mismo nivel de desarrollo humano que Argentina —que ocupa el puesto 34.º— en el año 2000.

En comparación con Europa occidental y Estados Unidos, el progreso de España también ha sido notable y la convergencia en términos de IDH ha sido mucho mayor que en términos de PIB per cápita.³² Así, en 1870 el IDH de España era tan sólo el 65% de la media europea, mientras que en 1955 ya había ascendido hasta el 90% y en la actualidad se sitúa en valores muy cercanos —y en algunos años superiores— al cien por cien. Otro tanto sucede respecto a Estados Unidos. Partiendo de unos niveles en 1850 que eran inferiores a la mitad de los norteamericanos, se alcanzó en 1950 el 79% del nivel estadounidense, y en la actualidad se sitúan en valores muy cercanos al cien por cien.

17.1.12. La riqueza

La riqueza nacional se puede definir como el sumatorio de todos los activos materiales que pueden ser vendidos en el mercado y que son propiedad de los residentes en el país en un instante del tiempo. Esta definición sugiere que la riqueza es igual tanto a la agregación de los patrimonios individuales (o familiares) como a la suma del valor total de los diferentes tipos de activos existentes.

Muy poco sabemos acerca de la riqueza y mucho menos —por no decir nada— sobre su distribución. Seguimos siendo deudores de la magna obra de la Universidad Comercial de Deusto realizada hace más de tres décadas. Con los escasos elementos a nuestro alcance hemos preparado el cuadro 17.32, que resume las valoraciones de la riqueza nacional de España a lo largo de los dos últimos siglos. Sin embargo, hay que señalar que hasta la obra de la Universidad de Deusto, no se puede defender la existencia de cálculo fiable por cuanto todas las estimaciones adolecen de serios problemas conceptuales y metodológicos.³³

Por tanto, sólo a título de prueba, hemos tratado de descomponer la riqueza en tres grandes apartados: rústica, urbana y otras fuentes de riqueza. Con todas sus limitaciones, los resultados parecen verosímiles. A largo plazo, la parte de la riqueza rústica ha tendido a reducirse continuamente, como

³¹ En concreto, en este *Informe* el último país en niveles de IDH es Sierra Leona, con un índice de 0,275, mientras que España en 1850 tenía un índice de sólo 0,227.

³² La razón es simple, el progreso relativo en términos de educación y esperanza de vida ha sido mayor que en términos de renta per cápita.

³³ Cubel y Palafox (1997) ofrecen una visión panorámica de los problemas de las estimaciones realizadas durante el primer tercio del siglo xx.

es lógico suponer. La riqueza urbana quizás se redujo relativamente en el siglo XIX, pero tendió claramente a crecer en el XX. El resto de fuentes de riqueza parece haber crecido sistemáticamente a lo largo de los últimos dos siglos.

Carecemos de elementos para profundizar más allá de estas generalidades. La incertidumbre sobre la precisión de los datos disponibles es tan alta que es imprudente ir mucho más lejos. En los capítulos relativos a la agricultura, a la construcción y a los transportes se aportan más elementos sobre este tema.

17.1.13. El *stock* de capital

Se define como *stock* de capital el conjunto de bienes tangibles que puede ser reproducido y utilizado durante más de un período en la producción de otros bienes y servicios (edificios residenciales e industriales, infraestructuras, material de transporte, maquinaria y equipo).³⁴ Hay que resaltar que la cantidad de nuevo capital (es decir, la inversión) que se añade al *stock* existente en cada año es habitualmente observable, pero no el propio *stock* de capital. Por tanto, el principal problema en el momento de estimar esta variable económica consiste en establecer un procedimiento que permita generar el *stock* de capital para cualquier año a partir de la acumulación de la inversión anual producida durante los años anteriores.

El método del inventario perpetuo (MIP) constituye el sistema habitual para resolver el problema. Sin embargo, existen métodos alternativos para calcular el *stock* de capital (Hulten 1990). De este método se obtiene el *stock* de capital en cualquier año como la suma ponderada de las inversiones realizadas en ese año y durante los años anteriores. La ponderación de cada una de las inversiones será la tasa de depreciación del *stock* de capital.³⁵

Al contrario de lo que sucede en otros países, en España no existen estimaciones oficiales del *stock* de capital. Sin embargo, vamos a reproducir dos de las estimaciones realizadas sobre dicha macromagnitud. Por un lado se encuentra la estimación realizada por Antonio Cubel y Jordi Palafox (1997) —recogida en el cuadro 17.33— del *stock* de capital neto para el período 1900-1958, calculada a partir de los datos de inversión contenidos en la serie de GNB estimada por Carreras (1985) con los métodos de cálculo adoptados por la OCDE (Ward 1976) que parten del MIP y de la depreciación aritmética. Asimismo, también presentamos en el cuadro 17.34 otra estimación del *stock* de capital neto para el período 1964-1995 calculada por Mas, Pérez y Uriel (1995) utilizando los datos de inversión recogidos en las estimaciones de PIB de la Fundación BBV y los mismos métodos de la OCDE.

³⁴ No se incluyen, pues, los bienes intangibles (licencias, derechos de autor, patentes), los no reproducibles (monumentos, obras de arte, terrenos y recursos naturales), los de consumo duradero y los de uso militar, ni tampoco las existencias y productos en transformación. En otras palabras, el *stock* de capital constituye una parte de la riqueza de un país pero no su totalidad.

³⁵ Entre los diversos patrones de depreciación (o eficiencia) el más simple consiste en suponer que, a lo largo de toda su vida, el activo mantiene un nivel de eficiencia constante. Existe, por otra parte, el enfoque que recurre a la tasa de depreciación aritmética, o lineal, donde la eficiencia decrece en partes iguales cada año. Este método es, sin duda, el que goza de mayor aceptación en los estudios empíricos del *stock* de capital, aunque no se juzga el más adecuado para la medición de la productividad multifactorial o total de los factores. En particular, para el cálculo del *stock* de capital, la OCDE (1993) propone un sistema de depreciación lineal con tasas constantes e inversamente proporcionales a la vida esperada de cada tipo de activo. La tasa de depreciación geométrica es el tercer patrón. Éste es el enfoque utilizado mayoritariamente en los estudios sobre productividad.

17.2. Guía de fuentes

Por su propia naturaleza, las estimaciones de la renta y la riqueza no son más que agregaciones de las evaluaciones realizadas para los diversos sectores de la actividad económica. No existen, por lo tanto, fuentes específicas, distintas de las mencionadas en capítulos anteriores, para el cálculo de la renta y la riqueza. Toda la literatura relacionada con estos temas constituye una fuente secundaria —fruto de reelaboración de las primarias— para el estudio de la economía española. La gran mayoría de las fuentes primarias ya ha sido presentada por los otros autores y aquí sólo tiene sentido referirse a aquéllas que no han cabido, por diversos motivos, en sus enumeraciones. Además, dado que a lo largo de la presentación se ha señalado con nitidez nuestra preferencia por la serie de Leandro Prados de la Escosura, las fuentes a las que nos referiremos a renglón seguido sirven, principalmente, para extender dicha serie —hacia adelante o hacia atrás— o completar algunos huecos en nuestro conocimiento no cubiertos por dichas estimaciones.

17.2.1. Revisión y extensión del PIB

La mejor manera de completar y revisar las series de PIB español proporcionadas por Prados de la Escosura consiste en elaborar tablas *input-output* de la economía española (tal como se ha hecho para Italia) respecto a períodos remotos para los que no se disponen de éstas. Resulta necesario indicar que estas tablas son de enorme utilidad a efectos del análisis de la estructura económica española y para la previsión del impacto de las modificaciones del entorno, así como para constituirse en banco de pruebas de la coherencia de las estimaciones de PIB disponibles.

Si algún lector pretende extender hacia adelante —es decir, añadir años futuros a las estimaciones de PIB que ofrecemos en esta sección— le recomendamos utilizar las series calculadas por el INE disponibles a través de su página web <http://www.ine.es//>. Con la salvedad de que si se ha modificado el año base de la estimación —nosotros utilizamos el año 1995— deberá proceder según el método de enlace entre distintos años base expuesto detalladamente en Prados de la Escosura (2003, 124-131).

En cambio, cualquiera que pretenda extender las series hacia atrás —es decir, añadir datos para períodos anteriores a 1850— deberá acometer una considerable investigación. Existen, sin embargo, varias fuentes que nos pueden proporcionar una idea sobre las variaciones de renta y riqueza entre el siglo XVI y 1850.³⁶ Aunque, habitualmente, dichas fuentes se circunscriben a ámbitos económicos y territoriales específicos y su propia estructura impide, a menudo, realizar una clara distinción entre renta y riqueza.

En concreto, para el período anterior a 1800, existen algunas estimaciones de la Renta Nacional para la Corona de Castilla. La mejor y la más completa para antes del siglo XVIII es la de Bartolomé Yun (1994). Este historiador computó el producto interior de la Corona de Castilla en torno a 1630 a partir de los datos disponibles sobre el consumo de cereales, los precios, los diezmos, la renta de la tierra, y la masa monetaria.³⁷ Para mediados del siglo XVIII, la situación mejora bastante gracias al *Catastro de Ensenada*.³⁸ Esta fuente ha hecho posible las reconstrucciones bastante completas y fiables de la Renta Nacional de Castilla (Grupo 75 1977; Plaza Prieto 1976; Merino 1981), si bien no permite una reconstrucción completa del PIB porque no contiene datos sobre la balanza de pagos y el sector público. En cualquier caso, a partir de los datos contenidos en el *Catastro*, resultaría posible estimar el Producto Nacional Neto al coste de los factores, que no es más que la suma de la

³⁶ Un magnífico resumen se encuentra en la obra de Coll y Fortea (2002: vol.2, cap. 10).

³⁷ Un predecesor de este estudio es el realizado por Gentil da Silva (1967) que, a partir de fuentes demográficas y fiscales, llevó a cabo una estimación del consumo familiar, el autoconsumo y las transferencias de circulante entre sectores hacia 1570, en Castilla.

³⁸ Los estudios dedicados al análisis crítico de la fuente son numerosos. Véase un resumen en Coll y Fortea (2002, 2: 142-143).

remuneración de los factores de producción. En los territorios de la Corona de Aragón, donde no existen fuentes equiparables a las castellanas, el estudio de la renta nacional se vuelve mucho más difícil. Hay que resaltar, además, que el Catastro implantado tras la Guerra de Sucesión ha recibido fuertes críticas por parte de los historiadores, quienes destacan que no es una fuente muy fiable.³⁹ Sin embargo, también sería posible acometer el estudio de su renta nacional con métodos indirectos similares a los utilizados por Bartolomé Yün para Castilla.

Para la primera mitad del siglo XIX, Prados de la Escosura (1988, caps. 3, 4 y anexos) ofrece una primera estimación y una buena lista de las fuentes disponibles. Las dos principales son: *Censo de Frutos y Manufacturas* (1802) y el *Diccionario* de Pascual Madoz (1846-1850). Asimismo, Carreras (1990, Capítulo 3) critica las estimaciones de Prados de la Escosura sobre la industria y ofrece una buena indicación sobre fuentes disponibles para este sector.

17.2.2. Estimación de la distribución factorial del PIB

A nuestro entender, uno de los vacíos más importantes en las series de PIB lo constituye — tal como ya hemos mencionado con anterioridad— la ausencia de una estimación de su distribución factorial para el período anterior a 1970. Es decir, no se ha calculado hasta ahora la división del PIB en rentas del trabajo, consumo de capital fijo, renta de las Administraciones Públicas, y excedente neto de explotación.

Para estimar cada uno de dichos componentes son necesarias a su vez unas series de cantidades y otras de precios, además de un nivel a partir del cual retropolar dichas series.⁴⁰ En concreto, como nivel inicial de las estimaciones de cada uno de los componentes podrían utilizarse cualquiera de las tablas *input-output* disponibles; en particular, ya que se trata de una serie histórica sería conveniente utilizar la más antigua de las tablas *input-output*. Para evaluar la evolución de las rentas del trabajo —que se nos antoja la más difícil de computar— serían necesarias series de distribución del empleo entre los diversos sectores productivos, algunas aproximaciones a la evolución de la duración y la cantidad de jornadas de trabajo a lo largo del año, y series de salarios para cada uno de dichos sectores. En el caso del consumo del capital son necesarias series de inversión y de sus tasas de depreciación.⁴¹ Las series de renta de las Administraciones pueden, en cambio, ser obtenidas directamente de los presupuestos del Estado. Finalmente, el excedente neto de explotación puede ser derivado como residual restando al PIB la suma de los otros tres componentes, o bien puede ser calculado de manera directa si se disponen de estimaciones de beneficios y rentas del capital y de la tierra y se imputa un salario a los trabajadores autónomos.⁴²

17.2.3. Revisión y extensión de las series regionales del PIB

Los volúmenes del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao —más tarde Fundación BBV y ahora Fundación BBVA— sobre la distribución provincial de la renta constituyen por sí solos una masa de información impresionante, que además ha generado ríos de literatura económica, geográfica, histórica, sociológica, periodística y política en nuestro país. Para un uso riguroso de esta base de datos es imprescindible consultar atentamente las notas metodológicas y de fuentes que aparecen en todos los volúmenes, con particular atención al primero (Banco Bilbao 1955) y al de la serie

³⁹ Véase un resumen de la discusión en Segura i Mas (1983).

⁴⁰ Para una descripción detallada de las fuentes disponibles para dicha estimación remitimos a los lectores a cada uno de los capítulos de este libro dedicados a la población, salarios, beneficios, Administraciones Públicas y agricultura.

⁴¹ En este caso una opción sería utilizar las series que ofrecemos en este mismo capítulo.

⁴² La norma en los estudios internacionales —véase, por ejemplo, el conocido estudio de Young (1995) sobre los *Tigres Asiáticos*— consiste en suponer que la remuneración implícita del trabajo de los trabajadores autónomos es igual al salario medio vigente en el sector al que pertenecen.

homogénea (Fundación BBV 1999). Conviene hacer una lectura minuciosa de las fuentes y métodos para calibrar la fiabilidad de la publicación y, también, para descubrir recursos archivísticos y posibilidades de investigación desconocidas o poco exploradas.

Para extender hacia adelante las series que reproducimos en este capítulo es obvio que la mejor fuente son las mismas estimaciones que la Fundación BBVA realiza y publica con regularidad. Sin embargo, desde el desarrollo del Estado de las Autonomías, el INE se ha visto implicado en la medición de las diferencias demográficas, sociales y económicas interregionales. Fruto de esta preocupación es la publicación de la nueva contabilidad regional. También resulta necesario mencionar que cada Administración autonómica ha puesto en marcha sus mecanismos de recogida y publicación de datos, generando una masa de información muy apreciable (v. la próxima sección donde indicamos la localización de todas las páginas web de los centros estadísticos de todas las Comunidades Autónomas) y, en numerosos casos, sus propias tablas *input-output* regionales. Asimismo, la oficina estadística de la Unión Europea —Eurostat <http://europa.eu.int/comm/Eurostat/>— ha organizado desde 1995 su propia contabilidad regional europea con la colaboración de las autoridades regionales y nacionales de los diversos países europeos. Estas nuevas estimaciones transnacionales, que en la mayoría de los casos no se remontan más allá de 1995, tienen la enorme ventaja de permitir las comparaciones directas entre las diversas regiones de la Unión Europea al utilizar una única y homogénea metodología y la misma unidad de cuenta (en la actualidad, euros PPA).

Todas estas fuentes no nos permiten retroceder más allá de 1955 en el mejor de los casos. Para antes disponemos de los cálculos —anteriormente mencionados y reproducidos— de Álvarez Llano (1986) que adolecen de numerosos defectos y que, tarde o temprano, serán sustituidos por otros mejores. Existen, al menos, dos formas —cada una con sus ventajas e inconvenientes— de proceder con la estimación de los PIB regionales. Por un lado, se encuentra la posibilidad de realizar estimaciones directas e independientes de cada uno de los PIB regionales por la vía del producto (tal como se han realizado para Andalucía). Una ventaja de este método es el grado de detalle y precisión que se puede alcanzar y la posibilidad de elaborar series anualizadas. Sin embargo, estas estimaciones tienen un enorme coste material (habría que realizar al menos 17 estudios diferentes) y deben solucionar el problema metodológico básico —al menos para el período anterior a la Guerra Civil, cuando la integración del mercado interior era incompleta— de las diferencias de niveles de precios entre las diversas regiones españolas. Por tanto, las diferentes series a precios regionales deberían ser transformadas a un nivel de precios que permitiese directamente las comparaciones entre las diferentes regiones; es decir, nos encontraríamos con un problema parecido al de las series de PIB de distintos países, que, para ser comparables, deben transformarse a precios PPA. Una solución alternativa, algo menos costosa pero que igualmente requiere una considerable cantidad de investigación, consiste en estimar todos los PIB regionales al mismo tiempo para unas fechas determinadas —tal como hizo Álvarez Llano— utilizando algunas fuentes disponibles⁴³ que distinguen los datos por provincias o por regiones. Sin embargo, para no caer en los mismos problemas que padecen las estimaciones de Álvarez Llano y sus predecesores, dichos niveles de PIB a *precios corrientes* no sólo deberían deflactarse por un nivel de precios PPA, sino que también deberían de ser armonizados con los niveles nacionales de PIB computados por Prados de la Escosura (2003).

⁴³ El mismo Álvarez Llano (1986) ofrece una buena lista de fuentes. Más referencias se pueden obtener en Nadal y Carreras, eds. (1989), Germán et al., eds. (2001) y Coll y Fortea (2002).

17.2.4. Distribución personal de la renta

La distribución personal de la renta, por la cuantía de los ingresos o, mejor aún, por las fracciones de los ingresos, tiene una trascendencia que a nadie escapa. Dada la naturaleza de nuestro sistema estadístico, los datos sobre la distribución personal se obtienen como subproducto de dos fuentes: las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF) y las estadísticas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Dada la poca consistencia de la segunda de las fuentes —puesta de manifiesto por los datos procedentes de la primera—, nos vemos reducidos a recurrir a las EPF. Para profundizar en la problemática teórica y metodológica de la estimación y explotación estadística y económica de los datos de la distribución personal, conviene consultar la numerosa bibliografía —y de enorme calidad— disponible en la actualidad.⁴⁴

Eurostat también elabora su propia encuesta de presupuestos familiares para todos los países de la Unión Europea.⁴⁵ El *European Community Household Panel* (ECHP) es una encuesta basada en un cuestionario estandarizado que implica entrevistas anuales en una muestra representativa de individuos y hogares y que cubre una larga lista de temas tales como renta (incluyendo beneficios sociales), salud, educación, vivienda, demografía y características del empleo. La encuesta fue llevada a cabo por primera vez en 1994 en los 12 Estados miembros que en aquel entonces formaban la Comunidad Europea, cubriendo un total de 60.500 hogares y alrededor de 170.000 individuos. Austria se unió al proyecto en 1995 y Finlandia en 1996.⁴⁶

Para períodos más remotos disponemos de más información —pero muy poco utilizada— de lo que se suele pensar. En concreto, para gran parte del siglo XIX y primeras décadas del XX existen dos fuentes que proporcionan referencias bastante directas sobre la distribución personal de la renta.⁴⁷ Por un lado, los censos electorales —que se encuentran disponibles entre 1835 y 1891— permiten estimar qué proporción de la renta nacional era acumulada por las familias con mayores ingresos. Esto es posible debido a que en este período sólo podían ser electores aquellos individuos que poseían un título superior, desempeñaban determinadas funciones públicas y, sobre todo, aquellos que pagaban impuestos directos (las contribuciones rústica, urbana, industrial y de comercio) por encima de unos mínimos bastantes elevados. La segunda de estas fuentes, tal como ya lo apuntó Martínez Cuadrado (1973) hace muchos años, son las cédulas personales que se encontraban estratificadas por niveles de ingreso. Estos documentos fueron establecidos en 1854 con el nombre de cédulas de vecindad, llamándose cédulas de empadronamiento entre 1870 y 1873, y cédulas personales a partir de 1874. La obtención de la cédula conllevaba el pago de un impuesto. Existían 11 categorías de impuesto que se correspondían con 11 clases de cédulas. Cada individuo se clasificaba en una u otra categoría según dos criterios: el monto total de la contribución que había satisfecho, si era contribuyente directo, o bien los ingresos anuales en caso de que no fuese contribuyente directo. De esta manera, las fuentes generales sobre el impuesto de cédula personal proporcionan una distribución de la población española en 12 clases, estando formada la última clase por aquellos que carecían de cédula. Sin embargo, esta fuente y la anterior no nos proporcionan información sobre la renta o riqueza media de los integrantes de cada clase. Este problema se podría solventar para los estratos intermedios atribuyéndoles los límites superior e inferior de cada estrato en renta o tributación y estimando la distribución interna de las rentas a partir de algún método

⁴⁴ Sin ánimo de ser exhaustivos: Ayala, Martínez y Ruiz Huerta (1993); Bosch, Escribano y Sánchez (1989); Del Río y Ruiz Castillo (1996, 1997); Goerlich y Mas (1998); Martín-Guzmán et al. (1996); y Ruiz Castillo (1987, 1993, 1997).

⁴⁵ Esta encuesta es continuación del llamado *Luxembourg Income Study* que, sin embargo, comprendía una muestra mucho menor de países y hogares.

⁴⁶ En Gottschalk y Smeeding (2000) hay un buen resumen de la evidencia empírica para todos los países industriales en los últimos 20 años.

⁴⁷ Véase un repaso en Coll y Fortea (2002, vol. 2, 175-176).

indirecto.⁴⁸ Sin embargo, este método no puede emplearse ni para el primero ni para el último estrato. Para el estrato superior, el problema queda mitigado en parte por la práctica de hacer públicas las cifras de contribución directa de los cincuenta mayores contribuyentes de cada provincia. En resumen, a partir de dichas fuentes —y con el uso de algunas técnicas cuantitativas avanzadas— podríamos obtener una buena estimación de la distribución de la renta personal en España durante gran parte del siglo XIX.

17.2.5. La riqueza y el *stock* de capital

Como ya hemos mencionado con anterioridad, nuestro conocimiento de la riqueza de España es bastante parco e insuficiente.⁴⁹ La mayoría de esas estimaciones se basaban en un mismo principio: a partir de datos y estimaciones de los flujos de cada uno de los componentes de la riqueza se capitalizaba ésta. Tal método tiende a infravalorar el monto de la riqueza existente tal como han demostrado numerosos estudios (Hulten 1990). Por tanto, en la actualidad la mayoría de los estudios se basan en el método del inventario perpetuo (MIP). Sin embargo, con el MIP sólo se puede estimar una parte de la riqueza —el *stock* de capital—, y no la riqueza que forman los bienes no reproducibles tales como la tierra, las acciones, las obras de arte o los recursos naturales.

Nos referiremos en primer lugar a la posibilidad de mejorar nuestras estimaciones históricas del *stock* de capital y después a las posibilidades existentes para explorar el monto de las otras fuentes de riqueza. Nuestra única estimación histórica del *stock* de capital —Cubel y Palafox (1997)— se basa en las series de inversión de Carreras (1985). Por tanto, una mejora obvia consistiría en estimar la misma serie con la misma metodología que emplean dichos autores —la de la OCDE— a partir de las nuevas series de FBC de Prados de la Escosura (2003) que aquí reproducimos en el cuadro 16.13. También cabe la utilización de metodologías alternativas a la de la OCDE y, por tanto, no basadas en tasas de depreciación aritméticas. Por ejemplo, Hulten (1990) demuestra que las tasas de depreciación geométricas modificadas son las más adecuadas para calcular el *stock* de capital si se pretende utilizarlo en cálculos de productividad.⁵⁰

La estimación de la riqueza asociada a los bienes no reproducibles es mucho más complicada. Una posibilidad consiste en estimar directamente el valor de mercado de todos ellos, dado que al no tener tasa de depreciación ese valor de mercado es equivalente a su renta capitalizada.⁵¹

En el caso de la tierra —que es la principal riqueza no reproducible— no necesitamos utilizar datos de rentas, ya que disponemos de buenas series de precios y bastante información sobre la distribución de aprovechamientos y su extensión. Así, podríamos utilizar para el siglo XIX y primer tercio del siglo XX, los datos de precios recogidos por Bringas Gutiérrez (2000). Una posibilidad alternativa a dichos datos son los *Anuarios del Registro de la Propiedad*, que tienen la ventaja de contener no sólo los precios medios de las explotaciones vendidas sino también los precios medios de las heredadas y de las hipotecadas. Sin embargo, los datos registrados no distinguen entre tipos de explotaciones y el monto de las construcciones (un bien reproducible) que se encuentran en ellas.

⁴⁸ La utilización de métodos indirectos para estimar las distribuciones es habitual en los estudios sobre la distribución de la renta. Véase, por ejemplo, el conocido estudio de Sala-i-Martin (2002).

⁴⁹ En el cuadro 17.32 se recogen diversas estimaciones realizadas de la Riqueza Nacional de España.

⁵⁰ Prados de la Escosura y Rosés (2003) a partir de las series de FBC de Prados de la Escosura (2005) estiman el *stock* de capital en España utilizando todas las metodologías mencionadas con anterioridad.

⁵¹ En concreto, de acuerdo con la conocida fórmula de Hall y Jorgenson (1967), la renta (competitiva) de un bien en un momento del tiempo es igual a la tasa de beneficio y su tasa de depreciación multiplicadas por su precio menos su revaloración. En el caso de la tierra, que no se deprecia, su renta sería simplemente el precio por la tasa de beneficio menos la revaloración. Es más, en mercados competitivos (y siempre en el largo plazo) la tasa de beneficio de cualquier bien es igual al tipo de interés de mercado. En otras palabras, conociendo la cantidad de tierra, las tasas de beneficio medias en la agricultura (o el tipo de interés de mercado de la economía española), y la evolución de su precio medio podríamos estimar el valor total de la riqueza rústica en cualquier momento del tiempo.

Una tercera opción consiste en utilizar las estimaciones fiscales contemporáneas, que, sin embargo, no gozan de demasiado prestigio.⁵² En cuanto a la superficie cultivada y los tipos de cultivo existen diversos estudios y estimaciones, todos ellos de notable calidad, por lo que remitimos a los lectores al capítulo de este mismo libro dedicado a la agricultura, donde se hace un resumen pormenorizado de las mismas. Después de la Guerra Civil, disponemos de los diversos censos agrarios que han mejorado de calidad a lo largo de los últimos tiempos por razón de los controles necesarios para el pago de las subvenciones asociadas a la política agraria comunitaria (PAC). A partir de dichos censos, no resulta demasiado difícil calcular la riqueza rústica para los períodos más recientes.

Otros tipos de problemas se nos presentan cuando queremos estimar la riqueza en minerales y metales del país. En primer lugar, porque no nos sirven las estimaciones contemporáneas, pues la explotación de las riquezas minerales depende de la tecnología disponible en cada momento del tiempo. Y, en segundo, porque el precio de los minerales varía a lo largo del tiempo. Sin embargo, aquí tenemos la enorme ventaja de disponer de unas completas estadísticas de producción desde mediados del siglo XIX (Carreras 1990). Una posible solución sería obtener la riqueza minera a partir de la renta capitalizada generada en su explotación.

Problemas diferentes, y mayores dificultades empíricas, se nos presentan a la hora de valorar nuestra riqueza en bienes culturales y obras de arte, ya que el mecanismo de mercado no nos es útil en este caso. Una aproximación posible al problema consistiría en el análisis coste-beneficio, tal como se hace con otros bienes públicos. Sin embargo, aunque es fácil obtener datos sobre los costes administrativos y de conservación de las obras de arte, resulta mucho más difícil obtener datos sobre sus beneficios (actuales o pasados). Para solucionar este problema se han desarrollado y se utilizan los llamados *métodos de valoración fuera del mercado* que serían difíciles de reseñar aquí en toda su extensión. Por ello, a los lectores interesados les remitimos a la reciente obra de Navrud y Ready (2002), que ofrece una buena descripción de los métodos disponibles y contiene una serie de magníficas aplicaciones de varios de dichos métodos a casos de bienes concretos.

La distribución de la riqueza es mucho más desigual que la distribución de la renta, si bien a lo largo del siglo XX en los países desarrollados dicha desigualdad ha ido decreciendo (v. Davies y Shorrocks 2000). Generalmente, para estudiar la distribución de la riqueza se vienen utilizando hasta cuatro tipos diferentes de fuentes: (1) encuestas de riqueza familiar; (2) impuestos sobre la riqueza y la propiedad; (3) datos sobre la retribución individual de las inversiones; y (4) listas independientes de fortunas personales.

Para períodos históricos no disponemos de tal abundancia de fuentes. Pero, como en el caso de la distribución de la renta, las posibilidades son mayores de las que generalmente se piensa. Las llamadas Relaciones Topográficas, encargadas por Felipe II, han permitido llevar a cabo investigaciones, a veces bastante detalladas, sobre la estructura de la propiedad en Castilla la Nueva. Asimismo, el *Catastro de Ensenada*, por su parte, proporciona un buen punto de partida para un estudio de la distribución de la tierra. Sin embargo presenta el inconveniente de la dificultad de agregación de la riqueza dispersa en varias localidades de un solo propietario. El análisis de la estructura de la propiedad es más difícil de realizar en los territorios de la Corona de Aragón, puesto que no existen fuentes globales equiparables a las hasta aquí aludidas para Castilla. Una fuente disponible y de gran riqueza son los *capbreus* que registraban los derechos de vasallaje. Asimismo, también pueden ser utilizados los laudemios; es decir, los derechos cobrados por los señores eminentes sobre las ventas. Además, en Valencia se puede recurrir a los impuestos pagados por la propiedad en las tierras de realengo y los derechos de regadío. Finalmente, una fuente ampliamente utilizada, pero de una gran complejidad son los inventarios *postmortem* realizados en el momento de ejecutar una herencia

⁵² Véase, por ejemplo, Pro Ruiz (1995).

y conservados en los archivos de protocolos notariales y en los registros de la propiedad. La casuística de dichos inventarios es demasiado amplia y compleja como para tratarla en detalle y, por ello, remitimos a los lectores interesados a la amplia bibliografía disponible sobre el tema.⁵³

Para tiempos más recientes podemos utilizar el impuesto sobre el patrimonio, que proporciona información sobre la riqueza personal. En España, sin embargo, este impuesto es más reciente que en otros países, no grava todas las formas de riqueza y presenta un mínimo exento bastante alto. Más antiguo es el impuesto de derechos reales sobre herencias y otras formas de transmisión de la propiedad de las que existen detalladas estadísticas entre 1890 y 1944.

17.2.6. Bases de datos en Internet

El objetivo de este apartado es ofrecer al lector una lista de las principales bases de datos macroeconómicos de renta y riqueza para España que se encuentran accesibles de forma telemática. La enumeración no pretende ser exhaustiva aunque trata de recoger los principales recursos con datos macroeconómicos sobre España disponibles en el año 2005.

La principal fuente y el recurso electrónico fundamental de datos macroeconómicos de renta y riqueza sobre España es el Instituto Nacional de Estadística (INE). En su página web <http://www.ine.es> podremos encontrar información general sobre el Sistema Estadístico Español y, entre otros, datos económicos y sociales diversos que pueden conocerse desde el mismo instante en que se hacen públicos y un catálogo de sus publicaciones impresas y electrónicas. También podemos conectarnos directamente a la utilidad de búsqueda de datos INEbase <http://www.ine.es/inebase> que contiene unas 315.000 series temporales estadísticas. Dentro de la base de datos del INE las estadísticas de renta y riqueza se encuentran englobadas bajo el epígrafe «cuentas económicas» y se dividen en cuatro grupos principales: Contabilidad Nacional de España (CNE), Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), Contabilidad Nacional Regional de España (CNR) y Balanza de pagos. Recientemente, el INE también ha incluido en su página web versiones electrónicas de los censos de población (desde 1900) y del Anuario estadístico de España (desde 1858).

El Banco de España <http://www.bde.es> también facilita en su página web información macroeconómica, principalmente de magnitudes financieras. Los informes económicos del Banco de España también son accesibles a través de esta página web.

La mayoría de los ministerios, y en particular los ministerios económicos, disponen de sus propios centros de información estadística de manera que la enumeración de todos y cada uno de ellos haría demasiado prolija nuestra tarea.⁵⁴ Sin embargo, resulta necesario resaltar algunos de ellos que contienen información básicamente referida a materias directamente relacionadas con la información estadística de renta y riqueza. En concreto, contienen información estadística muy relevante las páginas web de la Dirección General de Política Económica, Secretaría de Estado de Economía <http://www.mineco.es/sgpc/405SGPCM.html>, el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda <http://www.ief.es>, y la Subdirección General de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público dependiente de la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda <http://www.igae.minhac.es/sgacesp/index.htm>. Estas dos últimas web están dedicadas principalmente a las cuentas económicas de las Administraciones Públicas.

A lo largo del último decenio las Comunidades Autónomas han venido constituyendo sus propios Institutos Estadísticos. En la mayoría de los casos, dichos centros estadísticos han desarrollado programas de investigación propios que comprenden la creación de sus estadísticas de renta y riqueza regionales siguiendo la normativa Eurostat. Hay que señalar, sin embargo, que debido a su carácter

⁵³ Véase Yun (1999) para una aproximación reciente.

⁵⁴ Una lista completa de todos ellos se encuentra en <http://www.ine.es/serv/estadist.htm/>

reciente en sus páginas web escasea la información para antes de 1995. El acceso a las páginas web de todos ellos se puede localizar a través de la misma página del INE.

Fuera de España, el servidor estadístico con mayor cantidad de información sobre la renta y la riqueza españolas —incluyendo detalladas estadísticas regionales— pertenece a The Statistical Office of the European Communities (Eurostat) (<http://epp.eurostat.cec.eu.iut>). Una buena parte de la información que contiene no es de libre acceso aunque puede adquirirse.⁵⁵ Otro tanto podemos decir de la muy completa base de datos internacionales —que contiene estadísticas de renta españolas a precios internacionales— del Banco Mundial (<http://www.worldbank.org/>). En cambio, los datos internacionales recogidos por la OCDE (<http://www.oecd.org>), por el Fondo Monetario Internacional en su *Dissemination Standards Bulletin Boards* (<http://dsbb.imf.org>) y por la *Statistical Division* de la Economic Commission for Europe de la ONU (<http://www.unece.org>) son de libre disposición. Asimismo los datos del Índice de Desarrollo Humano y otros datos sobre desarrollo se encuentran disponibles en la página web del *Development Program* de la ONU (<http://hdr.undp.org/default.cfm>).

Finalmente, nos gustaría destacar dos bases estadísticas disponibles en red y creadas y sostenidas por instituciones académicas. En primer lugar se encuentran las famosa *Penn World Table*, de la cual circula ya la versión 6.1. (octubre de 2002) creada por los profesores Alan Heston, Richard Summers y Bettina Alen del Center for International Comparisons de la Universidad de Pennsylvania (CICUP) (<http://pwt.econ.upenn.edu/>). Esta base de datos de renta contiene información de renta per cápita, tipos de cambio, niveles PPA e inversión para 168 países en muchos casos desde 1950. Por otro lado se encuentra, la base de datos de renta per cápita del profesor Angus Maddison disponible en la web del Groningen Growth and Development Center (<http://www.eco.rug.nl/ggdc/homeggdc.html>), que cuenta con un número menor de países pero para un marco temporal mucho más amplio.

⁵⁵ Hay que señalar, sin embargo, que muchas universidades españolas, y otras instituciones públicas, disponen de un Centro de Documentación Europea que tiene acceso directo, y a menudo gratuito, a las bases de datos de Eurostat.

17.3. Fuentes y bibliografía

- AHMAD, S. «Improving Inter-Spatial and Inter-Temporal Comparability of National Accounts». *Journal of Development Economics* 44 (1994): 53-75.
- . «Una revisión urgente de la serie de renta nacional en el siglo xx». En *Datos básicos para la historia financiera de España*. 2 vols. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1976. Vol. 2: 1126-1150.
- ALCAIDE, J. «Series históricas de las principales macromagnitudes en España». En *Banco de Bilbao. Informe Económico Anual*. Madrid: Banco de Bilbao, 1986.
- . «La renta nacional de España y su distribución. Serie años 1898 a 1998». En J. Velarde Fuertes, ed. *1900-2000 Historia de un esfuerzo colectivo*. 2 vols. Madrid: Planeta, 2000. Vol. 2: 375-449.
- . *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo xx*. Bilbao: BBVA, 2003.
- ALCAIDE, J., y P. ALCAIDE. *Balance económico regional (autonomías y provincias). Años 1995 a 2002*. Madrid: FUNCAS, 2003.
- ALLEN, R. G. D. *Index Numbers in Theory and Practice*. Londres: MacMillan, 1975.
- ÁLVAREZ LLANO, R. «Evolución de la estructura económica regional de España en la historia: una aproximación». *Situación 1* (1986): 5-61.
- AYALA, L., R. MARTÍNEZ, y J. RUIZ HUERTA. «La Distribución de la Renta en España en los años ochenta: Una perspectiva comparada». En L. Gutiérrez y J. Almunia, eds. *La Distribución de la Renta*. Vol. 2. Madrid: Fundación Argentaria, 1993, 101-136.
- BANCO DE BILBAO. *La Renta Nacional de España y su distribución provincial*. Bilbao: Banco de Bilbao, 1955.
- BANCO URQUIJO. *El progreso y la riqueza de España*. Madrid: Imprenta de Samarán y Compañía, 1924.
- BARDINI, C., A. CARRERAS, y P. LAINS. «The National Accounts for Italy, Spain and Portugal». *Scandinavian Economic History Review* 43, n.º 1 (1995): 115-146.
- BARTHE, A. «Ensayo de evaluación de la riqueza en España». *Geografía Colonial y Mercantil* 14, núms. 5-6 (1917): 161-168.
- BARRADA, A. *La protección social en España hacia 1845*. Madrid: Fundación BBVA, 2001.
- BBVA. *Informe Económico 2000*. Madrid: BBVA, 2001.
- BOSCH, A., C. ESCRIBANO, y I. SÁNCHEZ. *Evolución de la Desigualdad y la Pobreza en España. Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares 1973-1974 y 1980-1981*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1989.
- BRINGAS GUTIÉRREZ, M. A. *La productividad de los factores en la agricultura española (1752-1935)*. Estudios de Historia Económica 39. Madrid: Banco de España, 2000.
- BUSTELO, F. «Los cálculos del producto nacional en los siglos XIX y XX y su utilización en la historia económica». *Revista de Historia Económica* 11, n.º 1 (1993): 155-177.
- CARRERAS, A. «Gasto nacional bruto y formación de capital en España, 1849-1958: primer ensayo de estimación». En P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura, eds. *La Nueva Historia Económica en España*. Madrid: Tecnos, 1985, 17-51.
- CARRERAS, A. *Industrialización española: estudios de historia cuantitativa*. Madrid: Espasa Calpe, 1990.
- CEBALLOS TERESÍ, J. G. *La realidad económica y financiera de España en los treinta años del presente siglo*. Madrid: Tall. Tipográficos de El Financiero, 1931.
- COLL, S., y FORTEA, J. I. *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España*. Estudios de Historia Económica 42. Madrid: Banco de España, 2002.
- COMISARÍA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (CPD). *Series cronológicas del modelo econométrico*. Madrid: Presidencia del Gobierno, 1972.
- CONSEJO DE ECONOMÍA NACIONAL (CEN). *La Renta Nacional de España*. 2 vols. Madrid: CEN, 1945.
- . *La Renta Nacional de España, 1906-1965*. Madrid: CEN, 1965.
- CORRALES A., y D. TAGUAS. «Series macroeconómicas para el período 1954-1988: un intento de homogeneización». En C. Molinas, M. Sebastián y A. Zabalza, eds. *La economía española. Una perspectiva macroeconómica*. Barcelona/Madrid: Antoni Bosch/Instituto de Estudios Fiscales, 1991, 583-646.
- CUBEL, A., y J. PALAFOX. «El stock de capital de la economía española. 1900-1958». *Revista de Historia Industrial* 12 (1997): 113-146.
- DAVIES, J. B., y A. F. SHORROCKS. «The Distribution of Wealth». En A. B. Atkinson y F. Bourguignon, eds. *Handbook of Income Distribution*. Amsterdam: Elsevier, 2000. Vol. 1: 605-675.
- DEL RÍO, C., y J. RUIZ-CASTILLO. «Ordenaciones de bienestar e inferencia estadística. El caso de las EPF de 1980-81 y 1990-91». En *La Desigualdad de Recursos: Segundo Simposio Desigualdad de la Renta y la Riqueza*. Vol. 6. Madrid: Fundación Argentaria, 1996.
- . *Intermediate Inequality and Welfare. The Case of Spain, 1980-81 to 1990-91*. Working Paper 97-38, Economic Series 16. Madrid: Universidad Carlos III, Departamento de Economía, 1997.

- EICHENGREEN, B. «The Origins and Nature of the Great Slump Revisited». *Economic History Review* 45, n.º 2 (1992): 213-239.
- EZA, Vizconde de. *El problema económico de España*. Madrid: Imprenta de B. Rodríguez, 1916.
- FUNDACIÓN BBV. *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997*. Bilbao: Fundación BBV, 1999.
- . *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Años 1955 y avances 1996 a 1999*. Bilbao: Fundación BBV, 2000.
- GENTIL DA SILVA, J. *Desarrollo económico, subsistencia y decadencia en España*. Madrid: Ciencia Nueva, 1967.
- GERMÁN, L., E. LLOPIS, J. MALUQUER, y S. ZAPATA, eds. *Historia regional de España, siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2001.
- GOERLICH, F. J., y M. MAS. «Medición de la Desigualdad: Variables, Indicadores y Resultados». *Moneda y Crédito* 207 (noviembre 1998): 59-86.
- GOTTSCHALK, P., y T. M. SMEEDING. «Empirical Evidence on Income Inequality in Industrialized Countries». En A. B. Atkinson y F. Bourguignon, eds. *Handbook of Income Distribution*. Ámsterdam: Elsevier, 2000. Vol.1: 261-312.
- GRUPO 75. *La economía del Antiguo Régimen. La «Renta Nacional» de la Corona de Castilla*. Madrid: Universidad Autónoma, Departamento de Historia Contemporánea, 1977.
- HALL, R., y JORGENSON, D. «Tax Policy and Investment Behavior». *American Economic Review* 57, n.º 3 (1967): 391-414.
- HESTON, A. «A Brief Review of Some Problems in Using National Accounts Data in Level of Output Comparisons and Growth Studies». *Journal of Development Economics* 44 (1994): 29-52.
- HULTEN, C. R. «The Measurement of Capital». En E. R. Berndt y J. E. Triplett, eds. *Fifty Years of Economic Measurement. The Jubilee of the Conference on Research in Income and Wealth*. Chicago: NBER-University of Chicago Press, 1990, 119-158.
- INE. *Contabilidad Nacional de España. Serie enlazada 1964-1991. Base 1986*. Madrid: INE, 1992.
- . *Contabilidad Nacional de España*. Madrid, varios años.
- JORGENSON, D. W. «Productivity and Economic Growth». En E. R. Berndt y J. E. Triplett, eds. *Fifty Years of Economic Measurement*. Chicago: NBER-University of Chicago Press, 1990, 19-118.
- MADDISON, A. *Phases of Capitalist Development*. Oxford: Oxford University Press, 1982.
- . «A Comparison of Levels of GDP per Capita in Developed and Developing Countries, 1700-1980». *Journal of Economic History* 43, n.º 1 (1983): 27-41.
- . *Dynamic Forces in Capitalist Development*. Oxford: Oxford University Press, 1991.
- . *Explaining the Economic Performance of Nations: Essays in Time and Space*. Londres: Edward Elgar, 1995a.
- . *Monitoring the World Economy, 1820-1992*. París: OCDE, 1995b.
- . *The World Economy. A Millennial Perspective*. París: OCDE, 2001.
- MADOZ, P. *Diccionario estadístico-geográfico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 16 vols. Madrid, 1846-1850.
- MARTÍN-GUZMÁN, P., M. TOLEDO, N. BELLIDO, J. L. ORTEGA, y D. JANO. *Encuesta de Presupuestos Familiares. Desigualdad y Pobreza en España. Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares de 1973-74, 1980-81 y 1990-91*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística y Universidad Autónoma de Madrid, 1996.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. «Pautas y tendencias de desarrollo económico regional en España: una visión retrospectiva». En J. L. García Delgado y A. Pedreño, dirs. *Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa*. Madrid: Economistas, 1992, 133-155.
- . «Evolución de las disparidades económicas regionales: una perspectiva histórica». En J. L. García Delgado ed. *España, Economía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1993, 891-927.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M. *La burguesía conservadora, 1874-1931*. Madrid: Alianza, 1973.
- MAS, M., F. PÉREZ, y E. URIEL, dirs. *El stock de capital en España y su Distribución Territorial*. 4 vols. Bilbao: Fundación Banco Bilbao-Vizcaya, 1995.
- MERINO, J. P. «La Hacienda de Carlos IV». *Hacienda Pública Española* 69 (1981).
- MIGUEL, A. de. *El potencial económico de España*. Madrid: Gráfica Administrativa, 1935 (reimpreso parcialmente en P. Schwartz, ed. *El Producto Nacional de España en el siglo XX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1977, 171-187).
- MULHALL, M. G. *The Progress of the World*. Londres: Edward Stanford, 1880.
- . *Dictionary of Statistics*. Londres: Routledge & Sons, 1884, 1886, 1892, 1899.
- . *History of Prices since the Year 1850*. Londres: Routledge & Sons, 1885.
- . *Industries and Wealth of Nations*. Londres: Routledge & Sons, 1896.
- NACIONES UNIDAS. *Informe sobre el desarrollo humano*. Nueva York: Naciones Unidas, 2002.
- NADAL, J., y A. CARRERAS, eds. *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX-XX)*. Barcelona: Ariel, 1989.

- NAREDO, J. M. «Crítica y revisión de las series históricas de renta nacional de la postguerra». *Información Comercial Española* 698 (1991): 132-152.
- NAVRUD, S., y READY, R., eds. *Valuing Cultural heritage: Applying Environmental Valuation Techniques to Historic Buildings, Monuments and Artifacts*. Cheltenham: Edward Elgar, 2002.
- OCDE, Eurostat, IMF, UN, y Banco Mundial. *System of National Accounts 1993*. Bruselas, Luxemburgo, Nueva York y Washington D. C.: Eurostat, IMF, OECD, UN y Banco Mundial, 1993.
- PLAZA PRIETO, J. «El producto nacional de España y su distribución espacial. Un análisis hipotético». En J. Velarde, ed. *Lecturas de economía española*. Madrid: Gredos, 1969, 84-123.
- . *Estructura económica de España en el siglo XVIII*. Madrid: CECA, 1976.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid: Alianza, 1988.
- . *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1990: A New Series*. Documento de Trabajo D-93002. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, 1993.
- . *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1993: Quantitative Conjectures*. Documento de Trabajo 95-05 y 95-06. Madrid: Universidad Carlos III, 1995.
- . «International Comparisons of Real Product, 1820-1990: An Alternative Data Set». *Explorations in Economic History* 37, n.º 1 (2000): 1-41.
- . *El progreso de España, 1850-2000*. Madrid: Fundación BBVA, 2003.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L., y J. R. ROSÉS. «National income Accounts: Wages and Labour». En J. Mokyr, ed. *Oxford Encyclopedia of Economic History*. Londres: Oxford University Press, 2003.
- . *El stock de capital en España, 1850-2000*. Documentos de trabajo, serie de Historia Económica e Instituciones. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2005.
- PRO RUIZ, J. «Ocultación de la Riqueza Rústica en España (1870-1936): acerca de la fiabilidad de las estadísticas sobre la propiedad y el uso de la tierra». *Revista de Historia Económica* 13, n.º 1 (1995): 63-88.
- RUIZ-CASTILLO, J. *La medición de la pobreza y la desigualdad en España, 1980-1981*. Estudios Económicos 42. Madrid: Banco de España, 1987.
- . «La distribución del gasto en España de 1973 a 1980-81». En J. Almunia y L. Gutiérrez, eds. *La Distribución de la Renta: Primer Simposio Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*. Madrid: Fundación Argentaria, 1993. Vol. 2: 76-96.
- . *A Simplified Model for Social Welfare Analysis. An application to Spain, 1973-74 to 1980-81*. Working Paper 97-37. Economic Series 15. Madrid: Departamento de Economía, Universidad Carlos III, 1997.
- SALA-I-MARTIN, X. «The World Distribution of Income». NBER Documento de Trabajo 8933, Washington D. F., mayo 2002.
- SCHWARTZ, P. «El Producto Interior Bruto de España de 1940 a 1960». En P. Schwartz, ed. *El Producto Nacional de España en el siglo XX*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1976, 443-592.
- SEGURA I MAS, A. «El cadastre: la seva història (1715-1845) i la seva importància com a font documental». *Estudis d'Història Agrària* 4 (1983): 129-143.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO. «Datos y reflexiones sobre el desarrollo de la economía española». *Información Comercial Española* 341 (1962): 39-97.
- UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO. *Riqueza nacional de España*. Bilbao: Universidad Comercial de Deusto, 1968-1972.
- URIEL, E. *Enlace entre los sistemas de contabilidad nacional CNE-58 y CNE-70*. Monografía 47. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1986.
- URIEL, E., M. L. MOLTÓ, y V. CUCARELLA. *Contabilidad Nacional de España. Series enlazadas 1954-1997 (CNEe-86)*. Madrid: Fundación BBV, 2000.
- VANDELLÓS, J. A. «La richesse et le revenu de la Péninsule Ibérique». *Metron* 5, n.º 4 (1925): 151-186 (reimpreso como «La riqueza y la renta de la península ibérica»). *Revista de Economía Política* 6, n.º 2 (1955): 185-225.
- WARD, M. *The Measurement of Capital. The Methodology of Capital Stock Estimates in OECD Countries*. París: OECD, 1976.
- YOUNG, A. «The Tyranny of Numbers: Confronting the Statistical Realities of the East Asian Growth Experience». *Quarterly Journal of Economics* 110 (1995): 641-680.
- YUN, B. «Proposals to quantify long term performances in the Crown of Castile, 1550-1800». En H. Van der Wee y A. Maddison, eds. *Economic growth and Structural Change. Comparative Approaches over the Long Run on the Basis of Reconstructed National Account*. Milan: U. Bocconi, 1994, 97-110.
- . «Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional». En J. Torras y B. Yun, dirs. *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla. Siglos XVII-XIX*. Ávila: Junta de Castilla y León, 1999, 27-40.

CUADROS

Renta y riqueza

CUADRO 17.3: Estimaciones alternativas del PIB, 1850-1958 (1958 = 100)

Año	CEN	CPD	Alcaide	Naredo	Schwartz	Carreras	Prados de la Escosura	Prados de la Escosura
	RN 4723	RN 4724	RN 4725	RN 4726	RN 4727	GNB 4728	PIB c. f. 4729	PIB p. m. 4730
1850						24,1	16,9	16,5
1851						25,5	17,2	16,8
1852						26,7	18,0	17,6
1853						27,0	18,1	17,6
1854						26,8	18,5	17,8
1855						29,0	19,4	18,5
1856						28,1	18,9	18,0
1857						29,8	18,4	17,9
1858						32,8	18,9	18,2
1859						32,8	19,7	19,1
1860						29,6	20,4	19,8
1861						30,5	20,7	20,1
1862						29,6	20,8	20,2
1863						32,1	21,3	20,6
1864						32,9	21,3	20,6
1865						33,0	20,7	20,0
1866						35,0	21,7	21,0
1867						33,3	21,7	21,0
1868						26,1	19,5	18,7
1869						28,9	20,1	19,3
1870						28,4	20,6	19,8
1871						34,1	22,3	21,3
1872						39,4	25,3	24,2
1873						51,5	27,6	26,4
1874						42,2	25,3	24,6
1875						43,8	26,0	25,3
1876						45,0	26,5	25,9
1877						50,7	29,2	28,5
1878						47,3	28,5	27,7
1879						40,0	26,9	26,3
1880						42,0	29,3	28,6
1881						45,3	30,0	29,3
1882						44,9	30,4	29,7
1883						50,0	31,1	30,2
1884						46,0	31,2	30,3
1885						46,2	30,3	29,6
1886						39,4	29,7	28,9
1887						37,1	29,3	28,6
1888						37,2	30,5	29,6
1889						42,9	30,4	29,8
1890						41,5	30,4	29,9
1891						40,5	31,1	30,5
1892						47,5	33,4	32,7
1893						53,4	32,3	31,9
1894						52,1	32,6	32,2
1895						46,7	32,3	31,9
1896						47,3	29,8	29,4
1897						43,7	31,3	30,7
1898						57,2	33,7	33,0
1899						56,1	34,2	33,8
1900			...			53,7	35,0	34,5
1901			31,9			59,5	37,4	36,8
1902			32,9			62,4	36,3	35,7
1903			33,9			61,3	36,5	35,9
1904			34,8			53,8	36,4	35,7
1905	...		35,8			53,1	35,9	35,2
1906	40,5		36,8			62,3	37,7	37,2
1907	41,0		37,3			53,4	38,9	38,2
1908	42,8		38,2			61,2	40,4	39,6
1909	43,3		39,4			61,4	41,1	40,3

CUADRO 17.3 (cont.): Estimaciones alternativas del PIB, 1850-1958 (1958 = 100)

Año	CEN	CPD	Alcaide	Naredo	Schwartz	Carreras	Prados de la Escosura	Prados de la Escosura
	RN 4723	RN 4724	RN 4725	RN 4726	RN 4727	GNB 4728	PIB c. f. 4729	PIB p. m. 4730
1910	43,4		38,9			62,8	39,7	39,2
1911	47,5		41,6			63,4	42,5	41,7
1912	44,0		40,8			65,6	42,2	41,3
1913	45,5		42,0			60,4	43,9	43,3
1914	47,1		44,8			62,2	43,3	42,4
1915	43,8		44,5			65,5	44,0	42,6
1916	48,1		45,7			69,4	46,1	44,5
1917	50,1		49,4			62,7	45,5	43,9
1918	48,8		46,2			67,3	45,2	43,4
1919	52,1		46,6	...		65,5	45,5	43,9
1920	55,8		47,3	41,6		72,3	48,7	47,3
1921	53,4		46,9	39,8		71,6	50,0	48,8
1922	52,1		47,8	38,9		66,0	52,1	51,0
1923	54,9		49,0	41,0		73,3	52,8	51,9
1924	54,2		50,1	40,5		68,3	54,2	53,7
1925	57,9		53,9	43,2		78,7	57,6	56,8
1926	56,7		55,0	42,3		77,3	57,4	56,7
1927	60,8		58,2	45,4		77,0	62,4	61,6
1928	57,7		59,6	43,1		83,6	62,6	62,2
1929	64,5		61,2	48,1		79,2	67,0	66,3
1930	61,6		60,8	46,0		82,8	64,8	63,7
1931	61,4		62,0	45,8		73,4	63,1	62,0
1932	65,8		64,3	49,1		82,3	64,5	63,7
1933	59,3		63,6	44,3		77,3	63,2	62,4
1934	66,9		66,8	49,9		80,8	65,6	64,6
1935	64,7		65,5	48,3		75,7	66,9	66,0
1936	52,0	51,1
1937	47,7	47,0
1938	47,7	46,8
1939	51,5	50,4
1940	46,2		48,6	43,5	54,0	56,4	56,5	55,0
1941	46,1	...	49,3	44,9	54,6	58,7	55,6	55,3
1942	49,3	50,4	52,8	46,9	57,4	63,9	58,7	58,7
1943	51,8	49,8	52,6	49,8	57,9	64,2	60,9	61,4
1944	53,4	51,2	54,0	52,7	60,0	73,2	63,7	63,9
1945	44,9	46,7	52,7	49,6	54,8	61,6	59,4	59,1
1946	56,0	56,6	58,5	55,2	59,7	65,7	62,1	61,5
1947	53,6	57,9	59,6	56,4	60,4	65,8	63,1	62,8
1948	51,7	56,8	59,2	57,7	60,0	68,8	63,2	62,9
1949	51,9	56,7	59,9	59,1	60,3	62,9	62,8	62,9
1950	56,1	60,7	62,9	62,9	62,1	67,0	64,8	64,2
1951	70,9	68,9	69,8	70,3	68,0	72,4	71,2	70,1
1952	75,1	74,3	74,5	73,5	79,6	86,2	77,0	76,1
1953	74,1	74,2	75,6	72,5	75,1	82,1	76,8	76,1
1954	83,2	81,4	81,6	81,4	81,2	88,6	82,6	81,5
1955	84,4	85,0	85,5	85,6	85,3	89,5	85,9	84,2
1956	89,5	91,8	91,6	91,8	90,4	94,0	92,9	91,1
1957	97,8	94,6	95,1	95,7	94,1	99,0	95,9	94,1
1958	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas: RN: Renta Nacional; GNB: Gasto Nacional Bruto; todas las series han sido reescaladas a precios de 1958.

Fuentes: CEN (1945 y 1965); CPD (1965); Alcaide (2000); Naredo (1991); Schwartz (1976); Carreras (1985); Prados de la Escosura (2003, cuadro A.3.7).

CUADRO 17.4: Estimaciones alternativas del PIB al coste de los factores, a precios de 1995, 1954-2000 (1995 = 100)

Año	CNTR95 4731	Alcaide 4732	Díaz Ballesteros 4733	BBVA 4734	Prados de la Escosura 4735
1954		20,32	19,88	19,09	14,82
1955		21,75	20,75	19,94	15,41
1956		22,84	22,41	21,53	16,66
1957		24,34	23,10	22,19	17,20
1958		26,03	24,42	23,46	17,94
1959		25,47	23,89	22,95	17,53
1960		25,71	24,10	23,15	17,80
1961		29,69	26,81	25,75	20,09
1962		32,66	29,40	28,24	22,39
1963		34,68	32,20	30,93	24,68
1964		36,59	34,32	32,97	27,11
1965		37,25	36,32	34,89	28,90
1966		39,52	39,01	37,48	31,06
1967		40,40	40,90	39,29	33,15
1968		42,95	43,49	41,78	35,14
1969		46,12	47,35	45,48	38,30
1970		49,06	49,62	47,67	40,49
1971		51,14	52,14	50,20	42,81
1972		56,53	56,54	54,31	46,35
1973		58,38	60,98	58,75	50,49
1974		62,32	64,32	62,04	54,24
1975		63,51	64,93	62,63	56,15
1976		66,18	67,06	64,96	58,55
1977		66,48	68,94	67,18	60,89
1978		66,82	70,36	68,33	62,91
1979	...	67,40	70,23	68,27	63,81
1980	69,29	66,95	71,09	68,75	65,26
1981	69,05	68,93	70,44	69,11	65,60
1982	69,77	68,82	71,31	70,18	66,77
1983	71,00	70,81	72,24	71,96	68,46
1984	72,27	71,94	73,56	73,09	69,45
1985	73,81	73,27	74,57	74,59	70,87
1986	76,37	76,07	76,49	76,95	73,21
1987	80,86	81,92	81,14	81,04	77,37
1988	85,20	86,79	85,58	85,06	81,60
1989	89,14	91,51	89,53	88,94	85,91
1990	92,59	94,78	92,79	92,36	89,73
1991	95,10	96,81	94,82	94,39	92,23
1992	95,88	97,30	95,38	95,79	94,25
1993	95,03	94,76	95,10	95,49	94,48
1994	97,23	97,17	97,27	97,43	96,88
1995	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1996	102,34	102,97	102,35	102,24	102,34
1997	106,12	107,24	106,07	105,31	106,12
1998	110,37	112,16	110,28	108,66	110,37
1999	114,50	116,35	114,17	111,99	114,50
2000	119,18	121,12	118,84	116,58	119,18

Notas: Todas las series han sido reescaladas a precios de 1995.

Fuentes: INE, INEbase, *Contabilidad Nacional de España*, <http://www.ine.es>; Alcaide (2000); Díaz Ballesteros (Base de datos MOISSES) en Prados de la Escosura (2003); BBVA (2001); Prados de la Escosura (2003).

CUADRO 17.5: Estimaciones alternativas del PIB a precios de mercado, a precios de 1995, 1954-2000 (1995 = 100)

Año	CNTR95 4736	BBVA 4737	Prados de la Escosura 4738
1954		19,68	14,70
1955		20,77	15,19
1956		22,31	16,43
1957		23,24	16,97
1958		24,23	18,03
1959		23,78	17,94
1960		23,96	18,24
1961		26,97	20,61
1962		29,66	22,83

CUADRO 17.5 (cont.): Estimaciones alternativas del PIB a precios de mercado, a precios de 1995, 1954-2000 (1995 = 100)

Año	CNTR95 4736	BBVA 4737	Prados de la Escosura 4738
1963		32,47	25,28
1964		34,18	26,96
1965		36,32	29,05
1966		38,95	31,22
1967		40,64	32,89
1968		43,32	34,85
1969		47,18	38,27
1970		49,18	39,91
1971		51,47	41,96
1972		55,66	45,66
1973		60,00	49,77
1974		63,37	53,89
1975		63,71	55,53
1976		65,82	58,00
1977		67,69	59,83
1978		68,68	61,27
1979	...	68,70	62,34
1980	69,49	69,60	65,80
1981	69,40	69,48	65,41
1982	70,26	70,56	66,39
1983	71,51	72,13	67,66
1984	72,78	73,19	68,40
1985	74,47	75,10	70,40
1986	76,90	77,50	72,88
1987	81,16	81,87	77,70
1988	85,30	86,10	82,31
1989	89,41	90,18	87,12
1990	92,80	93,55	90,98
1991	95,16	95,68	93,73
1992	96,04	96,33	95,08
1993	95,05	95,21	94,13
1994	97,32	97,36	96,71
1995	100,00	100,00	100,00
1996	102,44	102,42	102,44
1997	106,47	106,04	106,47
1998	111,07	110,06	111,07
1999	115,54	113,61	115,54
2000	120,23	118,23	120,23

Notas: Todas las series han sido reescaladas a precios de 1995.

Fuentes: INE, INEbase, *Contabilidad Nacional de España*, <http://www.ine.es>; Uriel, Moltó y Cucarella (2000); Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.7).

CUADRO 17.6: El PIB a precios constantes, 1850-2000 (millones de pesetas de 1995)

Año	PIB c. f. pts. de 1995 4739	PIB c. f. (1995 = 100) 4740	PIB p. m. pts. de 1995 4741	PIB p. m. (1995 = 100) 4742
1850	2.040.375	3,04	2.172.331	2,98
1851	2.071.501	3,09	2.204.135	3,03
1852	2.165.796	3,23	2.311.283	3,17
1853	2.183.484	3,25	2.319.063	3,18
1854	2.223.323	3,31	2.345.698	3,22
1855	2.335.683	3,48	2.433.364	3,34
1856	2.272.325	3,38	2.369.111	3,25
1857	2.221.143	3,31	2.349.150	3,23
1858	2.273.666	3,39	2.396.909	3,29
1859	2.374.989	3,54	2.513.137	3,45
1860	2.455.767	3,66	2.602.846	3,57
1861	2.488.611	3,71	2.639.740	3,62
1862	2.505.668	3,73	2.655.403	3,65
1863	2.564.225	3,82	2.714.773	3,73
1864	2.566.251	3,82	2.713.642	3,73
1865	2.487.441	3,70	2.632.885	3,61
1866	2.617.832	3,90	2.764.922	3,80
1867	2.611.887	3,89	2.756.171	3,78

CUADRO 17.6 (cont.): El PIB a precios constantes, 1850-2000 (millones de pesetas de 1995)

Año	PIB c. f.	PIB c. f.	PIB p. m.	PIB p. m.
	pts. de 1995 4739	(1995 = 100) 4740	pts. de 1995 4741	(1995 = 100) 4742
1868	2.348.302	3,50	2.460.186	3,38
1869	2.422.373	3,61	2.534.400	3,48
1870	2.483.696	3,70	2.602.254	3,57
1871	2.680.278	3,99	2.805.604	3,85
1872	3.052.417	4,55	3.187.645	4,38
1873	3.321.865	4,95	3.469.661	4,76
1874	3.044.008	4,53	3.236.322	4,44
1875	3.133.120	4,67	3.321.044	4,56
1876	3.192.342	4,75	3.401.622	4,67
1877	3.518.112	5,24	3.743.748	5,14
1878	3.426.825	5,10	3.646.297	5,01
1879	3.237.533	4,82	3.456.017	4,74
1880	3.524.342	5,25	3.758.723	5,16
1881	3.614.741	5,38	3.849.704	5,29
1882	3.661.565	5,45	3.899.982	5,35
1883	3.744.034	5,58	3.973.794	5,46
1884	3.754.359	5,59	3.984.894	5,47
1885	3.654.382	5,44	3.886.446	5,34
1886	3.576.036	5,33	3.804.608	5,22
1887	3.526.243	5,25	3.759.277	5,16
1888	3.669.177	5,47	3.894.737	5,35
1889	3.660.627	5,45	3.912.928	5,37
1890	3.662.609	5,46	3.928.319	5,39
1891	3.745.909	5,58	4.010.339	5,51
1892	4.026.866	6,00	4.302.089	5,91
1893	3.885.863	5,79	4.193.731	5,76
1894	3.929.361	5,85	4.226.586	5,80
1895	3.894.922	5,80	4.186.717	5,75
1896	3.584.471	5,34	3.861.631	5,30
1897	3.766.845	5,61	4.033.403	5,54
1898	4.057.131	6,04	4.340.806	5,96
1899	4.122.092	6,14	4.445.639	6,10
1900	4.211.912	6,27	4.537.252	6,23
1901	4.504.902	6,71	4.839.535	6,64
1902	4.373.932	6,51	4.693.759	6,44
1903	4.394.261	6,54	4.713.587	6,47
1904	4.379.642	6,52	4.685.905	6,43
1905	4.318.742	6,43	4.629.035	6,35
1906	4.541.650	6,76	4.882.862	6,70
1907	4.684.524	6,98	5.022.569	6,90
1908	4.868.114	7,25	5.208.303	7,15
1909	4.952.873	7,38	5.302.118	7,28
1910	4.779.506	7,12	5.147.700	7,07
1911	5.122.326	7,63	5.485.042	7,53
1912	5.083.699	7,57	5.432.749	7,46
1913	5.290.069	7,88	5.688.834	7,81
1914	5.216.662	7,77	5.575.481	7,65
1915	5.301.909	7,90	5.607.264	7,70
1916	5.548.327	8,26	5.853.367	8,04
1917	5.480.214	8,16	5.771.900	7,92
1918	5.441.363	8,10	5.708.694	7,84
1919	5.475.412	8,16	5.772.323	7,92
1920	5.870.810	8,74	6.218.565	8,54
1921	6.016.105	8,96	6.418.427	8,81
1922	6.272.708	9,34	6.698.456	9,20
1923	6.353.646	9,46	6.817.691	9,36
1924	6.533.421	9,73	7.056.780	9,69
1925	6.937.837	10,33	7.468.229	10,25
1926	6.912.033	10,30	7.451.188	10,23
1927	7.510.986	11,19	8.097.371	11,12
1928	7.540.298	11,23	8.174.267	11,22
1929	8.073.612	12,03	8.707.560	11,95

CUADRO 17.6 (cont.): El PIB a precios constantes, 1850-2000 (millones de pesetas de 1995)

Año	PIB c. f.	PIB c. f.	PIB p. m.	PIB p. m.
	pts. de 1995 4739	(1995 = 100) 4740	pts. de 1995 4741	(1995 = 100) 4742
1930	7.802.377	11,62	8.370.706	11,49
1931	7.603.854	11,33	8.146.615	11,18
1932	7.767.924	11,57	8.364.158	11,48
1933	7.615.873	11,34	8.193.131	11,25
1934	7.903.477	11,77	8.485.391	11,65
1935	8.062.389	12,01	8.673.581	11,91
1936	6.266.681	9,33	6.715.567	9,22
1937	5.749.631	8,56	6.168.774	8,47
1938	5.747.482	8,56	6.153.206	8,45
1939	6.204.834	9,24	6.627.724	9,10
1940	6.805.513	10,14	7.232.338	9,93
1941	6.696.317	9,97	7.268.834	9,98
1942	7.070.238	10,53	7.706.058	10,58
1943	7.331.078	10,92	8.063.156	11,07
1944	7.671.912	11,43	8.396.574	11,53
1945	7.153.544	10,65	7.760.126	10,65
1946	7.474.574	11,13	8.082.656	11,10
1947	7.597.693	11,32	8.243.016	11,32
1948	7.616.341	11,34	8.266.258	11,35
1949	7.567.251	11,27	8.264.869	11,35
1950	7.801.680	11,62	8.434.878	11,58
1951	8.576.938	12,77	9.211.372	12,65
1952	9.276.801	13,82	10.000.357	13,73
1953	9.246.609	13,77	9.997.483	13,72
1954	9.948.749	14,82	10.707.069	14,70
1955	10.345.340	15,41	11.062.395	15,19
1956	11.186.827	16,66	11.967.741	16,43
1957	11.544.663	17,20	12.360.693	16,97
1958	12.043.569	17,94	13.136.333	18,03
1959	11.766.922	17,53	13.070.965	17,94
1960	11.953.348	17,80	13.288.347	18,24
1961	13.486.118	20,09	15.014.016	20,61
1962	15.035.401	22,39	16.628.635	22,83
1963	16.570.934	24,68	18.412.499	25,28
1964	18.200.547	27,11	19.635.582	26,96
1965	19.405.242	28,90	21.158.900	29,05
1966	20.853.813	31,06	22.738.906	31,22
1967	22.254.330	33,15	23.959.370	32,89
1968	23.590.371	35,14	25.387.174	34,85
1969	25.714.564	38,30	27.878.440	38,27
1970	27.183.666	40,49	29.069.020	39,91
1971	28.743.168	42,81	30.567.486	41,96
1972	31.118.098	46,35	33.263.038	45,66
1973	33.896.629	50,49	36.254.488	49,77
1974	36.415.770	54,24	39.256.650	53,89
1975	37.697.484	56,15	40.451.383	55,53
1976	39.313.324	58,55	42.245.554	58,00
1977	40.878.223	60,89	43.584.084	59,83
1978	42.240.781	62,91	44.632.189	61,27
1979	42.842.297	63,81	45.412.478	62,34
1980	43.814.375	65,26	47.930.732	65,80
1981	44.040.559	65,60	47.645.937	65,41
1982	44.829.445	66,77	48.358.737	66,39
1983	45.962.582	68,46	49.281.520	67,66
1984	46.631.730	69,45	49.822.949	68,40
1985	47.578.758	70,87	51.281.470	70,40
1986	49.149.867	73,21	53.088.913	72,88
1987	51.947.590	77,37	56.600.608	77,70
1988	54.787.754	81,60	59.952.964	82,31
1989	57.680.402	85,91	63.458.378	87,12
1990	60.245.898	89,73	66.270.090	90,98
1991	61.925.777	92,23	68.276.436	93,73

CUADRO 17.6 (cont.): El PIB a precios constantes, 1850-2000 (millones de pesetas de 1995)

Año	PIB c. f. pts. de 1995 4739	PIB c. f. (1995 = 100) 4740	PIB p. m. pts. de 1995 4741	PIB p. m. (1995 = 100) 4742
1992	63.279.230	94,25	69.254.736	95,08
1993	63.431.262	94,48	68.569.407	94,13
1994	65.046.492	96,88	70.446.977	96,71
1995	67.139.500	100,00	72.841.700	100,00
1996	68.713.000	102,34	74.617.000	102,44
1997	71.246.300	106,12	77.556.400	106,47
1998	74.103.700	110,37	80.904.900	111,07
1999	76.872.218	114,50	84.158.318	115,54
2000	80.017.661	119,18	87.580.872	120,23

Fuente: Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.7 y cuadro A.13.5).

CUADRO 17.7: El PIB a precios corrientes, 1850-2000 (millones de pesetas)

Año	PIB c. f. 4743	PIB p. m. 4744
1850	4.123	4.252
1851	4.215	4.344
1852	4.231	4.374
1853	5.022	5.163
1854	5.209	5.336
1855	5.596	5.664
1856	5.526	5.598
1857	5.250	5.395
1858	5.129	5.256
1859	5.452	5.603
1860	5.791	5.959
1861	5.909	6.086
1862	6.077	6.254
1863	6.400	6.581
1864	6.394	6.570
1865	6.010	6.184
1866	6.451	6.619
1867	6.893	7.062
1868	5.862	5.971
1869	5.408	5.501
1870	5.869	5.970
1871	6.303	6.410
1872	7.236	7.343
1873	7.721	7.838
1874	7.540	7.781
1875	7.475	7.701
1876	7.736	8.002
1877	8.531	8.818
1878	8.437	8.722
1879	8.188	8.494
1880	8.685	9.011
1881	9.134	9.456
1882	9.656	9.998
1883	9.837	10.156
1884	9.441	9.752
1885	9.325	9.644
1886	9.488	9.817
1887	8.661	8.996
1888	9.116	9.409
1889	8.368	8.712
1890	8.478	8.838
1891	8.654	9.012
1892	8.593	8.937
1893	8.300	8.703
1894	8.144	8.515
1895	8.233	8.593

CUADRO 17.7 (cont.): El PIB a precios corrientes, 1850-2000 (millones de pesetas)

	PIB c. f. 4743	PIB p. m. 4744
1896	7.860	8.224
1897	8.563	8.910
1898	9.197	9.570
1899	9.267	9.718
1900	9.804	10.258
1901	10.324	10.786
1902	9.988	10.422
1903	10.704	11.153
1904	11.305	11.757
1905	10.865	11.338
1906	11.054	11.565
1907	11.545	12.036
1908	11.476	11.951
1909	11.742	12.212
1910	11.164	11.687
1911	12.130	12.619
1912	12.368	12.841
1913	13.195	13.789
1914	13.220	13.728
1915	14.716	15.115
1916	17.010	17.441
1917	18.549	18.982
1918	22.610	23.026
1919	24.215	24.823
1920	28.514	29.390
1921	25.965	27.071
1922	26.418	27.477
1923	26.342	27.515
1924	28.691	30.136
1925	30.523	31.986
1926	29.765	31.223
1927	31.924	33.485
1928	30.973	32.702
1929	33.562	35.206
1930	33.795	35.229
1931	33.220	34.576
1932	33.065	34.596
1933	31.596	33.015
1934	34.989	36.380
1935	36.093	37.597
1936	29.468	30.517
1937	30.901	31.983
1938	35.046	36.283
1939	40.377	41.826
1940	50.505	52.062
1941	54.725	57.532
1942	65.633	69.328
1943	69.765	74.629
1944	81.023	86.190
1945	80.896	85.515
1946	102.922	108.188
1947	119.117	125.709
1948	128.337	135.689
1949	136.522	145.457
1950	170.543	179.484
1951	218.037	228.459
1952	238.028	251.201
1953	257.010	271.525
1954	299.145	314.088
1955	325.414	339.288
1956	403.233	419.794
1957	470.005	489.885
1958	547.573	581.874

CUADRO 17.7 (cont.): El PIB a precios corrientes, 1850-2000 (millones de pesetas)

Año	PIB c. f. 4743	PIB p. m. 4744
1959	571.131	609.637
1960	588.486	633.526
1961	678.488	728.894
1962	794.513	850.916
1963	947.450	1.014.638
1964	1.078.909	1.157.594
1965	1.264.786	1.359.190
1966	1.452.631	1.567.602
1967	1.626.526	1.754.434
1968	1.817.088	1.950.961
1969	2.050.756	2.216.425
1970	2.281.371	2.462.986
1971	2.609.004	2.799.956
1972	3.059.679	3.287.646
1973	3.706.740	3.998.177
1974	4.648.218	4.952.314
1975	5.536.180	5.869.676
1976	6.702.177	7.085.471
1977	8.531.629	9.014.143
1978	10.608.595	11.084.949
1979	12.379.152	12.975.595
1980	14.514.696	15.209.115
1981	16.136.159	17.044.800
1982	18.679.313	19.722.635
1983	21.207.418	22.531.766
1984	23.828.555	25.519.539
1985	26.219.477	28.200.885
1986	29.506.285	32.323.992
1987	33.161.570	36.316.343
1988	37.207.270	40.542.686
1989	41.841.457	45.691.653
1990	46.891.559	51.108.629
1991	51.634.082	56.249.615
1992	55.445.344	60.816.508
1993	58.298.652	63.016.708
1994	61.957.715	67.325.894
1995	67.139.500	72.841.700
1996	71.028.594	77.244.900
1997	75.110.594	82.059.500
1998	79.670.195	87.545.400
1999	84.669.680	93.693.382
2000	91.106.055	100.872.726

Nota: Sujeto a errores por redondeo.

Fuente: Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.1 y cuadro A.13.2).

CUADRO 17.8: El PIB per cápita, 1850-2000 (miles de pesetas de 1995)

Año	PIB c. f. per cápita pts. de 1995 4745	PIB c. f. per cápita (1995 = 100) 4746	PIB p. m. per cápita pts. de 1995 4747	PIB p. m. per cápita (1995 = 100) 4748
1850	137,0	8,00	145,9	7,85
1851	138,3	8,08	147,2	7,92
1852	143,9	8,40	153,5	8,26
1853	144,3	8,42	153,2	8,25
1854	146,1	8,53	154,1	8,30
1855	152,7	8,92	159,1	8,56
1856	147,7	8,63	154,0	8,29
1857	143,7	8,39	152,0	8,18
1858	146,4	8,55	154,4	8,31
1859	152,4	8,90	161,3	8,68
1860	157,0	9,17	166,4	8,96
1861	158,5	9,26	168,1	9,05

CUADRO 17.8 (cont.): El PIB per cápita, 1850-2000 (miles de pesetas de 1995)

Año	PIB c. f. per cápita	PIB c. f. per cápita	PIB p. m. per cápita	PIB p. m. per cápita
	pts. de 1995 4745	(1995 = 100) 4746	pts. de 1995 4747	(1995 = 100) 4748
1862	159,0	9,29	168,6	9,07
1863	162,2	9,47	171,7	9,24
1864	161,8	9,45	171,1	9,21
1865	156,2	9,12	165,4	8,90
1866	163,9	9,57	173,1	9,32
1867	162,9	9,51	171,9	9,25
1868	146,0	8,52	152,9	8,23
1869	150,0	8,76	157,0	8,45
1870	153,3	8,95	160,6	8,65
1871	164,9	9,63	172,6	9,29
1872	187,1	10,93	195,4	10,52
1873	202,9	11,85	211,9	11,41
1874	185,3	10,82	197,0	10,60
1875	190,0	11,10	201,4	10,84
1876	192,9	11,27	205,6	11,07
1877	211,9	12,37	225,5	12,14
1878	205,5	12,00	218,6	11,77
1879	193,1	11,28	206,1	11,09
1880	209,0	12,21	223,0	12,00
1881	213,2	12,45	227,1	12,22
1882	214,8	12,55	228,8	12,32
1883	218,5	12,76	231,9	12,48
1884	217,9	12,73	231,3	12,45
1885	211,0	12,32	224,4	12,08
1886	205,3	11,99	218,4	11,76
1887	201,4	11,76	214,7	11,55
1888	208,5	12,18	221,3	11,91
1889	207,1	12,09	221,3	11,91
1890	206,3	12,05	221,2	11,91
1891	210,0	12,27	224,8	12,10
1892	224,8	13,13	240,1	12,93
1893	215,9	12,61	233,0	12,54
1894	217,4	12,70	233,8	12,59
1895	214,5	12,53	230,6	12,41
1896	196,5	11,48	211,7	11,40
1897	205,6	12,01	220,2	11,85
1898	220,5	12,88	235,9	12,70
1899	223,0	13,02	240,5	12,95
1900	226,9	13,25	244,4	13,15
1901	241,4	14,10	259,4	13,96
1902	232,8	13,60	249,8	13,45
1903	232,3	13,56	249,1	13,41
1904	229,9	13,43	246,0	13,24
1905	225,7	13,18	241,9	13,02
1906	235,1	13,73	252,8	13,61
1907	240,8	14,07	258,2	13,90
1908	248,6	14,52	265,9	14,31
1909	251,1	14,67	268,9	14,47
1910	240,7	14,06	259,2	13,95
1911	256,2	14,96	274,3	14,77
1912	252,6	14,75	269,9	14,53
1913	261,1	15,25	280,7	15,11
1914	255,7	14,94	273,3	14,71
1915	258,2	15,08	273,1	14,70
1916	268,4	15,67	283,1	15,24
1917	263,3	15,38	277,3	14,93
1918	259,7	15,17	272,5	14,67
1919	259,6	15,16	273,7	14,73
1920	276,5	16,15	292,9	15,77
1921	281,0	16,41	299,8	16,14
1922	290,0	16,94	309,7	16,67
1923	290,8	16,98	312,1	16,80

CUADRO 17.8 (cont.): El PIB per cápita, 1850-2000 (miles de pesetas de 1995)

Año	PIB c. f. per cápita pts. de 1995 4745	PIB c. f. per cápita (1995 = 100) 4746	PIB p. m. per cápita pts. de 1995 4747	PIB p. m. per cápita (1995 = 100) 4748
1924	296,0	17,29	319,8	17,21
1925	311,2	18,18	335,0	18,03
1926	307,0	17,93	330,9	17,81
1927	330,2	19,28	356,0	19,16
1928	328,2	19,17	355,8	19,15
1929	347,9	20,31	375,2	20,19
1930	332,8	19,44	357,0	19,22
1931	321,2	18,76	344,1	18,52
1932	325,1	18,98	350,0	18,84
1933	315,7	18,44	339,7	18,28
1934	324,6	18,96	348,5	18,76
1935	328,0	19,16	352,9	19,00
1936	252,6	14,75	270,7	14,57
1937	229,6	13,41	246,3	13,26
1938	227,4	13,28	243,4	13,10
1939	243,2	14,20	259,7	13,98
1940	264,2	15,43	280,8	15,11
1941	257,8	15,05	279,8	15,06
1942	270,0	15,77	294,3	15,84
1943	277,8	16,23	305,6	16,45
1944	288,5	16,85	315,7	17,00
1945	266,9	15,59	289,5	15,59
1946	276,7	16,16	299,2	16,11
1947	279,1	16,30	302,8	16,30
1948	277,6	16,21	301,3	16,22
1949	273,7	15,98	298,9	16,09
1950	280,0	16,35	302,7	16,29
1951	305,4	17,83	328,0	17,65
1952	327,4	19,12	353,0	19,00
1953	323,6	18,90	349,9	18,84
1954	345,3	20,17	371,6	20,00
1955	356,0	20,79	380,7	20,49
1956	381,8	22,30	408,4	21,99
1957	390,7	22,82	418,3	22,52
1958	404,2	23,60	440,8	23,73
1959	391,6	22,87	435,0	23,41
1960	394,5	23,04	438,5	23,60
1961	440,8	25,75	490,8	26,42
1962	486,3	28,40	537,8	28,95
1963	530,3	30,97	589,3	31,72
1964	573,4	33,49	618,6	33,30
1965	604,8	35,32	659,5	35,50
1966	642,6	37,53	700,7	37,72
1967	677,4	39,56	729,4	39,26
1968	709,7	41,45	763,8	41,11
1969	766,1	44,74	830,6	44,71
1970	802,4	46,86	858,1	46,19
1971	840,0	49,06	893,4	48,09
1972	900,1	52,57	962,1	51,79
1973	970,7	56,69	1.038,2	55,88
1974	1.032,0	60,27	1.112,5	59,88
1975	1.056,3	61,69	1.133,5	61,01
1976	1.088,5	63,57	1.169,7	62,96
1977	1.118,0	65,29	1.192,0	64,16
1978	1.142,5	66,72	1.207,2	64,98
1979	1.148,9	67,10	1.217,9	65,56
1980	1.167,5	68,19	1.277,2	68,75
1981	1.166,9	68,15	1.262,4	67,95
1982	1.181,5	69,00	1.274,5	68,60
1983	1.205,6	70,41	1.292,7	69,58
1984	1.218,2	71,14	1.301,6	70,06

CUADRO 17.8 (cont.): El PIB per cápita, 1850-2000 (miles de pesetas de 1995)

Año	PIB c. f. per cápita pts. de 1995 4745	PIB c. f. per cápita (1995 = 100) 4746	PIB p. m. per cápita pts. de 1995 4747	PIB p. m. per cápita (1995 = 100) 4748
1985	1.238,4	72,32	1.334,8	71,85
1986	1.275,4	74,48	1.377,6	74,16
1987	1.344,7	78,53	1.465,1	78,87
1988	1.415,1	82,64	1.548,5	83,35
1989	1.486,9	86,84	1.635,8	88,06
1990	1.550,7	90,56	1.705,7	91,82
1991	1.591,1	92,92	1.754,3	94,43
1992	1.622,2	94,74	1.775,4	95,57
1993	1.622,9	94,78	1.754,3	94,43
1994	1.661,5	97,03	1.799,4	96,86
1995	1.712,3	100,00	1.857,7	100,00
1996	1.749,7	102,19	1.900,1	102,28
1997	1.811,8	105,81	1.972,3	106,16
1998	1.882,2	109,92	2.054,9	110,61
1999	1.950,2	113,89	2.135,0	114,93
2000	2.027,5	118,41	2.219,2	119,45

Fuente: Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.7 y cuadro A.13.5).

CUADRO 17.9: Tasas porcentuales de variación interanual del PIB, 1851-2000

Año	PIB c. f. 4749	PIB p. m. 4750	PIB c. f. per cápita 4751	PIB p. m. per cápita 4752
1851	1,53	1,46	0,98	0,92
1852	4,55	4,86	3,99	4,30
1853	0,82	0,34	0,28	-0,20
1854	1,82	1,15	1,28	0,61
1855	5,05	3,74	4,49	3,18
1856	-2,71	-2,64	-3,23	-3,16
1857	-2,25	-0,84	-2,72	-1,32
1858	2,36	2,03	1,90	1,57
1859	4,46	4,85	4,07	4,46
1860	3,40	3,57	3,02	3,19
1861	1,34	1,42	0,97	1,05
1862	0,69	0,59	0,33	0,24
1863	2,34	2,24	1,98	1,88
1864	0,08	-0,04	-0,27	-0,39
1865	-3,07	-2,98	-3,41	-3,32
1866	5,24	5,01	4,87	4,65
1867	-0,23	-0,32	-0,58	-0,66
1868	-10,09	-10,74	-10,40	-11,05
1869	3,15	3,02	2,80	2,66
1870	2,53	2,68	2,17	2,32
1871	7,91	7,81	7,54	7,44
1872	13,88	13,62	13,49	13,22
1873	8,83	8,85	8,45	8,47
1874	-8,36	-6,73	-8,68	-7,05
1875	2,93	2,62	2,57	2,26
1876	1,89	2,43	1,53	2,07
1877	10,20	10,06	9,82	9,67
1878	-2,59	-2,60	-3,03	-3,04
1879	-5,52	-5,22	-6,04	-5,73
1880	8,86	8,76	8,27	8,17
1881	2,56	2,42	2,01	1,86
1882	1,30	1,31	0,75	0,76
1883	2,25	1,89	1,70	1,34
1884	0,28	0,28	-0,27	-0,27
1885	-2,66	-2,47	-3,19	-2,99
1886	-2,14	-2,11	-2,68	-2,64
1887	-1,39	-1,19	-1,93	-1,73
1888	4,05	3,60	3,54	3,09
1889	-0,23	0,47	-0,67	0,02

CUADRO 17.9 (cont.): Tasas porcentuales de variación interanual del PIB, 1851-2000

Año	PIB c. f.	PIB p. m.	PIB c. f. per cápita	PIB p. m. per cápita
	4749	4750	4751	4752
1890	0,05	0,39	-0,39	-0,05
1891	2,27	2,09	1,82	1,64
1892	7,50	7,27	7,02	6,80
1893	-3,50	-2,52	-3,93	-2,95
1894	1,12	0,78	0,67	0,34
1895	-0,88	-0,94	-1,32	-1,39
1896	-7,97	-7,76	-8,38	-8,17
1897	5,09	4,45	4,62	3,98
1898	7,71	7,62	7,23	7,14
1899	1,60	2,42	1,15	1,96
1900	2,18	2,06	1,73	1,61
1901	6,96	6,66	6,42	6,13
1902	-2,91	-3,01	-3,57	-3,68
1903	0,46	0,42	-0,23	-0,27
1904	-0,33	-0,59	-1,02	-1,27
1905	-1,39	-1,21	-1,82	-1,64
1906	5,16	5,48	4,17	4,48
1907	3,15	2,86	2,44	2,15
1908	3,92	3,70	3,20	2,98
1909	1,74	1,80	1,04	1,10
1910	-3,50	-2,91	-4,17	-3,58
1911	7,17	6,55	6,44	5,83
1912	-0,75	-0,95	-1,41	-1,61
1913	4,06	4,71	3,37	4,02
1914	-1,39	-1,99	-2,04	-2,64
1915	1,63	0,57	0,96	-0,10
1916	4,65	4,39	3,95	3,69
1917	-1,23	-1,39	-1,88	-2,05
1918	-0,71	-1,10	-1,37	-1,75
1919	0,63	1,11	-0,05	0,44
1920	7,22	7,73	6,51	7,02
1921	2,47	3,21	1,62	2,35
1922	4,27	4,36	3,22	3,32
1923	1,29	1,78	0,27	0,76
1924	2,83	3,51	1,80	2,47
1925	6,19	5,83	5,13	4,77
1926	-0,37	-0,23	-1,37	-1,23
1927	8,67	8,67	7,57	7,58
1928	0,39	0,95	-0,61	-0,06
1929	7,07	6,52	6,00	5,45
1930	-3,36	-3,87	-4,33	-4,83
1931	-2,54	-2,68	-3,49	-3,62
1932	2,16	2,67	1,21	1,72
1933	-1,96	-2,04	-2,87	-2,96
1934	3,78	3,57	2,81	2,60
1935	2,01	2,22	1,06	1,26
1936	-22,27	-22,57	-23,00	-23,30
1937	-8,25	-8,14	-9,10	-9,00
1938	-0,04	-0,25	-0,97	-1,18
1939	7,96	7,71	6,95	6,71
1940	9,68	9,12	8,66	8,11
1941	-1,60	0,50	-2,45	-0,35
1942	5,58	6,02	4,77	5,19
1943	3,69	4,63	2,88	3,82
1944	4,65	4,14	3,83	3,32
1945	-6,76	-7,58	-7,48	-8,30
1946	4,49	4,16	3,68	3,35
1947	1,65	1,98	0,86	1,19
1948	0,25	0,28	-0,54	-0,50
1949	-0,64	-0,02	-1,41	-0,79
1950	3,10	2,06	2,30	1,26
1951	9,94	9,21	9,08	8,36
1952	8,16	8,57	7,22	7,62

CUADRO 17.9 (cont.): Tasas porcentuales de variación interanual del PIB, 1851-2000

Año	PIB c. f. 4749	PIB p. m. 4750	PIB c. f. per cápita 4751	PIB p. m. per cápita 4752
1953	-0,33	-0,03	-1,16	-0,87
1954	7,59	7,10	6,69	6,20
1955	3,99	3,32	3,11	2,45
1956	8,13	8,18	7,23	7,28
1957	3,20	3,28	2,34	2,42
1958	4,32	6,28	3,45	5,38
1959	-2,30	-0,50	-3,11	-1,33
1960	1,58	1,66	0,73	0,81
1961	12,82	12,99	11,76	11,92
1962	11,49	10,75	10,32	9,59
1963	10,21	10,73	9,05	9,56
1964	9,83	6,64	8,12	4,98
1965	6,62	7,76	5,48	6,60
1966	7,46	7,47	6,25	6,25
1967	6,72	5,37	5,42	4,09
1968	6,00	5,96	4,76	4,72
1969	9,00	9,81	7,94	8,74
1970	5,71	4,27	4,74	3,32
1971	5,74	5,15	4,69	4,11
1972	8,26	8,82	7,15	7,70
1973	8,93	8,99	7,84	7,90
1974	7,43	8,28	6,32	7,16
1975	3,52	3,04	2,36	1,89
1976	4,29	4,44	3,04	3,19
1977	3,98	3,17	2,71	1,91
1978	3,33	2,40	2,19	1,28
1979	1,42	1,75	0,56	0,88
1980	2,27	5,55	1,62	4,88
1981	0,52	-0,59	-0,06	-1,16
1982	1,79	1,50	1,25	0,96
1983	2,53	1,91	2,04	1,43
1984	1,46	1,10	1,04	0,69
1985	2,03	2,93	1,66	2,55
1986	3,30	3,52	2,99	3,21
1987	5,69	6,61	5,43	6,35
1988	5,47	5,92	5,24	5,69
1989	5,28	5,85	5,07	5,64
1990	4,45	4,43	4,29	4,27
1991	2,79	3,03	2,61	2,85
1992	2,19	1,43	1,96	1,20
1993	0,24	-0,99	0,04	-1,19
1994	2,55	2,74	2,38	2,57
1995	3,22	3,40	3,06	3,24
1996	2,34	2,44	2,19	2,28
1997	3,69	3,94	3,55	3,80
1998	4,01	4,32	3,88	4,19
1999	3,74	4,02	3,61	3,90
2000	4,09	4,07	3,97	3,94

Fuentes: Cuadros 17.6 y 17.8.

CUADRO 17.10: Participación en porcentaje del PIB de los distintos sectores económicos, 1850-2000 (a precios corrientes)

Año	Primario 4753	Secundario 4754	Terciario 4755
1850	37,41	17,19	45,40
1851	36,96	18,23	44,81
1852	35,28	19,53	45,19
1853	44,47	15,78	39,76
1854	43,41	16,05	40,54
1855	48,52	15,12	36,36
1856	41,67	18,55	39,78
1857	38,85	19,70	41,45
1858	38,08	20,86	41,06
1859	39,32	20,85	39,83
1860	39,46	20,44	40,10
1861	39,64	20,65	39,70
1862	39,09	21,42	39,48
1863	39,17	21,94	38,88
1864	37,58	22,16	40,26
1865	38,32	21,55	40,14
1866	39,64	20,82	39,54
1867	42,16	20,02	37,82
1868	35,70	21,41	42,89
1869	33,64	22,89	43,47
1870	38,27	20,90	40,83
1871	39,04	21,26	39,71
1872	42,26	20,79	36,95
1873	40,30	22,47	37,23
1874	38,65	20,88	40,47
1875	36,82	21,76	41,43
1876	40,34	21,09	38,57
1877	42,38	21,80	35,82
1878	42,44	21,29	36,27
1879	40,68	22,65	36,67
1880	39,38	24,72	35,89
1881	38,53	26,37	35,10
1882	38,74	26,59	34,66
1883	38,11	26,96	34,92
1884	38,59	25,55	35,87
1885	38,25	25,89	35,85
1886	40,01	24,69	35,30
1887	35,84	26,03	38,14
1888	37,40	26,69	35,92
1889	34,31	26,49	39,20
1890	33,61	27,99	38,40
1891	33,25	29,00	37,74
1892	33,37	28,08	38,55
1893	31,07	29,19	39,74
1894	31,59	28,53	39,89
1895	32,59	28,33	39,07
1896	30,54	28,25	41,21
1897	35,30	25,83	38,87
1898	32,76	27,47	39,77
1899	30,40	29,10	40,50
1900	29,89	30,28	39,83
1901	33,21	29,03	37,76
1902	31,29	28,31	40,40
1903	31,95	28,91	39,14
1904	31,72	29,53	38,75
1905	32,09	28,16	39,75
1906	31,64	28,89	39,46
1907	33,01	30,18	36,81
1908	30,39	30,07	39,54
1909	32,67	28,47	38,86
1910	27,85	30,73	41,42
1911	31,14	29,10	39,76
1912	26,91	31,83	41,26
1913	29,08	30,51	40,41
1914	27,71	30,01	42,27
1915	33,02	28,63	38,35

CUADRO 17.10 (cont.): Participación en porcentaje del PIB de los distintos sectores económicos, 1850-2000
(a precios corrientes)

Año	Primario 4753	Secundario 4754	Terciario 4755
1916	31,98	30,70	37,32
1917	29,48	30,92	39,60
1918	30,31	30,39	39,30
1919	32,13	28,48	39,39
1920	31,93	30,20	37,87
1921	28,87	30,01	41,12
1922	29,44	29,44	41,11
1923	25,90	31,63	42,47
1924	26,48	31,79	41,73
1925	27,53	30,78	41,68
1926	24,52	32,55	42,93
1927	28,59	32,31	39,10
1928	23,67	34,17	42,16
1929	26,36	32,86	40,78
1930	22,78	32,25	44,97
1931	24,17	28,99	46,84
1932	26,62	28,11	45,27
1933	22,34	29,43	48,23
1934	24,57	27,27	48,16
1935	23,03	27,51	49,47
1936	17,79	24,88	57,33
1937	21,71	23,12	55,16
1938	21,07	24,98	53,95
1939	26,20	23,76	50,04
1940	26,80	23,26	49,94
1941	25,39	22,93	51,68
1942	27,01	24,88	48,11
1943	26,94	23,76	49,30
1944	31,31	23,63	45,06
1945	26,43	24,66	48,91
1946	30,22	25,81	43,97
1947	27,38	26,97	45,64
1948	25,00	29,49	45,50
1949	28,09	25,70	46,22
1950	28,71	27,02	44,27
1951	28,87	30,05	41,08
1952	26,70	31,04	42,26
1953	25,05	33,16	41,79
1954	23,83	33,52	42,65
1955	23,54	34,52	41,94
1956	22,55	35,22	42,23
1957	22,91	35,55	41,54
1958	23,34	35,95	40,71
1959	23,55	35,19	41,26
1960	23,57	34,81	41,62
1961	22,93	35,18	41,90
1962	22,74	34,71	42,55
1963	22,36	34,52	43,11
1964	18,05	35,72	46,23
1965	16,82	36,71	46,46
1966	16,44	36,39	47,17
1967	15,06	35,75	49,19
1968	14,44	35,65	49,91
1969	13,55	36,70	49,75
1970	11,88	36,93	51,19
1971	12,37	35,99	51,63
1972	11,66	36,92	51,42
1973	11,24	37,98	50,77
1974	10,39	38,95	50,66
1975	10,09	38,03	51,87
1976	9,49	37,72	52,79
1977	9,24	37,08	53,67
1978	8,98	36,43	54,58
1979	7,93	36,12	55,95

CUADRO 17.10 (cont.): Participación en porcentaje del PIB de los distintos sectores económicos, 1850-2000
(a precios corrientes)

Año	Primario 4753	Secundario 4754	Terciario 4755
1980	7,32	36,72	55,96
1981	6,55	34,70	58,75
1982	6,74	33,71	59,56
1983	6,45	33,18	60,37
1984	6,84	31,61	61,56
1985	6,39	34,18	59,43
1986	6,23	35,39	58,38
1987	6,15	35,02	58,83
1988	6,05	34,70	59,25
1989	5,64	35,07	59,29
1990	5,48	34,66	59,86
1991	4,98	34,23	60,78
1992	4,42	32,56	63,02
1993	4,76	30,92	64,32
1994	4,87	30,57	64,56
1995	4,62	30,98	64,40
1996	5,05	30,46	64,49
1997	4,64	30,61	64,75
1998	4,30	30,66	65,04
1999	3,89	30,37	65,74
2000	3,63	30,52	65,85

Fuente: Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.3).

CUADRO 17.11: Evolución de los diversos sectores económicos que componen el PIB, 1850-2000
(a precios constantes, 1995 = 100)

Año	Agricultura, silvicultura y pesca 4756	Industria 4757	Construcción y obras públicas 4758	Servicios 4759
1850	18,22	0,70	1,75	2,35
1851	18,59	0,73	1,85	2,34
1852	19,08	0,84	2,01	2,42
1853	19,71	0,77	2,03	2,46
1854	20,39	0,78	1,91	2,47
1855	22,31	0,80	1,97	2,50
1856	19,98	0,93	2,07	2,49
1857	18,12	0,98	2,52	2,51
1858	18,33	1,02	2,96	2,55
1859	19,50	1,05	3,14	2,63
1860	20,37	1,05	3,90	2,68
1861	20,38	1,13	3,51	2,71
1862	20,76	1,08	3,70	2,75
1863	21,22	1,14	3,57	2,80
1864	21,34	1,12	3,22	2,83
1865	19,97	1,13	2,75	2,82
1866	22,74	1,13	2,63	2,82
1867	22,01	1,19	2,61	2,84
1868	17,88	1,13	2,36	2,74
1869	18,95	1,18	2,23	2,76
1870	19,78	1,19	2,25	2,81
1871	21,35	1,37	2,40	2,94
1872	26,57	1,47	2,54	3,16
1873	28,32	1,72	2,50	3,41
1874	23,74	1,54	2,44	3,45
1875	24,62	1,59	2,62	3,51
1876	26,14	1,63	2,82	3,41
1877	30,17	1,83	3,19	3,54
1878	28,04	1,82	3,15	3,59
1879	24,51	1,86	3,12	3,49
1880	27,49	2,08	3,44	3,63
1881	26,82	2,31	3,57	3,71

CUADRO 17.11 (cont.): Evolución de los diversos sectores económicos que componen el PIB, 1850-2000
(a precios constantes, 1995 = 100)

Año	Agricultura, silvicultura y pesca 4756	Industria 4757	Construcción y obras públicas 4758	Servicios 4759
1882	26,53	2,40	3,86	3,77
1883	26,81	2,49	3,97	3,86
1884	27,50	2,38	4,01	3,91
1885	25,47	2,42	3,63	3,89
1886	24,99	2,26	3,73	3,90
1887	23,65	2,28	3,63	3,92
1888	25,79	2,35	3,68	3,95
1889	24,59	2,45	3,78	3,98
1890	23,81	2,49	3,99	4,03
1891	24,15	2,66	3,91	4,04
1892	27,94	2,81	4,13	4,14
1893	25,01	2,81	3,98	4,15
1894	26,32	2,73	3,98	4,18
1895	25,52	2,70	4,20	4,20
1896	20,68	2,62	4,13	4,09
1897	24,97	2,49	4,16	4,15
1898	26,87	2,76	4,02	4,42
1899	25,40	2,98	4,33	4,55
1900	26,23	3,06	4,80	4,56
1901	31,21	3,11	4,69	4,66
1902	28,38	2,96	4,61	4,84
1903	28,09	3,05	4,67	4,84
1904	27,06	3,11	4,77	4,87
1905	27,11	2,98	4,63	4,84
1906	30,23	3,05	4,47	4,97
1907	30,46	3,31	4,70	5,06
1908	31,43	3,47	5,10	5,23
1909	34,24	3,24	5,25	5,33
1910	29,04	3,30	5,91	5,43
1911	33,64	3,40	6,09	5,64
1912	28,23	3,80	6,75	5,79
1913	31,80	3,73	6,83	5,95
1914	29,98	3,77	6,75	5,99
1915	33,01	3,69	6,01	6,00
1916	35,03	4,01	5,37	6,17
1917	35,01	3,89	4,56	6,21
1918	35,10	3,86	4,06	6,21
1919	35,44	3,65	4,79	6,47
1920	37,26	4,02	5,59	6,94
1921	36,53	4,03	5,94	7,47
1922	37,63	4,30	6,79	7,75
1923	35,27	4,62	7,00	8,02
1924	35,23	4,87	6,94	8,35
1925	38,87	5,13	7,80	8,71
1926	35,33	5,38	8,49	8,88
1927	41,12	5,85	8,59	9,36
1928	35,42	6,23	9,34	9,89
1929	42,72	6,31	10,00	10,33
1930	36,91	6,30	10,54	10,40
1931	39,49	5,67	7,68	10,44
1932	43,78	5,59	6,44	10,54
1933	39,16	5,52	7,63	10,80
1934	43,79	5,60	7,17	10,96
1935	43,40	5,73	7,46	11,41
1936	28,99	4,12	6,13	10,07
1937	30,89	3,65	5,06	8,74
1938	29,15	3,89	4,28	8,89
1939	33,60	4,31	3,52	9,27
1940	34,55	4,71	4,97	10,51
1941	32,69	4,54	7,20	10,46

CUADRO 17.11 (cont.): Evolución de los diversos sectores económicos que componen el PIB, 1850-2000
(a precios constantes, 1995 = 100)

Año	Agricultura, silvicultura y pesca	Industria	Construcción y obras públicas	Servicios
	4756	4757	4758	4759
1942	34,19	5,17	7,50	10,74
1943	35,80	5,18	8,65	11,22
1944	38,79	5,51	9,28	11,42
1945	31,54	5,24	8,44	11,49
1946	35,95	5,83	8,22	11,16
1947	36,19	5,86	8,99	11,46
1948	34,33	5,94	10,79	11,64
1949	34,88	5,64	10,48	11,81
1950	34,29	6,27	10,41	12,10
1951	43,64	6,68	9,22	12,66
1952	44,40	7,87	9,58	13,68
1953	41,14	8,03	9,88	14,12
1954	46,00	8,59	11,12	14,90
1955	44,83	9,27	14,60	15,45
1956	47,48	10,33	14,51	16,85
1957	47,35	11,27	13,46	17,39
1958	45,86	12,30	15,42	18,27
1959	46,35	12,29	14,39	17,72
1960	47,23	12,56	13,86	18,06
1961	51,71	14,11	15,49	20,52
1962	56,48	15,36	18,53	22,94
1963	62,58	16,95	21,44	25,13
1964	56,21	18,88	23,92	28,36
1965	53,12	21,67	28,12	29,86
1966	56,13	24,22	32,58	31,53
1967	58,34	26,43	38,12	33,14
1968	58,41	28,73	41,03	35,04
1969	59,41	33,11	43,86	37,96
1970	58,90	36,25	46,56	39,94
1971	65,08	38,94	47,84	41,99
1972	65,14	44,93	52,63	44,74
1973	67,50	50,32	61,79	47,94
1974	72,35	55,72	68,46	50,66
1975	72,16	58,11	69,66	52,64
1976	75,25	62,07	69,50	54,76
1977	71,94	65,80	70,71	57,13
1978	76,66	69,20	69,95	58,81
1979	73,47	71,00	70,04	59,78
1980	79,92	73,93	70,41	60,47
1981	73,92	72,63	63,42	62,75
1982	72,79	71,74	65,11	64,76
1983	77,34	72,90	65,18	66,63
1984	84,00	73,69	61,16	67,91
1985	86,61	75,23	62,53	69,19
1986	78,73	78,84	66,24	71,64
1987	89,79	83,16	71,83	75,09
1988	94,80	87,57	79,21	78,81
1989	90,53	91,45	90,05	83,09
1990	95,41	94,04	99,41	86,59
1991	97,28	96,12	102,57	89,21
1992	100,32	95,67	96,89	92,98
1993	108,34	93,10	91,86	94,30
1994	106,80	95,85	93,65	96,94
1995	100,00	100,00	100,00	100,00
1996	117,55	102,01	98,61	101,83
1997	120,22	107,34	101,36	105,25
1998	122,07	112,54	108,71	108,96
1999	118,35	115,91	118,14	113,27
2000	120,08	121,79	125,64	117,39

Fuente: Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.6).

CUADRO 17.12: Participación en porcentaje del PIB, a precios de mercado, de los diversos componentes de la demanda agregada, 1850-2000 (a precios corrientes)

Año	Consumo privado 4760	Consumo público 4761	Formación bruta de capital 4762	Exportaciones netas 4763
1850	85,23	9,63	5,46	-0,33
1851	85,33	9,82	5,95	-1,10
1852	85,26	9,47	6,81	-1,54
1853	86,19	8,36	5,83	-0,37
1854	87,01	8,05	4,95	-0,02
1855	87,75	7,10	4,07	1,08
1856	86,87	7,79	5,44	-0,09
1857	84,43	9,72	6,86	-1,01
1858	83,35	10,55	9,76	-3,66
1859	81,76	10,10	9,64	-1,50
1860	77,75	11,94	10,78	-0,47
1861	80,23	10,73	9,66	-0,62
1862	82,12	10,24	10,11	-2,47
1863	83,63	9,99	9,38	-3,01
1864	83,24	10,71	8,34	-2,30
1865	83,56	11,49	7,52	-2,57
1866	85,37	9,57	6,93	-1,88
1867	83,82	8,64	6,83	0,70
1868	85,60	9,74	4,61	0,05
1869	83,67	9,76	4,80	1,77
1870	85,98	9,07	5,25	-0,30
1871	85,22	8,58	5,73	0,47
1872	86,25	8,43	5,63	-0,30
1873	83,83	9,41	4,78	1,99
1874	82,77	12,23	5,44	-0,43
1875	79,67	13,77	5,51	1,06
1876	85,62	9,24	6,58	-1,43
1877	84,02	8,65	6,03	1,30
1878	84,14	8,49	7,20	0,16
1879	85,93	8,41	5,65	0,01
1880	83,09	8,22	6,61	2,08
1881	85,25	8,03	5,33	1,39
1882	83,42	9,37	6,13	1,09
1883	84,28	7,80	7,02	0,90
1884	84,19	8,13	6,99	0,69
1885	84,83	8,84	5,09	1,24
1886	85,23	8,69	4,53	1,56
1887	85,29	8,49	4,68	1,54
1888	86,41	8,00	4,10	1,49
1889	85,46	8,52	5,03	0,99
1890	85,26	8,10	5,53	1,11
1891	85,22	7,77	5,24	1,76
1892	83,09	8,64	5,43	2,83
1893	83,58	8,76	5,53	2,13
1894	83,80	8,52	5,61	2,07
1895	81,78	8,66	6,10	3,47
1896	78,35	9,27	6,38	6,00
1897	78,40	9,44	6,34	5,82
1898	79,24	9,35	6,26	5,15
1899	81,21	8,47	9,20	1,12
1900	78,66	8,08	11,21	2,05
1901	83,42	7,72	8,28	0,57
1902	83,53	7,99	7,42	1,07
1903	84,28	7,44	7,57	0,71
1904	83,67	7,54	7,70	1,09
1905	83,73	7,48	7,13	1,67
1906	81,92	7,84	7,34	2,90
1907	80,43	7,78	8,13	3,66
1908	82,88	7,81	7,78	1,54
1909	80,89	8,72	8,32	2,07
1910	78,39	9,34	9,80	2,47

CUADRO 17.12 (cont.): Participación en porcentaje del PIB, a precios de mercado, de los diversos componentes de la demanda agregada, 1850-2000 (a precios corrientes)

Año	Consumo privado 4760	Consumo público 4761	Formación bruta de capital 4762	Exportaciones netas 4763
1911	78,96	9,24	9,87	1,94
1912	76,54	9,53	11,63	2,29
1913	77,06	9,65	12,22	1,07
1914	77,39	10,16	11,39	1,07
1915	73,88	12,91	9,36	3,84
1916	78,43	9,39	9,19	3,00
1917	76,39	8,56	9,56	5,49
1918	79,01	8,50	9,28	3,21
1919	75,21	9,39	8,90	6,50
1920	82,17	10,99	9,43	-2,59
1921	75,52	14,28	11,94	-1,75
1922	80,21	12,07	11,27	-3,55
1923	82,47	11,14	11,40	-5,01
1924	79,01	12,08	12,71	-3,80
1925	80,08	11,08	11,40	-2,55
1926	76,10	11,07	13,43	-0,60
1927	78,18	9,93	13,29	-1,40
1928	76,10	10,41	16,16	-2,68
1929	76,24	9,68	16,99	-2,91
1930	75,72	9,58	16,67	-1,97
1931	78,68	9,74	11,74	-0,16
1932	80,53	10,33	10,06	-0,93
1933	77,55	11,74	11,97	-1,26
1934	79,22	11,17	11,05	-1,44
1935	78,59	11,34	11,42	-1,35
1936	63,20	24,29	12,39	0,12
1937	64,97	26,53	10,23	-1,74
1938	69,45	23,89	9,54	-2,89
1939	67,65	24,05	9,05	-0,75
1940	73,36	16,57	10,04	0,03
1941	67,98	16,74	13,53	1,74
1942	68,59	15,47	14,20	1,75
1943	63,30	22,39	14,06	0,25
1944	67,77	17,75	12,54	1,94
1945	66,24	19,00	13,86	0,91
1946	74,28	13,14	13,54	-0,96
1947	72,08	12,71	15,36	-0,14
1948	68,33	12,63	19,28	-0,23
1949	69,86	12,69	18,52	-1,06
1950	72,03	11,16	17,74	-0,93
1951	78,37	9,98	14,00	-2,35
1952	74,32	10,16	15,61	-0,09
1953	72,80	10,19	16,55	0,46
1954	70,00	10,12	19,75	0,13
1955	69,22	9,91	23,18	-2,31
1956	67,17	9,72	25,90	-2,79
1957	69,52	9,29	24,60	-3,41
1958	70,03	8,05	23,64	-1,72
1959	73,54	8,51	18,78	-0,82
1960	69,78	8,40	18,71	3,11
1961	69,56	8,08	21,63	0,73
1962	69,31	7,85	23,72	-0,88
1963	70,78	7,98	23,62	-2,38
1964	70,18	7,54	23,58	-1,29
1965	70,82	7,65	24,98	-3,46
1966	70,15	7,98	25,22	-3,35
1967	70,01	8,72	23,89	-2,62
1968	69,41	8,55	23,95	-1,91
1969	67,48	8,65	26,05	-2,19
1970	67,30	8,90	24,78	-0,97
1971	67,02	9,11	22,99	0,88

CUADRO 17.12 (cont.): Participación en porcentaje del PIB, a precios de mercado, de los diversos componentes de la demanda agregada, 1850-2000 (a precios corrientes)

Año	Consumo privado 4760	Consumo público 4761	Formación bruta de capital 4762	Exportaciones netas 4763
1972	66,46	9,10	24,41	0,02
1973	66,01	9,12	25,84	-0,98
1974	66,10	9,42	29,32	-4,83
1975	66,15	9,96	27,81	-3,92
1976	67,00	10,68	26,30	-3,97
1977	66,61	10,94	24,42	-1,97
1978	65,24	11,35	22,44	0,96
1979	65,49	11,98	22,13	0,40
1980	66,28	12,69	23,33	-2,29
1981	66,30	13,90	21,87	-2,08
1982	65,61	14,11	22,21	-1,93
1983	64,82	14,56	21,49	-0,86
1984	63,89	14,29	19,72	2,10
1985	64,11	14,72	19,23	1,94
1986	63,23	14,66	19,98	2,13
1987	63,06	15,24	21,67	0,03
1988	62,33	15,05	23,99	-1,37
1989	62,37	15,61	25,63	-3,61
1990	61,58	16,18	26,04	-3,80
1991	61,32	16,95	25,40	-3,67
1992	61,82	18,08	23,55	-3,44
1993	61,77	18,79	20,90	-1,46
1994	61,41	18,32	21,30	-1,02
1995	59,79	18,07	22,33	-0,19
1996	59,63	17,95	21,90	0,52
1997	59,26	17,57	22,15	1,02
1998	59,20	17,51	23,23	0,06
1999	59,33	17,33	24,65	-1,31
2000	59,37	17,07	25,87	-2,31

Fuente: Prados de la Escosura (2003, cuadro A.13.3).

CUADRO 17.13: Evolución de los diversos componentes de la demanda agregada, 1850-2000 (a precios constantes, 1995 = 100)

Año	Consumo privado 4764	Consumo público 4765	Formación de capital 4766	Exportaciones de bienes y servicios 4767	Importaciones de bienes y servicios 4768
1850	3,79	2,43	0,50	0,45	0,33
1851	3,87	2,42	0,55	0,45	0,38
1852	4,05	2,45	0,63	0,40	0,38
1853	4,02	2,45	0,65	0,54	0,37
1854	4,09	2,42	0,55	0,65	0,41
1855	4,24	2,24	0,54	0,82	0,45
1856	4,15	2,07	0,63	0,75	0,55
1857	4,09	2,46	0,80	0,76	0,65
1858	4,14	2,75	1,20	0,56	0,67
1859	4,19	2,91	1,20	0,68	0,55
1860	4,17	3,45	1,43	0,85	0,62
1861	4,34	3,06	1,32	0,85	0,63
1862	4,47	2,97	1,46	0,67	0,68
1863	4,69	2,92	1,40	0,73	0,81
1864	4,69	3,06	1,22	0,78	0,75
1865	4,56	3,26	1,06	0,71	0,68
1866	4,88	2,79	1,04	0,78	0,70
1867	4,63	2,68	1,10	0,95	0,59
1868	4,34	2,61	0,67	0,97	0,71
1869	4,35	2,71	0,65	1,12	0,64
1870	4,59	2,56	0,74	0,99	0,69
1871	4,97	2,77	0,90	1,10	0,83
1872	5,75	3,23	1,00	1,18	0,94
1873	5,90	3,78	0,87	1,38	0,79

CUADRO 17.13 (cont.): Evolución de los diversos componentes de la demanda agregada, 1850-2000
(a precios constantes, 1995 = 100)

	Consumo privado	Consumo público	Formación de capital	Exportaciones de bienes y servicios	Importaciones de bienes y servicios
Año	4764	4765	4766	4767	4768
1874	5,46	4,73	0,93	1,16	1,02
1875	5,40	5,42	0,96	1,23	0,89
1876	6,03	3,74	1,27	1,08	1,17
1877	6,43	3,78	1,34	1,42	1,05
1878	6,11	3,76	1,60	1,24	1,05
1879	6,02	3,48	1,30	1,44	1,19
1880	6,38	3,74	1,56	1,95	1,24
1881	6,63	3,68	1,40	2,06	1,36
1882	6,56	4,35	1,67	2,04	1,41
1883	6,80	3,80	2,00	2,19	1,58
1884	6,83	3,87	1,81	2,02	1,47
1885	6,64	4,18	1,42	2,35	1,49
1886	6,55	4,32	1,38	2,22	1,58
1887	6,44	3,96	1,34	2,50	1,56
1888	6,80	3,85	1,24	2,47	1,64
1889	6,79	3,76	1,36	2,67	1,76
1890	6,80	3,76	1,47	2,51	1,73
1891	6,96	3,68	1,46	2,76	1,76
1892	7,40	3,97	1,47	2,80	1,61
1893	7,16	3,87	1,43	2,62	1,54
1894	7,33	3,85	1,42	2,71	1,69
1895	7,05	3,97	1,63	2,79	1,56
1896	6,16	3,89	1,61	3,66	1,73
1897	6,55	4,39	1,68	3,58	1,78
1898	7,20	4,66	1,58	2,85	1,43
1899	7,48	4,27	2,30	2,97	2,00
1900	7,44	3,96	2,73	3,04	1,83
1901	8,42	3,95	2,33	2,62	1,87
1902	8,00	3,93	2,06	2,87	1,85
1903	8,13	3,79	2,11	3,08	1,99
1904	7,88	4,14	2,19	3,15	1,96
1905	7,81	3,87	2,11	3,59	2,16
1906	8,28	4,18	2,23	3,45	2,07
1907	8,39	4,06	2,44	3,54	1,96
1908	8,90	4,21	2,41	3,25	1,98
1909	8,78	5,04	2,63	3,29	1,87
1910	8,18	5,19	2,88	3,58	2,00
1911	8,84	5,52	3,13	3,85	2,32
1912	8,32	5,72	3,77	4,23	2,42
1913	8,81	6,10	4,07	4,21	2,65
1914	8,36	6,16	3,96	3,43	1,97
1915	7,79	8,24	3,13	4,71	1,57
1916	8,84	6,29	3,09	5,02	1,83
1917	8,81	5,33	2,93	4,52	1,51
1918	9,14	5,13	2,63	3,25	1,14
1919	8,88	5,67	2,99	4,53	1,60
1920	10,11	7,42	3,24	4,14	2,64
1921	9,63	10,07	3,72	3,45	2,05
1922	10,99	9,00	3,77	2,56	2,49
1923	11,29	8,38	4,00	3,15	3,01
1924	11,36	9,28	4,70	3,05	2,76
1925	12,41	8,85	4,52	3,59	2,89
1926	11,74	8,84	5,29	3,22	2,40
1927	13,67	8,75	5,61	3,09	3,24
1928	13,00	9,50	6,77	3,34	3,27
1929	14,12	9,45	7,58	3,71	3,73
1930	12,84	9,12	7,40	4,12	2,84
1931	13,26	8,83	5,06	3,95	2,35
1932	14,03	9,53	4,37	4,20	2,54
1933	13,39	10,66	4,82	3,09	2,16

CUADRO 17.13 (cont.): Evolución de los diversos componentes de la demanda agregada, 1850-2000
(a precios constantes, 1995 = 100)

Año	Consumo privado 4764	Consumo público 4765	Formación de capital 4766	Exportaciones de bienes y servicios 4767	Importaciones de bienes y servicios 4768
1934	14,36	10,80	4,82	2,97	2,28
1935	14,58	11,34	5,09	2,80	2,22
1936	8,49	19,42	4,26	2,79	1,54
1937	8,07	19,65	3,32	2,38	1,04
1938	8,59	17,58	3,23	2,15	1,07
1939	9,80	17,75	3,40	1,69	0,80
1940	11,74	13,11	4,19	1,70	1,40
1941	11,04	11,60	5,34	1,16	0,44
1942	11,61	12,02	6,21	1,22	0,36
1943	11,05	18,35	6,13	2,01	0,87
1944	11,91	15,99	6,05	2,27	0,79
1945	10,46	15,75	6,35	1,94	0,64
1946	13,08	10,79	6,36	1,28	1,53
1947	12,80	10,32	6,70	1,87	1,21
1948	11,66	10,35	8,41	1,96	0,95
1949	11,65	10,53	8,55	1,88	1,13
1950	12,54	10,16	8,34	1,84	1,38
1951	14,58	10,15	7,39	3,46	2,24
1952	14,56	11,50	8,80	4,57	2,08
1953	14,17	12,06	9,85	5,43	2,98
1954	14,92	13,71	10,63	5,48	2,96
1955	15,50	13,96	13,10	4,48	3,81
1956	16,71	15,88	14,13	4,55	4,29
1957	18,85	15,77	13,72	3,70	4,19
1958	20,37	14,47	15,31	2,63	3,40
1959	20,86	15,10	12,51	3,42	3,61
1960	20,06	15,49	13,36	5,78	3,68
1961	22,43	16,41	17,69	6,37	5,07
1962	24,60	17,59	21,57	7,31	6,71
1963	27,60	19,38	24,15	7,70	8,15
1964	29,05	19,69	26,37	9,75	9,05
1965	31,29	20,42	31,53	10,43	12,04
1966	33,47	20,77	35,86	12,01	14,33
1967	36,06	21,25	36,10	11,45	13,86
1968	37,96	21,65	38,51	13,55	14,98
1969	40,76	22,55	45,87	15,66	17,35
1970	42,76	23,74	45,33	18,39	18,55
1971	44,98	25,10	45,17	20,84	18,69
1972	48,52	26,72	53,05	23,44	23,32
1973	52,59	28,76	60,62	25,59	27,14
1974	56,26	31,53	68,87	25,94	29,33
1975	58,72	33,53	68,03	25,65	29,05
1976	62,20	35,69	68,30	28,33	32,03
1977	63,94	37,40	66,47	30,71	30,44
1978	65,42	39,69	63,50	33,95	30,13
1979	67,03	41,90	63,43	36,34	33,71
1980	74,18	44,22	58,92	36,70	35,06
1981	72,59	47,63	54,29	39,34	33,40
1982	72,51	50,15	56,50	41,29	34,99
1983	72,72	52,09	55,78	45,40	34,89
1984	72,57	53,36	52,48	50,71	34,26
1985	75,13	56,29	53,60	52,05	36,96
1986	77,62	59,32	60,05	53,02	42,30
1987	82,28	65,54	69,80	56,09	50,91
1988	86,47	69,18	81,31	58,62	58,35
1989	91,44	75,96	93,01	60,01	68,50
1990	94,84	82,09	100,17	61,56	73,90
1991	97,70	87,89	102,54	66,02	80,66
1992	100,05	92,80	99,59	70,54	86,42
1993	98,12	96,54	87,42	76,23	82,16

CUADRO 17.13 (cont.): Evolución de los diversos componentes de la demanda agregada, 1850-2000
(a precios constantes, 1995 = 100)

	Consumo privado	Consumo público	Formación de capital	Exportaciones de bienes y servicios	Importaciones de bienes y servicios
Año	<i>4764</i>	<i>4765</i>	<i>4766</i>	<i>4767</i>	<i>4768</i>
1994	99,38	97,82	91,81	88,69	91,83
1995	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1996	102,16	101,27	101,79	110,38	108,02
1997	105,31	104,18	106,59	127,28	122,35
1998	110,08	107,99	117,32	137,89	138,76
1999	115,26	111,15	128,45	147,05	155,24
2000	119,85	114,08	135,33	162,86	171,41

Fuente: Prados de la Escosura (2003, cuadro A.13.4).

CUADRO 17.14: Estructura factorial del VAB al coste de los factores, 1970-2000 (porcentaje de cada factor respecto al VAB)

	Rentas del Trabajo	Consumo de capital fijo	Rentas públicas	Excedente neto de explotación
Año	<i>4769</i>	<i>4770</i>	<i>4771</i>	<i>4772</i>
1970	49,4	13,2	2,7	34,6
1971	50,5	13,1	2,0	34,5
1972	52,4	12,4	1,8	33,5
1973	53,1	12,1	2,1	32,7
1974	53,2	12,4	2,3	32,2
1975	54,9	12,8	2,3	30,0
1976	56,1	12,8	2,2	28,9
1977	56,1	12,7	2,4	28,9
1978	55,6	12,5	2,1	29,8
1979	55,6	13,1	2,0	29,4
1980	54,9	13,6	1,9	29,7
1981	55,3	14,6	2,4	27,6
1982	54,5	14,8	2,7	27,9
1983	54,5	15,4	2,6	27,5
1984	51,9	15,7	1,9	30,5
1985	51,2	15,8	2,2	30,8
1986	51,5	15,1	2,0	31,4
1987	51,7	14,6	1,6	32,2
1988	51,8	14,4	1,5	32,3
1989	52,6	14,0	1,2	32,2
1990	54,3	13,8	1,8	30,0
1991	55,6	13,7	2,5	28,1
1992	56,5	13,7	2,5	27,3
1993	56,4	14,2	4,2	25,2
1994	55,0	14,2	2,6	28,2
1995	54,1	14,1	1,8	30,0
1996	54,1	14,1	1,9	29,9
1997	54,4	14,2	1,6	29,8
1998	55,0	14,5	1,4	29,2
1999	55,5	14,1	1,3	29,1
2000	55,8	13,5	1,1	29,6

Fuente: BBVA (2000, 198, tabla 24).

CUADRO 17.15: Deflatores implícitos del PIB al coste de los factores y sus componentes de producto, 1850-2000
(1995 = 100)

Año	Agricultura 4773	Industria 4774	Construcción 4775	Servicios 4776	PIB c. f. 4777
1850	0,27	0,52	0,16	0,18	0,20
1851	0,27	0,54	0,16	0,19	0,20
1852	0,25	0,51	0,16	0,18	0,20
1853	0,37	0,53	0,15	0,19	0,23
1854	0,36	0,56	0,16	0,20	0,23
1855	0,39	0,58	0,13	0,19	0,24
1856	0,37	0,60	0,15	0,20	0,24
1857	0,36	0,56	0,14	0,20	0,24
1858	0,34	0,55	0,12	0,19	0,23
1859	0,35	0,55	0,14	0,19	0,23
1860	0,36	0,55	0,14	0,20	0,24
1861	0,37	0,55	0,14	0,20	0,24
1862	0,37	0,62	0,13	0,20	0,24
1863	0,38	0,65	0,14	0,21	0,25
1864	0,36	0,68	0,14	0,21	0,25
1865	0,37	0,63	0,13	0,20	0,24
1866	0,36	0,67	0,13	0,21	0,25
1867	0,43	0,65	0,13	0,21	0,26
1868	0,38	0,63	0,12	0,21	0,25
1869	0,31	0,60	0,12	0,20	0,22
1870	0,37	0,59	0,12	0,20	0,24
1871	0,37	0,56	0,12	0,20	0,24
1872	0,37	0,59	0,12	0,20	0,24
1873	0,35	0,59	0,12	0,20	0,23
1874	0,40	0,59	0,14	0,20	0,25
1875	0,36	0,58	0,14	0,20	0,24
1876	0,39	0,57	0,13	0,20	0,24
1877	0,39	0,58	0,12	0,20	0,24
1878	0,41	0,57	0,12	0,20	0,25
1879	0,44	0,58	0,11	0,20	0,25
1880	0,40	0,60	0,11	0,20	0,25
1881	0,42	0,61	0,11	0,20	0,25
1882	0,45	0,63	0,11	0,21	0,26
1883	0,45	0,63	0,11	0,21	0,26
1884	0,43	0,59	0,11	0,20	0,25
1885	0,45	0,59	0,11	0,20	0,26
1886	0,49	0,61	0,10	0,20	0,27
1887	0,42	0,58	0,10	0,19	0,25
1888	0,43	0,62	0,10	0,19	0,25
1889	0,38	0,53	0,10	0,19	0,23
1890	0,39	0,56	0,10	0,19	0,23
1891	0,38	0,56	0,10	0,19	0,23
1892	0,33	0,51	0,10	0,19	0,21
1893	0,33	0,51	0,10	0,18	0,21
1894	0,32	0,50	0,10	0,18	0,21
1895	0,34	0,50	0,10	0,18	0,21
1896	0,37	0,49	0,10	0,18	0,22
1897	0,39	0,52	0,10	0,19	0,23
1898	0,36	0,53	0,11	0,19	0,23
1899	0,36	0,53	0,11	0,19	0,22
1900	0,36	0,56	0,12	0,20	0,23
1901	0,35	0,57	0,11	0,19	0,23
1902	0,36	0,56	0,11	0,19	0,23
1903	0,39	0,59	0,12	0,20	0,24
1904	0,43	0,63	0,12	0,21	0,26
1905	0,41	0,60	0,11	0,21	0,25
1906	0,37	0,62	0,11	0,20	0,24
1907	0,40	0,62	0,13	0,19	0,25
1908	0,36	0,58	0,12	0,20	0,24
1909	0,36	0,60	0,12	0,20	0,24
1910	0,35	0,60	0,12	0,20	0,23
1911	0,36	0,59	0,12	0,20	0,24
1912	0,38	0,60	0,12	0,20	0,24
1913	0,39	0,62	0,12	0,21	0,25

CUADRO 17.15 (cont.): **Deflatores implícitos del PIB al coste de los factores y sus componentes de producto, 1850-2000**
(1995 = 100)

Año	Agricultura 4773	Industria 4774	Construcción 4775	Servicios 4776	PIB c. f. 4777
1914	0,39	0,60	0,12	0,22	0,25
1915	0,47	0,66	0,14	0,22	0,28
1916	0,50	0,77	0,15	0,24	0,31
1917	0,50	0,88	0,17	0,27	0,34
1918	0,63	1,07	0,21	0,33	0,42
1919	0,71	1,12	0,22	0,34	0,44
1920	0,79	1,27	0,24	0,36	0,49
1921	0,66	1,12	0,26	0,33	0,43
1922	0,67	1,02	0,27	0,32	0,42
1923	0,62	1,03	0,26	0,32	0,41
1924	0,70	1,08	0,26	0,33	0,44
1925	0,70	1,04	0,26	0,34	0,44
1926	0,67	1,02	0,26	0,33	0,43
1927	0,72	1,01	0,26	0,31	0,43
1928	0,67	0,97	0,26	0,31	0,41
1929	0,67	0,99	0,26	0,31	0,42
1930	0,67	0,97	0,26	0,34	0,43
1931	0,66	0,97	0,27	0,34	0,44
1932	0,65	0,96	0,28	0,33	0,43
1933	0,58	0,95	0,28	0,33	0,41
1934	0,63	0,97	0,29	0,36	0,44
1935	0,62	0,99	0,29	0,36	0,45
1936	0,58	0,99	0,31	0,39	0,47
1937	0,70	1,10	0,34	0,45	0,54
1938	0,82	1,31	0,37	0,49	0,61
1939	1,02	1,33	0,39	0,50	0,65
1940	1,26	1,46	0,43	0,55	0,74
1941	1,37	1,50	0,52	0,63	0,82
1942	1,67	1,76	0,55	0,68	0,93
1943	1,69	1,73	0,58	0,71	0,95
1944	2,11	1,90	0,60	0,74	1,06
1945	2,19	2,11	0,63	0,80	1,13
1946	2,79	2,58	0,76	0,94	1,38
1947	2,91	3,02	0,99	1,10	1,57
1948	3,01	3,43	1,10	1,16	1,69
1949	3,55	3,34	1,06	1,24	1,80
1950	4,61	4,03	1,26	1,44	2,19
1951	4,65	5,64	1,45	1,64	2,54
1952	4,62	5,43	1,52	1,70	2,57
1953	5,05	6,17	1,61	1,76	2,78
1954	5,00	6,59	2,13	1,98	3,01
1955	5,51	6,66	2,15	2,04	3,15
1956	6,18	7,50	2,84	2,34	3,60
1957	7,34	8,27	3,16	2,60	4,07
1958	8,99	8,97	3,16	2,82	4,55
1959	9,36	9,23	3,28	3,08	4,85
1960	9,47	9,35	3,11	3,14	4,92
1961	9,70	9,79	2,99	3,20	5,03
1962	10,32	10,24	3,26	3,41	5,28
1963	10,92	10,87	3,65	3,76	5,72
1964	11,17	11,50	3,86	4,07	5,93
1965	12,92	11,97	4,17	4,55	6,52
1966	13,72	12,09	4,33	5,03	6,97
1967	13,55	12,01	4,44	5,58	7,31
1968	14,49	12,21	4,78	5,99	7,70
1969	15,09	12,30	5,22	6,22	7,98
1970	14,84	12,54	5,59	6,76	8,39
1971	16,00	12,99	6,11	7,42	9,08
1972	17,66	13,47	6,87	8,13	9,83
1973	19,92	14,71	7,96	9,08	10,94
1974	21,52	16,74	10,04	10,75	12,76
1975	24,98	18,43	12,08	12,62	14,69
1976	27,28	20,82	14,24	14,94	17,05
1977	35,37	24,45	17,88	18,54	20,87

CUADRO 17.15 (cont.): Deflatores implícitos del PIB al coste de los factores y sus componentes de producto, 1850-2000
(1995 = 100)

Año	Agricultura 4773	Industria 4774	Construcción 4775	Servicios 4776	PIB c. f. 4777
1978	40,10	28,24	22,55	22,77	25,11
1979	43,10	31,41	27,33	26,80	28,89
1980	42,89	36,07	32,04	31,07	33,13
1981	46,11	39,93	32,84	34,95	36,64
1982	55,77	45,31	36,44	39,73	41,67
1983	57,04	50,67	37,93	44,44	46,14
1984	62,57	54,67	39,70	49,95	51,10
1985	62,36	62,74	49,65	52,09	55,11
1986	75,30	69,74	54,64	55,61	60,03
1987	73,23	72,47	59,66	60,10	63,84
1988	76,63	74,75	65,82	64,69	67,91
1989	84,03	79,20	72,22	69,06	72,54
1990	86,91	82,70	79,63	74,97	77,83
1991	85,31	87,19	86,16	81,37	83,38
1992	78,80	90,47	90,27	86,91	87,62
1993	82,59	93,32	93,69	91,96	91,91
1994	91,20	95,45	95,80	95,43	95,25
1995	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1996	98,39	102,94	102,49	104,04	103,37
1997	93,57	104,46	104,45	106,86	105,42
1998	90,59	104,72	106,88	109,98	107,51
1999	89,78	104,39	111,12	113,65	110,14
2000	88,90	104,61	120,91	118,20	113,86

Fuente: Prados de la Escosura (2003, cuadro A.11.9).

CUADRO 17.16: Deflatores implícitos del PIB a precios de mercado y sus componentes de gasto, 1850-2000 (1995 = 100)

Año	Consumo privado 4778	Consumo público 4779	Formación de capital 4780	Exportaciones de bienes y servicios 4781	Importaciones de bienes y servicios 4782	PIB p. m. 4783
1850	0,22	0,13	0,29	0,23	0,34	0,20
1851	0,22	0,13	0,29	0,21	0,32	0,20
1852	0,21	0,13	0,29	0,22	0,33	0,19
1853	0,25	0,13	0,28	0,23	0,36	0,22
1854	0,26	0,14	0,30	0,23	0,36	0,23
1855	0,27	0,14	0,26	0,25	0,37	0,23
1856	0,27	0,16	0,30	0,28	0,38	0,24
1857	0,26	0,16	0,28	0,29	0,38	0,23
1858	0,24	0,15	0,26	0,24	0,37	0,22
1859	0,25	0,15	0,28	0,24	0,38	0,22
1860	0,26	0,16	0,28	0,24	0,35	0,23
1861	0,26	0,16	0,27	0,24	0,36	0,23
1862	0,26	0,16	0,27	0,24	0,37	0,24
1863	0,27	0,17	0,27	0,26	0,38	0,24
1864	0,27	0,17	0,28	0,27	0,41	0,24
1865	0,26	0,17	0,27	0,24	0,39	0,23
1866	0,27	0,17	0,27	0,25	0,38	0,24
1867	0,29	0,17	0,27	0,25	0,35	0,26
1868	0,27	0,17	0,25	0,26	0,35	0,24
1869	0,24	0,15	0,25	0,25	0,34	0,22
1870	0,26	0,16	0,26	0,22	0,33	0,23
1871	0,25	0,15	0,25	0,26	0,32	0,23
1872	0,25	0,15	0,25	0,27	0,35	0,23
1873	0,26	0,15	0,26	0,27	0,35	0,23
1874	0,27	0,15	0,28	0,28	0,34	0,24
1875	0,26	0,15	0,27	0,28	0,33	0,23
1876	0,26	0,15	0,25	0,27	0,31	0,24
1877	0,26	0,15	0,24	0,27	0,30	0,24
1878	0,28	0,15	0,24	0,25	0,29	0,24
1879	0,28	0,16	0,23	0,24	0,29	0,25
1880	0,27	0,15	0,23	0,24	0,29	0,24
1881	0,28	0,16	0,22	0,24	0,30	0,25

CUADRO 17.16 (cont.): **Deflatores implícitos del PIB a precios de mercado y sus componentes de gasto, 1850-2000**
(1995 = 100)

	Consumo privado	Consumo público	Formación de capital	Exportaciones de bienes y servicios	Importaciones de bienes y servicios	PIB p. m.
Año	4778	4779	4780	4781	4782	4783
1882	0,29	0,16	0,23	0,24	0,30	0,26
1883	0,29	0,16	0,22	0,24	0,30	0,26
1884	0,28	0,16	0,23	0,23	0,28	0,24
1885	0,28	0,16	0,21	0,21	0,28	0,25
1886	0,29	0,15	0,20	0,24	0,27	0,26
1887	0,27	0,15	0,19	0,19	0,26	0,24
1888	0,27	0,15	0,19	0,21	0,27	0,24
1889	0,25	0,15	0,20	0,21	0,28	0,22
1890	0,25	0,14	0,20	0,22	0,29	0,22
1891	0,25	0,14	0,20	0,22	0,29	0,22
1892	0,23	0,15	0,20	0,23	0,30	0,21
1893	0,23	0,15	0,21	0,22	0,30	0,21
1894	0,22	0,14	0,21	0,21	0,28	0,20
1895	0,23	0,14	0,20	0,21	0,26	0,21
1896	0,24	0,15	0,20	0,22	0,28	0,21
1897	0,24	0,15	0,21	0,24	0,30	0,22
1898	0,24	0,15	0,23	0,29	0,37	0,22
1899	0,24	0,15	0,24	0,24	0,32	0,22
1900	0,25	0,16	0,26	0,27	0,37	0,23
1901	0,25	0,16	0,24	0,28	0,37	0,22
1902	0,25	0,16	0,23	0,26	0,36	0,22
1903	0,27	0,17	0,25	0,25	0,36	0,24
1904	0,29	0,16	0,25	0,26	0,37	0,25
1905	0,28	0,17	0,24	0,25	0,35	0,24
1906	0,26	0,16	0,23	0,25	0,32	0,24
1907	0,26	0,18	0,25	0,26	0,33	0,24
1908	0,26	0,17	0,24	0,23	0,32	0,23
1909	0,26	0,16	0,24	0,22	0,31	0,23
1910	0,26	0,16	0,24	0,23	0,32	0,23
1911	0,26	0,16	0,24	0,24	0,33	0,23
1912	0,27	0,16	0,24	0,24	0,33	0,24
1913	0,28	0,17	0,25	0,24	0,35	0,24
1914	0,29	0,17	0,24	0,22	0,34	0,25
1915	0,33	0,18	0,28	0,20	0,38	0,27
1916	0,36	0,20	0,32	0,22	0,44	0,30
1917	0,38	0,23	0,38	0,31	0,50	0,33
1918	0,46	0,29	0,50	0,35	0,60	0,40
1919	0,48	0,31	0,45	0,49	0,77	0,43
1920	0,55	0,33	0,53	0,46	0,90	0,47
1921	0,49	0,29	0,53	0,38	0,78	0,42
1922	0,46	0,28	0,51	0,39	0,64	0,41
1923	0,46	0,28	0,48	0,38	0,67	0,40
1924	0,48	0,30	0,50	0,42	0,71	0,43
1925	0,47	0,30	0,50	0,40	0,66	0,43
1926	0,46	0,30	0,49	0,40	0,57	0,42
1927	0,44	0,29	0,49	0,43	0,49	0,41
1928	0,44	0,27	0,48	0,38	0,55	0,40
1929	0,44	0,27	0,49	0,40	0,56	0,40
1930	0,48	0,28	0,49	0,39	0,71	0,42
1931	0,47	0,29	0,49	0,40	0,68	0,42
1932	0,46	0,29	0,49	0,36	0,66	0,41
1933	0,44	0,28	0,50	0,32	0,58	0,40
1934	0,46	0,29	0,51	0,32	0,56	0,43
1935	0,47	0,29	0,52	0,32	0,54	0,43
1936	0,52	0,29	0,55	0,34	0,59	0,45
1937	0,59	0,33	0,61	0,41	1,26	0,52
1938	0,67	0,37	0,66	0,44	1,46	0,59
1939	0,66	0,43	0,69	0,52	1,32	0,63
1940	0,75	0,50	0,77	0,69	0,82	0,72
1941	0,81	0,63	0,90	1,04	1,36	0,79

CUADRO 17.16 (cont.): Deflatores implícitos del PIB a precios de mercado y sus componentes de gasto, 1850-2000
(1995 = 100)

	Consumo privado	Consumo público	Formación de capital	Exportaciones de bienes y servicios	Importaciones de bienes y servicios	PIB p. m.
Año	4778	4779	4780	4781	4782	4783
1942	0,94	0,68	0,98	1,13	1,75	0,90
1943	0,98	0,69	1,05	0,79	1,67	0,93
1944	1,13	0,73	1,10	1,05	1,70	1,03
1945	1,24	0,78	1,15	0,98	2,24	1,10
1946	1,41	1,00	1,42	1,50	1,65	1,34
1947	1,62	1,18	1,77	1,62	2,59	1,53
1948	1,83	1,26	1,91	1,48	3,23	1,64
1949	2,00	1,33	1,94	1,77	3,73	1,76
1950	2,37	1,50	2,35	2,30	3,78	2,13
1951	2,82	1,71	2,66	2,65	5,50	2,48
1952	2,94	1,69	2,74	2,66	5,87	2,51
1953	3,20	1,74	2,80	3,10	5,36	2,72
1954	3,38	1,76	3,59	2,98	5,38	2,93
1955	3,48	1,83	3,69	3,79	5,66	3,07
1956	3,88	1,95	4,73	4,18	6,04	3,51
1957	4,15	2,19	5,40	5,76	7,45	3,96
1958	4,59	2,46	5,52	7,34	7,40	4,43
1959	4,93	2,61	5,63	7,48	7,88	4,66
1960	5,06	2,61	5,46	7,40	8,31	4,77
1961	5,19	2,73	5,48	7,45	8,64	4,85
1962	5,50	2,89	5,75	7,70	9,00	5,12
1963	5,98	3,17	6,10	8,07	9,35	5,51
1964	6,42	3,37	6,36	8,20	9,76	5,90
1965	7,06	3,87	6,62	8,66	9,78	6,42
1966	7,54	4,58	6,78	9,15	9,81	6,89
1967	7,82	5,47	7,14	9,87	10,08	7,32
1968	8,19	5,86	7,46	10,76	11,16	7,68
1969	8,43	6,46	7,74	10,94	11,48	7,95
1970	8,90	7,02	8,28	11,49	12,07	8,47
1971	9,58	7,72	8,76	12,18	12,67	9,16
1972	10,34	8,51	9,30	12,94	12,88	9,88
1973	11,52	9,63	10,48	14,28	14,22	11,03
1974	13,36	11,24	12,96	17,44	20,21	12,62
1975	15,18	13,25	14,75	19,26	21,63	14,51
1976	17,52	16,11	16,77	22,17	24,75	16,77
1977	21,56	20,03	20,36	26,64	30,17	20,68
1978	25,38	24,10	24,09	30,87	32,37	24,84
1979	29,11	28,19	27,83	33,34	34,73	28,57
1980	31,20	33,15	37,03	39,88	47,39	31,73
1981	35,74	37,81	42,23	46,97	61,26	35,77
1982	40,97	42,18	47,66	53,41	69,03	40,78
1983	46,11	47,85	53,36	62,43	83,92	45,72
1984	51,59	51,93	58,97	70,24	93,70	51,22
1985	55,25	56,04	62,19	74,76	95,50	54,99
1986	60,45	60,72	66,13	73,51	81,60	60,89
1987	63,90	64,16	69,32	75,37	82,23	64,16
1988	67,10	67,01	73,55	77,67	83,13	67,62
1989	71,55	71,35	77,42	81,14	85,00	72,00
1990	76,19	76,56	81,70	82,52	84,02	77,12
1991	81,06	82,42	85,69	84,14	83,74	82,39
1992	86,27	90,02	88,42	86,77	84,82	87,82
1993	91,08	93,20	92,65	90,86	90,35	91,90
1994	95,51	95,81	96,04	94,95	95,47	95,57
1995	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1996	103,53	104,04	102,20	101,53	100,68	103,52
1997	106,01	105,15	104,87	104,93	104,13	105,81
1998	108,09	107,89	106,60	105,45	103,71	108,21
1999	110,74	111,04	110,53	105,79	104,17	111,33
2000	114,73	114,70	118,58	112,55	114,25	115,18

Fuente: Prados de la Escosura (2003, cuadro A.13.6).

CUADRO 17.17: El PIB per cápita de España respecto al de Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal, 1850-1990 (porcentaje)

Año	Alemania 4784	Estados Unidos 4785	Francia 4786	Gran Bretaña 4787	Italia 4788	Portugal 4789
1850	104,8	63,8	81,7	63,8	...	139,9
1860	93,7	63,8	77,7	65,7	99,5	136,0
1870	81,6	55,4	68,5	55,2	94,1	120,4
1880	91,0	56,4	74,9	62,5	105,4	131,8
1890	76,8	56,7	72,3	62,0	108,0	125,4
1900	69,2	52,1	67,8	56,8	101,8	127,1
1913	68,9	51,1	66,4	60,1	97,1	129,0
1929	76,3	46,3	76,5	59,8	98,1	140,7
1938	40,8	33,1	53,1	36,9	62,6	87,3
1950	78,4	33,3	58,3	54,1	94,6	102,5
1960	52,9	34,3	53,8	51,7	67,9	101,2
1975	69,3	59,3	67,2	80,9	89,8	136,3
1980	67,2	57,7	66,6	75,3	71,9	123,3
1985	66,4	49,9	66,4	71,0	70,7	120,5
1990	63,1	57,8	64,9	72,9	71,5	109,5

Nota: A precios internacionales PPA.

Fuente: Prados de la Escosura (2000).

CUADRO 17.18: El PIB y el PIB per cápita a precios internacionales, 1850-2000¹ (dólares Gheary-Khamis de 1990)

Año	PIB c. f. 4790	PIB p. m. 4791	PIB c. f. per cápita 4792	PIB p. m. per cápita 4793
1850	15.023,15	15.848,44	1.008,67	1.064,08
1851	15.252,33	16.080,47	1.018,59	1.073,89
1852	15.946,62	16.862,18	1.059,22	1.120,04
1853	16.076,85	16.918,94	1.062,16	1.117,79
1854	16.370,19	17.113,26	1.075,78	1.124,61
1855	17.197,49	17.752,83	1.124,09	1.160,39
1856	16.730,98	17.284,07	1.087,77	1.123,73
1857	16.354,14	17.138,44	1.058,18	1.108,93
1858	16.740,86	17.486,88	1.078,25	1.126,30
1859	17.486,90	18.334,82	1.122,11	1.176,52
1860	18.081,66	18.989,30	1.155,97	1.213,99
1861	18.323,49	19.258,47	1.167,18	1.226,73
1862	18.449,08	19.372,74	1.171,07	1.229,70
1863	18.880,23	19.805,88	1.194,27	1.252,82
1864	18.895,14	19.797,63	1.191,07	1.247,96
1865	18.314,88	19.208,46	1.150,43	1.206,56
1866	19.274,93	20.171,75	1.206,49	1.262,63
1867	19.231,16	20.107,91	1.199,55	1.254,24
1868	17.290,40	17.948,51	1.074,74	1.115,65
1869	17.835,78	18.489,95	1.104,79	1.145,31
1870	18.287,30	18.984,98	1.128,78	1.171,84
1871	19.734,72	20.468,54	1.213,85	1.258,98
1872	22.474,76	23.255,76	1.377,55	1.425,42
1873	24.458,68	25.313,23	1.493,93	1.546,13
1874	22.412,84	23.610,89	1.364,22	1.437,15
1875	23.068,96	24.228,99	1.399,22	1.469,58
1876	23.505,02	24.816,85	1.420,67	1.499,96
1877	25.903,64	27.312,87	1.560,18	1.645,06
1878	25.231,49	26.601,90	1.512,95	1.595,12
1879	23.837,75	25.213,69	1.421,62	1.503,68
1880	25.949,51	27.422,11	1.539,21	1.626,56
1881	26.615,11	28.085,88	1.570,12	1.656,89
1882	26.959,87	28.452,68	1.581,87	1.669,46
1883	27.567,09	28.991,18	1.608,72	1.691,83
1884	27.643,11	29.072,16	1.604,36	1.687,30
1885	26.906,99	28.353,93	1.553,25	1.636,78
1886	26.330,13	27.756,87	1.511,66	1.593,57
1887	25.963,51	27.426,16	1.482,53	1.566,05

CUADRO 17.18 (cont.): El PIB y el PIB per cápita a precios internacionales, 1850-2000¹ (dólares Gheary-Khamis de 1990)

Año	PIB c. f.	PIB p. m.	PIB c. f. per cápita	PIB p. m. per cápita
	4790	4791	4792	4793
1888	27.015,92	28.414,42	1.535,00	1.614,46
1889	26.952,97	28.547,13	1.524,66	1.614,84
1890	26.967,56	28.659,42	1.518,70	1.613,98
1891	27.580,89	29.257,80	1.546,36	1.640,38
1892	29.649,56	31.386,29	1.654,92	1.751,86
1893	28.611,36	30.595,75	1.589,87	1.700,14
1894	28.931,64	30.835,45	1.600,56	1.705,88
1895	28.678,07	30.544,59	1.579,45	1.682,25
1896	26.392,24	28.172,89	1.447,10	1.544,74
1897	27.735,04	29.426,07	1.513,92	1.606,23
1898	29.872,40	31.668,75	1.623,32	1.720,94
1899	30.350,70	32.433,57	1.642,00	1.754,68
1900	31.012,05	33.101,94	1.670,37	1.782,93
1901	33.169,31	35.307,28	1.777,66	1.892,24
1902	32.204,99	34.243,76	1.714,13	1.822,64
1903	32.354,67	34.388,41	1.710,17	1.817,67
1904	32.247,03	34.186,46	1.692,76	1.794,56
1905	31.798,63	33.771,56	1.661,98	1.765,09
1906	33.439,89	35.623,37	1.731,20	1.844,24
1907	34.491,85	36.642,62	1.773,36	1.883,94
1908	35.843,62	37.997,66	1.830,16	1.940,14
1909	36.467,69	38.682,09	1.849,18	1.961,47
1910	35.191,20	37.555,53	1.772,14	1.891,20
1911	37.715,37	40.016,63	1.886,33	2.001,43
1912	37.430,95	39.635,13	1.859,65	1.969,15
1913	38.950,45	41.503,42	1.922,24	2.048,24
1914	38.409,95	40.676,44	1.883,03	1.994,14
1915	39.037,62	40.908,32	1.901,03	1.992,13
1916	40.851,99	42.703,79	1.976,10	2.065,68
1917	40.350,48	42.109,44	1.938,90	2.023,42
1918	40.064,41	41.648,31	1.912,38	1.987,99
1919	40.315,11	42.112,52	1.911,48	1.996,71
1920	43.226,41	45.368,12	2.035,91	2.136,78
1921	44.296,20	46.826,23	2.068,85	2.187,02
1922	46.185,56	48.869,21	2.135,45	2.259,53
1923	46.781,50	49.739,10	2.141,32	2.276,70
1924	48.105,17	51.483,39	2.179,76	2.332,84
1925	51.082,86	54.485,16	2.291,53	2.444,16
1926	50.892,87	54.360,83	2.260,10	2.414,11
1927	55.302,92	59.075,12	2.431,22	2.597,05
1928	55.518,74	59.636,12	2.416,27	2.595,47
1929	59.445,50	63.526,82	2.561,20	2.737,05
1930	57.448,41	61.069,27	2.450,35	2.604,79
1931	55.986,70	59.434,39	2.364,80	2.510,43
1932	57.194,74	61.021,50	2.393,39	2.553,52
1933	56.075,20	59.773,75	2.324,65	2.477,98
1934	58.192,80	61.905,96	2.389,95	2.542,44
1935	59.362,87	63.278,91	2.415,19	2.574,51
1936	46.141,18	48.994,04	1.859,78	1.974,77
1937	42.334,17	45.004,87	1.690,46	1.797,10
1938	42.318,35	44.891,29	1.674,05	1.775,83
1939	45.685,81	48.353,18	1.790,41	1.894,94
1940	50.108,56	52.764,19	1.945,43	2.048,54
1941	49.304,56	53.030,46	1.897,86	2.041,28
1942	52.057,72	56.220,27	1.988,30	2.147,29
1943	53.978,27	58.825,51	2.045,64	2.229,34
1944	56.487,81	61.257,99	2.124,08	2.303,45
1945	52.671,10	56.614,72	1.965,19	2.112,33
1946	55.034,82	58.967,77	2.037,42	2.183,02
1947	55.941,34	60.137,69	2.054,93	2.209,08
1948	56.078,64	60.307,25	2.043,91	2.198,03
1949	55.717,20	60.297,12	2.015,02	2.180,65
1950	57.443,28	61.537,44	2.061,26	2.208,18

CUADRO 17.18 (cont.): El PIB y el PIB per cápita a precios internacionales, 1850-2000¹ (dólares Geary-Khamis de 1990)

Año	PIB c. f. 4790	PIB p. m. 4791	PIB c. f. per cápita 4792	PIB p. m. per cápita 4793
1951	63.151,46	67.202,42	2.248,50	2.392,74
1952	68.304,50	72.958,54	2.410,86	2.575,13
1953	68.082,20	72.937,57	2.382,91	2.552,85
1954	73.252,01	78.114,42	2.542,41	2.711,18
1955	76.172,09	80.706,73	2.621,56	2.777,63
1956	82.367,91	87.311,77	2.811,10	2.979,82
1957	85.002,63	90.178,59	2.876,76	3.051,94
1958	88.676,05	95.837,34	2.975,91	3.216,23
1959	86.639,11	95.360,44	2.883,26	3.173,50
1960	88.011,75	96.946,38	2.904,39	3.199,23
1961	99.297,44	109.536,15	3.245,86	3.580,55
1962	110.704,72	121.315,75	3.580,71	3.923,92
1963	122.010,75	134.330,10	3.904,84	4.299,11
1964	134.009,49	143.253,22	4.221,98	4.513,21
1965	142.879,58	154.366,73	4.453,23	4.811,26
1966	153.545,32	165.893,80	4.731,46	5.111,97
1967	163.857,24	174.797,82	4.988,00	5.321,04
1968	173.694,43	185.214,49	5.225,57	5.572,15
1969	189.334,73	203.389,76	5.640,65	6.059,38
1970	200.151,63	212.075,74	5.908,27	6.260,26
1971	211.634,15	223.007,94	6.185,19	6.517,60
1972	229.120,61	242.673,59	6.627,40	7.019,43
1973	249.578,76	264.497,99	7.146,85	7.574,07
1974	268.127,03	286.400,54	7.598,34	8.116,19
1975	277.564,22	295.116,83	7.777,58	8.269,42
1976	289.461,55	308.206,37	8.014,32	8.533,31
1977	300.983,80	317.971,74	8.231,74	8.696,35
1978	311.016,23	325.618,29	8.412,33	8.807,29
1979	315.445,15	331.310,96	8.459,47	8.884,95
1980	322.602,50	349.683,11	8.596,56	9.318,20
1981	324.267,88	347.605,37	8.591,82	9.210,17
1982	330.076,40	352.805,67	8.699,11	9.298,14
1983	338.419,62	359.537,92	8.876,98	9.430,92
1984	343.346,51	363.487,96	8.969,46	9.495,63
1985	350.319,42	374.128,73	9.118,22	9.737,94
1986	361.887,40	387.315,10	9.390,76	10.050,60
1987	382.486,85	412.935,00	9.900,85	10.689,01
1988	403.398,80	437.392,43	10.419,22	11.297,23
1989	424.697,19	462.966,50	10.947,96	11.934,48
1990	443.586,78	483.479,61	11.417,55	12.444,35
1991	455.955,62	498.117,10	11.715,23	12.798,52
1992	465.921,01	505.254,37	11.944,27	12.952,61
1993	467.040,41	500.254,49	11.949,02	12.798,79
1994	478.933,25	513.952,48	12.233,46	13.127,96
1995	494.343,94	531.423,40	12.607,69	13.553,36
1996	505.929,52	544.375,27	12.883,26	13.862,26
1997	524.582,05	565.819,93	13.340,23	14.388,92
1998	545.620,91	590.249,23	13.858,39	14.991,92
1999	566.005,33	613.984,84	14.359,05	15.576,25
2000	589.165,03	638.954,40	14.928,53	16.190,12

Nota:

¹ El nivel de PIB de 1990 fue convertido a dólares Geary-Khamis, y para obtener la serie anualizada se multiplicó por la serie real de PIB a precios españoles. Los datos de PIB están expresados en millones de dólares y los de PIB per cápita en miles de dólares.

Fuentes: Elaboración propia de Prados de la Escosura.

CUADRO 17.19: Evolución porcentual de la distribución del PIB por Comunidades Autónomas, 1802-1940
(a precios corrientes)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña
Año	4794	4795	4796	4797	4798	4799	4800	4801	4802
1802	25,70	5,70	2,40	2,60	1,10	2,10	15,60	8,70	8,30
1849	20,70	5,90	1,60	1,50	0,50	1,20	10,50	7,70	14,70
1860	21,60	5,80	2,10	1,50	0,80	1,50	11,40	7,30	13,30
1901	16,77	5,10	3,20	1,36	1,27	1,91	11,42	6,51	16,27
1921	16,14	4,74	3,20	1,26	1,33	1,73	9,82	6,64	18,74
1930	14,87	4,47	2,75	1,52	1,46	1,34	9,51	6,46	21,38
1940	15,65	4,24	3,62	2,10	2,37	1,53	9,00	4,66	18,32

	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Total
Año	4803	4804	4805	4806	4807	4808	4809	4810	4811
1802	5,70	5,30	5,50	2,70	1,80	3,60	2,00	1,20	100
1849	6,70	3,90	6,30	11,60	1,70	1,70	3,10	0,70	100
1860	7,70	3,60	5,90	9,60	1,90	1,90	3,00	1,10	100
1901	7,66	3,35	7,14	9,12	2,25	1,71	4,00	0,96	100
1921	7,87	3,28	7,50	8,27	2,08	1,77	4,78	0,85	100
1930	9,72	3,73	6,05	6,98	1,95	1,63	5,40	0,78	100
1940	8,97	2,87	7,16	8,55	2,09	1,65	6,16	1,06	100

Fuente: Álvarez Llano (1986, cuadros 16 y 19).

CUADRO 17.20: Evolución porcentual de la distribución del PIB al coste de los factores, por Comunidades Autónomas, 1955-1998 (a precios constantes de 1986)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña
Año	4812	4813	4814	4815	4816	4817	4818	4819	4820
1955	14,05	3,67	3,45	1,92	2,47	1,56	7,24	3,89	18,24
1957	13,64	3,73	3,41	1,94	2,66	1,54	7,24	3,90	18,17
1959	13,57	3,68	3,40	1,98	2,62	1,56	7,09	3,85	18,56
1961	13,36	3,64	3,37	2,01	2,62	1,54	6,92	3,73	19,18
1963	13,09	3,66	3,34	2,01	2,68	1,52	6,96	3,70	19,27
1965	12,90	3,55	3,26	2,03	2,76	1,48	6,82	3,61	19,38
1967	12,87	3,54	3,30	2,12	2,93	1,47	6,61	3,51	19,58
1969	12,77	3,49	3,26	2,21	3,03	1,45	6,46	3,53	19,70
1971	12,85	3,36	3,09	2,27	3,26	1,44	6,23	3,50	19,72
1973	12,74	3,27	3,10	2,28	3,38	1,36	6,05	3,54	19,58
1975	12,38	3,25	3,13	2,25	3,20	1,38	5,86	3,38	19,80
1977	12,58	3,27	2,99	2,26	3,33	1,39	5,89	3,40	19,75
1979	12,42	3,33	3,12	2,32	3,52	1,41	5,91	3,36	19,68
1981	12,39	3,33	3,17	2,46	3,68	1,40	5,85	3,23	19,66
1983	12,46	3,38	3,01	2,49	3,69	1,37	5,81	3,26	19,65
1985	12,49	3,35	2,97	2,58	3,71	1,36	5,87	3,31	19,30
1987	12,44	3,34	2,77	2,60	3,78	1,32	5,94	3,32	19,41
1989	12,51	3,36	2,66	2,56	3,76	1,30	5,85	3,43	19,48
1991	12,79	3,34	2,54	2,54	3,72	1,28	5,83	3,50	19,52
1993	12,89	3,28	2,51	2,52	3,79	1,26	5,96	3,53	19,24
1995	12,20	3,33	2,36	2,45	3,88	1,24	3,49	5,77	19,54
1996	12,33	3,33	2,32	2,45	3,93	1,22	3,48	5,84	19,46
1997	12,49	3,33	2,30	2,47	3,93	1,22	3,49	5,77	19,46
1998	12,56	3,33	2,25	2,49	3,94	1,22	3,50	5,79	19,46

CUADRO 17.20 (cont.): Evolución porcentual de la distribución del PIB al coste de los factores, por Comunidades Autónomas, 1955-1998 (a precios constantes de 1986)

	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	Total
Año	4821	4822	4823	4824	4825	4826	4827	4828	4829	4830
1955	8,93	2,50	6,19	14,66	1,89	1,46	6,70	0,80	0,38	100
1957	9,07	2,55	6,12	14,96	1,87	1,46	6,56	0,80	0,36	100
1959	9,21	2,51	6,02	14,89	1,89	1,45	6,58	0,79	0,33	100
1961	9,01	2,37	5,80	15,22	1,97	1,46	6,71	0,78	0,32	100
1963	9,00	2,22	5,84	15,14	2,01	1,50	6,98	0,78	0,29	100
1965	8,94	2,12	5,80	15,53	2,03	1,49	7,25	0,77	0,28	100
1967	9,02	2,04	5,81	15,33	2,05	1,50	7,31	0,76	0,27	100
1969	9,05	1,93	5,76	15,43	2,06	1,48	7,39	0,73	0,26	100
1971	9,16	1,88	5,79	15,58	2,08	1,50	7,32	0,72	0,25	100
1973	9,36	1,81	5,79	16,01	2,11	1,46	7,20	0,70	0,25	100
1975	9,41	1,70	5,72	16,51	2,04	1,50	7,57	0,68	0,24	100
1977	9,69	1,68	5,85	16,21	2,04	1,50	7,24	0,69	0,23	100
1979	9,81	1,73	5,97	16,06	2,09	1,48	6,83	0,72	0,23	100
1981	9,88	1,75	5,94	16,32	2,06	1,46	6,46	0,73	0,24	100
1983	10,07	1,74	5,98	16,09	2,12	1,51	6,37	0,76	0,25	100
1985	10,06	1,75	5,92	16,16	2,17	1,57	6,40	0,76	0,25	100
1987	10,15	1,82	5,81	16,30	2,19	1,54	6,27	0,75	0,24	100
1989	10,28	1,84	5,83	16,25	2,23	1,55	6,13	0,75	0,23	100
1991	10,25	1,85	5,85	16,03	2,23	1,60	6,12	0,78	0,24	100
1993	10,10	1,90	5,85	16,17	2,30	1,58	6,08	0,80	0,25	100
1995	10,34	1,78	5,67	16,89	2,32	1,65	5,98	0,85	0,26	100
1996	10,30	1,79	5,67	16,82	2,33	1,65	5,97	0,85	0,26	100
1997	10,28	1,79	5,65	16,75	2,33	1,65	6,00	0,85	0,25	100
1998	10,25	1,79	5,61	16,72	2,33	1,66	6,04	0,84	0,25	100

Fuentes: 1955-1993: Fundación BBV (1999, 506-507); 1995-1998: Fundación BBV (2000, 141).

CUADRO 17.21: Evolución porcentual de la distribución del PIB a precios de mercado, por Comunidades Autónomas, 1980-2000 (a precios corrientes)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña
Año	4831	4832	4833	4834	4835	4836	4837	4838	4839
1980	12,80	3,42	2,79	1,97	3,61	1,47	6,22	3,61	19,11
1981	12,75	3,34	2,82	2,06	3,63	1,51	6,01	3,53	18,80
1982	12,96	3,38	2,86	2,12	3,62	1,47	6,25	3,52	18,29
1983	13,05	3,49	2,78	2,17	3,73	1,46	6,27	3,47	18,09
1984	13,06	3,56	2,76	2,25	3,60	1,47	6,39	3,52	18,44
1985	13,37	3,47	2,84	2,40	3,46	1,39	6,48	3,69	17,80
1986	13,30	3,44	2,85	2,34	3,58	1,31	6,36	3,51	18,26
1987	13,52	3,41	2,70	2,37	3,59	1,29	6,32	3,60	18,44
1988	13,69	3,58	2,72	2,41	3,73	1,38	6,34	3,73	19,04
1989	13,37	3,53	2,67	2,33	3,58	1,38	6,15	3,73	19,16
1990	13,66	3,45	2,57	2,36	3,49	1,33	5,94	3,70	18,99
1991	13,69	3,45	2,53	2,40	3,48	1,30	5,92	3,68	19,02
1992	13,54	3,42	2,56	2,44	3,57	1,32	5,90	3,68	19,13
1993	13,40	3,41	2,53	2,46	3,72	1,30	6,05	3,63	19,05
1994	13,44	3,40	2,52	2,50	3,73	1,31	5,94	3,58	19,20
1995	13,42	3,27	2,42	2,30	3,80	1,25	6,11	3,53	18,92
1996	13,45	3,27	2,39	2,32	3,81	1,24	6,03	3,55	19,06
1997	13,47	3,27	2,32	2,39	3,85	1,23	5,90	3,52	18,94
1998	13,41	3,19	2,34	2,35	3,94	1,24	5,79	3,54	18,68
1999	13,48	3,14	2,27	2,35	4,00	1,26	5,76	3,47	18,75
2000	13,49	3,13	2,27	2,37	3,99	1,29	5,71	3,48	18,70

CUADRO 17.21 (cont.): Evolución porcentual de la distribución del PIB a precios de mercado, por Comunidades Autónomas, 1980-2000 (a precios corrientes)

	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	Total
Año	4840	4841	4842	4843	4844	4845	4846	4847	4848	4849
1980	9,97	1,66	6,00	14,77	2,40	1,74	7,43	0,78	0,26	100
1981	10,25	1,63	6,14	14,78	2,38	1,78	7,54	0,80	0,26	100
1982	9,94	1,64	6,24	15,08	2,34	1,73	7,51	0,80	0,27	100
1983	10,04	1,62	6,06	15,28	2,40	1,69	7,30	0,83	0,27	100
1984	10,21	1,92	6,10	15,20	2,42	1,68	7,04	0,08	0,27	100
1985	10,18	1,95	5,98	14,75	2,39	1,64	7,02	0,90	0,28	100
1986	9,90	1,84	5,77	15,43	2,49	1,64	6,91	0,80	0,27	100
1987	9,89	1,89	5,65	15,51	2,47	1,71	6,60	0,76	0,27	100
1988	10,00	0,20	5,78	15,66	2,45	1,69	6,57	0,77	0,28	100
1989	9,90	1,91	5,69	15,53	2,44	1,73	6,56	0,08	0,26	100
1990	9,88	1,89	5,52	15,63	2,50	1,66	6,42	0,75	0,27	100
1991	9,90	1,91	5,48	15,71	2,47	1,66	6,37	0,76	0,28	100
1992	9,85	1,93	5,51	15,78	2,45	1,65	6,25	0,76	0,27	100
1993	9,83	1,93	5,52	15,84	2,44	1,62	6,23	0,75	0,28	100
1994	9,75	1,94	5,47	15,92	2,45	1,62	6,20	0,76	0,28	100
1995	9,46	1,72	5,62	16,81	2,29	1,70	6,32	0,76	0,28	100
1996	9,46	1,73	5,58	16,78	2,30	1,71	6,27	0,76	0,28	100
1997	9,57	1,71	5,54	16,87	2,34	1,72	6,29	0,76	0,29	100
1998	9,64	1,71	5,48	17,20	2,37	1,72	6,34	0,76	0,30	100
1999	9,67	1,74	5,42	17,26	2,35	1,69	6,37	0,74	0,30	100
2000	9,75	1,73	5,35	17,25	2,35	1,72	6,38	0,74	0,29	100

Notas: 1980-1994: base CNE86; y 1995-2000: base CNE95; 1994 y 1998: estimaciones provisionales; 1999 y 2000: avances.

Fuente: INE, INEbase, *Contabilidad regional*, <http://www.ine.es>.

CUADRO 17.22: El PIB al coste de los factores, por provincias, 1955-1997 (millones de pesetas de 1986)

	Álava	Albacete	Alicante/Alacant	Almería	Asturias	Ávila	Badajoz	Illes Balears	Barcelona	Burgos	Cáceres
Año	4850	4851	4852	4853	4854	4855	4856	4857	4858	4859	4860
1955	54.439	64.700	200.073	64.321	314.526	39.941	139.693	175.465	1.323.188	96.030	88.223
1957	59.995	73.209	222.968	71.053	348.643	46.007	164.557	198.317	1.466.549	106.678	96.265
1959	63.404	75.714	236.642	75.093	362.917	46.746	167.758	212.058	1.566.504	110.530	100.422
1961	76.774	86.754	286.930	85.388	419.712	51.631	182.002	250.067	1.880.933	123.338	113.599
1963	96.032	101.906	351.019	98.976	486.067	59.845	194.631	292.818	2.202.915	146.629	128.655
1965	113.948	103.007	387.141	102.874	509.085	60.875	199.166	316.709	2.389.346	157.553	132.070
1967	129.064	109.176	433.135	113.733	558.576	62.041	203.796	359.070	2.626.486	167.256	141.454
1969	158.428	122.400	503.012	129.207	630.295	71.516	218.941	427.666	2.993.994	190.008	154.642
1971	181.302	136.071	568.663	151.214	663.365	74.768	237.900	487.074	3.342.757	204.701	165.552
1973	211.829	146.519	672.086	178.041	760.277	82.800	260.298	558.898	3.777.621	228.404	184.010
1975	252.727	157.384	740.890	199.575	833.657	90.019	265.637	598.655	4.134.863	248.295	187.002
1977	269.949	171.275	807.017	233.618	835.277	92.361	272.607	630.940	4.316.724	267.993	195.525
1979	273.279	170.814	843.775	222.509	881.061	92.412	279.809	654.783	4.330.910	269.151	210.556
1981	271.412	171.956	898.957	226.048	916.405	94.556	289.326	710.834	4.391.484	264.795	216.642
1983	284.647	178.698	961.340	241.316	894.494	98.699	295.888	740.143	4.478.689	278.880	221.167
1985	298.690	192.572	988.573	252.160	914.284	107.525	306.998	794.420	4.550.076	291.587	231.219
1987	328.143	210.586	1.092.406	291.716	953.390	118.621	342.348	894.149	5.118.703	328.329	284.420
1989	359.594	240.662	1.219.519	324.093	1.021.416	130.996	381.247	983.043	5.730.072	360.675	323.326
1991	393.586	257.863	1.284.394	356.375	1.030.136	139.661	418.269	1.029.889	6.080.776	381.842	334.482
1993	385.526	255.441	1.239.259	344.455	997.775	139.886	416.316	1.003.028	5.846.483	386.952	338.430
1994	397.366	258.943	1.269.774	360.360	1.010.482	140.695	423.659	1.053.591	6.026.414	395.356	346.234
1995	414.509	262.708	1.309.471	374.558	1.034.995	143.780	429.238	1.101.585	6.253.428	410.074	350.633
1996	435.086	276.633	1.341.871	392.435	1.043.551	151.868	456.666	1.128.254	6.376.587	426.019	378.733
1997	444.987	286.508	1.391.615	409.090	1.073.947	155.996	480.483	1.177.622	6.644.189	437.606	396.175

CUADRO 17.22 (cont.): El PIB al coste de los factores, por provincias, 1955-1997 (millones de pesetas de 1986)

	Cádiz	Cantabria	Castellón/ Castelló	Ciudad Real	Córdoba	A Coruña	Cuenca	Girona	Granada	Guada- lajara	Guipúzcoa	Huelva
Año	4861	4862	4863	4864	4865	4866	4867	4868	4869	4870	4871	4872
1955	187.970	142.019	103.434	102.124	170.694	230.926	51.725	130.038	138.134	41.466	211.280	88.461
1957	204.751	157.617	118.156	108.944	181.470	254.377	60.923	145.585	149.600	47.267	231.885	95.000
1959	217.191	167.110	127.101	112.800	190.017	264.052	62.767	158.084	154.258	48.293	242.781	95.393
1961	248.228	191.320	141.653	132.959	208.539	295.902	68.140	197.728	179.523	52.102	284.935	106.755
1963	281.408	220.765	162.576	155.828	233.779	344.702	77.305	232.871	203.758	59.454	345.130	122.606
1965	301.188	231.199	169.169	171.217	248.573	366.020	77.740	248.347	210.866	62.105	396.114	129.205
1967	329.389	249.137	187.424	175.641	256.417	397.529	80.954	264.929	224.332	66.673	429.178	139.238
1969	393.859	280.385	212.820	202.705	281.505	454.237	85.399	308.847	253.252	77.879	495.043	169.651
1971	442.835	308.614	239.455	214.801	310.292	508.501	91.816	340.221	276.263	85.725	548.561	202.859
1973	496.709	333.379	281.144	259.157	331.910	581.888	106.609	384.773	303.035	99.012	605.334	247.453
1975	528.757	366.362	313.167	258.178	339.339	634.187	111.922	423.548	315.123	101.982	691.429	275.225
1977	572.044	388.257	336.300	270.222	364.704	683.125	116.072	452.443	341.386	108.446	689.716	276.322
1979	570.807	398.866	349.214	267.631	373.829	704.576	114.802	464.483	344.718	109.343	654.356	272.371
1981	582.705	404.308	344.599	266.717	374.970	737.045	104.058	483.211	343.299	104.397	598.118	266.695
1983	596.721	407.161	356.207	274.061	380.092	762.322	108.472	515.479	357.091	108.675	603.943	259.373
1985	607.847	418.847	373.968	282.367	407.527	779.315	114.822	529.506	375.645	119.990	611.023	263.169
1987	677.508	454.193	412.309	319.367	440.307	849.763	126.198	607.663	417.666	134.541	664.330	296.798
1989	746.830	500.166	477.413	355.819	486.480	946.995	142.722	678.127	472.369	173.224	717.589	327.575
1991	776.791	518.533	500.477	387.132	539.879	986.731	157.369	729.300	510.983	180.047	753.251	344.743
1993	787.992	502.421	496.209	384.491	539.058	975.231	151.321	714.704	507.201	177.148	731.643	353.244
1994	797.654	516.329	532.317	386.410	549.910	982.583	153.383	732.844	523.031	183.567	752.989	366.278
1995	829.488	531.815	555.077	392.028	548.111	1.011.391	154.898	751.789	535.794	190.382	781.492	393.701
1996	860.114	539.279	570.153	410.350	604.957	1.036.457	166.504	770.215	554.855	196.402	797.799	409.420
1997	905.903	558.730	592.005	424.487	663.259	1.078.125	173.010	799.165	577.855	204.848	820.787	429.445

	Huesca	Jaén	León	Lleida	Lugo	Madrid	Málaga	Murcia	Navarra	Ourense	Palencia	Las Palmas
Año	4873	4874	4875	4876	4877	4878	4879	4880	4881	4882	4883	4884
1955	67.563	122.437	133.937	88.189	89.420	1.337.417	171.895	172.582	133.456	78.434	55.035	116.661
1957	76.241	131.416	152.428	104.844	101.385	1.527.679	194.466	191.448	148.963	85.775	58.329	134.194
1959	80.393	143.863	155.660	111.401	102.704	1.590.375	204.001	201.793	155.348	89.156	60.885	138.953
1961	93.413	161.380	180.080	138.818	110.095	1.896.287	244.158	244.810	181.290	101.327	70.182	161.698
1963	110.772	181.521	212.492	167.544	127.700	2.203.201	293.961	293.047	218.250	118.502	82.316	192.163
1965	113.611	188.626	222.362	174.674	133.115	2.427.474	320.054	317.146	232.733	125.656	87.233	214.326
1967	118.879	198.853	236.481	181.906	143.756	2.597.935	352.474	346.671	255.059	128.007	88.304	250.203
1969	134.886	217.077	252.368	216.901	156.100	2.984.372	397.162	399.043	286.695	150.184	98.293	301.488
1971	150.154	232.837	269.452	235.023	161.409	3.341.894	442.521	446.111	321.686	162.668	103.046	356.695
1973	159.783	257.186	290.179	261.460	176.164	3.921.476	515.997	516.516	357.280	191.468	110.500	424.243
1975	179.461	271.131	298.017	271.676	184.058	4.398.908	544.615	542.386	400.537	190.412	115.527	434.785
1977	182.790	290.547	308.692	274.784	199.977	4.521.623	572.275	568.685	417.115	192.827	126.305	475.091
1979	192.016	291.991	332.847	285.070	214.863	4.539.795	578.621	590.306	419.203	201.707	133.210	517.438
1981	177.356	305.037	342.961	287.046	213.803	4.717.147	620.137	594.086	421.841	193.096	135.646	562.051
1983	175.544	326.268	338.348	298.798	225.558	4.779.383	663.594	628.367	448.896	202.760	141.469	578.441
1985	179.766	340.357	349.676	309.013	229.446	4.966.028	693.636	666.549	481.669	204.415	144.109	601.775
1987	190.966	352.185	387.051	340.844	231.847	5.599.823	789.651	752.529	530.507	227.642	161.394	673.502
1989	209.360	406.777	429.695	382.424	258.491	6.239.352	887.087	855.479	594.593	257.093	169.993	744.627
1991	218.313	462.882	440.578	410.564	288.308	6.510.989	934.968	905.562	650.532	270.971	181.008	781.184
1993	211.527	442.571	437.871	408.007	278.751	6.426.055	907.078	914.881	627.264	265.570	181.718	786.597
1994	218.928	456.826	434.450	421.142	291.866	6.508.545	933.157	941.140	642.234	272.447	181.659	821.589
1995	223.696	439.594	443.316	428.290	295.983	6.666.746	963.120	964.792	669.897	279.985	185.268	855.601
1996	230.799	498.250	458.311	442.429	302.955	6.814.953	1.000.801	993.726	689.794	285.378	194.055	889.193
1997	238.525	557.951	470.120	457.052	313.142	7.078.355	1.048.339	1.033.530	717.958	295.697	198.656	925.678

CUADRO 17.22 (cont.): El PIB al coste de los factores, por provincias, 1955-1997 (millones de pesetas de 1986)

	Pontevedra	La Rioja	Salamanca	Sta. Cruz de Tenerife	Segovia	Sevilla	Soria	Tarragona	Teruel	Toledo
Año	4885	4886	4887	4888	4889	4890	4891	4892	4893	4894
1955	166.322	73.213	93.147	109.147	45.746	338.320	29.929	123.211	44.356	94.926
1957	183.494	81.812	105.292	137.721	51.302	365.242	33.939	139.127	50.396	107.924
1959	187.417	84.879	110.374	140.817	51.632	369.866	33.114	147.283	49.821	111.764
1961	215.171	96.774	128.474	164.059	56.587	430.540	37.392	171.958	55.054	124.516
1963	258.636	113.322	147.714	198.454	65.752	488.315	43.203	200.596	64.776	143.820
1965	281.490	120.830	150.658	216.973	66.604	514.483	45.507	216.513	67.330	149.829
1967	315.180	128.027	157.871	245.863	68.811	566.503	46.462	245.188	71.855	162.849
1969	354.101	141.780	176.165	285.513	76.900	629.154	52.111	291.650	82.395	194.942
1971	408.747	154.845	187.033	342.751	82.113	698.562	54.174	312.988	81.107	222.406
1973	467.716	170.664	200.590	404.166	88.446	788.831	57.986	371.816	88.852	256.843
1975	515.586	181.970	202.413	417.517	93.591	825.344	59.719	446.256	90.736	270.704
1977	556.682	192.939	209.015	452.599	96.830	857.855	60.262	465.707	97.898	282.242
1979	566.159	203.426	214.839	478.971	95.860	857.253	58.723	484.320	106.510	287.222
1981	571.901	211.187	216.313	502.103	93.610	863.180	58.680	521.943	114.411	286.063
1983	585.555	225.595	218.945	516.760	96.915	875.312	63.642	543.847	115.364	299.282
1985	607.673	234.769	228.350	538.633	101.456	899.669	66.782	544.481	114.210	308.933
1987	686.613	257.558	259.857	624.474	113.765	1.008.719	73.769	602.245	125.756	349.989
1989	774.777	289.132	294.675	698.385	124.034	1.150.069	80.855	686.393	147.439	404.441
1991	827.909	318.113	319.156	727.637	134.953	1.269.041	84.415	705.967	150.314	438.946
1993	807.496	317.396	325.838	721.325	136.024	1.240.452	90.250	678.476	139.765	433.257
1994	817.404	328.531	330.152	761.794	137.605	1.255.556	90.195	709.463	145.559	442.742
1995	831.470	339.161	338.586	792.851	140.881	1.286.609	91.449	729.354	147.067	457.616
1996	851.013	349.009	351.927	823.087	147.481	1.340.240	96.046	747.821	151.928	476.769
1997	879.463	362.093	363.585	858.043	150.763	1.391.103	98.365	777.933	157.997	495.898

	Valencia/ València	Valladolid	Vizcaya	Zamora	Zaragoza	Ceuta	Melilla	Total
Año	4895	4896	4897	4898	4899	4900	4901	4902
1955	511.436	105.970	345.270	60.571	223.389	16.595	18.110	9.125.554
1957	585.052	117.751	377.600	67.762	254.481	17.873	18.814	10.212.566
1959	620.737	119.741	397.058	68.753	263.069	17.481	17.883	10.683.856
1961	693.323	137.958	474.505	76.932	304.978	20.257	20.124	12.457.052
1963	796.493	166.184	574.047	88.036	357.676	21.824	20.617	14.550.609
1965	841.287	183.031	623.259	92.244	373.811	22.816	21.147	15.628.339
1967	907.946	200.751	680.278	92.706	409.035	24.184	21.799	16.948.464
1969	1.034.959	233.334	777.166	98.345	457.350	26.735	23.765	19.346.625
1971	1.156.856	259.575	841.356	102.600	489.273	28.484	24.793	21.454.469
1973	1.338.649	310.320	945.092	111.891	552.562	32.838	28.681	24.489.381
1975	1.453.300	343.434	1.072.718	110.190	594.780	34.562	29.267	26.641.523
1977	1.558.930	368.206	1.058.687	113.214	631.393	35.266	29.908	27.890.667
1979	1.582.135	358.440	1.004.174	115.427	643.766	36.113	30.182	28.274.642
1981	1.611.943	374.408	997.580	110.238	672.025	38.317	31.680	28.908.326
1983	1.674.696	371.775	1.002.431	115.704	711.766	40.523	34.213	29.703.309
1985	1.730.698	389.589	1.057.831	124.666	735.212	40.879	35.004	30.737.404
1987	1.983.440	457.760	1.163.465	139.684	831.860	45.008	37.471	34.362.828
1989	2.248.548	500.496	1.277.583	155.113	932.887	48.967	41.078	38.389.795
1991	2.376.744	525.946	1.338.948	158.040	989.611	54.304	41.995	40.610.407
1993	2.278.244	509.923	1.298.128	161.376	952.586	55.449	42.745	39.750.834
1994	2.322.033	512.547	1.328.498	159.845	984.597	57.018	43.947	40.711.638
1995	2.404.173	529.486	1.395.701	161.783	1.022.382	58.580	45.147	41.949.529
1996	2.451.026	548.364	1.415.406	170.884	1.044.606	59.674	45.936	43.196.069
1997	2.549.723	564.983	1.503.281	175.070	1.088.684	61.453	47.277	44.986.554

Fuente: Cuadro 17.20.

CUADRO 17.23: El PIB al coste de los factores, por Comunidades Autónomas, 1930-2000 (millones de pesetas de 1995)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunidad Valenciana
Año	4903	4904	4905	4906	4907	4908	4909	4910	4911	4912
1930	1.431.861	447.821	400.299	241.237	265.330	148.773	776.710	465.279	1.808.813	803.568
1935	1.563.913	452.647	388.418	221.698	298.572	169.706	866.084	519.745	1.798.306	928.706
1940	1.335.788	382.367	354.167	230.903	256.426	137.223	720.481	431.882	1.672.194	817.704
1945	1.339.455	342.955	321.887	200.619	245.529	134.644	695.115	429.398	1.608.164	805.651
1950	1.505.162	393.324	333.779	208.321	284.589	145.581	797.564	504.185	1.852.455	896.627
1955	2.157.969	599.752	516.338	311.665	449.649	222.302	1.172.955	715.649	2.799.147	1.302.929
1960	2.394.976	665.344	592.647	378.649	537.803	254.099	1.316.905	856.609	3.277.022	1.464.178
1965	3.522.932	903.419	832.644	564.519	815.779	369.104	1.768.055	1.086.164	4.912.751	2.301.670
1970	4.412.912	1.137.626	1.050.256	771.437	1.129.066	476.689	2.163.419	1.231.709	6.605.202	3.089.931
1975	5.600.226	1.440.016	1.382.852	1.103.367	1.597.744	609.316	2.640.409	1.526.327	8.671.193	4.257.691
1980	5.955.761	1.538.672	1.481.679	1.258.552	1.772.805	648.750	2.774.118	1.578.369	9.179.928	4.647.894
1985	6.602.035	1.684.364	1.518.775	1.333.247	1.957.151	683.445	3.005.419	1.718.866	9.845.120	5.062.443
1990	8.537.617	2.173.626	1.734.276	1.843.297	2.576.642	836.668	3.854.027	2.246.556	12.798.784	6.680.169
1995	9.276.752	2.304.413	1.702.428	1.743.526	2.805.534	868.719	4.158.503	2.400.083	13.325.839	7.224.264
2000	11.547.158	2.767.248	2.003.238	2.219.832	3.534.398	1.048.881	5.016.864	2.962.705	16.495.178	8.928.780
	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla	España
Año	4913	4914	4915	4916	4917	4918	4919	4920	4921	4922
1930	259.936	761.676	1.102.033	207.310	153.786	615.037	92.072	20.000	26.728	10.028.269
1935	292.413	821.702	1.213.258	236.812	166.753	666.575	104.700	23.750	27.119	10.760.877
1940	247.852	683.436	1.088.213	196.358	136.488	563.660	91.573	22.083	23.109	9.391.907
1945	242.790	643.715	1.099.294	192.392	132.461	582.007	84.353	17.284	20.615	9.138.328
1950	278.718	730.752	1.283.229	215.388	154.182	657.262	89.339	17.315	23.342	10.371.114
1955	410.651	1.023.263	2.166.430	342.824	220.640	1.008.239	134.109	27.926	30.590	15.613.027
1960	446.127	1.137.362	2.736.674	395.661	255.247	1.212.598	137.656	31.165	33.097	18.123.819
1965	577.083	1.651.004	4.142.965	534.282	380.596	1.818.507	189.247	40.093	41.799	26.452.613
1970	673.206	2.055.856	5.424.855	688.298	521.430	2.461.931	243.445	48.711	46.776	34.232.755
1975	782.927	2.641.945	7.603.498	893.400	689.637	3.263.384	307.042	58.988	51.672	45.121.634
1980	842.914	2.930.823	7.965.854	972.480	765.660	3.080.755	334.294	63.540	53.034	47.845.882
1985	920.022	3.089.792	8.548.302	1.099.873	836.025	3.268.678	369.252	69.714	60.027	51.672.550
1990	1.175.095	3.954.151	11.401.177	1.462.988	1.082.280	4.158.186	476.282	92.756	82.507	67.167.084
1995	1.266.945	4.055.393	11.949.145	1.615.891	1.204.734	4.344.257	551.719	103.159	99.599	71.000.903
2000	1.607.236	4.883.681	14.629.296	2.008.963	1.483.148	5.292.223	686.601	120.943	117.832	87.354.205

Fuente: Alcaide (2003).

CUADRO 17.24: Renta familiar neta disponible en poder de compra, por Comunidades Autónomas, 1930-2000 (millones de pesetas de 1995)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunidad Valenciana
Año	4923	4924	4925	4926	4927	4928	4929	4930	4931	4932
1930	1.434.225	385.734	334.441	175.949	209.011	120.732	901.594	502.977	1.474.157	760.324
1935	1.542.569	395.411	335.345	171.386	233.699	140.870	959.764	542.962	1.535.754	864.225
1940	1.288.614	327.489	295.349	165.496	199.232	114.831	736.987	426.945	1.322.642	718.308
1945	1.276.795	308.060	285.736	148.919	197.958	118.350	770.724	441.455	1.291.913	701.953
1950	1.373.836	332.306	304.536	147.127	221.025	139.040	859.952	495.881	1.417.114	734.892
1955	1.885.307	482.691	431.354	218.769	323.776	196.106	1.135.318	671.393	2.255.068	1.136.318
1960	2.091.947	558.805	487.291	258.507	405.900	226.482	1.229.773	784.450	2.549.710	1.283.390
1965	3.043.951	743.010	668.987	383.261	607.861	322.140	1.615.003	960.000	3.837.989	1.910.202
1970	4.032.454	969.977	839.797	514.561	825.129	409.229	2.050.881	1.152.701	5.286.697	2.620.473
1975	5.299.698	1.261.959	1.109.576	778.283	1.243.388	524.856	2.532.188	1.509.304	7.250.295	3.748.601
1980	5.704.390	1.327.796	1.180.933	918.487	1.365.245	554.493	2.573.402	1.510.210	7.544.182	4.101.805
1985	6.164.315	1.430.590	1.218.673	996.343	1.500.845	581.240	2.746.133	1.580.749	8.228.101	4.450.144
1990	6.583.024	1.523.623	1.317.265	1.233.095	1.734.258	621.575	2.856.396	1.637.284	8.754.863	4.790.364
1995	6.847.632	1.691.447	1.260.623	1.128.863	1.727.369	661.151	3.081.236	1.809.948	8.855.794	4.851.383
2000	8.391.026	2.087.740	1.482.460	1.404.288	2.200.581	762.724	3.878.854	2.359.607	10.749.584	6.003.608

CUADRO 17.24 (cont.): Renta familiar neta disponible en poder de compra, por Comunidades Autónomas, 1930-2000
(millones de pesetas de 1995)

Año	Extrema-	Galicia	Comunidad	Región de	Comunidad	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla	España
	dura		de Madrid	Murcia	Foral de Navarra					
	4933	4934	4935	4936	4937	4938	4939	4940	4941	4942
1930	308.313	760.127	684.665	186.435	158.675	485.832	95.692	12.957	17.508	9.009.348
1935	320.679	807.175	783.939	210.479	168.862	531.083	104.386	16.139	18.211	9.682.938
1940	253.856	641.074	715.975	168.589	132.777	440.969	86.074	15.360	16.370	8.066.937
1945	258.795	628.884	721.290	168.869	132.006	465.363	82.737	11.849	14.274	8.025.930
1950	283.473	670.086	819.665	182.679	144.866	535.784	82.817	11.258	15.300	8.771.637
1955	396.566	909.321	1.360.777	269.532	200.959	838.837	120.721	17.205	19.260	12.869.278
1960	449.032	1.027.447	1.738.294	315.105	232.309	966.072	131.216	19.724	21.126	14.776.580
1965	538.212	1.464.973	2.854.777	436.392	344.778	1.491.519	179.880	28.190	29.167	21.460.292
1970	677.602	1.885.794	4.036.959	590.595	450.582	1.969.795	237.009	38.417	38.850	28.627.502
1975	826.987	2.546.165	5.800.484	815.461	580.378	2.474.258	293.661	48.048	44.539	38.688.129
1980	833.768	2.776.636	6.036.355	892.478	620.677	2.373.421	302.198	53.827	46.387	40.716.690
1985	901.443	2.761.681	6.401.883	1.008.971	658.029	2.583.072	334.513	63.514	55.948	43.666.187
1990	923.393	2.948.234	6.914.244	1.098.733	727.377	2.785.148	350.137	74.610	67.724	46.941.347
1995	986.952	3.056.560	7.706.534	1.115.185	777.722	3.007.410	360.126	83.593	81.263	49.090.791
2000	1.339.814	3.879.519	9.118.388	1.399.416	909.753	3.532.838	446.645	95.147	99.327	60.141.319

Fuente: Cuadro 17.23.

CUADRO 17.25: El PIB al coste de los factores per cápita, por Comunidades Autónomas, 1930-2000 (pesetas de 1995)

Año	Andalucía	Aragón	Principado	Illes	Canarias	Cantabria	Castilla y	Castilla-	Cataluña	Comunidad
			de Asturias	Balears			León	La Mancha		Valenciana
	4943	4944	4945	4946	4947	4948	4949	4950	4951	4952
1930	317.371	436.390	491.556	658.907	475.136	412.063	309.075	257.734	678.600	430.251
1935	321.839	431.796	464.875	574.798	483.030	447.483	331.644	278.791	647.481	460.586
1940	262.339	369.550	420.310	579.329	384.627	351.522	270.296	227.422	591.781	383.920
1945	251.574	326.726	373.664	494.685	336.538	342.082	252.733	218.830	537.145	366.269
1950	268.148	362.924	374.865	499.456	354.452	361.266	278.175	246.277	579.042	390.633
1955	376.002	545.034	552.955	721.138	523.221	532.344	410.023	356.359	792.114	545.802
1960	406.882	600.893	601.968	851.984	573.162	588.632	461.054	432.339	840.981	589.733
1965	590.905	806.734	815.790	1.173.797	789.384	822.721	632.053	576.836	1.117.987	838.290
1970	736.480	989.181	1.000.665	1.460.516	997.084	1.019.961	807.054	705.272	1.310.313	1.013.962
1975	922.488	1.247.969	1.270.601	1.882.468	1.253.626	1.256.775	1.034.049	926.666	1.560.337	1.275.983
1980	937.355	1.294.929	1.317.717	1.946.346	1.296.295	1.274.102	1.082.451	961.267	1.549.058	1.286.190
1985	981.203	1.396.063	1.346.419	1.992.157	1.371.078	1.297.667	1.153.600	1.026.161	1.631.475	1.342.141
1990	1.224.373	1.810.483	1.566.764	2.596.796	1.715.419	1.573.137	1.496.652	1.343.456	2.096.050	1.722.037
1995	1.294.306	1.936.290	1.560.372	2.296.391	1.769.812	1.642.461	1.650.515	1.407.531	2.176.801	1.815.170
2000	1.573.171	2.329.700	1.860.765	2.640.683	2.065.170	1.978.207	2.028.113	1.710.303	2.647.094	2.172.103

Año	Extrema-	Galicia	Comunidad	Región de	Comunidad	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla	España
	dura		de Madrid	Murcia	Foral de Navarra					
	4953	4954	4955	4956	4957	4958	4959	4960	4961	4962
1930	231.249	316.718	874.678	326.348	447.316	710.000	449.156	409.023	396.970	427.743
1935	248.073	328.267	863.796	349.106	474.260	742.401	493.933	416.594	398.440	434.836
1940	204.300	267.274	713.333	277.093	385.843	613.467	419.894	345.349	342.193	367.281
1945	190.031	246.984	662.507	265.085	362.688	599.854	378.869	289.597	289.451	343.181
1950	205.284	272.110	708.025	286.691	404.634	636.147	389.080	306.103	307.954	370.367
1955	299.051	392.476	980.092	441.044	562.826	845.291	582.642	425.883	410.554	534.773
1960	323.022	434.028	1.063.692	494.592	632.821	893.731	597.579	472.670	449.279	593.953
1965	445.627	611.095	1.375.069	654.400	879.060	1.159.521	812.732	628.762	624.322	824.670
1970	570.156	767.168	1.471.087	826.655	1.124.727	1.339.043	1.031.988	777.163	762.905	1.010.480
1975	722.211	971.380	1.799.127	1.027.818	1.434.499	1.605.058	1.283.878	975.976	958.949	1.270.323
1980	789.412	1.046.831	1.713.830	1.042.044	1.520.603	1.416.751	1.337.363	999.512	1.020.532	1.278.388
1985	850.888	1.099.163	1.764.990	1.092.816	1.608.155	1.513.007	1.409.924	1.053.034	1.084.048	1.339.401
1990	1.095.405	1.431.917	2.289.824	1.393.122	2.067.464	1.955.136	1.794.737	1.364.661	1.449.984	1.715.157
1995	1.183.640	1.478.356	2.372.377	1.480.046	2.297.554	2.063.915	2.083.004	1.477.923	1.688.634	1.792.352
2000	1.503.185	1.789.246	2.812.932	1.750.849	2.733.833	2.524.099	2.599.009	1.607.408	1.805.495	2.160.872

Fuente: Cuadro 17.23.

CUADRO 17.26: Renta familiar neta disponible en poder de compra per cápita, por Comunidades Autónomas, 1930-2000
(pesetas de 1995)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña	Comunidad Valenciana
Año	4963	4964	4965	4966	4967	4968	4969	4970	4971	4972
1930	317.895	375.888	410.685	480.581	374.284	334.397	358.770	278.616	553.049	407.097
1935	317.447	377.197	401.355	444.354	378.078	371.448	367.517	291.245	552.949	428.607
1940	253.075	316.511	350.508	415.224	298.838	294.161	276.488	224.822	468.077	337.253
1945	239.806	293.482	331.698	367.203	271.334	300.685	280.223	224.974	431.513	319.125
1950	244.752	306.622	342.022	352.741	275.284	345.035	299.934	242.220	442.962	320.170
1955	328.494	438.653	461.944	506.193	376.753	469.613	396.867	334.322	638.148	476.008
1960	355.400	504.675	494.955	581.657	432.587	524.656	430.549	395.920	654.331	516.916
1965	510.565	663.492	655.445	796.910	588.194	718.040	577.339	509.833	873.405	695.714
1970	672.985	843.408	800.143	974.188	728.676	875.618	765.072	660.032	1.048.753	859.910
1975	872.984	1.093.658	1.019.508	1.327.838	975.590	1.082.568	991.667	916.331	1.304.654	1.123.414
1980	897.793	1.117.458	1.050.251	1.420.437	998.282	1.088.988	1.004.133	919.757	1.273.036	1.135.074
1985	916.148	1.185.726	1.080.373	1.488.750	1.051.414	1.103.609	1.054.075	943.705	1.363.512	1.179.810
1990	944.066	1.269.075	1.190.032	1.737.157	1.154.596	1.168.710	1.109.237	979.107	1.433.779	1.234.876
1995	955.392	1.421.243	1.155.432	1.486.821	1.089.674	1.250.018	1.222.946	1.061.446	1.446.611	1.218.960
2000	1.143.183	1.757.634	1.377.025	1.670.523	1.285.813	1.438.510	1.568.062	1.362.148	1.725.059	1.460.497

	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta	Melilla	España
Año	4973	4974	4975	4976	4977	4978	4979	4980	4981	4982
1930	274.287	316.073	543.415	293.487	461.537	560.846	466.815	264.986	260.033	384.282
1935	272.053	322.464	558.137	310.286	480.258	591.496	492.452	283.091	267.561	391.277
1940	209.249	250.708	469.328	237.907	375.352	479.934	394.679	240.210	242.404	315.467
1945	202.558	241.294	434.697	232.674	361.442	479.634	371.611	198.532	200.418	301.406
1950	208.787	249.520	452.252	243.154	380.185	518.572	360.676	199.024	201.855	313.247
1955	288.794	348.773	615.615	346.754	512.622	703.267	524.477	262.383	258.492	440.795
1960	325.125	392.083	675.641	393.894	575.952	712.032	569.623	299.148	286.777	484.258
1965	415.611	542.238	947.513	534.503	796.331	951.026	772.505	442.092	435.647	669.032
1970	573.879	703.707	1.094.724	709.313	971.907	1.071.370	1.004.705	612.926	633.634	845.024
1975	762.855	936.164	1.372.501	938.153	1.207.232	1.216.936	1.227.926	794.970	826.572	1.089.199
1980	780.846	991.759	1.298.704	956.319	1.232.666	1.091.468	1.208.961	846.723	892.624	1.087.904
1985	833.705	982.441	1.321.813	1.002.497	1.265.767	1.195.654	1.277.279	959.383	1.010.384	1.131.869
1990	860.773	1.067.644	1.388.664	1.046.262	1.389.498	1.309.548	1.319.395	1.097.690	1.190.187	1.198.679
1995	922.058	1.114.241	1.530.051	1.021.434	1.483.197	1.428.792	1.359.648	1.197.607	1.377.759	1.239.251
2000	1.253.076	1.421.349	1.753.291	1.219.618	1.676.915	1.684.969	1.690.697	1.264.563	1.521.950	1.487.710

Fuente: C cuadro 17.23.

CUADRO 17.27: El PIB per cápita relativo en pesetas corrientes, por Comunidades Autónomas, 1800-2000 (porcentaje)

	Andalucía	Aragón	Principado de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña
Año	4983	4984	4985	4986	4987	4988	4989	4990	4991
1800	142,7	91,9	68,6	144,4	64,7	123,5	105,4	87,9	102,4
1860	114,3	101,7	61,7	88,2	53,3	107,1	84,4	93,6	124,3
1900	89,4	104,1	94,1	82,3	68,4	126,6	91,2	87,8	153,8
1930	76,4	100,1	109,7	137,5	92,1	91,2	89,7	69,4	160,0
1940	75,0	102,7	113,9	141,3	89,5	97,1	85,1	68,2	163,5
1950	72,5	100,3	113,1	121,5	83,2	115,5	92,6	74,1	156,3
1960	67,6	106,7	105,0	129,2	82,9	113,1	84,7	77,8	148,8
1970	72,5	100,6	101,3	131,6	85,2	109,5	83,5	73,1	134,8
1980	74,2	103,1	95,6	139,1	91,8	103,3	86,2	78,2	123,9
1990	71,6	107,4	88,4	151,6	95,4	93,8	87,4	77,9	124,3
2000	72,4	107,4	83,5	133,9	91,4	91,8	92,4	79,3	123,7

CUADRO 17.27 (cont.): El PIB per cápita relativo en pesetas corrientes, por Comunidades Autónomas, 1800-2000 (porcentaje)

	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	Comunidad Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	España
Año	4992	4993	4994	4995	4996	4997	4998	4999	5000
1800	71,2	126,2	50,9	112,5	64,3	171,4	74,1	92,3	100
1860	95,1	80,0	51,3	309,7	76,0	100,0	111,1	100,0	100
1900	90,6	70,2	64,5	222,0	70,9	100,0	125,0	100,0	100
1930	107,9	63,7	74,7	145,7	76,9	116,4	161,2	119,5	100
1940	107,1	60,4	72,2	152,6	75,1	114,8	166,7	122,1	100
1950	102,6	59,7	72,1	148,3	77,3	117,2	181,6	112,6	100
1960	107,0	58,6	72,9	144,7	80,2	115,4	160,8	114,8	100
1970	101,2	56,5	78,8	132,9	82,3	116,5	142,0	109,5	100
1980	102,4	60,3	81,5	130,1	83,9	120,6	113,3	113,1	100
1990	102,4	63,0	82,1	130,3	84,3	122,7	113,8	110,5	100
2000	101,9	69,4	83,2	129,3	81,2	124,6	116,1	118,5	100

Notas: Sujeto a errores por redondeo.

Fuentes: 1800-1900: Álvarez Llano (1986); 1930-2000: Alcaide (2003).

CUADRO 17.28: Distribución personal de la renta, 1964-1996 (porcentaje de renta percibida por cada decila de hogares)

Año	Primera 5001	Segunda 5002	Tercera 5003	Cuarta 5004	Quinta 5005	Sexta 5006	Séptima 5007	Octava 5008	Novena 5009	Décima 5010
1964	1,43	3,31	4,66	6,12	7,23	8,46	9,18	10,35	12,41	36,65
1967	1,33	3,03	4,20	5,52	6,64	7,73	8,39	9,72	12,12	41,32
1970	1,44	3,13	4,31	5,29	6,42	7,90	8,59	9,90	12,26	40,76
1974	1,76	3,18	4,47	5,11	6,34	8,04	9,06	10,09	12,38	39,57
1980	2,41	3,98	5,20	6,31	7,38	8,80	10,01	11,53	15,05	29,23
1990	2,69	3,47	5,22	6,32	7,66	8,48	9,75	11,78	15,08	28,35
1992	2,85	4,52	5,34	6,34	7,70	8,56	9,85	11,75	15,08	28,01
1994	2,94	4,57	5,31	6,32	7,68	8,53	9,79	11,63	15,08	28,15
1996	2,99	4,61	5,36	6,30	7,66	8,52	9,74	11,62	14,97	28,23

Nota: Una decila corresponde al 10% de los hogares, ordenados según su renta, de más pobres a más ricos.

Fuente: Alcaide (2000, 445) basado en información procedente de la Encuestas de Presupuestos Familiares del INE.

CUADRO 17.29: Evolución de la distribución personal de la renta, 1962-1995: una visión comparada (Índice de Gini 1979 = 100)

Año	España ¹ 5011	Gran Bretaña 5012	Finlandia 5013	Suecia 5014	Alemania 5015	Francia 5016	Dinamarca 5017	Holanda 5018	Italia 5019	Irlanda 5020
1962		106,23								
1963	...									
1964	115,98									
1965						
1966	...			150,71	
1967	127,55	101,10		...	148,56				121,55	
1968	
1969	
1970	125,90	...	96,82				115,19	
1971	127,96	...		105,07		...	
1972	...	96,79	103,66		...	
1973	110,69	99,88	103,66		106,36	
1974	122,87	102,25		...	
1975	...	106,64	112,02	...	102,54		101,77	
1976	101,45	102,37	105,35	
1977	...	103,73	101,97		100,35	102,96
1978	99,80	103,38		...	98,82
1979	...	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00
1980	100,00	99,04	...	100,85	92,31
1981	...	97,01	...	97,63	98,87	100,00	98,94	90,53
1982	96,53	99,44	98,64	...	84,91
1983	98,58	102,25	97,73	97,53	86,39
1984	...	105,74	101,13	99,55	...	89,05
1985	94,79	106,25	102,17	100,85	100,45	102,47	89,35
1986	95,38	97,16	101,13	100,45	...	89,35
1987	...	104,38	...	94,31	...	99,09	100,56	101,82	106,61	94,38

CUADRO 17.29 (cont.): Evolución de la distribución personal de la renta, 1962-1995: una visión comparada
(Índice de Gini 1979 = 100)

Año	España ¹ 5011	Gran Bretaña 5012	Finlandia 5013	Suecia 5014	Alemania 5015	Francia 5016	Dina- marca 5017	Holanda 5018	Italia 5019	Irlanda 5020
1988	99,68	100,00	105,45	105,65	...
1989	99,71	97,16	107,21	...	99,15	106,36	107,07	87,57
1990	95,59	112,44	...	96,68	111,06	102,40	99,15	111,36	110,25	...
1991	95,73	118,75	103,54	100,56	...	115,19	86,39
1992	94,77	...	102,89	94,31	112,50	103,94	100,28	...	114,84	...
1993	...	112,50	105,00	99,53	114,42	107,87	100,85	...	115,19	96,15
1994	94,49	...	109,02	98,58	128,37	...	99,72	...	117,31	...
1995	107,60	108,27	100,56	95,96

Nota:

¹ 1980 = 100

Fuentes: Para España: Alcaide (2000, 445); para el resto de los países: Gottschalk y Smeeding (2000, Appendix A2).

CUADRO 17.30: Distribución personal de la renta, 1995-1998: una visión comparada
(cociente entre el último y el primer quintil)

Año	Alemania 5021	Austria 5022	Bélgica 5023	Dinamarca 5024	Finlandia 5025	Francia 5026	Gran Bretaña 5027	Grecia 5028
1995	5,7	4,3	6,4	2,9	...	4,8	5,8	6,5
1996	5,0	4,1	5,8	2,8	2,8	4,8	6,1	6,4
1997	4,6	3,9	5,6	2,7	3,0	4,7	6,0	6,8
1998	4,8	3,8	5,8	2,7	...	4,7	5,7	6,5

Año	Irlanda 5029	Italia 5030	Luxemburgo 5031	Países Bajos 5032	Portugal 5033	Suecia 5034	España 5035	Europa (15 países) 5036
1995	5,8	6,1	4,8	4,7	7,5	...	6,2	5,7
1996	5,7	5,8	4,6	4,9	7,1	...	6,9	5,5
1997	5,4	5,8	...	4,2	7,3	3,0	6,8	5,3
1998	5,3	5,9	...	4,4	7,2	3,4	6,8	5,4

Notas: El índice de desigualdad se calcula como la ratio de la renta recibida por el 20% de la población con la renta más alta entre aquella recibida por la población por el 20% de la población con la renta menor.

Fuentes: Eurostat, European Community Household Panel.

CUADRO 17.31: El índice de desarrollo humano, 1850-2000: niveles absolutos y relativos

Año	Índice de Desarrollo Humano 5037	España/Europa occidental (porcentaje) 5038	España/EE. UU. (porcentaje) 5039
1850	0,227	...	48,2
1860	0,252	...	51,6
1870	0,260	64,8	51,5
1880	0,289	64,7	55,9
1890	0,314	66,5	57,1
1900	0,349	68,2	59,4
1913	0,409	76,3	66,8
1925	0,481	80,8	69,8
1929	0,527	84,7	74,1
1933	0,528	83,4	74,8
1938	0,516	79,5	70,5
1950	0,605	88,3	79,0
1955	0,647	90,2	82,1
1960	0,683	91,1	84,7
1965	0,729	94,2	88,6
1970	0,762	95,5	89,9
1975	0,791	97,4	92,5
1980	0,819	98,2	94,0
1985	0,840	99,2	94,5
1990	0,873	100,6	97,2
1995	0,895	98,7	96,8
2000	0,913	98,9	97,2

Notas: Europa occidental comprende 14 países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia (desde 1913), Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Italia, Finlandia, Noruega y Suiza.

Fuentes: 1850-1990: Prados de la Escosura (2003); 1995-2000: Naciones Unidas (2002).

CUADRO 17.32: Estimaciones de la Riqueza Nacional de España, 1811-1965
(porcentaje y miles de millones de pesetas corrientes)

Año	Fuente	Riqueza rústica	Riqueza urbana	Otras fuentes riqueza ¹	Riqueza total
		(porcentaje) 5040	(porcentaje) 5041	(porcentaje) 5042	(miles de millones de pts.) 5043
1811	Mulhall	69	17	11	26
1832	Mulhall	54	12	34	37
1880-81	Mulhall	46	21	32	40
1888	Mulhall	48	14	39	63
1893-95	Mulhall	49	12	40	60
1914	Vandellós	42	19	39	77
1915	Eza	40	17	43	76
1917	Barthe	43	12	45	74
1919	Ceballos	58	15	27	213
1923	Vandellós	43	16	41	155
1924	B. Urquijo	40	16	44	218
1933	De Miguel	40	19	41	271
1965	UCD	22	27	51	6.802

Nota:

¹ Incluye ferrocarriles, maquinaria, fábricas, buques, mobiliario, metales preciosos, mercancías en inventario, obras públicas y otras fuentes menores de riqueza. Números sujetos a errores por redondeo.

Fuentes: Mulhall (1896); Mulhall (1885); Mulhall (1892); Mulhall (1896); Vandellós (1925); Eza (1916); Barthe (1917); Ceballos (1931); Vandellós (1925); Urquijo (1924); De Miguel (1935); Universidad Comercial de Deusto (1968).

CUADRO 17.33: Stock de capital neto, 1900-1958 (miles de millones de pesetas de 1990)

Año	Stock de capital privado	Stock de capital público	Stock de capital total
	5044	5045	5046
1900	3.990,55	634,20	4.624,75
1901	4.200,80	630,60	4.831,40
1902	4.337,23	631,40	4.968,63
1903	4.500,80	633,00	5.133,80
1904	4.633,90	632,69	5.266,59
1905	4.715,69	635,00	5.350,69
1906	4.828,70	636,86	5.465,56
1907	4.968,40	640,00	5.608,40
1908	5.152,78	643,60	5.796,38
1909	5.316,97	649,88	5.966,85
1910	5.475,53	657,80	6.133,33
1911	5.660,60	666,60	6.327,20
1912	5.893,40	675,90	6.569,30
1913	6.239,60	689,93	6.929,53
1914	6.391,00	704,90	7.095,90
1915	6.448,00	719,70	7.167,70
1916	6.501,00	727,80	7.228,80
1917	6.502,00	730,78	7.232,78
1918	6.536,80	729,30	7.266,10
1919	6.613,57	735,20	7.348,77
1920	6.828,63	755,00	7.583,63
1921	7.027,00	809,00	7.836,00
1922	7.169,45	873,61	8.043,06
1923	7.478,90	928,40	8.407,30
1924	7.826,00	967,62	8.793,62
1925	8.266,53	1.011,37	9.277,90
1926	8.673,90	1.071,40	9.745,30
1927	9.190,19	1.107,80	10.297,99
1928	9.780,33	1.153,40	10.933,73
1929	10.511,43	1.201,00	11.712,43
1930	11.062,96	1.255,79	12.318,75
1931	11.311,51	1.305,00	12.616,51
1932	11.369,44	1.406,80	12.776,24
1933	11.390,76	1.488,80	12.879,56
1934	11.437,45	1.579,08	13.016,53
1935	11.524,56	1.658,47	13.183,03
1936	11.574,52	1.604,87	13.179,39
1937	11.602,30	1.551,83	13.154,13

CUADRO 17.33 (cont.): *Stock de capital neto, 1900-1958* (miles de millones de pesetas de 1990)

Año	<i>Stock de capital privado</i> 5044	<i>Stock de capital público</i> 5045	<i>Stock de capital total</i> 5046
1938	11.608,58	1.499,37	13.107,95
1939	11.593,98	1.447,48	13.041,46
1940	11.572,23	1.437,59	13.009,82
1941	11.441,31	1.486,74	12.928,05
1942	11.345,83	1.534,20	12.880,03
1943	11.218,00	1.680,57	12.898,57
1944	11.023,00	1.843,76	12.866,76
1945	10.903,00	1.920,00	12.823,00
1946	10.950,00	1.956,55	12.906,55
1947	11.033,00	1.976,00	13.009,00
1948	11.177,73	1.992,86	13.170,59
1949	11.296,00	2.018,00	13.314,00
1950	11.498,57	2.037,59	13.536,16
1951	11.776,28	2.034,87	13.811,15
1952	12.221,89	2.029,76	14.251,65
1953	12.669,69	2.026,81	14.696,50
1954	13.338,89	2.057,44	15.396,33
1955	14.106,94	2.129,98	16.236,92
1956	15.033,78	2.179,92	17.213,70
1957	16.011,79	2.229,08	18.240,87
1958	17.119,00	2.272,30	19.391,30

Nota: Sujeto a errores por redondeo.

Fuentes: Cubel y Palafox (1997).

CUADRO 17.34: *Stock de capital neto, 1964-1995* (miles de millones de pesetas de 1990)

Año	<i>Stock de capital privado</i> 5047	<i>Stock de capital público</i> 5048	<i>Stock de capital total</i> 5049
1964	37.054,16	2.720,41	39.774,57
1965	39.266,10	2.985,96	42.252,06
1966	41.837,26	3.323,06	45.160,32
1967	44.562,50	3.653,34	48.215,83
1968	47.731,82	3.937,19	51.669,01
1969	51.189,98	4.292,76	55.482,74
1970	54.644,16	4.661,30	59.305,46
1971	57.702,17	5.120,70	62.822,86
1972	61.460,16	5.509,21	66.969,37
1973	65.816,31	5.874,76	71.691,07
1974	70.333,03	6.217,84	76.550,87
1975	74.252,41	6.618,17	80.870,58
1976	77.960,33	6.962,75	84.923,08
1977	81.208,18	7.381,71	88.589,90
1978	84.266,52	7.709,50	91.976,02
1979	86.996,58	7.899,67	94.896,26
1980	89.616,83	8.078,04	97.694,87
1981	91.792,83	8.280,86	100.073,69
1982	93.715,58	8.754,57	102.470,15
1983	95.516,71	9.140,41	104.657,13
1984	96.742,98	9.607,63	106.350,60
1985	97.931,80	10.284,49	108.216,29
1986	99.640,09	11.029,06	110.669,15
1987	102.223,07	11.810,74	114.033,81
1988	105.554,28	12.742,34	118.296,62
1989	109.537,39	13.984,58	123.521,97
1990	113.480,58	15.526,48	129.007,05
1991	117.257,54	17.105,48	134.363,02
1992	120.695,74	18.350,88	139.046,62
1993	122.701,69	19.530,06	142.231,74
1994	124.896,99	20.704,57	145.601,56
1995	127.905,24	21.674,44	149.579,68

Nota: Sujeto a errores por redondeo.

Fuente: Más, Pérez y Uriel (1995).

Índice de cuadros, tablas, gráficos y figuras

Índice de cuadros

C.1.1.	Precipitaciones anuales en 33 estaciones españolas y Gibraltar, 1791-2001	54
C.1.2.	Precipitaciones mensuales en Burgos, 1862-1960	63
C.1.3.	Precipitaciones mensuales en Madrid, 1859-1960	65
C.1.4.	Precipitaciones mensuales en Valencia, 1864-1960	66
C.1.5.	Precipitaciones mensuales en Zaragoza, 1858-1960	68
C.1.6.	Volumen anual de la precipitación atmosférica en la España peninsular, 1947-2001	70
C.1.7.	Precipitación acuosa en la España peninsular, 1955-2001	70
C.1.8.	Temperaturas medias anuales en 14 ciudades españolas, 1838-2001	71
C.1.9.	Números relativos de manchas solares, 1750-2001	74
C.2.1.	Descendencia final y edad media de la maternidad de las generaciones españolas nacidas entre 1871 y 1960	81
C.2.2.	Índice sintético de fecundidad y tasas de reproducción, 1900-2001 (por una mujer)	83
C.2.3.	Esperanza de vida al nacer de la población masculina, femenina y total española, 1863-1998	86
C.2.4.	Población de España (por sexos y total) y tasas de crecimiento acumulativo anual, 1787-2001. Población de hecho. Península, Illes Balears y Canarias	124
C.2.5.	Series anuales de la población y del movimiento natural de la población española, 1858-2001	124
C.2.6.	Proporciones de mujeres solteras en distintos grupos de edades, España 1787-2001	127
C.2.7.	Proporciones de nacimientos de mujeres no casadas (1858-2000), proporciones de matrimonios civiles (1975-1998) y frecuencias de separaciones, divorcios y nulidades (1981-1998) en España	128
C.2.8.	Distribución de los hogares españoles, según el número de personas que los forman, 1970-2001	129
C.2.9.	Tablas de mortalidad de la población (total, masculina y femenina) española, 1860-1998. Series de supervivientes de una generación de 100.000 nacidos vivos	129
C.2.10.	Tasas de mortalidad neonatal, posneonatal, infantil y del segundo año de vida de las generaciones españolas, 1900-2001	130
C.2.11.	Tasas estandarizadas de mortalidad de la población masculina y femenina españolas por distintas causas de muerte, en 1930 y 1960	133
C.2.12.	Contribución de las diferentes causas de muerte a la variación de la esperanza de vida, 1960-1991	133
C.2.13.	Tasas estandarizadas de mortalidad de la población española por enfermedades cardiovasculares, tumores malignos y causas externas, 1960-1995	134
C.2.14.	Evolución de algunas enfermedades de declaración obligatoria, 1982-2001	134
C.2.15.	Relación entre el número de profesionales sanitarios colegiados, el número de camas instaladas en establecimientos sanitarios y la población total, 1949-1998	135
C.2.16.	Estatura media de los reclutas, nacidos entre 1837 y 1980	136
C.2.17.	Movimiento migratorio exterior 1. Salidas y llegadas de pasajeros por mar, 1882-1936	139
C.2.18.	Movimiento migratorio exterior 2. Migración transoceánica, 1909-1971	140
C.2.19.	Movimiento migratorio exterior 3. Migración asistida europea y transoceánica, 1960-2001	141
C.2.20.	Movimiento migratorio exterior 4. Españoles emigrantes a Europa, según las estadísticas de los países de destino, 1960-1973	142
C.2.21.	Población extranjera con permiso de residencia y censada como población de derecho (o residente) en España, 1953-2001	143
C.2.22.	Población de España (total, masculina y femenina) por grupos de edad, 1787-1860	144
C.2.23.	Población de España (total, masculina y femenina) por grupos de edad, 1877-2001	145
C.2.24.	Distribución de la población de España por grandes grupos de edad, 1877-2001. Población total	147
C.2.25.	Población activa en España (total y por sexos), tasas de actividad y tasas de crecimiento de la población activa y de la población de 15-64 años, 1877-2001	147
C.2.26.	Total población activa, ocupada y en paro en España. Tasas de paro y tasas de actividad (por sexos), 1964-2001	148

C.2.27.	Población activa en España (total y por sexos) por sectores de actividad, 1877-2001	149
C.2.28.	Distribución porcentual de la población activa (total) por sectores de actividad, 1877-2001	150
C.2.29.	Población total ocupada en España por sectores de actividad, 1964-2001	150
C.2.30.	Población activa total en España por grupos de profesiones y por situación profesional, 1950-2001 ...	151
C.2.31.	Población de España por Comunidades Autónomas, 1787-2001. Población de hecho	152
C.2.32.	Distribución porcentual de la población de España por Comunidades Autónomas, 1787-2001	153
C.2.33.	Saldos migratorios por Comunidades Autónomas, 1901-1981	153
C.2.34.	Población censada en España según la relación entre el lugar de residencia y nacimiento, 1857-2001	154
C.2.35.	Distribución de la población censada en España según la relación entre el lugar de residencia y nacimiento, 1857-2001	154
C.3.1.	<i>Stock</i> bruto medio de años de escolarización primaria por generaciones y población activa entre la población masculina: España e Inglaterra, 1835-1971	167
C.3.2.	La Instrucción Primaria, 1797-1855	207
C.3.3.	La Enseñanza Primaria, 1832-2000	208
C.3.4.	La formación de maestros: las escuelas normales y de magisterio, 1857-1998	211
C.3.5.	La Enseñanza Secundaria, 1857-2000	213
C.3.6.	Las Enseñanzas Técnicas y Profesionales, 1857-1998	218
C.3.7.	La Enseñanza Superior, 1857-1998	221
C.3.8.	Tasas de alfabetización según los censos de población, 1860-1960	230
C.3.9.	La alfabetización de los reclutas, según su profesión, para las generaciones nacidas entre 1874 y 1933	231
C.3.10.	Nivel de estudios de las generaciones nacidas entre 1832 y 1979	232
C.3.11.	<i>Stock</i> bruto medio de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1857 y 1984	234
C.3.12.	<i>Stock</i> bruto medio acumulado de años de escolarización entre 1877 y 1984	237
C.3.13.	<i>Stock</i> bruto medio acumulado de años de escolarización entre 1877 y 1974	239
C.3.14.	<i>Stock</i> neto de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1907 y 1983	240
C.3.15.	<i>Stock</i> neto acumulado de años de escolarización total disponible, 1957-1974	242
C.3.16.	<i>Stock</i> neto de años de escolarización. Perfil generacional	242
C.4.1.	Números índices de la productividad de los factores tierra y trabajo en el sector agrario español, 1891-1895/1931	252
C.4.2.	Números índices de los promedios quinquenales de los precios al por mayor de productos agrarios, 1913-1935	254
C.4.3.	Producción agraria final, producción agraria total y población en España, 1800-1931	256
C.4.4.	Desamortización de bienes raíces, censos y foros. Volumen total de las ventas, a precios de remate, 1798-1895	292
C.4.5.	Volumen de las ventas de la desamortización en el siglo XIX (1836-1895), por Comunidades Autónomas....	292
C.4.6.	Distribución de la superficie catastrada entre las fincas de diferente magnitud	293
C.4.7.	Distribución de la riqueza catastrada entre las fincas	293
C.4.8.	Explotaciones agrarias. Resumen de algunas características censales, 1962, 1972, 1982, 1989 y 1999	294
C.4.9.	Explotaciones agrarias. Número y superficie por tamaño de las explotaciones, 1962, 1972, 1982 y 1989	294
C.4.10.	Superficie de los montes públicos, 1859-1926	295
C.4.11.	Superficie ocupada en cada provincia por los montes públicos y por el conjunto de los montes, 1859-1931	296
C.4.12.	Superficie forestal de los montes de utilidad pública, 1901-1933	298
C.4.13.	Superficie forestal. Clasificación según especies, propiedad y formas de masas, 1946-1981	299
C.4.14.	Repoblación forestal, 1940-1985	300
C.4.15.	Número de incendios forestales, superficie afectada y pérdidas ocasionadas, 1961-1994	301
C.4.16.	Superficies agrícolas, 1891-2000	302
C.4.17.	Superficie agraria española, 1891-1931	304
C.4.18.	Distribución de la tierra por aprovechamientos, 1800-2000	304
C.4.19.	Producciones agrícolas, 1878-2000	306
C.4.20.	Producción de los montes públicos, 1861-1880	311
C.4.21.	Producción de los montes de utilidad pública, según los planes anuales autorizados, 1901-1979	311
C.4.22.	Producción forestal en los montes de utilidad pública (1901-1979). Valorada con los precios de 1970	312
C.4.23.	Producción forestal del conjunto de los montes, 1946-2000	314
C.4.24.	Producción forestal total valorada a precios de 1970, 1946-1979	315
C.4.25.	Número total de cabezas y de los animales adultos de cada especie, 1865-1999	316
C.4.26.	Estimación del capital ganadero, 1933-1999	317
C.4.27.	Número de hembras de vientre y de gallinas ponedoras, por razas, en 1955, 1970, 1978 y 1986	318

C.4.28.	Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas con precios de 1910, 1849-1935	319
C.4.29.	Exportaciones e importaciones de productos agrarios y pesqueros valoradas en pesetas corrientes, 1849-1935	322
C.4.30.	Importaciones, 1849-2000	326
C.4.31.	Exportaciones, 1849-2000	331
C.4.32.	Precios al por mayor, 1857-1935	336
C.4.33.	Precios percibidos, 1939-2000	337
C.4.34.	Consumo total y por hectárea de fertilizantes, 1907-2000	338
C.4.35.	Máquinas, motores y abonos: datos provinciales de 1932 y de 1933	340
C.4.36.	Tractores y cosechadoras de cereales, 1945-2000	342
C.4.37.	Valor del producto agrario total español, 1891-1931	343
C.4.38.	Producto agrario total provincial, 1900-1930	344
C.4.39.	Valor total de la producción agrícola, reemplazo y aportación a la Producción Final Agraria, 1950-1989	346
C.4.40.	Valor total de la producción ganadera, reemplazo y aportación a la Producción Final Agraria, 1950-1989	347
C.4.41.	Valor total de la producción forestal, reemplazo y aportación a la Producción Final Agraria, 1950-1989	348
C.4.42.	Renta agraria, 1950-1989	349
C.4.43.	Componentes de la Producción Final Agraria (PFA), 1985-2000. A precios corrientes	350
C.4.44.	Renta de la agricultura, 1985-2000	350
C.4.45.	Nivel de consumo alimenticio por productos, 1952-1980	351
C.4.46.	Principales especies desembarcadas, 1931-1986	352
C.4.47.	Producción pesquera española, 1883-2000	354
C.4.48.	Valor de la pesca desembarcada, 1883-1987	355
C.4.49.	Flota pesquera española, 1930-1986	356
C.5.1.	Datos básicos de la industria, 1850-2000	360
C.5.2.	Tasas de crecimiento del índice de la producción industrial de algunos países europeos, 1831-1999	364
C.5.3.	La población industrial española a finales del siglo XVIII	366
C.5.4.	Operarios de algunas industrias españolas en 1861	366
C.5.5.	Personas ocupadas en los establecimientos industriales, 1958, 1978 y 1998	367
C.5.6.	Industria fabril. Distribución sectorial según cuotas fiscales (1856 y 1900) y estimaciones (1913 y 1929)	368
C.5.7.	Cambio estructural en la industria manufacturera española, 1856-2000	369
C.5.8.	Estructura por Comunidades Autónomas de la industrialización española: porcentaje sobre el VAB industrial de España, 1850-2000	370
C.5.9.	Índices de intensidad industrial por Comunidades Autónomas, 1850-2000	371
C.5.10.	Precios industriales, 1820-1975	376
C.5.11.	Índices de la producción industrial, 1817-2000	396
C.5.12.	Industria fabril: distribución sectorial, por regiones, 1856 y 1900	400
C.5.13.	Industria fabril: participaciones regionales dentro de cada sector, 1856 y 1900	401
C.5.14.	Industria: distribución sectorial, por Comunidades Autónomas, 1955, 1975 y 2000	402
C.5.15.	Valor añadido bruto industrial por provincias, 1930-2000	404
C.5.16.	Importación y consumo de productos energéticos, 1826-2001	406
C.5.17.	Producción de productos energéticos, 1830-2001	409
C.5.18.	Producción y exportación de minerales y metales no ferrosos, 1800-2001	413
C.5.19.	Producción y exportación de mineral de hierro y producción siderúrgica, 1842-2001	416
C.5.20.	Producción e importación de maquinaria y material de transporte y consumo aparente de metales, 1844-2001	419
C.5.21.	Producción de cemento y productos químicos, 1889-2001	422
C.5.22.	Comercio exterior y producción de productos textiles, 1792-2001	425
C.5.23.	Producción y comercio exterior de otros productos de la industria manufacturera, 1792-2001	428
C.5.24.	Índices de producción industrial, 1975-2001 (base 1990), según la clasificación CNAE-74	432
C.5.25.	Precios. 1. Productos energéticos, 1832-1991	433
C.5.26.	Precios. 2. Minerales, 1860-1975	436
C.5.27.	Precios. 3. Metales no ferrosos, 1800-1979	439
C.5.28.	Precios. 4. Productos siderúrgicos, cemento y química, 1831-1991	442
C.5.29.	Precios. 5. Productos textiles, 1800-1979	445
C.5.30.	Precios. 6. Alimentos, bebidas y tabaco, 1812-1979	449
C.5.31.	Índices de precios industriales, 1975-2001 (base 1990), según la clasificación CNAE-77	452
C.6.1.	Viviendas familiares, según su uso	463

C.6.2.	Distribución de la población por el tamaño de los municipios, 1787-2001	484
C.6.3.	Distribución de la población según el tamaño de los núcleos, por Comunidades Autónomas, 1787-2001	484
C.6.4.	Población urbana por provincias, 1787-2001	486
C.6.5.	Principales ciudades y aglomeraciones urbanas, 1787-1991	488
C.6.6.	Parque estimado de viviendas en núcleos urbanos por provincias, 1860-1950	490
C.6.7.	Parque de viviendas por provincias, 1950-2001	491
C.6.8.	Instalaciones y características de las viviendas, 1950-2001	493
C.6.9.	Construcción de viviendas en Madrid y Barcelona, 1830-1935	495
C.6.10.	Viviendas construidas, 1946-2001	496
C.6.11.	Indicadores del sector inmobiliario, 1904-2001	497
C.6.12.	Consumo aparente de cemento, 1857-2001	498
C.7.1.	La evolución de la red ferroviaria, 1850-1999	532
C.7.2.	El parque móvil ferroviario (vía ancha), 1860-2000	535
C.7.3.	Los resultados de la explotación, 1868-2001	537
C.7.4.	Datos relativos al tráfico de Norte, 1861-1935	540
C.7.5.	Datos relativos al tráfico de MZA, 1867-1931	541
C.7.6.	Precios medios del transporte ferroviario, 1865-1998	543
C.7.7.	Flota mercante española, 1860-1990	545
C.7.8.	El comercio de cabotaje, 1857-1900. Cantidades y valores	548
C.7.9.	El comercio marítimo, 1849-1999	549
C.7.10.	La red de carreteras, 1865-1999	552
C.7.11.	Parque móvil, 1900-2001	555
C.7.12.	Portazgos, pontazgos y barcajes, 1850-1882/1883	556
C.7.13.	Transporte urbano, 1901-1999	557
C.7.14.	Tráfico de los aeropuertos españoles, 1930-1999	558
C.7.15.	Tráfico aéreo, 1929-2001	560
C.7.16.	El movimiento postal, 1846-2001	563
C.7.17.	La red telegráfica, 1855-1934	565
C.7.18.	El servicio telegráfico, 1896-1930	566
C.7.19.	El servicio telegráfico, télex y teléfono, 1931-1999	567
C.7.20.	El servicio telefónico, 1904-2001	569
C.7.21.	Transporte por tubería, 1971-2000	570
C.7.22.	La red eléctrica, 1955-2001. Longitud de las líneas de transporte de energía eléctrica según la tensión	572
C.8.1.	Tasas de crecimiento acumulativas de las exportaciones a precios constantes	575
C.8.2.	Tasas de crecimiento de las exportaciones e importaciones españolas, 1821-2001	576
C.8.3.	Tamaño de los flujos netos de capital desde 1870. Media de los valores absolutos de la cuenta corriente como porcentaje del PIB	586
C.8.4.	Exportaciones, importaciones y saldo comercial, 1815-2001	600
C.8.5.	Índices de precios, volumen y relaciones reales de intercambio, 1815-2001	607
C.8.6.	Estructura por productos y ventaja comparativa revelada, 1877-2001. Clasificación GATT	611
C.8.7.	Distribución geográfica del comercio exterior de España, siglos XIX y XX	614
C.8.8.	Protección nominal arancelaria y grado de apertura en España, 1850-2000	626
C.8.9.	Ingresos, pagos y balanza del sector exterior, 1931-2001	632
C.8.10.	Número de turistas, ingresos y pagos por turismo exterior, 1899-2001	641
C.9.1.	Relación entre activos financieros y PIB	651
C.9.2.	Participación de los recursos totales de la banca pública en el total de la banca	653
C.9.3.	Concentración de la banca española	655
C.9.4.	Porcentaje de depósitos en diferentes instituciones financieras	658
C.9.5.	Tipos de cambio estimados para las balanzas comercial y básica; tipo oficial y del mercado de Tánger	659
C.9.6.	Comparación de los tipos de cambio efectivos de la balanza básica	659
C.9.7.	Tesoro: moneda metálica, 1830-2000	678
C.9.8.	Antecedentes del Banco de España, 1783-1855	681
C.9.9.	Banco de España, principales cuentas de pasivo, 1856-2000	682
C.9.10.	Banco de España, principales cuentas de activo, 1856-2000	685
C.9.11.	Entidades de crédito: banca oficial, 1941-1993	687
C.9.12.	Entidades de crédito: banca privada. Principales cuentas de pasivo y activo, 1856-2000	688
C.9.13.	Entidades de crédito: cajas de ahorro e instituciones financieras no bancarias, 1839-2000	691

C.9.14.	Compañías de seguros, 1830-2000. Número de compañías y primas declaradas	694
C.9.15.	Agregados monetarios (creación de dinero por la banca de emisión), 1856-1873	697
C.9.16.	Agregados monetarios, 1865-1998	697
C.9.17.	Tipos de descuento del Banco de España y tipo de interés legal, 1874-2000	699
C.9.18.	Tipos de interés legales y libres del sistema bancario, 1939-2000	701
C.9.19.	Tipos de cambio de la peseta, 1821-1998	703
C.10.1.	Estructura empresarial en España y en la Unión Europea, 1986-1998	721
C.10.2.	Relevancia económica de las empresas públicas en diversos países europeos, 1963/1966-1998	726
C.10.3.	Constitución de sociedades, 1886-2001. Número y capital fundacional	766
C.10.4.	Creación de sociedades mercantiles en algunas Comunidades y provincias, 1815-1999	770
C.10.5.	Disoluciones, suspensiones de pagos y quiebras, 1886-2001	777
C.10.6.	Empresas por sectores de actividad y forma jurídica en 1950. Número y capital desembolsado	780
C.10.7.	Censo de sociedades anónimas por sectores de actividad. Número y capital desembolsado, 1915-1978	781
C.10.8.	Las 50 mayores empresas por capital desembolsado en 1866-1867	786
C.10.9.	Las 25 mayores empresas por capitalización en 1913	787
C.10.10.	Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1917	788
C.10.11.	Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1930	789
C.10.12.	Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1948	790
C.10.13.	Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1960	791
C.10.14.	Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1974	792
C.10.15.	Las 50 mayores empresas por capitalización en 1974	793
C.10.16.	Las 50 mayores empresas no crediticias por ingresos en 1974	794
C.10.17.	Las 50 mayores empresas por número de empleados en 1974	795
C.10.18.	Las 50 mayores empresas no crediticias por activos netos en 1990	796
C.10.19.	Las 50 mayores empresas por capitalización en 2000	797
C.10.20.	Las 50 mayores empresas no crediticias por ingresos en 2000	798
C.10.21.	Las 50 mayores empresas por número de empleados en 2000	799
C.10.22.	Establecimientos y trabajadores empleados, por sectores de actividad en 1964	800
C.10.23.	Locales, por actividad principal y estrato de asalariados en 2001	801
C.10.24.	Grupo INI-Téneo. Indicadores de producción, 1946-1997	804
C.10.25.	Grupo INI. Balance de situación. Principales rúbricas del activo y pasivo, 1947-1993	807
C.10.26.	Cuentas consolidadas del sector público empresarial no financiero controlado por el Estado. Rúbricas seleccionadas de las cuentas de producción, explotación, renta, capital y financiera, 1966-2001	809
C.10.27.	Beneficios y rentabilidad financiera de la empresa, agregados y por sectores económicos, 1880-1981	811
C.10.28.	Central de Balances de las empresas no financieras. Cuenta de pérdidas y ganancias analítica, 1981-2001	815
C.10.29.	Mercado primario de valores, 1953-2000	817
C.10.30.	Capital admitido a cotización en la Bolsa de Madrid y empresas cotizadas, 1961-2000	821
C.10.31.	Mercado secundario de valores. Contratación efectiva y empresas admitidas, 1856-2001	822
C.10.32.	Distribución porcentual de la capitalización de los valores de renta variable oficialmente admitidos en la Bolsa de Madrid según su cotización a fin de año, por sectores económicos, 1917-2000	826
C.10.33.	Índices bursátiles de renta variable, 1832-2001	827
C.10.34.	Cotizaciones mensuales y TIR de la Deuda perpetua interior, 1846-1899	830
C.10.35.	Tasa de rendimiento interno de la Deuda pública y las obligaciones, 1900-2001	832
C.11.1.	Patentes registradas en España: solicitudes, concesiones y residencia del titular, 1820-2000	852
C.11.2.	Patentes PCT (Patent Cooperation Treaty) que después de designar directamente a España entraron en fase nacional: solicitudes, concesiones y residencia del solicitante, 1990-2000	855
C.11.3.	Patentes europeas que designan a España: solicitudes, concesiones y residencia del solicitante, 1986-2000	855
C.11.4.	Patentes registradas en España por no residentes según el país de origen, 1820-2000	856
C.11.5.	Patentes PCT que después de designar directamente a España entraron en fase nacional. No residentes según país de origen, 1990-2000	862
C.11.6.	Patentes europeas de no residentes que designan a España según país de origen, 1986-2000	862
C.11.7.	Patentes registradas en España por residentes según Comunidades Autónomas, 1820-2000	863
C.11.8.	Patentes registradas en España según los sectores con más probable uso de la tecnología, 1820-2000	868
C.11.9.	Balanza tecnológica española en millones de pesetas y porcentaje de cobertura, 1940-1998	871
C.12.1.	Importancia de algunas magnitudes públicas, 1860-2001	877
C.12.2.	Porcentaje de los gastos de las Administraciones Públicas y el Estado en relación al Producto Interior Bruto en cinco países europeos, 1870-2000	877

C.12.3.	Aportación de los grupos de ingresos de la clasificación económica a los ingresos ordinarios del Estado, 1850-2000	880
C.12.4.	Porcentaje de algunos ingresos del Estado en sus ingresos ordinarios, 1850-2000	881
C.12.5.	Porcentaje de los gastos del Estado respecto al gasto total, 1850-2000	887
C.12.6.	Gastos en prestaciones de protección social, 1985-2000	891
C.12.7.	Ingresos del Estado: clasificación administrativa, 1801-1842	908
C.12.8.	Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1801-1842	910
C.12.9.	Ingresos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001	912
C.12.10.	Principales impuestos directos del Estado, 1845-2001	915
C.12.11.	Principales impuestos indirectos del Estado, 1845-2001	919
C.12.12.	Principales ingresos del Estado por monopolios y recursos extraordinarios del Tesoro, 1845-2001	922
C.12.13.	Gastos del Estado: secciones de la clasificación administrativa, 1845-2001	925
C.12.14.	Gastos de los ministerios económicos, 1900-2001	933
C.12.15.	Obligaciones y derechos totales del Estado, contraídos y realizados, 1850-2000	935
C.12.16.	Selección de ingresos del Estado: clasificación económica, 1850-2001	938
C.12.17.	Gastos del Estado: clasificación económica, 1850-2001	941
C.12.18.	Gastos del Estado: clasificación funcional, 1850-2001	944
C.12.19.	Obligaciones reconocidas y liquidadas por presupuestos extraordinarios, 1926-1953	947
C.12.20.	Obligaciones reconocidas por atrasos de guerra, 1940-1946	947
C.12.21.	Estado: ingresos corrientes y de capital (movimientos de caja). Clasificación económica: resumen, 1962-2001	948
C.12.22.	Estado: gastos corrientes y de capital (movimientos de caja). Clasificación económica: resumen, 1962-2001	949
C.12.23.	Estado: operaciones financieras netas. Clasificación económica: resumen, 1962-2001	950
C.12.24.	Saldo del presupuesto del Estado, 1850-2001	951
C.12.25.	Cuentas consolidadas de las Administraciones Públicas. Cuenta de ingresos y gastos: principales empleos, 1958-2001	952
C.12.26.	Cuentas consolidadas de las Administraciones Públicas. Cuenta de ingresos y gastos: principales recursos, 1958-2001	953
C.12.27.	Cuentas consolidadas de las Administraciones Públicas. Algunos epígrafes de las cuentas de capital y financiera, 1958-2001	954
C.12.28.	Cuentas de las Corporaciones Locales: principales renglones, 1958-2001	955
C.12.29.	Cuentas de las Comunidades Autónomas: principales renglones, 1979-2000	956
C.12.30.	Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de las Comunidades Autónomas, 1979-2000	956
C.12.31.	Cuentas de la Seguridad Social: rúbricas más significativas, 1958-2001	958
C.12.32.	Gastos corrientes de Protección Social por naturaleza, función y tipo de prestaciones, 1980-2001: Cuentas Integradas en términos SEEPROS	959
C.12.33.	Ingresos corrientes de Protección Social por naturaleza y sector de procedencia, 1980-2001: Cuentas Integradas en términos SEEPROS	960
C.12.34.	Deuda Pública en circulación (a principio de cada año fiscal), 1850-2001	960
C.12.35.	Emisiones públicas brutas: Administración Pública. Cantidades efectivas, 1954-2001	964
C.13.1.	Número de Gobiernos por grandes períodos históricos, 1808-2000	1001
C.13.2.	Tiempo de duración de los Gobiernos por períodos históricos, 1808-2000	1001
C.13.3.	Cambios de Gobierno y de los titulares de las carteras ministeriales por períodos históricos, 1808-2000	1001
C.13.4.	Evolución de los altos cargos ministeriales, 1938-2000	1002
C.13.5.	Evolución del número de consejerías de las Comunidades Autónomas, 1985-2000	1002
C.13.6.	Evolución del número de municipios, de provincias y de Diputaciones Provinciales y Forales con autonomía, 1801-2000	1003
C.13.7.	Asalariados del sector público, por sexo, 1976-2001	1003
C.13.8.	Distribución orgánica del personal al servicio de la Administración Central, 1837-1934	1004
C.13.9.	Distribución orgánica del personal al servicio de la Administración Central, 1940-1975	1005
C.13.10.	Distribución orgánica del personal al servicio de la Administración Central, 1980-2000	1006
C.13.11.	Evolución de los cuerpos de la Administración Central (por ministerios), 1958-2000	1007
C.13.12.	Evolución del total de efectivos de algunos cuerpos de funcionarios de la Administración Central, 1934-2000	1008
C.13.13.	Evolución del número de registradores y notarios, 1884-2000	1009
C.13.14.	Evolución de los efectivos del cuerpo de la Guardia Civil, 1844-1999	1009
C.13.15.	Evolución de los efectivos del cuerpo de Carabineros, 1855-1934	1011

C.13.16.	Volumen de los reemplazos decretados, 1803-1909	1012
C.13.17.	Volumen del reclutamiento militar, 1882-2000	1013
C.13.18.	Evolución de los efectivos del Ejército, 1830-1999	1014
C.13.19.	Evolución de los efectivos de la Armada, 1832-1999	1016
C.13.20.	Evolución de los efectivos del Ejército del Aire, 1933-1999	1018
C.13.21.	Evolución del número de efectivos de Correos y Telégrafos, Renfe, Telefónica e Iberia, 1855-2000	1018
C.13.22.	Evolución del número de efectivos del Instituto Nacional de Industria, 1949-1994	1020
C.13.23.	Clero y religiosos, 1858-2000	1021
C.13.24.	Población reclusa, 1856-2001	1022
C.13.25.	Empleados públicos locales que perciben retribuciones, agrupados por sectores, 1866-1867	1023
C.13.26.	Distribución territorial del total de empleados públicos al servicio de las Comunidades Autónomas, 1990-2000	1024
C.13.27.	Distribución territorial del total de empleados públicos al servicio de la Administración Local, 1990-1999	1024
C.13.28.	Evolución histórica del total de empleados públicos al servicio de las Administraciones Públicas, 1837-2000	1025
C.14.1.	Elecciones a las Cortes de Cádiz y del Trienio Constitucional, 1810-1822: censo, electores, votantes y abstencionistas	1089
C.14.2.	Elecciones a Cortes durante el reinado de Isabel II, 1833-1867: censo, electores, votantes y abstencionistas	1089
C.14.3.	Composición de las Cortes durante el reinado de Isabel II, 1833-1867	1091
C.14.4.	Elecciones al Congreso durante el Sexenio Revolucionario, 1868-1873: censo, electores, votantes y abstencionistas	1092
C.14.5.	Composición del Congreso durante el Sexenio Revolucionario, 1868-1873	1092
C.14.6.	Elecciones al Congreso de los Diputados durante la Restauración, 1876-1923: censo, electores, votantes y abstencionistas	1093
C.14.7.	Composición del Congreso de los Diputados durante la Restauración: Alfonso XII y Regencia de María Cristina, 1876-1901	1095
C.14.8.	Composición del Congreso de los Diputados durante la Restauración: Alfonso XIII, 1903-1923	1096
C.14.9.	Elecciones municipales de 12 de abril de 1931: electores, votantes y concejales	1098
C.14.10.	Elecciones municipales de 12 de abril de 1931: número de concejales, por bloques de partidos, en capitales de provincia y en el resto de cada una de las provincias	1098
C.14.11.	Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931-1936: censo, electores, votantes y abstencionistas	1098
C.14.12.	Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931-1936: participación electoral por Comunidades Autónomas	1099
C.14.13.	Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931-1936: resultados por partidos	1099
C.14.14.	Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1931: resultados por Comunidades Autónomas ..	1101
C.14.15.	Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1933: resultados por Comunidades Autónomas ..	1103
C.14.16.	Elecciones a Cortes durante la Segunda República, 1936: resultados por Comunidades Autónomas ..	1107
C.14.17.	Referendos celebrados durante la Segunda República para la aprobación de los Estatutos de regiones autónomas, 1931-1936	1109
C.14.18.	Elecciones al Parlament y elecciones a Cortes en Cataluña durante la Segunda República, 1931-1936: electores, votantes y abstencionistas	1109
C.14.19.	Composición del Parlament de Cataluña y resultados de las elecciones a Cortes en Cataluña durante la Segunda República, 1931-1936	1109
C.14.20.	Elecciones municipales celebradas durante la Segunda República, 1931 y 1933	1110
C.14.21.	Elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, 1933	1111
C.14.22.	Elecciones a la Presidencia de la República, 1936	1112
C.14.23.	Referendos celebrados durante el franquismo, 1947 y 1966	1112
C.14.24.	Referendos celebrados en los niveles nacional y autonómico durante la Monarquía parlamentaria, 1976-1986	1113
C.14.25.	Elecciones legislativas al Congreso de los Diputados y al Senado, 1977-2000: censo, electores y votantes	1113
C.14.26.	Elecciones legislativas al Congreso de los Diputados, 1977-2000: resultados por partidos y coaliciones	1114
C.14.27.	Elecciones legislativas al Senado, 1977-2000: resultados en escaños por partidos y coaliciones	1115
C.14.28.	Votaciones de investidura del presidente del Gobierno por el Congreso de los Diputados, 1979-2000	1117
C.14.29.	Características del sistema de partidos para consultas electorales seleccionadas, 1979-2000	1119
C.14.30.	Elecciones autonómicas en el País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía, 1980-2001: electores y votantes	1120

C.14.31. Elecciones autonómicas en el País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía, 1980-2001: resultados por partidos y coaliciones	1121
C.14.32. Elecciones autonómicas en las Comunidades Autónomas con acceso diferido a la autonomía plena, 1983-1999: electores y votantes	1124
C.14.33. Elecciones autonómicas en las Comunidades Autónomas con acceso diferido a la autonomía plena, 1983-1999: resultados por partidos y coaliciones	1128
C.14.34. Presidentes de las Comunidades Autónomas y características de los Gobiernos autonómicos, 1980-1999	1131
C.14.35. Elecciones municipales, 1979-1999: electores, votantes, concejales y alcaldes	1135
C.14.36. Elecciones municipales, 1979-1999: resultados por partidos y coaliciones	1135
C.14.37. Elecciones al Parlamento Europeo, 1987-1999: electores y votantes	1136
C.14.38. Elecciones al Parlamento Europeo, 1987-1999: resultados por partidos y coaliciones	1137
C.14.39. Afiliación al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y a la Unión General de Trabajadores (UGT) durante la Restauración, 1888-1932	1138
C.14.40. Afiliación a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNNT), por provincias, en junio de 1932	1139
C.14.41. Afiliación a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), por Confederaciones Regionales, 1931 y 1936	1139
C.14.42. Afiliación a los partidos políticos durante la Segunda República, 1931-1936	1140
C.14.43. Afiliación a los partidos políticos, 1975-2000	1140
C.14.44. Delitos cometidos contra la Constitución y el orden público, 1883-1918	1141
C.14.45. Suspensión de garantías constitucionales durante la Restauración y la Dictadura, por presidentes del Consejo de Ministros, 1875-abril de 1931	1142
C.14.46. Atentados sociales en Barcelona (1910-1923) y en Bilbao, Zaragoza, Madrid, Valencia y Sevilla (1917-1922)	1143
C.14.47. Estados de excepción durante la Segunda República y la Guerra Civil, por presidentes del Consejo de Ministros, 1931-1939	1144
C.14.48. Violencia política durante la Segunda República, 1931-1936	1146
C.14.49. Atentados terroristas con resultado de víctimas mortales, por organizaciones terroristas, 1968-2000 ..	1146
C.14.50. Preferencias por regímenes políticos, 1980-2000	1147
C.14.51. Satisfacción con el funcionamiento de la democracia, 1983-2000	1148
C.14.52. Opiniones sobre la forma de Estado, 1976-1998	1148
C.14.53. Valoración de la situación política en España, 1973-2000	1149
C.14.54. Valoración de la situación económica en España, 1973-2000	1150
C.14.55. Interés hacia la política, 1971-2000	1151
C.14.56. Autoubicación en la escala ideológica, 1976-2000	1151
C.14.57. Posiciones ideológicas atribuidas a los partidos políticos, 1978-2000	1152
C.14.58. Intención de voto a los partidos y coaliciones en elecciones generales, 1977-2000	1153
C.14.59. Valoración de los principales líderes políticos, 1978-2000	1154
C.15.1. Resultados de las elecciones sindicales, 1978-1994	1163
C.15.2. Afiliación sindical en España, 1977-1994	1164
C.15.3. Salarios agrícolas en España, 1756-1910	1173
C.15.4. Salarios diarios pagados en Barcelona en 1856 y en 1905	1177
C.15.5. Índices de salarios reales en la industria textil después de la Primera Guerra Mundial, 1920-1925	1178
C.15.6. Los salarios reales, 1914-1935	1179
C.15.7. Índices de salarios en Vizcaya en el año 1948	1180
C.15.8. Salario mínimo interprofesional mensual, a 1 de enero de 2001	1185
C.15.9. Normas y Laudos de Obligado Cumplimiento y trabajadores afectados, 1960-1981	1188
C.15.10. Jornada media semanal en España, 1870-1899	1191
C.15.11. Duración de la jornada semanal habitual de la población obrera en España, 1914-1930	1193
C.15.12. Índices de incidencia, 1977-2000	1198
C.15.13. Población y demanda de trabajo, 1930-2000. Serie quinquenal	1216
C.15.14. Empleo total y asalariado y tasa de asalarización, 1954-2001	1216
C.15.15. Beneficiarios de las prestaciones de la Seguridad Social, 1976-2001	1217
C.15.16. Paro registrado, 1933-2000. Media mensual	1218
C.15.17. Cobertura del seguro de desempleo, 1976-2001	1218
C.15.18. Salarios agrícolas por regiones. Jornales medios ponderados, 1818-1931	1219
C.15.19. Salarios diarios de los trabajadores agrarios, 1914-1947	1219
C.15.20. Salarios medios nacionales en la agricultura, 1953-2000	1220

C.15.21.	Índices del salario agrario diario masculino, 1913-2000, en términos nominales y reales	1221
C.15.22.	Índices de salarios nominales de Madrid, Barcelona, Vizcaya y media nacional, 1800-1949	1222
C.15.23.	Salario medio efectivo en la industria, 1908-1963	1224
C.15.24.	Salarios medios en la industria y los servicios, 1963-2000. Retribución media por hora trabajada	1225
C.15.25.	Ganancia media por trabajador y mes en jornada normal y extraordinaria, por trimestres, 1971-2000	1227
C.15.26.	Coste laboral medio por trabajador y mes. Coste salarial por trimestres, 1982-2001	1228
C.15.27.	Costes salariales unitarios del conjunto de la economía en diversos países, 1960-2000	1229
C.15.28.	Salario mínimo interprofesional (mayores de edad), 1963-2000	1229
C.15.29.	Contratación colectiva, 1958-2001	1230
C.15.30.	Contratación colectiva por ámbitos, 1981-2001. Empresas afectadas	1231
C.15.31.	Contratación colectiva por ámbitos, 1981-2001. Trabajadores afectados	1232
C.15.32.	Jornada efectiva semanal, 1958-2000	1232
C.15.33.	Jornada efectiva semanal por sexo, 1976-2000	1233
C.15.34.	Jornada efectiva semanal en las industrias manufactureras, 1963-2000	1234
C.15.35.	Horas efectivas y habitualmente trabajadas por semana, 1977-2000	1236
C.15.36.	Accidentes de trabajo, 1901-2001	1236
C.15.37.	Accidentes de trabajo, por sexo, 1907-2000	1238
C.15.38.	Mortalidad laboral, por sectores de actividad, 1951-2000	1239
C.15.39.	Accidentes de trabajo, por el tipo de incapacidad producida, 1927-1983	1240
C.15.40.	Accidentes de trabajo, por su tipología y gravedad, 1977-2000	1241
C.15.41.	Jornadas no trabajadas por accidentes de trabajo, por Comunidades Autónomas, 1983-2000	1241
C.15.42.	Conflictividad laboral, 1905-1936	1242
C.15.43.	Conflictividad laboral, 1963-2001	1243
C.15.44.	Huelgas, por sectores de actividad, 1982-2001. Participantes	1244
C.15.45.	Huelgas, por sectores de actividad, 1981-2001. Jornadas no trabajadas	1244
C.15.46.	Número de huelgas según las formas de finalización, 1986-2001	1245
C.16.1.	Consumo privado nacional real. Tasas de crecimiento acumulativo anual, 1960-2000	1254
C.16.2.	Distribución del consumo de las familias por grupos de gastos, 1830-2000	1257
C.16.3.	Variaciones decenales del nuevo Índice de Precios de Consumo, 1830-1936	1264
C.16.4.	Variaciones de los Índices de Precios durante la Guerra Civil	1268
C.16.5.	Variaciones decenales del Índice de Precios de Consumo, 1940-2000	1268
C.16.6.	Consumo privado nacional, 1850-1958	1278
C.16.7.	Consumo privado nacional real por habitante, 1850-1958	1279
C.16.8.	Consumo privado, 1954-2000	1279
C.16.9.	Consumo privado nacional total y por habitante, 1954-2000	1280
C.16.10.	Consumo privado trimestral, a precios corrientes y constantes, 1970-1998	1281
C.16.11.	Gasto de consumo trimestral de los hogares, 1980-2001	1283
C.16.12.	Consumo privado de bienes y servicios, 1850-1958	1284
C.16.13.	Gasto anual medio por persona, por grupos de gastos, 1958-1986	1286
C.16.14.	Gasto anual medio por persona, por grupos de gastos, 1980-1996	1286
C.16.15.	Gasto anual medio por persona en alimentación, 1958-1996	1287
C.16.16.	Gasto de consumo trimestral de las familias, 1986-2000	1287
C.16.17.	Índice general de precios al por mayor, 1812-1928	1288
C.16.18.	Índices del Coste de la Vida, 1909-1933	1289
C.16.19.	Índices de precios, 1800-1958	1289
C.16.20.	Índice de Precios de Consumo, 1939-2000	1292
C.16.21.	Índices del Coste de la Vida, 1940-1976	1293
C.16.22.	Índice de Precios de Consumo, 1961-2000. General y de grupos	1294
C.16.23.	Índice de Precios de Consumo nacional mensual, 1954-2001	1295
C.16.24.	Índice de Precios de Consumo por Comunidades Autónomas, 1978-2000	1296
C.17.1.	Estimaciones alternativas del crecimiento del PIB al coste de los factores, 1850-1958	1303
C.17.2.	Estimaciones alternativas del crecimiento del PIB, 1954-1998	1306
C.17.3.	Estimaciones alternativas del PIB, 1850-1958	1332
C.17.4.	Estimaciones alternativas del PIB al coste de los factores, a precios de 1995, 1954-2000	1334
C.17.5.	Estimaciones alternativas del PIB a precios de mercado, a precios de 1995, 1954-2000	1334
C.17.6.	El PIB a precios constantes, 1850-2000	1335
C.17.7.	El PIB a precios corrientes, 1850-2000	1338
C.17.8.	El PIB per cápita, 1850-2000	1340
C.17.9.	Tasas porcentuales de variación interanual del PIB, 1851-2000	1343

C.17.10.	Participación en porcentaje del PIB de los distintos sectores económicos, 1850-2000	1346
C.17.11.	Evolución de los diversos sectores económicos que componen el PIB, 1850-2000	1348
C.17.12.	Participación en porcentaje del PIB, a precios de mercado, de los diversos componentes de la demanda agregada, 1850-2000	1351
C.17.13.	Evolución de los diversos componentes de la demanda agregada, 1850-2000	1353
C.17.14.	Estructura factorial del VAB al coste de los factores, 1970-2000	1356
C.17.15.	Deflatores implícitos del PIB al coste de los factores y sus componentes de producto, 1850-2000	1357
C.17.16.	Deflatores implícitos del PIB a precios de mercado y sus componentes de gasto, 1850-2000	1359
C.17.17.	El PIB per cápita de España respecto al de Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y Portugal, 1850-1990	1362
C.17.18.	El PIB y el PIB per cápita a precios internacionales, 1850-2000	1362
C.17.19.	Evolución porcentual de la distribución del PIB por Comunidades Autónomas, 1802-1940	1365
C.17.20.	Evolución porcentual de la distribución del PIB al coste de los factores, por Comunidades Autónomas, 1955-1998	1365
C.17.21.	Evolución porcentual de la distribución del PIB a precios de mercado, por Comunidades Autónomas, 1980-2000	1366
C.17.22.	El PIB al coste de los factores, por provincias, 1955-1997	1367
C.17.23.	El PIB al coste de los factores, por Comunidades Autónomas, 1930-2000	1370
C.17.24.	Renta familiar neta disponible en poder de compra, por Comunidades Autónomas, 1930-2000	1370
C.17.25.	El PIB al coste de los factores per cápita, por Comunidades Autónomas, 1930-2000	1371
C.17.26.	Renta familiar neta disponible en poder de compra per cápita, por Comunidades Autónomas, 1930-2000	1372
C.17.27.	El PIB per cápita relativo en pesetas corrientes, por Comunidades Autónomas, 1800-2000	1372
C.17.28.	Distribución personal de la renta, 1964-1996	1373
C.17.29.	Evolución de la distribución personal de la renta, 1962-1995: una visión comparada	1373
C.17.30.	Distribución personal de la renta, 1995-1998: una visión comparada	1374
C.17.31.	El índice de desarrollo humano, 1850-2000: niveles absolutos y relativos	1374
C.17.32.	Estimaciones de la Riqueza Nacional de España, 1811-1965	1375
C.17.33.	<i>Stock</i> de capital neto, 1900-1958	1375
C.17.34.	<i>Stock</i> de capital neto, 1964-1995	1376

Índice de tablas

T.3.1.	Grado de compromiso social con la educación	172
T.3.2.	Principales hitos legislativos en materia de educación, 1812-2001	196
T.13.1.	Evolución de la organización ministerial de la Administración Central, 1801-2000	977
T.13.2.	Evolución histórica de las competencias que figuran en los ministerios, 1800-2000	1000
T.13.3.	Organización interna de los ministerios, 1800-2000	1000
T.14.1.	Elecciones a Cortes y legislación electoral, por períodos, 1810-2000	1074
T.14.2.	Régimen electoral para las elecciones a Cortes, por períodos, 1810-2000	1075
T.14.3.	Rasgos básicos del sistema electoral para las elecciones a Cortes, por períodos, 1810-2000	1078
T.14.4.	Perfiles del Estamento de los Próceres del Reino (1834) y del Senado (1837-2000)	1081
T.14.5.	Rasgos básicos de los sistemas electorales para los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, 1980-2000	1084
T.14.6.	Pronunciamientos militares, por períodos, 1814-2000	1085
T.14.7.	Suspensión de garantías y estados de prevención, alarma y guerra durante la Segunda República, 1931-1936	1087

Índice de gráficos

G.1.1.	Precipitaciones anuales en Santiago de Compostela, 1858-2001	36
G.1.2.	Precipitaciones anuales en Madrid, 1854-2001	37
G.1.3.	Precipitaciones anuales en Alicante, 1856-2001	37
G.1.4.	Promedio de las desviaciones de las temperaturas sobre las medias. España, 1858-2001	40
G.1.5.	Temperaturas medias anuales en Madrid, 1838-2001	40
G.1.6.	Números relativos de manchas solares, 1750-2001	41
G.2.1.	Evolución de la población en España y en otros países europeos, 1787-2001	79
G.2.2.	Evolución del índice sintético de fecundidad (ISF), descendencia final (DF) de las generaciones y tasa bruta de natalidad (TBN). España, 1900-2001	83
G.2.3.	Evolución de las probabilidades de muerte del conjunto de la población española a distintas edades de 1880 a 1998	86

G.2.4.	Evolución de las tasas de mortalidad en el primer y segundo año de vida de las generaciones españolas, 1900-2001	88
G.2.5.	La emigración española, 1882-2001	93
G.2.6.	Evolución de las tasas brutas de natalidad (TBN) y mortalidad (TBM) en España y en distintos países de Europa 1801-2001	96
G.2.7.	Evolución de la tasa de crecimiento natural (TCN) y valores de la tasa de crecimiento total (TCT) intercensal en España, 1857-2001	97
G.2.8.	Evolución de los efectivos desde los 0 a los 25-34 años de edad de las generaciones españolas nacidas entre 1936 y 1995	99
G.2.9.	Evolución de la población en edad activa, activa, ocupada y en paro, 1964-2001	101
G.3.1.	Nivel de estudios de las generaciones nacidas entre 1832 y 1984	165
G.3.2.	Población masculina y femenina no escolarizada	165
G.3.3.	<i>Stock</i> bruto medio de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1857 y 1984	166
G.3.4.	<i>Stock</i> neto de años de escolarización para las generaciones nacidas entre 1907 y 1983	168
G.3.5.	<i>Stock</i> bruto medio acumulado de años de escolarización primaria y secundaria por grupos de edad (15 a 50 años) en un año determinado	169
G.3.6.	<i>Stock</i> bruto medio acumulado de capital humano (población de 15 a 60 años): <i>stock</i> generado (CEN) y <i>stock</i> disponible (IVIE)	170
G.3.7.	Nivel de estudios de la población masculina y alfabetización de los reclutas	170
G.3.8.	Población en edad escolar por niveles educativos	174
G.3.9.	<i>Stock</i> neto de años de escolarización: perfil generacional para determinados años censales	175
G.3.10a.	<i>Stock</i> bruto medio acumulado de capital humano (población de 15 a 60 años): <i>stock</i> generado (CEN) y <i>stock</i> disponible (IVIE) Granada	176
G.3.10b.	<i>Stock</i> bruto medio acumulado de capital humano (población de 15 a 60 años): <i>stock</i> generado (CEN) y <i>stock</i> disponible (IVIE) Valladolid	177
G.3.10c.	<i>Stock</i> bruto medio acumulado de capital humano (población de 15 a 60 años): <i>stock</i> generado (CEN) y <i>stock</i> disponible (IVIE) Barcelona	177
G.5.1.	Producto industrial de España, 1850-2000	361
G.5.2.	Precios relativos de la industria frente a producción industrial, 1850-2000	363
G.5.3.	Mercado de la hulla nacional, 1861-2000	378
G.5.4.	Mercado de la electricidad, 1913-2000	378
G.5.5.	Mercado del petróleo, 1890-2000	379
G.6.1.	Distribución de la población por tamaño de los municipios	459
G.6.2.	Indicadores de actividad constructora e inmobiliaria, 1901-2000	469
G.8.1.	Exportaciones españolas, 1816-2001	576
G.8.2.	Importaciones españolas, 1816-2001	577
G.8.3.	Grado de apertura relativa de la economía española, 1864-2000	578
G.8.4.	Protección arancelaria en España e Italia, 1877-1926	579
G.8.5.	Ventaja comparativa revelada por grupos de productos en España, 1877-2001	580
G.8.6.	Tasa de cobertura de las importaciones españolas	581
G.8.7.	Relaciones reales de intercambio netas (RRI) de España, 1816-2001	583
G.8.8.	Distribución geográfica de las exportaciones españolas, 1826-2000	583
G.8.9.	Cuota de las manufacturas en las exportaciones totales españolas, 1877-2001	584
G.8.10.	Cuota del turismo español respecto del mundial, 1950-2001	588
G.9.1.	Porcentaje de créditos de las instituciones financieras	657
G.10.1.	Constitución de sociedades, 1886-2001. Número y capital	712
G.10.2.	Sociedades anónimas en funcionamiento. Capital desembolsado, 1915-1978.....	719
G.10.3.	Capitalización y contratación bursátiles, en relación al PIB	734
G.10.4.	Índices de las Bolsas de Madrid y Barcelona, 1845-2001	739
G.11.1.	Patentes registradas en España según residencia de los solicitantes, 1820-2000	838
G.11.2.	Patentes registradas en España por no residentes procedentes de los cinco países más importantes en número de solicitudes, 1820-2000	839
G.11.3.	Solicitudes de patentes por millón de habitantes en Alemania, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido, 1820-2000	841
G.11.4.	Patentes registradas en España por cada 100.000 habitantes en las seis Comunidades Autónomas con mayor volumen de solicitudes, 1820-2000	843
G.12.1.	Saldo presupuestario respecto a los gastos del Estado, 1850-2001	879
G.12.2.	Presión Fiscal: impuestos respecto al PIB, 1850-2001	882
G.12.3.	Gasto del Estado en relación al PIB, 1850-2001	885

G.13.1.	Evolución histórica del total de efectivos al servicio de la Administración Central, 1837-2000	982
G.13.2.	Porcentaje de asalariados del sector público respecto del total de asalariados, 1976-2000	983
G.13.3.	Evolución del empleo en organizaciones de Servicios Públicos, 1859-2000	988
G.15.1.	Evolución del número de puestos de trabajo por sectores de actividad, 1930-2000	1166
G.15.2.	Distribución porcentual del número total de empleos por sectores, 1930-2000	1167
G.15.3.	Tasas de asalarización, 1930-2000	1168
G.15.4.	Salarios agrarios reales, 1913-2000	1175
G.15.5.	Salarios nominales de Madrid, Barcelona y Vizcaya, 1860-1913	1176
G.15.6.	Aumentos salariales pactados en convenios, en términos reales, 1967-2000	1187
G.15.7.	Jornada efectiva semanal de los sectores no agrícolas, 1958-2001	1195
G.15.8.	Siniestralidad laboral en España, 1901-2000	1197
G.15.9.	Tasas de variación interanual del índice de incidencia y del PIB, 1978-2000	1199
G.15.10.	Jornadas perdidas por causa de huelgas, 1905-1936	1201
G.15.11.	Jornadas perdidas por causa de huelgas, 1966-2000	1202
G.16.1.	Consumo privado nacional por habitante, 1850-1958	1253
G.16.2.	Consumo nacional. Composición porcentual, 1960-2000	1254
G.16.3.	Consumo privado nacional por habitante, 1954-2000	1255
G.16.4.	Nuevo Índice de Precios de Consumo, 1830-1913	1265
G.16.5.	Nuevo Índice de Precios de Consumo, 1900-1936	1267
G.16.6.	Índice de Precios de Consumo, 1940-2000	1269
G.17.1.	Tasa de variación interanual y evolución del PIB al coste de los factores per cápita, 1850-2000	1306
G.17.2.	Composición por grandes sectores productivos del PIB al coste de los factores, a precios corrientes, 1850-2000	1307
G.17.3.	Participación de la Formación Bruta de Capital (FBC) en la demanda agregada, a precios corrientes, 1850-2000	1309
G.17.4.	El PIB per cápita español respecto al de los EE. UU. según diversas estimaciones, 1850-1990	1312
G.17.5.	Coficiente de variación del PIB a precios de mercado per cápita y de la renta familiar disponible per cápita de las Comunidades Autónomas, 1930-2000	1314

Índice de figuras

F.3.1.	Organigrama del sistema educativo español según las principales leyes educativas y la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)	160
--------	---	-----

Índice analítico y onomástico de cuadros y tablas¹

A

Abengoa

empleados, 2271-2272

abogados del Estado

efectivos, 3064

abonos

complejos

producción, 1396

nitrogenados

producción, 1395

producción del INI, 2315, 2316

superfosfatos

producción, 1393-1394

v. t. fertilizantes

AC. *v.* Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria

campamentos y albergues juveniles

turistas, 2033

accidentes de trabajo

índices de incidencia, 4274-4275

mortales, 4499, 4503-4508

por Comunidades Autónomas, 4529-4547

por sexo, 4500-4502

por tipo de incapacidad, 4509-4517

por tipología y gravedad, 4518-4528

total, 4498

accidentes de tráfico

mortalidad, 219-226

accidentes y violencia

mortalidad, 205-210

Acció Catalana Republicana (ACR), 3431-3435

Acció Valencianista Republicana (AVR), 3371-3388

Acciona

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

Acción de España en África

presupuesto extraordinario, 2751

Acción Nacional/Acción Popular (AN/AP), 3344-3388, 4065

Acción Nacionalista Vasca (ANV), 3353-3388

Acción Republicana (AR), 3426-3428, 3431-3435, 3344-3388, 4060

aceitera, industria

operarios, 1158

aceites

animales

consumo, 1103

de oliva

exportaciones, 977

producción, 842

precios, 684, 989

vegetales

consumo, 1102

aceites y grasas

gasto, 4636

Aceralia Corporación Siderúrgica

capitalización, 2267-2268

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

Acerinox

capitalización, 2267-2268

ingresos, 2269-2270

acero

producción del INI, 2301, 2302

y hierro dulce

precios, 1199

producción, 1467

ACESA. *v.* Autopistas Concesionaria Española

ácido sulfúrico

precios, 1201, 1469

producción, 1391, 1392

ACR. *v.* Acció Catalana Republicana

ACS. *v.* Actividades de Construcción y Servicios

actividad

tasa de, 338-350, 356-358, 364-366

Actividades de Construcción y Servicios (ACS)

capitalización, 2267-2268

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

activos

banca oficial, 2083-2084, 2087

banca privada, 2092-2097

Instituto Nacional de Industria, 2317-2323, 2328

financieros respecto al PIB, 2037-2042

variación neta, del sector público empresarial, 2341

Administración Central

cuerpos

de funcionarios, 3062-3081

por ministerios, 3046-3061

organización ministerial, 2906-2909

personal al servicio de la

distribución orgánica, 2968-3045, 3165

red de carreteras, 1696

Administración Local

empleados públicos al servicio de la, 3165

distribución orgánica, 3124-3125

distribución territorial, 3144-3163

Administraciones Públicas

competencias, 2910-2917

¹ Este índice analítico y onomástico se refiere única y exclusivamente a los cuadros y tablas. Los guarismos que acompañan a los conceptos y nombres aquí descritos corresponden a la numeración general de las columnas de los cuadros y tablas. No incluye topónimos por estar referenciados en el índice topónimo. El índice ha sido realizado por Raimon Soler.

cuenta de ingresos y gastos
 principales empleos, 2792-2798
 principales recursos, 2799-2803
cuentas de capital y financiera, 2804-2809
empleados públicos al servicio de las, 3164-3166
administradores, gerentes y directores
población activa, 423-434
aduanas, 1956-1957
ingresos del Estado, 2585, 2602, 2657
aeronaves
tráfico, 1723-1725
afiliación a partidos políticos, 4048, 4058-4092
afiliación sindical
tasa, 4238
total, 4237
AGBAR. *v.* Sociedad General de Aguas de Barcelona
agentes de la autoridad
víctimas, 4113-4118
aglomeraciones urbanas
principales, 1556-1561
v. t. población urbana
agrario, sector
huelgas, 4554, 4561
productividad
 de la tierra, 678-682
 de los factores, 678-682
 del trabajo, 678-682
renta, 1062-1071, 1081-1088
Agrarios (partido político), 3426-3428, 3344-3406
Independientes, 3353-3406, 3371-3388
Radicales, 3353-3370
agrarios, productos
precios, 683-691
agregados monetarios
base monetaria, 2114
billetes en circulación, 2110
cuentas corrientes, 2111
disponibilidades líquidas, 2116
M3, 2117
metálico en caja, 2112
oferta monetaria, 2115
total, 2113
agrícolas
importaciones, 931, 935, 951, 955
agricultores
reclutas, 621
agricultores, pescadores y similares
población activa, 423-434
agricultura
huelgas, 4554, 4569
mortalidad laboral, 4503
producto, 1032-1036
agricultura, ganadería y pesca
población ocupada, 417
agricultura, ganadería y silvicultura
empresas, 2205-2218
agricultura y ganadería
patentes, 2552
agricultura y pesca
población activa
 por sexos, 367-405
 total, 406
población y demanda de trabajo, 4278, 4283
Agromán
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262
Agrupación al Servicio de la República (ASR), 3344-3388
Agrupación Herreña Independiente (AHI), 3836-3850
Agrupación Independiente Popular de Formentera (AIPF), 3821-3835
Agrupación Ruiz Mateos (ARM), 4036-4044, 4047
Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), 3475-3514, 3540, 3543, 3836-3850, 4003-4026
agua
abastecimiento y servicios sanitarios
 empresas, 2205-2218
captación, depuración y distribución
 locales, 2283-2294
establecimientos industriales, 1159-1161
aguardiente, industria del
operarios, 1158
aguardiente y licores
ingresos del Estado, 2610
Aguas y Saltos del Zadorra
activos netos, 2255-2256
Ahold Supermercados
empleados, 2271-2272
AHI. *v.* Agrupación Herreña Independiente
Ahorro
de las Administraciones Públicas, 2798
del Estado, 2721
AIC. *v.* Agrupaciones Independientes de Canarias
AIPF. *v.* Agrupación Independiente Popular de Formentera
Airtel Móvil
abonados, 1792
ingresos, 2269-2270
albañil
salarios, 4241-4244, 4257-4260
Albistas (partido político), 3300-3319
Alcaide, J.
Producto Interior Bruto, 4713, 4718, 4725, 4732
Alcalá Zamora, N.
estados de excepción, 4119-4129
Alcampo
empleados, 2271-2272
ingresos, 2269-2270
Alcatel Standard Eléctrica
activos netos, 2265-2266
alfabetización
de los reclutas
 por profesión y año de nacimiento, 619-628
tasas
 por sexos y Comunidades Autónomas, 589-618
alfajeros
población industrial, 1155
alfalfa
superficie, 813
Alfonsinos (partido político), 3263-3270

algodón

en rama

- importación, 1398
- precios, 1204, 1472
- producción, 1399

hilados

- precios, 1473

tejidos

- precios, 1474

algodonera, industria

operarios, 1158

salarios, 4245-4249

Alianza Popular/Coalición Popular (AP/CP), 3536, 3538, 3540, 3542

Alianza Popular/Partido Popular (AP/PP), 3475-3514, 3544, 3548, 3551, 3562, 3599-3673, 3791-3985, 4003-4026, 4036-4047, 4084, 4198, 4208, 4223

alimentación

comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883

empresas, 2205-2218

gasto, 4613, 4629-4642

industria fabril, 1162-1165, 1223-1278

alimentarios y bebidas, productos

establecimientos, 2273-2282

jornada efectiva, 4467

locales, 2283-2294

Renta Nacional, 4725

alimentos, bebidas y tabaco

establecimientos industriales, 1159-1161

gasto, 4619

industria manufacturera, 1166-1172

jornada efectiva, 4423, 4433-4434

precios, 1481-1484

precios de consumo, índice, 4673

precios, índices, 1506

producción, índice, 1433

salarios, 4344

Valor Añadido Bruto, 1279-1335

valores de renta variable, 2422

almeja

desembarcos, 1106

almendras

exportaciones, 979

almendro

producto, 1032-1036

superficie, 814-818

almirantes

número, 3101

alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos

locales, 2283-2294

Alta Velocidad Española (AVE)

red, 1618

Altadis

capitalización, 2267-2268

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

altos cargos ministeriales

cargos clásicos, 2935-2936

nuevos cargos, 2937-2938

Altos Hornos de Vizcaya

activos netos, 2249-2266

capitalización, 2247-2248, 2259-2260

empleados, 2263-2264

ingresos, 2261-2262

aluminio

producción del INI, 2303, 2304

alumnos

de enseñanza infantil y preescolar, 529

de enseñanza primaria, 523-526, 528

de enseñanza secundaria, 545-552

en escuelas de sanidad, 563

en escuelas normales y de magisterio, 539-544

en facultades, 570-571, 574-577

en ingenierías, 578-580

AM. *v.* Asamblea Mayorera

Amadeus Global Travel Distribution

capitalización, 2267-2268

ambulancias, 1722

amortizaciones

agrarias, 1069, 1087

de las empresas no financieras, 2362

AN/AP. *v.* Acción Nacional/Acción Popular

Áncora de Seguros Marítimos, El

capital desembolsado, 2245-2246

anchoa o boquerón

desembarcos, 1107

antracita. *v.* hulla y antracita

ANV. *v.* Acción Nacionalista Vasca

AP/CP. *v.* Alianza Popular/Coalición Popular

AP/PP. *v.* Alianza Popular/Partido Popular

apertura, grado de

comercial, 1964-1965

financiera, 1821-1823, 1965-1966

AR. *v.* Acción Republicana

arados modernos

datos provinciales, 1012

árboles y arbustos frutales

producto, 1032-1036

archiveros, bibliotecarios y arqueólogos

efectivos, 3080

ARM. *v.* Agrupación Ruiz Mateos

Armada

efectivos, 3101-3103

reclutamiento, 3095

arroz

producto, 1032-1036

sin cáscara

consumo, 1090

superficie, 814-818

artesanos

reclutas, 622

artesanos, trabajadores de producción diversa y mineros

población activa, 423-434

artes gráficas y edición

salarios, 4349

ASR. *v.* Agrupación al Servicio de la República

asalariados

del sector público

por sexos, 2959-2967
eventuales, 435-446
fijos, 435-446
privados
 jornada efectiva, 4495
públicos
 jornada efectiva, 4496
u. t. trabajadores
Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria (AC), 3389-3406,
3836-3850
Asamblea Majorera (AM), 3836-3850
Aseguradora, La
capital desembolsado, 2245-2246
aserrador
salarios, 4241-4244
Asistente Técnico Sanitario
relación con la población total, 248
asnal, ganado
animales adultos, 908
cabezas, 907
asociativas, actividades
locales, 2283-2294
ASTANO. *u.* Astilleros y Talleres del Noroeste
Astilleros del Nervión
activos netos, 2249-2250
Astilleros Españoles
activos netos, 2257-2258
capitalización, 2259-2260
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262
Astilleros y Talleres del Noroeste (ASTANO)
activos netos, 2255-2256
empleados, 2263-2264
atentados
sociales, 4113-4118
terroristas, 4133-4142
atrasos de guerra
obligaciones reconocidas por, 2752-2761
ATS. *u.* Asistente Técnico Sanitario
atún
desembarcos, 1108
AUMAR. *u.* Autopistas del Mediterráneo
AUTHI. *u.* Automóviles de Turismo Hispano-Ingleses
autobús
ingresos, 1718
líneas, 1710
viajeros, 1714
Automóviles de Turismo Hispano-Ingleses (AUTHI)
activos netos, 2257-2258
automóviles y material de transporte, construcción de
empresas, 2205-2218
establecimientos industriales, 1159-1161
jornada efectiva, 4461-4462
precios, índices, 1502
producción, índice, 1428
salarios, 4345
u. t. material de transporte y vehículos
automóviles-aeronáutica, industria de
sociedades, 2235-2236

Autonomistas (partidos políticos), 3371-3388
Autopistas Concesionaria Española (ACESA)
activos netos, 2257-2266
capitalización, 2267-2268
autopistas de peaje
red, 1695
Autopistas del Mare Nostrum
activos netos, 2257-2266
Autopistas del Mediterráneo (AUMAR)
capitalización, 2267-2268
autoubicación en la escala ideológica
encuesta, 4184-4193
autovías y carreteras de doble calzada
red, 1694
AVE. *u.* Alta Velocidad Española
avena
producción, 839
producto, 1032-1036
superficie, 805, 814-818
aventadoras
datos provinciales, 1015
ayudas familiares
población activa, 435-446
Ayuntamiento de Madrid
salarios, 4254, 4327
Azaña, Manuel
elección a la Presidencia, 3435-3436
estados de excepción, 4119-4129
Aznar, José María, 3551-3554
azúcar
consumo, 1092
importaciones, 965
refinado
 precios, 1211, 1482
precios, 687, 991
producción, 1406
azúcar, dulces y confitería
gasto, 4637
Azucarera Ebro Agrícolas
capitalización, 2267-2268

B

bacalao
desembarcos, 1109
importaciones, 962
balanza comercial, 1832, 1834, 1999
balanza de capital, 1981-1982, 1997-1998, 2013-2023
balanza de pagos, 2012-2024
balanza de rentas, 1972-1976, 1988-1992, 2004-2008
balanza de servicios, 1968-1971, 2000-2003
balanza de transferencias, 1977-1978, 1993-1995, 2009-2011
balanza por cuenta corriente, 1821-1823, 1967-1980, 1983-1996,
1999-2012, 2014
balanza tecnológica española
cobertura, 2561
ingresos, 2558
pagos, 2559
saldo, 2560
Ballesteros, E.

precios, índices, 4651

banca

concentración, 2050-2051

empresas, 2205-2218

privada

 cuentas de activo, 2092-2097

 cuentas de pasivo, 2088-2091, 2097

 depósitos, 2053

 sociedades, 2219-2220

pública

 cuentas de activo, 2083-2084, 2087

 cuentas de pasivo, 2085-2087

 participación en los recursos, 2043-2048

rentabilidad financiera, 2348

Banca López Quesada

capitalización, 2259-2260

BANKUNION. *v.* Unión Industrial Bancaria

Banco Atlántico

capitalización, 2259-2260

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)

capitalización, 2267-2268

empleados, 2271-2272

Producto Interior Bruto, 4734, 4737

Banco Central

capitalización, 2259-2260

empleados, 2263-2264

Banco de Barcelona

capital desembolsado, 2245-2246

Banco de Bilbao

capitalización, 2247-2248, 2259-2260

empleados, 2263-2264

Banco de Cádiz

capital desembolsado, 2245-2246

Banco de Crédito Industrial

participación en los recursos de la banca, 2046

Banco de Crédito Local

participación en los recursos de la banca, 2047

Banco de España

capital desembolsado, 2245-2246

capitalización, 2247-2248

cuentas de activo, por sectores

 sector exterior, 2080

 sector privado, 2081

 sector público, 2082

cuentas de pasivo

 billetes en circulación, 2077

 cuentas corrientes, 2078

 disponibles en cuenta de crédito, 2079

depósitos, 2052

operaciones financieras netas del Estado, 2790

Banco de Fomento

capitalización, 2259-2260

Banco de Madrid

capitalización, 2259-2260

Banco de San Carlos

principales cuentas de activo y pasivo, 2069-2072

Banco de San Fernando

principales cuentas de activo y pasivo, 2073-2076

Banco de Santander

capitalización, 2259-2260

empleados, 2263-2264

Banco de Valencia

capitalización, 2259-2260

Banco de Valladolid

capitalización, 2259-2260

Banco de Vizcaya

capitalización, 2247-2248, 2259-2260

empleados, 2263-2264

Banco Español de Crédito (Banesto)

capitalización, 2247-2248, 2259-2260, 2267-2268

empleados, 2263-2264, 2271-2272

Banco Exterior de España

capitalización, 2259-2260

participación en los recursos de la banca, 2048

Banco Guipuzcoano

capitalización, 2259-2260

Banco Hipotecario de España

capitalización, 2247-2248

participación en los recursos de la banca, 2045

Banco Hispano Americano

capitalización, 2247-2248, 2259-2260

empleados, 2263-2264

Banco Hispano Colonial

capitalización, 2247-2248

Banco Ibérico (BANKIBER)

capitalización, 2259-2260

Banco Industrial de Bilbao (BANINBAO)

capitalización, 2259-2260

Banco Industrial de Cataluña

capitalización, 2259-2260

Banco Industrial del Sur (BANKISUR)

capitalización, 2259-2260

Banco Mercantil e Industrial

capitalización, 2259-2260

Banco Pastor

capitalización, 2267-2268

Banco Popular Español

capitalización, 2259-2260, 2267-2268

empleados, 2263-2264

Banco Santander Central Hispano (BSCH)

capitalización, 2267-2268

empleados, 2271-2272

Banco Urquijo

capitalización, 2259-2260

Riqueza Nacional, 5040-5043

Banco Zaragozano

capitalización, 2259-2260, 2267-2268

bancos

valores de renta variable, 2411

bancos y financieras

valores de renta variable, 2419

Banesto. *v.* Banco Español de Crédito

Bankinter

capitalización, 2267-2268

barbecho

blanco y erial no permanente

 producto, 1032-1036

superficie, 814-834

Barceló Empresas

empleados, 2271-2272

Barcelona Traction, Light and Power Company Ltd.

activos netos, 2251-2254

Barcia, A.

estados de excepción, 4119-4129

Barthe, A.

Riqueza Nacional, 5040-5043

base monetaria. *v.* agregados monetarios

BBVA. *v.* Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

BBVA Seguros

ingresos, 2269-2270

bebidas

empresas, 2205-2218

bebidas no alcohólicas

gasto, 4640

beneficencia y sanidad

empleados, 3124-3125

beneficios

de la empresa

agregados, 2344-2345

v. t. excedente de explotación y pérdidas y ganancias

Bergé y Cía.

ingresos, 2269-2270

besugo

desembarcos, 1110

bienes de equipo

comercio exterior, 1842-1883

bienes inmuebles

empresas, 2205-2218

bienes nacionales

ventas, 2621

bienes y servicios

gasto del Estado, 2590

producción del sector público empresarial, 2329

billetes de banco. *v.* banca

Bloc Obrero i Camperol (BOC), 3353-3388, 4071

Bloque Campesino (BC), 3371-3388

Bloque Nacionalista Galego (BNG), 3487-3498, 3552, 4003-4026,
4036-4044, 4047, 4212

boga

desembarcos, 1111

Bolsa de Barcelona

valores de renta variable

índice aritmético, 2432

Bolsa de Bilbao

cantidad total negociada, 2405

Bolsa de Madrid

capital admitido a cotización

acciones, 2393, 2397

efectos públicos, 2391, 2395

número de empresas cotizadas, 2399

obligaciones, 2392, 2396

total, 2394, 2398

contratación efectiva

acciones, 2403

cantidad total negociada, 2400

efectos públicos, 2401

número de empresas admitidas, 2404

obligaciones, 2402

valores de renta variable, 2411-2431, 2433-2436

índice aritmético, 2431

índice general, 2433

índice general deflactado, 2435

índice ponderado, 2430

índice total, 2434

índice total deflactado, 2436

bonito y albacora

desembarcos, 1112

bovino, ganado

animales adultos, 895

cabezas, 894

BP Oil España

ingresos, 2269-2270

buques

construcción, 1383

entregas, 1384, 2309-2310

butano

ingresos, 2261-2262

C**caballa**

desembarcos, 1113

caballar, ganado

animales adultos, 904

cabezas, 903

Cabotage, El

capital desembolsado, 2245-2246

cabotaje, comercio de, 1669-1670, 1675-1676

cabras

cabezas de hembras de vientre, 912, 917-920

cabrío, ganado

aprovechamiento de los pastos y montanera, 862

CAF. *v.* Compañía Auxiliar de Ferrocarriles

café, malta y otras bebidas

gasto, 4638

Caja Barcelonesa

capital desembolsado, 2245-2246

Caja Postal

depósitos, 2056

cajas de ahorros

créditos, 2102-2103

depósitos, 2054, 2100-2101

entidades, 2098

oficinas, 2099

cajas rurales

depósitos, 2055

cajista impresor

salarios, 4241-4244

calamar

desembarcos, 1114

calderero

salarios, 4241-4244

Calvo Sotelo, Leopoldo, 3519-3526

calzado y vestido, industria

establecimientos industriales, 1159-1161

precios, índices, 1509

producción, índice, 1436

camas, en establecimientos sanitarios, 249
camiones, 1705
v. t. vehículos
Campesino (partido político), 3371-3388
CAMPSA. *v.* Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo
Canal de Isabel II
 activos netos, 2265-2266
Candidatura Aragonesa Independiente de Centro (CAIC), 3475-3486
Candidatura Independiente de Centro de Castellón (CICC), 3475-3486
capital
 fijo
 consumo, 4770
 del Estado, 2593, 2722
 del sector público empresarial, 2338
 de las empresas públicas, 2156, 2159, 2162
 formación bruta, 4762
 del sector público empresarial, 2339
 flujos en el exterior. *v.* balanza de capital
 flujos netos, 1821-1823
 formación de capital del Estado, 2563
 ganadero, 910-916
stock neto, 5044-5049
v. t. formación bruta de capital
capitalización bursátil, 2411-2429
Caprabo
 empleados, 2271-2272
caprino, ganado
 animales adultos, 899
 cabezas, 898
capturas, 1130
v. t. desembarcos
Carabineros
 efectivos del cuerpo, 3089-3092
carbón
 asturiano
 precios, 1182, 1443
 de importación
 cantidad, 1352
 precios, 1183, 1441-1442
 nacional
 precios, 1444
 producción, 1360-1361
 producción del INI, 2295, 2296
 salarios, en la minería, 4250
Carbonell y Cía.
 ingresos, 2261-2262
cargas de Justicia
 gastos del Estado, 2679
Carlistas (partido político), 3261-3268
Carlistas, jaimistas, integristas y tradicionalistas, 3300-3319
carne
 consumo, 1097
 de ave
 producción, 847
 de bovino
 producción, 848
 de cerdo
 precios, 689, 993, 1002
 de vaca
 precios, 688, 992, 1000-1001
 gasto, 4632
 importaciones, 966
 producto, 1032-1036
carpinteros
 población industrial, 1156
 salarios, 4241-4244, 4257-4260
Carreras, A.
 Consumo Privado Nacional, 4586
 Índice de la Producción Industrial, 1214
 Producto Interior Bruto, 4716, 4728
carreteras
 red, 1682-1700
CASA. *v.* Construcciones Aeronáuticas
Casa Real
 gastos del Estado, 2623, 2670
Casares Quiroga, S.
 estados de excepción, 4119-4129
Catalana de Gas y Electricidad
 activos netos, 2249-2254
 capitalización, 2247-2248
Catalana General de Seguros
 capital desembolsado, 2245-2246
Catalana General de Seguros contra Incendios
 capital desembolsado, 2245-2246
catastro. *v.* riqueza catastrada y superficie catastrada
catedráticos
 de Escuela de Comercio, 3078
 de Instituto de Enseñanza Media, 3079
 de Universidad, 3077
Católicos (partido político), 3344-3406, 3426-3428
 agrarios, 3353-3370
 fueristas, 3353-3370
Católicos, carlistas y tradicionalistas, 3278-3299
Católicos y agrarios, 3300-3319
caucho
 empresas, 2205-2218
 jornada efectiva, 4429
caucho y plástico
 establecimientos industriales, 1159-1161
 jornada efectiva, 4449-4450, 4477
 locales, 2283-2294
 precios, índices, 1512
 producción, índice, 1439
 salarios, 4350
 Valor Añadido Bruto, 1279-1335
caudales de ultramar
 ingresos del Estado, 2617
caza y pesca
 producción, 891
CC. *v.* Coalición Canaria
CC. OO. *v.* Comisiones Obreras
CC-UCD. *v.* Centristes de Catalunya-Unión de Centro Democrático
CD. *v.* Coalición Democrática
CDN. *v.* Convergencia de Demócratas de Navarra
CDS. *v.* Centro Democrático y Social
CE. *v.* Coalición Europea
cebada

importaciones, 967
precios, 997, 987
producción, 837
producto, 1032-1036
superficie, 803, 814-818

Ceballos, J. G.
Riqueza Nacional, 5040-5043

cebollas
exportaciones, 982

CEDA. *v.* Confederación Española de Derechas Autónomas

cédulas para inversión, 2896

CiU. *v.* Convergència i Unió

cemento
artificial
precios, 1468
producción, 1390
consumo aparente, 1609
hidráulico
empresas, 2205-2218
Pórtland
precios, 1200

CEN. *v.* Consejo de Economía Nacional

centeno
producción, 838
producto, 1032-1036
superficie, 804, 814-818

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF), 4233

Centristes de Catalunya-Unión del Centro Democrático (CC-UCD),
3620-3637

Centro (partido político), 3344-3352, 3371-3406

Centro Democrático y Social (CDS), 3475-3514, 3535, 3540, 3544,
3599-3673, 3791-3985, 4003-4044, 4047, 4082, 4196, 4205, 4221

Centros Comerciales Carrefour
capitalización, 2267-2268
empleados, 2271-2272
ingresos, 2269-2270

Centros Comerciales PRYCA
activos netos, 2265-2266

CEOE. *v.* Confederación Española de Organizaciones Empresariales

CEP. *v.* Coalición Europea de los Pueblos

CEPSA. *v.* Compañía Española de Petróleos

cerámica, vidrio, cal
industria fabril, 1162-1165, 1223-1278, 1251-1264

cerda, ganado de
aprovechamiento de los pastos y montanera, 863

cerdas
cabezas de hembras de vientre, 913-915, 917-920

cereales
panificantes
consumo, 1089
producto, 1032-1036

cerrajeros
población industrial, 1156
salarios, 4241-4244

cerveza
consumo, 1104
precios, 1212, 1483
producción, 1407

CG. *v.* Coalición Galega

ChA. *v.* Chunta Aragonesista

CHADE. *v.* Compañía Hispano-Americana de Electricidad

Chapaprieta, J.
estados de excepción, 4119-4129

Chrysler España
activos netos, 2257-2258
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262

Chunta Aragonesista (ChA), 3487-3498, 3791-3805

Ciencias de la Salud
facultades, 575

Ciencias Experimentales
facultades, 574

Ciencias Sociales y Jurídicas
facultades, 576

Ciervistas (partido político)
diputados, 3300-3319

CIG. *v.* Confederación Intersindical Galega

cigala
desembarcos, 1115

CIM. *v.* Coalició Independent de Menorca

CIRSA Business Corporation
empleados, 2271-2272

Citroën Hispania
activos netos, 2265-2266
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262

ciudades
principales, 1550-1555
v. t. población urbana

clases pasivas
gastos del Estado, 2636, 2674, 2777

clero y religiosos
ordenaciones, 3118
religiosas, 3120
religiosos, 3119
sacerdotes diocesanos, 3117

cloruro potásico
producción del INI, 2313, 2314

CN. *v.* Coalición Nacionalista

CNC. *v.* Convergencia Nacionalista de Canarias

CNT. *v.* Confederación Nacional del Trabajo

Coalició d'Organitzacions Progressistes (COP), 3821-3835

Coalició Independent de Menorca (CIM), 3821-3835

Coalición Canaria (CC), 3487-3514, 3548, 3551, 3836-3850

Coalición Democrática (CD), 3515, 3518, 3519-3520, 3523, 3527-
3528

Coalición Europea (CE), 4036-4044, 4047

Coalición Europea de los Pueblos (CEP), 4036-4044, 4047

Coalición Galega (CG), 3475-3486, 3540, 3638-3655

Coalición Nacionalista (CN), 4036-4044, 4047

Coalición progresista demócrata-liberal, 3263-3268

cobre
consumo aparente, 1389
precios, 1194-1195, 1460-1462
producción
cáscara de cobre, 1371
cobre blíster, 1372

coches, vagones y furgones

construcción, 1386
 parque, 1622-1623
COFARES. *v.* Cooperativa Farmacéutica Española
combustible nuclear
 establecimientos, 2273-2282
 extracción y refinado
 establecimientos industriales, 1159-1161
 jornada efectiva, 4475
 locales, 2283-2294
combustibles
 comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883
 sólidos, extracción
 establecimientos industriales, 1159-1161
 precios, índices, 1487
 producción, índice, 1414
 salarios, 4335
Comercial Pegaso
 ingresos, 2261-2262
comercio
 al por mayor
 empresas, 2205-2218
 establecimientos, 2273-2282
 locales, 2283-2294
 al por menor
 empresas, 2205-2218
 establecimientos, 2273-2282
 locales, 2283-2294
 escuelas de, 562
 exterior
 distribución geográfica, 1890-1955
 estructura por productos, 1842-1843, 1845-1846, 1848-1849, 1851-1852, 1854-1855, 1857-1858, 1860-1861, 1863-1864, 1866-1867, 1878-1879, 1881-1882
 manufacturas industriales, 1842-1868, 1878-1883
 productos primarios, 1842-1868, 1878-1883
 semimanufacturas, 1842-1868, 1878-1883
 series, 1824-1834
 ventaja comparativa revelada, 1842-1880
 marítimo
 de cabotaje, 1699-1670, 1675-1676
 exterior, 1671-1681
 población activa, 367-405
 población ocupada, 421
 salarios, 4352
Comisaría del Plan de Desarrollo
 Producto Interior Bruto, 4712, 4724
Comisiones Obreras (CC. OO.), 4228
Compagnie Royale Asturienne des Mines
 activos netos, 2251-2254
v. t. Real Compañía Asturiana de Minas
Compañía Anónima «Mengemor»
 activos netos, 2253-2254
Compañía Arrendataria de Tabacos
 activos netos, 2249-2254
 capitalización, 2247-2248
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo (CAMPESA)
 activos netos, 2251-2258, 2265-2266
 capitalización, 2259-2260
 empleados, 2263-2264
 ingresos, 2261-2262
Compañía Auxiliar de Ferrocarriles (CAF)
 activos netos, 2251-2252
Compañía Barcelonesa de Electricidad
 activos netos, 2249-2250
Compañía de Azúcares y Alcoholes «Ebro»
 activos netos, 2253-2254
 capitalización, 2259-2260
 ingresos, 2261-2262
Compañía de Distribución Integral Logista (LOGISTA)
 ingresos, 2269-2270
Compañía de Hilaturas Fabra y Coats
 activos netos, 2249-2250
Compañía de Industrias Agrícolas
 activos netos, 2253-2254
Compañía de los Caminos de Hierro de Barcelona a Francia
 capital desembolsado, 2245-2246
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (Norte)
 activos netos, 2249-2252
 capital desembolsado, 2245-2246
 capitalización, 2247-2248
 red, 1615
 tráfico, 1635-1640, 1647-1648
Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España
 activos netos, 2249-2250
Compañía de los Ferrocarriles Andaluces
 activos netos, 2249-2252
 capitalización, 2247-2248
 red, 1617
Compañía de los Ferrocarriles de la Robla
 activos netos, 2249-2250
Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España
 activos netos, 2249-2250
Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA)
 activos netos, 2249-2252
 capitalización, 2247-2248
 capital desembolsado, 2245-2246
 red, 1616
 tráfico, 1641-1646, 1649-1650
Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo
 activos netos, 2249-2250
Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao
 activos netos, 2249-2250
 capitalización, 2247-2248
Compañía de los Ferrocarriles Vascongados
 activos netos, 2249-2252
 capitalización, 2247-2248
Compañía de Seguridad Prosegur
 empleados, 2271-2272
Compañía del Canal de Castilla
 capital desembolsado, 2245-2246
Compañía del Canal de Urgel
 capital desembolsado, 2245-2246
Compañía del Ferrocarril Central de Aragón
 activos netos, 2249-2252
Compañía del Ferrocarril de Alar del Rey a Santander

capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Córdoba a Espiel y Bélmez
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Córdoba a Málaga
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Córdoba a Sevilla
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Granollers a San Juan de las Abadesas
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Langreo, en Asturias
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Lérida a Reus y Tarragona
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Palencia a La Coruña
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Sevilla a Jerez y Cádiz
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Tarragona a Martorell y Barcelona
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Tudela a Bilbao
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril de Zafra a Huelva
activos netos, 2249-2252

Compañía del Ferrocarril de Zaragoza a Pamplona y Barcelona
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía del Ferrocarril Estratégico de Santander-Mediterráneo
activos netos, 2251-2252

Compañía del Metropolitano de Madrid
activos netos, 2251-2254
empleados, 2263-2264

Compañía Española de Minas de Riotinto
activos netos, 2255-2256

Compañía Española de Minas del Rif
activos netos, 2251-2252
capitalización, 2247-2248

Compañía Española de Petróleos (CEPSA)
activos netos, 2251-2258, 2265-2266
capitalización, 2259-2260, 2267-2268
empleados, 2271-2272
ingresos, 2261-2262, 2269-2270

Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques
activos netos, 2255-2256

Compañía Fluido Eléctrico
activos netos, 2253-2254

Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tánger a Fez
activos netos, 2251-2252

Compañía General de Asfaltos y Portland «Asland»
activos netos, 2257-2258, 2265-2266

Compañía General de Ferrocarriles Catalanes
activos netos, 2251-2252

Compañía General de Tabacos de Filipinas
activos netos, 2249-2256

Compañía General de Tranvías de Barcelona
activos netos, 2249-2250

Compañía General del Corcho, SAE
activos netos, 2251-2252

Compañía General Madrileña de Electricidad
activos netos, 2249-2250

Compañía Hispano-Americana de Electricidad (CHADE)
activos netos, 2251-2254

Compañía Ibérica de Riegos
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos (PETROLIBER)
ingresos, 2261-2262

Compañía Internacional de Crédito
capital desembolsado, 2245-2246

Compañía Minera de Sierra Menera
activos netos, 2249-2250

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España
activos netos, 2251-2252

Compañía Naviera Sota y Aznar
activos netos, 2249-2252
capitalización, 2247-2248

Compañía Peninsular de Teléfonos
capitalización, 2247-2248

Compañía Roca Radiadores
empleados, 2263-2264

Compañía Sevillana de Electricidad
activos netos, 2249-2258, 2265-2266
capitalización, 2259-2260
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo
activos netos, 2251-2252

Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE).
v. Telefónica

Compañía Trasatlántica
activos netos, 2249-2254

Compañía Trasmediterránea
activos netos, 2249-2256

Compañía Valenciana de Cemento Portland
empleados, 2271-2272
ingresos, 2269-2270

compras de bienes y servicios
gastos de las Administraciones Públicas, 2792
gastos del Estado, 2716, 2778

compuestos
industria fabril, 1223-1278

comunicaciones
empresas, 2205-2218
valores de renta variable, 2427

Comunidades Autónomas
consejerías, 2939-2955
gobierno
 apoyo parlamentario, 3990
 partidos, 3988
 tipo, 3989
cuentas, 2817-2826
empleados públicos, 3126-3143, 3164
liquidación del presupuesto
 gastos, 2845-2862

ingresos, 2827-2844
 presidentes
 fecha de investidura, 3987
 nombre, 3986
 red de carreteras, 1697
 sistema electoral, 3182-3186
v. t. Parlamentos (de las Comunidades Autónomas)
confección, industria
 del cuero y calzado
 establecimientos, 2273-2282
 de la peletería
 locales, 2283-2294
 de vestido y calzado
 empresas, 2205-2218
Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), 3426-3428, 3344-3352, 3371-3406, 4066
Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), 4553bis-4553quar
Confederación Intersindical Galega (CIG), 4232
Confederación Nacional del Trabajo (CNT), 4055-4056
conflictividad laboral
 huelguistas, 4549, 4552, 4553ter
 jornadas perdidas, 4550, 4553, 4553qua
 número de huelgas, 4548, 4551, 4553bis
Congreso de los Diputados
 composición, 3261-3270, 3278-3319
 elecciones, 3254-3260, 3271-3277, 3457-3466, 3475-3498
v. t. Cortes
congrio
 desembarcos, 1116
Conjunción republicano-socialista, 3426-3428
Consejerías de las Comunidades Autónomas
 número, 2939-2955
Consejo de Economía Nacional (CEN)
 Índice de la Producción Industrial, 1215
 Producto Interior Bruto, 4711, 4723
Consejo Nacional y Secretaría General del Movimiento
 gastos del Estado, 2672
Conservadores (partido político), 3263-3270, 3300-3319
 independientes y otros, 3300-3319
conservas
 industria fabril, 1223-1278
conservas cárnicas y vegetales y embutidos
 exportaciones, 928, 948
 importaciones, 938, 958
conservas y salazones de pescado
 exportaciones, 929, 949
 importaciones, 939, 959
Constitucionalistas (partido político), 3278-3299
construcción
 empleados, 2263-2264
 empresas, 2205-2218
 establecimientos, 2273-2282
 huelgas, 4557, 4564
 jornada, 4406-4408
 locales, 2283-2294
 mortalidad laboral, 4505
 patentes, 2556
 población activa, 367-405, 409
 población ocupada, 419
 población y demanda de trabajo, 4280, 4285
 salarios, 4351
 valores de renta variable, 2423
construcción e inmobiliarias
 sociedades, 2233-2234
construcción y reparación naval
 establecimientos industriales, 1159-1161
Construcciones Aeronáuticas (CASA)
 activos netos, 2265-2266
construcciones metálicas-maquinaria
 sociedades, 2227-2228
constructor de carros
 salarios, 4241-4244
consumo
 alimenticio
 por productos, 1089-11054629-4642
 de capital fijo
 del sector público empresarial, 2338
 Valor Añadido Bruto, 4770
 de las familias, 4599-4602, 4643
 por grupos de gastos, 4576-4580, 4613-4628
 privado
 de bienes y servicios, 4603-4610
 final, 4590-4591
 interior, 4592, 4596, 4598, 4611, 4760, 4764
 nacional, 4574-4575, 4586-4589, 4593-4595, 4597, 4612
 público, 4761, 4765
consumos intermedios
 de la agricultura, 1082
 de las empresas no financieras, 2358
 sector público empresarial, 2331
Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR95)
 Producto Interior Bruto, 4731, 4736
contrabando
 de productos británicos, 1404-1405
contratación colectiva
 aumento salarial medio, 4376
 empresas afectadas, 4374, 4378-4388
 jornada media, 4377
 jornadas perdidas, 4553
 número de convenios, 4373
 número de huelgas, 4551
 trabajadores afectados, 4389-4399
 trabajadores incluidos, 4375
 trabajadores participantes, 4552
contribuciones. v. impuestos
convenios laborales. v. contratación colectiva
Convergencia de Demócratas de Navarra (CDN), 3956-3970
Convergència i Unió (CiU), 3475-3514, 3517, 3520, 3523, 3537, 3540, 3544, 3547, 3551, 3620-3637, 4003-4026, 4036-4044, 4047, 4092, 4200, 4209, 4225
Convergencia Nacionalista de Canarias (CNC), 3836-3850
Cooperativa de Fluido Eléctrico
 activos netos, 2251-2252
Cooperativa Electra Madrid
 activos netos, 2249-2250
Cooperativa Farmacéutica Española (COFARES)
 activos netos, 2265-2266

cooperativas

miembros, 435-446

COP. *v.* Coalició d'Organitzacions Progressistes

coque, productos de refino del petróleo y

jornada efectiva, 4475

corcho

en bruto

exportaciones, 980

obrado

exportaciones, 981

operarios, 1158

producción, 872, 880, 888

taponés

exportación, 1411

y cortezas

producción, 867

superficie, 776

Corporación Financiera «Alba»

capitalización, 2267-2268

Corporaciones Locales

formación bruta de capital fijo, 2815

impuestos

directos, 2812

indirectos, 2811

necesidad de financiación, 2816

rentas corrientes, 2814

sueldos y salarios, 2810

transferencias corrientes, 2813

v. t. Administración Local

corrección pública

empleados, 3124-3125

corredores de comercio

cantidad total negociada, 2406

Correos y Telégrafos. *v.* Sociedad Estatal Correos y Telégrafos

correos y telecomunicaciones

locales, 2283-2294

Corte Inglés, El

activos netos, 2265-2266

empleados, 2263-2264, 2271-2272

ingresos, 2261-2262, 2269-2270

Cortes (Las)

composición, 3210-3253, 3344-3352, 3423-3425, 3552

elecciones, 3167-3176, 3196-3209, 3254-3260, 3333-3343

gastos del Estado, 2624

v. t. Congreso de los Diputados

cosechadoras

datos provinciales, 1017

de cereales

automotrices, 1029-1030

de arrastre, 1031

coste laboral medio

por trabajador y mes, 4359-4360

costes salariales unitarios

en el conjunto de la economía, 4361-4368

costurera

salarios, 4241-4244

cotizaciones sociales, 2865, 2878-2882

créditos y préstamos. *v.* banca

Cristalería Española

capitalización, 2259-2260

Cros

activos netos, 2251-2258

ingresos, 2261-2262

crudo destilado

producción del INI, 2297, 2298

cruzada

ingresos del Estado, 2614

CSI/CSIF. *v.* Central Sindical Independiente y de Funcionarios

CTNE. *v.* Compañía Telefónica Nacional de España. *v. t.* Telefónica

Cubiertas y MZOV

activos netos, 2265-2266

Cubiertas y Tejados

empleados, 2263-2264

cuentas corrientes. *v.* banca

cuero

empresas, 2205-2218

establecimientos industriales, 1159-1161

industria fabril, 1162-1165, 1223-1278

jornada efectiva, 4439-4440

precios, índices, 1508

producción, índice, 1435

cuero, calzados y confección

salarios, 4346

cuerpos colegisladores

gastos del Estado, 2671

curtido y calzado

jornada efectiva, 4471

curtidor

salarios, 4241-4244, 4257-4260

curtidos

operarios, 1158

y acabado del cuero

locales, 2283-2294

D

Datistas (partido político), 3300-3319

Defensa

gastos del Estado, 2726

déficit público. *v.* saldo del Estado

deflactor implícito del PIB

a precios de mercado, 4778-4783

al coste de los factores, 4773-4777

defunciones. *v.* mortalidad

delegados sindicales, 4228-4236

delitos

contra el orden público, 4100-4105

contra la Constitución, 4093-4099

demanda agregada

componentes, 4764-4768

Demócratas (partido político)

diputados, 3261-3262, 3278-3319

depósitos. *v.* banca

depósitos y almacenaje

empresas, 2205-2218

Derecha Liberal Republicana (DLR), 3426-3428, 3344-3370, 4064

Derecha Regional Valenciana (DRV), 3371-3388

Derechas (partido político), 3353-3370

Autónomas, 3371-3388

derechos de puertas

ingresos del Estado, 2604

derechos del Estado

contraído corriente, 2700

obligaciones pendientes de pago, 2707

pendientes de cobro, 2706

presupuestos especiales y extraordinarios, 2708

recaudado

corriente, 2701

por resultas, 2702

reconocidos y liquidados totales, 2638

derivados del petróleo y del carbón, productos minerales no metálicos

jornada efectiva, 4431

desamortización

por Comunidades Autónomas, 701-709

ventas

censos y foros, 699

fincas, 695-698

total, 700

descendencia final, 111**desembarcos**

por tipos de pescado, 1106-1129

total, 1131-1133

v. t. capturas

desempleo

gasto social, 2873

prestaciones, 2599

seguro de, 4298-4304

v. t. paro

destilados

industria fabril, 1223-1278

Deuda

del Estado, 2673, 2886-2889

del Tesoro, 2890

perpetua interior

cotización mensual, 2437, 2439, 2441, 2443, 2445, 2447, 2449,

2451, 2453, 2455, 2457, 2459

tasa de rendimiento interno, 2438, 2440, 2442, 2444, 2446, 2448,

2450, 2452, 2454, 2456, 2458, 2460

pública

emisión a largo plazo, 2715

en circulación, 2886-2895

en la Renta Nacional, 2565

obligaciones reconocidas y liquidadas, 2737

operaciones financieras netas del Estado, 2786

tasa de rendimiento interno, 2461-2463

tipos de referencia, 2133

producto de la negociación, 2668

deudas atrasadas

gastos del Estado, 2625

DIA. *v.* Distribuidora Internacional Alimentación

Díaz Ballesteros, A.

Producto Interior Bruto, 4733

Difteria, 240

v. t. enfermedades

dinero

v. t. agregados monetarios

diplomados en enfermería

relación con la población total, 248

diplomáticos

efectivos, 3063

diputaciones provinciales y forales

número, 2958

diputaciones y cabildos

red de carreteras, 1698

diputados. *v.* elecciones

directores generales

número, 2936

disoluciones de sociedades mercantiles

número, 2196

disponibilidades líquidas. *v.* agregados monetarios

Distribuidora Internacional Alimentación (DIA)

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

divorcios, 152

DLR. *v.* Derecha Liberal Republicana

Dow-Unquinesa

activos netos, 2255-2256

capitalización, 2267-2268

Dragados y Construcciones (DRACONSA)

activos netos, 2257-2258, 2265-2266

capitalización, 2259-2260

empleados, 2263-2264

ingresos, 2261-2262

DRV. *v.* Derecha Regional Valenciana

E

EA. *v.* Eusko Alkartasuna

EAJ-PNV. *v.* Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco

ebanistas

salarios, 4257-4260

Ebro Irrigation and Power, Co. Ltd. (Riegos y Fuerzas del Ebro)

activos netos, 2249-2254

Ebro Puleva

ingresos, 2269-2270

Echevarría

empleados, 2263-2264

ECP. *v.* Entesa Catalana de Progrés

edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados

locales, 2283-2294

edición, impresión y reproducción

jornada efectiva, 4474

educación

compromiso social con, 509-512

establecimientos, 2273-2282

gastos del Estado, 2727

legislación, 513-519

locales, 2283-2294

EE. *v.* Euskadiko Ezkerra

EEM. *v.* Entesa de l'Esquerra de Menorca

efectos del Tesoro

gastos del Estado, 2635

EG. *v.* Esquerda de Galicia

EIF. *v.* Extrema Izquierda Federal

Ejército

efectivos, 3098-3100

del Aire

efectivos, 3104-3106
de Tierra
 reclutamiento, 3094
ELA/STV. *v.* Euskal Langileen Alkartasuna
elecciones
a Cortes, 3167-3176, 3196-3209, 3333-3343, 3353-3406
a la Presidencia de la República, 3435-3436
al Congreso de los Diputados, 3254-3260, 3271-3277, 3457-3466,
 3475-3498
al Parlament de Catalunya, 3416-3420
al Parlamento Europeo, 4027-4047
al Senado, 3177-3181, 3499-3514, 3467-3474, 3499-3514
autónomas, 3182-3186, 3563-3598, 3599-3673, 3674-3790, 3791-
 3985
en Catalunya, 3416, 3419-3420
legislación, 3168
municipales, 3320-3332, 3426-3428, 3991-4026
rasgos básicos del sistema electoral, 3172-3176
régimen electoral, 3169-3170
sindicales, 4228-4236
Electra de Viesgo
activos netos, 2251-2266
capitalización, 2259-2260
eléctricas
valores de renta variable, 2412, 2420
Eléctricas Reunidas de Zaragoza
activos netos, 2253-2258
electricidad
importación, 1357
precios, 1186, 1447
producción, 1364
 hidroelectricidad, 1365
 termoelectricidad convencional, 1366
 termoelectricidad nuclear, 1368
producción del INI, 2299, 2300
rentabilidad financiera de la empresa, 2349
salarios, 4338
electricidad, gas y agua
población activa, 367-405, 410
electricidad, gas y vapor
empresas, 2218
electricidad y gas
establecimientos industriales, 1159-1161
sociedades, 2221-2222
Els Verds de les Illes Balears (EVIB), 3821-3835
emigración. *v.* movimiento migratorio exterior
emisiones públicas
a largo plazo de las Comunidades Autónomas, 2903
a largo plazo de las Corporaciones Locales, 2904
Administración Central, 2896-2899
Instituto Nacional de Industria, 2900
organismos y empresas públicas, 2901
EMPETROL. *v.* Empresa Nacional de Petróleos
empleados de oficina
población activa, 423-434
empleados públicos locales
por sectores, 3124-3125
empleo
asalariado, 4289

población y demanda de trabajo, 4282
público, 2959-2967
total, 4287
Empresa de Transformación Agraria (TRAGSA)
empleados, 2271-2272
Empresa Municipal de Transportes de Madrid
empleados, 2263-2264
Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares
activos netos, 2253-2258
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262
Empresa Nacional «Calvo Sotelo» de Combustibles (ENCASO)
activos netos, 2253-2256
Empresa Nacional de Autocamiones (ENASA)
activos netos, 2253-2258
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262
Empresa Nacional de Celulosas (ENCE)
activos netos, 2257-2258
Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA)
activos netos, 2255-2258, 2265-2266
Empresa Nacional de Petróleos (EMPETROL)
activos netos, 2257-2258
ingresos, 2261-2262
Empresa Nacional del Aluminio (ENDASA)
activos netos, 2257-2258
capitalización, 2259-2260
Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante
activos netos, 2253-2254
Empresa Nacional Hidro-Eléctrica Ribagorzana (ENHER)
activos netos, 2255-2258, 2265-2266
Empresa Nacional Hulleras del Norte (HUNOSA)
activos netos, 2257-2258
empleados, 2263-2264
Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA)
activos netos, 2255-2266
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262
empresarios
población activa
 con asalariados, 435-446
 sin asalariados, 435-446
empresas
anónimas
 por sectores de actividad, 2219-2244
estructura empresarial, 2140-2154
por sectores de actividad y forma jurídica, 2205-2218
las 50 mayores, 2245-2246, 2249-2272
las 25 mayores, 2247-2248
no financieras, 2355-2369
 rentabilidad financiera, 2347
públicas, 2155-2167, 2329-2343
 emisiones de valores, 2378-2381
ENAGAS
activos netos, 2265-2266
ENASA. *v.* Empresa Nacional de Autocamiones
ENCASO. *v.* Empresa Nacional «Calvo Sotelo» de Combustibles
ENCE. *v.* Empresa Nacional de Celulosas
ENDASA. *v.* Empresa Nacional del Aluminio

Endesa

capitalización, 2267-2268

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

v. t. Empresa Nacional de Electricidad

energéticos y agua, productos

Valor Añadido Bruto, 1279-1335

energía. *v. t.* productos energéticos

Energía e Industrias Aragonesas, S. A. (ELIASA)

capitalización, 2259-2260

energía eléctrica. *v.* electricidad

energía eléctrica, gas y vapor

establecimientos, 2273-2282

energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente, producción y distribución

locales, 2283-2294

precios, índices, 1489

producción, índice, 1416

Energía Eléctrica de Cataluña

activos netos, 2249-2254

energía primaria

consumo bruto, 1358, 1359

energía y agua

establecimientos industriales, 1159-1161

precios, índices, 1486

producción, índice, 1413

enfermedad

atención sanitaria

gasto social, 2872

prestaciones, 2598

enfermedades

cerebrovasculares, 205-210, 219-226

circulatorias, 211-218

congénitas y perinatales, 211-218

de declaración obligatoria, 227-244

de la primera infancia, 205-210

degenerativas, 205-210

diarrea-gastritis-enteritis, 205-210

difteria, 240

digestivas, 211-218

gripe-neumonía-bronquitis, 205-210

hepatitis vírica, 229-230

infecciosas, 211-214, 235-236

isquémicas del corazón, 219-226

maternales, 205-210

paludismo, 241

parotiditis, 244

poliomelitis, 242

respiratorias, 211-218

sarampión, 239

sida, 237-234

tétanos, 243

tos ferina, 231-232

tuberculosis respiratoria, 205-210, 227-228

tumores malignos, 219-226

ENHER. *v.* Empresa Nacional Hidro-Eléctrica Ribagorzana

enseñanza

alumnos y títulos, 570-573

escuelas especiales, 560

primaria, 520-538

secundaria, 545-559

superior, 570-580

tasa bruta de escolarización, 581-584

tasa de titulación, 585-588

técnica y profesional, 560-569

ENSIDESA. *v.* Empresa Nacional Siderúrgica

entes preautonómicos y autonómicos

gastos del Estado, 2690

Entesa Catalana de Progrés (ECP), 3499-3514

Entesa de l'Esquerra de Menorca (EEM), 3821-3835

entidades de crédito

banca oficial, 2083-2087

banca privada, 2053, 2088-2097

cajas de ahorro e instituciones financieras no bancarias, 2098-2103

Entrecanales y Távora

empleados, 2263-2264

ingresos, 2261-2262

equipo de oficina y telecomunicaciones

comercio exterior, 1842-1883

equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control y de aparatos fotográficos e instrumentos de óptica

fabricación

jornada efectiva, 4463-4464

ERC. *v.* Esquerra Republicana de Catalunya

Ercros

activos netos, 2265-2266

Eroski

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

escaños. *v.* elecciones

escolarización

años de

stock bruto medio, 633-641

stock bruto medio acumulado, 642-653

stock neto, 654-677

stock neto acumulado, 660-661

primaria

alumnos por escuela, 527

stock bruto medio, 503-508

tasa bruta, 526, 512, 530-533

secundaria

tasa bruta, 553-559

superior

tasa bruta, 581-584

técnica, profesional, 568-569

v. t. estudios

escuelas

de instrucción primaria, 520-522

especiales, 568

especiales y escuelas profesionales, 561, 569

normales y de magisterio

alumnos, 539-540

tasa bruta de escolarización, 541-544

España Industrial, La

capital desembolsado, 2245-2246

salarios, 4252, 4328

Española del Zinc

capitalización, 2259-2260

Española, La, Cía. General de Seguros
capital desembolsado, 2245-2246
esparcimiento, enseñanza y cultura
gasto, 4625
precios de consumo, índice, 4679
esparto
producción, 873, 881, 865, 889
superficie, 774
espectáculos y deportes
empresas, 2205-2218
esperanza de vida, 116-118
Esquerda de Galicia (EG), 3638-3655
Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), 3344-3406, 3431-3435,
3475-3498, 3516, 3521-3522, 3537, 3548, 3552, 3620-3637, 4003-
4026, 4073, 4088
Esquerra Valenciana (EVal), 3389-3406
establecimientos
industriales
 personas ocupadas, 1159-1161
por sectores de actividad, 2273-2282
sanitarios
 camas, 249
v. t. locales
estados de excepción, 4119-4129
Estamento de los Próceres del Reino y del Senado
perfiles, 3177-3181
estampador de tejidos
salarios, 4241-4244
estatura
de los reclutas, 250, 250bis
estomatólogos
relación con la población total, 246
estudios
nivel, 629-632
ETA
atentados, 4133
víctimas mortales, 4134
EU. *v.* Extremadura Unida
Eulen
empleados, 2271-2272
European Aeronautic Defence Space, Co. N. V.
capitalización, 2267-2268
Europistas, Concesionaria Española
activos netos, 2257-2258
Euskadi ta Askatasuna. *v.* ETA
Euskadiko Ezkerra (EE), 3475-3514, 3516, 3521-3522, 3535, 3540,
3544, 3599-3619, 3956-3970, 4003-4026, 4085
Euskal Herritarrok. *v.* Herri Batasuna
Euskal Langileen Alkartasuna (ELA/STV), 4231
Eusko Alkartasuna (EA), 3487-3498, 3544, 3548, 3552, 3599-3619,
3956-3970, 4003-4026, 4086
Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), 3344-
3406, 3475-3514, 3516, 3518, 3521-3522, 3537, 3541, 3545, 3547,
3551, 3599-3619, 3956-3970, 4003-4026, 4224, 4078, 4087, 4199,
4210
EVal. *v.* Esquerra Valenciana
EVIB. *v.* Els Verds de les Illes Balears
excedente de explotación bruto
del sector público empresarial, 2334

excedente neto de explotación
Valor Añadido Bruto, 4772
excusado (y pensiones eclesiásticas)
ingresos del Estado, 2612
explotaciones agrarias
número, 729-740, 742-743, 745-746, 748-749
parcelas, 729-738
superficie, 729-738, 741, 744, 747, 750
exportaciones
agrícolas, 921, 925, 941, 945
áreas geográficas y países, 1881-1913
cuánticos, índices, 1838
de bienes y servicios, 4767
en bandera nacional, 1671
estructura por productos y ventaja comparativa revelada, 1843, 1846,
1849, 1852, 1855, 1858, 1861, 1864, 1867, 1870, 1873, 1876, 1879
FOB, 1824, 1826, 1830, 1833, 1967
forestales, 923, 927, 943, 947
ganaderas, 922, 926, 942, 946
netas (menos importaciones), 4763
precios, índices, 1835
productos agrarios y pesqueros, 930, 950
tasas de crecimiento, 1808-1816
total, 1673
valor, índice, 1840
volumen, índice, 1838
exterior, sector
balanza de pagos (cuenta financiera), 2016-2024
ingresos en cuenta corriente y de capital, 1967-1982
pagos en cuenta corriente y de capital, 1983-1998
saldos en cuenta corriente y de capital, 1999-2015
extrema derecha
atentados, 4137
víctimas mortales, 4138
Extrema Izquierda Federal (EIF), 3371-3388
Extremadura Unida (EU), 3911-3925
Eza, Vizconde de
Riqueza Nacional, 5040-5043

F

Fábrica de Mieres
activos netos, 2255-2256
Fábrica Española Magnetos (FEMSA)
empleados, 2263-2264
Fabricación de Automóviles Renault de España (FASA-RENAULT)
activos netos, 2257-2258, 2265-2266
empleados, 2263-2264, 2271-2272
ingresos, 2261-2262, 2269-2270
Fabricantes
de aguardientes
 población industrial, 1155
de cordelería y jarcia
 población industrial, 1155
de curtidos
 población industrial, 1155, 1157
de esparto
 población industrial, 1155
de hierro, quincallería, latón y cobre
 población industrial, 1157

de lana
población industrial, 1155, 1157

de lienzos
población industrial, 1155

de lino, cordelería y cáñamo
población industrial, 1157

de loza y barro
población industrial, 1157

de manufacturas de algodón
población industrial, 1157

de seda
población industrial, 1155, 1157

jornaleros
población industrial, 1155

facultades
alumnos, 570
títulos, 572

Falange Española (FE), 3344-3352, 3389-3406, 4069

Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET y de las JONS)
gasto del Estado, 2736

familia
hijos
gasto social, 2874
prestaciones, 2600
v. t. hogares

farmacéuticos, 247

FASA-RENAULT. *v.* Fabricación de Automóviles Renault de España

FCC. *v.* Fomento de Construcciones y Contratas

FE. *v.* Falange Española

FECSA. *v.* Fuerzas Eléctricas de Cataluña

fecundidad
índice sintético, 113

Federació d'Independents d'Eivissa i Formentera (FIEF), 3821-3835

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), 4051-4054

Federación Republicana Gallega (FRG), 3344-3352, 3353-3370

Federales Agrarios (partido político), 3353-3370

Federales del Pacte (Fd-P), 3371-3388

FEMSA. *v.* Fábrica Española Magnetos

Fénix Español, El
capital desembolsado, 2245-2246

FENOSA. *v.* Fuerzas Eléctricas del Noroeste

ferrocarriles
resultados de la explotación, 1625-1634
valores de renta variable, 2415

Ferrocarriles de Cataluña
activos netos, 2249-2250

Ferrocarriles de Lorca a Baza y Águilas
activos netos, 2249-2250

ferrocarriles y otros transportes por vía férrea
sociedades, 2241-2242

Ferrovial
activos netos, 2265-2266
capitalización, 2267-2268

fertilizantes
consumo
de K₂O, 1010-1011, 1024
de N, 1006-1007, 1023
de P₂O₅, 1008-1009, 1022

FET y de las JONS. *v.* Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Fd-P. *v.* Federales del Pacte

fibras artificiales y sintéticas
producción, 1397

Fibras Esso
activos netos, 2257-2258

FIEF. *v.* Federació d'Independents d'Eivissa i Formentera

financiación
capacidad o necesidad de financiación
de la Seguridad Social, 2867
de las Administraciones Públicas, 2806
del Estado, 2724
del sector público empresarial, 2343
necesidad, 2724

Finanzauto
ingresos, 2261-2262

fincas
urbanas enajenadas, 1600-1602

Firestone Hispania
capitalización, 2259-2260

fiscales
efectivos, 3066

fletes y seguros, 1969, 1985, 2001

flota
mercante
buques, 1653-1668
pesquera, 1134-1136

FNTT. *v.* Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

FOCSA. *v.* Fomento de Obras y Construcciones

Fomento de Construcciones y Contratas (FCC)
capitalización, 2267-2268
ingresos, 2269-2270
empleados, 2271-2272

Fomento de Obras y Construcciones (FOCSA)
activos netos, 2265-2266
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262

fondos de inversión, 2385

Ford España
activos netos, 2257-2258, 2265-2266
ingresos, 2269-2270

forestales
importaciones, 933, 937, 953, 957

formación bruta de capital
formación de capital del Estado, 2563
fijo, 4762, 4766
de las Administraciones Públicas, 2804
de las Corporaciones Locales, 2815
del Estado, 2593, 2722
empresas públicas, 2156, 2159, 2162
v. t. capital

Fosfatos de Bu-Craa (FOSBUCRAA)
activos netos, 2257-2258

Fracción moderada o Puritana de Pacheco (partido político), 3230-3237

FRG. *v.* Federación Republicana Gallega

frutas
consumo, 1096

gasto, 4631

frutos

producción, 874, 890

frutos civiles

ingresos del Estado, 2609

frutos con cáscara y cacao

consumo, 1094

Fuerzas Aéreas

reclutamiento, 3096

Fuerzas Eléctricas de Cataluña (FECSA)

activos netos, 2255-2258, 2265-2266

capitalización, 2259-2260

empleados, 2263-2264

ingresos, 2261-2262

Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA)

activos netos, 2253-2258

capitalización, 2259-2260

fundiciones

operarios, 1158

fundidor

salarios, 4241-4244

G

Galerías Preciados

activos netos, 2257-2258, 2265-2266

capitalización, 2259-2260

empleados, 2263-2264

ingresos, 2261-2262

gallinas

cabezas, 909

ponedoras, 917-920

gallo

desembarcos, 1117

Gamacistas (partido político), 3300-3319

gamba

desembarcos, 1118

Gamesa

capitalización, 2267-2268

ganaderas

importaciones, 932, 936, 952, 956

ganadería

producto, 1032-1036

ganado

asnal, 908

bovino, 895

caballar, 904

cabras, 912, 917-920

cabrío, 862

caprino, 899, 898

cerda, 863

cerdas, 913-915, 917-920

gallinas, 909, 917-920

lanar, 861

mular, 906, 905

ovejas, 911, 917-920

ovino, 897, 896

porcino, 901-902, 900

vacas, 910, 917-920

vacuno, 860

yeguas, 916

garbanzos

producto, 1032-1036

superficie, 814-818

gas natural

importación, 1356

producción, 1363

Gas Natural SDG

capitalización, 2267-2268

ingresos, 2269-2270

gasoductos

transporte, 1801-1804

gasolina

importación, 1354

precios, 1185, 1446

gasto

de casa, 4616

de consumo de las familias, 4643

de las empresas no financieras, 2358, 2360, 2365

en consumo final interior de los hogares, 4600, 4602

en consumo final nacional de los hogares, 4599, 4601

por grupos, 4613-4642

público

de las Administraciones Públicas, 2792-2809

de las Administraciones Públicas y del Estado, 2566-2575

de las Comunidades Autónomas, 2822-2826, 2845-2862

de las Corporaciones Locales, 2822-2826

de los ministerios económicos, 2692-2699

del Estado

clasificación económica, 2716-2724, 2773-1790

clasificación funcional, 2725-2734

corrientes y de capital, 2773-2784

en la renta nacional, 2562

en relación al gasto total, 2590-2594

secciones de la clasificación administrativa, 2622-2637, 2669-2691

en instrucción primaria, 509-511

generaciones españolas, 111-112

General Motors España

activos netos, 2265-2266

generales

número, 3384, 3104

gerentes y capataces

víctimas, 4113-4118

Giral, J.

estados de excepción, 4119-4129

girasol

superficie, 812

gobiernos, 2921-2930, 2934

gonocócica

infección, 235-236

v. t. enfermedades

González, Felipe, 3535-3550

González Peña, Ramón, 3435-3436

grado de apertura. v. apertura

granos

industria fabril, 1223-1278

GRAPO

atentados, 4135

víctimas mortales, 4136

Great Southern of Spain Railway, Co. Ltd., The

activos netos, 2249-2250

Grupo Acciona

capitalización, 2267-2268

Grupo Dragados

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

Grupo Ferrovial

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

Grupo Mixto, 3520-3522

Grupo Torras

activos netos, 2265-2266

Grupos Revolucionarios Primero de Octubre. *v.* GRAPO

Guardia Civil (cuerpo de la)

efectivos, 3084-3088

H

habas

producto, 1032-1036

superficie, 814-818

harina de trigo

precios, 1210, 1481

harinera, industria

operarios, 1158

HB/EH. *v.* Herri Batasuna/Euskal Herritarrok

hembras de vientre

cabezas, 917-920

hepatitis vírica, 229-230

v. t. enfermedades

herreros

población industrial, 1156

Herri Batasuna/Euskal Herritarrok (HB/EH), 3475-3514, 3518,

3525-3526, 3538, 3546, 3550, 3554, 3599-3619, 3956-3970,

4003-4026, 4036-4044, 4047

Hidroeléctrica de Cataluña

activos netos, 2255-2258, 2265-2266

capitalización, 2259-2260

Hidroeléctrica del Cantábrico

activos netos, 2255-2258, 2265-2266

capitalización, 2267-2268

Hidroeléctrica Española (HIDROLA)

activos netos, 2249-2258, 2265-2266

capitalización, 2259-2260

empleados, 2263-2264

ingresos, 2261-2262

Hidroeléctrica Ibérica

activos netos, 2249-2258

capitalización, 2259-2260

v. t. Iberduero

Hidroeléctrica Moncabril

activos netos, 2255-2256

HIDROLA. *v.* Hidroeléctrica Española

hierro

barras de hierro y acero

precios, 1466

producción, 1466

dulce y acero

precios, 1467

producción, 1380

lingote

precios, 1197

producción, 1379, 1463, 1464

mineral de

exportación, 1378

producción, 1377

precios, 1191, 1196, 1452-1454

salarios, en la minería, 4251, 4329

y acero

comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883

consumo aparente, 1388

jornada media, 4264-4265

y aceros de importación, precios, 1198, 1465

hilador

salarios, 4241-4249

hilados de algodón

precios, 1473

hilaza de lino

importaciones, 1401

precios, 1208, 1479

hilaza de lino y cáñamo

importaciones, 1400

Hipercor

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

Hispanica de Petróleos (HISPANOIL)

activos netos, 2257-2258

ingresos, 2261-2262

Hispano-Francesa de Energía Nuclear (HIFRENSA)

activos netos, 2257-2258

HISPANOIL. *v.* Hispanica de Petróleos

hogares

personas que los forman, 153-160

v. t. familia

horas trabajadas

por semana, 4491-4497

hortalizas

consumo, 1095

hostelería

locales, 2283-2294

establecimientos, 2273-2282

hoteles

turistas, 2034

Huarte y Cía.

empleados, 2263-2264

ingresos, 2261-2262

huelgas

en la industria, 4113-4118

generales, 4566

jornadas perdidas, 4550, 4553, 4553^{quar}

número, 4548, 4551, 4553^{bis}

participantes, 4549, 4552, 4553^{ter}

por sectores de actividad, 4554-4567

según las formas de finalización, 4568-4573

huelguistas

número, 4113-4118, 4549

huevos

consumo, 1098
gasto, 4634
precios, 995, 1004
producción, 846
hulla y antracita
producción, 1360
Humanidades
alumnos, 577
HUNOSA. *v.* Empresa Nacional Hulleras del Norte

I

Iberdrola

capitalización, 2267-2268
empleados, 2271-2272
ingresos, 2269-2270

Iberduero

activos netos, 2265-2266
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262
v. t. Hidroeléctrica Ibérica

Iberenka

ingresos, 2261-2262

Iberia, Líneas Aéreas de España

activos netos, 2257-2258, 2265-2266
capitalización, 2259-2260
empleados, 2263-2264, 2271-2272, 3112
ingresos, 2261-2262, 2269-2270
pasajeros, 3113

Ibérica de Autopistas (IBERPISTAS)

activos netos, 2257-2258

Ibérica de Seguros

capital desembolsado, 2245-2246

IBM España

activos netos, 2265-2266
ingresos, 2261-2262

ICAN. *v.* Iniciativa Canaria

importaciones

agrícolas, 931, 935
áreas geográficas y países, 1923-1955
CIF, 1825, 1827, 1831, 1834
cuánticos, índices, 1839
de bienes y servicios, 4768
en bandera nacional, 1672
estructura por productos y ventaja comparativa revelada, 1842, 1845,
1848, 1851, 1854, 1857, 1860, 1863, 1866, 1869, 1872, 1875, 1878
FOB, 1983
forestales, 933, 937
ganaderas, 932, 936
precios, índices, 1836
productos agrarios y pesqueros, 931-973
tasas de crecimiento, 1817-1819
totales, 1674
valor, 1960
valor, índice, 1841
volumen, índice, 1839
imprentas, editoriales
jornada efectiva, 4428
impuestos
directos

contribuciones
a la seguridad social, 2802
de inmuebles, cultivo y ganadería, 2580, 2646
directas, 2620, 2639
general sobre la renta, 2655
industrial y de comercio, 2581, 2649
rústica y pecuaria, 2647
urbana, 2648
ingresos de las Corporaciones Locales, 2812
ingresos del Estado, 2577, 2710, 2764
sobre derechos reales y transmisión de bienes, 2653
sobre las utilidades
de la riqueza mobiliaria, 2654
del capital, 2579, 2582, 2651, 2652, 2714, 2807
del trabajo personal, 2650, 2652
impuesto sobre el patrimonio, 2656
sobre la renta de las personas físicas (IRPF), 2584
impuesto sobre Sociedades, 2583

indirectos

sobre las empresas y sobre las familias, 2801
contribuciones
de consumos, 2660
indirectas, 2640
usos y consumos, 2586
de emisión y negociación de valores mobiliarios, 2659
especiales sobre el consumo, 2661
ingresos de las Administraciones Públicas, 2800
ingresos de las Corporaciones Locales, 2811
ingresos del Estado, 2576, 2709, 2765
renta de aduanas, 2588, 2657
sobre el lujo, 2662
sobre el Valor Añadido (IVA), 2587, 2663
sobre las primas de seguro, 2664
timbre del Estado, 2658

ligados a la producción agrícola, 1085

monopolios, 2578

sobre los beneficios de las empresas no financieras, 2368

sobre el capital, 2579

incendios forestales

número, 796
pérdidas, 800-802bis
superficie afectada, 797-799

Indra Sistemas

capitalización, 2267-2268

Independientes (partido político), 3263-3268, 3344-3406

de derechas, 3431-3435, 3344-3406

de izquierda, 3389-3406

indefinidos, 3278-3299, 3426-3428

Índice de Desarrollo Humano, 5037-5039

Índice del Coste de la Vida, 4645-4649, 4658-4671

v. t. precios

INDITEX. *v.* Industria de Diseño Textil

industria

algodonera

salarios, 4245-4249

de bienes de consumo

rentabilidad financiera de la empresa, 2352

de bienes de producción

rentabilidad financiera de la empresa, 2354

de bienes intermedios
 rentabilidad financiera de la empresa, 2353
 extractiva. *v.* minería
 extractiva, manufactureras, electricidad, gas y agua
 población ocupada, 418
 fabril. *v.* manufacturera
 huelgas, 4556, 4563
 índice del PIB real, 1137
 Índice de la Producción Industrial, 1143-1154, 1214-1222, 1412-1440
 lanera
 salarios, 4245-4249, 4253
 manufacturera
 cambio estructural, 1166-1172
 distribución sectorial, 1162-1165
 por regiones, 1223-1278
 por Comunidades Autónomas, 1173-1180, 1279-1335
 empresas, 2205-2218
 jornada efectiva, 4403-4405, 4419-4422, 4423-4490
 jornada media, 4264-4265
 población activa, 367-405, 408
 participación regional, 1251-1264
 mortalidad laboral, 4504
 participación en el empleo, 1140
 participación en el PIB, 1139
 patentes, 2554
 población, 1155-1161
 población y demanda de trabajo, 4279, 4284
 precios, 1181-1213
 precios relativos, 1142
 productividad laboral relativa, 1141
 rentabilidad financiera de la empresa, 2351
 salario medio, 4330, 4333-4351
 tasa de crecimiento interanual, 1138
 Valor Añadido Bruto, 1173-1176, 1336-1351
 al coste de los factores
 distribución sectorial, por regiones, 1279-1335
 valores de renta variable, 2416
Industria de Diseño Textil (INDITEX)
 empleados, 2271-2272
 ingresos, 2269-2270
Industria Española del Aluminio (INESPAL)
 activos netos, 2265-2266
 escuelas de, 567
Industriales, ingenierías
 alumnos, 578
industrialización
 estructura regional, 1173-1176
Industrias del Cuero (empresa)
 activos netos, 2255-2256
Industrias y Confecciones (INDUYCO)
 empleados, 2263-2264
INE. *v.* Instituto Nacional de Estadística
INESPAL. *v.* Industria Española del Aluminio
infecciones. *v.* enfermedades
informáticas, actividades
 locales, 2283-2294
Infraestructuras y Comunicaciones, ingenierías
 alumnos, 571, 579
 escuelas, 566
 títulos, 573
ingenieros
 agrónomos, 3074
 de caminos, canales y puertos, 3071
 de minas, 3073
 de montes, 3072
 de telecomunicaciones, 3076
 industriales, 3075
ingresos
 arancelarios, 1956-1957, 1961
 de las Administraciones Públicas, 2799-2803
 de las Comunidades Autónomas, 2817-2821, 2827-2844
 de las empresas no financieras, 2356, 2364, 2366
 del Estado
 clasificación administrativa, 2601-2621, 2638-2645
 clasificación económica, 2576-2579, 2709-2715
 corrientes y de capital, 2762-2772
 extraordinarios, 2619
 loterías, 2589, 2615, 2666
 participación en los ingresos ordinarios, 2580-2589
 por impuestos y tasas, 2763
 por monopolios y recursos extraordinarios, 2665-2668
INI. *v.* Instituto Nacional de Industria
Iniciativa Canaria (ICAN), 3836-3850
Iniciativa per Catalunya. *v.* Partit Socialista Unificat de Catalunya/
 Iniciativa per Catalunya
Inmigración. *v.* población
Inmobiliaria Urbis
 activos netos, 2257-2258
 inmobiliarias, actividades
 locales, 2283-2294
inmobiliario, sector
 fincas urbanas enajenadas, 1600-1602
 préstamos hipotecarios, 1603-1608
inspectores
 de trabajo, 3070
 técnicos fiscales, 3069
Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Índice de la Producción Industrial, 1216
Instituto Nacional de Industria (INI)
 balance de situación, 2317-2328
 emisiones de valores, 2378-2379, 2900
 indicadores de producción, 2295-2316
 plantilla, 3114-3116
instituciones financieras
 salarios, 4355
instrucción primaria, 520-527
v. t. enseñanza
instrucción pública
 empleados, 3124-3125
 gastos del Estado, 2637
instrumentos de precisión, fabricación
 establecimientos industriales, 1159-1161
instrumentos de precisión, óptica y similares
 fabricación
 precios, índices, 1504
 producción, índice, 1431
instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería
 fabricación

jornada efectiva, 4486
locales, 2283-2294
intención de voto, 4203-4218
intensidad industrial
índices regionales, 1177-1180
interés hacia la política, 4177-4183
intereses
de la Deuda, 2592
gastos del Estado, 2784
ingresos del Estado, 2771
pagados por las Administraciones Públicas, 2794
pagados por el Estado, 2718
y dividendos
 pagados, del sector público empresarial, 2336
 percibidos, del sector público empresarial, 2335
intermediación financiera
 actividades auxiliares
 locales, 2283-2294
 establecimientos, 2273-2282
locales, 2283-2294
Internet
dominios registrados bajo .es, 1793
invalidez
gasto social, 2871
inversiones
gastos de las Comunidades Autónomas, 2826
gastos del Estado, 2782
u. t. formación bruta de capital
inversión mobiliaria
valores de renta variable, 2424
investigación y desarrollo
locales, 2283-2294
IP. *u.* Izquierda de los Pueblos
IPC. *u.* precios
IPM. *u.* precios
IR. *u.* Izquierda Republicana
IRA. *u.* Izquierda Radical Andaluza
IRPF. *u.* Impuestos
IRS. *u.* Izquierda Radical Socialista
IV. *u.* Izquierda Vasca
IVA. *u.* impuestos
Izar Construcciones Navales
empleados, 2271-2272
Izquierda de los Pueblos (IP), 4036-4044, 4047
Izquierda Dinástica (partido político), 3278-3299
Izquierda Federal (partido político), 3353-3370
Izquierda Radical Andaluza (IRA), 3371-3388
Izquierda Radical Socialista (IRS), 3371-3388
Izquierda Republicana (IR), 3431-3435, 3344-3406
Izquierda Unida (IU). *u.* Partido Comunista de España/Izquierda Unida
Izquierda Vasca (IV), 3389-3406

J

jabón, industria del
operarios, 1158
jibia
desembarcos, 1119
jornada

acordada en convenio, 4377
efectiva semanal, 4400-4414
 en las industrias manufactureras, 4423-4490
 por sexo, 4415-4422
efectiva y habitual, 4491-4497
media semanal, 4264-4265
semanal habitual
 de la población obrera, 4266-4273
jornaleros
población industrial, 1156
jueces
efectivos, 3065
judías
producto, 1032-1036
superficie, 814-818
jurel o chicharro
desembarcos, 1120

L

lanar, ganado
aprovechamiento de los pastos y montanera, 861
lana
en el mercado británico
 precios, 1206
exportaciones, 1402
importaciones, 1403
mercado nacional
 precios, 1205
precios, 1475, 1476
producto, 1032-1036
tejidos
 precios, 1477-1478
 de importación
 precios, 1207
lanera, industria
salarios, 4245-4249
langosta
desembarcos, 1121
langostino
desembarcos, 1122
Largo Caballero, Francisco
elección a la Presidencia, 3435-3436
estados de excepción, 4119-4129
Laudos. *u.* Normas y Laudos de Obligado Cumplimiento
Lear Automotive (EEDS) Spain
empleados, 2271-2272
Lebón y Cía.
activos netos, 2249-2250
leche
consumo, 1100
precios, 690, 994, 1003
producción, 849
producto, 1032-1036
leche en polvo
importaciones, 969
leche, queso y mantequilla
gasto, 4635
legislación
de educación, 514-515

primaria, 516
profesional, 518
secundaria, 517
universitaria, 519
electoral, 3168
leguminosas
consumo, 1093
producto, 1032-1036
lenguado
desembarcos, 1123
leña
producción, 859, 869, 878, 884
superficie, 771
Lerroux, Alejandro
elección a la Presidencia, 3435-3436
estados de excepción, 4119-4129
Liberal-demócratas (partido político), 3300-3319
Liberales (partido político), 3300-3319
Liberales independientes y otros (partido político), 3300-3319
lignitos
producción, 1361
limón
exportaciones, 985
lino, manufacturas
precios, 1209, 1480
Lliga Catalana (LIC), 3431-3435, 3344-3406, 4076
Lliga Regionalista (y nacionalistas catalanes y vascos), 3300-3319
Lloyd Barcelonés de Seguros Marítimos
capital desembolsado, 2245-2246
Lloyd Catalán de Seguros Marítimos
capital desembolsado, 2245-2246
locales
por actividad principal y estrato de asalariados, 2283-2294
v. t. establecimientos
locomotoras
AVE, 1624
de vapor, 1619
de vapor y eléctricas
 construcción, 1385
diésel, 1621
eléctricas, 1620
locomóviles, 1018
LOGISTA. v. Compañía de Distribución Integral Logista
loterías
ingresos del Estado, 2589, 2615, 2666

M
MACOSA. v. Material y Construcciones
madera
aserrada
 importaciones, 971
en rollo
 importaciones, 970
pasta de madera
 producción del INI, 2311, 2312
 importaciones, 972
producción, 858, 868, 877, 883
sin labrar
 importaciones, 973

superficie, 770
madera y corcho, industria
establecimientos, 2273-2282
industria fabril, 1162-1165, 1223-1278
jornada efectiva, 4472
locales, 2283-2294
madera y muebles
empresas, 2205-2218
establecimientos industriales, 1159-1161
jornada efectiva, 4426, 4441-4442
madera, corcho y mueble, industria
 precios, índices, 1510
 producción, índice, 1437
 salarios, 4347
Valor Añadido Bruto, 1279-1335
Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas
capital desembolsado, 2245-2246
maestros
de enseñanza primaria, 534-538
formación, 539-544
magnitudes públicas
Deuda pública total en circulación, 2565
formación de capital del Estado, 2563
gastos totales del Estado, 2562
saldo del Estado, 2564
maíz
importaciones, 963
producción, 840
producto, 1032-1036
superficie, 806, 814-818
Maluquer de Motes, J.
Índice de la Producción Industrial, Cataluña, 1218
precios, índices, 4654
manchas solares
números relativos, 110
mandarina
exportaciones, 984
manufacturas de consumo
comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883
Mapfre
activos netos, 2265-2266
capitalización, 2267-2268
Mapfre Vida
capitalización, 2267-2268
maquinaria, aparatos, accesorios y suministros
jornada efectiva, 4459-4460
maquinaria, aparatos y material eléctricos y electrónicos
establecimientos, 2273-2282
maquinaria en general
comercio exterior, 1842-1883
empresas, 2205-2218
maquinaria y equipo mecánico, industria de la construcción
establecimientos, 2273-2282
establecimientos industriales, 1159-1161
jornada efectiva, 4457-4458, 4482
locales, 2283-2294
precios, índices, 1498
producción, índice 1424
salarios, 4341

maquinaria y material de transporte

buques, construcción, 1383
buques, entregas, 1384
coches, vagones y furgones, construcción, 1386
índice de la importación, 1382
índice de la producción, 1381
locomotoras de vapor y eléctricas, construcción, 1385
turismos, construcción, 1387

maquinaria y material eléctrico, industria de la construcción

establecimientos industriales, 1159-1161
jornada efectiva, 4484
locales, 2283-2294
precios, índices, 1500
producción, índice, 1426

máquinas de oficina y ordenadores

establecimientos industriales, 1159-1161
jornada efectiva, 4483
locales, 2283-2294
precios, índices, 1499
producción, índice, 1425

Maquinista Terrestre y Marítima, La

activos netos, 2253-2256
capital desembolsado, 2245-2246

Martínez Barrio, D.

estados de excepción, 4119-4129

material electrónico

establecimientos industriales, 1159-1161
locales, 2283-2294
precios, índices, 1501
producción, índice, 1427

material de transporte

establecimientos, 2273-2282
Valor Añadido Bruto, 1279-1335

Material y Construcciones (MACOSA)

activos netos, 2253-2256

materias primas

comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883

maternidad

edad media, 112

matorral y pastos

superficie, 767, 788

matrimonios

civiles, 151
total, 127
v. t. nupcialidad

Mauristas (partido político), 3300-3319**mecánica de precisión**

establecimientos industriales, 1159-1161

medicina y conservación de la salud

precios de consumo, índice, 4677

médicos

forenses, 3081
relación con la población total, 245

mejillón

desembarcos, 1124

Meliá

empleados, 2263-2264

menaje y servicios para el hogar

precios de consumo, índice, 4676

Mercadona

empleados, 2271-2272
ingresos, 2269-2270

mercado primario de valores

emisiones, 2370-2390

mercado secundario de valores

contratación efectiva, 2400-2410
valores cotizados, 2391-2399

mercancías

resultados de la explotación, 1625-1627, 1631-1632
tráfico, 1638-1640, 1644-1646, 1729-1731

Mercedes Benz España

ingresos, 2269-2270

mercurio

precios, 1455-1456
producción, 1375-1376

merluza

desembarcos, 1125

metal, excepto maquinaria y equipo, de productos elaborados

jornada efectiva, 4481

metales

comunes
jornada efectiva, 4479-4480
consumo aparente, 1388-1389
ferrosos
comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883

industrias transformadoras

establecimientos industriales, 1159-1161
precios, índices, 1496
producción, índice, 1422
precios, 1455-1462
producción y primera transformación
establecimientos industriales, 1159-1161
precios, índices, 1492
producción, índice, 1418
salarios, 4342

metálica básica, industria

empresas, 2205-2218
jornada efectiva, 4453-4454

metálicos, productos

empresas, 2205-2218
establecimientos industriales, 1159-1161
locales, 2283-2294
precios, índices, 1497
producción, índice, 1423

metálicos y maquinaria, productos

jornada efectiva, 4455-4456
Valor Añadido Bruto, 1279-1335

metalurgia

locales, 2283-2294
establecimientos, 2273-2282
industria fabril, 1162-1165, 1223-1278

metalurgia y maquinaria

jornada efectiva, 4432

metalúrgicos

salarios, 4257-4260

metro

ingresos, 1720
líneas, 1712

viajeros, 1716

Metrovacesa
capitalización, 2267-2268

mezclas, industria
operarios, 1158

MIBOR, 2134

migraciones. *v.* movimiento migratorio exterior

Miguel, A. de
Riqueza Nacional, 5040-5043

minas y canteras
explotación
empresas, 2205-2218
jornada, 4409-4411

minerales
antracita, hulla, lignito y turba, extracción y aglomeración
locales, 2283-2294
exportación, 1370, 1374, 1378
menas y otros minerales
comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883
metálicos, extracción
locales, 2283-2294
salarios, 4337
metálicos, extracción y preparación
precios, índices, 1491
no energéticos, extracción
establecimientos industriales, 1159-1161
no energéticos y productos derivados, extracción
establecimientos industriales, 1159-1161
precios, índices, 1490
producción, índice, 1417
no metálicos
establecimientos industriales, 1159-1161
jornada efectiva, 4451-4452, 4478
precios, índices, 1494
producción, índice, 1420
salarios, 4338
no metálicos ni energéticos, extracción
locales, 2283-2294
precios, índices, 1493
producción, índice, 1419
producción, 1369, 1371-1373, 1375-1377, 1379-1380
precios, 1448-1454
y metales
Valor Añadido Bruto, 1279-1335
y productos minerales no metálicos
Valor Añadido Bruto, 1279-1335

minería
establecimientos, 2273-2282
extracción 1370-1374
jornada efectiva, 4409-4411
jornada media, 4264-4265
población activa, 367-405, 407
producción, 1369, 1371-1373, 1375-1376, 1377, 1379-1380
rentabilidad financiera de la empresa, 2350
salarios, 4250-4251, 4329, 4335, 4337-4338
sociedades, 2223-2224
valores de renta variable, 2413, 2421
y energía
patentes, 2553

mineros
salarios, 4257-4260

Minero Siderúrgica de Ponferrada
activos netos, 2253-2254

Ministerio
de Administración Territorial
gastos del Estado, 2689
personal, 3012
de Administraciones Públicas
personal, 3013
de Agricultura
competencias, 2910-2917
cuerpos, 3056
personal, 2980, 3001, 3029
presupuestos extraordinarios, 2746
de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas
personal, 2976
de Agricultura, Pesca y Alimentación
gastos, 2696
personal, 3030
de Asuntos Exteriores
atrasos de guerra, 2755
cuerpos, 3047
gastos del Estado, 2677
personal, 2989, 3014
presupuestos extraordinarios, 2739
de Asuntos Sociales
personal, 3042
de Ciencia y Tecnología
competencias, 2910-2917
de Comercio
competencias, 2910-2917
cuerpos, 3057
gastos, 2697
personal, 3004
de Comercio y Turismo
gastos, 2698
personal, 3017
de Comunicaciones
personal, 2979
de Cultura
competencias, 2910-2917
personal, 3021
de Defensa
competencias, 2910-2917
cuerpos, 3048
gastos del Estado, 2680
personal, 3015
de Economía
competencias, 2910-2917
de Economía y Hacienda
personal, 3018
de Educación
personal, 3019
de Educación Nacional
personal, 2998
presupuestos extraordinarios, 2747
de Educación y Ciencia
cuerpos, 3053

- gastos, 2693
- personal, 2999, 3020
- de Educación y Cultura
 - personal, 3022
- de Estado
 - gastos del Estado, 2626
 - personal, 2969
- de Estado (Exteriores)
 - competencias, 2910-2917
- de FET y de las JONS
 - presupuestos extraordinarios, 2736
- de Fomento
 - competencias, 2910-2917
 - gastos del Estado, 2683
 - personal, 2975, 3038
- de Gobernación
 - cuerpos, 3051
- de Gobernación (de la Península)
 - gastos del Estado, 2630, 2740
- de Gobernación (Interior)
 - competencias, 2910-2917
- de Gracia y Justicia
 - gastos del Estado, 2627
 - personal, 2970
- de Hacienda
 - competencias, 2910-2917
 - cuerpos, 3050
 - gastos del Estado, 2631, 2685
 - personal, 2974, 2991, 3016
 - presupuestos extraordinarios, 2750
- de Indias
 - competencias, 2910-2917
- de Industria
 - competencias, 2910-2917
 - cuerpos, 3055
 - personal, 3003
- de Industria, Comercio y Turismo
 - personal, 3025
- de Industria y Comercio
 - gastos, 2695
 - personal, 2981, 3002
 - presupuestos extraordinarios, 2745
- de Industria y Energía
 - personal, 3024
- de Información y Turismo
 - competencias, 2910-2917
 - cuerpos, 3058
 - personal, 3005
- de Instrucción Pública
 - competencias, 2910-2917
- de Instrucción Pública y Bellas Artes
 - personal, 2977
- de Justicia
 - competencias, 2910-2917
 - cuerpos, 3049
 - personal, 2990, 3027
 - presupuestos extraordinarios, 2744
- de Justicia e Interior
 - gastos del Estado, 2678
- personal, 3028
- de la Gobernación
 - atrasos de guerra, 2756
 - personal, 2973, 2995
- de la Guerra
 - competencias, 2910-2917
 - gastos del Estado, 2628
 - personal, 2971
- de la Presidencia
 - competencias, 2910-2917
 - cuerpos, 3046
 - personal, 3009
- de la Vivienda
 - competencias, 2910-2917
 - cuerpos, 3059
 - gastos, 2699
 - personal, 2997
- de Marina
 - atrasos de guerra, 2758
 - competencias, 2910-2917
 - gastos del Estado, 2629, 2681
 - personal, 2972, 2993
 - presupuestos extraordinarios, 2742
- de Marina, Comercio y Ultramar
 - personal, 2984
- de Medio Ambiente
 - competencias, 2910-2917
 - personal, 3037
- de Obras Públicas
 - cuerpos, 3052
 - gastos, 2692
 - personal, 2978, 2996, 3032
 - presupuestos extraordinarios, 2748
- de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente
 - personal, 3036
- de Obras Públicas y Transporte
 - personal, 3035
- de Obras Públicas y Urbanismo
 - personal, 3031
- de Planificación y Desarrollo
 - competencias, 2910-2917
 - personal, 3006
- de Presidencia del Gobierno
 - presupuestos extraordinarios, 2738
- de Relaciones con las Cortes
 - competencias, 2910-2917
- de Relaciones con las Cortes y Secretaría del Gobierno
 - personal, 3011
- de Sanidad
 - competencias, 2910-2917
 - cuerpos, 3060
- de Sanidad y Consumo
 - personal, 3039
- de Sanidad y Seguridad Social
 - personal, 3040
- de Trabajo
 - competencias, 2910-2917
 - cuerpos, 3054
 - gastos, 2694

personal, 3000, 3041
 presupuestos extraordinarios, 2749
 de Trabajo, Comercio e Industria
 personal, 2982
 de Trabajo, Sanidad y Previsión
 personal, 2983
 de Trabajo y Asuntos Sociales
 personal, 3043
 de Trabajo y Seguridad Social
 personal, 3044
 de Transporte, Turismo y Comunicaciones
 personal, 3034
 de Transporte y Comunicaciones
 personal, 3033
 de Ultramar
 competencias, 2910-2917
 gastos del Estado, 2632, 2686
 personal, 2985
 de Universidades e Investigación
 personal, 3023
 del Aire
 atrasos de guerra, 2759
 competencias, 2910-2917
 gastos del Estado, 2684
 personal, 2994
 presupuestos extraordinarios, 2743
 del Ejército
 atrasos de guerra, 2757
 personal, 2992
 presupuestos extraordinarios, 2741
 del Interior
 gastos del Estado, 2682
 personal, 3026
 Portavoz del Gobierno
 competencias, 2910-2917
 Secretaría General del Movimiento
 competencias, 2910-2917
 SF FET y de las JONS
 competencias, 2910-2917
 vicepresidencias
 competencias, 2910-2917
 número, 2923
 organización interna, 2918-2920
ministros
 cambios, 2931-2934
 de Educación, 513
Moderados (partido político), 3210-3237, 3263-3268
Moderados y Progresistas disidentes (partidos políticos), 3210-3215
 antigubernamentales, 3238-3241
 de oposición, 3230-3237, 3242-3253
 ministeriales, 3230-3253
molidos
 industria fabril, 1223-1278
Monárquicos (partido político), 3353-3406, 3426-3428
 independientes, 3344-3406
moneda
 de oro, 2066
 de plata, 2067
monopolios
 ingresos del Estado, 2578, 2641, 2665-2667, 2711
 valores de renta variable, 2414
montanera
 superficie, 773
montes
 de utilidad pública
 cabezas que aprovechan los pastos y la montanera, 860-864
 producción, 858-859, 865-867, 868-876
 empleados, 3124-3125
 medios, 786
 producción forestal, 877-882
 públicos
 producción, 850-857
 superficie
 altos, 765, 785
 bajos, 776, 787
 de utilidad pública, 751, 765-778
 públicos, 751-756
 superficie ocupada, 757-764
 de montes públicos, 757-764
montes, dehesas y pastos
 producto, 1032-1036
 superficie, 814-818
Montpensieristas (partido político), 3263-3268
Morinvest (SIMCAV)
 capitalización, 2267-2268
mortalidad
 causas, 205-214, 211-218, 219-226
 laboral, 4503-4508
 población
 femenina, 188-199, 208-210, 215-218
 masculina, 174-186, 205-207, 211-214
 total, 126, 161-173
 tasa, 129, 200-204, 219-226
mosto
 producción, 841
motocultores
 potencia (CV), 1028
 número, 1027
Motor Ibérica
 activos netos, 2257-2258
 empleados, 2263-2264
 ingresos, 2261-2262
motores para riego, 1020
motors, 1706
v. t. vehículos
movimiento migratorio exterior
 balance, 254
 entradas de pasajeros por mar, 253
 españoles emigrantes a Europa, 265-271
 migración
 asistida europea, 258-261
 asistida transoceánica, 262-264
 transoceánica, 255-257
 salidas de pasajeros por mar, 252
movimiento migratorio interior
 saldos por Comunidades Autónomas, 477-484
movimiento postal
 correspondencia

distribuida, 1763
nacida, 1762
ingresos, 1760
de servicio postal y telegráfico, 1764
servicio
interior, 1757
internacional, 1758
total, 1759
por habitante, 1761

muebles, industria

establecimientos, 2273-2282
jornada efectiva, 4489
locales, 2283-2294

muebles y enseres

gasto, 4622

mujeres solteras

grupos de edades, 132-149

mular, ganado

animales adultos, 906
cabezas, 905

Mulhall, M.G.

Riqueza Nacional, 5040-5043

municipios

número, 2956

MZA. *v.* Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante

MZOV

empleados, 2263-2264

N

nacimientos

de mujeres no casadas, 150

total, 125

v. t. natalidad

naranjas

exportaciones, 978

producción, 845

naranja

producto, 1032-1036

superficie, 811, 814-818

Naredo, J. M.

Producto Interior Bruto, 4714, 4726

natalidad

tasa bruta, 128

v. t. nacimientos

Naviera Aznar

activos netos, 2253-2256

Naviera Catalana

capital desembolsado, 2245-2246

navegación

sociedades, 2239-2240

Negrín, J.

estados de excepción, 4119-4129

Nestlé, S. A. E. de Productos Alimenticios

ingresos, 2261-2262

Neumáticos Michelin

empleados, 2263-2264, 2271-2272

ingresos, 2261-2262, 2269-2270

NH Hoteles

capitalización, 2267-2268

Nissan Motor Ibérica

activos netos, 2265-2266

ingresos, 2269-2270

Normas y Laudos de Obligado Cumplimiento

número, 4262

trabajadores afectados, 4263

Norte. *v.* Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

notarios

número, 3083-2466

noveno decimal y subsidio del clero

ingresos del Estado, 2611

Nueva Montaña, S. A. del Hierro y del Acero de

activos netos, 2253-2254

nupcialidad

tasa bruta, 131

v. t. matrimonios

O

obligaciones

de empresas eléctricas, 2465

del Estado

contraído corriente, 2703

gastos del Estado, 2669, 2687

pagado corriente, 2704

pendientes de pago, 2708

pagado por resultas, 2705

reconocidas y liquidadas, 2735-2751

del sector privado, 2464

privadas a más de dos años, 2466

tasa de rendimiento interno, 2464-2466

obras públicas

empleados, 3124-3125

obreras

salarios, 4245-4249

obreros

agrícolas

reclutas, 620

de la lana

salarios, 4245-4249

del algodón

salarios, 4245-4249

industriales

reclutas, 623

salarios, 4245-4249

sin calificar

salarios, 4245-4249

víctimas, 4113-4118

ocupados

agrarios

jornada efectiva, 4492

asalariados

jornada efectiva, 4494

jornada efectiva, 4491

no agrarios

jornada efectiva, 4493

odontólogos

relación con la población total, 246

oferta monetaria. *v.* agregados monetarios

oleoductos

transporte, 1794-1800

olivar

producto, 1032-1036

superficie, 808, 814-818

ómnibus, 1704

ONCE, Corporación Empresarial

empleados, 2271-2272

Opel España

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

operaciones financieras netas del Estado

Banco de España, 2790

Deuda pública, 2786

dotaciones al crédito oficial, 2788

financiación exterior, 2787

otras operaciones y discrepancia estadística, 2789

saldo de las operaciones financieras, 2785

opiniones sobre la forma de Estado, 4154-4160

Orconera Iron Ore, Co. Ltd.

activos netos, 2249-2250

ordenadores y de material eléctrico y electrónico, construcción de
salarios, 4342

Organización Republicana Galega Autónoma (ORGA), 3344-3352,
3371-3388

Organización Republicana Gallega Independiente (ORGI), 3371-
3388

ovino, ganado

animales adultos, 897

cabezas, 896

ovejas

cabezas de hembras de vientre, 911, 917-920

P

PAC. *v.* Partit Agrari de Catalunya

Pacte Progressista (P-Prog), 3821-3835

pagarés, 2898

paja y utensilios

ingresos del Estado, 2608

paludismo, 241

v. t. enfermedades

panadero

salarios, 4241-4244, 4257-4260

pan, pastas y cereales

gasto, 4629

papel, industria

industria fabril, 1162-1165, 1223-1278

jornada efectiva, 4473

locales, 2283-2294

operarios, 1158

salarios, 4348

papel, imprentas y editoriales

jornada efectiva, 4443-4444

papel y artes gráficas

empresas, 2205-2218

establecimientos, 1159-1161, 2273-2282

precios, índices, 1511

producción, índice, 1438

papel y artículos de papel

jornada efectiva, 4427

Valor Añadido Bruto, 1279-1335

Papelera Española, La

activos netos, 2249-2250

capitalización, 2247-2248

PAR. *v.* Partido Aragonés Regionalista/Partido Aragonés

Parejo, A.

índice de la producción industrial, 1219-1222

PARG. *v.* Partido Agrario Republicano Gallego

Parlament de Catalunya

elecciones, 3416-3420

composición, 3421-3422

v. t. elecciones

Parlamentos

de las Comunidades Autónomas

composición, 3599-3673-3791-3985

elecciones, 3563-3598, 3674-3790

sistemas electorales, 3182-3186

v. t. Congreso de los Diputados, elecciones

paro

población en, 362

registrado, 4297

tasa, 355, 363

v. t. desempleo

parotiditis, 244

v. t. enfermedades

parque móvil

ferrocarriles, 1619-1624

vehículos, 1701-1707

Partido Agrario Republicano Gallego (PARG), 3371-3388

Partido Andalucista. *v.* Partido Socialista de Andalucía/Partido
Andalucista

Partido Aragonés Regionalista/Partido Aragonés (PAR/Par), 3475-
3486, 3488, 3489-3498, 3515, 3520, 3523, 3540, 3545, 3549, 3791-
3805, 4003-4026

Partido Asturianista-Coalición Asturiana (PAS-CA), 3806-3820

Partido Comunista de España/Izquierda Unida (PCE/IU), 3475-
3514, 3344-3406, 3516, 3521-3522, 3535, 3540, 3544, 3548, 3550,
3552, 3599-3673, 3638-3655, 3791-3985, 4003-4026, 4036-4044,
4047, 4058, 4080, 4194, 4203, 4219

Partido Conservador, 3278-3319

Partido Demócrata Popular (PDP), 3881-3895, 4003-4026

Partido Democrático Liberal (PDL), 3821, 3835, 4003-4026

Partido de la Unión Republicana Autonomista (PURA), 3426-3428,
3431-3435, 3344-3406

Partido Federal Agrario (PFA), 3344-3352

Partido Galeguista (PG), 3344-3406, 4079

Partido Liberal, 3278-3319

Partido Liberal Demócrata (PLD), 3344-3406

Partido Nacional Republicano (PNR), 3371-3388

Partido Nacionalista Español (PNE), 3344-3352, 3371-3406, 4068

Partido Popular (PP). *v.* Alianza Popular/Partido Popular

Partido Progresista (PPr), 3426-3428, 3344-3352, 3371-3406

Partido Popular-Unidad Alavesa (PP-UA), 3599-3619

Partido Radical Socialista Independiente (PRSI), 3344-3352,
3371-3388

Partido Reformista Democrático (PRD), 4206

Partido Regionalista de Cantabria (PRC), 3851-3865

Partido Republicano al Servicio del Pueblo (PRSP), 3353-3370

Partido Republicano Conservador (PRCon), 3344-3406
Partido Republicano Democrático Federal (PRDF), 3431-3435, 3371-3406
Partido Republicano Federal (PRF), 3431-3435, 3344-3388
Partido Republicano Radical (PRR), 3426-3428, 3431-3435, 3344-3406, 4063
Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), 3426-3428, 3431-3435, 3344-3388, 4062
Partido Republicano Tinerfeño (PRT), 3353-3370
Partido Riojano Progresista/Partido Riojano (PRP/PRI), 3971-3985
Partido Sindicalista (PS), 3344-3406
Partido Social Cristiano (PSCrno), 3389-3406
Partido Socialista de Andalucía/Partido Andalucista (PSA/PA), 3475-3515, 3521-3523, 3525-3526, 3544, 3620-3637, 3656-3673, 4003-4026, 4036-4044, 4047, 4211
Partido Socialista Obrero Español (PSOE), 3300-3319, 3344-3406, 3426-3428, 3431-3435, 3475-3514, 3516, 3518, 3521-3522, 3525-3526, 3535, 3537-3539, 3543, 3547, 3552, 3559-3562, 3599-3619, 3638-3673, 3791-3985, 4003-4026, 4036-4044, 4047-4048, 4059, 4077, 4081, 4195, 4204, 4220
Partido Socialista Popular-Unidad Socialista (PSP-US), 3475-3486
partidos políticos
afiliación, 4058-4092
posiciones ideológicas atribuidas, 4194-4218
Partit Agrari de Catalunya (PAC), 3371-3388
Partit Català d'Acció Republicana (PCAR), 4074
Partit Català Proletari (PCP), 3433-3435, 3431-3432, 3389-3406
Partit Catalanista Republicà (PCRep), 3431-3435, 3344-3388
Partit Comunista de Catalunya (PCdeC), 3433-3435, 3431-3432, 3371-3388, 4070
Partit dels Socialistes de Catalunya-PSOE (PSC-PSOE), 3620-3637, 4090
Partit Nacionalista Català Revolucionari (PNCR), 3389-3406
Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra (PNRE), 3431-3435, 3371-3388
Partit Obrer d'Unificació Marxista (POUM), 3431-3435, 3344-3352, 3389-3406
Partit Socialista de Mallorca (PSM), 3821-3835
Partit Socialista Unificat de Catalunya/Iniciativa per Catalunya (PSUC/IC), 3620-3637, 4089
PAS-CA. *v.* Partido Asturianista-Coalición Asturiana
pasajeros
entrados, 1681
salidos, 1680
pasivos
banca oficial, 2085-2087
banca privada, 2088-2091, 2097
financieros
 variación neta, del sector público empresarial, 2342
Instituto Nacional de Industria, 2324-2328
pastizales
superficies, 830
pastores
salarios, 4321
pastos
producción, 870, 882, 885
superficie, 772
patatas
consumo, 1091

precios, 686, 990, 998
producción, 843
producto, 1032-1036
superficie, 809, 814-818
patatas, hortalizas y legumbres
gasto, 4630
patentes
europeas, 2475-2478, 2519-2532
PCT (en fase nacional), 2471-2474, 2501-2518
por actividades económicas, 2552-2557
registradas en España, 2467-2470, 2479-2500, 2533-2557
patronos
víctimas, 4113-4118
PCAR. *v.* Partit Català d'Acció Republicana
PCdeC. *v.* Partit Comunista de Catalunya
PCE. *v.* Partido Comunista de España/Izquierda Unida
PCN. *v.* Plataforma Canaria Nacionalista
PCP. *v.* Partit Català Proletari
PCRep. *v.* Partit Catalanista Republicà
PDL. *v.* Partido Democrático Liberal
PDP. *v.* Partido Demócrata Popular
Pedro Domecq
activos netos, 2265-2266
pensiones
en favor de familiares, 4295
invalidez, 4292
jubilación, 4291
orfandad, 4294
viudedad, 4293
pensiones, Seguridad Social y beneficencia
gastos del Estado, 2729
peones y trabajadores no especializados
población activa, 423-434
salarios, 4318-4319
PEP. *v.* Por la Europa de los Pueblos
pérdidas y ganancias
de las empresas no financieras, 2355-2369
v. t. beneficios de la empresa y excedente de explotación
permisos
de residencia, 272
personal
al servicio de las Administraciones Públicas. *v.* Administración Central, Local y Administraciones Públicas
remuneraciones
 gastos del Estado, 2775
v. t. sueldos y salarios
personal de los servicios
población activa, 423-434
personal y compras corrientes
gastos del Estado, 2774
v. t. compras de bienes y servicios y sueldos y salarios
pesca
desembarcada, 1133
empresas, 2205-2218
pescañilla
desembarcos, 1126
pescaño
consumo, 1099
fresco

exportaciones, 924, 944
importaciones, 934, 954
gasto, 4633
peseta
coeficiente de depreciación, 1828-1829
v. t. tipo de cambio
petróleo
crudo
importación, 1353
producción, 1362
crudos de petróleo y gas natural
locales, 2283-2294
ingresos del Estado, 2667
para usos energéticos
importación, 1355
precios, 1184, 1445
Petróleos del Mediterráneo (PETROMED)
ingresos, 2261-2262
PETROLIBER. *v.* Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos
Petrolífera Española Shell
ingresos, 2261-2262
PETRONOR. *v.* Refinería de Petróleos del Norte
Peugeot Citroën Automóviles España
empleados, 2271-2272
ingresos, 2269-2270
Peugeot España
ingresos, 2269-2270
PFA. *v.* Partido Federal Agrario
PG. *v.* Partido Galeguista
PIB. *v.* Producto Interior Bruto
picapedrero
salarios, 4241-4244
piritas
exportación, 1370
precios
cupríferas, 1187
de alto contenido en cobre, 1448
de bajo contenido en cobre, 1449
de exportación, 1451
ferro-cupríferas, 1450
ferruginosas, 1188
producción, 1369
plantas
hortícolas
producto, 1032-1036
superficie, 814-818
industriales
producto, 1032-1036
Plataforma Canaria Nacionalista (PCN), 3836-3850
PLD. *v.* Partido Liberal Demócrata
plomo
exportación, 1374
precios, 1192-1193, 1457-1459
producción, 1373
PNCR. *v.* Partit Nacionalista Català Revolucionari
PNE. *v.* Partido Nacionalista Español
PNR. *v.* Partido Nacional Republicano
PNRE. *v.* Partit Nacionalista Republicà d'Esquerra
PNV. *v.* Euzko Alderdi Jeltzailea-Partido Nacionalista Vasco

población
activa, 338-350, 352, 360, 367-416, 423-446, 503-508
por grupos de profesiones, 423-434
por sectores de actividad, 367-416
por situación profesional, 435-446
total y por sexos, 367-405, 411, 414
censada, 485-502
de 14 en adelante, 351
de 16 en adelante, 359
de derecho, 273
de hecho, 119-123, 447-461
en paro, 354, 362
extranjera, 272-273
industrial, 1155-1161
movimiento natural, 125-131
ocupada, 353, 361
por sectores de actividad, 417-422
por Comunidades Autónomas, 447-476, 1527-1533
por grupos de edad, 274-337
por sexos, 119-120, 338-350
por tamaño de los municipios, 1520-1526
por tamaño de los núcleos de población, 1527-1532
reclusa, 3121-3123
tasa de crecimiento, 338-350, 692-694
total, 121-124, 338-350, 462-476, 1534
urbana, 1533, 1535-1549
y demanda de trabajo, 4276-4286
policía
de seguridad, 3124-3125
urbana, 3124-3125
poliomelitis, 242
v. t. enfermedades
Popular de Inversiones (POPULARINSA)
capitalización, 2259-2260
porcino, ganado
animales adultos, 901-902
cabezas, 900
Por la Europa de los Pueblos (PEP), 4036-4044, 4047
Portavoz del Gobierno
personal, 3010
portazgos, pontazgos y barcajes
recaudación, 1708
Portela Valladares, M.
estados de excepción, 4119-4129
Posibilistas (partido político), 3278-3299
posiciones ideológicas atribuidas a los partidos políticos, 4194-4202
postal. *v.* movimiento postal
POUM. *v.* Partit Obrer d'Unificació Marxista
PP. *v.* Alianza Popular/Partido Popular
PPr. *v.* Partido Progresista
P-Prog. *v.* Pacte Progressista
PP-UA. *v.* Partido Popular-Unidad Alavesa
praderas
artificiales
producto, 1032-1036
superficie, 814-818
naturales
producción, 886
Prados de la Escosura, L.

Consumo Privado Nacional, 4587
Índice de la Producción Industrial, 1217
precios, índice, 4653
Producto Interior Bruto, 4717, 4721-4722, 4729-4730, 4735, 4738
prados naturales
superficies, 828-829
PRC. *v.* Partido Regionalista de Cantabria
PRCon. *v.* Partido Republicano Conservador
PRD. *v.* Partido Reformista Democrático
PRDF. *v.* Partido Republicano Democrático Federal
precios
agrarios, 683-681
de consumo, índices, 4581-4585, 4644, 4655-4657, 4672-4710
al por mayor, índices, 683-691, 986-995, 4583, 4644
coste de la vida, índices, 4645-4649, 4658-4671
deflatores implícitos del PIB, 4773-4783
de las exportaciones, índice, 1835
de las importaciones, índice, 1836
del transporte ferroviario, 1647-1652
forestales, índice, 893
índices, 4650-4654
industriales, 1181-1213, 1441-1484
 índices, 1485-1513
percibidos, 996-1004
variación, 4583
precipitaciones
acuosas, 83-95
anuales, 1-11
atmosféricas, 82
mensuales, 34-81, 83-95
preferencias por regímenes políticos, 4143-4148
Presidencia del Consejo de Ministros
personal, 2968
Presidencia del Gobierno
gastos del Estado, 2676, 2738
personal, 2988, 3008
presidente del Gobierno
cambios, 2931
votación por el Congreso de los Diputados, 3515-3558
prestaciones sociales. *v.* protección social
préstamos
hipotecarios sobre fincas urbanas, 1603-1608
ingresos del Estado, 2616
v. t. banca
presupuestos
especiales y extraordinarios, 2708
extraordinarios, 2735-2751
PRF. *v.* Partido Republicano Federal
Primo de Rivera, José Antonio
elección a la Presidencia, 3435-3436
Prisa
capitalización, 2267-2268
Próceres del Reino. *v.* Senado
producción
agraria, 1042, 1047
 final, 692-694, 1051-1052, 1056-1057, 1060-1061, 1064, 1080
 total, 692-694, 1062
agrícola, 836-849, 1039, 1044, 1048, 1080
animal, final, 1076-1077

final
 de la agricultura, 1072, 1073, 1081
 de la selvicultura, 1077-1079
forestal, 883-893, 1041, 1046, 1058
ganadera, 1040, 1045, 1053
industrial, índices, 1214-1222, 1412-1440
pesquera
 capturas, 1130, 1132
 desembarcos, 1131
vegetal
 final, 1074, 1075
productividad
laboral relativa de la industria, 1141
tierra y trabajo, 678-682
producto
agrario, 1032-1047
distribución por Comunidades Autónomas, 4794-4811
Interior Bruto
 composición, 4753-4759
 de España respecto a 6 países, 4784-4789
 de la industria, 1137
 estimaciones alternativas, 4723-4730
 relativo por Comunidades Autónomas, 4983-5000
a precios de mercado
 a precios internacionales, 4791, 4793
 componentes de la demanda agregada, 4760-4768
 deflatores implícitos, 4778-4783
 estimaciones alternativas, 4720, 4722, 4730, 4736-4738
 per cápita, 4747-4748
 por Comunidades Autónomas, 4831-4849
 precios constantes, 4741-4742
 precios corrientes, 4744, 4831-4849
 variación interanual, 4750, 4752
al coste de los factores, 1820
 a precios internacionales, 4790, 4792
 deflatores implícitos, 4773-4777
 estimaciones alternativas, 4711-4721, 4729, 4731-4735
 per cápita, 4745-4746, 4943-4962
 per cápita relativo, 4983-5000
 por Comunidades Autónomas, 4812-4830, 4943-4962
 por provincias, 4850-4902
 precios constantes, 4739-4740, 4812-4830
 precios corrientes, 4743
 variación interanual, 4751, 4749
productos
energéticos
 consumo, 1358-1359
 importación, 1352-1357
 precios, 1441-1447
 producción, 1360-1368
lácteos
 consumo, 1101
mineros
 exportación, 1370, 1378
 producción, 1369, 1371-1373, 1375-1376, 1377, 1379-1380
químicos
 producción, 1391-1397
textiles
 contrabando, 1404-1405

exportación, 1402
exportaciones británicas a España, 1401
importación, 1398, 1400, 1403
producción, 1399
precios, 1472-1480

Productos Pirelli
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262

profesionales
reclutas, 628
sanitarios colegiados, 245-248

profesionales, técnicos y similares
población activa, 423-434

Progresistas (partido político), 3210-3237, 3242-3253, 3261-3262, 3278-3299

pronunciamientos militares, 3187-3192

propiedades y derechos del Estado
ingresos del Estado, 2642-2643

protección arancelaria
nominal, 1958-1963

protección social
gasto, 2869-2878
ingreso, 2879-2885
prestaciones
beneficiarios, 4281-4286
gastos, 2595-2600, 2795, 2864

provincias
número, 2957

PRP/PRI. *v.* Partido Riojano Progresista/Partido Riojano

PRR. *v.* Partido Republicano Radical

PRRS. *v.* Partido Republicano Radical Socialista

PRSI. *v.* Partido Radical Socialista Independiente

PRSP. *v.* Partido Republicano al Servicio del Pueblo

PRT. *v.* Partido Republicano Tinerfeño

PS. *v.* Partido Sindicalista

PSA/PA. *v.* Partido Socialista de Andalucía/Partido Andalucista

PSCrno. *v.* Partido Social Cristiano

PSC-PSOE. *v.* Partit dels Socialistes de Catalunya-PSOE

PSM. *v.* Partit Socialista de Mallorca

PSOE. *v.* Partido Socialista Obrero Español

PSP-US. *v.* Partido Socialista Popular-Unidad Socialista

PSUC/IC. *v.* Partit Socialista Unificat de Catalunya/Iniciativa per Catalunya

Pulpo
desembarcos, 1127

PURA. *v.* Partido de la Unión Republicana Autonomista

PYMES, 2140-2144, 2148-2151

Q

quiebras
activos, 2202
número, 2201
pasivos, 2203-2204

química, industria
establecimientos, 1159-1161, 2273-2282
industria fabril, 1162-1165, 1166-1172, 1223-1278
locales, 2283-2294
precios, 1469-1471, 1495
producción, índice, 1421

salarios, 4339
y fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón
jornada efectiva, 4445-4446

químicas-farmacéuticas
sociedades, 2231-2232

químicos, productos
comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883
empresas, 2205-2218
jornada efectiva, 4430, 4476
Valor Añadido Bruto, 1279-1335

químico-textil
valores de renta variable, 2426

R

Radicales (partido político)
autónomos, 3371-3388
dependientes, 3371-3388
diputados, 3263-3270
socialistas catalanes, 3371-3388

radio, televisión y comunicaciones, equipo y aparatos
fabricación
jornada efectiva, 4485

raíces, tubérculos y bulbos
producto, 1032-1036

Real Compañía Asturiana de Minas
activos netos, 2255-2256
v. t. Compagnie Royale Asturienne des Mines

Real Compañía Canalización del Ebro
capital desembolsado, 2245-2246

reciclaje
jornada efectiva, 4490
locales, 2283-2294

reclusos
por sexos, 3121-3123

reclutamiento militar
volumen, 3094-3097
v. t. reemplazos de soldados

reclutas
año de reclutamiento, 251
estatura media, 250-250bis
oficios, 624-627

Recoletos
capitalización, 2267-2268

recreativas, culturales y deportivas, actividades
establecimientos, 2273-2282
locales, 2283-2294

recursos naturales, ingenierías
alumnos, 580

recursos naturales
escuelas, 565

red
de carreteras, 1682-1700
eléctrica
alta tensión, 1805
baja tensión, 1807
media tensión, 1806

ferroviaria
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, 1615
Ferrocarriles Andaluces, 1617

MZA, 1616
vía ancha, 1610, 1611
vía AVE, 1618
vía eléctrica, 1614
vía estrecha, 1611-1612

Red Eléctrica de España (REE)
activos netos, 2265-2266
capitalización, 2267-2268

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe)
activos netos, 2253-2258, 2265-2266
empleados, 2263-2264, 2271-2272, 3109
ingresos, 2261-2262, 2269-2270
trabajadores por kilómetro de línea, 3110
tráfico, 1651-1652

RE. *v.* Renovación Española
REE. *v.* Red Eléctrica de España

reemplazos de soldados
volumen, 3093
u. t. reclutamiento

reemplazo, 1059
elementos intermedios, 1054
piensos, 1050, 1055
semillas, 1049

referendos, 3407-3415, 3437-3456

Refinería de Petróleos de Escombreras (REPESA)
activos netos, 2255-2256

Refinería de Petróleos del Norte (PETRONOR)
activos netos, 2257-2258
ingresos, 2261-2262, 2269-2270

refino de petróleo
jornada efectiva, 4447-4448
precios, índices, 1488
producción, índice, 1415

Reformistas (partido político), 3278-3319

Regadíos y Energía de Valencia
activos netos, 2251-2252

Regionalistas (partido político), 3278-3299, 3353-3388

registradores
número, 3082
empleados de los Registros de la propiedad
salarios, 4255

Reher, D.S.
precios, índice, 4650

relaciones reales de intercambio, 1837

remesas de emigrantes, 1977, 1993

remolacha azucarera
precios, 999
producción, 844
producto, 1032-1036
superficie, 810, 814-818

Renault España Comercial
ingresos, 2269-2270

Renfe. *v.* Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles
Renovación Española (RE), 3344-3352, 3371-3406, 4067

renta
agraria, 1062-1071, 1081-1088
disponible bruta, del sector público empresarial, 2337
distribución personal, 5001-5036
familiar neta disponible, 4923-4942, 4963-4982
fija, 2376-2377, 2389-2390
variable, 2372-2375, 2384, 2386-2388
valores, 2411-2429
índices bursátiles, 2430-2436

rentas
corrientes, 2713, 2803
decimales, 2618
de la sal, 2606
del papel sellado, 2607
del tabaco, 2605
del trabajo
Valor Añadido Bruto, 4769
dividendos y otras rentas, 2772
provinciales, 2603
públicas
Valor Añadido Bruto, 4771
sector exterior. *v.* balanza de rentas

rentabilidad financiera
de la empresa, 2346-2354

REPESA. *v.* Refinería de Petróleos de Escombreras

reproducción
forestal, 790-795
superficie, 769

reproducción
tasa bruta, 114
tasa neta, 115

Repsol
activos netos, 2265-2266

Repsol Petróleo
activos netos, 2265-2266

Repsol YPF
capitalización, 2267-2268
empleados, 2271-2272
ingresos, 2269-2270

Republicano Independiente (partido político), 3431-3435

Republicanos (partido político), 3261-3268, 3278-3319, 3353-3370
agrarios, 3353-3388
agrarios independentes, 3371-3388
autónomos, 3344-3388
catalanistas independientes, 3371-3388
federales, 3263-3270
gallegos, 3426-3428
guipuzcoanos, 3371-3388
independientes, 3344-3388
otros republicanos, 3300-3319, 3345-3352
radicales, 3300-3319
regionalistas, 3371-3388
unitarios, 3269-3270
vigueses, 3371-3388

resina
producción, 866, 871, 879, 887
superficie, 775

restaurantes, cafés y hostelería
salarios, 4353

restauración y hostelería
población ocupada, 421

resultados empresariales. *v.* beneficios de la empresa y pérdidas y ganancias

Riegos y Fuerzas del Ebro. *v.* Ebro Irrigation and Power, Co. Ltd.

riqueza

catastrada, 724-728
Nacional de España, 5040-5043
v. t. capital, *stock* de

Río Tinto Company Ltd., The

activos netos, 2249-2254

Río Tinto Patiño

ingresos, 2261-2262

Riu Hotels

empleados, 2271-2272

Romanonistas (partido político), 3300-3319**roturación**

superficie, 777

S

sacerdotes. *v.* clero

Sagasta, Grupo de (partido político), 3263-3268**salario**

agrario diario

hombres, mujeres y niños, 4309-4317

masculino, índice, 4325-4326

agrícola, índice, 4239-4240

por regiones, 4305-4308

aumento según convenio, 4376

en Barcelona, 4241-4244

en Vizcaya

nominales, 4257-4260

ganancia media por trabajador, 4358

medio efectivo en la industria, 4333-4334

medio en la agricultura, 4318-4324

medio en la industria, 4335-4351,

medio en los servicios, 4352-4357

mínimo interprofesional, 4369-4372, 4261

nominales, índices, 4327-4331

reales, índices, 4250-4256

en la industria textil, 4245-4249

saldo del Estado

en la renta nacional, 2564

liquidado, 2791

saldos migratorios, 477-484**salmonete**

desembarcos, 1128

Saltos del Alberche

activos netos, 2251-2252

Saltos del Sil

activos netos, 2255-2256

Salvadora, La

capital desembolsado, 2245-2246

Samper, R.

estados de excepción, 4119-4129

saneamiento público, actividades

locales, 2283-2294

sanidad

gastos del Estado, 2728

sanitarias y servicios sociales, actividades

establecimientos, 2273-2282

locales, 2283-2294

sarampión, 239

v. t. enfermedades

sardina y parrocha

desembarcos, 1129

sastres

población industrial, 1156

salarios, 4241-4244

satisfacción con el funcionamiento de la democracia, 4149-4153**Schwartz, P.**

Producto Interior Bruto, 4715, 4727

SEAT. *v.* Sociedad Española de Automóviles de Turismo

SECEM. *v.* Sociedad Española Construcciones Electromecánicas

secretario

de Estado, 2937

general, 2938

sector público empresarial. *v.* empresas (públicas)

Securitas Seguridad España

empleados, 2271-2272

sedera, industria

operarios, 1158

SEFANITRO. *v.* Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas

segadoras y guadañadoras, 1013

Seguridad Social

beneficiarios, 4291-4296

cuentas, 2863-2868

trabajadores en alta, 4288

v. t. protección social

seguro de desempleo

cobertura, 4298-4304

gasto, 2873

seguros

primas, 2108

salarios, 4356

sociedades, 2104-2107, 2109, 2205-2218, 2237-2238

y planes de pensiones

locales, 2283-2294

Senado, 3177-3181, 3467-3474, 3499-3514

Senadores. *v.* elecciones

separaciones, divorcios y nulidades, 152**servicios**

económicos

gastos del Estado, 2732

extraordinarios

gastos del Estado, 2633

generales

gastos del Estado, 2725

servicios, sector

huelgas, 4558, 4565

jornada media, 4264-4265

médicos y gastos sanitarios

gasto, 4623

mortalidad laboral, 4506

patentes, 2557

población y demanda de trabajo, 4281, 4286

personales

empresas, 2205-2218

locales, 2283-2294

prestados al público y a las empresas comerciales

empresas, 2205-2218

servicios, sector exterior. *v.* balanza de servicios

SI. *v.* Solución Independiente

sida, 237-238
u. t. enfermedades

sidero-metalurgia
valores de renta variable, 2425

siderurgia
industria manufacturera, 1166-1172
sociedades, 2225-2226

sífilis, 233-234
u. t. enfermedades

Sindicatos de Oposición (a la CNT)
confederaciones regionales, 4057

sindicatos y anarquistas
víctimas, 4113-4118

sirvienta
salarios, 4241-4244

sistema de partidos
características, 3559-3562

SMMP. *u.* Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

SNIACE. *u.* Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española
sociedades (mercantiles)
anónimas
 por sectores de actividad, 2219-2244
constitución, 2168-2195
 anónimas, 2173bis-2173ter
 capital, 2173qui
 capital deflactado, 2173sex
 colectivas, 2168-2169
 comanditarias, 2170-2171
 número, 2174qua
 responsabilidad limitada, 2172-2173

Sociedad Catalana General de Crédito
capital desembolsado, 2245-2246

Sociedad Central Española de Crédito
capital desembolsado, 2245-2246

Sociedad Crédito Mercantil
capital desembolsado, 2245-2246

Sociedad Crédito Mobiliario Español
capital desembolsado, 2245-2246

Sociedad Crédito y Fomento
capital desembolsado, 2245-2246

Sociedad de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal
activos netos, 2249-2250
capitalización, 2247-2248

Sociedad Española de Automóviles de Turismo (SEAT)
activos netos, 2255-2258, 2265-2266
empleados, 2263-2264, 2271-2272
ingresos, 2261-2262, 2269-2270

Sociedad Española de Construcción Naval
activos netos, 2249-2256

Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox
activos netos, 2253-2258

Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas (SECEM)
activos netos, 2253-2256
ingresos, 2261-2262

Sociedad Española de Construcciones Metálicas
activos netos, 2249-2250

Sociedad Española de Crédito Comercial
capital desembolsado, 2245-2246

Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas (SEFANITRO)
activos netos, 2253-2254

Sociedad Española General de Crédito
capital desembolsado, 2245-2246

Sociedad Española Mercantil e Industrial
capital desembolsado, 2245-2246

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos
empleados, 2271-2272, 3107
oficinas, 3108

Sociedad General Azucarera de España
activos netos, 2249-2256
capitalización, 2247-2248

Sociedad General de Aguas de Barcelona (AGBAR)
activos netos, 2249-2252
capitalización, 2259-2260, 2267-2268
empleados, 2271-2272
ingresos, 2269-2270

Sociedad General de Industria y Comercio
activos netos, 2249-2250

Sociedad General Gallega de Electricidad
activos netos, 2253-2254

Sociedad Hidroeléctrica del Chorro
activos netos, 2253-2254

Sociedad Madrileña de Tranvías
activos netos, 2251-2252

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera
activos netos, 2249-2256
capitalización, 2247-2248

Sociedad Minera «El Guindo»
capitalización, 2247-2248

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP)
activos netos, 2249-2252, 2255-2256

Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española (SNIACE)
activos netos, 2253-2256

Sociedad Productora de Fuerzas Motrices
activos netos, 2251-2256

Sociedad Tranvía del Este de Madrid
activos netos, 2249-2250

Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento
capital desembolsado, 2245-2246

Socialistas independientes (partido político), 3353-3388

Sogecable
capitalización, 2267-2268

soja
importaciones, 964

Sol Meliá
capitalización, 2267-2268
empleados, 2271-2272

Solución Independiente (SI), 3881-3895

sombrerera
salarios, 4241-4244

sombrero
salarios, 4241-4244

sorgo
importaciones, 968

Standard Eléctrica
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262

Suárez, Adolfo, 3515-3518

subsecretarios

número, 2935

subsidio de comercio

ingresos del Estado, 2613

subvenciones

agrarias, 1067, 1084

de explotación

de las Administraciones Públicas, 2796

de las empresas no financieras, 2357

del sector público empresarial, 2330

del Estado, 2719

sueldos y salarios

de la Seguridad Social, 2863

de las Administraciones Públicas, 2793

de las Corporaciones Locales, 2810

de las empresas no financieras, 2360

del sector público empresarial, 2333

gasto del Estado, 2591, 2717, 2776

suicidios

mortalidad por, 219-226

sulfato amónico

precios, 1203, 1471

Superdipló

capitalización, 2267-2268

superficie

agraria, 814-818

agrícola, 802ter-813, 1038, 1043

catastrada, 710-723

censada, 729-738

fertilizable, 1005

forestal, 779-789

montes privados, 762

montes públicos, 751-761, 765-778

por aprovechamientos, 819-835

por parcela, 729-738

por régimen de tenencia, 729-738

productiva, 1037

tamaño medio, 729-738

superfosfatos

precios, 1202, 1470

producción, 1393, 1394

suspensión

de garantías constitucionales, 4106-4112

de garantías y estados de prevención, alarma y guerra, 3193-3195

suspensiones de pagos

activos, 2198

número, 2197

pasivos, 2199-2200

T

Tabacalera

activos netos, 2253-2258, 2265-2266

empleados, 2263-2264

ingresos, 2261-2262

tabaco

establecimientos, 2273-2282

hoja

importaciones, 1410

producción, 1409

ingresos del Estado, 2588, 2665

jornada efectiva, 4468

labores

precios, 1484

producción, 1408

locales, 2283-2294

precios, 1213

rentas, 2605

taberneros

población industrial, 1156

talabartero y guarnicionero

salarios, 4241-4244

tasa de actividad, 338-350, 364, 366

tasa de asalarización, 4290

tasa de reproducción

bruta, 114

neta, 115

tasas y otros

ingresos del Estado, 2766

taxis, 1721

TC-PNC. *v.* Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano

técnicos

de Administración civil, 3062

de aduanas, 3067

de comercio, 3068

tejedor

de lana

salarios, 4245-4249

de seda

salarios, 4241-4244

en telares mecánicos

salarios, 4241-4244

salarios, 4245-4249

tejidos

de algodón

precios, 1474

de lana

precios, 1477, 1478

Tele Pizza

empleados, 2271-2272

telecomunicaciones

establecimientos, 2273-2282

Telefónica

activos netos, 2251-2258, 2265-2266

capitalización, 2259-2260, 2267-2268

clientes, 1791

empleados, 2263-2264, 2271-2272, 3111

ingresos, 1780, 2261-2262, 2269-2270

Telefónica Internacional España

empleados, 2271-2272

ingresos, 2269-2270

Telefónica Móviles España

capitalización, 2267-2268

ingresos, 2269-2270

telefonía móvil celular

abonados, 1790-1792

telefónico, servicio

abonados a telefonía móvil celular, 1790-1792

centros, 1781
 conferencias, 1783-1786, 1788-1789
 ingresos CTNE, 1780
 Internet, 1793
 líneas en servicio, 1787
 teléfonos, 1782
telegráfico, servicio
 expedidos, 1769, 1773, 1775
 ingresos, 1771-1772, 1777
 interior, 1768, 1773-1774
 recibidos, 1770, 1774, 1776
 red
 aérea estatal, 1765
 cables submarinos, 1766
 municipales y particulares, 1767
télex
 ingresos, 1779
 minutos tasados, 1780
temperaturas medias anuales, 96-109
TÉNEO. *v.* Instituto Nacional de Industria
Térmicas del Besos
 activos netos, 2257-2258
Terra Networks
 capitalización, 2267-2268
terreno forestal
 superficie, 831-1832
Tesoro Público
 Deuda, 2890
 recursos
 extraordinarios, 2645
 ordinarios, 2644
tétanos, 243
v. t. enfermedades
textil
 comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883
 empresas, 2205-2218
 establecimientos industriales, 1159-1161
 industria fabril, 1162-1165, 1223-1278
 jornada efectiva, 4424, 4435-4436, 4469
 jornada media, 4264-4265
 locales, 2283-2294
 precios, índices, 1507
 producción, índice, 1434
 salarios, 4245-4249, 4252-4253, 4345
 sociedades, 2229-2230
textil, cuero y calzado
 Valor Añadido Bruto, 1279-1335
textil y confección
 industria manufacturera, 1166-1172
textiles, cestería y espartería
 establecimientos, 2273-2282
Tharsis Sulphur and Copper, Co. Ltd., The
 activos netos, 2249-2252
tierra
 de cultivo, 819-835
Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano (TC-PNC),
 3881-3895
tipo de cambio
 efectivo, 2062-2065
 efectivo real, 2061
 mercado de Tánger, 2060
 oficial básico, 2059
 respecto divisas clave, 2135-2139
 tipo promedio, 2057-2058
tipos de descuento
 créditos personales, 2122
 cuentas de crédito, 2121
 del Banco de España, 2118-2124
 préstamos y créditos con garantía valores, 2120
 redescuento básico, 2123
tipos de interés
 legales, 2124
 créditos, 2127-2128
 del sistema bancario, 2128
 depósitos, 2127-2128
 libres
 de referencia mercado hipotecario, 2132-2134
 del sistema bancario, 2129-2131
 operaciones activas, 2127-2128
 operaciones pasivas, 2125-2126
titulaciones
 número, 572-573
 tasa, 585-588
tomate
 exportaciones, 983
tos ferina, 231-232
v. t. enfermedades
TPI-Páginas Amarillas
 capitalización, 2267-2268
trabajadores
 agrarios
 salarios diarios, 4309-4317
 asalariados
 por sectores de actividad, 2273-2282
 de cuello blanco, 627
 de la construcción, 626
 de los servicios modernos, 625
 de los servicios tradicionales, 624
 en alta (Seguridad Social), 4288
 ganancia media, 4358
v. t. asalariados
tractores
 datos provinciales, 1019
 industriales, 1707
 número, 1025
 potencia (CV), 1026
v. t. vehículos
Tradicionalistas (partido político), 3426-3428, 3431-3435, 3344-3406
tráfico. *v.* transporte
TRAGSA. *v.* Empresa de Transformación Agraria
transferencias
 con el exterior. *v.* balanza de transferencias
 corrientes, 2720, 2768
 de capital, 2723, 2769, 2807, 2825
 de las Comunidades Autónomas, 2819, 2821, 2824-2825
 de las Corporaciones Locales, 2813
 gastos de las Administraciones Públicas, 2797
 gastos del Estado, 2594, 2720, 2723, 2779, 2780, 2781

ingresos del Estado, 2767
netas de capital recibidas por el sector público empresarial, 2340

transporte

aéreo

- de la flota aérea española, 1732-1740
- de los aeropuertos españoles
 - aeronaves, 1723-1725
 - mercancías, 1729-1731
 - pasajeros, 1726-1728
- no regular de las compañías españolas, 1749-1756
- regular de las compañías españolas, 1741-1748

aéreo y espacial

locales, 2283-2294

empresas, 2205-2218

ferroviario

- mercancías, 1638-1640, 1644-1646
- precios medios, 1647-1652
- viajeros, 1635-1637, 1641-1643

marítimo, de cabotaje y por vías de navegación interiores

cantidades comerciadas por cabotaje, 1670

flota mercante, 1653-1668

locales, 2283-2294

por carretera

salarios, 4354

por tubería

gasoductos, 1801-1804

locales, 2283-2294

oleoductos, 1794-1800

terrestre

locales, 2283-2294

urbano

ingresos, 1717-1720

líneas, 1709-1712

viajeros transportados, 1713-1716

y actividades anexas

establecimientos, 2273-2282

locales, 2283-2294

y comunicaciones

gasto, 4624

patentes, 2555

población activa, 367-405, 412, 423-434

población ocupada, 420

precios de consumo, índice, 4678

transporte, almacenaje y comunicación

jornada, 4412-4414

Transportes de Barcelona

empleados, 2263-2264

tranvía

ingresos, 1717

líneas, 1709

viajeros, 1713

Tranvías de Barcelona, Los

activos netos, 2249-2254

Tribunal de Cuentas

gastos del Estado, 2675

Tribunal de Garantías Constitucionales

elección para vocales, 3429-3434

trigo

exportaciones, 974

importaciones, 961
precios, 683, 986, 996

producción, 836

producto, 1032-1036

superficie, 802ter, 814-818

trilladoras, 1016

trillos de disco, 1014

trolebús

ingresos, 1719

líneas, 1711

viajeros, 1715

tropa. *v.* cuerpo o ministerio correspondiente

tuberculosis respiratoria, 227-228

v. t. enfermedades

tumores

de cuello de útero, 219-226

de mama, 219-226

de pulmón, 219-226

mortalidad, 205-214

v. t. enfermedades

turismo

cuota de España en el turismo mundial, 2031

exportaciones de servicios turísticos sobre el PIB, 2036

ingresos por turismo, 2025, 2027-2028

ingresos por turismo mundial, 2032

pagos por turismo, 2026

saldo de ingresos y gastos, 2000

turismos

construcción, 1387

parque, 1703

producidos por el INI, 2305-2306

v. t. vehículos

turistas

en el mundo, 2030

número, 2029

pernoctaciones

campamentos y albergues juveniles, 2033

hoteles, 2034

total, 2035

U

UA. *v.* Unidad Alavesa

UCat. *v.* Unió Catalanista

UCD. *v.* Unión de Centro Democrático

UCD-CC. *v.* Unió del Centre i la Democràcia Cristiana de Catalunya

UDC. *v.* Unió Democràtica de Catalunya

UDE. *v.* Unión Democrática Foral

UGT. *v.* Unión General de Trabajadores

UIM-IM. *v.* Unió Independent de Mallorca-Independents de Mallorca

UM. *v.* Unió Mallorquina

UN. *v.* Unión Nacional

Unidad Alavesa (UA), 3599-3619

Unió Catalanista (UCat), 3431-3435

Unió de Rabassaires (URab), 3389-3406, 3431-3435, 4061

Unió del Centre i la Democràcia Cristiana de Catalunya (UCD-CC), 3475-3486

Unió Democràtica de Catalunya (UDC), 3371-3388, 3431-3435, 3475-3486, 4075, 4091

Unió Independent de Mallorca-Independents de Mallorca (UIM-IM), 3821-3835
Unió Mallorquina (UM), 3821-3835
Unió Socialista de Catalunya (USC), 3344-3352, 3371-3406, 3431-3435, 4072
Unió Valenciana (UV), 3475-3486, 3488-3498, 3540, 3544, 3548, 3553, 3896-3910, 4003-4026
Unión Canaria/Coalición Canaria, 4213
Unión, Compañía General de Seguros, La
capital desembolsado, 2245-2246
Unión de Centro Democrático (UCD), 3499-3515, 3519-3520, 3536, 3559, 3599-3619, 3638-3673, 4003-4026, 4083, 4197, 4207, 4222
Unión de Derechas, 3371-3388
Unión del Pueblo Canario (UPC), 3475-3486, 3516, 3521-3522
Unión del Pueblo Canario-Asamblea Canaria (UPC-AC), 3836-3850
Unión del Pueblo Leonés (UPL), 3881-3895
Unión del Pueblo Navarro (UPN), 3475-3486, 3540, 3544, 3548, 3553, 3956-3970
Unión Democrática Foral (UDF), 3956-3970
Unión Eléctrica
activos netos, 2257-2258
capitalización, 2259-2260
ingresos, 2261-2262
Unión Eléctrica de Canarias
activos netos, 2265-2266
Unión Eléctrica de Cataluña
activos netos, 2251-2252
Unión Eléctrica Fenosa
activos netos, 2265-2266
capitalización, 2267-2268
empleados, 2271-2272
ingresos, 2269-2270
Unión Eléctrica Madrileña
activos netos, 2249-2256
Unión Española de Explosivos
activos netos, 2249-2256
capitalización, 2247-2248
Unión Europea
relaciones financieras
gastos del Estado, 2691
Unión Explosivos Río Tinto
activos netos, 2257-2258
capitalización, 2259-2260
empleados, 2263-2264
ingresos, 2261-2262
Unión General de Trabajadores (UGT)
afiliados, 4049
resultados, 4229
secciones, 4050
Unión Industrial Bancaria (BANKUNION)
capitalización, 2259-2260
Unión Industrial Textil (UNITESA)
activos netos, 2255-2256
Unión Liberal, 3261-3262
Unión Nacional (UN), 3475-3486, 3516, 3521-3522
Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), 3851-3865
Unión Republicana (UR), 3344-3352, 3389-3406
Unión Renovadora Asturiana (URAS), 3806-3820
Unión Resinera

capitalización, 2247-2248
Unión Sindical Obrera (USO)
resultados, 4230
Unión y El Fénix Español, La
capitalización, 2259-2260
ingresos, 2261-2262
UNITESA. *v.* Unión Industrial Textil
Universidad Comercial de Deusto
Riqueza Nacional, 5040-5043
UPC. *v.* Unión del Pueblo Canario
UPCA. *v.* Unión para el Progreso de Cantabria
UPC-AC. *v.* Unión del Pueblo Canario-Asamblea Canaria
UPL. *v.* Unión del Pueblo Leonés
UPN. *v.* Unión del Pueblo Navarro
UR. *v.* Unión Republicana
URab. *v.* Unió de Rabassaires
URAS. *v.* Unión Renovadora Asturiana
Uriel, M., Moltó, M. L., y Cucarella, V.
Producto Interior Bruto, 4719-4720
USC. *v.* Unió Socialista de Catalunya
USO. *v.* Unión Sindical Obrera
UV. *v.* Unió Valenciana

V

VAB. *v.* Valor Añadido Bruto
vacas
cabezas de hembras de vientre, 910, 917-920
vacuno, ganado
aprovechamiento de los pastos y montanera, 860
vagones. *v.* coches, vagones y furgones
Valencianista (partido político), 3431-3435
Vallehermoso
activos netos, 2265-2266
capitalización, 2259-2260, 2267-2268
Valor Añadido Bruto (VAB)
agrario, 1066, 1068, 1083, 1086
de las empresas no financieras, 2359
empresas públicas, 2157, 2160, 2163, 2332
estructura factorial, 4769-4772
industrial, 1336-1351, 1173-1176
valoración sobre la situación económica, 4169-4176
valoración sobre la situación política, 4161-4168
valoraciones de los principales líderes políticos, 4219-4227
Vandellós, J. A.
Riqueza Nacional, 5040-5043
vejez
gasto social, 2869
prestaciones, 2597
vehículos
automotores, remolques y semirremolques, fabricación
jornada efectiva, 4487
de carretera
comercio exterior, 1842-1883
de motor, motocicletas y ciclomotores, venta, mantenimiento y reparación
locales, 2283-2294
de motor, remolques y semirremolques, fabricación
locales, 2283-2294
de turismo

producción del INI, 2305, 2306
industriales
 producción del INI, 2307, 2308
matriculados, 1701-1707
vendedores
población activa, 423-434
ventaja comparativa revelada, 1844, 1847, 1850, 1853, 1856, 1859,
 1862, 1865, 1868, 1871, 1874, 1877, 1880
vestido y calzado
gasto, 4614, 4620
jornada efectiva, 4437-4438
precios de consumo, índice, 4674
vestido y cuero
jornada efectiva, 4425, 4470
vestuario
comercio exterior, 1842-1868, 1878-1883
Veterinaria, escuelas de, 564
viajeros
resultados de la explotación, 1628-1630, 1633-1634
tráfico, 1635-1637, 1641-1643
Vidacaixa
ingresos, 2269-2270
vidrio, cerámica y alfarería
empresas, 2205-2218
vino
común
 exportaciones, 975
 precios, 988
consumo, 1105
de Jerez
 exportaciones, 976
tinto común
 precios, 685
vinos, cervezas y licores
gasto, 4639
viñedo
producto, 1032-1036
violencia
política, 4130-4132

viviendas
construcción, 1591-1592
 iniciadas, 1594, 1596, 1598
 terminadas, 1595, 1597, 1599
 visadas, 1593
familiares, 1514-1519
gasto, 4615
gastos del Estado, 2730
gasto social, 2875
instalaciones y características, 1582-1590
número de habitaciones, 1582-1590
parque
 en núcleos urbanos, 1562-1569
 familiares, 1570-1575
 principales ocupadas, 1576-1581
según el régimen de tenencia, 1582-1590
según su superficie útil, 1582-1590
vivienda, calefacción y alumbrado
gasto, 4621
precios de consumo, índice, 4675
Volkswagen Audi España
ingresos, 2269-2270
Volkswagen Navarra
ingresos, 2269-2270

Y
yeguas
cabezas de hembras de vientre, 916

Z
zapateros
población industrial, 1156
salarios, 4241-4244, 4257-4260
Zardoya Otis
capitalización, 2267-2268
Zeltia
capitalización, 2267-2268
zoógenas anexas
producto, 1032-1036

Mapa de España por provincias y Comunidades Autónomas



Índice toponímico de cuadros y tablas¹

- Álava, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1579, 1580-1581, 4850
- Albacete, 1
- Albacete, provincia, 757-764, 1012-1013-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4057, 4851
- Alemania, 266, 509-512, 1144, 1808-1813, 1881-1955, 2037-2042, 2140-2167, 2479, 2501, 2519, 2566-2567, 4245-4249, 4362, 4784, 5015, 5021
- Alemania oriental, 1899-1913, 1941-1955
- Alacant/Alicante, 96, 1553, 1555
- Alacant/Alicante-Elche/Elx, 1556-1561
- Alicante/Alacant, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4054, 4852
- Almadén, 1376
- Almería, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4054, 4853
- Andalucía, 447-484, 589-709, 1173-1180, 1220-1221, 1230, 1244, 1258, 1272, 1280, 1299, 1318, 1527-1535, 2188-2189, 2533, 2827, 2845, 2939, 3126, 3144, 3340-3343, 3353, 3371, 3389, 3446-3456, 3590-3598, 3656-3673, 3986-3990, 4051-4057, 4529, 4693, 4794, 4812, 4831, 4903, 4923, 4943, 4963, 4983
- Andalucía (región), 4307
- Andalucía occidental, 757-764, 1012-1024, 1037-1047
- Andalucía oriental, 757-764, 1012-1024, 1037-1047
- Arabia Saudí, 1899-1913, 1941-1955
- Aragón, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1234, 1248, 1262, 1276, 1281, 1300, 1319, 1527-1535, 2194-2195, 2534, 2828, 2846, 2940, 3127, 3145, 3340-3343, 3354, 3372, 3390, 3674-3990, 4530, 4694-4795, 4813, 4832, 4904, 4924, 4944, 4964, 4984
- Aragón, Rioja y Navarra, 4055-4057
- Área de la libra esterlina, 1881-1955
- Área de Libre Cambio, 1881-1955
- Área del dólar, 1881-1955
- Argelia, 1881-1955
- Argentina, 1881-1955, 2480
- Asturias, Principado de, 447-484, 597-618, 701-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1225, 1239, 1253, 1267, 1282, 1301, 1320, 1527-1535, 1536-1549, 1562-1581, 2549, 2829, 2847, 2941, 3142, 3160, 3340-3343, 3355, 3373, 3391, 3683, 3684-3691, 3806-3820, 3986-3990, 4055-4057, 4250, 4531, 4695, 4796, 4814, 4833, 4854, 4905, 4925, 4945, 4965, 4985
- Australia, 2481, 2502
- Australia y Nueva Zelanda, 1899-1913, 1941-1955
- Austria, 1145, 1899-1913, 1941-1955, 2482, 2503, 2520, 5022
- Ávila, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4855
- Badajoz, 3, 97
- Badajoz, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4054, 4856
- Balears, Illes 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1235, 1249, 1263, 1277, 1283, 1302, 1321, 1336-1351, 1527-1535, 1536-1549, 1562-1581, 2546, 2830, 2848, 2942, 3138, 3156, 3340-3343, 3356, 3374, 3392, 3692-3700, 3821-3835, 3986-3990, 4532, 4055-4057, 4696-4797, 4815, 4834, 4857, 4906, 4926, 4946, 4966, 4986
- Barcelona, 4, 98, 1550-1561, 1592, 2432, 4113, 4241-4244, 4328
- Barcelona, provincia, 757-764, 1012-1047, 1336-1349, 1562-1581, 2178-2179, 4055-4057, 4858
- Bélgica, 509-512, 2140-2167, 2483, 2504, 2521, 4261, 5023,
- Bélgica, Holanda y Luxemburgo, 1881-1955
- Bética, 710-723, 725-728
- Bilbao, 5, 1552-1561, 2180, 2405, 4114
- Bolivia, 1899-1913, 1941-1955
- Brasil, 1899-1955
- Burgos, 6, 34-45
- Burgos, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4859
- Cáceres, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 1562-1581, 4051-4054, 4860
- Cádiz, 1550-1554
- Cádiz, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4861
- Cádiz-Jerez, 1556-1561
- Cádiz-San Fernando, 23
- Camerún, 1899-1913, 1941-1955
- Canadá, 1881-1955, 2484, 2505
- Canarias, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1173-1180, 1236, 1250, 1264, 1278, 1284, 1303, 1322, 1527-1535, 2535, 2832, 2850, 2943, 3128, 3146, 3340-3343, 3357, 3375, 3393, 3701-3709, 3836-3850, 3986-3990, 4055-4057, 4533, 4697, 4798, 4816, 4835, 4907, 4927, 4947, 4967, 4987
- Cantabria, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1285, 1304, 1323, 1527-1535, 1536-1549, 1562-1581, 2536, 2831, 2849, 2944, 3129, 3147, 3340-3343, 3358, 3376, 3394, 3710-3718, 3851-3865, 3986-3990, 4534, 4698, 4799, 4817, 4836, 4862, 4908, 4928, 4948, 4968, 4988
- Cartagena, 1550, 1552
- castellano-leonesa, Región, 710-728
- Castellón/Castelló, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4863
- Castilla la Nueva, 1228, 1242, 1256, 1270
- Castilla la Vieja, 1227, 1241, 1255, 1269

¹ Este índice toponímico se refiere única y exclusivamente a los cuadros y tablas. Los guarismos que acompañan a los topónimos aquí descritos corresponden a la numeración general (en cursiva) de las columnas de los cuadros y tablas. El índice ha sido realizado por Raimon Soler.

Castilla y León, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1287, 1306, 1325, 1527-1535, 2538, 2834, 2852, 2946, 3131, 3149, 3340-3343, 3360, 3378, 3396, 3728-3736, 3881-3895, 3986-3900, 4535, 4699, 4800, 4818, 4837, 4909, 4929, 4949, 4969, 4989

Castilla-La Mancha, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1286, 1305, 1324, 1527-1535, 2537, 2833, 2851, 2945, 3130, 3148, 3340-3343, 3359, 3377, 3395, 3719-3727, 3866-3880, 3986-3900, 4536, 4700, 4801, 4819, 4838, 4910, 4930, 4950, 4970, 4990

Cataluña, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1218-1219, 1233, 1247, 1261, 1275, 1288, 1307, 1326, 1527-1535, 2176-2177, 2539, 2835, 2853, 2947, 3132, 3150, 3340-3343, 3362, 3380, 3398, 3407-3425, 3446-3456, 3572-3580, 3620-3637, 3986-3900, 4055-4057, 4537, 4701, 4802, 4820, 4839, 4911, 4931, 4951, 4971, 4991

central, Región, 710-728, 4055, 4056-4057

Ceuta, 1336-1351, 3161, 3340-3343, 4055-4057, 4900, 4920, 4941, 4960, 4980

Ceuta y Melilla, 1297, 1316, 1335, 2540, 4546, 4710, 4829, 4848

Checoslovaquia, 1899-1913, 1941-1955, 2485, 2506

Chile, 1899-1955

Chipre, 1899-1913, 1941-1955

Ciudad Real, 7

Ciudad Real, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4054, 4864

Colombia, 1899-1922, 1941-1955

Comunidad Foral de Navarra. *v.* Navarra, Comunidad Foral de

Comunidad Valenciana. *v.* Valenciana, Comunidad

Córdoba, 8, 1550-1561

Córdoba, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1561-1581, 4051-4054, 4865

Coruña, A, 9, 100, 1551-1554

Coruña, A, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 2184-2185, 4866

Coruña, A-Ferrol, 1557-1561

Costa Rica, 1899-1922, 1941-1955

Cuba, 1881-1955

Cuenca, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4867

Dinamarca, 1881-1913, 1941-1955, 2486, 2507, 2522, 4245-4249, 5017, 5024

Donostia-San Sebastián, 24, 104, 1559, 1560-1561

Écija, 1550

Ecuador, 1899-1913, 1941-1955

EE. UU. *v.* Estados Unidos

Egipto, 1908-1922, 1941-1955

España, 503-505, 509-512, 1022-1024, 1037-1047, 1143, 1173-1180, 1214-1217, 1223, 1237, 1251, 1265, 1279, 1298, 1317, 1336-1351, 1562-1581, 1808-1813, 1821, 2029, 2037-2042, 2140-2167, 2574-2575, 3370, 3388, 3406, 4245-4249, 4261, 4361, 4784-4789, 4922, 4942, 4962, 4982, 5000, 5011, 5035, 5038, 5039

España peninsular, 82-95

Estados Unidos, 1881-1955, 2487, 2508, 2523, 4245-4249, 4261, 4367, 4785, 5039

Europa, 260-261, 271, 1822

Europa (15 países), 5036

Europa occidental, 1808-1813, 5038

Europa oriental y China, 1881-1955

Extremadura, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1229, 1243, 1257, 1271, 1290, 1309, 1328, 1527-1535, 2190-2191, 2544, 2836, 2854, 2948, 3136, 3154, 3340-3343, 3363, 3381, 3399, 3746-3754, 3911-3925, 3986-3900, 4051-4054, 4539, 4703, 4804, 4822, 4841, 4913, 4934, 4953, 4973, 4993

extremeña, Región, 710-723, 725-728

Filipinas, 1890-1955

Finlandia, 1146, 1881-1913, 1941-1955, 4245-4249, 5013, 5025

Francia, 265, 270, 509-512, 1147, 1808-1813, 1881-1955, 2037-2042, 2140-2167, 2488, 2509, 2524, 2568-2569, 4261, 4363, 4786, 5016, 5026

Galicia, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037, 1038-1047, 1173-1180, 1224, 1238, 1252, 1266, 1291, 1310, 1329, 1520-1535, 2545, 2837, 2855, 2949, 3137, 3155, 3340-3343, 3364, 3382, 3400, 3407-3415, 3446-3456, 3581-3589, 3638-3655, 3986-3900, 4055-4057, 4540, 4704, 4805, 4823, 4842, 4914, 4935, 4954, 4974, 4994

Ghana, 1899-1913, 1941-1955

Gibraltar, 10, 1404

Gijón, 1555

Girona, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4868

Gran Bretaña, 1148, 1808-1813, 1881-1955, 2029-2030, 2037-2042, 2140-2167, 2496, 2515, 2529, 2572, 2573, 4261, 4365, 4245-4249, 4787, 5012, 5027

Granada, 11

Granada, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4054, 4869

Grecia, 1899-1955, 4261, 5028

Guadalajara, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4870

Guatemala, 1899-1913, 1941-1955

Guipúzcoa, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1581, 4055-4057, 4871

Holanda, 1149, 2489, 2510, 2525, 4261, 5018

Honduras, 1899-1913, 1941-1955,

Hong Kong, 1899-1913, 1941-1955

Hospitalet de Llobregat, L', 1554-1555

Huelva, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4872

Huesca, 12, 99

Huesca, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4873

Hungría, 1150, 1899-1913, 1941-1955, 2490, 2511

India, 1899-1955

Inglaterra, 504, 506

interior, Región 4308

Irán, 1899-1922, 1941-1955

Irak, 1899-1922, 1941-1955

Irlanda, 1899-1922, 1941-1955, 4261, 5020, 5029

Islandia, 1881-1922, 1941-1955,

Israel, 1899-1922, 1941-1955

Italia, 509-512, 1151, 1808-1813, 1881-1955, 2029-2030, 2037-2042, 2140-2167, 2491, 2512, 2526, 2570-2571, 4364, 4788, 5019, 5030

Jaén, 13

Jaén, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4054, 4874

Japón, 1899-1913, 1941-1955, 2492, 2513, 2527, 4368

Jerez de la Frontera, 1550-1552

Jordania 1899-1913, 1941-1955

Kuwait, 1899-1913, 1941-1955

León, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1226, 1240, 1254, 1268, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4055-4057, 4875,

León y Palencia, 4055-4057

Levante, 4055-4057

Levante, Región de, 710-728

Líbano, 1899-1913, 1941-1955,

Libia, 1899-1913, 1941-1955

Lleida, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1543-1549, 1562-1581, 4876

Logroño, provincia, 4055-4057

Lugo, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4877

Luxemburgo, 4261, 5031

Madrid, 14, 46-57, 101, 1550-1561, 1591, 2391-2404, 2411-2431, 2433-2436, 4116, 4254, 4327

Madrid, provincia, 757-764, 1022-1024, 1037-1047, 1292, 1311, 1330, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 2174-2175, 2391-2404, 4055-4057, 4878

Madrid, Comunidad de, 447-484, 589-618, 1173-1180, 1527-1535, 2542, 2838, 2856, 2951, 3133, 3151, 3340-3343, 3365, 3383, 3401, 3755-3763, 3926-3940, 4541, 4705, 4806, 4824, 4843, 4915, 4936, 4955, 4975, 4995

Mahón, 15

Málaga, 16, 1550-1561

Málaga, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051, 4052, 4053-4054, 4879

Malasia, 1899-1913, 1941-1955

manchega, Región, 710-728

Marruecos, 1881-1955

Mediterráneo (región), 4306

Melilla, 1336-1351, 3162, 3340-3343, 4901, 4921, 4942, 4961, 4981

Mercado Común, 1881-1955

México, 1881-1955

Murcia, 17, 102, 1556

Murcia, provincia, 1231, 1245, 1259, 1273, 1293, 1312, 1331, 1336-1351, 1536-1550, 1562-1581, 2192-2193, 4051-4057, 4880

Murcia, Región de, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1527-1535, 2550, 2839, 2857, 2952, 3140, 3158, 3340-3343, 3366, 3384, 3402, 3764-3772, 3941-3955, 3986-3990, 4542, 4706, 4807, 4825, 4844, 4916, 4937, 4956, 4976, 4996

Navarra, provincia, 1294, 1313, 1332, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 2182-2183, 4055-4057, 4543, 4881

Navarra, Comunidad Foral de, 447-476, 477-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012, 1013-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1527-1535, 2541, 2840, 2858, 2953, 3134, 3152, 3340-3343, 3367, 3385, 3403, 3773-3781, 3956-3970, 3986-3900, 4707-4808, 4826, 4845, 4917, 4938, 4957, 4977, 4997

Nicaragua, 1899-1913, 1941-1955

Nigeria, 1899-1913, 1941-1955

Norte, 4055-4057

Norte (región), 4305

Noruega, 1881-1913, 1941-1955, 2493, 2514

Nueva Zelanda, 4245-4249

Oriente Medio, 1881-1955

Ourense, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4882

Oviedo, 18

Oviedo, provincia, 1336-1351

Oviedo-Gijón-Avilés, 1556-1561

País Vasco, 447-484, 589-709, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1222, 1295, 1314, 1333, 1520-1535, 2548, 2843, 2861, 2954, 3141, 3159, 3340-3343, 3368, 3386, 3404, 3407-3415, 3446-3456, 3563-3571, 3599-3619, 3986-3900, 4544, 4708-4809, 4827, 4846, 4918, 4939, 4958, 4978, 4998

Países Bajos, 2140-2154, 5032

Pakistán, 1899-1913, 1941-1955

Palencia, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4883

Palma de Mallorca, 19, 1550-1560

Palmas de Gran Canaria, Las, 1554-1555

Palmas de Gran Canaria, Las, provincia, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4884

Pamplona, 20

Panamá, 1899-1913, 1941-1955

Paraguay, 1899-1913, 1941-1955

penibética, Región, 710-728

Perú, 1899-1913, 1941-1955

Polonia, 1899-1913, 1941-1955, 2494, 4245-4249

Pontevedra, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 2186, 2187, 4885

Portugal, 1152, 1405, 1881-1955, 2140-2154, 2495, 2528, 4261, 4789, 5033

Principado de Asturias. *v.* Asturias, Principado de

Puerto Rico, 1881-1898, 1923-1955

Región de Murcia. *v.* Murcia, Región de

Reino Unido. *v.* Gran Bretaña

República Alemana. *v.* Alemania

República Checa. *v.* Checoslovaquia

República de Sudáfrica, 1899-1913, 1941-1955

República Dominicana, 1899-1913, 1941-1955

República Federal Alemana. *v.* Alemania

República del Congo, 1899-1913, 1941-1955

Reus, 1551

Rioja, La, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1296, 1315, 1334, 1336-1351, 1527-1535, 1536-1549, 1562-1581, 2547, 2841, 2859, 2950, 3139, 3157, 3340-3343, 3369, 3387, 3405, 3782-3790, 3971-3990, 4545, 4709, 4810, 4828, 4847, 4886, 4919, 4940, 4959, 4979, 4999

Rumanía, 1899-1913, 1941-1955

Rusia, 1153, 2497

Rusia (URSS), 1899-1955

Salamanca, 21

Salamanca, provincia, 757-764, 1012-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4054, 4887

Salvador, El, 1899-1913, 1941-1955
 San Fernando, 22, 103, 1550
 San Sebastián. *v.* Donostia-San Sebastián
 Santa Cruz de Tenerife, 25
 Santa Cruz de Tenerife, provincia, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4888
 Santander, 1551-1553, 1558, 1559
 Santander, provincia, 1336-1351, 4055-4057. *v.* Cantabria
 Santiago de Compostela, 26
 Segovia, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4889
 Sevilla, 27, 105, 1550-1561, 4118
 Sevilla, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4057, 4890
 Siria, 1899-1913, 1941-1955
 Soria, 28, 106
 Soria, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4891
 Sudán, 1899-1913, 1941-1955
 sudoriental, Región, 710-728
 Suecia, 1154, 1881-1955, 2498, 2516, 2530, 4245-4249, 5014, 5034
 Suecia (y Noruega hasta 1913), 1899-1913
 Suiza, 267, 270, 1881-1955, 2499, 2517, 2531
 Tánger, 2060
 Tarragona, 1556-1557
 Tarragona, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4892
 Teruel, 29
 Teruel, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4893
 Tailandia, 1899-1913, 1941-1955
 Toledo, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4054, 4894
 Tortosa, 30, 107
 Túnez, 1899-1913, 1941-1955
 Turquía, 1899-1913, 1941-1955
 Ultramar, 2551
 Unión Europea, 2148-2154, 2691, 4366
 Uruguay, 1881-1955
 Valencia/València, 31, 58-69, 108, 1550-1561, 4117
 Valencia/València, provincia, 757-764, 1012-1047, 1232, 1246, 1260, 1274, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4051-4054, 4895
 Valenciana, Comunidad, 447-484, 589-618, 701-709, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1173-1180, 1289, 1308, 1327, 1527-1535, 2543, 2842, 2860, 2955, 3135, 3153, 3340-3343, 3361, 3379, 3397, 3737-3745, 3896-3910, 3986-3900, 4538, 4702, 4803, 4821, 4840, 4912, 4932, 4952, 4972, 4992
 Valladolid, 32, 109, 1556-1557
 Valladolid, provincia, 757-764, 1012-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4896
 Valle del Guadalquivir, 4051-4054
 Venezuela, 1899-1955
 Vizcaya, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 2180-2181, 4055-4057, 4252, 4257-4260, 4329, 4897
 Yugoslavia, 1899-1913, 1941-1955
 Zamora, provincia, 757-764, 1012-1024, 1037-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4898
 Zaragoza, 33, 70-81, 1550-1561, 4115
 Zaragoza, provincia, 757-764, 1012-1047, 1336-1351, 1536-1549, 1562-1581, 4055-4057, 4899

Nota sobre los autores

CARLOS BARCIELA LÓPEZ es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid (1981) y catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante. Ha sido profesor de la Universidad Complutense, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la Universidad de Bari. Es presidente, por parte española, del Comité Italia-España de Historia Económica y pertenece, como académico correspondiente, a la Real Academia Española de la Historia. Sus investigaciones se han centrado sobre la economía española durante el franquismo y es autor de numerosos trabajos sobre este período histórico.

ALBERT CARRERAS DE ODRIÓZOLA es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona (1983) y catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra. Ha sido profesor del Departamento de Historia y Civilización del Instituto Universitario Europeo (Florencia, 1989-1994) y secretario de la Asociación de Historia Económica (1994-1997). Coordinador de la primera edición de *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX* (1989), es autor de *Industrialización española. Estudios de historia cuantitativa* (1990), coautor de *Historia económica de la España contemporánea* (2004) y ha publicado numerosos trabajos sobre historia industrial, historia empresarial e historia económica comparada.

FRANCISCO COMÍN COMÍN es catedrático de Historia Económica en la Universidad de Alcalá, premio Nacional de Historia (1990) y secretario de la Asociación Española de Historia Económica desde 1997. Ha publicado *Hacienda y Economía en la España Contemporánea* (1988) e *Historia de la Hacienda Pública* (1996) y es coautor de *INI: 50 años de industrialización en España* (1991), *150 años de historia de los ferrocarriles en España* (1998), *Tabacalera y el estanco del tabaco* (1999), *Privatisation in the European Union: Public Enterprises and Integration* (2003), *La Empresa Pública en Europa* (2004) y coeditor, entre otras obras, de *Historia económica de España* (2002) e *Historia económica mundial* (2005).

DANIEL DÍAZ FUENTES es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Alcalá (1992) y profesor de Economía de la Universidad de Cantabria. Ha sido *Visiting Fellow* de la Universidad de Oxford, de la London School of Economics (LSE) y de la Universidad de Manchester-CRIC-UMIST y profesor de la Universidad Carlos III de Madrid y de la Universidad de Buenos Aires. Es autor de *Crisis y cambios estructurales en América Latina* (1994) y coautor de *Privatisation in the European Union: Public Enterprises and Integration* (2003), *La empresa pública en Europa* (2004) y *Transforming Public Enterprise in Europe and the Americas: Transnationalisation and Integration* (en prensa).

JESÚS GIRÁLDEZ RIVERO es doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela (1994) y profesor titular de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Historia e Instituciones Económicas en dicha universidad. Es autor de *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego, 1880-1936* (1996), así como de diversos artículos relacionados con la historia económica del sector pesquero.

ANTONIO GÓMEZ MENDOZA es catedrático de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad Complutense de Madrid. Pertenece a los patronatos de las fundaciones Eduardo Barreiros, Giner de los Ríos-Institución Libre de Enseñanza y Riotinto, y es director del Centro para la Historia de la Empresa, programa permanente de la Fundación Duques de Soria. Ha publicado varios libros sobre

la relación entre los ferrocarriles y la modernización económica de España en los siglos XIX y XX, entre los que destaca *Ferrocarriles y cambio económico en España. Un enfoque de nueva historia económica* (1981). Centrado actualmente en la investigación sobre la historia de la industria en tiempos del franquismo, ha publicado *El Gibraltar económico. Franco y Riotinto, 1936-1953* (1994), ha editado *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de la Autarquía* (2000) y ha coeditado *Electra y el Estado. Las empresas públicas de electricidad en el Franquismo (1939-1971)*, en prensa.

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (GEHR) es un grupo estable de investigación creado en 1976 cuyos miembros simultanean su labor investigadora individual con la colectiva, firmando solidariamente bajo dicha denominación los trabajos que publican. Éstos suman cuatro libros, entre los que destaca *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1861-1935* (1991), y cerca de veinte artículos de revista y colaboraciones en libros. El GEHR está compuesto por DOMINGO GALLEGO MARTÍNEZ, doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid (1986) y catedrático de Historia Económica de la Universidad de Zaragoza; JOSÉ IGNACIO JIMÉNEZ BLANCO, licenciado en Derecho y doctor en Economía (1984) por la Universidad Complutense de Madrid y profesor titular de Historia Económica de dicha universidad; JOSÉ ANTONIO SEBASTIÁN AMARILLA, doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid (1991) y profesor titular de Historia Económica de dicha universidad; JUAN FRANCISCO ZAMBRANA PINEDA, doctor en Historia por la Universidad de Málaga (1983) y profesor titular de Historia Económica de dicha universidad; y SANTIAGO ZAPATA BLANCO, doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid (1986) y catedrático de Historia Económica de la Universidad de Extremadura.

JACINT JORDANA CASAJUANA es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1992) y catedrático de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra. Su área de investigación principal se centra en el análisis de las políticas públicas, con una atención especial a las políticas de regulación y sus instituciones especializadas. Es autor de *Governing Telecommunications and Information Society in Europe* (2002), coautor de *The Politics of Regulation* (2004) y editor del número monográfico *The rise of Regulatory Capitalism: The Global Diffusion of a New Order*, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science* (2005).

JUAN J. LINZ STORCH DE GRACIA es doctor en Sociología por la Universidad de Columbia (1959) y ha sido catedrático de Sociología en la misma universidad y de Ciencia Política y Social en la Universidad de Yale a partir de 1968, donde en la actualidad es *Sterling Professor Emeritus* de Ciencia Política y Social. Entre otras muchas distinciones, ha sido profesor invitado en el Departamento de Historia de la Universidad de Stanford. Ha recibido los Premios Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales (1987) y Johan Skytte en Ciencia Política (1996). Es doctor honoris causa por diversas universidades, así como miembro de la American Academy of Arts and Sciences y de la British Academy. Ha escrito obras de referencia sobre los regímenes autoritarios, la quiebra de las democracias, las transiciones a las democracias, el nacionalismo, las élites políticas españolas y el federalismo, así como el ensayo *Cinco siglos de historia española: cuantificación y comparación* (1972).

MONTserrat LLONCH CASANOVAS es doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona (1999) y profesora lectora del Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Es autora de *El gènere de punt a Catalunya i Mataró: modernització i desenvolupament d'un sector industrial* (1997), editora y coautora de *Treball tèxtil a la Catalunya contemporània* (2004) y ha publicado asimismo diversos artículos y capítulos de libros sobre historia del mercado de trabajo e historia industrial.

M.^a INMACULADA LÓPEZ ORTIZ es doctora en Economía y Empresa por la Universidad de Murcia (1992) y profesora titular de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante. Es coautora de *La España de Franco (1939-1975)*.

Economía (2001) y autora de diversos artículos y capítulos de libros sobre historia agraria, industria alimentaria e historia económica del franquismo.

JORDI MALUQUER DE MOTES BERNET es doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona (1976) y catedrático de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Economía en dicha universidad, de la que fue vicerrector de Investigación en los años 1990-1992. Ha obtenido el Premio Nacional de Historia de España en 1981 y el Premio Joan Sardà Dexeus al mejor libro de economía de 1998 por *Història econòmica de Catalunya. Segles XIX i XX* (1998). Entre sus obras más recientes destacan *España en la crisis de 1898* (1999) y *La recerca i la innovació a Catalunya l'any 2001* (2004). Ha dirigido *Tècnics i tecnologia en el desenvolupament econòmic modern* (2000), y ha publicado además numerosos trabajos sobre industria y desarrollo tecnológico.

PABLO MARTÍN ACEÑA es catedrático de Historia Económica de la Universidad de Alcalá y director del programa de Historia Económica de la Fundación Empresa Pública. Ha sido decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alcalá y director de la *Revista de Historia Económica*. Condecorado por el Estado español con la Cruz al Mérito Civil, destacan entre sus obras *La política monetaria en España* (1984) y *El oro de Moscú y el oro de Berlín* (2001), y es coautor de *INI: 50 años de industrialización en España* (1991) y coeditor, entre otros títulos, de *La nueva historia económica en España* (1985), *Historia de la empresa pública en España* (1990), *La historia de la empresa en España* (1996), *The Economic Development in Spain since 1870* (1997) y *Monetary Standards in the Periphery* (2000).

JOSÉ RAMÓN MONTERO GIBERT es doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (1974), catedrático de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid y profesor de Ciencia Política en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, de la Fundación Juan March. Es autor de *La CEDA: el catolicismo social y político en la II República* (1977), coautor de *El control parlamentario* (1985), *La reforma del régimen electoral* (1994) y *Democracy in Modern Spain* (2004), y ha coeditado *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta* (1986), *Political Parties: Old Concepts and New Challenges* (2002) y *Political Disaffection in Europe* (en prensa).

ROSER NICOLAU NOS es doctora en Ciencias Económicas (Demografía Económica) por el Instituto de Estudios Políticos de París (1990), profesora titular de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesora de cursos de postgrado en el Centro de Estudios Demográficos desde 1991. Ha publicado diversos trabajos sobre las disparidades regionales en la transición demográfica española y la historia económica de la población catalana.

CLARA EUGENIA NÚÑEZ ROMERO-BALMAS es doctora en Historia por la Universidad de Nueva York y en Economía por la Universidad de Alcalá, profesora titular de Historia e Instituciones Económicas en la UNED y directora general de Universidades e Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid. Ha publicado *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea* (1992) y ha coeditado *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica* (1993). Ha sido editora general de las *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Historia Económica* (1998) y de un volumen monográfico sobre *Capital Humano* en la revista *Paedagogica Historica* (2003).

M.^a ÁNGELES PONS BRÍAS es doctora en Economía por la Universidad de Valencia (1995), PhD en Historia por la Universidad de Oxford (2000) y profesora titular de Historia e Instituciones Económicas en el Departamento de Análisis Económico de la Universidad de Valencia. Galardonada con el Prize for Young Scholars for an Outstanding Work in the Field of Banking History (1997), por la European Association for Banking History, es autora, entre otras publicaciones, de *Regulating Spanish Banking, 1939-1975* (2001), así como de diversos artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales.

LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid (1981), PhD por la Universidad de Oxford (1987) y catedrático de Historia Económica en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido presidente de la *European Historical Economics Society*, director de la *Revista de Historia Económica* y miembro del consejo editorial de *Explorations in Economic History* y de *European Review of Economic History*. En la actualidad, investiga sobre las fuentes del crecimiento a largo plazo en la economía española, y acerca de la desigualdad y las conexiones entre desarrollo humano y crecimiento económico en los actuales países de la OCDE y en América Latina desde 1850. Editor de *Exceptionalism and Industrialization. Britain and Its Rivals, 1688-1815* (2004), entre sus publicaciones destacan *De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España, 1780-1930* (1988) y *El progreso económico de España, 1850-2000* (2003).

CARLES RAMIÓ MATAS es doctor en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona (1994), profesor titular de Ciencia Política y de la Administración del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra y especialista en ciencia de la administración y en gestión pública del sur de Europa y de América Latina, materias sobre la que ha publicado nueve libros y numerosos artículos y capítulos de libro.

JOAN R. ROSÉS VENDOIRO es doctor en Historia y Civilización por el Instituto Universitario Europeo de Florencia (1998) y profesor titular de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha publicado diversos artículos en revistas internacionales y nacionales y en libros sobre historia bancaria y monetaria y sobre historia de la industrialización y de los mercados de trabajo. En la actualidad trabaja junto a Leandro Prados de la Escosura en una investigación sobre las fuentes del crecimiento de la economía española desde 1850.

ANTONIA MARÍA RUIZ JIMÉNEZ es doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid (2002), doctora miembro de la Fundación Juan March (2002), profesora de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y profesora colaboradora en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración en la UNED. Premio de Tesis Doctorales de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) en su convocatoria 2002-2003. Ha sido investigadora principal del proyecto europeo EURONAT (2001-2005). En la actualidad prepara *La necesidad hecha virtud: la transformación feminista del Partido Popular*, que será publicado próximamente por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

JOSÉ PATRICIO SÁIZ GONZÁLEZ, es doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid (1996), profesor titular de Historia e Instituciones Económicas en el Departamento de Análisis Económico, Teoría Económica e Historia Económica en dicha universidad, director del Convenio entre la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Universidad Autónoma de Madrid para la catalogación y estudio de los fondos históricos de propiedad industrial y director adjunto de *Investigaciones de Historia Económica*. Ha publicado *Propiedad industrial y revolución liberal* (1995) e *Invencción, patentes e innovación en la España contemporánea* (1999) y es autor asimismo de numerosos artículos y trabajos de historia económica, tecnológica e industrial.

ELENA SAN ROMÁN LÓPEZ es doctora en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid (1999) y profesora titular de Historia e Instituciones Económicas en el Departamento de Historia Económica en dicha universidad. Autora de *La industria del automóvil en España: el nacimiento de la SEAT* (1995) y de *Ejército e industria: el nacimiento del INI* (1999), ha publicado también numerosos artículos sobre historia de la industria durante el franquismo.

XAVIER TAFUNELL SAMBOLA es doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona (1988), profesor titular en el Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra y director adjunto de *Investigaciones de Historia Económica*. Es autor de *La construcció de la Barcelona moderna. La indústria de l'habitatge entre 1854 i 1897* (1994) y coautor de *Sant Martí de Provençals, pulmó*

industrial de Barcelona (1847-1992) (1992) y de *Historia económica de la España contemporánea* (2004) y ha publicado asimismo diversos artículos y capítulos de libros sobre historia cuantitativa, historia financiera, empresarial y del sector de la construcción.

ANTONIO TENA JUNGUITO es doctor en Economía por la Universidad de Alcalá (1990), profesor titular de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Historia Económica e Instituciones de la Universidad Carlos III de Madrid, miembro del consejo editorial de la *Revista de Historia Económica* y director del Instituto Laureano Figuerola de Historia Económica e Instituciones. Su labor investigadora se ha centrado sobre los siglos XIX y XX en los campos de la metodología y las técnicas de reconstrucción de las estadísticas internacionales del comercio exterior, el impacto del sector exterior sobre la competitividad y el crecimiento económico en España e Italia y la política comercial europea.